ROLLO

689

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10SQ/IN

D

B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 699
(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 05 de mayo de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DE LA D.N.I.I. - BULTO 15

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. No. 984/85 - Fs. 78196.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: ////////////////

CONTROL: ////////////////////////////

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. · SECCION TECNICA MICROFILMACION · República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1ro. Héctor Volpe.-

R.E. 984/85

TRANSPORTE

78196

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

CUTCSA

Información

"GORDO "R"

78197

Montevideo 11 de Octubre de 1984

Sr. Inspector don Carlos Bonavedo

Sr Inspectores:

Adjunto Boletin Informativo de U. T. C. Repartido por Verd en la puerta de la Oficina D. de Graciada Jueves 11 hasta 15 concentración frente a Sede CSJ. Dr Luis P. de Herrera y Reillan, dia Viernes hasta 20.30 elección de delegados de la linea D. ante el frente Amplio, en el local de Allado del cine (Copacavana) Artigas y Graciada

En el dia de hoy paso a prestar servicio como Inspector de Tarcito Guerrañaga pero Ligo con los contactos en linea D

Atte Luis

NELSON [illegible]EZ

73198

Ampliando:

Pongo en su conocimiento que cuesta poca el acto de Senegui puso a disposición del Frente Amplio 50 unidades, estos coches fueron gratis que no diga Ortonello lo contrario ya que me toco ser con el mio y no se costo nada, despues hablando con el consultante el Armenio, dijo que le hacia dispuesto pasar parte del directorio Sedes esa cantidad de coches.

lo mismo sucedio con el acto de los blancos me toco ser y tambien sedieron la misma cantidad de coches.

Tuve que hacerentar todos los gastitos contra postes.

Hay Dios

Doy informe de esto

78199

Montevideo 17 de Setiembre de 1984

Sr. Inspector Regional: don, Carlos Bonavida

Sr. Inspector:

Adjunto boletin informativo de U.T.C segun ellos la conquista del 18%, fué conseguida por ellos, cosa que es inexacta, ya que la empresa hacia dicho al unico Sindicato reconocido como representante legal de los trabajadores S.A.O. que si el gobierno daba un 15% de aumento al bolito, la misma no tendria inconveniente en dar un 15% o el 18%, cosa que yo le habia ya adelantado a usted telefonicamente se estan produciendo despido de funcionarios jerarcas y conductores, la empresa adujo reduccion de personal, de la linia O. despidieron a 4 conductores la semana pasada, segun informe de todas las listas en el correo de la semana pasada fueron despedidos en igual cantidad en las otras linias, y dicen que hay mas despidos, todavia no han despedido a ningun delegado de U.T.C. ni personas vinculados al Sindicato de ellos, Llama

78200

mucho la atención, asa medidas con despidos de personas que no estan vinculadas a C.T.C.

Segun la persona aduce que en el caso de los conductores, son personas, que por manejar mal, las patrones no le dan coches posa manejar, y estan siempre en la lista ganando sueldo, ya que hay obligación de pagarles 24 jornales y el jornal minimo en Cuba es de M$ 319,07. por dia con este aumento o sea que tienen que pagar a C/u M$ 7,976,75 por 25 jornales, Si trabajan Sustituyen las 1/4 partes de los coches a 550,000 C/u porque segun ellos los coches dejan un promedio de M$ 20,000 a 25 000 por 1/4 parte mas el sueldo ligeado, y en estos momentos no hay coches a la venta nadie vende. aunque nadie lo dice, an quedado contentos a nivel de directores con este aumento del boleto, Cuando se hago la grabacion le comunico oportunamente el lugar y la hora. En la Escuela de Policia me dicen todando muy bien el Comisario Martinez

M/M 78201

ENE[illegible]M RAMIREZ

Montevideo 24 de Agosto de 1964
Sr. Inspector Hnos. don, Carlos Bonavita
Sr Inspector:

Adjunto otra lista de candidatos de Cuotesa, descubrecia esta lista.
Hay rumores de que hoy a la hora 17 se produjo disturbios en pozo sorprendido en flagrante delito que le dieron pase, dio que por los diarios le avisara, luego una asamblea hora 20. local de C.O.T.
Sin mas es cuanto tengo para informarle

Atte Hoy

Se envio por la linea 13 de 12 65 y 20.30. Aduana. Pasa de la Prensa

78202

Montevideo 23 de Agosto de 1984

Sr: Inspectos Nacional Don Carlos Bonavedo

Sr: Inspector:

Informo a usted, que hallés a la hora 12 45 de Hoy en posesión de la línia D de Cutesa debido al comunicado de línia de inquietud delegado de U.T.C. ya se an producido otras cansiones de choferes y guardas de reflexolia por los pasos postados, y segun el dinclarado de la empresa seguira así,

al que le dicen pose es el brasilero, el moreno que está a la izquierda en la foto que usted tiene, por eso es que yo lo llamé a usted urgente, cuando yo llego me informan sibrauni que se había hecho presente de la línia en una conversación con demas compañeros, que esto era arbitrario, los delegados de U.T.C. plantean de pasar en seguida todos los cumisos línia D pero Silvano opinaba que era mejor hablar con el jefe de la línia o con el Gerente, cosa que se hizo a la hora 14.30 con el jefe de la línia Sr: Julio Fernandez, este manifesto que el

76203

problemas no esa ok el y li un problema de resolución de directivos, por lo que se dio por terminada la reunión,
mas adelante se solicito una entrevista con directivo cosa que no pudo ser, resolviendose a la hora 17 dar comienzo al paro cosa que se empezo de apoco y termino a la hora 20 a pedido del jefe de la linia, que prometio atenderme en Edesa, dejando sin campos de espera hasta mañana y si no diese efecto organizar paros mas severos, en protesta por las hostilidades de la empresa, hasta conseguir apoyo de las demas linias y el caso llevarlo a la mesa del P.I.T si es necesario, a fin de organizarse mejor.
tambien repartieron panfletos que yo adjunto

Sin mas saludo a usted atte

NELSON [illegible]
DP

Yo estos dias ando en el coche 40 731 linea 0
si usted quiere puede hablarme donde ando al telefono 394522 - 39.52.48 haciendose pasar por familiar mio —

78204

Montevideo 3 de Setiembre de 964.

Sr. Inspector Cazar: don Carlos Benaudo.

Sr. Inspector:

Informo a usted, que el día 3 / se realizaron las elecciones gremiales siendo triunfadora la lista 5 del actual consejo directivo que encabeza Carlos Lagos también adjunto, panfletos que pusieron los de U.F.C. y la costilla de la linea D hasta con Semillas y me dijo que se están estudiando por parte de U.F.C. un plan de lucha si no dan la mejora salarial solicitada y que en el correr de esta semana podría notar alguna medida de lucha pero así lo progresando y tratar de seguir presionando al directorio, ya que piensan que con las últimas medidas logradas por U.F.C. de la empresa no dan mas hasta dar a los obreros los pases y el reintegro de algunos de ellos a sus líneas anteriores y con el reintegro del obrero dirigente despedido piensan que fué logro de la mesa

78205

ejecutiva de U.D.C. y ser el actual momento político propuse estas medidas de lucha, cortando la conversación ya que yo me tenía que ir con el camarada. Sin más por el momento tengo a usted para informarle:

Fdo

NELSON RAMIREZ

78206

Montevideo 19 de Agosto de 1986
Sr: Inspector Mayor don Carlos Bonaudi
Sr: Inspector:

Adjunto pamflet repartido el dia Viernes en la oficina D. Tourisme por pedel de orden del Pte. C.N.T. Tourisme le adjunto la matricula del auto W.Wagen. 146667 color blanco en este coche se desplazo Silvera Machado y dos personas mas que no pude reconocer y el de donde fueron los pamfletos que adjunto y holler en el dia del echo Tourisme se desplazo en el mismo vehiculo
Hable con Semilla y dice que por ahora no hay medida de lucha estan a la espera del proximo aumento del boleto, dice que solicitaron al directorio y este dijo que les iba a decidir, pero hasta la fecha no fueron decididos, solicitan aumento inmediato de N$ 3.000, Tourisme los del S.A.O. solicitan un aumento del 50%
Sin más es cuanto tengo que informarle a usted; yo llame el sabado y no pude hallarlo
Atte [redacted] e igual dije al 5120 al funcionario de guardia.

73207

Montevideo Agosto 7 de 1984

Sr: Inspector Mayor Don Eudal Bonaudo

Sr Inspector:

Despues de saludarlo a usted atte, adjunto panfleto colocado en la cartelera de la linea D.

Yo de base le mande otro chico por intermedio del Sr. FARIA segun Rodriguez Serorza.

Con respecto a la asamblea de U.J.C de Paisa y Agraciada, que informo Semilla que en la misma hobia poca gente, que se hablo de todas las puntas, y de pocos pasos si la empresa no sede a dos un aumento pero que bisos a ser con una estrategia diferente los mismos de los cuales la mesa de U.J.C. bisa a dos la asamblea.

Se repartieron panfletos chicos como el que le adjunto segun Semilla de esta preparando todo para una gran jornada por intermedio del P.I.T C.N.T. en la sede U.J.C. Sesa protagonista directa segun el.

73205

mal informa que a nivel de la mesa de U.T.C. mucha gente no sera esta descomposure porque dicen que estan mesclando partidos con gremialismo. y dicen que no lisve Silvano quiere conseguirle justicio a la fuerza junto con Jose Heckado, y el porque es por eso que adhecio a esena, Bertancur es esa charla de amigos tan comentada junto a Jose de Elia: segun el Silvano hablo con Jose y estoria recibiendo ordenes directas del P.i.s. y como managera en U.T.C. Sin mas es cuanto tengo para informarle yo no concurro al acto

Jose

NELSON RAMIREZ

78269

Montevideo 19 de Julio de 1984
Sr: Jefe Dirección de Información e Inteligencia
Inspector mayor don Carlos Bonaudo
Sr Inspector:

Cumplome informarle que el día 19 en el local de la linea 0.6 en los altos linios a repartiros panfletos de U.T.C yo llamé al mismo día al oficial Ramírez para ver si podian retirarlo del omnibus y me dijo que era imposible, cosa que lo supo en el día de hoy.
Sigue el molestar en la linea por las huelgas hay un gran problema entre el propietario del coche 46 200 ahí se plantea un problema uno de los choferes prestó el coche a los huelguistas para el día que decretaron la huelga y el jefe de la linea le dijo que llevara el omnibus para recoger a los choferes.
ahora hay resolución de directorio lo pasaron a Jefatura al propietario y dicen el le prohibieron hablar con los choferes, ya que de persistir en las acciones lo que pasa le hisa

78210

hosliger a vendes su 1/4 parte:
Este propietario hablo con gente de U.T.C.
y la Caixa no sede en la sanción hay
ambiente para aplicar medidas de lucha
por parte de U.T.C. ya que la entienda
con Caixa sigue violando la palabra
de no sanciones, y ademas de ser propietario
que se piensa que procedio sin prestando
su ambulancia solamente para traer la gente
del acto, y con el permiso del jefe de la
clinica, D. ya que no habia inspectores para
que ese coche saliera a trabajar el dia del
paro, y como dice el propietario el es
nuevo en la empresa y no conoce a fondo
los reglamentos haciendolo solo por solidaridad
y nada mas.
Sin mas es cuanto tengo para informarle
al Iltmo Sor Director:

Pdte

NELSON RAMIREZ

78211

Montevideo Julio 22 de 1984

Sr. Sub Director de Información e Inteligencia

Inspector Mayor: Dán Carlos Bonavida

Sr. Inspector:

Cumplome informarle a usted que a la hora 16 30 Hasta el 985120 y deje dicho que se hallasen que a la hora 20.30 hubo asamblea en el local de C.O.T. y que yo como estaba de el Consejo Trabajador no podia continuar hasta con mi contacto Semilla: y me informa que se hizo a organizar con los compañeros en comité de base para que cada uno colabore en lugar dentro de U.T.C ya que se presentan tiempos muy difíciles. Mañana me dijo que Cristina Lagos fue pasada a su antiguo trabajo debido a la petición que ejerció U.T.C., y se hizo a notificar a todos los Liceos de la conquista lograda además se hizo a Notar en especial los casos de los patrones de los coches 40.622. 40624. 40200 del 40.200 ya le informe y de lo demas es lo mismo por los Liceos ofrecidos. Aquí me informa Semilla van a solicitar audiencia a Directorio por las

78212

sanciones que le siguen aplicando por boste
de la empresa ya que dicen que la empresa
está violando los protocolos y de seguir con
estas medidas la empresa se botaría muchos
de ellos los cuales pueden desencadenar en
peores represiones por lineas de pasadas, si la
empresa no pasa de sanciones y dos traslados
a los trasladores, me dice Senilla que este
es un momento bueno porque van a pasar a
los patrones sancionados como estos dos de
hoteles si logran atraches a los demas trabajadores
para que se plieguen a tomar medidas de lucha
contra la empresa: y asi U. Y. C quedos vien
vista, dicen que pueden sacar comunicado
a la prensa van a botar a Bentenario y a
C Y. 30 para que den ampliación
se trato medidas de los dias 26 y 27 de julio
que podria ser un paro general, fue apoyado
por todos. consumeria mas 50 personas termino
20.50 salieron de apoco como esta previsto siempre
se hacia otra asamblea en el mismo local
de la sede de C. O. T. sin mas saludo a todos

78213

Montevideo 17 de Julio de 1964

Sr: Jefe Depto: de Información e Inteligencia

Inspector Carlos Bonaldi

Sr: Director:

Cumplome informarle a usted los siguientes novedades.

Coche que trabaja mi contacto dentro de la linea D. y delegado por U.T.C. actual frente a Siboney: Nombre: LUIS BERA CHAPA 657 Interno 167. 95.7. conductor: trabaja de Inspector en el coche 40.809: yo lo tengo detenido: por los datos ya sabe el muy amigo de la pinta. Siboney, este este a las 12 con parte de informe, luego de las 2 clase de Inspección Seu Turno.

Coches de cutesa que fueron prestados por la dirección en pto del policia de Montevideo

1 la camioneta de Inspección de Cutesa matricula 530.486. en esta camioneta se desplazaba: un conductor y el Jefe de Inspectores Movil 12: Sr: Varela: el conductor Horacio 78214

DE UN CAMIONETA ERA UN CAMION
COCHES QUE CUIDOSA PUSO A DISPOSICIÓN DE
SIGUIENTE DESDE LA HORA 14. HASTA
FINALIZAR EL ACTO, NO HACIENDO NINGUN
OTRO COMETIDO, QUEDANDO ESTACIONADOS EN LA
CALLE LATERAL Y DETRAS HACIA EL SUROESTE

El jefe de Inspectores y su acompañante
quedaron al acto hasta su finalización.

COCHES DE CUIDOSA:
40.866. 40389. 40.377. 40.541. 40.635
40 647. 40188. 40 758. 40 220. 40 213
40 295. 40.360. 40160. 40126. 40167
40.159. 40118. 40.360. 40207. 40812
40.477. 40837. 40 092 40763. 40 583
40.614. 40289. 40.812. 40092. 40780
40.246. 40354. 40513. 40477. 40 403
40188 40377. 40541. 40635
DE ESTE TOTAL DE 39 COCHES HAZIAVON CON
UN INTERVALO DE MEDIO MEDIA CUIDOSA
HAZIA TERMINADO AL ACTO 60 APROXIMADA

78215

Todos aquellos contratos en algunos casos
los señalados, ya que dicho contrato y
documentos: A cada socio y Tramitado
en Instrucciones aparte:
Tomaron Autores de Autorización
de cuerpo: El de área y alumbrado de
Que se Encuentra Registre Usando —
Otros Lugares y Mientras el Autorizado —
Sin nada es cualquier Tanto para Instrucciones
al Sr. Sus Autores.

Nota: NELSON RAMIREZ

Tramitado la de área de cobre de dura d
ciclo: 8 - 4 de los Datos convenios anexos
Instrucciones.

POR UNANIMIDAD Y MAYORIA, SEGUN CONSIDERANDO PARA DO QUEDARSE CON LOS BOTORES. DISPONER SU CHOFER SIN GOCE DE HABERES QUE SE LE HA SANCIONADO.

HACER NOTORIO: EL DISPUESTO QUE PARA EL PAGO DEL DIA JUEVES SE DEBERAN SOLICITARSE EN CAMARA.

PARA LA VENTA DE LOS LOTES HACIA BILLAR DEBERAN ABONAR POR CUOTA 20 UNIDADES SEGUN EL DISPUESTO PRECEDENTEMENTE.

Montevideo Junio 25 de 1984
Sr: Jefe Director de Información e Inteligencia
Inspector Hugo: : don Carlos Bernardo
Sr: Inspector:

Después de saludarlo a usted cte. le digo, que hoy es un día muy especial para mí ya que estoy cumpliendo mis 38 años:
le digo que el día Sabado me llamo por teléfono Luis Fernandez, diciendome que ese día se hizo a llevar una conferencia de políticos del partido colorado integrada por 4 representantes de la zona de Segovia 3 del para mí el líder indiscutido Jorge Pacheco Areco. y 4 de Almiscar Vasconcellos dicha reunión tenia como hora de iniciación hasta 15. yo llamo a su despacho y no contesta llamo a Gremiales y me atienden y le informo, que allegar que estoy llamando, llega el coche matricula 235.540. en el mismo viajaban 4 personas incluido a 2 de ellos uno era Pissano el de la Federación de Empleados del ex frigorífico Nacional y la otra persona Machado de la U.T.E. de Pissano yo a usted le elevo un informe completo, cada

78218

vez que va a ver algo importante el mismo
se cerre los lugares de los acontecesos, yo hago
en el lugar y me entero que anda leyendo
los comentarios con 3 dirigentes de diferentes
gremios, y que despues hisan para el club
de Bochas delaceder, donde tenduian que comida
yo le sugeriria a usted que ponga mucha
atención con este pez ya que los datos que yo
tengo el mismo es por enlace con los gremios
de la zona sur, y yo pienso que si ya que
siempre siguen los comicios en el Club de
Bochas, de diferentes gremios, y el siempre es
invitado de honor. Ademas hoy gastas que para
un Jubilado le sesia imposible moverse que
el solo toma Whisqui y el tren de vida no
es para el asi y siempre se desplaza con
gente desconocida de la zona de veluder
por eso es que le digo a usted, que el mismo
es un pez muy gordo, maximé que cada vez
que hay algo grande el mismo se inpiesa
a movilizar de un lado hacia otro. y domina
mucho el ambiente del Comites.

73219

con respecto al acto del S.A.O de general
flores 2980 me fué imposible evitarlo ya
que yo trabajaba en el anexites, lo llamé
a la casa pza a Fernandez y me dijo
que para el terminaría todo alrededor de
la hora 19. y que despues me venia alleger
todo la deformación. yo llamo a su despacho
y no contesta llamo a generales y tampoco
llamo al Dpto 2. y hablo con Leopoldo el
mismo me dice que estaba controlando
el acto, pero que se habían tenido que
retirar del lugar, porque sus funciones
habían sido detectadas, me pide que yo el
dia domingo le pase informacion precisa
al Oficial Castillo: como no tengo informacion
de ningun o del todo, no informo, yo hasta
ayer estaba en el S.A.O. y luego le pasare
todo completo, con los nombres de cada uno
de los que hablaron y que dijeron:
hoy tengo una entrevista con Tenor de U.T.C.
de tarde, ya le tendre informado de lo que
pienso hacer con de la U.T.C. para el dia

78223

miércoles, desde ya le digo que hay mucha
tensión en Cortesa ya que hay amenazas
para que nadie salga a trabajar, lo mismo
que en mi barrio, donde anda gente diciendo
a los almaceneros de que tienen que cerrar
todos sus negocios el día 24 bajo amenazas
verbales. de que siguen no acatar el paro
después se formarán piquetes.
Sin mas es cuanto tengo para informarle

Atte:

73221

Montevideo 13 de Junio de 1984
Sr. Inspector don Carlos Bonavida
Sr. Inspector:

De acuerdo a lo informado ya al oficial Ramírez, le dije que el día 11 se llevo a cabo la Asamblea de U.T.C de la linea D. On el local de C.O.T de Reise y Ogarrieta, la misma estaba prevista para la hora 17 pero despues hubo un cambio para la hora de casa que le informe al oficial Ramirez a la hora 13 30 de acuerdo a lo Informado por mi contacto, la misma fué un fracaso concurrieron a la misma unos mos que 12 personas e incluso no concurrio ni Teron el Brasilero ni Vazquez, los por poste di la seña mucha cautela E Incluso el hijo del Gio Inspector del ministerio de Pedido Camilo, dijo que el le hisa a borar como miembro de la comicion de U.T.C. y siendo el cinco de los principales sabotosos, algo grande esta pasando a nivel de la U.T.C.

78222

haller pagaron el Bole de los 1.500 Vª
tenor. Estoy recolectando plata para el
Sindicato, me pasé, y con Lasana, y me
dise que no que dejes quien la cosa
paso que Silvano y Rodolfo ya están
terminando todo para el día Sabado
y que luchen para la hora que venga
del líder pueden haber grandes sorpresas
y me dise te acordas que Silvano dijo que
el momento se aproxima-
por lo que yo le presento, para el Sindicato
quedo como vendido, y me dise a cerote
se bolsida, y con lo que puede pasar estos
dios nos da a pasaredes, no te bolsides
que Silvano recibe ordenes del P.I.D. y
en su momento le hacen recuperar el
prestigio, por lo que di por terminada
la conversación.
Capto que esto por pasar algo grande
la gente del Omnibus espera algo todo
el mundo pregunta y andan nerviosos
yo trato de Soser, hoy hay reunión en

todos los cinco es 13. motor de cuatro todo cuanto yo sueda, puede ser su U. T. C. porque algun comunicado importante:

FDO [illegible]

ESTE PAPELITO LO ENCONTRÉ DENTRO DE CERCA CUANDO LIMPIABA EL OMNIBUS HOY 9 DE 14 HORAS EL CHOFER TITULAR PUEDE MOS. EN LA LINEA D.

BONARDI: HAZTE CON EL CRIO: HEMOS PASADO EL PUESTO DEL DIA SIGUIENTE. Y ME DIJO QUE POR ORDEN DEL DIRECTOR: YO SOLO ESTOY A LA ORDEN DE BONARDI ASI QUE SI ME NECESITA COMO CHOFER O CUSTODIA GUSTOSO ME OFRESCO HAY QUE ARRANCARLE LA CARETA A ESTOS BOLCHES DIFUNTOS DE BLANCOS.

78224

Montevideo 20 de Junio de 1984

Sr Inspector don Carlos Bonaudo

Sr Inspector:

Informo a usted que ayer a la hora 19.30 se llevo acabo una reunión de los delegados de la U.T.C. linea D. con el Jefe de la linea, a fin de plantearles al Jefe la actitud que habia tomado el directorio de Bettesa, aplicando sanciones a 15 obreros de la empresa en represalia por la cortada de los coches los dias de paro aplicandole a cada obrero desde los 3 dias a un maximo de 5 dias.

Segun los delegados la empresa rompio el consenso de los pautas que se habian pactado con no sanciones a ningun obrero por los paros, y toma estas medidas con todos los obreros de las demas linias sancionandolos por lo que segun Silvano no se respecta lo pactado en el dialogo con la empresa por lo que en el dia de ayer el jefe de la linia D. Julio Fernandez les dijo que

eso no estaba al ~~alle~~ Alcance de el — Solucionarlo ya que era una función de Directorio, dando por terminada la entrevista los delegados se retiran del lugar y pasan a reunirse en C.O.T. con una asistencia de unas 20 personas de la línea O. creo que esto-les un fracaso total muy poca gente a pesar de los llamados efectuados la medida para la reunión

Se decidió darle intervención al sindicato para que este se expida y solicite al directorio explicaciones por todo esto y de lo que allí se hable, si no se consigue nada, reunirse nuevamente y decidir que medida de lucha se puede plantear ya que se entiende que la empresa a roto el convenio pactado, prolocando a los trabajadores.

Con respecto al pago para su adelanto el mismo no cuenta con el respaldo de los demas sindicatos según dijeron y hoy se hacerlo el dia 27 como estaba previsto

73226

Sec Lº segun Liberan estoy esperando ordenes
del P.L.S. para las jornadas de protesta
por libertad Salario Justo y el procesamiento
de Ferreira,,
Sin mas es cuanto tengo para informarle
al señor Director:

Atte

78227

Montevideo Junio 8 de 1984

Sr: Inspector: Coronel Bonaccini

Sr: Inspector:

De acuerdo a lo informado a usted por teléfono, le adjunto un resumen a partir de las 18 horas de ayer, ya que anteriormente le informé por escrito y al mediodía por teléfono: Hora 13 que retiro a mi domicilio, hasta 18 concurro a la oficina desde mi domicilio llego 18.15 cuando llego a la misma me encontraba en uso de la palabra Serrano el de la foto de bigote, el mismo informó que en la reunión de U.T.C. se había decidido seguir con las [redacted] medidas adoptadas en la reunión del otro día, ya que según el, Jorge Silvano y Ariel González y demás miembros de la U.T.C. se encontraban reunidos analizando los medidas tomadas en el día de hoy por la empresa con sus trabajadores, y había que esperar una llamada telefónica de los mismos para tomar resolución por parte del comité de la U.T.C linea D. por lo que dejo la palabra a otro compañero de apellido Vazquez

78228

el cual también integra la misma directiva de la línea D. de U.T.C.
El cual propone que haz que invitar al cuerpo de inspectores de la compañía los cuales serían unos 250 en total ya que tenía noticias que varios inspectores de la línea 5, apoyaban estas medidas de los trabajadores y en definitiva ellos eran trabajadores y la falta el aumento el mismo sería para todos y que por medios de invitación hasta que invitarlos a los efectos que ellos también se plegasen a los pasos a seguir a una huelga se apruebe pasar dicha moción a todos los delegados de la U.T.C de las demas líneas a fin de que estudien tal situación y ligeros de acuerdo pasar las invitaciones, pienso que esto tiene que ser leído también a los inspectores de la D. LUIS SOLDO y JOSE CAPOSO, estos son los que siempre andan hablando mal de la organización y de los sindicatos, y en especial a Soldo el cual siempre dicen ser salino del (Textual) hijo de puta

76229

del controlmiento detenido. Hemos preguntado
segun el precinto y a pesar del que el mismo
le hobia propuesto darle un corto bueno en
la Administracion Publica, el mismo lo sedazo
ya que odia a los Publicos: y siempre anda
con ternon y los demas diligentes de la linia
D.

Hosa 1845 de cosa el mismo por poste de los
que controlan la puesta del local de C.O.T.
de Ireide y Placada, que se hobia detenido
a lo mejor del local un W.W. amarillo
segun ellos el de siempre matricula 231.612
y que del mismo hobia descendido un barbudo
de complexion tipo militar verde, el cual hobia
presentado en la puesta, de ello estabamos —
reunidos los de Cartera, por lo que estabamos
en la puesta controlando, de particulares le dijeron
que no, y dan hobia adentro, de que se tratase
acudado y no se hallaba pues por el pasante
ya que andaban los tipos de siempre con el
W.W. amarillo al parecer este coche esta muy
sospechado ellos tienen hasta la matricula

78230

En esos momentos se hace presente el delegado Jesús González miembro directivo de U.S.G. el cual expresa que le había decidido seguir con las medidas de lucha, y que la empresa estaba citando a los obreros a reintegrarse al trabajo bajo pena de declararlos, en abandono de sus labores y ser despedidos, por lo que dice que hay que presentarse mañana en los lugares de trabajo y si dan las cosas bien, y hacer los pasos a la hora que corresponda como estaba decidido, segun el mismo de Fatora de hacer una reunión en el local de Juntas para el día de mañana o pasado a fin de tratar este problema, ya que segun informo el secretario General, habia que consultar la estrategia, y finges reintegrarse al trabajo normalmente, hasta el día 16 y asi hacer creer a la empresa que habian aceptado lo del 15, y estar como con miedo, y hacer contacto con los demas gremios y la gente del exterior afin de que el día 16. a la hora lo empiezan con los demas gremios como estaba previsto el

78231

foro general, a la llegada del Jerezina Alcalde
y como ya los periodistas que vienen con la
delegación estaban sabiendo lo que está pasando
do con el gremio del Transporte hacer una
reunión junto fuesen lo es posible a los
delegaciones extranjeras, para que ellos le informaran
la prensa extranjera de como eran todos
los gremios en el Uruguay por parte del Gobierno
y además dice que el gobierno está haciendo
esta reunión con los Trabajadores, para que
se reintegren a sus trabajos ofin, ola que la
prensa extranjera y delegaciones no le
gritasen de la desolada realidad del momento
Informan desde la puerta que el W W Amarillo
el sin presente de nuevo, por lo que le da por
terminada la reunión, tratando otros temas
sin interes, me viene hablar Jerez de que me
fije si son milicos los del W.W. y si reconozco
a alguno, ya que siguen el, alfin y acabo
cuando veo esos milico capoz son los conocidos
y me monta a controlar la puerta de entrada
con juntamente con los demas compañeros de

78232

puesta, y nos pusimos a tomar puesto
como a las 15 minutos vaja el mismo el
que hacia bajado antes y viene a la puesta
y toda de otros y le es impedida la entrada
por otros corredores por lo que queda abierta
la puerta unos 15 minutos y se retira
el auto amarillo, comentando los mismos
viste siempre el mismo auto, se creen que
aunque vengan desforzados no los vamos
a conocer, viene la orden de adentro de que
nos vayamos retirando de poco, para ver que
actitud toman los del auto amarillo, salgo
yo con 3 mas y nos dirigimos a la
pesada del omnibus, y los compañeros me
dicen tenga ojo y cuidate de esos policias
nosotros nos tomamos el primer omnibus
que venga, el de amarillo arranca y
dale pasa Santa Lucia y toma despues agarrando
yo hasta de que no me siga ningun carro
varias veces de cuadra y parandome en las
esquinas a mirar por si me siguen, cuando
llego a Jose Hughes y agarrando ve o...

78233

al W.W amarillo estacionado pos Hepes
Roso que entro al cafe y me le voy pos
la otra puerta, salto borrida de un vivisel
y me voy a la otra posada en los 19.
y le informo a usted de todo lo ocurrido, no quise hacer contacto con los del coche pos los dedos que me estuvieran diciendo, perdone lo que le dije pos telefono pero pienso que de la manera que trabajan esos personas se pueman perseguida pa que están reconocidos pos ese W.W.. y aparte no saben trabajar y los reconocen enseguida.
Adjunto Bono Sindicato 4 S.C dolores 10 N$
me lo están debiendo, es pena Broma.

ATTE.:

NELSON RAMIREZ

Solicito gestor hable con el comisario pues ya que practicamente estoy en la calle y no quiero que el mismo piense mal yo trato siempre a bien lo mejor para mi querido Dirección: 95 55.

7823½

Adjunto nota presentada al Ministerio de Trabajo por el S.A.O.
Hoja 1 peso diez y seis.

78235

Montevideo 9 de Junio de 1984

Sr: Inspector don Carlos Bonaudo

Sr: Inspector:

De acuerdo a lo informado a la hora 20.30 del Sub Orio: Balmaceda del Opto 2 en virtud que llame a su despacho primero y despues llame a generales no habiendo personal alli los llamos al pepe, y le informe de las ultimas novedades de la asamblea del U.T.C. realizada a la hora 18.30 en el local de Tienda de la calle 8 de Octubre: la asamblea dio inicio a la hora 19 hs ya que los delegados de la U.T.C se encontraban delegado en el local contiguo con Jorge Sitrano el cual habia tratado las ultimas novedades de la reunion que mantuvo con el presidente de caucy

SD: Carlos Lagos y Osvaldo Pantoja

Segun la formula que se hizo a votar en la asamblea es la siguiente:

1) NO SANCIONES AL PERSONAL: 15% Aumento

2do) PRESTAMO DE N$ 1.500 a 6 meses a descontar en Agosto

3ro) MESA NEGOCIADORA CON LA EMPRESA

4to) DESCANSOS PAGOS - A TRATAR CON LA EMPRESA

78236

cuando Jorge Silvano, propone esto mucha gente se retira del lugar, ya que dicen para que se perdio tantos dias si despues se dole con lo que la empresa habia ofrecido. en un primer momento hay rechifla general, y algunos integrantes de la U.T.C. se toman a golpes de puño con 4 integrantes de la Lenin. restablecida la calma se retira mucha gente: [redacted] habla Silvano y dice, que hay que aceptar esto ya que es lo unico que la empresa ofrece y no va a dar un paso hacia atras, y que al fin y al cabo es un triunfo de los trabajadores agrupados en U.T.C. ya que segun el: la oligarquia integrada por fuerte capitalistas, dueño de la empresa obtuvo otra solucion respaldada con los arcos del gobierno y los milicos. Pero que no hay que desanimarse ya que se acerca el dia en que seran los milicos y los matones a sueldo echados a patadas de la casa de gobierno, y ese dia sera el dia en que la clase trabajadora

cuen a cuesta de muchos muertos de trabajadores
la dictadura será derrotada, y en verdad
compañeros ese día no está muy lejos
solamente nos queda esperar y nada más
después toda de la jornada del día 13 en
que en toda la República se realizaran
reuniones y asambleas, con respecto al paro
del día 16 hoy que esperas como se vayan
presentando las cosas
y el paro general del día 27 según el
es el día que nos mitieron a los Patriotas
los botas los militares y es por eso que hoy
que reprosarilos hasta lograr hacerlos
a patadas de casa de Gobierno, por lo
que estaza todo en un clamor general
figua los problemas con los trabajadores yo
hablo con Silvano y le pregunto como va
todo y me dice Daisi, Esto sale como nosotros
lo propongamos de lo contrario no va a
salir nada bueno, ademas nosotros disponemos
y daci, por lo que yo paso la información
a seguida a Inteligencia, la asamblea siguió

mucho mas de las 23 horas, pero como
estaba vera yo tengo mi mejor informante
el mismo Silvano, ¿Oiga que con el tiempo
voy hacer su mejor amigo? Aun desconfia
de mi un poco, veo que siempre me mandan
ñoclor y me hace preguntas de cuando
yo era milico, segun el los milicos chicos
son mercenarios a sueldo, y me felicita
por verme ido de milico. Por lo que yo
siempre trato de ponerme de la mejor posición
disponible que yo era solo chofer y nada mas
Adjunto panfleto del S.I.P.O. dirigido a persona
tengo odio que no habia nacido.
Tambien la nota de Cuesta hacia los hechos
en la reunion de U.D.C. pienso que habia
unas 800 personas porque habia mucho
espacio adentro, apesar que siempre las hacen
afuera:
No se olvide de llamar a Marion Martinez
y arreglarme: fijese la hora que termino la asamblea
yo ya a las 20:30 tenia [redacted] 78239
todo cocinado, me dejo un [redacted] NELSON RAMIREZ
y mis gastos de Cafe: Si no no doy mi información
ES UNA BROMA

Montevideo 6 de Junio de 1984

Sr: Inspectora Maestra: doña Estela Bonavedi

Sr: Inspectora:

Después de saludarla atte: Creo que el Facho le habrá informado a usted que fortando una hora para terminar la asamblea yo ya estaba en inteligencia con toda la información y presidí, y el Facho se la pasó al pepe Balmaceda, cuando el contacto de él le dio lo pasó al Sato, llamo al Facho y confirmo todo lo dicho por mí, usted yo seguí hasta que usted se encontraba abandonando, yo hoy concurro a la escuela por el Sato y después voy a la Cima para ser lo mismo que antes

yo Heller le di cuenta al Sgto Borrego de la Escuela que iba a estar en la calle igual que hoy, allí que si usted puede hable con división Blanca. ya que no quiere que pierda otra vez

Jose Luis Ramírez 73240

Montevideo 6 de Junio de 1985
Sr. Inspector: Carlos Gonzalez
S/D:

De acuerdo a lo informado a usted telefonicamente y al B: de Roure por teléfono: Adjunto a usted informe de los U.R.E.

El día de ayer fué un día muy agitado segun puede confirmar por el jefe de la oficina D. a la hora 100. Se hicieron presente en todas las dependencias de Cutcsa funcionarios del Ejercito Nacional en comisión, segun el oficial mando, a los efectos de practicar inspección, yo me hice presente en Cutcsa a la hora 05 55 y hasta con ferron, el mismo hablando me dijo que dio ordenes a todos los choferes de hacer el paro pero de que funcionara tranquilos ya que justamente lo que se querian los dirigentes era de que algunos los provocara y no hubo que dar lugar a ello, pero era evidente por parte de los choferes un gran malestar por esa situación

78241

Aparece a la hora lo Silvano, el cual
conjuntamente con Teron y el 3ro Hilero
dos era recogida por el local de la linea
hora ll el oficial que este a cargo del
Equipo del Ejercito Solicita hablar con el
Jefe de la linea Sr Fernandez el cual
lo atiende en la puerta de la oficina y el
expresado oficial le dice y en voz alta
de que la hora voluntaria para trabajar
por lo que el jefe de la linea le dice
que hasta el momento no, y el oficial de
Retisa hacia donde estan los trabajadores, hora ll^no
no recuerdo bien esta hora pero creo que era como
lleno las mismas bajas y se separan por todo
el predio de la linea D. el oficial encuentra
conveniente hablar con el Jefe de la linea y le
ase la misma pregunta de la hora para
para trabajar y el Jefe le responde que no
hiçe el molestia de los hombres hablan de que
si alguien se detenido o algo de va a la huelga
segun el delegado Teron, Silvano tiene todo
torneado para ir al para general del

Postpuesto en donde pone algo, libreros de prensa del lugar ya que dice que a la hora lo comenzo la asamblea de Copesa y Cultra se hizo a boca solidaria con los otros compañeros del hospital en lucha siguen hasta en los demas delegados del sindicato dice que el momento se opusieron y de detiene: se decide por parte de los del P.C.E poleriscas si los quieren pues a los milicos o que orden del Gobierno hasta 33 mas otro delegado de la linea y se informe que hablaron con el presidente hoyos y este les dice que no hay acuerdo hasta el salario con respecto a los FO-UP. el mismo dice que no hasta pagué los mismos se encuentran en los empleos. hasta el pelero mi amigos y me pasa a trabajar hora 4 tardes y venimos después para la empresa y todo sigue igual, hoy prolleno para la entrega de boletos a los obreros por parte de la empresa dicen que le los entregan únicamente una hora antes de empezar a trabajar, siguen

los pasajeros de todo tipo pasaje lujoso
y en forma que hasta el momento no hay
solución al problema, muchos pasajeros
utilizaron las unidades de circulación y se
les llevaron hasta su domicilio ya que dicen
que con los taxis en la ciudad ellos no
estaban de acuerdo, por lo que no salían
a trabajar y al parecer hizo a hacer una
asamblea ya que esto no podía seguir así
hasta 2 de septiembre a trabajar los buses
y todo sigue igual, por lo que me retiro a
mi domicilio ya que estoy levantado desde
las 6 de la mañana:
Hora 4.30 de la mañana concurro con mi omnibus
a Cuesta para sacar servicio. y me informan que
el directorio dicta prohibido desde anoche y que de
hacia dispuesto no dejar entrar al personal chofer
a trabajar: como así tampoco entregar boletos nº a
los conductores hasta entregarle los omnibus. hasta 6
continuo todo y paso la información al teléfono
98376 y me atiende el funcionario Segovia el
cual me dice que informara al Director inmediata
estado hable con el jefe de la posada nada

78244

BOLAÑOS: APARECIDO LO INFORMADO, A LA HORA 06: HAZE COMPAÑIA UN OFICIAL ESTAVA EN LA CALLE Y ME DIJO QUE LA PROHIBICIÓN DE ENTRAR A LA PLANTA A LOS HOMBRES ES TOTAL LE PREGUNTO CUANTOS COCHES TIENEN EN LA CALLE Y ME DICE QUE TENIAN TRABAJANDO CON PATRONES E INSPECTORES DE 800 UNIDADES 4/16: O SEA CASI LA MITAD. NO LE CREO YA QUE EN UNA RECORRIDA QUE HICE CON EL PUTO DEO QUE NO HAY CASI COCHES HOY 07. ULTIMO AL CONTRARIO MUCHO TRABAJO DE DIRECTORIO SUS JEFE RESPONDE DE APELLIDO VARELA, YA QUE NOS CRUZAMOS JUSTO EN EL BARRIO. Y ME DICE NO ME QUEMES PATO COMO LE PARECE ME PEDIS LA INFORMACIÓN TE DOY LA POSTA: EN ESTOS MOMENTOS SOLO HAY UNOS 200 UNIDADES EN TODAS LAS LINEAS. TRABAJANDO NO PUDE HABLAR TODAVIA CON NADIE DEL U.T.C. DEL S.A.O. FERNANDEZ VIENE HABLAR CONMIGO A LA HORA DE A LA ESCUELA.

78245

HORA 5hs ME INFORMAN QUE HAY MOVILIZAR POR PARTE DE LOS PATRONES POR LAS

DIRECTIVA QUE DIO LA EMPRESA SIN HABER
CONSULTADO CON LOS PATRONES, DICEN QUE
HAY BARIOS PATRONES QUE NO SACAN
LAS UNIDADES A LA CALLE:

JOSE RAMIREZ

73246

PINTOR de LETRAS

de C.U.T.C.S.A

= Sr. ESTRANEO = U.T.C.

pretende no dejar trabajar a los

tanqueros / personas ajenas estan autorizados

por convenio consulta al tanquero Souto

78247

PAPEL QUE ME DIO NARELA

DEL S. A. O.

78248

Montevideo 5 de junio de 1984.
Sr: Jefe Director de Información e Inteligencia
Sr: Director:

Informo a usted de las novedades del día de ayer: de la información que le mandé ad libitum adjunto: completas y repartidas por doscientos y los demas integrantes de la U.T.C. Hasta hoy. D. quiero informarle que en la tarde de ayer se realizó una manifestación ápie y luego en el Salón de Cad. se realizó recién asamblea abierta todo lo conversado anteriormente y puntos a llevar hoy a la asamblea general en el local de Suarez: por parte del delegado fueron el mismo en cuanto a la alocución dijo que es hora de lucha y de sacrificio por parte de los obreros ya que sin esto sería imposible conseguir nada que si hubiera que seguir tomando medidas incluso de huelga las mismas tienen que ser apoyadas por todos los trabajadores, que se está organizando un paro general para el día miercoles o jueves de toda los trabajadores del país. y que hay que seguir actuando asi hasta lograr un salario real y justo y que no solo el transporte se halla

78249

en esta fiesta hecha fino que toda la dase
bolsera: Luego se refirio a los hechos del dia
domingo donde trabajadores y estudiantes y pueblo
en general se hicieron a concentrar pacificamente
y que los mismos fueron agredidos y mal
tratados por parte de las fuerzas policiales y
que a todo esto hoy que decir hasta de
atropellos, ya que segun el se creian cosas que
ya definitivamente dadas por el suelo con la dictadura
ya que eran cosas para definir: los dejo a
definirse pues el mismo igual, y hoy se pusieron
los del sindicato un distintivo colocado con letras
negras en las lapsos de trabajo en el omnibus
los cuales decian: POR SALARIO JUSTO: BOLIVIA
POPULAR PARA LA CLASE TRABAJADORA. VIVA
LA UNIDAD POPULAR:
Hoy concurso a la asamblea del local de fenda
cuanto termine llamo a su telefono pasando las
novedades, no concurso a la Escuela hoy a llenar
a Heriberto Martinez para solidarse ya que hoy a
ser desde las 5 3/6 en la calle junto a ellos
de mañana para poder todos los movimientos

78250

de Terron y demas, si Usted lo llama este
explíquele. ya le digo que el mismo me trata
muy bien y yo trabajo tranquilo:
66 Informo Voz de mañana Vorela: que en cartera
hay un pintor de letras SR: ESTRANEO el
mismo pretende no dejar trabajar a los tranquilos
y Serenos de Cartesa planta Industrial. y estan
atemorizados ya que son amenazados de
que les podia pasar algo a ellos y Hija, esto
fue corroborado por un tranquilo de apellido
SOUTO el cual se encuentra muy asustado ya
que al parecer ESTRANEO tiene fama de muy belicoso
y es temido porque pertenece a la U.T.C.
Como usted verá ya casi todos todos los de la
U.T.C. meten la pesada si uno no acata sus
ordenes: Tambien me dijo el nombre de WILLIAM
OLERCHAO: al parecer esta persona esta votado
por todos los medios de apoderarse del Sindicato
Incluso con la pesada contra el S.I.O. Segun
el Jefe el ultimo esta (INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION) por el M.T.S.S.
y quiere volver al Sindicato despues de haber
denunciado al primero y al parecer trabaja

78251

a dos puntos: pienso que esto es política de Sindicato entre Fernandez, y este, y nada mas. Adjunto manifiesto de los Trabajadores donde dicen de un paro de 15 minutos.
Hora 20³⁰ Llegan a mi domicilio el Sr: Fernandez y Varela; me informan que vinieron donde por la conferencia de prensa que habian programado con los diferentes medios de prensa adjunto notas remitidas a los diferentes medios de prensa la reunión termino hora 23³⁰ He manifesto que en la entrevista que mantuvo hoy con el presidente de Entesa: el mismo le manifesto que la empresa ofrecia un 15%. y nada mas a lo que le dijo que eso era inaceptable por parte de los trabajadores a lo que posponio hasta que la empresa no hiba a ofrecer mas de eso y en conversación con el mismo luego le dijo que con estos pocos la empresa estaba ahorrando unos 44.000 por dia y que a el no le quita el sueño lo demas, dando por finalizada la reunión, dice que Auto datos que la U.T.E. quiere Jalis mañana a la huelga cosa que el no va a permitir: con el S.I.O.

NELSON JIMENEZ

78252

Montevideo 3 de Junio de 1984
Sr: Inspector Mayor: don Carlos Bonavita
Sr: Inspector:

De acuerdo a lo informado ya adelantado al oficial Ramirez
El día Viernes a la hora 19 llegamos a casa para entrevista en mi domicilio entre el presidente del S.A.O. Sr: LUIS FERNANDEZ y su secretario Sr. WALTHER VARELA:
De la misma se habló del tema que en ese momento preocupa a todos los integrantes del Transporte.
En dicha conversación el Sr: Fernandez puntualizo que el S.A.O. por ser un Sindicato de derecha no comparte el paro que se esta haciendo por parte de los integrantes de la U.T.C, segun el da cuenta que gente joven se deje manejar por intereses creados por personas de partidos de izquierda que en definitiva es desde adentro estan dando directivas por intereses partidarios y lo que yo le pregunte como es que el S.A.O. en estos momentos no se pone pilas por defender al gremio y tratar de romper los paros de la U.T.C. y convocar a trabajos ya que con la experiencia que segun el tiene de que

78253

de 20 años de actuación sindicalista no hace nada por pensar todo esto, máxime cuando me estan diciendo que los del U.T.C. son gente joven y sin ninguna actividad larga dentro del sindicato los que son manejados desde afuera:
Contesta: que el problema mayor que presenta el es el problema financiero del sindicato, y que el otro sindicato tiene recursos desde afuera y pueden pagar cualquier propaganda facto escritos o orales por radio y T.V.
Con respecto a que el otro sindicato tiene mas adherentes que el S.A.O. dice que el mismo se debe a la propaganda anteriormente dicha, y también a la intimación de que estan siendo los obreros por parte de integrantes del U.T.C. de amenazas de toda índole incluso de violencia como el otro día en la oficina en que vinieron a un compañero que no quiso acompañar el paro, y es por eso que la gente tiene miedo y prefiere no trabajar:
Con respecto a las conversaciones con la empresa dice que ellos an mantenido varias por el momento de U$S 2500 y que estan a la espera de una

78254

en el que le plantean a la empresa, de que la misma de un porcentaje de 1 peso por boleto ya que el sol bien que en estos momentos la empresa recauda por cada unidad arriba de los U$ 8.000 por unidad, y con el aumento del boleto mínimo la empresa no se sintería en lo mas mínimo ya que se aumenta al personal de un solo peso estaría pagando todo y todavía le quedaría a la empresa unos 2.000.000 millones de ganancia libre. de ese peso sobre estos datos siguen el preso sacado por el sindicato y sus asesores. siguen el que estos momentos está dejando barrida de U$ 35.000. por unidad de ganancia libre: y que estos acordaron los verdad llevando 2 votos del cual uno de ellos es el negro y el otro es el que llevan al ministerio, ya que siguen el hoy patrones que le quejan que no ganan nada del costo y que tienen un capital de 400.000 pos cuarta, pero que cuando se habla de aumentos el sueldo pos mismo dicen que no se puede con respecto a Carlos Lagos dijo que ese mismo día el había tenido una entrevista y que el mismo le dijo que la empresa no lista a pagar los 2500

78255

solicitadas por los trabajadores, y que en definitiva hiba a dejar que el Municipio diera el aumento del boleto y que el Ministerio de Seguridad Social se encargara del aumento a las boleteras ya que la empresa no esta en condiciones de dar un aumento mayor del 16% o no dar que la Intendencia diera un mayor porcentaje para el boleto y que lo que ellos buscaban era que el Gobierno afrontara y degradara algunas Inspectas de lo contrario no hiba a ver ninguna solución por parte de la empresa: Limitandose Fernandez a entregar el petitorio y entregar eso al Sr Intendente, Quedamos decididos con Fernandez que el dia martes a las 15 h. nos tendremos otra entrevista en mi domicilio y el mismo va a traer nueva información precisa y por escrito de todo estas y nosotros nos expresaremos:
Pienso que para esta entrevista Fernandez tendria que estar ya que va a ser el definitivo asiento y seria muy importante para hacerles presentes que no debemos de nos pasar por alto:

REZ

78256

ultimo mencionado: Mide 5.50 m. de fondo por
terreno: y un lado lindando el ultimo
mencionado de U.T.C. de donde y lo
consiguio por el el propietario de esta
para mejorar debido el gran por diferencia
de desnivel con el de que el resto de
dicho solar que en la esquina se
reduce otra cosa. Esto con las precauciones
de darle de pies y un metro. Otro
Buscador pozo, para ver diferencias todo
y todos los compañeros. Si quedo de acuerdo

Dicho: el resto que se le mismo de todo
hay de quedar la salida para hoy en
esta, ya de cuero de U. S.O. Orden R
y trabajar mejor y todos y parar
de bomba la hubo. de la use.

Die
Lindo D. de Alcocer este Lugar de
Lindo R: de 3h ocher Felicia 25 ocher. 78257

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

C.I.I.T.C.S.A.

78258

U.T.C. Octubre 84 F.O.I.

BOLETIN MENSUAL

Recordamos SECUTCSA este servicio cumpliendo por lo menos atendía las necesidades de los trabajadoras

TODOS A CONCENTRARNOS FRENTE A SECUTCSA

Jueves 11.

Hora 15;

POR ESO

Urgente

Tenemos que

re**C**uperarlo

78259

EDITORIAL

Desde que en el mes de Agosto, los artículos de primera necesidad sufren un nuevo incremento, U.T.C. ha estado intentando discutir con la empresa mejoras salariales y donde además se han podido llevar a discución otras reivindicaciones para poder afrontar dichos aumentos y mejorar la situación laboral de todos los trabajadores de la empresa. En sucesivas entrevistas fuimos recibidos por el Directorio ó por los subgerentes encargados de dicha tarea Adecir verdad el tenor de las discuciones y los planteamientos de nuestros delegados se quedan en la dilatoria en que inevitablemente caen todos nuestros reclamos.
La verdad no es que al directorio no le inportara el gremio sino que con un gran conocimiento del mismo confiar que no estabamos en condiciones de ejercer otro tipo de presión y por lo tanto no les preocupaba.
Esasí que no se presta debida atención a nuestros reclamos por las arbitrariedades que se cometían en la linea "D" y subestimaron la capacidad de respuesta de los trabajadores en ese momento. Sabido es de todos nosotros la situación que allí se crea, pero lo importante de todo esto es cuanto incide esta movilización en el resto del gremio y como cambia la actitud del Directorio hasta ese momento. Apartir de ese momento y mas allá de las soluciones encontradas al problema específico, se comienza a dialogar de otra forma, se consigue elevar el porcentaje de aumento propuesto, hacer cumplir con algunos convenios que hasta ese momento no se cumplían, restituir a un compañero que habia sido despedido, el conpromiso del Directorio de hacer cumplir todos los convenios firmados hasta el momento y analizar las denuncias que por el no cumplimiento de los mismos se hagan. Se trató además y quedó a estudio el tema del aguinaldo íntegro y otros.
¿Que significa que quedan en estudio? ¿Acaso si nos mantenemos pasivos la empresa encontrará una forma de pagarlo y de cumplir con todos nuestros reclamos?.
Evidentemente NO. Tampoco nuestros delegados pueden hacer milagros y lograr reivindicaciones solo con negociarla, mucho menos si estas reivindicaciones afectan los intere-

28260

-ses de la empresa que solo accede a negociar por medio de las movilizaciones. Compañeros, hasta el momento no hemos conseguido nada por la buena voluntad de los directores ó la simpatía de nuestros delegados, todo nos ha costado mucho sacrificio y no va ha cambiar ahora.
Como deciamos antes, las movilizaciones y la unidad del gremio es lo único que las patronales entienden. Este respeto lo ha ganado el gremio movilizado no impasible ante la pérdida de su salario, de sus beneficios sociales ante el desconocimiento de los convenios, el ataque a la libertad de agremiación, la represión con nuestros dirigentes. No nos queda otro camino compañeros. Es la movilización para lograr nuestras reivindicaciones ahora y asegurar que nuestra presencia marque la salida que el país y el pueblo necesita ó espera inevitable de seguir en la misma situación ahora y despúes del 1º de Marzo.

ENTREVISTA

El miércoles 3, delegados de U.T.C. mantuvieron un nuevo contacto con representantes del Direc'orio de CUTCSA.
En dicha entrevista quedó planteada la resolución de la última asamblea, de considerar insuficiente el 18%, e iniciar gestiones para el logro de un complemento de aumento salarial, debido a los continuos aumentos en los artículos de primera necesidad.
U.T.C. tambien ha planteado y fundamentado ante la empresa el pago de la licencia de acuerdo a la cantidad de horas extras realizadas habitualmente. Dicha fundamentación surge de la aplicación de la ley 12590 que establece que lo percibido por concepto de licencia debe guardar relación con lo ganado por el trabajador mensualmente. Por tal motivo si el trabajador realiza horas extras en forma continuada ó habitualmente las mismas deberán trasladarse a la licencia. Otra exigencia formulada por U.T.C., consiste en el pago de las horas extras en dia de descanso tal cual lo marca la ley.
La ley estipula que todo lo realizado en dia de descanso será recargado en un 100%, por dicha razón la hora común tendran un valor doble; la hora extra en dia de descanso también se recarga en un 100%, si la hora común vale doble, la hora extra vale el doble del doble ó sea una hora extra equivale a 4 horas comunes normales.

Ejemplo : quien realiza turno y recargo de 4 horas en un día de descanso cobra un total de 32 horas comunes.
Las 8 horas del turno son dobles por ser en dia de descanso y equivalen a 16 horas; las 4 horas del recargo por ser horas extras en día de descanso valen por cuatro o sea 16 horas, dando todoesto el total de 32 horas.
La aplicación de este criterio no surge de ningún convenio sino es producto de una ley, por lo tanto U.T.C. exige su cumplimiento inmediato.

AMNISTIA GENERAL

Compañeros denunciabamos dias atras el precario estado de salud que sufre el conpañero Gregorio Techera y la angustiante situación de su familia.
Aesto se suma la realidad que vive el compañero Roberto Urruty viejo dirigente del transporte de 71 años.
Roberto Urruty fue detenido el 19/11/81 y se le inputó 4 años de prisión, teniendo en este momento mas de la media pena cumplida. El conpañero fue internado en el Hospital Militar por problemas cardíacos el 13/2/84.
Estuvo internado 25 dias y se le indica un tratamiento de caracter permanente en cuanto a los medicamentos y la comida consiste en 2 churraccos diarios, verduras, 1/2kg de dulce, 1 1/2 de leche.
Este tratamiento duro hasta el 28/9/84 donde se corto el mismo con 1 churrasco, 1 vaso de leche y 2 papas, en un marco represivo dentro del Penal de Libertad donde se desmejora la alimentación de los presos.
El conpañero no puede subir escalera ni tomar frio, su estado de salud es muy precario. Que pasa con nuestros conpañeros? ¿Que delito cometieron Gregorio Techera, Urruty y M. Morales.? Su delito fue desde la clandestinidad en las más duras condiciones organizar a los trabajadores para luchar por sus reivindicaciones. La solidaridad nuestra con ellos y con sus familiares, tanto moral como material no es suficiente, tampoco lo es el logrado que la empresa accediera a poner un vehiculo a disposición de la familia de Techera para ir a visitarlo al penal.
Tendremos que elevar nuestra movilización, nuestra denun-

78262

cia y nuestro reclamo por su libertad inmediata y la de todos los presos políticos y sindicales.
¡LIBERTAD PARA MORALES, TECHERA, URRUTY Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS y SINDICALES!!!

S.E.C.U.T.C.S.A

Los trabajadores de CUTCSA, como la población asalariada toda, no escapa a la crítica situación por la que atraviesa la salud en nuestro país.
La salud es un derecho de todos a pesar de ser hoy privilegio de unos pocos, por supuesto que de la clase económicamente mas fuerte.No es novedad para ninguno de nosotros, tener que desafiliar a algun familiar de las sociedades médicas debido al costo de las cuotas, lo dificil que resulta tener que pagar órdenes y tickets para medicamentos, el tener que reintegrarnos a trabajar antes de lo debido por lo anti-económico de estar enfermo.
Lamentables son también las condiciones en Salud Pública a pesar de las palabras del Ministro Olivogre, ya que nadie escapa la carencia en medicamentos, placas, camas y el desamparo que provoca tenerque recurrir a algunos de los Hospitales Públicos. A la situación de la salud en general tenemos en CUTCSA el problema de SECUTCSA que progresivamente ha ido quitando beneficios a sus afiliados. La rebaja en el pago del subsidio al 75%, el pago de órdenes y tickets a pesar de que algunos convenios con determinadas sociedades médicas estipulan lo contrario, nos han afectado no solo económicamente, sino que han creado un clima de intranquilidad en todo.
Ignoramos por completo el funcionamiento de la Comisión Administradora de SECUTCSA y el papel que en ella cumplen los representantes obreros. Dicha comisión es integrada por delegados obreros y patronales.
Como SECUTCSA se crea en pleno apogeo del gobierno militar los delegados obreros surgen de los sindicatos actuantes en ese momento, ó sea los complacientes y sumisos con el régimen, ya que los sindicatos clasistas habían sido borrados de la actividad legal; para corregir eso es que U.T.C. hace ya seis meses elevó un pedido de elecciones avalado por mas de 1700 firmas, superando ampliamente el 10% estipulado por el estatuto, a pesar de ello ni la Comisión Administradora ni el Ministerio de Trabajo han fijado fecha de elecciones en este organismo, de ahi la necesidad de un cambio de estructuras, no solo en SECUTCSA sino en todo el sistema sanitario nacional.

78263

Estos hechos demuestran la urgencia que tenemos los trabajadores para el logro de una democracia auténtica, participativa y avanzada, donde la función del gobierno se realice en beneficio de las clases mas necesitadas y en materia de salud la creación de un plan nacional de salud que apunte a los sectores más humildes acabando con los previlegios de determinados grupos, creando la concepción que la salud de las personas debe ser, el bien mas preciado de toda la sociedad.

POR LA RECUPERACION DE NUESTROS BENEFICIOS EN EL SEGURO DE ENFERMEDAD!!!

EXIGIMOS LA REPRESENTACION OBRERA YA!!!

RELACION SINDICATO POLITICA ?

A menudo escuchamos la expresión"los sindicatos nodeben hacer pàlítica".Es esta una expresión de la que en algún momento nos hemos hecho eco todos,y sin embargo antes de hacer esta afirmación debemos debemos preguntarnos,que entendemos por"Hacer política"

Si hacer política fuese solamente identificarse con un determinado partido político estaríamos de acuerdo pero la respuesta no es tan sencilla.

El simple hecho de reconocer que debemos organizarnos en nuestros sindicatos es en si una desición política,y que trabajador duda en defenderla?

No hacer política es imposible,el ama de casa que debe manejar la economía del hogar,el obrero que defiende su trabajo,el comerciante que hace lo mismo con sus intereses son todas causas de una política individual.

El sindicato hace otro tipo de política,la de conjunto,en la que el militante no perciba mas beneficio que los demas integrantes del gremio.La defensa del derecho a la salud,a la vivienda,a la fuente de trabajo,al salario y a la enseñanza es política.

Esta lucha choca indefectiblemente contra una política aplicada,la política económica y social que en ese momento tenga el país todo y que beneficia o perjudica a todos los integrantes de una misma clase social por igual.Como a su vez dicha política depende del gobernante de turno,este intentará beneficiar a la clase social a la cual pertenece.

Es entonces que mientras nuestros intereses como trabajadores no sean defendidos desde el mismogobierno deberemos seguir haciendo la política que nos permita comer todos los días,mantener con cierto decoro nuestra familia,educar nuestros hijos etc.ypara esto deberemos luchar para defender nuestros intereses que generalmente se ven enfrentados a los de la clase social que siempre ha ostentado el poder en nuestro país.

Elegir un partido político para identificar al sindicato es equivocar el camino,pero ignorar la lucha política es renegar de la función de militante y dejar los intereses que defendemos todos los días,en manos de quienes representan intereses que no son los de la Clase Obrera.

Esto ha quedado patéticamente demostrado durante estos oscuros once años.

Once años cuyo único objetivo era destrozar todas las organizaciones obreras,como unica forma de poder aplicar modelos económicos que fueran entregando nuestra producción y nuestro trabajo,por medio de la reducción de los salarios a los grandes empresarios y capitalistas.Fué esta la primera etapa en que ningún empresario,ningún latifundista,ningún gran industrialpregonaba como ahora,la"salida democrática"que hoy todos defendemos .Pero vino una segunda etapa, en la que también la clase dominante sufrió las consecuencias porque contrariamente a lo que suponían,la dictadura no había sido impuesta para favorecer a la burguesía nacional sino para beneficiar a la banca extranjera y a las grandes compañías internacionales.

Se debía pagar mas al extranjero ypara ello se nos robaron mas los salarios,se debía mantener el aparato represivo y sucede lo mismo.Primero no pudimos mandar mas nuestros hijos a estudiar,luego debimos trabajar todos los días sin descansar,mas tarde no podíamos pagar el alquiler,la luz y el agua tampoco el recibo de la mutualista y nuestra familia quedó desamparada.Comenzamos entonces a hacer 12 o 16 horas de trabajo por día los 30 días del mes pero seguimos empeorando ytodo esto mientra cada uno de nosotros producía mas.

También esta mala solución se ha ido terminando porque los intereses extranjeros necesitaban materia prima no productos industrializados,y se cerraron las industrias y aumentó la desocupación.

Seríaimposible resumir en un sólo artículo todo lo que hay para decir y denunciar con respecto a este tema,pero una cosa debemos tener todos los obreros claro:la tarea sindical es la tarea política de defender los intereses de los trabajadores en todos los planos y a TODOS LOS NIVELES.

Denunciar a un gobernante o a un político(sea del partido

que fuere)es la única forma que tenemos de decir que esta llevando adelante medidas que atentan o atentarán en el futuro los intereses de los trabajadores,no es esta también una forma de defender nuestros intereses?,y no es también "hacer política"?.-

VICTORIA EN C.O.P.S.A.

La Asociación de Trabajadores de COPSA está en conflicto desde hace varios días.La intransigencia de la Empresa obligo a los compañeros a tomar medidas ya que no solo no se atendia el petitorio elevado sino que no reconecían el Sindicato y desconecían el poder de convocatoria del mismo.
La primer medida que se toma es la de paralizar los servicios a partir de la hora 10.oo y concentrarse frente al Directorio,para posteriormente realizar una Asamblea General en la que se discute la propuesta de la Empresa arrancada con la concentración,la cual consistia en un aumento del orden del 18%.La Asamblea resuelve mantener la medida pasando a cuarto intermedio hasta el día siguiente y seguir exigiendo la equiparación de salarios con los trabajadores de CUTCSA al 31 de diciembre del corriente año.Es importante destacar que ese mismo día el personal de inspección realiza una reunión y decide no perjudicar la movilización cumpliendo servicios de 8 hs.y estrictamente como inspectores.
A esto se suma el apoyo de los pequeños propietarios que paralizaron en casi un 80%,lo que efectivizó la medida en mas del 90%.Ante la firmesa de los trabajadores y la solidaria presencia de la F.O.T.,la Empresa tiene que acceder a las exigencias de los trabajadores y se consigue 1º)Aumento salarial del 18% a partir del 1ºde setiembre 2º)Equiparación de todo el personal de COPSA con los trabajadores de CUTCSA,que la Empresa plantea al 1ºde abril de 1985.3º)Reconocimiento del Sindicato y descuento por planilla.
La Asamblea resuelve aceptar la propuesta de la Empresa y permanecer alerta y movilizado para acortar los plazos de la equiparación y por el reste de la plataforma reivindicativa.
La mas grande conquista de los compañeros de COPSA,es la unidad de todos los sectores,demostrando que quienes vivimos de un salario,tenemos intereses comunes mas allá de los intereses artificiales creados para dividirnos.

78266

LA LUCHA CONTINUA

COMPAÑEROS: El resultado de las negociaciones mantenidas por U.T.C. con la Empresa han conseguido elevar a un 18%, el aumento salarial ofrecido por la misma en primera instancia.

Ahora bien, nosotros entendemos necesario analizar algunos aspectos en cuanto a este hecho:

_En primer lugar es necesario precisar que esta CONQISTA DE NUESTRO GREMIO obtenida en una mesa de negociaciones que aparentemente no aparejó ningun esfuerzo de los trabajadores de CUTCSA, es fruto de la unidad real de nuestro gremio a través de su herramienta de lucha la U.T.C. y de la combatividad demostrada por el mismo en las continuas movilizaciones, que encabezadas por su SINDICATO UNITARIO Y CLASISTA se han desarrollado a lo largo de este duro pero fructífero año de lucha.

SI pretendiéramos entender que la fuerza que nuestro sindicato tiene en la mesa de negociaciones, fruto de su capacidad de convocatoria, fuera el resultado simplemente de la "negociación por la negociación" o de la nada, sería un enorme agravio para los trabajadores de este gremio que demostrando en los hechos con su sudor y sacrificio, enfrentando con valentía desde las presiones de la empresa hasta la amenaza real con el ejército en las terminales, arriesgando su vida y su libertad. Sacrificio de TODOS LOS COMPAÑEROS, desde los afiliados o no a U.T.C., hasta cada uno de los militantes de los Comité de Línea, de sus Delegados y de sus Dirigentes, que se integran en esta gran columna de la Clase Obrera uruguaya expresada en nuestro PIT-CNT, que están escribiendo las más hermosas páginas de la historia de nuestro país.

NO de aquellos que CLAUDICARON frente al régimen duranta todos estos años sin haber ni siquiera aparecido en la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores.

LA CAPACIDAD DE LA NEGOCIACION SE ASIENTA EN LA INDISCUTIBLE UNIDAD Y MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES DE CUTCSA.

Estos son los mejores resultados que pueden demostrarse en hechos concretos:

- Desde los convenios colectivos que se violaban y que ahora son reconocidos y aplicados paulatinamente por la empresa, luego de nuestro planteamientos.

-Desde la dignidad recuperada por los trabajadores de CUTCSA ganando el respeto y la simpatía de nuestro pueblo que ha aplaudido mas de una vez su lucha, hasta el propio reconocimiento por parte de la empresa y las autoridades.

-El hecho real que desde enero del 84 hasta la fecha se ha obtenido, a través de la movilización un aumento salarial acumulativo de un orden del orden del 63%, que si bien es insuficiente para recuperar la pérdida del salario real desde junio del 68 hasta la fecha, ha permitido enfrentar el continuo aumento de la

78267

-En segundo lugar esta conquista es el impulso para continuar por el camino de la UNIDAD yla LUCHA de nuestro gremio por nuestra plataforma reivindicativa.

El primer paso en esa movilización es la GRAN ASAMBLEA GENERAL, del próximo viernes donde debemos,con una participación masiva demostrar una vez más nuestra capacidad de lucha y nuestra fuerza para seguir las negociaciones.

Allí el gremio,como debe ser desidirá sobre este aumento salarial y sobre el resto de nuestra plataforma:-AGUINALDO COMPLETO,

-ELECCIONES EN LOS SEGUROS SOCIALES
-NO A LOS SERVICIOS ESCENCIALES EN ADMINISTRACION
-SEGURIDAD INDUSTRIAL EN PLANTA
-DESCANSO PAGO
-REINTEGRO DE LOS DESTITUIDOS POR MOTIVOS SINDICALES Y POLLTICOS
-DEVOLUCION DEL LOCAL DE LA FEDERACION
-LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS MORALES TECHERA Y URRUTY

UNIDAD-

SOLIDARIDAD-

y LUCHA-

F.O.T

U.T.C

78268

C.U.T.C.S.A.

Información a los Sres. PROPIETARIOS

Setiembre de 1984

*** CUENTA CORRIENTE PROPIETARIOS AGOSTO DE 1984.-

En la presente liquidación no se descuenta el importe correspondiente al aumento del gasoil operado a partir del 2 de Agosto ppdo. (9.09%), el que será financiado oportunamente.-

Se le debita a los coches la primera de las 12 cuotas en que se financió -sin interés- la deuda que por distintos conceptos -informados detalladamente en nuestro Boletín de Julio- mantenían los Sres.Propietarios al 30 de Junio.-

La primera cuota que ahora se descuenta, asciende a la suma de N$ 1:409.102,97, restando en consecuencia once cuotas de similar importe cada una de ellas.-

*** NUEVAS TARIFAS URBANAS

Como es de conocimiento de los Sres. Propietarios se incrementaron con retroactividad al 1° de Setiembre, las tarifas de todos los servicios públicos a cargo del Estado y se fijó un nuevo precio a los combustibles -los que ya habían aumentado en el mes de Agosto- pasando a costar el gasoil de N$ 22,80 a N$ 24,20 el litro, o sea que experimentó un aumento del 6,14% a partir del 12 de Setiembre cte.-

Además el Poder Ejecutivo decretó un aumento del 15% para los funcionarios públicos y un 20% para el Salario Mínimo Nacional,con vigencia desde el 1° de Setiembre.-

78269

Por lo expuesto y teniendo en cuenta además la evolución en los precios registrados en los demás insumos, y la necesidad de otorgar un aumento salarial a nuestro - personal, CUTCSA el 12 de Setiembre elevó a la Intendencia Municipal de Montevideo el nuevo presupuesto de costos, solicitando el arbitrio de los recursos imprescindibles para hacer frente a los mismos.-

Complementariamente se realizaron múltiples gestiones ante autoridades nacionales y departamentales -algunas de ellas conjuntamente con las otras Empresas del transporte capitalino- tendientes a lograr una adecuación de las tarifas y otras soluciones,tales como la suspensión del pago de la Tasa Municipal,a efectos de no hacer recaer sobre el precio del boleto el total de los aumentos, dado que ello traería aparejado una mayor recesión del número de pasajeros.-

Luego de ingentes esfuerzos se logró que el aumento salarial para nuestro personal, se fijara en el 18%,y la suspensión del pago de la Tasa Municipal hasta la entrada en vigencia de una nueva revisión tarifaria.-

Así se establece en la Resolución Municipal N° 201639 del 14 de Setiembre de 1984, por la que se fijaron los siguientes valores del boleto, a partir de la hora cero del día 16 de Setiembre:

-Boleto mínimo para una zona:		N$ 10,50.-
- " válido " dos zonas:		N$ 12,oo.-
- " " " tres " :		N$ 13,50.-
- " " " cuatro " :		N$ 14,oo.-
- " Combinación:		N$ 6,oo.-
- " Estudiante:		N$ 7,oo.-
- " Jubilado:		N$ 4,oo.-
- " Línea "M-1":		N$ 5,oo.-

***

RESULTADO DEL ACTO ELECCIONARIO DEL 31 DE AGOSTO.-

El día 31 de Agosto ppdo.,se realizó en nuestra Sede Central de Sarandí No. 528, el acto electoral para elegir tres Miembros titulares del Directorio y un Miembro titular de la Comisión Fiscal,para el período 1984/87.-

Resultaron electos como titulares para el cargo de Di-

78279

rector, los Sres.Ricardo Puei,José Losada y José Perretta quedando como suplentes los Sres.Jorge Miras,Cnel.José N. Finoquio, Pedro Barretto,Justo Arriazú,Juan C.Bianchi y Juan C.Vacques.-

Mientras que para el cargo de Fiscal resultó electo como titular el señor Eliseo Blanco,quedando como suplentes los Sres.Washington Camarero y Rómulo O.Rodríguez.-

*** ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

El Directorio -según Acta No.5607 del 4 de Setiembre ppdo.- resolvió convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Martes 25 de Setiembre próximo, a la hora 16, en Primer Llamado,en nuestra Sede Central de Sarandí No. 528.-

Para el caso de no lograrse el quorum necesario,se dispuso efectuar un Segundo Llamado para el Viernes 5 de Octubre, a la hora 19,en el local de la Bolsa de Comercio -Rincón No. 454-, habiéndose fijado de acuerdo a lo que establece el Art.28 de los Estatutos,el siguiente Orden del Día:

1°)- Memoria del Directorio, Balance e Informe de la Comisión Fiscal y Síndico del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1984.-

2°)- Designación de Síndico titular y Suplentes para el período 1984/87 (Art. 76 de los Estatutos)

3°)- Facultar al Directorio a modificar bases de adjudicación de CUTCSA-INTER.-

4°)- Autorización al Directorio de acuerdo al Art.61 de los Estatutos.-

5°)- Aumento del porcentaje de cobertura del Fondo de Auxilio.-

6°)- Designación por la Asamblea de 3 Miembros Titulares y 3 Suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de Agosto de 1985 - (Art.81, inc. "d" de los Estatutos Sociales).-

7°)- Designación de 5 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

78271

*** CONCURSO DE ORDENANZAS

En razón de haberse agotado la lista de aspirantes clasificados en el anterior Concurso y a los efectos de cubrir las vacantes existentes,el Directorio en su sesión del 21 de Agosto pasado,Acta No. 5604,aprobó la realización de un nuevo Concurso de Ordenanzas el día 8 de Octubre próximo, reservado para hijos e hijos políticos de los propietarios, rigiendo las siguientes bases:

Inscripciones: Se recibirán hasta el 26 de Setiembre.-
Sexo: Masculino
Edad mínima: 15 años cumplidos
Edad máxima: 16 años

Las inscripciones y cualquier información complementaria,deberán realizarse en nuestro Dpto.de Personal,Av.Luis A.de Herrera 3363.

*** SEGURO PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA LOS DIAS DE PARO O HUELGA.-

VISTO la necesidad de arbitrar las medidas necesarias que eviten las consecuencias que puede traer aparejada la prestación del servicio de emergencia, que CUTCSA tiene la obligación de realizar en los paros o huelgas resueltos por las organizaciones gremiales, en cuanto a la seguridad del personal que cumple este servicio;

RESULTANDO que del estudio realizado surge la inconveniencia económica de contratar un seguro fuera de CUTCSA que contemple cualquier incidente o accidente que inhabilite temporariamente o definitivamente a quienes realizan el servicio de emergencia,puesto que habría que asegurar a todo el personal que se estima puede llegar a 1.500 personas, para eventualmente atender muy pocos casos,de acuerdo a la experiencia recogida;

El DIRECTORIO ha resuelto lo siguiente:

1)- Con cargo a los Gastos de Administración se servirá un seguro de 35 jornales por mes de la categoría que corresponda al solicitante mientras dure la incapacidad temporaria y teniendo que ser ésta debidamente comprobada por los servicios de CUTCSA.-

2)-Para los casos de incapacidad permanente se tratará en primer término de realizar un cambio de tareas al damnificado;en segundo término se le sumará la jubilación que pudiera percibir más la renta del Banco de Seguros y la diferencia será pagada por CUTCSA hasta 35 jornadas por mes de labor.-

3)-Para el eventual caso de fallecimiento, los causahabientes recibirán 1.000 Unidades Reajustables por única vez.-

4)-Si el accionista-propietario amparado a los beneficios jubilatorios como consecuencia de la incapacidad permanente sufrida en un atentado ocurrido en circunstancias que establece la presente reglamentación fallece, su esposa e hijos menores recibirán por única vez el 75% del monto indicado en el Art.3° y de no existir hijos menores esa única indemnización se establecerá en el 50% de la suma allí indicada.-

5)-Los subsidios previstos en los num.1 y 2 cesarán automáticamente en el caso de los propietarios, si éstos venden su unidad.

6)-Los subsidios previstos en los Arts.1 y 2 cesarán también ante la comprobación de que el beneficiario simultáneamente a cobrar sus subsidios en CUTCSA, desempeñare tareas en otro lado.-

***VISITA DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL A LA PLANTA INDUSTRIAL

El día 7 de Setiembre, ante una invitación que le formulara el Directorio, se hizo presente en nuestra Planta Industrial el Sr. Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Juan Carlos Payssé, acompañado por altos jerarcas de la Intendencia.-

Al culminar su visita destacaron su complacencia por el importante desarrollo logrado por CUTCSA, tanto en el área industrial, como en los servicios de apoyo a su flota de autobuses.-

*** INVITACION DE SAAB SCANIA DO BRASIL Y DE JOSE MARIA DURAN S.A. AL III CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIERIA DE TRAFICO Y DE TRANSPORTES

Las mencionadas firmas cursaron invitación al Presidente del Directorio Sr. Carlos Lago para asistir en carácter de Invitado Especial a la IV Feria Nacional del Transporte -BRASIL TRANSPO- que tendrá lugar del 15 al 23 de Setiembre cte. en la ciudad de San Pablo.

Simultáneamente con esta Feria se realizará el III Congreso Panamericano de Ingeniería de Tráfico y Transporte, así como el I Encuentro Latino Americano de Transportes Públicos, eventos a los cuales CUTCSA fue invitada a participar, como lo hiciera en el año anterior.-

El Directorio resolvió aceptar la invitación cursada al Presidente Sr. Carlos Lago y designar a los Directores Sres. José Ma. Novo y José Ma. Santiago para concurrir al mencionado Congreso.-

La partida se vio postergada dado las gestiones que se venían realizando por la tarifa, etc., pudiendo hacerlo el Lunes 18 y estando previsto el regreso el Viernes 2.-

78273

*** DATOS COMPARATIVOS DEL SERVICIO ***

	Agosto 83	Agosto 84		DIFERENCIAS
Boletos Jubilados	1.247.741	1.322.888	(+)	75.147
Boletos Comunes	15.538.898	15.363.031	(-)	175.867
Boletos Interdepartamentales	590.161	502.502	(-)	87.659
Boletos Estudiantes	2.317.100	2.517.191	(+)	200.091
Días Trabajados	31	31		
Coches Promedio	817	823	(+)	6
Pasajeros Hora	47,94	47,54	(-)	0,40
Pasajeros Coche	24.232	24.074	(-)	158
Horas Trabajadas Urbanas	396.381,19	399.918,63	(+)	3.537,44
Horas Trabajadas INTER	16.602,97	16.851,20	(+)	248,23
Horas Trabajadas (Prom.diario)	13.322,07	13.444,19	(+)	122,12
Horas Trabajadas (p.diario x coche)	16,31	16,34	(+)	0,03
Indice de Paralización	1,61	1,48	(-)	0,13

******
****
**
*

EL DIRECTORIO
18.SET.84

78274

utc SALARIO

El día 14 de Setiembre delegados de U.T.C. mantuvieron una nueva reunión con el Dierctorio buscando acuerdo sobre el tema " SALARIO ". De la inicial propuesta del 15%, que U.T.G. consideró insuficiente y luego de varias tratativas, en esta última reunión la propuesta osciló en un 17 a 18%, llegando en última instancia al 18% a partir del 1º de SETIEMBRE.

Es evidente que este avance en mejorar la propuesta patronal por medio de la negociación es una victoria, producto de las movilizaciones que en todo este tiempo ha realizado nuestro sindicato logrando la unidad gremio y también el respeto de la patronal y las autoridades.

COMPAÑEROS: En los proximos días en una gran Asamblea General de suma importancia decidiremos sobre este punto y los restantes de nuestra plataforma reivindicativa: DESCANSO PAGO, AGUINALDO INTEGRO, ELECCIONES EN LOS SEGUROS SOCIALES, NO A LOS SREVICIOS ESCENCIALES EN ADMINISTRACION, SEGURIDAD LABORAL EN PLANTA INDUSTRIAL

78275

SALARIO LUCHA por

El día 11 de Setiembre, delegados de U.T.C. mantuvieron un nuevo contacto con representantes del Directorio, a efectos de tratar temas de suma importancia para el gremio, como ser: AUMENTO SALARIAL de N$ 3.000, AUMENTO de la Hora Extra y de la tasa de antiguedad en ADMINISTRACION, PAGO DEL AGUINALDO INTEGRO, reintegro del compañero Mario Placencia y de todos los destituidos por razones Gremiales, Total respeto del Fuero Sindical y a los militantos de Base.

SALARIO- La definicion sobre este punto por parte de la empresa, surgira luego de la reunion que directivos de C.U.C.S.A. mantendran con el intendente Paysse el día 12 en horas de la tarde, posterior a esta reunión esta previsto un nuevo encuentro de UTC con el Directorio a efectod de recibirun plan[illegible] por parte de la empresa, planteo este que será transladado al GREMIO, para todos juntos decidir su aprovación o no. Por ese motivo exhortamos a todos los compañeros a participar en las reuniones de Líneas o sectores, no solo para estar informados sino para aportar ideas que lleven adelante nuestra PLATAFORMA REIVINDICATIVA.-

ADMINISTRACION- Los administrativos han presentado un proyecto de liquidación de horas extras que ha quedado a estudio, se volvio a rechazar el sistema de servicios esenciales por carecer dicha resolución de valor legal.

TALLERES- Se puso en conocimiento de la Empresa, la cronsia existente en Planta Industrial en materia de primeros auxilios, ya que se carecen de todos los elementos que componen el botiquin. Esto atenta contra la integridad y seguridad de los operarios y es obligación de los encargados dela Planta Industrial poner especial atención a este tema. Los representantes de la empresa tomaron nota a efectos de

78276

COMUNICADO AL GREMIO

El Miércoles 23 del corriente los obreros de la Linea "D" se vieron con la imperiosa necesidad de paralizar los servicios debido a las continuas sanciones y traslados arbitrarios a que fueron sometidos desde la finalización de las medidas de lucha tomadas por U.T.C. en el mes de Junio.
U.T.C. había gestionado previamente la revisión de estas situaciones frente a los representantes del Directorio, no habiendo respuesta positiva a las inquietudes del Gremio.
Ya los obreros de la Línea "D" habían resuelto en Asamblea de Línea que ante futuras sanciones se contestaría con la paralización como forma de impedir futuras arbitrariedades por parte de la Empresa.
Esto es una de las tantas represalias tomadas contra los obreros, y empleados de CUTCSA. Tal es el caso de los compañeros de Administración que no solo han tenido que enfrentar la coacción y los traslados sino que se les prohibe de hecho participar junto al Gremio en futuras movilizaciones, declarando "Servicios Esenciales" la mayor parte de sus secciones.
El caso de persecución a que es sometido el compañero JORGE LOBATO entre otros que es trasladado de la sección "Boletos de Estudiantes" a Recaudación de la Oficina 2.
Sumado a todos estos hechos denunciamos ante el Gremio la situación en la que se encuentra el compañero CARLOS "PEPE" SASIA dirigente sindical de U.T.C. que luego de habérsele autorizado el traslado de la Línea "B" a la Línea "E" se lo rechaza alegando su "ACTIVISMO SINDICAL". Este compañero, como lo puede comprobar cualquier compañero, es citado a guardia permanente de 7hs.40' a permanecer en circunstancias inhumanas parado "en penitencia" en la casilla de la Aduana, violando de hecho convenios vigentes al respecto.
Dentro de este marco, el compañero JOSE SUEIRO De línea "A" destituído luego del último conflicto, ha sido reintegrado a su puesto debido a la gestión que nuestro sindicato realizara frente a la empresa. Esto ha sido un logro compañeros, pero como en el caso de la línea "D", solamente la acción unida y solidaria de todos los trabajadores logrará hacer respetar nuestros derechos y evitar abusos.
Por eso la lucha por nuestras reivindicaciones, salario, recuperación de los seguros sociales del Gremio, respeto a la libertad sindical, deberá estar rodeada de la mayor participación, ya sea en los comités de base o en asambleas de línea para fortalecer la unidad principal herramienta de los trabajadores.

25 de Agosto de 1984

AUMENTO SALARIAL
Elecciones en los Seg. Sociales
Libertad Sindical para los
ADMINISTRATIVOS

78277

U. T. C.

Unión de Trabajadores de Cutcsa

BOLETIN MENSUAL

La banca: Que los ricos sean ricos y los pobres: pobres.

Montevideo: el 48% está desocupado

Despidieron dirigentes sindicales y trabajadores en varias empresas.

F.O.T.

Trabajadores de CUTCSA: Aumento de Salarios ahora

78278

EDITORIAL

Ya en boletines y comunicados al gremio veímos como el respeto ganado por U.T.C. en un año de lucha junto a los trabajadores del gremio, había hecho posible que la empresa volviera a reconocer convenios colectivos anteriores a 1973 y comenzara a respetarlos.

También se consigue la restitución de JOSE SUEIRO de la línea "A" quien fuera despedido después del conflicto. Pero sin duda el punto más alto de la lucha contra las represalias ha sido el paro de la Línea "D".

Como todos sabemos en esta línea luego del conflicto comienza una ola de traslados arbitrarios que no respondían a otro interés que no fuera desmovilizar la línea para futuros conflictos.

Ante esto los trabajadores toman la decición en Asamblea de paralizar los servicios en caso de que continuaran las represalias. Es así que llegamos al Miércoles 29 de Agosto, ese día frente a un nuevo traslado se cumple con lo decidido por la Asamblea, la Línea para en casi su totalidad a pesar de que se moviliza a los propietarios y se traen inspectores del Dpto. de Tránsito y de otras líneas.

Ante la firme respuesta de los obreros se obtiene el acuerdo entre la comisión de vigilancia y el comité de línea de analizar cada traslado entre las dos partes.

Lo que pasó a consideración del Dpto. de Tránsito y del Directorio que solicitó un tiempo para su resolución.

Estos logros, algunos más que otros pero todos muy importantes fueron conseguidos con un gremio aparentemente desmovilizado, "desunido" como dicen algunos compañeros. Nosotros no podemos estar de acuerdo con estos conceptos, sobre todo con el último. Es un error considerar que el gremio está desunido o dividido, podríamos hablar de división si una parte del gremio apoyara las movilizaciones y la otra se apartase del camino de la lucha.

Por esa razón no estamos de acuerdo en que el gremio está dividido. Y este año de lucha lo demostró con sus movilizaciones y conflictos apoyados por la totalidad de los trabajadores, excepto los propietarios y la inspección. Lo que sí pensamos es que el gremio esta desorganizado y esto es natural despues del entusiasmo

y el calor con que fue acompañado el último conflicto. A pesar que la mayoría de la Asamblea del 8 de Junio apoyó el levantamiento de las medidas, gran parte de trabajadores no entendió la justeza de esta decición.

La tarifa fue aprobada por la Intendencia y nos es d[illegible] tado el 15% luego que en primera instancia se nos in[illegible] dar el 10%, no se nos entregaba los coches para trab[illegible] fuera de las horas de paro, y se nos arrastraba a una huelga que no podíamos afrontar. Si bien es cierto q[illegible] la patronal y la inspección estaban desgastados, iba[illegible] seguir manteniendo los servicios porque estaban obli[illegible] dos, puesto que los camiones del ejercito y la tropa desplegados en las líneas no eran un factor de presi[illegible] solo para nosotros, que más de una vez sufrimos la re[illegible] sión y no nos hemos detenido nunca; su presión se ej[illegible] en un doble sentido sobre todo sobre los pequeños pr[illegible] tarios conservadores y temerosos, amedrentados con el viejo mito del "permiso". A ello debe sumarse la fuer[illegible] presión de la propia empresa y las irregularidades q[illegible] se le permitió cometer.

Ante nosotros teníamos la perspectiva de caer en una huelga de la que no sacaríamos nada más, porque la po[illegible] tica económica del régimen se vería afectada si en CUTCSA se consiguiera un gran aumento de salario. ya q[illegible] si estos se generalizaran a todos los trabajadores co[illegible] dicen los compromisos del gobierno con el F.M.I..

Es por eso que se nos decreta el 15% nada más, y en u[illegible] conflicto no se puede jugar la suerte de en gremio a todo o nada.;Es preferible retirarse con una pequeña victoria(porque si no nos movilizabamos no habríamos co[illegible] seguido ni el 15%), que concederles el privilegio de q[illegible] nos derrotaran, de que tuvieramos que volver al trabajo despues de algunos días de huelga sin conseguir un s[illegible] peso más, Eso si hubiera sido la manera de dividir al gremio y de desmovilizarlo por largo tiempo.

Muchas veces es preferible hacer una pausa para reorganizarnos y luego seguir luchando.

Hoy nos encontramos nuevamente ante un inminente " t[illegible] fazo ", ante otro golpe demoledor a nuestra economía.

A esto se suma el que nuestros seguros sociales no e[illegible] en nuestras manos, a que el seguro de enfermedad no e[illegible] al servicio del obrero, las irregularidades en el Fo[illegible] de Vivienda en el cual la Comisión Administradora no define la compra de terrenos

Las movilizaciones como la de la Linea "D" nos siguen marcando el camino.

La Unidad y la Lucha de los Trabajadores es la única forma de cambiar esta situación que golpea nuestros hogares.

A traves de nuestros sindicatos en nuestros comités de Línea debemos organizarnos para conseguir un salario digno, para recuperar nuestros seguros sociales, por nuestra plataforma reivindicativa:

AUMENTO SALARIAL DE N$ 3.000.oo
DESCANSO PAGO
ELECCIONES EN LOS SEGUROS SOCIALES
NO A LOS SERVICIOS ESCENCIALES EN ADMINISTRACION
REINTEGRO DE TODOS LOS DESTITUIDOS POR MOTIVOS SINDICALES Y POLITICOS DESDE 1973
DEVOLUCION DEL LOCAL DE LA F.O.T.

VIGENCIA DE LA LEY DE CONSEJO DE SALARIO
LIBERTAD PARA MORALES, TECHERA Y URRUTY

CONCERTACION

Sin duda la concertación ha sido tema de discución infinidad de veces durante este último año por todas las fuerzas sociales y políticas.
Cada una de ellas le da el sentido que mas se identifica con sus intereses. Para los trabajadores la concertación es la unidad de todos los sectores opuestos al régimen. Pero acaso en esa unidad vamos a entregar algunos de nustros principios de clase? Claro que no. Por eso nuestro papel en esta unidad es ser el eje de la concertación. Este no es un simple reclamo, somos la fuerza central de la concertación porque hemos sido el eje de la resistencia en estos llanos, porque hemos pagado el precio mas alto en represión y hemos sido los mas afectados por la política económica. No tenemos que pedir el lugar que ganamos en la lucha.
Ya en 1973 en medio de la Huelga General, la Convención Nacional de Trabajadores llamó a la unidad nacional para

Sigue en la ultima pagina

78281

Que pasa con el fondo de Viviendas de C.u.t.c.s.a?

Los trabajadores de C.U.T.C.S.A. no escapamos a unos de los problemas fundamentales que afectan a la clase trabajadora en general, como lo es el de la vivienda.
Los alquileres en muchos casos llegan a las 2/3 partes de nuestro sueldo, los reajustes del Banco Hipotecario a las cuotas de vivienda por ayuda mutua no guardan relación alguna con el costo de vida y principalmente con el salario.
Los trabajadores de C.U.T.C.S.A. desde el año 1967 y como producto de una conquista obrera, mediante convenio colectivo, logrando la creación del Fondo de Vivienda de C.U.T.C.S.A. desde ese año hasta la fecha la empresa ha realizado aportes surgidos de nuestro salario, a la acumulación de dicho fondo.
Al momento hay depositados en el Banco Hipotecario más de 270.000 U.R. (el valor de cada U.R. es de N$ 227.-) cifra esta, que supera el MILLON DE DOLARES. A pesar de esto el plan actual (C.U.T.C.S.A. IV) continua en forma lenta y recién estaría pronto para fines del año 1985.
Lo más lamentable es la falta de definición de la comisión Administradora del Fondo, respecto a la compra de terrenos para la construcción de futuras viviendas, lamentable porque fondos existen, terrenos a buen precio también. Los costos de materiales de construcción se valorizan con el tiempo, mucho más que la U.R., ello implica que cuanto mayor tiempo tengamos las U.R. en el Banco mayor será la desvalorización de las mismas y por ende menor el número de viviendas que podrán construirse.
Por lo dicho, exigimos a quienes momentaneamente integran la Comisión Administradora, agilitar los planes de construcción de viviendas, ya que con los recursos existentes estamos en condiciones de poder construir dos nuevos programas de 80 viviendas cada uno.
U.T.C. continua las gestiones para integrar delegados al Fondo, ya que en los estatutos se establece que la representación obrera, será ejercida por el sindicato más representativo.

78282

A pesar de ello el Ministerio de Trabajo no ha cum-
plado aún nuestra petición y lo peor es que los re- e-
sentantes Patronales y Obreros (lease SAO) continu
demorando inexplicablemente la marcha del programa e
viviendas.

POR VIVIENDAS PARA TODOS !! U.T.C.

¡¡LIBERTAD PARA NUESTROS PRESOS !!

En los últimos días el pueblo uruguayo ha asistido con profunda alegría a la liberación de muchos presos políticos y dirigentes sindicales. Esto se va produciendo con mucha lentitud, pero esto no es nada más que la prueba de que estas libertades no son un regalo, sino que son el resultado del enorme sacrificio de nuestro pueblo y la gloriosa lucha que ha venido desarrollando durante estos 11 años.

Pero aún no es suficiente, pues quedan muchos compañeros que no están contemplados en el régimen de media pena, y nada se dice de su liberación.

En esta situación se encuentra un compañero de nuestro gremio, ALCIDES TECHERA, guarda de la Linea 185 detenido desde 1981 junto con MILTON MORALES de la Linea 6 y ROBERTO URRUTY jubilado de C.U.T.C.S.A., por intentar organizar a los trabajadores del gremio en los años más duros.

El Sábado 1º de Setiembre varios compañeros de U.T.C. fuimos a la casa de Techera, entregamos comestibles con lo recaudado con la venta de los bonos y hablamos con su esposa.

De esta manera nos enteramos que tienen 11 hijos y que viven en una sola habitación. El compañero Techera fue sacado del ómnibus en que se encontraba trabajando como si fuera un delincuente por quienes lo detuvieron.

Su familia tardó 3 meses en enterarse donde se encontraba, ? Que pasó en ese tiempo? ? Como se le interro

Nadie ignora hoy como fueron tratados los presos políticos y sindicales estos años. Se tortura física y psicológica ha sido el método más utilizado por a

dictadura. A esto debe sumarse la persecución continua, la pésima alimentación y las inhumanas condiciones sanitarias que rigen en el Penal de Libertad.

Es así como ALCIDES TECHERA se encuentra en delicado estado de salud, con quiste en el corazón y otro en el riñon derecho, esto motivó su internación en el Hospital Militar, pero nuevamente enviado al penal, por lo que su salud no mejora.

La condena que se le dió es de 5 [illegible]0 años de cárcel de los cuales lleva cumplidos 3 años.

NOSOTROS PREGUNTAMOS ?

Es acaso el compañero TECHERA un delincuente ?

Cometió crímenes contra la Patria para que lo condene la justicia militar ? Cuales fueron sus delitos ?

Y la respuesta es obvia... ninguno.

Lo único que hizo el compañero TECHERA junto con MORALES y URRUTY, fue querer ver a los trabajadores organizados como es su derecho. Su crímen fue no poder ver como la política económica del régimen despojaba a los trabajadores y permanecer pasivos.

Nuestro compañero hoy está con la salud quebrantada por los tratos inhumanos a los que fue sometido en los centros de detención.

Lo que hizo este compañero es hoy lo que hacemos todos los trabajadores, luchar por nuestros derechos.

Debemos intensificar la campaña por la liberación de A. GREGORIO TECHERA, para arrancarlo de la cárcel que esta quebrantando su salud día a día.

Es nuestro deber poner en boca de todos la injusticia que se comete con él y con todos los presos que se han vistos expuestos a la destrucción sistemática de su cuerpo y su mente, con una zaña nunca vista por nuestro pueblo, por cometer crímenes que inventaron sus verdugos

LIBERAR A :

TECHERA - MORALES - URRUTY

Amnistia General e Irrestricta YA !

NO A LEY 15.137

Llamarle a este acto promulgado por la dictadura, ley Sindical es negar la tradición independiente y madurez probada de nuestra clase y del movimiento obrero uruguayo.

UN SOLO OBJETIVO PERSIGUE ESTA LEY, el de desarticular a las organizaciones obreras por medio de las restricciones legales. Pretender que los trabajadores demos cuenta a la dictadura de quienes serán nuestros representantes es miopía y demagogía.

Intentar por medio de un artículo legal dar forma y organización a los Sindicatos y a todo el movimiento obrero es desconocer que hace tiempo tenemos los pantalones largos. Eso fue lo que intentó la dictadura compañeros. Poner freno a nuestra organización, marcar el camino hacia la obsecuencia y desconocer la madurez de los obreros para elegir libremente sus delegados.

A todo esto se suma la forma de organización que nos intentaron imponer, una organización basada en los comité de empresa, una estructura atomizadora que niega la tradición de nuestra Central Unica. Basta para entender esto un solo ejemplo: un capitalista dueño de varias empresas pequeñas estará evidentemente en ventaja respecto de sus trabajadores cuando estos intenten movilizarse, porque está virtualmente ligado y respaldado por la Cámara de la rama a que pertenecen sus empresas, cuando no vinculado a la dirección de la misma. La Unidad de los trabajadores en sus Federaciones o Sind. Unico es la mejor herramienta en su lucha reivindicativa.

Analizar cada uno de los puntos de esta ley como de todas las leyes que la dictadura ha creado para desmovilizar a los trabajadores nos puede dar una clara visión de los objetivos que persigue y llegamos a una sola conclusión: NO A LA LEY 15.137.-

Jamás la hemos admitido ni la admitiremos. La hemos usado para organizarnos en un período muy especial de la vida política de nuestro país, pero la desconocemos por que fue hecha sin nuestra participación y la denunciamos por que viola todos nuestros derechos.

78285

Por lo tanto exigimos su inmediata derogación así como la de todas las leyes y decretos con que la dictadura ha intentado y seguirá intentando dejar su espina envenenada en el seno del movimiento obrero.

RESPETO a los **CONVENIOS!**

Como ya hemos comunicado al gremio, el directorio de la empresa se ha comprometido al total cumplimiento de todos los convenios colectivos vigentes que no siempre son respetados, producto de la libertad de acción que las empresas han tenido en este sentido durante estos años.

Debemos tomar este compromiso y denunciar todas y cada una de las irregularidades que se cometan de aquí en más.

U.T.C. ya ha logrado la individualización de dos de estos convenios que no se cumplían y por lo tanto ha reclamado ante el directorio de quien se recibió el compromiso de hacerlos cumplir.

Tal es el caso del régimen de servicios nocturnos surgido al amparo de la Ley de Consejo de Salarios de 1947 por el que se establece en común acuerdo que todos los horarios que pasen de la 1.10 desde las 5 horas anteriores hasta la finalización deberán liquidarse en 8 horas, más el tiempo y medio si el obrero ya hubiese trabajado. Ej. en el caso del servicio que larga 20.40 y se ofrece como recargo hasta 1.40, estas 5 horas deberán ser liquidadas en 8, más el tiempo y medio si el obrero que lo cumple es el mismo.

Para la vigilancia de la justa liquidación de estos servicios y para asegurar la misma aconsejamos poner NOCTURNO 1° en el control de horas, así como vigilar el cumplimiento de todos los convenios de que todos tenemos conocimiento. Contamos con el alerta de todo el gremio y solicitamos que ante cualquier irregularidad lo hagan saber a los delegados de líneas o sector.

Otro tanto ha sucedido con el día de descanso, que es de carácter intransferible a no ser que el obrero lo pida expresamente y firme la autorización correspondiente, debiendo pagarse doble aún cuando no hubiese trabajado otro día en la semana.

78286

Con respecto a los uniformes el directorio se ha comprometido a tomar inmediatamente el tema y regularizar su entrega lo antes posible.
Reiteramos la necesidad de que cada uno de nosotros vigile el fiel cumplimiento de todos los convenios.

VIENE DE LA PAGINA 3

derrotar al golpe de estado. Esto no pudo ser en ese momento, pero la lucha del movimiento obrero siguió en la clandestinidad. El deterioro económico en que la dictadura, como representante de intereses extranjeros ha sumido a todo el pueblo, con el fundimiento del agro y la industria y por consiguiente el hambre, la miseria y la desocupación de los trabajadores que no tiene precedentes en nuestra historia, exige cambios profundos.

Cambios en lo social, cambios en lo económico y por lo tanto cambio en lo político. Se crean así las condiciones necesarias para la concertación programatica.

Nadie puede suponer que un solo hombre, un solo partido o un solo sector, puede tener la mágica solución a los problemas nacionales. Una concertación que no significa para los trabajadores, que hemos sido quienes soportamos el mayor peso de la crisis, renunciar a ninguno de nuestros reclamos. Concertamos si proponiendo las soluciones que desde el programa del congreso del pueblo hemos presentado. Concertamos si reactualizando ese programa y presentandolo el 1º de Mayo de 1983 y 1984. Concertamos cuando aportamos los mejores años de nuestra vida a producir las riquezas que el país necesita, esto siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo sin duda alguna.

Pero que nadie se engañe con que esto significara acallar nuestros reclamos y frenar nuestras movilizaciones Exigimos que las medidas que para la recuperación se tomen, sean reales y no ficticias. Exigimos tambien la recuperación de nuestro salario y participar en los grandes temas nacionales.

Ya en este momento debemos poner en la calle el programa de soluciones que sabemos posible, levantarlo y hacerlo conocer por todo el pueblo, respaldando con nuestras movilizaciones por nuestros representantes en la mesa de concertación programatica. Que esto quede claro, no seremos nuevamente los obreros quienes nos apretemos el cinturón para que, lo que hoy se lleva hacia el extranjero, sea mañana para enriquecer a unos pocos previlegiados. La concertación nacional programatica en estas condiciones, es donde podemos comprometer ya, hoy, a todos los sectores sociales y políticos, a aplicar medidas efectivas para la recuperación nacional.

78287

U.I.C.

Ante un nuevo Tarifazo

Los trabajadores y el conjunto del pueblo uruguayo deben soportar nuevamente un masazo en sus reducidos salarios y esto no es nuevo compañeros, es historia repetida desde que en 1959 se firma la primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional. Muy limitadamente se comienza a mahejar nuestra política interna y nuestro comercio interno y externo desde el extranjero.
Al cabo de 25 años hemos visto reducirse nuestros ingresos cada vez mas frecuentemente para que los grandes banqueros puedan cobrar los intereses de la deuda.que han contraido quienes gobernaron nuestro país estos últimos años. Cada nueva carta de intención firmada implica un alza de los productos pero no de nuestro salario.
Para pagar esa deuda y sus respectivos intereses era necesario frenar el avance y grado de conciencia quemlos trabajadores tenían frente a la política que el Fondo Monetario Internacional intentaba aplicar. La única manera de lograrlo era destruir nuestras organizaciones, que eran ejemplo mundial y que en defensa de nuestros intereses contrariaban los intereses de éstos señores.
Es así que el golpe fascista de 1973 pretende poner fin al avance de nuestra clase, significando estos duros 11 años, desocupación, hambre y miseria para nuestro pueblo, pero no el fin de la lucha por nuestras reivindicaciones. En medio de esta dictadura los trabajadores hemos encontrado el camino para reorganizarnos y responder con más fuerza que nunca á esta política,antipopular y antiobrera que hace caer sobre nuestras espaldas una deuda que no hemos contraído y sus intereses esclavisantes.
Pero este tarifazo que se nos viene debemos estar preparados y elevar la lucha por nuestras reivindicaciones sin olvidarnos que esta lucha impone altos y bajos que tenemos que superar manteniendo siempre la UNIDAD del gremio. Esta Unidad es el arma fundamental que los trabajadores tenemos para hacer frente a esta situación.
Para enfocar nuestras movilizaciones debemos tener en cuenta puntos fundamentales-

A pesar de lo estratégico de nuestro gremio no lograremos romper el actual modelo económico, verdadero verdugo de nuestra economía y nuestros hogares.

Que los aumentos arrancados en el correr de éste año han sido fruto de nuestrs lucha y unidad que nos ha servido para organizarnos y elevar nuestro nivel de movilizacion.
Por lo tanto no debemos esperar hasta el 1º de marzo (cuando asuma el Gobierno Democrático) y el tiempo que pueda demorar la reconstrucción del país para movilizarnos reclamando nuestras reivindicaciones.
No seremos nuevamente los trabajadores los que paguemos las consecuencias de una crisis que no creamos.

78288

ste tarifazo que en Setiembre acrecentará nuestra desesperación no debemos permitir que sea un nuevoretroceso a nuestro poder adquisitivo.

Si bien es improbable que logremos recuperar todo lo perdido hasta la fecha, debemos estar preparados para recibir este aumento de tarifa, luchando para que nuestro salario no decaiga aún mas con respecto a la canasta familiar y además como única garantía de que nuestros reclamos estén presentes en momentos en que los partidos políticos lanzan su campaña electoral.

A nuestros reclamos de aumento salarial de N$ 3.000 se suma la lucha por la recuperación de los seguros sociales que hoy no cumple con su cometido.

Que pasa con las elecciones reclamadas por nuestro gremio en el Seguro de Enfermedad, que lejos de extender sus beneficios a las familias de los trabajadores los disminuyen no cubriendo tickes y medicamentosy rebajando el porcentaje del subsidio.

Los trabajadores desde el Congreso del Pueblo de 1964 y luego tomado por el Congreso de la CNT hemos levantado nuestras soluciones planteando un Seguro Nacional de Salud que encara los problemas de la financiación de los Servicios de Salud de los obreros y su familia.

La lucha por la recuperación de los beneficios de nuestro Seguro de Enfermedad esta vinculada a estas soluciones levantadas por el movimiento obrero. Lo mismo sucede com el Fondo de vivienda cuyo dinero producto del aporte de los trabajadores no ha sido invertido en la construcción de viviendas, sino que se destinó a cubrir gastos que nada tienen que ver con nosotros. Sabemos que con los fondos existentes se construirian 46 viviendas alaño

Los obreros de Cutcsa debemos levantar los temas de los Seguros Sociales pero siempre concientes de que las soluciones a estos problemas no dependen solamente de nuestro gremio sino de las grandes soluciones nacionales.

El futuro Uruguay democrático tendra que encarar las grandes soluciones que nuestro pueblo reclama. La única garantia de esto es que los trabajadores levantemos desde ahora nuestra reivindicaciones, poniendo en el medio de la campaña electoral nuestros planteamientos ganando muros y las calles con nuestros reclamos.

<u>LUCAHMOS POR</u>:

AUMENTO SALARIAL DE N$ 3.000
DESCANSOS PAGOS
ELECCIONES EN LOS SEGUROS SOCIALES.
NO A LOS SERVICIOS ESENCIALES EN ADMINISTRACION
REINTEGRO DE TODOS LOS DESTITUIDOS POR MOTIVOS SINDICALES Y POLITICOS DESDE 1973 HASTA LA FECHA
DEVOLUCION DEL LOCAL DE LA FOT
VIGENCIA DE LA LEY DE CONSEJO DE SALARIO
LIBERTAD PARA MORALES TECHERA Y URRUTY

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

FOT

UTC

78283

ELECCIONES DE C.U.T.C.S.A.
31 DE AGOSTO DE 1984

20º Aniversario de Fundación de la Lista 5
1964 - 1984

Comité Independiente Unido de C.U.T.C.S.A.

Nuestro Grupo de Opinión cumple 20 años de vida y ninguna ocasión mejor que la actual, para retrotraernos a aquel ya lejano 1964, en que nació la Lista 5, no para crear un Comité más sino para darle a nuestro Gremio Patronal una opción distinta, para darle al elector la oportunidad de elegir realmente, para darle a nuestros propietarios una nueva concepción de la función de Director, que no sólo apuntara a dar solución a los problemas empresariales, sino que también resolviera los inquietantes problemas de un Gremio numeroso como el nuestro. Para darle a nuestro Gremio y a nuestra Empresa, un grupo humano con ideas distintas, con nuevos planes, nuevos ideales, un programa diferente, y que con entusiasmo y dedicación a la Empresa, se lanzara a su recuperación y superación.

Luego de dos décadas de fundada nuestra LISTA, creemos que se ha cumplido con el propósito que animó a los Fundadores, y estamos convencidos que el pluralismo electoral no sólo es una demostración de democracia, sino que también tiende a un anhelo de superación de resultados altamente positivos para nuestra Empresa.

Este 20º Aniversario encuentra a nuestra Empresa inmersa en la peor crisis económica del país que se recuerde, al decaer el poder adquisitivo de sus usuarios, la merma en la venta de boletos ha llegado a límites jamás vistos.

Para que se tenga una idea de la situación, en el primer semestre de 1980 se vendieron 132:683.000 boletos y en el primer semestre de 1984 se vendieron 106:425.000.

El comercio continúa cada vez con menor consumo y cerrando sus puertas; la industria paralizada; el agro endeudado y sin rentabilidad. Todas estas razones han hecho trepar la tasa de desempleo al 15%, tasa sin precedentes en nuestro país, y son las mismas razones que están explicando la merma en las ventas de CUTCSA y el transporte.

A pesar de todas estas vicisitudes, a pesar de la ruina económica de nuestro país, nuestra Empresa sigue adelante; las unidades se están cotizando normalmente y no sólo esa cotización es motivada por la ruina de otros negocios, sino que, la organización que CUTCSA brinda al inversor, da una seguridad familiar como ninguna otra.

Este ha sido un año particularmente difícil. Un año donde la unidad de los propietarios fue puesta a dura prueba. Se intentó nuevamente dividir a nuestro Gremio Patronal. Se intentó hacernos pagar un aumento de salarios sin financiación; se intentó desprestigiar a la Dirección de nuestra Empresa ante la opinión pública; se atacó duramente a los propietarios, habiendo sido éstos amenazados y presionados; se intentó, además, desconocer el legítimo derecho de los propietarios a cumplir con su obligación.

Nosotros hemos dicho, y reiterado, que el derecho de huelga es igual al derecho al trabajo, y el derecho a parar que tienen los trabajadores es exactamente igual al derecho a trabajar de los propietarios.

Y tuvimos que ser duros, y tuvimos que sancionar cuando a nadie le gusta hacerlo; y tuvimos que tomar medidas severas cuando quisieron llevarse por delante a la Empresa, a los Propietarios, y al Directorio, pero pueden tener la más absoluta certeza los propietarios que en la defensa de nuestra Empresa nos encontrarán siempre con la serenidad, la firmeza y la energía necesarias.

Por supuesto que sabemos que la inmensa mayoría del Gremio no estuvo de acuerdo con ese estilo manejado por minorías, porque CUTCSA no es una Empresa reaccionaria ni antiobrera y porque no estamos defendiendo a una multinacional o a una empresa oligárquica, sino que, por el contrario, estamos defendiendo a un Gremio sacrificado y esforzado como pocos.

73290

Podemos predecir que nos esperan tiempos difíciles, y tenemos que estar preparados; tenemos que estar unidos para enfrentar el futuro y cuando hablamos de unidad, no estamos hablando de unidad de Grupos, sino que estamos hablando de unidad de todos los propietarios sin distinción, a los efectos de defender la causa de CUTCSA, que es la causa de todos.

SITUACION FINANCIERA

En nuestro manifiesto del año pasado, explicábamos la evolución financiera del ejercicio anterior en lo que respecta a las cuentas bancarias y señalábamos que en Julio de 1982 nuestro pasivo que era de U$S 3:844.648. en Junio de 1983 se había reducido a U$S 2:176.882. En Junio de 1984 nuestras deudas en los Bancos públicos y privados alcanza a U$S 1:370.129,08.

Si bien la amortización en este ejercicio fue menor que la del anterior hay que tener en cuenta que las inversiones en repuestos y máquinas se ha acrecentado de manera considerable, pero de todos modos la cuantiosa deuda contraída por nuestra Empresa de 1976 a 1980 se ha abatido en forma importante.

TARIFAS

Fueron autorizadas por la Intendencia Municipal tres incrementos en las tarifas del transporte capitalino y simultáneamente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas procedió a corregir las tarifas Interdepartamentales en otras tantas oportunidades.

Con fecha 11 de Setiembre de 1983 el boleto urbano aumentó a N$ 6.50 - N$ 7.50 N$ 8.00 - N$ 8.40.

El 13 de enero de 1984 el incremento llegó a N$ 8.00 - N$ 9.00 - N$ 10.00 y N$ 10.50; y el 7 de junio del mismo año las cuatro etapas quedaron de la siguiente manera N$ 9.50 - N$ 10.50 - N$ 12.00 y N$ 12.50.

Los resultados específicos de las tarifas obtenidas son por demás conocidos por los propietarios, pero una idea clara de la situación nos la da el número de coches con saldo deudor que de un total de 880 en el mes de Julio, sólo fueron 133 los que quedaron en esa situación.

VENTA DE UNIDADES DE CUTCSA

Cumpliendo con el propósito enunciado en nuestro manifiesto del año anterior se culminó el proyecto de venta de los coches afectados a la Linea céntrica de alta frecuencia M-1, de tal forma que las diez unidades nuevas fueron puestas en circulación con explotación particular el 1° de Diciembre de 1983.

Actualmente se encuentra a la venta el coche 862 del servicio Directo D-1 con lo cual queda demostrado que la política de pasar a manos particulares los coches de la Sociedad se sigue cumpliendo.

RENOVACION DE LA FLOTA

En este aspecto, una vez terminada la renovación de los coches de la flota urbana anteriores al Worldmaster y a punto de finalizar el recambio de la flota Inter, nos abocamos a la tarea de estudiar cuál habría de ser el ómnibus más apropiado para continuar con la renovación urbana, habida cuenta de que el coche tradicional, el Worldmaster, es un chassis que ya hace muchos años que no se produce en el Reino Unido, tiene más de 30 años de concebido, y la tecnología en Europa ha cambiado fundamentalmente, hoy se construyen motores más pequeños, con menor consumo y menor costo y con igual o mayor potencia, además, los repuestos del Master por estar fuera de producción en serie, se fabrican en forma especial con un precio sustancialmente mayor. Culminó con éxito un plan estudiado en forma conjunta con Leyland, para ofrecer al mercado uruguayo un nuevo modelo de chassis, el B-82, que en líneas generales tiene las siguientes características técnicas: Motor 411 Turbo-alimentado de 160 BHP, freno neumático con retardador, con el consiguiente ahorro de raybestros y campanas. Caja de cambios neumocíclica, dirección hidráulica, etc. Este prototipo ya se encuentra en nuestro país, está siendo exhibido en la exposición Agro-Industrial del Prado, y será rápidamente carrozado para después ser puesto a prueba en nuestra Empresa. De su performance dependerá la forma en que habrá de continuar la reposición de nuestra flota sin descartar por supuesto, otras marcas que están funcionando exitosamente en CUTCSA, o un plan de asistencia crediticia para aquellos coches que no deseen renovar.

PLANTA INDUSTRIAL

El ejercicio 83-84 se inscribe en el marco de la crisis general de la industria y el comercio, cuyas características fundamentales son la disminución de las actividades, la caída de la demanda y el incremento general de los precios.

No obstante este clima restrictivo, el balance general de la actuación de la Planta Industrial es positivo, aunque con limitaciones.

Los precios de los servicios han sido fijados con discreción, no persiguiéndose la obtención de utilidades sino la autofinanciación y la regulación del mercado para proteger a los propietarios. A pesar de ello, la austeridad en los gastos y la reorganización de las actividades va permitiendo incluso la obtención de exce-

73291

có la ruta del recorrido 164 en Gral. Flores y Luis A. de Herrera ante pedido de la Comisión de Vigilancia de la Línea "H". El recorrido 100 se extendió por pedido de la Comisión de Vigilancia de la Línea "A" hasta A. Saravia y las Viviendas Policiales.

7 — **Equipo de Radio Comunicación** — Dada la importancia que tiene en una Empresa de Transporte las communicaciones, se resuelve ubicar la mesa de radio en el Departamento, y dado el estado de la central actual, se decide adquirir una central nueva y se comienza a suministrar a las Líneas, equipos de mano para mejor atención de los servicios.

En definitiva se continúa con la tarea de radio-controlar a toda la Empresa.

Como consecuencia, se crea un equipo de operadores de radio para atenderla durante todo el día.

8 — **Integración del Tribunal Disciplinario** — Se solicita al Directorio que los Encargados de Línea no integren más el Tribunal Disciplinario y se dediquen sólo a su función específica.

Se designa al Jefe del Departamento de Transporte para integrar el referido Tribunal.

9 — **Líneas M-1 y D-1** — Las Líneas M-1 y D-1 pasan a ser atendidas por el Encargado de las Líneas "B" y "Bb".

10 — **Se imprime un "Manual de Instrucciones para guardas"** —

11 — **Concurso** — Se realiza un concurso para proveer cargos de inspección, aprobando 44 de ellos los exámenes a que fueron sometidos.

12 — **Nuevo Móvil para el Departamento** — Se adquirió un móvil (Fiat 147 Diesel) para la Sub-Gerencia de Transporte. El Land-Rover que suplanta se pondrá en venta.

— Se vendió camioneta Indio "Móvil 18".

CONCLUSIONES

Como decíamos al comienzo del Manifiesto, éste fue un año difícil, donde hubo que afrontar conflictos de toda índole y es importante señalar que la Empresa pudo salir airosa de estos trances por la férrea unidad de su Gremio Patronal, y por el sentido de equipo que animó al Directorio que en todo momento actuó por encima de sectores partidarios y es justo reconocer que ante esta circunstancia los Directores tanto de la mayoría como de la minoría aportaron lo mejor de sí mismos para el logro de las mejores soluciones para la Empresa.

Es propósito ya definido de la LISTA 5, seguir bregando para mantener en la Empresa el clima de respeto, seriedad y tolerancia hacia las ideas ajenas, tratando en todo momento de sustraer al Directorio de las pasiones que lógicamente genera la confrontación electoral.

Nuestro Grupo de Opinión se ha trazado una línea de conducta y ha de seguir aferrado a ella, a pesar de que otros se aparten y desciendan al terreno del agravio, de la calumnia o de la acusación infundada, que no tiene nada que ver con la crítica constructiva.

La LISTA 5 habrá de mantener su estilo porque entiende que es un aporte más al engrandecimiento de la Empresa y que por encima de las personas, por encima de los sectores, estuvo, está y estará CUTCSA.

CON LA RESEÑA DE LO ACTUADO,
CON PROPOSITOS DEFINIDOS
Y CON UNA EXCELENTE LISTA DE
CANDIDATOS LE DECIMOS

Sr. PROPIETARIO: EL VIERNES 31 DE AGOSTO

VOTE LA LISTA 5 INTEGRAMENTE

78292

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA 5

Ricardo Puei

Director en varios períodos, donde ocupó los más altos cargos, Tesorero, Secretario y Presidente del Directorio, con una actuación impecable, no tenemos duda que habrá de volver al Directorio porque cuenta con el apoyo total de nuestro gremio.

Jorge Mirás

Excelente valor de la Lista 5 que une a su juventud una actuación brillante en la Fiscalía de CUTCSA y una vasta experiencia como Dirigente del Centro Protección Choferes, sin duda que nuestro Gremio tiene hoy la magnífica oportunidad de llevar al Directorio a un propietario de real valía.

José Losada

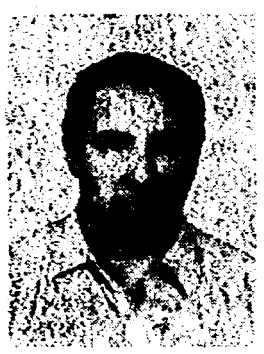

Fue Fiscal y Director de CUTCSA con una abrumadora mayoría de votos, llegando a ocupar el cargo de Vice-Presidente del Directorio. Losada goza de gran simpatía en todas las Líneas y especialmente de la Línea "D" donde actúa.

Eliseo Blanco

Nuestro Candidato a Fiscal reúne condiciones innatas de organizador, con un empuje y dinamismo sin igual. Integró repetidamente la Comisión de Vigilancia de la Línea "A" donde goza del afecto de todos los Propietarios.

Sin duda que estos 4 compañeros le dan brillo a nuestra Lista y habrán de representarla dignamente.

VOTE LA LISTA 5

¡POR UNA C.U.T.C.S.A. MEJOR
SIEMPRE ADELANTE!

Corp. Gráf. D.L. 200.678/84

73293

U.T.

CONVOCA A ASAMBLEA LINEA "D"

TEMAS:

78294 (A)

- No a los servicios esenciales

- Salario
- Elecciones de los Seguros
- Sociales del Gremio
- Descansos Pagos
- Sanciones y traslados

DIA LUNES 27

HORA 20.30

LOCAL C.O.T. AGRACIADA y FREIRE

F8294(B)

COMUNICADO AL GREMIO

El Miércoles 23 del corriente los obreros de la Linea "D" se vieron con la imperiosa necesidad de paralizar los servicios debido a las continuas sanciones y traslados arbitrarios a que fueron sometidos desde la finalización de las medidas de lucha tomadas por U.T.C. en el mes de Junio.
U.T.C. había gestionado previamente la revisión de estas situaciones frente a los representantes del Directorio, no habiendo respuesta positiva a las inquietudes del Gremio.
Ya los obreros de la Línea "D" habían resuelto en Asamblea de Línea que ante futuras sanciones se contestaría con la paralización como forma de impedir futuras arbitrariedades por parte de la Empresa.
Este es una de las tantas represalias tomadas contra los obreros, y empleados de CUTCSA. Tal es el caso de los compañeros de Administración que no solo han tenido que enfrentar la coacción y los traslados sino que se les prohibe de hecho participar junto al Gremio en futuras movilizaciones, declarando "Servicios Esenciales" la mayor parte de sus secciones.
El caso de persecución a que es sometido el compañero JORGE LOBATO entre otros que es trasladado de la sección "Boletos de Estudiantes" a Recaudación de la Oficina 2.
Sumado a todos estos hechos denunciamos ante el Gremio la situación en la que se encuentra el compañero CARLOS "PEPE" SASIA dirigente sindical de U.T.C. que luego de habérsele autorizado el traslado de la Línea "B" a la Línea "E" se lo rechaza alegando su "ACTIVISMO SINDICAL". Este compañero, como lo puede comprobar cualquier compañero, es citado a guardia permanente de 7hs.40' a permanecer en circunstancias inhumanas parado "en penitencia" en la casilla de la Aduana, violando de hecho convenios vigentes al respecto.
Dentro de este marco, el compañero JOSE SUEIRO De línea "A" destituído luego del último conflicto, ha sido reintegrado a su puesto debido a la gestión que nuestro sindicato realizara frente a la empresa. Esto ha sido un logro compañeros, pero como en el caso de la línea "D", solamente la acción unida y solidaria de todos los trabajadores logrará hacer respetar nuestros derechos y evitar abusos.
Por eso la lucha por nuestras reivindicaciones, salario, recuperación de los seguros sociales del Gremio, respeto a la libertad sindical, deberá estar rodeada de la mayor participación, ya sea en los comités de base o en asambleas de línea para fortalecer la unidad principal herramienta de los trabajadores.

25 de Agosto de 1984

AUMENTO SALARIAL
Elecciones en los Seg. Sociales
Libertad Sindical para los ADMINISTRATIVOS

73295

ATENCION COMPAÑEROS!!!!

U.T.C. INFORMA

Que el día 20/8/84 delegados de U.T.C. tuvieron una nueva entrevista con representantes de la empresa a los efectos de recibir respuesta a un conjunto de planteamientos que U.T.C. elevara y que ya ha sido comunicado al gremio en circular anterior.

Con respecto a los uniformes ya comunidamos que la empresa se compromete a partir del 20 de Agosto a regularizar la entrega.

En cuanto al convenio colectivo sobre jornada nocturna, y con relación a los recargos especiales que pasan la hora 1.10 de la mañana, sean de caracter permanente o en situaciones especiales (espectáculos públicos etc.) la empresa reconoció el planteamiento de U.T.C. en cuanto a la correcta aplicación de este convenio y dispuso que el Dpto. de Transporte tomara las medidas del caso. Por lo tanto a partir de hoy todo horario especial que pase la hora 1.10 será liquidado como trabajo nocturno en su totalidad, cuando así no ocurra deberá reclamarse en la Sección Sueldos y Jornales.

Sobre el convenio de descanso trabajado informamos a los compañeros que el mismo (el DESCANSO) es de caracter instransferible y que debe pagarse doble de cualquier forma aún cuando se hubiera perdido algún día de esa semana, excepto cuando el obrero transfiera el descanso, para lo cual solicitará la transferencia y la firmará en la oficina.

Se comunicó la inquietud de U.T.C. ante el no cumplimiento de este convenio en más de una oficina, en caso de incorrecta liquidación deberá reclamarse en la Sección Sueldos y Jornales. Así mismo es conveniente que se comunique a los Delegados de Linea todo inclumplimiento para que los mismos vigilen estas situaciones.

Se ha elevado una nota al Directorio solicitando el reintegro del compañero MARIO PLASENCIA , quien perdiera su puesto de trabajo por haber sido víctima de la represión que por 11 años azotan nuestro país.

El Directorio se ha manifestado receptivo a este pedido y esperamos una pronta respuesta afirmativa a esta solicitud, así como a los que se formulen para con los compañeros que aún estan detenidos.

Compañeros la lucha de nuestro gremio en torno a su sindicato clasista permitirá no solo seguir avanzando en el cumplimiento de los convenios colectivos sino en la conquista de nuestro salario y nuestra plataforma reivindicativa.-

A ORGANIZARCE PARTICIPANDO EN LOS COMITES DE LINEA Y EN LAS ASAMBLEAS PARA BUSCAR LAS SOLUCIONES A NUESTROS PROBLEMAS.

NOTA: Con respecto a los recargos que pasan la hora 01:10, es conveniente para fasilitar la justa liquidación de los mismos poner (NOCTURNO) en el control de jornales.-

78236

CUTCSA

ELECCIONES 1984

Agosto 31

55

POR LA RECUPERACION DE CUTCSA, UD. TIENE LA OPCION

PERIODO 1984-1987

Candidatos al Directorio:

Sr. Justo Arriazú

Sr. Juan Carlos Bianchi

Sr. Juan Carlos Yacques

Comisión Fiscal:

Sr. Rómulo O. Rodríguez

73237

UNION TRABAJADORES C.U.T.C.S.A

MARTES 7 Jornada de Protesta Sindical
Convoca : PIT . CNT

Por la siguiente plataforma:

- Aumento salarial de $ 2.500.
- Sueldo mínimo Nacional $ 6.500.
- Reajuste de sueldos trismestral.
- Por fuentes de trabajo.
- Subsidio a la canasta familiar.
- NO a la reglamentación Sindical.

Concentraciones en 5 puntos a las 19.30 hs.

1°) Curva de Maroñas. 2°) Industria y G.Flores. 3°) Pza Lafone.

4°) Term.Goes. 5°) Ariel y la viá.

Los trabajadores de C.U.T.C.S.A salimos a la hora 19. de las oficinas Línea "A", Línea "D" y Gualeguay, para concentrarnos en los puntos 1.2 y 3.

MIÉRCOLES 8 Concentración frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la hora 17. para entrega de la plataforma reivindicativa del PIT-CNT.

Salimos a la hora 16 de las oficinas de línea "A", "D" y Gualeguay.

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

U.T.C

78298

U.T.C.

BOLETIN

MENSUAL

Union de Trabajadores de Cutcsa

1983-17 de AGOSTO-1984

1 AÑO de LUCHA

JUNTO al PUEBLO

POR SALARIO DIGNO

y BOLETO POPULAR -

DOMINGO 12-TODOS al PALACIO - hora 15.

78299

EDITORIAL

Agosto sin duda será para el Movimiento Obrero uno de los meses mas intensos en la lucha por nuestros derechos. El PIT-CNT está llevando a cabo un calendario de movilizaciones destinado a reafirmar que los trabajadores somos la parte esencial en el proceso social y político por el que se encuentra nuestro pueblo. En efecto somos el sector más afectado por la desastroza política economica del régimen. Esa situación nos convierte en la primera fuerza de lucha (siempre lo fuimos) por los derechos de nuestro pueblo.

El PIT-CNT presentó el miércoles 6 una plataforma reivindicativa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que en lo esencial propone un conjunto de medidas tendientes a paliar en algo la ya insostenible situación de nuestros hogares. El domingo 12 se realizará un gran acto de masas para reafirmar esta plataforma reivindicativa y para proponer desde allí con claridad las soluciones para los trabajadores a la crítica situacion nacional.

Sin duda todo esto estará rodeado de una ola de conflictos que estallarán haciendo frente al nuevo "mazazo económico"que seguirá al aumento de los combustibles.

Ante esta perspectiva los obreros del transporte no podemos permanecer pasivos y debemos aunar nuestras fuerzas para enfrentar este nuevo despojo a nuestra economía.

En el caso de CUTCSA si bien no salimos del último conflicto con una gran victoria, tampoco salimos derrotados ni con la cabeza gacha. Por otra parte los problemas económicos del gremio no han tenido solución, incluso la empresa ha tomado medidas represivas en contra de los trabajadores, con sanciones, traslados, 1 despido etc. Eso sin contar con el hecho de que se sirva del ejercito para intentar amedrentarnos, de que se utilice a quien supuestamente tiene la misión de defender las fronteras de los enemigos de la Patria. Pero por lo visto los enemigos de la Patria somos quienes reclamamos el pan para nuestros hijos, el derecho a la salud y a la vivienda decorosa. Por lo visto no son enemigos quienes a traves de los Bancos se llevan la riqueza de todos nosotros fuera del país, quienes quedan cada vez con porciones mayores de nuestra tierra, causando la ruina de

pequeños productores rurales y paralizando la industria, causando el hambre y la desocupación.
¿ Es que no son extranjeros el FMI (Fondo Monetario Internacional), y la Banca Privada?
El Directorio de Cutcsa sin duda uno de los más reaccionarios y antiobrero que se conocen, se vale de ésta situación y utiliza en su favor a quienes hace años apuntan los fusiles contra sus compatriotas y encarcelan obreros para torturarlos e incluso matarlos.
Por eso cuando los compañeros preguntan si nuestro sindicato hace política decimos SI, decimos que hacemos la política del salario digno, la política de las soluciones que nuestro pueblo reclama, del pan y la leche en nuestros hogares, en fin la política de la Dignidad del Hombre opuesta a la política del hambre, miseria y represión que nos imponen desde el extranjero.
Por todo esto debemos organizarnos y movilizarnos para reivindicar un aumento salarial digno, un seguro de salud accesible a toda nuestra familia, para que el Fondo de Vivienda de Cutcsa cumpla su cometido, para que se reconozcan todos los conquistas del gremio que fueron paulatinamente desconocidos por la empresa.
Pero debemos hacerlo de tal forma que no nos desgastemos en la lucha. Tenemos que participar en las Asambleas de Líneas y los Comités de Base y discutir la plataforma reivindicativa del PIT-CNT y la de nuestro gremio, así como el método más efectivo de lucha que debemos adoptar para no quedar desmovilizados ante la represión de la empresa y del propio Gobierno.
El 17 de Agosto se cumple el 1er Aniversario de la fundación de U.T.C. y la mejor manera de conmemorarlo no puede ser otra que una Gran Asamblea General donde levantemos nuestra plataforma reivindicativa, en medio de la lucha de los trabajadores.
En el transporte tenemos a los Trabajadores de COPSA movilizados por aumento salarial y contra las sanciones con paros parciales, Asambleas, marchas y un paro de 24 horas que le han dado una gran victoria logrando la restitución de un compañero despedido por su participación en las medidas gremiales y la instalación de un biparito para la discusión de los mismos problemas.
Hoy sabemos es posible [illegible] en la medida de nuestra fuerza y a la vez la profundidad ya para

78301

movilizarnos por nuestras reivindicaciones y contra el mezazo económico. Pero, el apremio económico que vivimos no puede nublarnos la visión. En el último conflicto quedó demostrado que no enfrentamos a un sólo enemigo puesto que no sólo nos presionó la empresa sino también lo hacia la presencia del ejercito en las terminales.
Y esto se debe a que la dictadura tiene una pólitica económica comprometida con la Banca extranjera, la cual tiene una pólitica salarial antiobrera.
¿Es justo que los trabajadores paguemos las deudas y los prestamos que no nos han beneficiado a nosotros?
¡¡ NO !! Pero tampoco es justo que seamos los obreros los que enfrentemos estos enemigos y poderosos intereses.
En el plano puramente gremial debemos fortalecer la Federación para aumentar nuestras fuerzas. En el plano general del movimiento obrero debemos comprometer a todas las fuerzas políticas y sociales opuestas al régimen y a sus amos del exterior para lograr una salida democratica avanzada que nos garantice un cambio económico que erradique los efectos de la crisis. Pero éste nuevo Gobierno también debe reconocer el papel y el alto precio que la clase obrera ha pagado durante éstos once años para llegar a esta salida.
Nos hemos ganado el derecho a tener participación en ese gobierno democrático como fuerza preponderante en la producción de la riqueza nacional.
No queremos una democracia con minúscula que nos responda con medidas prontas de seguridad,.QUEREMOS SOLUCIONES
La única garantia de ello es la movilización progresiva y organizada de los trabajadores unidos en el PIT-CNT.

P.I.T.

C.N.T.

78302

INFORMACION

El jueves 9 se llevó a cabo la primera entrevista con la Empresa, en la que los trabajadores nucleados en U.T.C. presentamos la siguiente plataforma:

AUMENTO SALARIAL, DESCANSO PAGO
CUMPLIMIENTOS CONVENIOS COLECTIVOS
LIBERTAD SINDICAL PARA LOS ADMINISTRATIVOS
REINTEGRO DEL COMPAÑERO JOSE SUEIRO, DESPEDIDO POR PARTICIPAR DE LAS PASADAS MEDIDAS GREMIALES
RESTITUCION DE MARIO PLASCENCIA.

Para que nuestros reclamos sean contemplados debemos movilizarnos organizadamente y con UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA como consignas fundamentales.

ANIVERSARIO

El viernes 17 de Agosto U.T.C. cumple su primer Año de Lucha junto al Pueblo, la mejor manera de conmemorarlo será realizando una gran Asamblea General donde evaluaremos lo actuado y trazaremos el camino a seguir.

Previo a dicha asamblea el compañero José 'Elia último presidente de la CNT realizará una charla sobre el actual momento del movimiento obrero.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS DEL GREMIO

Los trabajadores de Cutcsa debemos recordar siempre a los compañeros presos TECHERA, MORALES Y URRUTI.

La solidaridad para con estos compañeros y sus familias debe ser no solo moral sino también material. Por tal motivo todos los días 10 de cada mes se venderan bonos valor N$ 10,oo para lograr fondos que ayuden en algo la situación de los compañeros presos.

COMPAÑEROS: Lo que podamos aportar, poco significa comparado con el esfuerzo realizado por nuestros presos, quienes han perdido los mejores años de sus vidas en prision, por el "delito" de buscar para su clase una vida más digna y una sociedad sin explotados ni explotadores.

De nuestra lucha y movilización dependerá que arranquemos a todos los presos sindicales y políticos de las cárceles.

LIBERAR A TECHERA - MORALES - URRUTI

78303

!! GLORIA A LA U.T.C., CONTINUADORA DE LA ORGANIZACION OBRERA DEL OMNIBUS !!

Como quien esto escribe no pertenece a los cuadros activos de CUTCSA, pero fué guarda por más de 25 años, quiere en primer lugar, saludar a los nuevos, aguerridos y clasistas gremios del transporte, a esta generación que felicitamos por su combatividad, y a quienes auguramos los mejores éxitos, ya que nos llena de orgullo decir " yo fuí obrero del ómnibus " al igual que estos de U.T.C. que hoy luchan por la Unidad, por el Salario, por la Libertad y la Democracia.

La patronal es la misma de hace 43 años, tan intransigente y arbitraria hoy como entonces. Duras luchas con paros, huelgas y manifestaciones nos costó cada reivindicación que arrancamos.

El gobierno, que hasta 1973, si bien elegido por el pueblo siempre representó a las patronales, nunca un trabajador, en ningún gobierno democrático, ocupó el puesto de Ministro para dar soluciones a su clase.

A de 1973 para adelante, la más feroz dictadura trató de despedazar y hacer desaparecer el movimiento sindical. Aún hoy tenemos cientos de dirigentes en prisión, algunos de ellos guardas y conductores.

El primer acto de la dictadura y CUTCSA en junio de 1973 fué quitar el local a los trabajadores y destituir a más de cien dirigentes.

Pero vayamos por partes, y arranquemos de 1941, cuando CUTCSA para impedir la Organización del Sindicato despide al más querido y respetado de sus propulsores, el hoy desaparecido Nazario Alvarez, luchador incansable e inconmovible hasta el último día de su vida, ejemplo de la clase obrera uruguaya.

El gremio con duras luchas logró su reposición, y luego lo elevó al cargo de Secretario General, pagándole su jornal de guarda, para que en vez de trabajar 8 horas para la Empresa, dedicara 24 horas al servicio de los trabajadores. Y así nacían; fueron fundadores de la Unión General Sindical- la UGT- y con muchas luchas y mucha co[illegible] a salarios [illegible] condiciones de trabajo.

COMO SE TRABAJABA EN 1941

Teníamos jornadas de trabajo de 12, 14 y hasta 16 horas, debíamos hacer guardias gratuitas de hasta 16 horas para poder ganar un jornal; habías que barrer los coches en todos los viajes; engrasar el cache, cambiar cubiertas, todo en forma obligatoria. Se cobraba por hora de trabajo y no por jornal. Cuando llovía el largador o patrón cortaba el servicio y citaba al personal para más tarde. Nohabía día de descanso; ni licencia anual; ni ley de despido; ni Seguro de Paro; no había uniformes ni asignaciones familiares; no había Ley de Consejo de Salarios.

LA UNIDAD Y LA LUCHA NOS TRAJO LAS CONQUISTAS

Luego de lograr el reconocimiento de la Organización, empezaron las conquistas. En 1944 en victoriosa huelga impusimos compañeros destituidos y eliminamos la industria de las multas. Luego en igual fecha logremos el primer Consejo de Salarios, el que se repitió en 1946 y 1948, siendo en este último donde impusimos las 7 horas 40; el Seguro de Paro de 24 jornales; la jornada nocturna de 5 horas, etc.

Y en memorables luchas frente al Parlamento; impusimos la Ley de Licencia Anual de 20 jornales; la Ley de Seguro de Enfermedad; la Ley de Aguinaldo y Salario Vacacional, etc.

Y siguieron los 2 Uniformes; el asiento del guarda; el uso optativo de la gorra, y mil conquistas más.

En junio de 1968 en lucha de todo el Transporte, dirigida por la Federación Obrera del Transporte, impusimos el 65% de aumento Salarial.-

→

A LUCHAR POR:

SEGURO DE ENFERMEDAD
FONDO DE VIVIENDA
SEGURO DE PARO

73305

HOY LUCHAMOS POR:

-AUMENTO SALARIAL N$ 2500.-
-REAJUSTE TRIMESTRAL DE SALARIO
-DEROGACION DE LA REGLAMENTACION SINDICAL
-DESCANSO PAGO
-LIBERTAD SINDICAL PARA LOS ADMINISTRATIVOS
-DEVOLUCION DEL LOCAL SINDICAL
-ELECCIONES EN LOS SEGUROS SOCIALES
-PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES
-REINTEGRO AL TRABAJO DEL COMPAÑERO MARIO PLASCENCIA
-LIBERTAD PARA -MILTON MORALES
-MIGUEL URRUTY
-GREGORIO TECHERA
-BOLETO POPULAR

Sabemos que con lucha y unidad lo lograremos.
Quienes se oponen a la lucha y a la unidad una vez más serán barridos por los trabajadores.
De estos hemos visto mucho en cuarenta y tres años, pero no vale la pena ni nombrarlos. Todos se cobijaron en la división y terminaron traicionando al Gremio, aceptando puestos públicos, haciendo viajes financiados por el gobierno, cuando no robando los fondos sindicales o aceptando coimas de la patronal.
De los grandes y honrados dirigentes se ha hecho la mejor historia del Gremio. Los otros pasaron y seguiran pasando hasta desaparecer.
Adelante compañeros de CUTCSA , a fortalecer la U.T.C., a formar aguerridos comité de Líneas y Talleres; a sacar sus periódicos; a tener sus locales; a unirse al resto del movimiento obrero organizado hoy en el PIT-CNT; a poner sus carteleras; a lograr la afiliacion total del Gremio; a discutir en asambleas democráticas toda lucha y reivindicación; a hacer respetar nuestros derechos, para que la generación que siga a la actual pueda vivir en un mundo mejor sin explotados, con esa libertad y democracia que exige nuestra condición humana.

¡¡ VIVAN LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE !!

¡¡ VIVA LA UNIDAD DEL PUEBLO URUGUAYO !!

78306

Sindicato Unitario de Obreros de Guatemala

Seccional Sindical GUA UTC
Provisional

OBREROS
DE
C.U.T.C.S.A.
EN LUCHA

SALARIO
BOLETO POPULAR
U.T.C.

78307

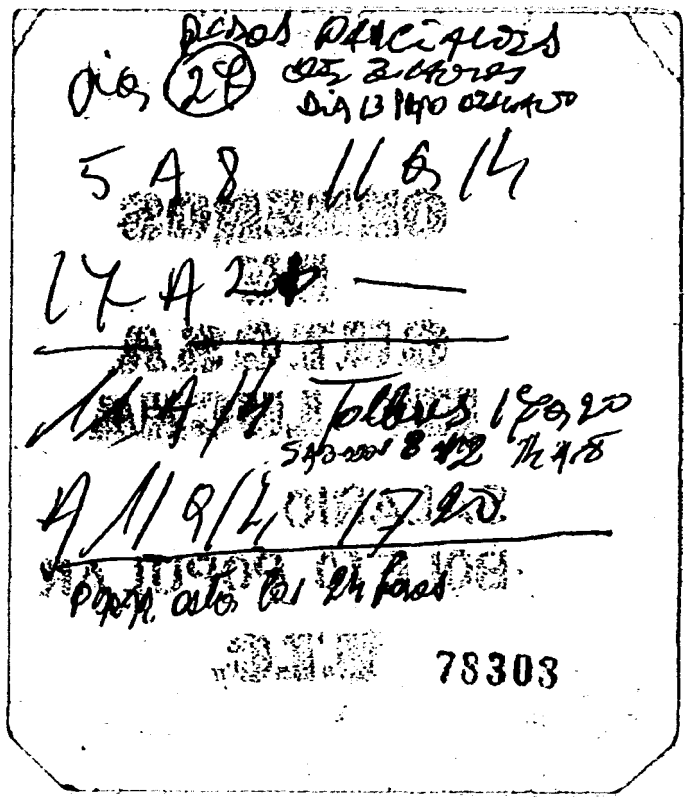
78303

U.T.C.

BOLETIN

mensual

UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA

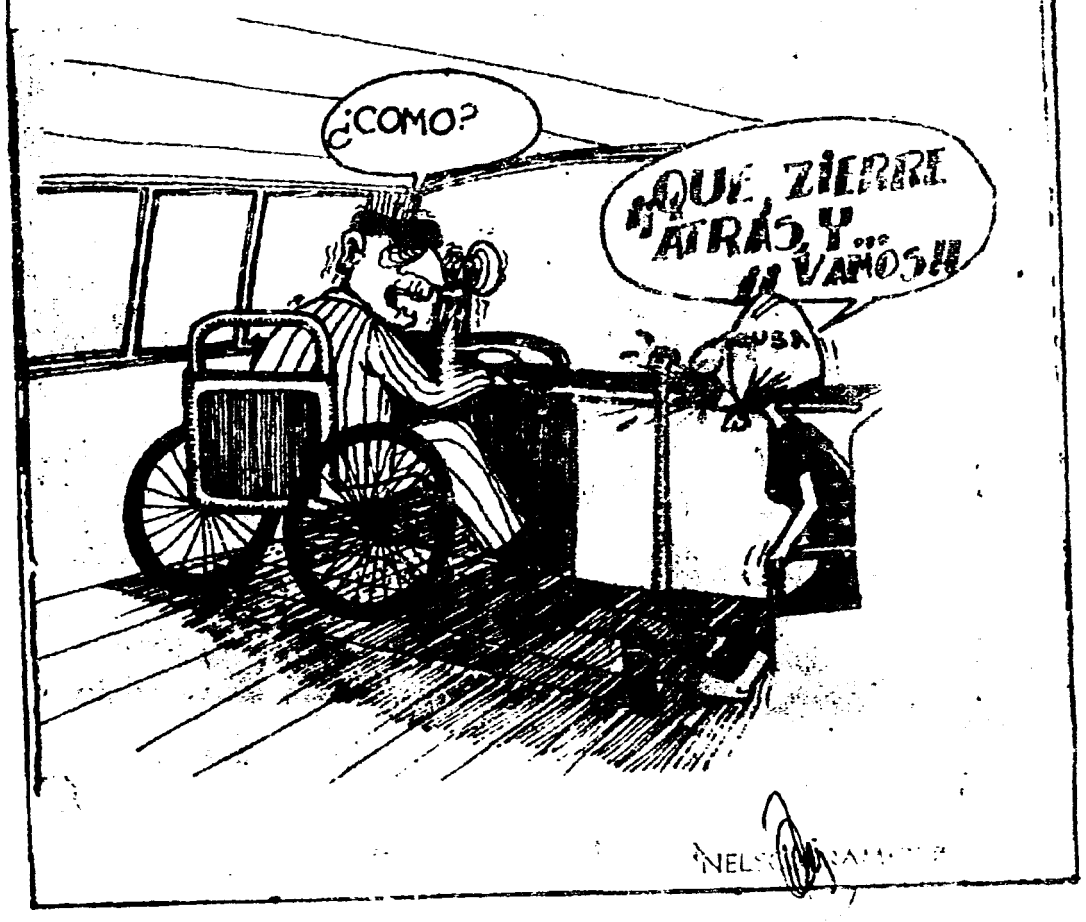

78309

EDITORIAL

Nos encontramos otra vez en un punto de arranque de nuevas movilizaciones. La situación económica de los trabajadores no ha cambiado, sigue siendo apremiante en nuestro gremio.
El directorio de la empresa se ha negado rotundamente a las exigencias de los trabajadores en la mesa bipartita (UTC-empresa)e incluso ha tomado represalias contra las medidas gremiales, sobre todo en los sectores de adminis tración.
Por todo esto decimos que estamos en los momentos previos a nuevas medidas de lucha, pero ¿como deben encontrarnos estas movilizaciones?. Nos deben encontrar sobre todo organizados, y ello es posible solo con la participación de todos nosotros en cada asamblea de línea, formando parte en los COMITE DE BASE, integrando las comisiones de trabajo, sintiendonos responsables de cada actitud o decisión tomada por el sindicato, discutiendo y elevando nuestra opinión para que nuestros delegados la lleven al plenario y demás sectores de trabajo. No queremos decir que nadie deje el tiempo que le queda libre exclusivamente para la militancia sindical, pero si que de su aporte, para que seamos participe de cada decisión adoptada por UTC..
¿POR QUE INSISTIMOS EN ESTO?
Si bien estas movilizaciones inminentes no son nuevas para nosotros, hay nuevos elementos con que antes no contábamos.
El directorio se ha dado los medios para obligar a trabajar a todos los propietarios . Pero lo más importante, sin duda es la estrecha colaboracion que hay entre el directorio y la dictadura. Esto se ve reflejado en las irregularidades de todo tipo que cometío la empresa, con permiso del gobierno en el último conflicto , reclutando gente enferma, menores y personal al cual se le habia retirado la libreta de conductor, coches trabajando solo con chofer, y mujeres de propietario como guardas.
Pero el gobierno de facto y el directorio de Cutcsa se han dado la mano como buenos amigos y compinches mandando efectivos del ejercito armados a guerra a los terminales.
En el PARO CIVICO NACIONAL el directorio se da los medios para obligar a trabajar a los propietarios sabotaando una medida tomada por el pueblo contra la dictadura.

78310

Si bien este matrimonio directorio-dictadura no nos asusta puede llevar a un desgaste de las medidas de fuerza que no sean valoradas con madurez, y que carezcan de debida organización, precio que no estamos dispuestos a pagar los trabajadores. NO PODEMOS SALIR DE UN CONFLICTO CON UN GREMIO DESORGANIZADO Y DESUNIDO.
Esto se vió en el último conflicto, si bien levantamos las medidas de lucha sin una gran victoria desde el punto de vista económico, salimos con un gremio en un estado de unidad como nunca se vió y sobre todo con la frente alta, sin conocer la derrota.
Compañeros nuestra victoria todos sabemos que depende del sacrificio y lo demostramos en los días de paro, pero también depende de la pequeña gran participación en la discución diario, y en la integración de los comité de linea, interesandonos cada día más por nuestros derechos, en ser consecuentes en la UNIDAD - SOLIDARIDAD y la LUCHA.

DENUNCIAMOS

UTC denuncio los intentos por parte de la empresa en dividir al gremio, declarando sectores esenciales a administración, talleres y demás, lo cual le dejaría las manos libres para ejercer un tipo especial de represión en caso de medidas gremiales. EL RESTO DEL GREMIO REPUDIA ESTA ACTITUD ARBITRARIA QUE ATROPELLA EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A SINDICALIZARSE Y SE SOLIDARIZA CON LOS COMPAÑEROS AFECTADOS POR DICHAS MEDIDAS.

---

16 de JULIO

JORNADA POR AMNISTIA

LIBERAR a los COMPAÑEROS

MORALES

TECHERA

URRUTI

73311

Jornada CiViCA

A once años del golpe fascista el pueblo contesta con un GRAN PARO CIVICO NACIONAL, con la misma fuerza y combatividad con que lo hizo en la Huelga General de 1973. Este gran paro es la culminación de los esfuerzos de la clase obrera organizada para unir a todas las fuerzas antidictatoriales, confirmando asi la justeza de las banderas levantadas en ese momento de unidad y convergencia para derrotar la dictadura y su política económica antipopular y antinacional. Política económica que para los trabajadores y el pueblo ha significado hambre, miseria y desocupación . Esta resitencia heroica de nuestro pueblo, manteniendose viva la llama de la UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA posibilitan la nueva realidad política uruguaya. El régimen intentó dividir y domesticar a los trabajadores, desmantelando sus organizaciones a través de la ilegalización de su central y la prisión de sus dirigentes. Pero estos once años de cárcel, tortura, muerte y exilio de los mejores hijos de la clase obrera no pudieron borrar las tradiciones de lucha de nustra clase y de nuestra querida C.N.T. y la justeza de sus planteos, lo que se reafirma con la continuidad expresada con el nacimiento del PIT en el gran 1º de MAYO. de 1983.
A partir de este momento la gran movilización de las masas obreras ypopulares han pautado el camino de la concertación nacional y la unidad expresada el 27 de noviembre.
1984 marca un avance en los niveles de la lucha de nuestra clase. El paro del 18 de enero pone de manifiesto la elevación de la lucha reivindicativa, que ganó en amplitud y profundidad con el acto del 1º de Mayo.
El paro cívico del 27 de junio es de gran importancia, no solo para la activa participación obrera si no porque en el mismo se expresan todos los sectores sociales y políticosopuestos al régimen comprometidos con la unidad y concertación nacional, abriendo nuevos cauces a la lucha concertada de nuestro pueblo para la derrota definitiva dela dictadura. Posibilitando una real salida Democrática de carácter avanzada, donde los trabajadores tengan peso decisivo en la discución ydeterminación de las soluciones a los grandes problemas nacionales.

78312

UTC

POR QUE AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA

En la lucha por nuestros derechos, aún los mas elementales como la jornada de ocho horas, los trabajadores hemos sido perseguidos como encarcelados y muchos de nuestros compañeros han llegado a ofrendar hasta la vida. Esto ocurria ya antes de la dictadura, donde se apaleaba en las calles a los obreros en conflicto y se firmaban medidas prontas de Seguridad (año 1968) en los gabinetes de la explotación, para justificar la sangre derramada. Pero después de junio de 1973 la persecución en contra de los obreros toma una zoña increible. Es claro que la dictadura no podía perdonar a aquellos que la enfrentarón desde su primer día, los que fueran el alma de la resistencia, con la heroica huelga general, sin duda el punto mas alto de la defenza de la democracia. Este "crimen" para el régimen era imperdonable y comienza la escalada represiva con la ilegalización de la CNT continuando luego con sectores políticos y sociales enteros.

Es así que llegamos a la ola de terror mas dura de éstos últimos tiempos. Cualquier intento de organizarse a los trabajadores en la defensa de sus intereses significaba la carcel, la tortura e incluso la muerte a consecuencia de ésta.

Los dirigentes sindicales eran calificados de "enemigos de la patria" que tenian "ideas foráneas" o "extranjerizantes", Esto lo decian y lo dicen quienes entregaron el patrimonio nacional a la banca extranjera y al F.M.I., provocando la miseria de todo nuestro pueblo.

En el año 1980 fueron detenidos los compañeros Morales y Techera obreros de la línea "G" y "185" junto con Urruti jubiladode Cutcsa por querer organizar su gremio para reivindicar los derechos mas esenciales. -Por querer hacer lo que hacemos hoy e XXX hicimos siempre los trabajadores fueron porcesados por la justicia militar. Debemos sumarnos al clamor popular de AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA y arrancar a éstos tres compañeros de la prisión injusta que sufren, por no agachar la cabeza ante la barbarie y la opresión de sus hermanos de clase. Cuando los trabajadores hablamos de amnistía no estamos pidiendo el perdón por delitos cometidos por nuestros presos, sino que reclamamos un derecho inalienable en el ser humano, que es el de profesar sus ideas y reivindicar sus derechos sin que se le persiga. Pero la amnistía es una sola. No hay una amnistía para los presos sindicales y otra para los presos políticos, pués todos hemos sido reprimidos por la misma mano, que golpeo a todos con l misma zoña. Por eso no es extraño a nosotros pedir lalibertad de Wasem y otros detenidos junto don la de nuestros presos.

Por eso apoyamos la marcha por Amnistía General e Irrestricta el PIT CNT convoca para el 26 de JUlio.

78313

EDITORIAL

En el último boletín, más precisamente en el editorial, insistimos en la necesidad de movilizarnos nuevamente, pero de una forma más ordenada, ante la negativa de la empresa a todos los reclamos de los trabajadores hechos en la mesa bipartita UTC-CUTCSA.
Pero los acontecimientos no han quedado estáticos ya que no sólo no se reconocen nuestros derechos, sino que el Directorio, siguiendo con la vieja costumbre de escribir con la mano y borrar con el codo, contradice su propia resolución, que fue volcada al gremio en la última Asamblea, la cual expresa que no se tomarán represalias con las medidas gremiales y comienza una verdadera campaña represiva al mejor estilo fascista. A la verdadera ola de traslados que hubo en Administración, donde reina un clima de amenazas, presiones constantes y una incierta estabilidad laboral, debe sumarse el rechazo por parte de la Empresa de un reagrupamiento de traslados, presentados por los compañeros de Administración en el marco de la mesa bipartita, y también el de responder al reclamo de pago a tiempo y medio de las horas extras. Pero ésto no sucede aquí sino que también han comenzado los traslados en Plataforma, sobre todo en las líneas "D" y "G" contra delegados de línea. Pero lo más grave se ha dado en la propia línea "D" donde se han aplicado sanciones de hasta cinco días por medidas tomadas durante el conflicto.
COMPAÑEROS: SOLO SI NOS MANTENEMOS MOVILIZADOS terminaremos con las arbitrariedades y los atropellos de estos señores, que no sólo nos niega el pan, sino también el derecho a la lucha por él, puesto que coartan la libertad de agremiación y persiguen la actividad sindical. Un claro ejemplo de ello es el absurdo de nombrar sectores esenciales de trabajo a casi todas las secciones de Cutcsa, caso de Administración, Remolques, Talleres, etc., menos a Plataforma.
¿Que persiguen nombrando sectores esenciales?
1°- Este nombramiento los inhabilitaría para tomar medidas de lucha haciéndoles factibles de sanciones y hasta destituciones.
2°- Aislarían a Plataforma en la lucha, buscando dividir al gremio.
La propia reglamentación de huelga del Ministro Solentini, con lo reaccionaria y antiobrera que es, permite llegar incluso a la huelga luego de un largo preaviso a todos los trabajadores. Pero éstos señores del Directorio pretenden ser más realistas que el rey y fabrican un reglamento para todas las secciones de trabajo, menos plataformas, mucho más reaccionario y represivo que la del propio régimen a través del Ministro Solentini, puesto que dicho reglamento impide tomar medidas reivindicativas al resto del gremio.
Debemos movilizarnos y organizarnos a través de las Asambleas de Línea, Comité de Base y participar en los trabajos sindicales para conquistar NUESTROS DERECHOS, salario, salud, etc. para terminar con las arbitrariedades y las sanciones represivas.
SOLO FORTALECIENDO LA UNIDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA LUCHA POCO A POCO LOGRAREMOS MEJORAR NUESTRA SITUACION.

78314

Sr. Huascon Toscano
REUTER LATIN
Florida 1408 2°piso
Presente

78315

POR ESO LA LUCHA POR LA AMNISTIA ES NUESTRA LUCHA!!!

Por eso una y otra vez desde el 1º de Mayo al 27 de noviembre de -- 1983 hemos enarbolado con firmeza la bandera de la AMNISTIA. Bandera que significa defender nuestros sindicatos y nuestras luchas y que lejos de actitudes "de un sector" como a veces se dice, significa la lucha no sólo por mejorar nuestros salarios, preservar y aumentar las fuentes de -- trabajo sino levantar -como lo ha hecho la CNT- un Plan de Soluciones a la crísis que mediante transformaciones de fondo destierre el estancamiento productivo y la dependencia, porque como dice el llamamiento del ayuno por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que comenzó el día 9 de julio que cuenta con nuestro apoyo, participación y solidaridad: "Ha sido nuestro pueblo quién ha pagado con la muerte, cárcel y destierro la imposición de un modelo de sociedad autoritaria y de una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector de la población que no quiso ni querrá la ruptura con el Uruguay dependiente. La viabilidad para el respeto por los derechos humanos, en nuestro país sólo es compatible con un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas".

Es así que la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA se convierte en la fundamental y prioritaria exigencia que garantice que la sociedad que construyamos sea realmente sobre las bases de la igualdad y la justicia social.

Por ello el 30 de junio comienza una huelga de hambre en el Hospital Militar, ADOLFO WASEM ALANIZ. Uno de los nueve rehenes del gobierno-Militar, que durante 11 años fue sometido a inhumanas condiciones de vida, en varios cuarteles del interior, donde se le mantuvo preso durante-meses en un aljibe.

En 1981 y 1983, se le estirpan dos tumores malignos del cuello, volviendo a sufrir después el mismo trato por diferentes cuarteles, hasta - que el 29 de mayo, nuevamente es internado en el Hospital Militar con -- tres tumores en hígado y dos en el pulmón.

Ha perdido 15 kilos de peso, sus expectativas de vida son nulas, -- aún así no le han permitido ver a su compañera, detenida también desde - el año 72, aún así se encuentra aislado en un calabozo del Hosp. Militar. Aún así Adolfo Wasem enfrenta a la dictadura con dignidad, con la convicción que tienen los que luchan por la justicia, con la fuerza que tienen los que no sólo dan sentido a su vida sino a los que quieren dar sentido a su muerte. Y éste será un asesinato más del régimen. Y ante ella los - trabajadores nos levantaremos todos juntos, formando un sólo puño enfrentando el nuevo crimen...

Ante ello el PIT-CNT llama también en momentos en que realiza un homenaje a todos sus perseguidos en la figura de León Duarte, en momentos-en los cuáles se lleva adelante una medida de lucha, con el ayuno de 21-compañeros en apoyo a la huelga de hambre de Adolfo Wasem a profundizar-la lucha por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA e inmediata que comprende:

-LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.
-LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS Y FIN DE LAS PERSECUCIONES.
-APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS EN URUGUAY Y OTROS PAISES.
-CESE DEL PASAJE DE CIVILES A LA JUSTICIA MILITAR.
-CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS.
-ESCLARECIMIENTO DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOTAL RESPETO DE LOS MISMOS.
-DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRESIVO.
-RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR MOTIVOS IDIOLOGICOS, POLITICOS, SINDICALES Y REPARACION DE TODAS LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS.
-LEGALIZACION DE LA CNT, FEUU Y FES.
-DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS HOMBRES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS.

VIVAN LOS TRABAJADORES CAIDOS Y PERSEGUIDOS POR LUCHAR!!!!

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA!!!!

PIT-CNT 13 de Julio de 1984.-

78316

En fábricas, oficinas, sanatorios y talleres los trabajadores uruguayos paramos nuestras tareas para recordar que en un día como hoy, en un - 13 de julio de 1976, era secuestrado en Buenos Aires por comandos conjuntos uruguayo-argentinos el compañero León Duarte.

A 8 años de ese secuestro sobre el que no cejaremos en exigir esclarecimiento y responsabilidades, recordamos en León Duarte la figura de un dirigente proletario que contribuyó a la afirmación de los sindicatos clasistas cuando en lucha contra los amarillos y carneros los trabajadores - de FUNSA se impusieron en su fábrica a los elementos pro-patronales. Recordamos en él al luchador por la unidad sindical plasmada en la creación de nuestra central histórica, la Convención Nacional de Trabajadores de - la cuál, Duarte fue fundador y miembro de su Secretariado Ejecutivo en -- momentos en que fuera detenido.

Pero por sobre todo recordamos en su figura a todos los trabajadores perseguidos, como otros dirigentes de nuestra clase secuestrados, como Oscar Tassino de la Agrupación UTF, como Hugo Méndez del Congreso Obrero -- Textil, como el Dr. Manuel Liberoff dirigente del Sindicato Médico, como- Gerardo Gatti dirigente gráfico y fundador de la CNT, como el maestro Julio Castro luchador incansable por la educación rural y tantos otros trabajadores e intelectuales a quienes con su prisión y desaparición, se pretendió detener nuestra lucha contra el creciente despotismo y la política económica y social del Fondo Monetario Internacional que la dictadura militar profundizó empujando en la miseria a nuestros hogares.

Recordamos también a nuestros presos, algunos de los cuáles como el- compañero Rosario Pietrarroia con nuestra movilización hemos ido arrancando de la cárcel como antes a Héctor Rodríguez. Así como a otros numerosos compañeros y compañeras que aún permanecen en las duras condiciones de la cárcel de Libertad y Punta Rieles víctimas de su consecuencia en la lucha por una patria mejor, como Rodríguez Belleti de los Cañeros de Artigas, - Vladimir Turiansky de Aute, Gloria Castro de la Federación Uruguaya de la Salud procesada por la Justicia Militar en el mes de febrero de este año.

Recordamos a los compañeros que perseguidos y en el exterior, como - Felix Díaz de Suanp, Luis Romero de Funsa, Antonio Adurian de la Bebida,- Brindisi de la Federación Uruguaya de Magisterio, han batallado permanentemente en la solidaridad con nuestra lucha.

Por último no debemos olvidar a los trabajadores muertos en la lucha o en las cárceles, por torturas u omisión de asistencia, como el canillita Walter Medina, el dirigente metalúrgico y fundador de la CNT Gerardo -- Cuesta, o Gilberto Coghlan de la Federación Ferroviaria.

PARA LOS TRABAJADORES URUGUAYOS ESTOS AÑOS DE LUCHA NO SE OLVIDAN!!!

Porque estos trabajadores lucharon por nuestros intereses y por las- libertades. Porque su lucha es la nuestra, es la de siempre, es la de la- confrontación que hoy también tenemos por recuperar nuestras libertades,- para que en nuestra mesas y hogares hayan pan, cultura, y alegría, para - terminar con la injusticia y la opresión.

Porque nuestros desaparecidos, muertos, presos y exiliados pagaron -- ese precio por enfrentar la represión con la que en nuestro Uruguay se saqueó fundamentalmente a quienes trabajan. Así sable en mano, mientras se- ilegalizó la CNT el 4 de julio de 1973, las patronales con la luz verde - de los militares echaron del trabajo a miles de trabajadores, inaugurándose un período de aumento de la prepotencia patronal, de destrato de los - trabajadores de conquistas sociales arrasadas. Así sable en mano, mientras en 1968 por cada 100 pesos de ingreso nacional los trabajadores recibiamos 40 pesos, los capitalistas 38 y el estado 22; ahora de cada 100 pesos 28- van para nuestras familias, 46 para los capitalistas y 26 para el estado. Y esto a que costo? A costa de nuestro sudor y sacrificio, a costa que -- trabajen cada vez más -si lo encuentran- nuestras mujeres e hijos, para - engrosar las riquezas de las patronales y para que el Estado gaste más y- más en aumentar las fuerzas de seguridad, que son así las fuerzas de seguridad del capital contra los trabajadores. Así sable en mano, la deuda externa se multiplicó por 6, y cada 5 hogares hay un desocupado y el gobierno "ayuda" a las patronales bancarias con 550 millones de dólares, con -- esa "ayuda" podría haber comparado 2 veces todas las instituciones bancarias.

Por no querer sindicatos maniatados, salarios comprimidos, y la entrega al capital extranjero, por oponerse a la dictadura y su orientación económica, estan así nuestros presos, nuestros muertos y exiliados, nuestros desaparecidos reprocharon la rebeldía, la indignación y los ante-

Montevideo, 11 de julio de 1984.-

COMUNICADO DE PRENSA

La Unión de Trabajadores de CUTCSA se ve, una vez más, en la necesidad de hacer conocer a la opinión pública los atropellos y la política antisindical y represiva que lleva a cabo la patronal. Ante las manifestaciones hechas por el Presidente del Directorio, Sr Lago, la UTC puntualiza:

1)- El pueblo mismo pudo ver la doble función de cobrador-guarda realizadas por algunos propietarios, así como el hecho de que mujeres y menores trabajaron como guardas.

2)- Si bien CUTCSA como empresa posee facultades de organización, todo trabajador, sea llamado obrero, funcionario o empleado, posee el derecho inalienable a su estabilidad laboral, es decir, conservar su cargo sé es que no se cuestione su capacidad para el mismo. Esto ha sido desconocido por la Empresa, que por una circular interna, facultó a los jefes de sección a traslados abusivos y arbitrarios, que en definitiva buscan cercenar el derecho de los trabajadores a agremiarse y luchar por sus reivindicaciones.

3)- A pesar de la resolución de Directorio del día 8/6/84, en la que constaba que no sería aplicada ninguna sanción por las medidas gremiales tomadas por los trabajadores, resolución ésta que fué llevada a la Asamblea General del gremio, hasta la fecha son numerosos los obreros que han sido sancionados con hasta cinco días de suspensión por haberse adherido a las medidas de lucha.

4)- Tal como expresaremos en comunicados anteriores, la Empresa CUTCSA es concesionario de un servicio público. Debe responder por el cumplimiento del mismo, pero dicha responsabilidad cesa por fuerza mayor. Por lo mismo, la intimación que alega le hiciera la Intendencia Municipal carecía totalmente de fuerza vinculante.
El paro CÍVICO NACIONAL que todo el pueblo uruguayo hizo el 27 de junio pasado tuvo un solo objetivo: exigir democracia y libertad.
Todo el pueblo sin distinciones políticas ni sociales participó en el reclamo. La empresa CUTCSA con su comportamiento ha quedado definitivamente dentro de los pocos que apoyan el actual gobierno y su política económica antipopular y antinacional y lo que es péor, ha obligado a sus socios, pequeños propietarios también obreros a trabajar só pena de ser sancionados. Esta actitud no es novedosa ya que meses atrás, doce fueron los propietarios separados de sus cargos por haber declarado su posible apoyo a movilizaciones sectoriales o generales.
Estos hechos contrarian lo expresado por el Directorio referente al respeto que el mismo tiene por la libertad de expresión y pensamiento de cada uno de los integrantes de la Empresa.

5)- Los servicios a los que esta obligada la Empresa es al transporte de pasajeros, en síntesis al PUEBLO.
Cuando todo ese pueblo para, se inmoviliza para reclamar sus derechos, la empresa pretende cumplir con sus obligaciones.¿ A quienes llevó a trabajar? ¿Afuncionarios militares? evidentemente , al pueblo no.
Hay que destacar que porcentualmente CUTCSA fué la compañía que más coches sacó a la calle el 27 de Junio proximo pasado llegando al 56%, mientras que las demás cooperativas y empresas sometidas a las mismas presiones que CUTCSA no llegaron a un 20%.

6)- Por último, hacemos referencia a la manifestación hecha sobre la vigencia de su estatuto del año 1937 y que sus problemas sociales son de orden interno. Los problemas que afectan al país no son privativos de ninguna empresa y los conceptos sobre la sociedad y sus miembros han sobrepasado la histórica y lejana época franquista.
Como obreros de la Union de Trabajadores de Cutcsa, como clase obrera y como uruguayos denunciamos y repudiamos la política antiobrera y antipopular del directorio de Cutcsa.

NUESTRO SINDICATO CLASISTA U.T.C. UNITARIO
UNION DE TRABAJADORES DE C.U.T.C.S.A.

NUESTRO SINDICATO CLASISTA U.T.C. UNITARIO
UNION DE TRABAJADORES DE C.U.T.C.S.A.

78313

AUTONOMIA

BOLETIN SINDICAL DEL SAO

SEDE PROPIA AV. GENERAL FLORES 2980/82 TELEFONO 2355-40 MONTEVIDEO

Junio/84 Año 1 Nº1

La Comisión Directiva del S.A.O. resolvió en su sesión del pasado 6 de junio editar un BOLETIN-que periódicamente-lleve a su masa social: informes,noticias y comentarios de su quehacer gremial.-

La crisis económica que golpea brutalmente al trabajador uruguayo hace que la lucha reivindicativa de los distintos gremios en general y del nuestro en particular,no tenga pausas,porque no hemos cobrado un aumento conseguido con no pocos sacrificios,cuando ya el incesante incremento en el costo de la vida,lo ha absorbido totalmente,quedando igual o peor que antes.-

Esta situación plantea invariablemente,la necesidad de una permanente comunicación entre la dirección sindical y sus afiliados, pues sin la conjunción de esfuerzos,las conquistas y reconocimiento de nuestros derechos,muy difícilmente serán alcanzados.-

Esperamos en consecuencia,que este Boletín pueda convertirse en poco tiempo,en un elemento de enlace entre todos los trabajadores de CUTCSA,para que en definitiva se pueda llegar a la UNIDAD tantas veces reclamada. Pero la Unidad bien entendida,aquella que hace al trabajador "dueño y señor de su destino" al decir de Rodó, y no la emergente de la casuística conflictiva, o la verborragia demagógica de quienes diciéndose sus defensores,siempre han utilizado a la masa trabajadora para satisfacer sus apetitos personales o de su grupo político.-

78319

LO LOGRADO NO NOS CONFORMA

Cronología de los hechos

El deterioro de nuestros salarios,hizo que nuestro sindicato elevara el 15/5/84 al Presidente de CUTCSA un petitorio de aumento salarial,retroactivo al primero de Mayo,del 40%.-
Luego de varias entrevistas con el Directorio, e incluso con el Director de Transporte de la Comuna Capitalina,recién el 4/6/84 recibimos como respuesta al petitorio,el ofrecimiento de la empresa de un aumento del 15% a partir del 1/6/84,el que rechazamos en forma terminante.-
La Asamblea del 5/6/84,aprobó lo actuado por la Directiva y resolvió que se hiciera llegar a la empresa una contrapropuesta y que paralelamente,remitiesen los antecedentes al M.T.S.S. ante la eventualidad de que la oferta no fuera mejorada como proponíamos.-
Por esta razón el 6/6/84,en horas de la mañana,entregamos al Sr. Carlos Lago una extensa nota en la que luego de argumentar en tal sentido contraofertábamos en estos términos:

1)Elevar del 15% al 20% y con vigencia al 1/5/84 el ofrecimiento realizado.-
2)Convenir,bajo firma,que los salarios resultantes se volverían a incrementar en un 8% el 1/8/84 y en el mismo porcentaje (8%) desde el 1/11/84.-

El mismo día,pero por la tarde,presentamos al MTSS los antecedentes de lo actuado,solicitando que se convocara a las partes al Ministerio para lograr un acercamiento,agregando que, para el caso de persistir el desacuerdo se habilitara la realización de un plebiscito de manera que el personal se expidiera aceptando la oferta de la empresa o rechazándola e inclinándose,por tomar medidas de fuerza de carácter general e indeterminadas.-
El 7/6/84 el Director Nal. de Trabajo,la empresa-representada por su Gerente General-nuestro Sindicato y ALTRA,se reunieron por más de cuatro horas,luego de lo cual se firmó un ACTA,conteniendo una fórmula transaccional,que sostenía:

1)Aumentar del 15% al 17% el porcentaje ofrecido.
2)Que se otorgue por una sola vez un préstamo no reintegrable a todos los trabajadores de CUTCSA de N$ 500,oo.-
3)Otorgar por decisión compartida un préstamo reintegrable de N$ 1.000,oo,en seis cuotas,proveniente de los fondos del Seguro de Paro de CUTCSA.
4)Se instale una mesa bipartita con testimonio del M.T.S.S.

para analizar la futura base porcentual de incremento en oportunidad de la próxima tarifa.-

5) Que acordada la voluntad de consentimiento a la fórmula antedicha se efectúe un plebiscito secreto y obligatorio entre el personal de CUTCSA, para que acepte o rechace la propuesta.-

Al día siguiente la Asamblea reunida en el SAO señalaba que los términos de la conciliación de la que tomaba cuenta, no contemplaban totalmente las aspiraciones de los trabajadores, pero que a pesar de ello, era una fórmula que mejoraba la inicial, y que por lo tanto, merecía que los dirigentes prosiguieran las negociaciones, resolviendo además, un cuarto intermedio hasta el 11/6/84.-

La otra pata de la Mesa

No es novedad que en CUTCSA existen tres sindicatos registrados en el MTSS, y como puede constatarse de los acontecimientos descritos, solo hemos mencionado -además del nuestro- a los compañeros de ALTIC, que se nos sumaron por su propia voluntad y decisión el día 7 en los momentos previos a la reunión conciliadora en el M.T.S.S. Durante todas estas gestiones, nos referimos claro está a las de los últimos días, el tercer agrupamiento sindical, había resuelto tomar medidas de paros parciales, lo que no vamos a negar, de alguna manera colaboraban con nuestras gestiones, o por lo menos, no las perjudicaban.-

Pero resulta que inexplicablemente el 8/6/84 resuelven levantar las medidas y aceptar una fórmula menor aún que la negociada el día anterior por el SAO con la patronal; la que si bien en ese momento no estaba firmada, era evidente que se ratificaría.-

Y qué decía la fórmula aceptada por el tercer agrupamiento..?

1) 15% de aumento a partir del 1/6/84
2) Un préstamo reintegrable de N$ 1.500 con cargo al Fondo del Seguro de Paro de CUTCSA.-

Naturalmente esto fortaleció la posición patronal, ya que de buenas a primeras se vió con los triunfos en la mano, sintiéndose más fuerte aún para la conciliación con el SAO.-

Resultaba evidente que de esta forma sólo darían el 15% a partir de junio, con lo que alcanzaban un rotundo éxito, gracias a esta "mano" que le daban los "sindicalistas rojos" verdaderos defensores -según ellos- de los trabajadores (¿o de los patrones?). Porque con esta fórmula sus arcas no se tocaban y lo que es peor aún no comprometían posición alguna de futuro.-

78321

Puede que a muchos compañeros de reciente ingreso a la empresa esta Entrega los sorprenda,pero a la Autonomía sindical con más de 32 años ininterrumpidos de lucha de ninguna manera,porque podrán cambiar las caras de los "aprendices a dirigentes sindicales" pero jamás los procedimientos que los caracteriza.-

El Epílogo

De esta manera cuando llegamos el 11/6/84 al MTSS como es obvio, Don Héctor Suto,se limitó a informar que la empresa compartía el otorgamiento de un préstamo reintegrable de N$ 1.500,no con cargo al fondo del Seguro de Paro de CUTCSA,sin hacer mención,por supuesto a las restantes cuestiones.-
Los dirigentes del SAO dejaron constancia en el ACTA que continuarían bregando para que el préstamo fuera reintegrable solamente en la suma de N$ 1,000 y que los restantes N$ 500 los aportase la empresa a cuenta del próximo incremento salarial.-
Sin embargo a los efectos de no dilatar en el tiempo la entrega de ese préstamo a los trabajadores aceptaban ese acuerdo,para luego continuar discutiendo el resto del planteo.-
Por eso lo dicho en el título:"lo logrado no nos conforma",pero todos sabemos ahora por qué no se logró más.Esperemos que en las gestiones y luchas venideras los "aprendices" no se pongan de "oficiales",porque si lo hacen ya podemos imaginar cómo nos irá.-

REUNION: SAO-ALTIC

Como dijéramos en otra parte de este Boletín el pasado 7/6/84 se produjo una reunión de acercamiento entre las Comisiones Directivas de nuestro Sindicato y la de ALTIC.-
Luego de una extensa reunión se acordó que de futuro y cada vez que sea necesario,ambas entidades coordinarán sus esfuerzos en todos aquellos temas que de alguna manera impliquen la defensa de los derechos de los trabajadores de CUTCSA afiliados a estas organizaciones obreras.-
Desde estas páginas,hacemos votos porque este primer entendimiento se cristalice a la luz de las luchas venideras,dando paso a una Unidad Orgánica.-
Claro que estas cosas llevan tiempo y el entendimiento definitivo aún está distante,pero comienza quienes las cosas y esta reunión,de la que damos cuenta,es un inicio para la unidad.-

78322

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Montevideo, 15 de junio de 1984

COMUNICADO DE PRENSA

En la víspera el Comité Ejecutivo de CGTU analizó entre otros puntos, la exposición del Ministro de Economía en el Consejo de Estado en la que señaló: "Francamente el P.E. no contempla ningún conjunto de medidas destinado a la reactivación del aparato productivo. Ni lo hemos planteado en estos meses, ni lo pensamos plantear en los que nos quedan de gestión.-

No pueden sorprendernos estas afirmaciones porque ya el 9/12/83 en un Memorándum elevado al MTSS decíamos: "La desocupación que golpea duramente a más de 150.000 compatriotas-que no son de los que se fueron cuando las cosas estaban difíciles, sino que se quedaron para ponerle el hombro al país-reclama sin más dilatorias, especulaciones políticas menores, una SOLUCION AHORA".-

Desde aquella fecha reclamamos al Gobierno y posteriormente a los diferentes sectores políticos, que en el diálogo entre ambos, no solamente debían estar presentes los temas políticos sino también los económicos. Y afirmábamos que: "La crisis, el estancamiento del aparato productivo, la desocupación y los salarios de hambre del pueblo trabajador, eran expresiones de una misma ecuación que imponía la aplicación de un PLAN ECONOMICO DE EMERGENCIA, destinado a salvar del caos a la República".-

Esta Confederación, no fue escuchada, pero ahora entendemos por qué Porque la única preocupación que se evidencia desde el Equipo Económico, no es otra que la de cumplir con sus compromisos con el: F.M.I. sin importar siquiera la suerte del pueblo que con su esfuerzo y sacrificio diario, sigue sufriendo las consecuencias de una política equivocada que nos asfixia cada vez más".-

A la insensibilidad confesada por el Ministro Vegh, se suma en nuestra opinión, la de otros muchos agentes económicos que, viéndose favorecidos por la situación, vociferan por un lado fingidos quebrantos, mientras que por el otro y a espaldas de la opinión pública, aconsejan apretar más el cinturón.-

En definitiva, pensamos que si el Gobierno lo que desea es: "no entregar un tacho de residuos al próximo gobierno" no debe esperar más y pedirle a los partidos que desde ahora propongan medidas para ir paliando la situación del sufrido pueblo uruguayo, que de otra forma estará condenado a sucumbir.-

Secretaría de Prensa

78323

EL TEMA DE LAS MULTAS

Este es un asunto de vieja data, cuyos antecedentes hemos recapitulado para AUTONOMIA, como forma de recordar a sus lectores el largo proceso anterior.-

Así el 22/3/82 luego de intensas gestiones del SAO, el MTSS dictaba una Resolución, creando una Comisión con el cometido de plantear a la I.M.M. las sanciones de tránsito que estimara injustas.-

Esta Comisión se integró con un delegado del MTSS, uno de la IMM, uno de la empresa y otro de los trabajadores.-

La Comisión tomó posesión de sus cargos el 29/3/82 y de inmediato comenzó a trabajar. Por moción de la delegación obrera (el SAO) en la reunión del 15/4/82 se acordó proponer la ampliación de la resolución Ministerial a efectos de plantear las sanciones de tránsito que se estimaran injustas, no solo ante la IMM, sino también ante el Ministerio del Interior (Policía de Tránsito).-

Como resultado de los trabajos de esta Comisión, el 3/6/82 el Intendente de Montevideo, Resolvió:

1) Crear una Comisión con el cometido de estudiar y proponer un régimen de sanciones, gradual y escalonado, que se aplicará a los vehículos del transporte colectivo urbano de pasajeros de la capital que contravengan las disposiciones vigentes en la materia, la que se integrará con dos representantes de la Jefatura de Policía de Montevideo y dos de la Intendencia Municipal, con sus respectivos suplentes.-

Por el artículo 4to. de la misma resolución se determinó: "Disponer que el Departamento de Tránsito y Transporte notifique a los infractores, en forma personal y en el acto, las faltas que cometan.-

Por su parte el artículo siguiente (5to.) estableció en su parte final que la empresa debe abonar las multas que por tal concepto se apliquen.-

A pesar de esta resolución, lo cierto fue que los señores Inspectores de Tránsito continuaron aplicando las multas sin previa notificación, tal cual lo imponía la resolución Municipal del 3/6/82 en su Art. 4to., lo que motivó que el SAO dirigiera el 15/10/82 una enérgica nota al Ministerio del Trabajo advirtiendo que esta flagrante violación a la norma, estaba creando un estado de intranquilidad gremial que podía derivar en medidas de fuerza, por lo que se exigía un pronto acatamiento de la ordenanza.-

Para nuestra organización la Resolución Comunal era importante, pues no teníamos hasta ese momento una norma que estableciera , en pri-

mer lugar,la obligatoriedad de ser notificados en el momento de cometer la infracción y en segundo,que determinara que la multa la debía pagar la empresa y no el trabajador.-
Se produce como consecuencia de lo anterior una reunión entre el MTSS,la empresa y el SAO,donde se acuerda que:

1)Las multas anteriores al 21/10/82 serán abonadas por la empresa.-
2)De futuro las multas serán de cargo de la empresa y no del trabajador como lo establece la resolución de la IM de 3/6/82.
3)Los trabajadores multados tendrán que cumplir una sanción disciplinaria,como cualquier otra falta cometida en la empresa
4)El régimen de sanciones se elaborará y posteriormente se firmará un ACTA entre las partes para efectivisarlo.-

Por aquel entonces se aproximaban las elecciones en nuestro sindicato y recordamos que un grupo de asociados que prestigiaban la lista N°6,aprovechando este lío de las multas y las especiales circunstancias que vivíamos"se subió al carro" de nuestra reivindicación , y apadrinados por un jerarca de ese Ministerio que era muy amigo del líder de la lista N°6,lograron que el Ministerio tomara a la "AGRUPACION LISTA N°6" para las elecciones del SAO como si fueran también dirigentes sindicales y así poder participar en la elaboración de la escala de sanciones a aplicar por multas a las infracciones de tránsito.-
El SAO consideró siempre que esta intromisión del MTSS en los asuntes internos del Sindicato constituía un abuso de funciones y se negó a participar de ninguna negociación para aplicar sanciones. Pero los defensores de los trabajadores-léase integrantes de la lista N°6-continuaron con su afán de lograr un acuerdo sobre sanciones y la verdad es que lo lograron.-
Es por ello que el ACTA del 26/1/83 fue suscrita por la empresa y los líderes de la lista N°6, y luego de tres citaciones y no menos presión por parte de los Jefes de la Oficina Laboral,por nuestros dirigentes.-
Este acuerdo decía en su parte resolutiva inicial:

1)Las multas serán satisfechas por la empresa,reconociéndose el derecho de la misma a aplicar sanciones disciplinarias de acuerdo a un reglamento que regirá internamente.-
2)Se establecerá una escala de sanciones en los casos de multas por infracciones de tránsito que sean responsabilidad

del personal a saber:
primera multa en 120 días: observación y amonestación
segunda multa en 120 días: un día de suspensión
tercera multa en 120 días: tres días de suspensión
cuarta multa en 120 días: cinco días de suspensión
quinta multa en 120 días: diez días de suspensión
sexta multa en 120 días: despido

3) La empresa podrá considerar las circunstancias o atenuantes que haya en cada caso para aplicar la sanción, antecedentes, características del hecho, gravedad de la infracción, etc.-

A pesar de todo lo caminado, lo cierto es que este tema de las multas continúa preocupándonos, sobre todo porque aún los Inspectores de Tránsito siguen aplicando multas sin la correspondiente comunicación en el momento de cometerse.-

En mérito a ello el pasado 23/5/74 el SAO entrevistó al Sr. Director de Tránsito y Transporte Dr. Suarez Ponte, para imponerlo de todos estos antecedentes y solicitarle la búsqueda de una solución real a este problema que ya lleva dos años sin resolverse satisfactoriamente. Al culminar esta nota los dirigentes del SAO estaban a la espera de una nueva entrevista con el citado jerarca comunal, de la que seguramente podremos dar mayores detalles en nuestro próximo número.-

o)o

FORO: "EL URUGUAY DEL FUTURO"

Se cumplió en nuestra sede el pasado 25/6/74 la primera etapa de este evento que organizado por el Frente Sindical Independiente (CGTI-CATUI) congregó a los representantes de los diferentes Sectores Políticos habilitados, para que informen a los dirigentes sindicales no comprometidos, de las bases que integran el F.S.I., sus opiniones sobre los problemas políticos, sindicales y económicos del país y cómo entienden que deberían resolverse, una vez que se retome el camino de la democracia.-

Cuatro diferentes agrupaciones del Partido Colorado expusieron en la ocasión sus puntos de vista aguardándose que el próximo día 30 lo hagan los representantes del Partido Nacional y de la Unión Cívica, para completar de esa forma el referido Foro.-

Los organizadores han prometido a nuestro Boletín, que concluído el mismo harán conocer las conclusiones más salientes que se desprenderán de estas disertaciones, por lo que seguramente en el próximo número las haremos conocer a nuestros lectores.-

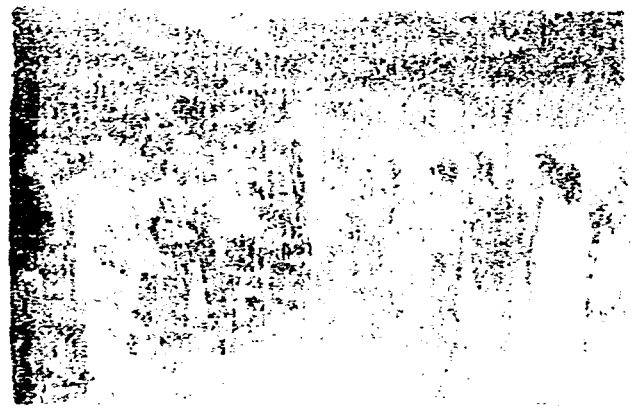

LA OBRA SOCIAL DEL SAO

La policlínica Médico-Odontológica,una vieja aspiración de nuestro sindicato,hoy ya es una realidad,real que le pese a todos los que desde que se comentó la iniciativa,la calificaron como de "misión imposible".-

Al admirar esta obra de proyecciones no podemos menos que recordar aquél lejano 12/11/82 en que presentamos al Ministerio de Salud Pública el Proyecto de la Policlínica.-

La Resolución del MSP tardó,pero llegó y el 24/10/83-a casi un año de iniciado el trámite-se firmó el consentimiento que dice:

1)Autorízase la inscripción y funcionamiento de la Policlínica del Sindicato Autónomo Obreros del Omnibus sita en la Avda. Gral. Flores 2982,de esta ciudad,bajo la dirección técnica del Dr. Julio César Cuadrado Rodríguez.

2)Notifíquese.Cumplido,vuelva a la Dirección Coordinadora y contralor, a sus efectos.-

Días más tarde cuando nuestros dirigentes se notificaban oficialmente del hecho,todavía no lo podían creer,porque aquello que parecía tan imposible,podía ponerse a funcionar.-

Luego la ignauguración,cuya nota gráfica recogemos en la parte superior de esta página,que contó con la presencia del Ministro y Subsecretario de Trabajo en nuestra sede,que señalaba que definitivamente la Policlínica comenzaba.-

78327

Llegamos así al 15/11/83 en que la Policlínica abrió sus puertas para brindar a sus socios los servicios sanitarios correspondientes

ENTREVISTA A LA COMISION ADMINISTRADORA

Nuestro entrevistado nos dijo que esta obra comenzó con 30 socios que mediante el pago de U$ 50,00 tenían derecho a la atención en medicina general y en la parte odontológica,para curaciones,extracciones y reposición de piezas faltantes el beneficio de que también esta cobertura alcanzaba al núcleo familiar,sin que por ello hubiese que abonar sobrecuota alguna.-

Al día de hoy los socios alcanzan a los 420 cifra que esperamos superar en breve plazo.-

Para vuestro Boletín daremos algunos datos que pudieran ser de interés para los lectores.-

1)La afiliación a la Policlínica es libre requiriéndose únicamente la condición de pertenecer a los cuadros laborales de CUTCSA.

2)El servicio de Medicina general a cargo del Dr. Julio C. Cuadrado,atiende los lunes y miércoles de 13,15hs. a 16hs.

3)Odontología a cargo de los Dres. Alfredo Perez y Noy Mendez por su parte,atienden:
lunes de 14hs. a 17hs.
Martes y jueves de 8 a 12hs. y de 14 a 17hs.
Como se expresara este servicio se extiende al núcleo familiar del afiliado.-

4)Por informes y solicitudes de afiliación se atiende en la Secretaría de la Policlínica(Gral. Flores 2982) de lunes a jueves en horarios de 9a 17hs.-

En estos momentos-agregó nuestro entrevistado-se estan realizando los estudios y gestiones para incorporar las áreas de Cardiología y Ginecología.-

Paralelamente se realizan contactos con el M.S.P. por el tema de los medicamentos,el que si bien es cierto es muy complejo por el alto costo de los mismos,no deja de ser una preocupación de la Comisión Administradora.-

No dudamos que estas ampliaciones también serán una realidad,como ayer lo fue la puesta en marcha de esta Policlínica,que al principio para muchos era tan solo una quimera y hoy es una realidad-terminó diciendo nuestro entrevistado.-

78328

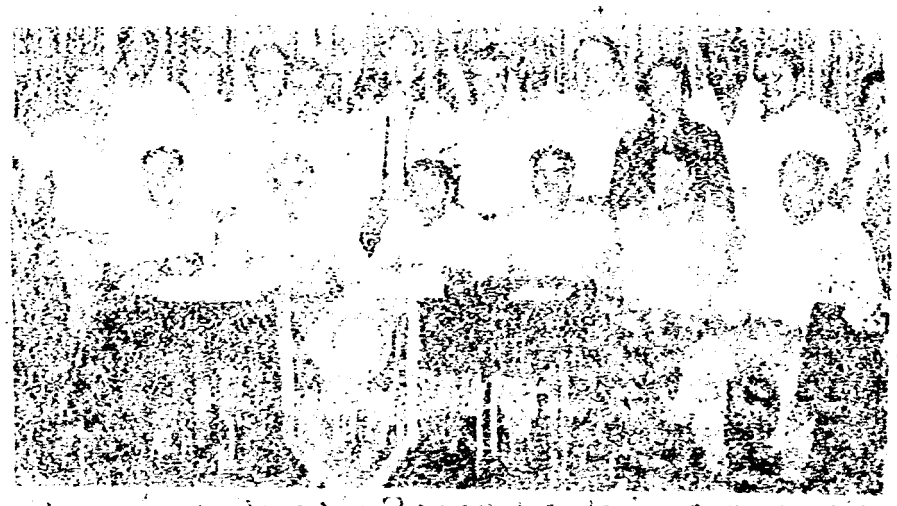

Reunión de Comités Regionales de Asesoramiento
[illegible] - ITF - Lima PERU

NUESTRO SECRETARIO GENERAL EN PERU

El Secretario General del SAO, compañero Luis FERNANDEZ CONCURRIO DEL [illegible] AL [illegible] DE MAYO A Lima-PERU, a efectos de participar de la reunión de los Comités Regionales de Asesoramiento.- Este organismo creado por resolución del Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte-ITF-celebrado en Río de Janeiro, tenía en su agenda general de trabajo aspectos tales como:

-Situación actual de la clase trabajadora latinoamericana.-
-Situación de los trabajadores del Transporte en la Región.-

Por su parte el Depto. de Educación, Investigación y Estadística propuso a la consideración de estos Comités los siguientes puntos:

-Informe del Director Regional
-Tácticas y Estrategias de Acción Sindical de los sindicatos de trabajadores del transporte de América Latina para la obten-

ción de sus objetivos:

a)Aplicación de la "Carta de Caracas"
b)Mejoramiento de la coordinación y solidaridad de los sindicatos del transporte a nivel nacional y regional.
c)Mejoramiento de la estructura y la organización del movimiento sindical latinoamericano y, particularmente, de los gremios del transporte.
d)Solución de los problemas específicos de cada Sección.-

A su retorno de tan importante experiencia consultamos al compañero Secretario General,solicitándole nos dijera alguna impresión de su viaje y sobre todo qué aspectos rescataba él de esta reunión.- El compañero Fernández dijo: "Múltiples y muy importantes fueron las conclusiones de este cuerpo Asesor y seguramente I.T.F. tendrá ahora elementos valiosísimos de consulta para las futuras decisiones que seguramente tendrá que adoptar en consonancia con estos temas".-
Al margen de eso-continuó diciendo-está también la importancia que yo le atribuyo a estos encuentros entre dirigentes sindicales de distintos países,pues sus experiencias siempre dejan alguna enseñanza para los participantes y naturalmente en mi caso este tipo de intercambio siempre resulta positivo.-
En lo que se refiere a nosotros-terminó expresando-próximamente visitará nuestra sede el Representante de I.T.F. para América Latina el compañero Nodardo Gomero-que es de nacionalidad Peruana-acompañado muy probablemente por el Vice-Presidente de la Internacional el Co. Ricardo Perez,que es de nacionalidad Argentina y en su país es Presidente del poderoso Sindicato de los Camioneros.-
Si él no pudiera visitarnos debido a los múltiples compromisos que permanentemente distraen su atención,seguramente otro dirigente de su base lo hará en su nombre.-
Descontamos que en esa oportunidad se volverá a intentar un análisis de los diferentes puntos que por razones de tiempo quedaron para ser considerados más extensamente.-

000

Montevideo, 3 de julio de 1956

Comunica

al S.f.O.

Ante versiones de un posible paro de 4 horas por turno para el día jueves 5 este Sindicato comunica al gremio en general que no acompañara esta medida dado que entendemos que las mismas tienen fines políticos como las últimas; y solamente sirven para que los obreros sigan perdiendo jornales.. En el caso de talleres es peor dado que se pierden el insentivo de 2 jornales.-

"PIENSE"

SINDICATO AUTONOMO
OBREROS DEL OMNIBUS
SEDE PROPIA
Gral. FLORES 2980
Tel. 25540

LUIS A. FERNANDEZ
Secretario General

78331

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION.

BORRADOR

MEMORANDUM SECRETO Nro. 075/984.-

Montevideo, 29 de mayo de 1984.-

REF: UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA.-1ª. SITUACION = MOVILIZACIONES.-

TEXTO:

La problemática interna del sector en cuanto a funcionamiento se refiere, presenta dos motivos:

1º)- Han surgido serias desinteligencias con la gremial que funciona en el mismo local, Construcción = SUNCA, enfrentamientos más que nada que se traducen en la utilización por parte de ambas gremiales del local y sus distintas dependencias, así como también en lo referente a la utilización del material de impresión por parte de las respectivas comisiones de propaganda. Han habido agraviados velados, insultos y con actos de agresión. Las propias características de cada gremio los enfrenta. Debe recordarse que la Construcción normalmente finaliza su horario de trabajo entre las 17 y 18 horas, a partir de las 19.30 la afluencia al local sindical es masiva por parte de ese sector. La compañía de transporte capitalino presenta horarios distintos por completo y ya en más de una oportunidad estando arrendando a medias el local la U.T.C. ha debido reunirse e imprimir material en otros locales gremiales o sindicales. Hasta el presente la progresiva identificación ideólogica de Jorge SILVANO (Presidente de la Comisión Directiva) y la mayoría de la dirección del SUNCA , la amistad entre SILVANO Y Manuel BARRIOS han evitado el rompimiento entre ambos gremios.

Extra-oficialmente Raúl VAZQUEZ y José LUQUE (Miembros de la dirección se encuentran abocados la la recuperación del anterior local del Transporte,.....

2º)- También ha conspirado contra la unidad del gremio la creciente radicalización de las posiciones ideológicas que orientan a los distintos miembros de la actual directi-

va este enfrentamiento se viene superando merced a los buenos oficios que como moderador realiza Raúl VAZQUEZ y a las amistades personales que unen a los que discrepan ideológicamente. Predominan las siguientes ideologías partido Comunista, Cristianos (PARTIDO DEMOCRACIA CRISTIANO) y BLANCOS (PARTIDO NACIONAL). Analizando las actitudes y expresiones de los miembros de la Dirección desde la fundación de la gremial hasta la fecha se han definido los siguientes miembros; A)- Abiertamente PARTIDO COMUNISTA y con la actual característica de no mencionar al PIT y sí hablar de la CNT: Jorge SILVANO, Jesús DUTRA, Wasghintón LOPEZ y Mario CRUZ.-

B)- Cristianos: Daniel DURAN, Fernando MARTINEZ " EL BICHO " estos responden a los lineamientos generales que le son impartidos en ASU por sus dirigentes o Alberto MELGAREJO.

C)- BLANCOS: Se identifican dos guardas de la línea " E " conocidos por sus apodos pertenecientes al FERRERISMO O ACF estos no integran la Directiva ni sus comisiones.

Como Frente amplistas y Seregnistas se han definido Carlos SASIAS, Freddy ARDUSSO y como de él o los movimientos independientes Raúl VAZQUEZ, José MACHADO, Luis VERA.

II) Funcionamiento del sector preside el gremio una mesa ejecutiva que debe estar integrada por un delegado de cada una de las 12 líneas pero en los hechos quienes actúan son Jorge SILVANO, Raúl VAZQUEZ, Mario CRUZ, Daniel DURAN, Carlos SASIAS y Jesús DUTRA dependen de está mesa tres comisiones: comisión de propaganda Washington LOPEZ, Freddy ARDUSSO, FErnado MARTINEZ, " EL BICHO".

A)- Comisión de Finanzas: Carlos SASIAS como Tesorero Mario CRUZ y Wasghintón LOPEZ.-

B)- Comisión de organización: Mario CRUZ, Daniel DURAN, José DUTRA, Raúl VAZQUEZ.-

Complementa está organización el comité de línea que debe existir en cada una de las 12 en los hechos solo funcionan como comité 7 y tienen como lugar de reunión el local de la gremial.

+ Punto 3 = Corresponde a Problematica I ROMANO

El tercer problema que enfrenta la actual dirección del gremio lo constituye el fracaso del intento de crear una Federación, a partir de una coordinadora del Transporte que tenía como base a la UTC. La última movilización del sector oportunidad en que convocó al paro parcial como Federación de Obreros del Transporte fue un contundente fracaso ya que la mesa de la Coordinadora de Cooperativas Urbanas e Interdepartamentales y la asociación de empleados de automóviles con Taxímetros no adhirieron en forma total por desconocer que era la Federacion y quienes la integraban. Este intento que llevó a delante el sector comunista del gremio, constituir 73333

de hecho una asociación de tercer grado fue impulso e influencia del C.E.E.S.S. (CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES) y estuvo a punto de provocar la renuncia de estos dirigentes como reflejo inmediato de este problema la afiliación que crecía mes a mes practicamente se paralizó y en la fecha aunque se habla de más del 50 % de afiliados solo han autorizado el descuento de la cuota sindical por planilla 1.300 obreros como cosenciencia la Federación Obrera del Transporte no es más que una sigla, no representa a los distintos sectores del gremio y sus decisiones no son acatadas.-

III) MOVILIZACIONES: Entre los días 26 y 28 del corriente se llevaron a cabo las respectivas asambleas a que convocaron los comité de línea. Estas asambleas tenía como cometido el instrumentar y analizar la posibilidad de realizar el miércoles 30 un Paro Parcial a partir de las 10 horas hasta la hora 15 para llevar a cabo una asamblea general a partir de la hora 11.00 en el local FUNSA Avendia ' 8 de Octubre 4509 se resolvió finalmente que:

* A partir de la hora 09.59 se harían las ultimas salidas para completar el recorrido sobre la hora y allá se pondría expreso el vehículo y se concurría a la asamblea;

= Como es lógico no todos los conductores y guardas podrían concurrir en los vehículos por lo que cada línea organizaba la concurrencia de dos o más omnibuses al lugar de la asamblea . También se solicitó a la mesa Coordinadora de las Cooperativas ante la exsibición del carnet correspondiente se autoriza a viajar gratuitamente al personal de CUTUCSA,

= La asamblea no ha fijado hora de finalización pues se ha resuelto retomar los servicios una vez finalizada, considerandose que no se prolongará más allá de las 17 horas;

= se prevé que en la asamblea se instrumentarán medidas que entrarán en vigencia a partir del día Jueves y que corresponderán diversas formas de movilización en procura de un aumento salarial;

= A pesar de haberseles indicado por parte del plenario la inoportunidad de estas medidas es propósito de la gremial obtener el aumento salarial sin que se haya modificado el precio del boleto al usuario, es decir, que sea de la empresa que surja el aumento y no del usuario;

= Se prograna la impresión de volantes y afiches para informar al usuario y a los demás sectores del Trasnporte así como Paros escalonados que aumentarán hasta el paro general .-

Al respecto el material de impresión corresponde señalar que se entiende que como norma se deben imprimir , y es lo que se está

haciendo unos tres mil volantes para las doce líneas convocando a sus respecti= vas asambleas de comité; 6.000 convocando a la Asamblea General propiamente dicha teniendose en cuenta los destinarios internos son aproximadamente 5.000 empelados y obreros quedando los restantes para los otros sectores del Transporte, Medios de Difusión, los demás miembros y el público en general.

IV)= Como está previsto se llevó a cabo en el local de FUNSA la Asamblea General que resolvió luego de casi 5 horas de liberaciones fijar el siguiente calendario de movilizaciones: Día jueves 31 de mayo Paro de 06.00 a 10.00 y de 16.00 a 20.00 durante el mismo se distribuirá propaganda explicativa de las motivaciones del conflicto en las restantes medios del Trasporte Capitalino tomando como base las oficinas de cada línea .-

Día 1ro. de Junio VIERNES: También de 06.00 a 10.00 y de 16.00 a 20.00 en el horario de 16.00 a 20.00 :

A)= Concentrar la mayor cantidad posible de personal y de vehículos en la Intendencia Municipal de Montevideo al mismo tiempo que una delegación

B)= Concurrirá a las oficinas administrativas de la calle Sarandí donde presentará un ~~aumento~~ petitorio de aumento salarial que es la correspondiente fundamentación.

Los días Sabados 2 y Domingos 3 de Junio los comité de línea se dedicarán a difundir entre el pasaje el material ya referido y se fijará en las oficinas y paradas afiches con el mismo contenido donde se explicitán las medidas y sus razones.-

El día Lunes 4, Martes 5 se mantedrán el mismo sistema de paro pero el martes por la tarde sesionará nuevamente la asamblea del sector (Se encuentra desde la fecha en sesión permanente) analizando los resultados de la movilización y la respuesta que del directorio de al petitorio presentado .

De no surgir variantes se aprobaría la realización de un paro de 24 horas el miercóles 6 para el cual se está ya solicitando la adhesión de los demás sectores del Transporte Capitalino se maneja como cantidad máxima aceptable por el sector en una eventual negociación la cifra de N$ 1.800 como mínimo por empleado.=

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO
SUBPROGRAMA 1.02.01

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

OAS/mlm

A.E. Nº 281359

DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO.-

Montevideo, 7 de junio de 1984.-

En el día de la fecha recibo la llave de la puerta de acceso del SAO por parte del Señor dirigente Hugo Millan a efectos de ser entregado al Señor Wilman Marchand.-

Prof. OSCAR AMORIN SUPPARO
Director Nacional del Trabajo

73336

SINDICATO AUTONOMO de OMNIBUS

FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. — CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82

TELEFONO: 2-55-40

MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

Montevideo, Mayo 4 de 1982.-

Sr. Wilman Marchand

Presente

De nuestra mayor consideración:

Comunicamos a Ud. que el Consejo Directiva del Sindicato Autónomo del Omnibus, el pasado año con el voto y la firma de los Directivos, Sres. Lucas Alvarez, Julio Picerno, Raúl Forlano, Hector Gofi, Roque Rodriguez y Luís Fernandez y Juán Pastrana, resolvieron separarlo de los registros Sociales, dado que Ud. se empeñaba en desacreditar la actuación de los Delegantes del S.A.O., elegidos en la última elección realizada el 20 de abril de 1981, elección ésta en la cuál Ud. participo encabezando la lista 6, con los resultados yá conocidos por el gremio.-

Esta resolución se tomó no sólo por su actitud contra la Directiva sino por, los agravios vertidos publicamente por Ud. contra el Secretario General del S.A.O.-

Sin embargo el Compañero Luís Fernandez Srio. Gral. del S.A.O., entendió después de analizar ésta resolución que que se debía hacer un compás de espera a los efectos de ver si el Sr. Marchand cambiaba su forma de actuar contra la Directiva, acto éste que tiene antecedentes anteriores, sin embargo en el día de la fecha al enterarse la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, que el Sr. Marchand, sigue atentando contra los Estatutos, al pretender formar grupos divisionistas dentro de la masa de afiliados, resuelve por lo espuesto en reunión extraordinaria realizada por la mayoría del Consejo separarlo de los Registros Sociales en el día de la fecha .

NOTA: Esta resolución final está relaccionada con la tomada en primera instancia, por lo espuesto y a la cuál el compañero Srio. Gral. le dió el compás de espera mencionado.

FIRMAS DE LOS DIRIGENTES ASISTENTES A LA QUE FUERON CONVOCADOS POR EL Srio. Gral. Y SE TOMO ESTA RESOLUCION:

Raúl Forlano — Hector Gofi — Roque Rodriguez

Juán Pastrana — Luís Fernandez

73337

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

SINDICATO AUTONOMO de OBREROS del OMNIBUS
FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA
Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82
TELEFONO: 2-55-40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

Setiembre 28 de 1981.-

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.-
Doctor CARLOS MAESO.-
PRESENTE.-

ASUNTO:

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente ponemos en vuestro conocimiento, que con fecha arriba citada la COMISION DIRECTIVA de este Sindicato Autónomo a resuelto separar de sus registros sociales al Sr. JOSE WILMAN MARCHAND CORBO. Dicha resolución se adopto por mayoria y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1o.) Criticas no constructivas hacia la Comisión Directiva, hecho que está penado por el reglamento interno sindical.-
(En el Art. 6 inciso A, entre otras apreciaciones dice: "Acatar las resoluciones de la Comisión Directiva y hacer conocer sus resoluciones."

Antecedentes Anteriores:

2o.) Con fecha 26 de Abril de 1978, por resolución de la Comisión Directiva se le suspendio su condición de Afiliado según consta en Acta No. 390 y 391 en todos sus derechos y Obligaciones, cuyos antecedentes se encuentran documentados separadamente.

3o.) Por resolución de Comisión Directiva Acta No.495 de fecha 13 de Agosto de 1980, se deroga las resoluciones del acta No.391, sustituyendo la suspención por DESAFILIACION.-

Como Vd. comprenderá nuestra actitud obedece y esta reafirmada por estos y otros antecedentes.-

Sin otro particular, saludamos a Vd. muy atte.,

p.p.De la Comisión Directiva
Sindicato Autonomo del Omnibus.

C.Copia O.L.del ES.MA.CO.

78338

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS
(FILIAL I. T. F.)

Nombre y Apellido JOSE WILMAN [illegible]

Fecha de nacimiento 25 de Agosto de 1941 Nacionalidad [illegible]

Lugar de trabajo C.U.T.C.S.A. Cargo actual Conductor

Fecha de ingreso Año 1962 Nº de Interno 5597 - 6 Nº de Chapa 2210

Fecha de afiliación 1º de Enero de 1968 Línea (7) Oficina (2)

Domicilio Unidad Carvalla S.24 4230 Teléf.

Documento de Identidad 950.588

Autorizo, conforme lo expresa el Estatuto, se me descuente de mis haberes la cuota sindical.

Autorizo también al Sindicato a comunicar el descuento a efectuar conforme a la resolución de la Asamblea y a recibir esos importes.

FIRMA

78339

OBSERVACIONES: Con fecha 26 de Abril de 1978, por resolución del Consejo Directivo se le suspendió su condición de Afiliado según consta en Acta Nº 390 y 391 en todos sus derechos y obligaciones, cuyos antecedentes se encuentran documentados separadamente.-

Por Resolución de Comisión Directiva Acta Nro. 495 de fecha 13/8/80 Se deroga las resoluciones del acta Nro. 391 Sustituyendo la suspención por desafiliación.-

Romeo Pargas
Secretario Gral.

78340

A.L. Nº 797743

Registro de Asociaciones Profesionales

Montevideo 26 de diciembre de 1983

Este Registro de Asociaciones Profesionales hace constar que los señores Luis Fernández y Wilman Marchand integran la Comisión Directiva Provisoria del Sindicato Autónomo Obrero del Omnibus según así surge del acta constitutiva de la misma de fecha 27 de abril de 1982.

Asimismo se hace constar que en la fecha de hoy 26 de diciembre de 1983 asume su cargo el señor Wilman Marchand, quien lo desempeñará conjuntamente con el señor Luis Fernandez, quien lo asumiera desde el 27 de abril de 1982. En fe de ello y para los señores Luis Fernández y Wilman Marchand lo expido, sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Interlineado: quien lo desempeñará Vale.

MONICA ALVAREZ de CARDELLINO
ESCRIBANA
DIRECTOR REG. ASOC. PROFESIONALES

Es copia fiel

MONICA ALVAREZ de CARDELLINO
ESCRIBANA
DIRECTOR REG. ASOC. PROFESIONALES

78341

VIVIENDA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

PUEDE SER CITADA

Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. L. Nº 584770

Montevideo, 30 de enero de 1984

Don Carlos Lagos

Presente.

De mi consideración:

Por la presente comunicamos a Ud. que a través de este Ministerio le fue informado a la empresa que Ud. preside que a partir del 16.12.983 asumo la representación del S.A.C., conjuntamente con el del Sr. Luis Fernández, el Sr. Williams Marchand.-

No obstante ello este Ministerio comunica a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, que las distintas comisiones de los distintos organismos oficiales, a saber Seguro de Paro, Seguro de Enfermedad y Fondo de Vivienda, siguman funcionando tal cual lo venían haciendo hasta la incorporación del Sr. Marchand. En lo que tiene que ver con la tesorería, la cual está a cargo del Sr. Roque Rodríguez, queda facultada en su cargo tal cual lo provee el estatuto, es decir, con su firma y la del Sr. Fernández o la del Sr. Marchand, y el Sr. R. Rodríguez, para el retiro de los fondos del S.A.O..-

Sin otro particular y esperando que se tome nota, le saluda a Ud. atentamente.-

FRANCISCO REILLY SALAVERRI

78342

SINDICATO AUTONOMO de CHOFERES del OMNIBUS
FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA
Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82
TELEFONO: 2-93-40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

Montevideo, 7 de febrero de 1984.

Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Dr. Néstor Bolentini
Presente

Señor Ministro:

La Escribana Mónica Alvarez de Cardellino procedió a notificarnos, que con fecha 26/12/83 el Registro de Asociaciones Profesionales hacía constar que "el suscrito y Wilman Marchand integran la Comisión Directiva Provisoria del SAO, según surge del acta constitutiva de la misma de fecha 27/4/82. Asimismo -agrega- se hace constar que en la fecha 26/12/83 asume su cargo el Señor Marchand quien lo desempeñara conjuntamente con el Sr. Luis Fernández quien lo asumiera el 27/4/82 ...". Posteriormente la misma profesional con fecha 1/2/84 me comunica que debo hacer entrega de las llaves del local de Gral. Flores 2980 con todo el juego de llaves interiores de roperos y archivos al Sr. Marchand, otorgándome un plazo de dos horas a contar de la hora de la notificación es decir, las 11 horas; y agrega: "con la finalidad de proceder a las elecciones de la Comisión Directiva y Fiscal en igualdad de condiciones para ambos".

Atento a lo anterior permítanos el Sr. Ministro de Trabajo que detallemos las consideraciones que ambas resoluciones nos merecen y posteriormente expresar, en mérito a tales fundamentos, nuestra aspiración para que se reconsidere lo resuelto.

1) El Sindicato Autónomo del Omnibus -en adelante S.A.O.- no emerge a la vida sindical el 27/4/82 sino que su creación se remonta al 30/12/51, es decir, 30 años antes.
2) Con fecha 15/7/71 el Poder Ejecutivo le concede Personería Jurídica no habiendo dejado de funcionar como tal en ningún momento y habiéndose ajustado en un todo a su carta Estatutaria.
3) El 30/12/70 adquiere la casa que actualmente le sirve de sede gremial ubicada en Gral. Flores 2980 y desde antes y hasta la fecha fue adquiriendo el valiosísimo mobiliario que alhaja su sede social, siendo su última y más orgullosa adquisición la policlínica médico-odontológica que Ud. tuviera a bien inaugurar el 28/12/82.
4) Para no remontarnos mucho en el tiempo digamos que los dos últimos actos eleccionarios en el SAO y en atención a lo que marcan

78343

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

SINDICATO AUTONOMO de OBREROS del OMNIBUS
FILIAL DE C. G. T. U. - I. S. R. CON PERSONERIA JURIDICA
Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82
TELEFONO: 2-55-40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

los estatutos del año 1951 tuvieron lugar el 10/10/78 y el 20/4/81 ya que se deben realizar cada 3 años. Precisamente para la última elección se presentaron dos listas la Nº 6 prestigiada por el Sr. Marchand y la Nº 15 encabezada por el firmante y que a la postre fue la triunfadora de esos comicios que fueron fiscalizados por el M.T.S.S.. Ahora como los estatutos establecen que los cargos en la directiva serán en su totalidad para la lista vencedora, el Sr. Marchand debió alejarse de la dirección del SAO.

5) Llegamos así al año 1982 (debe recordarse que la reglamentación de la ley 15.137 fue publicada en el Diario Oficial recién el 16/10/81 y que el instructivo con el estatuto tipo es posterior) momento en que se toma la decisión de adecuar el Sindicato a las normas previstas por la ley de Asociaciones Profesionales, pero sin que ello pudiera presuponer la liquidación de la Sociedad anterior y menos aun desconocer el resultado electoral del 20/4/81 que confió a nosotros la dirección y Administración patrimonial del SAO debido a que nuestra Personería Jurídica no fue anulada ni por el Ministerio de Cultura ni ahora por el de Justicia por lo que en punidad de derecho continúa vigente.
6) Veinticinco personas entre los que se encontraban Fernández y Marchand se reunieron en nuestro local el 27/4/82 encontrándose además el veedor del M.T.S.S. Sr. Pasterlini y el Esc. Raúl Fiorelli. Al abrirse la Asamblea se designa a Luis Fernández como Presidente y Wilman Marchand como Secretario de la Asamblea a quienes se les encomendó la misión de gestionar el registro de los estatutos en el Registro del M.T.S.S.. Pero no surge del acta en ningún momento, que fueran designadas autoridades provisorias a no ser de esa Asamblea. Las autoridades provisorias del SAO no son otras que las surgidas de su elección del 20/4/81 y el poder de actuación del Sr. Marchand cesa al haberse logrado la inscripción del SAO en el Registro el 17/8/82, lo que no le impedirá, si lo desea, postularse para las próximas elecciones, pero insistimos, de manera alguna se deduce del acta de la Asamblea -que volvió a ratificar los estatutos vigentes para dar cumplimiento a la ley 15.137- que el Sr. Marchand fue designado autoridad provisoria del SAO.
7) Es más, tanto es así, que si el Sr. Ministro verifica la documentación encontrará que el aludido, según lo consigna en la certi-

78344

SINDICATO AUTÓNOMO de OBREROS del OMNIBUS
FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA
Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82
TELEFONO: 2-55-40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

ficación el Esc. Ruben M. Fiorelli se negó a firmar el acta respectiva de la Asamblea de marras. Ello obligó a que la nota de solicitud de registro de 28/4/82 -Exp. 05067- fuera con las firmas de las autoridades del SAO a saber: Luis Fernández, Raúl Forlano, Héctor Goñi, Héctor Lais, Roque Rodríguez y Juan Pastrana y correspondió al firmante la continuación de las gestiones ulteriores, hasta el logro del registro verificado el 17/8/82 ya citado.

8) Con posterioridad a la Asamblea del 27/4/82 el Sr. Marchand desapareció de la vida activa del SAO con lo que se verifica de hecho el abandono del cargo que según la Escribana Alvarez de Cardellino se le confirió -y que reiteramos no surge ni del acta ni demás documentación- en aquella oportunidad. En cualquier sociedad civil o laboral la no comparecencia sin justificar a las reuniones del Ejecutivo da mérito para su separación de los cuadros dirigentes. En este caso 20 meses después de su supuesta designación y en violación de lo dispuesto por el Estatuto -art. 6 inc. c) que establece "la obligatoriedad de concurrir asiduamente a las sesiones de los órganos sociales que integren y participar en todos los actos oficiales..." el Registro de Asociaciones pretende que lo incorporemos normalmente, que le entreguemos las llaves externas e internas de la sede, etc.

9) En mérito a todo lo expuesto al señor Ministro pedimos:
   1) Se nos tenga por presentados en tiempo y forma.
   2) Se reconsidere la decisión del Registro de Asociaciones por cuanto no es verdad que del acta del 27/4/82 surja que el Sr. Marchand es integrante de la Comisión Provisoria del SAO pues solamente fue designado Secretario de la Asamblea y se le encomendó los trámites del registro, cosa que por otra parte no hizo y se negó a firmar el acta.
   3) Se acepte que las autoridades llamadas provisorias son las surgidas de la elección del 20/4/81 -fiscalizada por el MISS- las que fueron designadas de acuerdo al Estatuto del año 1951 y con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Cultura el 15/7/71 y que lo serán hasta tanto se verifique un nuevo acto eleccionario, ahora de acuerdo al nuevo estatuto aprobado el 27/4/82.

Sin otro particular, saluda al Sr. Ministro muy atte.

Luis Fernández
Secretario

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

78345

U.T.C.

UNION TRABAJADORES DE C.U.T.C.S.

POR ESTO Y MUCHO MAS EL GREMIO
TIENE QUE SEGUIR UNIDO

78346

ANALISIS DEL CONFLICTO.

16 de MAYO- U.T.C. solicita entrevista con el ministro de Trabajo y Seguridad Social Sr. Bolentini.

24 de MAYO- U.T.C. mantiene una segunda entrevista con el Directorio de la Empresa, en la que no se plantean soluciones.

30 de MAYO- U.T.C. convoca a Asamblea General, donde más de 2,000 personas resuelven iniciar la lucha. Tomando como medidas Paros Parciales Progresivos.

31 de MAYO- Concentración frente a la I.M.M. para que sean contemplados los planteamientes del Gremio relativos a Salario, Multas y Boleto Popular.

1° de JUNIO- Entrevista con el directorio de la Empresa y gran concentración en Sarandi 528, seguida de marcha pacífica por 18 de Julio.

5 de JUNIO- En Asamblea General se decide por mayoría tres paros parciales de tres horas cada uno. Considerando el 15% insuficiente, como medida ese día no nos reintegramos a nuestros lugares de trabajo.

6 de JUNIO- Se aprueba por parte de las Autoridades la nueva tarifa de boletos con un 15% de aumento salarial.

7 de JUNIO- Al concurrir a los lugares de trabajo nos encontramos con unidades militares en las Minas y Oficinas. A los obreros no se nos permite sacar las unidades y a los operarios de Planta Industrial ingresar a sus lugares de trabajo.

8 de JUNIO- Se suma la Administración que al ser presionada a concurrir con la condición del no cumplimiento de las medidas de paro parcial, resuelve no entrar a trabajar.

En la tarde en Asamblea General se comunica al gremio sobre la entrevista mantenida con el Directorio, en que propone tres puntos:

A- Formar una mesa negociadora Bipartita (Empresa-UTC) para estudio de :

Descansos pagos..
Complemento salarial sobre el 15%.
Soluciones al problema de las multas.
Cobro de horas y jornales perdidos durante el conflicto.

Planteo de Administración.

Planteo de Administración

B- Compromiso por parte de la Empresa a no tomar ninguna represalia.
C- Un prestamo reintegrable de N$ 1.500.

Una vez informados estos tres puntos, se resuelve el levantamiento de los paros parciales, no así el conflicto. Esto crea un clima de discuciones que tenemos que aclarar.

Nadie en este país puede pensar que con esto los trabajadores pueden darle soluciones a sus problemas económicos.

Solo es posible lograr estas condiciones con el cambio de la política salarial del gobierno.

Ni el 15% obtenido, ni los 2.500 solicitados de por sí solo son la solución real a los problemas de los trabajadores, tenemos derecho a una vida más digna y más justa donde no exista la explotación al trabajo de los hombres.

El cese de las medidas permitirá nuestra reorganización para reafirmar la lucha y la unidad del gremio.

Nuestros logros van a depender pura y exclusivamente de la UNIDAD y MOVILIZACION de los trabajadores.

COMPAÑEROS, en el conflicto que estamos llevando adelante con la empresa por nuestras reivindicaciones, hemos logrado (más allá del no satisfactorio aumento salarial) LA UNIDAD DEL GREMIO.

Las tres asambleas realizadas durante las medidas gremiales, lograron la participación de la casi totalidad de obreros de la Empresa. La participación en las tareas contestando con hechos concretos a las presiones de la patronal (ollas sindicales, reparto de volantes, venta de bonos), en la discusión y la decisión de todos nos demostró que la única forma de elevar nuestra conciencia es con la participación y la lucha. La forma en la cual reclamamos nuestras reivindicaciones y las medidas de lucha aplicadas por los obreros lograron desestabilizar a la empresa.

78348

La forma de organización que se dió la Empresa con el apoyo del gobierno que le permitió todo tipo de irregularidades en el servicio, con la presencia de las unidades militares en las terminales y la Planta Industrial, con las falsas promesas del intendente Payssé que dió carta blanca a la nueva tarifa antes de lograr una solución. Con el intento del Director Nacional de Trabajo, Sr. Amorín, de reflotar los amarillos iniciando mediaciones a espaldas del gremio, en medio de las amenazas veladas del Ministro Bolentini, nos llevaron a un terreno de lucha que los obreros no habíamos elegido.
No debemos permitir que esa situación tire abajo la unidad, que es nuestro instrumento de lucha más eficaz. Las medidas llevadas adelante por el gremio demostró a la patronal que la única forma de explotarnos es rompiendo la UNIDAD de los trabajadores. Por eso el enemigo utiliza todo tipo de maniobras y de presiones para quebrarnos.
El lockout patronal apuntaba exactamente a eso, jugando con la necesidad de nuestros compañeros para intentar el resquebrajamiento de esa unidad obtenida con la lucha y el sacrificio de todos, la cual los compañeros más veteranos fue lograda en muy pocas oportunidades en nuestro gremio. No podemos permitir que esa maniobra tenga efecto.

LA LUCHA NO HA TERMINADO, EL CONFLICTO SIGUE EN PIE.

De aquí que el levantamiento de las medidas en la asamblea del día 8.6.84, significaron sacar al gremio entero y unido del " callejón " al que se nos intentó llevar para volver a golpear con más fuerza en el terreno y en el momento que nosotros elijamos.

Debemos afirmar nuestra lucha reforzando nuestra participación, formando y consolidando los comites de Lineas. Reforzando la unidad que debemos mantener aún en los momentos más difíciles para obtener nuestras reivindicaciones que van más allá del 15% que logramos con nuestra lucha.

78349

U . T . C . I N F O R M A
+ # + # + # + # + # + # + # +

El lunes 18 la delegación de U.T.C. mantuvo el primer contacto con la empresa en el marco de la mesa de negociaciones, sobre los puntos;

Cobro de los 2 jornales perdidos por responsabilidad de la Empresa.
Descansos pagos.
Soluciones por multas.
Equiparación del sueldo Administrativo con Plataforma y cobro de horas extras a Tiempo y Medio.

Sobre los 2 jornales perdidos la postura de la Empresa es negativa a pagarlos, queda la posibilidad de incluirlos como parte del préstamo reintegrable.

La definición quedará por cuenta del Directorio al igual que lo relativo a los descansos pagos previo estudio a realizar por los Contadores de la incidencia de los mismos en los costos de la Empresa.

Cabe destacar que ante las denuncias realizadas por U.T.C. respecto a las irregularidades y arbitrariedades cometidas por la Empresa en el cumplimiento de los servicios en los días de paralizaciones, el Directorio manifestó que todas las medidas tomadas por CUTCSA fueron hechas con conocimiento y autorización de las Autoridades pertinentes (léase Ministerio de Trabajo, Intendencia Municipal Etc.)

Esto da para la meditación compañeros.

78350

TALLERES=ADMINISTRACION= PLANTA INDUSTRIAL Y
PLATAFORMA.

-Han demostrado una clara unidad nunca antes vista siendo esto uno de los logros más grandes de nuestro sindicato (U.T.C.).-

Tomando en cuenta las características de sindicación de éste régimen que intentó dividir y presionar con militares en los lugares de trabajo. Los Trabajadores de C.U.T.C.S.A. respondemos con una UNIDAD INQUEBRANTABLE, acatando con disciplina las resoluciones tomadas en Asamblea General.-

Este es el camino de los trabajadores de C.U.T.C.S.A. -

UNIDAD .

SOLIDARIDAD . Y

LUCHA .

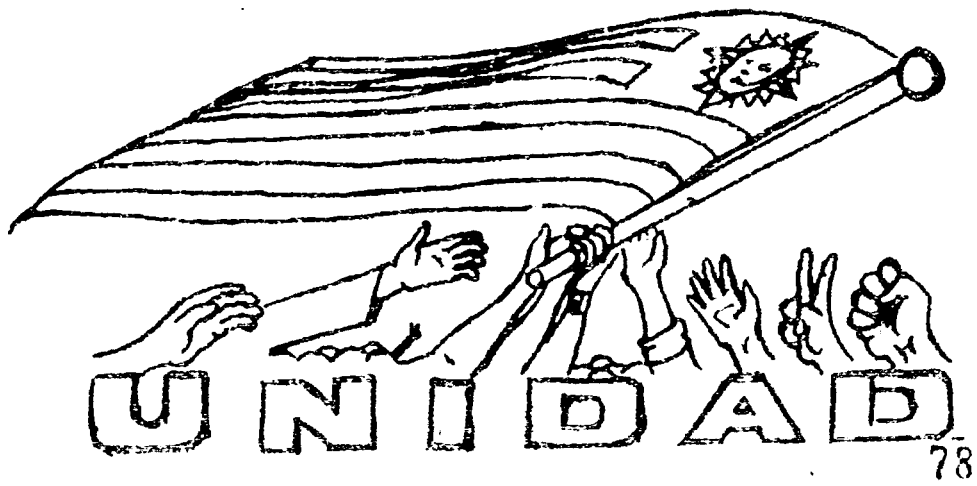

78351

SINDICATO AUTONOMO de OBREROS del OMNIBUS
FILIAL DE C. G. T. U. - I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA
Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82
TELEFONO: 2355 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

Montevideo, 4 de junio de 1984.-

Sr. JEFE DE INFORMACION
Sr. Cronista de Gremiales

CONFERENCIA DE PRENSA

En el día de la fecha dirigentes del S.A.O. MANTuvieron una extensa entrevista con el Presidente de CUTCSA en la cual dialogó sobre el petitorio de aumento salarial solicitado por nesta gremial.-
El presidente de CUTCSA manifesto a nuestra delegación que de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Intendente Dr. Paysse patronosy obreros deberan ponerse de acuerdo previamente sobre las mejoras salariales y con posterioridad las empresas solicitar - el nuevo precio del boleto.-
El representante de la empresa agregó que el jerarca comunal sugirió no extralimitarse en las cifras por cuanto ello repercutiria en el precio del boleto, y en este sentido no era partidario de aumentar más allá de un porsentaje razonable que no castigará demasiado a la población.-
El S.A.O. manifiesta que las sifras manejadas en las reuniones son inacetables dado que representan la cuarta parte de lo que se solicitaba y la mitad del poder de compra perdido en los primeros cuatro meses del año que fue de un 20% de lo solicitado por nuestra gremial.-
Además nuestra organización dejo establecido que para negociar el reclamo salarial deben estar presentes las 2 organizaciones que plantearon mejoras salariales, es por ello que entendemos que se debe de instalar a la brevedad la comisión tripartita que solucionó el último aumento salarial, y que ya fué solicitada al M.T.S.S. por esta organización.-
Consultado este SINDICATO sobre las diferiencias de lo solicitadopor las dos organizaciones y su posible solución se respondió entendemos que esto se soluciona por la via del plebisito donde los trabajadores podran determinar cual es la voluntad de la verdadera mayoriade los trabajadores de CUTCSA.-

LA COMISION DIRECTIVA

LUIS A. FERNANDEZ
Secretario General

ENTREVISTA: HORA 18,30
FECHA: 4 de junio de 1984.-

78352

NOTA: EN LA CONFERENCIA SE INFORMARA SOBRE LA REUNION MANTENIDA EN EL DIA DE HOY CON LA EMPRESA Y EL I.M.M.

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

La clase obrera organizada a traves de su movimiento clasista y unitario el PIT - CNT , ha convocado en conjunto a los mas amplios sectores sociales ypoliticos del país a la realizacion de un "PARO CIVICO NACIONAL " para el día 27 de Junio fecha en que se cumplen 11 años de lainstauración de la dictadura fascista en nuestro país,,que ha traido el terror,la miseria y la penuria económica-social a los trabajadores y al pueblo uruguayo.
Nosotros la clase obrera contestamos desde el primer día del golpe de estado ,en defensa de las libertades y de los intereses populares y nacionales con la huelga general que paralizó al país durante 15 dias y dejo a el régimen aislado de todo apoyo social-explícito.
Ya en ese entonces el movimiento obrero levantó las "BANDERAS DE LA UNID[illegible]NACIONAL [illegible] ANTIDICTATORIAL" para derrotar el r[illegible] como paso previo a la construcción de una [illegible]a real,participativa y avanzada, de una de[illegible]a a la de antes del 73,en la que se en[illegible]lugar la grave situación que atraviesan los trabaj[illegible]s dando solución a los problemas del salario,[illegible] desocupación la salud la vivienda y la educación.
Donde los trabajadores tengan un rol decisivo en la discusión y solución de los grandes problemas nacionales donde esa participación garantice el pleno funcionamiento de las libertades públicas a traves de una AMNISTIA general e irrestricta,de elecciones libres sin exclusiones ni de hombres ni partidos,del desmantelamiento del aparato represivo,la derogación de los actos, leyes y decretos represivos y antipopulares.
La lucha incesante de la clase obrera y el pueblo,la justeza de sus banderas levantadas con firmeza,ha hecho realidad la "CONCERTACION SOCIAL" en aras de los grandes objetivos nacionales y patrioticos.
Esta jornada cívica del 27 es un gran paso adelante en esa unidad nacional y en la lucha contra el régimen.
La misma consiste en la paralización total del país, donde no solo para la clase obrera,sino donde también lo hace el comercio,la industria,los productores del campo,los estudiantes y profesionales,en fin es una jornada donde todos los sectores nacionales se alzan como un gran puño que golpee con fuerza al enemigo común.

78353

Los trabajadores, vanguardia real en la lucha de nuestro pueblo, en la unidad y la concertación del mismo no solo somos partícipes de la misma, sino que la forjamos con nuestro combate tanto por nuestras reivindicaciones inmediatas y generales, como por una nueva realidad para nuestra patria.
Los trabajadores de CUTCSA que no somos ajenos y que tenemos plena conciencia de que nuestros problemas específicos, como el salario, la seguridad social, la vivienda, la educación, la salud estan profundamente vinculados alos grandes destinos nacionales decimos PRESENTE.

VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO .....
VIVA EL PIT -CNT .....
VIVA LA UNIDAD DE LAS FUERZAS PATRIOTICAS
Y ANTIDICTATORIALES

U.T.C.

- UNION TRABAJADORES de C.U.T.C.S.A.

73354

U.T.C. ADMINISTRACION

DENUNCIAMOS !!

Las medidas adoptadas por el gremio en los primeros días de junio, han tenido las derivaciones y repercuciones que es importante denunciar y analizar en el marco adecuado en que estos hechos se suceden. En estos días por ejemplo, comenzó a funcionar la Mesa de negociaciones con el fin de solucionar el conflicto lo más favorablemente posible para todos. Claro está siempre y cuando las partes pongan algo más que buena voluntad, y en esto los trabajadores hemos puesto algo más que "algo más que buena voluntad", aunque desgraciadamente no de todos podemos decir lo mismo.

Para afirmar esto nos basamos en hechos concretos, por ejemplo, varios compañeros han sido notificados de la supuesta voluntad de la Empresa de revestir a ciertas oficinas (Sueldos y Jornales, Mecanizada, Presupuesto, por nombrar algunas) de un carácter estratégico muy importante para el normal funcionamiento de la empresa como tal. A tales efectos se comunicó al funcionariado de dichas oficinas que su permanencia en las mismas estaría condicionada a no adoptar ninguna medida de tipo gremial, en caso contrario se les planteó la posibilidad de un traslado. Por supuesto que tras de esta medida se comunica que no hay ninguna intención de limitar la actividad sindical, a lo que nosotros respondemos que sí, que es atentatorio no sólo de la libertad sindical, sino de la libertad en general y que los derechos de la empresa por tales, no van más allá del derecho de los trabajadores.

Muchas veces se acusa a los trabajadores de tomar medidas de fuerza para obtener sus reivindicaciones, pero, ¿acaso esto no es una medida coactiva?.

¿No es desconocer olímpicamente todos los tratados internacionales suscriptos con la O.I.T.?, es negar en esencia el derecho a huelga, a paros, en definitiva a sindicalizarse, todo ello amparado por un gobierno que sobre muchas cosas se ha caracterizado por una política anti-obrera y por no ser democrático.

Al igual que ayer, hoy debemos responder con unidad y organización, única garantía con que contamos para hacer respetar nuestra voz. Por eso compañeros, los exhortamos a permanecer alertas, alertas porque la empresa no vacilará en comprometernos de manera de acorralarnos y amordazarnos de pies y manos.

Por lo mismo, no se debe firmar ningún papel, ni dar la palabra sobre cualquier hecho que entorpezca nuestra libertad sindical, consagrada en cualquier parte del mundo en que la razón prevalece por sobre la irracionalidad como expresión política.

Así mismo si ya se hubiera dado la palabra o firmado algún papel, el sindicato no reconocerá la validez de ningún acto arrancado por métodos lesivos de los derechos fundamentales de toda persona.

U.T.C. - Comité de Administración

78355

OTRA MANIOBRA.

La Empresa según Resolución del Directorio de fecha 15.6.84, dispuso que todos los administrativos que no acataron las medidas de lucha recientes, resueltas por unanimidad en Asamblea General, fueran ascendidos con un grado en el Escalafón correspondiente. De esta forma se pretende crear una división interna, compensar economicamente a los "LEALES Y FIELES" funcionarios y desalentar y atemorizar a los "REBELDES"; este es el léxico de la Empresa, el nuestro difiere en cuanto a la terminología empleada.
Tampoco cuestionamos los méritos personales de los funcionarios ascendidos según tal Resolución, pero es notorio el carácter de la maniobra, una compensación indiscriminada a tal grado que administrativos que aun no han llegado a superar los tres meses en la Empresa, es decir no aprobado su período de prueba, también han sido elevados a cargos de mayor remuneración.
En cambio la mayoría de los administrativos, aquellos que acataron las medidas de lucha decretadas, son objeto de presiones contínuas,a modo de ejemplo los recientes interrogatorios, realizados por los jerarcas, a fin de conocer cuales serán sus actitudes en caso de futuras medidas gremiales. Es digna de mención el particular criterio de que se vale la Empresa en lo tocante a la evaluación de las condiciones funcionales del personal, el cual parece alejarse en forma alarmante de los carriles usuales por los cuales transita el vehículo de las promociones.
Estas medidas que tienen como claro objetivo frenar y debilitar la lucha que desarrolla el gremio por un salario decoroso, y por relaciones sociales más justas y dignas, los trabajadores sabemos como responder: con más unidad, con más solidaridad, y con más confianza en nuestras fuerzas en la lucha por:

AUMENTO SALARIAL DE N$ 2.500
AUMENTO DE LA HORA EXTRA
ELEVACION DE LA TASA POR ANTIGUEDAD
EQUIPARACION DEL SUELDO DE INGRESO
REGLAMENTACION DE LOS TRASLADOS DE PERSONAL
PLENA VIGENCIA Y TOTAL RESPETO DEL FUERO SINDICAL.

U.T.C.- Comité de Administración.

78356

PARO NACIONAL

U.T.E. EXORTA:

ADHERIR A LA CONVOCATO-
RIA DEL MOVIMIENTO
OBRERO.

ULTIMA SALIDA MARTES 26. H.2359

NOCTURNOS DIA 26 NO SALEN.

NOCTURNOS DIA 27 SALEN
NORMALMENTE.

78357

Sr. Pasajero :

STED SABE POR QUE SU BOLETO ES CARO?

- ero por que paga el 51% de impuesto al
  ibustible
- ero por que paga el 35% de imp. a los aceites y
  s lubricantes
- ero por que incluye el I V A en los insumos
  ervicio

SALARIO DIGNO Y BOLETO POPULAR

RA TODA LA CLASE TRABAJADORA

de Trabajadores de Cutcsa

U. T. C.

78353

Los trabajadores de C u t c s a
nos encontramos movilizados por
aumento salarial de N$ 2.500

SIN AUMENTO DE BOLETO

El salario representa menos
del 27% de la recaudación

- De octubre del 71 a la
fecha el salario disminuyó
en un 60%

POR N$ 2.500 PARA TODOS

U. T. C.

78359

" COMUNICADO AL GREMIO"

8/6/84

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL AREALIZARCE "HOY" HORA 19.30 EN EL LOCAL CITO EN GENERAL FLORES 2980.

EN EL DIA DE AYER LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL S.A.O. Y A.L.T.I.C. CONJUNTAMENTE CON UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EL SR.HECTOR SOUTO GERENTE GRAL DE LA MISMA DEJARON INSTALADA UNA COMISION TRIPARTITA CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR NACIONAL DE TRABJO Y SEGURIDAD SOCIAL PROF. OSCAR AMORIN SUPARO A LOS EFECTOS DE PODER LLEGAR A TRAVES DE UN CONVENIO A UNA POSIBLE SOLUCION AL PROBLEMA EXISTENTE EN LA EMPRESA C.U.T.C-S.A. EN LA PROPIA ASAMBLEA SE INFORMARA SOBRE LO PLANTEADO Y LAS POSIBLES SOLUCIONES SIEMPRE Y CUANDO QUE SE ENTIENDAQUE EL POSIBLE CONVENIO CONTEMPLE LAS ASPIRACIONES DE LOS OBREROS.

EN CUANTO A LAS MEJORAS SALARIALES Y OTROS PUNTOS A TRATAR EN LA ASAMBLEA.

78360

C. U. T. C. S. A.

De: RESOLUCION DIRECTORIO DE CUTCSA.-

A: A TODO EL PERSONAL EN GENERAL DE LA EMPRESA.-

Montevideo, 7 de JUNIO de 1984.- 19____

COMUNICADO INTERNO N°.

ASUNTO

DIA 6 de junio, cuando los trabajadores de todos los sectores de la Empresa se presenten a trabajar, deberá procederse a la siguiente forma:

Se le preguntará al trabajador si va ha trabajar normalmente o va ha realizar paros u otras medidas gremiales.

Si contesta que va a paralizar, no se le permitirá trabajar.-

Si contesta que va ha trabajar normalmente se le permitirá trabajar; pero deberá advertirsele, que luego de salir a cumplir con el servicio, paraliza o perturba el trabajo de la Empresa, apartandose de las normas reglamentarias habituales, reduce deliberadamebte, su rendimiento, permanece sin justificar en los lugares de trabajo, o de cualquier otro modo impide o dificulta el normal cumplimiento de la actividad laboral; está i incurriendo en conducta ilícita quedando automaticamente suspendido preventivamente y su situación será elevada al Directorio para decidir en consecuencia.-

EL DIRECTORIO.-

78361

FORM. DE. 024/30.000 - 8/83 - I. LONDRES

102

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 161/984-wlvd

Montevideo, junio 7 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.: Conflicto transporte/CUTCSA

Cumplo en informar a usted que, a la hora 06.15 de hoy, se recibió en este Departamento, la información de que en las terminales de la empresa CUTCSA, los Directivos de la / misma no entregaban boletos ni permitían la salida de coches / a los choferes, así como tampoco permitían la entrada del personal a las plantas.-

Se supo además que en el día de ayer, los dirigentes gremiales se habían entrevistado con los Directorios de las demás empresas de transporte capitalino, a los efectos de/ solicitar que se plegaran a la medida de fuerza, realizando paros parciales en los turnos de trabajo, manifestando éstos que no eran partidarios de tal medida, pero que apoyarían un paro/ general.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
MIGUEL ANGEL ZULUAGA RAMOS

10 2 11 Clase 47

73362

DE LOS COMPAÑEROS DE O.N.D.A
PARA U.T.C.

COMPAÑEROS: DE CUTCSA

El Gremio de O.N.D.A., por intermedio de su Sindicato se solidariza con la lucha clasista en la cual Uds. son parte fundamental.-

Somos concientes de la explotación de que hemos sido objeto historicamente y que se ha visto acrecentada en estos 11 años de dictadura de la cual son complices las patronales.-

Nuestro Gremio, convencido que los cambios profundos que necesitamos los trabajadores todos, pasan inexorablemente por la organización, unidad y lucha,

DECIMOS:

La voz de nuestra clase la han amordazado pero no la han podido enmudecer¡¡

Compañeros, la victoria que nosotros logramos ayer, fue de Uds. y de todos los trabajadores; la que Uds. consigan será también de nosotros, todos los trabajadores.-

Por todo eso y en homenaje a todos los compañeros que dieron su vida por una patria más justa y mejor les decimos:

ADELANTE COMPAÑEROS¡¡¡
La victoria está cerca y será de todos.

VIVAN LOS TRABAJADORES DE CUTCSA

VIVA LA LUCHA DE NUESTRA CLASE ¡¡¡

NOTA:
Los trabajadores de O.N.D.A., hoy 1/06/84, se solidarizán con un paro de 15 minutos a partir de las 11 Hs., de todo el Gremio.-

POR:
LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA

78363

UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA¡¡¡

U.T.C. INFORMA:

LUNES 4 y [redacted]
PAROS PARCIALES de 6 a 10 hs y
16 a 20 hs.
CON CONCENTRACIONES EN OFICINAS
DE COBRO.- COMPAÑEROS:
EN CASO DE SER RELEVADO DEBEREMOS
LLEVAR EL COCHE A DESTINO Y TRAERLO
EXPRESO.-
LOS TURNOS A CUMPLIR DEBERAN
AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECE EL CARTON
LOS REINTEGROS DEBERAN REALIZARSE
EN LAS RESPECTIVAS OFICINAS DE LINEAS

SOLO CON LA UNIDAD Y
CONCIENCIA LOGRAREMOS
NUESTROS OBJETIVOS

NUESTRO SINDICATO
CLASISTA U.T.C. UNITARIO
UNION DE TRABAJADORES
DE C.U.T.C.S.A.

NUESTRO SINDICATO
CLASISTA U.T.C. UNITARIO
UNION DE TRABAJADOR.
DE C.U.T.C.S.A.

78364

SINDICATO AUTONOMO de OBREROS del OMNIBUS
FILIAL DE C. G. T. U. - U. T. E. CON PERSONERIA JURIDICA
Local Social: Av. GENERAL FLORES 2980/82
TELEFONO: 2355-40
MONTEVIDEO - URUGUAY

REFERENCIA:

ASUNTO:

Montevideo, 4 de junio de 1984.-

Sr. JEFE DE INFORMACION
Cr. Cronista de Gremiales

CONFERENCIA DE PRENSA

En el día de la fecha dirigentes del S.A.O. MANTuvieron una extensa entrevista con el Presidente de CUTCSA en la cual dialogó sobre el petitorio de aumento salarial solicitado por nesta gremial.-
El presidente de CUTCSA manifesto a nuestra delegación que de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Intendente Dr. Jayssé patronosy obreros deberan ponerse de acuerdo previamente sobre las mejoras salariales y con posterioridad las empresas solicitar - el nuevo precio del boleto.-
El representante de la empresa agregó que el jerarca comunal sugirió no extralimitarse en las cifras por cuanto ello repercutiria en el precio del boleto, y en este sentido no era partidario de aumentar más allá de un porsentaje razonable que no castigará demasiado a la población.-
El S.A.O. manifiesta que las sifras manejadas en las reuniones son inacetables dado que representan la cuarta parte de lo que se solicitaba y la mitad del poder de compra perdido en los primeros cuatro meses del año que fue de un 20% de lo solicitado por nuestra gremial.-
Además nuestra organización dejo establecido que para negociar el reclamo salarial deben estar presentes las 2 organizaciones que plantearon mejoras salariales, es por ello que entendemos que se debe de instalar a la brevedad la comisión tripartita que solucionó el último aumento salarial, y que ya fue solicitada al M.T.S.S. por esta organización.-
Consultado este SINDICATO sobre las diferiencias de lo solicitadopor las dos organizaciones y su posible solución se respondió entendemos que esto se soluciona por la via del plebisito donde los trabajadores podran determinar cual es la voluntad de la verdadera mayoriade los trabajadores de CUTCSA.-

LA COMISION DIRECTIVA

LUIS A. FERNANDEZ
Secretario General

ENTREVISTA: HORA 18,30
FECHA: 4 de junio de 1984.-

73365

NOTA: EN LA CONFERENCIA SE INFORMARA SOBRE LA REUNION MANTENIDA EN EL DIA DE HOY CON LA EMPRESA Y EL I.M.M.

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

LOS OBREROS DE CUTSA NOS ENCONTRAMOS EN LUCHA POR AUMENTO SALARIAL.-

No tenemos nada personal con los accionistas de la empresa simplemente quere mos que se nos respete las resoluciones de la Asamblea realizada el 30 de mayo próximo pasado en cuanto a los paros a realizar y asi evitar tener discrepancias y represalias con el personal efectivo o de lista.-

1.) Que las salidas de 5:59 y 15:59 respectivamente se lleven los coches al destino y se traigan empleados a la oficina. -

2) Que no se nos releven en la oficina ni en el camino cuando se hayan realizadas estas salidas, ni se nos acompañen hasta el destino para entregarles el coche

3)No aceptamos modificaciones de hora ni de viaje en los servicios asignados por distribución que le pertene cen a los coches

CON UNIDAD Y BUENA VOLUNTAD LOS LOGROS CONSEGUIDOS SERAN BENEFICIOSOS PARA TODOS

78366 U.T.C.

Local de FUNSA
3 de Octubre 4509 y
Habana
Solo con unidad y
movilizacion del
gremio lograremos
nuestras reivindica-
ciones.

UTC
78367

...mpres 5 hora 40
...ano parcial por
Asamblea
General
a la hora 11
última salida
9:59 hs.

U.T.C.
78368

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2280
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4-6-84

C x Radio Universal

18 Julio 1220 ? 503

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2280
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4-6-84

C x Radio 16

Mercedes 923

SADREP
MERCEDES

78369

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO 23 55 - 40
MONTEVIDEO URUGUAY

4-6-84

CX Radio 44

18 de Junio 965 Piso 2

CX 44 RADIO PANAMERICANA

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DE [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO URUGUAY

4-6-84

CANAL 4

PARAGUAY 2253

78379

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [illegible] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4-6-84

DIARIO LA MAÑANA

RIO NEGRO

C GARDEL

PRENSA URUGUAYA S.A.
"LA MAÑANA" Y "EL DIARIO"
- 4 -
RECEPCION RIO NEGRO
Firma: ..... Hora .....

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [illegible] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4.6.84

CANAL 12

E COMPTE Y AIDUE 12 Y 6

[illegible] TELEVISORA LATINOAMERICANA

78371

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DE [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO URUGUAY

4-6-84

DIARIO ULTIMAS NOTICIAS

PASANDO 1179

RECIBIDO
DE ULTIMAS NOTICIAS

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DE [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO URUGUAY

4-6-84

A RADIO MONTECARLO

18 Julio 1224 Piso 4

RADIO ORIENTAL S. A.

78372

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO URUGUAY

4-6-84

CANAL 5

Bv ARTIGAS y COLORADO

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4-6-84

RADIO CX14

SORIANO 1287 PISO 2

78373

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DEL [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4-6-84

CANAL 10

L CARNELLI 1234

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DE [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO - URUGUAY

4-6-84

DIARIO PAIS

18 Julio 1292

73374

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

FILIAL DE [redacted] I. T. F. CON PERSONERIA JURIDICA

Local Social Av. GENERAL FLORES 2980
TELEFONO: 23 55 - 40
MONTEVIDEO URUGUAY

4.6-84

DIARIO D.R.

18 Julio 1297

PORTERIA

78375

INFORME A NUESTRA MASA SOCIAL CON CARACTER IMPORTANTE Y URGENTE

Ante la presunta realización de un paro de transporte convocado para el día 10 de febrero desde las 17 horas hasta finalizar los servicios, fueron citadas las empresas de transporte por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Intendencia Municipal de Montevideo, a los efectos de informarnos de que por tratarse de ser el transporte un servicio público, no podía detenerse su cumplimiento, y que todo paro solidario que se efectuase traería aparejadas severas sanciones.-

A los efectos de un mayor entendimiento y una mejor ilustración de nuestra masa social, el Consejo Directivo de COETC y su Comisión Fiscal emiten este comunicado dividiéndolo en tres aspectos fundamentales: Antecedentes, Conclusiones y consecuencias.

ANTECEDENTES:

Como es de público conocimiento, un sector del personal obrero de C.U.T.C.S.A. mantiene desde tiempo atrás un diferendo con la empresa en procura de lograr un incremento salarial que satisfaga las necesidades de los obreros de C.U.T.C.S.A.- A tales efectos se hicieron gestiones por parte de los Sindicatos que los nuclean, ante el Directorio de la Empresa, luego ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y finalmente reuniones entre todas las partes (Ministerio, Sindicatos y Empresa), no arrojando los resultados esperados por el sector de obreros de C.U.T.C.S.A.- Sobrevienen a ellos los paros efectuados un día a partir de las 17 horas y posteriormente otro por 24 horas. En ambas paralizaciones todas las Empresas de Transporte se adhieren a éstos y la circulación de unidades fue nula.-

De inmediato el Gobierno toma resoluciones disolviendo los Sindicatos y otros tipos de medidas para evitar reiteraciones. Se fundamenta el derecho a huelga, derechos adquiridos por obreros, no así por patrones, etc.

Un sector de obreros de CUTCSA continúan movilizándose hasta que se obtiene por parte del Ministerio de Trabajo un nuevo aumento del 8 %, la Empresa indica entonces no poseer recursos para pagarlo.-

Con anterioridad, desde setiembre, se había otorgado aumentos por N$ 700.-, que a los obreros de CUTCSA significó un 17 %, luego el 11 % contemplado en la tarifa del boleto, y ahora un 8 % sin recursos propios pero con excelentes posibilidades de encontrar financiación por vías de la I.M. de M.- Este 8 % no es aceptado por los obreros de CUTCSA y sobrevienen las medidas anunciadas para el día de mañana.-

(continúa)

78376

CONCLUSIONES:

Por lo señalado en el capítulo anterior y por las intimaciones realizadas por parte del Ministerio de Trabajo y de la I.M. de M., arribamos a que si bien los socios de COETC acompañaron los paros anteriores no haciendo eco a los exhortos del Consejo Directivo por razones que entendemos muy respetables.-

De aquí en más y frente al decreto emergido luego del paro general, entendemos que las circunstancias han cambiado.

En primer lugar, es notorio y claro de que existe un enfrentamiento entre un sector de obreros de CUTCSA y la Empresa con diferencias muy difíciles de superar. En segundo lugar, amparados en el derecho de huelga que tienen los obreros, no así los patronos, provocan la paralización del día de mañana.- T.U.P.C.I. (Agrupación de Cooperativas y Sociedades menores) estudió la situación y resolvió por unanimidad de todos los Consejos Directivos de las respectivas Empresas no adherirse al paro del día de mañana ni a futuras paralizaciones por entender que en estos momentos el problema es solo de la empresa CUTCSA y sus obreros, por problemas netamente internos y se pretende arrastrar a los demás a adhesiones para presionar a la empresa CUTCSA y al Gobierno para solucionar sus diferendos internos.-

En tercer lugar, la patronal de CUTCSA resolvió también no adherirse al paro por ser de una condición laboral distinta a la de sus obreros, que es en cierta medida similar a los socios de las Cooperativas del Transporte. Por lo tanto en CUTCSA mañana pararía la parte obrera, no así su parte patronal.- Las Cooperativas; porque no tienen nada que ver con el conflicto interno de CUTCSA; porque permanecerán los patrones de ésta prestando servicios; porque los patrones o socios no tienen derecho de huelga; son razones por las que no se adherirá al paro de mañana ni sucesivos, siendo las mismas causas para las empresas COETC, UCOT, COMESA, COOPTROL, RAINCOOP y COTSUR.-

CONSECUENCIAS:

En virtud de las intimaciones realizadas a cada una de las empresas de las consecuencias que podrían llegar desde la aplicación de multas millonarias, retiro de permisos de circulación e intervención de éstas por parte del Estado, es que COETC, en forma personal, hace un llamado a la reflexión de toda su masa social e insta a todos sus socios a prestar los servicios en forma regular y a la vez designa Directores y Fiscales para que en forma personal disipen dudas y realicen aclaraciones que cada uno entienda convenientes, con el fin de seguir nuestro rumbo en un clima total de cordialidad y entendimiento que nos ha caracterizado y que deberá mantenerse por el bien de nuestra Cooperativa, por siempre.-

Montevideo, febrero 9 de 1984

CONSEJO DIRECTIVO
COMISION FISCAL

78377

F.O.T.

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE

LLAMA

A PARTICIPAR DE LAS JORNADAS DE PROPAGANDA QUE SE REALIZAN LOS DIAS MIERCOLES 25 y JUEVES 26 DE ABRIL.

DONDE SE ENTREGARAN AL PÚBLICO VOLANTES CONTENIENDO LA PLATAFORMA DE LA FOT.-

EL PASAJERO: SABE PORQUE SU BOLETO ES CARO?

Porque paga 51 %, de impuesto al combustible.
Porque paga 3%, de tasa municipal.
Porque paga 5% de impuesto a los servicios interdepartamentales.

POR BOLETO POPULAR.

POR SALARIO DIGNO PARA TODA LA CLASE TRABAJADORA-

VIVA EL 1º DE MAYO.!!

Federacion Obrera del Transporte.".

LOS OBREROS DEL TRANSPORTE LUCHAMOS POR:

1)Un aumento salarial de N$2.500 sin aumento de boleto, en base a la reducción de los impuestos al gas-oil y la energía eléctrica.

2)Plena vigencia de la ley de cooperativas Nro 13.481, que las exonera de impuestos.

3)Contribución de aportes y 33% de porcentaje sobre la recaudación bruta, para los obreros del TAXI.

4)No a la nueva reglamentación de tránsito.

5)Ajuste trimestral de salarios, de acuerdo al aumento del costo de vida.

6)Subsidio a la canasta familiar y defensa delas fuentes de trabajo.

7)Vigencia plena de las libertades públicas.NO al"Reglamento de Huelga". Respeto al Fuero Sindical.

NOS CONCENTRAMOS A LA HORA: 10 y 16
EN LOS LOCALES: DE ONDA MANUEL DILLACION 1289
DE U.T.C. MANUEL RUIZ 9987

78378

OPINAR 13/5/82

Durante más de dos horas, OPINAR conversó con Juan Marsiglia, uno de los tres integrantes de la Comisión Provisoria de la futura Asociación Laboral de los trabajadores de ONDA, que nuclearía 800 trabajadores.

Uno de los temas candentes que fueron tratados en el diálogo que sigue, es el de los conductores que deberían manejar 10 mil quilómetros mensuales y que, sin embargo, para mejorar sueldos que "no son lo que deben ser", recorren 18 y hasta 20 mil kilómetros al mes, con la consiguiente acumulación de cansancio y de riesgo.

ONDA: unión y reclamos

—¿Cuándo se realizó la primera Asamblea y se eligió Comisión Provisoria?

—La primera asamblea se efectuó el 10 de febrero de 1982, previa realización de todos los trámites y la adecuación de estatutos. Allí se eligió una Comisión Provisoria integrada por tres miembros: Alberto González, Jorge Núñez y yo.

—¿Cuándo fueron habilitados?

—Recibimos una comunicación verbal en el sentido de que la Comisión Provisoria y los Estatutos habían sido aceptados. En el Ministerio nos dijeron que la autorización está al salir. El sindicato nucleará a choferes, guardas, administrativos, empleados de talleres, empleados de agencias del interior del país, inspectores y capataces.

—¿Habrá varias listas o creen que se llegará a la nueva asamblea con una lista única?

—Puede haber dos o tres listas. Pero no debe descartarse que se llegue, previo acuerdo, a una lista única. A veces la lista única, luego de varios años sin vida sindical activa puede ser positiva, en un primer período, porque hay mucho que hacer y pocas personas disponibles para una actividad tan intensa.

—¿Cuántas personas concurrieron a la primera asamblea?

—La primera asamblea, en la que se eligió la comisión provisoria, fue obviamente reducida. Estimamos que en la próxima habrá una concurrencia no menor de 200 personas. Hay para todo esto un doble problema, de horario y geográfico: los guardas y choferes andan viajando por todo el país y países limítrofes, y la gente de las agencias, vive en el interior.

—¿Cuántos empleados tiene ONDA entre conductores, guardas, mecánicos y empleados administrativos?

—Eran, en marzo de este año, 2346 empleados. Los conductores y guardas deben sumar 700. En talleres trabajan alrededor de 600 personas. Hay 32 agencias en el interior con un promedio de 15 personas por agencia, lo que llevaría la cantidad de empleados en agencias alrededor de las 500 personas. El resto del personal administrativo, inspectivo, capataces y mensajeros de encomiendas y cartas, suma algo más de 500.

—¿Están ganando bien los conductores, o deben hacer muchas horas manejando de continuo para redondear sueldos decorosos?

—Yo entiendo que los conductores y los guardas están ganando poco. En enero fue autorizado por el Ministerio de Transporte un 15 % de aumento para los choferes. No así para los guardas. Tanto un conductor como un guarda deben hacer 10 mil quilómetros por mes para tener un sueldo base. En el caso de los conductores es de N$ 5.667 y en el de los guardas, anda por los N$ 3.938.

El Ministerio de Transporte, entiendo yo, debió haber autorizado un aumento similar para guardas y conductores, pues en los dos casos se trata de "trabajo en plataforma".

Tanto guardas como conductores reciben un viático "exiguo" para sus estadas en el interior, mientras trabajan para la empresa. El promedio general que realizan los conductores oscila en los 14 mil kilómertos por mes, pero hay conductores que, para aumentar sus sueldos, hacen hasta 18 mil kilómetros mensuales, lo que lleva a que arriesguen la vida de ellos mismos y la del pasaje y, de paso, que dejen sin crear fuentes de trabajo para otros choferes jóvenes.

La empresa ha creado el cargo de conductor-guarda. O sea que en los viajes largos, van dos conductores y uno cumple la función de guarda. Cambian el puesto de chofer por el camino. En realidad, esos dos empleados no tienen el descanso que deberían tener.

Considerando que N$ 5.667 no alcanzan y el conductor debe hacer 5 o 6.000 kilómetros más por mes, es evidente que el chofer deberá tener un sueldo básico mejor. Lo mismo ocurre con los guardas, cuyo sueldo es aún menor que el de los conductores de carretera.

—¿Cuánto ganan un mecánico de talleres y un empleado administrativo?

—En el comienzo de este año yo intervine en una mediación entre la empresa y el personal de Talleres, por un problema que allí se planteó. Se logró reducir el trabajo de talleres de 16 a 6 categorías. El 80 % del personal de Talleres obtuvo mejoras salariales. Un Aprendiz de un año gana por mes N$ 2.755 y un Oficial llega a los N$ 5.625.

De acuerdo a lo tratado entre los trabajadores y la empresa en enero de este año, en junio próximo la empresa se comprometió a realizar una nueva mejora salarial para el personal de Talleres.

Un auxiliar administrativo gana entre N$ 2.300 y 2.400, un Jefe de Sección nuevos pesos 7 u 8.000 y un Capataz percibe N$ 10.000 al mes.

—¿Hay problemas de despidos o el peligro de Seguro de Paro?

—En ONDA, el Seguro de Paro no ha sido nunca un peligro tangible. En la empresa, eso sí, se aplican muchas sanciones injustas, en muchos de los casos, por persecusión del jerarca, y en otros casos porque el funcionario no tiene conocimiento preciso de la reglamentación interna de la empresa. Esto ocurre porque de 2.300 empleados alrededor de 1.000 funcionarios tienen menos de dos años en la empresa.

En la mayor parte de los casos de persecución por parte de jerarcas, esos hechos son seguramente ignorados por el Directorio. Teniendo participación los trabajadores y existiendo un diálogo más fluido con la empresa se evitarían muchas de esas injusticias.

78379

22 de Octubre de 1982.

EL GREMIO EN GENERAL

MULTAS

Solución Definitiva :

El grupo de compañeros abocados a solucionar el problema interno de nuestro Sindicato, constatando un problema conflictual, cuyas raíces se inician a fines del año pasado con el cambio de sistema en el pago de las multas, plantea ante autoridades del Ministerio de Trabajo el 15/10/82 una solución definitiva en bien de darle al trabajador de CUECSA, la tranquilidad que tanto necesita y que no había podido tener.

Mucho se ha dicho, que se hizo o no se hizo con referencias a las multas. Hoy podemos salir al Gremio a decirle la VERDAD, a trasmitir la tranquilidad como el trabajador se la merece, a decirle que a quedado definitivamente solucionado el problema de las multas.

Despues de varias gestiones, donde estos compañeros, ante las máximas autoridades del Ministerio de Trabajo, plantearon sus inquietudes, se ha llegado a una verdadera solución.

1) Todas las sanciones y multas hasta el 21 de Octubre, quedan anuladas para el trabajador, haciendose cargo de ellas la propia Empresa.
2) Las infracciones deberán ser notificadas en el acto para tener carácter de multa, a partir del día 22 de Octubre del corriente año.
3) Las multas serán pagas por la Empresa y NO POR EL TRABAJADOR.
4) Los trabajadores multados tendrán que cumplir una sanción disciplinaria, como cualquier falta cometida a nivel de Empresa.
5) Se hará un régimen especial favoreciendo a aquellos que cometan el mínimo de infracciones.
6) Se labrará un acta en el M.T.S.S. donde quedará establecido todo lo informado, firmando ésta, la Empresa y los trabajadores, donde quedará estampada nuestra firma, reconociendo así, nuestra intervención en esta conquista tan importante. OVO

ATENCION.- Hacemos un llamado a la reflección de los trabajadores, para que respeten las ordenanzas de tránsito, así podremos dar mas valor a esta resolución.

TRABAJADORES DE CUECSA.- Como es de público conocimiento, en el mes de Diciembre, se comenzarán a realizar las elecciones para autoridades permanentes en los Sindicatos. CONTAMOS CON TU APOYO CUANDO LES SUCEDA EN EL S.A.C.

COMITE ELECTORAL SINDICAL

LISTA "6"

AL JEFE DEL D.I.I.-
D.I.I.-

78380

D-2 averiguara
quien integra esta lista

S.A.O. MULTAS

Montevideo, Octubre 20 de 1982.-

INFORMATIVO DEL SINDICATO AUTONOMO DEL OMNIBUS.-

COMPAÑEROS ESTAMOS EN CONDICIONES DE INFORMAR A TODO EL GREMIO QUE ENTERADO EL SINDICATO DE QUE NO SE RESPECTABA POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE TRANSITO EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 31 DE MARZO DE 1982.
ARTICULO CUARTO.- ESTE SINDICATO de inmediato se puso en contacto con las autoridades correspondientes a los efectos de que se cumpla con el decreto dado que en esa resolución establece que para aplicar la MULTA por infracción de transito es OBLIGACION del inspector notificar al infractor en el mismo momento de cometer la infración.-
Por lo tanto compañero queda bien claro que para ser multado debe ser notificado de lo contrario la MULTA no tiene validez.-
Compañero somos respetuosos de la Ordenanza de Tránsito, unico medio para no ser sancionado. Compañero así esta trabajando el S.A.O.
En otro orden de información insistimos a los compañeros para que exijan a las distintas oficinas a cumplir con la distribución del trabajo en forma equitativa [illegible] establece el convenio del año 1976.-
El [illegible] es intransferible por lo tanto si no se cumple con los convenios compañero - DENUNCIELO - al sindicatoy este hará las reclamaciones que correspondan ante la Empresa.-

78381

DETENCION DE OBREROS DEL CUTCSA.VOLANTES DE A.S.U.-

Procedentes de Comercio entre 8 de Octubre y Joanicó, detenidos por Patrulleros,son conducidos a las 14.oo a estas Oficinas Washington LOPEZ MACHADO y Vitel ANDRESSO COLETTO.-

El primero se encontraba entregando,según sus dichos, " de mano",volantes de la UTC,donde esta Asociacion Laboral, invita a concentrarse mañana miercoles hora 18.oo,frente al MTSS,en oportunidad en que se reuna la tripartita del transporte que estudia aumento salarial,como forma de dar apoyo a la delegacion de esa agrupacion.-

El otro detenido,integrante de la Comisión provisoria de UTC, expresa que concurria a promover en parte de informe a las Oficinas de CUTCSA,ubicadas allí c/c, cuando se topó con LOPEZ MACHADO que repartía volantes.

Ambos carecen de anotaciones en ficha.-

Al efectuarsele revista de Cpt Nunez al primero de los nombrados,se le incautó dentro de su bolso que portaba,4 juegos de material del proscripto PARTIDO TUPAMARO,consistentes en CARTA No.117, VENCEREMOS No.55 de Nov-83, y LIBERARCE de Nov-Dic 83,órgano de la UJC. todos mimeografiados,en muy mala calidad practicamente ilegibles,de los cuales no supo aportar información,aduciendo que solo entregaba los panfletos de UTC,y que ese otro material ignoraba su procedencia,suponiendo que alguien se lo hubiera colocado sin su conocimiento,cuando en horas de trabajo se desprendió del bolso.-

En cuanto a los volantes de UTC, manifiesta los recibió de un tal "BICHO",guarda de la línea "A",anoche en el nuevo local sindical de Daniel Muñoz No.2285,y que sabe que los mismos fueron confeccionados en A.S.U.-

Se concurre a sus lugares de trabajo a establecer extremos de sus declaraciones (horario y parte de enfermo)de uno y otro,y se efectúan allanamientos en domicilios.

INTEGRANTES DE LA COMISION PROVISORIA

JORGE SILVANO GUZMAN	Juan de Dios Peza No.2364 bis
RAUL VAZQUEZ NUÑEZ	Chimborazo No.3581
CARLOS SASIAS ARRAZQUIN	Luis Hosshut No.4376
RUBEN CONTRERA AREOSA	Brito del Pino No.1396 ap.9
HEBERT CORREA MENDEZ	Pedro Cossio No.2290

78332

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. i. Nº 526671

En Montevideo el 18 de enero de 1984 comparecen ante la Dirección Nacional del Trabajo por la empresa CUTCSA Carlos Lagos, Dr Luis Panizza, Pedro Del Río, Contador Ricardo Espino y Walter Otonello, por la Unión de Trabajadores de CUTCSA Raúl Vazquez y Fernando Martinez y por el Sindicato Autonomo de Omnibus Luis Fernandez Hugo Millan, Roque Ferme y Angel Lima. Los trabajadores mantienen en todos sus términos el reclamo de un aumento salarial equivalente a N$2.500 en el caso de la UTC y un 40% en el caso del SAO. La empresa mantiene la imposibilidad de absorver un aumento mayor al 11% ofrecido, poniendo a disposición de este Ministerio toda la documentación que acredita lo expuesto. Entiende también que del aumento del boleto oficialmente decretado tampoco puede surgir el aumento reclamado por los trabajadores. Vista la situación planteada queda en este acto integrada una Comisión Tripartita formada por el Sr Gonzalo Aller Pesquera como Presidente y en calidad de delegado del Ministerio de Trabajo, por la UTC los Sres Jorge Silvano y Raul Vazquez como titulares y como suplentes José Machado y José Herrera, por el Sao los Sres Luis Fernandez y Hugo Millan como titulares y como suplentes Roque Rodrfeguez y Angel Lima y por la empresa CUTCSA los Sres Carlos Lago y Luis Panizza y como suplentes el

78383

Contador Ricardo Espino y Pedro del Río.La Comisión Tripartita queda formalmente convocada para el día 23 de enero a la hora 11. Leída que les es se ratifican y firman de conformidad.-

78384

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO
SUBPROGRAMA 1.02.01

SIRVASE CITAR

N. B - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.f. Nº 286756

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO.-

En Montevideo a los 23 días del mes de Enero de 1984 a la hora doce, cuarenta y cinco minutos, se reúme en esta Secretaría de Estado, la Comisión Tripartita, avocada al estudio y solución de las aspiraciones formuladas por el sector obrero de la empresa CUTCSA, con la asistencia de los siguientes integrantes: el Sr. Gonzalo Aller Pesquera -delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Presidente de ésta Comisión- el Sr. Carlos Lago y el Dr. Luis Panizza -delegados de CUTCSA-; los Srs. Luis Fernández y Hugo Millán -delegados de SAO (Sindicato Autónomo del Omnibus)-; los Srs. Raúl Vázquez y Jorge Silvano- delegados de UTC--(Unión de Trabajadores de CUTCSA); y actuando en la secretaría la Sra. Ana Camps.----------

1º) Los delegados de los dos gremios (UTC y SAO) y los de la empresa se ratifican en las posiciones sustentadas en ocasión de la reunión de constitución de ésta Comisión realizada el día 18 del corriente.-----

2º) La inquietud de la delegación Patronal es de que en una reunión previa a la constitución de esta Comisión se manejó la obtención de recursos a través de determinadas exoneraciones tributarias, habiéndose mencionado entre otros, el impuesto a los combustibles,

78335 //

,ENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO
SUBPROGRAMA 1.02.01

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.f. Nº 286755

Enero en la Sede de ésta Secretaría de Estado a las - diez horas; labrándose la misma en lugar y fecha ut-supra indicada.----------

GONZALO ALLER PESQUERA

Delegado del Ministerio de

Trabajo y S. Social.

78386

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. i. Nº 526671

En Montevideo el 18 de enero de 1984 comparecen ante la Dirección Nacional del Trabajo por la empresa CUTCSA Carlos Lagos, Dr Luis Panizza, Pedro Del Río, Contador Ricardo Espino y Walter Otonello, por la Unión de Trabajadores de CUTCSA Raúl Vazquez y Fernando Martinez y por el Sindicato Autonomo de Omnibus Luis Fernandez Hugo Millan, Roque Ferme y Angel Lima. Los trabajadores mantienen en todos sus términos el reclamo de un aumento salarial equivalente a N$2.500 en el caso de la UTC y un 40% en el caso del SAO. La empresa mantiene la imposibilidad de absorver un aumento mayor al 11% ofrecido, poniendo a disposición de este Ministerio toda la documentación que acredita lo expuesto. Entiende también que del aumento del boleto oficialmente decretado tampoco puede surgir el aumento reclamado por los trabajadores. Vista la situación planteada queda en este acto integrada una Comisión Tripartita formada por el Sr Gonzalo Aller Pesquera como Presidente y en calidad de delegado del Ministerio de Trabajo, por la UTC los Sres Jorge Silvano y Raul Vazquez como titulares y como suplentes José Machado y José Herrera, por el Sao los Sres Luis Fernandez y Hugo Millan como titulares y como suplentes Roque Rodríguez y Angel Lima y por la empresa CUTCSA los Sres Carlos Lago y Luis Panizza y como suplentes el

78387

Contador Ricardo Espino y Pedro del Río.La Comisión Tripartita queda formalmente convocada para el día 23 de enero a la hora 11. Leída que les es se ratifican y firman de conformidad.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO
SUBPROGRAMA 1.02.01

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.f. Nº 286756

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO.-

En Montevideo a los 23 días del mes de Enero de 1984 a la hora doce, cuarenta y cinco minutos, se reúme en esta Secretaría de Estado, la Comisión Tripartita, avocada al estudio y solución de las aspiraciones formuladas por el sector obrero de la empresa CUTCSA, con la asistencia de los siguientes integrantes: el Sr. Gonzalo Aller Pesquera -delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Presidente de ésta Comisión- el Sr. Carlos Lago y el Dr. Luis Panizza -delegados de CUTCSA-; los Srs. Luis Fernández y Hugo Millán -delegados de SAO (Sindicato Autónomo del Omnibus)-; los Srs. Raúl Vázquez y Jorge Silvano- delegados de UTC-- (Unión de Trabajadores de CUTCSA); y actuando en la secretaría la Sra. Ana Camps.----------

1º) Los delegados de los dos gremios (UTC y SAO) y los de la empresa se ratifican en las posiciones sustentadas en ocasión de la reunión de constitución de ésta Comisión realizada el día 18 del corriente.------

2º) La inquietud de la delegación Patronal es de que en una reunión previa a la constitución de esta Comisión se manejó la obtención de recursos a través de determinadas exoneraciones tributarias, habiéndose mencionado entre otros, el impuesto a los combustibles,

78389 //

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO
SUBPROGRAMA 1.02.01

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.f. Nº 286755

//

Enero en la Sede de ésta Secretaría de Estado a las - diez horas; labrándose la misma en lugar y fecha ut-supra indicada.----------

GONZALO ALLER PESQUERA

Delegado del Ministerio de Trabajo y S. Social.

7830

4)
CLUNTO

Montevideo, 18 de setiembre de 1983

Sr. Presidente de C.U.T.C.S.A.: don Carlos Lago.

Sres. Miembros del Directorio.

PRESENTE

La Comisión Provisoria de la Unión de Trabajadores de C.U.T.C.S.A. (U.T.C.), a través de su Comisión de Asuntos Internos, quiere hacer llegar a ustedes el siguiente planteamiento:

Debido al deterioro económico que soporta la clase obrera, con un salario real, que tomando como base 100 el año 1968, se ha visto reducido en un porcentaje que gira a la fecha en el orden de un 100%. Porcentaje éste que de no variar la actual política económica seguirá aumentando, en un detrimento cada vez mayor, del ya castigado bolsillo del obrero. Esto último debido a los constantes aumentos que se producen en los artículos de primera necesidad, y en las tarifas aplicadas a los servicios públicos que presta el Estado. La situación antes manifestada, conjuntamente con las evaluaciones económicas de un muy nefasto y cercano futuro, principalmente nefasto para la clase trabajadora; nos ha llevado a considerar lo siguiente:

1) Que el aumento concedido por la Empresa, que entró a regir a partir del 1ero. de setiembre del año en curso, es totalmente insuficiente para cubrir los gastos mínimos del obrero de C.U.T.C.S.A. y su familia, en rubros indispensables como son: salud, alimentación, vestimenta, vi-

//

78391

//

vienda, etc..

2) Que ésta situación de inseguridad familiar, no lleva a otra cosa que a problematizar la labor del obrero en sus horas de trabajo.

3) Que para solucionar en parte esta situación, es necesario un nuevo aumento inmediato de salarios.

Considerando la situación económica general, y muy especialmente la situación de toda la clase obrera, es que entendemos que este aumento inmediato,no debe incidir en un mayor aumento del costo del boleto.

Un nuevo aumento en el precio del mismo, no haría otra cosa que afectar aún más a los sectores asalariados, que son regularmente quienes hacen uso del servicio.

Sector, el de los últimamente nombrados, que ha soportado el inmenso peso de la crisis económica, durante más de diez años de impuesto, el deshumanizado e inoperante modelo económico vigente.

Por lo espuesto la Comisión Provisoria de U.T.C. resuelve exigir:

A) Aumento salarial.

Consistirá en un incremento de tipo partida fija de N$ 2.500 (Nuevos Pesos dos mil quinientos) sobre todo sueldo nominal no superior al monto mínimo de la Canasta Familiar deducida por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas que asciende a N$ 14.870 (al mes de julio de 1983).

//

78392

//

B) Seguridad en la fuente de trabajo.

Este problema nos preocupa sobremanera, debido a manifestaciones realizadas a la prensa por parte de un Director de la Empresa, y de funcionarios de la Comuna. Estas declaraciones indicaban como posible solución a la delicada situación económica por la que supuestamente atraviesa el sector,la eliminación del guarda en forma progresiva. Queremos remarcar para que no quede lugar a dudas, que esta situación jamás la permitiremos, y que nuevas experiencias con micros, como ya se han realizado en los servicios Interdepartamentales y en el recorrido céntrico M1, nos obligarían a tomar severas medidas de lucha.

C) Respetar los Convenios de trabajo.

Que entendemos que la Empresa, debe poner el máximo celo en el cumplimiento de los Convenios colectivos de trabajo.

Sólo de esta manera podremos llegar a un entendimiento conveniente.

Esperando en los hechos una respuesta afirmativa, nos despedimos atte..

por U.T.C.
(Dirección Provisoria)

78393

COORDINADORA
DEL TRANSPORTE
CONVOCA AL
PARO GENERAL
DE TRANSPORTE URBANO
Y SUBURBANO
EL DIA VIERNES 10

Hora 17. Hasta finalizar
los turnos
Aumento de Salario sin
aumento de Boleto

78394

... libertades públicas.

LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

PARAN POR :

1)N$ 2.500 mensuales de aumento salarial a partir del 1.1.84
SIN AUMENTO DEL BOLETO en base a la plena vigencia de la Ley 13.481 del 21.6.66 que exonera de impuestos a las cooperativas, y a la rebaja de los impuestos que gravan el combustible y la energía eléctrica.
2)Ajuste de salarios trimestrales de acuerdo al aumento del costo de vida
3)Subsuidio de los artículos de la canasta familiar.
4)Creación de fuentes de trabajo.
5)Solidaridad con los gremios en lucha
6)Respeto del fuero sindical y plena vigencia de las libertades públicas.

78395

UNION DE TRABAJADORES
DE C.U.T.C.S.A.

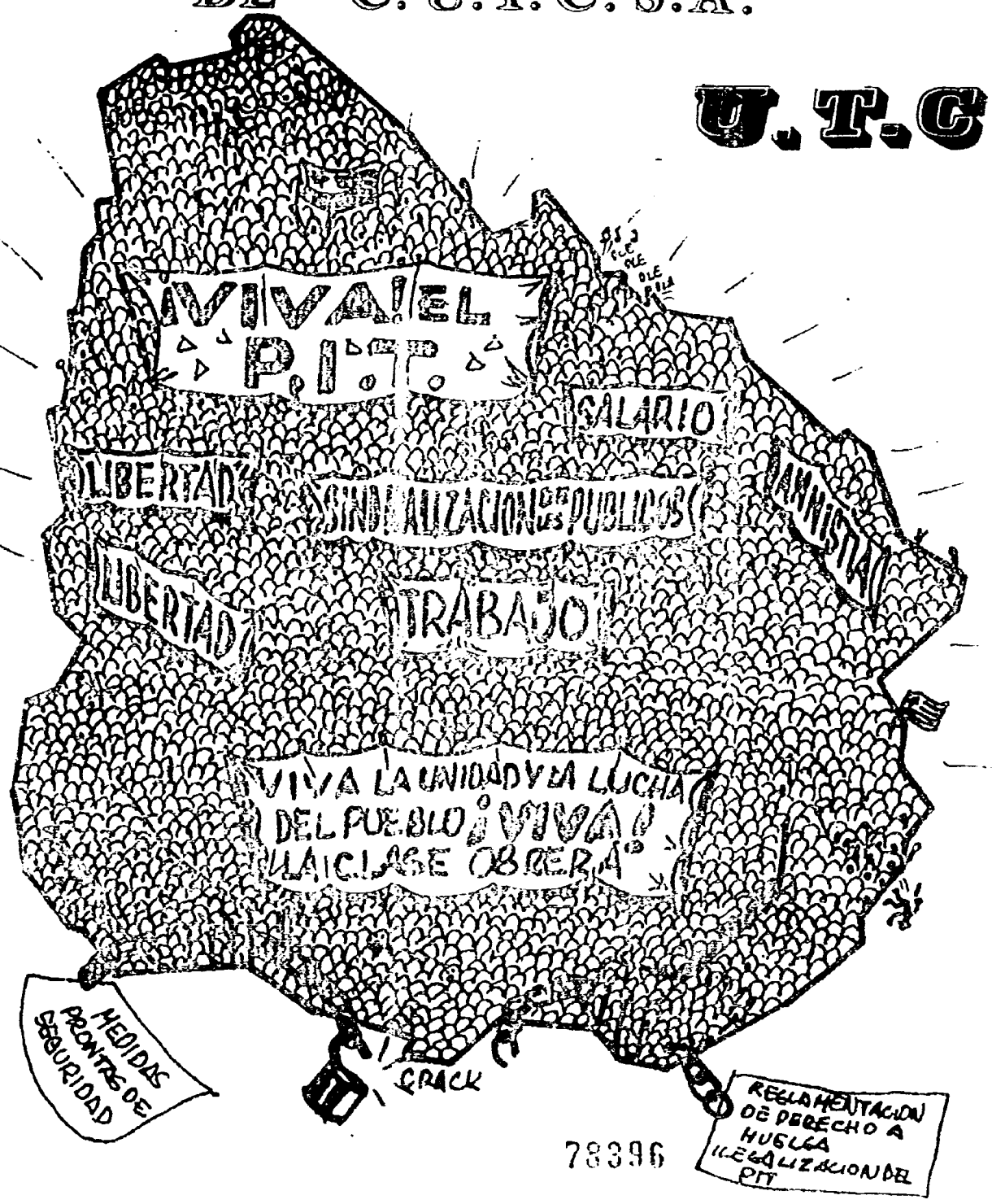

78396

≈EDITORIAL≈

COMPAÑEROS: Los últimos meses han marcada la enorme movilización de los trabajadores de CUTCSA y el Transporte por un salario justo, digno y decoroso.
Nuestro sindicato vuelve a reafirmar palabras ya expresadas en la Asamblea Constitutiva, ante la presencia de más de 200 compañeros: "No venimos a hacer falsas promesas, ni regalar nada y menos aún cosas que no están en nuestras manos, pero lo que prometemos acá, es un puesto de lucha para todos juntos lograr la conquista de una vida digna y más justa."
Hoy compañeros, se sintetizan duros meses de lucha por nuestras reivindicaciones, la cual no ha terminado por que la lucha por nuestro salario y el mejoramiento de nuestro nivel de vida no es de hoy sino de siempre. A los trabajadores nunca nadie le regaló nada, siempre lo logramos con dura lucha, pues no sólo lo hacemos contra quienes nos explotan, sino también contra un Ministerio que no está hecho para defender los intereses de lo trabajadores, porque es parte de un gobierno antipopular que sólo le ha traído angustias y desesperaciones a la clase obrera. Otra prueba de esto es la burla del "Sr. Bolentini" demostrando su más grande desinterés y desprecio hacia los trabajadores con la resolución del aumento salarial del 8% que no cubre siquiera las necesidades mínimas de un ser humano. Pero no podemos esperar otra cosa de este personero del régimen, el mismo que lleva a cabo un gran despliegue militar ocupando de hecho todas las terminales de CUTCSA, presionando a los trabajadores llegando a detener un militante de la Línea A por querer llevar a cabo unas palabras con sus compañeros, acá pudimos ver muy bien, en carne propia donde está el enemigo y porqué no sólo luchamos por un salario justo, sino también contra un gobierno que defiende los intereses de la gran oligarquía, aliada al capital financiero internacional, que ha engordado a la banca a costa del hambre y el empobrecimiento de una democracia real que garantice el libre funcionamiento de nuestros sindicatos, para avanzar en las conquistas de nuestras reivindicaciones hacia una sociedad más digna y más justa, por un cambio en las estructuras económicas en un proceso de liberación nacional, hacia una sociedad sin explotados ni explotadores.

78397

Compañeros si bien no hemos logrado, un aumento salarial que colme realmente nuestras necesidades, hemos alcanzado y fortalecido lo más importante que pueden alcanzar los trabajadores, EL SINDICATO Y LA UNIDAD, como única herramienta de la clase obrera para conquistar sus derechos. La real unidad existente en los trabajadores del transporte quede claramente demostrada en la solidaridad del resto del gremio a la lucha de los trabajadores de CUTCSA adhiriéndose a las medidas de lucha tomadas por UTC. Este es el camino para dimensionar la lucha a un nivel superior, por la plataforma única reivindicativa de todos los trabajadores del Transporte:

-Por un aumento salarial de N$2.500 mensuales, sin aumento del boleto, en base a la reeducción de los impuestos al gas oil y la energía eléctrica.
-Plena vigencia de la Ley de Cooperativas NoI3481 del 21.06 66 que exonera de impuestos a las mismas.
-Ajuste de salario trimestral de acuerdo al aumento del costo de vida.
-Subsidio a la canasta familiar.
-Defensa de las fuentes de trabajo.
-Respeto al fuero sindical y plena vigencia de las libertades públicas.
-Rechazo a la ley de reglamentación del derecho a huelga.

Todos juntos fortaleciendo la unidad y el nivel organizativo de los trabajadores del Transporte, a través de la Coordinadora seguiremos la lucha por un salario digno y justo, junto a toda la clase obrera, en la lucha común por terminar con el gobierno antipatria y su política económica levantando las banderas del P.I.T.

Por: Libertad-Trababajo-Salario y Amnistia.

POR LA ERRADICACION DE LAS INJUSTICIAS SOCIALES:
POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MATERIALES Y SOCIALES DE NUESTRO PUEBLO!
POR LA LIBERACION NACIONAL Y EL PROGRESO DE NUESTRA
P A T R I A
EN EL CAMINO HACIA UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES.
VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

UTC

378393

NO a la REGLAMENTACION del DERECHO de HUELGA

La reglamentación del derecho de huelga,no es otra cosa que el intento por parte del regimen de institucionali_ zación,el atropello a los derechos de la clase obrera que ha mantenido DE HECHO Y POR LA FUERZA durante los últimos 11 años.Por otro lado apunta a frenar el avan_ ce y la lucha de la clase obrera por sus justas reivin_ dicaciones y por su derecho a una vida digna.-

Estos intentos del régimen de reglamentar la vida sindi_ cal, no son nuevos, arrancan desde el mismo día del golpe de estado, con el arrazamiento de todas las libertades públicas y sindicales, al cual la clase obrera y el pueblo, responden con la heróica huelga general, convocada por nuestra CONVENCION NACIONAL de TRABAJADORES (CNT), que marca el inicio de la resistencia sin tregua al fascismo. Luego de la ilegalización de NUESTRA CENTRAL, el régimen intenta mediante "la reafiliación sindical", borrar la gran conciencia clasista de nuestros trabajadores, y fo- mentar el amarillismo, creyendo que bastaba un decreto de ilegalización, para borrar un siglo de las mejores tradiciones de lucha de la clase obrera organizada, expresada en la CNT como cristalización del proceso de unidad de los trabajadores uruguayos. LA CLASE OBRERA RESPONDE CON LA REAFILIACION MASIVA A SUS SINDICATOS CLASISTAS.

En el marco de estos intentos continuistas del régimen, se inscribió, la creación y reglamentación de la vida sindical, através de la "LEY" de "ASOCIACIONES PROFECIONALES" impuesta por la dictadura, tratando de atomizar y mediatizar el avance del MOVIMIENTO OBRERO, que con gran madurez toma la "LEY" represiva ,ORGANIZANDOSE, y respondiendo nuevamente con el histórico acto del 1°de MAYO, que significó el desborde de la "LEY ANTI OBRERA Y FASCISTA", poniendo a las grandes masas en la calle, ganando nuevos espacios y quebrando las pretenciones del régimen de amordazar al movimiento obrero y popular.

En cuanto a este nuevo intento del régimen, mediante la "LEY" de reglamentación del DERECHO DE HUELGA, sin entrar en la discusión jurídica, sí podemos afirmar que no hay antecedentes de ésta monstruosidad, que pretende en los echos, ligüidar el derecho de huelga, ya que es la herramienta más eficaz de los trabajadores para defender sus intereses de clase, derecho que forma parte de la Constitución de la República y de los Convenios Internacionales firmados por nuestro país en la OIT.

78399

Esta reglamentación hecha a las espaldas y sin consulta a los trabajadores, junto a la ilegalización del PIT y la recedición de las Medidas Prontas de Seguridad, es la pretención del régimen de ahogar la movilización obrera y popular, para seguir manteniendo la política económica antipopular y antinacional que soporta nuestra patria, pero no hay nada que pueda impedir la contínua movilización del pueblo, porque ella surge como respuesta a la crítica situación que vive y porque así lo ha expresado su claro conciencia clasista que queda de manifiesto en cada uno y en todos sus actos. Con la lucha y la movilización de los trabajadores y el pueblo, lograremos quebrar este nuevo atropello del régimen.

¡TERMINEMOS DE UNA VEZ CON LAS LEYES ANTIOBRERAS HECHAS

A ESPALDAS DE LOS TRABAJADORES !

DENUNCIAMOS:

UTC hace llegar su saludo solidario a los compañeros propietarios que han sido arbitrariamente sancionados y reprimidos por la empresa por adherirse a la última medida de lucha tomada por los trabajadores. Lucha que no les es ajena, por que también trabajan a cambio de un salario. Todo esto se va agravando por una desastrosa política económica que nos golpea a todos los sectores sociales, particularmente a la clase obrera, sumiéndonos en una crisis de la que solo podemos salir aunando esfuerzos.

COMPAÑEROS: Queremos denunciar ante el gremio la persecusión de la empresa a compañeros que se destacan por su actividad sindical. Persecusión de la que se ha echo blanco últimamente a los siguientes compañeros: Jorge Rotela trasladado de linea "A" a la "E"; William Otero, administrativo de la oficina No. 3 a la No. 4. A esto se le suma el traslado injustificado, de una compañera administrativa de carrocería a la oficina No. 3.

Este abuso de autoridad hacia al las claras de los medios ilegales que utiliza la empresa, para reprimir a los trabajadores, pues está desconociendo el Fuero Sindical garantizado en la Constitución de la República y avalado por los tratados internacionales firmados por nuestro país en la Organización Internacional del Trabajo.

78400

ésta reglamentación hecha a las espaldas y sin consulta a los trabajadores, junto a la ilegalización del PIT y la reedición de las Medidas Prontas de Seguridad, es la pretención del régimen de ahogar la movilización obrera y popular, para seguir manteniendo la política económica antipopular y antinacional que sostiene nuestra patria, pero no hay nada que pueda impedir la contínua movilización del pueblo, porque ella surge como respuesta a la crítica situación que vive y porque así lo ha expresado su clara conciencia clasista que queda de manifiesto en cada uno y en todos sus actos. Con la lucha y la movilización de los trabajadores y el pueblo, lograremos quebrar este nuevo atropello del régimen.

¡TERMINEMOS DE UNA VEZ CON LAS LEYES ANTIOBRERAS HECHAS

A ESPALDAS DE LOS TRABAJADORES !

DENUNCIAMOS:

UTC hace llegar su saludo solidario a los compañeros propietarios que han sido arbitrariamente sancionados y reprimidos por la empresa por adherirse a la última medida de lucha tomada por los trabajadores. Lucha que no les es ajena, por que también trabajan a cambio de un salario. Todo esto se va agravando por una desastrosa política económica que nos golpea a todos los sectores sociales, particularmente a la clase obrera, sumiéndonos en una crisis de la que solo podemos salir aunando esfuerzos.

COMPAÑEROS: Queremos denunciar ante el gremio la persecusión de la empresa a compañeros que se destacan por su actividad sindical. Persecusión de la que se ha echo blanco últimamente a los siguientes compañeros: Jorge Rotela trasladado de linea "A" a la "E"; William Otero, administrativo de la oficina No. 3 a la No. 4. A esto se le suma el traslado injustificado, de una compañera administrativa de carrocería a la oficina No. 3.

Este abuso de autoridad hacia al las claras de los medios ilegales que utiliza la empresa, para reprimir a los trabajadores, pues está desconociendo el fuero Sindical garantizado en la Constitución de la República y avalado por los tratados internacionales firmados por nuestro país en la Organización Internacional del Trabajo.

08400

INAUGURACION del local

El día 3/2/84 fué inaugurado nuestro local sindical de UTC, junto al Sindicato Unico de la Construcción (SUNCA), en el cual queda innaugurada otra trinchera de lucha de la clase obrera, que lucha inagotablemente desde hace más de cien años para alumbrar una vida más justa para nuestra clase. Una muestra más de sacrificio y de tezón por conseguir nuestra propia casa (el sindicato), ya que después del golpe de estado de 1973 que instaura un gobierno antipopular y antinacional, se apropia de todos los locales sindicales y políticos del país que le costó mucho sacrificio al pueblo y a nuestra clase trabajadora.

Manuel Barrios - José D'Elía.

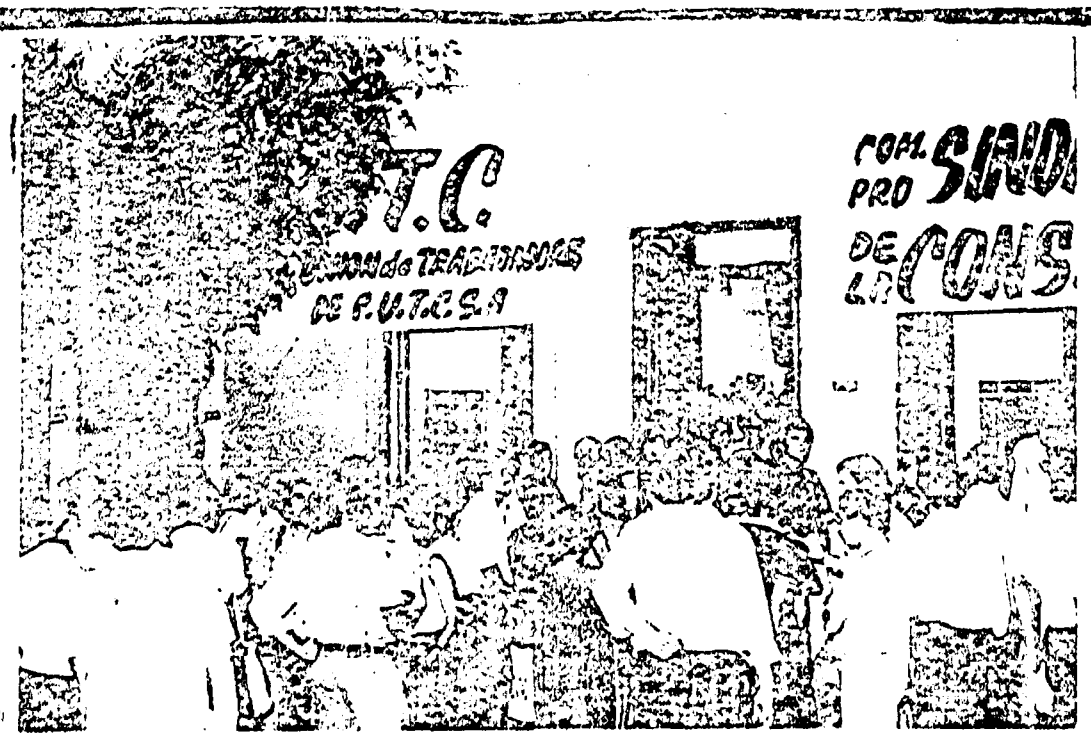

NUESTRO NUEVO LOCAL

Pero más allá de los atropellos que vivimos durante todos estos años, a quedado demostrado que por más detenciones, encarcelamientos que se le impongan a nuestros dirigentes sindicales, laclse obrera uruguaya, seguirá luchando y levantando sindicatos clasistas y unitarios.
En la innauguración del local, no solo expresaron sus palabras nuevos dirigentes sindicales como Jorge Silvano de UTC y como Lirio Rodriguez del SUNCA, sino que allí se hiza presente también uno de los tantos dirigentes de nuestra querida CENTRAL sindical Pepe D'Elia, quien hizo uso de la palabra, cerrando como broche de oro el acto de apertura, expresando la continuidad histórica del MOVIMIENTO OBRERO y de los nuevos y viejos dirijentes sindicales.

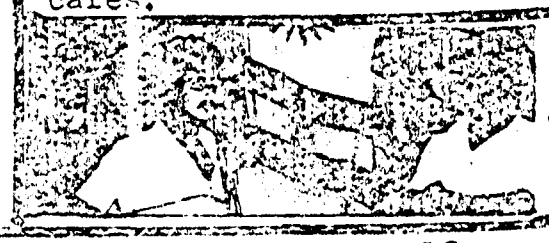

Lirio Rodríguez (construcción)
Jorge Silvano →
Carlos Sasías ←(U.T.C.)

U.T.C.

SOMOS TODOS

Como la Asamble constitutiva en principio, y afirmándolo luego en cada uno de nuestros boletines, volantes, afiches y convocatorias, U.T.C. no quiere un sindicato de dirigentes.- Quiere un gremio organizado formado con la participación de todos. Compañeros nuestra intención es que todos logremos forjar nuestros propios destinos participando, trabajando, discutiendo y luchando, para que así todos juntos logremos las metas deseadas. El sindicatotiene sus puertas abiertas para todos los trabajadores del Gremio, sin preguntar que religión, credo, ideología política, o color de piel tenemos. Lo conformamos todos y todos juntos por el camino de la UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.-
Los días viernes se reúnen en nuestro local los comité de base de las Líneas A,B,Bb,E y D. - En los próximos días se resolverá lo referente a las Líneas y Sectores que faltan organizar. Compañero participa en los comité de base teniendo la posibilidad de discutir y resolver cada una de las medidas a tomar por el Gremio

LA SALUD...
¿UN DERECHO?

Los trabajadores de CUTCSA nuevamente vemos agravada nuestra situación económica, ésta vez, mediante la anulación de parte de nuestros derechos en el Seguro de Enfermedad. Ahora debemos sacar de nuestros agotados bolsillos, el dinero para abonar tickets de medicamentos y órdenes para atención médica. Además se nos rebaja el subsidio por enfermedad, del 85% al 75%.

Este nuevo mazazo a nuestra economía, se suma al aumento de las tarifas de los servicios públicos y los artículos de primera necesidad, en los primeros días del año.

¿A qué equivale y qué consecuencias nos traerá esta situación? - Equivale a una rebaja a nuestro salario, y las consecuencias de ello serán la limitación y en muchos casos la privación de atención médica para los trabajadores del gremio. ¿A quién consultó la supuesta delegación obrera de SECUTCSA para apoyar semejante medida que atenta contra nuestro derecho a la salud? - Los beneficios del Seguro de Enfermedad no nos fueron regalados, sino que fueron conquistados por nuestro gremio a través de la lucha.

Quienes nos privan de estos beneficios los que los apoyan, están desconociendo esa dura lucha de nuestros viejos compañeros. UTC está realizando las gestiones pertinentes, para acceder a la integración de nuestra delegación a la Comisión Administrativa de Secutcsa ya que nos pertenece, como sindicato más representativo del gremio. Lo que nos permitirá luchar para devolverle a los trabajadores sus derechos.

Compañeros: El día 10 se llevará a cabo una campaña de recolección de firmas para pedir elecciones de autoridades y la derogación de esta vergonzosa reglamentación.

Sólo con nuestra participación masiva reconquistaremos nuestros derechos.

SALARIO JUSTO

SALUD

PARA TODOS

78403

AMNISTIA !!

El 27 de febrero pasado, miles de uruguayos marcharon por 18, exigiendo la liberación de las casi 1.000 presos políticos y sindicales que aún tienen como rehenes el régimen en sus cárceles.

Adhiriendo a la convocatoria de las madres de presos y desaparecidos y diversos organizaciones sociales, la clase obrera y el pueblo se volcó a la calle, abiertamente a la represión , afirmando con su presencia que la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, es condición previa e impresindible para una SALIDA verdaderamente DEMOCRÁTICA que exige la inmensa mayoría de los uruguayos.

Esta creciente movilización, que desarrolla el pueblo por las libertades, tiene un significado especial, en el caso de los PRESOS POLITICOS Y SINDICALES. Las condiciones INHUMANAS en que se encuentran la totalidad de nuestros presos, (echo formalmente denunciado en los organismos internacionales), hace impresindible la conquista de la AMNISTIA en forma inmediata.

Esta AMNISTIA que exigen los TRABAJADORES, y diversos sectores sociales de nuestro pueblo, NO significa un pedido de CLEMENCIA sino la PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, tal cual lo expresa el PIT, es una exigencia DEMOCRATICA impostergable pues ni uno solo de los militantes obreros y populares pueden seguir un día más sufriendo injustamente la cárcel.

La valerosa LUCHA de las MADRES y FAMILIARES, de sectores sociales y religiosos encabezado por el MOVIMIENTO OBRERO lanzando la consigna de AMNISTIA en el histórico 1o. de MAYO, donde es tomado por el pueblo como reclamo NACIONAL, realidad vergonzosamente silenciada durante mucho tiempo, que el accionar consciente de la clase obrera y el pueblo en su CONJUNTO, hará JUSTICIA en 1984, conquistando por medio de la lucha de las más grandes masas, la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, de lo cual la MARCHA DEL 27 fue una clara demostración.

LIBERTAD para: los compañeros

Milton Morales

Juan Acuña Techera

Urrutia Mario Placencia

78404

3

HEMOS DICHO BASTA !

La última escalada represiva iniciada por el regimen con la ilegalización del P.I.T., luego de la histórica jornada de lucha que fue el paro general del 18 de Enero aún no cesa. En efecto, después de dicha jornada se han producido una serie de vergonzosos actos represivos contra el movimiento obrero y popular.-

El 24 de Febrero un comando Policial irrumpe en una reunión de obreros de ANCAP, procediendo a disolverlos y deteniendo a tres compañeros.-

El 29 pasado se ocupa el local de AFCASMU donde se encontraba reunida un Asamblea de la Coordinadora de la Salud (PROFUS) y esta vez son detenidos más de veinte dirigentes sindicales, los cuales fueron liberados por un magnífico paro solidario de toda la salud, que respondió unánimemente como un solo puño.-

Pero no solo el movimiento obrero apunta la represión sino que tamoién afecta otros sectos sociales.

Se prohibe el encuentro de los estudiantes de U.T.U., y no se autoriza la marcha femenina programada para el 8 de Marzo, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-

A esto se suma los intentos de las Autoridades por impedir la recolección de firmas de FUCVAM en interior de la República. ¿Es así que el regimen piensa garantizar el proceso hacia la "normalización institucional"? ¿Se pretender llegar a la Democracia reprimiendo la expresión del movimiento Obrero y los mas vastos sectores populares?.-

Evidentemente el regimen intenta desarticular las organizaciones de los trabajadores, para sacarse del medio un molesto oostáculo y poder llegar así a una conciliación con los sectores políticos más vacilantes que pretenden una salida a espaldas del pueblo.-

COMPAÑEROS: Sólo la unidad y concertación de los más amplios sectores sociales y políticos, con la clase obrera como vanguardia, será el único camino hacia una verdadera Democracia avanzada, si ningún tipo de exclusión que aspire a una sociedad más justa, en la cual los verdaderos productores de la riqueza, los trabajadores, no reciban a cambio de su sacrificio, hambre, miseria y represión, donde se libere la Patria del yugo del capital financiero Internacional, que por medio de una política económica desastroza que ha sumido a nuestro pueblo en la más absoluta miseria.-

POR

SOLUCIONES

¡En una gran jornada de activa participación obrera y popular donde se juntaron casi 400 mil firmas para el FUCVAM, contra la Ley de propiedad horizontal, gran triunfo popular que es expresión viva del justo derecho de los trabajadores a una vivienda DECOROSA, asistimos a una demostración más, de la clara conciencia politica de nuestro pueblo.

El problema de la vivienda, profundamente sentido por los trabajadores, como tantos otros que forman parte de su angustiante realidad, pruducto de una POLITICA ECONOMICA DE ENRIQUECIMIENTO DE LA BANCA EXTRANJERA, Y DE HAMBRE, MISERIA Y DESOCUPACION PARA LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO.

Solo la caída del régimen y la instauración simultánea de una democracia avanzada, que contemple LAS SOLUCIONES QUE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO, plantearon como salida a la crisis estructural de la sociedad uruguaya en el CONGRESO DEL PUEBLO de 1965.

Esa alternativa presentada respondía a la REAL NECESIDAD DE CAMBIAR LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS Y SOCIALES DEL PAIS, causa fundamental de la agudización de la crisis que aflora en la década del 60 y a las recetas oligárquicas y antipopulares que cargaban todo el peso de la misma a los nombros del pueblo. Fue la época del "pachecato", de la CONGELACION de LOS SALARIOS, de la fuga de divisas, de las MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD y la REPRESION como forma de contener el avance majestuoso del pueblo que exigía cambios reales en la sociedad y la finalización de una politica económica que vendía la PATRIA AL CAPITAL financiero internacional y al imperialismo. La aplicación sistemática de esta política de HAMBRE y EXPROPIACION, exigía barrer las libertades públicas y sindicales y la creciente movilización de la clase obrera y el pueblo principal oponente a la entrega de la patria al interés extranjero. Es así como el golpe de estado es la expresión de la necesidad de la oligarquía para poder mantener a toda costa sus privilegios.

Este año será la continuidad de la lucha desplegada durante estos once duros años que se intensifica en una nueva etapa de contraofensiva popular apartir del 1o. de MAYO pasado, que surge de la nueva situación política uruguaya a partir de las elecciones internas del 82.

78496

El camino a seguir es la movilización de las más grandes masas, con la UNIDAD y la acción concertante de todas las fuerzas antidictatoriales, para derrotar la dictadura y lograr una democracia popular y avanzada. En este sentido es necesario fortalecer las organizaciones de la clase obrera y elevar su nivel de movilización que será determinante en el cáracter de la salida democrática.
Avancemos hacia un GRAN PRIMERO DE MAYO donde la clse obrera organizada levante su PROGRAMA MINIMO, que lleve trás de sí atodos los sectores, nacia un GRAN ENCUENTRO NACIONAL por SOLUCIONES que levante las reivindicaciones más sentidas por nuestro pueolo para con la lucha terminar con esta pesadilla y alumbrar la esperanza de un mañana mejor para TODOS LOS ORIENTALES.

SOLIDARIDAD

U.T.C. nace llegar su solidaridad, a los compañero propietarios, que han sido arbitrariamente sancionados y reprimidos por la Empresa, por adherirse a la última medida de lucha tomada por los trabajadores del Gremio, lucha que no les es ajena, pues también trabajan a cambio de un salario cada día más disminuido.-
Todo esto se ve agravado por una desastroza política económica, que golpea a todos los sectores sociales por igual, sumiéndonos en una crisis nacional de la que solo podremos salir aunando esfuerzos.

Debemos denunciar además la irracional actitud del Sr. Reyes, Propietario del coche No. 31 de Linea A, integrante de la Comisión de Vigilancia de la misma, por haber dejado "tirado" en Puente Carrasco a su compañero de trabajo por haberse negado a seguir trabajando el día del paro, demostrando así su conciencia de clase. No entendemos cómo este tipo de violaciones a las normas de la Compañía no son sancionadas.

78407

Montevideo, 18 de setiembre de 1983

Sr. Presidente de C.U.T.C.S.A.: don Carlos Lago.

Sres. Miembros del Directorio.

PRESENTE

La Comisión Provisoria de la Unión de Trabajadores de C.U.T.C.S.A. (U.T.C.), a través de su Comisión de Asuntos Internos, quiere hacer llegar a ustedes el siguiente planteamiento:

Debido al deterioro económico que soporta la clase obrera, con un salario real, que tomando como base 100 el año 1968, se ha visto reducido en un porcentaje que gira a la fecha en el orden de un 100%. Porcentaje éste que de no variar la actual política económica seguirá aumentando, en un detrimento cada vez mayor, del ya castigado bolsillo del obrero. Esto último debido a los constantes aumentos que se producen en los artículos de primera necesidad, y en las tarifas aplicadas a los servicios públicos que presta el Estado. La situación antes manifestada, conjuntamente con las evaluaciones económicas de un muy nefasto y cercano futuro, principalmente nefasto para la clase trabajadora; nos ha llevado a considerar lo siguiente:

1) Que el aumento concedido por la Empresa, que entró a regir a partir del 1ero. de setiembre del año en curso, es totalmente insuficiente para cubrir los gastos mínimos del obrero de C.U.T.C.S.A. y su familia, en rubros indispensables como son: salud, alimentación, vestimenta, vi-

//

78408

//

vienda, etc..

2) Que ésta situación de inseguridad familiar, no lleva a otra cosa que a problematizar la labor del obrero en sus horas de trabajo.

3) Que para solucionar en parte esta situación, es necesario un nuevo aumento inmediato de salarios.

Considerando la situación económica general, y muy especialmente la situación de toda la clase obrera, es que entendemos que este aumento inmediato,no debe incidir en un mayor aumento del costo del boleto..

Un nuevo aumento en el precio del mismo, no haría otra cosa que afectar aún más a los sectores asalariados, que son regularmente quienes hacen uso del servicio.

Sector, el de los últimamente nombrados, que ha soportado el inmenso peso de la crisis económica, durante más de diez años de impuesto, el deshumanizado e inoperante modelo económico vigente.

Por lo espuesto la Comisión Provisoria de U.T.C. resuelve exigir:

A) Aumento salarial.

Consistirá en un incremento de tipo partida fija de N$ 2.500 (Nuevos Pesos dos mil quinientos) sobre todo sueldo nominal no superior al monto mínimo de la Canasta Familiar deducida por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas que asciende a N$ 14.870 (al mes de julio de 1983).

//

78409

//

B) Seguridad en la fuente de trabajo.

Este problema nos preocupa sobremanera, debido a manifestaciones realizadas a la prensa por parte de un Director de la Empresa, y de funcionarios de la Comuna. Estas declaraciones indicaban como posible solución a la delicada situación económica por la que supuestamente atraviesa el sector, la eliminación del guarda en forma progresiva. Queremos remarcar para que no quede lugar a dudas, que esta situación jamás la permitiremos, y que nuevas experiencias con micros, como ya se han realizado en los servicios Interdepartamentales y en el recorrido céntrico M1, nos obligarían a tomar severas medidas de lucha.

C) Respetar los Convenios de trabajo.

Que entendemos que la Empresa, debe poner el máximo celo en el cumplimiento de los Convenios colectivos de trabajo.

Sólo de esta manera podremos llegar a un entendimiento conveniente.

Esperando en los hechos una respuesta afirmativa, nos despedimos atte..

por U.T.C.

(Dirección Provisoria)

78410

miercoles 30a partir de
la hora 10

PARO PARCIAL

PARA REALIZACION DE

ASAMBLEA GENERAL POR

soluciones a las 11 hs.
ultima salida 9.59 hs.
luego de la asamblea
se reintegra el
servicio

U.T.C.

78411

Local de FUNSA
8 de Octubre 4509 y
Habana
Solo con unidad y
movilizacion del
gremio lograremos
nuestras reivindica
ciones.

UTC

78412

U. T. C.

Convoca a:

Asamblea Urgente
de la Línea "E"
Lunes 28 hora 21.00
Local de Funsa
8 de Octubre 4509

78413

Los temas a
tratar Son:
Salario, multas
Seg. de enfermedad
Convenios colectivos
Compañeros no falte
U.T.C.

78414

SITUACION LABORAL Y SINDICAL

CUTCSA

El miércoles 17 de agosto se realizó la asamblea constitutiva de la U-- nión de Trabajadores de CUTCSA,que nuclea a guardas,choferes,administrativos y empleados de talleres.Concurrieron a la asamblea 170 trabajadores de CUTCSA,aunque el número de afiliados al nuevo y potencialmente poderoso sindicato,ya pasa los 250.Se integró una comisión provisoria de 20 miembros.Componentes de la misma expresaron a AVANZADA,que los problemas más urgentes de los 4000 trabajadores de CUTCSA son:1) Mejorar los salarios mínimos de guardas,choferes,administrativos y personal de talleres;2)Exigir una repartición equitativa de las horas de trabajo;3)Evitar,en lo posible,sanciones disciplinarias injustas o desmedidas; 4)Cumplimiento de los Convenios Laborales.Los veinte miembros de la comisión provisoria son los que a continuación mencionamos:Jorge Silvano,Raúl Vasquez,Carlos Sacías,Ruben Contera,Héber Correa,Daniel Durán,José Luque,Freddy Ardusso,Darío Arellano,Mario Cruz, Washington Lopez,José Machado,Jesús Dutra,Fernando Martínez,Jorge Lobato, Luis Vera,Francisco García,Héber De León,Jorge Rotela y Omar Sant' Ana.

EN LABORATORIOS

En el mes de agosto se formaron las Asociaciones Laborales de 1er. grado en los Laboratorios:SQUIBB,SZABO, CLAUSEN y DISPERT.

Está en proceso de creación la Asociación Laboral del Laboratorio BAGO.

UTU: COMUNICADO

Se pone en conocimiento a los funcionarios de U.T.U. y a la opinión pública en general,que en fecha 31/7/83 y al amparo de lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 10.388 del 13/2/43, Ley No. 15.089 del 12/12/80 y Resolución No. 1313/73 del Poder Ejecutivo,se realizó la Asamblea Constitutiva de la Asociación Civil de funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay(A.F.U.T.U.)cuya existencia persigue los siguientes fines:a) promover los fines establecidos en el artículo 27 del Decreto-Ley No. 10.388 del 13/2/43;b)la promoción del funcionario de la U.T.U. y su familia,facilitando en toda forma su realización social,intelectual y física;c)fomentar todas las actividades que tiendan al pleno desenvolvimiento de los fines de la educación y la cultura.

INDUSTRIAS QUIMICAS

Desde el mes de diciembre de 1982 hasta la fecha,se han formado, en el ramo de las Industrias Químicas,10 Asociaciones Laborales,estan-

78415

SECRETO

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECCION ANALISIS DE INFORMACION.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO Nro. 074/984.-

Montevideo, 29 de mayo de 1984.-

REF: Resolución del Directorio del Pdo. Nacional.-.-.-.-

TEXTO:

En la reunión realizada en el día de ayer por los miembros de la mayoría del Partido Nacional, se adoptaron varias resoluciones de acuerdo al siguiente detalle:

1) Reunida la Convención Nacional el día 9 de junio del cte. año. la cual.entre otros temas ajustará los detalles del arribo a nuestro país, de Wilson FERREIRA.

2) Realizar una exhortación pública por la cual se convoca a la ciudadanía en general a participar en el recibimiento. La misma fue publicada en EL DIA, en la fecha.

3) Está designada una Secretaría Ejecutiva de 14 miembros, integrada por: Luis PIÑO, Oscar LOPEZ BALESTRA, Arq. Miguel CECILIO (P.D.C) Enrique ANTIA, Juan Pablo LROCE, Walter PALUMBO, Manuel Ma. SINGLET, Luis Alberto MENENDEZ, Alberto BUELA, Rodolfo GONZALEZ, Dr. Milton GONZALEZ LOITEI, Ricardo SILVARIÑO, Jaime TROBO y Carlos MASCOLO.

4) Se realizará excursiones desde todo el país, con destino a la zona del Puerto de Montevideo. El Pdo. Nacional financiará parte de las mismas, especialmente de aquellas personas que carezcan de recursos.

5) Con referencia al barco,y detalles del viaje, en principio se adoptaron las siguientes medidas:

a) Fue contratado el buque "Ciudad de Mar del Plata" que -/ tiene una capacidad de 525 pasajeros (esta capacidad puede aumentar se considerablemente),

b) Viajan 100 periodistas, nacionales y extranjeros;

c) Convencionales,integrantes del Directorio. En lo que se refiere a los primeros, se realizará un porcentaje, de acuerdo a cada Departamento;

d) Personalidades nacionales (Figuras relevantes de los diversos ámbitos)

e) No viajarán, en principio dirigentes políticos extranjeros (se entiende que es un evento exclusivamente nacional);

f) No se cursará invitaciones a organizaciones sociales, lo que no quiere decir que si alguien de estas solicita viajar, lo puede hacer.

Todas estas resoluciones fueron aprobadas, a posteriori, -/ por el Directorio del Pdo. Nacional,

78416

SECRETO

SECRETO

Se tomó conocimiento, que Juan Raúl FERREIRA realizó un viaje urgente a Europa, a los efectos de concretar la participación en el viaje - y posterior arribo de periodistas de ese continente.- *

Corresponde señalar, que el Arquitecto Miguel CECILIO fue integrante de la "ACCION POPULAR NACIONALISTA" integrante del Frente Amplio- y fue Candidato a la Cámara de Senadores por el P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971.-

****

INTERPARTIDARIA:

Unión Cívica: En principio resolvió no adherir a la movilización del Pdo. Nacional, prevista con el arribo de W. FERREIRA

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

MAXIMO E. COSTA ROCHA

* Regresa a Bs As para acompañar a su papi en el regreso.-

Se adjunta fotocopia de "exhortacion pública"

Nacionalistas Instaron a Recibir el 16 de Junio a su Líder Proscripto

El Directorio del Partido Nacional instó ayer a la ciudadanía a recibir en forma pacífica a Wilson Ferreira Aldunate, el próximo 16 de junio en horas de la mañana en el Puerto de Montevideo.

La declaración, emitida luego de una extensa reunión en la que se analizó además la visita a Concordia, y la posición del partido ante la Multipartidaria, es la siguiente:

"El Directorio del Partido Nacional en conocimiento de la resolución del Sr. Wilson Ferreira Aldunate en el sentido de volver al país en la mañana del 16 de junio próximo, exhorta desde ya a todos los nacionalistas y a la ciudadanía en general a participar del recibimiento y a expresar pacíficamente su júbilo por este suceso que marcará un hito fundamental en el retorno del país al sistema democrático y a la vigencia del estado de derecho.

El arribo al Puerto de Montevideo del candidato del Partido Nacional a la Presidencia de la República, exiliado desde hace diez años, constituirá un acontecimiento que quedará marcado con caracteres indelebles en la historia nacional. Pero la significación particularísima de este 16 de junio de 1984 no emanará únicamente de la inminencia arribo del Sr. Wilson Ferreira Aldunate en suelo patrio. Ese día cada nacionalista será protagonista y estará presente en la capital del país portando los emblemas nacionales y partidarios y viviendo el inicio del reencuentro de todos los orientales.

Comisión de Recepción

Por otra parte, el máximo organismo nacionalista resolvió designar una comisión de recepción en la que se encuentran representadas todas las tendencias existentes entre los blancos.

Dicha comisión, entonces, será la siguiente: Luis Alberto Lacalle, Oscar López Balestra, Aquiles Moreno, Miguel Cecilio y Enrique Antía, Juan Pablo Chiappe, Walter Palombo, Manuel M. Singlet, Luis Alberto Menéndez, Alberto Bueta, Rodolfo González, Dr. Milton González Lottel, Ricardo Silverino, Jaime Trobo y Carlos Mascotagonista.

Al cabo de la sesión, el Dr. Gonzalo Aguirre dijo que el regreso se produciría en el barco de bandera argentina Ciudad de Mar del Plata con capacidad para algo más de 500 personas y que arribará a Montevideo aproximadamente a la hora 10.

78417

* El tomó la resolución - Parte final Estado de Situación nuestro - En Bs As. Informa dijo que sería el Directorio que fijaría la hora y el día del regreso.

La que manda es la Comisión Política de Bs. As. W. - Juan R.

SECRETO Diego Achard.

U.T.C

Convoca a:

Asamblea Urgente de la "Linea D"

Lunes 28 hora 20

Local del C.O.T

Freire 052 y Agraciada

Los temas a tratar son:

Salario, multas, seg. de enfermedad

Convenios Colectivos

Compañero: no falte

U.T.C

73418

U. T. C.

UNION de TRABAJADORES de C.U.T.C.S.A.

78419

Nuestra Gran Tarea

La Unión de Trabajadores de Cutcsa continúa movilizándo se en torno a reivindicaciones que son de suma importancia para nuestro gremio.En efecto tanto el salario,como nuestro seguro de enfermedad,así como todo lo relativo a las multas que se han incrementado en forma notoria en los últimos días,son problemas directamente vinculados al nivel de vida de los trabajadores y a su angustiante realidad que se reduce en definitiva a menos pan,menos leche,menos salud y educación que afecta a los trabajadores y a sus hijos.

El difícil momento por el que atraviesan los trabajadores del país es sin duda reflejo de una política económica antipopular aplicada en detrimento de los trabajadores,que una vez más debe cargar con la responsabilidad de las recetas aplicadas por los tecnócratas del régimen que al servicio de la gran oligarquía financiera,han conducido al país a un estado de caos social.De ahí que se desprende que la lucha por nuestro salario no solamente se vea enfrentada a las empresas,sino a las orientaciones e imposiciones que impartidas por el FMI hacen que los trabajadores de nuestro país,sean quienes paguen el costo de la rebaja de su salario,millonarias cifras a los bangueros internacionales por concepto de préstamos que recibidos nunca fueron invertidos en beneficio de los trabajadores y de la economía del país.

Hoy,a seis meses de nuestro anterior petitorio de aumento salarial el mismo cobra aún mayor vigencia como producto de la continua pérdida de nuestro salario real.

Somos concientes por lo tanto que las soluciones a todos nuestros problemas tiene como principal obstáculo la política económica aplicada por el actual régimen.

Política que se hace extensiva además a todos los beneficios sociales que los trabajadores hemos conquistado con años de esfuerzo y de luchay que en este momento se desconocen por completo.

Prueba de esto es la actitud asumida por SECUTCSA amparada en la ley de mutualistas.Respecto a esto UTC insis-

78420

te con las gestiones ante los organismos correspondientes. En nota enviada y firmada por la actual Comisión Directiva a U.T.C. se desestiman las consideraciones vertidas por la misma, negando la posibilidad de una auditoría contable, aduciendo que ya fué realizada una por el ministerio correspondiente. Se consideran además ofensivos algunos de los términos vertidos por U.T.C. en su nota y se deja constancia de lo irrevocable de las medidas tomadas a partir del 1° de Marzo.

La verdadera recuperación de nuestro seguro interno dependen de la movilización de todo el gremio.

Nuevo ejemplo de la política que han tenido que soportar los trabajadores es la aplicación nuevamente de multas sin ningún criterio. Hemos presentado con carácter de urgente un pedido de audiencia con el Intendente Municipal para abordar este tema que vuelve a preocupar a todos los trabajadores del gremio.

El 31 de Mayo próximo caducaran todos los convenios colectivos que significan para los trabajadores el éxito de muchas décadas de lucha. No existen en este momento sindicatos u organizaciones obreras que puedan inscribir nuevamente éstos convenios ya que este trámite debe ser llevado a cabo por una de las partes que los firmó, y debemos recordar que absolutamente todas las organizaciones clasistas fueron barridas o retiradas su personería jurídica. LA UNICA GARANTIA DE SOLUCIONAR NUESTROS PROBLEMAS ES LA MOVILIZACION Y LA PERMANENTE AGITACION DE ESTOS TEMAS.

COMPAÑEROS:

PARA LA SOLUCION DE TODOS ESTOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS TRABAJADORES DEL GREMIO ES NECESARIA LA RAPIDA CONFORMACION DE LOS COMITES DE LINEAS , PARA ELEVAR LA DISCUCION, LA MOVILIZACION Y LA ORGANIZACION DE NUESTRO

SINDICATO

3 78421

El Pueblo Está en la calle

Este primero de Mayo nos deja claro una vez mas nuestro camino,el cual transita por la unidad de todos los trabajadores,con los mas diversos sectores sociales y políticos,sin que ello signifique para nada la entrega de nuestros principios de clase.Esto quedó demostrado con la amplia participación de estos sectores junto a los trabajadores en un clima concertante.

El pueblo uruguayo de nuevo gana la calle,pues de todos los barrios de Montevideo parten columnas obreras, estudiantiles y demas sectores populares llevando las consignas que levantamos los trabajadores,haciendo de este primero de Mayo el mas grande de nuestra historia.

En el la Clase Obrera no solo reivindica sus derechos sino que ademas presenta ante el pueblo todo un programa de soluciones a la desastroza situación económica por la que atraviesa la vida nacional.

Soluciones para la industria paralizada,para la agricultura mediana y pequeña prácticamente en quiebra,por la vergonzosa situación de la enseñanza,cultural y económicamente,además que por los altos costos de ropa y útiles es prohibitiva para nuestros hijos.

Soluciones que apunten a la desocupación que nos condena al hambre y al abuso de las patronales.

En cuanto a las reivindicaciones de nuestro gremio tampoco son ajenas a las de todos.La salida real a la situación en que nos encontramos los trabajadores de CUTCSA y de todo el transporteva unida a la salida que anhela nuestro pueblo.Y esta puede ser solamente una

DEMOCRACIA AVANZADA que termine con la política entreguista de nuestra riqueza al Fondo Monetario Internacional y a la banca privada extranjerizante, que encare las soluciones de fondo propuestas por el movimiento obrero en el CONGRESO DEL PUEBLO en 1965, incluídas en la Base Programática de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES y recogidas posteriormente por el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES el 1º de Mayo de 1983.

Mas esta enorme tarea requiere de la participación de todos los sectores que integran la vida nacional.

La Democracia Avanzada solo puede nacer de la concertación de todas las fuerzas sociales y políticas democráticas, con la CLASE OBRERA al frente, lugar que se ha ganado por la consecuencia en la lucha por la defensa de la libertad, de los valores y de la riqueza de nuestra patria, y por ser la CLASE OBRERA la mas castigada por la crisis y la represión a lo largo de todos estos años de dictadura.

El 1º de Mayo pasado mas que marcar nuestra presencia, marca nuestro compromiso en la lucha por la conquista del bienestar para todo nuestro pueblo, y los trabajadores SABREMOS CUMPLIRLO.

P un solo C
I movimiento N
T sindical T

70423

TRABAJADORES DE CUTCSA POR AMNISTIA

Es bueno aclarar el concepto de AMNISTIA desde el punto de vista de los trabajadores para la comprensión del tema.

Los trabajadores enfocamos la AMNISTIA desde dos puntos de vista, el político y el humano. desde el punto de vista político la AMNISTIA es la única salida a una democracia real y participativa ya que nadie puede hablar de DEMOCRACIA mientras existan PROSCRIPCIONES PRESOS, EXILIADOS, DESAPARECIDOS por razones sindicales o políticas, es decir que debemos lograr una DEMOCRACIA con la participación de todos sin exclusiones, como se pudo lograr en el estado del 27 de Noviembre de 1983.

Para ello es necesario alcanzar una amnistía que pase por la libertad inmediata de TODOS LOS PRESOS políticos y sindicales SIN DISTINCIONES de ningún tipo, el esclarecimiento de los casos de desaparecidos en URUGUAY, ARGENTINA, PARAGUAY y BRASIL, por el regreso de todos los EXILIADOS, por el levantamiento de TODAS LAS PROSCRIPCIONES que pesan sobre hombres y partidos y sobre las organizaciones que son reconocidas a nivel popular como la CNT para los trabajadores y la FEUU para los estudiantes; también pensamos que la AMNISTIA debe alcanzar a los destituídos arbitrariamente, debe pasar por el cese de las LIBERTADES VIGILADAS , por el desmantelamiento del APARATO REPRESIVO, por la reparación de los DAÑOS CAUSADOS en estos años de continua represión, Por eso pensamos y levantamos la consigna de AMNISTIA GENERAL.

Porque nuestro gremio tiene en caracter de presos sindicales a los compañeros MORALES (linéa G), TECHERA (linéa 185), URRUTI(linéa A) , compañeros que son hoy víctimas de una injusta prisión por el solo"delito" de buscar mejores condiciones de vida para la clase trabajadora y para el pueblo todo.

La dedicación de gran parte de su vida que estos compañeros han brindado a la clase obrera deben crear en nosotros el DEBER de no olvidarlos ya sea agitando el tema de la AMNISTIA GENERAL como también realizando jornadas de ayuda económica para las familias de estos compañeros.

Solamente Las movilizaciones obreras y del pueblo todo arrancarán a estos presos de las carceles,como lo ya lo acontecido con los dirigentes obreros TOLEDO (metalurgico), PLATERO(municipal), ALTESOR(ferro_

viario), H. RODRIGUES (textil) y el compañero de Cutcsa MARIO PIACENSA, que hoy se reintegrana la vida activa luego de su injusta prisión.
POR LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS SINDICALES Y POLITICOS

¡¡ Salud Compañero PIASCENCIA!!

"Queridos hermanos; la ausencia ha sido larga..!" así se refería a su pueblo,un cantór popular cuando pudo hacerlo frente a el.Y así ocurre cada vez que un querido militante es arrancado de las cárceles del régimen por la lucha de nuestro pueblo y vuelve a estar junto a nosotros para levantar con firmeza las banderas unitarias y clasistas de la clase obrera.Los trabajadores de CUTCSA volvemos a tener alegría de estar con alguien que nos llena de orgullo:EL COMPAÑERO MARIO PIASCENCIA.

Nos llena de orgullo pues quienes le hemos conocido años atrás sabemos de su calidad humana,de su condición de militante y dirigente de los trabajadores del ómnibus,así como su gran papel en la lucha y en las grandes conquistas sociales del gremio que en este momento peligran por la legislación laboral impuesta por la dictadura.
EL HOMENAJE A MARIO ES EL HOMENAJE A LA LUCHA Y A LA HISTORIA DE NUESTRO GREMIO Y A TODOS LOS VIEJOS COMPAÑEROS MUERTOS Y DETENIDOS POR DEFENDER LA CAUSA DE LOS TRABAJADORES Y ES EL COMPROMISO DE REDOBLAR EL COMBATE POR LA DEFENSA Y LA CONQUISTA DE NUESTROS DERECHOS.

28425

Unidad Solidaridad y Lucha

Ante el conflicto de los Trabajadores de la Pesca hacemos un llamado a la solidaridad para con nuestros hermanos de clase.-
Queda demostrado una vez más,las condiciones adversas desde todo punto de vista;legal,juridico,económicas que somos sometidos los Trabajadores,en el caso particular de la Pesca,declarando ilegal sus medidas de lucha;hasta el emplazamiento,amparandose en el reglamento fabricado por Bolentini;q ue los obreros hemos rechazado de plano,por atentar impunementecontra los derechos de los obreros.
Los trabajadores de la Pesca,han quedado una vez más expuestos a toda la máquina que el sistema posee para aniquilar nuestros anhélos más elementales.
Esto no hace más que demostrar que solamente el espíritu de unidad y solidaridad,hará que logremos poner fin a las atrocidades de régimen despótico que desconoce y atenta contra los reales intereses de la clase obrera.
La difusión de estos temas,las movilizaciones permanente de todos los gremios rodeando de apoyo solidario a los que se hallan en conflicto,para lograr mejores condiciones de vida,creará conciencia en los Trabajadores,de canalizar nuestra lucha hacia el objetivo central:LA DERROTA DEFINITIVA DE LA DICTADURA Y LA INSTALACION DE UNA REAL DEMOCRACIA AVANZADA.-

U.T.C. informa:

En entrevistallevada a cabo el día Lunes 30 de Abril la UTC, vuelve a reafirmar frente a la Empresa,la urgente necesidad de que se tengan en cuenta,nuestros reclamos salariales para enfrentar el continuo deterioro de nuestro nivel de vida y la ola de carestía,que se incrementará en el mes de Mayo.-
Este reclamo no está separado de la movilización de la Federación Obrera del Transporte(FOT)en torno a su plataforma reivindicativa de 8 puntosque fuera presentada frente al MTSS junto a un pedido de audiencia al Ministro Bolentini,con fecha 27/4/84, por parte de la Federación,que aún no ha sido concedida.-

73426

Coordinadora del Transporte

(Pro F.O.T.)

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE

Nº 2

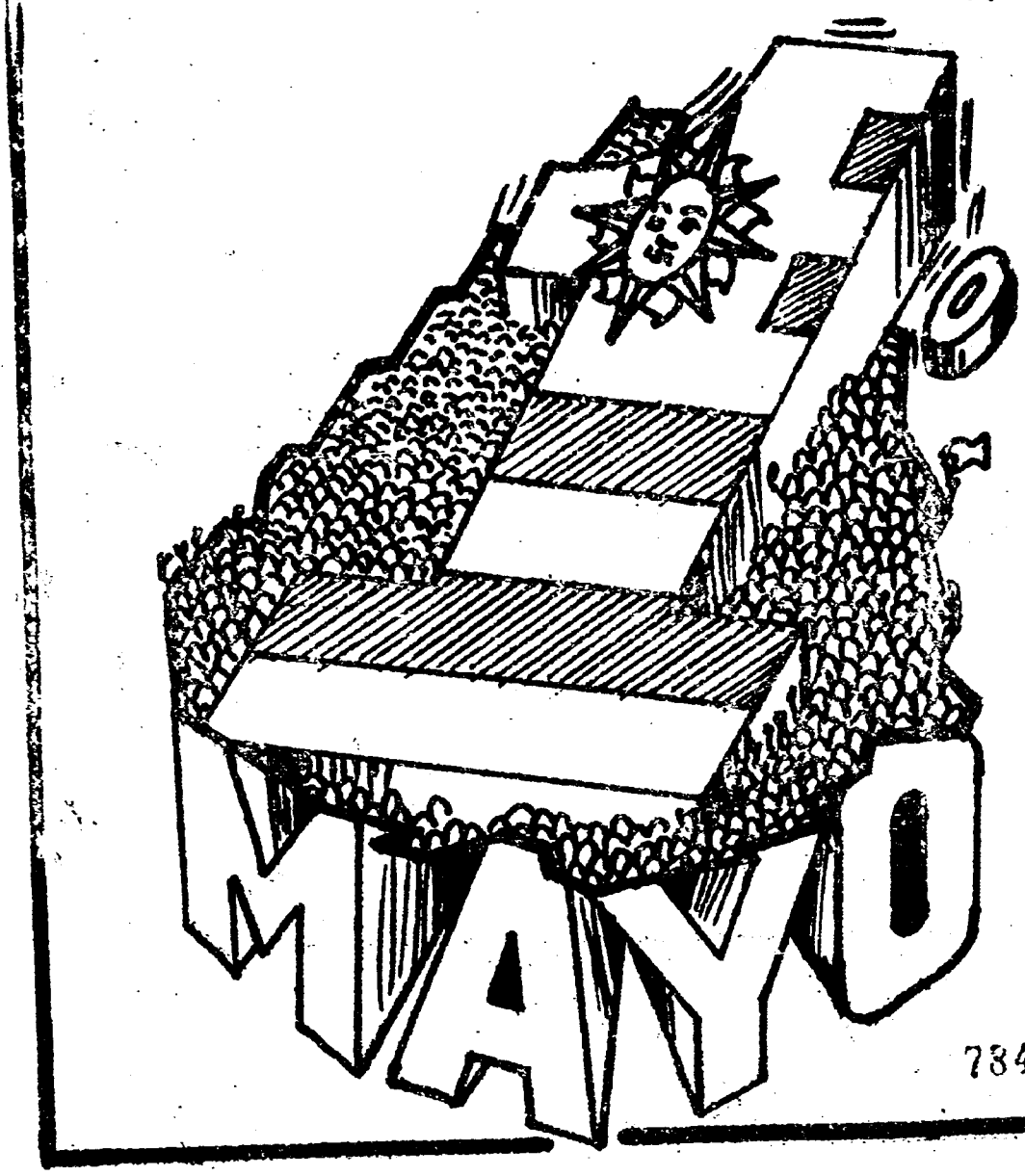

73427

"EDITORIAL"

COMPAÑEROS: Nos encontramos en los albores de un nuevo 1°de Mayo, fecha histórico para el movimiento obrero, que encierra un significado de dolor y de lucha, pués en ella los trabajadores derraman su preciosa sangre una vez más, para reivindicar la jornada de ocho horas, esto ocurrió en Chicago en 1886.

Este contenido doloroso y combativo cobra especial vigencia para nosotros pues es un 1°de Mayo, el de 1983 en que las masas se vuelcan a la calle convocadas por el P.I.T., bajo las consignas de LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA luego de 10 años de feroz represión sobre el movimiento obrero y popular.

Esta convocatoria del Plenario no cae en terreno estéril, por que nuestra Clase y nuestro Pueblo fueron educados en la lucha por sus justos derechos, por la C.N.T., Central única y clasista que sintetiza casi cien años de combate de los trabajadores.

Es la C.N.T. la que enfrenta a la dictadura desde el primer día con la heroica Huelga General centralizando así la resistencia popular y determinando que el nuevo régimen naciera huérfano de todo apoyo político y social explícito.

Esto demuestra que la Clase Obrera es hoy la única fuerza social capaz de asumir el papel de vanguardia en la lucha por la Democracia y la Libertad.

Después del 1°de Mayo de 1983, comienza una serie de movilizaciones obreras,políticas y estudiantiles ganando la calle las cuales alcanzan sus puntos mas altos en el impresionante acto del 27 de noviembre y en el histórico Paro General del 18 de enero.

Luego de casi un año de agitada lucha, debemos marchar ahora hacia un 1°de Mayo, en que la Clase Obrera sea el eje de la concertación de todas las fuerzas políticas y sociales, como única forma de llegar a una verdadera Democracia Avanzada, que encare soluciones de fondo para los sectores más golpeados por la crisis, o sea los trabajadores, los pequeños productores rurales etc.

Debemos marchar hacia una sociedad mas justa para los verdaderos productores de la riqueza, en la que no se nos responda con la cárcel y la ilegalización de nuestras organizaciones cuando reclamamos nuestros justos derechos.

Este 1°de Mayo, la Clase Obrera en la calle nuevamente, debe señalar cual es el camino a seguir. Levantando las consignas de LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA.

Compañeros, el 1°de Mayo debe ser de duelo pero también debe ser de lucha, debemos demostrar que a los trabajadores no se nos puede ignorar, que no es posible recomponer el país de los escombros que deje la dictadura sin la participación

) quienes han sufrido sus peores consecuencias y de quienes
on los forjadores de toda la riqueza.
or todo esto los trabajadores del transporte que no somos
jenos e esta situación nos nucleamos en nuestra FOT siendo
onscientes que solo transitando el camino de la unidad, for-
leciendo el nivel de organización y de lucha logramos los
bjetivos de toda l clase obrera así como los de nuestra
lateforma reivindicativa de:
) Un aumento salarial de N$ 2.500 sin aumento de boleto, en
ase a la reducción de los impuestos al gas-oil y la energía
léctrica.-
) Plena vigencia de la ley de cooperativas N°13.481, que las
tonera de impuestos.-
) Unificación de aportes y 33% de porcentaje sobre la recau-
ación bruta, para los obreros del TAXI.-
) No a la nueva reglamentación de tránsito.-
) Ajuste trimestral de salarios, de acuerdo al aumento del
osto de vida.-
) Subsidio a la canasta familiar y defensa de las juentes
e trabajo.
) Vigencia plena de las libertades públicas. NO al "Regla-
nto de Huelga".Respeto del Fuero Sindical.

La F.O.T. (Federación Obrera del
ransporte) **llama** a todos los com
pañeros del gremio a concentrarse
l dia 27/4/84 frente al Minis
erio de Trabajo (Juncal y Cerrito) con
l fin de apoyar la plataforma
eivindicativa de todo el transporte.
Hora 16 UNIDAD SOLIDARIDAD LUCHA

CITA: Luego de determinado período de aletargamiento, los trabajadores de Cita, no ausente de los problemas que aquejan a nuestro pueblo, han comprendido y emprendido una serie de actividades hacia la revitalización de la asociación laboral, siempre con un carácter de unidad en lo que se refiere a las soluciones.

Convocada una asamblea que definió como apoyo solidario, hacia el conflicto de los trabajadores de ONDA, paros parciales y como segundo punto, definiciones en torno al futuro del sindicato.-

No se hizo esperar la respuesta de la patronal, a través de intimidaciones y despido de un compañero.-

Ha quedado demostrado el miedo que le ha inspirado a la empresa toda forma de reorganización de los trabajadores para ocupar el papel que le corresponde.-

Finalmente destacamos que el logro fundamental obtenido ha sido la unidad de todos los trabajadores de éste sector.

COPSA: Los trabajadores de COPSA se encuentran en movilización por sus reivindicaciones salariales, así como han demostrado su gran conciencia de unidad y solidaridad con los compañeros de ONDA en conflicto, resolviendo en asambleas en Pando y Montevideo no realizar servicios para esa compañía.

Los ones de casa del transporte nos sentimos partícipes también de los problemas de la clase trabajadora, y por lo tanto unimos nuestra lucha a la de nuestros compañeros, junto a todo el pueblo Uruguayo por: Soluciones Nacionales por: Libertad, por: la reactivación de las fuentes de trabajo, por; Aumento de salarios y pasividades, Salud Popular, Educación de nuestros hijos, Vivienda decorosa y Amnistía Gral. e irrestricta.

Esperamos tu participación todos los jueves a las 19hs. en Daniel Muñoz 2287.

Los trabajadores de ONDA a traves de un conflicto que duró 5 días de lucha unitaria y clasista, enfrentando a una patronal y a una ley de reglamentación de huelga reaccionaria y antisindical.- Consiguieron como punto fundamentl que en baja temporada no pasen al seguro de paro 500 compañeros y N$ 1.000(líquidos) de aumento salarial.

"Solo Unidos Venceremos"

78430

U.T.C.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL - URGENTE .-

PARA EVALUAR LA MARCHA DEL CONFLICTO.-

MARTES 5 - hrs. 11

LOCAL: Funsa. Bdo Ors. 4509.

Paro Parcial a Partir de Las 10 hrs.
Última salida 9.59. Luego de la Asamblea se reintegran Los Servicios.

78431

NUESTRO SINDICATO U.T.C. UNITARIO
UNION DE TRABAJADORES DE C.U.T.C.S.A.

Local Social: Av. GENERAL FLORES 2000/12
TELEFONO: 9-53-70
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo,22 de mayo de 1984.-

DE INFORMATIVOS
A DE GREMIALES

ASUNTO:

COMUNICADO DE PRENSA

Luego de la entrevista sostenida con el Directorio de CUTCSA,dond[illegible] dirigentes del S.A.O. entregaron el Memorándum por el cual se reclama un aumento salarial del 40% a partir del 1ro. de mayo,en la víspera fu[illegible] mos recibidos por el Director de Transito y Transporte de la Comuna Capitalina.-

El Dr. Suarez Ponte trás tomar conocimiento del petitorio y de la fór[illegible] la que presentara nuestra organización para financiar el aumento,de manera que su repercución en el costo del boleto sea mínima,señaló que esa es una preocupación fundamental de su Dirección y que ese aspecto se tomará en cuenta en el momento de la decisión. Con referencia al problema de las multas por infracciones a la leyes de transito,que también preocupan a nuestro gremio,se acordó que la próxima semana se verificará una nueva reunión para tratar el tema.-

Mientras tanto el S.A.O. se encuentra a la espera de una respues[illegible] del Sr. Ministro de Trabajo a quien se le solicitó audiencia para plantear la eventualidad de convocar nuevamente a la Comisión [illegible] que fijó el anterior aumento salarial,para el caso de que las mejoras [illegible] se concedan no contemplen los reclamos de la gremial.

En cuanto a posibles medidas de fuerza,sobre las que hemos sido consultados,esta Comisión Directiva señala que hasta tanto no se conozca con precisión cual será el aumento que se nos ofrece,no realizará ninguna paralización que pueda entorpecer las negociaciones,lo cual no excluye su adopción para el caso de no ser contemplados en el petitorio o dilatarse en el tiempo más allá de lo razonable su definición.-

La Comisión Directiva

78432

AUTONOMIA ES ACTUAR SIN ANULARSE

SEDE CENTRAL
Av. GENERAL FLORES 2900/02
TELEFONOS 23-55-40
MONTEVIDEO
URUGUAY

Montevideo 25 de Mayo de 19[illegible]

Sr. Director de Transporte y Comunicaciones
Dr. JUAN [illegible]
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle que en el próximo Aumento de Sueldos en la Tarifa del Boleto de Pasajeros [illegible] vaya para fortalecer el salario del personal chofer, cobrador y [illegible] de la Empresa del Transporte de Pasajeros [illegible] de la nuestro país [illegible] como consecuencia de que la única forma de [illegible] está basada en la tarifa del boleto.-

Sobre este tema queremos dar nuestra opinión: si se considera en el aumento $ 1.00 para [illegible] esto daría la posibilidad de aumentar el salario en una forma que rondaría en unos $ 60.00 por día, dando esto [illegible] dad que nos aproximaría al salario real que se necesita para atención del hogar de nuestras familias.- No pasamos a presentar ésta fórmula porque no sabemos en la determinación de los puntos que utilizarían las empresas.-

Los obreros que recordamos la trayectoria del Dr. Suarez Ponte desde la Cámara cuando propuso y impulsó la ley de aguinaldo para los obreros, esperamos que en su oportunidad pueda con su intervención mejorar el salario del premio del transporte. Si nuestro personal cuenta con su respaldo esperamos puedan participar en [illegible] con la empresa en la cual trabajamos (C.U.T.C.S.A.), dado que somos conocedores de que es muy [illegible] para la [illegible] los números que ésta presenta, por lo tanto [illegible] poder dar nuestra opinión para el logro de nuestro petitorio siempre que [illegible] el Dr. Director de Transporte y Transporte [illegible] para el logro de nuestro petitorio.-

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

[illegible]

[illegible]

25/5/84

78433

DE PRENSA
GENERAL FLORES 2980/82
[illegible]
E TELEFAX
[illegible]

[illegible] 23 de mayo de 1984.

Sr. Director de [illegible]

Dr. Gustavo Pons.

[illegible]

Me dirijo muy atentamente

Por la presente me dirijo a Vd. a los efectos de informarle que con fecha 22 de Mayo de 1984 se firmó una resolución para el [illegible] de la aplicación de los montos por infracciones de tránsito la citada entidad en intercambio con representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, Intendencia Municipal de Montevideo, la Jefatura de Policía y la Asociación del Sindicato [illegible] A. de [illegible]

Sr. Director en orden mencionado se [illegible] mencionando la resolución que dicte el Poder Ejecutivo con fecha [illegible] de junio de 1984.

Adjuntamos copia del expediente de la mencionada a los efectos de que se evacuen a la brevedad esta situación que en algunos casos puede [illegible] problemas, haciendo al considerando que algunos no proceden multas [illegible] agravadas [illegible] por [illegible].

Sin otro particular y a la espera de que se le dé solución al problema [illegible] saludo muy atte.

24/5/84

LUIS A. FERNANDEZ

73434

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANAMISIS DE INFORMACION"

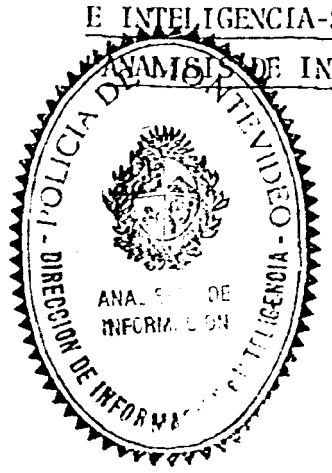

MEMORNADUM SECRETO No.076/84.-

Montevideo, 5 de junio de 1984.

REF.: CUTCSA-Movilizaciones.-

TEXTO:

Como estaba previsto en el día de la fecha se reunió la Asamblea del personal de la Cía.CUTCSA que responde a las orientaciones de la UTC.

Luego de una pròlongada deliberación se resolvió:

1)-Rechazar de plano el ofrecimiento de la Empresa por la cual se otorgaba un 15% de aumento.

2)-Modificar las medidas de lucha que se venían aplicando, las que a partir del día de mañana se ajustarán al siguiente detalle:

* Continuar con la paralización hasta las 24hs. del día de hoy (5/6/84).

* Comenzar a partir del día 6 paros parciales:

  05:00 a 08:00

  11:00 a 14:00

  17:00 a 21:00 todos estos paros por parte del personal de conductores y guardas.

  TALLERES:

  Paros de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

  Los días Sábados los paros serán de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00.-

  ADMINISTRACION

  Paros de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00.-

Otras medidas complementarias

No al doble horario.

No recargos de servicios.

No relevar coches en que los conductores estén cumpliendo de guarda y conductor.

Las líneas INTER resolverán el horario del paro a la hora de mayor carga de pasajeros.

Los coches cumplen el recorrido y no los entregan en destino, se trasladan con el mismo a las oficinas.

Estas medidas complementarias tienen como objetivo evitar al máximo que la Empresa CUTCSA pueda poner en funcionamiento los servicios de emergencia.

Se estudia la posibilidad de movilizaciones de carácter sorpresivo, medidas éstas que complementa lo anterior.

De acuerdo a lo manifestado por el Secretario General de UTC Jorge SILVANO estas medidas adoptadas están en el marco de un plan de desgaste general a la patronal y al Gobierno por lo que no debe provocarse a la autoridad, no en-

tonar cánticos agraviantes y esperar que el ataque sea de las fuerzas represivas para luego justificadamente poder responder.

Se realizó un llamamiento a la unidad total de todos los sectores, recalcando la idea de no actuar con violencia, pero existe violencia por parte del Gobierno, se debería de responder con violencia, ésto ya se está organizando.

También manifestó el dirigente SILVANO que había recibido las siguientes manifestaciones de parte del Presidente del Directorio de la Empresa, en el sentido de que él estaba también contra el Gobierno, que no eran ellos solos los que estaban luchando contra el Proceso.

Por otra parte los representantes de las demás Compañías de Transporte capitalino marcaron su solidaridad y adhesión estableciendo que en caso de detención de obreros, empleados o dirigentes gremiales de la UTC, se respondería de inmediato con un paro general del transporte por como mínimo 24 horas.

Corresponde recordar, que en el marco general de esta campaña de "desgaste" que impulsan lasfuerzas del Movimiento Popular, Sector Laboral, PIT-CNT como claramente lo expusieran en su último documento, el transporte les resulta un objetivo fundamental ya que su inactividad produce un trastorno insoslayable en todas las áreas laborales.A esta situación ya de por sí grave, debe agregarse el paro anunciado en las últimas horas para el día Miércoles 6 de Junio por un sector, el mayoritario, de la empresa COPSA. Esta para a partir de las 11:00 de la mañana para reunirse en Asamblea General y decidir futuras medidas de lucha.

Atendiendo lo anteriormente expuesto es preciso señalar que de / agravarse la presente situación en el gremio, hecho por demás factible ya que no se vislumbran soluciones, se corre el riesgo cierto de precipitar a los sectores sociales, laborales y empresariales en un caos, con consecuencias inmediatas graves y de imprevisibles derivaciones futuras. Situación esta que adquiere especial dimensión cuando consideramos la especial coyuntura política por la que atraviesa el País, momento en el que más se necesita la tranquilidad y la estabilidad de todos los sectores.

****

78436

28 al 2 de Junio

- ENCUENTRO DE TRABAJABORES.
- MESA REDONDA CON PARTICIPACION DE PARTIDOS POLITICOS.
- ESPECTACULOS PARA NINOS.
- CANTO POPULAR.

PARTICIPA!!

78437

S.U.I.C.A

SUNCA

CONVOCA AL PUEBLO

"jornadas de la construccion"

Movilización por soluciones YA !!

78433

NO A LA

INTERVENCION

78439

NO AL CONTROL DEL UNIFORME.
NO A LOS VIGILANTES.
RESTITUCION DE LOS PROF. DEST.
PROFESORES COMPETENTES.
DEROGACION DE LA LEY DE ENS. 14101.
REBAJA DEL BOLETO ESTUDIANTIL.

NOS REUNIMOS LOS SABDOS A LAS
16 hs. ASCEEP-FES.
EN LA PARRODIA PTA. CARRETA.

G.GREMIO
E.ESTUDIANTIL del
Z. ZORRILLA.

78440

Sr. Pasajero:

¿USTED SABE POR QUE SU BOLETO ES CARO?

- Es caro por que paga el 51% de impuesto al combustible
- Es caro por que paga el 35% de imp. a los aceites y grasas lubricantes
- Es caro por que incluye el IVA en los insumos del servicio

POR SALARIO DIGNO Y BOLETO POPULAR

PARA TODA LA CLASE TRABAJADORA
Union de Trabajadores de Cutcsa

U. T. C

78441

Los trabajadores de Cutcsa
nos encontramos movilizados por
aumento salarial de N$ 2.500
SIN AUMENTO DE BOLETO

- El salario representa menos del 27% de la recaudación
- De octubre del 71 a la fecha el salario disminuyó en un 60%

POR N$ 2.500 PARA TODOS

U. T. C.

78442

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 150/984-wlvd

Montevideo, mayo 31 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.:Hallazgo de volantes

Cumplo en elevar a usted, a los fines que correspondan, volantes que fueran encontrados en la vía/ pública, por funcionarios de este Departamento:

1) De las proximidades del Liceo Zorrilla, Bvar. España/ y Joaquín Requena-en anverso "NO A LA INTERVENCION2, y en el reverso "NO AL CONTROL DEL UNIFORME#NO A LOS VIGILANTES#RESTITUCION DE LOS PROF.DEST.#PROFESORES COMPETENTES#DEROGACION DE LA LEY DE ENS. 14101#REBAJA DEL BOLETO ESTUDIANTIL- NOS REUNIMOS LOS SABADOS A LAS 16/ HS. ASCEEP-FES. EN LA PARROQUIA DE PTA.CARRETA-firma:/ G.E.Z."GREMIO ESTUDIANTIL del ZORRILLA"

2) en la confluencia de las Avda. Agraciada y calle Capurro: volante del SUNCA, con el siguiente texto:En el / anverso:" SUNCA CONVOCA AL PUEBLO "JORNADA DE LA CONSTRUCCION"- MOVILIZACION POR SOLUCIONES YA!!, y en el reverse: "28 al 2 de junio -ENCUENTRO DE TRABAJADORES. -MESA REDONDA CON PARTICIPACION DE PARTIDOS POLITICOS - ESPECTACULOS PARA NIÑOS- CANTO POPULAR- PARTICIPA!!"

3) en las inmediaciones del sindicato de FUNSA (8 de Octubre y Habana),- de los trabajadores de Cutcsa, en los que se lee:- en el anverso ""SR. PASAJERO: ¿USTED SABE POR QUE SU BOLETO ES CARO?- ES CARO POR QUE PAGA EL 51% DE IMPUESTO AL COMBUSTIBLE- ES CARO POR QUE PAGA EL 35% DE IMP. A / LOS ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES- ES CARO POR QUE INCLUYE EL I V A EN LOS INSUMOS DEL SERVICIO- POR SALARIO DIGNO Y BOLETO POPULAR PARA TODA LA CLASE TRABAJADORA-UNION DE / TRABAJADORES DE CUTCSA- U.T.C.", y, en el reverso: "Los / trabajadores de Cutcsa nos encontramos movilizados por aumento salarial de N$ 2.500 SIN AUMENTO DE BOLETO- EL SALARIO REPRESENTA MENOS DEL 27% DE LA RECAUDACION- DE OCTU-/ BRE DEL 71 A LA FECHA EL SALARIO DISMINUYO EN UN 60%-POR N$ 2.500 PARA TODOS- U.T.C."

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

Subcomisario

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

78443

Montevideo Junio 3ro de 1965.
Sr. Inspector don Carlos Bonaudo.
Sr. Inspector:

Cumplome informarle a usted lo ya adelantado en la tarde de ayer a la hora 16 al oficial Ramirez:
En la mañana se cumplio el paro como estaba previsto de 06 a 10. quedando fiscalizando en la calle de 118 coches que tiene la linea 0. un total de 60 coches conducidos por sus patrones e inspectores.
hasa 13 55 tuve conocimiento por parte del Jefe de la linea que el Sr. Intendente Pereira le habia hecho presente en Cutcsa de la calle Bonaudo: de participando un piquete con los miembros del directorio de Cutcsa. no puede confirmar a que hora se retiro ni los temas tratados
hasa 16 comienza el paro de 4 horas con finalización a la hora 20. todo en la linea 0 transcurrio la comicion de vigilancia de Cutcsa puesto a disposicion para que el personal hubiera

18444

presente frente a la Intendencia de Montevideo los patrones siguen apoyando el paro y siguen versiones de confianza todo el Directorio ve con buenos ojos tal medida ya que piensan que con ello podría beneficiada la Empresa: con respecto al sub Gerente de Transporte Sr. Walther Ottonello yo mantuve una conversación telefónica con el mismo haciendome el alcance de que me tenía que retirar por el paro y diciendole de que tenía miedo que la Empresa tomara represalias conmigo en virtud de adherirme al paro y como el me había recomendado y había que yo era funcionario que ingresa el: por lo que me dijo quedate tranquilo y anda a tu casa que la Empresa no tomará represalias, yo le pregunte le lo digo asi que anda tranquilo lo saludo y corte.

Con respecto a los coches circulando en la tarde de hoy yo estuve con el fiscalizador de la linea que oficialmente circulaban en circulación 55 coches de un total de 168 ya

78445

que no tenían por personal y muchos
patrones como el caso del ho62h prestaban
a sus hospedados los coches cómo lo hicieron saber
para concurrir a la Intendencia de Montevideo
así que usted vea que esto está todo organizado
desde arriba para abajo
Adjunto pamphleto de U.T.C. del plan de movilizaciones:
También adjunto a usted noticia de
camioneta 170.320. color blanca marca Ford
la misma es conducida por el delegado de la
U.T.C línea D. al cual le dicen Lagarrillita
siempre anda con su hermano que es guarda
también. en la misma se desplazan siempre
los demás integrantes de la U.T.C anda con una
grabadora en la parte de atrás y de ella se
sacan siempre los volantes que se reparten
en la línea junto con timón el de la foto
de vigote:
Nota: Quisiera si esta a su alcance y le pareciera bien hablara con don Ruñón Obertinez el comisario jefe de la escuela es una persona

78446

muy buena me facilita todo yo no cumplo horario el me dice que yo trabaje tranquilo que yo estoy únicamente y por orden del Señor Director Jose Silva a la orden de Inteligencia y del Inspector Bonaudi.
por lo que yo entro y salgo sin ningun obstáculo, pero quisiera si usted cree necesario me diga algo para como que estoy trabajando porque de repente puede pensar que yo no hago nada, por pensamientos pues.
Es mas el cuarto tengo para informarle ya que el acto de la Intendencia fue concurso por orden del Fiscal Ramirez ya que me dijo que tenia todo dispuesto y yo me retiro a mi domicilio: Carlos tiene un teléfono que le di para si me necesitaran de noche o algo: por cualquier cosa

FDE:
NELSON RAMIREZ

78447

Montevideo 31 de mayo de 1961
Sr. Inspector Mayor don Carlos Gonzalez
Sr. Inspector:

Cumplome informarle a usted que de acuerdo a lo ordenado por el Sr. J. Ramirez: concurrí en el día de hoy a la hora 9.58 que hice presente en la Oficina O de agraciada a los efectos de ver que medida con respecto al paro: a la hora antes señalada ya la última salida de los omnibus con empleados boleteros que salían de su destino luego tenían que tomar el coche expreso a oficina cosa que así hicieron hasta la hora 11. quedando en servicio atendido por setenta y dos choferes de la compañía muchos coches de patrones estimados en un 30% se adhirieron al paro caso coche 40 62 luego patrón Sr. Francisco Sancha propietario de todo el coche de la prueba al que conducía el apellido Fernandez hora que concurriera al acto y llevara a los demás boleteros al acto así hicieron sus patrones inclusive los

78448

los coches anteriormente informado a usted eran tambien coche no. 200 el mismo es propiedad pena 1/4 poste el señor nombrado del directo 48 Roman Gonzole el cual dijo el coche fosa trasladado de personal hostero conducido por otro propietario al cual le dijeron el nombre del poco que compro y el mismo estaba dedicado en Murcia! compro en 280.000 Pts estas son las cosas que le informe a usted anteriormente de que esta comprando mucha gente extraña al asunto y que luego vienen como conductores o guardas y de la comunidad que siempre apoyan al personal hostero!
con respecto al paro que si a la hora 11 minutos de la tarde 8 de Octubre en Cartagena: local del Sindicato de Tierra Mar ya habian varias personas de la compañia como ocupadas hoteles y unas 25 mujeres del sector limpieza de cuartos y de los cuales unas de ellas

en representación de los empleados decía
al estado. y todo
también fueron representantes de otras zonas
caso de la Salud. Defensa y de la construcción
ext: se alimenta todo a la hora y 45
minutos se empezo el acto en unos
1.200. personas incluidos los representantes
de las demas compañías del transporte excluida
Onda:
se empezo el acto con varios oradores de los
diferentes linios de Cuteza exponiendole
entre otros puntos el problema de las multas
que aplica a noche y noche la Intendencia
de monteverdeo por intermedio de sus inspectores
y de la irresponsabilidad de estos hacia los
conductores y al fin es estarían pagando
multas por gusto- ya que al fin es el pro-
blema afecta a todos por los pocos litros que
cuteza suprimió a la Intendencia y esta
en represalia estaría actuando de esta
manera a fin de conseguir los pesos
con respecto al incremento de $ 2560 hubieron

78530

ciones mociones una la de seguir el paro por tiempo indefinido y solicitar a las demas empresas hacer lo mismo a fin de conseguir el aumento pedido ya que estimaban que de otra manera no se iba a conseguir nada Todos uno de los oradores hizo hasta solicitar N$ 5000 ceiza moción fue desechada.
Luego uso uso de la palabra el presidente de la mesa JORGE SILVANO! y fue la moción que se aprobo a la hora 15 30 después de un cuarto intermedio para votar con la mano: que es la siguiente: solicitar a la empresa N$ 2.500 de aumento inmediato solicitar entrevista en la intendencia por el asunto de multas solicitar a SEGUROSA derogación de la ley sobre cobro en los mutuolistas de las atenciones quirúrgicas y de los remedios y empezar hasta lograr lo solicitado con paro que empiezan a partir de hoy de la siguiente forma Turnos 3p: de 06 a 10 h. de 16 a 20 h. Viernes de 10 a 15 horas y concentración

78451

Frente a Ceuta en la aduana en nombre
que va este servicio de directorio
Solvide informarle que hoy jueves en el
paro de la tarde a la hora 17 le consentra
los trabajadores frente a la Intendencia
de mediterraneo: hoy y mañana tambien
hoy han volantiado por los comisos y en
cada local de Ceuta
Sabado y domingo: negotiar en la parada
de comisos imformativo de lo solicitado por
los trabajadores
Dia lunes 4 paro de 6 a 10 h. y de 16 a 20
horas dia martes 5 paro de 6 a 10 y de 16 a 20
y ese dia esperar la respuesta del directorio
de Ceuta de lo contrario es a un paro
general de 24 horas que fecha es definitivas
como estudiar la preparacion de mas
completa:
Quiero informarle que los patrones estan
en contra para todo esto asi que nea
esta de un hoy nuevo interes por parte de
la empresa y como mas informo hasta la

78452

hoy en todo esto un profundo pozo
ya que los patrones aducen que quieren
que el gobierno baje los impuestos a los
combustibles etc. y según ellos de lo con-
trario no hay solución al problema y a
ellos les conviene usar los obreros para ejer
cer presión al gobierno:
Yo le voy a dar usted, una estadística de
lo que recauda un omnibus por día
ejemplo de lunes a viernes por las 12 5
saliendo a las 5 de la mañana hasta las
hora 23 h 45 o sea un servicio normal de
o sea 18 h. 45 promedio estos son o sean 16 horas
y 2 h. 45 de reserva promedio normal serían
70 vueltas por viaje que siempre es más o sea
a menos 500 pesos por viaje si sacamos que
viaje redondo por hora son $ 1.000 en los buses
picos se saca un promedio de recaudación
de $ 9.000 por día en los 2 turnos y los cuentos
y eso lo invito a usted a comprobarlo cuanto
usted quiera vera que un coche le deja de
acuerdo al calculo que ellos hacen por mes

73453

sobre el trabajo de un coche los 28 días del mes o sea promedio de $ 6.000 p. día ya que hay que descontar los sábados domingos y feriados de $ 160,000 al mes por unidad si sacamos los gastos de sostenim. y personal el mismo se descuenta de la siguiente manera dos conductores 235. c/u por día que gasta por día $ 220. osea que dos gastan $ 440. $ si sumamos a esto los conductores nos da un promedio de $ 1.110. constante gasta a razon de $ 1.500 por día o 1.800 haciendo todos los horas o sea que el coche tiene un gasto de $ 2.910. o sea que le queda liquido para lo demas un promedio de $ 3.090 Por día dejando al mes unos $ 90.520 este promedio es el mas bajo ya que cualquier linea un coche le deja esto y una unidad mas y si lo hacemos bruto deja un total por coche de $ 180,000 que una linea como la D. que es la mas mala este coche esta hecho a 30 días mientras que el otro esta hecho a 28 días! como usted sera siempre llorar que

pierden pero hoy en la actualidad nadie
le vende a usted pena 1/4 poste por precio
de VH 400.000 y Uno holdings quien le
vende por menos, si el negocio fuera tan
malo no habría sido el presidente de
Cuteza y los demas directores a Inglaterra
a comprar chocis de ovejas hace un mes
atrás. Aparte de los que estan comprando aca
incluidos los asesores que van a ir a 3 países
y que estan en exposición en Tarragona.
a los cuales los dominan Comarones.
por todo lo expuesto es que pienso que la
empresa trata de comprar a cualquiera
incluido el sindicato para manejarlos
a su gusto ya que dinero no le falta y
si a esto le multiplicamos por sus 950 fi-
liales usted sabe lo que recauda por dia y
todos los dias no se pueden ocultar.
Sin mas el cuanto tengo para informarle
a usted yo concurso a la baja de Cuteza
agraciada. TODA ESTA INFORMACIÓN YA FUE PASADA HORA 16
AL FACHO RAMÍREZ

78455

miercoles 30a partir de
la hora 10

PARO PARCIAL

PARA REALIZACION DE

ASAMBLEA

GENERAL POR

soluciones a las *11* hs.
ultima salida 9.59 hs.
luego de la asamblea
se reintegra el
servicio

U.T.C.

78456

Local de FUNSA
8 de Octubre 4509 y
Habana

Solo con unidad y movilizacion del gremio lograremos nuestras reivindicaciones.

UTC

78457

SR.SUB.DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR: don.CARLOS BONAUDI.-

MALDONADO Y PARAGUAY.

(PERSONAL PARA EL MISMO)

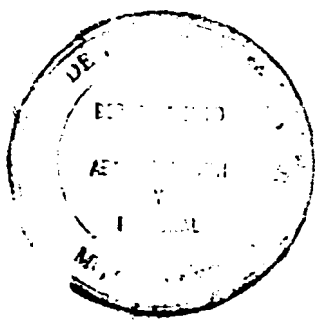

78458

U.T.C.

Convoca a:

Asamblea Urgente de
la°Linea D°
lunes 28 hora 20
Local del C.O.T.
Freire 052 y Agraciada

78459

Los temas a
tratar son:
Salario, multas,
Seg. de enfermedad
Convenios Colectivos
Compañero no falte
U. T. C.

78460

OTRO 27 de UNIDAD NACIONAL

18 hrs.: 1000 REUNIONES DONDE LA FAMILIA URUGUAYA ANALIZA LA PROCLAMA.

19 hrs.: APAGON Y CACEROLEO EN LA CALLE

20 hrs.: CONCENTRACION Y CACEROLEO.

- CARLOS Ma. RAMIREZ Y GRECIA
- PLAZA LAFONE
- ARIEL Y LA VIA
- PARQUE POSADAS
- GENERAL FLORES E INDUSTRIA
- GENERAL FLORES Y Dgo.
- ARAMBURU
- CONSTITUYENTE Y JACKSON
- PLAZA GOMENSORO
- PLAZA DE LOS OLIMPICOS
- AROCENA Y GABRIEL OTERO
- 8 de OCTUBRE Y FELIPE
- SANGUINETTI
- CAMINO CARRASCO Y VERACIERTO

784

d.l. 198.884/84

DOMINGO 27 de MAYO

Jornada Nacional de Protesta Pacífica

POR PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES

- RESPETO A LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS
- ACLARACION DE LA MUERTE DE ROSLICK
- APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS
- ELECCIONES SIN EXCLUSIONES DE PARTIDOS NI DE PERSONAS
- ANULACIONES DE TODAS LAS PROSCRIPCIONES, ILEGALIZACIONES Y CLAUSURAS
- TRABAJO Y AUMENTO SALARIAL INMEDIATO
- REPOSICION DE TODOS LOS DESTITUIDOS

PARTIDO NACIONAL PARTIDO COLORADO
FRENTE AMPLIO
PIT-CNT ASCEEP FUCVAM SERPAJ

78462

(1)

Montevideo 30 de Mayo de 1985.

Sr: Jefe Director de Información é Inteligencia
de Carlos Zavaleta

Sr: Jefe Director:

Cumplome informarle a usted en virtud de no encontrarse en el día de hoy de que la nueva información precisa ya adelantada por teléfono a Ramírez Con respecto a Hoy Instare de citar en la Asamblea Si me autoriza el comisario Contacto WALTHER ARELA me informó que el ministerio autorizo el descuento del Sindicato U. T. C. de asociados a los Obreros estos son los del P.I.T. En Cutesa:

Asimismo me informo que los directores de Cutesa: Presidente: Carlos Lagos: Directos Del Rio - y Brazo Ponizza: Comparaon con el Presidente y dice: a Luis Hernandez y Raul Forlano del S.A.O. con prestamos En dinero en efectivo por la cantidad de N$ 90,000. como asi tambien a los del U. T. C. y asi dominan todos los hilos

78463

(2)

no sole cuanta plata le dieron para
así saber todo a ciencia de pasos y
a la vez psonar alguno que a
la empresa le sirva
de todo esto dejen el tiene prueba
tanto es así que el perder de el S.A.D
hoy obs con formidad. con Fernandez
hoy presión para que renuncie: y dile que
de estas dibs renuncia Raul Borlano
debido a eso y a otras cositas y que el
va como vice ya que ahora esta actuando
así porque Borlano no concurre
con respecto a la empresa hay mucho movimi-
ento de reuniones con los patrones
Coches que los patrones cedieron para llevar
al acto: cada uno 191. uno 177. uno coo. uno 809
además de los otros que puedan salir a
último momento, esto de la fuerza que a
la patronal le conviene, hoy fuimos de poste
de los delegados del U.T.C de que si alguien
es detenido en el acto o a posterior seguida
para todo el transporte capitalino Dr. Ojozo
7846

ya que hubo contacto con los demas
compañeros del transporte solicitando apoyo
y estos respondieron que si alguno era
detenido perseguido serian todos en apoyo
y no solia nadie hasta que fueran
dejados en libertad: asi fue.
Acuerdo que solicito Fabiosa go con dirección
de Monte Carlo para salir a las 20 de hoy
en un comunicado como que asi fue y no se
con dirección presentado protesta de colaboración
no se si fueron cumplidas a las 20.
necesitaria conseguir mañana 2 matrices
de miniografo y 50 hojas para el S.M.O.
protesta que salgan de panfletos del hogar
Alegar uno. Pienso que se podia ayudar a
Acuerdo colaborar mucho conmigo.
Con respecto a la U.T.C. Valle con su
delegado linia O. Tenorio. y ya llegamos
a un acuerdo donde conseguir un local
que está a una cuadra de la linia es el
de la foto de vigote: ustas a el dia de hoy
se metieron mucho protegiendo panfletos

28465

(4)

y ademas diciendo que hiban a pescar
viera a quien no acatara la orden del
sindicato, por eso es que yo le di
manija la vuelta pera que lobiera al
pozo con fernandez. Un ves comunicado
y le ise los contactos mercantiles con Asedes
con respecto a mi actuacion con U.T.C va a
ser por intermedio de la cantina que yo
les dije que queria poner cediendole un
cuarto para las reuniones cosa que tenian
esta de acuerdo ya que ellos me dan la
personeria juridica del cuadro de futbol
de la linea o de cortesia. y con esa
pantalla mercadoria todo y seria pena
ponerse de fuertes controladas ya que
tendriamos llaves del local para cortadas
de pacheçada: digale al Pacho: pera cuando
podemos hacer la reunion en horario de la
mañana con Vuela: tiene que ser antes del
Viernes como hoble con el huesente hay muchos
mas cosas importantes y alguna pregunta que
el pacho quiera hacer: estare informando

78466

En cuanto termine la reunion del resultado de la misma y lo que alli se trate.
Con respecto a los Inspectores linea D los mismos siguen trabajando pero opuestos a los horarios antiguo excepto hoy otro Jefe. Anibal Perez: jefe de los Inspectores de la tarde linea D. este estuvo mucho tiempo radicado en B. Aires, el cual conoce como trabaja mucho con respecto a los publicos y toda siempre oh estas con ternos en conversaciones aparte.
Sin mas es todo cuanto puedo informarle a usted

Atte:

Atención NELSON RAMIREZ

Bien muy manejable para alargar el paso

78467

Montevideo 29 de Mayo de 1984
A Inspector: Carlos Bonavida
De Inspectores:

Informo a usted de las ultimas novedades y el hecho, por adelantado a la hora 14 le informe al Oficial Ramirez, de la asamblea para la hora 20, y para el paro del dia miercoles a partir de la hora 11 con ultima salida de los destinos a la hora 9.59. Adjunto panfletos los patrones de la linea D apoyan el paro dicen que los demas lineas tambien dentro de la linea D. en la parte de los Inspectores estos tambien apoyan el paro hoy eno que dise ser Instituto del Corbatin anti Hoy en. Inspectos: LUIS SOUTO este es el que reparte panfletos a nivel de los Inspectores y Nacional junto con el tambien Inspectos Jose Rapaso Ayer el Gobierno y los militos a quien les quiera escuchar. Los panfletos hoy los repartio tenian el dibujo de la foto y el Brasilero de la

78468

escuela nocturna y por los Inspectores
Luis Souto. y el Jefe de la Foto fue
esto. con la prueba. en la foto
y Zapata y Souto Siempre estan juntos
y el Jefe de el Zapata, fué el que lo
puso de encargado de la lista de nombres
desde ahí dominan todo ya que Souto esta
siempre en la oficina. y siempre con el
mismo tema con los Retratos del Gobierno
y los milicos.
Sigo trabajando en algo grande como
le dije el otro dia pero no e podido
confirmar. la veracidad de todo por
eso prefiero no informarle y apenas
cualquier cosa estoy en la escuela hasta
la hora 11. si desea mas información

NELSON RAMIREZ

78469

Montevideo 24 de mayo de 1984.
Sr. Inspector: Coral Bonaudo:
Sr. Inspector:

Después de saludarlo a usted atte informo a usted, que en el día de ayer se llevó a una reunión a la Rosa 10 a 20 personas de integrantes del P.I.T. o U.T.C. de la línea D de cintura de la calle asociada en la misma participaron 2 patronos de la línea 2 inspectores Sr. José Rapoto y un tal Inspectas Souto el cual dice Sr. Sobrino del Contramaestre Vazquez y el otro Inspectas Raposo el mismo el Raposo de cara afeitada: y 2 integrantes del U.T.C. o P.I.T. el de viaje de la foto el Inspectas Rapoto es Español nacionalizado como usted sabra lo primero que hacen es con referencia al Gobierno y a los publicos ex funcionarios del poder, después de esas palabras hicieron los lineamientos a seguir con respecto a solicitar documentos, entrevistas y demas los patrones dan una vuelta para afuera para ya

73479

ya que piensan que con los huelgos
anteriores el Gobierno hará algunas
concesiones a los asesores del Transporte
Según delegados de S.i.t hoy que hacer paros
sorpresivos y los que no acaten hacerles
pagar caros las consecuencias.
Con respecto al viernes 25 la misma se
llevara acabo en la Calle Luis Alberto
de Herrera y Abellan hasta las 15 hr. Estoy
todo pendiente el de la Foto de bigote, tengo
entendido que se estan llevando a cabo reuniones
en los otros liceos y en lugares como Onda
exti: la movilización es total y ademas
estoy conversando con otros gremios. a
efecto de ver frente comun (pit) hablar que
esto no puede seguir mas asi y que de una
vez todos sean fuertes.
Adjunto boletos deportivos hoy por tarde
el de la Foto de bigote: y un dibujo que
el mismo hizo en la oficina D.
Sin mas quedo a vuestra disposicion

78471

HASTA LA HORA EL ESTADO DE LA ESCUELA

Montevideo mayo 18 de 1984.
Sr Inspector: Carlos Bonavida
Sr: Inspector:

Despues de saludarlo a usted atte: adjunto a usted el panfleto que estaban repartiendo hoy los integrantes del U.T.C. Son los mismos del PIT de la foto, averigüé que todos los panfletos los están haciendo con el miniografo de cortesia al poseer de la D. lo estoy hostigando porque justo el que está en que, es el Inspector que esta con la madre en la foto y es un activo militante del PIT a pesar de que no puede ya que los Inspectores son personal de confianza de la empresa:
pora la semana proxima tengo Pueno Informes que estoy hostigando
Quisiera saber que opinión le merece esta persona para asi yo clasificarlo es un informante mio
WALTER RODOLFO VARELA CABRERA. CI 801.156-6
credencial: B.N.B. 16710. O. 50 años Dom. José Enrique Rodo 1170 2h la paz. pertenece al S.A.O. Tambien tengo contacto con el presidente del S.A.O. alio

18472

Sea cualquier información por ese hecho
la tengo audiencia.
con respecto a lo demas hablado hizo hasta pronto
ojo con Pisano: Jigeren los conocidos de el
Club. de (Bochas Belvedere) y el siempre es
invitado:
yo sigo de mañana en la escuela y me facilitan
todo por orden del Director, estoy acatando
con el pelo largo y visto particular. Jigueri el
director, yo estoy solo a orden suya y nada mas
Sin mas saludo a usted atte

NELSON RAMIREZ

¿Quiero adosarle que cuente conmigo para cualquier
clase de trabajo? estimo me entiende, y de noche
con el cumplimiento:

22 de Octubre de 1982.

GREMIO EN GENERAL

MULTAS

Solución Definitiva:

El grupo de compañeros abocados a solucionar el problema interno de nuestro Sindicato, constatando un problema conflictual, cuyas raíces se inician a fines del año pasado con el cambio de sistema en el pago de las multas, plantea ante autoridades del Ministerio de Trabajo, el 15/10/82 una solución definitiva en bien de darlo al trabajador de CUTCSA, la tranquilidad que tanto necesita y que no había podido tener.

Mucho se ha dicho, que se hizo o no se hizo con referencias a las multas. Hoy podemos salir al Gremio a decirle la VERDAD, a trasmitir la tranquilidad como el trabajador se la merece, a decirle que a quedado definitivamente solucionado el problema de las multas.

Despues de varias gestiones, donde estos compañeros, ante las máximas autoridades del Ministerio de Trabajo, plantearon sus inquietudes, se ha llegado a una verdadera solución.

1) Todas las sanciones y multas hasta el 21 de Octubre, quedan anuladas para el trabajador, haciendose cargo de ellas, la propia Empresa.
2) Las infracciones deberán ser notificadas en el acto para tener carácter de multa, a partir del día 22 de Octubre del corriente año.
3) Las multas serán pagas por la Empresa y NO POR EL TRABAJADOR.
4) Los trabajadores multados tendrán que cumplir una sanción disciplinaria, como cualquier falta cometida a nivel de Empresa.
5) Se hará un régimen especial favoreciendo a aquellos que cometan el mínimo de infracciones.
6) Se labrará un acta en el M.T.S.S. donde quedará establecido todo lo informado, firmando ésta, la Empresa y los trabajadores, donde quedará estampada nuestra firma, reconociendo así, nuestra intervención en este conquiste tan importante.

OVO

ATENCION.- Hacemos un llamado a la reflección de los trabajadores, para que respeten las ordenanzas de tránsito, así podremos dar mas valor a esta resolución.

TRABAJADORES DE CUTCSA.- Como es de público conocimiento, en el mes de Diciembre, se comenzarán a realizar las elecciones para autoridades permanentes en los Sindicatos. CONTAMOS CON TU APOYO CUANDO LSO SUCEDA EN EL S.A.C.

C O M I T E E L E C T O R A L S I N D I C A L

L I S T A " 6 "

78474

S.A.O. MULTAS

Montevideo, Octubre 20 de 1982.-

INFORMATIVO DEL SINDICATO AUTONOMO DEL OMNIBUS.-

COMPAÑEROS ESTAMOS EN CONDICIONES DE INFORMAR A TODO EL GREMIO QUE ENTERADO EL SINDICATO DE QUE NO SE RESPECTABA POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE TRANSITO EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 31 DE MARZO DE 1982. ARTICULO CUARTO.- ESTE SINDICATO de inmediato se puso en contacto con las autoridades correspondientes a los efectos de que se cumpla con el decreto dado que en esa resolución establece que para aplicar la MULTA por infracción de transito es OBLIGACION del inspector notificar al infractor en el mismo momento de cometer la infración.-
Por lo tanto compañero queda bien claro que para ser multado debe ser notificado de lo contrario la MULTA no tiene validez.-
Compañero acamos respectuosos de la Ordenanza de Tránsito, unico medio para no ser sancionado. Compañero así esta trabajando el S.A.O.
En otro orden de información insistimos a los compañeros para que exijan a las distintas oficinas a cumplir con la distribución del trabajo conforme aquitativa [illegible] establece el convenio del año 1976.-
El [illegible] es intransferible por lo tanto si no se cumple con los convenios compañero - DENUNCIELO - al sindicato; este hará las reclamaciones que correspondan ante la Empresa.-

78475

UTC

ADMINISTRACION

BOLETIN INFORMATIVO

EN DEFENSA
DE NUESTROS DERECHOS

78476

PORQUE ES NECESARIO UN SINDICATO

La peculiar situación que vive nuestro país desde hace 10 años ha determinado la pérdida de muchos de los derechos fundamentales que siempre defendimos los trabajadores, principales productores de la riqueza nacional (y extranjera).-
Un paso fundamental en la recuperación de esos derechos de que fuimos privados arbitrariamente ha sido la reorganización de nuestros sindicatos - forzados durante todos estos años a un silencio involuntario.-
La Historia nos enseña que ha sido a través de la acción organizada, desarrollada por los sindicatos que se han conquistado mejoras para la situación del trabajador y su familia y nunca por la generosidad de sus depredadores.-
Es por ello que debemos valorar el esfuerzo y sacrificio de los militantes sindicales que lograron para todos los trabajadores derechos que hoy nos parecen tanto inherentes como incuestionables, pero que deben ser defendidos e incluso superados.-
Es justamente el derecho a un salario digno, uno de los derechos del trabajador que mas se ha visto deteriorado en estos años.-
¿ Es con esfuerzos individuales y aislados que podemos mantener el poder adquisitivo de nuestros salarios ?
Evidentemente no, y así ha resultado que en todo este tiempo el salario real ha descendido a 52 tomando como base 100 a 1968.
Es hoy, con este salario disminuido que debemos enfrentar el alza astronómica de los precios de la canasta familiar y tratar de dar solución a las necesidades básicas de toda familia: vivienda, alimentación, vestimenta, educación, etc.-
Debemos comprender que somos los trabajadores quienes debemos defender nuestros derechos y nuestros intereses comunes, pues

no hay quien lo pueda hacer por nosotros con igual convicción. Tal es el motivo fundamental de la formación y existencia del sindicato, donde todos los trabajadores tengan participación en la defensa de sus derechos.-

Y es imprescindible para ello la reimplantación y respeto del FUERO SINDICAL - lo que se entiende como el conjunto de garantías e inmunidades establecidas por la legislación para proteger al militante sindical.-

El Convenio Nº 87 firmado por el gobierno de nuestro país con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) dice: los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo". Y en su apartado b) haciendo mención a tal protección dice " despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de una afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo, o con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo ".-

El Dr. Ruben Caggiani comenta esto último de la siguiente forma: "Como puede apreciarse, la protección acordada por el Convenio, cubre no solo el despido, sino también cualquier otra medida antisindical. Particularmente el traslado, la negativa de ascenso, la retrogradación, medidas disciplinarias, privaciones o restricciones en materia de remuneración o de ventajas y beneficios sociales, y otros actos perjudiciales ".-

Lamentablemente, este convenio como tantos otros no son respetados siempre como debieran serlo, tal la experiencia que hemos acumulado los trabajadores en todos estos años, viviendo sometidos por una situación que no contempla la jerarquía del derecho.-

Es por todo ello que urge la necesidad de constituir sindicatos.

para defensa de los derechos de los trabajadores, y en tal dirección está orientada la UTC (Unión de Trabajadores de Eutcsa) sindicato que se ajusta a las disposiciones legales impuestas por la Ley 15.137, con todas las aberraciones y carencias de forma y contenido que esta implica.-
Nuestro sindicato adhiere plenamente a la plataforma presentada por el PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores) el pasado 1º de mayo, donde los trabajadores nos congregamos bajo los principios de LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA.-
Por ello hacemos un llamado a todos los trabajadores de la empresa - en este caso, particularmente a los administrativos - para que sin exclusión alguna podamos llevar adelante nuestras aspiraciones y luchar por ellas, para recuperar lo que perdimos, defender lo poco que nos queda y reclamar lo que por derecho nos asiste.-

LA LEY 15.137 y el PIT.-

La ley 15.137 es el nuevo marco jurídico que intenta "reglamentar" la actividad sindical a partir de mayo de 1981. Esta ley ha sido suficientemente analizada y criticada por el Movimiento sindical uruguayo, sin embargo no está demas que remarquemos aquí las principales carencias y omisiones que contiene, en especial para este gremio que reconstituye su sindicato luego de dos años largos de sancionada dicha ley.-
En primer lugar, esta es una ley en la cual los trabajadores, (los principales interesados) NO TUVIMOS NINGUNA PARTICIPACION, su texto y su inspiración son claramente contrarios a los principios elementales de LIBERTAD SINDICAL. No reconociendo fuero sindical, ni derecho de huelga, estableciendo proscripciones para ser dirigente sindical, e instrumentando toda una compleja trama

78479

burocrática para constituir las Asociaciones Profesionales (hasta el término sindicato intenta ser suprimido) que luego de recorrer un tortuoso camino aun deben esperar el reconocimiento formal del Ministerio de Trabajo.-

Hasta el momento aun no se reconocen legalmente ni Federaciones, ni centrales o Confederaciones (Asociaciones de Segundo y Tercer grado, al decir de la Ley).-

Debemos hacer notar que aun no se han realizado en los respectivos gremios que tienen sindicato constituido, la elección de autoridades definitivas, faltando para ello un famoso "instructivo" que aparentemente en mas de dos años el Ministerio de Trabajo todavía no tuvo tiempo de confeccionar.-

A pesar de todas estas trabas mencionadas, que violan claramente los convenios firmados entre el gobierno uruguayo y la OIT, los trabajadores hemos tomado esta ley que se nos trató de imponer, y poco a poco hemos ido recuperando el terreno perdido en estos 10 últimos años. Sin posibilidades legales de actuación sindical, superando de hecho muchos de los marcos restrictivos que se nos intenta imponer.-

El 1º de MAYO de 1983 ha sido una muestra evidente del protagonismo de los trabajadores en el conjunto de la realidad nacional, significando un paso gigante en el avance y extensión de la organización sindical para luchar por los derechos de quienes crean la riqueza del país, teniendo como nota saliente la conformación del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) el cual en ese momento se adhieren 47 Asociaciones Profesionales.-

Bajo las consignas de LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA, la convocatoria del PIT contó con el respaldo de mas de 150.000 uruguayos, que junto al reconocimiento que le brindaron los tres con-

78480

trales sindicales del mundo, mas el apoyo de cientos de organismos nacionales e internacionales de caracter político, sociales y culturales, consolidan al PIT como único organismo representativo de los trabajadores.-

Hasta la presente fecha, se han seguido adhiriendo mas y mas Asociaciones Profesionales al Plenario, sobrepasando en este momento las 100, las cuales bregan en forma conjunta por: la reconquista de libertades públicas; la apertura de cauces para una amnistía nacional; por un inmediato aumento salarial que permita recuperar el poder adquisitivo del trabajador; por la puesta en practica de una urgente reactivación del sector productivo que asegure fuentes de trabajo para todos. Tales son las reivindicaciones fundamentales del manifiesto del 19 de Mayo.-

La exitosa jornada de protesta de los 10 minutos de "silencio" llevada a cabo el 16 de setiembre, así como la participación en la multitudinaria marcha Estudiantil del 25 de setiembre, muestran al PIT cada día mas protagónico en la defensa de los derechos del trabajador y de los demás sectores populares, luchando por una salida donde se concreten las aspiraciones de las grandes mayorías nacionales.-

En ese camino se orienta tambien la lucha de nuestro naciente sindicato UTC.-

REIVINDICACIONES ECONOMICAS.-

El 9 de setiembre de 1983, el PIT por resolución de su Sesión Plenaria de Delegados de Asociaciones Laborales, adoptada por UNANIMIDAD, decidió presentar al Ministro de Trabajo y Seguridad Social un petitorio conteniendo importantes reivindicaciones económicas.-

78481

La primera de ellas exige un AUMENTO SALARIAL, que "consistirá en un incremento tipo partida fija de N$ 2.500 sobre todo sueldo nominal no superior al monto mínimo de la Canasta Familiar, deducida por el Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas que asciende a N$ 14.070 al mes de julio 83. El incremento salarial tendrá vigencia a partir del 1º de setiembre de 1983 y serán beneficiarios del mismo los trabajadores del Sector Privado así como los del Sector estatal".-
La segunda reivindicación refiere similares medidas a tomar para el Sector Pasivo.-
La tercera expone una serie de medidas complementarias directamente relacionadas con las anteriores (ajuste trimestral de salarios, jubilaciones y pensiones; subsidio estatal a bienes esenciales de la Canasta Familiar; medidas tendientes a erradicar el problema de la desocupación).-

Se están recogiendo firmas entre los trabajadores todos de los distintos sectores de Cutcsa a efectos de presentar un petitorio a la Dirección de la Empresa - así como en el Ministerio de Trabajo - reclamando un aumento de salarios por igual cantidad a la solicitada por el PIT, petitorio éste que está siendo masivamente firmado y que será presentado a la brevedad.-

AFILIACION.-

Ya son muchos compañeros los afiliados a nuestro recientemente formado sindicato, necesitados de un organismo verdaderamente representativo de los intereses de los trabajadores, en contraste con aquellos mal llamados sindicatos, entreguistas y obsecuentes.-
Junto con este boletin hacemos llegar los formularios de afilia

78482

ción para todos aquellos compañeros administrativos interesados.-

Debemos tomar conciencia del papel que nos cabe en la construcción de una sociedad justa, integrando para ello la organización participativa y dinámica que mejor representa al trabajador, el sindicato.-

Participa y lucha en defensa de tus derechos. AFILIATE !!!

REUNIONES.-

Los administrativos continuamos con nuestras reuniones de los días martes en el local de AFCASMU - despues de las cinco y media de la tarde - y proximamente anunciaremos una reunión con caracter general, con fines informativos y relativos a la afiliación de compañeros.-

TODA PERSONA TIENE
DERECHO A FUNDAR SINDICATOS
Y A SINDICARSE
PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES

(DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

78483

Montevideo, 31 de octubre de 1983.-

Sr. Presidente del Directorio de C.U.T.C.S.A.

Don Carlos Lago

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Adjunta a ésta, hacemos llegar a usted, un petitorio avalado por 2000 firmas del personal de la Empresa (Plataforma, Administrativos y Talleres).

Dicho petitorio consta de 3 puntos básicos:

1o.) AUMENTO SALARIAL MINIMO DE N$ 2.500.-

2o.) DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO (No a la eliminación del guarda)

3o.) RESPETO A LOS CONVENIOS LABORALES (Irregularidades en el cumplimiento de algunos de ellos).

También hacemos llegar a ud., nuestra preocupación, relacionada con la actitud asumida por varios jefes de distintas secciones (jefes de administrativos, jefes de líneas), en el caso de administrativos, presionando a distintos compañeros, por la simple asistencia a reuniones informativas de nuestro sindicato.

En el de los jefes de líneas, no permitir colocar en las distintos lugares de trabajos, boletines, petitorios y otras informaciones, inherentes al gremio. Contrariando, este tipo de medidas, convenios internacionales establecidos en la C.I.T. y de los cuales nuestro país es firmante. Deseariamos evitar este tipo de actitud, que no hace más que crear, un clima hostil, entre empleadores y empleados. //

78484

//

Por lo tanto, solicitamos sea respetado el derecho a carteleras en las distintas oficinas.

A raíz del petitorio en sí y de los demás puntos expuestos, el próximo miercoles 9 de Noviembre de 1983, a las 14 y 30 horas, los firmantes del petitorio así como integrantes de la COMISION PROVISORIA de U.T.C., nos haremos presente en SARANDI 528, esperando ser recibido por Ud. En dicha reunión, desearíamos tener una respuesta ó planteamiento frente a nuestros requerimientos.

Dejamos constancia que una copia de este petitorio fue adjunta a una carta dirigida al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente

C O M I S I O N P R O V I S O R I A

DE U.T.C.

78485

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

C.O.P.S.A.

78486

ASOCIACION TRABAJADORES COPSA

ATC

Asociacion Trabajadores de Copsa
BOLETIN Nº 4 SET.-84

UNIDAD-SOLIDARIDAD y LUCHA

... Y OTRA VEZ LA MOVILIZACION

78487

-EDITORIAL-

BALANCE DE UN CONFLICTO

Una vez más, los trabajadores de COPSA hemos puesto en práctica los instrumentos legítimos que a lo largo de la historia del movimiento obrero, aquí o en cualquier parte del mundo, han sido siempre las armas más efectivas para la defensa de nuestros intereses y la conquista de nuestras reivindicaciones.

Pero el razonamiento que nos demuestra a los trabajadores lo justo de nuestras reivindicaciones y la normal pretensión como seres humanos, como mayoría dentro de la sociedad, y como generadores de la riqueza que la propia sociedad posee, de que esa riqueza se distribuya de manera que llegue a nosotros en cantidades suficientes como para vivir dignamente, entendiendo esto como la posibilidad de cubrir las necesidades de Alimentación, Vivienda, Vestimenta, Educación, Salud, Esparcimiento, etc., no es el razonamiento y el criterio con que en general, se manejan los empresarios y capitalistas cuando se trata de distribuir lo que los trabajadores creamos.

La falta de organizaciones sindicales o la debilidad de algunas de ellas, que a lo largo de estos últimos 11 años de opresión se han visto impedidas de asumir libremente el papel de defensa de los trabajadores, es una de las causas principales del desconocimiento que se ha hecho de nuestros reclamos y lo que ha permitido sumirnos en una situación de miseria pocas veces conocida, así como ha hecho posible que se usara al trabajador como un engranaje cualquiera de una máquina que, al no funcionar al gusto del capitalista, era despedido sin ninguna consideración, aunque no hubiera ningún elemento que justificara el despido.

Pero hoy, después de los espacios de libertad que el pueblo ha venido conquistando, los Sindicatos son una realidad que se afianzan día a día y en torno a los cuáles los trabajadores nos vamos nucleando y organizando, cada vez más conscientes de que es la única forma para que nuestros intereses comunes sean respetados, y poder mejorar nuestra condición dentro de la sociedad.

Es en este marco que ATC nace y se va desarrollando, como decía el cartél que lucía en nuestra Asamblea Constitutiva: POR LA UNION DE LOS TRABAJADORES DE COPSA: y creemos que la principal conclusión que sacamos del balance de este conflicto, es el grado de unidad alcanzado por el gremio, ya que en el mismo participaron trabajadores de todos los sectores.

Quedó demostrado también, que el Sindicato no son sólo los dirigentes y que la sola organización no alcanza para lograr las reivindicaciones, pues se necesitó la movilización y la lucha de todo el gremio, llendo desde la participación en las asambleas opinando y decidiendo, hasta la realización de medidas como las marchas, la pintada de carteles, los peajes, la olla sindical y la distribución de propaganda difundiendo el motivo de nuestra lucha.

Si bien no hemos conquistado todas nuestras reivindicaciones, sí hemos impedido una nueva maniobra tendiente a perjudicarnos y a desconocer la voluntad mayoritaria de los trabajadores de COPSA, saliendo de este conflicto más fortalecidos, con el gremio entero, y dejando claro que no estamos dispuestos a que se juegue con nosotros.

Hay que hacer una mención especial, al papel jugado por la solidaridad de otros gremios y sindicatos (UTC, UNTMRA, ASCOT, ADEOM, PUMSA, etc.) que colaboraron en la organización de la olla sindical, que aportaron comestibles para la misma, que no nos cobraron boleto, y poniendo a nuestra disposición sus locales sindicales, así como también hay que resaltar el asesoramiento y el apoyo de los compañeros de la FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE (FOT) de la cuál ATC forma parte, para salir triunfantes de este conflicto.

De todo esto no sólo tenemos que sacar experiencia los trabajadores de COPSA, sino todos los trabajadores del transporte, buscando los caminos que nos permitan encarar cada vez más juntos la lucha por los objetivos que nos son comunes.

Del análisis de cada experiencia, si queremos que éllo sirva para seguir avanzando, hay que saber extraer también los elementos negativos y los errores, con el fin de tratar de evitarlos en el futuro.

En ese sentido, la Mesa Ejecutiva de nuestro sindicato es consciente que los planteos hechos a la Asamblea no siempre fueron presentados de la mejos forma, creando cierto malestar en algunos compañeros.

Como conclusión final, y sabiendo que muchas son las cosas que se nos pueden haber escapado en este balance, hoy podemos asegurar con total convencimiento que ATC está arraigado en los trabajadores de COPSA, porque ATC SON LOS TRABAJADORES DE COPSA.

El miércoles 10 de octubre, regresan al país algunos de los compañeros integrantes del organismo Coordinador de la C.N.T. en el exterior, quiénes en todos estos años han realizado una gran campaña de denuncia contra la política antipopular y la falta de libertades ha que nos ha sometido la dictadura y han hecho posible la solidaridad internacional con la lucha de nuestro pueblo.
En esta oportunidad los compañeros que regresan son: Roberto Prieto (CPUSTAL), Víctor Brindini (MAGISTERIO), Luis Romero (FONDA), Ricardo Vilaró (SECUNDARIA), Ernesto Coggi (ANCAP), Ignacio Hounguet (COT), Autranic Adourian (BEBIDA)... Mientras tanto, se ven impedidos de regresar ya por pesar sobre éllos orden de requerimiento, los compañeros Félix Díaz (SUANP), Daniel Balbazeri(ANCAP) y Carlos Bouzá (ANBU)...
... PERO NUESTRA LUCHA DEFINITIVAMENTE LOS TRAERA!!!

UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL

TAXI: El miércoles 26 de set., el gremio del taxi realizó un paro y posterior Asamblea para elaborar su plataforma reivindicativa. El martes 9 a la hora 15, realizarán nuevamente un paro en demanda de sus reclamos.
ASCOT: Esta Asociación que agremia a los compañeros de las Cooperativas del Transporte, realizó el domingo 30 de Set. una jornada familiar de integración, con canto popular, cine para niños, y otros entretenimientos.

El miércoles regresan también, los dirigentes de la CNT Aixto Amaro (CARNE), Antonio Auriac (FUS), Walter Marrero (PEONES DE TAMBO), Raúl Vázquez (JUDICIALES), Al Iturriéndo(ANCAP), O. González (SUNCA), R. Chapalián(AFUTU) y Juan Patrón (AUTE).

AFILIATE A TU SINDICATO

78490

Un nuevo ataque al Gremio !

Una vez más, los trabajadores de COPSA nos encontramos en una situación pre conflictual, al atacarse la actividad gremial a través de la persona del compañero Ricardo López, quién como todos sabemos fuera trasladado de sus funciones habituales como largador de Montevideo.

En una reunión mantenida por representantes de nuestro sindicato con responsables de la Cía. que hablaban a nombre del Directorio, donde se pidió una aclaración sobre el alcance de la medida y si ella significaría una disminución en los haberes del compañero afectado, se nos dijo que no se trataba de ninguna represión sindical si no de una suplencia a otro compañero por cuatro meses, que no había sido motivado por bajo rendimiento como se venía rumoreando y que dicho compañero no se vería afectado en sus ingresos.

Aclaramos que ser largador tiene una compensación de 30 horas sin trabajarlas, cosa que sucede desde dos años y medio atrás hasta la fecha... Pero resulta que ahora para compensar el ingreso que venía percibiendo, se le asignan más horas de trabajo con horario cortado, lo que no es otra cosa que una rebaja real en el salario de Ricardo López; con lo dual queda demostrado el verdadero motivo del traslado del compañero.

Además, en reunión mantenida con el propio compañero, la empresa le argumenta (contrariamente a lo que se había manifestado a los delegados de ATC) bajo rendimiento y que la remuneración de 30 horas + N$ 700.- a los largadores la perdía.

Desde el lunes 8 de octubre hasta el día de hoy, no aparece ninguna solución ni respuesta del Directorio a la preocupación del gremio por estos hechos, así como tampoco se le apersonó ningún responsable de la empresa al compañero Ricardo López para probar el tal bajo rendimiento.

Todo esto pone a las claras la mala disposición del Directorio, para que puedan perdurar relaciones más o menos estables con los trabajadores de COPSA. Decimos esto, porque no es casualidad que esta actitud se tome con uno de los compañeros del sector de la Inspección que, para no perjudicar la justa lucha del gremio por mejoras salariales y de otro tipo, y por saberse y sentirse una parte del gremio, en el último conflicto decidieron limitarse solamente a

78491

realizar su tarea específica, una clara demostración unitaria del personal de Inspección y demás sectores, haciendo más efectiva la medida de lucha.

Aquí y nada más que aquí, está la verdadera causa de este traslado y sus consecuencias económicas para el compañero Ricardo López.

El Directorio quiere escarmentar a quiénes mantienen una actitud digna y solidaria.

Pero como lo hemos dicho tantas veces, hoy decimos nuevamente lo que no es otra cosa que el sentimiento de todo el gremio: NO ESTAMOS DISPUESTOS A MAS ATROPELLOS ... Así como ayer se quiso atacar la actividad gremial en la persona del compañero Casou a quién se intentó despedir impidiéndolo la lucha de todo el gremio, hoy tampoco permitiremos que se intente hacer lo mismo en la persona de Ricardo López. Así cómo en el país está pasando el tiempo de las imposiciones y de la opresión en contra de los intereses del pueblo, en el ámbito de lo que es nuestra actividad específica, los trabajadores de COPSA no estamos dispuestos a aguantar más persecuciones, ya sean directas o solapadas. No puede ser que mientras en el país se recuperan las libertades, en COPSA se siga intentando frenar el derecho de los trabajadores.

Ante estos acontecimientos que nos afectan directamente a todos, nuestro sindicato llama a estar atentos y participar de la Asamblea que pronto realizaremos para tomar las decisiones del caso, ante este nuevo atropello.

¡ BASTA de REPRESION !

En otro orden de cosas, llamamos a participar del Acto que el PIT-CNT realizará el día martes 16 de octubre en la Plaza Libertad a la hora 19 y 30 por

SOLIDARIDAD con los GREMIOS en CONFLICTO

ATC - FOT - PIT-CNT

78492

CONFIDENCIAL

CO.NA.E.
VICE RECTORIA
SR. LUIS VIEIRA
SORIANO 1045 ESQ. RIO NEGRO

78493

A.T.C. (00154)

Montevideo, 17 de agosto de 1984

Los firmantes, trabajadores de la Compañía de Omnibus de [illegible] S.A. expresamos nuestro respaldo a lo actuado por la Comisión Directiva Provisoria de la Asociación de Trabajadores de COPSA (ATC) conformando la creación de una Comisión Tripartita, a la vez que avalamos la defensa ante la misma o ante cualquier organismo o personas implicadas en la problemática que nos afecta, sintetizada hoy en la siguiente plataforma reivindicativa:

1) AUMENTO SALARIAL DE N$ 3000- , SIN AUMENTO DE BOLETO.

2) EQUIPARACION DE SUELDO CON EL RESTO DEL TRANSPORTE TOMANDO COMO EJEMPLO A LA EMPRESA CUTCSA.

3) AUMENTAR EL VIATICO A N$100- INCENTIVACION AL TRABAJO DE N$ 300- POR CONCURRIR AL MISMO SIN AUSENCIA EN LOS 5 JORNALES DEL MES.

4) QUE EL PAGO DE LOS HABERES SE HAGA EFECTIVO EL 1er. DIA HABIL DE CADA MES.

5) ENTREGA DE LOS UNIFORMES EN FECHA PARA TODO EL PERSONAL.

6) DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO (NO MAS PASAJE DE COCHES A MICRO, SI INCORPORAR NUEVAS UNIDADES).

7) REPRESENTACION EN TRAFICO Y GERENCIA.

8) TODO PUNTO A TRTAR QUE TENGA CARACTER PERMANENTE DEBERA SER SUSCRIPTO POR MEDIO DE CONVENIO COLECTIVO.

78494

Nota: Se solicitará que todo los puntos a conseguir sea retroactivo al día 20 de Agosto de 19[illegible], día de comienzo efectivo de fun-

para definir estos PROBLEMAS EL
MIERCOLES 6 de JUNIO PARAMOS A LAS 9:00 HORAS.
Y NOS REUNIMOS EN EL LOCAL DE FUNSA.
(8 de Octubre Nº4509) "ASAMBLEA URGENTE"
A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS

NOTA: Se cumplen los servicios que salgan hasta las 8 y 59
Los compañeros se concentraran en las puntas y vendrán
en un solo coche.
Terminada la Asamblea se reintegraran los servicios
de acuerdo a lo que esta resuelva.

78495

El 23 de marzo de 1984 los trabajadores de COPSA fundamos nuestro Sindicato,de acuerdo a las normas establecidas por la Ley 15.137.
El 3 de mayo hicimos llegar nuestras preocupaciones al Directorio de la empresa,quien nos manifestó no poder reconocernos,argumentando dificultades de trámite.
Ha pasado más de un mes y no Hemos recibido respuestas. El 10% de aumento es insuficiente,nuestra situación ya insostenible,es agravada por este último nuevo tarifazo.
Los trabajadores de COPSA, organizados en ATC,reclamamos:
1) AUMENTO DE SALARIO DE $ 2.500,oo,SIN AUMENTO DE BOLETO
2) DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO
3) EQUIPARACION DE SUELDOS CON EL RESTO DEL TRANSPORTE
4) UNIFORMES DE TRABAJO
5) RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL SINDICATO

A T C

78496

- EL SINDICATO SOMOS TODOS -

En el día de ayer, miércoles 6 de junio, los trabajadores de COPSA convocados en Asamblea General Urgente por nuestra Asociación Trabajadores de COPSA (ATC) en un número de cuatrocientos compañeros, resolvió presentar ante el Directorio de la empresa los siguientes puntos reivindicativos, para ser discutidos con nuestra Com. Directiva:

1) RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL SINDICATO.-
2) EQUIPARACION DE SUELDOS CON EL RESTO DEL TRANSPORTE.-
3) AUMENTO DE N$ 2500.-, SIN AUMENTO DE BOLETO.-
4) DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO.-
5) UNIFORME DE TRABAJO PARA TODOS.-

La Asamblea resolvió también que, el día miércoles 13 de junio se llevará a cabo una nueva Asamblea con corte de servicios, a los efectos de evaluar la respuesta del Directorio a los reclamos efectuados. También se resolvió que, ante cualquier medida represiva tomada contra alguno de los asambleistas, se pararía inmediatamente.

Todo esto nos tiene que haber demostrado definitivamente, cuáles son los caminos y las herramientas que tenemos los trabajadores para defender nuestros legítimos derechos y nuestras reivindicaciones, y que nosotros somos capaces de utilizarlos. Nosotros, los que superamos las coacciones y amenazas, las dudas y los miedos, vivimos con alegría y fervor el hecho de estar todos juntos defendiendo lo nuestro, todos, con firmeza y responsabilidad. Aquéllos compañeros que no se animaron a aceptar una responsabilidad que es de todos, hoy saben que los miedos se pueden y se deben superar, y que ese paso nos hará aún más fuerte. A aquéllos accionistas que trabajan igual que nosotros y al personal de confianza de la Cía., les decimos que nosotros los consideramos un trabajador más, y que tienen que comprender la necesidad de que éllos también deben buscar las formas de apoyar nuestra lucha, porque en la conquista de un salario digno éllos también se beneficiarán.

¡VIVA LA UNIDAD DE NUESTRO GREMIO!

ASOCIACION TRABAJADORES DE COPSA ATC

78497

SR. PASAJERO:

¿SABE PORQUE EL BOLETO ESCAR?

- 51% DE IMPUESTO AL COMBUSTIBLE.-
- 35% DE IMPUESTO A LOS ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES.-
- IVA A LOS INSUMOS DEL SERVICIO.-
- 5% AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.-

LOS TRABAJADORES DE COPSA LUCHAMOS POR:

SALARIO DIGNO Y BOLETO POPULAR

CON REDUCCION DE IMPUESTOS

REPUDIAMOS LA ACTITUD DE LA EMPRESA CUTCSA PARA CON LOS COMPAÑEROS EN CONFLICTO.

ASOCIACION TRABAJADORES DE COPSA

78498

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

CUTCSA

Información

"KILERO"

78500

n$ 10.-
BONO-SOLIDARIO-
por nuestros Presos 7850
MorAles-TecherA-Urruti

Montevideo,Setiembre 1o de 1984.-

BOLETIN INFORMATIVO.-

COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES.

El S.A.O.,sigue cumpliendo con el gremio.-

A partir del día 11 de Setiembre de 1984,en el horario de 10y30 a 14y30 se instalará en nuestro local sindical,un comedor que será atendido con la comida que se sirve en los Casinos Municipales: los tickets deberán ser adquiridos en nuestra sede sindical,Av.Gral. Flores 2980 al valor de N$ 20.00 (Nuevos pesos veinte).-Esta conquista está a disposición de todos los Obreros y Empleados de C.U.T.C.S.A. y también se servirá en la planta industrial de la empresa,para mayor comodidad de los compañeros de talleres.-Los tickets deberán ser pagados por adelantado,dado que no se pudo lograr el descuento por planilla.-ATENCION Cada compañero deberá traer un plato hondo y cubiertos y también la comida se puede retirar en una vianda,si el compañero lo desea.-
De esta forma agregamos un eslabón más a las conquistas del S.A,O.

SALARIOS.-

Nuestro sindicato al margen de las Obras Sociales,logradas por está organización sindical,se preocupa constantemente por el SALARIO de los Obreros y Empleados,es por ello que debe informar:
QUE EL DIA 10 DE SETIEMBRE,seremos recibidos por la empresa para discutir el aumento solicitado por este Sindicato.-
Si la negociación no complace nuestro petitorio,no seremos responsables de las medidas que tomará nuestros compañeros,claro está que será nuestro gremio quién decida por voto secreto cuales serán estas medidas, las cuales defenderán nuestra estabilidad económica y la de nuestras familias.-

POLICLINICA

Por una cuota minima Ud ampara a su familia.-
COMPAÑERO esta obra social ahora cuenta con dos doctores de Medicina General, un especialista de la piel, un ginecologo, tres odontologos un masajista y un podologo.-ACABAMOS DE AMPLIAR LOS SERVICIOS.-
Y por llamados a domicilio consultar por el teléfono 23.55.40.-

ATENCION TODAVIA HAY MAS CONQUISTAS Y VAN.....

COMEDOR.- Este sindicato se enorgullese en informar que nuestra familia también puede concurrir a nuestro comedor,es decir que todo compañero que solicite con anticipación puede retirar en nuestro local sindical una vianda de nuestra comida,pero para ello es necesario traerun blos con tapa.-

ASI ACTUA LA AUTONOMIA

SINDICATO AUTONOMO DEL OMNIBUS.-

78502

Montevideo 11 de Setiembre de 1984.

Sr. Inspector Regional: Don Carlos Bolnazo

Sr. Inspector:

Adjunto Boletín Informativo del S.A.O. y Boletín Cooperación de U.R.C. Vales N$ 10. Hasta con Leche y Azúcar que están especificados el importe del Boletín pero que está en vigor de 4 días de U.R.C. Desolación y Medicinas y Drogas pero que los asistentes con Hijos menores mayores con un Empleo de No son con N$ 3,000 y a que entienden que pertenecen el Presente de Recuperación está en Raciones de los N$ 7.000 por día y con el aumento a Hijos Cafe N$ 9.000 por Coche que no que un Empleo diario lo contrario, los 1/4 parte Por Coche Subsidios de 350,000 y 450,000 Actualmente en un Libro de, en los demás libros no constan por Obreros de 500,000 Por 1/4 Parte

Este Día

78503

U. T. C.

Unión de Trabajadores de Cutcsa

BOLETIN MENSUAL

La banca: Que los ricos sean ricos y los pobres: pobres.

61

Montevideo: el 48% está desocupado

Despidieron dirigentes sindicales y trabajadores en varias empresas.

F.O.T.

Trabajadores de CUTCSA:

Aumento de Salarios ahora

78504

EDITORIAL

Ya en boletines y comunicados al gremio veímos como el respeto ganado por U.T.C. en un año de lucha junto a los trabajadores del gremio, había hecho posible que la empresa volviera a reconocer convenios colectivos anteriores a 1973 y comenzara a respetarlos.

También se consigue la restitución de JOSE SUEIRO de la línea "A" quien fuera despedido después del conflicto. Pero sin duda el punto más alto de la lucha contra las represalias ha sido el paro de la Línea "D".

Como todos sabemos en esta línea luego del conflicto comienza una ola de traslados arbitrarios que no respondían a otro interés que no fuera desmovilizar la línea para futuros conflictos.

Ante esto los trabajadores toman la decición en Asamblea de paralizar los servicios en caso de que continuaran las represalias. Es así que llegamos al Miércoles 20 de Agosto, ese día frente a un nuevo traslado se cumple con lo decidido por la Asamblea, la Línea para en casi su totalidad a pesar de que se moviliza a los propietarios y se traen inspectores del Dpto. de Tránsito y de otras líneas.

Ante la firme respuesta de los obreros se obtiene el acuerdo entre la comisión de vigilancia y el comité de línea de analizar cada traslado entre las dos partes.

Lo que pasó a consideración del Dpto. de Tránsito y del Directorio que solicitó un tiempo para su resolución.

Estos logros, algunos más que otros pero todos muy importantes fueron conseguidos con un gremio aparentemente desmovilizado, "desunido" como dicen algunos compañeros. Nosotros no podemos estar de acuerdo con estos conceptos, sobre todo con el último. Es un error considerar que el gremio está desunido o dividido, podríamos hablar de división si una parte del gremio apoyara las movilizaciones y la otra se apartase del camino de la lucha.

Por ess razón no estamos de acuerdo en que el gremio está dividido. Y este año de lucha lo demostró con sus movilizaciones y conflictos apoyados por la totalidad de los trabajadores, excepto los propietarios y la inspección. Lo que sí pensamos es que el gremio esta desorganizado y esto es natural despues del entusiasmo

dictadura. A esto debe sumarse la persecución continua, la pésima alimentación y las inhumanas condiciones sanitarias que rigen en el Penal de Libertad.

Es así como ALCIDES TECHERA se encuentra en delicado estado de salud, contrajiste en el corazón y otro en el riñon derecho, esto motivó su internación en el Hospital Militar, pero nuevamente enviado al penal, por lo que su salud no mejora.

La condena que se le dió es de 5 10 años de cárcel de los cuales lleva cumplidos 3 años.

NOSOTROS PREGUNTAMOS ?

Es acaso el compañero TECHERA un delincuente ?

Cometió crímenes contra la Patria para que lo condene la justicia militar ? Cuales fueron sus delitos ?

Y la respuesta es obvia... ninguno.

Lo único que hizo el compañero TECHERA junto con MORALES y URRUTY, fue querer ver a los trabajadores organizados como es su derecho. Su crímen fue no poder ver como la política económica del régimen despojaba a los trabajadores y permanecer pasivos.

Nuestro compañero hoy está con la salud quebrantada por los tratos inhumanos a los que fue sometido en los centros de detención.

Lo que hizo este compañero es hoy lo que hacemos todos los trabajadores, luchar por nuestros derechos.

Debemos intensificar la campaña por la liberación de A. GREGORIO TECHERA, para arrancarlo de la cárcel que esta quebrantando su salud día a día.

Es nuestro deber poner en boca de todos la injusticia que se comete con él y con todos los presos que se han vistos expuestos a la destrucción sistemática de su cuerpo y su mente, con una zaña nunca vista por nuestro pueblo, por cometer crímenes que inventaron sus verdugos

LIBERAR A:

TECHERA - MORALES - URRUTY

Amnistia General e Irrestricta YA!

NO A LA LEY 15.137

Llamarle a este acto promulgado por la dictadura, ley Sindical es negar la tradición independiente y madurez probada de nuestra clase y del movimiento obrero uruguayo.
UN SOLO OBJETIVO PERSIGUE ESTA LEY, el de desarticular a las organizaciones obreras por medio de las restricciones legales. Pretender que los trabajadores demos cuenta a la dictadura de quienes serán nuestros representantes es miopía y demagogia.
Intentar por medio de un artículo legal dar forma y organización a los Sindicatos y a todo el movimiento obrero es desconocer que hace tiempo tenemos los pantalones largos.
Eso fue lo que imtentó la dictadura compañeros. Poner freno a nuestra organización, marcar el camino hacia la obsecuencia y desconocer la madurez de los obreros para elegir libremente sus delegados.
A todo esto se suma la forma de organización que nos intentaron imponer, una organización basada en los comité de empresa, una estructura atomizadora que niega la tradición de nuestra Central Unica. Basta para entender esto un solo ejemplo: un capitalista dueño de varias empresas pequeñas estará evidentemente en ventaja respecto de sus trabajadores cuando estos intenten movilizarse, porque está virtualmente ligado y respaldado por la Cámara de la rama a que pertenecen sus empresas, cuando no vinculado a la dirección de la misma. La Unidad de los trabajadores en sus Federaciones o Sind. Unico es la mejor herramienta en su lucha reivindicativa.
Analizar cada uno de los puntos de esta ley como de todas las leyes que la dictadura ha creado para desmovilizar a los trabajadores nos puede dar una clara visión de los objetivos que persigue y llegamos a una sola conclusión:
NO A LA LEY 15.137.-
Jamás la hemos admitido ni la admitiremos.
La hemos usado para organizarnos en un período muy especial de la vida política de nuestro país, pero la desconocemos por que fue hecha sin nuestra participación y la denunciamos por que viola todos nuestros derechos.

Que pasa con el fondo de Viviendas de C.U.T.C.S.A.?

Los trabajadores de C.U.T.C.S.A. no escapamos a unos de los problemas fundamentales que afectan a la clase trabajadora en general, como lo es el de la vivienda.
Los alquileres en muchos casos llegan a los 2/3 partes de nuestro sueldo, los reajustes del Banco Hipotecario a las cuotas de viviendas por ayuda mutua no guardan relación alguna con el costo de vida y principalmente con el salario.
Los trabajadores de C.U.T.C.S.A. desde el año 1957 y como producto de una campaña obrera, mediante convenio colectivo, logramos la creación del Fondo de Viviendas de C.U.T.C.S.A. desde ese año hasta la fecha la empresa ha realizado aportes surgidos de nuestro salario, a la acumulación de dicho fondo.
Al momento hay depositados en el Banco Hipotecario más de 870.000 U.R. (el valor de cada U.R. es de N$ 227.- siete cero cero. Que supera el MILLON DE DOLARES. A pesar de esto el plan actual (C.U.T.C.S.A. I) continúa en forma lenta y recién estaría pronto para fines del año 1985.
Lo más lamentable es la falta de definición de la comisión Administradora del Fondo, respecto a la compra de terrenos para la construcción de futuras viviendas, lamentable porque fondos existen, terrenos a buen precio también. Los costos de materiales de construcción se valorizan con el tiempo, mucho más que la U.R., ello implica que cuanto mayor tiempo tengamos las U.R. en el Banco mayor será la desvalorización de las mismas y por ende menor el número de viviendas que podrán construirse.
Por lo dicho, exigimos a quienes momentaneamente integran la Comisión Administradora, agilitar los planes de construcción de viviendas, ya que con los recursos existentes estamos en condiciones de poder construir dos nuevos programas de 80 viviendas cada uno.
U.T.C. continua las gestiones para integrar delegados al Fondo, ya que en los estatutos se establece que la representación obrera, será ejercida por el sindicato más representativo.

A pesar de ello el Ministerio de Trabajo no ha contemplado aún nuestra petición y lo peor es que los representantes Patronales y Obreros (lease SAO) continuan demorando inexplicablemente la marcha del programa de viviendas.

POR VIVIENDAS PARA TODOS !! U.T.C.

¡¡LIBERTAD PARA NUESTROS PRESOS !!

En los últimos días el pueblo uruguayo ha asistido con profunda alegría a la liberación de muchos presos politicos y dirigentes sindicales. Esto se va produciendo con mucha lentitud, pero esto no es nada más que la prueba de que estas libertades no son un regalo, sino que son el resultado del enorme sacrificio de nuestro pueblo y la gloriosa lucha que ha venido desarrollando durante estos 11 años.

Pero aún no es suficiente, pues quedan muchos compañeros que no están contemplados en el regimen de media pena, y nada se dice de su liberación.

En esta situación se encuentra un compañero de nuestro gremio, ALCIDES TECHERA, guarda de la Linea 185 detenido desde 1981 junto con MILTON MORALES de la Linea G y ROBERTO URRUTY jubilado de C.U.T.C.S.A., por intentar organizar a los trabajadores del gremio en los años más duros.

El Sábado 1º de Setiembre varios compañeros de U.T.C. fuimos a la casa de Techera, entregamos comestibles con lo recaudado con la venta de los bonos y hablamos con su esposa.

De esta manera nos enteramos que tienen 11 hijos y que viven en una sola habitación. El compañero Techera fue sacado del ómnibus en que se encontraba trabajando como si fuera un delincuente por quienes lo detuvieron.

Su familia tardó 3 meses en enterarse donde se encontraba, ? Que pasó en ese tiempo? ? Como se le interrogó

Nadie ignora hoy como fueron tratados los presos políticos y sindicales estos años. Se tortura física y psicológica ha sido el método más utilizado por la

y el calor con que fue acompañado el último conflicto. A pesar que la mayoría de la Asamblea del 8 de Junio apoyó el levantamiento de las medidas, gran parte de los trabajadores no entendió la justeza de esta decición.

La tarifa fue aprobada por la Intendencia y nos es decretado el 15% luego que en primera instancia se nos intentó dar el 10%, no se nos entregaba los coches para trabajar fuera de las horas de paro, y se nos arrastraba a una huelga que no podíamos afrontar. Si bien es cierto que la patronal y la inspección estaban desgastados, iban a seguir manteniendo los servicios porque estaban obligados, puesto que los camiones del ejercito y la tropa desplegados en las líneas no eran un factor de presión solo para nosotros, que más de una vez sufrimos la represión y no nos hemos detenido nunca; su presión se ejercía en un doble sentido sobre todo sobre los pequeños propietarios conservadores y temerosos, amedrentados con el viejo mito del "permiso". A ello debe sumarse la fuerte presión de la propia empresa y las irregularidades que se le permitió cometer.

Ante nosotros teníamos la perspectiva de caer en una huelga de la que no sacaríamos nada más, porque la política económica del régimen se vería afectada si en CUTCSA se consiguiera un gran aumento de salario, ya que si estos se generalizaran a todos los trabajadores contradicen los compromisos del gobierno con el F.M.I..

Es por eso que se nos decreta el 15% nada más, y en un conflicto no se puede jugar la suerte de en gremio a todo o nada.;Es preferible retirarse con una pequeña victoria(porque si no nos movilizabamos no habríamos conseguido ni el 15%), que concederles el privilegio de que nos derrotaran, de que tuvieramos que volver al trabajo despues de algunos días de huelga sin conseguir un solo peso más, Eso si hubiera sido la manera de dividir al gremio y de desmovilizarlo por largo tiempo.

Muchas veces es preferible hacer una pausa para reorganizarnos y luego seguir luchando.

Hoy nos encontramos nuevamente ante un inminente " tarifazo ", ante otro golpe demoledor a nuestra economía.

A esto se suma el que nuestros seguros sociales no estén en nuestras manos, a que el seguro de enfermedad no esta al servicio del obrero, las irregularidades en el Fondo de Vivienda en el cual la Comisión Administradora no define la compra de terrenos

Las movilizaciones como la de la Linea "D" nos siguen marcando el camino.

La Unidad y la Lucha de los Trabajadores es la única forma de cambiar esta situación que golpea nuestros hogares.

A traves de nuestros sindicatos en nuestros comités de Líneas debemos organizarnos para conseguir un salario digno, para recuperar nuestros seguros sociales, por nuestra plataforma reivindicativa:

AUMENTO SALARIAL DE N$ 3.000.oo
DESCANSO PAGO
ELECCIONES EN LOS SEGUROS SOCIALES
NO A LOS SERVICIOS ESCENCIALES EN ADMINISTRACION
REINTEGRO DE TODOS LOS DESTITUIDOS POR MOTIVOS SINDICALES Y POLITICOS DESDE 1973
DEVOLUCION DEL LOCAL DE LA F.O.T.
VIGENCIA DE LA LEY DE CONSEJO DE SALARIO
LIBERTAD PARA MORALES, TECHERA Y URRUTY

CONCERTACION

Sin duda la concertación ha sido tema de discución infinidad de veces durante este último año por todas las fuerzas sociales y políticas.
Cada uno de ellos le da el sentido que mas se identifica con sus intereses. Para los trabajadores la concertación es la unidad de todos los sectores opuestos al régimen. Pero acaso en esa unidad vamos a entregar algunos de nustros principios de clase? Claro que no. Por eso nuestro papel en esta unidad es ser el eje de la concertación. Esto no es un simple reclamo, somos la fuerza central de la concertación porque hemos sido el eje de la resistencia en estos llaños, porque hemos pagado el precio mas alto en represión y hemos sido los mas afectados por la política económica. No tenemos que pedir el lugar que ganamos en la lucha.
Ya en 1973 en medio de la Huelga General, la Convención Nacional de Trabajadores llamó a la unidad nacional para

Sigue en la ultima pagina

Por lo tanto exigimos su inmediata derogación así como la de todas las leyes y decretos con que la dictadura ha intentado y seguirá intentando dejar su espina envenenada en el seno del movimiento obrero.

RESPETO a los CONVENIOS!

Como ya hemos communicado al gremio, el directorio de la empresa se ha comprometido al total cumplimiento de todos los convenios colectivos vigentes que no siempre son respetados, producto de la libertad de acción que las empresas han tenido en este período durante estos años.

Debemos tomar este compromiso y denunciar todas y cada una de las irregularidades que se cometan de aquí en más.

U.T.C. ya ha logrado la individualización de dos de estos convenios que no se cumplían y por lo tanto ha reclamado ante el directorio de quien se recibió el compromiso de hacerlos cumplir.

Tal es el caso del régimen de servicios nocturnos surgido al amparo de la Ley de Consejo de Salarios de 1947 por el que se establece en común acuerdo que todos los horarios que pasen de la 1.10 desde las 5 horas anteriores hasta la finalización deberán liquidarse en 8 horas, más el tiempo y medio si el obrero ya hubiese trabajado. Ej. en el caso del servicio que larga 20.40 y se ofrece como recargo hasta 1.40, estas 5 horas deberán ser liquidadas en 8, más el tiempo y medio si el obrero que lo cumple es el mismo.

Para la vigilancia de la justa liquidación de estos servicios y para asegurar la misma aconsejamos poner NOCTURNO 1 ojo en el control de horas, así como vigilar el cumplimiento de todos los convenios de que todos tenemos conocimiento. Contamos con el alerta de todo el gremio y solicitamos que ante cualquier irregularidad lo hagan saber a los delegados de líneas o sector.

Otro tanto ha sucedido con el día de descanso, que es de carácter intransferible a no ser que el obrero lo pida expresamente y firme la autorización correspondiente, debiendo pagarse doble aún cuando no hubiese trabajado otro día en la semana.

Con respecto a los uniformes el directorio se ha comprometido a tomar inmediatamente el tema y regularizar su entrega lo antes posible.
Reiteramos la necesidad de que cada uno de nosotros vigile el fiel cumplimiento de todos los convenios.

VIENE DE LA PAGINA 3

derrotar al golpe de estado. Esto no pudo ser en ese momento, pero la lucha del movimiento obrero siguió en la clandestinidad. El deterioro económico en que la dictadura, como representante de intereses extranjeros ha sumido a todo el pueblo, con el fundimiento del agro y la industria y por consiguiente el hambre, la miseria y la desocupación de los trabajadores que no tiene precedentes en nuestra historia, exige cambios profundos.

Cambios en lo social, cambios en lo económico y por lo tanto cambio en lo político. Se crean así las condiciones necesarias para la concertación programatica.

Nadie puede suponer que un solo hombre, un solo partido o un solo sector, puede tener la mágica solución a los problemas nacionales. Una concertación que no significa para los trabajadores, que hemos sido quienes soportamos el mayor peso de la crisis, renunciar a ninguno de nuestros reclamos. Concertamos si proponiendo las soluciones que desde el programa del congreso del pueblo hemos presentado. Concertamos si reactualizando ese programa y presentandolo el 1º de Mayo de 1983 y 1984. Concertamos cuando aportamos los mejores años de nuestra vida a producir las riquezas que el país necesita, esto siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo sin duda alguna.
Pero que nadie se engañe con que esto significara acallar nuestros reclamos y frenar nuestras movilizaciones Exigimos que las medidas que para la recuperación se tomen, sean reales y no ficticias. Exigimos tambien la recuperación de nuestro salario y participar en los grandes temas nacionales.
Ya en este momento debemos poner en la calle el programa de soluciones que sabemos posible, levantarlo y hacerlo conocer por todo el pueblo, respaldando con nuestras movilizaciones por nuestros representantes en la mesa de concertación programatica. Que esto quede claro, no seremos nuevamente los obreros quienes nos apretemos el cinturón para que, lo que hoy se lleva hacia el extranjero, sea mañana para enriquecer a unos pocos previlegiados. La concertación nacional programatica en estas condiciones, es donde podemos comprometer ya, hoy, a todos los sectores sociales y políticos, a aplicar medidas efectivas para la recuperación nacional.

El Régimen Reajusta a los Débiles y Subsidia a los Poderosos

En declaraciones recientes el Presidente de la Cámara de la Construcción ha señalado que la medida de no cobrar el reajuste en las cuotas del BHU en el presente ejercicio, propuesta por FUCVAM, "puede llevar a un 'crac' de la industria de la construcción", haciendo hincapié en que ello agravaría la desocupación existente en esa industria.

Este enfoque del problema es claramente equivocado. En primer lugar, los deudores de bajos ingresos del BHU, *no pueden pagar este reajuste*, porque tendrían que dejar de alimentarse, de vestirse o de atender su salud para hacerlo, ya que no es posible absorber un aumento tan brutal como el anunciado por parte de sectores que han perdido el 50% de su salario real en una década y el 13% en el último año solamente.

Por consiguiente, mientras que si no se aplica el reajuste la gente podrá pagarle al Banco la cuota sin reajustar, si se aplica *no podrá pagar nada*, puesto que el BHU no admite pagos parciales. Eso sí agravaría seriamente la ya muy grave situación del BHU, que tiene a más de la mitad de sus deudores en situación de morosidad de pago.

Pero además FUCVAM no plantea que el Banco Hipotecario se quede sin esos ingresos, sino que reivindica que se vierta al BHU los fondos provenientes del Impuesto a las Remuneraciones, que tienen como destino específico, entre otros fines, justamente la Cuenta del Subsidio. Por ese concepto se están sustrayendo al BHU anualmente alrededor de treinta millones de dólares que alcanzarían sobradamente para cubrir el subsidio solicitado *(para todas las familias de bajos ingresos, no solamente para las Cooperativas)*, que se calcula en menos de diez millones de dólares.

Por otra parte la solución que el propio Banco ha propuesto, ante la evidencia de que la población no puede pagar un reajuste del 40%, haría que el organismo dejara de percibir más de siete millones de dólares anuales, ya que se posterga no solamente el pago del reajuste de las cuotas de los sectores de menores recursos, sino también las de los de categorías confortable y suntuaria, *que pagan cuotas de diez, doce y quince mil nuevos pesos mensuales.* De modo que la solución que FUCVAM propone, lejos de perjudicar al BHU, lo favorece decididamente, porque: a) permitiría que no aumente la morosidad de los deudores del Banco; b) compensaría al BHU, a través de la cuenta del subsidio por el monto de reajuste no cobrado.

El Ministro de Economía ha reconocido, por otra parte, que el Ministerio no vierte al Banco los fondos provenientes del Impuesto, que le corresponden por Ley. Señala, sin embargo, que el Banco Central está dando al Hipotecario un apoyo económico, que según sus palabras compensaría el monto no vertido del impuesto. Esto no es así; en primer lugar el producido del impuesto es patrimonio del Banco Hipotecario, en tanto el apoyo del Banco Central, si bien le sirve para mantener abierta su operatoria, queda como una deuda del Hipotecario, que engrosa aún más su enorme pasivo. Por otra parte, el respaldo que el Ministerio de Economía le da por esa vía al BHU tiene como finalidad, *no*

construir viviendas , sino permitirle hacer frente a sus voluminosos compromisos en dólares, compromisos que asumió por consejo del propio Ministerio de Economía, responsable luego de la ruptura de la tablita y con ello de la multiplicación por cuatro de la deuda que el BHU había contraído.

El Hipotecario, en efecto no necesita de esos fondos para su operatoria normal, ya que entre el retorno por amortizaciones, el vertido del impuesto que le corresponde por Ley y los fondos que capta de sus ahorristas, puede perfectamente cubrir los requerimientos para construir viviendas, si éstas se destinan efectivamente a los sectores populares y no a las capas de altos ingresos, como ha sucedido en los últimos años.

Lo que compromete la ocupación de los trabajadores de la construcción y la estabilidad de las empresas, no es usar los mecanismos de subsidio que la Ley contempla expresamente, sino *haber malgastado cientos de millones de dólares* en 1980, 1981 y 1982, cuando el Banco financió el artificial "boom" de la construcción, prestando para construir viviendas de lujo que ahora no tienen comprador, comprometiendo sus finanzas para el futuro y construyendo pocas viviendas con mucho dinero, dinero del pueblo.

Por otro lado se maneja que el subsidio solicitado sería una prebenda para los deudores del BHU, como si en este país no se subsidiara a ningún sector. Pero, qué cosa si no subsidios, son los reintegros al Sector Exportador, implantados por el neoliberalismo? No son subsidios los créditos con tasas preferenciales, tasas negativas en valores reales, concedidas indiscriminadamente a los Sectores Exportadores no tradicionales? Qué fue la eliminación del IMAGRO a los productores agropecuarios en 1982 y 1983, fundamentada en el difícil momento económico que atravesaba el agro? No es un subsidio, en fin, haber comprado las carteras incobrables de los bancos, salvándolos de la bancarrota, socializando las pérdidas, cuando las ganancias siempre fueron privadas, a un costo que podría haber alcanzado para estatizar no una sino dos veces, toda la banca nacional?

Qué diferencia tienen estos subsidios, reales subsidios, con lo que hoy reclaman las Cooperativas para los deudores de modestos recursos del BHU? Una y muy grande: en el caso del subsidio a la industria los beneficiarios fueron en la mayor parte de los casos las grandes empresas; en el caso del agro los terratenientes (que son los que pagan el IMAGRO); en el caso de la banca, los bancos transnacionales, que fueron los directamente beneficiados. En cambio lo que FUCVAM solicita es el apoyo a los trabajadores uruguayos, que obtuvieron su vivienda con su propio trabajo o con sus modestísimos ahorros, y que hoy corren riesgo de perderla.

Montevideo, setiembre de 1984

Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua

28515

Teniendosé en cuenta que desde el ultimo paro convocado por UTC,se han venido tomando represalias y con mayor intensidad,en la oficina 3 (linea D).Estas represalias eran de una escala de 5 a 10 días de suspención a ciertos compañeros militantes,para pasar a traslados sorpresivos,siendo que estos traslados se venian reiterando con mayor frecuencia,y a su vez compañeros delegados del comite de linea D quisieron entablar dialogo con el jefe de esta oficina,para formularle el cese de traslados cosa que no fue escuchada segun manifestaciones de estos.A consecuencia de estas sanciones y como gota final,el dia miercoles 22/8/84 hacen conocer otro traslado,y el comité de base de linea D resuelve: que siendo la hora 18,30 a 19,00 movilizar a la linea a parar los coches en protesta por estos traslados,lo cual ya sobre las 19,00 a 20,00 hs. linea D paralizo casi en un 60% sus servicios.
Y ajena a la medida y en total desconocimiento se encontraba la dirección de UTC lo cual se le ~~infor~~ informo despues de cumplida la medida.
Concurriendo algunos representantes de UTC(jorge silvano)a dicha linea a conocer de cerca la situacion Quedando en claro que el jefe y la comisión de vigilancia se reunirian mañana (viernes 23) en horas de la tarde paraestudiar lo acontecido, y luego se reunirian con delegados para hacerles saber su desición al tema de los traslados .
Y a su vez UTC convoco a plenario de delegados (para viernes 23 a las 21,30 hs. en local) para tratar y saber lo conversado en esas reuniones.

NOTAS A LA HORA y MEDIDA SE LEVANTO LA MEDIDA A ESPERA DE UNA CONSTATACION DEL JEFE EN SU REUNION CON DEMAS INTEGRANTES PREVIO A ESTO SE ENTABLO UNA ASAMBLEA EN LA PUERTA DE LA LINEA. —

78516

POLICIA DE MONTEVIDEO=
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA = SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

=MEMORANDUM SECRETO Nro.18/84.=

Montevideo, 8 de febrero de 1984.=

REFERENCIA: UNION DE TRABAJADORES DE CUCTSA (UTC)
Medidas de lucha sindical a nivel de los obreros de CUCTSA.=

TEXTO:

(I)=FORMACION DE LA UTC: En el marco jurídico de la Ley de Asociaciones Profesionales (Nro.15.137) se realiza el día 17 de agosto de 1983 la Asamblea Constitutiva de la Unión de Trabajadores de CUCTSA quedando integrada una Comisión Provisoria de 20 miembros.=

La UTC agrupa a guardas, choferes, admnistrativos y empleados de talleres. En los primeros meses de actividad nucleaba cerca de 250 afiliados desconociendose en la actualidad el número de los mismos.=

La plataforma levantada por el Sindicato desde sus comienzos estaba formada por los siguientes puntos reivindicativos: A)=Mejorara el salarios minimo de los trabajadores y administrativos; B)=Exigir una repartición equitativa de las horas de trabajo; C)=Evitar sanciones disciplinaria injusta y desmedida y D)=Cumplimiento de los Convenios Laborales.=

Hasta el momento de la formación de la UTC existía a nivel de los trabajadores de CUCTSA un solo Sindicato, denominado Sindicato Autonomo del Omnibus(SAO) que forma parte de la CGTU. Por el contrario el UTC es la expresión gremial de los sectores de izquierda y su acción se inscribe en el marco del Plenario Intersindical de Trabajadores(PIT).= A título de ejemplo el día 3 p.pdo. se inaguró su local sindical, compartido con el Sindicato de la Construcción (que responde a directivas del P.C.),ubicado en la calle Daniel Muñoz 2287, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el ex-Presidente de la ilegal Convención Nacional de Trabajadores (CNT), José D'ELIA CORREA.=

//..

78517

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No. 18/984

Montevideo, 8 de febrero de 1984

REF:= Asamblea de la UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA.- - - -

T E X T O:-

De acuerdo a lo informado oportunamente, en la noche de ayer se reunió la Asamblea General de la Unión de Trabajadores de CUTCSA, a los efectos de considerar el el laudo resuelto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad - Social, por el cual se les otorgaba un 8% de aumento sobre el 11% otorgado por la Empresa.-

Dirigentes de esta gremial ya había indicado públicamente que no estaban de acuerdo con el aumento.=

Previo a la Asamblea, a las 17.00 horas de la tarde a ayer, la Directiva de U.T.C. recibió en su local a una delegación de la COORDINADORA DEL TRANSPORTE, que estaba representada por dos delegados de cada Cooperativa del Transporte capitalino y representantes de ONDA y COPSA.-

La Coordinadora propuso una mosión que solicitó fuera considerada en la asamblea, esta indicaba su resolución de comenzar movilizaciones, estas comenzarían luego de presentar ante las distintas empresas una serie de reclamos salariales, descontandose que los mismos no serán atendidos, por lo que comenzarán un estado de pre-conflicto.-

Este hecho determinará la aplicación de medidas de lucha, las que para su mayor efectividad deberán ser aplicadas por todas las empresas del Transporte, tanto departamental como interdepartamental.-

Por tal motivo la dirección de UTC resuelve presentar a la asamblea una moción contemplando las aspiraciones de la Coordinadora, es decir, no aplicar medidas de lucha en lo inmediato. Tambien se sugeria continuar las gestiones ante el MTSS entendiendo que la empresa habia quedado al margen en las discuciones.=

Los expositores, Jorge SILVANO y Raúl VAZQUEZ, fueron quienes presentaron y argumentaron en favor de la moción, fundamentandola entre otras cosas con un análisis de la actual situación del gremio , la no representatividad de la asamblea (150 en 1.100 afiliados).=

COMUNICACIONES DE J.R.

MARTES 24/4/84 - HORA 20:56 llamó J.R. comunicando:

QUE HOY MIERCOLES 24 HAY UNA MOVILIZACION DE LA FEDERACION DE TRANSPORTE VOLANTE MANO A MANO EN LOS COCHES URBANOS E INTERDEPARTAMENTALES HORARIO 9 a 12 y 16:30 a 20:00hs.

TEXTO: FEDERACION TRANSPORTE

RUBRICACION: N$ 2.500.oo

SERVICIO TRANSPORTE NORMAL

PLATAFORMA 1o. DE MAYO

****

JUEVES 26/4/984 - HORA: 1950

MAÑANA (VIERNES 27) HORA 1600 CONCENTRACION EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (JUNCAL Y CERRITO) A NAS 1600 HORAS SE DISTRIBUIRAN AFICHES EM EL GREMIO . CONVOCA FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE F.O.T. SE IMPRIMIRA UN BOLETIN POSTERIORMENTE EN HORAS DE LA TARDE

****

Comenzado el debate un sector en su mayoría integrantes de la Línea "I" (Oficinas Gral Flores e Industrias) propone la - aplicación de medidas de lucha de inmediato tomando en consideración el estado de agitación del gremio y las exitosas jornadas de lucha sindical pasadas (del 12 y 18 de enero p.pdo.).=

Luego de una prolongada discusión por mayoría triunfa la posición de aplicar medidas de movilización del gremio para el día viernes 10 del corriente, consistente en un paro de actividades desde la hora 17.00 a 00.50.=

Por el momento la fuente desconoce si como sucediera en ocasión del paro del transporte del día 12 de enero los restantes sectores de la Coordinadora se plegaran a la medida.=

En principio estiman que el paro no sera total, descontando que la Empresa en conocimiento de la movilización citará a patrones e inspectores para trabajar.=

Esta prevista actividades de propaganda consistente en volanteadas en los terminales y oficinas a partir del día jueves por la noche.=

Por razones de seguridad los volantes seran impresos en el local de ONDA.=

Consultados dirigentes del Sindicato Autonomo del Omnibus (SAO) indicaron que no acompañan la medida de lucha y que continuan en las tratativas ante el MTSS.=

Cabe agregar como dato de sumo interés que a nivel interno de la Comisión Provisoria de la UTC se analiza la posibilidad de aceptar un aumento de N$ 1.500 en lugar de los N$ 2500 que reivindican.=

= = = =

Ref;CONFLICTO CUTCSA.-

Como es de conocimiento los obreros nucleados en la UNION TRABAJADORES DE CUTCSA (U.T.C.),presentaron con fecha 5 de los corrientes una nota solicitando un incremento salarial de 2.500 para todos los obreros y empleados cuyos sueldos n no sobrepasaran los 15.000.-

El día lunes concurrieron a las oficinas de CUTCSA,para conocer la contestacion al petitorio,el cual aun no había sido considerado por el Directorio,dejando entrever al termino de la reunion celebrada con un administrativo de la empresa,que al no haber sido considerado el mismo se aplicarian medidas de fuerza, las que segun una fuente confiable comenzarian a efectivizarse en el día de hoy mañana miercoles 11 a partir de las 16.oo horas.-

En la fecha el M.T.S.S citó a directivos y representantes obreros para tratar el punto.-

De la reunion surge que el aumento a darse oscilaria en un 10 u 11%,siempre y cuando la Intendencia Municipal autorizara un incremento del precio del boleto.

En opinion del Director Nacional de Trabajo,que entrevistó a ambas partes por separado,el aumento no contemplaria las aspiraciones del sector obrero,por lo cual suponen que no sería dificil que se comenzaran a aplicar medidas de fuerza,pese a que los obreros le expresaron xxxxxxx que de aplicarlas le avisarian con antelacion.

En el día de mañana miercoles 11,se reunirían directorio y obreros para tratar de llegar a un acuerdo.-

No obstante todo lo informado una fuente confiable expreso a esta Agencia que se esta instrumentando un paro de actividades para el día jueves 12 de 17 a 24.hs.

Se permanece atento a toda informacion que desvirtúe o ratifique esta informacion primaria,lo que será motivo de ampliacion de este.-

28521

1

PIT

78522

PAPIRO

PIT-CNT

¡¡¡ CONCERTACION NO ES CONCILIACION !!!

DECLARACION A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO

Ante la clase obrera y los trabajadores se plantea un gran desafío. Por la defensa y reivindicación de nuestro salario, está pasando el desenlace económico, y su expresión más concentrada, su expresión política, de un proceso que sumió en la crisis más profunda al país y su pueblo auténtico.

Este proceso se agudizó desde el golpe de Estado del '73, pero comenzó mucho antes. El poder de compra de nuestro salario, desde la congelación salarial impuesta por el pachecato en 1968, se deterioró en el 64%. Esto quiere decir que si en 1968, el costo de vida valía 100, y el salario valía 100, hoy a un costo de vida 100 el salario es 36. Este robo a los trabajadores se hizo, para hablar sólo desde el '73 en adelante, instalando un modelo económico antipopular, pero también antinacional. En efecto, lo quitado a los trabajadores, no fue invertido en desarrollo, en reactivación industrial ni productiva, mucho menos en creación de fuentes de trabajo. Al contrario, los responsables de ese robo al salario, las jubilaciones, la alimentación, la salud y la vivienda de los asalariados, además endeudaron al país y su propia soberanía en varios miles de millones de dólares. (Es bueno recordar que el endeudamiento externo, con el imperio capitalista, se agravó mucho en estos años, pero no comenzó con la dictadura sino en los gobiernos que la precedieron).

Y todo esto, el drama económico y social de nuestra Patria, se hizo para enriquecer a unos pocos, a la rosca y la oligarquía corrupta que en complicidad con el capital financiero internacional, entregaron las riquezas del país y el trabajo de su pueblo, en servicio del imperio y su metrópoli yanki.

Y para hacer esto, destrozaron a los sindicatos, encarcelaron, torturaron y mataron a nuestros dirigentes. La clase obrera enfrentó y combatió heroicamente a la dictadura, hasta crear las condiciones para su derrota definitiva. Muchos de nuestros mejores hombres han sido muertos, mutilados o se hallan desaparecidos; miles han pasado por las cárceles y cientos aún son presos de la dictadura. El exilio y la clandestinidad, el dolor y el sacrificio: alto es el tributo que nuestra clase obrera junto al pueblo ha pagado para alumbrar una nueva democracia, donde la justicia social, la paz y la felicidad sean realidades para todo el pueblo.

Estos son algunos rasgos de nuestra historia reciente, que es necesario tener en cuenta para analizar el **problema del salario hoy.**

¿QUE OFRECEN LOS EMPRESARIOS?

Determinados medios de prensa, muchos de los que nunca defendieron los intereses populares, se han encargado de crear gran expectativa en una fórmula salarial del sector patronal y han informado con grandes titulares que el PIT-CNT rechazó un aumento de 50% del salario, ofrecido directamente por las cúpulas de la industria, el comercio y demás cámaras empresariales del país.

VEAMOS QUE ES LO QUE REALMENTE OFRECEN LAS PATRONALES

En primer lugar, hay que saber que el porcentaje de 47% divulgado, es el equivalente del aumento del costo de vida en el período Enero - Agosto de 1984. En efecto, en ese lapso, el costo de vida ascendió un 46,8%.

Hay que tener en cuenta que en esa "equivalencia" sigue incluida la pérdida, la depreciación del salario desde 1968 (pero obviemos esto por un momento).

Lo notable de la propuesta patronal es que establece que de ese 47% de aumento ofrecido, **se descontarán todos los aumentos percibidos por los trabajadores desde Enero hasta Agosto.** Esto significa que la mayor parte de los trabajadores recibirían aumentos menores al 10%, y en muchos casos ningún aumento. Porque esto se ofrece en el período donde la lucha sindical, los duros conflictos mantenidos por muchos gremios en estos meses, han logrado esos ajustes que las patronales en años anteriores nunca hicieron voluntariamente.

¿Esto último ocurrió con todos los salarios? No, y esto es importante. Porque la "fórmula" patronal nos permite desenmascarar el abuso de muchas patronales. Los trabajadores débilmente sindicalizados, y los no sindicalizados, han recibido ajustes mucho menores a ese 47%, e incluso en muchos casos no han recibido incrementos.

78523

Esto demuestra que, salvo excepciones, las patronales no ajustan los salarios de sus personales si no es bajo la fuerza de la lucha del sindicato. Admitido este abuso de un sector patronal por las cámaras empresariales, lo que corresponde es exigir que se ajusten todos los salarios que no han sido o que lo han sido por debajo de ese 47%.

Pero volvamos a la parte central de la propuesta patronal. Hemos aclarado que el "famoso" 47% es un titular sensacionalista y sólo eso. Pero veamos que sobre la base de esta burla al hambre y la miseria de los trabajadores, las patronales pretenden lograr un "pacto" que impediría a los sindicatos reivindicar aumentos de salario, hasta Marzo de 1985. Tampoco podrían, según ese pacto, tomarse medidas gremiales ni acciones solidarias.

Está claro, compañeros, que **rechazamos** esto. Rechazamos la mentira y las maniobras de la burguesía y sus cómplices políticos, como lo son determinados medios de prensa. **Rechazamos** los "pactos" que atan de pies y manos a los trabajadores en la defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Y no sólo rechazamos y denunciamos, sino que enfrentaremos con firmeza la política represiva de patronales reaccionarias que despiden a los obreros por organizar sus sindicatos, persecuciones y represalias que tienen el mismo sentido: impedir que los trabajadores fortalezcan su organización y puedan conseguir conquistas salariales y dignidad en las condiciones de trabajo.

Está planteado el gran desafío ante nuestra clase obrera y los asalariados: romper esta maniobra que pretende basar la "paz social" y la "tranquilidad laboral", en la postergación y el hambre del trabajador y su familia.

Con la unidad, la solidaridad y la lucha de nuestro movimiento obrero, desde el PIT - CNT y fortaleciendo nuestros sindicatos únicos y federaciones, daremos una firme y digna respuesta a todo aquel que pretenda que la recuperación económica, la reactivación industrial y productiva, el desarrollo y progreso, la paz y la tranquilidad laboral se fundarán sobre nuestra miseria. Porque todos esos objetivos, que son nuestros antes que de ninguna otra clase social, sólo son posibles y justos si se los construye con los trabajadores y al servicio de los trabajadores y el pueblo.

¿QUE PROPONEMOS?

La Mesa Representativa del PIT - CNT ha elaborado la siguiente posición, facultando al Secretariado a mantener las discusiones con los empresarios, sobre bases dignas y serias para resolver las urgencias y las necesidades apremiantes de los trabajadores:

1) Aplicación de un ajuste del 47% sobre los salarios vigentes al 1/1/984, a todos los salarios que no han sido ajustados o lo han sido por debajo de ese porcentaje.
2) Fijación de un Salario Mínimo Nacional de N$ 7.500.—
3) Aumento general de salarios de 50% a partir del 1/9/984, a cuenta de la recuperación paulatina del poder adquisitivo real de los salarios al 1/1/968.
4) Revisión trimestral salvo que antes del período la suba del costo de vida supere el 10%.
5) Formas que aseguren el total cumplimiento de las medidas.
6) Compromiso de establecer un mecanismo para estipular el salario tipo de tres categorías base (peón, medio oficial y oficial) en cada rama laboral.
7) Homologación de las anteriores condiciones a todo el sector estatal y paraestatal.
8) Como condición mínima e imprescindible de todo tipo de acuerdo, se establece el cese total e inmediato de la política de despidos y represalias, la restitución y reparación de los ya consumados y el pleno reconocimiento a todo el sistema de la organización sindical.

en pos de estos objetivos y por esta plataforma

CONVOCA PIT - CNT

A TODOS LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO
AL GRAN ACTO OBRERO

MARTES 16 hora 20 – PLAZA LIBERTAD

POR EL SALARIO y CONTRA LA REPRESION
LOS TRABAJADORES RESPONDEMOS EN LA CALLE:
¡¡¡SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN CONFLICTO!!!

IMCO - D.L. 201.756/84

78524

JORNADA DE LUCHA POR DESEXILIO
EN SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN LUCHA

Vivimos una jornada muy especial enmarcada en la movilización de los trabajadores, donde pondremos una serie de postulados tendientes a revertir situaciones que acucian a nuestra clase, e impulsamos nuestra plataforma de lucha a tales efectos. Jornada que además está signada por un hecho histórico en referencia al retorno de los compañeros de la CNT en el exilio. Los trabajadores recogemos las aspiraciones, democráticas y reivindicativas en lo económico, de las grandes mayorías nacionales. Trabajadores y pueblo todo, pagan una crisis de más de treinta años de duración, y hoy nos hace deudores a cada uruguayo de 1.700 dólares; mientras sufrimos un retroceso sistemático de nuestros ingresos —salarios y pasividades— desde 1962, y haciendo emigrar a uno de cada cinco uruguayos en busca de posibilidades de trabajo.

Todo esto se impone, en un marco de ataque a las libertades, y violación a derechos elementales. En los últimos dieciocho años, tan sólo durante seis meses no sufrimos Medidas de Seguridad o Estado de Guerra Interno, pasando las formas de "gobierno de excepción", a ser formas habituales de gobernar. Amparados por una legislación, que impone Ley de Seguridad del Estado, Justicia Militar, actuando a través de la práctica sistemática de la tortura o la muerte de quienes luchan contra toda forma de presión.

Por todo esto, el Movimiento Sindical, levanta su sentida plataforma, trasladándola a la Concertación Nacional Programática, por ser allí el primer ámbito de discusión, sin que ello implique renunciar a su legítima aspiración de conquista: AUMENTO DE SALARIOS Y PASIVIDADES INMEDIATO DE N$ 3.000. - SALARIO MINIMO DE N$ 7.500.

Los trabajadores recibimos un salario equivalente al 44% de lo percibido en 1971, las pasividades están disminuidas más aún, y esto se traduce en hambre y sub-consumo de los que generan o han generado durante largos años, con su trabajo, la riqueza del país.

¿Cuántos son los asalariados o pasivos que hoy ganan —según cifras oficiales— los N$ 24.000 necesarios para sostener la canasta familiar? El PIT-CNT en Setiembre de 1983, elevó al MTSS una solicitud de subsidio que abaratara el rubro alimentación, expresando de donde sacar los recursos para que esto fuera posible. Esta propuesta no fue contestada, ni tomada en cuenta; sino que la dictadura profundizó aún más la política impositiva regresiva, encareciendo los alimentos, la vivienda, la salud, la educación y alejando aún más las posibilidades de consumo de las masas populares.

Este aumento inmediato que hoy solicitamos, es a cuenta de lograr la recuperación del poder adquisitivo que teníamos en 1971. Aspiración indeclinable de todos los trabajadores.

FUENTES DE TRABAJO — Exigimos el inalienable derecho al trabajo. Hoy la tasa de desocupación, alcanza —según medios empresariales— el 25%, lo que quiere decir que uno de cada cuatro trabajadores no tienen posibilidades de trabajo, y los que lo tenemos vivimos en la inseguridad de no saber hasta cuándo.

Nosotros afirmamos, por todo esto, que es necesario elevar los ingresos de la población, lo que les permitirá consumir bienes y servicios a los que hoy no tienen acceso, y así dar origen a nuevas fuentes de trabajo. Sólo así es posible combatir la creciente desocupación; dinamizando un mercado interno que se ha ido reduciendo, porque los que producimos no podemos consumir. Los que no producen, los que especulan, consumen —no dentro del país— sino en Europa y en otros países, hacia donde dirigen sus capitales, sin reinvertirlos en la industria o el agro.

REPOSICION DE DESTITUIDOS — Acta 7, para los empleados públicos, con sus categorías A, B y C, para los privados se dejó actuar con la mayor impunidad a las patronales y sus listas negras de militantes. La Clase Obrera dejó por el camino miles y miles de compañeros que quedaban cesantes, por tratar de organizarse sindicalmente, o simplemente porque no le gustaba la cara al patrón de turno. Nuestra firme exigencia, de reponer a estos compañeros de la actividad pública o privada es un deber indeclinable de todo el Movimiento Sindical.

78525

DEROGACION DE LAS LEYES REPRESIVAS DEL REGIMEN — Leyes y Decretos lanzados sobre el Movimiento Sindical, todas atentatorias a la libertad de organización, al derecho de huelga, depredadoras de los avances alcanzados por los trabajadores, con los Consejos de Salarios y los Convenios Colectivos. Se busca fraccionar los sindicatos, debilitarlos, negociar no con el SINDICATO UNICO O FEDERACION, sino con las fábricas aisladas, donde se opone menos resistencia. Hoy, para una misma categoría en un gremio, el salario es según el taller o fábrica en que se trabaje. La clase obrera definió como bandera innegociable la DEROGACION INMEDIATA DE TODA LA LEGISLACION LABORAL DE LA DICTADURA, Y LA VIGENCIA DE NUESTRAS ORGANIZACIONES; sin esto no es posible hablar de democracia, ni de reconstrucción del país. Los trabajadores tenemos el legítimo derecho de elegir nuestros dirigentes, de agremiarnos según nuestra necesidad y fundamentalmente de fijarnos nuestro destino.

AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA — El 1º de mayo de 1983, elevamos este punto en nuestra plataforma. Hoy ha ganado un espacio en la escena social y política del país, en la que ya no estamos solos, el movimiento popular y algunos partidos políticos nos acompañan. Lo afirmamos en aquella oportunidad, no es posible hablar de reconstrucción nacional, de reencuentro de los uruguayos, sin la expresa aprobación de una amnistía, que nos juntase con nuestros compañeros en el exilio, nuestros desaparecidos, o los que aún sufren la prisión. Hoy nos aproximamos más a una forma de vida democrática y este planteo adquiere mayor fuerza, convirtiéndose en un objetivo a alcanzar ¡ya!

SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN LUCHA Y AGREDIDOS — Hoy, la prepotencia de patronales que no quieren ver a sus obreros organizados, en defensa de sus intereses, provoca despidos y persecuciones de los trabajadores que asumen esta tarea. ALPARGATAS, PURITAS, CICSSA, FRIOPESCA, SINER y muchas otras situaciones conflictuales son expresión de resistencia a esta agresión patronal. Es necesario que con nuestra SOLIDARIDAD, apoyemos a todos los compañeros que asumen la defensa de sus legítimos intereses, que no son otros que los del conjunto de la clase obrera. Ningún conflicto puede quedar aislado, ni derrotado; es nuestro deber como Movimiento Sindical organizado, redoblar el esfuerzo para transformarlo en triunfo de la clase trabajadora.

Hoy, además, es para la clase obrera, la primer GRAN JORNADA DE DESEXILIO: Recibimos nuestros compañeros del COORDINADOR en el EXTERIOR DE LA CNT, que durante estos largos años de lucha contra la dictadura, no han dejado un instante de profundizar la denuncia contra la misma, reafirmando su firme compromiso solidario con todos los que luchaban dentro de fronteras, la clase obrera es una sola dentro o fuera del país. Su accionar ha tenido el denominador común de estar comprometidos con su clase, con su pueblo, y así sortear con éxito las dificultades que representa vivir en el exilio. Durante años ansiaron volver a pisar el "paisito", su "paisito", nuestro "paisito", el que fuimos forjando los trabajadores, con sacrificio, con dignidad, con la convicción de estar seguros de nuestra victoria. Reconociendo su compromiso durante estos largos años, que vivieron de frente a su clase, los recibimos hoy a las 17 horas en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, BIENVENIDOS COMPAÑEROS:

VILARO, ROMERO, ADURIAN, BINDISI, HUGUET, COGGI, AMARO, PRIETO

Pero no seríamos justos si en este momento, no recordáramos a los compañeros que han caído, que aún están presos, como DRESCHER, que están desaparecidos como DUARTE, que están muertos, como CUESTAS, y los que aún la dictadura hoy impide su regreso, sabiendo que lo harán en los próximos días, pues la historia avanza en una sola dirección, la dirección de la evolución, contra la reacción, la dirección de la democracia contra la dictadura, la dirección de la libertad, contra la esclavitud de los pueblos, la dirección de la AMNISTIA contra la prisión. SALUD entonces compañeros: DIAZ, BALDASARI, BOUZAS y a no dudar ni por un instante que nuestra clase obrera, nuestros trabajadores, nuestro movimiento popular no cejará en los esfuerzos por conquistar las metas que nos hemos trazado, que nos llevará mañana a encontrarnos en un fraternal abrazo con todos, por sobre la destrucción de estos tiempos, en la firmeza que la construcción de un Uruguay en que seamos todos efectivamente iguales en clima de libertad y justicia indispensable para la convivencia entre los hombres.

UNIDAD - SOLIDARIDAD Y LUCHA
POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA

PIT - CNT

IMCO - D.L. 201.753/84

78526

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 264.-NG.-

Montevideo, 5 de octubre de 1984.-

REF: 7mo. CONGRESO DE LA C.N.T. EN EL EXTERIOR.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Por el presente cúmpleme informar a usted que entre el martes 2 y el sábado 6 de los corrientes, se lleva a cabo el 7mo. ENCUENTRO DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) EN EL EXTERIOR : organizado por el Organismo Coordinador de la C.N.T. en el Exterior.-

El martes 2 a la hora 20.00' dió apertura el evento con un acto desarrollado en el Teatro Margarita Xirgú, sito en Chacabuco No. 875 - Capital Federal - .-

Durante los demás días se llevará a cabo intercambio entre todas las vertientes de la diri encia sindical uruguaya.-

El acto de clausura se llevará a cabo a partir de la hora 20.00' de mañana, en el Estadb Cerrado del Club Ferrocarril Oeste, en el que participarán como invitados: Hector NUMA MORAES (C/A) (Requerido) y la Murga " Por la Vuelta ".-

Se logró establecer además que por el Organismo Coordinador de la C.N.T. en el Exterior participan:

- Julio Cesar ROMERO SOTO (C/A) (FUNSA).- PVP
- Felix DIAZ CLAVIJO (C/A) (PORTUARIO).- PC
- Ricardo Tarcisio VILARO SANGUINETTI (C/A) (PROFESORADO- GAU
- Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE (C/A) (BANCARIO - AEBU).- PC
- Daniel Bernabé BALDASARI BARBOZA.(C/A),(ANCAP).- PC
- Ernesto Vicente GOGGI PEREDA (C/A) (ANCAP).- PC
- Sixto AMARO DELGADO (C/A) (CARNE).- PC
- Antonio ADOURIAN (C/A) (TENDENCIA COMBATIVA DEL MOV.OBRERO) PVP
- Ignacio Ruben HUGUET MARTINEZ (C/A) (UNION OBRERA TEXTIL).- PS
- Victor Antonio BRINDISI MASSELLO (C/A) (FED.URUG.MAGISTERIO PC

De nuestra Capital viajó una delegación compuesta por:

- José Artigas D'ELIA CORREA (C/A).-
- Richard Washington READ BLANCO (C/A).- (D.A)
- Oscar GROBA ARRIONDO (C/A).- (PC)
- Daniel MARTINEZ VILLAMIL (C/A).- (PS)

- Víctor Felix SEMPRONI ROBAINA (C/A).-(IDI)
- Andrés David TORIANI FARALDO (C/A).-(PC)
- Juan Carlos PEREYRA PEREYRA (C/A).- (IDI)
- Juan Carlos CIGANDA BARREIX (C/A).- (D.A).

Es de hacer constar que José Artigas D'ELIA CORREA realizaría entrevistas e intercambios con las centrales obreras argentinas.-

Saluda a usted atentamente.-
EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO No.2.-
SUB CRIO:
JOSE OSCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

78528

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

P.I.T.

PARO GENERAL

18/1/84

78529

POLICIA DE [illegible]
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INVESTIGACION.-

RELACION CRONOLOGICA DE NOVEDADES ENTRE LAS 00.00'
Y LAS 06.00' HORAS DEL DIA 19/1/84.-

I)- TRANSPORTE
Situación Normal

II)-SITUACION DE LA SALUD
Actividad Normal

III)-ACTIVIDAD GREMIAL
Actividad Normal

IV)-DESOCUPACION DE ILDU: A la hora 05.00 se procedio a la desocupación habiéndose hallado 81 hombres y 55 mujeres sin que se registraran incidentes.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

RESERVADO

O.O.Nro.Ø2.-

COPIA Nro. 7
JPM.
DS.
Yí Nro.131Ø
C.de Montevideo
1711ØØENE84
Hoja 1 de 3

I. SITUACION

Se ha anunciado un paro general de actividades laborales para el día 18ENE84, durante el cual eventualmente pueden producirse alteraciones del orden público, mediante manifestaciones, pintadas, = volanteadas, corte de energía eléctrica, sabotajes o cualquier == otro tipo de atendados.-

II. MISION

A. Misión

Mantenimiento del orden público, ejerciendo una acción preventiva mediante observación visual, hacha a distancia tal que == elimine el contacto, e informando a la MCO, a fin de que eva-= lúe el procedimiento a seguir.-

B. Idea de Maniobra

Mantener una actitud de alerta permanente y establecer los siguientes dispositivos:

1. Del 1722ØØENE84 al 19Ø8ØØENE84

a. Extremar vigilancias, preferentemente durante las horas de la noche y madrugada, efectuando patrullajes para evitar = pintadas, volanteadas, etc., en los siguientes puntos críticos: Facultades y otros Centros Docentes; Talleres Municipales; Gasómetros 1 y 2; Estación Central de Ferrocarriles y demás en la C. de Montevideo; Palacio de la Luz y sus adyacencias; ANTEL; Estaciones y Sub-estaciones de UTE; terminales de ómnibuses y aquellos lugares proclives a realizar == propaganda ideológica.-

b. Intensificar patrullaje disuacivo en las distintas zonas de la ciudad, con preferente atención en: Centro; Aguada; La = Teja; Cerro; Unión; Goes; Carrasco; adyacencias de zonas industriales; Centros Educacionales; Ancap; UTE; Antel; OSE;= estaciones de radio y televisión y locales de las editoriales periodísticas.-

78531

RESERVADO

III. MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS

A. DCE

1. DS

a- Disponga por parte de sus Dependencias el cumplimiento de lo establecido en II-B-1.-

b- Disponga que las Seccionales 3ra., 7ma., 9na., 14a., = 17a. y 24a., mantengan a la orden un equipo de choque integrado por un SS.OO. y cuatro del PP.SS., con el vehículo respectivo, debiendo ser utilizados en los patrullajes dispuestos.-

2. DI

a- Establezca dispositivo de prevención o represión, de == acuerdo a lo fijado en II-B-1.-

b- Disponga, a partir del 172ØØØENE84, inspecciones en baños de locales públicos, en búsqueda de panfletos o adhesivos.-

3. DGA

a- Disponga por parte del GRP. el cumplimiento de lo establecido en II-B-1.-

b- Disponga servicio del CPT. en las principales vías de = tránsito a partir del 18Ø7ØØENE84.-

B. RGR

1. Disponga tres Equipos de Choques a la orden de este Comando en su Unidad Base.-

2. Disponga efectivos en sus Unidades, en condiciones de ser accionados de inmediato.-

C. DII

Establezca dispositivos de información y cumplimiento a lo == dispuesto en II-B-1.-

D. CAYMA

Disponga dar prioridad mecánica y de abastecimiento a los vehículos involucrados en esta Orden de Operaciones, en forma permanente.-

X. DETALLES DE COORDINACION

1- Autorizado el enlace entre los Comando involucrados.-

2- Las patrullas establecidas y su área de responsabilidad deberán ser informadas a la MCO.-

3- Los servicios se levantarán mediante órden.-

4- Al apostarse los distintos servicios y patrullajes, se comunicará a la MCO.-

5- Los Señores Oficiales Superiores que cumplen servicio de Jefe de Día, controlarán el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden de Operaciones, independientemente de los controles que deben ejercer los Comandos naturales.-

6- Estaciones de CUTCSA que serán custodiadas por las FF.AA.: Avda. 8 de Octubre y Habana; Avda. L.A.Herrera y Gualeguay; Joanicó y Comercio; J.J.Rosseau y Comercio; Gronardo y Av. Gral. Flores;= Justicia y Hocquart y Av. Agraciada y Castro.-

IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS

Omitido.-

V. COMANDO Y TRANSMISIONES

A- Comando

Comando de JPM.

B- Trasmisiones

MCO.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL. WASHINGTON A. VARELA

DISTRIBUCION

Especial.-

"OFICIAL"

EL JEFE DE AYUDANTIA DS.

Crio.

Ricardo Bernal Romero

78533

Nro.2.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

RELACION CRONOLOGICA DE NOVEDADES ENTRE LAS 10:00' Y 12:00' HORAS DEL DIA 18/1/994.

I)- ACTIVIDAD PUBLICA.-
Sin variantes en éstas últimas horas.
A la hora 11:25' se tuvo conocimiento de que unas 200 personas se estaban concentrando frente al local de O.S.E., sito en Bvar.José Batlle y Ordóñez y Valladolid, una de las cuales iba a dirigir la palabra.-

II)- ACTIVIDAD PRIVADA.-
Incambiada la situación. Recorridas efectuadas dieron por resultado notar que solamente algunas empresas grandes están trabajando, tales como "Tiendas TATA" de la Avda.18 de Julio; Supermercado DISCO de la Avda.Agraciada y un elevado porcentaje de farmacias.-

III)- ACTIVIDAD GREMIAL.-
No se detecta.-

IV)- ACTIVIDAD ESTUDIANTIL.-
No se detecta.-

V)- ACTIVIDAD POLITICA.-
Se tuvo conocimiento que los Partidos Políticos emitieron anoche,una declaración relativa al paro general, por la cual, pese a adherirse a ciertos puntos de la plataforma enunciada por el P.I.T., no lo hacen en cambio con otros de competencia política y por considerar el acto en sí, inoportuno y contraproducente.-
El Partido Colorado y el Nacional no adhieren al paro, pero, a nivel sectorial, la "Corriente Batllista Independiente" del P.Colorado y el Mov."Por la Patria" y "Corriente Popular Nacionalista" del P.Nacional, así como a nivel Departamental el Comité Ejecutivo del P.Nacional que preside Silvia FERREIRA SIERRA, sí lo hacen.-
Opiniones personales de políticos de diferentes Partidos, indican que si bien es cierto que apoyan determinadas reivindicaciones, no lo hacen con las de tipo político, por entender que es invadir fueros.-

VI)- SITUACION EN LA SALUD.-
Entre las 11:00' y 11:15', frente al H.de Clínicas, se reunieron más de 60 personas, que procedieron a golpeteo de manos, en actitud pacífica.-
Se tomó conocimiento, que en la tarde de hoy, en el ya mencionado Hospital, se haría en su hall central, una concentración de tipo "asamblea informativa", a la cual asistirían representantes de CASMU.-

---

BANCA:
* Ouriel - 7 in manual
UTE - sindicato y Soriano (manual)

78534

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

RELACION DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 00.00' HORAS A LAS 24.00' HORAS DEL DIA 18 de ENERO DE 1984.-

I)- ACTIVIDAD PUBLICA.-	
A) MINISTERIOS DE;	
a) Economía y Finanzas	Situación Normal
b) Justicia	"
c) Salud Pública	"
d) Agricultura y Pesca	"
e) Trabajo y Seguridad Social	Se trabajó en un régimen de tres horas con el 80% de asistencia.-
B) ENTES AUTONOMOS;	
a) PLUNA	Situación Normal
b) U.T.E.	20% de administrativos y 20% de obreros.-
c) A.N.T.E.L.	50% de administrativos y 3% de obreros. 25 empleados utilizaron un cartel con el texto de..."ADHERIDOS AL PARO Y OBLIGADOS A VENIR" en el 4to. piso de la Central.-
d) A.N.P.	50% de administrativos. Estiba y Fiscales Paro.-
e) A.F.E.	Montevideo,y Canelones paro resto del país situación normal.-
C)- OTROS	
a) Intendencia Municpal	Situación normal. firmaron tarjetas los recoletores no saliendo por temor a represalias
b) Direc.Nal. de Correos	Situación Normal
c) Aeropuerto Internacional de Carrasco	"
d) Bco. de Previsión Social	"
e) D.G.S.Social	70% del personal.-
II)- ACTIVIDAD PRIVADA	
A)- COMERCIO	Actividad casi nula.-
B)- INDUSTRIA	
a) Textiles	Paro total
b) Barracas	" "
c) Prensa escrita	No salió en la fecha
d) Transporte(*) (Urbano-Interdepartamental e Internacional)	Paro total- salió Bus de la Carrera.-
(*) CUTCSA	hora 18.00'unidades para las líneas 101 y 121.-
T.T.L.	Comenzó hora 18.00'
Rutas del Plata	Comenzó hora 23.00'.-

78535

//..

e) Química y Laboratorios — Paro excepto "BAYER" con un 80% del personal.-

f) CIBA-GEIGY — 25% de administrativos y un 40% de obreros. Planta Nro.2 10% del personal.-

III)- ACTIVIDAD GREMIAL

No se detecta, salvo en los lugares ocupados.-

IV)- ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

Sin Novedad

V)- ACTIVIDAD POLITICA

En la noche los Partidos Políticos emitieron una declaración relativa al paro general, por la cual, pese a adherirse a ciertos puntos de la plataforma enunciada por el P.I.T., no lo hacen en cambio con otros de competencia política y por considerar el acto en sí, inoportuno y contraproducente. El Partido Colorado y el Nacional no adhieren al paro, pero, / a nivel sectorial, la "Corriente Batllista Independiente" del P. Colorado y el Mov."Por la Patria" y "Corriente Popular Nacionalista" del P.Nacional, así como a nivel Departamental el Comité Ejecutivo del P.Nacional que preside Silvia FERREIRA SIENRA, sí lo hacen.-

VI)- BANCA OFICIAL

Trabajó el 45% del personal.-

VII)- BANCA PRIVADA

Trabajó el 20% del personal.-

VIII)- CONCENTRACION DE PERSONAS

a) Se realizaron en diferentes partes de la ciudad en forma pacífica, principalmente frente a los locales ocupados.-

b) CACEROLEO

De relativa intensidad en las zonas de Aguada, Pocitos y Cordón.-

c) CARTELES-PACARTAS Y PANFLETOS

Al frente de los locales ocupados, al igual que en la calle Gobernador del Pino 4417 y otro en Carlos Ma.Ramirez y Gdor.del Pino.-

IX)- SITUACION DE LA SALUD

a) Sector Público — Situación Normal

b) Sector Privado

Ocupados por el personal, atienden solo en casos de "urgencia".-

CONSTANCIA

Ante la declaración de ilícita del P.I.T., comienzan a retirarse de los locales ocupados las personas que allí se encontraban en forma pacífica.- Por otra parte se retiraron por efectivos policiales carteles del CASMU Nro.1 al igual que del Círculo Católico de Obreros, citándose a los responsables,-los demás por los ocupantes.-

Siendo las 24.00' horas comienza a normalizarse el trasporte.-

73536

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, enero 18 de 1984.-

NOVEDADES OCURRIDAS DESDE LAS:
10.00' hasta las 06.00 horas.

10.00' G.3 En la entrada principal del H.C. unas 25 personas en actitud pacífica, se les unen 15 más, visten única.-

10.05' G.2 Hay una persona no identificada que no permite que los médicos entren al hall.-

10:08' MCO Circulo Catolico 40 personas con panfletos que entregan a los vehículos.-

10.10' G.3 Se dirigen a sus lugares de trabajo al parecer.-

10.30' 728B Fraternidad 300 personas con panfletos, Por salud popular ahora hoy a las 20Hs.-

11.00' MCO Casmu Nro.2 Hay unas 150 a 200 personas.-

14.15' G.1 Sin novedad.-

14.25' MCO Hay 200 personas en calle Paraguay obstaculizando parcialmente el transito en el Palacio de la Luz,-

15.00' H.1 200 personas en el Palacio de la Luz, aplauden y y cánticos conocidos "Se va a acobar la dictadura Militar".-

15.10' H.1 Volanteadas y canticos conocidos con 400 personas interumpiendo el transito vehicular "Obreros al poder milicos al cuartel".-

15.22' H.1 200 personas manifiesta en Plaza Gral Aguilar y Agraciada cantando el Himno Nal. finalizando sin novedad.-

15.52' G.1 Sin Novedad.-

16.05' MCO 50 personas en el Circulo Católico de Obreros, canticos, caceroleo, volanteadas y aplaudiendo.-

16.09' Fraternidad, unas 300 personas en forma pacifica entregan volant vehiculos que pasan por el lugar.-

16.20' MCO Mutualista Española 100 personas con volantes.-

" " " Hospital Hialiano 50 personas con volantes.-

" " " Casmu Nro 1 70 a 80 personas con volantes, en los 3 Centros Ministeriales entregan los mismo a vehiculos que pasan.-

16.35' 725 Mutualista Israelita 30 a 40, personas mayoria femenina palmeando y entregan volantes cobrando peaje y cantan apoyar el paro gral.

" " Casmu Nro 3 30 a 40 personas mayoria mujeres cantañ solamente Apoyar el paro Gral. y todos a la calle a luchar.-

" " Mutualista Israelita colocan 1 cartel "Solidalidad con ILDU, La Pesca y el Transporte" tipo pancarta de 5MX1M.-

16.40' 725 Retiran el cartel los de la Mutualista Israelita y entran sin novedad.-

16.45 725 Casmu Nro 3 canticos y aplaussos, mujeres con unicas.-

" " Fraternidad Sin novedad.-

16.50' 725 Casmu Nro 3 continuan aplaudiendo ocupando las entradas de emergencia y puerta principal, canticos y aplausos, Para Gral.-

17.00' G.1 Sin novedad.-

17.05 725 Casmu Nro 3 sin novedad,-

17.55' G.1 Sin novedad.-

18.17' G.1 Unos 150 personas forma pacifica.-

18.32' G.1 las 150 personas despliegan pancartas del ancho de la calzada X 3 metros "Congreso textil junto a los trabajadores de ILDU"
Otro de 5MX1 Fuerza Pte.
Otro de 5MX1 textil la Luiza junto a los compañeros de ILDU.-
Otro de 5MX1 La Aurora Pte., 200 personas.-

18.40' G.1 Corren Uruguay apoya el paro Gral. y otros conocidos.-

78537///...

.../// 18.42 G.1 Ocupan 1/2 calzada,sirven canticos.-

18.56 G.1 Se van pacificos y dejan carteles en puerta de ILDU.-

19.04 G.1 Llega camion con 30 personas Mat.504.284 cartel S.U.F.-

19.22 703 Se retiran las personas y cierran el local,ordena 702 que móvil de la direccion recorra la zona.-

19.45 UCO Frig.Dicano,el personal se agrupa en la calle pacifica.-

19.58' G.1 Sin novedad.-

20.00' GUARANI sin novedad.-

20.12' " llega la comitiva al CH del Emb.Paraguay sin novedad.-

21.10' " Sale comitiva para el palacio Santos.-

2123' 725.Apagon en la zona y no se termino de imprimir el.Semanario Busqueda .-

23.15 " Paraguay-y-Aguilar de 700 a 800 volantes,PROAU-EN,PIT-ASEP.FUS-BAN

23.17 754 Facultad de ingenieria y parque rodo. sin novedad.-

00.01 754 Sanatorio Español colocarn un pasa.ventana"Soliridad con los Gramios-en lucha coordinadora PRO.FUS."

00.08' " Sociedad Española posiblemente este ocupada.-

00.14' " Mesas y sillas para trancar las puertas menos Servicio. de Urgencia para atencion de enfermos,en el interior todos los dirigentes de A.F.A.E.,al parecer discrepancia en cuanto a ocupacion.no al-paro Gral.en el que estarian de acuerdo.-

00.30 " Se clausuraron todas las puertascon sillas y pizarrones.-

00.32' " Terminal Goes y Palacio Legislativo no hay Omnibus.-

00.36' " Empleados-Civiles sin novedad no hay cartel.-

00.38' " Facultad de Arquitectura sin novedad.-

00.45' " Circulo Catolico sin novedad no hay cartel.-

00.49' " Circulo Napolitano sin novedad nohay cartel.-

00.50' " Medica Uruguaya sin-novedad.-

00.55' " Asociacion Fraternidad sin novedad.-

01.50' " Uruguay España cartel de 2 y1/2 Por 70 Cm."SOLARIDAD APOYO GREMIOS EN CONFLICTOS ALFUE y otro SALARIOS TRABAJO ADMISTIA LIBERTAD PIT

01.55' " OMA,CASMU Nros. 1,2 y3 , MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY,SIMA, MUTUALISTA PARTIDO NAL.,MUTUALISTA BATLLE,no se realizo ocupacion de las mismas,personal normal,no hubo para de activifades ya que tiene internados.-,informan encargados de la noche que dentro de Casmu Nro.3 hay cartel de 20 X20 que tiene 2 fotos de la fabrica ILDU ocupada campaña-del MILO,solidaridad con conpañeros de ILDU

02.14' UCO Policlinica Casmu cartel "LOCAL OCUPADO.-

02.15' 754 Asociacion Española "AFAE OCUPA".-

02.16' " Urugay España Ocupa "SOLARIDAD CON LOS GREMIOS EN LUCHA.-

02.20' " A.ESPAÑOLA Cartel "AUMENTO SALARIAL".-

02.30' " U.ESPAÑA carel"ALFUE POR TRABAJO SALARIO LIBERTAD Y ADMISTIA" PIT

02.52' " Medica Uruguaya "APEMU ADERIDA AL PARO GRAL/ Y OTRO "SALARIO DIGNO ~~es paro colectivo activo~~ sin o cupacion.-

03.15' " España Mutualista carteles"ESTAMOS DE PARO POR LIBERTAD Y SOLUCIONES PIT.FUTBAN.ASEP.ALUEN.-

03.42' " Circulo Catolico ocupado.-

" UCO Hospital Evangelico Cartel ESTAMOS ADERIDOS AL PARO GRAL.

04.30	I.C.C.O.	En Leonardo Olivera entre D. Coronel y Benito Riquet zona anegada habían tirado grampas "Riguelito".- (Se recuperaron 4 por personal de la Secc. 19a.).-
04.30	747	Terminal Aduana - NO HAY OMNIBUS .-
		Templo Ingles - NO HAY OMNIBUS .-
04.59	747	INCU - Clave 43.-
04.59	747	Las Oficinas de COSA cerradas .-
05.00	747	Sanatorio del Banco de Seguros Clave 43 .-
05.02	747	CITA cerrada .-
05.12	747	Estación Gral. Artigas (A.F.E.) cerradas las oficinas, no salieron los trenes (información proporcionada por funcionarios militares).-
05.33	778 "B"	CASIB 1-2y 3y4 "Ocupados" por personal del Turno y dirigentes sindicales; se estarían confeccionando carteles .-
05.58	754	O.S.E. Clave 43 ; personal de la Gdía de Granaderos apostados en el lugar .-

06.44 - MCO - Riguelitos en Puente LA PAZ -

78539

05.30 - Todos los CASOIV - OCUPADOS.

RESOLUCION DEL PLENARIO DE DELEGADOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PARO GENERAL A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 18.-

Los Comités de Base ocupan los locales de trabajo de 0 a 24 hs., siendo los mismos de su responsabilidad.

Todos los funcionarios deberán concurrir a los locales de trabajo, no marcando Tarjeta-reló. Además de la locomoción prevista por las Direcciones para las guardias, la Gremial pondrá a disposición de los compañeros Locomoción (camiones) según los recorridos y horarios que luego se detallan.

FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES.-

Sanatorio 1.- Servicio de Urgencia: cobertura total.
Farmacia: recetario de urgencia y la medicación que la Urgencia determine imprescindible.

Sanatorio 2.- Servicio de Urgencia: cobertura total.
Laboratorio de emergencia.

Sanatorio 3.- Cobertura total, excepto coordinación

Sanatorio 4.- Cobertura total.

Local 8 de octubre.- Farmacia: recetario de urgencia y la medicación que la urgencia determine imprescindible.

Políclinica Agraciada.- Se mantiene cerrada.

Suministros.- Atiende urgencias de medicamentos o materiales que pudieran presentarse.

Lavadero.- Procesa y entrega solamente ropa de sala de operaciones.

Archivo médico.- Mantiene guardia y refuerza Sanatorio 1.

Oftalmología.- Mantiene Servicio de Urgencia de 8 a 20 Hs..

Martín C. Martínez.- Se mantiene cerrado.

Seguro de Salud.- Se mantiene cerrado.

Policlínica Rodó.- Se mantiene cerrada.

Laboratorio J.R.Gómez.- No atiende, deriva urgencias a Sanatorio 2.

Mariscala.- Se mantiene cerrada.

Vacunaciones.- Se mantiene cerrado.

Anestesiología.- Atiende sólo urgencias.

Policlínica oncológica.- Cobertura normal.

Sanatorios privados.- Internaciones e intervenciones de urgencia.

En aquellos lugares donde el Local se mantiene sin funcionar, quedará una guardia gremial y el resto del personal reforzará los locales estipulados por AFCASMU.

A NIVEL GENERAL.-

Cocina.- Atiende menú de piso normalmente y menú simple no restringido para los compañeros.

Fisioterapia.- Atiende CTI y Piso.

Hemoterapia.- Atiende urgencias y donantes si lo requiriera el servicio.

Teléfono.- Se cubren guardias, informa que el gremio se adhiere al Paro general, derivando las urgencias donde corresponda.

AFCASMU
COORDINADORA PRO-FUS
P.I.T.

78540

RESOLUCION DEL PLENARIO DE DELEGADOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PARO GENERAL A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 18.-

Los Comités de Base ocupan los locales de trabajo de 0 a 24 hs., siendo los mismos de su responsabilidad.

Todos los funcionarios deberán concurrir a los locales de trabajo, no marcando Tarjeta-reló. Además de la locomoción prevista por las Direcciones para las guardias, la Gremial pondrá a disposición de los compañeros Locomoción (camiones) según los recorridos y horarios que luego se detallan.

FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES.-

Sanatorio 1.- Servicio de Urgencia: cobertura total.
Farmacia: recetario de urgencia y la medicación que la Urgencia determine imprescindible.

Sanatorio 2.- Servicio de Urgencia: cobertura total.
Laboratorio de emergencia.

Sanatorio 3.- Cobertura total, excepto coordinación

Sanatorio 4.- Cobertura total.

Local 8 de octubre.- Farmacia: recetario de urgencia y la medicación que la urgencia determine imprescindible.

Polfclinica Agraciada.- Se mantiene cerrada.

Suministros.- Atiende urgencias de medicamentos o materiales que pudieran presentarse.

Lavadero.- Procesa y entrega solamente ropa de sala de operaciones.

Archivo médico.- Mantiene guardia y refuerza Sanatorio 1.

Oftalmología.- Mantiene Servicio de Urgencia de 8 a 20 Hs..

Martín C. Martínez.- Se mantiene cerrado.

Seguro de Salud.- Se mantiene cerrado.

Policlínica Rodó.- Se mantiene cerrada.

Laboratorio J.R.Gómez.- No atiende, deriva urgencias a Sanatorio 2.

Mariscala.- Se mantiene cerrada.

Vacunaciones.- Se mantiene cerrado.

Anestesiología.- Atiende sólo urgencias.

Policlínica oncológica.- Cobertura normal.

Sanatorios privados.- Internaciones e intervenciones de urgencia.

En aquellos lugares donde el Local se mantiene sin funcionar, quedará una guardia gremial y el resto del personal reforzará los locales estipulados por AFCASMU.

A NIVEL GENERAL.-

Cocina.- Atiende menú de piso normalmente y menú simple no restringido para los compañeros.

Fisioterapia.- Atiende CTI y Piso.

Hemoterapia.- Atiende urgencias y donantes si lo requiriera el servicio.

Teléfono.- Se cubren guardias, informa que el gremio se adhiere al Paro general, derivando las urgencias donde corresponda.

AFCASMU
COORDINADORA PRO-FUS
P.I.T.

78541

PARO DEL TRANSPORTE DEL DIA .....DE .....DE.....

RECORRIDO DE LOS CAMIONES ENCARGADOS DEL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE CONAPROLE DESDE SUS ZONAS DONDE VIVEN Y VICIVERSA.
EL PERSONAL DEBE TRASLADARSE A LA CALLE EJE DEL RECORRIDO DEL VEHICULO.

RADIO 1

SALE A LA HORA 4.00 DEL OBELISCO DE LAS PIEDRAS/POR AVENIDA GENERAL FLORES HASTA RUTA 5 / POR ESTA HASTA PLAZA COLON/ TOMA GARZON HASTA AGRACIADA Y POR ESTA HASTA U 2 / Y SIGUE POR AGRACIADA HASTA U. 1.

RADIO 2

SALE A LA HORA 3y30 DE RIVERA Y E. ACEVEDO/ POR RIVERA HASTA BOLIVIA/ POR BOLIVIA HASTA AV. ITALIA Y POR ESTA HASTA COOPER/ RETROCEDE POR AVENIDA ITALIA HASTA VERACIERTO/ POR ESTA HASTA CAMINO CARRASCO/ POR ESTA HASTA RAISSIGNIER HASTA 8 DE OCTUBRE/ POR ESTA HASTA GARIBALDI/POR GARIBALDI HASTA VILARDEBO A U. 2 AGRACIADA HASTA U. 1.

RADIO 3

SALE A LA HORA 4 DE ESTACION MANGA/ TOMA POR CUCHILLA GRANDE HASTA GENERAL FLORES P(ESTA HASTA CORRALES/ POR ESTA HASTA FUNSA/ POR LA MISMA REGRESA HASTA GENERAL FLORES/ POR ESTA HASTA PROPIOS/ POR ESTA HASTA BURGUES / POR ESTA HASTA BULEVAR ARTIGAS HASTA URUGUAYANA / POR ESTA HASTA U. 2 / SALE A AGRACIADA Y POR ESTA HAS/ TA U.1.

6666666666666666666666666666

RADIO 4

SALE A LA HORA 3 y 30 DE BELVEDERE TOMA SANTA LUCIA HASTA SIMON MARTINEZ/ ESTA HASTA LOS BULEVARES/ REGRESA POR SIMON MARTINEZ HASTA TOMKINSON Y POR ESTA HASTA CAMINO CIBILS/ POR ESTA HASTA CARLOS M. RAMIREZ / HASTA PORTUGAL / POR ESTA HASTA INGLATERRA HASTA GRECIA REGRESA POR GRECIA HASTA C. M. RAMIREZ HASTA M. H. Y OBES /T R ESTA HASTA URUGUAYANA Y POR ESTA HASTA U. 2 / SALE A AGRACIADA Y POR ESTA A U. 1.

NOTA: ESTOS RECORRIDOS SE REPETIRAN EN LA MAÑANA CON LOS SIGUIENTES HORARIOS:
POR LA MAÑANA HORA 6.00.-
POR LA TARDE HORA 17 y 45 / SE RECUERDA QUE SOLAMENTE SE HACEN LOS RECORRIDOS DE LOS PUNTOS DE PARTIDA.-

EN CASO DE TENER DIFICULTADES O DUDAS : COMUNICARSE CON INSPECCION Y VIGILANCIA (INT. 294) O LOCOMOCION TELF. 23 - 57 - 86 / QUE ESTAS DEPENDENCIAS AGOTARAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EVACUAR LAS MISMAS.-

78542

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

RELACION CRONOLOGICA DE NOVEDADES ENTRE LAS 14:00' Y LAS 18:00' HORAS DEL DIA 18/I/984.

I) - ACTIVIDAD PUBLICA
Situación incambiada, trabajo casi normal en los Ministerios, Servicios Descentralizados y Entes Autónomos.-

A) - BANCA OFICIAL
a)- Banco de la República
Agencia sita en Cnel.Lorenzo Latorre y San josé, permanece abierto pero no atiende al público.
b)- Banca Oficial cerró a la hora 17,00', situación incambiada.

B)- BANCA PRIVADA
a)-City BanK
Casa Central, 50 % de personal .
b)-Centro Banco, 30 % de personal .
c)-Banco Santander, sólo Gerentes y porteros.
d)-Bank Of American, sólo Gerentes y porteros, cerró a la hora 15,00'.-
En los demás, situación incambiada.-

C)- OTRAS DEPENDENCIAS

S I N N O V E D A D

II)- SITUACION DE LA SALUD
a)-Circulo Católico de Obreros- Canelones Nro.1679- con cartel de 2 Mtrs. por 050,Cm. con la siguiente leyenda: "SOLIDARIDAD Y LUCHA" Fdo. AFCCOM.-

III)- CONSTANCIA
a)- En Gobernador del Pino Nro.4417, colgado en la pared apareció un cartel con la siguiente leyenda: " VIVA EL PARO, TODOS A LA CONCENTRACION" PLAZA LAFONE HORA 21,00'.-
b)- Otro cartel similar, apareció en Gobernador del Pino y Carlos Ma. Ramirez, ambos de aproximadamente 3 Mtros por 1, firmados por la U.J.C.- Los mismos fueron retirados por personal de Secc. 19a.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] HASTA LAS 12:00'

Y LAS 14:00' HORAS DEL DIA 18/1/984.

I)- ACTIVIDAD PUBLICA:-
Incambiada la situación, trabajo casi normal en los Ministerios y Entes autónomos y Serv.descentralizados.-
A)- BANCA OFICIAL:-
a)- Banco de la República:-
A.Central:- 50% de personal trabajando;
19 de Junio: 30% de personal trabajando;
Unión: Todo el personal se presentó a trabajar;
Ag.Gaucho.:- 30% de personal.

b)- Banco Central:- 50% aprox.de personal trabajando.

c)- Banco Hipotecario:- 45% de personal trabajando.

d)- Banco de Seguros:- 50% de personal trabajando.

B)- BANCA PRIVADA:-
a)- Banco de Londres: 50% de personal trabajando.No se presentaron los Cajeros.
b)- Banco Comercial.:- Solamente Gerente y porteros, no existe información sobre las Agencias.
c)- Banco de Crédito:- Casa Central, solamente personal superior, otras Sucursales se presentó el 100% del personal.
d)- Banco del Plata: PARO TOTAL.
e)- Banco Holandés Unido: Solamente Gerentes y porteros.
f)- Banco do Brasil.Casa Central:- 10% de personal trabajando, Sucursales cerradas.
g)- BANDES. Casa central. Solo personal de Gerencia. Otras dependencias cerradas.
h)- Bco.La Caja Obrera. Pare Total.
i)- Bco.Fan de azucar, concurrió a trabajar un 15% de personal.
j)- UBUR, concurrió a trabajar un 10% del personal.
k)- Banco Real, Paro total.
l)- Bco.de la Nación Argentina:- Paro total.

C)- OTRAS DEPENDENCIAS:-
a)- TELEGRAFO NACIONAL:- trabajó normalmente.

El resto de la actividad publica continúa en igual situación a la informada en el Iral.anterior.

II)- SITUACION EN LA SALUD.-
A)- En las primeroas horas de la mañana de hoy, fué ocupado por el personal, el Sanatorio Larghero, sito en la intersección de Bva.Artigas y Monte Caseros. Solamente atenderán casos de emergencia.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

RELACION CRONOLOGICA DE NOVEDADES ENTRE LAS 06:00' Y LAS 10:00' HORAS DEL 18/1/984.

I- ACTIVIDAD PUBLICA.

A)- MINISTERIOS.-

a)- Economía..... trabajo normal.
b)- Economía..... " "
c)- Salud Publica..... " "
d)- Agricultura..... " "
e)- Trabajo..... 80% asistencia.Hoy trabajarán solamente 3 horas.

B)- ENTES AUTONOMOS:-

a)- PLUNA..... Trabaja normalmente.
b)- U.T.E..... Trabaja 20% de obreros y 20% de administrativos.
c)- ANTEL..... Trabaja un 3% de obreros y 50% de administrativos. En 4to.Piso de la Central, 25 empleados utilizan un cartel que reza:- "ADHERIDOS AL PARO,OBLIGADOS A VENIR".-
d)- A.N.P..... Estiba y fiscales:Paro total. Administrativos: 50% trabajando.
e)- A.F.E..... Montevideo y Canelones: Paro total. Resto del país: trabajo normal.

C)- OTROS:-

a)- INTENDENCIA MUNICIPAL..... Trabaja normalmente.Los recolectores de residuo concurrieron, firmaron tarjeta y no salieron por temor a represalias.-
b)- CORREOS..... Trabaja normalmente.
c)- Aeropuerto..... Trabaja normalmente.
d)- Bco.de Previsión Social..... Trabaja normalmente.
e)- D.G.S.S..... Trabajando un 70% del personal.

II)- ACTIVIDAD PRIVADA.-

A)- COMERCIO..... La actividad en este ramo es casi nula en toda la ciudad.

B)- INDUSTRIA:-

a)- Textiles..... Paro total.
b)- Quimica y Laboratorios..... Paro total,excepto "Bayer" donde trabaja un 80% del personal.
c)- Barracas..... Paro total.
d)- Prensa escrita..... No sale hoy.
e)- CONAPROLE..... Trabajando un 25% de administrativos y un 40% de obreros. En la Planta Nro.2, trabaja un 10% del personal.
f)- TRANSPORTE. (Urbano,Interdepartamental, e Internacional) Paro total. Salió únicamente el llamado Bus de la Carrera.

III)- ACTIVIDAD GREMIAL.-

Salvo en los lugares ocupados por el personal, no se detecta actividad en este rubro.-

IV)- ACTIVIDAD ESTUDIANTIL.-

Por hallarse el estudiantado de vacaciones, no se detecta actividad, salvo en INADO, que funciona normalmente.

..//..

78545

..//..

(o) SITUACION DE LA SALUD.-

a)- Sector Público:-
Este sector se encuentra trabajando normalmente.-

B)- Sector Privado:-
CASMU (todos sus locales)..... Ocupados por el personal.
CIRCULO CATOLICO..... ocupado por el personal.
SOC.ESPAÑOLA..... Ocupada por el personal.
URUGUAY-ESPAÑA..... Ocupada por el personal.

En éstos locales ocupados, se han colocado carteles firmados p
una autodenominada "COORDINADORA PRO-F.U.S.".-

78546

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO No. III.

Montevideo, 18 de enero de 1984.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO III AFECTADO AL SERVICIO EN

CION LA AVENIDA 18 DE JULIO A PARTIR DE LAS 18.30 HORAS.

PLAZA INDEPENDENCIA: Puesto fijo.

Sargento Oscar GARCIA.

Agte. 2a. Walter DE ARMAS.

JULIO HERRERA A PLAZA CAGANCHA: Puesto móvil.

Agte. 2a. Gustavo ESTOMBA.

Agte. 2a. Gustavo GUERIZOLI.

PLAZA CAGANCHA A EJIDO: Puesto móvil.

Agte. 1a. Leandro BUSTAMANTE.

Agte. 2a. Jorge MOREIRA.

- -

738

CONTROLARA LOS SERVICIOS: Of.Subayte. Jorge GONZALEZ.

- -

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

78547

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

DECRETO

DISCUSION

P.I.E.

78548

ORIENTAL DEL URUGUAY

...IDENCIA DE LA REPÚBLICA

A.e. Nº 432612

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo,

VISTO: la incitación pública al paro general de activi dades en el país para el día de la fecha, realizada por la asociación de hecho autodenominada Plenario In tersindical de Trabajadores(PIT) documentada en la pren sa capitalina del día 15 y 16 de los corrientes;------

RESULTANDO: I) que la asociación Plenario Intersindi cal es una sociedad de hecho, carente de personería jurídica y legitimidad y por ende representatividad de acuerdo a las normas de la Ley N° 15.137 de 21 de mayo de 1981 y Decreto Reglamentario N° 513 de 9 de octubre de 1981;----------

II) que la incitación al paro general es totalmente injustificada porque:----------

a) el Gobierno atiende las reivindicaciones de los tra bajadores y propicia un entendimiento con el sector pa tronal;----------

b) se han logrado acuerdos salariales en numerosas em- presas, en virtud de la política de fijación de sala- rios vigente, la que encara entre otras finalidades la de iniciar por medio del diálogo y el entendimiento una fluida y democrática relación entre empleados y

78549

empleadores;----------

c) se ha impulsado el reconocimiento de las Asociaciones Profesionales obreras y patronales que lo han solicitado al amparo de la Ley Nº 15.137 de 21 de mayo de 1981 y Decreto Nº 513 de 9 de octubre de 1981;---------

d) toda medida de fuerza y aún las ocupaciones tituladas pacíficas tiene efectos negativos porque enrarece la atmósfera de las negociaciones obrero-patronales;--

III) un paro general afecta la economía del país en circunstancia de:----------

a) que pese a importantes limitaciones financieras y comerciales en lo internacional, la actividad productiva del país insinúa tendencias a iniciar una etapa de superación de las consecuencias de aquéllas;----------

b) crear dificultades de la industria y el comercio para mantener la actividad;----------

c) impedir el aumento de las posibilidades de trabajo bajando los niveles de desocupación;----------

d) dificultar el aprovechamiento adecuado de la actual temporada turística;----------

e) dificultar la recaudación de los recursos fiscales y de la seguridad social que posibilite atender puntualmente los pagos de los pasivos;----------

IV) existen notorias vinculaciones ideológicas y personales entre la asociación de hecho "Ple-

78550

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A.e. Nº 432614

nario Intersindical de Trabajadores" (PIT) y la disuelta Convención Nacional de Trabajadores (CNT) que lo fue por ilegalidad señalada en la Resolución Nº 1.102 de 30 de julio de 1973 (Diario Oficial de 6 de julio de 1973) por "... promover y hacer la apología de la violencia, "impulsando a núcleos de trabajadores a ocupar los luga"res de trabajo, públicos y privados, desconociendo la "libertad de trabajo, impidiendo el normal cumplimiento "de los servicios públicos y de los abastecimientos in"dispensables para la población, interrumpiendo la ac-"tividad laboral del país con deterioro de la economía "y grave perjuicio del patrimonio nacional";----------

CONSIDERANDO: I) que la incitación al paro general de actividades constituye un hecho ilícito penal previsto en el Código Penal Ordinario arts. 147, 148 en la redacción dada por la Ley Nº 14.068 del 10 de julio de 1972, artículo 16; 149 y 216;----------

II) que recurrir a medidas de fuerza para la solución de los problemas laborales, sin antes intentar la conciliación y el arbitraje, transgreden el principio constitucional establecido en el Art. 57;---

III) que los postulados publicitados por la mencionada sociedad de hecho PIT, vinculados a la convocatoria al referido paro general, son en su mayoría ajenos a problemas laborales, trascendiendo a las

78551

áreas política, ideológica y aún de seguridad nacional con notoria aplicación de estrategia y tácticas extremistas;----------

IV) que toda actividad social que se aparte de las normas de la pacífica convivencia, conspiran abiertamente con el clima imprescindible para lograr los acuerdos indispensables en el campo político, que propicien la normalidad institucional;----------

V) que situaciones similares que afectan en forma reiterada y grave el orden público han sido solucionadas por aplicación del instituto de las "Medidas Prontas de Seguridad" (Decretos 567/65 de 7 de diciembre de 1965 y 684/67 de octubre de 1967);-----

ATENTO: a lo dispuesto por los Arts. 7°, 39° y 168° Inc. 1 y 17 de la Constitución y al asesoramiento del Consejo de Seguridad Nacional;----------

---------- EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ----------

---------- D E C R E T A : ----------

ARTICULO 1°.- Declarar ilícita la asociación de hecho denominada Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) disponiendo su disolución.----------

ARTICULO 2°.- Prohibir toda propaganda oral o escrita, ocupaciones, paros o huelgas, así como paralización de servicios públicos, que directa o indirectamente, pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que

78552

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A.e. Nº 432615

determina este decreto.----------

Se incluyen en esta prohibición las noticias, anuncios o convocatorias de igual carácter.----------

Las transgresiones en que se incurriere podrán dar lugar a la retención o clausura, según los casos, de los medios u órganos de publicidad utilizados.----------

ARTICULO 3°.- Prohibir las reuniones que, a juicio de la autoridad, puedan, presumiblemente, conducir a los resultados previstos en la anterior disposición; y clausurar los locales en que se efectúen esas reuniones o se intenten realizarlas.----------

ARTICULO 4°.- Proceder cuando se estime oportuno a la desocupación de los locales para restablecer la normalidad del trabajo.----------

ARTICULO 5°.- Aplicar, en la medida pertinente, el artículo 168, numeral 17, parágrafo 2° de la Constitución de la República, y en su caso, el artículo 5° de la Ley N° 9.604 de 13 de octubre de 1936.----------

ARTICULO 6°.- Autorizar a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, a efectuar requisas, contrataciones y todos los gastos que sean necesarios mientras dure la situación a que se refiere el presente decreto con cargo a "Rentas Generales".----------

ARTICULO 7°.- Cometer a los Ministerios del Interior, y Defensa Nacional, el cumplimiento de este decreto.--

78553

ARTICULO 8°.- Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc.-------

ALVAREZ

78554

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Material
de
Analisis

78555

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO Nro. 119.-

Montevideo, 31 de agosto de 1983.-

REF.: Ampliación Mem!Secreto No.114 y 117.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

TEXTO:

Como se informara oportunamente, el P. Comunista a través del gremio de la Construcción estaba impulsando la realización de una demostraci´on callejera, "para el día 29 de agosto".-

Esto llevó a una aparente división en el seno del autodenominado "PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES", por las causales ya detalladas.-

En volantes aparecidos en el d´ia de la fecha se llama a Manifestar el día Viernes 2 de setiembre, a la hora 19.30' por la / Avda. 18 de Julio entre Ejido y la Universidad.-

Posteriormente en la intersección de las calles Cerrito y Colón son ubicados volantes ,firmados por la C.N.T. ,llamando a igual medida.-

Corresponde destacar que en esos volantes se han cambiado en forma manuscrita la fecha de realización de la movilización.- (antes lucía el 29 de agosto).-

La Plataforma de la movilización comprende; los mismos puntos que otro volantes esgrime para realizar un Paro General el día 12 de setiembre.-

El volante firmado por la CNT, luce como logotipo un puño cerrado similar al del Partido Socialista , péro con la mano invertida.-

Para mejor ilustración se adjuntan logotipos del P.Socialista y de la C.N.T.-

Las discrepancias existentes a nivel del P.I.T.; serían las causales determinantes de la realización de esta Jornada y la modificación de la fecha.-

* * * * * * * * * * *

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

Original y Copia 1: Sr. Jefe de Policía.
Copia 2: Sr. Director de la D.I. e I.
Copia 3: Archivo.-

78556

SECRETO

1º ENTRE
PRO Y M
UNIVERSIDAD EL
TRABAJO Z A
29 19 Y 30

- LIBERTAD
- SALARIO
- TRABAJO
- AMNISTIA

TODOS A POR:
"AQ"

78557

* POR LIBERTAD
* TRABAJO
* SALARIO
* AMNISTIA
* POR DEMOCRACIA Y SOLUCIONES
* UNIDAD Y LUCHA POPULAR !!

TODOS A 18- VIERNES 2/9
19,30 H 12/9/83
C.N.T.

---

* POR LIBERTAD

TODOS A 18= VIERNES 2/9
12/9/83

78558

#PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES.-
#AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA.-
#UNA CONCERTACION NACIONAL POR DEMOCRACIA, PAZ Y RECONSTRUCCION NACIONAL.-

C. N. T.

POR: TODOS A 18 - [redacted] - H. 19, 30
#AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS.- VIERNES 2/9 VIERNES 2/9
#CONGELACION DE PRECIOS DE ART. DE PRIMERA NECESIDAD, CON SUBSIDIO ESTATAL.-
#MEDIDAS DEREACTIVACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, QUE GENEREN FUENTES DE TRABAJO. CONTRA LA DESOCUPACION.-
#SOLUCIONES A LA CRISIS AGROPECUARIA. PROTECCION INMEDIATA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.-
#URGENTES MEDIDAS QUE LIMITEN LAS ACTIVIDADES DEL CAPITAL INTERNACIONAL.- contra LA EXTRANJERIZACION DEL PATRIMONIO NACIONAL. EN DEFENSA DE LA SOBERANIA.-
#INMEDIATO RESTABLECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA LAICA. CONTRA LA INTERVENCION POR AUTONOMIA Y CO-GOBIERNO UNIVERSITARIO.-
#PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES.-
#AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA.-
#UNA CONCERTACION NACIONAL POR LA DEMOCRACIA, LA PAZ, LA RECONSTRUCCION NACIONAL.-

C. N. T.

78559

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
301100ABR83
m.j.p.l.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°028/83

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Actos 1° de Mayo

III - T E X T O : ANALISIS DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES QUE PROPICIA LA CELEBRACION DEL 1° DE MAYO EN MONTEVIDEO.

Dicho plenario está constituído por aproximadamente 46 asociaciones de 1er. grado registradas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al amparo de la Ley N° 15. 137 de Asociaciones Profesionales.

La idea de conmemorar el 1° de Mayo tuvo su origen en los sectores sindicales cristianos, siendo cristalizada, por el Sector Bancario.

Tomando como referencia lo expresado en el SUMI del período 25/FEB/83 al 03/MAR/83 (Clasificación y tendencias ideológicas de las Asociaciones de Profesionales) se puede establecer que el espectro del Plenario muestra el amplio predominio de la tendencia ex-C.N.T., con un 76%; una indidencia de agremiaciones independientes que llega al 11%; "Trabajadores de DYMAC S.A." (disidentes de C.G.T.U.) con un 2%; agremiaciones alineadas dentro de la C.N.D.S. (Comisión Nacional de Derechos Sindicales) con un 11% y la presencia logística de la U.I.T.A. (Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación y Afines) cuyo máximo dirigente es Enildo IGLESIAS.

Las 46 agrupaciones sindicales adheridas al Plenario, considerando que el total de Asociaciones Profesionales inscript en el M.T.S.S. al 28/FEB/83 son 151, constituyen el 30.5% del total, siendo por tanto inferior, cuantitativamente, al resto de centrales demócratas y autónomas juntas.

De los cuatro delegados del Plenario para la organización del 1° de Mayo, Héctor SECO (Inlasa), Carlos PEREIRA (Funs

78560

Richard READ (Bebida) y Andrés TORIANI (Círculo Católico de Obreros), deben destacarse por su incidencia a Richard READ de la línea C.N.D.S. y Andrés TORIANI vinculado a la ex-C.N.T.

Los sectores representados dentro del Plenario se distribuyen del siguiente modo:

SECTOR	CANTIDAD	%
BANCARIOS	18	39.13
INDUSTRIA	14	30.43
SALUD	5	10.9
BEBIDA	3	6.5
EMPLEADOS	3	6.5
TRANSPORTE	2	4.34
PRENSA	1	2.2
	46	100%

De las cuatro Comisiones formadas: Seguridad, Prensa, Organización y Finanzas, las dos últimas funcionan en la sede de A.E.B.U., lo cual sumado a que los bancarios constituyen casi el 40% de las organizaciones convocantes, revela la importancia de este sector para la actual reorganización de la ex-C.N.T.

IV - DISTRIBUCION:

Original - Señor Jefe Dpto. E-II/E.M.E.
Copia N° 1 - Señor Jefe del C-2/ES.MA.CO.
Copia N° 2 - Señor Jefe del N-2
Copia N° 3 - Señor Jefe del A-2
Copia N° 4 - O.C.O.A.
Copia N° 5 - Señor Director de la D.I.I.
Copia N° 6 - Archivo Dpto. I/S.I.D.
Copia N° 7 - Archivo Analistas/S.I.D.

El 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR

Juan C. Curutchet

78561

=. POLICIA DE MONTEVIDEO .=
DIRECCION DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.- SECCION //
"ANALISIS DE INFORMACION".

MEMORANDUM SECRETO Nro. 094.-

Montevideo, 8 de agosto de 1983.-

REF.: "PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES".-

TEXTO:

I)-Asamblea Intersectorial por la Democracia Ahora : (AIDA):

El dirigente de C.B.I. e integrante del CEESS Víctor VAILLANT ha sido el responsable de los contactos con el autodenominado "P.I.T." a fin de que se incorporara a la "AIDA".

Entre los principales dirigentes sindicales existe una expectativa acerca de este y otro temas sobre los cuales reciben propuestas de parte de los / grupos que lideran Manuel FLORES SILVA,(CBI) y Carlos PITA,(CPN); dado que estiman que estos son sumamente "bocones" y que no son quienes conducen verdaderamente a sus Partidos, por eso prefieren antes de comprometerse, ver y saber exactamente que es lo que opinan los principales líderes partidarios.-

II)- Comisión de Estudios Económicos,Sociales y Sindicales,(CEESS):

Existe un cierto malestar entre los dirigentes del PIT por la continuación del trabajo de la CEESS quien aparece como una Dirección Ideológica del Movimiento Sindical de Izquierda.-

Algunos de los nuevos dirigentes sindicales no aceptan tutelas de viejos dirigentes como el caso de José D'ELIA a quien ven comprometido con ciertas posiciones políticas, creándose malos entendidos y fricciones, al no comprenderse como un organismo conformado con gente sin representatividad concreta puede "orientar" o "dirigir" a quienes si la tienen.-

Pese a eso Richard READ y Eduardo FERNANDEZ FARIAS, aparecen como // los "brazos" de D'ELIA dentro del PIT, a quienes les dedica un especial trato y afecto.-

III)- Richard READ:

Es sin duda el líder mas importante de la nueva generación de dirigentes sindicales. Los comentarios de la gira en Europa, lo muestran claramente como acaparando la atención de los dirigentes extranjeros, señalándoselo como una persona de enorme "carisma" y personalidad.-

A título de ejemplo se informa que durante una reunión en Italia,con la participación de miembros de la CNT en el Exterior; y líderes sindicales extranjeros; pretendieron participar de la reunión miembros del Mov. 26 de Marzo con un graba

//..

dor, lo que fue rechazado por READ ,manifestando que se trataba de una reunión sindical y no política, y que por lo tanto deberían retirarse,cosa que así hicieron.=

Mantiene su independencia política,rechazando primero un ofrecimiento del P.Comunista y luego de Carlos PITA a nombre de la CPN para trabajar para dichos grupos,propuestas que contestó negativamente.-

Algunos le han sugerido, en forma de presión,que un dirigente independiente no dura mucho.

Hasta el momento de quien se encuentra mas cerca READes del / Partido Socialista, participando en reuniones de una Mesa que este ha formado con dirigentes sindicales afines y afiliados.-

IV)- Integrantes del P.Comunista se encuentran muy activos en la reorganización de la ex- Federación Uruguaya de Magisterio. Entre quienes se encuentran realizando labores con tal fin, está un miembro del P.S.; Rolando VIEIRA, el que ahora está aliado con el P.C.-

Para la reorganización de los maestros , se han obtenido fondos provenientes de Suecia de una manera media casual, lo que se logran durante / unos cursos de un ecologista sueco, que se realizaron en la Iglesia de los Padres Conventuales,organizados por el Centro de Investigación y Promoción Franciscana. Durante uno de esos encuentros, el investigador sueco fue interesado por el trabajo sindical y comprometió una ayuda mensual de organizaciones suecas ,desconociéndose si esta ya ha sido efectiva.=

V)-El integrante del CC del PS,Artigas MELGAREJO, que reside en España actualmente, obtuvo para Uruguay, tres becas en la escuela de estudios sindicales del PSOE. Esta invitación fue trasmitida a FERNANDEZ FARIAS, quien ha propuesto a su esposa(que trabaja a nivel magiesterial),Jorge NUÑEZ(de ONDA) y un integrante del gremio de la Bebida , el que sera designado por READ. El viaje seria en el mes de Noviembre.=

VI)-Por su parte el PS continua tratando de fortalecer su presencia dentro del movimiento sindical, para lo cual funciona una Mesa cercana a sus posiciones político-sindicales, encabezada por el Ing.de ANCAP,Daniel MARTINEZ VILLAMIL, e integrada por Eduardo FERNANDEZ(AEBU), Guillermo ALVAREZ(AEBU),Jorge NUÑEZ(PS-ONDA),Héctor GOMENSORO(AFCASMU) y Richard READ (Bebida).=

==========

EL SUBDIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCCION:

ORIGINAL: Sr.Ministro del Interior.=
COPIA Nro.1: Sr.Jefe de Policia
COPIA Nro.2: Sr.Director del SID
COPIA Nro.3: Sr.Director de la DII

78563

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No.114/83.

Montevideo, 24 de agosto de 1983.

REF.: Se informa sobre el autodenominado Plenario Intersindical de los Trabajadores (PIT).-

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento de fuente no absolutamente confiable que se habría producido en los últimos días, un resquebrajamiento en el seno autodenominado PIT, debido a posibles movilizaciones previstas para un futuro inmediato.

La negativa de un grupo y la insistencia de otro sobre la oportunidad de la medida, les ha enfrentado en dos grupos a los que se motejan "BLANDOS" y "DUROS".-

Los "DUROS", que estarían integrados por los sectores de la "CSP", CONSTRUCCION, TRANSPORTE y parte de la SALUD proponen acciones de masividad los próximos 15 o 20 días por ejemplo una concentración y marcha el 29 de Agosto próximo o el 6 de Setiembre. Los "BLANDOS" estarían integrados por parte de la SALUD, BANCARIOS, FUNSA, (a nivel de dirigentes y no de las bases) se oponen ya que entienden que el Plenario no puede comprometer su imagen y como consecuencia perder su actual espacio legal.

Averiguaciones tendientes a determinar la exactitud de esta información han permitido establecer que: -existen versiones contradictorias sobre si se realiza o no una demostración callejera el 29 de Agosto, que tiene como origen la CONSTRUCCION; -de fuente confiable se ha establecido que ha sido el Partido Comunista a través de la CONSTRUCCION el que ha planteado al PIT la realización de una marcha (marcha de protesta) para el lunes 29 de Agosto próximo. Que esta propuesta no ha tenido acogida favorable entre la mayoría de los dirigentes del Plenario, y que si bien algunos de los gremios más importantes, caso AEBU, tomarían su resolución en estos días, se descuenta que la respuesta sería negativa.

Del análisis de lo anterior se entiende coherente la información con lo verificado, ya que se sabe que los gremios y dentro de ellos los sectores de izquierda carecen de cuadros capaces de capitalizar esfuerzos para una tarea de tal magnitud, pudiéndose agregar que existe su premacía del / Partido Socialista y del Partido Demócrata Cristiano en ABU ("BLANDOS") y la tradicional predominancia que en el pasado tuviera el Partido Comunista en la CONSTRUCCION (SUNCA), TRANSPORTE (FOT) y la destacada militancia del

dirigente de la SALUD, Andrés TORIANI, en la Unión de Juventudes Comunistas, (UJC), y "DUROS" . En cuanto a la BEBIDA, de verificarse todo lo anterior, debería inferirse que el Partido Comunista habría captado el hasta ahora dirigente independiente Richard READ o por lo menos tendría ascendencia sobre el mismo.

****

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Archivo "Análisis de Información".

SECRETO

CORIA No. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No.68/[illegible].-

Montevideo, 16 de [illegible] de [illegible]

REF.:Contactos de delegados del [illegible]
la dirección de la [illegible]

Tiene conocimiento que en estos días los delegados del PIT, que [illegible] Carlos [illegible]ROA, Richard READ, Guillermo ALVAREZ y J.P.CIGANDA, han realizado [illegible] contactos del Organismo Coordinador de las Actividades de la [illegible] de ésta ubicada en AMSTERDAM (Holanda).-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION:

Original: Sr.Jefe de Policía

Copia No.1: Sr.Director de la D.I. e I.

Copia No.2: Archivo "Análisis de Información"

****

78566

SECRETO

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECCION ANALISIS DE INFORMACION.

MEMORANDUM SECRETO Nro. 155.-

Montevideo, 9 de noviembre de 1983 .-

REF: Situación de la Asociación de Funcionarios del Sindicato Médico (AFCASMU) . -

TEXTO:

Con fecha 10 de febrero de 1982 se constituyen como Aso-/ ciación Profesional de 1er. Grado, en Asamblea realizada en el local de A.B.U., cedido a tales efectos.-

Es designificar que esta Asociación integró hasta el año 1973, la "Federación Uruguaya de la Salud", filial de la C.N.T. y los dirigentes de AFCASMU respondieron siempre al Pdo. Comunista.-

CONSEJO DIRECTIVO ACTUAL (provisorio)

-Presidente	Federico Tomás GOMENSORO
-Sec.General	Luis SUAREZ
-Tesorero	Mabel RAMOS
-Pro.Tesorero	Romeo CAPPETA
Sec.de Actas	Ricardo CABRERA
-Prensa y Prop.	Enrique PINTADO
-Vocales:	Fernando ALVAREZ
	Alba PAULETTE.

-Local: Avda.Garibaldi No.2819.

En este local se reúne además en forma esporádica la Dirección del PIT y la Coordinadora de la Salud.

Debe destacarse que hasta el 16 de Setiembre ppdo.facilitaba su local, mimeógrafo y útiles de oficina en general a otras Asociaciones Profesionales, creadas o en vías de formación, tarea similar a la realizada por AEBU pero en menor escala.En la fecha indicada se notificó en Actas a GOMENSORO YELPO (Presidente) y SUAREZ VERO (Secretario GEneral) que a partir de ese momento debían abstenerse de otorgar el préstamo cual quiera de sus instalaciones así como también permitir la utilización del mimeógrafo de AFCASMU para cualquier tipo de propaganda o impreso que no sean propios de la misma.

En esa oportunidad también es interrogado en Actas Jorge Abel MORALES MAYOBRE empleado de AFCASMU y responsable de la utilización del mimeógrafo y útiles de oficina, el cual señaló que bajo su responsabili-

//

dad había prestado estos útiles a integrantes de la Comisión Provisoria de la / "UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA" a los efectos de que estos imprimieran volantes.

Se adjuntan actas de los mencionados GOMENSORO, SUAREZ y MORALES / MAYOBRE.

-AFCASMU integra la Mesa Coordinadora de la Salud, la cual a su vez integra la Secretaría de la Mesa REpresentativa del PIT y la Comisión de Propaganda de ese.

Corresponde señalar que en los hechos la Mesa Coordinadora de la Salud funciona como una Asociación Profesional de 2do.Grado sin estar autorizada por hacerlo.

-Con fecha 26 de Octubre el Secretariado de la Mesa Representativa del PIT en reunión celebrada en el local de AFCASMU, aprobó los detalles de la Marcha por la Avda.18 de Julio.

-Para la Jornada que nos ocupa AFCASMU tuvo importante papel en la confección de propaganda por la importancia que tiene dentro del PIT.

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

V°B° DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No.114/83.

Montevideo, 24 de agosto de 1983.

REF.: Se informa sobre el autodenominado Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT).-

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento de fuente no absolutamente confiable que se habría producido en los últimos días, un resquebrajamiento en el autodenominado PIT, debido a posibles movilizaciones previstas para el inmediato.

La negativa de un grupo y la insistencia de otro sobre la oportunidad de la medida, les ha enfrentado en dos grupos a los que se motej "BLANDOS" y "DUROS".-

Los "DUROS", que estarían integrados por los sectores de la "A" CONSTRUCCION, TRANSPORTE y parte de la SALUD proponen acciones de los próximos 15 o 20 días por ejemplo una concentración y marcha el 29 / Agosto próximo o el 6 de Setiembre.Los "BLANDOS" estarían integrados por parte de la SALUD, BANCARIOS, FUNSA, (a nivel de dirigentes y no de las bases) se oponen ya que entienden que el Plenario no puede comprometer su imagen y como consecuencia perder su actual espacio legal.

Averiguaciones tendientes a determinar la exactitud de esta información han permitido establecer que: -existen versiones contradictorias sobre si se realiza o no una demostración callejera el 29 de Agosto,que tiene como origen la CONSTRUCCION; -de fuente confiable se ha establecido que ha sido el Partido Comunista a través de la CONSTRUCCION el que ha planteado al PIT la realización de una marcha (marcha de protesta) para el lunes 29 de Agosto próximo.Que esta propuesta no ha tenido acogida favorable entre la mayoría de los dirigentes del Plenario, y que si bien algunos de los gremios más importantes, caso AEBU, tomarían su resolución en estos días, se descuenta que la respuesta sería negativa.

Del análisis de lo anterior se entiende coherente la información con lo verificado, ya que se sabe que los gremios y dentro de ellos los sectores de izquierda carecen de cuadros capaces de capitalizar esfuerzos para una tarea de tal magnitud, pudiéndose agregar que existe supremacía del / Partido Socialista y del Partido Demócrata Cristiano en AEBU ("BLANDOS") y la tradicional predominancia que en el pasado tuviera el Partido Comunista en la CONSTRUCCION (SUNCA) , TRANSPORTE (UCT) y la destacada militancia del

78569

dirigente de la SALUD, Andrés TORIANI, en la Unión de Juventudes Comunistas, (UJC), y "DUROS" . En cuanto a la BEBIDA, de verificarse todo lo anterior, debería inferirse que el Partido Comunista habría captado el hasta ahora dirigente independiente Richard READ o por lo menos tendría ascendencia sobre el mismo.

****

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Archivo "Análisis de Información".

78570

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No: 127/83.-

Montevideo, 3 de Octubre de 1983.

REF.: Plenario Intersindical de Trabajadores.- (PIT).-

TEXTO:

Como es de conocimiento está funcionando como organismo de coordinación intergremial el autodenominado P.I.T.-

Actualmente existe dentro de esta organización un enfrentamiento entre delegados de distintas Asociaciones Profesionales, hecho ésteinformado en su oportunidad.-

Las principales divergencias se notan en oportunidad de organizar la "jornada" del día 16 del corriente, cuando sectores radicales, por el momento minoría , pretendieron llevar a cabo movilizaciones más agresivas.-

Es indudable que el P.I.T. es reconocido por un importante sector de trabajadores habiendo logrado mayor aceptación que otras centrales como ser CGTU y MUSI.-

El P.I.T. ha sido aislado por las autoridades las que en mayor o menor medida reciben a delegados de CGTU y MUSI.-

Los actuales dirigentes del P.I.T. no responden a sectores marxistas-leninistas, existiendo una excepción en el caso de Andrés TORIANI de confirmarse una actuación suya en el PC en el año 1981 , sí de izquierda pero no radical.-

El P.I.T. representa para los sectores opositores un punto altamente estratégico.Sus dirigentes están adquiriendo cada vez más prestigio dentro del movimiento obrero, tanto local como internacional, por lo que se ve como lógica la movilización de los grupos marxistas para captarlos.

Estratégicamente debería intentarse una aproximación a estos sectores no radicalizados del P.I.T. los que actualmente están sufriendo una presión de integrantes del PC y PS. -Son "acusados" de blandos y moderados así como se ha intentado ridiculizarlo dentro del movimeinto obrero donde se dice "que TORIANI y PEREYRA son alcahuetes del Jefe de Policía". El motivo de esta "acusación" se debe a los contactos que estos dirigentes realizaran con el Sr. Jefe de Policía en oportunidad del acto del 1o. de Mayo último.

La experiencia de las últimas décadas, ha demostrado que las organizaciones sindicales autónomas como la CGTU, no han funcionado como polo de atracción de la clase trabajadora o barrera eficaz a la penetración marxista-leninista en el sector.

El Movimiento Sindical Uruguayo ha sido controlado por el Partido Comunista habiéndose transformado las centrales obreras, por ejemplo CTU (Central de Trabajadores del Uruguay); CNT (Convención Nacional de Trabajadores), en organizaciones dependientes del mismo.

La situación hoy ha variado, por lo tanto sería conveniente prever la posibilidad de captar alguno de los elementos independientes que actúan en el P.I.T., a través de las medidas que se estimen pertinentes adelantándose así a los Partidos Políticos ilegales y Organizaciones Sindicales Nacionales de similar característica. (Por ejemplo CEESS, Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales).-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Departamento "3"
Copia No.4: Archivo "Análisis de Información"

78572

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

TRANSPORTE

78573

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

MEMORANDUM RESERVADO.

Montevideo, febrero 11 de 1984.-

REF.:- Paro en el Transporte,día 10/2/984.
Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Atento al llamado a Paro en los servicios del transporte colectivo efectuado por los obreros de la compañía CUTCSA para el día de ayer a partir de la hora 17:00', y motivado por no haber logrado aumento salarial en el porcentaje deseado, ésta Dirección dispuso diversos servicios en las terminales de la Capital, vía pública y locales sindicales.-

De esta manera, pudo notarse, a partir de la hora 16:25' que de los comercios de la zona céntrica, comienza a retirarse - el personal en forma fluída, como fórmula para evitar la falta de locomoción, en tanto que los ómnibuses de la Empresa CUTCSA, que van arribando a las distintas terminales, (Aduana, Plaza España, Línea "L",Ciudadela y Canelones, Línea "B", etc.), colocaban cartel de "Expreso" y se retiraban, o eran dejados en el lugar.-

Dichos vehículos, en forma paulatina, reanudan sus actividades con los destinos normales, ocupados por patrones, personal inspectivo, y una cantidad pequeña -no determinada- de obreros que no acataron el llamado a paro.-

Pudo constatarse, en diferentes lugares, la circulación de caravanas de omnibuses "expreso" haciendo tocar sus bocinas, pero sin que se registraran incidentes. De esta forma, a la hora 17:27' se detectan en la Avda.8 de Octubre y Garibaldi, 12 unidades de CUTCSA, a la que se le agregan en la intersección de 8 de Octubre y Larrañaga otras de la empresa COPSA, alcanzando a la hora 17:35' a sumar 37 unidades y a las 17:48' en 8 de Octubre y Larravide, 51 unidades. Se notó también, que a la hora 18:05', en la esquina de 8 de Octubre y José Serrato, un grupo reducido de personas, al parecer obreros del transporte, gritan insultos a - los omnibus que pasan con pasaje.-

A las 18:36', por intermedio de las Oficinas de CUTCA,se confirma que las unidades están conducidas por patrones y personal superior, y que hay, en ese momento 347 unidades circulando, por lo que el porcentaje asciende al 40% del total. Por su parte, se recibe información de COPSA, que el paro en dicha empresa fué total por decisión del personal obrero, pero que el diálogo con los mismos fructificaría positivamente en las próximas dos horas, habiéndose constatado, a las 20:09', que ya el 50% de los servicios de la empresa era normal.-

No se detectaron defecciones en los servicios de taxímetros, cuya circulación fué normal en todo momento, así como tampoco en las unidades de las Cooperativas de omnibuses, aunque se debe aclarar que a las 16:52' el Presidente de COOPTROL expresó que ésta no adheriría, haciéndolo solamente en caso de hostilidad por parte del personal en conflicto, solicitando garantías para la salvaguarda del material rodante.-

Las recorridas por los locales sindicales, especialmente en el de la Unión del Transporte (UTC)de la calle Daniel Muñoz No. 2287, no arrojaron novedades, estableciéndose que no se llevaron a cabo reuniones de ninguna naturaleza.-

A la hora 20:45', procedente del Bn.I.Nro.2, fué conducido a ésta, en carácter de detenido, la persona Hebert Dionel CORREA MENDEZ, oriental, soltero,de 23 años de edad, Ced.Id.Nro. 1.726.374-2, domiciliado en Pedro Cossio 2290, Guarda de la empresa CUTCSA, quien fuera detenido por personal de esa Unidad,en Avda.8 de Octubre y Habana, en el exterior de las Oficinas que - la empresa allí tiene, el que, al frente de un grupo de personas

..//..

RESERVADO 78574

..//..

aregaba a adherir al paro.-

Interrogado al respecto, expresó integrar la Comisión Provisoria de la UTC, habiendo trabajado en el día de ayer en el 1er.- Turno, razón por la cual no tomó intervención en el paro, y que, en la incidencia, se encontraba junto a otros 100 compañeros de CUTCSA, en la esquina mencionada, intentando que todo se desarrollara normalmente, negando haber proferido gritos, o efectuar ademanes que pudieran agraviar a nadie, y, en especial, a las FF.AA.- Esta persona, a la hora 24:00', recuperó su libertad.-

CUADRO DE COMPULSA A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE COLECTIVO.-

Porcentaje de unidades en servicio.-

EMPRESA.	HORARIOS. 17:00'	18:30'	20:00'	22:00'
CUTCSA.	se nota reducción.	40% 347 UU.	40%	103 UU.
RAINCOOP.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
COTSUR.	Normal.	50%	70%	Normal.
COETC.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
CUTU.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
CUT.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
CITA.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
COOPTROL.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
CORA.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
CODET.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
COOMOCA.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
UCOT.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
ONDA.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.
COPSA.	Normal.	40%	70%	Normalizándose.
COITUR.	Normal.	Normal.	Normal.	Normal.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

78575

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PAPEL

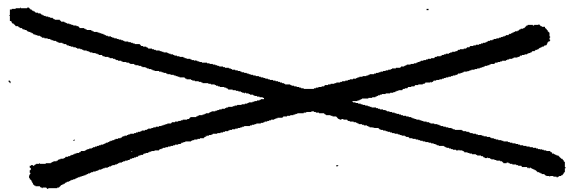

78576

CON [illegible] DE [illegible] PAPEL S.A.

A través de contactos mantenidos con compañeros de IPUSA, PANSR, CICSSA, adheridos solidariamente a los lineamientos del P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), quienes han programado para el próximo 9 de noviembre un paro de 10 minutos por turno en todas las empresas a nivel nacional con la plataforma de

- SALARIO
- ESTABILIDAD DE TRABAJO
- LIBERTADES SINDICALES

Debemos manifestar que por los problemas de funcionamiento actuales de la mesa de Delegados, por las razones que se han ido ocasionando y considerando que en el momento actual dicha medida no es viable, el Grupo de Acción Sindical se solidariza y adhiere totalmente a la plataforma del P.I.T., exhortando a su vez a todos los compañeros a la unidad, para futuras movilizaciones en pro de nuestras reivindicaciones .

SOLO A TRAVES DE NUESTROS HECHOS SINDICALES LOGRAREMOS NUESTROS OBJETIVOS

G. A. S.

78577

POLICIA DE OPCION
DIRECCION CPTAL. DE
INVESTIGACIONES --
DPTO. DE INFORMACION
or.

PARTE DIARIO DE INFORMACION No.4/984.-

Colonia, 17 de Febrero de 1984.-

I- EVALUACION : A-1.-

II- RESPONDE A : Creación y actividad del G.A.S. -Grupo de Acción / Sindical- dentro de la planta industrial de la Fábrica Nacional de Papel.-

III- T E X T O : Origen y Razón del Grupo

-EL GAS, nace a mediados del año 1982 en virtud de que los integrantes de la Comisión Provisoria del/ C.U.C.P.Y.C. Centro Unión de Obreros Papeleros y / Celulosa-, Hugo Ivan ALVAREZ PARADO, Francisco Ricardo BELLO PEREYRA, Luís Alvaro VILLALBA AQUINO,/ y Walter Raúl DOTTI PEREZ, elegidos en la Asamblea Constitutiva realizada en fecha 7/Feb/982, no realizan una defensa efectiva de los derechos de los/ trabajadores.-Estos hechos determinan que el mencionado DOTTI PEREZ, impulse a los obreros Mauricio CHEVALIER BANUCCIC, Juan Ramón COLLAZO y Omar/ DIAZ LAPIZAGA a la creación de un grupo que actúe/ en forma paralela a la Comisión Provisoria, presentando él a su vez la renuncia a la referida comisión.-

-A través de las conversaciones de los mencionados, el GAS se fija como objetivo fiscalizar las / actividades de la Comisión y exigir que la misma / actuara en la forma correcta en defensa de los derechos de la masa obrera; lo que es transmitido en forma verbal a la totalidad de los operarios.-

Actividad desplegada

-No obstante el grupo a los efectos de realizar // una evaluación del apoyo con que contaba, inicia / una campaña de afiliación masiva de socios al ///

..//

78578

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

CUCPYC, elevando el número de 90 a 320 en un término aprozimado a los tres meses, -utilizando ese período de tiempo para fortalecerse e incorporar o-/ breros como miembros activos.-

Finalizada la campaña, el GAS confecciona un Memorandum que cuenta con la firma de sus integrantes/ y otros Obreros que es elevado a la Comisión Provisoria, solicitando se inicien las gestiones para / obtener un aumento salarial del 30% y se comiencen a tratar los temas de la insalubridad y la evaluación de Tareas.-Dicho petitorio al ser archivado / por los integrantes de la Comisión, determina que/ Mauricio CHEVALIER, como integrante y Dirigente de la Juventud del Batllismo Unido lista NAD, del Partido Colorado, se vincule y ponga en conocimiento/ del Dirigente de la Agrupación Política antes mencionada Jorge SANGUINETTI SAENZ, quien es Director delegado de la F.N.P., de la creación del G.A.S. y los objetivos del mismo y el planteamiento efectuado a la Comisión Directiva.-

-Como respuesta la Patronal convoca a un delegado/ de cada sección de la F.N.P. junto a la Comisión / Provisoria para tratar el aumento salarial, lográndó que el mismo se fijara en un 27%.-Además con estos resultados el G.A.S. incorpora los delegados / de las Secciones desconociendo desde ese momento / a la Comisión Provisoria.-

-Durante el año 1983, la actividad de este grupo / se concentró en lograr el asesoramiento para des-/ vincular la Comisión Provisoria del CUCPYC y conseguir que sus miembros activos se compenetraran en/ los asuntos sindicales;-imponiendo sus objetivos / hasta en los obreros de la Casa Central de la Empresa que funciona en la ciudad de Montevideo, donde/ designan como delegado a la persona Eugenio PIEDRAS,

..//

quien se desempeña en la empresa.-

-En el mes de noviembre, el GAS, hace circular un/ volante dentro de la Fábrica, donde comunican a la masa obrera que el grupo se adhiere a los linea-// mientos del P.I.T.(Plenario Intersindical de Trabajadores), solidarizándose con el paro de 10 minu-/ tos por turnos programado para el día 9 de noviembre y los motivos que impiden hacer efectivo dicho paro en la Fábrica.-

-Dicho apoyo obedeció a que los operarios de la Casa Central ya con anterioridad venían realizando / paros de 5 y 10 minutos por turno, siendo aconseja do la sdhesión por el representante de los mismos/ Eugenio PIEDRAS.-

Asesoramiento y alcance del objetivo

-A los efectos de lograr el asesoramiento adecuado el G.A.S. se vincula con A.S.U.-Acción Sindical Uruguaya-, el primer contacto a través de la Revista "AVANZADA" y posteriormente por medio de Artigas TORRES SOSA, Convencional de la lista N.A.D., Agrupación Batllismo Unido del Partido Colorado, quien enterado de las actuaciones del grupo, los vincula al dirigente de A.S.U. Mitil FERREIRA, realizando una reunión en la ciudad de Juan L.Lacaze, donde / concurren los mencionados precedentemente, el Dr./ CASALA -Asesor Jurídico de A.S.U.- y los integrantes del G.A.S.-

Como resultado de esta reunión, se elabora el / documento de peticiones al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se destaca el llamado a una Asamblea Extraordinaria con el objeto de elegir // nueva Comisión Provisoria.-

No obtante haber realizado las gestiones el G.A.S., la solicitud precedente es firmada por socios fundadores del C.U.O.P.Y.C., entre los que se des- //.

..//taca Walter DOTTI PERES.-

Finalmente en fecha 18/Dic/983 se realiza la A-/ samblea designándose los nuevos integrantes de la Comisión Provisoria del C.U.O.P.Y.C., quedando integrada por las personas:-Juan Ramón COLLAZO,Presidente;Omar Gerardo DIAZ LAPISAGA,Secretario; Ri-// chard Hugo RODAS TORRES,Tesorero; Mauricio Radi // CHEVALIER PANUCCIO, Pro-Tesorero;Rodney José CECILIA FIGUEIRAS, Luis Héctor RABAZZA TORRES,Eugenio PIEDRAS,Jorge Mario PEREGRINETTI DURAND, Hugo CHEVALIER, Nancy CABRERA, Enrique Washington HUNTER ALCAIRE, José Alberto CLAVEL LUEIRO,Luis CABRERA, José Luis LAPORT DALLONA,Walter SILVA,Walter DOTTI PEREZ y Arnoldo Omar GUTIERREZ THIEBAUD, como integrantes de la Secretaría General, lo que se informó a través de Parte Especial de Información Nro./ 53/983 de fecha 19/Dic./983; cesando la actividad bajo la denominación de G.A.S.-

Conclusiones

Con respecto al G.A.S. -Grupo de Acoión Sindi-// cal- queda establecido:

1º= Tuvo su origen ante la ineficioncia de // los integrantes de la Comisión Provisoria.-

2º= Desde el inicio, sus actividades son conocidas por parte de la Patronal de la Fábrica Nacional de Papel, en especial por el Director de la // misma Jorge SANGUINETTI SAENZ, dirigente de la A-/ grupación Batllismo Unido del Partido Colorado.-

3º=Cumple una actuación destacada dentro del mismo la porsona Juan Ramón COLLAZO, ex integrante como Delegado y Directivo del C.O.P.Y.C.-Centro Obrero Papelero y Celulosa-, como sindicato en su / oportunidad estuvo afiliado a la C.N.T.-

4º=Existe un acercamiento entre el grupo y // SANGUINETTI SAENZ, a través de Mauricio CHAVALIER PANUCCIO, quien se desempeña como dirigente de la,

//..

..//

juventud de la Agrupación Batllismo Unido del Partido Colorado de la ciudad de Juan L.Lacaze.-

5º.- La adhesión del G.A.S. a la plataforma del P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), puesta en conocimiento de la masa obrera por medio del volante adjunto -Anexo No.1- , surge de :

a) La sugerencia del delegado de los obreros de/ la Casa Central de la Fábrica Nacional de Papel de la // ciudad de Montevideo, Eugenio PIEDRAS, en razón de que / los obreros de la capital ya se venían adhiriendo a los/ paros de 5 y 10 minutos dispuestos por el P.I.T.-

b) El interés del G.A.S. de captar a los obreros de Central mediante la adhesión del movimiento local al/ P.I.T.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Esp. de Información.-

V- DISTRIBUCION : Sr. Ministro del Interior.-
Sr. Comandante de la División de Ejército II.-
Sr. Director del S.I.D.-
Sr. Comandante de la B.I.2.-
Sr. Jefe del Bn.I.4.-
Sr. Jefe de la 2da.Circunscripción de la P.N.N.-
Sr. Director de Inf. e Int. de la Je-Montevideo.-
Archivo.-

El Director de la D.D.I.
Comisario :
ROBERTO E.RIVERO.-

78582

RESERVADO

A. i. Nº 672993

A.i. No. 672993

JEFATURA DE POLICIA — INSPECCION DE POLICIA

DIRECCION DPTAL. DE — OFICIO No.76/C/984.- CVS

INVESTIGACIONES = — REFERENCIA:Elevar Parte

DPTO.DE INFORMACION — Esp.de Inf.No.4/984.- -

Colonia, 17 de Febrero de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO/-

Adjunto al presente elevo a usted Parte Especial de Información No.4/984, relacionado con la creación del / GAS (Grupo de Acción Sindical) dentro de la planta in-/ dustrial de la Fábrica Nacional de Papel.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la D.D.I.

Comisario :

ROBERTO E.RIVERO.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

78583

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. II.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 35/983.-JRZQ.rrdd.-

Montevideo, 19 de Mayo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A los fines que estime pertinente, lleve a su conocimiento de que una fuente confiable nos hizo saber que el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.), habría solicitado una Audiencia con la delegación de SS.EE., con la finalidad de hacer conocer / la situación sindical-laboral de nuestro País.-

Quien preponderantemente lleva esta iniciativa es Richard READ BLANCO; la audiencia sería concedida.-

Por otra parte los despedidos de CENTRO-BANCO estaban haciendo la misma gestión, pero no tienen confirmación de que sean / atendidos, aunque de igual manera tratarán de allegarse a los periodistas que acompañan a la mencionada delegación.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II

SUB COMISARIO: _____

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

78584

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO

P. S. T.

78585

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo, al 1er. día del mes de julio del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario - de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Andres David TORIANI FARALDO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 13/12/957, hijo de Blas David y Sara, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.512.428, - Credencial Cívica B.C.A. Nro. 65.325, domiciliado en Joaquín Reguena Nro. 1257, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.- PREGUNTADO: Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Soy empleado del Círculo Católico de Obreros de Montevideo y estudiante de Medicina, generación 1976.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: (2) Si el volante que se le exhibe, el que invita a concurrir al Aeropuerto Internacional de Carrasco, a recibir a - las personas Richard READ y Juan Pedro CIGANDA, el próximo domingo 3 de julio, y que tiene como pié de firma PIT Plenario Intersindical de Trabajadores, usted lo reconoce en todo sus términos y como participante directo de su confección.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Si señor lo reconozco, participé en su confección junto con Juan Carlos PEREYRA y Daniel SOCA y la redacción del mismo fue realizada por los nombrados y el dicente.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: (3) De quien o quienes recibieron asesoramiento legal para la confección del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: No recibimos asesoramiento legal para la confección -/ del mismo. Para ello tuvimos en cuenta lo que nos manifestó el - señor Jefe de Policía en ocación de la s conversaciones que mantuvimos cuando se organizó el acto del 1ro. de Mayo cuando nos - hizo saber que los volantes tenían que contar con pié de imprenta y debían ser entregados mano a mano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: (4)Cuando y en que lugar fue realizado el texto.-.-. CONTESTA: Ello fue resuelto el miercoles 29 p.pdo, en una reu-/ nión que mantuvimos los tres nombrados en el local de AFCASMU - ocasión esta en que elaboramos el texto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: (5) Cuando fue impreso y donde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA:Los mismos fueron impresos en la mañana del día de ayer en la imprenta B.B.I. de Juan Carlos Gomez Nro. 1439.-.-.-. PREGUNTADO: (6) Cuantos volantes se imprimieron.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Se confeccionaron 50.000 volantes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: (7) Cuanto costaron, si fue pago y por quién.-.-.-.-.- CONTESTA: Costaron N$ 5.900.oo, ignoro si los mismos fueron pagados en razón de que la persona que se encargó de disponer la impresión fue "Lalo"FERNANDEZ de AEBU, pero estoy casi seguro - que lo pagó ya que me entregó la boleta correspondiente, también se encargó de retirarlos y llevarlos al local de AFCASMU- Quiero agregar que FERNANDEZ hizo tal tarea ya que yo que soy encargado de la Comisión de Propaganda del PIT le encomendé que lo hiciera y a su vez FERNANDEZ noentegra el PIT, o sea la mesa

78586

ejecutiva ni la representativa pero si forma parte del plenario de l PIT por ser integrante de una gremio, en este caso el bancario.-.-.-

PREGUNTADO: (15) No cree usted que hechos como este puedan crear situaciones imprevisibles y con consecuencias graves y que usted con su participación es responsable de éstas.-.-.-

igual forma fue presentada las solicitudes para realizar el acto previsto para el día 3 de julio próximo cuya autorización fue denegada.- Para mantener las entrevistas con el señor Jefe de Policía en ocación del - acto del 1ro. de mayo, el plenario nos elige por consenso al dicente, a Richard READ, a Juan Carlos PEREIRA y a Héctor SECCOpara representar al plenario y desde esa fecha estamos como portavoces ante cualquier autoridad o organizaciones de diversos carácter.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (19) Quienes son sus representantes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: El PIT está representado por las 48 o más Asociaciones Laborales que lo conforman y como portavoces del PIT somos los cuatro nombrados. Ante la solicitud presentada ante el señor Jefe de Policía para el actoen el estadio del club Progreso, como portavoces esta el dicente, - Juan Carlos PEREIRA, Daniel SOCA, en lugar de Richard READ que está ausente del país y Juan Carlos CUPPAROen lugar de Héctor SECO por carecer de tiempo para participar en todas las reuniones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (20) De quien es la idea de la denominación P.I.T.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: La misma surge en las diversas reuniones mantenidas ignorando que persona en particular lo propuso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Los gastos de Richar READ fue solventado en parte con fondos del Plenario y en parte por organizaciones sindicales internacionales - como la UITA por intermedio de su representante regional Enildo IGLESIAS aunque desconozco el mecanismo que se siguió para ello. En el caso de - CIGANDA estoy en conocimiento de que contaba con una financiación a cargo de las tres federaciones sindicales italianas. Quiero agregar que los recursos del Plenario surgen como excedentes de la campaña del 1ro. de - mayo y de venta de bonos realizadas con ese propósito.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (27) En nuestro país, por que autoridad ha sido reconocido - el denominado PIT.-

CONTESTA: Hasta el momento ha sido reconocido por el señor Jefe de Policía de Montevideo. Además es reconocido por los Partidos Políticos.actualmente autorizados a funcionar.-

PREGUNTADO: (28) Que aval legal tiene el PIT para funcionar como tal.-.-.

CONTESTA: Entiendo que el PIT es una forma legítima de funcionamiento - de las Organizaciones Sindicales constituídas legalmente y que da solución precaria a las limitaciones impuestas por el incumplimiento de una Ley sindical elaborada y aprobada por el Gobierno sin consulta a los trabajadores y ampliamente criticada por los mismos. Según los términos de la Ley Nro. 15.137 y su Decreto reglamentario no constituye una organización "legal" hecho quesurge de que las autoridades competentes no han cumplido a su vez con lo previsto en la Ley.-

PREGUNTADO: (29) De que forma usted representa al denominado PIT, por -/ quien fue propuesto como representante del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Integro la mesa ejectuiva del PIT por haber sido electo por consenso del plenario, aunque previamente fui electo por el gremio que represento que es el de la salud.-

PREGUNTADO: (30) Que alcance le da usted, a esta convocatoria de recibimiento.-

CONTESTA: La de brindar un marco adecuado para el recibimiento de nuestros legítimos representantes de los trabajadores uruguayos ante la O.I.T..-.-.-.

PREGUNTADO:(31) Que previsiones tomaron al respecto para recibirlos.-.-.-.-.

CONTESTA: En lo que respecta a mi gremio cada cual va por sus propios medios, ignoro lo que previeron los demás gremios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (32) Hay alguna organización para la concurrencia al Aeropuerto Internacional de Carrasco, de detalles de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: La única organización al respecto fue la de repartir los volantes invitando a los trabajadores a concurrir al Aeropuerto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (33) Si solicitaron autorización a la Jefatura de Canelones - para la concentración en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No lo consideramos necesario ya que no estimamos que sea un acto público.-

PREGUNTADO: (34) Ahora en conocimiento de la nó autorización de los actos programados, que decisión tomaron en el sentido de qué van a realizar una vez llegados Richar READ y Juan Pedro CIGANDA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Hasta el momento no hemos tomado ninguna determinación y no - puedo brindar ninguna respuesta en ese sentido en la medida que actuó por mandato de mis representados.-.-.-

ACTA.-JRZQ/wlvd- En Montevideo, a los un día del mes de julil del año milnovecientos ochenta y tres, en el local del Departamento / Nº 2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario Encargado, compa rece la persona que acreditó ser: Daniel Ricardo SOCA CARDOZO, o- riental,casado, nacido en Montevideo el 20/12/953, hijo de Satur- nino y de Olga, titular de la C.I. Nº 1.042.319, CC serie B.L.B./ Nº 26802, domiciliado en Eduardo Acevedo Nº 1140 apto.105, quien/ pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: 1) Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que es empleado de Fábricas Nacionales de Cervesa, en / la Sección Centro de Procesamiento de Datos, de donde es operador de una computadora IBM 34, con una asignación mensual de N$7.307. 88.-. PREGUNTADO: 2) Por su núclee familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que está compuesto por el dicente y su esposa, Liliñn / Yolanda CARIBONI BARRIOS, y un hijo de dos años de edad.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: 3) Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- —.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: 4) Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que a nivel político no tiene ni ha tenido militancia / alguna; en lo gremial, es afiliado al Sindicato de la Fca.Nal. de Cerveza y fue designado para suplir al titular ante el PIT(Plena- rio Intersindical de Trabajadores) Richard READ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: 5) Si el volante que se le exhibe, el que invita a / concurrir al Aeropuerto Internacional de Carrasco a recibir a las personas Juan P. CIGANDA y Richard READ el próximo domingo 3 y / que tiene como pie de imprenta PIT -Plenario Intersindical de Tra- bajadores, Ud. lo reconoce en todos sus términos y como partici-/ pante directo en la confección del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que sí que lo reconoce totalmente y que participó en la confección del mismo.- PREGUNTADO: 6) Quienes más participaron en la confección del mismo. CONTESTA: Que fueron los otros participantes, los que integran el grupo que participó en las conversaciones con el Sr.Jefe de Poli- cía de Montevideo, en representación del PIT, o sea: Andrés TORIA NI, Julio César-digo Juan Carlos PEREIRA y el deponente, ya que / CUPPARO no estuvo en la confección del mismo, por razones de en-/ fermedad.- PREGUNTADO: 7) Quien o quienes lo redactaron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que los tres mencionados(el declarante,TORIANI y PEREIRA fueron los que hicieron la redacción del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: 8) De quien recibieron asesoramiento legal para la con fección del mismo.- CONTESTA: Que no recibieron asesoramiento legal alguno, aunque, / habida cuenta de los antecedentes en la cuestión, procuraron no / cometer errores, como ser, que figurara el pie de imprenta legal/

..//

..//que debe llevar este tipo de impresos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 9) Cuando y en que lugar fue redactado el texto del / mismo.-
CONTESTA: El miércoles 29 de junio p.pdo., en el local del Sindicato de CASMU (APCASMU), sito en la calle Garibaldi, próximo a 8/ de Octubre.-
PREGUNTADO: 10) Cuantos volantes se hicieron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se hicieron 50,000 (cincuenta mil) volantes.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 11) A cuanto ascendió el costo de los mismos; por quien fueron pagados éstos.-
CONTESTA:Que no lo sabe; el que tenía conocimiento y la boleta de pago es TORIANI; fueron pagados por el Plenario Intersindical de/ Trabajadores, con el excedente de fondos del 1º de Mayo.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:12) De donde salió el dinero para efectuar el pago.-.-.-
CONESTA: Que se había hecho una venta de bonos de N$ 10.oo, para financiar los actos del 1º de Mayo; con el sobrante de ese dinero se pagaron los volantes.-
PREGUNTADO: 13) En que lugares fueron distribuidos los volantes y en que zonas se realizaron las volanteadas.-
CONTESTA: Que todos los volantes están en el local del PLENARIO,/ que se encuentra en el local de AFCASMU; de allí van siendo sacados por los compañeros de los distintos sindicatos, para entregarlos mano a mano(no se tiran en la calle); se que una de las zonas en que se hizo esta "distribución" fue en el Centro; yo no se si/ se distribuyeron en otras zonas.-
PREGUNTADO:14) Quienes fueron concretamente, los encargados de / realizar esta tarea.-
CONTESTA: Que desconoce quienes fueron los encargados de esta tarea, sabe de uno de los compañeros que fue a buscar volantes a AP CASMU, Angel DRAGONE, de Cervecerías, pero no sabe cuantos volantes retiró ni si los distribuyó él mismo.-
PREGUNTADO: 15) Quien es el Encargado de la Propaganda del PIT.-.-
CONTESTA: Que no sabe quien es el Encargado, aunque en realidad / lo que hay es una Comisión Encargada de la Propaganda, y que, fue el Sector de la Salud el que tomó a su cargo la responsabilidad / de la propaganda, pero que, la responsabilidad de este acto, en / particular, corresponde al Plenario.-
PREGUNTADO: 16)Si solicitaron la autorización correspondiente, de acuerdo a las disposiciones en vigencia, ante las autoridades competentes.-
CONTESTA: Que no solicitaron autorización, ya que pensaron que no era necesario, tomando en cuenta las conversaciones habidas para/ el acto del 1º de mayo, por lo que, cuidaron que no faltara el pie de imprenta.-Que interpretaron que no se hacía un llamado para un acto y no era necesario el pedir autorización para los volantes.-
PREGUNTADO: 17) Si no lo hicieron, por que conociendo a ciencia / cierta estas disposiciones de acuerdo a la ya empleada para el ac

..//

73593

..//to del 1º de mayo p.pdo., realizaron esta; que fines persiguen.-
CONTESTA: Que no estuvo en las conversaciones con el Sr.Jefe de Policía por los actos del 1º demayo p.pdo., y que, de lo actuado en / esá oportunidad, creía que lo importante era que los volantes se pudieran identificar y tuvieron su pie de imprenta legal, pero que no/ creía que hubiera sido necesario pedir autorización previa para los/ mismos.-.-.-

..//PREGUNTADO: 26) Cual es la sede del PIT.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que es la sede del AFCASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 27) Que relaciones internacionales tiene.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que han recibido apoyo en cuanto al envío de la Delega-//
ción,de las tres Centrales Mundiales de Trabajadores: CIOSL, C.M.T.
y F.S.M.-
PREGUNTADO: 28) Si en nuestro país cuentan con el apoyo de alguna or
ganización sindical Internacional por intermedio de algún represen-
tante de ésta.- De nombres.-
CONTESTA: Que no cuentan con apoyo de esa naturaleza.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 29) En nuestro país, por qué autoridad ha sido recono-
cido el denominado PIT.-
CONTESTA: Que la única autoridad a nivel de gobierno, ha sido hasta
el presente el Sr.Jefe de Policía, que los ha recibido en diferentes
oportunidades.-p-.-
PREGUNTADO: 30) Que aval legal tiene el PIT para funcionar como tal;
si de acuerdo a la ley 15137 hasta el momento no han sido creadas /
Agremiaciones de 2º Grado y 3er.Grado, y que por su declaración el P.
I.T. estaría comprendido en el último término mencionado.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Aclara que no es una organización de 3er. Grado, sino una
coordinadora de Agremiaciones de 1er.Grado, que no tiene en estos /
momentos el instrumento necesario para hacer planteos comunes.-.-.-.-
PREGUNTADO: 31) De que forma representa usted al denominado PIT;por
quien fue propuesto como representante/ del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que integrando la Mesa Ejecutiva, encargada de instrumen-
tar lo que decide el Plenario; que fue propuesto por la Asociación
Laboral a la que pertenece como afiliado, la que entendió que ser-/
vía para el cargo, razón por la cual lo propuso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 32) Que alcance le da usted a estas convocatorias de re
cibimiento, es decir, que previsiones se tomaron al respecto.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en primer lugar, no/pensó en multitudes ni nada por el
estilo, tomando como base la despedida de los compañeros, a la que/
asistieron unas doscientes personas; calculamos que como mucho po-
drían asistir unas mil personas al recibimiento, dado que, es sumamen
te oneroso el traslado hasta el Aeropuerto y no está la situación co
mo para gastos extras.-Aclara que el objetivo del volante no fue que
la gente se trasladara a recibirlos, sino que se enterara que venían.
PREGUNTADO: 33)Hay alguna organización para la concurrencia al Aero-
puerto; de detalles en caso positivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: 34) Si solicitaron autorización a la Jefatura de Poli-/
cía de Canelones para la concentración en el Aeropuerto Internacio-
nal de Carrasco.-
CONTESTA: Que desconocía que hubiera que pedir permiso para recibir-
los, pensando que era lo mismo que con las delegaciones deportivas.-
PREGUNTADO: 35) De acuerdo a la notificación realizada por la Jefa-/
..//

Daniel Tuco

78595

..//tura de Policía de Montevideo, de que los actos programados para el venidero domingo 3, con motivo de la llegada al país de las personas Juan P. CIGANDA y Richard READ, no han sido autorizados, y con el conocimiento de esta Policía de la invitación en forma indiscriminada que se está realizando para la concurrencia al mismo, por este mismo acto, se le responsabiliza de las consecuencias de hechos imprevistos que se ocasionen como resultado de su convocatoria.-.-.-

ACTA:JAVF/-En la ciudad de Montevideo al 1er. día del mes de julio del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Juan Carlos PEREYRA PEREIRA, oriental, - soltero, nacido en Montevideo el 24/11/951, hijo de Juan Carlos y - Odalisca Irma, C.I. Nro. 1.065.851-8, Credencial Cívica Serie B.C.B. Nro. 23.299, domiciliado en Felix Laborde Nro. 2238, quien es interrogado sobre elsiguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Si el volante que se le exhibe, el que invita a concurrir al Aeropuerto Internacional de Carrasco, a recibir a las personas Juan Pedro CIGANDA y Richard READ, el próximo domingo 3 y que tiene como pie pie de firma P.I.T. Plenario Intersindical de Trabajadores, usted lo reconoce en todo sus términos y como participante directo en la confección del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor lo reconozco en su totalidad, los que participamos en la confección del mismo además del dicente fueron Andrés TORIANI y Daniel SOCA y la redacción del mismo fue realizada por nosotros tres.-

PREGUNTADO: (2) De quien o quienes recibieron asesoramiento legal - para la confección del mismo.-

CONTESTA: No recibimos asesoramiento legal del mismo pero nos guiamos por lo que nos dijo el señor Jefe de Policía de Montevideo en - ocación de los volantes que se confeccionaron para el primero de mayo en lo que respecta que los mismos tenían que tener pie de imprenta y debían ser entregado mano a mano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (3) Cuando y en que lugar fue realizado el texto del - mismo.-

CONTESTA: El día miércoles 29 próximo pasado en una reunión que mantuvimos los tres antes nombrados en el local de AFCASMU sito en Garibaldi Nro. 2819 fue que elaboramos el texto de los mismos.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (4) Cuando fue impreso y en que imprenta lo realizaron-

CONTESTA: Los mismos fueron impresos el día jueves (ayer) en la imprenta C.B.A. sita en Juan Carlos Gomez entre Rincón y 25 de Mayo.-

PREGUNTADO: Cuantos volantes se hicieron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No puedo dar detalle de la cantidad como así también otros detalles ya que el encargado de ello fue Andres TORIANI.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (6) A cuanto ascendió el costo de los mismos, si fue - pago y por quién.-

CONTESTA: Andres TORIANI me dijo que había costado N$ 5.900.oo ignoro si fueron pago y la persona que se encargaba de pagarlo lo es Andres TORIANI.-

PREGUNTADO: (7) De donde salió el dinero para efectuar el pago.-.-

CONTESTA: El mismo sale de los fondos que tiene el P.I.T. por concepto de la venta de bonos y del manifiesto del 1ro. de mayo p.pdo. y los detalles del manejo de estos fondos lo puede dar el señor Andres TORIANI en razón de que ignoro al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

78397

PREGUNTADO: (8) En que lugares fue distribuido dicho volante y en que zonas realizaron las volanteadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Los mismos fueron depositados en el local de AFCASNU y cada Asociación Laboral nucelada en el PIT concurrían al lugar a retirarlos. Las volanteadas se efectuaron a lo largo de las Avdas.18 de Julio y 8 de Octubre.-
PREGUNTADO: (9) Quiénes fueron los encargados de realizar esta tarea.-
CONTESTA: Quien puede dar detalles de ello es Andres TORIANI.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (10) Quién o quienes es (son) el (los) encargado (s) de - propaganda del denominado P.I.T.-
CONTESTA: La propaganda como ya se había hecho para el acto del 1ro. de mayo corresponde a la gente de la salud, como coordinador de ello está el compañero Andres TORIANI apoyado por otros integrantes de las distintas Asociaciones Profesionales vinculadas al P.I.T.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (11) Si solicitaron la autorización correspondiente, de acuerdo a las disposiciones en vigencia, ante las autoridades competentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

por 46 de las Asociaciones Profesionales que lo integran quienes delegaron en mí, en TORIANI y Daniel SOCA la elaboración del texto e impresión de los volantes. La forma en que se iban a distribuír los mismos era mano a mano y luego de que cada Asociación retirara los volantes del local de AFCASMU. Con respecto a las volanteadas reitero que fue un acto negligente de persona o personas que en vez de repartirlos mano a mano prefirió tirarlos ignorando las consecuencia que ello pudiera deparar.-.-.-

les, por el gremio de la salud representada por 6 o 7 Asociaciones, metalúrgicos creo que son 4 Asociaciones, tabacaleros creo que son más de una, del gremio del papel concurre 1 sola Asocia_ción, del gaucho está representada el sindicato de FUNSA, del transporte está ONDA, un Asociación Laboral de los obreros del taxi, textiles creo que hay 3 o 4, gráficos creo que son una o dos, está también la Asocia ción Laboral de los funcionarios de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el gremio químico - creo que hay 11 Asociaciones La_borales, está también la Cooperativa Magisterial y algunas otras que no recuerdo en estos momentos.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (19)Cómo funciona organicamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Está formada por el Planario que son todas las Asociaciones - Laborales que lo integran, luego la mesa ejecutiva que está formada por un representante de cada gremio digo, esta es la mesa representativa y la mesa ejecutiva somos el dicente, TORIANI, READ y SECCO aunque éste en el momento por motivos personales está subrogado por CUPPARO.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (20) Cual es la sede del P.I.T..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tiene sede propia, las reuniones se llevan a cabo en cualquier local sindical de las distintas Asociaciones que lo integran y en las hojas membretadas del P.I.T. se puso la dirección de la sede de AFCASMU, Garibaldi 2819 por poner una dirección y darle mas seriedad.-.-.-.

PREGUNTADO: (21) Que relaciones internacionales tiene.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El PIT es totalmente independiente y hasta el momento las relaciones que existen de organismos internacionales es simplemente el de recibir cartas de apoyo y solidaridad con el planario, muchas de las -/ cuales de dió lectura en el acto del 1ro. de mayo p.pdo. siendo ésta la única relación que existe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

declaración el PIT estaría comprendida en el último término enunciado.-
CONTESTA: De acuerdo a la Ley de sociaciones Profesionales el PIT hasta el momento no está encuadrado ya que el mismo es una Asociación de - 3er.Grado por lo cual no cuenta con el aval legal aunque está prevista dentro de la Ley, las razones son ajenas a nosotros ya que la Ley no ha sido puesta en práctica en todo su alcance.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (25) De que forma usted representa al denominado PIT,por - quién fue propuesto como representante del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Integro la mesa ejecutiva del PIT en representación del gremio del caucho (FUNSA) y fui propuesto pomo representante del mismo por la Comisión Provisoria que integro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (26) Que alcance le da usted, a esta convocatoria de recibimiento, es decir que previsiones se tomaron al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: El alcance es de dar una acogida calurosa a los compañeros q que fueron a representarnos ante la O.I.T.-Lo que se previó fue que algún gremio alquilara bañaderas o camión para ire a recibirlos.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (27) Hay alguna organización para la concurrencia al Aeropuerto, de detalles de la misma.-
CONTESTA: La organización corre por cuenta de cada uno de los gremios, en el caso de FUNSA nos hemos preocupado de conseguir o alquilar algún camión o bañadera.-
PREGUNTADO: (28) Si solicitaron autorización a la Jefatura de Canelones para la concentración en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.-.-.-.-.
CONTESTA: No pedimos autorización como así tampoco pusimos en conocimiento de ello a la Jefatura de Policía de Canelones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (29) Ahora en conocimiento de la no autorización de los actos programados, que decisión tomaron en el sentido de qué van a realizar una vez llegados Richard READ y Juan Pedro CIGANDA a nuestro país el domingo próximo venidero.-
CONTESTA: Hasta el momento no hemos tomado ninguna determinación por falta de tiempo, pero mi opinión personal es formar una delegación de que estén representados los distintos gremios la cual no va a ser muy numerosa ya que lo que estaba previsto en traslado en camiones y bañaderas, no se llevaría a cabo por las razones conocidas, Aclaro que no se ha tomado una resolución al respecto.-
PREGUNTADO: (30)Si tiene algo más que agregar.-
CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

Juan C. Pereyra.

JUAN ~~CARLOS~~ PEREYRA PEREIRA

DEPONENTE

78602

ACTA-MARCA: En Montevideo, a los diecinueve día del mes de julio, del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado, del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN, nacido en Asmara -ERITREA, el 17/11/1940, titular de la Cédula de Identidad 963.635, Credencial Cívica serie "BDB" Nro.27024 , Ciudadano Legal, según Carta Nro, 66164, domiciliado en Tomaso Antonio Larrañaga Nro. 3927, Apto. 103, el que interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

PREGUNTADO (7): Dónde y cuando se programaron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: En la sede de ASU, a fines del mes de junio, se definieron las ideas generales de las actividades y se concretizaron en la segunda semana de julio, entre la compañera Arlen GARUSO y mi persona.-.
PREGUNTADO (8): De que forma se realizó la programación y organización de las actividades.-.
CONTESTA: Una vez que se tuvo una idea concreta de lo que se llevaría a cabo, se establecieron contactos con el Responsable del Instituto de Capacitación Social del Sur (INCASUR), con sede en Buenos Aires, el cual se responsabilizó de la invitación a los / participantes de Chile, Brasil y Argentina, cuyo Director es el compañero uruguayo Galo PUGHELU.-.
PREGUNTADO (9): Cuales son las vinculaciones de ASU, con el mencionado Instituto de Capacitación Socila del Sur, con la CNT // chilena, con la Confederación Mundial del Trabajo, con la CGTRA y con la Comisión Pro Central Unica de Trabajadores del Brasil.-
CONTESTA: Con respecto a el Instituto de Capacitación Social del Sur, el mismo es el organismo de formación de la CLAT a nivel regional.- Con la Confederación Mudial del Trabajo, somos FILIAL, con la CGTRA, con la CNT-Chile y la Comisión Pro-CUT de Brasil, relaciones fraternas.-.
PREGUNTADO (10): A iniciativa de quién son invitados Carlos CUSTER, Saúl UBALDINI, René ARANCIBIA y Jose Paulo MARQUEZ.-.
CONTESTA: De ASU y del INCASUR.-.
PREGUNTADO (11): Quienes han confirmado ya su concurrencia a los mencionados actos.-.
CONTESTA: Todos han confirmado su asistencia.-.
PREGUNTADO (12): Para cuando está prevista el arribo de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///...-nes y en que forma se confirmó su concurrencia.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Las invitaciones estuvieron a cargo del IECASUR, las // cuales fueron cursadas en forma telefónica a IECASUR en Buenos Aires; los que estuvieron de acuerdo con las mismas, ignorando la / forma en que se realizaron. Y la confirmación de laparticipación de l s invitados nos fué comunicada en forma telefónica por Galo POCHELU.-
PREGUNTADO (17): Si comunicaron a alguna Autoridad de la presen-/ cia de éstas personas.-
CONTESTA: No señor, no fué comunicada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (18): Si solicitaron la autorización respectiva para / la realización de los mencionados actos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor, no se realizó por entenderse que al tratarse de una actividad interna, como son las charlas no era necesario.-
PREGUNTADO (19): Qué personas u organizaciones se ha invitado a / nivel nacional.-
CONTESTA: La invitación se cursó a las Asociaciones Laborales /// adheridas al Plenario Intersindical de Trabajadores; a los inte-/ grantes de Acción Sindical Uruguaya; a trabajadores y familiares amigos; a Instituciones con las cuales tenemos una relación fra-/ ternal, tales como: Pa roquias, Centro Latinoamericano de Econo-/ mía Humana (CLAEH); a AEBU; a estudiantes conocidos, etc.- A efectos de dar un detalle mas preciso sobre las invitaciones y si /// ésta Policía así lo requiere, no habrá inconvenientes en propor-/ cionar la lista.-
PREGUNTADO (20): En que forma se realizaron las invitaciones.-.-.-.
CONTESTA: Según el caso, se realizaron en forma personal, telefó-nica o postal.-
PREGUNTADO (21): Se invitaron a personalidades y/o dirigentes políticos.-
CONTESTA: No señor, ni personalidades, ni dirigentes.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO (22): Cuál es la razón de la invitación de dirigentes sindicales extranjeros para participar en charlas a sindicalistas de nuestro país.-
CONTESTA: Conocer la situación de los trabajadores de los países vecinos y como forma de intercambio de experiencias.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (23): Cuál es la razón del tema "PAPEL DEL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO EN ESTA ETAPA ACTUAL".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por los hechos de pública notoriedad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (24): Quienes participarán como panelistas en el tema "ANALISIS Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA REGION".-.-
CONTESTA: Los ya mencionados en la pregunta Nro. 5: Renó ARANCIBIA, Saúl UBALDINI, Joao Paulo MARQUEZ, Juan Pedro CIGANDA, Richard READ BLANCO, Carlos PEREYRA y Andrés TORIANI.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (25): Por qué razón en el comunicado que se le exhibe

///... se nombre al Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) ya que hay declaraciones de Autoridades Oficiales que el mismo no funciona como tal, por razones de público conocimiento.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Porque para los trabajadores sigue teniendo vigencia.-.
PREGUNTADO (26): Que se busca con éste llamado que realiza ASU, / referente al P.I.T.; no cree usted que está perturbando una situación y mas aún dando un apoyo solidario a algo que legalmente no está establecido; de una explicación concreta sobre éste punto.-.
CONTESTA: Primero, el objetivo de las charlas está claramente definido por su título y tiene un carácter informativo y de intercambio de experiencias, por lo tanto no admite otra intención. Segundo, como lo señalara en la pregunta anterior, la realidad del Plenario Intersindical de Trabajadores es sentida por los trabajadores uruguayos y no es violatoria de ninguna norma legal.-.-.-.-
PREGUNTADO (27): Dé detalles de la "Peña de Solidaridad"; quienes participan, dónde se lleva a cabo, si solicitaron autorización, / quienes de las personas indicadas en el comunicado estarían presentes, cómo hicieron conocer éste acto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: La peña, se inscribe dentro de las actividades de la Comisión Nacional de Solidaridad con los Desocupados y su objetivo es lograr recolectar víveres o fondos, para mercadería perecedera destinados a las "Ollas Populares". Su intención es paliar de alguna forma la situación crítica que viven los trabajadores y sus familias, en éste momento desocupados; inicialmente, no está prevista la presencia de ninguno de los panelistas a las charlas antes mencionadas, salvo que por decición y voluntad propia alguno decida quedarse hasta el día sábado de noche en Montevideo. La // misma se llevará a cabo en la sede de ASU. Los artistas invitados a la misma los desconozco ya que de ese punto se encarga Eliseo / Felipe PIEDRA LOPEZ. En lo que se refiere a autorización, la misma no fue gestionada por ser una actividad interna. Este acto se hizo conocer de la misma forma que el resto de las actividades.-.
PREGUNTADO (28): De quéforma y a que medios de comunicación so-// cial, ASU ha dado a conocer el festejo de su vigésimotercer aniversario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (30) Si los invitados extranjeros vienen solo o con comitiva-
CONTESTA: No tengo conocimiento de que vengan acompañados, la invitación que se cursó fue hecha a título personal.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (31) A que "Ollas Populares" apoya ASU y de que forma.-.-.-.-
CONTESTA: Apoya a la "Olla Popular" de la Parroquia de Paso Carrasco las que se llevan a cabo los días martes y jueves y concurren aproximadamente unas 40 personas. A la Parroquia Santa Gema (José Belloni y Roma) las que también funciona dos días a la semana no recordando que dias son como así tampoco la cantidad de personas que concurren. En caso que se requiera más detalles de dicho apoyo se los puedo brindar en la sede de ASU. La forma de apoyo es brindar comestibles en general y colaborar en la parte de funcionamiento práctico.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PLENARIO
INTERSINDICAL DE
TRABAJADORES

Ante la situación de los
Trabajadores Estatales

NOS DIRIGIMOS A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores nos dirigimos a la opinión pública para expresar nuestro convencimiento en cuanto a la necesaria participación de los empleados públicos en la reconstrucción y democratización nacional. Por ello entendemos imprescindible la autorización de sus organizaciones gremiales para la búsqueda de soluciones y defensa de sus derechos. Al igual que el resto de los trabajadores del país. En momentos en que diversos sectores de opinión se encuentran abocados a la búsqueda de salidas políticas y sociales a la presente situación, creemos insoslayable se tenga en cuenta la opinión de 250.000 trabajadores del Estado. Después de 10 años fue posible celebrar con estos compañeros de clase, un 1o. de Mayo en la calle, que demostró una vez más la presencia consciente y responsable de la clase obrera y el pueblo, comprometidos como siempre en el futuro de todo el país. Y desde ese 1o. de Mayo que reafirmó la vigencia de nuestras organizaciones gremiales es que consideramos imprescindible pronunciarnos sobre los siguientes aspectos:

DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICALIZACION Y DEFENSA DEL FUERO SINDICAL

Entendemos que se deben tomar urgentemente las medidas encaminadas a la consagración del derecho de agremiación. Al respecto son muy claros los convenios 87 y 98 signados por nuestro país con la OIT. Debe procederse a la inmediata restitución de los destituidos por actividad sindical, respetando el fuero que ampara sin discriminación a todo trabajador que realiza actividad sindical, ocupe o no un cargo dirigente.

DEROGACION DEL ACTO INSTITUCIONAL No. 7 Y ORDENANZAS 17 Y 28 EN LA ENSEÑANZA

Exigimos la derogación e inmediata restitución de los compañeros destituidos por la aplicación de tan discriminatorios actos. Esta medida debe ser complementada además por absoluta reparación de los daños provocados por su aplicación.

78603

REVISION DE LA LEY 15137 Y VIABILIZACION DE NUESTRA CENTRAL DE TRABAJADORES

La revisión de la ley de Asociaciones Profesionales es absolutamente necesaria para normalizar el marco legal de la vida sindical en el sector de los Funcionarios públicos. La viabilización —en el menor lapso— de nuestra Central en el entendido que la creación y derogación de las Instituciones de los trabajadores es asunto de los mismos. Es fundamental por tanto que se posibilite la acción organizada y solidaria del conjunto de los trabajadores en función de nuestros intereses comunes y los del país todo, como fuera expresado en el Manifiesto del 1o. de Mayo, Capítulo de Libertades numeral 5o.

DEVOLUCION DE LOS LOCALES SINDICALES Y GARANTIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

Dada su importancia en la vida sindical es imprescindible se tomen medidas efectivas en este aspecto restituyendo los locales sindicales a sus legítimos propietarios: los trabajadores.

LA VIGENCIA DEL DERECHO DE HUELGA

La huelga ha sido siempre un derecho irrenunciable e imprescindible para los trabajadores. En particular, en la actual coyuntura, es innegable que los impedimentos al libre ejercicio del derecho de huelga constituyen un grave perjuicio para los trabajadores, en tanto favorecen a sus empleadores.

CONQUISTAS Y MEJORAS SOCIALES DESCONOCIDAS EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

En este último período se han desconocido diversas conquistas en el plano social y económico que en su momento fueron logradas mediante la acción organizada y solidaria de los trabajadores estatales. Han quedado olvidadas conquistas en materia de seguridad industrial, vivienda, etc. Ponerlas en vigencia y respetarlas a la vez que proseguir estudiando nuevas medidas, es urgente.

AUMENTO DE SALARIO

Es obvia la urgente necesidad de otorgar un aumento inmediato de salarios. Los trabajadores empleados en el sector público están considerados en los beneficios reclamados en el petitorio de reivindicaciones económicas que este Plenario Intersindical de Trabajadores elevó ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

PRESUPUESTACION

Sobre el tema nos preocupa el creciente número de trabajadores contratados en la actividad estatal qu implica de hecho inestabilidad en el empleo provocando al trabajador la consecuente zozobra por el mantenimiento de su funte de trabajo. Bregamos pues por la presupuestación de todos los funcionarios contratados.

NO A LA PRIVATIZACION DE LOS ENTES Y SERVICIOS DEL ESTADO

La propiedad del Estado sobre los entes industriales y comerciales, su papel en la salud y en la enseñanza entre otros aspectos, son expresiones de los cauces democráticos que el pueblo uruguayo supo abrirse y construir en un rico pasado histórico. Defenderlos y orientar sus gestiones a favor de los intereses nacionales y populares es defender la soberanía del país y promover el desarrollo económico y social.

AMNISTIA

Sobre el tema reafirmamos los conceptos fijados en el manifiesto del 1o. de Mayo y en particular en los que se refiere al sector de funcionarios públicos desafectaría a cientos de militantes y dirigentes sindicales contribuyendo con ello a la tan ansiada normalización de nuestro país.

ELEMENTOS JURIDICOS SOBRE DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A ORGANIZARSE EN SINDICATOS

Los funcionarios públicos están amparados por el derecho de sindicación por ser trabajadores. La vieja tesis de que el empleado del Estado mantiene una vinculación jurídica con éste de efectos muy diversos a los que emanan en la relación de empleo privado, constituye un concepto anecrónico originado en las viejas épocas en que el Estado al suceder históricamente a las antiguas monarquías y gobiernos con poderes absolutos, conservó la relación jurídica de total dependencia existente entre el Jefe de Estado y sus súbditos.

Hoy, se ha abierto paso la opinión de que hay un solo Derecho del Trabajo que tiene carácter general y que es el natural regulador de las relaciones entre trabajadores y empleadores, ya sean éstos entidades privadas o públicas, incluso el mismo Estado.

Es cierto que la ley No. 15.137 que regula la organización sindical está referida exclusivamente a los trabajadores privados, pero esto debe entenderse en el sentido de que dicha ley sólo tuvo el propósito de regir aquellas situaciones, dejando a otras normas que habrán de dictarse, la regulación de la sindicación de los empleados públicos.

Igual opinión nos merece la ley 15.328 que organiza los convenios colectivos de la actividad privada.

Pero, más allá de las dos leyes citadas, es fundamental recordar que la Constitución de la República en su art. 57, inc. 1o. dispone que "la ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica". Tal norma que no va acompañada de ninguna limitación, debe considerarse comprensiva del derecho de los funcionarios públicos a sindicalizarse.

Por otra parte, el Uruguay, ha ratificado el convenio No. 87 dictado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización. Sabido es que el concepto de libertad sindical comprende, entre otros, el derecho de sindicación. Ahora bien, el art. 2 de dicho convenio, establece en lo pertinente que los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes. Observamos, pues, que a texto expreso se ha dicho que los trabajadores, todos, sin ninguna distinción tienen derecho a sindicarse. Pero, además, el art. 7 del convenio consigna que la concesión de la personería jurídica a los sidnicatos no puede estar sujeta a condiciones que limiten la aplicación del mencionado art. 2.

En relación con este convenio, debemos agregar que el derecho de los funcionarios públicos aparece ratificado al establecerse en el art. 9-1 que la legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas por este convenio. O sea que las únicas posibles limitaciones están referidas sólo a los empleados que prestan servicios en esos dos sectores públicos.

Esta es, por otra parte, la interpretación que da a la cuestión el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. Transcribimos al respecto dos resoluciones de dicho comité.

1 — "Teniendo en cuenta la importancia que reviste para los empleados al servicio del Estado o de las autoridades locales el derecho de constituir o registrar sindicatos, la negación del derecho de sindicación a los trabajadores al servicio del Estado es incompatible con el principio generalmente admitido de que los trabajadores, sin ninguna distinción, tienen derecho a constituir, sin autorización previa, los sindicatos de su elección".

2 — "La negativa del derecho de los trabajadores públicos a crear sindicatos, con el resultado de que

sus "esociaciones" no gozan de las mismas ventajas y privilegios de los "sindicatos" propiamente dichos, supone una discriminación con respecto a los trabajadores públicos y sus organizaciones frente a los del sector privado y a sus organizacioes. Tal situación plantea la cuestión de la compatibilidad de esta discriminación con el artículo 2 del convenio Nu. 87, a cuyo tenor los trabajadores "sin ninguna distinción" tienen derecho a establecer, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes y a afiliarse a ellas, y con los artículos 3, 7 y 8, párrafo 2 del convenio".

Parecería conveniente, aclarar a esta altura cuál es la opinión prevalente en la mayoría de los países. Al respecto, debe recordarse que en el año 1978 se aprobó por la O.I.T. el convenio No. 151, el cual nos apresuramos a precisar que no fue ratificado por el Uruguay. Este convenio que da por supuesto el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse y que está referido a la independencia de los sindicatos, a la protección del fuero sindical, a la posibilidad de suscribir convenios colectivos, etc., fue aprobado por 349 votos a favor, 33 abstenciones y ningún voto en contra.

Lo expuesto parece suficiente para demostrar el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse, poniendo de relieve además, la opinión definitivamente predominante al respecto.

TODA PERSONA TIENE
DERECHO A FUNDAR SINDICATOS
Y A SINDICARSE
PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES

(DECLARACION UNIVERSAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS)

Impreso en cba - D.L. 190.632/83

78611

JORNADA SINDICAL

DE PROTESTA

Por:

- libertad
- trabajo
- salario
- amnistía

y sindicalización de los trabajadores estatales

MIERCOLES 9 de Noviembre

1) 10.00 a 10.20 - 16.00 a 16.20

2) MARCHA CALLEJERA: 20.30 DESDE la UNIVERSIDAD A PLAZA INDEPENDENCIA

A.E.B.U. - P.I.T.

78612

RESÚMENES

DE

READ
GOMENSORO
PEREYRA -

P. I. T.

73613

RESUMEN DE CONVERSACIONES MANTENIDAS CON:

Federico Tomás GOMENSORO GELPO

-En reunión realizada en el local de FUNSA por parte del Plenario del PIT se resuelve realizar la 2a. Jornada de Protesta Sindical.

-Participan 104 organizaciones que corresponden al PIT.¿

-Detalles de la Jornada: Paro de 10:00 a 10:10 y de 16:00 a 16:10hs. Se faculta a los gremios a que tomen otras medidas que estimen oportuno.

-MARCHA: Se aprueba también una marcha por la Av.18 de Julio desconociendo GOMENSORO detalles concretos ya que ésto debería ser coordinado por la Representativa del PIT y él por haber concurrido a Buenos Aires no pudo estar presente.

-En el día de ayer se realizó una Asamblea de AFCASMU con la participación de 200 personas, donde se informó de estos hechos.

-Tiene entendido que la Marcha es desde la Universidad hasta la Plaza del Entrevero a la hora 21:00 y que habrá un dispositivo de seguridad del PIT a cargo de la misma.

-Entiende que era absolutamente necesaria realizar la misma, ya que la situación social y laboral es sumamente difícil.

-Teme que la gente toma medidas espontáneas de otra naturaleza y eso sí va a ser muy difícil de considerar.

-La MARCHA también permitiría a que sectores como los Estatales y pequeñas fábricas que no pueden hacer paro participen.

-En cuanto al permiso no se solicitó ya que existen antecedentes de Marchas que se han realizado y no ha pasado nada.

-Se consideró un antecedente de una concentración de ASCEEP en la Explanada de la Universidad, según GOMENSORO dirigentes de ASCEEP se responsabilizaron ante el Jefe de Policía de que en esa concentración no ocurriría nada y que dispondrían de un eficiente servicio de seguridad, por lo que el Jefe les habría dicho que la realizaran.

-Si bien no fue particularmente considerado en la reunión existía el problema de que si se pedía autorización y se negaba era una desobediencia, mientras que al no pedirlo es un simple desconocimiento.

-Esta Jornada es un llamado de atención a las autoridades de Gobierno sobre la situación de los obreros.Es una medida de fuerza para presionar*

-Que la misma no altera el orden.

-Reconoce que no está dentro de la normalidad.

-Que no se podrá controlar a los manifestantes.

-Que se utilizará la calzada de acuerdo a la gente que concurra.

-Que llevaría la inquietud a los compañeros sobre lo conversado y que está referido a la alteración del orden, a la falta de permiso, a las consecuencias negativaa con el PIT, a las consecuencias negativas para los obreros.

78614

-Se refirió en términos sumamente duros al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "el cual no resuelve nada".

-No aprueba las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales.No soluciona ningún tipo de problema.Todas las Asociaciones están funcionando con autoridades provisorias.No se permite el normal funcionamiento de los sindicatos y todo ello lleva a que se tomen resoluciones de este tipo.

-Lo único que realizó el Ministro fue darnos una charla de 15 minutos.

++++++++++++++++

RESUMEN DE CONVERSACIONES MANTENIDAS CON:

Federico Tomás GOMENSORO GELPO

-En reunión realizada en el local de FUNSA por parte del Plenario del PIT se resuelve realizar la 2a. Jornada de Protesta Sindical.

-Participan 104 organizaciones que corresponden al PIT.¿

-Detalles de la Jornada: Paro de 10:00 a 10:10 y de 16:00 a 16:10hs. Se faculta a los gremios a que tomen otras medidas que estimen oportuno.

-MARCHA: Se aprueba también una marcha por la Av.18 de Julio desconociendo GOMENSORO detalles concretos ya que ésto debería ser coordinado por la Representativa del PIT y él por haber concurrido a Buenos Aires no pudo estar presente.

-En el día de ayer se realizó una Asamblea de AFCASMU con la participación de 200 personas, donde se informó de estos hechos.

-Tiene entendido que la Marcha es desde la Universidad hasta la Plaza del Entrevero a la hora 21:00 y que habrá un dispositivo de seguridad del PIT a cargo de la misma.

-Entiende que era absolutamente necesaria realizar la misma, ya que la situación social y laboral es sumamente difícil.

-Teme que la gente toma medidas espontáneas de otra naturaleza y eso sí va a ser muy difícil de considerar.

-La MARCHA también permitiría a que sectores como los Estatales y pequeñas fábricas que no pueden hacer paro participen.

-En cuanto al permiso no se solicitó ya que existen antecedentes de Marchas que se han realizado y no ha pasado nada.

-Se consideró un antecedente de una concentración de ASCEEP en la Explanada de la Universidad, según GOMENSORO dirigentes de ASCEEP se responsabilizaron ante el Jefe de Policía de que en esa concentración no ocurriría nada y que dispondrían de un eficiente servicio de seguridad, por lo que el Jefe les habría dicho que la realizaran.

-Si bien no fue particularmente considerado en la reunión existía el problema de que si se pedía autorización y se negaba era una desobediencia, mientras que al no pedirlo es un simple desconocimiento.

-Esta Jornada es un llamado de atención a las autoridades de Gobierno sobre la situación de los obreros.Es una medida de fuerza para presionar*

-Que la misma no altera el orden.

-Reconoce que no está dentro de la normalidad.

-Que no se podrá controlar a los manifestantes.

-Que se utilizará la calzada de acuerdo a la gente que concurra.

-Que llevaría la inquietud a los compañeros sobre lo conversado y que está referido a la alteración del orden, a la falta de permiso, a las consecuencias negativas con el PIT, a las consecuencias negativas para los obreros.

78616

-Se refirió en términos sumamente duros al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "el cual no resuelve nada".

-No aprueba las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales.No soluciona ningún tipo de problema.Todas las Asociaciones están funcionando con autoridades provisorias.No se permite el normal funcionamiento de los sindicatos y todo ello lleva a que se tomen resoluciones de este tipo.

-Lo único que realizó el Ministro fue darnos una charla de 15 minutos.

++++++++++++++++

RESUMEN DE CONVERSACIONES MANTENIDAS CON:

Federico Tomás GOMENSORO GELPO

-En reunión realizada en el local de FUNSA por parte del Plenario del PIT se resuelve realizar la 2a. Jornada de Protesta Sindical.

-Participan 104 organizaciones que corresponden al PIT.¿

-Detalles de la Jornada: Paro de 10:00 a 10:10 y de 16:00 a 16:10hs. Se faculta a los gremios a que tomen otras medidas que estimen oportuno.

-MARCHA: Se aprueba también una marcha por la Av.18 de Julio desconociendo GOMENSORO detalles concretos ya que ésto debería ser coordinado por la Representativa del PIT y él por haber concurrido a Buenos Aires no pudo estar presente.

-En el día de ayer se realizó una Asamblea de AFCASMU con la participación de 200 personas, donde se informó de estos hechos.

-Tiene entendido que la Marcha es desde la Universidad hasta la Plaza del Entrevero a la hora 21:00 y que habrá un dispositivo de seguridad del PIT a cargo de la misma.

-Entiende que era absolutamente necesaria realizar la misma, ya que la situación social y laboral es sumamente difícil.

-Teme que la gente toma medidas espontáneas de otra naturaleza y eso sí va a ser muy difícil de considerar.

-La MARCHA también permitiría a que sectores como los Estatales y pequeñas fábriaas que no pueden hacer paro participen.

-En cuanto al permiso no se solicitó ya que existen antecedentes de Marchas que se han realizado y no ha pasado nada.

-Se consideró un antecedente de una concentración de ASCEEP en la Explanada de la Universidad, según GOMENSORO dirigentes de ASCEEP se responsabilizaron ante el Jefe de Policía de que en esa concentración no ocurriría nada y que dispondrían de un eficiente servicio de seguridad, por lo que el Jefe les habría dicho que la realizaran.

-Si bien no fue particularmente considerado en la reunión existía el problema de que si se pedía autorización y se negaba era una desobediencia, mientras que al no pedirlo es un simple desconocimiento.

-Esta Jornada es un llamado de atención a las autoridades de Gobierno sobre la situación de los obreros.Es una medida de fuerza para presionar*

-Que la misma no altera el orden.

-Reconoce que no está dentro de la normalidad.

-Que no se podrá controlar a los manifestantes.

-Que se utilizará la calzada de acuerdo a la gente que concurra.

-Que llevaría la inquietud a los compañeros sobre lo conversado y que está referido a la alteración del orden, a la falta de permiso, a las consecuencias negativaa con el PIT, a las consecuencias negativas para los obreros.

78618

-Se refirió en términos sumamente duros al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "el cual no resuelve nada".

-No aprueba las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales.No soluciona ningún tipo de problema.Todas las Asociaciones están funcionando con autoridades provisorias.No se permite el normal funcionamiento de los sindicatos y todo ello lleva a que se tomen resoluciones de este tipo.

-Lo único que realizó el Ministro fue darnos una charla de 15 minutos.

++++++++++++++++

Richard READ

Con referencia a la Jornada del día 9 señaló:

-Esta 2a.Jornada de Protesta Sindical fue aprobada en un Plenario General del PIT realizado hace aproximadamente unos 15 días en el local sindical de FUNSA, habiendo participado 104 delegados de organizaciones filiales del PIT.

-La misma se ajusta a los siguientes detalles:

Paro de 10:00 a 10:10
Utilización de escarapelas en aquellos lugares que se atienda público, ya que no es lógico usarlas en fábricas, etc.

-MARCHA: Por el voto unánime se aprobó una marcha en principio por la Av.18 de Julio, a los efectos de lograr la participación de todos aquellos que por una u otra razón no puedan realizar los paros.

-El Jueves 27 de Octubre ppdo. se reunió la Mesa Representativa del PIT a los efectos de considerar los detalles de la Marcha.Se aprobó por 17 votos contra 1 realizar la marcha en 18 de Julio con concentración a la hora 20:00 en la Explanada de la Universidad.El voto contrario fue del propio READ el cual sostuvo la posición del Sindicato de la Bebida que había propuesto realizar la Marcha con punto inicial en Carlos Ma.Ramírez y Agraciada, manifestando por ésta hasta Br.Artigas.Por su parte BANCARIOS propuso La Paz y Agraciada manifestando por ésta hasta el Palacio Legislativo.

-READ sostuvo, defendiendo su posición que debería manifestarse por barrio, proletarios, mientras que los otros insistían en 18 de Julio.

-Estima que no ocurrirán mayores problemas ya que es un día de semana y se dispondría de un importante equipo de seguridad, ya que hoy aparecieron volantes, uno de ellos en la vereda de la Cervecería del Partido Comunista "Los comunistas se subieron al caballo y ya volantearon".

-En lo que se refiere al peramiso se guiaron por lo indicado ya en el interrogatorio de GOMENSORO de lo ocurrido con ASCEEP.

-Entiende que es un error del PIT la realización de esta marcha, es consciente de que puedan surgir problemas pero que el aparato de seguridad dará garantías.

-Señaló que se debería haber hablado con el Cnel. Varela dando seguridad de cómo se iba a desarrollar la marcha, entonces allí la marcha habría sido un éxito.El error es solamente nuestro.

-Propondrá en una reunión que realizará hoy la Mesa Representativa del PIT en el local de AFCASMU que se nombre una delegación para hablar con el Cnel.Varela.A pesar que ya se realizó una volanteada pero que igual se está a tiempo de dar la cara.

-Los volantes con la firma del PIT fueron realizados por el sector de la SALUD responsable de propaganda.

-No habrán carteles; se cantarán consignas como ser: SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR y otras como en las anteriores manifestaciones.

-No participan en esta movilización, ya que no fueron invitados grupos o partidos políticos y estudiantes.Es netamente obrera.

-Para el día 30 el PIT no tiene nada previsto.

78620

-Que además de este hecho el Plenario consideraba altamente inconve= niente el que se creara una fricción con el Cnel.Varela dado que éste era el nexo que pensaban utilizar para llegar al Tte.Gral.Hontou, a los efectos de interiorizarlo acerca de la problemática sindical.

-Que sin duda no se había tenido en cuenta las consecuencias de eventuales detenciones e internaciones por Medidas Prontas de Seguridad que significaría la pérdida de trabajo, por lo tanto llevaría esta inquietud a los compañeros de la Mesa Representativa del PIT con los que se reuniría en horas de la noche en el día de la fecha.Evaluó / también que medidas de esta naturaleza por parte de las autoridades podían complicar al propio Plenario Intersindical de Trabajadores.

++++++++++++++++

Juan Carlos PEREIRA. FUNSA

Con referencia a la Jornada del día 9 señaló:

-Esta 2a.Jornada de Protesta Sindical fue aprobada por el Plenario General del PIT reiterando los conceptos vertidos por Richard READ.Señala con respecto a la marcha que la misma obedece más que nada a darle una oportunidad a los empleados públicos a demostrar su adhesión a la protesta, ya que están impedidos de realizar otras medidas.

-No solicitaron autorización para la misma asumiendo que iban a recibir la respuesta negativa y que la actual presión de las bases iba a ser insostenible esa situación para los dirigentes sindicales.De esta forma se iban a ver obligados a hacer algo expresamente no autorizado

-Señaló que es criterio de las autoridades gubernamentales el evitar que los medios de difusión hagan referencia al mismo; concretamente que la Presidencia de la República le hizo saber a los periodistas que no debían tocar el tema del PIT.

-Estima que la asistencia en condiciones óptimas fue llegar a 20.000 personas.

-Que la seguridad a la Marcha le brindará FUNSA y probablemente la BEBIDA al igual que el 1o. de Mayo ppdo.; PEREIRA es el responsable de la Comisión de Seguridad y en el correr de estos días va a convocar a los restantes gremios para que envíen sus delegados a la Comisión; señaló que no van a lucir los brazaletes porque los mismos se han extraviado.

-Que se eligió la Av.18 de Julio porque es el lugar donde a esa hora ese día la movilización puede trascender, que en los otros lugares elegidos correrían el riesgo de pasar desapercibidos.

-Se refirió en términos muy duros a la actual actividad que realiza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el ámbitolaboral.

-Puso especial énfasis en que el paro y la marcha eran una necesidad de respuesta por parte de los dirigentes a la presión de las bases que exigen continuamente acciones más concretas y más graves en procura de hacer oir sus reclamos.

++++++++++++++++++

RESUMEN DE CONVERSACIONES MANTENIDAS CON:

Federico Tomás GOMENSORO GELPO

-En reunión realizada en el local de FUNSA por parte del Plenario del PIT se resuelve realizar la 2a. Jornada de Protesta Sindical.

-Participan 104 organizaciones que corresponden al PIT.¿

-Detalles de la Jornada: Paro de 10:00 a 10:10 y de 16:00 a 16:10hs. Se faculta a los gremios a que tomen otras medidas que estimen oportuno.

-MARCHA: Se aprueba también una marcha por la Av.18 de Julio desconociendo GOMENSORO detalles concretos ya que ésto debería ser coordinado por la Representativa del PIT y él por haber concurrido a Buenos Aires no pudo estar presente.

-En el día de ayer se realizó una Asamblea de AFCASMU con la participación de 200 personas, donde se informó de estos hechos.

-Tiene entendido que la Marcha es desde la Universidad hasta la Plaza del Entrevero a la hora 21:00 y que habrá un dispositivo de seguridad del PIT a cargo de la misma.

-Entiende que era absolutamente necesaria realizar la misma, ya que la situación social y laboral es sumamente difícil.

-Teme que la gente toma medidas espontáneas de otra naturaleza y eso sí va a ser muy difícil de considerar.

-La MARCHA también permitiría a que sectores como los Estatales y pequeñas fábricas que no pueden hacer paro participen.

-En cuanto al permiso no se solicitó ya que existen antecedentes de Marchas que se han realizado y no ha pasado nada.

-Se consideró un antecedente de una concentración de ASCEEP en la Explanada de la Universidad, según GOMENSORO dirigentes de ASCEEP se responsabilizaron ante el Jefe de Policía de que en esa concentración no ocurriría nada y que dispondrían de un eficiente servicio de seguridad, por lo que el Jefe les habría dicho que la realizaran.

-Si bien no fue particularmente considerado en la reunión existía el problema de que si se pedía autorización y se negaba era una desobediencia, mientras que al no pedirlo es un simple desconocimiento.

-Esta Jornada es un llamado de atención a las autoridades de Gobierno sobre la situación de los obreros.Es una medida de fuerza para presionar*

-Que la misma no altera el orden.

-Reconoce que no está dentro de la normalidad.

-Que no se podrá controlar a los manifestantes.

-Que se utilizará la calzada de acuerdo a la gente que concurra.

-Que llevaría la inquietud a los compañeros sobre lo conversado y que está referido a la alteración del orden, a la falta de permiso, a las consecuencias negativaa con el PIT, a las consecuencias negativas para los obreros.

73623

-Se refirió en términos sumamente duros al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "el cual no resuelve nada".

-No aprueba las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales.No soluciona ningún tipo de problema.Todas las Asociaciones están funcionando con autoridades provisorias.No se permite el normal funcionamiento de los sindicatos y todo ello lleva a que se tomen resoluciones de este tipo.

-Lo único que realizó el Ministro fue darnos una charla de 15 minutos.

++++++++++++++++

Montevideo, 5 de noviembre de 1983

A la hora 15.25 del día de hoy, se presentaron en esta Dirección los dirigentes sindicales Richard READ, JUAN CARLOS PEREIRA, HECTOR [illegible] y Juan CARLOS ASENCIO, integrantes del Secretariado del PIT.

Manifestaron que en reunión del Secretariado se resolvió solicitar una audiencia con el Sr. J. de Policía, a efectos de tratar:
1) Detención de los dirigentes Luis MACHADO y Alvaro ARANILLA, integrantes de la Com. Provisoria de la Asociación Cristiana de Jóvenes, quienes fueron detenidos por estar volanteando materiales del PIT, de los cuales el Plenario es responsable.
2) Explicar en la entrevista con el Sr. Jefe la razón de la jornada del día 9.

De acuerdo a lo manifestado es propósito de la Dirección del PIT mantener en todos sus términos las jornadas del día 9. Entienden, de acuerdo a lo que se le señalara en la mañana de hoy en esta Dirección, que lo ocurrido en la noche de ayer, es el resultado del clima de tención y angustia que vive el uruguayo medio, circunstancia que no justifica los excesos, pero a su criterio los explica.

Su presencia en esta Dirección ovedeció a que intentaron, concurrido a Jefatura ovtener una audiencia con el Sr. Jefe. Allí se les indicó que la misma sería para el próximo lunes, entendiendo que la situación exije una rápida posibilidad de reunión.

****

78625

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
D-1- Sección Personal.

D-4

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M_ S/N

Montevideo, 3 de noviembre de 1983.

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 1.

Cúmpleme informar a usted, el texto de una información recibida en el teléfono 90.81.55 en forma anónima por una persona del sexo femenino el día 31.10.83 próximo a la hora 19.50.

"Un joven estudiante de Medicina llamado ALDO BONILLA, "cuyo hermano es de profesión abogado, es comunista y se reune "con otros en la casa de una amiga suya de nombre SUSANA, que "se domicilia en Corrales No. 4060 apto. 1, que esta hace poco "viajó a Buenos Aires y trajo volantes del P. Comunista y que "están trabajando para una manifestación que quieren hacer por "la Avda. 18 de Julio el dia 9 de noviembre".-

Es cuanto tengo que informar.-

Lo saluda a usted, atentamente.

El Encargado de la Sección Personal
Sub-Comisario
Roberto MOLL GIANAZZA.-

SEÑOR SUB/DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elevo a su consideración, información proporcionada por la Sección Personal de este Departamento.-

Lo saluda a usted, atentamente

EL JEFE DEL D-1 DE LA D.I.I.
COMISARIO
ANGEL ANGEL MAGALLANES

78626

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

18 : Jubte - DOE.
Servicio

MEMORANDUM RESERVADO Nro.173/983.-JJGC

Montevideo, noviembre 4 de 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - PTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Adjunto al presente elevo a usted, panfletos que fueran ubicados en la vía pública, en los que el Plenario Intersindical de Trabajadores(P.I.T.), convoca para el día 9 de los corrientes a la hora 20.00, a realizar una concentración en la Explanada de la Universidad (2da.JORNADA / NACIONAL DE PROTESTA SINDICAL), como así también, paros en el horario de 10.00 a 10.10 y de 16.00 a 16.10.-

Saluda a usted atentamente.-

WALDER FERREIRA LIMA
Sub Comisario

Raol - Bebida
Sierra - Met
Ferreira - Caucho
Campaña - Bebe.
Boriani - Salud
- Construcción Sutzmo
Construccion Bebidas
Bancaria - Pigüela

78627

RESUMEN DE CONVERSACIONES MANTENIDAS CON:

Federico Tomás GOMENSORO GELPO

-En reunión realizada en el local de FUNSA por parte del Plenario del PIT se resuelve realizar la 2a. Jornada de Protesta Sindical.

-Participan 104 organizaciones que corresponden al PIT.¿

-Detalles de la Jornada: Paro de 10:00 a 10:10 y de 16:00 a 16:10hs. Se faculta a los gremios a que tomen otras medidas que estimen oportuno.

-MARCHA: Se aprueba también una marcha por la Av.18 de Julio desconociendo GOMENSORO detalles concretos ya que ésto debería ser coordinado por la Representativa del PIT y él por haber concurrido a Buenos Aires no pudo estar presente.

-En el día de ayer se realizó una Asamblea de AFCASMU con la participación de 200 personas, donde ser informó de estos hechos.

-Tiene entendido que la Marcha es desde la Universidad hasta la Plaza del Entrevero a la hora 21:00 y que habrá un dispositivo de seguridad del PIT a cargo de la misma.

-Entiende que era absolutamente necesaria realizar la misma, ya que la situación social y laboral es sumamente difícil.

-Teme que la gente toma medidas espontáneas de otra naturaleza y eso sí va a ser muy difícil de considerar.

-La MARCHA también permitiría a que sectores como los Estatales y pequeñas fábricas que no pueden hacer paro participen.

-En cuanto al permiso no se solicitó ya que existen antecedentes de Marchas que se han realizado y no ha pasado nada.

-Se consideró un antecedente de una concentración de ASCEEP en la Explanada de la Universidad, según GOMENSORO dirigentes de ASCEEP se responsabilizaron ante el Jefe de Policía de que en esa concentración no ocurriría nada y que dispondrían de un eficiente servicio de seguridad, por lo que el Jefe les habría dicho que la realizaran.

-Si bien no fue particularmente considerado en la reunión existía el problema de que si se pedía autorización y se negaba era una desobediencia, mientras que al no pedirlo es un simple desconocimiento.

-Esta Jornada es un llamado de atención a las autoridades de Gobierno sobre la situación de los obreros.Es una medida de fuerza para presionar*

-Que la misma no altera el orden.

-Reconoce que no está dentro de la normalidad.

-Que no se podrá controlar a los manifestantes.

-Que se utilizará la calzada de acuerdo a la gente que concurra.

-Que llevaría la inquietud a los compañeros sobre lo conversado y que está referido a la alteración del orden, a la falta de permiso, a las consecuencias negativaa con el PIT, a las consecuencias negativas para los obreros.

78628

-Se refirió en términos sumamente duros al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "el cual no resuelve nada".

-No aprueba las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales.No solucionn ningún tipo de problema.Todas las Asociaciones están funcionando con autoridades provisorias.No se permite el normal funcionamiento de los sindicatos y todo ello lleva a que se tomen resoluciones de este tipo.

-Lo único que realizó el Ministro fue darnos una charla de 15 minutos.

++++++++++++++++

78629

Richard READ

Con referencia a la Jornada del día 9 señaló:

-Esta 2a.Jornada de Protesta Sindical fue aprobada en un Plenario General del PIT realizado hace aproximadamente unos 15 días en el local sindical de FUNSA, habiendo participado 104 delegados de organizaciones filiales del PIT.

-La misma se ajusta a los siguientes detalles:

Paro de 10:00 a 10:10
Utilización de escarapelas en aquellos lugares que se atienda público, ya que no es lógico usarlas en fábricas, etc.

-MARCHA: Por el voto unánime se aprobó una marcha en principio por la Av.18 de Julio, a los efectos de lograr la participación de todos aquellos que por una u otra razón no puedan realizar los paros.

-El Jueves 27 de Octubre ppdo. se reunió la Mesa Representativa del PIT a los efectos de considerar los detalles de la Marcha.Se aprobó por 17 votos contra 1 realizar la marcha en 18 de Julio con concentración a la hora 20:00 en la Explanada de la Universidad.El voto contrario fue del propio READ el cual sostuvo la posición del Sindicato de la Bebida que había propuesto realizar la Marcha con punto inicial en Carlos Ma.Ramírez y Agraciada, manifestando por ésta hasta Br.Artigas.Por su parte BANCARIOS propuso La Paz y Agraciada manifestando por ésta hasta el Palacio Legislativo.

-READ sostuvo, defendiendo su posición que debería manifestarse por barrio, proletarios, mientras que los otros insistían en 18 de Julio.

-Estima que no ocurrirán mayores problemas ya que es un día de semana y se dispondría de un importante equipo de seguridad, ya que hoy aparecieron volantes, uno de ellos en la vereda de la Cervecería del Partido Comunista "Los comunistas se subieron al caballo y ya volantearon".

-En lo que se refiere al permiso se guiaron por lo indicado ya en el interrogatorio de GOMENSORO de lo ocurrido con ASCEEP.

-Entiende que es un error del PIT la realización de esta marcha, es consciente de que puedan surgir problemas pero que el aparato de seguridad dará garantías.

-Señaló que se debería haber hablado con el Cnel. Varela dando seguridad de cómo se iba a desarrollar la marcha, entonces allí la marcha habría sido un éxito.El error es solamente nuestro.

-Propondrá en una reunión que realizará hoy la Mesa Representativa del PIT en el local de AFCASMU que se nombre una delegación para hablar con el Cnel.Varela.A pesar que ya se realizó una volanteada pero que igual se está a tiempo de dar la cara.

-Los volantes con la firma del PIT fueron realizados por el sector de la SALUD responsable de propaganda.

-No habrán carteles; se cantarán consignas como ser: SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR y otras como en las anteriores manifestaciones.

-No participan en esta movilización, ya que no fueron invitados grupos o partidos políticos y estudiantes.Es netamente obrera.

-Para el día 30 el PIT no tiene nada previsto.

78630

-Que además de este hecho el Plenario consideraba altamente inconveniente el que se creara una fricción con el Cnel.Varela dado que éste era el nexo que pensaban utilizar para llegar al Tte.Gral.Hontou, a los efectos de interiorizarlo acerca de la problemática sindical.

78631

Juan Carlos PEREIRA FUNSA

Con referencia a la Jornada del día 9 señaló:

-Esta 2a.Jornada de Protesta Sindical fue aprobada por el Plenario General del PIT reiterando los conceptos vertidos por Richard READ.Señala con respecto a la marcha que la misma obedece más que nada a darle una oportunidad a los empleados públicos a demostrar su adhesión a la protesta, ya que están impedidos de realizar otras medidas.

-No solicitaron autorización para la misma asumiendo que iban a recibir la respuesta negativa y que la actual presión de las bases iba a ser insostenible esa situación para los dirigentes sindicales.De esta forma se iban a ver obligados a hacer algo expresamente no autorizado

-Señaló que es criterio de las autoridades gubernamentales el evitar que los medios de difusión hagan referencia al mismo; concretamente que la Presidencia de la República le hizo saber a los periodistas que no debían tocar el tema del PIT.

-Estima que la asistencia en condiciones óptimas fue llegar a 20.000 personas.

-Que la seguridad a la Marcha le brindará FUNSA y probablemente la BEBIDA al igual que el 1o. de Mayo ppdo.; PEREIRA es el responsable de la Comisión de Seguridad y en el correr de estos días va a convocar a los restantes gremios para que envíen sus delegados a la Comisión; señaló que no van a lucir los brazaletes porque los mismos se han extraviado.

-Que se eligió la Av.18 de Julio porque es el lugar donde a esa hora ese día la movilización puede trascender, que en los otros lugares elegidos correrían el riesgo de pasar desapercibidos.

-Se refirió en términos muy duros a la actual actividad que errealiza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el ámbitolaboral.

-Puso especial énfasis en que el paro y la marcha eran una necesidad de respuesta por parte de los dirigentes a la presión de las bases que exigen continuamente acciones más concretas y más graves en procura de hacer oir sus reclamos.

++++++++++++++++++

PARO DE 10 a 10 y 10 w-1
de 16 " 16 y 10

MARCHA del PUEBLO
TRABAJADOR.

EXP. de la UNIVERSIDAD

Hora 20

78633

PLENARIO INTERSINDICAL
de TRABAJADORES

DE NOVIEMBRE

da jornada Nacional

de protesta Sindical

POR:
* LIBERTAD
* TRABAJO
* SALARIO
* AMNISTIA
* SINDICACION
DE PUBLICOS

C.N.T.

SIGUE AL 78634
DORSO →

VIVA EL PUEBLO
GRANADINO
U.J.C

78635

NO A LA
INTERVENCION
DEL IMPERIALISMO
UJC

78636

N:3.

LOS TRABAJADORES DEL DIARIO "EL DIA"

RECLAMAN:

+ EQUILIBRIO EN LOS SALARIOS

- AUMENTO DE SUELDOS

- ROTACION EN EL SEGURO DE PARO

78637

A.T.E.D.

Montevideo, noviembre 5 de 1983.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.1.

De acuerdo a disposiciones en vigencia, adjunto al presente elevo a usted, panfletos encontrados por la suscrita y los cuales lucen lo siguiente: Nro.1. "PARO 10 a 10 y 10- de 16 a 16y10- MAR- "CHA DEL PUEBLO TRABAJADOR.- EX DE LA UNIVERSIDAD- HORA 2000/ PLE- "NARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES"- " 9 DE NOVIEMBRE 2da. JORNADA "NACIONAL DE PROTESTA SINDICAL/ POR : LIBERTAD: TRABAJO: SALARIO: - "AMMISTIA: SINDICACION DE PUBLICOS/ P.I.T"-"Nro. 2- "NO A LA INTER- "VENCION DEL IMPERIALISMO UJC/ VIVA EL PUEBLO GRANADINO UJC" / Nro. 3.-" LOS TRABAJADORES DEL DIARIO EL DIA RECLAMAN: EQUILIBRIO EN LOS "SALARIOS: AUMENTO DE SUELDOS: ROTACION EN EL SEGURO DE PARO A.T.E.D.".-

Se destaca que el Nro.1 fue encontrado en el Parque Posadas y el Nro.2. y Nr .3 en Yaguaron entre 18 de julio y Colonia.-

Saluda a usted atentamente.-

ANA MARIA CUELLO DE FREGUEIRO
SARGENTO P.F.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.1.

Montevideo, noviembre 5 de 1983.-

Señor Sub.Director:

Elevo a su consideración, información que antecede, encontrada por el Sargento Ana M. CUELLO .-

Sa luda a usted atentamente.

EL JEFE DEL D-1 DE LA D.I.I.
COMISARIO
RAUL ESTEBAN MAGALLANES

78638

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASOCIACIONES LABORALES VINCULADAS AL P.S.T.

78639

DIRIGENTES

U.T.C.

CONSTRUCCIÓN:

BANCARIOS

CINOC

D.I.T.

FERNS.

SALUD

CONSTRUCCION

SINDICALISTAS

LUIS FERNANDEZ

EDELIO

J. DELIA

E. PETRINI

ORGANIZACIÓN

UNIDAD

DE LOS CAMPOS

UACDP:

FRACCIÓN SINDICAL

1) AÑO: 82 - Elbio Quinteros - Cía - Russo - OCOA - ex dom Ortiz Feijóo de F. Sindical

OCOA, Aigué L.C. hasta 1er Secret. y D.I. Con Sector Univ.-

Ya en el 82, funcionan regs unitarios - Anexan Colegios. hasta OCOA - Cía. y D.I.

78640

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=DEPARTAMENTO Nro.II=
JFTS.-

Montevideo, setiembre 15 de 1983.-

NOMINA DE COMISIONES PROVISORIAS DE LAS ASOCIACIONES LABORALES DE PRIMER GRADO VINCULADAS AL P.I.T.======

BANCARIOS:

Asociación Laboral de Empleados del BANCO DE CREDITO.

1-Benigno VIERA OJEDA, dom.Juan Mac.Coll No.2013;
2-Roberto E. CAMPO GALEAZZI, dom.Rodriguez Larreta No.2911;
3- Gonzalo RODRIGUEZ, dom.Soca No.1163;
4-Rodolfo TAGLIABUE MORALES, dom.Dr. Decroly No.4820;
5-Sandra GOMEZ REDONDO, dom. Calle 7a.Manz.229, Solar 6.-
6-Carlos MOLINA NAVARRO, dom.Garibaldi No.2559 Apto.5.-

Asociación Laboral de Empleados del BANCO DE MONTEVIDEO.

1-Elbio Gastón RODRIGUEZ BAUSERO, dom.Enrique Martinez 1328;
2-Juan Miguel CARDONA ARGERICH, dom.Pintos Cardeiro No.5462 Bis;
3-Jorge Raúl WIEDEMANN GILARDONI,dom.Williman No.587;
4-Gustavo Adolfo RUIZ CARAVIA, dom.Uruguay No.1797 Apto.202;
5-Marcelo Guadalupe BRENNA, dom.Pablo de María No.1057 Apto.301.-

Asociación Laboral de los Empleados del BANCO PAN DE AZUCAR.

1-Roberto MENDEZ BLANCO SAN MARTIN,dom.Juan A.Rodriguez 1424BisAto.1;
2-Carlos Benigno ABELLA BENTOS, dom.Armonía 3096;
3-María Cristina FERRER SANTOS, dom.Canelones No.1640;
4-Carlos Alberto AMARO GOMEZ, dom.Sitio Grande No.1334;
5-Federico Enrique TOPOLANSKI ALGORTA, dom.Millán 4535 B Apto.306.-

Asociación Laboral de los Empleados del BANCO EXTERIOR, ex-BANFED.

1-Jorge Rufino CALLEROS GARCIA, dom. Cnel Lorenzo Latorre 1126/005;
2-Hugo GARCE SIRI, dom. San Bautista (Depto.Canelones);
3-Germán CABRERA FERRANDO, dom. Marcelino Sosa No.2886;
4-María de los Angeles VIANNI ADDIEGO, dom. Niña No.1970;
5-Joaquín Edmundo PAU REYES, dom.Br.Artigas 3542 Bis Apto.6.-

Asociación Laboral Empleados del BANCO SUDAMERIS.

1-Nora AMATTO, dom.Pereyra de la Luz No.1063 Apto.301;
2-Yamandú PATRON, dom.21 de Setiembre 2782 Apto.2;
3-Nelson AURRECOCHEA, dom.Iguá Senda 3 No.181;
4-Mario CARBAJAL, dom. Hipólito Irigoyen 1452;
5-Lilian CASTRO, dom.Ruy Barboza No.1273;
6-Juan FORESTIERI, dom.Coraceros No.3610 Apto.2.-

Asociación Laboral de los Empleados de BANCO LA CAJA OBRERA.

1-Marcos ARIAS, dom.Paraná No.287 Piso2;
2-Homero GRANAJO, dom.19 de Abril No.480 (Mercedes);
3-Heber MASCAZINI, dom. Gran Bretaña No.641 (Paysandú);

78641

..//..

../..

4-Miguel MACHADO, dom.Brasil 566 (Salto);

5-Mario Roberto NANDL, dom.Paraguay No.1467 Apto.114.-

Asociación Laboral Empleados del BANCO DE LONDRES.

1-Gustavo D. BERMINI, dom.Magallanes No.2029 Apto.6;

2-Jorge CARDONA, dom.Luis A. de Herrera No.4514;

3-Jorge E. GUTIER EZ, dom.Fomento No.1704;

4-José Fransisco RAMA, dom. Av.Gral Rivera 3080;

5-Hugo TESSITTORE, dom. Estrázulas No.1374.-

Asociación Laboral de Empleados del BANCO COMERCIAL.

1-Martín DE SALTERAIN LEZICA, dom.El Pinal (Canelones);

2-Gustavo Radl COTELO STENERI, dom.Garibaldi No.2551;

3-Ernesto ALBA DELFINO, dom.Saravia 4639 Bis;

4-Julio César BARBOZA PLA, dom.Durazno No.1172;

5-José BUERE FIGUEROA, dom.Valeriano No.1683.-

Asociación Laboral de Empleados del BANCO DE BOSTON.

1-Luis F. SANVETTI, dom, Cornelio Cantera No.2715 Apto.902;

2-María C. ERRAMUSPE, dom. Florida No.1485 Apto.202;

3-Rúben D. SALAZAR, dom. Hopa Hopa No.4204;

4-Sergio F. MAUTONE, dom. Pedro Vidal No.2415 Bis Apto.4.-

Asociación Laboral de Bancarios de Unión de Bancos del Uruguay (UBUR).

1-Juan Pedro CIGANDA BARREIX, dom.Germán Barbato No.1371;

2-Walter OYHENART BENTANCUR, dom.Yutf No.1822;

3-Carlos LARROSA, dom.República 1749 Apto.3;

4-Edson COR, dom.Av.Dámaso Antonio Larrañaga No.3462;-

5-Carlos LABORDE, dom. Washington No.289 Apto.306.-

Asociación Laboral de Funcionarios de AEBU.

1-José Antonio LEMA ORDOÑEZ, dom.Juan Mendez No.3566;

2-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA, dom.Pedro Cosio No.2293 Apto.2;

3-Hugo Eduardo FERRARI SILVERA, dom.José Serrato No.2867;

4-Andrés BRUM GONZALEZ, dom. Gaboto No.1112 Apto.6;

5-Virginia Margarita PEREZ GIAMPEDRAGLIA, dom.F.Cardozo 1561 Apto.2.-

Asociación Laboral de Empleados de CENTROBANCO (ex-PANAMERICANO

1-Daniel Raeder JUAREZ LOPEZ, dom. Hungría No.3749;

2-José Domingo VILARDO CARAVELLO, dom.San Lorenzo 3195;

3-Danilo Miguel DORAY VILA, dom.Gaboto No.1343;

4-Luis Ramón MUINO ROSSELLINO, dom. 26 de Marzo 3387 Apto.101;

5-Daniel Alberto VACCARO MARQUEZ, dom. Juan Cruz Varela No.3405.-

Asociación Laboral de Empleados Bancarios de TRADE DEVELOPMENT.

1-Ramón Ricardo CASTILLO NAVARRO, dom.Cerro Largo 1593;

2-Humberto Gerardo RIVERO LA RUINA, dom. Grito de Gloria No.1447;

3-Edgardo Mario GONZALEZ MIRANDA, dom. Mendez Nuñez No.2760;

4-Antonio ENDERIZ MARTINEZ, dom.Pablo de María 1148 Apto.101;

5-Roberto CAPDEVILLE RIUS, dom. José Ellauri 647 Apto.101.-

Asociación de Empleados del BANCO HOALDES UNIDO.

1-Gabriel José ALONSO VAZQUEZ, dom.Nicaragua 1636 Apto.5;

2-Santiago Washington ADO GIL,dom.Circunvalación 20 Mts.3926 E A.337;

3-Pedro D. CANTON ORLANDO, dom. Costa Rica No.6456;

78642../..

..//..

4-Ladislao Jorge VEISZBRUN SZEMETI, dom.Rivera 2034;

5-Ulises CURBELO THOVE, dom.Juan Ortiz No.3155 Apto.106.-

Asociación Laboral de Empleados del BANCO SANTANDER (Ex-BANCOS DEL LITORAL).

1-Julio César SORIA MOZZONE, dom.Br. España 2112 Apto.5;

2-Walter BERRUTTI PESCE, dom. Carlos Berg No.2580 Apto.401;

3-Ilson FAVALE DE MOURA, dom.14 de Julio No.1448 Apto.12;

4-Ulises MAZZEO PIÑEIRO, dom. Santiago Vazquez 1097;

5-Sergio BARBATO DA SILVA, dom.Av.Libertador Bgr.Gral,Lavalleja 1720/503.

CINOCA: METALURGICA:

Asociación Trabajadores de CINOCA. A.T.C..-

1-Jorge Domingo LAZZARONI OCHOVIET, dom.Cuareim 2161 Apto.1;

2-F. Wilson DO AMARAL, dom. Eusebio Cabral 4283;

3-Gustavo Alfredo PLA PADILLA, dom. Soca 357 (Canelones);

4-Ciro E. CASTRO GARRIDO, dom. Eduardo Acevedo 1176;

5-Roberto Arturo EIRALDI LARRAMENDI, dom.Tabaré s/no.(Las Piedras).-

CINOCA: QUIMICA:

Asociación Trabajadores CINOCA CARBURO.A.T.C.C..-

1-Carlos César PEREIRA AGUERRE, dom.Grecia 4023;

2-Elbio Daniel XIMENEZ RIOS, dom. Capitán Florencio No.4085;

3-Wilson Roberto GONZALEZ FALERO, dom.Dieulafoy No.1439 Apto.2.-

TRANSPORTE:

Asociación Laboral UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA.-

1-Jorge Luis SILVANO GUZMAN, dom. Juan de Dios Peza 2364 Bis Apto.111;

2-Raúl VAZQUEZ NUÑEZ, dom.Chimborazo 3581;

3-Carlos SASIAS ERAUSQUIN, dom.Luis Kossuth No.4376;

4-Róben Walter CONTERA AREOSA, dom.Brito del Pino 1396 Apto.9;

5-Hebert CORREA MENDEZ, dom.Pedro Cosio 2290.-

CONSTRUCCION:

Asociación Laboral EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION.-

Con fecha 17/06/983, presentaron ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Oficina de Asociaciones Laborales), una solicitud para nombrar la Comisión Provisoria, siendo firmada por las siguientes personas:

1-Bismarch BALBUENA, C.I.No.1:198.434;

2-Aldo BRACEIRO, C.I.No.1:133.724-9;

3-Erinson SILVA, C.I.No.1:687.131-2.-

Dicha reunión nunca se llevó a cabo, por lo que no se formó la Asociación Laboral.-

==========

78643

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. III.

M E M O R A N D U M No. 175/983. MLE.

Montevideo, 15 de setiembre de 1983.

SEÑOR SUBDIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
SEÑOR SUBDIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo por Usted ordenado oportunamente, cúmpleme elevar la nómina de dirigentes o personas vinculadas a A.E.B.U., que de alguna manera podrían estar desarrollando subrepticiamente, actividades en favor de la misma.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DOMICILIO
1.	ANGELONI MAIO : Pedro Julio	737.504	Chiavari 2856.
2.	BARBARUK LOSEV : Juan	500.935	Camacuá 575.
3.	BETANCOR ALZUGARAY : José Adan	45.769	Acevedo Diaz 2393bis.
4.	BONOMI CHIESSA : Heber Ricardo	645.029	Leandro Gomez 2508 bis.
5.	BRUSCO DELFINO : Raúl Andrés	447.326	Canelones 1335
6.	BUGARIN SAINZ : Alfredo	749.380	Concep. Uruguay 1691.
7.	CABRERA CAFARO : Oscar	449.168	Rbla.Rep.Chile 4565.
8.	CANEPA MEINIJE : Wiston Franklin	940.596	Verdi 4311.
9.	CARAMES GONZALEZ : Osvaldo	-------	Edo.Acevedo 1148-605.
10.	CASTALDI RODRIGUEZ:Carlos Jesus.	- - - -	Dalmiro Costa 4696.
11.	CASTILLO:Enrique.	812.153	Martín Garcia 1290.
12.	CIGANDA BARBIX:Juan Pedro.	1.012.264	Avda.Rivera 2895/201.
13.	COGHLAN GONZALEZ:Carlos María.	1.483.328	Rbla.Argentina 1225.
14.	COITIÑO CLEBY:Carlos Dionisio.	1.562.267	Ibirapitá 2768.
15	COLLAZO ODRIOZOLA:Aníbal Martín.	613.672	Otelo 1563.
16.	CONDE ROSTAN:Luis Luciano.	559.765	Martín C.Martinez 2016.
17.	CORTTE PAU:Hector Walter.	645.510	Viejo Pancho 2428.
18.	DUFUY CORILLI:Jorge Luis.	727.700	Paraguay 1011 Apto.101.
19.	EASTMAN SOSA:Haroldo.	747.628.	Defensa 2026.
20.	FAIKENHEIGEN LAURINO:Miguel Angel.	934.860	Santiago De Anca 1456.
21.	FERNANDEZ AZZE:Walter David	1.405.045	Calle 2 No.5941.
22.	FERREIRA FERREIRA:Emilio	861.460	Carlos Anaya 3028.
23.	FRAGA COSTA:Pedro.	1.305.100	Colorado Nro. 2036 A-1.
24.	GALETA CANCELLINI:Juan Carlos.	586.217	Larrañaga 3156 Apto.303.
25.	GIMENEZ DE LOS SANTOS:Armando Roberto.	976.644	Ehlich Nro. 3937.
26.	GOMEZ PEROTTI:Carlos Adolfo.	464.792	Maldonado 1820.
27.	GOMEZ REINALDO:Jose.	939.481.	Juan Mendez 3742.
28.	GOÑI GONZALEZ:Hector Eduardo.	1.267.090.	Hugariños Cervantes 1931.
29.	IBARRA FERREIRA:Dorcen Javier.	624.796	Andres Lamas 2370.
30.	ISASA DOS SANTOS:Celiar Heber.	1.351.229	Rbla.Rep.del Perú 1387.

.///

78644

//..

31.	KUCHARSKI MANIK:Antonio.	878.689.	Rio de la Plata 1418.
32.	LAGE VENGARA:Vicente.	1.006.596.	Londres 3357.
33.	LAVARELLO LUZ:Tito Anselmo.	759.537.	Juan Aguiar 3970.Apto.1.
34.	LIERA RIVERO:Gerardo.	390.703.	26 de marzo 1019.
35.	MENDARO PALADINO:Gaston Domingo.	520.957.	Avda.Centenario 3099 Ap.601.
36.	MINARRIETA VERA:Lionel Claudio.	750.574.	Vilardebó 1891.
37.	MANCINI BERMUDEZ:Leonel J.	--------	Carlos Tellier Nro. 4291.A.
38.	MONZEGLIO MOLINARI:Mario.	--------	Las Heras Nro. 1893.
39.	NAVARRETE VESCIA:Máximo Domoteo.	332.944	Calle 3- Nro. 5921.
40.	NORIEGA CAMAROTTE de PEDEMONTE:Elia.	712.403.	Maldonado Nro. 2289.
41.	NUÑEZ CASTELLI:Rogelio.	622.252.	Ruy Barboza Nro.1295 Ap.7.
42.	OLHAGARAY GURIDI:Luis Alberto.	558.379.	Batlle Berres 4289.
43.	ORIETO BARRABINO:Roberto Mario.	1.441.761	Durazno 1892.
44.	ORTUERA NEPALIO:Hector Mario.	511.875	Acevedo Díaz 1037.
45.	PAIS PAZOS: Noville N.	841.248	Burgues Nro. 3375.
36.	PAREDES GUERRA:Ricardo José.	821.136.	Acevedo Díaz 1883.
37.	PERERA ORTIZ:Mario Alberto.	774.844.	Pablo de María 1045.
38.	PICUN ROGGERO:Jorge Hector.	682.423.	Prusia Nro. 1691.
39.	PINTOS LEIVA:Wilson Mario.	744.620.	Santa Fe 1170 Apto.15.
40.	POLIERO MAZONI:Julio C.	-------	Cuaró 3290.
41.	RAINA GUERREROS:Osiris Ruben.	781.018	Calle 2 s/n.Carrasco.
42.	RODRIGUEZ SILVEIRA:RAUL VICTOR	641.038	Solano antuña 2834.
43.	RON FERNANDEZ:Mario	-------	Asamblea 4729.
44.	ROSSI ENRIQUEZ:Alberto	344.737	Carlos de la Vega 4165.
45.	SÄNDLER VALDENEGRO:Jorge	985.203	Mercedes 1342 Ap.101.
46.	SCARONE CAMAÑO:Hector Luis	820.188	Trípoli 3920.
47.	SEMPRONI ROBAINA:Victor Felix	594.973	Eguren 3454 B.
48.	SIVORI SEGADE:Samuel	788.509	Palmar 2309.
49.	TOMAS PENCO:Olga Celia	641.874	Joaquín de Salterain 956/202.
50.	TRIGO FARALDO:Felipe Luis	1.821.816	José Ma.Muñoz 1074 Ap.6.
51.	VISCAY ACEBEDO:Oscar Juan	1.259.886	D.Terra 2129 Ap.8.

NOTA: Es de hacer notar que esta nómina se puede ver incrementada al continuarse con el estudio del material existente en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DPTO. 5

Carlos M. de los Santos Cornelli
COMISARIO

DRI = Ver su oeta.

78645

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO.III.

M E M O R A N D U M _Nro. 174/983-FL-hlc.-

Montevideo,setiembre 14 de 1983 .

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SEÑOR SUB-DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo por usted ordenado oportunamente,cumpleme elevar la nómina de dirigentes o poersonas vinculadas al SUNCA,que de alguna manera podrían estar desarrollando subreticiamente en el / medio,actividades en favor de la misma.-
Por orden alfabetico:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS	DOMICILIO
(^) 1-	ALVAREZ RISSO:Ana María.	1.292.847.	San Carlos Nro. 5.-
(^) 2-	AMORIN MARTINEZ:Beltran Hubert.	633.985.	Calle 1-Solar 18-Pando
3-	BAEQUE BENITEZ:Pedro Romero.	962.783.	Ruta 1-km.24.500.
4-	BALIETO BIOR:Humberto José Ignacio.	563.756.	25 de Agosto y Magallanes.
5-	BARBAS VAZQUEZ:José Eduardo.	1.240.957.	Cnel.Raiz Nro.1480 o 1780.
6-	BENITEZ GONZALEZ:Alberto.	1.410.415.	Manuel Forté 1806.
7-	CABALLERO:Enrique.	= = = =	= = = = = = = = = = =
8-	CABALLERO FIERRO:Luis Enrique.	967.237.	Quito Nro. 1643 Ap.1.
9-	CANOBRA GONZALEZ:Mauro René.	752.872.	T.Aparicio No.4040.
10-	CARDAMA:Fco.Jesús.	1.302.868	Araucho 1235 Apto.1.
(^) 11-	CASTRO:Germán.	400.198.	Azara Nro. 3956.
(^) 12-	CESAR:Elmer Israel.	C.I.Lavalleja 23271.	A.Garrido 134.(Lav.)
13-	CINTUERO: Luis Alberto.	1.720.781.	Cno.Carrasco Fracc.66.
14-	CORREA CORREA:Rosa Dominga.	1.336.692.	Cuba 4184.
15-	CUNEO BETTOSINI:José Angel.	503.421.	Manuel Pagola 3263.
16-	CHAPARRO BESSI:Hector Eusebio .	999.772.	Juan B.Morelli 3962 Bis.
17-	DA SILVA ALMEIDA:Carlos Alberto.	1.194.981.	Pedro Campbell 1430.
18-	DE LEON RAMIREZ:Ramón Nicasio.	C.I.Durazno 24349.	Paysandú 686-Durazno.
19-	DOGLIANI CATALDI:Rolando Heriberto.	423.546.	Frías 4529.
20-	DOMINGUEZ FORNARI:Gabriel.	1.249.085.	Trebol 1578.
21-	ESPOSITO GONZALEZ:Pedro Joaquín.	1.442.690.	Pilar Costa Nro. 15.

..//

78646

..//

22-	FALCON GARCIA:Carlos Justiniano.	923.640.	Libertad Nro. 1500.
23-	FELDMAN BURGOS:Carlos Alberto.	837.692.	Gral.Flores 4554.
(^) 24-	FRIAS JORGE:Juan Crisanto.-	1.072.938.	Tangarupá 4927.
25-	GALLOSO SILVA:Jacinto Ulpiano.	1.691.466.	Acropólis Nro.3780.
26-	GOMEZ:Artigas.	697.323.	Cont.Burdeos 2874.
27-	GOMEZ PIÑEYRO:Artigas.	666.466.	Alberto Susviela 3174.-
28-	HORNOS MEDEROS:Juan José.	1.188.606.	Vilardebó 1627 Apto.1.
29-	IBAÑEZ GUEVARA:Luis Oclides.	1.198.296.	Abrebadero 5221.
30-	LEAO:Osvaldo.	702.601.	Modena Nro. 3788.
31-	MARTINEZ SOSA:Alberto.	789.775.	Cataña Nro. 2127.
32-	MARTINEZ OBISPO:Juan Nilo.	1.127.786.	Pasaje "H" 4885.-
33-	MEDEROS :Clever Altamir.	1.649.376.	Ignacio Rivas 1136.
34-	MELENDEZ CERRUTI:Manuel Bolivar.	430.484.	Ignacio Rivas 1136.
35-	MORALES :Armando.	965.625.	Yaguaron 1068.
36-	NIEVES ORLEY:Liberato.	1.627.792.	Cno.Repetto. 3024.
37-	OCAMPO ALVAREZ:Juan José.	1.720.268.	Luis Lasagna 5155.
38-	OLIVERA :Hector Gaspar.	589.398.	Capitan Tula 4590.
39-	OLIVERA BUENO:Orosmán Ovidio.-	1.247.283.	J.Requena Nro.1259.
40-	PAISAL LACUESTA:Alfredo Raul.	758.671.	Ejido 1486.
41-	PATRON ZEBALLOS:Pedro Avelino.	967.083.	Gutierrez No.61"La Paz".
42-	PELLEJERO SILVA:Nelson.	896.643.	Juan Arteaga 3961 o 3845
43-	PEREIRA:Aparicio José Miguel Angel.	1.330.298.	Elias Regules 4800.
44-	PIO FIERRO PLADA:Agustín.	881.461.	Ruta 1 km.24.-
45-	POPPITTI SARAVIA:Isaul Mariano.	801.078.	Felipe Cardozo 2080.
46-	PEREIRA FERREIRA:Marcelino Artigas.	C.I.Salto 94523.	Guayabos 564-Salto.
47-	PIRIZ OLIVERA:Julio Mario.	C.I.Pay. 66019.	Cno.Maldonado km.26.
48-	RAMIREZ OLIVERA:José .	= = = = = =	= = = = = = = =
49-	RAMOS DIAZ:Uruguay.	1.039.018.	Gral.Graña Nro.44.
50-	RAMA ROSAS:Fco.Domingo.	948.482.	Osvaldo Martinez 3330.
51-	RODRIGUEZ MONTERO:Luis Eduardo.	1.646.733.	Piedras Nro. 437.-
52-	RODRIGUEZ FLEITAS:Solís.	948.196.	Ruta 1.km.26.500.
53-	SANTIAGO PRESENTADO:Leoncio José.	1.000.083.	Oficial 3-Nro. 5633.
54-	SCHIERA :Rodolfo Gilberto.	949.913.	Mandisoví 4640.Apto.2.
55-	SILVA HUTTON:Modesto.	981.381.	Felipe Cardozo 2080.
56-	SILVEIRA :Carlos Ma.Bonifacio.	853.706.	Oficial 1.5242.

78647 ..//

//..

57-	SILVERA FERREIRA:Tabaré.	1.072.988.	Soriano Nro. 1017 Pieza 34.
58-	SOSA NUÑEZ:Alcides.	695.420.	Felipe Cardozo 2090.
59-	SUAREZ MORAGLIA:Ataliba.	C.I.Artigas 46720.	Juan B.Torres 40.-Artigas.
60-	SUAREZ PUÑALES:Paulino.	424.879.	= = = = = = = = = = = =
61-	TORRADEFLOR ROSAS:Ramón.	1.509.625.	Capurro Nro. 644 Apto.9.
62-	TORRES GONZALEZ:Carlos María.	931.745.	B.Araujo 3968.-
63-	TRAPOTE NAVARRO:Milton.	1.190.896.	A.Saravia Nro. 5260.
64-	TROMBETA PEREZ:Ulises Alberto.	1.011.995.	F.Lecocq 1432.
65-	TROMBETTA:Luis Alberto.	518.133.	F.Lecocq 1432.
66-	URAN CABRERA:Ruben.	1.495.217.	Gaboto 3894.-
67-	URBAN BARADON:Ruben.	892.948.	Sgto.Patricios 1327.
68-	VELAZQUEZ :Eustaquio Carlos.	1.107.279.	A.Saravia 3038 Apto.3.-
69-	ZANSOTRE SUAREZ:Cosme Damián Pedro.	1.483.784.	Yi 1538.
(*) 70-	ACOSTA BALADON:Ricardo Mario.	765.676.	Constituyente 1894.
(*) 71-	ALVEZ CARDOZO:Adán.	CC.[illegible]BA 1516.	Cno.Repetto 4832.
(*) 72-	CARDOZO PEREZ:Hederson.	1.039.258.	F.Cardozo 2090.
(*) 73-	CASTRO MENDEZ:Hugo.	716.440.	Fraternidad Nro. 3907 .
(*) 74-	FERIA CORBO:Tito Aparicio.	CC. BXB 3884.	Oficial 5 Nro. 7372.

NOTA: Es de hacer constar que esta nómina se puede ver incrementada al continuarse con el estudio del material existente en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

[illegible]

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

78648

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO.III.

M E M O R A N D U M Nro. 176/983-FL-ges.-

Montevideo, setiembre 15 de 1983.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SEÑOR SUB-DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo por usted ordenado oportunamente, cúmpleme elevar la nómina de dirigentes o personas vinculadas al UNTMRA, que de alguna manera podrían estar desarrollando subrepticiamente en el medio, actividades en favor de la misma.-

Por orden alfabético:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS	DOMICILIO
1.	AMARILLO OLIVERA:Carlos Enrique	1.338.194	Clara 4638.
2.	BONILLA VILLAGRAN:Alba Elsa	1.196.017	Calle Florida(Shangrila)
3.	CAIVO CASAL:Juan.	---------	Bdo.Susviela 4475.
4.	CAÑETTE GONZALEZ:Francisco	1.040.096	Dvso.Terra 1906.
5.	CIRILLO PICA:Franco	1.220.160	Argerich 4534.
6.	FERNANDEZ ACOSTA:José Luis	1.324.478	Luis A.de Herrera 3972.
7.	FREITAS MUÑOZ:Sabás Palmiro	664.416	Fpe.Cardozo 249.
8.	FRANCA VIANA:Francisco	--------	Juan J.Castro 2387.
9,	FRANCA ROCHA:Francisco Orsali	954.627	Gdor.Viana 2983.
10.	GARCIA CASTRO:Hector Carlos	1.309.714	A.Saravia 5432.
11.	GARCIA SANTANGELO:Julio Alberto	679.695	Vda. INVE B4 Ap.8.
12.	GUIDO BOUBET:Amberes Ademar	963.774	Ramón Marquez 3529.
13.	GUTIERREZ GARCIA:Raul Amaro	1.132.781	Litera 266.
14.	LEMOS ASIS:Ruben	928.766	Astengo 4573.
15.	LOGULIO MONTANO:Sol Lirio	550.526	Petain 876 bis.
16.	LORENZO MAGDALENO GONZALEZ:Manuel	803.570	Carlos de la Vega 4620.
17.	LOUREIRO PREGO:José Antonio	1.421.759	Calle San Ramón(Sauce).
18.	MACHADO BALDA:Luis Alberto	543,580	Juan Acosta 4029.
19.	MAYA BARRANQUE de SCARONE:Marta	1.349.397	Jenner 1421.
20.	MUNIZ ESPEL:Luis Alberto	1.243.771	Volta 5243.
21.	NUÑEZ LOZANO:Juan José Manuel	1.567.484	Zorrilla 736(La Paz).
22.	OTTAMENDI RAFFEI de SARTI:Graciela	1.349.397	Duilio 1262 bis.
23.	PASTORINO GARCIA:Antonio Roberto	---------	Ada. Central 1823.
24.	PIETRAROIA CELIPURA:Angela Antonia	1.130.311	Instrucciones 1160/4.
25.	REGGIORI:Cesar	---------	----------
26.	RODRIGUEZ REYES:Miguel Angel	1.270.175	Obligado 1115 Ap.3.
27.	SANCHEZ:Emilio Raul	1.328.304	Ruta 5 Calle 1.
28.	SCARONE GONZALEZ:Heber Felipe	989.587	Jenner 1421.
29.	SILVA GUERRA:Agustín	1.012.587	Calle A 4668.
30.	SIMONELLI FIORI:Oscar	546.975	Emancipación 3984/4.

...///..1

...///....

31.	TIRELLI LORENZO:Rubens Washington	1.324.979	Luis A. de Herrera 3972.
32.	TRINIDAD GIMENEZ:Luis Alberto	1.010.583	Versalles 668 Ap.2.
33.	VAZ VELAZCO:José Luis	669.624	Emilio Castelar 3200.
34.	VEGA ROSCOFF:Juan	655.696	José Ramirez 3505.
35.	VILLALBA TITO:Adolfo Celestino	---------	Cno. Maldonado Km.30.
36.	VILLALBA TITO:Juan Cruz	1.407.868	Cno. Maldonado Km.26.

NOTA: Es de hacer constar que esta nómina se puede ver incrementada al continuarse con el estudio del material existente en este Departamento.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. 8

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

78649

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PIT

1984

78650

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No. 17/84.-

Montevideo. 8 de febrero de 1984

REF.:Actividades y reorganización del P.I.T.

TEXTO:

FORMACION DE UN NUEVO EJECUTIVO

1) Existe una propuesta concreta apoyada por todas las fuerzas que actúan en el PIT (P.C., P.S., P.V.P. y P.D.C.) de iniciar una reorganización de izquierda del mismo.Como primer paso se sugiere la formación de un Ejecutivo de nueve miembros integrado por delegados de diferentes gremios y el detalle de su conformación teniendo en cuenta los acuerdos a los que se han llegado, sería el siguiente:

(1)- FUNSA (Juan Carlos PEREIRA de la T.Combativa-PVP)

(2)- BANCARIOS (es cuestionado Víctor SIMPRONI por diversos motivos y el P.S. postula a su militante Eduardo FERNANDEZ FARIAS lo que es apoyado por el P.C.).

(3)-ANCAP (hasta la fecha no había integrado el Secretariado del PIT, pero debido a la importancia de la organización sindical en ANCAP y a la de los funcionarios públicos en general, existe un consenso de que forme parte en la futura reorganización.Como delegado, con unánime apoyo iría el Ing.Daniel MARTINEZ del P.S. recientemente despedido de ese Ente Estatal).

(4)-BEBIDA (hasta ahora eran miembros del Ejecutivo TABACALEROS y la BEBIDA pero debido a que ambos forman parte de la Federación de la Alimentación se propone que quede uno solo.Como es obvio la representación recae en Richard READ por ser una de las figuras más importantes del ex-PIT).

(5)-TRANSPORTE (iría Jorge NUÑEZ de ONDA, militante del P.S.Cuenta con el apoyo de CITA y de taxímetros).

(6)-METALURGICOS (un delegado perteneciente al PC).

(7)-SUNCA (idem)

(8)-TEXTILES (Ruben Matías MARQUEZ de ALPARGATAS, PDC).

(9)-SALUD (Andrés ROTIRANI-P.C.)

De aprobarse esta integración de 9 miembros, 3 pertenecerían al Partido Socialista, 3 al P.Comunista, 1 al Partido por la Victoria del Pueblo, 1 al Partido Demócrata Cristiano y un independiente (READ).

2) En las evaluaciones de carácter más interno que realizan los dirigentes del PIT se hace mención de manera muy especial a la carencia de organización y de metodología acertada de trabajo.

78651 //..

Se analiza por ejemplo que no existe un desarrollo orgánico lo suficientemente fuerte como para llevar adelante un conflicto prolongado y que la propia carencia de una respuesta de masas a su ilegalización es una muestra clara de dicho atraso.

Con respecto a la metodología se puntualiza por ejemplo que el paro del 18 de Enero fue distinto en su preparación a los que se realizaron durante la década del sesenta y setenta.Aquellos eran acompañados por una gran agitación y movilización previa con participación activa de muchos sectores.Este por el contrario se apoyó en un estado de ánimo de la población debido a los que ellos catalogaron de "tarifazo".Igualmente se autocritican no haber encontrado ninguna alternativa de participación de los funcionarios públicos que por su situación era muy difícil que pudieran acompañar el paro; estiman que tal vez una jornada de silencio de diez minutos o interrumpir las actividades por igual lapso hubieran logrado la participación de muchos sectores de esos funcionarios.

Es por eso que todo el esfuerzo se centrará en consolidar la organización desde arriba y hacia abajo del PIT y de buscar una metodología acertada que permita la participación lo más masiva posible.

También se señala que la dirigencia del PIT no evaluó en ningún momento y hasta cierto punto subestimó las medidas represivas que el Poder Ejecutivo pudiera tomar contra él.

3) Es creciente la influencia de la persona de José D'ELIA (Pte.de la CNT), dentro de la dirigentia del ex-PIT participando incluso en varias de las reuniones más importantes.

4) Contactos con el Partido Colorado: Debido a la posición de esta colectividad política de alejarse de la denominada "INTERSECTORIAL" José D'ELIA, / Richard READ, Andrés TORIANI y otros propusieron un acercameniento a dicho partido para tratar se recomponer los que denominan el "Frente Anti-Dictadura" "UNIDAD" que evalúan como algo vital en el enfrentamiento contra el Gobierno y debido también a que corrían el riesgo de quedar aislados de sectores opositores numerosos.

Es si que por iniciativa del PIT surge la reunión de delegados del mismo con dirigentes del P.Colorado para sentar las bases de una nueva relación entre los sindicatos y los partidos políticos.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO E.COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia Nó.1:	Sr.Jefe de Policía
Copia No.2:	Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3:	Departamento "3"
Copia No.4:	Archivo "Análisis de Informacion"

78652

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.16/84.

Montevideo, 7 de Febrero de 1984.

REF.: Análisis del documento del P.I.T., "Informe a los Gremios".-

Su redacción:

- el texto que nos ocupa evidencia la participación de más de una orientación ideológica;
- no obstante, el denominador común es la creciente agresividad y radicalización de sus medios y metas;

Su autoría:

La fuente, que logra el documento, es altamente confiable y atribuye la responsabilidad del mismo a la actual Mesa Ejecutiva del P.I.T., habiendo señalado que éste, ya había sido alcanzado a la mayoría de los gremios para su consideración y discusión.

Sin embargo,de su análisis surge:

- la redacción no es la común al P.I.T., durante su legalidad; pero debe señalarse que en este caso, se trata de un documento interno, realizado luego de la que para ellos fue una jornada exitosa (Paro General del 18/1/84) y del Decreto de su disolución.

-(a pág.5, se refiere concretamente al establecer "Pautas de Funcionamiento" ..."el elevado estado de ánimo de nuestra clase y su importante nivel de conciencia forjado en décadas de lucha unitaria, clasista y solidaria en nuestra CNT, elementos fundamentales que permanentemente debemos tratar de elevar", lo que parecería corresponder a un documento de la ilegalizada CNT.

- el "Informe" no está firmado, luciendo en su parte final la conocida consigna de la CNT, "UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA !!! y luego la consigna que identifica al Plenario "LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA".-

- es llamativo que siempre se refiere al Plenario en tercera persona;

De lo anteriormente señalado surge la comprobación terminante de / que ambas organizaciones en la actualidad constituyen una misma identidad.

Su tenor:

- pretende, luego de analizar la jornada del 18 de Enero pasado, establecer la orientación futura del movimiento sindical nacional, y fijar las pautas para los criterios de funcionamiento de futuro.

//..

78653

SECRETO

- la terminología utilizada y los objetivos propuestos no difieren de los que trazara el Partido Comunista para el accionar de su organización de fachada CNT, en su momento.

- insiste así mismo, en ubicar al movimiento sindical liderado, por encima de las organizaciones políticas;

- hace referencia a las contradicciones surgidas con sectores políticos previo al Paro (P.Colorado) y apunta directamente a buscar fórmulas que permitan la unidad "de las fuerzas antidictatoriales"; por considerarlo de sumo valor se transcribe, pag.2 ..,"Por lo tanto, fijamos así uno de los elementos fundamentales de la orientación de nuestra lucha; atribuir a la concertación de todas las fuerzas antidictatoriales un valor estratégico fundamental en la lucha por la caída definitiva de la dictadura.Se establece asimismo que ese valor estratégico no acaba con el derrocamiento de la dictadura fascista hoy en el poder, sino que es y será determinante del tipo de democracia a establecer / cuando la dictadura caiga y se restituyan las libertades".-

- Inmediatamente,se fijan metas tales como, "concertación con los partidos políticos uruguayos," etapa que se está llevando a cabo, (Estado de Situación No.34 del 6 de los corrientes, "Información Política General") a lo que debe agregarse información obtenida por esta Dirección en el sentido de que / José D'ELIA CORREA habría participado en la organización de la misma.

- En el marco de esa gran concertación se propone la organización en breve plazo de un gran paro cívico nacional, "situando en un plano político superior,el enfrentamiento contra la dictadura". (Pág.3 apartado e).-

- Sobre el Decreto de su disolución y sus consecuencias, recurren a los lugares comunes para defender su posición, evidenciando que pasan por un momento de euforia exitista, sobre su organización y el movimiento sindical,todo lo cual los lleva a programar las actividades de futuro;

-Al respecto señala "la profundización de la lucha reivindicativa, que a través del problema salario, permitirá a los sindicatos mantener un nivel de agitación y organización adecuados para afrontar las próximas y decisivas etapas,-La reivindicación del salario resulta un gran instrumento movilizador, pero además constituye un elemento político fundamental, pues ataca directamente uno de los flancos más débiles de la dictadura; su política económica(Pag.4 2o.párrafo).-

- En esta parte del informe "El Decreto y sus consecuencias", (pág.3 al final) es donde más se reconoce la participación de los actuales dirigentes del P.I.T., en especial los radicalizados o "duros".

Además de llamar a la agitación en cada lugar de trabajo a nivel nacional, se fijan dos grandes tareas, la preparación del 1o.de Mayo y la participación en la Conferencia de la O.I.T. del año en curso.

-Sobre "Pautas para el funcionamiento" (Pág.5) se establece como objetivo táctico inmediato el "fortalecimiento de las Federaciones y Coordinadoras por rama de producción o servicio, a lo que se agrega la sindicalización de los trabajadores estatales.Luego señala que para que ello sea posible, deben normalizarse las estructuras sindicales, entendiéndose por esto la reorganización de la dirección del P.I.T. (Hecho este que obra en conocimiento de ésta y será motivo de un próximo informe).

-En este apartado también se evidencia el triunfo circunstancial de los sectores radicalizados o "duros" en el seno de la organización.

CONCLUSIONES:

A las ya anotadas, cabe agregar:

- es un documento que políticamente se identifica con la estrategia del Partido Comunista y el P.Socialista, fundamentalmente del primero, pudiendo citar como ejemplo, el propósito de crear un "frente antidictatorial para derribar la dictadura" ,

- cumple con el objetivo principal de las organizaciones subversivas y aquellos sectores más radicalizados de los PP.TT., de crear un clima de caos y agitación social, que impida el normal desarrollo de la actual etapa de reinstitucionalidad democrática.

En resumen:

- se trata de un documento más político social que sindical laboral y pretende con lo planificado trascender el año 1984 y comprometiendo a los PPTT., ser fuerza decisiva desde 1985 en adelante.

- no aporta ninguna solución para aquel sector que dice estar representando, solamente habla de su utilización para el cumplimiento de un fin político.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO E.COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Departamento "3"
Copia No.4: Archivo "Análisis de Información".

78655

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No. 015/84

Montevideo, 7 de febrero de 1984

Ref:- Informe del P.I.T. a los gremios.-

T E X T O:-

Adjunto al presente se eleva transcripcion de un documento el cual de acuerdo con nuestras fuentes de información, fuera elaborado por la Mesa Ejecutiva del P.I.T. denominado "Informe a los gremios, fechado en enero de 1984.-

Esta Dirección está abocada a la preparación de un análisis del documento, debido al tenor general y a la gravedad de los conceptos manejados.-

****

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO E. COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:-

Original y Copia No. 1	Sr. Jefe de Policia
Copia No. 2	Sr. Director de la DIE.-
Copia No. 3	Departamento No. 3
Copia No. 4	Archivo SECCION ANALISIS DE INFORMACION

78656

SECRETO

Informe a los gremios.-

Se analiza la nueva situación surgida a partir del 18 de enero, y se considera la urgente necesidad de presentar a las direcciones intermedias y la militancia de bases un Informe que cumpla con los siguientes objetivos; a) permitir el análisis y la discusión en torno a la valoración que la dirección hace en las actuales circunstancias; b) establecer la orientación que, a partir de la histórica jornada del 18 de enero, permita al movimiento sindical encaminar sus luchas en el sentido de sus objetivos clasistas y democráticos; c) fijar pautas para los criterios de funcionamiento que se adapten a la actual situación y permitan el cumplimiento de los objetivos fijados, apartando al conjunto del movimiento de dos posibles desviaciones; el aventurerismo y la desmovilización.

Con esos objetivos se elabora el presente Informe a los Gremios.

EL PARO GENERAL.Se establece que la medida fue altamente positiva y que significó un duro golpe a la dictadura.DEsde los días previos se pudo observar que la convocatoria era plenamente aceptada -diríamos esperada y exigida- por las masas trabajadoras y el pueblo en general.

Esta respuesta del Plenario Intersindical de Trabajadores, que supo asumir el papel de conducción del movimiento, colocándose a la altura de las exigencias de las grandes masas populares, constituyó la necesaria e impostergable medida de lucha de la clase trabajadora golpeada una vez más por los efectos de una política económica que ha sumido a los trabajadores y al país en una crisis insostenible.

La jornada en sí tuvo características de "paro cívico", ya que al excelente nivel de participación de clase obrera y asalariados, se suma la amplísima adhesión de vastos sectores sociales, y es demostración objetiva del elevado nivel de conciencia política de nuestro pueblo.Ello eleva a esta jornada convocada por el PIT, lo que junto a la profundidad de su plataforma político sindical, convierte el paro general del 18 de enero en una gran manifestación de repudio popular contra la dictadura y su política económica antinacional y antipopular.

Al respecto, se considera que el paro general fue una medida "concertante", es decir: en los hechos se alcanzó una muy amplia participación y concertación de fuerzas y sectores populares democráticos y antidictatoriales.

Este fenómeno, que ocurre a pesar de no haberse alcanzado una concertación previa con los Partidos Políticos mayoritarios, está demostrando la justeza del análisis que las direcciones sindicales realizaron sobre el estado de ánimo elevadísimo de las grandes masas populares.A su vez, ese elevado estado de ánimo de las masas fue el elemento que permitió superar todas las carencias de orden organizativo y los obstáculos que la represión interpuso para impedir el éxito de la medida.

Sin embargo, este elemento, el de la concertación en los hechos y no en los acuerdos previos, es un asunto sumamente delicado que debe ser correctamente interpretado por nosotros.

Sin llegar a hacer juicios de valor, es evidente que las contradictorias y polémicas actitudes adoptadas por fuerzas políticas de trascendencia nacional, en lo previo al paro general, fueron en buena medida determinantes de la posibilidad de respuesta represiva de la dictadura, establecida a través del Decreto contra el movimiento sindical (disolución del PIT etc,) y las libertades (de expresión, de prensa, de reunión, etc.)

Sin embargo, aquí no se trata de sentar en el banquillo de los acusados a tal o cual dirigente o grupo político, sino de visualizar, desde el punto de vista de nuestros intereses de clase y nuestros objetivos democráticos y antidictatoriales, que la falta de la concertación previa aumentó considerablemente el precio que pagó el movimiento sindical, determinó discrepancias y contradicciones en el frente democrático y menguó la capacidad de respuesta e iniciativa de las fuerzas antidictatoriales en lo inmediato.

Todos estos elementos, en definitiva, sólo favorecen a los intereses de la dictadura y sobre todo de los sectores continuistas.

Por lo tanto, fijamos así uno de los elementos fundamentales de la orientación de nuestra lucha; atribuir a la concertación de todas las fuerzas antidictatoriales un valor estratégico fundamental en la lucha por la caída definitiva de la dictadura.Se establece asimismo que ese valor estratégico no acaba con el derrocamiento de la dictadura fascista hoy en el poder, sino que es y será determinante del tipo de democracia a establecer cuando la dictadura caiga y se restituyan las libertades.

En ese sentido, se considera que la discusión de esas futuras condiciones democráticas, sociales y económicas, desde el punto de vista de nuestros intereses y de nuestro programa clasista, es elemento insoslayable en la actual etapa de concertación con los partidos políticos opositores.Por ello se fija el objetivo de propiciar en la concertación con los partidos políticos uruguayos una Plataforma antidictatorial y un plan de lucha para derrocar al régimen y restituir las libertades democráticas, pero también la discusión de las condiciones para la próxima etapa de reconstrucción nacional, etapa que deberá ser democrática popular y participativa.

Por lo tanto, en el plano de la lucha democrática antidictatorial, considerando: a) que la dictadura sólo abandonará el poder luego de su derrota definitiva ; b) que la lucha y la movilización de grandes masas populares, que ha caracterizado el enfrentamiento contra la dictadura en el último año y que se resume en la gran jornada del Paro General, es el elemento táctico más importante para ese fin; c) que estratégicamente resulta fundamental la más amplia unidad de fuerzas sociales populares y la concertación con el mayor espectro de fuerzas políticas antidictatoriales para desarrollar esta lucha, por la democracia y las soluciones que nuestro pueblo reclama; d) que el estado de ánimo de nuestro pue-

blo es elevadísimo, esta fortalecido por su experiencia de lucha y que el factor decisivo es la crisis económica que sitúa en un nivel explosivo al conflicto social; e) se plantea: mantener la propuesta de concertar con el conjunto de las fuerzas democráticas las movilizaciones y planes de lucha antidictatoriales, reiterándose el planteo de un gran Paro Cívico Nacional, situando en un plano político superior el enfrentamiento contra la dictadura.Se considera que el paro cívico es una medida posible y necesaria en un breve plazo, pero con la flexibilidad suficiente para que se cumpla con el objetivo de alcanzar la mayor amplitud de fuerzas democráticas en la convocatoria; al respecto, se deberá desterrar toda expectativa desmovilizadora o por el contrario, radicalizaciones y sobrevaloraciones de nuestra sola fuerza / para derrocar la dictadura, que nos puedan aislar del conjunto de las fuerzas democráticas y antifascistas.

EL DECRETO Y SUS CONSECUENCIAS. En cuanto al nuevo marco represivo surgido el Decreto de Alvarez y sus Ministros, se entiende que el objetivo fundamental del mismo fue y es impedir al movimiento sindical y al pueblo realizar el resumen político de ese gran golpe asestado al régimen.La dictadura pretende evitar que la clase, fortalecida con su exitosa jornada por el PIT resuelva y resuma en forma inmediata los resultados del Paro GEneral y trata de frenar así el proceso explosivo de conflictos, paros, huelgas y ocupaciones que el alto nivel de lucha y combatividad alcanzado el 18 de enero va a desencadenar.

La situación política, económica y sus propias contradicciones impiden a la dictadura aplicar en su dimensión represiva el Decreto y sus armas, y hasta el momento sus medidas que juegan un papel fundamentalmente restrictivo.

Además de mostrar una vez más su debilidad política, la dictadura, al "ilegalizar" al PIT. se apoya en argumentaciones que desde el punto de vista constitucional y legal son totalmente aberrantes, yque en el plano del Dérecho y Libertades / Sindicales, reconocidas internacionalmente constituyen nueva violación y atropello flagrante y reiterado.De más está decir que rechazamos y repudiamos esta medida represiva, así como el nuevo cercenamiento de las libertades surgido de la / "actualización" de las conocidas "medidas prontas de seguridad". La representatividad y legitimidad del PIT son incuestionables, cuanto más luego de este paro general, a nivel nacional e internacional, hecho reconocido por todas las opiniones democráticas de nuestro país, y por la expresa y constante solidaridad de organizaciones sindicales, pueblos y gobiernos democráticos del mundo.

No haremos aquí un análisis de las condiciones internas que rigen la conducta de las fuerzas armadas o de las aparentemente fracasadas pero siempre amenazantes intenciones continuistas del régimen,* análisis que siempre resulta polémico y difícil.Sí afirmaremos que sólo la lucha y la movilización de las grandes masas populares definirán las posibilidades represivas del régimen, protegerán a las direcciones y estructuas sindicales y populares de cualquier ataque fascista, y que el movimiento sindical en ese sentido es, como decíamos en nuestro Manifiesto del 1o.de Mayo, "la única fuerza capaz de garantizar que la salida sea auténticamente democrática y popular... que sea estable y perdurable",

* el término régimen se superpone a ..."Alvarez y su sector,"...

Es decir, que de la incidencia del movimiento obrero y popular, ubicando las grandes masas como protagonistas de la lucha contra la dictadura directamente, el signo democrático avanzado que deberá tener el tema de gobierno que asuma el poder tras la derrota del régimen.
Conjugando esos elementos políticos con la actual situación económica, plantea la segunda gran orientación de este informe: la profundización, la lucha reivindicativa, que a través del problema salario, permitirá los sindicatos mantener un nivel de agitación y organización adecuados para afrontar las próximas y decisivas etapas,La reivindicación del salario resulta un gran instrumento movilizador, pero además constituye un elemento político fundamental, pues ataca directamente uno de los flancos más débiles de la dictadura; su política económica.

Por lo tanto, debemos desenvolver con la más amplia participación de clases la lucha y los conflictos reivindicativos, levantando desde cada sindicato y cada federación las plataformas y exigencias económicas de los trabajadores, desarrollando y consolidando la estructura organizativa en cada lugar de trabajo, fábrica o taller y fortaleciendo el avance de la conciencia política de la clase.

Llevar adelante estas reivindicaciones, concretar movilizaciones y alcanzar conquistas, será la mejor forma de rápidamente recuperar los márgenes de legalidad y los espacios que la dictadura pretende quitarnos con el Decreto, la represión y sus maniobras divisionistas.

Esas luchas reivindicativas, que interpretan el sentir, la necesidad y angustia de las grandes masas obreras y asalariadas de nuestro pueblo,deberáipermitirnos un gran resumen organizativo, apuntado fundamentalmente al fortalecimiento de las Federaciones y Coordinadoras, tanto en Montevideo como en el Interior

Por otro lado, mirando en perspectiva, anotamos que hay entre otras , dos grandes tareas y reivindicaciones del conjunto de la clase que debemos jerarquizar desde ya; ellas son el 1o.de Mayo y laparticipación en la Conferencia Anual de la O.I.T.

Con respecto al 1o.de Mayo, debemos plantearnos en actitud intransigente que sea feriado e inamovible.Pero fundamentalmente, debemos trabajar desde ya para convertir nuestra fecha histórica en la más grande manifestación de la etapa, con la convocatoria del movimiento sindical aglutinando los más amplios sectores populares y poniendo especial atención y compromiso en lograr la participación activa y organizada de los trabajadores del Interior, no sólo de zonas urbanas sino también de zonas y actividades rurales.

La clase obrera, elemento más avanzado del conjunto social, deberá ser capaz de rodear a su programa y sus luchas con los programas y reivindicaciones de los más amplios sectores sociales populares y democráticos, ampliando y proyectando así el papel histórico que le corresponde en la lucha de clases.

Por esto resulta fundamental el profundizar el contenido programático, de lucha de nuestro pueblo, en un nivel de concertación mayor, acercando siempre los elementos de profundidad y amplitud, nunca contradictorios.

Pautas para el funcionamiento.Todo el anterior análisis, la orientación y pautas que de él surgen, tienen como marco el momento político en que se desenvuelve nuestra actividad sindical, el elevado estado de ánimo de nuestra clase y su importante nivel de conciencia forjado en décadas de lucha unitaria, clasista y solidaria en nuestra CNT; elementos fundamentales que permanentemente debemos / tratar de elevar.

Pero debemos atender otro factor decisivo e imprescindible para etapas superiores que enfrentaremos, y es el fortalecimiento organizativo, el desarrollo de estructuras y medios que nos brinden mejores condiciones para encarar esas luchas.

En ese sentido, para resolver con eficacia la situación planteada tras la ilegalización del PIT se establece que resulta fundamental el fortalecimiento y desarrollo de las Federaciones y Coordinadoras por rama de producción o servicio, destacándose la importancia de alcanzar mejores niveles organizativos en el Sector Estatal, pese a las limitación impuesta por la represión y los impedimentos para ejercer el derecho de sindicalización en ese ámbito laboral, que debe ser reivindicado con la mayor firmeza.-

Para que ello sea posible, y en definitiva, para que todas las pautas anteriores sean posibles, deben normalizarse las estructuras sindicales afectadas por la amenaza represiva de la dictadura.Esa "amenaza represiva" no produjo una retracción en la actitud combativa del pueblo.Muy por el contrario, tal actitud está fortalecida y se redobla el espíritu de lucha.Ello se aprecia claramente en la exigencia cotidiana de los compañeros que esperan orientaciones claras y concretas para movilizarse, y en hechos como el "cacerolazo" en respuesta al Decreto del 18, y el mantenimiento de conflictos y medidas de lucha iniciadas antes del Paro GEneral (Pesca, Transporte, Bancarios, UTE-ANTEL y otros), y el estallido de nuevos conflictos y movilizaciones que desafían las disposiciones represivas de la dictadura (Bco.Comercial; Bco.del Plata; UTE-ANTEL, entre otros)

Pero aquí advertimos que, dentro de condiciones muy favorable, se corren dos riesgos graves; que por falta de orientación y perspectiva de lucha, sindicatos caigan en la desmovilización y el desánimo; por otro lado, que de esa falta de orientación y de ubicación de conjunto, surjan luchas conducidas principalmente por el aventurerismo.Para evitar cualquiera de ambas desviaciones, deben urgentemente darse los mecanismos de participación y organización naturales.

Por lo tanto, planteamos la normalización del funcionamiento de las estructuras de base, el pleno funcionamiento de los locales sindicales fundamentalmente la realización de Asambleas por Federación, que permitan llevar la participación a los niveles necesarios, y transformen en movilización organizada y con claros objetivos cualquier expectativa, actitud equivocada de repliegue o acción aventurerista.

Finalmente, en ese mismo sentido, decimos que deben combatirse y evitarse las actitudes de "clandestinizar" las estructuras y la militancia.

Por supuesto que compartimos y recomendamos actuar con criterios de seguridad y "no regalar nada", pero ello no debe ni puede constituirse en obstáculo en momentosdecisivos de la lucha de masas en el plano reivindicativo y en el plano democrático; en definitiva, "legalizar" nuestro funcionamiento desde las Federaciones hacia los Sindicatos, sin imprudencias pero con firmeza, de modo que contemos con los medios imprescindibles para atender y comunicarnos con las masas que exigen orientaciones para la lucha.

UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA !!!

por LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA !!!

Montevideo, enero de 1984.-

78662

SECRETO

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO Nro. 012/81

Montevideo, 20 de enero de 1981.-

REF: Vinculaciones del Plenario Intersindical de Trabajadores con la C. N. T.-.-.-.-.-

TEXTO:

Se puede afirmar sin lugar a dudas, que el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES (P.I.T.) es el auténtico continuador de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) en el Uruguay, a la cual se encuentra indisolublemente ligada por motivos ideológicos, políticos, de líderes, material y prácticos! De todo ello podemos señalar especialmente los siguientes:

1)-El P.I.T. al igual que la C,N,T., son la expresión sindical de las corrientes políticas de izquierda. Las mismas tendencias internas que se encontraban en esta última, en 1973, (P.Comunista, P.Socialista Tendencia Combativa, Partido Demócrata Cristiano), se manifiestan hoy en el Plenario.-

2)-Este hecho se ve ampliamente confirmado, en que los actuales dirigentes del PIT y sus filiales, responden o estan intimamente relacionados con las mismas fuerzas políticas que conforman el -Organismo -/ Coordinador de la C.N.T. en el exterior:- (Andrés TORIANI, Salud-P.C.; Juan Carlos PEREYRA PEREYRA, Funsa-Tendencia Combativa; Victor SEMPRONI Aebu-MLN-T; Richard READ, Bebida-indépendiente de izquierda vinculado al P.S.; Juan CUPPARO, Tabacaleros-P.C.; Eduardo FERNANDEZ FARIAS, Aebu-P.S.; Jorge NUÑEZ, Onda-P.S.; Ruben MARQUEZ, Textil-PDC;)etc.-

3)-De un estudio de las Asociaciones Laborales de 1er. Grado, como las de 2do. que de hecho se han formado y que se han integrado al PIT, evidencia que en su casi totalidad, son los continuadores de las antiguas filiales de la CNT. (destacándose la Agrupación Bancaria y AFCAS-MU, integrando esta última hasta 1973, la Federación Uruguaya de la -/ SALUD-filial CNT).-

4)-La orientación ideológica y táctica del Plenario es coherente -/ con la de la C.N.T., por responder ambas a similares orientaciones políticas. Las fuerzas que lideran el PIT, pretenden utilizar a los sindicatos como un instrumento de la lucha de clases y de enfrentamiento por medio de movilizaciones de masas al actual gobierno, dificultando la actual salida democrática y radicalizando a los sectores populares;

Se recordará que dentro del plan del P.Socialista denominado -Democracia Nuevas Bases, el PIT tenía un rol fundamental como una fuerza social que integraba el "movimiento popular" término este utilizado -/ por los marxistas para identificar al conjunto de grupos y sectores de fachada o afines al mismo.-

78663

SECRETO -.//

..//

5)-El PIT a reivindicado como tema prioritario de su plataforma, una "amnistía general e irrestricta" (Punto 7-Plataforma de reivindicacio-/ nes), apoyando la figura de líderes de la CNT que están procesados por-pertenecer al P.Comunista y otras organizaciones subversivas, debiéndo-se recordar que identica postura tiene desde el exterior la CNT.

6)-Otro punto a destacar es la del ex-Pte. de la CNT José D'ELIA CO-RREA, que tiene notoria influencia en la formación de algunos de los -mas importantes y noveles dirigentes del PIT (R. READ y E.FERNANDEZ), o sus mas importantes filiales. A la vez, fue uno de los gestores ideológicos del Plenario, obteniendo importantes apoyos financieros interna-/ cionales para el mismo. Al respecto debe recordarse, que en el mes de -octubre del año ppdo. fue detenido conjuntamente con otras once perso-/ nas en el local del Sindicato de la Bebida (Abayubá 2832), manifestando en la oportunidad que había sido invitado a una reunión con empleados -de UTE, con la finalidad de que diera su opinión sobre posibles caminos a seguir para la reapertura del local sindical de ese gremio, de la Av. Agraciada. En esa oportunidad se le incautó a uno de los presentes y -/ que justamente fuera quien acompañara a D'ELIA en esa oportunidad, un-escrito con anotaciones de corte gremial relacionadas al Ente-UTE, refi riéndose en uno de sus puntos, al derecho de agremiación de todos los -funcionarios del Estado. siendo este uno de los puntos básicos de la -/ Plataforma del PIT. Preguntado al respecto D'ELIA sobre el contenido -/ del manuscrito, manifestó desconocer la existencia del mismo, al igual que su texto.-

7)-Varios dirigentes del Plenario y sus filiales han viajado a Euro-pa, a través del apoyo de la C.N.T. o en el menor de los casos, partici pando de actos o reuniones conjuntas con dirigentes de esta en el exte-rior.-En el mes de junio del año ppdo. se tuvo conocimiento que los de-legados del PIT que viajaron a Europa, con el fin de participar en el -Congreso de la OIT. Richard READ y Andrés TORIANI, se reunieron con di-rigentes del Organismo Coordinador de Actividades de la CNT. en el Exte rior, con sede en Amsterdam (Holanda). Otro hecho es la participación -de los delegados del Plenario Juan C. PEREYRA y Victor SIMPRONI, con u-na delegación de la C.N.T. integrada esta última por Sixto AMARO (Encar gado de América) y Luis ROMERO (integrante del Coordinador en el Exte-/ rior) en el Congreso de San Bernardo Dos Campos, en Brasil.-

Actualmente una delegación uruguaya compuesta por Andrés TORIANI-(PIT) y Jorge RODRIGUEZ (ASCEEP), participó del Foro Juvenil de Solida-ridad con Uruguay, realizado en la ciudad de Turín (Italia), donde se-encontraban delegados de la CNT. y de la FEEU respectivamente.-

8)-En un sentido similar, la CNT por intermedio de sus medios de -/ propaganda en el exterior, ha dado enorme relieve a las actuaciones del PIT en nuestro país:(el boletín MAYORIA-PC, publica varias notas en su No.7, donde el Secretario de la CNT, Felix DIAZ manifiesta su satisfac-ción por el acto del 1o. de Mayo, organizado por el PIT).

De igual manera se comportan las publicaciones "Desde Uruguay" y-"Pressur".-

6

9)-Una comprobación mas de la similar orientación del PIT y la CNT. son los volantes del primero, condenando la "invación yankee a Grena-/ da", al mejor estilo de que lo hicieron las fuerzas comunistas, entre ellas las de algunos grupos de exilados uruguayos en Europa y América.

10)-Durante años se registraron volanteadas con la sigla CNT. tè -/ niendo todas ellas su orígen en el aparato clandestino del P.C. Al ir-afirmándose la presencia del PIT, aquellas cesaron y todo el trabajo - sindical del P.C. pasó a desarrollarse en su seno, tratándo de conse-/ guir la hegemonía dentro del mismo. A título de ejemplo, el Plenario-alienta a la reorganización sindical de funcionarios públicos, habién-dose integrado una Mesa de Entes Autónomos, en la cual salvo ANCAP don de hay preponderancia socialista, todas las demás actúan como pantalla del intento hegemonista del PC. Estos contactos se realizan en AEBU. - uno de los pilares fundamentales de la C.N.T. y del P.I.T.-

11)-El Plenario ha servido a los pattidos marxistas como un instru-mento apto para manejarse en la actual coyuntura política y sindical - del país, pero pese a esto, sus dirigentes no dejan de reivindicar el-valor y papel histórico de la CNT, como Central Unica, o sea un movi-/ miento sindical sometido al marxismo, en sus varias expresiones políti cas. Es cierto que existen roces entre los viejos dirigentes de la Con vención, dentro y fuera del país y lo s actuales integrantes del Plena rio, pero ello no obedece a diferencias ideológicas, sino mas bien a - diferencias tácticas e intereses personales.-

La diferencia entre el P.I.T. y la C.N.T. son fundamentalmente-dos:-la primera existe adentro y la segunda afuera; luchando el P.C. - por alcanzar la primacia del PIT, ya que de la otra la posee, pero por sobre todo,son una misma expresión de idénticas fuerzas ideológicas y-similares propósitos antidemocráticos.-

****

SUB DIRECTOR DE INFORMACION Y INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
JOSE C. BONAUDI EVANS

78665

SECRETO

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION.

MEMORANDUM SECRETO NRO.011/984.-

REF.: paro general día 18/I/984 - Ampliación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo, 16 de enero de 1984.-

T E X T O:

Ampliando el informe Nro.004/984 de Secretaría, de fecha 15 de enero, esta Agencia está en condiciones de informar/ acerca de las motivaciones, alcances y apoyo que la medida gremial implica.

P.I.T.: Si bien es cierto que la Mesa Representativa/ del mismo, como tal, no estaba dispuesta a realizar un paro general, aduciendo siempre la falta de capacidad organizativa y/ los riesgos que aparejaría tratar de aplicar medidas de fuerza que no fueran realmente efectivas, y esgrimiendo como factor / fundamental la adhesión del TRANSPORTE a la medida, con el paro del día 11, se quedó sin argumentos.

Sumado a ello se agrega el hecho de que las bases están pidiendo cada día en forma más insistente algún tipo de medida que sensibilice a la opinión pública, patronal y Gobierno, razón por la cual el Plenario debió asumir la responsabilidad/ de un paro general, con todos los riesgos que ello implica.

PP.TT.: No apoyan el paro general, en la medida que / ello afecta el tránsito hacia lainstitucionalización. No harán declaraciones en contra del mismo, ya que ello implicaría po-/ nerse al movimiento obrero en contra. El P.Colorado sobre todo, no tiene interés en involucrarse, habida cuenta de las declaraciones en los semanarios que le responden de calificados dirigentes, apuntando a propiciar un clima de conciliación, en espera de acontecimientos de importancia para el país.

No es este el caso del P.Nacional, donde el grupo de/ Por la Patria, en su búsqueda de medidas tendientes a la des-/ proscripción de su líder, debe alentar todo tipo de movilización.

//..

78666

SECRETO

..//

C.G.T.U.: No apoya el paro y propiciará una reunión urgente y lanzará un comunicado en próximas horas.

S.A.O.: No apoya el paro. Debe tenerse en cuenta que / en el paro anterior idéntica era su posición y el paro fue / total. Además que hay tratativas y conversaciones triparti-/ tas en este sector laboral. Pedirám autorización para una A- samblea General mañana hora 2000.

C.A.T.U.D.: No adhiere a la medida, no hará comunicado ni reunión extraordinaria.

EMPLEADOS PUBLICOS: Sigue sin conocerse su posición al respecto por falta de representantes gremiales. De todas maneras, en el seno del P.I.T., cuando fue tratado el punto, / se dejó librada la concurrencia de los mismos a la del paro/ del transporte.-

SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

78667

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

A 315 Días Del Retorno a la Democracia

EDICION DE 66 PAGINAS

• Redactor Responsable: Dr. RAFAEL NOBOA • Gerente: CESAR CLIVIO • MONTEVIDEO, DOMINGO 15 DE ENERO DE 1984

El 18 Paro General

En Principio Durará 24 Horas Si Hay Algún Detenido Seguirá Bolentini lo Considera Ilegal

Plenario Intersindical de Trabajado- :T) resolvió en la madrugada de ayer ar un paro general de actividades el .o miércoles. La medida tendrá una ión de 24 horas y se llevará a cabo lamo de una plataforma de cinco s: libertad, trabajo, salario, amnistía alización de los funcionarios públi- las autoridades detienen a algún el paro seguirá por tiempo inde- Asimismo, el PIT resolvió apo- ...ación de los Partidos Colora- do, Nacional y Unión Cívica, dada a conocer el viernes, y por la que se convocó "a la República entera y a cada ciudadano... a cumplir con el deber de alcanzar por la vía electoral el restablecimiento democrático que asegure a los hombres y mujeres de este país su libertad y participación, en el clima de pacífica convivencia que es tradición nacional".

Es esta la primera vez en más de 10 años que los trabajadores adoptan una decisión de esta naturaleza.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cnel. Dr. Néstor J. Bolentini, dijo ayer que no cree que el paro general llegue a concretarse, puesto que el mismo agregaría "un elemento más de distorsión, de enrarecimiento". Pero al finalmente se concreta, consideró que será un hecho "evidentemente negativo" y que el gobierno analizará en qué medida el paro "perjudica el orden público, afecta la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo". Agregó al respecto que "si incide en el orden público se adoptarán las medidas que constitucionalmente corresponden para estos casos graves en que está en peligro el orden o la seguridad públicas".

Sostuvo, además, que "el paro general en sí es ilegal, porque la Constitución dice que deben realizarse previamente todas las diligencias de conciliación y arbitraje. La huelga o el paro general es la última razón, es la razón de la fuerza, cuando la razón de la inteligencia ha fracasado".

Afirmó, asimismo, que el gobierno "nunca ... de fuerza al gre... va hacer ... colectiv... ... el gobierno lo que ... proteger el interés

Por otra ... no entender "estas medidas ... de los trabajadores "en este momento, con la actitud que está tomando, el gobierno y, en particular, la Cartera que ... dirigiendo".

Finalmente, ... que el papel del Ministerio de ... en los conflictos por cuestiones ... es el de "determinar en cada caso ... cuáles son las posibilidades de aumento y que, a tal efecto, se sigue con atención lo que ocurra en cada empresa y que se va a intervenir para que la solución sea justa, en cada caso justa". Aseguró que en 1983 hubo empresas que dieron "aumentos equivalentes al índice de inflación, lo que significa hablar de un 56% de aumento. Hay otras empresas que han dado un 30, un 20 o un 10 y algunas que no han podido dar aumento", destacó.

78668

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

MEMORANDUM SECRETO Nro.004/984.

Montevideo, enero 15 de 1984.-

REF.:- Paro general de actividades, convocado por el P.I.T.- Se informa.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Ante informaciones de público conocimiento difundidas por los distintos medios de comunicación masiva, anunciando un paro general de actividades laborales para el próximo día 18/1/984, convocado por el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.), personal de ésta realizó distintas averiguaciones, que permitieron establecer que, en la noche del viernes p.pdo. y madrugada del sábado, en una reunión realizada por el total de agremiaciones que nuclea el P.I.T., se tomó la decisión -por unanimidad- de convocar al Paro General de actividades ya mencionado, en reclamo de una Plataforma de 11 (once) puntos, de los cuales se publicitan 5 (cinco) ya conocidos.-

En dicha reunión, representantes de algunos gremios, como ser AEBU, intentaron en principio lograr la aprobación de medidas menos drásticas -como ser un paro de 15' para la misma fecha- lo que no tuvo andamiento.-

De fuentes normalmente confiables, se logró determinar que la causa de este endurecimiento en la política gremial del P.I.T., se debe primordialmente a que, en las últimas semanas, distintos gremios en forma independiente han asumido medidas de lucha inconsultas con el masivo apoyo de sus obreros, lo que en definitiva le estaba haciendo perder su rol hegemónico dentro del movimiento sindical. De esta forma, es que se llega a este intento de reasumir la conducción de éste.-

Los puntos no especificados de la plataforma enunciada, incluyen algunas reivindicaciones de tipo político, tales como el levantamiento de las proscripciones de instituciones y personas; amnistía general e irrestricta; libertades públicas; abolición del Acto Institucional Nro.7 y las Ordenanzas Nos.17 y 28 (referidas a los Empleados Públicos),-y otras de carácter sindical, tales como el libre funcionamiento sindical; desproscripción de dirigentes sindicales y devolución de locales. Las reivindicaciones de tipo político, persiguen como fin lograr el apoyo de los Partidos políticos, a los cuales el PIT apoyara recientemente en sus declaraciones. Este apoyo,ya estaría comprometido, comenzando los Partidos a emitir, a partir del día 16, luego de las reuniones que realizarán sus respectivos Directorios, tales declaraciones. No se descarta empero, que una declaración similar, sea dada a conocer luego de la reunión de la Interpartidaria que se realizará el próximo día 17/1.-

La CGTU por su parte, fijará su posición ante la convocatoria en una reunión que realizará el próximo martes 17, a la hora 20:30', en el local del Sindicato Autónomo del Omnibus, sito en Gral.Flores Nro.2980, estimándose que la resolución será favorable al paro, también por considerar sus directivos, que no pueden quedar al margen de un acontecimiento de tal magnitud, lo que aparecería muy censurable para las agremiaciones que la apoyan.-

Con relación a los funcionarios públicos, y la actitud que adoptarán, aunque es prematura dar una información concreta, existe la presunción de que, como habría paro del transporte colectivo, un porcentaje elevado de éstos faltarían a sus tareas, amparándose en tal hecho.-

78669

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

MEMORANDUM SECRETO Nro.004/984.

Montevideo, enero 15 de 1984.-

REF.:- Paro general de actividades, convocado por el P.I.T.- Se informa.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Ante informaciones de público conocimiento difundidas por los distintos medios de comunicación masiva, anunciando un paro general de actividades laborales para el próximo día 18/1/984, convocado por el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.), personal de ésta realizó distintas averiguaciones, que permitieron establecer que, en la noche del viernes p.pdo. y madrugada del sábado, en una reunión realizada por el total de agremiaciones que nuclea el P.I.T., se tomó la decisión -por unanimidad- de convocar al Paro General de actividades ya mencionado, en reclamo de una Plataforma de 11 (once) puntos, de los cuales se publicitan 5 (cinco) ya conocidos.-

En dicha reunión, representantes de algunos gremios, como ser AEBU, intentaron en principio lograr la aprobación de medidas menos drásticas -como ser un paro de 15' para la misma fecha- lo que no tuvo andamiento.-

De fuentes normalmente confiables, se logró determinar que la causa de este endurecimiento en la política gramial del P.I.T., se debe primordialmente a que, en las últimas semanas, distintos gremios en forma independiente han asumido medidas de lucha inconsultas con el masivo apoyo de sus obreros, lo que en definitiva le estaba haciendo perder su rol hegemónico dentro del movimiento sindical. De esta forma, es que se llega a este intento de reasumir la conducción de éste.-

Los puntos no especificados de la plataforma enunciada, incluyen algunas reivindicaciones de tipo político, tales como el levantamiento de las proscripciones de instituciones y personas; amnistía general e irrestricta; libertades públicas; abolición del Acto Institucional Nro.7 y las Ordenanzas Nos.17 y 28 (referidas a los Empleados Públicos),-y otras de carácter sindical, tales como el libre funcionamiento sindical; desproscripción de dirigentes sindicales y devolución de locales. Las reivindicaciones de tipo político, persiguen como fin lograr el apoyo de los Partidos políticos, a los cuales el PIT apoyara recientemente en sus declaraciones. Este apoyo,ya estaría comprometido, comenzando los Partidos a emitir, a partir del día 16, luego de las reuniones que realizaran sus respectivos Directorios, tales declaraciones. No se descarta empero, que una declaración similar, sea dada a conocer luego de la reunión de la Interpartidaria que se realizará el próximo día 17/1.-

La CGTU por su parte, fijará su posición ante la convocatoria en una reunión que realizará el próximo martes 17, a la hora 20:30', en el local del Sindicato Autónomo del Omnibus, sito en Gral.Flores Nro.2980, estimándose que la resolución será favorable al paro, también por considerar sus directivos, que no pueden quedar al margen de un acontecimiento de tal magnitud, lo que aparecería muy censurable para las agremiaciones que la apoyan.-

Con relación a los funcionarios públicos, y la actitud que adoptarán, aunque es prematuro dar una información concreta, existe la presunción de que, como habría paro del transporte colectivo, un porcentaje elevado de éstos faltarían a sus tareas, amparándose en tal hecho.-

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

78579

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ACTA:
ENVIO
IGLESIAS

78671

ACTA:En la ciudad de Montevideo a los diez días del mes de octu
bre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito /
Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la Dirección de
Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Enildo IGLE-
SIAS CABRERAS, oriental, casado, nacido en Montevideo el 3 de
enero de 1935, hijo de Severino y de Angela, titular de la Cédu-
la de Identidad No.672.218-9, Credencial Cívica Serie BRA Nro. /
10320, domiciliado en la calle Niña No.1617, quien es interroga-
do sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.- -
CONTESTA: Me desempeño como Secretario Regional Latinoamericano
de la Unión Internacional Trabajadores de la Alimentación, con /
sede en Montevideo en la calle Minas No.1595, por lo que percibo
la suma de N$ 30.000.oo(treinta mil nuevos pesos) mensuales.-.-
PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por mi esposa Mirtha AGUIRRE de 40 años de edad y dos
hijos de nombre Gerardo de 24 años y Patricia de 19 años.-.-.-.-
PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-
CONTESTA: Si señor, no recuerdo con exactitud, pero por el año
1956 aproximadamente, fuí detenido y procesado por el delito de
asonada.-
PREGUNTADO:(4)Si tiene o ha tenido militancia política y/o gre-
mial.-
CONTESTA: Si señor, tengo militancia gremial desde 1959 a 1970 /
como integrante de la Comisión Directiva en varios períodos del
Sindicato Autónomo Tabacalero; de 1965 a 1971, Presidente de la
Unión de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Alimenti-
cias, de 1968 a la fecha en el cargo de Secretario Regional de /
la UITA. En lo político, en las últimas elecciones nacionales /
integré la lista de candidatos postulados en la Lista 99(Michelí-
ni) en calidad de suplente del 33 lugar, de candidatos a Diputa-
dos.-
PREGUNTADO:(5) En que fecha y lugar se formó la denominada Mesa /
Coordinadora de la Alimentación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No recuerdo con exactitud la fecha, pero entre fines de
agosto y principios de setiembre del corriente año, en la sede de
los Sindicatos Autónomos de los Tabacaleros (Batoví 2288), se rea
lizó una reunión de camaradería de la que participaron trabajado
res pertenecientes a la Industria de la Alimentación, habiendo /
sido convocada dicha reunión por el dicente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(6) De qué forma se ha ido documentando la formación
y el funcionamiento de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

./

78672

/.CONTESTA: El origen de la reunión fue realizar un intercambio / de ideas para analizar la situación en los distintos sectores de la industria, el resultado fue, la constitución de una Mesa, que es un organismo bastante informal, por lo tanto sin autoridades / ni Estatutos y apenas la mención de que existirá una Secretaria funcionando en la Federación de la Bebida, esto con la finalidad de que compañeros que deseen información sobre los requisitos necesarios para constituir una Asociación Laboral de 1er.Grado tengan un lugar a donde dirigirse, todo esto tomando en cuenta la / característica de la industria, formada por pequeños centros de trabajo que hacen dificil la constitución del sindicato.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(7) Cómo está estructurada la organización de la Mesa Coordinadora de la Alimentación(dé nombres de integrantes y comisiones).-

CONTESTA: La mencionada Mesa Coordinadora, por el momento funciona solamente como nombre, sin cargos específicos; lo que sí existe, es una Secretaria que constituye más que nada una dirección donde puedan asistir compañeros interesados en constituirse en / Asociaciones Laborales. La evolución de esta Mesa, dependerá de las Asociaciones Laborales, pues no es la función específica de mi cargo dictar normas en tal sentido. Participan en la misma : Asociaciones Laborales de la Bebida(CRUSH,FNC,COCA COLA) Asociaciones Laborales del Tabaco en su totalidad; Asociación Laboral FRIPUR;Asociación Laboral de CALFORU; quienes decidieron constituir dos grupos de trabajo: Organización y Propaganda, siendo / dsignados Juan CUPPARO y un representante de la Bebida no designado aún;respectivamente. La Secretaria que constituye la sede de la Federación de La Bebida(Abayubá No.2832), no está ejercida por persona alguna en el momento, y ante las consultas de compañeros que acudan allí, serán evacuadas por la persona que en ese momento se encuentre en la Sede.Debo aclarar que las Asociaciones del Tabaco son: ABAL HNOS.,LA REPUBLICANA, COMPAÑIA INDUSTRIAL / MONTE PAZ.-

PREGUNTADO:(8) Qué local es utilizado para las reuniones y qué / días estan fijados a tales fines.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El local a utilizarse, será el de la Federación de la Bebida (Abayubá 2832), no habiendo sido designado aún día fijo de reunión y horario.-

PREGUNTADO:(9) Qué tareas ha realizado la Mesa Coordinadora de / la Alimentación.-

./

/.CONTESTA: Su tarea ha sido designar los compañeros para las funciones antes mencionadas; realizar un análisis de la situación de / la industria en lo que tiene que ver con salarios, desempleo,etc., y realizar un estudio sobre los sectores aún no sindicalizados dentro de la misma y emitir un comunicado de prensa, dando cuenta de / la constitución de la Mesa.-
PREGUNTADO:(10) Cuántas reuniones se han efectuado hasta el momento y el motivo de las mismas.-
CONTESTA: No tengo conocimiento de cuántas reuniones se han realizado, dado que no formo parte de la Mesa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(11) Si usted no entiende que al nuclear distintas Asociaciones Laborales de 1er.Grado, está formando una Asociación de 2do. Grado y que legalmente no estan dadas las condiciones para ello.-.-.-.-
CONTESTA: No señor, no entiendo que constituya una Asociación de 2o. Grado, ya que no es su fina-lidad,ni estructura; sino lo que pretende es ser una Mesa de Consulta para las distintas Asociaciones Laborales constituídas, sin perjuicio que en un futuro cuando las condiciones lo permitan, pueda llegar a funcionar como Asociación Laboral de 2o.Grado .-
PREGUNTADO:(12) Si alguna autoridad de Gobierno tiene conocimiento, del funcionamiento de la Mesa Coordinadora de la Alimentación.-.-.-.-
CONTESTA: No señor, en lo que es de mi conocimiento, no se ha informado de su constitución a ninguna autoridad de Gobierno, ni que existan razones para ello.-
PREGUNTADO:(13) Especificamente, en la respuesta a la pregunta número siete, que nombre se le ha dado a los grupos de trabajo que usted menciona.-
CONTESTA: Se denominan: Secretaria de Organización que será la responsable de realizar los estudios y estadisticas mencionados y otra Secretaria de Prensa y Propaganda, con el cometido que su nombre indica.-
PREGUNTADO:(14) Dé nombres de los representas de las Asociaciones Laborales que participan en la Mesa Coordinadora de la Alimentación.-
CONTESTA: Las Asociaciones Laborales mencionadas anteriormente, no han designado hasta el momento sus representantes estables que participaran en la Mesa Coordinadora;salvo al respecto puedo nombrar a los que estuvieron presentes en la primera reunión: Richard READ por Fábrica Nacional de Cervezas(FNC); Doroteo CORRAL ,Juan CUPPARO y / un compañero de apellido RIVAS por TABACOS, Monte Paz, Compañía Industrial y Abal Hnos. respectivamente; Jorge BASEI por Coca Cola y un compañero de apellido LATORRE por CALFORU, no recordando el nom

./

/.bre de los otros representantes presentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(15) Determine, en que lugares funcionan las Secretarias de Organización y Prensa y Propaganda respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: El funcionamiento normal de ambas,en el local de la Federación de la Bebida. Sin perjuicio que pueda ser utilizada la sede la UITA siempre que lo reclamen las organizaciones, tal cual se hizo para realizar el tiraje del Comunicado de Prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(16) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a sus dichos.-
CONTESTA: No señor,-.-
Leida que fue la presente por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Enildo IGLESIAS CARRERAS
Declarante.-

POLICIA DE MONTEVIDEO

* AEBU

*BANCARIOS

78376

PAPIRO

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 226/984.-JAVF/dapa.-

Montevideo, agosto 13 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, copia de un "BONO DE SOLIDARIDAD", cuyo valor es de N$ 20.oo el que estaría siendo distribuído y vendido por AEBU, utilizando para ello las distintas Casas Bancarias, Bancos, etc., de Montevideo.-

Según el texto del mismo, lo obtenido de di-/ cha venta sería para la esposa del bancario Julio LORENZO // ESCUDERO, desaparecido el 29 de octubre de 1976.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.II

Sub Crío.

JOSE ANILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

78677

BONO DE SOLIDARIDAD CON LA ESPOSA
DEL COMPAÑERO BANCARIO

JULIO LORENZO ESCUDERO

DESAPARECIDO EL 29 DE OCTUBRE/1976

POR AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA

¡¡¡ YA !!!

78673

$ 20,00

JULIO LORENZO ESCUDERO

LA EMPARENTO DESDE HACE CASI 8 AÑOS
Su esposa padece de una enfermedad crónica que la mantiene imposibilitada para trabajar y aún desplazarse sola fuera de su casa.
Tiene además a su cargo a su única hija de sólo 10 años.

78679

COPIA PARA LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATUEA DE POLICIA
SECCIONAL 15a.mmz.-

DIRECCION DE SEGURIDAD.
MEMORANDUM NRO.569.-

Montevideo, 11 de Julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-
Señor Director.-

Dando cumplimiento a disposiciones en vigencia,- lleve a su conocimiento que siendo la hora 13.30'del día de la- fecha,el Agente de 1ra.Clase.Rúben Walter Rodríguez Larrosa,del personal a mis órdenes,cumpliendo servicio bajo el régimen de-- Art.222 en el Centro Banco Sucursal Unión sito en Avda. 8 de = Octubre Nro.3913,comunicó a esta Oficina que el personal compues- to por 6 personas,estaba efectuando un paro de las actividades.=

Atento a ello, al lugar se trasladó el Señor.Sub. Comisario de Servicio don Ulises Ramos Tabárez,entrevistando al Gerente,Señor.Yaco RAYCHNUBEL SUREK,oriental,casado de 35 años= de edad,C.Id. Nro.1.136.506-9, domiciliado en Soriano Nro.967 - ap.802,el que manifestó que de la Casa Central,ubicada en 25 de Mayo Nro.526,había recibido una órden de que en el horario de - 13.00'a 18.00'se pararan las actividades laborales,que la Sucur- sal permanecieracen las puertas abiertas y se atendieran solamen- te casos urgentes.-

Enterado el Señor.Jefe de Inspección de Segunda Zo- na Inspector Mayor don Roberto Cesar Martínez Ferreira,dispuso - comunicaciones de rigor.-

Enterado el Señor Jefe de Día Inspector Mayor don - José Valerio Suarez por intermedio del Señor.Comisario de Guardia Crio Yamandú Pereyra,dispuso:se diera intervención a la Dirección de Información e Inteligencia,lo que se cumplió, habiéndosele - adelantado en forma telefónica al Sargento Pérez.-

Saluda a Usted atentamente.-

COMISARIO: _____
WASHINGTON MEDINA SEQUEIRA.-

73683

-BASE-

BOLETIN DEL PERSONAL
DEL BANCO DE SEGUROS
A.E.B.U.

EDITORIAL

EL PARO CIVICO

Hemos asumido el compromiso de establecer un lazo de comunicación entre los funcionarios del banco, de mantenernos actuamente informados. Quisiéramos que ésta fuera la vía de expresión de todos los compañeros que aspiran a aportar a la tarea de construcción de una institución y en consecuencia de un país, de cara a las necesidades de su gente.

Nos parece importante comenzar la tarea estableciendo un punto de partida común, en base a un análisis de la situación actual, que sin intentar ser objetivo y acabado, nos ubique como ciudadanos de este país, trabajadores públicos empleados bancarios.

Estamos enfrentados a una realidad que pide, cada vez con mayor exigencia, la toma de posiciones. En el transcurso de estos 10 años se ha acentuado la oposición pueblo - dictadura, ya que el gobierno no ha vacilado en aplicar una política económica que ha llevado a la población a vivir circunstancias que no ha vivido en todo este siglo: tasa de desocupación superior al 16%, poder adquisitivo inferior al que se tenía en la recesión de los años 30, desmantelamiento de los sectores productivos industrial, comercial y agrícola, endeudamiento con la banca extranjera que supera los 4.500 millones de dólares.

RESPUESTA DE LA CIUDADANIA

A pesar del silencio impuesto, la población fue muy clara en sus posiciones en cada oportunidad en que fue convocada: plebiscito del 80, elecciones internas del 82. De ahí en más, su participación se fue haciendo más comprometida: 1º de Mayo del 83, jornadas de protesta masivas a las cuales se sumaron actos callejeros, un apoyo abrumador al

78681

acto del 27 de Noviembre bajo el lema DEMOCRACIA SIN EXCLUSIONES.

Llegamos a enero del 84, cambiando aquella tradición de la "siesta del verano" por más de un comflicto laboral, y la actividad cumbre de los trabajadores en el paro del 18. Más allá de amenazas, las medidas de seguridad impuestas y la dilapidización del PIT no lograron frenar los reclamos de los trabajadores. La movilización del pueblo por amnistía consiguió arrancar a algunos ciudadanos de las cárceles y modificar la situación de los rehenes.

Por el mismo camino arrivamos al 1ºde Mayo pasado, gigantesco, el mayor del mundo proporcionalmente, en Montevideo, sumado a los actos en el interior, una vez más por LIBERTAD, TRABAJO CON SALARIO DIGNO y AMNISTIA.

Por último el domingo 27 de mayo nos encontramos en una jornada de Protesta Nacional convocada por la Intersectorial luego de pasar por la marcha de FUCVAM, la de amnistía, la de los periodistas y el multitudinario plebiscito emprendido por el Partido Nacional.

PARO CIVICO

Al día de hoy, enfrentados a una encrucijada política, nos planteamos la opción entre DEMOCRACIA o dictadura, CONSTITUCION o arbitrariedad, INDEPENDENCIA o entreguismo.

Frente a la insensibilidad del gobierno ante los reclamos populares, las fuerzas opositoras reunidas en la INTERsectorial (Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio, PIT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ), es decir el pueblo todo, convocan a la ciudadanía a una nueva instancia: el PARO CIVICO.

Este paro cívico planteado para junio, consistirá en la paralización total del país por 24 horas; ese día los trabajadores rurales y pequeños productores no enviarán sus productos al mercado, las oficinas y los comercios no abrirán y si abrieran el público no concurrirá a ellos, no habrá locomoción y si la hay tampoco la utilizaremos.

El objetivo de este PARO CIVICO CONVOCADO POR TODOS LOS SECTORES DE LA NACION es avanzar en los reiterados y justos reclamos de libertad y elecciones sin proscripciones.

EN ESTA HORA DECISIVA, TODOS LOS CIUDADANOS
ESTAMOS LLAMADOS A LA RESPONSABILIDAD

Mesa Provisoria
Funcionarios del B.S.E. - AEBU

PETITORIO

Los trabajadores del Estado hemos ido sufriendo el descenso de nuestro poder adquisitivo y el cercenamiento de nuestras libertades y derechos, al igual que el resto de los trabajadores del país. Pero, a diferencia de éstos, que tras la ley de "asociaciones profesionales" impuesta han recomenzado su organización y han ido ganando más y más espacio sindical, los trabajadores públicos permanecíamos al parecer al margen de ese digno esfuerzo por mejorar nuestras condiciones laborales.

Decimos "al parecer", pues la situación en que nos dejaba la ley -que no nos nombra- y las amenazas vigentes, hicieron más lenta la reorganización y movilización. Pero hoy días con la participación de mayor número de compañeros, se ha logrado recabar más democráticamente el sentir reivindicativo de todos, apoyando petitorios de reclamos a las autoridades, por aumentos salariales y demás derechos.

Los empleados del Banco República, como ejemplo que nos es próximo, firmaron un petitorio (apoyado por más de 1.700 firmas) que fue presentado por 3 compañeros: destacamos que más allá de las respuestas inmediatas positivas -que dependerán de la movilización de todos y no de unos- la importancia de esto es el RECONOCIMIENTO DE UNA COMISION REPRESENTATIVA DEL PERSONAL.

De entre los compañeros del Banco de Seguros ha surgido días atrás un esbozo de petitorio que comprende puntos vinculados a reivindicaciones económicas, seguridad laboral, condiciones de trabajo y vivienda.

Su consideración final por medio de delegados permitirá su elaboración democrática, y el apoyo de todos respaldando a compañeros electos que nos representen y defiendan la voz de todo el personal.

CAMPAÑA DE AFILIACION A A.E.B.U.

La lucha del gremio bancario

se solventa

con la colaboración de TODOS

AFILIATE Y PARTICIPA

EL TRABAJADOR AISLADO ES OBJETO DE FINES AJENOS

EL TRABAJADOR UNIDO ES DUEÑO
Y SEÑOR DE SU DESTINO

J.E.RODO

78684

INFORME SEMANAL

CONSEJO DE AEBU.- El Consejo Central propuso al PIT convocar al recibimiento de Wilson Ferreira Aldunate (16/6/84) por medio de la Intersectorial; el planteamiento fue elevado y la Intersectorial lo aprobó.

Dicha propuesta se argumenta en que tal jornada se enmarca en la etapa de concertación a que estamos abocados y trasciende las banderías políticas.

El Partido Nacional a su vez invitó, a través de la Intersectorial, a participar de dicho acto. Además se informó que dicho partido se propone acompañar en toda instancia a su líder incluso si se produce su detención.-

PIT.- El Plenario decidió;como previo al Paro Cívico del 27 de junio, la próxima jornada de protesta para el 13 de junio. En esta ocasión la:Plataforma será:

Aumento salarial de N$ 2.500
Subsidio de la canasta familiar
Restitución de destituídos.
Presupuestación de contratados

El sector privado ya decidió las medidas a tomar que serán.

Detención de la jornada de trabajo a las 16 horas
Concentraciones en 6 puntos distintos de la capital
Marchas en columnas hasta el Ministerio de Trabajo reunidos por Federación

COORDINADORA DE ENTES PUBLICOS.- La protesta del 13/6 decidida por el PIT fue tratada en la Coordinadora que propuso realizar una concentración. El tema aún está en discusión.

Además se planteó como plazo de entrega de petitorios, en los organismos qué aún no lo han hecho, las fechas 21 y 22 de junio. También mantener en alto la banderas del petitorio y reclamar respuestas.-

BANCO DE SEGUROS.- En la última asamblea se propuso (y hubo consenso) facultar a la Mesa Provisoria para convocar reuniones, cuando lo considere pertinente y de acuerdo a las necesidades del momento.

Se resolvió fijar (por lo menos por ahora) dos días semanales de reunión que serán lunes y miércoles.

Por último se propondrán medidas de protesta paulatinamente crecientes hacia las próximas jornadas generales de protesta.-

Mesa Provisoria BSE
AEBU

78685

SR. CLIENTE:

A PARTIR DE LA FECHA, REINICIAMOS NUESTRAS MEDIDAS DE LUCHA POR UN SALARIO DIGNO.

POR LO TANTO, COMO NO QUEREMOS SER RESPONSABLES DE LOS INCONVENIENTES QUE ESTO LE PUEDA CAUSAR, LE ADVERTIMOS QUE TOME LAS PROVIDENCIAS DEL CASO.

A.E.BA.CO.

78686

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

A. B. U.

BANCARIOS

73687

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-°

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.083/81-

Montevideo,30 de Octubre de 1981.-

REFERENCIA: A.E.B.U..-

TEXTO:

1)-DIRECCION POLITICA DE A.E.B.U.:

Se integrô una Dirección Política del Sindicato compuesta por:

*Juan Pedro CIGANDA BARREIX(PC)

*Milton ANTOGNAZZA(PC)

*Guillermo ABERREU(PS)

*Eduardo FERNANDEZ FARIAS(PS)

*RAMA(PDC).Se trataría de José Francisco RAMA PANZARELLI,empleado Bancario, quien estuvo detenido en esta Dirección por participar en reuniones no autorizadas en los locales de ASU y AEBU.-

Con respecto a este cabe señalar,que en charlas con los miembros de los PC y PS,mantuvo la orientación de realizar toda la actividad dentro de la Ley Sindical y no apoyar a CDU.-

De la Dirección se exluyo a Victor SEMPRONI por acuerdo del PC-PS.-

Se reunirá una vez al mes y tendra el caracter de un organo colectivo de discución de la orientación del trabajo del sindicato.-

2)-CONSEJO CENTRAL DE AEBU:

Tambien se conformó un nuevo CONSEJO CENTRAL,con amplia mayoría del Partido Comunista.-

Lo integran:

*Juan Pedro CIGANDA BARREIX(PC)

*Milton ANTOGNAZZA(PC)

*Erasmo A. DI DOMENICO (PC)

*Tomás VIGNONE RUSSO(PC)

*Eduardo FERNANDEZ FARIAS(PS)

Por último cabe agregar que se decidió eliminar lo que ellos llaman actividades "seudo-ilegales"(ej:reunion de la Banca Privada en AEBU) desde ahora no existiran matices ;las reuniones comprometidas se haran con los criterios de seguridad de las actividades clandestinas.Legalmente se realizará todo aquello que la Ley permita aprovechandola al máximo.-

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

78688

SECRETO

COPIA Nro. 2
POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-
Ø916ØØMAYO83
HOJA 1 DE 1

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 003/983-

I- EVALUACION: Se omite.-

II- RESPONDE A: Fuente Confiable.-

III- T E X T O : El día viernes 6 de mayo ppdo. en horas de la noche en el local de AEBU, un NN masculino de unos 37 años de edad, de complexion fuerte, de 1,80 mts. de estatura, pelo canoso, que trabajaría en la Casa Central del Banco Comercial, efectuó comentarios de que empleados del Banco Comercial con empleados de otros dos Bancos Capitalinos, se presentarian por escrito ante los respectivos directorios solicitando un aumento de sueldo. Dicho aumento de sueldos descartan los mismos que sería negado, ante lo cual realizarian un paro de actividades.-
Que en el correr de la semana en curso se reuniran en el local de AEBU para redactar las clausulas del petitorio.-

IV- ACCION TOMADA:
Confección del presente parte.-

V- DISTRIBUCION:

Copia Nro. 1..... 701.-
Copia Nro. 2..... 702.-
Copia Nro. 3..... 721.-
Copia Nro. 4..... 741-ARCHIVO.-

EL JEFE DEL DPTO. CUATRO DE LA DII-
COMISARIO:
SILCAR LARA BORGES.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 4

78689

SECRETO

29/4/82 OPINAR

Opinión de Ciganda

El Presidente de AEBU, Juan Pedro Ciganda, responde en este reportaje a varias cuestiones de palpitante actualidad sindical, entre las que se destaca la revalorización del derecho de huelga.

—El sistema de asociación de primer grado, ¿debilitará o fortalecerá a los sindicatos?

—El mecanismo de sindicación por empresa que la ley de asociaciones profesionales consagra no es conveniente para los trabajadores.

No he escuchado todavía una sola voz que dé algún argumento favorable a dicho sistema. Y deseo subrayar este concepto. No conozco un solo fundamento al respecto. Ni bueno ni malo. Ninguno. La única fundamentación fue la de los hechos. El proyecto original estableció la sindicación por empresa; pese a todas las críticas dicho criterio se ratificó por el Consejo de Estado y así se llegó a la sanción de la ley.

No es capricho censurar este aspecto de la ley.

Dicha censura está apoyada en experiencias *reales y en argumentos firmes.* Si en la rama laboral de actividad "X" hay cuatro empresas los trabajadores que han vivido las situaciones más duras y penosas en una de ellas serán seguramente los que tendrán mayores dificultades para asociarse. El que está en peores situaciones es el menos amparado. Es muy factible que los trabajadores de las otras tres empresas, siguiendo con el ejemplo, que se desempeñan en instituciones *más permeables o simplemente* más respetuosas tendrán mejor acceso a la sindicación.

Este es un simple ejemplo en mil posibles.

Por el contrario, la asociación por rama laboral fortalece a los asalariados y, precisamente, permite defender en mejores condiciones al compañero en situación más difícil.

—El Estatuto tipo, sugerido por el Ministerio ¿llena las aspiraciones de los trabajadores?

—El Estatuto tipo que el Ministerio de Trabajo ha entregado a los interesados no es más que una formulación práctica e instrumental de aquello que la norma legal establece. No merece mayores comentarios. Por las experiencias que conozco de asociaciones laborales recién constituídas dicho estatuto no mereció cuantitativamente demasiadas observaciones. Aunque debe señalarse, como excepción a lo antedicho, que en general no ha sido avalada por asambleas constitutivas el criterio de dar una participación, que me parece inconveniente e innecesaria, al Estado en el funcionamiento de las Comisiones Electorales.

—El Estatuto tipo ¿fue modificado en esencia o en pequeños detalles?

—Creo que en gran medida la respuesta a esta interrogante está insita en la contestación anterior. En la mayoría, sino en todas, las asambleas constitutivas de asociaciones de primer grado el criterio predominante ha sido el de hacer al estatuto - tipo del Ministerio la menor cantidad de modificaciones posibles. Esto es por demás lógico por cuánto la natural voluntad de los trabajadores es apresurar el proceso de instalación de las asociaciones.

Reitero que los cambios al "tipo" han sido pocos.

—¿Cómo justifica la vigencia del derecho de huelga?

—Un periodista, un trabajador o un ciudadano cualquiera preocupado en grandes temas nacionales debería brindarle esta pregunta hace mucho tiempo.

Pienso que, seguramente, el tema en su formulación más amplia podría dar lugar a una interesantísima mesa redonda de gente interesada. Pero quiero hacer aquí al menos tres *reflexiones que me parecen* sustanciales.

Plantearse la necesidad del derecho de huelga puede estar en el mismo plano, o muy cerca, que plantearse la necesidad social del derecho a la libre expresión, a la libertad de prensa, a la educación.

Los derechos sindicales no son derechos de los trabajadores. Son derechos de los hombres civilizados. No son una conquista de los trabajadores. Son un patrimonio de la *Humanidad.*

Si a fines del siglo XX dudáramos sobre la trascendencia o importancia del derecho de huelga y su legitimidad haríamos lo mismo si, en la época en que el hombre va a la Luna, vaciláramos sobre el valor que el descubrimiento de la penicilina tiene, o el manejo de la energía atómica.

La segunda idea que quiero manejar es sobre el significado y el valor del derecho de huelga en una faz bien concreta y sobre las incorrectas afirmaciones que a menudo escuchamos sobre el punto.

La huelga es una respuesta tangible y más o menos contundente de los trabajadores organizados frente a problemas también materiales como lo pueden ser la insensibilidad de un empresario, la arbitrariedad, la resistencia injustificada a escuchar y a atender reclamaciones razonables y justas. Y del mismo modo que hay que entender que no es un fin en sí misma sino en medio del que disponen los asalariados, a veces, para hacer escuchar un reclamo también hay que subrayar que frecuentemente se valora muy erradamente el *papel que la huelga y el derecho de* huelga juegan o pueden jugar en la sociedad.

A veces con mala fe, y por partes más que interesadas, y muchas otras con equivocada buena fe se ha dicho que las huelgas son generadas de caos social, que distorsionan la pacífica convivencia de una colectividad, etc.

Pienso que esto supone un error. Implica atribuir al efecto el papel de causa y al síntoma de una *enfermedad el rol* de la enfermedad.

Al que se resfría mucho está bien regalarle un juego de pañuelos, pero lo que importa es convencerlo de que le conviene tomar vitamina C.

Si un hombre trabaja doce horas, percibe un sueldo que no le permite atender necesidades elementales de su familia y, todavía, es consciente de trabajar en una empresa que hace muy buenos didivendos, lo que es negativo, censurable, socialmente inadmisible es precisamente esa realidad y no que ese hombre reaccione y luche por mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Lo tercero y último es que los conceptos anteriores son aplicables plenamente, entiendo, a los trabajadores uruguayos en particular.

Y en momentos que se ponen sobre la mesa instrumentos, aunque sean considerados poco hábiles, para reactivar la vida gremial en el país es indudable que la vigencia plena del derecho de huelga es un elemento imprescindible.

—¿Habrá fuero sindical para los dirigentes?

—El fuero sindical como bien ha señalado el Ministro de Trabajo está consagrado a nivel internacional en acuerdos suscritos por nuestro País. Es por tanto derecho vigente en la Nación. Pero con eso no alcanza si más allá de lo que digan los convenios internacionales hay trabajadores que pierden su trabajo por tomar la iniciativa de actuar gremialmente, organizar un sindicato, etc. Sería muy saludable que en forma inmediata una ley complementaria de la 15.137 lo sancionara expresamente en el ámbito nacional. Y, por supuesto, tanto más importante que la vigencia de un acuerdo internacional y la eventual sanción de un texto legal ratificatorio de la materia, será la actitud vigilante de las autoridades que impidan precisamente los abusos y las persecuciones que no son otra cosa que materiales violaciones a lo que las normas dicen.

—¿Cree conveniente unir esfuerzos con trabajadores de otros sindicatos?

—El sentido solidario y fraterno de los trabajadores uruguayos no ha estado nunca cuestionado. Los bancarios, como todos los trabajadores orientales, aspiramos obviamente a unir esfuerzos no solamente para hacer una mejor defensa de nuestros derechos sino también para poder cumplir mejor con nuestro deber de protagonistas de nuestro tiempo y de nuestra Patria.

73690

22 DE Julio

OPINAR

Bancarios: Ciganda explica gestiones

Juan Pedro Ciganda, Presidente de AEBU, contestó breves interrogantes sobre la marcha del conflicto bancario.

—¿Qué gestiones ha hecho la Asociación de Bancarios en estas últimas semanas en relación con la cesantía masiva producida en el "Centrobanco"?

—Las gestiones han sido muchas. Han sido tantas, en realidad, que es practicamente imposible hacer aquí una lista de las mismas. Pero por los destinatarios, y su relevancia en distintos órdenes, quiero destacar las realizadas ante el Rey de España y ante el Ministro de Trabajo, Dr. Maeso. Ante el monarca español se procura lograr que una gestión de buena voluntad de aquel ante la entidad española que ha generado esta situación en el Uruguay pueda incidir favorablemente a la solución de ésta, a través de una revisión de los despedidos por el Banco Central de Madrid. La entrevista con el Dr. Maeso es obviamente importante porque supone solicitar la participación del Poder Ejecutivo en la defensa del derecho al trabajo de varias decenas de uruguayos.

—¿Cuál ha sido la actuación del Gremio en su conjunto, en estas semanas?

—Pienso que la actuación del Gremio bancario a partir del despedido masivo en el Centrobanco ha sido responsablemente mesurada, profundamente solidaria y particularmente firme. La mesura ha sido el tono predominante en cada actuación. La solidaridad plena con los compañeros destituidos se han materializado de muchas maneras, entre otras atendiendo las mayores urgencias familiares de cada compañero. La firmeza ha estado y está en la conciente decisión de dar todas las energías del Gremio por reponer a los destituidos.

—La opinión pública ha tenido acceso a la información relativa al asunto Centrobanco. ¿Qué eco ha escuchado AEBU? ¿Ha encontrado prescindencia, antipatía, respaldo...?

—La pregunta es muy interesante para destacar dos cosas. Una de ellas es que nuestra agremiación quiere hacer un especial reconocimiento a los distintos medios de prensa —y entre ellos "OPINAR" tiene un papel relevante— por la atención que han prestado a esta situación conflictual que golpea a nuestro Gremio. En segundo lugar, y contestando directamente su pregunta, le digo que lo que está recibiendo AEBU es solidaridad y respaldo cálido manifiesto de múltiples formas. La gente siente que la razón anda por el lado del Gremio. A la gente no le parece bien que precisamente un banco, empresa que realiza uno de los pocos negocios rentables en el país, agrave el problema nacional del desempleo.

—¿Cuál es a la fecha el nivel de sindicación del gremio bancario conforme a la ley de asociaciones profesionales?

—En estos días se cumplen los siete meses de la histórica asamblea de nuestro Gremio —del 19 de diciembre— en que la colectividad bancaria definiera su actitud frente a la ley 15.137 y su voluntad de adaptar en lo formal a AEBU al nuevo ordenamiento legal. El Gremio ya ha dado los pasos necesarios. Los compañeros que aún no han formado asociaciones de primer grado son menos de un 15% del total del Gremio en la esfera privada. AEBU en cuanto tal, hace ya cinco meses que presentó al Ministerio de Trabajo la adaptación estatutaria correspondiente para funcionar en el futuro como entidad de segundo grado, cumpliendo con los plazos que la ley estipulaba. Si el proceso de revitalización en lo formal no se ha acelerado más es un problema que escapa a la voluntad del Gremio. Otro día, si usted quiere, hablamos de las dificultades que estamos encontrando. Pero dejemos bien establecido que no hay demora ni omisión alguna atribuible a los bancarios.

DANIEL CIRILLO

73691

Opción 13 DE Julio

—Lo más importante a destacar es que hemos llegado a un arreglo con la patronal de tal manera que la situación de la merma en la producción no afecte al personal con desempleos. Para ello se ha determinado que los trabajadores que, con 65 años, se acogen a la jubilación (además la empresa les otorga un premio equivalente a seis meses de sueldo) no son sustituidos con nuevo personal asegurando la fuente de trabajo a los que quedamos. Dos importantes acuerdos, a los que también hemos llegado son: la posibilidad de que si algún compañero se enferma por motivos del propio trabajo es destinado a otras tareas en la misma empresa (de sereno, por ejemplo). Y también acordamos, referente a la licencia, tomarla en los momentos en que la producción es más alta y las ventas más bajas, cosa que ocurrió en noviembre y febrero pasados.

—Quisiéramos, antes de terminar, señalar dos cosas que creemos importantes a destacar. La situación que viven los trabajadores con un poder adquisitivo que se ha desmerecido en un 50 por ciento. Eso obliga a una reivindicación que mejore nuestros ingresos. Por otro lado, el deseo nuestro y de todos los trabajadores es reencontrarnos en un marco de libertades plenas y participar activamente en el quehacer nacional. ●

BANCARIOS CON MAESO

Importante entrevista sostuvieron delegados bancarios y funcionarios de CENTROBANCO con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Carlos Maeso, buscando la vuelta al trabajo de 61 bancarios dejados cesantes en la mencionada institución bancaria.

El pasado martes, en horas del mediodía tal cual estaba previsto, se hicieron presentes en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, directivos de la Asociación de Bancarios del Uruguay y funcionarios de CENTROBANCO, para mantener una entrevista con el Dr. Carlos Maeso referente al tema que preocupa a todo el sector de la banca: la destitución de 61 funcionarios de CENTROBANCO.

Como se recordará, la empresa española Banco Central de Madrid adquirió recientemente el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo, operación en la que intervino el Banco Central del Uruguay. Una vez instalados en nuestro país bajo el nombre de CENTROBANCO la institución española decretó el cese masivo de 61 funcionarios de las más diversas categorías. El hecho, de por sí grave, se convirtió, desde ese instante, en un acontecimiento que ha movilizado a todo el sector bancario. Las autoridades de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) conjuntamente con los funcionarios de CENTROBANCO iniciaron una serie de contactos y entrevistas a los efectos de que la medida adoptada fuera revocada y los empleados cesanteados, restituidos en sus cargos.

28692

Opción 13 DE Julio

Se han sucedido en estos días entrevistas con distintas autoridades nacionales como así también, por tratarse de una empresa española, los directivos bancarios mantuvieron una reunión con el embajador de España en nuestro país y enviaron una carta al Rey Juan Carlos.

Asimismo cabe recordar que la semana pasada se hizo presente en Montevideo el Sr. Pedro Riso, Secretario General de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Bancarios (FELATRAB), quien en conferencia de prensa anunció que venía a realizar gestiones ante las autoridades del CENTROBANCO para que se reviera la medida adoptada para con los funcionarios. También dijo que el hecho, el cese masivo de 61 funcionarios, no tenía antecedentes en otras latitudes.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Finalmente, el martes pasado, el Ministro de Trabajo Dr. Carlos Maeso, luego de su viaje a Ginebra para la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), recibió en su despacho una delegación de bancarios.

Si bien, una vez concluida la entrevista, no fue posible conocer los términos de la misma —lo que sí se supo fue que la delegación de dirigentes bancarios entregó una carta al Ministro— era intención de los bancarios fundamentar lo que ellos consideran una medida injusta por parte de la empresa española. En ese sentido, según confiaron a OPCION fuentes bancarias, la posibilidad reclamada de que los bancarios cesantes vuelvan a sus tareas se basa en el derecho al trabajo, consagrado en la Constitución y del cual, el Estado, es encargado de garantizar. Por otra parte, según reiteradas manifestaciones de los dirigentes gremiales, el sector bancario es una actividad que, en los últimos años, ha resultado beneficiosa, rentable en la actividad nacional hecho que, no ha creado problemas de desempleo.

Lo concreto de la entrevista con el Ministro Dr. Carlos Maeso, según pudo saber OPCION, es la disposición demostrada por el Secretario de Estado de estudiar la situación enteramente y dar una respuesta lo antes posible. Quizás ello ocurra esta misma semana.

Cabría agregar, mientras tanto, que los directivos de AEBU continúan sus gestiones en distintos ámbitos. Así, pues, prosiguen las entrevistas con los Consejeros de Estado a quienes, según pudo saber OPCION, se les hace entrega de un "dossier" con los antecedentes de un hecho que los bancarios consideran injusto y buscan solucionar por el bien de 61 familias.

escribe CARLOS LARRAYA

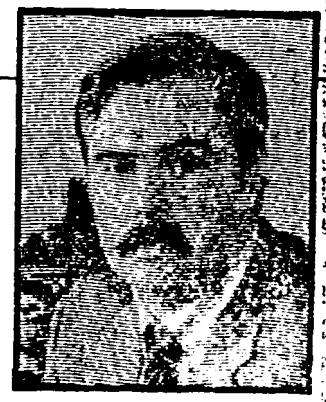

POR SOLUCIONES CONCRETAS

Decíamos la pasada semana que aún nos quedaban cosas por decir. Deberíamos haber dicho, para expresarnos mejor, que nos quedaban cosas por plantear. Y a ello vamos.

Entre los años 74 y 79 se produjo en el país un reacondicionamiento de su aparato productivo, necesario sin dudas, dada la vejez de equipos y la carencia constatada de capacitación en el acceso a una tecnología imprescindible para acceder con nuestros productos al mercado internacional de forma competitiva.

En ese mismo lapso los trabajadores carecieron de medios de expresión y representación como para insertarse en ese proceso que los afectaba. Y a algunos años de esos hechos constatamos cuanto han sido afectados.

Muchos de los gastos e inversiones realizadas han quedado pronto superadas por las dificultades de colocación no sólo externa, sino también interna, dada la retracción del consumo y la evidente baja (más del 60 por ciento en cifras oficiales) de la afluencia turística. Incluso en el caso de industrias pensadas para la exportación (caso típico el calzado o la pesca) se viven hoy las consecuencias de una crisis muy profunda.

Hasta aquí damos un breve resumen de una situación que, planteada en un sentido de estricto reconocimiento de un esfuerzo legítimo, nos demuestra que la iniciativa de un sector (en este caso el empresario) no basta para superar situaciones demostrativas de algo mucho mayor; en ese mismo momento se producía el mayor índice de migración nacional, del que aún hoy no tenemos exacta idea de su magnitud.

O sea que las situaciones de este tipo merecen una consideración mucho más en profundidad, porque, sin dudas, afectan al conjunto social y es él, en sus diversas formas organizativas, quien debe tomar las decisiones fundamentales.

Por una parte es necesario comprender que los trabajadores no son enemigos del país. Por lo tanto su acción y sus inquietudes se transforman en componentes imprescindibles de cualquier proyecto nacional que aspire a ser una alternativa real a una crisis real.

En este contexto una rápida puesta a punto del movimiento sindical es condición absolutamente necesaria para que su participación se canalice en forma positiva hacia esas metas de bienestar colectivo que son también parte de su función social. Es que en un mundo como el nuestro pretender que el sindicato se limite a la defensa del salario y la ocupación, sin participar en la planificación de la economía, es la utopía mayor.

La situación planteada en Centro-Banco es quizás, y al día de hoy, una clara muestra de lo que decimos, tal vez tan clara como la de Alpargatas, o Sudamtex, o Funsa, todas ellas vinculadas con empresas extranjeras, ya sea en patentes, comercialización de saldos exportables, o lisa y llanamente, totalmente dependientes de casas matrices extranjeras.

Por eso nuestra crítica al ordenamiento legal de los sindicatos se orientaba a buscar formas de expresión más felices que aquellas que limitan su acción al "ámbito puramente laboral", como si estas cosas en discusión hoy, no tuvieran nada que ver con los trabajadores y debieran ser exclusivas de iniciados.

Quede claro que no estamos rechazando a los técnicos en economía. Ellos también son parte del país, pero en tanto y cuanto se inserten en el país y desde nuestra situación vean el mundo. De lo contrario estarán cumpliendo el rol de algunos pretendidos dirigentes sindicales que, sin representación alguna concedida por los trabajadores, concurren a foros en los que, como no podía ser de otra manera, no son tenidos en cuenta.

Y lo que el país y los trabajadores necesitan es una sinceración real de la economía, en una etapa que se quiere de transición. De otra forma ella será una nueva frustración que a ningún lado bueno nos llevará.

Los trabajadores no pueden ya quedar como espectadores ante problemas que tan directamente los afectan. Paralelamente sus organizaciones representativas no pueden quedar marginadas de una acción que, necesariamente responsable, es parte fundamental de una democracia real en todo el mundo, del que, muy orgullosamente, nos decimos parte.

73693

ICPSA. 848 B

Asoc. de Bancos
hablar con el Sente Oreggioni

ASOCIACION DE
BANCARIOS DEL URUGUAY
AFILIADA A C.A.D.E.B.
MONTEVIDEO

Junio 13 de 1979

98719V
907921
98642V

Sr. Gerente del
Banco Francés e Italiano
Presente.-

Ref. Solicitud a la Asoc. de Bancarios de fotocopia.

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente fotocopia del Certificado de la vigencia de nuestra Personeria Jurídica extendido por el Ministerio de Educación y Cultura.

Aprovechamos también para detallar algunos de los Bancos que realizan el descuentos de las cuotas a favor de nuestra Institución :

Del Litoral (Montevideo e interior)
Do Brasil
Holandés
Internacional
U.B.U.R. (Montevideo e interior)

Caja Obrera, Londres, City y la liquidadora de los Bancos Alemán y Sociedad de Bancos descuentan las cuotas deportivo.

Del Plata y Panamericano lo hacen vertiendo el dinero en la cuenta de los respectivos clubes y algunos otros Bancos efectuan la retención por intermedio de los cajeros centrando luego lo recaudado en cuentas a nuestro nombre.

A los efectos que correspondan comunicamos a Ud. los números de nuestras cuentas corrientes, en el Banco de Londres 15.0100.8 y en el Banco de la República Nº 804.460.

Sin otro particular saludamos a Ud. con toda consideración.-

Juan Barbarub
Administrador

JAMAICA 575 Y RECONQUISTA -- TELEFS: 907122 - 900997 - 917582 [illegible]

Asoc. Comercial - no descuenta cuota

78694

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

NACION

E. c. - Nº 214180

ANTECEDE						
Serie ____ Nº						

CORONEL GABRIEL W. BARBA: Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Educación y Cultura; ----------

CERTIFICA QUE: la Institución denominada: "Asociación de Bancarios del Uruguay" tiene vigente la personería jurídica que le fuera acordada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Mayo de 1968, Carpeta Nº 1892-53-012787; ----------

A solicitud de parte interesada, se expide el presente certificado en Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho; ----------

Cnel. GABRIEL W. BARBA
Director General
de Secretaría de Estado

SIRVASE CITAR
1892-53-012787

AMM/lad

78695

El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel *Hugo N. Arregui*

Saluda atentamente al Señor Sub Secretario del Ministerio del Interior, Dr. Jorge Amondarain Mendoza y / le remite la notificación realizada a la Asociación de Bancarios del Uruguay, donde se expresa que según el Decreto No.622/973 del Poder Ejecutivo de fecha / 1AG073, queda suspendida la Personería Jurídica de esa Institución.-

Montevideo, 27 de julio de 1979.-

78696

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SEGURIDAD

OFICINA DE ACTOS PUBLICOS.lap.=

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE ACTOS PUBLICOS - DIRECCION DE SEGURIDAD

OFICIO Nro. 77.-

REFERENCIA: Notificación de l.
Asociación de Bancarios del U.
ruguay.- SE ENVIA.=

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Dando cumplimiento a la orden verbal impartida por usted, en la fecha se procedió a notificar al Sr. Juan Barbaruk, de la Asociación de Bancarios del Uruguay, como lo justifica la constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

INSPECTOR

JUAN MARIA LUCAS

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Montevideo, 27 de julio de 1973.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECTOR SECRETARIA - COORDINACION EJECUTIVA

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Señor Jefe:

Elevo a usted la notificación hecha al responsable de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a quien se impuso de la suspensión de Personería Jurídica de acuerdo al Decreto [illegible] -1º de agosto de 1973.-

Saluda a usted atentamente.-

DIREC. DE COORD. EJECUTIVA

Inspector Gral.: [illegible]

78697

IN DE BANCARIOS
DEL URUGUAY
AFILIADA A C.A.D.E.B.
•
CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
•
MONTEVIDEO

Montevideo, 25 de febrero de 1982.

Señor Escribano Director del
Registro de Asociaciones Profesionales del
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente y a pedido de esa Dirección pasamos a detallar los datos personales de la actual Dirección de la Asociación de Bancarios del Uruguay:

JUAN PEDRO CIGANDA BARREIX — Dom.Germán Barbato 1371/11
C.I.1.012.264 - Edad 36 años - C.C. AJB 4746

GUILLERMO ALVAREZ IRIARTE — Dom.Mones Roses 6406
C.I. 796.601 - Edad 42 años - C.C. APB 5276

GASTON MENDARO PALLADINO — DOM.Centenario 3099/601
C.I.520.957 Edad 53 años - C.C. ARC 6754

MILTON ANTOGNAZZA IMAZ — Dom. Valeriano 1556
C.I. 1.426.658 - Edad 46 años

FELIX MARTINEZ RIBEIRO — Dom. Ibirocay 3511
C.I. 540.616 - Edad 52 años C.C. BNA 11328

Sin otro particular, saludan a Ud. con la consideración más distinguida,

por ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

GUILLERMO ALVAREZ
Secretario General
en ejercicio.

JUAN PEDRO CIGANDA
Presidente

73698

BONO DONACION

N$ 20...

403

Los destituídos del CENTROBANCO son el
GREMIO BANCARIO

Campaña de Solidaridad

№ 0678

Asociación de Bancarios
del Uruguay

78699

LA SITUACIÓN EN EL "CENTROBANCO" Y LA PRENSA.

POLITICA NACIONAL 24/6/82 OPINAR

Se impone una justa solución

En la edición pasada informamos sobre la grave situación laboral creada en torno al "Centro Banco". En efecto, esta entidad bancaria de reciente aparición y filial del Banco Central S.A. de Madrid, adquirió el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo de nuestro medio. Una de sus primeras medidas, al iniciar su actividad entre nosotros, fue decretar el despido de 61 empleados, lo que significa un 26 % del total de sus funcionarios.

La medida causó gran preocupación y las muestras de solidaridad con los declarados cesantes no se hicieron esperar. A su vez la Asociacion de Empleados Bancarios del Uruguay comenzó una intensa serie de contactos con distintas autoridades para analizar la gravedad de la situación creada y las posibilidades de superarla.

Así, se realizó una entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social quien recibió las quejas presentadas.

También se realizó otra entrevista con el Presidente del Banco Central, Sr. José Gil Díaz, y con el Embajador de España, Rafael Gómez Jordana. Al Embajador de España se le entregó una carta dirigida al Rey Juan Carlos, haciéndole conocer la situación que se vive actualmente y cómo los tradicionales lazos de amistad hispanoamericanos hacen necesaria una solución del problema. También se hace referencia a la actual vocación española de acercamiento con los pueblos de América en la cual las mutuas ansias de progresos y amistad merecen tratar a fondo las coyunturas de este tipo.

Trascendió asimismo que antes de comenzar el giro de sus negocios, en ningún momento "Centro Banco" hizo referencia a posibles despidos. Lo que determinó que la situación haya sido totalmente sorpresiva.

También se conversó con el Gerente de la entidad bancaria en conflicto y es posible que en los próximos días vuelvan a repetirse los contactos.

Todo hace pensar que en la actualidad las autoridades locales de Centro Banco han elevado los elementos de la situación a la Casa Central de Madrid y es lógico suponer que han de superarse instrucciones provenientes de la misma.

Mientras tanto el tiempo corre. Y la solución urge.

El marco de una coyuntura económica difícil y la presencia del desempleo como uno de nuestros más importantes problemas hacen más patética la situación. La inseguridad frente al futuro se ha apoderado de 61 familias sin que aún se vislumbre una salida.

Debe tenerse presente además que la situación se origina a partir de la actividad de una empresa multinacional, lo que hace necesario pensar en los controles que deben existir en torno a sus actividades, de manera de que éstas no perjudiquen al trabajador uruguayo.

Aún hay tiempo de revéer las medidas tomadas y volver a la normalidad a los bancarios despedidos. Es posible y necesario que así sea. Seguiremos con expectativa el desarrollo de los hechos, con la esperanza de una solución justa.

J. M. P.

78700

4.000 FIRMAS ACOMPAÑAN LA CARTA QUE A PROPUESTA DE AEBU SE DIRIGIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. POR SU IMPORTANCIA LA TRASCRIBIMOS INTEGRAMENTE (los subrayados son nuestros).

Montevideo, agosto de 1982.

Señor Presidente de la
Republica Oriental del Uruguay
Teniente General (R) Don Gregorio Alvarez
Presente

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos la presente, trabajadores uruguayos integrantes del gremio bancario, deseamos expresarle por este medio nuestra profunda inquietud ante el despido masivo de sesenta funcionarios, decidido por la empresa Centrobanco, filial en el pais del Banco Central S.A. de Madrid.

Esta cesantia masiva agrava una situación nacional donde la desocupación es un problema sobre el que el Gobierno de vuestra Presidencia se ha pronunciado considerándolo prioridad a resolver.

Esta empresa europea ingresa al Uruguay —en el caso— en pos de la rentabilidad que la plaza financiera local promete. Estimamos que las prerrogativas que la legislación vigente le ofrece deben tener un razonable equilibrio con el derecho al trabajo de la ciudadania, cuya tutela la sociedad ha encomendado al propio Estado.

El Uruguay actual requiere una posibilidad de dialogo social. Instancias como la generada con la transacción que culmina con la compra del ex Banco Panamericano Uruguayo por la institucion española referida, atentan contra aquella posibilidad.

Las razones suscintamente expuestas en la presente, el tiempo transcurrido y las multiples gestiones realizadas sin obtener una modificación de esta realidad nos llevan a solicitarle, Señor Presidente, su intervención para que este problema sea superado.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con las expresiones de nuestra mas distinguida consideracion.

73702

A.E.B.U. SOLICITO ENTREVISTA

Con fecha 30 de setiembre pasado, el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) envió una solicitud de entrevista al Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Luis A. Crisci.

La misma está fundamentada en el deseo de interés que, para el gremio bancario, tiene la posibilidad de hablar directamente con el Ministro sobre la Ley de Asociaciones Profesionales y su aplicación, la situación laboral en "CENTROBANCO", seguida por OPCION en ediciones anteriores, y la sindicalización de los Funcionarios Públicos.

Según fuentes consultadas en la Asociación de Bancarios, se aguarda, con expectativa, una respuesta positiva del Ministro Dr. Crisci.

opción (29/x/82)

78793

CORREO
(30/9/82)

DE ALBU

Sr. Director:

"A LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA EN URUGUAY

Los pueblos latinoamericanos observan con natural interés y razonable expectativa la actitud de la España de hoy que pone particular énfasis a una clara definición vocacional de acercamiento a nuestras naciones. El hombre uruguayo no está ajeno a ese sentir general.

Es por tanto grande la satisfacción cuando esa línea tendencial se materializa en realizaciones en todos los órdenes donde pueden confluir las voluntades, los sentimientos, las ansias de progreso de la Madre Patria y el Pueblo Oriental.

Pensamos que pocas causas pueden ser tan valiosas como la de la fraternidad y amistad entre los pueblos.

Partiendo de estas premisas es que hoy nuestra colectividad bancaria, a través de su agremiación, se dirige a S. M. para referirse a algunos sucesos —que calificamos como de claro tono negativo— que precisamente entran en aguda contradicción con los supuestos que antes citábamos."

(Primeros párrafos de carta enviada por la Asociación de Bancarios del Uruguay al rey de España, don Juan Carlos, ante la situación generada por la empresa española Banco Central S.A. de Madrid —a través de su filial local "Centrobanco"— destituyendo a 61 trabajadores).

"Nuestra vocación europea se perfecciona y complementa con nuestra vocación iberoamericana de la que queremos dejar clara constancia desde este momento inicial. Nuestra voz está y estará al servicio de una solución que evite el distanciamiento entre Iberoamérica y Europa."

(Palabras de Leopoldo Calvo Sotelo, jefe del gobierno español, pronunciadas el 12 de junio ppdo. con motivo del ingreso de España a la OTAN).

"La colectividad española es una parte por demás importante de la sociedad uruguaya.

Está presente en múltiples expresiones institucionales en el orden social y cultural.

Lo está a través del trabajo, del comercio, de la industria, donde españoles ocupan roles protagónicos, desde el más humilde al más encumbrado.

España está indisolublemente presente en la sangre de los descendientes de miles de hombres y mujeres que cruzaron el océano en la búsqueda de un porvenir y una esperanza.

Por ello es que hoy nuestra agremiación se dirige a esa colectividad.

Porque esos lazos que la historia nunca verá romper se resienten al gestarse actitudes como la que la empresa Centrobanco asumió al integrarse a la plaza financiera local.

La institución bancaria en cuestión llegó a Uruguay en busca de los réditos que el medio promete, pero desde su arribo sembró la inseguridad y la angustia en varias decenas de familias, en acción que consideramos un agravio directo al trabajo nacional.

A nadie escapa que las dificultades por las que Uruguay atraviesa tienen en el desempleo una de sus expresiones más preocupantes.

Es injusto que precisamente la actividad bancaria, una de las únicas que han seguido obteniendo resultados positivos en el orden económico, se incremente el número de hombres sin trabajo en virtud de actitudes como la reseñada.

Desde el 14 de junio hasta el día de hoy la voz ponderada y razonable de nuestra asociación y del gremio bancario todo, no ha sido escuchada en modo alguno por Centrobanco.

Para esta empresa que es una potencia a nivel mundial resolver esta situación supone un costo inferior a los 10 dólares por cada una de sus dependencias.

Nuestro sindicato apela a la comprensión y respaldo de la colectividad española en Uruguay para que esta situación sea revisada y corregida". ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY. -- CONSEJO CENTRAL. - Juan Pedro [illegible], Secretario General.

78704

Con el secretario de la C.M.T.

Primero la libertad

Ernesto Molano, Secretario General Adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) se encuentra en Montevideo, y fue entrevistado por OPINAR para consultarle sobre las motivaciones de su visita.

—¿A qué se debe vuestra presencia en el Uruguay?

—Se debe al deseo de la Confederación Mundial del Trabajo, de la cual soy secretario general adjunto, de venir a conocer más de cerca la realidad del Uruguay. Ya que tenemos noticias de que los trabajadores de este país atraviesan por una situación realmente dramática en vista de la crisis profunda a que ha llevado el modelo económico —que ha sido impuesto— y en vista de las grandes dificultades que tienen los trabajadores para poder organizarse sindicalmente y reclamar sus derechos y sus libertades.

—Sr. Molano ¿cómo se contacta la C.M.T. con sus centrales Latinoamericanas y qué relaciones tiene dada la situación que existe en Latinoamérica?

—La C.M.T. tiene en América Latina su regional, la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y a través de ella, pero también por contactos directos que tenemos con las organizaciones nacionales afiliadas a través de ella, pero también la C.M.T., seguimos muy de cerca todo el desarrollo de la situación en América Latina, que por lo demás es muy compleja, muy difícil, con puntos realmente cruciales en algunas regiones del continente, y nosotros de todas maneras seguimos de cerca el desarrollo de la situación y brindamos todo nuestro respaldo y toda nuestra solidaridad a las tareas que adelanta la CLAT nuestra regional en este continente.

—¿Qué dificultades ha encontrado en sus giras por Latinoamérica en la organización de los trabajadores?

—Yo diría que lo principal, lo fundamental en muchos países, es la falta de libertad sindical, es decir las pocas posibilidades que tienen las organizaciones sindicales para desenvolver, desarrollar su acción específica en defensa de los trabajadores. Nosotros pensamos que sin este clima de libertad, sin un clima de democracia, sin un clima de plena vigencia de los derechos humanos y sindicales es imposible para los trabajadores defender realmente los derechos de los trabajadores que es su misión específica. Entonces fundamentalmente y por encima de todas las dificultades, incluso las de orden económico, por las malas condiciones de vida y de trabajo, hay una cosa fundamental que es la plena vigencia de los derechos y libertades sindicales. Esta es la dificultad que en la mayoría de los países nosotros encontramos.

—¿Cuáles son las propuestas que tiene la C.M.T. frente a estos inconvenientes?

—En este sentido nosotros compartimos la línea de la CLAT, que realizará su próximo congreso en el mes de diciembre en Bogotá bajo el lema de "la democracia, real opción histórica para la liberación de la clase trabajadora". Nosotros pensamos que en la medida en que se agranden los espacios democráticos, en la medida en que haya la posibilidad de ejercitar realmente la participación responsable de los trabajadores en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de los diferentes países, en esa medida se podrán ir encontrando soluciones a la crisis. Sin la participación de los trabajadores, sin la posibilidad de ejercitar todas sus acciones y poner en marcha los mecanismos de sus reivindicaciones y la defensa de sus derechos, es imposible realmente que pueda haber una evolución favorable en la situación de los diferentes países.

—En el Uruguay, usted ha estado en conocimiento de la situación que atraviesa Centro-Banco, Ex Banco Panamericano, filial del Banco Central de Madrid. ¿Qué nos puede decir en concreto sobre esta situación y si ha sido uno de los puntos principales de contacto de su visita a nuestro País?

—Evidentemente que sí, porque consideramos esta situación de suprema importancia y muy delicada para toda la sociedad del Uruguay. La C.M.T. tiene una internacional del sector bancario y nuestra internacional de sector bancario ha tomado ya diferentes medidas de respaldo en favor de los trabajadores despedidos de este Banco. Por lo demás nosotros estamos ejercitando presiones tanto ante el gobierno y las autoridades españolas como ante diferentes sucursales del banco Español en algunas ciudades de América Latina.

Nosotros queremos reiterar a los despedidos y a todos los compañeros bancarios del país que la C.M.T. y sus organismos, tanto profesionales del sector específico de los bancarios, como la CLAT, brindamos toda nuestra solidaridad a los compañeros en esta emergencia y nosotros esperamos que las autoridades de este país, el gobierno, intervengan directa y enérgicamente y tomen medidas conducentes a que los trabajadores sean reintegrados. Ya que consideramos que esta situación es grave no solamente para los trabajadores bancarios y los de este banco en particular, sino que es muy grave para el país, para la imagen del país que habla de una apertura democrática y sindical y si permite este atropello estará contradiciendo esta posición de apertura democrática y sindical.

—Usted considera que en estas negociaciones que se realizan entre bancos, ¿el gobierno debe tener su participación, y a su vez que esa participación proteja a los trabajadores?

—Yo pienso que el hecho de este despido es grave porque atenta directamente contra los intereses de nuestro país, en consecuencia los primeros que tienen que intervenir unidos en torno a este problema son los trabajadores bancarios y deben ser acompañados por toda la clase trabajadora del Uruguay. Pero también pienso que es obligación del gobierno intervenir para solucionar este problema porque es algo que afecta la globalidad de la sociedad del Uruguay.

—¿Qué mensaje le puede dar a los trabajadores uruguayos y en particular a los trabajadores que se encuentran en la situación que comentábamos anteriormente?

—El mensaje que les podemos dar es el mensaje de aliento de estímulo, que continúen en su acción en la defensa de sus intereses. Sabemos que los intereses de los trabajadores son los intereses de la patria finalmente. Garantizamos que cuenten con toda la solidaridad y respaldo de la C.M.T. en esta emergencia.

—¿La solidaridad Latinoamericana es una necesidad urgente?

—Evidentemente, más que nunca en estos últimos tiempos está demostrado cómo en América Latina es indispensable la solidaridad entre los diferentes países de nuestro continente, porque hay momentos en que por intereses económicos e intereses imperialistas, el continente se ve abocado a recurrir a la solidaridad de sus propios pueblos para resolver los problemas graves, urgentes que aquejan a todos los pueblos y trabajadores del continente Latinoamericano.

DANIEL CIRILLO

AEBU Y LOS 61 DESPEDIDOS

La Asociación de Bancarios del Uruguay continúa con una vasta movilización, a los efectos de obtener la reposición de los 61 bancarios despedidos por CENTROBANCO. Este martes, directivos de AEBU e integrantes de la Comisión Provisoria de los empleados del ex-Banco Panamericano se entrevistaron con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos Maeso. En la oportunidad los bancarios expusieron al Dr. Maeso, las posibles soluciones a manejarse para un retorno de los 61 bancarios a la actividad.

78705

Montevideo, 12 de Julio de 1982.

A L G R E M I O B A N C A R I O

La situación en el Centrobanco (ex Panamericano) (X)

N U E S T R A S R A Z O N E S (II)

En el boletín anterior habíamos iniciado a explicar en forma esquemática los elementos manejados por la delegación de A.E.B.U. ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en la entrevista que se realizara el martes pasado y que tuviera como tema central la situación generada por el Centrobanco con el despido masivo de 61 Compañeros.
Hoy seguimos con la tarea vertiendo en forma suscinta los argumentos - principales que nos llevan a solicitar la directa intervención del Po - der Ejecutivo a traves de la cartera correspondiente en esta situación- conflictual creada por la empresa española Banco Central S.A. de Madrid.

==Modelo económico e intervención estatal.

La operación que culmina con la venta del paquete accionario del - Banco Panamericano Uruguayo al Banco Central S. A. de Madrid tuvo una - participación activa del BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. En efecto, tal como nos lo señalara el propio Presidente de dicho organismo estatal la precaria situación en que se hallaba la empresa Banco Panamericano Uruguayo llevó al Estado a intervenir favoreciendo incluso la propia negociación y venta al tomar a su cargo (no conocemos los detalles de instru - mentación) la deuda de más difícil cobro que tenía la entidad bancaria- vendida.
El por qué de esta intervención, lo daba muy claramente también el propio -hasta hace cuatro días- Presidente del B. C. del U. al hacer algunas declaraciones en semanarios. En efecto, el Sr. Gil Díaz explicaba - que la confiabilidad y firmeza del sistema financiero (el uruguayo o - cualquiera) se mide por la "fortaleza o debilidad de los eslabones más- débiles". Tendiendo pues a mantener o calcificar esa credibilidad, el - Banco Central del Uruguay actuó evitando mayores dificultades o situa - ciones límites para el Banco Panamericano Uruguayo.
Ahora bien, surge claramente a la vista que ese accionar de la autori - dad monetaria escapa a las normas ortodoxas del propio modelo liberal - en vigencia en el País.
Independientemente de toda valoración sobre dicho modelo -que no estamos haciendo- lo cierto es que aparece nítida la "desviación" del órgano estatal. En efecto, no se ha dejado en este caso que las leyes de la oferta y la demanda rijan esta área del mercado. Por el contrario en - aras de defender el conjunto del sistema financiero el Estado intervino.
Lo que no parece correcto es que en una operación donde el propio Estado Uruguayo interviene -a través del Banco Central- tratando de salva - guardar determinados valores que se consideran de interés general, se - relegue a segundo plano o no se tome en cuenta el trabajo de varias decenas de familias como valor prioritario.
Por último señalábamos al Ministro de Trabajo que pensábamos que aún se está a tiempo de corregir esta situación y dar una respuesta adecuada a una causa por demás justa.

Los compañeros destituídos están cobrando su sueldo.
El Gremio ha cumplido en esta primera gran tarea.

CADA COMPAÑERO DEL CENTROBANCO ES EL GREMIO.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
CONSEJO CENTRAL

78706

Bancarios esperan restituciones

Continúa sin solucionarse la grave situación originada en el "Centrobanco" a raíz del despido de 61 de sus funcionarios. Esta entidad española recientemente establecida en nuestro medio se hizo cargo del paquete accionario del ex Banco Panamericano.

Como se recordará los despidos fueron hechos sorpresivamente a los pocos días de comenzar su actividad el nuevo Banco. Sin aviso previo y durante el fin de semana, 61 funcionarios recibieron los telegramas colacionados que les informaban del cese en sus cargos.

Los despidos incluyeron desde porteros hasta gerentes, representando un 25% del total del personal de la institución. La mayoría de los cesantes ocupaban cargos de auxiliares administrativos y no contaban con antigüedad suficiente como para acceder a la jubilación.

La medida causó honda preocupación en todo el gremio bancario, el que inmediatamente manifestó su total solidaridad con los despedidos. AEBU expresó que **"los despedidos de Centrobanco son el gremio".**

Es de destacar que de los despedidos sólo 6 se han presentado a cobrar la indemnización respectiva. Por lo tanto prácticamente todos se consideran aún vinculados a la institución y esperan se anule la medida.

Autoridades de Centrobanco se han referido a la posibilidad de que otros bancos absorban a los cesantes. Pero esta posibilidad se ha visto como muy improbable y además como un antecedente que significaría inestabilidad en las relaciones laborales del gremio.

VIENE RISSO

Para realizar gestiones ante las autoridades del Banco, el pasado viernes visitó Montevideo el Secretario General de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Bancarios (FELATRAB), el argentino Pedro Risso. En horas del mediodía ofreció una conferencia de prensa en el local de AEBU. En la oportunidad manifestó la solidaridad de todos los bancarios latinoamericanos con los cesanteados uruguayos y la disposición que entre ellos existe para comenzar una campaña internacional sobre el asunto. Sus objetivos serían influir en todas las sucursales dependientes del banco madrileño, haciendo conocer al mundo de las finanzas de España qué es lo que ocurre con las operaciones de ultramar de sus bancos.

"Ha sido una medida sin antecedentes en América, nadie recuerda el caso de un banco multinacional expulsando buena parte de su personal al comenzar sus operaciones" dijo Rossi.

Luego señaló la escasa confiabilidad que puedan [illegible] clientes cuando la institución tiene que eliminar a buena parte del personal para poder operar. "¿Será entonces tan solvente, se puede realmente confiar en él, no podrá sorprender mañana también a sus clientes con medidas sin antecedentes como ésta?" se preguntó Rossi.

También señaló que no se suprimieron gastos superfluos sino que se fe directamente a limitar el número de trabajadores. Y ello mientras se anuncia la apertura de nuevas sucursales.

En horas de la tarde el Secretario General de FELATRAB se reunió con el Gerente de Centrobanco en Montevideo, el Sr. Marín. A él le manifestó, de la misma manera que horas antes lo había hecho en Buenos Aires con el representante para el cono sur del Banco Central S.A. de Madrid, el Sr. Anquela, que la solución que todos esperaban era la reposición de los destituidos.

"Si no hay mucho tiempo para ocuparse del caso, igual es cuestión de minutos escribir en una hoja los nombres de los destituidos y ordenar su reintegro al trabajo" afirmó Risso.

En las oficinas de Montevideo del banco involucrado en el conflicto ha trascendido que se espera una resolución proveniente de la Casa Central de Madrid y que no tardaría en hacerse conocer alguna novedad sobre el asunto. Mientras tanto el tiempo pasa...

SE MANTIENE LA EXPECTATIVA

Los contactos de los bancarios continúan multiplicándose. El asunto ha llegado a la órbita del Ministerio de Trabajo y a su Dirección del Trabajo. También la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado se ha mostrado interesada en el asunto. Y a través de varios medios de prensa el hecho ha tomado estado público.

"Les va a salir más cara la propaganda necesaria para recomponer la imagen del Banco que lo que significaban los sueldos de los echados" afirmó un bancario.

Paralelamente varias personas relacionadas con el medio laboral han mostrado su preocupación en el sentido que el hecho pueda resultar un peligroso antecedente en materia de despidos bancarios.

También se ha dicho que si un Banco en un sistema liberal de economía expulsa personal, para reducir sus costos, otros bancos pueden llegar a reclamar también para sí esa posibilidad. Pero también allegados a los Directorios de varios bancos han afirmado que de ninguna manera se piensa repetir la actitud de Centrobanco. Incluso muchos han afirmado que no comparten en absoluto el camino seguido por la entidad española.

ESPERANDO LA RESTITUCION

Más allá de analizar las relaciones entre las empresas multinacionales y los respectivos países donde operan, parece un presupuesto fundamental para el funcionamiento de este moderno tipo de sociedades comerciales que su actividad no puede implicar situaciones limitativas para el trabajo nacional.

Recordamos la Evaluación de Guatemala de 1977, de la CEPAL, en que refiriéndose a las empresas multinacionales entendía "necesario dar un fuerte impulso a los trabajos tendientes a elaborar un código internacional de conducta" para sus actividades. Y que asimismo **"estarán sujetas a la soberanía permanente que ejerce el país anfitrión sobre todas sus riquezas, recursos naturales y actividades económicas"** y **"someterse a las políticas, objetivos y prioridades nacionales de desarrollo y contribuir positivamente a sus realizaciones".**

Mientras tanto, se espera la buena noticia que indique que los 61 funcionarios han sido restituidos a sus puestos.

J. M. P.

BANCARIOS CESANTES

Honda preocupación ha causado en el gremio bancario el cese de 61 funcionarios de CENTROBANCO, empresa española que acaba de instalarse en Montevideo comprando al ex Banco Panamericano. Ello motivó que AEBU haya solicitado una serie de entrevistas con las autoridades nacionales y bancarias, y el envío de una carta al Rey Juan Carlos.

La noticia fue confirmada oficialmente por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) en una Conferencia de Prensa realizada el 16 de junio pasado. Ese día, mediante un comunicado se pudo saber que el día 14 de este mes comenzó a funcionar en nuestra capital la empresa bancaria CENTRO-BANCO, filial del Banco Central S.A. de Madrid. Dicha institución acaba de comprar el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo.

Sin embargo, sesenta y un funcionarios del Banco recibieron, durante el fin de semana previo a la apertura de la nueva institución bancaria, un telegrama con el siguiente mensaje: "COMUNICAMOSLE SU CESE COMO FUNCIONARIO DE ESTE BANCO CON FECHA 13 DE JUNIO 1982. HABERES A SU DISPOSICION 25 DE MAYO 528 DESDE 21 DE JUNIO INCLUSIVE UNICAMENTE DE 9 A 12 HORAS. CENTROBANCO PANAMERICANO URUGUAYO".

Desde ese momento, según lo informado, se vienen realizando las más diversas gestiones por parte de trabajadores del CENTRO-BANCO, así como de distintos bancos privados, tendientes a expresar su preocupación por la situación creada con la aspiración de que se pueda encontrar una solución inmediata. Por su parte, la Asociación de Bancarios del Uruguay, a través de su Dirección, viene gestionando y realizando diversas entrevistas con directivos de bancos, autoridades nacionales y eclesiásticas.

Según pudo saber OPCION, los representantes de A.E.B.U. mantuvieron sendas entrevistas con las autoridades del CENTRO-BANCO y con el Director Nacional de Trabajo. En el primer caso, las autoridades del CENTRO-BANCO PANAMERICANO URUGUAYO se limitaron a escuchar y tomar nota mientras que el Director Nacional de Trabajo solicitó se le presentara por escrito la situación.

Cabría señalar que el Ministro de Economía, Cr. Arismendi, respondió al pedido de entrevista de A.E.B.U. manifestando que el problema no era de su cartera.

FIRME POSICION DE A.E.B.U.

La actitud asumida por esta nueva empresa bancaria española ha creado, al comenzar sus actividades en nuestro país, una honda preocupación y rechazo hacia la medida que determina el cese de 61 funcionarios y la amenaza, según fuentes bancarias, que la situación se agrave aún más en el sentido de que la lista de destituciones a realizar sería aún ampliada. Según expresa el comunicado entregado a la prensa por A.E.B.U., "esos rumores intimidatorios se suman a la exigencia planteada ante algunos funcionarios apuntando a que el posible desorden administrativo que pudiera generarse por la rebaja del número de funcionarios deberá subsanarse con trabajo en horario extraordinario sin la paga correspondiente".

Lo destacable, para A.E.B.U., es que "capitales extranjeros que llegan al país, porque el mismo se ha convertido en una plaza financiera rentable, comienzan su acción privando de su trabajo a 61 uruguayos".

Llama la atención el hecho de que una inversión extranjera no genere, para el país, una fuente de trabajo.

Finalmente, la Asociación de Bancarios señala en la carta enviada al Rey Juan Carlos que "los trabajadores bancarios del Uruguay apreciaremos con cálido reconocimiento toda acción de vuestra parte que ayude a superar esta desagradable realidad del día de hoy". ●

78707

A L G R E M I O B A N C A R I O

La situación en el Centrobanco (ex Panamericano) (VIII)

1 == Entrevista con el Ministro de Trabajo: martes 6.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social atenderá a la Asociación de Bancarios el próximo martes 6 a las 12 horas.

Dicha entrevista ha sido solicitada por este Consejo Central de A.B.B.U. para plantear formalmente los puntos de vista del Sindicato sobre la crítica situación generada por la empresa Española Banco Central S. A. de Madrid (filial uruguaya: Centrobanco) al despedir a 61 trabajadores.

Este despido masivo ha sido -como se ha dicho- una triste carta de presentación, ante los trabajadores y la opinión pública nacional, de esta empresa que se incorpora a la actividad de la atrayente plaza financiera local.

Dicha actitud, que concita la censura general, no es en modo alguno comprensible. Nadie puede entender que una institución que invierte en la actividad más restable -a la fecha- de la vida económica del País, agrave con sus decisiones el problema del desempleo.

Es por ello que consideramos por demás importante ser escuchados por el Poder Ejecutivo en la persona del señor Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Maeso.

Seguramente los compañeros directamente afectados, todo el personal de Centrobanco y el Gremio bancario en su conjunto, mirarán con especialísima atención la realización de esta entrevista.

==========

S O L I D A R I D A D H O Y

REITERAMOS QUE EL GREMIO BANCARIO DEBE ASUMIR PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE QUE CADA COMPAÑERO DESTITUIDO PERCIBA YA SU SUELDO. ESPERAMOS QUE ALLI DONDE ESA SOLIDARIDAD PRACTICA AUN NO SE HAYA CONJUGADO, ESTO SE / HAGA EN POCAS HORAS.

CADA COMPAÑERO DEL CENTROBANCO ES EL GREMIO.

Asociación de Bancarios del Uruguay
Consejo Central

Montevideo, 2 de julio de 1982.

78703

A.E.B.U. A LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Un importante mensaje dirigido a la Colectividad Española en nuestro país, con motivo de los despidos ocurridos tiempo atrás en Centrobanco, dio a conocer la Asociación de Bancarios del Uruguay. En el mismo (que se transcribe textualmente a continuación), se detalla la situación de Centrobanco, mientras se "apela a la comprensión y respaldo de la Colectividad Española en el Uruguay".

"Los pueblos latinoamericanos observan con natural interés y razonable expectativa la actitud de la España de hoy que pone particular énfasis a una clara definición vocacional de acercamiento a nuestras naciones. El hombre uruguayo no está ajeno a ese sentir general.

Es por tanto grande la satisfacción cuando esa línea tendencial se materializa en realizaciones en todos los órdenes donde pueden confluir las voluntades, los sentimientos, las ansias de progreso de la madre Patria y el Pueblo Oriental.

. Pensamos que pocas causas pueden ser tan valiosas como la de la fraternidad y amistad entre los pueblos.

Partiendo de estas premisas es que hoy nuestra colectividad bancaria, a través de su agremiación, se dirige a S. M. para referirse a algunos sucesos –que calificamos como de claro tono negativo– que precisamente entran en aguda contradicción con los supuestos que antes citábamos.

(Primeros párrafos de carta enviada por la Asociación de Bancarios del Uruguay al Rey de España, Don Juan Carlos, ante la situación generada por la empresa española BANCO-CENTRAL S.A. de Madrid –a través de su filial local "Centrobanco"– destituyendo a 61 trabajadores).

"Nuestra vocación europea se perfecciona y complementa con nuestra vocación iberoamericana de la que queremos dejar clara constancia desde este momento inicial. Nuestra voz está y estará al servicio de una solución que evite el distanciamiento entre Iberoamérica y Europa".

(Palabras de Leopoldo Calvo Sotelo, Jefe del Gobierno español, pronunciadas el 12 de junio ppdo. con motivo del ingreso de España a la O.T.A.N.).

"La Colectividad española es una parte por demás importante de la sociedad uruguaya.

Está presente en múltiples expresiones institucionales en el orden social y cultural.

Lo está a través del trabajo, del co-

OPCIÓN (1/9/82)

78709

DIALOGO

8 MARZO 1982

N° 1

Iniciamos hoy esta publicación, con la intención de que sirva para establecer una comunicación, un contacto entre todo el personal, hacer conocer nuestras necesidades laborales, las inquietudes, las sugerencias, para mejorar esta convivencia de horas, días y años en común. Queremos que esta hojita sea algo fermental, que nos haga discutir, opinar a favor o en contra, pues el DIALOGO es imprescindible.

Que sirva, para hacernos comprender que tenemos en común la fuente de trabajo que condiciona nuestra forma de vivir. Y esa es nuestra idea, lograr vivir, porque el hombre no solo come, duerme, trabaja y procrea. Necesita realizarse. Esta palabra entraña un significado tan vasto y complejo, como la cultura, la comunicación, la diversión, el pensamiento, etc.

Nosotros, empleados de la Caja Bancaria, y el Instituto, sufrimos en carne propia las consecuencias de una precaria situación económica a nivel nacional. Si bien no podemos solucionar esta última, podemos al aportar nuestro grano de arena para que ello ocurra, si organizarnos a reunirnos para discutir. Sabemos que en anteriores que nos antecedieron a la vuelta un cierto número de compañeros para que se establezcan en DIALOGO fluido y permanente, creemos que mejor fecha no podría existir. Esperamos los que integramos

La actividad de la Asociación Profesional de Empleados de la Caja Bancaria en la actualidad y enfoque. Creemos que es un medio objetivo creemos que es un paso importante luego de 8 años de inactividad sindical.

-78710

Evidentemente, se deben dar los pasos iniciales y como tales nos llevará a sufrir los lógicos traspiés y críticas pero a su vez, sentiremos la íntima satisfacción de hacer algo en pro de mejorar la situación de todos.
Un núcleo de compañeros que lógicamente no se abroga la representación del personal se ha abocado a la tarea de formalizar legalmente una agremiación representativa del personal del Instituto.
Dentro de las posibilidades que nos brinda la Ley debemos esforzarnos para consolidar la herramienta que nos agluti ne, nos defienda y nos permita buscar soluciones a nuestros problemas.
La confianza de que otros al lado nuestro, pensando en la misma forma o diferentemente pero con el mismo objetivo como fin, dediquen una parte mínima de su tiempo, para esta blecer nuestro DIALOGO diario nos hará sentir recompensados. Entonces las palabras compañero y solidaridad, dejarán de ser un formulismo, para adquirir un nuevo significado.

(2)

El salario es el medio del trabajador para sostener a su familia, si esto es insuficiente, no podemos llevar a cabo nuestra función en la sociedad, y tampoco podrá hacerlo nuestra familia.
Y hoy, el salario es insuficiente, y por medio de la Asociación Profesional podremos trabajar para mejorarlo. Al decir esto no desconocemos la actual situación económica de la Caja, es más, también podremos trabajar para su mejoramiento, o sea el fortalecimiento de nuestra fuente de ingresos, que lo es también de miles de familias de compañeros bancarios.
Los trabajadores sabemos que tanto el salario como la fuente de trabajo son temas inseparables en cualquier tipo de agremiación.
Hemos señalado al igual que el resto de la clase trabajadora a la disminución de nuestro salario real, y es nuestro deber intentar recuperar lo perdido.

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS (3)

Como es de conocimiento de los compañeros, la Dirección del Instituto creó una comisión especial con representación del personal para estudiar los reglamentos de calificaciones y ascensos.
Por tratarse de temas de importancia en que se deben valorar nuestras aspiraciones se solicita al personal hacer llegar las sugerencias o el material que entiendan adecuado a los compañeros que fueran designados oportunamente.

(4) FONDO DE RETIRO

El pasado mes de Febrero todo el personal al recibir su sueldo se encontró con el ingrato descuento. Sabemos que el mismo obedece a directivas emanadas desde esferas ministeriales. Sin embargo, nosotros, que no fuimos culpables de nada vemos como se nos disminuye aun más nuestros ingresos.

CARTA DEL PERSONAL (5)

En los últimos días de enero la mayoría del personal firmó una nota haciendo constar nuestra difícil situación económica.
Sabemos que los que NO LA FIRMARON aduciendo distintas razones no valoraron el significado de intentar a través de la misma lograr la UNION DE TODO EL PERSONAL EN UN TEMA COMUN y además el hecho de que cuantos más somos menos difícil es el camino y más fácil es la tarea.
Deberemos como objetivo inmediato romper esa apatía que nos ha mantenido [illegible] lejos de todo [illegible], para sacar

78711

F. 4.

nos juntos el temor, la inexperiencia y la falta de realizaciones que nos llevaron al individualismo estos últimos años, A BUSCAR TODOS, LAS SOLUCIONES COLECTIVAS QUE SERAN NUESTRA GARANTIA.

(6) diferencia generacional

Tenemos que ser concientes que el llegar a la formación de una Asociación Profesional implica un trabajo, una labor - grande, una tarea de todos; y al tratar de concluir momentáneamente este DIALOGO nos damos cuenta de la realidad por la que atraviesa hoy nuestra caja.
Cuenta con mucha gente joven, el resto tiene aproximadamente veinte años de antigüedad, esto nos dice que existe una - diferencia generacional muy grande.
Esto nos lleva a que la gente joven es generalmente dinámica, impulsiva y hasta irreflexiva, y si se embarca en una tarea como la de crear una Asociación Profesional puede caer en errores - lógicos por otra parte - y la única forma de evitarlos es con esa experiencia de la cual se carece, - entonces es muy importante para todos nosotros que los compañeros que alguna vez tuvieron o tienen inquietudes de este tipo, hoy se acerquen a nosotros para evitar - [illegible] tropezar con las mismas piedras que alguna vez entorpecieron el camino, para salvar todos los escollos en los que nos detuvimos muchas veces pero que en definitiva no - nos impidieron seguir andando.
Por eso hoy queremos que los "viejos" compañeros traten de orientar a quienes se inician y que juntos tengan conciencia real de lo que nos proponemos, respetando el pasado y pensando en el futuro.

78712

Fs. 6

29 MARZO 1982

Nº 2

B)

DIARIO 7

LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Para abordar este tema hemos de - referirnos a la Ley No. 15.137, a-- probada en mayo de 1981, y cuya regla mentación fuera publicada en el diario oficial de fecha 16 de octubre de 1981. - En ella se definen las normas y el marco de aplicación que han de regir en el futuro la - vida gremial de nuestro país. A fin de que to-- dos conozcamos de que se trata, transcribiremos aquí los artículos que consideramos fundamentales para su comprensión.

Art. 1o. Las asociaciones profesionales son asociaciones civiles que trabajadores o empleadores pueden constituir en la actividad privada para promover, estudiar, mejorar y defender sus respectivos intereses en el ámbito laboral.

Art. 5o. Para constituir una asociación profesional no - se requiere autorización previa (art. 39o. de la Constitución).

Art. 12o. Las asociaciones profesionales pueden:

b) Asumir la representación de sus afiliados con fines - profesionales, ante instituciones privadas y organismos públicos, con excepción de los jurisdiccionales.

Art. 17o. La orientación de las asociaciones profesionales corresponde a la Asamblea, salvo cuando se determine la consulta mediante plebiscito.

Art. 21o. Las asociaciones profesionales pueden ser:

a) De primer grado, cuyos afiliados son personas físicas sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4to. de este reglamento.(")

b) De segundo grado, que afilian a asociaciones profesionales de primer grado.

c) De tercer grado, que afilian a asociaciones profesionales de segundo grado.

78713

Fs. 6

Artículo 22o. Las asociaciones profesionales de ---- grado superior estarán integradas por representantes de las de grado inferior, que actuarán mediante representantes designados al efecto y correspondiéndole a éstas la responsabilidad por la designación o remoción.

Artículo 37o. Se pueden constituir asociaciones laborales en una empresa cuando éstas tengan quince o más trabajadores.

Cuando se trate de empresas que no lleguen a contar cada una de ellas con el mínimo mencionado, se podrá constituir una asociación laboral con trabajadores pertenecientes a no más de treinta empresas de la misma actividad.

Artículo 38o. Para ser integrante de una asociación laboral de primer grado se requiere:

a) Ser persona física;

b) Ser ciudadano;

c) A los extranjeros, poseer residencia legal documentada;

d) Integrar la actividad de que se trate en calidad de trabajador, la que se comprobará dejando constancia de ello.

El ministerio de Trabajo y Seguridad Social verificará la existencia de tales requisitos, así como las medidas adoptadas para su efectivo cumplimiento.

(*) El art. 41 se refiere a Asociaciones Profesionales de Empleadores.

Como ya expresamos en el número anterior de nuestro boletín, somos conscientes de sus limitaciones y defectos, pero es el medio Legal que tenemos hoy día a nuestro alcance para luchar por los derechos de la clase trabajadora, y no podemos olvidar que llevamos ya 8 años de inactividad sindical, por tanto, es hora de comenzar su reactivación.-

Fs. 7

(8) ¿POR QUE UNA ASOCIACION LABORAL?

En el pasado número, hicimos referencia a varios temas que preocupan al personal de la Caja como integrantes de la clase trabajadora: problema salarial - eje de cada una de nuestras familias - y temas específicos como tribunal de ascensos y calificaciones, Fondo de Retiro, carta del personal, diferencia generacional, etc.

Todos estos temas, importantísimos individualmente, miran hacia un punto de partida común; para dejar de ser una enumeración de planteos y poder aportar nuestras soluciones, Necesitamos el marco legal, que nos proporcione el ámbito donde elaborarlas ,discutirlas y formularlas: la Asociación Laboral.

Tendremos entonces un medio de comunicación válido en la relación trabajador-empleador.-

(9) ¿COMO CONCRETAR LA ASOCIACION LABORAL?

1° Realización de Asamblea Constitutiva - En ella se aprobarán los estatutos, elaborados sobre un estatuto tipo proporcionado por el Ministerio de Trabajo; serán nombradas las autoridades provisorias y nómina de miembros fundadores.-

Esta etapa es la que estamos transitando. Ya se pidió por nota, respaldada por más de cien firmas, el local de la Caja para su realización.¿Por qué este lugar? en el vivimos una parte importantísima de nuestras vidas, (en tiempo y contenido) y por lo tanto lo constituye en el ámbito natural para agruparnos a fin de buscar soluciones a nuestros problemas.-

2° Inscripción en el Registro de Asociaciones Laborales llevado por el Ministerio.-

3° Una vez aprobado por el Ministerio de Trabajo, el estatuto de la Asociación Laboral, elección de autoridades definitivas.-

Obtenido el local para realizar la Asamblea, se solicitará el permiso policial para su realización, distribuyéndose antes para el estudio de todos los compañeros el Estatuto tipo proporcionado por el Ministerio.-

78714

(10) QUIEN DECRILE "DIALOGO" ? ? ?

Entre las interrogantes que plantearon los compañeros al leer el primer número de "DIALOGO", una de ellas fué, quién o quienes lo escribían, otra a quien podían plantear las sugerencias que su lectura despertara y una tercera donde y con que material se confeccionaba.

El motivo del lanzamiento de "DIALOGO" como ya se explicó, fué fundamentalmente, el de establecer una comunicación que permitiera aglutinar al personal, unificar su esfuerzo con el fin de crear una Asociación Laboral de 1er. Grado. Mediante ésta podremos elegir entre nosotros, democráticamente, quien nos represente ante el empleador efectuando planteos en forma general y no individualmente.

Aquella idea fue ganando adherentes y el núcleo original ha ido creciendo.

Muchos con sus planteamientos, pareceres y observaciones fueron creando lo que llamamos "DIALOGO", que simplemente es la obra humilde y perfectible de todos para lograr un objetivo común, y será la voz de una asociación laboral en formación, que cumpliendo con todos los requisitos legales nombrará sus autoridades en una próxima asamblea.

La forma o vía de hacer llegar vuestras sugerencias u observaciones que juzgan importante a nuestra lectura, es a través del [illegible] que en su carácter manifiesten estas inquietudes.

En cuanto a la última interrogante, para información de todos y para tranquilidad de otros les decimos que "EL DIALOGO" se confecciona con ningún tipo de material de la Caja y que reparte y se imprime fuera del horario de labor.

MAYO 19

Nº

C) DIALOGO (11)

Con fecha 15.1.82 la mayoría de l compañeros enviamos una nota al señ Gerente solicitando una evaluación de la situación salarial por la que atrave mos. Nos enteramos por Decretero de fecha 12 de abril, que el señor Director dispuso, por R.666/982, que la administración "se sirv analizar las facultades del Instituto en materi presupuestal, y considerar las posibilidades econ micc-financieras del organismo, al respecto..."

En virtud de ello, sugerimos a los compañeros que actúan en calidad de informantes del expediente respectiv que recuerden los siguientes planteos del personal, qu han sido formulados y estudiados (enumeración que no implica orden de prioridades):

*-Devolución del 4,71% aportado en el período Octubre/7 Diciembre/79.

*-Vestimenta para el personal administrativo masculin

* Inclusión de niveles superiores a "Jefe" en la distr ción del Fondo de Aumento de la Eficiencia Operativa

* Planteo de los Serenos, en virtud de trabajar una ho diaria más que los limpiadores y percibir igual suel (además no tienen derecho a las "salidas particulare

* Viáticos por viajes al interior del País (situado ac tualmente en la módica suma de N$ 1,20 diarios).

*-Licencia especial y gratificación a los empleados co más de 25 años de trabajo.

Sin perjuicio de los temas señalados citaremos otros q merecen ser estudiados:

* Inclusión en el sueldo de la compensación por hogar [illegible]

Fs. 10

*-Creación de un viático diario por alimentación, tal como lo tiene la Banca Oficial y algunas instituciones - privadas.
* Utilización total del porcentaje previsto presupuestalmente mediante una adecuación escalafonaria.
*-Pago integral del Servicio Odontológico eliminando la - quita del 25% y aporte respectivo.
*-Afiliación colectiva para el personal y su núcleo familiar a empresas que cubran gastos de sepelio.

(12) aniversarios

* NUESTRA CAJA CUMPLE 57 AÑOS

El próximo 14 de mayo nuestra Institución cumplirá 57 años de vida. Es nuestra intención a través de estas líneas, saludar al personal y fundamentalmente al gremio bancario, quienes y fue en definitiva quien logró la existencia y permanencia de nuestra Caja. Entendemos que los aniversarios como este, se celebran redoblando los esfuerzos para el mejoramiento del organismo y sus afiliados, siendo prescindible -a nuestro juicio- la realización de acto alguno, más en épocas de austeridad.

★

* (50) 4 0 A Ñ O S

El 5 de mayo, la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay celebró sus 40 años de actividad sindical. Institución ésta - reconocida tanto nacional como internacionalmente por su profi cua trayectoria y su permanente defensa de los trabajadores -- prosigue hoy en su lucha como uno de los grandes puntos de referencia a nuestro movimiento sindical. Llegue pues, nuestro solidario saludo en tan grata ocasión

Fs. 11

(12) * LA MARCHA DE NUESTRA ASOCIACION PROFESIONAL

El día 1º de abril tres compañeros designados por el personal para cumplir los trámites relativos a la concreción de la Asamblea Constitutiva de la - Asociación Profesional de 1er. Grado de la Caja - Bancaria, se presentaron en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando autorización para efectuar dicho acto. Los días 15 y 26 de -- abril se mantuvieron conversaciones con abogados de dicho Ministerio a fin de agilitar los trámi-- tes administrativos, no existiendo hasta la fecha resolución al respecto. Se continuarán las ges-- tiones manteniendo informado al resto de los compañeros.

(14)

********** ACTO INSTITUCIONAL Nº 7 **********

El Acto Institucional Nº 7 faculta a la Adminis' ción Pública para que mediante un acto discreci pase a "situación de disponibilidad" a cualquier funcionario público.
Desde las más diversas fuentes de opinión se ha. levantado voces contrarias a dicha Norma.
En nuestro gremio y concretamente en el Banco d. la República últimamente se han visto en esa si ción 36 compañeros. No pretendemos solucionar e. problema pero sí publicitarlo, ya que ello impl: de algún modo solidarizarnos con quienes quedar. en pocos meses sin trabajo.
Por otra parte nuestra Caja como Institución ve: mermados sus ingresos de intensificarse este ti de shock.

78717

(15) 1º DE MAYO

Transcurrió el 1º de mayo con un mundo plagado de violencia y opresión. En nuestro país nuevamente el silencio y la esperanza fueron protagonistas - en nuestra masa trabajadora. Nuevamente fueron - prohibidos los actos de conmemoración y manifestación de los trabajadores. Se gestionaron los trámites respectivos para su autorización por parte de las organizaciones correspondientes, pero no - se obtuvo la misma. Toda nación civilizada, a la hora de probar que positivamente lo es, empieza - por reconocer al trabajador y sus organizaciones, únicas representativas de su dignidad y bienestar. Puede afirmarse que esto está negado, o al menos comprometido, cuando al voluntad colectiva del - trabajador, el derecho a agruparse y militar, está impedido o fraccionado. El significado de esta fecha no es solo la evocación o recordación de un momento histórico, es un acto de fe en las energías creadoras del ser humano, es la búsqueda incesante de un estado de derecho, única forma mediante la cual se hará posible la dignidad de todos.

78718

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 058/982.-DAPA-

Montevideo, 10 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

A los fines que corresponda, cúmpleme poner en su conocimiento, el estudio del contenido de los folletos titulados "DIALOGO" (Nros. 1 -del 8 de marzo-; 2 -29 de marzo- y 3 -del // mes de mayo. Todos del corriente año), editados por empleados de la "CAJA BANCARIA".-

Es de significar que se realizó un estudio de cada uno de los artículos publicados en los folletos, a fin de extraer los conceptos vertidos en el mismo,con el siguiente resultado:

A)FOLLETO Nº1-

1) Primer artículo:

Los redactores se identifican como empleados de la "CAJA BANCARIA" y establecen en éste artículo, la necesidad de la existencia de éste folleto, como un elemento informativo y de cohección, dentro del sector bancario; puntualizando de ésta manera sus fines inmediatos, representados mediante la creación de una célula sindical, cuyo funcionamiento legal se vería amparado por la "Ley de Asociaciones Profesionales".-

Por último cabe destacar de / éste artículo, que se insta a los lectores a organizar reuniones y a que participen de las mismas, a todos los que se ven afecta-/ dos por la precariedad de la situación económica actual, mediante la exaltación de los sentimientos que representan las palabras // ""COMPAÑERO" y "SOLIDARIDAD".- (Fs. 1 y 2).-

2) Segundo artículo: "SALARIOS"

Bajo éste subtítulo, reaparece el tema "ASOCIACIONES PROFESIONALES", como herramienta legal, para el logro de reivindicaciones de sueldos, destacando las consecuencias sociales que apareja el bajo salario, dentro del núcleo familiar.- (Fs. 2 y 3).-

3) Tercer artículo: "TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS"

Debido a la reciente creación de ésta oficina, solicitan sugerencias y material para los inte-/ grantes de la misma.-(Fs. 3).-

4) Cuarto artículo: "FONDO DE RETIRO"

En éste artículo, realizan una crítica al mencionado fondo, haciendo mención a que su creación / nació en esferas ministeriales, logrando de una forma sutil y con

78719 ...///

///...

creta, crear un ambiente de descontento.-(Fs. 3).-

5) Quinto artículo: "CARTA DEL PERSONAL"

En éste artículo se sensura a aquellos (empleados), que no firmaron unannota en la que /// constaba la difícil situación económica por la que están pasando; restándole valor a las razones que expusieran los que no firmaron.-(Fs. 3 y 4).-

6) Sexto artículo: "DIFERENCIA GENERACIONAL"

Finalizando el folleto, realizan una revisión de los integrantes del sector, explicando / la diferencia de edades que radica en el mismo, coexistiendo los dos extremos: jóvenes y viejos; razón por la que instan a los viejos a contribuir con su experiencia a la dinámica / impulsiva de los jóvenes. a fin de salvar los escollos de // las tareas futuras.-(Fs. 4).-

B) FOLLETO Nro. 2

7) Primer artículo: "LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES"

Después de transcribir algunos artículos de la Ley 15.137, realizan una pequeña explicación de la necesidad de exponer dichos artículos, al conocimiento de los integrantes del sector, enfatizando que es el medio legal que se encuentra al alcance, para la lucha por los dere-/ chos de la clase obrera.-(Fs. 5 y 6).-

8) Segundo artículo: "¿POR QUE UNA ASOCIACION LABORAL?"

En éste artículo explican las causas por las que se debe crear la Asociación, mencionando / que todos los temas tocados en el folleto Nro. 1, tendrán un ámbito donde elaborar, discutir y formular soluciones.- (Fs./ 7).-

9) Tercer artículo: "¿COMO CONCRETAR LA ASOCIA-/ CION LABORAL?"

Explican a lo largo de tres puntos, los pasos a dar para la concresión de la Asociación.-(Fs. 7).-

10) Cuarto artículo: "¿QUIEN ESCRIBE DIALOGO?"

A raíz del primer número, consideran lógico, que aquellos que la leyeron, se planteen esa interrogante, a la que responden sólo dos aspectos de la pregunta a- que el material con que se imprime, no procede de la "CAJA" y b- que se realiza fuera del horario de trabajo.-

Es de significar que realizan / una revisión de todos los temas tocados, reafirmando los con-/ ceptos vertidos.- (Fs. 8).-

78720

...///

///...

C) FOLLETO Nro. 3

11) Primer artículo:

En éste artículo, se refieren a la nota enviada a la Gerencia (mencionada en el quinto artículo del Folleto Nro. 1 -apartado A, numeral 5, Fs. 3-), y su conse-// cuencia directa (Resolución de la Gerencia Nro. 666/982), en la / que se establece que el Instituto debe analizar en materia presupuestal y posibilidades económico financieras. En razón de lo anterior, reiteran una serie de necesidades prioritarias para el // personal, de las cuales puede destacarse:

a) Vestimenta para el personal administrativo masculino.-

b) Licencia especial y gratificación a los empleados con mas de 25 años de trabajo.-

c) Creación de un viático diario por alimentación.

d) Pago integral del servicio odotológico.-

e) Afiliación colectiva para el personal y su familia a empresas que cubran gastos de sepelio.- (Fs. 9 y 10).-

12) Segundo artículo: "ANIVERSARIOS"

Hacen mención a dos aniversa-/ rios dentro del sector:

a) 57º año de la "CAJA", recalcando que la realización de un acto sería prescindible, debido a la época de auteridad.-

b) 40º año de A.E.B.U., mencionando la trascendencia Nacional e Internacional de su actividad sindical, expresando un saludo a la Institución.- (Fs. 10).-

13) Tercer artículo: "LA MARCHA DE NUESTRA ASOCIACION PROFESIONAL"

Aquí expresan que tres "compañeros", fueron designados por el personal para lograr la concre-/ ción de la Asamblea Constitutiva de la Asociación de la Caja Bancaria, habiendo tramitado ante el Ministerio de Trabajo la autorización correspondiente, no teniendo aun respuesta al respecto.- / (Fs. 11).-

14) Cuarto artículo: "ACTO INSTITUCIONAL Nro. 7"

Efectuan una crítica a las /// clausulas de ésta norma, relacionadas a la situación de disponi-/ bilidad de Funcionarios Públicos, solidarisándose con los afectados -caso concreto Banco República, 36 "compañeros"-. En otro aspecto, enuncian la imposibilidad de solucionar tales casos, entendiendo que sólo pueden publicitarlo, pudiéndose apreciar en la estructura de dicha frase una fina doble intención, que predispone al lector en contra de estos ACTOS.-(Fs. 11).-

15) Quinto artículo: "1º DE MAYO"

78721

...///

///... En el comienzo de éste artículo se establece un paralelismo de situación, en el mundo y en nuestro país, destacandose la violencia y la opresión, las que en // nuestro medio, se evidencian mediante el "silencio" y la "espe-/ ranza" de la "masa trabajadora".-

Posteriormente realizan una visión de lo que representa el 1º de mayo, mas que como una fecha histórica, como un hecho trascendental para el trabajador, criticando las medidas adoptadas por el actual Gobierno para con di-/ cha clase, exaltando la imposibilidad de agruparse y militar sindicalmente y por ende la no existencia de un Estado de Derecho; sin lo cual nunca podrá existir dignidad.- (Fs. 12).-

---------0--------

De acuerdo a lo informado anteriormente, queda en evidencia una presencia de índole sindical dentro de los funcionarios de la Caja Bancaria y que si tomamos en cuenta que ésta aglomera a todos los Bancarios del País, en un futuro pueden organizarse como un / gran grupo de presión y de fuerte militancia gremial.-

De los boletines que se adjuntan, se aprecia claramente, la inquietud de formalizar la organización gremial, en el marco de / la Ley 15.137 y que ya están considerando los puntos de crítica al actual sistema de Gobierno, como lo son los puntos: 2(Fs. 2); 4 (Fs. 3); 5 (Fs. 3 y 4); 14 (Fs. 11) y 15 (Fs. 12).-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. II

SUBCOMISARIO

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

78722

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-SECCION INFORMACION-

-MEMORANDUM SECRETO Nro.05/81-

Montevideo,29 de marzo de 1982.-

REFERENCIA: REORGANIZACION SINDICAL.-
A.E.B.U.;C.N.D.S..-(Información confidencial proveniente del P.SOCIALISTA)

TEXTO:

(I)-REORGANIZACION SINDICAL:

El análisis del P.S. sobre la reorganización sindical indica que en la actualidad existen dos centros que ofician como referencia y apoyo para la formación de "Asociaciones de 1er. Grado": uno AEBU en donde confluyen los sectores sindicales de izquierda y otro la CNTU expresión de grupos de signo ideologico democratico.-

El actual rol de AEBU,como se recordara era parte de un plan de los Partidos Marxistas,que veían en ese gremio la unica posibilidad de tener un "eje" legal desde donde dirigir la reorganización sindical.El desmembramiento de los aparatos clandestinos de aquellos Partidos,y en particular de la " FRACCION SINDICAL" del P.C. ha llevado a que la dependencia con lo que AEBU pueda realizar se agudize.-

(II)-A.E.B.U.:

Sus esfuerzos estan centrados en dos areas:

*La referida en el numeral anterior;el asesoramiento y apoyo a gremios de izquierda.-

*La organización de Asociaciones de 1er.Grado a nivel de la Banca Privada;preparando la formación de AEBU como Asociación de 2do.Grado.-

A los fines de cumplir con su labor organizadora ,AEBU dispuso que un joven dirigente sindical,perteneciente a los cuadros del P.S.,se encargada en forma full-time de atender todo lo relativo a apoyo,sugerencia,orientación,etc.Se trata de Eduardo FERNANDEZ FARIAS (A)"LALO" quien registra profusas anotaciones por su militancia sindical y clandestina en favor del proscripto P.S.-

(III)-COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES:

J.A.ACUÑA ALVAREZ ofreció recientemente la Presidencia de la C.N.D.S. a Guillermo ALVAREZ primero y luego a Eduardo FERNANDEZ FARIAS (ambos del P.S.),siendo en ambos casos negativa la repuesta.-

28723

Dentro de los sectores sindicales del P.S.,existe profundo malestar con ACUÑA ALVAREZ a quien califican de "derechista", hecho este que se vió agravado ultimamente por haber eliminado diversas parte de un articulo que el P.S. le enviara para publicar en "PRESENCIA" sobre el tema de POLONIA.=

* *

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCCION:

ORIGINAL-SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
COPIA Nro.1-SR.DIRECTOR DEL S.I.D.=
COPIA Nro.2-SR.DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
COPIA Nro.3-ARCHIVO

78724

REF: AEBU. CONFLICTO EN CENTRO-BANCO: AYUDA DE INTEGRANTES DEL PS y CNT EN ESPAÑA. Eduardo FERNANDEZ FARIAS.-

I) Se ha tomado conocimiento que a raîz del conflicto existente en CENTRO-BANCO por el despido de 61 funcionarios; en el cual AEBU ha desplegado todos sus esfuerzos para lograr su reincorporación y con ello fortalecer su prestigio entre las masas de bancariod; esta Asociación mantiene contactos con dirigentes sindicales exilados en España para que los apoyen en ejercer presión a través de las organizaciones gremiales internacionales y españolas.-

II) Con tal fin Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO" se conecta por vîa telefónica desde el local de la Asociación-con Artigas MELGAREJO PEREIRA (a) "YUYO", miembro del Comitê Central del Partido Socialista quien se exilara en Octubre de 1980, radicándose a posteriori en España.Allí desempeña tareas para su Partido y para la CNT (EXTERIOR).Las referidas conversaciones tienen como fin recibir información por parte de MELGAREJO PEREIRA de sus logros con la UGT (Central Sindical Española, de orientación / Socialista) y con representantes de la CIOSL y CTM, respecto / al tema que nos motiva.-

III) Respecto a la figura de FERNANDEZ FARIAS, corresponde aclarar que es Guillermo ALVAREZ y José P.CIGANDA, que son los que conducen a la Asociación desde el punto de vista "intelectual". FERNANDEZ FARIAS, pese a ser un elemento importante para el / P.S. ha recibido ôrdenes en forma personal por parte de José P. CARDOZO (Presidente del Partido), de no mantener contactos orgánicos con la organización para no compremeter una pieza que / ellos valoran como fundamental.-

_.-.-.-.--.-.-.-.-.-.

JW/amp.

78725

NOMINA DE DETENIDOS EN EL LOCAL DE A.E.B.U LOS CUALES SE ENCONTRABAN EN UNA REUNION NO AUTORIZADA.=

NOMBRE Y APELLIDO	Cédula de Identidad	Nacido
) Jose Francisco RAMA PANZARELLI	995.202-2	26.6.944 Mont.
) Jorge Ramón SALLES CORREA	2.637.529-7	08.1.960 San Jose
) Eduardo Alfredo DOVAT SOMMA	81.233.-	20.8.944 Soriano.-
)Alberto Garcia FERNANDEZ	2.502.918-8	28.10.942 San Jose
)Alberto CASAS RODRIGUEZ	1.325.710	21.4.953 Montevide
) Victor Antonio FALERO MUCCIA	26.013 (Cerro Largo)	22.2.944 C.Largo.=
) Osiris FERREIRA LUCAS	2.834.404-2	05.02.959 C.Largo.
) Otto Angel PARDINAS MUNIZ	22.531 (Cerro Largo)	14.12.930.C.Largo.=
) Marcos Carlos ARIAS RONDAN	1.456.120-8	19.8.958 Montevideo
) Ruben Dario NOGUEROL CORREA	2.709.020-4	17.9.956.Lavalleja
)Rodó Alberto BOTASINI PEREZ	1.206.958	06.11.950 Montevide
) José Pedro STEFFANO ALEMAN	1.123.276	25.5.955 Montevideo
) Stella Maria FONT ECHARTE	1.373.746-6	17.03.957 Montevideo
) Alicia Isabel BERASATEGUI LOPEZ	1.321.858	16.8.953 Montevideo
) Homero GRAMAJO GALEANO	75.282 (Soriano)	6.7.960 Soriano.=
) Eduardo MARQUES POZZI	1.350.767	27.8.1954 Montevideo
) Gustavo Raul COTELO STENERI	1.372.236	20.12.954 Montevideo
) Hugo Alberto GARCES SIRI	138.912 (Canelones)	27.3.945 Canelones.=
) Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS	1.218.347	1.7.950 Montevideo.=
) Pedro Marcelino ALBARENGA AVELANDE	1.953.965	4.5.953 Florida.=
) Carlos Daniel MOLINA NAVARRO	2.519.509-4	18.2.959 San José
) Luis Alberto NAVARRO SILVA	37.664 (Artigas)	19.1.957 Rivera.=
) Juan Luis María NOLLA PINNA	78.583 (Paysandú)	16.9.960 (Paysandu)
) Mario Humberto HALLER MESA	35.268.(San José)	7.9.935 San José.=
) Hector Pedro Ratto Elgue	2.664.790-7	8.7.961 Colonia.-
) Juan Jose GONZALEZ HEROU	2.537.289-6	19.11.960 Colonia.-
) Heber DArio GERARDO PONCE	2.641.092-8	17.7.962.Paysandu.-
) Miguel Angel MACHADO CAIMI	62.311 (Salto).-	7.8.951 Salto.-
) Mario Gustavo PONZIO MEZQUIDA	73.138 (Soriano)	12.8.962 Soriano.=
) Heber Ramón MASCAZINI GOMEZ	88.431 (Paysandú)	19.8.58 Paysandú
) Victor Ariel ACOSTA GARAZA	2.765.288-2	14.8.958 Rocha.-
) Carlos Benigno ABELLA BENTOS	1.582.923-3	11.11.958 Tacuarembo
) Luis Gustavo SOSA MENDEZ	62.553 (Soriano)	10.9.958 Soriano.-
) Victor Ariel ACOSTA GARAZA	2.765.288-2	14.8.958 Rocha.-
) José Walter BARREIRO DIAZ	914.618	16.7.940 Montevideo.

.-.-.-

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
Camacuá 575

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.

Estimados compañeros:

El motivo de ésta es comprometerte a comer un asado juntos, aquí en nuestro local, el día 26/9/81 y a la vez aprovechar para charlar de temas importantes de mutuo interés.

Sería incluso interesante que pudieras llegar aquí junto con compañeros y amigos tuyos de otros bancos de esa ciudad.

Está demás aclararte que los gastos de pasajes y estadía, corren por nuestra cuenta.

Deseando que te encuentres bien, te esperamos para saludarte personalmente.

COMISION DEL INTERIOR
COMISION DE BANCA PRIVADA

P.D. Trae esta nota contigo, para poder identificarte al llegar.
Rogamos a Uds. confirmen con anticipación la presencia en el asado.

78727

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

DISTRIBUCION: 463

MEMORANDUM OPERACIONAL No.270/81.JAVR
Se informa sobre hechos registrados en
tre las 06.00 y 22.00 hs del día 26 de
setiembre de 1981.-

1123.-

HORA: 14,00 GREMIAL: REUNION GREMIAL.-

Consecuente con una información confidencial existente en esta Dependencia, que establecía que en la Asociación de Bancarios del Uruguay-Reconquista 574- en el día de la fecha se realizaría una reunión de bancarios del Interior, lo que fue confirmado por información de otras Agencias. Ante ello y en / cumplimiento de una orden superior se estableció un servicio de vigilancia en la zona a partir de la hora 11.00 el que logró establecer, que en el segundo piso del local y en una puerta rotulada como Presidencia, habían penetrado un grupo no determinado de personas que evidenciaba sin lugar a dudas que allí se realizaba dicha reunión.-

Con el apoyo de un medio equipo de la Guardia de Granaderos personal de este Departamento a cargo del titular, / procedieron a la detención de 35 personas allí reunidas pertenecientes a distintos Bancos de Capital e Interior, las que aceptaron encontrarse en una reunión de carácter gremial, y el tema que estaba siendo tratado era la Ley Sindical(Ley de Asociaciones Profesionales), en el acto habían participado Juan Pedro / CIGANDA(c/a) y Víctor SUSPRONI(c/a) los que ya se habían retirado permaneciendo en el lugar Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS (c/a).Del lugar se retiraron varias carpetas conteniendo diverso material que se encuentra en estudio. Es de significar que se adjunta al presente la invitación cursada por A.B.U. a los participantes donde se menciona que se van a tratar temas de / mucho interés y el traslado y estadía corre por parte de los / organizadores (A.B.U.).-

Trasladados a esta Oficina resultaron ser:

1)- José Francisco RAMA PANZARELLI(c/a)or.,cas.,nac. en Rdeo.el 26/6/944,hijo de José y Celeste,CI.995.202-2 C.C.-serie BAB-5662, domiciliado en Av.Rivera 3080 Ap.5,empleado del Bco. de Londres y América del Sur.-

2)- Jorge Ramón SALLES CORREA(s/a)or.,sol.,nac.en San José el 8/1/960,CI. 2.637.529-7,hijo de Elido y María Angelica,C.C. serie OBD-4113,domiciliado en Ansina 613(San José)empleado del Bco. de Crédito -Agencia Pocitos.-

3)- Eduardo Alfredo DOVAT SOMMA(c/a)or.,cas.,nac, en Soriano el 20/8/944,hijo de Eduardo y Angelica,CI.81.233 de San José,domiciliado en Treinta y Tres 818(San José)empleado

• 78728

/.del Bco.Comercial de San José.-

4)- Alberto GARCIA FERNANDEZ(c/a)or.,cas.,nac.en San José el 28/10/942,hijo de Alberto y Aida,CI.2.502.918-8,Dom. en Artigas 676Ap.5(San José)empleado del Bco. de Crédito de San José.-

5)-Alberto CASAS RODRIGUEZ(s/a)or.,cas.,nac.en Ndeo. el 21/4/953,hijo de Rodolfo y Gladys,CI.1.325.710, Dom.en Jacquart 237Ap.2-empleado de BAFISUD.-

6)-Victor Antonio PALLRO RUCCIA(c/a)or.,cas.,nac.en Cerro Largo el 22/2/944,hijo de Angel Antonio y Elvira,CI.26.013 de Cerro Largo,C.C. Serie RDA 12050,Dom. en Ibiray 383 Ap.303-Durazno, empleado del Bco. La Caja Obrera-Sucursal Durazno.-

7) Osiris FERREIRA LUCAS (S/A) or. cas. nadido en Cerro Largo el 5/2/59, hijo de Ariel (f) y María Simona, C.I. 2.834.404-2, domiciliado en Ansina 620 (Melo) empleado del Banco La Caja Obrera, Sucursal Melo.-

8) Otto Angel PARDIJAS MUNIZ,(C/A), or.cas.nacido en Cerro Largo el 14/12/930, hijo de Angel Vitervo (f) y Onilda, CI. 22.531 (C.Largo) C.C.Serie G.A.B. Nro. 3282, empleado del Banco Comercial.-Sucursal Melo.-

9) Marcos Carlos ARIAS RONDAN (S/A), or.solt.nadido en Montevideo el 18/8/58, hijo de José Gervasio y Ana María, C.I. 1.456.120-8, C.C. Serie B.J.A. 20.956, domiciliado en Sarandí No. 287 Piso 2, empleado del Banco La Caja Obrera.-Casa Central.-

10) Ruben Darío NOGUEROL CORREA (S/A), or.cas.nadido en Lavalleja el 17/9/956, Hijo de Ruben Miguel y Lilia, C.I. Nro. 2.709.020-4, C.C. Serie S.A.A. (no recuerda Nro.) domiciliado en Carlos Roxlo Nro. 1365 Atpo.7, empleado del Banco Pan de Azúcar. Casa Central.-

11) Daniel Alberto BOTASINI PEREZ (-/-),or.cas.nadido en Montevideo el 6/11/950, C.I. Nro. 1.206.958, C.C.Serie BPB Nro. 11.319, domiciliado en Avda.Italia Nro. 5890, empleado del Banco Pan de Azucar.- Sucursal Pando.-

12) Jose Pedro STEFFANO ALEMAN (S/A) or.cas.nacido en Montevideo el 25/5/55, hijo de Pedro y María Lola, C.I. Nro. 1.123.276, domiciliado en Felipe Cardozo 2094 Pasaje 353 Block H entrada 2076 puerta 1, empleado de BAFISUD.-Casa Central.-

(19) Stella María FONT ECHARTE de STEFFANO (S/A)or. cas. nacida en Montevideo el 17/3/957, hija de Ruben y Alma, CI 1.393.746-6, con igual domicilio que el anterior y lugar de trabajo.-

14) Alicia Isabel BERASATEGUI LOPEZ de BOTASINI (C/A) or. cas. nacida en Montevideo el 16/8/953, hija de Juan Francisco y María Petrona, C.I.Nro. 1.321.858, CC. Serie B.C.A. No.52.525, domiciliada en Avda.Italia 5890, empleada del Estudio de los Ingenieros FERNANDEZ TUNEU & LISCHTENSTEIN de Guayabos 1694.-

28729

.//

15) Homero GRAMAJO GALEANO (S/A) or.sol. nacido en Mercedes el 6/7/960, hijo de Mario Gualberto y Tomasa Martina, C.I. 75.282 (Soriano), domiciliado en 19 de Abril 480 Mercedes, empleado del Banco La Caja Obrera.-. Sucursal Mercedes.-

16) Eduardo MARQUES POZZI (C/A) or. cas. nacido en Montevideo el 27/8/954, hijo de Juan Antonio y María Elena, C.I. 1.350.767, domiciliado en el Iniciador 1628 Apto. 2, empleado del Banco República del Uruguay.- Casa Central.-

17) Gustavo Raúl COTELO STENERI (C/A), or. sol. nacido en Montevideo el 20/12/954, hijo de Carlos María y Sara Inés. C.I. 1.372.236, domiciliado en Juan José de Herrera Nro. 1469, empleado del Banco Comercial.- Sucursal Monte Caceros.-

18) Hugo Alberto GARCIA SIRI (S/A), or. solt. nacido en Canelones el 27/3/945, hijo de Dámaso y Barbara Margarita, C.I. 138.912 (Canelones), C.C. Serie C.P.A. No.6539, domiciliado en Margarita Martinez de Fariña s/n en Mourtat y Calle A (San Bautista) empleado de BANFED.-Sucursal Canelones.-

19) Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS (C/A), or. cas. nacido en Montevideo el 1/7/950, hijo de Artemio y Victoria (F), C.I. 1.218.347, CC. Serie B.R.B Nro. 7506, domiciliado en Paysandú Nro. 936 Apto. 29, empleado del Banco República.- Casa Central.-

20) Pedro Marcelino ALBARENGA ABELLENDA (S/A) or. cas. nacido en Florida el 4/5/951, hijo de Guzmán Erasmo y María Esther, C.I. 1.953.96 domiciliado en Sarandí 265 (Florida) empleado de BANFED.-Sucursal Florida.-

21) Carlos Daniel MOLINA NAVARRO (S/A), or.solt.nacido en San Jos el 18/2/59, hijo de Carlos María y Gladys Juana, C.I. 2.519.509-4, domiciliado en Garibaldi 2559 Apto. 5, empleado del Banco de Crédito. Casa Central.-

22) Luis Alberto NAVARRO SILVA (C/A), or. cas. nacido en Rivera el 19/1/957 hijo de Luis Alberto y Alba Lila, C.I. 37.664 (Artigas,)CC. Serie I.A.C. Nro. 34.915, domiciliado en J.Benito Blanco 933 Apto. 605, empleado del Banco del Litoral.-Sucursal Centro.-

23) Roberto MENDEZ BLANCO SAN MARTIN (S/A), or. solt. nacido en Rocha el 23/1/957, hijo de Baltazar Alfonso (f) y de Isabel Anarolina, C.I. 1.909.731, domiciliado en Juan Antonio Rodriguez 1424 bis Apto. 1, empleado de Banco Pan de Azucar.- Casa Central.-

24) Juan Luis María NOLLA PINNA (S/A), or. solt. nacido en Paysandú el 16/9/960, hijo de Héctor y María Angelica, C.I. 78.583 (Paysandú) domiciliado en Río Negro 929 (Paysandú) empleado del Banco UBUR.- Sucursal Paysandú.-

25) Mario Humberto HALLER MESA (C/A) or. cas. nacido en San José el 7/9/935, hijo de Tomás Alfonso (f) y Elena Margarita (F), C.I. 35.26 (San José) domicilio en Artigas Nro. 676 Apto. 4 (San José) empleado de Banco La Caja Obrera de San José.-

26) Héctor Pedro RATTO ELGUE (S/A), or. solt. nacido en Colonia e

8/7/961, hijo de Manuel y María Rosa ,C.I. 2.664.790-7, C.C. Serie N.H.B Nro. 19.619, domiciliado en Zorrilla de San Martín 420 (Carmelo) empleado del Banco la Caja Obrera.- Sucursal Carmelo.-

27) Juan José GONZALEZ HERQU (S/A), or. sol. nacido en Colonia el 19.11/960, hijo de Juan Hugo y Alfa Adela C.I. 2.537.289-6, domiciliado en Lavalleja y Sud América (Carmelo) empleado del Banco la Caja Obrera.- Sucursal Carmelo.-

28). Heber Dario GERARDO PONCE (S/A) or. sol. nacido en Paysandú el 27/7/962, hijo de Julio Gerardo y Olga, C.I. 2.641.092-8, domiciliado en Vizconde de Maua Nro. 1225 (Paysandú) empleado del Banco la Caja Obrera.- Sucursal Paysandú.-

29) Miguel Angel MACHADO CAIMI (S/A), or. cas, nacido en Salto 7/8/951, hijo de Angel Julio y Lilia Angelica. C.I. 62.311 (Salto) CC. Serie J.B.D. Nro. 4575, domiciliado en 19 de abril 1470 (Salto.) empleado del Banco la Caja Obrera.- Sucursal Salto.-

30) Mario Gustavo PONZIO MEZQUIDA (S/A), or. solt. nacido en Soriano el 12/8/962, hijo de Mario Gabino (f) y Elba Nelly, C.I. 73.138 - (Soriano) domiciliado en Paysandý 589 (Mercedes) empleado del Banco la Caja Obrera.- Sucursal Mercedes.-

31) Heber Ramón MASCAZINI GOMEZ (S/A), or. solt. nacido en - Paysandú el 19/8/958, hijo de Claro y Agustina Olga, C.I. 88.431 (Paysandú) C. C. Serie K.A.A. Nro. 24.217, domiciliado en la calle Lucas Piriz - Nro. 1131 (Paysandú) empleado del Banco la Caja Obrera.-Suc. Paysandú.-

32) Carlos Benigno ABELLA BENTOS (S/A), or. so. nacido en - Tacuarembó el 11/11/958, hijo de Juan Carlos y Shirley Esther, C.I. 1.582-923-3, domiciliado en Armonia Nro. 3096, empleado del Banco Ban de Azucar Casa Central.-

33) Victor Ariel ACOSTA GARAZA (S/A), or. solt. nacido en Castillos el 28/8/958, hijo de Olivar y de Ida, C.I. 2.765.288-2, domiciliado en Gonzales 1299 (Castillos Rocha) empleado del Banco Pan de Azucar, Sucursal Rocha.-

34) José Walter BARREIRO DIAZ (C/A), or. cas. nacido en Montevideo el 16/7/40, hijo de José y María Delma, C.I. Nro. 914.618, domiciliado en Ciudadela Nro. 1446 Apto. 1 empleado del Banco la Caja Obrera. Casa Central.-

35) Luis Gustavo SOSA MENDEZ (S/A), or. solt. nacido en Soriano el 10/9/958, hijo de José y Violeta, C.I. 62.563 (Soriano) domiciliado en Don Bosco 1129 (Mercedes) empleado del Banco la Caja Obrera.-Sucursal Mercedes.-

Es de significar que interrogadas en actas la totalidad de - los detenidos estuvieron contestes en manifestar que la reunión era con la finalidad de tratar el tema Ley de Asociaciónes Profesionales a invitación de la Comision del Interior, Bemisión de Banca Privada de A.B.U.- Habiendo participado al comienzo de la misma los directivos CIGANDA y SEMPRONI, tratándose de una reunión de carácter informativo.-

Habiéndose compulsado el fichero del D-3 se registra:

75731

RAMA PANZARELLI .José Francisco; viejo militante de A.B.U., detenido en el local de A.B.U. donde hiciera uso de la palabra el dirigente argentino Carlos Luis CUBTLR.-

DOVAT SONMA Eduardo Alfredo, Delegado del Mesa del F.A. como integrante del grupo de bancarios que apoyan al F.A.

GARCIA FERNANDEZ Alberto, militante comunista, suscritor de adhesión al F.A.-

FALERO NUCCIA Victor Antonio, Afiliado Nro. 35.554 al P.C.U. Militante en el Seccional Durazno, Agrupación Bancarios.-

PARDINAS MUNIZ Otto Angel, militante y candidato del Partido Socialista en el Dpto. de Cerro Largo. Candidato al Consejo Central de ABU por la Agrupación Unidad para Vencer.-

BERASATEGUI LOPEZ Alicia Isabel, detenida en averiguación cuando era estudiante de la Facultad de Arquitectura.-

MARQUES POSSI Eduardo, militante de ABU.-

COTELLO STENERI Gustavo Raúl, el 18/5/80 realizó un paro de 5 minutos junto a otros empleados del Banco Comercial.-

FERNANDEZ FARIAS Eduardo Douglas, posee frondosas anotaciones por pertenecer al Partido Socialista y a la Asociación de Bancarios.-

NAVARRO SILVA Luis Alberto, adherente en 1966 a listas de tendencias izquierdistas de ABU.-

HALLER MESA Mario Huberto, Candidato del P.N. en el Departamento de San José para integrar la Asamblea General Representativa por el Lema - Frente Unificador, Sub Lema "Plena Democracia Sindical y Unidad para la Lucha".-

BARRETRO DIAZ José Walter, dirigente bancario del Departamento de Colonia en 1966. Detenido en 1973 en una reunión no autorizada, internado en el Cilindro Municipal.-

Enterado el Señor Director de todo lo que antecede, dispuso que los detenidos recuperaran su libertad, lo que se realizó a partir de la hora 19.00.-

1124.-

HORA: 21.30' Constancia.- Servicio de Iglesias.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Dpto., concurrió de servicio a las Iglesias San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) y San Antonio de Padua (Canelones 1660).-

Iglesia San Juan Bautista, la misa comenzó a 20.00 con la asistencia de unos 80 feligreses. Oficio el padre Adolfo CHAPER (C/A), finalizó a las 20.35 sin novedad.-

Iglesia San Antonio de Padua, la misa comenzó 19.30 con la 50 feligreses. Ofició el padre Jacinto LLOVET (C/A) y finalizó a las 20.0(sin novedad.-

1125.- 78732

HORA: 23.45' Constancia. Servicio Feria del Libro.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto oportunamente, personal de este Dpto., concurrió a la Plaza Fabini (Subte Municipal) donde se viene

desarrollando la 4ta. Feria Internacional del Libro.

A la hora 19.00 se proyectaron audio visuales de la ciudad de Montevideo a cargo de los organizadores de la Feria.-

A la hora 20.30 se presentó el conjunto de música típica - "Joven Tango".-

A la hora 21.45 en un recital de música popular se presentaron Mario CASTRO (-/-), Enrique RODRIGUEZ VIERA (-/-), Javier SILVERA (S/A) Héctor BARDACA (S/A) y Hugo TROVA (S/A), finalizó a la hora del margen sin novedad.-

1126.-

HORA 08.40 CONSTANCIA.-

A la hora 08.30 en vuelo 703 de la Cia. PLUNA con destino a Asunción del Paraguay, partió el Sr. Vice-Almirante (R) Don Hugo MARQUEZ Embajador en la Resp. del Paraguay.-

1127.-

HORA 16.00 CONSTANCIA.-

A la hora 14.50 en el Vuelo 146 de la Cia. LAN-CHILE, arribó procedente de Miami el Sr. Gral (R) Julio César NAPELA.-

.....

DETENIDOS: Sin novedad.-

.....

LICENCIAS SEMANALES:

1er. Turno: Subcomisario Juan R. ZABALA; Ofl. Ppal. Miguel ZULUAGA.- Sgto. / Walter VIVONE.- Cabo Julio GONZALEZ.- Agte. Eduardo BRONUALTER.-

2do. Turno: Subcomisario José VALMAGGIA.- Ofl. Ayte. Gustavo CASTILLO.- / Agte. 1ra. Julio SOSA.- Agte. 1ra. Héctor GUILLERMO.- Agte. 2da. Daniel MELO.- Agte. 2da. Luis VILLANO.-

3er. Turno:- Sgto. Carlos TECHERA.- Agte. 2da. Ricardo TRIPALDI.-

.....

WALDER PEREIRA LIMA
Sub Comisario

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2

DISTRIBUCION: 703

MEMORANDUM OPERACIONAL No.272/81.JRZQ

Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y 22.00hs del día 28 de setiembre de 1981.

1130.-

HORA: 13.00 CONSTANCIA(Ampl.Nral.1123)

Ampliando Numeral 1123 referente a la reunión gremial en A.E.B.U. en el día de la fecha se procedió a interrogar en notas a Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA(c/a), oriental, casado en Montevideo el 27/3/937, hijo de Víctor Augusto y Adelina, C.I. No.594.973, de profesión Tenedor de Libros, domiciliado en Rafael Eguren No.3454B, el que interrogado manifestó que en el año 1971 integró el grupo 26 de Marzo; desde 1964 a 1973 ocupó varios cargos en la Asociación de Bancarios, mientras que en el año 1969 integró en representación de AEBU el Secretariado de la C.N.T.. En el año 1974 fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asociación Subversiva" recuperando la libertad en el año 1978.-

En cuanto a la reunión en AEBU, manifestó que el día viernes p.pdo. lo llamó Juan Pedro CIGANDA solicitándole que concurriera a dicha reunión a los efectos de ayudarlo a responder preguntas sobre la Ley Sindical ya que el Dr. BATALLA, Asesor Letrado de AEBU, no podía concurrir pues viajaría al Interior del país. Agrega que a dicha Institución llegó aproximadamente a la hora 10.00, permaneciendo en la Cantina hasta la hora 11.30 que se dirigió a la Sala del Consejo Directivo. Hicieron uso de la palabra primeramente, Juan Pedro CIGANDA y luego el dicente, refiriéndose a la adecuación de AEBU dentro de la Ley Sindical, luego los concurrentes comenzaron a hacer preguntas las que fueron contestadas por él. En cuanto a si tenía conocimiento de que la reunión estuviera autorizada, manifestó que no preguntó porque supuso que lo estaba.-

Respecto a si trató temas políticos y de ese índole, expresó que uno de los concurrentes le preguntó si había la posibilidad de formarse sindicatos "amarillo" o si existía la posibilidad que los mismos, se metieran dentro de los sindicatos bancarios; a esto contestó que el trabajador cuando se afiliaba

78764

/. a un sindicato, no se le podía preguntar como pensaba, que la integración se hacía en función del lugar y de la problematica del trabajo y del trabajador. En cuanto al portafolios que se le describió y que fuera incautado en el lugar de reunión; manifestó que es de su propiedad, no faltando nada del interior.-

En el D-3 de esta Dirección Nacional se registra con anotaciones a: Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA (a) "El Gordo Olivera"; Prontuario No.594.973 Reg.Fot. 1.690.869; Ocupación: Bancario-"La Caja Obrera"; Organización: Asociación de Bancarios del Uruguay-Movimientos sediciosos-Movimiento 26 de Marzo; Domicilio: José A. Pozzolo No.3926(en 1964); Datos personales: nacido en la 22a.Sección del Dpto. de Montevideo(Uruguay) el día 27 de marzo de 1937, hijo de Víctor y Prudencia A.; casado 27/V/966. Candidato de la lista No.35(Demócrata) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1966/68.-"El Popular" del 6/V/967 pag.12; integrante del Consejo Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-17/XII/967: Visitó a los detenidos vinculados a los períodicos "Epoca" y "El Sol".-17/9/969: El causante en representación de A.E.B.U. participó en el 1er.Congreso Ordinario de la CNT realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y el 18 de mayo de 1969.-Según Informe No.714 fechado el día 6 de setiembre de 1969, mantiene contactos con el Sacerdote Ramírez.-7/969: Electo como titular del Consejo Central de ABBU.-17/IV/970: El causante figura en 2o.término como titular para el Consejo Sector Banca Privada, en su carácter de integrante de la Lista 1955, para las elecciones que el gremio de los bancarios llevará a cabo en el mes de abril de 1970. Los integrantes de dicha Lista, son elementos de ultra-izquierda, donde se encuentran anarquistas y otros que comparten la línea política de PEKIN.-15/7/73: Se requiere su captura por Comunicado No.869 del 13/7/73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. Pertenecía a la CNT hallándose actualmente en la clandestinidad conspirando contra el país. Requisitoria No. 42/973 de 11/VII/973 del "BIU".-21/II/974: Según manifestaciones del dirigente bancario Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESI y otros que se establece en ACTAS que le fueran tomadas el día 2/X/973 en el Depto.No.2, el onusante integra el Consejo Central de ABBU en carácter de Secretario de Relaciones.-Según Informe I-No.57/974

28735

/.de fecha 5/VI/974 del SID, queda sin efecto su requisitoria en razón de haber sido capturado.-1/10/975: Pedro Ricardo Lerena Martínez, detenido según declaraciones que constan en actas, lo menciona como participando en reuniones de elementos sediciosos de la llamada Tendencia Proletaria o "Peludos".-28/1/976: Integrante de la Comisión Política fue reclutado por Raúl Gallinares, en enero de 1970. Era responsable de la Zonal I, donde estaba tratando de formar una Célula Piloto de Trabajadores la que luego serían anexadas a todas las otras zonales.-19/2/76: Según Oficio 16/R/1976 del Estado Mayor del Ejército, fue internado bajo el régimen de N.P.E. el 12/6/74.-17/8/976: MARCHA del 27/2/970, pag.13: Se manifiesta en contra de la intervención en la enseñanza.-no 27/1/977: Según acta tomada en noviembre de 1976 a José Pedro Charld Filipovich, se establece que en 1974 en representación del 1926 de Marzo mantenía reuniones con León Duarte y Coitiño los que asistían a las mismas en representación de ROE. Se menciona como detenido (SID de I.) (Operación "Morgan" del P.C.).-4/II/977: Según Mensaje 5038 del 28/12/76 del Ministerio de Defensa Nal. y del Ministerio del Interior se establece que recobró su libertad.-25/5/977: La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-30/1/978: Boletín clandestino s/f y s/f de inf./ dirigido a la opinión pública nacional y mundial denunciando la represión de las autoridades uruguayas. Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973. Se agrega la siguiente reseña-Miembro del Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay-Detenido hace 2 años sin proceso-Casado 2 hijos.-18/9/979: Por Memorandum No.258 de fecha 10/06/79 el D-2 de la DNII, informa que integró el Directorio de la "ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY (AEBU) electo por el período 1973/75 detenido por vinculación a la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) con fecha 28/12/76, recupera la libertad.-10/09/980: Detenido por personal del D-6 de esta Dirección, para ser interrogado por su posible vinculación a las actividades clandestinas del proscripto Partido Socialista-14/09/980: Con fecha 10 del mes en curso, recuperó su libertad por orden superior.-3/X/980: Según oficio 217/980 de fecha 16/IX/980 del / Dpto.2 de la DNII, se establece que mantuvo una reunión en el local de AEBU el día 30/VIII/980 con los dirigentes bancarios Milton Antognazza, Guillermo Alvarez y Eduardo Close, a la que participaron los / médicos austríacos Claudio Weber Castillo y Reinhard Dorflinger, quienes se encontraban en el Uruguay para interesarse de problemas de derechos humanos. En dicha reunión uno de ellos relató malos tratos en prisión, según su propia experiencia. En esta entrevista se hace una historia / del desarrollo del movimiento gremial en el Uruguay hasta la situación actual, así como también elogios al M.L.N. y al Frente Amplio, siguién-

/.dose la conversación de ese tenor, con agravios al Gobierno.-21/XI/980: Figura en carácter de ler.Titular como candidato para integrar el Consejo Central y en el 3er.lugar para integrar la Asamblea Representativa (General) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" (por capital) LISTA GENERAL. Por la Lista No.1955-Lema Democracia Sindical,Unidad y Lucha-Sub Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1973/75.-3/12/980: El Boletín "DESDE URUGUAY" No.21 de 1980,comenta su detención por haber recibido a dos médicos austríacos que vinieron a Uruguay a interesarse por la situación de los presos políticos.-4/XII/980: Integra nómina de personas que aparecen en el Boletín Clandestino "DESDE URUGUAY" No.18/980 de la 2da.Quincena de setiembre, donde la "CNT" desde la clandestinidad hace una denuncia respecto a sus detenciones.-11/XII/980: Figura en 3er.lugar, como candidato para integrar el Consejo Central por la Sistema Preferencial de Suplentes-LISTA GENERAL de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista No.1955, Lema "Democracia Sindical Unidad y Lucha" Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1973/75.-11/5/981: Referente a la anotación del 3/10/80, nidem según PEDN°1001/981 del 8/1/81 del D-1 de la DNII, en el cual se contestan inquietudes de OIT, con respecto a las razones por las cuales fuera detenido el titular en el año 1980.-

1131.-

HORA: 15.00 CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de la fecha un Sr. Of.P.pal.(PE) y funcionarios, concurrieron de servicio al Cementerio del Buceo, donde se cumplió el sepelio de Ulises Saúl RIVEL DEVOTO .Dicho servicio se cumplió entre las 10.20 y 10.45 con las siguientes novedades:

Al entierro concurrieron unas 150 personas aproximadamente, entre las que se destacan a: Cptan. de Navío(R) Homar MURDOCH (c/a); Gral.(R) Ventura RODRIGUEZ(c/a), Dr. Daniel DARRACQ(c/a);Dardo ORTIZ(c/a);Fernando OLIU(c/a); Horacio TERRA GALLINAL(c/a);Horacio POLLA(c/a);Alambert VAZ(c/a);Carlos Julio PEREIRA(c/a);Luis HEBER (c/a); Alfredo GOMEZ LARRAVIDE(c/a);Luis Alberto AMENDOLA (c/a);Carlos María ARRAGA(c/a);Ariel DE LA SIERRA(c/a); Ramiro LLANO(c/a) y José Claudio WILLIAM (c/a).-

Frente al panteón donde se le diera sepultura, se realizó una ceremonia de acuerdo al siguiente detalle:

Un Sacerdote no identificado, ofició un responso.-

Inmediatamente,Dardo ORTIZ hizo uso de la palabra,cuyo tenor de las mismas se adjuntan.-

Cerrando la parte oratoria, un N.N. no identificado en nombre del Fondo Social de Vivienda y Estiba, se refirió a la actividad que desarrollara RIVEL DEVOTO cuando era Presidente de ese organismo.-

/. En el lugar se lograron un centenar de matrículas de vehículos, las que fueron elevadas por Oficio No.198 al Cuerpo de Policía de Tránsito y se informaran por cordón separado.-

1132,-

* HORA: 22.30' CONSTANCIA=PROCEDIMIENTO REALIZADO EN ASU=:

De acuerdo a una información confidencial que obraba en este Departamento, de que en el local de A.S.U. sitó en José E. Ro dó 1836, se llevaría a cabo una reunión no autorizada del orden sindi cal, se dispuso una vigilancia discreta del lugar; notándose el ingre so de unas veinte a veinticinco personas; ante esto se procedió a en- trar al local, constatándose que en tres ambientes se encontraban reu nidas dieciochó personas y que se detallan a continuación por grupos de reunión:

PRIMER GRUPO

1)-Arles Leda CARUSO LARRAINCI DE SANTOS(c/a)oriental,casada, nacida el 7/6/943, CI. 909.843, empleada de la Cooperativa Obrera del Termo sito en Aispurua 2148, domiciliada en la calle Lezica 6470;

2)- María Cristina MIRABALLES S.O.A.,(s/a) oriental, soltera,nacida el 23/10/956, CI. 2.013.830,Profesora de Idioma Español del Liceo Alemán, domiciliada en San José 1018 Ap.2;

3)- Walter Hugo CAGLERS OLIVERA(c/a),oriental,soltero, nacido el 29/8- 956, CI. 1.414.788,empleado de SIMACO S.A. sita en Galicia 1290,domi- ciliado en Meliton Gonzáles 1220;

4)-Alfredo Daniel MINCHILI GARCIA(s/a),oriental,soltero, nacido el 9/ 6/959,CI. 1.965.893, empleado de la División Alcoholes de ANCAP,sito en Rbla. Baltasar Brum s/n, domiciliado en Av.8 de Octubre 2761/17.-

5)- Mireya YARZA GONZALEZ (c/a)oriental,soltera, nacida el 20/9/932, CI. 610.165,empleada de Secretaria de ASU,domiciliada en Defensa 2046;

5)- Reynaldo Manuel HARRIET RODRIGUEZ(s/a),oriental,casado,nacido el 28/9/941,CI. 880.521,Maestro-Ecuela No.166 sito en José Belloni y Ma- tilde Pacheco, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 6 Ap.001;

7)- Guzman ETCHEBEHERE ARENAS(c/a)oriental,casado, nacido el 12/10/56 CI. 1.210.956,trabaja en computación por la cuenta,domiciliado en Ace- vedo Díaz 1268 Ap.3.;

8)-María de la Concepción DEL RIO ALDARIZ(s/a)oriental,soltera,nacida el 18/9/952,CI. 1.281.123,empleada administrativa de un estudio jurí- dico contable sito en Yí 1507,Escritorio 301, domiciliada en Hudson 4125;

Indagados en actas se desprende que la primera de las nombradas era la persona que explicaba la Ley de Asociaciones Profe- sionales, mientras que los restantes hacían saber sus inquietudes, / que habían concurrido por invitaciones de compañeros a los que veían en el mismo local de ASU en reuniones anteriores, que además querían

78738

/.interiorizarse del funcionamiento de A.S.U. y de la CLAT(Central Latinoamericana de Trabajadores).-

SEGUNDO GRUPO

9)-María Elisa DOMINGUEZ SILVEIRA(s/a),oriental,soltera,nacida el 5/9/959,CI. 1.989.463-4,empleada de UTE-domiciliada calle'Chuy No. 3383;

10)- Blanca Elvira BORGES SILVEIRA(c/a)oriental,soltera,nacida el 6/9/947,CI.1.115.184,empleada de CASMU Policlinica Prado-domiciliada en Colón 1430 Ap.5;

11)-Catalina Esther GALLO SCHIAFFINO(s/a)oriental,soltera,nacida el 28/6/955,CI. 1.401.487-9, Maestra, domiciliada en Francisco de Medina 1503 Ap.2;

12)- Bernardo SIRE S.O.A.(c/a)oriental,casado, nacido el 2/11/952 CI. 1.471.127-9, empleado de la firma ARNALDO CASTRO sito en Misiones casi 25 de Mayo, domiciliado en Durazno 1562 Ap.102;

13)- Luis Ramón GONZALEZ S.O.A.(c/a)oriental,soltero, nacido el 18 /12/928,CI. 665.432-2, empleado de FERNAC CULROS Ltda.,domiciliado en Santiago de Chile 1030 Ap.7;

14)- Luis Javier DELUCCHI CASALONGUE(s/a) oriental,soltero, nacido el 24/8/958, CI. 1.473.893,estudiante de Veterinaria,domiciliado en Minas 1133;

Todos estos fueron contestes en manifestar que hace aproximadamente dos meses que se estan reuniendo,-ya que forman un Grupo de Representaciones Teatrales y en estos momentos estan tratando que obra presentar, que se reunen en AEU ya que les fue permitido y lo hacen una vez por semana, siendo este el motivo porque se encontraban allí.-

TERCER GRUPO

15)-María Esther NARTALLIO FODRINI(s/a' oriental,soltera,nacida el 23/10/947,CI. 1.682.463,profesión Maestra, domiciliada en Estanislao Vega 3328;

16)-María del Carmen MORBIRA ALVAREZ (s/a) oriental,soltera,nacida el 10/2/953, Profesión Maestra, CI. 34.486(Cerro Largo)domiciliada en Hudson 4625;

17)- Martha María OLFB VILLARREL(s/a),oriental,soltera,nacida el 28/7/943, CI. 953.183-6, Maestra, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4172;

18)- Héctor Alberto FLORI SERVETTI(s/a) oriental,casado,nacido el 23/ 6/954, CI. 1.255.637, Maestro, domiciliado en Juan Ortiz 3155 Ap.304;

Los que expresaron: Que se encontraban reunidos a fin de ultimar detalles sobre un curso a dictar por el Profesor Jorge MEDI-

./

/.NA VIDAL(c/a), en tres jornadas(de 20.00 a 22.00horas a desarrollarse el jueves 15,jueves 22 y jueves 29 de octubre venidero), sobre los temas "Pistemología de la Crítica en 1981-Estructuralismo" "Aplicación del Método Crítico Acrónica de una muerte anunciada". de Gabriel García Marquez, y organizado por CEPLC(Centro Para la Educación y la Cultura) el mismo es a nivel docente y estudiantes y se llevaría a cabo en A.S.U.-

En la Oficina principal se encontraban:

(19)-Mitil FERREIRA DA SILVA(c/a) oriental,casado,nacido el 25/8/933, CI. 870.813, Dirigente de ASU,domiciliado en Martín Alvarez Nro. 3860 Ap.502.-, en compañía de;

(20)- Fausto PEREZ COMPTE(c/a),oriental,casado,nacido el 27/11/934, CI. 713.716, Jubilado Bancario y Caja Escolar, domiciliado en Mahoma No.4281;

Ferreira expresó que tenía conocimiento de las reuniones y los temas de los grupos que se encontraban en A.S.U.,ratificando los dichos de todas las personas enunciadas anteriormente y que con Fausto PEREZ estaban tratando diversos temas del momento como ser la Ley de Asociaciones Profesionales, sobre la reanudación de la vida sindical, temas de la Enseñanza y otros relativos a la actualidad.-

En el transcurso del procedimiento llegaron al lugar las siguientes personas:

(21)- Regino Antonio PINEYRO COUTO(c/a)oriental,viudo,nacido el 18/2/917, CI. 2.545.041-8, Jubilado y Sereno hace aproximadamente dos meses de ASU, domiciliado en Pampas 2043;

(22)- Jorge Ovidio LAZAROFF CESCONI(c/a)oriental,casado,nacido el 28/2/950, CI. 1.175.262, Músico, domiciliado en Marquez Castro Manzana 11 Solar 31 Solymar(Canelones); quien expresó que iba a entregar unas letras musicales a su amigo PIEDRA; este resultó ser;

(23)- Eliseo Felipe PIEDRA LOPEZ(c/a) oriental,divorciado,nacido el 1/5/940, CI. 964.042, Relojero y Conductor de espectáculos, domiciliado en Tomás Toribio 1368, el que dijo que se encontraba reunido con el Grupo de Teatro;

(24)- Hugo CARRETTO CONTI(s/a),oriental,casado,nacido el 10/4/939,CI. 795.687, Profesor de Matemáticas, domiciliado en Guipúcoa 476, el que expresó que llegaba para reunirse con el grupo de CLPLC; entre sus pertenencias tenía un pasaje de IBERIA ,para el día 10/10/81 vuelo 202 PAN AM, con destino a Caracas, manifestando que estaba invitado por la UTAL(Universidad de Trabajadores de América Latina), en donde se realizará una reunión sobre el tema Economía de Latinoamerica, dicha invitación llegó a A.S.U., siendo él,el elegido para dicha participación, sobre un escrito mecanografiado que hace referencia a la situación actual de la vivienda, la salud,la educación y el proceso político actual y que exhorta a la participación activa y organizadamente el Movimiento Sindical, expresó que fue escrito por el y se trata.

78740

/dé un artículo que elevaría a Mitil FERREIRA para su publicación en AVANZADA;

(25)- Víctor Félix BERRONI ROBAINA(c/a)oriental,casado,nacido el 27/3/937, CI."594.973, Tenedor de Libros, domiciliado en Rafael Eguren/3454; el que dijo que llegaba al lugar para hablar con Antonio ZANGRANDO o Mitil FERREIRA, ya que una compañera de trabajo de apellido NAYA CARRERAS le habría solicitado un empleo para un amigo / que es metalúrgico y actualmente esta desocupado. Por último la empleada de A.S.U.;

(26)- Celia Felicia BONIFACINO GRANNO de ZANGRANDO(c/a),oriental, casada, nacida el 11/9/940, CI. 913.783, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3927 Ap.103, expresó que estaba en A.S.U. en espera de su esposo.-

En el lugar se incautó material mecanografiado y / mimeografiado que está a estudio de este Departamento.-

Enterado el Sr. Director de todo lo que antecede, dispuso que las detenidas recobraran su libertad,lo que se dió cumplimiento a la hora 03.15, permaneciendo en esta Oficina los restantes detenidos.-

1133.-

HORA: 22.35' CONSTANCIA DE SERVICIO(corresponde hora 21.40)

Dando cumplimiento a lo ordenado, personal de este Departamento concurrió de observador a la calle Uruguay 1845,donde se realizó una reunión política autorizada a cargo del Movimiento Trabajo y Acción Angel Rath(fracción P.Colorado).En la finca habían unas 10 personas todas del sexo masculino y en el lugar, no se pudo identificar a ninguno de los presentes.Se tomaron las siguientes matrículas: 298.123 y 311.079.Según Comisaría de Tránsito pertenecen a Angel RATH(c/a) domiciliado en Urquiza 2720 y a Amadeo PASTORINO MASPOLI(s/a) domiciliado en Sarmiento 2647 Ap.601.El servicio se levantó a las 21.30 en razón de que se retiraron los concurrentes, no registrándose novedad.-

1134.-

HORA: 22.40 CONSTANCIA DE SERVICIO(Corresponde hora 21.50)

Dando cumplimiento a lo dispuesto, personal de este Departamento concurrió de Servicio en carácter de observador a la / "Casa de Los Lamas" sito en Uruguay 1324, donde a partir de la hora 20.00 se llevaría a cabo una reunión del Movimiento Nacional de Rocha,solicitud presentada por el Sr.Julio SOLSONA FLORES(c/a)en la Oficina de Actos Públicos de la J.P.M.-

El servicio se instaló a la hora 19.45 estableciéndose que entre las 20.00 y las 20.30' horas, ingresaron al lugar 7 N.N., 2 de ellos del sexo femenino, no se logró identificar a ninguno de ellos.A las 21.30 horas se retiraron del local en distintas direcciones y appié como habían llegado . A la hora 21.50 se proce-

78741

/.dió a levantar el servicio sin otras novedades.-

DETENIDOS:

1)- Bernardo SIRE
2)- Luis Ramón GONZALEZ
3)- Reynado Manuel HARRILT RODRIGUEZ
4)- Luis Javier DELUCCHI CASALONGUE
5)- Alfredo Daniel MINGHILLI GARCIA
6)-Fausto PEREZ COMPTE
7)- Regino Antonio PIÑEYRO COUTO
8)- Guzman ETCHEBEHERE ARENAS
9)- Eliseo Felipe PIEDRA LOPEZ
10)- Hugo CARRETO CONTI
11)- Héctor Alberto FLORIT SERVETTI
12)- Walter Hugo CACERES OLIVERA
13)- Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA
14)- Mitil FERREIRA DA SILVA
15)- Jorge Ovidio LAZAROFF CESCONI

HOMERO D. VAZ BRESQUE
COMISARIO

78742

SECRETO (10)

COPIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.2/984/V.C.-cpo

Montevideo, 16 de Enero de 1984

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Contactos de Delegados de la O.I.T. con dirigentes gremiales.-

III)- RESUMEN: Los días 8 y 9 del corriente los Delegados de la O.I.T. que visitaron nuestro país mantuvieron amplias entrevistas con dirigentes del Consejo General de A.N.E.P. en el local de esta Institución.-

En la primera de ellas participaron: Juan Pedro CIGANDA, Milton ANTOGNAZZA, Guillermo ALVAREZ, el Dr. Hugo BATALLA, Juan BARBARUK y Eduardo FERNANDEZ. El Profesor CHIER les increpó duramente por haber recibido a los médicos nucleados poco antes y les solicitó una información amplia y detallada sobre los contactos mantenidos con ellos. A la vez les entregó un cuestionario de 12 preguntas que abarcan toda la situación laboral del Uruguay desde Octubre de 1977 a la fecha y pidió que dicho cuestionario fuera contestado también por los gremios de la carne, de la construcción y A.N.C.A.P..-

En la reunión del día 9 participaron: el Dr. Hugo BATALLA, ANTOGNAZZA, BARBARUK y Eduardo CLOSE quienes devolvieron el cuestionario con las respectivas contestaciones, en cuya elaboración participaron: Guillermo ALVAREZ, ANTOGNAZZA, BATALLA, y FERNANDEZ.-

Los ocho integrantes de la O.I.T. señalaron la buena disposición de las autoridades Nacionales para permitir sin ningún limitación el acceso a todas las personas

.../II/-

78743

SECRETO

.../-

y lugares que ellos solicitaron. El señor Ministro de Trabajo les había asegurado que la ley de Asociaciones Laborales saldría a la brevedad y que ellos considera- an que esa norma legal, aún con imperfecciones era un paso muy positivo hacia la normalización de la situa-/ ción y la vigencia de las libertades sindicales.-

Agregaron que habían visitado en el E.M.E.No.1 a los ex dirigentes sindicales PIERRABOIA e IGUINI, rei-/ terando nuevamente la complacencia por la excelente / disposición del Gobierno a colaborar con la Delegación.

Finalmente les hicieron notar a los dirigentes / gremiales que no esperaran soluciones provenientes del exterior, sino que éstas debían venir en el ámbito in- terno del país.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original:	Sr. Ministro del Interior
Copia 1	Sr. Jefe del D-II del E.M.E.
Copia 2	Sr. Jefe del N-II del E.M.N.
Copia 3	Sr. Jefe del A-II del E.M.F.A.
Copia 4	Sr. Jefe del C.C.C.A.
Copia 5	Sr. Director del S.I.D.
Copia 6	Sr. Prefecto Nal. Naval.
Copia 7	Sr. Jefe del C-2 EE.MM.CC.
Copia 8	Sr.Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Copia 9	DIMARP
Copia 10	ARCHIVO

78744

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.=

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO No. 058/81.=

Montevideo,29 de mayo de 1981.=

REFERENCIA: Comision del Interior de A.E.B.U.=

TEXTO:

La Comisión del Interior esta abocada a mantener los vículos con las seccionales y compañeros que funcionan en torno al Sindicato(2 de Banca Privada y 2 de Banca Oficial) cada uno de los cuales tienen responsabilidades distintas dentro de la organización sindical.=

El contacto con el Interior es regular por correspondencia y periodicamente se efectuan plenarios en Montevideo o delegaciones que concurren a las ciudades del Interior.Las seccionales Bancarias son :

* ARTIGAS
* SALTO
* PAYSANDU
* MERCEDES
* MELO

El dominio que ejerce el Partido Socialista sobre la misma desde - los tiempos en que Eduardo FERNANDEZ (a) "LALO" era el responsable le permitio utilizar los contactos de A.E.B. U. en el Interior para lograr contactos del Partido a nivel bancario en los distintos depaetamentos.=

Al día de hoy el P.S. cuenta con la siguiente cantidad de cuadros en las direcciones sindicales del Interior: ARTIGAS(2);SALTO (1);PAYSANS U(1);MERCEDES(2); MELO(1).=

Con motivo del aniversario de la Seccional MERCEDES se realizó a fines de marzo un evento deportivo con participación de las delegaciones de SALTO Y PAYSANDU. Concurrieron tambien desde Montevideo llegando a un total de 120 los participantes.=

Para fines de Mayo conmemorando el 39.aniversario de AEBUse reali -ara en Montevideo un Campeonato de Basket -Ball de tres seccionales.=

La distribucción de tareas dentro de la Comisión es la siguiente:

* 2 miembros estan asignados a tratar con los hijos de los funcionarios bancarios del Interior,que estan becadospor AEBU en Montevideo.A tales efectos el Sindicato dispuso un piso de su sede para vivienda de los mismos.La tarea consiste en vigilar la disciplina y principalmente la integración de los mismos a las tarea del Sindicato.=
* 1 coordina toda la actividad de la banca privada en el Interior.=
* 1 es el encargado de la Comision y es quien entrega el Consejo Directivo de AEBU.El mismo es miembro del P.S. siendo su alias "EL NEGRO", y sobre el cual se averiguara proximamente todos los datos.=

* * * *

A E B U

78746

D)-ORGANIZACIONES GREMIALES:

1)-ACCION SINDICAL URUGUAYA (A.S.U.):

Documento sobre el restablecimiento de la actividad sindical. Adjunto al cual va una carta de A.S.U. con la firma de su Presidente Mitil FERREIRA.- Ver Anexo Nro..

2)-A.E.B.U.:

a)-Contactos de A.E.B.U. en el Interior del país:

Por P.E.I. Nro.44/80 de la D.N.I.I. se informaba de documentación clandestina obtenida por esta Dirección Nacional, en la que se establecía con un amplio margen de certeza que en distintas ciudades del Interior funcionaban como contactos clandestinos deAEBU,determinadas personas sobre las cuales se solicitaba a los Servicios,Agencias y Jefaturas de Policia Departamentales una posible identificación plena de los mismos.-

Por los datos aportados y que complementan la información original se puede establecer que se trataba de las siguientes personas:

-DURAZNO: Enrique GIUGGIOLNI HONORIO,empleado de la Caja Obrera.-

-MERCEDES :Hugo Elbio CUADRADO FERNANDEZ,empleado del Banco del Litoral.-

-COLONIA:Nestor Federico NOLLEMBERGER HELBLING,empleado de la Caja Obrera.-

-RIVERA:Podría ser Ary CAMARA o José Carlos CAMARA PELETEIROfuncionario este del Banco Republica.-

-ROCHA: Carlos Edinson SOSA FONTES,sub-jefe del Banco Caja Obrera de esa ciudad.-

-SALTO:Juan Carlos HERMAN EZQUERRA,empleado bancario

-ARTIGAS: Abel GALLO

-TACUAREMBO: Juan Obehy SANTANDER,sub-jefe del Banco del Litoral de esa ciudad.-

-TREINTA Y TRES: Wilson Ramón ALZUGARAY NUÑEZ,sub-Jefe del Banco de Credito.-

-MELO: Podría tratarse pero sin una plena seguridad de Jose Benito RODRIGUEZ ARGONDE.-

b)-Declaraciones del detenido Eduardo FERNANDEZ FARIAS:

La documentación que dio motivo al P.E.I. Nro.44 de esta Dirección Nacional,le fue capturada posteriormente al causante en su domicilio.Interrogado sobre el significado de la misma y el por quede su tenencia,manifestó lo siguiente:

-Que si bien no ocupa cargos organicos dentro de A.E.B.U.

le fue encomendada por la Mesa del Consejo Central la tarea de - trabajar con los vinculos de la Asociación en el Interior.-

-La lista le fue entregada por el Secretario General de AEBU, Milton ANTOGNAZZA con el fin de llevar adelante la tarea encomendada. Todos los integrantes de la lista son afiliados al Sindicato.-

-Los objetivos de la tarea eran el funcionamiento de las - Seccionales de A.E.B.U. en el Interior, en todos los ambitos incluso el deportivo, el cual era muy usado con el fin de nuclear a la masa.-

-Las giras que realizo al Interior lo acompañadon alternativamente Milton ANTOGNAZZA y Cristina MURGIA HUGHES.-

-Que en las giras de referencia mantuvo contactos con Juan HERMAN de Salto; Noel BAUTISTA, Abel GALLO y RODRIGUEZ PEREIRA de Artigas; Juan Obehy SANTANDER de Tacuarembo; Enrique GIUGGIOLNI en Durazno; Hugo CUADRADO en Mercedes; FIGUEROA en San Jose y que Nestor NOLLEMBERGER le fue presentado en el local de AEBU en Montevideo.-

-Los contactos mencionados se realizaron en 1979 y 1980, tratandose en el curso de los mismos entre otros temas la actitud de AEBU ante el Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales, Acta - Institucional nro. 7 y 9.-

-Los delegados del Interior no han sido nombrado por nadie sino que su papel surge de la natural vinculación de los mismos , con el Consejo Central, y que vienen a Montevideo a los efectos de informar al mismo.-

---

78748

SECRETO

31 E

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 SET 1980
L T 1 5 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 614/BE/980

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

En relación a contactos de AEBU informado por PEI No.44/980, se ha establecido lo siguiente:

1.- En la C.PAYSANDU, la persona que estaría funcionando como contacto sería - Jorge Armando PEÑA GAGO, C.I. 106.541, empleado del Banco de Paysandú (BAFISUD), de tendencia izquierdista.
Antecedentes del mencionado:
30.7.69: Detenido por funcionarios de la 2a. Secc. de Policía de Paysandú bajo régimen de MPS y posteriormente liberado.
1971: Fue delegado de Mesa por la fracción PDC dentro del conglomerado del F.A. (Serie KBA Circuito 43 listas: 808, 1808, 988, 9988, 3, 37, 90, 4190 871,, 2871)
23.11.79: Viaja a la ciudad de SALTO con motivo de realizarse allí un Congreso Nacional de Asociaciones Cristianas junto a Gualberto BERTACHI, Manuel Jorge SILVA PIRIZ y Ulises GIANO RAVELLINO, personas éstas de tendencia izquierdista.
24.8.80: Figura en una nómina de candidatos a integrar el Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Paysandú. -- Fue electo como Vocal en las elecciones realizadas el 25.4.80.
24.8.80: Sería el encargado de realizar las comunicaciones a MONTEVIDEO -- respecto al cumplimiento de obligaciones contractuales y/o comerciales del inmueble propiedad de AEBU en PAYSANDU, así como también los problemas que puedan suscitarse con tal motivo.
Realiza entre los funcionarios del Banco, proselitismo político.
Actualmente se le realiza, a dicha persona, vigilancias y seguimientos discretos a los efectos de detectar la/las personas que estarían funcionando clandestinamente en la ciudad de PAYSANDU.

2.- En C.RIVERA se identifica a:
Ary CAMARA PELETEIRO, C.I. 11235, C.C. HAA No.5959, funcionario de UBUR.
Afiliado al Partido Socialista. Fue Delegado por el Frente Amplio en las - elecciones de Nov-1971, listas 90 y 190, 3r. circuito, instalado en el Estado Municipal, Serie HBD.

3.- En C.TACUAREMBO se identifica a:
Juan OHBEY SANTANDER, C.C. Serie TAA No.24604, C.I. 15817
Funcionario del Banco del Litoral, izquierdista.
Antecedentes del mencionado corroborados por Jefatura de Policía de Tacuarembó:
1971: Fue candidato a la Junta Departamental por las listas de Izquierda 1808 (PDC) en las elecciones nacionales.
1974: Figura en una nómina incautada al activista del Partido Socialista - Saúl CORREA PEREIRA, suscriptor del Diario antinacional "EL ORIENTAL" y — contribuyente al Partido Socialista.

4.- En C. ARTIGAS se identifica a:
a) Antonio Abel GALLO GENERALLI. Nacido el 6.1.43, C.C. IAC 23426, C.I. — 23405. Domicilio Manuel Oribe 677, de profesión bancario, desempeñando sus tareas en el Banco Comercial de ARTIGAS con el cargo de Oficial desde el 1o. de marzo de 1962.
Fue Edil en la Junta Departamental de ARTIGAS en representación del Partido Demócrata Cristiano. Muy activista, dinámico. Realizó incluso trabajos de mano de obra en la Sede del Partido de esta ciudad.

SECRETO 78749

El 30 de junio de 1973 fue detenido por incitar a la huelga a funcionarios bancarios como medidas de lucha contra las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo
Cabe agregar que desde el 17 de agosto del corriente año el ciudadano de referencia se lo ha mantenido en un estricto control, no dando lugar a sospechas ya que el mismo no mantiene contactos con persona alguna a no ser su trabajo, en horas francas se dedica a la construcción en su domicilio que aparentemente estaría reformando.
No frecuenta la Sede de los Empleados Bancarios de esta ciudad y no recibe con frecuencia visitas de personas dudosas en su domicilio.Se sospecha que de mantener algún contacto con la capital sería por correspondencia ya que se lo ha visto a menudo depositarlas en Agencias de Transportes, el mismo tampoco ha viajado en los últimos meses.

b) GALLO PONTE ORMUZ, nacido en Artigas el 14 de junio de 1929, C.C. IAC - 14822, C.I. 9885 (ARTIGAS), Domicilio Avda. Lecueder No.315. Ex-empleado de la Intendencia Municipal, actualmente vende comidas y minutas en su domicilio.
Esta persona se ha mantenido muy activa en los últimos meses, manteniendo contacto y reuniones muy frecuentes con Libertades Vigiladas y con personas con vasta trayectoria izquierdista, aunque aparentemente dichas reuniones son amistosas, sus propias ideológías los juntan por carecer de otras amistades,
Las dos personas tratadas estarían en condiciones de cumplir cualquier tipo de actividad subversiva por sus ideas y antecedentes, a los mismos se los mantiene controlados.

IV.- DISTRIBUCION:

D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

78750

OPINION

DEL CONSEJO CENTRAL DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL

78751

LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY, es la organización sindical representativa de la enorme mayoría de los trabajadores de la Banca Oficial y Privada.

Ha cumplido en este mes de mayo 37 años de vida, y por supuesto que no han sido 37 años de vida fácil.

Todo lo contrario.

Han sido años de sacrificio y esfuerzo por lograr edificar a través de varias generaciones de bancarios una de las organizaciones sindicales más importante del país.

Arraigada profundamente en el corazón de los trabajadores bancarios porque ha sabido defender sin desmayos el derecho de la colectividad a un salario justo, a mejores condiciones laborales y a la seguridad en su fuente de trabajo.

Y porque además su obra ha ido mucho más allá de lo estrictamente sindical al extender, de acuerdo con su estatuto, el esfuerzo por hacer llegar a los bancarios la posibilidad de usufructuar un ejemplar complejo deportivo, social y cultural que tanto nos enorgullece y que tanto sacrificio ha costado edificar.

A.E.B.U. es la muestra clara, real y palpable de lo que puede la iniciativa de los trabajadores cuando se sienten dueños de su destino.

PORQUE A.E.D.U. TIENE UNA LARGA HISTORIA DE APORTES CONCRETOS A LA SOCIEDAD EN LA QUE ESTA INMERSA, Y PORQUE SE HA SABIDO GANAR EL RESPETO DE TODOS CON SU OBRA, ES QUE HOY SE SIENTE PERFECTAMENTE HABILITADA PARA OPINAR SOBRE UN TEMA QUE AFECTA Y CONMUEVE A TODOS LOS URUGUAYOS, Y CUYA IMPORTANCIA VA MUCHO MAS ALLA DE LOS LIMITES DE NUESTRO GREMIO: EL ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL.

A.E.B.U. conoce como pocos la importancia que para toda sociedad tiene la organización sindical de sus trabajadores.

Sabemos perfectamente que el vacío operado en el país, en los últimos años, en la actividad sindical, ha tenido consecuencias nefastas para los hogares de los trabajadores uruguayos.

Es bien claro que el asalariado, al carecer de organizaciones sindicales fuertes, que son su herramienta fundamental para defender sus derechos, ha visto recortado hasta límites alarmantes el poder adquisitivo de sus ingresos.

LA IMPOSIBILIDAD DE LOS TRABAJADORES DE DEFENDER NUESTROS DERECHOS A TRAVES DE LA ACCION SINDICAL, HA OCASIONADO LA PERDIDA ACELERADA DE NUESTRA PARTICIPACION EN LA DISTRIBUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO EN BENEFICIO DEL SECTOR EMPRESARIAL Y DEL ESTADO.

Acompañamos por lo tanto toda iniciativa que apunte a corregir la injusta situación social existente.

En función de todo lo anteriormente expuesto entendemos necesario plantear nuestro punto de vista sobre tan importante tema.

1. ES NECESARIO UN GRAN DEBATE NACIONAL SOBRE EL ANTEPROYECTO

Los trabajadores y nuestras familias somos la enorme mayoría de la población y quienes creamos con nuestro esfuerzo diario la riqueza que el país produce.

La vigencia plena de las organizaciones sindicales atañe directamente a vastos sectores del pueblo uruguayo.

Por lo tanto, es muy claro que la opinión sobre el anteproyecto no puede quedar exclusivamente en manos de unos pocos dirigentes sindicales. Debe, por el contrario, surgir a partir de recoger la opinión de todos los trabajadores del país.

Sólo de esta manera se logrará la mejor de las soluciones.

Sólo a través de esa efectiva participación se estará ejerciendo en la práctica el concepto de libertad y democracia sindical.

Pensamos que establecer las bases institucionales de una organización sindical debe merecer la consulta y discusión con los trabajadores.

La única forma democrática de hacerlo, en nuestro caso, es la Asamblea General del Gremio, donde ha radicado tradicional y estatutariamente sus grandes decisiones la Colectividad Bancaria.

Por lo tanto, coherentes con nuestra concepción de la vida sindical, *HEMOS SOLICITADO A LAS AUTORIDADES NACIONALES LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR UNA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO PARA CONSIDERAR ESTE IMPORTANTE TEMA.*

2. EL ANTEPROYECTO DE LEY ES CLARAMENTE CONTRARIO A LA CONCEPCION LIBERAL QUE EL GOBIERNO NACIONAL IMPULSA A TODOS LOS NIVELES PARA REGIR LAS RELACIONES ECONOMICAS DE LA SOCIEDAD URUGUAYA

Es política definida por la autoridad pública que el Estado deje de desempeñar el papel que ha venido cumpliendo a lo largo de casi toda la historia del Uruguay Moderno, y se vaya, por lo tanto, dejando en manos de la actividad privada resortes fundamentales de la actividad económica del país.

En lo que tiene que ver específicamente con un gran tema nacional, como es la fijación de la política salarial las autori-

dades nacionales han enunciado su propósito de dejarlo en manos de las relaciones de empleados y empleadores, sin ninguna injerencia del Estado.

PARA CUMPLIR ESTE PROPOSITO ES NECESARIO QUE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES ESTEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA HACER ESCUCHAR SUS OPINIONES EN DEFENSA DE SUS RAZONES. EL ANTEPROYECTO NO APUNTA A CREAR LAS CONDICIONES DE RELACIONES SOCIALES QUE AYUDEN A CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO NACIONAL.

Por el contrario, el mismo es claramente intervencionista, limitativo y reglamentarista en exceso, dificultando en grado sumo la acción de las organizaciones de trabajadores.

No se crea, por esta vía, la situación de igualdad social necesaria, sino, lo que es más grave, se deja a los trabajadores en inferioridad de condiciones al recortárseles sus posibilidades de usar en forma plena los mecanismos de la acción sindical

3. LA RELACION ENTRELAZADA E INDESTRUCTIBLE QUE EXISTE ENTRE LA VIGENCIA PLENA DE LAS LIBERTADES SINDICALES Y EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CIVILES

Para opinar sobre este punto entendemos imprescindible tener en cuenta la resolución de la O.I.T.(Organización Internacional del Trabajo) sobre este trascendente tema:

"EL GRADO DE LIBERTAD DE QUE DISFRUTAN LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES PARA DETERMINAR Y ORGANIZAR SU ACCION DEPENDE MUCHO DE CIERTAS NORMAS LEGALES DE CARACTER GENERAL SOBRE EL DERECHO DE LIBRE REUNION, SOBRE EL DERECHO DE LIBRE EXPRESION DEL PENSAMIENTO Y EN GENERAL SOBRE LAS LIBERTADES CIVICAS Y POLITICAS DE QUE GOZAN LOS HABITANTES DE UN PAIS" (Derechos sindicales y su relación con las libertades civiles - O.I.T.1969, p.4).

La existencia de los derechos y libertades civiles son un presupuesto indispensable para la vigencia de los derechos sindicales.

Concebimos por lo tanto, el paso dado para restituir en el país el funcionamiento sindical, en el marco de la vigencia plena de los derechos civiles, sin los cuales el esfuerzo presente sería totalmente improductivo.

4. EL TEXTO DEL ANTEPROYECTO PRESENTA CONTRADICCIONES CON LA CARTA CONSTITUCIONAL Y CON ACUERDOS INTERNACIONALES DE O.I.T. SUSCRIPTOS POR URUGUAY Y QUE FORMAN PARTE DE NUESTRO DERECHO POSITIVO

Sobre este tema destacamos tres elementos fundamentales:

a) EL DERECHO DE HUELGA

ART. 57 DE LA CONSTITUCION: "Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad".

DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. APROBADO POR LAS NACIONES UNIDAS Y SUSCRIPTO POR URUGUAY: "Art. 8: Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar: ... d) El Derecho de Huelga ejercido en conformidad con las leyes de cada país.

RESOLUCION N° 241 DE O.I.T.: "En la mayor parte de los países se reconoce que el derecho de huelga constituye un derecho legítimo al que pueden recurrir los trabajadores y sus asociaciones en defensa de sus intereses profesionales.

El anteproyecto de ley no menciona una sola palabra sobre el derecho de huelga.

Nos parece una tremenda omisión en un texto legal a través del cual se debe reglamentar la actividad sindical del país.

Al omitirse el tema en el texto del anteproyecto podría entenderse que la reglamentación del Derecho de Huelga debe regirse por el Decreto 622/73 de la Reglamentación Sindical.

Dicho decreto en nuestra opinión convierte al derecho de huelga en una formulación teórica y no en un instrumento de uso efectivo como lo consagra el texto constitucional.

b) LA ORGANIZACION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVENIO 87 DE O.I.T. SUSCRIPTO POR URUGUAY Y VIGENTE COMO LEY NACIONAL DESDE EL 4/VII/1950: "Art. 2: Los trabajadores y empleadores *sin ninguna distinción* y sin autorización previa, tienen el derecho a constituir las organizaciones que estimen convenientes..."

RESOLUCION N° 7 DE LA O.I.T.: "Teniendo en cuenta la importancia que reviste para los empleados al servicio del Estado o de las autoridades locales el derecho de constituir o registrar sindicatos, la negación del derecho de sindicación a los trabajadores al servicio del Estado es incompatible con el principio generalmente admitido de que los trabajadores, sin ninguna distinción, tienen derecho a constituir sin autorización previa, los sindicatos de su elección.

ART. 1° DEL ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL: "Las asociaciones

profesionales son asociaciones civiles que trabajadores o empleadores pueden constituir *en la actividad privada* para promover, estudiar, mejorar y defender sus respectivos intereses en el ámbito laboral".

OBVIAMENTE EL ANTEPROYECTO NO ESTA REFERIDO A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; ESTE HECHO CONSTITUYE UNA GRAVE FALTA QUE ES NECESARIO CORREGIR EN EL TEXTO DEFINITIVO.

c) EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE QUE UNA ORGANIZACION SINDICAL PUEDE CONSTITUIRSE "SIN AUTORIZACION PREVIA"

Este principio básico es reconocido por el texto del anteproyecto en su Art. N° 13.

Sin embargo, a través de la mecánica prevista por el mismo para formar una organización sindical, lo niega en forma muy clara en particular en el Art. N° 17, cuando dice:

"EL ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES SERA REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SIEMPRE QUE:

o en el Art. N° 18, cuando se dice:

"EL REGISTRO SE PODRA NEGAR UNICAMENTE..."

Es decir, si bien se reconoce el derecho de los trabajadores a constituir una organización laboral "sin autorización previa", a través de dichos artículos se deja en manos de la autoridad pública la autorización respectiva, lo que constituye una clara contradicción con el texto constitucional (Art. N° 39) y con el Convenio N° 87 de O.I.T., Art. N° 2).

Veamos qué opinión tiene O.I.T. sobre este problema:

"El Comité ha recordado que el control normal de la actividad de los sindicatos deberá efectuarse *A POSTERIORI* por el juez; el hecho de que una organización que solicita beneficiarse del estatuto de un sindicato profesional puede entregarse, dado el caso, a una actividad extraña a la sindical, no parece constituir un motivo suficiente para que las organizaciones sindicales sean sometidas a control *A PRIORI* en lo que respecta a su composición y a la composición de su Consejo Directivo..." (Comité de Libertad Sindical-OIT, 1972, pág. 24, Resolución N° 63).

5. NUESTRA OPINION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO SINDICAL PREVISTO EN EL ANTEPROYECTO

No acompañamos el anteproyecto en cuanto se apoya en la creación de sindicatos por empresa y no por actividad.

La modificación del orden existente en materia sindical nos parece claramente atomizadora de la fuerza que los trabajadores debemos tener a través de nuestras organizaciones.

El sindicato por actividad permite, por el contrario, una acción más eficaz y coherente de los trabajadores.

A través del sistema existente hasta el presente, la discusión y el ejercicio de la democracia sindical, permitía la confrontación de ideas de trabajadores de diferentes empresas agrupadas en un solo sindicato y afectados por problemas comunes.

Si bien el anteproyecto prevé la federación de sindicatos de primer grado, lo hace a través de la representación de sus dirigentes y no por intermedio de un funcionamiento común en asambleas, plebiscitos, etc.

EL CONSEJO DIRECTIVO. Corresponde a dicho cuerpo, a través del texto del anteproyecto, la "Administración general de la Asociación Profesional".

Se nos ocurre tremendamente limitativo en cuanto a las atribuciones que debe tener un Consejo Directivo.

Nuestra experiencia sindical nos indica que el mismo está llamado a cumplir un papel preponderante en la definición de las posiciones que la organización debe adoptar permanentemente y debe por lo tanto volcar su opinión en forma constante asus afiliados sobre todos los temas de la organización.

Reducir sus cometidos a simple administrador, primero: debilita en forma muy clara a la organización y segundo: se aparta de la concepción general que un Consejo Directivo tiene en cualquier tipo de organización.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO. Constituye la autoridad máxima de la organización de primer grado, concepto este que compartimos.

Sin embargo, el texto es claramente limitativo cuando establece que la misma deberá funcionar fuera de horas de trabajo, que sus sesiones no pueden durar más de 4 horas, que debe alcanzar un quorum del 30% de afiliados sin que esté previsto un quorum menor en segunda y tercera convocatoria; y además, sus resoluciones *podrán ser reconsideradas a través del llamado a plebiscito convocado por la mayoría del Consejo Directivo en caso de no estar de acuerdo con sus posiciones.*

En el caso concreto de la Banca, con la presencia de empresas extendidas en todo el territorio nacional, se nos crearían tremendas dificultades para lograr el funcionamiento de la Asamblea General prevista en el Anteproyecto.

Debe tenerse en cuenta al legislar sobre este tema, que la Asamblea General de un gremio considera a través de su funcionamiento desde temas de vital importancia para la vida de la organización hasta problemas de trámite administrativo, como es por ejemplo, la aprobación de Memorias y Balance Anual.

Se podría generar una situación antiestatutaria de no lograrse en ese caso el quorum mínimo exigido para su aprobación y se crearía por lo tanto una situación difícil de superar en lo formal.

Nos parece imperioso flexibilizar estas normas.

ORGANIZACIONES LABORALES DE 2° GRADO

Las mismas son una federación de sindicatos de la misma actividad que se crea a través del funcionamiento previsto en el anteproyecto.

Las mismas tienen, en nuestra opinión, un gran problema que es necesario corregir en el texto definitivo.

Nos referimos al hecho de que la autoridad máxima del organismo estaría en manos de una *Asamblea General de Representantes de los Consejos Directivos de las Organizaciones Sindicales que agrupa.*

Primero y fundamentalmente, el texto elimina el funcionamiento de la Asamblea General del gremio que tiene en el caso de nuestra organización una tradición histórica y estatutaria que parte de nuestro arraigado concepto de democracia sindical que se basamenta en la necesidad del *Pronunciamiento individual de cada trabajador.*

ORGANIZACION SINDICAL DE 3er. GRADO

El funcionamiento de una Central de Trabajadores que se puede crear a través del mecanismo del anteproyecto padece en nuestra opinión de un gran defecto al cual es necesario encontrar solución.

Se trata del hecho de que los dirigentes de una organización laboral de 3er. grado y de 2° grado son *"Electos por sus respectivas comisiones directivas de entre sus miembros".*

Por lo tanto, para acceder a la dirección de una organización laboral de 3er. grado *hay que ser dirigente de la de 1° y 2° grado.*

Es muy claro que ningún trabajador está en condiciones de cumplir este requisito.

Es materialmente imposible ser dirigente de tres organizaciones al mismo tiempo. Por lo tanto este hecho, en forma muy clara, está debilitando notoriamente, cuando no haciendo imposible, el funcionamiento de la organización sindical de 3er. grado.

OMISIONES QUE EN NUESTRA OPINION TIENE EL ANTEPROYECTO

En este sentido destacamos fundamentalmente tres grandes temas que sería imprescindible incorporar al texto definitivo:

a) Destacamos como muy grave que en el capítulo referido a *Derechos y Obligaciones* de la organización (Art.22) no se menciona a título expreso el hecho de que el sindicato puede asumir la representación jurídica de sus afiliados.

b) El Anteproyecto carece de un capítulo dedicado a la protección del dirigente sindical. Este hecho también constituye una clarísima omisión desde el momento que la norma es defendida por la O.I.T. e inclusive está prevista por la legislación laboral anterior como es el caso del decreto 622/73 de Reglamentación Sindical.

c) No se hace mención en el Anteproyecto al descuento de la cuota sindical por planilla.

VACIOS LEGALES QUE PUEDEN LLEGAR A CONCULCAR DERECHOS

El Anteproyecto enumera los condicionantes para registrar y cancelar una asociación laboral.

Pero en su artículo 34 crea una tercera situación cuando señala: "Para los casos no pecuniarios en que corresponda intervención judicial, o para *suspender* una Asociación, será competente el Tribunal de...".

No se aclaran motivaciones, ni se establecen plazos, ni norma alguna al respecto.

Nos parece que la eliminación lisa y llana del concepto: "o para suspender una Asociación" eliminaría la vaguedad o vacío conceptual que una norma tan peligrosa dejaría al arbitrio de interpretaciones posteriores.

EL REGISTRO DE LA ORGANIZACION LABORAL

El Art. 14 señala taxativamente que la afiliación y desafiliación a las Asociaciones profesionales son *enteramente libres.*

Este principio que nos parece correcto conlleva la necesidad de normas que protejan su ejercicio.

No se entiende la eficacia de la norma si no se resguarda el debido secreto sobre la afiliación o no a una asociación laboral.

El Art. 16 en su inciso C y el Art. 19 en su inciso b, obligan a llevar un registro de nombre y domicilio de todos sus afiliados fundadores o no y las altas y bajas, así como cambio de domicilio de los mismos.

Nos parece inconveniente e improcedente que el fichero privado de afiliados a una asociación laboral pueda estar en manos del Poder Público.

No se comprendería si tal requisito se aplicara a una institución deportiva, social y cultural.

No se obliga a tal identificación en las sociedades anónimas de capital, que paradojalmente pueden integrar las asociaciones de empleadores y donde se identificarían los directores, meros administradores, pero no sus efectivos integrantes.

Además no comprendemos la relevancia de la norma con la ubicación del domicilio. Creemos que la Ley debe prever la identificación de los dirigentes y no la de sus afiliados.

CONCLUSIONES FINALES

Estamos de acuerdo con el objetivo pero no con los caminos que se toman para llegar.

Acompañamos la iniciativa desde el momento que la misma apunta a llenar un gravísimo vacío existente en el país: *LA ACCION SINDICAL.*

Pero no estamos de acuerdo con la organización laboral que se crea por intermedio del anteproyecto considerado.

Hemos demostrado a través de este documento que la organización sindical prevista *NO FORTALECE LA ACCION DE LOS TRABAJADORES Y QUE POR EL CONTRARIO EL TEXTO EN CONSIDERACION ES CLARAMENTE REGLAMENTARISTA Y DEBILITADOR DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES.*

El argumento de que un fuerte movimiento sindical puede ser usado con fines ajenos al interés de los trabajadores y del país nos parece un argumento demasiado inconsistente para justificar este anteproyecto.

Dicho argumento puede exclusivamente surgir de quien no con-

fíe plenamente en la madurez y conciencia y patriotismo de los trabajadores uruguayos.

Si se crean los mecanismos sindicales aptos y con posibilidades de ejercer plenamente la democracia sindical, *los trabajadores siempre sabremos definir el camino más correcto.*

CREAR ORGANIZACIONES SINDICALES FUERTES ES PROTEGER EFECTIVAMENTE AL TRABAJADOR, ES DARLE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE DEFIENDA SUS DERECHOS Y ASUMA SUS OBLIGACIONES CON LA SOCIEDAD.

LA REBAJA DE NUESTRA PARTICIPACION EN LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA QUE EL PAIS CREA, SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A LA FALTA DE UNA ORGANIZACION SINDICAL FUERTE, DEMOCRATICA Y APTA.

Pretendemos que se modifique el camino recorrido, y que el país tenga el funcionamiento sindical que los trabajadores necesitamos y reclamamos.

El Uruguay por supuesto que no es una entelequia vacía. El Uruguay somos todos los que vivimos en él. Los que lo construimos con nuestro esfuerzo y sacrificio diario.

PROTEGER NUESTRO DERECHO A UNA VIDA DIGNA Y DECOROSA, A UN SALARIO JUSTO Y A LA SEGURIDAD EN NUESTRA FUENTE DE TRABAJO, ES UNA TAREA QUE TODOS DEBEMOS ABORDAR.

CONSEJO CENTRAL
de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Montevideo, julio 25 de 1979.

RESTABLECIMIENTO DE LA VIDA SINDICAL: UNA NECESIDAD DEL PAIS

PROPUESTAS CONCRETAS PARA NORMALIZAR LA ACCION GREMIAL ELEVADAS POR LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY A LAS AUTORIDADES NACIONALES

1) Introducción

Hemos entregado recientemente a las Autoridades Nacionales y difundido en el seno de la colectividad bancaria un documento que analiza el anteproyecto de ley que regiría en materia de asociaciones profesionales.

El documento emanado de esta Asociación hace una valoración crítica del mencionado anteproyecto y concluye, en última instancia, señalando que no es el instrumento más eficiente para acercarse al fin buscado que es la revitalización de la actividad gremial en el País.

En esta opinión que hoy vertemos partimos de dos premisas, una muy general, la otra muy particular, que son guía para nuestro trabajo.

La primera tiene que ver con la adecuación del marco legal y el facilitar los medios, desde los organismos del Estado, para que las asociaciones de trabajadores puedan funcionar real y efectivamente, son dos necesidades que cuentan con un total acuerdo a nivel nacional.

Parecería que, a grandes rasgos, no hay en el conjunto de la vida nacional voces absolutamente contrarias a esa voluntad que el Estado ha manifestado en forma reiterada de reactivar la posibilidad de vida gremial y que los trabajadores han señalado, en la medida de sus posibilidades, como necesidad imperiosa. Esta Asociación, como es público y notorio, ha señalado en más de una oportunidad, con diversas y fundamentadas líneas de argumentación, que el funcionamiento de organizaciones efectivamente representativas de los trabajadores era una necesidad de toda la Nación.

La segunda premisa de la que partimos, es muy particular.

Se refiere precisamente a la acción que desde su lugar en la sociedad que integra ha cumplido y quiere cumplir nuestra Asociación.

Tiene que ver con la actitud que en forma permanente hemos asumido frente a temas de gran interés.

La Asociación de Bancarios del Uruguay nunca se ha detenido en la crítica severa. Siempre ha buscado aportar. Permanentemente, en 37 años de vida, A.E.B.U. ha ido siempre más allá de la simple visión crítica.

Al juzgamiento de lo que entiende criticable ha sumado la afirmación de lo que entiende justo, positivo y viable.

No es en 1979 que vamos a cambiar esa forma de conducta.

Y del mismo modo que semanas atrás señalábamos lo que eran carencias y defectos del citado anteproyecto hoy, en forma clara, queremos dar nuestro aporte en lo que entendemos pueden ser caminos aptos para una reactivación de la vida gremial en Uruguay.

No creemos tener el monopolio de la verdad.

Pensamos sí que el presente debe ser un tiempo de aportes, de sugerencias concretas.

Y también entendemos que precisamente del aporte de todos los uruguayos en temas de interés nacional surgirán las vías mejores de solución a toda la problemática que el Uruguay y su gente enfrentan.

78762

2) La situación actual. - Una realidad a superar

Aún en apretada síntesis no podemos dejar de señalar tres o cuatro circunstancias que pautan la realidad de la hora y que en anteriores manifestaciones de esta organización hemos expresado.

El decaimiento o debilidad (en muchos casos inexistencia) de asociaciones de trabajadores en el País, en las diversas ramas de actividad de los trabajadores asalariados, ha acompañado un proceso en el cual en múltiples aspectos los derechos de éstos se han visto desconocidos.

Extensa sería la enumeración de disposiciones de nuestra legislación, tendientes a defender al empleado, que han sido reiterada y regularmente violadas en los últimos años.

La seguridad en su trabajo, requisito mínimo para que un trabajador y su familia aspiren a vivir en paz, no ha acompañado al asalariado uruguayo.

Más allá de ello, se ha perfeccionado asimismo una realidad en la cual se ha producido una notoria rebaja en el poder de compra de los sueldos mientras se ha volcado un mayor porcentaje de utilidades en los sectores empresariales.

Han sido copiosas las estadísticas que han demostrado la certeza de esta afirmación.

El paralelismo entre ese proceso de deterioro del salario real y la inexistencia o funcionamiento muy debilitado de entidades gremiales que agrupan a los trabajadores es innegable.

Nos parece que relacionar un hecho con el otro es de simple y pura lógica.

Hemos afirmado, asimismo, y lo ratificamos hoy que el referido proceso de rebaja del poder adquisitivo de los salarios ha tenido repercusiones hondas en el contexto de la vida nacional.

El salario en la familia del trabajador no significa solamente que aquélla tenga acceso a la alimentación, a la vestimenta, a la educación, al esparcimiento. El poder de compra de los trabajadores y sus familias, que son la inmensa mayoría de los componentes de la sociedad, tiene influencia cierta y notoria en el conjunto de la vida económica del País. Gravita en la vida del comércio y la industria nacionales.

Distintas declaraciones de organismos representativos de dichos sectores en los últimos años, avalan plenamente nuestra afirmación.

Estamos, entonces, ante lo que el subtítulo indica: una realidad a superar.

3) Los trabajadores como protagonistas de la reconstrucción nacional

En el numeral anterior encontrábamos algunos elementos que nos permitían afirmar que la reactivación de la vida gremial era una necesidad nacional. Pero allí nos limitábamos a encontrar algunas de las consecuencias que precisamente la falta de funcionamiento efectivo de entidades representativas de los asalariados traía o había traído consigo.

Pero entendemos que el tema no se agota allí.

Tiene o debe tener proyecciones mucho mayores.

Pensamos que los trabajadores organizados tienen una misión a cumplir que sobrepasa los límites de la defensa de sus intereses sectoriales.

Entendemos que hoy más que nunca los trabajadores uruguayos tienen una misión de actores de primera línea y no de simples espectadores de la realidad nacional. Esa misión es la de participar activamente, diariamente, en el encuentro de orientales que abra un futuro promisorio para éstas y para las futuras generaciones. Las organizaciones de trabajadores deben, obviamente, ser instrumentos hábiles para defender en concreto los intereses y las reivindicaciones de cada sector que representen.

Pero su labor debe trascender esos límites,

Y así como organismos gremiales representativos de productores, de comerciantes, de industriales, que funcionan en el País, salen periódicamente a la luz pública a plantear temas que importan a cada sector pero que en definitiva son de interés de toda la colectividad, así deben poder los trabajadores organizados en asociaciones tener opciones de opinar, de abrir juicios constructivos sobre lo que entienden son los mejores caminos a recorrer por la nación en las diversas actividades.

Defender sus derechos debe ser una aspiración a la que los trabajadores deben acceder.

Defender su salario, fuente de trabajo y condiciones de éste, es un derecho que los trabajadores deben asumir.

Gravitar, opinar, jugar un rol protagónico en la vida nacional debe ser un derecho y un deber de los propios trabajadores.

Y si la primera prerrogativa es importante, la segunda, que vemos como derecho y como obligación, es tan o más trascendente.

4) Las características esenciales de las asociaciones de trabajadores

Si afirmamos que la vida gremial en el País es una necesidad ineludible, también queremos señalar cuales, a nuestro entender, deben ser las características que esas asociaciones deben tener.

INDEPENDIENTES — La asociación o sindicato como expresión e instrumento de los trabajadores se debe, en esencia, a la decisión de sus propios miembros.

No puede pues supeditarse a condicionamientos ajenos a si misma.

No importa que esos condicionamientos sean de orden filosófico, partidista, religioso.

Esta característica lleva implícita la participación de las organizaciones de trabajadores en la vida democrática, aceptando sus reglas, con una actitud autónoma, no condicionada.

Naturalmente al mismo tiempo, importa el reconocimiento por parte del Estado y demás miembros de la sociedad de un área de acción sujeto a la exclusiva decisión de los propios trabajadores.

La presencia o no de este concepto de independencia y autonomía define, en definitiva la propia razón de ser de las organizaciones de trabajadores.

REPRESENTATIVAS — Aunque obvia, esta característica debe ser necesariamente señalada en este esquema que planteamos.

Solamente podrán jugar el rol correspondiente en la sociedad, con los diversos grados que hemos desarrollado fundamentalmente en el numeral tercero aquellas entidades que puedan nuclear realmente a los trabajadores de las diversas actividades, recibiendo su apoyo en todos los terrenos.

La representatividad no se proclama. Se tiene o no se tiene.

Allí donde encontremos una institución gremial levantada por los trabajadores con su esfuerzo, con sus opiniones (coincidentes o encontradas), con su diario batallar por superarse, con su participación efectiva en cada una de las actividades que la asociación se plantea, estaremos ante una agremiación efectivamente representativa.

DEMOCRATICAS — La participación de todos sus componentes en la vida institucional, a través de diversas formas de expresión, determinará el carácter de democráticas de las asociaciones de trabajadores.

Por ello, por ejemplo, es esencial la existencia de la elección de autoridades con participación de todos los afiliados, a través del voto secreto o por medio de asambleas que garanticen plenamente la representatividad de aquellos sobre quienes recae la tarea de dirección institucional.

El concepto de "democráticas", a nuestro entender supone asimismo la existencia de pluralismo ideológico.

A partir de la libertad del hombre para decidir frente a cada una de las opciones que se le presentan, es necesario reconocer la diversidad de aquellas que existen en todo conglomerado social.

Esta realidad no es ajena a los trabajadores. La organización de las asociaciones debe reconocer esa realidad y respetarla.

RESPONSABLES. — Esta característica, para nosotros esencial a toda organización de trabajadores, está directamente vinculada con lo expuesto en el numeral tercero.

La asociación debe comprender su función social y ser fiel al rol que juega en la colectividad.

Reiteramos que por un lado tiene que ser el instrumento por excelencia de los trabajadores para lograr mejores condiciones en cada actividad, de salario de vida y acceso a la cultura.

Por otro lado y aquí es que subrayamos el carácter de responsable de la asociación, debe estar permanentemente atenta al devenir que involucran a la sociedad que integran buscando aportar en concreto en aras de la felicidad colectiva.

5) El marco legal adecuado para normalizar la vida gremial en el país

En los numerales anteriores hemos analizado, lo que en nuestra opinión son las carencias que la Nación tiene en una materia que interesa a todo el País, las consecuencias de esas carencias y lo que entendemos deben ser las características esenciales de las asociaciones de trabajadores, tema sobre el cual el Gobierno se haya abocado a legislar.

Asimismo, como señalábamos al principio hemos hecho un reciente análisis crítico del anteproyecto que públicamente se ha manejado.

Y hemos realizado este análisis porque entendemos que criticar no es destruir. Pensamos que señalar lo que son aspectos negativos o carencias de un anteproyecto de ley tan trascendente es precisamente una actividad constructiva en la medida en que se fundamenta razonablemente.

Entendemos que las normas legales a aprobarse, para cumplir con el fin de subsanar una carencia cierta, deben partir de tres postulados básicos.

Primero, la normalización de la vida gremial en el País se podrá dar en un contexto de vigencia de las libertades públicas. No por reiterado es menos válido el criterio manejado al respecto por la O.I.T.

"El grado de libertad de que disfrutan las organizaciones profesionales para determinar y organizar su acción depende mucho de ciertas normas legales de carácter general sobre el derecho de libre reunión, sobre el derecho de libre expresión del pensamiento y en general sobre las libertades cívicas y políticas de que gozan los habitantes de un país."

Segundo, la ley que se elabore para regir la vida gremial del País debe contener como preceptos indispensables los siguientes:

a) las normas constitucionales sobre el derecho de sindicalización y de huelga.
b) la vigencia de la libertad de reunión y de expresión.
c) la necesidad de promover formación de asociaciones de trabajadores con las características esenciales que enumeramos en el punto 4 de esta exposición. Esto es, que sean independientes, representativas, democráticas y responsables.
d) los acuerdos suscritos por Uruguay a nivel de O.I.T.

Tercero, dentro de esta temática no podemos soslayar lo que nos parece una condición indispensable para que el proyecto de ley que en definitiva se apruebe cumpla con lo que deben ser sus cometidos principales.

La participación y la opinión de los trabajadores, directos involucrados en el derecho a consagrar no puede ser obviada o soslayada.

Mayor será la solvencia, la fuerza y la idoneidad de la norma legal en la medida en que los trabajadores tengan la oportunidad cierta de decir su palabra ante los organismos encargados de plasmarla.

6) Propuestas concretas y medidas de transición

En virtud del análisis que hacemos podemos decir que estamos frente a una compleja realidad y de la cual no podemos excluir ningún elemento, bajo riesgo de llegar a conclusiones equivocadas.

Por un lado tenemos la manifiesta voluntad gubernamental de legislar en la materia que motiva este estudio.

Por otro lado no hay dudas que el reencuentro de trabajadores en organizaciones representativas que le permiten defender sus derechos es una necesidad urgente de todo el país.

Asimismo en nuestra opinión no están en el anteproyecto de ley publicitado los elementos mínimos que una legislación en la materia debiera contener.

Finalmente, como cuarto elemento imprescindible de análisis insistimos en que la participación de los trabajadores en la legislación a consagrar hará a ésta idónea para cumplir con sus cometidos.

Como agregado al último concepto decimos que para que los trabajadores puedan aportar efectivamente en el sentido expuesto, deben tener un marco mínimo de posibilidades de discusión y reflexión.

Por todo lo expuesto sugerimos las siguientes medidas concretas que apuntan a cumplir con las necesidades señaladas.

A) JUNTAS PROVISORIAS DE FUNCIONAMIENTO GREMIAL

Entendemos debería instrumentarse que en un plazo corto se pudiera proceder por la vía práctica más expe-

ditiva posible, en todo el país y en todas las ramas de la actividad laboral a posibilitar que los trabajadores se nuclearan en organizaciones gremiales provisorias.

Esto es realizable en un plazo no mayor de 30 días.

En función de lo que entendemos necesidad urgente nacional se podría proceder a realizar asambleas por actividad laboral, integradas por todos los trabajadores de cada rama y de acuerdo a los padrones que las propias empresas tienen. Estas asambleas deberían cumplir con los siguientes cometidos:

— Designar juntas provisorias de funcionamiento gremial, por rama de actividad, compuesta de 10 miembros, cuyo plazo de actividad caducaría en el momento de puesta en marcha de las asociaciones profesionales de acuerdo con la nueva legislación.

— Establecer criterios de cada sector en todo lo que se refiere a la legislación a consagrar sobre asociaciones profesionales.

— Encargar a las juntas provisorias la administración y funcionamiento de locales de la organización gremial, cuando los trabajadores de la actividad cuentan con ellos. Sería tarea asimismo de la Junta Provisoria la obtención de locales cuando no los haya, dándose los medios organizativos necesarios para ello.

— Dar los elementos necesarios a las Juntas Provisorias para que éstas manejen toda la información correspondiente sobre las necesidades y aspiraciones mínimas de cada sector.

B) ACUERDO NACIONAL DE TRABAJADORES

En un plazo no mayor a los 60 días debería realizarse a nivel nacional un encuentro de trabajadores de todas las actividades, a través de las Juntas Provisorias designadas, que resumiera los planteamientos efectuados en los diversos sectores.

C) COMISION BIPARTITA

Contando con los elementos anteriores proponemos se integre una Comisión Bipartita constituida por organismos de gobierno y una representación del acuerdo nacional de trabajadores cuyos cometidos sean:

1) ANALISIS DE UN TEXTO DEFINITIVO SOBRE REGLAMENTACION DE FUNCIONAMIENTO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES.

2) EXAMEN DE LA REALIDAD NACIONAL EN MATERIA SALARIAL Y EN LO REFERENTE A ESTABILIDAD DE LAS FUENTES DE TRABAJO, APUNTANDO A LA BUSQUEDA URGENTE DE SOLUCIONES EN AMBOS ASPECTOS.

7) El diálogo, paso ineludible en la búsqueda de soluciones para el pueblo uruguayo.

Frente a una problemática concreta, esta Asociación sugiere caminos también concretos.

Vivimos una hora en que la Nación necesita del aporte de toda la ciudadanía para viabilizar un proceso de reconstrucción y reencuentro.

No hay mejor forma de hacer material y tangible ese aporte que la de abrir las puertas al diálogo.

Porque en el consenso está la fortaleza.
Las soluciones más sólidas a cualquier problemática son las que surgen del acuerdo de todos los interesados en la misma.

Tal vez no sean las soluciones óptimas. Dudamos de que ellas existan.

Pero sí sabemos que son las mejores.

Creemos que el pueblo oriental debe buscar en la discusión abierta y constructiva de todos sus hombres las mejores salidas para el Uruguay de hoy y para el de las generaciones que nos sucederán.

Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay

78765

Gráfica "33" Ltda. (Depósito Legal Nº 141.799)

ACTA: En Montevideo, al primero del mes de setiembre del año mil novescientos ochenta, en el local del Departamento No 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y ante mi Jefe de Departamento, comparece la persona que acreditara ser: Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, oriental, divorciado, de 30 años de edad, titular de la cédula de identidad No 1.218.347, de profesión bancario desempeñandose en el Banco República -Casa Central-, domiciliado en Juna Carlos Gomez No 1497 Apto.4, quien es reinterrogado en base al siguiente temor.- -
PREGUNTADO: (1) Que funciones cumple dentro de A.E.B.U.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Dentro de A.E.B.U. no cumplo cargos orgánicos, dado que desde el año 1973 no se realizan elecciones, no obstante la mesa del Consejo Central me ha encomendado tareas de vínculos con el interior referidas al gremio, por lo cual en varias oportunidades me trasladé al Interior de la República a efectos de cumplir las mismas.- - -
PREGUNTADO: (2) Que tareas a realizado en el Interior de la República para A.E.B.U.; por quien fue dispuesta.- -
CONTESTA: Las tareas consistían en visitas a las Seccionales de A.E.B.U. a efectos de interiorizar al Consejo de las necesidades de las mismas;(arreglos locativos, funcionamiento de cantina,e informarles a las mismas cual era el funcionamiento de A.E.B.U. en Montevideo y buscar que las mismas cumplieran actividades sociales y deportivas.- Las tareas me eran encomendadas por el Consejo Central.- - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: (3) Detalle a los lugares del Interior que concurrió, que temas trató en cada uno de ellos y con que personas se entrevistó en cada lugar.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:Depto. de SALTO se trató el tema del cambio de continero y además la venida del equipo de futbol de Salto a competir a Montevideo, fueron tratados con Juan HERMANN;Depto. de ARTIGAS reparación del local de AEBU con Noel BAUTISTA, Abel GALLO y RODRIGUEZ PEREIRA; Depto.TACUAREMBO la posiblidad de arreglo del local y funcionamiento del mismo con SANTANDER;Depto.DURAZNO me reuní en un bar con GIUGGIOLINI donde conversamos sobre la situación del local departamental;Depto.MERCEDES concurrí a una comida de aniversario del Seccional de AEBU y estuve con CUADRADO y una cantidad de personas más que no puedo determinar los nombres;Depto.SAN JOSE estuve con FIGUEROA hablando lo referente a la pintura del local que ya se había efectuado; en todos los Departamentos a los que concurrí y con todas las personas antes nombradas conversamos sobre los temas referente a Ley Sindical y las posibilidades de AEBU a ajustarse a ellas una vez aprobadas;Acta Institucional No 7 sobre la cual les ofrecía en nombre de AEBU asesoramiento Jurídico acerca de los certificados de Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos en los casos de Categoría "B" o "C" y Acta Institucional No 9 en lo que se refiere a los beneficios que dejamos de percibir.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (4) Si viajó solo o acompañado y por quién.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Al Depto. de Salto concurrí acompañado por el Secretario General de AEBU Milton ANTOGNAZZA ; en otra oportunidad a los Deptos. de Salto y Tacuarembó lo hice con Cristina MURGIA HUGHES y también lo hice con ella al Depto. de Artigas.- - - - -
PREGUNTADO: (5) A quienes pertenecen los nombres de la lista que se le exibe, quién se la entregó y con que fin.- -
CONTESTA: Pertenecen a afiliados de AEBU en el Interior de la República, me la entregó el Secretario General Milton ANTOGNAZZA y con el fin de estrechar vínculos con dichas personas a los efectos de acercamiento del Interior con Montevideo.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:(6) Determine en que fechas realizó los viajes mencionados anteriormente.-
CONTESTA: A Salto en Junio de 1979 y mediados de Enero de este año; Artigas en principios de 1979, Octubre del 79 y mediados de Enero de 1980; Tacuarembó y Durazno a mediados de Enero de 1980 y a Mercedes a principios de Marzo de 1980, no recordando en que fecha concurrí a San José.- -
PREGUNTADO:(7) Si tiene conocimineto quién designó a estas personas como delegados de AEBU en el Interior del País.- -
CONTESTA: Que no son designados directamente por nadie, sino que surgen naturalmente del vínculo que ellos tienen con el Consejo Central, por ser afiliados a AEBU.- - - - -
PREGUNTADO: (8) De quién recibió las directivas en cuanto a los temas a tratar con los delegados mencionados.- -
CONTESTA: Del Consejo Central, en la persona del Secretario Gral. Milton ANTOGNAZZA.-
PREGUNTADO:(9) Cada cuanto tiempo se llevan a cabo esas recorridas por el Interior del País.- -
CONTESTA: Se realizan muy espaciadas cada seis u ocho meses, de acuerdo a las necesidades de cada Seccional.- -
PREGUNTADO: (10) Si los delegados del Interior concurren a Montevideo con el fin de informar al Consejo Central.- -
CONTESTA: No concurren directamente a informar al Consejo Central, sino que al llegarse a Montevideo por distintos motivos, se acercan a AEBU a informar la situación de la Seccional correspondiente, esto lo puede hacer tanto los delegados como cualquier bancario que se venga a hospedar en AEBU.- -

73766

//...

PREGUNTADO (11) Si tiene algo más que agregar,rectificar o enmendar,a lo ya expuesto.-
CONTESTA: Que no señor,y previa lectura del contenido de la presente,de conformidad, firma un original y cuatro copias de igual texto y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-

Eduardo D. Fernandez

EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ FARIAS
Ced.Ident. 1.218.347.-
DEclarante.-

RICARDO J. MEDINA

78767

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] C.C.U. Nº 163/980 .-

REFERENCIA: Se informa sobre hecho ocurrido en Asamblea de Información Exc.44/980 .-

DESTINO: Señor Director Nacional de Información e Inteligencia .-

REFERENTE A : [illegible] - Empleado Bancario .-
ANTECEDENTES : [illegible] Héctor Federico .-
ANTECEDENTES : C/ [illegible] Identidad Nº 36.920 (Col.) Cred.Civ.K.E.B. Lº 6917.-
DOMICILIO : Calle Dr. Luis Caramello Nro.716-Ciudad de Colonia .-
CONTACTOS : Empleado del Banco "La Caja Obrera" Suc.Colonia .-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido el 23/Set/938 en la 10a.Sección Judicial de este Departamento, hijo de Federico y [illegible] Celia, casado con Alicia [illegible].-
ANTECEDENTES : Año 1971: Figura en nomina de firmantes que hicieron circular "Democratas de la Ciudad de Nueva Helvecia" sindicándolo de estar contra la Patria por apoyar al Frente Amplio (Frente Comunista).-Ival.D-3

Año 1972 .- Sindicado como simpatizante del Partido Demócrata // Cristiano .- Ival. D-2 .-

19/Dic/977: Se establece que en las elecciones internas de 1971 el mismo actuó como Secretario de Mesa en el Circuito 18 Local Nº 2 de la // Ciudad de Nueva Helvecia, firmando al cierre del escrutinio como presidente del Partido Demócrata Cristiano .- Ival. A-1 .-

Colonia, Agosto 29 de 1980 .-

El Director de la D.D.I.
Coloniario:

[illegible]
Cnel. (S.C.) .-

DIRECCION DEPTAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

78768

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE T. Y TRES
** OFICINA DE INFORMACION P-2 **
***** 19.1540 - AGO - 1980 *****

MEMORANDUM DE INFORMACION No. 121/980 -gva-

REFERENCIA: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 44/980 de la D.N.I.I. -SECRETARIA- .****

DESTINO AL: SR. JEFE DE POLICIA DEL DPTO.********

REFERENTE A: ALZOGARAY.-

REGISTRAMOS: ALZUGARAY NUÑEZ Wilson Ramón.-
DOCUMENTO: C.I. No. 16.315 de T. y Tres.-
FECHA NACIM: 3 de enero de 1943.-
LUGAR NACIM: 1ra. Secc. de T. y Tres.-
DOMICILIO: Manuel Freire casi Atanasio Sierra (1980).-
OCUPACION: Empleado en Banco de Crédito (1980).-
DATOS PERS.: Hijo de Ramón y María. Casado con María Melita PEREIRA.
ANOTACIONES: 24/09/968: Por Resol. del Ministerio del Interior, se / clausura la Sede Social de la Asociación de Empleados / Bancarios del Uruguay, sita en esta ciudad calle Juan A. Lavalleja No 330, estableciéndose que el titular integra la Comisión Directiva de dicha Asociación, como vocal.- 16/03/969: Se le labra Acta al titular por la que se le notifica, en su caracter de integrante de la Comisión Directiva de A.E.B.U., que la Sede Social de dicha Asociación en esta ciudad, por Resolución del Miaisterio del Interior, queda habilitada para su funcionamiento.- 29/07/969: Por Resolución del Ministerio del Interior, se clausura la Sede Social de A.E.B.U. en esta ciudad, estableciéndose que el titular integra la Comisión Directiva de dicha Asociación.- 19/03/971: Según "MARCHA" de la fecha, el titular figura como Secretario del Comité Provisorio de Ciudadanos Independientes de / este Dpto., que apoyan al FRENTE AMPLIO.- 14/06/972: Se le labra Acta al titular, en su caracter de encargado de la Sede Social de A.E.B.U. en esta ciudad, con motivo de la entrada de personas a dicha Sede, en distintas horas del día y de la noche.- 22/04/975: Detenido por las / FFAA..- 26/04/975: Según Actas labradas al titular, se establece que el mismo no estuvo afiliado al PARTIDO COMUNISTA. Integró la MESA DEL FRENTE AMPLIO, cuando éste había sido declarado ilegal, en representación del 'Movimiento 26 de Marzo'.- Participó en reuniones en su domicilio, con FELIX FRANCISCO LAXALTE LANZA (P.D.C.), WASHINGTON BATISTA GALLO (P.S.), HUGO MANUEL MIBBES JUAREZ (P.C.) y FELIX ALBERTO NIN TORRES (Rodríguez Camusso), luego de declarddo ilegal el FRENTE AMPLIO, intentando una reorganización del mismo.- Firmó una carta de adhesión a LIBER SEREGNI, cuando éste fue liberado.- Recibió los periódicos

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

SECRETO

..//..

clandestinos "MARCHA" y "EL MATRERO", ignorando quien los enviaba.- Colaboró con dinero con la U.J.C..- 1º/05/975: Puesto en libertad por las FF.AA..- 04/12/975: Se establece que es socio fundador del Club / Unión Barrio Artigas de T. y Tres, que fue disuelto por el Poder Ejecutivo.- 28/05/980: Por Oficio No. 1395 del 20/5/977 de Jefatura de / Policía, fue excluído de integrar Comisión Directiva del Club Atlético Peñarol de Fútbol de T. y Tres.- 29/05/980: Por Diligenciado s/n, del 3/1/977 de Jefatura de Policía, fue excluído de integrar Comisión Directiva del Club San Lorenzo de Fútbol de T. y Tres.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

EL COMISARIO DE INVESTIGACIONES:

LUIS EDUARDO BECERRA

RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

SECRETO

R E S E R V A D O

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº012/980.-

DESTINO: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REFERENTE: CUADRADO FERNANDEZ Hugo Elbio.-

REGISTRAMOS: CUADRADO FERNANDEZ Hugo Elbio.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº23.750.Soriano.-
Credencial Cívica MAA.28.780.-Soriano.-

DOMICILIO: De Castro y Carraga Nº470.Mercedes.Soriano.-

DATOS PERSONALES: NACIDO: 23/Enero/939.Soriano.-
ESTADO CIVIL: Casado con María Elisa LICHO ETTLIN.-

PROFESION U OCUPACION: Empleado del Banco del Litoral Asociados.-

ANTECEDENTES: - - - - - - -

ANOTACIONES: 14/IV/967.-Diario Acción.-Firmante de un manifiesto en contra la reunión de Presidentes en Punta del Este.-

31/VI/967.-Bat.Inf.Nº5.-Integrante de la Mesa Directiva intergremial de Mercedes con motivo de la venida de dirigentes de la C.N.T. Bladimir TURIANSKY a esta ciudad.----------

OBSERVACIONES:

23/IX/968.-Jef.Policía Soriano.-Detenido en el local de CABU de esta ciudad con motivo de la resolución del // Poder Ejecutivo de clausurar los locales de la // Asociación de Bancarios del Uruguay, y encontrarse en aquel momento en dicho lugar, al realizarse el procedimiento.----------

NOTA:

16/I/1978.-Es eliminado de las Comisiones Directivas del /// CABU y Club A.BRISTOL, firmando ambas notificaciones.----------

NOTA: Es la misma persona.-

Ure.-

Mercedes, 20 **De** AGOSTO **de** 1980.-

EAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPTO. DE INFORMACION

78771

SECRETO

7 12
25 C

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011100 OCT 1980
L T 1 7 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 639/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ampliando mi PEI (I) No. 614/BE/980, el cual tiene relación con su PEI No.44, se informa que realizadas las investigaciones pertinentes, se logró detectar lo siguiente:

A.- En el Departamento de TREINTA Y TRES

Existe en el BANCO DE CREDITO de dicho Dpto., un ciudadano de nombre -- WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ que se desempeña como Sub-Jefe, estimándose que se trataría de la misma persona, de quien se registran los si- - guientes antecedentes:

ALZUGARAY NUÑEZ, Wilson Ramón
Integrante del Plenario de la Mesa Sindical de la CNT por los bancarios
23.2.73: Colabora con el PC con $200 según documentación incautada.
22.4.75: Es detenido por presunta vinculación con la reorganización del disuelto FRENTE AMPLIO, representando al Mov. 26 de Marzo de dicha organización, recobrando su libertad el 01.5.75.

B.- En el Departamento de ROCHA

Existe en el Banco LA CAJA OBRERA - Suc.Rocha- un ciudadano de nombre - CARLOS EDISON SOSA FONTES, quien se desempeña como Sub-Jefe, estimándose que se trata de la misma persona y de quien se registra:

SOSA FONTES, Carlos Edinson
C.I. 15.910 - C.C. EAA 27.303
Fecha de Nacimiento: 19-MAY-941 (1a. Secc. Dpto. Rocha)
Domicilio: Avda. Kennedy s/n - ROCHA.
Anotaciones:
Ideología Socialista activo.
Figura su nombre en el 7o. lugar a la Junta Departamental; en el 9o. lugar a la Junta Departamental por las listas 1808 y 988 del FRENTE AMPLIO en las Elecciones Nacionales de 1971 y en el 1r. lugar en la lista 808 del PDC por el período 1967-1972m oara ka nebcuibada Junta.
27.5.71: Figura su nombre en una relación aparecida en el diario "EL ESTE" como adherente al FRENTE AMPLIO.
1971 : Figura su nombre en una relación encontrada en un "berretín" de la casa del sedicioso RAFAEL ABREU BENITEZ, como posible y voluntario para repartir propaganda del MLN

C.- En el Departamento de CERRO LARGO

Se han podido detectar a los siguientes ciudadanos:

LICHA RODRIGUEZ, Ignacio
C.I. 15.524 - Domicilio: Ansina 801 - MELO
Empleado del BANCO COMERCIAL
SIN ANOTACIONES

RODRIGUEZ ARGONDE, José Benito
C.I. 10.179 - Domicilio: Aparicio Saravia 613 - MELO
Empleado de UBUR
Anotaciones: Adherente por el gremio Bancarios a la caravana del FRENTE AMPLIO en 1971. Detenido en Reg.C.8 en MPS por no presentarse a trabajar del 02.7.73 al 03.7.73.

78772

SECRETO

SECRETO

ALVAREZ RODRIGUEZ, Sebastián
C.I. 78.865 - Domicilio: Justino Muniz 920 - MELO
Empleado B.R.O.U.
Anotaciones:
1971: No. 17 a la Junta Electoral local por Lista 808 del PDC en las Elecciones Nacionales de este año. También candidato No.42 a la Junta Departamental por la lista 1808 del mismo partido.
1971: Adherente a la caravana del FRENTE AMPLIO por el gremio de Bancarios. Detenido en el marco de MPS por no presentarse al trabajo desde el 02.7.73 al 03.7.73.

Se han realizado vigilancias discretas, sin que arrojaran resultados positivos hasta la fecha.

IV.- DISTRIBUCION:
D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

TTE. CNEL.

PEDRO ~~ZAMARRIPA~~

ltt

78773

SECRETO

-BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE REGISTRA EN ESTA OFICINA EL CIUDADANO HERMANN EZQUERRA, JUAN CARLOS.-

-HERMANN EZQUERRA, Juan Carlos, Cédula de Identidad No.49.986, Cred.Cívica Serie J.B.E. No.2380, domiciliado en calle Charrúa No.2247, de profesión Empleado Bancario.-

-ANTECEDENTES:-21-SET-969:-En la fecha es internado en esta Unidad al amparo de las M.P.S., por huelguista, donde se le imparte Instrucción Militar.-

-5-MAY-971:-Firmante de Manifiesto de adhesión al Frante Amplio titulado "Bancarios con el Frente Amplio", publicado en Diario EL PUEBLO.-

-Figura 38o. Suplente a la Junta Departamental (P.D.C. lista 31 Sub Lema "Frente Salteño"), elecciones 1971.-

-Figura 40o. Supelnte a la Junta Departamental (P.D.C. 1808, Sub-Lema "Frente Salteño"), elecciones 1971.-

-Figura 42o. Suplente a la Junta Departamental (P.D.C. 988, Sub-Lema "Movimiento Socialista"), elècciones 1971.-

---

Salto, agosto 27 de 1980.-

El Oficial S-2 del Bn.I.7.-

Cap. _____.-

Ramón P. Barboza.-

29 AGO, 1980 3930 3924

RXRRQQXQNXNAQQXQNALXRRXINRQRNAQQXQNXRXXMXELXGENQQXXXJXPXX

En contestación al PEI Nº 044 de 4/8/980 - DNII.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC/jvp.-
Montevideo, agosto 29 de 1980.-

Pase al Sr.Comisario Inspector para que tome nota; al Departamento 6 a sus efectos, y cumplido, al Dpto.3 para anotación y archivo.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

78774

SECRETO

E.o. Nº 777060

E.o. Nº 777060

OFICIO Nº2216

h.c

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO

DURAZNO

OBJETO

Se informa sobre lo solicitado en P.E.I. Nº [illegible]/930.--

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 15 de agosto de 1930.-

SR.DIRECTOR NACIONAL DE LA "D.N.I.I.".-

Inspector General Dn.Víctor Castiglioni.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director Nacional:

Atento a su P.E.I. Nº[illegible]/930 de fecha 4/8/30. infórmole que la persona CIUGGIOLINI, que figura por Durazno, se trata de:

CIUGGIOLINI HONORIO.Enrique

CREDENCIAL CIVICA: RAB - Nº14647

C.DE IDENTIDAD : Nº45109 (Dpto.)

OCUPACION : Empleado del Banco La Caja Obrera, Sucursal Durazno.-

DOMICILIO : Cooperativa de Vivienda Nueva Vida (CO.VI.NU.VI.) vivienda Nº36, ubicada en calles Zorrilla de San Martín y Basilio Muñoz de Durazno.-

DATOS PERSONALES : Nacido en la Sección del Depto.de Flores el día 27/10/1933, hijo de Enrique y María B., casado con Nilsa Rodriguez.-

ANOTACIONES : En 12/9/1969 internado en el Regimiento de Caballería N.No2 por Medidas Prontas de Seguridad.- Figura como candidato ///...

SECRETO

78775

SECRETO

////....

en el 3er.lugar a la Junta Deptal. de Durazno,en la lista.2001 -FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOVIMIENTO OBRERO.-

19/11/1975: En Actas labradas a FALERO LUCCIA.Víctor Antonio,afiliado al PARTIDO COMUNISTA Nº //35554,el mismo declara que GIUGGIOLINI HONORIO.Enrique /ocupó el cargo de SECRETARIO DEPARTAMENTAL ante el./ Consejo Central.de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suárez.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Montevideo, 18 de agosto de 1980/V.C.-elpo.-

Pase al Dpto.2 para que tome nota (informara a 703) y pase al Dpto.3 para anotación y archivo.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

78776

SECRETO

E.o. Nº 793334

E.o. Nº 793334

OFICIO Nº 1974/980.- LGR

Tacuarembó, 27 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

De acuerdo a lo solicitado en PARTE ESPECIAL DE / INFORMACION Nº 44/980, de 4/8/80, informo:

OBJETO:- - - - - - - Rem.Inf.Sol.P.E.I.Nº 44/980, Ref. SANTANDER.

REGISTRAMOS: SANTANDER Juan Obehy

DOCUMENTOS: C.I. 15.817 y TAA 24.604, ambos de ésta.

DOMICILIO: Gral.Flores 470, ciudad Tacuarembó.

OCUPACION: Sub-Jefe Banco del Litoral, Tacuarembó.

DATOS PERS: Oriental, nacido el 26/12/41, hijo de María del Cármen Santander, casado con Luisa Valerio Pacheco.-

ANOTACIONES:-Año 1966, actuó como Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808 (P.D.C.).-

Año 1971, Candidato a la Junta Departamental, en el lugar Nº 30 por la lista 1808, (P.D.C.).-

-Se adjunta 2 fotos de la persona motivo del presente las cuales pertenecen al año 1969.-

Respecto al Empleado Bancario de Paso de los Toros, OLIVERA se practican averiguaciones; de obtenerse resultados positivos, se informará.-

Saluda a usted atentamente.-

El Sub-Jefe de Policía de Tacuarembó.

Insp.Gral.

Miguel Angel Villalba.-

SECRETO

78777

Parte Especial de Informacion Nro 44/980

Montevideo,Agosto 4 de 1980

I-Evaluacion= B-2

II-Tema= Informacion sobre contactos de A.E.B.U. obtenidas por este Servicio.

III-Texto=

Atento a documentacion clandestina obtenida por esta Direccio Nacional,se ah podido estableser con un amplio margen de certeza,que distintas ciudades del pais,funciona,como contactos clandestinos de la Asoc. de Empleados Bancarios del Uruguay,siguientes personas:

Durazno..... ..... Cluggilini ⇒ Enrique GIUGGIOLNI HONORIO 45109 Durazno Emp Caja Obrera COVINUVI Nº 36 Zorrilla de San Martin J Batlle Ordoñez 27/10/33 flors

Mercedes ... . .CUADRADO

Colonia.... .....Nestor NOLLENBERGER Heburg

Rivera..... ... ..Arj CAMARA

San Jose .... FIGUEROA

Melo . ... RODRIGUEZ-

Rocha.,.. .. . .SOSA FUENTES

Paso de los Toros.,..... Olivera

Paysandu .... .PEÑA

Salto..... ... HERMAN

Artiguas .... GALLO

Tacuarembo ..... .Obdulio SATANDER

Se solicita que,en caso de ser individualizado los mencionados en el presente,se ponga en conocimiento de esta oficina sus datos filiatorios completos,sugiriendose un control de sus actuales actividades.-

El Director Nacional de Informacion e Inteligencia

Cuadrado Fernandez, Hugo

VICTOR CASTIGLIONI

78778

-Individuos identificados del PEI Nro.44/80 de la D.N.I.I.-

DURAZNO : Enrique GIUGGIOLNI HONORIO,CI 45109,Empleado de la Caja Obrera,COVINUVI Nro.36 Zorrilla de San Martín y Basilio ,nacido el 27/10/937 en Flores.-

SORIANO: Hugo CUADRADO FERNANDEZ,C.I. 23750,Sarandi 421(Mercedes),empleado bancario.-

COLONIA: Nostro NOLLENBERGER HELBLING,cobrador del Club Artesano,Nueva Helvecia.-

RIVERA:Ary CAMARA,funcionario Bancario.-

o

Jose Carlos CAMARA PELETEIRO,Funcionario del Banco Republica,Vidal y Fuentes 3075,C.I. 795.934.-

TACUAREMBO:Ohbley SANTANDER.-

SALTO:Juan Carlos HERMANN EZQUERRA,C.I. 49.986,domiciliado en Charrua 2247 de Salto,de profesión empleado bancario.-.-.-.-.-.-1-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-ñ-.-

ARTIGAS : Abel GALLO

78773

10

C) GREMIALES

a)-ACER S.A.

El día 13 de febrero los propietarios de la Fábrica de Pescado ACER S.A., ubicada en la Rambla Baltasar Brum 3653,denunciaron que dos obreros coaccionaban a los otros obreros para que no entraran a trabajar.-

Las averiguaciones practicadas permitieron conocer que el día anterior los obreros pertenecientes al sector filetero se negaron a trabajar si no se le aumentaba inmediatamente los salarios, retirándose posteriormente de la Empresa.Con motivo de lo mismo el Directorio decidió suspender por el término de 10 días a los obreros que abandonaron el trabajo.

Detenidos los trabajadorss que impedían la entrada de sus compañeros resultaron ser Miguel Angel UMPIERREZ MACHIN,afiliado al P.C. con el No.49038 (Seccional Ruta 5 de Canelones) y Angel / ACOSTA quien carece de antecedentes ideológicos.-

b)-COPSA

El día 27 de febrero ppdo.se presentaron los Directivos de la Empresa COPSA los que manifestaron que a fines de diciembre del año pasado el personal obrero de dicha empresa planteó por intermedio de la entidad gremial que los agrupa denominada "Agrupación de Funcionarios de COPSA" una solicitud de aumento, llegandose a un acuerdo de que lo mismo sucedería a la iniciación del año en curso.-

La forma del pago del aumento plateada por la Empresa no fue aceptada por la organización gremial empezando a notarse que el personal obrero se niega ha realizar horas extras,al parecer como medida de presión, y por igual veladas insinuaciones a los que las hacen.-

//

El 27 de febrero se realizó la Asamblea organizada por la Agrupación de funcionarios de COPSA, en el local de la Asociación de Guardianes Marítimos del Puerto de Montevideo.-

La misma estuvo presidida por Ramón Rogelio GADEA, actuando también en la mesa Juan Martínez Tachella y Carlos Martínez González, tratándose las gestiones realizadas ante la Empresa,resolviendo / trabajar solamente las horas reglamentarias hacer uso del descanso semanal y otras medidas menores.-

Entre los participantes a la reunión se repartieron fotocopias de los editoriales del diario "EL DIA" de fecha 7 y 15 de febrero ppdo., titulados "Basta de Abusos" y "102... E IGUAL LO HECHARON".-

Es de significar que la Agrupación de Funcionarios de COPSA fue creada por Convenio entre el MTSS,Directorio y trabajadores y cuenta con 200 afiliados,siendo integrante de la Federación Uruguaya de Trabajadores del Transporte (FUTT),filial de la C.G.T.U.,estando integrada su Directiva por: Juan Carlos HUDEMA CORREA (Tesorero),Juan Carlos MARTINEZ GONZALEZ (Secretario de Prensa), Alberto RAMIREZ FERRARI (Secretario de Propaganda),Ramón Rogelio GADEA y Alberto MORALES ETCHEVERRY (Vocales).-

Sobre las anotaciones de los Directivos se puede informar que Ramón Rogelio GADEA se halla registrado como afiliado al P.C.con el No.49943 desde el 26/10/70 militando en la Agrupación COPSA / de la Seccional Transporte delmmismo.-

Al día 5 de marzo la situación en la Fmpresa arrojaba que el 70% de los guardas y conductores trabajan a reglamento.-

c)-Textil RODANCO

El día 14 de marzo se tomó conocimiento que cuatro operarios de la Fábrica Textil RODANCO,ubicada en Cuareim No.1819 que se desempeñaban en el turno de la noche se negaban a trabajar no / abandonando el local.-

Realizadas las averiguaciones se corroboró lo anterior, argu-

//

D)-SINDICALES:

1.-Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar:

En base a información proporcionado por el Comando General de la Armada,personal de esta Dirección Nacional concurrió al local de S.A.E.D.U. ubicado en la calle Piedras Nro.162 donde el día 22 de setiembre se realizó una Asamblea Extraordinaria del Sindicato.-

La misma, que estaba presidida por su Comisión Directiva,entre los que se contaban su Presidente Washington FOCARILE,su secretario y pro-Secretario,José Pedro - PIÑEYRO y Luis Guillermo DAVILA respectivamente se desarrolló con total normalidad,habiéndose ajustado a la Orden del Día.-

Entre los temas tratados,em primer lugar se dió el informe del resultado de las últimas elecciones realizados el 1ro.de junio p.pdo.,surgió entonces el problema - de que el postulado a Presidente de la lista ganadora,-- fue eliminado de la misma en razón de haber tenido actividad gremial negativa;en base á un informe de C.A.S.E. (Comisión Administradora de Servicio de Estiba)por quien fuera retirado del registro de estibadores.-

La situación de Luis GARATE(Pte. de la lista ganadora)es discutida y se mociona que sea admitido como asesor del Sindicato,resolviéndose finalmente que sea la - Comisión Directiva la que decida su incorporación como - empleado o asesor del Sindicato.A juicio de la Directiva ,los cargos por los que fueran destituído GARATE,son "so meramente infantiles".-

Posteriormente ,se dió lectura a una serie de notas dirigidas a Organismos Nacionales Públicos y Privados respecto a las actividades y tratativas de la Directiva,- tales como nota de la Federación Uruguaya de Trabajadores (F.U.T.T.) al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,en la que solicita que GARATE sea repuesto en los registros de Estibadores,"de la que fuera destituído en grave violación a los Derechos Humanos".-

Se informo tambien sobre los contactos mantenidos- con el Agregado Laboral de la Embajada de USA y de la intención de hacerlo con otras Embajadas.-

Tambien se hizo referencia a que SAEDU fue nombrada para ocupar el cargo de la Vice-Presidencia de la FUTT, por lo que se discute si es o no conveniente aceptar el - cargo,decidiéndose quedar a la espera de que sea aprobada la Ley Sindical.-

- - - - - - - - - - - - -

E) Gremiales

1.-Barraca"HEART".-

De la Barraca de Lana mencionada ubicada en la calle Asunción Nro.1220,se presentó uno de sus responsables ante la Policía a los efectos de denunciar de que dos empleados de la Empresa le habían manifestado sus deseos de alejarse debido a que sufrían amenazas, daños a su ropa y agresiones por parte de // otros operarios, los que le reprochaban su alta productividad, cosa que dejaba en evidencia la baja de ellos.-

Fueron detenidos en base a la información anterior María Bautista OLVEIRA, Ramón FREIRE CASAL, Héctor Rafael FERULANO CANDIA, Víctor Aldevar HERNANDEZ,CONSUL, Erasmo CARRASCO ESTADES, Alfredo Edmundo GONZALEZ GONZALEZ, Oscar SIRER FOSSATTI, Sergio Angel BARONE, Julio BARBOZA ALVAREZ, Nelson TRIPALDI, // Luis A. EIROA VIERA.-

De las declaraciones de los mismos, se desprenden que existieron acosos, amenazas y agresiones a varios integrantes nuevos de la Barraca por parte de viejos operarios, para que bajaran su producción.-

Es de significar que entre los promotores de los hechos se encuentran cinco afiliados al Partido Comunista que son: Héctor Rafael FERULANO CANDIA, Víctor Aldevar HERNANDEZ CONSUL, Frasmo CARRASCO ESTADES, Alfredo E.GONZALEZ GONZALEZ, y Julio BARBOZA ALVAREZ.-

De todo lo actuado se dio intervención al Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno quien dispuso la libertad de los / detenidos con severas prevenciones quedando emplazados CARRASCO ESTADES, OLVEIRA y FERULANO CANDIA.-

---------o--------

78784

//

2.-Visita de una delegación de la AFL-CIO:

En el mes de Enero arribó a nuestro país una delegación de la AFL-CIO, Central de Trajadores de EE.UU. que agrupa a unos // veinticinco millones de afiliados conjuntamente con representantes del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL). Su presencia responde a una invitación de la C.G.T.U.

Los integrantes de la delegación son:

-J.C.TURNER.Vice-Presidente de AFL-CIO

-Andrew MC LELLAN-Representante Interamericano de AFL-CIO

-Michael BOGS=Encargado de Relaciones Internacionalès de AFL-CIO.

-William DOHERTY-(Jr)-Director Ejecutivo IADSL

-Roberto CAZARES-Director Regional IADSL

-Agustín TORRES.Sub-Director Regional IADSL

-Jesse FREEMAN-Asistente del Director Regional de IADSL

Fueron acompañados casi permanentemente por el Presidente de la C.G.T.U., Lino CORTIZZO, entrevistándose con autoridades nacionales.-

Al retirarse de nuestro país el día , y de acuerdo a lo manifestado a la prensa por los mismos se iban conformes con lo que se les señalara en torno a la pronta normalización de la actividad sindical en nuestro país.

---------o--------

78785

3.-CUTCSA,Movilización Gremial:

A partir de la segunda quincena del mes de diciembre comenzaron a verificarse trastornos en el normal funcionamiento de la citada empresa de transporte,fundamentalmente en el cumplimiento de los servicios en las denominadas "horas picos"

Aparentemente esta situación anormal estuvo motivada por la aspiración de los obreros de percibir a partir del 1ro.de enero / del corriente año, un aumento en sus haberes oscilante en un 20%, no obstante lo cual ni ellos a título personal, ni sus Sindicatos (Sindicato Autónomo del Omnibus y Comisión Provisoria de Obreros Autónomos Independientes),realizaron gestiones ante la patronal.

Como la empresa ante el deficit de obreros, cubre sus servicios normales con horas extras, la medida de fuerza estuvo dirigida precisamente hacia este renglón, cuando coincidiendo con la disputa de la "Copa de Oro", los obreros comenzaron a trabajar / turnos de 8 horas diarias y hacer usufructo de su licencia semanal, negándose a trabajar horas extras, razón por la cual la patronal resolvió manejar dentro de su órbita los horarios a fin / de no resentir el desplazamiento de los aficcionados al deporte, ante la disputa de tan trascendente evento.

A partir de la 1ra.semana del mes de enero, y al notar los obreros que su medida iba perdiendo efectividad, comenzaron a reintegrarse a los horarios especiales,abocándose en la actualidad al Directorio de CUTCSA a la contratación de más personal, a fin de evitar en el futuro acciones similares.-

Es de hacer notar que el Sindicato Autónomo del Omnibus apoyó la movilización en un primer momento, como forma de capitalizar a su favor esta medida y sus posibles logros,para luego quitárselo; al comprobar que la mayoría de los obreros estaban en desacuerdo,con la medida;ya que ello les suponía una importante merma en sus haberes (casi del 70%).-

----------o---------

78786

4.-Parte Especial de Información Nro. 02/81 de la D.N.I.I.:

Montevideo,16 de enero de 1981.

I)-Evaluación: A-1

II)-Tema: Contactos de Delegados de la O.I.T. con dirigentes / gremiales.-

III)-Texto: Los días 6 y 9 del corriente (los delegados de la / O.I.T. que visitaron nuestro país mantuvieron sendas entrevistas con miembros del Consejo Central de AEBU en el local de esta Institución.

En la primera de ellas participaron Juan Pedro CIGANDA,Milton ANTOGNAZZA, Guillermo ALVAREZ, el Dr.Hugo BATALLA, Juan BARBARUK y Eduardo FERNANDEZ.El Profesor CAHIER les increpó duramente por haber recibido a los médicos austríacos meses atrás y les solicitó una información amplia y detallada sobre los contactos mantenidos con éstos.A la vez le entregó un cuestionario de 12 preguntas que abarcaban toda la situación laboral del Uruguay desde Octubre de 1977 a la fecha y pidió que ese cuestionario fuera contestado también por los gremios de la carne, de la construcción y ANCAP.

En la reunión del día 9 participaron: el Dr.Hugo BATALLA , ANTOGNAZZA, BARBARUK y Eduardo CLOSE quienes devolvieron el cuestionario con las preguntas contestadas en cuya elaboración participaron: Guillermo ALVAREZ,ANTOGNAZZA / BATALLA y BARBARUK.-

Los señores integrantes de la O.I.T. señalaron la buena disposición de las Autoridades Nacionales para permitir sin ninguna limitación el acceso a todas las personas y lugares que ellos solicitaron.El señor Ministro de Trabajo / les había asegurado que la Ley de Asociaciones Profesionales saldría a la brevedad y que ellos consideraban que esa norma legal, aún con imperfecciones era un paso muy positivo / hacia la normalización de la situación y la vigencia de las libertades sindicales.-

78787

//

Agregaron que habían visitado en el E.M.R.No.1 a los ex-dirigentes sindicales PIETRAROIA e IGUINI, reiterando nuevamente la complacencia por la excelente disposición del Gobierno a colaborar con la delegación.-

Finalmente les hicieron notar a los dirigentes gremiales que no esperaran soluciones provenientes del exterior, sino que éstas debían venir en el ámbito interno del / país.-

( )

--------o-------

78788

Montevideo, 18 de Julio de 1979

En el día de la fecha reunidos en sesión deliberativa los trabajadores abajo nombrados y en presencia de integrantes de las FF.AA., acuerdan:

1º) Que se pide reafirmación de garantías a los Mandos de las FF.AA. para continuar desarrollando el diálogo entre los trabajadores para constituír una corriente de opinión gremial nacional.

2º) Que se constituyen dos comisiones con las denominaciones y funciones que se establece a continuación:
Comisión Bipartite de Trabajo. La misma se encargará de trasladar a todos los demás sectores gremiales del país el diálogo que ha sido abierto; mantendrá las relaciones y el enlace con AEBU; realizará la coordinación de todo el trabajo de los abajo nombrados más aquellos que puedan estar representados por estos; coordinará y organizará todos los futuros eventos que se acuerde realizar y se hará cargo de procurar los medios financieros que permitan desarrollar la actividad que se emprende en el día de la fecha.
Comisión Bipartita de Estudio. Se hará cargo de hacer un estudio en profundidad del Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales; la conformación de une Plataforma Gremial General para el movimiento obrero uruguayo sobre la base de fuentes de trabajo, salario justo, acceso a la cultura, a la salud y a la vivienda, aspirando a una vida decorosa para los trabajadores, asi como a la defensa de las materias primas y de la industria nacional contribuyendo a la defensa de la soberanía de nuestro país; establecer principios gremiales que permitan la elaboración de un manifiesto que refleje el sentir y los anhelos de la masa trabajadora, en el cual estará incluído como factor fundamental el derecho que tienen los trabajadores a la huelga para defender sus intereses; realizar un informe en el cual estén enumerados todos los convenios y leyes laborales que estén siendo violados en este momento en el Uruguay; y finalmente un estudio de todos los beneficios económicos y sociales que hayan sido perdidos por los trabajadores. Para desarrollar su trabajo la Comisión de Estudio consultará permanentemente a los distintos plenarios que existan funcionando en los distintos sectores participantes en esta reunión, asi como a todos los que se vayan incorporando a partir de la fecha. Ninguna de las cosas estudiadas será definitiva sino que será puesta a consideración y aprobación de todos los participantes.
Se establece que las dos comisiones comenzarán a sesionar como mínimo a partir del día 27 de julio del corriente, y el lugar físico de reunión será el Sindicato Autónomo de Tabacaleros.

3º) Se fija el próximo encuentro plenario de trabajadores de distintos sectores gremiales para el día 25 de agosto de 1979, en hora y lugar a fijar, quedando encargada la Comisión de Trabajo de fijar las medidas organizativas para concretar dicha reunión.

4º) Se acuerda ampliar el diálogo con los trabajadores sobre lo que se está discutiendo a los efectos de tener un consenso mayoritario sobre cual es la opinión de los mismos. Este se procurará hacer de una manera discreta.

Ratifican estos acuerdos las siguientes personas:
1) Luis AMORENA, trabajador tabacalero.
2) Héctor Jorge MONTES, trabajador tabacalero.
3) Héctor MATTEOS, trabajador tabacalero.
4) Luis PEREYRA, trabajador tabacalero.
5) Doroteo CORRALES, trabajador tabacalero.
6) Julio TRAMAGLIA, trabajador tabacalero.
7) Juan Carlos CUPARO, trabajador tabacalero.
8) Aniceto LEAL, trabajador tabacalero.
9) Walter SILVA, trabajador tabacalero.
10) Marcelino BARCELO, trabajador gastronómico.
11) Miguel SALA, trabajador gastronómico.
12) Osvaldo POSE, trabajador textil.
13) Nelson MOSEGUI, trabajador textil.
14) Enrique DA SILVA, trabajador textil.
15) Rodolfo IOS, trabajador textil.
16) Julio VERA, trabajador del Portland.
17) Ramón BURGO, trabajador del Portland.

73783

18) Teófilo DIAZ, trabajador del Portland.
19) Carlos MARTINEZ, trabajador de la Carne.
20) Alfredo MEDINA, trabajador de la Carne.
21) José ALMEIDA, trabajador de la Carne.
22) PERFILIO, trabajador de la Carne.
23) Eurico SARALEGUI, trabajador de la industria química.
24) Enrique BRUM, trabajador de la industria química.
25) Procopio DAVILA, trabajador de la industria química.
26) José MURDIONDO, trabajador cinematográfico.
27) Adolfo FLORES, trabajador de la Prensa.
28) Julio HERMIDA, trabajador de la Prensa.
29) Héctor SURROCA, trabajador de la Prensa.
30) Pedro REVELLO, trabajador de la Prensa.

78790

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

SECCION "GAMMA"

M E M O R A N D U M Nro.62.- (pdsj)

Montevideo, 26 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a información confidencial que posee esta Sección, se tiene conocimiento que el 1ro.de Mayo pueden haber determinadas medidas a adoptarse por gremialistas Estatales y de Empresas particulares de acuerdo al siguiente detalle:

ILDU- La Sección Peinado no entraría a trabajar.-

FUNSA- Parte del personal no entraría a traabajar.-

AVIACION- Pluna, Aerolineas Argentinas y Cruceiro trabajaría normalmente, no teniendose conocimiento de las otras Empresas de transporte aéreo.-

MUSA-(St.Lucía No.4020) Es problemática la situación de esta fábrica ya que desde tiempo atrás viene manteniendo una serie de problemas con sus obreros.-

CUTCSA: Líneas A, E, K, de las tres líneas la que siempre toma la iniciativa es la línea "A" y se tiene conocimiento que de esta un 10% de los empleados no se presentarán a trabajar.-

CASMU- La Intervención ha adoptado medidas de prevensión y control de faltas o cualquier otro tipo de manifestación.-

Fábrica de Alpargatas y Asignaciones Familiares, no adoptarán medidas.-

. . . Con respecto a Estatales, se tiene conocimiento de: CONAE, Facultad de Ciencias Económicas, Odontología, Agronomía, Veterinaria, Intendencia Municipal de Montevideo (Sec. Edificación y Permiso de Construcción), Ministerio de Salud Pública, UTE, ANTEL, y Banco Hipotecario, no se adoptarían medidas de grupo.-.

.No se descartan las medidas aisladas o espontaneas que puedan adoptarse.-

La CGTU, ha remitido una circular a las filiales en la cual sugiere la realización de pequeños actos, repartiendo manifiestos, volantes y otras publicaciones en cada lugar de trabajo por los Sindicatos.- Por su parte la Confederación colocará una ofrenda floral en la Plaza Independencia.-

Como decisión de la Directiva todo obrero que falte a su trabajo como medida de desaprobación a la decisión del Gobierno, será respaldado por la Confederación.- /.

/.En otro orden de hechos debo significar la nómina de volanteadas y pintadas, realizadas por distintas organizaciones en el transcurso del año 1979, que se hace llegar a los fines que estime conveniente.-

==V O L A N T E A D A S ==

ZONA	FECHA	LUGAR	ORGANIZACION
CENTRO	29-10-79	Cuareim y Colonia	MLN, P.C.
	17-3-79	Uruguay y Cuareim	F.A.
	19-6-79	San José y Rio Branco	F.A.R.
	17-3-79	Rincón Nro.1320	F.A.
AGUADA	23-3-79	Bacigalupi y Hocquart	U.J.C.
	26-6-79	" " " " "	" "
	28-4-79	Paraguay y Colombia	C.N.T. PC.
CORDON	26-10-79	I.A.N.A.	C.N.T.
	29-6-79	I.A.V.A.	M.L.N.
	17-11-79	Biblioteca Nacional	C.N.T.
	22-10-79	Jackson Nro.1131	F.C.R.
SAYAGO	26-10-79	Facultad de Agronomía	AEA y CNT
	13-12-79	Grazón y Cno. Edison	" " "
PRADO	21-4-79	Millan 3546 y 3555	PC y UJC
	23-4-79	Emancipación y Gregorio Mas	U.J.C.
	23-3-79	Lucas Obes y Olmedo (liceo Bauzá)	UJC.
JACINTO VERA			
	20-10-79	Volanteada por horas extras.-	
COMERCIAL	17-7-79	Martin C.Martinez y Miguelete	F.A.
PARQUE BATLLE		Hospital de Clinicas	F.E.R.
CURVA MAROÑAS			
	28-4-79	8 de Octubre y Belloni	C.N.T.
	15-6-79	Veracierto y Argerich	P.V.P.
BARRIO BOLIVAR			
	27-2-79	Hospital Policial	F.A.
UNION	28-4-79	Avellaneda y J.Serrato	C.N.T.
	15-3-79	C.Miró y Cabrera (H.Pasteur)	F.A.
POCITOS	5-4-79	Luis Lamas y La Gaceta	F.A.
	1-5-79	Ellauri No.945	
	1-5-79	Andrés Lamas 3550	
	6-7-79	Rossell y Rius y C.Videla	F.A.
MALVIN	26-4-79	Rivera y A.Fleming	F.A.
	3-1-79	Playa Malvin	P.C.
REDUCTO	20-4-79	Enrique Martines y S.Martin	UJC.PC.
	14-2-79	Gral Flores y Guadalupe	
CERRO	11-1-79	José Marmol 3331	P.C.

78792

//..

RESERVADO

(Corresp.al Mem. Nro.62 de Sec.Gamma)

=HOJA Nro.2=

//..

==P I N T A D A S==

ZONA	FECHA	LUGAR	ORGANIZACION
CENTRO	1-10-79	Paraguay 1281 (Liceo 27)	Inscrip.baño.-
AGUADA	1-5-79	Arechaga 3442	C,N.T.
	1-5-79	" 3410	Auto personal Armada U.J.C.
	1-5-79	" 3388	Auto de un SS.OO.de FF.AA.
	1-5-79	" 3400	C.N.T.
	23-2-79	Dir.de Ferrocarriles del Estado (Baño)	
LA TEJA	28-6-79	Villa Vicenza 208-224 y J.LLupes	

==S A B O T A J E S==

BUCEO Z	23-6-79	Cristalería del Uruguay	(Posible sabotaje)
VILLA ESPAÑOLA			
	21-6-79	F U N S A (Sec.Botas)	(Problable sabotaje)

==A T E N T A D O==

PRIEDRAS BLANCAS		
	24-6-79	Tte.Galeano 3160 (Atentado con arma de fuego)

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE LA SECCION GAMMA

CAPITAN (g.G.):_____

RICARDO MEDINA BLANCO

78793

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

RESERVADO

ESTE Lo Hizo Tol

MEMORANDUM Nº 44/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 28 de abril de 1980

Referencia: Estudio de situación sobre el 1º de Mayo próximo.----------

A)- PROPAGANDA ENEMIGA

1 - C.N.T. ha volanteado en distintos puntos de la capital, con diferentes consignas en las que / se expresa el desacuerdo por el cambio de fe-/ cha del día de los trabajadores, reclamando / que se respete el 1º de Mayo pero sin preci-sar que medidas tomarán.-

A la vez está llegando por Correo una nota fir mada por el "Organismo Coordinador de las Acti vidades de la C.N.T. en el exterior", contenien do un mensaje solidario para los trabajadores / uruguayos (fs.3).-

2 - S.U.N.C.A: Ha emitido un boletín de dos páginas titulado "SUNCA INFORMA" de fecha Abril de 1980 (fs.1 y 2), en el que se hace referencia a la / Ley Sindical, a los salarios, y al 1º de Mayo. Con respecto a esto último exhortan para que // "las obras queden vacias" ese dia y que están / dispuestos a perder el jornal en caso de no lle-gar a un acuerdo para trabajar en cambio el lu-nes 5 que fue declarado feriado por el Gobierno.

3 - SINDICATO DEL CUERO: Ha volanteado exhortando / al paro.-

4 - A.B.U.: Ha enviado en forma masiva, por medio de la prensa, un impreso en el que se transcribe // una nota que fuera dirigida al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social impugnando la decisión gubernamental, aunque sin prever medidas de lu-/ cha (fs.4 a 7).-

Este impreso fue enviado también a la prensa y el diario "El Dia" en su edición de ayer lo co-/ menta.-

78794

RESERVADO

///-

De acuerdo a la averiguación practicada en los talleres gráficos "33" Ltda., imprimieron quince mil ejemplares de este comunicado, a un costo superior a los N$8.000.oo, de acuerdo a una orden de trabajo firmada por CIGANDA y BARBARUT Presidente y Administrador de A.B.U., respectivamente.-

Respecto a esta gremial (A.B.U.) el suscrito recibió en la tarde de hoy un Resumen de Información Nº36/980 de la Inteligencia Naval, Evaluación C-3, según el cual el 21 del corriente se habría efectuado en A.B.U. una reunión con delegados de esta institución y de los siguientes / gremios, FUECI, TEXTILES, METALURGICOS, y TRANSPORTE, en la que se decidió que los afiliados de esos gremios no concurran a trabajar el 1º de / Mayo, con excepción de la Banca Oficial por temor a posteriores represalias, sin adoptarse ningún otro tipo de movilizaciones.

No obstante esta Dirección posee información fidedigna de que en general los bancarios se limitarían a realizar paros simbólicos de tres a cinco minutos en sus lugares de trabajo.-

5 - C.G.T.U: Ha hecho circular una nota en términos / moderados desaprobando la medida gubernamental, / pero unicamente exhorta a los trabajadores a re-/ cordar y homenajear ese dia volanteando los lugares de trabajo y colocando propaganda escrita en carteleras (fs.8).-
En esa Circular anuncian que realizará un acto de homenaje a Artigas en la Plaza Independencia con ofrenda floral, pero hasta el momento no han hecho ninguna solicitud ante la J.P.M..-

6 - S.A.O. (Sindicato Autónomo del Omnibus). También / ha hecho circular una nota desaprobando el cambio de fecha, pero sin un pronunciamiento claro, ya / que se concluye con la siguiente exhortación: "en la conciencia de cada trabajador está el respeto / a nuestra magna fecha".-

78795 ///-

B)- OTRAS INFORMACIONES OBTENIDAS POR ESTA DIRECCION

1 - TRANSPORTE: Se han hecho diversas consultas y sondeos a nivel del transporte capitalino no obteniéndose evidencia alguna de que pueda haber faltas colectivas al trabajo, aunque sí es probable que en el sector obrero hayan algunas deserciones invocando razones de enfermedad,// etc.. De todos modos se estima que ello no afectará en más de un 10 ó 20 % la circulación normal de los vehículos. Hay que tener en cuenta también la severa advertencia de la Intendencia Municipal de Montevideo sobre sanciones ha aplicar en caso de no prestación de servicios.-

Se había obtenido una información original de que C.O.P.S.A. había resuelto reducir los servicios a los de un dia feriado, pero consultado / el Directorio éste desmintió tal versión.-

2 - SINDICATO DE LA MADERA A través de O.C.O.A. se tuvo conocimiento que en una empresa en parti-/ cular los obreros habrían comunicado a los pa-/ trones la decisión oficial del sindicato de no trabajar el dia 1º . Hecha la averiguación pertinente por esta Dirección, se estableció que en realidad no había existido tal comunicación oficial sino un mero rumor recogido por el capataz y trasmitido a los propietarios. Hecha una con-/ sulta al personal, un 50% se manifestó dispuesto a trabajar, mientras que el resto no se pronunció.-

3 - CONSTRUCCION: De acuerdo a lo expresado en A)- 2 información complementaria recogida la mayor parte del personal hará paro.

4 - FABRICAS:

a- ALPARGATAS: Se habría intentado una movilización general pero los dirigentes no contarían con respaldos suficientes como para disponer / un paro general el dia 1º. Se trataría de concurrir, en horas de descando, al Centro Obrero de Alpargatas para realizar un acto de homenaje.

78796

RESERVADO

b -FUNSA: Es probable que pare algún sector importante del personal.

c -M.U.S.A. La situación en este establecimiento es conflictual y es probable un paro.-

oooooo

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

AUGUSTO LEAL

78797

Mem. Reservado 50.-

También es/Memorandum 165

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

Montevideo,mayo 6 de 1980.-

Referencia: Información relativa al día 1ro. de Mayo de 1980.-

I)- SITUACION GENERAL:

A) BANCA OFICIAL Y PRIVADA:

- BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY.-	Normal.
- BANCO CENTRAL.	Normal.
- BANCO LA CAJA OBRERA.	Normal.
- UNION DE BANCOS DEL URUGUAY.	Normal.
- BANCO DE CREDITO.	Normal.
- BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD.	Normal.
- BANCO DE MONTEVIDEO.	Normal.
- CITY BANK.	Normal.
- BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.	Normal.
- BANCO COMERCIAL.	Normal.

Con referencia a los Bancos de Seguros del Estado y - Banco Comercial,ver el Numeral V ; apartados (c) y (f) respectivamente.-

B) TRANSPORTE URBANO E INTERDEPARTAMENTAL:

- CUTCSA.	Normal.
- COME.	Normal.
- COTSUR.	Normal.
- COETC.	Normal.
- RAINCOOP.	Normal.
- COOPTROL.	Normal.
- UCOT.	Normal.
- CODET.	Normal.
- COPSA.	Normal.
- CITA.	Normal.
- ONDA.	Normal.

C) ENSEÑANZA.

- El informe realizado por las autoridades del CO.NA.E.;refleja - que la concurrencia de los estudiantes a los establecimientos fue totalmente normal. Las faltas registradas están dentro de los márgenes normales. En ningún liceo se registraron situaciones anómalas; ni se registraron volanteadas o inscripciones. Los alúmnos y - Profesores,ingresaron y egresaron de los locales liceales en forma normal.-

En días anteriores se encontraron volantes alusivos al 1ro. de Mayo,en las inmediaciones de los Liceos Nro.: 9, "Dr.Eduardo Acevedo",

//..
y del "Instituto Batlle y Ordoñez".- Nro. 6 " Francisco Bauzá".-

D) SALUD PUBLICA.-

- HOSPITAL DE CLINICAS. Normal.
- HOSPITAL MACIEL. Normal.
- HOSPITAL PASTEUR. Normal.

E) ENTES ESTATALES:

- ANCAP. Normal.

F) EMPRESAS PRIVADAS:

- ILDU. Normal.
- GENERAL MOTORS. Normal.
- FIAT. Normal.
- FUNSA. Normal.
- ORANGE CRUSH. Normal.
- FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. Normal.
- NEGRI Y QUARTINO. Normal.
- IMPRESORA SCHNECK. Normal.

G) EMPRESAS PRIVADAS:(Con Inasistencias).

- CIR S.A. (Metalúrgica). Faltó el 80% personal.
- MAILHOS S.A.(Tabacaleros). Faltó el 99% personal.
- URUMAR .(Emp.Pesquera). Faltó el 45% personal.
- AGROMAX .(Ind. Químicas). Faltó el 70% personal.
- LA MUNDIAL. (Textil). Faltó el 30% personal.

H) CONSTRUCCION:

- Del total de 75 obras existentes en juridicción de las Secciona les 2da. y 10 ema., - tomadas como base -; se constató que en el - 20% la ausencia del personal fue total; siendo normal en el resto.

II)- PROPAGANDA RELATIVA AL 1ro. DE MAYO:

A) VOLANTEADAS:

Fecha:	Lugar:	Org.:	Texto:
24/4.	18 de Julio y Ac.Diaz.	C.N.T.	"1ro.de mayo:Día Int. de los trabajadores,día de Lucha;la Dictadura pretende borrarlo - por Decreto. No podrán."
24/4/	Zabala y Sarandí.	C.N.T.	"Contra el cambio del 1ro. de Mayo".-
26/4.	Carlos Tellier y Real.	C.N.T. Sind. Cuero.	" Por mejoras de salarios y - contra la Dictadura ".
28/4.	Escaleras de 2 y 3er. Piso del Hosp.Clínicas.	C.G.T.U.	"Convocatoria a acto Pza. In dependencia ".

78799 .-

///.

28/4.	Cno.Fortet y B.Irigoyen.	C.N.T.	"Reclamos salariales,salud, y vivienda".-
28/4.	Asoc.Española lra. de Soc. Mutuos.	------	"Anuncio de paro el lro.".-
28/4.	Frante a la Esc.199,sita en Carlos Ma. Gutierrez No.2185.	C.N.T.	"Libertad,P.Políticos ".-
28/4.	1er.Piso de la Intend. Munic. de Montevideo.	------	"Viva el lro. de Mayo ".-
28/4.	San José Nro.1035,(Obra).	C.N.T. SUNCA.	"Por la lucha de los Trabajadores ".
28/4.	18 de Julio y Ejido.	------	"Viva el lro. de Mayo".-
29/4.	José Llupes e Itapé.	C.N.T.	" Reclamos Salariales ".-
30/4.	Timote y Victoria.	C.N.T.	" Reclamos Salariales ".-
30/4.	Ap.Saravia y Cnel.Raíz.	-----	" Llamado a la unidad de los Trabajadores ".-
30/4.	T.Colombes.Est.Centenario.	C.N.T.	" Resistencia a la Dictadura".
30/4.	Muro exterior.Liceo Bauzá.	C.N.T.	" lro.Mayo de lucha por salarios y amnistía".
1/5.	Rivera y Colombes.	C.N.T.	" Contra Ley Sindical ".-

B) PINTADAS:

26/4.	José LLupes entre Freitas y Villa Vicencio. En muros de la Sociedad Uruguaya de Esmaltados.	"lro.de mayo por trabajo, salario,libertad o muerte". Viva la CNT ".

C) MANIFIESTOS:

- S.U.N.C.A. (Anexo 1 : (a) y (b)).
- C.N.T. (Anexo 1 : (c)).
- A.B.U. (Anexo 1 : (d)).
- C.G.T.U. (Anexo 1 : (e)).
- S.A.O. (Anexo B : (f)).

III)- DETENCIONES:

A) - En averiguación por Boletín de Asoc. Bancarios del Uruguay:

- Juan BARBARUK LOSEV.
- Juan Pedro CIGANDA BARREIX.
- Guillermo ALVAREZ IRIARTE.
- Milton ANTOGNAZZA IMAS.

78800

.-.

////.

B)- <u>En averiguación de incitación a paro en Casa Central del B.R.O.U.:</u>

- Alberto Juan <u>PAPICH STIPANICHIS</u>.
- Mario Jorge <u>CABALLERO MACEIRAS</u>.

C)- <u>Detenido en intersección de Sayago y Ariel por personal de Secc. 8 ava., por actitud sospechosa</u>.-

- Héctor Juan <u>BEIRO LUCAS</u>.- (En la oportunidad se le incautó un panfleto).

D)- <u>En averiguación organización de Misa del 1ro. de Mayo:</u>

- Héctor Javier <u>GALEANO RODRIGUEZ</u>.
- José Luis <u>COGORNO NOZIGLIA</u>.

IV)- <u>CONCENTRACIONES:</u>

El día 1ro. de mayo,a partir de la hora 19.15' se desarrolló un - oficio religioso en la Iglesia San Antonio de Padua y Santa Clara; -Canelones Nro.1660 -; en homenaje al Día Mundial de los Trabajadores.-

El mismo fue concelebrado por sacerdotes de las distintas Parroquias que conforman la Zona Pastoral Nro. 1.

Entre la asistencia se constató la presencia de cuadros del P.D.C., P.S., P.C., U.J.C., Libertades Vigiladas y representantes de sectores - sindicales: bancarios, A.S.U.,etc.

Se establece con absoluta certeza la connivencia de autoridades / eclesiásticas con A.S.U. y gremio bancario; existiendo además la firme sospecha que detrás de toda esta movilización estaría la ex- C.N.T.

V)- <u>HECHOS ANORMALES:</u>

A)- El día 1ro. de mayo en momentos que militantes de la CGTU colocaban afiches autorizados por el Ministerio del Interior; una patrulla de la Fuerza Aerea Uruguaya procedió a su detención.

Se sabe que existe gran malestar por ello en el seno de la citada central obrera al punto de que estarían decididos a no enviar delegados a la próxima conferencia de la O.I.T. a celebrarse en Ginebra.-,lo que <u>podría ocasionar graves dificultades a nuestro País</u>.-

B)- Muerte del Obrero de la firma "NORDEX S.A.",sita en la calle Cuareim Nro. 1944.-

C)- A la hora 17.30' del día 1ro. de mayo,personas desconocidas y ajenas al personal del Banco de Seguros del Estado;ppocedieron a depositar una ofrenda floral al pie del monumento al Prócer ubicado en el frente del edificio que esta institución ocupa en la intersección de la Avda. del Libertador y Mercedes.

La corona de flores,lucía la inscripción: "HOMENAJE A ARTIGAS: DIA DE LOS TRABADORES". Las averiguaciones practicadas permitieron establecer que esta había sido adquirida en la Florería "Del Parque",- Juan

...////Paullier y Bv.España; y pagada por el denominado Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (I.A.D.S.L.) sito enPrudencio de Pena No. 2415, de tendencia democrática.-

D)- Presunto Sabotaje, el 2/5/980, el Gerente General de IN. LA.S.A.,sita en la calle Barros Arana No. 5431, denunció ante la Seccional 16a. que al poner en marcha el motor principal de la fábrica comenzaron a saltar chispas, y al ser apagsdos se constató de que en su interior había trozos de alambre acerado causante de tal anomalía.-

Sobre el motor funciona un andaminjo donde se elabora materia prima y es por ese lugar donde cayeron los trozos de alambre; no pudiéndose precisar si fué un sabotaje o un hecho casual por impericia o negligencia de algún obrero.-

E)- Amenazas: el 30/4/980 a la hora 21.30' denunció el Gerente de VARIG (Uruguay), que en el local de la compañía se había recepcionado una amenaza telefónica por parte de un N.N. quién expresara ser integrante del M.O.R., consistente en que el día 1ro. si abría la firma le iban a colocar un artefacto explosivo.-

El 1º/5/980 a la hora 01.15' el Sereno del Banco de Londres denunció que un N.N. en forma telefónica llamó al citado Banco ,sito en Zabala No. 1500, señalando que si el banco abría ese día, el mismo sería volado por la O.R.G..-

F) Movilizaciones en el Banco Comercial:

1) El día 1ro. p.pdo., a la hora 15.00' en el Departamento de Negocios con el Exterior del Banco Comercial, sito en Cerrito No. 450 los empleados realizaron 5 (cinco) minutos de silencio sin atender al público durante ese lapso.-

2) En la Sucursal Monte Caseros del mismo banco, sita en Garibaldi esq. Monte Caseros, entre las 15.00' y 15.10' los empleados de éste realizaron un paro suspendiendo la atendión al público.-

VI) DIA 5 DE MAYO:

Esta Dirección no tomó conocimiento de ningún hecho digno de ser destacado.-

VII) SUGERENCIAS:

Con respecto al punto I - f-g-y h (ausentismos en empresas privadas y construcción), se sugiere que a través de las Comisarías Seccionales se realice un relevamiento completo de todos los establecimientos industriales y comerciales, así como de las obras en construcción, para tener datos completos sobre el ausentismo de ese día, ya que los que se han manejado hasta ahora son sumamente parciales.-

De esa forma se podrá tener una idea cabal de la influencia que aún ejerce el P.C. a través de la proscripta C.N.T.

...!-

78802

A Nº 587661

TESTIMONIO //NISTERIO DE CULTURA.- Montevideo, 23 de mayo de 1963.- VISTO l s estatutos de la asociación /civil/ denominada "ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY" con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los fines de continuar en el goce de la personería jurídica que le fuera concedida por Resolución del - Poder Ejecutivo de 28 de Julio de 1953; ATENTO: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura y al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno.- EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE: 1º) APRUEBANSE los estatutos reformados de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY", con sede en esta Capital, y declárese que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera - concedida según surge en la parte expositiva de la presente resolución, a los fines determinados por el artículo 21 del Código Civil, con sujeción a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dicten.-2º) EXPIDANSE los - testimonios que correspondan de la presente resolución, insértese en el Registro respectivo y archívese.- JORGE PACHECO AREZO, ALBA ROBALLO.- Es copia - fiel de su original y a pedido de parte interesada

78803 //

//se expide el presente en Montevideo, a los veinti-

tres días del mes de julio de mil novecientos sesen-

ta y ocho.-

El Jefe de Sección del Ministerio de CULTURA

civil, entre líneas Valo.-

JOSE DIAZ SORIA

Es copia fiel de su original que tuve de manifiesto.

7880

ANTECEDE — SIGUE — Nº. fs 16 vta presentada por AEBU.-

17

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

ESTATUTOS

APROBADOS EN LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1960.

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º — La Asociación de Bancarios del Uruguay, es la unión de los empleados, obreros y jubilados de los Bancos e Instituciones afines, expresamente reconocidos por este Estatuto o por los procedimientos que se indican. El domicilio principal de la Asociación es la ciudad de Montevideo, y no se fija término a su duración.

CAPITULO II

Fines de la Asociación

Artículo 2º — La Asociación tiene por objeto encauzar, fomentar y propender a las relaciones de olidaridad, compañerismo, mutualidad y cooperación entre el personal de las Instituciones que se reconocen en este estatuto, facilitar en toda forma su mejoramiento social, intelectual, físico y económico y defender en toda forma sus intereses. Sin que su enunciación signifique limitar en forma alguna los fines anteriormente expuestos, son sus principales objetivos:

a) Propiciar la sanción y vigilar el buen cumplimiento de toda ley o decreto que considere convenientes para sus afiliados,

b) Defender los derechos e intereses profesionales de sus asociados judicial y extrajudicialmente.

c) Colaborar con el Estado, Bancos e Instituciones afines en el estudio y solución de los problemas que, directa o indirectamente se relacionen con los intereses de la profesión.

d) Representar a los afiliados ante cualquier organismo del Estado o privado existente, o que se creare, para entender en las relaciones entre patronos y empleados, celebrando convenciones, participando en los tribunales de conciliación y arbitraje, etc.

e) Asesorar, facilitar y fiscalizar las tareas encomendadas a los representantes del personal en el Directorio de la Caja de Jubilaciones Bancarias y en cualquier organismo en el que existan intereses de la generalidad del gremio, e intervenir en la designación de los delegados del personal.

f) Prestar la colaboración que le fuera factible y cuando le sea requerida por la Cooperativa Bancaria, Federación Bancaria de Deportes, Clubes Bancarios o cualquier otra institución con fines sociales o culturales organizada por bancarios.

g) Establecer vínculos con instituciones afines, ya sean éstas nacionales o extranjeras, con residencia en el país o fuera de él.

h) Propender por todos los medios a su alcance a la mayor capacitación profesional de sus asociados, creando cursos de estudio, manteniendo una biblioteca adecuada, propiciando la realización de conferencias, cursos de especialización, etc.

i) Crear un centro social.

j) Fomentar el acercamiento y solidaridad de los asociados de la capital y del interior del país, estableciendo centros regionales y|o seccionales en los lugares que determina el reglamento.

k) Mantener boletines informativos y|o revistas y|o espacios radiales los que serán librados a colaboración de todos los asociados, siempre que se encuadren dentro de los fines sociales y de acuerdo a las necesidades de propaganda e información.

78805

l) Estudiar y propender a la creación de cualquier organismo que pueda significar una conquista para el mejoramiento moral, físico, económico, o de previsión social de los afiliados, como ser Caja de Ahorros y Créditos, asistencia médica, colonia de vacaciones, centros deportivos ya sean dentro de la propia Asociación o fuera de ella.

ll) Con prescindencia de proselitismo partidista o sectarismo religioso, es uno de los fines de la Asociación conmemorar las fechas patrias y participar en todo lo que se relacione con el afianzamiento y defensa de la democracia y de la nacionalidad.

m) Conmemorar anualmente el Día del Bancario.

n) Auspiciar la convocatoria de Congresos de Empleados Bancarios para deliberar y resolver sobre los problemas que preocupan al gremio y a la nación, fijándose su realización indistintamente en Montevideo o en una localidad del interior del país.

CAPITULO III

De los socios

Artículo 3º — Para ser admitido como socio se requiere:

a) Ser empleado, obrero o jubilado de los Bancos Oficiales y privados, Cajas Populares, Casas Bancarias, Cámara Compensadora, Cooperativa Bancaria, Caja de Jubilaciones Bancarias, Asociación de Bancarios del Uruguay, y/o de aquellas instituciones que la Asamblea General Representativa reconozca de manera expresa.

b) Solicitar su afiliación por escrito de acuerdo con la Reglamentación.

c) Conocer y cumplir estos estatutos y los reglamentos o disposiciones que se dicten, no pudiendo alegarse en su favor ignorancia de los mismos, debiendo acatar los fallos y resoluciones de los distintos órganos y pudiendo ejercer el derecho de apelación de acuerdo con las normas establecidas en el capítulo correspondiente.

Artículo 4º — Habrá dos clases de socios: ACTIVOS, los que tengan por lo menos seis meses de antiguedad; y SUSCRIPTORES los que no alcancen a seis meses de antiguedad.

Los socios SUSCRIPTORES no tendrán derecho al voto ni serán elegibles.

Artículo 5º — Los socios ejercitarán sus derechos en las condiciones que se establecen en el Estatuto y con las limitaciones que corresponde a la diferente naturaleza de los órganos de gobierno.

Artículo 6º — Son deberes de los socios:

a) Abonar la cuota que fije la Asamblea General Representativa.

b) Participar de las Asambleas, cuando así correspondiere y colaborar de todas maneras para acrecentar al prestigio e influencia de la Asociación.

c) Aceptar y desempeñar fielmente los cargos para que fueren designados o las representaciones del personal y gremiales de que fuera investido ante la Caja de Jubilaciones Bancarias, Cooperativa Bancaria, u otros organismos que se crearen.

d) No aceptar cargos o comisiones que tengan implicancia con su calidad de miembro de esta Asociación, según parecer del Consejo Central, con derecho de apelación ante la Asamblea General Representativa.

Artículo 7º — Son derechos de los socios:

a) Gozar de los beneficios que otorga el presente Estatuto.

b) Formar parte de las Asambleas, votar y ser votado.

c) Requerir, reclamar y hacer proposiciones ante los órganos directivos previstos en estos Estatutos.

Artículo 8º — Los derechos de los socios son personales e intransferibles.

CAPITULO IV

De la Disciplina Social

Artículo 9º — El Consejo de Disciplina está constituído por tres miembros que durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Sesionarán cada vez que lo requieran las circunstancias por citación del Consejo Central.

Artículo 10. — El régimen de disciplina social se funda en la gravedad de las faltas cometidas por los afiliados y las sanciones serán las de observación, suspensión en sus derechos sociales hasta un máximo de seis meses y la separación. El afiliado podrá oponer sus defensas en los plazos que se establecieran.

Artículo 11. — Los casos que den lugar a la observación o suspensión no se describen expresamente considerándose suficiente el juicio que los hechos merezcan al órgano competente el que tiene plenas facultades para resolver.

Artículo 12. — Los casos de suspensión no eximen al afiliado de la obligación de abonar las cuotas sociales.

Artículo 13. — Serán separados de la Asociación:

a) Los que provoquen o causen descrédito de la Asociación por hechos notorios o comprobados.

b) Los reincidentes en faltas que hayan dado lugar a suspensión conforme a la gravedad de la falta.

c) Los que atentaren por cualquier medio contra el patrimonio social y sin perjuicio de las otras acciones civiles o criminales que correspondan,

d) Los que no acataren y cumplieren con las resoluciones adoptadas por los órganos de gobierno o por la mayoría del gremio en acuerdo con el Estatuto.

Artículo 14. — Las sanciones serán aplicadas por el Consejo de Disciplina a su propia iniciativa y la de cualquier órgano de gobierno o por denuncia fundada. Todas ellas podrán ser apeladas ante la Asamblea General Representativa hasta diez días después de la notificación personal, por carta certificada o por telegrama colacionado, según lo ordene el Consejo de Disciplina.

Artículo 15. — Todos los órganos de gobierno tienen facultad para mantener su disciplina interna, funcional. Sus decisiones en esa materia son inapelables, salvo que se trate de situaciones graves en cuyo caso dará cuenta al Consejo de Disciplina.

Artículo 16. — El reingreso de los asociados se regirá por las siguientes disposiciones:

a) Los suspendidos —al vencer el término de su sanción o cuando la Asamblea Representativa o el Consejo Central estimaren que a su juicio no persisten las razones que motivaron la suspensión.
En ambos casos deberá cumplir con el Art. 12.

b) Los separados por cualquiera de las causales establecidas en el art. 13, cuando la Asamblea Representativa decrete amnistías. Si se tratare de funcionarios en condiciones de ser socios activos, reingresarán como suscriptores hasta el vencimiento de los seis meses de antiguedad en esta categoría.

CAPITULO V

Del gobierno de la Asociación

Artículo 17. — La Asociación adopta para su gobierno la forma democrática representativa, sobre la base de la intervención directa de sus afiliados dentro de las competencias que se ordenan en este Estatuto.

Artículo 18. — Son órganos de gobierno dentro de sus respectivas competencias:

a) La Asamblea General Representativa:

b) El Consejo Central;

c) Las Asambleas Representativas por Sector, (los Bancos particulares, Cajas Populares y Casas Bancarias constituyen el Sector de la BANCA PRIVADA; los Bancos, de la República, Hipotecario, de Seguros y Caja Nacional de Ahorro Postal constituyen el Sector de la BANCA OFICIAL) y los Centros Gremiales.

d) Consejos Directivos por Sector y de Centros Gremiales.

e) Las Seccionales del Interior.

f) Asambleas de los afiliados de las instituciones afines y sus Consejos Directivos autónomos;

g) La Asamblea General de todos los afiliados, las Asambleas Generales por Sector y el Plebiscito en los casos específicamente señalados en el Estatuto.

h) La Comisión Electoral, Comisión Fiscal y el Consejo de Disciplina.

Artículo 19. — Los Consejos de Disciplina, Electoral y Fiscal gozan de plena autonomía, salvo cuando se trate del régimen de Recursos contra las resoluciones que se preven expresamente.

Artículo 20. — Los afiliados de las instituciones afines: jubilados en general, Caja de Jubilaciones Bancarias, Cooperativa Bancaria, Asociación de Bancarios, o de aquellas instituciones que la Asamblea General Representativa reconozca de manera expresa, constituirán sus respectivas Asambleas y Comisiones Directivas, en forma autónoma.

Artículo 21. — El ejercicio del cargo de integrante del Consejo de Disciplina y de las Comisiones Electoral y Fiscal, son incompatibles entre sí y con los demás órganos ejecutivos de gobierno.

Artículo 22. — Todos los cargos de los diversos órganos de gobierno se llenarán de acuerdo a lo establecido en el Capítulo de las Elecciones.

Para el desempeño de los cargos deberán ser socios ACTIVOS y tener un mínimo de 18 años de edad; cuando se trate del Consejo Central, y para el Consejo de Disciplina la edad será de 21 años y una antiguedad como afiliado de 5 años como mínimo.

Artículo 23. — Todas las resoluciones que competen a las Asambleas Representativas podrán ser delegadas a la Asamblea General respectiva o al Plebiscito en las condiciones que se establece en el capítulo pertinente.

CAPITULO VI

De la Asamblea General Representativa

Artículo 24. — La Asamblea General Representativa se compone: de los cincuenta integrantes de cada una de las Asambleas por Sector; de cincuenta representantes electos por el gremio sin distinción de Sectores y donde deberán incluírse por lo menos diez socios que representen a los afiliados del interior del país; de los cinco miembros de los Consejos Directivos por Sector; de los cinco miembros del Consejo Central electos directamente por todo el gremio y de dos representantes de cada uno de los Sectores autónomos.

Artículo 25. — La Asamblea General Representativa deberá ser convocada por el Consejo Central, a solicitud de tres de sus integrantes, o de la Comisión Fiscal, o de un Consejo Directivo de Sector, o de un tercio de los representantes reuniéndose dentro de los diez días de la convocatoria y funcionando con un quórum mínimo de la mitad más uno. Transcurrida media hora de la primera convocatoria, con un tercio de sus integrantes.

La Mesa de la Asamblea General Representativa será desempeñada por el Presidente y el Secretario General del Consejo Central o quienes los sustituyan.

Sus decisiones serán obligatorias cuando alcancen la simple mayoría de presentes, excepto en los casos en que se requiere quorum especial.

El Consejo Central deberá siempre convocar a la Asamblea General Representativa dentro de los quince días de solicitada.

Artículo 26. — Una vez al año la Asamblea General Representativa será convocada para considerar la Memoria, Balance, Inventario, e Informe de la Comisión Fiscal, pudiendo sesionar en segunda convocatoria a la media hora con la cantidad de miembros que concurra.

Artículo 27. — A la Asamblea General Representativa compete:

a) Todo lo que el Estatuto no confiera a otros órganos de gobierno; interpretación y aplicación del Estatuto; decidir lo que no haya sido previsto.

b) Definir la política general del gremio.

c) Sustituir a cualquier órgano de gobierno en los casos de acefalía convocando de inmediato a los asociados para normalizar su funcionamiento.

d) Emitir por mayoría absoluta de sus integrantes votos de censura contra los miembros del Consejo Central sin que ello implique la revocación de sus mandatos.

e) Resolver sobre las relaciones intersindicales o afiliación a Federaciones nacionales o internacionales, requiriéndose la conformidad de la mayoría absoluta.

f) Resolver en última instancia las apelaciones contra las resoluciones de los otros órganos en la forma que lo disponga el Estatuto.

g) Fijar el régimen financiero determinando las cuotas que deberán pagar los asociados.

h) Resolver en las cuestiones laborales que sean de interés para todo el gremio. En estos casos, cuando la decisión hubiera contado con la aprobación de dos tercios de sus integrantes no se apelará al Plebiscito, pudiendo hacerse en los otros casos por decisión de la mayoría absoluta.

i) Observar a los demás órganos de gobierno en los casos de incumplimiento de los Estatutos.

j) Autorizar al Consejo Central para comprar, hipotecar, enajenar y/o permutar bienes inmuebles.

k) Decretar amnistías.

l) Convocar por mayoría absoluta a la Asamblea General de todo el gremio, cuando lo creyere necesario.

CAPITULO VII

Del Consejo Central

Artículo 28. — El Consejo Central se compondrá de nueve miembros; dos por cada uno de los Consejos Directivos por Sector de acuerdo a lo previsto en el Capítulo XI, Arts. 45 y 46, y cinco directamente electos por todos los asociados. El quorum para sesionar será de cinco miembros presentes y deberá reunirse por lo menos dos veces por mes.

Artículo 29. — Los cargos se distribuirán de la siguiente forma: Un presidente, un Secretario General, los Presidentes y Secretarios adjuntos de los Sectores de la Banca Privada y del Estado, un Tesorero, un Secretario del Interior y un Secretario de Relaciones.

Artículo 30. — El Presidente y el Secretario General serán los dos primeros titulares que hayan obtenido mayor número de votos, pudiéndose acumular éstos personalmente en los casos de participación por sub-lemas.

Artículo 31. — Al Consejo Central compete:

a) Dirigir y administrar la Asociación con las más amplias facultades, legales y estatutarias, debiendo representarla en todos los actos y contratos así como en las gestiones administrativas o judiciales.
El Presidente y el Secretario General invisten esa representación en forma conjunta, agregándose en casos especificados, la participación de los Secretarios respectivos.

b) Ejecutar y mandar ejecutar las resoluciones de la Asamblea General Representativa, de la Asamblea General del gremio o del Plebiscito cuando ello corresponda, así como supervigilar el cumplimiento de las resoluciones de los demás órganos de gobierno.

c) Intervenir con carácter urgente a los demás órganos de gobierno cuando dejaren de cumplir sus funciones o violaran los Estatutos, dando cuenta de inmediato a la Asamblea General Representativa, y convocar si corresponde, a la respectiva Asamblea.

d) Entender en todos los asuntos de carácter gremial cuya competencia no corresponda a otros

órganos de gobierno.
e) Elaborar reglamentos, designar las comisiones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los fines sociales, aceptar el ingreso de asociados y entender en todo lo relacionado con su afiliación.
f) Tomar resolución en cualquier materia de carácter urgente no prevista en los Estatutos, dando cuenta a la Asamblea General Representativa.
g) Elaborar la Memoria, Balance e Inventario el que junto con el dictamen de la Comisión Fiscal será presentado anualmente a la Asamblea General Representativa para su aprobación.
h) Presentar a la Comisión Fiscal trimestralmente una relación de Tesorería y darla a publicidad.

CAPITULO VIII

De los Miembros del Consejo Central

Artículo 32. — Al Presidente compete:
a) Representar conjuntamente con el Secretario General a la Asociación en todos los actos y contratos.
b) Convocar a sesiones al Consejo Central y presidir las mismas.
c) Instalar y Presidir con el Secretario General la Asamblea General Representativa o la Asamblea General.
d) Firmar las actas y todos los documentos de la Asociación conjuntamente con el Secretario General, ordenar los gastos autorizados y visar las cuentas a pagar.
e) Confeccionar con el Secretario General los instrumentos a presentar a la Asamblea Representativa que considera la Memoria y Balance Anual.
f) Resolver con el Secretario General los casos urgentes en los intervalos de las sesiones del Consejo Central y ad referendum de éste.
g) Refrendar conjuntamente con el Secretario General y el Secretario competente las funciones inherentes a cada Secretaría.

Artículo 33. — Al Secretario General compete:
a) Mandar ejecutar y controlar las resoluciones del Consejo Central, de la Asamblea General Representativa y de la Asamblea General.
b) Conducir y ordenar todo lo relativo a la Administración social, requiriendo la colaboración de los demás integrantes del Consejo Central.
c) Preparar el orden del día del Consejo Central y de la Asamblea Representativa.
d) Ejercer la supervigilancia de todas las comisiones.
e) Comparecer con el Presidente en los casos de Representación y cumplir las funciones establecidas en el artículo anterior.

Artículo 34. — A los Representantes de los Sectores compete:
a) Sustituir eventualmente a los Secretarios cuando así lo disponga el Consejo.
b) Integrar las Comisiones que le fueran señaladas, instalándolas y presidiéndolas cuando así lo ordenara el Consejo y haciéndose responsable de su funcionamiento.

Artículo 35. — Al Tesorero compete:
a) Tener bajo su guarda y responsabilidad los valores de la Asociación y llevar los libros adecuados.
b) Percibir los ingresos y efectuar los pagos.
c) Presentar un Balance trimestral al Consejo Central y formular el Balance Anual que debe ser aprobado por la Asamblea.
d) Firmar con el Presidente y Secretario General las obligaciones sociales.

Artículo 36. — Al Secretario del Interior compete:
a) Mantener la coordinación del Consejo Central con los organismos del Interior, informándoles además de todas las resoluciones, evacuando consultas y planteando en el Consejo Central las iniciativas o inquietudes que se le comuniquen.
b) Asesorar al Consejo sobre todos los problemas que se planteen en las Seccionales.

Artículo 37. — Al Secretario de Relaciones compete:
a) Mantener relaciones con todos los organismos sindicales o de naturaleza similar a los que se encuentra afiliada la Asociación.
b) Reunir ordenadamente toda la información y antecedentes sobre los movimientos gremiales nacionales y extranjeros.
c) Informar al Consejo sobre las labores realizadas.

CAPITULO IX

De la Asamblea Representativa por Sector

Artículo 38. — Habrá dos Asambleas Representativas por Sector: la Asamblea Representativa de los afiliados del Sector de la Banca del Estado y la Asamblea Representativa de los afiliados del Sector de la Banca Privada, las que respectivamente entenderán y resolverán sobre los problemas de carácter profesional pertenecientes a cada uno de ellos. Se entienden por problemas de carácter profesional los que se producen en virtud de la relación de trabajo, Presupuestos, Estatutos de funcionarios, Laudos, Convenios Colectivos.

Artículo 39. — Las cuestiones que se planteen sobre la naturaleza gremial profesional de un asunto serán decididas por la calificación que hiciere un Tribunal integrado por el Presidente de la Asociación y los Presidentes de cada uno de los Sectores.

Artículo 40. — Cada Asamblea representativa por Sector estará integrada por cincuenta miembros electos por el grupo profesional correspondiente, —donde deberán incluirse por lo menos diez socios que representen a los afiliados del interior del país— de acuerdo al principio de la representación proporcional, más los cinco integrantes del Consejo Directivo del Sector que corresponde.

Artículo 41. — La Asamblea por Sector será convocada por su consejo Directivo o a solicitud de un tercio de sus integrantes cuya Mesa la presidirá. Para su funcionamiento se aplicará lo dispuesto en la Asamblea General Representativa.

Artículo 42. — A la Asamblea por Sector compete:
a) Entender y resolver en todos los problemas de carácter profesional;
b) Emitir votos de censura contra el Consejo Directivo por mayoría absoluta de sus integrantes sin que ello implique la revocación de sus mandatos.
c) Proponer en casos de conflicto a la Asamblea General Representativa modos de acción conjunta de todo el gremio o con otros organismos similares y atenerse a lo que aquella resuelva.
d) Convocar por mayoría absoluta a la Asamblea de todos los afiliados del Sector cuando lo creyera necesario.
e) En los casos de conflictos gremiales, se aplicará lo ordenado en el art. 27 inc. h).
f) Resolverá de las apelaciones contra las resoluciones del Consejo Directivo del Sector.
g) La creación de un fondo propio voluntario, afectado exclusivamente a la conducción de las cuestiones gremiales.

CAPITULO X

De los Consejos Directivos por Sector

Artículo 43. — Habrá un Consejo Directivo por Sector: El Consejo Directivo de la Banca privada y el Consejo Directivo de la Banca del Estado, los que se compondrán de cinco miembros; un Presidente, un Secretario Adjunto, un Sub-Tesorero, un Sub-Secretario del Interior y un Secretario de Actas. El quorum para sesionar será de tres miembros presentes y deberán reunirse por lo menos dos veces al mes.

Artículo 44. — Al Consejo Directivo por Sector compete:
a) El gobierno de cada sector en todo lo que no sea inherente al Consejo Central.
b) Representar a su respectivo sector ante las empresas bancarias privadas o del Estado, en todos los asuntos de carácter profesional, sin perjuicio de lo que disponga este estatuto en lo relativo a la organización autónoma de los Bancos del Estado o de las Comisiones Representativas de los Bancos Privados.
c) Requerir la colaboración del Consejo Central en todo lo que considere conveniente.
d) Convocar a las Asambleas Representativas del Sector, instalarlas y presidirlas.
e) Designar las comisiones colaboradoras.
f) Dictar los Reglamentos propios, de los de las Comisiones que se nombren y de la Asamblea Representativa del Sector.
g) Autorizar los gastos pertenecientes al Sector, que efectúe el Consejo Central.
h) Tomar resoluciones de carácter urgente ad referendum de la más próxima Asamblea Representativa del Sector.
i) Administrar los recursos propios de acuerdo a lo ordenado en el artículo 42 inc. g).

CAPITULO XI

De los miembros del Consejo Directivo por Sector

Artículo 45. — Al Presidente compete:
a) Representar conjuntamente con el Secretario Adjunto al Consejo Directivo del Sector.
b) Integrar el Consejo Central en representación del Consejo Directivo del Sector, salvo excusa.
c) Convocar a sesiones al Consejo Directivo y Presidirlo.
d) Instalar y presidir con el Secretario Adjunto la Asamblea Representativa del Sector.
e) Resolver con el Secretario Adjunto los asuntos urgentes y ad referendum de la próxima sesión del Consejo Directivo.

Artículo 46. — Al Secretario Adjunto corresponde:
a) Compartir con el Presidente la representación del Sector.
b) Integrar el Consejo Central en representación del Sector, salvo excusa.
c) Mandar ejecutar y controlar las resoluciones del Consejo Directivo y de la Asamblea Representativa del Sector.

Artículo 47. — El Sub Tesorero compete:
a) Colaborar con el Tesorero del Consejo Central en las tareas inherentes.
b) Desempeñar las mismas tareas que el Tesorero, en todo lo concerniente a la economía del Sector.

Artículo 48. — Al Sub-Secretario del Interior compete:
a) Mantener relaciones con los personales del interior, informarlos sobre todos los asuntos de su interés y evacuar las consultas que le formularen.
b) Colaborar con el Secretario del Interior en las tareas inherentes al cargo.
c) Informar al Consejo Directivo.

Artículo 49. — Al Secretario de Actas compete:
a) Llevar las actas del Consejo Directivo y de la Asamblea Representativa del Sector.
b) Llevar los libros necesarios para el mejor desempeño del cargo.
d) Colaborar con la Secretaría General en todo lo que le fuere solicitado de acuerdo con el Estatuto.

CAPITULO XII

Seccionales del Interior

Artículo 50. — En cada localidad del Interior del país donde existan por lo menos treinta afiliados se constituirá una Seccional, dirigida por un Consejo Directivo de cinco miembros los que tendrán doble número de suplentes. Cuando el número de afiliados sea menor de treinta, éstos podrán vincularse a la Seccional constituída de más fácil acceso y comunicación, de acuerdo a lo que resuelva el Consejo Central. Quedan especialmente exceptuadas de cumplir con el número mínimo de integrantes exigido en este artículo todas las Seccionales existentes a la fecha de aprobación de este Estatuto.

Artículo 51. — Los cargos del Consejo Directivo son: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.

Artículo 52. — Al Consejo Directivo compete:
a) Aplicar y cumplir las disposiciones estatutarias en la zona de su jurisdicción.
b) Administrar los recursos que el Consejo Central ponga a su disposición así como los propios que sean creados por la Asamblea Seccional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.
c) Convocar a la Asamblea de asociados por sí, o a solicitud de diez afiliados de su jurisdicción.
d) Entender en los conflictos gremiales de carácter profesional estando a lo que resuelva el Consejo Directivo del Sector correspondiente.
e) Elaborar reglamentos y designar comisiones de colaboración y enlace.
f) Convocar a la Asamblea de asociados de su jurisdicción toda vez que lo creyera conveniente ateniéndose a sus resoluciones.
g) Mantener comunicación periódica e ininterrumpida con el Consejo Central, y cumplir las resoluciones que le atañen emanadas del Consejo Central o de la Asamblea General Representativa.

Artículo 53. — El Consejo Directivo reunirá los antecedentes sobre la materia disciplinaria relativa a los afiliados de la Seccional elevándolos con sus puntos de vista cuando lo considere conveniente al Consejo de Disciplina.

Artículo 54. — Al Presidente compete:
a) Representar conjuntamente con el Secretario a la Seccional en toda materia relacionada con la aplicación del Estatuto.
b) Presidir, formular el orden del día y cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo.
c) Presidir la Asamblea de los asociados de la Seccional.

Artículo 55. — Al Secretario compete:
a) Ejercer la representación conjuntamente con el Presidente.
b) Llevar los libros necesarios para documentar la actividad Seccional.
c) Controlar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo Directivo de la Asamblea o las ordenadas por el Consejo Central.

Artículo 56. — Al Tesorero compete:
a) Colaborar con el Tesorero del Consejo Central en las tareas inherentes.
b) Desempeñar las mismas tareas que dicho Tesorero, en todo lo concerniente a la economía de la Seccional.

A los vocales compete colaborar con el Presidente, Secretario y Tesorero, para el mejor cumplimiento de los fines sociales.

Artículo 57. — El Consejo Central cuando lo considere conveniente, reglamentará la constitución de Centros Regionales (nucleamiento de varias Seccionales) los que tendrán facultades de Asesoramiento y coordinación.

CAPITULO XIII

De los Centros Gremiales

Artículo 58. — El personal afiliado de cada uno de los Bancos del Estado, cuando así lo decida su asamblea respectiva por mayoría absoluta de sus integrantes, podrá constituirse en un Centro Gremial regido en general por este Estatuto, salvo las indicaciones que se establecen a continuación. La constitución de estos Centros gremiales se hará sin perjuicio de la obligación de los afiliados correspondientes de integrar los órganos de gobierno del Sector. Las resoluciones que dicte el Centro Gremial serán obligatorias para el Sector cuando hayan sido homologadas por éste.

Artículo 59. — El Centro Gremial tendrá un Con-

sejo Directivo compuesto de cinco miembros y podrá convocar a su Asamblea General o al Plebiscito en las mismas condiciones y por los procedimientos señalados para el Sector.

Artículo 60. — La integración, la calidad de los cargos, su duración, el funcionamiento y la competencia de los diversos órganos se rige por lo ordenado para el Sector.

Artículo 61. — Todas las disposiciones estatutarias del Sector le serán aplicables, incluso lo referente a los recursos propios previstos en el art. 109 que serán directamente administrados por su Consejo Directivo.

Artículo 62. — El Centro Gremial contará con la colaboración de los demás órganos de gobierno para el mejor cumplimiento de sus fines.

CAPITULO XIV

De los Sectores Autónomos

Artículo 63. — Los afiliados pertenecientes a la Caja de Jubilaciones Bancarias, Cooperativa Bancaria, Asociación de Bancarios del Uruguay, los jubilados en general y de aquellas instituciones reconocidas de acuerdo a las normas estatutarias, constituyen Sectores Autónomos dentro de la Asociación.

Artículo 64. — Cada uno de los Sectores que se indican en el artículo anterior tendrá su Asamblea y Consejo Directivo propio con el cometido de plantear y resolver sus problemas profesionales y ajustarse en lo demás a la política general de la Asociación, ordenada por sus órganos de gobierno.

Artículo 65. — La Asamblea de cada Sector tiene competencia para pronunciarse sobre todos los problemas que le sean planteados por el Consejo Directivo o diez afiliados que soliciten su convocatoria, sin perjuicio de la reglamentación que a iniciativa del Consejo Directivo sea aprobada por la Asamblea correspondiente.

Artículo 66. — El Consejo Directivo estará constituído por cinco miembros y doble número de suplentes.

Artículo 67. — Es de competencia del Consejo Directivo el atender todos los problemas profesionales, realizando directamente las gestiones pertinentes a la mejor defensa de esos intereses para lo cual puede solicitar el apoyo del Consejo Central.

Artículo 68. — Cada Sector elegirá dos miembros integrantes de la Asamblea General Representativa.

Artículo 69. — Para que puedan constituirse los Sectores Autónomos es requisito indispensable que por lo menos el cincuenta por ciento de los personales respectivos se encuentre afiliado a la Asociación, suspendiéndose el derecho de representación de acuerdo con este Estatuto una vez que el Consejo Central compruebe que dicho porcentaje ha disminuído.

CAPITULO XV

De las Asambleas Generales

Artículo 70. — Cuando de acuerdo con el Estatuto se convoque a la Asamblea General de todo el gremio o de los Sectores, ellas se constituirán en la primera convocatoria con la mitad más uno de sus integrantes; con un tercio en la segunda convocatoria que tendrá lugar media hora después de haber fracasado la primera y en forma automática; y con el número que concurra en la tercera convocatoria que tendrá lugar no menos de siete días después de la primera.

Artículo 71. — La presidencia de la Asamblea General será desempeñada por la Mesa del órgano ejecutivo respectivo y en caso de impedimento por quien ejerciera los cargos.

Artículo 72. — Las resoluciones serán válidas cuando obtengan la mayoría de los participantes.

Artículo 73. — La Asamblea puede decidir convocar al plebiscito cuando así lo disponga la mayoría de presentes.

CAPITULO XVI

Del Plebiscito

Artículo 74. — Cuando de acuerdo con el Estatuto corresponda el pronunciamiento por medio del Plebiscito, el Consejo Central o el Consejo Directivo del Sector, hará la debida convocatoria dentro de la fecha resuelta por los órganos competentes.

Artículo 75. — La Comisión Electoral tendrá a su cargo todo lo relativo a la organización del Plebiscito en las mismas condiciones que cuando se realizan elecciones para integrar los órganos de gobierno.

Las Seccionales del Interior organizarán el Plebiscito dentro de su respectiva zona practicando el escrutinio y enviando los resultados a la Capital. Los afiliados que no pertenezcan a ninguna Seccional, deberán enviar su voto directamente a la Comisión Electoral.

Artículo 76. — En el plebiscito el voto deberá expresarse por SI o por NO, y las hojas de votación no contendrán otra cosa que el proyecto de resolución que se somete a los afiliados y la fecha.

CAPITULO XVII

De los recursos

Artículo 77. — Las resoluciones de los distintos órganos previstos por estos Estatutos serán apelables sin efecto suspensivo y de acuerdo a las siguientes normas:

1) Cuando la resolución emane de un órgano de ejecución, podrá ser apelada ante la Asamblea respectiva, dentro de los quince días de adoptada la resolución impugnada. Podrán ser titulares del recurso de apelación: la minoría del órgano ejecutivo o un tercio de los integrantes de la Asamblea.
2) De la resolución en primera instancia de la Asamblea de que se trata habrá recurso de apelación ante la Asamblea General Representativa. Dicho recurso podrá ser entablado por el Consejo Directivo del Sector que corresponda o por quince miembros de la Asamblea Representativa del Sector de que se trata.
3) Cuando la resolución provenga del Consejo Central, será apelable para ante la Asamblea General Representativa. Serán titulares del recurso de apelación: tres integrantes del Consejo Central, quinientos afiliados, o un Consejo Directivo Sector en resolución aprobada por cuatro de sus miembros.
4) En los demás casos se aplicará lo ordenado por el Estatuto en forma especial.

CAPITULO XVIII

De la Comisión Fiscal

Artículo 78. — La Comisión Fiscal se compone de tres miembros con doble número de suplentes, durará dos años en el desempeño de sus cargos, podrán ser reelectos y sesionará con dos miembros presentes.

Artículo 79. — Se requieren las mismas cualidades que para integrar el Consejo Central y el cargo es incompatible con el de los demás organos de gobierno.

Artículo 80. — Son atribuciones de la Comisión Fiscal:

a) Comprobar si los pagos han sido debidamente autorizados por los Consejos correspondientes y si las facturas se hallan de acuerdo con los pagos efectuados o presupuestos aprobados;
b) Verificar si los libros de contabilidad se llevan en orden y se encuentran al día;
c) Practicar trimestralmente arqueo de Caja, comprobación de Saldos, etc.;
d) Visar el Balance dando cuenta al Consejo Central e informando a la Asamblea de lo actuado;
e) Aconsejar al Consejo Central de las reformas que estime convenientes para mejor organización de la Tesorería.
f) Convocar a la Asamblea General Representativa en caso de acefalía del Consejo Central desempeñando provisoriamente sus funciones;
g) Convocar a la Asamblea General Representativa cuando el Consejo Central no cumpla lo dispuesto en el artículo veinticinco.

CAPITULO XIX

De la Comisión Electoral

Artículo 81. — La Comisión Electoral se compondrá de tres miembros con doble número de suplentes y durará dos años en el desempeño de sus cargos, podrán ser reelectos y sesionará con dos miembros presentes.

Artículo 82. — Se requieren las mismas cualidades que para ser miembro del Consejo Central, y el cargo es incompatible con el de los demás órganos de gobierno.

Artículo 83. — Para el cumplimiento de sus fines la Comisión Electoral contará con la colaboración de los asociados que a ese efecto designe;

Artículo 84. — Es competencia de la Comisión Electoral:

a) Organizar y presidir los actos eleccionarios;
b) Ser juez de primera instancia en las elecciones;
c) Proclamar a los candidatos electos una vez cumplidos los plazos y requisitos estatutarios y darles posesión de sus cargos;
d) En casos de apelación de sus resoluciones solicitará al Consejo Central la convocatoria de la Asamblea pertinente, la que deberá reunirse antes de transcurridos quince días de la misma, elevando todos los antecedentes.

CAPITULO XX

De las elecciones

Artículo 85. — La Comisión Electoral convocará a elecciones antes de la segunda quincena del mes de Marzo, para efectuarlas dentro de la primera quincena del mes de Abril, de manera que los candidatos proclamados tomen posesión de sus cargos el cinco de Mayo de cada año;

Artículo 86. — Las elecciones se regirán por el sistema proporcional integral sobre la base del mayor cociente y residuos decrecientes, salvo en los casos que el Estatuto disponga otro procedimiento. El voto es secreto. En el caso del Consejo de Disciplina, Comisión Electoral y Comisión Fiscal corresponderán 2 miembros a la lista más votada y el tercer miembro corresponderá a la lista minoritaria que haya obtenido el mayor número de votos.

En el caso de existir una sola lista, el tercer miembro deberá ser persona neutral designada por el Consejo Central por mayoría de 2/3; en caso de no obtenerse esta mayoria deberá ser la Asamblea General Representativa la encargada de designarlo por mayoría absoluta. Sólo se requiere para tener la condición de miembro neutral no figurar en la lista triunfante. Ese tercer miembro desempeñará la función de Secretario.

Artículo 87. — Ningún organismo ejecutivo podrá integrarse con más de dos afiliados pertenecientes a una misma empresa, privada o del Estado, salvo cuando se trata de los centros gremiales o los organismos autónomos afines;

Artículo 88. — Las elecciones durarán de dos a cuatro días hábiles fijándose con anticipación los horarios que coincidirán en una parte con el descanso del afiliado y se determinarán el o los locales donde se practicará el sufragio. Las elecciones en el interior se realizarán dos días antes. La Comisión Electoral puede establecer la recepción volante de los votos, haciéndolo constar en la convocatoria.

Artículo 89. — Tienen derecho al voto los socios activos en el goce de sus derechos sociales y deberán identificarse si así lo requiere algún integrante de la mesa receptora;

Artículo 90. — Se admite el sistema de Sub-lema dentro del Lema con que se encabezarán las listas, se acumularán entre si los pertenecientes al mismo lema y cuando se trate de la elección del Presidente y el Secretario General habrá acumulación también del voto otorgado a la persona.

Artículo 91. — Las elecciones se realizarán anualmente en la fecha establecida en el Art. 85 renovándose los integrantes de los diversos órganos por mitades, durando dos años en sus funciones y pudiendo ser reelectos. Las elecciones se harán en una sola lista donde irán los candidatos a los diversos órganos que corresponde elegir. Las dificultades prácticas que puedan producirse serán resueltas por la Comisión Electoral y expresadas en la Convocatoria. Los Centros Gremiales y los Sectores Autónomos serán convocados en las mismas fechas y en las mismas condiciones por la Comisión Electoral, en listas separadas.

Artículo 92. — Todas las listas llevarán los candidatos titulares y doble número de suplentes. Deberán ser presentadas con quince días de anticipación al acto eleccionario, se mandarán a imprimir por la Comisión Electoral todas de un mismo tamaño, pero podrán distinguirse por los signos que prefieran los solicitantes.

Artículo 93. — El Consejo Central está facultado para subvencionar los gastos electorales de las diversas listas en forma proporcional al número de sufragios, exigiendo el comprobante de los gastos efectuados.

Artículo 94. — La Comisión Electoral elegirá tantas Comisiones Receptoras como sean necesarias, designando al Presidente y Secretario. Las listas eleccionarias podrán hacerse representar por delegados que tendrán voz en todas las deliberaciones.

Artículo 95. — Terminado el acto electoral se contarán los votos, labrándose acta de lo actuado que será suscrita por el Presidente, Secretario y los delegados que así lo quisieran, se dejará constancia de las anomalías y de las protestas en caso de que se produzcan.

Las Comisiones Receptoras que funcionen en el interior del país, remitirán en las mismas condiciones sobres conteniendo los votos, sin abrirlos de manera que se encuentren en la capital antes de comenzarse el escrutinio general.

Artículo 96. — La Comisión Electoral reglamentará todo lo referente a los actos eleccionarios.

CAPITULO XXI

De la representación ante Instituciones Socialos

Artículo 97. — La Asociación tomará parte en el nombramiento de Representantes o Delegados del Personal, o constitución de Consejos o Directorios, cuya gestión interese colectivamente al gremio.

Artículo 98. — Una vez efectuada la Convocatoria respectiva, la Comisión Electoral llamará a su vez a los socios hábiles que se encuentren en situación estatutaria para el ejercicio del voto, para que mediante elección directa proclamen sus candidatos para integrar los Consejos o Directorios.

Artículo 99. — Todos los socios de la Asociación quedan comprometidos a sostener en las elecciones del Organismo donde será representado el personal bancario a los candidatos que hayan sido proclamados por la Asociación y a prestarles toda la colaboración necesaria para su éxito.

Artículo 100. — Los representantes del personal bancario están obligados a la disciplina y a lo que disponen las leyes y reglamentos de la Institución que integran y serán celosos en el cumplimiento de sus deberes. Tienen independencia y responsabilidad plena de su gestión; pero concurrirán cuando lo estimen conveniente o por citación del Consejo Central a sus sesiones, oirán sugestiones y desarrollarán su gestión en armonía con los principios y fines de la Asociación. Sobre determinados asuntos que tengan un interés general, la Asamblea General Representativa convocada al efecto y con citación del representante, puede resolver que su mandato es imperativo, debiendo en consecuencia ceñirse a lo ordenado. En caso de que el representante opusiera alguna objeción a este mandato, deberá manifestar sus razones, pero se someterá finalmente a lo que aquella resuelva.

Artículo 101. — El Consejo Central por dos tercios de sus integrantes puede hacer proposiciones sobre la conducta de los representantes ante la Asamblea General Representativa convocada especialmente, la que podrá, teniendo en cuenta todos los antecedentes y citado el representante para ser oido si concurriera, declararse satisfecha con las explicaciones, emitir un voto de censura o solicitar su renuncia.

Artículo 102. — En caso de que los cargos que desempeñen los representantes del personal bancario

SERIE		5	8	7	6	6	1	=
A		cinco	ocho	siete	seis	seis	uno	=

sean rentados, se deberá aportar al patrimonio social el veinte por ciento de las remuneraciones percibidas.]

CAPITULO XXII
De las direcciones de prensa y propaganda y cultura

Artículo 103. — Los diversos servicios de Prensa, Propaganda y Cultura y los que fueren creados por el Consejo Central en cumplimiento de los fines sociales, se organizarán bajo la forma de direcciones, teniendo a su frente una persona designada por el Consejo Central que deberá ser afiliado y honorario.

Artículo 104. — El Director podrá proponer los colaboradores para el mejor cumplimiento de sus funciones al Consejo Central y será responsable del debido cumplimiento del reglamento que se confeccionará acerca de sus funciones.

Artículo 105. — En todo lo referente a la política gremial o los problemas generales del gremio, las Direcciones expresarán la opinión del Consejo Central sin perjuicio de atender en forma adecuada el parecer de los disidentes.

Artículo 106. — La Dirección presentará un proyecto de presupuesto para atender las erogaciones durante un período determinado o por acto a realizarse, ateniéndose a lo que disponga el Consejo Central.

CAPITULO XXIII
Del patrimonio social

Artículo 107. — El patrimonio de la Asociación está constituído por los bienes muebles o inmuebles que posee actualmente o que adquiera en el futuro y por los ingresos que resulten de la aplicación del Estatuto. Todos ellos se aplicarán exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales, y en caso de disolución pasarán a la Caja de Jubilaciones Bancarias.

Artículo 108. — La Asociación representada por su presidente y secretario general, tiene amplia capacidad para disponer de sus bienes y sin que ello importe limitación de esa facultad, podrá adquirir muebles o inmuebles, celebrar contratos reales o personales, otorgar garantía hipotecaria o prendaria, aceptar donaciones, realizar permutas, o efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, Cajas Populares, o Casas Bancarias, etc.

Artículo 109. — La Asamblea General Representativa determinará a propuesta del Consejo Central el porcentaje de los ingresos que se pondrán al servicio de cada uno de los órganos creados por este Estatuto, por medio de cuotas fijas o de manera proporcional al número de afiliados.

Los diversos sectores, las Seccionales del interior y los Centros Gremiales, por decisión de sus propias Asambleas podrán crear recursos voluntarios destinados exclusivamente a la acción gremial, los que integran también el patrimonio social.

CAPITULO XXIV
De la Reforma del Estatuto

Artículo 110. — El presente Estatuto podrá ser reformado según los procedimientos siguientes:

a) Por la Asamblea General Representativa, a solicitud de un tercio de sus integrantes o del Consejo Central. El proyecto deberá ser aprobado por una mayoría de dos tercios de los integrantes, de dicha Asamblea.
b) Cuando después de la segunda convocatoria de la Asamblea General Representativa para considerar el anterior proyecto de Reforma no se hubiera obtenido el quorum correspondiente, el Consejo Central lo podrá someter al plebiscito, dentro de los treinta días siguientes y quedará aprobada por simple mayoría cuando concurran al sufragio por lo menos el veinte por ciento de los afiliados o la apruebe una mayoría del quince por ciento de los mismos.

Artículo 111. — Los proyectos de Reforma aprobados deberán establecer la fecha de la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones.

Si así no fuera, ellas comenzarán a regir antes de los seis meses posteriores a su aprobación.

CAPITULO XXV
Disposiciones generales

Artículo 112. — Cuando por cualquier causa cualquier miembro de un órgano ejecutivo se encontrara impedido del desempeño de su cargo será sustituído por el que designe el mismo Consejo mientras subsista el impedimento. Los cargos, en estos casos, se declaran intercambiables.

Artículo 113. — Todos los órganos ejecutivos de gobierno se comunicarán entre sí sin necesidad de moción expresa y se canjearán las actas respectivas en forma regular e inmediata y de acuerdo a la reglamentación que dictará el Consejo Central dentro de los 30 días de constituído.

Artículo 114. — Los suplentes ordinales o preferenciales, ingresarán de pleno derecho al respectivo órgano en los casos de impedimento de cualquier naturaleza sin necesidad de ser citados.

Artículo 115. — En todos los órganos ejecutivos la elección presidencial corresponde cuando cambia la mayoría del cuerpo y la Presidencia pertenecerá al primer titular de la lista más votada pudiéndose acumular los votos personales en los casos de concurrencia por Sub-lemas.

Artículo 116. — Todos los integrantes de los órganos de gobierno durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 117. — El treinta por ciento del total de afiliados de todo el gremio o de los sectores, podrá solicitar la convocatoria de la Asamblea General del gremio o del sector correspondiente para revocar alguna resolución de la Asamblea Representativa respectiva.

Artículo 117A. — El personal de los Bancos Privados podrá designar Comisiones Representativas ante el Consejo Directivo de su sector. Estas Comisiones serán el nexo entre afiliados y el Consejo Directivo, servirán de asesores de éste y realizarán en su Banco las gestiones que el mismo le encomendare. Estarán integradas por tres o cinco miembros, electos por el personal del Banco que corresponde.

CAPITULO XXVI
Disposiciones transitorias

Artículo 118. — El presente Estatuto comenzará a regir dentro de los tres meses siguientes a su aprobación, prorrogándose el mandato del actual Consejo Directivo hasta que tomen posesión de sus cargos las nuevas autoridades. La primera elección se realizará dentro de los sesenta días de aprobado este Estatuto. El primer período de gobierno durará desde la integración del mismo hasta el 5 de mayo de 1962.

Artículo 119. — Permanecerán dos años en sus funciones de acuerdo a la primera elección que se realice bajo el imperio de estos Estatutos:

a) Los cinco integrantes del Consejo Central electos por todo el gremio.
b) Veintitrés integrantes de la Asamblea General Representativa designados por sorteo entre los 50 que corresponden a la elección general de todo el gremio.
c) Los Sub-Secretarios del Interior y Secretarios de Actas de los Consejos Directivos de cada Sector.
d) Veinticinco integrantes de la Asamblea Representativa de cada Sector designados por sorteo.
e) Un integrante de la Asamblea General Representativa en representación de cada Sector autónomo constituído en los organismos afines.

En los Centros Gremiales y Consejos Directivos de los sectores autónomos tres de sus miembros comprendiendo al presidente correspondiente.

Artículo 120. — Quedan autorizados los señores Edmundo Dessent y Aníbal Collazo, Presidente y Secretario de la Asociación para el trámite legal relativo a la aprobación de esta Reforma y aceptar las modificaciones que fueran necesarias indicadas por el orden administrativo.

78812

"SECRETO"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 3.-
M O N T E V I D E O
100800 MAYO 1984.

03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 006/984. MLE.

I. EVALUACION: A - 1.

II. REFIERE A: Audición VIVA LA TARDE de CX 30 LA RADIO del 2/5/984, entre las 14.00 y 18.00 horas.

III. T E X T O : Entrevista realizada al dirigente gremial Víctor Félix PERRONI ROBAINA, sobre su participación en el acto del 1o. de Mayo, del Día de los Trabajadores.

IV. DISTRIBUCION:

7 0 1	Ejemplar 01
7 0 2	Ejemplar 02
7 0 3	Ejemplar 03
ARCHIVO	Ejemplar 04

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos
COMISARIO

78813

"SECRETO"

AUDICION: VIVA LA TARDE.
EMISORA: C X 30 LA RADIO.
FECHA: 2/5/984.
HORARIO: 14.00 a 18.00 horas.

- -

Entrevista telefónica realizada al dirigente gremial Victor SEPRONI (C/A). .

PREGUNTA: ¿ Cómo vivió personalmente la jornada del lo. de Mayo ?
CONTESTA SEMPRONI: Bueno, pienso que la debo haber vivido como la totalidad de los concurrentes al acto de ayer, porque en definitiva eso es una reafirmación más de muchas cosas importantes que están sucediendo en nuestro país en los últimos tiempos, y seguramente el acto de ayer fue una reafirmación más de que el proceso político-social uruguayo tiene un nuevo protagonista, que es el pueblo, el pueblo que ha decidido tomar una activa participación en la conducción de su propio destino, y nos hace ver yo diría en forma positiva y alentadora el futuro, como seguramente con pronunciamientos como el del 27 de noviembre, pronunciamientos como el de ayer, y como seguramente habrán otros, pensamos que esto no puede ser desconocido por nadie, no puede ser desconocido por los sectores políticos, no puede ser desconocido por el propio gobierno, que más allá de intentar diluir la trascendencia del lo. de Mayo, tratando de poner en el mismo momento de la noticia, la noticia del día, el documento ese de las Fuerzas Armadas en alguna medida lo logran, pero la trascendencia del acto de ayer, la reafirmación de la corrección, del trabajador uruguayo, del pueblo uruguayo para participar en las manifestaciónes cumpliendo extrictamente con lo que se programa, esa decisión de asumir la conducción de su destino, yo diría va más allá, pueden haber dos instancias, una inmediata, que es llegar a noviembre en el marco de libertades adecuadas para que se den elecciones, se logren las elecciones sin ningún tipo de hombres y de partidos proscriptos, y luego seguramente con lo que hoy vemos de este pueblo, también va a ver la presencia de un pueblo en la fijación de las pautas de ese gobierno futuro cualquiera sea el signo que tenga. Estas son las primeras reflexiones que me surgen de eso imponente que fue lo de ayer.
REFLEXION DEL PERIODISTA: Bueno, yo justamente le prestaba mucha atención sobre todo a lo que usted se refería concretamente a la participación concreta del pueblo porque supone elaborar muchos planes políticos, y se pueden hacer muchas sugerencias de carácter político o gremial, o lo que sea pero, que digamos importan en definitiva aquellas que se enfrentan a un marco de gente y de pueblo como el que se vió precisamente ayer.
SIGUE EL DIALOGO SEMPRONI: Exacto, son avaladas por ese pueblo, yo diría ayer en la escena política uruguaya, hay dos planteos, uno, es el de las Fuerzas Armadas, y otro que es el de los trabajadores, pero con una gran diferencia, uno tiene el aval de un pueblo trabajador, que en su actitud, en su reafirmación, en su aplauso, en el fervor con que participa del acto avala totalmente ese documento, el otro es un texto frío puesto arriba de una mesa, a ser discutido y seguramente rechazado por los más amplios sectores, porque en definitiva es re-edición de planteos ya anteriores.

SIGUE EL PERIODISTA: Semproni, estamos en compañía de la persona Alberto SILVA, quien comparte la tarea con nosotros, y el quería formularle alguna pregunta.

PREGUNTA ALBERTO SILVA: Yo estaba escuchando que ayer habían dos propuestas, dirigidas al país, cómo puede ser que la propuesta realizada por la clase trabajadora, que fue reafirmada el 27 de noviembre, que fue reafirmada en el plebiscito, que fue tantas veces reafirmada, cómo se puede hacer para plasmarla, para que realmente se concrete en una realidad, y no quede en una propuesta, cuando busque el abal de todo un pueblo, dice que si a lo que se dijo ayer, por ejemplo en el estrado, que fue reafirmado con los numerosos actos que se llevaron a cabo en el interior, y como se puede hacer para que esa propuesta acompañada de todo un pueblo realmente se plasme en un hecho concreto.

CONTESTA SEMPRONI: Evidentemente, yo diría que el mecanismo a utilizar para que la propuesta se plasme ya está en marcha. Tal vez no podamos advertirlo claramente, nosotros ayer dentro de la propuesta hablamos un poco como yo digo con el tema de moda, que es el tema de la concertación, tema que ha surgido y a sido manejado el término últimamente, pero que la concertación viene en la práctica y en los hechos de mucho tiempo atrás, digamos en el último año viene de tiempo atrás porque la concertación, no es, no va a ser el acuerdo de inteligentes, la concertación es la voluntad de un uruguayo para juntarse al resto de los uruguayos, para manifestar cuales son sus preocupaciones, cuales son sus necesidades, para dar sus opiniones para exigir soluciones, en definitiva esa es la concertación, y es el pueblo, la concertación surge de abajo y obliga a las capas dirigentes, que podían no haberlo advertido así de la primera instancia y en esto nos excluimos los dirigentes sindicales, porque desde el primer momento fuimos muy claros en cuanto a que este proceso de aquí a la etapa noviembre y de futuro después iban necesariamente pasada por un acuerdo de todas las fuerzas sociales y políticas, para poder cumplir esta primera etapa y luego de instalado un gobierno democrático, o mantener esa democracia e iniciar un proceso de reconstrucción que como lo deciamos en una frase, al país lo salvamos todos o no lo salva nadie, quiere decir que entonces, en el instrumento, el mecanismo, que hay que jugar para que en realidad se puedan llegar a esas soluciones, que es la concertación, ya está en marcha y quien pretenda excluirse de ello, se pone al margen de la historia y va a quedar en el camino, seguramente.

SIGUE EL PERIODISTA: Semproni, relacionando esto que le preguntaba Silva, decimos que ayer se hizo también mucho incapié en lo que es la solidaridad y no solo la solidaridad, sino laintegración entre las centrales sindicales, no solo de Uruguay, sino por supuesto Argentina y Brasil, se hizo mucho hincapié en lo que es la solidaridad latinoamericana, bueno, como enfrentando un problema que le es común, que no es exclusivo de Uruguay, ni de Argentina, ni de Brasil. Hablando de plasmar llevar a lo concreto, diversos hechos, como se van a plasmar concretamente esta integración latinoamericana, de los trabajadores del cono sur, por decirlo de alguna manera.

CONTESTA SEMPRONI: En primer lugar me parece, que hay que ser muy claro y muy realista en esto. Primero vamos a fijar el objetivo, nos atrevemos a asegurar que América Latina no tiene salida, si no es en torno a esa uni-

dad, de todos los pueblos de América Latina, y aquí me refiero a lo que llamaba antes del tema de la concertación, unidad que tampoco puede ser el fruto de acuerdo de Gobierno, sino que va a ser el fruto de acuerdos de pueblos que tienen problemáticas iguales (... SE CORTA LA LLAMADA TELEFONICA).

SE RETOMA LA COMUNICACION: Valía lo que decíamos para el Uruguay, en cuanto a que aquí la concertación está en marcha, porque es cada uruguayo, que busca la unidad con los demás uruguayos, a partir de lo que hacen y la gente que fue el 27, como la que estuvo ayer, la que hizo el cacerolazo, no se preguntó nunca, que el que estaba golpeando la cacerola al lado de ellos, estaba parado en el acto al lado de ellos, en el de ayer, o en el acto del 27, era blanco, era colorado, era frenteamplista, y esa es la concertación el deseo de todos los uruguayos de caminar en conjunto, para resolver la problemática del país. Hasta tanto no se dé a nivel de América Latina una conciencia en cuanto a la necesidad, de caminar hacia esa unidad, seguramente la unidad va a ser dificil. En esta primera instancia, lo que se está haciendo son, digamos, contactos, a nivel de dirigentes, de direcciones, de centrales latinoamericanas, tratando de trasmitir por parte de cada uno de nosotros, hacia los más amplios sectores del trabajo, esta preocupación, o mejor dicho, esa visualización del camino en conjunto como la única solución para América Latina, en una primera instancia, para ser muy efectivo no va más allá de esto, pero esto si lo miramos, si miramos un poco hacia atrás, nos damos cuenta que es un importante paso adelante, porque hace muy pocos años ni se hablaba de esta unidad, hace muy pocos años no se daban este tipo de contactos, hace muy pocos años, yo diría nosotros y los argentinos, que estamos a media hora de vuelo, nos costaba mucho tener una reunión conjunta, entre la C.G.T. y el Plenario, y sin embargo en el último año hemos tenido tres o cuatro, y lo mismo con los brasileros, y con otros países, alguno de los que vinieron ayer, por ejemplo los mejicanos, yo en treinta años de sindicato no recuerdo haber tenido contacto con una delegación mejicana, y sin embargo la tuvimo ayer, y en definitiva lo que quería decir es que se están dando pasos que nos están acercando y que nos están por lo menos a nivel de direcciones empecemos a visualizar el camino también va a tener que resolverse en conjunto y en la medida que eso lo tenga en claro la dirigencia, y en la medida que la dirigencia actue, para que se discuta, para que se integre la masa, y bueno seguramente ahí empezaremos a dar pasos más serios hacia esa unidad latinoamericana, que como yo dije me atrevo a afirmar es el único para los pueblos de América Latina.

SIGUE EL PERIODISTA: Semproni , hablando de unidad latinoamericana, los compañeros que vinieron de Méjico y de Argentina, hay un problema que nos es común a todos que es la enorme deuda externa, que vive todo nuestro pueblo. Ayer se habló de una herencia maldita, se habló de que cada ciudadano debemos U$ 1.750.00 (dólares), sin saber en que lo hemos gastado, empobreciendo nuestro país. La pregunta sería ¿ qué va a pasar con esa deuda externa, ya que tenemos un caso reciente de democracia en la República Argentina, que también tiene un problema muy parecido al nuestro con la deuda externa y lamentablemente los que están allí soportando el grueso de esa herencia es la clase trabajadora, que fue la que también le fue peor durante la gestión del gobierno anterior, y bueno acá muy cerca de elecciones, en que el pueblo vuelva a ser dueño de su destino, quién va a pagar

esa deuda externa, en que condiciones la vamos a pagar.
CONTESTA SEMPRONI : Es un tema muy profundo y habría que analizarlo seriamente, pero vamos a hacer una breve síntesis. En primer lugar hay una deuda externa de más de U$ 5.000.000.000.oo (dólares), y nosotros ayer en el documento declarábamos también un retaceo, yo diría un habernos quitado a los trabajadores durante este último período de la aplicación de esta política económica del año 1972 a la fecha, se nos habían quitado U$ 7.000.000.000.00 (dólares), o sea el poder adquisitivo de nuestro salario había sido disminuido en U$ 7.000.000.000.oo (dólares). Acá está claro que los trabajadores ya pagamos una vez y media la deuda externa, yo por lo menos no estoy dispuesto a pagarla otra vez, creo que esa debe ser la decisión y la voluntad del conjunto de los trabajadores, de la totalidad del pueblo uruguayo. Ahora acá hay otro problema y es es como se resuelve, podemos poner en una plataforma moratoria la deuda externa, no pago la deuda externa, pero la cosa no pasa por ahí solamente. Ahí viene la pregunta, a esa pregunta hay que verla a la luz de lo que ha sucedido recientemente en el concierto latinoamericano, y entonces la respuesta está también en lo que hablabamos antes, el problema de la deuda externa, se va a resolver para estos países en la medida en que los pueblos latinoamericanos, los países latinoamericanos tomen referente a la deuda externa una política de conjunto. Porque si Uruguay por ejemplo dijera mañana, no pago la deuda externa, no se me ocurre, el sinnúmero de consecuencias que puede traer para el país en la relación con el resto del mundo, en función del área en que se encuentra ubicado, la comercialización, etc., entonces esto se resuelve también con una política conjunta de los pueblos latinoamericanos, si no, no se va a poder resolver.
SIGUE EL PERIODISTA: Semproni, ayer hubo una actitud firme, una actitud clara, una actitud decidida por parte de los trabajadores al encarar este manifiesto que dieron a conocer a la población. Se nombraron las cosas por su nombre y creo que eso está dejando a las claras la intención de los trabajadores, de que el movimiento sindical pese a proyectos de controles de huelga, pese a irrealizaciones como puede ser la del P.I.T., ha salido por de más fortalecido de todas las luchas que ha encarado en este tiempo. Que piensa Usted a propósito de todo esto.
CONTESTA SEMPRONI: Todo eso es absolutamente cierto, el movimiento sindical uruguayo, yo diría ayer dejó muy claramente establecida otra cosa muy importante en el acto, el movimiento sindical uruguayo es uno solo, el problema del nombre es absolutamente secundario. Ayer se dió un paso muy importante reivindicando nuestra central, que fue disuelta por un decreto del Gobierno, pero que seguramente quedó demostrado ayer, que no fue disuelta por nosotros los trabajadores, y nos sentimos todos sustanciados con su plataforma, con su programa, incluso con sus dirigentes, y cuando decimos incluso con sus dirigentes, acá me toca las generales de la ley, porque integro el último secretariado ejecutivo de la central, pero me refiero en concreto al compañero José D'ELIA, quedando demostrado ayer lo que fue el reconocimiento, por un lado de la Dirección que estaba arriba del estrado, de algunos veteranos que estamos en esto, pero fundamentalmente de los jóvenes que tienen por el compañero Pepe un profundo respeto, como hombre que está al frente de la clase trabajadora.
SIGUE EL PERIODISTA: Semproni, está por aquí desde algunos minutos escu-

chándole atentamente José MORGADE, el Director de La Reina de la Teja, que acaba de regresar de Australia, a estado formando murgas de uruguayos que están en el exilio, incluso con niños. Morgada quiere saludarlo y preguntarle algo.

PREGUNTA MORGADE: Como vés la participación, como ves la colaboración que le ha dado esta corriente de murgas, tales como Araca la Cana, Diablos Verdes, Momolandia, La Reina de la Teja, y otras, en que manera han incidido en la reconstrucción de nuestra nueva patria.

CONTESTA SEMPRONI: Para evaluar mi opinión de como veo esto, me remito a la opinión del pueblo, la gente dejó todo, hizo todo por ver a la murga, por estar junto a la murga, por aplaudir a la murga, porque la murga en definitiva es algo muy tradicionalmente nuestro, en este momento estaba haciendo un enorme aporte a lo que es el proceso político que se está dando en el Uruguay. Y esa opinión no es la mía, es la del pueblo uruguayo, como quedó demostrado en el último carnaval.

CULMINA SEMPRONI: Hay un tema que no lo tratamos, y es el tema de la desinvitación como se ha dado en llamar a los partidos políticos. Fue bastante dificil para nosotros los dirigentes, tener que afrontar el hecho de ver cómo resolvíamos el problema, y cómo lo comunicábamos a los Partidos Políticos, pero en definitiva también esto también me parece que tiene un profundo contenido importante a ser destacado, la democracia sindical; nuestro movimiento sindical es profundamente democrático y esto de ayer con el tema de los partidos políticos fue una reafirmación de lo que decimos, de que es democrático. Cuando a veces se nos acusa y se hace muy comúnmente con intereses que todos sabemos, el movimiento sindical recibe órdenes de tal o cuál lado, se le imparten tales o cuales instrucciones; esto da por el suelo con todo eso, porque el miércoles pasado se hizo una mesa representativa, que es el órgano integrado por las federaciones del movimiento sindical y esa mesa representativa entendió que se invitaran a los partidos políticos a subir al estrado, pero también esa mesa representativa entendió que todo lo concerniente al acto, el texto a leer, las características, tenía que ser discutido en una instancia más amplia, que era un plenario, una asamblea de asociaciones profesionales que es en definitiva, el ámbito más amplio de discución del actual movimiento sindical, porque el otro sería la asamblea de ayer de tarde en el Palacio Legislativo, bueno, entonces nosotros los dirigentes llevamos esa resolución de invitación a los políticos con otras más, a consideración de ese plenario, y ese plenario entendió que la mesa representativa se había equivocado, que no era correcto de que un lo. de Mayo los trabajadores invitaran a los políticos para estar arriba del estrado y esto no significaba despreciar la invitación, simplemente se entendía que por la trascendencia de lo que es el lo. de Mayo, no era conveniente que los políticos estuvieran arriba del estrado, que deberían de estar con el conjunto de la masa trabajadora, que iba a estar en torno al estrado, pero no arriba, y esa fue la resolución del plenario, y nos guste o no nos guste, nosotros los dirigentes tuvimos que aplicar la resolución del plenario porque en definitiva, somos mandantes de esa masa, y ayer alguien de la prensa también, cuando termina el acto, me pregunta si yo no entendía de que esa desinvitación podía repercutir en contra de la unidad de las fuerzas opositoras, contestando dos cosas. En primer lugar pienso que no, que los partidos políticos van a saber comprender que aquí

los dirigentes hemos respetado la opinión de las masas, y esto nos guste o no nos guste, nos cueste o no nos cueste, en definitiva es lo único que corresponde, para reafirmar que el movimiento sindical es democrático; y en segundo lugar, me parece también positivo, porque le aclaro que cuando mañana la dirección sindical a quien sea, gobierno, fuerzas opositoras, partidos políticos, o quien sea, le trasmite una opinión del movimiento sindical, analizada, discutida, dice, esta es la resolución del movimiento sindical, en definitiva tiene que tener muy claro, que al decir esa opinión, es así, y es la opinión de la masa trabajadora, y que todo el mundo está de acuerdo con ella, porque de lo contrario, porque digamos está demostrado, de que los dirigentes somos respetuosos de la opinión de nuestra masa. Y justamente esto me parecía muy importante.

- -

Con el secretario de la C.M.T.

Primero la libertad

Ernesto Molano, Secretario General Adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) se encuentra en Montevideo, y fue entrevistado por OPINAR para consultarle sobre las motivaciones de su visita.

—¿A qué se debe vuestra presencia en el Uruguay?

—Se debe al deseo de la Confederación Mundial del Trabajo, de la cual soy secretario general adjunto, de venir a conocer más de cerca la realidad del Uruguay. Ya que tenemos noticias de que los trabajadores de este país atraviesan por una situación realmente dramática en vista de la crisis profunda a que ha llevado el modelo económico —que ha sido impuesto— y en vista de las grandes dificultades que tienen los trabajadores para poder organizarse sindicalmente y reclamar sus derechos y sus libertades.

—Sr. Molano ¿cómo se contacta la C.M.T. con sus centrales Latinoamericanas y qué relaciones tiene dada la situación que existe en Latinoamérica?

—La C.M.T. tiene en América Latina su regional, la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y a través de ella, pero también por contactos directos que tenemos con las organizaciones nacionales afiliadas a través de ella, pero también la C.M.T., seguimos muy de cerca todo el desarrollo de la situación en América Latina, que por lo demás es muy compleja, muy difícil, con puntos realmente cruciales en algunas regiones del continente, y nosotros de todas maneras seguimos de cerca el desarrollo de la situación y brindamos todo nuestro respaldo y toda nuestra solidaridad a las tareas que adelanta la CLAT nuestra regional en este continente.

—¿Qué dificultades ha encontrado en sus giras por Latinoamérica en la organización de los trabajadores?

—Yo diría que lo principal, lo fundamental en muchos países, es la falta de libertad sindical, es decir las pocas posibilidades que tienen las organizaciones sindicales para desenvolver, desarrollar su acción específica en defensa de los trabajadores. Nosotros pensamos que sin este clima de libertad, sin un clima de democracia, sin un clima de plena vigencia de los derechos humanos y sindicales es imposible para los trabajadores defender realmente los derechos de los trabajadores que es su misión específica. Entonces fundamentalmente y por encima de todas las dificultades, incluso las de orden económico, por las malas condiciones de vida y de trabajo, hay una cosa fundamental que es la plena vigencia de los derechos y libertades sindicales. Esta es la dificultad que en la mayoría de los países nosotros encontramos.

—¿Cuáles son las propuestas que tiene la C.M.T. frente a estos inconvenientes?

—En este sentido nosotros compartimos la línea de la CLAT, que realizará su próximo congreso en el mes de diciembre en Bogotá bajo el lema de "la democracia, real opción histórica para la liberación de la clase trabajadora". Nosotros pensamos que en la medida en que se agranden los espacios democráticos, en la medida en que haya la posibilidad de ejercitar realmente la participación responsable de los trabajadores en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de los diferentes países, en esa medida se podrán ir encontrando soluciones a la crisis. Sin la participación de los trabajadores, sin la posibilidad de ejercitar todas sus acciones y poner en marcha los mecanismos de sus reivindicaciones y la defensa de sus derechos, es imposible realmente que pueda haber una evolución favorable en la situación de los diferentes países.

—En el Uruguay, usted ha estado en conocimiento de la situación que atraviesa Centro-Banco, Ex Banco Panamericano, filial del Banco Central de Madrid. ¿Qué nos puede decir en concreto sobre esta situación y si ha sido uno de los puntos principales de contacto de su visita a nuestro País?

—Evidentemente que sí, porque consideramos esta situación de suprema importancia y muy delicada para toda la sociedad del Uruguay. La C.M.T. tiene una internacional del sector bancario y nuestra internacional de sector bancario ha tomado ya diferentes medidas de respaldo en favor de los trabajadores despedidos de este Banco. Por lo demás nosotros estamos ejerciendo presiones tanto ante el gobierno y las autoridades españolas como ante diferentes sucursales del banco Español en algunas ciudades de América Latina.

Nosotros queremos reiterar a los despedidos y a todos los compañeros bancarios del país que la C.M.T. y sus organismos, tanto profesionales del sector específico de los bancarios, como la CLAT, brindamos toda nuestra solidaridad a los compañeros en esta emergencia y nosotros esperamos que las autoridades de este país, el gobierno, intervengan directa y enérgicamente y tomen medidas conducentes a que los trabajadores sean reintegrados. Ya que consideramos que esta situación es grave no solamente para los trabajadores bancarios y los de este banco en particular, sino que es muy grave para el país, para la imagen del país que habla de una apertura democrática y sindical y el permite este atropello estará contradiciendo esta posición de apertura democrática y sindical.

—Usted considera que en estas negociaciones que se realizan entre bancos, ¿el gobierno debe tener su participación, y a su vez que esa participación proteja a los trabajadores?

—Yo pienso que el hecho de este despido es grave porque atenta directamente contra los intereses de nuestro país, en consecuencia los primeros que tienen que intervenir unidos en torno a este problema son los trabajadores bancarios y deben ser acompañados por toda la clase trabajadora del Uruguay. Pero también pienso que es obligación del gobierno intervenir para solucionar este problema porque es algo que afecta la globalidad de la sociedad del Uruguay.

—¿Qué mensaje le puede dar a los trabajadores uruguayos y en particular a los trabajadores que se encuentran en la situación que comentábamos anteriormente?

—El mensaje que les podemos dar es el mensaje de aliento de estímulo, que continúen en su acción en la defensa de sus intereses. Sabemos que los intereses de los trabajadores son los intereses de la patria finalmente. Garantizamos que cuenten con toda la solidaridad y respaldo de la C.M.T. en esta emergencia.

—¿La solidaridad Latinoamericana es una necesidad urgente?

—Evidentemente, más que nunca en estos últimos tiempos está demostrado cómo en América Latina es indispensable la solidaridad entre los diferentes países de nuestro continente, porque hay momentos en que por intereses económicos e intereses imperialistas, el continente se ve abocado a recurrir a la solidaridad de sus propios pueblos para resolver los problemas graves, urgentes que aquejan a todos los pueblos y trabajadores del continente Latinoamericano.

DANIEL CIRILLO

AEBU Y LOS 61 DESPEDIDOS

La Asociación de Bancarios del Uruguay continúa con una vasta movilización, a los efectos de obtener la reposición de los 61 bancarios despedidos por CENTROBANCO. Este martes, directivos de AEBU e integrantes de la Comisión Provisoria de los empleados del ex-Banco Panamericano se entrevistaron con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos Maeso. En la oportunidad los bancarios expusieron al Dr. Maeso, las posibles soluciones a manejarse para un retorno de los 61 bancarios a la actividad.

73820

Montevideo, 12 de Julio de 1982.

A L G R E M I O B A N C A R I O

La situación en el Centrobanco (ex Panamericano) (X)

N U E S T R A S R A Z O N E S (II)

En el boletín anterior habíamos iniciado a explicar en forma esquemática los elementos manejados por la delegación de A.E.B.U. ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en la entrevista que se realizara el martes pasado y que tuviera como tema central la situación generada por el Centrobanco con el despido masivo de 61 Compañeros.
Hoy seguimos con la tarea vertiendo en forma suscinta los argumentos principales que nos llevan a solicitar la directa intervención del Poder Ejecutivo a través de la cartera correspondiente en esta situación conflictual creada por la empresa española Banco Central S.A. de Madrid.

==Modelo económico e intervención estatal.

La operación que culmina con la venta del paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo al Banco Central S. A. de Madrid tuvo una participación activa del BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. En efecto, tal como nos lo señalara el propio Presidente de dicho organismo estatal la precaria situación en que se hallaba la empresa Banco Panamericano Uruguayo llevó al Estado a intervenir favoreciendo incluso la propia negociación y venta al tomar a su cargo (no conocemos los detalles de instrumentación) la deuda de más difícil cobro que tenía la entidad bancaria vendida.
El por qué de esta intervención, lo daba muy claramente también el propio -hasta hace cuatro días- Presidente del B. C. del U. al hacer algunas declaraciones en semanarios. En efecto, el Sr. Gil Díaz explicaba que la confiabilidad y firmeza del sistema financiero (el uruguayo o cualquiera) se mide por la "fortaleza o debilidad de los eslabones más débiles". Tendiendo pues a mantener o calcificar esa credibilidad, el Banco Central del Uruguay actuó evitando mayores dificultades o situaciones límites para el Banco Panamericano Uruguayo.
Ahora bien, surge claramente a la vista que ese accionar de la autoridad monetaria escapa a las normas ortodoxas del propio modelo liberal en vigencia en el País.
Independientemente de toda valoración sobre dicho modelo -que no estamos haciendo- lo cierto es que aparece nítida la "desviación" del órgano estatal. En efecto, no se ha dejado en este caso que las leyes de la oferta y la demanda rijan esta área del mercado. Por el contrario en aras de defender el conjunto del sistema financiero el Estado intervino.
Lo que no parece correcto es que en una operación donde el propio Estado Uruguayo interviene -a través del Banco Central- tratando de salvaguardar determinados valores que se consideran de interés general, se relegue a segundo plano o no se tome en cuenta el trabajo de varias decenas de familias como valor prioritario.
Por último señalábamos al Ministro de Trabajo que pensábamos que aún se está a tiempo de corregir esta situación y dar una respuesta adecuada a una causa por demás justa.

Los compañeros destituídos están cobrando su sueldo.
El Gremio ha cumplido en esta primera gran tarea.

CADA COMPAÑERO DEL CENTROBANCO ES EL GREMIO.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
CONSEJO CENTRAL

78821

A L G R E M I O B A N C A R I O

La situación en el Centrobanco (ex Panamericano) (IV)

El pasado martes una delegación del Consejo Central de A.E.B.U. se entrevistó con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos Maeso. Motivaba el pedido de audiencia de parte de nuestra Institución la situación creada por la empresa española - Banco Central S. A. de Madrid a traves de su filial uruguaya "Centrobanco", que al comenzar a funcionar en la plaza local -por haber comprado el banco Panamericano Uruguayo- despidió a 61 trabajadores sin otra motivación que la reducción de sus gastos.
El representante del Poder Ejecutivo escuchó atentamente los planteamientos de A.E.B.U. y se comprometió a tener un nuevo encuentro con nuestra agremiación una vez que reúna alguna información complementaria sobre el punto en cuestión.
Se estima que dicho nuevo contacto se podrá producir en los primeros días de la semana entrante.

N U E S T R A S R A Z O N E S

Comenzamos a informar a todo el Gremio a través del boletín de hoy de los elementos manejados por la delegación de A.E.B.U. ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre esta situación que tanto preocupa a todo el Gremio bancario.

Los bancarios somos plenamente concientes de que el número de 61 despedidos que la voluntad de Centrobanco ha incorporado a la nómina de desempleados, no es particularmente significativa -cuantitativamente- en el total de éstos en la situación nacional de hoy.
Hay sin embargo, múltiples razones que nos llevan a no permitir que esa realidad colectiva nos impida actuar con todo calor y decisión defendiendo el derecho de estos compañeros al trabajo.
La primera razón es tan sencilla como válida.
Que haya miles de desocupados -situación que como uruguayos y como trabajadores nos duele muy especialmente- no supone que debemos limitarnos al señalar publicamente que una decisión empresarial daña al País agregando más familias a la lista de los que conviven con la inseguridad que la dura realidad del desempleo provoca.
Por el contrario, sentimos que cada uruguayo sin trabajo debe ser motivo de la preocupación activa de todos.
Mañana continuaremos dando los argumentos vertidos.

CADA COMPAÑERO DEL CENTROBANCO ES EL GREMIO

Asociación de Bancarios del Uruguay

Consejo Central

Montevideo, 8 de julio de 1982

78822

INFORMACION SINDICAL

Despidos en Centro-Banco

"El gremio se ve enfrentado a un gravísimo conflicto sindical, tras resolver CENTRO-BANCO —ex Panamericano— el despido de 61 compañeros. La disposición de los trabajadores es a buscar vías de salida por el diálogo, en el marco de intensas gestiones a nivel nacional e internacional".

En ese contexto arribó a Uruguay el secretario general de FELATRABS, Federación Latinoamericana de Trabajadores Bancarios, afiliada a la CLAT, Central Latinoamericana de Trabajadores y que reúne a más de cuarenta entidades del ramo. El Sr. Pedro Riso continuó en nuestro país las gestiones iniciadas en Buenos Aires ante el Sr. Anquela, responsable para el Cono Sur de la Empresa y Vicepresidente del Banco Popular, filial argentina de Banco Central S. A. de Madrid.

"Ya iniciamos gestiones internacionales —manifestó Pedro Riso— entre ellas con la U.S.O. —Unión Sindical Obrera— de España que a su vez inició la movilización de los bancarios, informando de la situación. A pedido de AEBU nos entrevistamos ayer (por el jueves 24) con el Sr. Anquela quien sostuvo un punto de vista muy peculiar: no es que se hubieran cesanteado 61 trabajadores, sino que se mantuvo el empleo de los restantes y además se cumplió con la ley uruguaya en la materia. Sería —sostuvo el Sr. Riso— como si un padre de diez hijos resolviera matar a tres para darles de comer a los otros siete... Le hicimos ver que esa actitud no se correspondía a la mentalidad empresaria ni a la situación, que cuando una empresa llega a un país es para colaborar con su desarrollo, no para provocar un aumento de la desocupación, que ya se ha incrementado por la aplicación de criterios monetaristas".

Por otra parte, la adopción de esta medida sin precedentes, lleva a lógicas dudas en cuanto a la verdadera potencialidad de la empresa, que entiende necesario reducir sus costos operativos en una cifra en torno a los US$ 30.000 para poder competir en la plaza, monto notoriamente menor para una empresa financiera.

También declaró el Sr. Riso que no hay precedentes conocidos de similares actitudes de esta empresa en la región ni de otras empresas de ese ramo de actividad. "Es inadmisible que se provoque desocupación como la primera de las medidas que una empresa extranjera adopta en Uruguay, porque es entonces bien legítimo dudar que realmente aspire a contribuir al desarrollo nacional. Más bien se comporta como un mecanismo de succión..."

Interrogado respecto a las medidas que se proyectan a nivel internacional, manifestó que "estamos aguardando que culmine esta etapa (el viernes 25 de junio a las 15 horas se entrevistó con el representante de la empresa en Uruguay, Sr. Marín), para realizar, si son necesarias, otras medidas. Probablemente se llevarían a cabo paros en todas las casas de este grupo en América Latina y en las españolas, además de otras formas de lucha".

En cuanto a las actuaciones a nivel nacional, los trabajadores y sus representantes mantuvieron numerosas entrevistas con instituciones de la colectividad española. Bancos que operan en plaza... anco Central (donde se tuvo conocimiento de que, en la operación de compra-venta de la empresa, no se había incluido el despido de los funcionarios como una de sus cláusulas), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y con el Sr. Marín. Por otra parte, se llevó a cabo una intensa campaña de información, para desarrollar la conciencia social en torno al tema que angustia a numerosas familias.

También corresponde informar que, salvo en 6 casos, los trabajadores bancarios despedidos no han concurrido a hacer efectivo el pago del despido, en la esperanza de que su situación será finalmente atendida.

La movilización y las gestiones han continuado a lo largo de toda esta semana, aunque no pudo arribarse a una superación satisfactoria del problema. En fuente de la empresa se informó que se aguarda una decisión final de parte de las autoridades de Centro-Banco en Madrid.

BANCARIOS DESPEDIDOS: SITUACION INCAMBIADA

opción

Mientras permanece incambiada la situación de los 61 bancarios que fueron dejados cesantes en CENTRO BANCO, 106 trabajadores de la industria textil fueron enviados al seguro de paro a partir del 1o. de julio pasado.

Como ya ha sido informado (OPCION No.25), la empresa española Banco Central S.A. de Madrid adquirió recientemente el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo y, al instalarse en nuestro país, determinaron el cese de 61 funcionarios. Inmediatamente a ello comenzaron una serie de entrevistas de los funcionarios cesanteados y directivos de la Asociación de Bancarios del Uruguay con distintas autoridades nacionales y de otros organismos de la esfera para estudiar la participación que se atribuyó el Banco Central en la absorción o avalamiento de considerables activos de un banco privado nacional para hacer factible su venta a una institución extranjera. Como, en definitiva, se trata del uso de dineros públicos en beneficio de operaciones o intereses particulares, no cabe pensar que la autoridad monetaria, que así lo dispone, está exenta de enmarcar su acción dentro de encuadramientos generales previamente conocidos y de suministrar información respecto de la aplicación que hace de los mismos. Una absoluta discrecionalidad en la materia parecería peligrosa y poco aconsejable dada la envergadura de los compromisos asumidos. Y lo grave es que esas asistencias masivas del Central que están estableciendo una especie de garantía de las colocaciones vienen proliferando".

Según pudo saber OPCION, de fuentes bancarias, el Banco Panamericano Uruguayo se encontraba, antes de su venta a la empresa española, en una delicada situación económico-financiera. Al concretarse la operación de venta al Banco Central de Madrid, y para que ello fuera posible, intervino el Banco Central del Uruguay haciéndose cargo de la "cartera pesada" del ex-Panamericano, esto es, el pasivo del Banco, que fue refinanciado. De esta forma, quedó a salvo el sistema financiero y el CENTROBANCO, según fuentes bancarias, compró el Banco en mejores condiciones.

El cese de los 61 bancarios ha despertado la preocupación de muchos sectores del quehacer nacional, especialmente del bancario. Estos, en una carta enviada al Rey de España, expresan que "en momentos en que el problema del desempleo es una preocupante realidad nacional —que las autoridades de Gobierno señalan precisamente como una de las principales prioridades a resolver— esta entidad que accede a la plaza uruguaya, seguramente atraída por la potencial rentabilidad de la intermediación financiera en la misma, inaugura su acción cesanteando a 61 trabajadores, generando una tremenda situación de inseguridad en otras tantas familias", y agrega que "es particularmente severa la censura hacia esta actitud en el resto del personal de la empresa, en el gremio bancario en su conjunto y en la opinión pública".

La misiva enviada al Rey Juan Carlos de España finaliza diciendo que "los trabajadores bancarios del Uruguay apreciaremos con cálido reconocimiento toda acción de vuestra parte que ayude a superar esta desagradable realidad del día de hoy".

Al mismo tiempo, se hizo presente en nuestra ciudad el Sr. Pedro Riso, Secretario General de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Bancarios (FELATRAB), quien ofreció una conferencia de prensa en el local de AEBU. En la misma señaló que la medida adoptada por las autoridades del recién instalado CENTROBANCO no tiene antecedentes en América y "nadie recuerda el caso de un banco multinacional expulsando buena parte de su personal al comenzar sus operaciones". Riso realizó gestiones ante las autoridades del propio CENTROBANCO sin que trascendieran sus resultados. Riso que, según dijo venía de Buenos Aires, lugar en el cual mantuvo contactos también con el representante para el cono sur de la empresa bancaria española, manifestó también que la solución que todos los bancarios aguardan es la vuelta al trabajo de los funcionarios cesantes. "Si no hay mucho tiempo para recuperar del caso igual es cuestión de minutos escribir en una hoja los nombres de los destituidos y ordenar su reintegro al trabajo", dijo Riso sobre la medida que, según él, tiende más a limitar el número de funcionarios que a suprimir costos.

Mientras tanto hoy, en horas del mediodía, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Carlos Musso recibirá en su despacho a una delegación de bancarios, en busca de encontrar una solución al problema que tanto preocupa al sector.

Por último, según pudo saber OPCION, el Ministerio comunicó a la Asociación de Funcionarios del ahora CENTROBANCO, su habilitación como sindicato de primer grado concediéndole el registro respectivo para actuar gremialmente.

Los acontecimientos sucedidos en CENTROBANCO y sus consecuencias en el ámbito laboral ponen a prueba la capacidad de las asociaciones laborales, como el caso de AEBU, para defender sus propias fuentes de trabajo, amenazadas en esta oportunidad por una empresa extranjera.

76823

Actas Procedimiento

A.E.B.U.

Reunion 26 de Set. 1981.

78824

14610

ACTA.ior: En Montevideo República Oriental del Uruguay a los veinti seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, -Secretaría-, comparece la persona que acreditó ser José Francisco RAMA PANZARELLI, oriental, casado de treinta y siete años de edad, nacido en Montevideo el 26/6/944, hijo de José y Celesta, titular de la C.I. No.-.-.-995.202-2, Credencial Cívica AHB 5662, con domicilio en Rivera No.---3080 Ap. 5, el que es preguntado sobre el siguiente tenor literal:.-. PREGUNTADO:(1) Como esta compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: que por mi señora esposa de nombre María del Cármen FERREIRA PIRIZ de 38 años de edad y mis dos hijos de nombres Paulo Fernanda, de 8años y Nicolás Martín de 7 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO:(2).- Cuáles son sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: que mi profesión cómo empleado del Banco de Londres y América del Sud, ubicado en Cerrito y Cabala, departamento de Montevideo.-. PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.- CONTESTA: que sí señor, en esta misma Dirección Nacional y en los .- años 1968, 1973 y 1977 por razones gremiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(4) Cual es su militancia política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA:Fui afiliado al Partido Demócrata Cristiano cuya lista integré como suplente en las últimas elecciones y en la actualidad me .- siento identificado con esa corriente de pensamiento.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(5) Cual es su militancia gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Desde el año 1961 me interesé por los problemas gremiales he integrado diversas representativas del personal del Banco de Londres ante la Dirección del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(6) Cómo tomó conocimiento de la reunión.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Dado a que acostumbro a concurrir al local de AEBU,en la semana pasada tomé conocimiento de la realización de esta reunión a travez de distintos compañeros ya que esto era de conocimiento de todas las personas interesadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(7) Sobre el desarrollo de la reunión realizada.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Cuando llego al lugar, la misma ya había comenzado y estaban haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente de AEBU Don José Pedro Ciganda, refiriéndose en esos momentos a un informe sobre el Fondo Retiro (Caja de Jubilaciones), y posteriormente sobre la Ley de Asociaciones Profesionales así como los contactos mantenidos con diversas oficinas y organos del Estado. Luego de finalizada esta .-. charla de aproximadamente media hora descendí hasta la cantina para ver algo y cuando regreso permanecía el núcleo de aproximadamente 35 personas las que en un clima no ordenado hacían uso de la palabra interrumpiéndose unos a otros. Por último debo agregar que se trató de una charla informativa y por lo menos mientras yo permanecí no hubieron resoluciones.- PREGUNTADO:(8) Si tiene algo más que decir, agregar, enmendar y/o ratificar.-

78825

...

ACTA: JORGE SALLES CORREA.

CONTESTA: Que con respecto a la pregunta No. 3 debo aclarar que las fechas que mencioné pue en no ser del todo exactas dado el tiempo transcurrido.-.-.-

f1 ACTA: JOSE F. RAMA PAN ZABELLI

2)

ACTA.-MAZR/ wlvd.-En Montevideo, a los veintisiete días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la U.N.I.T., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acredita ser Jorge Ramón CALLEGO CORREA, oriental, soltero, de 21 años de edad, nacido en San José el 8 de enero de 1960, hijo de Eladio y de María Angélica, empleado del Banco de Crédito, Agencia Pocitos, viviendo el 24 de setiembre esquina Ellauri y domiciliado como arquitecto, titular de la C.I. Nº2.637.329-7, credencial cívica serie CHB Nº41113, domiciliado en la/ calle Arsino Nº 613, Montevideo, quien es interrogado en base al siguiente temario:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su padre, su padre es fallecido, y una hermana de nombre María Cristina y su esposo de nombre Antonio Emilio SENATORE, empleado del ramo de seguros.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo, y que asciende a la suma de N$ 3.265.- mensuales.-

PREGUNTADO: Si tuvo o tiene militancia a nivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Desde cuando es empleado del Banco de Crédito y si tuvo empleos anteriores.-

CONTESTA: Que desde el seis de mayo de mil novecientos ochenta, habiendo tenido empleos anteriores.-

PREGUNTADO: Como tomó conocimiento de la reunión llevada a cabo en el día de la fecha en el local de AEBU, cuando se enteró de la misma, cual era el motivo de ésta y quienes fueron los temas tratados.-

CONTESTA: Que se enteró el jueves pasado, ya que lo llamó Gonzalo RODRIGUEZ de Casa Central, para que fuera a la Asociación, donde se estaban desarrollando juegos deportivos y culturales, una vez allí RODRIGUEZ le informó que el 26(hoy) se llevaría a cabo un acto y que vendría gente del interior, a quienes estaba dirigida dicha reunión, que se informaría sobre la Ley Sindical y después del acto, cada uno se iría.- La misma tendría lugar a partir de la hora 10.00.- El declarante llegó a AEBU a aproximadamente las 11.00 horas, dirigiéndose a la Cantina, donde estaba toda la gente,

78827 ..//

ACTA EDUARDO A. DOUAT
SOBRA

y, a eso de las 11.30 fueron llamados al piso 1º dirigiéndose a la Sala del Consejo Directivo.-Allí luego de una espera de aproximadamente unos diez minutos, tomo la palabra Juan CIGANDA, le parece que puede ser del UBUR, quien manifestó que estaba por salir la Ley Sindical y lo más importante era enterar a todos, especialmente a la gente del Interior, ya que los de Montevideo tenían un buen conocimiento de la misma; habló que también AEBU tendría que tomar posición frente a dicha Ley Sindical.-Intervinieron con preguntas varios asistentes y usaron de la palabra otras cuatro personas cuyos nombres desconoce, siendo uno de ellos apodad "LALO". Se dijo que AEBU aún no la estudiado a dicha Ley, ya que falta la reglamentación de la misma, pero que en general se trata de la formación de los Sindicatos por grados, siendo los de 1er.grado, los formados en una empresa; los de 2º grado, los formados por grupos de empresas del mismo ramo y los de 3er.grado , los formados por empresas de distinto ramo.-Ante la pregunta de uno de los asistentes, un joven a quien no conoce, uno de los oradores, un señor gordo que no está entre los detenidos, explicó que no interesa la posición política de los integrantes(blancos o colorados), sino la situación gremial, que era lo más importante.-Se dieron otras explicaciones sobre el tema, finalizando las disertaciones con la llegada de esta Policía.-Se habló también sobre el planteamiento que va a hacer, no la Asociación de Bancarios sino todos los trabajadores bancarios, sobre un probable próximo aumento de las remuneraciones a los empleados de la banca uruguaya.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA:Que no señor.-Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-

JORGE RAMON NAMES OTERMA
Declarante

COMISARIO JEFE D.N.I.I.

73828

f2 ACTA: JORGE RAMON SALLES ZORRILLA

ACTA: lvp.- En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser Eduardo Alfredo DOVAT SOMMA, oriental,casado de 37 años de edad,Nacido en Soriano el 20/8/944, hijo deEduardo y Angelica, titular de la C.I.81.233 (San José),Reg.Fot. 105.450,de profesion empleado bancario, con domicilio Treinta y Tres Nro.818 en la ciudad de San José,el que es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (1):Por su núcleo familiar.-

CONTESTA:Que está compuesto por el dicente,su esposa de nombre Rita Raquel ETCHEVERRIA ROSA y su sobrino Carlos Marcelo LASA ECHEVERRIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2):Por sus medios de vida.-

CONTESTA:Que trabajo en el Banco Comercial de San José donde ocupo el cargo de Sub Jefe, percibiendo la suma de N$.6.859.00 mensuales y además trabajo en el Frigorifico Elbio Peráz Rodriguez S.A. donde me desempeño como auxiliar, y percibo la suma de N$.2.800.00.-

PREGUNTADO (3):Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que si señor, en el año 1969 a raíz de la huelga de los bancarios, estuve detenido en el Cuartel de Mercedes 8 días,no pudiendo recordar en este momento la fecha.-

PREGUNTADO (4): Si milita o militó en alguna organización gremial,social o política.-

CONTESTA: Que Si señor, milité en la Gremial de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay desde que ingresé al Banco Comercial, el 01/10/1961.-

PREGUNTADO (5):Que clase de militancia efectuó .-

CONTESTA:Que entre los años 1963 y 1967 fuí vocal en la Seccional Nueva Palmira de A.E.B.U, en el año 1962 milité en las filas del Partido Colorado,y en el año 1966 voté al Partido Democráta Cristiano.En las elecciones de 1971 fuí delegado de Mesa del Frente Amplio en Nueva Palmira,donde además realizé volenteadas y pegatinas.-

PREGUNTADO (6):Como tomó conocimiento de la reunión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Tomé conocimiento de la misma a traves de un compañero del Banco La Caja Obrera de San José, el Sr.Walter Callero,quien me informó que había una reunión en A.E.B.U. en Montevideo,que desconozco el medio de como se informó el mismo.Concurrí en caracter de representante del Banco Comercial a los fines de informar a mis compañeros en el banco.El pasaje de ida y vuelta fue financiado por A.E.B.U. tal es la norma de la gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (7):Sobre el desarrollo de la reunión realizada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:El tema principal de la misma fue la nueva Ley Sindical y la reu-

78823 ..//

ALTA. ALBERTO GARCIA FERNANDEZ.

//..nión fue dirijida en un primer momento por el Sr. Juan Pedro CIGANDA, siguiendole el Sr.SEMPRONI.Los mismos realizaron un analísis de la Ley antes mencionada y evacuaron consultas de los compañeros del interior. Luego se intercambiaron ídeas entre todos los presente.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (8):Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-

f3 ACTA: EDUARDO ALVAREZ
DEUAT: SUMARIO

ACTA.-Wmr.-En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de I formación e Inteligencia, comparece la persona Alberto GARCIA FERNANDEZ, oriental, casado de 38 años de edad nacido en San José el 28/10/942, hijo de Alberto y de Aída titular de la Cédula de Identidad Nro. 2:502.918-8, domiciliado en Artigas Nro. 676 apto. 5 (San José), quién es interrogado en base al siguiente tenor
PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado del Banco de Crédito en la ciudad de San José, percibiendo mensualmente N$. 9.120, desempañando el cargo de Jefe de Sección de Casa Central
PREG:(2).-Si ha estado detenido y/o procesado anteriormente. CONT:Si señor, en el año 1969 estuve detenido en el Batallón Nro. 6 de la ciudad de San José, con motivo de una huelga bancaria de ese tiempo. Permanecí durante una semana aproximadamente y luego recuperé mi libertad
PREG:(3).-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposa Mireya Isabel DIAZ GIL y dos hijos menores de edad
PREG:(4).-Si se le conoce por otro nombre y/o apodo.-CONT:-Qde no señor
PREG:(5).-Si ha tenido o tiene Militancia Política.-CONT:Si señor, comencé a actuar en Política en al año 1958, siempre por el Partido Colorado; creo que en el año 1962 estuve en la Juventud del Partido Colorado en la ciudad de San José
PREG:(6).-Si ha tenido o tiene Militancia Gremial.-CONT:Si señor, también he tenido Militancia Gremial en la Seccional San José, ocupando cargo suplente, no habiendo nunca integrado las listas como titular
PREG:(7).-Indique usted como tomó usted conocimiento de la reunión que se iba a realizar en el club AEBU de esta ciudad. CONT:Tomé conocimiento de la reunión por intermedio de la cartera del Banco donde trabajo la semana pasada, en que se hacía saber de una reunión en AEBU y citaban en carácter general a todos los asociados de AEBU a concurrir. El viaje lo financié yo mismo ya que aproveché a traer a mi hija a una revisación del médico
PREG:(8).-Explique usted cual fue el desarrollo del acto o reunión realizada en el día de la fecha en AEBU.-CONT:Yo estuve aproximadamente unos 5 minutos, ya que despues me fuí a llevar a mi hija al médico como lo expliqué, y durante mi permanencia solamente trataron las distintas situaciones de locales como Artigas y Paysandú; refiriendose a los sindicatos,- que las seccionales no marchaban, etc; en cuanto a si adoptaron resoluciones, lo ignoro, pero mientras estuve presente se lamento hablaron de lo que ya dije, nada más
PREG:(9).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONT:Que no señor y de conformidad firma en original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas

ALBERTO GARCIA FERNANDEZ
DECLARANTE

Hector [illegible] Barbagelata
COMISARIO

78831

ACTA. ALBERTO GARCIA FERNANDEZ.

5

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veintiseis del mes de Setiembre del año un mil novecientos ochenta y uno ante Mí, Comisario Jefe del Departamento Número Dos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Alberto CASAS RODRIGUEZ, oriental, casado, de 28 años edad, nacido en Montevideo / el 21 de abril de 1953, hijo de Rodolfo y de Gladys, titular de la Cédula / de Identidad No.1.325.710, empleado Bancario BAFISUD, afincado en calle Jacquart 237 Apto.2, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:-

1o)-PREGUNTADO: Sobre sus mediso de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que trabaja en el banco BAFISUD desde fines del año 1974, desempeñando funciones en la Sección Contable, percibiendo una remuneración / mensual de N$5.000.oo(cinco mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2o)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por el dicente y su señora esposa de nombre Alfrida JEANNETTE BENITEZ, oriental, casada, de 25 años edad empleada en la Farmacia NUEVA del Paso del Molino.-.

3o)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no tuvo.-

4o)-PREGUNTADO: Sobre su militancia gremial:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no tuvo.-

5o)-PREGUNTADO: En que circunstancias fue detenido:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que próximo al medio día del día de hoy, fuí detenido dentro del local de AEBU sito en Reconquista entre Juan Carlos Gómez y Bme.Mitre junto con otros compañeros en una reunión en la cual trataban el tema de la Ley Sindical.-

6o)-PREGUNTADO: Como tomó conocimiento de la reunión:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que toma conocimiento de dicha reunión en el Club, la semana pasada, a través de una invitación de AEBU y por medio de un compañero de apellido MARQUEZ (a) "El Negro" el la cual invitaban para comer un asado y tratar a posteriori la Ley Sindical, esto último se entera por medio del mencionado MARQUEZ. Que a dicha comida concurrió como invitado, siendo la misma financiada por AEBU.-

7o)-PREGUNTADO: Sobre el desarrollo de la reunión realizada.!.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que dicha reunión comenzó a las 11.30 horas, que la misma era presidida por el Sr.Juan Pedro Ciganda y luego por Víctor Sembroni, se habló primero de todo el Club en su actividad sindical, deportiva y cultural y luego se pasó a exponer los dos puntos que habían siendo el primero la Ley Sindical y el segundo punto que había una carta para firmar en la cual se solicitaba aumentos de salarios y mejoras para presentarla en la Asociación de Bancos del Uruguay. Que no se tomó ninguna resolución en razón de llegar la Policía no pudiendo determinar nada.-

8o)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que nunca Señor:.-

9o)-PREGUNTADO: Sobre sus últimos domicilios:.-
CONTESTA: Que siempre viví en la dirección mencionada.-

10)- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f5 ACTA: ALBERTO CASAS RODRIGUEZ.

ACTA: javf.- En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece Victor Antonio FALERO MUCCIA, oriental, casado, nacido en Cerro Largo el 22 de febrero de 1944, hijo de Angel Antonio y Elvira (f), - titular de la Cédula de Identidad Nro. 26.013 (Cerro Largo) Reg.Pot. 26.013, Credencial Cívica R.D.A. Nro. 12.050, domiciliado en Ibiray 383 Apto. 303 de la ciudad de ,Durazno, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-
PREGUNTADO: Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Soy empleado bancario, me desempeño como portero de la sucursal de Durazno del Banco la Caja Obrera, percibiendo la suma de N$ 3.572.oo.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Vivo con mi esposa Maria Lilian GOMEZ BENTOS, oriental, de 38 años de edad, de profesion labores, mis hijos Victor Antonio, Andrea Valeria y Andres Vicente, de 12, 10 y 7 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO: Sobre su militancia política.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO: Sobre su militancia gremial.-
CONTESTA: Desde 1963 cuando ingresé al Banco de Cerro Largo de la ciudad de Melo acompañaba a mis compañeros del Banco cuando había huelga y no entraba a trabajar. Quiero aclarar que en 1066 ingresé al Banco UBUR de Melo en 1975 pasé a la Sucursal de UBUR en Durazno la cual fue comprada por la Caja Obrera. Quiero dejar claro que mi única militancia gremial es acompañar al gremio bancario en las huelgas y no entro a trabajar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si es usted afiliado al ex Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, en 1968 fui afiliado al Partido Comunista por José Adan BENTANCOR el cual era compañero mía de la Sucursal de UBUR de la ciudad de Melo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

87 ACTAS: OSIRIS FERREIRA
LUCAS

tirara SEMPRONI nadie quedo presidiendo la reunión, sino que los presentes haciamos uso de la palabra en forma ordenada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA VICTOR MANFAZERO
MELEIA

7

ACTA.-MAZE/mlvd.-En Montevideo, alos veintiseis días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I., ante el sucrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditó ser: Osiris FERREIRA LUCAS, oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en Melo,Cerro Largo, el 5 de febrero de 1959, hijo de Ariel y de Marín Simona, empleado del Banco La Caja Obrera, sucursal Melo, desempeñándose / en sección informes, titular de la C.I. Nº 2.834.404-2,Credencial Cívica serie y Nº no recuerda, domiciliado en la calle Ansina Nº 620, de Melo, quien es interrogado en base al siguiente tenor:
PREGUNTADO:Por su núcleo familiar.-
CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su madre, padre fallecido y dos hermanos, de nombres:Ariel, de 25 años y Heber de 24 años, siendo Heber empleado de DISSE.-
PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-
CONTESTA:Que lo que obtiene en su empleo y que asciende a la suma de N$ 3,117.oo mensuales.-
PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-
CONTESTA:Que no señor.-
PREGUNTADO:Si milita o militó a nivel gremial o político.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO:Desde cuando es empleado del Banco La Caja Obrera.- y si tuvo otros empleos anteriores.-
CONTESTA:Que desde el 16/05/1978,siendo este su primer empleo.-
PREGUNTADO: Cuando y como tomó conocimiento de la reunión que se llevaría a cabo en el día de la fecha en el local de AEBU; si sabía el motivo de la misma; temas tratados en ésta.-
CONTESTA:Que por un comentario de PARDIÑAS, del Banco Comercial de Melo, el jueves pasado(día 24) se enteró que los bancarios del Interior estaban invitados por los compañeros de Montevideo a un asado de confraternización en AEBU, y que se trataría el tema Ley Sindical.-En la mañana de hoy, viajó por NUÑEZ,llegando al local de la Asociación aproximadamente a las 08.00'.-Estuvieron tomando mate y a eso de las 10.30, comenzó la reunión, desconociendo a los oradores, ya que no conoce a ninguno de ellos.-Se habló de la próxima Ley Sindical, de la formación de los Sindicatos de 1º,2ºy 3º grado, interviniendo los asistentes, habiendo intercambio de opiniones.-Hicieron uso de la palabra unas tres personas, siendo en realidad una charla con intervención de los asistentes.-No se tomó resolución alguna,-ni se trataron temas políticos.- ../

Folio 88 ACTA N. OTTO ANGEL PARDINAS
CUNA 2

..// PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido, / firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.=

OSIRIS PARRA LUCAS
Declarante

COMISARIO CUNA N.2, D.N.I.I.
Romero Diaz Orozco

78836

87 ACTA: OSIRIS FERREIRA LUCAS

8

ACTA/GODL.- En la ciudad de Montevideo, a los veinticeis días del mes de Setiembre de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento No. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el // suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser: Otto Miguel PARDIÑAS MUÑIZ, oriental, casado, de 50 años de edad, nacido en / el Departamento de Cerro Largo el 14/12/930, titular de la Cédula de Identidad No. 22.531 del Departamento de Cerro Largo, Registro Fotográfico No. 22.531 (igual que el Nro. de Cédula), de Coupación Empleado Bancario, desempeñándose en el Banco Comercial, Sucursal Melo, domiciliado en la calle Juan Zorrilla Silva No. 305 entre las calles Manuel Oribe y Sarandí, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, titular de la Credencial Cívica Serie GAB No. 3282, quién es interrogado en base al / siguiente tenor:.- .

1)PREGUNTADO: Por su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que actualmente su nucleo familiar está integrado por: Su Sra. Madre: Emilda Olimpia MUÑIZ TERRA, oriental, viuda, de 79 años de edad, de Ocupación: Jubilada de la Caja de Industria y Comercio; Su Sra. Esposa: Juana Delicia SALOMON MARTINEZ, Oriental, casada, de 51 años de edad, de Ocupación: Labores y Pensionista de Industria y Comercio; su / tía: Ester Ismenia MUÑIZ TERRA, oriental, soltera, de 74 años de edad, de Ocupación Jubilada de Industria y Comercio y el suscrito.-.-.-.-.-.-.

2)PREGUNTADO: Por su Ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que unicamente de su empleo en la Sucursal de la Ciudad de Melo (Cerro Largo) del Banco Comercial, en el cual desempeña el cargo de Oficial percibiendo la suma de N$ 5.139 (cinco mil ciento treinta y nueve nuevos pesos m/n) mensualmente.- La mencionada Sucursal está ubicada en la calle Aparicio Saravia No. 599 en la ciudad de Melo (Cerro Largo).

3)PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si Señor.- Estuve detenido en tres oportunidades y siempre por el Ejército.- Nunca fuí detenido por la Policía.- La primera vez que me detuvieron fue en el mes de Setiembre de 1969 en oportunidad de una / huelga Bancaria y en esa vez fuí llevado al regimiento de Caballería No. 8 con asiento en la ciudad de Melo estando detenido 18 días.- La Segunda vez fue en el mes de Junio de 1973, durante un Paro Bancario que se realizó por ese mes (no recordando exactamente el día) y también fuí llevado al Cuartel antes mencionado, estando en esta Oportunidad sólo un día detenido.- La última vez fue en el mes de Abril de 1974 (el 21 o el 22, no recuerdo bien) y en esta oportunidad el Ejército (Regimiento de Caballería No. 6, hoy Mecanizado) se fue a buscar a mi domicilio, trasladándome al Cuartel, dónde estuve detenido nueve días presumo que fue por / mi actividad Sindical.- Aclaro que la Segunda vez que fuí detenido fue en el local del Banco y la Primera fuí citado de la Seccional de Policial 2da. de Melo desde dónde me trasladaron al Cuartel antes mencionado los integrantes del Ejército.-

4)PREGUNTADO: Por su militancia Política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:

?8837

...../////

CONT: ACTA DE OTTO ARCE

f9 PARDIÑAS BUNIZ

////.....

CONTESTA: Que sí, que ha tenido diona Militancia.- que la misma se remonta al año 1958 en que fue representante de Mesa del Partido Nacional (Sector U.B.D) y en el año 1962 también fuí representante de Mesa en las elecciones Nacionales de ese año, por el Partido Nacional (Sector del Dr. Gallinal).- En ambos períodos electorales, mi militancia fue repartir las listas del Partido para votar.- En el año 1966 o mejor dicho en ese período Electoral no tuve ninguna militancia política.- En el año 1970 o 1971 (no recuerdo bien), fuí afiliado al Partido Socialista por el Profesor : Ramón Angel VIROLES RUARI, (fallecido).- En el período Pre-electoral de 1971 trabajé para el // Partido Socialista, cumpliendo tares de arreglo del local y participando en algunas Peganinas.- También repartí listas del Partido y fuí Candidato / a la Junta Electoral por el Partido (listas 90 y 190) no recuerdo si era titular o suplente y tampoco recuerdo el No. de Afiliado al Partido.- Nunca / afilié a nadie al Partido Socialista.- Concurrí a actos del Frente Amplio y del Partido Socialista pero nunca actué .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)PREGUNTADO: por su militancia de caracter gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Gremialmente sólo trabajé y lo hago para AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay).- Al Banco ingresé en el año 1958 pero mi militancia comienza por el año 1960.- Desde 1960 a 1971 fuí dirigente de AEBU en el Interior (Cerro Largo).- En las últimas Elecciones Bancarias (que no recuerdo bien la fecha, creo que era el año 1971) figuré como Titular en la lista No. 9 para Representante en el Consejo Directivo Nacional de AEBU, // pero esa lista no ganó y por lo tanto no fuí representante.-Actualmente para AEBU soy el más conocido en Cerro Largo y siempre me llaman para los festejos o Aniversarios.- Es decir que soy el representante de AEBU en la ciudad de Melo pero no realizo ninguna actividad para el Gremio.- .-.-.-.-.-.-.-

6)PREGUNTADO: Como tomó conocimiento de la reunión que se efectuó en el / día de hoy.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/8 ACTA. OTTO ANGEL PARDIÑAS MUÑIZ 9

(Hoja No. 2)

////.....

El Sr. Victor SEMPRON, evacuó las dudas sobre la Ley Sindical.- El explicó como es el proyecto de Ley y dijo que esta ley estaba aprobada, faltando solo la reglamentación.- Contestó las preguntas que se le hacían sobre esta Ley.- La reunión no era de caracter resolutivo era más bien de información para la gente del interior, sobre el aspecto jurídico o legal de la / nueva Ley Sindical.- Momentos antes de que llegara la Policía se había retirado SEMPRON.- Posteriormente hubo una charla informal sobre distintos / temas como el Futbol y fue en ese momento que llegó la Policía.-La reunión había comenzado aproximadamente a la hora 11.00' y posteriormente se iba a realizar un asado de camaradería y luego se finalizaría la reunión.- No se que-dó en realizar ninguna otra reunión al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a su declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/89 ACTA: OTTO ANGEL PARDIÑAS 10
MUNIZ

ACTAjcr.: En Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparede la persona que acreditó ser Marcos Carlos ARIAS RONDAN, oriental, soltero de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 1456120, Credencial Cívica BJA 20.956, nacido en Montevideo el 18/8/58, hijo de José Gervasio y Ana María, con domicilio en Sarandí 287 Piso 2, el que es preguntado sobre el siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(1) Cómo esta compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por mis señores padres y hermana de nombre Ana María de 29 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA: RUBEN DARIO VOZUE.
ROL COMERCIAL.

...///acuerdo. La representación bancaria no esta dada oficialmente con esepción de la Unión de Bancos del Uruguay (UBUR) las demás son todas de hecho y de los 21 bancos privados del país. De los aproximadamente diez integrantes actuales no recuerdo sus apellidos, pero sí sus nombres o pseudonimos y bancos a que pertenecen como por ejemplo Pedro y Estela de BAFISUR, Carlos y Roberto del PAN DE AZUCAR, Gonzalo del de CREDITOS, Gabriel del Comercial, Gustavo del PANAMERICANO, Mercedes del DO BRASIL y Pedro también de una Agencia del BAFISUR. Los restantes no son constantes en su presencia a reuniones.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(8) Cuál era el objeto de la reunión programada por la Comisión de la Banca PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que informar sobre la Ley Sindical que se promulga en estos días, Informar sobre la marcha de la recolección de firmas sobre el petitorio salarial elevado a la Asociación de Bancos del Uruguay (ABU), Informar sobre las actividades de prensa, Informar como integrar las Asociaciones de Primer Grado en los respectivos bancos acorde a la Ley,e informar sobre el Fondo de Retiro para los jubilados bancarios.-

PREGUNTADO:(9) Cómo se desarrolló la Asamblea.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Primero hizo uso de la palabra el Presidente de AEBU Juan Pedro Ciganda, cosa que no estaba programada pero que suponía. Se refirió al sindicato viendo con gran interés la presencia de los jóvenes y sobre la Ley Sindical. Posteriormente yo en persona tomo la palabra y trato los temas prensa y salarios, luego se realizan preguntas por parte de los Asambleistas lo que alarga la reunión por espacio aproximado de media hora y toma la palabra Victor Semproni ex-empleado del Banco La Caja Obrera quien trata el tema de la Ley Sindical y una vez finalizado de inmediato se retira como lo hiciera con anterioridad el Presidente de AEBU..-.-

PREGUNTADO:(10) Si tiene algo más que decir agregar, enmendar o ratificar.-

CONTESTA: Que no Señor, y leída que le fue la presente en lugar y fecha antes indicado firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MARCOS CARLOS ARIAS RONDAN
DECLARANTE

Ramón [illegible] Presquo

78841

ACTA: CARLOS CARLOS
ARIAS ROMAN

11

ACTA.-MAZR/wlvd.-En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis día del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditó ser: Ruben Darío MOGUILLOS Correa, oriental, casado, de 25 años de edad, nacido en Minas(Lavalleja), el 17 de setiembre de 1956, hijo de Ruben Miguel y de Lilia, empleado del Banco de Pan de Azúcar, Casa Central, sito en la calle Rincón Nº518, Seccion Organización y Metodos, titular de la C.I. Nº 2.709.020-4, Credencial Civicanerio S.A.A. no recordada el número, domiciliado en Carlos Roxlo 1365 apto.7, quien es interrogado en Base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa de nombre Graciela Beatriz MOLINO FERRERO, empleada del Estudio Bado, sito en Reyendú Nº 936(estudio jurídico).-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo, y que asciende a la suma de N$ 6,050.oo mensuales, y lo que obtiene su esposa y que asciende a la suma de N$ 4,800.oo mensuales.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si milita o militó a nivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Desde cuando es empleado del Banco Pan de Azúcar, y si tuvo otros empleos anteriores.-

CONTESTA: Que desde el 1º de febrero de 1975, siendo éste su primer empleo.-

PREGUNTADO: Como tomó conocimiento de la reunión llevada a cabo en la fecha en la A.S.B.U., cuando se enteró de la misma y cual era el motivo de ésta.-Explique los temas tratados.-

CONTESTA: Que en la tarde de ayer, un compañero de trabajo, MENDEZ BLANCO, le avisó que se iba a llevar a cabo una reunión en la AEBU en el día de la fecha, sobre el medio día, para informar sobre la Ley Sindical, y a la que iban a concurrir bancarios del Interior de la República.-El declarante llegó aproximadamente a las 12.45', logrando ubicar el salón en que se llevaba a cabo la reunión, Sala del Consejo Directivo; en momentos en que entraba a la reunión mencionada, hablaba un señor bajo, de bigotes, pelo, de aproximadamente unos cuarenta y ocho años, al que no conoce, y que no se encuentra entre los detenidos en la fecha.-Posteriormente hablaron ..//

78842

ALTAS: DANIEL ALBERTO
BOTASINI PEREZ

12

//otras ocho o nueve personas más, entre los que se contaba MENDEZ BLANCO, su compañero, a los otros no los conoce.- Se explicó lo que se necesitaba en cuanto a cantidad de personas para formar los grupos / sindicales; se dijo también que por el momento no se podía hacer nada, ya que faltaba la reglamentación de la Ley; que ésta incluía las edades de los integrantes de los grupos, la cantidad de personas que tendrían que tener para poder funcionar(15 por grupo), siendo estos los lineamientos de las explicaciones dadas por los oradores.-No se trataron temas políticos ni se habló sobre el actual gobierno.- Desconoce quien presidió la reunión.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA:Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la misma, se ratifica de su contenido, firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes / mencionados.-.=

RUBEN DARIO NOGUEROL CORREA
Declarante

COMISARIO [illegible] D.N.I.I.

38843

12

f/11 ACTA: RUBEN DARIO NOGUEROL CORREA

ACTA.--MAZR/ wlvd.-En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del D.2 de la D'N.I.I., en el local de ésta, comparece la persona que manifestó ser: Daniel Alberto BOTANINI PEREZ, oriental, casado, de 30 años de dad, nacido en Montevideo, el seis de noviembre de 1950, hijo de Rodó y de Blanca, empleado del Banco Pan de Azúcar, sucursal Pando, sito en la calle Gral. Artigas, no recuerda el número, desempeñándose en sección Descuentos, titular de la C.I. Nº 1,206,958, Credencial Cívica serie BPB Nº11,319, domiciliado en Avda. Italia Nº5890, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa de nombre (Isabel)-Alicia Isabel BERASATEGUI LOPEZ y una hija menor de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA:Que lo que obtiene en su empleo y que asciende a la suma de N$ 3,750.oo mensuales, y lo que obtiene su esposa en el estudio de los Ingenieros Fernandez Tuneu y Lichoteinstein, que asciende a la suma de N$ 2,000.oo mensuales.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si milita o militó a nivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:Desde cuando es empleado del Banco Pan de Azúcar.-

CONTESTA:Que desde el 2/1/1978, desempeñándose en Casa Central hasta la semana anterior a la pasada, en que fue trasladado a Pando.

PREGUNTADO: Cuando,como o por medio de quien se enteró de la reunión a llevarse a cabo en el día de la fecha en el local de AEBU; si sabía el motivo de la misma y temas tratados en ella.-

CONTESTA:Que no sabía de la reunión en sí, sabía que se estaban llevando a cabo los juegos atléticos, a los que concurre anualmente, en oportunidades como participante de algunos de ellos.-Que la semana anterior NOGUEROL,Ruben, al hablar con la sucursal, le preguntó si iba a venir a los juegos, ya que venía gente del Interior a lo que manifestó que sí.--En el día de la fecha, vino con su esposa y llegó a AEBU a ese de las 12.15', como vió poca gente, preguntó por la gente del Interior y le dijeron que estaban arriba, yendo ambos a la parte superior, 1er.piso, donde se encuentra con RAMA, del Banco de Londres, quien le dice que los demás están adentro, / por lo que pasan a la sala del Consejo, donde se está desarrollan

78844

ACTAS. JOSE PEDRO STEFFANO
ALEMAN.

..//do una reunión en la que se estaba tratando la Ley de Asociaciones Profesionales(Ley Sindical).-Cuando entró el dicente, estaba haciendo uso de lapalabra Víctor SEMPRONI, quien estaba explicando la historia de la ley y podía que le hicieran preguntas, a/las que contestaba; como ser: cantidad de personas necesarias para formar sindicato; se habló sobre la necesidad de formar sindicatos cuando saliera ley, etc.-No se trataron temas políticos.-El dicente manifiesta no saber si la reunión estaba autorizada o no.
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.=.=.=.=.=.=.=.
CONTESTA: Que no señor.-Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.=

DANIEL ALBERTO BOTASINI PEREZ
Declarante

COMISARIO JEFE D.I.P.C.[illegible]

28845

13

f/12 ACTA: DANIEL ALBERTO BOTASSI PEREZ.

ACTA : En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser : (digo) quien dijo ser : José Pedro STEFFANO ALEMAN,oriental,casado, de 26 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.123.276,domiciliado en la calle Felipe Cardozo Nº 2094-Pasaje 353-Block "H"- entrada 2076- Pta. Nº 1, de profesión bancario,quien es preguntado sobre el siguiente tenor .-.-.-.

13 ACTA JOSE PEDRO STEFFANO ALEMAN

ACTA.-MAZR/wlvd.-En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditóser: Stella María FONT ECHARTE de STEFFANO; oriental, casada, de 24 años de edad, nacida en Montevideo el 17 de marzo de 1957, hija de Ruben y de Alma, empleada del Banco BAFISUD, casa Central, ubicada en Rincón 500, titular de la C.I. Nº 1.373.746, domiciliada en Felipe Cardozo Nº2094, Pasaje 353 Block H,Nº2076, la que en interrogada en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por la dicente, su esposo de nombre Pedro STEFFANO, empleado del Banco BAFISUD,casa Central.-

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtienen en sus empleos, y que asciende a la suma de N$ 4,100.oo cada uno de los cónyuges.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si milita o militó en alguna organización de carácter gremial, social o política.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:Desde cuando es empleada del Banco Bafisud y si ha tenido otros empleos.-

CONTESTA: Que desde Noviembre de 1978, y anteriormente trabajó en U.T.E., desde 1976 a 1978, en sección Presupuestos.-En Bafisud se desempeña en Cuentas Corrientes.-

PREGUNTADO:Como se enteró de que iba a haber una reunión en la Asociación de Bancarios, cuando se enteró de la misma, y como llegó allí.-Cual era el motivo de la reunión.- 78847

CONTESTA: Que senteró el día de ayer por su esposo, quien le dijo que se iba a llevar a cabo una reunión en la A.E.B.U. para tratar la Ley Sindical; no tenía conocimiento sobre si estaba autorizada o no dicha reunión; a la misma concurrió con su esposo, ya mencionado, llegando al local de AEBU, sito en Camacuá y Reconquista, a las 11.30 horas aproximadamente, dirigiéndose al salón del Consejo Directivo, donde se iba a tratar el tema mencionado.-La reunión iba a tener lugar aproximadamente a las 10.00 horas, pero la dicente y su esposo llegaron algo tarde, estando en el salón del Consejo donde ya había gente reunida, tanto de Capital como del Interior.-Ya se estaba tratando el tema y en esos momentos estaba

ACTA: ALICIA ISABEL BERASATEGUI LOPEZ.-

..// haciendo uso de lapalabra un compañero de labores de BAFISUD, de nombre Alberto CASAS, quien estaba hablando de las organizaciones de primer grado; hablaron posteriormente tres o cuatro personas más, recordando entre ellos a Gustavo(no recuerda el apellido) empleado de BAFISUD? BERRONI, no sabe el nombre, posiblemente jubilado, y no recuerda a los otros, ya que no los conoce.-Se trataba de una reunión informativa y se explicó que el primer grado serían las organizaciones profesionales, por Empresas; el segundo grado sería la organización por sectores de trabajo; se habló también sobre cantidad de integrantes de cada asociación(los que se necesitan para poder funcionar).-Se habló además de las organizaciones de tercer / grado, la que comprende a organizaciones de distintos ramos.-No se/ habló sobre política de gobierno.-Se dieron detalles sobre la ley,/ diciéndose que hay cosas que es necesario estudiarlas en la reglamentación, como ser: quienes pueden ser los delegados,antigüedad en el trabajo, etc.-

PREGUNTADO: Por su Credencial Cívica.-

CONTESTA: En serie B.Q.E. Nº14.519, de Montevideo.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.=.=.=

15

f/514 ACTA ISABEL MARIA FONT ECHANTE

ACTA;jjgc.-En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días / del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la ciudadana: Alicia Isabel BERRIATUGUI LOPEZ de BOTASINI,oriental, / casada, nacida en Montevideo el 16/08/958, hija de Juan Francisco y María Petrona, Cédula de Identidad Nº 1.321.858,Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº52.525, de profesión empleada, domiciliada en Av. Italia No.5890, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:- -

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.- - - - - - -

CONTESTA: Soy empleada del estudio de los Ingenieros FERNANDEZ TUNEU & LISCHTENSTEIN, sito en la calle Guayabos 1694 Ap.202, por lo que percibo la suma de N$ 29.00(nuevos pesos veintinueve) la hora.Además de esto estudio Arquitectura, cursando en la / actualidad 4to Año.- -

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.- - - -

CONTESTA: Por mi esposo Daniel Alberto BOTASINI PEREZ, de 30 / años de edad, empleado del Banco Pan de Azúcar-Sucursal Pando; una hija de ambos de nombre Isabel de 17 meses, viviendo ambos y la niña, en el domicilio antes mencionado, el cual pertenece a mis padres, los que habitan junto a nosotros.- - - - - - - - -

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.- -

CONTESTA: Si señor, en el año 1974 aproximadamente, fuí detenida junto a otros estudiantes en el interior de la Facultad de Arquitectura en averiguación, permaneciendo por espacio de dos horas en la Seccional 10a. de Policía, recuperando posteriormente la libertad.- -

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.- -

CONTESTA: No señor, no he tenido militancia política,ni gremial.- -

PREGUNTADO:(5) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los últimos cinco años.- -

CONTESTA: Hasta el año 1977 habité en el domicilio de mis padres-Av.Italia 5890-, del mes de abril de 1977 hasta agosto de 1980, habité en la finca de la calle Cavour 3186 Ap.4 y desde agosto de 1980 a la fecha habito el domicilio de mis padres.- -

PREGUNTADO:(6)Cuál o cuáles han sido sus ocupaciones en los últimos cinco años.- -

78849

ACTA: HOJA DE TRABAJO

/.CONTESTA:En el año 1976 trabajé en la Academia Bedier Barquet sito en la calle Durazno y Magallanes, en 1977 trabajé en el Liceo MARIA REINA sito en la calle Cooper y Máximo Tajes como Profesora de Matemáticas, esto hasta 1980 inclusive, de esta fecha en adelante me desempeño en mi actual trabajo.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:(7)Cómo se enteró que se iba a realizar una reunión en la Asociación de Bancarios del Uruguay.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Me enteré en el día de hoy en el local de A.E.B.U.donde concurrí con mi esposo, el que pensaba realizar gimnasia;allí un señor (canoso de lentes,de estatura baja) de quien desconozco nombres, invitó a mi esposo a una reunión que dijo se estaba realizando allí, por lo que ambos concurrimos a una parte de AEBU que no puedo determinar, y allí nos incorporamos a un grupo de / unas 40 personas aproximadamente, que estaban reunidas.- - - - -

PREGUNTADO:(8)Quién o quiénes presidían la reunión, que temas se trataron y cuáles fueron las resoluciones adoptadas respecto a / los temas.- -

CONTESTA: De las personas que presidían la reunión, no conozco a ninguna, como tampoco a los asistentes en general, en cuanto al tema que trataban, no preste atención ya que no era de mi interés pero pude escuchar que se referían a algo relacionado con la Ley Sindical, en cuanto a resoluciones respecto al o los temas que / trataban, desconozco si las hubo.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:(9) Cómo llegaron usted y su esposo al local de AEBU.-

CONTESTA: Desde mi casa, tomamos un ómnibus con mi esposo hasta el Centro y de allí por igual medio hasta AEBU.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO:(10) .¿ Tiene algo más que agregar,testar o rectificar a sus dichos.- -

CONTESTA: No tener.- -

Leída que fue por sí misma la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.- - - - -

Alicia Isabel BERRUATELLI LOPEZ de MARIA

Declarante.-

78830

ACTA: ALICIA ISABEL
BERASATEGUI LOPEZ. —

ACTA.-Wmr.-En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiseis dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Informa- ción e Inteligencia, comparece la persona Homero GRAMAJO GALEANO, oriental, soltero de 21 años de edad, nacido en Mercedes (Depto. de Soriano) el 6/7/960, hijo de Mario Gualberto y de Tomasa Martina, titular de la Cédula de Identidad 75.282 (Mercedes), quién se domicilia en la calle 19 de abril Nro. 480 (Mercedes-Soriano), quién es indagado en base al siguiente tenor
PREG:(1).-POr su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado del Banco La Caja Obrera (Sucursal Mercedes), donde percibo mensualmente N$. 3.117, donde por(digo) desempeño el cargo de auxiliar
PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mis padres y tres hermanos de 22, 9 y 6 años de edad respectivamente
PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado anteriormente.-CONT:No señor, nunca lo estuve
PREG:(4).-Si se le conoce por otro nombre y/o apodo.-CONT:No señor
PREG:(5).-Si ha tenido o tiene Militancia Política.-CONT:No señor.
PREG:(6).-Si ha tenido o tiene Militancia Gremial.-CONT:No señor, nunca la tuve
PREG:(7).-Cómo tomó usted conocimiento de la reunión que se iba a realizar en AEBU de esta ciudad en el día de la fecha.- CONT:Esta semana llegó a la sucursal una carta casi abierta en la que se hacía saber que el día sábado iba a haber un asado en AEBU y en el cual se iban a tratar temas importantes. En esa carta decía algo de que los gastos iban a ser costeados entre todos, por lo que saqué el pasaje de mi bolsillo pensando que posteriormente me iban a devolver el dinero. La carta estaba firmada por una Comisión Administrativa o Comisión Representativa, de esto no estoy seguro
PREG:(8).-Explique usted cual fue el desarrollo de la reunión y que temas trataron en la misma.-CONT:El principal tema fue el de la Ley de Asociaciones Profesionales; la persona que habló fue un señor gordo de buzo verde y otro señor flaco de pelo bastante largo y narigón ; además hubieron varias personas que intervinieron, pero en general el tema principal fue ese
PREG:(9).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor en lu ar y fecha anteriormente mencionadas

HOMERO GRAMAJO GALEANO
DECLARANTE

28851

5/6 ACTA NUMERO TRAMITE
TRAICIONES

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veintiseis del mes de setiembre del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Comisario Jefe del Departamento Número Dos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Eduardo MARQUES POZZI, oriental, casado, de 27 años edad, nacido en Montevideo el 27 de agosto de 1954, hijo de Juan y de María, titular de la Cédula de Identidad No.1.350.767, empleado del Banco de la República / afincado en El Iniciador 1628 Apto.2, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal.-.-.-

ANTE MI GUSTAVO RAUL LOTELO
STEINER

$18

CONTESTA: que No Señor y leída que le fue la presente, se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y quatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.

EDUARDO MARQUES POZZI
Deponente

29853

f/f ACTA EDUARDO MARQUES
A222

ACTA:jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el subscrito Comisario Jefe del Departamento No.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano Gustavo Raúl COTELO STENERI,oriental,soltero, nacido en Montevideo, el 20/12/954, hijo de Carlos María y Sara Inés, Cédula de Identidad No.1.372.236, Credencial Cívica Serie (no recuerda), de profesión empleado, domiciliado en la calle Juan José de Herrera No.1469, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.- - - -

ACTA: HUGO ALBERTO
BARES BIRI

/.11.00 aproximadamente, habiendo concurrido en carácter de funcionario bancario unicamente y a invitación de CIRIANDA.- - - -

ACTA: GUSTAVO RAUL CORTELO 19

618 STENERI

ACTA/GCDL.- En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información é Inteligencia, ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser: Hugo Alberto CARCES SIRI, oriental, soltero, de 36 años de edad, nacido el 27/3/945 en la 12da. Seccion Judicial del Departamento de Canelones, hijo de Bárbara Margarita y Dámaso, de Ocupación Empleado Bancario, domiciliado en Margarita MARTINEZ de Fariña s/n entre Mourat y calle "A", San Bautista-Canelones, titular de la Cédula / de Identidad No. 138.912, Registro Fotográfico No. 124.930, Credencial Cívica Serie CPA No. 6539, quién es interrogado en base al siguiente tenor:

1)PREGUNTADO: Por Ocupación y medios de vida.-.-.-

Cl

ACTA. EDUARDO D. FERNANDEZ FARIAS

1111.....

después informaría a sus compañeros de lo que sehubiera tratado en la reunión, Deja constancia que de Canelones es el único que concurrió a la reunión.-.-.-.

7)PREGUNTADO: Sobre el desarrollo de la reunión en cuestión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTADO: La reunión en sí era para tratar la nueva Ley Sindical.- Yo llegué a las 11.30' horas y la misma ya había comenzado, estando presentes unos 20 compañeros aproximadamente.- En esos momentos estaba hablando José Pedro CIGANDA, sobre la Ley Sindical.- Desde el momento que llegué CIGANDA habló unos 15 ' minutos más o menos y explicó más o menos como era la Ley y le dió la palabra a un tal SEMPRONI (no sé el nombre) que fue quién la explicó mejor la ley; ya que era el que sabía más y contestaba las preguntas que se hicieran al respecto para aclarar las dudas.- CIGANDA al igual que SEMPRONI se retiraron enseguida que terminaron su alocución; éste último momentos antes de llegar la Policía.- En el momento en que se retira SEMPRONI, se produce un dialogo irregular en / grupos, hasta que llegó la Policía.- La reunión no era de caracter resolutiva sino de carcter informativa.-.

8)PREGUNTADO: Si Tiene algo más que agregar, testar o modificar a su declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

B/9 ACTA: HUGO ALBERTO GARCES SIRI

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Jefe del - Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia /- comparece la persona que identificada resultó ser: Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS,oriental,nacido en Montevideo el 1 de julio de 1950,de estado civil casado, hijo de Artemio y Victoria (f); titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:218.347, Reg.Foto. serie B Nro. 641.457; y de la Credencial Cívica BRB Nro. 7506;domiciliado en la calle Payandú Nro.936,apto.29;quien - es interrogado en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO(1): ' Sobre profesión y medios de vida.----------

CONTESTA: Me encuentro a situación de disponibilidad del Banco de la República percibiendo medio sueldo que asciende a N$1.600 a 1.800 y además trabajo en la empresa "Aberturas del Este Ltda." ubicada en Avda.Italia Nro. 20.ooo sin número ,realizando tareas de oficina y percibiendo N$5.000.oo. Deseo señalar que me encuentro en situación de disponibilidad por estar comprendido dentro del Acta Nro.7.----------

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.----------

CONTESTA: Estoy casado en 2da.Nupcias Daysy TOURNE VALDEZ,oriental,casada, de 30 años de edad; de profesión docente ,es maestra en la escuela de Piedras Blancas.----------

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna opertunidad.----------

CONTESTA: Que sí señor desde agosto a octubre de 1980 estuve detenido en el Opto. 6 de la DNII ya que fuí investigado por presunta vinculación con el - P.Socialista.- También en 1968 fui detenido en las inmediaciones de la Universidad de la República en averiguaciones por espacio de 48 horas.----------

PREGUNTADO(4): Sobre su militancia política.----------

CONTESTA: Dentro del P.Socialista desde fines 1972,- octubre-; hasta que se ilegalizó.- A partir de 1979 comienzo a recibir material de dicha Partida de parte de Jorge ALBERTI.- Deseo señalar que no llegué a ocupar cargo alguno.-

PREGUNTADO(5): Sobre su militancia gremial.----------

CONTESTA: Dentro de la Asociación de Bancarios del Uruguay.- A partir de - 1972 colaboré con AEBU y milito dentro de esta; y a partir de 1976 comienzo a colaborar con el CONSEJO CENTRAL.- En desde 1976 que colabore con el Secretario Gral. de AEBU el Sr. Milton ANTOGNAZZA; mi tarea era la de colaborar - en el trabajo de AEBU hacia el Interior; pero en estos momentos no la realizo en razón de que ya hay mas empleado bancario .----------

PREGUNTADO(6): Que explique que se encontraba realizando en el día de la - fecha en AEBU.----------

CONTESTA: Nos encontrabamos reunidos con empleados bancarios del interior - del País a los efectos de discutir la medida de aprobación de la Ley de Asociones Profesionales.----------

PREGUNTADO(7): En calidad de que se encontraba usted participando de esa - reunión.----------

CONTESTA: Fui invitado por el Presidente de AEBU el Sr. Juan Pedro CIGANDA.-

PREGUNTADO(8): Cual era el fin de su participación en dicha reunión;el ha

ACTA: PEDRO A. ALBAREN-
FA. ADELENDA.

11.

ber señalado usted precedentemente que no es mas empleado bancario, y que se trataba precisamente de una reunión de dichosempleados ,además de ser - del Interior del País,tarea que fuera su responsabilidad.----------
CONTESTA: De que si bien no estoy en actividad,recien dentro de dos meses voy a perder mi calidad de empleado bancario.- Yo participé colaborando - en la discusión del tema.----------
PREGUNTADO(9): Cuando y como tomó conocimiento de la reunión de referencia.----------
CONTESTA: El miércoles pasado en la propia Asociación, el Presidente Juan Pedro CIGANDA es que me hace la invitación para participar de la misma.---
PREGUNTADO(10): Sobre la reunión de referencia.- Quien o quienes la presidieron, cuantas fueron las participantes, cuales fueron los temas tratados y que resoluciones se adoptaron.----------
CONTESTA: Que estuvo presidida por el Sr. Juan P. CIGANDA ,quien fue el encargado de la abrir la reunión.- Colaboró con él,Sr. Víctor SEMPRONI - que es un ex-bancario,quien fue destituído.- y además el depanente.- Las participantes fueron aproximadamentes entre 30 y 35; talgunos de Montevideo y la mayor parte del Interior.- Las del Interior representaban a sus / bancos.- El tema a tratar estaba centrado en el estudio del funcionamiento del gremio en relación a la aprobación de la "Ley de Asociaciones Profesionales ".- No se adoptaron resoluciones, ya que el fin era explicar como - eran que tenían que funcionar el gremio.- La reunión dio comienzo a las - 11.15' y se pensaba finalizar con un almuerzo a realizarse en el propio - local de AEBU.- El almuerzo era costeado por AEBU; los gastos de pasaje de los participantes del Interior desconozco quien los pagaba.- La reunión se desarrolló en el 1er. Piso en la Sala del Consejo Central.------
PREGUNTADO(11): Quienes eran los dirigentes o ex-dirigentes que participaron de la reunión.----------
CONTESTA: Juan P. CIGANDA como dirigente actuante; y como ex-dirigente estaba Víctor SEMPRONI.----------
PREGUNTADO(12): Como está integrado el CONSEJO CENTRAL de AEBU.--------
CONTESTA: Presidente Juan P. CIGANDA; Vice Presidente Guillermo ALVAREZ;- Secretario General Milton ANTOGNAZZA; Félix MARTINEZ y Gastón MENDARO estos dos últimos ignora si tienen cargo.----------
PREGUNTADO(13): Que indique cual o cuales fueron las directivas de funcionamiento impartidas a los empleados del Interior,para cuando funcionen según lo contenido en la Ley de Asociaciones Profesionales.----------
CONTESTA: Se les señaló que deben reagruparse por bancos y que AEBU va a pasar a ser una Federación o Asociación de 2do. Grado.----------
PREGUNTADO(14): Si tiene algo mas que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------
Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad - de los mismos firma original y cuatro copias de un mismo tenor.---------

Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS.-

78859

fdo ACTA : EDUARDO D. FERNAN-
DEZ. FARIAS.-

ACTA:lvp.-En la ciudad de Montevideo,a los veintiseis días de mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser Pedro Marcelino ALBARENGA ABELENDA, oriental, casado,de 28 años de edad, nacido en Florida el 4 - de mayo de 1953, hijo de Guzman Erasmo y María Esther,titular de la C.I Nro 1.953.965, Reg. Fot. Serie B. 506.039,de profesión empleado Bancario, con / domicilio en la calle Sarandí 265 (Florida), el que es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO (1):Por su núcleo Familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por el diciente,su esposa Blanca Graciela FERREIRA LAUDICIO y sus hijos Marcelo de 3 años y Pedro Martín e Ignasio Federico de 3 meses de edad.-

PREGUNTADO (2): Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que trabajo en el Banco BANFED de la sucursal Florida donde me desempeño como Sub.Jefe percibiendo la suma de N$.6.711.00 mensualmente.-.-.-.-.

PREGUNTADO (3): Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (4):Si milita o militó en alguna organización gremial, política o social.-

CONTESTA: Milité desde el año 1976 a la fecha en A.E.B.U. y nunca ocupé cargos en los cuadros directivos.-

PREGUNTADO (5):Mencione cuales han sido sus domicilios en los últimos cinco años.-

CONTESTA:Desde el año 1976 a 1979 me domicilie en la calle Defensa Nro.1703 de Montevideo, luego me trasladé al actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6):Como tomó conocimiento de la reunión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:El día martes proximo pasado recibí una carta a mi nombre en el Banco,donde se me invitaba a una reunión y a un asado en A.E.B.U.En la misma figuraban los temas a tratarse y la misma era remitida por A.E.B.U.El viaje de ida y vuelta lo financie yo,pero en la carta se mencionaba que los gastos corrian por cuenta de A.E.B.U..-

PREGUNTADO (7):Sobre el desarrollo de la Reunión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f22V ACTA: CARLOS DANIEL
COLINA NAVARRO

..//

CONTESTA: Que no señor.-

Y para constancia de su conformidad, previ lectura que da de la presente, se notifica de su contenido, firmando un original y quatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Pedro Marcelino ALBARENGA ABELENDA
Declarante.-

Homero [illegible] Vresque
COMISARIO

73861

§21 ACTA: PEDRO M. ALBAREN-
KA. ABELENDA

ACTA.-En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditó ser: Carlos Daniel MEDINA NAVARRO, oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en San José, el 18.2.959, hijo de Carlos María y de Gladys Juana, / empleado del Banco de Crédito,una Central, sita en 18 de Julio y Javier Barrios Amorín, desempeñándose como Cajero, titular de la C.I. Nº2,519,509-4, Credencial Cívica, no recuerda datos, domiciliado en Garibaldi Nº 2599 apto.5, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO:Por su núcleo familiar.-

CONTESTA:Que vive con otros dos compañeros de San José, de nombres: Humberto MOLINA(primo del dicente) y Darío RIOS, empleados el 1º en el Colegio Sagrada Familia y el 2º Imprentan(no recuerda cuales).-

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA:Que lo que obtiene en su empleo y que asciende a la suma de N$ 3,265.00 mensuales.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO: Si milita o militó a nivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Desde cuando es empleado del Banco de Crédito.-

CONTESTA: Que desde el 3 de setiembre de 1979, habiendo trabajado anteriormente, en Banco Comercial de San José de 1976 a 1979.-

PREGUNTADO: Cuando y como se enteró de la reunión a llevarse a cabo en el día de la fecha en el local de AEBU; si sabía el motivo de la misma y que temas se tratarían en ella.-

CONTESTA: Que participa en los juegos anuales, integrando uno de los equipos que participan en una especie de olimpíada, y con motivo de su concurrencia a los juegos, el miércoles pasado, ANFOONAEZA, integrante del Consejo de AEBU, le dijo que hoy se llevaría a cabo una reunión informativa sobre la Ley Sindical y posteriormente un asado, pidiéndole que participara en la misma, ya que no sabía si vendrían otros bancarios de San José.-Llegó a AEBU aproximadamente a las 10.45', subiendo a la Sala del Consejo y Juan Pedro Ciganda, Presidente de laAsociación, conjuntamente con Víctor SEMPRONI, hicieron uso de la palabra explicando los alcances de la Ley

78862 ..//

ACTA LUIS A. NAVARRO SILVA

../Sindical, diciendo que había que esperar a ver que se podía hacer, hasta que salieran la reglamentación de dicha Ley, ya que no se sabía aún quienes podrían integrar los sindicatos de 1º, 2º y 3er. grado.-Solo se trató este tema, interviniendo los asistentes, con preguntas a los oradores.-El diciente no tiene conocimiento sobre si la reunión estaba autorizada o no.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido, / firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.=

CARLOS DANIEL MOLINA NAVARRO
Declarante

CONFRONTADO POR EL D.2.D.N.I.I.
Gomez Velazquez
CORONEL

73863

f22. ACTA CARLOS SANTOS
MARINA NAVARRO

ACTA: javf.- En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el señor Luis Alberto NAVARRO SILVA, oriental, casado nacido en el Departamento de Rivera el 19 de enero de 1957, hijo Luis Alberto y de Alba Lila, titular de la Cédula de Identidad Nro. 37.664 (dos) Reg. Pol. 53.646, Credencial Cívica I.A.C. 30775, domiciliado Benito Blanco 933 Apto. 605, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medio de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy empleado bancario, trabajoen el Bando del Litoral Asociados, Sucurlas 18 de Julio ubicado en la Avda.18 de Julio Nro. 1271, percibiendo la suma de N$ 3.500.oo por mes.-.

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo con mi esposa Lized CHAGUMEN, oriental, de 22 años de edad, de profesion labores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA ROBERTO MENDEZ
BLANCO SAN MARTIN

Para constancia de sus dichos leída que fue por si mismo se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad en original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

LUIS ALBERTO NAVARRO SILVA
DECLARANTE

NOTARIO

78865

24

§23 ACTA: LUISA NAVARRO
SILVA

ACTA.-MAZ/ mlvd.-En Montevideo, a los veinticeis días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que manifestó ser: Roberto MENDEZ-BLANCO SAN MARTIN, oriental, soltero, de 24 años de edad, nacido en la 4ta. Sección de Rocha, el 23 de enero de 1957, hijo de Baltasar Alfonso(f) y de Isabel Anacolina, empleado del Banco Pan de Azúcar, / casa Central, sita en la calle Rincón 518, sección Conciliaciones titular de la C.I. Nº1.909.731(extraviada), Credencial Cívica, no recuerda serie ni número, domiciliado en la calle Juan Antonio Rodríguez Nº 1424 bis, apto.1, quien es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO:Por su núcleo familiar.-

CONTESTA:Que está compuesto por el dicente, su madre yuna hermana de nombre Selva, empleada dela Asociación Cristiana de Jóvenes.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo y que asciende a la suma de N$ 6.200.oo mensuales.-

PREGUNTADO: Si ertuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA O:Si tuvo o tiene militancia anivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Desde cuando es empleado del Banco Pan de Azúcar y si tuvo empleos anteriores.-

CONTESTA: Que desde octubre de 1971, siendo éste su primer empleo.

PREGUNTADO:Como tomó conocimiento de la reunión llevada a cabo en el día de la fecha en el local de AEBU; cuando se enteró de la / misma; cual era el motivo de ésta y que temas se trataron allí.-

CONTESTA:Que la semana pasada, por medio deuna nota escrita procedente de AEBU, firmada por la Comisión de la Banca Privada y la Comisión del Interior, tomó conocimiento que hoy se llevaría a cabo un asado, con gente del Interior y que se tratarían temas comunes. No se especificaba la hora; el dicente llegó a AEBU a las 10.00'hs y aproximadamente a las 11.00'horas, comenzó la reunión, que estaba presidida por el Presidente de AEBU,Juan Pedro CIGANDA, quien habló sobre la problemática actual delos bancarios, sobre las publicaciones hechas en la prensa, y sobre la puesta en vigencia de la próxima ley Sindical, y los puntos de comparación con la anterior ley de sindicatos; explicó que son los sindicatos de 1er.grado, los de 2do. grado y los de 3er. grado.- 78866

..//

ACTA. LUIS MARIA CHOCLA PINAN.

..//Los bancarios del interior hicieron preguntas y los de Capital las contestaron.- No se tomó ninguna resolución, ya que hay que esperar a que salga la reglamentación de dicha Ley.-

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento sobre si estaba autorizada la reunión o no.-

CONTESTA: No tiene conocimiento sobre si existía autorización para llevar se cabo la misma.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.-Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de lapresente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.- .=.=.=.

f 24 ACTA ROBERTO MENDEZ. f 25
BANCO SAN MARTIN.-

ACTA.-Wmr.-En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL - DEL URUGUAY), a los veintiseis días del mes de setiembre -- del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro, 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Juan -- Luis María NOLLA PINNA, oriental, soltero de 21 años de e-- dad, nacido en Paysandú el 16/9/960, hijo de Héctor y de -- María Angélica, titular de la Cédula de Identidad 78.583 -- (Paysandú), domiciliado en Río Negro Nro. 929 (Ciudad de -- Paysandú), quién es interrogado en base al siguiente tenor. PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy emplo ado del Banco UBUR en la ciudad de Paysandú, desempeñándome como Auxiliar, por lo que percibo mensualmente unos 3.100 - nuevos Pesos
PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mis padres y un primo de nombre Neris Horacio BIANCHI
PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado anteriormente CONT: Que no señor, nunca lo estuve
PREG:(4).-Si se le conoce por otro nombre y/o apodo.-CONT:- Que no señor
PREG:(5).-Si ha tenido o tiene Militancia Política.-CONT:-- No señor, nunca la tuve
PREG:(6).-Si ha tenido Militancia Gremial.-CONT:No señor, -- nunca la he tenido
PREG:(7).-Cómo tomó usted conocimiento de la reunión que se estaba realizando en el club de AEBU en esta ciudad.-CONT:- Yo concurro de vez en cuando a esta ciudad, ya que al ser - empleado bancario de AEBU, tengo la estadía gratis. Esta -- vez como venían dos compañeros más de Paysandú y era todo - pago, aproveché y me largué hasta aquí. La invitación fue - hecha en Paysandú y los gastos creo que corren por cuenta - de la Asociación en Paysandú
PREG:(8).-Explique usted cual fue el desarrollo del acto o- reunión realizada en el día de la fecha en AEBU.-CONT:Cuando llegamos con dos muchachos que venían desde Mercedes a - la misma reunión, se juntaron todos en la confitería de la- Asociación y ahí un muchacho gordito de bigotes habló sobre AEBU, QUE Todos los jóvenes del interior debían estar uni-- dos; sobre unos N$. 1.500 de aumento que se pidieron y pos- teriormente como casi la mayoría tomó la palabra no le pres té más atención, pero hablaron por espacio de unas tres ho- ras, Sobre resoluciones no hablaron, pero sí dijeron que ha bía que mover el asunto de los N$. 1.500 para que saliera - más pronto. En cuanto a las personas que hablaron, creo que son todos de acá de Montevideo
PREG:(9).- Si tiene algo más que agregar, testar o modifi-- car.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha anterior-- mente mencionadas

JUAN LUIS MARIA NOLLA PINNA
DECLARANTE

COMISARIO HOMERO VAZ BRESQUE

78868

25 ACTA: JUAN LUIS MARIA MOLLA. BANCA.

ACTA.-Wmr.-En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veitiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Mario Humberto HALLER MESA, oriental, casado de 46 años de edad nacido en la 5ta. Seccional de San José el 7/9/935, hijo de Tomás Alfonso (F) y de Elena Margarita (F), titular de la Cedula de Identidad Nro. 35.268 (San José), domiciliado en Artigas Nro. 676 apto. 4 (San José), quién es interrogado en base al siguiente tenor: PREG:(1).- Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy Sub Jefe del Banco La Caja Obrera de la ciudad de San José, percibiendo mensualmente unos N$. 6.000
PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposa de nombre Alba DEGIOVANANGELO y dos hijos; uno que trabaja en el Banco de Crédito de esta ciudad y otro que se encuentra en la ciudad de Suiza, donde es empleado de las Naciones Unidas en Ginebra
PREG:(3).-Si ha estado detenido y/ o procesado anteriormente.-CONT:No señor, nunca lo estuve
PREG:(4).-Si se le conoce por otro nombre y/o apodo.-CONT: Que no señor.
PREG:(5).-Si ha tenido o tiene Militancia Política.-CONT:-No señor, nunca la tuve
PREG:(6).- Si ha tenido Militancia Gremial.-CONT:Si señor soy socio de AEBU desde el año 1955 hasta la fecha, integrando en el año 1958 al año 1965 la Seccional de Nueva Helvecia con el cargo de Secretario
PREG:(7).-Cómo tomó usted conocimiento de la reunión que se iba a efectuar en el día de la fecha en AEBU en esta ciudad.-CONT:Esta semana recibí por intermedio de la cartera de mi banco, una carta que decía que iba a haber un asado en que se iba a tratar un asunto de interés de todos los empleado bancarios. Además el día jueves llamé por telefono a Montevideo para saber si efectivamente era cierto lo del asado, a lo que me contestaron que sí e incluso me preguntaron si había yo comunicado a las sucursales del Interior. Los gastos de pasaje los fianció, aunque en la reunión del día de la fecha, dijeron que nos iban a reintegrar el dinero. Aclaro que no gasté nada, ya que vine con un compañero del Banco de Crédito que vino en el auto con la familia y no gasté dinero
PREG:(8).-Cuál fue el desarrollo de la reunión y que temas se trataron en la misma.-CONT:En la reunión se trataron el tema de la Ley Sindical y los nucleamientos por banco.En sí estos fueron los temas que se trataron, en los que intervinieron muchas de las personas que allí se encontraban en diferentes oportunidades. La persona que más desarrolló el tema fue el señor CIGANDA el cual creo es de la Comisión Directiva de AEBU. En cuanto a resoluciones, no dió el tiempo, ya que posteriormente llegaron los funcionarios Policiales, los que nos detuvieron
PREG:(9).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONT: Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas

MARIO HUMBERTO HALLER MESA
DECLARANTE

78863

27

f.26 Acta de Mario Humberto HALLER
MESA

ACTA.-MABR wlvd.-En Montevideo, a los veinticeis días del mes de setiembre del año milnovecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditó ser: Héctor Pedro RATTO KLOUK, oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Colonia el 8.7.1961, hijo de Manuel y de María Rosa, empleado del Banco La Caja Obrera, sucursal Carmelo(Colonia), desempeñándose en Caja de Ahorros, titular de la C.I. Nº 2.664.790-7, Credencial Cívica serie N. M.B. Nº 19619, domiciliado en Zorrilla de San Martín Nº420, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO:Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, sus padres, y una abuela.-

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA: que lo que obtiene en su empleo y que asciende a la suma de N$ 2,873.00 mensuales, y lo que obtiene en el comercio de su padre, bazar en Carmelo, y que asciende a sumas diferentes, ya que no tiene sueldo fijo.-

PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO: Si tuvo o tiene militancia enivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:Desde cuando es empleado del Banco La Caja Obrera.-

CONTESTA: Que desde hace tres meses.-Que el otro empleo anterior fue con su padre solamente.-

PREGUNTADO: Cuando y como se enteró de la reunión que se llevaría a cabo en AEBU en el día de la fecha; si sabía el motivo de la misma y los temas tratados en ésta.-

CONTESTA:Que a la sucursal Carmelo llegó en la "Cartera" una carta, la que el dicente no vió, y que contenía una invitación; otros compañeros le dijeron la la necesidad de que los nuevos se enteraran sobre la Ley Orgánica y le dijeron si quería concurrir;como el declarante pensaba visitar a un familiar en ésta, se ofreció a hacerlo, y vino en el día de hoy con Juan José GONZALEZ HERRERA, llegando por ahí a las 9.00 aproximadamente;concurrió a casa del familiar en la Avda. Uruguay y Magallanes(un tío de apellido MEDINA) y al no encontrarlo salieron a caminar y hacer compras, arribando a AEBU a las 10.30 aproximadamente, pasando a la Sala del Consejo donde había alguien a quien nos conoce, explicando la conveniencia de la

78870

..//

Acta de Juan José GONZALEZ
HEROU

122

..// Ley Sindical; sobre la formación de los sindicatos de primero, segundo y tercer grado, etc.-, no tratándose temas políticos.-No tiene conocimiento sobre si estaba autorizada o no dicha reunión.-No se tomó ninguna resolución, ya que solo fue una reunión informativa.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que no señor. Y para constancia de su conformidad, previa lectura que de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fechas ut supra con el compareciente.-

HECTOR PEDRO RATTO ELGUE
Declarante

COMISIONADO DE D.2, D.N.I.I.
Ignacio O. Errasquin
SECRETARIO

78871

28

Acta de Hector Pedro RATTO

ACTA.-Wmr.-En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro, 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona; Juan José GONZALEZ HEROU oriental, soltero de 20 años de edad, nacido en Carmelo)COLONIA) el 19/11/960, hijo de Juan Hugo y de Alfa Adela, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2:537.289-6, domiciliado en Lavalleja y Sud América s/n)Carmelo-Colonia, quién es interrogado en base al siguiente tenor
PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado del Banco La Caja Obrera en la ciudad de Carmelo (Depto. de Colonia), donde percibo mensulamnete N$. 2.873
PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mis padres y dos hermanos menores de edad
PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado anteriormente.--CONT:No señor, nunca lo estuve
PREG:(4).-Si se le conoce por otro nombre y/o apodo.-CONT:Me dicen J.J.
PREG:(5).-Si ha tenido o tiene Militancia Política.-CONT:No señor, nunca tuve
PREG:(6).-Si ha tenido o tiene Militancia Gremial.-CONT:No señor, nunca la tuve
PREG:(7)Cómo tomó usted conocimiento de la reunión que se iba a realizar en la AEBU de esta ciudad.-CONT: El día martes próximo ppdo., el auxiliar BALDI de Carmelo (Colonia), llamó por teléfono creo a la Asociación y le dijeron que hoy sábado se iba a hacer un asado y además se iba atratar el asunto del incremento de los N$. 1.500 de sueldo y además como había algunos empleados que debian hacerse socios, le dijeron que viajáran a esta ciudad a efectos de participar en la reunión e interiorizarse sobre los temas. Fue así que viajamos yo y un compañero de nombre Héctor RATTO
PREG:(8)ü-Explique usted cuál fue el desarrollo del acto o reunión realizada en el día de la fecha en AEBU.-CONT:Nosotros dos llegamos y nos presentamos al Señor ARIAS, al cual conocíamos y lo que se trató en la reunión fue la exhortación a que todos los empleados de la Banca Privada apoyaran el incremento de los N$. 1.500 en el sueldo, ya que como a nosotros ahora parece que nos cortan las horas extras el sueldo se disminuye en casi N$. 1.000; de ahí el apoyo a votar el incremento ya mencionado. Los gastos de pasajes y estadía los pagaba el propio banco y la comida corría por cuenta de AEBU. El que habló durante la reunión fue un señor que creo que trabaja en la Casa Central y entre las cosas que dijo habló de las ventajas que teníamos al hacernos socios de AEBU. En cuanto a resoluciones no se adoptaron ninguna, solamente se habló por parte de este señor que ya mencioné y todos los demás que opinaban

JUAN JOSE GONZALEZ HEROU
DECLARANTE

78872

f 28 Acta Dr. Juan José GONZALEZ — HEROU

ACTA : En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser : Heber Darío GERARDO PONCE,oriental, soltero, de 19 años de edad,- titular de la cédula de identidad Nro. 2.641.092-8(perteneciente- al Depto. de Paysandú),domiciliado en la calle Vizconde de Mauá - 1225 de la ciudad de Paysandú,de profesión bancario; quien es preguntado sobre el siguiente tenor .-.-.-.

f 28 Acta. de Juan José GONZALEZ — HEROU

ACTA : En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser : Heber Darío GERARDO PONCE,oriental, soltero, de 19 años de edad,- titular de la cédula de identidad Nro. 2.641.092-8(perteneciente- al Depto. de Paysandú),domiciliado en la calle Vizconde de Mauá - 1225 de la ciudad de Paysandú,de profesión bancario; quien es preguntado sobre el siguiente tenor .-.
PREGUNTADO :(1) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA : Que se desempeña como empleado bancario en el Banco la Caja Obrera Suc. Paysandú de la misma ciudad, percibiendo un sueldo mensual de N$ 2.000.oo, en calidad de meritorio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO : (2) Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA : Que reside junto a sus padres, Julio GERARDO PEREYRA,oriental,casado, de 44 años de edad, empleado en NORTEÑA S.A.,su madre Olga Violeta PONCE SCARCELLA,oriental, casada, de 43 años de edad, de profesión labores, y sus hermanos Mario Julio, oriental, soltero, de 21 años de edad, de profesión bancario empleado en UBUR sucursal Paysandú de la misma ciudad, Sergio Daniel,oriental,soltero, de 14 años de edad, estudiante de Secundaria, Leonardo Angel,oriental, soltero, de 12 años de edad, escolar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f29 Acta de Heber Dario GERARDO PONCE

ACTA:jjgc.-En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días / del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Miguel Angel MACHADO CAIMI,oriental,casado, nacido en / Salto el 07/08/951,hijo de Angel Julio y Lilia Angelica,Cédula de Identidad No. 62.311 de Salto, Credencial Cívica Serie J.B.D. No.4575, de profesión empleado, domiciliado en la calle 19 de / Abril No.1470 Salto, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:- -

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.- - - - - - - - -

CONTESTA: Soy empleado del Banco la Caja Obrera en la ciudad de Salto, por lo que percibo la suma de N$ 3.118(tres mil ciento / dieciocho) mensuales, en el cargo de Auxiliar.- - - - - - - - -

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.- - - - - -

CONTESTA: En la actualidad habito en el domicilio antes mencionado en compañía de mis padres, estando separado de mi esposa: María Cristina GAUDIN de 27 años de edad, teniendo una hija de ambos de nombre Silvina María de 4 años de edad.- - - - - - - - -

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.- - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.- -

CONTESTA: No señor, no tengo ni tuve militancia gremial o política.- -

PREGUNTADO:(5) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los últimos cinco años.- -

CONTESTA: En el año 1976 vivía en la calle Rincón 156, a fines de 1976 y hasta 1978 en la calle Uruguay 688, de 1979 a 1980 en la Pensión Orquídea sito en la calle Rivera No.1155 y desde esa fecha a la actualidad, en el domicilio de mis padres.- - - - - -

PREGUNTADO:(6) Cuál o cuáles han sido sus ocupaciones en los últimos cinco años.- -

CONTESTA: Trabajo en el Banco la Caja Obrera desde el año 1969.-

PREGUNTADO:(7)Cómo tomó conocimiento de la reunión que se realizó en el día de la fecha en el local de A.E.B.U.- - - - - - - -

CONTESTA: El día jueves 24 de los corrientes, por intermedio de una carta enviada por AEBU al Banco donde trabaja, se invitaba a una comida que se realizaría en el día de la fecha en AEBU - Montevideo con motivo de las Olímpiadas de AEBU.- - - - - - - -

/78874

Acta de Mario Gustavo Ponziani
$31 MEZGADOR

/.PREGUNTADO:(8) Cómo financió su concurrencia a Montevideo,quién le notificó que debía venir y en carácter de que lo hizo.- - - -
CONTESTA: Los gastos de pasaje fueron abonados por el dicente y concurrió por propia voluntad, a fin de presencia los juegos que se realizarían en ADUU.-Una vez que se encontraba en el local / en conversación con otros compañeros bancarios pertenecientes a la sucursal del Banco la Caja Obrera en Mercedes de nombre:GRAÑO y PONCIO , surgió que en un salón se iba a realizar una reunión para hablar de la Ley sindical, por lo que de común acuerdo se dirigieron al lugar donde se realizaría.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:(9)Quién o quiénes presidían la reunión,que temas trataron y que resoluciones se adoptaron.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: La reunión no estaba presidida por una persona determinada, todos los allí presentes en un total de 30 personas aproximadamente, exponían sus ideas e intercambiaban opiniones sobre la Ley Sindical, no llegándose a ninguna conclusión en razón de que fuimos detenidos; no habiéndose tratado ningún otro tema.- - - -
PREGUNTADO:(10) Se habló en la reunión sobre la posibilidad de solicitar un aumento.- -
CONTESTA: No se profundizó en el toma, pero se comentó sobre una carta que se elevaría a la patronal, solicitando un aumento de / N$ 1.500(nuevos pesos mil quinientos); al respecto no se adoptó / resolución ya que sólo fueron comentarios.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:(11)Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar.-
CONTESTA: No señor.- -
Leída que fue la presente por sí mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes / mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.- - -

Miguel Angel MACHADO CABRI
Declarante.-

28875

530 Actúa: Miguel Angel GARCIA
DECLARANTE

ACTA: javf.- En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el señor Mario Gustavo PONZIO MEZQUIDA, oriental, soltero, nacido en Soriano el 12 de agosto de 1962, hijo de Mario Gabino y de Elba Nelly, titular de la Cédula de Identidad Nro. 73.138(Soriano) Reg. Pot. 225.997, cuya Credencial Cívica no recuerda, domiciliado en Paysandu Nro. 589 Mercedes, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-

f31 Acta de Mario Gustavo PONZIO MESQUIDA

ACTA:jjgc.- En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Hebert Ramón MASCAZINI GOMEZ, oriental, soltero, nacido en Paysandú el 19/08/958, hijo de Claro y Agustina, Cédula de Identidad No.88.431 de Paysandú, Credencial Cívica Serie K.A.A. No.24.217, de profesión empleado, domiciliado en la calle Lucas Piriz 1131- Paysandú, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:- - -
PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Soy empleado del Banco la Caja Obrera en la ciudad de Paysandú en el cargo de Auxiliar, como así también llevó la Contabilidad de la firma MABAL S.R.L. sito en mi domicilio a los fines legales y administrativos, por lo que percibo la suma de N$ 3.100 (nuevos pesos tres mil cien) por mes en el Banco y por la Contabilidad N$ 600.oo(nuevos pesos seiscientos)mensuales.La firma MABAL S.R.L. se dedica a la comercialización de / carnes, siendo uno de los cuatro socios, mi padre el Sr.Claro MASCAZINI.-
PREGUNTADO:(2)Cómo está compuesto su núcleo familiar.- - - - - - - - - - -
CONTESTA: Vivo en el domicilio antes mencionado en compañía de mis padres y un hermano de nombre Iber Antonio de 20 años de edad.- - - - - - - - -
PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.- - - - - - -
CONTESTA: No señor.- -
PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.- - -
CONTESTA: No señor, nunca tuve militancia política o gremial.- - - - - -
PREGUNTADO:(5)Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los últimos cinco años.- -
CONTESTA: Habito en mi actual domicilio desde el año 1970.- - - - - - - -
PREGUNTADO:(6) Cuál o cuáles han sido sus ocupaciones en los últimos cinco años.- -
CONTESTA: Desde 1975 a 1976 trabajé en la firma FAMOSA de Paysandú y desde 1977 a la fecha en el Banco la Caja Obrera.- - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:(7) Cómo tomó conocimiento de la reunión que se realizó en el día de la fecha en AEBU.- -
CONTESTA: El día martes 22 de los corrientes, llegó al local del Banco / donde trabajo, una Circular enviada por A.E.B.U. en la cual se invitaba a todo aquel que deseara, a concurrir a un asado a realizarse en el día de la fecha en su local, en la misma se expresaba que se tratarían algunos / temas, sin especificación. En virtud de ello, decidimos viajar a Montevideo el dicente y un compañero de trabajo de nombre Hebert Gerardo.- - - -
PREGUNTADO:(8) Quién o quiénes financiaron su pasaje y el de su compañero hasta Montevideo.- -
CONTESTA: El día miércoles 23 en una reunión que se realizó en el local / de A.E.B.U. Paysandú, en la que participaron integrantes de los diferentes Bancos de la ciudad, entre los que el dicente estaba incluído, se planteó que Hebert GERARDO y el dicente viajarían a Montevideo a fin de participar

70877

Acta de Carlos Benigno ABE
LLA BENTOS -

/.de la invitación efectuada por AEBU, solicitando se abonaran los pasajes de ambos. Dichos pasajes fueron abonados con el dinero que se retiró de los fondos del Club y que ascendió a la suma de N$400. (nuevos pesos cuatrocientos), con la aprobación de los presentes en ésa reunión.- -
PREGUNTADO:(9) En carácter de que concurrió a la reunión.- - - - -
CONTESTA: Mi concurrencia no revistía ningún carácter, viaje porque el que quería hacerlo A.E.B.U. le abonaba el pasaje.- - - - - - - -
PREGUNTADO:(10)Quiénes se encontraban presentes en la reunión en que se les entregó el dinero para viajar y quién les hizo entrega del / mismo.- -
CONTESTA: Se encontraban presentes, el dicente, un empleado del Banco Do Brasil de Nombre Miguel(no recuerda apellidos); Patricio del Banco Litoral;OBERTI del mismo Banco; LATANCIO del Banco La Caja Obrera; COSIO del Banco La Caja Obrera; CANDIA de UBUR;SCHIAPAPIETRA del Banco del Plata y otras veinte personas de las cuales no recuerdo sus / nombres o apellidos en el momento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:(11)Cómo se forma el fondo del Club.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Se forma con el pago de una cuota social del 1/2 por ciento del sueldo de los empleados de todos los Bancos de la ciudad, siendo un total aproximado a los 150 empleados, distribuídos en los 12 Bancos que allí funcionan.- -
PREGUNTADO:(12) En la reunión realizada en Montevideo, quiénes presidian la mismas, que temas trataron y que resoluciones se adoptaron.-
CONTESTA: Se trato el pedido de un aumento de N$1.500(nuevos pesos / mil quinientos) para toda la Banca Privada y la financiación de la vivienda para los empleados bancarios por parte de los Bancos, no / resolviéndose nada al respecto, salvo el envío de una carta a la / Asociación de Bancos con los mencionados planteamientos.Se tenía / entre estos puntos, el estudio de la Ley Sindical, lo que no pudo ser tratado en virtud de que fuimos detenidos.En cuanto a si la reunión que constó de unas 30 personas aproximadamente, estaba presidida por alguna persona, esto no lo puedo determinar, ya que todos los presentes exponian sus puntos.- -
PREGUNTADO:(13) Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar.-
CONTESTA: No señor.- -
Leida que fue la presente por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.- - - - - -

Hebert Ramón [illegible]AZINI GOMEZ
Declarante.-

78878

f 32 Acta del Hobert Ramón MASCAZINI
Gomez

ACTA: javf.- En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece el señor Carlos Benigno ABELLA BENTOS, oriental, soltero, nacido en Tacuarembó el 11 de noviembre de 1958 hijo de Juan Carlos y de Shirley Esther, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.582.923-3, cuya Credencial Cívica no recuerda serie ni número, domiciliado en Armonia Nro. 3096, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Soy empleado bancario, trabajo en el Banco San de Azucar Casa Central, percibiendo la suma de N$ 4.600.oo por mes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Vivo con mis padres Juan Carlos ABELLA VEGA de 46 años de edad, empleado de Nibo Plast, Shirley Esther BENTOS SCANEGATTI, oriental, de 45 años de edad, de profesion labores, mis hermanos Maria Auxiliadora, Hugo Gustavo, y Alvaro Ramón de 21, 19 y 10 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Sobre su militancia politica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Sobre su militancia gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Como tomó conocimiento de la reunión del día de la fecha en el local de ASBU.-
CONTESTA: Aclaro que soy socio de ASBU donde acurro a hacer deportes, en la noche de ayer Juan Pedro CIGANDA me preguntó si estaba enterado de la reunión a lo que le contesté que nó; me expresó que se iba a tratar la Ley Sindical y si yo queria concurri que fuera a lo que yo concurrí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que temas fueron tratado durante la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: El tema tratato fue la Ley Sindical.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si en la misma se adpptaron alguna resolución.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor, tengo entendido que no se iban a adoptar ninguna resolución, sino que simplemente se iba a tomar conocimiento del contenido de la misma.-
PREGUNTADO: ¿quien o quienes presidieron la re nión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: En un principio lo hizo Juan Pedro CIGANDA y luego también habló Victor SEMPRONI los que se retiraron antes de que llegara la Policía.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que nó señor.-
Para constancia do suo dichos leída que fue por si mismo se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

Carlos Benigno Abella Bentos

CARLOS BENIGNO ABELLA BENTOS
DECLARANTE

78873

f.33 Acta de Carlos Benigno ADELLA BENTOS

ACTA.-Mar.-En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Víctor Ariel ACOSTA GARAZA, oriental, soltero de 23 años de edad, nacido en la ciudad de Castillos (Rocha) el 14 de agosto del año 1958, hijo de Olivar y de Ida, titular de la Cédula de identidad Nro. 2:765.288-2, domiciliado en la calle Gonsalez Nro.1289, quién es indagado en base al siguiente tenor
PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado del Banco Pan de Azúcar en la ciudad de Rocha, donde percibo N$. 3.300 por mes
PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mis padres
PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT:No señor nunca lo estuve
PREG:(4).-Si se le conoce por otro nombre y/o apodo.-CONT:-Que no señor
PREG:(5).-Si ha tenido o tiene Militancia Política.-CONT:-No señor, nunca la tuve
PREG:(6).-Si ha tenido o tiene Militancia Gremial.-CONT:No señor
PREG:(7).-Cómo tomó usted conocimiento de la reunión que se iba a efectuar en el día de la fecha en AEBU.-CONT: En el correr de esta semana en la sucursal donde trabajo se recibió una nota en la que decía más o menos AEBU invita a un asado y a la vez tratar de temas importantes de interés común. La misma estaba rotulada por una Comisión del Interior y Comisión de Banca Privada, lo que ignoro a que se refieren esas comisiones, ya que desconocía su existencia. En la misma decía demás que los gastos correrían por cuenta de esa tal comisión, pero el pasaje de venida lo pagué de mi bolsillo
PREG:(8).-Cuál fue el desarrollo de la reunión y que temas se trataron en la misma.-CONT:Sinceramente no le prosté mucha atención, pero se trataron los temas de la Ley Sindical y de un incremento en el sueldo de N$. 1.500. La persona que hablaba era desconocida para mi y de las demás personas que habían solamente conosco a dos que son compañeros de banco. En cuanto a resoluciones no hubo ninguna ya que a poco de comenzar dicha reunión llegó la Policía y fuimos detenidos
PREG:(9).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONT:Que sí señor, en mi poder tengo una copia de la carta que llegó a mi banco, la cual entrego y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas

VICTOR ARIEL ACOSTA GARAZA
DECLARANTE

Hom... Bresque
COMISARIO

78880

f 34 Acta de Víctor Ariel ACOSTA GARAZA

ACTA : En Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre - del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser:José Walter BARREIRO DIAZ,oriental, casado, de 41 años de edad,titular de la cédula de identidad Nº 914.618, domiciliado en la calle Ciudadela 1446 apto. 1, de profesión bancario;quien es preguntado sobre el siguiente tenor .-.-.-.

Acta de José Waldes BARREIRO DIAZ

ACTA.-MAZR/wlvd-En Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre, en el local del Departamento Nº2 de la D.N.I.I.,ante el suscrito Comisario Jefe, comparece lapersona que acreditó ser: Luis Gustavo SOSA MELLEZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Soriano, el 10 de setiembre de 1958, hijo de José y de Violeta, empleado del banco La Caja Obrera, sucursal Mercedes, desempeñándose como jornalero, titular de la C.I. Nº62.553, de Soriano,Credencial Cívica serie y número no recuerda, domiciliado en Don Bosco 1129, Mercedes, Departamento de Soriano, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO:Por su núcleo familiar.-

CONTESTA:Que está compuesto por el dicente, sus padres, y una hermana de nombre Alicia, empleada en una lanería de Mercedes.-

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA:Que lo que obtiene en su empleo, y que asciende a la suma de N$ 1,250.oo mensuales.-

PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si tuvo o tiéne militancia a nivel gremial o político.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:Desde cuando es empleado del Banco La Caja Obrera.-

CONTESTA:Que desde noviembre de 1980; anteriormente trabajó en Eduardo Neme(pinturería y ferretería).-

PREGUNTADO:Cuando y como tomó conocimiento de la reunión a realizarse en la fecha en AEBU; si sabía el motivo de la misma y los temas tratados en ésta.-

CONTESTA:Que a Mercedes llegó una carta, presumiblemente de AEBU, en la que se invitaba a participar en un asado, por lo que hoy,junto con Mario PONCIO y Homero GRAMAJO, del mismo banco, vinieron por Sabelín, llegando a Montevideo a las 08.00, saliendo a hacer compras, arribando a las 09.45 aproximadamente a AEBU;allí tomaron algo y se les invitó a subir al 1er.piso, entrando a la Sala del Consejo, donde se estaba hablando de laLey Sindical; desconoce a los que hicieron uso de lapalabra, expresando que algunos de los concurrentes hicieron preguntas sobre esta ley, que,se dijo, iba a salir próximamente.-No tiene conocimiento sobre si había autorización para llevar a cabo la reunión, ya que solo venía al asado.-No se trataron temas políticos.-

·73882

..//

Acta de Señor Felix SEMPRO

37

...// ...TIENDO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar en lo ya declarado.-

...que no tiene.Y para constancia de su conformidad, previa lectura que de la misma se le hace, se ratifica de su contenido y firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-

Declarante

COMISARIO JEFE D.2, D.N.I.I.

78883

f 26 Acta de Luis Gustavo SOSA MENDEZ.-

A.C.TA.MAZ: En Montevideo, a los veintiocho días del mes de sitiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento N 2 de la D.N.I.I., ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditó ser:Victor Felix SEMPRONI ROBAINA,oriental,casado, // nacido en Montevideo, el 27 de marzo de 1937,hijo de Victor Augusto y de Adelia,titular de la Cédula de Identidad Nro. 594.973,Credencial / Cívica Serie B.N.B. Nro. 19.381,profesión tenedor de Libros,domciliado en la calle Rafael Eguren Nro. 3454 B.quien es interrogado en base al siguiente tenor:

1) PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-

Memorandum 384/11 del Dpto. 2
de la D.N.I.I.

Que en una oportunidad uno de los concurrentes le preguntó si había posibilidad de formarse sindicatos "amarillos" o si existía la posibilidad de que los sindicatos amarillos se metieran dentro de los / sindicatos bancarios.-A esto el deponente contestó que al trabajador cuando se afiliaba a un sindicato no se le podía preguntar como pensaba, que la integración se hacía en función del lugar y de la problemática del trabajo y del trabajador.-

PREGUNTADO: Si el portafolio que se le exhibe es el suyo y, en caso afirmativo, si todas las pertenencias que en él hay, son las que tenía el deponente el día de la reunión y que dejó en el local de AEBU.-

CONTESTA:Que sí señor, que es suyo el portafolio y que n falta nada de su interior.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmnedar a lo ya declarado.-

CONTESTA:Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando / un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-

VICTOR FELIX SEMPRONI ROBAINA
Declarante

COMISARIO JEFE D.2, D.N.I.I.

78885

ANTECEDE | ALTA DE VICTOR FELIX SEMPRONI ROBAINA. — fs 38
SIGUE fs 37

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
- DEPARTAMENTO Nº 2 -

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M Nro. 387/981.MAZ.-

Montevideo, Octubre 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A los fines que estime pertinentes, cúmpleme informar a usted que este Departamento, el día 26 de Setiembre p.pdo. en base a una información exitente en esta Dirección Nacional de que a la hora 11.00' de ese día en el segundo piso en la "Asociación de Bancarios del Uruguay" sita en la calle Reconquista Nro. 574, un grupo de bancarios del Interior realizarían una reunión y que para su realización no habían solicitado la autorización / correspondiente, se dispuso una vigilancia discreta en el lugar.-

Una vez apostado el servicio, se pudo establecer / que en el segundo piso del local y en una puerta rotulada como / Presidencia, habían penetrado un grupo no determinado de personas que evidenciaba sin lugar a dudas que allí se realizaba dicha // reunión.-

Enterada la superioridad de lo que antecede, dispuso, que con el apoyo de un medio equipo de la Guardia de Granaderos y personal de este Departamento se procediera a la detención de los concurrentes, lográndose la detención de treinta y cinco personas allí reunidas pertenecientes a distintos Bancos de la / Capital e Interior, las que aceptaron encontrarse en una reunión de carácter gremial y el tema que estaba siendo tratado era la Ley Sindical, Ley de Asociaciones Profesionales, siendo conducidos a esta Oficina donde registraron entrada en la libreta correspondiente a la hora 14.00', resultando ser:

1) - José Francisco RAMA PANZARELLI (c/a) Oriental, casado, nacido en Montevideo el 26/6/944, hijo de José y Celeste, / C.I.Nro.995.202-2, C.C Serie HAB Nro.5662, domiciliado en Av.Rivera Nro.3080 Apto.5 empleado del Bco.de Londres y América del Sur.-

2) - Jorge Ramón SALLES CORREA (c/a), Oriental, soltero, nacido en San José el 8/1/960, C.I Nro.2.637.529-7, C.C Serie OBD Nro. 4113, domiciliado en Ansina Nro. 613 (San José) empleado del / Bco. de Crédito - Agencia Pocitos.-

3) - Eduardo Alfredo DOVAT SOMMA (c/a), oriental, soltero, nacido en Soriano el 20/8/944, hijo de Eduardo y Angelica, C.I. Nro. 81.233 de San José, domiciliado en Treinta y Tres 818 (San - José) empleado del Bco. Comercial de San José.-

4) - Alberto GARCIA FERNANDEZ (c/a), Oriental, casado, nacido en San José el 28/10/942, hijo de Alberto y Aida, C.I.Nro. //

...

78886 ...///

SERIE 39 Contrato Compraventa Nº 387 881 Dec D/h. 2

//...

2.502.918-8,domiciliado en Artigas Nro. 676 Apto.5 (San José) // empleado del Bco. de Crédito de San José.-

5) - Alberto CASAS RODRIGUEZ (s/a),Oriental,casado nacido en Montevideo el 21/4/953, hijo de Rodolfo y Gladys,C.I.Nº 1.325.710,domiciliado en Jacquart Nro.237 Apto.2 empleado de // BAFISUD.-

6)- Víctor Antonio FALERO MUCCIA (c/a),oriental,casado,nacido en Cerro Largo el 22/2/944, hijo de Angel Antonio y Elvira,C.I. Nro. 26.013 de Cerro Largo,C.C.Serie RDA Nro.12.050, domiciliado en Ibiray Nro. 383 Apto. 303 -Durazno, empleado del / Bco. La Caja Obrera - Sucursal Durazno.-

7) - Osiris FERREIRA LUCAS (s/a),oriental,casado,nacido en Cerro Largo el 5/2/958, hijo de Ariel (f) y María Simona, C.I.Nro. 2.834.404-2,domiciliado en Ansina Nro. 620 (Melo) empleado del Bco. La Caja Obrera - Sucursal Melo.-

8) - Otto Angel PARDIÑAS MUNIZ,(c/a) Oriental,casado nacido en Cerro Largo el 14/12/930, hijo de Angél Vitervo (f) y // Enilda,C.I. Nro.22.531 (C.Largo) C.C. Serie GAB Nro. 3282, empleado del Bco. Comercial - Sucursal Melo.-

9) - Marcos Carlos ARIAS RONDAN (s/a),oriental,soltero,nacido en Montevideo el 18/8/958, hijo de José Gervasio y Ana / Maria,C.I. Nro. 1.456.120-8,C.C..Serie BJA Nro. 20.956,domiciliado en Sarandí Nro.287 Piso 2, empleado del Bco. La Caja Obrera, Case Central.-

10) - Ruben Dario NOGUEROL CORREA,(s/a),oriental,casado,nacido en Lavalleja el 17/9/956, hijo de Ruben Miguel y Lilia, C.I. Nro. 2.709.020-4,C.C.Serie SAA,(no recuerda Nro) domiciliado en Carlos Roxlo Nro. 1365 Apto.7, empleado del Bco. Pan de Azucar.-

11) - Daniel Alberto BOTASINI PEREZ,(-/-),oriental,// casado, nacido en Montevideo el 6/11/950,C.I. Nro. 1.206.958,C.C./ Serie BPB Nro. 11.319, domiciliado en Avda.Italia Nro. 5890, empleado del Bco. Pan de Azucar - Sucursal Pando.-

12) - José Pedro STEFFANO ALEMAN, (s/a),oriental,casado,nacido en Montevideo, el 25/5/955, hijo de Pedro y Maria Lola,C.I. Nro. 1.123.276, domiciliado en Felipe Cardozo Nro. 2094 Pasaje Nro. 353 Block H entrada 2076 puerta 1, empleado de BAFISUD Case Central.

13) - Stella María FONT ECHARTE de STEFFANO,(s/a),Oriental,casada,nacida en Montevideo el 17/3/957, hija de Ruben y Alma, // C.I. Nro.1.373.746-6, con igual domicilio que el anterior y lugar de trabajo.-

14) - Alicia Isabel BERASATEGUI LOPEZ de BOTASINI,(c/a) Oriental,casada,nacida en Montevideo el 16/8/953, hija de Juan Francisco y María Petrona,C.I. Nro. 1.321.858,C.C.Serie.BCA. Nro.52.525,/ domiciliada en Avda. Italia Nro. 5890, empleada del estudio de los //

78887

...//

ANTECEDE | MEMORANDUM Nº 397/81 | $35
a/s38 | Del Dpto 2 | D.N.I. —

///...

Ingenieros FERNANDEZ TUNEU & LISCHTENSTEIN de Guayabos Nro.1694.-

15)- Homero GRAMAJO GALEANO,(s/a),oriental,soltero, nacido en Mercedes el 6/7/960, hijo de Mario Gualberto y Tomasa Martina,C.I. Nro. 75.282 (Soriano), domiciliado en 19 de Abril Nº 480 Mercedes, empleado del Bco.La Caja Obrera -Sucursal Mercedes.-

16)- Eduardo MARQUES POZZI,(c/a),oriental,casado,nacido en Montevideo el 27/8/954, hijo de Juan Antonio y María Elena C.I. Nro. 1.350.767, domiciliado en El Iniciador Nro. 1628 Apto.2, empleado del Bco. República del Uruguay -Casa Central.-

17)- Gustavo Raúl COTELO STENERI, (c/a),oriental,soltero,nacido en Montevideo el 20/12/954, hijo de Carlos María y Sara Inés, C.I.Nro. 1.372.236,domiciliado en Juan José de Herrera Nº 1469, empleado del Bco. Comercial - Sucursal Monte Caceros.-

18)- Hugo Alberto GARCES SITI,(s/a),oriental,soltero, nacido en Canelones el 27/3/945, hijo de Dámaso y Barbara Margarita C.I. Nro. 138.912 (Canelones),C.C.Serie CPA Nro.6539,domiciliado en Margarita Martinez de Fariña s/n en Mourtat y Calle A (San Bautista) empleado de BANFED -Sucursal Canelones.-

19)- Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS,(c/a),oriental, casado,nacido en Montevideo el 1/7/950, hijo de Artemio y Victoria, (f),C.I.Nro. 1.218.347,C.C.Serie BRB Nro.7506, domiciliado en Paysandú Nro. 936 Apto. 29, empleado del Bco. República Casa Central.-

20)- Pedro Marcelino ALBARENGA ABELENDA,(s/a),Oriental casado,nacido en Florida el 4/5/953, hijo de Guzmán Erasmo y María Esther, C.I Nro. 1.953.965, domiciliado en Sarandí Nro. 265 (Florida empleado de BANFED, Sucursal Florida.-

21)- Carlos Daniel MOLINA NAVARRO,(s/a),oriental,soltero,nacido en San José el 18/2/959, hijo de Carlos María y Gladys Juana, C.I. Nro. 2.519.509-4, domiciliado en Garibaldi Nro.2559 Apto 5, empleado del Bco. de Crédito - Casa Central.-

22)- Luis Alberto NAVARRO SILVA,(c/a),Oriental,casado, nacido en Rivera el 19/1/957, hijo de Luis Alberto y Alba Lila,C.I. Nro. 37.664 (Artigas),C.C.Serie IAC Nro.34.915, domiciliado en J.Benito Blanco Nro. 933 Apto.605, empleado del Banco del Litoral - Sucursal Centro.-

23)- Roberto MENDEZ BLANCO SAN MARTIN,(s/a),oriental, soltero,nacido en Rocha el 23/1/957, hijo de Baltazar Alfonso (f), y de Isabel Anarolina, C.I.Nro. 1.909.731, domiciliado en Juan Antonio Rodriguez Nro. 1424 bis Apto. 1.empleado del Bco.Pan de Asucar - Casa Central.-

24)- Juan Luis María NOLLA PINNA,(s/a),oriental,soltero,nacido en Paysandú el 16/9/960, hijo de Héctor y María Angelica, C.I.Nro. 78.583 (Paysandú) domiciliado en Rio Negro Nro. 929 (Paysandú) empleado del Bco. UBUR - Sucursal Paysandú.-

..\\\

78888 ...///

SERIE 140 MEMORANDUM Nº 387/81. DEL DEPARTAMENTO Nº 2

///...

25)-Mario Humberto HALLER MESA ,(c,a),oriental,soltero,nacido en San José el 7/9/935, hijo de Tomás Alfonso (f) y / Elena Margarita (f) C.I.Nro. 35.268,(San José) domiciliado en Artigas Nro. 676 Apto.4 (San José) empleado del Bco. La Caja Obrera de San José.-

26)- Héctor Pedro RATTO ELGUE,(s/a),oriental,soltero,nacido en Colonia el 8/7/961, hijo de Manuel y María Rosa,C.I. Nro. 2.664.790-7, C.C.Serie NHB Nro.19.619,domiciliado en Zorrilla de San Martí Nro.420 (Carmelo) empleado del Bco.La Caja Obrera -/ Sucursal Carmelo.-

27)- Juan José GONZALEZ HEROU,(s/a),oriental,soltero,nacido en Colonia el 19/11/960, hijo de Juan Hugo y Alfa Adela, C.I. Nro. 2.537.289 -6, domiciliado en Lavalleja y Sud América,(/ Carmelo) empleado del Bco. La Caja Obrera - Sucursal Carmelo.-

28)- Heber Dario GERARDO RONCE,(s/a),oriental,soltero,nacido en Paysandú el 17/7/962, hijo de Julio Gerardo y Olga,/ C.I.Nro. 2.641.092-8, domiciliado en Vizconde de Maua Nro. 1225,/ (Paysandú) empleado del Bco.La Caja Obrera - Sucursal Paysandú.-

29)- Miguel Angel MACHADO CAIMI,(s/a),oriental,casado, nacido en Salto el 7/8/951, hijo de Angel Julio y Lilia Angelica,C.I.Nro. 62.311 (Salto),C.C.Serie JBD. Nro.4575, domiciliado en 19 de Abril 1470 (Salto) empleado del Bco.La Caja Obrera - Sucursal Salto.-

30)- Mario Gustavo PONZIO MEZQUIDA,(s/a),oriental, soltero, nacido en Soriano el 12/8/962, hijo de Mario Gabino (f) y Elba Nelly,C.I.Nro.73.138 (Soriano) domiciliado en Paysandú // 589 (Mercedes) empleado del Bco. La Caja Obrera - Sucursal Mercedes.-

31)- Heber Ramón MASCAZINI GOMEZ,(s/a),oriental,// soltero,nacido en Paysandú el 19/8/958, hijo de Claro y Agustina Olga,C.I.Nro. 88.431.(Paysandú),C.CSerie KAA Nro. 24.217, domiciliado en la calle Lucas Piriz Nro. 1131 (Paysandú) empleado del Bco.La Caja Obrera - Sucursal Paysandú.-

32)- Carlos Benigno ABELLA BENTOS,(s/a),oriental, soltero,nacido en Tacuarembó el 11/11/958, hijo de Juan Carlos y Shirley Esther,C.I.Nro. 1.582.923-3, domiciliado en Armonia Nro. 3096, empleado del Bco. Pan de Azucar - Casa Central.-

33)- Victor Ariel ACOSTA GARAZA,(s/a),oriental,soltero,nacido en Castillos el 28/8/958, hijo de Olivar y de Ida,// C.I,Nro. 2.765.288-2, domiciliado en Gonzalez Nro. 1299 (Castillos Rocha) empleado del Bco. Pan de Azucar - Sucursal Rocha.-

34)- José Walter BARREIRO DIAZ,(C/a),oriental,casado,nacido en Montevideo el 16/7/940, hijo de José y María Delma, C.I.Nro. 914.618, domiciliado en Ciudadela Nro. 1446 Apto.1. em-

78889

\\\... ///..

INTECCION | GRABANDUA | f. 387/82.
f. 39 DEL DEPARTAMENTO Nº 2.— f. 40

///...

pleado del Bco. La Caja Obrera - Casa Central.-

35)- Luis Gustavo SOSA MENDEZ ,(s/a),oriental,soltero, nacido en Soriano el 10/9/958, hijo de José y Violeta, C.I.Nro.62.563 (Soriano) domiciliado en Don Bosco Nro. 1129 (Mercedes) empleado del Bco. la Caja Obrera - Sucursal Mercedes.-

Es de significar que interrogados en actas que se adjuntan la totalidad de los detenidos estuvieron contestes en manifestar que la reunión era con la finalidad de tratar el tema Ley de Asociaciones Profesional a invitación de la Comisión del Interior, Comisión de Banca Privada de A.B.U.- Habiendo participado al comienzo de la misma / los directivos CIGANDA y SEMPRONI, los que ya se habían retirado del lugar, tratándose de una reunión de carácter informativo.-

El día 28 de Setiembre es citado a esta Oficina el señor / Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA,(c/a)oriental,casado,nacido en Monte-/ video el día 27/3/937, hijo de Víctor Augusto y Adelia,C.I.Nro. 594. 973, de profesión Tenedor de Libros,domiciliado en Rafael Eguren Nro 3454 B, el que interrogado manifestó: que en cuanto a la reunión en AEBU,el día viernes 25 de Setiembre lo llamó Juan Pedro CIGANDA,solicitándole que concurriera a dicha reunión a los efectos de ayudarlo a responder preguntas sobre la Ley Sindical ya que el Dr.Batalla,Asesor Letrado de AEBU,no podía concurrir pues viajaría al Interior del país.-Hicieron uso de la palabra primeramente, Juan Pedro CIGANDA y luego él, refiriéndose a la adecuación de AEBU dentro de la Ley Sindical,luego los concurrentes comenzaron a hacer preguntas las que // fueron contestadas por él,en cuanto a si tenía conocimiento de que / la reunión estuviera autorizada, manifestó que no preguntó porque // supuso que lo estaba.-

Saluda a usted atentamente,-

El Jefe del Departamento Nro. 2.-

COMISARIO:

HOMERO AGUSTIN VAZQUEZ.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Monte-//

78899

//-

video, 8 de Octubre de 1981/V.C.-elpo.-

Pase al señor Comisario Inspector José C. Bonaudi para que tome nota para el Consolidado; cumplido siga al Departamento 3 para anotación y archivo.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de Secretaría de la D.I.I.

Sub-Comisario

NELSON [illegible] MENZO

A 00

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ACTAS

* Federico T. GONZALO YELPO

* Juan BARBARUK LOSEV

* Felix H. MARTINEZ RIVEIRO

78892

Trabajadores del Banco República presentaron petitorio

Una delegación de funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay, presentó al Presidente de la Institución un petitorio respaldado por más de 1700 firmas, con el que se deseaba, asimismo, "reiniciar el diálogo entre las autoridades y el funcionariado, como forma de arribar a las mejores soluciones para todos".

El documento plantea 10 reivindicaciones de orden económico y funcional:

1 - Solicitud de un adelanto de N$ 2000 mensuales, a cuenta de futuros aumentos y a partir del 1 de febrero, como forma de compensar siquiera parcialmente el deterioro salarial.

2 - Suspensión de las situaciones ya creadas o a crearse por el Acto Institucional N° 7, que estableció el pase a disponibilidad simple o calificada, "siendo en particular esta última, un medio para cesar arbitrariamente a los funcionarios sobre los que se suponen conductas o antecedentes opuestos políticamente al gobierno actual".

3 - Comisión del personal. Se plantea al respecto la urgente rehabilitación de esa comisión, "que deberá encauzar nuestras aspiraciones a través de los compañeros elegidos para la misma, abriendo un camino que nos permita llegar hasta el Directorio".

4 - Aumento de la Prima por antigüedad a N$ 100. Dicha prima se encuentra congelada desde enero de 1973 en N$ 0.42.

5 - Aumento de Viático de Alimentación a N$ 100, de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo experimentados desde el 1 de junio de 1980 a la fecha.

6 - Mejor servicio de Cantina, solicitándose que la Institución se haga cargo del servicio, "lo que permitirá mejorarlo y abaratar su costo".

7 - Parificación de sueldos entre funcionarios de sucursales y de capital con la misma antigüedad.

8 - Presupuestación de los funcionarios contratados.

9 - Derogación del régimen de evaluación del personal, que los agrupa en las letras a, b, c, y d, que implica "un sistema arbitrario de calificación".

10 - Derogación de las modificaciones realizadas al artículo 48 del Estatuto del Funcionario (Sistema de Ascensos). "Desde el año 1976 a la fecha —señala el petitorio— esas variantes han ido marcando una tendencia a aumentar las posibilidades de elección del Directorio, en desmedro del ascenso por antigüedad calificada. Por lo tanto reivindicamos el anterior funcionamiento que marcaba garantías para el funcionario, al tener participación directa en la elección de sus representantes en los Tribunales de Proposición".

78893

Conferencia de Prensa en AEBU

Dirigentes sindicales reclaman legalización del Plenario Intersindical de Trabajadores

En el local de A.E.B.U., se realizó en la tarde de ayer una conferencia de prensa en la cual se abordaron distintos temas de la problemática sindical. El motivo principal de la misma fue la presentación ante distintos ámbitos gubernamentales de tres demandas: la derogación del decreto del 18 de enero, la inamovilidad del 1° de Mayo, y la solicitud para realizar el acto en el Día de los Trabajadores. En la misma participaron los dirigentes Andrés Toriani, Juan P. Ciganda, Juan Echevarría, Ruben Márquez, José D'Elía, Juan C. Pereira y Becerra.

A continuación resumimos los aspectos principales de dicha conferencia de prensa y reproducimos el texo de una de las notas presentadas.

José D'Elía en momentos que se dirigía a los periodistas presentes

..¿De acuerdo a esta solicitud, a este reclamo sobre el 1° de Mayo, Uds. deben tener determinado plazo para la contestación de la misma?

Con respecto a los plazos, fundamentalmente lo que está planteado, en lo que se trata al 1° de Mayo requiere una respuesta en un plazo determinado, que contemple las posibilidades de organización y convocatoria cuando sea autorizada, nosotros tenemos la experiencia del año pasado en el Palacio Legislativo, en las gestiones previas con el jefe de Policía, el Coronel Varela. Nosotros entendemos que la contestación debe ser dada en un plazo no menor a 10 días. Justamente la solicitud al jefe de Policía Coronel Mermot será presentada en el día de hoy, justamente para obtener una respuesta en un plazo razonable.. Por lo que descontamos la realización del acto del 1° de Mayo, el mismo 1° de Mayo.

¿Ya está funcionando la comisión de organización del acto?

Ya se ha comenzado ha trabajar por la comisión de organización, a los efectos de comenzar a ajustar detalles, y está funcionando una comisión para la elaboración de lo que podríamos llamar un anteproyecto de documento para el 1° de Mayo.

Juan Pedro Ciganda, Presidente de AEBU

¿Hay posibilidades de promover actos similares en el interior?

En este momento tenemos que ser honestos y reconocer que la etapa de resurgimiento no ha llegado todavía al interior, en el grado que sería de desear. Pero sin perjuicio de eso, compañeros de distintos departamentos donde están funcionando plenarios ya se han contactado con nosotros a los efectos de organizar actos zonales, el deseo nuestro es que en cada departamento los trabajadores pudiéramos tener un acto el 1° de Mayo.

Ante la reciente liberación del dirigente metalúrgico Juan Francisco Toledo y la firma de libertad anticipada del Presidente de ADEOM Eduardo Platero, ¿cómo se enmarcan estas liberaciones y la situación de los militantes sindicales que aún permanecen detenidos, a un año del 1° de Mayo en que el PIT incluyó en su plataforma el tema de la Amnistía?

El problema de la Amnistía es un problema de todos los uruguayos. En estos momentos existe el caso de un dirigente sindical, Rosario Pietrarroia, con cuarenta años de militancia sindical, treinta años al frente del gremio metalúrgico, donde a este compañero se le han hecho actos en todo el mundo para lograr su liberación, e incluso paros, en Italia ¡hay una clínica paga para atenderlo, están los pasajes pagos para que viaje. El compañero Rosario Pietrarroia está prácticamente casi ciego. Tiene cataratas y el problema de las cataratas es que debe operarse justo en el momento en que madura, si se le opera antes no sirve y si se lo opera después queda ciego de cualquier manera. En estos momentos está casi ciego, lo que ve es mínimo. El problema es que hay que sacarlo enseguida de la cárcel, nosotros pedimos la Amnistía general e irrestricta pero en el caso de Rosario Pietrarroia se hace por razones humanitarias principalmente.

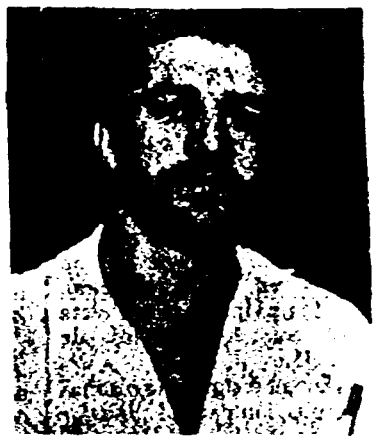

Andrés Toriani, Secr. Gral. de PROFUS

Montevideo, 19 de marzo de 1984.-

Sr. Ministro de
Trabajo y Seguridad Social
Cnel. (R) Néstor Bolentini
P r e s e n t a

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes del movimiento sindical uruguayo, en representación de las Asociaciones Profesionales creadas al amparo de la Ley No. 15.137 e interpretando el sentimiento y la necesidad de todos los trabajadores de nuestro país, nos dirigimos a Ud. para solicitarle se sirva atender y gestionar sean resueltas las siguientes reclamaciones:

1- Se derogue el decreto de fecha 18 de enero de 1984 que declaró ilícito a nuestro Plenario Intersindical de Trabajadores y limitó aún más el marco existente de libertades. Fundamentamos nuestro petitorio en documento que nos permitimos adjuntarle.

2- Se sirva promover un proyecto de ley que impida la transferibilidad del día 1o. de Mayo, Feriado Nacional de profundo contenido para todo trabajador, respetado además a nivel mundial. También nos permitimos adjuntarle un texto de posible ante-proyecto a tal efecto.

3- Solicitarle autorización para la realización de nuestro acto del próximo 1o. de Mayo.

Fecha

Por entender conveniente poder ampliarle personalmente las consideraciones que dichos documentos contienen, así como todas las consultas que el referido tema le pueda plantear, le solicitamos tenga a bien concedernos una entrevista.

Sin otro particular, nos es grato saludarlo atentamente.

Richard Read — A.O.E.F. Cerveza
Juan C. Pereyra — U.O.E.C. Funsa
Juan C. Asencio — A.T.S.A. Gómez
José Barboza — A.T. Cruz
Juan P. Ciganda — A.E. Uour
Rubén Marquez — C.N.Alpargatas
Andrés Toriani — A.F.C.C.O.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Invitación a la OIT

Luego de 11 años el Gobierno reconoce al Movimiento Sindical P.I.T.

Los sindicatos recibieron del MTSS una invitación —firmada por Bolentini— para postular el delegado que integrará la delegación tripartita (obreros, patronos y gobierno) que concurrirá a la 70ª Conferencia Anual de la OIT, la misma se realizará en junio en Ginebra, Suiza.

Luego de un proceso de elección en el que intervinieron las 24 Federaciones y Coordinadoras miembros de la Mesa Representativa de la Organización Sindical, los trabajadores resolvieron presentar ante el MTSS una terna integrada por: Andrés Toriani, Juan C. Pereira y Daniel Martínez.

Las organizaciones laborales presentarán cada una ante dicho Ministerio antes del 30 esa nómina de candidatos.

Fuentes consultadas destacaron la representatividad incuestionable que tienen estos tres candidatos.

Asimismo se determinó que en forma extra oficial integrará la delegación el dirigente José D'Elía, último Presidente de la CNT.

D[illegible]
[illegible]
AMALIA 575
TELS 90 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

BALANCE GENERAL DL 30 DE ABRIL DE 1983

ESTADO DE SITUACION

A C T I V O

ACTIVO DISPONIBLE			
CAJA.	N$	95.088.89	
BANCOS.	"	44.799.80	N$ 139.[illegible].69
ACTIVO EXIGIBLE			
Corto Plazo: (1)			
CUOTAS AL COBRO.	N$	386.224.-	
DEUDORES VARIOS.	"	149.767.71	535.991.71
Largo Plazo:			
DIF. DEUDA CAJA BRIA.			14.590.18 "
ACTIVO REALIZABLE			
SERVICIO DE BAR.			"
ACTIVO FIJO			
INMUEBLES.	N$	325.938.62	
BIBLIOTECA	"	129.945.48	
MAT. DIDACTICO	"	54.381.10	
UTILERIA	"	14.855.50	
MAT. RODANTE	"	800.-	
MUEBLES Y UTILES	"	599.016.73	1.124.937.43
a dsc cir			
AMORTIZ. VARIAS			295.145.5[illegible]
Total Activo			[illegible]

P A S I V O

PASIVO EXIGIBLE			
Corto Plazo: (1)			
ACREEDORES VARIOS.	N$	380.034.30	
CAJA JUBILAC.	"	8.062.69	
HABERES ADEUD..	"	561.329.99	
DOCUMENTOS A PAGAR	"	45.749.-	995.175.9[illegible]
Largo plazo:			
VARIAS CTAS. ACREED.			
DEUDA C. BRIA. EDIFICIO.		94.411,10	[illegible]
PATRIMONIO SOCIAL			587.[illegible]
Total Pasivo			N$ 1.6[illegible]

(1) Deducido importe deuda Guardería Infantil con ADEU N$ 70.799.6[illegible]

78895

BALANCE GENERAL DE [illegible] AL 30 DE [illegible]

	BALANCE DE SALDOS DEBE	BALANCE DE SALDOS HABER	BALANCE DE RESULTADOS DEFICIT	BALANCE DE RESULTADOS SUPERAVIT	BALANCE DE SITUACION ACTIVO	BALANCE DE SITUACION PASIVO
CAJA	30.686.55				30.686.55	
BANCOS	36.890.60				36.890.60	
CUOTAS AL COBRO	386.224.-				386.224.-	
CUENTAS DEUDORAS	85.389.85				85.389.85	
DEUDORES VARIOS	140.103.71				140.103.71	
SERVICIO DE BAR	156.984.10				156.984.10	
INMUEBLES	232.609.51				232.609.51	
MATERIAL DE BIBLIOTECA	90.442.31				90.442.31	
MATERIAL RODANTE	800.-				800.-	
MUEBLES Y UTILES	509.444.60				509.444.60	
DEFICIT - SUPERAVIT		91.070.36		91.070.36		
ACREEDORES VARIOS		370.585.90				370.585.90
CAJA JUBILACIONES		850.97				850.97
DOCUMENTOS A PAGAR		45.749.-				45.749.-
HABERES ADEUDADOS		561.329.99				561.329.99
VARIAS CTAS. ACREEDORAS		94.411.10				94.411.10
PATRIMONIO SOCIAL		873.695.61				399.251.83
AMORTIZACIONES VARIAS		197.396.46				197.396.46
ARRENDAMIENTOS		136.347.10		136.347.10		
CUOTAS SOCIO GREM.		2.412.127.95		2.412.127.95		
" " DEPORTIVO		5.372.272.48		5.372.272.48		
INGRESOS VARIOS		67.659.98		67.659.98		
GASTOS GENERALES GREM.	657.451.-		657.451.-			
" " DEPORT.	1.188.454.33		1.188.454.33			
SEGUROS GREMIALES	25.431.16		25.431.16			
" DEPORTIVOS	39.164.22		39.164.22			
GASTOS CULTURALES	16.397.70		16.397.70			
" CONSERV? EDIF. SEC.GREM.	123.162.86		123.162.86			
" " " " DEP.	195.918.33		195.918.33			
" ADM. SEC. GREM.	420.274.69		420.274.69			
" " " DEP.	262.962.70		262.962.70			
REM. Y LEYES SOC. SEC. GREM.	1.804.898.45		1.804.898.45			
" " " " DEP.	3.691.270.02		3.691.270.02			
DONACIONES REALIZADAS	1.919.70		1.919.70			
GASTOS DE SECCIONALES	26.106.05		26.106.05			
INTERESES Y DESCUENTOS		11.624.42		11.624.42		
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	76.784.49		76.784.49			
GASTOS PREDIO PIRIAPOLIS	308.-		308.-			
" AMPLIAC. CANTINA	35.042.39		35.042.39			
	10.235.121.32	10.235.121.32	8.565.546.09	8.091.102.29		
Déficit				474.443.80		
			8.565.546.09	8.565.546.09	1.669.575.23	1.669.575.23

78896

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

FELICIANO 575
TEL. 90 69 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 30 ABRIL DE 1983

	BALANCE DE SALDOS		BALANCE DE RESULTADOS		BALANCE DE SITUACION	
	DEBE	HABER	PERDIDAS	GANANCIAS	ACTIVO	PASIVO
CAJA	64.402.34				64.402.34	
BANCOS	7.909.20				7.909.20	
VARIOS DEUDORES	9.664.-				9.664.-	
CUOTAS APORTES BANCOS		28.013.58		28.013.58		
CUOTAS JARDIN Y GUARDERIA		4.630.999.14		4.630.999.14		
INMUEBLES	93.329.11				93.329.11	
MUEBLES Y UTILES	89.572.13				89.572.13	
BIBLIOTECA	39.503.17				39.503.17	
MATERIAL DIDACTICO	54.381.10				54.381.10	
UTILERIA	14.855.50				14.855.50	
GASTOS DE ADMINIST.	353.846.31		353.846.31			
" " ALIMENTACION	514.795.71		514.795.71			
REMUN. Y LEYES SOCIALES	3.514.795.71		3.514.795.71			
AMORTIZAC. DEL EJERCICIO	27.031.03		27.031.03			
ACREEDORES VARIOS		80.248.07				80.248.07
AMORTIZAC. VARIAS		97.749.12				97.749.12
CAJA DE JUBILACIONES		7.211.72				7.211.72
CUOTAS SOCIALES	920.31		920.31			
DONACIONES REALIZADAS	375.-		375.-			
DEFICIT SUPERAVIT	1.782.24		1.782.24			
SERVICIOS DEPORTIVOS	223.581.80		223.581.80			
PATRIMONIO SOCIAL		165.897.12				188.407.64
	5.080.118.75	5.080.118.75	4.636.502.20	4.659.012.72		
SUPERAVIT del ejercicio			22.510.52			
			4.659.012.72	4.659.012.72	373.616.55	373.616.55

78897

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS. 90 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

DISCRIMINACION DE LOS RUBROS DE GASTOS AL 30-4-83

GASTOS GENERALES GREMIALES

ANTEL-UTE	N$	172.390.80	
CANTINA HOSPEDAJES	"	38.027.20	
DISTRIBUCIONES	"	8.725.-	
HONORARIOS	"	161.132.10	
IMPUESTOS	"	65.221.-	
LOCOMOCION	"	20.355.50	
MATERIAL DE LIMPIEZA	"	32.915.03	
MANTENIMIENTO MAQ. OFICINA	"	14.262.32	
PROPAGANDA AEBU	"	2.673.90	
PUBLICACIONES Y VOLANTES	"	33.593.40	
SERVICE CONATEL	"	12.433.44	
TRASLADOS AL Y DEL INT./EXT.	"	25.258.70	
VARIOS	"	30.440.10	
ACTO 1º DE MAYO	"	1.453.-	
PROMOCION SOCIOS GREMIALES	"	212.-	
AEBU PERIODICO	"	19.010.-	
ASAMBLEAS	"	2.309.80	
OSE	"	8.536.71	
CONTRIBUCION INMOBILIARIA	"	8.501.-	N$ 657.451.-

GASTOS GENERALES DEPORTIVOS

ANTEL-UTE	N$	237.267.69	
COMBUSTIBLES	"	549.602.91	
DELEGACIONES	"	9.137.20	
MATERIAL DE LIMPIEZA	"	34.873.45	
MANTENIMIENTO MAQ. OFICINA	"	13.370.11	
OSE	"	244.411.73	
PROPAGANDA	"	4.180.80	
SERVICE CONATEL	"	12.433.40	
TRATAMIENTO RULETA	"	67.844.-	
VARIOS	"	11.945.50	
LOCOMOCION	"	3.387.50	N$ 1.188.454.-

GASTOS CULTURALES

ACTOS	N$	5.199.-	
VARIOS	"	10.608.70	
SUSCRIPCIONES	"	590.-	N$ 16.397.70

SEGUROS GREMIALES

ACCIDENTES DE TRABAJO	N$	21.331.20	
EDIFICIOS	"	4.099.96	N$ 25.431.16

SEGUROS DEPORTIVOS

ACCIDENTES DE TRABAJO	N$	33.776.78	
EDIFICIOS	"	5.387.44	N$ 39.164.22

78393

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS 90 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

BALANCE SERVICIO DE BAR AL 30-4-83

	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA (aumento saldo)		883.94
EXISTENCIA (aumento)		6.016.56
COMPRAS Y GASTOS	2.431.975.90	
REMUN. Y LEYES SOC.	611.452.34	
DEUDORES CONSUM. (diem.)	15.221.15	
VENTAS		3.053.699.80
	3.058.649.39	3.060.600.30
Superavit	1.950.91	
	3.060.600.30	3.060.600.30

78899

...ION ... ...RIOS
DEL URUGUAY
•
CAMACUA 575
SLEFS. 90 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO
•

AUMENTOS VARIOS

80. CUOTA AMORTIZ. DEUDA CAJA BCARIA. POR EDIFICIO	7.295.05	
AJUSTE SALDO CTA. ACREED.	87.45	
SUPERAV. VTA. MIMEOGRAFO		3.455.-
LIQ. CTA. CAMPAMENTO		40.964.76
" " " AÑO 1981		25.198.-
SERVICIO MEDICO -SUP.-		26.884.19
Sup. SERVICIO DE BAR		1.950.91
	7.382.50	98.452.86
Superavit	91.070.36	
	98.452.86	98.452.86

ESTADO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES AL 30-4-83

AUMENTOS

AUMENTOS VARIOS	91.070.36	
ARRENDAMIENTOS	136.347.10	
CUOTAS SOC. GREMIALES	2.412.127.95	
CUOTAS SOCIOS DEPORTIVOS	5.372.272.48	
INGRESOS VARIOS	67.659.98	
INTERESES Y DESCUENTOS	11.624.42	
		N$ 8.091.102.29

DISMINUCIONES

GASTOS GENERALES SEC. GREMIAL	657.451.-	
" " " DEPORTIVO	1.188.454.33	
SEGUROS -GREMIALES-	25.431.16	
" -DEPORTIVOS-	39.164.22	
GASTOS CULTURALES	16.397.70	
" CONSERV. EDIFICIO -SEC. GREM.-	123.162.86	
" " " " DEP.-	195.918.33	
" ADMINIST. SEC. GREMIAL	420.274.69	
" " " DEPORTIVO	262.962.70	
REMUNER. Y LEY. SOC. SEC. GREMIAL	1.804.898.45	
" " " " DEPORT.	3.691.270.02	
DONACIONES REALIZADAS	1.919.70	
GASTOS DE SECCIONALES	26.106.05	
" PREDIO PIRIAPOLIS	308.-	
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	76.784.49	
GASTOS AMPLIACION CANTINA	35.042.39	
		N$ 8.565.546.09

R E S U M E N

AUMENTOS DEL EJERCICIO	8.091.102.29	
DISMINUCIONES DEL EJERCICIO		8.565.546.09
DEFICIT DEL EJERCICIO	474.443.80	
	8.565.546.09	8.565.546.09

78900

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS. 80 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

INTERESES Y DESCUENTOS

INTERESES Y DESCUENTOS	N$	11.624.42

GASTOS PREDIO PIRIXPOLIS

GASTOS PREDIO PIRIXPOLIS	N$	308.-

AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO

AMORTIZACIONES	N$	76.784.49

GASTOS AMPLIACION CANTINA

GASTOS AMPLIACION CANTINA	N$	35.042.39

78901

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS 80 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

ESTADO DE AUMENTO Y DISMINUCIONES DEL SECTOR GREMIAL

AUMENTOS

ARRENDAMIENTOS	113.472.10
INGRESOS VARIOS	67.659.98
CUOTAS AFILIADOS GREM.	2.412.127.95
INTERESES Y DESCUENTOS	11.624.42

DISMINUCIONES

GASTOS GENERALES		657.451.-
SEGUROS		25.431.16
GASTOS CULTURALES		16.397.70
CONSERVACION EDIFICIO		123.162.86
ADMINISTRACION		420.274.69
REMUNERACION Y LEY.SOC.		1.804.898.45
DONACIONES		1.919.70
SECCIONALES		26.106.05
PREDIO PIRIAPOLIS		308.-
OBRAS AMPLIACION CANTINA		35.042.39
AMORTIZACIONES DEL EJERC.		76.784.49
	2.604.884.45	3.187.776.49
Déficit Sector	582.892.04	
	3.187.776.49	3.187.776.49

ESTADO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES DEL SECTOR DEPORTIVO

AUMENTOS

ARRIENDO GIMNASIO	22.875.-	
CUOTAS AFILIADOS DEP.	5.372.272.48	
INGRESOS VARIOS (1)	91.070.36	

DISMINUCIONES

GASTOS GENERALES		1.188.454.33
SEGUROS		39.164.22
CONSERVACION EDIFICIO		195.918.33
ADMINISTRACION		262.962.70
REMUNERACIONES Y LEY.SOC.		3.691.270.02
	5.486.217.84	5.377.769.60
Superavit		108.448.24
	5.486.217.84	5.486.217.84

(1) Incluye liquidación Cta. Campamento del ejercicio y del año 1981 por - N$ 25.198.-, y Servicio Médico.-

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 525
TELEFS. 90 09 97 - 90 71 22
MONTEVIDEO

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE ABRIL DE 1983

CAJA	95.088.89	
BANCOS	44.799.80	
CUOTAS AL COBRO	386.224.-	
CUENTAS DEUDORAS	85.389.85	
VARIOS DEUDORES	149.767.71	
SERVICIO DE BAR	156.984.10	
INMUEBLES	325.938.62	
MATERIAL BIBLIOTECA	129.945.48	
" DIDACTICO	54.381.10	
UTILERIA	14.855.50	
MATERIAL RODANTE	800.-	
MUEBLES Y UTILES	599.016.73	
ACREEDORES VARIOS		450.833.97
CAJA JUBILACIONES		8.062.69
AMORTIZACIONES		295.145.58
DOCUMENTOS A PAGAR		45.749.-
HABERES ADEUDADOS		561.329.99
VARIAS CTAS. ACREED.		94.411.10
PATRIMONIO SOCIAL		587.659.45
	2.043.191.78	2.043.191.78

78903

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS. 90 09 97 - 90 7' 22
MONTEVIDEO

CONSERVACION EDIFICIO SECTOR GREMIAL

MATERIALES, PINTURAS, CRIST. ETC.	N$	92.940.11		
REPARAC. MAQ. MOTORES Y BOMBAS	"	9.124.35		
SERVICE OTIS	"	21.098.40	N$	123.162.86

CONSERVACION EDIFICIO SECTOR DEPORTIVO

MATERIALES, PINTURAS, CRISTALES, ETC.	N$	96.618.93		
REPARACION MAQ. MOTOR. Y BOMBAS	"	78.201.-		
SERVICE OTIS	"	21.098.40	N$	195.918.33

GASTOS ADMINISTRACION SEC. GREMIAL

SUBVENCION PLENARIO JUBILADOS	N$	8.000.-		
LOCOMOCION	"	19.501.34		
REPRESENTACIONES	"	217.437.51		
COMIDA FUNCIONARIOS	"	30.151.88		
SUSCRIPCIONES	"	9.046.-		
TIMBRES Y SELLADOS	"	537.50		
UTILES, PAPELERIA? RECIBOS, ETC.	"	135.581.26		
VARIOS	"	19.20	N$	420.274.69

GASTOS ADMINISTRACION SEC. DEPORTES

DEPORTES FEDERADOS	N$	16.162.60		
EQUIPOS Y VARIOS	"	26.495.20		
LOCOMOCION	"	6.048.-		
TROFEOS, MEDALLAS Y VARIOS	"	1.516.30		
UTILES, PAPELERIA, IMPRESOS	"	174.201.53		
JUEGOS AEBU	"	6.817.20		
VARIOS	"	1.570.-		
COMIDAS FUNCIONARIOS	"	30.151.87	N$	262.962.70

REMUNERACIONES Y LEYES SOCIALES SEC. GREMIAL

COMISIONES COBRADAS	N$	271.129.50		
COMPENSACION LICENCIAS	"	103.534.20		
COMPENSACIONES VARIAS	"	66.182.75		
MUTUALISMO	"	143.543.91		
QUEBRANTOS DE CAJA	"	2.100.72		
SUELDOS GRAVADOS	"	1.217.400.37		
LICENCIA NO GOZADA	"	770.-		
LICENCIA NO GOZADA	"	237.-	N$	1.804.898.45

REMUNERACIONES Y LEYES SOCIALES-SEC. DEPORTES-

COMISIONES COBRANZA	N$	309.979.50		
COMPENSACIONES LICENCIA	"	206.533.-		
COMPENSACIONES VARIAS	"	46.099.50		
MUTUALISMO	"	253.980.88		
SUELDOS GRAVADOS	"	2.873.907.14		
LICENCIA NO GOZADA	"	770.-	N$	3.691.270.02

DONACIONES REALIZADAS

DONACIONES REALIZADAS			N$	1.919.70

GASTOS SECCIONALES

GASTOS DE SECCIONALES			N$	26.106.05

78904

702

COPIA Nro._____

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
060900JUNIO 83
HOJA ____ DE _____

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 002/983-

I- EVALUACION: Se omite.-

II- RESPONDE A: Fuente confiable.-

III- T E X T O : El Consejo Ejecutivo de A.E.B.U., habría reconsiderado la decisión de ceder el local de la Institución, a efectos de que se realizaran los cursos sobre sindicalismo.- Por lo tanto habría negado la autorización que en un principio había otorgado a integrantes del C.E.E.S.S., quiénes son los de la --- idea de tal curso.- La causa sería que A.E.B.U., no quiere comprometerse con el C.E.E.S.S., ya que no - está legalmente constituída, y tendrían problemas - para los trámites previos a los cursos, ante las autoridades correspondientes.-
Los cursos están suspendidos hasta nuevo aviso.----

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V-DISTRIBUCION : Original 701.-
Copia Nro. 2 ..... 702.-
Copia Nro. 3 ..... 741.-
Copia Nro. 4 ..... 721-ARCHIVO.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. 2

SUB COMISARIO

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

78905

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 7/983.JRZQ.lal.

Montevideo, 1ro. de febrero de 1983.-

REF.: Se informa sobre impreso emitido por las Asociaciones Laborales de la Banca Privada y la Asociación de Bancarios del Uruguay.

A los fines que puedan corresponder, cúmplema elevar a Usted adjunto al presente, un impreso emitido por las Asociaciones Laborales de la Banca Privada y la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.), el que está circulando por las distintas Instituciones bancarias.-

En el mismo se hacen precisiones referentes a los despidos que se efectuaron en el Banco La Caja Obrera y el Trade Developement Bank, de integrantes de las respectivas Comisiones Provisorias de las Asociaciones Profesionales de 1er. Grado, según la Ley No. 15.137.-

En él se insta a las autoridades nacionales a tomar intervención a fin de que sean respetados los Convenios 87 y 98, ratificados por el Uruguay ante la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).-

Este Departamento ha podido establecer que los días lunes en horas de la noche en el 2do. piso del local de A.E.B.U., se reúnen distintos representantes de las Asociaciones Profesionales de 1er. Grado de la Banca Privada. A estas reuniones concurren los conocidos dirigentes bancarios Milton ANTOGNAZZA IMAZ, (Sec.General de A.E.B.U.), y Eduardo FERNANDEZ FARIAS (integrante de "la Mesa" de A.E.B.U.), quienes son los encargados de coordinar la acción de las Asociaciones Profesionales.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro. 2.-

Sub Comisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

78906

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Intoligencia, comparece la persona Juan BARBARUK LOSEV, oriental, casado, de 57 años de edad, nacido en Montevideo el 10 - noviembre de 1926, hijo de Gregorio (f) y Ana (f), titular de la - Cédula de Identidad Nro. 500.935-2, Credencial Cívica B.U.A. Nro. 5733, domiciliado en Camacúa Nro. 575, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

PREGUNTADO: (8) Si reconoce al volante que se le exhibe y figura como autor del mismo A.E.B.U.-P.I.T.-.-.-

//.. PREGUNTADO: Si a usted, como Administrador de AEBU, se le solicitó autorización para confeccionar los volantes en cuestión. CONTESTA: Al respecto, es encargado de la parte gremial, el Sr. Eduardo FERNANDEZ, siendo él, quien permite y autoriza la confección de todo tipo de impresión en el mimeografo de la Institución. PREGUNTADO: Si tiene conocimiento, de quién o quiénes fueron los encargados de la confección de estos volantes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Al respecto no tengo conocimiento. Estimo que posiblemente, las Asociaciones Profesionales Bancarias, fueron las encargadas de la citada impresión, siéndoles proporcionado el material como es habitual, por AEBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Quien es el encargado de autorizar este tipo de impresiones.- CONTESTA: Estas impresiones las autoriza Eduardo FERNANDEZ que es el Secretario Gremial, y este actúa con la anuencia del Consejo Central, quien es el único que puede dar el aval para realizar todo tipo de impresión, principalmente en los casos en que figura o se involucra la Asociación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a sus dichos.- CONTESTA: No señor.- Leida que fue la presente por si mismo, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha entes mencionados / un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUAN BARBARUK LOSEV

Declarante.-

A esta altura de los hechos en lugar y fehha antes mencionados el ciudadano Juan BARBARUK LOSEV, sobre el siguiente tenor:.-.- PREGUNTADO: En que reunión del Consejo Central de AEBU, se autorizó la confección del volante que se le exhibiera firmado AEBU PIT.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.tes con la firma de AEBU, esto se realiza con el aval del Consejo Central unicamente.-.-.-

/.mial en el orden del 1% del salario de cada bancario afiliado,lo que suma aproximadamente unos N$ 340.000.oo y del aporte del sector deportivo - socios bancarios y no bancarios - que suma aproximadamente unos N$ 360.000.oo. De esto se debe excluir la Guarderia que se administra separadamente. Debo aclarar que las Asociaciones Profesionales de 1er. Grado del Sector Bancario, no aportan directamente y por ningún concepto sumas de dinero. El dinero mencionado es administrado y supervisado por el dicente y MAGGIOLI que es el Contador de la Institución..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: En caso de ser necesaria su presencia ante esta Policía, dónde puede ser ubicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Puedo ser ubicado en la sede de la Asociacion-Camacuá 575, en cualquier horario, Télefono: 90.71.22, 90.0997.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar a sus dichos.-

CONTESTA: No señor.-

Leida que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUAN BARBARUK LOSEV
Declarante.-

78911

ACTA.-(JFTS). En Montevideo a los seis días del mes denoviembre del - año milnovecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub-Comisario En cargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Informeción e Inteligencia, comparece la persona Eduardo MAGGIOLI PEREZ, oriental, - casado, de 47 años de edad, nacido en Montevideo el 23/9/936, hijo - de Domingo y Herminia, titular de la Cédula de Identidad No.746.885, Credencial Cívica BQA 9059, domiciliado en Pando No.2463, quien es - interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

..//..qué puede decir al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT:Yo no lo recuerdo, no obstante ante tales manifestaciones de esas personas, muy probablemente haya asistido a esa reunion, sobre la que únicamente recuerdo que se hablo de la dificultad - que había para la confección de volantes para las Asociaciones - Profesionales de Bancarios y que yo expresé los problemas económicos de AEBU y que tal situación no era propicia para hacer un gasto de por la mesma varios cientos de hojas, no obstante yo - ignoraba el tenor que llevarían los mismos,-pero que se confeccionarían para la Jornada de hoy, programada por las Asociaciones Profesionales, en particular de Bancarios que funcionan dentro del Plenario Intersindical de Trabajadores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(10): Que apoyo brinda AEBU o en su defecto el Consejo Central a las distintas Asociaciones Profesionales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT:Se les brinda todo el local, además material como hojas, fotoconiadora, Asesoría Jurídica y Contable.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(11): Si puede estimar el monto que aportan las distintas Asociaciones Profesionales a AEBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: Estimo que las Asociaciones Profesionales no aportan nada, los que los que aportan son los empleados bancarios.-

PREG.(12): En caso de ser necesaria su presencia ante ésta Dependencia Policial, donde puede ser ubicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:En mi domicilio Particular, Teléfono:290360,-o en mi estudio en el Teléfono:402733.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(13):Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que no señor.-

Y leída que fue por sí mismo, se ratifica en sus dichos y de conformidad firma un original y cuatro copias de un mismo tener literal en lugar fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Eduardo RAGGIOLI PEREZ.-

Declarante.-

A esta altura es reinterrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO:(14): Detalle en forma concreta la documentación contable de AEBU, como asimismo sus cuentas bancarias.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: AEBU se mueve fundamentalmente por la emisión de recibos de cobranza, la emisión de recibos de cobranza es emitida a través de una computadora. Mediante esos recursos que obedecen a dos fuentes esenciales que son: La Gremial, que surge de la aplicación de un 1 % de los salarios de los bancarios y La Deportiva, que tiene una tarifa que yo no conozco en este momento.-Esos recursos se canalizan (digo) recaudan a través de un equipo de cobradores, en las condiciones que establece la Ley, como todo el personal de AEBU. Con esos recursos básicos -(que pueden haber otros recursos, como por ejemplo la Cantina, que administra AEBU)- hay otro recurso también mínimo, que obedece a la So-

cios Culturales; ingresos extraordinarios por espectáculos; ingresos de la Guardería; por otro lado alguna donación; y también otros recursos no específicamente ingresos, sino reducción degastos, como por ejemplo, por ser institución deportivas, de: Exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria; Reducción de tarifas de: Luz ; creo que también de agua, y alguna otra que pueda haber que no puedo precisar.-.-.-

PREGUNTADO:(17): Como está administrada la Guardería infantil .-.-.-
CONTESTA: La Guardería infantil tiene una administración específica propia, dentro de AEBU. Es decir, tiene su propia planilla de trabajo, y además los registros contables se realizan en forma separada, llevando sus propias documentaciones. Esta viene a ser un apéndice de ABBU, con independencia propia, pero con el total control de AEBU.-
PREGUNTADO:(18):Sobre la recaudación de AEBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Aproximadamente, la recaudación de AEBU, por los conceptos detallados anteriormente, puede llegar a los N$ 700.000.oo(setecientos mil nuevos pesos) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(19): A que Asociaciones Laborales fuera de AEBU, Ud. concretamente brindo asesoramiento, como asimismo el tenor de los mismos.-
CONTESTA: A ninguna , ya que en este momento están en formación. Probablemente en un futuro se requieran mis servicios,por ahora no. Mas que nada la etapa de ahora se basa en el asesoramiento jurídico.-
PREGUNTADO:(20): De que forma se obtienen los ingresos de AEBU.-.
CONTESTA: En lineas generales, la recaudación fundamental de AEBU obedece a dos sectores básicos: que son: El Gremial y el Deportivo, en lo cual se incluye el cultural también.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
De tanto de uno como de otro, se emiten recibos de cobranza. Esos recibos de cobranza se distribuyen organizadamente por zonas, a un equipo de cobradores que figuran como fundionarios de AEBU, Esa distribución es controlada por medio de planillas. Cuando el cobrador liquida periodicamente, se controlan los recibos y el dinero liquidado. No hay cobranza si no hay recibos, salvo en el caso de la Cantina, pero esta a su vez emite en vez del recibo un ticket,de esa forma todo queda documentado y con recibo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(21): En que decisiones de tipo financiero usted participó en lo que se refiere a gastos de indole gremial. Brinde detalles.-
CONTESTA: Decisiones de carácter financiero de tipo gremial no hay por el momento, los gastos que ocasionan las Asociaciones Civiles son los mínimos, y más que nada lo que se brinda es el asesoramiento a los efectos de su funcionamiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(22): Concretamente cual fué la decisión de su parte en el gasto que se originaba en la confección de los carteles que se le exhibe y que tiene relación con la Jornada de Protesta Sindical con una marcha, por la Av. 18 de Julio, para el dia de hoy.-
CONTESTA: Lo que se habló referente a la jornada de hoy, únicamente di mi consentimiento en la utilización del papel para su confec

ción.Tenía conocimiento de que había existencia de papel, pero de la cantidad no tenía conocimiento, cuando el día 3 p.pdo. fuí consultado sobre la existencia de papel,únicamente manifestó que si había papel que lo usaran. Que cantidad usaron no lo se. Lo que quise indicar en una pregunta similar (la No. 9) fué de que en realidad no había dinero para gastos extras.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(23):Como está estructurado organicamente AEBU,(Departamentos - Secciones, etc.) y quienes son los responsables.-
CONTESTA: La jerarquía máxima de AEBU es el Consejo Central.Está formado por cinco miembros,actualmente. En las reuniones participan el Administrador General que es BARBARUK; yo como Asesor Contable; el Abogado del Departamento Jurídico Dr. Raul VARELA. Los Departamentos son: Sector Deportivo y el Sector Gremial.-
También existen los sectores de Personal Administrativo; Personal Técnico y Personal de Servicio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
El Personal Administrativo procesa todo lo que tiene que ver con la parte de administración, recaudación, control de administración, contabilidad, gastos, control de gastos, etc.-.-.-.-.-.-.-.-
El Personal Tecnico, fundamentalmente a través de nosotros los asesores que somos muy pocos, y por supuesto los Profesores del Sector Deportivo, etc.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

, de futbol de salón, campeonatos de natación, etc.Estamos afiliados a la Federación Uruguaya de Natación, se estuvo afiliado a la Federación de Futbol de Salón.-.-.-

A.J.: JAVF.- En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece Federico TOmas GONZALEZ YEL O, oriental, casado, nacido en Montevideo el 7 de mayo de 1944, hijo de Juan José (?) y Aida, titular de la Cédula de Identidad Nro. 991.916, Rep.Pot. Serie B Nro. 52.359, Credencial Cívica A.X.A. Nro. 13.1.1, domiciliado en Pilcomayo Nro. 5429 Apto. 502; quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

CONTESTA: En el plenario anterior realizado una semana antes en ese mismo local, se decidió realizar otro plenario en el mismo lugar y como la gente de PITMA no se opuso se realizó allí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (9) Que reuniones previas hubieron a la reunión mencionada en la pregunta Nro. 7, quienes intervinieron en la misma y que decisiones se adoptaron.-

CONTESTA: En el plenario realizado el día 10 de octubre, aunque no estoy seguro exactamente de la fecha, y al cual asistieron aproximadamente unas 80 delegaciones de Asociaciones Profesionales, se habló sobre la necesidad de realizar una jornada de protesta en base a las dificultades que está atravesando todo el sector de los trabajadores quedando dicho tema a ser tratado en el Plenario a posteriori y que se llevó a cabo el 17 de octubre en el cual se resolvió efectuar la jornada proyectada y de la cual el PIT a dado a conocer por intermedio de los volantes.-

PREGUNTADO: (10) Que se resolvió en la reunión del día 26, quienes intervinieron y quienes votaron afirmativamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En la misma se resolvió la realización de un paro de 10.00 a 10.10 y de 16.00 a 16.00 y la realización de la marcha, me rectifico esto fue lo resuelto en el plenario del día 17, lo resuelto por el plenario pasó a la Mesa Representativa que fue laque se reunió en AFCASMU el día 26, ése día no estaba presente porque yo no integro la Mesa Representativa, quien representa al gremio de la salud es - Andres David TORIANI quien tampoco estaba presente.- quiero dejar en claro que en la reunión del día 26 la salud no estaba representada.-.

PREGUNTADO: (11) Por qué razon no se solicitó autorización previa para la realizacion del acto programado.-

CONTESTA: Ante la necesidad de canalizar pacificamente la protesta de los trabajadores y en la seguridad de que no se iba a producir ninguna alteración del orden se entendió positivo no enfrentarnos a una posible negativa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (13) Que razones existieron para convocar a concentrarse ante la explanada de la Universidad.-.-.-

tió si el remio se adhería o nó y se resolvió que sí. Lo resuelto por la Asamblea fue publicitada por escrito a todos los asociados a AFCASMU.-.-.-.

PREGUNTADO: (24) Los impresos que se le exhiben dicen haber sido realizados por AFCASMU PIT, en realidad fueron realizados por AFCASMU.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Como se me dice en la pregunta no tengo conocimiento que se hayan elaborados panfletos con la firma AFCASMU PIT, si se confeccionaron - con la firma Coordinadora de la Salud- PIT.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REPREGUNTADO: (25) Quién fue el responsable de disponer la impresión del - texto.-

CONTESTA: Su cargo que fue la Coordinadora dela Salud, la cual no interro, por AFCASMU integra la Coordinadora de la Salud, Enrique PINTADO.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (26) Donde fueron elaborados dichos volantes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Los mismos fueron elaborados en el mimeografo de AFCASMU, creo que se hicieron 5000 volantes y fueron confeccionados entre el jueves o viernes p.pdo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por la única razón de que no acostumbramos a poner pié de imprenta en el material que se imprime en AFCASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (34) Por qué no se ajustó a lo dispuesto en cuanto a la impresión legal de los panfletos y a su distribución en la vía pública.-.-.-.-

CONTEST : Por lo antes dicho y en cuanto a la distribución en la vía pública los mismos no fueron distribuícos en la vía pública sino en los respectivos lugares de trabajo de los gremios integrantes a la Coordinadora de la salud.-

PREGUNTADO: (35) En caso de ser necesaria su presencia ante esta Policía en que lugares puede ser ubicado.-

CONTESTA: De 09.00 a 17.00 en mi lugar de trabajo, AUTEL 58.18.31 de lunes a viernes o de lo contrario en mi domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A esta altura y por el presente se le notifica que laconvocatoria a la - concentración y marcha a llevar a cabo concreta una actitud de fuerza y de enfrentamiento contra el Gobierno, atentando contra el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública y viola claras disposiciones legales. Asimismo se le hace ver que a pesar de haber sido alertado integrantes de, autodenominado PIT el viernes p.dpo., del riesgo que implicaba organizar ilegalmente la movilización, se siguió adelante con su comresión, lo que queda demostrado por la distribución masiva de volantes por toda la ciudad en la noche pasada y la madrugada de hoy. Asimismo en esta acto se le notifica que por ser de los organizadores, propulsores y responsable de tal hecho las consecuencias del mismos, así como las derivaciones de éste lo hacen responsable directo. Se le notifica también que el proyectado acto no está autorizado y sí expresamente prohibido por disposiciones en vigencia.-

PREGUN ADO: (36) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, que la jornada de protesta que se proyecta llevar adelante no tiene como fin ni alterar el orden público ni desconocer disposiciones en vigencia y que me consta que luego del apercibimiento del día viernes p.pdo., se realizaron infructuosas gestiones a efectos de realizar una en revistacon el señor Jefe de Policía para conversar sobre esta situación. Tomo conocimiento de la notificación que antecede.-.-.-.-.-.-

Para constancia de sus dichos leída que fue por si mismo la presente se ratificade su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

FEDERICO TOMAS GOMENSORO YELPO
DECLARANTE

78922

ACTA:JJGC.rrbi.- En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito, Sub Comisario Encargado del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Félix Héctor MARTINEZ RIVEIRO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 30 de marzo de 1929, hijo de Félix Héctor y María del Pilar, titular de la Cédula de Identidad No. 540.616-0, Credencial Cívica BNA 11.328, domiciliado en la calle Ibirocay No. 3511, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

/.CONTESTA: Si señor, reconozco el volante que se me exhibe y el mismo fue impreso en AEBU.La impresión del mismo debió ser aprobada por el Consejo Central de AEBU, no recuerdo en que / reunión, pero en todos los casos en que lleva la firma de la Institución, sólo se autoriza su impresión por parte del Consejo. El mismo, lo ví con anterioridad a su impresión ya que se encontraba un bosquejo de este en la sala del Consejo un día de la semana p.pda., no recordando cual, pero pudo ser el día jueves 3.-

PREGUNTADO:(8) Qué cantidad de volantes se imprimieron.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tengo conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(9) Quién es el encargado del mimeografo.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El encargado de contsolar el manejo del mimeografo, es el Secretario de la actividad gremial, Sr. Eduardo FERNANDEZ.

PREGUNTADO:(9) Determine en que otras oportunidades, el PIT realizó impresiones de volantes o panfletos en AEBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No recuerdo que se hayan realizado impresiones por / parte del PIT anteriormente, pero creo que se realizó una en / oportunidad de conmemorarse el Día de los Trabajadores, el 1ro. de mayo del corriente año.-

PREGUNTADO:(10) Qué apoyo brinda AEBU a las distintas Asociaciones Profesionales Bancarias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La Institución AEBU, está integrada por bancarios que a su vez integran las distintas Asociaciones Bancarias, por ello se brinda a cada una de ellas asesoramiento jurídico, materiales de impresión, local para reuniones y todo lo que a ellos les sea necesario, yà que AEBU les pertenece. No sucede así con las Asociaciones Profesionales que no pertnecen al sector bancario,éstas deben solventar todos los gastos que realizen (impresiones de volantes,boletines,etc.) brindandoseles unicamente el mimeografo y en algunas oportunidades el llocal, esto sin costo.-.-.-.-

PREGUNTADO:(11) Quién corre con los gastos originados por las Asociaciones Profesionales Bancarias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Corre por parte de AEBU, que obtine sus ingresos de los aportes mensuales de todos los bancarios afiliados, en el orden del 1% del salario y de lo obtenido por concepto del sector deportivo, que son ingresos de socios bancarios y no bancarios.-

PREGUNTADO:(12) Porqué razón no se solicitó la autorización correspondiente para realizar la programada marcha de protesta y el motivo por el qué AEBU apoya esta medida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tengo conocimiento la razón por la que no se solicitó la correspondiente autorización. Tengo entendido que el / PIT solicitó una entrevista al Sr. Jefe de Policía, pero no sé si fue concedida. En cuanto a la razón por la que AEBU apoya /

//..las reivindicaciones postuladas por el PIT, es en razón de que se entiende que las mismas tienen total vigencia y son en beneficio del trabajador, y porque a su vez el PIT esta integrado por 21 Asociaciones Profesionales de 1er. Grado Bancarias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(13) Cómo está estructurado organicamente el funcionamiento de ABBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//..las reivindicaciones postuladas por el PIT, es en razón de que se entiende que las mismas tienen total vigencia y son en beneficio del trabajador, y porque a su vez el PIT esta integrado por 21 Asociaciones Profesionales de 1er. Grado Bancarias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(13) Cómo está estructurado organicamente el funcionamiento de AEBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.CONTESTA: No señor.-
Leída que fue la presente por sí mismo, se ratifica de sus dichos, firmando de conformidad en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Félix Héctor [illegible] VIVEIRO
Declarante.-

78926

ESTATALES

* FED. ANCAP
* ADEMU (MAGISTERIO)
* ADEOM
* FED. O.S.E.
* Fune. de la D.G.S.S.
* Fune. de A.F.E.
* A.U.T.E.
* UNIÓN FERROVIARIA

PAPIRO
78927

1

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

FEDERACIÓN
O.S.E.

7

78923

SIGUE								
ANTECEDE	Nº			Folio	1			
SERIE								

PETITORIO REIVINDICATIVO

Coordinadora Pro- Federación Funcionarios de O.S.E.

- Aumento inmediato de N$ 2.5000. A los seis meses de vigencia, una relación salarial de uno a cinco.
- * Actualización de las partidas congeladas: Antiguedad, Gastos de - Alimentación, Ruta extra de los tomaconsumos, Quebranto de caja, etc.
- * Eliminación de sanciones sobre el aguinaldo. Que el mismo sea 1/12 de lo percibido en el año.
- * Que las horas extras y feriados sean pagos según los montos que marca la Ley.
- * Uniformidad en los sueldos de las distintas categorías.
- * Actualización del sistema de promociones y total vigencia de la Carta Orgánica.
- * Presupuestación inmediata de todos los funcionarios con más de un año
- * Unificación y difusión masiva del Reglamento Interno de Personal, de todos los comunicados emanados de las jerarquías del Organismo, y toda información que pueda interesar al funcionariado.
- * Oposición a la contratación de empresas para realizar trabajos para los cuales los funcionarios están capacitados.
- * Facilidades e igualdad de oportunidades para la capacitación.
- * Pase inmediato a calidad de funcionario de aquellos que permanecen - en carácter de becarios, habiendo egresado de sus centros de estudios y reconocimiento de la antiguedad funcional de los mismos.
- * Aplicación de la Ley de Salubridad, y mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- * Revisación y adecuamiento del Reglamento de Vestuario..
- * Suministro de herramientas adecuadas
- * Reestructuración del Sistema de Guardería
- * Instauración de una guardia médica permanente en el sector Propios.
- * Delaración del 19 de Diciembre (Día del Funcionario) como feriado no laborable.
- * Utilización de la cartelera por parte del Gremio.
- * Seguridad vial a la salida y entrada de los centros de trabajo..-

73923

Sres. Miembros del Directorio de la Administración
de las Obras Sanitarias del Estado
Dr. Carlos Curbelo
Ing. Agrim. Walter Rossi
Sr. Américo Lombardo
P R E S E N T E

De nuestra mayor consideración:

Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, agrupados en la Coordinadora Pro-Federación Funcionarios de O.S.E., nos dirigimos a las autoridades del Organismo en usufructo de lo expresado por la Ley 10388 del mes de febrero de 1943.

La falta de comunicación orgánica entre el Directorio y su funcionariado produjo una situación de deterioro - en la realidad funcional, enlenteciendo la marcha del Organismo.

Nuestra intención no es solamente la de petitorio salarial. Somos concientes de que el trabajador de O.S.E. - fue considerado por muchos años, ejemplar. Esto se debía al reconocimiento de los derechos funcionales manifestados através de aspectos - laborales, sanitarios, económicos e institucionales que, como antes - expresábamos, se han deteriorado.

Es por eso que los funcionarios hemos ---- resuelto aglutinarnos en torno a la gestión de un petitorio; se han - consultado casi todos los sectores para su elaboración.

Esto confluye en tres puntos fundamentales que son: SUELDOS DECOROSOS, CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS y un RIGIDO ESTADO DE DERECHO FUNCIONAL, sin privilegiados ni desplazados.

A continuación detallamos las reivindicaciones a que aludíamos, apoyadas por los abajo firmantes.-

73930

Montevideo, 24 de agosto de 1984

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE O.S.E.
Fernández Crespo 2256

A LOS COMPAÑEROS DE O.S.E. DE TODO EL PAIS

La Asociación de Funcionarios de O.S.E., "continuación en el tiempo, de la Federación de Funcionarios de O.S.E.", de acuerdo a lo establecido por los Ministerios de Trabajo e Interior, Expte. N°08613/76 de fecha 26-11-76, por intermedio de su Comité Ejecutivo Provisorio (hasta tanto se realicen Elecciones Gremiales, con las garantías propias de todo pronunciamiento democrático, y en tal marco, libre de condicionamientos e ingerencias de cualquier naturaleza, nuestro Gremio, en el ejercicio de su soberanía elegida por intermedio de las urnas, sus dirigentes) reitera las bases de su acción Gremial:

ORIENTACION GREMIAL

Una sola Organización Sindical, en cuyo seno se convoque la pluralidad de ideas políticas, religiosas y filosóficas, que integran y construyen la realidad de nuestros días, y de los días que vendrán, sin otro compromiso que la defensa de los auténticos intereses de los Trabajadores y la defensa de la LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.

Una sola Organización que sólo será posible por el reconocimiento de los derecho no sólo de los actuales afiliados de la ASOCIACION sino también de los afiliados a la ex-Federación, y todos aquellos que siendo Funcionarios de O.S.E. manifiesten su voluntad de participar en la forja de un gran Sindicato, sea con el nombre que sea, pero siempre dentro de la casa de Fernández Crespo 2256, que entre todos reconstruiremos.

Dentro de este contexto, la lucha Sindical de quienes integramos la ASOCIACION estará enfilada pura y exclusivamente hacia la cuestión Gremial.

Ello equivale a comprometernos, una vez reinstitucionalizado el País, por la contienda Electoral del 25 de noviembre de 1984, que la cuestión política deberá dilucidarse en el ámbito de los partidos políticos, ya que a ellos les está reservado por la Constitución, la cual también los faculta para la lucha por el poder y consecuentemente para el ejercicio del poder, soberanía del Pueblo mediante.

De lo precedente emerge la conclusión de que lucharemos por nuestras más caras reivindicaciones, por cuanto ellas nos unirán, y las cuestiones políticas nos dividirán, y no tendremos Sindicatos fuertes, si no se respetan las ideas políticas, religiosas y filosóficas de cada uno de nosotros. De ningún modo estamos predicando la indiferencia hacia los temas políticos, ello sería negativo no sólo a los Sindicatos sino a la ciudadanía toda, simplemente estamos aplicando por analogía aquello de "AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS".

Vigencia del derecho Constitucional a la Sindicalización del funcionariado Público y ratificación del Convenio 151 de la Organización Internacional del Trabajo por el Gobierno del País.

SALARIOS

-----Aumento inmediato por aplicación de una relación Salarial de 1 a 5 (sueldo del Gerente Gral. dividido por 5 (N$38.505 ./. 5) = N$7.701.00).

-----Restauración del Salario Vacacional.

-----Que los sueldos de cada categoría tengan un único monto (ajuste de sueldo de cada categoría en su valor más alto a fin de no perjudicar a nadie).

-----Pago automático de diferencia de sueldo por el tiempo que dure la suplantación, con alcance a todos los escalafones.

78931

-----Adecuación y racionalización de los montos pagos, por gastos de alimentación, antigüedad, viáticos, que el 20% por horarios nocturnos se pague a todos los compañeros que trabajan de noche, sean del Escalafón que sean.

CARRERA FUNCIONAL

-----Presupuestación inmediata de todos los funcionarios con un año de antigüedad al 1-1-84. Calificación del Personal, adecuando el Reglamento de Calificaciones del 5-2-75 de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial de la Época. Puesta al día de las Promociones.

LIQUIDAR LAS SANCIONES DOBLES O TRIPLES

-----Suspensión de las sanciones sobre el aguinaldo. Que el funcionario perciba por dicho concepto la 12/100 (doceava parte) de lo cobrado durante el año. Resulta una verdadera exageración sancionatoria, lo del aguinaldo, ya que la pérdida del mismo origina las siguientes sanciones:

1) En el caso de faltas sin aviso, doble descuento (por un día de falta dos de descuento), se pierde el derecho de los pasajes en oportunidad de la licencia.

2) La acumulación de faltas origina descuentos en los días de licencia a usufructuar y baja el puntaje en el concepto Asiduidad.

-----Revisión del Reglamento Interno del Personal (adecuación del monto de las sanciones).

SEGURIDAD INDUSTRIAL, PREVENCION DE RIESGOS

-----Estructuración de una política de Seguridad Industrial por parte del Organismo, implementando un programa para la prevención de Accidentes y Enfermedades Profesionales (Ruidos, Estaciones de Depuración, Taller de Medidores, Recuperación de Plomo, Martillos Neumáticos, Soldaduras, Descargas de Bauxita), controles médicos periódicos generales de los funcionarios actuantes en áreas críticas, y controles de equipos de protección.

PROBLEMAS GENERALES

-----Derogado el Acto 7, restitución inmediata de los destituidos, y la adoptación de las medidas pertinentes para la restauración de su carrera funcional.

-----Modificación de la Ley, que rige el funcionamiento del Seguro de Salud, apoyada por los Delegados del Personal, Dr. Milton González Loitey y Omar Moreno, como forma y manera de salvar el Seguro de Salud, que actualmente tiene un déficit de N$550.000 mensuales, y que no ha quebrado por el aporte de dicha suma mensual hecha por Directorio. (El aporte de Directorio por tal concepto a la fecha alcanza aproximadamente a N$700.000). Dicha modificación, si bien mantiene el 1-½% de aporte del funcionariado elevará el aporte de Directorio al 5-½%, integrará por imperativo legal a los compañeros Jubilados al Seguro de Salud, previéndose que su aporte será del orden del 1-½% sobre sus pasividades, dejando de ser los parias del Organismo que crearon con su lucha Gremial, y le dieron un formidable poderío económico con sus aportes. La modificación permitirá legalmente la formación del Fondo de Ayuda Final, proyecto del compañero Omar Moreno, apoyado por la Comisión Asesora anterior, ya que la afiliación a las Empresas Fúnebres es un pésimo negocio para los compañeros, por las siguientes razones:

La Ley establece que toda persona afiliada a cualquier sistema de previsión, por fallecimiento, no tiene derecho al Subsidio por tal concepto que otorga la D.G.S.S. Tal subsidio para los causahabientes consiste en cuatro Salarios mínimos o sea N$13,640. Si tenemos en cuenta que el Sepelio contratado por los funcionarios a través del Seguro de Salud, según la Empresa cuesta al 1° de julio de 1984 N$17.100, tal subsidio, que reiteramos, se pierde por el hecho de estar afiliado a una Empresa Fúnebre, financia prácticamente los gastos del Servicio.

Para dar una idea de lo que representará "El Fondo de Ayuda Final", tomaremos los 2.480 afiliados actuales a la Empresa Francisco González, que pagan N$29,00 de cuota por afiliado. Estadísticamente, en un grupo

así constituído se preven 24 fallecimientos por año. El Servicio que presta actualmente Francisco González tiene un costo, actualizado al 1° de julio de 1984, de N$17.100, todo ello traducido a cifras representa:

AFILIADOS 2.480 x N$29,00 = N$71.920 mensuales.

MENSUALES N$71.920 x 12 (meses) = N$863.400 (RECAUDACION ANUAL)

SEPELIOS ANUALES 24 x N$ 17.100 (costo) = N$410.400 (Cobertura Anual de 24 Sepelios)

RECAUDACION ANUAL N$863.040 - N$410.400 = N$452.640

N$452.640 - N$86.340 = (10%)(que establece la Ley de aporte del Fondo de Ayuda Final" al Seguro de Salud), N$366.300 es el Superávit del primer ejercicio.

Pero si en lugar de asistir al compañero afiliado con N$17.100 le entregáramos N$25.000, a fin de enfrentar la situación en otros órdenes, igualmente quedaría un Superávit anual de N$177.060, suma que cubriría algo más de 7 sepelios de lo estadísticamente establecido, y ello pondría a cubierto al "Fondo de Ayuda Final" de cualquier desequilibrio financiero. (El proyecto aprobado por el Seguro de Salud establece 100 U.R., algo más de N$22.000).

En definitiva, el "Fondo de Ayuda Final" representa:

1) Congelar la cuota al 9/2/84 en N$29,00, en lugar de N$33,60, a partir del 1° de julio de 1984, como pretendía la Empresa.

2) Mantener el derecho al subsidio (4 sueldos mínimos, o sea N$13.640) que los compañeros pueden ceder a la empresa fúnebre que contraten, como adelanto al pago del sepelio sin tener que desembolsar nada por dicho concepto de su bolsillo.

-----Estructuración de un plan que permita sacar partido de los predios del Organismo con fines turísticos, en favor de los funcionarios y sus familiares.

-----Coordinar con O.S.E., Club Obras Sanitarias y Organización Gremial, una solución a los problemas de residencia en Montevideo de los estudiantes de O.S.E., hijos de funcionarios que estudian, del interior.

POR LA RECONSTRUCCION DE NUESTRA SEDE, POR UNA ORGANIZACION UNICA, FUERTE Y AUTONOMA, PERO INTEGRADA A LA GRAN CONCERTACION NACIONAL, PARA LA CONQUISTA DE UN FUTURO MEJOR, AFILIESE A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE OSE (cuota social N$10.00).

Rogelio Zanelli
Presidente

Omar Moreno
Secretario General

78933

POLICIA DE MONTEVIDEO,
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 180.-NG.-

Montevideo, 5 de julio de 1984.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Por medio de una fuente confiable, se tuvo conocimiento que la persona Julio ACEVEDO(e/-)C.I.1.354.062,domiciliado en Juan José Duran No. 1213 (Capatas Electrónico en los talleres de OSE -Sector Propios- e integrante además de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la Coordinadora Pro- Fed. Funcionarios de Ose; una vez que sale a la venta el Semanario "LA VOZ DE LA MAYORIA", penetra a su lugar de trabajo con una cantidad aproximada de 40 ó 50 ejemplares y en las horasde descanso, procede a repartirlo en puntos denominados "claves" a compañeros del sector y éstos a su vez proceden a la venta "mano a mano" de los ejemplares, al precio de N$ 20.00;-

No se logró establecer de que forma llega con los mismos al lugar.-

Es de consignar que ese semanario tiene su valor inscripto en la tapa y es de N$ 25.00 cada ejemplar.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-
Encargado del Departamento.-

78934

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=.DEPARTAMENTO No.2.=

=.MEMORANDUM RESERVADO No. 169.=NG.=
Montevideo, 21 de junio de 1984.=

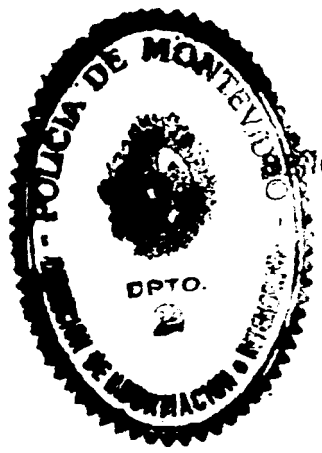

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

Ref: Volante circulante en forma "cerrada" en OSE, con estructura y Plataforma Reivindicativa de la COORDINADORA PRO=FUNCIONARIOS DE LA FEDERACION DE O.S.E..=

Señor Director:

Se ha establecido, por medio de un volante que es distribuído en forma "cerrada" entre el funcionariado de OSE, que la estructura provisoria de la COORDINADORA PRO FUNCIONARIOS DE LA FEDERACION DE OSE se integraría por:

= ASAMBLEA GENERAL.=
= CONGRESO DE DELEGADOS.=
= MESA EJECUTIVA. (Provisoria),compuesta por 12 miembros. Los integrantes de la Mesa Ejecutiva serían 2 por sector a saber:

= PUBLICO .=
= FINANZAS.=
= INTERIOR.=
= PRENSA Y PROPAGANDA.=
= ORGANIZACION.=
= SEGURIDAD.=

Esta estructura tendrá valor por un plazo a establecer por la Asamblea General de Afiliados.=

El Congreso de Delegados con fecha 23.5.84 estableció por unanimidad que quienes ocupen los cargos en la Mesa Ejecutiva Provisoria serán:

por CORDON:

= Daniel Ricardo OLASCOAGA GILOMEN,(C/A),C.I.1.573.721,dom. Rivera No. 5495.= Toma Consumo.=
= Mario CURBELO,(S/A).=
= Eduardo RODRIGUEZ,(=/A),C.I.1.102.778.=dom.Taboba 4284,Obrero.
= Fernando GIRARD,(S/A).=
= Alberto BEDUCHEAU,(S/A).=
= Rodolfo PEREZ.(S/A).=

por PROPIOS:

= Luis SARUBBI,(S/A),C.I.1.314.403=9,dom.Velsen 4498 ap.102.=Obr.

=HHenry MOTTA,(S/A), C.I.27885 (Flores),dom.Av.Rivera 3744.A=
sistente de Ingeniero 1.=

= Julio ACEVEDO,(=/A),C.I.1.354.062,dom.José Barán 1213.=Ca=
pataz Electrónico en el Taller Mecánico.=

= Carlos SOSA,(=/A),C.I.1.673.043=0,dom.Charcas 2956.=Semi Téc
nico.(Estudiante).=

= Eduardo RODRIGUEZ,(=/A),C.I.1.102.778.=Dom.Tabobá 4284,Obrero.=

= Juan GARCIA,(=/=), C.I.1.122.868,dom.Ing.José Serrato 2333
apto.2.=Obrero.=

En el festejo del 1er. año de la COORDINADORA, men=
cionan un resumen de lo trabajado hasta el momento.=

En cuyo detalle se lee textual.=

"Nuestra Coordinadora nace de la inquietud de algunos compañe
"ros que a principios del año 1983, combinaron sus acciones
"para concurrir juntos al Acto del 1ro.de Mayo. Desde entonces, estos compañeros se comenzaron a reunir en casas de fa
"milia primero, en locales sindicales más tarde, dialogando
"o discutiendo la forma de encarar la organización del Gre=
"mio. Paulatinamente se fueron integrando trabajadores de
"distintos sectores, hasta lograr, en la actualidad, la re=
"presentación de casi todas las Secciones de Montevideo, y
"una comunicación fluída con varias del interior. Paralela
"mente, durante el lapso a que hacíamos mención, se reali=
"zaron varias movilizaciones en las que participamos con el
"conjunto de la Clase Trabajadora. Hoy estamos representa=
"dos provisoriamente - hasta que la Asamblea ratifique o de
"signe -- en la Mesa de Públicos y Mesa Representativa del
"PIT. El último paso dado, fué convocar a todas las seccio=
"nes para la elaboración de una plataforma reivindicativa,
"la que, depurada y generalizada, se elevará proximamente al
"Directorio del Organismo, firmada por todos nosotros".=

Los puntos de su Plataforma Reivindicativa son:

= Actualización de las promociones y total vigencia de la Carta Orgánica del Organismo.=

..//=

78936

..//= Presupuestación inmediata de todos los funcionarios con más de un año de antiguedad.=

= Aumento inmediato de N$ 2.500. A los seis meses de vigencia, una relación salarial de 1 a 5.=

= Revalorización del sistema de promociones, para los ascensos, teniendo en cuenta: capacitación, antiguedad calificada, calificaciones y méritos funcionales.=

= Difusión masiva del Reglamento Interno de Personal de todos los comunicados emanados de las jerarquías del Organismo, y de toda información que pueda interesar al funcionariado.=

= Unificación del uso del Reglamento Interno de Personal.=

= Oposición a la contratación de empresas para realizar trabajos para los cuales los funcionarios están capacitados.=

= Facilidades e igualdad de oportunidades para la capacitación.

= Uniformidad en los sueldos de las distintas categorías.=

= Actualización de todas las partidas congeladas: Antigüedad, gastos de alimentación, ruta extra de los toma=consumos, quebranto de caja, etc.=

= Eliminación de sanciones sobre el aguinaldo. Que el mismo sea 1/12 de lo percibido durante el año.=

= Que las horas extras y feriados sean pagados en los montos que marca la ley, sin discriminaciones.=

= Revisación y adecuación del Reglamento de vestuario.=

= Aplicación de la Ley de Salubridad y mejoramiento de las condiciones ambientales de trabajo.=

= Suministro de herramientas adecuadas.=

= Pase inmediato a calidad de funcionarios de aquellas personas que permanecen en calidad de becarios habiendo egresado de sus centros de estudio, y reconocimiento de la antiguedad funcional de esa calidad.=

= Restructuración del Sistema de Guardería, dando lugar para todos, dotándola para que cumpla su papel social.=

= Seguridad vial a la salida de los centros de trabajo.=

= Instauración de una Guardia médica permanente en el Sector Propios.=

=Utilización de la cartelera por parte del gremio.=

= Declaración del 19 de diciembre.Dia del Funcionario de Ose, feriado no laborable.=

78937

Esta Plataforma Reivindicativa próximamente será ele= vada al Directorio con la firma de todos ellos.=

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.=

Subcomisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.=
Encargado del Departamento.=

78938

202

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

FEDERACIÓN ANCAP

78939

Montevideo,

Sr. Presidente del Directorio de Ancap

Presente

Señor Presidente:

Los trabajadores de ANCAP, al igual que el conjunto de la clase trabajadora uruguaya hemos sufrido la disminución de nuestro salario real en más de la mitad desde el año 1968.-

En nuestro caso particular esto se ha visto agudizado por la pérdida paulatina de beneficios;como el salario vacacional, Ley de viviendas, doble aguinaldo, suministro de productos elaborados por el Ente y otros.-

Siendo ANCAP el pilar básico de la economía nacional,y los trabajadores con nuestro aporte quienes creamos su riqueza, consideramos justo y necesario que la partida destinada a nuestras retribuciones personales sea incrementada.-

Por lo expuesto los abajo firmantes, amparándonos en el derecho de petición que marca la Constitución, solicitamos se tengan en cuenta nuestros reclamos, que sintetizamos en:

-Aumento salarial de N$2.500 como partida fija a partir del 1o.2.84.-

-Ajuste trimestral de los salarios de acuerdo al costo de vida.-

78940

-Aumento de la prima por antiguedad a N$50 por año trabajado.-

-Aumento de la compensación por asignación familiar: cada hijo en edad preescolar N$200, en edad escolar o liceal N$300.-

-Pago de salario vacacional.-

F E D E R A C I O N A N C A P

Nestor Merello 28009/6

Manuel Guarch V 28431-2

Miguel Dudok 27950/8

JOSE CABRERA 29040/4

Hugo Blanco 28021/1

Reysuli Sánchez V 28132/0

Jorge Sales 27946/3

Hugo Leal 28558/2

Rubens Gutierrez 27944-1

Carlos Ramirez 29036-8

Enrique Eroquiive 27932/6

Humberto Cipiliano 29032/1

Luis Sosa 27957/6

Alfredo Rodriguez 29045/0

Alvaro Montes de Oca 26650/6

Mario Locatelli 28130/2

Jorge A Hernandez 26670/1

Daniel Gonzalez 29015/3

DANIEL H. ASTEGIANO. 28000/6.

FERNANDO BLANCO 27517/0

DANIEL GONZÁLEZ 28562/4

LEONARDO ROCHA 19124/6

LUIS BASETTO 21129/3

RAMON FERNANDEZ 23488/8

HECTOR ALVAREZ 21964/2

UBALDO LARRONDEIRA 25022/C

24788.8 J. IGLESIAS

HEBER N. [illegible] 29102/2

GERARDO GILARDONI NUÑEZ 27365/C

24238/8

23211/2

ALVARO ARBANECT 27364/8

GUSTAVO SCLAVO 21953/2.

MARCOS BATUECAS 26655/2

19266/6

22234

CARLOS MENDEZ 28839/8.

NOEL-CORREA 26499/6

ORDMAN DUARTE 22102/6

78942

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

Organo de Prensa de la Federación Ancap

...Y NO RECIPROCA.

"Nadie será sometido a torturas ni a penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes"Art.5 D.U.D.H.

En este periodo de nuestra historia,de lucha por lograr una auténtica democracia,ya hemos dicho claramente como clase trabajadora,la importancia que para toda la sociedad uruguaya tiene la aplicación de una AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA Y NO RECIPROCA. Han sido ya planteados con suficiente claridad y altura los conceptos de General e Irrestricta,es decir para todos y sin restricciones,con la significación política de esta argumentación.No podrá quedar ningun oriental excluido. Igualmente se ha planteado la necesidad de hacer efectivo el reclamo de justicia,y con ello el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos,muertes confusas,de las víctimas de la tortura y del chantaje.Sin el tratamiento de este aspecto evidentemente delicado y por eso mismo fundamental,esa AMNISTIA será un debil sostén de un futuro en libertad y justicia. Como primer elemento a tener en cuenta surge que somos los trabajadores y el pueblo todo quienes conquistemos esa AMNISTIA,que con ella defendemos nuestros intereses,nuestra convivencia,clamando por la libertad de nuestros presos,el regreso de los hermanos y exigiendo tribien el juicio a quienes amparados en el poder del Estado violaron los postulados universales que defienden los Derechos del Hombre.Desde la instauración del Tribunal de Nuromberg para el juzgamiento de los principales criminales nazis,las Naciones Unidas reconocieron y fijaron nuevos principios de Derecho Internacional,el crimen de guerra y el crimen contra la humanidad,son nuevas figuras de Derecho (que responden a una instancia histórica excepcional)y que NO pueden ser ambiguos bajo ningun concepto.Este principio jurídico pulveriza los argumentos esgrimidos por los regímenes de fuerza que como el nuestro,amparados en la Doc.de la Seguridad Nacional,sostienen que en aras de asegurar el desarrollo enfrentaron "estados de subversión interna".(ver Las FFAA al pueblo oriental,TomoII,pag,247)Sin entrar en el análisis político e histórico de la Doctrina,que deberá hacerse, si fundamentamos firmemente la total ilegalidad de los métodos de represión aplicados por nuestro régimen,los que dejaron miles de víctimas, fuera del estado de Derecho. La lucha por la AMNISTIA no es un fin,sino justamente el comienzo de un debate en el seno de una sociedad que deberá sentar las firmes bases de una democracia auténtica,sabiendo que el tenor de la misma está marcado por el juzgamiento político y jurídico del Estado Autoritario del que se libera.Es en estos términos que se fundamenta la no reciprocidad de esa AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que sin duda lograremos conquistar.-

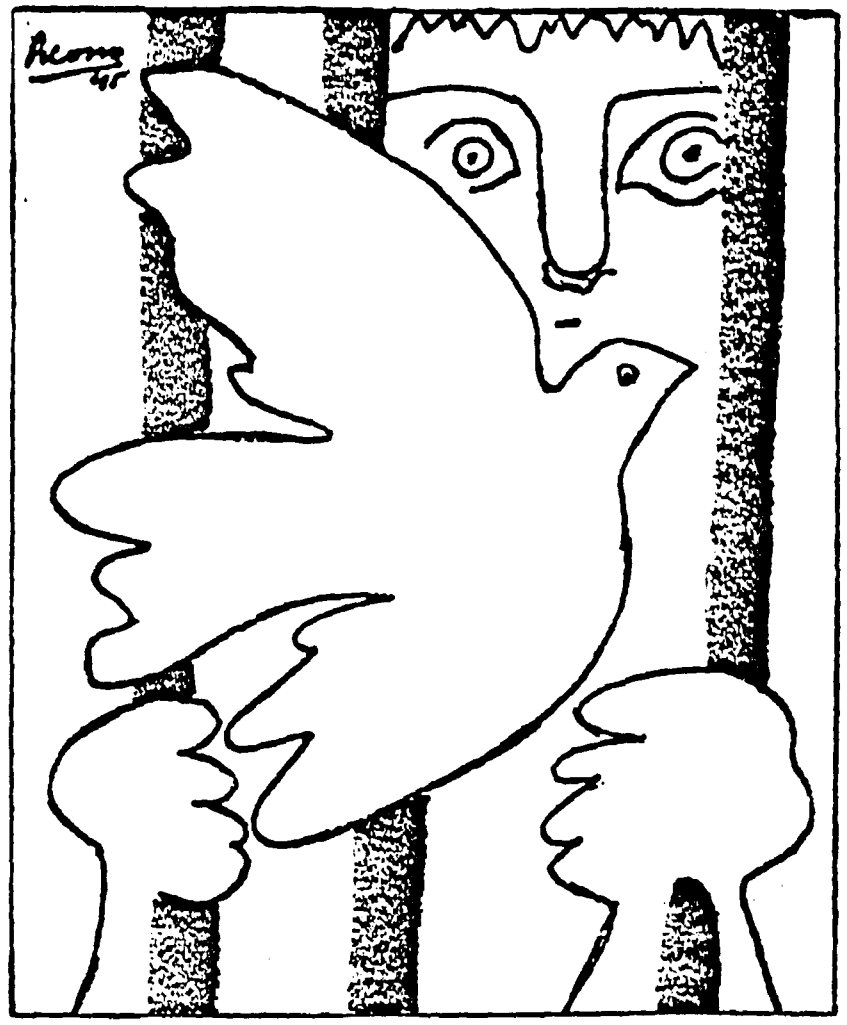

Adhesion de la Federacion Ancap al dia Mundial de la Amnistia en Uruguay

Montevideo, 26 de abril de 1984

DL:192695/84

78943

Amnistía Requisito previo para una salida autenticamente democrática

Cuando el 1° de Mayo de 1983, el movimiento obrero organizado a través del PIT, puso en la calle el tema de la AMNISTIA, obligó a pronunciarse a muchos que hasta el momento permanecían callados. Esos pronunciamientos, en mayor o menor medida, planteaban la amnistía en términos limitados y la confundían con olvido o perdón.

En cuanto a la oportunidad en que se aplicaría no se era nada claro, o bien era una concesión de la dictadura o bien se lograría luego de la caída de ésta (sin precisar demasiado las diferencias). Se tenía incluso la segunda hipótesis como la más lógica por "realista".

El 4 de enero de 1984, la Mesa Representativa del PIT aprueba por unanimidad un documento titulado "Los trabajadores y la Amnistía". Creemos que ese documento centra el tema en sus términos justos: la amnistía es un tema esencialmente político y no se trata de un pedido de olvido o perdón, sino de estricta justicia. Además el documento señala que la lucha por amnistía general e irrestricta YA, es un imperativo para los auténticos demócratas pues como bien dice el documento "la lucha por la amnistía implica la lucha por una auténtica salida democrática para el país, de sus características dependeran los alcances y contenidos de la salida política....". Nuestra Federación avaló integramente el documento mencionado y dos integrantes de su ejecutivo provisorio fueron gestores del mismo. No nos extenderemos en el comentario del documento (que reproducimos en esta publicación); creemos que el mismo debe ser ampliamente difundido y discutido por todos los trabajadores.

Sin embargo, hay un elemento fundamental que el documento no explicita suficientemente: los alcances de la AMNISTIA.

NUESTRA EXIGENCIA DE AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA ALCANZA A TODOS LOS PRESOS, EXILIADOS Y DESTITUIDOS POR CAUSAS POLITICAS, E IMPORTA UN RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS CAUSADOS, MORAL Y ECONOMICAMENTE.

Nuestra exigencia NO INCLUYE a quienes abusando del poder cometieron delitos tipificados como de "LESA HUMANIDAD" (delitos cometidos abusando del poder en perjuicio de hombres y mujeres que comparecen sin defensa alguna).

En este sentido, el tema de los desaparecidos, los torturados y los muertos, DEBE SER ACLARADO y juzgado por una justicia imparcial que condene a sus culpables. En estos casos los delitos no son amnistiables porque aún no hansido juzgados ni conocidos por el conjunto de la población y por su carácteristica de lesa humanidad que la jurisprudencia internacional excluye de la amnistía.

Con la presente edición adherimos al Día mundial por la AMNISTIA, al documento del PIT y reiteramos nuestra posición sobre el tema. REAFIRMAMOS EL COMPROMISO ADQUIRIDO DESDE SIEMPRE CON TODOS LOS PERSEGUIDOS POR LUCHAR POR UNA PATRIA MAS JUSTA, LIBRE Y SOBERANA.

REHENES

"El rehén es un compañero que vive en la mayor soledad e incomunicación;
no tiene noticias de otros presos como él, no sabe absolutamente
nada del mundo que lo rodea, no habla con nadie
ni siquiera con sus carceleros, no oye otras voces humanas,
no siente la risa de otra persona, no tiene con quien compartir su alegría o
tristeza, no tiene con quién discutir algo que le preocupe.
No tiene ningún tipo de vida social, el rehén está sepultado en vida
y sus carceleros se proponen de esta forma, matarlo lentamente.
Esta es la peor tortura vista jamás: es la tortura que intenta destruir despacio,
que intenta la destrucción lenta pero total de los militantes, pesando
además sobre ellos la amenaza de que a cualquier acción de su partido
u organización política serán fusilados."

Elena Curbelo de Mirza, ex-presa política uruguaya

ANTECEDENTES

Henry Englen Golovchenko, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluberas, Julio Marenales Saénz, José Mujica Cordano, Mauricio Rosencoff Silverman, Raúl Sendic Antonaccio, Adolfo Wasen Alaniz y Jorge Zabalza Waksman, fueron detenidos en el correr del año 1972, y especialmente interrogados y torturados durante meses pasando de un cuartel a otro. A principios de 1973 ingresaron al Penal de Libertad y permanecieron allí en un régimen de gran incomunicación.

Entre los meses de Junio a Setiembre ellos, junto con ocho mujeres detenidas en el Penal de Punta de Rieles, fueron trasladados por el Ejército con destino desconocido. Los 17 presos, así como otros detenidos pertenecientes a la misma organización fueron notificados a cerca de su situación de "rehenes" y de que serían pasados inmediatamente por las armas en el caso de que la organización de la que formaban Parte realizara cualquier acción. Así comienza en el Uruguay la política de "rehenes".

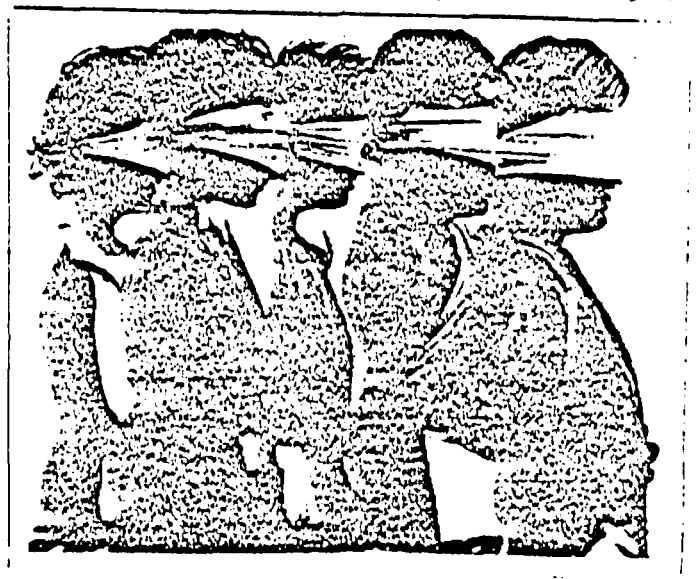

LA MOVILIZACION POPULAR LOGRO QUE HACE UN PAR DE SEMANAS LOS PRESOS "REHENES" FUERAN TRASLADADOS AL PENAL DE LIBERTAD.

SI NO FUERA PORQUE LAS CONDICIONES DE SU ACTUAL CAUTIVERIO SIGUEN SIENDO EXTRAMADAMENTE CRUELES PODRIAMOS HABLAR EN TERMINOS DE EXITO. NO OBSTANTE, SE HA LOGRADO MODIFICAR UNA SITUACION AGRAVIANTE QUE EL MUNDO ENTERO CONDENO. DE NUESTRA LUCHA POR LA AMNISTIA GENERAL E IRRESTICTA, DEPENDERA SU PRONTA LIBERACION Y LA DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS.

Los destituídos

Al levantar las banderas de AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, los trabajadores estamos luchando también por los compañeros destituídos por motivos ideológicos y sindicales.

La arbitrariedad con que se han manejado las autoridades en la persecución y destitución de los trabajadores, ha llevado a que existan en el país, miles de personas que padecen esta injusta situación.

Para los trabajadores públicos, la cifra se encuentra alrededor de 10.000 funcionarios, dentro de los cuales hay más de 300 ancapeanos.

Nuestra Federación ha defendido la causa de los compañeros destituídos como una de sus principales banderas de lucha y exige, no solo su restitución inmediata al trabajo, sino la roparación económica que corresponda, así como si fuera del caso la reparación moral.

No podemos y no debemos olvidar que estos compañeros participaron y lucharon junto al resto del movimiento obrero con las mismas banderas y con los mismos principios que hoy defendemos nosotros.

El regimen ha querido aislarlos de los trabajadores, pero nuestro gremio sabe que ellos son compañeros inseparables, que siempre han pertenecido a nuestras filas.

A través del Acto Institucional Nº7 y también de otras formas como la Ordenanza 17 y 28 de la enseñanza, por sumarios administrativos carentes de garantías para el funcionario, clasificación de trabajadores en categorías A,B,y C, exigencia del certificado de fe democrática el gobierno implantó un sistema de terror sobre la clase asalariada y ha atentado contra la libertada de trabajo consagrada constitucionalmente.

No se puede permanecer indiferente ante esta problemática en momentos que tenemos la gran tarea de reconstrucción nacional, para edificar un país verdaderamente democrático, participativo y sin más exclusión que la de la injusticia, la intolerancia y la prepotencia.

Por todo lo expuesto, la Federación Ancap exige la derogación inmediata del Acto Nº7, las ordenanzas 17 y 28 de la enseñanza y las demás formas de clasificación o atropello a los trabajadores y fundamentalmente, sentimos el compromiso de lograr la inmediata restitución de todos aquellos compañeros que supieron estar a la altura del momento histórico que les tocó vivir entregando todo su esfuerzo en la lucha por la libertad, el derecho y los intereses de la clase trabajadora.

EL DIA 26 DE ABRIL DE 1984 SE LLEVA A CABO EN 40 PAISES, ORGANIZADO POR LA CNT Y VARIOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS, LO QUE SE HABRA DE DESIGNAR "DIA MUNDIAL DE LA AMNISTIA EN EL URUGUAY".

ESTE NUMERO ESPECIAL DE "ANTORCHA" ES UNA CONTRIBUCION DE NUESTRA FEDERACION AL ESCLARECIMIENTO Y DIFUCION DE UN TEMA FUNDAMENTAL PARA LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO EN GENERAL: LA AMNISTIA.

78945

DOCUMENTO SOBRE AMNISTIA DEL PLENARIO del 4.1.84

El hecho de que el tema de AMNISTIA haya sido levantado por el P.I.T en la histórica jornada del 1º de Mayo de 1983, como uno de los aspectos centrales de su plataforma, coloca el tema dentro de la movilización popular y hoy se hace impostergable dar una clara y profunda discusión sobre el mismo.

La gran mayoría de los miles de presos y exiliados han salido de la clase trabajadora, de allí la importancia de que sea la voz de los trabajadores la que imponga firmemente el tema, pues solo con la firmeza del planteo, se logrará imponer en el debate la verdadera concepción que sobre amnistía tenemos los trabajadores, evitando de esta forma desviaciones de contenido.

La lucha por la amnistía implica la lucha por una auténtica salida democrática para el país; de sus características dependerán los alcances y contenidos de la salida política, de penderá la frustración o el logro de las aspiraciones profundas de libertad y justicia, de un sistema popular y participativo, en definitiva del logro de estos fines depende entre otras cosas de la dimensión que le demos a esa amnistía. En ese sentido debemos tener claro que para los trabajadores la salida democrática, no puede significar la vuelta a un régimen que trás la careta de la institucionalidad democrática escondía el avance del autoritarismo y la reacción.

Una autêntica salida democrática tambien implica el respeto por el dolor de los familiares de los desaparecidos, muertos y torturados en estos diez años de gobierno militar. De allí la necesidad de practicar una profunda investigación que permita desenmascarar a los culpables de crímenes de lesa humanidad y su consiguiente castigo de acuerdo a las leyes vigentes.

Desde el punto de vista de los trabajadores, la lucha por la amnistía es esencialmente política. La concepción de amnistía no debe confundirse con perdón u olvido, por el contrario, implica un reclamo de justicia.

Por lo tanto, se hace necesario precisar el porque de esa clara reivindicación a partir de las condiciones políticas que llevaron a la agudización de la lucha de clases dentro de un sistema que ya en 1955 demostraba claros síntomas de agotamiento, sin perspectivas de salida a los problemas de fondo que afrontaba el país.

El esquema de dependencia de nuestra economía, determinó el adaptamiento de nuestras estructuras económicas a las nuevas necesidades del sistema capitalista internacional.

La adaptación a este sistema que claramente beneficia a las naciones desarrolladas, expoliándolas, trajo parejado un cambio abrupto en el esquema de distribución de la riqueza en nuestro país en perjuicio de los sectores medios y fundamentalmente de la clase trabajadora.

Los trabajadores vimos así dis-

minuir año a año el poder adquisitivo de nuestro salario, mientras el país veía aumentar su deuda externa y con ella su dependencia.

Como reflejo de esa realidad, las tensiones sociales se agudizaron y con ellas el enfrentamiento inevitable. El esquema político vigente comenzó a resquebrajarse. La exigencia del pueblo por soluciones se hizo sentir y tuvo variadas expresiones.

Ante la imposibilidad de continuar reproduciéndose como clase dominante por los medios tradicionales, y ante el avance del movimiento popular, los sectores dominantes echaron mano cada vez más a la represión como instrumento para mantener sus — privilegios. Esa fue la constante - durante el gobierno de Pacheco Areco

La respuesta del movimiento popular no se hizo esperar. Los caminos fueron variados, pero todos partieron del deterioro económico, de la ineficencia y agotamiento del sistema político, y de la represión desatada por los sectores más retrógrados de la burguesía, aliados al capital financiero contra las justas aspiraciones de las grandes mayo—— rías. nacionales.

Las directivas del Fondo Monetario Internacional exigían y exigen políticas de hambre, bajos salarios y transferencia del sudor y ahorro del pueblo en beneficio de una minoría que no escatima esfuerzos para acallar la voz de indignación popular; culpando a los trabajadores como responsables de la inflación.

Contra esta propuesta regresiva y antipopular, el pueblo en su conjunto se yergue intrasigente para denunciar el atropello.

Llegaremos así al 27 de Junio del 73 donde, con la abolición de las - instituciones consagradas constitucionalmente, se inaugura la oscura etapa que lleva ya 10 años, y que el pueblo rechaza en cada oportunidad que fue convocada expresamente.

En este período cabe referirse al rol preponderante que juegan las FF AA acumulando en sus manos todo el poder político, apostando a la aplicación sistemática de la represión - como forma de contener la expresión de creciente descontento popular.

En este marco que Uruguay se convirtió en el país con el más alto - número de presos políticos (de a—— cuerdo a la cantidad de habitantes) y en uno de los países con mayor número de exiliados.

Es a esos compañeros presos políticos y sindicales, y exiliados que comprende nuestro reclamo de AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA. En el — sentido que son compañeros que se brindaron por los intereses de las grandes mayorías nacionales. Y teniendo claro que el proceso de reconstrucción nacional al cual los - trabajadores brindaremos nuestro aporte que es tarea de todos, incluyendo a los compañeros presos y exiliados.

Para los trabajadores la AMNISTIA es condición "sino qua non" para la reconstrucción nacional sobre bases auténticamente democráticas e implica: 1) LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES; 2) REGRESO INMEDIATO DE LOS EXILIADOS; - 3)NO PASAJE DE CIVILES A JUSTICIA - MILITAR; 4) CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS;5)RESTITUCION DE TODOS LOS DESPEDIDOS POR PERSECUCION POLITICA Y SINDICAL.

78940

Los exiliados

Cuando el 27 de junio de 1973 son disueltas las cámaras legislativas instaurando el régimen militar que hasta hoy gobierna al país, miles de compatriotas__trabajadores, estudiantes, militantes políticos___ deben partir, so pena de pagar con su vida o con años de carcel su — adhesión a la causa del pueblo, la causa de la justicia y la libertad

Esta no será por cierto la primera vez, ni sería la última en los últimos años, que los orientales - deberían abandonar su patria perseguidos, por quienes a espaldas del pueblo, y contra su expresa voluntad (plasmado en la huelga general del 73) se autoproclamaron Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Desde fines de la década del 70 y hasta nuestros días, son muchos — los que han debido abandonar el país, perseguidos por su militancia política o sindical. Entre ellos - se encuentran principales dirigentes políticos, cuyo único delito - fue defender la Democracia contra el autoritarismo, la gran mayoría de los dirigentes de la C.N.T y de la FEUU y miles de compañeros militantes. El exilio ha sido para ellos una terrible experiencia; han tenido que abandonar a sus seres - queridos, su patria, para enfrentarse a un mundo nuevo y muchas veces hostil.

Sin embargo, ésto no ha significado la claudicación o el cejar en su empeño, en su compromiso con la lucha por la libertad de nuestro - pueblo y es gracias a su invalorable aporte (y al de cientos de organizaciones sociales y políticas de todo el mundo)que hoy la dictadura - militar uruguaya se encuentra aislada internacionalmente y es permanentemente condenada. Prueba irrefutable de su lucha es la realización,- este 26 de Abril, de 40 actos simultáneos en todo el mundo por el DIA - MUNDIAL DE LA AMNISTIA EN EL URUGUAY organizado por la C.N.T en el exterior.

Pero existen también otros tipos de exiliados, hombres y mujeres uruguayos, que han debido abandonar nuestro país por no tener donde trabajar, y éstos también son exiliados del régimen, porque ha sido la dictadura militar quien ha aplicado más o onsecuentemente una política económica q que significó el desmantelamiento — del aparato productivo aparejando el desempleo y el salario de hambre.

Los trabajadores uruguayos y en — particular los trabajadores de ANCAP, tenemos un compromiso ineludible con todos estos compañeros, un compromiso que no termina con su retorno inmediato sino que continúa con la caída del regimen y el establecimiento de una nueva Democracia que posibilite la reinserción de todos estos compañeros a la vida nacional.

Para finalizar, queremos tener un muy sentido recuerdo para los muchos compañeros militantes y dirigentes - de la FEDERACION ANCAP(entre los que queremos señalar a los cros. E. Coggi y D. Baldassary) que hoy, desde su exilio_que no eligieron_siguen luchando por el bien de los trabajadores uruguayos.

Desaparecidos

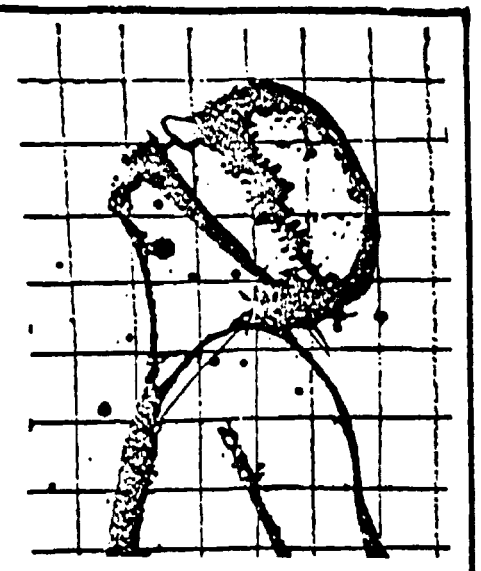

Bajo el reinado de la impotencia, el miedo y el terror, los pueblos latinoamericanos nos hemos visto forzados a ver, oir y callar como día a día, un sistema basado en la teoría de la "seguridad nacional" imponía a nuestra enajenada América una escalada de locura y terror. Su finalidad: la eliminación de luchadores políticos, sindicales y populares, quienes con su prédica diaria y su trabajo en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y verdaderamente democrática, marcaban las contradiciones del sistema.

Hoy día se constata que son más de 100.000 los desaparecidos en nuestro continente, más de 100.000 americanos que han ofrendado su vida por una nueva América.

Para los trabajadores y los sectores populares, la lucha por la aparición e investigación de todos los casos de desaparecidos por encima de tratarse de una obligación moral, es la defensa más elemental por la vigencia plena de los Derechos Humanos.

Son las fuerzas vivas de la sociedad las que tienen que hacer respetar esos derechos_ muy proclamados y poco defendidos_ sacando a la luz a quienes son responsables de su violación permanente. La Democracia que Uruguay y toda América necesitan, no podrá construirse sobre cadáveres y desaparecidos; la única forma de garantizarla es a través de la investigación, la aclaración y el juicio a los culpables de tales atrocidades.

Y esto pasa por la investigación y esclarecimiento de los más de 150 uruguayos desaparecidos en la Argentina, de los uruguayos desaparecidos en Paraguay y de los casos registrados en nuestro propio país.

Una verdadera justicia será la única garantía que nos permitirá llegar a construir una sociedad verdaderamente democrática donde sean erradicados definitivamente esos métodos.

Los trabajadores tenemos claro que será imposible lograr una paz duradera si no se basa en la justicia.

Reclamamos la aparición con vida de todos los desaparecidos y la investigación y castigo a los culpables de dicha situación.

789?7

ES TRADICION DE LOS ANCAPEANOS HABER ESTADO SIEMPRE AL FRENTE DE TODAS LAS LUCHAS POPULARES. ESO NOS HA HECHO PAGAR UN ALTO PRECIO EN SANGRE QUE SE PERSONIFICA EN NUESTROS QUERIDOS MARTIRES: SUSANA PINTOS Y SANTIAGO RODRIGUEZ MUELA. NUESTRO GREMIO JAMAS LOS OLVIDARA NI DEJARA DE REIVINDICARLOS.

LOS PRESOS

En nuestro país, en este tiempo, el hablar de AMNISTIA nos lleva en forma inmediata a pensar en cientos de presos que aún se encuentran en las cárceles del régimen. Al hablar de amnistía, decimos que YA se deben abrir las puertas de las cárceles y permitir ese ansiado reencuentro de orientales que sigue desgarrando tantas familias.

Con respecto a nuestros presos, no se los debe confundir con la causa sino que han sido más bien la consecuencia de un proceso de aguda tensión social. Dicho proceso surgió a partir del deterioro económico que tornó inevitable el enfrentamiento entre la clase dominante y el movimiento popular. Las justas reivindicaciones de nuestro pueblo se enfrentaron a la inoficencia y al agotamiento del sistema político y socioeconómico, quedando expuestas a la represión desatada por los sectores más retrógrados de la clase dominante aliados al capital financiero.

Grandes mayorías nacionales se levantaron intransigentes resistiendo el atropello de una propuesta antipopular y represiva impuesta por los designios del F.M.I que se traducía en salarios de hambre y que solo beneficiaba a una minoría. Esa minoría no escatimó esfuerzos para acallar la voz de indignación de nuestro pueblo.

El conflicto social derivó entonces hacia acciones que_por encima de que compartamos o no su ideología y sus métodos_apuntaron a un fin superior, supraindividual, en beneficio de una sociedad que pretendían, sin explotadores ni explotados. La irrupción de las FF.AA en el poder reforzó la acción represiva para contener la creciente expresión de descontento popular. En el marco de la DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, las FFAA condujeron a la carcel y al exilio a miles de compatriotas dejando a nuestro país con el índice comparativamente más alto en el número de presos políticos y exiliados.

Dentro de ambos grupos, los trabajadores ancapeanos tenemos muchos queridos compañeros. Continúan en la cárcel:

WILMAN LASENA (Mantenimiento)
NELSON CUELLO (Refinería)
JUAN C. CABILLON (Paysandú)
GENEE MATEOS (Refinería)
LUIS VIERA (Mantenimiento)
DANIEL URIARTE (Mantenimiento)
RAYNEE BRASIL (Portland)
HUMBERTO PEREZ (Garage)
CARLOS CAIABET (ED. Risso)
BATLLE OXANDABARAT (Espinillar)
ORTILIO CHIACHARO (Espinillar)
SANTANA (Espinillar)
FERMINIANO SANTOS (Espinillar).

El trato excepcionalmente riguroso y cruel que reciben los presos políticos multiplica el padecimiento de su cautiverio. Debemos redoblar nuestro esfuerzo por conseguir su inmediata libertad.

Declaración universal de los Derechos Humanos

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley; contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11. (1) Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

(2) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional e internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13. (1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

(2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a él.

Artículo 14. (1) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

(2) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15. (1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

(2) A nadie se privará arbitrariamente de ella ni del derecho a cambiarla.

Artículo 16. (1) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante éste y en caso de disolución.

(2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse matrimonio.

(3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección por parte de ésta y del estado.

Artículo 17. (1) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

(2) Nadie será privado en forma arbitraria de su propiedad.

Artículo 18.– Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20. (1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación, pacíficas.

(2) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21. (1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes escogidos con libertad.

(2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. (1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a condiciones equitativas y satisfactorias y a la protección contra el desempleo.

(2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por igual trabajo.

(3) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será complementada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

(4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25. (1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdidas de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

(2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de él, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. (1) Toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

(2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27. (1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

(2) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29. (1) Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

(2) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

(3) Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30. Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP Nº34 FEB/MARZO 1984

DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A ORGANIZARSE EN SINDICATOS

Los trabajadores de Ancap hemos ido avanzando por un largo camino de dificultades, lenta pero firmemente, hacia la consolidación definitiva de nuestro sindicato. Con una vieja tradición gremialista inspirando el esfuerzo de las nuevas generaciones de trabajadores, hemos alcanzado un alto grado de organización y una presencia reconocida, respetada, gravitante, dentro del funcionariado ancapeano.

Nuestro sindicato_ abierto, democrático, participativo_ es reconocido por el resto de la clase trabajadora del país, con la que hemos gestado y protagonizado jornadas de lucha memorables y de la que hemos recibido siempre total solidaridad en nuestro reclamo de legalidad.

Combatidos y perseguidos por las autoridades de Ancap, hemos mantenido nuestra lucha indeclinable por los derechos e intereses del trabajador y _paradojalmente_ quienes pretendieron impedir nuestro ascenso, no han hecho más que aumentar nuestro poder de convocatoria y reconocer nuestra existencia como un hecho irreversible.

Hemos dado, permanentemente, pruebas de nuestra madurez gremial; cuando más sólida ha sido nuestra organización, tanto más responsable ha sido nuestra prédica y nuestra lucha. Nuestros planteos han estado siempre sólidamente argumentados y han recogido la necesidad sentida de nuestro gremio del que hemos sabido ganar confianza, respeto y apoyo decidido.

La publicación oficial de nuestro sindicato ha logrado definir un estilo que jamás ha caído en provocaciones ni insultos. ANTORCHA jamás ha confundido la valentía de un planteo con la ofensa o el agravio gratuito y ha sabido llamar las cosas por su nombre sin apelar a más violencia que la que produce decir la verdad desnuda. Acaso por estas razones_ sin pecar de inmodestos_ nuestro boletín tiene un lugar prestigioso entre las publicaciones de su tipo.

En otro orden, la preminencia que hemos dado a lo gremial no nos ha impedido extender nuestra actividad a lo social y lo cultural, pretendiendo _aún en tiempos de excepción_ dar cumplimiento a los amplios fines, que en ese sentido, fijan los estatutos de nuestra agrupación.

Es fácil de imaginar cuanto más habríamos podido realizar si hubiéramos gozado de la libertad y derechos que el régimen nos ha negado por el solo "delito" de ser trabajadores del Estado. Por ello hemos sido tan insistentes en la búsqueda del reconocimiento legal.

Sin embargo, a 4 meses de enviada nuestra carta-petitorio al Ministerio de Trabajo y S. Social no hemos recibido respuesta. Las Autoridades de Ancap, en tanto, respondieron aplicando el Acto Nº7 a uno de nuestros dirigentes sin acceder al diálogo que le habíamos propuesto. Los trabajadores de Ancap tenemos el triste privilegio de ser quienes más sanciones hemos recibido por nuestra actividad gremial.

Hoy, ante los hechos de notoriedad, quienes tenemos la responsabilidad de representar al gremio, volvemos a apostar a la razón y a la justicia. En tal sentido, damos un nuevo paso al frente hacia el reconocimiento de nuestros derechos por parte de las autoridades. Estando amparados en claros preceptos constitucionales y leyes vigentes y en el convencimiento de la absoluta legitimidad de nuestro reclamo, pedimos para nuestro gremio el reconocimiento y el respeto que este grupo de trabajadores merece y ha consolidado de hecho.

DL: 192615/84

LOS BUEYES DOBLAN LA FRENTE
IMPONENTEMENTE MANSOS
DELANTE DE LOS CASTIGOS:
LOS LEONES LA LEVANTAN
Y AL MISMO TIEMPO CASTIGAN
CON SU CLAMOROSA ZARPA.
NO SOY DE UN PUEBLO DE BUEYES,
QUE SOY DE UN PUEBLO QUE EMBARGAN
YACIMIENTOS DE LEONES...

(Miguel Hernández)

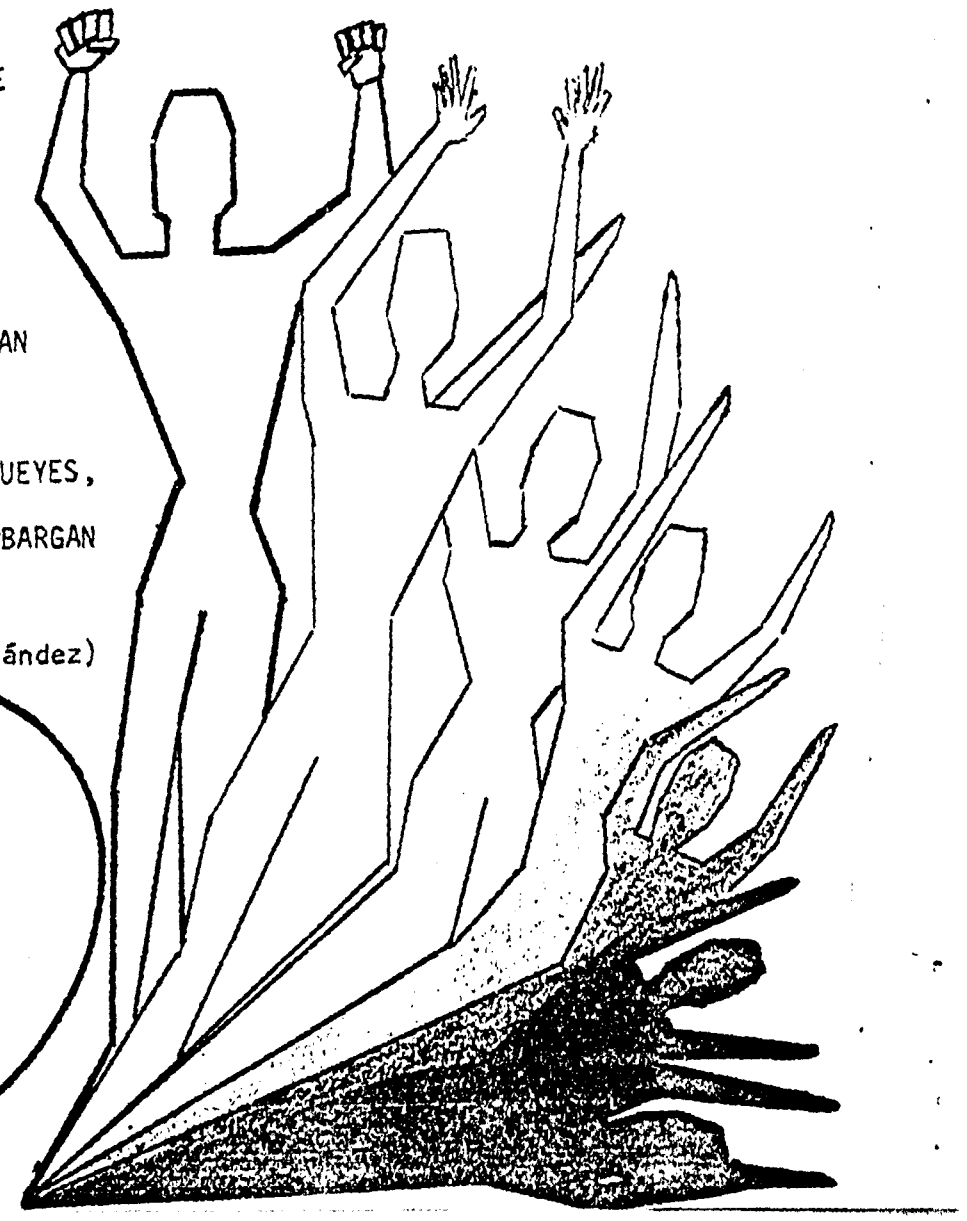

¡LIBERTAD DE AGREMIACION!

78949

Las Reglas de Juego

Una larga y oscura etapa está llegando a su fín.
El clima represivo ha debido ir cediendo ante la lucha organizada de los trabajadores que han ido ganando espacios y reconquistando derechos.

Se abre pués una nueva etapa en la que, necesariamente, habrán de cambiar las reglas de juego en la relación obrero-patronal.

Ancap no es_ a pesar de su condición de empresa del Estado_ una excepción para este planteo. Deberá redefinirse la relación entre las autoridades y los funcionarios, aceptando con realismo la nueva coyuntura histórica y la nueva correlación de fuerzas imperante.

Creemos que ambas partes van a tener que adaptarnos a la nueva situación haciendo el esfuerzo necesario, para que el tránsito por esta última etapa del régimen de facto, sea lo menos friccionada posible.

Del lado de los trabajadores, se deberá tener claro que a medida que vamos reconquistando derechos, también contraemos nuevas obligaciones. El natural optimismo que se experimenta ante la cada vez más sólida presencia del sindicato, no deberá hacernos caer en tentaciones desafiantes ni soberbias.

En tal sentido, nuestra democracia interna así como los órganos representativos del Sindicato, aseguran un canal efectivo y confiable de decisión y comunicación entre trabajadores y autoridades.

De allí nuestro interés en la inmediata legitimación de nuestras autoridades por medio de elecciones libres dentro del gremio, aceptadas y reconocidas por el Ente.

Del lado de las autoridades de Ancap, pensamos que sería sensato que asumieran también una actitud realista en este período de transición.

Sería realmente beneficioso que las autoridades del Ente dieran señales de que_sin perjuicio de cumplir cabalmente sus funciones_ están dispuestas a moderar sus procedimientos. En este sentido, habría que derogar algunas normas que se han tornado anacrónicas y aplicar,—únicamente, las que regularon las relaciones obrero-patronales en épocas de normalidad institucional.

Capítulo aparte merece lo referente a aquellas jefaturas, que siendo "más realistas que el rey" han venido desarrollando poco menos que una cruzada contra todo lo vinculado a lo gremial. Creemos que estos señores ya han cumplido su ciclo y que una medida inteligente sería que sólo se limitaran a cumplir con sus tareas específicas.

Nuestro sindicato no esta pidiendo franquicias ni exigiendo más derechos de los que corresponden a los trabajadores de Ancap. Más bien, estamos ejerciendo esos derechos, dando la cara, serenos pero firmes.

Y vaya dicho sin ánimo provocativo ni altanero: no habremos de permitir la "cacería del hombre" que por muchos años imperó en muchos lugares de trabajo.

Siempre hemos sido claros en nuestras reglas de juego. Queremos tener también sobre la mesa, con claridad, las reglas de juego de las autoridades.

convocatoria al pueblo :

FUCVAM prosigue recolección de firmas

El 1º de Setiembre del año pasado el BHU aumento la U.R. en un 15% lo que produjo el consiguiente aumento en igual porcentaje de las cuotas de amortización de los préstamos para vivienda de dicho banco.

Con esta medida se agobiaron las posibilidades de continuar el infructuoso diálogo que durante más de un año FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) había mantenido con el BHU planteando su plataforma reivindicativa.

Sucesivas asambleas en las cooperativas de ayuda mutua, nucleadas en FUCVAM, fueron aprobando la medida de no pagar ese 15 % de aumento.

La medida tuvo amplia repercución a nivel nacional y el gobierno se excusó en ella para sacar una ley que pasa al régimen de propiedad horizontal a dichas cooperativas. Decimos se excusó porque en realidad esta ley era un viejo anhelo del BHU surgido de la política neo liberal aplicada en el país desde 1975, como bien lo señaló FUCVAM. Frente a ésto, la respuesta del FUCVAM solo podía ser una y bien categórica: la movilización contra la ley.

Se inicia así una amplia campaña de denuncia del carácter antipopular de la misma.

Antipopular, porque es una medida de claro carácter político que trata de quebrar la unidad del cooperativismo de vivienda en lucha ascendente. Antipopular porque el elevadísimo costo económico de su aplicación (U$A 6 millones, con los cuales podrían construirse mil viviendas cooperativas) lo paga el pueblo. Antipopular porque deja al cooperativista solo e indefenso frente al banco y con la perspectiva de pagar una cuota absolutamente inaccesible para sus ingresos o ir a la calle. Antipopular porque de esta manera—pierden su vivienda familias que habían hecho inmensos sacrificios en su—construcción.

Paralelamente las asambleas de las cooperativas van aprobando casi unánimemente otras medidas propuestas por FUCVAM que van desde la presentación de recursos legales por violación de la Constitución, hasta la campaña de firmas para llevar la ley a plebiscito. Esta última medida es de singular importancia pues su concreción conducirá a un nuevo plebiscito contra el régimen. La jornada del pasado domingo 26 fue un signo elocuente de esto. La presencia activa y militante de las organizaciones populares junto a FUCVAM y la cálida acogida por parte del pueblo a esta iniciativa marcaron el inequívoco carácter de repudio al gobierno que tuvo la jornada. Las más de—300.000 firmas recogidas en un solo día indican claramente el significado profundo que va a tener el plebiscito: un nuevo voto de censura al régimen militar y a sus leyes antipopulares.

Capítulo aparte merece la participación de los compañeros de la Federación Ancap (que brindó su local para que se instalara una mesa receptora de firmas de FUCVAM). Nuestro aporte a la gran jornada del 26 fue de aproximadamente 100 compañeros que contribuyeron a recabar en las zonas de Capurro y La Teja más de 10.000 firmas.

28950

En los últimos meses se han sucedido cerca de 300 despidos, mientras 120 familias del Banco del Plata y 140 trabajadores del laboratorio SQUIBB van perdiendo su fuente de trabajo.

OTROS GREMIOS

EN OTROS LUGARES DE TRABAJO

12 de DIC/83 : ADRIA_ 3 trabajadores despedidos (por pedido de aumento).
22 de DIC/83 : CUBALAN_1 despido por firmar carta pro Asoc. Laboral.
26 de DIC/83 : CINOCA_ 3 despidos por reducción de personal.
30 de DIC/83 : ALCAN_ 3 despidos por integrar Asociación Laboral.
1 de ENE/84 : EL DIA_ Despide a un grupo de obreros (ya van 7?).
9 de ENE/84 : COLEGIO STA.MARIA_ Despide 4 docentes por actividad gremial.
13 de ENE/84 : ATLANTIC_ despido de 1 operario por militancia gremial.
17 de ENE/84 : TEM_ 50 Obreros despedidos por "situación de la empresa".
20 de ENE/84 : CURTIEMBRE BRAÑA_60 despidos por reducción de personal.
30 de ENE/84 : CIA. DE FOSFOROS_50 despidos sin expresión de causa.
31 de ENE/84 : COCA-COLA_ 7 despidos por actividad gremial.
1 de FEB/84 : PABLO FERRANDO_ 9 despidos por dirigir Asoc. Laboral.

PANORAMA SINDICAL

BANCO COMERCIAL: Los trabajadores solicitan aumento de $4.500. a partir del mes de Enero pasado y adecuación trimestral periódica.
CASMU: La Federación viene luchando por sueldo mínimo de N$ 6.050 y cuota popular. Han programado movilizaciones varias.
SANATORIO ESPAÑOL: A fines de Febrero se concretó el despido de 2 empleados.
FILARTEX: Sus trabajadores denuncian persecuciones y arbitrariedades de la patronal que se niega al diálogo con los trabajadores.
COLEGIO STA. MARIA: Se mantiene el conflicto por el despido de 3 docentes.
CINOCA: Reclamo de aumento de salario del 40% a partir de Enero.
CONSTRUCCION: Reclamo de N$ 2.500 de aumento de salario.
EVERPIT: Reclamo de N$1.000 de aumento general y mejora en las condiciones de trabajo e higiene.

TRABAJADORES PUBLICOS

IMDA (Alimentación): sancionan a 258 funcionarios por firmar petitorio.
UTE: 7 sancionados en Talleres generales;3 funcionarios separados del cargo y sumariados en Gerencia de Hacienda; 1 funcionario suspendido 7 días al negarse a ir a trabajar el 18/1 en un camión del Ente que fue por él; 1 funcionario de laboratorio: 5 días de sanción (persecusión).
ANTEL: sanciones de 1 día por el paro del día 18 de Enero.
DGSS: Sanciones a 22 funcionarios por paro del 18/1 (de 3 a 7 días). Los funcionarios de UREFI denuncian que viene siendo perseguidos sistemáticamente: les aplicaron 47 días de sanción por la jornada de paro del 16 de Setiembre del año pasado y muchos fueron trasladados.

23951

Significativa Reunión

EL DIA 8 DE MARZO PASADO, EL SR. GERENTE DE RELACIONES INDUSTRIALES MAYOR JULIO CABRAL, RECIBIO A LOS COMPAÑEROS ALEJANDRO AIME, JUAN J. BENTANCOR, HUGO DE MELLO Y SERGIO P. LEON, INTEGRANTES DE LA MESA EJECUTIVA PROVISORIA DE NUESTRO SINDICATO. LOS COMPAÑEROS FUERON RECIBIDOS A TITULO PERSONAL Y EN LA MEDIDA QUE ERAN PORTADORES DE UNA PROPUESTA CONCRETA SOBRE EL PLEBISCITO QUE SE REALIZARA EN EL ENTE SOBRE EL TEMA DE LOS COMEDORES.

FUE TRANSMITIDA AL SR. GERENTE, LA INQUIETUD DE UN BASTO SECTOR DE FUNCIONARIOS QUE DESEAN PLEBISCITAR UNA CUARTA OPCION JUNTO A LAS 3 PRESENTADAS POR EL ENTE, EN TAL SENTIDO, SE SOLICITO A LAS AUTORIDADES LA POSTERGACION DE LA CONSULTA, PARA DAR TIEMPO A TODO EL FUNCIONARIADO PARA QUE CONOZCA NUESTRA OPCION.

LA GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES QUEDO EN ESTUDIAR LA PROPUESTA Y CONTESTAR OPORTUNAMENTE SOBRE LA MISMA.

EN VIRTUD DEL CLIMA FRANCO Y ABIERTO QUE REINO EN LA ENTREVISTA EN LA QUE ESTABA PRESENTE EL SR. JEFE DE RELACIONES LABORALES FRANZINI PUDIERON ABORDARSE OTROS GRANDES TEMAS QUE PREOCUPAN A LOS TRABAJADORES.

EN CASI TRES HORAS DE ENTREVISTA SE HICIERON CONOCER AL SR. GERENTE EL MALESTAR Y PREOCUPACION REINANTES ENTRE LOS TRABAJADORES POR LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS (SUSPENCIONES, PRESUMARIOS, ETC.) QUE IMPIDEN EL CLIMA DE NORMALIDAD QUE DEBIERA REINAR EN ESTA ETAPA DE TRANSICION.

EL SR. GERENTE AFIRMA QUE NO EXISTE ANIMO PERSECUTORIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SINO LA FIRME DECISION DE HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS.

LOS COMPAÑEROS EXPRESAN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL TEMA Y SOLICITAN LA INTERMEDIACION DEL MAYOR PARA VIABILIZAR UNA PRONTA ENTREVISTA CON EL DIRECTORIO.

LOS GRANDES TEMAS ABORDADOS FUERON ENTRE OTROS: LIBERTAD DE AGREMIACION DEL FUNCIONARIO PUBLICO, DESTITUIDOS (DURANTE TODO EL PROCESO), CASO DANIEL MARTINEZ Y ACTO Nº7, SITUACION GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS, PETITORIOS, ETC.

— — —

CREEMOS PREMATURO ABRIR UN JUICIO DEFINITIVO A PARTIR DE ESTA PRIMERA ENTREVISTA. NO OBSTANTE, LAS AFIRMACIONES DEL SR. GERENTE SOBRE SU VOCACION DEMOCRATICA, SU RESPETO POR UN SINDICALISMO AUTENTICO Y SU DISPOSICION AL DIALOGO, ABREN UNA NUEVA INSTANCIA EN LA RELACION LABORAL.

POR ENCIMA DE LAS PALABRAS, NATURALMENTE, SERAN LOS HECHOS CONCRETOS QUIENES PERMITAN A LOS TRABAJADORES, JUZGAR DEFINITIVAMENTE SOBRE LOS CAMBIOS QUE PUEDAN OPERARSE.

información interna

Los últimos 15 días han sido ricos en acontecimientos dentro de nuestro gremio. Hemos venido dando cuenta de los mismos a través de boletines de emergencia. Al cierre de la presente edición son 7 los compañeros que han tenido que comparecer ante la sección sumarios de Inspección General: Manuel Guarch, Eduardo Díaz, Gloria Amido, Nestar Morello, Hugo De Mello, J. José Bentancor y Alejandro Aime (los 3 últimos integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria).- En todos los casos se tomó declaración jurada (presumario) y el interrogatorio gira en torno al petitorio que se está firmando para entregar a Directorio y sobre distintos aspectos de nuestra organización gremial.

En cuanto a la marcha de los trámites frente a las autoridades, se ha tratado de conseguir autorización para realizar una asamblea del gremio ante Jefatura de Policía y ante la oficina laboral del ESMACO quienes derivaron el tema al Ministro de Trabajo. En estos días será enviada una carta al Ministro solicitando entrevista (la misma podría tener carácter de carta abierta).

Dentro de ANCAP, trataremos de consolidar las vías de comunicación que se han establecido.

Recibimos y Publicamos

El martes 28 de Febrero, nuestro boletín de emergencia daba cuenta de los hechos producidos el día 24. En el mismo se informó del episodio vinculado al compañero E. Díaz en base al relato que éste nos brindara en la Asamblea Gral. efectuada ese día.

CITACION DE LA GERENCIA

En su calidad de integrante de la Mesa Ejecutiva de la Federación, el cro. Hugo De Mello es recibido por el Sr. Gerente Ing. Reolón, el Ing. Ercoli, el Ing. Sena y el Sr. Vásquez. Esa jefatura plantea a nuestro compañero su profundo malestar por la versión de los hechos que brindamos en nuestro boletín sobre el caso E. Díaz. Al mismo tiempo, hacen saber a nuestro representante una versión de lo acontecido que difiere sustancialmente con la que nosotros recogimos.

Por tal motivo solicitan a los responsables de la publicación una RECTIFICACION de lo informado expresando: QUE LA VERSION DADA POR EL SR. DIAZ NO ES VERDADERA Y QUE LA UNICA INTERVENCION DEL SR. CANEPA FUE EN CUMPLIMIENTO DE ORDENES SUPERIORES REITERADAS ESPECIFICAMENTE A ESTE CASO.

SE RECOMIENDA A TODOS LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO QUE SE MANTENGAN PERMANENTEMENTE INFORMADOS. A PESAR DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS, CONFIAMOS QUE HABRA DE PREVALECER LA JUSTICIA. NUESTRA ACTITUD DEBE SER DE CALMA Y DE TOTAL SERENIDAD PUES TENEMOS LA RAZON Y EL DERECHO DE NUESTRO LADO. CAMINEMOS PUES, FIRMES PERO SERENAMENTE, HACIA LO QUE CON TANTO SACRIFICIO HEMOS GANADO: NUESTRA LIBERTAD DE AGREMIACION.

PORTLAND PAYSANDU

Actualmente la Planta de Portland de la ciudad de Paysandú, encuentra detenida su producción. Este hecho viene perjudicando enormemente a sus funcionarios, quienes desde meses atrás han ido perdiendo determinados beneficios: 6to. día, horas extras y desde hace dos meses, la compensación que recibían por efectuar turnos rotativos, que han cesado (lo que reduce el ingreso de los compañeros en una tercera parte aproximadamente). Por contrapartida, el Ente tiene actualmente en estudio una oferta para la compra de dicha planta por parte de la empresa de Portlan Artigas. Dicha empresa participa en una licitación por obras en el norte argentino y de ganarla las condiciones de su planta no le permiten abarcar dicha producción. En cambio, la compra de Portland Paysandú, por sus instalaciones y ubicación estratégica, cabecera del puente Paysandú-Colón, le sería por demás auspiciosa. Sin embargo, para los trabajadores de Portland Paysandú no sería en nada beneficioso pues muy probablemente se vería reducido y por otra parte, el hecho de privatizar otro sector de la producción nacional tampoco beneficia en nada al país. Creemos que las autoridades del Ente deben solucionar inmediatamente la angustiosa situación de los compañeros y participar como empresa en dicha licitación que resultaría de ganarse, beneficiosa para el organismo y sus funcionarios.

78952

MUJERES

Se convoca a todas las compañeras del gremio para integrar la COMISION DE LA MUJER.

El día 8 de Marzo y adhiriendose al "Día Internacional de la Mujer", la Mesa Ejecutiva Provisoria aprobó esta iniciativa de las distintas mesas Coordinadoras del Sindicato.

Existe un amplio campo de trabajo vinculado a problemáticas específicas del sector femenino del funcionariado de Ancap, así como amplias posibilidades de extensión, participación e integración con el conjunto de mujeres trabajadoras del país.

Los delegados de sector informarán más ampliamente sobre el tema.

PASIVIDADES

Nuestra Federación tendrá a partir del mes próximo una sección de asesoramiento en materia jubilatoria. La misma brindará información a todos los compañeros del gremio y familiares directos. A tales efectos y en principio una vez por semana, un grupo de compañeros atenderá dicha tarea.

DEPORTES

Este mes habrá de entrar en funciones la Comisión de Deportes que tendrá a su cargo planificar toda la actividad deportiva del presente año incluída la II OLIMPIADA. Es interés de muchos asociados realizar competencias con otros gremios lo que habrá de tenerse en cuenta en la actividad de este año. Exhortamos a los distintos sectores del sindicato a ir designando sus delegados para tal comisión.

LOS BARCOS DE ANCAP

El personal embarcado en los buques de ANCAP al igual que el resto de los compañeros de l Ente han perdido innumerables beneficios (por nombrar algunos: rebaja en los productos elaborados por Ancap, salario vacacional, ley de viviendas, quita de un día franco semanal pues ahora sólo se les cuentan domingos y feriados trabajados y antes un franco más por semana trabajada, etc.)

Tambien sus salarios han sido reducidos: un tripulante apenas pasa actualmente los 4.000 pesos mensuales nominales y solo cuando se encuentran navegando mejora en algo su remuneración por realizar horas extras. Las extras han sido reducidas ultimamente y se pagan sencillas, excepto las que se hacen en tanques u otros lugares donde hay gases o contaminación. La situación se agrava cuando el tripulante baja en uso de licencia o francos pues no realiza extras o cuando baja enfermo ya que no cobra los beneficios por inflamables ni por navegación (que son acumulables al sueldo porcentualmente y estan incluídos en el sueldo de los $ 4.000).

El Ente posee dos barcos (un año atrás tenía tres pero fue amarrado el Ancap V por no ser rentable su reparación). Estos barcos realizan viajes de cabotaje haciendo una navegación de tres días como mínimo, llegando en algunos casos a ocho o más. Los tripulantes no solo están las 8 horas de servicio a la orden de Ancap sino las 24 horas. Los buques están en Montevideo de 24 a 32 horas, las necesarias para completar carga. Por lo tanto los tripulantes solo estan unas horas semanales junto a sus familias ya que al llegar a puerto, cada uno debe cumplir guardia en su puesto de trabajo para recien después ir a su hogar.

Los buques de Ancap transportan combustible para las plantas del litoral (nafta super, común, querosene, gas oil, etc) lo que implica un riesgo par la tripulación en salubridad y seguridad. Esto hace más notable lo exiguo de sus jornales.

Se han hecho reiteradas gestiones ante las autoridades de Ancap a nivel personal sin haber tenido eco en sus reclamos.

Los buques tienen una tripulación de 32 tripulantes en el caso del Ancap VIy 28 en el caso del Ancap IX. Sus capitanes y jefes de máquinas reciben un sueldo aproximado a los N. 14.000 nominales y así en forma descendiente los sueldos de los demás oficiales (a este grupo de compañeros no se les pagan horas extras.

Coordinadora de Mujeres

El día 8 de Marzo, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, las autoridades prohibieron la marcha silenciosa que la Coordinadora de Mujeres había programado para ese día.

Los trabajadores de ANCAP, se solidarizaron con la marcha programada y repudian la actitud represiva del régimen al impedir su realización.

Aclaración

La COORDINADORA DE REFINERIA desea realizar las siguientes puntualizaciones:

1) Que como es de conocimiento de todo el gremio, la Refinería adhirió al Paro General del 18 de Enero por resolución de su Asamblea General de Sector.

2) Que las medidas adoptadas fueron aprobadas por la Asamblea General del Gremio (16/1)

3) Que la medida se adaptó a las características particulares del sector (técnicas y de seguridad) y consistía:

a) No marcar tarjeta a la salida de cada turno.

b) Comunicar a la Gerencia de Combustibles y a Directorio que dicha medida se efectuaba en adhesión al paro general.

c) Adhesión de la Producción que descansaba ese día a la Plataforma del paro.

4) Que el día 18 de Enero los trabajadores de Refinería cumplieron la medida resuelta con adhesión del 95% de los compañeros.

5) Que el día de cobro el personal de Refinería comprobó que no se le aplicó descuento alguno a sus haberes de Enero.

Ante esta circunstancia, los operadores de Refinería alertan al resto del gremio sobre la posible intención divisionista de la medida. Por otra parte, los operadores darán cumplimiento a lo previsto para esta circunstancia en la Asamblea General.

DERECHO DE HUELGA

Más que una reglamentación del derecho de huelga de los trabajadores el proyecto pretende establecer potestades irrestrictas del Poder Ejecutivo para impedir la efectivización de ese derecho.

Es un proyecto antiobrero, violatorio de la Constitución y de convenios internacionales suscritos por el país, una carta en blanco que se extiende al Poder Ejecutivo para que pueda o no autorizar una huelga

El proyecto contempla la posibilidad de declarar la huelga ilícita, impone el arbitraje y conciliación como procedimientos previos ala huelga y establece trámites que implican un promedio de dos meses para concretar la medida. Permite también el despido sin indemnización para quienes realican la "huelgas ilícitas", estableciendo una serie de condiciones muy poco claras respecto a la declaración de huelga ilícita.

En próximas entregas haremos un análisis más profundo sobre el tema.

EXIGIMOS INMEDIATO REINTEGRO DE TODOS LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS

78953

SE HA PRETENDIDO SIEMPRE IMPONER A LOS TRABAJADORES UNA FALSA OPOSICION ENTRE SINDICALISMO Y POLITICA. EN TANTO LOS CIUDADANOS, LOS TRABAJADORES TAMBIEN SOMOS HOMBRES POLITICOS CON TODO EL DERECHO DE INFORMARNOS Y OPINAR SOBRE EL TEMA CON EL UNICO LIMITE DE NO HACER DEL GREMIO JAMAS, UN VOCERO POLITICO PARTIDARIO.

DEMOCRACIA: el protagonismo y la participación

De un tiempo a esta parte, se escuchan cada vez más insistentemente frases como: "solo las elecciones lo cambiarán la cara al uruguayo"... "sólo un gobierno democrático elegido por el pueblo podrá sacar al país de la crisis".

Y son estas apreciaciones en que debemos reflexionar los trabajadores; en primer lugar, con que tipo de elecciones se lo cambiará la cara a los uruguayos? ¿Será con elecciones en las que exista el actual marco restrictivo, en las que sigan existiendo proscripciones de hombres y partidos, con exiliados y presos políticos?

A esta altura, los trabajadores tenemos claro que las elecciones deben estar encuadradas en un marco político en el que no exista exclusión alguna de hombres o partidos; en que se restauren las libertades constitucionales; en que se sancione una amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos y el retorno de los exiliados.

Solo así se prestan a participar en otro tipo de elecciones, indudablemente no perseguirán objetivos democráticos y no respetarán en lo más mínimo la soberanía y el sentir popular. En segundo lugar, sólo con elecciones absolutamente libres y democráticas podrá solucionarse la profunda crisis estructural existente en nuestro país? Los trabajadores sabemos que no.

Lo sabemos porque somos conscientes de que la crisis que se abate sobre el país y principalmente sobre nuestro pueblo, no es sólo el producto de estos 10 años de regimen militar, sino que es la profundización de una crisis que data del estancamiento productivo producido a mediados de la década del 50.

El régimen lo que ha hecho, es agudizar además el proceso de desnacionalización de nuestra economía (los sectores agropecuario e industrial altamente endeudados por la banca extranjera, una deuda externa que se ha cuadruplicado, etc.) Pero esta desnacionalización, es bueno tenerlo presente, ya se venía produciendo y ha beneficiado a sectores monopólicos y oligopólicos de la oligarquía que es la permanente beneficiaria de un modelo económico que para los intereses populares ya está definitivamente agotado.

Para superar esta profunda crisis —estructural, será necesario instaurar un modelo económico nacional y fundamentalmente popular, y cuando decimos popular no queremos decir populista.

Modelo nacional que no se someta a los dictámenes del imperialismo, ya sea con cartas de intención u otros mecanismos de dominación. Popular, porque tendrá que estar al servicio del pueblo y en función de sus intereses de desarrollo y no al servicio de minorías privilegiadas que en tiempos de bonanzas reparten migajas y en épocas de crisis nos ajustan el cinturón.

Pero para poder instrumentar un modelo de esta índole, será necesario establecer una democracia participativa y no el viejo concepto pseudo-democrático que nos permitía elegir gobierno cada 4 o 5 años.

Una democracia en la que deberán crearse canales de participación popular en la que el pueblo no sea tan solo el protagonista, sino el conductor de los destinos nacionales.

Evidentemente, para que todo esto se cumpla, los trabajadores y el pueblo no deberán esperar a la buena voluntad de un futuro gobierno democrático sino que lo tendrán que conquistar desde ya con una permanente movilización en pos de tales objetivos.

DEFENSA DEL PIT

En momentos que se estructura la movilización popular mediante la presencia en las calles y que toma conciencia de que la lucha por la democracia no está en manos de tal o cual dirigente, sino del movimiento popular en su conjunto, es decretada por parte del gobierno la ilegalidad del PIT. Evidentemente se pretende frenar las distintas movilizaciones populares que exigen claramente, el inmediato retorno a las libertades plenas como también, la derrota definitiva de la política económica impuesta por el régimen.

Como lo demostró la histórica jornada del 16 de Enero, es con la unidad y movilización del pueblo todo, que recuperaremos todas nuestras conquistas perdidas.

El gobierno consciente de ello, pretende debilitar la unidad del movimiento obrero y popular y la alta centralización de nuestras luchas sintetizadas organizativamente en el Plenario Intersindical, ASCEEP, FUCVAM y otras organizaciones populares.

Se trata así de atomizar nuestras luchas y frenar las movilizaciones en las que los trabajadores constituimos una columna vertebral. Es preciso entonces que los trabajadores comprendamos a que apunta el régimen con la ilegalización del PIT. Esta toma de conciencia nos debe conducir, sin lugar a dudas, a instrumentar una campaña inmediata por la legalidad de nuestro Plenario, no pretendiendo que el mismo pierda por decreto la presencia y el respaldo que le ha dado el movimiento obrero y popular. No batallar inmediatamente por su legalidad, significa en los hechos, debilitar la unidad y la presencia política de los trabajadores.

Amnistía

Muchas veces oímos decir a voceros oficialistas que en el Uruguay no hay presos políticos. También durante mucho tiempo se ha tratado de diferenciar a los presos políticos de los presos sindicales. La realidad es que de acuerdo a su cantidad de habitantes es uno de los países con más presos políticos del mundo y la realidad dice también que no hay diferencias entre presos políticos y presos sindicales: ambos son presos por luchar.

Todos los trabajadores somos hombres políticos (el hombre es esencialmente político). Cuando un militante gremial es detenido nosotros salimos en su defensa y no nos importa a que partido pertenezca, pues los trabajadores no clasificamos a los hombres por sus ideas políticas, sino por su militancia al servicio de la clase.

Los trabajadores nos negaremos siempre a convertir a los sindicatos en voceros político-partidarios, pero reivindicaremos siempre el derecho de expresión de todas las organizaciones políticas y sociales, y bregaremos siempre por la más amplia unidad de la clase obrera en el marco de una amplia pluralidad política.

Por estas razones, para nosotros no existen diferencias entre presos políticos y presos sindicales; por eso reclamamos su liberación.

Y como "la caridad bien entendida empieza por casa" hoy recordamos a los militantes de nuestra Federación que permanecen privados de su libertad y exigimos su liberación.

Libertad Trabajo Amnistía

Compañeros: éstos son los hechos y de ellos hemos salido fortalecidos. Fortalecidos por la actitud militante decidida de los trabajadores del gremio; fortalecidos por el sentimiento solidario, constante que siempre se mantiene entre los trabajadores. Fortalecidos porque el reconocimiento al Sindicato es cada día mayor. Fortalecidos porque hemos salido de la semi-legalidad en que nos encontrábamos para entrar en la etapa del funcionamiento legal, objetivo central de nuestro gremio desde hace tiempo. Fortalecidos porque, más allá de las sanciones por actividad sindical que puedan aplicar, ahora podremos hacer nuestros reclamos directamante, poniendo la cara nuestros propios representantes, y no tendremos necesidad de intemediarios. Fortalecidos porque cada día es mayor la solidaridad de los demás gremios hacia nuestro Sindicato.

DE LO QUE SE TRATA ENTONCES ES DE REDOBLAR NUESTROS ESFUERZOS EN POS DE NUESTROS JUSTOS OBJETIVOS, QUE SON LOS MISMOS QUE LOS DE LOS RESTANTES MOVIMIENTOS OBREROS ORGANIZADOS, Y QUE SE SINTETIZAN EN LAS CONSIGNAS QUE NUESTRA CENTRAL (P.I.T.) LEVANTO EL 1° DE MAYO DE 1983:

SALARIO - TRABAJO - LIBERTAD - AMNISTIA

CONSCIENTES DE QUE EL PRESENTE ES DE LUCHA Y EL FUTURO ES NUESTRO.

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!
¡VIVA EL P.I.T.!
¡VIVA NUESTRA FEDERACION ANCAP!

GABRIEL BERTERETCHE — SERGIO P.LEON
HUGO DE MELLO — OSCAR CUITIÑO
JUAN BENTANCOR — ALEJANDRO AIME
DANIEL MARTINEZ

Mesa Ejecutiva Provisoria de la Federación de Trabajadores ANCAP

78955

D.L.:192612/84

ANTORCHA

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP

28 de Febrero de 1984

24 DE FEBRERO: UN DIA MUY ESPECIAL

El día 24 de Febrero ocurrieron dos hechos que marcan una nueva etapa para nuestro Sindicato y que hablan del grado de desarrollo, poder de convocatoria y nivel de combatividad y solidaridad de la FEDERACION DE TRABAJADORES DE ANCAP.

Y lo más curioso es que esto se genera en el marco de dos hechos represivos que ese día debió soportar nuestro gremio y que relatamos a continuación.

Como todos sabemos, nuestra Federación se halla abocada a la recolección de firmas para sustentar un pedido de aumento de sueldo y otras reivindicaciones económicas; estas firmas serán luego entregadas al Directorio del Ente. Hay muchos motivos que avalan nuestro petitorio pero hay dos que los resumen: el derecho de petición reconocido por la Constitución de nuestro país y la situación de miseria a la que hemos sido llevados por los sueldos que abona el Ente. En esta tarea, pues, se encuentran embarcados todos los militantes de nuestro sindicato; entre ellos, los compañeros de Mantenimiento de La Teja MANUEL GUARCH y EDUARDO DIAZ. A las 12,30 del día 24, Manuel se retiraba del Comedor luego de haber obtenido varias firmas de compañeros en el interior del mismo y, cuando se dirigía a su lugar de trabajo, fue detenido por Personal de Vigilancia a instancias del Capitán NOSAR para ser conducido a Oficinas Centrales, donde fue interrogado. Diferente fue la situación que afrontó Eduardo: al volver del Comedor, se encontró con que su Jefe, el Sr.CANEPA, había violado el cajón donde guarda sus herramientas de trabajo, retirando de allí una carta, con más de 60 firmas y se disponía a entregarla y denunciarlo ante la Jefatura del sector. Luego de un intercambio de palabras en que nuestro compañero le reprocha duramente su actitud, ambos concurrieron ante la presencia del Ing.Reolón y luego fue conducido, junto a Manuel, a Oficinas Centrales, donde también fue interrogado.

A las 15 horas, momento en que sale un número importante de trabajadores, los compañeros Manuel y Eduardo aún no habían regresado. Ante esta situación, un número elevado de compañeros, unos 50, reali-

vieron espontáneamente concentrarse frente a la Oficina de Personal de Vigilancia y delegaron a un compañero para que, en nombre de todos, hablara con los responsables de seguridad para que los interiorizaran sobre la situación de los compañeros detenidos. Lo más importante de todo esto es que los compañeros no se retiraron hasta que conocieron la situación.

Fue ésta una hermosa demostración de SOLIDARIDAD y COMPAÑERISMO. Demuestra también que los trabajadores hemos perdido el miedo y hemos ganado en conciencia: no sólo tenemos clara la justeza de nuestro reclamo, sino también la necesidad de luchar por ello.

En cuanto al Sr. Cánepa, se ganó el repudio perpetuo de los trabajadores de ANCAP. Pero además denunciamos ante quien corresponda que la actitud de este señor, al violar el cajón de trabajo de nuestro compañero, atenta contra normas muy claras que el Ente tiene fijadas al respecto. Por lo tanto, esperamos que tal actitud sea sancionada como corresponde.

***

Para la hora 17,oo de este 24 de Febrero, estaba fijada una asamblea convocada por la MESA EJECUTIVA provisoria (actual organismo de Dirección de nuestra Federación). El temario constaba de dos puntos: la campaña de afiliación y reafiliación a la Federación y la discusión de una Cuarta Opción, planteada por la Federación, en lo que se refiere a la organización de los Comedores del Ente, enmarcada en el plebiscito que realizará próximamente ANCAP, en la que el Directorio propone tres opciones que la Federación considera que no contempla las aspiraciones y posibilidades de los trabajadores. Esta Asamblea General fue convocada ya que, la importancia de los temas en discusión hacía necesaria la consulta al gremio, consecuentes con las líneas democráticas del funcionamiento de nuestro Sindicato.

La Asamblea comenzó a las 17,30, y concurrieron unos 200 compañeros. Media hora después de iniciada la misma, se hace presente en el local de COT -lugar en que se realizó la Asamblea- personal del Departamento 2 de la Policía de Montevideo (Inteligencia). Los funcionarios reclaman a los integrantes de la Mesa (lo eran los siete integrantes de la Mesa Ejecutiva) la suspensión de la Asamblea, el desalojo del local y la permanencia en el mismo de los integrantes de la Mesa. Estos hacen saber a los asambleístas las órdenes impartidas por los funcionarios policiales y aquí se da una actitud digna de destacar: los compañeros no se quieren retirar hasta que no se sepa el destino de los integrantes de la Mesa. Finalmente los compañeros abandonan el local, pero permanecen en las puertas de COT, y sólo se alejaron algunos compañeros que inmediatamente -demostrando pronto reflejo- concurrieron a los distintos medios de difusión, a fin de alertarlos sobre la situación.

Dentro del local los funcionarios policiales procedieron a tomar los datos de todos los integrantes de la Mesa. Dicen que la Asamblea debió ser suspendida debido a que no contaba con la autorización debida y se cita a tres compañeros a concurrir a la mañana siguiente, al Depto.2, a fin de ser interrogados. Al salir los integrantes de la Mesa Provisoria, los compañeros aún se encontraban en las inmediaciones del COT, preocupados por sus suertes.

Al igual que en el hecho narrado en primer lugar, aquí la solidaridad y el espíritu de lucha fueron los aspectos predominantes. Creemos además que, al término de este 24 de febrero, habíamos consolidado los espacios ganados de hecho y habíamos avanzado en lo referente al reconocimiento de nuestro Sindicato, que es UN HECHO QUE, POR MAS QUE QUIERAN, NADIE PUEDE NEGAR.

Al día siguiente, los compañeros OSCAR CUITIÑO (Alcoholes), JUAN BENTANCOR (Refinería) y HUGO DE MELLO (Mantenimiento) concurrieron al Departamento 2. Allí les hicieron unas 40 preguntas referidas al Sindicato, su funcionamiento, financiación, relaciones con el PIT, constitución de la Dirección, integración de las distintas Coordinadoras, Comisiones, situación del local, etc. Al final del interrogatorio, y al firmar el acta, estos compañeros fueron notificados de que, para realizar Asambleas debían antes solicitar permiso.

El trato, en todo momento, fue absolutamente cordial. Allí los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria, responsabilizaron a todos los integrantes de la misma de las publicaciones, convocatorias, medidas, etc. realizadas por la Federación hasta el presente y las que realizará en el futuro.

Es de destacar que, en ningún momento los compañeros son apercibidos de que no pueden realizar actividades gremiales. Es más: el lugar que los compañeros dan para ser ubicados es el local de la Federación, comunicando inclusive los días de reunión de la Mesa.

Durante el interrogatorio quedó claro que nuestro Sindicato se ha ganado un reconocimiento no sólo del gremio, sino también del Directorio, a través de un funcionamiento de hecho, y que nuestro objetivo inmediato es ganar ese objetivo de derecho. Con ese pensamiento fue convocada la Asamblea del 24 y con ese objetivo, el lunes 27, con la firma de tres de los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria, cursamos carta a la Oficina correspondiente, solicitando permiso para realizar una Asamblea el día 9 de marzo próximo. Allí se indicó que se debe gestionar antes una autorización a la Oficina Laboral del ESMACO, para luego efectuar el trámite en Jefatura. Ante esto, la Mesa decide seguir los pasos indicados y solicitar, además, una entrevista con el Ministro de Trabajo.

***

78956

Cuando el Viento Viene Soplando Fuerte

Protestan Funcionarios Públicos

UTE y ANTEL: Concentración-

ANTORCHA

INFORMACION SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP Nro.33 ENERO 1984

18 Paro General

Libertad Trabajo Salario Amnistía

78957

Reflexiones

El clamoroso cacerolazo que recibió a 1984 fue un signo de augurio para lo — que será un año trascendental. Los primeros minutos del año encontraron a los uruguayos protestando contra el regimen de manera simbólica.

Apenas cuatro días después, un grupo de trabajadores da un paso crucial que abre una nueva etapa en la lucha: ILDU ocupa su fábrica reivindicando el derecho a un salario justo.

Unos días después los trabajadores de la pesca (CUP) deciden no embarcar y en una medida ejemplar de lucha reclaman su derecho a sindicarse, respeto al fuero sindical y restitución de trabajadores despedidos por actividades gremiales, defensa de la estabilidad laboral y mejores salarios, etc.

Los trabajadores de CUTCSA, luego de infructuosas gestiones ante la patronal, deciden realizar un paro de actividades durante 8 horas el día 12 de Enero, ¡PARIO TODO EL TRANSPORTE!!

En Maldonado, los trabajadores del establecimiento pesquero URUPES deciden ocupar la planta en defensa de sus derechos.

A todo esto, el Plenario Intersindical de Trabajadores_declarándose en sesión permanente_ instrumenta medidas solidarias para con los gremios en conflicto. La clase trabajadora del país rodea inmediatamente con su solidaridad a los compañeros en lucha con campañas de ayuda económica, alimentos, etc.

Gremios como FUNSA, deciden realizar paros solidarios de 10' por jornada.

Y bien ¿a qué responde este cambio?

No existe una respuesta simplista, — más bien debemos dar cuenta de una serie de factores intervinientes.

En primer término, es evidente que condiciones objetivas (salarios de hambre, aumento desmesurado del costo de vida, falta de garantías y derechos, libertad sindical restringida, ausencia de Fuero Sindical, etc.) ya estaban dadas desde hace mucho tiempo atrás.

Carencias organizativas de un — movimiento sindical en plena reorganización y la falta una propuesta concreta surgida de un análisis correcto de la etapa, determinaron el desfasaje entre lo que debió hacerse y lo que pudo hacerse. En la medida que los trabajadores logren visualizar claramente los objetivos de la lucha que impone la actual circunstancia y generen una amplia discusión al respecto, habrán dado un enorme paso adelante.

Evidentemente, este proceso no laborá de darse simultáneamente en todos los gremios. Existen diferencias grandes en los estadios de — desarrollo de los mismos y será — responsabilidad de los más fuertes y organizados vanguardizar el proceso. En tanto, quizás la tarea — inmediata y más drástica que podamos tomar los trabajadores sea la de llevar adelante un proceso de — reorganización de la estructura — gremial y viabilizar una amplia — discusión que posibilite una cabal toma de consciencia de la finalidad de la lucha de la clase obrera.

Hoy el imperativo de la hora pasa por la lucha por el salario, que — en tanto ataca el eje del sistema económico del régimen adquiere un enorme peso político, sin perjuicio de mantener su incuestionable sentido reivindicativo. Llevemos después a cada lugar de trabajo la temática del salario, explicitémos su sentido. Comprendida su importancia será más fácil librar la — batalla por un salario justo y dar [illegible]

Reconociendo un error

En el Nº 31 de ANTORCHA, haciendo una evaluación sobre el paro de 15' del día 9 de Noviembre pasado, se dice textualmente que Inspección Técnica no — paró (en Mantenimiento de LA TEJA). Esto generó una actitud de aislamiento para con los compañeros.

En el texto de ANTORCHA no se aclara que en la asamblea realizada días antes del paro, se resolvió que los lugares que no estuvieran en condiciones de asumir el paro por debilidad del sector, se haría la medida pero no se — la reconocería.

Este hecho ocurrió en pocos lugares_ lo que demuestra la fuerza del sector MANTENIMIENTO.

La resolución puede haber sido errónea, pero en todo caso, el error fue de todos los que participamos en la asamblea (y de los que no participaron por omisión). En este marco, la actitud de ANTORCHA con respecto a Inspección Técnica se convierte en un lamentable error, y los compañeros que por Mantenimiento integran el Consejo Directivo (responsables de ese artículo)- reconocen el mismo y desean aclarar con este comunicado la situación planteada. Solo reconociendo los errores y buscando entre todos su superación lograremos avanzar fortaleciendo nuestra Federación.

cacerolas : *Protesta Popular Contra el Régimen*

La Navidad y el Año Nuevo fueron recibidos por el pueblo uruguayo con un sonido muy particular: el ya inconfundible sonido de las ollas vacías.

Fue una Navidad y un Año Nuevo de protesta; el 83 no ha dejado mucho para — festejo de nuestro pueblo, a no ser el avance de la lucha por auténtica democracia en la cual, las benditas cacerolas han sido importante instrumento. En un nuevo desafío al régimen el pueblo — no solo "caceroleó" sino que realizó — marchas y concentraciones que se hicieron sentir tanto en Montevideo como en el interior a pesar de la "generosa" repartida de cohetes y bombas que las FF AA hicieron entre su personal como forma de tapar los ruidos subversivos.

El ruido de las cacerolas despidió el 83 y recibió al 84 con la esperanza de un pueblo en la calle en busca de su — destino.

Trascendente Etapa

Cuando el Ing. Vegh Villegas retorna de los EEUU para hacerse cargo de la cartera de Economía, muchos "expertos" vaticinaron que era un acierto del gobierno y que con él volvería la credibilidad internacional en nuestra política económica. Más allá de que ésto sea cierto o no, los trabajadores sabíamos que eso solo podía significar una mayor dependencia con el F.M.I. y por tanto_como consecuencia fatal_ un nuevo descenso de nuestros menguados salarios. Y así fue: a partir de Enero del 84 y luego del aumento de las tarifas de ANCAP, un nuevo masazo cayó sobre las cabezas de los trabajadores, los aumentos fueron masivos y los índices mayores se registraron en los artículos que componen la canasta familiar.

Se dió un ridículo aumento del 12% a la actividad pública (que luego de el recorte dispuesto queda en un 9%) en tanto los salarios de la industria privada fueron liberados, dejando que sean los patrones los que fijen los aumentos. Naturalmente, los trabajadores van a exigir lo que les corresponde y habrá de surgir el lógico enfrentamiento.

Uno de los desaciertos mayores de este gobierno que soportamos desde hace 10 años es su política económica. Política económica que ha fundido a la industria nacional entregando el país al capital financiero internacional y sumido en la miseria y desocupación a los trabajadores y clases pasivas.

Llegó la hora de que el pueblo diga BASTA! Es hora de salir a decir que no estamos dispuestos a seguir pagando por errores que no son nuestros, es hora de salir a defender nuestro salario. Ildu y los trabajadores de la pesca están dando el ejemplo, el transporte también; son ejemplos que todos los trabajadores debemos seguir.

Durante 10 años hemos escuchado que debíamos hacer un sacrificio, ahora que el sacrificio lo hagan otros: los banqueros, los militares que reciben sueldos que son un insulto si los comparamos con los que recibimos los trabajadores. PERO A NOSOTROS NO MAS SACRIFICIOS.

El PIT elevó al Ministerio de Trabajo un documento en el que no solo solicita un aumento sustancial en el salario de los trabajadores y la adopción de medidas de protección a los productos de la canasta familiar, sino que aporta soluciones a la problemática económica desde un punto de vista global. Las autoridades no se han dignado contestar, pero por supuesto: ninguna de las sugerencias de nuestra central han sido atendidas. Cuando es la Federación Rural o la Cámara de Industrias la que eleva un proyecto, inmediatamente es estudiado y contestado; nosotros productores de toda la riqueza, no tenemos los mismos derechos que los que viven de nuestro trabajo. ENTONCES SE TRATA DE CONQUISTAR CON LA LUCHA ESE DERECHO, como lo están haciendo los compañeros de Ildu, la Pesca, el Transporte.

El documento económico del PIT es nuestra arma! Debemos realizar asambleas por fábrica, taller u oficina, discutir el documento e instrumentar las medidas para desarrollar potitorios y jornadas de lucha en pos de la recuperación de nuestro salario.

LA LUCHA POR EL SALARIO ES UNA LUCHA POR LA DIGNIDAD!

Amnistía

El Plenario Intersindical de Trabajadores exige en su plataforma reivindicativa: SALARIO, LIBERTAD, TRABAJO, AMNISTIA y LIBRE AGREMIACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.

En cada uno de estos puntos nosotros hemos hecho nuestro aporte, nos identificamos plenamente con ellos y hemos salido a defenderlos en todos los ámbitos junto a la clase trabajadora del país. Pero creemos importante señalar, que de todas estas reivindicaciones, la AMNISTIA es una de las que más nos toca de cerca y la que más apremia su pronta aprobación en los términos exigidos por los trabajadores.

Varios compañeros ancapeanos se encuentran tras las rejas del régimen y para todos ellos exigimos su inmediata liberación y restitución al lugar de trabajo.

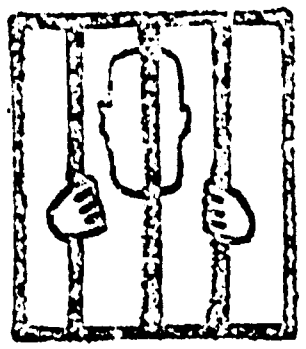

Es nuestra obligación reivindicar a nuestros presos y hacer todo lo que está a nuestro alcance por lograr su pronta libertad.

Esto será posible solo en la medida en que todos los compañeros del gremio conozcamos a fondo el problema, hagamos pública nuestra denuncia y seamos efectivamente solidarios con sus familiares.

Para nosotros trabajadores no podrá haber salida digna que no contemple la liberación de nuestros compañeros. Su libertad es un imperativo que nos compromete a todos.

78959 Libertad para los sindicatos y los sindicalistas.

CONFRATERNIDAD

Los días 9 y 23 de Diciembre, la FEDERACION ANCAP organizó dos eventos de especial significación.

El día 9 se llevó a cabo una jornada de solidaridad con los compañeros destituídos en el marco de un gran espectáculo de canto popular. El "Canto al Compañero" contó con la presencia de más de 400 compañeros_ se vendieron aproximadamente 600 entradas_ y con la actuación de destacados conjuntos y solistas (casi todos ancapeanos) junto a la murga FALTA Y RESTO que adhirió solidaria a nuestro festival.

El monto total de lo recaudado se destinó solidariamente a la comisión de compañeros destituídos los que canalizaron el aporte a los casos de mayor necesidad.

El día 23 de Diciembre todos los compañeros integrantes del sindicato volvimos a reunirnos; esta vez, para compartir una mesa diferente: levantemos una copa para despedir el año en un paréntesis de paz y hacer un brindis por lo que ha sido nuestra unidad en la lucha. La reunión nos dió oportunidad de reencontrarnos con viejos compañeros de lucha con los que reiteramos el compromiso de unidad y solidaridad tradicionales de nuestro gremio.

Dos acontecimientos pués, para robustecer nuestra amistad de cuyo éxito salimos todos reconfortados. Vale aquí una especial mención para la Comisión que tuvo a su cargo la realización de ambos encuentros su trabajo fue magnífico y mucho del éxito obtenido lo debemos a su excelente labor.

.....

CX 30 nuevamente en el aire

Nuestro sindicato siguió muy de cerca todas las alternativas de la clausura de CX 30 LA RADIO, la posterior huelga de hambre de su director Gorman Araujo y la movilización de los trabajadores de la emisora en defensa de su fuente laboral. La firme actitud de Gorman Araujo en defensa de la libertad de expresión se constituyó en un hecho político de trascendencia que nuestro pueblo supo valorar cabalmente acompañando su ayuno con la presencia permanente de miles de personas.

Varias veces efectivos de la Policía, Inteligencia y Granaderos, reprimieron a los manifestantes_ llegando a practicar detenciones_ pero la persistencia del pueblo en defensa de la libertad, estaba en consecuencia con la del ayunante y las concentraciones no decayeron ni en número ni enfervor. Finalmente, el gobierno tuvo que ceder: puso fecha de un mes a la clausura de la radio y Araujo levantó su medida. Ese día, el pueblo festejó la derrota del gobierno y masivamente se volcó a demostrar su solidaridad y agradecimiento a un hombre que se había jugado por la libertad y la democracia.

La represión se hizo presente una vez más demostrando su debilidad más allá de los palos de sus esbirros.

Araujo se asomó a la ventana y exhibió un cartel en el que estaba expresado un sentimiento general y que es un anuncio de la victoria final:

¡V E N C I M O S !

::::::::::::::::::

Viaje por el Reencuentro

Nuestro pueblo recibió con todo su calor a los hijos de uruguayos exiliados en la más clara manifestación de solidaridad y reafirmación de su deseo del amnistía. En cada uno de los actos programados, los jóvenes visitantes pudieron recoger el afecto de todos los uruguayos y seguramente habrán de llevar a sus padres la seguridad del respaldo que hallaran a su retorno.

El PIT colaboró en las comisiones — que se crearon para atender lo relativo a la estadía de los chicos. Además, y dando cumplimiento a una de las directivas del último plenario de asociaciones, elaboró un documento sobre amnistía del cuedamos cuenta en otra sección del boletín.

Lamentablemente, quienes patrocinaron la visita nos impusieron una agenda_ más bien turística_ que imposibilitó la realización de un gran acto - de masas que los trabajadores queríamos ofrecer a los jóvenes visitantes.

BONOS

Se encuentran a la venta los bonos solidarios que a un costo de N$ 50 pueden ser adquiridos en todos los sectores de Ancap.

Nuestra Federación se financia exclusivamente con el aporte de sus afiliados y en la medida de que todos redoblemos el esfuerzo la economía del - sindicato nos dará margen a mejores — realizaciones.

Recordamos que la fecha final para la entrega de lo recaudado se fijó para el 3 de febrero próximo con el fin de facilitar la adquicición de los mismos. UD.:NO COMPRO AUN SU BONO?

[illegible]

El 18 de Enero de 1984, la clase trabajadora del país esgrime el legítimo derecho de defender su libertad, derechos e intereses con su herramiento natural: EL PARO GENERAL.

Enfrentados a la más seria crisis de nuestra história, hemos tratado mil veces de hacer oir nuestra voz_ reclamando y dando soluciones_ sin que el régimen fuera sensible . Se prefirió optar por la fuerza o la charlatanería pseudo-populista y nunca por el reconocimiento de nuestros derechos.

Hoy la clase trabajadora, unida y solidaria dice: BASTA!

Con este paro no estamos cerrando un ciclo, sino más bien, estamos inaugurando una nueva etapa que nos pondrá definitivamente en el camino de la libertad y justicia social que anhelamos.

La FEDERACION ANCAP adhiere al paro general y pide a todos los compañeros que mantengan una actitud de alerta ante cualquier intento represivo. Ante esta eventualidad, debe quedar bien claro que llevaremos hasta las - últimas consecuencias la defensa del compañero caído. Sobra decirlo: cuando decimos compañero, no solo nos referimos al compañero ancapeano. Nuestro compromiso se contrae con todos los trabajadores compañeros de lucha.

PLATAFORMA DEL PARO GENERAL

1) N$ 2.500 de aumento con vigencia al 1/1/84 para activos y pasivos, reajustable cada 2 meses según el costo de vida.
2) En solidaridad y por inmediata solución de los conflictos existentes.
3)Subsidio de la canasta familiar.
4)Fuentes de trabajo hasta la plena ocupación.
5)Presupuestación de estatales
6)Derogación de la ley de propiedad horizontal.
7) Amnistía general e irrestricta.
8)Plena vigencia de la libertad sindical: Restitución de destituídos y Derogación del Acto - Institucional N°2 y ordenanzas 28 y 17 de la enseñanza.
9)Libertades publicas y políticas ya.
10) Desproscripción de hombres e instituciones sindicales y - políticas.

PLAN DE MOVILIZACIONES DEL PIT

a) Elevar una carta con texto común a todas las patronales, por parte de todas las Federaciones.
b) Sintetizar documento de diagnóstico salarial para ser discutido por las bases.
c) Visitar las fábricas no organizadas por delegaciones de sindicatos organizados llamando a que se organicen.
d) Desde cada centro de trabajo hacer "barriadas" informando a los vecinos de la — situación de los trabajadores y buscando - su solidaridad.
e) Remitir notas de c/Asociación laboral a Ministrio de Trabajo, de Economía exigiendo AUMENTO DE SALARIOS, FUENTES DE TRABAJO - REPUDIANDO EL "TARIFAZO".
f)Continuar los paros solidarios con los - gremios en conflicto.
g)Declaración de respaldo y lucha por libertad de compañeros reprimidos .
h)Respaldar plenamente las colectas por finanzas y ollas sindicales organizadas por los gremios en conflicto.

78963

CUTCSA

"La flota de CUTCSA esta compuesta de 880 unidades y las 880 pararon" Como lo había resuelto la Asamblea General del gremio de CUTCSA (UTC) el paro comenzó a las 17 horas del jueves 19 de Enero.

La solidaridad de todo el gremio del Transporte no se hizo esperar: COETC se plegó al paro por la suba de salarios, UCOT efectuó una caravana por 8 de Octubre, COOPTRAL paralizó sus servicios y COPSA fue con 300 coches "expresos" desde — Ciudadela a la Curva de Maroñas en demostración de solidaridad con el gremio de CUTCSA.

A pesar de las declaraciones vertidas ese mismo día por dirigentes del SAO (Sindicato Autónomo del Omnibus) en cuanto a postergar la medida, los trabajadores acataron unanimemente el paro.

De inmediato, las autoridades de la empresa y del gobierno se apresuraron a iniciar tratativas con los dirigentes gremiales y a buscar soluciones que no aparecían antes de la medida de fuerza.

Otro ejemplo de que nada se logra sin luchar. Como lo hizo ONDA unos meses atrás, el sindicato de CUTCSA se ha plantado firme en defensa de los intereses de sus trabajadores exigiendo un salario digno para los obreros del sacrificado gremio del transporte.

CONCENTRACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los funcionarios de UTE y ANTEL realizaron el jueves sendas concentraciones frente al Palacio de la Luz para reclamar "un salario decoroso"

En ambas instancias se entonaron estribillos por pan y libertad y se fustigó la existencia de un salario real que

Pescadores

Los trabajadores de la Pesca (CUP) vienen desarrollando medidas de lucha en la que se incluyan reivindicaciones salariales y defensa de los fueros sindicales, reconocimiento de su asociación laboral, - etc.

Los trabajadores de la Pesca tienen jornadas de labor de más de 16 horas sin percibir ninguna retribución extraordinaria. La alimentación que por leyes empresas deben proporcionar los armadores, se les descuenta de sus salarios, violando normas elementales del derecho laboral. No se les proporciona ropa de trabajo como exige la ley. Trabajan en condiciones mínimas de seguridad, cuando ésta existe. No se les paga de acuerdo al valor — real del pescado comercializado. Y los salarios que percibe un marinero de pesca fluctuan entre N$ 2000 y N$ 8.000 mensuales, estando para ello alejado de su familia y el medio social por 325 días al año.

La reciente ley sancionada les niega el derecho a LICENCIA, AGUINALDO, SALARIO VACACIONAL, DESCANSO SEMANAL E INDEMNIZACION POR DESPIDO.

Por lo expuesto, los trabajadores de la pesca han decidido no embarcar mientras no se atiendan sus reclamos. La legitimidad de su lucha ha tenido desde el primer momento la firme adhesión de nuestro gremio y le reiteramos nuestra total solidaridad.

COMPAÑERO: COLABORA CON LAS FINANZAS Y LAS OLLAS SINDICALES DE LOS GREMIOS EN CONFLICTO

Amnistía

Con fecha 4 de Enero de 1984 el PIT _ a través de su Mesa Representativa_ bajó para la discusión en todos los sindicatos un material donde toma posición acerca de uno de los temas que más preocupan a la clase obrera uruguaya y al pueblo en general: LA AMNISTIA.

En este documento, el Plenario marca - la gran importancia del tema. En uno de sus párrafos dice: "LA LUCHA POR LA AMNISTIA, IMPLICA LA LUCHA POR UNA AUTENTICA SALIDA DEMOCRATICA. DE SUS CARACTERISTICAS DEPENDERA LA FRUSTRACION O EL LOGRO DE LAS ASPIRACIONES PROFUNDAS DE LIBERTAD Y JUSTICIA, DE UN SISTEMA POPULAR Y PARTICIPATIVO, EN DEFINITIVA DEL LOGRO DE ESTOS FINES DEPENDE_ ENTRE OTRAS COSAS_ DE LA DIMENSION QUE LE DEMOS A ESA AMNISTIA."

El PIT se define por una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA para todos los presos políticos y sindicales y por el regreso de todos los exiliados. Es importante destacar que de la evaluación de este documento se desprende que esta amnistía NO ES RECIPROCA, pues en uno de sus parágrafos dice: " UNA AUTENTICA SALIDA DEMOCRATICA TAMBIEN IMPLICA EL RESPETO POR EL DOLOR DE LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS, MUERTOS Y TORTURADOS EN ESTOS DIEZ AÑOS DE GOBIERNO MILITAR. DE ALLI LA NECESIDAD DE PRACTICAR UNA - PROFUNDA INVESTIGACION QUE PERMITA DESENTRAÑAR A LOS CULPABLES DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD Y SU CONSIGUIENTE CASTIGO".

Nosotros agregamos, que mal pueden ser amnistiados quienes aún no han sido juzgados.

El PIT es quien pone el tema de la — AMNISTIA en la calle al incluirlo en su plataforma del 1 de Mayo de 1983. Ahora con este documento, le da el contenido y el alcance que la AMNISTIA tiene para los trabajadores.

La Federación Ancap considera — que es un gran paso adelante del - Plenario y entiende que ahora de - lo que se trata es de generar una profunda discusión a nivel de base como forma de que el tema sea patrimonio del conjunto de la clase.

Las madres

El día 13 de Diciembre pasado, - se realizó una jornada de solidaridad con las Madres de los Presos Políticos procediendose al levantamiento de firmas para el petitorio que aquellas presentarían al Pte.- de la República por la libertad de sus hijos.

Un gran número de compañeros de nuestro sindicato se hizo presente para la recolección de firmas. Junto a compañeros de otros gremios - recorrimos gran parte del Barrio - LA TEJA obteniendo gran cantidad - de firmas para el documento.

Debemos informar que dicho documento ya fue entregado en la secretaría de la presidencia con las — primeras 25.000 firmas obtenidas.

EXIGIMOS INMEDIATO REINTEGRO DE TODOS LOS COMPAÑEROS DESTITUIDOS

73981

La vivienda

(PRIMERA PARTE)

Hoy queremos recordar una de las luchas más memorables y queridas: la - Federación Ancap conquista la Ley Nº 13.506, que se le arrancó al Poder - político de la época mediante una — continuada y enérgica movilización - del gremio.

Esta ley, cuyo proyecto original - de financiación lo hizo el SINDICATO fue aprovechado con modificaciones - introducidas por los legisladores y sirvió como ley "piloto" para otras 32 leyes de vivienda para los trabajadores de distintos institutos estatales. Es una ley de profundo sentido social: A) Porque se otorga el mismo - monto de crédito al gerente que al peón, y se amortiza con el 20% de su salario — pagaba menos el peón que el gerente por igual monto.

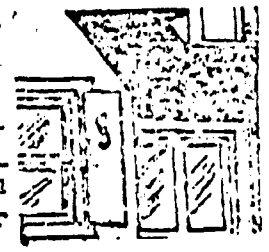

B) Porque el interés sobre el préstamo era del 6% anual y a pagar en 30 años y si no se había terminado de pagar en esa fecha quedaba automáticamente cancelado.

C) Porque cuando fallecía el funcionario se reducía la deuda al 50% y - el pago de la cuota a la mitad.

D) Porque comparte la Administración de la masa dineraria del Fondo de Vivienda del Sindicato y el Directorio en régimen de Comisión Paritaria_ DE IGUAL A IGUAL6 (es la primera vez en país que se reconocía al pueblo el - derecho a administrar sus fondos por intermedio del sindicato).

Esta es sin lugar a dudas la principal conquista, pues con ella se abría una brecha para el largamente acariciado postulado de participar - los trabajadores en los Entes del - Estado.

FUCVAM y la nueva ley

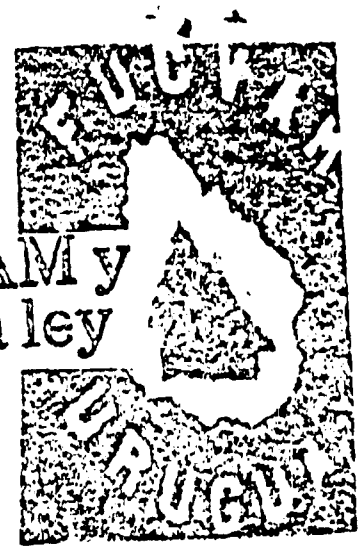

La Federación Ancap ha manifestado - siempre su adhesión y solidaridad — con el cooperativismo de viviendas y expresamos nuestro repudio a las medidas del régimen que pretenden eliminarlo.

En tal sentido nos solidarizamos - con FUCVAM en la exigencia de la inmediata derogación de una ley de neto corte político que quiere convertirlos en propietarios de propiedad-horizontal. La ley aprobada no trae ningún beneficio al sector y va contra la voluntad_ reafirmada en asambleas multitudinarias_de los socios- de seguir siendo cooperativistas.

El día 9 sería entregada al Presidente de la República la posición - del movimiento cooperativista con relación a la ley a través de un documento para el que se vienen recolectando firmas desde el 11/12/83.

FUCVAM piensa organizar además un gran acto al que se ha cursado invitación a todos los Partidos Políticos, Sociedad de Arquitectos, Frente Nacional de Inquilinos, etc. Invitamos a nuestros compañeros a expresar con su presencia su solidaridad con este grupo combativo de trabajadores permanentes colaboradores del PIT.-

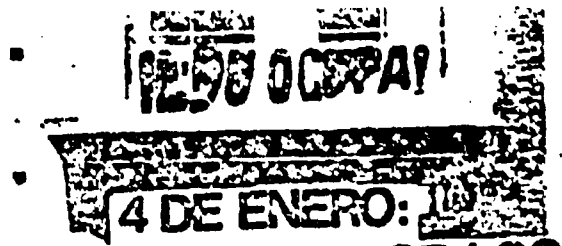

ILDU OCUPADA POR LOS TRABAJADORES

La Asociación Laboral de ILDU decidió luego de una multitudinaria asamblea y por mayoría absoluta - (sólo 6 votos en contra), ocupar la planta industrial. Daban así - un paso trascendental en la lucha contra la patronal de la empresa o indirectamente contra la política explotadora y represiva del régimen. Marcan un camino que la clase obrera uruguaya deberá - recorrer en su lucha por lo que - hoy es su más justa aspiración: - LA REIVINDICACION DE UN SALARIO JUSTO. Los ocupantes de ILDU recibieron inmediatamente, y como no podía ser de otra forma,- la solidaridad de sus hermanos de clase nucleados en el PIT y del resto de las organizaciones sociales de nuestro país (ASCEEP, FUCVAM). Solidaridad que se tradujo- en apoyo económico y en víveres - así como en concentraciones de — trabajadores frente a ILDU. Una de estas concentraciones sería reprimida por los grenadores con un — saldo de 14 cros. detenidos.

Todos los trabajadores estamos pendientes y movilizados en torno a los conflictos de ILDU y la Pesca (CUP). Al escribir este artículo el PIT se encuentra avocado al estudio de nuevas medidas de solidaridad con estos gremios. Estos conflictos lo son de toda la clase trabajadora y como tal los asumimos: ARRIBA LOS QUE LUCHAN!!

ILDU:

BREVE HISTORIA

_El 22/11/83 elevan petitorio de reivindicaciones salariales (700 firmas)

_El 9/12/83, al no ser contemplado el petitorio la asamblea resuelve como - primera medida no hacer horas extras.

_El 13/12/83, se resuelve en asamblea realizar 15' de paro por cada hora de labor.

_El 27/12/83 reciben citación de la - Oficina Laboral del Esmaco y allí concurren con delegados de la patronal,- los que se comprometen a dar solución a los planteos del gremio.

_El 28/12/83 los trabajadores notifican al ESMACO su resolución de no levantar las medidas y este propone mediar en la negociación incluyendo la recuperación de los jornales perdidos

_29/12/83, se resuelve levantar las - medidas manteniendo el gremio alerta.

_30/12/83, la empresa ofrece un 12% (ante el 40% pedido) a partir del 1 de Enero a cuenta de futuros aumentos sin incluirlos en el salario base de N$ 127.65 por jornal. El gremio no — acepta y retoma las medidas de lucha.

_El 2/1/84, la asamblea considera que el 12% es insuficiente por ser sobre N$ 15,32 por jornal. Se ratifican las medidas de lucha y el ESMACO y el Ministro se retiran de la negociación

_ El 3/1/84 se refuerzan las medidas de lucha y se le da a la empresa un - plazo de 24 horas para aportar soluciones. La empresa reitera el 12%.

_4/1/84 la empresa hace llegar al ESMACO la misma propuesta del 30/12/84. Los trabajadores, en asamblea general del gremio resuelven ocupar la planta de ILDU en defensa de sus legítimos - derechos por un salario justo, y reclaman a la opinión pública el apoyo a su medida por salario digno.

78962

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP N32 DICIEMBRE 1983

EL MAYOR ACTO DE LA HISTORIA URUGUAYA

Siguiendo una vieja tradición

La multitud de más de 400.000 personas que concurrió el domingo 27 de noviembre al acto convocado por los Partidos políticos, se constituyó en la mayor concentración pública de la historia de nuestro país. A los partidos políticos convocantes, se sumó el Plenario Intersindical de Trabajadores llevando detrás de sus carteles, banderas y consignas, una clamorosa multitud. También los estudiantes confluyeron al obelisco en una enorme columna portando sus tradicionales carteles y confundiendose solidarios con la clase trabajadora hicieron realidad otra vez la histórica unidad obrero-estudiantil.

No vamos a insistir en los detalles del acto; ha sido suficientemente valorado por todos los sectores democráticos del país y groseramente atacado por la enferma comparsa del régimen. El pueblo uruguayo dió con ese acto otro rotundo NO a la dictadura, como el que ha dado siempre que ha tenido oportunidad de manifestarse libremente o aún enfrentandose a la represión como en la memorable marcha del 9 de noviembre. Y cada vez más se progresa de la simple participación por adhesión emocional a la militancia consciente; cada vez el pueblo trabajador tiene más claros los caminos de salida y achica cada vez los espacios de la negociación política. En tal sentido, fue evidente la actitud vigilante de la concurrencia al acto del 27 en todo lo relativo a la proclama leída en el mismo. Nuestro pueblo supo marcar claramente su apoyo a lo que creyó compartible así como en más de una ocasión desaprobó clamorosamente la propuesta de los partidos, o cuando aquellos se olvidaron, el estruendoso grito de la multitud les recordó el reclamo de Amnistía, tan sentido por los trabajadores uruguayos.

Fue además absolutamente claro_ traducido en gritos y silbidos_ el rechazo a la mención del diálogo, en el que insisten los sectores políticos y al que los trabajadores negamos como etapa absolutamente superada, innecesaria y contraria a la voluntad del pueblo que ya dió su veredicto diciendo al régimen que debe irse ya y sin más condición que la que el pueblo exija.

A todo esto, cabe una pequeña referencia a lo que fué la presencia de nuestro gremio en el acto. La tradicional presencia que marca nuestra Federación en todos los actos de contenido popular, se vió esta vez reforzada por un gran contingente de compañeros_que aún sin pertenecer al sindicato_ buscaron nuestros carteles para marcar su presencia a nuestro lado en defensa de la Libertad, el Trabajo, la Democracia y la Amnistía.

CON UN MINIMO DE SENSIBILIDAD

AGUINALDO ENTERO

Sería tema para desarrollar en varios boletines el deterioro inmenso de nuestro salario y el estado de necesidad extrema en que hemos caído. Nuestra economía familiar está en situación desesperante, como resultado de una política particularmente antiobrera regida por los mandatos de FMI. La clase trabajadora del país, a través de su PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, no solo ha luchado contra esa política, sino que ha presentado un programa de soluciones para salir de la crisis. El gobierno _como era de esperar_ no solo no ha atendido nuestro reclamo, sino que ha recrudecido las medidas antipopulares.

Hoy, a pocos días del cobro del medio aguinaldo, nuestro sindicato plantea la exigencia de que el Ente haga efectivo el pago íntegro del mismo. Somos conscientes de que tal medida NO SOLUCIONARA ABSOLUTAMENTE EL PROBLEMA SALARIAL, pero creemos _sin perjuicio de seguir luchando por soluciones de fondo_ podría subsidiar el enorme déficit que arrastra nuestra economía familiar, por lo menos en la pequeñísima parte que ayude a terminar el año, con menos angustias y apremios económicos.

PAYSANDU

Saludamos fraternalmente a los compañeros de las plantas de PAYSANDU, integrados desde hace un tiempo a las actividades de nuestro gremio. Con algunos de ellos, compartimos el histórico acto del Obelisco, al que concurrieron bajo nuestros carteles y banderas de lucha. Los más de 700 trabajadores sanduceros de ANCAP, viven la misma problemática nuestra, agravada por un entorno represivo mayor, que es característico del interior del país. ANTORCHA, incluirá información especial de la realidad que viven estos compañeros. A nivel de la Federación instrumentamos ya, su participación y movilización.

COMISIONES

REITERAMOS A TODOS LOS SECTORES INTEGRADOS A LA FEDERACION, LA CONVENIENCIA DE HALLARSE REPRESENTADOS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE COORDINAN NUESTRA ACTIVIDAD SINDICAL. LAS COMISIONES SON: PRENSA Y PROPAGANDA, FINANZAS, INTERIOR, LOCAL, CULTURAL Y RELACIONES INTERSINDICALES. LOS DELEGADOS DE CADA REPRESENTATIVA POSEEN LA INFORMACION SOBRE LOCALES Y DIAS DE REUNION.

HOY MAS QUE NUNCA

FORTALECER AL P.I.T

El 1ro. de Mayo de 1983 y como resultado de 10 años de lucha (a pesar de la represión estatal) nace el P.I.T. superando el estrecho marco de la Ley 15.137 (ley antisindical). Recoge el sentimiento unitario y clasista que siempre fué guía y norte del movimiento obrero uruguayo, convirtiéndose desde ese momento, en auténtico y único vocero de los trabajadores uruguayos. A pesar del estrecho -- margen de libertad imperante, ese 1 de Mayo los trabajadores pusimos en la calle las consignas más sentidas por el movimiento popular: LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA. Asumimos entonces, el compromiso de luchar por estas banderas y dijimos que no permitiríamos que ninguna de ella fuera motivo de negociación. Para ello, debemos hacer un esfuerzo para superar nuestros problemas organizativos, en la extención de la sindicalización y en la discución democrática de la táctica y la estrategia a aplicar por parte del movimiento obrero. En el sentido organizativo, si bien se ha avanzado mucho del 1 de Mayo a la fecha, creemos que hay mucho por superar. Lo fundamental en este sentido, además de un llamado a la responsabilidad de todos, es la concreción de un plan de movilización de largo alcance, que motive la participación fundamentalmente a nivel de base. En lo relativo a la sindicalización, creemos que lo fundamental es que cada federación realice un trabajo de acercamiento a cada gremio de su rama de producción que aún no esté sindicalizado. En este sentido, creemos que la SEMANA DEL TRABAJADOR, especialmente en la jornada del día 5 donde se hizo un llamado para que en cada lugar de trabajo se designaran delegados con vías a constituir sindicatos, pudo ser un importante incentivo para avanzar en el tema, debiendose insistir en tales medidas. Y lo más importante, -- creemos que en el avance de lo táctico y estratégico del movimiento obrero, se debe tener en cuenta la situación política, la independencia de clase, las banderas que levantamos el 1 de Mayo, y el papel que jugamos como integrantes del movimiento popular. En la medida que todos no un grupo tengamos claro el objetivo estrategico y la táctica a emplear, nos será más facil avanzar en la superación de los problemas organizativos y en la concreción de un plan de largo alcance. Estas observaciones nos obligan a profundizar y hacer un aporte concreto al Plenario, lo- que será tarea prioritaria de nuestro gremio.

Camino se hace al andar

"Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos". José Artigas.

Los trabajadores de Ancap, nucleados en torno a su Federación, han sido históricamente un pilar fundamental para el fortalecimiento orgánico y unitario del movimiento obrero, a nivel de estatales y del resto de la clase obrera en torno de la CNT. Las grandes conquistas logradas por - nuestro gremio: ley de 6 horas por insalubridad, ley de - vivienda, reglamento de 360 jornales para pasar los funcionarios "changas" a efectivos, reclamo permanente por el mantenimiento y elevación del nivel salarial y muchas o-- tras conquistas generales y particulares de las diferentes plantas y secciones. Todo esto nos ha sido quitado. Para hacerlo, debieron destituir a cientos de compañeros por el delito de ser dirigentes de la Federación (elegidos democráticamente), debieron encarcelar, debieron amenazar, debieron castigar física y moralmente, debieron sancionar - económicamente a miles y debieron implantar la represión- desde el Directorio a las Gerencias Divisionales y de estas hacia abajo. Hoy, tras largos años de resistencia, los trabajadores de Ancap podemos decir con orgullo, que tenemos un sindicato fuerte, combativo, solidario, unitario, clasista y resuelto a librar la gran batalla por la democracia en la que estamos comprometidos todos los sectores democráticos y populares, así como por - las reivindicaciones específicas del PIT, reivindicaciones que se resumen en las consignas de TRABAJO, SALARIO, AM-- NISTIA, LIBERTAD y LIBRE AGREMIACION DE PUBLICOS.

Hoy llamamos a la participación y colaboración de todos los compañeros sin excepciones, para la elevación del nivel organizativo, la combatividad y el poder de respuesta a la represión que se lanza contra nuestro sindicato y sobre nuestros compañeros. Represión que se traduce en la - sanción aplicada a 38 compañeros de Taller en Alcoholes, (2 días de suspención), 2 compañeros de Oficinas Centrales (2 días de suspención y traslado a Capurro), más de 400 - compañeros sancionados en Refinería y Combustibles (1 día de sanción), la destitución del cro. D. Martínez. Además, se ha intentado crear un clima de miedo, con amenazas y - persecuciones por parte de algunos jefes, capataces, en-- cargados, gerentes, etc.

Somos conscientes de que nuestra forma de funcionamiento, amplia, democrática, participativa, junto con el creciente grado de movilización han determinado un alto grado de desarrollo de nuestra organización y la legalidad -

898

Destituciones en ANCAP

OTRAS FORMAS PARA LA MISMA VIEJA INJUSTICIA

La destitución del compañero Daniel Martinez por el Directorio interventor de Ancap, es un hecho más de la -- larga cadena represiva aplicada por el Ente. Es un episodio más desde que desconociendo la Constitución de la República, se instaló en el poder un gobierno de facto, que lo único que ha traído al pueblo uruguayo es miseria, desocupación y falta absoluta de libertades. Y dentro de este marco, ha sido clara la entrega del país al capital extranjero. En Ancap, más de 300 trabajadores han sido arbitrariamente separados de sus cargos en estos años de gobierno militar. Para ejecutar la medida se esgrimieron argumentos mentirosos: economía, reducción de personal, etc. Así, la primera lista de trabajadores en planilla fue remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su redistribución (por oficio524-976-D) del día 19 de Agosto de 1976, dandole de baja a esos mismos funcionarios por resolución de Directorio N 1969/8/76 del - 18 de agosto de 1976. En esta resolución se decía que el personal dado de baja no era necesario debido al aumento de la jornada de trabajo de 6 a 8 horas.

Sin embargo, para poner solo un ejemplo, en el Dto. de Combustibles decía el Ing. Neirotti: "...que las funciones de las personas de la lista adjunta se han redistribuído o asignado a otros funcionarios, lo que fue posible por el aumento de la jornada laboral de 6 a 8 horas, y la incorporación de personal de otros divisiones. Por las razones expuestas, las personas de la nómina adjunta no son necesarios en estos momentos en la Div. Combustibles". Esto no era cierto. En expediente 187.874, el mismo Sr. Neirotti, solicita al Directorio Interventor el - llamado público para seleccionar hasta 30 aspirantes, -- quienes desempeñarían tareas de operadores de Refinería-5ta. a fin de " cubrir las necesidades mínimas del personal, que permitan un normal funcionamiento de las distintas unidades de la Refinería".

El llamado fue publicado en el diario El País el 17 de octubre de 1976, lo que demuestra que el pedido al Directorio Interventor es contemporáneo con el informe del Sr. Neirotti, en el cual dice que el personal en planilla no es necesario. Entre esos funcionarios que no se necesitaban habían cerca de 40 operadores de Refinería.

Se podrían citar muchas razones para demostrar la injusticia y arbitrariedad de las destituciones, pero como ejemplo citaremos solo dos, extraidos de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el juicio - de los trabajadores destituídos contra ANCAP.

"Considerando II.- En lo fundamental el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, compartiendo el fundado dictamendel Procurador General del Estado, entiende que el acto impugnado no es arreglado a derecho y por lo tanto, la demanda debe ser recibida, decretándose la anulación- del mismo.

"Considerando IV.- Por lo demás, si la función era superflua o sustituíble, lo que hubiera correspondido sería la supresión del cargo por la vía de los procedimientos - presupuestales pero no es arreglado a derecho, en tal supuesto, destituir al funcionario y conservar el cargo."

La verdad de los hechos, es que los destituídos de toda esta nefasta época, los anteriores y los de ahora, lo fueron por luchar con el conjunto de los trabajadores por sus reivindicaciones laborales, pero también por la defensa del Ente contra la entrega, cosa que estuvo siempre -- entre los objetivos de nuestra Federación.

Es por tanto, en el marco de la lucha de los trabajadores de Ancap, por su derecho a la libre agremiación, -- aumento de salarios y reconquista de todo lo que ha sido arrebatado (ley de vivienda, 3 por 4 jubilatorio, 6 horas por insalubridad, vacacional,etc., etc.) que ocupa un lugar fundamental e ineludible, la restitución al trabajo - de todos los compañeros destituídos. Hasta que ellos no recuperen su lugar de trabajo, nuestra tarea no estará -- cumplida.

(viene de pag.5)

de hecho que hemos conquistado. Pero aún así, este desarrollo ha sido desigual; todavía queda mucho por hacer. - Es obligación y compromiso de cada uno, lograr que el Sindicato llegue con su organización a todos los rincones del Organismo. Hoy debemos hacer un gran esfuerzo para que en cada sección de ANCAP los compañeros se organicen y participen activamente en la Federación.

Solo así, lograremos frenar las intenciones represivas de las autoridades de ANCAP y hacerles reconocer la presencia de nuestra Federación, su legalidad y su representatividad.

EXIGIMOS INMEDIATO REINTEGRO DE TODOS LOS

78966

SEMANA DEL TRABAJADOR

Nosotros los trabajadores, construimos las casas, las calles y los caminos; de nuestras manos salen los muebles, los platos, la ropa, todas las cosas materiales con que vivimos diariamente; laboramos los alimentos que consumimos; hacemos posible la distribución, la comunicación, todo el movimiento de la sociedad a través del transporte, los talleres, las oficinas, el comercio, etc.

Sobre nuestros hombros recae el peso social, de nuestras manos y de nuestras cabezas sale todo el trabajo que hace posible que la sociedad viva. Pero no somos nosotros ni nuestros hijos que tenemos más posibilidades de estudiar, ir al cine, al fútbol, veranear, pasear, porque no tenemos nunca un peso en el bolsillo.

Desde hace varios años —y ahora más que nunca— todos hablan: ganaderos, industriales, comerciantes, políticos, etc. Pero nosotros parece que fuéramos mudos o que no tenemos derecho a hablar. Y sin embargo, hablamos y si es necesario gritamos, como lo hicimos el 1 de Mayo, en uno de los actos más importantes de los últimos 12 años y como lo venimos haciendo semana tras semanas cada vez más fuerte y más alto.

Por todo esto y mucho más, los trabajadores realizamos nuestra semana.

Libertad para los sindicatos y los sindicalistas.

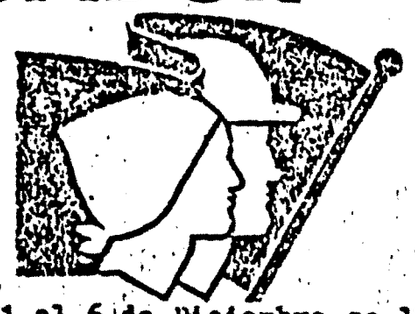

Del 1 al 6 de Diciembre se llevó a cabo LA SEMANA DEL TRABAJADOR. SE abordaron distintos aspectos de la problemática de la clase obrera uruguaya.

Se trató de generar una amplia discusión sobre los temas que integran nuestra plataforma programática.

A pesar de las limitaciones impuestas (prohibición de la Semana de la Salud y de las Jornadas de A.I.J.), la Semana del Trabajador se llevó a cabo dejando un saldo muy positivo.

La participación de la Federación ANCAP fue especialmente significativa y le cupo la responsabilidad de coordinar muchas de sus actividades.

Agradecemos la colaboración de los compañeros que, de una u otra forma, contribuyeron al brillo de las jornadas.

DEBEMOS TRABAJAR DURO, PARA QUE EL PROXIMO AÑO, LA SEMANA DEL TRABAJADOR PUEDA REALIZARSE EN EL MARCO DEL ADVENIMIENTO DE UN GOBIERNO SURGIDO DEL VOTO POPULAR, SOBERANO Y GARANTE DE TODAS LAS LIBERTADES QUE [illegible] HOY

SUCESOS EN SINTESIS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR NUESTRO GREMIO EN EL ULTIMO MES

NOVIEMBRE 9 - PARTICIPACION EN LA 2DA. JORNADA NACIONAL DE PROTESTA SINDICAL.
PARTICIPACION EN LA MARCHA DE ESE DIA.

NOVIEMBRE 10 - EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES RECIBE LA RESPUESTA DE ANCAP, FIRMADA POR EL BRIGADIER GRAL. H. PAMPILLON, SOBRE NUESTRO PEDIDO DE SINDICALIZACION DEL 31/10/83.

NOVIEMBRE 16 - DIRECTORIO EMITE UN COMUNICADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS, DONDE AMENAZA CON SANCIONAR A QUIENES REALICEN TAREAS GREMIALES Y ANUNCIA QUE HA DISPUESTO SANCIONAR A QUIENES PARARON EN LA JORNADA DEL DIA 9.

NOVIEMBRE 20 - RESPUESTA DEL SINDICATO A TRAVES DE VOLANTE INTERNO DE "ANTORCHA".
A TRAVES DE PRENSA Y PROPAGANDA, COMUNICADO A TODOS LOS MEDIOS DE PRENSA QUE INMEDIATAMENTE DAN CONOCIMIENTO PUBLICO DE LA SITUACION.

NOVIEMBRE 23 - NUEVA CARTA AL DIRECTORIO DE ANCAP REAFIRMANDO NUESTRA INTENCION DE DIALOGAR CON LAS AUTORIDADES Y FIJANDO POSICION SOBRE LA DESTITUCION DEL CRO. DANIEL MARTINEZ, OTRAS SANCIONES Y EL ULTIMO COMUNICADO DEL ENTE.- LA CARTA ES ENTREGADA POR EL SECRETARIADO DEL P.I.T. QUIEN SOLICITA ENTREVISTA.

78967

NOVIEMBRE 24 - COMUNICADO DE GERENCIA SOBRE SANCIONES QUE SE APLICARAN A QUIENES HICIERON EL PARO DEL DIA 9/11 (CONSISTEN EN 1 DIA DE DESCUENTO)

NOVIEMBRE 27 - PARTICIPACION DE ANCAP EN EL ACTO CIVICO MAS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA.

DICIEMBRE 1 - DA COMIENZO LA SEMANA DEL TRABAJADOR.
PRIMERA JORNADA(SOBRE TRABAJO Y SALARIO)

DICIEMBRE 2 - SEGUNDA JORNADA(SOBRE AMNISTIA)

DICIEMBRE 3 - TERCERA JORNADA(SOBRE CULTURA POPULAR)

DICIEMBRE 4 - CUARTA JORNADA(SOBRE SALUD, ALIMENTACION Y VIVIENDA)

DICIEMBRE 5 - QUINTA JORNADA(SOBRE LIBERTADES)

DICIEMBRE 6 - ASAMBLEA DEL GREMIO COMO CIERRE DE LA SEMANA DEL TRABAJADOR: BALANCE Y PERSPECTIVAS.

DICIEMBRE 7 - PLENARIO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (PIT)
- SE EDITA EL NUMERO 32 DE "ANTORCHA".

COMPAÑERO: ES IMPORTANTE MANTENERSE BIEN INFORMADO [illegible] LLEVAR INFORMACION A TODOS LOS TRABAJADORES

SEMANA DEL TRABAJADOR

Nosotros los trabajadores, construimos las casas, las calles y los caminos; de nuestras manos salen los muebles, los platos, la ropa, todas las cosas materiales con que vivimos diariamente; laboramos los alimentos que consumimos; hacemos posible la distribución, la comunicación, todo el movimiento de la sociedad a través del transporte, los talleres, las oficinas, el comercio, etc.

Sobre nuestros hombros reace el peso social, de nuestras manos y de nuestras cabezas sale todo el trabajo que hace posible que la sociedad viva. Pero no somos nosotros ni nuestros hijos que tenemos más posibilidades de estudiar, ir al cine, al fútbol, veranear, pasear, porque no tenemos nunca un peso en el bolsillo.

Desde hace varios años —y ahora más que nunca— todos hablan: ganaderos, industriales, comerciantes, políticos, etc. Pero nosotros parece que fuéramos mudos o que no tenemos derecho a hablar. Y sin embargo, hablamos y si es necesario gritamos, como lo hicimos el 1 de Mayo, en uno de los actos más importantes de los últimos 12 años y como lo venimos haciendo semana tras semanas cada vez más fuerte y más alto.

Por todo esto y mucho más, los trabajadores realizamos nuestra semana.

Libertad para los sindicatos y los sindicalistas.

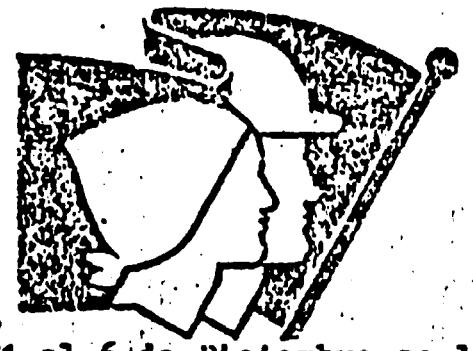

Del 1 al 6 de Diciembre se llevó a cabo LA SEMANA DEL TRABAJADOR. SE abordaron distintos aspectos de la problemática de la clase obrera uruguaya.

Se trató de generar una amplia discusión sobre los temas que integran nuestra plataforma programática.

A pesar de las limitaciones impuestas (prohibición de la Semana de la Salud y de las Jornadas de A.I.J.), la Semana del Trabajador se llevó a cabo dejando un saldo muy positivo.

La participación de la Federación ANCAP fue especialmente significativa y le cupo la responsabilidad de coordinar muchas de sus actividades.

Agradecemos la colaboración de los compañeros que, de una u otra forma, contribuyeron al brillo de las jornadas.

DEBEMOS TRABAJAR DURO, PARA QUE EL PROXIMO AÑO, LA SEMANA DEL TRABAJADOR PUEDA REALIZARSE EN EL MARCO DEL ADVENIMIENTO DE UN GOBIERNO SURGIDO DEL VOTO POPULAR, SOBERANO Y GARANTE DE TODAS LAS LIBERTADES QUE [illegible] EXISTIO HOY

SUCESOS EN SINTESIS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR NUESTRO GREMIO EN EL ULTIMO MES

NOVIEMBRE 9 - PARTICIPACION EN LA 2DA. JORNADA NACIONAL DE PROTESTA SINDICAL.
PARTICIPACION EN LA MARCHA DE ESE DIA.

NOVIEMBRE 10 - EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES RECIBE LA RESPUESTA DE ANCAP, FIRMADA POR EL BRIGADIER GRAL. H. PAMPILLON, SOBRE NUESTRO PEDIDO DE SINDICALIZACION DEL 31/10/83.

NOVIEMBRE 16 - DIRECTORIO EMITE UN COMUNICADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS, DONDE AMENAZA CON SANCIONAR A QUIENES REALICEN TAREAS GREMIALES Y ANUNCIA QUE HA DISPUESTO SANCIONAR A QUIENES PARARON EN LA JORNADA DEL DIA 9.

NOVIEMBRE 20 - RESPUESTA DEL SINDICATO A TRAVES DE VOLANTE INTERNO DE "ANTORCHA".
A TRAVES DE PRENSA Y PROPAGANDA, COMUNICADO A TODOS LOS MEDIOS DE PRENSA QUE INMEDIATAMENTE DAN CONOCIMIENTO PUBLICO DE LA SITUACION.

NOVIEMBRE 23 - NUEVA CARTA AL DIRECTORIO DE ANCAP REAFIRMANDO NUESTRA INTENCION DE DIALOGAR CON LAS AUTORIDADES Y FIJANDO POSICION SOBRE LA DESTITUCION DEL CRO. DANIEL MARTINEZ, OTRAS SANCIONES Y EL ULTIMO COMUNICADO DEL ENTE.- LA CARTA ES ENTREGADA POR EL SECRETARIADO DEL P.I.T. QUIEN SOLICITA ENTREVISTA.

78957

NOVIEMBRE 24 - COMUNICADO DE GERENCIA SOBRE SANCIONES QUE SE APLICARAN A QUIENES HICIERON EL PARO DEL DIA 9/11 (CONSISTEN EN 1 DIA DE DESCUENTO)

NOVIEMBRE 27 - PARTICIPACION DE ANCAP EN EL ACTO CIVICO MAS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA.

DICIEMBRE 1 - DA COMIENZO LA SEMANA DEL TRABAJADOR.
PRIMERA JORNADA(SOBRE TRABAJO Y SALARIO)

DICIEMBRE 2 - SEGUNDA JORNADA(SOBRE AMNISTIA)

DICIEMBRE 3 - TERCERA JORNADA(SOBRE CULTURA POPULAR)

DICIEMBRE 4 - CUARTA JORNADA(SOBRE SALUD, ALIMENTACION Y VIVIENDA)

DICIEMBRE 5 - QUINTA JORNADA(SOBRE LIBERTADES)

DICIEMBRE 6 - ASAMBLEA DEL GREMIO COMO CIERRE DE LA SEMANA DEL TRABAJADOR: BALANCE Y PERSPECTIVAS.

DICIEMBRE 7 - PLENARIO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (PIT,
- SE EDITA EL NUMERO 32 DE "ANTORCHA".

COMPAÑERO: ES IMPORTANTE MANTENERSE BIEN INFORMADO Y HACER LLEGAR INFORMACION A TODOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP.

Las Cosas en su Lugar

Contra la Estructura Represiva

Nuevamente las autoridades del Ente, coherentes con su accionar represivo, responden con duras amenazas a los reclamos de nuestros derechos. Una vez más optan por el camino de la imposición y la coacción y no por el diálogo.- Cuando nos dirigimos a ellos reclamando nuestro derecho a sindicarnos y exhortando a la cordura, respondieron destituyendo a un compañero. Sin desafíos ni soberbia, en nombre del gremio que nos nuclea, nos dirigimos a la opinión pública a través de la prensa, expresando " que no eramos delincuentes, sino hombres y mujeres que luchamos por el reconocimiento de nuestros legítimos derechos". Las autoridades del Ente no respondieron, al menos por el camino del diálogo, hasta que el día 16/11 Directorio dirige un comunicado a todos sus funcionarios amenazandolos, tras - afirmaciones erróneas en las que ubica la actividad gremial entre "tendencias filosóficas, sectarismos partidarios y credos" concluyendo con la aseveración de que todo funcionario que el día 9 de Noviembre hubiera contravenido las "normas en vigencia" sería posible de diferentes - sanciones, que ya se vienen aplicando: listas negras, --- sanciones económicas, etc. Nuestro sindicato ha respondido rechazando las acusaciones y las medidas aplicadas,con amplia difusión por la prensa de estos hechos y con una - nueva correspondencia dirigida al Directorio a través del Plenario Intersindical de Trabajadores. El PIT solicitó - audiencia a las autoridades de Ancap para tratar de me--- diar en la situación planteada y exponer al Directorio la preocupación del Plenario ante la magnitud de las sanciones que el organismo aplica a sus funcionarios a pesar de las recientes declaraciones del Sr. Presidente en las que ha afirmado lo contrario.

A esta altura no podemos asegurar que el Plenario sea - recibido por Directorio, lo que sí aseguramos es que no - habrá amenaza ni persecución alguna que nos impida exigir nuestros legítimos derechos y que lejos de debilitar a -- nuestro gremio, este tipo de amenazas lo fortalece; día - tras día son más los compañeros que se unen a la lucha.

Hemos ido ganando espacio por la vía de los hechos; contamos con el apoyo de diversos sectores sociales y políticos, además del que nos ha brindado siempre la clase trabajadora del país. Indirectamente, incluso las autoridades de Ancap nos han reconocido. NUESTRA LUCHA CONTINUA!■

Dr. Luis A. Criscl. Ministro de Trabajo y Seguridad Social

EL MINISTRO NO CONTESTA

A más de un mes de serle entregada la carta de los trabajadores de ANCAP, en la que le fue solicitada la autorización para asociarnos gremialmente, el Sr. Ministro de Trabajo no se ha dignado a contestarnos. Como ya es norma,- el secretario de estado desconoce sistemáticamente (jamás ha recibido al - P.I.T.)todo planteo realizado por los trabajadores. Enemigo acérrimo del derecho de huelga, se ha manifestado más de una vez en favor del diálogo.

Ahora bien, parece ser que el Ministro hace honor al dicho: "haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga".

De acuerdo a esto, los trabajadores de Ancap, entendemos que el Sr. Ministro sigue pensando de acuerdo a lo manifestado en la OIT: que no existe impedimento para que los funcionarios públicos se agremien, y por tanto aplicamos otro dicho: "el que calla, otorga" Además, por qué esperar que nos dé el Ministro, un derecho que la Constitución nos ha concedido siempre?■

ANTORCHA

INFORMACION SINDICAL

PETITORIO

El día 13 de Abril, los compañeros Juan J. Bentancor, Carlos Correa, Hugo De Mello, Daniel Martinez, Hugo Ramirez y Leandro Sagasete, integantes de la MESA EJECUTIVA PROVISORIA de la FEDERACION, acompañados por escribano público, se presentaron en Oficinas Centrales a los efectos de hacer entrega del petitorio firmado por mil ciento noventa y un compañeros reclamando:

__ AUMENTO DE SALARIO DE N$ 2.500 a partir del 1/2/84.
__ AUMENTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR (N$ 200 por cada hijo en edad pre-escolar y de N$ 300 por cada hijo en edad escolar o liceal)
__ AUMENTO DE LA PRIMA POR ANTIGUEDAD a N$ 50 por año de trabajo.
__ SALARIO VACACIONAL.

Los compañeros se dirigieron en primer lugar al 3er. piso (Secretaria de Directorio) y desde allí, luego de algunas consultas, un funcionario los derivó a la Planta Principal (Sección Correspondencia) afirmando que de esta manera llegaría más rápidamente a sus desti

78969

natarios.

Los funcionarios de esta sección, luego de consultar telefónicamente (no sabemos a quien), recibieron el sobre con nuestras cartas petitorio, sapearon al mismo y también una fotocopia del texto entregado que conservamos en nuestro poder.

Cumplido este requisito y encontrándose fuera del edificio, los compañeros fueron llamados por personal de seguridad y vigilancia a los efectos de tomar los datos personales de los — integrantes de la delegación.

EL PRIMER PASO ESTA DADO. Urgimos a Directorio una pronta respuesta a nuestro petitorio,- pues nuestras necesidades son extremas y no admiten más demoras.

De la justeza de nuestros reclamos nadie puede dudar. De la paciencia que hemos tenido estos años (viendo caer uno por uno los beneficios obtenidos mediante la lucha de los trabajadores ancapeanos), tampoco se puede dudar.

Ha llegado la hora de que tantas injusticias comiencen a ser reparadas.

Los trabajadores de ANCAP, unidos en nuestra FEDERACION, emprendemos la lucha por la conquista de un salario digno, conscientes de que sólo con la movilización constante y decidida de todos, lograremos tan preciado fin.

"NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS" José Artigas.

DL:197933/84

78978

AFILIACION

APELLIDOS.....NOMBRE(S).....

DOMICILIO.....FECHA INGRESO .....REGISTRO.....

CARGO..... LUGAR DE TRABAJO.....SECCION.....

POR LA PRESENTE SOLICITO SE TENGA PRESENTE MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SINDICATO (AGRUPACION ANCAP) ASUMIENDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTO IMPLICA.

LUGAR..... FECHA.....

AVALAN LA AFILIACION: 1).....

2).....

OBSERVACIONES:

Agrupación ANCAP ex
federación ANCAP
Con Personería Jurídica
Agremiada FAU

73971

709

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 251/984-wlvd

Montevideo, setiembre 3 de 1984

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REF.: PETITORIO ENTREGADO POR FEDERACION ANCAP-CONCENTRACION EN AVDA.LIBERTADOR Y PAYSANDU- 30/05/984.-
-.-.-.

..//368,289, Encargada Cintoteca-La Teja; Mónica Lourdes RODRIGUEZ TELLADO, C.I. Nº 1.740.616, Auxiliar 1a. Combustibles; Elvira Carmen TERMINIELLO GALCERAN de RODRIGUEZ, / C.I. Nº 1.074.074, Auxiliar 2a.; Roberto JATER CARAM, C.I. 1.907.476, Aux. 2a. en func. de Jefe; Lucas Héctor GOYENOLA CASTIGLIONI, C.I.Nº 1.011.452, médico, Técnico Lab. Clínico; Robert Wáshington POJO MARTINO, C.I. Nº 1.060.616, / Enc. Relaciones Públicas; Luis Eduardo GHIGI FARIAS, C.I./ Nº 1.300.834, Operador Refinería 5ta.; Eduardo LURNER STEINBERG, C.I.Nº 1.391.299, Ayudante Ingeniero; Bilmer Dumas / BLANCO HITTA, C.I. Nº 607.957, Ayudante de Arquitecto; Enrique LOPEZ CARBALLO.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUB-CRIO.-

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

78973

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 179.-NG.-

Montevideo, 5 de julio de 1984.-

SENOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Por medio de una fuente confiable se tuvo conocimiento que en la finca de la calle Cedrón No. 4009, cuya principal moradora lo es la Sra. Teresa Petrona GONZALEZ GARMENDIA(-/A) oriental, viuda, titular de la Ced. de Identidad No. 1.196.635 y Credencial Civica B.U.A.No. 13.189; asiduamente concurren integrantes del conjunto La Reina de la Teja y empleados de Ancap no identificados, y entre las 19.30' y 21.00' hs. aproximadamente, mantienen reuniones al parecer políticas (izquierdistas), presumiéndose que pudiera tratarse de un C.A.T.-

La principal de la finca, es viuda de un Alférez de Reserva que trabajaba en Ancap.-

Al fallecer su marido, como tenía dos hijos que aún viven con ella, a ésta se le dió la oportunidad de ingresar en el ante como Limpiadora en la Planta La Teja.-

Desde su ingreso a Ancap, hace unos tres años,se ha establecido que la misma ha concurrido a trabajar unos 120 días, aduciendo estar enferma y según la fuente " se hace la loca ".-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-
Encargado del Departamento.-

ANTORCHA

FEDERACION ANCAP Y P.I.T. CONVOCAN A PARO CIVICO

INFORMACIÓN SINDICAL

Organo de Prensa de la Federación Ancap n°37 junio 1984

DL:192615/84

A PESAR DE LA AMENAZA

EL PUEBLO UNIDO Y MOVILIZADO DEMOSTRO CUAL ES EL CAMINO

–16 de junio–

JORNADA POR EL DESEXILIO Y LA AMNISTIA

1764–19 de junio–1984

"MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS, Y ELLA CESA ANTE VUESTRA PRESENCIA SOBERANA."

Jose Artigas.

78975

Nuestra Lucha Por Salario Y Libertades

La FEDERACION ANCAP concluyó el 30 de Mayo pasado, la segunda etapa de su movilización. Aproximadamente 1.000 compañeros se concentraron frente al Edificio de Oficinas Centrales exigiendo el reconocimiento del Sindicato y apoyando y reafirmando el petitorio presentado a Directorio. Durante los días anteriores, en todos los sectores del Organismo, los trabajadores llevaron adelante distintas medidas de lucha decretadas por la Asamblea Gral. del gremio. En LA TEJA, los trabajadores de Mantenimiento y Refinería realizaron una gran concentración (500 trabajadores) el día 21 de Mayo, frente al edificio de la Gerencia sectorial, para entregar la refrendación del petitorio. En la reunión mantenida con las autoridades se abordaron temas laborales y se discutieron criterios de solución para los mismos. En CAPURRO, se concentraron más de 250 compañeros para refrendar el petitorio ante su gerencia. En OFICINAS CENTRALES Y PLANTA MANGA se cumplieron las medidas programadas (en este último caso extendiendo también las medidas programadas sobre solución de problemas particulares urgentes.)

Volviendo a la jornada del 30 de Mayo, ésta se desarrolló con el calor y la combatividad que caracteriza a nuestro gremio pero en forma absolutamente ordenada y pacífica.

Directorio se negó nuevamente (y van...) a recibir a los delegados sindicales instruyendo al personal subalterno para que hiciera lo mismo. El Sr. Gerente de RR Industriales Mayor (R) J.Cabral, recibió a uno de los miembros de la Mesa Ejecutiva y dió una pobre explicación acerca de la situación y reiteró criterios conocidos y rechazados absolutamente por los trabajadores. Otra vez quedó de manifiesto la insensibilidad de Directorio así como su inflexibilidad en el plano de las relaciones laborales. A solo 6 meses de las elecciones, a pesar de las declaraciones "aperturistas", las autoridades de ANCAP mantienen la situación a nivel de la peor época del régimen. Casi todos los medios de prensa (estuvieron los 3 canales de T.V., periódicos, semanarios, radios) recogieron imágenes y declaraciones de nuestros dirigentes y llevaron a la población los detalles de nuestra movilización.

Ante la actitud del ente_considerada por los trabajadores como una ofensa y nuevo desconocimiento de sus derechos_ resuelven marchar hacia el Ministerio de Trabajo. La amplia columna de trabajadores avanzó con sus carteles, cantos y slogans dentro de un marco de total corrección siendo saludada a su paso por trabajadores de distintos lugares y público en general. Ya en el Ministerio, los cros. delegados fueron recibidos por el director de la Oficina Nal. de Trabajo, Prof. Amo quién se replanteó el tema del reconocimiento de nuestra Federación lo que será elevado (una vez más) al Sr. Ministro. Esta fué, en apretadísima síntesis, una nueva etapa de movilización de los trabajadores de ANCAP y la confirmación_más allá de palabras y declaraciones_ de que el régimen mantiene su perfil antipopular y antiobrero que seremos de revertir con nuestra lucha. En ese sentido, una nueva Asamblea Gral. del gremio (7 de Junio) instrumentó un nuevo plan de movilización renovando el compromiso de los trabajadores en la lucha por la defensa de sus derechos e intereses■

78976

16 de JUNIO
El pueblo estuvo en la calle

El 16 de Junio se llevó a cabo la Jornada POR EL DESEXILIO Y LA AMNISTIA.

El retorno al país del ciudadano WILSON FERREIRA ALDUNATE, trascendía el ámbito de su colectividad política para inscribirse dentro de un marco mucho más amplio e importante: el del desexilio y la amnistía.

En tal sentido, los trabajadores acordaron con el resto de las fuerzas sociales y a nivel de la intersectorial, participar en la movilización realizada ese día.

Nuestra FEDERACION, en su condición de integrante del PIT/CNT adhirió a esta jornada de movilización popular en defensa de las libertades. Junto al resto de los trabajadores del país concurrimos al acto con nuestras tradicionales consignas _LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA_ manifestando pacificamente la voluntad de la clase por una salida auténticamente democrática.

Superando las amenazas que el régimen emitió por todos los medios a su alcance (revivimos de nuevo la época del 73 al compás de la marcha militar de la cadena de radio y T.V), una verdadera multitud se volcó a la Avda. del Libertador dejando establecido una vez más que los orientales no se doblegan.

La concurrencia_que nosotros calculamos en más de 100.000 personas_ siendo de por sí importante, adquiere especial significado al tener que superar la barrera represiva que el régimen exhibió desde días antes.

Quedó una vez más demostrado cual es el camino que debe transitar el pueblo para imponerle a la dictadura una definitiva y total derrota: LA MOVILIZACION.

Cuando el pueblo se une, no existe poder capáz de detenerlo. La movilización popular hace retroceder al régimen y le hace desnudar ante el mundo entero su impotencia, su apuesta desesperada a la violencia y a la mentira llegando a límites "payasescos" como el de la ridícula conferencia de prensa que pretendió armar el Ministro del Interior. La prensa extendió por el mundo una nueva jornada de lucha de nuestro pueblo unido por la libertad y la democracia■

EL 27 DE JUNIO
PARO CIVICO
P.I.T. POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA C.N.T.

Jornada Nacional de Protesta Pacífica

78977

La Carta Que Directorio No Quiso Recibir

SR. PRESIDENTE DE ANCAP
BRIGADIER GRAL. AV. (R) HEBERT PAMPILLON.
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Los firmantes, integrantes de la MESA EJECUTIVA PROVISORIA de la FEDERACION ANCAP, expresión organizada de los trabajadores del Ente, - reiteran aUd. el pedido de audiencia que_ en repetidas oportunidades__ le hemos hecho llegar.

Nuestro gremio no se convence, y nosotros no podemos comprender- ni justificar, que las autoridades del organismo nieguen a un grupo — significativamente amplio de funcionarios, la posibilidad de expresar- personalmente sus puntos de vista e iniciar un diálogo suspendido por más de diez años.

A solo seis meses de la realización de elecciones y consecuentemente, muy próximos a la reinstitucionalización del país, creemos totalmente agotada la vía del comunicado, del reglamento, de la sanción, para superar los problemas laborales. Por nuestra parte, hemos apostado siempre al diálogo como la vía natural para superar dificultades; - jamás nos hemos creído dueños de la verdad. Cada movilización que hemos protagonizado, ha sido presedida por sólidas argumentaciones dirigidas a sensibilizar a las autoridades sobre el tema y sólo cuando — fracasó aquella expectativa, se tomaron medidas de lucha.

Hoy, prácticamente a un año del primer pedido de audiencia que- hicimos llegar a Directorio y a casi dos meses de haberle entregado un petitorio de reivindicaciones para el personal, la Federación Ancap no ha recibido respuesta. En tanto los funcionarios firmantes del petitorio se expresaron a través de su sindicato, es a esa instancia a la — que debe responderse y no individualmente a cada funcionario.

La crítica situación económica por la que atraviezan los trabajadores de Ancap, justifica plenamente la plataforma reivindicativa "de emergencia" que levantamos y los extremos de movilización que instrumentamos para hacerla efectiva. Pero aún el más humilde de los trabajadores del Ente, sometido a las penurias de una crisis económica que ha llevado a su hogar al borde de la miseria, tiene plena consciencia de la importancia que reviste el ejercicio de la libertad sindical.

En tal sentido los funcionarios firmantes del petitorio aludido, así como los cientos y cientos de compañeros que se han ido incorporando a nuestras filas, reivindican el derecho a organizarse gremialmente y exigen de las autoridades__en especial modo del Directorio de ANCAP_ el reconocimiento de la Federación Ancap y sus organos de dirección — provisorios.

Habiéndose registrado este tipo de reconocimiento por parte de otras dependencias públicas hacia sus funcionarios, no creemos que el Directorio de Ancap quiera conservar el privilegio de apegarse, inflexible e injustamente, a consideraciones formales que el actual contex- [illegible] en los hechos. Nuestra larga "peregrinación" — por Ministerios, Jefatura, ESMACO, etc., comenzó en ANCAP y aquí →

← (viene de la pagina anterior)

termina: entendemos que corresponde a nuestra Empresa, sin más dilaciones, asumir la responsabilidad de dar respuesta a nuestras justas reivindicaciones.

Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la FEDERACION ANCAP.

Firman: Juan J.Bentancor, Gabriel Berterretche, Miguel Camacho, Oscar Cuitiño, Hugo De Mello, Raul Loraghe, Sergio Pi, Leandro Sagaseta y Hugo Ramirez. Montevideo, 30 de Mayo de 1984■

Lo Que Los Números Cantan

Nos encontramos en la peor situación de crisis de la historia del país. Esta crisis no sólo es económica; pero en su aspecto económico está caracterizada, por la miseria en que está sumida la gran mayoría de los trabajadores y la destrucción en que se encuentra el aparato productivo.

En ese cuadro, los trabajadores- hemos buscado y encontrado la forma adecuada para encauzar las acciones en defensa de nuestros intereses, que son los del país en su — conjunto: la movilización popular.

Hoy, dentro de esa creciente movilización, los trabajadores de ANCAP comprometemos nuestro esfuerzo planteando e impulsando un plan — "de emergencia" referido a reivindicaciones de caracter económico.-

Hemos presentado a Directorio un reclamo de aumento de N$2.500 mensuales, ajustes trimestrales de acuerdo al costo de la vida, aumento de la asignación familiar, aumento de la prima por antigüedad y salario vacacional.

Somos conscientes de que las medidas planteadas se enfrentan radicalmente con la actual estrategia- económica del régimen, y que por - lo tanto, y en función de esa estrategia, puede intentarse fundar una negativa en impedimentos legales y económicos. Se argumenta que la — fijación de los niveles salariales de ANCAP es una atribución del P.- Ejecutivo y está fuera de las facultades del Directorio; es un débil argumento frente al hecho incuestionable de que el aumento del poder de compra de la clase trabajadora es la única vía posible para superar la crisis económica.

Se argumenta también que algunos solicitados han sido incorporados al sueldo como remuneración nominal mensual. Decimos que esas incorporaciones han significado un perjuicio muy importante para los trabajadores. Se puede demostrar- por ejemplo que la incorporación- de los descuentos sobre productos del Organismo que se resolvió a - mediados de 1974 ha significado,- a causa de que el precio de los - productos ha aumentado mucho más- que los salarios en el período de 10 años transcurridos, que los — funcionarios han dejado de percibir en ese período una suma expresada en pesos de dic.83 llega a los 490 millones de nuevos pesos,

sigue →

lo cual significa alrededor de -- N$ 82.000 por funcionario.

En cuanto a que la situación financiera de ANCAP no permite aceptar nuestras demandas, afirmamos- que esa situación se debe fundamentalmente a las muy cuantiosas- deudas que otros organismos del - Estado mantienen con ANCAP; esto significa descargar el déficit — fiscal sobre los sectores productivos del Estado. Por otra parte, la única solución viable para ese déficit pasa por una recomposición de los ingresos__y de los egresos__ abatiendo los rubros de Seguridad y Defensa y reforzandolos de Salud, Educación y Vivienda y ejerciendo un mayor control sobre el sistema financiero (predominantemente extranjero) que en - los últimos 10 años ha acumulado y transferido al exterior beneficios exorbitantes.

Hemos realizado una estimación - del impacto de los beneficios solicitados en el presupuesto operativo del Organismo sobre las siguientes bases:

- NUMERO DE FUNCIONARIOS: 6.250
- NUMERO DE HIJOS POR LOS CUALES SE PERCIBE ASIGNACION FAMILIAR: __ aproximadamente 5.700
- ANTIGUEDAD PROMEDIO: 15 años

El monto del presupuesto operativo se ha estimado en unos 20.000 millones de nuevos pesos y el porcentaje de retribuciones personales incluyendo aporte patronal en ese total en aprox. el 5 %.

En tales condiciones, el impacto del total de los beneficios solicitados sobre los egresos del Organismo sería inferior al 2%.

Esto significa que con un aumento ínfimo del presupuesto se financiaría un beneficio importante para solucionar en medida apreciable la situación de los trabajadores, que como señalabamos es la - única vía para iniciar la recuperación del país■

Asamblea

En ASAMBLEA GENERAL, el gremio - aprobó una nueva etapa de movilización. El 5 de Junio pasado, los — trabajadores de ANCAP dieron forma a un plan de lucha tendiente a lograr la plataforma "de emergencia" que hemos levantado, así como definitivamente, el reconocimiento de nuestra Federación.

La nueva etapa de lucha apunta a un ámbito externo (extensión de la propaganda, Conferencia de Prensa, comunicado a las Centrales Internacionales de Trabajadores, comunicados y pedido de solidaridad a — gremios afines del extranjero, elaboración de documentos comunes - con otros gremios del país, entrevistas al más alto nivel con las - autoridades de todos los partidos políticos, cartas y pedidos de audiencia al Pte. de la República y al Consejo de Estado.) y a un ámbito interno (se aprobaron medidas- que apuntan a exigir una definición sobre los temas planteados y se - llevaran concertadamente a cabo en todos los sectores del Ente).-

Paralelamente, el gremio concertará con el resto de los funcionarios públicos y con todos los trabajadores del país, las movilizaciones de carácter general ya planteadas y las que, eventualmente, - puedan concretarse■

ELECCIONES
SECTOR REFINERIA Y TURNANTES

ARBILDI BENTANCOR NUNES

Los días 6 y 7 de JUNIO se llevó a cabo en el Sector de REFINERIA Y TURNANTES, la segunda instancia de ELECCION para los tres (3) cargos en la MESA EJECUTIVA PROVISORIA DE LA FEDERACION.

En la primera vuelta de la elección (realizada hace un mes), se había integrado la Coordinadora del Sector. En esa oportunidad, la elección fue abierta a - todos los trabajadores del Sector (afiliados o no), quienes - propusieron candidatos para los cargos de la coordinadora.

En la segunda instancia de elección, la votación se limitó a — los trabajadores afiliados al -- Sindicato (el 90% del Sector) y los candidatos fueron propuestos por la Coordinadora. En ese sentido, se habrió un plazo dentro- del cual cualquiera de los integrantes de la misma podían presentar su candidatura.

Cerrado el plazo, se registraron cinco postulantes: ARBILDE, Hubert; BENTANCOR, Juan J.; BERTERRETCHE, Gabriel; NUNES, José; RAMIREZ, Hugo.

Cada trabajador del Sector — mediante voto secreto, debió optar por 3 de los cros. postulados (podía emitir su voto por — solo uno o dos si así lo prefería).

La concurrencia a votar significó un claro respaldo a la Federación. Por encima de los compañeros electos hubo un claro — vencedor: EL SINDICATO.

Votó un 90,56% de los habilitados (223 en 248) en una elección en la que se era absolutamente- libre de participar o no.

COMPUTOS FINALES

HABILITADOS	248		
VOTOS EMITIDOS ...	223	.....	90,56%
VOTOS EN BLANCO...	6	.....	2,6 %
VOTOS ANULADOS ...	1	.....	0,49%
BENTANCOR, Juan ..	165	.....	73,6 %
ARBILDI, Hubert...	142	.....	63,6 %
NUNES, José	139	.....	62,3 %
RAMIREZ, Hugo	93	.....	41,7 %
BERTERRETCHE, G...	60	.....	26,9 %

La elección fue garantizada y controlada por delegados de todas las - Producciones y Secciones del Sector- y presidida por el cro. destituído- JOSE VILLAGRAN.

Concluye así una etapa organizativa del Sector en la que, democráticamente, los trabajadores se han dado- libremente sus autoridades sindicales■

REUNION POR SEGURIDAD INDUSTRIAL

El miércoles 6 de Junio, la Oficina de SEGURIDAD INDUSTRIAL de Combustibles convocó a cros. de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la FEDERACION ANCAP. Concurrieron los cros. J.J.Bentancor y M. Camacho (por la M.E.P) y el cro. O. Duarte (por la Coordinadora de Refinería y Turnantes), quienes fueron recibidos por el Jefe de dicha repartición: Ing. Rialini.

El encargado de S. Industrial propuso llevar adelante un programa de trabajo con la participación de los funcionarios y en tal sentido, instrumentar una comisión de trabajo.

El encargado de S. Industrial propuso concretamente llevar adelante un programa de trabajo en dicha área con la participación de los funcionarios quienes participarían activamente en la confección de planes de trabajo.

El encargado de S. Industrial propuso concretamente llevar adelante un programa en dicha área con la participación activa de los funcionarios, de quienes recibiría planes y propuestas que apuntaran al mejoramiento de las condiciones de seguridad

Por cuanto la seguridad industrial ha sido siempre especial preocupación de nuestro sindicato, nuestros delegados acordaron la participación de los trabajadores en dicho programa. En tal sentido, los compañeros que ya se encuentran haciendo un relevamiento de las condiciones de seguridad en cada lugar de trabajo designarán delegados ante dicha comisión. Lo mismo se hará en el sector de Refinería que ha creado un grupo de trabajo en dicha área.

El primer encuentro para esta comisión se previó aproximadamente dentro de 15 días.

El sindicato como expresión organizada de los trabajadores está en inmejorables condiciones para brindar (tanto en éste como en todos los temas) un valiosísimo aporte.

Naturalmente, solo los hechos concretos podrán demostrar hasta que punto sirve esta experiencia; no obstante, debemos evaluar positivamente la propuesta del Ing. Rialini confiando que este ejemplo pueda ser imitado por otros sectores hasta ahora remisos a dialogar con los trabajadores■

DESPEDIDA a Daniel Martínez

El día sabado 12 de Mayo despedimos al cro. DANIEL MARTINEZ, con motivo de su partida hacia Europa. El cro. del Ejecutivo se adelantaba así a la delegación que concurriría a la O.I.T. Su partida anticipada se vincula al establecimiento de contactos internacionales para nuestra Federación.

En un sencillo pero emotivo acto, al que concurrieron los cros. José D'Elía y Carlos Periera se destacó la importancia de la delegación a la OIT, así como la trascendencia y alto honor que cabe a nuestra FEDERACION por haber sido designada en nombre de todos los trabajadores del país■

78982

ENTREVISTA CON Seregni

El día 25 de Mayo pasado, los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria de nuestra FEDERACION, participaron de una entrevista con el presidente del FRENTE AMPLIO Gral. Liber Seregni. En la misma, los integrantes de la M.E.P se congratularon por la liberación del destacado hombre público e hicieron votos para que a esta liberación siguiera la de todos los hombres presos por sus ideas que pueblan las cárceles del régimen.

Se le entregó además al Gral. Seregni, una serie de documentos que reflejan el pensamiento mayoritario de nuestra Federación sobre alguno de los temas de más candente actualidad (concertación, amnistía, etc.)

Concurrimos a esta entrevista en el entendido de que desde una posición de total independencia política los trabajadores debemos hacer conocer nuestros puntos de vista a todos los sectores políticos. La salida de esta larga noche que padecemos hace más de 10 años y las bases sobre las que se acentará la futura convivencia democrática es preocupación de todos y el aporte de todos debe ser tenido en cuenta. Y con más razón el de los trabajadores, principales perjudicados del régimen dictatorial.

En ese sentido, nuestra M.E.P se entrevistará con las autoridades ejecutivas de todas las corrientes partidarias a fin de expresar nuestra opinión, alcanzarles nuestros materiales, esperando tener la misma acogida que tuvimos del presidente del Frente Amplio■

Solidaridad

Se llevó a cabo el 5 de Mayo en el Club STOKOLMO el festival que designamos "POR UN CAMINO FRATERNO". El mismo contó con la presencia de prestigiosos conjuntos quienes solidariamente acompañaron a nuestro gremio. La finalidad del espectáculo era la de recaudar fondos para ayudar económicamente a los familiares de los presos políticos ancapeanos. La FEDERACION ANCAP, que ha estado siempre en primera línea en la defensa de la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que ha llevado a todos los ámbitos ese reclamo de JUSTICIA atendió en esta oportunidad el aspecto humanitario específico de esas situaciones concretas que afectan a nuestro gremio.

Nuestro agradecimiento a los cros. de los conjuntos que actuaron en el espectáculo (que fué magnífico), a la Comisión organizadora del Festival, a los compañeros que atendieron todos los aspectos de atención al público y a quienes adhirieron con su presencia y la de sus familiares y amigos a este encuentro solidario■

APORTE

Los operadores de Refinería contribuyeron con una cifra superior a los N$ 50.000 para la restauración material de nuestro local sindical. Recordamos que los trabajadores de dicho sector resolvieron gremialmente donar el importe del salario de un día (18/1/84) que no les fuera descontado por su participación en el Paro General de dicha fecha■

78983

Una gran diferencia

(MAS REALISTAS QUE EL REY)

Días atrás, el Ing. Roald REOLON recibió a nuestro cro. Hugo de Mello, integrante de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la Federación, a los efectos de señalarle su congratulación por el hecho de que nuestro boletín ANTORCHA hubiera publicado la versión de las jefaturas sobre el caso Canepa-Díaz. Decía el Ing. Reolón, que dicho hecho lo sorprendió. Se le explicó que dicho hecho no debía sorprenderlo, ya que siempre estaremos en defensa de los intereses de los más explotados, pero nunca negaremos en nuestras páginas el derecho de réplica si alguien se siente agraviado por un artículo que juzga injusto.

Una vez aclarado ésto, se le planteó al Ing. un caso que a nuestro entender revestía gravedad y una vez oídos los descargos del Ing. Reolón creemos que reviste mayor gravedad aún.

El día 13 de abril, un cro. oficial soldador autógeno que presta servicios en el Taller de Cañerías fue llamado por el Ing. Reolón e intimado a subir a la chimenea de Usina de Vapor a efectuar un trabajo de soldadura, pero SOLDADURA ELECTRICA.

El cro. se había negado a realizar el trabajo ante sus superiores inmediatos ya que el mismo no le correspondía. El Ig. Reolón reconoció — haber intimado al cro. soldador y explicó que lo hizo por lo siguiente: ese día no se encontraba trabajando ninguno de los soldadores eléctricos que normalmente suben a las alturas y los eléctricos que se encontraban trabajando se negaron a subir. El no está facultado para obligar a nadie a subir a las alturas, por lo que optó por intimar a un soldador autógeno a subir y soldar a la eléctrica ya que éste funcionario siempre subió alturas y estaba capacitado para hacer el trabajo aunque no le correspondiera. Según el Ing. Reolón, si el cro. no realizaba el trabajo él tendría que haber llamado a una empresa privada para realizarlo. El ingeniero se manifestó contrario a que empresas privadas tomen los trabajos que el funcionariado de Ancap está en condiciones de realizar (criterio que compartimos plenamente) por tanto presionó a nuestro compañero para que soldara.

El mismo Reolón reconoce que el reglamento de Ancap no le faculta para obligar a un funcionario a cumplir con un trabajo para el cual el Ente no le paga. No dudamos que detrás de la intención del jerarca aludido existe una intención (a su manera) de defender la fuente de trabajo de los ancapeanos, pero rechazamos de plano la forma de ejercer esa defensa. Primero, porque no es obligando a un trabajador a hacer una tarea que no le corresponde como se defienden las fuentes de trabajo; segundo, porque actitudes de este tipo de ninguna manera aseguran que la privatización de Ancap sea detenida. LA UNICA FORMA DE DETENERLA ES ATACANDO EL PROBLEMA DESDE SUS RAICES, de los grandes intereses que se mueven detrás de ese objetivo.

El Ing. Reolón dice que en ese plano él no puede hacer nada (no está dispuesto diríamos nosotros); puede sugerir, dice, pero cuando llega la orden el cumple sin más trámite afirmó. Se le expresó que a partir de —

(SIGUE)

de esa óptica su "lucha" contra la creciente privatización no tiene absolutamente ningún sentido, que los únicos que en definitiva hemos luchado y seguiremos luchando contra la privatización del Ente somos los trabajadores y el pueblo en general, y no precisamente acatando órdenes, sino luchando contra órdenes que van contra los intereses de la nación. A esta altura, el Ing. Reolón manifestó que los trabajadores lo único que podemos hacer es bregar por unos mendrugos más que eleven nuestros salarios de hambre (palabras casi textuales). MUY POCO MAS DURO LA CHARLA. Los trabajadores le demostraremos a Reolón (y a muchos que piensan como él) que no solo luchamos por mendrugos. Le demostraremos con nuestra lucha que somos la clase que posibilitará la concreción de un mundo nuevo, más justo, libre, más solidario, donde el hombre deje de ser lobo del hombre. Y cuando decimos trabajadores, incluímos a todos aquellos hombres (trabajadores manuales, profesionales e intelectuales) que esten dispuestos a luchar por esa nueva sociedad sin acatar órdenes por el solo hecho de venir de la "autoridad"

Sr. Reolón, con su forma de pensar Ud. solo puede cumplir órdenes. La lucha por la defensa de nuestras fuentes de trabajo y de riqueza de la nación, es patrimonio de aquellos que están dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias, y Ud. no es uno de esos hombres. No aceptaremos por lo tanto que se meta noseé a ningún cro. y denunciaremos y aplicaremos las medidas de lucha pertinentes ante actitudes arbitrarias como la que Ud. adoptó.

Solidaridad con la C.O.B

El pueblo boliviano reclamó y fue escuchado

Nos parece imprescindible dar nuestro apoyo a la iniciativa tomada por el pueblo boliviano, a instancia de su Central obrera, declarando la moratoria unilateral de su deuda externa.

Este planteo había sido exigido reiteradas veces al gobierno por los trabajadores. En primera instancia, ante la negativa del mismo, la COB declaró una huelga general indefinida hasta conseguir dicho objetivo. Para los trabajadores bolivianos y para todos los pueblos latinoamericanos es un hecho de suma importancia, pues cuestiona claramente todo el sistema financiero de usura internacional.

Esta deuda que el pueblo boliviano se niega a pagar, surge de los prestamos contraídos por numerosos gobiernos militares que al igual que otros gobiernos oligárquicos han sido usados para beneficiar a la Banca Mundial creando una mayor penetración y dependencia del imperialismo. Prestamos que han destruído nuestras economías, y lo que es peor, jamás han beneficiado a los sectores populares.

Los trabajadores bolivianos, se niegan a pagar una deuda que no han contraído ellos y que ha sido utilizada sistemáticamente contra sus intereses.

La C.O.B (Central Obrera Boliviana), pide la solidaridad de todos los trabajadores latinoamericanos, teniendo muy claro que la única manera de no ser derrotada por el imperialismo es logrando la UNIDAD de todos los pueblos oprimidos y saqueados por la Banca Internacional.

Toda nuestra solidaridad al pueblo boliviano, que trás un largo camino de luchas a logrado dar este formidable paso adelante camino a su liberación.

Cada cual que atienda su juego

El 21 de Mayo, el cro. Alvaro Fontenla del Taller de Electricidad, se encontraba cumpliendo con la medida adoptada por la Federación (llevar en la solapa un cartelito con las reivindicaciones exigidas) cuando fue interceptado en la calle por el bombero Passarini. Este le ordenó en forma prepotente que se sacara el cartel, a lo que el cro. se negó, explicando que era una medida gremial de lucha. Acto seguido, el bombero le pidió el carné solabero que el cro. no portaba en ese momento, por lo que le ordenó que lo acompañara a la guardia. Camino a la guardia se cruzaron con el Cap. Mozar, quien intercambió unas palabras con el bombero Passarini. Al retomar la marcha, el cro. molesto por la actitud prepotente del bombero le preguntó si de esa forma pretendía "ganar galones" a lo que éste respondió: "a vos no te interesa".

En la guardia, el cro. fue atendido correctamente por un oficial quien le tomó los datos y lo dejó ir. Al rato fue convocado nuevamente a la guardia para prestar declaraciones. Allí se enteraría que el bombero Passarini lo había denunciado por maltrato de palabra.

Según nuestro cro. a quien su jefe de sección le mostró el expediente de la denuncia, las declaraciones del bombero no concuerdan con la verdad, pués agregan frases agraviantes que él asegura no haber dicho.

Hasta aquí los hechos tal como los relatará el compañero.

Queremos puntualizar ahora, que la Federación no pretende un enfrentamiento con los funcionarios bomberos. Estamos seguros que gran parte de ellos comprenden y comparten nuestra lucha, pues en definitiva, ellos también sufren las mismas penurias que el resto de los obreros.

Pero existen algunos bomberos que se extralimitan en el cumplimiento de sus funciones precisas con actitudes que no corresponden. A los compañeros de la Federación pedimos cordura - si en algún momento tienen que tratar con uno estos bomberos. Es conveniente tener presente - que ante cualquier insidente y en ausencia de testigos, la palabra del bombero es considerada prueba, es decir tiene más - peso.

Del mismo modo pedimos cordura a los funcionarios bomberos, y que se limiten a cumplir sus funciones. E invitamos a todos aquellos que son conscientes de la situación de injusticia que hoy padecemos los trabajadores, a que dentro de sus posibilidades acompañen las medidas de la Federación.

Si cada cual se mantiene en lo suyo, conservando el respeto mutuo necesario, se evitarán muchos inconvenientes■

Paysandu

Cuando informamos sobre los actos del 1 de MAYO en PAYSANDU omitimos informar de la presencia del cro. LEITE en el estrado junto al cro. Flores■

NO AHORRAR CON EL SALARIO NUESTRO

Todos sabemos que de un tiempo a esta parte ANCAP está dispuesta a "ahorrar divisas" para el país, lo cual nos parece muy bien. Lo que no nos parece bien es que ahorre del salario de los trabajadores.

En varias oportunidades, los compañeros de la sección Cañerías concurrieron a realizar trabajos extra los sábados o domingos. Los jefes no creen necesario que también concurran a trabajar los pañoleros (encargados de control de las herramientas) y delegan la responsabilidad de ese cargo al capataz o los capataces que concurren a trabajar ese día.

Lo que queremos hacer notar es que, en el caso de faltar cualquier herramienta u otro material, cuando se hace el inventario, quien los debe pagar es el compañero pañolero. Por lo tanto, sólo él debe tener acceso al pañol de las herramientas y los capataces deben ocuparse de su trabajo específico.

En la sección además, falta personal obrero. La mayoría de los compañeros nos vemos día a día sobrecargados de trabajo. En los últimos tiempos han dejado su trabajo muchos compañeros y ANCAP no ha nombrado sustitutos a pesar de la cantidad de trabajadores desocupados que han llenado su formulario en Oficinas Centrales para ingresar al Ente.

Un caso muy destacado de la falta de personal: desde que a un compañero maquinista se le otorgó licencia de "larga duración" por motivos de salud, las 6 máquinas se encuentran operadas por un solo compañero (que es medio oficial a pesar de desempeñarse con solvencia en todas las máquinas).

Cuando este compañero se va sobrecargado de trabajo, las máquinas son operadas por los compañeros cañistas cuando en la sección hay carteles con el aviso: "LAS MAQUINAS DEBEN SER OPERADAS UNICAMENTE POR LOS MAQUINISTAS" para evitar accidentes o daños materiales por el manejo de las mismas por parte de gente inexperiente.

Por todos estos abusos, los compañeros de CAÑERIAS declaramos:

1) Que se respeten las tareas para las que fueron designados los compañeros.

2) Se ocupen de inmediato los puestos vacantes.

Así mismo opinamos, que con el salario del trabajdor y con las propias fuentes de trabajo, debe ser lo último con lo que Ancap ahorre■

LAS REINCIDENCIAS

(¿o solo curiosidad?)

EL 25 DE ABRIL PASADO OCURRIO UN HECHO BASTANTE SIGNIFICATIVO QUE NO QUEREMOS PASAR POR ALTO Y DEL QUE LOS LECTORES SACARAN SUS CONCLUSIONES.

Ese día, a las 16y 30 horas, varios compañeros de TECNICA nos reunimos para tener una charla sobre como funciona nuestra FEDERACION para informar a compañeros - que hasta ese momento no tenían - una idea exacta de como se trabaja. Como se ve, estabamos en todo nuestro derecho ya que lo hacíamos luego de nuestro horario de trabajo y fuera de las dependencias de la Administración.

En cierto momento, antes de comenzar la reunión, y estando todos los compañeros juntos en el patio del lugar donde se realizaba la reunión, vimos pasar_ para nuestra sorpresa_ por delante — nuestro, el coche del Cap. HEBERT NOZAR, Jefe del Sector Servicios-Internos, quien paso muy lentamente y mirando hacia el lugar donde nos encontrabamos, continuó su — marcha una cuadra más para luego-girar, volver y estacionarse a — corta distancia del lugar, permaneciendo allí hasta que culminó - nuestra reunión. Cuando salimos - continuaba en su vigilia, aunque-había cambiado de lugar; luego, - cuando varios de nosotros estabamos en la parada del ómnibus, el Cap. Nozar pasó en su coche dos - veces por delante de nosotros en evidente acto de reconocimiento.

Evidentemente, el Sr. Capitán - tiene todo el derecho a transitar libremente por donde guste y estacionarse en el lugar que prefiera durante el tiempo que quiera. Pero, en una situación tensa como-la que todavía sigue imperando, - se debería tener más tacto y evitar este tipo de episodio que se presta para darle interpretaciones diversas.

Los más suspicaces han sacado - ya sus conclusiones y no dudan de la intención "traviesa" del Capitán; los más ingenuos extendemos-invitación al Capitán para que — concurra al local de nuestra FEDERACION, pués quizás su intención-sea la de participar en nuestras-reuniones e informarse personalmente de lo que es realmente un - gran SINDICATO■

Libertad

Hace pocos días fue puesto en libertad el compañero WILMAN LASENA. La Federación Ancap saluda este acontecimiento y reafirma su compromiso de lucha por la libertad de todos los presos políticos y sindicales■

Solidaridad

AGRADECEMOS LA SOLIDARIDAD RECIBIDA POR PARTE DE DISTINTOS GREMIOS CON MOTIVO DE NUESTRA MOVILIZACION. EN ESE MARCO DESTACAMOS LA ADHESION DE LOS TRABAJADORES DE O.N.D.A, QUIENES REALIZARON UNA MEDIDA SOLIDARIA CON LOS GREMIOS EN LUCHA EL DIA 8 DE JUNIO - CON PARALIZACION DE TAREAS POR 15' Y GOLPETEO DE PALMAS■

78988

EJEMPLO DE DIGNIDAD

Huelga de hambre en la Pesca

Uno de los conflictos más prolongados de los últimos tiempos, sin duda alguna ha sido el de LA PESCA. Una prolongada huelga de los trabajadores del sector, culminó luego de que 19 compañeros realizaran una huelga de hambre que se prolongó por una semana.

Los compañeros de la pesca obtuvieron de esta manera alguno de los puntos de su plataforma reivindicativa. Aunque el punto clave__la estabilidad laboral__ quedó en suspenso, a estudio de una comisión bipartita obrero-patronal.

Este ha sido un conflicto muy particular (la forma en que fue conducido, la forma en que fue levantado, la huelga de hambre, etc.). No tenemos todos los elementos para hacer un análisis riguroso y objetivo, lo-que sí queremos destacar en nuestro boletín ANTORCHA, es la actitud de estos 19 compañeros que emprendieron una huelga de hambre, convirtiéndose__más allá de las diferencias internas__en un ejemplo de decisión y de dignidad, no solo para los compañeros, sino para todos los trabajadores orientales.

Queremos también hacer una crítica (asumiendo la parte que nos corresponde) al conjunto de los trabajadores organizados, que no estuvimos a la altura de las circunstancias en lo que se refiere a la actitud solidaria; y en segundo lugar poner el acento en una actitud incomprensible: la de la prensa. La actitud de los 19 compañeros no fue destacada como correspondía practicamente por ningún medio. ¿Acaso 19 compañeros que - están dispuestos a morir en defensa de sus intereses y el de sus pares, no es noticia?

¡Este conflicto no ha terminado! No puede terminar sino con el triunfo de los trabajadores y de sus justas aspiraciones. ADELANTE COMPAÑEROS DE LA PESCA - LA LUCHA CONTINUA Y EL TRIUNFO SIN DUDA SERA NUESTRO.

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!■

Dirigentes sindicales despedidos

LA FEDERACION ANCAP DENUNCIA LOS ACTOS DE PERSECUCION SINDICAL QUE SE VIENEN REGISTRANDO CONTRA LA CLASE TRABAJADORA Y QUE ULTIMAMENTE SE HA HECHO SENTIR SOBRE COMPAÑEROS DIRIGENTES DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES/C.N.T. CUANDO INTEGRARON DELEGACIONES A NOMBRE DE TODO EL MOVIMIENTO SINDICAL.

NOS REFERIMOS A LOS COMPAÑEROS ALEM OLIVERA (DEL GREMIO DE LA AGUJA) Y CARLOS ASENCIO (DEL GREMIO DEL TABACO) ARBITRARIAMENTE DESPEDIDOS AL REGRESO DE SENDAS MISIONES EN EL EXTERIOR.

REPUDIAMOS ESTOS HECHOS Y EXIGIMOS SU INMEDIATA RESTITUCION AL TRABAJO■

Afíliate a tu sindicato

78989

FEDERACION ANCAP
EN LUCHA
POR SALARIO DIGNO

RECONOCIMIENTO DE NUESTRO SINDICATO AHORA!!

Aumento de N$ 2.500
Salario vacacional

Ajuste :
asignacion familiar
prima antigüedad
trimestral de salarios

REPOSICION DE LOS DESTITUIDOS

Cada Compañero Debe Ocupar un Sitio

"Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos". José Artigas.

78990

FED. ANCAP

en Lucha por:

- AUMENTO SALARIAL N$ 2500
- AUMENTO ASIGNACION FAM.
- AUMENTO PRIMA ANTIGÜEDAD
- SALARIO VACACIONAL
- AJUSTE TRIMESTRAL

78991

BOLETIN

INFORMACION
SINDICAL Nº3 OCT/83

EVALUANDO NUESTRA PARTICIPACION DEL 16

Si las consecuencias posibles no fueran tan graves, lo acontecido el día 16 del corriente sería risible. Los pequeños robotines de la Administración, salieron dirigidos hacia los distintos puntos de la Planta en busca de

78992

los desobedientes y mal agradecidos funcionarios que se adhirieron a una jornada de protesta pacifica lanzada masivamente por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT).
Una vez más, nos preguntamos, en manos de que gente esta la jefatura de Ancap. Si tanto miedo tienen ante una medida pacifica y solidaria. ¿Porque su respuesta es tan agresiva y amenazante? ¿Porque nada tan amenazante como una lista de 40 nombres, cuyo futuro o medidas a tomar con ella es desconocida. Esa medida implica miedo, implica que no se van a sacar las botas asi nomas, que no quieren dar por perdida la partida, que nos estan marcando, que estan donde estan por la fuerza y la van a seguir aplicando...Pero más que nada miedo, miedo de ver que ya no manejan la situacion como antes, miedo de que la gente ya no tiene la misma aparente pasividad de antes, que somos capaces de ponernos de acuerdo, de tomar medidas en conjunto, que estamos unidos por un mismo interes de salir adelante. Miedo al ver que el silencio se transforma en rumor y que este haga la fuerza y los supere. Ante los hechos, la respuesta es clara: nos quieren seguir imponiendo su ya clasico autoritarismo, sacando provecho del silencio que nos han impuesto, porque sin voz ni voto, es mucho más dificil defenderse. Eso lo saben y lo promueven con listas amenazantes, tratando de callar las voces que se elevan valiendose de su propio derecho. Para ello se les da la posibilidad a los jefes o capataces de decidir quien va y quien no va en la lista, dejando en la conciendia de ellos la decisión, sabiendo que no todos son integros y que pueden hacer uso de eso como arma de venganza.
Pero no todos tomaron la misma actitud, hubo otros que desaparecieron misteriosamente se sus lugares de trabajo y nos quedan dos interrogantes: ¿Fue una forma indirecta de apoyarnos? o ¿Fue para no verse involucrados con el paro y no tener que dar explicaciones a sus superiores y a la vez quedar bien con sus dirigidos?
Pero como actitud integra, honesta y solidaria con sus compañeros que por voluntad propia se incluyeron en la lista de los que hicieron el paro. Para ellos que actuaron coherentemente con sus principios, que demostraron valor, y a pesar de las posibles consecuencias se incluyeron en la lista, nuestro reconocimiento, nuestro apoyo y nuestro compromiso siempre latente con los principios fundamentales de la clase trabajadora: pan, trabajo y libertad.

EL PORQUÉ DEL BOLETIN DE ALCOHOLES

- Porque a partir de los 2 números anteriores hoy tememos la posibilidad de tomar contacto nuevamente con todos los compañeros, recorriendo la planta de mano en mano.
- Porque nuestra realidad hoy por hoy necesita informaciones y denuncias locales que muchas veces por razones de espacio no salen en el Antorcha.
- Porque cada material nuevo que sale es una información más, una guía más, una mayor concentración de fuerzas, un mayor compromiso de lucha y por consiguiente una mayor capacidad de respuesta.
- Porque pretendemos, con el aporte de todos los compañeros, elevar el nivel organizativo de nuestra Federación con un trabajo unitario y clasista.

INHUMANO

Cuando lo último es el ser humano ya se han perdido muchos valores fundamentales. Esta verdad da para una profunda reflección cosa que debemos hacer.
Lamentablemente vemos a diario situaciones que nos llevan a una exclamación muy común: ¡ Qué injusticia! pero muy cierta. Deducimos que en este régimen, en medio de esta situación insolita por la que estamos atravesando con nuestro país y más concretamente con nuestra planta las injusticias brotan como hongos con abril, sin embargo por muchas no dejan de indignarnos. Queremos referirnos a una en particular. Todos sabemos por la situación económica que estamos atravesando; todos sabemos que esto nos trae aparejados muchos problemas, nerviosismo, intranquilidad, irritabilidad, etc. Lo que no entendemos es porque si a un funcionario se le solucionarían muchos problemas personales y familiares con solamente un cambio de horario, que no afecta el servicio, éste se le niega. Hasta donde ha llegado a deshumanizarse el regimen. Este compañero no pide la disminución de su horario de trabajo, pide solamente poder entrar una hora y

media más tarde para poder traer a su hijo a la guardería. O acaso los que entran a las seis no tienen derecho a usufructuar este beneficio.
Podríamos hacer una lista interminable de injusticias, pero no tenemos espacio en este boletín, aparte para mu muestra basta un botón.
Digamos a manera de resumen que solo con la organización la solidaridad, el compañerismo y la lucha lograremos en un futuro cercano salir de esta situación.

UNA MENTIRA Y UN ATROPELLO MAS

Mientras se sigue empleando el ya manoseado argumento de la reducción del gasto público suceden hechos como este: el militar Falchi, jefe de todo un poco, a pesar de su breve estancia en la planta tira los fondos del estado por la ventana.
Se puede apreciar en el acceso a la planta como se malgastan N$ 77.000 en la construcción de una pequeña ermita nada de actos públicos, en la cual se incluye el busto de Artigas y 3 mástiles.
Dicha obra fue realizada para la conmemoración del 52a aniversario de Ancap.
Decimos que es dinero mal gastado porque ya existe otra obra similar situada a la entrada principal de gerencia, la cual ha sido fiel testigo de las principales conmemoraciones del ente celebradas en la planta.
Por otra parte el busto de Artigas allí erigido y que fuera donado por los funcionario de Productos Químicos, fue trasladado de la oficinas de técnica sin su correspondiente placa alusiva, demostrando una falta total de etica.
Censuramos con nuestro mayor repudio este hecho imperdonable de las autoridades de Alcoholes por considerarlo una total falta de respeto hacia los compañeros que en un verdadero gesto patriótico donaron el busto a la institución.
Este es un atropello más que debemos sonortar los funcionarios de alcoholes, pero también es una denuncia más de las miles y miles que vamos a seguir haciendo mientras nuestros derechos no sean debidamente respetados.

28995

DISCRIMINACION

Debemos denunciar cuando los funcionarios de las plantas nos enfrentamos a situaciones de evidente diferenciación con respecto a los de oficinas centrales.
Porqué si se llama a aspirantes para cargos de operador MCR en oficinas centrales y el llamado es a nivel general, luego de haberse anotado funcionarios de las plantas para esta solicitud son informados telefónicamente que son borrados de las listas de aspirantes sin ninguna oportunidad de pasar ninguna prueba?
Porqué se"sacan de la manga" disposiciones de la superioridad para justificar estas arbitrariedades?
Y ante un interés en ampliar esa información la respuesta a esta inquietud es que frente a la posibilidad de aprobar las pruebas luego deberían enfrentarse a una negativa de traslado por parte de las autoridades.
Se escucharon además comentarios tales como: piensan que trabajar en oficinas centrales es tocar el cielo con las manos?
Esto nos obliga a denunciar y preguntar porqué esta discriminación si todos trabajamos en el mismo organismo y basados en los mismos reglamentos.
No tenemos derecho los funcionarios de las plantas a traslados, ascensos, etc.?

COMPAÑERO, COLABORA CON TU SINDICATO:

- pagando la cuota mensual
- leyendo, discutiendo y difundiendo el ANTORCHA

28996

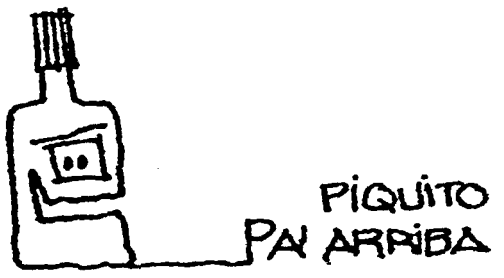

PIQUITO PA' ARRIBA

- Para todos los compañeros que de una manera u otra colaboran con el fortalecimiento de nuestro sindicato
- Para todos los compañeros de la planta que participaron de la jornada de protesta pacífica llevada a cabo por el PIT.
- Para los compañeros de mecánica y electricidad por su valiente y solidaria acción ante el hostigamiento de Falchi y sus dirigidos
- Para la actitud asumida por un capataz ante su funcionario evitándole la posible sanción por la protesta del 16 de setiembre
- Para la actitud del Sr. Guedes al sacarse la careta de hombre bueno y mostrar la que todos conocíamos, de ladrón y contra todo interés de los trabajadores
- Para el provisorio panadero que nos está matando el hambre
- Para el Sr.Gerente por sacarle los humos y destituir del cargo de jefe de vigilancia al Sr. Gonzalez
- Para los compañeros de Ancap que participaron en la marcha estudiantil portando un pasacalle de nuestra Federación Ancap.

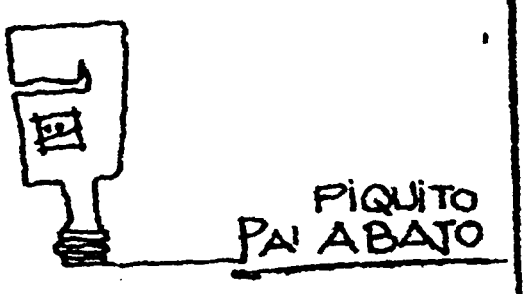

PIQUITO PA' ABAJO

- Para todos los compañeros que no están haciendo nada por nuestro sindicato
- Para el militar Falchi por trasladar el busto de Artigas del sector técnica sin la placueta de quienes fueron sus donantes
- Para los jefes de Finanzas que predican el divisionismo entre sus subalternos
- Para los compañeros que se "prestan" secundando las diferencias indignante que predican sus jefes
- Para algunos compañeros de carpintería por no solidarizarse con la medida sindical
- Para el Sr. Da Costa que mandó de vuelta para la casa a un compañero por haber llegado tarde un minuto
- Para la actitud agresiva del militar Falchi y del Sr. Da Costa contra los compañeros del taller mecánico
- Por la tardanza de soluciones para el restablecimiento del comedor por parte de Ancap
- Para los Sres. Muñez y Brizuela por la solución que encontraron a la falta de comedor.

BOLETIN
INFORMACION SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP Nº 26 MAYO 83

COMPAÑERO: ESTE BOLETIN ES TUYO. LEELO , DISCUTELO , DIFUNDELO

1º de mayo
la presencia de ancap

Un año pasado el [illegible] el significado [illegible] para la [illegible] la conmemoración del 1º de [illegible]

78998

trabajadores de Ancap, I lo hacemos porque consideramos que es un avan importantísimo y sitetiza el esfuerzo que durante los últimos años muchos compañeros han aportado para la efectiva reorganización de nues tra Federación.

En un marco de tremendas limitaciones para la clase obrera en general y para los trabajadores públicos en particular, los compañeros de Ancap tuvimos activa participación en los trabajos de organización --- previos al 1° de Mayo y en la columna de La Teja - Cerro.

Esta columna inició su marcha conjunta desde La Teja y en su rre-- corrido hacia el Palacio fue sumando gente en los distintos barrios - por los que pasaba; fueron largas cuadras de personas, encabezadas por el enorme pasacalle que anunciaba la presencia de Ancap.

Previamente, muchos trabajadores del gremio nos reunimos en el Barrio "La Teja". Allí varios compañeros expusieron la importancia del momento que vivimos y la necesidad de redoblar el esfuerzo y el compro miso de lucha por unidad y organización.

En resumen: ANCAP DIJO PRESENTE! y lo dijo organizadamente.

Más allá de las restricciones que la Ley de Asociaciones Profesionales nos ha impuesto, estamos demostrando con hechos_ el del 1° de - Mayo es solo uno de ellos_ que la reorganización de los trabajadores - públicos es posible.

Y cuando decimos ésto, asumimos la responsabilidad de redoblar es fuerzos en la tarea de organización, unidad y lucha, premisas fundamentales del conjunto del movimiento obrero.

Jornada de Protesta

UN EJEMPLO DE UNIDAD Y DE LUCHA

El día 29 de Abril se llevó adelante en la planta de "LA TEJA" una medida de protesta contra la carestía de la vida y su insidencia en los precios del comedor de dicha planta. La medida contó con un esperado y significativo apoyo de los trabajadores. La ausencia al come-- dor entre el personal obrero, administrativo, de producción y técnico puede situarse en un 80%. Lamentablemente no sucedió lo mismo a nivel de jefatura ya que_ salvo algunas excepciones_ la gran mayoría concurrió al comedor.

Con esta medida los trabajadores dimos otra muestra de repudio a - una politica económica antipopular y a una de sus consecuencias más visibles para los trabajadores de Ancap: la carestía de los comedores del Ente.

Dimos además, otra muestra de unidad, organización y lucha.

oooooooooooooooooooo

78999

Denuncia

■ OTRA INJUSTICIA Y ATROPELLO

Se estan dando muchos casos de compañeros que, luego de salvar un concurso, se vieron impedidos de asumir sus nuevas funciones porque el jefe les negó el permiso para su --- traslado. En otro caso, tres compañeros, cumpliendo todos los requisitos de inscripción, se vieron impedidos de participar en un concurso por no contar con la autorización del jefe. Se configura un nuevo requisito para la reglamentación de concursos, nuestras posibilidades de ascenso en muchos caso son nulas o casi nulas, puesto que para concursar debemos contar con dicha autorización.
Debido a la falta de personal, los jefes no encontraron mejor solución_ además de hacer un silencio complice_ que tomar medidas que - van en desmedro de los trabajadores.
Esta situación como tantas otras, serán superadas en la medida que redoblemos nuestro esfuerzo y logremos mayor participación de nuestros compañeros en el gremio.

■ PLANTA DE ALCOHOLES

Denuncia que otro compañero resultó lastimado al operar el molino de granos. Dicho molino no cuenta con la -- protección debida pues los jefes de producción aducen que no de puede operar comodamente con las protecciones correspondientes.
¿Desde cuando la comodidad se cambia por las manos de los obreros?

Denuncia que hace unos meses salió nueva-- mente melaza de caña de azucar por las instalaciones sanitarias de los baños, pues no se pusieron los elementos que correspondían para evitarlo. Este hecho aberrante que nos obligó a lavarnos y beber -- agua contaminada mientras el color no fué detectado, recién fué --- subsanado a la tercera vez de ocurrido.
¿ No se piensa jamás en la salud de los trabajadores?

Denuncia grave accidente registrado en la Planta hace unos meses al tratarse de mover vagones de sorgo en las vías férreas. Se ordenó a un funcionario a mover 3 vagones con un - tractor de poca potencia y en condiciones nada seguras, lo que motivó un extraordinario vuelco del mismo y que por suerte no lesionó - gravemente al operario, quedando la máquina deshecha.
¿Hasta cuando se nos obligará a arriesgar la vida con órdenes de jefes incapaces?

Se siguen presentando dificultades en la entrega de uniformes, calzado y equipos de agua. Solo se entregan parcialmente camperas y equipos de lluvia a vigilantes y jefes.
¿Acaso solo ellos trabajan a la intemperie?

79000

COMPAÑERO DEFIENDE TUS DERECHOS: ESTA PAGINA ESTA A TUS ORDENES.

Este [illegible], que augura a ser, el 1º de [illegible] histórico para la clase obrera y el pueblo de nuestro país. A diez años de la última conmemoración en la calle de tan significativa fecha, la clase obrera uruguaya acudió masivamente al llamado del Plenario Intersindical de Trabajadores, enarbolando las viejas banderas de nuestros sindicatos clasistas, como respuesta a diez años en los que se pretendió silenciar y borrar para siempre de la faz nacional a las aspiraciones de los trabajadores.

Este 1º de Mayo fué de REORGANIZACION, por que el Plenario Intersindical de Trabajadores da la pauta de como los trabajadores uruguayos han utilizado la Ley de Asociaciones Profesionales con todas sus limitaciones, para reorganizarnos primero en sus respectivos lugares de trabajo, más tarde celebrando en la formación y reorganización de otros sindicatos, y ahora rompiendo inclusive los propios marcos legales nucleándose en una masa intergremial que constituyó al Plenario y se puso en marcha para la concreción de este histórico acto.

Este 1º de Mayo ha sido de UNIDAD, pues a él concurrimos los trabajadores de todos los sectores productivos, los que aún trabajan y los que ya no, sea por pasar a cobrar una miserable jubilación, un mísero seguro de desempleo o estar sin trabajo lisa y llanamente; los que ya tienen un gremio reconocido por la actual ley y los que aún no la tienen, ya sea porque no iniciaron aún su reorganización o porque no están autorizados por la ley como es el caso nuestro y de todos los trabajadores del Estado. Y concurrimos al llamado del Plenario, con las banderas del sindicalismo clasista que son la esencia misma de esa UNIDAD, que no podrá quebrar esta dictadura ni régimen alguno.

Este 1º de Mayo fué también de LUCHA, de lucha por todas las conquistas perdidas durante estos diez años de retroceso, pero también de lucha por las reivindicaciones que no perdimos porque aún no habíamos conquistado, [illegible]

[illegible]

- **Reorganización**
- **unidad**
- **lucha**

"SALUD. TIEMPO EN QUE NUESTRO SILENCIO SERA MAS PODEROSO QUE NUESTRAS VOCES."

que no abandonaremos hasta su definitiva concreción. Todo esto plasmado en la plataforma reivindicativa del Plenario.

El balance que podemos hacer de este 1º de Mayo no es m[illegible] que el b[illegible]lance de lo que ha significado este Mayo para la clase trabajadora, por un lado el balance negativo de nuestra situación actual en lo económico y social; pero queda a su vez el balance positivo a nivel moral, de la inquebrantable resistencia de los trabajadores uruguayos a renunciar a sus sindicatos clasistas y mucho menos a su Central histórica como lo demostraron los organizadores y concurrentes al acto.

Y ese balance positivo tiene un valor superior cuanto que demuestra que con diez años de represión a toda organización obrera, los trabajadores uruguayos seguimos fieles a las banderas clasistas que jamás arriamos.

Todo lo positivo que significó este 1º de Mayo nos compromete a seguir al frente en la reorganización de nuestro gremio y de la [illegible] Central, una reorganización que debemos profundizar y ampliar, que parta del compromiso y la PARTICIPACION DE TODOS LOS TRABAJADORES en torno a las formas de organización que hoy día podemos darnos en las actuales circunstancias. -- Una Reorganización que nos permita superar viejos errores de estructura y funcionamiento que fueron factor de un debilitamiento que a la -- postre fue a veces negativo para los trabaja--- dores.

Como todo trabajador debe [illegible] los errores o carencias de un gremio no se eliminan con una crítica pasiva, por el contrario, solo se superan con la crítica constructiva de todo trabajador que PARTICIPE y se COMPROMETA con el gremio, con una crítica basada en la reflexión conducente con los principios proletarios.

Por todo lo expresado hacemos un llamado a todos los trabajadores de Ancap a organizarnos y analizar nuestra problemática y extraer conclusiones que nos permitan avanzar en la reorganización de la Federación y poder emprender la lucha por reconquistar nuestros derechos perdidos.

¡ VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

¡ VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA !

Mayo de 19[illegible]

[illegible]9001

OTRO ATROPELLO CONTRA LOS TRABAJADORES

A principios del mes de Mayo apareció en algunos talleres de mantenimiento de La Teja, un comunicado por el cual nos enterábamos que por orden de Gerencia a partir de la fecha no se otorgarían las 3 horas sin sueldo. En este comunicado notamos de inmediato dos errores de procedimiento: 1º) no es firmado por la Gerencia, sino por la jefatura de cada taller; 2º) no se exponen motivos que justifiquen la medida.

Consultadas las jefaturas de los talleres sobre el primer punto responden que la orden ha sido impartida en forma verbal. Sobre el segundo punto las respuestas son diversas; hay quienes dicen que se debe a la escasez de personal, otros que es un problema que surge a través de rivalidades entre jerarcas (Goiret - Bessaitegui) y otros no saben nada (o dicen no saber).

Varios compañeros han consultado sobre esta situación en la oficina de reglamentaciones. La respuesta obtenida es que el superior inmediato puede negar las horas exponiendo razones para ello. Replicamos que nuestros jefes inmediatos no nos niegan las horas sino que lo hacen por orden de la Gerencia. El funcionario aclara entonces que la Gerencia con más razón puede negar las horas. Pero el caso es_ decimos nosotros_ que la gerencia no se ha hecho responsable de la negativa al no enviar ningún comunicado firmado sobre el punto. A esta altura nuestro interlocutor se queda sin argumentos y no sabe que contestarnos.

Nosotros creemos que las autoridades del Ente deben tomar carta en el asunto y resolver esta situación, pues ella genera un enfrentamiento entre jefatura de talleres (que nada tiene que ver con la medida) y personal del mismo que no acepta manoseos. Algo similar ocurrió en Alcoholes en 1982. Esta medida es totalmente arbitraria y antojadiza; no tiene razón de ser y solamente perjudica al trabajador. Los trabajadores la rechazamos y reclamamos su inmediato levantamiento.

"NO LLOREMOS COMO GALLINAS MAÑANA, LO QUE NO DEFENDIMOS HOY COMO HOMBRES".(Anónimo)

79002

¡¡Apoyamos el Plenario!!

¿ QUIENES SON LOS AUTENTICOS REPRESENTANTES?

El Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) auténtico y único representante de la clase obrera organizada de nuestro país, designo días pasados a dos compañeros para representarnos en Ginebra en la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).

La designación recayó en los compañeros Richard Read y José P. Ciganda. El P.I.T realizó gestiones ante el Ministerio de Trabajo y S.S.- para que estos compañeros viajaran como delegados de los trabajadores a Ginebra.

El Ministro no los recibió porque sorpresivamente se encontraba en uso de licencia. Cuando el ministro se reintegra a sus funciones, sale el comunicado de prensa por el cual nos enteramos que "los delegados obreros" serán los Sres. Nelson Saldivia (CGTU), un Cnel. (Av.) y cinco Dres. (entre ellos el Dr. Crisci).

Jamás los trabajadores de este país les otorgamos ni les otorgaremos representatividad a señores que son bastante conocidos por la clase obrera debido a su vinculación con la CGTU, Central Amarilla que a pesar de contar con todos los apoyos oficiales, jamás contó con mínimo apoyo dentro de la clase obrera.

El Ministerio de Trabajo se ha equivocado nuevamente. Le ha dado la espalda al País, a los trabajadores y a la historia.

Los trabajadores de Ancap manifestamos nuestra adhesión al Plenario Intersindical de Trabajadores y a los compañeros por él elegidos como únicos representantes de la clase obrera uruguaya. A su vez repudiamos- quienes se otorgan una representatividad que jamás tuvieron.-

"Prohibido Aflojar"

El compañero Juan P. Ciganda (de AEBU) y el compañero Richard Read (de FOEB) concurrirán a la sede central de la C.I.T. en Ginebra, en representación del Plenario Intersindical de Trabajadores.- Estos compañeros presentarán ante aquella organización internacional, un informe sobre la situación sindical de nuestro país. Compañeros de nuestro gremio concurrieron a despedir a dichos dirigentes gremiales y a expresarles nuestro apoyo y solidaridad.

79003

Expresión de Libertad

DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICALIZACION

A pesar de los muchos años que ha permanecido acallado el derecho de agremiación y las legítimas aspiraciones de justicia social de los trabajadores en general y de los funcionarios públicos en particular, ese silencio obligado, no ha significado la extinción de imprescriptibles e inalienables derechos.

Mientras todos los sectores del país han ido acudiéndo al diálogo y han encarado gestiones ante el poder público; los trabajadores del Estado no han tenido la misma posibilidad, siendo junto al resto de los trabajadores del país, los auténticos forjadores de su riqueza y por tanto, necesariamente protagonistas de su destino.

En un país que lucha por consolidar la institucionalidad democrática, los trabajadores organizados y representados por auténticos sindicatos, deben tener un rol protagónico en la construcción del mismo. El consenso imprescindible para edificar la paz social del país no podrá lograrse marginando a nuestros sindicatos. Mientras los trabajadores no podamos ejercer nuestros derechos, éstos no existen por más que estén escritos en una ley y en tanto no seamos sujetos de ese derecho, éste no será un derecho de inspiración popular y democrático.

Solo aquellos que piensan con estereotipia simplista o defienden el capital a ultranza, por encima del hombre, pueden sostener aún que el sindicalismo puede ser perjudicial, perturbador, desestabilizador, incluso para el propio trabajador. El sindicalismo es parte inescindible de cualquier modelo democrático; negarlo por temor o conveniencia, niega la democracia misma.

Los funcionarios del Estado quieren impulsar, en un gran diálogo nacional, los cambios necesarios en beneficio de nuestra sociedad, en la que la economía deberá estar al servicio del hombre para que puedan hacerse realidad los objetivos de redistribución de la riqueza - que permita a la clase trabajadora alcanzar niveles de vida que nos - han sido permanentemente negados. Nosotros, que no somos responsables de la crisis, exigimos ser partícipes de la reconstrucción del país y cuando defendemos nuestro derecho sindical, estamos defendiendo a la economía del país y a la de nuestros propios hogares. Los trabajadores del Estado reclamamos el espacio natural que nuestra organización sindical debe ocupar dentro de una Democracia sobre la base de la Libertad, Igualdad, Solidaridad y Justicia Social y pedimos:

- Legislación del derecho de los trabajadores públicos a la sindicalización.
- Fuero sindical, restitución de empleados -
- Reposición del [illegible]; [illegible]

29004

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

702

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 152.-JRZQ/N G.-

Montevideo, 20 de octubre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A los fines que correspondan, cúmpleme elevar a usted, 2 boletines sobre la actividad gremial-sindical que están desarrollando los empleados del Ente ANCAP.-

Como es de su conocimiento , La Ley 15.137 no prevee la formación de Asociaciones Laborales de 1er. Grado, para aquellos funcionarios públicos y de entes autónomos; por lo que evidentemente la actividad que están desarrollando estos trabajadores no estaría enmarcado dentro de las normas legales que regulan en estos momentos la actividad sindical.-

De acuerdo al contenido de los mencionados boletines tienen una marcada actividad sindical y se han identificado y participado de las recientes resoluciones de medidas de jornadas pacíficas convocadas por el P.I.T.-

Se desprende además que están funcionando grupos u asociaciones en la Planta de ALCOHOLES y DIVISION COMBUSTIBLE.-

Según una información confiable, los dirigentes se reunirían en un local sindical de la bebida; que podría tratarse la ubicada en la calle Abayubá No. 2832 los días viernes.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-
Encargado del Departamento.-

79005

POR ESO LA LUCHA POR LA AMNISTIA ES NUESTRA LUCHA!!!

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

A.U.T.E.

79006

1ª SEMANA DE AUTE

CICLO DE CHARLAS

27/8 - AMNISTIA - Com. DD. HH. de AUTE.

28/8 - LIBERTAD - J. ASENCIO, D. MENESES, H. LEYTON Y R. ZORRON.

29/8 - SALARIO - COOR. WALTER CANCELA.

30/8 - TRABAJO - PROF. GERMAN D'ELIA.

31/8 - URUGUAY HOY - J. GERMAN ARAUJO Y JOSE D'ELIA.

HORA 20.30

En la Federación de la Bebida (FOEB)

ABAYUBA 2832 esq. SITIO GRANDE.

79007

CANTO DE LA ENERGIA

PALACIO PEÑAROL

1 HORA 16!

DOMINGO 2 de SETIEMBRE

FALTA Y RESTO
DIABLOS VERDES
LA JUSTA
PATOS CRONICOS
LOS ADAMS
LA ENTUBADA

CONTRABAJO
TITERES GIRASOL
SURCOS
ALVARO INCHUSTI
HUGO TROVA
LOS DEL YERBAL
MIGUEL TUALA

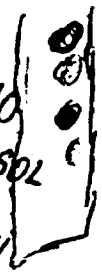

ENTRADA N$35 AUTE 79008

EXIGIMOS
el
RESPETO
del
"FUERO
SINDICAL

79009

POR EL CESE DE LAS

" P E R S E C U C I O N E S "

LOS TRABAJADORES DE UTE

NOS CONCENTRAMOS FRENTE

AL PALACIO DE LA LUZ

EL JUEVES 12/7/84 A LAS

20 HORAS

A.U.T.E.

79010

EN DEFENSA

DEL

FUERO SINDICAL

COOR PRO. AUTE 79011

DENUNCIAMOS AL INTERVENTOR

DE ABASTECIMIENTO

CORONEL W SILVA

79012

POR LA REPRESION SINDICAL

COORDINADORA PRO-AUTE

Los trabajadores de U.T.E., agrupados en la Coordinadora PRO-AUTE vemos la necesidad de poner en conocimiento a la opinión pública distintas manifestaciones represivas a raíz de nuestra actividad sindical.

Dichas represiones se dieron particularmente en dos Gerencias: Gcia. Servicios Auxiliares y Gcia. de Abastecimientos.

Destacamos las llevadas a cabo por el Cnel. Walter H. Silva (Interventor de la Gcia. de Abastecimientos), en evidente abuso de autoridad.

A influjos personales y voluntaristas, ha suspendido compañeros y ha desatado una investigación policíaca que llegó al extremo de masivos interrogatorios con el propósito de detener el desarrollo gremial intentando en vano atemorizar a los funcionarios a su cargo.

Estos hechos no son nada nuevo para este Interventor que ya en otras oportunidades, caso PARO GENERAL del 18 de enero ppdo., había reprimido con saña.

En esta persecución llegó al extremo de sumariar a varios compañeros así como a urdir cualquier clase de maniobras, para poder sancionar y aún despedir trabajadores que luchaban por mejoras sociales.

79013

A través de nuestra Coordinadora, levantamos nuestra voz de protesta denunciando estos hechos, a la vez que afirmamos categóricamente QUE NO NOS AMEDRANTARA CON MEDIDAS REPRESIVAS, que el desarrollo de A.U.T.E. es una poderosa realidad, y que en el país democrático que todos estamos forjando, no tendrán cabida ni la represión, ni la soberbia intolerante.

POR EL CESE DE LAS "PERSECUCIONES", LOS TRABAJADORES

DE UTE NOS CONCENTRAMOS FRENTE AL PALACIO DE LA LUZ

EL JUEVES 12/7/84 A LAS 20 HORAS.

Coordinadora PRO-AUTE

79014

POR ESO LA LUCHA POR LA AMNISTIA ES NUESTRA LUCHA!!!

Por eso una y otra vez desde el 1º de Mayo al 27 de noviembre de -- 1983 hemos enarbolado con firmeza la bandera de la AMNISTIA. Bandera que significa defender nuestros sindicatos y nuestras luchas y que lejos de- actitudes "de un sector" como a veces se dice, significa la lucha no sólo por mejorar nuestros salarios, preservar y aumentar las fuentes de -- trabajo sino levantar -como lo ha hecho la CNT- un Plan de Soluciones a- la crisis que mediante transformaciones de fondo destierre el estancamiento productivo y la dependencia, porque como dice el llamamiento del ayuno por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que comenzó el día 9 de julio que cuenta con nuestro apoyo, participación y solidaridad: "Ha sido nuestro pueblo quién ha pagado con la muerte, cárcel y destierro la imposición de un modelo de sociedad autoritaria y de una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector de la población que no- quiso ni querrá la ruptura con el Uruguay dependiente. La viabilidad para el respeto por los derechos humanos, en nuestro país sólo es compatible con un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas".

Es así que la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA se convierte en la fundamental y prioritaria exigencia que garantice que la sociedad que construyamos sea realmente sobre las bases de la igualdad y la justicia so-- cial.

Por ello el 30 de junio comienza una huelga de hambre en el Hospi-- tal Militar, ADOLFO WASEM ALANIZ. Uno de los nueve rehenes del gobierno- Militar, que durante 11 años fue sometido a inhumanas condiciones de vida, en varios cuarteles del interior, donde se le mantuvo preso durante- meses en un aljibe.

En 1981 y 1983, se le estirpan dos tumores malignos del cuello, volviendo a sufrir después el mismo trato por diferentes cuarteles, hasta - que el 29 de mayo, nuevamente es internado en el Hospital Militar con -- tres tumores en hígado y dos en el pulmón.

Ha perdido 15 kilos de peso, sus expectativas de vida son nulas, -- aún así no le han permitido ver a su compañera, detenida también desde - el año 72, aún así se encuentra aislado en un calabozo del Hosp. Militar. Aún así Adolfo Wasem enfrenta a la dictadura con dignidad, con la convicción que tienen los que luchan por la justicia, con la fuerza que tienen los que no sólo dan sentido a su vida sino a los que quieren dar sentido a su muerte. Y éste será un asesinato más del régimen. Y ante ella los - trabajadores nos levantaremos todos juntos, formando un sólo puño enfrentando el nuevo crimen...

Ante ello el PIT-CNT llama también en momentos en que realiza un homenaje a todos sus perseguidos en la figura de León Duarte, en momentos- en los cuáles se lleva adelante una medida de lucha, con el ayuno de 21- compañeros en apoyo a la huelga de hambre de Adolfo Wasem a profundizar- la lucha por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA e inmediata que comprende:

-LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.
-LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS SIN DE LAS PERSECUCIONES.
-APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS EN URUGUAY Y OTROS PAISES.
-CESE DEL PASAJE DE CIVILES A LA JUSTICIA MILITAR.
-CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS.
-ESCLARECIMIENTO DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOTAL RESPETO DE LOS MISMOS.
-DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRESIVO.
-RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR MOTIVOS IDEOLOGICOS, POLITICOS, SINDICALES Y REPARACION DE TODAS LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS.
-LEGALIZACION DE LA CNT, FEUU Y FES.
-DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS HOMBRES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS.

VIVAN LOS TRABAJADORES CAIDOS Y PERSEGUIDOS POR LUCHAR!!!!

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA!!!!

PIT-CNT 13 de Julio de 1984.-

79015

En fábricas, [illegible], talleres y talleres los trabajadores [illegible] yos paramos nuestras tareas para recordar que en [illegible] como hoy, en ma - 13 de julio de 1976, era secuestrado en Buenos Aires por comandos conjuntos uruguayo-argentinos el compañero León Duarte.

A 8 años de ese secuestro sobre el que no cejaremos en exigir esclarecimiento y responsabilidades, recordamos en León Duarte la figura de un dirigente proletario que contribuyó a la afirmación de los sindicatos clasistas cuando en lucha contra los amarillos y carneros los trabajadores - de FUNSA se impusieron en su fábrica a los elementos pro-patronales. Recordamos en él al luchador por la unidad sindical plasmada en la creación de nuestra central histórica, la Convención Nacional de Trabajadores de - la cuál, Duarte fue fundador y miembro de su Secretariado Ejecutivo en momentos en que fuera detenido.

Pero por sobre todo recordamos en su figura a todos los trabajadores perseguidos, como otros dirigentes de nuestra clase secuestrados, como Oscar Tassino de la Agrupación UTE, como Hugo Méndez del Congreso Obrero -- Textil, como el Dr. Manuel Liberoff dirigente del Sindicato Médico, como- Gerardo Gatti dirigente gráfico y fundador de la CNT, como el maestro Julio Castro luchador incansable por la educación rural y tantos otros trabajadores e intelectuales a quienes con su prisión y desaparición, se pretendió detener nuestra lucha contra el creciente despotismo y la política económica y social del Fondo Monetario Internacional que la dictadura Militar profundizó empujando en la miseria a nuestros hogares.

Recordamos también a nuestros presos, algunos de los cuáles como el- compañero Rosario Pietrarroia con nuestra movilización hemos ido arrancando de la cárcel como antes a Héctor Rodríguez. Así como a otros numerosos compañeros y compañeras que aún permanecen en las duras condiciones de la cárcel de Libertad y Punta Rieles víctimas de su consecuencia en la lucha por una patria mejor, como Rodríguez Belleti de los Cañeros de Artigas, - Vladimir Turiansky de Aute, Gloria Castro de la Federación Uruguaya de la Salud procesada por la Justicia Militar en el mes de febrero de este año.

Recordamos a los compañeros que perseguidos y en el exterior, como - Felix Díaz de Suanp, Luis Romero de Funsa, Antonio Adurian de la Bebida,- Brindisi de la Federación Uruguaya de Magisterio, han batallado permanentemente en la solidaridad con nuestras luchas.

Por último no debemos olvidar a los trabajadores muertos en la lucha o en las cárceles, por torturas u omisión de asistencia, como el canillita Walter Medina, el dirigente metalúrgico y fundador de la CNT Gerardo - Cuesta, o Gilberto Coghlan de la Federación Ferroviaria.

PARA LOS TRABAJADORES URUGUAYOS ESTOS AÑOS DE LUCHA NO SE OLVIDAN!!!

Porque estos trabajadores lucharon por nuestros intereses y por las- libertades. Porque su lucha es la nuestra, es la de siempre, es la de la- confrontación que hoy también tenemos por recuperar nuestras libertades,- para que en nuestras mesas y hogares haya pan, cultura, y alegría, para - terminar con la injusticia y la opresión.

Porque nuestros desaparecidos, muertos, presos y exiliados pagaron - ese precio por enfrentar la represión con la que en nuestro Uruguay se saqueó fundamentalmente a quienes trabajan. Así sable en mano, mientras se- ilegalizó la CNT el 4 de julio de 1973, las patronales con luz verde de - los militares echaron del trabajo a miles de trabajadores, inaugurándose- un período de aumento de la prepotencia patronal, de destrato de los trabajadores de conquistas sociales arrasadas. Así sable en mano, mientras en 1968 por cada 100 pesos de ingreso nacional los trabajadores recibiamos 40 pesos, los capitalistas 38 y el estado 22; ahora de cada 100 pesos 28 van para nuestras familias, 46 para los capitalistas y 26 para el estado. Y esto a que costo? A costa de nuestro sudor y sacrificio, a costa - que trabajen cada vez más -si lo encuentran- nuestras mujeres e hijos, -- para engrosar las riquezas de las patronales y para que el Estado gaste - más y más en aumentar las fuerzas de seguridad, que son así las fuerzas - de seguridad del capital contra los trabajadores. Así sable en mano, la - deuda externa se multiplicó por 6, y cada 5 hogares hay uno desocupado y- el gobierno "ayuda" a las patronales bancarias con 550 millones de dólares, con esa "ayuda" podría haber comprado 2 veces todas las instituciones bancarias.

Por no querer sindicatos maniatados, salarios comprimidos, y la entrega al capital extranjero, por oponerse a la dictadura y su orientación económica, estan ahí nuestros presos, nuestros muertos y exiliados, nuestros desaparecidos representando la rebeldía, la indignación y los anhelos de justicia de todos los trabajadores uruguayos.

79016

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ESTATALES

(Información)

3

79017

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.*

MEMORANDUM RESERVADO Nro.066/84.

Montevideo, julio 25 de 1984.=

REF.:= Marcha de funcionarios estatales. Se in forma.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

TEXTO:=

En la tarde de ayer, a partir de la hora 19:00', perso= nal de ésta destacado en misión de observación y vigilancia en la Avda.18 de Julio, comenzó a detectar el desplazamiento de di versos grupos de personas, que comenzaron a concentrarse en pun tos ya adelantados como ser Constituyente frente al monumento al "Gaucho", Avda.18 de Julio y Ejido, y Soriano y Santiago de Chi le, los que portaban pancartas y banderas del Partido Nacional; Frente Amplio y A.C.F.etc., y textos tales como: "PRIMARIA PRE= SENTE"; "ASOCIACION POSTAL DEL URUGUAY"; "PLUNA";"UNMTRA"; "UNI VERSIDAD DE LA REPUBLICA"; "SUANP"; "ADEOM"; "FERROVIARIOS";"DI RECCION GENERAL IMPOSITIVA"; "MINISTERIO DE INDUSTRIA"; "MINISTE RIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS"; "SODRE"; "AEBU"; "AUTE"; = "D.G.S.S." y "OSE", distinguiéndose esta última por llevar un mu ñeco vestido con el uniforme del Ente.=

A las 20:00' se concentran todos los grupos en la inter sección de 18 de Julio y Ejido, dando comienzo a la marcha en = forma compacta ocupando toda la calzada, entonando los cánticos conocidos. 5' más tarde, la cabeza de la manifestación se encuen tra en 18 de Julio y Yí, estando la cola a la altura de la Expla nada Municipal, estimándose en unas 3.500 personas, frente a las cuales marcha un "cordón de seguridad" integrado por los propios manifestantes.=

A las 20:10' se produce el arribo a Pza.de Cagancha, es tableciéndose en la parte oeste de la misma, notándose que, con el fin de impedir el paso hacia Paraguay, se ha formado un do= ble cordón de seguridad de manifestantes. Una vez instalados, co mienzan a entonar el Himno Nacional, continuando con cánticos, en tre ellos uno que dice: "SOLDADO, SOLDADO, TAMBIEN SOS EXPLOTADO".

De inmediato, giran sobre sus pasos quedando la cola en Pza.de Cagancha, en tanto que la cabeza se ubica en 18 de Julio y Yí, comenzando una marcha hacia "El Gaucho", donde arriban a las 20:27', estacionándose sobra la Explanada Municipal donde = reiteran la entonación del Himno Nacional y prosiguen con cánti cos. 10' más tarde comienzan a dispersars, restableciéndose el = tránsito tanto por la Avenida como por Ejido.=

Entre los asistentes fueron reconocidos: Daniel OLASCOA= GA, del Partido Nacional; Carlos PITA ALVARIZA, del Partido Na= cional; Hugo UBILLA BRUSCHERA, del Partido Nacional; Juan PEYROU (Canto Popular); Alex PALERO, basquetbolista Club Aguada, y Eli= seo PIEDRA LOPEZ, sindicalista.=

Se destaca que los manifestantes, durante el trayecto, pro cedieron a efectuar pintadas en las paredes de comercios, cines, edificios públicos, etc, así como a pegar afiches con figuras y nombres de "desaparecidos", y abundantes volanteadas. La Movili= zación contó con las adhesiones del PIT, CNT y ASCEEP.=

++

79018

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.*

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nro.066/84.

Montevideo, julio 25 de 1984.=

REF.:= Marcha de funcionarios estatales. Se in forma.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

TEXTO:=

En la tarde de ayer, a partir de la hora 19:00', perso= nal de ésta destacado en misión de observación y vigilancia en la Avda.18 de Julio, comenzó a detectar el desplazamiento de di versos grupos de personas, que comenzaron a concentrarse en pun tos ya adelantados como ser Constituyente frente al monumento al "Gaucho", Avda.18 de Julio y Ejido, y Soriano y Santiago de Chi le, los que portaban pancartas y banderas del Partido Nacional; Frente Amplio y A.C.F.etc., y textos tales como: "PRIMARIA PRE= SENTE"; "ASOCIACION POSTAL DEL URUGUAY"; "PLUNA";"UNMTRA"; "UNI VERSIDAD DE LA REPUBLICA"; "SUANP"; "ADEOM"; "FERROVIARIOS";"DI RECCION GENERAL IMPOSITIVA"; "MINISTERIO DE INDUSTRIA"; "MINISTE RIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS"; "SODRE"; "AEBU"; "AUTE"; = "D.G.S.S." y "OSE", distinguiéndose esta última por llevar un mu ñeco vestido con el uniforme del Ente.=

A las 20:00' se concentran todos los grupos en la inter sección de 18 de Julio y Ejido, dando comienzo a la marcha en = forma compacta ocupando toda la calzada, entonando los cánticos conocidos. 5' más tarde, la cabeza de la manifestación se encuen tra en 18 de Julio y Yí, estando la cola a la altura de la Expla nada Municipal, estimándose en unas 3.500 personas, frente a las cuales marcha un "cordón de seguridad" integrado por los propios manifestantes.=

A las 20:10' se produce el arribo a Pza.de Cagancha, es tableciéndose en la parte oeste de la misma, notándose que,con el fin de impedir el paso hacia Paraguay, se ha formado un do= ble cordón de seguridad de manifestantes. Una vez instalados,co mienzan a entonar el Himno Nacional, continuando con cánticos,en tre ellos uno que dice: "SOLDADO, SOLDADO, TAMBIEN SOS EXPLOTADO".

De inmediato, giran sobre sus pasos quedando la cola en Pza.de Cagancha, en tanto que la cabeza se ubica en 18 de Julio y Yí, comenzando una marcha hacia "El Gaucho", donde arriban a las 20:27', estacionándose sobra la Explanada Municipal donde = reiteran la entonación del Himno Nacional y prosiguen con cánti cos. 10' más tarde comienzan a dispersars, restableciéndose el = tránsito tanto por la Avenida como por Ejido.=

Entre los asistentes fueron reconocidos: Daniel OLASCOA= GA, del Partido Nacional; Carlos PITA ALVARIZA, del Partido Na= cional; Hugo UBILLA BRUSCHERA, del Partido Nacional; Juan PEYROU (Canto Popular); Alex PALERO, basquetbolista Club Aguada, y Eli= seo PIEDRA LOPEZ, sindicalista.=

Se destaca que los manifestantes, durante el trayecto,pro cedieron a efectuar pintadas en las paredes de comercios, cines, edificios públicos, etc, así como a pegar afiches con figuras y nombres de "desaparecidos", y abundantes volanteadas. La Movili= zación contó con las adhesiones del PIT, CNT y ASCEEP.=

++

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

UNIÓN FERROVIARIA

79020

Montevideo,6 de agosto de 1984.-

COMUNICADO DE LA MESA PROVISORIA DE LA UNION FERROVIARIA

Se pone en conocimiento de nuestro pueblo que,a partir de la fecha, se iniciaron ayunos voluntarios por parte de funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado,medida esta que se desarrollará por tiempo indeterminado y que va como protesta por las sanciones dispuestas por el paro cívico del 27 de junio próximo pasado y en pro de la inmediata reivindicación de los derechos sindicales de los funcionarios públicos. Dicha medida se viene realizando a la interperie en la explanada de la calle La Paz,entre Río Negro y Paraguay (frente al edificio de la Administración).-

COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA
DE LA UNION FERROVIARIA.-

79021

102

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 217/84.-MAZ.jjgc

Montevideo, agosto 8 de 1984.-

REF: Ayuno voluntario por parte de empleados de A.F.E.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, que en el día de la fecha se entrevistó subrepticiamente a uno de los empleados de AFE que estan realizando "ayuno voluntario", siendo este Ignacio BARBOZA(c/a) de la Sección Señalamiento, el / que en terminos generales expresó: Que esta movilización / tiene como fin, el ver que sensibilidad tiene el Directorio al petitorio de las sanciones impuestas por el paro del día 27 de julio p.pdo., y con esta medida de fuerza, tratan que esas sanciones no se sigan aplicando.Aclara que es una medida pacífica, dado que en caso contrario, de realizarse un / paro, esto afectaría tanto al usuario, como a los empleados de A.F.E.-

En el día de la fecha, se han adherido las / Estaciones de Sayago y Peñarol; asimismo, a partir de la / hora 06.00 de la fecha, comenzó el "ayuno voluntario" el / funcionario José GOMEZ (-/-).-

Se adjunta al presente, el repartido titulado "COMUNICADO DE LA MESA PROVISORIA DE LA UNION FERROVIA/ RIA" en el que figura firmando:" COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA DE LA UNION FERROVIARIA".-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento II.-

Sub Crio.

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

79022

.OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.=DEPTO.-Nº2.-

702

MEMORANDUM RESERVADO Nº 216/984-MAZR/wlvd

Montevideo, agosto 7 de 1984

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Llevo a su conocimiento que a partir del día 6 de los corrientes a la hora 06.00, los funcionarios de A.F.E. (Administración de los Ferrocarriles del Estado), dieron co-/ mienzo a un ayuno voluntario, de 24 horas por funcionario, es tando istalados los mismos, en la plazoleta ubicada frente a/ la Estación Central (La Paz y Río Negro).-

El mismo fue iniciado por funcionarios pertene cientes a las Secciones de: Maniobras y Plataforma Central, y, en el día de hoy se plegarían funcionarios de: Vagones, Enco- miendas, Cartas, y, Servicios Médicos.-

Averiguaciones practicadas permitieron estable cer que los funcionarios ayunantes son:

1- Ignacio BARBOZA (c/a)-inició hora 06.00 del día 6/ 8/84, finalizando hoy a las 06.00 hs.

2- José Pedro BARRIOS(s/a)- Inició hora 13.00 del día 6/8/84, y finalizará hoy a las 13.00 hs.

3- José María PEREZ (-/-)- Inició hoy a la hora 06.00 y finalizará mañana a las 06.00 hs.-

Cabe expresar que esta medida se lleva a cabo, en rechazo total de la sanción aplicada por el Directorio a / los funcionarios que realizaron el "Paro Cívico" del día 27/- 06/984, como así también, por la siguiente plataforma:

1) Presupuestación de los contratados
2) Libertad Sindical inmediata
3) Aumento Salarial de N$ 2,500.oo
4) Pago doble de horas extras y feriados
5) Amnistía General e Irrestricta
6) Devolución del local sindical.-

79023

Estas medidas continuarán hasta que el Directo

../7

..//rio roves las sanciones aplicadas.-

Se adjunta foto de dos de los uyumantes y de las pancartas existentes en el lugar, cuyos textos lucen:

1) "AYUNO POR LIBERTAD SINDICAL YA!! BASTA DE ARBITRA-RIEDADES-NO A LAS SANCIONES-FERROVIARIA"

2) "AMNISTIA"

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DESTACAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VARGAGGIA FERNANDEZ

79024

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
.-DEPARTAMENTO Nro.2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 222/984. lvp.-

Montevideo, agosto 9 de 1984.-
REF: Ayuno voluntario por parte de empleados de AFE.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, que en el día de la fecha se entrevistó subrepticiamente a dos de los empleados de AFE, // que están realizando "ayuno voluntario", siendo estos Héctor IVANOC (S/A) de la Sección Encomiendas y Pablo RODRIGUEZ // (S/A) de la Sección Maniobras, quienes en términos generales manifestaron: que continuarán con esta movilización, hasta / obtener una respuesta satisfactoria por parte del Directorio al petitorio en contra de las sanciones impuestas por el // Paro del día 27 de julio p.pdo. Que los ayunantes se irán // relevando cada 24 horas y practicarán el ayuno, los días // libres. Que el Directorio ha reconocido de hecho al gremio ferroviario. Que el P.I.T. apoya dicha medida y la mayoría de las organizaciones gremiales que lo integran, han enviado delegados a fin de solidarizarse con los mismos.-

Asimismo, en el lugar se encontraban dos funcionarias de AFE, que acompañaban a los ayunnates, por intermedio de / quienes se pudo establecer que aparentemente en la República Argentina, los trabajadores de Ferrocarriles Argentinos, estarían implementando una serie de medidas, en apoyo a sus similares uruguayos y que ejercerían presión sobre el Directorio de AFE, amenazando con interrumpir o perturbar, la línea internacional a través de la Represa de Salto Grande.-

Cabe agregar, que por informaciones proporcionadas / por los ayunantes, en el día de la fecha a la hora 16.00', / se realizará una Conferencia de Prensa en el lugar de los // hechos.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
SUBCOMISARIO: _____
JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

79025

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
.-DEPARTAMENTO Nro.2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 222/984. lvp.-

Montevideo, agosto 9 de 1984.-
REF: Ayuno voluntario por parte de empleados de AFE.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, que en el día de la fecha se entrevistó subrepticiamente a dos de los empleados de AFE, // que están realizando "ayuno voluntario", siendo estos Héctor IVANOC (S/A) de la Sección Encomiendas y Pablo RODRIGUEZ // (S/A) de la Sección Maniobras, quienes en términos generales manifestaron: que continuarán con esta movilización, hasta / obtener una respuesta satisfactoria por parte del Directorio al petitorio en contra de las sanciones impuestas por el // Paro del día 27 de julio p.pdo. Que los ayunantes se irán // relevando cada 24 horas y practicarán el ayuno, los días // libres. Que el Directorio ha reconocido de hecho al gremio ferroviario. Que el P.I.T. apoya dicha medida y la mayoría de las organizaciones gremiales que lo integran, han enviado delegados a fin de solidarizarse con los mismos.-

Asimismo, en el lugar se encontraban dos funcionarias de AFE, que acompañaban a los ayunnates, por intermedio de / quienes se pudo establecer que aparentemente en la República Argentina, los trabajadores de Ferrocarriles Argentinos, estarían implementando una serie de medidas, en apoyo a sus similares uruguayos y que ejercerían presión sobre el Directorio de AFE, amenazando con interrumpir o perturbar, la línea internacional a travéz de la Represa de Salto Grande.-

Cabe agregar, que por informaciones proporcionadas / por los ayunantes, en el día de la fecha a la hora 16.00', / se realizará una Conferencia de Prensa en el lugar de los // hechos.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
SUBCOMISARIO:
JOSE ANIBAL VALMAGGIA FERNANDEZ.-

79025

Montevideo,6 de agosto de 1984.-

COMUNICADO DE LA MESA PROVISORIA DE LA UNION FERROVIARIA

Se pone en conocimiento de nuestro pueblo que,a partir de la fecha, se iniciaron avunos voluntarios por parte de funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado,medida esta que se desarrollará por tiempo indeterminado y que va como protesta por las sanciones dispuestas por el paro cívico del 27 de junio próximo pasado y en pro de la inmediata reivindicación de los derechos sindicales de los funcionarios públicos. Dicha medida se viene realizando a la interperie en la explanada de la calle La Paz,entre Río Negro y Paraguay (frente al edificio de la Administración).-

COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA
DE LA UNION FERROVIARIA.-

79026

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Asoc. Funcionarios

Dirección

General

Archivo

79027

BOLETIN No.1 DE LA ASOCIACION LABORAL EN FORMACION

DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Compañero funcionario:

Ya ha comenzado en nuestro Organismo el procedimiento de reorganización gremial.-

La integración de todos resulta esencial para afirmar en el marco del más amplio consenso posible la vigencia de los procedimientos democráticos de decisión.-

TODOS PODEMOS Y DEBEMOS DECIDIR COMO SE HAN DE PLANTEAR NUESTROS JUSTOS RECLAMOS.

Si algo hemos aprendido en estos largos años de postergaciones e injusticias es a valorar la importancia de defender nuestros intereses en forma colectiva.

La caída del salario real en todos los sectores y especialmente en el sector público y la desocupación no son incidentales. Tienen por el contrario directa relación con el desmantelamiento sistemático de las organizaciones de los asalariados.-

Nuevos tiempos se aproximan. La Democracia, no sólo como forma de gobierno, sino como modo de vida, ha de ser construída con el esfuerzo mancomunado de todos los orientales. Y en ella los asalariados, expresándose en su condición de tales a través de sus gremios han de reivindicar sus legítimas aspiraciones. Estamos caminando. A veces con los tropiezos propios de la inexperiencia y del entumecimiento de tantos años, pero con todo nuestro optimismo jugado a los tiempos por venir.

La agremiación de los funcionarios estatales, ha presentado tradicionalmente dificultades, dificultades que no han existido en la actividad privada. Se agregaron en el caso de nuestras oficinas recaudadoras otras complicaciones específicas tales como el hecho de que, hasta hace pocos años, las oficinas tuvieron un funcionamiento casi autónomo.-

Los últimos doce años nos ha dejado profunda e importantes consecuencias en el orden laboral. Una de ellas la consideramos positiva y es la unificación de las antiguas oficinas en la Dirección General Impositiva, hecho tal que nos hace sentir unidos y partícipes de los mismos problemas e inquietudes. Lamentablemente el período referido prohibió hasta hace muy poco la actividad gremial y cercenó nuestro lógico derecho de perseguir unidos, el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y de trabajo.-

Hoy, entonces, debemos reiniciar una nueva etapa.- La situación en que se desarrolla nuestra actividad y las remuneraciones que recibimos, han sufrido tal deterioro, que nos obliga a una urgente movilización,en el entendido que todos debemos participar de la misma, desechando la anterior obligada pasividad y prescindencia.-

Consideramos que existe, una palabra, un concepto, una actitud que debe ser básica para quienes deciden compartir la actividad gremial:-- SOLIDARIDAD.-

79028

Aquellos que sean elegidos para ocupar puestos de dirigencia,ofrecerán su sacrificio personal para el logro de las mejoras por todos ansiadas

A la vez asegurarán procedimientos democráticos de decisión, que ofrezcan a todos las debidas garantías en la emisión de su voluntad individual. Pero debemos todos comprender que, ese concepto de SOLIDARIDAD, nos responsabilizará en el respeto de las resoluciones tomadas por la mayoría.

Este es el principio medular que hace a la conciencia gremial y que esperemos sea la constante del camino que hoy reiniciamos.

En la Asamblea realizada el 25 de junio en el Edificio de Rondeau y Valparaíso,con motivo de tomar una decisión con respecto al paro del 27 de junio,se resolvió por aclamación que los funcionarios de cada una de las seis DIRECCIONES de la DGI eligieran 2 DELEGADOS para constituir una COMISION PROVISORIA a los efectos de encarar las tareas de formación de la Asociación Laboral. Hasta la fecha han sido nombrado los Delegados de Fiscalización, de Recaudación y Sistema de Apoyo(Zabala)(más adelante se detalla procedimientos).-

Por tanto en el presente debemos abocarnos a elegir en las Direcciones que aún restan los delegados provisorios. Esta, consideramos es la tarea prioritaria de la primera etapa, ya que es fundamental que la COMISION PROVISORIA esté integrada por delegados de todas las Direcciones, que aporten todas las inquietudes de los compañeros que componen cada una de ellas.

EXHORTAMOS, entonces a la elección rápida por las Direcciones que faltan de sus DOS DELEGADOS.-

EXHORTAMOS a que todas las sugerencias(reivindicaciones, necesidades, aspiraciones,etc.) que cada compañero tenga sea manifestada a la COMISION PROVISORIA a través de sus respectivos delegados.

La otra tarea concomitante que tenemos es el obtener el asesoramiento jurídico. Nuestra acción ha de ajustarse necesariamente, a las normas vigentes en la materia, por lo que es importante destacar que nuestra iniciativa materializada en una Asociación Laboral en Formación es absolutamente legal.-

EXHORTAMOS, por tanto, a los compañeros abogados que se acerquen a a la COMISION PROVISORIA, para brindar asesoramiento.

Una segunda etapa del trabajo corresponde a la redacción de Estatutos, elección de autoridades definitivas, proceso de afiliación.

Pongamos pues manos a la obra en todas las tareas. En ello nos va una de las posibilidades de alcanzar una vida más digna.

PROCEDIMIENTO DE ELECCION EN FISCALIZACION

Se solicitó que cada equipo nombrara un Delegado el que solamente debía realizar tareas administrativas en la elección. Dicho delegado debía recoger todas las propuestas por su equipo,cuyo único requisito era que perteneciera a la Dirección de Fiscalización, sin límite de cantidad. De esta manera todos los compañeros de esta Dirección podían proponer a quien quisieran.-

79029

Se reunieron todos los nombres de los propuestos que fueron 16. Se le preguntó a cada uno de ellos si aceptaban. Resultó así que de los 16 propuestos aceptaron 4 compañeros.-

Los delegados comunicaron a su equipo los 4 nombres de los aceptantes para que cada uno de los integrantes de cada equipo votaran por uno de ellos.

Los delegados aportaron los resultados, es decir la cantidad de votos que tuvo cada uno de los 4 propuestos en su respectivo equipo. Se sumaron los resultados de cada equipo, pasando a ser los dos más votados los delegados de Fiscalización.

Votaron 237 personas y hubieron 16 ausentes. En estas cifras no se consideran 2 equipos que al no mandar delegados,no sabemos el número de integrantes.

PROCEDIMIENTO DE RECAUDACION

Los compañeros de dicha DIRECCION han nombrado en forma precaria a dos titulares y dos suplentes,ya que no se realizó votación,sino que se nombraros por consenso de algunos.

#EXHORTAMOS por tanto a que dicha Dirección confirme o no a los compañeros nombrados mediante votación de todos sus integrantes.

PROCEDIMIENTO DE SISTEMA DE APOYO (ZABALA)

En esta Dirección fueron elegidos por aclamación unánime 1 delegado titular y un suplente.-

ACERCAMIENTO CON [illegible] ECONOMIA Y FINANZAS

Es de interés que los compañeros se enteren de cómo está constituyéndose el movimiento laboral de funcionarios públicos.

A tales efectos informamos que el funcionariado de las distintas Direcciones que constituyen un Ministerio envían un delegado a la Mesa Coordinadora de aquélla, ésta a la vez delega en forma rotativa a cada una de ellas a efectos de constituir opinión en C.O.F.E..-

Dado tal organicidad distintos compañeros han ido como observadores a la Mesa del Ministerio de Economía y Finanzas, como de trasladar a Ustedes que en este momento considera la movilización del funcionariado en pro de un mejor salario y [illegible].

Es importante dar a nuestra delegación una mejor representatividad que conseguiremos a través de una legal organización laboral.-

COMISION PROVISORIA DE LA ASOCIACION
LABORAL EN FORMACION DE LA DIRECCION
GENERAL IMPOSITIVA.-

79030

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO · DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA · DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO No.243/984.-JJGC

Montevideo, agosto 23 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REF: Boletín No.1 de la Asoc.Laboral en formación de la Direc.Gral.Impositiva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A los fines que estime pertientnes, cúmpleme elevar a usted el Boletín No.1 DE LA ASOCIAION LABORAL EN FORMACION DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, el que es repartido entre el personal de la mencionada Dirección General.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
Sub Crio.

JOSE ANIBAL R VALDAGGIA FERNANDEZ

79031

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ADEMU

79032

A.D.E.M.U

Asociación de Maestros del Uruguay.

EXIGE

- Aumento salarial inmediato de N$ 3000=
- Derogación de la Ley de Enseñanza.
- Mayor presupuesto para la Educación.
- Restitución de los destituidos.
- Derogación de programas de 1980.
- Devolución de local sindical.
- Derogación decreto jubilados docentes.

79033

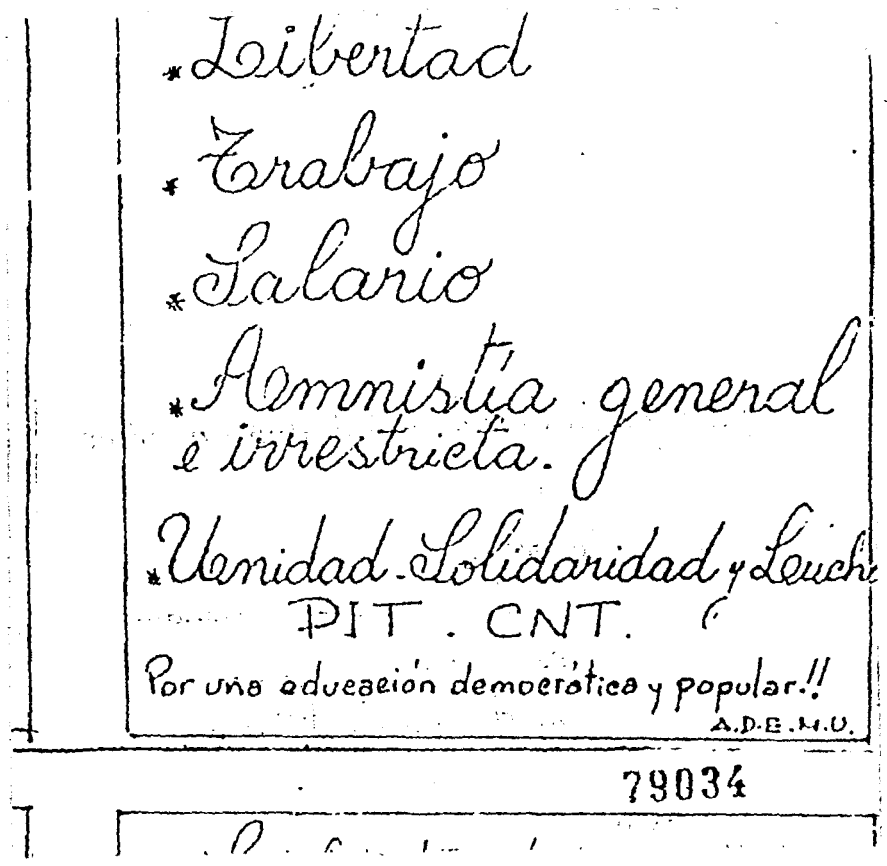
*Libertad
*Trabajo
*Salario
*Amnistía general
e irrestricta.
*Unidad-Solidaridad y Lucha
PIT . CNT.
Por una educación democrática y popular.!!
A.D.E.M.U.
79034

JORNADA POR AMNISTÍA

Viernes 1º de Junio 1930hs.

José E. Rodó 1826

79035

ADEMU

Asoc. d
MAESTR
DEL URUGI

Informarán:

* Madres de desapa
ecidos en Argentina y Uruguay

* Audiovisuales

* Espectáculo artístico.

79036

ADEMU

ASOCIACION DE MAESTROS DEL URUGUAY

MEMORANDUM SOBRE LA SITUACION SALARIAL DEL MAGISTERIO

Introducción

La Asociación de Maestros del Uruguay, como organización gremial representativa del magisterio nacional, es parte indisoluble del movimiento sindical y, como tal, expresa las necesidades y aspiraciones de una parte de la clase trabajadora uruguaya.

La realidad de docentes nos encuadra en una situación estructural, la de asalariados dependientes, siendo nuestras condiciones de vida y trabajo similares a las del resto de los trabajadores.

En particular, las condiciones salariales reflejan en el sector el deterioro que los asalariados en general hemos sufrido en los últimos 16 años, tanto en los momentos de crecimiento económico como en los de recesión. Especialmente durante los años de vigencia del modelo neo-liberal se ha agravado la tendencia que se notaba desde años anteriores.

Si se toma como base de un índice el año 1968, se llega a que en febrero de 1984 el salario real era apenas el 50,8% de aquel, de acuerdo a las cifras oficiales de la D.G.E. y C.

Esta pérdida de salario no es mero producto de la recesión interna o externa, sino que se deriva de la participación decreciente de salarios y pasividades en el ingreso nacional. Esta participación que superaba el 45% en el período 1968-71, alcanzaba al 35% en 1981 y bajo notoriamente en el 82, 83 y los primeros meses del 84 por la caída del salario real y de la ocupación.

La transferencia de ingresos del sector trabajador al empresarial instrumentó una política económica que sostuvo que los sectores de mayores ingresos eran los únicos capaces de ahorrar y reinvertir posibilitando así el crecimiento económico que traería aparejado mayor empleo y mejores remuneraciones. En los hechos la concentración del ingreso sólo favoreció el lujo suntuario y la especulación financiera.

79037

La realidad del subsistema educativo a principios de 1980.

Con vigencia desde el 1º de marzo de 1980, el Poder Ejecutivo dispuso la reestructuración presupuestal de sueldos para el personal docente del CONAE en sus tres dependencias: C.E.P., C.E.S.B.U. y U.T.U.

En una recordada conferencia de prensa, el entonces Ministro de Economía - Cr. Arismendi, explicó que "recién pudo ser posible atender las necesidades largamente esperadas de los docentes, ya que con anterioridad la insuficiencia del salario llevaba a cometer injusticias..." (El Día, 8/3/80). "Mediante esta reestructura se efectúa la unificación de la Enseñanza, uniformando, simplificando y mejorando las remuneraciones de los funcionarios docentes, profesores y maestros sobre la base de 20 horas semanales." (El Día, 27/3/80).

A partir de junio del 80 se aplica un 8% de incremento del salario básico cada cuatro años al cambiar de grado, porcentaje que se calcula sobre el básico del grado anterior. En esa fecha el básico promedio de los siete grados asciende a NS 3013. Actualmente el promedio alcanza a NS 6726. Los básicos se multiplican por 2,23. En el mismo período, de junio del 80 a marzo del 84, los precios se incrementaron por 3,17. Es decir que el salario real se redujo al 70,35 por ciento para los maestros dependientes del C.E.Primaria. El salario real del sector bajó varios puntos más que el promedio nacional, estimado en un 75%, existiendo aún mayor diferencia frente al total del sector público que se sitúa en 77 puntos respecto a junio del 80.

Compensaciones especiales.

Una de los objetivos explícitos de la reestructura - fue especificar las compensaciones vigentes a marzo del 80.

En la Escuela Pública existe un importante número de maestros que dependiendo de la Inspección de Educación Especial, reciben compensaciones por trabajar en escuelas especiales o por la extensión del horario a 30 horas semanales.

Actualmente un maestro de 7mo. grado (máxima antigüedad), trabajando 30 hs. en una clase especial percibe por concepto de "unidad compensada" NS 3364. De no existir la reestructura el maestro percibiría NS 5108, o sea que perdió el 34% de su compensación. De esta manera se castigó especialmente a los docentes con un - mayor nivel de calificación y antigüedad, ya que a la pérdida promedio del 30% de salario básico real, se suma la pérdida de un tercio de la compensación. En definitiva ese maestro percibe hoy un salario real de aproximadamente el 60% respecto a junio del 80 de no haberse producido la reestructura. En 65 meses perdió el 40% del valor adquisitivo del salario.

La pérdida en la compensación se explica porque la reestructura sustituyó el 6to% y el 27% por extensión horaria, porcentajes que se calculaban sobre el básico de cada categoría, por la unidad compensada de un 70% que se aplica sobre el básico de 1er. grado.

SITUACION EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

La actualización salarial de los maestros que desempeñan funciones en instituciones de enseñanza privadas no fue contemplada en el decreto de reestructuración salarial de marzo de 1980, el que sólo hacía referencia a los funcionarios dependientes del C.E.P. La evolución de sus remuneraciones merece en consecuencia consideración independiente, en vista que evolucionó principio diferenciadamente más de que a igual trabajo, igual salario.

Tomando como base del estudio junio de 1982, el aumento nominal registrado a junio del 83 era del 80,75%. La hora de clase a junio del 82 ascendía a NS - 1,30, promedio de remuneraciones nominales para maestros de la enseñanza privada. Doce meses después ese promedio era de NS 44,39.

En el mismo período se registró un aumento del costo de vida del 47,17%, el - poder adquisitivo se redujo al 74,84%, o sea que la pérdida de salario real fue - de 25,16%.

los objetivos señalados eran eliminar ciertas injusticias, mejorar los sueldos y unificar las retribuciones con sobresueldos y compensaciones. Sin embargo, la realidad del sector y en particular la del subsistema Educación Primaria, denotaban la urgencia por atender otras prioridades.

En este sentido puede ser ejemplificativo analizar las condiciones que el docente de trabajo había encontrado para los maestros en el año 1979.

a) Eliminación de un número importante de cargos docentes. En el período 1973-79 son destituidos un alto porcentaje de maestros. Pero se expulsa a una cantidad aún muy superior a través de formas más o menos encubiertas: traslados arbitrarios, negativas de reválidas, etc. Todo estimado en un porcentaje próximo al 25% el total de maestros existentes del subsistema en el período.

b) Reducción de la inversión social de carácter. En el período 73-79 creció en un 10% la cantidad de cargos docentes del C.E.P. Docentes en 1973 trabajaban 11.242 - maestros en todo el país, en 1979 habían sido necesarios 12.351.

c) Disminución de expectativas estudiantiles. La pérdida de interés por la carrera magisterial se evidenció en una reducción drástica de estudiantes matriculados en los institutos normales. En 1972 había 6.353, 7 años después había 2.336. En 1979 los egresados a maestros eran menos el 37% respecto a 1972.

d) Deterioro del salario. En aproximadamente 12 meses, del 1/1/79 al 1/1/80 los niveles del salario real de los maestros habían perdido aproximadamente el 14%, más del 1% mensual en la comparación de cuenta con base enero del 78. Si consideramos un período de tiempo mayor, por ejemplo desde 1968, la caída es mucho más significativa aún, llegando a cerca del 40%.

Podemos sintetizar el análisis reconociendo la existencia de los cuatro - factores de presión citados tendientes a disminuir la oferta y a aumentar la demanda de docentes primarios.

La reestructura salarial de 1980.

La reestructuración que entró en vigencia el 1° de marzo de 1980 tendía a evitar injusticias que se cometían hasta esa fecha, de acuerdo a las disposiciones del entonces Ministro de Economía. En ese momento, un maestro de 3er. grado percibía NS 2342,91 (básico de febrero de 1980). En - marzo de 1984, el básico era de NS 6204, incluido el adelanto de NS 600. En salarios se multiplicó, reestructura mediante, por 2,64.

El índice de precios al consumo se multiplicó en el mismo lapso por 3,56.- El cociente entre ambas razones permite calcular la evolución del salario real de la categoría en el período. El mismo se ubica en 74,2, valor sensiblemente - inferior al correspondiente al nivel de salarios reales para el total relevado, estimado en 81 puntos.

Un cálculo similar para maestros de 1er. grado arroja una variación muy poco superior: 75,6%. En consecuencia, para ambos casos concretos (1er. y 3er. grado de maestros de escuelas comunes) la reestructura salarial implicó agravar la injusta remuneración vigente hasta 1980, disminuyendo el salario real en una - cuarta parte desde entonces hasta hoy.

La aplicación de la reestructura alcanzó a algunas categorías en virtud de 1980, sin tener en cuenta como base de la evolución del salario esa fecha, ocasionando que las diferencias entre marzo y junio del 80 . Los salarios medios de los maestros no ofrecían en absoluto las tendencia - su evolución hasta la

A partir de junio del 80 se aplica un 2% de incremento del salario básico total cada año al cumplir de grado, porcentaje que se calcula sobre el básico del grado inferior. En esa fecha el básico promedio de los siete grados asciende a A$ 3013, actualmente el promedio alcanza a A$ 6724. Los básicos se multiplicaron por 2,23. En el mismo período, de junio del 80 a marzo del 84, los precios se incrementaron por 3,17. La deuda que el salario real se redujo al 70,35 por ciento para los docentes pertenecientes del C.E.Primaria. El salario real del sector tuvo varios puntos más que el promedio nacional, estimado en un 75%, existiendo aún mayor diferencia frente al total del sector público que se ubica en 77 puntos respecto a junio del 80.

Compensaciones especiales.

Uno de los objetivos explícitos de la reestructura fue simplificar las compensaciones vigentes a marzo del 80.

En la Escuela Pública existe un importante número de maestros que dependientes de la Inspección de Educación Especial, reciben compensaciones por trabajar en escuelas especiales o por la extensión del horario a 30 horas semanales.

Actualmente un maestro de 7mo. grado (máxima antigüedad), trabajando 30 hs. en una clase especial percibe por concepto de "unidad compensada" A$ 3364. De no existir la reestructura el mismo percibiría A$ 5108, o sea que perdió el 34% de su compensación. De esta manera se castigó especialmente a los docentes con un mayor nivel de calificación y antigüedad ya que a la pérdida promedio del 30% de salario básico real, se suma la pérdida de un tercio de la compensación. En síntesis ese maestro percibe hoy un salario real de aproximadamente el 60% respecto a junio del 80 de no haberse producido la reestructura. En 65 meses perdió el 40% del poder adquisitivo del salario.

La pérdida en la compensación se explica porque la reestructura sustituyó el 6% y el 27% por extensión horaria, porcentajes que se calculaban sobre el básico de cada categoría, por la unidad compensada de un 70% que se aplica siempre sobre el básico de 1er. grado.

SITUACION EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

La situación salarial de los maestros que desempeñan funciones en instituciones de enseñanza privadas no fue contemplada en el decreto de reestructuración salarial de marzo de 1980, el que sólo hacía referencia a los funcionarios docentes del C.E.P. La evolución de sus remuneraciones merece en consecuencia consideraciones diferenciadas, ya que debe analizarse el principio mínimamente cómo se fue dando el ingreso, igual salario.

Tomando como base del estudio junio de 1982, el aumento nominal registrado a junio del 83 era del 10,15%. La hora de clase a junio del 82 ascendía a A$ 4,38, promedio de remuneraciones nominales para maestros de la enseñanza privada, doce meses después ese promedio era de A$ 44,39.

En el mismo período se registró un aumento del costo de vida del 47,11%, el poder adquisitivo se redujo al 74,84%, o sea que la pérdida de salario real llegó a 25,16%.

Los objetivos explícitos eran claros: evitar injusticias, reportar los sueldos y unificar las remuneraciones entre grados y compensaciones. Sin embargo, la rapidez del acceso y en particular la del subsistema Educación Primaria, denotaron la urgencia por atender estas prioridades.

En este sentido puede ser esclarecedor analizar las condiciones que en el lapso de trabajo había internalizado para los maestros en el año 1979.

a) Estancamiento en grados superiores de carrera docente. En el período 1973-79 son destinados en este concepto 2 maestros. Pero se expulsa a una cantidad más muy superior a través de jubilaciones o bajas encubiertas: traslados a otras tareas, renuncias de profesores, etc. Todos estimados en un porcentaje próximo al 25% el total de maestros existentes del subsistema en el período.

b) Pérdida de la especialidad docente. En el período 73-78 creció en un 10% la cantidad de cargos docentes del C.E.P. Frente en 1973 trabajaban 11.242 maestros en todo el país, en 1978 habían sido necesarios 12.351.

c) Disminución de estudiantes matriculados. La pérdida de interés por la carrera magisterial se evidenció en una reducción drástica de estudiantes matriculados en los institutos normales. En 1972 había 6.353, 7 años después había 2.336. En 1979 los aspirantes a maestros eran apenas el 37% respecto a 1972.

d) Deterioro del salario. En apenas 12 meses, del 1/1/79 al 1/1/80 los niveles del salario real de los maestros habían perdido aproximadamente el 14%, esto del 1% mensual en la comparación de enero con base enero del 75. Si consideramos un período de tiempo mayor, por ejemplo desde 1968, la caída es mucho más significativa aún, llegando a cerca del 40%.

Podemos sintetizar el análisis reconociendo la existencia de los cuatro factores de presión citados tendientes a disminuir la oferta y a aumentar la demanda de docentes primarios.

La reestructura salarial de 1980.

La reestructuración que entró en vigencia el 1° de marzo de 1980 tendía a evitar injusticias que se cometían hasta esa fecha, de acuerdo a las declaraciones del entonces Ministro de Economía. En ese momento, un maestro de 3er. grado percibía A$ 2348,91 (básico de febrero de 1980). En marzo de 1984, el básico era de A$ 6006, incluido el adelanto de A$ 600. En salario se multiplicó, reestructura mediante, por 2,64.

El básico de precios al consumo se multiplicó en el mismo lapso por 3,56. El cociente entre ambas razones permite calcular la evolución del salario real de la categoría en el período. El mismo se ubica en 74,2, valor sensiblemente inferior al correspondiente al medio de salarios reales para el total docente, estimado en 81 puntos.

Un cálculo similar para maestros de 1er. grado arroja una variación muy poco superior: 75,6. En consecuencia, para ambos casos concretos (1er. y 3er. grado de maestros de escuelas comunes) la reestructura salarial implicó agravar la injusta remuneración vigente hasta 1980, disminuyendo el salario real en una cuarta parte desde entonces hasta hoy.

La aplicación de la reestructura alcanzó a algunas categorías en virtud de 1980, por esa razón se la usó como base de la evolución del salario esa fecha, aclarando que las deformaciones entre marzo y junio del 80 . . los salarios medios de los maestros no alteran en absoluto los rasgos . . su evolución hasta la

79936

Si consideramos la evolución posterior del salario real general, éste pierde un 3,60% a marzo de 1984. Suponiendo que la enseñanza registra valores y tendencias iguales, la pérdida de salario real en el período junio'82 a marzo 84, asciende al 27,85%. El salario real medio del magisterio privado quedó reducido al 72,15%.

Cabe agregar que los valores promediales manejados para esta forma de administración esconde enormes diferencias, existiendo colegios que pagan el mínimo, aproximadamente la mitad del básico de un maestro de primer grado dependiente del Consejo de Educación Primaria, hasta otros que retribuyen a sus funcionarios por encima de los salarios de la actividad oficial. Esta injusticia se torna flagrante por cuanto las grandes diferencias (más del 100%) no dependen de la antigüedad, la calificación profesional o la eficiencia técnica, sino que se relaciona únicamente con la situación económico-financiera de la empresa. Esta depende en sus ingresos casi exclusivamente de las cuotas de sus alumnos, por lo cual aquellos docentes que aceptan educar en institutos cuya clientela es de extracción social alta perciben sueldos muy superiores a aquellos que optan por educar a las clases de menores recursos.

Conclusión.

La Asociación de Maestros del Uruguay reclama hoy un aumento de N$ 2500 por partida fija [illegible] todo el magisterio y para todos los funcionarios dependientes del Consejo de Educación Primaria, lo que significaría que el promedio de los salarios reales de las siete categorías docentes volvieran a los niveles adquisitivos de junio de 1980.

Este reclamo es una medida de emergencia tendiente a paliar una situación insostenible, basta recordar que un maestro de 1er. grado tiene un sueldo líquido de N$ 4648, lo que significa que para cubrir la canasta familiar calculada para abril de 1984 en N$ 19.631, debería trabajar 84 horas y media semanales en el aula, casi 17 horas diarias de clase.

Esta reivindicación de ADEMU se encuadra en el planteo levantado por el conjunto de los trabajadores que exigimos que disminuyan las diferencias existentes entre los actuales niveles salariales y los ingresos necesarios para una vida decorosa.

Por aumento de N$ 2.500 por partida fija.

Por equiparación salarial de los maestros de la enseñanza privada.

ASOCIACION DE MAESTROS DEL URUGUAY

Montevideo, mayo-junio de 1984.

79039

Comisión de Derechos Humanos

AMNISTIA
GENERAL
IRRESTRICTA
YA !!

DEBEMOS, MEDIANTE LA
UNIDAD Y LA LUCHA,
IMPEDIR QUE LA
DICTADURA SIGA
ASESINANDO Y
TORTURANDO A
LOS HOMBRES Y
MUJERES DE
NUESTRO PUEBLO.

79040

Los Derechos Humanos en América Latina han sido violados en forma más o menos sistemática en la larga historia de dependencia de nuestro continente.

El derecho de cada individuo a la vida, la educación, el trabajo y la libertad han estado permanentemente amenazados por una estructura económica que condena a la desocupación, al hambre, al analfabetismo a millones de familias.

Ante esta realidad económico-social es que los trabajadores en Uruguay y otros pueblos latinoamericanos se han organizado social, sindical y políticamente para defender sus derechos.

En un largo proceso de lucha la clase obrera y los trabajadores fueron desarrollando su forma de participación en la vida política nacional. Frente a la grave crisis estructural que comenzó a ser evidente a mediados de la década del 50, los trabajadores levantaron sus propuestas alternativas para salir de la crisis. El proceso de forja de la unidad sindical surge de jornadas de lucha que expresan el nivel de conciencia de los trabajadores para defender y construir una auténtica democracia participativa.

Así se crea la CNT que expresa en su programa las verdaderas transformaciones de fondo que necesita el país para salir del estancamiento productivo a que los condena la dependencia del imperialismo.

Dice la declaración de principios de la CNT:

"La crisis profunda que se vive y la conducta del gobierno pone de relieve que las clases sociales dominantes han agotado su capacidad para conducir al país por caminos de progreso y bienestar general"

.....

"La salida de la oligarquía a la crisis es gobierno fuerte, dictadura legal o ilegal, medidas de seguridad, más privilegios para los privilegiados, más desocupación, más carestía, peores salarios, menos cultura y menos salud para el pueblo".

D.L. 196.625

dictadura se liberalize la economía del país, acelerando el estancamiento productivo, hundiendo la industria nacional y el mercado interno y llevando el poder adquisitivo de los trabajadores a niveles de pérdida desconocidos. La desocupación y la miseria comenzaron a formar parte de la cotidianeidad de las familias uruguayas, mientras desde puestos oficiales se loaban los beneficios por el país de la plaza financiera y las tendencias -literales- del equipo económico.

La doctrina de la Seguridad Nacional ha sido el instrumento que han utilizado las dictaduras del cono sur en la última década para frenar los avances de la lucha popular. Así han dado en llamar al terrorismo de Estado, que no sólo ha violado todas y cada uno de los Derechos Humanos, sino que ha entregado en forma indigna la soberanía del país.

Mientras las "listas negras" y sanciones dejaban cesantes a miles de trabajadores, las actas institucionales pretendían reglamentar la persecución ideológica de un pueblo opositor. A la oposición se la llamó sedición y se llenaron cárceles y se expulsó al exilio a mi-

les de uruguayos, Comandos conjuntos de las dictaduras del conocsur colaboraron en acciones de secuestro y asesinato para asegurar la continuidad del orden del terror. Y a pesar de todo esto, nuestro Pueblo encontró mil formas de lucha y resistencia.

Dice la Declaración Universal de los Derechos del Hombre:"es esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho".

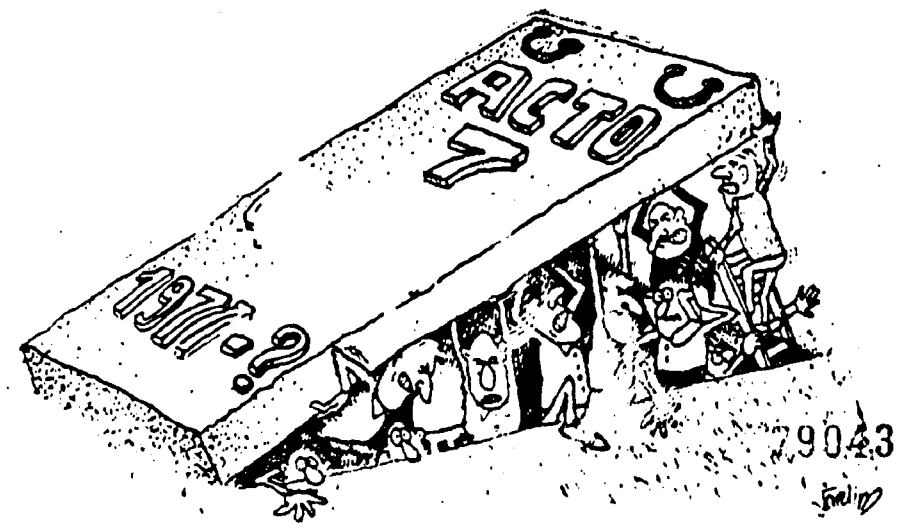

ical sure de jornada

79041

"En cambio nuestra salida se identifica con las mejores tradiciones de lucha de todos los pueblos del mundo, de nuestros hermanos de América Latina y de nuestro propio pueblo Oriental".

"Es la salida de un pueblo fuerte en su unidad, capaz de conquistar su libertad, el pan, el techo, la salud, la cultura, el trabajo para todos los habitantes de nuestra tierra".

Nuestro premio, continuando la trayectoria y las definiciones forjadas por el movimiento sindical, entiende que la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos es una tarea permanente de los trabajadores.

Las últimas dos décadas han estado marcadas por la agudización de la lucha de un pueblo por defender sus derechos. Los trabajadores, la juventud estudiantil, los creadores y difusores de la cultura, los partidos políticos progresistas [illegible] la política antiracional y antipopular de los acuerdos con el FMI, del sometimiento a una política económica en beneficio del capital financiero internacional, del cercenamiento de todas las libertades. Por hacerlo sufrieron vejaciones, cárceles, torturas y crímenes. Frente al avence de una creciente conciencia progresista y participativa, de la sindicalización y organización de todos los trabajadores del país y de la participación política de amplios sectores organizados, los grupos económicos vinculados a los intereses imperialistas impulsaron cada vez más, formas autoritarias de gobierno. A través de la Ley de Seguridad y la Ley de Enseñanza el gobierno procura dotarse de instrumentos institucionales que legalicen su accionar represivo y oscurantista. Los maestros y demás sectores de la

ducación respondimos a la Ley de Enseñanza con la huelga general. A la dictadura el pueblo la enfrentó con la huelga general.

EL GOLPE DE ESTADO

La disolución de las Cámaras, la ilegalización de la CNT, la PIT-CNT y la inhabilitación de todos los partidos políticos, la utilización sistemática de la tortura para vastos sectores de militantes políticos y sindicales fue el inicio de un montaje represivo que durante estos años de dictadura ha buscado una y mil veces destruir toda forma de organización popular.

Las Fuerzas Armadas concentran en sus manos el poder político y llevan adelante un intento de militarización de la sociedad civil, basado en la represión sistemática y brutal y en el cercenamiento de todas las libertades. La información, derecho fundamental de la democracia, es férreamente controlada por [illegible] sistema de [illegible] y amenazas efectivas en el marco de una política de terror y desinformación.

Así la cárcel y la tortura se convirtieron en dos pilares fundamentales para el sostenimiento de una dictadura que desde las heroicas jornadas de la huelga general, había sido condenada por los trabajadores y el pueblo al aislamiento. Se instaló desde el comienzo contra la voluntad de la enorme mayoría de la nación, para imponer a los trabajadores y al pueblo un proyecto económico al servicio de la banca internacional; con la

79045

Un régimen de facto atenta en primer lugar contra el derecho constituido y reconoce como único sistema jurídico al que emana de la doctrina de seguridad nacional, leyes de excepción, justicia militar, tortura, práctica sistemática de toda forma de coacción, práctica de secuestros, y desapariciones, campos de concentración para presos políticos, violación sistemática de todos los Derechos Humanos.

PARA LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS EN EL PIT, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UNA TAREA FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRATIZACION DEL PAIS. LA LUCHA POR LA AMNISTIA DEBE SER ORADAPOR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES COMO FORMA DE AVANZAR EN LA LUCHA POR LAS LIBERTADES.

EN ESTA COYUNTURA POLITICA LOS TRABAJADORES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA PROFUNDIZAR Y AMPLIAR LA LUCHA POR UNA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

79046

[illegible]ical surge de jornada[illegible]

79041

EBEMOS ESTAR INFORMADOS

Los maestros debemos estar informados de odos los atropellos que se han cometido contra uestro pueblo, que se han cometido contra nuestro remio.

2.500 trabajadores de la enseñanza destituidos, ientos presos, exiliados y desaparecidos.

La Comisión de Derechos Humanos por la mnistía, publicará en próximos boletines:

INFORME -sobre la situación de presos políticos
-desaparecidos en Uruguay y Argentina
-secuestros
-exilio

ESCLARECIMIENTO DE LA MUERTE DE VLADIMIR ROSLIK

PARICION CON VIDA DE LOS MAESTROS DESAPARECIDOS

ULIO CASTRO - ELENA QUINTEROS - GUSTAVO INZAURRALDE
Y TODOS LOS DEMAS DESAPARECIDOS

79047

ARCHIVO

MEMORANDUM SOBRE LA SITUACION SALARIAL DEL MAGISTERIO

[illegible]

La Asociación de Maestros del Uruguay, como organización gremial representativa del magisterio nacional, es parte indisoluble del movimiento sindical y, como tal, expresa las necesidades y aspiraciones de una parte de la clase trabajadora uruguaya.

La realidad de docentes nos encuadra en una situación estructural, de asalariados dependientes, siendo nuestras condiciones de vida y trabajo similares a las del resto de los trabajadores.

En particular, las condiciones salariales reflejan en el sector el deterioro que los asalariados en general hemos sufrido en los últimos 10 años, tanto en momentos de crecimiento económico como en los de recesión. Especialmente durante los años de vigencia del modelo neo-liberal se ha agravado la tendencia que se notaba desde años anteriores.

Si se toma como base de un índice el año 1968, se llega a que en febrero de 1984 el salario real era apenas el 50,8% de aquel, de acuerdo a las cifras oficiales de la D.G.E. y C.

Esta pérdida de salario no es mero producto de la recesión interna o externa, sino que se deriva de la participación decreciente de salarios y pasividades en el ingreso nacional. Esta participación que superaba el 45% en el período 1968-71, alcanzaba al 35% en 1981 y bajo notoriamente en el 82, 83 y los primeros meses del 84 por la caída del salario real y de la ocupación.

La transferencia de ingresos del sector trabajador al empresarial [illegible] fue una política económica que sostuvo que los sectores de mayores ingresos eran los únicos capaces de ahorrar y reinvertir posibilitando así el crecimiento económico que traería aparejado mayor empleo y mejores remuneraciones. La [illegible] la concentración del ingreso sólo favoreció el lujo suntuario y la [illegible] financiera.

79048

... del subsistema educativo a principios de 1980.

Con vigencia desde el ... de 1980, el Poder Ejecutivo dispuso la reestructuración presupuestal ... para el personal docente del CODICEN en sus tres dependencias: C.E.P., ... y S. y U.T.U.

En una recordada conferencia de prensa, el entonces Ministro de Educación y Cultura, Dr. ... explicó que "recién pudo ser posible atender las necesidades largamente postergadas de los docentes, ya que con anterioridad la insuficiencia del erario obligaba a cometer injusticias..." (El Día, 8/3/80). "Mediante esta reestructura se efectúa la unificación de la Enseñanza, uniformando, simplificando y ... las remuneraciones de los funcionarios docentes, profesores y maestros ... la base de 20 horas semanales." (El Día, 27/3/80).

Los objetivos enunciados eran claros: evitar injusticias, mejorar los sueldos ... unificar las retribuciones eliminando grados y compensaciones. Sin embargo, la ... idad del sector y en particular la del subsistema Educación Primaria, ... la urgencia por atender otras prioridades.

En este sentido puede ser esclarecedor analizar las condiciones que el ... Consejo había presentado para los maestros en el año 1976.

... ción de un número importante de cuadros docentes. En el período 1973-... tituidos un alto porcentaje de maestros. Pero se expulsa a una cantidad ..., superior a través de formas más o menos encubiertas: traslados arbitrarios, negativas de prórrogas, etc. Podría estimarse en un porcentaje próximo ... total de maestros eliminados del subsistema en el período.

... de la necesidad de maestros. En el período 73-79 creció en un 10% la cantidad de cargos dependientes del C.E.P. Mientras en 1973 trabajaban 11.242 maestros en todo el país, en 1979 habían sido necesarios 12.351.

... ción de estudiantes magisteriales. La pérdida de interés por la carrera magisterial se evidenció en una reducción drástica de estudiantes matriculados en los institutos normales. En 1972 había 6.353, 7 años después había 2.336. En 1979 los aspirantes a maestros eran apenas el 37% respecto a 1972.

... del salario. En apenas 12 meses, del 1/1/79 al 1/1/80 los niveles ... real de los maestros habían perdido aproximadamente el 14%, más del ... en la capacidad de compra con base enero del 79. Si consideramos un ... mayor, ... ejemplo desde 1968, la caída es mucho más significativa, llegando a cerca del 40%.

... síntesis ... análisis reconociendo la existencia de los cuatro ... presión citados tendientes a disminuir la oferta y a aumentar la ... docentes primarios.

79049

[illegible] salarios de 1er. [illegible].

La reestructuración que [illegible] en [illegible] el [illegible] pasó tenía a evitar asimetrías que se venían hasta esa fecha, [illegible] remuneraciones del entonces Ministro de Economía. En efecto, [illegible] de 3er. grado percibía NS 2348,91 (básico de [illegible]. En [illegible], el básico era de NS 6204, incluido el adelanto de NS [illegible]. En [illegible] multiplicó, reestructura mediante, por 2,64.

El básico de precios al consumo se multiplicó en el mismo lapso [illegible] 3,[illegible]. La relación entre ambas razones permite calcular la evolución del salario real [illegible] en el período. El mismo se ubica en 74,2, valor sensiblemente superior al correspondiente al medio de salarios reales para el total del país, estimado en 81 puntos.

El cálculo similar para maestros de 1er. grado arroja una variación muy [illegible] superior: 75,6. En consecuencia, para ambos casos concretos (1er. y 3er. grado de maestros de escuelas comunes) la reestructura salarial implicó agravar la [illegible] remuneración vigente hasta 1980, disminuyendo el salario real en una [illegible] parte desde entonces hasta hoy.

[illegible] aplicación de la reestructura alcanzó a algunas categorías en junio de [illegible]. Por esta razón se tomará como base de la evolución del salario esa fecha, [illegible]. Que las diferencias entre marzo y junio del 80 en los salarios medios [illegible] no alteran en absoluto las tendencias de su evolución hasta el [illegible].

[illegible] de junio del 80 se aplica un 8% de incremento del salario básico [illegible] años al cambiar de grado, porcentaje que se calcula sobre el básico [illegible] anterior. En esa fecha el básico promedio de los siete grados oscila[illegible] NS [illegible]. Actualmente el promedio alcanza a NS 6724. Los básicos se multiplican por 2,23. En el mismo período, de junio del 80 a marzo del 84, los precios [illegible] se incrementaron por 3,17. Es decir que el salario real se redujo al 70,[illegible] para los maestros dependientes del C.E.Primaria. El salario real del [illegible] varios puntos más que el promedio nacional, estimado en un 7[illegible], [illegible] mayor diferencia frente al total del sector público que se sitúa en [illegible] respecto a junio del 80.

[illegible] especiales.

Uno de los objetivos explícitos [illegible] reestructura [illegible] igualar las compensaciones vigentes a marzo del 80.

En la Escuela Pública existe un importante número de maestros que, depen[illegible] de la Inspección de Educación Especial, reciben compensaciones por [illegible] horas especiales o por la extensión del horario a 30 horas semanales. [illegible] un maestro de 7mo. grado (máxima antigüedad), trabajando 30 hs.

79050

[illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [

[illegible] Técnica Nacional. Esta dependencia [illegible] pues [illegible] [illegible] ción profesional a la Escuela Técnica, sino que se relacio[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Cooperación de la Enseñanza. Esta [illegible] [illegible] [illegible] exclusivamente de las cuotas de sus alumnos, por lo cual [illegible] [illegible] [illegible]

Montevideo, 31 de mayo de 1984.

Sr. Vocal del CODIC
Ing. Daniel Ferreira
Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Asociación de Maestros del Uruguay presentó ante Vd. una nota solicitando una audiencia con carácter urgente, con fecha 22 de los corrientes y entrada en esa dependencia como Asunto 1/1958/84.

Al no haber recibido respuesta a nuestra solicitud hasta la fecha, entregamos adjunto a la presente un Memorándum sobre la situación salarial del magisterio, problema que motiva el pedido de audiencia.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una pronta respuesta, saludan a Vd. atte.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Dorrie Sarthou

Raquel Bruschera

Elolsa Bordolé

Héctor Florit

Esther Rartallo

Jorge Conde

Fernando Castro

79063

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

FUNCIONARIOS
de
A.F.E.

79054

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
-ION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 178.-NG.-

Montevideo, 4 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REF: - Se informa sobre movilización de funcionarios de AFE.- Identificaciones.-
- Petitorio presentado el 12/IV/84 ante los directores de la A.F.E.-
- Plataforma reivindicativa.-

Señor Director:

Se ha establecido que a nivel del funcionariado de A.F.E. un pequeño grupo de personas están llevando a cabo una serie de movilisaciones.-

Con fecha 12 de abril de 1984, han presentado ante los directores una carta con una Plataforma reivindicativa, en los siguientes términos:

" Ante la actual coyuntura económica y social que vive el
" País, el trabajador ferroviario se encuentra en una si-
" tuación angustiante, ya que el bajo poder adquisitivo
" del salario real y los derechos sociales perdidos,hace
" que viva a el límite de la subsistencia y con una inter
" minable inestabilidad familiar, implicando con ello que
" se contravenga lo preceptuado en los Art. 7,44 y 45 de
" la Constitución de la República, donde se establece que
" toda persona tiene derecho a ser protegida en el goce
" de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo,propie
" dad, vivienda decorosa y salud.-

Por lo expuesto los a-
" bajo firmantes de acuerdo al Derecho que nos brinda el
" Art. 30 de la Constitución exigimos de ese Directorio
" o quien corresponda, soluciones inmediatas a saber:

- DERECHO DE SINDICALIZACION Y DE HUELGA.-
- AUMENTO SALARIAL DE N$ 2.500.oo ya.-
- PRESUPUESTACION DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS.-
- DEROGACION DE ACTO INSTITUCIONAL No. 7, CATEGORIAS A,B,C, Y TODAS LAS DISPOSICIONES QUE HAYAN PERMITIDO LAS ARBITRARIEDADES, RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS CON LA CORRESPONDIENTE INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS OCASIONADOS.-

..//-

79055

- DEVOLUCION DE NUESTROS LOCALES SINDICALES.-

- 100 % DE AUMENTO DEL VIATICO Y READECUACION TRIMESTRAL DEL MISMO.-

- REESTRUCTURA DEL SERVICIO MEDICO.-

- PUESTA EN PRACTICA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD LABORAL.-

- HORAS EXTRAS PAGAS A TIEMPO DOBLE.-

- FERIADOS U DESCANSOS TRABAJADOS PAGOS A TIEMPO DOBLE.-

- IMPLANTACION NUEVAMENTE DEL SALARIO VACACIONAL.-

- READECUACION PRESUPUESTAB DE A.F.E. QUE TIENDA A REACTIVAR Y MEJORAR EL SERVICIO COMO DEFENSA NO SLO DE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO SINO TAMBIEN DE LA SOBERANIA NACIONAL.-

- DIA lo. DE MAYO, DIA DE LOS TRABAJADORES,(DIA DEL FERROVIARIO), NO LABORABLE PARA TODO EL FERROCARRIL.- ".

Este petitorio está firmado por:

- Enrique Edmundo FLIELLER FLIELLER,(C/A),C.I. 34.597 de Canelones,C.C. C.M.A. No. 4244. Trabaja en el Departamento de Contabilidad - Gerencia de Hacienda.-

- Darwin Mario RUMI GONZALEZ,(C/A),C.I.1.497.120-9,C.C. R.A.B.No. 11.279,.Trabaja en Control de Trenes.-

- Cesar Antonio MACHI CABALGANTE,(C/A),C.I.2.677.489-3 C.C. B.Z.B.No. 47.708. Trabaja en Tornería de Peñarol.-

- Fernando César SARALLGUI GUARNERIO,(C/A),C.I.1.866. 919-3,C.C. B.Z.B.No. 53.330. Trabaja en Carpintería de Peñarol.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JOSE ANIBAL VALMAGGIA FERNANDEZ.-

Encargado del Departamento.-

79056

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

COORDINADORA
de los
TRABAJADORES
de la
D.G.S.S.

79057

Boletín COORDINADORA de los TRABAJADORES de la D.G.S.S.

MARTES 22 DE MAYO 1984 — AÑO I — Nº ESPECIAL

TODOS A LA ASAMBLEA

El próximo 24 de mayo se realizará la Asamblea Constitutiva de la Asociación Civil de Trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social, dándose así, el primer y fundamental paso para construir una organización que, nucleando a todos los trabajadores de la D.G.S.S. nos posibilite obtener la dignificación de nuestra condición de trabajadores, y la mejora de nuestra situación, mediante nuestra acción conjunta en tal sentido.

La Asamblea, para cuya realización se ha recibido la correspondiente autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo, es el fruto de la tarea de un grupo de compañeros que entendemos es impostergable la acción unida de todos los trabajadores de la D.G.G.S. a efectos de obtener solución a los graves problemas que nos afligen.

Se exhorta a todos a participar para discutir el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1o.) Informe de la Mesa Coordinadora de los trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social.
2o.) Presentación, discusión y votación de los estatutos proyectados para la Asociación Civil de Trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social.
3o.) Fijación de la cuota social.
4o.) Nombramiento de Comisión Directiva y Comisión Fiscal provisorias.

24 DE MAYO DE 1984 - 19 y 30 horas
José Enrique Rodó 1836
Se ruega concurrir con la constancia de actividad expedida por la D.G.S.S.

PARTICIPAR, DISCUTIR, DECIDIR JUNTOS

El próximo 24 de mayo se realizará la asamblea constitutiva de la Asociación Civil de Trabajadores de la D.G.S.S., mojón fundamental en la organización para defender nuestros derechos.

Es una asamblea impregnada por la conciencia de que sólo la unidad nos permitirá obtener nuestras reivindicaciones, pues "la unión hace la fuerza", enseñanza importante para valorar como fundamental la consigna de Unidad. Y ese gremio que comienza a caminar unido, también, siguiendo las consignas de UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA que congregaron 400.000 trabajadores el último 1o.de Mayo, es un gremio solidario y en lucha.

Solidario con todos los trabajadores en conflicto para defender sus derechos, y solidario con los trabajadores destituídos, buscando su reposición en los cargos de que fueron despojados, por levantar justa bandera que jamás arrearemos.

79058

Luchando por obtener para todos los trabajadores y en particular para los de la D.G.S.S., la posibilidad de una vida digna y decorosa, con un salario justo y derecho a la salud, a la alimentación; a la vivienda y al respeto que merecemos, así como por una organización democrática de la vida nacional que permite la expresión y participación de los trabajadores en la conducción de los generales negocios del país. Lucha en la que todos tenemos un puesto que ocupar, junto con aquellos que fueron injustamente destituídos.

Por ello se realiza un llamado a todos los trabajadores de la D.G.S.S., para participar en la asamblea constitutiva, llamado que debe resonar en todo el país y en todo el gremio.

En ese sentido merece especial atención la situación de los compañeros del Interior, quienes, por la distancia a que nos encontramos, verán dificultada su participación directa en esta instancia. Ellos, como todos son seguros destinatarios de este llamado y lo deberán responder.

Por eso esperamos su adhesión, su solidaridad, expresada en la forma que sea posible, por ejemplo, mediante el envío de un delegado representante de la zona o ciudad, vocero de lo allí discutido, notas con manifestaciones de adhesión, telegramas con similar contenido. En fin cualquier manifestación que exprese su participación en nuestra naciente organización, pues todas constituirán un gran apoyo.

Entonces, la tarea es POR UN GREMIO UNIDO PARA TODO EL PAIS, POR UN GREMIO SOLIDARIO CON TODOS LOS TRABAJADORES, POR UN GREMIO QUE LUCHA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, CONCURRAMOS TODOS A LA ASAMBLEA Y PARTICIPEMOS ACTIVAMENTE EN ELLA.

LA ORGANIZACION PROYECTADA PARA LA ASOCIACION

1) El marco normativo vigente

Las reglamentaciones vigentes (Resolución No. 1313 del 24.7.73 del Ministerio de Educación y Cultura, prevén un estatuto tipo, al cual, con pocas variantes, deben ajustarse las asociaciones civiles para ser reconocidas como personas jurídicas, y que constituye la vía por la que deben transitar, todos aquellos trabajadores públicos que deseen asociarse en defensa de sus legítimos derechos gremiales consagrados en la Constitución de la República, dado que su situación no ha sido contemplada en la ley reglamentaria de las asociaciones laborales, forma de organización sindical de los trabajadores privados.

Las notorias y graves circunstancias que vive el país, hacen que el margen de posibilidades que se deja a los trabajadores públicos para su organización sea muy restringido.

En función de ello, es que todas nuestras aspiraciones gremiales deben canalizarse, desde el punto de vista formal, a través del mencionado estatuto tipo.

Ese estatuto, previsto para otras realidades, ignorando la realidad de los trabajadores, pretende organizar en forma similar, realidades que, obviamente, son radicalmente diversas. En efecto. No son lo mismo, desde el punto de vista organizativo, los trabajadores de la D.G.S.S. y los funcionarios municipales, por ejemplo. Sin embargo se pretende encasillarlos en el mismo molde de la Resolución No. 1313 ya citada, lamentablemente, de esa forma, se logran crear instituciones que no reflejan en absoluto las necesidades de los trabajadores.

Sin embargo, la madurez, la conciencia e imaginación de los trabajadores de la D.G.S.S., irán paulatinamente superando los inconvenientes de esta primera forma organizativa, creando, de acuerdo a las circunstancias, nuevos, verdaderos y auténticos mecanismos de forma de facilitar su mejor y democrática expresión. La historia del movimiento sindical es muy rica en ese sentido. Ha sabido demostrar cómo los trabajadores saben darse las formas organizativas que la realidad requiere. Las mismas, deben responder a una fundamental consigna: la construcción de un sindicalismo democrático, pluralista y solidario, en el que la decisión esté en manos de las mayorías, reflejando los verdaderos intereses y necesidades de los trabajadores.

2) El estatuto proyectado

De acuerdo a lo referido precedentemente se ha procedido a redactar un proyecto de estatuto, adecuado a las previsiones de la Resolución 1313 ya citada, el mismo prevé los siguientes ORGANOS DIRECTIVOS:

Asamblea General
Es el órgano soberano. Es quien fija los lineamientos y quien marca la política general a llevar adelante por la Asociación.

Comisión Directiva:
Es el órgano ejecutivo y de administración de la Asociación.

Comisión Fiscal:
Es el órgano encargado de fiscalizar, inspeccionar, verificar lo referente a los fondos sociales, etc.

Comisión Electoral:
Es quien tiene a su cargo todo lo relativo al acto eleccionario.

A continuación se transcriben algunos de los artículos, los que se consideran más relevantes de los estatutos proyectos.

Art. 2 (Objeto Social). Esta institución tiene por objeto encauzar, fomentar y propender a las relaciones de solidaridad, compañerismo, mutualidad y cooperación entre sus asociados y personal de la D.G.S.S., facilitando en toda forma su mejoramiento social, intelectual, físico y económico, y defendiendo de igual manera sus intereses. Propenderá por todos los medios a su alcance a la mayor capacitación profesional de sus asociados, creando a tales efectos cursos de estudio, manteniendo bibliotecas adecuadas, boletines y/o revistas, espacios radiales y en todo otro medio de comunicación, todo ello dentro de los fines sociales referidos.

Art. 6 (Condiciones de los asociados). Podrán ser socios: a) Los funcionarios de la D.G.S.S.. b) Toda persona que perciba remuneración de la D.G.S.S. por trabajos y actividades personales realizados en relación de dependencia y en forma continua. c) Los jubilados de la D.G.S.S. que fueran socios de la Asociación en el momento de su cese como funcionarios. Los mismos tendrán la calidad de socios suscriptores colaboradores.

Art. 22 (Otros órganos). Podrán existir otros órganos que tiendan a asegurar la mejor aplicación de las resoluciones de los órganos de gobierno de la institución y a los cuales estarán subordinados, quedando a cargo de la Asamblea General Extraordinaria convocada a tales efectos (art. 11 inc. 3) la decisión en cuanto a oportunidad, requisitos, integración y forma para su creación.

79059

MIRANDO HACIA ADELANTE

Luego de diez años de forzado silencio, la clase trabajadora uruguaya había levantado ya, el 1o. de Mayo de 1983 las banderas de sus reclamos clasistas en forma por demás clara, anticipando el conjunto de soluciones imprescindibles sin las cuales el país no saldrá de la crisis en que se encuentra sumergido.

Tras un año de lucha sin pausa por la organización y la unidad del movimiento sindical, este histórico 1o. de Mayo de 1984 encontró nuevamente a los trabajadores organizados con claros y firmes planteos reivindicativos, pero en un nivel superior de consolidación y de madurez; con plena conciencia de que sólo la unidad del pueblo todo, organizado y movilizado en pos de objetivos comunes, nos permitirá construir un país con democracia participativa en los campos económico, socialy político, derrotando de tal forma, los intentos de perpetuar las formas autoritarias de gobierno que hoy soportamos, y que son extrañas a nuestra tradición popular y democrática.

Sabemos que sin la conquista de una democracia participativa no podremos hacer efectivo ninguno de nuestros planteos reivindicativos. Sabemos hoy, que para hacer efectiva esta conquista, es necesaria la unidad y el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores, pues ello nos permitirá ser actores decisivos en la conjunción de esfuerzos con las distintas fuerzas que en el campo político, en el campo social y en el campo económico, se hallan bregando por la reorganización democrática de nuesta sociedad, incrementando la fuerza de la acción por los objetivos comunes y posibilitando que la misma triunfe, al mismo tiempo que marcando, en el tránsito común, claramente, las necesidades imperiosas y las aspiraciones específicas de los trabajadores, que, ahora sí, queremos y debemos hablar y ser escuchados, pues de reconstruir, de hacer de nuevo el país se trata.

En el marco de la acción concreta en nuestras organizaciones sindicales, hoy más que nunca se hace necesaria la unidad y la solidaridad, como respuesta a los intentos de dividirnos que se alientan desde las esferas del poder, intentando fraccionar la lucha del movimiento sindical, o tratando de interponerla a la de otras organizaciones sociales o políticas, o, por último golpeando directamente a los gremios en lucha con medidas represivas. Solidaridad significa hoy, entonces, apoyar a los gremios en conflicto, tanto en sus requerimientos inmediatos, como en la difusión amplia de la verdadera situación de esos trabajadores y de sus reclamos, para impedir que, por su aislamiento, se obtenga el triunfo por los enemigos de los trabajadores.

Debemos tener presente que, como dijo en Abril de 1813 el Gral. José Artigas "nada debemos de esperar sino de nosotros mismos", en tal sentido sólo la unidad en la acción conjunta, nos hará fuertes y nos permitirá avanzar, lenta pero seguramente y sin claudicaciones, hacia la instauración de una democracia participativa y la consiguiente derrota del modelo de país autoritario que se nos ha impuesto, "estableciendo al mismo tiempo —como dice el manifiesto del 1o. de Mayo— los acuerdos necesarios para edificar, a partir de las ruinas que heredemos del período dictatorial, las bases que consoliden nuestro concepto de democracia".

AQUI DIJIMOS PRESENTE

DE ENTRECASA

El día 4 de Mayo próximo pasado, se realizó entre los compañeros de DISEDE una jornada de recolección de alimentos para colaborar co la olla popular de los trabajadores de la pesca que funciona en el local de A.T.M.

El apoyo unánime de los funcionarios de esa Dirección, aseguró el éxito de la tarea y posibilitó alcanzar una solidaridad "sólida" a quienes sostenían un largo y difícil conflicto.

Los funcionarios de CE.PRO.DA., con gran sentido de unidad y una inusual dosis de ingenio, han pergueñado un boletín que expresa sus inquietudes, aspiraciones y actividades.

Bien realizado, y con material de sumo interés para todos, incluso para quienes no revistan entre los computófilos, esperamos que cumplan con su amenaza de descerrajarnos otra edición a la brevedad.

NOTICIAS

La ciudad se ha visto conmocionada, diversos días pasados, por la aparición de grupos de personas enfundadas en túnicas blancas que baten ruidosamente sus palmas, mientras entregan a los transeúntes volantes y boletines.

Son los funcionarios de la salud, que así, como de otras mil formas, expresan sus aspiraciones para obtener un salario justo, un aumento inmediato de salarios, una cuota popular, etc.

Saludamos su decisión y expresamos nuestra solidaridad con su movilización que es la nuestra.

Nuevamente, el pasado sábado, el Min. Vegh Villegas utilizó la cadena de radio y televisión, para dar la noticia de un nuevo tarifazo contra nuestro salario y nuestro nivel de vida.

Con su natural impavidez, nos dijo que había que aumentar el IVA en dos puntos, y que naturalmente ello significaría un aumento similar en los precios al consumo, que las tarifas públicas subirían un 10% (aunque los combustibles un 13%).

Para que no nos asombráramos ante tantas malas noticias juntas señaló, además, que esas medidas permitirían enjugar el déficit fiscal (aunque no explicó en que se gastaba tanto) y que a los funcionarios se nos aumentarían nuestros haberes en un 10% (en este caso no dijo si era para enjugar el déficit que un 35% de inflación desde enero ha provocado en nuestros bolsillos).

Bueno, si alguien dejó el televisor sano, luego de eso, es un santo o está sordo.

79060

LOS DESTITUIDOS, EL ATROPELLO, EL DAÑO, LA TAREA

1. El atropello

Corrían los años 1973-1974. Un día, como tantos, 180 trabajadores de A. Familiares vinculados al área de la salud, ingresan a sus locales de trabajo dirigiéndose a marcar tarjeta. No la encuentran. ¿Que había sucedido? Nada se les había comunicado. Habían sido destituídos.

Tiempo después, año 1975, funcionarios públicos, cuando comienzan su diaria labor, son citados por el jerarca, quien les comunica, que por "razones de mejor servicio" estaban destituídos.

En 1976 compañeros son notificados en sus domicilios de que no podían concurrir a trabajar porque estaban destituídos. Y lo que es más absurdo: ¡se les dijo que las remuneraciones que se les adeudaba, se les abonaría también en sus casas.

El triste anecdotario podría seguir indefinidamente.

El 27 de junio de 1977 el proceso dicta el Acto Institucional Nro. 7 el cual faculta al P. Ejecutivo para disponer el pase a disponibilidad por razones superiores de "interés público o de mejor servicio" ¡Sorpresa! Luego de haber destituido a cientos, miles de trabajadores, el P. Ejecutivo dicta un acto institucional que le autoriza a destituir; eufemísticamente se le llamó pase a disponibilidad.

Había llegado la hora de las categorizaciones. Nos dividieron en ciudadanos A (buenos); B (potencialmente peligrosos pero recuperables); C (peligrosos, irrecuperables).

Y ahora, con el manto del A. Institucional Nro. 7 y de la disposición administrativa (aunque conocida íntegramente) que exisgía el certificado de habilitación para el ejercicio de la función pública, continuaron las destituiciones y se impidió el ingreso de trabajadores a la función pública o privda.

¿Cuántos fueron? No tenemos cifras precisas, pero se pueden estimar en 10.000 aproximadamente.

Los motivos fueron muchos (militancia gremial o política; caprichos, etc.). Pero siempre aparecía las "razones de mejor servicio" o "de interés público".

Las formas elegidas fueron variadas. Aquí nos hemos limitado a enumerar sólo 2 o 3.

2. Drama de los destituidos - Drama del país.

Muchos se fueron; se exiliaron. Otros que decidieron quedarse y luchar por su sustento en su país, se encontraron con que no eran admitidos (certificado de habilitación mediante) como trabajadores: se habían convertido en exiliados en su propio país. Estábamos en plena época de la categorización en A, B, C.

Se ignoraba burdamente el derecho al trabajo consagrado en la Constitución de la República. El drama se acentuaba. Y los compañeros destituídos tenían que subsistir, echando mano a cualquier tipo de trabajo. Y veíamos, vemos, profesionales, administrativos, personasl de servicio, etc., con toda una carrera realizada, y a realizar además, que desempeñan tareas para las cuales, obviamente no están preparados (vendedores ambulantes, pintores, albañiles), compitiendo con los que sí lo estaban. Es una de las tantas caras del subempleo.

¿Y qué decir del drama del país?

Toda una generación separada abruptamente de sus puestos de trabajo; miles de trabajadores preparados para tareas específicas, que mucho dinero le había costado al país, su formación, dejaban de aportar sus conocimientos, su experiencia al Uruguay; todo ello por "razones de mejor servicio". Si no fuera trágico, habría que incorporarlo al diccionario del disparate y de lo cómico.

Y sucedió lo que tenía que suceder. Se deterioró el nivel de la actividad cultural, educativa, administrativa, etc.

3. La reposición, la reparación, nuestra tarea.

Como vimos, a través del Acto Institucional No. 7, o por normas internas de cada organismo, incluso anteriores a la sanción del mismo, o por sumarios administrativos con conclusiones abusivas, o aún sin la garantía constitucional del sumario, miles de trabajadores perdieron su trabajo. Se trata entonces de reclamar la derogación, no sólo del Acto Institucional No. 7 sino de todas las normas, incluso anteriores al mismo, que tuvieron similar contenido y resultado, así como la revisión de las resoluciones administrativas que desconocieron y conculcaron el derecho al trabajo.

Los trabajadores de la D.G.S.S. debemos tomar y elevar como bandera reivindicativa, la solución del problema de los destituídos, exigiendo que los mismos sean repuestos en sus cargos y reparados en el tremendo daño material y moral que han sufrido. Ello, obviamente, no significa que los actuales funcionarios se vean perjudicados. De ninguna forma. Simplemente se trata de tener cabal conciencia, de que nada se podrá construir en el país del futuro, si no se buscan soluciones al drama y la angustia de miles de trabajadores declarados cesantes. Nada se podrá reconstruir si no es reparando injusticias; y no creando otras, obviamente.

CUANDO EL DERECHO SE TUERCE

La aplicación de la Resolución No. 1658 de la Dirección General de la Seguridad Social, del 12 de agosto de 1982, sobre reconocimiento de servicios de los trabajadores independientes, ha tenido una derivación inesperada al provocar la renuncia de dos abogados asesores de la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio (DIPAICO).

La mencionada resolución, de gran trascendencia pues perjudica a cerca de 40.000 orientales que no podrán jubilarse más, interpreta las leyes jubilatorias en una forma inédita en la historia de nuestra previsión social.

Por su aplicación, se desconoce el derecho a la jubilación de miles y miles de lavanderas, planchadoras, modistas, tejedoras, vendedores ambulantes, maestras y profesores particulares, o patronos en general, por el simple mecanismo de negarles el reconocimiento de servicios si con anterioridad al cese, no hubieran pago el 50% de los aportes adeudados. Por arbitrario acto administrativo, se ignoran los derechos adquiridos y se expropian los derechos jubilatorios.

Naturalmente, una decisión como la adoptada, carece de base jurídica seria, y entra en contradicción no sólo con claros preceptos legales, sino con los principios constitucionales que establecen claramente el derecho a percibir pasividad.

En tales circunstancias, no puede extrañar que hayan proliferado los recursos contra los actos administrativos que, en aplicación de la citada resolución, se dictaron, no haciendo lugar y negando la pasividad a trabajadores que la solicitaban luego de largos años de trabajo y, en muchos casos, ya inhabilitados para obtener su ingreso normal.

Esos recursos, obviamente, pasan a la División Jurídica de DI.PA.I.CO. para que sus abogados informen y se expidan sobre su procedencia jurídica, actividad ésta que, se supone, debe realizarse, como toda función técnica, con absoluta libertad de opinión.

Sin embargo, el criterio de las actuales autoridades parece no ser ese a juzgar por la actitud que han adoptado ante los dictámenes que sobre la aplicación de la Resolución No. 1658 emitieran los abogados Dres. JUlio Vidal Amodeo y Hugo de los Campos. Estos emitieron extensos y fundamentados dictámenes sosteniendo la ilegalidad de la Resolución. Dejaban de esa forma, la puerta abierta para que, en el caso de que las autoridades no compartieran sus informes, los excusara de intervenir, en el futuro, en asuntos relacionados con ese tema. Los asesores citados, entonces, emitieron sus opiniones, en base a una plausible independencia de conciencia, sin desconocer que esa posición podría resentir la defensa de la Administración, por lo que solicitaban (como posibilidad de mantener esa libertad) la excusación.

Tal perición no fue atendida, y se dispuso que siguieran informando sobre los temas de la controversia, pero advirtiendo, además, que la cuestionada resolución obligaba por igual a todos los funcionarios de la D.G.S.S., fueran ellos letrados o no, y por tanto todos debían defender su aplicación, pues no estaba en cuestión la independencia moral y cívica ni la autonomía técnica de los abogados, sino simplemente el deber de cumplir con las obligacions inherentes a sus cargos, pues se trataba de la mera aplicación o defensa de una norma impuesta por quien tiene autoridad jerárquica para ello, y su obligatoriedad no podía discutirse, como atrevidamente hicieron, por quien debía acatarla.

Esta decisión de las autoridades administrativas olvida que la función esencial de un abogado asesor es, justamente, la de emitir opinión técnico-jurídica, y que las resoluciones impugnadas no versan sobre aspectos de disciplina funcional, sino sobre temas fundamentales de derecho jubilatorio, nada menos que sobre la validez, legalidad, o constitucionalidad de decisiones que afectan directamente la vida de trabajadores condenándolos a la miseria.

Es otra manifestación de un autoritarismo vacío de argumentos, pues cuando se sostiene que la obligatoriedad de una resolución no puede discutirse por quien debe acatarla, se incluye tácitamente la posibilidad de que la misma viole leyes vigentes o vulnere derechos fundamentales. Nada de eso importa, sólo interesa que hayan sido aprobadas por la superioridad.

Como conclusión, los dos asesores, en un gesto final de dignidad profesional difícil de entender para las autoridades, resolvieron presentar renuncia a sus cargos manifestando su total desacuerdo con los órdenes que pretendían convertirlos en mercenarios sin posibilidad de opinión. Subrayaron, además, que los abogados debían manifestarse con total independencia técnica y que en el caso de no compartir la jurisprudencia administrativa de práctica, tenían más que el derecho, el deber de expresarlo, debiendo incluso aconsejar la revisión o modificación de la misma.

Sobre el caso se ha pronunciado duramente el Colegio de Abogados del Uruguay en declaración del pasado 27 de marzo diciendo "... las exigencias que en diversos organismos públicos se realizan ante los abogados asesores para que emitan dictámenes complacientes con las opiniones de los jerarcas, o con el contenido de actos administrativos que hayan expedido, o para que defiendan el juicio en procedimientos administrativos, actos o resoluciones que dichos asesores no consideren ajustados al ordenamiento jurídico, son formas de coacción que cercenan el derecho y el deber indeclinables de los abogados a expedirse en sus dictámenes u opiniones, con total independencia técnica, e importan desnaturalizar y tornar inútil el asesoramiento técnico".

Los argumentos expuestos son suficientes para demostrar lo arbitrario y peligroso de la decisión administrativa, pero imaginemos por un solo instante, ¿qué pasaría si la Dirección respectiva decidiera que ya no existen sietemesinos, o que la vertical ya no es perpendicular al plano?, ¿cómo emitirían su opinión y actuarían médicos y arquitectos?, ¿se les permitiría actuar como técnicos, independientemente, o se verían obligados a renunciar antes que catástrofes de todo tipo ocurrieran en su silen

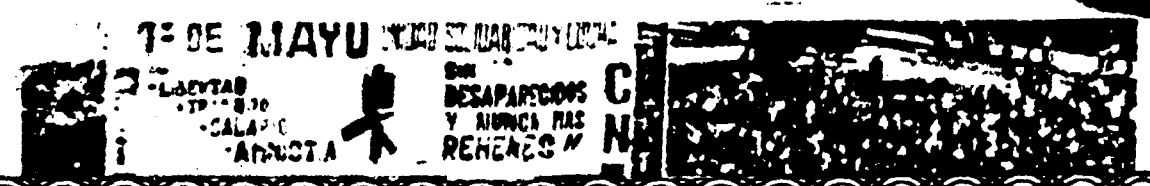

UN VIEJO CUENTO,

EL CONTRATO DE OBRA

Durante muchos años, los compañeros que trabajan en los organismos recaudadores de los tributos de seguridad social, tuvieron que enfrentar, en su diaria tarea para obtener los recursos establecidos por ley para atender las necesidades de la misma, las maniobras de patronos que pretendían ocultar las relaciones de trabajo que los unían con sus asalariados, bajo la argumentación de que los mismos no eran sus subordinados sino meros empresarios con los que realizaban contratos de obra, de empresa a empresa. Difícil de sostener y carente de sustento, el viejo cuento terminó por no engañar a nadie y, sistemáticamente, se gravó a los salarios abonados como lo que eran, contraprestación de un contrato de trabajo. Pero cuando eso se creía superado, es la misma Administración la que retoma al viejo cuento. En efecto:

1. DENUNCIADOS: La situación por la que atraviesan compañeros de trabajo de la DGSS, distribuidos en diversas áreas (Caproda-Salud, etc.) y que revisten la calidad de contratados, situación irregular, ya que sujetos a las mismas obligaciones y bajo el mismo régimen disciplinario que el resto de los funcionarios públicos, no gozan sin embargo de los mismos derechos.

En efecto, se les hace firmar contratos de arrendamiento de obra, en los cuales figuran como empresas, con obligación de afiliarse como tales a la DGI y DGSS, no gozando de beneficios sociales de tipo alguno; en algunos casos no perciben, o no han percibido en el pasado, derechos como la licencia y el aguinaldo.

2. CARACTER GENERAL DE ESTA POLITICA.

La disponibilidad de puestos es un arma fundamental para que el gobierno pueda manejar con total comodidad la situación. Se necesita estar libre de trabas para prescindir de trabajadores al servicio del estado. (Hay Listas que esperan). Siempre resultará más fácil rescindir un contrato de obra, cuando una de las partes no goza de protección alguna, que emplear la palabra adecuada al caso: **destitución.** Porque seamos claros, de eso se trata. Los miles de destituidos en la función pública es una herida social y política que cada vez es más difícil silenciar. Por ello se cambian los términos y se adornan las circunstancias: **en vez de destitución se habla de rescisión.**

PUES BIEN. Esta política se practica con carácter general ya que existen en otras dependencias estatales situaciones similares. (Médicos-sicólogos). Nada puede llamar la atención. En momentos en que se desconocen derechos elementales de los trabajadores (huelga-agremiación), la irregularidad de lo denunciado es una perla más.

3. SOLIDARIDAD

Como consecuencia de gestiones realizadas por los compañeros directamente afectados por la irregularidad, se ha conseguido en algunos casos el reconocimiento de algunos de los derechos desconocidos (licencia y aguinaldo). Pero ello no ha sido concesión liberal de las autoridades, sino como se ha afirmado, fruto de gestiones iniciadas.

Ello no está mostrando cuál es el camino correcto para lograr la solución definitiva de este problema, o de cualquier otro similar: **redoblar esfuerzos**, coordinar medidas con los trabajadores afectados o no por la irregularidad; lograr el apoyo solidario de la totalidad de los trabajadores, afectado o no por la situación. **Una elemental solidaridad entre trabajadores así lo impone. Nada se logrará sino mediante la lucha de los trabajadores mismos.** Ello nos llevará indefectiblemente al logro de otros derechos fundamentales de la clase trabajadora: **libre agremiación y huelga, sin distinción de ningún tipo.**

4. REFLEXIONES SOBRE EL CONTRATO

Debe analizarse el contrato considerando lo **que realmente es, y no lo que se pretende que sea**; es decir debe mirarse cuál **es su contenido real y no el nombre que se le ha puesto.** Y entonces tenemos:

a. el arrendamiento de obra implica la existencia de 2 empresas en igualdad de condiciones. Aquí existe: por un lado un trabajador al servicio del estado, recibiendo órdenes; por otro lado la administración dictando órdenes, fijando normas que el trabajador no puede discutir.

b. no existe igualdad de partes (tal como se ha demostrado), como tendría que ser si realmente estuviéramos ante un arrendamiento de obra. Lo que existe es una verdadera **dependencia jurídica: alguien manda** (la administración; **otro obedece** (el trabajador).

c. Se pretende hacer creer que es un arrendamiento de obra, fijando un precio global por el contrato; pero demostrando lo que estamos afirmando a dicho precio se le divide en cuotas mensuales. Es decir se pretende ocultar lo que es un **verdadero salario.** No hay duda que estamos ante **una contratación a destajo con precio estipulado por pieza.**

d. Otro elemento que demuestra que no se está ante un contrato de arrendamiento de obra es el horario: es dispuesto por las autoridades y es el mismo que para el resto de los trabajadores públicos.

e. En suma: los supuestos arrendadores de obra, no son sino trabajadores que están sujetos a las mismas obligaciones y al mismo regimen disciplinario que el resto de los funcionarios públicos, no gozando eso sí, de los mismos derechos (ya de por sí bastante deteriorados).

Para simular situaciones se les obliga a los trabajadores a !afiliarse a la DGI y DGSS como empresas!

79063

LA UNION HACE LA FUERZA

Con motivo del acto del pasado 1o. de Mayo, la Coordinadora de funcionarios, llamó a los compañeros de la Dirección General de la Seguridad Social a nuclearse en el cruce por las calles Cuareim y Colombia, para, desde allí, partir en columna hacia el Palacio Legislativo.

En esa columna participaron aproximadamente 250 compañeros, de los más diversos credos políticos e ideológicos; no obstante, sabemos que la cifra total de trabajadores de la D.G.S.S. que participaron en el acto fue muy superior a la referida.

La explicación de esa diferencia está en el hecho de que muchos compañeros se hicieron presentes en el acto en forma individual, o integrando otras agrupaciones barriales, estudiantiles o laborales, lo cual merece una reflexión y un comentario.

En tal sentido hacíamos notar en el primer número de este Boletín la necesidad de la agremiación, la necesidad de adoptar actitudes coordinadas, coherentes, unitarias. Hemos de tomar conciencia que nuestros problemas como trabajadores son muchos y muy graves, que las soluciones no son fáciles, y menos aún si las buscamos en forma individual. La fortaleza de nuestra agremiación, y por lo tanto de los planteos y reivindicaciones que ella impulse, estará dada por el apoyo que cada uno de los trabajadores le brinde a su organización, lo que redundará en logros que dignificarán nuestra condición de trabajadores y de seres humanos.

El apoyo que anotamos y reclamamos puede materializarse en distintas formas y niveles de militancia, pero por encima de eso, ante una instancia como la del pasado 1o. de Mayo, o, aún con más fuerza, en la ya próxima Asamblea constitutiva de nuestra asociación, todos en forma unitaria debemos gritar presente, debemos demostrar todos juntos que efectivamente estamos dispuestos a dignificar nuestra condición de trabajadores, pero unidos, con espíritu de gremio, porque

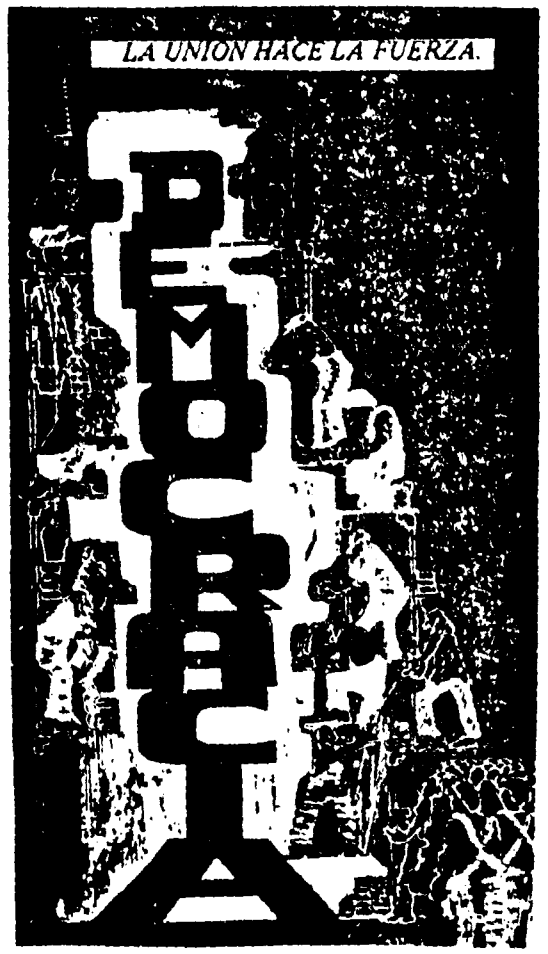

UN MANDATO DE LA TRADICION:

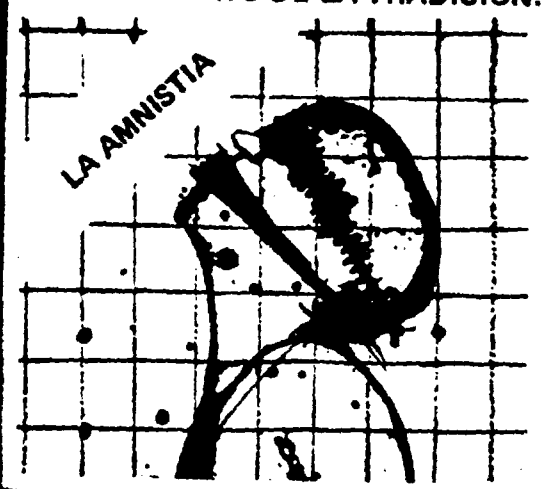

Todos sabemos que un hombre lesionado, con heridas profundas que laceran su cuerpo, está imposibilitado de levantarse y caminar ágilmente.

Del mismo modo nuestro cuerpo social, que ha sido profundamente afectado, lesionado, herido por los enfrentamientos de los últimos años, se encuentra postrado, restañando sus múltiples heridas para calmar su dolor, y por esas heridas que son sus exiliados, sus presos, sus proscriptos, se ve imposibilitado de erguirse y echar a andar con paso firme.

En ambos casos, sólo la curación de las heridas, su cicatrización definitiva, permitirá hacer mover esos cuerpos.

Y en nuestro cuerpo social, esas heridas sólo pueden tener un bálsamo que las cicatrice, y que permita el desarrollo de nuestra sociedad en democracia y libertad. Ese bálsamo, es la amnistía, es decir la necesaria y perentoria eliminación de las flagrantes injusticias, las persecuciones, las prisiones, los exilios y todas las secuelas de los enfrentamientos que, durante los últimos años, han sido el fruto de la forma autoritaria de gobierno que soportamos.

Sólo con una amnistía general e irrestricta se obtendrá la plena vigencia de la democracia, pues ésta es incompatible con una sociedad en cuya vida están impedidos de participar una gran cantidad de sus miembros, por estar encarcelados, exiliados, perseguidos, desaparecidos, o proscriptos.

Por esa razón y recogiendo una tradición que viene de los albores de nuestra historia, más de 400.000 gargantas corearon el 1o. de Mayo su reclamo de amnistía, y aplaudieron el manifiesto leído cuando decía:

"La amnistía, como hecho convocado, llamado y considerado indispensable por las grandes mayorías nacionales será un acto de justicia y de paz.

Los uruguayos queremos la paz, una paz en la convivencia democrática y en la justicia.

Una paz en la que el derecho no sea letra muerta sino precisamente normas que la comunidad toda se da para regir su convivencia.

La paz y la tranquilidad supondrán, antes que nada, vivir en libertad y desde ella reconstruir ladrillo tras ladrillo un país en ruinas.

La lucha por la amnistía es también entonces, parte indisoluble e indispensable de la gran empresa democratizadora del Uruguay".

La amnistía es un Derecho del Hombre. Es un derecho humano tal como lo son el Derecho a la Vida, el Derecho a la Dignidad y el Derecho a la Personalidad. Tiene la jerarquía de Derecho Humanitario y se expresa en esta forma: "La amnistía es el derecho de todo prisionero por delitos con motivación político-social a ser liberado ni bien cesa la conmoción o conflicto armado".

La amnistía implica, supone, la extinción del delito, en tal sentido el o los denominados delitos, cubiertos por la Amnistía, quedan borrados, como si nunca hubieran existido, y si ya existiera condena deben cesar sus efectos.

Debe señalarse que, si bien Amnistía quiere decir "olvido", en su sentido etimológico, su significado encierra, realmente, otro juicio diferente, consistente en considerar que las situaciones amnistiadas no han constituido un ataque a la sociedad, ni a la nación, sino que hansido fruto de una discrepancia sobre el destino, o la conducción de la cosa pública.

El derecho a la amnistía como derecho internacional humanitario, se desprende de nuestra tradición artiguista nacional, recogida en innumerables leyes y decretos, y en nuestra constitución, y surge como un mandato imperioso de nuestra historia, pues nunca jamás en ella, plagada de cruentos conflictos, se recuerda la existencia de presos políticos una vez terminada la contienda en la que habían sido detenidos, pues siempre se entendió por nuestros antepasados que la amnistía era la medida más eficaz y adecuada para "cicatrizar las heridas producidas por la lucha".

Decía al respecto, el caudillo del Partido Nacional, Dr. Luis Alberto de Herrera, al fundamentar las bases que propusiera en Aceguá, en 1904, para lograr la paz, y que incluían como pieza principal la amnistía: "Casi huelga el comentario justificativo de la amnistía que se reclama. Con una ley de olvido han cicatrizado siempre todas nuestras luchas armadas. Y no ha podido ser de otro modo dado el concepto especialísimo que tienen ante el derecho los llamados delitos políticos. Esto sin recordar que, casi sin excepción, en las filas de las grandes revoluciones de Sud América se han refugiado los ideales de libertad y de justicia perseguidos encarnizadamente por autoritarismos civiles y militares".

La reseña de los innumerables actos de amnistía que jalonan nuestra historia, comienza cuando la patria tenía sólo 5 años de vida institucional.

El 18 de julio de 1835, el Presidente Manuel Oribe decreta la amnistía para todos los ciudadanos participantes en los levantamientos de 1832. En 1836 Ramón Massini presentó otro proyecto en igual sentido. En 1842 la iniciativa fue del Poder Ejecutivo.

En 1845, en plena Guerra Grande, el Gobierno por nota de Joaquín Suárez presentó un pedido de olvido al al Cuerpo Legislativo, que éste aprobó. Terminada la guerra, el 27 de Abril de 1854 por iniciativa del gobierno del Gral: Venancio Flores, se aprueba una amnistía diciendo: "1. Dánse el más completo olvido todas las ocurrencias que han servido para diferir la unión de los orientales y consolidar la paz de la nación".

El 13 de julio de 1861 por iniciativa del Presidente Bernando Prudencio Berro votó una amnistía general; completada el 29 de setiembre de 1862 por decreto de la Presidencia, que posibilitó el regreso de todos los desterrados. De igual forma, por iniciativa del Presidente Lorenzo Batlle se aprobó el 30 de Junio de 1868 una nueva ley de amnistía.

Terminada "revolución de las lanzas" en 1872, en la paz del 6 de abril de ese año firmada por Tomás Gomensoro, se utilizó una fromula que se repetiría más tarde en otros pactos entre orientales, "El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo declara que por el hecho de la cesación de la lucha armada todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus actos políticos y opiniones anteriores. Y como medio de ejecución práctica de este Acuerdo, se mandará sobreseer en toda causa política, ordenándose que nadie pueda ser encausado ni perseguido por actos u opiniones políticas anteriores al día de la pacificación".

También durante el llamado "militarismo" se continuó esa tradición nacional. Así el 23 de Junio de 1875, en plena Revolución Tricolor bajo el gobierno de Varela, en el que era figura predominante el Ministro de Guerra Cnel. Lorenzo Latorre, la Asamblea General estableció: "... consultando los más altos intereses e interpretando los sentimientos nacionales, decreta el olvido recíproco de todos los actos políticos que han dividido a los orientales, declara extinguidas las responsabilidades legales de esos actos y prohíbe que se recuerden y discutan".

Bajo el gobierno del Gral. Máximo Santos se aprobó el 19 de Mayo de 1884 una ley de amnistía, reiterada bajo el gobierno provisorio de Vidal el 26 de Abril de 1886. Poco después, tras un atentado contra su propia vida, el mismo Gral. Santos como titular del Poder Ejecutivo y con la firma de sus ministros Máximo Tajes, José Pedro Ramírez, Antonio M. Márquez y Juan Carlos Blanco propulsó otra ley de amnistía que fue aprobada el 10 de diciembre de 1886.

El 21 de noviembre de 1891, luego de un intento revolucionario frustrado, el Presidente Julio Herrera y Obes, propone y se aprueba otra ley de amnistía.

La revolución de 1897 que encabezara el Gral. Aparicio Saravia, culminó el 18 de setiembre de ese año en el Pacto de la Cruz, firmado por el gobierno y los revolucionarios, el que, en su artículo 4o., prevé una amplísima amnistía en términos similares a los de la paz de abril de 1872 que citáramos. De inmediato, el 26 de marzo de 1898 se aprobó otra amnistía propuesta por el Dr. Gonzalo Ramírez, y el 8 de mayo de 1899 otra impulsada por el Presidente Juan Lindolfo Cuestas.

Bajo la presidencia de José Batlle y Ordóñez, luego del pacto de Nico Pérez que cierra el levantamiento de febrero de 1903, promueve por el mismo Batlle una ley de amnistía que se aprueba el 17 de abril de 1903.

Al año siguiente, la revolución de 1904 encabezada por el Gral. Aparicio Saravia, contra el gobierno de José Batlle y Ordóñez, culminó, tras la derrota de Masoller y la muerte de Saravia, en el pacto firmado el 24 de setiembre de 1904 que estableció: "1o. Amnistía General ... 3o. Levantamiento de las interdicciones... 6o. Incorporación al ejército de los jefes y oficiales amnistiados", aministía que complementará la ley 2927 del 3 de mayo de 1905 dictada por iniciativa del Presidente Batlle.

En 1910 nuevamente se vota una ley de amnistía, y ya en 1935, durante la presidencia del Dr. Gabriel Terra, que había disuelto las Cámaras el 31 de marzo de 1933, y ante acciones insurgentes que culminaron en el encuentro de Paso Morlán con la derrota de los revolucionarios; el mismo Dr. Gabriel Terra, como Presidente de la República dictó un decreto estableciendo amnistía, y dando como fundamento "... la reconciliación de la ley con sus infractores puede producirse en el orden político sin el cumplimiento de las sanciones penales, cuando, como en el caso, lo aconsejan superiores exigencias de orden político y de tranquilidad social... (por lo que se decreta)... Quedan en libertad sin condiciones todas aquellas personas que hubieran participado en la insurrección...".

En síntesis, la amnistía ha sido la solución tradicional en nuestro país. Y hoy, más que nunca, debemos levantar orgullosamente la bandera de nuestros mayores, pues de reconstruir nuestra sociedad se trata y para ello es imprescindible la amnistía, para que podamos recimentar un orden institucional que ampare a todos los orientales, que asigne a todos una labor en proporción a sus fuerzas y una retribución en proporción a sus méritos.

Que cada niño que nazca en esta tierra encuentre un lugar para su vida, para sus afanes, para su trabajo, para sus esperanzas.

9065

Edición BOGOTA

BOLETIN DE FUNCIONARIOS DEL CE.PRO.DA:DGSS

ACTO DEL 1º [illegible] DE MAYO.

Los trabajadores ya lo hemos demostrado tantas veces, estamos dispuestos a llevar adelante una CONCENTRACION de esfuerzos y fuerzas, para salir de esta gravísima situación coyuntural en la que nos hallamos inmersos.-

Por eso este 1º DE MAYO tuvo un sabor distinto, porque hoy estamos mucho mas cerca de la tan ansiada reconquista de las libertades democráticas que hace un año. Se hizo un alto en el largo camino que hemos recorrido los trabajadores en la busqueda de su libertad definitiva, para realizar un balance de lo obtenido hasta este momento.-

En este 1º de mayo recordamos aquel 1º de mayo de 1983, en que los trabajadores, ante la crisis económica y social que ya se traducía en una crisis político-institucional, reclamamos "paz con soluciones", reclamo desoido por aquellos que buscaban el quiebre institucional del país para poder acentuar la explotación de los trabajadores.-

En este 1º de mayo cuya conmemoración se efectuó en la fecha que corresponde, vimos desplegada una gran movilización popular y gremial, mayor que la de 1983.-

Hemos levantado nuevamente las consignas de LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA, junto a las tradicionales del movimiento sindical de UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA.-

En este 1º de mayo reclamemos la inmediata vigencia de las libertades públicas e individuales, porque solamente en el uso pleno de las mismas será posible volver a edificar este país asolado por una política económica anti-popular y anti-nacional.-

79066

integrada por fervorosos manifestantes de todas la Unidades; portando la identificación reclamando que nosotros también exigimos el derecho a integrarnos con el resto de la clase trabajadora.-

Este es para nosotros el comienzo del camino que tenemos que transitar para lograr nuestra agremiación. Y ésta será realidad, con la participación de todos sin exclusión alguna.-

Nosotros los trabajadores sabemos que tenemos la razón y plantearemos a toda la nación nuestras soluciones para reconstruir el país.-

En este 1º de mayo los trabajadores expresamos claramente que queremos las plenas vigencias de las libertades democráticas, pero una democracia en nuevas bases, en bases justas, solidarias, una democracia participativa que nos conduzca a una sociedad sin explotados ni explotadores.-

MOMENTO DE DECISION

La trascendencia que tiene para los que trabajamos en la DGSS, la autorización de una asamblea preparatoria, para dar los lineamientos de la creación de una Asociación Civil, que en el futuro nos nucleará, es importantísima.-

Esta se realizará el 24 de mayo a las 20 horas en el local de ASU, calle José Enrique Rodó 1836 esq. M. Narvaja.-

Este es un momento de decisión para todos nosotros, es la obligación moral que tenemos como trabajadores de concurrir, para dar una opinión y escuchar la de los demás. Y es un momento de decisión, también para el país todo, ya que como es sabido, nosotros los trabajadores de la Seguridad Social, el 1º de mayo enarbolamos la bandera, por Una Seguridad Social Justa y Popular.-

Los que pertenecemos a una generación joven, silenciada tantas veces, limitándonos solamente a escuchar, lo que haría mos que escuchémos, tenemos la real posibilidad, de hacer oir nuestra voz.-

Esa voz que se oirá, será para la reconstrucción del País que tanto queremos, para que logremos todos juntos, un Uruguay Socialmente Justo.-

Pero fundamentalmente, porque no podemos renunciar a esperanza, de legarle a nuestros hijos, una sociedad más y mejor soñando con un Uruguay nuevo, donde se respete la dignidad humana, donde se pueda vivir con libertad, tranquilidad donde no haya celos ni rencores.

Por todo esto, el momento de decisión ha llegado.-

DESACUERDO

Señalar y sin entender el criterio disímil adoptado por [illegible] con respecto a las horas extras.-

Acaso es posible que se otorguen horas extras pagas a Liquidación mientras que para Operaciones y Programación si se realizan solo son a compensar?

[illegible]

Nos vemos en una necesidad, como ciudadanos que somos de este país, fervientes partidarios de una "Democracia Real", de hacer un breve comentario con referencia al momento de actividad política.-

Todos debemos estar dispuestos de la propuesta "en torno", del Gobierno Militar a los partidos políticos. Es justo decir que ésta es inadmisible.-

No se puede condicionar a intereses particulares, el de las Fuerzas Armadas, a un interés que es nacional.-

Quedo manifestado claramente en la proclama del 27 de noviembre de 1983, donde se pedía libertades absolutas para el ejercicio de la plena Democracia.-

Por lo tanto, debemos reflexionar y decir "basta".-

Basta a la soberbia y al condicionamiento.-

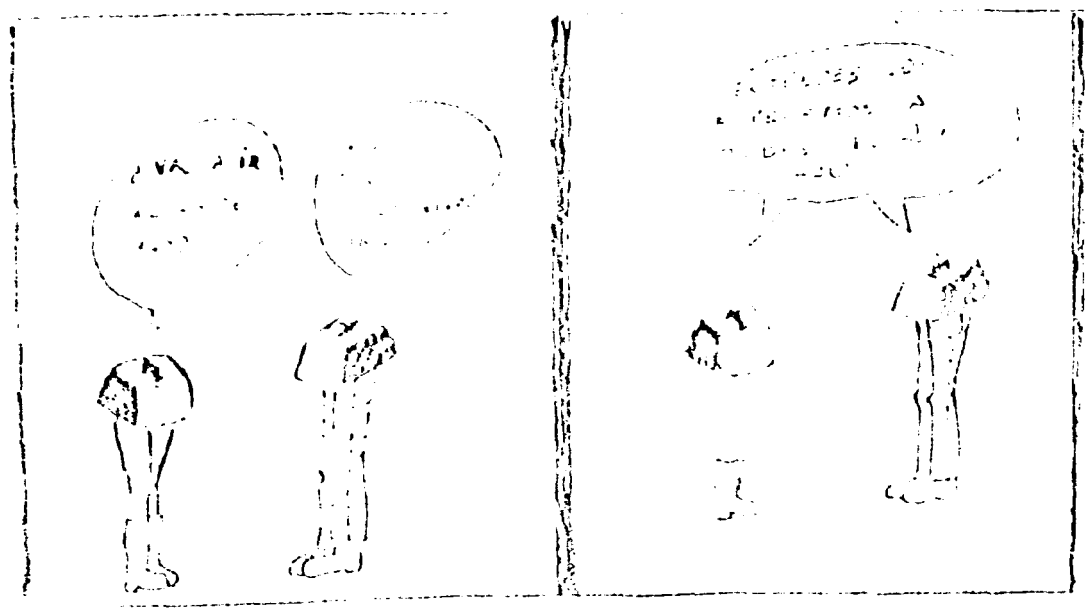

79969

BOLETIN

de los trabajadores de la D. G. S. S.

MARTES 24 DE ABRIL 1984 AÑO I Nº 1

NUESTRO PROPOSITO

Los funcionarios de la seguridad social somos, en primer lugar, seres humanos, no "agentes" como nos denomina el Acto Institucional No. 9, ni "unidades" como pontifica la terminología de los especialistas de organización al uso, y en segundo lugar, somos trabajadores, es decir somos individuos, seres humanos, que tienen como forma de subsistencia el salario que perciben como contraprestación por su trabajo.

Somos, además, trabajadores funcionarios públicos, pues nuestro trabajo lo brindamos y recibimos nuestro salario del Estado, es decir del conjunto de organismos que, en principio, debe expresar los intereses de la colectividad nacional y administrarlos en su nombre.

En la medida en que somos trabajadores y nuestra condición es común, pues comunes son la forma en que prestamos nuestros servicios, el salario con que se nos retribuye, el régimen de disciplina que se nos aplica, etc., debemos concluir que, obviamente, son comunes nuestros in[illegible]

En consecuencia, dado que, por lo menos en nuestra sociedad, nada se recibe graciosamente, sin esfuerzo, debemos concluir que para hacer valer nuestros intereses, para obtener una mejora en nuestra situación, ver respetados y asegurados nuestros derechos, es necesario que discutamos, nos unamos, luchemos y obtengamos el reconocimiento de nuestras reivindicaciones.

A esos efectos, hemos considerado necesario elaborar un medio de comunicación que nos permita ponernos en contacto, conocer nuestros problemas, manifestar nuestras inquietudes, y, en definitiva, promover nuestra acción común para obtener el éxito de esas reivindicaciones. Este boletín, cuyo primer número entregamos, y que esperamos continúe sirviendo de vínculo entre nosotros, constituye su expresión.

Nuestras aspiraciones, por otra parte, están enmarcadas dentro del contexto general de las reivindicaciones de los trabajadores estatales, los cuales en varios organismos han logrado ya formar sus organizaciones sindicales, y, en otros muchos se encuentran, al igual que nosotros, dando los primeros pasos en el campo de su organización.

Luego de más de una década de inactividad gremial, lenta pero seguramente, aunque en forma restringida por las dificultades que todos conocemos, un grupo de compañeros de la Dirección General de la Seguridad Social ha comenzado las tareas de reanudación de la actividad sindical nucleándose en torno a una Coordinadora de funcionarios.

De esa forma se están poniendo las bases para la futura Asociación de Trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social, organización prevista en el [illegible] para [illegible]

79670

mos unidos todos los trabajadores de la D.G.S.S. sin discriminación por nuestras definiciones ideológicas, políticas, filosóficas o religiosas, a efectos de promover, proyectar, coordinar y realizar, todos juntos, la lucha por nuestras reivindicaciones económicas, sociales y culturales, cuya satisfacción nos permita superar los problemas que en todos esos campos nos afectan y que, se han agravado superlativamente en el último decenio. Por la misma vía, además, intentaremos brindar nuestro aporte para que el Movimiento Sindical Uruguayo, junto a todos los sectores progresistas, trabajen y logren el pleno desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

En estos momentos, y como expresión de las mismas inquietudes que motivan la aparición de este boletín, nos hemos enterado, por noticias aparecidas en la prensa, que el día martes 24, un grupo de trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social se presentó ante la Jefatura de Policía de Montevideo a los efectos de solicitar autorización para la realización de una Asamblea tendiente a la constitución de la Asociación de Trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social, asamblea que se realizaría, de ser autorizada, el día 24 de mayo.

Según lo hemos expuesto es nuestra obligación exhortar a todos los trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social a participar en esa eventual asamblea, así como en todas las futuras actividades gremiales pues ellas permitirán, mediante nuestro esfuerzo común, concretar nuestro anhelo de una vida mejor, más justa, más libre y más solidaria.

NUESTRA CONCEPCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social, en oportunidad de conmemorarse un nuevo 1o. de Mayo, damos a conocer a la clase trabajadora y a la opinión pública en general, un resumen de nuestra concepción sobre la Seguridad Social. Como funcionarios de sus instituciones, consideramos nuestro derecho, y, esencialmente, nuestra obligación proporcionar nuestro aporte sobre un tema que entendemos fundamental en la problemática del Movimiento Obrero de nuestro país en esta nueva etapa de su lucha.

El llamado Proceso Cívico-Militar pretendió haber solucionado con la sanción del Acto Institucional No. 9, las contradicciones y errores que, sin lugar a dudas, existían en nuestro sistema de Seguridad Social anterior a 1973. Como en tantos otros aspectos su pretensión fue vana y falsa, la realidad incontrastable muestra el deterioro de las prestaciones servidas en materia jubilatoria y pensionaria, el mantenimiento irritante de beneficiarios privilegiados, la bancarrota en materia de recaudación, la burocratización cada vez más aberrante de la administración de los servicios, la supresión o congelamiento de los beneficios; todo ello nos está señalando el fracaso de una concepción impuesta por el neoliberalismo económico y su imprescindible aliado, el autoritarismo político.

Ante esa situación, reivindicamos la intervención del Movimiento Obrero Organizado en la estructuración de los lineamientos políticos de la Seguridad Social, y en el control del empleo de sus fondos, que surgiendo exclusivamente del trabajo, sólo al trabajo deben pertenecer, y por ello reclamamos una seguridad social que tenga como principios rectores básicos los de UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD, IGUALDAD y PARTICIPACION.

UNIVERSALIDAD. En tanto debe abarcar a TODOS los integrantes de la sociedad, tendiendo a la eliminación de todos los riesgos a que están expuestos los mismos.

SOLIDARIDAD. Pues se parte del supuesto de que toda la población debe contribuir a la financiación de la Seguridad Social en forma proporcional a sus ingresos, logrando de esa forma una efectiva redistribución de la renta nacional, cumpliendo el precepto artiguista de que "los más infelices serán los más privilegiados" (10.9.1815 José Artigas)

79071

IGUALDAD. Se postula que todos los hombres de la sociedad tendrán derecho a idénticos beneficios ante los mismos riesgos y que las prestaciones deberán ser suficientes a salvarlos.

PARTICIPACION. Pues reclamamos como imprescindible la intervención de los propios interesados, trabajadores y pasivos, en la conducción de la política de Seguridad Social.

Por otra parte sabemos que el establecimiento de un sistema de seguridad social, adecuado, justo y eficiente, basado en los principios recién expuestos, sólo podrá concretarse en el marco de una política económica de pleno empleo y con la recuperación total del salario real a niveles de remuneración justa; objetivos estos indisolublemente ligados a la suerte de la lucha de la clase trabajadora en su conjunto.

ANTE UN NUEVO 1° DE MAYO

El 1o. de MAYO, fecha histórica para todos los Trabajadores, adquiere este año una especial significación por el momento político que nuestro país vive y muy especialmente por la realidad del movimiento sindical que resurge vigorizado luego de diez años de inactividad forzada, y resurge como protagonista en la tarea de reencausar al país hacia metas reales de desarrollo y justicia social.

Por nuestra parte, los trabajadores debemos demostrar que poseemos la madurez y capacidad para asumir ese rol protagónico y lo deberemos demostrar con hechos, con nuestra presencia multitudinaria en la Explanada del Palacio Legislativo.

En once años hemos visto rebajados nuestros sueldos, conculcados nuestros derechos, amenazada nuestra seguridad laboral. Hemos perdido conquistas importantes que muchas luchas costaron, y estamos reiniciando el camino para recuperar esas conquistas. Ninguna oportunidad mejor que el 1o. de MAYO para demostrar con nuestra presencia militante, que damos un nuevo paso en la reconquista de nuestras organizaciones sindicales, de nuestros derechos y en la afirmación de la lucha por el nivel de vida decoroso que como trabajadores nos corresponde.

Nosotros, trabajadores estatales, y en especial los compañeros de la DGSS, debemos comprender que solamente nosotros seremos el principal factor, con nuestra lucha y organización, en el logro de nuestros postulados básicos.

Este 1o. de MAYO será un jalón fundamental y definitivo en la reorganización de los trabajadores uruguayos, que ya hemos adquirido, por derecho propio, el papel de protagonistas principales en la gran tarea de la recuperación nacional, que deberá comenzar con la conquista de la democracia, pero deberá continuar hasta lograr un Uruguay libre, donde la justicia social aleje para siempre los fantasmas del desempleo, la miseria y el estancamiento.

En el gran acuerdo nacional, los trabajadores tenemos el derecho y la obligación de participar organizada y coherentemente. Ya hemos pagado un precio muy duro; si se nos va a exigir nuevos sacrificios, tenemos el derecho de contribuir a establecer las bases de una nueva organización social para que los sacrificios pasados y los nuevos, no resulten en vano.

79072

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE LA
COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Amnistía — Libertad — Salario — Trabajo

LIBERTAD DE SINDICALIZACION
PARA LOS TRABAJADORES ESTATALES

- Derogación del Acto Institucional No. 7.
- Restitución de todos los trabajadores destituidos por el Acto Institucional *No. 7 o normas similares y reparación de daños y perjuicios.*
  Derecho de huelga para los funcionarios públicos, rechazando todo intento de reglamentación que atente contra su libre ejercicio consagrado constitucionalmente.
- Presupuestación de todos los trabajadores contratados.
- Rechazo a los proyectos de privatización de la Seguridad Social (Sociedades *Administradoras de Fondo* Complementarios de Previsión Social).

AUMENTO DE SALARIOS INMEDIATO
DE 30% CON UN MINIMO DE N$ 2.000.-

Participación en la elaboración de un nuevo estatuto del funcionario.
Derogación del actual sistema de calificaciones por arbitrario y discrecional sustituyéndolo por otro con representación de los funcionarios.
Derogación del Reglamento de *Responsabilidad Administrativa sustituyéndolo* por otro elaborado con la intervención de los funcionarios.
Compensación por hijo de N$ 247 - y ajuste automático con aumento de salarios conforme a lo establecido por ley.
- Implantación del Salario Vacacional en igualdad de condiciones que para los trabajadores privados.

SEGURO DE SALUD QUE CUBRA TODAS LAS CONTINGENCIAS
QUE PUEDAN ENFRENTAR LOS TRABAJADORES DE LA D.G.S.S.

- Reparación de daños a los: cajeros, funcionarios de Contaduría de U.T.E.F.I. y digitadores de Ceproda, por las arbitrarias y discriminatorias sanciones aplicadas el año pasado, y cierre inmediato de sumarios.

EL TRABAJADOR AISLADO ES EL INSTRUMENTO DE FINES AJENOS
Y EL TRABAJADOR ASOCIADO ES DUEÑO Y SEÑOR DE SU DESTINO

J.F. ROJO

79972

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 177.-NG.-

Montevideo, 4 de julio de 1984.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

REF:-Asociación de Funcionarios de la D.G.S.S.
-Integración de su Comisión Provisoria.-
-Postulados.-
-Boletines de los Trabajadores de la DGSS.

Señor Director:

El día 24 de mayo p.pdo. quedó constituída formalmente la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA D.G.S.S.(Mem.Operacional No.185 - Num. 2460).-

La integración de la Comisión Provisoria es la siguiente:

1- Alvaro Raúl PACHECO CESAR,C.I.1.369.019,dom. Ambrosio Velazco No. 1517. Pertenece a la (A. DE LA SALUD) -Grado :Ab 5.-6443.-

2- Aníbal Carlos BLANCO MARTINEZ,C.I.1.669.996-8,dom. Pilar Cabrera 668 (Las Piedras). Pertenece a (ADMINISTRACION Y SERVICIOS) -Grado. ACB 8- 2714.-

3- Gustavo Alejandro VILLAMIL PEREZ,C.I.2.666.547-2,dom. Yaguarón 1581 apto. 206 piso 2.Pertenece a (CEPRODA).Grado AcC 14.1550.-

4- María del Carmen ARTIGAS MUÑOZ, C.I.1.529.557-1,dom.Gral. Urquiza No. 3040 apto. 1011 piso 10.Pertenece a (DIAPACE) Grado Ab 2 7809.-

5- Roberto BAZ COGO,C.I.1.252.158,dom. Guipuzcua 384. Pertenece a (UREFI), Grado Ab 8 .3427.-

Actúan junto a éstos, sin figurar en la Com.Directiva Provisoria:

- Juan Adolfo BERTONI STEINHARDT(S/A),C.I.37.665 (Rio Negro) dom. Paysandu 1846. Pertenece a (DIPAICO).Grado Ab 5 .5883.-

- Oscar ACUÑA OLIVERA,(S/A),C.I.1.420.796-3,dom.Gowland 244 Ap.2. Pertenece a (DISEDE),Grado Ab 5. 5782.-

Es de señalar que los integrantes de la Com.Dir.Provisoria únicamente registran anotaciones como tales.-

De acuerdo a lo informado por autoridades de la DGSS estas personas se están movilizando por los siguientes postulados:

"PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE LA COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - Amnistía- Libertad- Salario-Trabajo".-

79074 ../-

../- "LIBERTAD DE SINDICALIZACION PARA LOS TRABAJADORES ESTATALES".-

- Derogación del Acto Institucional No.7.-

- Restitución de todos los trabajadores destituídos por el Acto Institucional No.7 o normas similares y separación de daños y perjuicios.-

- Derecho de huelga para los funcionarios públicos, rechazando todo intento de reglamentación que atente contra su libre ejercicio consagrado constitucionalmente.-

- Presupuestación de todos los trabajadores contratados.-

- Rechazo a los proyectos de privatización de la Seguridad Social (Sociedades Administradoras de Fondo Complementario de Previsión Social).-

- AUMENTO DE SALARIOS INMEDIATO DE 30 % CON UN MINIMO DE N$ 2.000.-

- Participación en la elaboración de un nuevo estatuto del funcionario.-

- Derogación del actual sistema de calificaciones por arbitrario y discrecional sustituyéndolo por otro con representación de los funcionarios.-

- Derogación del Reglamento de Responsabilidad Administrativa sustituyéndolo por otro elaborado con la intervención de los funcionarios.-

- Compensación por hijo de N$ 247 y ajuste automático con aumento de salarios conforme a lo establecido por ley.-

- Implantación del Salario Vacacional en igualdad de condiciones que para los trabajadores privados.-

- SEGURO DE SALUD QUE CUBRA TODAS LAS CONTINGENCIAS QUE PUEDAN ENFRENTAR LOS TRABAJADORES DE LA D.G.S.S.-

- Reparación de daños a los: cajeros, funcionarios de Contaduría de U.RE.FI.y digitadores de Ceproda, por las arbitrarias y discriminatorias sanciones aplicadas el año pasado, y cierre inmediato de sumarios.-

Se ha logrado establecer que entre el funcionariado circulan los siguientes boletines:

- BOLETIN - COORDINADORA DE LOS TRABAJADORES DE LA DGSS.-

- BOLETIN - LA TECLA.(perten. a funcionarios del CE.PRO.DA: DGSS.-

- BOLETIN DE LOS TRABAJADORES DE LA D.G.S.S. (No.1).En este se encuentran al detalle la plataforma reivindicativa de los funcionarios de la D.G.S.S.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-
Encargado del Departamento.-

79075

LOS TRABAJADORES ESTATALES LUCHAMOS POR:

1 — **Ajuste salarial: N$ 2.500 de aumento**
2 — **Salario vacacional**
3 — **Equiparación de Asignación Familiar con privados**
4 — **Presupuestación de todos los funcionarios**
5 — **Dercgación del Acta No. 7 y Ordenānzas 17 y 28**
6 — **Restitución de todos los destituídos**
7 — **Devolución de locales Sindicales**
8 — **Descuento de cuota sindical por Tesorería**
9 — **Amnistía General e Irrestricta**
10 — **Derogación de la Ley Fundamental No. 3**

COORDINADORA DE TRABAJADORES ESTATALES

A 11 años de dictadura los trabajadores Estatales respondem apoyando el PARO CIVICO del 27 de Junio, junto al resto la clase obrera, Partidos Políticos y Sectores Sociales por:

Libertad
Trabajo
Salario
Amnistía

CON: UNIDAD — SOLIDARIDAD Y LUCHA

COORDINADORA DE TRABAJADORES ESTATALES

79076

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ADEOM
2

I/pn-

79077

D. E. I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
20/JUN/984.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.043/OI/984.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información en poder de esta Agencia.-

III.- T E X T O : Se tomó conocimiento que la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM) que funciona en la calle Canelones 1330, ha sido invitada al Congreso Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado) a realizarse en la Ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 29 de Agosto y 1ro.de Setiembre del corriente año. Cabe mencionar que los gastos de estadía estarían a cargo de la Federación colombiana.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : 1 Ejemplar.....S.I.D.-
1 Ejemplar.....D.I.I.-
1 Ejemplar.....D-2/E.M/D.E.I.-
1 Ejemplar.....ARCHIVO .-

DIVISION DE EXPLORACION O.C.O.A. - P.O.U.

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel:
EMILIO SEQUEIRA .-

-HH/pn-

79078

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA
-DEPARTAMENTO NRO.II-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM SECRETO Nº 020/84.

Montevideo, febrero 9 de 1984.-

REF: Ampliación de Memorándum Secreto Nº 019/84 de fecha 08/02/984 sobre la Situación de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM)

TEXTO:

Ampliando el Memorándum Secreto Nº 019 de fecha 8 de los corrientes, se elevan las anotaciones que registran en el Departamento III de esta Dirección los integrantes de la Comisión Directiva de A.D.E.O.M.:

1)= REFERENTE: Paulino Olmidio PORRAS BENITEZ.

SE REGISTRA: PORRAS BENITEZ: Paulino Olmidio,

Prontuario Nº 869.730-6 - Credencial Cívica AMB 3816.-

Pasaporte Nro. 378.101

Ocupación: Municipal. Intendencia Municipal de Montevideo.-

Organización: Asociación de Empleados y Obreros Municipales. Frente Amplio. Partido Comunista.-

Domicilio: Miguelete 1993 ap, 6 (en 1982).-

Datos personales: oriental, nacido el 03/10/936 en Montevideo. Hijo de Héctor Martín y Aída. Casado con María Irma - CHAVAL AIRES.-

ANOTACIONES: 1º/8/68/ Estando en vigencia el Decreto sobre las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación o internado en el Grupo de Artillería Nro. 5. 17/10/73: Detenido por la Seccional 5ta. en el Municipio, sito en 18 de Julio entre Ejido y Sgo. de Chile, por atentar contra la libertad de trabajo. 26/10/73: Detenido nuevamente el -

...///

79079

día 31 de agosto de 1973 en Avda. 18 de Julio y Arenal Grande, por efectuar volanteadas y disturbios ruidosos, por la Secc. 5ta. de Policía. Internado en el Cilindro Municipal y puesto en Libertad el día 15/09/73. - 18/02/75: Con fecha 24/10/74, es identificado junto a otras 32 personas por personal del Dpto. Nº5 por realizar una reunión no autorizada en la sede de ADEOM, no siendo privado de la libertad. Presentó para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan" a: Walter Alberto DEL SUR; Isabel Beatriz DIAZ de LOS - SANTOS; Germán IDIARTE LEMOS y Susana MAIDAU MARTINEZ. 27/12/82: Por parte de Novedades de la DII Nro. 357 del 23/12/82, se informa que es Administrador de ADEOM y que será entrevistado por personal de esta Dirección con respecto a cursos de matemáticas y física gratuitos que estudiantes de la Facultad de Ingeniería dictarán proximamente en el local de ADEOM, para estudiantes que tengan que rendir exámen de ingreso a la Universidad y no puedan pagar clases particulares. 26/12/82: Por parte de Nov. de la DII Nº 358 del 24/12/82, se informa que comparece ante esta Dirección sobre el tema anterior, expresando que solicitará permiso a la JPM y se le controlará que no se realicen otro tipo de actividades. 25/1/984 Delegado de Mesa del FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 258 (Maldonado 1276).-

2)= REFERENTE: Honorio Dorotoo LINDNER HERNANDEZ.

SE REGISTRA: LINDNER HERNANDEZ: Honorio Doroteo,

Prontuario Nº 686.222

Clasificación: Comunista:

Gremio: Municipal (Planetario) Gráfico (Municipio). ADEOM.

Organización: Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).-

Domicilio: Tarragona 2027 (en 1976).-

Datos Personales: Nacido en la 6ta. Secc. del Dpto. de Montevideo el 9/9/922, hijo de Inocencio D. y Agustina.-

ANOTACIONES: 29/7/63: "El Popular" del 29/7/63, pág 7, col 5: Presidente de ADEOM, declaraciones tituladas: "siempre tuvimos en El Popular al firme auxiliar de nuestras luchas". Además se publica una foto del caucante. "El Popular" del 29/12/63, pág.6. firmante de un llamamiento de dirigentes sindicales a la clase obrera y al pueblo uruguayo con motivo del 7º aniversario del Diario "El Popular". El Popular del 25/1/64, pág.5. Integrante de la delegación uruguaya que se encuentra en Belho Horizonte (Brasil), con

motivo del Congreso Sindical Latinoamericano de Unidad. "El Popular" de fecha 6/3/64, pág. 5. Hizo uso de la palabra en un acto organizado por ADEOM en la Explanada Municipal, impugnando el presupuesto elaborado por el Consejo. "El Popular" del 6/7/66, firmante de un manifiesto de Dirigentes Sindicales exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL. Candidato del FIDEL en carácter de 1er. suplente del 3er. titular al Consejo Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966. 1°/8/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación, internado en el Grupo de Artillería N° 5. 11/11/68: "El Popular" del 5/4/68 pág. 11. Fue electo nuevamente para integrar el Consejo Directivo de ADEOM en las elecciones realizadas el 4/4/68. Integró la Lista 11, que mantendrá la orientación actual de la gremial, junto a la CNT. "El Popular" del 22/9/69, dirigente de ADEOM; publica su foto y declaraciones exhortando a concurrir a todos los trabajadores al acto del 49° Aniversario del Partido Comunista. 6/7/73: Por Comunicado N° 862 del 4/7/73 de la Oficina de Prensa de las FF CC, se requiere su captura. Pertenecía a la CNT, que fuera declarada ilícita por Decreto de la Presidencia de la República el 30/6/73 y que se encuentra en la clandestinidad conspirando contra la economía y el patrimonio nacional. "El Popular" del 14/10/73. Integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos. 8/6/74: Se establece que fue internado en el Cilindro Municipal, siendo liberado por Orden Superior, el 10/5/74. 22/8/74: Candidato a la Cámara de Senadores en carácter de suplente Lista 1001. PDC/ Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales de 1971. 28/1/76: Detenido el 20/1/76 en su domicilio por personal del Dpto. 6 en averiguación de actividades de ADEOM, incautándose material de izquierda Expresa que el Periódico "El Municipal" y los Bonos de Colaboración son imprimidos en la Sede de ADEOM, en un mimeógrafo allí existente. Recobra la libertad el 21/1/76 por Orden Superior. 10/5/76: Es interrogado en Acta en el Dpto. N° 6 de esta Dirección, sobre Bonos de Cotización Sindical y sobre la confección del Boletín semanario "El Municipal". 15/4/77: La Comición Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presenta ante la Dirección para Asuntos de Política Exterior un reclamo para que se informe la situación de su persona. 15/5/77: La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) solicita informes a nuestro gobierno sobre la detención del titular. 18/3/78: El 2/2/76 la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y si

milares , dirige una carta a la OIT denunciando su detención y posible sometimiento a torturas. 29/3/79: Se establece que estando el P.C.U. en la ilegalidad, mantuvo entrevistas con Amandio Rivero delegado del Gremio Municipal en la ciudad de Salto. 19/1/80: Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos, se establece que integró la Agrupación Base de dicho Partido en la I.M.M.. Fue declarado cesante de su cargo el 1/10/78. Se resolvió no capturarlo por el bajo nivel que tenía dentro del P.C. 28/8/81: Afiliado al Partido Comunista Nº 2229, Militando en Secc. Sur, Agrupación Paseos (Censo Gral. de Cuadros, Congresos del PC), según material incautado por - OCOA en febrero/76 en la "Operación Morgan". 14/11/83: Figuró entre los invitados especiales al acto de clausura de la Semana del Estudiante organizada por ASCEEP, el 25/9/83 en el Estadio Luis Franzini.-

3)- REFERENTE: Azucena Estefania BERRUTTI REBOREDO

SE REGISTRA: BERRUTTI REBOREDO: Azucena Estefania,
Prontuario Nº 546.458 - Credencial Cívica BLB 11.504
Clasificación: Dirigente.-
Gremio: Municipal - Dra. (Abogada).-
Organización: Asociación de Empleados y Obreros Municipales.
Domicilio: Rene 1660 apto. 101 (en 1982).-
Datos Personales: Oriental, nacida en Montevideo el 7/1/929, hija de Carlos (F) y Rosa, Casada con GONZALEZ CHIESA: Walter Jesús.-

ANOTACIONES: 20/5/59: Integrante de Comisión Electoral en ADEOM. 16/10/68: según fichero ocupado al M.R.O. el 13/12/67, en el local de Minas 1427, la misma integra una nómina de simpatizantes. 4/2/71: Detenida por el Dpto. Nº 8. 12/971: Candidata a la Cámara de Representantes, por el Frente Socialista Lista 90 en las elecciones Nacionales de 1971. 28/6/76: Ampliando la anotación del 4/2/71, fue detenida en su domicilio, luego de una inspección negativa en el mismo, en averiguación de sus actividades, recobrando la libertad el mismo día por órden Superior. 20/7/76: Delegado de Mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 1592 (J.J. - de Amézaga 1961) Listas Nros. 90 y 190. 6/11/76: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo a la Revolución Cubana. "Marcha" del 29/7/60. 18/10/77: "Marcha" del 23/11/62, figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un Manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, -

...///

exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

4)= REFERENTE: Pedro BOLAÑO BARROS

SE REGISTRA: BOLAÑO BARROS: Pedro,

Frontuario Nº 917.790 - Credencial Cívica BIB 11.781.-

Ocupación: Municipal.-

Organización: ADEOM - Partido Comunista.-

Domicilio: Juan J. de Anézaga 1820 (en 1982)

Datos Personales: Nacido en Montevideo el 8 de noviembre de 1938, hijo de Pedro y Nieves.-

ANOTACIONES: 1º/8/68: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación, internado en el Grupo de Artillería Nº 5. 5/4/68: "El Popular", fue electo para integrar Consejo Directivo de ADEOM en las elecciones realizadas el 4/4/68. Integra la Lista 11 que mantendrá la orientación actual de la gremial, junto a la CNT. 7/3/75: Afiliado Nº 19.770 al Partido Comunista desde el 15/7/63, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arizmendi el 8/5/74. 20/9/76: Detenido el 21/9/76, por personal de Dpto. 6 en averiguación de las actividades de ADEOM. Interrogado expresa ser Encargado de Finanzas de ADEOM, - que la plata recibida se la utilizaba para los distintos gastos que ocasionaba la sede, entregándose también la suma de N$ 60.oo a Mario TRAPANI y a — DEL SUR, los que se encuentran sumariados por Actividades Sindicales. Recobra la libertad el 22/1/76. 1/4/76: Delegado de Mesa del Frente Amplio/PDC en - las Elecciones Nacionales de 1971. Circuito Nro. 136 (Canelones 830). 10/5/76: Es interrogado en Acta por el Dpto. 6 de esta Dirección sobre Bonos de Cotización Sindical de ADEOM y sobre confección del Boletín Semanario "El - Municipal".26/10/78: Anotaciones ídem a las del 7/3/75, difiere el Nro. de Afiliado (12.770), militando en la Agrupación Paseos, asistió al 20º Congreso del PCU - Secretario de Organización. 12/5/81: Con fecha 18/7/80 es interrogado en el D-6 de la DNII, manifestando que gremialmente milita desde hace unos 20 años en ADEOM. 15/6/81: Con fecha 25/9/80, es interrogado en el D-4 de la DII sobre sus actividades. 30/7/81: el 18/7/80 se le toma Acta en el D-6 de la DII, con respecto a la Solicitud de Revisión de Antecedentes - presentada por Juan TARANASCO RICCI. 13/11/81: Como consecuencia de diversos procedimientos que realizara el D-4 de esta desbaratando un centro de impre-

//..

sión del P.C., identificándose a un dirigente de la CNT que era buscado des de tiempo atrás, conociéndosele con el apodo de "El Viejo", Elbio QUINTEROS BENTANCOURT, se le realizó una vigilancia a dicha persona identificándose / a varios de sus contactos. En la fecha el titular fue detenido, localizándo se en su domicilio diverso material, que viene siendo objeto de estudio. 11/ 12/81: Recupera su libertad bajo emplazamiento. Presentó para su afiliación al Partido Comunista a 45 personas, según material incautado en la "Opera-/ ción Morgan" realizada por OCOA en febrero /76.-

Es de hacer constar que los integrantes de la Comisión Provisoria de ADEOM, Paulino Olmidio PORRAS BENITEZ, Honorio Doroteo LIDNER HERNANDEZ, Azucena Estefanía BERRUTTI REBOREDO, fueron notificados en oportunidad de c/ concurrir citados a estas Oficinas el día 6 de febrero de 1984, de acuerdo / al siguiente tenor: "En este acto y estando vigentes las Medidas Prontas de "Seguridad se le notifica que el local de ADEOM, sito en la calle Canelones "No. 1330, debe ser utilizado unicamente en actividades autorizadas y pro-/ "pias de esa institución, por ende, quedan prohibidas todas de otra natura-/ leza".-

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. 2

SUB COMISARIO:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

Vo.Bo. DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA.-

* TEXTILES

*INDUSTRIA QUIMICA (S.I.Q.)

79085

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

TEXTILES

79086

ACTA.En Montevideo a los primero de junio de 1984 se

al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentan

los señores Hugo Muniz,Victor Abi Saab,Jose Laquintana, Clever Olivera,Angel Calvo,Concepción Rozano,Humberto Rosa,Mario Martinez y Miguel Villafan quienes actuan en nombre y representacion de la asociacion laboral de obreros de "Phumea y Iasa" y manifiestan que han llegado a un acuerdo con las autoridades de la citadas empresas quienes son representadas en esta acta por Ariel Pardo Ravizza con C.I.1.087715/0 segun autorizacion que exhibe.El acuerdo estriba en los siguientes puntos:1)La empleadora otorga a todo el personal obrero que cumple funciones en la planta industrial de Juan Rosas 4526 un aumento del N$4 nominales por hora sobre el jornal base a partir del primero de mayo de 1984.Esa cantidad sera incrementada a N$5 por hora a partir del primero de junio,a N$6,50 por hora a partri del primero de julio y a N$7,50 por hora a partri del primero de agosto proximos;2)se constituira una comision bipartita integrada en representacion de las partes patronal y obrera por uno a seis delegados por cada parte;la que tendra el cometido especifico de estudiar y resolver sobre los salarios del personal obrero a regir a partir del primero de setiembre de 1984;3)el personal obrero se compromete a no tomar medidas de fuerza de especie alguna ,relacionadas

79087

con el tema salarial hasta el 31 de agosto de 1984;también en este estado ambas partes convienen o se comprometen en agotar los medios del dialogo antes de ingresar en una relacion conflictual colectiva;4)si durante la vigencia del presente acuerdo,el congreso obrero textil resolviere la adopcion de medidas generales de caracter gremial en defensa de los intereses de los trabajadores, el personal obrero de la empresa firmante de este acuerdo se compromete a aplicar dichas medidas en forma tal que se precure en la menor medida posible,entorpecer, el normal funcionamiento de la empresa.-De conformidad con lo expuesto en esta actaambas partes la ratifican y la firman.

por PHUASA Y PASA

ARIEL PABLO RAVIZZA
CI. 1.087.715-0

Adolfo Cantoro
Delegado
del M.T.S.S.

72088

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA -
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 083/994 WFL

Montevideo, 9 de abril de 1994.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A los efectos que estime pertinente, informo a usted que éste Departamento ha tomado conocimiento mediante "afiches" distribuídos en la zona de Paso Molino, que el día viernes 13 hora 20:00' se llevará a cabo en el local del C.A.T (Congreso Obrero Textil) sito en Freire No. 52, un espectáculo de Canto Popular denominado "JUEGO DEL DESOCUPADO" actuando como animador Eliseo PIEDRA LOPEZ (c/a).-

Cabe consignar que hasta el presente no solicitaron la debida autorización.-

Saluda a usted atentamente.-

Sub-Comisario:

JOSE A. VALDIVIESO FERNANDEZ
Encargado del Dpto.

79039

HORA: 06.40 PANFLETOS QUE SON ENTREGADOS POR LOS OBREROS DE ILDU A LAS PERSONAS QUE PASAN FRENTE A LA FABRICA.--

---

"LOS OBREROS DE ILDU OCUPAN POR: 1)- AUMENTO SALARIAL 40% AJUSTE "AUTOMATICO SEGUN COSTO DE VIDA.PAGO DEL AGUINALDO ENTERO, PAGO "DE LOS JORNALES PERDIDOS POR MEDIDAS DE LUCHA, MEJORES CONDICIO- "NES DE TRABAJO" Fdo. ALOE-ILDU

En el reverso:

"CONVOCAMOS A TODOS LOS VECINOS,TRABAJAD-ORES ORGANIZACIONES SINDI "CALES- ESTUDANTES Y OPERARIOS A CONCENTRARSE EL SABADO 7 A LAS / "17 HORAS FRENTE A ILDU- VERACIERTO 3001. SOLIDARIDAD ACTIVA CON "LOS OBREROS QUE LUCHAN HASTA VENCER".-Fdo. ALOE ILDU

79090

JUEVES 13- JORNADA DE LUCHA DEL GREMIO TEXTIL

El gremio textil se apresta a una gran jornada en apoyo a la lucha que llevamos adelante en defensa del compañero Aníbal en Alpargatas.

El jueves a las 14 y 30 nos concentraremos todos los Textiles en una gran jornada de protesta ante la actitud de la empresa con el Compañero Aníbal.

Por lo tanto todos los trabajadores debemos permanecer en actitud militante cumpliento las medidas que fueron dispuestas en la Asamblea y quedándonos todos a la espera del gremio que, como en los mejores tiempos demostrará a la patronal en su conjunto que no estamos dispuestos a tolerar este tipo de actitud de la patronal de ALPARGATAS en particular, para el éxito de esta jornada es fundamental nuestra presencia militante y combativa frente a la empresa de todos los compañeros máxime que estamos haciendo medidas sin pérdida de horas de trabajo.

Queremos hacer un llamado muy especial a los compañeros nocturnos en esta jornada pues necesitamos tener en puerta de fábrica antes de las 14 horas todos los materiales , pancartas carteles y mucha gente que ayude al éxito de la misma.

Además esto no se lo pedimos todos los días pero el jueves es fundamental.

Exhortamos pues a todos los compañeros a cumplir con las medidas en la mejor forma posible y el jueves a estar presentes todos en puerta de fábrica

DE NUESTRA UNIDAD DEPENDE EL EXITO

79031

CENTRO OBRERO DE ALPARGATAS (C.O.A.)

P. C. — El DÍA 5/1/84

ILDU OCUPADA

por aumento salarial

por reconocimiento de nuestros derechos

pit. asceep fucvan

...de ILDU Ocuparon ...rial en Reclamo de ...guinaldo Completo

...Uru- ...tiempo indeterminado, hasta que se resuelva la ...io de ...situación o que nos saquen", señalaron los tra- ...eto y ...bajadores ahí concentrados a nuestros cronis- ...aso- ...tas.

...plea de ...Cabe consignar que llamaron a un abogado ...er, ocu- ...para que se labre un acta en que se dé cuenta ...s que se ...de las condiciones en que está la fábrica para ...endo su ...que "después cuando se entregue no haya ...a de 700 ...problemas".

...También se espera que el abogado efectúe ...L DIA que ...los trámites pertinentes a fin de que se permita ...lio de ges- ...la entrada y salida de los obreros y de sus fami- ...Mayor Con- ...liares directos. En tal sentido, cabe agregar que ...bajo y Segu- ...están ocupando la empresa los obreros que ...tados positi- ...sobre las 15 horas de ayer estaban trabajando, y ...vos. ...que a los de otros turnos no se les permitió el ...ingreso, quedando muchos de ellos al otro lado de la reja, en la calle.

Versión Del Ministro

El ministro de Trabajo y Seguridad Social Cnel. Néstor Bolentini consignó a la prensa en su Casa de Gobierno, en torno a la ocupación de la empresa ILDU, que "no he recibido por parte de la firma ningún planteamiento respecto a la situación creada y como es privada hay que estar a lo que ella decida".

Agregó que "en 1983 la empresa no mandó ningún obrero al Seguro de Paro y en octubre aumentó en un 27% el número de obreros, contribuyendo así a bajar el índice de desocupación. La firma ha tomado las previsiones para mantener la continuidad de la actividad durante el año 1984".

Expresó además que se gestó el conflicto "por una diferencia en cuanto a la fijación de los nuevos salarios. Hemos recibido conjuntamente a obreros y a patronos, invitándolos a buscar una solución amistosa sin detener el trabajo. El acercamiento llegó hasta cuando el sector obrero reclama un 20% y el patrono ofrece un 14%.

Creo que estas medidas de fuerza no se justifican cuando se está trabajando para buscar una solución para que no disminuya el mercado de trabajo. Es necesario acostumbrarse a dialogar y el diálogo se termina cuando se emplea la fuerza. No soy partidario de la fuerza, en ninguna actividad, por lo que en este sentido la ocupación es negativa, no sirve, porque pierde el país, pierde la empresa y en definitiva van a perder los obreros."

Finalmente expresó que "recomendó a los trabajadores que no ocuparan la planta, que no utilizaran medidas de fuerza, por el país, por las fuentes de trabajo y porque los obreros tengan la retribución más justa que pueda lograrse".

Pescadores ... Decidieron

Los trabajadores de la pesca se han decl... en situación de "conflicto" y decidieron n... barcar en ningún buque pesquero hasta tan... reconozcan sus reclamos.

Los pescadores quieren que se reconozc... Coordinadora de Pesca como vocero de los ... tajadores del sector ante los armadores, "tal ... fue reconocida por el Ministerio de Trabaj... Instituto Nacional de Pesca (INAPE)".

Solicitan también el pleno reconocimien... fuero sindical y la restitución de todos los tr... dores de la pesca despedidos por motivos ... cales.

El tercer punto es que se establezca un c... to de trabajo amparado en la Constitución ... convenios internacionales suscritos y ratifi... por Uruguay, "que aseguren la estabilidad l... y la vigencia de derechos y beneficios qu... corresponden a los trabajadores".

Los pescadores están contra la nueva L... Pesca, aprobada por el Consejo de Estado ... sado 27 de diciembre, ya que fue hecha ... sultando a los armadores, no a la parte ob... tiene varios puntos que nos dejan desa... dos", se informó.

Integran la Coordinadora de Pesca las si... tes entidades: ALTEA (Asociación Laboral ... bajadores Embarcados en ASTRA), APEEF ... ciación de Personal Embarcado en la Em... FRIPUR); ALGEP (Asociación Laboral de ... Embarcada en PROMOPES); ALPEN (Aso... Laboral de Personal Embarcado en NUR... ATM (Asociación de Trabajadores del Mar) ... (Centro de Maquinistas Navales).

Posición de Los Pescadores

Desde el lunes 2 de enero los trabajad... la pesca están en Asamblea Extraordinari...

Para los REY

¡basta de zapatos dispersos!

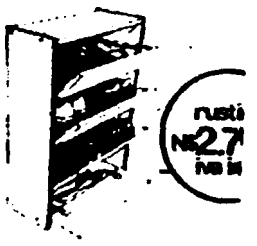

Ahora estos pueden guardarse en bolinero que consta de cinco repartic con cajonera para cepillos, pomadas. Realizado en placa decorativa, mater fácil limpieza y gran duración.
Medidas: Alto 122 cms. Ancho 85 cms. Pro

Palmer

Malibú
FABRICA DE Muebl

Colegio de Abogad...

79094

XLDU
OCUPADA

„por aumento salarial

„por reconocimiento
de nuestros derechos

pıt. asceep fucvan

79092

vecinos y trabajadore
consolidemos
nuestra lucha
que es de todos

obreros de ILD

79893

P. C. — El DÍA 5/1/84

Ingiate
Italia
Japón
Suiza

BUEN
Libre:

BILLE
1 Dól
1 Arg
1.000
100 P
1.000
1 Mar
1 Libi
1 Fra
Fra
000
0 C

Trabajadores de ILDU Ocuparon la Planta Industrial en Reclamo de Aumento y Aguinaldo Completo

Los trabajadores de Industria Lanera del Uruguay (ILDU) ocuparon la fábrica en reclamo de incremento de salarios, aguinaldo completo y que se reconozcan sus derechos como asociación gremial.

La decisión fue adoptada por la asamblea de trabajadores, sobre las 15.20 horas de ayer, ocupando la planta alrededor de 120 obreros que se encontraban en ese momento cumpliendo su turno. La empresa cuenta con cerca de 700 empleados, según se informó.

Los trabajadores manifestaron a EL DIA que la decisión se tomó tras mes y medio de gestiones ante los patrones, el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y el ministro de Trabajo y Seguridad Social, las que no dieron resultados positivos.

En efecto, según sus expresiones, "mandamos un petitorio firmado en noviembre y no se nos contestó nada. El 13 de diciembre empezamos con las medidas de lucha, parábamos nuestro trabajo 15 minutos cada 45 minutos".

Consignaron que fueron al ESMACO y al Ministerio de Trabajo, y que la respuesta del titular Cnel. Néstor Bolentini, fue que tenía que haber un diálogo entre patronal y obreros. "Se lavó las manos", dijeron.

"Volvimos a hablar con la patronal, sin resultados, y se optó por hacer paros de 15 minutos por cada 15 minutos de trabajo", se informó.

Primero Levantar Medidas

"En el Ministerio de Trabajo nos dijeron que para entablar una relación con la patronal teníamos que levantar las medidas de fuerza, y que la patronal se comprometía a hacernos una oferta decorosa. Levantamos las medidas al día siguiente y la oferta fue el 12% de aumento a cuenta de lo que dé el gobierno".

La oferta de la empresa no fue aceptada por los trabajadores. Se continuó con los paros de 15 minutos cada media hora y el martes se dispuso que los paros fueran de 10 minutos cada 10 minutos, con un último plazo de 24 horas para obtener una respuesta de los patrones.

Por su parte, la empresa puso ayer un aviso al personal reiterando su "voluntad de diálogo una vez levantadas las medidas de fuerza", ya que fracasaron los "ofrecimientos de mediación" del ministro Bolentini y del ESMACO y se cortó el diálogo por no aceptarse la propuesta del aumento del 12% a partir del 1° de enero, a cuenta del aumento que pueda fijar el Poder Ejecutivo.

Por Tiempo Indeterminado

La ocupación de la planta industrial es "por tiempo indeterminado, hasta que se resuelva la situación o que nos saquen", señalaron los trabajadores ahí concentrados a nuestros cronistas.

Cabe consignar que llamaron a un abogado para que se labre un acta en que se dé cuenta de las condiciones en que está la fábrica para que "después cuando se entregue no haya problemas".

También se espera que el abogado efectúe los trámites pertinentes a fin de que se permita la entrada y salida de los obreros y de sus familiares directos. En tal sentido, cabe agregar que están ocupando la empresa los obreros que sobre las 15 horas de ayer estaban trabajando, y que a los de otros turnos no se les permitió el ingreso, quedando muchos de ellos al otro lado de la reja, en la calle.

Versión Del Ministro

El ministro de Trabajo y Seguridad Social Cnel. Néstor Bolentini consignó a la prensa en Casa de Gobierno, en torno a la ocupación de la empresa ILDU, que "no he recibido por parte de la firma ningún planteamiento respecto a la situación creada y como es privada hay que estar a lo que ella decida".

Agregó que "en 1983 la empresa no mandó ningún obrero al Seguro de Paro y en octubre aumentó en un 27% el número de obreros, contribuyendo así a bajar el índice de desocupación. La firma ha tomado las previsiones para mantener la continuidad de la actividad durante el año 1984".

Expresó además que se gestó el conflicto "por una diferencia en cuanto a la fijación de los nuevos salarios. Hemos recibido conjuntamente a obreros y a patronos, invitándolos a buscar una solución amistosa sin detener el trabajo. El acercamiento llegó hasta cuando el sector obrero reclama un 20% y el patrono ofrece un 14%.

Creo que estas medidas de fuerza no se justifican cuando se está trabajando para buscar una solución para que no disminuya el mercado de trabajo. Es necesario acostumbrarse a dialogar y el diálogo se termina cuando se emplea la fuerza. No soy partidario de la fuerza, en ninguna actividad, por lo que en este sentido la ocupación es negativa, no sirve, porque pierde el país, pierde la empresa y en definitiva van a perder los obreros."

Finalmente expresó que "recomendó a los trabajadores que no ocuparan la planta, que no utilizaran medidas de fuerza, por el país, por las fuentes de trabajo y porque los obreros tengan la retribución más justa que pueda lograrse".

Pescadores Decidieron

Los trabajadores de la pesca se han decl
en situación de "conflicto" y decidieron n
barcar en ningún buque pesquero hasta tan
reconozcan sus reclamos.

Los pescadores quieren que se reconozc
Coordinadora de Pesca como vocero de los
jadores del sector ante los armadores, "tal
fue reconocida por el Ministerio de Trabaj
Instituto Nacional de Pesca (INAPE)".

Solicitan también el pleno reconocimien
fuero sindical y la restitución de todos los tr
dores de la pesca despedidos por motivos
cales.

El tercer punto es que se establezca un c
to de trabajo amparado en la Constitución
convenios internacionales suscritos y ratifi
por Uruguay, "que aseguren la estabilidad l
y la vigencia de derechos y beneficios qu
corresponden a los trabajadores".

Los pescadores están contra la nueva L
Pesca, aprobada por el Consejo de Estado
sado 27 de diciembre, ya que fue hecha
sultando a los armadores, no a la parte ob
tiene varios puntos que nos dejan desa
dos", se informó.

Integran la Coordinadora de Pesca las si
tes entidades: ALTEA (Asociación Laboral
bajadores Embarcados en ASTRA), APEEF
ciación de Personal Embarcado en la Er
FRIPUR); ALGEP (Asociación Laboral de
Embarcada en PROMOPES); ALPEN (Aso
Laboral de Personal Embarcado en NUR
ATM (Asociación de Trabajadores del Mar)
(Centro de Maquinistas Navales).

Posición de Los Pescadores

Desde el lunes 2 de enero los trabajad
la pesca están en Asamblea Extraordinari

Para los REY

¡basta de zapatos dispersos!

Ahora estos pueden guardarse en bolinero que consta de cinco repartic con cajonera para cepillos, pomadas, Realizado en placa decorativa, mater fácil limpieza y gran duración.
Medidas: Alto 122 cms; Ancho 85 cms; Pro

Palmer

Malibú
FABRICA DE Muebl

79094

Esp. Ygo. exhibl

702

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 30.- JRZQ. NG.-

Montevideo, marzo 13 de 1984.-

REF: Se informa sobre situación obrero-textil.-

Los obreros de las distintas fábricas textiles que integran el Congreso Obrero Textil, se han declarado en pre-conflicto, en razón de la situación económica actual; y en lucha de sus reivindicaciones sociales.-

Para hacer conocer esta situación, han solicitado por escrito al MTSS , propiamente al Director Nal. de Trabajo y a la A.I.T.U. (Asociación de la Industria de Textiles del Uruguay), Av. Lib. Lavalleja 1670, respectiva audiencia a los fines pertinentes. En cuanto a la referida al sector fué solicitada para el viernes 23.-

Esgrimiendo los antecedentes de que hasta el momento no han sido recibidos como ellos lo plantean (integrando el C.O.T.) y la situación social que viven los obreros textiles, preveen realizar una concentración pacífica frente al local de la A.I.T.U. ya sea para promover la entrevista o cuando se cumpla la misma.-

Esta medida hasta el momento no habría sido definida, abriéndose un compás de espera, esperándose las respuestas correspondientes.-

Tampoco se han registrado medidas de fuerza, en las distintas fábricas, las que no se descartan en un futuro según resulten las gestiones que se lleven a cabo.-

Por último es de resaltar que en caso de realizar la concentración, concurrirían los obreros que están fuera del turno respectivo.-

- - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-
Encargado del Departamento.-

79095

CONGRESO OBRERO TEXTIL

JOSE FREIRE 52 MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, marzo 12 de 1984.-

Asociación de Industriales
Textiles del Uruguay;
Ing. Luis R. Calciago;
Presente;
De nuestra consideración:

En fecha reciente, los trabajadores textiles presentaron para su consideración por parte de la Asociación, una Plataforma Reivindicativa del gremio con puntos muy concretos que consideramos deben discutirse en forma conjunta entre los trabajadores y la patronal textil.

Esta plataforma, también fue entregada al M.T.S.S. para que stuviera al tanto y, eventualmente, interviniera para acelerar la discusión de los puntos planteados por los trabajadores y otros que se pudieran agregar en el devenir de las converzaciones.

Lamentablemente, hasta hoy, se ha hecho caso omiso a nuestra Plataforma y pedido de entrevistas. Agrava la dicha situación, particulares empresariales en particular agregan escollos a todo el panorama gremial textil.

Para corroborar este último, citamos como ejemplos concretos. El primero tiene que ver con los trabajadores de FIBRANEX, donde la organización es desconocida por la patronal; se suspende compañeros por falta de trabajo para por otro lado se exige la realización de horas extras, y otra serie de arbitrariedades que se podrían evitar si la patronal no tuviera una posición intransigente.

El otro caso corresponde a los compañeros de ILDU, donde casi dos meses de desocupada la Empresa por parte de los trabajadores son mínimos los avances logrados hasta el momento, e incluso la patronal ha interrumpido las negociaciones.

Estas situaciones que mencionamos y que son solamente una muestra de lo general, nos ha llevado a estudiar medidas para buscar una solución a la situación conflictiva de las fábricas nombradas y, al mismo tiempo, por la búsqueda de vías de diálogo para discutir un Convenio Colectivo global para la industria, ya que pensamos será este el medio más idóneo para lograr superar los problemas muy agravados en los últimos tiempos.

Cumplimos entonces por ésta, el informarle que nos consideramos en Estado de Preconflicto, y por lo tanto, tomaremos las medidas que consideremos convenientes para lograr que se nos atienda y atiendan nuestras reivindicaciones.

79086

C O N G R E S O O B R E R O T E X T I L

JOSE FREIRE 52 — MONTEVIDEO - URUGUAY

Sin más saludar Atte. por:

LA AURORA — ALPARGATAS

SAGRIN — FIBRATEX

PHUASA — LANAL

ILDU — LA MUNDIAL

79997

CONGRESO OBRERO TEXTIL

JOSE FREIRE 52 MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, marzo 13 de 19..

Asociación de Industriales
Textiles del Uruguay;

Ing. Luis R. Calciago;

De nuestra consideración:

Por la presente, las fábricas: ILDU, FIBRATEX, LA MUNDIAL, LA AURORA, SAGRIN, [illegible]RGATAS, LANAL, PHUASA, MANOS DEL URUGUAY, PAYLANA y RODANCO de entre otras, nucleadas en el Congreso Obrero Textil, piden a A.I.T.U. una entrevista para el día miércoles 21 de marzo del corriente, a los efectos de la discución de temas de interes particular de los trabajadores y otros que creemos de interes común.

Esperando sea entendida correctamente nuestra actitud y voluntad de diálogo, saluda a Ud. atte.

Por el C.O.T.

Rubén [illegible]rales

79979

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 032/984-wlvd

Montevideo, marzo 14 de 1984

Ref.: Se informa sobre situación obrero-textil

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Ampliando nuestro anterior Memorandum Reservado Nº 30 del 13 de los corrientes, cumplo en elevar a su consideración, fotocopia de la Nota enviada por el Congreso Obrero Textil a la Asociación de Industriales Textiles del Uruguay, por la que piden una entrevista para el día 21 / del corriente mes.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

78099

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=DEPARTAMENTO Nro.2.=

MEMORANDUM RESERVADO Nro.038/984.-JFTS.-
Montevideo marzo 20 de 1984.-
REF.:Ampliación Memorandum Reservado No. 032/984. Información de concentración - para el día 21/03/984, frente a AITU, Av. Libertador No.1670, hora 17.00.-.-.-.-.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Ampliando el Memorandum Reservado Nro.032/984, de este Departamento, cúmpleme informar a usted, que en el - día de hoy por intermedio de una fuente confiable, se tomó - conocimiento de que en el día de mañana próximo a las 17.00' horas, frente al local de A.I.T.U (Asociación de Industriales Textiles del Uruguay), sito en Av. Libertador No.1670, se pro ducirá una concentración de obreros textiles.-

Lo anterior obedece a que el C.O.T. (Congreso Obrero Textil), había solicitado a A.I.T.U., como fuera infor mado en su oportunidad, una audiencia para el miercoles 21 de los Ctes..-

Además que la nombrada Asociación no ha accedi do a tal petitorio y no ha contestado el mismo en forma escri ta.-

Que los integrantes de A.I.T.U., han resuelto no concurrir a su sede, en el día de mañana y mantener la mis ma cerrada.-

Saluda a usted atentamente.-
EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.2.-

SUB=COMISARIO:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

79100

CIRCULO CATOLICO
DE OBREROS
DE MONTEVIDEO

Montevideo, 10 de abril de 1984.-

Sr. Jefe de Policía
Cnel. Raúl Mermot

P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

Adjunto a Ud. la nota enviada a las autoridades de la AFCCOM en el día de ayer, por la que se prohíbe la realización de una Asamblea, cuyo temario se adjunta en fotocopia de la circular repartida oportunamente, y para la que no fuera gestionada la correspondiente autorización de la Institución, autorización que por supuesto iba a ser denegada en razón de los temas a ser considerados, que contradicen con claridad los Art. 2 y 3 del decreto gubernamental de fecha 10.I.84.-

Para vuestro conocimiento, y a los efectos de salvaguardar la responsabilidad de la Institución, ponemos en conocimiento del Sr. Jefe los presentes actuados.

Saluda a Ud. con la mayor consideración

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO GERENCIA GENERAL

Jorge Delgado Rauschert
Gerente General Interino.

40 92 61 - 68.

79101

MINAS 1250 40 92 61

CIRCULO CATOLICO
DE OBREROS
DE MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de abril de 1984.-

Srs.
Comisión Directiva Provisoria dela
A.F.C.C.O.M.
Presentes

Con caracter preventivo destinado a evitar situaciones que puedan encuadrar en las previsiones de los artículos 2 y 3 del decreto del Poder Ejecutivo del 18 de enero de 1984, esta Gerencia comunica a Uds. que no está autorizada la realización de asambleas gremiales en locales de la Institución, lo que obviamente comprende la programada para el día martes 10 de los corrientes.-

Sin otro particular les saluda

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO
GERENCIA GENERAL

Jorge Delgado Rauschert
Gerente General
Interino

79102

C O M P A N E R O S

El jueves 5 de Abril, se reunió el Consejo de Delegados con la Comisión Directiva, como se había fijado, para tratar el informe que ésta hiciese sobre el atraso de sueldos y la política del Directorio frente al tema.-

Después que los compañeros delegados plantearon las posiciones de sus sectores, se llegó a la siguiente conclusión:

"Avalar el informe de la Directiva y por ende lo resuelto en la Asamblea del 16.1.84 en la que se instrumentan las medidas a partir del día 10 de cada mes en tanto no se hagan efectivos los sueldos de todos los funcionarios.-"

Otro punto que se discutió y en el que hubo un concenso general, fue el de mejorar la información al socio, sobre todo durante las medidas de lucha. Es decir que si se deben tomar dichas medidas, el gremio esté movilizado con el suficiente material para llegar al socio.-

Finalmente, exhortamos a todos los compañeros que asistan a la Asamblea General para tratar este tema, sobre todo porque hubieron sectores que no estuvieron representados en el Consejo o que tampoco pudieron dialogar sobre el tema.-

A S A M B L E A G E N E R A L

ORDEN del DIA

1.- AJUSTE DE CUOTA SINDICAL

2.- POSICION DEFINITIVA ANTE FUTUROS ATRASOS EN EL PAGO DE SUELDOS.-

3.- INFORME Y CONSIDERACION DE PLAN DE MOVILIZACIONES DEL PIT Y LA COORDINADORA PRO-FUS, POR AUMENTO DE SALARIOS PLATAFORMA REIVINDICATIVA.-

1.- Se planteará la situación económico-financiera de la AFCCOM, para su consideración.-

2.- De acuerdo con lo resuelto en la asamblea anterior y considerándose el informe que dará la Comisión Directiva y el Consejo de Delegados, debemos dejar establecido en forma definitiva, las medidas que deberían aplicarse en caso de atrasos en el cobro de sueldos.-

3.- En base al informe de la Coordinadora Pro-FUS, la Comisión Directiva y el Consejo de Delegados, elaboraron un plan de movilización que se aplicaría en forma inmediata y junto a los demás gremios de la Salud por aumento de salarios.-

COMPAÑERO: ANTE ESTOS TEMAS TRASCENDENTES, ES IMPRESCINDIBLE TU PRESENCIA A FIN DE LOGRAR UNA RESOLUCION APOYADA POR UN AMPLIO SECTOR DEL FUNCIONARIADO.-

MARTES 10 . ABRIL . 1984 HORA: 20,30 SALON GRIS

A F C C O M

79103

f. 4

Montevideo, 16 de enero de 1984.-

En la fecha recibimos de ILDU s.a. el cheque Nro.088700 C07 contra Banco La Caja Obrera Suc.Unión, por la suma de N$6.546.16 (seis mil quinientos cuarenta y seis nuevos pesos con 16/100) por concepto de cuota de socios de la Comisión Laboral,por el mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y tres.- - - - - - - - - - - - - - - - -

POR LA COMISION LABORAL:

79104

fs. 4

Montevideo, 16 de enero de 1984.-

En la fecha recibimos de ILDU s.a. el cheque Nro.088700 C07 contra Banco La Caja Obrera Suc.Unión, por la suma de N$6.546.16 (seis mil quinientos cuarenta y seis nuevos pesos con 16/100) por concepto de cuota de socios de la Comisión Laboral,por el mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y tres.- - - - - - - - - - - - - - - -

POR LA COMISION LABORAL:

79104

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

55

MEMORANDUM RESERVADO Nro.008/84.RDLG.jjgc

Montevideo, enero 25 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, la resolución de los trabajadores de la textil IILDU(Industrias Laneras del Uruguay) en asamblea realizada el día 13 de los corrientes, en el local de la mencionada fábrica, la cual ocupaban, según material incautado a la integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de 1er. Grado de la mencionada fábrica: Alicia SANTA MARIA CHARRUTTI(c/a).-

Dicha resolución, apoya en un todo la plata - forma del Plenario Intersindical de Trabajadores(PIT) y se adhiere al mismo, constando de cuatro partes:

1)- PLATAFORMA:

1)- $2500.= aumento salarial, retroactividad al 1o. de enero de 1984, reajustable cada 3 meses según el costo de vida(2500 + 700)

2)- Solidaridad a los gremios o fábricas en conflicto y un pedido de solución inmediata.

3)- Subsidio en la canasta familiar

4)- Creación de fuentes de trabajo considerando como urgente el pleno empleo.

5)- Pleno reconocimiento sindical

- o - MOCIONES APROVADA ASAMBLEA

6)- Libertades públicas y políticas, ya!

7)- Admistia(textual) general e irrestricta ya!

RATIFICACION del 5o.punto-

79105

fc 6

/. Plena vigencia sindical restitución de despedidos / destitución del acta institucional 7 ordenanza

8)- Derogación de la Ley de /28/27 enseñanza

PROPIEDAD HORIZONTAL

9)- Desproscripciones de hombres e instituciones políticas

10)- Presupuestación de estatales

11)- Boleto estatal subsidiado por el estatales(textual)

2)- PLAN DE MOVILIZACION:

1)- Carta con plataforma en común entregada a todas las patronales

2)- Sintetizar el documento del armento y sea distribuído en base para su discución

3)- Visitar fabricas no organizadas, por delegaciones de los trabajadores organizados

4)-Cada centro de trabajo formar barriadas convocando a la solidaridad de los gremios en lucha

5)- Remitir cada asociación Laboral una carta común al Ministerio de Trabajo y SS. al Ministerio de Economía, al Ministerio de Industrias, con concentración la puerta de cada Ministerio en el momento de la entrega

6)- Paro de 24 horas buscando la participación de toda la clase trabajadora y todas las fuerzas sociales-(FUCVAM-ASCEEP) la sema próxima (18)

7)- Paros solidarios

8)- Apoyar concentracion y marcha del COT el martes 17 hora 13 desde curva maroñas hasta ILDU

9)- respaldar finanzas de ollas de los gremios en conflicto

10)- Emitir una declaración a la Comisión de apollo(textual) a los exiliados por un pronto reencuentro

11)- declaración del PIT de respaldo y lucha ante los companeros que hoy estan en lucha y en la dirección de este movimiento general-

87

/.

3)- ACLARACION:

El paro no es consertado con los partidos políticos / si ellos se adhieren mejor.sino se hara otro conjuntamente.

Marcha es solo de la clase trabajadora.

4)- MOCIONES EN DISCUCION:

Moción de IILDU

Moción de legalización del UNRA(textual) metalúrgicos. SUNCA construcción y la CNT central de Trabajadores.

---o ---

Se adjunta a fojas 1 y 2, borrador original de dicha resolución.-

De la PLATAFORMA Y PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADOS EN PLENARIO 13.1.84, se adjunta a fojas 3, fotocopia.-

Cabe agregar, que la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de IILDU, recibió en el mes de diciembre del año / p.pdo., por concepto de cuota social, la suma de N$ 6.546.16 (seis mil quinientos cuarenta y seis con 16/100 nuevos pesos). Se adjunta recibo correspondiente a fojas 4.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado accidental del Departamento No.2.-

Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

79107

PLENARIO PIT. 13/1/83.

fº 1

PLATAFORMA.

1º) $ 2500.= aumento salarial, retroactivo al 1º de enero de 1984, reajustable cada 3 meses segun el costo de vida. (2.500 +700.)
2º) Solidaridad a los gremios o fabricas en conflicto y cumplido de solución inmediata
3º) Subsidio en la canasta familiar
4º) Creación de fuentes de trabajo considerando como urgente el pleno empleo.
5º) pleno reconocimiento ~~de~~ sindical.

MOCIONES APROVADAS. ASAMBLEAS.

6º) Libertades publicas y politicas, Ya!
7º) Admistia General e irrestricta. Ya!

REAFIRMACIÓN del 5º) punto.

Pleno vigencia sindical restitución de despedidos destitución del acta institucional y ordenanza
8) Derogación de la Ley de / 28/27 enseñanza. Propiedad horizontal
9º) Desproscripciones de hombres e instituciones politicas.

79108

10) Presupuestación de estatales
11) Bolito estatal ~~[illegible]~~ subsidiado por el estatal.

Plan de Movilización.

1º) Carta con plataforma común entregada a todas las patronales.
2º) Sintetizar el documento del aumento y sea distribuido en todas las fabricas para su discusión
3º) visitar fabricas no organizadas, por delegaciones de los trabajadores organizados
4º) Cada cuatro de trabajo formas barriadas convocando a la solidaridad de los gremios en lucha.
5) Remitir cada asociación Laboral una carta común al Ministerio de Trabajo y SS. al Ministerio de Economía al Ministerio de Industrias, con consentración en la puerta de cada Ministerio en el momento de la entrega
6º) Paro de 24 horas fusando la participación

de toda la clase trabajadora y todas las fuerzas sociales (BOCUSA - BCCEP) la semana proxima (18.)

7) Paros solidarios

8) Hojas concentracion y marchas del cor el martes 17 hora 18 desde cuatro de manañas hasta 11 DU.

9º) respaldar financiaramente a los gremios en conflicto.

10) Emitir una declaración a la Comisión de apollo a los exilados por su pronto reencuentro.

11) declaración del PIT de respaldo y lucha ante los compañeros que hoy estan en lucha y en la dirección de este movimiento fanal-

— o —

— Declaración —

El paro no es concertado con los partidos políticos si ellos se adhieren mejor. si no se hara otro conjuntamente.

Marcha es solo de la clase trabajadora.

79110

Hacemos en discusión.

Posición de ILDU.
Posición de legalización del UNRD. metalurgicos. SUNCA. construcción y la CNT. central de Trabajadores.

PLATAFORMA Y PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADOS EN PLENARIO 13.1.84 .

f 3

PLATAFORMA:

1) N$ 2.500.- de aumento con vigencia al 1.1.84, reajustable c/3 meses segun el alza del costo de la vida.

2) En solidaridad y por la inmediata solución de los conflictos existentes.

3) Subsidio de la canasta familiar.

4) Fuentes de trabajo hasta la plena ocupación.

5) Presupuestación de estatales.

6) Derogación de la Ley de Propiedad Horizontal.

7) Amnistía general e irrestricta.

8) Plena vigencia de la libertad sindical.

- Restitución de destituídos.
- Derogación del Acta Institucional N°7 y ordenanzas 28 y 17 en la enseñanza.

9) Libertades públicas y políticas, ya .

10) Desproscripciones de hombres e instituciones sindicales y políticas.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

PLAN DE MOVILIZACIONES

1) Elevar una carta con un texto común, a todas las patronales, por parte de las diferentes Federaciones.

2) Sintetizar documento de diagnóstico salarial, que se distribuirá en las fábricas para ser discutido en la base, m (si es posible en asambleas por sector)

3) Visitar las fábricas no organizadas por delegaciones de las que cuentan con org. gremial, llamandolas a que se organizen.

4) Desde c/centro de trabajo, cubrir con barriadas, informando a los vecinos, de la situación de los trabajadores y buscando su solidaridad.

5) Remitir notas de c/ A.Laboral al Ministerio de Economía, hacer lo mismo con el Ministerio de Industria, exigiendo NO AL TARIFAZO Y AUMENTO DE SALARIOS, FUENTES DE TRABAJO. Esto se hará concentrando a los trabajadores en el momento de la entrega.

6) Realizar un paro de 24 hs. de la clase trabajadora , buscando la participación de las fuerzas sociales y partidos políticos el 18.1.84.-

→ continúa.....

7) Continuar con la realización de paros solidarios con los conflictos.

8) Apoyar la concentración y marcha que el Congreso Obrero Textil realizará en la zona de Maroñas el día Martes 17 a las 18 hs.

9) Respaldar plenamente las colectas por finanzas y las ollas sindicales organizadas por los gremios en conflicto.

10) Declaración de respaldo y lucha por libertad de Cros. posiblemente afectados por respuesta represiva.

PLATAFORMA.

1º) $ 2500.- aumento salarial, retroactivo al 1º de enero de 1984, reajustable cada 3 meses según el costo de vida. (2.500 + 700.)
2º) Solidaridad a los gremios en conflicto y rechazo pedido de solución inmediata
3º) Subsidio en la canasta familiar
4º) Creación de fuentes de trabajo considerando como urgente el pleno empleo.
5º) pleno reconocimiento de la sindical.

MOCIONES APROBADAS. ASAMBLEAS.

6º) Libertades públicas y políticas, ya!
7º) Amnistía general e irrestricta. ya!

RATIFICACIÓN del 5º punto.

Pleno reinstalación sindical restitución de despedidos constitución del acta institucional y ordenanza
8) Derogación de la Ley de 28/27 ordenanza. Propiedad horizontal
9º) Desaparición de hombres e instituciones políticas.

79113

10) Presupuestación de estatales
11) Boletín estatal ~~de~~ subsidiado por el estatales.
Plan de Movilización.

1º) Carta con plataforma común entregada a todas las patronales.
2º) Sintetizar el documento del aumento y sea distribuido en las fabricas para discusión,
3º) visitas fabricas no organizadas, por delegaciones de los trabajadores organizados
4º) Cada centro de trabajo formar barriadas convocando a la solidaridad de los frentes en lucha.
5) Permitir cada asociación Laboral mandar carta común al Ministerio de Trabajo y SS. al Ministerio de Economía al Ministerio de Industrias, con consentración en la puerta de cada Ministerio en el momento de la entrega
6º) Paro de 24 horas buscando la participación →

de toda la clase trabajadora y todas las fuerzas sociales (FUCVAM - DCCEP) la semana próxima (15)

7) Faros Solidarios

8) Apoyar concentración y marcha del COT el martes 17 hors 18 desde curva de marañas hasta ILDU.

9) respaldar financiando ollas de los gremios en conflicto.

10) Emitir una declaración a la Comisión de apoyo a los exiliados por su pronto reencuentro.

11) declaración del PIT de respaldo y lucha ante los compañeros que hoy están en lucha y en la dirección de este movimiento sindical.

— Aclaración —

El faro no es concertado con los partidos políticos si ellos se adhieren mejor. si no se hara otro conjuntamente.

Marcha es solo de la clase trabajadora.

Mociones en discusión.

Moción de IADU.
Moción de legalización del UNRD.
metalúrgicos. SUNCS construcción y la
CNT central de Trabajadores.

— o —

79116

(1)

PLATAFORMA Y PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADOS EN PLENARIO 13.1.84 .

f° 3

PLATAFORMA:

1) N$ 2.500.- de aumento con vigencia al 1.1.84, reajustable c/3 meses segun el alza del costo de la vida.

2) En solidaridad y por la inmediata solución de los conflictos existentes.

3) Subsidio de la canasta familiar.

4) Fuentes de trabajo hasta la plena ocupación.

5) Presupuestación de estatales.

6) Derogación de la Ley de Propiedad Horizontal.

7) Amnistía general e irrestricta.

8) Plena vigencia de la libertad sindical.

- Restitución de destituídos.
- Derogación del Acta Institucional N°7 y ordenanzas 28 y 17 en la enseñanza.

9) Libertades públicas y políticas, ya .

10) Desproscripciones de hombres e instituciones sindicales y políticas.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

PLAN DE MOVILIZACIONES

1) Elevar una carta con un texto común, a todas las patronales, por parte de las diferentes Federaciones.

2) Sintetizar documento de diagnóstico salarial, que se distribuirá en las fábricas para ser discutido en la base, m (si es posible en asambleas por sector)

3) Visitar las fábricas no organizadas por delegaciones de las que cuentan con org. gremial, llamandolas a que se organizen.

4) Desde c/centro de trabajo, cubrir con barriadas, informando a los vecinos, de la situación de los trabajadores y buscando su solidaridad.

5) Remitir notas de c/ A.Laboral al Ministerio de Economía, hacer lo mismo con el Ministerio de Industria, exigiendo NO AL TARIFAZO Y AUMENTO DE SALARIOS, FUENTES DE TRABAJO. Esto se hará concentrando a los trabajadores en el momento de la entrega.

6) Realizar un paro de 24 hs. de la clase trabajadora , buscando la participación de las fuerzas sociales y partidos políticos el 18.1.84.-

continúa.....

7) Continuar con la realización de paros solidarios con los conflictos.

8) Apoyar la concentración y marcha que el Congreso Obrero Textil realizará en la zona de Maroñas el día Martes 17 a las 18 hs.

9) Respaldar plenamente las colectas por finanzas y las ollas sindicales organizadas por los gremios en conflicto.

10) Declaración de respaldo y lucha por libe tad de Cros. posiblemente afectados por respuesta represiva.

f 4

Montevideo, 16 de enero de 1984.-

En la fecha recibimos de ILDU s.a. el cheque Nro.088700 C07 contra Banco La Caja Obrera Suc.Unión, por la suma de N$6.546.16 (seis mil quinientos cuarenta y seis nuevos pesos con 16/100) por concepto de cuota de socios de la Comisión Laboral,por el mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y tres.- - - - - - - - - - - - - - - - -

POR LA COMISION LABORAL:

79118

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

f.5

MEMORANDUM RESERVADO Nro.008/84.-RDLO.Ilso

Montevideo, enero 25 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, la resolución de los trabajadores de la textil LIDU(Industrias Laneras del Uruguay en asamblea realizada el día 13 de los corrientes, en el local de la mencionada fábrica, la cual ocupaban, según material incautado a la integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de ler. Grado de la mencionada fábrica: Alicia SANTA MARIA CHARRUATI(c/a).-

Dicha resolución, apoya en un todo la plataforma del Plenario Intersindical de Trabajadores(PIT) y se adhiere al mismo, constando de cuatro partes:

1)- PLATAFORMA:

a)- $2500.- aumento salarial, retroactividad al 1o. de enero de 1984, reajustable cada 3 meses según el costo de vida(2500 + 700)

2)- Solidaridad a los gremios o fábricas en conflicto y un pedido de solución inmediata.

3)- Subsidio en la canasta familiar

4)- Creación de fuentes de trabajo considerando como urgente el pleno empleo.

5)- Pleno reconocimiento sindical

- o - MOCIONES APROVADA ASAMBLEA

6)- Libertades públicas y políticas, ya!

7)- Admistia(textual) general e irrestricta ya!

RATIFICACION del 5o.punto-

79119

/. Plena vigencia sindical restitución de despedidos / destitución del acta institucional 7 ordenanza

8)- Derogación de la Ley de /28/27 enseñanza

PROPIEDAD HORIZONTAL

9)- Despronscripciones de hombres e instituciones políticas

10)- Presupuestación de estatales

11)- Boleto estatal subsidiado por el estatales(textual)

2)- PLAN DE MOVILIZACION:

1)- Carta con plataforma en común entregada a todas las patronales

2)- Sintetizar el documento del acuerdo y ser distribuído en base para su discusión

3)- Visitar fabricas no organizadas, por delegaciones de los trabajadores organizados

4)-Cada centro de trabajo formar barriadas convocando a la solidaridad de los gremios en lucha

5)- Remitir cada asociación Laboral una carta común al Ministerio de Trabajo y SS. al Ministerio de Economía, al Ministerio de Industrias, con concentración la puerta de cada Ministerio en el momento de la entrega

6)- Paro de 24 horas buscando la participación de toda la clase trabajadora y todas las fuerzas sociales-(PIT-CNT-ASCEP) la sema próxima (18)

7)- Paros solidarios

8)- Apoyar concentracion y marcha del COT el martes 17 hora 18 donde ourva marchas hasta ILDU

9)- respaldar finanzas de ollas de los gremios en conflicto

10)- Emitir una declaración a la Comisión de apollo(textual) a los exiliados por un pronto reencuentro

11)- declaración del PIT de respaldo y lucha ante los compañeros que hoy estan en lucha y en la dirección de este movimiento general-

./

79126

/. 3)- ACLARACION:

El paro no es consertado con los partidos políticos / si ellos se adhieren mejor.sino se hara otro conjuntamente.

Marcha es solo de la clase trabajadora.

4)- MOCIONES EN DISCUSION:

Moción de IIDU

Moción de legalización del UNRA(textual) metalúrgicos. SUNCA construcción y la CNT central de Trabajadores.

---o---

Se adjunta a fojas 1 y 2, borrador original de dicha resolución.-

De la PLATAFORMA Y PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADOS EN PLENARIO 13.1.84, se adjunta a fojas 3, fotocopia.-

Cabe agregar, que la Comición Provisoria de la Asociación Laboral de IIDU, recibió en el mes de diciembre del año / p.pdo., por concepto de cuota social, la suma de N$ 6.546.16 (seis mil quinientos cuarenta y seis con 16/100 nuevos pesos). Se adjunta recibo correspondiente a fojas 4.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado accidental del Departamento No.2.-

Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

79121

fs 1

ASAMBLEA DEL CGT. 16/5/84 -

- FUNDSORMA EN CORRIENTE -

1º) Reflote plena de organización sindical.
2º) 250 afiliados al 1º de enero -
3º) reajuste trimestral de salario
4º) vigencia y actualización de convenios colectivos -

INFORMACIÓN TEXTIL.

LANAL JUEVES 12. se constituyeron 1 horas paro por turno - 30% de aumento inmediato -
Viernes o sabado reunión de la patronal y obreros.

FIBRASTES Suspención de todos extras.

Jueves - paro de 1 horas por turno. Reconocio la patronal el sindicato - 1 año + - que no era así.

OBREROS - Vigencia el personal - El martes comenzaron a entrar los compañeros de grupos de 100 - comunico la empresa que estaba ocupada, los obreros estan con muy buen animo para el paro 24 horas. participan en la medida, no tomaron la empresa ninguna represión. Asamblea de obreros de la fabrica mas.

ALPARGATAS - conflicto en Fontanini - rejuzgaron en Fontanini - con el fallo f.1570 c el 30% no acta conflicto no dieron ninguna contestación a este. Pequeña asamblea - 1º) [redacted] aporte económico de 2 horas de trabajo en dinero

2º) 1 hora de paro, jornada paro el paro 6% afectado -

LANA SUR. Fueron a conciliar, no estan sindicalizados le dieron 15% de aumento, con que no lo van a aceptar.

HILANDERIA DEL URUGUAY. comienzan con 2 conflictos uno por cartelera otro no se, hacen asambleas informativas. Vendieron 100 bonos -

Piden aumento salarial 30% no aceptan el costo de vida. hasta sueldos de $6000, lo otro se reducirá por división, llamaron a los delegados la patronal.

Positivos - Ambiente unificador, planteadas, atención a la patronal que no tiene trabajo de 7 días producción patronal. Hasta asamblea general posición de los otros plataformas unica de textiles

79123

Luis.- Dificultad en la ruta de Tonco, estan en comunicacion con el cot.- han celebrado una reja para recojer la cosecha del trigo con autorizacion de la Nacional. cuerpos de solidaridad la Nacional no le acepto pues del mismo mismo podra cumplirlo.

Pinto.- Cumplir pago el jornal, sino de 1/2 hora por hora, solicitan a Uds solidaridad y haran una asamblea solidaria con UOM.

aumento salarial 40% se hicieron en el frente un cuarto en la fuente. Vinieron un comunicado?- Hacen asamblea cuarto de jubilen pasa de 2-15 minutos por turno no tienen medio trabajo.

Textil Vanguardia- estan desorganizados.

Textil Miguelete- Van a trabajar.

2.- INFORME DEL PLENARIO -

Se trato el voto cotizado de cada sindicato x afiliados cantidad de votos.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 009/984.-JJGC

Montevideo, enero 25 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, borrador que le fuera incautado a la integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de 1er. Grado de Empleados de ILDU: Alicia / SANTA MARIA CHARRUTTI, en el cual figuran puntos tratados el día 16 de los corrientes, en la Asamblea del C.O.T.(Congreso Obrero Textil).-

El mismo consta de tres partes:

1)- PLATAFORMA EN COMUN:
   a)- Respeto pleno de organización sindical.-
   b)- 2.500 retroactivo al 1o. de enero.-
   c)- Reajuste trimestral de salario.-
   d)- Vigencia y actualización de convenios colectivos.-

2)- INFORMACION TEXTIL:
   a)- LANAL Jueves 12. se constituyeron 1 hora / paro por turno- 30% de aumento inmediato.- Viernes o sábado reunión de la patronal y / obreros.-
   b)- FIBRATEX Suspensión de horas extras.- Jueves- paro de 1 hora por turno.Reconoció / la patronal el sindicato-1 año + o - que no era así.-
   c)- AURORA - licencia el personal- el martes comenzaron a entrar los compañeros de grupos de 100-comunicó la empresa que estaba preocupada, los obreros estan con muy buen ánimo para el paro 24 horas.

79125

./

/...participan en la marcha, no tomara la empresa ninguna represión.Asamblea de obreros daba para más.-

d)- ALPARGATAS- conflicto en tintoreria-equipararan / a tintoreria- van a pedir $1500 o el 30% por este conflicto no daban ninguna contestación a esto. pequeña asamblea- 1)-aporte economico de 2 horas de trabajo en dinero.
2) 1 hora de paro, jornada para el paro 24h.efectivo

e)- LANA SUR. buen ambiente, no estan sindicalizados le dieron 15% de aumento, aunque no lo van aceptar.-

f)- MANOS DEL URUGUAY. comienzan con 2 conflictos(textual) uno por cartelera otro no se, hacen reuniones informativas.Vendieron 100 bonos.
Piden aumento salario 30% reajustable al costo de vida hasta sueldos de $6000, lo otro se solucionara por revisión, llamaron a los delegados la patronal.

g)- PAILANA(textual) Ambiente unificados, volanteadas advertencia a la patronal que no tome trabajo de ILDU preocupación patronal. Martes asamblea general posición de los obreros plataforma unica de textiles.

h)- SUISA- Dificultad en la venta de bonos,estan en comunicación con el cot, han colocado una caja / para recojer la colecta del hilo con autorización de la patronal. carteles de solidaridad la patronal no lo acepto, paro el miercoles creen poder / cumplirlo.

i)- FUNSA- Cumplir para el paro general,paro de ½ / hora por turno, saldran a hacer barricadas y harar una asamblea solidaria con ILDU.
Aumento salarial 40% colocaron en el frente un / cartel en la puerta.Viernes un comunicado?-hacen asamblea dentro de la fábrica paros de 2-15' minutos por turno no tienen mucho trabajo-

955

j)- TEXTIL URUGUAYA - está desorganizada

k)- TEXTIL MIGUELETE- Van a trabajar.

3)- INFORME DEL PLENARIO:

Se trato el voto cotizado de cada sindicato x afiliados cantidad de votos.

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado accidental del Departamento No.2.-

Sub Comisario:

JOSE ADELMO R VAINAGGIA FERNANDEZ

DESCUBRA

CIÓN

PLANTA

I.L.D.U.

29128

JEFATURA DE POLICIA — DIRECCION DE SEGURIDAD
SECCIONAL 16a.- — MEMORANDUM Nro.96.-(pdsj)

Montevideo, 19 de enero de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

A la hora Ø4.3Ø' del día de la fecha, constituyó despacho en ésta Seccional el Sr. Sub Director de Seguridad, Insp. May. D. Raul BENITEZ CACHES, quién por directivas del Comando y de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo dictedo en el día de ayer, dispuso la desocupación de la Fábrica ILDU (Industria Laneras del Uruguay S.A.), ubicada en José De Bejar Nro. 2600 disponiendo la concurrencia al lugar de ésta Dirección compuesta por el Sr. Ins. May. D. Roberto MARTINEZ, de ésta Seccional el Sr. Titular, Sub Crio D.Frisolino SILVA ROCHA, Of.Sub Ayte. Pedro DA SILVEIRA JAVIER y personal subalterno; de la Guardia de Granaderos al mando del Sr. Cptan D. Humberto Rivero; Policía Técnica a cargo del Sr. Crio. Francisco SOTO SAMPAYO y de la Dirección de Información e Inteligencia, a cargo del Sr. Crio Insp. D. Humberto FRAGA PINTOS, estando a cargo del procedimiento el referido Sr. Sub Director, constituyendose los efectivos de las Direcciones antes mencionadas, próximo a la hora Ø6.ØØ estableciendose que en el interior de la misma y en las diferentes Secciones se hallaban la cantidad de 138 personas (55 mujeres y 83 hombres), quienes accedieron a abandonar el local fabril en forma pacífica, identificándose a los dirigentes gremiales, por parte del personal de Inteligencia, quienes resultaron ser: GREGORIO SUAREZ ROSANO, uruguayo, casado de 46 años de edad, domiciliado en Cochabamba Nro. 3076 apto.2 Ced. de Identidad Nro. 1.823.639, ALICIA SANTAMARIA CHARRUTI, uruguaya, casada de 38 años de edad, afincada en Villademoros Nro. 4698 bis, Ced.de Identidad Nro. 1.043.128-1, MARIA TERESA CAL LISTA, uruguaya, casada de 46 años de edad, Ced.de Identidad Nro. 812.952, domiciliada en el Complejo Habitacional de Felipe Cardozo y Cno. Carrasco Nro. 2643 F, JUAN CARLOS PONS YANONI, uruguayo, casado de 48 años de edad, residente en Gral. Villegas Nro. 4681 apto.1, Ced.de Identidad Nro. 800.807, BERNARDA SHYRLEY POSE ARCHONDO, uruguaya, soltera de 21 años de edad, domiciliada en Alferez Real Nro. 2544, Ced.de Identidad Nro. 1.798.173 y NORIS MARGOT AGRIELA CAPPIZ, uruguaya, casada de 27 años de edad, Ced.de Identidad Nro.1.807.476, domiciliada en Ejido Nro. 1486 apto. 20.-

Casi simultaneamente se hicieron presente en dicho textial sus principales Sres., Presidente Sr. ALBERTO PUIG TERRA, uruguayo casado de 52 años de edad, domiciliado en Almirante Harwood Nro. 6363, Secretario EDUARDO MIN FARINI, uruguayo, casado de 54 años de edad, domiciliado en Colonia Nro.993 apto.1001 y el Vocal ARMANDO MUSSIO MARTINEZ, uruguayo, casado de 43 años de edad, domiciliado en Plaza Independencia Nro.808, realizandose la mencionada desocupación, siendo retirado por personal de In./

79129

formación e Inteligencia diferentes carteles o pancartas en el frente del edificio que da sobre la calle Veracierto que, entre otras cosas rezaban;" LA PATRONAL NO PERMITE ATENCION "SANITARIA A LOS OBREROS= A.S.C.E.E.P.= C.I.M.", "LA AURORA "PRESENTE"," ILDU LUCHA POR INTRANSIGENCIA PATRONAL", "CON- "GRESO OBRERO TEXTIL= LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA Y SIN "DICACION DE ESTATALES. PIT", "SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADO "RES DE ILDU= COT= PLUSA", SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES "DE ILDU= OBREROS DE LA CONSTRUCCION TE APOYAN" y tirados en un comedor improvisado se hayaban carteles que dicen textual ..."PRESENTES POR EL REENCUENTRO DE TODOS LOS EXILIADOS", PRI "MER CAMPEONATO DE TRUCO DE LA OCUPACION", COT=PIT FIBRATEX "PRESENTE" y en el hall sobre un pizarrón lo siguiente;"18 "de enero 1984, VIVA LOS OBREROS DE ILDU", "CONTRA EL ATROPE "LLO PATRONAL COMITE DE APOYO MALVIN NORTE", OCUPANTES FIRMES " Y ADELANTE", los que anteriormente fueron fotografiados por Policía Técnica, como así también se establece que en los vestuarios de hombres, mujeres, Restaurante y en un comedor improvisado se encontraba la siguiente mercadería; setenta y ocho (78) latas de arvejas chicas, veintisiete (27) latas de fruta; once (11) paquetes de caldos solubles, doce (12) frscos de salsa de tomate, dos (2) latas de mermelada de dos kilos cada una, cincuenta (50) rollos de papel higiénico, dos (2) bolsas de harina de cincuenta kilos cada una, ciento sesenta y cuatro paquetes de arroz (164) de un kilo cada uno, ciento cincuenta y ocho (158) paquetes de harina de un kilo cada una, cuarenta (40) paquetes de jabón en polvo, diez (10) paquetes de azucar de un kilo cada uno, doscientos setenta y tres (273) paquetes de medio kilo cada uno, tres (3) kilos de porotos, ocho (8) sobres de polvo para postre, doce (12) paquetes de azucar de un kilo cada uno, catorce (14) paquetes de sal de medio kilo cada uno, cinco (5) paquetes de harina de maiz de un kilo dos (2) kilos de coco rallado, dos (2) kilos de gofio, cincuenta barras de jabón, chicas, veintiocho kilos de zapallitos, cincuenta y cinco kilos (55) de pappas, cuarenta (40) kilos de cebolla, diez (10) kilos de tomates, dos (2) kilos de zanahora, cuarenta (40) kilos de papas, cinco (5) litros de detergente, cuatro (4) paquetes de cebada, siete (siete) litros de aceite, diez (10) platos plásticos, dos (2) tenedores, un (1) rallador, dos (2) cucharas, una (1) medida de un litro, dos (2) ollas de medio tanque, un soporte para las mismas, dos (2) medios tanques para braseros, dos (2) ollas de aluminio, un (1) balde de latón, noventa y un (91) plato de losa, dos (2) cucharones grandes, una (1) olla de aluminio mediana, un (1) hervidor, una (1) cuchilla de mesa, dos (2) medidores de un litro, cada uno, toda la que fue incautada y entregada al Sr. Capitan /.

79130

(Hoja Nro.2 Mem. Nro.Humberto Rivero, como así
/.también una lona medidas 4.00 mtrs. por 4 mtrs, quién procedió al traslado de las mismas a su Unidad, presenciado dicha incautación el Dirigente Gremial Gregorio SUAREZ ROSANO.-

Los Directivos de la citada Empresa, dirigentes Gremiales y Autoridades Policiales procedieron a realizar una inspección ocular de la distintas Secciones del establecimiento fabril y aparentemente se hallaba todo en orden, no observándose por - parte de los Dirigentes daño alguno.-

Cabe consignar que los carteles retirados del lugar, como así también dos banderas (pabellon Nacional y otra de Los Treinta y tres orientales), fueron retiradas e incautadas por el - personal de la Dirección de Información e Inteligencia.-

Por último al realizarse una minusiosa inspección de los lugares, fueron ubicados dos (2) operarios más: PABLO DANIEL BENITEZ DE LEON, uruguayo soltero de 22 años de edadm Ced,de Identidad Nro. 1.798.494, domiciliado en Gregorio Camino Nro. 787 de Seccion Lavadero y ALBERTO DEFENSOR ESCARABINO, urugua yo soltero de 20 años de edad, Ced.de Identidad Nro. 1.371. - 709-2, domiciliado en Sabastopol Nro.5208, de Sección Tintore ría.-

Además debo significar que en el lugar fue apostado un servicio por personal de ésta Seccional, el que se ubicó dos (2) Policías en ambas puertas (José De Bejar y Veracierto) - quienes tienen la consigna de guardar el orden y evitar la penetración de personas a dicha Planta Fabril que pueda proceder a una nueva ocupación.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

LUIS DE LA ROSA LLORCA

79131

Grave denuncia de obreros de Camponar y Soulas

Un grupo de trabajadores de Juan Lacaze, hizo llegar a nuestra redacción, la siguiente nota:

"Por intermedio de su prestigiosa publicación, que cuenta con el gran apoyo de la masa trabajadora de Juan Lacaze, nosotros, un grupo mayoritario de Obreros Textiles pertenecientes a la firma Camponar y Soulas, quisiéramos hacer público el siguiente manifiesto:

El personal de Camponar y Soulas a pesar de ser una de las firmas que ha obtenido mayores ingresos, debido al deterioro de la economía nacional está pasando un momento dramático a consecuencia de los atropellos a que son sometidos. Estos desmesurados atropellos se ven favorecidos porque "contamos" con un Sindicato (por así llamarlo). TRAIDOR, volcado enteramente a los intereses patronales.

Uno de los principales desmanes es el desconocimiento del SALARIO MINIMO NACIONAL, obligando al personal a firmar CONSTANCIAS LABORALES muy por debajo de dicho importe.

Secciones que perciben incentivo global de fábrica, han sufrido atroces rebajas. Dichas secciones han hecho los reclamos pertinentes y no han contado con el apoyo del Sindicato y se han visto castigadas por la negligencia de la patronal. Nuestro SEGURO DE ENFERMEDAD se ha convertido en un monopolio manejado por un grupo menor de personas que han regido pésimamente los destinos de nuestra entidad".

Saludan Atte.

Obreros de Camponar y Soulas
Juan Lacaze, Colonia.

Montevideo, 12 de enero de 1984

79132

PERFIL SINDICAL

VOZ DE SINDICATOS INDEPENDIENTES

AÑO 1 NOVIEMBRE 1983 N.º 1

SIN PREPOTENCIA SIN VIOLENCIA

CON MODERACION

AQUI ESTAMOS

Somos un grupo nuevo en el quehacer sindical uruguayo, donde con propósitos constructivos, sumamos nuestros esfuerzos al de todos aquellos que buscan un futuro mejor para la clase trabajadora, y para la población en general.

Nuestros objetivos principales son: **TRABAJO - LIBERTAD - DEMOCRACIA - JUSTICIA SOCIAL.**

En procura de ellos, transitaremos por el camino de la legalidad, pero exigiendo siempre que también se cumpla con las normas que amparan al trabajador en lo laboral, en lo social, etc., así como también en todos los derechos que surgen de la Constitución, la Ley y los Convenios Internacionales.

Por este medio que hoy ponemos en la calle, iremos dando a conocer nuestra forma de pensar y de actuar ante los problemas que inquietan a los trabajadores, en este convulsionado mundo moderno.

Somos independientes, porque no tenemos más compromisos que aquellos que asumimos con la lucha por la dignificación del hombre que trabaja.

En esta nueva etapa de la actividad sindical en el Uruguay, la corriente independiente se prepara para una labor positiva en favor de los asalariados.

Sin Prepotencia, sin Violencia, con Moderación, pero con Firmeza, Llegaremos.

PERO CON FIRMEZA

LLEGAREMOS

79133

QUE ES EL MUSI?

En el mes de Julio de 1983 se constituye un grupo de trabajo integrado por dirigentes de sindicatos de primer grado, el que se identifica como: Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes (MUSI).

El MUSI no es una federación, ni mucho menos una confederación sindical.

Tampoco tiene propósitos de competencia con otros nucleamientos sindicales, sino que por el contrario, tenemos muchas coincidencias en el plano de las reivindicaciones que se han dado a conocer públicamente.

Es propósito del MUSI: colaborar en la organización de nuevos sindicatos, desarrollar ampliamente la orientación sindical independiente, dejando muy claro en teoría y en la práctica que, ser independiente sindicalmente supone no tener ataduras con las patronales, con el gobierno, con los partidos políticos, con ninguna religión, etc.

El MUSI trabajará también para el logro de condiciones que permitan en el menor tiempo posible constituir las organizaciones de segundo grado y luego la Confederación Independiente de Trabajadores (CIT).

Libertad y Derechos Sindicales

Para que los trabajadores organizados sindicalmente podamos desarrollar nuestras actividades plenamente, necesitamos como marco, la vigencia permanente de la libertad y de los derechos que expresamente surgen de la Constitución, de la Ley y de los Convenios Internacionales que el estado uruguayo a refrendado. En consecuencia, en forma especial trataremos de lograr:

- El cumplimiento de los Convenios No. 87 sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicación, y el Convenio No. 98 sobre la sindicación y la negociación colectiva;
- El Derecho de Huelga;
- Que se restablezca claramente el derecho de sindicalización de los Funcionarios Públicos;
- El restablecimiento de las normas que protejan la actividad de dirigentes y activistas sindicales (Fuero Sindical);
- El levantamiento de las proscripciones que impiden a dirigentes sindicales ejercer sus funciones;
- La reposición de dirigentes y activistas sindicales despedidos por realizar actividades sindicales;
- La derogación del Acto No. 7;
- Elecciones en forma inmediata para darles a los sindicatos las posibilidades de elegir autoridades verdaderamente representativas, de acuerdo a lo que establece la Ley 15.137 y los Estatutos de cada organización sindical.

Los componentes del MUSI estamos dispuestos a impulsar las tareas aquí mencionadas, reafirmando nuestra profunda vocación democrática y nuestro anhelo de libertad con justicia social, en la seguridad de que solamente así podrá funcionar el auténtico sindicalismo en procura de sus metas de avance social, para crear un Uruguay justiciero, humanista y solidario.

79134

¿PORQUE SOY SINDICALISTA?

Porque el sindicato da personalidad y dignidad a sus afiliados.

Porque el sindicato fomenta el progreso social de la clase trabajadora.

Porque el sindicato debe luchar combativamente por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y por el salario justo.

Porque el sindicato se preocupa también de los problemas de la sociedad en su conjunto.

En definitiva, soy sindicalista porque el sindicato brega por solucionar los problemas presentes, estudia los problemas del futuro, y propone soluciones no solo para los trabajadores, sino también para el país.

No hay duda entonces que el sindicato es la única herramienta que tienen los trabajadores para defender sus intereses, y para impulsar sus legítimas aspiraciones de progreso y bienestar para su familia.

Usted trabajador que se queja todos los días que el sueldo no le alcanza, de que hace horas extras y no le pagan como corresponde, que las condiciones de trabajo no son las más adecuadas, que el sistema de insalubridad y seguridad es deficiente, etc.

Qué está haciendo para cambiar esa realidad que lo martiriza? ¿Pensó en formar un sindicato y trabajar activamente junto a sus compañeros, o espera que esa situación se corrija por mandato divino?

Si en la empresa donde Ud. trabaja hay un sindicato, colabora Ud. con él o deja que todo lo resuelvan los demás compañeros?

Deje de lado los temores y anímese a ser el dueño de su propio destino. Júntese con sus compañeros de trabajo y haga uso de los derechos legales que lo amparan para formar el sindicato en su empresa.

TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL

La Asociación de Trabajadores de la empresa Carlos Patrón ha renovado sus esfuerzos en procura de un ajuste salarial, acorde con las necesidades del grupo humano que presta servicios en dicha empresa.

Ante la resistencia de la patronal para atender el justo reclamo de los trabajadores, las gestiones fueron desviadas a la órbita del Ministerio de Trabajo por los dirigentes sindicales, quienes buscan por esta vía, una solución a su afligente problema económico.

También por iniciativa de dicho grupo sindical, se ha logrado interesar al Ministerio de Trabajo en la elaboración de un reglamento de trabajo para el transporte internacional.

Esta compleja actividad que involucra a miles de trabajadores, requiere un conjunto de normas claras que amparen a los conductores de camiones de ómnibus, etc., no solo dentro de fronteras, sino muy especialmente cuando cumplen tareas fuera del país de origen.

El MUSI viene apuntalando estas gestiones, porque consideramos que un reglamento de esta naturaleza constituye una imperiosa necesidad, para gente que por la índole de la función que desarrolla, no puede hacer una vida social normal junto a su familia.

Gran parte del año lo pasan fuera de sus hogares y del país, por lo que merecen un trato especial en todos los aspectos de su quehacer diario.

79135

ENFOQUE DOCTRINARIO PARA LA DEFINICION IDEOLOGICA DEL MUSI

Una ideología de profunda raigambre nacional y continental, debe comprender, interpretar y transformar la realidad, a partir del reconocimiento de la esencia y voluntad creadora del hombre, quien en su realización histórica, es fin y no medio.

Debe considerar también, que el ejercicio de la libertad, la capacidad de decidir y de crear le son inherentes al hombre, como persona humana.

Que los valores que cultiva, lo tornan en un ser que beneficia a la humanidad con su trabajo y, lo orientan a transformar la naturaleza buscando el bienestar de la humanidad.

El trabajo humano alcanza la categoría de dignificante, cuando no es objeto de dominio ni de explotación, satisface necesidades y logra los bienes para la supervivencia, recreación, educación, salud, etc.

Antes que la propiedad, existió el hombre transformando la naturaleza. El hombre, históricamente asume su rol protagónico cuando complementa valorativamente su accionar en el universo y se compromete a defender los principios que lo acercan a la justicia, la libertad y la solidaridad.

El hombre ha desarrollado la ciencia y la tecnología para ponerla al servicio de la humanidad; por ello es inhumana la explotación a través del conocimiento y la tecnología. Quien subestima los valores del hombre, subestima al hombre mismo, e institucionaliza la explotación del hombre por el hombre y del hombre por el estado.

Por eso, la peor discriminación es la que se da en el trabajo; un salario que no alcanza para vivir decorosamente es una agresión a la dignidad humana. Como el trabajo es la única forma de supervivencia de los pobres, quien no trabaje simplemente no vive, y en esta situación se encuentran millones de personas en América Latina.

El MUSI se define como independiente en teoría y en la práctica, y libre de ingerencias ideológicas extrañas a nuestra realidad.

El MUSI persigue la transformación pacífica y gradual de la sociedad, pero no ignora que la violencia existe y que la misma ha hecho replegarse a la libertad y a la democracia.

El MUSI anhela la construcción de una democracia social y la constitución de un estado en permanente evolución, unido a una estrategia de integración latinoamericana.

El MUSI enfatiza que, la paz social y el respeto entre los pueblos es la mejor garantía para sentar las bases de un efectivo desarrollo económico y social, sin influencias externas que subordinen nuestro progreso a los intereses de las multinacionales del dinero y de las armas.

El MUSI luchará para que, sobre las bases de la soberanía y la democracia, el estado asuma la defensa de sus recursos naturales y concreten la anhelada integración económica, política y física de nuestro continente.

Unica forma de tener voz propia en el concierto internacional, y poder de negociación con las potencias en pugna.

El MUSI declara asimismo que nuestro continente, si bien tiene características que lo vinculan al Tercer Mundo, tiene también aspectos históricos y culturales que lo diferencian. Sin embargo, somos todos pueblos que buscan el camino hacia una nueva sociedad.

El MUSI reconoce al hombre y, por lo tanto, al trabajador como verdadero sujeto de la historia.

79136

Expresa que los cambios sociales deben producir su bienestar material y espiritual, por ser él, el verdadero creador de la riqueza de los pueblos. Reconoce que la realización se da, en y por la educación, la misma que debe ser democrática, permanente, gratuita, laica y obligatoria.

Para el caso de los trabajadores, no basta con la educación sindical tradicional, sino que es necesario que en los programas se incluya la educación política, social y económica, para que el trabajador conozca su realidad completa y pueda desenvolverse con eficacia en su medio.

El MUSI declara que el trabajo es fuente principal de todo progreso, y el acceso a él no puede ser motivo de discriminación por razones de raza, sexo, ideas políticas, etc.

El trabajo es un derecho social, no una concesión de los patronos, ni de los gobernantes.

El MUSI está comprometido con el cambio social. Los pueblos están sujetos en forma permanente a cambios que se dan en el tiempo, que son impulsados por fenómenos de carácter económico, histórico y social.

En tal sentido debemos optar por una conducta realista, proponiendo alternativas de cambio para el desarrollo socio-económico.

En el marco de ese compromiso con el cambio, abogamos por el establecimiento de la democracia política, la democracia económica y la democracia social.

El MUSI enfatiza en su decisión de ser independiente en su concepción ideológica y en la práctica sindical, ante cualquier ingerencia ajena a nuestra realidad.

Recusa todo tipo de dogmatismo y dominación del hombre.

Reconoce las virtudes del sindicalismo internacional, siempre que se sustente en los principios de libertad, solidaridad, democracia y justicia social.

El MUSI rechaza todo tipo de dominación dentro de los estados y, de estado contra estado.

Reconoce que la interdependencia de los pueblos es la mejor garantía para el logro de la paz y el desarrollo.

Propugna una posición anti-imperialista, cualquiera sea su procedencia, pero a su vez, reconoce la necesidad de un nuevo orden económico mundial, que siente las bases para un acelerado desarrollo de las áreas más empobrecidas del mundo.

El MUSI aspira a una democracia plena, donde el concepto de participación tenga aplicación en todas las áreas del quehacer nacional.

El MUSI abogará por la participación de los trabajadores en la planificación económica y social, así como la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.

Finalmente el MUSI declara que buscará la unidad de los trabajadores uruguayos, superando discrepancias ideológicas y partidarias de cualquier índole; tolerará las diferencias que deben darse en su seno, exaltando el respeto por las ideas.

El pluralismo ideológico sindical será el pilar de la organización democrática de los trabajadores.

Sobre estas bases, no tendremos ningún inconveniente en dialogar y actuar coordinadamente con otros nucleamientos sindicales, dentro y fuera del país.

79137

SALARIOS: UN TEMA SIEMPRE ACTUAL

Con fecha 7 de setiembre de 1983, los sindicatos adheridos al MUSI elevaron un memorandum al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Luis A. Crisci, donde no sólo se reclamaba un adecuado ajuste general de salarios, sino que además se le hacía conocer otros enfoques sobre el tema.

Parte del referido memorandum, expresaba lo siguiente:

Salarios

"Entendemos que el régimen de fijación de salarios vigente en el país, es injusto.

En primer término, porque no les da a los trabajadores una participación equitativa en lo producido del esfuerzo económico nacional.

En segundo término, porque en nuestra sociedad la escala de los ingresos derivados del trabajo establece diferencias económicas y sociales enormes, entre grandes sectores de bajos ingresos y sectores minoritarios de altos ingresos.

Además, dicho sistema salarial es obsoleto por cuanto no tiene en cuenta las necesidades de cada trabajador y su familia, sino que se establece por organismos estatales, o por el empleador, sin participación de los afectados.

Se trata de salarios de caracter general que no consideran las diferencias económicas y sociales en que vive cada trabajador y su grupo familiar.

Para superar las injusticias del actual régimen salarial, a nuestro juicio debe implantarse un sistema que reconozca a los trabajadores además de un salario decoroso, ingresos adicionales que permitan ir superando poco a poco la pérdida del poder adquisitivo.

Nuestro propósito es lograr la implantación del salario vital mínimo, con ajustes periódicos, de acuerdo a la real variación en el índice de costo de vida.

Pensamos también que el estado debe intervenir efectivamente en el control de los precios de los productos que conforman la Canasta Familiar, tarifando los mismos para evitar que la política salarial se distorsione, y además como forma de controlar la inflación.

Además, y por encima de esas posibles alteraciones del equilibrio entre precios y salarios, debe tenerse en cuenta que los trabajadores tienen que lograr el plano de la participación que les corresponde en el Producto Bruto Nacional, y beneficiarse asimismo, con el aumento de la productividad que ahora debe dejar de operar en exclusivo beneficio del sector empresarial.

Entendemos también que debe existir un organismo especializado en el estudio y recomendaciones de toda la problemática salarial, con participación de los trabajadores.

En lo que tiene que ver con las últimas medidas del gobierno en materia salarial, resultan insuficientes en todos los casos, y son discriminatorias por cuanto no contemplan a todos los trabajadores del país.

Se mejora el salario mínimo en la actividad privada, llevándolo a N$ 2.784.00. ¿Y para todos los demás? ¿Se piensa acaso que aquellos trabajadores que reciben 2.800 y 3.000 pesos por mes, que son muchos miles, están en condiciones de hacer frente a la escalada de precios?

El retiro del gobierno de la fijación de aumentos de salarios para la actividad privada en las condiciones actuales, es inoportuna, ya que deja a la inmensa mayoría de los trabajadores al libre arbitrio de las decisiones empresariales. Hasta el presente ha quedado demostrado que, salvo unas pocas empresas, voluntariamente las patronales no están dispuestas a otorgar aumentos salariales, incluídas en esta actitud negativa, aquellas empresas que están exportando a ritmo intenso.

La limitación de la actividad sindical y el grado de organización alcanzado hasta el presente, no permiten siquiera ilusionarse con la posibilidad de lograr convenios salariales que contemplen las necesidades reales de los trabajadores, y mucho menos aún, los cientos de miles no sindicalizados.

Como consecuencia del aumento de las tarifas de los servicios públicos, más todos los otros aumentos que por repercusión ya han comenzado a castigar al debilitado presupuesto familiar, la situación para la clase trabajadora en general ha llegado a límites socialmente insostenibles, donde en muchas barriadas obreras la etapa de las privaciones ya quedó atrás, superada por las penurias y las angustias para subsistir, que son la constante de todos los días.

Reclamamos entonces con toda energía, que se revean las medidas dadas a conocer el 31 de Agosto por el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, para contemplar con un aumento de salario adecuado y a partir del 1o. de setiembre, a todos los trabajadores del país.

De no ser contemplado un reclamo de esta naturaleza, gran parte de la familia uruguaya queda al borde de un estado de necesidad dado que el fantasma del hambre y la miseria está rondando sus hogares.

Además, para que los aumentos de salario sean reales, deben estar acompañados de una congelación de precios de todos los productos de consumo familiar.

Créanos Sr. Ministro, que al describir esta situación no estamos magnificando nada; solamente estamos tratando de reflejar una realidad social que nos preocupa y ante la cual nada podemos hacer para aliviarla.

Ante lo expuesto, queremos recoger la opinión del Sr. Ministro, para lo cual solicitamos tenga a bien concedernos una entrevista a la brevedad."

Sin otro particular, lo saludan,

NUEVO SINDICATO EN LA INDUSTRIA AZUCARERA

• El día 21 del corriente se realizó en Pueblo Montes la Asamblea constitutiva de la Asociación Laboral de Obreros Remolacheros y Azucareros del Ingenio No. 1 de la empresa RAUSA.

Luego de aprobarse los estatutos, se designó una Comisión Provisoria de 5 miembros.

Estuvieron presentes en dicho acto, delegados del MUSI, los que dieron la bienvenida a los integrantes de dicho sindicato, al sumarse éste a la corriente sindical independiente.

79138

79139

ACONTECER SINDICAL

Coordinadora de los Trabajadores de la Prensa

En el local sindical del MUSI, calle Zabala 1322 – Oficina 103, se reunieron dirigentes sindicales de las empresas El Día, El País, La Mañana y El Diario, junto con representantes de Ultimas Noticias.

En la oportunidad estuvieron analizando los múltiples problemas que afectan a los trabajadores de la prensa, y también las posibilidades de coordinar las actividades que se vienen cumpliendo en procura de resolver los agudos problemas a los que están enfrentados.

Estas reuniones se seguirán llevando a cabo en el futuro, de acuerdo a lo informado a los dirigentes del MUSI.

Hacemos público nuestro apoyo solidario con los trabajadores de la prensa, y ponemos a su disposición no sólo nuestro local, sino también nuestra Audición Radial y este Boletín.

COMISIONES TRIPARTITAS EN LA ESTIBA

La ley de creación de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba (ANSE), recogió de la Ley 13.322, la creación de las Comisiones Tripartitas para los trabajadores de Estiba.

Por la Ley anterior dichas Comisiones adoptaban resoluciones que luego debían aplicarse, es decir, tenían poder resolutivo.

Además, en aquel entonces las Comisiones Tripartitas funcionaban regularmente, con día y hora de reunión pre-establecidas.

En su seno se analizaban y adoptaban resoluciones sobre todos los problemas que tienen que ver con las tareas en las que intervienen los trabajadores de estiba.

De acuerdo a la nueva ley, dichas comisiones se han transformado en órganos meramente consultivos, es decir, sus resoluciones no son obligatorias para la intervención de ANSE.

De todos modos, si estas Comisiones funcionaran regularmente, pueden cumplir una tarea eficaz en el análisis de los múltiples problemas que afectan a los trabajadores de estiba.

Pero ocurre que, a más de seis meses de haber entrado en vigencia la Ley de ANSE, sólo una vez fueron convocadas las Comisiones Tripartitas.

Entienden los sindicatos que representan a los trabajadores de estiba, que se está desperdiciando el tiempo para encarar el estudio y la solución de sus problemas.

Por otra parte, se entiende también que los trabajadores debieran ser tomados en cuenta para la elaboración del Reglamento de la Ley de ANSE, dado que por esa vía se pueden establecer las bases para las soluciones que todos los trabajadores aguardan.

Imp. LEON Hnos. y Cía. D. L. Nº 191 928/83

79140

6)

EL COMPAÑERO NOEL RODRIGUEZ HA SIDO REINTEGRADO!!

La Paz, 10 de enero de 1984.

COMPAÑEROS TRABAJADORES DE I N P R O G A N :

COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL GREMIO DE LA CARNE:

COMPAÑEROS TRABAJADORES EN GENERAL:

Se ha hecho justicia.

Con el apoyo solidario y la gestión de los compañeros dirigentes del Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes - M.U.S.I. - y con la movilización, serena pero firme, de esta Comisión Directiva Provisoria, hemos logrado la reposición del compañero NOEL RODRIGUEZ, activo integrante y fundador de la Asociación de Trabajadores de INPROGAN.-

Debemos reconocer la posición firme y clara de la Dirección Nacional del Trabajo del M.T.S.S., sosteniendo la aplicación de la Ley Nro. 15.137, para proteger a aquellos trabajadores que han sido elegidos por sus compañeros como dirigentes sindicales y que integran las Autoridades Provisorias.-

Mientras andábamos en medidas y trámites necesarios para reponer al compañero directivo, hemos sentido el valor y el calor del apoyo solidario de todos nuestros trabajadores y la esperanza se hizo certeza. Pero todavía queda pendiente el rescate de los jornales perdidos. Que se han de cobrar. Con la resolución de la Empresa o con la aplicación de las Leyes, porque corresponde. Porque el despido fué una medida equivocada de la Empresa, que no tendrá que pagar el hogar de Noel Rodríguez.-

CADA PASO QUE AVANZAMOS EN LA ORGANIZACION SINDICAL, ES UN PASO AL FORTALECIMIENTO DE LAS LIBERTADES PUBLICAS, UNA ESPERANZA DE MEJOR VIDA PARA LOS TRABAJADORES Y UN AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO, TODO ELLO, ESENCIAL A L SER HUMANO.

POR ESO CELEBRAMOS EL REINTEGRO DEL (CRO) NOEL RODRIGUEZ.

Y AGRADECEMOS LA SOLIDARIDAD QUE TUVIERON CON NOSOTROS, BRINDANDO SOLIDARIDAD A OTROS TRABAJADORES, PARA ORGANIZARSE O PARA LOGRAR JUSTICIA.

---AMOS LA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE I L D U, QUE TAMBIEN BRINDA L[illegible] M.U.S.I.--- APOYE LA GESTION FUTURA DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DE INPROGAN.

LA COMISION DIRECTIVA PROVISORIA.

79141

RESERVADO

2)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DIVISION INFORMACIONES
P. P.-M. P.-

PARTE CONFIDENCIAL DE INFORMACION Nº 2/984.
Colonia, 8 de febrero de 1984.-

I- REFERENCIA :-A-1.-

II- ASUNTO :- Vinculación del M.U.S.I.-Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes-, con organizaciones laborales del departamento.-

III- TEXTO :- El M.U.S.I., cuya formación se concreta en el mes de julio del año 1983 en la ciudad de Montevideo, con participación activa del ex-obrero de la firma Campomar & Soulas S.A. de la ciudad de Juan L. Lacaze, Artigas Belarmiso [illegible]-/ [illegible], titular de la Cédula de Identidad// de Colonia Nro. 44.829, militante de la lista/ 99 en las elecciones Nacionales del año 1971 y actualmente Convencional del Partido Colorado// por la Agrupación "Batllismo Unido" lista [illegible]/ a la fecha habría captado adherentes dentro de la planta industrial de CAMPOMAR & SOULAS, los que se han convertido en un grupo antagónico// a la actual Mesa Provisoria que rige el S.U.N.T.D. L.I.-Sindicato Obreros y Empleados La Industrial- y han manifestado su disconformidad con la conducción de la Asociación Laboral en formación, a través de la publicación realizada/ en "[illegible]" Nro. 8 de fecha 12/ene/984, /' pág.25, bajo el título "Grave denuncia de obreros de Campomar & Soulas", cuya fotocopia se / adjunta a fs.1.-

Asimismo cabe destacar que el M.U.S.I., ya inició las gestiones necesarias ante las Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad So../

///...

79142

RESERVADO

8)

...///

cial a los efectos de convocar a elecciones / para la designación de la Comisión directiva definitiva, encontrándose a la espera de la / autorización.-

- La persona Homero Apolo JURADO DALLAS, titu-/ lar de la Cédula de Identidad de Montevideo// Nro. 602.737, domiciliado en la calle Milton/ Nro. 4636, de la capital, se encuentra jubila do por la Caja de Industria y Comercio, se de sempeño desde el año 1965 como dirigente del/ Sindicato del Vidrio, habiendo integrado a/ la C.G.T.U. -Confederación General de Trabaja dores del Uruguay-, actualmente en su carac-/ ter de delegado del M.U.S.I. , viene asesoran do a un grupo de obreros del Frigorífico Esta blecimiento Colonia S.A. de la ciudad de Tara riras (14ta. Sección Policial) con la finali-dad de formalizar la creación de una Asocia-/ ción Laboral de 1er. Grado.-

Con fecha 23/Ene/984 es presentada ante la O-ficina Laboral del MI.NI.CO. por el menciona-do, la solicitud correspondiente firmada por/ obreros de dicha planta industrializadora de/ carnes, fijándose para el día 10/Feb/984 la / primera asamblea general con el objeto de la/ redacción de los estatutos y la formación de/ sus autoridades provisorias.-

El mencionado JURADO DALLAS, ha entregado para su circulación entre los obreros del frigo rífico los boletines adjuntos a fs. 2 y 6, ti tulados "EL FISCAL-VOZ DE SINDICATOS / INDEPENDIENTES" Nro. 1, correspondiente al mes de noviembre del año 1983 y "EL COMPAÑE-

...///

9)

...///

RC [illegible] "La Paz, 10 de enero de 1984.-

El asesoramiento a que se hace referencia precedentemente es brindado en razón de que el// M.U.S.I., cuya orientación política se identifica con la corriente Batllista de Izquierda/ tiene como objetivo imponer sus lineamientos, lo que no ha logrado en virtud de la existencia del P.I.T., lo que ha determinado que este movimiento se extendiera hacia el interior procurando adherir a las asociaciones laborales en formación y fomentar la formación de/ otras, en aquellas plantas industriales que/ no existen.-

IV- ACCION NORMAL: Confección del presente Parte Esp. de Información.-

V- DISTRIBUCION : Sr. Ministro del Interior.-
Sr. Comandante de la División de Ejército II.-
Sr. Director del S.I.D.-
Sr. Comandante de la D.I.2
Sr. Jefe del Dn.I.4.-
Sr. Jefe de la 2da Circunscripción de la PNN.-
Sr. Director de Inf. e Int. de la Je-Hdeo.-
Archivo.-

El Director de la D.D.I.
Comisario :
[illegible] R. RIVERO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES - TURA DE POLICIA DE COLOMBIA

79144

RESERVADO

10)

A. i. Nº 672951
A.i. No. 672951

JEFATURA DE POLICIA — INSPECCION DE POLICIA

DIRECCION DPTAL.DE — OFICIO No.42/C/984.- CVS

INVESTIGACIONES = — REFERENCIA:Remitir Parte

DPTO.DE INFORMACION — Esp.de Inf.No.2/984.- -

Colonia, 8 de Febrero de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Adjunto al presente elevo a usted Parte Especial de Información No.2/984, relacionado a la vinculación del/ Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes con/ organizaciones laborales del departamento.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la D.D.I.

Comisario :

ROBERTO E.RIVERO.-

79145

RESERVADO

fº 1

ASAMBLEA DEL COR. 16/84 -

- PLATAFORMA EN CONCRETO -

1º) Respeto pleno de organización sindical.
2º) 2500 retroactivo al 1º de enero -
3º) reajuste trimestral de salario
4º) vigencia y actualización de convenios colectivos -

INFORMACIÓN TEXTIL.

NACIONAL JUEVES 12. se constituyeron 1 horas por turno - 30% de aumento inmediato -
Viernes o sabado reunión de la patronal y obreros.
OBRAS Suspención de horas extras -
Jueves - paro de 1 hora por turno. Reconocio la patronal el sindicato - 1 año + o - que no era asi.
OBRAS - licencia el personal - el martes comenzaron a entrar los compañeros de grupos de 100 - comunico la empresa que estaba preocupada, los obreros estan con muy buen animo para el paro 24 horas. participan en la marcha, no tomaron la empresa ninguna represión. Asamblea de obreros de la zona -
Omas -

fo 1

ASAMBLEA DEL COT. 16/84 -

- PLATAFORMA EN CONCRETO -

1º) Reflejo pleno de organización sindical.
2º) 2500 retroactivo al 1º de enero -
3º) reajuste trimestral de salario
4º) vigencia y actualización de convenio colectivo -

INFORMACIÓN TEXTIL.

NACIONAL JUEVES 12. se constituyeron 1 horas para
por turno - 30% de aumento inmediato -
Viernes o sabado reunión de la patronal y obreros.
BRASTEX Suspención de horas extras -
Jueves - paro de 1 horas por turno. Reconocio la
patronal el sindicato - 1 año + o - que no era asi.
BUROKS - licencia el personal - el martes comenzaron
a entrar los compañeros de grupos de 100 - comunico
la empresa que estaba procesados, los obreros estan
con muy buen animo para el paro 24 horas.
participan en la marcha, no tomaron la empresa
ninguna represión. Asamblea de obreros de la para
mas -

ALPARGATAS - conflicto en tintorería - equiparación a tintorería - van a pedir $1500 o el 30% por este conflicto no dieron ninguna contestación a esto. Segunda asamblea - 1º) [redacted] aporte económico de 2 horas de trabajo en dinero
2º) 1 hora de paro, jornada para el paro 24h efectivo -

LANUS SUR. Buen ambiente, no están sindicalizados le dieron 15% de aumento, creen que no lo van a aceptar.

MANOS DEL URUGUAY. comienzan con 2 conflictos uno por cantidad otro no se, hacen asambleas informativas. Vendieron 100 bonos -
Piden aumento salario 30% reajustable al costo de vida. hasta sueldos de $6000, lo otro se reducirían por división, llamaron a los delegados la patronal.

PISTONES - Ambiente unificador, planteados, advertencia a la patronal que no tome trabajo de UOM precarización patronal. Hacen asamblea general posición de los otros plataformas unica de textiles

Suiss. Dificultad en la ruta de Lonos, estan en comunicación con el cot. han colocado una caja fuerte y recojen la cuota del tilo con autorización de la fatsoval. cantibo de solidaridad la fatsoval no lo acepto fasta del miercoles neen todo cumplido.

Fonsa. Cumplir fasta el fasa fuenal, fasa de 1/2 hora por turno, saldran a hacer solidaridad y haran una asamblea solidaria con UGT.
aumento salarial 40%, se hacen en el frente un cartel en la fuente. Vienen un comunicado? - hacen asamblea durante de labier fasa de 2 - 15 minutos por turno no tienen medio trabajo.

Textil Vinfuaya - estan desorganisados.

Textil Miguelete - Van a trabajar.

- INFORME DEL PLENARIO -

Se trato el voto cotisado de cada sindicato x afiliados cantidad de votos.

POBICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

153

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 009/984.-JJGC

Montevideo, enero 25 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, borrador que le fuera incautado a la integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de 1er. Grado de Empleados de ILDU: Alicia / SANTA MARIA CHARRUTTI, en el cual figuran puntos tratados el día 16 de los corrientes, en la Asamblea del C.O.T.(Congreso Obrero Textil).-

El mismo consta de tres partes:

1)- PLATAFORMA EN COMUN:

a)- Respeto pleno de organización sindical.-

b)- 2.500 retroactivo al 1o. de enero.-

c)- Reajuste trimestral de salario.-

d)- Vigencia y actualización de convenios colectivos.-

2)- INFORMACION TEXTIL:

a)- LANAL Jueves 12. se constituyeron 1 hora / paro por turno- 30% de aumento inmediato.- Viernes o sábado reunión de la patronal y / obreros.-

b)- FIBRATEX Suspensión de horas extras.- Jueves- paro de 1 hora por turno.Reconoció / la patronal el sindicato-1 año + o - que no era así.-

c)- AURORA - licencia el personal- el martes comenzaron a entrar los compañeros de grupos de 100-comunicó la empresa que estaba preocupada, los obreros estan con muy buen ánimo para el paro 24 horas.

79149 /

/...participan en la marcha, no tomara la empresa ninguna represión.Asamblea de obreros daba para más.-

d)- AIPARGATAS- conflicto en tintoreria-equipararan / a tintoreria- van a pedir $1500 o el 30% por este conflicto no daban ninguna contestación a esto. pequeña asamblea- 1)-aporte economico de 2 horas de trabajo en dinero.

2) 1 hora de paro, jornada para el paro 24h.efectivo

e)- LANA SUR. buen ambiente, no estan sindicalizados le dieron 15% de aumento, aunque no lo van aceptar.-

f)- MANOS DEL URUGUAY. comienzan con 2 confictos(textual) uno por cartelera otro no se, hacen reuniones informativas.Vendieron 100 bonos.

Piden aumento salario 30% reajustable al costo de vida hasta sueldos de $6000, lo otro se solucionara por revisión, llamaron a los delegados la patronal.

g)- PAILANA(textual) Ambiente unificados, volanteadas advertencia a la patronal que no tome trabajo de ILDU preocupación patronal. Martes asamblea general posición de los obreros plataforma unica de textiles.

h)- SUISA- Dificultad en la venta de bonos,estan en comunicación con el cot. han colocado una caja / para recojer la colecta del hilo con autorización de la patronal. carteles de solidaridad la patronal no lo acepto, paro el miercoles creen poder / cumplirlo.

i)- FUNSA- Cumplir para el paro general,paro de ½ / hora por turno, saldran a hacer barricadas y haran una asamblea solidaria con ILDU.

Aumento salarial 40% colocaron en el frente un / cartel en la puerta.Viernes un comunicado?-hacen asamblea dentro de la fábrica paros de 2-15' minutos por turno no tienen mucho trabajo-

79150

j)- TEXTIL URUGUAYA - está desorganizada

k)- TEXTIL MIGUELETE- Van a trabajar.

3)- INFORME DEL PLENARIO:

Se trato el voto cotizado de cada sindicato x afiliados cantidad de votos.

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado accidental del Departamento No.2.-

Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VALLAGGIA FERNANDEZ

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Sindicato
Industria
Química

79152

Montevideo, agost 7 de 1984

.r. Presidente

de la Asociación de Industrias Químicas

Don César Rodriguez

Presente

De nuestra consideración:

Por cuarta vez en seis meses, los trabajadores de la Industria Química agremiados en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, solicitamos de ésa Directiva una oportunidad de dialogar sobre los problemas laborales que se vienen suscitando en los últimos tiempos.

La situación salarial cada día más agravada, los desniveles que existen entre las distintas fábricas en materia de salarios y la vigencia del Convenio de Revisión Semestral, son temas acuciantes acerca de los cuales queremos dialogar con la Directiva de la Gremial de Industriales.

A ésta altura de los acontecimientos nadie puede considerar como argumento válido la causal de "ilegalidad" que Uds. plantean referido a la Coordinadora de nuestro Sindicato. Se está viviendo una nueva realidad en el País, varias gremiales de Industriales están dialogando con las respectivas organizaciones de trabajadores.

Se están concertando acuerdos intersectoriales para buscar soluciones conjuntas a la grave situación del País. La Industria Química y sus trabajadores están involucrados en ésta problemática y el diálogo es la forma

79153

viable y oportuna para intentar zanjar las diferencias.

Con el propósito de evitar que se agudize la actual situación conflictiva, solicitamos del Sr. Presidente y de la Directiva de la Asociación de las Industrias Químicas que accedan a recibir una delegación de la Coordinadora de nuestro Sindicato.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente:

por la Coordinadora

Carlos Pereira

Presidente

= ACTOS =

= 1º de MAYO =

- 1983
- 1984

79155

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACIÓN
Acto 1º de Mayo
1983

79156

Reflexiones

1º de Mayo

Por Julio César Romero

El naciente movimiento sindical de fines del siglo XVIII, que en el primer cuarto del XIX logra concretar organizaciones de importancia, debió soportar condiciones muy adversas. La lucha de los trabajadores por ser tratados humanamente, tener jornadas, condiciones de labor y salarios dignos, tuvo dos formidables adversarios: las organizaciones patronales y el Estado. Eran tiempos en que los obreros y empleados que elevaban su voz eran despedidos y sus dirigentes maltratados y castigados judicialmente.

El IV Congreso de los trabajadores norteamericanos resuelve la reducción de la jornada legal a ocho horas, decisión que debía impulsarse como objetivo central a partir del 1° de mayo de 1886. En esa fecha 200.000 trabajadores resolvieron declararse en huelga y realizar una marcha de protesta y concentración en Haymarket.

Una bomba explota en medio de las fuerzas policiales, desencadenando una dura reacción. Ocho obreros y siete policías encontraron la muerte ese día. Estaban dadas las condiciones para reprimir el movimiento de los trabajadores: el 20 de agosto, siete de los dirigentes obreros detenidos son condenados a muerte. Se trataba de los "Mártires de Chicago".

Ha transcurrido casi un siglo, y el 1° de mayo sigue convocando a los trabajadores en muchos rincones del mundo. Lo importante al llegar a esta fecha, no es lo nuevo que se pueda decir respecto a su marco histórico, sino la convicción y la firmeza con que aquella lucha por los ideales y los derechos de los trabajadores, sigue convocando a las nuevas generaciones.

El mundo y la sociedad han cambiado mucho desde 1886, pero los trabajadores siguen estando relegados. Los importantes avances de otras épocas se han mantenido en parte y también en parte se han perdido; a la puerta de la familia del trabajador golpea la desocupación, la presión impositiva sobre los bienes y servicios fundamentales, la caída de los salarios reales, el costo creciente de los servicios de salud, el precio de una educación que, aunque pública, requiere erogaciones que no siempre puede satisfacer, las limitaciones organizativas establecidas por la Ley de Asociaciones Profesionales, el despido de dirigentes sindicales, la imposibilidad de hecho de que los trabajadores públicos se sindicalicen... A la puerta del trabajador vienen todos a golpear cuando se necesitan corazones y brazos que lleven adelante la República, pero no todos los que golpean vuelven a la puerta del trabajador para reconocer y defender sus derechos, a comprometerse en una solidaridad concreta y ejecutiva, a proponerle que sea desde hoy y para siempre socio en la prosperidad.

Para eso está el 1° de Mayo, para dejar en vista lo que se ha hecho y lo que se ha perdido, para recordar la vida quemada de tantas generaciones que llegaron a creer que las postrimerías del siglo XX serían de justicia, libertad y bienestar para los trabajadores.

Todos esos sueños han pasado, pero el ideal no ha muerto. Y porque la causa del trabajador es la del hombre, tenemos la certeza de que la lucha no es vana. Aunque falte mucho por hacer, aunque sea necesario ir levantando a los que flaquean, abatidos por la angustia y el desaliento.

Aunque las fuerzas que resisten la evolución de la sociedad hacia la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad, hagan retroceder el movimiento de los trabajadores, cada generación volverá a ocupar su puesto de lucha en este combate histórico por humanizar la vida. Y lo que se pierda hoy, será reconquistado mañana.

INFORMACIÓN SINDICAL

* Convocatoria Para el "Día de Los Trabajadores"

El pasado jueves culminaron exitosamente las gestiones emprendidas por los sindicatos, en relación a la celebración del 1° de Mayo. La Jefatura de Policía de Montevideo, a través de su titular el coronel Washington Varela informó que fue autorizado el acto conmemorativo, medida acertada en aras del espíritu de reconciliación y de diálogo nacional.

El mismo se desarrollará en la explanada y circunvalación del Palacio Legislativo.

Ya han adherido al acto 47 asociaciones laborales, aguardándose un mayor número en los próximos días. Los sindicatos podrán asociarse al acto y realizar el trámite pertinente ante las autoridades hasta 72 horas antes de su realización, el domingo 1° de mayo.

El Plenario Intersindical libró un comunicado expresando que se cuenta con autorización para los actos conmemorativos del Día Internacional de los Trabajadores, que consistirán en:

"a) A las 11 hs. del día 1° de mayo, colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al Gral. Artigas en la Plaza Independencia por parte de representantes de las asociaciones profesionales; b) A las 15 hs. del mismo 1° de mayo un acto público en la explanada del Palacio Legislativo con frente a la Avda. Gral. Flores."

Seguidamente el Plenario Intersindical, que representa más de 40.000 trabajadores "exhorta a toda la clase trabajadora y al pueblo a concurrir a dicho acto y al mismo tiempo, solicita la colaboración de todos para que en un clima de paz y reencuentro popular conmemoremos nuestro día".

Durante el acto frente al Palacio Legislativo, tres dirigentes sindicales darán lectura al Manifiesto redactado conjuntamente por los sindicatos participantes.

Es de señalar que los funcionarios públicos pueden sumarse a la celebración en tanto que trabajadores.

* Artigas Torres

No ha sido repuesto en su trabajo Artigas Torres, operario de la firma Campomar y Soulas S.A. de Juan Lacaze, que fuera despedido el 5 de enero. Pese a sus reiteradas concurrencias al Ministerio de Trabajo durante los últimos meses, y los planteamientos efectuados, *no se produjo su reincorporación*. El pasado sábado la Convención Departamental de Colonia del Partido Colorado —órgano al que pertenece— aprobó por unanimidad una moción que señalaba:

"Los convencionales de Juan Lacaze denuncian ante la Convención del Partido Colorado que en esa semana, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha amparado el *despido del convencional Artigas Torres, de la fábrica* Campomar y Soulas S.A. de Juan Lacaze. Dicen que las razones de este despido son consecuencia de la actividad desarrollada por este convencional en el campo sindical, *solicitando a la Convención que se solidarice con el* convencional Artigas Torres, que se comunique el hecho al Comité Ejecutivo Nacional y que se reafirme en este Cuerpo lo expresado en el numeral 2 página 5 del documento *'Diagnóstico de la Crítica Situación del País'* votado por unanimidad en la Convención Nacional, en la cual nos comprometemos a luchar por la reposición de los dirigentes sindicales despedidos por el único cargo de realizar actividades gremiales".

* Comunicado de Prensa de APEEF

El pasado 18 de abril, la Asociación de Personal Embarcado de la Empresa Fripur (APEEF), libró un comunicado de prensa, señalando el despido de sus dirigentes y varias irregularidades.

Tras referir el despido de Fredy Serpa y Oscar Leal el 9 de marzo, APEEF refiere que "gracias a las mediaciones ejercidas por el Sr. director de Trabajo Dr. Ricardo Reilly Salaberri fue reivindicado el Sr. Oscar Leal; pero en una clara acción discriminante de parte de la empresa, continúa sin restituir al principal dirigente Sr. Fredy Serpa, en neta infracción del Convenio Internacional de la OIT N° 98, ratificado por Ley 12.030 del 27 de noviembre de 1953, que en su Artículo 1° establece claramente la protección de los dirigentes sindicales contra este tipo de medidas arbitrarias. No conforme con ésta, y en su afán por elegir los integrantes y dirigentes de la Asociación formada, la empresa ha iniciado una campaña de perjuicios contra otro de sus principales dirigentes, ejerciendo siempre el resabio de las amenazas de despido".

El Comunicado menciona que la empresa se ha beneficiado por la resolución que la declaró "De Interés Nacional", no obstante lo cual, los trabajadores observan que:

1) No formula contratos de trabajo con sus pescadores tal como lo establece el Convenio Internacional de la OIT N° 114 *ratificado por* Ley N° 14.114 del 30/4/73.

2) Descuenta de los haberes de los tripulantes los gastos por concepto de alimentos, lo cual es inconstitucional (Art. 56 de la Constitución de la República), e ilegal por el Art. 1.163 del *Código de Comercio* y por la Ley N° 14.114.

3) No se abonan a los pescadores los feriados pagos, como lo marca la Ley N° 12.590 de 23/1/58.

4) No se abonan a los tripulantes jornales por concepto de licencia no gozada, y se los continúa teniendo en planilla de trabajo en el período en que debieran estar descansando. Es ilegal por la Ley N° 12.590.

5) No paga indemnización por despido por considerar la relación laboral, como contrato a término de cada viaje, sin existir dicho documento, y existiendo jurisprudencia capaz de ratificar que la sucesión de contratos a término, determina la continuidad de la relación laboral.

6) La licencia, el salario vacacional y el aguinaldo los da por incluidos en el salario, y por tanto el pescador no goza de este beneficio, como es el espíritu de la Ley que los estableció.

Todas estas ilegalidades, más el reintegro del Sr. Fredy Serpa han sido presentados en forma de reclamo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y desde el día 4 de abril están todos los antecedentes en manos del Sr. ministro. En forma paralela y particular el Sr. Fredy Serpa ha solicitado audiencias con el Sr. Presidente de la República Tte. Gral. Ret. Don Gregorio Alvarez, y con el Sr. ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Luis A. Crisci, pues urge una definición respecto a su reintegro..."

* Situación de Los Funcionarios de ONDA

"Se siguen produciendo despidos", señaló a LA SEMANA de EL DIA, Jorge Núñez, dirigente de la Asociación de Obreros y Empleados de ONDA. "Luego de los 26 cesanteados en junio del año pasado, se produjo un conflicto en la sección computación por cuestiones salariales. La empresa procedió a separar la prima del sueldo, excluyendo a la primera del aumento del 15% resuelto por el Poder Ejecutivo en enero.

Se efectuaron reclamaciones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que no prosperaron, y se mantuvieron reuniones con la Empresa, tras las cuales aparentemente se había superado el problema. Sin embargo una posterior resolución del Directorio volvió a restablecer la situación inicial, despidiéndose a cuatro funcionarios, de los cuales dos eran los delegados de la Sección".

—¿Qué otras actividades se están cumpliendo a nivel sindical o de los trabajadores?

—En estos momentos se está integrando una Comisión que tendrá a su cargo la creación y administración de un "Fondo de Obreros de ONDA". Este nuevo servicio que se brindará, permitirá otorgar sumas de dinero en casos de fallecimiento de obreros o de sus familiares directos. Se trata de una especie de "seguro" que se constituirá con cuotas propias y su administración será independiente. El Sindicato otorga un subsidio mínimo por fallecimiento, en caso de muerte de un familiar directo, mientras que el nuevo proyecto está destinado a cubrir integralmente los gastos de sepelio.

También tenemos a estudio la afiliación colectiva para casos de emergencia cardíaca, y este mes se acaba de crear un servicio de asesoría y defensoría legal en caso de accidente carretero.

—¿Cuál es su mensaje ante el próximo 1° de Mayo?

—El 1° de Mayo es el día en que los trabajadores, por derecho ganado, conmemoran la tragedia de 1886 en Chicago. Pero tiene también su significado para nosotros hoy y aquí. Luego de nueve años de inactividad sindical, nos encontramos ante un 1° de Mayo enmarcado en mayores dificultades que las del pasado año: más problemas de desempleo y salarios reales más bajos. Será una jornada de reafirmación de la unidad y de los objetivos compartidos por la clase trabajadora del Uruguay.

* Actualidades

CONGRESO DE TRABAJADORES EN CARACAS

El Comité Ejecutivo que tiene a su cargo la preparación del "Congreso de Trabajadores por la Unión Latinoamericana", resolvió convocarlo para los días 10, 11 y 12 de octubre, en el marco del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Participarán las centrales de trabajadores afiliadas a CLAT, y organizaciones independientes como la CGT de Argentina, la COB boliviana, la CONTAG de Brasil. El comunicado de ASU (Acción Sindical Uruguaya) informa que por Venezuela participarán dirigentes de la CTV, CODESA y CGT, y que estarán representados "los Organismos de Integración de América Latina como el SELA, Parlamento Latinoamericano, ALADI, INTAL, Pacto Andino, Parlamento Andino, Convenio Simón Rodríguez, CEPAL, CIAT, OLADE, etc.".

CONVENIOS COLECTIVOS

El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un proyecto de ley ampliando hasta el 15 de mayo de 1984 el plazo para que las partes de la relación laboral procedan a solicitar el registro de los convenios colectivos existentes antes de la vigencia de la ley 15.328.

El plazo previsto en el artículo 14 de la referida ley, concluía el 7 de mayo.

MONTEVIDEO, 16 de Abril de 1983.-

DIARIO " EL DIA"

Montevideo, del 16 al 22 de abril de 1983

INFORMACIÓ

* Solicitan Autorización Para Actos 1º de Mayo

Como en años anteriores, las Asociaciones Laborales resolvieron solicitar ante la Jefatura de Policía de Montevideo, autorización para llevar a cabo un acto conmemorativo el Día de los Trabajadores.

Con fecha 14 de abril, cuarenta Asociaciones Laborales difundieron un Comunicado de Prensa informando a los medios de Prensa y a la opinión pública que han presentado ante las autoridades correspondientes de Montevideo un petitorio por medio del cual se solicita la correspondiente autorización para la realización de un Acto conmemorativo del Día de los Trabajadores, el próximo 1º de Mayo."

Entre las Asociaciones firmantes se encuentran las del área de la salud (AFCASMU, Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano, Empleados del Servicio Médico Integral, Funcionarios del Círculo Católico de Obreros y la Asociación de IMPASA), las asociaciones de empleados constituidas en el sector bancario, la Asociación de Funcionarios de AEBU, la Asociación de Obreros y Empleados de ONDA, el Centro Obrero Rodanco, la Asociación de Trabajadores de Rodoy, de Empleados de la Cooperativa Magisterial, la Asociación Laboral de La Republicana y de Monte Paz, la Asociación de Obreros y Empleados de FUNSA, etc.

En la nota elevada, las Asociaciones manifiestan que el acto proyectado se llevará a cabo el próximo 1º de mayo a las 15 horas en la Plaza Independencia, o en su defecto en la plazoleta de Avda. del Libertador y La Paz.

Se ha previsto la lectura de un manifiesto alusivo a la fecha y la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento a Artigas.

79158

MONTEVIDEO, 15 de Abril de 1983.-

DIARIO ~~XXXXXXXXX~~ EL PAIS.

Gestionan Clubes que realizar u jugadores n

☆ Solicitud el

☆ Diálogo de

☆ Tienen pl

☆ Seis instit

Cuarenta asociaciones laborales de nuestro país gestion ron ante la Policía de Montevideo el permiso para realiz un acto conmemorativo del Día de los Trabajadores el pr ximo primero de mayo. El acto —cuya autorización quedó manos del Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washingt Varela— se llevaría a cabo en la Plaza Independencia o la plazoleta ubicada en Avda. del Libertador y La Paz, a 15 horas del día referido.

De acuerdo a lo anunciado, el acto constará de la lect de un manifiesto alusivo a la fecha y la colocación de u ofrenda floral al pie del monumento al prócer José Arti ubicado en la Plaza Independencia.

La siguiente es la nómina de las asociaciones labora que elevaron el petitorio ante la Jefatura de Policía de Mon tevideo:

Las Asociaciones Laborales que suscriben, comunican a los medios de prensa y a la opinión pública que: en el de la fecha fue presentado ante la Jefatura de Policía

Mientras el Torneo "Centenario" con- tinúa su marcha, nuevos problemas económicos agobian a la mayoría —por no decir todos— de los clubes de Primera División.

Las instituciones menores tienen enormes dificultades para pagar lo que le adeudan a sus jugadores por concepto de sueldos y premios logrados la pasada temporada, pero en este caso, Peñarol, uno de los grandes, también está metido dentro de esta "bolsa" de deudas y problemas con su plantel.

CERCA DE DOS MIL MILLONES DE N$

Los clubes más comprometidos son: Huracán Buceo, Progreso, River Plate, Rampla Juniors, Miramar-Misiones y Ciudad América. Las deudas de estos seis clubes llega a los dos mil millones de nuevos pesos (sí, como leyó) y por ahora no hay ninguna solución a la vista como para que todo lo que adeudan pueda ser absorbido. No hay buenas recaudaciones, no hay competencia "importante" y mientras tantos, se está jugando un Torneo donde se generan gastos y no ingresos. Tanto es así, que en la fecha pasada, cuatro clubes tuvieron déficit en sus recaudaciones y prácticamente pagaron para poder jugar al fútbol.

NO AL CAMPEONATO URUGUAYO

asesor jurídico de la de Futbolers Profesio "mientras no haya, sal pedazo Uruguayo pa hasta que los clubes Justos con los jugado sentaron en la AUF competencia oficial. En ro, la Asociación desig de Presidentes de Clu diálogo con la Mutual los estamos esperando enero hasta ahora, no No hemos tenido ni u con los señores dirigen para ellos también est ser angustioso".

De mantenerse la p taría impuesta por la l las instituciones que con sus jugadores y antes del 7 de mayo, petir en el Campeon Primera División.

Por el momento, el prometido es el de Pr deuda está rondando mil. Huracán Buceo t menor pero llega a lo ver Plate N$ 225.000; mil; Progreso adeuda América unos N$ 460. solamente a Nelson Ag las cifras son éstas, l aparecen —ni aparece el Uruguayo de este

INFORMACION RECABADA EN AEBU SOBRE ACTO DEL 1ro.DE MAYO EN EL PALACIO

- La realización de esta concentración nació específicamente en AEBU, no pudiendo determinarse exactamente si es idea del Partido Comunista o del Partido Socialista.- Si bien es cierto que la mayoría de - los dirigentes de AEBU son comunistas, hasta ahora los mas activos y creadores han sido los socialistas.- A fin de cuidar la imagen moderada de AEBU, se procedió a reactivar la INTERSINDICAL, por lo -- que los bancarios quedaron como un gremio mas de la misma y sujeta a sus resoluciones generales.-

- A la hora 11.00' del 1ro. de Mayo, solamente se pondrá la ofrenda floral al pie del monumento al Gral. Artigas por parte de los dirigentes únicamente, no habiéndose cursado ninguna invitación al pú-- blico u obreros, pues las concentraciones no están autorizadas para dicho acto.-

- Se invitó al público en general, estudiantes, políticos, y en forma específica a todos los obreros y empleados,- para la hora 15.00' en el Palacio Legislativo.- Se colocarán pancartas por parte de cada gremio frente al palco allí levantado, junto a las cuales se concentrarán los trabajadores.

- La alocución o lectura del manifiesto, se llevará a cabo a la hora 16.30', no estanto determinado quién lo leerá.- Luego de lo cual - se disolverá la concentración.-

- Con respecto a la asistencia, los dirigentes mas veteranos creen - que no superará las 90 o 100 mil personas.- Ese número lo considerarían un éxito.-(Realmente estiman entre 50 y 80 mil personas).- Los dirigentes jóvenes han manifestado que si la concurrencia es menor a las 50 mil personas, se apartarán del movimiento gremial - porque con esa demostración, entienden que el pueblo trabajador es una masa obsecuente y servil y no merece el mas mínimo sacrificio - en su favor.- Por su parte los dirigentes veteranos les han manifestado a éstos, que simplemente, si eso pasa, luego hay que analizar los porqués y seguir trabajando, pues esa circunstancia puede darse facilmente y no por desinterés de la masa, sino por el miedo que impera entre los trabajadores, por los problemas que podrían surgir y las represalias a todo nivel.-

- A fin de asegurar el máximo orden, existirán trabajadores con la misión de cuidar el orden y mas exactamente, las consignas que se griten.- No está determinado el número de estos trabajadores, pero se estima que serán mas de 700.- Los dirigentes veteranos, le temen en --

particular, a tres consignas, que podrían ser coreadas en este orden; "ACABAR, ACABAR, LA DICTADURA MILITAR", "LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR", y ya con los ánimos caldeados, "SEREGNI - AMIGO, EL PUEBLO ESTA CONTIGO".- Los dirigentes jóvenes ya fueron advertidos por los mas viejos con respecto a estas consignas, y - éstos han estado de acuerdo de que hay que tratar de evitar sean - gritadas.- Los dirigentes desean la mayor concentración de gente - posible, pues en la gran masa creen no existirán problemas y serán mas los que apaciguen, pero no obstante estiman que durante el acto no surgirán problemas.- El verdadero temor existe, en el momento en que comience a disolverse la concentración, que es cuando,-- en especial grupos de jóvenes, gritando esas consignas, puedan pretender manifestar hacia y por 18 de Julio.- Debido a las circunstancias actuales, esto podría ser imitado de inmediato por los trabajadores en general, y allí podría crearse un serio problema, el - cual, a esa altura, ya sería inevitable por parte de los dirigentes.

- Además de asistir a la concentración, políticos, estudiantes, público en general, obreros y empleados, lo harán también, representantes de la O.I.T., y de Centrales de Trabajadores de BOLIVIA, CHILE, ARGENTINA y BRASIL.- Algunas no han confirmado su participación, pero existirían posibilidades de que se agregarán de otros Países y - mencionados anteriormente.-

- Los gastos que originará la concentración son: N$ 25.000.oo la red de altoparlantes, N$ 30.000.oo el estrado y una cifra a determinarse, destinada a la atención de las delegaciones extranjeras que concurran.- Los gastos serán solventados por la INTERSINDICAL, con la colaboración de cada uno de los gremios adherentes.-

- En la noche de ayer, se llevó a cabo una reunión en AEBU, en la cual participaron Mitil Ferreira, y dirigentes de la misma, Milton Antognazza y Carlos Rama, este último gerente de AEBU.-

- Cabe agregar por último, que ninguno de los dirigentes gremiales - desea se produzcan problemas de ninguna índole, y tratarán por todos los medios a su alcance de evitarlos si se insinúan.-

J.C.J.
S. I.D.
ANAL ISTAS
291615ABR83
n.e.a.a.

PARTE ESPEC IAL DE INFORMAC ION N° 030/83

I - EVALUAC ION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : -En el conjunto de trabajadores que participarán en el acto del 1° de Mayo, se constata un predominio de las organizaciones e infraestructuras que tradicionalmente constituyeron la ex-C.N.T.

-Acorde a informes existentes en este Servicio, los antagonismos en el seno de la ex-C.N.T., entre la denominada Tendencia Combativa (Revolucionaria) y el sector que responde a los intereses del Partido Comunista, podrían traducirse en un enfrentamiento directo.

El mismo podría desbordar las previsiones de seguridad dispuestas por el Plenario Intersindical de los Trabajadores.

IV - DISTR IBUC ION:

Original - Señor Jefe Dpto. E-II/E.M.E.
Copia N° 1 - Señor Jefe del C-2/ES.MA.CO.
Copia N° 2 - Señor Jefe del N-2
Copia N° 3 - Señor Jefe del A-2
Copia N° 4 - O.C.O.A.
Copia N° 5 - Señor Director de la D.I.I.
Copia N° 6 - Archivo Dpto. I/S.I.D.
Copia N° 7 - Archivo Analistas/S.I.D.

El 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defens
Coronel
Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SUB DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 29/10/83
No. ... 1628

29152

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
301100ABR83
m.j.p.l.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°028/83

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Actos 1° de Mayo

III - T E X T O : ANALISIS DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES QUE PROPICIA LA CELEBRACION DEL 1° DE MAYO EN MONTEVIDEO.

Dicho plenario está constituído por aproximadamente 46 asociaciones de 1er. grado registradas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al amparo de la Ley N° 15. 137 de Asociaciones Profesionales.

La idea de conmemorar el 1° de Mayo tuvo su origen en los sectores sindicales cristianos, siendo cristalizada, por el Sector Bancario.

Tomando como referencia lo expresado en el SUMI del período 25/FEB/83 al 03/MAR/83 (Clasificación y tendencias ideológicas de las Asociaciones de Profesionales) se puede establecer que el espectro del Plenario muestra el amplio predominio de la tendencia ex-C.N.T., con un 76%; una indidencia de agremiaciones independientes que llega al 11%; "Trabajadores de DYMAC S.A." (disidentes de C.G.T.U.) con un 2%; agremiaciones alineadas dentro de la C.N.D.S. (Comisión Nacional de Derechos Sindicales) con un 11% y la presencia logística de la U.I.T.A. (Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación y Afines) cuyo máximo dirigente es Enildo IGLESIAS.

Las 46 agrupaciones sindicales adheridas al Plenario, considerando que el total de Asociaciones Profesionales inscriptas en el M.T.S.S. al 28/FEB/83 son 151, constituyen el 30.5% del total, siendo por tanto inferior, cuantitativamente, al resto de centrales demócratas y autónomas juntas.

De los cuatro delegadcs del Plenario para la organización del 1° de Mayo, Héctor SECO (Inlasa), Carlos PEREIRA (Funsa),

SECRETO

Richard READ (Bebida) y Andrés TORIANI (Círculo Católico de Obreros), deben destacarse por su incidencia a Richard READ de la línea C.N.D.S. y Andrés TORIANI vinculado a la ex-C.N.T.

Los sectores representados dentro del Plenario se distribuyen del siguiente modo:

SECTOR	CANTIDAD	%
BANCARIOS	18	39.13
INDUSTRIA	14	30.43
SALUD	5	10.9
BEBIDA	3	6.5
EMPLEADOS	3	6.5
TRANSPORTE	2	4.34
PRENSA	1	2.2
	46	100%

De las cuatro Comisiones formadas: Seguridad, Prensa, Organización y Finanzas, las dos últimas funcionan en la sede de A.E.B.U., lo cual sumado a que los bancarios constituyen casi el 40% de las organizaciones convocantes, revela la importancia de este sector para la actual reorganización de la ex-C.N.T.

IV - DISTRIBUCION:

Original - Señor Jefe Dpto. E-II/E.M.E.
Copia N° 1 - Señor Jefe del C-2/ES.MA.CO.
Copia N° 2 - Señor Jefe del N-2
Copia N° 3 - Señor Jefe del A-2
Copia N° 4 - O.C.O.A.
Copia N° 5 - Señor Director de la D.I.I.
Copia N° 6 - Archivo Dpto. I/S.I.D.
Copia N° 7 - Archivo Analistas/S.I.D.

El 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Juan C. Curutchet

29164

INFORMACION SOBRE CONFERENCIA DE PRENSA EN A.E.B.U. Y ACTO DEL 1ro. DE MAYO

- Se concurrió a la hora 13.30' a la sede de A.E.B.U. a fin de participar en carácter de observador, en una conferencia de prensa - que brindarían los integrantes de la INTERSINDICAL, para presentar a los sindicalistas extranjeros que han concurrido para asistir al acto de mañana.- Al estar en la cantina de A.E.B.U. esperando la llegada de los periodistas, mantuve una charla con el Secretario General de A.E.B.U. (Antognazza), de quién se obtuvo la siguiente información complementaria.- A la hora 13.50 comenzaron a llegar periodistas,pudiendo determinar que uno de ellos pertenecía a OPINAR, ignorando otros datos de los restantes, e incluso - el nombre de dicho periodista.- En la conversación mantenida, pregunté si podía asistir a la conferencia, a lo que me manifestó dicho dirigente gremial, que solamente asistiría la prensa, a la -- que se brindaría un pequeño ágape.- Que la misma fue llamada en - especial, por solicitud del Sr. Jefe de Policía de Montevideo, -- a fin de comunicar a la población "que no hiba a pasar nada en el acto del 1ro. de Mayo en el Palacio y que además no existiría límite en el horario de realización de dicha concentración, como se había dicho en un principio, fijando la finalización para las -- 17.00'".- Además en la conferencia, se presentaría a 3 dirigentes gremiales argentinos, pertenecientes a la C.G.T.-BRASIL, de ex-- tracción peronista.- Esta noche es esperada la llegada de diri-- gentes brasileños a Montevideo.- No ha habido respuesta de dirigentes de otros países, aunque se sabe que los chilenos tenían - problemas con el gobierno para poder salir de su País.- El Sr. - Jefe de Policía les pidió esa conferencia, ya que había llegado a sus oídos que mucha gente no asistiría a la concentración, por temor a las consecuencias de toda índole.-

Además de encontrarme con este dirigente, también lo hice con compañeros de trabajo, todo lo cual me obligó a retirarme de dicha sede sindical, pues ya no podía seguir justificando mi presencia allí sin despertar sospechas.- La conferencia en sí, comenzó a la hora 14.15 con unos 7 u 8 periodistas visualizados.-

Al entrar en la cantina de A.E.B.U., vi en una mesa reunidos, al dirigente de la INTERSINDICAL Sr. SECCO, al Sr. TORIANI, también de la misma, y a 4 personas mas no identificadas, pudiendo sí determinar, que una pertenecía a INLASA.-Por otra parte, con los dirigentes argentinos, se encontraban Carlos RAMA, gerente de A.E.B.U., Antognazza y Lalo FERNANDEZ.-

79165

.../

//...

- Con respecto al acto en sí del 1ro. de Mayo, se puede informar que:

Se leerá un manifiesto compuesto por 50 páginas, el cual en su desarrollo, estará dividido en tres puntos básicos:

1) Historia del 1ro. de Mayo.-
2) El significado de la concentración de este 1ro. de Mayo y
3) Planteos, críticas y demás a la situación general que vive el País (en una palabra, pataleo general).-

Será leído por tres personas, las cuales aún no habían sido designadas.-

Además en el acto, se les brindarán cinco minutos a cada delegación extranjera para realizar un saludo.- A éstos dirigentes, se les pidió expresamente, que hablen lo que quieran sobre sus respectivos países, pero que no mencionen nada que pueda lesionar a nuestro gobierno o autoridades en general.-

Corresponde agregar, que el punto 3 del manifiesto, entre otras cosas contiene lo siguiente: "Hace 10 años que los militares han tomado el poder y el gobierno, hace 10 años que los sindicatos y los sindicalistas han sido proscriptos, hace 10 años que no hay libertades, hace 10 años la deuda externa alcanzaba a 500 millones de dólares, y hoy la misma alcanza a 5.000 millones de dólares, y de esto no son culpables ni los sindicatos ni los sindicalistas desde hace 10 años, pues en aquel momento se dijo que la corrupción general existente, era en gran parte por culpa de los sindicatos y los sindicalistas".-

Además de estos conceptos, existirían otros bastante pesados relacionados co n otros aspectos de la vida del País.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

-PRENSA Y PROPAGANDA: Funciona en el Sindicato de los Tabacaleros y, en el Sindicato Médico de la calle Garibaldi.-Si

-FINANZAS: Funcionando en el local de AEU.

-ORGANIZACION: En el local de CEES de la calle Uruguay.

-A este acto fueron convocados a concurrir, familiares de los presos, siendo digitado por Víctor VARELA, quienes darán lectura a un manifiesto.-?

- A nivel estudiantil está prevista la concurrencia de delegaciones de todas las Facultades, concentrándose inicialmente en los locales de ADEOC y FEUCP.-

- Se tomaron medidas para transportar concurrentes desde el Cerro y La Cruz.

- Por el momento A.S.U. ha quedado de lado.
El 25 de los corrientes, los reales organizadores del acto, tenían previsto entrevistarse con directivos de A.S.U. desconociéndose aún los resultados .-

- Es de significar que el CDOS por ser un organismo de formación ilegal, actúa en forma paralela al Plenario Intersindical, de las 47 Agremiaciones que constituyen la CNT.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (ECO) - ARCHIVO

79168

Primero de Mayo

¡...Escuchen la Voz Del Pueblo!

"El Capital hace un infierno de este pobre mundo en el que estamos. Y nuestro pan es más costoso que para el explotador la carne humana. Demasiado tiempo nuestro trabajo excesivo, nos fue pagado con miseria. El obrero no es una bestia, y menos aún, una máquina."

Charles Gros - Marcha del 1° de Mayo

"TIEMPO vendrá en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces, que estrangula la muerte". Estas fueron las últimas palabras de Hessois Auguste Spies en aquel lejano noviembre de 1887 en que fuera ahorcado. Hacía poco más de un año y medio de los acontecimientos de la Plaza del Heno en Chicago, que inmortalizarían el 1° de Mayo como jornada internacional para las reivindicaciones de los trabajadores.

LA EXPLOTACION DEL HOMBRE

La expansión del capitalismo salvaje, el surgimiento de las concentraciones fabriles y de las manufacturas, transformó radicalmente las condiciones de vida y trabajo. El progreso se afianzaba en la miseria y la explotación.

Aquel mismo dia trágico de 1886 había sido la oportunidad para que, por primera vez en Estados Unidos, se afirmara la doctrina de la "libertad de contrato" que significaba realmente la venta del trabajo humano por menos valor que el de un esclavo. A partir de esto, se declararía en Illinois inconstitucional la ley que restringía el horario femenino: las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres. Años más tarde, prolongando la tendencia a convertir el Poder Judicial en instrumento de opresión, la Suprema Corte rechazaría un estatuto regulador de las horas de trabajo en las panaderías de Nueva York, ya que no parecía que las largas jornadas de los panaderos, perjudicaran la calidad del pan...

En 1888, Edward Bellamy publicaba "Looking Backward", proponiendo reformas sociales que condujeran a una democracia de hombres libres e iguales. La respuesta de los caballeros —como anota— fue de indignación y de cólera. Alguien rio: "Este hombre dice que no habrá más pobres. ¡Ja, ja!".

Sin embargo se estaba produciendo una transformación en la conciencia colectiva. Como recordaría luego Theodore Roosevelt en su Autobiografía: "El obrero se dio cuenta de que el problema del trabajo no era un mero problema económico, sino también un problema moral, humano".

Las organizaciones de trabajadores, desarticuladas en los años cincuenta del siglo XIX, resurgían y afirmaban un programa de reivindicaciones que comprendía la legislación laboral y social, reclamaba reformas en materia de condiciones de trabajo y, en particular, el reconocimiento general de las "tres ocho": ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de sueño.

La reducción de la jornada aparecía como un objetivo imperioso y urgente. Carlos Marx había publicado el primer volumen de El Capital en 1867. En el capítulo destinado a la jornada de trabajo, señalaba la explotación a que eran sometidos los niños, la práctica usual del sobretrabajo. "La jornada de trabajo —concluía— comprende 24 horas diarias, deducidos aquellos cortos periodos de descanso imprescindibles absolutamente para que la fuerza de trabajo pueda actuar de nuevo. Desde luego se sobreentiende que el obrero no es más que mera fuerza de trabajo; que todo su tiempo disponible, por naturaleza, y por derecho, es sólo tiempo de trabajo; que, por consiguiente, pertenece al capital para realizar su proceso de incremento". Y era vieja doctrina. Por allí estaba aquel ensayo de 1770 donde se afirmaba: "Hay muchos consumos de lujo entre los pobres que trabajan en este reino, particularmente entre el populacho manufacturero; por los cuales ellos también consumen su tiempo, el más fatal de los consumos".

El desequilibrio de poder entre las grandes corporaciones y los trabajadores, las dificultades de organización —las sociedades obreras eran consideradas como una "conspiración contra el público"— y la complicidad del Estado, hacían más difícil la lucha. La gran prensa no ocultaba su hostilidad. El "Chicago Times" proponía una solución definitiva: "La prisión y los trabajos forzados son la única solución posible a la cuestión social. Hay que esperar que su uso se generalizará."

PRIMERO DE MAYO 1886

El IV Congreso de la AFL (Federación Americana del Trabajo) reunido en Chicago en noviembre de 1884, comprobó el fracaso de la vía legislativa en el logro de las ocho horas. Los empresarios habían encontrado múltiples formas de eludir las disposiciones legales y hasta para forzar a los propios trabajadores a que renunciaran a ellas.

Se resuelve una acción directa: la huelga general, con concentraciones simultáneas a lo largo del país. A propuesta de Gabriel Edmonston, el Comité Ejecutivo resuelve:

"La Federación de Organizaciones de Trabajadores y Sindicatos de los Estados Unidos y Canadá, ha resuelto que la duración legal de la jornada de trabajo desde el 1° de mayo de 1886 ssrá de ocho horas, y recomendamos a las organizaciones sindicales de este país hacer promulgar leyes conformes a esta resolución, a partir de la fecha convenida". También se votó que se invitara a los Caballeros del Trabajo —que ya habían adherido al objetivo en 1874— en la movilización.

Unas 5.000 huelgas tienen lugar el 1° de mayo. Tras la jornada, muchos trabajadores permanecieron movilizados o fueron despedidos por las empresas. Ese fue el caso en la Cyrus Mac-Cormick Harvester Co., que los reemplazó por "scabs" (trabajadores amarillos) y contrató detectives de la agencia Pinkerton.

El 3 de mayo se producen choques sangrientos. A la represión policial los trabajadores replican organizando un mitin para el día siguiente por Desplaines Street, próximo al lugar luego llamado Haymarket. El tono belicista original se transforma en una convocatoria pacífica. La parte oratoria está a cargo de Spies, Parsons y Fielden. El acto del 4 de mayo parece concluir sin incidentes, cuando explota una bomba en filas policiales. Se desencadena entonces una violenta represión con decenas de heridos y muertos

UN JUICIO INICUO

Los principales dirigentes obreros son detenidos. Parsons se entrega voluntariamente. El juicio se organiza para que no exista ninguna posibilidad de equidad; el jurado es seleccionado cuidadosamente en una lista de casi mil personas. Dirige el proceso el juez Joseph E. Gary, de la Corte Comunal de Cook County, que sentencia el 20 de agosto de 1886.

Oscar Neebe, un banquero que ni siquiera había concurrido al mitin de Desplaines Street, fue condenado a 15 años de trabajos forzados. El resto de los acusados Albert Parsons (director de "Alarm"), Luis Lingg, Hessois Auguste Spies (director del Arbeiter Zeitung), Fischer, Engel, Schwab y Fielden son condenados a la horca. A los dos últimos, el gobernador conmutaría la pena máxima por reclusión perpetua.

La defensa apela la sentencia el 18 de marzo de 1887, pero es confirmada el 20 de setiembre. Horas antes de cumplirse —el 11 de noviembre— Lingg se autoeliminó en la esperanza de salvar a sus compañeros, igualmente ejecutados. Las últimas palabras de Parsons fueron: "¡Oh gentes de América, escuchen la voz del pueblo!..."

La parodia había concluido tal como previera Lingg: "Vuestros amos, los capitalistas, necesitan sangre; ¿Por qué los hacéis esperar?"

Merecen recordarse los conceptos vertidos por Parsons en el juicio, asumiendo la defensa de su causa. Entre otras cosas manifestó:

"Evidentemente en Norteamérica hay una justicia para los ricos y otra para los pobres... ¿Creen, acaso, que es suave para nosotros el sempiterno espectáculo de obreros que perecen de hambre, no obstante sus vivos deseos de trabajar?... ¿Ver a sus mujeres e hijos adelgazar y debilitarse día a día?.. Treinta mil obreros se han visto sin trabajo este invierno en Chicago; y si convienen en pensar qye cada obrero sea padre de tres chicos, tendremos que casi la tercera parte de la población se ha hallado durante seis meses al borde mismo del hambre... Cuando se ve a los niños arremolinarse a las puertas de las fábricas, a los pobres pequeñines cuyos huesos tienen todavía la débil consistencia del cartílago... cuando se les ve arrancar al seno del hogar para ser arrojados en las bastillas del trabajo donde sus frágiles cuerpecitos se transmutarán en el oro que pasará a aumentar las arcas del millonario o a embellecer las formas de alguna aristocrática Jezabel... cuando se ve esto, digo, no se puede menos que pensar que ha llegado el momento de hablar claro...

El Juez, señor Gary, ha declarado que la resistencia opuesta al cumplimiento de la ley es por sí misma un delito, y cuando esa resistencia produce la muerte, es un crimen. Pues bien: el señor juez se equivoca. Nuestra Constitución nacional, que tiene mayor autoridad que el juez, señor Gary, declara que toda resistencia a la tiranía, a la autoridad ilegal, es un derecho. Y, ¿qué puede ser más ilegal que el procedimiento de una policía que apela a la cachiporra y al revólver contra ciudadanos inermes que ejercitan en asambleas públicas el derecho consagrado por la ley de libertad de pensamiento? Los Gary pasan y el mundo los olvida; pero la Declaración de Independencia perdurará como un monumento de la sabiduría humana..."

El mismo Parsons confiaba en que había otra instancia, histórica: "¡No crean que este juicio terminará con la horca para mí y mis compañeros! Les digo que habrá otro juicio, con otro jurado y con otro más justo veredicto."

Y efectivamente, seis años más tarde, el nuevo gobernador de Illinois, John Altgeld, denunció las irregularidades del proceso y "demostró —como señala Maurice Dommanget— que el veredicto había sido dictado cumpliendo órdenes."

La afirmación de Altgeld de que el juez Gary "dirigió los procedimientos con maliciosa ferocidad", restablecía la verdad. Los condenados que cumplían prisión fueron liberados, pero los "Mártires de Chicago" descansaban en sus ataúdes negros.

EL FUTURO

El Congreso socialista de la calle Pétrelle (reunido simultáneamente con el de la calle Lancry) realizó sus sesiones entre el 14 y el 20 de julio de 1889, con la presencia entre otros de Pablo Iglesias, Guesde, Lafargue, Bernstein, Bebel. En una resolución que, en su momento, no contó con gran repercusión, adoptó como fecha internacional, el 1° de mayo. En ella se reivindicarían las ocho horas y la aplicación de las otras resoluciones del Congreso Internacional de París. Comenzaba una marcha, ya casi centenaria.

79169

Enrique Alonso Fernández

1º de Mayo

Aunque Graznen y Revoloteen Las Aves Oscuras Del Mal

NO hay verdades inocentes. Todas las verdades son culpables porque revelan, increpan, fustigan, denuncian. La verdad es terrible porque además, descubre que la cólera y la indignación, son también —ejercidos dentro de la ley—, derechos de los pueblos.

Durante años los trabajadores han sido —y lo siguen siendo— máquinas biológicas que se usan y se tiran como tantos productos efímeros de una civilización consumista. Fueron reducidos a la vida privada y expulsados de la vida pública, suprimidos, borrados, disgregados, atemorizados. Los sindicatos eran peligrosos para la República y contrarios al interés público. Mientras los empresarios industriales, comerciales, financieros y rurales mantuvieron sus organizaciones, de los trabajadores —como niños idiotas o masa inculta y torpe— se ocuparía el Estado, un Estado que no reconoció en los hechos la soberanía real del pueblo y que no hizo de la democracia su modo de ser y de estar. El resultado fue cruel: proscripciones sindicales, expulsiones por el solo intento de defender sus derechos, caída vertical de los salarios reales, inseguridad, angustia, empobrecimiento.

Habíamos creído que ya no existía la propiedad sobre las personas, pero los trabajadores conocen bien todos los canales por los que el poder llega hasta ellos para sujetarlos y restablecer la esclavitud. Lo saben los que han sido cesanteados, los enviados al Seguro de Desempleo, los que son forzados a renunciar a sus derechos más elementales, para sobrevivir, los que hoy mendigan trabajo de puerta en puerta, los que deben negar a sus hijos las grandes necesidades y los pequeños gustos.

Los trabajadores han sido emprobrecidos, lesionados en su dignidad y derechos, amenazados y explotados. Esta es la realidad que nos introduce a este 1° de mayo, pero resta más por decir.

EL PUEBLO EXISTE

El próximo 1° de mayo se ha convertido en noticia. Después de diez años de ignorarlos, de concebirse una República en que no tenían nada que hacer ni decir, fuera de transpirar creando una riqueza que no disfrutaban (y de la que siguen marginados), los trabajadores son ahora centro de atención.

Muchos han descubierto que los trabajadores existen, que no son abstracciones ni una especie inferior, destinada a vender su fuerza laboral en condiciones que no puede regular, y a vivir como resulte posible. Los trabajadores están ahí, pero estaban ahí desde siempre. ¿Eran invisibles? ¿Nadie sabía dónde hallarlos? Porque en esta República, ciñéndonos estrictamente a las informaciones disponibles, los trabajadores no estaban en ninguna parte.

Hay que comenzar entonces, por reconocer que es poco lo que deben. Se les dio una ley contraria a sus intereses y debieron amoldarse a ella para hacer camino, sabiendo que su camino es otro. No fueron muchas las voces que se alzaron para respaldarlos, pero siguieron arando en el mar y el surco imposible comenzó a dibujarse: era la conciencia del pueblo que volvía de las cenizas.

Hoy están allí nuevamente. Nuevas generaciones de trabajadores y nuevos dirigentes, pero con el mismo espíritu, la misma causa, la misma lucha. El movimiento sindical auténtico está nuevamente presente en la República, conciencia del pueblo que interpela, cuya sola presencia es una bofetada en el rostro de los que han despreciado al hombre en nombre de teorías económicas suicidas. Los que pagan los errores de otros están presentes. La República ya no será la misma: hay, definitivamente, una que comienza el 1° de mayo de 1983.

Las 47 organizaciones del Plenario Intersindical de Trabajadores, vienen de las profundidades del movimiento de obreros y trabajadores, movimiento que se reconstituye y reconoce cada día más su propia fuerza, esa que le fue negada durante tantos años, para llevar adelante un proyecto social y económico que no podía consentir. Y comienza a desprenderse esa cáscara de miedos inútiles que conspiraban contra la verdad y la vida, y los trabajadores recuperan otra verdad: que son más fuertes que el miedo, que son con los mejores títulos, la columna vertebral de la democracia, que sin ellos la República perece.

DOMINGO 1° DE MAYO, HORA 15

¿Qué va a ocurrir mañana? ¿Qué iremos a ver? Mucha gente mal vestida, manos deformadas en el trabajo, seres humanos envejecidos prematuramente. Vamos a ver a las personas que amasan nuestro pan, limpian lo que ensuciamos, preparan lo que comemos, confeccionan lo que ellos mismos no pueden usar, los que nos llevan y nos traen, los que trabajan para sobrevivir y de cuyo esfuerzo nos beneficiamos todos.

Vamos a ver a los que, finalmente, pagan todos los impuestos, el último eslabón de la cadena. Van a estar muchos pobres allí, esos que no pueden comprender cómo si todos están tan preocupados con su destino, viven de mal en peor.

Pero si vamos a ver, es mejor quedarse en casa, porque no se habrá comprendido nada. El 1° de mayo no es un circo, no es la gran murga de los pobres. Hay que ganarse el derecho a ir, y no para ver, sino para compartir; no para estar aun en medio de la multitud fuera, sino para estar en su propia médula. El 1° de mayo es una profesión de fe, que los profanos no deben mancillar. Si todos los días son para los que se benefician de todo lo que hay en nuestra sociedad de injusto, arbitrario, inhumano, inmoral, ese día es el de los que padecen esos males y los que han llegado a compartir su conciencia. Nuestra sociedad ha perdido gran parte del sentido de lo sagrado. Por eso se dice una cosa y se hace otra, por eso todos se disfrazan de trabajadores para el 1° de mayo, y luego viven todo el año a sus espaldas. Las ropas del trabajador no son disfraz, son llamada de atención y son denuncia, pero el 1° de mayo son testimonio.

¿Y qué van a pedir los trabajadores? Sólo una cosa: que se haga justicia en la libertad. Ese es su resumen y su esencia. Todo lo demás es desarrollo incompleto y parcial. Si hay justicia, habrá igualdad y no como en la novela de Orwell, donde unos eran más iguales que otros. Si hay justicia, habrá trabajo respetándose la dignidad del trabajador y de su familia. No será una mancha ser obrero, ni un pecado ser hijo de obreros. Si hay justicia, los salarios serán adecuados y habrá participación en las responsabilidades y en las ganancias, de modo que el trabajador sea también plenamente ciudadano.

Si hay justicia se arrancarán de raíz las causas de la opresión que padecen los sectores sociales más humildes. Porque la opresión tiene tantos rostros como clases sociales hay. Para el trabajador es la arbitrariedad en las empresas, la inestabilidad laboral, el debilitamiento de sus organizaciones sindicales, las proscripciones, las carencias en materia de vivienda, salud, educación, esparcimiento.

En la justicia somos libres, y en la libertad somos iguales y respetados, protagonistas de nuestro futuro y del futuro de nuestros hijos.

EL BATLLISMO Y LOS TRABAJADORES

Con todo nuestro respeto por el pluralismo de los trabajadores, los que compartimos los ideales del Batllismo, tenemos la obligación de recordar que su causa y la nuestra son la misma. Que muchos que jamás podrían haberlo olvidado, perdieran la noción de esa identidad, es sólo un acicate más, para que volvamos a anunciarla.

"Habría que recomenzar, para nuestra ideología, la conquista del desierto" pedía Domingo Arena, en relación a la difusión del Batllismo en el interior de la República. Ahora tenemos desiertos que no son áreas geográficas: el desierto se ha interiorizado, lo podemos descubrir hasta en el propio partido.

Por eso hay que restaurar, sacudir, arrasar el manejo turbio de los objetivos políticos y sociales, que dejan creer cualquier cosa para no estar comprometido con la realización de ninguna. Necesitamos poner viento y fuego para acabar con las injusticias que se ejercen cada día contra los más débiles: tratándose de derechos políticos, el ciudadano; tratándose de derechos económicos y sociales, el trabajador. A la opresión engendrada por sistemas que escupen sobre la ética humanística, tenemos que responder con métodos no violentos que restablezcan la libertad y la justicia.

"La lucha, sin embargo, es ardua, alertaba Batlle un 26 de noviembre de 1925. Se concitan y alzan contra nosotros todos los intereses injustos, todos los errores, todos los prejuicios, todas las pasiones extraviadas. Las aves nocturnas del mal graznan y aletean en torno nuestro, para que detengamos el paso.

Aquí, quienes se llaman liberales y defensores del pensamiento sin trabas, unen sus fuerzas a las de los representantes de un pasado de dolor, de oscurantismo y de infamia, que sueñan todavía con el restablecimiento de las prácticas inquisitoriales..."

Quieren que detengamos el paso: ese ha sido el objetivo de los que aceptan o toleran al Batllismo siempre que renuncie a serlo. Unas veces porque no es oportuno seguir haciendo justicia, otras porque se ha logrado bastante. Son los que quieren conciliar, difuír, agregar agua al vino para convertirlo en un vinagre innoble.

No. El Batllismo seguirá adelante o perderá todos los batllistas, que se niegan a ser custodios de cadáveres. Si nos atrevemos a decir nuestro mensaje ante esta fecha, es porque creemos firmemente que el Batllismo genuino y sin agua, jamás traicionará la causa de los trabajadores.

Ante el 1° de Mayo, junto al Palacio donde se hicieron en otros tiempos las leyes que ampararon al trabajador a título de Justicia, saludaremos a los trabajadores compartiendo su fe en un Uruguay Republicano, Democrático y Justo.

Enrique Alonso Fernández

79170

Señalable conquista del movimiento sindical

El acto venía siendo organizado a gran ritmo de trabajo. Un acontecimiento de esta naturaleza –en el que se aguarda reunir un gran número de personas de todos los sectores, en una verdadera fiesta popular– implica un esfuerzo considerable.

A tales efectos se constituyeron cuatro comisiones que venían sesionando en diferentes puntos: la comisión de Finanzas a cargo de los trabajadores de INLASA y ONDA, reuniéndose en el local de AEBU; Seguridad a cargo de los representantes de Funsa y el sector bebidas, sesionando en el local de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida; Prensa, bajo responsabilidad de los sectores salud y tabacaleros, trabajando en el local de estos últimos; y organización, a cargo de los bancarios y reuniéndose en la sede de AEBU.

En forma separada se desarrollaba la elaboración del manifiesto y su posterior lectura.

Era preocupación de los organizadores del acontecimiento el asegurar un adecuado transporte para todos los concurrentes. Con tal fin posiblemente se realizarán gestiones ante alguna empresa de ómnibus. Es de recordar que en épocas anteriores CUTCSA solía prestar sus unidades los 1o. de Mayo.

FRUCTIFERAS GESTIONES

El pasado jueves –y tras dos horas de conversación entre los representantes gremiales y el Jefe de Policía de Montevideo– culminaron positivamente las gestiones iniciadas la semana anterior.

El jueves 14 de abril se había presentado por parte de 37 asociaciones profesionales ante la Jefatura de Policía de Montevideo, el petitorio para el desarrollo de un acto y ofrenda floral en la Plaza Independencia o en su defecto en la plazoleta ubicada en Avenida del Libertador y La Paz. Esta solicitud, recibida por funcionarios de la Jefatura, fue devuelta al día siguiente a los sindicalistas, a quienes se llamó a tales efectos.

El Cnel. Washington Varela, mientras tanto, manifestó su desconocimiento de toda gestión. El martes de la semana pasada el Cnel. Varela ratificó a los representantes gremialistas su desconocimiento de toda gestión anterior e incluso les expresó que se había enterado de su entrevista con los gremialistas por medio de la prensa.

Finalmente todo fue definido ese día como un "malentendido".

En la conversación del martes, el Jefe de Policía de Montevideo solicitó a los representantes de los gremios que cada uno de ellos presentara su petitorio en formularios individuales quedando en conversar nuevamente el jueves 21.

Cabe recordar que en el transcurso de la semana el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, hizo conocer su adhesión a la solicitud de festejo del 1o. de Mayo, resaltando la importancia del hecho.

El miércoles 20 se reunieron los adherentes al acto, llegándose a 47 organizaciones. El jueves, tal como estaba previsto, se realizó el nuevo encuentro con el máximo jerarca policial del departamento. Nuevamente concurrieron a Jefatura en representación de las asociaciones Héctor Seco (INLASA); Richard Read (sector bebida); Carlos Pereira (FUNSA) y Andrés Toriani (Círculo Católico), todos ellos integrantes del naciente plenario intersindical de trabajadores.

El clima de la conversación fue sumamente amable y en su transcurso el Jefe de Policía comunicó el permiso para la realización del acto, pero en el mencionado lugar del Palacio Legislativo, debido a que el decreto 275 de 1969 y otras normas vigentes, impiden la realización de actos en los lugares solicitados.

Teniendo en cuenta la proyección del hecho y las características del lugar ofrecido, se aceptó por parte de los sindicalistas el nuevo sitio de la concentración.

Se intercambiaron ideas con el Cnel. Varela, quien ofreció colaboración y asesoramiento para la organización. "La Jefatura de Policía –dijo luego Varela– va a tomar las previsiones normales de cualquier concentración. Pero en este sentido quiero recalcar que quedó establecido con los representantes de los trabajadores, que son precisamente ellos los que se van a encargar de organizar y velar por el mantenimiento del orden", agregando que "se dejó establecida una coordinación permanente con quienes solicitaron el petitorio".

La aprobación del acto por parte de las autoridades resultó el tema de la semana, creando gran expectativa y provocando profunda satisfacción en los sectores sindicales.

Hasta 72 horas antes de la concreción de la celebración –originada históricamente en 1886 en los Estados Unidos por la reivindicación de las jornadas de ocho horas, con la consecuencia de varios muertos y la condena de los "mártires de Chicago"– podrán adherise al acto todas las asociaciones que lo deseen. ♦

AQUI REPORTEA

La fiesta del primero de mayo motiva siempre reflexión sobre la situación de los trabajadores. En tal sentido AQUI consultó a personas de diferentes sectores de actividad para analizar la situación Sindical tal cual se plantea en la actualidad en nuestro país.

Héctor L. Ríos

– ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

– Es una pregunta sólo válida para extraterrestres. Para quienes vivimos –y sufrimos– el Uruguay de estos diez últimos años, es obvio que no existen garantías adecuadas y, por ello mismo, sólo existe una muy mutilada actividad sindical, más heroica que eficaz.

– ¿Ud. concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal ¿le parece correcto?

– El país sólo podrá normalizarse en una atmósfera de auténtica democracia, dotada de sus mejores atributos, que son la libertad y la igualdad. Con la participación de TODOS y no de pocos.

Esa participación de TODOS, en procura y para concretar un gran ACUERDO SOCIAL, debe integrarse con los gremios y con una central sindical representativa, actuando en un marco legal de auténtica libertad, que, por cierto, no es el presente marco legal que, además, aunque opresivo y limitante, tampoco se aplica.

Hoy no existe el marco legal que, de previo y especial pronunciamiento, requiere el pueblo trabajador para la defensa de sus derechos, desconocidos sistemáticamente. Así ha caído el trabajador –sin voz y muchas veces sin voto– de sujeto, a la calidad de objeto, concebido como mercadería, como víctima silente en una sociedad de lobos y corderos.

No será suficiente que los partidos políticos habilitados asuman su representación: los trabajadores deben actuar por sí mismos, a través de sus entidades auténticamente representativas, como parte

–de participación imprescindible– en el gran consenso nacional que el país reclama para poder servir a sus pobladores, puesto que hoy no sirve a sus pobladores que se ven forzados a emigrar como única alternativa de subsistencia.

– ¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político militar a iniciarse en los próximos días?

– Hasta hoy, no existe un proceso real de democratización, sino tan sólo el anuncio de un proceso. Si es que se quiere democratizar... no sirven los anuncios sino la práctica de la democracia.

El camino a la democracia requiere la vigencia plena de los derechos del ciudadano, sobre la base de aquellos dos principios: libertad e igualdad. Que hoy están, ambos, retaceados sino negados, tanto en el campo político como en el campo económico.

Recién entonces podría hablarse de una "evolución inmediata del proceso", como se formula en su pregunta. Hasta hoy, no se advierte, en los hechos, evolución alguna.

Por todo esto es que la Convención Nacional del Partido Nacional, ha puesto en manos del Directorio la determinación de si están dadas o no las condiciones como para comenzar el diálogo con los detentadores del poder. Ese diálogo no podrá limitarse tan sólo a los temas que desee proponer el Gobierno, sino que deberá abarcar toda la problemática nacional, ya que el país se encuentra en situación de emergencia nacional y requiere soluciones de emergencia, inmediatas, para poner freno a la desocupación, al hambre, a la mendicidad y a la frustración y desesperación colectiva. Y naturalmente que ese plan de emergencia debe constituir la bandera de la unidad nacional para que sea exitoso, y sólo será exitoso si cuenta con la adhesión de trabajadores y de empresarios, prestada libre y espontáneamente.

En suma: libertad e igualdad, YA.

E inmediatamente, un diálogo con una definida orientación finalista: el inmediato retorno de la civilidad al poder político, para ambientar –sólo así– fórmulas viables de recuperación socioeconómica, de consenso nacional. ♦

Artigas Torres

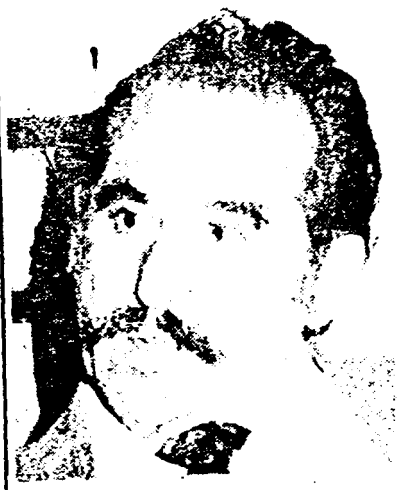

Artigas Torres, 52 años, 3 hijos, Convencional Colorado batllista por el departamento de Colonia. Obrero de la empresa Campomar y Soulas con 37 años de trabajo allí y una impecable foja de servicios, despedido a comienzos de este año por la realización de actos sindicales. Toda gestión en contrario ante el respectivo Ministerio fue infructuosa.

– ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

– Actualmente no hay, de ninguna manera, garantías para un dirigente sindical. El caso mío es uno de los tantos en nuestro país. Solamente que yo tuve la suerte de contar con amigos que se han fijado en mí. No hay a quien recurrir para buscar garantías, se han producido muchos despidos y violaciones de convenios. En mi caso el Sub Secretario del Ministerio me aseguró varias veces que iba a ser restituído al trabajo. Pero después me recomendó cobrar el despido.

– ¿Ud. concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal ¿le parece correcto?

– No se puede hablar de libertad y democracia si los gremios y los partidos políticos no se organizan. No creo que se pueda hablar de democracia sin sindicatos. Nosotros discrepamos profundamente con las actuales leyes, pero las hemos aceptado como salida. Y actualmente ni siquiera están bien constituídos los sindicatos, sino que están hechos los trámites".

– ¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político militar a iniciarse en los próximos días?

– Creo que los partidos políticos no pueden desligarse de la libertad y la actividad sindical. Creo que esto está intrincado, en nuestro caso, por ejemplo en el propio partido. No se puede hablar de diálogo si están ausentes las libertades sindicales. En alguna medida creo que los trabajadores batllistas somos culpables de no haber tenido una militancia sindical como debiéramos haberla tenido.

Héctor Seco

Héctor Seco, 44 años, tres hijos. Integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación de Trabajadores de INLASA y de la Comisión del Plenario Intersindical de Trabajadores que gestionó el acto del próximo 1o. de Mayo.

–¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

–"Creo que las garantías no existen, ya que ni siquiera de la propia ley se desprenden. Mientras que nuestro país ha reconocido el convenio con la OIT que en sus artículos 97 y 98 se refiere al respeto de los fueros sindicales, la ley de asociaciones no contempla esos fueros. Esto determina una falta de garantías para el afiliado a las asociaciones y los trabajadores en general. En casi el cien por ciento de las asociaciones laborales han existido medidas de represalia, lo que ha obligado a una ardua tarea ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social reivindicando los fueros sindicales. En algunos casos se tuvo éxito, pero en otros no. Personalmente en mi empresa (INLASA) fuimos reintegrados tras dos meses y medio de gestiones, cinco trabajadores.

Por otra parte la Organización Internacional del Trabajo afirma que la protección a los fueros incluye a afiliados y dirigentes de los gremios. Eso aquí no lo reconoce ni el propio Ministerio. Las empresas disponen de demasiadas libertades para actuar con sus trabajadores y han utilizado todo esto para intentar frenar el nacimiento de las asociaciones con envíos al seguro de paro y despidos".

–¿Ud.concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical actuando? El actual marco legal ¿le parece correcto?

–"Evidentemente la normalización del país requiere la integración de la clase trabajadora a la sociedad. Este es un presupuesto de una verdadera salida de la actual situación. Por supuesto que la integración de la clase obrera a una sociedad de la que ha sido desplazada, no se puede lograr sin una central.

Actualmente, sin embargo, las cosas están planteadas como grupos de obreros que luchan en su fábrica, sin la proyección nacional necesaria. Para eso se requiere de una central representativa de todos los trabajadores. Y una central que debe estar puramente al servicio de los trabajadores y no de ningún tipo de corriente política".

–¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

–"Yo entiendo que ya debió haber existido una gestión anterior a este diálogo. Creo que las colectividades políticas que están autorizadas a actuar, tendrían que haber partido de la base de un diálogo entre políticos y clase trabajadora que no existió. En el diálogo a iniciarse con las Fuerzas Armadas, estará reflejada la opinión de los partidos como tales, pero no directamente la clase trabajadora.

Dentro de todo lo positivo que tendrá este diálogo, quedará, como de costumbre, relegada la clase obrera en decisiones que en el futuro le van a involucrar. Sin duda que el diálogo político es necesario y será, seguramente, muy productivo. Pero se debieron buscar los mecanismos necesarios para integrar en esas conversaciones a la clase trabajadora". ♦

Juan Pedro Ciganda

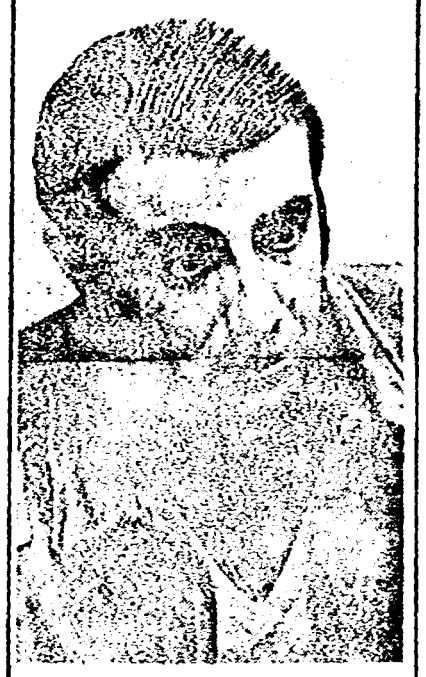

Juan Pedro Ciganda, 37 años, Presidente de A.E.B.U. Presidente de la Directiva Provisoria de la Asociación de UBUR.

–¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

–Hasta el día de hoy mi respuesta es negativa. Esas garantías adecuadas que usted menciona en la pregunta son hasta ahora una aspiración popular no transformada en realidad tangible.

En primer lugar, porque esas garantías suponen libertades sindicales y no hay libertades sindicales sin libertades públicas con plena e irrestricta vigencia.

Pienso que esa necesaria vitalidad de la libertad como conjunto inseparable, como todo inseparable, no está dada al día de hoy.

Y en segundo lugar no se puede hablar de garantías adecuadas cuando gremialistas son despedidos por el hecho de serlo y menciono –solamente como ejemplo– los casos de los compañeros Artigas Torres de Juan Lacaze u Homero Gramajo, cesanteado por el Banco la Caja Obrera.

El fuero sindical tiene que existir en la realidad y no en una teórica vigencia legal a nivel de convenios internacionales que empresas uruguayas violan impunemente.

–¿Ud. concibe la normalización del País sin la existencia de Gremios y una Central Representativa actuando?

–No concibo Uruguay sin uruguayos. No concibo uruguayos sin vida democrática. No concibo vida democrática sin partidos políticos y pluralismo ideológico. No concibo democracia sin trabajadores actuando organizadamente a través de sus Sindicatos, defendiendo sus derechos y proyectándose con su conciencia social en el quehacer colectivo.

La existencia de una Central Representativa de los trabajadores es un elemento natural de esa realidad uruguaya democrática a la que todo el pueblo oriental ha demostrado aspirar de muchas maneras y es, por demás, parte de una tradición que ese mismo pueblo en ningún momento ha demostrado intenciones de invalidar o derogar.

–¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

–Confío que ese diálogo entre los hombres del Gobierno y los representantes de los partidos políticos habilitados encare frontal y valientemente, con grandeza, los grandes temas nacionales que –naturalmente– están mucho más allá de las bondades o deméritos de éste o aquél texto constitucional. Estimo que ésa es la esperanza de todo un pueblo y que la conmemoración del Primero de Mayo será una genuina expresión de ese sentimiento y de esas aspiraciones a la paz, a la libertad y a las soluciones para el Uruguay que la Nación reclama. ♦

Juan Vicente Chiarino

El Dr. J. Vicente Chiarino, integra actualmente la Junta Nacional de la Unión Cívica.

– ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

En un país cuya Constitución contiene una disposición tan terminante y categórica como la del art. 57, parecería que las garantías que requiere la actividad sindical, quedarían perfectamente resueltas una vez sancionada una ley y dictado la respectiva reglamentación. Sin embargo, no parece lograda esta finalidad, a través de las objeciones que la ley 15.137 ha levantado y de alguna experiencia en el tiempo transcurrido desde su sanción. A vía de ejemplo (y dentro del estricto límite que se ha fijado para estas respuestas): órganos de prensa han recogido medidas adoptadas contra dirigentes sindicales, por la parte patronal, las que no han quedado aclaradas.

– ¿Usted concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal, ¿le parece correcto?

Desde luego que no es concebible una normalización jurídica, en un país donde no hubiere gremios legalmente constituídos con sus autoridades actuando con plenos derechos.

La Ley vigente desde 1981 padece de omisiones y defectos que se han denunciado válidamente. La propia disposición inicial, ofrece una omisión o una redacción defectuosa, al referirse sólo a la sindicación dentro de la "actividad privada". ¿Se pensó en otra legislación posterior especial para los funcionarios públicos, o se les quiso excluir de toda posibilidad de agremiación? Si importara una implícita prohibición, por supuesto que ello colide con la amplia disposición constitucional antes *aludida* y convenios internacionales. Repito la ya enunciada omisión grave: falta de protección para el fuero sindical. Tendrá que ser prolijamente legislado, pero no olvidado.

– ¿Cómo vincula usted esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

Todo cuanto sea procurar la distensión en nuestro ámbito público, conduce a beneficiar las instancias del diálogo político-militar. Por este camino, todo cuanto se realice será provechoso. Y, me parece, que no se podría negar la vinculación de los problemas fundamentales para el sector trabajador, con todo el cuestionamiento político, de suyo tan complejo.

Piénsese que hace años que la gestión gremial obrera quedó prácticamente paralizada. Y téngase presente, además, que el clima adecuado para los diálogos políticos que ansiosamente se esperan, sólo se alcanzará en la medida que contribuyan a ello, las más diversas realizaciones del quehacer nacional. ♦

G. D'Elía

El Prof. G. D'Elía, es autor varias obras sobre sindicalismo e historia reciente de América Latina.

– ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

– Considero que no. Las limitaciones al derecho de reunión, las múltiples trabas burocráticas, las denuncias que se han formulado sobre cesantías de trabajadores por intentar ejercer sus derechos sindicales, así lo demuestran. La plena vigencia de la libertad de reunión y el establecimiento del fuero sindical, son condicionantes fundamentales en el proceso de organización.

– ¿Ud. concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal ¿le parece correcto?

– La formación de sindicatos es un derecho consagrado en la Constitución y avalado por los convenios internacionales suscriptos por el país. Su pleno y libre funcionamiento constituye la base de un diálogo social, indispensable para una pacífica y justa evolución de la comunidad. Hasta ahora los sectores patronales han gozado de un derecho que les ha sido negado a los trabajadores. Un principio elemental de democracia y justicia, impone que se reconozca iguales facultades a los trabajadores. Sólo así el monólogo podrá transformarse en diálogo.

La formación de una Central que exprese las aspiraciones y defienda los derechos del conjunto de la clase trabajadora, está en la esencia del movimiento sindical y permitirá que el diálogo social alcance niveles superiores.

– ¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político militar a iniciarse en los próximos días?

– Son dos procesos paralelos pero interrelacionados. El diálogo político debe conducir al restablecimiento de la plena democracia, sin restricciones ni tutelas. Ello lleva implícito el restablecimiento de las libertades sindicales. La Democracia es mucho más que el derecho de votar y elegir gobernantes. Es la consagración de la libertad individual y colectiva en sus múltiples manifestaciones. En ese plano el ejercicio de los derechos sindicales tiene una prioridad indiscutible. ♦

79172

TRIBUNA SINDICAL

ESCRIBE FEDERICO GOMENSORO

Animo templado ...y coraje

Los trabajadores podremos realizar un acto público el 1o. de mayo.

"Salió el acto". La noticia se extendió en forma fulminante en el medio sindical y realmente vimos escenas que nos emocionaron cuando los compañeros al enterarse se confundían en un muy apretado abrazo. Los trabajadores jamás a lo largo de estos durísimos años, 10 años, pasamos por un 1o. de mayo sin recordar a nuestros mártires y sin renovar nuestro compromiso de lucha. Los obreros y sus organizaciones han sufrido los más tremendos ataques a lo largo de estos años pero nuestro espíritu de solidaridad y de unidad no ha sido quebrado.

Los hechos demuestran día a día el apego de todos los compañeros a sus organizaciones sindicales. Formar un sindicato en nuestro país sigue siendo difícil y todavía peligroso en algún sentido (muchos despidos así lo demuestran) pero sin embargo todos los días nos enteramos de alguna nueva reunión de compañeros en procura de la formación de su gremio. Y nunca han faltado tampoco hombres y mujeres con el coraje y la dignidad necesarios para ponerse al frente de un sindicato.

La lucha nunca se ha detenido y a veces por el mero recurso de la solidaridad los ideales del movimiento sindical se han mantenido. Y así llegamos al día de hoy cuando 47 sindicatos solicitaron y obtuvieron permiso para el acto.

Pocas horas después de conocerse la noticia ya los primeros volantes estaban en la calle. Ya había compañeros quitándole horas al trabajo o al descanso para volcarlas al gran esfuerzo.

Convocar a un acto este 1o. de mayo de 1983 constituye todo un desafío para el movimiento sindical. Los representantes de las 47 organizaciones se están reuniendo para ajustar los detalles pero al mismo tiempo ya cientos de compañeros están en la tarea de la propaganda y la organización.

Ya los locales sindicales están llenos de una militancia activa y fundamentalmente JOVEN, y recalcamos lo de joven, porque si alguien pensó que en 10 años después se podía obtener a través del adoctrinamiento una juventud indiferente y aséptica, la realidad demuestra lo contrario. Muchos compañeros jóvenes ya están asumiendo responsabilidades y aportando toda esa fuerza e idealismo que los caracteriza.

Otro hecho que entendemos interesante destacar es que la convocatoria parte del gremio con toda una significativa tradición atrás, sea bancarios, de la salud, textiles, metalúrgicos o Funsa, son todas organizaciones con una limpia historia en la defensa de los intereses de los trabajadores.

El marco de crisis generalizada del país le daba a este acto un contexto casi dramático.

Los trabajadores debemos hacer oir nuestra voz, no para regalarle el oído a nadie ni para estimular odios ni rencores, sino porque el país todo tiene necesidad de saber qué dicen quienes mantienen con su fuerza de trabajo todo el sistema económico.

Los trabajadores tenemos el derecho y el deber de decir la verdad y llamar a las cosas por su nombre y lo que digamos no debería dejar de tenerse en cuenta, nadie puede seriamente pensar en un futuro desarrollo de nuestro país si no es con la colaboración de todos los sectores.

Nadie puede plantearse que el gobierno democrático que asuma en 1985 podrá sacar al país de esta profunda crisis si no es mediante un gobierno de salvación nacional que obtenga mediante un consenso de todos los sectores sociales márgenes de tiempo como para poder implementar medidas que corrijan esta situación, y los trabajadores organizados no podrán por supuesto ser dejados de lado.

Nada se ha ganado todos estos años manteniendo la actividad sindical reprimida, ningún logro económico, ningún avance cultural, por el contrario el país se ha desangrado en la emigración, se ha pauperizado y la cultura se ha elitizado a extremos increíbles. Todos estos extremos fácilmente comprobables a partir de las mismas estadísticas oficiales.

Por último entendemos que los trabajadores debemos encarar este 1o. de mayo pensando en el futuro.

Con la responsabilidad y la madurez necesarios para realizar un acto ejemplar y con el ánimo templado y el coraje necesario para enfrentar un futuro que no es nada promisorio. 20173

Mitil Ferreira

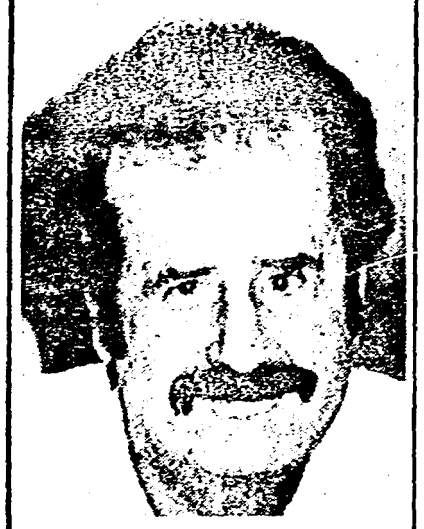

Mitil Ferreira, presidente de Acción Sindical Uruguaya (ASU), 49 años, 2 hijas. Despedido textil por realizar actividades sindicales en 1974.

–¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

–Si por garantía nos estamos refiriendo a que los trabajadores pueden llevar a cabo una actividad sindical intensa sin ningún tipo de trabas, tenemos que decir que no existen garantías.

Los despidos que se han producido de compañeros trabajadores que estaban integrando Asociaciones Profesionales de Bancarios, de los cuales algunos fueron repuestos en sus tareas y otros no, el despido de compañeros de FUNSA (casualidad varios de los despedidos estaban colaborando en la actividad sindical), avalan lo que estamos afirmando.

Ahora, si por garantía consideramos el hecho de que se otorguen los permisos para la realización de las asambleas constitutivas de los sindicatos sin mayores problemas, deberíamos decir que hay garantías, pero para nosotros estas autorizaciones no significan "garantías adecuadas".

Consideramos que para que existan reales garantías tiene que haber respeto por el fuero sindical que proteja al trabajador en toda la actividad sindical, no solamente cuando es elegido dirigente sino cuando trabaja en el gremio; y finalmente cuando deja (por algún motivo), de estar vinculado en la vida sindical directa; esto es para nosotros garantía para la actividad sindical.

–¿Ud. concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal, ¿le parece correcto?

–No concibo la normalización del país sin la vigencia plena de todas las instituciones y organizaciones, entre las que están las que representan a los trabajadores. Por lo tanto la vigencia de fuertes sindicatos por sectores de la economía (ramas profesionales), y una central que realmente represente a los trabajadores, a todos los trabajadores, es una condición fundamental para que la normalización del país sea una realidad y no una expresión de deseos.

Considero que es muy importante clarificar esto, porque hay quienes tratan de colocar a las organizaciones de trabajadores como las responsables de todos los males y no es así; las organizaciones de trabajadores son una parte sumamente dinámica en toda sociedad libre y democrática.

El marco legal que pauta el desarrollo de las organizaciones de los trabajadores, es la Ley de Asociaciones Profesionales y ya lo hemos planteado en muchas oportunidades, dicha ley no es la más indicada para que las organizaciones de los trabajadores se reorganicen y vuelvan nuevamente a funcionar en forma legal.

Los porqués de esta afirmación:

La Ley no ofrece garantías a los trabajadores, porque es ambigua, muy administrativa, con muchas carencias y con exigencias desmedidas.

Porque inhabilita a muchos trabajadores a realizar actividad sindical.

Porque no autoriza el funcionamiento de organizaciones de los empleados públicos.

Porque no protege la actividad sindical, el fuero sindical.

Porque dice mucho sobre los requisitos para realizar actividad sindical y no menciona el derecho de huelga.

–¿Cómo vincula usted esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

–Considero que si se está estableciendo un diálogo con los sectores políticos, no se conversará solamente sobre la Constitución de la República, sino que estarán sobre la mesa otros grandes temas nacionales y dentro de estos coloco la normalización plena de la vida sindical y de sus organizaciones.

Por lo tanto creo que el diálogo político-militar deberá impulsar no solamente la vuelta a la normalidad política, (lo cual de por sí sólo impulsará otras normalizaciones), sino la vuelta al funcionamiento pleno de las organizaciones de trabajadores.

Enrique Tarigo

El Dr. Enrique Tarigo es director de Opinar, dirigente de Libertad y Cambio, y miembro del comité ejecutivo del Partido Colorado.

- ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

Obviamente, no. Todos los derechos y las libertades fundamentales, individuales y colectivos, se hallan hoy y desde hace muchos años, suspendidos o retaceados. La actividad sindical requiere, naturalmente, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de reunión. Sin el pleno goce de estas libertades, realizar actividad sindical –al igual que realizar actividad política– supone sin duda, un riesgo cierto y, consecuentemente, una ausencia de garantías. Advierta Ud., por ejemplo –y sólo porque es el último– que el pedido de informes solicitado en el Consejo de Estado por el Cnel. Bolentini para conocer el texto de las mociones y de las intervenciones en la reciente Convención del Partido Colorado, a efectos de juzgar si se han violado o no normas penales contenidas en la Ley de los Partidos, tiene un claro sentido intimidatorio, ya que todas las mociones aprobadas fueron publicadas por diarios y semanarios. Este control político –porque el Cnel. Bolentini es político y no Fiscal de Crimen– supone una clara falta de garantías. Y esto que acontece con la actividad de los Partidos, sin duda puede acontecer también con la actividad de los sindicatos.

- ¿Ud concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? ¿El actual marco legal le parece correcto?

La normalización del país no se logrará sino el día en que sean definitivamente levantadas todas las medidas –generalmente administrativas y policiales– que han sometido a la previa autorización el funcionamiento y la actividad de las comunidades y de las asociaciones. La existencia de gremios es, hoy, innegable, y también resulta innegable la necesidad de que ellos se expresen a través de organizaciones representativas, una por lo menos para cada gremio, y que éstas, a su turno, confluyan en una federación o en una central de entidades gremiales o sindicales. Lo que un Estado democrático debe hacer es facilitar la creación de todas estas entidades y regular su funcionamiento al solo efecto de que la vida sindical sea, ella también, democrática, de modo que, cuando se levante la voz de esas entidades se tenga la absoluta seguridad de que ésa es la

verdadera voz de los gremios o de los trabajadores todos. Lo que no puede hacer un Estado democrático es silenciar esas voces. La opinión pública no es un adorno, como hay quienes pueden creerlo; es un instrumento imprescindible para que los gobiernos democráticos no pierdan el rumbo, para que sepan cuáles son las necesidades y para que conozcan cuáles pueden ser las diversas soluciones. Dicho esto, y aún dicho de manera tan sintética, es claro que queda respondida la segunda pregunta: el actual marco legal, establecido por una ley que ni siquiera se anima a llamarse ley sindical, sino que ape-

la al eufemismo de las "asociaciones profesionales", no es, en absoluto, ni siquiera medianamente correcto.

3.- ¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y, más concretamente, con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

El actual "período de transición", iniciado hace ya más de un año y medio, no ha deparado, evidentemente, la evolución gradual hacia el restablecimiento de las libertades. Yo he señalado, repetidamente, el ejemplo de España, donde se fue primero a la liberalización y luego, ya consolidada ésta, a la democratización mediante la elección popular de las Cortes. Por eso es que los Partidos –me remito al caso concreto de la reciente Convención del Partido Colorado– ha reclamado, con carácter previo a la etapa de redemocratización, "el levantamiento", "cuanto antes", "de las medidas restrictivas de los derechos en todos sus ámbitos". Y así hemos de plantearlo a los militares los delegados del Partido ante la COMASPO porque ése es nuestro criterio y porque ése es el criterio y el mandato de nuestro Partido. •

Ma. Josefina Plá

María Josefina Plá, joven abogado especializada en Derecho Laboral.

–¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

–Bueno, si me pregunta desde el punto de vista jurídico-normativo le tendría que decir que sí ya que en el Uruguay son obligatorios los Convenios 87 y 98 que consagran la libertad sindical y que por tanto protegen y amparan a los trabajadores uruguayos. Pero si me pregunta apuntando a una descripción de la realidad que vivimos le debo decir que las garantías son aún insuficientes ya que hay carencias en los tres pilares principales que son los sindicatos, la negociación colectiva y el derecho de huelga. Observe que la Ley 15.137 que autorizó la creación de entidades gremiales –asociaciones profesionales– va a tener ya 2 años de vida y la situación en que nos encontramos es la siguiente:

Por un lado un número importante de sindicatos formados –hecho muy positivo– pero que luego de registrarse no pueden elegir las autoridades definitivas en virtud de un impedimento administrativo no previsto en la ley. Por otro lado no se han podido constituir asociaciones de segundo grado, o sea sindicatos que nuclean a las asociaciones de las diversas empresas del ramo.

En cuanto a la negociación colectiva se han dictado normas que la restringen por empresas y eso es una importante limitante a la actividad sindical.

Por último le señalaría que aún no se ha reglamentado el derecho de huelga; elemento indispensable para garantizar el ejercicio de la vida sindical.

–¿Ud. concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal, ¿le parece correcto?

–Bueno, hay dos preguntas en una. Vamos a contestarlas separadamente. Creo que es imposible pensar en la normalización del país, sin pensar en la participación, el esfuerzo, el consenso de todos. Y los gremios representan las fuerzas más vivas del país que no pueden dejarse de escuchar. No puede hablarse de normalización mientras la voz sindical sea acallada. En un régimen de libertad sindical plena donde los propios trabajadores busquen y logren la forma más adecuada de participación, habrá sindicatos y centrales sindicales representando a las bases.

En segundo lugar, Ud. me habla de marco legal. En la pregunta anterior ya algo le dije. Pero para responder mejor esta pregunta le diría que la legislación aprobada (ley de asociaciones y ley sobre convenios colectivos) merece una serie de críticas que hicimos en su momento. Pero mucho más grave es si en la práctica se restringe aún más ese marco: hoy deberían estar funcionando con normalidad los sindicatos de empresas, asociaciones de segundo grado y también centrales de tercer grado. Y eso no está aún porque la injerencia de los poderes públicos lo ha impedido. Y se crea un régimen de franjas entre un régimen pleno, lo legislado y aprobado, y la realidad. Fíjese que una cosa que debía ser normal en un régimen de libertad sindical como es la celebración del día de los Trabajadores mereció toda una serie de solicitudes, permisos, entrevistas, comunicados. Creo que cualquiera que tenga ojos para ver y oídos para escuchar comprenderá cuál es la verdadera situación sindical.

–¿Cómo vincula usted esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

–Creo que mucho de lo dicho en la otra respuesta es válido para este punto. Es un tema que me preocupa seriamente porque a mi entender, lo más importante de este "diálogo" es el entorno en que se realiza, el clima que lo rodea y no creo que en lo sindical podamos calificarlo de óptimo. Creo muy positivo poder celebrar todos juntos el 1o. de Mayo, pero eso no es suficiente. Falta mucho espacio para conquistar, camino para recorrer. Los trabajadores uruguayos quieren, tienen derecho y deben recuperar el espacio que les corresponde en la construcción del Uruguay de justicia y libertad que todos ansiamos. •

Enrique Alonso

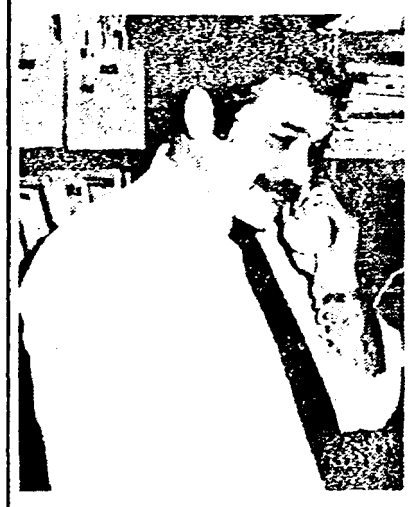

Enrique Alonso Fernández, encargado de la información sindical del suplemento "La Semana" del diario "El Día".

– ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

– No existen garantías adecuadas y esto desde un doble punto de vista. En primer lugar porque tampoco las hay en el marco general de la sociedad. No está aún formada la atmósfera de democracia en que es viable un movimiento sindical fuerte, unido, libre y auténtico. Persisten restricciones a las libertades de expresión, reunión, asociación: no actúan plenamente las garantías establecidas en la Constitución de la República ni se respetan integralmente los derechos humanos y ciudadanos.

En segundo lugar, en el plano sindical no hay que olvidar que pesan aquí proscripciones viejas y nuevas, que no se ha cumplido con el Convenio de la OIT que ampara a los trabajadores que inician o actúan en el campo sindical, que existe en muchos trabajadores un indudable e inocultado temor a sufrir consecuencias adversas por el hecho de defender sus legítimos intereses. Los hechos de conocimiento público, reiterados en los últimos meses, son prueba suficiente de esto.

La tarea sindical es hoy amarga y difícil. Y sin embargo los trabajadores comienzan a reunirse y su voz tantos años silenciada, comienza a oírse. Por primera vez en diez años, son noticia: los medios de comunicación parecen haber descubierto recién ahora que los trabajadores existen. Es un paso adelante.

– ¿Ud. concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal ¿le parece correcto?

– No. La normalización del país es impensable sin la plena

Este 1o. de Mayo

Si alguien quisiera sintetizar en una sola pregunta cuál es el grado de la cultura de un país, cuál el nivel de su desarrollo económico, a qué altura se encuentra su desenvolvimiento político, qué avances se han operado en el aspecto social, alcanzaría con que simplemente interrogara: ¿cuál es la situación de los trabajadores en esta sociedad? Este sería un método adecuado no sólo porque ellos constituyen la inmensa mayoría de la población, sino porque los trabajadores son la clase más sensible y vulnerable a todas las vicisitudes de la vida de un país. Son como el termómetro de todos esos aspectos mencionados y los principales protagonistas del quehacer de una nación.

Para eso se ha instaurado la celebración del 1o. de Mayo. Para que ella sirva para revisar su situación en todos los confines de la tierra. Esa revisión la hacen cotidianamente los propios trabajadores en su actividad sindical, pero en esa fecha anual el examen corresponde a toda la sociedad. Tal revisión molesta a muchos y de ahí las trabas que generalmente se ponen para que se realice a la luz pública. Por eso hoy consideramos como un avance positivo la autorización concedida a las organizaciones gremiales para la realización de su concentración.

El primer logro que debe procurar el trabajador es precisamente que aquella actividad sindical se desenvuelva sin ataduras, ni presiones externas. En ella toma conciencia de su propia dignidad y desarrolla su espíritu solidario. Dignidad que deriva de su condición de hombre. Solidaridad que promueve su fraterno sentido de clase. Por eso esa actividad sólo puede realizarse en forma abierta y en un marco de libertad. No en vano las dictaduras y los regímenes totalitarios las primeras medidas que toman es clausurar los sindicatos.

La ciudadanía cifra hoy sus esperanzas en que a no muy largo plazo retornemos a un estado de derecho. Ello supondrá ineludiblemente el advenimiento del ejercicio de todas las libertades. Esa reinstitucionalidad traerá entonces aparejado un reverdecer de la vida de los sindicatos cuya actividad hoy está, por obra y gracia de la la ley No. 15.137 llamada de Asociaciones Profesionales, erizada de dificultades. Esa ley consagró una verdadera reglamentación sindical hasta sus márgenes más negativos. Lejos de promover su formación y desenvolvimiento les impuso mil trabas burocráticas cumpliendo los propósitos de quienes la concibieron, pero defraudando las sanas expectativas de los trabajadores. A ello se sumó en muchos casos la tacha que efectuó la autoridad de nombres de dirigentes que habían sido elegidos por sus propios compañeros, a la par de la persecución y el despido que les infligieron muchas patronales.

La actividad gremial, como toda actividad lícita, no se resiste, ni se puede resistir, a una adecuada y racional regulación legal. Pero no es adecuada ni racional la que consagró el mencionado estatuto. Y no lo es porque el mismo determinó un exagerado intervencionismo estatal, cargando además su formación de pesados requisitos; debilitó su organización y como consecuencia su capacidad negociadora frente a los empleadores; no instrumentó el imprescindible "fuero sindical" para sus dirigentes; y contiene normas prohibitivas para actos "de preponderante carácter político" que la hacen muy vulnerable al freno de la autoridad administrativa que tiene ahí un instrumento paraparalizar su actividad.

Si realmente se quiere la pacificación y normalización del país debe derogarse esa ley y dar plenas y reales garantías a los sindicatos para que se formen y desarrollen de acuerdo a la voluntad de sus integrantes. El país precisa gremios libres que cooperen garantizando la instauración de un régimen basado en la justicia social. Constituye un atraso temer la participación de esos conglomerados sociales en la vida política del país. Desde luego que no les corresponde entrar en una tarea partidista, pero sí hacer su aporte valioso a la política en su sentido más general y fundamental de reorganización y ordenamiento de los aspectos sociales, económicos, culturales y hasta institucionales de esta sociedad, en la cual están insertos y de la cual constituyen el sector activo más numeroso.

Siempre nos ha parecido bien que al planificar la vida económica y encarar en general los problemas de producción se escuchara la opinión de los industriales y productores agropecuarios, pero al mismo tiempo consideramos inadmisible el relegamiento y postergación que en ese aspecto se ha mantenido a los trabajadores, cuando los mismos estaban tanto o más interesados que aquéllos en tales asuntos. El arte de gobernar reside en gran parte en incentivar el aporte de todos los sectores hacia una tarea que es común.

Sobre este punto dice Juan Pablo II en su admirable encíclica "Laborem Exercens": "La vida social y económica-social es ciertamente como un sistema de "vasos comunicantes" y a este sistema debe también adaptarse toda actividad social que tenga como finalidad salvaguardar los derechos de los grupos particulares. En este sentido la actividad de los sindicatos entra indudablemente en el campo de la "política" entendida ésta como una prudente solicitud por el bien común".

Llegó el momento de que los trabajadores uruguayos a través de su trabajo sindical puedan hacer ese su aporte al bien común sin condicionamientos paralizantes. •

cia y la participación plenas de los trabajadores organizados. Así como las situaciones de hecho, los gobiernos autoritarios y totalitarios suprimen la acción sindical, la Democracia tiene el deber de restaurarla en su plenitud. Si los trabajadores son la mayoría del país, es ridículo hablar de una República Democrática donde los trabajadores tengan puesta una mordaza o un bozal, o sean encuadrados en centrales amarillas que traicionan su causa. El principio de espontaneidad social debe ser respetado al máximo. La norma en la materia sería una legislación mínima, y no una ley como la actual, concebida y diseñada para fragmentar y debilitar a los sindicatos. Peor cuando de hecho se establecen trabas administrativas que dilatan la constitución de nuevos sindicatos, provocan la violación de los estatutos y enervan el natural proceso de integración en niveles progresivos hasta abarcar el ámbito nacional.

Esta ley tiene su correspondencia en las dictadas por otros regímenes del Cono Sur. Está inspirada en la misma filosofía represiva y está destinada a llegar a su crepúsculo con la alborada de la Democracia.

– ¿Cómo vincula Ud. esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político militar a iniciarse en los próximos días?

– Los partidos están comenzando a reconocer la existencia y la importancia del movimiento sindical auténtico. Es un buen comienzo. Pero no basta con declaraciones, aunque son muy estimulantes. Se requiere establecer criterios metodológicos para institucionalizar el diálogo, respetar la autonomía sindical, no guiarse por consideraciones de corto plazo o demagógicas, actuar consistentemente en la defensa de los derechos de sindicatos y trabajadores, más que como gesto de buena voluntad, por una razón de justicia. Hay que perder el miedo, superar la hostilidad y el antagonismo de las últimas décadas, reconocer y descubrir ese mundo velado e incomprendido que es una de las partes más vitales y dinámicas del pueblo.

Los trabajadores y los sindicatos han sido el vagón de cola de la sociedad. Hoy se está comprendiendo que en el diálogo para el reencuentro con la Democracia faltan interlocutores y que su lugar es irreemplazable si queremos una sociedad unida, que tenga nuevamente fe en un destino común. Esa silla vacía es la que deben ocupar los dirigentes sindicales, tan representativos como los políticos en su campo de acción, y tan necesarios como las organizaciones empresariales (siempre activas estos años y no por casualidad), para diseñar soluciones económicas al servicio del ser humano y no del capital internacional. ♦

Cura Jorge Techera

El Padre Jorge Techera es Responsable de la Pastoral Obrera de la Iglesia uruguaya y respondió a los requerimientos de AQUI en la siguiente forma.

– ¿Considera Ud. que existen hoy garantías adecuadas para el ejercicio de la actividad sindical?

– Considero que no. Porque garantías adecuadas significa que todos los trabajadores, públicos y privados, puedan hacer uso del derecho fundamental de asociarse para la defensa de sus más legítimos intereses. Leyendo la Encíclica del Papa sobre el trabajo Humano, en el capítulo dedicado a los derechos de los trabajadores, podemos darnos cuenta y apreciar que muchos de los puntos señalados por el Sumo Pontífice, no se dan hoy en nuestra realidad.

– ¿Usted concibe la normalización del país sin la existencia de gremios y una central sindical representativa actuando? El actual marco legal, ¿le parece correcto?

– No. Para mí, normalización del país, significa, entre otras cosas, que todos los ciudadanos a través de los organismos intermedios, puedan participar y ejercer sus libertades y derechos democráticos. Como también lo dice Juan Pablo II en el mensaje para la Jornada Mundial por la Paz, de este año.Pero, como reafirmación, quiero resaltar lo que acaban de decir nuestros obispos al finalizar la Primera Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal al decir que la paz social "es un estado dinámico en el que la justicia está consagrada, y es respetada y garantida. No es el resultado de la extenuación o del silencio. Es el resultado de un "acuerdo de los ciudadanos en el orden". Y el orden sólo existe en la medida en que la justicia sea el objetivo dinámico y dinamizador de la comunidad y sus instituciones".

– ¿Cómo vincula usted esto con la evolución inmediata del proceso político nacional y más concretamente con las instancias del diálogo político-militar a iniciarse en los próximos días?

– Resumo diciendo: apertura para el diálogo. Creo que el verdadero diálogo –no el aparente– es muy exigente y como uruguayo deseo ardientemente que el amor a la verdad y a la justicia, sean los canales que nos lleven al Uruguay que todos queremos. ♦

Quiénes convocan

Cuarenta y siete asociaciones laborales solicitaron finalmente autorización para la organización del acto del 1o. de mayo, quedando conformado el plenario intersindical de trabajadores. Hasta 72 horas antes del Acto, sin embargo, pueden adherirse más asociaciones a la organización. Esto sin desmedro de las adhesiones de apoyo desde los diversos sectores de la actividad nacional.

La lista hasta el cierre de esta edición, estaba así conformada:

Asociación de Funcionarios del C.A.S.M.U. - Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano - Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral - Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo - Unión de Funcionarios de Impasa - Empleados de la Cooperativa Magisterial Asociados - Asociación de Obreros y Empleados de ONDA - Centro Obrero Rodanco - Asociación de Obreros y Empleados de CICSSA. - Asociación de Empleados del BAFISUD - Asociación del Banco Santander - Asociación de Funcionarios de A.E.B.U. - Asociación de Empleados del Banco Pan de Azúcar - Asociación de Empleados del Trade Development Bank - Asociación de Empleados del Banco del Plata - Asociación de Empleados del Banco de Londres y América del Sud - Asociación de Empleados del Banco de Montevideo - Asociación de Bancarios U.B.U.R. - Asociación de Empleados del Banco Holandés Unido - Asociación de Empleados de Centrobanco - Asociación de Empleados del Banco Boston - Asociación de Empleados del Banco Real del Uruguay - Asociación de Empleados del Banco de Crédito - Asociación de Empleados del Banco-Exterior Uruguay - Asociación de Empleados del Banco Comercial - Asociación Laboral de la Republicana S.A. - Asociación Laboral de Monte Paz S.A. - Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A. - Asociación de Obreros de General Electric - Asociación de trabajadores de Cinoca - Asociación Laboral Autónoma de los Trabajadores del Portland - Asociación de Trabajadores de DYMAC - Asociación Trabajadores de INLASA - Asociación de Obreros y Empleados de Orange Crush - Asociación de Obreros y Empleados de Montevideo Refrescos S.A. - Asociación de Obreros y Empleados de Fábrica Nacionales de Cerveza - Asociación de Trabajadores del Mar - Asociación de Funcionarios de la Asociación Cristiana de Jóvenes - Centro de Obreros de Alpargatas - Asociación de trabajadores de El Día - Asociación Empleados de Laboratorios Cooper - Asociación de Empleados del Banco Sudameris - Asociación de Empleados Banco La Caja Obrera - Asociación del Personal Embarcado de la Empresa Fripur - Asociación de Trabajadores de Cinoca (Metalúrgicos) - Asociación Trabajadores Cinoca Carburos. ♦

Fueros y persecuciones

Un relevamiento de opiniones hace surgir una coincidencia en lo que se entiende como el gravísimo problema del irrespeto a los fueros sindicales, exigido por la OIT.

Muchos trabajadores han sido despedidos de sus empresas por el sólo hecho de formar parte de las asociaciones laborales. En muchos de estos casos no se han dado razones o simplemente se han esgrimido necesidades de "mejores servicios". Sin embargo, como contrapartida, han sobrevenido las denuncias de que los despidos responden en realidad a medidas "ejemplarizantes".

Artigas Torres –obrero de Campomar despedido por esas razones– denunció a la opinión pública su caso como sólo el ejemplo de otros tantos que se vienen sucediendo. Torres –quien también es convencional del Partido Colorado– en la pasada semana acusó de "amarillos" a los dirigentes de "SOELI" (Asociación Laboral de Campomar) y afirmó que entre ellos y los patrones se resolvió su despido.

También indicó que un dirigente de la CGTU (Ferreira) llegó a Juan Lacaze cuando se iban a realizar las elecciones de la asociación profesional, recomendando que se reeligieran las autoridades que en ese momento regían, de hecho (tal como lo venían haciendo desde 1973) los destinos del gremio. La recomendación –según Ferreira– tenía como fin el asegurar un rápido reconocimiento del gremio y la pronta elección de las autoridades definitivas. Sin embargo las elecciones no han llegado, y Torres ya no se encuentra en la Empresa.

En tanto en medios bancarios –y según afirmó a AQUI Ciganda– "existe una situación de preocupación en materia de persecución sindical en varias instituciones bancarias". La actuación de AEBU y los gremios ante el MTSS –según dijo– permitió que varios dirigentes volvieran a sus trabajos. "Pero queremos señalar –agregó– que se mantiene inalterada la situación de Caja Obrera frente a Homero Gramajo, un integrante del Directorio provisorio "despedido sin sumario, sin justificación y en actitud persecutoria en el orden sindical".

También resaltó Ciganda "actitudes persecutorias en el Trade Development" y el "grave problema, aún no superado, originado por la venta del Panamericano a Centrobanco y que culminó con 25 por ciento del personal sin trabajo y 60 familias "en la calle". ♦

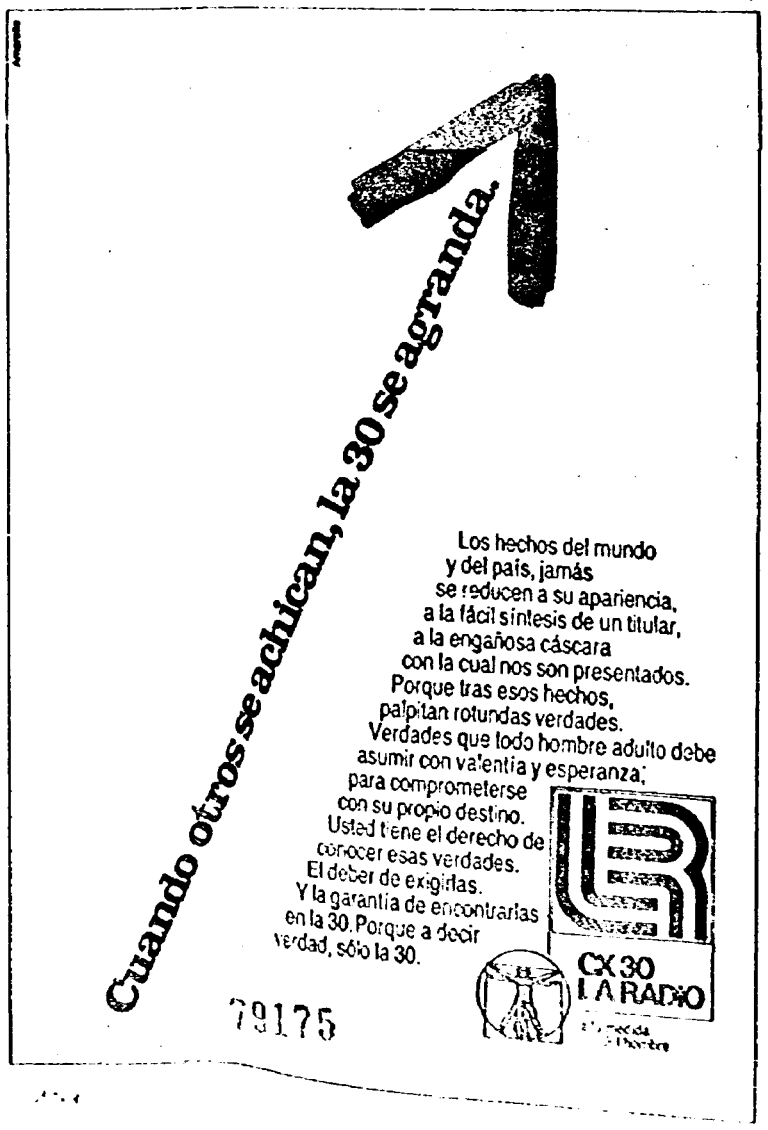

ego-
aliza-
agan
io de
a la
o el
egip-
az, y
ı ob-
odos
dos,
reti-

ro-
o to-
los
rica
o r
resi-
a ca-
ades
algu-
s de
a ac-
e en
nan-
s de
, co-
a de-
ones
trick
reci-
con
día
de-
enir
bién
das,
Uni-
r en
nte,
lver
avo-
pero
eter
ngu-
idos
una
ar a

cabo, especialmente cuando el Congreso retacea fondos de ayuda militar a países como El Salvador.

Nicaragua. Pronta a la guerra. Mientras tanto, en Nicaragua se acentúa el clima bélico. Los sandinistas están convencidos —*malgré* las declaraciones de Kirkpatrick— de que serán invadidos y que la actuación de las bandas somocistas —y ahora también de Edén Pastora, actuando por cuenta propia— son nada más que el preludio a una guerra con Honduras y a la intervención estadounidense. Sólo el futuro lo dirá. Mientras tanto, Managua continúa apoyando a los guerrilleros que luchan contra gobiernos enemigos, y lo hace con ayuda cubana y hasta libia, lo que se se descubrió gracias al espectacular asunto de los aviones de Khaddafi detenidos en Brasil. Los "presentes" del líder libio no eran bombones, sino diversos tipos de armas, de origen estadounidense y soviético.

PORTUGAL. Triunfo Socialista. El socialismo portugués alcanzó una mayoría relativa en las elecciones del lunes (37% de los votos) lo que obligará a Mario Soares a buscar una alianza con otros grupos para gobernar. Para determinar cómo se conformará la alianza, Soares organizó un referéndum entre los 60.000 afiliados del partido vencedor.

ristro y gastos defensa

l Ministerio de Defensa Nacional
na facie", desmesurado", señaló
o del ramo Dr. Alonso Legisamo.
nte que en los rubros presupues-
e Estado se incluyen erogaciones
r con su función específica, como
ia o erradicación de rancherios en

ir que el ministro no hizo referen-
esas erogaciones dentro del total
o de Defensa Nacional, debemos
la edición de CORREO del 9 de ju-
los gastos de Defensa, nos referi-
gasto por funciones hecha en ba-
cas de Finanzas Públicas del Fon-
nal, y tomábamos las cifras publi-
alábamos en esa oportunidad que
de N$ 622.4 millones en 1978 a
31, lo que significa un aumento de
corrientes. A precios constantes,
inflación del período considera-
un 71% en tan sólo tres años!

mundo laboral

1° DE MAYO-CONFERENCIA DE PRENSA

En una concurrida conferencia de prensa realizada en el local del Sindicato de Trabajadores de FUNSA el día miércoles 27, la mesa de dirigente del plenario de gremios que organiza los Actos del 1° de Mayo, dio a conocer los últimos detalles de organización de dicho evento evocativo.

Entre otras cosas destacaron la trascendencia del acto central, ante el momento especial que vive el movimiento obrero hace diez años. Destacaron el esfuero que significa la organización de una movilización de este tipo, tanto en lo humano como en lo económico, razón por la cual esperan contar con la colaboración de todos los trabajadores para lo cual se han emitido bonos de colaboración para ser adquiridos por todos los asalariados.

El acto se verá jerarquizado con la presencia de representantes sindicales de centrales de Argentina y Brasil, los que ya han adelantado su presencia.

Entienden los sindicalistas que la relevancia del acto va más allá de los intereses de los trabajadores, para convertirse en un encuentro del pueblo con sus mejores tradiciones.

ACTO DE CONMEMORACION PALACIO LEGISLATIVO HORA 15

La autorización por parte de la Jefatura de Policía de Montevideo para la realización del Acto de conmemoración del Dia de los Trabajadores, ha determinado que varias organizaciones nos hayan hecho llegar sus adhesiones al mismo, solicitando su publicación.

Todas ellas vienen acompañadas de extensas consideraciones sobre el significado de la fecha que se evoca, lo que hace imposible por razones de espacio la publicación total de cada una.

Por lo tanto, tomamos algunos aspectos parciales de esos comunicados y damos los nombres de organizaciones y agrupaciones que adhieren al Acto del 1° de Mayo:

ACCION SINDICAL URUGUAYA (ASU)

Manifiesta "Su más decidido apoyo al mismo, comprometiendo toda su capacidad de acción y movilización para el éxito del acto, fruto del esfuerzo, coraje y voluntad de todos los trabajadores y sus organizaciones de clase."

Hace conocer también "Su exigencia, común a todos los trabajadores, de un verdadero programa de soluciones que contemple el real sentido de las necesidades del pueblo: Libertad, Trabajo, Salarios, Vivienda, Salud, Admistía, Estabilidad Laboral, Derecho de Sindicalización de los Funcionarios Públicos, etc.".

MOVIMIENTO DE UNIFICACION SINDICAL (MUS)

Esta agrupación de reciente creación, "hace conocer a la clase trabajadora que está integrado por dirigentes, ex dirigentes y futuros dirigentes sindicales, los que se han constituido en un grupo de trabajo con el propósito de impulsar el establecimiento de condiciones que permitan asegurar el nacimiento de un sindicalismo independiente, fuerte, respetable y respetado por todos, para que se constituya en un verdadero baluarte de la clase trabajadora uruguaya".

Agrega el M.U.S. que "adhiere fervorosamente al Acto del 1° de Mayo, y convoca a todos los trabajadores a realirmar con su presencia, el apoyo del pueblo para los que luchan por la Libertad y la Democracia con Justicia Social.

SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR (SAEDU)

Los trabajadores de estiba del Puerto de Montevideo adhieren con entusiasmo al Acto del 1° de Mayo, haciendo propicia la oportunidad para manifestar nuestro más decidido propósito de redoblar los esfuerzos junto a la clase trabajadora, para hacer realidad a la brevedad la vigencia plena de la libertad y todos nuestros derechos.

COMITE ELECTORAL LISTA N° 6 DE TRABAJADORES DE CUTCSA

Conforman nuestro Comité un importante número de trabajadores de las distintas líneas del transporte capitalino atendido por la empresa CUTCSA. Estamos empeñados en una acción tendiente a que se haga efectiva dentro de nuestro sindicato, el desarrollo de la democracia sindical, ausente desde hace mucho tiempo.

En esta fecha tan significativa para la clase trabajadora universal, hacemos conocer nuestra más amplia adhesión a los actos conmemorativos que se realizan en Montevideo

COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES (CNDS)

La Comisión Nacional de Derechos Sindicales, al adherir con intima y fraternal solidaridad a la conmemoración del 1° de Mayo, considera un deber formular lo siguiente:

"Que la autorización otorgada por la Jefatura de Policía de Montevideo (a cuyos efectos exhortara la CNDS) está en consonancia con los Derechos Sindicales tradicionales de la clase trabajadora".

M.N.

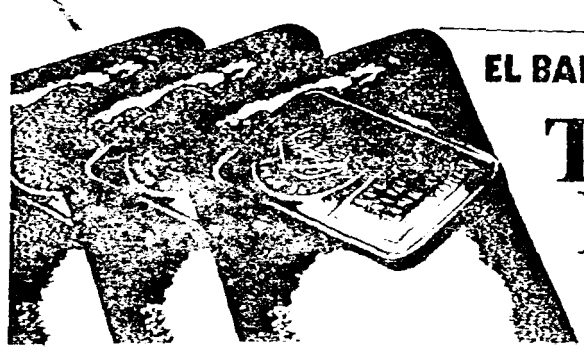

EL BANCO Nº 1 EN COMPRA Y VENTA DE ORO

Trade Development Bank

79176

La voz de los trabajadores

Tres dirigentes sindicales responden aquí algunas preguntas sobre el 1º de Mayo. Richard Read, de la Asociación de Obreros y Empleados de Fábrica Nacional de Cerveza, Federico Gomensoro, presidente de la Comisión Provisoria de AFCASMU, y Juan Pedro Ciganda, presidente de AEBU, nos trasmiten sus opiniones.

—¿Qué significado tiene para ustedes el 1º de Mayo?

READ: —El 1º de Mayo de 1983 es para el pueblo uruguayo el reencuentro de la clase obrera, la confirmación de la unidad y el florecimiento del movimiento sindical.

CIGANDA: —Pienso que es una fecha trascendente para toda la Humanidad. La mejor forma de valorarlo y conmemorarlo es luchar hoy y ahora por los mismos principios de dignidad y de libertad por los que cayeron los mártires de Chicago.

GOMENSORO: —Más que en general, este 1º de Mayo tiene un significado muy particular para los trabajadores uruguayos y sus organizaciones. Deberemos ganar la calle y reencontrarnos con el pueblo para decir nuestras verdades.

—¿Cuáles son las premisas fundamentales para el funcionamiento de la vida sindical en el país?

CIGANDA: La premisa básica es la libertad. La libertad por la que durante diez años y de tantas formas los orientales hemos estado bregando. La libertad y la democracia —en definitiva— en pos de las cuales el pueblo uruguayo se ha expedido en forma categórica en todas las instancia en las que ha tenido posibilidad de hacerlo.

GOMENSORO: —Mucho camino hay que recorrer todavía por el sendero de la libertad, de la democratización, para que la vida sindical pueda cobrar la dimensión que en una sociedad justa y solidaria debe tener.

READ: —Yo creo que otros de los fundamentos principales para la reactivación sindical son: el estado de conciencia, y el compromiso formal de los trabajadores por formar criterios y aunar ideas en busca de soluciones a los problemas que padece el pueblo trabajador.

—¿Cuál es el rol que tendrían que cumplir los sindicatos en esta etapa de crisis que vive el país?

READ: —Todo viene enrabado, la crisis que padecemos no fue provocada por nosotros, fue provocada por una política económica de neto corte neoliberalista que se fundamentó restringiendo nuestro nivel de vida y llevando nuestro salario a una baja desesperante. El rol de los obreros es presentar nuestras soluciones a la problemática del país; participar activamente en todo el quehacer nacional.

CIGANDA: —Los trabajadores, hoy y siempre, han de encontrar en sus sindicatos un fiel escudo para la defensa de sus derechos a una vida decorosa, a un salario justo, a condiciones de trabajo adecuadas. En la etapa de crisis que el Uruguay vive hoy los sindicatos deben jugar un rol protagónico en un gran diálogo nacional en libertad —y voy a subrayarlo, en libertad— que permita avizorar soluciones de corto y de largo plazo para un país con su aparato productivo destruido, con salarios de hambre, con miles y miles de compañeros desocupados, sin fuentes de trabajo a la vista, con la seguridad social en quiebra. En resumen, estamos ante un Uruguay por reconstruirse. La obra de la reconstrucción solamente será posible encararla a partir de la libertad plena y de la participación. ¿Qué participación solidaria sería posible sin la presencia en ella de la gran mayoría nacional, los trabajadores, a través de sus organizaciones naturales?

GOMENSORO: —Si los sindicatos no hubieran estado reprimidos muy otro hubiera sido el destino de la patria, nunca se hubiera llegado a una crisis tan profunda. Los trabajadores nunca hubieran permitido el desmantelamiento del aparato productivo del país.

—¿Existe la necesidad de una central única de trabajadores?

GOMENSORO: —Toda la tradición de la vida sindical del país apunta hacia la creación de una central única. La vocación de unidad de los trabajadores no permitirá que se les atomice, que se les haga dispersar esfuerzos en pos de la defensa de sus derechos siempre postergados.

CIGANDA: —En primer lugar, le diré que una central única de trabajadores es el mejor instrumento para que éstos puedan ejercer sus derechos y participar en la vida social constructivamente. En segundo lugar, la historia, la rica historia del movimiento sindical uruguayo enseña todos los esfuerzos que a lo largo de décadas se hicieron en el camino de la unidad apuntando a ese fin. En tercer y último lugar esos esfuerzos, que tuvieron una importante cristalización en los años 60 en la Convención Nacional de Trabajadores, deben proyectarse hacia el futuro porque precisamente ese rol protagónico al que recién me refería como necesidad nacional, se podrá ejercitar de la mejor manera a la gran hora de la reconstrucción y del reencuentro de los uruguayos.

—¿Tendrán dificultades las organizaciones existentes en designar delegados de los trabajadores ante la O.I.T.?

GOMENSORO: —La palabra democracia la escuchamos todos los días a toda hora. Si a los verdaderos representantes de los trabajadores no se les otorga la delegación de la OIT pensamos que va siendo hora de no hacer gárgaras con una palabra tan significativa. Si 47 organizaciones no tienen ningún tipo de dificultades para organizar un acto o estudiar y aprobar democráticamente un fundado y extenso manifiesto menos la tendrían en reunirse para la elección de una delegación representativa a la asamblea de OIT.

READ: —Con sindicatos representativos, con un sector de los obreros sindicalizado, este año, después de una década; debemos tener la representatividad en el máximo foro internacional.

CIGANDA: —De acuerdo.

—Un mensaje final a los trabajadores Uruguayos.

READ: —El mensaje de un obrero al pueblo trabajador, es que sólo sindicalizados podemos tener la esperanza de que en un futuro cercano o lejano de acuerdo a nuestra militancia podamos reflotar la clase trabajadora.

GOMENSORO: —Un solo mensaje, adelante compañeros que la historia no se detiene y camina en un solo sentido, en el de la justicia.

CIGANDA: —Como mensaje final quiero hacer una reflexión y un llamado. La primera es decir que quiero confiar en que la autorización para conmemorar en la calle este 1º de Mayo se transforme en el inicio de una nueva etapa en la vida del País en materia de vigencia de las libertades públicas. En segundo lugar hago un llamado a todos los trabajadores, a sus familias, a las amas de casa, a los jubilados, al pueblo en su conjunto a estar el domingo en el Palacio dándonos en paz un fraterno abrazo de orientales en el Día de los Trabajadores.

DANIEL CIRILLO

Panorama sindical

GRAN EXPECTATIVA

Es muy grande la expectativa existente en todos los gremios con respecto a la realización del acto conmemorativo del 1º de Mayo.

A su vez el Jefe de Policía, Cnel. Washington Varela en oportunidad de hacer pública la autorización policial al acto, y ante la pregunta de un periodista, expresó que no había ningún inconveniente en que al mismo asistieran funcionarios públicos, y que el acto era para todos los trabajadores, públicos o privados.

APOYO DE A.S.U.

Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.) expresó su apoyo a la solicitud del acto del 1º de Mayo. En un Comunicado divulgado a los órganos de prensa expresó que "ve este resurgir de la movilización de los trabajadores organizados con alegría y al mismo tiempo con la confianza de que este paso abra las puertas a una franca participación de los trabajadores en todas las instancias que hacen a la vida del país, a lo cual tienen el derecho de ser consultados y el deber de estar presentes".

TRABAJADORES PORTUARIOS

Las organizaciones sindicales de los trabajadores portuarios, integrantes de los distintos Registros de Estiba de C.A.S.E. (Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, Sindicato Autónomo Estibadores del Uruguay, Asociación de Guardianes de Agencias Marítimas, filiales de la Federación Internacional del Transporte) vienen realizando diversas gestiones antes las autoridades gubernamentales.

El objetivo de estas gestiones es lograr se dejen de lado algunos aspectos del Proyecto de Ley de creación de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba (ANSE) por entender que los mismos resultarían negativos para sus intereses, en caso de ser aprobada dicha ley.

PERSONAL DE FRIPUR ESPERA RESOLUCIONES

El personal embarcado de la Empresa FRIPUR puso en conocimiento que luego de la formación de la Asociación Laboral, de 1er. grado "APEEF", que agrupa a todos los tripulantes de los barcos pesqueros "Magdalena María", "Mairana Rojamar" y "Laura Adriana", fueron despedidos sus principales dirigentes Sr. Fredy Serpa y Sr. Oscar Leal, el día 8 de marzo.

Se informó también que fue reivindicado el Sr. Leal pero que "en un clara acción discriminante de parte de la Empresa, continúa sin restituir al principal dirigente Sr. Fredy Serpa en contradicción con el convenio de la OIT que establece la protección de los dirigentes sindicales contra este tipo de medidas. La misma fuente expresó que "en su afán por elegir los integrantes y dirigentes de la Asociación formada, la Empresa ha iniciado una campaña de perjuicios contra otro de sus principales dirigentes, ejerciendo siempre el resabio de las amenazas de despido".

Los integrantes de "A.P.E.E.F.", denunciaron que la empresa se encuentra en infracción de las diversas normas laborales, expresando que la misma:

1) No formula contratos de trabajo con sus pescadores tal como lo establece el Convenio Internacional de O.I.T. Nº 114.

2) Descuenta de los haberes de los tripulantes los gastos por concepto de alimentos, lo cual es inconstitucional e ilegal.

3) No se abonan a los pescadores los feriados pagos como lo marca la ley Nº 12.590.

4) Se le abonan a los tripulantes jornales por concepto de licencia no gozada, y se los continúa teniendo en planilla de trabajo en el período en que debieran estar descansando.

5) No paga indemnización por despido por considerar la relación laboral existente como contrato a término de cada viaje, sin existir dicho documento, y existiendo jurisprudencia capaz de ratificar que la sucesión de contratos a término, determina la continuidad de la relación laboral.

6) La licencia, el salario vacacional y el aguinaldo los da por incluidos en el salario, y por tanto el pescador no goza de este beneficio, como es el espíritu de la ley que los estableció.

Estas situaciones denunciadas, más el reintegro del Sr. Serpa han sido presentados en forma de reclamo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y desde el día 4 estarían los antecedentes en manos del Ministro.

Asimismo el Sr. Fredy Serpa ha solicitado audiencia al Presidente de la República y al Ministro de Trabajo.

Los miembros del sindicato del personal embarcado de FRIPUR pusieron énfasis en la necesidad de que la empresa reconozca a la Asociación "A.P.E.E.F." como la natural portadora de las opiniones de los tripulantes de sus buques pesqueros, para "poder elaborar un convenio colectivo como lo establece la ley Nº 14.114".

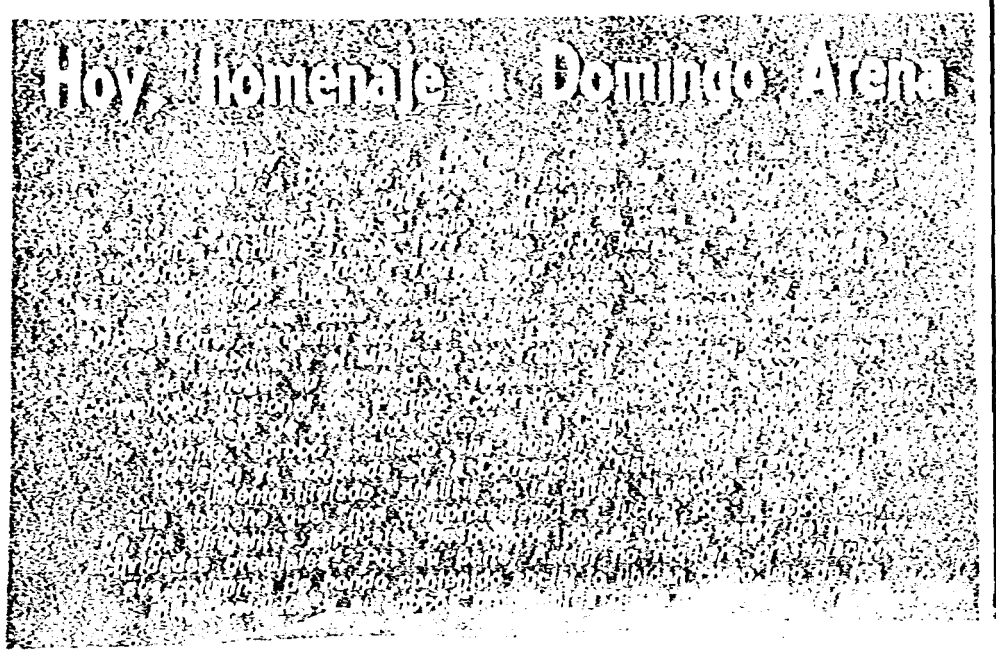

3/5/83

TRIBUNA SINDICAL

escribe MITIL FERREIRA

Como decíamos ayer...

"La tarea incansable en la búsqueda permanente de la verdad llevó a Fray Luis de León a ser víctima de un proceso inquisitorial, en 1572. Por esa razón, estuvo preso en las cárceles de Valladolid donde sufrió todo género de privaciones".

"Las incomprensiones obtusas, los celos de las mentes estrechas y las discrepancias ideológicas se sirvieron de la formidable máquina inquisitorial, para perder al hombre con el pretexto de su doctrina".

"Al fin, después de 5 años, se le declaró inocente y fue devuelto a su cátedra en la Universidad de Salamanca. Se negó a aceptarla porque allí trabajaba otro profesor. Cuando se le concedio otra Cátedra, comenzó su clase según cuenta una tradición, diciendo: 'COMO DECIAMOS AYER...'".

Historia de la Literatura Española
Juan Luis Alborg

10 Años en la vida de un país no es mucho tiempo, si lo medimos tomando en cuenta que la historia del mundo tiene millones de años; pero estos mismos años en la vida de un ser humano es bastante tiempo, es prácticamente la séptima parte de nuestra expectativa de vida normal. Si estos mismos años los tomamos en un país que como el nuestro viene sufriendo en forma lenta y dolorosa de una de las crisis más profundas de su historia, en lo económico, social, político, cultural y moral, estos 10 años calendarios dan la sensación de transformarse en muchos, muchísimos más; por las privaciones que pasamos, por el dolor que sentimos, por los amigos que emigraron buscando nuevos horizontes, porque perdimos en el tiempo cosas muy queridas para nosotros y por las cuales lucharon a través de nuestra historia todos aquellos que soñaron con una patria "LIBRE y SOBERANA".

Y en esta lucha por nuestra patria, para que la misma se desarrolle y sea grande, para que sus hijos puedan tener una vida mejor y "LOS MAS HUMILDES SEAN LOS MAS PRIVILEGIADOS" siempre han participado los trabajadores, con su aporte, con su esfuerzo y con ideas para buscar soluciones a los problemas que la patria fue enfrentando a través del tiempo. Pero en 1973 se apagó de alguna manera esta llama que mantenían siempre encendida y firme los trabajadores, su aporte y el de sus organizaciones fue ignorado en el diálogo, en la consulta, se consideró que su obligación era trabajar y que otros más "lúcidos" pensaran y tomaran las decisiones. Así nos fue, los problemas que teníamos se multiplicaron en forma tal que hoy para salir de esta situación de crisis se pide más sacrificio aún.

1973 fue el último 1o. de Mayo que los trabajadores celebraron en la calle con sus organizaciones, con sus banderas, concentrándose en multitudinaria manifestación donde podíamos decir nuestras posiciones y reivindicaciones. Luego de este lejano 1o. de Mayo los años fueron transcurriendo, las banderas, las pancartas se guardaron y esta fecha tan sentida por todos, fue pasando en silencio, en el silencio de la calle, ya que los trabajadores la siguieron festejando a su modo, como podían, las generaciones anteriores se encargaron de transmitir la importancia de la fecha a las nueve generaciones, en la espera de que algún día, volveríamos a encontrarnos en la calle.

Y así fue, nuevamente los trabajadores solicitaron permiso para la realización de una jornada el 1o. de Mayo siendo la misma autorizada; y se produjo el milagro, los trabajadores se reunieron, formaron comisiones de trabajo, se organizaron y en pocos días pusieron en condiciones todo lo necesario para poder llevar adelante la conmemoración del 1o. de Mayo, y lo conmemoraron con respeto y alegría, participando ordenadamente, planteando su posición a través de un manifiesto leído para todo el país, para los que estaban en la concentración y para quienes estaban en su casa. ¿Cómo es posible que los trabajadores que no han podido terminar de organizarse en sus sindicatos, que estuvieron impedidos de funcionar libremente estos años, lograran realizar esta manifestación? ¿quién es el responsable? El mayor responsable es el pueblo, son todos los trabajadores, son todos aquellos que trabajaron estos años para que algún día se pudiera conmemorar esta fecha nuevamente, somos todos los orientales que queremos nuestro país, siendo solidarios entre nosotros y con otros trabajadores del mundo, el éxito nos pertenece a todos y es una demostración clara, de que no podemos ser olvidados.

Una vez transcurrido el 1o. de Mayo y estando aún en nuestros oídos los ecos de la concentración de los trabajadores, debemos pensar en el hoy, en el futuro, qué pasará con las organizaciones de los trabajadores, a las cuales no se les otorga la posibilidad de realizar elecciones para elegir sus autoridades definitivas, con los empleados públicos que no están autorizados a organizarse, con el derecho de huelga y fundamentalmente con la necesidad de que los trabajadores participen activamente en la vida del país y especialmente en los temas que los afectan directamente.

Considero que la situación hoy no la podemos mirar sin tener en cuenta lo que pasó este 1o. de Mayo, ignorar la presencia de los trabajadores en la calle, sería un error de gran magnitud, que nadie está en condiciones de darse el lujo de cometer.

Si esto es así, si reconocemos honestamente la importancia que tiene para el país toda la plena vigencia de los trabajadores y sus organizaciones; deberemos también coincidir en una serie de postulados que la clase trabajadora mantiene en forma clara y firme.

En primer lugar la normalización de la actividad sindical toda arbitrando los medios necesarios para que se pueda realizar las elecciones sindicales a breve plazo y que a su vez estas organizaciones con sus directivas definitivas puedan realizar los pasos necesarios para la constitución de Federaciones Profesionales que den vida nuevamente a una auténtica y única central de trabajadores.

La desproscripción de trabajadores que no pueden realizar actividad sindical lo mismo que la reposición de aquellos que han sido despedidos por militancia gremial, lo mismo que el derecho de huelga deben estar presentes en cualquier fórmula que se maneje en la perspectiva de una normalización de los sindicatos.

Por supuesto que para lograr estos objetivos tendientes a la normalización, se debe tener en cuenta que la Ley de Asociaciones Profesionales debe ser suprimida o modificada de tal modo que permita un funcionamiento sindical de acuerdo al sentir de todos los trabajadores.

Creo que éstos son algunos de los presupuestos básicos, que deben ser tenidos en cuenta para el reencuentro de todo nuestro pueblo trabajador y ya como una medida inmediata el Plenario Intersindical debería poder designar a sus representantes ante la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo que se llevará a cabo en el mes de junio próximo, ésta sería una muestra tangible de que se comprende y entiende que algo ha cambiado para los trabajadores.

Finalmente una reflexión: considero que los trabajadores por la importancia que tienen no pueden de ninguna manera ser ignorados, cuando se trata de buscar salida a los problemas que el país enfrenta, la consulta a las organizaciones sobre los grandes problemas nacionales es una necesidad que no debería demorarse; la salida que todos buscamos pasa, guste o no, por la participación de los sindicatos; si esto no es así, no habremos aprendido la lección de este 1o. de Mayo y la historia condenará este grueso error, la vida sindical ha cambiado para bien, no lo ignoremos. ♦

Una vista del estrado

"No estábamos equivocados..."

J.P. CIGANDA (bancario y presidente de AEBU): "Fue un acto magnífico, fiel representante de la voluntad de los trabajadores y del pueblo uruguayo en general, por la reconquista de la vida democrática del país y la defensa de los derechos de los trabajadores."

OMNIS D'ANGELO (CGT R.A.): "No estábamos equivocados cuando fuimos invitados y decidimos participar del acontecimiento. Después de diez años, el pueblo respondió y hemos asistido a un plebiscito en favor de la paz, el diálogo y las soluciones para el pueblo uruguayo".

MITIL FERREIRA (presidente de ASU): "ha sido una demostración palpable de que a pesar de los diez años transcurridos, los trabajadores siguen sintiendo profundamente sus organizaciones sindicales. Quedó en claro además que el sindicalismo, pese a los problemas y la juventud de muchos dirigentes, es capaz de caminar y aportar para la reconstrucción del país."

HECTOR SECO (INLASA): "El pueblo estuvo presente de una manera contundente y esto nos obliga a asumir un compromiso mayor todavía, para seguir adelante."

RICHARD READ (Bebida): "Una clara demostración de la voluntad popular y los anhelos de la clase trabajadora". ♦

Juan Pedro Ciganda

Richard Read

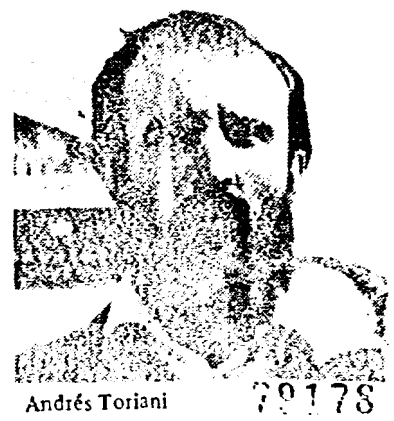

Andrés Toriani

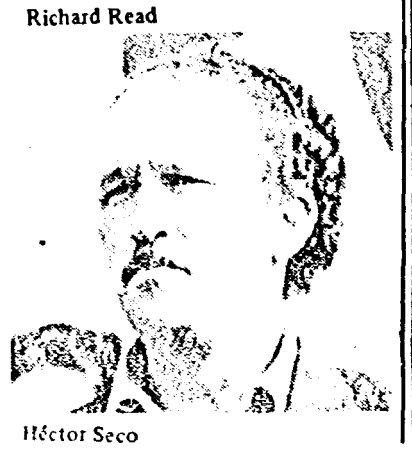

Héctor Seco

79178

TRABAJADOR

TRABAJADOR ! Para contribuir a que nuestra situación cambie, aparece nuestra voz, clara, honesta,solidaria,obrera, que solo afirmará el deseo de los trabajadores de construir una sociedad humana, justa y digna.

79179

NUESTRO MENSAJE

Después de las gestiones ante las autoridades pertinentes fue aprobada la realización de la Asamblea Constitutiva para la formación del nuevo sindicato de los trabajadores de C.U.T.C.S.A., que junto a la clase trabajadora de todo el país se pone de pie y avanza en la conquista de sus derechos.

Porque soportamos el peso de una crisis que no creamos, porque hemos aportado lo mejor de nuestras vidas, nuestro sacrificio y nuestro trabajo; porque quienes venimos a trabajar todos los días creando la riqueza y la economía de nuestro país, nos hemos llevado a nuestras casas la desesperación' la angustia de la impotencia y una pregunta ¿ Adonde nos llevará este sistema socio-económico tan injusto?

Porque las soluciones no llegan, y nuestra situación es cada día más caótica; con un salario real disminuído en más de un 50% en los últimos años, con alquileres que consumen todo un sueldo, con la imposibilidad de ofrecer un buen servicio de salud a nuestras familias, con un sistema educativo en crisis y prohibido para nuestros hijos; es por todo lo anterior que necesitamos un sindicato que defienda los intereses del trabajador; que haga y permita:

a) DERECHO A UN SALARIO JUSTO

b) VIVIENDA DECOROSA

c) ALIMENTACION CORRESPONDIENTE Y NECESARIA

d) ATENCION MEDICA CORRESPONDIENTE.

Para que estos derechos sean reconocidos y se pongan en práctica es que necesitamos ORGANIZARNOS EN UN SINDICATO SOLIDARIO, UNITARIO, OBRERO Y HUMANISTA.

Quizá nos preguntemos ¿Por qué un nuevo sindicato en C.U.T.C.S.A. existiendo uno?

Es porque la dirección del sindicato actual no responde a los intereses de los trabajadores del gremio.

Siempre pensamos que en la unidad reside la fuerza de los trabajadores ... una unidad por sobre todas las diferencias políticas, religiosas, o de intereses personales, pero una unidad real, verdadera, basada en la honestidad y inclaudicable defensa de los trabajadores, que pasa por la experiencia de la lucha y la solidaridad de todos los trabajadores del gremio.

COMPAÑEROS:

En todo momento pensamos y seguimos pensando que:

1) Un sindicato único es lo mejor para la defensa de los intereses de la clase trabajadora. Desde ya dejamos las puertas abiertas a la unidad del gremio, desde ya luchamos por estos intereses de la clase trabajadora.

2) Después de haber propuesto que se convocara una Asamblea General para remoción de las autoridades y cuestionamiento de la orientación de la Directiva actual, y habiendo luchado con este objetivo por más de un año sin resultado a la vista, hemos llegado a un límite, ya que los problemas de los trabajadores son urgentes y no pueden esperar indefinidamente.

Pues nos han cerrado todos los caminos por esta vía .

ENTONCES ES PRECISO ACLARAR:

¿Quién es el que crea la división del gremio?

Porque si hubiese habido Asamblea General y elecciones democráticas con la participación de todos los trabajadores de CUTCSA tendríamos un único sindicato.

Pero esto no fue así; pues se ha postergado constantemente esta posibilidad por intereses ajenos a los trabajadores.

Por eso es necesario organizarse por:

a) Por la conquista de nuestros derechos; b) Por un salario digno y que se asegure nuestras fuentes de trabajo. c) Porque hayan los uniformes necesarios. d) Que se cumplas los convenios laborales existentes. e) Cumplimiento del promedio de 7h.40'. f) que las normas reglamentarias y sanciones que rigen nuestro trabajo sean razonables; y no el producto de la conveniencia de quienes usufructuan de él. g) que los organismos sociales del gremio, que son patrimonio de los trabajadores como el Seguro de Enfermedad, el Seguro de Paro y otros. h) Que el fondo de vivienda social cumpla con sus objetivos y no se disvirtuen por intereses ajenos.-

COMPAÑERO: por todo esto es necesaria su presencia militante a la Asamblea Constitutiva que se realizará el día MIERCOLES 17 DE AGOSTO EN LA SEDE DE AFCASMU UBICADA EN GARIBALDI 2819, A UNA CUADRA DE 8 DE OCTUBRE.

Desde ya esperamos tu aporte activo, el de los compañeros, para la realización de las tareas; para que con el aporte de tus inquietudes todos juntos por el camino de la unidad y la lucha lograr que la dignidad de la clase trabajadora sea realidad, de una vez y para siempre en nuestra Patria.

"POR MI CLASE HABLA LA SOLIDARIDAD Y LA LUCHA" 79180

ADHESION

Por la importancia que tuvo este 1°de Mayo, por la profundidad de lo dicho, por lo significativo que fue, por la importancia de lo planteado a los trabajadores, nos adherimos a la plataforma presentada por el Plenario Intersindical de Trabajadores.

Nuestra plataforma para este Primero de Mayo, nuestra plataforma para la clase trabajadora y para todo el pueblo es :

POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS EN EL PAIS.

POR UN INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS QUE PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR.

POR UNA URGENTE REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE ASEGURE FUENTES DE TRABAJO PARA TODOS LOS URUGUAYOS.

POR LA LIBERTAD !!!
POR LA AMNISTIA !!!
POR LA RECONSTRUCCION NACIONAL !!!
POR EL SALARIO !!!
POR EL TRABAJO !!!

" VIVA LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO"
" VIVA EL PRIMERO DE MAYO"

" POR MI CLASE HABLARA LA RAZON Y LA SOLIDARIDAD"

79181

-.COPIA.-

Coordinadora barrial analiza situación

La coordinadora popularmente conocida como la "de los 9 barrios desalojados", transformada o rebautizada en "Movimiento Pro-Vida Decorosa" (MO.VI.DE.) dio a conocer un comunicado en el que se analizan los pasos dados recientemente.

Fechada a fines de junio, la comunicación va dirigida a la opinión pública y a las autoridades de gobierno y dice textualmente:

"En diciembre de 1982 realizamos un planteamiento a la Presidencia de la República y a toda la prensa como Coordinadora Pro-Vivienda Decorosa (también conocida como Coordinadora de los 9 barrios desalojados), sin obtener hasta el presente ninguna respuesta a nuestras solicitudes. Ante este hecho queremos hacer algunas puntualizaciones:

1) Agradecer a los medios de comunicación que apoyaron nuestro pedido de difusión de la Coordinadora. Estas publicaciones han calado hondo en la opinión pública y esto nos reconforta.

2) Queremos dejar claro que también existió un aprovechamiento de nuestra situación por parte de algunos medios de comunicación y de algunas personas, planteando proyectos diferentes al nuestro. En ningún momento nos consultaron qué pensábamos al respecto.

3) Como vemos que las soluciones que se plantean son sólo para viviendas decidimos rebautizar nuestro Movimiento. Desde ahora en adelante nos llamaremos MO.VI.DE. (Movimiento Pro-Vivienda Decorosa). Consideramos que nuestros problemas no son sólo de vivienda. Si hasta el presente habitamos una vivienda insalubre es por falta de otras cosas, por ejemplo, trabajo seguro y salario justo. Con esto queremos decir que *no pedimos que nos regalen nada*.

4) Pensamos que todo plan de viviendas debe tomar en cuenta nuestra opinión y participación en la planificación y construcción. Las soluciones que se han dado hasta ahora a otras personas que, como nosotros, habitaban en cantegriles y fincas ruinosas, no las compartimos. Tales planes no consideran nuestra participación en la creación de los nuevos barrios y no tienen en cuenta la realidad de nuestras familias, habituadas a tener un terreno para huerta y jardín y para mantener animales, muchas veces nuestra única fuente de subsistencia.

5) El Barrio 19 de Abril, que comparte y participa de nuestro Movimiento, ha logrado, luego de tres años de lucha, que las autoridades anuncien la expropiación, por parte del Banco Hipotecario, de los predios que ocupan desde hace más de treinta años. De esta manera el esfuerzo de los vecinos logró detener un lanzamiento que hubiera significado la expulsión de todo el barrio.

Si bien nos alegra este paso hacia una alternativa al problema de 19 de Abril, estamos a la espera que los planes del Banco contemplen la necesaria participación de los vecinos en la discusión, planificación y gestión de las posibles soluciones. Por otra parte reiteramos que hay otros barrios en la misma situación que 19 de Abril, entre ellos el Barrio 17 metros en Piedras Blancas, que tiene anunciado el lanzamiento para el próximo mes de julio.

6) Exigimos que cuanto antes se resuelvan nuestros problemas y en especial el del barrio 17 metros, que es ahora el que está más próximo a la expulsión. Toda esta situación crea una angustia grande a nuestras familias. Nuestros hijos se crían en un ambiente de total inestabilidad. Es la etapa de la infancia la que nos forma para ser adultos capacitados y concientes de nuestras posibilidades como seres humanos."

El texto informa además que a los efectos pertinentes fijan domicilio en la Parroquia de Paso del Molino, Zufriateguy 963, en Montevideo.

Los barrios firmantes del presente documento fueron: Hogar Martínez Reina en calle Uruguayana; Barrio San Vicente, Manga; Barrio 17 metros, Piedras Blancas; Barrio 19 de Abril, Nuevo París; Centro San Vicente, Aparicio Saravia; Barrio La Calera, La Teja; Barrio Emancipación, Nuevo París; Barrio Oficial 2, Cno. Maldonado y Virrey Elío. •

REVISTA SEMANARIO "AQUI"
Dia 19 de Julio de 1983.-

79182

ACTA.-NG.- En Montevideo, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y tres, en el Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el Suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona: Adolfo Victor AMEIXEIRAS GELSI, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 12 deagosto de 1942, hijo de Nicasio y Rosa, titular de la Cedula de Identidad No. 929.833; Credencial AXA 12.279; domiciliado en Pablo Zufriategui No. 963; quién es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO:(1):Sobre su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Soy Sacerdote de la Parroquia del Pase Molino, calle Zufriategui 963.-.
PREGUNTADO:(2): Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por mis padres y cuatro hermanos: Rosina de 48 años de edad; Milena de 47 años de edad; Marta de 46 años de edad y Nicasio de 44 años de edad, respectivamente, todos residentes en Montevideo pero en distintas direcciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

quias u obras sociales. Habían venido a la Parroquia cercana a cada uno de esos barrios - incluída la Parroquia mía- a pedir alguna orientación o solución en forma individual. Fué así que en noviembre de 1982 surgió la idea de encontrarse. Conversando sobre los distintos problemas que todos ellos tenían, en formaconjunta y a la vez, nace la idea del acercamiento entre los barrios y los párrocos de cada uno de ellos.-
Unos de los primeros encuentros fué en la Parroquia del Paso Molino.(local casa parroquial), luego los encuentros fueron rotando, llegándonos a reunir en La Teja en Pezzolo, Parroquia de San Lorenzo.-
Las personas que integran los encuentros son: por las parroquias del Paso Molino voy yo; por la Parroquia de San Lorenzo Emelia BONETTO (Hermana- Religiosa); por la de La Teja va el Sacerdote Giancarlos MONETA; del Barrio Pezzolo va el Sacerdote Ruben ALONSO;Por la Parroquia de Santa Gema, la Dra. Amalia Josefina PLA REGULES;y el Sr. Alberto ALVES de E.M.A.U.S. y una señora que venía por la Parroquia de los Padres Convèntuales , Nelly FRANCISCO de ORLANDO; además por la Parroquia del Carmen (Manga) también asistió una vez al principio del año pasado el Padre Mario TRIDELO.-.-.-.-.-.-.-.-.-
En cuanto a los asistentes particulares, recuerdo a Erminia DIAZ de OLIVEIRA perteneciente al Hogar Martinez Reina de la Parroquia del Paso Molino. Los otros eran unos diez o quince de ambos sexos que pertenecían a los barrios, pero no siempre eran los mismos.ellos eran los afectados pero muy rara vez participaba de las reuniones la misma persona, por eso desconozco sus nombres.-.-.-.-.-.-
En cuanto à los dias de reunión , en general eran los domingos de tarde, ò primer domingo ó ultimo domingo de cada mes.Después de la primer reunión se fijó la siguiente, tenían una peridiocidad de una reunión por mes.-
PREGUNTADO:(7): De quién surgió la inquietud de llamar COORDINADORA DE LOS NUEVE BARRIOS, a ese movimiento.-
CONTESTA: Lo que surgió fué coordinarse para plantear el movimiento de coordinarse para organizar una Comisión de Viviendas Decorosas, però no específicamente un título. Ello salió de los diarios, de la radio, que por estar integrada por nueve barrios así la denominaron, pero del seno de las reuniónes era la de coordinarse en pro de la vivienda decorosa, pero sin tener ninguna denominación.-
PREGUNTADO:(8): Si esta Coordinadora tiene algún fundamentò legal para funcionar.-
CONTESTA: Se está estudiando que forma darle, con los consultores jurídico-sociales de la Iglesia Católica, que funciona en la Zona 4 (con sede en Parroquia La Teja) y también en la Zona 9 (con sede en la Academia Cristo Rey) Gral. Flores 4050.En la Zona 4 ten-
./-

g

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

79184

./- go conocimiento que hay diez o doce doctores , al igual que en la de la Zona 9. También integra el consultorio que trabaja en la Parroquia Santa Gema la Dr. Josefina PLA, ella sabe como está plan teado éste, dado que ella también participa de las reuniones y de la intención de poder legalizar esta Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(9):De quién han recibido asesoramiento legal.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En cuanto a formalizarse, no tenemos nada decidido aún por eso no hay asesoramiento legal. Recién en la reunión de fin de junio se comenzó a hablar de poder realizar alguna cosa formal,dado que por ahora son solo encuentros informales, donde concurren delegados de los barrios, planteando juntos una idea, luego veremos todo lo referente a la situación legal y nuestro asesoramiento.-.-.-.

PREGUNTADO:(10): Que participación tiene usted en la Coordinadora.-

CONTESTA: Simplemente estoy como acompañante de uno de los grupos. Los de Martinez Reina han recurrido a mi para ver como pueden plantear sus inquietudes, brindándoles un apoyo y respaldo dado el acercamiento que ellos trataron de solicitar en mi, y por pertenecer al mismo barrio, ya que están a una cuadra de la Parroquia.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(11): El comunicado que se le exhibe cuyo título es" Coordinadora barrial analiza situación", publicado en el Semanario AQUI fechado en el día de ayer: =¿quién lo redacto, en que lugar lo hicieron, que difusión le dieron al mismo y que persona se encargó de su distribución.-

CONTESTA: El mismo fué redatado entre los delegados de los barrios. El mismo se había planteado en el mes de mayo,en la Parroquia a la que pertenezco y en una reunión a la cual no pude asistir.-.-.-.-.-.-.-

La redacción no se de quién fué dado que no me fué comunicada.-.-.-.-

La difusión que se le dió al comunicado fué llevarlo a las radios, diarios y televisión; los que distribuyeron el mismo, fueron tres o cuatro personas que llevaron cada una de ellas tres o cuatro comunicados, de esa forma fué distribuído.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Tengo conocimiento que por Martinez Reina los comunicados que le correspondieron fueron llevados por la señora Erminia DIAZ de OLIVEIRA en cuanto a los otros, no se quienes son.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(12): Si el comunicado fué realizado en máquina de la Parroquia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

e algún plan de solución para el problema específico. En el mismo se planteó además situaciones de las viviendas precarias; los desalojados y casas ruinosas y de los desalojados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Ese comunicado fué planteado y realizado en la Parroquia Pezzolo, (Centro San Vicente). Allí se formó casi la totalidad del comunicado, después se pasó a máquina, no recordando quién quedó encargado de realizarlo. La distribución fué de la misma forma que este último, entre varias personas se encargaron de hacerlo a todos los medios de difusión: radios, televisión; prensa y además Casa de Gobierno.- El comunicado fué entregado en Casa de Gobierno, y no fué ninguna delegación acompañando al mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(14): Quienes participaron de la reunión realizada en el Centro San Vicente:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
DPTO. 2

...//- ciones.-.-.-

La Calera habían conseguido terreno y fueron a averiguar los trámites, de los otros fué unicamente en intentos individuales.-.-
En MB.VI.DE. no cuenta con ninguna documentación, dado que yo creo que la documentación u otro trámite que se haya hecho a nivel barrial, la tiene o la debe tener cada uno de ellos. Hasta el momento lo único que hay son solo informaciones pero no tenemos ninguna documentación al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(22):Porqué se ha fijado la sede de la Parroquia del Paso Molino(Zufriateguy 963) como domicilio de esta Coordinadora.
CONTESTA: Se fijo esta Parroquia, dado la distancia entre los / barrios y la dificultad de comunicación entre ellos; dado su / ubicación geografica, la Parroquia resulta ideal y además cuenta con buena locomoción de diferentes líneas de omnibus.-.-.-
PREGUNTADO:(23) Concretamente, quiénes integran la Coordinadora por los barrios:"Hogar Martinez Reina en la calle Uruguayana"; / "Barrio San Vicente de Manga; "17 Metros-Piedras Blancas"; "Barrio 19 de Abril"; "Nuevo Paris";"Centro San Vicente (Aparicio Saravia)";"Barrio La Calera- La Teja"; "Barrio Emancipación-Nuevo Paris"; "Barrio Oficial 2 - Cno. Maldonado y Virrey Elio".-.
CONTESTA: No existe una integración estable de la Coordinadora, en las diversas oportunidades que se reunen, asisten uno o dos delegados de los barrios que me menciona. De estas personas que han concurrido en diferentes oportunidades, recuerdo a: Herminia DIAZ de OLIVERA (de Martinez Reina), Maria SANTANA de RODRIGUEZ (de 19 de Abril), Lilian MORALES de RUIZ o de PEREZ (de 19 de Abril), Baison FATIGUTI (de San Vicente de Manga) , Juan GARCIA (de Emancipación), Alberto ARIENA (de 17 Metros -Piedras Blancas) Rúben ALONSO (Sacerdote que habita en el Centro San Vicente). Debo hacer constar, que a excepción de Herminia DIAZ de OLIVERA que habita en el Hogar de Martinez Reina, de los demás mencionados, desconozco sus domicilios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(24) Cómo fueron elegidos estos Delegados.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Cada barrio elégé uno o dos representantes cada vez que hay una reunión, estos no son siempre las mismas personas. La / elección de estos representantes, es adecuada a la modalidad de los integrantes de cada barrio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(25) Cómo está integrada la Mesa Ejecutiva y los demás cargos como estan distribuídos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Hasta el momento no existe Mesa Ejecutiva, ni se han distribuído cargos. En el momento de la reunión se eligé de común acuerdo por parte de los integrantes de cada barrio, quien será el encargado de actuar como Presidente o Moderador de la reunión.-

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

79188

..//PREGUNTADO:(26)De acuerdo a la pregunta No.23, indique dons estan ubicados esos barrios y la zona afectada, de acuerdo a lo expresado en el comunicado en cuestión.-

CONTESTA: Estan ubicados aproximadamente de la siguiente formaHogar Martinez Reina en Uruguayana 3762; Barrio San Vicente de Manga está ubicado en Puntas de Manga; Barrio 17 Metros ,ubicado en calle 17 / Metros a tres cuadras de Cuchilla Grande-Piedras Blanca-dos cuadras antes de Cno. Repeto; Barrio 19 de Abril, ubicado en Luis Batlle Berres y Cno. Las Tropas; Barrio La Calera, ubicado en Calera de Las Huérfanas y el Pantanoso, estan mudándose a la zona Tres Ombues/La Teja, Barrio Emancipación, ubicado en Emancipación y Aldao, Barrio Oficial 2, ubicado en Cno. Maldonado y Virrey Elío; Barrio San Vicente de Aparicio Saravia, ubicado en Aparicio Saravia y Timbues.Debo aclarar que el Semanario "AQUI" hace referencia a nueve barrios pero en realidad son ocho los barrios. En un principio estuvo vinculado El Corralón Municipal-Cuaresim y Gonzalo Ramírez, habiéndo actuado en una sola oportunidad, esto es cuando se presentó el señor / p.pdo. una carta a la Presidencia de la República, luego de ello se desligo del grupo, dejando de participar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:(27) A quiénes tiene como Asesores Legales en las diferentes zonas.-

CONTESTA: Los Asesores Legales, son los integrantes del Consultorio Jurídico Social de la Iglesia Católica que actúan en las zonas pastorales, esto es: Zona Pastoral 4- Sede en la Parroquia de la Teja (Carlos Ma. Ramírez 677) la integran según recuerdo de la totalidad de las zonas: Dr. Rodolfo PONCE, Dr. Raúl GAMARRA, Escribana HELGUERO y Dr. Carlos DE CORES; Zona 9-Parroquia "Cristo Rey" ubicada en Av. Gral. Flores 4050, la integra el Dr. Hugo DERRO; Zona 10 - Parroquia Santa Gema, ubicada en calle Roma y Cuchilla Grande, la integra la Dra. María Josefina PLA REGULES. A este respecto, debo aclarar que las personas mencionadas actúan en forma rotativa en las diferentes zonas pastorales.-

PREGUNTADO:(28) En caso de ser necesaria su presencia ante esta Policía, en que lugares se le puede ubicar.-

CONTESTA: Puede ser ubicado en la Parroquia del Paso Molino-Pablo - Zufriteguy 963 - UTE. 39.32.80.-

PREGUNTADO:(29) Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar a sus dichos.-

CONTESTA: Si señor, con respecto a mi respuesta en la pregunta número nueve(9) donde dice que no se tiene asesoramiento legal, es contradictorio, ya que los Abogados de las Zonas Pastorales nombrados en la pregunta ocho(8) y veintisiete(27) son los que nos asesoran al respecto.-.

79189

//..Leida que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad delos mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-

ACTA.-NO.- En Montevideo, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y tres, en el Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el Suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona: Adolfo Victor AMEIXEIRAS GELSI, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 12 deagosto de 1942, hijo de Nicasio y Rosa, titular de la Cedula de Identidad No. 929.833; Credencial AXA 12.279; domiciliado en Pablo Zufriategui No. 963; quién es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

ACTA.-WFL/wlvd- En Montevideo, a los veinte días del mes de julio del año milnovecientos ochenta y tres, en el local del Departamento Nº 2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio,/ comparece la persona que acreditó ser: María Josefina PLA REGULES oriental, soltera, nacida en Montevideo el 20/08/948, hija de Américo y de Marta, titular de la C.I. Nº 1.104.997, C serie A.Z.A. Nº 20131, domiciliada Oficial 1º Nº 5087, e/Sebastopol y Eusebio/Vi Vidal(Secc. 16ta.), de profesión Abogada, la que pasa a ser inte-/ rrogada en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive sola.-.

PREGUNTADO: Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo que obtiene con el desempeño de su profesión de/ Abogada, con estudio en la calle Cerrito Nº 420, Esc. 404.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no ha tenido ni tiene militancia política; en lo gremial, es integrante en calidad de suplente, de la Directiva del Colegio de Abogados del Uruguay.-.

PREGUNTADO:Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, el año pasado, durante dos días en este Departamento.-

PREGUNTADO: Explique detalladamente que es la denominada "Coordinadora de los nueve barrios desalojados"; que fines persigue.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que es un nucleamiento de distintos barrios(nueve), unido por la angustia de la situación de la vivienda; que en razón de su inminente desalojo, algunos de estos barrios habían hecho gestio-/ nes ante la I.M.M., Presidencia de la República, ESMACO, y por lo/ tanto, se decidieron acercar otros barrios para llevar adelante / sus gestiones en forma coordinada.-Que los fines que persigue son/ los de lograr una solución al problema de la vivienda.- Aclara que la denominada Coordinadora, actualmente se llama MOVIDE(Movimiento pro Vida Decorosa).-

PREGUNTADO: Como se formó, en que lugar, que personas la integran, cual es su local de reunión, que días se reunen.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que la formación está dada por la respuesta anterior, / en cuanto a que lugar, en principio fue en la Parroquia del Paso / del Molino, Zufriategyy Nº963, por acercamiento de los interesados o de las instituciones de ayuda social, como ser, EMAUS; la cantidad de personas es variable, ya que concurren los que pueden de cada barrio o de la parroquia que les presta ayuda; normalmente se / reunen en la Parroquia del Paso del Molino o en los Centros de Barrio; se reunen por lo general una vez al mes, algún domingo, y, / cuando es necesario firmar algún documento, se logra ubicarlos por medio de contactos en cada barriada, por intermedio de la Parroqui

79192

o el grupo social o el Centro Social del Barrio.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//

..//PREGUNTADO: Si esta Coordinadora tiene algún fundamento legal para funcionar.-.-.-

..//CONTESTA: Que el problema de la vivienda viene como corolario de otras necesidades, como trabajo estable y salario decoroso; / que por esa razón se le cambió el nombre por el de MOVIDE y que,/ en este numeral, hay un error de imprenta, ya que no significa MOVIMIENTO POR VIVIENDA DECOROSA , sino MOVIMIENTO POR VIDA DECOROSA en eso consiste la evolución de la sigla de Coordinadora Pro Vivienda Decorosa a Movimiento pro Vida Decorosa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: En el mismo numeral, claramente se apartan del tema vivienda, para tocar otros puntos como "falta de otras cosas", "trabajo seguro y salario justo"; de una explicación a estas manifestaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//chas por cada barrio en particular, tratando cada uno de ellos su problema particular, ya que todos tienen distintos matices.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:Concretamente, que barrios se han presentado ante el Banco Hipotecario y de que forma; si tiene alguna documentación del trámite.
CONTESTA: Que no lo sabe y no tiene documentación al respecto.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por que se ha fijado la sede la Parroquia del Paso del // Molino-Zufriateguy 963, como domicilio de esta Coordinadora.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Porque era conveniente tener un domicilio con teléfono, por si alguien llamaba por los problemas de los barrios y se logró obtener este lugar, aunque no sabe si fue pedido u ofrecido por los integrantes de la parroquia.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, diciembre de 1982

Más de 3000 personas, de las cuales 2000 son niños y jóvenes, se encuentran en una difícil y angustiosa situación, por la falta de viviendas decorosas, luz, agua y servicios higiénicos adecuados. La mitad de ellos están desalojados por ser considerados como habitantes precarios o de casas ruinosas.-

Los barrios donde viven son: el BARRIO 19 DE ABRIL, ubicado en la Zona de Nuevo París; el BARRIO 17 METROS, de Piedras Blancas; el BARRIO SAN VICENTE, de Manga; el BARRIO DE EMANCIPACION Y ALDAO, de Nuevo París; el BARRIO DE VIRREY ELIO Y CNO. MALDONADO; el BARRIO LA CALERA, de La Teja; el CENTRO SAN VICENTE, de Aparicio Saravia; además los desalojados de viviendas ruinosas del HOGAR MARTINEZ REYNA, en el Paso Molino y el CORRALON MUNICIPAL en la calle CUAREIM Y GONZALO RAMIREZ, juntos solicitan a las autoridades competentes que resuelvan en forma urgente su situación.-

LOS DESALOJADOS POR VIVIR EN VIVIENDAS PRECARIAS.-

19 DE ABRIL, 17 METROS y SAN VICENTE se encuentran desalojados, allí viven 1.388 personas, 923 son menores. Los vecinos indican que han realizado gestiones en forma independiente y ahora lo harán con el apoyo de todos los barrios. Fueron al ES.MA.CO., la JUNTA DE VECINOS y la DEFENSORIA DE OFICIO. Al no tomarlos en cuenta, comenzaron idénticas gestiones ante la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en el COMANDO GENERAL DEL EJERCITO, en la DIVISION Nº1 DEL EJERCITO, y nuevamente en el ES.MA.CO. Además concurrieron al CONSEJO DE ESTADO, a CASA DE GOBIERNO, etc. En todos estos lugares, dicen que van a ayudar, pero en los JUZGADOS DE PAZ los dos primeros barrios ya perdieron el pleito y ya recibieron los Cedulones de Desalojo con fechas para diciembre de 1982.-

HABLAN LOS DESALOJADOS.-

Dicen: "¿Es posible que perdamos nuestros hogares, lo que invertimos con tanto sacrificio, en trabajo y esfuerzo para construir nuevas viviendas?

¡Qué será de nuestros hijos, sin techo y en la calle!"

Luego acotaron: "Ninguno de nosotros pide que le regalen nada, simplemente solicitamos a los PODERES PUBLICOS que comprendan con justicia nuestra situación. Si el ESTADO expropia los terrenos, nosotros podemos pagarlos en cuotas accesibles a nuestros ingresos familiares, en menos de 5 años". Después agregaron: "Somos concientes que estamos solicitando algo que no tiene antecedentes en nuestro país, pero entendemos que ante los ingresos elevados que se necesitan para obtener un préstamo en el BANCO HIPOTECARIO, se torna en imposible tal solución, además los alquileres están en la misma situación. Lo mejor es no destruir nuestras casas, sino mejorarlas, lo cual es posible si nos quedamos en los terrenos donde habitamos".-

LOS DESALOJADOS POR VIVIR EN CASAS RUINOSAS.-

Más de 300 personas alojadas en el llamado "CORRALON MUNICIPAL" de la calle Cuareim y Gonzalo Ramírez viven en condiciones higiénicas deplorables, los servicios higiénicos están deteriorados y es dificultoso obtener agua. Son 3 galpones donde cada familia está separada por tabiques, bolsas y cartones que ellos mismos han construído. No está permitido que se reunan para coordinar las reparaciones que necesitan los galpones y tampoco es permitido hacerlo en forma individual. Hay varios basurales dentro del predio, pués no tienen posibilidad de trasladar los desechos y la I.M.M. tampoco lo hace.-

Otra situación que preocupa es la que viven más de 100 familias alojadas en el HOGAR MARTINEZ REYNA, porque sus viviendas fueron declaradas ruinosas. Dicho local está habilitado desde el año 1978 por la Intendencia Municipal de Montevideo. Más de 600 personas viven allí, alojadas en 105 piezas, donde no pueden recibir visitas dentro del local, varias familias comparten los servicios higiénicos y además la I.M.M. tiene reglamentado el horario para entrar o salir.-

A los habitantes del HOGAR MARTINEZ REYNA y del CORRALON, al ser desalojados de sus viviendas se los trasladó allí prometiéndoseles soluciones para vivir en forma decorosa, pero los años van pasando y cada día empeora su situación al vivir prácticamente acinados contra su voluntad.

AMENAZA DE DESALOJO.-

Hace ocho meses el barrio ubicado en la intersección de las calles EMANCIPACION Y ALDAO, se enteró que la Empresa C.O.T.SUR elevó a la I.M.M. y ante la factibilidad de la venta del predio y un posterior desalojo, decidieron elevar ellos también un petitorio para adquirir el terreno. Allí viven casi 400 personas. Ahora esperan respuesta.-

El Barrio de la calle VIRREY ELIO Y CNO. MALDONADO recibió un documento donde les informan que se encuentran en calidad de ocupantes precarios. El documento carece de todo tipo de identificación, membrete o firma legible que permita recurrir a la fuente para una mayor aclaración del texto. Ante la eminencia de un Desalojo resolvieron solicitar asesoramiento legal y solicitar la compra del predio que ocupan.-

DIFICULTAD PARA CONSTRUIR.-

Mientras tanto los núcleos familiares del Centro San Vicente en la Zona de Aparicio Saravia, y La Calera ubicada en La Teja, estaban desalojados y lograron adquirir terrenos para sus familias.-

El CENTRO SAN VICENTE compró en cuotas accesibles a sus ingresos el terreno donde están asentados. LA CALERA al ser desalojados para construir el colector que une la Ruta 1 y la Ruta 5, tuvo que adquirir otro predio. El Estado no les otorgó ninguna indemnización por considerarlos precarios, aunque muchas familias vivían allí desde hace varios años.-

Ahora después de dar el primer paso de la obtención de los terrenos, se enfrentan a un delicado problema: construir las viviendas. Aunque han iniciado gestiones para obtener préstamos en el BANCO HIPOTECARIO, ningún plan es accesible a sus posibilidades económicas.-

TODOS SOMOS RESPONSABLES, EL ESTADO TAMBIEN.-

Es de pública notoriedad que el ESTADO está recaudando Impuestos, como Contribución para la Construcción de Viviendas para las familias de bajos recursos. Este es del orden del 1% y del 2% para los que reciben salarios, jubilaciones o pensiones mayores a N$ 6.000.= Preocupa entonces que a estas familias uruguayas, que están desalojadas, en vías de desalojo, o no pueden construír sus viviendas, se les está descontando dinero de sus ingresos familiares y después no se les reintegra como está previsto. Es un contrasentido pero es así.-

En estos últimos años de grandes problemas económicos para el país, se han creado Leyes extraordinarias, para casos extraordinarios: Suspensión de desalojos hasta que se concreten los Proyectos del R.A.V.E., congelamientos de alquileres, etc.-

Estos barrios que no están comprendidos en estas Leyes, necesitan una respuesta idéntica y urgente. No debemos olvidarnos de todos los otros barrios que viven en la misma situación.-

79197

UN EJEMPLO ACTUAL: MEVIR

En el interior, el MEVIR recibe un apoyo concreto de parte del ESTADO, pero estos Proyectos excluyen a Montevideo. Allí las familias participan activamente en estos planes de viviendas. Por lo tanto, es evidente que en Montevideo se pueden realizar. Más aún, allí se tiene que nuclear a las familias, aquí ya están nucleados.-

¿EPILOGO O COMIENZO?

Sólo presentamos la situación de 9 Barrios, pero no nos olvidemos de todas esas familias que hoy no están aquí, los barrios que no tienen ninguna organización y viven en la misma condición.-

En la Constitución uruguaya de 1967, en vigencia, está previsto que el ESTADO debe colaborar para que cada integrante de la sociedad tenga una vivienda decorosa, no se pide algo nuevo. Por lo tanto, no se comprende porque el ESTADO no crea planes de viviendas para la erradicación de los Barrio insalubres de Montevideo.-

Si no existen es momento de que se creen Leyes para tal fin.-

Ya se han nucleado 9 barrios para formar una Comisión Pro-Viviendas Decorosas, sólo resta esperar que sus gestiones tengan éxito y sean escuchados por los Organismos Estatales correspondientes.-

POR 19 DE ABRIL

María E. Santana de Rodríguez
VICE PRESIDENTE

Ma. Liliam Morales de Tuz
SECRETARIA

POR SAN VICENTE PUNTAS DEL MANGA
VICE PTE Bairon Gotizoti

Por Barrio San Vicente
Ruben Lemos

Por Hogar Martinez Reina

Por BARRIO. EMANCIPACION Y. ALDAO

Por 12 Metros
Alberto de Dorrene

Por La Calera

Por Oficial de 9 Comisión Multimisto
Graciela Fabián

P.D.- A los efectos pertinentes fijamos domicilio en Zurriateguy 963 (Parroquia Paso del Molino) Montevideo.

79198

REFLEXION NAVIDEÑA
PROPUESTA POR NUESTRO OBISPO

ARZOBISPADO
DE
MONTEVIDEO

A las comunidades cristianas de Montevideo:

un grupo de hermanos me ha hecho llegar la carta adjunta. Los hechos que nos presentan deben hacernos reflexionar en este tiempo de Adviento en el que celebramos la venida del Señor niño y pobre para quien "no había lugar en la posada". La reflexión y celebración de la Navidad que se acerca deben llevarnos a hacernos solidarios, cada uno según sus posibilidades y en su ámbito de actividad, con las familias que sufren esta situación angustiosa como ya lo están siendo muchos en varias parroquias.

Los saludo con todo afecto,

CARLOS PARTELI ARZOBISPO DE MVDEO

Carlos Parteli
Arzobispo de Montevideo

Montevideo, 1º de diciembre de 1982

79199

A LOS HERMANOS CRISTIANOS DE
LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE MONTEVIDEO

Queridos Hermanos:

Un saludo fraterno y cariñoso en este tiempo de Adviento.

Deseamos ponernos en contacto con ustedes para contarles algo grave y pedirles un apoyo solidario.

Hace pocas semanas nuestro Obispo con motivo de la fiesta de San Francisco nos recordaba aquel gesto del santo con el leproso que produjo el cambio decisivo de su vida. Mons. Parteli nos decía: "también ahora, en el umbral de una nueva época, el leproso sigue siendo el símbolo de las masas empujadas a sobrevivir en la miseria, de los impedidos de participar en las decisiones de la comunidad y de los despojados de sus derechos elementales. El leproso es el que ha perdido hasta la conciencia de su ser humano: el obligado a refugiarse en sí mismo y en su pequeño grupo de excluidos de la sociedad. Por eso el encuentro de Francisco con el leproso, más que un recuerdo anecdótico es para nosotros la propuesta de un programa actualizado de vida y de acción".

Pues bien, nosotros miembros de las comunidades de la Inmaculada Concepción (Paso Molino), San Lorenzo (Piedras Blancas), Sagrada Familia (La Teja), Centro San Vicente (Aparicio Saravia), Nuestra Señora del Carmen (Manga), Santa Gema (Maroñas), San José (Conventuales) y de la Obra Social Emaus hemos encontrado muy cerca nuestro ese tipo de leproso que hoy son los desalojados o amenazados por el desalojo.

Los que alguna vez sintieron su techo en peligro saben y los otros pueden imaginar lo que esto significa para la vida de una familia.

Ponemos en vuestro conocimiento las cifras de algunos casos que conocemos:

* *Los desalojados de viviendas ruinosas del Hogar Martínez Reina (Paso Molino) son más de 600 personas, 200 adultos y los demás jóvenes y niños. Cada núcleo familiar vive en una pieza de 3 x 7 mts.. Son 105 piezas. Comenzaron a ser alojados a partir de diciembre de 1978 en espera de que se les realoje como se les prometió, sin perspectivas concretas por el momento.*

* *En el Barrio 19 de Abril (Nuevo París) son 650 personas con la amenaza de un desalojo inminente. 260 adultos y el resto niños y jóvenes. Son 118 familias. Algunas se venían afincando en ese predio desde hace 32 años.*

* *En Emancipación y Aldao (Nuevo París) son 400 personas, 150 adultos y el resto niños y jóvenes. Son 78 familias. Se vienen afincando allí desde hace 18 años y enfrentan la posibilidad de un desalojo.*

79200

* *En 17 Metros (Piedras Blancas) son 28 familias, en total 150 personas, 60 adultos y 90 jóvenes y niños que se han afincado allí desde hace 12 años y hoy los espera un desalojo inminente.*

* *En Calera de las Huérfanas y Arroyo Pantanoso (La Teja) son 150 personas, 71 adultos y 79 niños, 43 familias. Finalmente 28 familias han podido financiar la compra de un terreno pero no existe ningún programa de viviendas al alcance de sus posibilidades para financiar la construcción.*

* *En el Centro San Vicente (Aparicio Saravia y Timbúes) son 40 familias que gracias a la ayuda solidaria han comprado el terreno y han levantado un Centro de Barrio y se enfrentan al problema de financiar la construcción de las viviendas pues no hay planes accesibles a sus posibilidades.*

* *En Virrey Elío (Oficial 2) y Camino Maldonado son 16 familias, 53 personas, 20 adultos y 35 niños entre 5 y 10 años que se ven enfrentados a un posible desalojo.*

* *En el Corralón Municipal son 70 familias que viven en tres galpones, donde antiguamente se guardaban las mulas del servicio de recolección de basura. No existen baños, la basura se amontona, cuando llueve entra el agua y cada familia debe hacerse su "casa" con nylon y bolsas para tener un espacio de intimidad. Están a la espera de que se les realoje como se prometió al llevarlos allí.*

* *En Manga son 140 familias, unas 500 personas que están afincándose donde han conseguido lugar.*

Sólo en estos casos conocidos son de 2.000 a 3.000 personas que están viviendo el drama de su vivienda sin que existan soluciones para ellos. Pero cada día nos enteramos de nuevos casos de personas que por el problema de la desocupación no pueden seguir pagando el alquiler y se les da el desalojo.

El amor de Cristo nos urge ya desde los casos en que hemos sido testigos directos. Los principios fundamentales del Evangelio nos señalan claramente el hecho de que en nombre de la ley y el orden se pueden cometer gravísimos atropellos contra la justicia (cfr. Mc.-2, 23-3, 6 y par.).

Veamos algunos de los principios. Uno es: "el derecho a la propiedad privada no es absoluto". El gran teólogo de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, afirma que la grave necesidad del prójimo está por encima de ese derecho. El Concilio Vaticano II nos proclama que la "propiedad privada tiene una índole social, cuyo fundamento reside en el uso común de los bienes. GS 71. Puebla en el No. 492 nos recuerda que "los bienes y riquezas de este mundo por su origen y naturaleza, según voluntad del Creador, son

79201

para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y cada uno de los hombres y de los pueblos". "De aquí que a todos y a cada uno le compete un derecho primario y en la medida de lo necesario para la realización digna de la persona humana. Todos los demás derechos, también el de propiedad y libre comercio, le están subordinados".

Estamos pues ante un conflicto entre lo legal y lo moralmente justo, pues frente al derecho a la vida digna de estas personas sigue prevaleciendo la defensa de la propiedad privada. Los derechos de los pobres son derechos, aunque no haya nadie que legisle a su favor.

¿Quién culparía de pecado ante Dios a quien resiste su desalojo? ¿Quién eximirá de pecado ante Dios a quienes realizan esta expulsión legal?

Todo nos hace pensar que en esta Navidad todos tendremos muchos pesebres vivientes donde ir a adorar el niño. Invitamos a todos a que expresen concreta y activamente su solidaridad con estos hermanos nuestros quienes, igual que Jesús al nacer, no tienen lugar en esta sociedad (cfr. Lc. 2, 6-7).

ADOLFO AMEIXEIRAS GELSI

GIANCARLO MONETA

NELLY FRANCISCO DE ORLANDO

ALBERTO ALVEZ

MARIO TRIDELLO

EMMELIA BONETTO

MARIA JOSEFINA PLA

RUBEN ALONZO

79202

Montevideo, 28 de junio de 1983

A la opinión pública y a
las autoridades de gobierno

MO.VI.DE. (Movimiento Pro-Vida Decorosa)

En diciembre de 1982 realizamos un planteamiento a la Presidencia de la República y a toda la prensa como Coordinadora Pro Vivienda Decorosa(también conocida como Coordinadora de los 9 barrios desalojados), sin obtener hasta el presente ninguna respuesta a nuestras solicitudes. Ante este hecho queremos hacer algunas puntualizaciones:

1. Agradecer a los Medios de Comunicación que apoyaron nuestro pedido de difusión de la Coordinadora. Estas publicaciones han calado hondo en la opinión pública y esto nos reconforta.
2. Queremos dejar claro que también existió un aprovechamiento de nuestra situación por parte de algunos medios de comunicación y de algunas personas, planteando proyectos diferentes al nuestro. En ningún momento nos consultaron que pensábamos al respecto.
3. Como vemos que las soluciones que se plantean son sólo para viviendas decidimos rebautizar nuestro Movimiento. Desde ahora en adelante nos llamaremos MO.VI.DE. (Movimiento Pro-Vida Decorosa). Consideramos que nuestros problemas no son sólo de vivienda. Si hasta el presente

29203

habitamos una vivienda insalubre es por falta de otras cosas, por ejemplo, trabajo seguro y salario justo. Con esto queremos decir que no pedimos que nos regalen nada .

4. Pensamos que todo plan de viviendas debe tomar en cuenta nuestra opinión y participación en la planificación y construcción. Las soluciones que se han dado hasta ahora a otras personas que, como nosotros, habitaban en cantegriles y fincas ruinosas, no las compartimos. Tales planes no consideran nuestra participación en la creación de los nuevos barrios y no tienen en cuenta la realidad de nuestras familias, habituadas a tener un terreno para huerta y jardín y para mantener animales, muchas veces nuestra única fuente de subsistencia.

5. El Barrio 19 de Abril, que comparte y participa de nuestro Movimiento, ha logrado, luego de tres años de lucha, que las autoridades anuncien la expropiación, por parte del Banco Hipotecario, de los predios que ocupan desde hace más de treinta años. De esta manera el esfuerzo de los vecinos logró detener un lanzamiento que hubiera significado la expulsión de todo el barrio.
Si bien nos alegra este paso hacia una alternativa al problema de 19 de Abril, estamos a la espera que los planes del Banco contemplen la necesaria participación de los vecinos en la discusión, planificación y gestión de las posibles soluciones. Por otra parte reiteramos que hay otros barrios en la misma situación que 19 de Abril, entre ellos

79204

el Barrio 17 metros en Piedras Blancas, que tiene anunciado el lanzamiento para el próximo mes de julio.

6. Exigimos que cuanto antes se resuelvan nuestros problemas y en especial el del barrio 17 metros, que es ahora el que está más próximo a la expulsión. Toda esta situación crea una angustia grande a nuestras familias. Nuestros hijos se crian en un ambiente de total inestabilidad. Es la etapa de la infancia la que nos forma para ser adultos capacitados y concientes de nuestras posibilidades como seres humanos.

Sin más, agradecemos su atención.

Por MO.VI.DE.

Hermana Ruiz de Clínica - Por Hogar
Juana P. Pintos - Barrio SAN VICENTE-MITNEA - Carlos Nieves -
Susana Fernández - Barrio 17 Metros.
Sara D. Defuntos 17 de Abril
Hebey E Alvarez SAN. VINCENTE
Sr. de Cabrera POR SALEBA
Nelson R Muniz Emancipación
Colonia Esther de Telmiaz - Barrio
Comercial 2,

P.D.- A los efectos pertinentes fijamos domicilio en la Parroquia de Paso del Molino, Zufriateguy 963 Montevideo

79205

Los barrios firmantes del presente documento son:

Hogar Martinez Reina	–	Calle Uruguayana
Barrio San Vicen te	–	Manga
Barrio 17 metros	–	Piedras Blancas
Barrio 19 de Abril	–	Nuevo París
Centro San Vicente	–	Aparicio Saravia
Barrio La Calera	–	La Teja
Barrio Emancipación	–	Nuevo París
Barrio Oficial 2	–	Cno. Maldonado y Virrey Elío.

79206

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

M E M O R A N D U M Nro. 261/983.-JAVF-

Montevideo, julio 20 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad y en base al artículo titulado "Coordinadora barrial analiza situación", publicado en el día de ayer en el semanario "AQUI", - se invitó a concurrir a estas Oficinas a los integrantes de la - Coordinadora Pro-Vivienda Decorosa del Movimiento Pro Vivienda - Decorosa (MO.VI.DE.), Sacerdote Adolfo Víctor AMEIXEIRAS GELSI - (C/A funcionó como"buzón" del ilegal del Sindicato Unico de la Construcción y Afines SUNCA- Consejero del Movimiento Paz y Justicia SERPAJ), oriental, soltero, nacido en Montevideo el 12 de agosto de 1942, hijo de Nicasio y Rosa, C.I.Nro. 929.833, Credencial Cívica Serie A.X.A. Nro. 12.279, domiciliado en la parroquia de Pablo Zufriategui Nro. 963, quien fue interrogado en actas que se adjuntan de fojas 2 a 5; y la Dra.(Abogada) María Josefina PLA REGULES (C/A Afiliada al P.D.C., Asesora Letrada de AEBU, integrante de la ex Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en - Blanco), oriental, soltera, nacida en Montevideo el 20 de agosto de 1948, hija de Américo y Marta, C.I. Nro. 1.104.997, Credencial Cívica Serie A.Z.A. Nro. 29.131, domiciliada en Oficial 1º Nro. 5087 entre Sebastopol y Eusebio Vidal (Secc.Pol.16a.) cuya acta del interrogatorio se adjunta a fojas 6 y 7.-

A fojas 1 se adjunta fotocopia del artículo que - dió origen a estos obrados.-

De fojas 8 a 10 fotocopias de las anotaciones que se registra de AMEIXEIRAS GELSI.-

De fojas 11 a 16 fotocopias de las anotaciones - que se registra de la Dra. PLA REGULES.-

Fojas 17 y 18 fotocopias de las anotaciones que se registra del Sacerdote Giancarlo MONETA PREMOLI, de la Parroquia de La Teja, integrante de los encuentros del MO.VI.DE.-

A fojas 19 fotocopia de los antecedentes del Sacerdote Rúben ALONSO, participantee en los encuentros por el Barrio Pozzolo.-

a fojas 20 fotocopia de las anotaciones de Heminia Irma DIAZ OLIVERA, la que podría tratarse, de Erminia DIAZ De OLIVERA, participante de los encuentros por el Hogar Martines Reina.-

A fojas 21 y 22 fotocopia de las anotaciones de

79207

la Escribana Estela Rosa HELGUERO SUAREZ NETTO, Asesora Legal de la Zona Pastoral 4, los demás integrantes asesores de esta zona; Dr. Rodolfo PONCE, Dr.Raúl GAMARRA carecen de anotaciones al igual que el Dr. Hugo BERRO asesor de la Zona 10 (Parroquia Santa Gema); Dr.Carlos DE GORES de la Zona 9 (Parroquia Cristo Rey, ubicada en Gral.Flores 4050 (donde también funciona el SER-PAJ.-

Con respecto a los demás integrantes de la Coordinadora; Nelly FRANCISCO De ORLANDO (Parroquia del Carmen-Manga), María SANTANA de RODRIGUEZ (del barrio 19 de Abril), Lilian MORALES (del barrio 19 de Abril), Baison FATIGOTI (de San Vicente-Manga) y Alberto AROCENA (de 17 Metros- Manga), carecen de anotaciones al igual que Alberto ALVES (del EMAUS Obra Social con sede en la calle Soriano Nro. 1472.-

Referente a Juan GARCIA (de Emancipación) y Alberto AROCENA (de 17 Metros- Manga) se registran a varios con ese nombre y apellido no pudiéndose determinar si los que poseen anotaciones se tratan de los mismos.-

Fojas 23 y 24 se adjunta carta enviada ala Presidencia de la República en diciembre de 1982.-

Fojas 25 y 26 se adjunta la "reflexion de navidad enviada al Obispo de Montevideo por los Sacerdotes de las Parro-/ quias sobre la siutación de los barrios.-

Fojas 27 y 28 se adjunta fotocopia del comunicado de prensa enviado a los medios de comunicación social por parte del MO.VI.DE.-

Saluda a usted atentamente
El Encargado del Departamento Nro. 2.-
SUB COMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

79208

REFLEXIONES PARA UN 1º DE MAYO

Al llegar nuevamente el 1º de Mayo, quisieramos recordar, en primer lugar, los hechos históricos que dieron origen a la conmemoración universal de esta fecha.

Su escenario fué la ciudad de Chicago, año 1886, en los Estados Unidos, donde la clase trabajadora luchaba por la reducción de las horas de trabajo, que en esa época eran de 12 a 14 y más horas diarias y que regía para hombres, mujeres y niños con salarios de miseria. La lucha de los trabajadores fué reprimida violentamente, fueron masacrados un grupo de obreros que no vacilaron en ofrendar sus vidas para legarnos mejores condiciones de vida y trabajo. Aquí en este hecho está el germen que posteriormente daría lugar a la instauración del 1º de Mayo como "el día internacional de los trabajadores".

Qué significa para los trabajadores cristianos la jornada de lucha que conmemoramos el 1º de Mayo? Que sentido tiene conmemorar ese mismo día la fiesta de S.José Obrero?

Para nosotros que nos sentimos Iglesia tiene un sentido particular: reconocemos la dignidad del trabajo. En este sentido, afirmamos que el trabajo humano es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos. El Papa Juan Pablo II hablando de S.José hombre de trabajo y de familia nos decía: "Los hombres del trabajo, los hombres del trabajo duro conocen esta voz sencilla de la conciencia. Lo que ellos sienten del modo más profundo es precisamente ese vínculo que une el trabajo y la familia. El trabajo es para la familia, porque el trabajo es para el hombre (y no viceversa), y precisamente la familia y ante todo la familia es el lugar específico del hombre. Es el ambiente donde es concebido, nace y madura, el ambiente en favor del cual asume la responsabilidad más seria, en el cual se realiza cotidianamente, el ambiente de su felicidad terrena y de su esperanza humana."

En nuestra marcha junto a los demás trabajadores y sus familias, creyentes o no, compartimos alegrías y tristezas, luchas y acontecimientos que marcan la historia, la historia de salvación, donde nuestro Señor nos habla, nos hace crecer, nos ilumina el camino. Ese camino está sembrado de muerte y de vida, la muerte está marcada por la opresión, la explotación, la mentira, la falta de libertades; la vida está marcada por la lucha, la solidaridad, el

respeto a la dignidad humana y el descubrimiento de que el amor es el único camino que nos conduce a la liberación anunciada en la muerte y resurrección de nuestro Señor.

Es necesario aprender en la práctica y saber distinguir en ella los signos de muerte y de vida, la luz y la oscuridad, la mentira y la verdad.

QUE ESTAMOS PERDIENDO LOS TRABAJADORES URUGUAYOS HOY?

1. A los trabajadores se nos quita nuestros lugares y formas de expresión.

Nuestro pueblo siempre se ha expresado públicamente. Las plazas, los estadios, las calles han sido y deben seguir siendo los lugares propios de nuestra expresión. En los últimos 1º de Mayo se nos ha negado lo que nos pertenece por derecho y por historia: conmemorar y renovar nuestra lucha de trabajadores. Y ahora, para ahondar aún más ese despojo, se nos ha cambiado también la fecha. Mientras los trabajadores del mundo conmemoran su día, los uruguayos, con los dientes apretados, deberemos estar trabajando; el lunes siguiente cuando el resto del mundo trabaje, nosotros disfrutaremos de un feriado hueco, vacío y falto de contenido.

Sobre las razones que motivan esta política, reflexionaron nuestros obispos en Puebla: "...En los Países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirlas. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses" Documento Puebla n.44.

2. Los trabajadores estamos perdiendo nuestra dignidad humana.

Nos estamos acostumbrando a tener miedo de protestar por la injusticia. Ese [illegible] miedo se manifiesta en muchas actitudes y ha llegado hasta hacernos dudar de nuestros derechos. Los que usan de ese instrumento del miedo, merecen la más enérgica condenación moral y política. Documento Puebla n.46

79210

3. Se nos quita el derecho a saber lo que nos pasa.

La información nos llega manipulada, recortada y filtrada. Sabemos que el salario real ha perdido más del 40% de su poder adquisitivo y esto se reconoce pero no se dicen las verdaderas razones que lo provocaron. Sabemos que el ingreso nacional aumentó pero no se dice porqué los trabajadores que recibíamos el 39% de ese ingreso en el año 1968, hoy solo debemos conformarnos con el 26% del mismo. No se dice, aunque lo sabemos, que una familia tipo necesita $N 7.500 para poder vivir, y cuantos de nosotros ganamos esa cifra? Así se nos quita la verdad de lo que vivimos.

4. A los trabajadores se nos oculta la perspectiva internacional que tiene la lucha de los trabajadores.

Nuestro pueblo se siente profundamente unido más allá de las fronteras geográficas a otros pueblos. A nosotros nos importa lo que les ocurre a los trabajadores brasileros, argentinos, chilenos, paraguayos, bolivianos, etc. Las fronteras las hacen otros para defender lo que han conquistado y las quieren imponer en nuestras mentes a traves de un nacionalismo estrecho. El 1º de Mayo es el día internacional del trabajo. Y otra vez nos encontramos aquí con el intento de reducir nuestro mundo como si todo se resolviera para el trabajador uruguayo en su diálogo privado con su empresario de turno.

Contentarnos a vivir el 1º de Mayo, una y otra vez, dentro de un templo es romper la unidad entre la fe y la vida. Reducirlo a un partido de futbol o un paseo con la familia es perder nuestra identidad. Debemos resistirnos a perder totalmente nuestra verdad. No olvidemos nuestra rica historia y luchemos por la vigencia de auténticas organizaciones de trabajadores, representantes insustituibles en la vida democrática de los pueblos. Para que este 1º de Mayo tenga la dimensión que merece, cada comunidad cristiana, cada iglesia parroquial o cada zona, reflexione, ayude a reflexionar a sus hermanos trabajadores, cristianos o no, y todos juntos viamos intensamente esta fecha.

LOS TRABAJADORES CRISTIANOS/

Preguntas para la reflexión:
1. Qué signos de muerte y de vida, luz y oscuridad, descubrimos en nuestra vida de trabajadores?
2. Qué nos dice nuestra fe sobre esos signos?
3. Cómo te parece entonces que deberíamos vivir el 1º de [illegible]?
4. Cuales de estos elementos te parece que vale la pena conversar con nuestros compañeros de trabajo?

79211

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ACTO
1° DE
MAYO
1983

79212

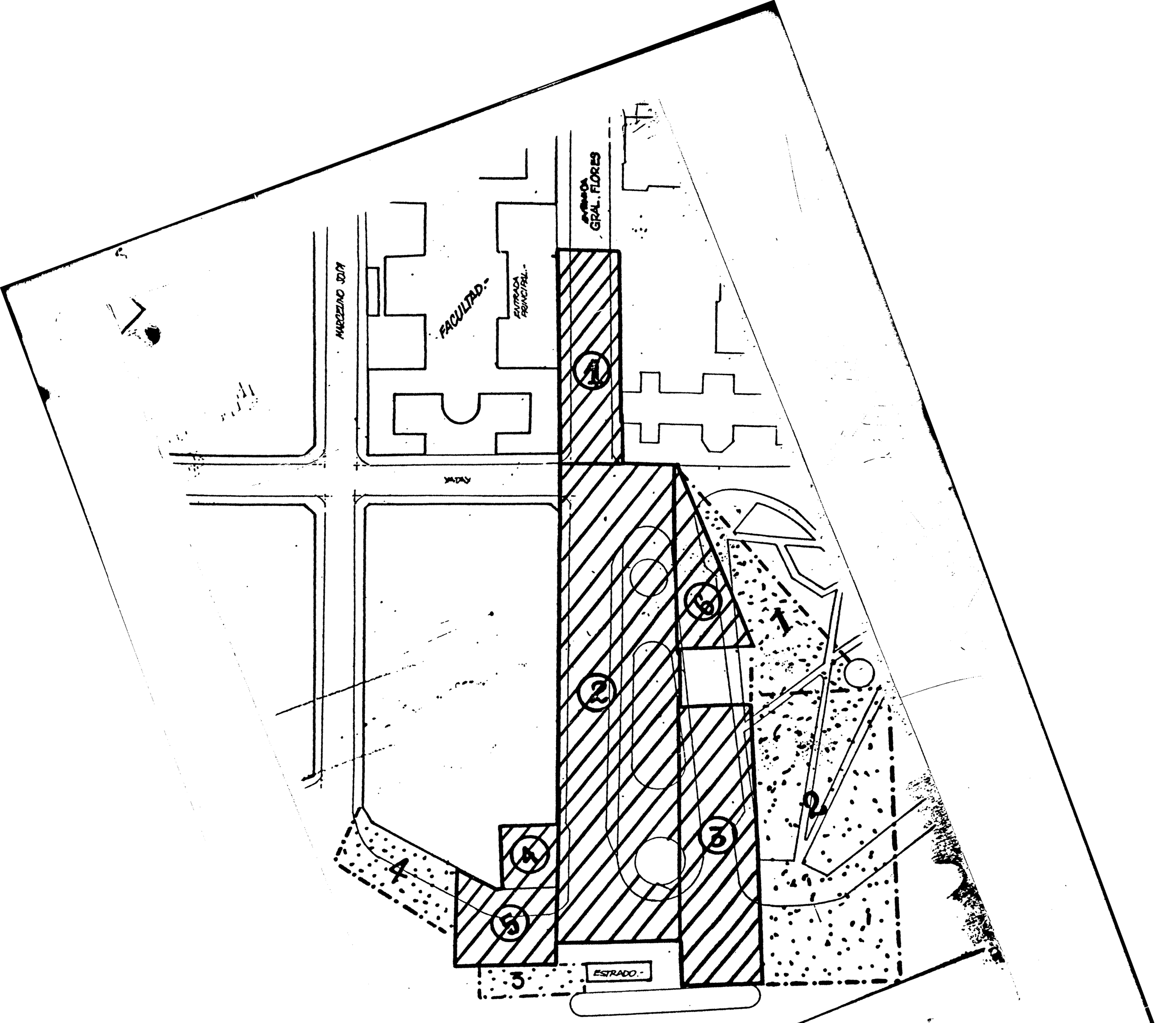
MARCELINO SOSA
FACULTAD.-
ENTRADA PRINCIPAL.-
AVENIDA GRAL. FLORES
1
2
3
4
5
ESTRADO.-
REFERENCIAS:
ZONA CONVICTA : 15.858 M².-
ZONA NO CONVICTA : 7.727 M².-
ESCALA: 1:1000

2 (1)	20 x 75	1500
2 (2)	42 x 170-4	7136
2 (3)	30 x 95	2850
2 (4)	20 x 24	480
2 (5)	35 x 29	1015
2 (6)	27 x 65 1/2 x 2	877
	Zona Compacta	13.858
2-1F	85 x 35 x 2	1487
2-2F	50 x 105	5250
2-3F	35 x 10	350
2-4F	40 x 16	640
	Zona Floja x 2	7.727
	TOTAL:-	21.585
		x 2

A $ 3.000.

PALABRAS DE OSVALDO D'ANGELO EN EL ACTO DEL PALENQUE DE MAYO DE 1983.-

A los compañeros trabajadores uruguayos, y al pueblo oriental todo. Traemos un mensaje solidario de la "CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA", que lidera el compañero Saúl / UBALDINI. (aplausos) Y para que no haya equívocos, compañeros uruguayos, la "CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJO" que represento con orgullo, es la que lleva el proyecto nacional de los trabajadores argentinos y no la que transita los pasillos oficiales del Gobierno de turno (aplausos y ovaciones). Hoy estamos convocados, por un plenario de sindicalistas uruguayos, con el mismo afán y la misma pasión de trabajadores, hoy estamos al lado del pueblo uruguayo, porque la premonición nos dice, que a partir de éste momento el pueblo uruguayo dice presente y se pone de pié para dignificar a los trabajadores de ésta República (aplausos). Valoramos ésta convocatoria de un Plenario de Sindicalistas, porque sin temor a equivocarnos, / estamos viendo que la realidad pasa a través del movimiento obrero y a ellos apelamos, para que éste movimiento sea la columna vertebral del reencuentro de todo un pueblo, detrás de las banderas nacionales y de la dignidad de los hombres que trabajan. (aplausos). Es por eso nuestra presencia, para romper viejas tradiciones, para decirle al pueblo uruguayo, que los trabajadores argentinos estamos viviendo actos similares a los que ustedes viven (aplausos). Un /// veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, con mucho miedo y con poco coraje, dijimos basta al Gobierno que usurpó la voluntad popular. (aplausos). Después de cuatro años, el movimiento / argentino, el movimiento obrero organizado, le arrancó a las Fuerzas Armadas de turno, un cronograma electoral, porque entendíamos / que si no estabamos dentro de la democracia, la libertad sindical / no existía y no servía absolutamente para nada. Por eso hoy, que // conmemoramos noventa y siete años de aquella patriada de Chicago, / hoy en todo el mundo nos encontramos en todo el mundo, para reivindicar a los seres que trabajan, todavía estamos luchando, por la // dignidad salarial, por la justicia social y para que el trabajador tenga una vida digna, a pesar de todo eso y a pesar de muchas cosas a pesar de los millones de hombres y mujeres que cayeron para pelear por estas simples cosas de la vida diaria (aplausos). Hoy tenemos / que arrimar fraternalmente el abrazo tendido de la otra banda del / Río De La Plata, para decirles a los compañeros obreros, trabajadores uruguayos: que no están solos, que vamos a tener que reivindicar // América, para que unidos y solidarios (aplausos). Unidos y solidarios, los trabajadores de Indo-América, necesariamente debemos transitar la unidad continental, dando nuestra única central obrera, // porque es la única forma en que podemos y debemos defender los intereses de ésta parte del mundo, porque no queremos más, que de otras latitudes del mundo, nos rijan destinos que no son dignos (aplausos) porque es una cuestión de razas, de religión, de creencias y de nue-

...///

//..
tros ancestros, que han dejado para América algo más que una uni/ dad en la dialéctica, necesariamente, tenemos que pasar a la unidad de acción, para defender sagrados intereses de ésta parte del Continente. Queremos una central unida, férrea y que entienda los intereses de los trabajadores indo-Américanos, porque sinó desde afuera nos van a seguir dividiendo y como decía nuestro General,/ vamos a ser pastos de las fieras. Aquí compañeros uruguayos (aplausos), también queremos ser solidarios en el recuerdo, para que // ésta multitud, con su fervor, haga llegar a los cientos de miles de trabajadores, que todavía siguen encarcelados en todo el mundo (aplausos), (el público canta a coro "LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR"), para retemplar el espíritu de cientos de miles de hombres y mujeres que padecen de la injusticia, por el sólo hecho de salir y dar la cara, para pedir un poco de dignidad, un poco más de pan y plena ocupación (aplausos). Para ellos y para los que ya no están en la vida, vaya nuestro recuerdo emocionado, de que millones de hombres y mujeres, hoy lo festejan y nos exigen: LIBERTAD, DEMOCRACIA, PAN y JUSTICIA (aplausos). Antes de termi/ nar, quiero agradecer al pueblo uruguayo, en nombre de nuestro País (el público canta a coro "EL VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR) en la forma en que acompañaron nuestra gesta en torno a las Malvinas y todos sabemos la frustración que hemos sufrido, tanto argentinos como latino-Americanos (aplausos), hemos sentido el acto solidario de América. Desde éste palco, emocionado recuerdo, a la / gesta de los compañeros trabajadores peruanos, venezolanos y uruguayos, pero eso no ha terminado para los argentinos, algún día, algún día nuevamente flameará la bandera argentina sobre estas // tierras insurrectas. Pero ésto sirvió para unir a América, para / que de una vez por todas sepamos, dónde están los verdaderos enemigos de América. Por último es un deseo de que con prudencia sabia, extraigamos las conclusiones de éstos años fatídicos que hemos vivido en la República Argentina. Sabias experiencias, para / que no vuelva a ocurrir la desunión de cada pueblo, porque la unidad es la base total y global que necesita una República para ser justa, libre y soberana. Compañeros uruguayos, no alcanzan los // brazis y el deseo de comunicarles nuestro fraternal cariño, por-/ que nos sentimos uruguayos y argentinos, hermanados por nuestros ancestros, a ustedes les decimos que éste acto multitudinario no lo desperdicien, sepan aprovechar esta circunstancia histórica // que le ha dado el Plenario a los sindicatos para juntar la voluntad de todo un pueblo. Salud compañeros uruguayos. Adelante que la bandera del triunfo está cerca nuestro.-(aplausos)

FIN

79216

I - ESTE ACTO DEL PRIMERO DE MAYO

C O M P A Ñ E R O S

Este primero de mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle, esta jornada histórica convocada por nuestro movimiento sindical clasista y unitario, el día de los trabajadores convertido en palpitante concentración popular, es el resultado de 10 años de lucha por la vida y por los principios de nuestra clase trabajadora.

Estas palabras de obreros a su clase, estas palabras de los trabajadores uruguayos a sus pares de todo el mundo y a todos los - pueblos del planeta, son la demostración de la capacidad de re - sistencia de nuestro pueblo trabajador, de su constante compromiso, permanente e histórica presencia en la vida de nuestro País.

Este primero de mayo esperado y reclamado durante 10 años por - nuestro pueblo es el triunfo de nuestro insobornable apego in - transigente y principista a las banderas de solidaridad, de unidad y de lucha.

Este es un primero de mayo por la libertad, por la democracia, - por el trabajo, por la dignidad de la clase trabajadora y es acaso/un histórico resumen de la brega del pueblo uruguayo, expresada de mil maneras por su soberanía, por la justicia y por la paz.

Es así que los trabajadores saludamos hoy con emoción y con orgullo a todo nuestro pueblo y a todas las fuerzas sociales y políticas que luchan por una salida solidaria y democrática para nuestro país.

Saludamos a la clase obrera internacional y especialmente a todos nuestros hermanos de latinoamérica con quienes nos unen no solo - los lazos de la sangre y de la lengua sino fundamentalmente una - problemática común de todos nuestros pueblos a la que seguramente sabremos enfrentar con dignidad por la senda de la más auténtica unidad de los mismos.

Hace 10 años que los trabajadores uruguayos, por motivos ajenos a nuestra voluntad estamos impedidos de conmemorar como los trabajadores queremos, debemos y tenemos derecho el día Internacional de los Trabajadores.

Sin embargo el sagrado significado del Primero de Mayo, el contenido de compromiso y de lucha que este día representa para nuestra - clase no ha desaparecido, ni se ha perdido nuestra voluntad de re-

cuperar nuestro inalienable derecho conquistado en inolvidables jornadas de movilización popular y r afirmado en estos años con mil expresiones militantes que consagraron definitivamente la continuidad de la lucha de la clase obrera uruguaya más allá de accidentes históricos.

Por todo esto también queremos hacer una referencia especial, un saludo acaso un apretado abrazo imaginario, una respetuosa recordación a un militante del movimiento obrero uruguayo.

Es un militante sin edad.

Es un militante sin nombre.

Es un compañero que repartió volantes en una fábrica.

Es un trabajador que puso su esfuerzo y su tiempo vital al servicio de la empresa de la unidad y de la lucha de su propia clase por la dignidad y por la libertad.

Los representantes de estas jóvenes -formalmente jóvenes- entidades gremiales que organizan este acto conmemorativo saludan y brindan - su histórico homenaje a los militantes obreros uruguayos de todos - los tiempos, a la memoria de los muertos, presentes sin embargo - con su espíritu combativo en este acto, a los viejos militantes - que honran con su presencia este estrado y este acto, así como a todos aquellos que por razones ajenas a su voluntad no pueden acompañarnos esta tarde.

Este primero de mayo es la reafirmación incuestionable del rol protagónico de los trabajadores en la escena social.

Las grandes mayorías de nuestro pueblo han sabido encontrar las formas de pronunciarse sobre sus aspiraciones.

La voluntad de esas mayorías ha indicado en forma nítida y lo seguirá haciendo en el futuro cada vez con mayor energía, cual es el camino que desean seguir los orientales.

Ese camino de libertad y democracia elegido por nuestro pueblo sólo se construye con la participación de todos los uruguayos.

La clase trabajadora en su más alta y legítima expresión, la organización sindical ha sido postergada una y otra vez, pero los que hoy actuan como protagonistas de esa esperada salida democrática deben - comprender que la única fuerza capáz de garantizar que la salida - sea auténticamente democrática y popular, de que sea estable y perdurable es la clase trabajadora desde su organización sindical.

II - LA HISTORIA DEL 1º DE MAYO

En cada primero de mayo los trabajadores expresamos por encima de fron teras -como ha dicho José Ingenieros- la convergencia de voluntades en la lucha por la nueva organización social, en un ejemplo de fraterni - dad como antes no presenciara la historia.

No es este un día de fiesta.

Por que no podemos celebrar como tal el aniversario de la muerte de - quienes cayeron luchando por la humanidad.

En el silencio obligado, o en mitines con banderas y esperanzas des - plegadas, el 1º de mayo es una jornada de lucha, de recuerdo y de análisis; de balance y de afirmación de un compromiso: el de construir - una sociedad sin explotados ni explotadores.

La conmemoración del 1º de mayo está ligada a la lucha por la reducción de la jornada de trabajo. Una conquista que no obtuvimos, en país alguno, como un regalo.

En su historia, la lucha por las 8 horas suma dos hechos decisivos: las jornadas sangrientas de 1886 en Chicago (Estados Unidos), y las decisiones de dos Congresos Obreros, en 1889.

Chicago, aún antes de los sucesos que fijarán para siempre el 1º de mayo en la memoria de los trabajadores, ya era ciudad de mártires.

Imperaba allí la libre empresa y los obreros trabajaban jornadas que ni siquiera les permitían ver a sus hijos y mujeres a la luz del día.

En 1884, al fracasar las gestiones ante los partidos Democráta y Repu - blicano, se abre camino la idea de una acción sindical unánime. Las organizaciones sindicales toman, finalmente, una decisión: a partir del - 1º de mayo de 1886 no se trabajará más de 8 horas.

Se preparan folletos, periódicos, mitines.

En todas partes los sindicatos trabajan con entusiasmo y con la difu - sión de las ideas crece la conciencia.

Se vive una primavera de fraternidad en la esperanza, que desemboca en un abril de huelgas y enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Las llamas de la cuestión social iluminan al Presidente Cleveland, que afirma: "las relaciones capital y trabajo son poco satisfactorias; y esto, en gran medida, gracias a las ávidas e inconsideradas acciones - de los empleadores".

29219

II - LA HISTORIA DEL 1º DE MAYO (sigue)

Amanece finalmente, el 1º de mayo de 1886 y la consigna se ha templado en la voluntad de los trabajadores: "Ocho horas de trabajo, Ocho horas de reposo, Ocho para el estudio y la recreación. A partir de hoy ningún obrero debe trabajar más de ocho horas por día//

Una inmensa huelga general anuncia la posibilidad de un mundo nuevo.

La jornada fue sangrienta en MILWAUKEE, donde una descarga de fusilería alcanza a los manifestantes.

Pero la huelga se mantiene.

El 3 de mayo los sucesos son aún más trágicos.

Huelguistas van a la salida de una fábrica á repudiar a los amarillos.

"Allí estaba la fábrica insolente -dirá José Martí en sus crónicas- empleando, para reducir a los obreros que luchan contra el hambre, a las mismas víctimas desesperadas del hambre".

Hay choque con la policía: quedan cinco obreros muertos y cincuenta heridos.

En respuesta, se convoca el 4 de mayo de 1886 a un mitin en la Plaza - Haymarket. Al finalizar el acto, en el que hablan los compañeros Spies, Parsons y Fieldem, cuando la multitud comienza a retirarse irrumpe la - policía.

Estalla en ese momento una bomba: dos policías mueren en el acto, seis más tarde.

La policía abre fuego sobre la multitud; caen más de cincuenta, muchos heridos mortalmente.

Después, estado de sitio, detenciones, carcel, elección de jueces para una "condena ejemplar"; el propio ministerio público prepara los falsos testimonios.

No existe la menor partici pación directa de los inculpados. Pero éstos son enemigos del régimen; declarados partidarios del anarquismo.

El único sentenciado a quince años de prisión, fue Oscar Neebe, pero a gritos pidió que se le ejecutase junto con los demás, pues él no era menos culpable que sus compañeros, ya que todos eran inocentes.

El diálogo de Neebe con el juez Gary, es muy elocuente como alegato: "Vi a los panaderos de la ciudad que trabajaban como perros. Ayudé a organizarlos. Ahora trabajan 10 horas y no 14 y 16 como antes. Otro día vi que los cerveceros comenzaban su labor a las cuatro de la mañana, regresaban a sus casas a las 7 u 8 de la noche. Fuí a trabajar para organizarlos. Esos son mis crimenes".

79220

II - LA HISTORIA DEL PRIMERO DE MAYO (sigue)

El 9 de octubre de 1886 se dictó sentencia para los siete: muerte en la horca.

La Corte Suprema rehusó terminantemente examinar el caso, denegando- todas las apelaciones.

El Gobernador Oglesby fué en última instancia quien tenía en sus manos la vida de los sindicalistas.

De todos los rincones del país llegaron a su despacho rogando clemencia para los detenidos o cambiar la sanción por cadena perpetua.

Samuel Gompers influyente dirigente, la Cámara de Diputados de Francia, Italia, España, Rusia, Holanda, Inglaterra, hicieron llegar las protestas en forma escrita o con manifestaciones obreras.

Uno de los jurados, ante quien se plantea la inocencia de los acusados dirá: "los colgaremos lo mismo. Son hombres demasiado sacrificados, demasiado inteligentes y peligrosos para nuestros privilegios".

El día anterior a la ejecución se le conmutó las condenas a Fieldem- y Schwab por las de prisión perpetua.

Louis Lingg apareció muerto en su celda. Se dijo que se había suicidado, pero nunca se supo exactamente si fue suicidio o asesinato; tenía 22 años y desconocía totalmente el inglés.

Parsons, que será uno de los mártires junto a Fischer, Spies, Lingg- y Engel, también condenados a muerte dirá: "si es necesario subiré a la horca por los derechos del trabajo, la causa de la libertad y el mejoramiento de la suerte de los oprimidos".

Fischer sorprende a los guardias por su serenidad cuando explica:"Este mundo no me parece justo y batallo ahora muriendo para crear un - mundo justo".

Engel dirá: "en que consiste mi crimen? En que he trabajado por el - establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caen en la degradación y la miseria".

Spies, al disponerse a morir saludará proféticamente, "...al tiempo- en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces, que estrangula la muerte".

El 11 de noviembre de 1886, la noche vomita 5 mártires a la eternidad.

79221

II - LA HISTORIA DEL 1º DE MAYO (sigue).

El Congreso de diciembre de 1888 Federal Trades en San Luis, fija a partir del 1º de mayo de 1890 una manifestación fija en recuerdo a la lucha por las jornadas de 8 horas.

El primer Congreso Obrero en París en el año 1889 ratifica esa fecha y le dá carácter internacional a la misma.

En el Congreso de Bruselas de 1891 se vuelve a ratificar la resolución de la manifestación del 1º de mayo en favor de la jornada de 8 horas, completado con un plan de reivindicaciones económicas haciendo de esa jornada una afirmación de la lucha de la clase obrera.

En el Congreso de Zurich de 1893, se reiteró el planteamiento.

79222

(11) La Historia del Primero de Mayo

el Uruguay

- LOs orígenes del movimiento obrero uruguayo se remontan al año 1865 protagonizados por los obreros de las imprentas, instancias que culminaron 5 años después en la Sociedad Tipográfica Montevideana. Estas etapas iniciales de intentos de organización fueron acompañadas con tareas de formación, publicaciones de periódicos, promoción/ de huelgas en reivindicaciones de salarios y limitación de jornadas laborales, actividades éstas que ponen de manifiesto las inquietudes existentes en aquel momento.

El primero de Mayo de 1890 se conmemora por vez primera el día de los trabajadores.

En el año 1905 se constituye la primera central sindical, de vida efímera. En 1906 se recogen los primeros resultados trascendentes, / fruto de luchas y movilizaciones. Se logra establecer en numerosos sectores la jornada de ocho horas, aspiración general posteriormente recogida por sectores políticos partidarios.

También por esos años se desencadena una dura represión : prohibición de reuniones, clausura de locales sindicales y prisión de dirigentes.

Posteriormente, en los años previos a la guerra, caracterizados por una aguda crisis internacional, los trabajadores orientales son también señalados como responsables de la crítica situación imperante en el país. La solución que aparecerá será la rebaja de salarios.

Pero el movimiento de los trabajadores continúa su marcha haciendo escuela de las experiencias adquiridas.

En la década del 40 se sanciona la Ley de Consejos de Salarios que posibilita una mejora en la situación de los trabajadores y da impulsos a sus organizaciones dinamizando el accionar sindical.

79223

II) La Historia del Primero de Mayo

el Uruguay

Son años de desarrollo gremial y conquistas, a pesar de la presencia de intentos de maniatar a la acción gremial mediante reglamentaciones.

En la década del 50, el agotamiento de un modelo de desarrollo y la consecuente crísis económica genera agudos conflictos sociales.

Es así que se plantea con un grado mayor de exigencia la necesidad de conjugar esfuerzos en una central única de trabajadores.

Se avizora la necesidad de superar debates y divisiones y facilitar los caminos de la unidad de la clase trabajadora.

Va tomando forma la idea que la solución a los problemas generales, está relacionado con un necesario cambio estructural socio-económico en el País.

La década de los 60 mostrará ya a los trabajadores uruguayos organizados en torno a una gran mesa -el Congreso del Pueblo- como culminación de los duros esfuerzos que pautaron los años anteriores y aunados en torno a un programa de soluciones.

Se va sí conformando la más alta expresión alcanzada en el Uruguay por el movimiento sindical.

La concreción en el año 1965 de la Convención Nacional de Trabajadores que a partir de entonces sería la única central unitaria respaldada por los trabajadores.

En ese gran movimiento confluyen no solo los obreros sino también funcionarios públicos, maestros, bancarios, profesores, profesionales, pequeños comerciantes, agricultores.

Muchos primeros de Mayo vieron al pueblo uruguayo en la calle, proponiendo soluciones a los problemas del País desde el ángulo de los trabajadores. El último de ellos fue el Primero de Mayo de 1973, cuando la población trabajadora del País conmemoró conjuntamente su día de honor y de lucha.

79224

III - Esta última década.

Ruptura institucional y trabajadores

(A)

Hace 10 años de aquella magnifica concentración realizada en la calle Agraciada el primero de mayo de 1973, bajo las unitarias banderas de nuestra central de trabajadores, por paz con soluciones.

Los trabajadores uruguayos que hoy estamos aquí, también reclamando - libertades, reclamando soluciones, reclamando por salarios, reclamando todo ello para que la paz, por fin se imponga en el Uruguay, decimos que conocemos perfectamente los tiempos difíciles y también críticos vividos por nuestro pueblo en los años previos a 1973.

Decimos que por ejemplo, desde mucho antes de 1973, los trabajadores- estaban sufriendo los efectos de una crisis que golpeaba muy particularmente a las capas más humildes de la población.

Decimos por ejemplo, que muy especialmente desde el año 1968 se verificó un tremendo proceso de deterioro de los salarios en el País donde fue precisamente la clase trabajadora la principal perjudicada por orientaciones políticas antipopulares.

Y terminando esta reflexión, decimos también que los trabajadores uruguayos en esos años previos supieron, desde su ejemplar movimiento - sindical proponer soluciones para un País en crisis que las reclamaba.

La clase obrera uruguaya, que en lo sustancial, en lo más importante, en lo que define conductas, no falló y supo con mucha antelación de - cir a todo el pueblo que la crisis socio-económica que asolaba al Uruguay no era fatal, que había formas de enfrentarla y que no tomar por el camino de los cambios que la patria requería nos podría conducir a callejones muy oscuros. Lamentablemente el tiempo convalidó aquellas- previsiones de la clase trabajadora uruguaya.

Pocos meses más tarde, se producía la ruptura institucional en Uruguay.

Los acontecimientos del 27 de Junio de 1973 recibieron de inmediato - una clara respuesta de la clase trabajadora - uruguaya y eso supuso el inicio de un proceso regular, casi inamovible, de cierre de todo tipo de puertas a la vida sindical en el País.

A poco de iniciado el gobierno de excepción instalado en Junio, éste- sancionó un Decreto 622/73 que -entre otras cosas- consagraba normas relativas a las formas en las que podrían funcionar los sindicatos.

Los trabajadores uruguayos, que de hecho habían recibido diversas formas de sanción por haber realizado una huelga que enjuiciaba, precisamente, a la ruptura institucional que se había producido, asumieron - no obstante- frente al referido decreto que reglamentaba la actividad sindical de una manera regresiva y limitativa sin precedentes en el - País, una actitud muy clara: nuestra clase trabajadora expresó con fir

79225

meza y con orgullo su apoyo, su más amplio apoyo a sus organizaciones legítimas y representativas, a través de la reafiliación masiva a sus sindicatos clasistas.

Más allá de la normas legales -en el inaugurado marco de ruptura - con la Constitución- el asunto era fortalecer los sindicatos.

Los trabajadores sabían, sabemos, que no son las normas o las reglamentaciones las que nos dan energía o nos debilitan.

Los trabajadores uruguayos sabían y sabemos que la fortaleza está - en nosotros mismos, en nuestro sentido de la unidad, en nuestra capacidad de lucha, en nuestra decisión libertaria.

Por todo eso, y más allá de un texto vergonzante para la historia - del País, los trabajadores adaptaron, en lo formal, sus asociaciones, sus sindicatos a las nuevas reglas de juego.

29226

III) Esta última década(1)

Ruptura institucional y trabajadores

Frente a la decisión clara de los trabajadores de defender sus sindicatos más allá de formas y de reglamentaciones negativas/ la actitud gubernamental fue, también en poco tiempo, apreciable como muy clara.

El Gobierno no quería que los sindicatos funcionaran libremente.

El Gobierno no quería que los sindicatos funcionaran en un marco restringido.

El Gobierno no quería que los sindicatos funcionaran de ninguna manera.

(B)

La palabra Sindicato y la palabra sindicalista se fueron transformando en términos que había que pronunciar en voz baja.

Los golpes contra la expresión gremial de los trabajadores se dieron / por todos los flancos posibles.

Locales sindicales pasaron a manos del Estado.

Sindicatos de honrosa y heroíca trayectoria en la vida nacional fueron clausurados.

Trabajadores eran despedidos de sus empleos por el solo hecho de haber juntado a un grupo de compañeros para hacer un planteamiento reivindicativo mínimo ante la empresa correspondiente.

Se puede afirmar, con el testimonio de los que hemos vivido aquí estos/ años pero además con numerosos documentos de organismos internacionales/ entre otros de la propia O.I.T., organización internacional del / trabajo- que las limitaciones a la vida gremial de los trabajadores / que se dieron en el Uruguay en esos años de la década de los 70 tuvieron poco parangón en el mundo y que el Uruguay-en ese sentido-fue comparativamente mucho más censurado oficialmente en lo internacional que otros paises donde también se habían instalado gobiernos autoritarios/

111) Esta última década (1)

. Ruptura institucional y trabajadores.

pero en los que,aún en marcos limitados,la vida sindical seguía teniendo alguna vigencia.

Se dió,en el interín,aliento oficial o facilidades para actuar, decir cosas por la Prensa y hacer algun intento de nucleamiento de trabajadores a algunos sellos de goma que se auto-designaban centrales.Lo único realmente lamentable.del asunto,o acaso lo más lamentable del hecho es que personas que no tienen el respaldo de núcleo alguno de trabajadores,que no representan a nadie,que ganaron acaso solamente el profundo desprecio de los / trabajadores orientales,puedan aparecer en foros internacionales representando al Uruguay y-pretendidamente-a sus trabajadores.

En lo sustancial,el hecho no tiene otra importancia por cuanto/ los propios trabajadores uruguayos ya sentenciaron a esa gente/ a pena de olvido perpetuo.

(C)

A partir de 1979 se inicia una nueva etapa en materia de vida sindical en el País,por lo menos en un terreno estrictamente / formal.

Aparecen ante proyectos de leyes reguladoras de la vida gremial, quedan suspendidos en diversos cajones ministeriales por meses,/ reciben-en principio-censuras duras en el plano de los organismos internacionales cuando la opinión de éstos es pedida o sondeada.

Luego de largos procesos que sería innecesario recordar se llega a la formulación y sanción en el año 1981,de la Ley número 15137 y de su reglamentación.

111) Esta última década (1) 13

Ruptura institucional y trabajadores

La Ley 15137 consagraba la aparente o declarada decisión oficial de reactivar la actividad sindical.

La crítica y censura a esa ley fue clara, terminante y unánime / de parte de todos los interesados-los trabajadores-que de alguna manera buscamos expresarnos.

El texto de hecho nació mal cuando su formulación fue hecha con/ prescindencia absoluta de los propios trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y el Consejo de Estado cumplieron, pocos días antes de la sanción de la ley, con la formalidad diplomática de recibir algunas delegaciones de trabajadores que expresaron / su profunda disconformidad con el proyecto en cuestión.

Ninguna observación de los trabajadores fue realmente escuchada/ o atendida.

La opinión de los trabajadores no importó. Una vez más no importó.

No repetiremos en este acto un detalle cuidadoso de todas las / carencias, defectos que la ley de Asociaciones Profesionales-que/ incluso parece tenerle miedo a la palabra sindicato.-contiene.

Los trabajadores, la opinión pública en general, los juristas, la / Organización Internacional del Trabajo, conocen la enumeración.

Solamente a vía de ejemplo citamos la atomización impuesta por la necesaria conformación de entidades por empresa, el desconocimiento de los funcionarios públicos a sindicalizarse, el desconocimiento al derecho dehuelga , las normas generales a usar como excusa para proscribir a militantes sindicales que tienen en su pasado el/ aparente pecado de haber sido-precisamente-militantes sindicales.

79223

(111) Esta última década (1)

Ruptura institucional y trabajadores

(1)

La última consideración que hacemos en cuanto al desarrollo-evolución o involución-de la actividad sindical en esta última década tiene que ver, precisamente con la aplicación práctica de la supuesta reactivación sindical en el marco de la ley mencionada, que bien merece el título de ley antisindical. Los trabajadores uruguayos, siguiendo una tradición y una línea coherente de acción no dudaron ante la realidad que la ley suponía.

Los trabajadores, golpeados por los salarios bajos y la desocupación;

Los trabajadores, los hacedores de la riqueza de todos y de toda sociedad siempre postergados;

Los trabajadores uruguayos, concientes y responsables-más allá de considerar a la ley sindical una norma regresiva y atentatoria contra las mejores tradiciones de nuestro movimiento y contra la libertad, no dejamos de fortalecer nuestra unidad y aprovechar al máximo todo espacio para nuclearnos, conjugar mejor todos los días el verbo fraterno de la solidaridad, revitalizar / en definitiva nuestros sindicatos.

Los trabajadores hemos constituído sindicatos en el marco de la nueva ley.

Los trabajadores-a los que no nos hace falta que nos enseñen / como se ejerce la democracia sindical-elegimos nuestros representantes dentro de las reglas de juego que no habíamos elegido y que no dejábamos de criticar. No eran reglas consentidas, eran / normas impuestas.

79230

III) Esta última década.

Ruptura institucional y trabajadores.

Sin embargo, y aquí está la paradoja más notoria de la realidad uruguaya de hoy en materia de vida sindical, la reactivación sindical sigue siendo un hecho muy relativo para que se tranforme realmente en un instrumento real de defensa de los derechos de los trabajadores, de su salario, de su estabilidad, de su derecho al pan y al techo.

Y la vida sindical no se ha reactivado.

Y si no se ha reactivado no es por falta de ley.

La vida sindical no se reactiva porque faltan las libertades.

La vida sindical no se reactiva porque en los cajones del Ministerio de Trabajo duermen los expedientes de las nuevas asociaciones laborales, como la ley las llama.

La vida sindical no se reactiva porque no hay demostrada en la práctica voluntad gubernamental de que dicha reactivación sea un hecho, como se confirma con la aprobación de una ley de Convenios Colectivos que tiende a desconocer las organizaciones sindicales.

La última excusa en vigor es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está preparando un "instructivo" que le explicará a los trabajadores como hay que hacer para proceder a la elección de autoridades en los sindicatos por empresa, o asociaciones de primer grado.

Ese famoso "instructivo" está anunciado hace aproximadamente un año.

Realmente el Ministerio de Trabajo pensará que es tan difícil para los trabajadores saber cómo hacer para elegir por voto secreto a nuestros dirigentes.?

79231

III) Esta última década (sigue)

Ruptura institucional y trabajadores

No pensamos que así sea.

El problema no es de "instructivo".

El problema es de Gobierno.

El problema es aceptar que los trabajadores tenemos derecho a ser protagonistas del Uruguay.

El problema es empezar a caminar por huellas nuevas donde se divise en el Uruguay a los trabajadores como una fuerza dinámica imprescindible y a sus naturales instrumentos de expresión -los sindicatos- como parte indisoluble de la sociedad.

Hoy más que nunca Uruguay necesita el libre ejercicio de los derechos sindicales. Porque no hay camino auténtico hacia la apertura democrática, sin organizaciones sindicales. Como no hay en el mundo ejemplo alguno de democracia sólida, sin sindicatos fuertes.

Los sindicatos importan, pues, a nosotros los trabajadores. E importan a todo el país; no sólo porque el interés de la clase obrera y el pueblo se identifican con el interés de la nación, sino porque sin organizaciones sindicales no hay funcionamiento democrático de la sociedad.

29332

(111) Esta última década (2)

La gran crisis nacional

Mientras en el Uruguay dejaron de funcionar las instituciones democráticas, la vida sindical-a la que nos referíamos recién- estaba debilitada,reprimida e impedida de manifestarse en modo/ alguno,se fueron generando las condiciones materiales para que el País haya vivido y esté viviendo la peor crisis social y económica de su historia como país independiente.

Y los trabajadores afirmamos hoy tajantemente que dicha situación crítica,independientemente de una coyuntura internacional/ especialísima e innegable,está provocada por la aplicación en el Uruguay de un modelo económico contrario a los intereses, a las necesidades y a las legítimas aspiraciones de los poblado-- res dela República.

La política económica inaugurada en el Uruguay a partir del año 1974 implicó,desde su inicio,una aguda reducción de los sala--- rios. Desde su puesta en marcha dicho modelo económico se apoyó sobre los hombros y sobre los sacrificios de los trabajadores.

Todo el peso del reajuste económico impuesto por esa política económica se descargó sobre los asalariados.A ellos se les exigió el sacrificio mayor que-según se afirmaba-era imprescindible para sacar al país de su estancamiento económico.

En estos tremendos años los trabajadores hemos visto reducidos/ nuestros sueldos practicamente a la mitad.

Originariamente se ledijo a la clase trabajadora y al País que la llamada compresión aguda de los salarios reales estaría puesta al servicio de una revitalización de la alicaída inversión y la estancada producción del país.

79233

La gran crisis nacional.

Cuando se observa la economía uruguaya en el momento presente los hechos dicen que el enorme sacrificio impuesto a la gran mayoría de la población durante una década han sido vanos.

Por un lado, porque la brutal rebaja salarial no ha servido para transformar el estancamiento en crecimiento y por otro, porque la mayor parte de los frutos de ese enorme sacrificio han sido absorbidos por actividades improductivas, como la intermediación financiera y la especulación.

¿ Acaso puede alguien negar que los salarios reales han bajado mucho - más del 50% en relación a 1971?

Y lo que para las estadísticas es una cifra, para nosotros significa - miseria, angustia económica, restricciones, falta de posibilidades para el cuidado de la salud, la vivienda, la alimentación o la educación de nuestros hijos.

¿Cual es hoy, además, la realidad de conquistas obreras que había costado mucho consagrar en la Ley?

La propia ley de 8 horas -para indicar solo un ejemplo- no pasa de letra sobre papel. Y los obreros sabemos -por amarga experiencia- que una cosa es el progreso manuscrito y otra la vida real.

El retroceso de la producción, los concordatos y quiebras, el cierre de las fuentes de trabajo, la inflación a la que se suma -en río revuelto- la acción de los especuladores significa, para nosotros, desocupación.

Solo quien la ha padecido conoce su crueldad. Sabe lo que significa comprobar, en las angustias de la familia, la injusticia de una organización social que forja el bienestar de pocos sobre las dificultades de - la mayoría.

Según las propias estadísticas oficiales, la desocupación se acentúa y el aumento del costo de vida continúa en alza. Las cifras oficiales no consideran el importante número de trabajadores que cesan del Seguro de Paro, no consideran la sub-ocupación ni los jóvenes que por primera vez ingresan al mercado laboral. No consideran tampoco el generalizado problema de la multiplicidad de empleos. Las cifras oficiales -que giran - alrededor de un 15% sobre la desocupación- no expresan la realidad de - este problema explosivo.

En consecuencia, los salarios retroceden en su poder de compra. La falta de poder adquisitivo de miles y miles disminuye las ventas; y las - consecuencias de los problemas del agro, el comercio y la industria recaen luego, con más fuerza, sobre los trabajadores y asalariados urbanos y rurales.

79334

(111)Esta última década (2) 19

* La gran crisis nacional

Los trabajadores con salarios rebajados,los desocupados,la / producción agropecuaria en ruinas,la industria nacional en / vías de liquidación o de extinción, no han estado pagando con su sacrificio un futuro promisorio.

Los uruguayos no se están sacrificando,no están penando,para/ apostar a la esperanza de un desarrollo nacional real y efectivo.

En este país de la última década el único auge ha sido el de los bancos y ésta ha sido la consecuencia directa de la política económica vigente.

El neoliberalismo no le sirivió al agro y las expresiones / reiteradas de los productores a traves de sus gremiales han/ sido por demás contundentes.

La industria nacional esta afectada por una seria crisis como consecuencia de esa misma orientación que ha estado aplicandose en el Uruguay en los últimos años.

Desde fines del pasado siglo el Uruguay puso en práctica / leyes de promoción industrial y ellas impulsaron una importante expansión de algunas ramas básicas.

A su vez,este proceso sentó bases para que el Uruguay se con

29235

(111) Esta última década(2) 20

La gran crisis nacional

contara entre los paises latinoamericanos con mejores condiciones para iniciar por los años treinta del presente siglo, la obliga da etapa de industrialización sustitutiva de importaciones.

Aún tomando en cuenta los errores que pudieron haberse cometido, lo cierto es que la fase que se abrió en esos años treinta/ es un ejemplo de creación de condiciones para posibilitar la expansión industrial del país al amparo de numerosas medidas / de protección.

En la última o más reciente fase del proceso económico uruguayo el modelo que ha estado vigente propuso una reconversión / industrial, persiguiendo una sustitución de la producción tradicionalmente volcada al mercado interno por una industria de exportación.

Entre los fundamentos oficiales para explicar esa línea de acción se hizo mucha referencia al pasado, criticando duramente / lo que se calificó como protección irracional, intervención excesiva del estado, ineficiencia de la producción, etc.

Se hizo algo bastante habitual en los tiempos que han corrido.

Se criticó al pasado sin conocerlo demasiado.

La famosa reconversión ha sido una experiencia fallida y dió / como resultado una situación especial : ahora no tenemos ni una industria especializada en el mercado interno, como antes tuvimos, ni una verdadera industria de exportación.

Nuestro pequeño mercado interno se ha estrechado cada vez más/ porque los consumidores, el pueblo, no tiene dinero en sus bolsillos para comprar y, todavía, se le dió entrada libre a productos del exterior que terminaron por ayudar a liquidar a la industria nacional, y por consecuencia a todas las fuentes de trabajo para uruguayos que ella debería ser.

29236

III - Esta última década.

❀ La gran crisis nacional.

❀❀ Desarrollar largamente las implicancias económicas y las consecuencias sociales de la aplicación del modelo económico impuesto a los uruguayos a partir de 1974 y agravado a partir de 1978, sería una tarea - muy larga y compleja.

La tarea sería acaso propia de economistas, de compañeros economistas- que en esta tribuna dieran su opinión sobre las verdades, las verdades- a medias y algunas otras cosas que los responsables de orientar la política económica del País en esta década han afirmado, han rectificado,- han vuelto a afirmar y han vuelto a corregir diciendo que lo que ayer - dijeron no era tan así, y así sucesivamente...

La clase trabajadora puede hacer de manera muy sencilla su balance de - todo esto.

Puede decir que a la fecha el país está en ruinas.

Puede decir que los salarios no alcanzan para mantener a la familia — trabajadora.

Puede decir que aumentan los precios de los servicios esenciales, de - los productos básicos, de los alquileres, de las mutualistas cuyos innegables problemas financieros se pretende solucionar a partir, una vez - más, del agotado bolsillo del trabajador.

Puede decir que mientras tanto, los salarios se mantienen congelados o aumentan en proporción irrisoria, comparado con el aumento del costo de la vida, cuando no disminuyen a través de impuestos sobre sueldos.

Puede decir que tiene una deuda externa de más de cuatro mil millones - de dólares.

Puede decir que todos los sacrificios impuestos a las capas más débiles de la población no han servido para desarrollar al país sino para desarrollar las ganancias de los bancos privados que a su vez ya las giraron hacia sus casas matrices.

Puede decir que en el país todo tiende a paralizarse, la vida económica a detenerse, el comercio a cerrarse, la industria a desaparecer y los - obreros a quedarse sin trabajo.

La clase trabajadora dice que los uruguayos se van de su patria a buscar otro suelo que les de la posibilidad de ganarse honradamente el pan y - edificar un hogar.

79237

III - Esta última década.

* La gran crisis nacional.

La política económica que ha llevado a esta situación hizo que, entre 1963 y 1977 el país perdiera el 10 % de su población, que debió salir a buscar mejores condiciones de vida. Las cifras denuncian que se fue el 20 % de los asalariados privados, la quinta parte de los trabajadores que viven de sus salarios, el 28 % de los asalariados industriales, el 13 % de los asalariados de la construcción.

Y se ha ido además el 18 % de los profesionales y técnicos.

Casi 700.000 pasivos, entre jubilados y pensionistas, se debaten, al cabo de una vida de trabajos y sacrificios, ante las penurias económicas y el desamparo social.

Los haberes de jubilados y pensionistas no deben ser un "premio consuelo" para el trabajador que culminó su vida activa en el sistema de producción: el trabajador aportó durante toda su vida una parte importante de su salario, una parte significativa de su trabajo durante varias décadas, día a día, que le deben asegurar al cabo de su actividad asalariada, una situación económica y social estable y próspera.

Las jubilaciones y pensiones son dinero del trabajador, son bienes generados por su trabajo, y no una suerte caritativa con la que se puede especular sin tener en cuenta las necesidades y los intereses de sus únicos dueños, los trabajadores jubilados y pensionistas.

Por ello reclamamos, como necesidad inmediata la organización de las clases pasivas y su participación en la administración de la seguridad social.

Esta cifra tan impresionante, estos 700.000 hombres y mujeres son parte de nuestra clase, son las últimas generaciones de nuestro pueblo trabajador y deben ser, sus intereses y reivindicaciones, de las primeras que ocupen el esfuerzo de nuestra lucha.

79238

(111) Esta última década(2)

* La gran crisis nacional.

La clase trabajadora dice que la previsión social no se arregla pagando jubilaciones y pensiones cada día más reducidas / en su poder de compra ; que la previsión social está entre / las cosas que hay que arreglar redistribuyendo el presupuesto nacional pero además y fundamentalmente la previsión social / se supera y se solidifica no rebajando beneficios sino desarrollando al país, generando fuentes de trabajo, dando ocupación a los brazos jóvenes y fortaleciendo en serio los institutos de previsión de tal suerte que los hombres y las mujeres que han trabajado toda una vida tengan efectivamente el / derecho a vivir en paz.

79239

III - Esta última década.

La gran crisis.

En el plano de la enseñanza estos 10 años ha significado el avasallamiento de todos los principios orientadores de nuestra tradición valeriana.
Los conceptos básicos de laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza han sufrido toda clase de violaciones, por la via de los hechos y aún por medio de elementos normativos que nada tienen que ver con los intereses culturales de nuestra sociedad.
Es así que la enseñanza gratuita ha sido sustituída -y nadie más autorizado que el trabajador para afirmarlo- por una onerosa cotización anual - que resulta en demasiados casos inaccesible para la familia trabajadora.
De allí que las cifras de deserción escolar -aún en los primeros años- se haya tornado motivo de alarma y de estudios a nivel oficial. No diremos - que esta mal que se estudie e investigue las causas de fenomenos tan graves: sí decimos, que mucho esfuerzo y tiempo se ahorraría con dar soluciones de fondo a los graves problemas sociales y económicos que vive nuestro pueblo.
La descreción escolar no es producto de ningún raro fenómeno sociológico; el único fenómeno que afecta al hijo del trabajador, el único y simple - problema que aparta masivamente al escolar de su instrucción elemental,- es la miseria de la familia del trabajador y la única causa es la causa de la crisis económica que asfixia a nuestro pueblo.
La enseñanza secundaria corrio igual suerte que el resto de las instituciones educativas del país.
Ubicada en la vanguardia del continente por su temprano desarrollo y su nivel técnico ve resquebrajar su estructura y en el período que va de - 1973 a 1981 disminuye su matrícula en Montevideo en 11.140 alumnos, mientras que en el resto del país la diferencia es de 16.214 estudiantes.
Desmantelados sus cuadros docentes, las plazas se fueron cubriendo con profesores improvisados; la tónica de la enseñanza media puso énfasis en los uniformes y en los cortes de pelo, aparecieron asignaturas insalvables y se dieron porcentajes de reprobación nunca vistos en la historia del país y la enseñanza.

79240

III - Esta última década.

La gran crisis.

La universidad es otro problema que los trabajadores sufrimos en carne propia.

Intervenida hace 10 años ha visto caer una a una las conquistas que - desde el Congreso Interamericano de Estudiantes que tuvo lugar en Montevideo en 1904 y la Ley Organica de 1958: la autonomía universitaria- y el co-gobierno de los 3 ordenes fue una de las mayores conquistas populares en el plano de la cultura que en su momento reunió en la calle más de 200.000 personas en una ciudad de un millon de habitantes. Esta Universidad fue querida y respetada por el pueblo porque se comprometió cada vez más con el destino del país.

Esta intervención entró en la Universidad ante una pretendida situación de emergencia, y su primer acto fue suprimir auqella autonomía y aquel co-gobierno.

No vamos a analizar aqui los incidentes que determinaron la intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad. Si vamos a afirmar que la - emergencia va a cumplir 10 años.

Sí vamos a afirmar que la intervención no ha solucionado ninguno de los grandes problemas de la Universidad.

Vamos a afirmar que,lejos de eso a la realidad problemática en lo económico se suma el deterioro del nivel formativo, determinado entre otras- causas por la cesantía o expulsión de calificados profesores por razones políticas.

Vamos a decir también que la creciente desfinanciación de la Universidad cuya deuda ha determinado que se recurra por parte del estado a préstamos y créditos con organismos internacionales que imponen condiciones y requisitos que hacen que la intervención de nuestra Universidad no sea - solo estatal, sino supeditada también a elementos extraños a una identidad nacional.

Paralelamente, se limita el acceso a la Universidad a través de un exámen de ingreso que no es otra cosa que la expresión de una política cultural y educativa de carácter elitista y anti-popular.

Tenemos entonces que exigir el cese de la intervención y con ello la restitución inmediata del derecho de libre agremiación de los estudiantes - de todos los niveles, la devolución de la Universidad a los 3 ordenes y la inmediata derogación del exámen de ingreso, junto a la elaboración de un plan de reconstrucción de la máxima casa de estudios.

La clase trabajadora quiere una Universidad para el pueblo, con el cese de todas las intervenciones. Mientras esto no ocurra, las voces que se levantaron en Córdoba en 1918 seguirán guiando la lucha de los trabajadores por la cultura, ya que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan.

79241

(111) Esta última década (3)

Responsabilidades Históricas.

La clase trabajadora habla de frente.

Sabe ser cuidadosa y ponderada porque sabe que sus luchas pasan más por el sacrificio,la renunciación y la generosidad que por la alharaca o el triunfalismo inconducente.

La clase trabajadora,repetimos,habla de ffente.

La clase trabajadora tiene razones y no precisa de la agresión verbal.

Pero lo que no hace la clase trabajadora es callar frente a la injusticia o conceder en materia de principios.

Es por esto que en este histórico primero de Mayo de 1983,luego de una década de obligado silencio tenemos que hacer alguna afirmación muy concreta en materia de responsabilidades históricas específicas,frente a la realidad nacional de la hora.

Muchas veces hemos oído decir que los males por los que atravesó el Uruguay del pasado tenían raíces-entre otras cosas-en el accionar perjudicial y distorsionante del movimiento sindical.

Simplemente dijimos que el movimiento sindical había señalado/ causas de esa crisis en el plano socio-económico y había propuesto al País soluciones que apuntaran a superar dicha crisis.

(111) Esta última década (3)

Responsabilidades históricas.

Los hechos con su tremenda elocuencia han demostrado que no le cabe absolutamente ninguna responsabilidad a los trabajadores y a las grandes mayorías de nuestra población por el grado de crisis / social,económica y cultural en que nuestra Patria está sumida.

Los trabajadores han sido puestos a un costado.

No han opinado.No han tenido voz.No han tenido facilidades de intentar siquiera incidir en la toma dedeterminaciones y en la fijación/ de objetivos nacionales.

Lo que sí ha ocurrido es que mientras los trabajadores no han podido hacer funcionar sus organizaciones sindicales,el salario se ha rebajado,la inseguridad ha cundido,la inestabilidad laboral ha sido la norma,la violación de normas de derecho laboral ha estado / presente de muchas maneras y las estadísticas en materia de accidentes de trabajo son por demás demostrativas.

Luego de dejar las cosas bien claras, decimos que venimos aquí a conmemorar el primero de Mayo,a encontrarnos,a proponer salidas para nuestro País,a bregar por la Libertad,a luchar por la Justicia, a favorecer todos los caminos que conduzcan a la creación de un Uruguay mejor.

79243

IV) Propuestas para la Reconstrucción Nacional. (1)

CONSIDERACIONES PREVIAS

Muchas veces en estos pasados años hemos podido oir afirmar que hablar de determinados problemas era conspirar contra la paz pública o embarcarse en empresas contrarias a la concordia nacional.

Los trabajadores decimos hoy aquí que la problemática de los / pueblos no se soluciona callando u obligando a callar verdades.

Los problemas de la economía uruguaya no se arreglan porque se haya transformado-en determinado momento-casi en un tabú y en / motivo de auto-censura precisamente el hablar de un modelo económico profundamente atentatorio contra los intereses del País.

Lo que si pensamos los trabajadores es que tenemos derecho y sobre todo la patriótica obligación de decir frontalmente lo que creemos justo.

En la parte inmediata anterior de estas palabras hicimos un enjuiciamento,sin lugar a dudas severo,de la realidad uruguaya en la que vivimos y en la que hemos vivido estos últimos diez años.

Decimos ahora que queremos ir mucho más allá del juicio crítico y el señalamiento de nuestros dolores ; queremos ir más allá / del dolor de nuestra clase trabajadora y del sufrimiento de todo un País.

Vinimos acá en busca de libertad y en busca de soluciones.

Vinimos acá a decir que los trabajadores uruguayos,como siempre, sabemos actuar responsablemente y proponer salidas,intentar caminos nuevos,avizorar sendas de luz para todo nuestro pueblo.

Los trabajadores orientales decimos hoy,en este lero.de Mayo,que nuestras organizaciones han sido, son y serán-sin necesidad de / fiscales ni celosos vigilantes, democráticas,pluralistas,representativas y responsables.

Y han sido y son responsables porque una vez más están de cara / al País,pensando en el País,que no es otra cosa que nuestro pueblo en su conjunto.

Los trabajadores orientales,en la hora crítica por la que el Uruguay atraviesa no venimos a traer las soluciones y las propuestas de la clase trabajadora para la clase trabajadora.

Traemos las propuestas de soluciones de la clase trabajadora para todo un pueblo y un país herido y sufriente.

IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional (1)(sigue)

CONSIDERACIONES PREVIAS

Decimos por último en esta aclaración previa a nuestras efectivas proposiciones a la ciudadanía toda,que nos consta que esta actitud de los trabajadores de querer participar en la discusión de los grandes temas nacionales,de ser protagonistas y no meros espectadores desde distintas fuentes ha sido muchas veces censurada.
De buena fe y de mala fe.
Desde la respetuosa disidencia y desde el ataque mal intencionado.
Un sinnúmero de veces-muchas de ellas sin posibilidad de respuesta-hemos escuchado decir que las organizaciones de los trabajadores no deben sino cumplir con la tarea de la defensa de los intereses sectoriales,en el orden reivindicativo,de sus afiliados.
Un sinnúmero de veces hemos oído hablar de que los sindicatos no / deben meterse en política,expresión ésta reiterada hasta el agotamiento.
Hoy como siempre y más que nunca,ante el pueblo uruguayo afirmamos/ tajantemente que los sindicatos deben ser responsables y que serlo/ importa pensar solidariamente en el conjunto de la colectividad en la que están insertos y de la que son una parte importante en una sociedad democrática y libre.
Los trabajadores no pretendemos utilizar a nuestros sindicatos como instrumentos para hacer política partidaria ni proselitismo de tipo alguno pero reclamamos el derecho y cumpliremos con la patriótica obligación de pensar en nuestra Patria,en proponer soluciones ciertas para ella,en buscar medios para acceder a un futuro de ventura colectiva para los uruguayos ; porque somos trabajadores,porque tenemos sindicatos,porque somos hombres libres.

79245

IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional (2)

LA LIBERTAD

Una palabra preside éste acto. Una sagrada palabra.
Un sentimiento une a todos los trabajadores en este Primero de Mayo.
Un grito oriental está en la voz,en el corazón,en el palpitar/ de todo un pueblo.
Es el grito sagrado del reclamo de la Libertad.
No podríamos hablar de propuestas concretas,no podríamos hablar de lo que piensan los trabajadores uruguayos,de lo que razonablemente han elaborado y pretenden y aspiran a elaborar con todo el pueblo y para todo el pueblo si no subrayáramos como definición previa que todo lo condiciona,que todo lo define, que el tiempo a construir,que el futuro a fabricar,que el gran acuerdo a proponer, supone inequivoca e inexorablemente,que solamente,/ que exclusivamente-y que nadie a error se llame- a partir de la Libertad podemos y podremos hablar de rehacer nuestra Patria.

Los trabajadores en nuestros Sindicatos-naturalmente-queremos / darnos los medios para llevar adelante mejor y todos los días / una lucha por la reconquista de las libertades sindicales.
Pero señalamos aquí con la máxima claridad que la libertad para nosotros no es algo que se divida o se cuotifique.
La libertad es una. La libertad sindical es una manifestación/ concreta.La libertad de Prensa es otra expresión concreta,como/ lo pueden ser las libertades de reunión,de asociación,de cultos, etc. Pero la libertad es una e indivisible.
Y todo aquel que lesione una expresión de la libertad está atentando contra la Libertad con mayúscula.
Por tanto,comenzamos afirmando que no hay ni habrá libertades / sindicales en el Uruguay-con textos legales buenos o con textos/ legales malos- si la actividad gremial no se desarrolla en un / clima oxigenado de Libertad en todo el País,para todos los uruguayos,para todas las formas de pensar,para todos los hombres que por el solo hecho de serlo tienen el inalienable derecho a la Libertad.

79246

IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional(2) sigue=

LA LIBERTAD

Avalando el criterio que acabamos de manejar nos parece sumamente oportuno transcribir la siguiente frase extraída de una publicación de la Organización Internacional del Trabajo cuyo título es "Derechos Sindicales y su relación con las libertades civiles" :

" El grado de libertad de que disfrutan las asociaciones "
" profesionales para determinar y organizar su acción,de "
" pende mucho de ciertas normas legales de carácter gene "
" ral sobre el derecho de libre reunión,sobre el derecho "
" de libre expresión del pensamiento y en general sobre/ "
" las libertades civiles y políticas de que gozan los ha "
" bitantes de un país."

❀❀❀ Decíamos que la Libertad aparece entonces como el primer gran requisito indispensable para sentar las bases del Uruguay al que / los uruguayos aspiramos.

Está de más detallar con precisión instancias que están muy claras y muy frescas en el recuerdo reciente y en el presente indudable.

La voluntad del pueblo uruguayo se ha expresado,fuera de todo tipo de discusión posible,por la Democracia y por la Libertad.

La lucha de toda una década de un pueblo conciente y ejemplar para el mundo,tuvo dos jalones por demás históricos en los pasados Noviembres de 1980 y 1982 donde los uruguayos dijeron al mundo entero que quieren regir su propio destino en paz,en libertad y en / democracia.

Ante esa realidad y esa afirmación irrebatible los trabajadores velan porque los designios del pueblo uruguayo se cumplan cabalmente y en el menor lapso.Toda la Patria espera y toda la Patria / vigila.

❀❀❀ Aseveramos-a su vez-como razonablemente ya lo han expresado / las voces de los más diversos canales de opinión a nivel nacional,/

IV) Propuestas para la Reconstrucción Nacional(2) sigue

LA LIBERTAD

que es inconcebible una efectiva y real apertura democrática en la vida nacional sin una revitalización seria y esencial de la vida sindical.

Porque los trabajadores somos la gran mayoría nacional.

Porque a traves de nuestras agremiaciones debemos ser principales actores-insustituibles- en la gran escena nacional.

Porque fabricamos la riqueza todos los días y todos los días / tenemos derecho a pensar,a aportar y a incidir en las grandes / líneas de decisión social.

No pretendemos ser los únicos ejes del quehacer ; no admitiremos ser / los olvidados o los postergados a perpetuidad de la vida del País.

El pueblo en su batallar incansable por la libertad y la democracia ha dado pasos fundamentales por ganar aquélla y por construir/ nuevamente ésta,conforme a las mejores tradiciones nacionales.

También de acuerdo con esas mejores tradiciones los trabajadores/ reclamamos nuestro lugar,nuestro sitial para crear un tiempo mejor.

Definiciones y exigencias concretas en cuanto a libertades/ sindicales.

A) Cuando caracterizabamos los años vividos en esta última década en lo que a movimiento sindical tocaba,habíamos señalado-a grandes rasgos-como toda la actividad gremial se había ido debilitando / por la vía de la represión directa y o indirecta,por la traba formal por el desconocimiento altanero de patronales soberbias,por prohibiciones de distinto tipo que en resumen suponían un marco y un contexto que hacía aparecer la vida sindical como un recuerdo de un pasado que había que olvidar para vivir en paz.Eso fue-lo que por vías más/ o menos sutiles o por el golpe directo y brutal-ocurrió en el Uruguay en 10 años en lo que a actividad sindical se refiere.

IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional(2)(sigue)

LA LIBERTAD

Asimismo decíamos que la voluntad oficial,muchas veces declarada en la escena local o en los foros internacionales,no se materializaba/ ni se hacía cosa viva y comprobable y que-entre otras cosas-los propios instrumentos que el Gobierno en algunos casos elegía y hacía / norma como expresión supuesta de esa voluntad de reactivación,ni siquiera se cumplían en la misma medida en que los propios trabajadores demostraban que estaban dispuestos a actuar aún con reglas de juego por demás desfavorables.

Los trabajadores uruguayos,hoy,primero de Mayo de 1983,lo primero / que reclamamos a las autoridades nacionales en materia de libertades sindicales es precisamente la demostración práctica y no declarada de que la voluntad de permitir la reactivación de la vida sindical en el País es un hecho cierto y que la pública conmemoración del Día de los Trabajadores marca un jalón histórico e imborrable/ en este primero de Mayo, que la historia nacional podrá identificar con el inicio de una nueva etapa de efectiva reactivación de la vida sindical uruguaya,en el mayor y patriótico marco del reencuentro del País y sus gentes con las mejores tradiciones democráticas.

B) Los nucleamientos de Trabajadores que han organizado este acto,sintiendose fiel y claramente representativos de un sentimiento colectivo que supera largamente las aspiraciones y los planteos de la propia clase trabajadora,enumeramos a continuación una serie de puntos que apreciamos como de vital trascendencia para / que se viabilice en el Uruguay una realidad de respeto de las libertades sindicales en el ya referido más amplio contexto de vigencia de la democracia en el país.

79249

IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional(2)sigue

LA LIBERTAD

Primero : Pleno funcionamiento gremial de los trabajadores de la actividad privada por rama laboral.

Segundo : Consagración inequívoca del derecho de los trabajadores del Estado a la sindicación.

Tercero : Respeto del Fuero Sindical consagrado en acuerdos internacionales y con vigencia legal en el Uruguay y restitución inmediata de los compañeros despedidos en violación de dicho fuero en esta década, entre los que citamos los recientes casos de Artigas Torres, pesanteado por Campomar y Soulas de Juan Lacaze, Homero Gramajo destituído por el Banco La Caja Obrera, Daniel Cocchi y Fredy Serpa de FRIPUR.

Cuarto : Derogación del Acto Institucional número siete / y plena reparación de los daños provocados por / su aplicación.

Quinto : Viabilización-en el menor lapso-de nuestra Central de Trabajadores definida, orientada, programada exclusivamente por la soberana e independiente voluntad de los mismos, en el perfecto entendido que la creación y la derogación de las instituciones de los trabajadores es asunto de los / trabajadores.

Sexto : Devolución de locales sindicales a sus legítimos dueños, desproscripción de hombres e instituciones de los trabajadores.

Séptimo : Vigencia del Derecho de Huelga consagrado por la Constitución de la República.

Octavo : Representación ante la Organización Internacional del Trabajo por auténticos delegados de los trabajadores.

Noveno : Respeto del Día de los Trabajadores. Anulación de la Ley que lo hace transferible.

79250

IV) Propuestas para la Reconstrucción Nacional(3)

Un proyecto nacional

La clase trabajadora uruguaya dice que hay que reconstruir el País. Y esto no es un slogan fácil. No es una suma de palabras para ganar el aplauso o un asentimiento fácil.

La clase trabajadora uruguaya dice que hay que reconstruir el País/ porque decir que el Uruguay en muchos-en demasiados-aspectos está / en ruinas no es una exageración.

Es un hecho comprobable científicamente, es una verdad que pueden demostrar las estadísticas y, por encima de todas las cosas, es una tremenda realidad que nos golpea a cada día, a cada hora, a cada momento. Es la realidad de los hombres que no tienen trabajo, de los niños mal alimentados vendiendo cosas en los ómnibus, de los alquileres que se acumulan, es el pánico al desalojo es el proyecto frustrado a la vivienda que se transforma en utopía, es la desesperación de no saber cómo hacer para poner un plato de comida sobre la mesa familiar, es dejar de pagar la cuota de la mutualista, es no tener derecho a enfermarse, es no acceder a la educación.

La clase trabajadora dice que hayque reconstruir el País porque el Uruguay tiene su aparato productivo paralizado, destruído o en vías/ de estarlo.

La clase trabajadora dice que hay que reconstruir el País porque el comercio cierra sus puertas por la sencilla razón de que no tiene / compradores.

La clase trabajadora dice que hayque reconstruir al País porque la industria nacional tiende a desaparecer porque no hay mercado interno para sus productos, porque no tiene estímulos, porque está en vigencia en el Uruguay una orientación que-como señalábamos antes-precisamente a la hora en que todas las grandes potencias industriales in—

IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional(3)(sigue)

(un proyecto nacional)

crementan la protección a su producción,a su trabajo y-consecuente mente-a sus trabajadores,a nivel nacional se le abren las puertas/ a todo lo útil y a todo lo inútil que otros nos quieren vender.
La clase trabajadora dice que hay que reconstruir al País porque / seguramente los uruguayos tendrán que empezar a definir que necesitan un ahorro público y una banca al servicio del País y no un / País al servicio de la Banca y los capitales multinacionales.
Por estas razones y por una enumeración innecesaria por lo obvia y por lo penosa,la clase trabajadora uruguaya dice hoy que al Uruguay hay que reconstruirlo.

Por lo expuesto decimos hoy que hace falta un gran proyecto/ nacional que apunte a corto,mediano y largo plazo al tránsito por caminos de superación de esta realidad crítica de hoy.
Ese tránsito no será fácil y solamente el espíritu demagógico podría llevar a pretender pintar un futuro color rosa para el País a partir de la efectiva concreción de una apertura democrática.
Será un camino duro,difícil y de sacrificios.
El asunto es saber,sentir y entender que puede ser,en libertad,un camino del pueblo uruguayo para el pueblo uruguayo.
La clase trabajadora señala hoy que la elaboración de ese proyecto nacional indispensable supone la admisión de algunos pre-requisitos y entendimientos básicos,sin los cuales el porvenir será de muy difícil abordaje.
En primer lugar, los trabajadores definimos nuestro concepto de / Nación. La historia nos ha enseñado que a menudo el manejo que se hace de algunos términos o de algunos conceptos lleva a conclusiones particularmente diferentes cuando aparentemente se está hablando de lo mismo y proclamando los mismos objetivos.

79252

IV)Propuestas par la Reconstrucción Nacional(3)(sigue)

(un proyecto nacional)

La Nación,nuestro País,es nuestro territorio,es nuestra historia, son los hombres que lucharon y que dieron sus vidas por la independencia,son los hombres que construyeron un país independiente.
La Nación no son solo las tradiciones uruguayas, las costumbres, nuestros lugares queridos.

La Nación no son solo sus símbolos, su bandera, su himno.
Los trabajadores veneramos y respetamos cada una de esas expresiones legítimas de la nacionalidad.
Pero los trabajadores decimos que fundamentalmente la Nación es su gente,la que la habita hoy y ahora,la que se proyecta hacia mañana, la que cría hijos hoy,
Y esa es la Nación que el proyecto nacional que hoy requerimos debe atender y apuntar a resolver,a encauzar,a vivificar.
Estaremos defendiendo y enalteciendo la Nación cuando defendamos el derecho de cada Uruguayo a vivir en libertad hoy,a alimentarse hoy, a educarse hoy,a tener acceso a la salud y a la vivienda hoy.
Para esa Nación,para esa querida Nación de carne y hueso queremos un proyecto alternativo que nos permita superar las actuales circunstancias.

En segundo lugar,y coherentemente con lo señalado recien,lo que debe apuntar a construirse y a edificarse en la democrática discusión es/ un modelo eficiente socialmente, es decir que de prioridad a la realización del ser humano como tal.
Los trabajadores,muy especialmente,hemos oído hablar en muchos lados de la palabra eficiencia.
Se decía que en el Uruguay no debía haber lugar para la industria o la producción en manos de empresarios o trabajadores ineficientes y por / tanto se abrían todas las barreras aduaneras al trabajo importado.
Del libre juego de la empresa privada,de la oferta y la demanda nacional e internacional surgiría la luz. Ese mágico asignador de recursos que es el mercado,en especial para algunos doctrinos del neo-liberalismo, que /

IV)Propuestas par la Reconstrucción Nacional(3)(sigue)

(un proyecto nacional)

La Nación,nuestro País,es nuestro territorio,es nuestra historia, son los hombres que lucharon y que dieron sus vidas por la independencia,son los hombres que construyeron un país independiente.

La Nación no son solo las tradiciones uruguayas, las costumbres, - nuestros lugares queridos.

La Nación no son solo sus símbolos, su bandera, su himno.

Los trabajadores veneramos y respetamos cada una de esas expresiones legítimas de la nacionalidad.

Pero los trabajadores decimos que fundamentalmente la Nación es su gente,la que la habita hoy y ahora,la que se proyecta hacia mañana, la que cría hijos hoy,

Y esa es la Nación que el proyecto nacional que hoy requerimos debe atender y apuntar a resolver,a encauzar,a vivificar.

Estaremos defendiendo y enalteciendo la Nación cuando defendamos el derecho de cada Uruguayo a vivir en libertad hoy,a alimentarse hoy, a educarse hoy,a tener acceso a la salud y a la vivienda hoy.

Para esa Nación,para esa querida Nación de carne y hueso queremos un proyecto alternativo que nos permita superar las actuales circunstancias.

En segundo lugar,y coherentemente con lo señalado recien,lo que debe apuntar a construirse y a edificarse en la democrática discusión es/ un modelo eficiente socialmente, es decir que de prioridad a la realización del ser humano como tal.

Los trabajadores,muy especialmente,hemos oído hablar en muchos lados de la palabra eficiencia.

Se decía que en el Uruguay no debía haber lugar para la industria o la producción en manos de empresarios o trabajadores ineficientes y por / tanto se abrían todas las barreras aduaneras al trabajo importado.

Del libre juego de la empresa privada,de la oferta y la demanda nacional e internacional surgiría la luz. Ese mágico asignador de recursos que es el mercado,en especial para algunos doctrinos del neo-liberalismo, que /

(IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional(3)(sigue)

(un proyecto nacional)

han orientado economicamente al Uruguay en la última década, fracasó en su supuesta misión reguladora.

No abundaremos aquí en algunos conceptos que ya manejamos antes, pero lo cierto es que el capital trasnacional que teoricamente/ iba a traer al país la bendición de fuentes de trabajo para miles de orientales y que sustituiría-en todo caso-a la ineficiente industria nacional, en todo caso llegó al país exclusivamente para jugar su rol en la plaza financiera.

Las fuentes de trabajo no se abrieron. Las fuentes de trabajo se cerraron y los uruguayos, por miles, hoy están en la calle, en la inseguridad, en el desempleo.

La eficiencia del modelo que un proyecto debe elaborar será la eficiencia social, la que dé trabajo, la que suponga salarios decorosos, la que no genere uruguayos desesperados sino que habilite a los hombres y las mujeres uruguayos a sentirse seres útiles, libres y con derecho a vivir en paz por el honorable título de ser trabajadores.

En tercer lugar, nos consta que la formulación de un proyecto / como el referido no puede ser ni por su alcance, ni por sus objetivos, ni por la base desde la que se parte, ni por lo intrincado y difícil de su puesta en marcha, ni por los cuidados extremos / que el control social del mismo-una vez definido-supone- la tarea, el monopolio o la creatura de un sector de la sociedad uruguaya.

(IV)Propuestas para la Reconstrucción Nacional(3)(sigue)

un proyecto nacional

Decíamos antes y lo ratificamos ahora que en este primero de Mayo los trabajadores orientales no traen a la luz pública una valoración crítica de la situación nacional y un proyecto de la clase trabajadora / para el beneficio de ella.

Insistimos pues,en que el tercer pre-requisito será sin lugar a dudas la discusión profunda,sincera y aguda de un proyecto nacional que pueda perfeccionarse en un gran encuentro nacional.

Todos los hombres orientales,todos los sectores sociales,todas las capas de la población nacional deben participar en la elaboración de una opción de cambio.

Nadie tiene el derecho de quitarle a nadie su posibilidad de aportar.

Los uruguayos estamos ante encrucijadas límites que para superarse requieren sacrificios concertados sobre bases de justicia elemental.

Todos los que quieran salir del Uruguay de la tristeza,de la desocupación,de la inseguridad,de la libertad cuestionada y la dignidad herida tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para avanzar desde ya.

En cuarto lugar, la clase trabajadora afirma hoy en este primero de Mayo que hablar de discutir,de polemizar leal y francamente en aras de gestar un proyecto nacional de cambio para salir de una hora dramática que lamentablemente se ha extendido durante demasiado tiempo,supone diálogo.

Los que polemizan,los que discuten,los que incluso se enfrentan calurosamente,los que confrontan ideas,dialogan.

Un diálogo genuino y constructivo se edifica sobre la grandeza de ánimo de quienes en él participan.

79255

(IV) Propuestas para la reconstrucción nacional (3) (sigue)

(un proyecto nacional)

El diálogo que el país requiere se hace sobre la base de una voluntad real positiva que permita que las heridas de un pasado áspero no impidan avanzar en la construcción de un tiempo nuevo.

La puesta en marcha de un diálogo que habilite a discutir, generar y poner en funcionamiento un proyecto nacional necesario importa que en definitiva la única proscripta en el País sea la intolerancia.
Por todo lo indicado, los trabajadores entendemos que deben ser abiertos los cauces a UNA AMPLIA AMNISTIA NACIONAL.
Los trabajadores entendemos que la imperiosa reconstrucción nacional requiere la presencia y el aporte de todos los uruguayos.
Los trabajadores entendemos que el futuro luminoso que anhelamos solo se edificará en un clima de paz y reencuentro de toda la familia uruguaya.
Por eso los trabajadores decimos que deben ser abiertos los cauces a una AMPLIA AMNISTIA NACIONAL.
El futuro del País no se edifica desde la altanería ni desde el temor.
La clase trabajadora uruguaya, en este histórico primero de mayo de 1983, asume publicamente la responsabilidad de todas estas propuestas como aporte, acaso riesgoso, pero honesto y frontal de nuestro sector, como trabajadores orientales que creen en la fuerza de sus razones - pero que, además, están convencidos que con dichas razones y con esos sentimientos se identifican las enormes mayorías de nuestros compa - triotas.

79256

V - Emergencia Nacional

Este año 1983 que estamos viviendo supondrá seguramente un hito importante en la historia del país.

El Uruguay está viviendo un proceso -acaso sinuoso- de marcha hacia la democratización.

Dicha democratización en la medida que cumpla con las legítimas aspiraciones del pueblo uruguayo, irrevocablemente expresadas de diversas maneras, culminará en el funcionamiento pleno de la vida democrática nacional.

En los días venideros, según está anunciado, se iniciará un diálogo entre representantes del gobierno y de las autoridades recientemente electas de los partidos políticos habilitados.

La ciudadanía toda aguarda con razonable expectativa el inicio de estas conversaciones entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. Entendemos que estas tratativas deberían ser de gran importancia para la vida de la comunidad.

Entendemos también que la trascendencia o falta de ella para el presente y para el futuro de la vida nacional que ese diálogo tenga dependerá de la comprensión cabal por parte de los protagonistas, de esas conversaciones, de cuales son las urgencias y las prioridades que la Nación tiene por delante.

La clase trabajadora dice que en las referidas conversaciones político-militares deben ser cuidadosamente establecidas prioridades ajustadas a las urgentes necesidades del país.

La clase trabajadora dice que seguramente muy poco representado se sentiría el pueblo uruguayo en esas conversaciones si las virtudes o los defectos de algún o algunos textos constitucionales fueran el centro de atención principal.

79257

V - Emergencia Nacional (sigue)

En virtud de la crisis que vive el país y en la que el pueblo trabajador ha sido y es principal víctima;

en virtud de que por las razones que en este manifiesto hemos dado acerca de la urgente necesidad de revisar procedimientos y apuntar a la creación de una nueva alternativa nacional en materia socio-económica;

en virtud de que la vigencia de la democracia en sus formas más auténticas es deseo de todo el pueblo uruguayo;

en virtud, en definitiva, de que -tal como lo hemos dicho- el país debe reconstruirse sobre la base de un diálogo en libertad desde esta histórica tribuna los trabajadores hacemos un patriótico llamado para que la plena vigencia del estado de derecho y el cabal funcionamiento democrático nacional se perfeccionen en el menor lapso.

Todas las propuestas que la clase trabajadora ha realizado en este manifiesto suponen urgencia.

Esto es así por cuanto ellas importan reencuentro y reconstrucción.

Algunas realidades materiales de la hora -no obstante- en cuanto son auténticas tragedias donde a diario se está jugando la vida misma de mucha gente exigen un tratamiento prioritario en el que toda dilación importa insensibilidad.

Por lo expuesto los trabajadores reclamamos de las autoridades nacionales modificaciones inmediatas -aún extremadamente parciales- de la orientación económica vigente, disponiendo un paquete de medidas de emergencia.

79258

V - Emergencia Nacional (sigue)

a) Incremento salarial inmediato que tienda a una rápida recuperación del poder adquisitivo de los ingresos del trabajador, atendiendo en forma muy especial el salario mínimo nacional y las pasividades más reducidas y que sirva de movilizador del mercado interno, reactivando industrias y consecuentemente coadyuve en la solución del grave problema de la desocupación.

b) Establecimiento inmediato de una canasta familiar elemental con fuerte subsidio estatal que permita a los hogares más humildes superar las tremendas limitaciones en los rubros de alimentación.

c) Revitalización inmediata de un plan de viviendas accesibles a los sectores mayoritarios

d) La defensa intransigente por su valor estratégico para la soberanía y desarrollo nacionales de los entes industriales y comerciales del Estado, debe ser compatibilizada con una reducción sustancial en los precios de los combustibles, habida cuenta de su incidencia multiplicadora en la actividad económica.

e) Modificación sustancial del régimen de beneficio de seguro de paro adaptándolo a la situación de emergencia nacional que el País atraviesa.

f) En razón de la peculiar coyuntura por la que atraviesa el País se hace imprescindible una atención prioritaria al área de la Salud Pública.

g) Iniciación inmediata de un plan de obras públicas de real interés nacional generador de fuentes de trabajo.

h) Algunos de los objetivos señalados en estas medidas de emergencia nacional requerirán, insoslayablemente una redistribución del presupuesto nacional.

79259

p.48.-

PLATAFORMA DEL 1 DE MAYO

* LIBERTAD Y PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION
* LIBRE AGREMIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS Y ESTUDIANTES
* RESTITUCION DE TODOS LOS DESPEDIDOS
* PLENO EMPLEO Y 6 HORAS DE TRABAJO
* ABARATAMIENTO DE LA CANASTA FAMILIAR
* INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS Y JUBILACIONES
* PLAN DE VIVIENDAS AL ALCANCE DEL TRABAJADOR Y REVITALIZACION DE LAS COOPERATIVAS DE AYUDA MUTUA
* ELIMINACION DEL IMPUESTO A LOS SUELDOS
* DEROGACION DEL TOPE DE 60 AÑOS PARA JUBILARSE
* EDUCACION NACIONAL Y POPULAR -AUTONOMIA Y COGOBIERNO EN LA ENSEÑANZA- NO AL EXAMEN DE INGRESO
* APLICACION DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
* PLAN NACIONAL DE SALUD QUE AMPARE EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA
* BOLETO SUBSIDIADO AL ALCANCE DE LOS TRABAJADORES

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES

79260

(V) MENSAJE FINAL

Nuestro mensaje es de organización.

Este es el final del mensaje de la clase trabajadora uruguaya representada hoy en estas organizaciones que afrontamos la / honrosa y difícil responsabilidad de encarar la puesta en marcha de la conmemoración del Día de los Trabajadores en el Uruguay después de una década.

Por tercera vez en este mensaje,y a sabiendas de la reiteración,decimos a las autoridades y a la opinión pública en general que confiamos en que este Acto del 1ero.de Mayo de / 1983 no sea sino el inicio de una etapa nueva en la vida nacional en la que la clase trabajadora pueda retomar el rol protagónico que debe asumir de pleno derecho en una sociedad democrática.

Nuestro mensaje final es de firmeza.

Tiene la firmeza que no precisa de adjetivos porque está impregnada de principios ratificados en la conducta,en la vida, en las luchas de generaciones de trabajadores por sus banderas justicieras.

Tiene la firmeza que supone decirle al pueblo todo del Uruguay que la voluntad democrática,la vocación democrática de convivencia de la sociedad uruguaya tendrá en la clase trabajadora organizada una garantía permanente y un fiel custodio insobornable.

Nuestro mensaje final es de construcción.

Al Uruguay hay que reconstruirlo y el pueblo trabajador estará en la primera línea de acción,en el Uruguay de la participación, de la libertad y de la solidaridad.

79261

Nuestro Mensaje es de compromiso.

Al Uruguay hay que reconstruirlo y el pueblo trabajador y su expresión organizada, el movimiento sindical reclama su papel. Su rol y su aspiración no es conjugar la revancha/ sino el reencuentro ; enfrentaremos la comprensión y las/ razones a las imposiciones ; bregaremos por el pluralismo que destierre la intolerancia ; trabajaremos por la paz contra la violencia generada por la injusticia ;

Nuestro mensaje es de esperanza.

La clase trabajadora confía transitar la senda que conduzca a un Uruguay libre, justo y soberano con todo el pueblo de Artigas.

PLATAFORMA

Nuestra plataforma para este Primero de Mayo, nuestra plataforma para la clase trabajadora y para todo el pueblo es:

POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS EN EL PAIS.

POR UN INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS QUE PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR.

POR UNA URGENTE REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE ASEGURE FUENTES DE TRABAJO PARA TODOS LOS URUGUAYOS.

POR LA LIBERTAD !!!
POR LA AMNISTIA !!!
POR LA RECONSTRUCCION NACIONAL !!!
POR EL SALARIO !!!
POR EL TRABAJO !!!

VIVA LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO.
VIVA EL PRIMERO DE MAYO.

79262

p.51.-

1º de Mayo

LOS OBREROS Y LOS JOVENES
SOMOS LA FUERZA DE UN PAIS..
JUNTOS VENCEREMOS

"TRABAJEMOS" ESTA CON USTEDES!

"TRABAJEMOS"
Unidad y Reforma

79263

HOY ES UN DIA MUY ESPECIAL ..
ESTAMOS AQUI JOVENES DE TODAS LAS
ORIENTACIONES POLITICAS, TRABAJADO-
RES DE LAS MAS DIVERSAS RAMAS
Y TAMBIEN LOS DESOCUPADOS ..
SOMOS EL PUEBLO Y ESTAMOS EN LA
LUCHA_ NADIE PUEDE CONTRA EL PUEBLO_
_NO LO OLVIDEN NUNCA _

M.P.E.S.C.F. D.F. 187.5'8

79264

1º DE MAYO RECONSTRUIR LA CNT PARA BARRER LA DICTADURA

Como no sucedía desde el 73, la clase obrera ha sacado a las masas a la calle.

La única explicación de este acto multitudinario es que la inmensa mayoría de los explotados están dispuestos a movilizarse para imponer sus reivindicaciones sociales y políticas y terminar con la dictadura.

Sumida en una crisis incurable, la dictadura no pudo pararlo; es que ante la sola posibilidad de la realización del acto, el apoyo y la adhesión ya se había extendido a todas las capas trabajadoras.

Hasta los propios partidos burgueses que no han llamado ni a misa para no entorpecer el "diálogo" con los militares, no han tenido más remedio que amoldarse a la avalancha popular adhiriendo al acto.

De aquí en más, el descalabro de la dictadura y su cronograma continuista es un hecho irreversible.

El Plenario Intersindical de trabajadores se ha transformado de hecho en la dirección del movimiento obrero haciendo saltar en pedazos la ley antisindical. La perspectiva de una acción conjunta que se venía gestando entre el proletariado y las masas para este 1o. de Mayo hizo que la convocatoria de la Intersindical tuviera ese eco impresionante. Y esto fue así, porque la UNIDAD DE ACCION Y MOVILIZACION fue la consigna de urgencia indiscutida durante todo este período de luchas y conflictos aislados.

79265

Hoy la creación de la Intersindical abre la posibilidad de centralizar y unificar todo el combate contra la desocupación y la superexplotación patronal. Pero para que se consolide esta posibilidad, para que la clase obrera y las masas se transformen en un ariete imparable contra la dictadura, deberá dotarse de un programa que resuma sus aspiraciones más sentidas:

* PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL.

* NI UN DESPIDO MAS; POR EL REINTEGRO DE TODOS LOS DIRIGENTES Y TRABAJADORES DESPEDIDOS.

* POR UN AUMENTO SALARIAL INMEDIATO DEL 100 %.

* POR UNA AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA: LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES. ESCLARECIMIENTO DE LAS DESAPARICIONES.

- POR LA RECONSTRUCCION DE LA CNT -

Este programa impulsará la lucha y la movilización independiente; haciendo del proletariado el caudillo de toda la población oprimida. Esta es la condición indispensable para lograr el definitivo entierro de la dictadura y alcanzar la democracia política irrestricta.

* FUERA LA DICTADURA, YA!!

* POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA.

- SOCIALISMO REVOLUCIONARIO -

79266

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, compare ce la persona Sergio Bernardo CHANS SALMANTON, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.481.152, de profesión Cantinero en el liceo 23 de Sayago, con domicilio en Bocquart 2200, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-. . . .-.-.-.

//..tivos como: "En un bosque de la china/ un milico se perdió/ Porqué no se pierden todos/ la puta que los parió", o "Se va a acabar/la dictadura militar"; "Si este no es el pueblo/ el pueblo donde está / el pueblo está en la calle / por pan y libertad/", y otros similares que no recuerda. que posteriormente, junto con su cuñado y el conocido de la Iglesia Metodista, se dirigieron, siempre encabezando la marcha, hacia la Plaza Independencia, lugar donde, frente al monumento al Prócer entonaron el himno Nacional. Posteriormente volvieron por la Avda. 18 de Julio hacia el este, y al llegar a la calle Yaguarón, el dicente, junto con las dos personas antes mencionadas toma por la misma hacia la derecha, para dirigirse a la casa de un primo de nombre Ernesto SANGUINETTI SALMANTON que se domicilia en Yaguarón y Maldonado, momentos en los cuales es detenido.-.-.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo,a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, ante el sustrito Comisario Jefe del Departamento Cuatro de la Dirección de Informacion e Inteligencia,comparece la persona Fernando Victor CARRASCO FIGUEROA,oriental, soltero de 20 años de edad;titular de la C.I.1.782.073-4 con domicilio en la calle Quijote 2464 de la ciudad de Montevideo,quien es obrero de la Empresa de Construcciones Peres Noble S.A.;quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-

79270

FERNANDO VICTOR CARRASCO FIGUEROA

DILIGENCIA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 2 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Cuatro de la Dirección de Información e Inteligencia comparece la persona que acreditó ser Miguel Angel MARQUEZ (hn) oriental,soltero,de 18 años de edad,titular de la C.I.1:907.751 con domicilio en la calle Pampas 2234 apto. 1, de ocupación empleado de la firma Carmari sita en la Galería de las Americas,quien es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-

..//

misma persona que dirigía la manifestación y orochaba las marchas a cantar.-.-.-

ALICIA DE MONTEVIDEO
RECCION DE INFORMA-
ON E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NO.2.-

-M E M O R A N D U M Nro. 156/983.-JRZG/JAVF-

Montevideo, mayo 2 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Con motivo de la celebración del Día Internac. nal de los Trabajadores, en la explanada norte del Palacio Legislativo y en el día de ayer, se llevó a cabo un acto organizado por una Comisión Intersindical integrada por: Richard - Washington READ BLANCO, Andrés David TORIANI FARALDO, Juan Carlos PEREIRA PEREIRA y Héctor Mario SECO HERNANDEZ; - todos ellos con anotaciones en esta Dirección - ; los que representaban a 47 Asociaciones Profesionales de 1er. grado, de acuerdo a la Ley Nro. 15.137 y según lo dispuesto por la Orden de Operaciones Nro. 2 de esta Dirección, se pudo establecer lo siguiente:

I)- Los organizadores previeron que obreros (los que se identificaban con un brazalete celeste en el brazo izquierdo) formaran cordones de seguridad a efectos de dar un ordenamiento adecuado al acto, destacándose que el palco estaba protegido por estos cordones y las personas que subieran al palco debían estar plenamente autorizados. También se formalizó la acreditación para los distintos medios de prensa -, cuyos integrantes estaban plenamente identificados usando un cartel en fondo blanco sobre la solapa izquierda.-

Entre el público y el palco había un espacio libre de unos 6 metros aproximadamente y entre ambos estaba el cordón de obreros los que durante la lectura del manifiesto preparado por el Plenario Intersindical de Trabajadores - (P.I.T.) y durante todo el desarrollo del acto estuvieron atentos a la reacción del público y se movilizaban cuando se producía algún movimiento entre la muchedumbre a los efectos de establecer cual era el motivo de ese movimiento, procurando con ello que el acto se desarrollara en forma normal.-

II) El acto dió comienzo a las 15.15' y el anunciador Eliseo Felipe PIEDRA LOPEZ (C/A), invita a subir al - palco a los representantes de las 47 Asociaciones Profesionales, luego invita a los "viejos dirigentes sindicales" y finalmente a los representantes de la Convención General de Trabajadores (C.G.T.) de la Rep.Argentina (Azopardo) integrada por Omnis Lux D'ANGELO, nacido en Rosario (Santa Fé) el 28 de

79273

enero de 1931, C.I.Arg.Nro. 5.933.406, Diego D'ANGELO, nacido en Rosario (Santa Fé) el 30 de marzo de 1958, C.I.Arg.No. 9.137.294 y Otto HALPERN, nacido en Argentina el 31 de junio de 1913, C.I. Nro. - 1.245.892 (Arg.), los que carecen de anotaciones en esta Dirección y entraron a nuestro país el día 30 de abril p.pdo., en el vuelo Nro. 152 de la Cía. PLUNA procedente de Buenos Aires.-

Luego de que las personas que subieron al palco se ubicaron en sus lugares previamente establecidos, PIEDRA LOPEZ, anuncia e invita a que se hagan cargo de conducir la ceremonia, a los perio-/ distas Teresa Graciela POSSAMAY CLARO (C/A) y Luis Rúben CASTILLO BATELLO (C/A), los que son intensamente aplaudidos cuando suben al palco.-

III) DESARROLLO DEL ACTO:

A)- Hora 15.22' se irradia el Himno Nacional el cual - es acompañado por los presentes.-

B)- De hora 15.32' a 16.14', los locutores dan lectura a los telegramas de adhesión enviados por: Los Trabajadores Agrupados de la Coordinadora Latinoamericana de Empleados Públicos y Federaciones Internacionales; Sindicato de la Alimentación de Ginebra; Central Latinoamericana de Trabajadores del Perú; Grupos de Madres que aún no han podido reencontrarse con sus hijos; Educadores de la Concentración Sindical Mundial; Los textiles de Brescia (Italia); Federación de Trabajadores de la Alimentación de Ginebra; Federación Cristiana de Holanda; Confederación de Sindicatos de Birmania; U.G.T. de Catalunia; Ejecutiva de la Unión de Barcelona (Comisiones Obreras); Uruguayos en -/ Australia; La Federación de Catalunia de Trabajadores del Comercio de la Unión General de Trabajadores; Federación de Catalunia Trabajadores de Comercio (Comisión Ejecutiva); La Federación de Catalunia de Comi-/ siones Obreras de la Banca; Confederación Sindical Mundial; Confederación Latinoamericana de Trabajadores; Compañeros Ferroviarios del - Uruguay; Asociación de Funcionarios Públicos; Asociación Funcionarios del CASMU; Asociación Empleados de FUNSA; Empleados de la Fábrica Nacional de Cerveza; C.G.T. Argentina; C.G.T. México; Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay; Jubilados, Retirados y Pensionistas Bancarios; Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias; de la - Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Facultad de Veterinaria; Acción Sindical Uruguaya; Cámara Uruguaya de Exportación; Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales; Funcionarios de ANCAP; Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura; de las revistas estudiantiles, CAUSA, DIALOGO, VETERINARIA, ENCUENTRO VETERINARIO, SIEMBRA, Federación Campesina de Latinoamérica; Fracción Cristiana de los Trabajadores de Austria; Confederación Sindical de Dinamarca; Sindicato de Artes Gráficas y del Papel de Barcelona; Fuerza Obrera de París; el locutor también dijo que habían recibido adhesiones de lòs partidos políticos habilitados y de

corrientes políticas no habilitadas, de centrales sindicales autorizadas y no autorizadas y para no dar preferencias a unas u otras, simplemente daremos el reconocimiento a todas. Esto provocó el aplauso y ovaciones por parte del público.-

C)-Se efectuó un minuto de silencio en homenaje al obrero de la firma NORDEX Jorge Emilio REYES MARQUEZ, muerto el 1ro. - de mayo de 1981.-

D)- Hace uso de la palabra el representante de la CGT (Azopardo-Argentina) Omnis Lux D'ANGELO, entre las 16.17' a 16.30'. A fojas 3 y 4 se adjunta la transcripción de sus dichos.-

Es de significar que durante el transcurso de la alocuión, el público coreo en reiteradas oportunidades "ARGENTINA-ARGENTINA" y "AMERICA UNIDA JAMAS SERA VENCIDA".-

E)- Hora 16.32' comienza la lectura del manifiesto elaborado por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), por parte de Juan Carlos PEREYRA PEREYRA, se adjunta de fojas 5 a 12 inclusive.-

F)- Hora 16.52' continúa con la lectura del manifiesto Héctor Mario SECO HERNANDEZ, se adjunta de fojas 13 a 20 inclusive-

G)- Hora 17.09' continúa con la lectura Richard Washington READ BLANCO, se adjunta de fojas 21 a 29 inclusive.-

H)- Hora 17.46' continúa con la lectura Andrés David TORIANI FARALDO, se adjunta de fojas 30 a 44.-

I)- Hora 18.06' finaliza con la lectura del manifiesto Juan Carlos CIGANDA BARRIX, se adjunta de fojas 45 a 50.-

J)- Hora 18.25' el locutor CASTILLA BATELLO da por finalizado el acto y exhorta al público presente a que se retire en forma pacífica y ordenada.-

Corresponde señalar:

a) De los oradores nominados anteriormente, READ BLANCO demostró carisma de lider y dotes de orador lo cual se evidenció - a través de los aplausos, ovaciones y apoyo del público a lo largo de toda su oratoria.-

b) Que TORIANI FARALDO en un momento de su alocución hizo notar que habían 2 sillas desocupadas en reconocimiento de aquellos que no podían estar presentes. Esto provocó aplausos y ovaciones por parte del público.-

c) Durante la lectura del manifiesto del P.I.T. en - reiteradas oportunidades, los manifestantes, fundamentalmente de los sectores que eran ocupados por los estudiantes coreaban a viva voz / los siguientes sloganes: "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR" , "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" , "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE" , "LIBERAR, LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR" , "SE SIENTE, SE SIENTE EL PUEBLO ESTA PRESENTE" , "SI ESTO NO ES EL / PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA, EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y

LIBERTAD"

') En varias oportunidades durante el desarrollo del mitin los asistentes, golpeaban las palmas al estilo que se utilizaba durante el desarrollo de los actos de la campaña pre-electoral de 1971 del Frente Amplio.-

6) Dentro de un gran número de pancartas, las cuales en su mayoría representaban a las Asociaciones Profesionales, se resalta / una de unos 40 metros de largo ubicada al costado del monumento a -/ BATLLE que decía "OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE", otra de los obreros de la Administración de Ferrocarriles del Estado, otra de la Facultad de Agronomía y la única que indicaba la adhesión de un -/ partido político lucia la inscripción "AGRUPACION LUIS BATLLE BERRES"

IV)- PERSONAS QUE DESEMPEÑAN DISTINTAS ACTIVIDADES Y QUE FUERON RECONOCIDAS:

a)- En el palco:

Enildo IGLESIAS CARRERA (UITA)

Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI (ex Pte.AEBU

Fausto FERRER CORTI (Enlace de la Intersindical con AEBU)

Kilton ANTOGNAZZA IRAZ (Scrio. Gral.AEBU

Eduardo Douglas FERNANDEZ ARIAS (Empleado de AEBU)

Carlos RAMA PANZARELLI (Gerente de AEBU)

Nitil FERREIRA DA SILVA (Pte. A.S.U.)

Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN (Scrio. de A.S.U.)

José Artigas D'ELIA CORREA (ex Pte.CNT, representante de IRO-FIET en Uruguay y C.L.E.S.S.)-

Dr.Carlos A. GOMEZ HALDO ALBIN (Com.Voto en blanco).

Hugo CARRETO CORTI (A.S.U. Com.Nal.Solidaridad con los desocupados).-

Victor Edme VAILLANT LARRAYA (C.B.I. - C.L.E.S.S.)-

Emilio Walter BATAITIS MORERAS (C.B.I. C.L.E.S., Grafico).-

Luis Ambrosio BLCEIRA ALDALA (Fco.Nal.de Cerveza, C.L.E.S.S.)

Luis O'NEIL RIVIEZZO (organizador de carto popular

b)- Entre el público:

1)-POLITICOS: Dr.Julio María SANGUINETTI.-

Dr.Enrique TARIGO VAZQUEZ.-

Luis HIERRO GAMBARDELLA.-

Dr.Ope PASCULT IRIBARNE.-

Roberto ASIAIN OLIVER.-

Eduardo PAZ AGUIRRE.-

Walter NESSI AICARDI.-

Luis Antonio HILARIO LOPEZ.-
Dr.Jorge BATLLE IBAÑEZ.-
José Luis BATLLE GARCIA.-
Dr.Manuel FLORES MORA.-
Manuel FLORES SILVA.-
Julio César GRAUERT.-
Dr.Fernando OLIU CHIAZZARO.-
Dr.Diego TERRA CARVE.-

Es de señalar que el sector de A.B.X. y A.C.L. estaban juntos y en las proximidades del cartel (AGRUPACION LUIS BATLLE BERRES) que estaba situado en la explanada hacia el lado de la calle Daniel Fernandez Crespo; FLORES MORA y FLORES SILVA estaban ubicados sobre la calle Marcelino Sosa y OLIU CHIAZZARO y TERRA CARVE se encontraban - separados y entre la muchedumbre.-

2)PERIODISTAS:

Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ.-
Daniel Roberto GIARELLI ARROJO.-
José German ARAUJO MARTINEZ.-
Patricia PITMAN.-
Jacques DESPRES.-

3)OTROS:

Dr. Hugo Felix BATALLA PARENTINI.

4)Integrantes del cordón de seguridad:

Ramón Pablo ECHARRIK BARONE.- Folclorista-
Jorge BONALDI.- Folclorista.-
Carmelo GONZALEZ.- Cantante.-

5) Sobre la zona de Marcelino Sosa, entre el público se pudo apreciar a un grupo de unas 15 personas familiares de desaparecidos en la Argentina quienes portaban el cartel característico.-

V)- SUB TITULOS DEL MANIFIESTO DEL P.I.T.

a)-Introdución (fojas 5), La Historia del 1o. de Mayo, leída por PEREYRA PEREYRA.-

b) Rupture institucional y trabajadores, leída por SICO HERNANDEZ.-(fojas 13 a 20)-

c) La gran crisis nacional, leída por READ BLANCO, fojas 21 a 29.-

d) Responsabilidades históricas(fojas 30 y 31) y Propuestas para la reconstrucción nacional, de fojas 32 a 44, leída por TORIANI FARALDO.-Debiendose resaltar las propuestas (fojas 38)

e) Emergencia nacional (fojas 45 a 47) y mensaje final (fojas 49 y 50), se resalta la foja 47 y la 50, esto fue leído por CIGANDA BARRIA

VI) PANFLETOS ENCONTRADOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO (MITIN.-

a) Mensaje de adhesión de Unidad y Reforma, se adjunta a fojas 51.-

b) Manifiesto titulado 1o.de Mayo, Reconstruir la /

C.N.T. para barrer la dictadura. Se adjunta a fojas 52.-

/II)- MANIFESTACIONES DETECTADAS UNA VEZ FINALIZADA EL ACTO

A)- A la hora 18.53' el equipo asignado como observador ubicado en Avda.Libertador Brig.Gral.Juan A.Lavalleja y Nueva York, detecta el pasaje de una manifestación compuesta por unas 500 personas en una extensión de 150 metros que se dirigía hacia la Avda. 18 de Julio, integrada en su gran mayoría por jóvenes estudiantes la cual era encabezada por dos personas jóvenes; una portaba sobre sus hombros la Bandera Nacional y el otro que ordenaba a la misma con un pito.-

Esta manifestación se fue desarrollando entre el público que se retiraba del acto y entonaban sloganes como "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR", "SE SIENTE, SE SIENTE EL PUEBLO ESTA PRESENTE" , "SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA; EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD".-

A medida que se acercaban a la principal Avda. el grupo iba disminuyendo, al llegar a la Plaza Fabini (Entrevero) un grupo de unos 150 jóvenes entre los cuales iba el que portaba la Bandera se dirigen por la calle hacia la Plaza Independencia, en ésta y al pié del Monumento al Prócer entonan el Himno Nacional, ocurriendo esto a la hora 19.30' aproximadamente.- Finalizado el Himno los manifestantes regresan por la acera sur de la Avda.18 de Julio entonando los cánticos, y a medida que la misma se desplaza su número mermaba.-

A la altura de la calle Yaguarón unicamente quedaban unos 15 manifestantes los que se dispersaron en forma pacífica.-

B)- El puesto de observación instalado en Daniel Fernandez Crespo y Lima y después de finalizado el acto detectó que se había formalizado una manifestación que ocupaba toda la calle y las aceras y estaba compuesta por unos 1500 personas en su mayoría jóvenes los que golpeaban las manos al estilo Frente Amplio y entonando los sloganes ya conocidos.- Al llegar a la Avda.18 de Julio gran cantidad de personas se deslindan del mismo y unos 500 aproximadamente pretende tomar por la Avda.18 de Julio al centro lo cual es impedido por integrantes de la fuerza de seguridad creada por el P.I.T. los que los conminan a que no manifestaran por la principal avenida y que guardaran orden. Ante esto la manifestación toma Avda.Rivera hacia el este entonando los cánticos incluido "Seregni amigo el pueblo está contigo".- Al llegar los manifestantes a la altura de Bvar.Artigas su número era de unos 300, - pero ya no circulaban por la calle sino que lo hacían por la vereda - del lado sur. Al llegar a Ponce quedaban unos 200 hasta que a la altura de Avda.Rivera y 14 de Julio se disuelven en forma pacífica.-

Es de señalar que durante el trayecto de la manifestación - solamente se produjeron los cánticos ya mencionados no habiéndose producido ningún otro tipo de anormalidad.-

VIII) A fojas 1 y 2 se adjunta croquis referido a la zona - ocupada por los participantes en el mitin.-

79278

IX)- MATRICULAS.-

En el perímetro comprendido por las calles Hocquart, Arenal Grande, Juan José de Amézaga, Enriqueta Compte y Riquet, Marmarajá, Agraciada, Circunvalación del Palacio Legislativo a Hocquart y en las calles comprendidas por el mismo, se tomaron nota de 200 matrículas de vehículos cuyos ocupantes concurrieron al mitin.-

X)- DETENCIONES EFECTUADAS A LOS PRINCIPALES ACTIVISTAS DE LA MANIFESTACION POR 18 de JULIO.-

Con referencia al Numeral VII del Inc. A - Manifestaciones dectectadas - el grupo de Jóvenes que manifestaban por la Av. 18 de Julio, al llegar a la altura de la calle Yaguarón entonando cánticos tales como " EN EL BOSQUE DE LA CHINA, UN MILICO SE PERDIO, PORQUE NO SE PIERDEN TODOS, LA P... QUE LOS PARIO " , se pudo apreciar que entre los más exaltados y dirigentes de la columna incitaban a los demás a continuar en tal actitud.-

Una vez que el grupo se hubo disuelto, se procedió a sus detenciones, resultando ser: Sergio Bernardo CHANS SALMANTON,(S/A),oriental, casado, de 24 años de edad, C.I.No. 1.481.152,dom. en Hocquart No. 2200, concesionario de la Cantina que funciona en el Liceo No. 23; Fernando Victor CARRASCO FIGUEROA,(S/A), oriental, soltero,de 20 años de edad, C.I. 1.782.073-4,afincado en Quijote No.2464,jornalero de la construcción y Miguel Angel MARQUEZ,(S/A),oriental,soltero,de 18 años de edad,C.I.No.1.907.751-7,dom.Pampas 2234 ap.1,empleado de Carmari S.A.-

Indagados en actas,manifestaron:

- CHANS SALMANTON: que junto a su madre es concesionario de la Cantina del Liceo 23 - Sayago -. Que en el día de ayer concurrió al acto programado en el P.Legislativo junto a su cuñado Fernando CARRASCO, llevando el Pabellón Nacional que le entregada su hermana Maria de Lourdes de 8 años de edad, ya que su intención era llevarle a la misma una bandera que tiene del conjunto "Los Klapers".-

Finalizado el acto central,se dirigió con su cuñado y un conocido de la Iglesia Metodista de Malvín, del cual ignora nombre y encontró accidentalmente, hacia la Av. del Libertador, uniéndose al grupo de personas que manifestaban en dirección a la Av.18 de Julio. Que en determinado momento alguien le dijo que se pusiera al frente de la marcha en razón de portar un Pabellón Nacional, cosa que hizo, continuando la marcha por 18 de Julio hasta la Pza.Independencia,lugar en el que luego de entonar el Himno Nacional retoman 18 de Julio y al llegar a Yaguarón. Allí junto con su amigo y cuñado toman por esta hacia Soriano, siendo detenidos.-

Que durante la manifestación,el grupo entonaba los estribillos como el mencionado, que se cantaban a iniciativa del primero que lo hiciera, significando que no conocía a ninguna de las personas que

componían la manifestación, a excepción de su cuñado y del amigo antes indicado.-

- CARRASCO FIGUERCA:

Que se desempeña como peón práctico en la empresa constructora Perez Noble S.A. . Concurrió al acto junto con su cuñado Sergio CHANS, encontrándose accidentalmente con Miguel MARQUEZ.-

A la finalización del acto y por voluntad propia manifestaron junto a otras personas hasta la P.Independencia, para luego regresar por la Av.18 de Julio hasta Yaguarón, donde se separaron del grupo para tomar Yaguarón hacia el sur, siendo detenidos los tres.-

Durante la manifestación el grupo entonó diversos estribillos y él se limitó a acompañarlos haciendo sonar un pito que le había entregado su cuñado.-

- MARQUEZ:

Se manifestó en términos similares en cuanto a la concurrencia a la manifestación, recorrido efectuado y estribillos entonados, significando que al frente del grupo se encontraba una persona que no conoce, que dirigía al mismo.-

Continuando diligencias, se procedió a efectuar inspecciones en los domicilios de los detenidos en su presencia y con sus respectivas autorizaciones, resultando éstas negativas.-

Enterado de estas actuaciones el Sr. Juez Ltdo. de Ira.Inst.en lo Penal de 2do.Tno. dispuso que los detenidos fueran puestos en libertad con severas prevenciones y se elevaran antecedentes.-

Los detenidos fueron puestos en libertad a las 19.50' de hoy.-

Por último corresponde señalar que entre la muchedumbre que se encontraba en el P.Legislativo se encontraban presentes las murgas " FALTA Y RESTO " " LA BOHEMIA - " " LOS DEL PUEBLO " .-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

Encargado del departamento.-

79280

RESERV

Se fijaron los puntos de concentración

La Comisión de Organización del movimiento sindical determinó en la noche del pasado martes que, para el acto del 1° de Mayo, se formarán distintas columnas a partir de los siguientes puntos de concentración:

1 — Curva de Tabares (Carlos Ma. Ramírez y Grecia). Recorrido: Carlos Ma. Ramírez hasta Manuel Herrera y Obes. Continúa por Enriqueta Compte y Riqué, Cuñapirú y Gral. Flores hasta el Palacio.

Una subcolumna parte de Garzón y Propios. Por Garzón avanza hasta Millán y en Millán y Larrañaga confluye con el punto de concentración allí dispuesto. Se continúa por Millán hasta San Martín, luego Cuñapirú y Gral. Flores.

2 — Gral. Flores e Industria. Desde este punto de concentración recorre Gral. Flores hasta el Palacio Legislativo.

3 — Punto de concentración: Curva de Maroñas. Por 8 de Octubre hasta Garibaldi. Prosigue hasta Cuñapirú, toma Justicia y luego Aramburú, entrando finalmente en Gral. Flores.

Una subcolumna parte de Felipe Cardozo y Cno. Carrasco toma este último, luego 8 de Octubre y confluye con la columna anterior.

4 — Sierra y 18 de Julio. Esta columna avanza por Sierra hasta el Palacio Legislativo. Una subcolumna parte de AEBU, toma Canelones, Río Negro, Agraciada, Nicaragua y entra en Sierra donde confluye con la anterior.

Otra subcolumna arranca de Bulevar España y Bulevar Artigas, sigue por Bulevar España, Constituyente, Jackson y Sierra sumándose a las anteriores.

Una tercer subcolumna parte de Rivera y Larrañaga, sigue por Rivera, Jackson, Sierra y se reúne con las precedentes.

ARRIBO AL PALACIO LEGISLATIVO A LAS 13 HORAS

La Comisión solicita que, por razones de organización y seguridad, las distintas columnas respeten los cordones de seguridad dispuestos y que su arribo al Palacio ocurra a las 13 horas.

Por mayor información respecto a los puntos de concentración y recorridos de las columnas, miembros de la Comisión de Organización atenderán en el Sindicato Autónomo Tabaco, teléfono 208196.

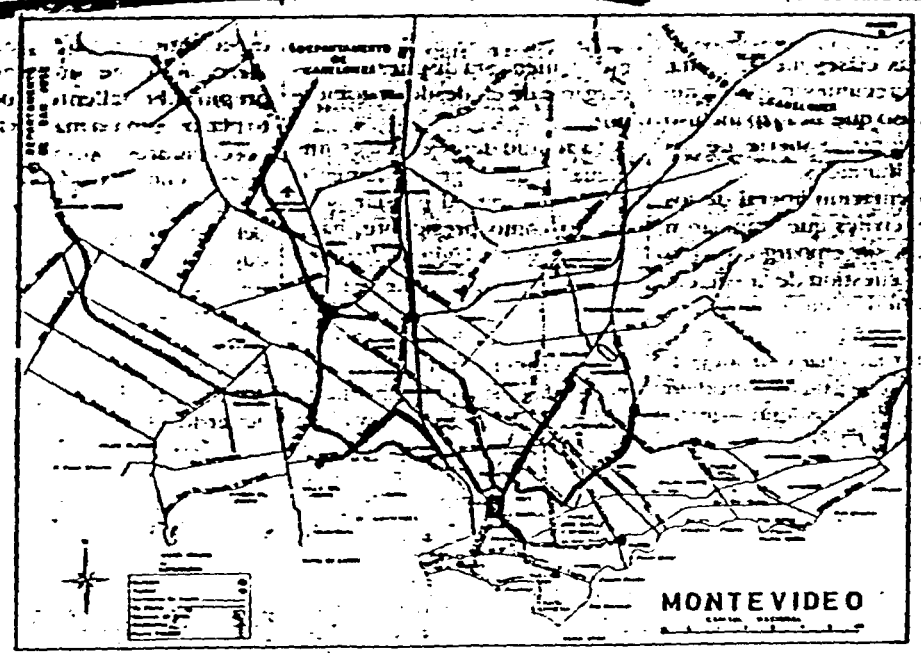

Los actos del 1o. en Montevideo e Interior

Fue finalmente autorizada el pasado lunes, la realización del Acto Conmemorativo del 1o. de Mayo en Montevideo, en el mismo emplazamiento que el pasado año. Los sindicatos integrantes del legalizado Plenario Intersindical de Trabajadores, culminan en estas horas las instancias organizativas, así como la redacción final del documento que será leído en la ocasión.

Numerosas organizaciones sindicales del exterior fueron invitadas especialmente, entre las cuales se encuentran las de Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, España, Portugal, Italia, Francia, etc., junto a las tres centrales mundiales (CIOSL, FSM y CMT) y secretariados como la Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación (UITA).

Ya se han recibido numerosas confirmaciones de concurrencia, aguardándose un nivel de adhesiones sin precedentes.

Actos en el Interior

La Federación de la Bebida tiene a su cargo la Comisión de Interior del movimiento sindical, y en ese carácter recibió distintas delegaciones de trabajadores que plantean la realización de actos por los Plenarios del Interior. Las movilizaciones comprenden las organizaciones de Maldonado, Tacuarembó, Las Piedras, Paysandú, Minas, Salto, Fray Bentos, Mercedes, Melo y San José.

Más allá de que tengan un sentido local —nos señaló el dirigente Richard Read— para enfatizar su carácter unitario se leerá el mismo documento que en Montevideo, y los oradores tendrán las mismas consignas. Todo ello sin perjuicio de que se dé lectura a manifiestos que reflejan la situación local.

"Estamos coordinados para que se abran, además, las puertas para una relación más fluida con el interior, expresión de la unidad y el respaldo recíproco del movimiento sindical. Esto es muy importante porque en muchos lugares del interior se hace difícil el trabajo sindical porque la represión se ejerce más duramente".

Celebran hoy el Día Internacional de la Amnistía en Uruguay

Organizada por el movimiento sindical uruguayo, y con la participación de numerosos representantes de entidades políticas, sociales, y humanitarias, se celebra hoy el Día Internacional de la Amnistía en Uruguay. La delegación que concurre a nuestro país, informará sobre su gestión en Conferencia de Prensa a las 17 horas en AEBU Camacuá 575.

La referida delegación está integrada por representantes de cuatro organismos de Derechos Humanos (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y Paz y Justicia), Diputados Nacionales de las diferentes bancadas, delegados de la C.G.T. y otras organizaciones sindicales, representantes de la Juventud, seminarios juveniles y Federación de Estudiantes Universitarios de Buenos Aires.

Su cometido será la entrega al gobierno uruguayo de una carta en nombre de todas las organizaciones que representan, en favor de la concreción de la Amnistía General e Irrestricta reclamada por diversas organizaciones en nuestro país.

Han pedido asimismo una entrevista con el Presidente de la República, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez y con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Federico Silva Ledesma.

RESERVADO

RESERVADO

ORDEN DE OPERACIONES No. 01.=

COPIA Nro. 1 de 9 .=
POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=.DEPARTAMENTO No. 2.=

I) SITUACION:

A) El día 1ro. de mayo con motivo de celebrarse el Dia Mundial de los Trabajadores, autorizado por la J.P.M. se llevará a cabo un acto organizado por distintas Asociaciones Profesionales de 1er.Grado que están nucleadas en el ex Plenario Intersindical de Trabajadores, que fuera disuelto por Decreto del 18 de enero p.pdo.=

El desarrollo del acto se realizará de acuerdo a lo autorizado, entre las 14.ØØ' a 18.ØØ'horas y durante el mismo se leerá una proclama reivindicadora de la clase obrera, la que estará a cargo de 4 oradores. Además se leerán telegramas de adhesión.=

El acto cuenta desde ya con las adhesiones públicas efectuadas por los Partidos Políticos y organizaciones internacionales.=

B) AREA AFECTADA: El estrado estará ubicado en la explanada norte del Palacio Legislativo con frente al norte. El área autorizada comprende: Circunvalación del Palacio Legislativo, Agraciada hasta San Martín, Gral. Flores hasta Juan José de Amézaga y de ser necesario se extiende hasta la Av.Garibaldi, como es obvio también comprenden a los espacios libres dentro de esta zona.=

II) MISION:

A) El personal de la Dirección de Información e Inteligencia, afectado a este servicio, tiene como misión primordial la de mantener informado a la superioridad sobre la situación general y particular de la zona afectada al acto, desde la hora de instalación del servicio. Además tendrá presente en

79282

RESERVADO

RESERVADO

sus lugares asignados, de reconocer a los distintos dirigentes políticos, gremiales, estudiantiles, como así también tomar matrículas de camiones, omnibuses y distintos medios de transporte que conduzcan al lugar de concentración a personas y pancartas.=

B) IDEA DE MANIOBRA: Establecer puestos fijos y móviles a efectos de dar cumplimiento a la misión.=

III) MISION DE LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS:

A) DIA 30 ABRIL 22.00 a 06.00 DEL 01 DE MAYO.=

Recorrida con vehículos a cargo de un Sr.Oficial en los radios comprendidos:

RADIO 1:728 Alfa, Sgto. Carlos Techera,Agte. Gustavo Ciprino, Agte. Gustavo Rivero.=Recorre el radio comprendido por Av.18 de Julio, Bv.Artigas, Rambla Wilson, Rambla Argentina y Rambla Sur a Perez Castellanos y por ésta, Buenos Aires a la Av. 18 de Julio.=

RADIO 2: 748 Alfa, Sgto. Julio Medina, Agte. Milton Fernández, recorre el radio comprendido por: Av. 18 de Julio, Bv.Artigas, Uruguayana, Paraguay, La Paz, Rambla Portuaria, Maciel, Rincón, Juncal, Av. 18 de Julio.=

MISION:Informar sobre volanteadas, pintadas, pasacalles y otras novedades surgidas dentro de sus respectivos radios.=

Además en patrullaje controlarán los locales sindicales ubicados en su zona de vigilancia informando sobre los movimientos en los mismos a saber:

RADIO 1:(AEBU) Asociación de Bancarios del Uruguay, Camacua 575 ; (A.S.U.) Acción Sindical Uruguaya, José E. Rodó 1836;(AFCCOM) Asociación de Funcionarios del Circulo Católico de Obreros de Montevideo, Lorenzo Carnelli No. 1079 ; (AFAE) Asociación de Funcionarios de la Asociación Española lra. de Socorros Mutuos, Palmar 2171 ;(ADEOM) Asociación de Empleados y Obreros Municipales, Canelones 1330 ; Padres Conventuales, Canelones 1164 ;(FUECI) Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria, Rio Negro 1210 ; (MUSI) Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes, Alzaibar 1318 ; Sindicato de Artes Gráficas, Maldonado 1485.=

RADIO 2: (AFCASMU) Asociación de Funcionarios del Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay,Garibaldi

RESERVADO

sus lugares asignados, de reconocer a los distintos dirigentes políticos, gremiales, estudiantiles, como así también tomar matrículas de camiones, omnibuses y distintos medios de transporte que conduzcan al lugar de concentración a personas y pancartas.=

B) IDEA DE MANIOBRA: Establecer puestos fijos y móviles a efectos de dar cumplimiento a la misión.=

III) MISION DE LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS:

A) DIA 30 ABRIL 22.00 a 06.00 DEL 01 DE MAYO.=

Recorrida con vehículos a cargo de un Sr.Oficial en los radios comprendidos:

RADIO 1:728 Alfa, Sgto. Carlos Techera,Agte. Gustavo Ciprino, Agte. Gustavo Rivero.=Recorre el radio comprendido por Av.18 de Julio, Bv.Artigas, Rambla Wilson, Rambla Argentina y Rambla Sur a Perez Castellanos y por ésta, Buenos Aires a la Av. 18 de Julio.=

RADIO 2: 748 Alfa, Sgto. Julio Medina, Agte. Milton Fernández, recorre el radio comprendido por: Av. 18 de Julio, Bv.Artigas, Uruguayana, Paraguay, La Paz, Rambla Portuaria, Maciel, Rincón, Juncal, Av. 18 de Julio.=

MISION:Informar sobre volanteadas, pintadas, pasacalles y otras novedades surgidas dentro de sus respectivos radios.=

Además en patrullaje controlarán los locales sindicales ubicados en su zona de vigilancia informando sobre los movimientos en los mismos a saber:

RADIO 1:(AEBU) Asociación de Bancarios del Uruguay, Camacua 575 ; (A.S.U.) Acción Sindical Uruguaya, José E. Rodó 1836;(AFCCOM) Asociación de Funcionarios del Circulo Católico de Obreros de Montevideo, Lorenzo Carnelli No. 1079 ; (AFAE) Asociación de Funcionarios de la Asociación Española Ira. de Socorros Mutuos, Palmar 2171 ;(ADEOM) Asociación de Empleados y Obreros Municipales, Canelones 1330 ; Padres Conventuales, Canelones 1164 ;(FUECI) Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria, Rio Negro 1210 ; (MUSI) Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes, Alzaibar 1318 ; Sindicato de Artes Gráficas, Maldonado 1485.=

RADIO 2: (AFCASMU) Asociación de Funcionarios del Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay,Garibaldi

2819 ; (FOEB) Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, Abayubá No. 2831 ; (S.A.T.) Sindicato Autónomo de Tabacaleros ,Batoví 2288 ; (FOET) Federación Obrera Empleados del Transporte ,Manuel Villagrán 1289 ; Asociación de Funcionarios de ANCAP , Av.Agraciada 2522 y Cuareim ;(AOEC) Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole , Av. Suarez 2878 ; (UITA) Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Minas 1595 ;(ALET) Asociación Laboral de Empleados del Taximetro, Antonio Machado 1764 ;(UTCUTCSA) Unión de Trabajadores de Cutcsa y (SUNCA) Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines , Daniel Muñoz 2287 y (UNTMRA) Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines , Nueva York 1208.=

Estos equipos UNICAMENTE INFORMARAN SOBRE LAS NOVEDADES SURGIDAS, no se efectuarán detenciones ni identificaciones de personas salvo que así lo disponga la superioridad.=

B) DIA Ø1 MAYO 11.ØØ.

RADIO 1: Av. Libertador Brig.Gral. Juan A.Lavalleja, Av. Uruguay, 25 de Mayo, Guarani,Rambla Portuaria, Rambla Baltasar Brum, Colombia a Palacio Legislativo.=

Se recorre este radio y calles internas prestando mayor atención en: 25 de Mayo 562 (SUANP) Sindicato Unico Administración Nacional de Puertos ; (MUSI) Movimiento Unificador de Sindicatos Independientes, Alzaibar 1318 ; y la zona de la Av. Rondeau y adyacencias donde están ubicadas las Barracas de Lana ; (UNTMRA) Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines , Nueva York 1208 y (AEBU) Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Camacua 575.=

Crio.Insp.don Humberto Fraga Pintos, en auto V.W. blanco, Matr. 231.234 = Característica Radial 703 .=

RADIO 2: Av.Libertador Brig.Gral.Juan A.Lavalleja, Madrid, Bacigalupi, Hocquart , Bv.Artigas, Av.18 de Julio, Av. Libertador Brig.Gral. Juan A. Lavalleja.=

Recorre este radio y calles internas al mismo, prestando mayor atención en la sede de la (UTCUTCSA) Unión de Trabajadores de Cutcsa y del (UNTMRA) Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines en Daniel Muñoz 2287 ; Sindicato

Médico No.1 de Colonia y Arenal Grande ; Escuela de la Construcción de Arenal Grande y Dante ; (AFCASMU) Asociación de Funcionarios del CASMU de Garibaldi 2819; (SAT) Sindicato Autónomo de Tabacaleros de Batoví 2288.=

Sub Comisario Walder Ferreira Lima (722); Sgto. Máximo Fernández y Agte. 1ra. Héctor Guillermo.= En Auto V.W. a= marillo Matr. 231.612.=

RADIO 3: Hocquart , Bv.Artigas , Av.San Martín, Martín Garcia, Arenal Grande a Hocquart.=

Recorre este radio y las calles inter nas al mismo, prestando mayor atención a los centros de Estudio de la zona , Mercado Agrícola, etc.=

Comisario Carlos De los Santos (731) ; Sgto. Os= car Tabaré Garcia , Cabo Rodolfo Gonzalez.= Auto V.W. azul 231.617.=

RADIO 4: Recorre Av. San Martín, Bv.Artigas,Av. Agraciada a San Martín.=

Recorre este.radio y las calles inte riores prestando mayor atención sobre el eje de Av. Millán y los siguientes lugares: (FOEB) Federación de Obreros y Empleados de la Bebida , Abayubá 2832 ; Asociación de Funcionarios de ANCAP, Av.A= graciada 2522 ; (AOEC) Asociación Obreros y Empleados de Conaprole Av. J.Suarez 2878; (ALET) Asociación Laboral de Empleados del Taxi metro, Antonio Machado 1764.=

Sub Comisario Eduardo Telechea (742) , Agte. Ram ses Selanikio.= Auto V.W. crema Matr. 231.597.=

ZONA 1: Recorre(AEBU) Asociación de Bancarios del Uruguay, Ca= macua 575 ; (FUECI) Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria , Rio Negro 1210 ; Padres Conventuales , Canelones 1164; (ADEOM) Asociación de Empleados y Obreros Municipales , Canelones 1330; (AFCOOM) Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo , Lorenzo Carnelli 1079 ; Circulo Católico, Minas y Soriano ; (ASU) José E.Rodó 1836 ; (UITA) Unión Internacio= nal de Trabajadores de la Alimentación, Minas 1595 ; Sindicato de Artes Gráficas, Maldonado 1485 ; (AFAE) Asociación de Funcionarios de la Asoc.Española 1ra. de Socorros Mutuos, Palmar 2171 ; Sanato=

79285

rio de la Soc.Española en Bv.Artigas y Palmar ;(AFCASMU) Asocia=
ción de Funcionarios del CASMU , Av.Garibaldi 2819 ; Asociación
de Obreros y Empleados de FUNSA, Av. 8 de Octubre 4509.=

Of.Sub.Ayte.Duhart Pereyra (726),Agte. Ricar=
do Tripaldi.= Moto Suzuki Matr. 30.829.=

ZONA 2: Recorre:(FOET) Federación Obrera del Transporte, Ma=
nuel Villagrán 1281; (C.O.T.) Congreso Obrero Textil , José Frei
re No.52; Federación de Obreros de la Carne y Afines, Grecia 3681;
Sindicato BAO, Carlos Ma.Ramirez 621.=

Cabo Nery Rosas (HALCON 1),Moto Suzuki 30.839.=

Los equipos: 703,731,722,742,726 y HALCON 1 ; informa
rán sobre la situación en sus respectivas zonas, preferentemente
en las novedades en los locales sindicales anunciados como asi
también sobre las caravanas ya sea de vehículos o a pié (grupos
grandes ó pequeños) que se dirijan hacia el Palacio Legislativo,
poniendo atención en las pancartas, volanteadas y anotando las ma
trículas de los vehículos plenamente identificados que se dirijan
a la zona.=

LAS COMUNICACIONES DEBERAN SER BREVES,CLARAS,PRECISAS,
en caso de problemas con las radios mantener comunicación fluída
con la Mesa de Radio de la D.I.I. mediante el uso del teléfono.=

726 y HALCON 1 de no mediar orden contraria, hora 15.
3Ø se reintegran a BASE.=

C) DIA Ø1 MAYO 12.3Ø.=

a) PUESTOS DE OBSERVACION ALEJADOS DEL BLANCO:

Av.Libertador y Galicia: Of.Ppal. Gustavo Castillo (724).=
Agte. Juan Luis Coto.=
Agte. Eduardo Pronualter.=
Auto Ford Falcon Crema Matr.231.628.=

Colonia y Av.Daniel Fernández Crespo:
Sub Crio Ricardo De León(723)
Agte. Juan C. Guerra.=
Sgto. Jaime Osorio.=
Camioneta Veraneio Azul Matr.234.974.=

rio de la Soc.Española en Bv.Artigas y Palmar ;(AFCASMU) Asociación de Funcionarios del CASMU , Av.Garibaldi 2819 ; Asociación de Obreros y Empleados de FUNSA, Av. 8 de Octubre 4509.=

Of.Sub.Ayte.Duhart Pereyra (726),Agte. Ricardo Tripaldi.= Moto Suzuki Matr. 30.829.=

ZONA 2: Recorre:(FOET) Federación Obrera del Transporte, Manuel Villagrán 1281; (C.O.T.) Congreso Obrero Textil , José Freire No.52; Federación de Obreros de la Carne y Afines, Grecia 3681; Sindicato BAO, Carlos Ma.Ramirez 621.=

Cabo Nery Rosas (HALCON 1),Moto Suzuki 30.839.=

Los equipos: 703,731,722,742,726 y HALCON 1 ; informarán sobre la situación en sus respectivas zonas, preferentemente en las novedades en los locales sindicales anunciados como asi también sobre las caravanas ya sea de vehículos o a pié (grupos grandes ó pequeños) que se dirijan hacia el Palacio Legislativo, poniendo atención en las pancartas, volanteadas y anotando las matrículas de los vehículos plenamente identificados que se dirijan a la zona.=

LAS COMUNICACIONES DEBERAN SER BREVES,CLARAS,PRECISAS, en caso de problemas con las radios mantener comunicación fluída con la Mesa de Radio de la D.I.I. mediante el uso del teléfono.=

726 y HALCON 1 de no mediar orden contraria, hora 15.30 se reintegran a BASE.=

C) DIA 01 MAYO 12.30.=

a) PUESTOS DE OBSERVACION ALEJADOS DEL BLANCO:

Av.Libertador y Galicia: Of.Ppal. Gustavo Castillo (724).=

Agte. Juan Luis Coto.=

Agte. Eduardo Pronualter.=

Auto Ford Falcon Crema Matr.231.628.=

Colonia y Av.Daniel Fernández Crespo:

Sub Crio Ricardo De León(723)

Agte. Juan C. Guerra.=

Sgto. Jaime Osorio.=

Camioneta Veraneio Azul Matr.234.974.=

Av.Gral.Flores y Domingo Aramburú:=

Sub Crio. Gustavo Picaso (733).=
Agte. Gustavo Guerizoli.=
Agte. Leandro Bustamante.=
Pié a tierra con Radio F.M. 5.=

Av. Agraciada y Entre Rios:

Of.Ayte. Eduardo Mata (734).=
Agte. Walter De Armas.=
Agte. Jorge Moreira Hayes.=
Pié a tierra con Radio F.M. 5.=

La misión de estos equipos es informar sobre las columnas, caravanas de vehículos o personas (grupos grandes ó pequeños) que se dirijan hacia el blanco, como asi también a su regreso, poniendo atención a pancartas que porten, volanteadas y de ser posible tomar las matrículas de aquellos vehículos confirmados que se dirijan al lugar.Identificación de políticos y sindicalistas.=

Al regreso de esas columnas una vez finalizado el acto, los funcionarios deberán extremar precauciones evitando roces con los posibles manifestantes.=

LAS COMUNICACIONES DEBERAN SER BREVES,CLARAS,PRECISAS,en caso de problemas con las radios mantener comunicación fluída con la Mesa de Radio de la D.I.I. mediante el uso del teléfono.=

b)PUESTOS DE OBSERVACION SOBRE EL BLANCO:

AZOTEA PALACIO LEGISLATIVO:

Sub Crio. Roberto Moll (713).=
Of.Ppal.P.E. Carlos S.Ramirez
Sgto.1ro.PE. Gilberto del Rivero.=
Fotógrafo de Policia Técnica.=
Equipo Radio F.M. 5.=

Observará el panorama general sobre el público en el blanco tratando de identificar mediante el uso de prismáticos a personalidades políticas, gremiales, sindicales, estudiantiles.=

El Sgto. 1ro. tomará nota de todas las pancartas en el lugar y el fotógrafo registrará las mismas como todo aquello de interés que consideren los SS.OO en el lugar.=

SERA EL UNICO EQUIPO AUTORIZADO A INFORMAR SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS, hora de comienzo del acto y finalización

del mismo y otras novedades de interés.=

702 colaborará en la estimación del público en el lugar.=

LAS COMUNICACIONES SERAN BREVES,CLARAS,PRECISAS.=

EDIFICIO EN CONSTRUCCION DESTINADO A LAS COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO:

Of.Ppal. Fredy Tipoldi Scarpa (725).=
Agte. Rafael Figueroa.=
Agte. Miguél A. Gonzalez.=
Fotógrafo de Policia Técnica.=
Equipo Radio F.M. 5.=

Observación sobre el blanco y sus comunicaciones serán BREVES, CLARAS, PRECISAS, estando atento a lo que comunique 713 y ampliando lo que aquel pueda omitir, como así también alguna novedad que surja sobre su campo de acción y sea digna de destaque.=

EDIFICIO de la calle Batoví No._____,=

Sub Crio.Juan Varela (744).=
Sgto. Carlos Di Pierro.=
Fotógrafo de Policia Técnica.=
Equipo Radio F.M. 5.=

Comunicarán las novedades significativas de su campo de visión y que no fueran comunicadas por 713 por razones obvias y las mismas deberán ser BREVES, CLARAS, PRECISAS.=

PARTE POSTERIOR DEL ESTRADO SOBRE LA ESCALERA PARA EL ASCENSO DE LOS PARTICIPANTES.=

Sub Crio. José A.Valmaggia (721).=
Agte.la. Ruben Borreani.=
Agte.la. Luis Villano.=

Tendrán como misión reconocer a las personas que suban al estrado.=

Equipo Motorola MT 500.=

EQUIPO DE GRABACION DEL ACTO: Of.S.Ayte.Nicolás Grisuk; Agte. la. Roberto Kutcher, Agte. Sergio Pallas.=Tendrá como misión la grabación del acto, estableciendo por si solo el lugar apropiado para el cumplimiento de la misma y no llevará equipo de Radio.=

EQUIPO OBSERVACION CAMPAÑA DEL KILO:Of.S.Ayte.Enrique Mariño,Agte. Roberto Echimuris. Tienen como misión recorrer los siguientes puntos: Av.Agraciada y San Martín; Gral.Flores y Yatay; Juan P.Lenguas y Bato

RESERVADO

ví; Hocquart y Daniel Fernández Crespo; Av. Libertador y Yaguaron; a efectos de observar la marcha de la Campaña del Kilo; que tipo de mercaderia se trata y su volumen.= Cada 30 minutos informará las novedades ocurridas por Clave 10 a Mesa Central.=

---

l fotógrafo de la Policia Técnica en forma independiente tendrá comb misión la de fotografiar a las personas del Estrado, debiendo tomar fotografías por sectores a efectos de lograr una identificación plena de las personas participantes.=

Este detalle fué coordinado por el Sr. Sub Director y el Sr. Director de Policia Técnica.=

- - - - - - - - - - - - - - - -

D) DIA 01 MAYO 17.30.=

SERVICIO CON MOTIVO DE POSIBLE MANIFESTACION EN LA AVDA. 18 DE JULIO, UNA VEZ QUE FINALICE EL ACTO EN EL PALACIO.=

PLAZA INDEPENDENCIA:

Of.Ayte.P.E. Luis Rodriguez Tur (748) FM 5.=

.
.

PLAZA EDUARDO FABINI

Of.Ppal. Luis Pons Reggio. (747) FM 5.=

.
.
.

PLAZA DE CAGANCHA:

Of.Ppal. Fredy Kuster (746) FM 5.=

.
.

AV.18 DE JULIO Y EJIDO:

Sub Crio. Luis Posadas (743). FM 5.=

.
.

18 de Julio de Andes a Santiago de Chile:

Recorre la Moto Suzuki Matr. 30.839 con el Cabo Nery Rosas : HALCON 1 = Radio chica.=

18 de Julio de Santiago de Chile a Pablo de Maria:

Recorre la Moto Suzuki Matr.30.829, con el Sr.Of.Sub.Ayte. Duhart Pereyra y Agte.Tripaldi.=

RESERVADO

Todos estos equipos informarán sobre las novedades ocurridas en sus respectivos sectores en forma breve,clara, precisa, estando atento a las comunicaciones para evacuar las consultas que se le efectúen.=

IIV) DETALLES DE COORDINACION:

a) Dispositivo instalado de acuerdo a los Item. III-A ; III-B ; III -C ; y III D.=

b) El personal nominado en la presente orden se encontrarán a la hora 10.00 en esta Dirección.=

c) No se efectuarán detenciones si no son dis= puestas por: A 1 ; 701 y 702.=

d) El servicio se levantará mediante ORDEN.=

V) ADMINISTRACION Y LOGISTICA:

Los equipos trasmisores y grabadores serán pro porcionados por la D.I.I..=

Los móviles serán proporcionados por la D.I.I. debiendo cada comando de donde pertenecen adoptar las providencias que esten en óptimas condiciones para el cumplimiento de la misión.=

La Dirección de Policia Técnica proporcionará los fotógrafos.=

VI) COMANDO:

a) Señor Director, Señor Sub Director.=

b) TRASMISIONES:

Mesa de Operaciones de la D.I.I.=

VII) CONSIDERACIONES FINALES:

a) La misión del personal involucrado será la de informar.=

b) No actuarán sino solo por orden expresa del COMANDO.=

c) Deberán informar solo lo importante, debien= do ser las comunicaciones: BREVES, CLARAS, PRECISAS.=

d) Los funcionarios deberán pasar totalmente de sapercibidos.=

e) Ante cualquier actitud hostil por parte de los participantes (insultos, agresiones, pedreas, volanteadas, etc.),

79290

Los funcionarios afectados al servicio se abstendrán de actuar y deberán replegarse ante cualquier actitud de las detalladas precedentemente.=

f) Al cumplimiento de la misión, los funcionarios concurrirán desarmados, salvo orden contraria del COMANDO

g) El personal no afectado en la presente Orden de Operaciones, quedará a la orden en esta Base, debiendo los respectivos comandos enviar la relación de Fuerza Efectiva a la Oficina de Personal.=

h) La presente Orden podrá sufrir alteraciones en caso de que la situación general o particular así lo requiera.=

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2.=

Subcomisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.=

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

Inspector Mayor:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.=

Vo.Bo.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

Inspector Mayor:

MAXIMO COSTA ROCHA.=

D I S T R I B U C I O N :

Original.....Sr.Director D.I.I.=
Copia No.1.....Sr.Sub Director D.I.I.=
Copia No.2.....Sr.Comisario Inspector.=
Copia No.3.....Sr.Jefe del Dpto. No.3.=
Copia No.4.....Sr.Jefe del Dpto. No.4.=
Copia No.5.....Sr.Encargado de la B.N.D.P.=
Copia No.6.....Mesa de Radio D.I.I.=
Copia No.7.....Oficina de Personal.=
Copia No.8.....Oficina de Análisis de Información.=
Copia No.9.....Archivo.=

79291

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Acto 1º de Mayo

(1984)

79292

COLUMNA 1 - CURVA TABAREZ GUECTA Y CARLOS MARIA RAMIREZ - CARLOS MARIA RAMIREZ, MANUEL HERRERA Y OBES, URUGUAYANA, ARIAS ANTIGAS, AGRACIADA, AGUILAR, COMPTE Y REJGET, AMEZAGA GRAL. FLORES.

SUB COLUMNA 1 - GARZON Y PROTESTA - GARZON, MILLAN, MILLAN Y CARRAÑAGA DONDE HAY OTRO PUNTO DE CONCENTRACION, SE SIGUE POR MILLAN, SAN MARTIN, AMEZAGA, GRAL. FLORES.

COLUMNA 2 - GRAL. FLORES E INDUSTRIA - GRAL. FLORES DIRECTO AL PALACIO.

COLUMNA 3 - CURVA DE MAROÑAS - 6 DE OCTUBRE, GARIBALDI, AMEZAGA, JUSTICIA, DOMINGO ARAMBURU, GRAL. FLORES.

SUB COLUMNA 3 - FELIPE CARDOZO CNO. CARRASCO - CNO. CARRASCO, REISIGNIER, 8 DE OCTUBRE.

COLUMNA 4 - FERNANDEZ CRESPO Y 18 DE JULIO - POR FERNANDEZ CRESPO AL PALACIO.

SUB COLUMNA 4 - CAMACUA Y RECONQUISTA - (ACEBU) CANELONES, RIO NEGRO, AGRACIADA, NICARAGUA, FERNANDEZ CRESPO.

SUB COLUMNA 4 - LARRAÑAGA Y RIVERA - RIVERA, JACKSON, FERNANDEZ CRESPO.

SUB COLUMNA 4 - BVAR. ESPAÑA Y BVAR. ARTIGAS - CONSTITUYENTE, JACKSON, FERNANDEZ CRESPO.

NOTA: POR RAZONES DE ORGANIZACION Y SEGURIDAD SOLICITAMOS QUE LAS DISTINTAS COLUMNAS RESPETEN LOS CORDONES DE SEGURIDAD, Y QUE SU ARRIBO AL PALACIO SEA A LAS 11 HORAS.

79293

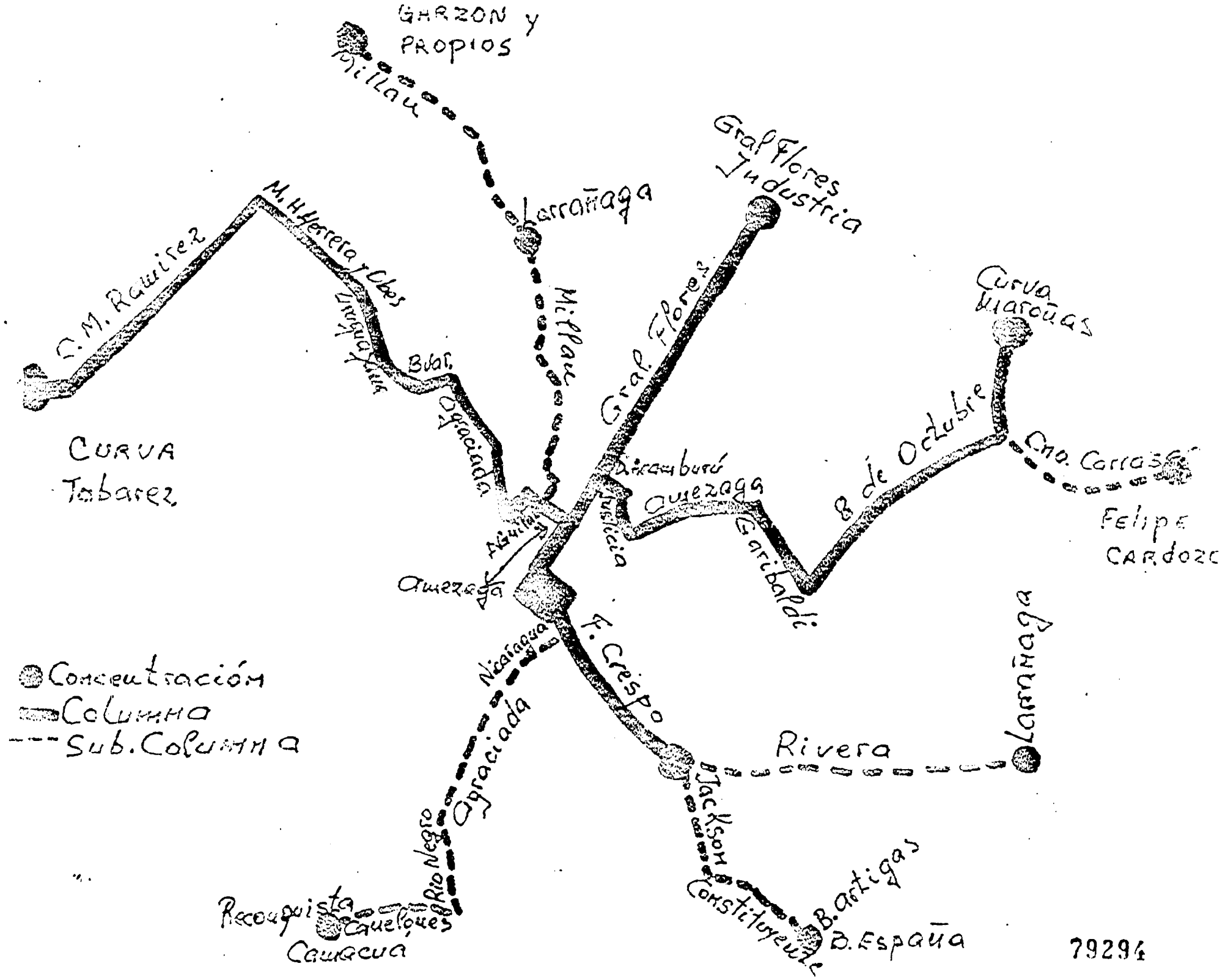
GARZON y PROPIOS
Millau
Larrañaga
Graf Flores Industria
Graf Flores
M. H Herrera y Obes
C. M. Ramirez
Urquiza y Lira
Bvar. Agraciada
CURVA Tabarez
Mitre
Aguilar
Ituzaingo
Uruguay
Arambarú
Suarez
Garibaldi
8 de Octubre
Curva Maronas
Cno. Corrales
Felipe CARdoze
Larrañaga
Nicaragua
Agraciada
F. Crespo
Rivera
Jackson
Constitucional
B. Artigas
B. España
Rio Negro
Agraciada
Reconquista
Cuelloes
Camacua
Concentración
Columna
Sub. Columna

79294

I _ICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION-

MEMORANDUM SECRETO Nro. 062/984.-

Montevideo, mayo 1ro. de 1984.-

REF: Se informa sobre el desarrollo del acto de conmemoración del día mundial de los trabajadores, realizado en la explanada norte del Palacio Legislativo.-

T E X T O:

Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Trabajadores, en la explanada norte del Palacio Legislativo se llevó a cabo un acto organizado por las distintas Asociaciones Profesionales de 1er. Grado, de acuerdo a la Ley Nro. 15.137, nucleadas en el Plenario Intersindical de Trabajadores

I)- Los organizadores previeron un cinturón de seguridad el que estuvo compuesto por unos 3500 obreros que usaban brazalete en el brazo izquierdo, los que comenzaron sus funciones a la hora 20.00' del día 30 de abril y finalizaron aproximadamente a la hora 19.45' de la fecha. Los mismos tenían como finalidad brindar - seguridad en la zona comprendida por la continuación del edificio del Palacio Legislativo lado norte y a una distancia de unos 6 metros del estrado, incluyendo éste en el cínturon. Los obreros formaron grupos de 500 los que se relevaban a medida que ello fuera necesario. Además formaban cinturones internos a medida que iban ingresando a la zona de seguridad los distintos integrantes del - estrado que a su vez eran miembros de las distintas Asociaciones Laborales nucleadas al P.I.T., delegaciones extranjeras participantes y al Plenario en sí.-

Contaban con puestos sanitarios a cargo de médicos y enfermeras voluntarias y tenían a su disposición una ambulancia de la Unidad Coronaria Móvil y otra del S.E.M.M.-

Todas las personas que podían ingresar a la zona de seguridad debían estar acreditadas, ya fueran como integrantes de la Prensa, delegados obreros, invitados especiales como así tam-

bién los propios integrantes de la seguridad y puestos sanitarios.-

II)- Del área autorizada para el desarrollo del acto, solamente fue ocupada por el público, la delimitada por circunvalación norte del Palacio Legislativo, desde la desembocadura de la calle Luis P. Lenguas hasta Colombia con los espacios libres hasta Yatay y Avda. Agraciada hasta Gral. César Díaz, donde habían aproximadamente unas 45.000 personas y Avda. Gral.Flores desde Yatay hasta Marcelino Berthelot donde habían aproximadamente unas 20.000, totalizando la concurrencia al acto programado la suma de unas 65.000 personas.-

El cálculo se establece partiendo de la base que en casi la totalidad de la muchedumbre, se podía desplazar libremente las personas y en un espacio grande de los canteros, habían personas sentadas.-

III)- DESARROLLO DEL ACTO:

A la hora 14.20' aproximadamente, el animador Eliseo Felipe PIEDRA LOPEZ anuncia que se da por comenzado el acto e invita a los locutores Luis Rubén CASTILLO BATELLO y Teresa Graciela - POSSAMAY CLARO a conducir el mismo, siendo aplaudidos por los presentes.-

Los mismos dan lectura a muchas adhesiones recibidas de distintas organizaciones nacionales, como así también extranjeras, las que figuran en el ANEXO II. Además durante el transcurso del acto los conductores hicieron saber al público que habían recibido una gran cantidad de adhesiones y que por razones de organización y tiempo no podrían dar lectura a todas.-

Acto seguido invitan a subir al estrado a las organizaciones de funcionarios públicos nucleadas en la Coordinadora de Funcionarios Estatales, a saber:

Confederación Organizacion Funcionarios Estatales

Federaciones Regionales de Telecomunicaciones.-

Asociación Funcionarios Lucha Antituberculosa.-

Federación de Funcionarios de OSE.-

Sindicato Unico de la Adm.Nacional de Puerto.-

Agrupación UTE.-

Federación Ferroviaria.-

Federación ANCAP

Asociación de Obreros y Empleados Municipales (ADEOM)

Continuaron anunciando las delegaciones que ascendían al estrado:

Federación Obrera del Transporte.-
Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-
Sindicato de Artes Gráficas.-
Coordinadora de la Enseñanza.-
Federación Uruguaya de la Salud.-
Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgico y Ramas Afines
Sindicato de Trabajadores de la Industria Química.-
Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines
Sindicato Unico de la Aguja.-
Asociación de Trabajadores del Mar.-
Sindicato Nacional del Portland.-
Sindicato Autónomo Tabacalero.-
Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE.-
Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.-
Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines.-
Congreso Obrero Textil.-
Unión de Obreros, empleados y Supervisores de FUNSA.-
Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines.-
Federación del Cuero.-
Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria.-
Coordinadora de Trabajadores del Espectáculo.-
Coordinadora del Papel.-
Coordinadora de la Planta de Procesadora de Pescado.-
Residentes Uruguayos en la Argentina.-

Posteriormente ascendieron al estrado un delegado por cada Asociación Profesional adheridas al P.I.T.-

Luego suben dos representes de ASCEEP, siendo uno de ellos Jorge RODRIGUEZ MENENDEZ.-

A la hora 14.50' llega al lugar el señor Liber SEREGNI acompañado por la esposa e integrantes de su custodia personal. Es de significar que tenía un lugar asignado para el estacionamiento del vehículo como así también un cordón de seguridad compuesto por 150 personas. Junto al auto de éste estacionó el vehículo del Ingeniero José Luis MASSERA LERENA, el que también arribó a-//

compañado por su custodia. Al arribo del señor SEREGNI, éste fue aguardado por unos 50 obreros integrantes del cordón de seguridad quienes lo condujeron hasta la ubicación asignada en el lado derecho frente al estrado.-

Es de hacer notar que simultaneamente a la llegada - del líder del Frente Amplio y pese a no ser anunciada su presencia en el lugar, los asistentes al acto comenzaron a corear su - nombre y los cánticos "SEREGNI AMIGO EL PUEBLO ESTA CONTIGO" y - "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO".- Tanto al arribo al lugar - como cuando se retiró, fue entrevistado por la prensa y se retiró a las 16.35'.-

A la hora 17.35' se retiró José Luis MASSERA, al retiro de los dos nombrados, se levanta inmediatamente el cordón de seguridad que custodiaban los vehículos que ocupaban como así de los de la custodia.-

A la hora 15.05' comienzan a subir al estrado los representantes del Servicio de Paz y Justicia, de la Unión Nacional de Trabajadores Desocupados; Comité de familiares de desaparecidos en la Argentina, Comité de familiares de desaparecidos en Uruguay, representantes del Comité de familiares de exiliados; los representantes del Movimiento Nacional de Destituídos, representantes de FUCVAM, de la Coordinadora de los Trabajadores del Arte y representantes de la Federación Autónoma de la Carne.-

Continuan invitando a subir al estrado, cosa que hacen los representantes de organizaciónes internacionales; Enildo IGLESIAS CARRERA y Mario PROVENZI, por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA), Helene BOUNEAUD y Pierri SENSONS de la C.G.T. de Francia; Enildo MADARIAGA de la U.G.T. de España; Jesús VELA por las Comisiones Obreras de España; Giuseppe TORRI, Giovanni BOMBACI, Fiorello ANGELERI y Gianinno COSENTINI por las Federaciones Unitarias de Italia que integran la - Federación Unitaria de Italia y la Confederación Comunal Italiana del Trabajo. Edwin GONZALEZ de OCLAE de Puerto Rico; Saverio GARCHULLO de la Confederación de los Estados Iberoamericanos; - Rudy D'AGOSTINO del Brasil, Arnaldo CORDOBA, Alfonso VELEZ, Humto SOTELO y Alfonso YAÑEZ de la Universidad de PUEBLA (Méjico); Marx VERBERACK de la Confederación Mundial de Organización de la

Enseñanza Luis Carlos TURIANSKY VLADIMERSKY de la Federación - Sindical Mundial; Carlos KUSTER de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores; Ruiz BRITOS de la misma central sindical; Por la Comisión Asesora del P.I.T., Jorgelina MARTINEZ, Mitil - FERREIRA DA SILVA, Ernento Antonio DE LOS CAMPOS BARQUET y Federico Tomás GOMENSORO YELPO y como Presidente de la C.N.T. José Artigas D'ELIA CORREA.-

Seguidamente por la Coordinadora de Empleados de Radio - pro ADER Manuel MENDEZ y un tal CASTILLOS ex empleado de Radio Carve. Cuando nombran a dicha emisora el público silba y corea el nombre de "ARAUJO" ARAUJO".-

A continuación sube el Secretariado Ejecutivo del PIT, Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA como integrante del Comité Ejecutivo de la C.N.T., Juan Carlos PEREYRA PEREIRA, Andrés David TORIANI FARALDO, Juan Carlos ETCHEVARRIA GOMEZ, Fernando LOPEZ, Richard Washington READ BLANCO y Rúben Matías MARQUEZ.-

A la hora 16.37' se entonan las estrofas del Himno - Nacional.-

Finalizado el mismo, hace uso de la palabra SEMPRONI ROBAINA,; su alocución en ANEXO IV.-

Seguidamente lo hace Andres David TORIANI FARALDO -/ ANEXO V.-

Luego Juan Carlos PEREYRA PEREIRA, ANEXO VI. Es de - significar que dicho orador no dió lectura a la parte que le correspondía del documento en razón del tiempo, habiendo improvisado sus dichos.-

Por su parte Richard Washington READ BLANCO unicamente dió lectura a la parte que consideró mas sustancial del documento (ANEXO VII) en razón del tiempo.-

Cerrando el acto se invitó a hacer uso de la palabra al señor José Artigas D'ELIA CORREA (ANEXO VIII) quien improvisó las mismas; debiéndose significar que todos los componentes del estrado se pusieron de pié y avanzaron hacia el borde del mismo - donde aplaudieron por varios minutos al orador.-

IV)- PERSONAS RECONOCIDAS EN EL PALCO:

Sol Lirio LOGULLO MONTAÑO ex-Pte. del UNTMRA.-

Andrés Guido OLIVETTI BRAGER de la Enseñanza.-

Emilio Walter MATAITES MODERAS (Grafico)

Hugo CARRETO CONTI de la Com.Nal.de Desocupados.-

Washington Wilfredo BAUZA MOUSSINI, Coordinadora Metalúrgica-

Jorge RODRIGUEZ MELENDEZ ASCEEP

PERSONAS RECONOCIDAS ENTRE EL PUBLICO:

Fernando Francisco PELLICER DIAZ (ASCEEP, ACF y PIT)

Alexis SCHOL PONS (ASCEEP, PIT)

Emilio ZAPATA (SUNCA, PIT)

Daniel DE LA FUENTE (ASCEEP)

Mario ALVAREZ (ASCEEP)

Graciela ACOSTA (ASCEEP)

Pablo ITURRALDE VIÑAS (Convencional ACF, ASCEEP)

Edgardo Eloy RUBIANES MANGINI (ASCEEP- Veterinaria)

Carlos Heraclio LARRAYA SOMA (AFCASMU)

Antonio María DABEZIES MASSONE (Revista Guambia-Imprenta Cba)

Enrique ALONSO FERNANDEZ (Semanario Convicción)

Francisco José OTONELLI CASTELLA (P.D.C.)

Carlos SAN MARCOS (P.D.C.)

Juan Carlos PITA ALVARIZA (Convencional ACF-C.P.N.)

Hugo Daniel UBILLA BRUSCHERA (Convencional ACF-C.P.N.)

Manuel FLORES SILVA Convencional C.B.I. Semanario JAQUE)

José Luis Jorge MASSERA LERENA (Frente Amplio)

Alba Rosa ROBALLO BARCA DE DIAZ (Frente Amplio)

Liber SEREGNI MOSQUERA (Frente Amplio)

Víctor Manuel LICANDRO MARTINEZ (Frente Amplio)

Pablo Ramón ESTRAMIN BARONE (Canto Popular)

Mario Ramón CARRERO DIAZ (Canto Popular)

Eduardo LARBANOIS SANTA MARINA (Canto Popular)

Rúben OLIVERA CANCELA (Canto Popular)

Fernando María CABRERA SEIJAS (Canto Popular)

Marcel CHAVEZ CASULO (Canto Popular)

Elías Julían TURUBICH DE LEON (Animador de Canto Popular)

Nelson CAULA (C.X 30 La Radio, Revista Guambia)

Carlos DA CUNHA (alias Macunaima- diario Cinco Días)

Nelson José RAMA MARTINEZ (Propietario de Cantares C.Popular)

María ALBERTE PAZ de RAMA (" " " " "

Carlos Julio PEREYRA PEREYRA (Mov.Nacional de Rocha)

Luis HIERRO GAMBARDELLA (Convencional A.B.X.)

Ilio Homero RODRIGUEZ TABEIRA (Locutor)

Además de las personas nombradas, en el lugar se encontraban representados todos los medios de comunicación social (oral-escrita- televisada) de nuestro país, como así también corresponsales y periodistas extranjeros, los que lucían la correspondiente acreditación ante los organizadores del acto.-

V)- CANTICOS ENTONADOS POR EL PUBLICO:

Duranto todo el desarrollo del acto y principalmente durante la alocución de Andrés David TORIANI FARALDO, el público presente entonó diversos cánticos, entre ellos: "SE VA ACABAR, SE VA ACABAR LA DICTADURA MILITAR", "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO", "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR", "ASESINOS, ASESINOS", "OLELE OLALA SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA, "SE SIENTE, SE SIENTE EL PIT ESTA PRESENTE", "SE SIENTE SE SIENTE EL PUEBLO ESTA PRESENTE", "POROM POM POM EL QUE NO SALTA ES UN BOTON", "EL GOYO, EL GOYO, EL GOYO VA A CAER CON TODOS LOS FASCISTAS QUE ESTAN EN EL PODER".-

Al respecto es de significar que al principio del acto,el locutor CASTILLO BATELLO, en nombre del Plenario; solicitó que unicamente se cantaran consignas unitarias.-

Corresponde señalar que el acto en sí fue de neto corte frenteamplista dado la gran cantidad de banderas de dicha fracción política, el contenido del documento leído y el hecho de que los presentes en ningún momento se percataron de la presencia de Carlos Julio PEREYRA PEREYRA y Luis HIERRO GAMBARDELLA y además el único grupo político que se hizo presente, fueron dos columnas de ACF los que apenas totalizarían unos 400.-

VI)- MANIFESTACIONES DETECTADAS UNA VEZ FINALIZADO EL ACTO:

El acto finalizó a la hora 18.03' y el locutor CASTILLO BATELLO, solicitó a los presentes que se retiraran en orden y con tranquilidad.-

El público se retiró en forma masiva del lugar por las distintas arterias principales que confluyen al mismo:

a)-Por Avda. San Martín y Luego por Avda.Millán un grupo de unas 2000 personas ocupando media calzada entonan los cánticos conocidos, al llegar a Bvar.Artigas suman unos 1500,

a la altura de Millán y Américo Vespucio son unos 1000, cuando LLegan a Reyes son unos 400, en L.Alberto de Herrera suman 300 100 de los cuales ingresan en el Parque Posadas donde al parecer viven, al llegar a Millán y Raffo son unos 300 los que se dispersan por si solos.-

b)- Por Avda. Agraciada ocupando media calzada y con cánticos conocidos caminan unas 2500 personas, a la altura de - Bvar..Artigas suman unos 3000 , cuando llegan a la altura de - la sede de Liverpool quedan unas 500 personas, en San Quintín - un grupo sigue por Carlos María Ramirez y otro por Eúgenio Garzón, dispersándose por si solas a pocas cuadras de ese lugar.-

c)- Por Daniel Fernandez Crespo se retira una columna de unas 2500 personas ocupando la calzada con pancartas y cánticos conocidos, al llegar a 18 de Julio son aproximadamente unos 1500 los que se dispersan en forma pacífica por 18 de Julio hacia el este y por Avda.Rivera hacia afuera con total normalidad.-

d)- Por Avda.Libertador Brig.Gral.Juan Antonio Lavalleja portando pancartas se dirigien unas 5000 personas, en - este nucleo se encuentra la columna de ACF, las personas vienen bastantes dispersas. Al pasar frente al Centro Militar cantan : "AHI ESTAN ESOS SON LOS QUE FUNDEN LA NACION". Durante el trayecto toman diversas direcciones principalmente para el barrio sur y palermo, mientras que otros grupos toman 18 de Julio hacia el este y otro al oeste en forma normal. En 18 de Julio y Andes está cortado el tránsito por personal del Regimiento de Guardia Republicana.- El grupo de ACF se dirige por la calle colonia ocupando la calzada y entonando los cánticos conocidos del sector; en Colonia y Andes son dispersados por personal de la Guardia de Granaderos y Policía de Tránsito, mientras que los manifestantes algunos se dispersan y otros ingresan a la sede de ACE en Colonia Nro. 831.-

A la hora 19.30' la situación es normal.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

79302

ANEXO-I

PLANO CON ZONA AFECTADA

79303

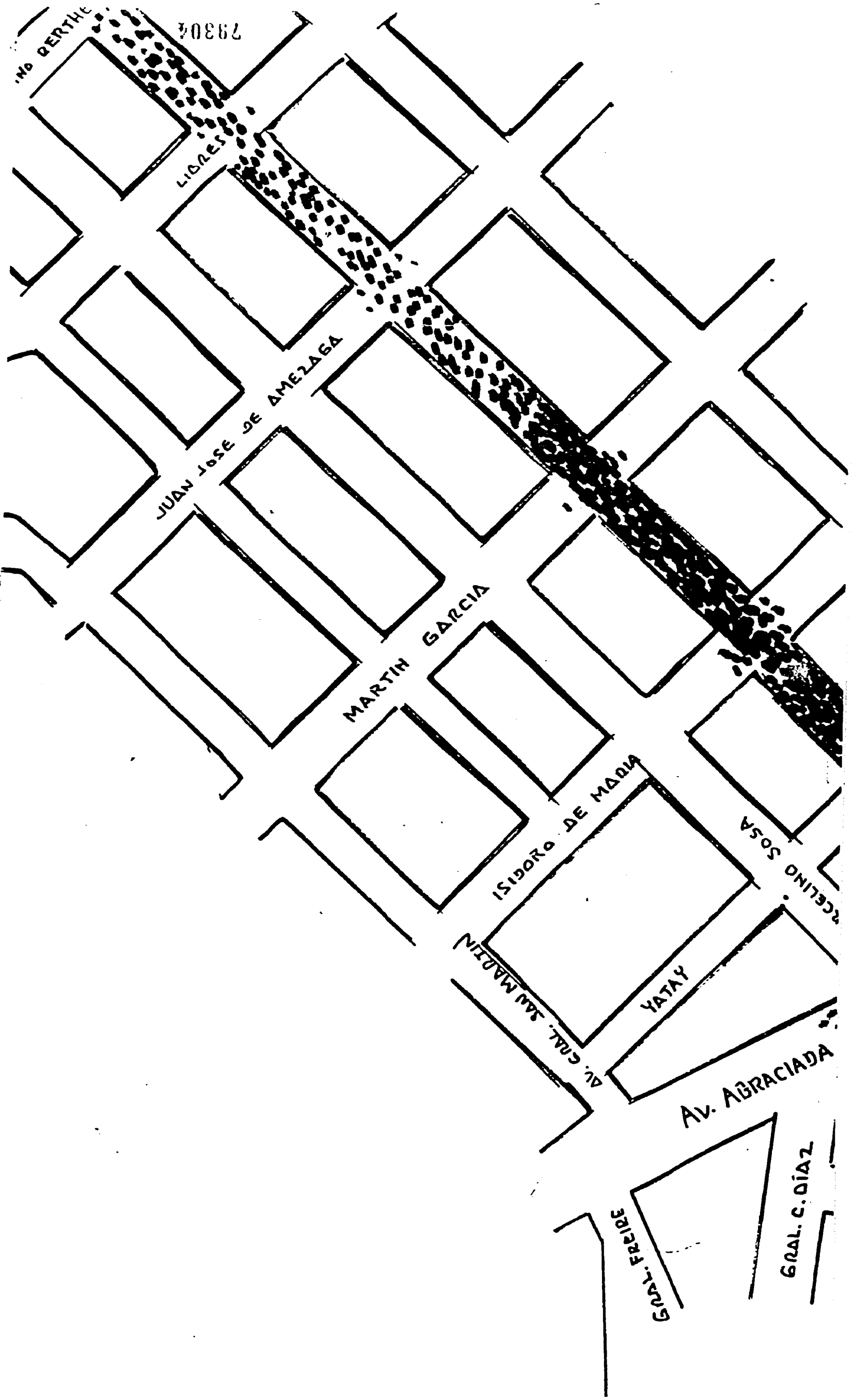
Av. Agraciada
Yatay
Isidoro de Maria
Martin Garcia
Juan José de Amezaga
Gral. C. Diaz
Gral. Fraide
Acelino Sosa

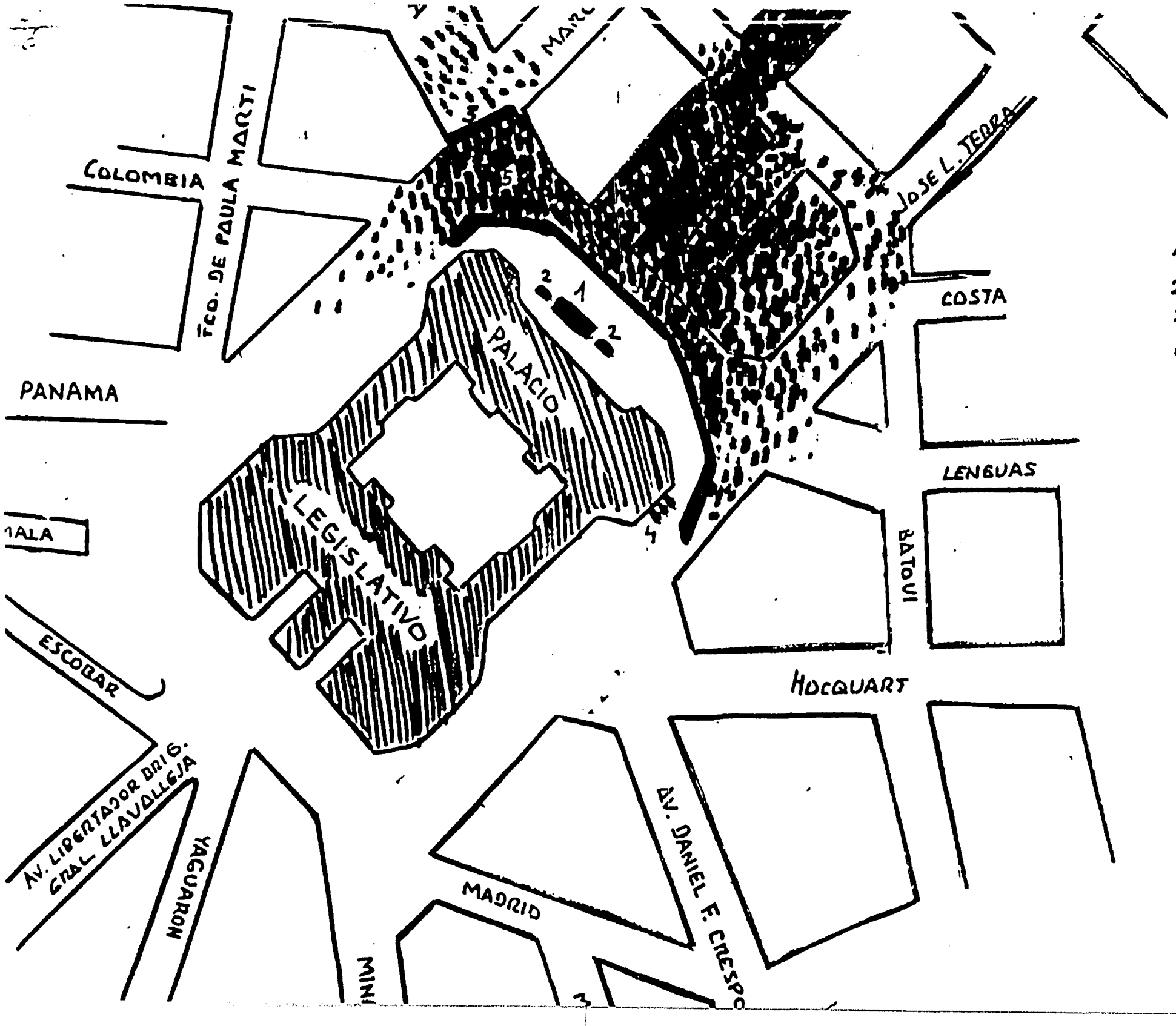
COLOMBIA
FCO. DE PAULA MARTI
PANAMA
PALACIO
LEGISLATIVO
JOSE L. TERRA
COSTA
LENGUAS
BATOVI
HOCQUART
ESCOBAR
AV. LIBERTADOR BRIG. GRAL LLAVALLEJA
YAGUARON
MADRID
AV. DANIEL F. CRESPO
1 - ESTRADO
2 - SISTEMA AMPLIFICACION
3 - CORDON DE SEGURIDAD
4 - ESTACIONAMIENTO AUTO DE SERVICIO MASSERA
5 - ACF
EN ROJO - EL PÚBLICO.

79305

ANEXO · II

ADHESIONES

79306

A. -SIONES RECIBIDAS EL DIA 1ro. DE MAYO: (ANEXO 2).-

ELISEO PIEDRA LOPEZ -CONDUCTOR DEL ACTO- INVITA A RUBEN CASTILLO (CX 36) Y GRACIELA POSAMAY (CX 30) A QUE SE HAGAN CARGO DE LA ALOCUCION DEL ACTO.- ESTOS DAN LECTURA A LAS ADHESIONES Y TELEGRAMAS RECIBIDOS.-

LOS ESDUDIANTES DE INGENIERIA , FEDERADOS EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU) HACEMOS LLEGAR EN ESTE GLORIOSO DIA DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PUEBLO TODO UN FRATERNO SALUDO DE SOLIDARIDAD,MANTENIENDO EN ALTO NUESTRA HISTORICA CONSIGNA DE: OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE.CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA - FEUU.-.-

COMO TODOS EN ESTA GLORIOSA FECHA, ASCEEP DE MELO.-

UN SALUDO EN ESTE 1ro. DE MAYO A LA CLASE OBRERA URUGUAYA, DIGNA LUCHADORA POR SUS PRINCIPIOS . SINDICATO GRAFICO DESTEROS DE SUECIA.-

EN LA ALBORADA DE UNA NUEVA DEMOCRACIA EN URUGUAY, SALUDAMOS EN ESTE 1ro. de MAYO DE 1984, A LOS TRABAJADORES QUE CON SU TESON Y CLARA VISION DELOS IDEALES DE LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL, HAN ENCABEZADO DENTRO Y FUERA DE SU PAIS LOS ESFUERZOS POR LA RECONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA. REITERAMOS NUESTRO APOYO TOTAL E INCONDICIONAL A SU LUCHA. LUIS ANDERSON. SRIO.GRAL. de LA ORIT.-

LOS COMPANEROS DEL SEMANARIO AQUI, SALUDAMOS FRATERNALMENTE A LA CLASE TRABAJADORA URUGUAYA EN ESTE 1ro.DE MAYO COLMADA DE LUCHA Y MILITANCIA BAJO LAS BANDERAS DE LIBERTAD; TRABAJO; SALARIO Y AMNISTIA.-

EN ESTE PRIMERO DE MAYO QUE RECUERDA LA LUCHA DE LA CLASE TRABAJADORA , LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA Y LA ASOCIACION DEESTUDIANTES DE VETERINARIA DICE PRESENTES LEVANTANDO UNA VEZ MAS LA BANDERA DEUNIDAD OBRERO ESTUDIANTIL . SALUD CLASE TRABAJADORA .POR SIEMPRE UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.POR LA LEGALIZACION DE LA CNT Y LA FEUU.-

LA COMISION DE ARTISTAS POR LA AMNISTIA Y POR LOS DERECHOS HUMANOS SALUDA A LA CLASE TRABAJADORA EN SU DIA, VIVA EL 1ro. DE MAYO CLASISTA,VIVA LA UNIDAD DE LA LUCHA, VIVA EL PIT-CNT, POR LIBERTAD ,TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA AHORA.-

HAGAMOS POSIBLE EN LA UNION DELOS TRABAJADORES ORIENTALES QUE SE HAGA REALIDAD LA OBTENCION DE LA LIBERTAD PLENA DEL PUEBLO Y DE LOS DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES , REIVINDIQUEMOS HOY EL PROTAGONISMO QUE NOS CORRESPONDE Y EN TANTO QUE CREADORES DE LOSBIENES DEL PAIS SEAMOS TAMBIEN QUIENES SE HAN DE CREAR LOS DESTINOS DEL MISMO.CONVICCION. LA PALABRA DE LA INMENSA MAYORIA.-

EN ESTE 1ro. DE MAYO SALUDAMOS A TODA LA CLASE TRABAJADORA DENUESTRO PAIS DE LA CUAL TAMBIEN SOMOS PARTE, EN LA CONFIANZA DE QUE ALCANZAREMOS LOS CAROS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS IMPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN URUGUAY LIBRE. TENEMOS LA PLENA SEGURIDAD DE QUE CON LA LUCHA ORGANIZADA DE NUESTRA CASTIGADA CLASE TRABAJADORA LOGRAREMOS REIVINDICAR A TODOS LOS QUE POR SUS IDEALES DIRIGIDOS A LA META DE UNA SOCIEDAD JUSTA EN LA QUE NO EXISTAN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES, HAN SIDO VICTIMAS DE LA REPRESION; EN UN URUGUAY EN LA QUE LOS TRABAJADORES RIJAN SUS PROPIOS DESTINOS LAS INJUSTICIAS QUE HOY PADECEMOS NO TENDRAN CABIDA. POR ESO UNA VEZ MAS REAFIRMAMOS LA PLENA CONFIANZA EN EL COMPROMISO ASUMIDO POR LACLASE TRABAJADORA DE LUCHAR POR LA AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA. EXIGIMOS EL ESCLARECIMIENTO DE LA SITUACION DE LOS DESAPARECIDOS , LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, EL REGRESO DE TODOS LOS EXILIADOS , MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY. .....

POR AMNISTIA TRABAJO. SALARIO Y DEMOCRACIA NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS TRABAJADORES ESTE 1ro. DE MAYO.JUVENTUD DE LOS CENTROS CIVICOS DE MONTEVIDEO DEL MOV/ NACIONAL DE ROCHA.-

JOVENES DE COOAVIM PRESENTE JUNTO A LOS TRABAJADORES POR TRABAJO, LIBERTAD, AMNISTIA, Y UNA ENSEÑANZA JUSTA. -

HOY MAS QUE NUNCA, JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA POR LIBERTAD,SALARIO,TRABAJO Y AMNISTIA. MONTE VI .LA REVISTA DEL CERRO.-

79308

EN EL ANIVERSARIO DELOS MARTIRES DE CHICAGO SALUDAMOS FRATERNALMENTE A TODOS LOS TRABAJADORES Y HACEMOS NUESTRA LA VOLUNTAD DE NO MAS HAMBRE, NO MAS MISERIA, NO MAS EXPLOTACIONES, NO MAS COMEDORES, NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS.COMEDOR INFANTIL DEL CERRO.-

EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR RECLAMA: LA PLENA VIGENCIA DE TODOS LOS DERECHOS Y GARANTIAS LABORALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR URUGUAY EN LASLEYES DE LA REPUBLICA.-

EL TRABAJADOR ES EL QUE PRODUCE Y GENERA RIQUEZAS, POR TANTO EL,SOLO EL, ES CAPAZ DE DECIDIR EN QUE FORMA HA DE REPARTIRSE EL FRUTO DE SU TRABAJO, CUANDO CADA UNO DE LOS TRABAJADORES COMPRENDAN ESTO, ESE DIA, SEREMOS LIBRES.COMO INTEGRANTES COMO FUTUROS TRABAJADORES DE LA SALUD VAYA NUESTRO SALUDO Y RECORDEMOS QUE LA LUCHA ES DURA PERO EL CAMINO SE ABRE A NUESTROS OJOS , POR LIBERTAD TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA ASCEEP- ENFERMERIA.-

COMPANEROS NOS UNIMOS A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES EN EL CAMINO DE SUS MAS JUSTAS REIVINDICACIONES, NI UN PASO ATRAS, EL PUEBLO VENCERA. ASCEEP - UTU . PERIODISMO.-

EL PLENARIO DE ORGANIZACIONES DE IMPEDIDOS DEL URUGUAY SALUDA A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES QUE CONMEMORAN ESTE GLORIOSO 1ro.DE MAYO . LOS DISCAPACITADOS DE ESTE PAIS GOLPEADOS COMO POCOS POR EL DRAMA DE LA DESOCUPACION Y LOS SALARIOS MISERABLES HAN DECIDIDO SALIR A LA CALLE A RECLAMAR SUS REIVINDICACIONES . POR ESO ESTAN PRESENTES HOY AQUI, SABIENDO QUE SOLO CON EL APOYO DE TODO EL PUEBLO CONSEGUIREMOS UNA PATRIA LIBRE Y SIN INJUSTICIAS, SIN DISCRIMICACION.-

EN MI CALIDAD DE PREMIO NOBEL DE LA PAZ Y COORDINADOR LATINOAMERICANO DEL SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA SALUDO A LOS TRABAJADORES URUGUAYOS UNIENDOME A SU JUSTO RECLAMO DE LIBERTAD, SALARIO,TRA-

BAJO Y AMNISTIA, LOS ALIENTO A SEGUIR LUCHANDO POR LA VIGENCIA DE ESOS DERECHOS HUMANOS PARA LLEGAR A UNA VERDADERA DEMOCRACIA/EXIJO PARA MIS COMPANEROS DEL SERPAJ -URUGUAY LA INMEDIATA ANULACION DE SUS ACTIVIDADES PUBLICAS DISPUESTAS POR LA DICTADURA. RECIBAN MI MAS ABSOLUTA SOLIDARIDAD POR VUESTRA LUCHA. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL.

A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES, LOS JOVENES CRISTIANOS DE LAS PARROQUIAS DE MONTEVIDEO HACEMOS LLEGAR A LA CLASE OBRERA EN ESTE 1ro.DE MAYO SU VOZ DE APOYO EN LA LUCHA PARA RECUPERAR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR Y DEL HOMBRE. PASTORAL JUVENIL TERRITORIAL DE MONTEVIDEO.-

EN ESTE PRIMERO DE MAYO AL RECORDARBE UN AÑO MAS DEL ASESINATO DE LOSHEROICOS MARTIRES DE CHICAGO, DIA DE LUCHA Y REAFIRMACION DE NUSTROS PRINCIPIOS CLASISTAS, NOSOTRAS LAS MUJERES, PARTE ACTIVA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR ESTAMOS PRESENTES. JUNTO A NUESTRA CLASE TRABAJADORA ORGANIZADA EN EL PIT LEVANTAMOS LA BANDERA DE LIBERTAD TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA . HACEMOS LLEGAR NUESTRO SALUDO COMBATIVO, UNITARIO Y SOLIDARIO A TODA LA CLASE OBRERA. VIVA EL PIT, VIVA LA CNT.COMISION DE MUJERES URUG.

EL MOVIMIENTO PRO VIDA DECOROSA INTEGRADO POR VARIOS EN SITUACION PRECARIA, ADHERIMOS AL ACTO EN EL DIA MUNDIAL DE LOS TRABAJADORES Y NOS SOLIDARIZAMOS CON SUS REIVINDICACIONES.-

EL COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES DEL URUGUAY SALUDAA LOS TRABAJADORES EN LA CONMEMORACION DEL NUEVO 1ro. DE MAYO Y MANIFIESTA SU APOYO A TODAS LAS REIVINDICACIONES DE LIBERTAD SINDICAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES. EL CONSEJO DIRECTIVO.-

EN ESTE 1ro. DE MAYO EN QUE LOS OBREROS ORGANIZADOS NOS ENCONTRAMOS MAS UNIDOS QUE NUNCA , DECINOS: ADELANTE COMPANEROS LA VICTORIA ES NUESTRA . LUCHAR HASTA VENCER. COOPERATIVA DE OBREROS ASOCIADOS DE VIVIENDAS NUEVO PARIS.-

79310

- FRANCISCANOS DEL URUGUAY INTEGRANTES DE PAZ Y BIEN NOS UNIMOS AL RECLAMO DE JUSTICIA, PAN, TRABAJO Y LIBERTAD DEL PUEBLO URUGUAYO, Y REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO DE LUCHAR POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO COMO EN LA PATRIA VIEJA JUNTO AL PROCER ARTIGAS EN LOS CAMPOS DE BATALLA, POR AMNISTIA, POR UN URUGUAY PARA TODOS, POR LAS NACIONES LIBRES, Y DEMOCRATICAS, LOS FRANCISCANOS QUE INTEGRAMOS LOS MOVIMIENTOS DE JUSTICIA Y PAZ EN AMERICA LATINA NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS TRABAJADORES URUGUAYOS Y DECIMOS PRESENTE EN ESTE ACTO ANIVERSARIO, DON OPCION DE PAZ Y BIEN DEL URUGUAY.-

- LOS ESTUDIANTES DE ASCEEP-UTU, CONSCIENTES DE LA REALIDAD NACIONAL, SALUDAMOS EN ESTE HISTORICO 1RO. DE MAYO A LA CLASE OBRERA, OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE.-

- EN ESTE 1ro. DE MAYO DE UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA, LOS ESTUDIANTES QUEREMOS HACER LLEGAR NUESTRO SALUDO FRATERNO A LA CLASE TRABAJADORA, SOMOS CONSCIENTES QUE HA SIDO ELLA QUIEN HA DEFENDIDO HASTA SUS ULTIMAS CONCECUENCIAS EL SISTEMA DEMOCRATICO CON LA HISTORICA HUELGA DEL 73, QUIEN MAS HA SUFRIDO EN ESTOS CASI ONCE ANOS DE DICTADURA ENTREGUISTA, A LA VEZ DE TENER CLARO QUE LA DEMOCRACIA QUE EL PAIS NECESITA ES UNA DEMOCRACIA REAL, BASADO EN LA PARTICIPACION POPULAR, IMPLIQUE UNA SUPERACION DE LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS QUE DETERMINARON Y POSIBILITARON LA LLEGADA A ESTA SITUACION, EN LA CUAL LOS / TRABAJADORES HAN SIDO LOS GRANDES POSTERGADOS Y QUE SE REMONTA MUCHO ANTES DEL GOLPE DEL 73, ENTENDEMOS QUE EL FONDO SOCIAL DEL ERROR, QUE NO SOMOS CULPABLES, NO LOS DEBERA PAGAR LA CLASE TRABAJADORA NI EL PUEBLO, HA LLEGADO LA HORA DE QUE ESTE PRECIO LO PAGUEN QUIENES SE HAN ENRIQUECIDO A COSTA DEL ESFUERZO Y LA MISERIA DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PUEBLO / TODO, LOS ESTUDIANTES TENEMOS HOY NUESTRO COMPROMISO PARA CON LA CLASE TRABAJADORA EN SU LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES, EN LA LUCHA UNITARIA JUNTO A ELLA Y EL RESTO DE LAS FUERZAS OPOSITORAS PARA TIRAR A BAJO LA DICTADURA, COMPAÑEROS, LIBERTAD, // TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA, VIVA EL 1ro. DE MAYO, VIVA LA //

79311

.../

EN TOTAL ACUERDO CON LOS POSTULADOS , JUNTO AL PUEBLO TRABAJADOR, SELECCION URUGUAYA DE BASQUETBOL.-

EL P.D.CRISTIANO SALUDA AL P.I.T. Y REAFIRMA SU COMPROMISO DE LUCHA JUNTO A LOS TRABAJADORES DEL PAIS TODO, POR LIBERTAD, AMNISTIA,TRABAJO,SALARIO, LLEGA LA CLASE TRABAJADORA, LLEGA EL 1ro. DE MAYO , NI UN PASO ATRAS, EL PUEBLO VENCERA.-

AL CONMEMORARSE EL DIA MUNDIAL DE LOS TRABAJADORES,ADHERIMOS A LA CELEBRACION DE ESTE SIGNIFICATIVO DIA UNIENDONOS AL DESEO DE UN FUTURO VENTUROSO MERECIDO POR TODOS.COORDINADORA GENERAL DE CONJUNTOS HABITACIONALES.-

COMPAÑEROS, LA CONQUISTA DE LA CLASE OBRERA EN LA CONTINUIDAD DEL ACCIONAR DE SU CENTRAL DE TRABAJADORES , LA REALIZACION DE ESTE HISTORICO 1ro. de MAYO , SON PARTE DE LOS OBJETIVOS DE ESTE PUEBLO URUGUAYO DE TERMINAR CON LA OPRESION ECONOMICA Y REPRESION POLITICA, ES POR ELLO QUE NUESTRA PRESENCIA JUNTO A LOS TRABAJADORES, ES UNA REAFIRMACION DE LA LUCHA POR EL REENCUENTRO DE TODOS URUGUAYOS, Y SIGNIFICA LA AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA, LA VUELTA DE TODOS LOS EXILIADOS,LIBERACION URUGUAYA DE PRESOS POLITICOS,LA APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS LA RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS Y ABOLICION DE LA ABERRANTE CATEGORIZACION DE CIUDADANOS EN A ,B. y C. ...HOY MAS QUE NUNCA EXIGIMOS: LIBERTAD, TRABAJO ,SALARIO Y AMNISTIA,UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA. COMISION POR EL REENCUENTRO DE LOS URUGUAYOS.-

COMPAÑEROS, NINGUN 1ro.DE MAYO ES IGUAL A OTROS ,VIVIMOS TIEMPOS DIFICILES TIEMPOS DE PRESCRIPCIONES, DE CLAUSURAS, DE EXILIOS, DE PRISIONES INNOMBRABLES, DE CENSURAS, DE RAGATEOS A ESPALDAS DEL PUEBLO, TIEMPOS DE EXTRANJERIZACION , DE ENTREGUISMO, de DESOCUPACION Y MISERIA PARA TODOS MENOS PARA UNOS POCOS, TIEMPOS DE PATOTAS IMPUNES , DE OPRESIONES Y DOLOR Y DE MUERTE,PERO TAMBIEN HAY RABIA Y CORAJE Y GANAS DE LUCHAR Y FUERZAS Y ESPERANZAS. ESTE 1ro. DE MAYO ES DE DIENTES APRETADOS TENGAMOS CLARO QUE LIBERTAD, TRABAJO Y AMNISTIA NO NOS VENDRAN DE REGALO, SERAN EL FRUTO DE NUESTRO ESFUERZO, SERAN

CARACTERISTICAS DE TREMENDA IMPORTANCIA, YA QUE ESTA DEMOSTRAN DO LA VIGENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y SU CONTINUI- DAD A TRAVES DEL TIEMPO, SU PROTAGONISMO, LA SERIEDAD DE SUS / PLANTEOS Y ESTA MARCANDO LA FINALIZACION DE LA OPRESION EN EL PAIS Y DENTRO DE EL LA QUETPESA SOBRE LOS TRABAJADORES, EL AMA NECER ESTA AHI, AL ALCANCE DE NUESTRA LUCHA CONTRA EL DEPOTIS- MO, SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO, VIVA EL PIT, VIVA LA CNT, ACCION SINDICAL URUGUAYA (ASU)

CON MOTIVO DERBALIZARSE EL 1ro. DE MAYO ,DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADO- RES , TODOS LOS URUGUAYOS RESIDENTES EN ROSARIO ARGENTINA, NOS SENTIMOS MANCOMUNADOS CON EL MISMO SENTIMIENTO DEL URGEN- TE RESTABLECIMIENTO DELA DEMOCRACIA , DE LA CUAL NO DEBIMOS SALIR NUNCA,UN SALUDO SOLIDARIO, AGRUPACION DE RESIDENTES O RIENTALES JOSE ARTIGAS.-

QUEREMOS HACER LLEGAR NUESTRO SALUDO Y NUESTRO APOYO SOLIDARIO A LOS TRABAJA- DORES, de SU PLATAFORMA REIVINDICATIVA, CON LA ESPERANZA DE LOGRAR UN URUGUAY DEMOCRATICO., PAIS DE JUSTICIA Y LIBERTAD, ASOCIACION DE SEDUT Y CATOLICOS DEL URUGUAY.-

LA ASOCIACION DE COLONOS DEL URUGUAY ADHIEREN POR LA PRESENTE FERVOROSAMENTE LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS TRABAJADORES.-

SALUD COMPAÑEROS, POR LA AMNISTIA Y POR LA UNICA FORMA DE ALCANZAR LAS OTRAS CONSIGNAS DEL PIT, ASOCIACION DE PSICOPEDAGOGIA.-

SUDAMOS AL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES Y REAFIRMAMOS NUESTRO COM- PROMISO DE LUCHA JUNTO A LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAIS,POR LIBERTAD, AMNISTIA, TRABAJO Y SALARIO , PARTIDO DEMOCRATA CRIS- TIANO ,DEPARTAMENTO DE RIVERA.-

DESEAMOS MUCHO EXITO EN INNUMERABLE JORNADA, ASCEEP ARTIGAS.-

EX FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA , INTEGRANTES DE LA DISUELTA A- SOCIACION FUNCIONARIOS DE DICHA FACULTAD, ADHIEREN AL DIA DE LOS TRABAJADORES A SU PLATAFORMA DE LUCHA, LA CUESTION SIGUE SIENDO ENTRA LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO,LA ALTERNATIVA SIGUE SIENDO SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO.-

///...

CLASE TRABAJADORA, VIVA EL PIT, CNT, OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS ADELANTE, ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PUBLICA.-

- LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES CLAT, PLANTEO Y OBTUVO TOTAL APOYO EN RECIENTE REUNION DE LA CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO EN HOLANDA PARA INICIAR CAMPAÑA ENERGICA CONTRA EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL COMO PRINCIPAL ELEMENTO SUBVERSIVO CONTRA LA DEMOCRACIA, COMO PRINCIPAL VIOLADOR DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES // DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMERICA LATINA, ESTA CAMPAÑA SE INICIARA EN PROXIMA CONFERENCIAL DE LA O.I.T. Y SU ANOTACION DEL 1ro. DE MAYO, LA CLAT, PLANTEA TAMBIEN CONVOCATORIAS DE UNIDAD DE ACCION DE TODAS LAS FUERZAS SINDICALES DE LA REGION PARA CONCERTAR Y REALIZAR ENERGICAS ACCIONES CONTRA EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, CON MENTIRAS DE DEMOCRACIAS EMERGENTES Y OTRAS // EXISTENTES, SOLAMENTE SE PODRAN CONSOLIDAR CON JUSTICIA SOCIAL PARTICIPACION POPULAR Y CON ECONOMIAS ACORDES, CON NECESIDADES BASICAS DE NUESTRO PUEBLO, UN SOLIDARIO SALUDO Y COMBATIVO.-

- COMPAÑEROS TRABAJADORES, LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DEL URUGUAY INTEGRADA A LA FEUU, HACE LLEGAR A USTEDES UN CALUROSO SALUDO.-

- COMPAÑEROS TRABAJADORES, LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MAGISTERIO DEL URUGUAY INTEGRADA A LA FEUU, HACE LLEGAR A USTEDES EL APOYO SOLIDARIO E INCONDICIONAL, ANTE ESTA NUEVA INSTANCIA DE LUCHA, LA JORNADA / HISTORICA QUE HOY ESTAMOS VIVIENDO RETIFICA LA FIRMEZA DE ESTA LUCHA HACIA LA RECONQUISTA DE NUESTROS LEGITIMOS DERECHOS, HASTA LOGRAR LA DEMOCRACIA POR LA QUE TANTO HA LUCHADO NUESTRO PUEBLO, CONSOLIDANDO UNA VEZ MAS, LA HISTORICA CONSIGNA, OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE, A LA PLATAFORMA DE LA LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA, SUMANDOSE EL PROPOSITO DE LUCHAR POR UNA ESCUELA PARA TODOS, ENSEÑANZA DEMOCRATICA, CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION, CONTRA LOS DICTADOS DEL BID Y DEL FMI Y LEGALIZACION DE LA HISTORICA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.-

- SALUD TRABAJADORES, SALUD PUEBLO TODO, EN ESTE DIA EN QUE SE CONMEMORAN LOS HECHOS HISTORICOS DE CHICAGO, PERO QUE TAMBIEN SIMBOLIZA TODOS LOS MARTIRES DE LA HISTORIA, DE TODOS LOS TIEMPOS EN LA LUCHA PERMANENTE DE LA JUSTICIA Y POR LA PAZ, LA CONMEMORACION DE HOY TIENE

/. — LAS CONQUISTAS QUE LES IBEMOS ARREBATANDO A LOS DETENTADORES O NO SERAN NADA. SERAN LA MEDIDA DE NUESTRA LUCIDEZ, Y NUESTRA ORGANIZACION Y NUESTRA LABORIOSA TAREA CADA DIA, HOMBRO CON HOMBRO; CERRADAS LAS FILAS, ARDIENDO LOS CORAZONES, HAGAMOS LA UNIDAD PARA LUCHAR CON EL PUEBLO TODO SIN EL PUEBLO NADA, EN ABRAZO FRATERNO, EN COMUNION DE TODOS , ADHERIMOS A LA CLASE TRABAJADORA EN LUCHA PATRIA GRANDE CON HERRO PRESENTE.-

EN ESTE 1ro. DE MAYO LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SALUDA A LOS HERMANOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY Y SE SOLIDARIZA POR LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS EN PRISION Y EL RESTABLECIMIENTO DEFINITIVO DE LA DEMOCRACIA PARA EL PUEBLO ORIENTAL.-

DESDE ESTA MANAGUA LIBRE, QUE REFULGEN LAS ULTIMAS INTENTONAS DE LA AGRESION IMPERIALISTA. JUAN CARLOS ASCENGIO, NELSON LAGUES.- REPRESENTANTES DEL PIT EN MANAGUA - Y. HABANA.-

.....EN LA LUCHA COMUN POR UNA DEMOCRACIA SOBRE NUEVAS BASES EN EL RECUERDO DE LAS LUCHAS DE LOS TRABAJADORES DEL MUNDO Y EN PARTICULAR A LOS COMPAÑEROS MUERTOS .....POR SU ACCION CONTRA LA ARBITRARIEDAD RECIBAN EL SALUDO FRATERNAL Y MILITANTE DEL P.SOCIALISTA DEL URUGUAY.-

EL ORGANISMO COORDINADOR DE LOS EXILIADOS DE LA C.N.T. EN EL EXTERIOR SALUDA CALUROSAMENTE A LA CLASE OBRERA URUGUAYA . LOS TRABAJADORES DE TODO EL PUEBLO ORIENTAL EN LA CONMEMORACION DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CLASICA JORNADA DE CHICAGO . SABIENDO QUE CON UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA ESTAREMOS TODOS JUNTOS EN EL PROXIMO AÑO . POR SALARIO TRABAJO LIBERTAD Y AMNISTIA. POR EL REENCUENTRO DE TODOS LOS ORIENTALES EN UNA PATRIA DEMOCRATICA . ORGANISMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA C N T EN EL EXTERIOR.-

SOLIDARIAMENTE CON LOS TRABAJADORES EN EL URUGUAY U.G.T. METAL .....

LA FED/ MEDICA DEL INTERIOR SALUDA A SUS COMPAÑEROS TRABAJADORES Y AL HEROICO PUEBLO URUGUAYO; RATIFICANDO EL COMPROMISO DEL GREMIO MEDICO EN LA LUCHA POR LOS IRRENUNCIABLES PRINCIPIOS

79315

DE LIBERTAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL , LA PERMANENTE BUSQUEDA DE UN SISTEMA UNICO DE SALUD QUE POSIBILITE UNA ASISTENCIA INTEGRAL E IGUALITARIA . NOS PONDRA SIEMPRE EN SUS FILAS. PERO SOLO PODRA LOGRARSE CON EL ESFUERZO COMUNITARIO Y LA DURA PARTICIPACION DE TODOS LOS TRABAJADORES.ADELANTE COMPAÑEROS, POR TRABAJO, SALARIO, LIB¿y AMNISTIA.-

CON MOTIVO DEL 1ro. DE MAYO FECHA HISTORICA MUNDIAL, LOS GASTRONOMICOS Y CONFITEROS FACTUREROS DEL URUGUAY ADHIEREN FERVOROSAMENTE A LA PLATAFORMA DE REIVINDICACIONES ENARBOLADAS POR EL PIT . Y SE HACE PRESENTE EN ESTA GRAN JORNADA.-

EL MOVIMIENTO POPULAR BATLLISTA SE ADHIERE AL FESTEJO DEL 1ro.DE MAYO Y ESTAMOS PRESENTES EN EL MISMO.-

EL PIT UNICO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DEL URUGUAY HIZO UN ESFUERZO CRECIENTE Y REAL QUE JUNTO CON LOS ESTUDIANTES HA INICIADO UNA LUCHA DIFICIL Y COMPROMETIDA POR LAS DEFENSAS DE SUS DERECHOS Y EL RETORNO A LA DEMOCRACIA. LA LUCHA EN QUE HAN CAIDO MUCHOS COMPAÑEROS . LOS JOVENES DELOS PARTIDOS POLITICOS TAMBIEN SOMOS OBREROS Y TAMBIEN SOMOS ESTUDIANTES POR ESO HOY MAS QUE NUNCA ESTAMOS CON USTEDES . GRUPOS JUVENIL TRABAJEMOS - UNIDAD Y REFORMA.-

COMPAÑEROS TRABAJADORES, EN EL DIA CONMEMORATIVO DE VUESTRAS LUCHAS LES HACEMOS LLEGAR NUESTRO MAS ALTO RECONOCIMIENTO A TODALA MASA TRABAJADORA Y PUEBLO EN GENERAL DE NUESTRA REPRIMIDA NACION. ASI COMO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO LLAMANDO A LA PAZ Y UNION DE TODOS LOS ORIENTALES CON DEVELADO .....Y DESMAYOS POR LIBERTADES,DEMOCRACIA, TRABAJO Y AMNISTIA . ASCEEP - FRAY BENTOS.-

HACEMOS SENTIR NUESTRO SENTIDO Y SALUDO SOLIDARIO A TODOS LOS TRABAJADORES URUGUAYOS EN ESTE 1ro.DE MAYO MANIFESTAMOS IRRESTRICTO APOYO POR LA AMNISTIA TOTAL Y DEMOCRACIA AHORA, EN ESEE QUERIDO PAIS HERMANO. POR EL GRUPO DE PARLAMENTARIOS A URUGUAY DIPUTADO AMAURI MULLER .CAMARA FED.DEL BRASIL.-

79316

LA COORDINADORA BARRIAL JUVENIL TRABAJANDO HACIA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD SALUDA HOY A LA CLASE OBRERA, VANGUARDIA HISTORICA EN LA DEFENBA DE LOS DERECHOS POPULARES HACIENDO SUYAS LAS REIVINDICACIONES , LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA. TRANSITANDO ESTE CAMINO DE UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA JUNTO A TODOS LOS SECTORES Y CON LA CERTEZA DE LA VICTORIA POPULAR. SALUD CLASE OBRERA. SALUD COMPAÑEROS.-

EN EL RECLAMO DE TODOS LOS ORIENTALES POR UNA AMNISTIA AMPLIA E IRRESTRICTA TRABAJO PARA TODOS CON SALARIO DIGNO LIBERTAD DE PRENSA AHORA SIN CENSURA DE NINGUN TIPO Y EL RESPETO POR LA CONSTITUCION QUE NUESTRO PUEBLO ELIGIO, LOS OBREROS Y ESTUDIANTES DEL DPTO. DE CANELONES INTEGHANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PERIODICO NUEVA VOZ ADHIEREN AL P.I.T. EN LA CONMEMORACION DE ESTE 1ro. DE MAYO DE LOS TRABAJADORES Y DEL PUEBLO.- ARRIBA LOS QUE LUCHAN. CANELONES, SANTA LUCIA, SAUCE. PROGRESO.-

LA FEDERACION DE LA ALIMENTACION Y TABACO DE U.G.T. SALUDA FRATERNALMENTE A LA CLASE TRABAJADORA URUGUAYA EN ESTE 1ro.DE MAYO DESEANDO QUE VUESTRA LUCHA POR RECOBRAR LIBERTADES SINDICALES Y LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY, FACILITE QUE ESTE 1ro. DE MAYO SEA EL ULTIMO QUE CELEBREMOS BAJO LA REPRESION DICTATORIAL.-POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA, Y LA UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA.SALUDOS FRATERNALES.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

79317

ANEXO - III

PANCARTAS

PANCARTAS QUE FUERON APRECIADAS DURANTE EL ACTO DEL

1o. DE MAYO DE 1984

(GCDL)

1)- " CELUPLAST PRESENTE "
2)- " BANCARIOS PRESENTE "
3)- " AMNISTIA. DEROGACION ACTO 7. BANCO DE SEGUROS "
4)- " CON WILSON TODOS. POR LA PATRIA "
5)- " WILSON PRESENTE. AGRUPACION MALVIN "
6)- " TRABAJADORES DE CICSSA PRESENTE "
7)- " SE VA ACABAR "
8)- " AFAGADU POR TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA "
9)- " MOVIMIENTO LUIS BATLLE BERRES "
10)- " AFCOOM PRESENTE "
11)- " POR UNA SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DEL PUEBLO."TRABAJADORES D.G.S.S. "
12)- " TRABAJADORES DEL PARQUE POSADAS.PRESENTE "
13)- " ESTUDIANTES JUNTO A LA CLASE OBRERA. F.E.U.U. "
14)- " BANCO HIPOTECARIO PRESENTE "
15)- " POR LA PATRIA. AGRUPACION MAYORIA PRESENTE "
16)- " LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS PRESOS. PIT-CNT "
17)- " PASO DE LA ARENA PRESENTE POR TRABAJO Y LIBERTAD "
18)- " MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA "
19)- " ASCEEP PRESENTE "
20)- " TRABAJADORES DESAPARECIDOS DEL URUGUAY. VIVOS LOS LLEVARON Y VIVOS LOS QUEREMOS. FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY "
21)- " 1o. DE MAYO LUCHAR HASTA VENCER MESA 1 FUCVAM "
22)- " 1o. DE MAYO DE UNIDAD Y LUCHA POR SALARIO JUSTO Y VIVIENDA POPULAR CON DEMOCRACIA "
23)- " LIBERTAD PARA THELMAN BORGES Y COMPAÑEROS TEXTILES. CNT "
24)- " O.E.H.C. PRESENTE JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA "
25)- " BASTA DE TORTURAS CEAC ASCEEP "
26)- " CESE DE CONDICION DE REHEN. LIBERTAD PARA JORGE ZABALZA ASCEEP "
27)- " OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE. FEUU-PIT "
28)- " POR UN PAIS PARA TODOS. ABAJO LA DICTADURA. A.E.M. "
29)- " UTU COMERCIO JUNTO A LOS TRABAJADORES POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA Y ENSEÑANZA DEMOCRATICA "

79319

30)- " UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA. SINDICATO ILDU. COT=PIT "

31)- " LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA. F.O.T. "

32)- " INLASA PRESENTE. BASTA DE REHENES YA. LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA. CNT - PIT - ATI - UNTMRA. LOS TIRANOS TIEMBLAN ANTE EL PASO FIRME DE LOS HERMANOS LIBRES. JOSE ARTIGAS "

33)- " EL COOPERATIVISMO PRESENTE "

34)- " GANZUA PRESENTE "

35)- " LEGALIZAR YA LA CNT POR TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA F.O.E.B."

36)- " F.N.C. PRESENTE. TRABAJO SALARIO LIBERTAD Y AMNISTIA "

37)- " A.O.E.C. CRUSH PRESENTE "

38)- " UNION INDEPENDIENTE. UNIDAD Y LUCHA. UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL. FRENTE AMPLIO. "

39)- " AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA E INMEDIATA.-MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR "

40)- " LA EXIGENCIA ES NACIONAL. AMNISTIA GENERAL "

41)- " AMNISTIA YA. SUNCA "

42)- " AMNISTIA AHORA SUNCA - FUNSA "

43)- " LEGALIZAR A LA CNT. UNTMRA "

44)- " TIRANOS TEMBLAD"

45)- " TRABAJADORES PUBLICOS PRESENTE POR UNIDAD Y SOLIDARIDAD. LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA. PIT-CNT "

46)- " COT ALPARGATAS "

47)- " SALUD OBREROS DEL URUGUAY Y DEL MUNDO. BARRIO PIRIA PRESENTE "

48)- " EUSKALERRIA. SACEEM PRESENTE "

49)- " ASU PRESENTE "

50)- " CESE DE LA CONDICION DE REHEN YA. LIBERTAD PARA HENRY ENGLER.

51)- " TRABAJADORES LISIADOS. OMPLI "

52)- " FAMILIARES DE EXILIADOS. AMNISTIA YA "

53)- " AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA "

54)- " SOLIDARIDAD Y LUCHA SUNCA-CNT-PIT "

55)- " AMNISTIA YA. GENERAL E IRRESTRICTA. MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS "

56)- " ARRIBA LOS QUE LUCHAN. FUNSA "

57)- " AMNISTIA GRAL. E IRRESTRICTA. EXIGIMOS LIBERTAD IGUINI. COFE. PIT - CNT "

58)- " GERARDO CUESTA VIVE. PIT-CNT "

59)- " LIBERTAD PARA HUGO RODRIGUEZ, GONZALO MUJICA, OMAR PEREZ Y DEMAS PRESOS. FEUU "

60)- " CESE DE LA INTERVENCION YA. ASCEEP "

61)- " FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA "

79320

62)- " NO MAS TORTURAS. LIBERTAD PARA LOS REHENES Y TODOS LOS PRESOS PODITICOS "

63)- " CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA. ASCEEEP "

64)- " AUTONOMIA, CO-GOBIERNO, CESE DE LA INTERVENCION, LIBERTAD DE ORGANIZCION, LIBERTAD DE TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA "

65)- " FUERA YANQUIS DE AMERICA LATINA. FEUU "

66)- " LEGALIZACION DE LA CNT. FEUU "

67)- " GANZUA JUNTO A LA CLASE OBRERA "

68)- " FUERA LA DICTADURA. ASCEEP-QUIMICA "

69)- " AFSIMA POR UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES. FUS-PIT "

70)- " ASCEEP-PIT. HASTA LA VICTORIA "

71)- " IPA JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA. ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES ASCEEP "

72)- " 1o. DE MAYO. UNIDAD Y LUCHA. SIMA PRESENTE "

73)- " PIT-SIMA-CNT UNIDAD "

74)- " AFCASMU "

75)- " REINTEGRO DE LOS DESTITUIDOS - FUS "

76)- " AFCCOM PRESENTE "

77)- " LA TRANSFORMACION EMPIEZA CON LAS BASES. AFHH "

78)- " ACF. QUE SE VAYAN "

79)- " FFDSE-CNT-PIT. LIBERTAD PARA NUESTROS COMPAÑEROS "

80)- " LA PESCA EN CONFLICTO. TIRANOS TEMBLAD "

81)- " BALNEARIOS DE CANELONES PRESENTE "

82)- " FRENTE AMPLIO CARRASCO PRESENTE PIT-SUANP-CNT. PRESENTE "

83)- " HOSPITAL PSIQUIATRICO PRESENTE. SALARIO AMNISTIA "

84)- " NO A LA LEY DE EDUCACION "

85)- " DOCENTES DE ARQUITECTURA- AUTONOMIA Y CO-GOBIERNO "

86)- " BIBLIOTECA NACIONAL PRESENTE "

87)- " SIC-CNT. RETORNO DE HECTOR RODRIGUEZ "

88)- " SUBSISTENCIAS PRESENTE "

89)- " PLUNA LIBERTAD TRABAJO Y AMNISTIA "

90)- " GRAFICOS PRESENTE "

91)- " EMPLEADOS DESPACHANTES DE ADUANA "

92)- " VAN 3.962 DIAS "

93)- " COMISION DE ARTISTAS POR LA AMNISTIA "

94)- " TEATRO. UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA "

95)- " CNT-PIT. TRABAJADORES DE CX 30 "

96)- " LIBERTAD ESCRITORES PRESOS "

97)- " ANTEL-AUTE PRESENTE "

98)- " EXIGIMOS LA DEVOLUCION DEL LOCAL DE AUTE "

99)- " SINDICATO DE ESTIBADORES "

79321

100)- " PUEBLO DE LUTO. NO MAS MUERTOS. ROSLIK "

101)- " TRABAJADORES D.G.S.S. "

102)- " TIERRA SANTA. LIBERTAD TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA "

103)- " LIBERTAD PARA M. RODRIGUEZ, L. ARZUAGA, J. MARTINOVICH, E. ORMAECHEA Y DEMAS COMPAÑEROS. FEUU-AEM "

104)- " ASOCIACION DE ESTUDIANTES BELLAS ARTES ASCEEP "

105)- " JUNTO A LA CLASE OBRERA ASCEEP ASCEEP-SOCIOLOGIA "

106)- " ASCOOM-FUS LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA YA "

107)- " COMITE DE BASE FRENTE AMPLIO. TRABAJO SALARIO AMNISTIA Y LIBERTAD "

108)- " EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO PRESENTE "

109)- " 1o. DE MAYO DE UNIDAD Y LUCHA. SIMA PRESENTE "

110)- " CEIPA PRESENTE "

111)- " JUNTO A LA CLASE OBRERA NO NOS MOVERAN "

112)- " SAN JAVIER. UN NUEVO CRIMEN. BASTA YA. PIT-CNT "

113)- " PIT-SUANP PRESENTE "

114)- " POR SALUD POPULAR AHORA. ALFUE. FUNCIONARIOS DE MUTUALISTA URUGUAY-ESPAÑA "

115)- " LIBERTAD PARA RAUL SENDIC. BASTA SU CONDICION DE REHEN.ASCEEP "

116)- " FERROVIARIOS EN LUCHA "

117)- " TRABAJADORES DEL TAXIMETRO "

118)- " UNIDAD NACIONAL "

119)- " UNA SOLA CENTRAL DE TRABAJADORES. SECRETARIA GREMIALES. ACF "

120)- " ELECCIONES CON TODOS. WILSON "

121)- " MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA. ACF PRESENTE "

122)- " QUE SE VAYAN. COORDINADORA POCITOS ACF "

123)- " POR UNA PAZ SIN EJERCITOS "

124)- " LIBERTAD PARA LOS PRESOS. DESPROSCRIPCIONES. RETORNO DE EXILIADOS. MOVIMIENTO TEATRAL "

125)- " DOCENTES DE ARQUITECTURA PRESENTE. AUTONOMIA Y CO-GOBIERNO "

126)- " UNIDAD, SOLARIDAD Y LUCHA. PIT-APC PRESENTE "

127)- " AMNISTIA, LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO. BUCEO=MALVIN "

128)- " COORDINADORA DE EMPLEADOS DESPACHANTES DE ADUANA PRESENTE "

129)- " DOCENTES DE MEDICINA. POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR "

130)- " DOCENTES CIENCIAS ECONOMICAS "

131)- " ABAJO LA DICTADURA. ASCEEP/EDUCACION FISICA "

132)- " LIBERTAD PARA URUGUAY. FRENTE AMPLIO "

133)- " LIBERTAD SALARIO TRABAJO AMNISTIA. RESTITUCION COMPAÑEROS DESTITUIDOS. O.F. PLUNA. DEROGACION ACTO 7 LIBERTAD SINDICAL "

134)- " DOCENTES CIENCIAS ECONOMICAS "

135)- " EMPLEADAS DEL SERVICIO DOMESTICO Y AFINES PRO-ANERY-ADESTA "

79322

136)- " AMNISTIA YA PIT-AFCCU "
137)- " REPONER DESTITUIDOS "
138)- " ASOCIACION DE ESCRIBANOS PRESENTE "
139)- " ACF MALVIN "
140)- " VETERINARIOS PRESENTE "
141)- # A.O.E.P. PEPSI COLA PRESENTE. TRABAJO. LIBERTADES. SALARIOS.
142)- " TRABAJADORES PUBLICOS DESTITUIDOS "
143)- " F.O.E.B. NORTEÑA-MATUTINA "
144)- " A.T.I. INLASA PRESENTE "
145)- " C.E.H.C. JUNTO A LOS TRABAJADORES "
146)- " DOCENTES UNIVERSITARIOS PRESENTE. AUTONOMIA CO-GOBIERNO.=
147)- " UTE 136 PRESENTE. UNIDAD TRABAJO Y LIBERTAD.=
148)- " SINDICATO DE FUNSA "
149)- " ACLARAR ASESINATO DE ROSLIK "
150)- " LAGOMAR PRESENTE "
151)- " BASTA DE INJUSTICIA. POR LA PATRIA Y LIBERTAD "
152)- " ABAJO LA DICTADURA. FUCVAM-ASCEEP/SOCIALISMO REVOLUCIONARIO "
153)- " ANTEL-UTE-CNT-PIT "
154)- " FUNCIONARIOS DEL M.T.O.P. POR AMNISTIA YA. SINDICALIZACION Y REINTEGRO DE DESTITUIDOS "
155)- " GRUPO DE DANZAS INDEPENDIENTE. LIBERTAD, TRABAJO Y AMNISTIA."
156)- " R.O.E. CRUSH PRESENTE "
157)- " C.E.H.C. JUNTO A LOS TRABAJADORES "
158)- " APARICION CON VIDA DE OMAR PAITTA Y TODOS LOS DESAPARECIDOS YA. SUNCA "
159)- " C.O.F.E. CONFEDERACION Y ORGANIZACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO. PRESENTE PIT-CNT "
160)- " LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA. FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA "
161)- " LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA. FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA "
162)- " EXIGIMOS INMEDIATA ACLARACION DE ATENTADOS. ASOCIACION DE PRENSA DEL URUGUAY "
163)- " MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA PRESENTE "
164)- " JUDICIALES PRESENTE "
165)- " LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA. BASTA DE PRESOS Y REHENES. UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA. COORDINADORA TRABAJADORES DEL COMERCIO-PRO-FUECI-PIT-CNT "
166)- " FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS POR: LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA "
167)- " PLENARIO DE ECONOMIAS PRESENTE COFE."

79323

168)- " EMPLEADOS TIENDAS SAN FRANCISCO PRESENTES.CNT-PIT. COORDIANDORA COMERCIO PRO-FUECI "

169)- " ECMA PRESENTE. PIT-CNT. EMPLEADOS DE MAGISTERIO "

170)- " EXIGIMOS APARICION CON VIDA DE GERARDO GATTI. SINDICATO DE ARTES GRAFICAS "

171)- " APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS. SIND. GRAFICOS "

172)- " LIBERTAD PARA MANERA LLUVERAS Y TODOS LOS REHENES "

173)- " ASOCIACION URUGUAYA DE ARTESANOS "

174)- " ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DRAMATICO "

175)- " TRABAJADORES DE CX 30 SOLIDARIDAD CON NICARAGUA "

176)- " EXIGIMOS DEVOLUCION TEATRO EL GALPON "

177)- " LIBERTAD DE EXPRESION, MOVIMIENTO TEATRAL "

178)- " GUAMBIA PRESENTE "

179)- " ORSAI PRESENTE "

180)- " TRIBUNA AMPLIA JUNTO A LOS TRABAJADORES. LIBERTAD YA "

181)- " 5 DIAS PRESENTE "

182)- " CONVICCION PRESENTE "

183)- " AEBU. ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY PRESENTES "

184)- " BASTA DE ATENTADOS FASCISTAS "

185)- " ROSLIK VIVE "

186)- " EXIGIMOS REAPERTURA BOLSA DE TRABAJO.SINDICATO DE PANADEROS "

187)- " AMNISTIA YA. ASCEEP-FEUU-PIT-CNT "

188)- " FUERA LA DICTADURA DE LA ENSEÑANZA. IPA "

189)- " ESCUELA DE SICOLOGIA ASCEEP "

190)- " ESCUELA DE ADMINISTRACION ASCEEP "

191)- " COORDINADORA DE LOS TRABAJADORES DEL ARTE PRESENTE "

192)- " VIVA LA LUCHA OBRERO ESTUDIANTIL. ASCEEP-FEUU-PIT-CNT "

193)- " BEBIDA PRESENTE "

194)- " SINDICATO UNICO TABACALERO POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AM= NISTIA YA. PIT-CNT.="

195)- " JUNTO A LA CLASE OBRERA Y HASTA LA VICTORIA. FRENTE AMPLIO "

196)- " FNC PRESENTE POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA "

197)- " EL PUEBLO ES EL EJE DE UNA NACION "

198)- " LIBERAR A TODOS LOS PRESOS SINDICALES. REPONER A TODOS LOS DES- TITUIDOS. SUNCA "

199)- " LIBERAR A SANSEVIERO "

200)- " TRABAJADORES PUBLICOS PRESENTE POR: LIBERTAD,TRABAJO,SALARIO,AM- NISTIA, UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA Y CON CNT-PIT "

201)- " JUDICIALES DESTITUIDOS "

202)- " DOCENTES DE MEDICINA PRE-SENTES POR UNIVERSIDAD POPULAR"

203)- " UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS. LIBERTAD, SALARIO TRABAJO Y AMNISTIA. PIT-CNT "

79324

204)- " A.O.E. DE GENERAL ELECTRIC PRESENTE "
205)- " DOCENTES UNIVERSITARIOS PRESENTES POR AUTONOMIA; CO-GOBIERNO Y RESTITUCION DE DESTITUIDOS "
206)- " UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA. AMNISTIA YA "
207)- " CONCERTACION POPULAR "
208)- " SINDICATO DE ILDU PRESENTE "
209)- " TECNICOS DE RADIACIONES PRESENTE POR SALUD POPULAR "
210)- " TRABAJADORES DE LA HIPICA PRESENTES "
211)- " SINDICATO DE FIBRATEX PRESENTE. VIVA EL Lo. DE MAYO "
212)- " TRABAJADORES DEL JOCKEY CLUB POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA. PIT-CNT "
213)- " NUEVA HELVECIA PRESENTE "
214)- " EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO. FRENTE AMPLIO "
215)- " APARICION CON VIDA DE JULIO ESCUDERO. AEBU-PIT "
216)- " ASCEEP-ESCUELA DE PARTERAS.PRESENTE "
217)- " JUNTO A LOS TRABAJADORES POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO YB AMNISTIA. ESTUDIANTES DE TACUAREMBO "
218)- " COORDINADORA INDEPENDIENTE DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA "
219)- " FEUU. 55 AÑOS DE LUCHA 1929-1984, 26 DE ABRIL. FEUU "
220)- " TRABAJADORES COMERCIO PASO DEL MOLINO PRESENTES PIT-CNT "
221)- " ARQUITECT-OS PRESENTES"
222)- " PIT-FEDERACION ANCAP-CNT "
223)- " FAMILIARES DE EXILIADOS. AMNISTIA YA "
224)- " MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA PRESENTE "
225)- " PARQUE ZAPICAN PRESENTE. LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA".
226)- " ENSEÑANZA DEMOCRATICA YA. ASOCIACION EMPLEADOS SEMINARIO"
227)- " ASOCIACION DE JEFES, SUPERVISORES Y EMPLEADOS DE FUNSA "
228)- " PUNTA GORDA PRESENTE "
229)- " COORDINADORA DE LA ENSEÑANZA PRESENTE "
230)- " LUCHAR HASTA VENCER. FUCVAM "
231)- " FUNCIONARIOS IMPRENTA NACIONAL. DEROGAR ACTO INSTITUCIONAL No. 7 ".=
232)- " LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR. FRENTE AMPLIO "
233)- " UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA. VIVA EL PROLETARIADO. CNT PRESENTE"
234)- " MAS UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA. FUCVAM "
235)- " 1o. DE MAYO. LUCHAR HASTA VENCER. MESA 1 DE FUCVAM "
236)- " POR SALARIO Y BOLETO POPULAR. U.T.C. "
237)- " TRABAJADORES CONATEL "
238)- " TRABAJADORES DEL CERRO PRESENTES "
239)- " SALUD PUEBLO TRABAJADOR "
240)- " EL MOVIMIENTO OBRERO ES UNO SOLO. ASCOT-RAINCOOP "
241)- " LA LIBERTAD NO SE MENDIGA. SE TOMA "

(FIN)

79325

ANEXO-IV

Palabras de:

VICTOR FELIX SEMPRONI ROBAINA

79326

Convocado por el Movimiento Sindical Uruguayo que como lo resume el cartel que preside nuestro Acto es uno solo e indivisible llamese PIT o CNT, aqui estamos los trabajadores del Uruguay - junto a nuestro pueblo conmemorando este 1º de Mayo de 1984, a 98 - años de la trágica jornada de Chicago.

Aqui estamos los trabajadores del Uruguay luchando por- LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA.

Aqui estamos los trabajadores del Uruguay en nuestra - brega histórica que se conjuga solamente por los caminos de la UNIDAD, la SOLIDARIDAD y la LUCHA.

Aqui estamos los trabajadores del Uruguay conmemorando- esta fecha sagrada para los asalariados de todo el mundo y sabiendo que en la vida misma y en la acción le hacemos el más profundo, cálido y auténtico homenaje a los mártires de Chicago.

Aquí está esta la clase obrera y los trabajadores uruguayos levantando nuestro saludo fraterno y solidario, con todos los -- proletarios del mundo, reafirmando nuestro compromiso de lucha y unidad hacia una sociedad sin explotados ni explotadores.

Aqui estamos los trabajadores del Uruguay junto a fra - ternas delegaciones de distintas partes del mundo, que hoy vienen a compartir este dia de compromiso por la causa de la justicia y de - la libertad.

Aqui estamos los trabajadores del Uruguay, junto a nuestro pueblo, convocados por el Plenario Intersindical de Trabajadores, reconstructor y continuador del movimiento sindical uruguayo,- principista, clasista e independiente durante todos los períodos de- su existencia de más de un siglo.

Este movimiento sindical que a traves de la historia - fue construyendo -ladrillo tras ladrillo- todo un pueblo trabajador de todas las tendencias con conciencia de tal.

Este es el movimiento sindical que reconstruyen hoy también obreros de 20 años de edad que estaban en la escuela cuando el funesto 1973 llegó al país.

Este es el movimiento sindical que hoy evoca en Leon - Duarte, en Gerardo Cuestas a sus miles de muertos, de desaparecidos, torturados, presos y exiliados que nos dejaron sus lecciones de sacrificio y de firmeza y de cientos y miles de militantes anónimos - que dia a dia, noche a noche entregaron su vida en pos de- una vida digna para sus hijos y los hijos de los compañeros.

Este es el movimiento sindical ilegalizado muchas veces, pero vivo, combativo y creciente siempre, porque ni los fenomenos sociales ni las ideas, ni la dignidad de la gente se pueden disolver o ilegalizar.

Este es el movimiento sindical uruguayo, uno, unico, unitario, responsable y pluralista que le habla hoy a todos los hijos de este país.

Aqui estamos los trabajadores junto al pueblo, heridos por la separación física impuesta por la cárcel, el exilio y la muerte, - orgullosos porque esta solemne presencia popular reafirma que todo - el sacrificio, el gran dolor y la lucha no han sido en vano...

Orgullosos de sabernos un solo pueblo luchando desde dentro del país, desde la carcel y el exilio por la libertad, las solucio - nes y la paz, por ese glorioso dia que sabemos cercano, que exigimos inmediato, el dia del reencuentro de todos los uruguayos sobre el - suelo de la Patria, libre y soberana !!!

Hoy le hablamos al País, para decirle que los trabajadores queremos cambiarlo para mejorar las condiciones en que vive su inmensa mayoría.

Decimos que aspiramos a construir un tiempo en que el trabajo sea un valor trascendente, en el que el salario de los obreros - sea digno, en que la educación del pueblo y su nivel y calidad sean mas importante que el pelo corto.

Decimos que aspiramos a construir un tiempo de libertad, de respeto por las ideas, de convivencia democrática.

Decimos que queremos hacer un Uruguay en que se proteja menos el mito de la seguridad nacional y, más al trabajo y a la producción y a los trabajadores que generan esa riqueza.

Queremos concurrir al sepelio del neoliberalismo económico, que ha hundido a la nación en la mayor crisis de su historia; queremos sea libre el país, su pueblo -eso es la patria y no otra cosa- que debe tener derecho a vivir, a comer, a pensar y a educar a sus hijos.

Queremos libertad para vivir y no libertad para la especulación financiera que ha vaciado al país, que ha incidido en la destrucción del aparato productivo.

Queremos libertad para la gente y protección para la riqueza nacional, el resultado del sudor y el sacrificio de los hombres y mujeres de este país.

Queremos protección para los derechos humanos; para el derecho a la vivienda y no la libertad de acción al servicio del capital internacional.

Queremos un país con una política económica al servicio de- las grandes mayorías nacionales y no la aplicación de vergonzantes -

recetas impuestas por organismos internacionales que cuestionan directamente nuestra soberanía al determinar, controlar, decidir como hay que gobernar el país, como hay que rebajar los sueldos, como no hay que reactivar la economía.

Queremos decir basta a un modelo de país en que se ha aceptado como mal necesario el hambre ó la falta de salud de la gente, para cumplir lo que intereses foráneos nos imponen.

Esas son algunas de las cosas que queremos

Analicemos brevemente ahora la realidad en que se encuentra el Uruguay, puesto que el movimiento sindical lo ha hecho durante el año transcurrido.

Hoy todo el país admite que el Uruguay está en ruinas.

La política económica aplicada tuvo consecuencias desastrosas en todos los rubros que componen la economía nacional.

Luego de años de sacrificio para la clase trabajadora nos encontramos con que la producción industrial ha caído abruptamente y como consecuencia de ello los niveles ocupacionales.

Hay un gran número de industrias cerradas o trabajando a un 20% y hasta un 5% de su capacidad.

Según datos oficiales las horas trabajadas en la industria en el 83 fueron un 30% menos que en 1978 llegando a extremos como el de la industria del cuero de solo un 60% de horas trabajadas.

En lo que se refiere a la producción agropecuaria, al estancamiento de la misma que ya lleva más de 50 años, se le ha agregado el atroz endeudamiento producido por la actual política económica, a lo cuál debemos sumarle que hoy el 10% de la tierra utilizable para actividades agropecuarias es propiedad de capitales extranjeros, cuyo efecto ha sido el de que los tradicionalmente marginados trabajadores del interior del país se hayan visto obligados en su mayoría a engrosar los cantegriles que bordean las ciudades y pueblos.

Si analizamos la producción global en el último período vemos que esta ha caído permanentemente, volviendo a los valores del año 1967.

En resumen todo el sacrificio del pueblo en estos últimos años no ha servido para nada, ni siquiera para superar el estancamiento del país.

Tanto los breves y periódicos aumentos de la producción como la reducción de la misma han sido acompañados siempre por el permanente deterioro del salario real de los trabajadores, por la desocupación y subocupación.

Respecto a octubre del 71 el salario cayó un 60%. Lo que significa

60% menos de alimentos.
60% menos de educación.
60% menos de vivienda.
60% menos de salud.

En definitiva una pérdida constante de las condiciones de vida lo que se traduce en el deterioro de la dignidad del trabajador y su familia, que se hunde en la miseria.

Solo este último año el salario disminuyó un 26%.

En lo que se refiere a desocupación y subocupación, del millón cien mil de trabajadores uruguayos con capacidad de producir, hay ciento ochenta mil desocupados.

Pero si a estos, le agregamos los subocupados, o sea que aquellos que para subsistir realizan actividades en las que no aprovechan toda su capacidad de trabajo, tenemos que uno de cada cuatro uruguayos no tiene ocupación plena.

Uno de cada cuatro uruguayos por estar desocupados o subocupados tiene problemas de subsistencia para sí y su familia.

A esto debemos agregar la emigración y el exilio; los cientos de miles de uruguayos que debieron por razones económicas, políticas o emigrar al exterior y encontrar formas de sustento en distintos países.

Esta es la situación que padecen los trabajadores y el pueblo todo al día de hoy.

Pero además el país está hipotecado.

La deuda externa de nuestro país alcanza a más de cinco mil millones de dolares. Cada uruguayo le debe al exterior una suma superior a los mil setecientos dolares. Cada niño que nace lo hace con esta deuda.

Pero importa saber para que nos endeudamos.

Porque una cosa sería si el país hubiera ampliado sustancialmente su infraestructura, como por ejemplo servicios básipara aumentar la producción y la comercialización, las comunicaciones y el transporte.

O si el país tuviera un equipo productivo superior al de antes de endeudarse tanto; o si se hubiera avanzado en materia de ciencias; o si la población hubiera mejorado sus condiciones esenciales de vida.

Pero nada de esto se dió, sino que en todos estos terrenos estamos peor que antes.

La paralización del aparato productivo hizo que los productores se endeudaran con el sistema bancario en una cifra cercana a los 3 mil millones de dólares.

En lugar de enfrentar este problema atacando directamente las causas que la originaron, el estado uruguayo asistió a la Banca Privada, mediante la adquisición de carteras por parte del Banco Central por un valor de 550 millones de dólares.

Lo paradójico es que el capital de la banca privada asciende a 180 millones de dólares, con lo que llegamos a la conclusión de que podíamos haber nacionalizado tres veces la banca.

Como contrapartida la participación de los salarios y de las pasividades en el ingreso nacional ha disminuído notoriamente.

Esta quita de los ingresos de los trabajadores -que fue a beneficiar al sistema financiero internacional- implica una suma acumulada desde 1972 hoy cercana a los 7 mil millones de dólares.

En 1982 la deuda externa aumento 1.500 millones de dolares mientras que la fuga de capitales ascendió a 1.200 millones de dolares. O sea el endeudamiento externo estuvo dedicado a financiar la fuga de capitales, en ese período.

Nos endeudamos de una manera insólita y estamos peor que antes de endeudarnos. Y por supuesto no fue gratis. Los intereses que estamos pagando y debemos seguir pagando en los próximos años, ya han alcanzado a casi la mitad de todas las exportaciones de un año. Con el agravante de que el régimen ha diferido los mayores pagos para después de 1985. Esta deuda externa que no generamos los trabajadores y que solo ha servido para llevar al país a límites de pobreza que nunca había llegado, es la herencia maldita que nos deja este régimen.

La única beneficiaria de este proceso ha sido la banca privada que casualmente ha sufrido una extranjerización casi total. En la actualidad de los 22 bancos privados y las 20 casas bancarias que operan en el país solamente 2 cuentan con capitales nacionales.

Y esta extranjerización supone, que todas las decisiones relevantes en materia económica responden a los intereses del Sistema Financiero Internacional.

Hoy nos enfrentamos a la tétrica realidad de que lo único que da ganancia es la especulación financiera y no las inversiones en el sistema productivo.

Debemos resaltar además que en todo este proceso los únicos que soportamos en forma permanente la crisis hemos sido los trabajadores, ya que los sectores empresariales durante años ganaron importantes sumas de dinero.

Años de injusticia, de reducción de nuestro nivel de vida que nos han hecho retroceder y comprometer nuestra existencia como estado independiente.

El modelo además de antipopular fue antiproductivo y antinacional.

Queramos hacer específica referencia a cinco sectores de particular interés para la vida nacional y los trabajadores. la salud, la vivienda, la Seguridad Social, los trabajadores del Estado, la Educación.

SALUD

En los últimos años se hace evidente el deterioro grave y progresivo del sistema de salud vigente.

Se caracteriza por:

1) La inexistencia de políticas, planes o programas que procuren una atención igualitaria, coordinada, integrada para el mejor cumplimiento de los raquisitos esenciales de la atención médica. Por el contrario los lineamientos seguidos en salud corresponden a la orientación económica del proceso que desconoce las necesidades populares más elementales.

2) Insuficiencia de recursos destinados a salud en el sector público y las crecientes dificultades de la población para enfrentar los costos de la asistencia. Se hace hoy imposible para la familia de los trabajadores solventar las cuotas de los servicios mutuales.

3) Los defectos de distribución y cobertura de los diferentes sistemas existentes que hacen poco accesible, eficiente y oportuna la atención.

4) La incpacidad del sistema deSeguridad Social de cubrir los riesgos de enfermedad de toda la población reduciendo la acción solamente a algunos sectores productivos.

5) Las inadecuadas condiciones laborales de los trabajadores de la salud con salarios sumerjidos, con amenazas de despidos con inseguridad laboral.

Se ha creado una situación crítica con cierres de hospitales (Hospital de niños Pedro Visca, Hospital Siquiatrico Vilardebó, Hospital Filtro), con falta de medicamentos, ignorando la asistencia del paciente siquiatrico, del niño con limitaciones en los estudios, con difícil y demorada relación y acceso del usuario a los servicios, con un desplazamiento masivo a los servicios de asistencia pública que son absolutamente insuficientes para absorver la atención que demanda, aún en los más imprescindibles niveles de asistencia y cobertura.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su artículo 25 dice: " toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a él como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

El Derecho a la Salud no admite la posibilidad de suspenderse o limitarse, ni siquiera temporalmente porque es un derecho imprescindible para una vida digna .

El derecho a la salud, como el derecho a la libertad, o la soberanía nacional se construye y se conquista: su logro exige participación popular, individual y social hoy para denunciarlas carencias, mañana para solucionarlas.

Somos conscientes que la salud y la enfermedad de la población están determinadas por las condiciones sociales en las que ésta vive.

Sólo habrá soluciones para la salud cuando haya una alimentación adecuada, trabajo, vivienda, descanso y recreación, derechos civiles, políticos y culturales sin restricciones.

Como vimos, su satisfacción plena no es posible en una sociedad de clases, cuya supervivencia y desarrollo depende de la utilización y la explotación de unos hombres por otros.

Porque llegar a verdaderas soluciones requiere una transformación social donde la salud, más que un derecho sea un bien social, una necesidad primordial del hombre y la sociedad.

La plena vigencia del derecho a la salud, para todos debe ser un postulado fundamental de la movilización popular.

su conquista depende de la lucha por el conjunto de necesidades populares, lo que requiere la participación activa de la población en cada fábrica, en cada barrio, haciendo valer sus derechos y necesidades.

Se logrará con la concertación de los esfuerzos de todos los sectores sociales y populares, de los trabajadores y los estudiantes, para hoy reclamar nuestros derechos y mañana reconstruir hombro con hombro un sistema de salud justo y solidario.

Reclamamos hoy:

La formulación de un programa nacional de salud con la participación y concertación de todos los sectores sindicales y sociales, que contemple el derecho de la población a una atención igualitaria, oportuna, eficiente e integral.

Condiciones dignas y plena ocupación para los trabajadores de la salud, el cese inmediato de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay y su devolución al gremio, puesto al servicio de los trabajadores.

79334

LA VIVIENDA

El problema de la vivienda está entroncado en las condicio.. estructurales y de dependencia económica que definen a nuestro país como subdesarrollado, y que quedan fuera del campo específico de la vivienda.

Esta circunstancia se ha visto agravada por la aplicación en el país de un modelo económico antipopular, dentro del cúal las posibilidades de acceso a la vivienda para los sectores asalariados son cada vez más remotas.

El deficit habitacional existente y en permanente agudización, transforma en letra muerta el derecho consagrado en la Constitución de la República, de acceso a una vivienda decorosa.

Esto marca también el fracaso de la gestión del Banco Hipotecario y el incumplimiento del principio básico de la Ley Nacional de Vivienda, por el que se asigna al Estado la responsabilidad de propiciar las condiciones para el efectivo cúmplimiento de la disposición constitucional.. De una evaluación primaria de la gestión del Bco. Hipotecario durante estos últimos años anotamos los siguientes comentarios que explican su fracaso:

-En el marco del neo-liberalismo económico el Banco destinó cuantiosos recursos a financiar categorías de vivienda que el país no necesitaba, aplicando sus fondos al financiamento de torres en Pta. del Esta y zonas residenciales, en beneficio de sectores económicos poderosos y en detrimento de los intereses de la colectividad.

Permitió, por falta de controles, que se vaciaran empresas y se realizaran estafas utilizando el nombre del banco.

Financió la importación de elementos de construcción y cabañas pre-fabricadas que no incorporaban trabajo nacional y costaban divisas al país.

Adjudicó obras a empresas extranjeras y propició que grandes consorcios obtuviera beneficios indebidos al favorecer la intermediación especulativa.

La política seguida, sumada al hecho de no haber sido vertidos al Banco los montos recaudados por concepto de impuesto a los sueldos que aportamos los trabajadores, trajo como consecuencia el endeudamiento del banco en moneda extranjera, por un monto de más de 144 millones de dólares, los que serían suficients para financiar dos años de construcción de viviendas.

Dentro del clima generado por esta política regresiva, se inscribe la persecución al movimiento cooperativo por ayuda mútua, cerrando las líneas de crédito establecida en la Ley de Vivienda, con lo que se impide la creación de nuevas cooperativas y se trata de imponer la inconstitucional Ley de Propiedad Horizontal, rechazada por la movilización popular en torno al plebiscito realizado por FUCVAM.

En relación con este sistema de vivienda afirmamos que:

-

* La fijación de la Unidad Reajustables de los préstamos, no tiene en cuenta, el poder adquisitivo de nuestro salario cuando lo tenemos.
* El 70% del Plan Nacional de Viviendas se invirtió en la promoción privada durante el llamado "boom" de la construcción llevando esto a que las amortizaciones de esas viviendas fueran inaccesibles para la familia trabajadora.
* Los intereses de los préstamos fueron aumentando, hasta llegar al 6% para las cooperativas de ayuda mútua. Como resultado luego de construir la propia del trabajadora su vivienda, debe amortizar por una casa de dos dormitorios más de 3.000 nuevos pesos.
* Exigencias de ahorro previo e ingreso del núcleo familiar no menores a los 12.000 nuevos pesos, para tener derecho al préstamo.

En fin, la realidad del sector nos brinda un panorama de parálisis, de corrupción, de caos y de falta de soluciones.

En un momento como el actual de honda crísis económica, con un agudo deficit habitacional y con un desempleo del sector de la construcción de más del 50% se impone la necesidad de que el estado se avoque a la realización de un Plan de Construcción masivo de viviendas populares que supongan la reactivación del sector y que se inserte en un plan de desarrollo económico del p aís, priorizando la entrega en calidad de usuarios a las familias con mayorés urgencias.

Como resumen de lo antedicho, la clase obrera organizada exige los siguiente:

- Inmediata suspensión de los lanzamientos hasta que no se concreten soluciones para las familias afectadas.
- Inmediata derogación del impuesto a los sueldos.
- Aplicación en su versión original e integral del la Ley Nacional de Viviendas.
- Contemplar la ampliación de recursos financieros que viabilicen la instrumentación de la Ley, proveniente de impuestos al gran capital y al latifundio..
- Derogación inmediata de la Ley de Propiedad Horizontal para los cooperativistas.

79336

LA SEGURIDAD SOCIAL

Los Actos Institucionales 9 y 13 han logrado t... formar nuestra seguridad social, que a pesar de sus carencias - siempre fue tenida como un modelo avanzado, en una seguridad social solamente de nombre ya que no atiende las necesidades fundamentales de jubilados y pensionistas.

Entre otros aspectos negativos debemos señalar los siguientes:
La eliminación de causales jubilatorias.
Prolongación de la edad de retiro.
Rebaja del básico jubilatorio, que perjudica especialmente a- 400 mil pasivos que perciban no más de 2 mil pesos mensuales.
Revaluaciones parfódicas que no están ajustadas al promedio de salarios.

Mientras se aprobaron éstas normas en perjuicio de los trabajadores y jubilados, se otorgaban condiciones excepcionales para cargos de confianza y pensionistas a los cuales se - les modificó sus condiciones de pasivos brindandoles beneficios especiales.

Los efectos negativos de los actos institucionales afectaron también a las cajas Bancaria, Notarial y Universitaria, a las cuales se les quitó la dirección honoraria de sus afiliados, para nombrar directores rentados designados por el Poder Ejecutivo.

Finalmente culminando una etapa nefasta para la seguridad social, se propicia por el gobierno sistemas privados - complementarios de las pasividades, lo que demuestra la ineficacia actual del sistema de Seguridad Social y lo negativo que es la ausencia de los afiliados en la Administración de organismos que funcionaban acertadamente.

79337

LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Hemos enumerado una serie de graves problemas que atañen a todos los trabajadores y a la sociedad en su conjunto pero entendemos que debemos hacer una referencia especial a - los funcionarios del Estado.

El sector estatal es sin duda el pulmón de cualquier Gobierno.

A traves de él pueden devolverse al pueblo lo que - solo al pueblo pertenece, o bien puede oprimirse a los sectores popul- res.

Así el régimen necesitado de demostrar la indiferencia de los servicios públicos, en aras de una política económica desnacionalizadora, trató de avasallar el mayor capital con que cuenta la sociedad: el elemento humano.

Asimismo liquidó toda participación de los trabajadores en el control de la defensa de los organismos. Para ello a la persecución que fue norma de estos 11 años, a la carcel, exilio, - desaparición, destitución, rebaja salarial, se agregaron refinados instrumentos destinados especialmente a los funcionarios públicos.

En tal sentido debemos referirnos especialmente al Acto Institucional Nº 7, las ordenanzas 17 y 28, instrumentos a tra- ves de los cuales los trabajadores públicos perdieron la seguridad laboral consagrada en la Constitución de la República.

Se clasificó ideologicamente a los trabajadores y sin las garantías necesarias sin causal, fueron destituídos miles de - compañeros. Esa clasificación jugó además un rol importante en relación a promociones, ascensos, capacitación y actualización técnica de los funcionarios del Estado.

El régimen de trabajo, desconocida la presupuestación de los funcionarios en aras del "contrato", dio lugar a la aplicación de miles de arbitrariedades, desaparición de la carrera administrativa, y la vulnerabilidad frente a la voluntad de los jerarcas.

¿Cual fue la resultancia de esto?

La entrega de los sectores productivos y de vitales servicios para el desarrollo del país al capital financiero internacional. La entrega a manos de empresas privadas, en su mayoría representantes de consorcios extranjeros, la realización de obras públicas y la explotación de los recursos naturales y la privatización de servicios, dejando las riquezas del país en manos de las transnacionales.

Debemos ser justos, hubo sin embargo en este panorama una sola excepción, hubo organismos del Estado que tuvieron un hiperdesarrollo: los organismos de seguridad.

79339

La realidad de la enseñanza es otro de los aspectos que preocupan y comprometen a los trabajadores.

La educación uruguaya, señero puntal desde fines del siglo pasado en el concierto latinoamericano, a padecido un proceso de deterioro creciente en los últimos años.

Hacia fines de la década del 60 se inicia una etapa caracterizada por un aumento constante de la represión y el autoritarismo.

Hoy los trabajadores queremos decir con total claridad que la educación no es patrimonio de gobierno alguno, ni puede ser propiedad de ningún jerarca.

LA EDUCACION ES DEL PUEBLO y nadie podrá escamotearle su soberanía ni su protagonismo.

En este sentido, denunciamos desde esta tribuna algunas de las múltiples formas que han adquirido las violaciones y atropellos que denigran nuestra enseñanza y que demandan inmediata reparación:

- La falta de recursos ha sido una constante a lo largo de la última década, la participación del sector en el presupuesto nacional, que llegó al 26% cayó vertiginosamente a menos del 10%. En 1983, el gobierno en sus inversiones destinó un 6% al Consejo mientras el área de seguridad (defensa e interior) detentaba el 25%.
  Como consecuencia, se construyeron costosas instalaciones en dependencias militares, en tanto la obsoleta infraestructura de la enseñanza atenta contra todo esfuerzo educativo y contra la salud de nuestros hijos.
  Una enseñanza sumergida y postergada presupuestariamente brinda un servicio deficiente y retribuye a los docentes con salarios indignos.
- La persecución ideológica se generalizó sobre profesores y estudiantes. Mediante la ley 14.101, se eliminó toda participación de los educadores en la dirección de la enseñanza primaria, media o técnica.
- Los programas fueron alineados ideologicamente a la doctrina de la seguridad nacional, con contenidos dogmáticos y autoritarios en su trasmisión.
- El altísimo costo del estudio en general lo hace inaccesible para una gran parte del pueblo trabajador.
- El limitacionismo se institucionalizó mediante prueba de ingreso en la UTU y la Universidad y además en formas encubiertas que, tras requisitos administrativos o de horarios, expulsan a miles estudiantes en todos los niveles.

79340

Frente a esta realidad, los trabajadores debemos ser protagosnistas principales de un proyecto de sociedad y educación aseguren la liberación de nuestra clase y el pueblo todo. Comprometidos con el desarrollo de la conciencia colectiva de las grandes masas que aseguren nuestra independencia definitiva.- Comprometidos con los valires de solidaridad, libertad y justicia, inseparables de la tradición obrera. Comprometidos con la formación de una generación con espíritu crítico y creativo, que aseguren el respeto a la verdad y al conocimiento cinetífico. Comprometidos en una enseñanza que alcance a todos a través de un proceso permanente e integrador de todos los sectores sociales.Este modelo educativo exige desde ya medidas que lo tornen viable en el futuro cercano.En momentos en que amplios sectores sociales concertan soluciones para la crisis que en todos los aspectos afectan al país, los trabajadores planteamos que los objetivos generales de la educación de nuestro pueblo deben ser fijados por las organizaciones detrabajadores y estudiante y por los representantes del pueblo; que en la planificación técnica de esos objetivos, deben tener un papel protagónico los educadores y que en su implementación no se puede prescindir de la activa participación del estudiantado, de los padres, de los docentes, de la comunidad toda a fin de transformar cada institución educativa, en un centro de cultura popular. La democratización de la educación constituirá un hecho irreversible en la medida que el movimiento popular alcance niveles orgánicos de participación en este proceso. Y en la medida que el mismo se enmarque en un proyecto de nueva sociedad, auténticamente democrática, tanto en lo políticio y en lo social, como en lo económico y culturbl.
Ante esta perspectiva, reclamamos: la derogación de la ley de Enseñanza Nº 14401
La autonomía.-
El Cese de la Intervención en la Universidad y el Conae
La candelación de los compromisos con el BID, que someten la enseñanza a intereses foráneos
El aumento presupuestal
La restitución de todos los destituidos
En resumen, compañeros, los trabajadores QUEREMOS Y EXIGIMOS UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA AL SERVICIO DEL PUEBLO.-

-o-o-o-o-o-o-

79341

ANEXO-V

Palabras de :

ANDRES DAVID TORIANI FARALDO

Andrés David TORIANI FARALDO

Compañeros, este 1º de mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle, esta jornada histórica convocada por nuestro movimiento sindical clasista y unitario, el día de los trabajadores convertido en paplpitante concentración popular, es el resultado de diez años de lucha todavía y por los principios de la clase obrera. Conesas palabras comenzaba nuestro manifiesto del 83, el manifiesto de la clase obrera uruguaya, a un pueblo exigente de soluciones, ansioso de libertad y justicia, sediento de paz y democracia. Y más adelante decíamos estas palabras de obreros a su clase, estas palabras de los trabajadores uruguayos a sus pares de todo el mundo y a todos los pueblos delnplaneta, son la demostración de la capacidad de resistencia de nuestro pueblo trabajador, de su constante compromiso, permanente e histórica presencia en la vida de nuestro país; este 1º de mayo esperado y reclamado durante diez años por nuestro pueblo, es el triunfo de nuestro insobornable apego, intransigente, principista, a la unidad, solidaridad y la lucha y era la pura verdad. Aquellas grandes masas obreras y populares, aquel manifiesto resumía y sintetizaba la heroica experiencia de 10 años de resistencia permanente y lucha sin tregua de nuestro pueblo y su clase obrera.Proclamamos .... de trabajadores en este movimiento sindical que se expresa en el Plenario Intersindical de Trabajadores. Recordamos entonces los duros combates, los inauditos sacrificios que durante los últimos años de democracia formal en el país protagonizó la clase obrera desde la Central Unica, nuestra C.N.T. junto a las capas sociales, las presiones políticas más avanzadas y progresistas de nuestro pueblo.Hoy queremos recordar y analizar con más profundidad el significado de aquellos hechos. Tras el golpe de Estado del 27 de junio del 73, nuestro movimiento sindical, desde la CNT respondió de inmediato con la huelga general.Se cumplía así una resolución que la clase obrera uruguaya había adoptado ya en 1964. Era el golpe de Estado de la Oligarquía reaccionaria, aliada al imperialismo, fue la respuesta al avance del movimiento obrero y popular que ponía en tela de juicio la continuidad misma de su dominio.Era a la vez la culminación de un proceso, donde la aplicación de las Medidas de Seguridad, las militarizaciones, clausuras y detenciones, pautaban el progresivo vaciamiento del contenido real de las instituciones democráticas y era en definitiva, parte del plan global del imperialismo para Latinoamérica, apuntando a mantener su hegemonía económica y política sobre el continente, mediante la instalación de regímenes autoritarios y fascistas que frenasen el avance de los procesos democráticos, populares y la liberación nacional. La huelga general no fue una medida aislada ni espontánea, por el contrario la influencia de las libertades democráticas fueron postulados que siempre estuvo presente en las asambleas y en los congresos de nuestra Central Unica.

..//

..// De todos los documentos y acciones de nuestro movimiento sindical surge que, permanentemente se supo lanzar la lucha reivindicativa e inmediata, motor del movimiento de masas, con la defensa y ampliación de las libertades democráticas. Cuando en las pocas horas que mediaron entre la disolución de las Cámaras y la apertura de las fábricas, se ponía en marcha el mecanismo de respuesta de la huelga, se estaba recorriendo un camino hasta entonces inaclarado.Durante 15 días mantuvimos el país paralizado.La ocupación se dió en los lugares de trabajo y estudios, en talleres y oficinas, fábricas, sanatorios y aulas, que se constituyeron a su vez en centros de movilización de donde surgían manifestaciones y jornadas de solidaridad y propaganda. Con gran espíritu y elevada actualización, la familia trabajadora en torno a la fábrica y al sindicato, levantó las olas populares, estudiantes y jóvenes en general, universitariosy artistas, intelectuales y amas de casa, nucleamientos rurales y trabajadores del campo, partidos políticos y diferentes iglesias, se hicieron eco de la resistencia obrera. Desde la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, desde la FEUU, el estudiantado había un dogmatismo de la clase obrera, fórmula fundamental mediante la solidaria ocupación de los centros de estudio y la labor de apoyo material y moral a nuestra lucha. El clima de enfrentamiento, de los desalojos de los lugares de trabajo, las reiteradas ocupaciones de las fábricas, la firmeza ante las amenazas de despido y represalias, los actos y manifestaciones barriales y las respuestas de firmeza y serenidad con que decenas de miles, enfrentaron la violencia represiva en la histórica jornada del 9 de julio, constituye el sólido aporte de ... de nuestra lucha.Desde los primeros momentos de la huelga general, la dictadura declaró ilegal a la CNT y ordenó la detención inmediata de los dirigentes. El once de julio se levanta la huelga. El mensaje de la CNT a los trabajadores y al pueblo, decía: la CNT, los trabajadores seguirán por principios y no por los ... ciegos. La nobleza de los últimos combates, los inauditos sacrificios sufridos en estos días y los muertos del pueblo, cuya sangre ha regado el suelo patrio, no nos nubla la vista ni desvía nuestra brújula.Una vez más proclamamos enfáticamente que no tenemos más enemigos que la oligarquía, el imperialismo y su régimen podrido. Una vez más expresamos nuestra esperanza de que todos los patriotas, incluidos aquellos que forman parte de las Fuerzas Armadas, comprendan que este es el único camino que puede sustentar quienes sinceramente desean salvar la República. Evitando los errores de una guerra civil, pero llevarlo a cabo a la vez, con los cambios que se necesitan para asegurar así el progreso la libertad, la justicia y la concordia libremente establecida de su pueblo auténtico (aplausos) La actitud digna y respetuosa de algunos integrantes de esas fuerzas.. en medio de esos dramáticos .../

..//días que nos ha tocado vivir (aquí los aplausos continuados no permiten transcribir parte de la oratoria) Sabemos que el pueblo y su causa son inmortales e invencibles... efímeros e irremediablemente condenados al fracaso y al desprecio, los tiranos que los enfrentan y que la misma suerte correrán quienes directa o indirectamente sostienen las tiranías. Hasta aquí compañeros el documento de la CNT. La huelga general no pudo entonces derrotar al golpe de Estado, pero fue un factor fundamental que impidió desde los comienzos la consolidación de la dictadura, achicando su campo de maniobra y haciendo que esa naciera huérfana de apoyo popular, sin ninguna base de masas, a la vez que trazó las coordenadas de estos once años de lucha. La línea de lucha sin tregua fue esperada con honor. En esa lucha de clase obrera y el pueblo, vieron caer a cientos de sus mejores hijos, la cárcel, la tortura y la muerte,,el secuestro y la desaparición, el exilio,pero ni el terror y la represión no pudieron evitar la resistencia de todo un pueblo, fundamentalmente de su destacamentos más avanzados, por eso honor a los luchadores como Walter Miñas y Ramón Pérez, primeras víctimas de la resistencia,al golpe. aplausos.- Honor a la trágica nómina de mártires que en décadas de lucha por la vida y la dignidad de la clase obrera nuestro pueblo ha ofrendado. Poco después, cuando en el año 74 el régimen pretende reogganizar los sindicatos bajo su égida, los trabajadores responden combativamente la maniobra, reafiliándolos/los sindicatos clasistas de la CNT (aplausos). A sus sindicatos clasistas de la CNT en una proporción aún mayor que antes del golpe, demostrando que ningún decreto de disolución sacará a la CNT del corazón de la clase obrera.- Sin la libertad para los sindicatos clausurados, a la confiscación de nuestros bienes en muchos casos y la transformación de nuestros locales sindicales en centros de represión a la vez que se perseguía y expulsaba de las empresas a nuestros compañeros más comprometidos y combatidos. También es un deber y una responsabilidad de los trabajadores uruguayos, el recordar el duro período de la resistencia, es hacer un lugar muy especial a las luchas libradas por el movimiento estudiantil. Desde los duros combates del año 73 pasando los quince días de la huelga general, las elecciones universitarias del 12 de setiembre contundente revés para las pretenciones las fuerzas fascistas arrasadas por los candidatos de la FEUU y otras opciones democráticas. Jornadas donde las aulas se convertían en bastiones de la lucha antifascista. Viva ese movimiento estudiantil aliado histótico de la causa de los objetivos de la clase obrera. Viva ese movimiento estudiantil que en la resistencia de todos estos años, con el alto precio de nuevos mártires juveniles selló definitivamente la preciosa consigna OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE.-(Aplausos -y repetición de la consigna).- Esa preciosa consigna forjada en décadas de luchas populares y bautizada trágicament ya en el año 68, con la sangre de tres jóvenes, con la misma consigna, Liberarse!(aplausos) En estos once años, los trabajadores hemos recorrido todos los caminos y hemos utilizado todos los métodos que sin apartarnos de nuestros principios, nos permitirían abrir la brecha ..//

79345

..// que conduce a nuestro pueblo hacia la libertad, la justicia y la paz. Y contra nuestra resistencia y nuestra lucha ha. fracasado el régimen en su propósitos de destruir el movimiento sindical y clasista.
Recordemos compañeros el paro general de los obreros de la construcción en el 74, las manifestaciones frente a COPRIN, las diversas luchas económicas y reivindicativas, como los paros del transporte, la huelga de trabajadores de Salto Grande, los paros bancarios, la industria frigorífica, así como las combatidas conmemoraciones del 1º de mayo en las más duras condiciones. Por ejemplo aquel año 80, donde se segó en forma infame la vida inocente de Jorge REYES, obrero de NORDEX. En una jornada determinante incluso, de los acontecimienros políticos inmediatos de 1980, caracterizados por los paros del SUNCA y del UNTMRA, o importamte ausentismo como en FUNSA y TABACALEROS, el trabajo a desgano y debrasos caídos. Uno de los planteos, reclamos, y exigencias, desafiando la represión y represalias patronales sin un amparo legal y por el contrario, expuestos a la represión de la dictadura, los trabajadores hemos empezado, aún en esos dolorosos años, el reclamo de una reivindicación, a la vez que una pequeña posibilidad asomaba ante nosotros. Este proceso de lucha y resistencia, protagonizado por los destacamentos más avanzados del movimiento obrero, junto a las capas sociales y a los partidos políticos progresistas y más consecuentemente opositores a los proyectos continuistas de la dictadura, gestan las condiciones para los históricos pronunciamientos de noviembre de 1980 y 1982. El aplastante rechazo de Constitución de neto corte fascista que pretendía imponerse y aún más aplastante triunfo de las posiciones democráticas de las eleciones internas de los partidos habilitados, donde las fuerzas proscriptas marcaron dignamente su presencia a través del voto en blanco, colocaron a la dictadura en el más total aislamiento, permitiendo vislumbrar ya el inicio de su derrota definitiva.- La nueva realidad política surgida de esos triunfos democráticos, con el estado de ánimo de las grandes masas populares, retemplado por los golpes asestados al régimen, ambientan la iniciativa sindical que hace posible el gran acto popular del 1º de mayo en el Palacio Legislativo, la mayor manifestación antidictatorial desde la huelga general del 73. Nuestro acto obrero y popular del Palacio Legislativo, por libertad, trabajo, salario y amnistía. Una nueva etapa caracterizada, compañeros, precisamente por la acción del movimiento de masas que gana la calle imponiendo condiciones y exigiendo el respeto a la voluntad popular en toda instancia y acontecimiento político que acepte el estilo grávido de libertad y justicia que nuestro pueblo, ha secundado con sus luchas, ... con entrega permanente.
A la movilización popular del 1º de mayo de 1983, convocó a las más amplios sectores sociales y obtuvo el respaldo del conjunto de las fuerzas políticas democráticas y antiditactoriales. La juventud trabajadora marcó una vez más su protagonismo en las primeras filas de la lucha y la continuidad generacional de los objetivos clasistas, democráticos y revolucionarios de la clase obrera. Y junto al movimiento estudiantil que reafirmó su aletta histórico y combativo con el proletariado, en el fervor

..//

79346

..//de los brazos juveniles que desplegó las pancartas de la amnistía, del trabajo y esalario digno, del cese de la intervención y la autonomía,,su voz es la consigna de sus ideas puestas en la exigencia inmediata de una patria libre, fueron la respuesta una vez más, dió la juventud del Uruguay a la represión de los planes castrantes de la dictadura, a la ambición retrógrada que se le quizo imponer en una década de obscurantismo y a toda interpretación fatalista de los sectores menos concientes de la sociedad. El Uruguay del deterioro, el Uruguay del hambre, el Uruguay de la Inseguridad, ha sido el Uruguay que ha sufrido la mordaza. El Uruguay en la convivencia democrática, en las soluciones ciertas para su gebte, es el que vamos a construir todos juntos, en donde la clase obrera, los trabajadores somos la columna vertebral. Y el Plenario Intersindical de Trabajadores entró a andar cada día y cada hora a paso firme, recogiendo el apoyo masivo de los trabajadores que día a día se integraban al movimiento, recibiendo expresiones de respeto de todas las manifestaciones sociales y políticas de la vida nacional, recibiendo el reconocimiento y la solidaridad internacional, expresada de mil maneras. Mientras la autoridades nacionales ignoran al PIT, como una forma de desconocer la realidad y designaban entonces para concurrir a la OIT a gente que no representa a nadie, una delegación del Plenario, recibía en Ginebra en la Conferencia de la Organización del Trabajo y en toda la Europa, el reconocimiento, el respaldo y el respeto, que no era otra cosa que reconocer a la expresión auténtica de los trabajadores uruguayos y era enaltecer y admirar a la lucha de todo un pueblo por la libertad y la democracia. Tras esa designación que falseaba los intereses de nuestra clase obrera, se hallaba la decisión de impedir que el movimiento sindical clasista desde el PIT, avanzara en el desarrollo de sus objetivos y postulados programáticos que levantamos desde aquel estrado del Palacio Legislativo como primera intersindical y que es hoy la continuidad inquebrantable de la lucha y el programa de la C. N.T., este único movimiento sindical uruguayo. Cuando en agosto del año pasado, cuando el fracaso rotundo del diálogo del Parque Hotel las fuerzas políticas opositoras se planteaban la protesta pacífica como forma de presión contra la dictadura, los trabajadores junto a las organizaciones sociales y estudiantiles, nos propusimos participar y ... en un nivel superior la movilización antiditactorial. La primer jornada de protesta nacional, el 25 de agosto, marca el inicio de una nueva etapa de movilizaciones concertadas contra la dictadura por la más amplia oposición. En la práctica, los trabajadores de la organización sindical tuvimos la posibilidad de pensar nuestro espíritu de lucha en nuevas experiencias al tiempo que estrechábamos vínculos con otros sectores de la oposición antiditactorial, particularmente las organizaciones sociales de paz y justicia, el cooperativismo de viviendas por ayuda mutua FUCVAM, que junto al movimiento estudiantil a través de ASCEEP y familiares de procesados por la Justicia Militar, constituían el espectro de fuerzas que más adelante inician la constitución de la intersocial. ../

79347

..// Precisamente el ayuno emprendido por integrantes del SERPAJ, y encabezado por el Pbro. PEREZ AGUIRRE, se convirtió en importante hecho político al ser reprimido por la dictadura que ilegalizó ese servicio y prohibió su funcionamiento en el país. Selevantaron enseguida voces de protesta desde distintos sectores.La acción policial reprimiendo también las concentraciones de quienes adherían a la medida del SERPAJ y la censura a la prensa para difundir este asunto, sumaron motivos de indignación popular. Estos elementos se agregan a la muy tensa situación surgida de cúmulos de hechos represivos.A la ruptura del diálogo que promueve el estado elevado para la lucha, de hacer aparecer a la movilización popular como única alternativa para hacer retroceder a la dictadura fascista y recuperar el espacio de expresión y de libertades cortadas por el Dto. del 2 de agosto. La probibición del acto del 6 de agosto, las limitaciones impuestas a para las actuaciones públicas de los partidos habilitados y la detención de dirigentes políticos sindicales y sociales, señalaban claramente el aislamiento de la dictadura, su incapacidad de maniobra y su impotencia, al tiempo que el aislamiento desde los más altos sectores de la opinión internacional, la convocatoria de la primera jornada pacífica de protesta nacional, expresa el ideal superior de la concertación, la línea de acción convergente de los más amplios sectores democráticos y antiditactoriales, exigiendo la libertad arrebatada, las soluciones impostergables, exigiendo ante todo la caída inmediata de la dictadura.- Y desde esemomento, asimilando la experiencia del pueblo chileno, que lucha también por su liberación y por su dignidad e independencia latinoamericana, nuestro pueblo tendrá nuevas armas para su combate. Pero lo fundamental, compañeros, que nuestro pueblo sabe y cuida celosamente, como su más querido tesoro, lo que convierte en arma más temida y peligrosa, un apagón, un fragor de cacerolas, es la unidad de nuestro pueblo, esa unidad se robustece día a día.-En cada triunfo grande o pequeño, pero también resistiendo cada golpe represivo del régimen, de esa unidad compañeros, que solo se explica a partir de la unidad de la clase obrera, forjada en más de un siglo de combates obreros y populares y sintetizar históricamente en la constitución de la Central Unica, la Convención Nacional de Trabajadores. Es la unidad que teníamos la obligación de hacer y fortalecer cada día contra todos los sabotajes del fascismo, a los fracasados que han fracasado y fracasarán, la que ha permitido a nuestros presos, a nuestro exilio y a este pueblo aquí reunido, luchar como un solo ejército liberador y patriótico. En esta unidad aún más amplia que enfrenta los estrechos intereses de la dictadura y sostén imperialista. Por esto y por que bien saben estas cosas tiembla el tirano cuando el pueblo lo grita y no se cansa de gritarlo en su consigna EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO.- Siempre encuentra al movimiento obrero discutiendo los efectos de una nueva escalada de aumentos de precios y tarifas. El oberro, el desocupado, el jubilado, los pobres indigentes de nuestro país ..//

..// llegan a setiembre al cabo de un invierno de miseria, enfermedad y postergaciones. El hambre es una realidad que golpea duramente a la familia trabajadora.El Plenar o Intersindical elabora en setiembre un documento económico y analiza medidas de lucha centrales...16 de setiembre la gestión de la dirección sindical es acompañada por paros parciales en todo el país, manifestaciones y movilizaciones y concentraciones de trabajadores ante sus patronales, buscan reforzar el reclamo central y desnudar la causa de la crisis, la política económica de la dictadura fascista. Varios gremios al conflicto o movilizados, varios niños en conflicto o movilizados,indican la creciente exigencia de los trabajadores por soluciones inmediatas a la crisis, mientras los obreros de la construcción convocados por la comisión pro SUNCA, cumplieron un exitoso paro de varias horas el 12 de setiembre, día en que la federación de obreros y empleados de la bebida por un conflicto sectorial, resolvió también el ausentismo total. Así llegamos a la histórica y trascendente jornada del 9 de novimbre, donde el PIT planteó un nuevo paro y una marcha por 18 de Julio. La larga columna que a lo larga manifestaba pese a las amenazas de represión y al despliegue policial, pacíficamente, con total disciplina, igualmente fue salvajemente agredida por diferentes fuerzas policiales. Miles fueron los paleados, cientos los detenidos y los heridos.Una jronada más de lucha había pasado, pero el valor y la combatividad de los trabajadores, de los estudiantes, de amplias capas sociales, así como su amplio poder de convocatoria, así como su elevado poder de convocatoria, desafiando la violencia represiva, recogía una vez más el respeto y la admiración de los más amplios sectores de nuestro pueblo . Esta jornada gravitó positivamente en las posteriores acciones del pueblo que sin duda anotó el éxito de la histórica concentración del 27 de noviembre.-Al comenzar este año, los combates reivindicativos de varios gremios importantes dan respuesta al tarifazo que conmueve a miles de familias trabajadoras nuevamente; al conflicot del gremio de la pesca que se extiende a otros trabajadores marítimos y de plantas procesadoras caracterizado por una gran firmeza y unidad y sobre una plataforma que atacaba a los intereses de los grandes capitales y de la legislación de la dictadura, se suman la ocupación y la huelga de la fábrica de la ILDU. El mantenimiento de estos conflictos se apoyó en la firmeza combativa de esos gremios y en la solidaridad y activa participación no solo del conjunto del movimiento obrero, sino también de diversos sectores del pueblo. A esas luchas obreras demostrativas del elevado ánimo de los trabajadores y disposición al combate desafiando las presiones y maniobras combinadas de las patronales y el gobierno, se agrega como detonante el factor decisivo de la próximas sanciones decisivas del conjunto de nuestro pueblo. El paro general del transporte que superó todas las espectativas. Y es así que como resumen y coronación de las luchas que nos precedían y prepararon,el Plenario Intersindical intuyó, impulsó uno de los paros nacionales más grandes en la historia del país, el del 18 de enero.Esta respuesta del Plenario Intersindical de Trabajadores que supo asumir el papel de conducción del movimiento ..//

..//colocándose a la altura de los acontecimientos y las exigencias de las grandes masas populares, constituyó el necesario e impostergable medida/ de lucha de la clase obrera, golpeada una vez más por los efectos de una política económica que ha sumido a los trabajadores y al país en una crisis insostenible. La jornada en sí tuvo características de paro cívico ya que al nivel de nuestra participación, se suma la amplísima adhesión de vastos sectores sociales y es demostración objetiva del alto nivel de conciencia de nuestro pueblo. Eso lleva a la jornada convocada por el PIT, lo que junto a la profund_idad de su plataforma político-sindical, convierte al paro general de 18 de enero en una gran manifestación de repudio popular contra la dictadura y su política económica antinacional y antipopular. Esta medida, realizada así, sin la concertación previa de los Partidos Políticos mayoritarios y pese a que algunos dirigentes de estos se expresaron en contra, demostró la justeza del análisis que la dirección sindical realizó sobre el estado, elevando el ánimo de las grandes masas populares.
A su vez este elemento, ese elevado estado de ánimo de las masas fue el elemento que permitió superar todas la carencias de elementos de orden organizativo, de los obstáculos que el régimen interpuso para impedir el éxito de la medida. Pero al mismo tiempo que hemos reseñado separadamente el desarrollo de nuestras movilizaciones de lucha, afirmamos que el movimiento sindical, fue protagonista a su vez de primera línea de toda una serie de manifestaciones populares por la libertad, porque el pueblo oriental está en lucha y tuvo a los estudiantes en su primera línea, cuando en aquel setiembre el movimiento estudiantil movilizado, preparó la gran jornada del 25 durante las semanas previas un clima de efervescencia y participación juvenil anunciaba el éxito de la marcha y del acto del Franzini; miles de jóvenes participaron y elaboraron las actividades preparatorias junto a trabajadores y políticos, intelectuales y docentes. Las conclusiones de la semana del estudiante fueron días fecundos, con jóvenes que ganaban una vez más la calle conmoviendo el conjunto de nuestro pueblo con alegría y la combatividad que alumbró una marcha de multitudes estudiantiles, obreras y populares, y que culminó con un acto de masas coronado por el justo y vibrante discurso de la ASCEEP.-
Las exigencias y reivindicaciones estudiantiles golpearon duramente a la dictadura y su intervención, a todos aquellos que se opongan a una enseñanza obrera, libre, laica y obligatoria; a todos los, a todos quienes se deslumbren con el imposible de apartar el movimiento estudiantil de sus principios, de su alianza con la clase obrera, de su definición antiimperialista, a la dictadura, se oponga quien se oponga, a la autonomía universitaria, al cogobierno y la libertad de cátedra. A todos los que albergan aún la reaccionaria idea de apartar al estudiante del compromiso con el estilo popular, con su progreso, y con su padecimiento a través de la educación de una Universidad lejana de los grandes problemas del país y de Latinoamérica toda y junto a las pancartas y banderas contra la intervención, por la autonomía,

..//

..//por la legalización de la FEUU y la FES, una vez más se rezó la consigna que provoca irritación en los reaccionarios y respeto y admiración en el mundo entero.Con todo el vigor y todo el aire de nuestros pulmones, decimos bien fuerte OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADLEANTE. El pueblo está en lucha en la tarea sacrificada,valiente y ejemplar de los compañeros cooperativistas de la vivienda que han sido parte de todas y cada una de las instancias de las luchas populares y que el 26 de febrero llevaron a cabo a su vez una movilización histórica rodeada también de sentimiento de apoyo de todo un pueblo. Hoy los compañeros de FUCVAM tras la instancia de su asamblea general han exigido el cesetotal de pagos al Banco Hipotecario, ya se habían agotado todas las instancias de la negociación.Compañeros la posibilidad de éxito de la justa lucha por los principios mismos del cooperativismo no depende de la probada firmeza de FUCVAM, sino del más amplio respaldo y compromiso de las fuerzas sociales.Vaya entonces desde aquí todo nuestro apoyo, aplausos, salud compañeros de FUCVAM. Los orientales estamos en lucha en la jornada histórica del 27 de noviembre, en una de las concentraciones de pueblo más grande de nuestra historia, reclamando la democracia sin exclusiones.Allí estuvieron presentes todos los Partidos Políticos del país, estuvieron hombres de todas las ideas conjugando la voluntad nacional que está por encima de todas las banderas partidariaa. Así estuvo en la calle todo un pueblo asumiendo un compromiso de honor, imborrable e irrevocable de lograr una convivencia democrática sin excluídos, porque no hay democracia recortada. Todos, ese histórico 27 de noviembre participamos en una obligación sin retorno que no admite correcciones de luchar por una patria libre en la que el derecho a pensar y a luchar por las ideas propias no esté nunca más cuestionado y en donde la intolerancia sea definitivamente desterrada.-El pueblo oriental está en lucha en primero de abril cuando todos los partidos políticos, el movimiento sindical, los cooperativistas, los estudiantes, los compañeros del SERPAJ, convocaron a una movilización pacífica ejemplar en la que todos nos comprometimos a luchar por la elección de autoridades nacionales sin hombres ni partidos proscriptos.Por soluciones materiales a la situación de los trabajadores,contra la crisis nacional, por la amnistía general e irrestricta, porque no hayan nunca más rehenes en el pueblo de la patria. Porque fuimos los trabajadores los que levantamos una bandera del cese inmediato de las condicones de rehenes, de los nueve compañeros sometidos a tratamientos inhumanos de indescriptibles torturas durante largos años de fascismo. El movimientoobrero exige tras la devolución de esos nueve compañeros del Penal de Libertad, la absolución definitiva a la situación violatoria de los mártires orientales de los Derechos del Hombre. De los compañeros Raúl Sendic, Jorge MANERAS LLUVERAS, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, Henry ENGLER, Mauricio ROSENCOF, MUJICA CORDANO

..//

..//Jorge ZABALZA, y Adolfo WASSEN ALANIZ.-
Libertad para todos los presos del pueblo, en nombres emblemáticos como el del Prof. José Luis MASSERA, el Gral. Líber SEREGNI, de los queridos compañeros Francisco TORIELLO, Secretario Gral. del UNTMRA y Eduardo PLATERO, Secretario Gral. deADEOM.- Se simboliza compañeros del avance de esta lucha, ya celerado en la liberación de los compañeros Universindo RODRIGUEZ y Lilián CELIBERTI, que significaban un costo político de previsión internacional para la dictadura fascista. Al mismo tiempo que nuestra lucha festeja estas conquistas que ensancha la brecha al encuentro de todos los uruguayos, el fascismo sigue golpeando a los militantes del pueblo, como la compañera Gloria CASTRO, trabajadora de la Salud por la actual Federación uruguaya de la Salud, y el Movimiento Sindical reclama su inmediata liberación junto a los demás patriotas presos.Salud a todas las compañeras presas, salud a todas las mujeres que desde el penal de Punta de Rieles resisten dignamente (el publico grita reiteradamente liberar liberar a los presos por luchar) las peores condiciones de cautiverio y están expuestas a medidas de represalia: como el reciente caso denunciado de las cuatro compañeras trasladadas sin destino conocido y al margen de toda garantía(el público grita asesinos, asesinos). Esta jornada de movilización popular, que el destino de los pueblos lo deciden los pueblos, el Movimiento sindical ha sido y será el protagonista de primera línea. Por eso al estar en este estrado con la humildad, orgullo y vergüenza de nuestra clase obrera, en lo profundo del reconocimiento a esa solidaridad internacional a nuestro pueblo, a esa solidaridad en la que vemos una voluntad mundial por la paz y la democracia expresándose por encima de las diferencias políticas e ideológicas al dar a todos los solidarios del mundo que se hacen presentes hoy con sus delegadiones, con sus adhesiones, o con la presencia en este estrado, el más sentido agradecimiento, saludamos compañeros, con la voz encendida por la fervorosa sangre que nos reclama a todos los compañeros del exilio uruguayo, saben maestros y artífices, de esa magnífica solidaridad mundial por la justa causa del pueblo. Entonces salud a los compañeros que pronto, junto a los presos que aún quedan por liberar, daremos el apretado abrazo del reencuentro salud compañero Félix Díaz, porque en tunombre saludamos a todos los queridos compañeros militantes y dirigentes y coordinadores de la CNT en el exterior, que junto a las otras organizaciones solidarias y políticas de compatriotas exiliados, han protagonizado esta ejemplar lucha de cara al país que se funde en una sola, con el combate de nuestro pueblo dentro de fronteras y de nuestros presos dentro de las cárceles. A la hora del agradecimiento compañeros, por la solidaridad recibida queremos reafirmar nuestros principios de internacionalistas sumado a la voz de nuestra clase obrera, al clamor mundial por la paz, y la autodeterminación de los pueblos.Nuestro movimiento obrero y popular seenorgullece de su rica tradición solidaria e internacionalis-

..// ta que hoy saludamos con la fraterna presencia de los delegados de este plenario de intersindicales, de La Habana, el 1º de mayo de la clase obrera y del pueblo cubano, este sentimiento solidario y esa unidad proletaria por encima de fronteras, simbolizada en este día de conmemoración internacional, de los mártires históricos de los trabajadores del mundo, fue la expresión elevada de nuestra clase obrera, desde siempre, desde nuestra C.N.T. Los trabajadores pusimos nuestro abrazo solidario al servicio de los pueblos en lucha, por la liberación nacional y contra la agresión imperialista y en estos duros años de dictadura y represión, no impidieron a nuestro pueblo mantener ese inolvidable espisitu solidario .Aún en los años más duros, nuestra juventud, nuestros estudiantes y nuestra clase obrera estuvo junto a la causa emancipadora de la jsuticia de los pueblos, así conoce nuestra voluntad el pueblo querido de Salvador ALLENDE, desde que la muerte y el terror de la mano del aborrecido dictador golpearon brutalmente a ese Chile que desafiaba con la paz y la democradia, la soberanía a los oscuros intereses del imperialismo. Así compartió nuestro pueblo el sufrimiento y la lucha de los pueblos hermanos de Argentina, Bolivia, Brasil compartiendo mártires, muertos y desaparecidos. Padeciendo en común el avasallamiento de dictaduras gestadas en lo más corrupto de la oligarquía criolla, al servicio del capital financiero internacional. Así padece nuestro pueblo el extendido padecimiento de hermano pueblo del Paraguay, martirizado por el despotismo del dictador STROESSNER y así vive y comparte nuestro pueblo los triunfos y los dolores del pueblos sandinista, de la Nicaragua revolucionaria ansiosa de paz y vilmente agredida por el imperio, esa Nicaragua que en su lucha liberadora conoció el alcance de nuestra solidaridad en la columna combatiente de la Brigada Simón Bolívar y en la sangre oriental derramada en el pueblo de Altesor, héroe y símbolo internacionalista, caído en la querrilla, por una Nicaragua libre. Hoy los trabajadores uruguayos levantamos una vez más nuestra más enérgica protesta contra la agresión criminal de la administración REAGAN a la revolución nicaragüense; la ingerencia e intervención descarada en favor de la dictadura despótica del país salvadoreño y la reciente invasión militar al independiente Grenada que junto a la política de constantes amenazas y provocaciones demostradas en la acción inocultable de la CIA contra Cuba y otras baciones centroamericanas, convierten a la zona en una grave y permanente amenaza para la paz mundial.Así llegamos a este 1º de mayo, así llegamos a este 1º de mayo, concientes de los problemas del país que hay que reconstruir proponiendo soluciones para nuestro país y teniendo muy claro que las grandes soluciones solo llegarán a través de la aúténtica unidad de los pueblos latinoamericanos, comprometiendo el esfuerzo y sacrificio de los trabajadores en la empresa de todo nuestro pueblo. Junto a todos los hombres libres de esta nación dispuestos a entregar lo mejor de sí por la causa de los pueblos de Artigas, el movimiento sindical está en lucha, el pueblo oriental está en lucha, la victoria será nuestra.- Salud compañerps.-

..//..

79353

ANEXO - VI

Palabras de:
JUAN CARLOS PEREYRA PEREYRA

PALABRAS PRONUNCIADAS POR JUAN CARLOS PEREIRA PEREIRA, EN EL ACTO LLEVADO A CABO EL 1º DE MAYO DE 1984, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO LEGISLATIVO.-

Compañeros, el acto se está haciendo muy largo y nosotros como obreros tenemos que respetarlos, por lo tanto voy simplemente a leer los títulos de los Capítulos que tocaban en esta parte, pero no tengan dudas así como ya fue a las Federaciones va a bajar nuevamente para dar una discusión profunda sobre estos temas. Nosotros los trabajadores debemos de respetar a nuestros hermanos que han caminado horas para venir a este grandioso 1º de Mayo. Los capítulos son: Las Propuestas, los reclamos y los caminos de la clase trabajadora. La nacionalización de la banca. El agro y su producción. La reforma industrial. Otras reformas básicas. Y la necesidad de un plan nacional de emergencia. Compañeros: todo esto va a ser impreso y va a llegar a todos, como ya fue a las Federaciones. Salud Compañeros, la victoria es nuestra, no tengan dudas de eso.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

79355

ANEXO - VII

Palabras de:

RICHARD WASHINGTON READ BLANCO

79356

PALABRAS PRONUNCIADAS POR RICHARD READ BLANCO EN EL ACTO DEL 1º DE MAYO LLEVADO A CABO EN LA EXPLANADA DEL PALACIO LEGISLATIVO.-

El compañero Carlitos PEREIRA por razones de tiempo, por respeto a Uds. que han caminado cuadras y cuadras, porque esto no termina aquí, esto empieza acá, solamente diremos compañeros dos palabras. Compañeros: no podemos dejar pasar el tema de la Amnistía. Sentida por el pueblo y pedida por el pueblo, reclamada por el pueblo. Compañeros, el movimiento obrero uruguayo en la primera oportunidad que tuvo, luego de 10 años de forzoso silencio, incluyó en la plataforma de concentra el 1º de Mayo pasado una que fue muy sentida por todos nosotros. AMNISTIA. Los trabajadores tenemos claro que la Amnistía no se trata de perdón ni de olvido, sino un reclamo de justicia para con los trabajadores, para con los presos, con los exiliados para que vuelvan a su patria; a los destituídos que han perdido su trabajo ó la infame persecución ideológica. La lucha por la Amnistía implica la lucha por una auténtica salida democrática para el país. De sus características dependerán los alcances y contenido de la salida política Dependerán la frustración ó el logro de las aspiraciones profundas de libertad y de justicia en un sistema popular y participativo. Nuestra exigencia de Amnistía general e irrestricta alcanza pues a todos los presos sin excepción. exilados, destituídos y perseguidos por causas políticas, e ideológicas. Y hablar de los presos de la clase obrera es hablar de los cientos, de los cientos y de miles de compañeros que pasaron por las cárceles en los últimos años. Y los cientos que aún sufren cautiverio por defender los intereses y los derechos de nuestro pueblo. Es hablar de los presos del pueblo que saludamos emocionados a los queridos compañeros héroes de la resistencia de nuestro movimiento obrero, compañero Rosario PIETRARCIA, Adolfo MEYER, RODRIGUEZ PEDETI y Vladimir TURIANSKY. Implica también llegar a una verdadera salida democrática; el respeto por la lucha que compartimos de los familiares de Desaparecidos, familiares de los torturados, de los familiares de los presos. Hablar de los desaparecidos en nombre de los que cada uno quisiéramos dar los simbolizamos hoy en los queridos compañeros León DUARTE, Carlos....., Oscar CASINO, Hugo MENDEZ Silvio CABRERA y el compañero metalúrgico Joel SOSA. Y muchos más compañeros. La amnistía como hecho convocado y ahora considerado indispensable por las grandes mayorías nacionales será un acto de justicia y de paz. Los uruguayos queremos la paz , una paz en la convivencia democrática y en la justicia, una paz en el derecho y que este no sea letra muerta, sino precisamente nada más que la comunidad toda sea el padre de la convivencia.

79357

///...La lucha por la amnistía es también entonces parte indisoluble e indispensable de la gran empresa democratizadora del Uruguay . Compañeros, el movimiento obrero con sangre en la calle, con sudor, pero con un tesón y una lucha levanta esta plataforma inmediata: Libertad de todos los presos sindicales y políticos.Libre retorno de todos los exiliados y fin de las persecuciones. Aparición con vida de todos los desaparecidos del Uruguay y de los otros países. Cese del pasaje de civiles a la Justicia Militar. Cese de las Libertades Vigiladas. Esclarecimiento de las infracciones a los derechos humanos y su total respeto a los mismos.Desmantelamiento de los aparatos represivos. restitución de todos los destituídos públicos y privados, por motivos ideológicos, sindicales, políticos y reparación de todas las arbitrariedades cometidas. Legalización de la CNT, FEUU FES. Compañeros: pasaremos al último tema, la concertación social, los uruguayos vamos hacia la libertad y los trabajadores en sus expresiones - /aloran debidamente que estaempresa toda de la sociedad a través de sus - distintas expresiones sociales y políticas, se encuentran hoy comprometidas efectivamente a esta gran tarea. Los trabajadores tenemos la responsabilidad de buscar y consolidar alianzas en el marco de una amplia concertación que profundice el aislamiento del régimen de facto, que posibilite su derrota total y definitiva. Hoy está en la calle, en la prensa, en los voceros de los distintos sectores representativos la necesidad de marchar hacia el futuro soberano, hacia lo imprtante, concepto de concertación social. La vida ha demostrado cómo esa forma de acordar ha encontrado objetivos indiscutibles tras el cual se han dado muchos encuentros positivos. La reconquista de la libertad, esta concertación fundamentalmente ha estado presente en las grandes movilizaciones populares que han sido voces inequívocas de este pueblo. Las movilizaciones populares hacen es y serán la mejor garantía de la defensa de los derechos de los pueblos y en ese sentido extendemos nuestra mano leal a todos aquellos sectores sociales y políticos que perceverantemente y hasta el último aliento conjuran la voluntad nacional para reconquistar la libertad en todas sus expresiones, una convivencia democrática plena. La movilización además ha sido junto con el poder de convocatoria hoy aquí demostrado lo que ha proyectado al movimiento obrero organizado a nivel superior de negociación con las fuerzas políticas democráticas.y en sectores sociales, fruto de esta concertación movilizada, deberá ser una recuperación inmediata de la libertad, la promulgación de una amplia e irrestricta amnistía, la derogación de todo decreto represivo y por supuesto,

///...por supuesto, la realización de elecciones libres, sin excluídos y que solamente sea el pueblo el que diga y elija. La concertación de una democracia estable que permita a la clase obrera junto a las otras capas sociales que sus expresiones políticas progresistas, sienten las bases materiales, sociales y políticas que alumbrarán la etapa de liberación nacional. Antesala de la hora en que nuestra clase obrera impulsará sus luchas hacia una sociedad sin explotados ni explotadores. Los trabajadores debemos ir a la concertación con nuestro programa. Programa montado desde hace años en el histórico Congreso del Pueblo, que ha sido proclamado en reiteradas oportunidades por las organizaciones clasistas de nuestro país. Y hecho suyo, por la C.N.T. Concertar supone también apoyar en concreto y tal como este punto lo prueba el movimiento sindical que con la misma actitud responsable que ha caracterizado su accionar pone hoy ante la opinión pública y todos los sectores sociales y políticos propuestas concretas para un diálogo fecundo. Propone asimismo la profundización de las instituciones de las fuerzas políticas que asumirán el gobierno en 1985. Las definiciones que deberán pasar por el histórico compromiso con los intereses de los trabajadores reafirmados hoy en este documento. Los trabajadores afirmamos hoybque unicamente dentro del sistema de una sociedad democrática y participativa en la cual el protagonismo popular alcance niveles de decisión, será posible el desmantelamiento del aparato autoritario y la reconstrucción nacional. Los acontecimientos represivos y las provocaciones que recibimos estos últimos días revelan la existencia de un plan por parte de los sectores más reaccionarios facistas el cual apunta fundamentalmente a frenar el desarrollo de las luchas y el avance de las fuerzas populares democráticas. Intentando sacar del centro de la aficción popular lo que se constituye hoy en el acto político y de masas más importante de la historia del país. Este grandioso 1º de Mayo. Compañeros: sintetizando diremos este ha sido el mensaje del movimiento sindical del Uruguay a todos los trabajadores del país, a todos los hombres y mujeres de nuestra patria, a todos porque el país, la patria, son también todos los compañeros en el exilio y todos los compañeros desaparecidos y que queremos con vida. Este ha sido el mensaje del movimiento sindical clasista único, unitario, pluralista, independiente, este ha sido el mensaje del movimiento sindical clasista, por sobre todas las cosas clasista. Compañeros: con responsabilidad y sin altanerías con la firmeza que hoy vivimos, ni admitirá oscailaciones afirmamos que el camino de la amenaza, del atentado criminal, de la tortu-

///...ra y de la muerte que ha cobrado, una nueva víctima en la vida del compañero Vladimir ROSLIK, la muerte infame, de mentira sistemática, nosotros decimos desde esta tribuna y sabemos que es el pensamiento de cada un de Uds. que esto no detendrá al pueblo uruguayo en su lucha por la libertad por la democracia, por la construcción, por la patria justa y participativa. Compañeros; para finalizar y darle la palabra a nuestro presidente José D'Elía Presidante de la CNT, decimos, que nuestras palabras finales sean de profunda esperanza Al futuro de nuestro país. Que nuestras palabras finales sean el llamado a la unidad de todos los trabajadores, que sean una exhortación a la unión de todos los patriotas por hacer un Uruguay libre y soberano. Por la plena vigencia de las libertades públicas, por la elección de autoridades nacionales, sin hombres ni partidos proscriptos, por una amnistía general e irrestricta, por inmediato esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, por una solución definitiva a la situación de los rehenes, por un plan de emergencia nacioanl creador de fuentes de trabajo, de salario y pasividades dignas, por la soberanía nacional y económica, por un plan nacional de vivienda popular, por una enseñanza democrática al servicio del pueblo, por la derogación de todos los actos, leyes y decretos represivos, Viva el Plenario Intersindical de Trabajadores, viva la CNT, viva el único movimiento sindical uruguayo, viva los trabajdores latinoamericanos, viva los trabajdores del mundo, viva el 1º de mayo.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ANEXO - VIII

Palabras de:

JOSE ARTIGAS

D'ELIA CORREA

79361

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. JOSE ARTIGAS D'ELIA CORREA (PRESIDENTE DE LA EX-C.N.T.) EN EL ACTO REALIZADO EL 1º DE MAYO DE 1984, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO LEGISLATIVO.-

Compañeros, compañeros y compañeras, compañeros representantes de organizaciones internacionales de trabajadores. Compañeros todos aquí presentes; Cuánto quisiera esta tarde tener 40 años menos para empezar de nuevo - el largo camino de la lucha sindical. Pero nuestra organización de trabajadores para este país y los demás países del mundo viene de lo profundo de - la historia no levantan hombres ni consagran jerarquías, sino que naturalmente los hombres, los jóvenes que lo van representando van sustituyendo naturalmente a los que ya estamos en el ocaso de una actividad que abrazamos con todo cariño y con todo el sentido revolucionario que puede tener un militante de la clase obrera uruguaya. Aquí compañeros y compañeras, ciudadanos que nos han acompañado, las Sras. que están acáa en el estrado con nosotros, sus delegados internacionales, aquí compañeros el movimiento obrero grabó en una bandera las políticas de la reivindicación y las soluciones que el país reclama. Sobre esta base ha hecho una doble afirmación, ha planteado a este gobierno en el ocaso de su proceso que nunca debió haberse iniciado; planteó las reivindicaciones concretas a los que estos trabajadores apelan. Pero además y es más importante, ha planteado ante la opinión pública y ante los partidos políticos que van a ejercer el control del gobierno en el '85, cuáles son los planteamientos de los trabajadores. Y decimos y repetimos. Estamos de acuerdo con todo lo que aquí se ha planteado, que estamos de acuerdo con las reivindicaciones completas, que nuestro movimiento obrero está dispuesto a coordinar para terminar con este gobierno, para liquidar este proceso. Que comprende que la reconstrucción nacional se da sobre la base de un país de miseria y de desocupación. Pero decimos que los - trabajadores estamos en esta actitud, los militantes obreros que no hacen - más que recoger una política del movimiento sindical de este país, siempre proclive a buscar soluciones y sus reivindicaciones ante las autoridades de gobierno dicen esta tadre como respuesta a un planteamiento de un destacado político hace unos días. Dijo ese político: no concebimos acuerdos obrero-empresariales cuando sobrevenga la democracia (ue) se puede lograr la desestabilización del país. Y nosotros nos planteamos desde ya las aclaraciones correspondientes para que alguna prensa no salga diciendo que estamos perturbando la situación social del país. Nosotros nos adelantamos a decir que más allá de que estamos actuando de acuerdo con esa convergencia, que estamos de acuerdo con buscar puntos comunes para impulsar la reconstrucción -

///...del país, los sindicatos, los trabajadores, forman sus sindicatos - para defender sus problemas concretos de clase. En este momento tenemos - que decir desde esta tribuna donde hay 250.000 trabajadores que no hay ni una sóla cámara de comercio ni de industria de este país, que haya escucha do a un sindicato obrero. En esto se ha sumado la actitud objetivamente - cómplice del Ministro de Trabajo que nos lleva al hambre a los trabajado- res que trabajan para subsistir. Compañeros: decimos esto porque es bueno desde el momento mismo en que empezamos a trabajar por el futuro del país desde el momento mismo en que estamos planteando aquí los problemas rei- vindicativos de nuestra clase, se sepa cuál es la tesitura de los traba- jadores. Impulsar en el plano concreto las reivindicaciones de nuestra - clase, buscar todos los caminos para llegar a los acuerdos sin tener que sobrellevar situaciones conflictuales. Pero no renunciamos, como no han renunciado los trabajadores en estos días a pesar del gobierno que tenemos no renunciamos ni a la huelga ni a las movilizaciones, ni a las situacio- nes que tengamos que afrontar. Compañeros, nosotros como nunca llegamos a este 1º de mayo, el más grande de la historia del país, con la mira pues- ta en todas las fuerzas sociales y políticas que concurren a conformar la opinión nacional. Tenemos junto a nosotros delegados internacionales que suman más de 200 millones de trabajadores organizados. Estos son los que h han dado una fraternidad a los trabajadores que tuvieron que refugiarse - en España ó en Suecia ó en otros países de Europa ó en Francia. Y tene- mos que decir también como aquí se afirmó que solamente, solamente en la medida en que nuestros trabajadores y nuestro país se integre en una gran entidad latinoamericana, que reúna a las fuerzas económicas, sociales y políticas, desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos, no habrá solución para nuestros problemas. Porque se nos pedirá el esfuerzo; restablecere- mos la economía del país, sin lugar a dudas. Pero compañeros, cuando eso ocurra alguien vendrá por la revancha si es que no nos unimos para defen- dernos de la fuerza de capitales multinacionales. Compañeros, a los compa- ñeros Delegados internacionales; les decimos en esta hora histórica que - no es de nuestro país, es del mundo entero, la bestia desatada en la Casa Blanca lleva al mundo a la guerra. Y en vez de tener los 200 mil millones de dólares que gasta en armamentos ó mucho más, deberían destinar esos re- cursos para alimentar los pueblos. Y nosotros reclamamos una gran solida- ridad de todas estas fuerzas para con los países de América Central, inde pendientemente de que se les combata o nó todas las orientaciones que ellos

///...tienen. Porque compañeros, nadie tiene derecho a torcer el destino que legitimamente el pueblo consiguió. Y que sepan, compañeros, que así como estuvo en otras jornadas el compañero uruguayo que murió en Nicaragua, en este momento jóvenes de los EEUU han pedido ser los primeros en enfrentar los Marines si Reagan desata la guerra en Nicaragua. Esta es la solidaridad internacional. Nosotros pensamos y nos planteamos que si no es posible una unidad orgánica entre las fuerzas sindicales del mundo por lo menos ha de ser posible, porque todos se han pronunciado en este sentido, de coordinar esfuerzos para terminar con el fantasma de la guerra Porque además esto no nos golpea a nosotros. Esto golpea fundamentalmente a Europa y esto golpeará sin lugar a dudas al mundo entero. Esta es la situación tremendamente difícil del movimiento obrero internacional. Vamos a tener la cabeza fría para desligar estos problemas. Vamos a tratar de coordinar fundamentalmente con los compañeros de Argentina y Brasil para ver si podemos reincántivar la defensa de nuestras industrias y fuentes de tbajao. Vamos a tratar de que allí surja un compromiso internacional para discutir estos temas a nivel internacional de todos los países de América Latina y esperamos que además y complementariamente con ellos podamos también conversar con las grandes centrales internacionales a los efectos de que exista una coordinación con el movimiento obrero internacional. Compañeros: aquí se ha leído el mensaje del movimiento sindical u uruguayo. A todos los trabajadores del país, a todos los hombres y mujeres de nuestra patria, este ha sido un mensaje de nuestros sindicatos, que es este ha sido el mensaje del movimiento sindical uruguayo que nuestras palabras finales sean de profunda esperanza en el futuro de nuestro pueblo. Que nuestras palabras finales sean un llamado a la unidad de todos los trabajadores orientales. Que nuestras palabras finales sean una exhortación a la unión de todos los compatriotas para hacer un Uruguay libre y soberano. Nosotros decimos finalmente que esta esperanza no es una simple discusión, que terminamos entre las sombras del 1° de mayo este acto miltitudinario y que mañana al despertar el sol estaremos en las fábricas y luego en los sindicatos y en la calle en una nueva jornada por imponer las condiciones democráticas que el país requiere. Viva el P.I.T., Viva la C.N.T.,Viva la Unión de trabajadores latinoamericanos, Viva la unión de todos los trabajadores del mundo, Viva el 1° de Mayo.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

79364

ANEXO · IX

VOLANTES IMPORTANTES HALLADOS EN EL LUGAR

79365

LAS BANDERAS DE LA LIBERTAD FLAMEAN EN MANOS DE LA CLASE TRABAJADORA

EN ESTE 1º DE MAYO

Desde las fábricas y talleres; desde las oficinas, los barrios y las cooperativas; los trabajadores uruguayos han animado permanentemente la resistencia a la explotación y la miseria.
Como en Chicago en 1886, como tantas veces en este siglo de luchas contra la opresión y la injusticia; como en la huelga general de 1973 y en el paro general del 18 de enero, la clase obrera ha demostrado que es el primer bastión en la lucha por la libertad.

HOY LA SITUACION QUE VIVE EL PAIS NOS EXIGE REDOBLAR LA MOVILIZACION.

La represión, los atentados, las clausuras y en particular el asesinato por torturas de Vladimir Roslik demuestran claramente que la prepotencia militar, el terrorismo de estado y el avasallamiento de las libertades siguen campeando en nuestro país.
Los militares no están dispuestos a irse.

HAY QUE ECHARLOS!!

No hay acuerdo posible entre la DOCTRINA de SEGURIDAD NACIONAL y la tortura como forma de gobierno y los anhelos de libertad y justicia de nuestro pueblo.
POR ESO ES QUE DECIMOS QUE NO HABRA VERDADERA DEMOCRACIA sin la derrota de

79366

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Acto del
1º de Mayo
(1984)

... 79367

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PRENSA

MATERIAL

DE

PRENSA

79368

1o. DE MAYO: MULTITUDINARIO ACTO

EL PAIS 2/5/84

Una multitudinaria concentración se realizó ayer frente al Palacio Legislativo con motivo del "Día de los Trabajadores". La concurrencia también se extendió por varias cuadras de General Flores. Los representantes de las organizaciones gremiales leyeron un documento, en el que expusieron sus reclamos sobre varios temas

7930

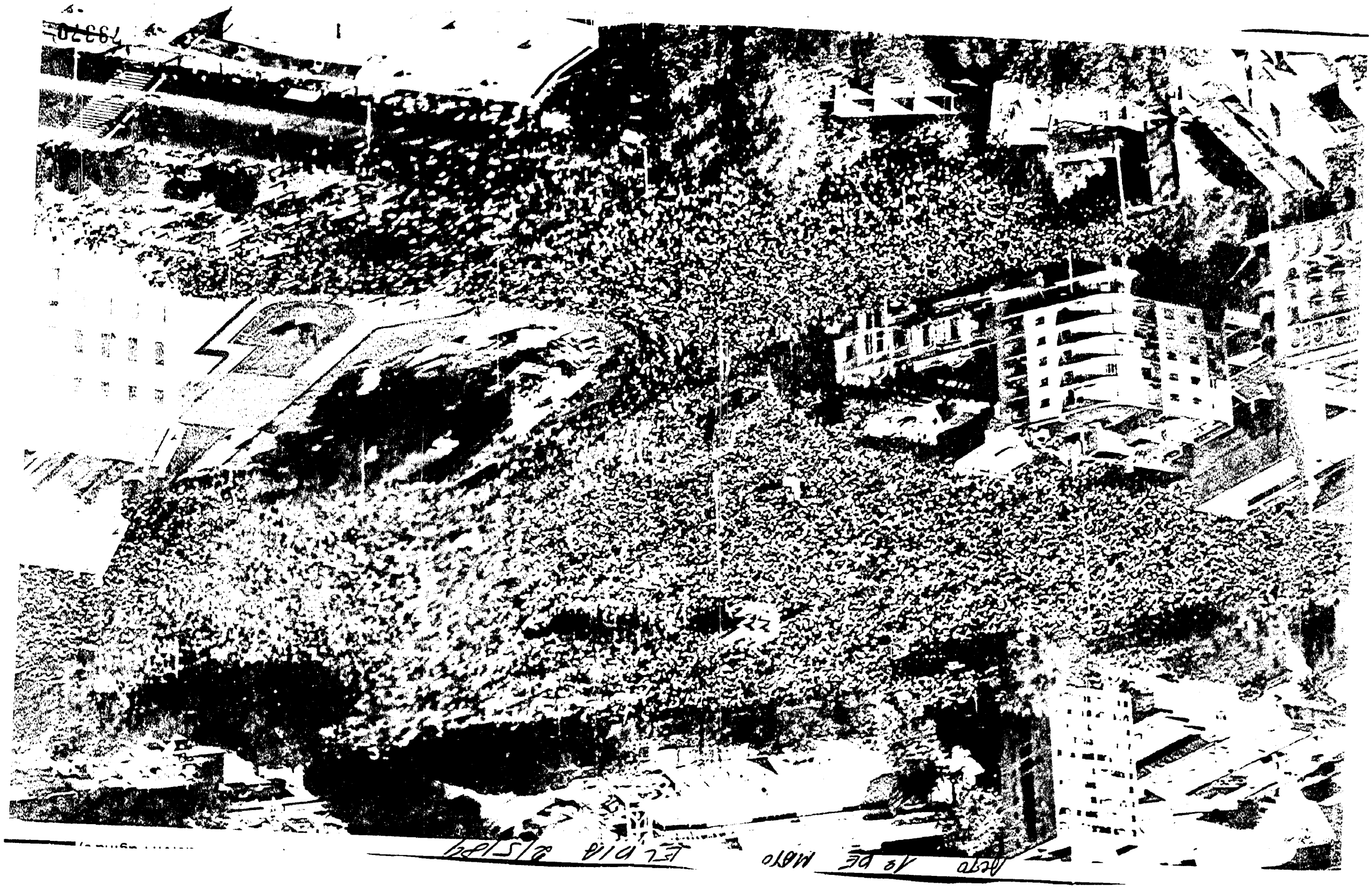

Frente de Mayo Plaza Eldia

Por "Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía", más de 250.000 uruguayos se concentraron ayer en el Palacio Legislativo. Las fotos son claro testimonio de la multitudinaria presencia obrera y de algunas de las pancartas llevadas por Sufrido y sus hermanos. La voz de los trabajadores copó el país y sus reclamos (que no nacen ni se extinguen el 1° de mayo), se hicieron carne en la ciudadanía toda. Sufrido, no puede ocultar su alegría por la hermosa jornada de ayer y felicita "pulgares arriba" a sus hermanos obreros de todo el país.

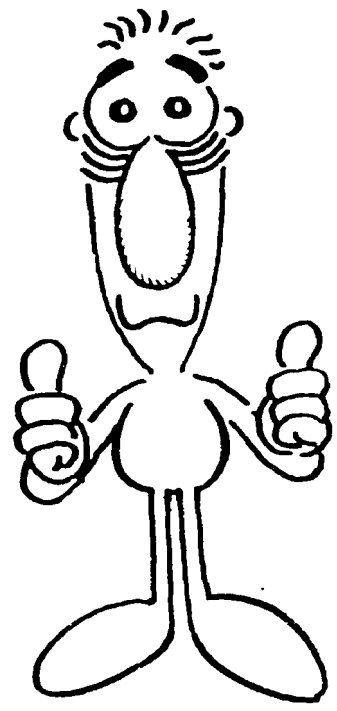

Más de 250.000 Personas en el Palacio

(Páginas 7, 8 y 9)

79371

EL DIA · 2/5/84

ORGANIZADORES RETIRARON A LOS PARTIDOS INVITACION PARA EL ACTO

79372

Promueven la Urgente Creación de Empleos

Una serie de *plantoos*, tendientes a buscar soluciones a los actuales problemas socio-económicos del país, entre los que figura un plan de emergencia para crear fuentes de trabajo, fueron formulados ayer por los organizadores del acto central celebratorio del Día de los Trabajadores, cumplido en la explanada norte del Palacio Legislativo, y al cual concurrieron entre ochenta mil y trescientas mil personas, de acuerdo con las estimaciones consignadas al exterior por las agencias noticiosas internacionales.

La parte medular de la concentración consistió en la lectura de una extensa proclama, cuyo primer tercio fue distribuido al periodismo, restando que, entre hoy y mañana, se entregue el resto en forma íntegra, ya que la lectura de estas partes, fue sintetizada durante la reunión obrera, en virtud de que se acercaba la hora 18, fijada en la autorización policial, para dar finalización al mitin.

Este, culminó con una oratoria improvisada del Sr. José D'Elía, quien fuera presidente de la disuelta Convención Nacional de Trabajadores (CNT) sigla, que a su vez, figuraba en el gran cartel que dominaba el amplio estrado emplazado con frente a la avenida Gral. Flores. Allí se indicaba "Primero de Mayo. Unidad, Solidaridad y Lucha, por Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía, Sin Desaparecidos y Nunca más Rehenes. PIT-CNT, un solo movimiento sindical".

DELEGACIONES EXTRANJERAS

Ya próximo a la hora 13, eran miles las personas que estaban ubicadas en los alrededores del Palacio Legislativo, mientras numerosas columnas se desplazaban desde distintos puntos de la ciudad. Minutos después de la hora 14, los locutores del acto, Graciela Possamai y Rubén Castillo, comenzaron a dar lectura a numerosos telegramas de adhesión, enviados desde el Uruguay y varios países, principalmente americanos y europeos. Al mismo tiempo, se iba alternando la invitación a subir al estrado a los invitados, entre los que figuraban representantes de centrales obreras mundiales y de Argentina, Brasil, México, Francia e Italia, entre otros.

También se invitó a los integrantes del Comité Organizador del acto formado por Víctor Semproni, Juan Carlos Pereyra, Andrés Toriani, Juan Echeverría, Fernando López, Richard Reed y Rubén Márquez.

SEREGNI Y MASSERA

A las 15.35 se ejecutó el Himno Nacional coreado por los presentes y diez minutos más tarde, comenzó la lectura de la proclama que se prolongó por espacio de dos horas.

A las 16.30 se retiró Líber Seregni, quien se encontraba entre el público. Abordado por la prensa se limitó a señalar que no podía hablar "por disposición de la Jefatura de Policía". Seregni, igual que dirigentes blancos, cívicos y colorados, estaban invitados a integrar el palco, pero a último momento se varió esa medida, lo que motivó la reacción de algunos políticos, según lo consignamos en nota aparte. Más tarde, a las 17.30, también se alejó del acto, el profesor José Luis Massera, quien al igual que Seregni, estaba entre el público.

"EL SALARIO CAYO UN 60 %"

La extensa proclama comenzó a ser leída por Víctor Semproni, quien en primer lugar aludió al significado de la fecha del 1º de Mayo para los trabajadores. Luego señaló entre otros conceptos que "ni los fenómenos sociales, ni las ideas, ni la dignidad de la gente se pueden disolver o ilegalizar", expresando a continuación que "hoy lo hablamos al país, para decirle que los trabajadores queremos cambiarlo para mejorar las condiciones en que vive su inmensa mayoría". Seguidamente se refirió a la situación socio-económica del país, indicando por ejemplo que "respecto a octubre de 1971, el salario cayó un 60 %". También habló sobre la deuda externa que "alcanza a más de cinco mil millones de dólares", dando una explicación del porqué de ese endeudamiento.

La proclama también abordó aspectos vinculados a "cinco sectores de particular interés para la vida nacional y los trabajadores; es decir la salud, la vivienda, la seguridad social, los trabajadores del Estado y la educación".

SALUD: EFICIENTE E IGUALITARIA

Respecto a la salud, se reclamó "la formulación de un programa nacional con la participación y concertación de todos los sectores sindicales y sociales, que contemple el derecho de la población a una atención igualitaria, oportuna, eficiente e integral". También se bregó por "condiciones dignas y plena ocupación para los trabajadores de la salud, el cese inmediato de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay y su devolución al gremio, puesto al servicio de los trabajadores".

SUSPENSION DE LANZAMIENTOS E IMPUESTO A LOS SUELDOS

En cuanto a viviendas se promueve "la inmediata suspensión de los lanzamientos, hasta que no se concreten soluciones para las familias afectadas; inmediata derogación del impuesto a los sueldos; aplicación en su versión original íntegra de la Ley Nacional de Viviendas; contemplar la ampliación de recursos financieros que viabilicen la instrumentación de la Ley, proveniente de impuestos al gran capital y el latifundio y la derogación inmediata de la Ley de Propiedad Horizontal para los cooperativistas".

En materia de seguridad social, se entiende que los actos institucionales 9 y 13, "no atienden las necesidades fundamentales de jubilados y pensionistas", cuestionándose el hecho de que "se propicie sistemas privados complementarios de las pasividades".

CESE DE INTERVENCION EN LA ENSEÑANZA

También la proclama obrera alude a educación, reclamándose "la derogación de la ley de enseñanza; la autonomía; el cese de la intervención en la Universidad y el CONAE; la cancelación de los comoromisos con el BID que someten la enseñanza a intereses foráneos; el aumento presupuestal y la restitución de todos los destituidos".

En el manifiesto de los trabajadores, igualmente se hace referencia a los funcionarios públicos al mencionarse el acto institucional 7, y las ordenanzas 17 y 28 del CONAE. "Se clasificó ideológicamente a los trabajadores y sin las garantías necesarias sin causal, fueron destituidos miles de compañeros", se acota seguidamente.

Otra parte de la proclama fue leída por Andrés Toriani quien aludió a lo vivido por el movimiento obrero desde el 1º de Mayo del año pasado.

FUENTES DE TRABAJO

También fueron lectores Richard Reed y Juan Carlos Pereyra, pero en virtud de lo avanzado de la hora, sintetizaron los tramos de la proclama, conociéndose únicamente que hace referencia a los problemas del agro y la industria, y a la necesidad de encarar un plan de emergencia para crear fuentes de trabajo.

Finalmente usó de la palabra, José D'Elía, quien fuera presidente de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), quien se refirió a la fecha y bregó por alcanzar una concertación social.

DESCONCENTRACION EN QUINCE MINUTOS

Exactamente a la hora 18, utilizaron los micrófonos los locutores Possamai y Castillo, exortando a los miles de personas presentes a desconcentrarse en orden "retornando a sus hogares sin ningún motivo de incitación".

Cronistas de EL PAIS, pudieron comprobar que quince minutos después el área de la reunión estaba despojada quedando solamente los obreros que de inmediato se abocaron a desarmar el estrado.

Respecto a la presencia del público, situado entre unas ochenta mil y trescientas mil personas, —según agencias noticiosas internacionales—, debemos consignar que toda la amplia explanada ubicada frente al sector norte del Palacio Legislativo, estaba cubierta de público, al igual que la Avda. Agraciada hasta treinta metros antes de la Avda. San Martín. Por la Avda. Gral. Flores, había público en forma compacta hasta la calle Juan José de Amézaga. A diferencia del año pasado, era muy escaso, sin embargo, en los sectores este y oeste del Palacio Legislativo, es decir frente a las puertas de acceso a las ex-Cámaras de Senadores y Diputados. Una amplia red de altavoces, permitió seguir el desarrollo de la ceremonia, desde todos los sitios sin ningún inconveniente. La única fuerza policial uniformada presente, correspondió al cuerpo de Policía de Tránsito, que no permitía la circulación de vehículos, en una amplia zona.

ACTOS EN EL INTERIOR

También en varias ciudades del interior hubo concentración de trabajadores y lectura de la proclama que se difundió en el Palacio Legislativo. Según los corresponsales de EL PAIS, en Treinta y Tres, se reunieron unas 2.500 personas, destacándose la lectura de una extensa nota del Obispo de la Diócesis de Melo y Treinta y Tres, Monseñor Roberto Cáceres. En Melo, se congregaron unas 5.000 personas en la esquina de las calles Dr. Herrera y Doroteo Navarrete. También fue importante la presencia de trabajadores en la plaza Artigas de Paysandú, al igual que en la ciudad de Salto. En San José, unas 2.000 personas asistieron al acto cumplido en la plaza Nery T. Arriaga. En la capital maragata se notó una fuerte presencia policial en los alrededores del acto.

Frente al Palacio Legislativo se realizó ayer la concentración con motivo del "Día de los Trabajadores". Desde diversas zonas de la ciudad llegaron columnas de trabajadores para integrarse al acto que ocupó una amplia zona próxima al Palacio Legislativo, así como también se extendió por otras calles. Al acto asistieron representantes de centrales sindicales de países americanos y europeos. Se leyó un documento que reunió los reclamos de las casi 200 organizaciones que convocaron a la concentración. El texto hizo referencia a temas vinculados con la economía, la vivienda, la salud y la educación. El mitin empezó a las 14 horas y finalizó al atardecer, luego de la lectura de mensajes de adhesión recibidos de diversas organizaciones de nuestro país y del exterior. La proclama fue leída por cuatro dirigentes sindicales

Más de 250.000 Personas se Congregaron Ayer Para Participar de la Conmemoración Del 1º de Mayo

La Consigna Fue: "Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía"

A influjo de la consigna "Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía" más de 250.000 personas se congregaron ayer en la explanada del Palacio Legislativo para conmemorar, por segunda vez en los últimos once años, el "Día de los Trabajadores".

Desde un gran estrado instalado con frente a Av. Gral. Flores, dirigentes sindicales e invitados especiales presidieron el acto, que tuvo una duración aproximada de tres horas y cincuenta minutos.

Ruben Castillo y Graciela Posamay abrieron el acto a la hora 14.20, con la lectura de mensajes de adhesión de organizaciones sindicales nacionales e internacionales, de sectores políticos y el titular de Servicio de Paz y Justicia de Argentina, Adolfo Pérez Esquivel, entre otros.

A esa altura la gente ya cubría la explanada del Palacio Legislativo y las aceras y calzadas adyacentes, conformando un verdadero racimo humano que se prolongaba por la Avenida Agraciada hasta las proximidades de su intersección con la Av. San Martín y por Av. Gral. Flores hasta unas cuatro cuadras de la Facultad de Medicina.

En la primera fila se hallaban apostados los trabajadores lisiados de ONPLI y detrás de ellos los familiares de los desaparecidos, quienes portaban grandes fotografías con los nombres de las personas cuyo paradero sigue siendo una incógnita. Luego, una infinidad de pancartas de distintos colores indicaban la ubicación de las distintas agrupaciones de trabajadores, de estudiantes y de fracciones políticas, mientras que un gran cartel a cuyos lados aparecían las siglas CNT y FEUU, expresaba: "Obreros y estudiantes unidos y adelante".

Unos 3.000 trabajadores con brazaletes y tarjetas identificatorios formaron un gran cordón alrededor del estrado, a la vez que controlaban todo lo relativo a la seguridad del acto.

Las Sillas Del Estrado

En el estrado —donde un gran cartel lucía las leyendas: "1º de Mayo, unidad, solidaridad y lucha". "Por: libertad, trabajo, salario, amnistía", "Sin desaparecidos y nunca más rehenes", "PIT, CNT, un solo movimiento sindical"— se instalaron los integrantes del Secretariado General del PIT (Víctor Semproni, Juan Carlos Pereira, Andrés Toriani, Juan Echeverría, Fernando López, Richard Reed y Ruben Márquez), representantes de la Agrupación UTE, de la Federación Ferroviaria, de la Federación ANCAP, de la Confederación de Funcionarios Estatales, de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, de la Asociación de Funcionarios de la Lucha Antituberculosa, de la Federación de OSE, del Sindicato Unico de la ANP, de la Federación Obrera del Transporte, de AEBU, del Sindicato de Artes Gráficas, de la Coordinadora de la Enseñanza, de la Federación Uruguaya de la Salud, de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Afines, de los trabajadores de las industrias químicas y de la madera y afines, del Sindicato Unico de la Aguja, del Sindicato de Trabajadores del Mar, del Sindicato del Portland, de los trabajadores del tabaco, de los obreros y empleados de CONAPROLE, de los trabajadores de la bebida, del SUNCA, del Congreso Obrero Textil, de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, del Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines, de la Federación del Cuero, de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio, de la Coordinadora de Trabajadores del Espectáculo, de la Coordinadora del Papel, de ADEOM, y de la Coordinadora de Plantas Procesadoras de Pescado, miembros de las comisiones organizadoras del acto, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de ASCEEP, de la Unión Nacional de Trabajadores Desocupados, de los Comités de Familiares de Presos Políticos, de Desaparecidos en Uruguay y de Exiliados, del Movimiento Nacional de Destituídos, de FUCVAM, los integrantes de la Comisión Asesora del PIT (Jorgelina Martínez, Mitil Ferreira, Ernesto de los Campos, Federico Gomensoro y José D'Elía) y los representantes de organizaciones sindicales de Francia, España, Italia, Puerto Rico, Brasil y Argentina, de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, de la Confederación de los Estados Iberoamericanos, de la Universidad de Puebla (México), de la Confederación Mundial de Organizaciones de la Enseñanza, de la Federación Sindical Mundial, de la Confederación Mundial del Trabajo, y de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores.

Quedaron dos sillas libres como símbolo de los que no pudieron estar presentes: los exiliados, y los presos políticos y desaparecidos.

Cánticos y Ollas Populares

Desde mucho antes de comenzar y hasta después de la terminación del mismo, se escucharon cánticos pidiendo la liberación de los presos políticos y consignas antigubernamentales diversas, entre las que obviamente figuraron las tradicionales "Olelé, Olalá..." y "Se va acabar, se va acabar..."

Mientras tanto, en las proximidades del Palacio Legislativo se recolectaban víveres para ollas populares, destino que tendrán también los excedentes recaudados a través de la venta de bonos, que tenían un costo unitario de N$ 10 y que tenían como finalidad básica el financiamiento de los gastos que ocasionó el acto.

Chaplin, Peñarol y Una Cacerola

Entre los hechos anecdóticos de esta extraordinaria manifestación de la clase trabajadora uruguaya cabe mencionar que, entre el mar de banderas, y pancartas, se divisaban claramente una bandera de Peñarol, la imagen de Charles Chaplin y una cacerola colgando de una caña.

Además de las insignias propias de cada sindicato, muchas jóvenes lucían vinchas con leyendas alusivas al 1º de Mayo y a las reivindicaciones de los trabajadores.

El Paseo de Seregni

El único dirigente político individualizable desde el estrado fue el Gral. Líber Seregni, quien llegó poco antes que comenzara la lectura del manifiesto obrero y permaneció en el acto hasta las 16.30.

Al arribar a la concentración su nombre fue coreado por el público. Acompañado por su esposa y rodeado por varias personas encargadas de su seguridad, Seregni recorrió de punta a punta el estrecho corredor existente entre el cordón formado por los integrantes del PIT y la primera fila de público. Cumplido dicho trayecto volvió a recorrer en sentido inverso parte del camino, deteniéndose frente al estrado, desde donde escuchó parte del documento leído.

La foto demuestra en forma inequívoca, la presencia de más de 250 mil personas en torno al estrado. Desde tempranas horas, la zona se vio colmada de público que en total orden, siguió atentamente el desarrollo del acto. Columnas humanas llegaron desde todos los barrios, conformando el multitudinario mitin

79373

El Palacio Imantó a Montevideo

1º DE MAYO

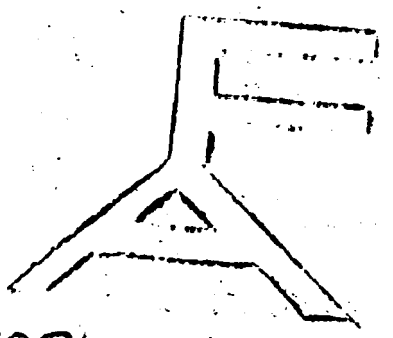

POR UNA JORNADA
HISTÓRICAS DE LOS
TRABAJADORES

1º DE MAYO

UNIDAD
SOLIDARIDAD
Y LUCHA

Por: LIBERTAD
TRABAJO
SALARIO
AMNISTIA

UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL

TODO EL PUEBLO
JUNTO A LA
CLASE OBRERA

GRAN ACTO
1º DE MAYO

79374

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES **P. I. T.**
IMCO - DL. 193.765/84

¡SALUD 1º de MAYO

Todos al Palacio Legislativo

Nos Concentramos
A la Hora 12" en
Avda. Italia y Comercio

F
A

Coordinadora "P"
BUCEO

1º de MAYO

POR UNA JORNADA
HISTORICA
DE LOS
TRABAJADORES

F
A

79375

1º de MAYO

UNIDAD
E:SOLIDARIDAD
LUCHA

POR: LIBERTAD
TRABAJO
SALARIO
AMNISTIA

UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE FUNSA

79376

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Ref:
Acto 1° de Mayo
(Zona autorizada)

79377

PANCARTAS QUE FUERON APRECIADAS DURANTE EL ACTO

DEL 1ro. DE MAYO

1)- " CELUPLAST PRESENTE "
2)- " BANCARIOS PRESENTE "
3)- " AMNISTIA DEROGACION ACTO 7 BANCO DE SEGUROS "
4)- " CON WILSON TODO POR LA PATRIA "
5)- " WILSON PRESENTE AGRUPACION MALVIN "
6)- " TRABAJADORES DE CICSSA PRESENTE "
7)- " SE VA AÐABAR "
8)- " AFAGADU POR TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA "
9)- " MOVIMIENTO LUIS BATLLE BERRES "
10)- " AFCOOM PRESENTE "
11)- " POR UNA SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DEL PUEBLO TRABAJADORES D.G.S.S. "
12)- " TRABAJADORES DEL PARQUE POSADAS PRESENTE "
13)- " ESTUDIANTES JUNTO A LA CLASE OBRERA F.E.U.U."
14)- " BANCO HIPOTECARIO PRESENTE "
15)- " POR LA PATRIA AGRUPACION MAYORIA PRESENTE "
16)- " LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS PRESOS "
17)- " PASO DE LA ARENA PRESENTE POR TRABAJO Y LIBERTAD."
18)- " MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA "
19)- " ASCEEP PRESENTE "
20)- " TRABAJADORES DESAPARECIDOS DEL URUGUAY VIVOS LOS LLEVARON Y VIVOS LOS QUEREMOS FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN EL URUGUAY "

21)- " 1RO. DE MAYO LUCHAR HASTA VENCER MESA 1 FUVCAM "
22)- " 1RO. DE MAYO DE UNIDAD Y LUCHA POR SALARIO JUSTO Y VIVIENDA POPULAR CON DEMOCRACIA "
23)- " LIBERTAD PARA THELMAN BORGES Y COMPAÑEROS TEXTILES " CNT- PIT "
24)- " O.E.H.C. PRESENTE JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA "
25)- " BASTA DE TORTURAAS CEAC ASCEEP "

26)- " CESE DE CONDICION DE REHEN LIBERTAD PARA JORGE ZABALZA-ASCEEP "

27)- " OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE FEUU-PIT "

28)- " POR UN PAIS PARA TODOS ABAJO LA DICTADURA A.E.M. "

29)- " UTU COMERCIO JUNTO A LOS TRABAJADORES POR LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA ENSEÑANZA DEMOCRATICA "

30)- " UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA SINDICATO ILDU COT- PIT "

31)- " LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA F.O.T. "

32)- " INLASA PRESENTE BASTA DE REHENES YA LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA CNT- PIT-ATI-UNTMRA LOS TIRANOS TIEMBLAN ANTE EL PASO FIRME DE LOS HERMANOS LIBRES JOSE ARTIGAS "

33)- " EL COOPERATIVISMO PRESENTE "

34)- " GANZUA PRESENTE "

35)- " LEGALIZAR YA LA CNT POR TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA F.O.E.B. "

36)- " F.N.C. PRESENTE TRABAJO SALARIO LIBERTAD Y AMNISTIA "

37)- " A.O.E.C. CRUSH PRESENTE "

38)- " UNION INDEPENDIENTE= UNION Y LUCHA UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL-FRENTE AMPLIO "

39)- " AMNISTIA GENERAL - IRRESTRICTA . E INMEDIATA MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR "

* INDIVIDUALMENTE PORTABAN CARTELES SOBRE EL PECHO SE DESCONOCE EL TEXTO.-

40)- " LA EXIGENCIA ES NACIONAL AMNISTIA GENERAL "

41)- " AMNISTIA YA SUNCA "

42)- " AMNISTIA AHORA SUNCA-FUNSA "

43)- " LEGALIZAR A LA CNT-UNTMRA "

44)- " TIRANOS TEMBLAD "

45)- " TRABAJADORES PUBLICOS PRESENTE POR UNIDAD Y SOLIDARIDAD - LUCHA-LIBERTAD-SALARIO-TRABAJO AMNISTIA-PIT- CNT "

79379

46)- " COT ALPARGATAS "

47)- " SALUD OBREROS DEL URUGUAY Y DEL MUNDO BARRIO PIRIA PRESENTE "

48)- " EUSKALERRIA - SACEEM PRESENTE "

49)- " ASU-PRESENTE "

50)- " LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS PRESOS "

51)- " TRABAJADORES LISIADOS ONPLI"

52)- " FAMILIARES DE EXILIADOS-AMNISTIA YA "

53)- " AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA"

54)- " SOLIDARIDAD Y LUCHA SUNCA- CNT- PIT "

55)- " AMNISTIA YA GENERAL E IRRESTRICTA MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS "

* LOS MISMOS PORTABAN CARTELES DE MEDIO METRO CON LA FOTO DE FAMILIARES SUPUESTAMENTE DESAPARECIDOS *

56)- " ARRIBA LOS QUE LUCHAN-FUNSA"

57)- " AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA EXIGIMOS LIBERTAD-IGUINI - COFE -PIT- CNT"

58)- " GERARDO CUESTA VIVE PIT-CNT "

59)- " LIBERTAD PARA HUGO RODRIGUEZ, GONZALO MUJICA, OMAR PEREZ Y DEMAS PRESOS " FEUU "

60)- " CESE DE LA INTERVENCION YA-ASCEEP "

61)- " FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA "

62)- " NO MAS TORTURAS LIBERTAD PARA LOS REHENES Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS "

63)- " CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA ASCEEP "

64)- " AUTONOMIA- CO-GOBIERNO-CESE DE LA INTERVENCION LIBERTAD DE ORGANIZACION-LIBERTAD DE TRABAJO SALARIO Y AMNISTIA "

65)- " FUERA YANQUIS DE AMERICA LATINA FEUU "

66)- " LEGALIZACION DE LA CNT FEUU "

67)- " GANZUA JUNTO A LA CLASE OBRERA "

68)- " FUERA LA DICTADURA ASCEEP-QUIMICA "

69)- " AFSIMA POR UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES - FUS - PIT-CNT "

70)- " ASCEEP PIT-HASTA LA VICTORIA "

71)- " IPA JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES ASCEEP "

72)- " 1RO. DE MAYO UNIDAD Y LUCHA SIMA PRESENTE"

73)- " PIT SIMA-CNT UNIDAD "

74)- " AECASMU "

75)- " REINTEGRO DE LOS DESTITUIDOS-FUS "

76)- " AFCCON PRESENTE "

77)- " LA TRANSFORMACION EMPIEZA CON LAS BASES
AFHH "

78)- " ACF-QUE SE VAYAN "

79)- " FFDSE-CNT PIT " LIBERTAD PARA NUESTROS COMPAÑEROS

80)- " LA PESCA EN CONFLICTO TIRANOS TEMBLAD"

81)- " BALNEARIOS DE CANELONES PRESENTE "

82)- " FRENTE AMPLIO CARRASCO PRESENTE PIT-SUANP
CNT PRESENTE "

83)- " HOSPITAL PSIQUIATRICO PRESENTE-SALARIO AMNISTIA

84)- " NO A LA LEY DE EDUCACION

85)- " DOCENTES DE ARQUITECTURA- AUTONOMIA Y CO-GOBIERNO "

86)- " BIBLIOTECA NACIONAL "

87)- " SIC-CNT RETORNO DE HECTOR RODRIGUEZ "

88)- " SUBSISTENCIAS PRESENTE "

89)- " PLUNA LIBERTAD TRABAJO Y AMNISTIA "

90)- " GRAFICOS PRESENTE "

91)- " EMPLEADOS DESPACHANTES DE ADUANA "

92)- " VAN 3.962 DIAS "

93)- " COMISION DE ARTISTAS POR LA AMNISTIA "

94)- " TEATRO-UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

95)- " CNT- PIT TRABAJADORES-CX 30 "

96)- " LIBERTAD ESCRITORES PRESOS

97)- " ANTEL- AUTE PRESENTE "

98)- " EXIGIMOS LA DEVOLUCION DEL LOCAL-AUTE "

99)- " SINDICATO DE ESTIBADORES "

100)- " PUEBLO DE LUTO NO MAS MUERTOS - ROSLIK "

101)- " TRABAJADORES DGSS "

102)- " TIERRA SANTA-LIBERTAD-TRABAJO-SALARIO-AMNISTIA "

103)- " LIBERTAD PARA M. RODRIGUEZ, L. ARZUAGA, J.
MARTINOVICH, E. ORIACHEA Y DEMAS COMPAÑEROS
FEUU- AEM "

104)- " ASCEESTUDIANTES BELLAS ARTES ASCEEP "

105)- " JUNTO A LA CLASE OBRERA ASCEEP-SOCIOLOGIA "

79381

106)- "ASCOOM-FUS LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA YA "

107)- " COMITE DE BASE FRENTE AMPLIO TRABAJO SALARIO AMNISTIA Y LIBERTAD

108)- " EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO PRESENTE "

109)- " 1RO DE MAYO DE UNIDAD Y LUCHA SIEMPRE PRESENTE "

110)- " CEIPA PRESENTE "

111)- " JUNTO A LA CLASE OBRERA NO NOS MOVERAN "

112)- " SAN JAVIER-UN NUEVO CRIMEN BASTA YA PIT-CNT "

113)- " PIT - SUANP PRESENTE "

114)- " POR SALUD POPULAR AHORA ALFUE * FUNCIONARIOS URUGUAY-ESPAÑA "

115)- " LIBERTAD PARA RAUL SENDIC-BASTA SU CONDICION DE REHEN-ASCEEP "

116)- " FERROVIARIOS EN MARCHA "

117)- " TRABAJADORES DEL TAXIMETRO "

118)- " UNIDAD NACIONAL "

119)- " UNA SOLA CENTRAL DE TRABAJADORES-SECRETARIA GREMIALES ACF "

120)- " ELECCIONES CON TODOS-WILSON "

121)- " MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA-ACF PRESENTE "

122)- " QUE SE VAYAN-COORDINADORA FOCITOS ACF "

123)- " POR UNA PAZ SIN EJERCITOS"

124)- " LIBERTAD PARA LOS PRESOS-DESPROSCRIPCIONES RETORNO DE EXILIADOS MOVIMIENTO TEATRAL "

125)- " DOCENTES DE ARQUITECTURA PRESENTE AUTONOMIA Y CO/GOBIERNO "

126)- " UNIDAD-SOLIDARIDAD Y LUCHA PIT-APO PRESENTE "

127)- " AMNISTIA-LIBERTAD-TRABAJO-SALARIO-BUSTO-ALVIN "

128)- " COORDINADORA DE EMPLEADOS DESPACHANTES DE ADUANA PRESENTE "

129)- " DOCENTES DE MEDICINA-POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR

130)- " DOCENTES CIENCIAS ECONOMICAS "

131)- " YA-ABAJO LA DICTADURA-ASCEEP-EDUCACION FISICA "

132)- " LIBERTAD PARA URUGUAY-FRENTE AMPLIO "

//..

//..

* CARTELON GRANDE RETRATO DE SERENI *

133)- " LIBERTAD SALARIO TRABAJO AMNISTIA
DESTITUCION COMPAÑEROS DESTITUIDOS
" C.F. PLUNA" DEROGACION ACTO 7 LIBERTAD
SINDICAL "

134)- " DOCENTES CIENCIAS ECONOMICAS "

135)- " EMPLEADAS DEL SERVICIO DOMESTICO Y AFINES
PRO-ANERY-ADESTA "

136)- " AMNISTIA YA PIT - CNT- AFCCU "

137)- " REPONER DESTITUIDOS "

138)- " ASOCIACION DE ESCRIBANOS PRESENTE "

139)- " ACF-MALVIN "

140)- " VETERINARIOS PRESENTE "

79383

SECRETO

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECCION ANALISIS DE INFORMACION.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO NRO.058/984.-

Montevideo, 25 de abril de 1984.-

REF.: Acto del 1ero. de Mayo.- .-

T E X T O:

Ampliando la información existente con referencia a la organización del Acto del 1ero. de Mayo, corresponde destacar:.

1 - DOCUMENTO

Se encuentra en estado de elaboración,ya que en la última reunión de la Mesa Ejecutiva no fue aceptada la sección/ preparada por el dirigente Andrés TORIANI, entendiéndose que daría lugar a un grave problema con las autoridades.

En el día de hoy, en reunión a llevarse a cabo en/ el Sindicato de Tabacaleros se ajustarán detalles del mismo.

Como es de conocimiento será leído en principio // por los dirigentes Andrés TORIANI, Víctor SEMPRONI, Richard // READ y José D'ELIA, quien tendría a su cargo el mensaje final.

2 - ORGANIZACION DEL ACTO

Se han instalado lo que denominan "Cuarteles" de / trabajo, ellos son:

Finanzas: Funciona en el local del UNTMRA.

Acreditaciones: Funciona en el local de Tabacaleros

Comisión de Recepción de Delegaciones Extranjeras:/ Instalado en el local de AEBU.

Los informes que estos grupos de trabajo han hecho/ llegar a la Mesa del Plenario son los siguientes:

Finanzas: Estiman el gasto total de la organización del acto en N$ 150.000, de los cuales ya se han invertido N$ 70.000 en estrado y amplificación. El resto será utilizado en dis-/ tintas tareas como ser Propaganda, alojamiento de Delegaciones,/ etc.

Se espera financiar, por lo menos en parte con la venta de bonos de N$ 10.oo.

79384

//..

SECRETO

../.

Acreditaciones: Serán ubicados en el estrado un representante por cada una de las Asociaciones Profesionales que inte-/ gran el Plenario, aproximadamente 120. El resto, a completar 200, / capacidad máxima del éste, será ocupado por los invitados extranjeros. No serán tenidos en cuenta dirigentes políticos a no ser que/ éstos sean designados por las Asociaciones Profesionales que integren. En esta misma situación se encuentran "viejos" dirigentes sindicales.

Com.de Recep.de Deleg.Extranjeras: Han confirmado su/ presencia delegaciones de Italia, España, Francia, Argentina, Brasil y de la CIOSL.

Las delegaciones serían alojadas en el Hotel CRILLON, ubicado en la calle Andes .

3 - ASISTENTES

Los organizadores aguardan una asistencia similar o / superior a la del año anterior, para lo cual las distintas Asociaciones Profesionales deberán realizar el máximo de esfuerzos.

Se prevee la concentración y posterior manifestación/ hasta el lugar del Acto por parte de varias Asociaciones Profesionales. Se coordina entre ellas también manifestaciones zonales.

El Plenario ha señalado a los dirigentes que no organicen ningún tipo de manifestación una vez finalizado el mitin, // descuentan que a nivel sindical esta resolución será acatada no así a nivel político temiendo que grupos, especialmente juveniles,/ pretendan realizar algún tipo de manifestación no autorizada, que/ no será controlada por razones obvias por la seguridad del Acto.

****

SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

Vo.Bo.
DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR MAXIMO COSTA ROCHA

79385

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Dirigentes
Italianos
(Arribo)
-Acto 1° de Mayo-

79386

¿DONDE ESTAN?

EL DIRIGENTE SINDICAL

León Duarte

79387

y todos los desaparecidos

URUGUAY

DEMOCRACIA SIN RESTRICCIONES

LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS

ESCLARECIMIENTO SOBRE LOS DESAPARECIDOS

LIBERTADES POLITICAS Y SINDACALES

RETORNO DE LOS EXILADOS

78378

C.d.F. Pirelli - FULC

02

DONDE ESTAN?

EL DIRIGENTE SINDICAL

León Duarte

y todos los desaparecidos

79389

L E O N D U A R T E

SINDACATO DI FUNSA

COGNOME - DUARTE LUJAN
NOME - LEON GUALBERTO
ETA' - 48 ANNI
CITTADINANZA - URUGUAIANA
STATO CIVILE - SPOSATO
FIGLI - 3
PROFESSIONE - OPERAIO DELLA FABBRICA FUNSA

DATA DI USCITA
DALL'URUGUAY - GIUGNO 1975
RESIDENZA - A BUENOS AIRES - ARGENTINA RIFUGIATO SOTTO L'ALTO COMMISSIONATO DELLE NAZIONI UNITE (ACNUR)))

NOTIZIE SUL CASO

DATA DELL'ARRESTO - 13-07-1976
ORA - TARDA SERATA
LUOGO - IN UN BAR IN VIA SAN JUAN (BUENOS AIRES-CAPITALE FEDERALE)
PERSONE ED ORGANISMI CHE EFFETTUARONO L'ARRESTO - FORZE DI SICUREZZA CONGIUNTE ARGENTINE ED URUGUAIANE, ORGANISMO COORDINATORE PER LE OPERAZIONI ANTISOVVERSIVE (OCOA), SERVIZIO SEGRETO DELLA DIFESA (SID); TUTTI CORPI DI SICUREZZA MILITARE DIPENDENTI DALL'ESERCITO URUGUAIANO.

TESTIMONI - SERGIO LOPEZ BURGOS, ARRESTATO NELLO STESSO POSTO INSIEME A LEON DUARTE, SCOMPARSO FINO AL 26 GIUGNO 1976, DATA NELLA QUALE FU DEPORTATO ILLEGALMENTE IN URUGUAY DOVE SPARI' PER ALCUNI MESI DETENUTO IN LOCALI CLANDESTINI FINO ALLA DATA DEL FALSO PROCESSO, DOPODICHE' FU TRASFERITO AL CARCERE DI "LIBERTAD". ATTUALMENTE RISIEDE IN AUSTRIA COME RIFUGIATO POLITICO.

AMMISSIONE DELL'ARRESTO ORALE O PER ISCRITTO - AMMISSIONE ORALE DEL CAPITAN SILVEIRA (MEMBRO DELL'OCOA) AL SIG. WASHINGTON PEREZ NEL LUGLIO DEL '76 IL SIG. PEREZ LO VIDE PERSONALMENTE.

ALTRI CASI COLLEGATI - TUTTI GLI SCOMPARSI TRA IL 5 APRILE ED IL 4 OTTOBRE 1976.

79390

TESTIMONIANZE SCRITTE - TESTIMONIANZA DI WASHINGTON PEREZ (SVEZIA 21-09-76. ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA (LONDRA 18-03-1977), EDUARDO DEAN BERMUDEZ (SVEZIA 13-11-1978), VICTOR LUBIAN (SVEZIA NOV. 1978), CECILIA GAYOSO (SVEZIA 1979), ALICIA CADENAS (SVEZIA 22-04-1979), SERGIO LOPEZ BURGOS (1982)

POSTI CLANDESTINI DI RECLUSIONE - IL POSTO DOVE E' STATO VISTO E' UN CENTRO CLANDESTINO DI DETENZIONE CHE HA COME COPERTURA LEGALE UNA OFFICINA MECCANICA "AUTOMOTORAS ORLETTI" NEL QUARTIERE FLORESTA A BUENOS AIRES IN VIA EMILIO LAMARCA ANGOLO VENANCIO FLORES.

DENUNCIA DEL CASO

A BUENOS AIRES - ALL'ALTO COMMISSIONATO DELLE NAZIONI UNITE PER I RIFUGIATI (ACNUR) - RICHIESTA DI HABEAS CORPUS.

A LIVELLO INTERNAZIONALE - E' STATO DENUNCIATO ALLA COMMISSIONE INTERNAZIONALE PER I DIRITTI UMANI DELL'ONU.

ALLA COMMISSIONE INTERAMERICANA PER I DIRITTI UMANI DELL'OSA, AD AMNEST. INTERNATIONAL, ALLA CROCE ROSSA.

MILITANZA SINDACALE -

SEGRETARIO GENERALE DELL' UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE FUNSA (SETTORE GOMMA), FONDATORE DELLA CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES, MEMBRO DEL COMMANDO DELLA C.N.T. CHE COORDINO' E CONDUSSE LO SCIOPERO GENERALE DEL 1973.

TESTIMONIANZE SCRITTE - TESTIMONIANZA DI WASHINGTON PEREZ (SVEZIA 21-09-76. ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA (LONDRA 18-03-1977), EDUARDO DEAN BERMUDEZ (SVEZIA 13-11-1978), VICTOR LUBIAN (SVEZIA NOV. 1978), CECILIA GAYOSO (SVEZIA 1979), ALICIA CADENAS (SVEZIA 22-04-1979), SERGIO LOPEZ BURGOS (1982)

POSTI CLANDESTINI DI RECLUSIONE - IL POSTO DOVE E' STATO VISTO E' UN CENTRO CLANDESTINO DI DETENZIONE CHE HA COME COPERTURA LEGALE UNA OFFICINA MECCANICA "AUTOMOTORAS ORLETTI" NEL QUARTIERE FLORESTA A BUENOS AIRES IN VIA EMILIO LAMARCA ANGOLO VENANCIO FLORES.

DENUNCIA DEL CASO

A BUENOS AIRES - ALL'ALTO COMMISSIONATO DELLE NAZIONI UNITE PER I RIFUGIATI (ACNUR) - RICHIESTA DI HABEAS CORPUS.

A LIVELLO INTERNAZIONALE - E' STATO DENUNCIATO ALLA COMMISSIONE INTERNAZIONALE PER I DIRITTI UMANI DELL'ONU.

ALLA COMMISSIONE INTERAMERICANA PER I DIRITTI UMANI DELL'OSA, AD AMNEST_ INTERNATIONAL, ALLA'CROCE ROSSA.

MILITANZA SINDACALE -

SEGRETARIO GENERALE DELL' UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE FUNSA (SETTORE GOMMA), FONDATORE DELLA CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES, MEMBRO DEL COMMANDO DELLA C.N.T. CHE COORDINO' E CONDUSSE LO SCIOPERO GENERALE DEL 1973.

L E O N D U A R T L - F U N S A

Il nome di Leòn Duarte é associato alle dure lotte della classe operaia uruguaiana degli ultimi 30 anni. Fin dagli anni '50 é uno degli uomini del movimento operaio che portarono avanti le lunghe lotte unitarie del 1952.

Insieme ai suoi compagni e lavoratori di FUNSA condusse per anni una battaglia senza sosta contro uno dei padroni più sfruttatori del padronato uruguaiano che tentava di fare della FUNSA non solo un'impresa di monopolio che guadagnava miliardi ma anche una vera e propria galera per i suoi lavoratori.

Non si può parlare della storia del sindacato di FUNSA senza citare DUARTE, così come non si può parlare della militanza sindacale di Duarte senza parlare della storia e della nascita del sindacato di FUNSA.
Insieme a WASHINGTON PEREZ, JACINTO FERREIRA ed altri fondò l'UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE FUNSA, sindacato del quale fu segretario generale fino alla sua uscita dall'Uruguay nel 1975.

A forza di duri scioperi, spesso violenti, il sindacato si affermò.

Nel 1958 in mezzo di una grande mobilitazione operaia e studentesca (fu l'anno nel quale si ottenne l'autonomia per l'università a conclusione di dure lotte che videro i lavoratori e gli studenti uniti in piazza per raggiungere questo obiettivo) la fabbrica FUNSA fu occupata dai lavoratori e rimessa in funzione sotto il controllo del sindacato.

Duarte si batté per il difficile processo di unificazione sindacale insieme ad altri prestigiosi militanti sindacali come ad esempio GERARDO CUESTA (morto in galera per torture), HECTOR RODRIGUEZ (che subì quasi 10 anni di galera e continui maltrattamenti).

Nel settembre 1964 il sindacato di FUNSA partecipa alla creazione della CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES ed insieme ad altri quattro sindacati operai partecipa all'organismo coordinatore costituito da 17 organizzazioni.
Questo passo avanti nel lungo processo di unità non é sufficiente, perché é necessario arrivare ad un'unica centrale.
I giorni 12-13-14 agosto 1965 si fa il congresso detto "CONGRESSO DEL POPOLO" a cui Duarte e il suo sindacato partecipano attivamente. Vi partecipano più di 700 organizzazioni (che coinvolgono più di 800.000 persone). Le forze culturali, sindacali, popolari, contadine, sociali cercano accordi per un programma di soluzinne ai problemi del paese.

Nel mese di ottobre 1966 si riunisce la maggir parte dei sindacati del paese per il congresso di unificazione. I lavoratori uruguaiani sintetizzano così più di cent'anni di esperienze e di lotte e vedono concludersi i loro sogni di una CENTRALE UNICA, UNITARIA e di CLASSE. La CNT fa suo il programma del Congresso del Popolo. Il sindacato di FUNSA con LEON DUARTE fanno parte del segretariato della centrale.
Nel 1972 durante la spietata repressione che si abbatté contro il movimento popolare uruguaiano Duarte fu incarcerato e tremendamente torturato.

79392

Il suo comportamento verso i torturatori fu esemplare. Non solo per il suo coraggio e la sua resistenza alla tortura durante intere settimane di brutali maltrattamenti (come venne denunciato dal Dál Dott. Collazo al Tribunal Russell nel '74) ma anche per il suo ruolo di incoraggiamento verso i suoi compagni. Duarte sapeva di non essere solo, per questo quando nel luglio e agosto '72 veniva torturato dai militari la FUNSA fu occupata da milleottocento lavoratori che affrontarono la repressione e portarono alla ribalta il tema della lotta contro la tortura e della libertà dei prigionieri politici.

Durante la sua lunga militanza sindacale Duarte pose la sua esperienza al servizio dei lavoratori. Dal suo posto di segretario generale del sindacato di Funsa non solo badava ai problemi del ramo industriale (la gomma) che coordinava, ma lavorava anche per la formazione dei nuovi sindacati nelle nuove fabbriche o in zone di territorio dove la sindacalizzazione era difficile

La FUNSA applicava il principio di solidarietà operaia, concetto che la CNT nei suoi statuti sottolinea, associandosi agli sforzi di tutto il movimento sindacale.
Quando il 27 giugno 1973 il presidente Bordaberry scioglie il parlamento e dichiara il golpe, la Funsa -come tutte le fabbriche- viene occupata dai lavoratori nei primi turni di lavoro alle sei del mattino. Per due volte disoccupata con la forza dai militari, per due volte rioccupata dai lavoratori: Duarte fa parte del commando che la CNT nomina per dirigere e coordinare lo sciopero. Prima della fine dello sciopero generale che durò 15 giorni Duarte venne arrestato dai golpisti mentre compiva le sue funzioni di dirigente.

Fra il 73 ed il 74 fu parecchie volte arrestato e torturato

All'inizio del '75 l'esercito comincia la caccia a Duarte ed il 23 ottobre 1975 il suo nome viene incluso in un elenco di persone ricercate dalle FORZE CONGIUNTE (Esercito-marina-aeronautica), la sua foto appare in televisione e su tutti i giornali. Anche Duarte aveva preso la via dell'esilio. Da Buenos Aires continuava a partecipare alle lotte di riattivazione del movimento operaio uruguaiano dal suo posto di dirigente della CNT. Lavorando attivamente nella denuncia della dittatura e in stretto rapporto con i lavoratori ed il popolo uruguaiano fu sequestrato da commandos argentino-uruguaiani il 13-07-1976.

Per la dittatura era chiaro sin dall'inizio chi fosse il suo nemico più pericoloso,cioé la classe operaia perciò l'obiettivo é stato quello di smembrare il movimento sindacale, eliminando fisicamente i suoi principali dirigenti e militanti più attivi.

Molti furono imprigionati, torturati -alcune volte fino alla morte- perseguitati, sequestrati e fatti scomparire dentro e fuori le frontiere uruguaiane.
Nel 1976 l'esercito uruguaiano in un'azione congiunta con quello argentino, sequestrò quasi un centinaio di militanti di opposizione uruguaiani tra i quali LEON DUARTE.
Le ultime notizie che si hanno di Duarte lo descrivono fisicamente distrutto per le brutali torture sofferte in un locale clandestino di Buenos Aires, da dove fu caricato su un camion con destinazione sconosciuta.

79.193

INCONTRO TRA UNA DELEGAZIONE DI SINDACALISTI BRASILIANI E L'ASSOCIAZIONE PROFESSIONALE DEI LAVORATORI DI FUNSA SVOLTASI A MONTEVIDEO NELLA SEDE DEL SINDACATO DI FUNSA NEL MESE DI SETTEMBRE 1982.

Hanno partecipato oltre ai compagni della commissione interna 30 compagni di base circa.

Situazione dei lavoratori di Funsa - I lavoratori hanno fatto una esposizione sulla situazione della ditta. Originariamente fabbricava dei pneumatici, ora li commercializza e fabbrica dei pezzi. La ditta é collegata alla FIRESTONE dato che parte del suo capitale ha questa provenienza.

Oggi uno dei problemi più grossi di questa fabbrica é la disoccupazione. Attualmente i lavoratori sono poco più di 600; 200 erano già stati allontanati dal lavoro, "in cassa integrazione", e la ditta minaccia ancora tagli più grossi.

L'azienda motiva la riduzione di personale con generiche difficoltà economiche. La realtà é che ha diversificato la produzione diventando una intermediaria e distributrice di pneumatici in Uruguay.

Così i tagli ed i mutamenti della politica della ditta Funsa sono il risultato diretto dell'orientamento politico ed economico messo in atto dal governo uruguaiano.

Dicono i compagni di Funsa che recentemente hanno consegnato alla ditta una richiesta (petitorio) sottoscritta da più di 600 lavoratori dove si chiede l'uso della rottazione tra quelli già in cassa integrazione e quelli attivi per un periodo di sei mesi onde evitare i licenziamenti, affinché si arrivi ad una soluzione del problema, ma finora nessuna risposta.

Nonostante questo i lavoratori dimostrano una forte solidarietà con tutta la classe lavoratrice uruguaiana. E' una forte dimostrazione della combatività di questi lavoratori ed un segno di coscienza collettiva nell'assumere i problemi dei cassintegrati.
Però questa combatività non é recente; fa parte della stessa storia di lotta del sindacato di Funsa il cui segretario generale, LEON DUARTE, (sequestrato nel 1976) fa parte del lungo elenco degli scomparsi.

La storia di Funsa é una storia di lotte, di unità, di fermezza e organizzazione.

Si é discusso oltre che della fabbrica Funsa del paese che vede i salari dei lavoratori congelati da anni ed ora il governo ha imposto una nuova tassa sul salario per coprire il proprio deficit.

Costituzione dell ' "associazione professionale"

Dopo la pubblicazione ufficiale della nuova legge sindacale i compagni di Funsa chiesero di poter utilizzare nuovamente la loro sede sindacale, chiusa dal 1973.

Nel mese di gennaio 1982 l'hanno ricuperata ed hanno cominciato a metterla in condizioni per poter svolgere lì la loro attività sindacale.

Del archivio e della documentazione che appartenova al loro sindacato non hanno trovato neanche lo statuto. Importante oggi per la creazione della "associazione professionale" (in effetto per chiedere la costituzione della associazione bisogna presentare il vecchio statuto con delle variazioni che lo addattino alla nuova legge).

Al termine della scadenza -mancavano due giorni por chiedere il registro- hanno ottenuto dal Ministero del Lavoro una copia del vecchio statuto, altrimenti avrebbero perso il diritto di costituirsi in associazione.

Secondo la nuova legge sindacale per poter avviare una associazione bisogna eleggere una commissione provvisoria che non abbia meno di 6 persone e non più di 15. I lavoratori di Punta ne hanno eletto una di 10 persone che fisserà la direzione della associazione e promuoverà le elezioni per la commissione definitiva, nel tempo di 60 giorni come lo richiede la legge.

Quando furono presentati i 10 nomi per la commissione il Ministero del Lavoro censurò quattro degli eletti per la loro attività svolta in passato (dieci anni fa o legali in quel tempo). Il Ministero impose queste restrizioni basandosi nell'atto istituzionale Nº 7. Così per poter ottenere il permesso legale per la associazione i quattro compagni furono costretti a rinunciarvi.

Il giorno 15/9 fu fatto ufficialmente il registro della "associazione professionale dei lavoratori di Punta" con decorrenza dal 1/9.

I primi problemi ai quali hanno dovuto far fronte sono stati sull'interpretazione delle funzioni della commissione e delle elezioni, dato che la legge le prevede ma é molto vago.

L'interpretazione degli avvocati del lavoro e quella della commissione di Punta coincidono nel senso che la commissione dovova cominciare a lavorare come gruppo dirigente del sindacato, rappresentare i lavoratori davanti alla direzione aziendale e governo.

L'interpretazione del Ministero del Lavoro invece parla di promuovere delle elezioni interne per arrivare alla commissione definitiva.

Arrivati a questo punto il compagno OSVALDO BARGAS (della delegazione brasiliana) spiegò loro il processo di mobilitazione sindacale in Brasile, gli scioperi e le difficoltà chela classe lavoratrice brasiliana si trovava davanti: disoccupazione, repressione, salari bassi, cattive condizioni di vita e lavoro. Spiegò anche la lotta per la autonomia e l'indipendenza sindacale negli scioperi di S. Bernardo estesi poi a tutto il territorio. Infine parlò sull'identità della lotta dei lavoratori dell'America Latina.

I lavoratori di Punta si impegnarono a trasmettere ciò che la delegazione brasiliana raccontò loro e malgrado le limitazioni che soffrono dimostrarono la loro solidarietà con i lavoratori brasiliani.

Tutto questo dimostra senza dubbio la fermezza e la solidarietà di questi compagni.

Federazione CGIL CISL UIL

00185 ROMA
Via Gaeta, 15 - Tel. 479.911

Roma, 4/ 1/ 83

Prot. n.

Oggetto:

TELEGRAMMI A : ---MINISTERIO DEL TRABAJO
AVENIDA URUGUAY 1238
MONTEVIDEO - URUGUAY

---OPINAR
RINCON 531, esc. 302
MONTEVIDEO - URUGUAY

---FUNSA
CAMINO CORRALES Nº 3076
MONTEVIDEO - URUGUAY

" EN NOMBRE MILLONES TRABAJADORES ITALIANOS NOS SOLIDARIZAMOS LUCHAS TRABAJADORES FUNSA Y OLLA POPULAR CONTRA DESOCUPACION Y CARESTIA Y POR AUTENTICOS DERECHOS SINDICALES Y LIBERTADES DEMOCRATICAS."

FEDERACION SINDICAL UNITARIA CGIL CISL UIL.

AUSI

agenzia unitaria sindacale

Direttore Responsabile: CARLO CANDIDA
Autorizzazione del Tribunale di Roma n. 14187 del 15-9-1971
Spedizione in abbonamento postale gruppo I - 70% - quotidiano
c/c post. 49149008 intestato a AGENZIA UNITARIA SINDACALE
Roma - Via Gaeta 15 - Tel. 479911

Anno XIII, N°7.
10 Gennaio/83.

TELEGRAMMA DI SOLIDARIETA' DELLA FED. CGIL-CISL-UIL AI LAVORATORI IN LOTTA DELL'URUGUAY.

Ausi, 10 gennaio '83. In occasione della lotta dei lavoratori della fabbrica uruguayana pneumatici e prodotti della gomma "FUNSA", lotta che ha concentrato intorno ad una grande "olla popular", un grande appoggio della popolazione e dei lavoratori uruguayani, la federazione Cgil Cisl Uil ha inviato telegrammi di solidarietà al giornale democratico "Opinar" ed ai lavoratori della "FUNSA" ed un telegramma di protesta al ministero del lavoro dell'Uruguay.
"A nome di milioni di lavoratori italiani esprimiamo la nostra solidarietà alla lotta dei lavoratori della "FUNSA" ed "Olla popular" contro la disoccupazione e la carestia e per gli autentici diritti sindacali e libertà democratiche".

79396

DAGLI OPERAI AL PRESIDENTE

Gli operai della fabbrica PUNSA hanno inviato la seguente lettera al Presidente della Repubblica:

Montevideo, 14 gennaio 1983

Sig. Presidente della
Repùblica Oriental del Uruguay
Tte. General (R) Gregorio C. Alvarez

I sottoscritti membri dell'Unión de Obreros, empleados y supervisores de Punsa con sede legale in via 8 Ottobre N° 4509 davanti a Lei ci presentiamo ed esponiamo:
come da ben conoscenza a partire dal mese di ottobre 1981 i lavoratori di Punsa hanno incominciato a sentire gli effetti della difficile situazione economica che vive il paese.

La situazione occupazionale cominciò a deteriorarsi lentamente, prima con la riduzione delle giornate di lavoro e gli incentivi, e successivamente con l'entrata in Cassa Integrazione di 200 compagni dal luglio '82.

Con data 28/7/82 i lavoratori ancora in forza nello stabilimento hanno sottoscritto una lettera -copia della quale gli é stata recapitata- dove chiedevano ..."rotazione nella cassa integrazione"..."diritto di usufruire di una giusta ed equa distribuzione del lavoro fra tutti i dipendenti per poter risolvere tutti, insieme questa situazione".

In seguito a questa lettera si accordano diversi incontri con la direzione aziendale e come sollecitato da Voi si iniziò presso il Ministero del Lavoro e Sicurezza Sociale una procedura a riguardo.

Come conclusione dei diversi incontri con la direzione, questa emette un commicato ai dipendenti, dove non si definisce un punto di vista sulla rotazione, dove si esprime (tra altre cose) la difficile situazione di lavoro fino a febbraio di quest'anno e si afferma che detta situazione ....."potrà cambiare se si produce una ristrutturazione nel regime automotrice".

Arrivato il mese di novembre 1982 con 1.400 lavoratori in Cassa Integrazione, con un futuro occupazionale incerto, abbiamo sollecitato l'intervento del Ministro del Lavoro e Sicurezza Sociale, Dott. Luis A. Crisci, pensando che ciò potrebbe essere utile alla definizione della petizione da noi inoltrata precedentemente.

In quell'occasione dicevamo....."é facile prevedere che non esisterà nessuna rotazione della cassa integrazione e come conseguenza di ciò Vi saranno lavoratori licenziati"...; segnalavamo inoltre che per molti compagni il periodo di cassa integrazione scadeva il 31 dicembre pertanto i tempi si erano ulteriormente ridotti per la risoluzione di questo problema.

In data 30-12-82 avvengono 35 licenziamenti. Questa volta l'offerta di solidarietà da parte dei lavoratori é stata molto ampia, infatti, abbiamo proposto alla direzione aziendale il reintegro dei compagni licenziati con conseguente riduzione del nostro stipendio a favore dei lavoratori licenziati. Sottolineiamo che il nostro salario subì una riduzione già addietro.

Neanche così la ditta accetta, non prende in considerazione la nostra proposta di soluzione totale del problema. Anzi dicono che per il prossimo mese si prevede una situazione molto più grave che noi supponiamo venga tradotta in altri licenziamenti.

La direzione afferma di aver intrapreso diverse gestioni davanti ai Ministri competenti e davanti a Lei medesimo inviandoli una lettera dove chiede soluzioni concrete al problema economico-finanziario senza ottenere risposte positive.

Non possiamo capire che una ditta dichiarata "di interesse nazionale", della misura o importanza della Punsa tenti "sopravvivere" col sacrificio di 35 o più famiglie uruguaiane.
Dove andranno a lavorare i compagni con più di 40 anni e che non hanno raggiunto contributi sufficienti per la pensione?

E' i più giovani. Dovranno emigrare obbligati dalla fame?.

Vogliamo lavorare per realizzarci come essere umani, vogliamo vivere nel nostro paese perché la situazione che affrontiamo non é soltanto di carattere economico, si tratta di un grave problema di valore morale.

Si ribatte che, non possiamo accettare come parte di una nazione che la stessa continui in questa pericolosa strada che oggi percorriamo dove i più sprovveduti siano quelli che subiscano il maggior peso di una crisi che non sembra aver una fine.

Fino ad oggi abbiamo offerto e sollecitato soluzioni, però dopo tutto questo crediamo che é ora di esigere con carattere di URGENZA l'applicazione dell'art. N° 7 della Costituzione della Repubblica: "Gli abitanti della Repubblica hanno il diritto di essere protetti nel godere la propria vita, onore, libertà, sicurezza, lavoro e proprietà....".

Approffittiamo anche, nell'esercizio del diritto di petizione costituzionalmente previsto per sollecitarLe un colloquio personale con i membri della commissione provvisoria di questa associazione, il quale consideriamo di vitale importanza per incominciare a concretizzare delle soluzioni.

Signor Presidente, adesso a Lei la parola.

78337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO Nro.[illegible]/984.- JAVF.-
Montevideo, abril 27 de 1984.-

REF.: Arribo a nuestro país de dirigentes sindicales italianos.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:

En el día de ayer, este Dpto. en forma confidencial, tomó conocimiento que con motivo del acto del día 1ro. de mayo próximo, arribarían a nuestro país dos sindicalistas italianos de apellidos TORRI y BOMBACI.-

Atento a ello se alertó al personal destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco a efectos de constactar el arribo de los mismo, el que se produjo a la hora - 14.00 del día de la fecha en el vuelo Nro. 234 de la Cía. Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires, tratándose de:

1)- Giuseppe TORRI (S/A), nacido en Milán (Italia) el 06/02/935, Pas.Italiano Nro. B 597/68;

2)- Giovanni BOMBACI (S/A), nacido en Messina (Italia) el 15/11/940, domiciliado en Milán Vía Petrocchi, Pas.Ita. H 968.695, los que vinieron acompañados por:

3)- Marino RUZZENENTI (S/A), nacido el 18/06/948, italiano, Pas. Ital. L 273.582;

4)- Fiorello ANGELERI (S/A), nacido en Novi Liguri (Italia) el 01/12/933, Pas.Ital. D 291.191 y

5)- Antonio POLLIO SALIMBENI (S/A), nacido en Lecco el 16/12/953, Pas. Ital. E 810.970.-

Al pasar por la revisación en la Aduana de Carrasco, personal policial -que por razones obviàs de este caso - ; pudieron observar que en un bolso de mano de regulares tamaños, el ciudadano Giuseppe TORRI transportaba en dos paquetes, 1000 volantes titulado "DONDE ESTAN? el dirigente Sindical León DUARTE y todos los desaparecidos y además un cuadernillo mimeografiado con el mismo título con 6 carillas escritas en italiano sobre la persona León DUARTE y su historial, en la carilla 7 un telegrama enviado al Ministerio de Trabajo, al semanario OPINAR y a FUNSA en apoyo a una "olla popular" en FUNSA y al Semanario OPINAR, en la carilla 8 una carta en italiano enviada en enero de 1983 al senor Pte.de la República y en la carilla 8 el texto "URUGUAY" democracia sin restricciones, libertad para los presos políticos, esclarecimiento sobre los desapare

79398

cidos, libertades políticas y sindicales, retorno de los - exilados" y como pié de imprenta figura en éste cuadernillo (adjunto de fojas 2 a 11), como así también en el volante (adjunto a fojas 1); la sigla C.d.f. Pirelli FULC, que se-/ ría una imprenta de Italia.-

Es de significar que dicho material fue retirado y traído a este Dpto; que los nombrados fueron aguardados en la terminal aérea por un funcionario de la Embajada Italiana y que en un taxi concurrieron hasta la sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay, donde al parecer quedaron alojados.-

Por último es de significar que León DUARTE, se trata de León Gualberto DUARTE LUJAN, dirigente sindical de FUNSA, integrante de la Federación Anarquista Uruguaya, del Partido por la Victoria del Pueblo y que es uno de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina.-

****

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

MAXIMO E. COSTA ROCHA.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Acto 1º de
MAYO
San José

79400

Asunto-
S/Ac...

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

D'TO. DE INFORMACION E INTELIGENCIA. Mayo 01 de 1984.-

.MEMORANDUN DE INFORMACION No.59/984"DII".

REF:Se informa sobre Acto 1o. de Mayo, Plaza "Arriaga".

En el día de la fecha a la hora 15.04' en la plaza"Dr. Nery Arria/ga" de esta ciudad da comienzo el Acto celebratorio del "Día Universal de los Trabajadores", el que fuera oportunamente autorizado por esta / Jefatura de Policía.-

Dicho acto comienza con la ejecución del Himno Nacional el cual / es coreado por todos los presentes, y que fuera anunciado previamente por la locutora de CW41 Broadcasting San José, Sra. Margot MARTINEZ / RIVELIA.-

Finalizado el mismo la locutora antes mencionada y el Sr. Wilson PAREZ FAJARDO de la misma emisora, dan lectura a varios telegramas / de adhesión que llegan desde diferences puntos del país e incluso des/ de el Exterior; los que se transcriben a continuación:

1) Unión Cívica: hace pública las siguientes afirmaciones "que / esta colectividad política conforme a sus programas de principios y a su vivencia diaria, festeja y comparte vivamente tal significativa fe/ cha, profesional o intelectual, dependiente o patrono, es y será siem/ pre uno de los pilares básicos de la sociedad sin el cual está no pue/ de existir. que hoy más que nunca dadas las circunstancias vigentes / reas el compromiso tanto en los hechos como en el derecho de la defen/ sa de la integración, de los trabajadores para la conquista que nece/ sita en lo social, en lo económico, en lo cultural, y en lo espiri// tual, así como la organización del trabajo sin [illegible] en/ tuales y sus familias la felicidad, el bien[illegible] lo que incuestionablemente corresponde acceder por derecho [illegible]

2) Partido Nacional: La Comisión Coordinadora de la [illegible] cional que agrupa el Movimiento Nacional de [illegible], [illegible]/ to "Por la Patria" y"Consejo Nacional Herrerista", [illegible]

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

al Día Universal de Los Trabajadores" y exhorta a la ciudadanía / a concurrir al acto que se realizará el día martes 1o. de mayo a la // hora 15.00 en plaza Nery Arriaga.-

3) Asociación de Productores Lecheros de San José: Se adhiere a / los festejos del Día de Los Trabajadores. San José 1o. de mayo de 1984.

4) Los trabajadores de Salud Pública se adhieren al Día Interna/ cional de Los Trabajadores por: libertad, trabajo, salario y amnistía, y sindicalización de los públicos.-

5) Adhesión de FUCVAM al 1o. de Mayo: UCOVITA:Nuevamente ante el 1o. de mayo, donde los trabajadores han irrumpido en la historia del país reclamando: trabajo, salario, amnistía y libertad; en que FUCVAM central única de los obreros construídos por ayuda mutua se encuentra ferreamente hermanada con su clase. Las cooperativas quieren ser borra/ das a través de una ley anti-obrera, que promociona el individualismo / a la cual nuestra respuesta es enérgica y grita unitariamente más soli/ daridad y más lucha.-

6) La Asociación Médica de San José: se adhiere al Día de los Tra/ bajadores y saluda a los gremios amigos. Compañeros, trabajadores, el / Comité Departamental del Movimiento Pro-restitución de Funcionarios // Públicos Destituídos en Formación, comprometidos en la organización de este acto, saluda a la mesa preparatoria, a los trabajadores presentes, a las instituciones sociales y partidos políticos adheridos, y afirma su compromiso de luchar por libertad, trabajo, salario y amnistía.-

7) La Comisión Directiva del Sindicato de Obreras y Obreros del / Frigorífico Moreno y Canto, expresa: ante la imposibilidad de concurrir a este acto en forma masiva por razones ajenas a nuestra voluntad, ha/ cemos llegar a los organizadores y compañeros de este acto, nuestra más solidaria adhesión en el Día Internacional de los Trabajadores y hacemos un llamado a todos los obreros del departamento para que dejen de lado

///...

todas las dudas y los temores y se organicen en sindicatos unitarios,que se integren al gran movimiento de reorganización sindical que en estos momentos avanza a pasos agigantados a nivel nacional.-

Adelante sin claudicaciones,por libertad,trabajo,salario y amnistia.-

8) Adhesión de los Ferroviarios que expresan:los Ferroviarios / nos adherimos al día de los trabajadores,por libertad,trabajo,salario y anmistia y por libre agremiación de los funcionarios públicos.-

9) Asociación de Escribanos del Uruguay,Filial San José de Mayo: La Filial de San José de la Asociación de Escribanos del Uruguay se / adhiere a la conmemoración del 1ro.de mayo Día de los Trabajadores.- Fdo.por el Presidente Esc.Juan A.OXACELHAY BIDART,y Secretaria Marta / BERNASCONI.-

10) Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores en esta localidad,después de un prolongado silencio impuesto desde 1973,reciban ustedes nuestra calurosa y fraternal adhesión.-

11) Comisión Representativa del Banco la Caja Obrera,integrantes de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

11)Ucovita:el grupo de jóvenes que forma la Comisión Juvenil de / UCOVITA, se adhiere al acto del 1ro.de Mayo.-

12) Adhesión de la Juventud Estudiantil Obrera Campesina de Libertad, se adhiere al 1ro.de Mayo y dice: Venceremos.-

13) Desocupados y Destituídos de Libertad, se adhieren al 1ro. de Mayo por amnistia,trabajo,salario y libertad.-

14) Los trabajadores Zafrarios e independiente de Libertad,apoyan al 1ro.de Mayo de San José por la Unidad de la Fuerza Laboral.-

15) Por un 1ro.de Mayo solidario y combativo,Artesanos Unidos de Libertad presentes.-

16) Asociación Laboral Cinoca Planta Fosfin Ruta 1. km.92.5 de/ San José:A los trabajadores maragatos, vivan los trabajadores del Uruguay,vivan los trabajadores de San José, viva la libertad.-

///...

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

17) Grupo de Empleados de Distribuidora San José S.A:compañeros de la mesa pro-1ro.de Mayo, en este nuestro día más unidos que nunca, adelante compañeros.-

18) La Asociación de Empleados del Banco Comercial: Compañeros de la mesa provisoria presente.- Compañeros al conmemorarse otro histórico 1ro.de Mayo, queremos hacer llegar un fraternal y combativo / saludos a todos los compañeros trabajadores del Departamento de San / José, arriba los que luchan.-

19) ADHESIONES DEL EXTERIOR: a) México: Luis ANDERSON, Secretario General de ORIT, dice: en la alborada de una nueva democracia en el Uruguay saludamos este 1ro.de Mayo de 1984 a los trabajadores uruguayos, que con su tesón y clara visión de los ideales de libertad y justicia social, han encabezado dentro y fuera de su país los esfuerzos por la restauración de la democracia, reiteramos nuestro apoyo / total e incondicional a su lucha.- b) Suecia; del Sindicato Gráfico DESFERO.- Un saludo este 1ro.de Mayo a la clase obrera uruguaya, digna luchadora por sus principios.-

20) ASCEEP de Melo.- Con ustedes en gloriosa fecha.-

21) Estudiantes de Ingeniería Federados a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay: Hacemos llegar en este glorioso / día a la clase trabajadora y al pueblo todo, un fraterno saludo de solidaridad manteniendo en alto nuestra histórica consigna de obreros y estudiantes unidos y adelante.-

22) Asociación de Maestros del Uruguay.- Organización representativa del Magisterio Nacional Afiliada: Al pueblo trabajador de esta / ciudad su saludo solidario y de lucha, hace llegar.- Firma Secretaria Raquel BRULLERA.-

23) Sindicato de Trabajadores de la Industria química: saluda a / los compañeros en nuestra jornada del 1ro. de Mayo, por libertad, salario, trabajo y amnistía, con unidad, solidaridad y lucha.- Salud compañeros.- Venceremos.-

24) Mesa Coordinadora de la Alimentación: Compañeros, todos los gremios integrantes de la alimentación les saludamos fraternalmente / en este 1ro. de Mayo memorable para toda la clase trabajadora del / país.-

25) Trabajadores de la Industria del Medicamento Agrupados en / SIMA: adherimos plenamente a vuestro acto que es nuestro pues uno solo es el movimiento sindical uruguayo.-

26) Asociación de Empleados de Conaprole, Filial Usinas Nros.4 y 8: saluda a los compañeros de San José en este 1ro.de Mayo.-

27) Unión Nacional de Trabajadores Desocupados: Hace llegar a todas las clases trabajadoras uruguayas su mensaje de lucha y solidaridad en el día de los trabajadores.-

28) Federación de Obreros y Empleados de la Bebida:llegue al pueblo trabajador aquí presente un fraterno y unitario saludo de los trabajadores de la bebida ante un nuevo aniversario de nuestro día, transitemos juntos los caminos por libertad,trabajo, salario y amnistía.-

29) Trabajadores del Sindicato Nacional del Portland:adherimos y / participamos en este 1ro.de Mayo ,exhortándolos a continuar luchando y a redoblar esfuerzos por un único Movimiento Sindical Uruguayo.- Viva el 1ro.de Mayo, viva la Convención Nacional de Trabajadores, Viva el Plenario Intersindical de Trabajadores.- Salud compañeros.-

30) En el día de los Trabajadores el saludo fraterno de los compañeros de la Coordinadora de Deportes de Montevideo, a todos los trabajadores de esa ciudad.-

31) Sindicato Autónomo Tabacalero:es para todos nosotros un sincero placer felicitarlos en este 1ro.de Mayo, donde los trabajadores somos y seremos siempre la vanguardia de la lucha popular, por libertad, trabajo salario y amnistía.-

32) Semanario Convicción: a los trabajadores de San José, hoy más / que nunca la clase trabajadora uruguaya debe unir su voluntad por una / patria engrandecida, por el sentimiento del fervor democrático de su pueblo que reivindica en este 1ro.de mayo los derechos inalienables que con

///...

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

SECRETO

///...

su trabajo y sus principios de libertad son los que pueden hermanar un Uruguay que sea en verdad nuestro.- Convicción la palabra de los trabajadores en este día.-

33) Federación de Estudiantes del Uruguay: habiéndonos reunidos en todos y cada uno de los puntos de nuestra tierra uruguaya, les hacemos / llegar nuestro mensaje de lucha.- Obreros y estudiantes,unidos y adelante.-

34) Asociación de Funcionarios de Cooperativa del Cordon de Ahorro y Crédito: en este glorioso día de lucha, saludamos a todos los compañeros trabajadores de su organización representativa,unitaria y clasista / del Plenario Intersindical de Trabajadores.-

35) Semanario Aquí: La Dirección del Semanario Aquí saluda al Plenario Intersindical de Trabajadores y se adhiere calurosamente en este 1ro. de Mayo, Día de los Trabajadores, al tiempo que reafirma su compromiso de lucha por libertad,trabajo, salario y amnistía, expresión de lucha y desvelo de todos los orientales.- Firmado Daniel CABALLERO, Redactor Responsable.-

36) Comisión Pro-Sindicato Unico de la Construcción: los TRabajadores de la Construcción nucleados en el SUNCA fieles a los principios clasistas y unitarios, hacemos llegar a ustedes nuestro fraternal y abrazo, con motivo de celebrarse este gran 1ro. de Mayo.-

Una vez finalizada la lectura de los telegramas de adhesión, la señora Margot MARTINEZ RIVELLO, informa sobre la adhesión de un compañero de / la Argentina, perteneciente al Partido Radical representante del Comité / del Tigre(Buenos Aires),que se encuentra en estos momentos en esta reunión de los Trabajadores de San José,cuyo nombre es Hugo CAMPOS.-

También agradece la adhesión del compañero Oscar GUTIERREZ que a pesar de no poder subir al estrado está junto a nosotros desde el llano, trabajando y ayudando en este 1ro.de Mayo.-

///...

SECRETO

///..

Es de hacer notar que se observaron diversos carteles con las /// inscripciones siguientes:

1) "Compañero Médico ROSLIK. Habrá Justicia".-
2) "Libertad Presente".
3) "Libertad.Democracia.Amnistía.".
4) "Obreros de Cerámicas del Sur.Presentes".
5) "San José y Libertad:Una misma lucha.Un mismo destino".
6) "Descentralización de los públicos".
7) "San José-Libertad".
8)" UCOVITA.1909-1984".

Posteriormente se da lectura a la proclama, la que es dividida en cuatro partes, comenzando la misma: 1) Juan Sebastián ECHEGORRI, en re/ presentación de la Mesa Organizadora del Acto; 2) Luego el Sr. Mario // Walter RATTI PEREYRA, en representación de las Cooperativas de Vivien/ das; 3) A continuación el Sr. José Luis FIGUEROA en representación de / AEBU; 4)Finalizando la Sra. Silvia Raquel VILLALBA CLAVIJO de BASSINI, en representación del Movimiento Nacional de Destituídos (en Formación); la que culmina a las 16.45' , con una asistencia de 1100 personas.-

Posteriormente la locutora Maryol MARTINEZ agradece la presencia / de los diferentes gremios y público en general, solicitando que se dis- persen pacificamente.-

En el momento que se retira el público, el Sr.Omar GUTIERREZ em- pleado de CX 30"La Radio",pasa por el equipo de amplificación varias / canciones de"Los Climareños" que motiva un improvisado baile por parte de un pequeño grupo de jóvenes, el que finaliza a las 17.00 horas sin / llegar a la alteración del orden.-

A continuación se transcribe la proclama de este acto:

1) Hace uso de la palabra el Sr.Juan S.ECHEGORRI:"Compañeros, con vocados por el movimiento Sindical uruguayo, aquí estamos los trabajado- res de San José junto a nuestro pueblo,conmemorando este 1ro.de Mayo de 1984, a 98 años de la trágica jornada de Chicago.- Aquí estamos los tra- bajadores de San José luchando por libertad, trabajo, salario, y amnis- tía, aquí estamos los trabajadores de San José en nuestra brega histór<u>i</u>

79407 ///...

DEPARTAMENTO POLICIAL SAN JOSE

ea que se conjuga solamente por los caminos de la unidad, solidaridad y lucha, qquí estamos los trabajadores de San José, conmemorando esta fecha sagrada para los asalariados de todo el mundo y sabiendo que en la vida misma y en la acción, le hacemos el más profundo, / cálido y auténtico homenaje a los mártires de Chicago.- Aquí estan los trabajadores de San José junto a fraternas delegaciones que hoy vienen a compartir este día de compromiso por la causa de la Justicia y la Libertad.- Aquí estamos los trabajadores de San José junto a nuestro pueblo convocados por el PIT, reconstructor y continuador del Movimiento / Sindical Uruguayo, principista, clasista e independiente, durante todos los períodos de su existencia durante más de un siglo.- Este Movimiento Sindical que a través de la historia fue construyendo ladrillo trás ladrillo, todo un pueblo trabajador de todas las tendencias con conciencia de tal.- Este es el Movimiento sindical que reconstruye hoy también obreros de 20 años de edad, que estaban en la escuela cuando el funesto 1973 llegó al país(aplausos).- Este es el Movimiento Sindical que hoy evoca / el León Duarte, en Gerardo Cuestas, con sus miles de muertos, desde desaparecidos, torturados, presos, y exiliados(aplausos), que nos dejaron / sus lecciones de sacrificio y firmeza, y de cientos y miles de militantes anónimos, que día a día, noche a noche, entregaron su vida en pos de la vida digna para sus hijos y los hijos de los compañeros(aplausos).-Este os el Movimiento Sindical yilegalizado muchas veces, pero vivo, combativo y creciente siempre, porque ni los fenómenos sociales, ni las ideas ni la dignidad de la gente, se puede disolver o ilegalizar(aplausos).- Este es el Movimiento Sindical Uruguayo, único, unitario, responsable y pluralista que les habla hoy a todos los hijos de este país.- Aquí estamos los trabajadores junto al pueblo, heridos por la separación física / impuesta por la cárcel, el exilio y la muerte(aplausos).- Orgullosos... (aplausos y estribillos"liberar, liberar, a los pueblos por luchar").- Orgullosos ante esta solemne presencia popular, reafirma que todo sacrificio, el gran dolor y la lucha no ha sido en vano, orgulloso de sabernos un solo pueblo luchando desde dentro del país, desde la cárcel y el exilio, por la libertad, las soluciones y la paz, por ese glorioso día / que sabemos cercano que exigimos de inmediato, el día del reencuentro de

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

SECRETO

todos los uruguayos en el suelo de la patria, libres y soberanos, (aplausos).- Hoy le hablamos al país para decirle que los trabajadores queremos cambiarlo, para mejorar las condiciones en que vive su inmensa mayoría decimos que aspiramos a construir un tiempo en que el trabajador y el trabajo tengan un valor trascendente y el salario sea digno, que la educación del pueblo, su nivel y calidad, sea más importante que el pelo corto(aplausos y estribillos"olele olala,si este, no es el pueblo,el pueblo donde está").- Decimos que aspiramos a construir un tiempo en que el trabajo sea un valor trascendente, que aspiramos a construir un tiempo de libertad, de respeto por las ideas, de convivencia democrática.- Decimos que queremos hacer un Uruguay en que se proteja menos el mito de la / seguridad nacional y más al trabajo y la producción y a los trabajadores que generan las empresas(Aplausos).- Queremos concuerir al sepelio del / neoliberalismo económico, que ha hundido a la nación en una de su mayor crisis de la historia, queremos libertad para el país, su pueblo, eso es la patria, y no otra cosa, que debe tener derecho a vivir, a comer, a / pensar y educar a sus hijos.- Queremos libertad para vivir y no libertad para la especulación financiera que ha vaciado al país, que ha incidido en la destrucción del aparato productivo(aplausos).- Queremos libertad, para la gente y protección para la riqueza nacional, el resultado del sudor y el sacrificio de los hombres y mujeres de este país, queremos / protección para los derechos humanos,para el derecho a la vivienda y no la libertad de acción al servicio del capital internacional.- Queremos / un país con una política económica al servicio de las grandes mayoría / nacionales y no la aplicación de vergonzosas recetas impuestas por organismos internacionales que cuestionan directamente a nuestra soberanía, al determinar, controlar, y decidir como hay que gobernar al país, como hay que rebajar los sueldos, como no hay que reactivar la economía.- queremos decir basta, a un modelo de país en qué se ha aceptado cumplir como un mal necesario el hambre y la falta de salud de la gente para cumplir / los intereses foraneos que nos impone(aplausos).- Analicemos brevemente / ahora la realidad en que se encuentra el Uruguay, puesto que el movimiento sindical lo ha hecho durante el año transcurrido.- Hoy todo el país ad

Secreto

SECRETO

SAN JOSE

mite que el Uruguay esta en ruina, la política económica aplicada tuvo consecuencias desastrosas en todos los rubros que componen la economía nacional, luego de años de sacrificios para la clase trabajadora nos encontramos con que la producción industrial a caído abruptamente y como consecuencia de ello los níveles ocupacionales.- Hay un número de industrias cerradas o trabajando un 20 y hasta un 5% de su capacidad, / según datos oficiales,.- Las horas trabajadas en la industria fueron un 30% menos que en 1978, llegando a extremos como el de la industria del cuero con solo un 60% de horas trabajadas.- En lo que se refiere a la / producción agropecuaria, al estancamiento de la misma, que ya lleva más de 50 años, se le ha agregado el atroz endeudamiento producido por la / actual política económica, a lo cual debemos sumarle que hoy el 10% de la tierra utilizable para actividades agropecuarias es propiedad de capitales extranjeros, cuyo efecto ha sido tradicionalmente marginar a / los trabajadores del interior del país que se han visto obligado en su mayoría a engrosar los cantegriles que bordean las ciudades y pueblos / (aplausos).- Si analizamos la producción global en el último período vemos un 60% menos de educación, un 60% menos de vivienda, un 60% menos de salud, en definitiva una pérdida constante de las condiciones de vida, / lo que se traduce en el deterioro de la actividad del trabajador y su familia que se hunde en la miseria(aplausos).- Solo este último añoel salario disminuyó un 26% , en lo que se refiere a desocupación del millón / cien mil de trabajadores uruguayos con capacidad de producirhoy 180 mil desocupados, pero si ha estos le agregamos los sub-ocupados, o sea aquellos que para subsistir realizan actividades en la que no aprovecha toda su capacidad de trabajo, tenemos que uno de cada cuatro uruguayos no tiene ocupación plena, uno de cada cuatro uruguayo por estar desocupado o subocupado tiene problemas de subsistencia para sí y su familia, a esto debemos agregarle la emigración y el exilio que cientos de uruguayos debieron realizar por razones económicas, políticas y sindicales.- Esta / es la situación que padecen los trabajadores y el pueblo todo al día de hoy.- Pero además el país, está hipotecado(aplausos), la deuda externa / de nuestro país alcanza a más de 5.000 mil millones de dólares, cada uruguayo le debe al exterior una suma superior a los mil setecientos dólares,

///...

SECRETO

///...

cada niño que nace lo hace con esa deuda, pero importa saber para que nos endeudamos, porque una cosa sería si el país hubiera ampliado sustancialmente su infraestructura, como por ejemplo servicios básicos para aumentar la producción y la comercialización, las communicaciones y el transporte, o si el país tuviera un equipo productivo superior / al de antes endeu-darse tanto, o si se hubiera avanzado en materia do ciencia, o si la población hubiera mejorado sus condiciones esenciales de vida, pero nada de esto se dió, sino que en todos estos terrenos es/ tamos peor que antes, la paralización dol aparato productivo hizo que los productores se endeudaran con el sistema bancario en una cifra cercana a los tres mil millones de dólares, en lugar de enfrentar oste // problema atacando directamente las causas que lo origiharon, el Estado Uruguayo asistió a la banca privada mediante la adquisición de carteras por parte del Banco Central por un valor de 556 millones de dólares, lo paradógico es que el capital de la banca privada asciende a 180 millo/ nes de dólares, por lo que llegamos a la conclusión de que podíamos na/ cionalizado tres veces a la banca, como contrapartida la participación de los salarios y de la actividades en el ingreso nacional ha disminuí/ do notoriamente.-Esta quita de los ingresos de los trabajadores que fue a beneficiar al sistema financiero internacional implica una suma acumu lada desde 1972, hoy cercana a los siete mil millones de dólares. En / 1982 la deuda externa aumentó mil quinientos millones de dólares, mien/ tras que la fuga de capitales ascendió a mil doscientos millones de dó/ lares, o sea el endeudamiento externo estuvo dedicado a financiar la / fuga de capitales en ese período. Nos endeudamos de una manera insóli/ ta y estamos peor que antes de endeudarnos y por supuesto no fue gratis, los intereses que estamos pagando y debemos seguir pagando en los pró/ ximos años ya han alcanzado casi a la mitad de todas las exportaciones de un año, con el agravante de que el régimen ha diferido en mayores pagos para después de 1985.-Esta deuda externa que no generamos los / trabajadores y que solo ha servido para llevar al país a límites de // pobreza que nunca había llegado, es la herencia maldita que nos deja / este régimen (aplausos).-La única beneficiaria de este proceso ha si/

///...

SECRETO

///...

do la banca privada que casualmente ha sufrido una extranjerización casi total.En la actualidad de 22 bancos privados y las 20 casas bancarias que operan en el país, solamente dos cuentan con capitales nacionales y / esta extranjerización supone que todas las decisiones relevantes en mate/ ria económica responden a los intereses del sistema financiero internacio/ nal. Hoy nos enfrentamos a la tétrica realidad de que lo único que da ga/ nancia es la especulación financiera y no las inversiones en el sistema / productivo. Debemos resaltar además que en todo este proceso los únicos / que soportamos en forma permanente la crisis hemos sido los trabajadores, ya que los sectores empresariales durante años ganaron importantes sumas de dinero. Años de injusticias, de reducciones, de nuestro nivel de vida, / que nos ha hecho retroceder y comprometer nuestra existencia como estado independiente. El modelo además de antipopular, antiproductivo y antina/ cional. Queremos hacer específica referencia a cinco sectores de particu/ lar interés para la vida nacional y los trabajadores: la educación, la vi/ vienda, la salud, la previsión social y los trabajadores del Estado. La enseñanza: la realidad de la enseñanza es otro aspecto que preocupa y // compromete a los trabajadores. La educación uruguaya, señero puntal del siglo pasado en el concierto latinoamericano ha padecido un proceso de de/ terioro creciente en los últimos años, hacia fines de la década del seso/ ta se inicia una etapa caracterizada por un aumento constante de la re/ presión y el autoritarismo, hoy los trabajadores queremos decir con to/ tal claridad que la educación no es patrimonio de gobierno alguno ni pue/ de ser propiedad de ningún jerarca(aplausos). La educación es del pueblo, nadie podrá quitarle su soberanía y protagonismo. Ene este sentido denun/ ciemos desde esta tribuna alguna de las múltiples formas que han adquiri / do las violaciones y atropellos que deligran a nuestra enseñanza y que // demandan inmediata reparación, la falta de recursos ha sido una constante ha lo largo de la última década, la participación del sector en el presu/ puesto nacional que llegó al 26% cayó vertiginosamente a menos del 10% . En 1983 el gobierno en sus inversiones destinó un 6 % al CONAE, mientras el área de seguridad, defensa o interior, detentaba el 25 %(aplausos). /

///...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
M.N. JOSE G. ARTIGAS

SECRETO

Como consecuencia se construyeron costosas instalaciones de depen/ dencias militares, en tanto la absoleta infraestructura de la enseñanza atenta contra todo esfuerzo educativo, contra la salud de muestros hijos. Una enseñanza sumergida y postergada, presupuestariamonte brinda un ser/ vicio deficiente y retribuye a los docentes con salarios indignos, la / persecución ideológica, se generalizó sobre profesores y estudiantes, // mediante la ley 14.101, se limitó toda participación de los educadores en la dirección de la enseñanza primaria, media o técnica. Los programas fue/ ron eliminados ideológicamente a la doctrina de seguridad nacional, con / contenido normatico y autoritarios en su transmisión, al altísimo costo / del estudio en general, lo hace inaccesible para una gran parte del pue/ blo trabajador, el limitacionismo se institucionalizó mediante prueba de ingreso de la UTU y de la Universidad y además en forma encubierta que / tras requisitos administrativos y de horarios expulsan a miles de estu// diantes en todos los niveles (aplausos). Frente a esta realidad, los tra/ bajadores debemos ser protagonistas principales de un proyecto de socie/ dad y aducación que asegure la liberación de nuestra clase y el pueblo / todo, comprometidos con el desarrolo de nuestra conciencia colectiva de las grandes masas que aseguran nuestra independencia definitiva, comprometi/ dos con los valores de solidaridad, libertad y justicia, inseparables de la tradición obrera, comprometidos con la generación de una formación con espíritu crítico y creativo que aseguren el respeto a la verdad y al co/ nocimiento científico. Comprometidos en una enseñanza que alcance a todos a través de un proceso permanente integrador de todos los sectores socia/ les. Este modelo educativo exige desde ya medidas que lo tornen viables del futuro cercano. En momentos en que amplios sectores sociales concer/ tan sus soluciones para la crisis que en todos aspectos afectan al país, los trabajadores planteamos que los objetivos generales de la educación de nuestro pueblo debenser fijados por las organizaciones de trabajadores y estudiantes, y por los representantes del pueblo, que en la planifica/ ción técnica de esos objetivos deben tener un papel protagónico, los edu/ cadores y que en su implementación no se puede prescindir de la activa / participación del estudiantado, de los padres, de los docentes, de la // comunidad toda, a fin de transformar cada institución educativa en un //

///...

Centro de Cultura Popular(aplausos).- La democratización de la educación constituirá un hecho irreversible en la medida que el movimiento / popular alcance niveles órganicos de participación en este proceso,en la medida que el mismo se enmarque en su proyecto de nueva sociedad auténticamente democráticamente, tanto en lo político y social como en lo económico y cultural, en resumen compañero, los trabajadores queremos y exigimos una enseñanza democrática al servicio del pueblo.- Salud compañero.- (aplausos y estribillos"ole le,olala,si esto no es el pueblo,el pueblo / donde está)."

De inmediato hace uso de la palabra el Sr.Mario RATTI PEREIRA:"Los / trabajadores hemos visto a lo largo de estos años la total desvirtuación del plan nacional de vivienda, nos han quitado a través de los impuestos a los sueldos miles de millones, con la idea de que esto serviría para / paliar el deficit habitacional del país, sin embargo más alla de toda / propaganda del Banco Hipotecario, la realidad de la clase obrera frente a la vivienda ha sido; la fijación de la unidad reajustable de los prestamos no tiene en cuenta el poder adquisitivo de nuestro salario, cuando lo tenemos, el 70% del plan nacional de vivienda se invirtió en la promoción privada durante el llamado boom de la construcción,llevando esto a / que las amortizaciones de esas viviendas fueran inalcanzables a las familias trabajadoras, los intereses de los préstamos fueron aumentando hasta llegar al 6% ,para las Cooperativas de Ayuda Mutua, trayendo como resultado que luego de construir la propia familia del trabajador su vivienda, / deba amortizar por una casa de dos dormitorios más de 3.000 nuevos pesos la exigencia de ahorros previos e ingreso del núcleo familiar,no menores de 12.000 nuevos pesos para tener derecho al préstamo.- No se otorgan más personería jurídica para estas Cooperativas por Ayuda Mutua, cortando de / esta manera la posibilidad de agruparse y defenderse para construir las / viviendas, no existe en el país órgano rector de la vivienda por Ayuda Mutua, como lo definía la ley 13.728, el Bco.Hipotecario que debió hacer cumplido esa función aplicó sus fondos al financiamiento de torres en Punta / del Este y zonas residenciales en beneficio de sectores económicos poderosos y en el dostrimento de los intereses de la colectividad pero en vez / más los trabajadores agrupados en las Cooperativas le dijimos no a la dictadura(aplausos).-

SECRETO

///...

Luego frente al nefasto proyecto de la ley de propiedad horizontal para las cooperativas que solo intenta dividir al movimiento cooperativo agremiado en FUCVAM.- Por lo tanto compañeros hoy 1ro.de Mayo exigimos urgentes soluciones de esto comflicto y reclamamos firmemente un / plan nacional de vivienda popular(aplausos).- El concepto de salud como estado de bienestar físico, mental y social que obstenta la organización mundial de la salud se encuentra inmerso en un conjunto de condiciones/ sociales y económicas que trasciende la acción propiamente,médica, el / trabajo la vivienda y las libertades humanas por ejemplo,son los soportes de una buena salud, a su vez el área depende directamente de la acción del gobierno y de la organización de la sociedad,los requisitos básicos para que una atención médica integral sea considerada como tal, indican que esta debe ser;humana, universal, continúa, accesible, oportuna, eficiente y económica(aplausos).- Analizando las características de la atención médica brindada por M.S.P. vemos que ningunos de los requisitos citados es cubierto en su totalidad, la asistencia pública no es humana porque para cada paciente,no hay más tiempo que el que insume un rápido diagnóstico y una receta(aplausos).- No es universal porque los amplios sectores que debieron renunciar a una mutualista por razones económicas tampoco pueden asistir asistencia pública,porque sus ingresos exceden / los topes fijados, no es accesible porque la mayoría de los recursos / mediana y altamente especializado están en la capital, mientras que el interior carece de cobertura,no es oportuna por la carencia de recursos adecuados, no es suficiente y económica ,porque no dedica los recursos convenientes en el momento adecuado al sector de población más expuesto al riesgo(aplausos).- Mientras el estado gasta en defensa el 14% del presupuesto, un magro 5,4% es destinado a la salud, queda pendiente la propuesta y un sistema nacional de salud que contemple todos los requisitos y que se dedique un porcentaje adecuado de presupuesto nacional.-

Hemos enumerado una serie de graves problemas que atanie a todos los / trabajadores de la sociedad y en su conjunto pero entendemos que debemos hacer una referencia especial a los funcionarios del estado, el sector / estatal es sin duda el pulmón de cualquier gobierno, a través de él puede devolverse al pueblo lo que solo al pueblo pertenece, o bien puede / oprimirse a sectores populares.-

///..79415

SECRETO

Así el régimen necesitando de demostrar la insuficiencia de los servicios públicos en areas de una política económica desnaturalizadora trató de avasallar el mayor capital conque cuenta la sociedad, el elemento humano, asi mismo liquido toda la participación de los trabajadores en el control de la defensa de los organismos.- Por ello a la persecución que fue norma de estos once años, la cárcel el exilio desaparición, destitución,rebajas salariales, se agregaron finos instrumentos destinados especialmente a los funcionarios públicos(aplausos).- En tal sentido, debemos referirnos especialmente al acto institucional Nro.7 / a las ordenanzas 17 y 28, instrumento a través de los cuales los trabajadores públicos, perdieron la seguridad laboral consagrada en la Constitución de la República, se calificó ideológicamente a los trabajadores y sin las garantias necesarias, sin causal, fueron destituídos miles de compañeros ,esa calificación jugo además un rol importante en la realización de promociones, ascensos, capacitación y actualización técnica / de los funcionarios del estado.- El régimen de trabajo de conocida presupuestación de los funcionarios que en aras del contrato dió lugar a la aplicación de miles de arbitrariedades, desaparición de la carrera ad / ministrativa y vulnerabilidad frente a la voluntad de los jerarcas.- Los Actos Institucionales Nros.9 y 13 han logrado transformar nuestra seguridad social que a pesar de sus carencias fue tenida como modelo avanzado/ en una seguridad social solamente, de nombre, ya que no atiende la necesidades fundamentales de jubilado y pensionista(aplauso).- Entre otros / aspectos negativos debemos señalar lo siguiente:la eliminación de causales jubilatorios, prolongación de la edad de retiro, rebaja del básico jubilatorio que perjudica especialmente a 400.000 pasivos que perciben no más de N$2.000.oo mensuales.- Devaluaciones periódicas que no / están ajustadas al promedio de salario, mientras se aprobaron estas normas en perjucio de los trabajadores y jubilados, sectorizaban condiciones excepcionales para cargo de confianza y pensionista a los cuales se les modificó sus condiciones de pasivos, brindándoles beneficios especiales (aplausos), los efectos negativos de los actos institucionales afectaron también a la caja bancaria,la caja notarial, la caja universitaria, a / las cuales se les quitó la Dirección honoraria de sus afiliados para /

SECRETO

MAN JOSE

lograr directores rentados designado por el Poder Ejecutivo // (aplausos),finalmente compañeros, culminando una etapa inefacta para la Seguridad Social, se propicia por el Gobierno sistema privado complementario de las Pasividades que demuestra la ineficiencia actual / del sistema de Seguridad Social y lo negativo que es la ausencia de los afiliados en la Administración de Organismos.- Esta penosa y tremenda realidad uruguaya en todas las áreas de nuestra sociedad, se ha impuesto en un marco de restricción en todas las libertades y derechos humanos, porque un modelo social y económico como el que ha sufrido / y sufren los pobladores de este país, solo podría ser aplicado e impuesto precisamente cuando la voluntad popular se desconoce y cuando las voces de ese mismo pueblo son acalladas por todas las vías, cuando la libertad sindical no tiene vigencia alguna y los trabajadores son / despedidos de sus empleos por cometer el delito de organizarse o intentarlo para defenderse sus legitimos derechos(aplausos).- Cuando se sancionan vergonzantes leyes para el país como la reglamentación del derecho de huelga, desconociendo constituciónes acuerdos internacionales / tradiciones nacionales y normas elementales de convivencia democráticas y civilizadas.- Cuando un gobierno en su claro intento de evitar toda / forma de organizada expresión de los trabajadores, no cumple y traba las mismas normas legales que ha sancionado, por que ha comprendido que en el marco restringido y limitativo para la acción gremial, los trabajadores de todos modos y con todas las limitaciones y ajustes, se orientan se organizan,luchan por los derechos que tienen como trabajadores y como hombres libres(aplausos).- Cuando la libertad de prensa es un mito cuando el derecho de reunión pasa por las autorizaciones los condicionamientos,las prohibiciones,las clausuras,las amenazas,y todas las formas de censura, así se ha aplicado en el Uruguay una orientación económica , con implicancias sociales, tremendamente injusta , expresadas en el desempleó en las jubilaciones de hambre, en los salarios recortados a la mitad,en el cierre sistemático de fuentes de trabajo, en un comercio en ruina porque no tiene consumidores.- El Uruguay del deterioro, el Uruguay de hambre, el Uruguay de la inseguridad, a todo el Uruguay que su

///...

///...

pueblo ha sufrido la mordaza (aplausos). El Uruguay de la convivencia democrática, el de las soluciones ciertas para su gente, es el que / vamos a contruir todos juntos y donde la clase obrera y los trabajadores somos la columna vertebral porque somos la mayoría nacional y tenemos el derecho y la obligación del rol protagónico. El lo. de mayo de 1973 (estribillo "el pueblo unido, jamás será vencido"),El lo. de mayo de 1983 el movimiento sindical los trabajadores junto al pueblo estuvimos en la calle reclamando libertad, salario, amnistía, porque era la expresión de los / trabajadores, pero también porque era la voz inequívoca de todo un país. Este lo. de mayo fue sin duda un jalón de la mejor historia nacional, / presentó a este movimiento sindical que se definía y se define como la / continuidad histórica de la lucha de los trabajadores de este país que / alcanzará su expresión unitaria más avanzada en la Convención Nacional de los Trabajadores(aplausos). Es el lo. de mayo esperado y reclamado durante 10 años por nuestro pueblo, es el triunfo de nuestro insobornable apego e instransigente y principista a las banderas de soliraridad y lucha/ y el Plenario Intersindical de Trabajadores entró a andar cada día y cada hora a paso firme con el apoyo masivo de los trabajadores que día tras // día se integraban al movimiento, con el respeto de todas las expresiones sociales y políticas de la vida nacional y el reconocimiento y la solidaridad internacional expresada de milos maneras, forjadas a través de aquella primera jornada sindical del 16 de setiembre en la que los trabajadores hicieron paro en todos los lugares y una representación del plenario, dándo ejemplo que una vez más de una línea de conducta responsable, presentó ante el Ministerio de Trabajo un reclamo salarial que no se limitaba a expresar un petitório sino que planteaba soluciones concretas y viables demostrativas de que lo reclamado podía ser atendido. A través de / la movilización del 9 de noviembre, jornada en la que primero fuimos amenazados y presos, luego por llevar adelante la propuesta de manifestar // pacíficamente nuestras reinvindicaciones fuimos brutalemente apaleados / con cientos de detenidos y heridos(Aplausos). Pero donde quedó demostrado que más allá de la violencia del régimen está la voluntad de un pueblo que busca caminos de participación y cambios que posibiliten las grandes trans/

formaciones que reclamamos a través de uno de los paros nacionales en la historia del país el 18 de enero. Donde el PIT supo asumir el pa/ pel de conductor del movimiento (aplausos), pero al mismo tiempo hemos reseñado apretadamente el desarrollo de nuestras movilizaciones y ac/ ciones de lucha, firmamos que el movimiento sindical fue a su vez prota/ gonista de primera línea de todas unas series de manifestaciones popula/ res por la libertad, porque el pueblo oriental está en lucha, lo estuvo con los estudiantes en su primera línea, cuando en aquel setiembre el mo/ vimiento estudiantil movilizado por ASCEEP preparaba la gran jornada del 25 durante las semanas previas un clima de efervecencias y participación juvenil anunciaba el éxito de la marcha y del acto en el Francini, allí las exigencias y reivindicaciones estudiantiles golpearon duramente a la dictadura y su intervención, y a todos aquellos que se opongan a una en/ señanza Vareliana, libre, laica y obligatoria (aplausos). A todo ello // quien albergue aún la reaccionaria idea de apartar a los estudiantes de un compromiso con el destino popular con sus progresos y sus padecimientos a través de una educación y una universidad de cara a los grandes proble/ mas del país y de latinoamerica toda y con todo vigor, y con todo el aire de nuestros pulmones decimos muy fuertes: obreros y estudiantes, unidos y adelantes (aplausos) y (estribillos"obreros y estudiantes, unidos y adelan/ te"). El pueblo oriental está en lucha en la tarea sacrificada, valiente/ y ejemplar de los compañeros cooperativista de la vivienda.(aplausos). // Con responsabilidad, sin altanerías, pero con una firmeza que no ha admi/ tido ni admitirá vacilaciones, afirmamos que el camino de la esperanza no se detendrá ante el atentado criminal, ni la tortura, ni la muerte, que ha cobrado una nueva víctima, la vida de Vladimir ROLFK (aplausos y estribi/ llos "ni con torturas ni con cadenas los orientales no se doblegan"). Del volante infame... de la mentira sistemática, no detendrá al pueblo urugua/ yo en su lucha por la libertad y por la democracia y por la construcción / de una patria justa. En todas estas jornadas y en cada jornada de movili/ zación popular, garantías, de que el destino de los pueblos lo deciden / los pueblos, el movimiento sindical ha sido, es y será protagonista de pri/ mera línea, por eso al dar desde este estrado con humildad, orgullo y ver/ güenza de nuestra clase obrera, el más profundo reconocimiento a esa soli/ daridad internacional por nuestro pueblo, a esta solidaridad en la que lee/

///...

mos una voluntad mundial por la paz y la democracia expresandose por encima de diferencias ideológicas y políticas al dar a todos los solidarios que se hacen presente hoy con sus adhesiones, el más sentido agradecimiento, saludamos con la voz encendida, con la ferverosa sangre que nos reclama,a todos los compañeros del exilio uruguayo, llave maestra y artífice de esta solidaridad mundial por la justa causa del pueblo de / Artigas,sabremos reunirnos los que prontos junto a los presos que aún / queda por liberar,daremos el apretado abrazo del reencuentro.- A la hora del agradecimiento por la solidaridad recibida queremos también ir reafirmando nuestros principios nacionalistas y sumar la voz de nuestra clase obrera al clamor mundial por la páz y la autodeterminación de los pueblos.- Ese sentimiento solidario y esa unidad proyectaría por encima de fronteras,simbolizados en este día de conmemoración de los mártires históricos de los trabajadores del mundo ,expresión elevada a nuest a clase obrera desde siempre.- Desde nuestra Convención Nacional de los Trabajadores pusimo nuestro brazo solidario al servicio de los pueblos del mundo por la liberación nacional y contra la agresión imperialista, y estos duros años de dictadura y represión no impidieron a nuestro pueblo mantener ese indoblegable espíritu solidario.- Asi llegamos a este 1ro. de Mayo consciente de los problemas de este país que hay que construir , / proponiendo soluciones, comprometiendo el esfuerzo y el sacrificio de los trabajadores de la empresa de todo nuestro pueblo, junto a todos los hombres libres de esta nación dispuesto a entregar lo mejor de si por la / causa del pueblo.-El Movimiento Sindical esta en la lucha,el pueblo / oriental esta en lucha, la victoria será nuestra.- Salud compañeros // (aplausos y estribillos"lucha, lucha,lucha y no dejes de luchar..."}.-

Luego asciende al estado y continúa con la proclama el Sr.José Luis FIGUEROA:"Las propuestas, los reclamos y los caminos.- Las luchas crecientes de los trabajadores en los años previos a 1973 para enfrentar el drástico reajuste reaccionario que la oligarquía y sus socio imperialistas querían imponer al país, tenían su máz en problemas de fondo, cuando / pretendieron hacernos pagar el precio de la crisis reconocíamos y luchamos por impedirlo, como logramos frenar a dificultad nuestro le esos intentos y como logramos la comprensión y el apoyo activo de otros sectores socia-

///...

los empobrecidos, nos reprimieron cada vez con más saña, los verdaderos culpables que hicieron aparecer a otros como los responsables de la misma, nos acusaron de provocar la inflacción cuando en realidad éramos la principal víctima de la misma(aplausos).- Y también nos acusaron de causar el desorden y la anarquía, nos aplicaron las medidas de seguridad nos apalearon,nos confinaron en los cuarteles, pero no pudieron doblegarnos y echarnos delas grandes mayorias nacionales.- Fue en ese / momento que el imperialismo y los monopolios antinacionales pasaron a / jugar la carte del golpe de estado abierto.- Fue en ese momento que se inicia la fase final de ofensiva contra las libertades como conducción necesaria para imponer este último tramo de los reajustes económicos / antinacional y antipopular que hoy enjuiciamos, pero que aún no se agovia bajo la batuta del tristemento famoso y célebre Vegh Villegas(aplausos).- Por todo esto compañeros en esta nueva fase de la historia de mi país que estamos contribuyendo a crear, no nos engañamos y seguimos refiriéndonos a las ideas básicas del programa elaborado en el congreso del pueblo en / 1965 y por la Convención Nacional de Trabajadores en 1966.- Por eso el / PIT que ha estado y seguirá estando en primera línea en la lucha por recuperar las libertades de todo el pueblo,defiende firmemente la necesidad de cambios económicos y sociales profundos, como único camino para reconstruir el país y solucionar los problemas básicos de los trabajadores.- Pese a todas aquellas iniciativas captadas y falsas verbales de lo que debe hacer y no debe hacer el Movimiento Sindical,nosotros afirmamos tajantemente que los trabjadores organizados tenemos el derecho y el deber de discutir y decidir sobre los destinos del país.- Tenemos el derecho de / pensar y participar políticamente, porque la política se mete en nuestra casa con la realidad con que nos rodea, con los salarios que no alcanzan, con el desempleo que crece, con las libertades que nos niegan, ya estamos cansados de soportar los efectos políticos divididos por otros en favor de unos pocos.(aplausos).- Los trabjadores ,que somos la fuerza mayoritaria del / país, que somos quienes creamos con nuestro trabajo,la riqueza de nuestra tierra, que tenemos como clase una rica y honrosa tradición de lucha por / soluciones generales para el país.- Hoy exigimos participar.- Queremos definir también nosotros en que país vamos a vivir, queremos saber decidir / como hacer el porvenir de nuestros hijos, como va a ser la salud, la edu-

///...

cación, la vivienda, que va a pasar con la industria y con el agro.- El modelo de sociedad que buscamos los trabajadores se basa en un nuevo / proyecto de democracia que este apoyada sustancialmente en la participación directa de los trabajadores y demás fuerzas sociales en el quehacer nacional, la participación y control del pueblo a través de sus expresiones organizadas en las decisiones del gobierno, es la única garantía para que el país recorra el camino de la necesaria liberación.- las viejas estructuras del aparato democrático vigentes en nuestro país hasta 1973 demostraron estar agotadas, fue desde dentro de ella que se gestó el proceso autoritario y se instrumentaron políticas antiobreras y antipopulares.- / En 1984 el Uruguay está ante una encrucijada, la derrota del autolitarismo sigue siendo el desafío principal hoy, pero también desde ahora se está / forjando el carácter y la salida política, se van definiendo los rubros, los simientos sobre los que se reconstruirá nuestro país, en esto la clase obrera y todo el pueblo deben ser muy claros, no podemos volver al Uruguay de antes, no podemos volver a los tiempos en que toda la participación del pueblo se reducía a escuchar promesas demagógicas y votar cada cinco años (aplausos).- Tiempos en que la defensa de los privilegios de unos pocos / eran el telón de fondo de la política gubernamental, porque no hay democracia verdadera si hay hombres explotados y tenemos que trabajar 14 hs para morirnos de hambre, porque no hay democracia verdadera sin derecho a la educación, a la salud ,a la vivienda, a una jubilación decorosa, son meros // enunciados que no se concretan en la realidad, por todo afirmamos que solo podremos construir un Uruguay de justicia y libertad si producimos cambios profundos en lo económico, en lo social, y también en las formas políticas de participación.- Los trabajadores queremos ser protagonistas en la democracia por la que luchamos, el Movimiento Sindical desde el 1ro.de Mayo del año pasado ha dado grandes pasos, hoy son muchos los miles de trabajadores organizados, son muchos más los sindicatos formados, a pesar de todas las / trabas impuestas por la ley 15.137 y más alla de ella en el propio gobierno.- El Movimiento Sindical se ha fortalecido aún a pesar de las persecuciones y los desvelidos en la lucha y en las grandes jornadas de protestas, / en los conflictos particulares, en la marcha del 9 de noviembre y en el histórico paro general del 18 de enero, los trabajadores demostramos la fineza de nuestras convicciones democráticas y la profundidad de nuestro sentir

///...

clasista.- Fuimos la columna vertebral de la batalla de todo el pueblo contra el autoritarismo por la democracia, por eso sostemos que las aspiraciones de libertad y de justicia que alientan y sostienen todas las luchas populares no pueden ser frustradas una vez más.- Para / ello no pueden ser eludidas las transformaciones de fondo que hace mucho los trabajadores venimos reclamando.- El Movimiento Sindical no ha tenido posibilidades por el cercenamiento constante de sus libertades y derechos de discutir con la amplitud, profundidad y el rigor necesario todo lo que es un gran programa de los trabajadores, no obstante ello en este 1ro.de mayo, superando las dificultades que hemos tenido en este tiempo,reafirmamos la necesidad de que ha más bravo plazo es necesario realizar un Congreso donde adecuemos nuestras definiciones programáticas a la actual coyuntura, establezcamos una táctica para llevarla adelante y nos demos una estructura eficaz para concretarla.- Es imposible pensar en ningún plan de desarrollo económico que atienda los intereses nacionales y por lo tanto, en primer lugar los intereses de los / trabajadores, sin reestriturar totalmente el papel de la intermediación financiera.- La banca debe estar al servicio del país y no el país al / servicio de la banca.- En el día de hoy sabemos que al actual estancamiento del agro no tiene solución sin modificar profundamente las formas de propiedades, de tenencia y explotación del campo, la solución es la reforma agraria que debe adaptarse a la realidad nacional, pero que debe transformar de raíz las causas profundas de la paralización en el papel retardatario para el desarrollo nacional que representa las actuales / restructuras agrarias.- La producción industrial dejó de crecer desde / 1955, de su crecimiento depende gran parte de la riqueza nacional.- Para que esto se realice es imprescindible que el estado, realice una política crediticia ,fiscal y arancelaria capaz de favorecer el aumento de la producción del empleo y del uso de la capacidad industrial ya instalada.- Ello debe hacerse no solo a través de una legislación adecuada y de una estricta planificación si no también encarando la nacionalización de los sectores industriales estratégicos.- A título de ejemplo mencionamos la nacionalización de la industria frigorífica, tanto por el frigorífico nacional como un ente testigo y generador de fuente de trabajo.- En lo que /

///...

///...

respecta al comercio exterior, debe ser liberado de su traba de / tipo político y deformaciones gravísimas impuestas por los grupos econó/ micos trans-nacionales que monopolizan buena parte de las importaciones o exportaciones desde hace décadas. Para ellos es imprescindible su nacio/ nalización como lo vienen reclamando los trabajadores. En cuanto a la / política tributaria debe de cambiarse de raíz el absurdo sistema actual que grava fundamentalmente al consumo popular y que casi eliminó todos los impuestos a la propiedad y a las ganancias (aplausos). Los trabaja/ dores que las angustias de hoy no admiten dilaciones y que las penurias de todo el pueblo producto principal de la aplicación de un modelo econó/ mico anti-nacional debe tomarse como un problema a resolverse de inmedia/ to, el modelo en vigencia implica entre otras medidas romper con los mo/ delos recesivos del Fondo Monetario Internacional. Para ello el movimien/ to sindical uruguayo propone las siguientes medidas: inmediato ajuste de salarios y pasividades, intervención del Estado en la fijación de los / precios en la canasta familiar (aplausos), intervención del Estado en la fijación de las tasas de interés y estricto control del cambio, debiendo tener el Banco Central el monopolio de las divisas para que sean más ren/ tables la producción que las especulaciones (aplausos), control del movi/ miento de capitales para evitar la fuga de estos, moratoria de la deuda / externa y romper de inmediato con el Fondo Monetario Internacional (aplau/ sos). Salud compañeros".-

Finalizando la lectura de la proclama hace uso de la palabra la Sra. Silvia Raquel VILLALBA de BASSINI: "En este 1o. de mayo de 1984 los tra/ bajadores reiteramos más que nunca nuestra voz, el grito y el clamor de / todo un país y de todo un pueblo que reclama libertad, libertad para pen/ sar, libertad para creer, libertad para expresarnos, libertad para vivir como hombres libres. El Movimiento Sindical Uruguayo único, pese a los /// miles de intentos de cerrarles las puertas, de dividirnos y atomizarlos, de limitarlos, nunca ha perdido su propia brújula y es por eso hoy exis/ te con la misma firmeza que lo hiciera en aquel ya lejano mes de mayo / que la historia de la libertad es la primera que levanta, la pide y por/

///...

la que lucha, la que no bajará nunca porque el movimiento de tra/ bajadores de este país se sabe bien en esto sondero identificado con el sentimiento y la voluntand indoblegable de todo un pueblo.Un pueblo que ha sabido y sabrá decir siempre ¡no a las arbitrariedades y al atrope/ llo y a sabido y sabrá entregarlo todo por la causa de la libertad, // la clase obrera exige un país sin proscripciones, que cada ciudadano/ pueda ser elegido y elegir quien considere más oportuno (aplausos), / exige la plena vigoncia de todos los partidos y organizaciones políti/ cas, la clase obrera exige la plena vigoncia de la libertad de reniones y asociaciones, la clase obrera exige libertad de prensa que asegure el derecho de opiniones y comunicaciones, la clase obrera exige la democia/ cia plena, participativa, sin recortes, sin oposiciones, en definitiva una democracia para todo el pueblo uruguayo (aplausos). Una democracia de todo el pueblo uruguayo, instrumentada a través de elecciones de au/ toridades nacionales en un marco de garantías ciertas y donde ningún // ciudadano y ninguna colectividad política se verá excluída. El pueblo / de este país y solamente a él a quien corresponde, respaldar o rechazar ideas, programas, concepciones de la vida y el mundo, aplicadas a la // colectividad bajo la forma de proyectos políticos. El único juez de / las ideas de los hombres, de las conductas políticas y de las promes/ tas políticas debe ser el propio pueblo y absolutamente nadie más (a/ plausos). Porque nadie más tiene derecho ha hacerlo, será así el pueblo uruguayo implacable fiscal histórico de todo aquel que intente quebran/ tar su voluntad de vivir en democracia, en una democracia donde cada / hombre sea respetado por el solo hecho de serlo, donde las ideas no se repriman sino que se arrebatan cuando no se comparten. Este es el cami/ no de los trabajadores y esto es el camino del Movimiento Sindical Uru/ guayo y este es el camino de todo nuestro pueblo. El Movimiento Obrero Uruguayo, en la primera oportunidad que tuvimos luego de 10 años de for/ zado silencio incluyó en la plataforma y consigna del 1o. de mayo pasado una de las más preciadas reivindicaciones, la amnistía. Los trabajado/ res somos claros, que la amnistía no se trata ni de olvidón ni de ol/ vido, sino que implica un reclamo de justicia y de reparación para con los presos, para con los exiliados que están lejos de su patria, para /

79425

///...

///...

con los destituídos (aplausos) que hemos perdido el trabajo por u' na infame persecusión ideológica, la lucha por la amnistía implica la / lucha por una auténtica salida democrática para el país (aplausos). De su característica dependerán los alcances y contenido de la salida polí/ tica. Dependerán las frustraciones o el logro de las aspiraciones profun/ das de libertad y justicia, de un sistema popular y participativo. Nues' tra exigencia de amnistía general e irrestricta alcanza pues a todos / los presos sin excepciones, exiliados y destituídos por causas políticas e importa un resarcimiento por los daños causados (aplausos). Y hablar de los presos de la clase obrera, es hablar de los cientos y miles de com/ pañeros que pasaron por las cárceles en estos años. De los Gloutos que / aún sufren cautiverio pordefender nuestros intereses y derechos, es hablar de los presos del pueblo que saludamos emocionadamente a los queridos com/ pañeros héroes de la resistencia de nuestro movimiento obrero. Implica / también en aras de una verdadera salida democrática, el respeto por la // lucha que compartimos, de los familiares de desaparecidos, torturados y muertos (aplausos). La amnistía como hecho ha convocado, llamado y consi/ derado indispensable por las grandes mayorías nacionales, será un acto / de justicia y de paz. Los uruguayos queremos la paz, una paz y una convi/ vencia democrática y una justicia, una paz en la que el derecho no sea le/ tra muerta sino precisamente normas que la comunidad toda será para regir su convivencia. La paz y la tranquilidad se opondrán antes que nada vivir en libertad y desde ella reconstruir ladrillo tras ladrillo un Uruguay en ruinas. La lucha por la amnistía es también entonces parte indisoluble / e indispensable de la gran empresa libertadora del Uruguay. Libertad de todos los presos sindicales y políticos, libre retorno de todos los exi/ liados y fin de las persecuciones (aplausos). Aparición con vida de to/ dos los desaparecidos de Uruguay y de otros países, cese de pasaje de ci/ viles a la Justicia Militar, cese de las libertades vigiladas, esclare/ cimiento de las violaciones de los derechos humanos y total sanción de / los mismos, desmantelamiento de los aparatos represivos (aplausos), res/ titución de todos los destituídos públicos y privados por motivos ideoló/ gicos, políticos, sindicales y reparación de todas las arbitrariedades / cometidas (aplausos), legalización de la CNT, la FUS y la AEU, despre-//

///...

cripción de todos los hombres y organización de sindicales, sociales y políticas.- Los uruguayos vamos hacia la libertad y los trabajadores en sus expresiones valoran debidamente que en esta empresa toda la sociedad a través de sus distintas expresiones sociales y políticas se encuentre comprometidos efectivamente en esa gran tarea.- Hace un / año los propios trabajadores de nuestra propia tribuna acelerabamos una lucha por la libertad, también debería plantearse la elaboración de un gran proyecto nacional.- La Constitución impuesta en forma de un modelo eficiente socialmente para el Uruguay del mañana, hoy esta en la calle en la prensa,en voceros de distintos sectores representativos la necesidad de marchar hacia un futuro sobre la base de un importante concepto de concertación social.- La vida ha demostrado como esta forma de acordar ha encontrado un objetivo discutible, mientras en el cual se han dado muchos encuentros positivos, la reconquista de la libertad.- Esta // concertación fundamentalmente a estado presente en grandes movilizaciones populares que han sido voces inequívocas de todo el pueblo que ansia ejercer el derecho de trasar su propio destino,sobre este término, concertación social y sobre su significado de cara al pueblo los trabajadores afirmamos.- La movilización popular ha sido,es y será la mejor / garantía de la defensa de los derechos de los pueblos y en ese sentido extendemos nuestra mano leal a todos aquellos sectores sociales y políticos del Uruguay, que perseverantemente y hasta el último aliento conjugue la voluntad nacional de reconquistar la libertad en todas sus expresiones y una convivencia democrática plena y la movilización popular ha sido siempre con el poder de convocatoria hoy aquí demostrado, lo / que ha proyectado el movimiento obrero organizado a niveles superiores de negociación con las fuerzas políticas democráticas y los sectores sociales.- Fruto de esta movilización concertada deberá ser la recuperación inmediata de la libertad, la promulgación de una amplia e irrestricta / amnistía, la derogación de todo los decretos represivos y por supuesto la realización de elecciones libres y sin exclusiones(aplausos).- Los / trabajadores somos conscientes que la reconstrucción nacional a partir de la recuperación del estado de derecho, no será nada fácil y requerirá en tal sentido también para ellos, será necesaria una amplia concertación social, apuntando a esa meta tras la sustitución del [illegible] del país [illegible] /

79427 ///...

///...

un sistema de gobierno republicano y democrático.- La concertación de Fuerzas sociales y Políticas, deberá juzgar con gran exactitud su / objetivo principal la consolidación de una democracia estable que permita a la clase obrera junto a otras capas sociales y sus expresiones políticas progresistas sentar las bases materiales,sociales y políticas que alumbrarán la etapa de la liberación nacional antesala de la hora / en que nuestra clasobrera impulsará su lucha hacia una sociedad, sin / explotados ni explotadores(aplausos).- Los trabajadores asumiremos la responsabilidad de contribuir a diavilizar una democracia que redunde en beneficio de todo nuestro pueblo pero así como afirmamos lo anterior, / también decimos que somos y seremos muy firmes a la hora de reclamar soluciones mínimas de justicia, en lo inmediato, no de planteamientos tópicos o ambiciosos en extremo, sino sobre la definición de pautas que importen considerar preferentemente a los sectores más duramente castigados en estos años transcurridos.- Los trabajadores debemos ir a la / concertación con nuestro programa, programa levantado desde hace muchos años en el histórico congreso del pueblo, que fuera reafirmado en sucesivas oportunidades por las organizaciones clasistas de nuestro país.- Pero también debemos ir dispuestos a consertar sobre el programa de // emergencia planteado anteriormente y que podemos resumir en lo esencial en un sustancial cambio de la política económica y en la participación activa de los trabajadores en amplias esferas de decisiones.- Concertar supone también, acortar en concreto y tal como este documento lo prueba el movimiento sindical sobre las mismas actitudes responsables que han caracterizado su accionar, pone hoy ante la opinión pública y todos los sectores sociales y políticos, propuestas concretas para un diálogo fecundo.- Espera así mismo la profundización de las definiciones de las / fuerzas políticas que asumirán al gobierno en 1985, definiciones que deberán pasar por un histórico compromiso con los intereses de los trabajadores,reflejados hoy en este documento(aplausos).- Los trabajadores // reafirmamos hoy que únicamente dentro del esquema de la sociedad democrática y participativa en la cual el protagonista popular alcance niveles decisivos, será posible el desmantelamiento del aparato autoritario y la reconciliación nacional.- Compañeros este ha sido el mensaje del movimien

///...

SECRETO

79428

///...

to Sindical del Uruguay a todos los trabajadores del país, a todos los hombres y mujeres de nuestra patria, este ha sido el mensaje del Movimiento Sindical,clasista único,unitario, pluralista e independiente, este ha sido el mensaje del Movimiento Sindical Uruguayo solidario e internacionalista,cuya vida, cuyas luchas,cuyas vidas, cuyas continuidad, están más alla de todos los exitios, que nuestras palabras finales sean de // profunda esperanza del futuro de nuestro pueblo,que nuestras palabras finales sean un llamado a la unidad de todos los trabajadores orientales / que nuestras palabras finales,sean de una exhortación a la unión de todos los compatriotas, para hacer un Uruguay libre y soberano,por la plena vigencia de las libertades públicas, por la elección de autoridades nacionales,sin hombres ni partidos proscriptos, por una amnistía general y / restricta, por un inmediato esclarecimiento de la situación de los desaparecidos por una solución definitiva de la situación de los rehenes,por un plan de emergencia nacional,generador de fuentes de trabajos, salario y pasividades dignas, por la soberanía nacional y económica,por un plan de viviendas populares a nivel nacional,por una enseñanza democrática al servicio del pueblo, por la derogación de todos los actos,leyes y decretos represivos y antipopulares.- Viva el Plenario Intersindical de Trabajadores(plenarios).- Viva la Convención Nacional de Trabajadores.- Viva la // Unión de los trabajadores latinoamericanos.- Vivala Unión de todos los / trabajadores del mundo.- Viva el 1ro. de Mayo.-(Estribillo"el pueblo unido jamás será vencido").-

Por otra parte se informa la nómina de personas presentes en dicho Acto y que fueran individualizadas por el Departamento de Información e Inteligencia de esta Dirección:

1) Raúl Juan LAGO FIENSTERALD.-
2) Manuel Alberto AMARO TORRADO.-
3) [illegible] Daniel Oscar ARENA ECHEVERRIA.-
4) [illegible] Eladio FERNANDEZ HERNANDEZ.-
5) [illegible] Pedro R. SEEHR PENSIS.-
6) [illegible] Juan Adolfo CAGGIANI BIDART.-
7) [illegible] Daniel GATTAS SCAGLIA.-

///...

SECRETO

29429

///...

8) Jorge BARRERA PRELTASCO.-

9) María Gabriela PEÑA GARCIA de BARRERA.-

10) Simón Antonio VIERA GONZALEZ.-

11) Eladio Horacio FERNANDEZ DELGADO.-

12) Gastón Abel OCAMPOS TEXEIRA.-

13) Arturo RAMOS CORTINAS.-

14) Luis Alberto BENTABERRY SOLARI.-

15) Cnel. Ernesto Miguel BOZZOLAZCO.-

16) José Luis VARELA.-

17) Jorge Inocencio CARRAOU BERAMENDI.-

18) Elio Emilio ITHURRALDE BRITOS.-

19) José Omar DE LEON.-

20) Juan Andrés Marcos MUSSINI MUÑIZ.-

21) Raúl NOYA.-

22) Wilson Jesús RAMIREZ FAJARDO.-

23) Margot MARTINEZ RIVELLO.-

24) Silvia VILLALBA CLAVIJO DE BASSINI.-

25) Raúl Oscar BASSINI.-

26) Daniel OXACELHAY ODRIOZOLA.-

27) Diego BAUTISTA ESTEBAN. y su esposa.-

29) Dr. Millian CALLABA RESK y su esposa.-

31) Dr. Danilo MUSLERA FERRA.-

32) Dra.Fany TERESITA POSSE de MUSLERA.-

33) Félix Damian PAREDES ESTECHE.-

34) Cnel. María del Carmen MUSSO.-

35) Dr. Ruben MUSSO VITETE.-

36) Dr. Luis MALESPINA.-

37) Carlos RIVAS DUPERRANG.-

38) Lic. Agustin CALZ BASSINI.-

39) Cnel. Ruben José RODRIGUEZ DUPERRANG.-

40) Prof. María Raquel STEINER MACHIN.-

41) Julio BENEDET LARROSA.-

79430

///...

///.. JO

42) Clivia Delia BARCELO IRIARTE DE BENEDET.-

43) Mario Walter RATTI PEREIRA.-

44) Rodolfo Gastón AZPIROZ BARRERA y su esposa.-

46) Carolina DIANA de MARRA.-

47) Jorge Nelson MARRA BRITOS.-

48) Dr. Américo César AGUIRRE MATTIAUDA y su esposa.-

50) Roberto Ricardo AGUILERA PEREZ.-

51) José Luis VICTORA.-

52) Miguel Angel RUIZ PEREZ.-

53) Cnio. Eduardo F.PEREIRA CUADRA.-

54) Nahir RODRIGUEZ de PEREIRA.-

55) Alfredo ROSAS.-

56) Glorida SELLANES de ROSAS.-

57) Miguel Albano CARDOZO SELLANES.-

58) Julio CANOSIS.-

59) Orlando Adrian BARES.-

60) Marfa Delia ALVAREZ DE BARES.-

61) Pedro Elbio NAVARRO RIOS.-

62) Ana Marfa MOLINA DE FONSECA.-

63) Milton FONSECA.-

64) Guillermo CHABALGOITY RODRIGUEZ.-

65) Eulogio DIAZ BARRETO.-

66) Dr.Carlos Enrique BARRIOS SOTO.-

67) Omar Humberto GUTIERREZ LARRE.-

68) Alborico GUTIERREZ.-

69) Julio César PERERA (Ex-Sgto 1ro.P.A. de esta Dep.)

70) Carlos Alejandro CARACIOLO IZQUIERDO.(Ex-Agte.de Policía de esta Dep.)

71) Susana Graciela PEÑA VALIENTE.-

72) Aurelio PEÑA (Prof. de UTU).-

73) Alicia BARCELO.- (Ex-Agte.de Policía de esta Dep.)

74) Nelly MICHELENA de BARCELO.-

79431

///...

///...

75) Mario PUIG.-

76) Carla del Huerto TORRESI PIAGGIO.-

77) Amilcar PEREYRA.-

78) Eddie Roberto Gerardo ROMERO CAMACHO.-

79) Nelson Telesforo ROMERO CAMACHO.-

80) Alba Kleffer.-

81) Miriam FERNANDEZ.-

82) Anabella ALZA SEIJAS de REYES.-

83) Héctor L.PONCE VITETTE.-

84) Aurora SALINAS DE PEREZ.-

85) José Gregorio MARIÑO PUCHI.-

86) Joaquin E. DEL CASTILLO BASANTA.-

87) Carlos Aldemar MARICHAL GUERRA.-

88) Alejoberto MONTENEGRO.-

89) Julio RAGO TEMPONE.-

90) Dr. Santiago BARREIX SEIJAS.-

91) Oscar CASTIGLIA BIRKHOLD.-

92) Héctor Rubon CARABALLO GARCIA.-

93) Ruben PERAZA.-

94) Raúl Andrés ROLDAN ESPINOZA.-

95) Carlos PEREIRA PELAGGIO.-

96) Hugo Dante SANCHEZ ACOSTA.-

97) Anibal ALVAREZ.-

98) Ruben CURBELO.-

99) Matías Francisco MAZZONES MAURI.-

100) Gonzalo Daniel BETARTE BENITEZ.-

101) Eduardo PALUMBO RAMOS.-

102) Oscar Simón BONILLA PONCE.-

103) Teresita Nelly VARELA LUCALDE.-

104) Jesús URRIZA GARCIA.-

105) Luis Alberto ULIAN CABRERA.-

106) Octavio PEREIRA BETARTE y su esposa.-

107) Marcelino Ramón GONZALEZ TORRES.-

79432

///...

SECRET

///...

109) Eduardo Manuel CASARAVILLA SERVIERI.-

110) Carlos PIO MASCHERONI.-

111) Roberto LIBOT.-

112) Atilio DIBOT.-

113) Gustavo SENATORE CASTRO.-

114) Cristina DATTO VELAZQUEZ.-

115) Gustavo HORNES CAPUTTI.-

116) Antonio SFEIR FRANCIS.-

117) Juan RIVAS de AVILA.-

118) Julio César BENTANCOR (ex-Juez de Paz) y su esposa.-

120) Roberto SORIA.-

121) Pablo OLIVERA.-

122) Hugo RUIZ LEBBARDO.-

123) Víctor Manuel SANTURIO GARCIA.-

124) Agrimensor Marcos BARBOZA BENZANO.-

125) Dr. Eduardo ETCHEMENDI.-

126) Veterinario Joaquín ROSSI SAIBENE.-

127) Carlos DIAZ.-

128) Luis GONZALEZ.-

129) Omar CTEGUI.-

130) Luis Alberto RODRIGUEZ CORUJO.-

131) Pablo CABRERA.-

132) Luis Eduardo CAPUTTI PEREZ.-

133) Leonor María ARNABAL de CAPUTTI.-

134) Julio César BETARTE MARTINEZ.-

135) Ilse Ilda HENNING WIEWIORA.-

136) Gastón PETRUZZO.-

137) Dr. Roberto Artigas XABIER CORREA.-

138) Dr. Artigas Uruguay XABIER CORREA.-

139) Dr. Carlos AITIERI DELIA SPERANZA.-

140) Ivonne Aída BETARTE ESPINA de AITIERI.-

141) Albert PESSINI ALFONSO.-

142) Javier PESSINI ALFONSO.-

79433

SECRET

///...

///...

143) Angel Heber FASSANI CABRERA.-

144) Walter A. PAGGIANI.-

145) Walter Aníbal MARTINEZ PEÑA.-

146) Julio César BRITOS.-

147) Pablo LAGUERRE BARQUIN.-

148) Dr. Roberto Armando MANGENEY.-LA MANCHA.-

149) Walter ALVAREZ.-

150) Eddy ALFONSO de ALVAREZ.-

151) Amadeo AROSTEGUI GONZALEZ.-

152) Nibia CARDOZO de RUIZ.-

153) Alberto CAPUTTI.-

154) Dra. Alba Margot LANS de GUTIERREZ.-

155) Antonio María GUTIERREZ PEÑA.-

156) Walter Pascual CALLERO FIGUEROA.-

157) Juan Sebastián ECHEGORRY RODRIGUEZ.-

158) José Luis FIGUEROA MESIAS.-

159) María de Los MILAGROS GUERRA GROSSETTI.-

160) Walter Antonio MAGGA VALIENTE.-

161) Mirta BRAGA.-

162) Gladys DELFINO.-

163) Rosario MOLINA NAVARRO.-

164) Patricia CALLERO ARRIAGA.-

165) Daniel PAREDES BOZZOLASCO.-

166) Luis BARBOZA.-

167) Ana María DE LEON SILVA.-

168) Andrea LABROT CURUCHAGA.-

169) Adriana ALDAZ PERAZA.-

170) Daniel NUÑEZ.-

171) Adriana VITTETE GEDES.-

172) Carlos DUCA PINTOS.-

173) Roberto DUTTA CALLERO.-

174) Edgardo NAVIA BARTABURU.-

175) Luis Antonio TEMPONE ALCALDE.-

176) Ruben Mario PATRICIO LEMES.-

177) Beatriz Anabel ANDREOLI VEGUEZ.-

79434

///...

SECRETO

///...

178) Washington César DELGADO.-

179) Rosina GALAIN PINTOS.-

180) Humberto CHEKO CORBACHO.-

181) Alfredo Jacinto CABRAL GOYENECHE.-

182) Rosana SANASSIN RUGGIERI.-

183) David ABINOVICH KOROTKY.-

184) María Cristina ESPINOSA PERAZA.-

185) María Julia BOGGIANO FREIRE.-

186) Abdón María CHOCA VILLAREAL.-

187) María del Pilar MEDINA ALCALDE.-

188) Mirta Ana LOPEZ LEMA.-

189) Santiago Ruben GENINAZZI CASELLA.-

190) Alberto Leonides BRITOS PEREZ.-

191) José Paúl MARTINEZ PEREZ.-

192) Aquiles DELFINO TAGLIABUE.-

193) Silvana MARAÑON.-

194) Yamandú PERDOMO TAGLIABUE.-

195) Dr. Héctor VINELLI HOURS.-

196) José Rubén GIMENEZ IPARRAGUIRRE.-

197) Pedro Isaías GALLEGO (Ex-Agente de Policía de esta Jef.).-

198) Oscar BLANCO.-

199) Danilo ARMESTO GIANCNI.-

200) Fernando CALZADA HERRON.-

201) Tabaré MONCHON CLAZABAL.-

202) Carlos María PEREZ ACOSTA.-

203) Fernando RUIZ HERRERO.-

204) Enrique Alberto SOSA FERNANDEZ.-

205) [illegible] NICOLI.-

206) Néstor PEDROZO y su esposa.-

207) [illegible] FERNANDEZ.-

208) [illegible] DE LA ASUNCION.-

209) [illegible] CASTILLO.-

210) [illegible] MONTIGUEL.-

///

79435

SECRETO

SECRETO

///...

214) Héctor Martín PEDREIRA NIEVES.-

215) Alfredo Ricardo CLARA ACOSTA.-

216) Hugo Ricardo PAREDES TORRADO.-

217) Henry Gabriel BAEZA GARCIA.-

218) Washington LEITA.-

219) Richard SAAVEDRA VALGADO.-

220) Dr. Manuel Humberto ROQUERO SAINT CLEMENT.-

221) Florimás SALLES DELFINO y su esposa.-

222) Daniel SALLES.-

223) César CACERES FIRPO.-

224) Juan ELIZALDE ETCHEVERRIA.-

225) Jorge NILO.-

226) Ana PENA de NILO.-

227) César ROHRER.-

228) Carlos CALIXTO FERNANDEZ.-

229) Dr. Wilson ESPINOZA.-

230) Dr. Carlos PEREZ VICHE.-

231) Prof. Silvia FALCON DE PEREZ.-

232) Gustavo MILLER.-

233) Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ.-

234) Flavio VACCARGIO.-

235) Gerardo De ARMAS ACOSTA.-

236) Julio Abel PELAEZ GONZALEZ y su esposa.-

237) Jorge De ARMAS GONZALEZ y su esposa.-

238) Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

239) Robinson SAN MARTIN.-

240) Dr. Daniel Eduardo RUIZ ARRIADO.-

241) Antonio Atiliano CASSUTI TRAGLINI y su esposa.-

242) Nelson ZAPATELLA PATETTA.-

243) [illegible] PLAZA.-

244) Nerita DIAZ.-

245) Ramón ELMAN IRRAZABAL.-

246) [illegible] VICENTE.-

247) Luis [illegible] CASTRO.-

79436

///

///...

249) Artigas ICARDO SENATTORE.-

250) Walter ICARDO SENATTORE.-

251) Danilo IGLESIAS.-

252) Antonio DUCA.-

253) Oscar Enrique CAPOSIS SILVA.-

254) Leonardo Marcos MENENDEZ.-

255) Washington FERNANDEZ BENABENTI.-

256) Jorge Javier BARES ALVAREZ.-

257) Carlos Willian VERDE FERNANDEZ.-

258) Ruth Mabel GERTSON LORENZOTTI.-

259) Carlos Gerardo BENITEZ PAREJAS.-

260) Flabio PINTALUA.-

261) Daniel MORE.-

También se logró observar en la zona importante volumen de vehículos que transportaban personas hasta el lugar;a continuación se detalla matrícula de los mismos y propietarios.-

1) M 35.920.- José María MENDEZ BARREIRO.-

2) M 30.091.- Antonio Brígido LOACES ALFEREZ.-

3) M 35.[illegible].- Gonar SRL.-

4) M 36.108.- Roberto IBARRA.-

5) M 35.039.- Norberto Pablo ALFONSO SELLANES.-

6) M 36.494.- Manuel PAREDES SANDOVAL.-

7) M 34.492.- Luis Eduardo LIMA PONCE.-

8) M 35.128.- Gastón OCAMPOS TEXEIRA.-

9) M 30.958.- Mario Humberto CORBACHO.-

10) M 35.364.- Ismael Domingo PARADISO PEREZ.-

11) M 35.[illegible].- Marcelino Alejandro ALDAZ CABRERA.-

12) M 35[illegible](Med.) Willian Roberto CALLADA.-

13) M 359(Med.) Ellio Roberto [illegible].-

14) M [illegible].- Miguel [illegible].-

15) M [illegible].- Ulbio [illegible].-

16) M 35.738.- Julio César [illegible].-

17) [illegible].- Walter [illegible].-

///... 79437

///...

18) M 30.017.- José María CALLERO CECILIA.-

19) M 30.689.- José Fermín QUEVEDO.-

20) M 35.509.- Oscar ITHURRALDE MENENDEZ.-

21) M 35.221.- Francisco José AUSAN ORGOROSO.-

22) M 36.806.- Alberto CAPUTTI LEGNANI.-

23) M 36.568.- Beatriz COBAS FERNANDEZ.-

24) M 36.894.- Manuel PARED S SANDOVAL.-

25) M 36.036.- Julio César PROTTO COZ.-

26) M 35.396.- Gustavo PONCE ALONSO.-

27) M 35.322.- Raúl Ramón LACAVA DI PAOLA.-

28) M 32.039.- Mario Miguel PUIG BRUN.-

29) M 60.432.- Teresita VERO VILRA.-

30) M 34.026.- Fernando ESTEFANO PEREIRA.-

31) M 35.825.- Carlos María PECORARI.-

32) M 30.761.- Alfredo LECHINI MUSSETTI.-

33) M 35.767.- Margot MARTINEZ RIVELLO.-

34) M 36.705.- Juana GARCIA BELLANES.-

35) M 30.470.- Virgilio PETTENUZO RUFFATO.-

36) M 41.716.- Nidia POMIEZ BERNANO.-

37) M 33.961.- Walter BENITEZ TORRES.-

38) M 40.135.- Alfredo Ignacio ALVAREZ.-

39) M 34.574.- María LOPEZ LEMA.-

40) M 35.546.- Gladys NANDIN DE FERNANDEZ.-

41) M 558(Mod.) Danilo Fermin MESLERA TARA.-

42) M 36.146.- Vladimiro TESTA DA CUNHA.-

43) M 36.216.- Raúl BASSINI VAZQUEZ.-

44) M 40.403.- Enrique VALVERDE.-

45) M 543(Mod.) Carlos Enrique BARCIA SOTO.-

46) M 66.478.- Francisco Adhemar ZUCCOLOTTO.-

47) M 36.304.- Ernesto BOZZOLASCO PUIG.-

48) M 35.394.- Juan Carlos PEREYRA ALSINA.-

49) M 36.079.- Manuel ROQUERO SAINT JEAN.-

50) M 36.094.- Luis Alberto GOMEZ CLARO.-

///...

Continuación MEMORANDUM DE INFORMACION NRO.59/84"DIL".-HOJA NRO.39.-

51) M 41 622. Pedro y Omar PEREZ RODRIGUEZ.-

52) M 30.599.- Amando PEREZ RUIZ.-

53) M 36.282.- Gaston VILLA PETRULLO.-

54) M 31.397.- Susana Elena BERTOLINI.-

55) M 34.835.- Emiliano CALERO FUENTES.-

56) M 36.486.- Elbio RODRIGUEZ RUIZ.-

57) M 36.072.- Walter MARTINEZ.-

58) M 35.833.- María TEresita AGUIRRE FERNANDEZ.-

59) M 30.632.- Eldeo PEREZ.-

60) M 530(Ilegible) Miguel Angel DONABELLA TOBEU.-

61) M 36.312.- Walter CALLERO FIGUERGA.-

62) M 36.774.- Marta LASA SALLES.-

63) M 36.910.- Suc.Ernesto CHAMORRO.-

64) M 34.831.- Amilcar FERNANDEZ.-

65) M 32.704.- Hugo Ariol REYES QUEVEDO.-

66) M 50.050.- Gualberto IBARRA FERNANDEZ.-

67) M 50.482.- Humberto RAPETTI CABRERA.-

68) M 33.369.- Artigas XAVIER CORREA.-

69) M 36.690.- Colostino Omar GUERRA.-

70) M 36.086.- Hugo María GORIZOLA PEREIRA.-

Detenidos de Montevideo.-

1) 198.022.-

2) 165.394.-

3) 146.521.-

4) 172.672.-

5) 158.771.-

6) 299.874.-

7) 130.614.-

8) 170.674.-

9) 156.048.-

10) 141.302.-

11) 526.126.-

79439

///...

///...

Cabe acotar que la identificación de los propietarios de los / vehículos anteriormente nombrados recién podrán evacuarse a partir / del día de mañana por no encontarse personal que pudiera en la Comi/ saría de Tránsito de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Finalmente se hace constar que se obtuvieron tomas fotográficas que permitirán posteriormente ampliar la nómina de los asistentes / al acto en cuestión.-

CONCLUSIONES:

1) El Acto Celebratorio del 1o. de Mayo en la ciu/ dad de San José, se realizó normalmente.-

2) Los 1.100 (mil cien) asistentes dan un volúmen muy importante para esto Departamento, ya que no se recuerda un "1o. de Mayo" con tanto público.-

3) Los Organizadores movilizaron directamente 600 personas aproximadamente. Las 500 restantes concurrieron por la ma/ siva propaganda efectuada a través de los órganos de prensa, radio y los Partidos Políticos, que invitaban a sus correligionarios a // participar. También se observó público "flotante" que llegaba y se / retiraba en forma contínua durante el desarrollo de la proclama.-

4) Los Organizadores estimaron una asistencia // de 1.600 (mil seicientas) personas, pero por los amplificadores // expresaron al público que había 2.500 (dos mil quinientas), a los efectos de darle mayor trascendencia al Acto.-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.-

LUCAS DE [illegible]

SECRETO

79440

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ACTO DE LA CNT en BUENOS AIRES

79441

Acto de la C.N.T. en la Argentina

Más de 8 000 personas presentes en el estadio de Atlanta saludaron de pie el abrazo entre el Secretario de la CNT en el exterior, Félix Díaz, y Andrés Toriani, del PIT del Uruguay.

El acto fue convocado por la Mesa de Trabajo de la CNT en Argentina con la consigna "Amnistía y soluciones para una democracia avanzada en Uruguay".

Se encontraban en el estrado además del dirigente Félix Díaz, Víctor Brindisi de la mesa de CNT en Argentina y Sixto Amaro, secretario del Regional América de la CNT.

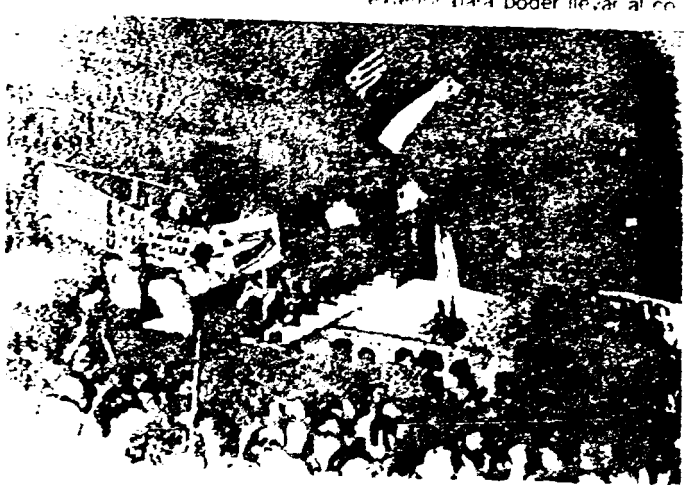

La delegación del Plenario Intersindical de Trabajadores del Uruguay ovacionada al subir al estrado estaba integrada por Juan Carlos Pereyra, dirigente de FUNSA, orador en el acto junto a Félix Díaz, Andrés Toriani, dirigente de la Salud; Walter Vázquez, gráfico; Jorge Silvano del Transporte.

Otras personalidades presentes en el estrado eran el Sr. Bernardo Giménez, Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de la Carne de la CGT y el dirigente ferroviario argentino Jorge Saimón. Junto a ellos, Alberto González, de la Confederación Socialista Argentina, Rodolfo Carballo de la Federación Juvenil Comunista Sergio Gauna del Partido Comunista Argentino, Armando Lerso del Partido Intransigente y Jorge Hermida, Secretario General de la Coordinadora Nacional de la Juventud Radical de Capital.

Se encontraban también en el estrado Simón Lázara, del Partido Socialista Unificado y de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Hugo López delegado del Interior del Movimiento de Renovación Sindical y Luis Romero del Coordinador de la CNT en Brasil.

Alberto Caymaris, Presidente de la Mesa del Frente Amplio en Argentina, Juan Elerechar, de Convergencia Democrática de Uruguay, Octavio Carsen de SIJAU, la madre de Gerardo Gatti, la de María Elena Quinteros y Enrique Rodríguez Larreta se encontraban presentes en el estrado del acto de la CNT.

El canto latinoamericano homenajeo a los trabajadores uruguayos con las actuaciones de Santa Nueva (Bolivia), Manuel Capella (Uruguay), Luis Rico (Bolivia), la murga Por la Vuelta (uruguayos en Argentina), Alfredo Zitarrosa, Antonio Tarrago Ross, Quinteto Tiempo (Argentina), Yabor, Raúl Ellwanger y el Cuarteto Zupay de Argentina.

Adhirieron al acto personalidades y organizaciones de todo el mundo.

Juan Carlos Pereyra, integrante de la delegación del PIT, estuvo a cargo de la parte oratoria en nombre de esa organización.

"Queremos saludar a los compañeros de la CNT, a toda la solidaridad prestada por el pueblo argentino, como por distintos trabajadores de todas partes del mundo. El mensaje que trae el Plenario es de unidad, que hoy tenemos que tener muy presente para salir adelante cuando ya queda tan poco."

"Tenemos que expresar también nuestra plena identidad con la CNT y con el movimiento obrero uruguayo de todos estos años, cuando aún los más jóvenes no éramos militantes."

Hoy el Plenario Intersindical de Trabajadores expresa que somos la misma cosa, así como la CNT, el trabajo que elabora en el exterior para poder llevar al conocimiento del mundo dentro del país, adentro del país la CNT es el Plenario Intersindical de Trabajadores.

"Estos años han sido muy difíciles, sabemos de lo difícil y doloroso que es el exilio; para nosotros ha sido también muy doloroso estar dentro del país y ver cómo lentamente nuestros compañeros fueron llevados presos, fueron marchándose al exilio y muchos terminaron desaparecidos."

"El Plenario se compromete a luchar para una amnistía total e irrestricta, que lleve a que todos nuevamente estemos juntos". "Ya nos queda muy poco, falta

muy poco para que estemos juntos. El gobierno uruguayo no tiene el poder, lo único que tiene es la fuerza. Para tener el poder se necesita el apoyo del pueblo y el gobierno militar uruguayo carece de ese apoyo".

Es entonces compañeros que les prometemos que vamos a seguir luchando y les prometemos que muy pronto todos vamos a estar juntos. Hasta pronto compañeros. Hasta la victoria siempre."

DISCURSO DE FELIX DIAZ

A cargo del dirigente de la CNT Félix Díaz estuvo la parte oratoria del acto de la CNT en Buenos Aires.

Félix Díaz comenzó su discurso saludando al pueblo argentino y señalando que "por su solidaridad estamos aquí. Saludamos a los hombres y mujeres que en función de la solidaridad internacionalista nos acompañan en el día de hoy.

Estrechamos en el más fraternal abrazo a todos los compatriotas que están en este acto organizado por la Mesa de Trabajo de la CNT.

Queremos saludar desde aquí a todo nuestro pueblo, pero muy especialmente a los hombres y mujeres que se encuentran en las cárceles. Les decimos que este acto es la reafirmación de luchar hasta el final por la libertad de todos ellos. Y cuando decimos de todos es de todos los presos que están en las cárceles, aunque pertenezcan a distintos partidos políticos, son hijos de nuestro pueblo.

"Sacarlos a todos de la cárcel debe de ser la obra de todos unidos. No es hora de discusiones, es la hora del trabajo permanente y diario para lograr su libertad. Tendremos tiempo, compañeros, de discutir diferencias doctrinarias, ideológicas o tácticas. Pero eso lo haremos sobre el cadáver del fascismo y no bajo las botas de la dictadura. Lo haremos junto a nuestros compañeros presos que también tendrán sus opiniones sobre lo que ha pasado y pasa en nuestro querido Uruguay.

Somos un pueblo solo, el que está en las cárceles, el que está en la clandestinidad, los que están en la legalidad y los que estamos en el exterior.

MAS ADELANTE DECIA:

Hoy el pueblo uruguayo rodeado de la solidaridad internacional que mucho agradecemos está a la puerta de la gran victoria. Pero con lo que hemos hecho hasta hoy sólo hemos llegado hasta la puerta. Con lo que hagamos de hoy en adelante traspasaremos esa puerta y lograremos la victoria total.

La dictadura no resolvió ninguno de los problemas que tiene planteados nuestro pueblo, atentó contra el poder adquisitivo de los salarios, reduciéndolo en más de un 50%, aumentó la desocupación y hoy llega casi al 20% de la población activa, hipotecó al país en cifras astronómicas, como la deuda externa de seis mil millones de dólares, el encarecimiento de la vida es la constante diaria en la mesa de los trabajadores.

Para lograr esos objetivos es que suprimió las libertades, encarceló, mató, desaparezó. Pero no pudo destruir al pueblo uruguayo.

La dictadura no tuvo ni un día de tregua. Acciones más chicas o más grandes fueron aislándola del pueblo y de los pueblos. Productos de esas luchas y de esa unidad fueron las victorias de los noviembres del '80 y del '82, fueron las grandes victorias del 1º de mayo del '83, del 18 de enero del '84, etc.

Pero no alcanza con recordar esas victorias, hay que seguir conquistando otras. Los que estamos en el exilio debemos estar de cada al Uruguay, pero esto no significa mirar el mapa, no podemos esperar que los que están adentro del país hagan nuestra tarea. Cada uruguayo que está en el exilio tiene un puesto de trabajo, ya sea en la Mesa de la CNT, ya sea en las comisiones de trabajo de la CNT, ya sea en el Frente Amplio, ya sea en los comités de base del Frente Amplio, ya sea en las organizaciones políticas a que cada hombre o mujer pertenece, pero no hay lugar para la pasividad.

Nosotros saludamos desde esta tribuna a ese magnífico movimiento y organizaciones de primer grado que es el Plenario Intersindical, reconocemos en él la continuación histórica y programática del movimiento obrero, no caemos en la falsa oposición, si el PIT es la CNT o si la CNT es el PIT. Nos sentimos orgullosos de que el PIT recoja las inquietudes de la clase obrera uruguaya, las reivindicaciones de la clase obrera uruguaya y las convierta en lucha.

Luego refiriéndose a las elecciones dijo:

En noviembre de 1984 habrá elecciones sobre las cuales mucho se habla. La CNT tiene mucho que decir a este respecto. Por supuesto que no nos corresponde pronunciarnos sobre candidaturas o partidos, porque la CNT es de hombres y mujeres que integran todos los partidos. Pero sí reclamamos que sean elecciones auténticamente democráticas, sin partidos ni personalidades proscriptas, sin presos ni exiliados, sin más tutelaje que el que determina la Constitución de la República. Sólo así se hará realidad el pase del poder de la dictadura militar a los auténticos dirigentes elegidos por el pueblo, sólo así se podrá transitar por una democracia avanzada.

ASI FINALIZABA SU DISCURSO FELIX DIAZ

Luchamos y lucharemos sin descanso para lograr que no haya más navidades con presos políticos en el Uruguay, para que no haya niños con la angustia de tener a sus padres presos, para que no haya niños con la angustia de tener a sus padres desaparecidos.

Agradecemos profundamente toda la solidaridad que han hecho llegar a este acto. Agradecemos a los artistas de otros países que han puesto su arte al servicio de este acto; saludamos con profunda emoción la participación de los artistas uruguayos, sabemos que lo hacen, no para que nadie se los agradezca, sino que participan cumpliendo con su deber como uruguayos que están contra la dictadura.

¡VIVA LA UNIDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO URUGUAYO!
¡VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL!
¡VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL MUNDO ENTERO!

Habria acuerdo para reconstruir la Comisión Interpartidaria

PRESSUR — "La interpartidaria se recompondrá con la integración de todos los sectores políticos y las fuerzas sociales, de lo cual existe en principio acuerdo entre el Partido Colorado y el Partido Nacional", según el matutino 'El Día' de esta Capital.

Para resolver este tema se reunieron Julio M. Sanguinetti, Secretario General del Partido Colorado y Juan Pivel Devoto, Presidente del Directorio del Partido Nacional.

El objetivo de la reunión, según el matutino, era "buscar puntos de coincidencia entre ambas colectividades, que distiendan el actual clima y conduzcan a una recomposición del frente opositor".

Respecto a las recientes declaraciones de Tarigo, quien afirmó que se debía concurrir a las elecciones aun si no se lograba la desproscripción de Ferreira Aldunate y del Partido Comunista, Sanguinetti señaló que "Esta hipótesis no la manejo Tarigo por primera vez".

"Yo se la oí al escribano Dardo Ortiz, a Silveira Zabala (dirigente nacionalista) y nadie dijo nada".

"La misma afirmación también la oí de Ferreira Aldunate en Buenos Aires, que si el Partido Comunista quedaba proscripto, también nosotros que ir a elecciones... Hay una diferencia de matiz".

"Yo haría lo mismo que haría cualquiera de los dirigentes políticos. No creo que ni Wilson Ferreira Aldunate ni Carlos Julio Pereyra ni Pivel Devoto harían algo distinto que yo", continuó Sanguinetti.

"Desde el 2 de marzo de 1984 no puede haber ningún proscripto en Uruguay, no puede haber ningún excluido político ni lo va a haber", agregó.

Considero esencial "superar rápidamente" las polémicas "porque la ciudadanía se siente con cierta desazón, cuando ve que partidos que tenemos la necesidad de estar unidos para encontrar la salida democrática, estamos discutiendo en torno a problemas laterales".

Reafirmo que la línea estratégica del partido es muy clara, y para nada cambió el compromiso asumido el 8 de octubre con el Partido Nacional.

En una edición anterior el matutino 'El Día' anunció que "La comisión interpartidaria volverá a integrarse a la mayor brevedad posible".

En su editorial el Diario Colorado afirma que "no se trata de centrar inquietudes y esfuerzos en candidaturas o en posturas partidistas y si en los esquemas de poder en los que van a tener que actuar aquellas colectividades que sean confirmadas el próximo noviembre, fecha de las elecciones.

Por su parte el director del Semanario Nacionalista 'La Democracia' Alberto Zumaran, calificó de Negativa la polémica encabezada por Tarigo que siguieron Luis Hierro, Pozzolo y otros dirigentes colorados, contra el Partido Nacional.

Este "hecho nos preocupa porque si bien tenemos diferencias, la unidad de las fuerzas opositoras debe consolidarse para hacer efectivo ese gran acuerdo nacional que es el retorno y la democracia", concluyó Zumaran.

Silvia Ferreira, hija del líder del Partido Nacional confirmó que el sábado se reunirán los convencionales del sector 'por la patria' del Partido Nacional para analizar la situación política.

"No es el momento de discutir con los Colorados cuando aún no empezaron las conversaciones con los militantes" señaló.

Acusan a militares de atentar contra defensores de presos políticos

PRESSUR — El presidente del movimiento de justicia y derechos humanos de Brasil, Jair Krischke, acusó a dos oficiales del ejército Uruguayo de ser los promotores de un atentado contra la vida del abogado Hugo Batalla.

De acuerdo y las denuncias de Krischkes, los oficiales, el Mayor Carlos Rosell y el Capitán Eduardo Ferro, habrían participado en la reunión donde se decidió el asesinato de Batalla.

Días atrás la comisión de derechos humanos de Uruguay hizo pública una denuncia sobre un próximo atentado a Batalla, defensor de varios presos políticos.

"Dado que se realizó la denuncia a las autoridades uruguayas, y las mismas —después de más de una semana— no han dado respuesta a las graves acusaciones hechas, queremos dar a conocer a la opinión pública internacional y a los organismos de derechos humanos, los nombres de los participantes en la reunión en que se decidió el asesinato del Dr. Batalla", dijo Krischke.

El mayor Carlos Rossel, y el capitán Eduardo Ferro fueron identificados como ejecutores del secuestro de los uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez en Porto Alegre, en noviembre de 1978.

Batalla, junto con Mario Jaso, fueron los abogados en esta causa, presentada hace 15 días en Montevideo.

Según Krischke, "el ejemplo argentino, en donde los militares que cometieron violaciones a los derechos humanos están siendo castigados, llevó a que un grupo de oficiales —entre los que se encontraban Ferro y Rossel— dedidieran que la forma de frenar la investigación era eliminar a Batalla".

"Queremos hacer responsables a estos dos individuos por lo que le suceda a Batalla y a Jaso", dijo Krischke.

La denuncia fue presentada en la Comisión Interamericana de derechos Humanos, el Comité Interamericano de Juristas, la Asociación latinoamericana por los Derechos Humanos (ALDHU) y la Orden de Abogados de Brasil.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

C.N.I.

79443

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.=
=. DEPARTAMENTO Nro. 2.=
=. INFORMACION .=

Montevideo, Abril 9 de 1974.=

=. M E M O R A N D U M .=

Ref: Síntesis del ORIGEN de la Convención Nacional de Trabajadores.=C.N.T.

Capitulo I

-. Breve Reseña.- Los partidos de izquierda que funcionan en el año 1939, en la necesidad de contar con centrales obreras, que agrupen a la mayoría de = las organizaciones gremiales que respondan a sus filiaciones políticas, instalan la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, U.G.T. en el Uruguay.- Es en ese momento que el Partido Comunista toma la rienda de la situación y crea en las diferentes zonas de la Capital, principalmente, especialmente donde se agrupa la masa obrera, industrias, etc., pequeñas celulas agrupadas, las que son convertidas en Sindicatos.- Estos Sindicatos adoptaron el nombre de acuerdo a la profesión de los grupos de trabajadores que lo componían en sus principios.-

Como consecuencia de la lucha armada en el continente europeo en el periodo comprendido entre los años 1939 y 945, Rusia combate junto a los aliados contra la alemania nazi.- Recuerdese que en esos años se llevo a cabo = el acto de re por parte de comunistas uruguayos en el Paraninfo de la Universidad de la República, organizado por los trabajadores de la cultura.- Contándose entre ellos:- Rodney ARISMENDI; José Luis MASSERA, Sra. Carmen GARHAYALDE de MASSERA; Atahualpa del Cioppo, etc.

A partir del año 1945 comienza la declinación de la U.G.T. al surgir = una nueva fuerza poderosa en el campo gremial de origen socialista: la C.S.=U. (Confederación Sindical del Uruguay).- Esta supremacia se extiende hasta el año 1952, precisamente en el mes de setiembre.- En este periodo la situación gremial acusa graves problemas en todo el orden nacional.- Como consecuencia de esta situación el Gobierno adopta por primera vez en su historia gremial nacional poner en práctica el Articulo No. 168, inciso 17 de la Constitución, que faculta la aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad, al Poder Ejecutivo, ante conmoción interna.- Es asi que las organizaciones sindicales del país fueron disueltas por un breve periodo, donde los distintos dirigentes fueron apresados por las autoridades.- Es necesario destacar que los dirigentes comunistas no tuvieron problemas en esos momentos, po lo que su libertad se mantuvo.-

Por el lapso de un año aproximadamente, se vivio con cierta tranquilidad en el sector gremial nacional, pese a que las Medidas Prontas de Seguridad = fueron puestas en práctica por espacio alrededor de tres meses.-

Ante tal situación volvió a resurgir la U.G.T. en el ambito sindical, comandando esta actividad hasta el mes de octubre de 1959.-

Aprovechando esta nueva instancia, los dirigentes del Partido Comunista, encomienda a Enrique PASTORINO, integrante del Secretariado de la U.G.T. la convocación de los trabajadores para creas una Central Unica de Trabajadores (C.U.T.).- Esta Central Unica desde el principio adolecio de principios doctrinarios, puesto que existían dos corrientes entre los grupos de trabajadores en el Uruguay;- afiliados al comunismo y al socialismo.- Los partidarios del comunismo integrarían de la C.U.T.; mientres que los socialistas compondían C.S.U.

En el transcurso de los años 1960/964, los dirigentes de la Confederación

/. de trabajadores del Uruguay, iniciaron conversaciones con todas las gremiales del país, a fin de luchar y unificar ideas en un "Congreso del Pueblo".-

En enero de 1965, en el Paraninfo de la Univeridad, se llevó a cabo el evento y los dirigentes comunistas ocuparon todos los puestos claves del "Congreso", creándose por resolución del mismo, la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.), por instancia de los gremios decidentes.-

A partir de esta instancia la C.N.T. es el organismo en el que estan representadas todas las tendencias políticas, elaborando una formula para elevarla a la C.T.U., a fin de ponerla en practica.-

La C.N.T., concretamente era un Organo Consultor de las organizaciones gremiales, que respondía a las diversas corrientes políticas que actuaban en el campo gremial, - y resolvían las medidas de lucha a tomar de acuerdo a las reivindicaciones planteadas.-

Como consecuencia, se llevó a cabo el primer PARO NACIONAL en el País, el 5 de abril de 1965, en el que participaron todos los trabajadores de la República.-

En 1967, en agosto, se realiza el Primer Congreso de la C.N.T., por la cual pasa a ser la Central de los Trabajadores y se le conoce con la denominación de CONGRESO DE UNIFICACION SINDICAL.-

Posteriormente en el mes de junio de 1971, se realiza el 2do. CONGRESO de la C.N.T., que pasa a denominarse 2do. Congreso Ordinario de Unidad, Solidaridad y Lucha.- Destacamos que en la oportunidad se resolvió: - establecer que la condición de dirigente no inhibe al mismo de que actue en política y pueda ser electo para ocupar el puesto de Senador, Edil, etc..-; que en caso de que el Gobierno disuelva las Instituciones, los obreros ocuparían sus lugares de trabajo, bloqueando toda la actividad nacional, etc.-

La C.N.T. en estos instantes tiene una lucha interna entre las diferentes corrientes políticas que la compone.- Los dirigentes de los sectores Bancarios (A.L.B.U.); Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A.; Congreso Obrero Textil (C.O.T.); Federación Uruguaya de la Salud (F.U.S.) y Federación Obrera y Empleados de la Bebida (F.C.E.B.) solicitan tiempo en el Plenario del Congreso, para informar sobre el Balance de los objetivos cumplidos por los gremios, que en ese momento no constituian mayoría, pero, que fueron los que salieron a la calle en la lucha franca por las reivindicaciones de los sectores.- Se crea una situación de tirantez para las representaciones minoritarias; no se les concede tiempo para el informe propuesto y se da el caso de que se expulsa del seno de la C.N.T. a la representación F.U.N.S.A..- En tanto que las otrasorganizaciones se mantienen adheridas, sin solicitar afiliación y se encuentran en condiciones de tener Voz, pero no Voto.-En la mencionada situación se encuentran la Asociación de Obreros y Empleados de O.S.E.; Unión Solidaria de Obreros Portuarios (U.S.O.P.); Federación del BAO y la Federación Autonoma de la Carne.-

Por otra parte, se nota que la política mayoritaria de esta Central responde al Partido Comunista, en razón de que el Secretariado lo integran el Comite Central del mencionado Partido.- Podemos señalar los nombres de Vladimir TURIANKY; Gerardo CUETA VILA; Felix DIAZ CLAVIJO; Roman FREIRE PISANO; Gerardo PIETRAROIA; José BLANCO; Rogelio ZORRON; Pedro TOLEDO PERIAS;- Mientras que la minoría la integran:- Ruben Ignacio HUGUET MARTINEZ C.O.T.) corriente socialista; Hugo CARRION JOVET (P.U.S.) de corriente anarquista- Federación Anarquista del Uruguay; Héctor PIO RODRIGUEZ da SILVA representante del C.O.T. de corriente de la Agrupación de Asociación Unificadora (G.A.U.); Leon DUARTE por F.U.N.S.A. y de corriente política de la Federación Uruguaya Anarquista; Washington PEREZ por FUNSA y de ideología Trokista; Miguel GROMAS RAMOS por FUNSA y de ideología política Unión Popular (U.P.)

En su comienzo la C.N.T. abarca solamente la ACTIVIDAD PRIVADA, pero a medida que la organización se fue superando y los funcionarios públicos adentrando en los resultados y sistemas de la Central, fueron adhiriendo.- Tal los

.//

//. casos de los sectores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.- Para ello la C.N.T., creó el Departamento de Trabajadores del Estado, donde se agruparon: Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (C.O.F.E.); Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Entes de la Enseñanza.-

-. SE DECLARA ILEGAL A LA C.N.T.- :

En el transcurso del año 1973, la situación de los trabajadores se vio envuelta en una serie de paros PARCIALES y NACIONAL, decretado por el Secretario Ejecutivo de la Convención Nacional de Trabajadores.- Esto tuvo su origen ante los acontecimientos de pedidos de mejoras salariales y los múltiples reclamos en forma masiva de todos los sectores privados y oficiales.- Esta situación motivó ciertas coacción por parte del sector obrero contra el Gobierno y todo el sistema del Estado.-

El 27 de junio de 1973. el Gobierno, por intermedio del Poder Ejecutivo decreta la disolución del Parlamento.- Inmediatamente el Secretariado Ejecutivo de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES, aplica una de las cláusulas del 2do. Congreso del mes de junio 1971, y transmite a sus filiales y fraternales obreras, la ocupación de todos los locales de trabajo .- Esta determinación se llevó a cabo por tes (3) días consecutivos.-

El 30 de Junio de 1973, el Gobierno viendo el cariz que toma la situación en todos los ordenes laborales, decreta la ilegalidad de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES - C.N.T.=

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

C.N.I.

79447

C.N.T

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES - URUGUAY -

Postbus 643
3700 AP Zeist
Holland

1981 Año de 15 aniversario de la CNTY

Zeist, 7 de enero de 1983.-

Señor Director General de la Oficina
Internacional del Trabajo (O.I.T.)
Señor Director General:

A continuación pasamos a enviarle información acerca de nuevas violaciones de las libertades sindicales en Uruguay. Son hechos que se están produciendo contra la limitada actividad que en el marco de la ley sindical, los trabajadores, a pesar de la represión, intentan desarrollar.

La Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de la Fábrica Nacional de Cervezas, solicitó ante el Directorio de la mencionada empresa, una entrevista a los efectos de realizar planteos reinvindicativos para los trabajadores. La entrevista / fue acordada para el mes de diciembre, en día que no podemos con exatitud precisar(habría sido los días 22 o 23 de dicho mes).

A la mencionada entrevista, que fue previamente fijada, acudieron en representación de la Asociación Laboral, / los compañeros Richard Reed y Arturo Gimenez, ambos miembros de la Comisión Provisoria de la Asocicaión Laboral de FNC, así como Luis Becerra, que también había sido en principio elegido por los trabajadores como integrante de dicha Comisión, pero fue excluido posteriormente por las autoridades policiales. La delegación así integrada, era portadora de un petitorio, cuyos puntos recogían las inquietudes más urgentes de los trabajadores de la mencionada fábrica. En lo fundamental lo que se reclamaba era un aumento de salarios de un 5% retroactivo al 1º de diciembre de 1982. Que a fines de 1982, como ya había ocurrido el año anterior, se abonara un aguinaldo (13 sueldo) entero, sin descontar el medio aguinaldo adelantado en el mes de julio de 1982. También el reclamo de los trabajadores incluía, la integración de los representantes de los trabajadores, es decir la parte laboral,a la Comisión de Seguridad Industrial de la empresa y la existencia de una ambulancia en la fábrica en prevención de cualquier accidente.

Mientras los tres sindicalistas hacían los reclamos en nombre de todos los trabajadores, éstos, los que pertenecen al turno que sale de su trabajo a las 14 y y a las 15 horas, se / fueron en primera instancia concentrando frente frente a la planta, / y luego unos 250 trabajadores circularon en torno a la manzana dónde esta ubicada la planta fabril, por las aceras, manteniendose durante todo el tiempo en silencio y observando una corrección absolute.

Sin embargo, pese a que no se violó ninguna ley o disposición, los tres trabajadores(Reed, Gimenez y Becerra), fueron detenidos en primera instancia durante 9 horas, interrogados extensamente, acerca de las motivaciones del petitorio y la movilización de los trabajadores. Ese día fueron liberados, para al otro día ser nuevamente detenidos, interrogados, durante 24 horas.

Finalmente fueron liberados, pero son permanentemente vigilados. Estas actuaciones las ha venido cumpliendo la Jefatura de Policía de Montevideo.

Nosotros queremos alertar acerca de éstos hechos, ello esta basado en la certidumbre, que al igual que en mucha otras ocaciones, los mencionados sindicalistas sean despedidos de sus empleos o detenidos , procesados y condenados a largas penas por la //

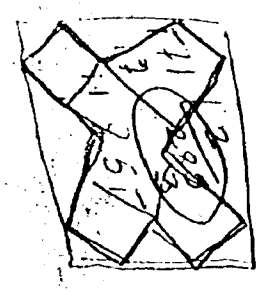

79448

C.N.T

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES - URUGUAY -

Postbus 643
3700 AP Zeist
Holland

~~1981 Año del 15 aniversario de la CNT~~

Zeist, 7 de enero de 1983.-

Señor Director General de la Oficina
Internacional del Trabajo (O.I.T.)

Señor Director General:

A continuación pasamos a enviarle información acerca de nuevas violaciones de las libertades sindicales en Uruguay. Son hechos que se están produciendo contra la limitada actividad que en el marco de la ley sindical, los trabajadores, a pesar de la represión, intentan desarrollar.

La Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de la Fábrica Nacional de Cervezas, solicitó ante el Directorio de la mencionada empresa, una entrevista a los efectos de realizar planteos reinvindicativos para los trabajadores. La entrevista / fue acordada para el mes de diciembre, en día que no podemos con exatitud precisar(habría sido los días 22 o 23 de dicho mes).

A la mencionada entrevista, que fue previamente fijada, acudieron en representación de la Asociación Laboral, / los compañeros Richard Reed y Arturo Gimenez, ambos miembros de la Comisión Provisoria de la Asocicaión Laboral de FNC, así como Luis Becerra, que también había sido en principio elegido por los trabajadores como integrante de dicha Comisión, pero fue excluido posteriormente por las autoridades policiales. La delegación así integrada, era portadora de un petitorio, cuyos puntos recogían las inquietudes más urgentes de los trabajadores de la mencionada fábrica. En lo fundamental lo que se reclamaba era un aumento de salarios de un 5% retroactivo al 1º de diciembre de 1982. Que a fines de 1982, como ya había ocurrido el año anterior, se abonara un aguinaldo (13 sueldo) entero, sin descontar el medio aguinaldo adelantado en el mes de julio de 1982. También el reclamo de los trabajadores incluía, la integración de los representantes de los trabajadores, es decir la parte laboral,a la Comisión de Seguridad Industrial de la empresa y la existencia de una ambulancia en la fábrica en prevención de cualquier accidente.

Mientras los tres sindicalistas hacían los reclamos en nombre de todos los trabajadores, éstos, los que pertenecen al turno que sale de su trabajo a las 14 y y a las 15 horas, se / fueron en primera instancia concentrando frente frente a la planta, / y luego unos 250 trabajadores circularon en torno a la manzana dónde esta ubicada la planta fabril, por las aceras, manteniendose durante todo el tiempo en silencio y observando una corrección absoluta.

Sin embargo, pese a que no se violó ninguna ley o disposición, los tres trabajadores(Reed, Gimenez y Becerra), fueron detenidos en primera instancia durante 9 horas, interrogados extensamente, acerca de las motivaciones del petitorio y la movilización de los trabajadores. Ese día fueron liberados, para al otro día ser nuevamente detenidos, interrogados, durante 24 horas.

Finalmente fueron liberados, pero son permanentemente vigilados. Estas actuaciones las ha venido cumpliendo la Jefatura de Policía de Montevideo.

Nosotros queremos alertar acerca de éstos hechos, ello esta basado en la certidumbre, que al igual que en mucha otras ocaciones, los mencionados sindicalistas sean despedidos de sus empleos o detenidos o procesados y condenados a largas penas por la //

URUGUAY
DEMOCRACIA AHORA
1º de MAYO
POR LIBERTAD
TRABAJO
SALARIO
AMNISTIA

79450

«La puesta en marcha de un diálogo que habilite a discutir, generar y poner en funcionamiento un proyecto nacional necesario importa que en definitiva la única proscripta en el País sea la intolerancia.

Por todo lo indicado, los trabajadore entendemos que deben ser abiertos los cauces a una AMPLIA AMNISTIA NACIONAL.»

(Del manifiesto del 1.º de Mayo leído en Montevideo por el Plenario Intersindical de Trabajadores.)

En los umbrales de un nuevo año y la aurora de las libertades por las que luchamos todos, saludamos a los amigos que tanto hacen por nuestro pueblo.

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES
(URUGUAY)

Diciembre de 1983

79451

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

C.N.T. y FILIALES

DIRIGENTES GREMIALES

79452

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

C O N T I E N E :- 1)-

1)- Lista de delegados para integrar el SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T. (Designados a fines del año 1971). Puede haber alguna variación, aunque se ha procurado poner al día esta lista a través de los nombres que figuran en las actas de las ultimas sesiones de dicho Secretariado Ejecutivo.-

2)- Autoridades representativas de cada una de las organizaciones Filiales de la C.N.T. (Fines del año 1971).- Que integran el Secretariado Ejecutivo.-

3)- Copia del acta de la reunión del Secretariado Ejecutivo de fecha 29 de Mayo de 1973, donde figuran los nombres de integrantes de varias de las Comisiones de la C.N.T.-

o o o o o oOo o o o o o o

79453

1 U.O.E.P. Trucci	José D'ELÍA ✓	Domingo REY SEOANE Alcides LANZA ✓
2 AEBU	Carlos GOMEZ ✓	Carlos BOUZAS ✓ Adolfo DRESCHER ✓ Elbio QUINTEROS
3 ADEOM	Idilio PEREIRA ✓	Eduardo PLATERO
4 AUTE	Wladimir TURIANSKY ✓	Roselio ZORRON ✓ Carlos DURAN ✓
5 Fed. ANCAP	Milton MONTEMAR ✓	Daniel BALDOSSARI ✓
6 A.O.E. CONAPROLE	Julio C. GARCIA ✓	Alfredo COTELO ✓
7 S. ARTES GRÁFICAS	Aparicio GUZMAN ✓	Pedro ALFONSO
8 Fed. O.S.E.	Ruben E. VILLAVERDE ✓	Anibal SOLELLO TTI ✓ CAPANO, Ricardo Avelino
9 UNTMRA	Carlos DOMINGO ✓	Gerardo CUESTAS Roberto RODRIGUEZ
10 SOIMA	Sixto BARRIOS ✓	Juan OLIVERA CARCIA
11 Fed. F. Salud Pca.	Sonia GUARNIERI ✓	Carlos ESPINOZA
12 SUNP	JUAN FCO. ORDOQUE VILLANO Félix DIAZ	Juan Felipe GÓMEZ ✓
13 Fed. O. del TRANSPORTE	Antonio TAMAYO ✓	Luis Mª ROCHA ✓
14 Fed. Nal. PROFESORES	Ricardo VILARO ✓ FAUSTO PEREZ COMPTE	Geza STARY ✓
15 Fed. Urug. MAGISTERIO	Victor BRINDISI ✓	Didasko PEREZ ✓
16 Sind. Ind. CUERO	ENRIQUE PASTORINO ✓	OSVALDO PAJON
17 C.O. TEXTIL	IGNACIO HUGHET →	CESIÓN MONTAÑEZ MARIO CESA II PASCALE NOGUEIRA LOPEZ
18 C.O.F.E.	LUIS IGUINI	ALEJANDRO GUSTANZO MARIO CORREA ✓
19 Fed. O. Ind. VIDRIO ✓	JUAN ANTONIO IGLESIAS ✓	JUAN ESCOBAR ✓
20 ~~O. Obrera~~ DULCE	PEDRO ALDROVANDI ✓	RITA CASSIA

(U.O.E y S. FUNSA)		
22 Sind. U. Peones Tambo	FERNANDO MARRERO	PEDRO BASSETTI
23 S.U.N.C.A.	~~AMERICO~~ Raúl BETARTE MARTINEZ ROMULO ORAISON EIJNO	
24 Asoc. PRENSA	HELVECIO BENELLI —	ENRIQUE PINEIRO OSCAR CABRERA
25 Asoc. Func. Judiciales		
26 F.O.L.	PEDRO GOIDA —	BENICIO PEREZ (ANGEL ZARAGOSA)
27 (U.T.A.A) URDE		Carlos Hugo CARRION
28 F.U.S.	PEDRO ARBUCHALJA	JULIO MARTINEZ
29 S.I.M.A.	WASHINGTON LORENZO	ADHEMAR RODRIGUEZ
FED AUTONOMA de la CARNE	JOSE BUTIERREZ ✓	ALFREDO LOPEZ ←

ORGANIZACION	CARGO	NOMBRE
FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE Luis Alberto de Herrera 3597	Presidente Secretario Secretario	HARRYS BALBIANI HERONIMO UNPIERREZ.- HECTOR BELTRANCOUR.-
S O I M A (Madero) Hocquart 2283	Presidente Secretario	RAMON ESPINO SIXTO BARRIOS.-
FEDERACION URUGUAYA DEL MAGISTERIO San Jose 1123	Presidente Secretarios Generales	VICTOR BRINDISI RITA ARANCIBIET DIDASKO PEREZ
U.N.T.M.R.A. (Metalurgicos) Luis A. de Herrera 3972	Presidente Secretario General Secretario de Organizacion	Sol LEGUIZO ROSARIO PEDEMAROIA (Nombre ROYA ZAPALA) FRANCISCO FRANCA.-
FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE OSE Daniel Fernandez Crespo 2256	Presidente Secretario General	TEODORO STRASSER RUBEN E. VILLAVERDE
OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE	Secretario	Julio C. Garcia.
FEDERACION AUCAP Agraciada 2929	Presidente Secretario General	JOLAS SZEVERI MILTON MONTEMAR.-
AGRUPACION U.T.E. Agraciada 2463	Presidente	VLADIMIR TURIANSKI
F U E C I - Rio Negro 1210	Presidente Secretario Secretario	José D'ELIA RAMON DIAZ ALCIDES LANZA.-
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY	PRESIDENTE Secretari	Carlos A. GOMEZ ADOLFO DRESCHER CALBAS.-

79456

ORGANIZACION	CARGO	NOMBRE
FEDERACION NAC. DE PROFESORES DE SECUNDARIA	Presidente	VICTOR CAYOTA
A.D.E.O.M. (Canelones 1330)	Presidente	HONORIO LIMPER
	Secretario de organizacion	HILARIO CENTEROS.
	Secretario General	EMILIO PEREIRA.=
SINDICATO UNICO DE LA A.N.P. (25 de Mayo 562)	Presidente	Octeban FERNANDEZ
	SECRETARIO	FELIX DIAZ.=
ORGANIZACION OBRERA DEL DULCE (	Secretario	PEDRO ALBROVANDI CASTILLOS.=
	Suplente	Rita CaSSIA.=
SINDICATO DE LA IND. DEL MEDICAMENTO Martín C. Martinez 1686	Secretario General	WASHINGTON LORENZO
FEDERACION DE OBREROS EN LANA. FCo. Acuña de Figueroa 2223	Secretario General	RAMON FREIRE PIZ ANO.=
FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA Carapé 2087	Secretario General	CARLOS ESPINOZA
	Secretario	ALBERTO FERNANDEZ.=
SINDICATO DE ARTES GRAFICAS (San José 674)	Presidente	ROBERTO OLMOS
	Secretario	RAMON R[illegible]TO.= (RISOTO)
ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA	Secretario General	Alfredo Nolan.=
FEDERACION OBRERA DELA INDUSTRIA DEL VIDRIO Lavalleja 642	Secretario General	JUAN ESCOBAR
	Secretario de Organización	MARIO R. CORREA.=
FEDERACION DE LA CARNE	Presidente	JOSE GUTIERREZ
	Secretario	RUBEN C. HERNANDEZ.=

79457

//.

ACTA REUNION SECRETARIADO
EJECUTIVO de fecha 29/V/73

Hora de comienzo : 18 hs.

Preside : JOSE D'ELIA

ASISTEN - D'ELIA, FELIX, CUESTA, HUGUET, QUINTEROS, FREIRE, TURIANSKY, VILLAVERDE, BONELLI, BETARTE, CARRION, TAMAYO, GOMEZ, ZORRON, FAUSTO PEREZ, ORAISON.-

D'ELIA - Da cuenta de las notas entradas :
- Fed. Nal. Telecomunicaciones,dando cuenta de movilizaciones.
A CONSIDERACION - Que pase a la Sec. de Organización.-
- Cté. Apoyo al Pueblo Palestino,dando cuenta traslado de sede.
- Sec. U. de Actores ,dando cuenta de las nuevas autoridades y una Declaración ñ-
- U.A.P.C. - Dando cuenta de una declaración ,solicitando a-- a la vez nosotros saquemos una sobre la base de la suya .-
A CONSIDERACION - Realizar planteamiento ante autoridades pú- públicas,y sacar una declaración de C.N.T. al respeto .-
- Asoc. Func. Frigorífico Nacional,agradeciendo gestiones del cro. Tamayo y C.N.T. ,ante la COPRIN por problemas que ellos tenían con el salario vacacional.-
- U.N.T.M.R.A. dando cuenta la desafiliación de FANAESA (Rosa rio),originada por la intervención de dirigentes de FUNSA,- Solicitando C.N.T. ,promueva reunión entre UNTMRA,FUNSA y-- CNT para aclarar este problema .-
A CONSIDERACION - Se resuelve pase a la Sec. de Organización-
- Sobre las notas de AFAF, que sean tratadas por la Comisión creada con tal motivo en el Secretariado y ésta a su vez--- haga llegar sus puntos de vista a las organizaciones filiales .-
Sobre este tema el respondió a un delegado de AFAF lo siguiente: "Hasta tanto la C.N.T. no retire su confianza a los delegados obreros ante el C.C.A.F. ,estos actuan con el apoyo total de la C.N.T."

GOMEZ - No va a ondar en los problemas del conflicto de AFAF,Pero esta organización curse nota a la Asoc. de Bancarios solicitando suspensión de pagos a los atrabutarios en las dependencias. Bancarias . Cosa que ellos no apoyaran ,le anticipan desde ya.-

79458

D'ELIA - Informa sobre la fórmula llegada en la Comisión especial .-

GOMEZ - Que se ratifique nuestra confianza a la Delegación Obrera que actua ante el C.C.A.F. .-

FREIRE - Hacer pública actitud del Secretariado Ejecutivo [illegible]

FELIX - En ningún momento en el Secretariado estuvo en discusión la actuación de los comp. delegados obreros al C.C.A.F. .-

BETARTE - Lo que hay aquí es la actitud de una filial de la C.N.T., que ha salido públicamente a plantearlo,realizando una -- censura .-

CARRION - Se abtiene por no conocer a fondo el problema .-

D'ELIA - El cro. de la FUS no se tendría que abtener porque todo el problema se a dado aquí en varias oportunidades y le debería de conocer al dedillo . Los funcionarios del régimen-- ganan a la par de pocos gremios privilegiados como son el- caso de : Palacio Legislativo, Cajas de Jubilaciones,etc..- El 24 en vez de ir a la manifestación y volcar todas sus-- fuerzas allí,hicieron una caravana de coches por la ciudad dando a conocer su situación .-

HUGUET - Apoya declaración de C.N.T. ante el problema de A.F.A.F. .- Lo que deberíamos de hacer es sacar una Declaración de Principios de la C.N.T. ,sobre la actuación de las filiales.-

A CONSIDERACION - Se resuelve sacar una Declaración sobre el problema en Asignaciones Familiares , con la abtención del cro. Carrión .-

3er. CONGRESO ORDINARIO DE LA C.N.T.

FELIX - OBJETIVOS HASTA EL CONGRESO :

1)Levantamiente de toda la movilización.-En que situación vamos. Profundización de la lucha por las reivindicaciones(aumente salarios, libertades, etc.)

2)Realizar los mayores esfuerzos para situar al Congreso en los grandes temas de definiciones políticas.No significa, ni ignorar discrepancias,ni cerrar la boca. Para situar- la cosa en cual es el enemigo fundamental,conversar con- las direcciones sindicales.-

3)Levantamiento y funcionamiento normal y regular de todas las Mesas Zonales :-
RESPONSABLES : QUINTEROS - ZORRON

4)Realización de la Conferencia Nacional de la Seguridad Social
Responsable : RAMON FREIRE PIZZANO

5)Conferencia o Congreso de la Federación de la Alimentación
Responsable : JULIO GARCIA

6)Funcionamiento de todos los Plenarios del Interior,fundamentalmente las cabezas de Departamento(18),funcionamiento de- la Federación de Asalariados Rurales .-
Responsables : ALDROVANDI - MARRERO

78459

Responsable : IRENE PEREZ

8) Formación de la Federación del Vestido,ver como nos damos los elementos para sacarla adelante .-
Responsables: HUGUET - FREIRE

9) Promover un gran Encuentro con los gremios autónomos para discutir su posición frente al Congreso de la C.N.T.

10)Afiliación de la Fed. de la Carne y todas sus filiales del Interior.-

11)Promover una gran reunión con otros organismos no obreros: Mutual,Centro Comerciantes Minoristas,etc..-

12)Funcionamiento de todas las Comisiones de Trabajo de la C.N.T

13) Funcionamiento pleno del Encuentro Nal. por Soluciones .-

FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO :

1) Comisión que elabore el Informe Central con sus correspondientes tésis .-
Integrada : D'ELIA,TURIANSKY,CUESTA,HUGUET .-

2) Comisión Reforma de Estatutos ; algunos problemas a modificar del Estatuto :
a)Organismos de Dirección:Creación de la Secretaría General
b)Instituir estatutariamente la Comisión de Montevideo
c)Modificación de los plazos para realizar los Congresos
d)Establecer con claridad la representatividad de cada compañero electo,sus facultades,etc..-
Integrada : IGUINI,ORAISON,GOMEZ,CARRION.-

3) Comisión de Organización .Que elabore criterios organizativos y criterios sobre dirección futura de la Central,y todos los aspectos organizativos del Congreso .-
Integrada : FELIX,ZORRON,QUINTEROS,FAUSTO,GOMEZ.-

4) Comisión de Finanzas ; que tome en sus manos la financiación del Congreso,como asimismo la preparación del Balance del período transcurrido. Todo lo que haga desde ahora es en marcha al Congreso.Campaña Financiera hacia el Congreso.Congreso financiado por las bases : Finanzas de Masas .-
Integrada : DOMINGO, BETARTE, BONELLI, VILLAVERDE, CAPANO .-

5) Comisión de Relaciones Internacionales ; esta Comisión se encargará de : a)invitaciones a las Centrales extranjeras
b)gestiones,visas,locomoción,alojamiento,comidas,programa.-
Integrada : IGUINI, BALDASSARI, ORDOQUE, FERNANDEZ, BAEZ, HUMBERTO RODRIGUEZ, LAURENZANO .-

6) Comisión de organización del Congreso
Integrada : IGLESIAS

7) Comisión de Propaganda

8) Comisión de Unidad hacia el campo
Integrada :D'ELIA,PASTORINO,GOYECHE,BONAVITA,Pte.COOP.CAÑADA GRANDE,etc..-

79460

FELIX - Asambleas en los sindicatos,que discutan el [illegible]
C.N.T. .-

D'ELIA - Idilio no vino por tener reunión ,el cro. Iguini también por lo mismo .-
Plantea invitación C.G.T. Argentina para concurrir a su Congreso ,ya que no recuerda el que se haya tratado en el Secretariado,y al cual habían sido designados los cros. Iguini y Gómez,le plantea para que sea ratificado en esta reunión su-designación .-

Entra en sala el Cro. Dago ,dando cuenta de su actuación y impresiones en su viaje para el 1o. de Mayo en Moscú .-

CUESTA - La situación política sigue estando en inestabilidad. El problema de Erro sigue estando en el tapete .-
PROPONE - Realización de una gran jornada que no sólo involucre a la clase obrera,sino otros sectores,los del Encuentro Nal. por Soluciones,para la 3er. Semana-del mes de Julio,ir preparandola desde ya .-
En este sentido,realización de encuentros con secteres del-- campo de aquí a esta jornada,lo mismo con secteres de Montevide,ejemp.: Almaceneres ,etc..-
Ir a realizar contactos con la Confederación Gral. Reivindicadora de las Clases Pasivas,para que no pase a manos de politiqueros,lo cual hemos descuidado .-
Combinar la movilización particular de algunos de los gremios con las generales, llevandolas a fondo,por el tema salarial.-
Problema de los Entes .-
Nacionalización de la Banca .-
Problema de los Frigoríficos,negociado con el sebo.Los comp. de los frigoríficos van a una moviliz ación ,para alrededor del 14 de junio .-
Enseñanza - Puesta en marcha del CONAE y todos sus problemas creados ya .- Los cros. de la FEUU plantearon un encuentre-- de la CNT y el C.C.de la Universidad .-
Ver como planteamos el subsidio de algunos artículos de primera necesidad .-
Sobre la Reg. Sindical,estaría en el orden del día del Consejo de Ministros del Miércoles 30 .-
Ocupación de los lugares de trabajo? verlo detalladamente.-

CARRION - Pide aclaración sobre plan futuro .-
Sobre medidas en caso de implantación de las Medidas de Seguridad y Reg. Sindical, sigue planteado lo resuelto en la-reunión anterior .-
79451
Plantea la denuncia de que han vuelto a torturar en los cuarteles y como consecuencia de ello a muerte un cro. en Duras-

BONELLI - Está de acuerdo con los informes brindados y las movilizaciones por sectores en cuanto a reclamos .-

FELIX - Citación de la Mesa Representativa ,para la aprobación del plan elaborado por el Secretariado .-
Denuncia a todos los niveles sobre este de las torturas,-- orientando hacia la concientización de los trabajadores.-
Realizar una declaración de la C.N.T. denunciando este-- hecho,la muerte de Fernandez Mendieta por las torturas.-
Nosotros no estamos casados con nadie,para no salir a realizar las denuncias .-
Si declaramos un paro, el paro se hace,pero no es la mejor manera de proceder en este caso .-

TAMAYO - De acuerdo con los informes .-
El petitorio de C.N.T. no fue entregado oficialmente en la COPRIN ,por lo tanto no podemos allí radicar movilizaciones hasta tanto no enviemos el memorandum de reclamos salariales .-
Una andanada de aumento de precios se esta preparando,como consecuencia del aumento de salarios,como sucedio en el mes de Enero .-
Informa sobre realización de paros en el gremio .-

D'ELIA - Puesta en marcha de las Comisiones presentadas en el plan- de organización .-

A CONSIDERACION - 1o.) Aprobación del plan de trabajo presentado por Organización ,con los agregados del-- cro. Turiansky ,de trabajos hacia el Congreso .-
2o.) Aprobación del plan de movilizaciones presentado por el cro. Cuesta y las propuestas del cro. Turiansky .-
3o.) Sobre lo propuesto por el cro. Carrion,sacar una declaración con traslado a los sindicatos y lectura en las fábricas .-
4o.) Reunión de la Mesa Representativa para la semana próxima .-

Siendo las 21 y 15' se levanta la reunión .-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

79462

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 962

HORA: 20.00.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73).

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación:

-JOSE ARTIGAS D'ELIA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 297.466, con último domicilio en la calle 26 de Marzo Nº 1241, apto.3.-

-FELIX DIAZ CLAVIJO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 470.635, con último domicilio en la calle Londres 3616.-

-GERARDO CUESTA VILA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 528.483, con último domicilio en la calle Ejido 1070.-

-CARLOS GOMEZ PEROTTI,
Titular de la Cédula de Identidad Nro. 464.792, con último domicilio en Gral. Pacheco 1122.-

-CARLOS ALFREDO BOUZAS,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 778.897, con último domicilio en la Avda. Dr. L.A.de Herrera 1172.-

-WLADIMIR TURIANSKY,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 527.027, con último domicilio en la calle Juan J. Amézaga 1903.-Apto. 1.-

-HELVESIO BONELLI ARIAS,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 303.528, con último domicilio en la calle Manuel Pagola 3098.-

-RAMON FREIRE PIZZANO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 509.975, con último domicilio en la calle Joaquín de Salteraín Nº 1113.-

-ENRIQUE JUAN PASTORINO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 757.918, con último domicilio en la calle Tabobá 3872.-

-ALCIDES LANZA PERDOMO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 571.746, con último domicilio en la calle Habana 3114.- 79453

-ELBIO TIMOTEO QUINTEROS,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 314.399, con último domici-

...///

lio en la calle Vazquéz Nº 1580, Apto. 6.-

Exp. PC -ROGELIO ZORRON NIEVE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 645.669, con último domicilio en la calle Carlos María Ramirez Nº 729, apto. 3.-

PC -RCMULO ORAISON CANO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 363.517, con último domicilio en la calle Pablo de María 1589.-

PC L.V -RUBEN VILLAVERDE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 800.592, con último domicilio en la calle Isla de Flores Nº 1716.-

-ESTEBAN FERNANDEZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 658.822, con último domicilio en la calle, Camino Ariel 4924, apto. 7.-

-JOSE GUTIERREZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.879.400, con último domicilio en Calle 6 Nº 3607.-

PC -HONORIO LINDNER
Titular de la Cédula de Identidad Nº 586.222, con último domicilio en la calle Tarragona Nº 2027.-

HURID -IDILIO PEREIRA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 388.176, con último domicilio en la calle Tristán Narvaja Nº 1179.-

-SERVANDO ALDROVANDI,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 484.364, con último domicilio en la calle Buenos Aires Nº 344.-

E -CARLOS JESUS ESPINOSA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 877.311, con último domicilio en la calle Oficial 2 Nº 6275.-

-ALBERTO L. FERNANDEZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nro. 721.374, con último domicilio en la calle Yaro 1191, apto.2.-

-RITA CASSIA SENA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.105.143, con último domicilio en Avda. 18 de Julio Nº 1018.-

79464

E -ROBERTO OLMOS BARONE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 577.286, con último domicilio en la calle Fco. Muñoz 3185, apto.6.-

-ALFREDO MELHEM KALON,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 384.648, con último domicilio en la calle Juan Paullier Nº 1783.-

...///

-HECTOR BENTANCURT ARRIOLA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 569.744, con último domicilio en Plaza Fabini 4619.-

-ROSARIO PIETRAROIA ZAPALA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 808.727, con último domicilio en Camino de las Instrucciones Nº 1160.-

-DIDASKE PEREZ BACHINO,

Título de la Cédula de Identidad Nº 705.886, con último domicilio en la calle Baltasar Vargas Nº 1271, apto. 3.-

-ADOLFO DRESCHER CALDAS,

Con último domicilio en la calle Mar Mediterráneo Nº 5938.-

-SIXTO BARRIOS GASTELU,

Título de la Cédula de Identidad Nº 661.161, con último domicilio en la calle Fray Bentos 4235.-

-VICTOR ANTONIO BRINDISI MASSELLO,

Título de la Cédula de Identidad Nº 630.037, con último domicilio en Avda. San Martín Nº 3349.-

-RAMON ROBERTO DIAZ RETAMAR,-

Título de la Cédula de Identidad Nº 555.531, con último domicilio en Avda. Millán Nº 4616.-

-FRANCISCO ORSALI FRANCA ROCHA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 954.627, con último domicilio en la calle Gobernador Viana Nº 2983.-

-JONAS STENERI PIOLI,

Título de la Cédula de Identidad Nº 500.810, con último domicilio en la calle 4 de Julio Nº 1343.-

-MILTON MONTEMAR DOYENARD,

Título de la Cédula de Identidad Nº 358.469, con último domicilio en la calle José Marmo Nº 846.-

-JULIO GARCIA DOTTA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 895.382, con último domicilio en la calle Asunción Nº 1616.-

-LUIS MARIA ROCHA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 650.009, con último domicilio en la calle Elba Nº 4342.-

79465

-LUIS ALBERTO IGUINY FERREIRA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 591.898, con último domicilio en la calle Pablo de María Nº 1290.-

-LUIS ALBERTO NADALES DEVITA,

Título de la Cédula de Identidad Nº 1.264.181, con último domicilio en la calle Francisco Vidal Nº 610.-

...///

-APARICIO GUZMAN ETCHEPARE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 620.831, con último domicilio en Avda. Rivera Nº 2627.-

-ENRIQUE TEOFILO PIÑEYRO GARCIA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 541.954, con último domicilio en la calle Luis V. Cavia Nº 2736, apto. 12.-

-CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 615.834, con último domicilio en la calle Pastor Nº 1173, apto.2.-

-RICARDO VILARO SANGUINETTI,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 626.032, con último domicilio en la calle Pedro Celestino Bauzá Nº 3871.-

-JUAN ANTONIO IGLESIAS VILLAR,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 649.477, con último domicilio en la Avda. Carlos María Ramírez Nº 290.-

-PEDRO JULIANO ABUCHALJA SEADE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 939,103, con último domicilio en la calle Libertad Nº 2507.-

-JUAN OLIVERA LARROSA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 691.264, con último domicilio en la calle Chimborazo Nº 3790.-

-DANIEL B. BALDASARI BARBOZA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.480.917, con último domicilio en la calle Mármol Nº 846.-

-ROBERTO C. RODRIGUEZ ALVAREZ,
Ultimo domicilio: calle 25 de Agosto y Américo Vespucio (Las Piedras, Dpto. Canelones).-

-RAUL BETARTE MARTINEZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.167.466, con último domicilio en la calle A. Figueroa Nº 390 (Departamento de San José).-

-JUAN FRANCISCO ORDOQUE VILLANO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 853.028, con último domicilio en la calle Caraguatay Nº 2116.-

79466

-ALBERTO N. FERNANDEZ LORENZO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 680.993, con último domicilio en la calle Caserta Nº 3585.-

-CARLOS CARRION LLOVET,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.169.305, con último domicilio

en la calle Pampas Nº 2048.-

NO -DOMINGO REY SEOANE;
Titular de la Cédula de Identidad Nº 553.532, con último domicilio en la Çagancha Nº 2132.-

Los nombrados pertenecían a la Asociación denominada C.N.T. - Convención Nacional de Trabajadores - que fuera declarada ilícita, por Decreto de la Presidencia de la Rpública, el 30 de Junio próximo pasado, y que se encuentran en la clandestinidad, conspirando contra la economía y el Patrimonio Nacional.-

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

[illegible]

[illegible] Rosario,9 de Mayo de 19[illegible].-

[illegible] Señor Comisario de Investigaciones de la Provincia, don [illegible].-

Los firmantes que a continuación se detallan con los que en estos momentos [illegible] los puestos al voto en la Convención Nacional de los Partidos [illegible], los que fueron elegidos en la asamblea que pertenecen.-

1)- [illegible] José [illegible] Nº 26 de Mayo 1241 apto 3.-
2)- [illegible] Alicia del Milagro.-Son Rodríguez 1903 apto 1.-
3)- [illegible] Raúl Enrique Juan.-Son Bermudez 4139.-
4)- [illegible] Héctor Pío.-Son Canal Marco 3442.-
5)- [illegible] Félix.-Son Londres 3616.-
6)- [illegible] Hugo Adrián.-Son Libertad 2079 apto 10.-
7)- [illegible] Ricardo Pablo.-Son Constitución 1694.-
8)- [illegible] Luis Alberto.-Son [illegible] 1490.-
9)- [illegible] Milton.-Son José Manuel 846.-
10)- [illegible] Salvador Humberto.-Son Manuel Rocha 3090.-
11)- [illegible] Antonio.-Son Pedro 3616.-
12)- [illegible] Pío.-Son Colombres 1370.-
13)- [illegible] Emilio Alcides.-Son [illegible] 4119 piso 1.-
14)- [illegible] Lázaro Silvia.-Son Larrea 61 3000.-
15)- [illegible] Oficial 1 4905 bis.-
16)- [illegible] Sixto.-Son Puy Pontes 4015.-
17)- [illegible] Ricardo.-Son Pedro [illegible] Nº [illegible].-
18)- [illegible] Luis Eduardo.-Sin [illegible].-
19)- [illegible] Pablo.-Son Pedro Lagos 1070.-
20)- [illegible] Waldo Martín.-Son Urbana 3114.-
21)- [illegible] Héctor Pío.-Son [illegible] piso 1.-
22)- [illegible] Juan.-Son Oficial 1 3904.-
23)- [illegible] Víctor Félix.-Son José Rosario 3426.-
24)- [illegible].-Sin [illegible].-
25)- [illegible] Alberto Agustín.-Son Santa Fe 3869.-
26)- [illegible] Víctor.-Son Urquiza 3302 apto 5.-
27)- [illegible] Oficial 2 6275.-
28)- [illegible] Nº [illegible] Son Dr. [illegible] 494 piso 3.- [illegible].-
29)- [illegible].-Son [illegible] 2073.-
30)- [illegible].-Son [illegible].-

..//

79468

..//

31)- [illegible] Don Ramón Bolívar 1500.-

32)- [illegible] Don Ramón Bolívar 1500.-

33)- [illegible] Don Juan de 1904 pto 1.-

34)- [illegible] Don Manuel Vidal 810.-

35)- [illegible] Don [illegible] a 810.-

36)- [illegible] Don Vicente 1500 pto 6.-

37)- [illegible] Don [illegible] 2799.-

38)- [illegible] Don Pedro 1737.-Peliyo Defunción 5345.-

39)- [illegible] Don Ramón Pérez 1425.-

40)- [illegible] Sin domicilio.-

41)- [illegible] Don Blair a 659.-

42)- [illegible] Don Heberto 1° 500.-

43)- [illegible] Don Juan Martín 4673.-

44)- [illegible] Don Otto pisa 3045.-

45)- [illegible] Don Martín 3104.-

46)- [illegible] Don [illegible] 1410 pto 7.-

47)- [illegible] Don Pedro Pérez 1110.-

48)- [illegible] Don [illegible] 655 pto 1.-

49)- [illegible] Don Miguel 6883 pto 7.-

50)- [illegible] Sin domicilio.-

51)- [illegible] Don Cipriano 724.-

52)- [illegible] Sin domicilio.-

53)- [illegible] Don Buenaventura 1202.-

54)- [illegible] Sin domicilio

55)- [illegible] Don Juan 4777.-

56)- [illegible] Julio.-Don Instrucciones 671.-

57)- [illegible] Don [illegible] 2263 pto 7 piso 1.-

58)- [illegible] Sin domicilio.-

59)- [illegible] Julio Miguel.-Don 21 de Octubre 2404 pto 102.-

60)- [illegible] Don [illegible] 3114.-

61)- [illegible] Sin domicilio.-

62)- [illegible] Don [illegible] 3401.-

63)- [illegible] Don [illegible] 3774.-

64)- [illegible] Don [illegible] pto.-

65)- [illegible] Don Juan Martín 4497.-

66)- [illegible] Don [illegible] 1780.-

67)- [illegible] Don [illegible] 374.-

68)- [illegible] Don [illegible] 3511.-

69)- [illegible] Don [illegible] 4184.-

70)- [illegible] Don [illegible] 3479.-

..//

79469

..//

71)- [illegible] L L [illegible]..-Ben Instrucciones 1200 B..-
72)- [illegible] Pe Bolero Ben 74..-Ven Cobran Sec Ve Ba 2003..-
73)- [illegible] Ed S Luis Vda Rio..-Por Cristal Lime 5405..-
74)- [illegible]..-Ben Lamp Ven 4003..-
75)- [illegible] Vda Chinchilla..-Ben Cacao Bolo 1200..-
76)- [illegible] Arzola..-Ben Cacao 1457 Cpto 9..-
77)- [illegible] Rubio..-En Servicio
78)- [illegible] Platon Martinic..-Do Ba Ho E Cacao 1750..-
79)- [illegible] Ba R Rio Vda Millo..-Dep C Ba Sal Corona 2750..-
80)- [illegible] Hoya Ha Vda..-Do, Salen Ba Rio 1300..-
81)- [illegible] Lbar Ha [illegible]..-Ben Cacao 1054..-
82)- [illegible] Ybarra Ibarra E Hnos..-Ben Ju n Spikerman 950..-
83)- [illegible] Manuel Nieto..-Ben Jose Espinosa 2751..-
84)- [illegible] Ju n Jose..-Ben Juan Canal 3911..-
85)- [illegible] Ybor Nieves..- I Ins Pardo y Hnos S/F..-
86)- [illegible] S Juan Pablo..-Ben Ju Ruiz Cisneros 5171..-
87)- [illegible] Hugo..-Ben Fa Cantillo 5107..-
88)- [illegible] Enrry..-Ben Colombia 33..-Cindad Santa Isabel..-
89)- [illegible] Ben Felipe..-Ben Cirem Bruto 1'31..-
90)- [illegible] Ha Legalia..-Ben Enrique Diaz 2163 Cpto 105..-
91)- [illegible] Julio Cia..-Contra ston Hontuy 1750..-
92)- [illegible] Ju n Bautista..-Ben Ju n Cuesta Nueva 2172 Cpto 200..-
93)- [illegible] Jose..-Ben Ha 7660 Cpto 6..-
94)- [illegible] Gon..-Por Procter 2174 S/a..-
95)- [illegible] Ha C Alen..-Ben Ju ny cha 4300..-
96)- [illegible] Ha Ben..-Ben Ba Rio 7693..-
97)- [illegible] Ruben..-En Hoja Arroyo 1097..-
98)- [illegible] Ha Ben..-Ben Ju Luis Solo..-
99)- [illegible] Martinez..-Ben Alvarez 370 Cpto Ca Cia Ben..-
100)- [illegible] Ramos..-Ben Ha Ju Arroyo 4100..-
101)- [illegible] Ha Ben..-Ben Ju Ha 3173 Cpto 3..-
102)- [illegible] Ben..-Ben Ju Ha 1..-

103)- [illegible] Ha Ben..-Ben Ha 3194..-
104)- [illegible] Ju n Ben..-Ben S Ha 6006..-
105)- [illegible] Ben Perez..-Ben Ju n Ben n 7304..-
106)- [illegible] Ben..-Ben Gonzalez Ben 5917..-
107)- [illegible] Ben Jose..-Ben Ju n Ben 4230..-
108)- [illegible] Ha Ben..-Ben Ju n Ha 669 Cpto 3..-
109)- [illegible] Ben..-Ben Cacao Bruno Pre..-
110)- [illegible] Ha Ben..-Ben 25 de Ago S/F Cpto 1 Cacao Ba..-
111)- [illegible] Ben..-Ben San Martin 3589..-
112)- [illegible] Ben..-Ben Ju n Ben 2775..-

..//

..//

113)- [illegible] Victor Dno ..-Don Juan ..pto c 4112.-
114)- [illegible] de Juan [illegible] Vda.-Don ... pto Rs c. 2601 pto 3.-
115)- [illegible] Julio [illegible]-Don Agustina 4005 pto 1.-
116)- [illegible] a ...-Don Francisco Cruz 009.-
117)- [illegible] Juan [illegible]-Don [illegible] 2116.-
118)- [illegible]-Don [illegible] 2231 pto 3.-
119)- [illegible] 02 Febrero.-Don Gonzalo [illegible] 2478.-
120)- [illegible] Julio.-Don [illegible] [illegible] 2050 pto 1c1..
121)- [illegible] 4711.-
122)- [illegible]-Don Juan [illegible] 1290 pto 3.-
123)- [illegible]-Don [illegible] 1126 pto 1 pto 3.-
124)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 1675 pto 3.-
125)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 2319 (Barrio Norte).-
126)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 0275.-
127)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 0275.-
128)- [illegible] [illegible] Benjamin.- [illegible] 5(V) 5 pto ap 35.-
129)- [illegible] [illegible]-Don [illegible].
130)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 1711.-
131)- [illegible] Juan [illegible]-Don [illegible] 1105.-
132)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 4b.-
133)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] de L. Vega 401).-
134)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 771.-
135)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 4040 pto 2.-
136)- [illegible] [illegible] [illegible] 2026 apto 3.-
137)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 526.-
138)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 2506.-
139)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 3015 apto 2.-
140)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 3212.-
141)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 4900.-
142)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 2003 pto 1.-
143)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 2005.-
144)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 5440.-
145)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 1787.-
146)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 3046.-
147)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 2407.-
148)- [illegible] [illegible]-Don [illegible].
149)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 5440.-
150)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] pto 101 [illegible].-

[illegible]

151)- [illegible] [illegible]-Don [illegible].-
152)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 2000.-
154)- [illegible] [illegible]-Don [illegible] 3460.-

..//

..//

[illegible]

15_)- [illegible] 1 pág.-

156)- [illegible] 1 de Villa [illegible]

157)- [illegible] Cav 100.-Don Domingo Vid[illegible] 470.-

158)- [illegible] Mix.-Don Domingo 1 $707.-

159)- [illegible] Alvito.-Don [illegible] 402 apto 1.-

160)- [illegible] Lavalle 1481.-Don [illegible] 551 ,to 1.-

[illegible]

161)- [illegible] Gral [illegible] 100.-

162)- [illegible] Juan C.Alen.-Don [illegible]

163)- [illegible] Vicente.-Dominga Vidaurret 617.-

164)- [illegible] Cnel Pelo.-Del nº 1793.-

165)- [illegible] José.-Don Jacob 1304.-

166)- [illegible] Julio.-Don [illegible] 1953.-

167)- [illegible] Juan Bautista.-Don Raul 2073.-

168)- [illegible] Eduardo (Arq.).-Don Carlos M.Leiva 1896.-

169)- [illegible] Juan Antonio.-Don Ernesto 3743.-

170)- [illegible] Victor Hugo.-Don Juan 4211.-

171)- [illegible] Juan Ramón.-Don Ramón 459.-

172)- [illegible] Alberto 1[illegible] 3903.-

173)- [illegible] Linares.-Don Raul 1945.-

174)- [illegible] Gervasio.-Don Otto Duff 3478 apto 2.-

175)- [illegible] Julio C.-Don Raul 1821 pto 5.-

176)- [illegible] Isabel.-Don [illegible]

177)- [illegible] Juan.-Don [illegible] 1570.-

178)- [illegible] Juan Roberto.-Don José,M,Vidal 500.-

179)- [illegible] Julio Pedro.-Don Julio 14 6745.-

180)- [illegible] Juan José.-Don [illegible] 140.-

181)- [illegible] Ramón [illegible].-Don José Emilio Lezana 5574.-

[illegible]

182)- [illegible] Antonio Ramón.-Don Ramón 2176 apto 1.-

183)- [illegible] Liliana.-Don Juan Pablo [illegible] 1204.-

184)- [illegible] Pedro.-Don Reinaldo [illegible] 3220.-

185)- [illegible] Alberto.-Don [illegible] Mon y [illegible] Nro 9 apto 5.-

186)- [illegible] Coronel Pedro José Luro.-Don Carlos Pinto.-

187)- [illegible] Nicolás Pedro.-Don Ramón 7110 pto 1.-

188)- [illegible] Volcan Jorge.-Don José Emilio y Cristian 4052.-

189)- [illegible] Ramón.-Don [illegible] 1951 pto 3.-

19)- [illegible] Nro 21 4627.-

..//

..//

200)- [illegible] 1144.-

201)- [illegible] Roberto.-Don [illegible] 989.-

202)- [illegible] 1611.-

203)- [illegible] 4280.-

204)- [illegible] Cev 100.-Don Pedro [illegible] 4295.-

205)- [illegible] Gregorio Gel no.-Don Adolfo Perez 1010 apto 4.-

206)- [illegible] Angel.-Don Wilin o [illegible] 1140.-

ALSINA N[illegible] 3..

207)- [illegible] 1.201 Bel rdo [illegible].-Don 8 de Octubre 4,0).-

208)- [illegible] Jose.-Don [illegible] 2500.-

209)- [illegible] Washington.-Don Washington Boltr n 1815.-

210)- [illegible] Inc Nicolas.-Don Lonel s 3357.-

211)- [illegible] Juan Carlos Uriburu.-Don Juan Carlos 3056.-

212)- [illegible] Carlos Wilfrido.-Don Pedro Buenaventura 1[illegible].-

213)- [illegible].-Don [illegible] 2[illegible].-

214)- [illegible] Rodolfo.-Don Gonzalo Minvi 4199.-

215)- [illegible] Miguel.-Don [illegible] 1881.-

216)- [illegible] Manuel.-Don Carlos 3479.-

217)- [illegible] Nicolas.-Don Carmen 3163 pto 10[illegible].-

218)- [illegible] Lisandro.-Del Valle[illegible] 2897 apto 5.-

219)- [illegible] Juan Jose Cor.o 3102.-

[illegible] Nro 01 Pelle

220)- [illegible] Francisco.-Don Eduardo Cost 4399.-

221)- [illegible] Eugenio Maricio.-Don Miguelito Cury ntes 1465.-

222)- [illegible] Ro Ornano.-Don Martin de Irigoyen 1622 apto .-

223)- [illegible] de [illegible] Ro Suc.n.-Don [illegible] 1[illegible].-

224)- [illegible] Enrique Carlos.-Don [illegible] 4572.-[illegible] Km 37e 11o 7 segun: 6.-

225)- [illegible] de [illegible] Manuel.-Don Nicolas Jeneral 605.-

226)- [illegible] Antonio.-Don Tiburcio Cosco 1741.-

227)- [illegible] Elisa.-Don Eleodoro 1204 apto 2.-

228)- [illegible] de M. Ino Avila.-Don [illegible] 1512.-

229)- [illegible] Pedro Francisco.-Don Francisco Manuel 1920.-

230)- [illegible] Carlos Alberto.-Don Pedro 1[illegible] apto 2.-

231)- [illegible] Miguel [illegible].-Don Juan Emiliano 111[illegible].-

232)- [illegible] Pilar Orlando.-Don Pedro del Pino 3[illegible].-

233)- [illegible] Angel [illegible].-Don Juan Antonio Lopez 6 Km. 2317 apto.-

234)- [illegible] Ilda Ignacia.-Don Joaquin Ignacio 1[illegible] piso 2.-

235)- [illegible] Julio.-Don Gerardo 3066.-

236)- [illegible] de [illegible] Luis.-Don Oswaldo 3767.-

237)- [illegible] Pedro Raul.-Don [illegible] 4337.-

238)- [illegible] Miguel.-Don [illegible] 2.0[illegible].-

..//

259)- [illegible] Jose.-Por Olonisio Loyola 2251.-

260)- [illegible] Bl. 1 Nicolas.-Por [illegible] 3076 bis.-

261)- [illegible] Gilberto Enrique.-Por [illegible] 3076 bis.- procesado

262)- [illegible] Pascual de Bol.-Por Pedro 2319 bis.-

263)- [illegible] Manuel.-Por Joaquin 1307.-

264)- [illegible] Nicolas.-Por [illegible] 2319.-

265)- [illegible] Alberto.-Por Pedro C. de [illegible] pto 5.-

266)- [illegible] Carlos.-Por [illegible] 2319.-

267)- [illegible] Manuel.-Por Pedro 2048.-

268)- [illegible] Bl. Eduardo.-Por Salvatore 1719.-

269)- [illegible] Ernesto Filiberto.-Por Cnel Olmos 4377 pto 7.-

270)- [illegible] Alberto Manuel.-Por José L. Torre. 3010 pto 2.-

271)- [illegible] Por Bernardo 4039.-

272)- [illegible] Por Nelson 1698.-

273)- [illegible] Por [illegible] 3131.-

274)- [illegible] Jorge Enrique.-Por Pascual Carreiro 3131.-

275)- [illegible] Alberto.-Por 3076 pto 4.-

276)- [illegible] Héctor Enrico.-Por J. de Nevados 2319.-

LIBERTADOR E.L.V.H.

277)- [illegible] Por [illegible] 2319 bis.-

278)- [illegible] Ernesto.-Por Teodoro Imperiale 3131.-

279)- [illegible] Belgido.-Por Oberlin 307.-

280)- [illegible] Valentino Roberto.-Por [illegible] 1616.-

281)- [illegible] Jose.-Por [illegible] 2319 pto 2.-

282)- [illegible] [illegible].-Por Antonia 2056.-

283)- [illegible] Alberto.-Por Carlos 1905.-

284)- [illegible] Juan Pablo Ignacio.-Por Eugenio [illegible] 1702.-

285)- [illegible] Jose Alfredo.-Por [illegible] Juan 2733.-

286)- [illegible] Pedro.-Por [illegible] 1504 pto 3.-

287)- [illegible] Alberto Victor.-Por Isla de Flores 1417 pto 7.-

288)- [illegible] Julio.-Por Virgilio Pinedo 1504.-

A INDUSTRIA Y COMERCIO

289)- [illegible] Nicolas.-Por Eduardo Mac [illegible] 1402.-

290)- [illegible] Luis Rodrigo.-Por [illegible] 1379.-

291)- [illegible] Por [illegible] 2427 pto 601.-

292)- [illegible] Carlos.-Por Pedro 2504 pto 6.-

293)- [illegible] Por Martin G. Martinez 1379 pto 603.-

294)- [illegible] Eduardo Alfredo.-Por [illegible] 4039.-

295)- [illegible] [illegible].-Por Nilson 4011.-

..//

201)- [illegible] 4572.-

202)- [illegible] Mercedes 1019 pto 8 pido 8.-

203)- [illegible] Don Ilo.-Don [illegible] 21.-

204)- [illegible] Don J.J. [illegible] 2437.-

205)- [illegible] 1 [illegible] 1 [illegible] 1

..//

328)- [illegible] 2362.-
329)- [illegible] 2040 pto 9.-
330)- [illegible] 2948 pto 8.-
331)- [illegible] 2574 pto 402.-
332)- [illegible] 5960.-
333)- [illegible] 2927 bis.-
334)- [illegible] 1073.-
335)- [illegible] 2030 pto 2.-
336)- [illegible] 1545 apto 303
337)- [illegible] 6405.-
338)- [illegible] 2261 bis.-
339)- [illegible] 1033.-
340)- [illegible] 4992.-
341)- [illegible] 4290.-
342)- [illegible] 4924 pto 17.-
343)- [illegible] 3295.-
344)- [illegible] 1010.-
345)- [illegible] 1547.-
346)- [illegible] 4002 pto 5.-
347)- [illegible] 595.-

[illegible]

348)- [illegible] 1326 pto 3.-
349)- [illegible] 1560.-
350)- [illegible] 2169 pto 5.-
351)- [illegible] 1174.-
352)- [illegible] 1472.-
353)- [illegible] 2013 pto 6.-
354)- [illegible] 457.-
355)- [illegible] 4474.-
356)- [illegible] 1294 pto 4.-
357)- [illegible] 2 pto 20.-
358)- [illegible] 1967 pto 1.-
359)- [illegible] 1075.-
360)- [illegible] 2414.-
361)- [illegible] 1601 pto 3.-
362)- [illegible] 1418.-
363)- [illegible] 78.-

..//

..//

36?)- [illegible] 11.n \ n.?u.-Don Ju n [illegible] 9?2?.-

?6?)- [illegible] T C rlos.-?o, Don [illegible] v.ulio 12?? [illegible] sto ?0.-

2?6)- [illegible] 1.?0.-

3?5)- [illegible] ?.?20 Ju n C.rlos.-?o. Ju n Pedro \ .el 2?57.-

3?6)- [illegible] Julio \ ?f ..?on [illegible] t.ojo 1934.-

367)- [illegible] ?11 ?? Julio Ilu??o.-?on Ju n [illegible] ?ont. ?97?.-

?6?)- [illegible] Julio [illegible] ?le.-?on Ju n C.rlos Pelle. 97?.-

?6?)- [illegible] Jo.?n ? C?os.-?on ?.?otes [illegible] ?6?.-

?7?)- [illegible] ?.?.?.

..//

323)- [illegible] Ognacio.-Don Marcelino Pcia. 2362.-
324)- [illegible] Pedro.-Don Leyenda [illegible] 2940 apto 2.-
325)- [illegible] Jorge.-Don Mart. del Plata 1052 apto 2.-
326)- [illegible] Hector.-Don [illegible] 2374 apto 402.-
327)- [illegible] Ubaldo.-Don Dno [illegible] 5269.-
328)- [illegible] Leandro.-Dom Jujuy 2927 bis.-
329)- [illegible] Roberto Eduardo.-Don Corrzon 1073.-
330)- [illegible] Alberto José Mx [illegible] 2030 apto 2.-
331)- [illegible] Carlos Luis.-Don [illegible] 2455.-
332)- [illegible] Alfredo Eduardo.-Don Cullinal 1545 apto 303
333)- [illegible] Ines.-Don Horacio Quiroga 6485.-
334)- [illegible] Enrique.-Don Cu [illegible] 2261 bis.-
335)- [illegible] Edgar.-Don Lavalen 1033.-
336)- [illegible] Juan Antonio.-Don 5 de Febrero 4391.-
337)- [illegible] Hector.-Don Fray Ponton 4256.-
338)- [illegible] COLOMBO [illegible].-Don [illegible] 4924 apto 13.-
339)- [illegible] Jorge.-Don Lorenzo Perez 3225.-
340)- [illegible] José.-Don Ch [illegible] 1910.-
341)- [illegible] lex.-Don Juan de [illegible] 1527.-
342)- [illegible] Gerardo.-Don [illegible] 2002 apto 5.-
343)- [illegible] Walter.- Don Patric 595.-

[illegible]

344)- [illegible] Ruben Nelson.-Don C [illegible] 1326 pto 3.-
345)- [illegible] Heroes Bartolino 1540.-
346)- [illegible] Walter Artigas.-Don Reconquist. 2169 apto 3.-
347)- [illegible] William Anibal.-Don Paye nro 000 piso 5 pto 24.-
348)- [illegible] Oscar.-Don Ciudadel. 1174.-
349)- [illegible] Hugo Dante.-Don Calle Y.tay 1472.-
350)- [illegible] Hebor.-Don Figurit. 2043 apto 6.-
351)- [illegible] Walter Pedro.-Don Floresta 457.-
352)- [illegible] Eduardo Cesar.-Don Campo mor 4474.-
353)- [illegible] Gustavo Adolfo.-Don Ferreira de La Paz 1823 apto 4.-
354)- [illegible] Otto.-Don 33 1279 pto 3 piso 10.-
355)- [illegible] Miguel Angel.-Don Pil [illegible] 1967 pto 1.-
356)- [illegible] Luis Alberto.-Don Gral Lago 1975.-
357)- [illegible] Augusto Pedro [illegible] 741.-
358)- [illegible] Luis Alberto.-Don 2 pis n 2414.-
359)- [illegible] Benjamin.-Don Lyon 1601 pto 3.-
360)- [illegible] Miguel Angel.-Don Nueva York 1410.-
361)- [illegible] Cent. 48.-

..//

368)- [illegible] 11.o Yanahu.-Don Juan Vendra 3372.-
369)- [illegible] Floc.-Do, Don [illegible]ucho 1220 pto 20.-
364)- [illegible] Julio.-Don [illegible] 1.0.-
365)- [illegible] Juan Carlos.-Don Juan Pedro Vasal. 2437.-
366)- [illegible] Julio Vasl .-Don Estrejo 1934.-
367)- [illegible] Julio Ibarso.-Don Juan cont 4970.-
368)- [illegible] Julio Gonzalo.-Don Juan Carlos Velino 976.-
369)- [illegible] Jorge Carlos.-Don Gonzalez Muñoz 600.-
370)- [illegible] Maria Raul.-Don Armando 1350.-
371)- [illegible] Carlos.-Don Darwin 3417 bis pto 2.-
372)- [illegible] Ruben.-Don Estanislao Teresa. 3264.-

DEPARTAMENTO POSTAL

373)- [illegible] Jorge.-Don Jose Leguizamon 3767 pto 2.-
374)- [illegible] Segundo.-Don Guayabo 1609(Hotel Roma).-
375)- [illegible] Washington.-Don Corrumbe 4368.-
376)- [illegible] MILLER Norberto.-Don Santos Lugares S./ y Municipio.-L P 2.-
377)- [illegible] Brody.-Don Manuel Belgrano 3935.-
378)- [illegible] Ricardo.-Don Santiago Saavedra. 760.-
379)- [illegible] Benjamin.-Don Francisco Saavedra 3473.-
380)- [illegible] Luciano.-Don Maximo Tejos 6122.-
381)- [illegible] Jose Maria.-Don Eugenio Carzon 2006.-
382)- [illegible] Juan Luis.-Don Nacional 2037.-
383)- [illegible] Brody.-Don Calle C 3365.-
384)- [illegible] Angel.-Don Azcuenaga 3468 apto 2.-
385)- [illegible] Hector.-Don Paraguay 3580.-
386)- [illegible] Lido.-Don Santos 4238 apto 1.-
387)- [illegible] Ramon.-Don Olaverri. 545.-
388)- [illegible] Juan Pablo 2053 pto 3.-
389)- [illegible] Juvenal.-Don Rosa 4989.-
390)- [illegible] Juan Carlos.-Don Gdo Melilla 6471.-

RELACION DE INSTITUCIONES SINDICALES Y
SUS RESPECTIVAS DIRECCIONES.-

RADIO 1.-
COMPRENDE SECC. 1a.-3ra,-4a,-5a,-6a,-7a.-

NOMBRE:	DIRECCION:	SECCIONA
Asoc.de Bancarios del Uruguay	Camacuá No.575	1ra.
C.N.T.	Buenos Aires No.344	1ra.
S.U.A.N.P.....	25 de Mayo No.560	1ra.
C.O.F.E.	Uruguay No.823	3a.
F.U.E.C.I.	Rio Negro No.1210	4a.
A.D.E.O.M.	Canelones No.1330	4a.
S.U.N.C.A.	Yi No.1168	4a.
Sindicato de Artes Gráficas	San José No.874	4a.
Fed.Nacional de Profesores de Secundaria.	Avda.18 de Julio No.2017	5a.
Asoc.de la Prensa Uruguaya	Plaza Cagancha No.1356	3a.
Asoc.de Funcionarios de P.L.U.N.A.....	Maldonado No.1287	4a.
Org.de Técnicos Aeronáuticos del Uruguay.	Maldonado No.1287	4a.
Fed.de Funcionarios de la Universidad....	Lavalleja No.1843	6a.
Asoc.de Funcionarios Judiciales	Convención No.1288	4a.
Fed.Nacional de Telecomunicaciones	Sarandí No.283	1a.
Asoc.de Func.del Min.de G.y Agricultura..	Uruguay No.823	3a.
A.I.E.J.A.	Sierra No.1780	5a.
Asoc.de Func.del Consejo del Niño	Yi No.1564	3a.
Sindicato Cuidadoras Consejo del Niño ...	Yi No.1564	3a.
Asoc.de Capataces y Apuntadores de la Construcción....	Mercedes No.944	3a.
Unión Empleados Cinematográficos del U...	Mercedes No.1522	5a.
Asoc.de Obreros y Empleados Permanentes del Jockey Club.....	Mercedes No.1522	5a.
Asoc.de Func.de Coop.de Consumos	Yi No.1635	3a.
Sindicato Unico Gastronómico del Uruguay.	Canelones No.1003	4a.
F.U.D.U.T.	San José No.1125	4a.
A.D.I.M.	San José No.1125	4a.
Sindicato de Calef.y Aire Acondicionado..	Yi No.1564	3a.
Centro Obrero de la Industria Eléctrica..	Yi No.1564	3a
Sindicato Unico Nal.del Transporte Marítimo...	Juan Lindolfo Cuestas 1486	1a
Org.de Obreros de C.O.F.E.S.A.....	Florida No.1631	3a
Sind.U.del Medicamento y Afines	Martin C.Martinez No.1686	5a
S.O.Empl.Fabricas de A.Plat.y Afines.....	Rondeau No.1426	3a
Asoc.de Func.de Asignaciones Familiares..	E.Acevedo No.1248	7a
A.D.E.R.	Mercedes No.1522	5a
Conf.de Oficinas Recaudadoras	18 de Julio 1459 bis	5a
Asoc.de Funcionarios de la Universidad...	Lavalleja No.1843	6a
Asoc.de Empleados de Secundaria	18 de Julio 1974	5a
Unión de Administrativos de U.T.U.....	Gonzalo Ramirez No.2069	7a

79480

Continuación de Radio 1.-

NOMBRE:	DIRECCION:	SECCIONAL
Unión del Magisterio de Montevideo ...	San José No.1125	4a.
Fed.Urug.del Magisterio	San José No.1123	4a.
Asoc.de Maestros de Montevideo	18 de Julio No.1359	5a.
Gremial de Prof.de Montevideo	San José No.1125	4a.
Sindicato de Papeleros y Cartoneros ..	Río Negro No.1180	4a.
Asoc.de O. y E. del Gas y Dique Mauá..	Mercedes No.921	3a.
Asoc.de Operadores Cinematográficos...	Yi No.1564	3a.
Asoc.de Nurses del Uruguay	Colonia No.1342/2	3a.
Asoc.de Funcionarios de Catastro	Colonia No.945	3a.

RADIO 2.-

COMPRENDE SECC. 8a.,-9a.,-11a.,-14a.,-18a.-

Agrupación U.T.E.	Agraciada 2463	11a.
Federación A.N.C.A.P.	Agraciada 2522	11a.
Federación de Func.de Salud Pública...	Carapé No.2087	9a.
Federación Obreros en Lanas	Fco.Acuña de Figueroa 2223	11a.
Sind.O.de Industria de la Madera.....	Hocquart 1523	14a.
Asoc.de Funcionarios de C.A.S.M.U.....	Garibaldi No.2819	9a.
S.O.A.G.E.	Galicia No.2269	9a.
Asoc.de Funcionarios de A.N.D.E.T.....	Tala 2185	14a.
F.O.E.M.Y.A.	Agraciada 2439	11a.
Org. O.del O. Interdepartamentales....	Arenal Grande 2105	14a.
S.U.T.C.R.A.....	Agraciada 2439	11a.
Org.de Obreros de Santa Lucía	Arenal Grande 2105	14a.
Sind.Unico Nac.de Trab.del Aceite.....	Capurro 930	18a.
Sind.de Trabajadores de Química	Capurro 930	18a.
Centro de Trab.de Alpargatas	E.Compte y Rique 1275	14a.
Sindicato Unico Tabacalero	Nueva York 1670	14a.
Sindicato Unico de la Aguja	Sierra 2039	14a.
C.O.L.T.U.	Sierra 2039	14a.
Sindicato Unico del Automóvil	Guaviyú No.2781	8a.
Asoc.de Funcionarios de I.M.P.A.S.A...	Garibaldi 2819	9a.
Sindicato de Confiteros	Nicaragua 2383	8a.
Asoc.de Func. de Asoc.Española	Palmar 2171	9a.
Sindicato de E.G.S.A.	José L.Terra 2376	14a.
Sindicato de Frutas y Verduras	José L.Terra 2376	14a.
Sindicato Serratosa y Castells	Galicia 2269	9a.
Fed.de Funcionarios de O.S.E.....	Sierra 2256	14a.
Asoc.de Func.de Odontología	Las Heras 1825	9a.
Asoc.de Func.Electorales	8 de Octubre 2897	9a.
Asoc.de Func.Postales	Sierra 2117	14a.
Asoc.de Func.del Hospital de Clínicas.	Garibaldi 2937	9a.
Sindicato O.Autónomo del Omnibus	Concepción Arenal 1779	8a.
Comité Coordinador de Gremios Panaderos	Estrella del Norte 1879	14a.

Continuación de Radio 2.-

NOMBRE:	DIRECCION:	SECCIONAL:
Sind.de O.de Cereales y Forrajes.....	J.L.Terra No.2378	14a.
Sind.de Vendedores de Diarios y Rev..	Yi 1771	11a.
Asoc.de O. y E. de CONAPROLE	Suarez 2878	18a.

RADIO 3.-

COMPRENDE SECC. 10a.,-25a.,-26a.,-27a.-

(No registra locales sindicales)

RADIO 4.-

COMPRENDE SECC. 12a.,-13a.,-15a.,-16a.-

Unión O., E. y Superv.de F.U.N.S.A....	8 de Octubre No.4509	16a.
Sind.de la Industria del Cuero	Garibaldi 1818	12a.
U.N.T.M.R.A.	Larrañaga 3972	12a.
Org.Obrera del Dulce	Garibaldi 1818	12a.
Org.Obrera del Omnibus	Larrañaga 3597	12a.
Unión de Trabajadores de A.M.D.E.T....	Larrañaga 3597	12a.
Org.de Obreros de C.O.M.E.S.A.....	Larrañaga 3597	12a.
U.N.T.S.C.I.A.P.	Félix Laborde 2537	15a.
Asoc.de Vareadores de Studs.....	Patricios 3615	16a.
Sindicato de Ladrilleros	Cambay 2539	16a.
Sindicato Curtidores de Marañas	Veracierto 3310	15a.
Sindicato Obreros de Cristalerias.....	Gauna No.3825	15a.

RADIO 5.-

COMPRENDE SECC. 2a.,-17a.,-20a.,-21a.,-22a.-

Congreso Obrero Textil	Freire 52	20a.
Federación Ferroviaria	Sayago 1050	20a.
Sindicato Obreros del Portland	Francisco Miranda 4522	20a.

RADIO 6.-

COMPRENDE SECC. 19a.,-23a.,-24a.,-28a.-

Federación del Vidrio	Laureles 642	19a.
Federación Autónoma de la Carne	Grecia 3681	24a.
Sind.de O. y O.del Frig.Nacional	Viacava 1665	24a.
Asoc.de Empl.del Frig.Nacional.....	C.Ma.Ramírez 140	19a.
Sind.de Curtidores de Nuevo Paris	José Llupes 4586	19a.
Unión Obrera del BAO	Laureles 528	19a.

79482

M E M O R A N D U M No.190.-ww.-

DESTINO: Direccion Nal.de Informacion e Inteligencia.-

Registramos 2 personas de nombre Roberto TRIAS,a saber:-

NOMBRE: TRIAS : Roberto Gregorio.-

DOMICILIC: Eduardo Ferreira No.1970,(1962).-

ORGANIZACION: Union de Juventudes Comunistas.-

DATOS PERSONALES: No figuran.-

ANOTACIONES:

En marzo de 1962 se establece que es afiliado a la Union de Juventudes comunistas,Circulo "Quinta de Sanchez" desde el 20/IX/958,siendo titular del Carnet de Afiliado No.853.-

----ooooo----

NOMBRE : TRIAS : Roberto Nelson.-
DOMICILIO : Calle "A" No.2174(Sec.26a.)en 1973.-
DATOS PERSONALES: Oriental soltero de 33 años.-
ANOTACIONES :

Por Memorandum No.476 del 28/III/973 de la Sec.26a.se informa que - fué detenido con otras personas en Cno.Carrasco y Murillo,incautandose murales con la siguiente leyenda:"El 29 todo el pueblo al Obelisco-Partido Comunista"-"El 29 todos a manifestar-Que caiga la Rosca-Adhesion del P.Comunista-F.A.".-No contaba con permiso de pegatinero.-El Sr.Juez de Paz dela 10ma.Sec.dispuso que quedara en calidad de detenido hasta la hora 11 de la fecha y luego recobrara la libertad.-

----ooooo----

Registramos 2 personas de nombre Juan Carlos ALVAREZ,a saber:-

Juan Carlos ALVAREZ

GREMIO : periodista
DATOS PERSONALES : No figuran.-
ANOTACIONES :

"Epoca" de 3/XII/965-pág.2:-Se publica una nota del,que enviara desde La Habana (Cuba),especialmente para "Epoca",titulada;-"Hechos de la revolución cubana" "Camarioca:Un puerto pesquero se transforma en simbolo de victotia".-

Juan Carlos ALVAREZ PEÑA

GREMIO: Técnico de Fisioterapia (Hospital de Clinicas).-
DOMICILIO: Bélgica Nº1996 (en 1969).-
DATOS PERSONALES: Uruguayo;de 25 años de edad (en 1968);casado con María Elena GONZALEZ.-
ANOTACIONES:

10/XII/968:Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue allanado su domicilio en averiguación de tenencia de armas. No se pudo verificar nada que comprometiera la situación de los moradores de la finca.-

----oo----

79483

NOMBRE: Carlos Alberto CURES ACERENZA
PRONTUARIO: 577.509 C.CIV.: B.D.A. 22.829
GREMIO: "U.T.E.".- ORGANIZACION:"Agrupación de Funcionarios de U.T.E."-Partido Comunista.-
DOMICILIO: Constitución Nº2129 (V/970).-
DATOS PERSONALES:Nacido en la 15a.Secc. del Depto. de Montevideo (Uruguay),el día 18 de diciembre de 1935.Hijo de Luis Alberto y de Elsa R.-Casado con Mary Wurm Mallines.-

...////

ANOTACIONES: Hermano del elemento comunista Carlos Esteban.-Operario Especializado de U.T.E.,donde ingresó el día 23 de mayo de 1959.-Candidato del Frente Izquierda de Liberación en caracter de suplente a la Junta Deptal. de Montevideo,en las elecciones de noviembre de 1962.-"El Popular" del 3/X/963-pág.5-col.1:informa que el personal de la Sección Construcciones de Elementos de Hormigón Armado de U.T.E.,reunido en asamblea el día 2/X/963,resolvió declarar que el accidente ocurrido el día 30/VIII/963,se debió a condiciones de trabajo imperantes de la Sección, y que considera arbitraria e injusta la sanción que intenta aplicarse al delegado de la Sección ante la Asociación U.T.E.,compañero Alberto CURES,que ademas configura un ataque directo al derecho de agremiación. 8/III/964:Integrante de una Comisión elaboradora de temarios,en el Congreso Nacional de Funcionarios U.T.E. efectuado en la fecha.-"El Popular" del 12/IV/966:Integra con Otilio BARRAGAN ACERENZA y Alberto SUAREZ VIGNOLO la delegación de las Seccionales 8va. y 19a. del Partido Comunista a una red de asambleas organizadas con motivo del proximo 1º de mayo.-24/IX/968:Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad,es detenido por coartar la libertad de trabajo.- Por resolución del Directorio de U.T.E.,de fecha 10 de julio/969,el conjuntamente con otros cincuenta y cinco funcionarios de ese organismo,fue declarado cesante,por abandono colectivo de tareas, al no haber respondido al emplazamiento de las autoridades de ese instituto,estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad y encontrandose movilizado dicho personal.-6/V/970:En la fecha es detenido e interrogado en relación con una serie de atentados ocurridos en Montevideo, manifestando no tener vinculación con los mismos,recuperó su libertad por órden del Juez.-"El Popular"del 21/III/973:pág.7:Publica su foto y declaraciones,en su carácter de secretario del Comité de Base Talleres del Frente Amplio,del acto que se realizará el próximo 23 de los Ctes.-

NOMBRE: Carlos Esteban CURES ACERENZA
PRONTUARIO:822.698 PRONTUARIO I.CRIM.:60.845
GREMIO: Estudiante-Electricista.-
ORGANIZACION: "Organización del Liceo Nocturno".-
DOMICILIO: Andes Nº1596 (en 1968).-
DATOS PERSONALES:Nacido el 28 de noviembre de 1937 en la 15a.Sección de Montevideo (Uruguay);hijo de Luis Alberto y Elsa R.-
ANOTACIONES:El día 11 de enero de 1961,a la hora 23y45,fue detenido en averiguación del delito de "atentado y lesiones",en circunstancias que integraba los grupos de atacantes salidos de la sede del Partido Comunista (Sierra 1720).- Estos grupos previstos de piedras,cachiporras y armas de fuego atacaron a manifestantes demócratas,provocando la muerte de uno de ellos,Serafín BILLOTTO.-16/XI/961:-Segun informes obtenidos por este Servicio,el causante, desempeña el cargo de Secretario de Organización del Liceo Nocturno,donde realiza activa propaganda comunista Es de profesión electricista.- Fue detenido con fecha 4/VIII/961,con motivo de haber sido encontrado en la sede de la Unión de la Juventud Comunista,en circunstancias que se allanaba ese local.- "El Popular" del 18/X/962:pág.6,col.6:- Orador de la U.J.C.en la campaña electoral.-II/962:- Integró el núcleo de elementos castricomunistas que realizaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado,con motivo de llevarse a cabo la VIIIa.Conferencia de Cancilleres,inaugurada el 21/I/962en Punta del Este.-

==========oOo==========

79484

NOMBRE : TRIAS ARMUA : María Elida
PRONTUARIO : Nº 899.241.-
CCUPACION: Telefonista de U.T.E..-
ORGANIZACION : Agrupación U.T.E..-(AUTE).-
DOMICILIO : GANADEROS Nº 4811 apto.3.- (XII/965).-
DATOS PERSONALES : Uruguaya de 29 años.-(XII/965)- Nacida en la 20a Secc. del Depto. de Montevideo el día 30 de diciembre de 1935;hija de Miguel y de Elida Isabel.-
ANOTACIONES:- 9/XII/965:- En la fecha es detenida por lo dispuesto en las Medidas Prontas de Seguridad, en razón de ser dirigente gremial.- VIII/967:- se establece que integró el Congreso Nacional de Delegados de A.U.T.E. realizado en la fecha.-

==========o0o==========

NOMBRE : BAILESTEROS CAMERA : José Augusto.-
PRONTUARIO : Nº 912.040 - Reg.Fot. Nº 1.107.763.-
OCUPACION ; CONSTRUCCION.-
DOMICILIO : Garzón Nº 579.- (1968).- Igual (1970).-
DATOS PERSONALES : Oriental,soltero,de 27 años de edad.-(1968).- hijo de José Augusto y Elsa Matilde.-
ANOTACIONES : 8/VIII/968:- El causante fue detenido en la fecha en casa de su cuñado,el extremista requerido Alberto Jorge CANDAN GRAJALES,en una "ratonera",en averiguación de su presunta vinculación con este en las actividades extremistas que CANDAN desarrolla.- El causante,cuñado de Alberto Jorge CANDAN GRAJALES, FUE detenido el día 8 de Octubre de 1968,en oportunidad en que personal del Depto.4, efectuara un allanamiento en la finca de la calle Ganaderos Nº 4898 bis,domicilio del nombrado CANDAN GRAJAEES y donde fue ubicado un Laboratorio para confeccionar documentos falsos.-Interrogado el mismo, manifestó que se encontraba enemistado con su hermana y con su cuñado y que concurrió al lugar al ver funcionarios policiales en la casa de sus familiares.- El Juez Ldo.de Inst.de 1er.Turno,dispuso la libertad del mismo,(Ver Of.Nº.615 de fecha 10/X/968 del Depto.de Int.y Enlace).-

==========o0o==========

NOMBRE : GONZALEZ FARIAS : Elbio.-
PRONTUARIO : Nº 733.804.- C.Civ. B.P.A. 7309.- Reg. Fot. Nº 1.429.083.-
DOMICILIO : Aurora Nº 326 - (IX/960).- OCUPACION : Metalurgico.-
DATOS PERSONALES : Nacido en la 18a.Secc.del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 21 de diciembre de 1932;hijo de Pedro y de Rosalina;casado con Azucena Hidalgo.-
ANOTACIONES: Según informes obtenidos en setiembre de 1960,integraba la asociación comunista de la empresa "Nervión".-

==========o0o==========

79485

NOMBRE : DEL PUERTO : René.-
PRONTUARIO : Nº 1.273.063 - Reg.Fot.1.778.383 - C.Civ.A.D.A. Nº 3935.-
OCUPACIÓN : Portuario.-
ORGANIZACION : Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos.-
DOMICILIO : Piedras Nº 639 (en 1959).- Igual en V/971.- Bartolome Mitre Nº 1523 (en 1973).-
DATOS PERSONALES : Uruguayo, nacido el día 7 de XII/1943;casado con Luisa B.Dordao;
ANOTACIONES: En el año 1968,se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento gremialista activista, de reaccionesviolentas. Ingresó a la A.N.P. el día 2 de marzo de 1959. Ocupa el cargo de limpiador de Servicios Terrestres. Integra el Comité de Base del Varadero.-11/IX/969:- El causante en representación del SUANP asis-

///...

///...tió al 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T. realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de mayo de 1969,integrando la Com. de "Organización".- 7/III/973:- En la fecha se establece que es integrante de la Murga "Araca la Cana".-

==========oOo==========

NOMBRE : ALANIS : José Na..-
OCUPACION : Actor.-
ORGANIZACION: "Frente Amplio".-
DOMICILIO: De la Marina Nº 17 - (1971)-
ANOTACIONES: Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Correa,el causante figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio,sector Comité de Teatro.-(Ver Oficio Nº 345 del 22/VI/971)Depto. Nº2.-

==========oOo==========

NOMBRE : ALANIS QUINTERO : José Milton.-
PRONTUARIO : Nº 955.717 - C.Civ. B.V.A. 17750.-
GREMIO ; Escritor y Actor.-
DOMICILIO : Victoria Ex de la Marina Nº 17.- (en 1972).-
DATOS PERSONALES : Oriental, nacido en Montevideo el 15/III/939,hijo de José y María.-
ANOTACIONES : 17/II/972:- Detenido por el Depto. Nº 6 en averiguacion,puesto en libertad por Orden del Sr. Juez y por Orden Superior.-16/V/972:-Según Oficio Nº 604 del Depto.Nº6 se establece que el causante fue detenido en averiguacion y conducido a 4to. Piso de Carcel Central.- Interrogado con respecto a las letras de la Murga "La Soberana" de la cual es integrante manifestó que es el letrista, dirige el coro, canta y anima.-Preguntado que explique la razón por la que en la "retirada" de dicha murga se teje una apología del "Chueco" Maciel,expresó que la hizo con un sentido "estrictamente comercial".-Agrega que conoció al "Chueco" Maciel personalmente y estima que era un vulgar delincuente,pero que en las cosas del carnaval hay que ser un poco falso para estar en la onda actual de "protesta".- Se agrega que en 1961 y 1964 estuvo remitido por hurtos simples.- El Sr. Juez de Inst.de 5to. Turno dispuso que recobrara su libertad.- 7/III/973:- En la fecha se establece que es Director de la Murga "La Soberana".- 17/VI/973:- Por informe Nº16 del 31/I/973 del Depto.Nº2,que la murga "La Soberana",de su propiedad,continúa en la "onda subversiva" a estar de sus letras y actitudes.-Su despedida está titulada "Pájaro Enjaulado" y sus intérpretes cuando la entonan hacen el saludo comunista o sea brazo en alto y hacia adelante y puño cerrado.- El lugar de ensayo es el patio de una finca en Carlos de la Vega Nº 4469 entre Mármol y Molina.- Sus integrantes son militantes de partidos de izquierda.- El propietario de la finca de Carlos de la Vega es Juan Carlos DEVICENZI NAVARRO.-

==========oOo==========

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

C.N.I.

79487

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.e INTELIGENCIA

Sección Entrenamiento

DECRETOS:

1) Disolución de la Asamblea General y Creación del Consejo de Estado.-

2) Disolución de la C.N.T.

3) Intervención de la Universidad de la República.-

4) Disolución de las asociaciones ilícitas de ideología marxista.-

OoOoOoOoOoOoO

Material reservado

Circulación estrictamente
restringida a personal
autorizado.-

OoOoOoOoOoO

79488

"....FRENTE AL PROCESO DE FALSEAMIENTO CONSTITUCIONAL..."

"....UNA PRONTA RESPUESTA...."

El 27 de junio de 1973 el senor Presidente de la Republica, en acuerdo con los senores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, adopto la decision de declarar disueltas las Camaras de Senadores y la Camara de Representantes y crear un Consejo de Estado para cumplir las funciones especificas de la Asamble General.-

Montevideo, 27 de junio de 1973.-

Visto: la actual situacion institucional de la Republica;

Resultando: I) Que la realidad politico-institucional del pais demuestra un paulatino, aunque cierto y grave, descaecimiento de las normas constitucionales y legales que consagran derechos y confieren competencias a las autoridades estatales.- Este proceso, iniciado tiempo atras, adquiere hoy caracteres extremos por la paralisis que crea en la dinamica de las Instituciones Publicas y en la propia vida del pais.- Es que la accion delictiva de la conspiracion contra la Patria, coaligada con la complacencia de grupos politicos sinsentido nacional, se halla inserta en las propias instituciones y adherida muchas veces a ellas, para asi presentarse encubierta como una actividad formalmente legal.- En rigor, este proceso ha conducido, bajo la apariencia de la legalidad, a frenar la legitima accion de los Poderes representativos y a desvirtuar el legitimo ejercicio de derechos individuales tales como los de libertad, emision del pensamiento, asociacion, trabajo, propiedad, atentando asi contra las bases de nuestro sistema democratico republicano establecido por la voluntad general.-

II) Que, por otra parte, las organizaciones sindicales, la ensenanza en general y aun los propios Poderes del Estado padecen esa penetracion y sufren esa conspiracion que, por diferentes medios, pretende desconocer la voluntad de las mayorias expresada libremente en las elecciones nacionales y sustituir los organos naturales de Gobierno, ejerciendo desde las propias instituciones un poder ilegitimo que incide en las decisiones administrativas y gubernativas.-

III) Que la no consideracion por la Camara de Senadores de la solicitud de desafuero de un Senador, efectuado por la Justicia militar competente por la comision de delitos de lesa Nacion y, la resolucion de la Camara de Representantes no haciendo lugar a la acusacion ante el Senado por violacion de la Constitucion al citado legislador, constituyen grave desconocimiento de fundamentales principios de la Constitucion, tal como se expresa en el Mensaje enviado en la fecha por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General.-

Este hecho, ademas de su gravedad intrinseca, es una demostracion del ejercicio de facultades constitucionales con una finalidad diferente a la que corresponde al instituto, movido por razones politicas sectoriales, sin consideracion alguna por el interes general;.,

Considerando: I) Que la Republica asiste, por tanto, a un acentuado proceso de desconstitucionalizacion o, como se lo denomina en la Doctrina del Derecho Publico, de falseamiento constitucional, originado por la aplicacion de usos contrarios o el desuso de normas basicas de la Carta, o el empleo de las facultades legales con desviacion de sus fines propios, todo ello apoyado en interpretaciones deformadoras y por obra de una accion subversiva que paradojalmente pretende, explotando nuestra natural preocupacion por la legalidad, escudarse ahora en esa legalidad cuya destruccion persiguio y persigue.-

Es de evidencia que esta situacion es, en su conjunto, gravemente violatoria de la Constitucion de un Estado democratico liberal, pues al amparo de las normas que regulan su estructura y su funcionamiento, se desarrolla una practica que en los hechos desnaturaliza del objeto mismo de la asociacion politica de los uruguayos libremente aceptada y registrada en la Carta Constitucional.-

Este proceso requiere con urgencia una pronta respuesta que detenga su marcha, anule sus propositos, restaure las instituciones corroidas por la traicion y restituya al pueblo la plenitud del poder que en forma encubierta o ilegitima tales fuerzas regresivas pugnan por usurpar

II) Que ante la referida situacion, el Poder Ejecutivo, custodio en definitiva, de la unidad y continuidad del Estado, se halla en un estado de necesidad que le impone adoptar medidas extraordinarias conducentes a procurar la vigencia plena de los grandes fines de la Constitucion para revitalizar la Nacion y sus instituciones democratico-republicanas, en defensa de la soberania nacional y de los mas altos intereses colectivos;

III) Que las modificaciones a proyectarse para adaptar la norma fundamental a la realidad politica institucional del pais, deben ser elaboradas sin perjucio de un funcionamiento eficaz de las autoridades estatales, orientado como supremo objetivo nacional, a la obtencion del bien comun y en el respeto pleno de todos los derechos individuales;

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la Republica

DECRETA

Articulo 1o. Declarase disueltas la Camara de Senadores y la Camara de Representantes.-

Articulo 2o. Crease un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designaran, con las siguientes atribuciones:

a)- desempenar independientemente las funciones especificas de la Asamblea General;
b)- controlar la gestion del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumicion de dicho Poder a las normas constitucionales y legales;
c)- elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democraticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.-

Art. 3o. Prohibese la divulgacion por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de informacion, comentario o grabacion que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto atribuyendo propositos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden publico.-

Art. 4o. Facultase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestacion ininterrumpida de los servicios publicos esenciales.-

Art. 5o. Comuniquese,etc.-

oooo000000oooo

"PROTEGER LA LIBERTAD DE TRABAJO"

Tres dias despues del acto del 27 de junio de 1973, el senor Presidente de la República, en acuerdo con los senores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, dicta un decreto por el cual se declara ilicita la Convecion Nacional de Trabajadores.-

Visto: la actitud adoptada por los dirigentes de la Convencion Nacional de Trabajadores (C.N.T.) al promover y hacer la apologia de la violencia, impulsando a nucleos de trabajadores a ocupar los lugares de trabajo, publicos y privados, desconociendo la libertad de trabajo, impidiendo el normal cumplimiento de los servicios publicos y de los abastecimientos indispensables para la poblacion, interrumpiendo la actividad laboral del pais con deterioro de la economia y grave perjucio del patrimonio nacional;

Resultando: I) que tal conducta, mantenida pese a los esfuerzos del Gobierno para lograr la normalidad por la via del razonamiento y el proposito de convencer a los agitadores, por medios pacificos, de la necesidad de deponer toda actitud de violencia por el bien superior de la Nacion, - configura un designio premeditado de violar la ley y un desafio al Poder legitimo pretendiendo impedirle ejercer sus competencias de origen constitucional y legal, como autentica representacion de la soberania nacional (Constitucion, articulo 82);

II) que los hechos referidos carecen de motivaciones gremiales y tienen un notorio designio politico dado que dirigentes interesados pretenden utilizar las organizaciones sindicales para fines ajenos y distintos a los que justifican su existencia en la sociedad y determinan su reconocimiento constitucional (Constitucion, Art.57).- Se busca asi, un enfrontamiento sistematico y artificial, entre el poder politico que es la legitima y autentica representacion de la soberania, con las organizaciones gremiales, que tienen, por naturaleza y esencia, una finalidad mucho mas limitada y concreta, como es la defensa de los derechos del trabajador, en el marco de la ley y en la armonica conjugacion de los intereses sectoriales con el interes general de la Nacion;

Considerando: I) que toda asociacion, cualquiera sea su finalidad, se torna ilicita cuando emplea para el logro de sus objetivos la violencia (Constitucion, Arts. 39 y 80, Nral. 6o. y Ley No.9.936 sobre "Asociaciones Ilicitas, Art. 5o.) y puede incurrir en forma continua en delitos como los de "Rebelion", "Sedicion", "Asonada", "Instigacion Publica a Delinquir", "Apologia de hecho calificados como delitos", "Instigacion a desobedor las leyes y promover el odio de clases" y "Desacato" (Codigo Penal: Arts. 142 143 Nles.3o., 4o. y 5o.; 145, 147, 148, 149 y 173).-

II) que la Convencion Nacional de Trabajadores, asociacion carente de personeria juridica, al adoptar esta forma de conducta ilicita, configura presuntamente el delito de "Asociacion para Delinquir", tipificado en el Art.150 del Codigo Penal.-

III) que la referida asociacion no es representativa de la autentica mayoria de los trabajadores del pais;

IV) que es obligacion ineludible del Gobierno, ante la conmocion grave e imprevista ocasionada por los hechos referidos, mantener el orden, la tranquilidad, la seguridad, la continuidad de la prestacion de los servicios publicos y de los abastecimientos esenciales de la poblacion, proteger la libertad de trabajo y defender la economia nacional;

...///

Atentos a lo dispuesto por los Arts. 7, 39 y 268 incisos 1, y 17o. de la Constitucion de la Republica y Arts. 1o. incisos 10. y 2o. 2, 3 y 5 de la Ley No.9.936 de 18 de junio de 1940 y Art.6o. de la Ley numero 14.068 de 10 de julio de 1972,

El Presidente de la Republica

RESUELVE:

1o. Declarar ilicita la asociacion de hecho denominada Convencion Nacional de Trabajadores (C.N.T.), disponiendo su disolucion.-

2o. Clausurar sus locales, procediendo a la incautacion y deposito de todos sus bienes y a la interdiccion de los caloros depositados en cualquier forma en las Instituciones Bancarias a nombre de dicha asociacion o de sus dirigentos, sin perjuicio del analisis de los elementos de prueba en contrario.-

3o. Disponese el arresto, como medida pronta de seguridad, de los dirigentes responsables de la citada asociacion.-

4o. Sometase a la Justicia Penal competente a los dirigentos o integrantes que hubieren incurrido en presuntos ilicitos penales.-

5o. Cometese a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior el cumplimiento de las medidas dispuestas en la presente Resolucion.-

6o. Dese cuenta al Consejo de Estado, comuniquese, etc.-

oooooO( )Oooooo

"VELAR POR EL RESPETO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DOCENTE"

El 28 de Octubre de 1973, el Presidente de la Republica, en acuerdo con los Senores Ministros del Interior, de Defensa Nacional y de Educacion y Cultura, dicto un Decreto por el cual se dispuso la intervencion de la Universidad de la Republica.-

Montevideo, 28 de Octubre de 1973.-

Visto: los hechos ocurridos en el dia de ayer en la Facultad de Ingenieria en los que hallo la muerte el ciudadano legal, de nacionalidad espanola, estudiante de 5to. ano de Ingenieria, Marcos Caridad Jordan, mientras construia un artefacto explosivo de gran potencia en dependencias de la Facultad:

Resultando: I) Que en el momento en que se produjo el accidente se encontraban en la Facultad varios docentes y aproximadamente un centenar de alumnos;

II) Que en las diligencias policiales indagatorias primarias se constato la existencia, en este centro docente, de explosivos, material para la construccion de petardos, proyectiles, materiales inflamables para provocar incendios en la via publica, impresos pertenecientes a las asociaciones subversivas y un plan para pertubar sistematicamente el orden publico, en fechas concretas;

III) Que ante tales constataciones las autoridades militares y policiales procedieron de conformidad con la Ley No.14.068, Art.4o, disponiendo la inspeccion de todos los centros de estudios dependientes de la Universidad de la Republica, con la presencia del Sr. Rector y conocimiento de los Sres. Decanos respectivos, quienes fueron citados al efecto;

IV) Que en todas las Facultades se constato:

a)- la realizacion de actividades subversivas;
b)- la existencia de materiales y artefactos de construccion rustica para la accion conspiradora directa;
c)- la utilizacion de materiales y locales destinados a la investigacion y la ensenanza, costeados con los dineros publicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad publicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideologia marxista, contraria al sistema republicano democratico representativo de Gobierno, consagrado en la Constitucion de la Republica y para la incitacion de la lucha armada.-

d)- el interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplorable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes estan cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionalidad, las instituciones democraticas y los mas elementales principios de respeto a la persona humana.-

V) Que esta situacion de las dependencias y locales universitarios fue detectada, inicialmente, en 1968 (Informe pertinente de las Inspecciones Generales del Ejercito, Armada y Fuerza Aerea); posteriormente constatada en oportunidad de los incidentes ocurridos en la Universidad en 1972 y puesta en conocimiento de la Comision de Constitucion y Legislacion del Senado de la Republica.- En el dia de ayer se comprobo que las autoridades responsables no solo no han tomado las medidas imprescindibles para mantener el orden y la moral publicos, sino que, con una actitud omisa, de tolerancia y encubrimiento han permitido que la referida situacion se agrave, al transformarse, los centros superiores de la docencia, en refugio de la conspiracion contra la Patria, sus Instituciones y la seguridad de sus habitantes;

...///

Considerando: I) Que las autoridades universitarias son eventualmente responsables de la muerte del mencionado estudiante al permitir la tenencia de explosivos, detonantes e inflamables en locales destinados a la ensenanza y la investigacion;

II) Que asimismo las autoridades universitarias no han cumplido con la obligacion impuesta por la Ley No. 14.068, articulo 6o., incurriendo presuntamente en el delito previsto en el Codigo Penal, Articulo 177;

III) Que los centros de ensenanza superior, dependientes de la Universidad de la Republica, pueden haber incurrido, por ultimo en algunos de los Delitos de Lesa Nacion previstos en el Codigo Penal Militar, Art. 60 (Ley No.14.068 de 10 de julio de 1972, Art.1o.);

IV) Que el Poder Ejecutivo tiene la obligacion ineludible de mantener el orden y la seguridad publicos, garantizar la seguridad del Estado y sus habitantes, velar por el respeto de los principios constitucionales que regulan la actividad docente y exigir el cumplimiento de la Ley, tal como lo dispone la Constitucion de la Republica;

Atento : al asesoramiento favorable del Consejo de Seguridad Nacional y a lo dispuesto en los árts. 58, 68, 168 incisos 1o, 4 y 17, 190, 198 y 205 de la Constitucion de la Republica; art 4o. del Decreto No.289/969, de 24 de junio de 1969, que preve la intervencion de las personas publicas; y arts. 1o. 4, 5 y 6 de la Ley No.14.068 de 10 de julio de 1972,

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Articulo 1o. Intervienese la persona publica Universidad de la Republica

Art.2o. Cometese transitoriamente al Ministerio de Educacion y Cultura la administracion general de la Universidad de la Republica y proyectar las normas juridicas a adoptar para asegurar la regularidad y eficacia en la prestacion de los servicios de Ensenanza Superior, asi como la investigacion exhaustiva de los hechos descriptos en la parte expositiva de este Decreto para deslindar las responsabilidades consiguientes.-

Art.3o. Suspendanse todas las actividades docentes y administrativas atribuidas a la Universidad de la Republica, con excepcion de la administracion del Hospital de Clinicas, clausurandose todos sus locales dependientes.-

Art.4o. Disponese el arresto de los miembros del Consejo Directivo de la Universidad de la Republica, hasta tanto se pronuncien los organos jurisdiccionales competentes.-

Art.5o. Pasen estos antecedentes al Ministerio de Defensa Nacional y al Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nacion, a los efectos que hubiere lugar por derecho.-

Art.6o. Dese cuenta al Consejo de Estado, comuniquese, etc.-

ooo(())ooo

"ANTE LA ILEGITIMA AGRESION A LA ESENCIA INSTITUCIONAL...."

El Señor Presidente de la Republica, actuando en Consejo de Ministros, el dia 28 de noviembre de 1973 dicto un decreto por el cual se dispuso la disolucion de las asociaciones ilicitas de ideologia marxista.-

Montevideo, 28 de noviembre de 1973.-

Visto: los decretos No.464/973, de 27 de junio de 1973, por el que se declaran disueltas las Camaras legislativas; No.196/973, de 30 de junio de 1973, por el que se declara ilicita la Convencion Nacional de Trabajadores y No.921/973, de 28 de octubre de 1973; por el que se interviene la Universidad de la Republica;

Resultando: I) que fue motivo principal y comun de los Decretos citados, la actividad desarrollada por las asociaciones que responden a la ideologia marxista internacional en el sistema parlamentario, en los gremios y en la Ensoñanza Superior.-

En sus respectivos fundamentos se considero: a)- el proceso de desconstitucionalizacion o de falseamiento constitucional a que asistia la Republica, como resultado de la aplicacion de usos contrarios o el desuso de normas basicas de la Carta por parte de los conspiradores contra la Patria, con la complacencia de grupos politicos sin sentido nacional, en ilegitima agresion a la esencia institucional (D.464/973); b)- la utilizacion de los sindicatos gremiales con fines ajenos a los que determina su reconocimiento constitucional (D.196/973); y c)- los elementos de prueba de presuntos delitos de lesa Nacion cometidos en la Universidad de la Republica que determinaron la actuacion de la Justicia penal competente (D.921/973).-

Tal accion es consustancial a los movimientos comunistas y marxistas en general, que no se limitan a la mera difusion de ideas contrarias al sistema democratico republicano y representativo, sino que implican el ejercicio de una conducta dirigida contra las raices mismas de aquellas nacionalidades que han adoptado esa forma de Gobierno.-

II) Que dichas asociaciones funcionan en la Nacion, como en otros paises, segun directrices, asistencia y apoyo de entidades extrañas al pais, teniendo como objetivo la conquista del Poder Publico y la violacion de los grandes fines de la Constitucion, utilizando medios ilegitimos que pueden ser la propaganda que incite a la violencia o, aun, esta en sus diversas formas. (Repartido No.193, de julio de 1972, de Camara de Representantes, respecto de la denominada "Conferencia de OLAS", celebrada en La Haban del 3 al 15 de enero de 1966).

III) Que las asociaciones subversivas que provocaron la conspiracion contra la Patria son de manifiesta orientacion marxista, segun surge de la documentacion correspondiente que se les incautara, incluso, en los locales universitarios.-

Los partidos politicos comunistas y socialistas en todos sus matices, por su parte, actuaron desde hace muchos años, aunque en aparente acatamiento de la legalidad, como inspiradores e instrumentos, a la vez, de la subversion, alentando una artificial lucha de clases para destruir la unidad y la economia nacionales y atacando los principios basicos de nuestro regimen constitucional: la libertad, la familia, la educacion, el trabajo, la propiedad, en fin, la persona humana.- Por eso es que puede sostenerse que, sin su accionar disolvente y antinacional, las asociaciones conspirativas no hubieran surgido en el pais; su actuacion fue presupuesto necesario para la aparicion de la delincuencia que agredio nuestra institucionalidad.-

..//

IV) Que, amparados en nuestro orden juridico, esos partidos y grupos fueron apoderandose de sindicatos, centros estudiantiles, artisticos, culturales,etc., y enquistandose aun en los organismos publicos, ejerciendo, desde ellos, un verdadero poder ilegitimo contrario al Poder del Estado, representado por las autoridades libre y legalmente elegidas por el Cuerpo Electoral.-

Todo este proceso, que vulneraba asimismo los esenciales principios del orden publico y la seguridad nacional, quedo evidenciado en los publicos y notorios sucesos acaecidos en la Universidad de la Republica el pasado 27 de octubre.- La literatura y documentacion alli encontrada comprueba fehacientemente la participacion en ellos, juntos a los movimientos delictivos, de los distintos grupos marxistas (comunistas, socialistas, maoistas, troskistas, etc.), y de asociaciones aparentemente representativas del estudiantado, tambien dominadas, en realidad, por los grupos mencionados.- Constituye esa prueba la demostracion de su ingerencia ilicita en los centros docentes, utilizados por los antinacionales como centros de captacion y reclusion de adherentes y de lugares de reunion y preparacion de actividades sancionadas por la ley penal.-

Considerando: I) Que la doctrina politica que internacionalmente sustentan los partidos y asociaciones de hecho marxistas es radicalmente incompatible con la tradicion nacional representada por Artigas y con la doctrina del Estado democratico y de Derecho consagrado en nuestra Constitucion desde 1830, por sus fines expansionistas, transpersonalistas, por la posicion dependiente reservada al hombre y a la familia con relacion al Estado, por la limitacion de la libertad de pensamiento en materia politica, religiosa, filosofica, social y economica, por la restriccion de la libertad politica, en forma sistematica, hasta llegar al partido unico.- Que solo puede realizarse, como lo señala la historia contemporanea, mediante la instauracion de un sistema totalitario de gobierno sometido a directrices extranjeras.- Ese es su objetivo final, disimulado, en el proceso que precede a su implantacion, con la invocacion permanente de los propios principios que animan el regimen libre de las democracias.- Asi, como señalo Loewenstein ("Controle Legislatif de l' extremisme politique dans les democraties europeennes", Paris, 1939, p.24) efectuan "una explotacion astuta, por una propaganda y una presion organizadas, de la preocupacion, de la obsesion de legalidad de las autoridades republicanas" y confunden tenaz o insidiosamente a los nacionales erigiendose falsamente en representantes de un pueblo cuya mayoria les es adversa.-

II) Que, en nuestro pais, el Cuerpo Electoral, en reiteradas expresiones libres, ha rechazado la filosofia politica marxista que obstinadamente se le pretende imponer, demostrando con ello no solo su no aceptacion, sino, tambien, su voluntad de defenderse de lo que considera una agresion a la vida nacional, a sus tradiciones y a su asociacion politica.- El Poder Ejecutivo interpreta asi el sentir de la ciudadania a este respecto y estima su deber, ante la actual situacion provocada por las asociaciones marxista y comunistas, afirmar con la desicion que el caso requiere una doctrina juridica que posibilite la defensa eficaz del sistema constitucional que la Nacion soberana ha adoptado para su Gobierno.-

III) Que si bien se ha juzgado de esencia de la democracia tolerar en su seno todas las ideas politicas, es necesario concluir que cuando una ideologia supone accion contraria al orden juridico democratico, ésta debe contener las previsiones adecuadas para posibilitar su supervivencia.-

Nuestra Carta, ademas de estatuir mecanismos defensivos como las medidas prontas de seguridad para los casos de ataque exterior o conmocion interior, de suspension de la seguridad individual para los casos de traicion o conspiracion contra la Patria y el caso de estado de guerra (arts. 168, inc. 17, 31 y 253, respectivamente), prescribe que la ciudadania legal se suspende por formar parte de organizaciones "que por medio de la violencia o de propaganda que incitase a la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad" (art. 80 inc. 6o.).- Prevé tambien, en su art. 39, que las leyes puedan declarar ilicita una asociacion.- Es decir, que consagra

...///

...///los principios fundamentales para basar la adopcion de medidas, por parte del Poder Publico, tendientes a neutralizar la accion inconstitucional provocada por el marxismo internacional.-

IV) Que, asimismo, la legislacion vigente regula esos principios constitucionales en normas que, ante el caso actual, tornan imperiosa su estricta aplicacion.- El art. 12 de la Ley No.9891, de 25 de mayo de 1939 dispone que " el lema o denominacion partidaria sera negado a quienes constituyan organismos sociales o politicos que, por medio de la violencia, tienden a destruir las bases de la nacionalidad".- Como la Reforma Constitucional de 1967 agrego la expresion " o propaganda que incitase a la violencia" en el articulo que esta ley adopto como criterio de ilicitud de los partidos politicos, tal añadidura puede estimarse tambien en el citado texto legal.-

El Art.1o. de la ley No 9.524, de 11 de diciembre de 1935, por su parte preceptua que "los partidos politicos que, de acuerdo con la ley de mayo 5 de 1934, tengan la propiedad del lema partidario y cuyos fines no sean opuesto a la Constitucion ni a las leyes de la Republica, son personas juridicas".-

Por ultimo, la ley No.9936, de 18 de junio de 1940, establece que se consideran asociaciones ilicitas las que " difundan ideas contrarias a la forma de gobierno democratico republicana" "Art.1o. inc.1o.) y las "que en su organizacion o funcionamiento o directrices o finalidades o provision de recursos, esten vinculadas a la voluntad de una persona o un poder extranjero, o de cualquier entidad extraña al pais" (art.1o., inc. 2o.), disponiendo su disolucion en via administrativa (arts. 2 y 3).-

Es de evidencia que los partidos y grupos marxistas, aun cuando esten registrados ante la Corte Electoral o sean, en algun caso, personas juridicas, no se limitan a un legitima "divergencia de opinion sobre los principios fundamentales del Gobierno o de la filosofia politica recibida en la Constitucion", sino que realizan actos evidentes u ocultos que constituyen usos y costumbres que vulneran textos y principios constitucionales, pretendiendo cambiarlos, y "estando sobreentendido que, por conseguir ese fin, pueden recurrir a la violencia" (Loewenstein, K., Ob. cit., pag. 7).-

En el Considerando 4o. de la Resolucion del Poder Ejecutivo No.1788/967, del 12 de diciembre de 1967, se citaba, en ese sentido la opinion del penalista italiano Manzini ("Tratatto de Diritto Penale" T. IV. pag. 333): "una de las mas extrañas aberraciones del pasado ora aquella de pretender que el Estado asista inerte a la organizacion, en su propio territorio, de fuerzas privadas dirigidas a su destruccion".- "La union de fuerzas privadas con fines subversivos y dispuestas a la violencia, no es mas que una preparacion delictuosa, que crea un peligro para el Estado y para sus ordenamientos y que puede permitirse unicamente en un Estado resignado al suicidio".-

V) Que, por tanto, en defensa de la Constitucion y de la soberania nacional, el Poder Ejecutivo tiene la obligacion juridica de eliminar actitudes que ponen en peligro la existencia y el desarrollo de la Republica y estan dirigidas en su contra.- Lo tiene que hacer en consideracion unicamente de los supremos ideales e intereses de la Nacion, perturbados y atacados por la actividad de esas asociaciones que tratan, por todos los medios, de impedir la unidad de sus habitantes y el progreso del pais Considera este Poder que cumple de esta manera un efectivo ejercicio de la soberania, porque esta es, al decir de Francisco Bauza, "la actitud que tiene cada Nacion para gobernarse, defenderse y perpetuarse" ("Estudios Constitucionales", 1887, pag.131).-

....///

Atento: al asesoramiento favorable del Consejo de Seguridad Nacional y a lo dispuesto en los arts, 1, 2, 7, 39, 72, 80 inc. 6o., 82 y 168 inc.1o. y 4o. de la Constitucion de la Republica; arts. 1, 2 y 3 de la Ley No.9936, de 18 de Junio de 1940; art. 12 de la Ley No. 9831, de 23 de mayo de 1939; arts. 1 y 2 de la Ley numero 9524 de 11 de diciembre de 1935; art. 40 de la Ley No. 11.923 de 27 de marzo de 1953 y art. 2 inc. D) del decreto - ley numero 10388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la Republica actuando en

Consejo de Ministros

DECRETA:

Articulo 1o Disuelvense las asociaciones ilicitas Partido Comunista, Partido Socialista, Union Popular, Movimiento 26 de Marzo, Movimiento Revolucionario Oriental, Partido Comunista Revolucionario, Agrupaciones Rojas, Union de Juventudes Comunistas, Partido Obrero Revolucionario, Federacion de Estdiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.), Resistencia Obrero Estudiantil-(R.O.E.), Federacion de Estudiantes Revolucionarios (F.E.R.), Grupos de Accion Unificadora (G.A.U.) y Grupos de Auto Defensa (.G.A.D.).-

Articulo 2o Clausuranse sus locales, procediendo a la incautacion y deposito de todos sus bienes en el Deposito Judicial de Bienos Muebles y a la interdiccion de todos sus derechos y valores.-

Articulo 3o Clausurase los diarios "El Popular" y "Cronica" y prohibese la edicion de diarios, periodicos o impresos que, por su conducta u orientacion, signifiquen la continuidad de los diarios cuya clausura se dispone.-

Articulo 4o. Retirense las personerias juridicas de aquellos grupos referidos en el Articulo 1o. del presente Decreto que la tuvieran, haciendose saber, a sus efectos, a la Corte Electoral, si fueren, ademas, Partidos Politicos con lema registrado.-

Articulo 5o. Cometese a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de las medidas dispuestas en el presente Decreto.-

Articulo 6o. Comuniquese, publiquese, etc.-

cccc(())ccccc

ANEXO Nº1 a la . Actualización de la Apreciación de Información de la ex CNT

ORGANIGRAMA SINDICAL A NIVEL MUNDIAL-CONTINENTAL-REGIONAL-NACIONAL.

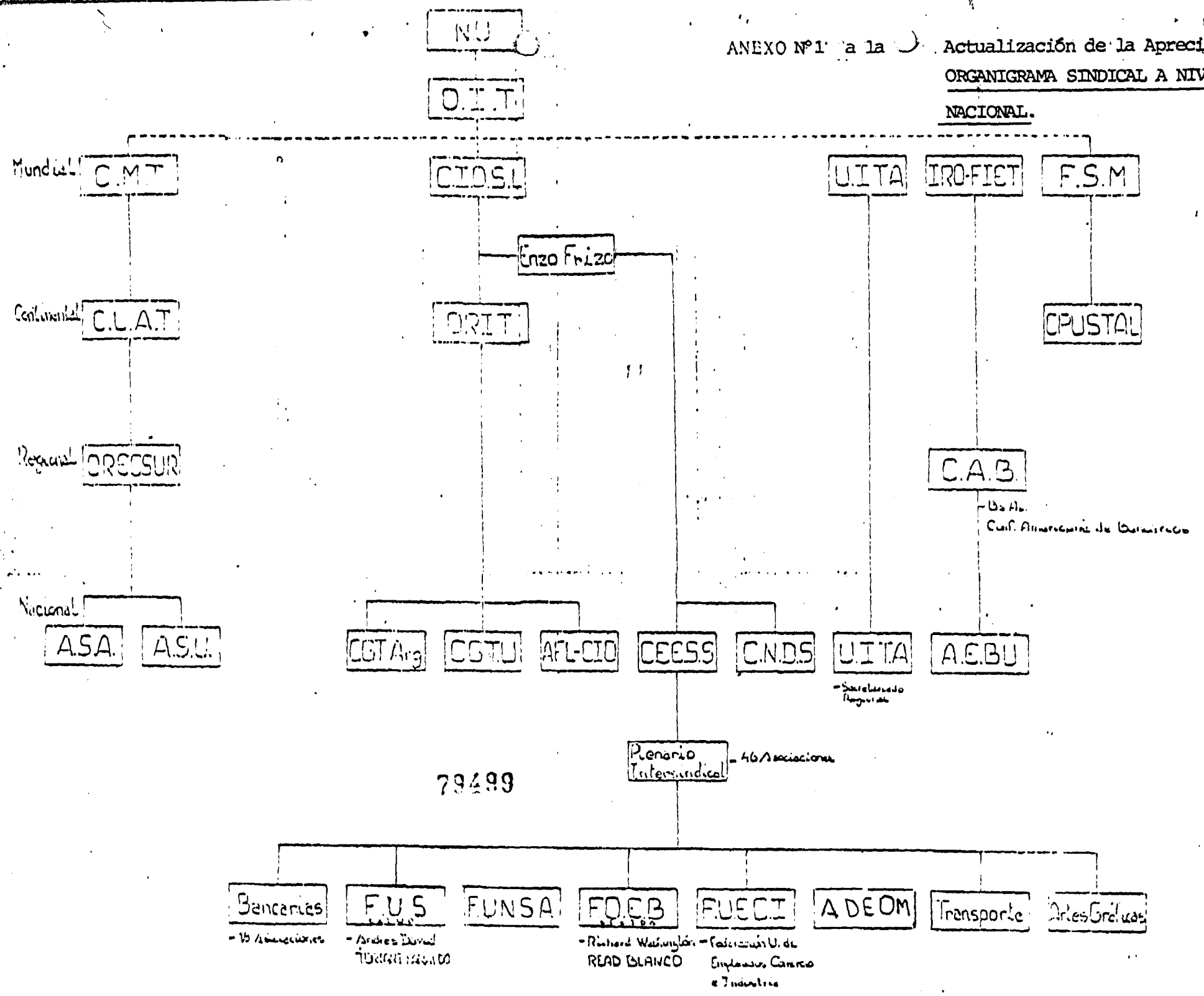

79499

ANEXO Nº 2 a la Actualización de la Apreciación de Información de la ex CNT.

ORGANIGRAMA DEL COMITE COORDINADOR DE LA CNT. EN EL EXTERIOR.

- FELIX DIAZ.
- SIXTO AMARO.
- ANTONIO ADDURIAN.
- DANIEL BALDASARI.
- IGNACIO HUGHET.
- RICARDO VILARO.
- ERNESTO GOOOI
- CARLOS BOUZA.
- ROBERTO OLMOS.

COMITE COORDINADOR de la C.N.T. en el EXTERIOR.-

= COMISION DE LA ENSEÑANZA =
Resp.: RICARDO VILARO.
* Un responsable en todos los niveles de organización.-

REGIONAL AMERICA.

= SIXTO AMARO.
= DANIEL BOUQUET.
= CARLOS FASSANO.
= ENRIQUE BALA.
= RAFAEL CRIBARI.
= CIRO HERNANDEZ.

REGIONAL EUROPA

= RICARDO VILARO.
= DANIEL BALDASARI.
= CARLOS BOUZA.
= IGNACIO HUGHET.

79500

MESAS de TRABAJO.

MEJICO.-
- Daniel Bouquet.

CANADA.-
- Ciro Hernandez.

PANAMA.-
- Rafael CRIBARI.

COLOMBIA.-

MESAS de TRABAJO.

HOLANDA.-
- Ricardo Vilaró.
- Harry Belbiani.

FRANCIA.-
- Roberto Olmos.

INGLATERRA.-
Núcleo Tend.Combativa.

REP. FEDERAL ALEMANA.

CANADA.-
- Ciro Hernandez.

PANAMA.-
- Rafael CRIDARI.

COLOMBIA.-
- Enrique Bala.

SE HA DETECTADO ACTIVIDAD, (SIN MESAS):

PERU.

ECUADOR.

VENEZUELA.

BRASIL.

73501

HOLANDA.-
- Ricardo Vilaró.
- Horry Balbiani.

FRANCIA.-
- Roberto Olmos.

ESPAÑA.-
- Carlos Souza.
- Walter Marrero.

ITALIA.-
- Ernesto Gorgy

PORTUGAL.-

BELGICA.-

SUIZA.-

INGLATERRA.-
Núcleo Tend.Combativa.

REP. FEDERAL ALEMANA.

DINAMARCA.-

SUECIA.-
Ignacio HUGHET

NORUEGA.-

FINLANDIA.-

AUSTRIA.-

SECRETO

J.C.J.
S. I.D.
ANALISTAS
291615ABR83
n.e.a.a.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 030/83

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : -En el conjunto de trabajadores que participarán en el acto del 1° de Mayo, se constata un predominio de las organizaciones e infraestructuras que tradicionalmente constituyeron la ex-C.N.T.

-Acorde a informes existentes en este Servicio, los antagonismos en el seno de la ex-C.N.T., entre la denominada Tendencia Combativa (Revolucionaria) y el sector que responde a los intereses del Partido Comunista, podrían traducirse en un enfrentamiento directo.

El mismo podría desbordar las previsiones de seguridad dispuestas por el Plenario Intersindical de los Trabajadores.

IV - DISTRIBUCION:

Original - Señor Jefe Dpto. E-II/E.M.E.
Copia N° 1 - Señor Jefe del C-2/ES.MA.CO.
Copia N° 2 - Señor Jefe del N-2
Copia N° 3 - Señor Jefe del A-2
Copia N° 4 - O.C.O.A.
Copia N° 5 - Señor Director de la D.I.I.
Copia N° 6 - Archivo Dpto. I/S.I.D.
Copia N° 7 - Archivo Analistas/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso
Fecha de Salida 29/10/83
Pasa a
No. de Identificación 161

79502

SECRETO

POR UN 1* DE MAYO EN LA PERSPECTIVA
-- DE LA DERROTA DE LA DICTADURA --

A casi diez años de implantada la dictadura, su política oligárquica y antinacional ha sumido al país en una situación catastrófica, colocando a los trabajadores y demás capas del pueblo uruguayo en una situación de penuria y opresión desesperantes.

Los salarios se han visto reducidos a la mitad de su valor y luego de haber sido rebajados, se los mantiene congelados por tiempo indefinido.

Cientos de miles de pasivos se ven obligados a sobrevivir con asignaciones miserrimas, las que, al igual que los salarios, han sido rebajadas y congeladas indefinidamente.

La desocupación afecta ya a más de cien mil trabajadores y se extiende cada día a más sectores.

La enseñanza pública, a parte de ester cada día más fuera del alcance de las capas populare s, ha sido totalmente desquiciada. Previa expulsión de los docentes de pensamiento independiente, ha sido transformada en un mero instrumento de difusión de las ideas fascistaides, orientada por elementos totalmente corruptos e incapaces.

Miles de ciudadanos cuyo único "delito" ha sido defender los intereses del pueblo, sufren prisión, proscripcion o destierro.

La actividad política y la sindical, han sido restringidas al máximo. Se mantienen proscriptos a los dirigentes más destacados e inhabilitadas o ilegalizadas organizaciones ampliamente representativas, como la CNT. A la vez se reglamenta con finalidad exclusivamente represiva el funcionamiento de sindicatos y partidos políticos y se ejercen arbitrariamente controles policiales sobre todas las actividades sociales.

Todas las garantías y derechos fundamentales han sido practicamente abolidos, imperando la más arbitraria prepotencia en todo lo relativo a procedimientos policiales y judiciales, libertad y seguridad personal, derecho de reunión, libertad de prensa y derecho de asociación.

Frente a ese panorama de despojo y opresión, la CNT llama a todos los trabajadores y a todas las demás capas del pueblo uruguayo, víctimas de la expoliación oligárquica y antinacional, a redoblar la lucha contra la política antipopular de la dictadura.

Ante un nuevo PRIMERO DE MAYO, fecha gloriosa que la dictadura ha pretendido burdamente hacer olvidar, los trabajadores urugayos, en actitud acorde con la heróica tradición del proletariado internacional que ese día simboliza, estarán una vez más, en actitud combativa, reivindicando sus inalienables derechos y luchando por soluciones que contemplen los intereses del conjunto del pueblo.

En todos los lugares de trabajo y por todos los medios al alcance, se impone redoblar la lucha contra la dictadura, ya que ella constituye, como lo pone indisimuladamente de manifiesto al intentar borrar el 1* de Mayo la más cruda expresión de los intereses contrarios a la clase obrera.

Mediante la denuncia, la agitación, la propaganda y todas las formas posibles de movilización, frente al programa de saqueo y entrega de la dictadu

73503

ra, corresponde a los trabajadores imponer, como única alternativa válida, un programa que apunte a la recuperación del país mediante el restablecimiento de las libertades, la recuperación del salario y la reactivación de las fuentes de trabajo.

Imponer, mediante la movilizacion a todos los niveles, la adopción inmediata, como mínimo, de las siguientes medidas:

- Aumento general de salarios y pasividades.
- Creación de fuentes de trabajo que pongan término a la desocupación, frenando la especulación financiera de la banca, cerrando la importación competitiva y protegiendo la actividad productiva nacional.
- Restablecimiento pleno de las libertades y garantías, con la consiguiente Amnistía y liberación de todos los presos políticos y sindicales y levantamiento de toda proscripción e inhabilitación.

En el marco de la lucha por las reivindicaciones concretas contra la congelacion salarial, la desocupación y la represión, el mov. obrero seguirá enfrentando tambien combativamente todas las maniobras que en el plano institucional desarrolla en forma desesperada la dictadura para asegurar su continuidad.

La destrucción del aparato productivo nacional en beneficio del capital extranjero, causa última y fundamental de la miseria y la desocupación, solo ha sido posible por la feroz represión de las organizaciones democráticas, sindicales y políticas.

A fin de consolidar institucionalmente ese esquema represivo se intentó en noviembre de 1980, imponer una Constitución fascista. Posteriormente, nov. de 1982, ante el estruendoso fracaso de aquel intento, frente al rotundo y aplastante pronunciamiento popular, se intentó nuevamente imponer el continuismo burlando la voluntad popular, mediante la realización de elecciones internas limitadas y condicionadas. Una vez más los propositos de la dictadura se estrellaron ante la indeclinable vocación democrática del pueblo uruguayo y un rechazo mas estruendoso y aplastante aún fue lo que obtuvo como respuesta a su maniobra continuista.

Ese histórico triufo popular de nov. de 1 82, que ha colocado a la dictadura en total aislamiento, dejando totalmente al desnudo que su único sustento es la fuerza, fue la síntesis y expresión de la lucha sin tregua que, en todos los planos y con todas las dificultades, han librado durante mas de 9 años, todas las organizaciones democráticas representativas del pueblo.

Corresponde al mov. obrero nucleado en la CNT, haber iniciado ese largo y difícil proceso de lucha. A través de la heróica Huelga General decretada el mismo día del golpe liberticida y mantenida heroicamente durante 15 días, los trabajadores, con el apoyo de todos los demás sectores populares, asestaron a la dictadura el golpe que sellaría la perspectiva de su derrota. Y ha correspondido a la CNT, a través de la acción de los miles de militantes obreros que manteniendo viva su orientación han venido luchando contra la dictadura durante estos 9 años, continuar, conjuntamente con todas las demás organizaciones populares, ese proceso que ha desembocado en la histórica jornada de nov. del 82. Y corresponde ahora también a la CNT, a través de la inmensa mayoría de los trabajadores, que mantiene viva su orientación independientemente de las formas de accion y de organizacion que según los planos y condiciones se asumen, desempeñar un papel protagónico fundamental en la instancia que está planteada: liquidar la dictadura definitivamente y a corto plazo.

En su plano específico, y en esa perspectiva, los trabajadores continuarán revirtiendo el intento de atomizarlos y subordinarlos a las directivas de los traidores a sueldo de la CGTU que ha perpetrado vanamente mediante la Ley de Asociaciones Profesionales. Tanto en el plano de lo que esa Ley represiva posibilita, como en el de lo que la Ley intenta prohibir, continuarán los trabajadores consolidandosu unidad y ganando cada día mas espacios para en conjuncion con todas las demás fuerzas populares, imponer la definitiva liberación del pueblo uruguayo.

Hoy como ayer, en este nuevo PRIMERO DE MAYO, la única alternativa válida para los trabajadores es : OLIGARQUIA O PUEBLO. Y hoy como ayer, la consigna a levantar es UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.

Montevideo, abril de 1983.-

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES.

79504

C O N F E R E N C I A

A N U A L

O I T

J U N I O 1 9 8 2

CNT

URUGUAY

79505

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

URUGUAY

C.N.T.

Junio de 1982. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS SINDICALES

El 27 de junio de 1973, el entonces Presidente Juan Bordaberry, con el apoyo de los militares, dió un autogolpe de Estado. Por decreto fue disuelto el Parlamento Nacional, fue prohibida la actividad de todos los partidos politicos (unos fueron ilegalizados y otros fueron suspendidos en sus derechos a desarrollar sus actividades), alrededor de 15 mil politicos fueron proscriptos, fue prohibitoda forma de actividad sindical(por cobrar la cotización de los sindicatos se detenía al trabajador que pagaba y al que realizaba el cobro, siendo procesados, y en muchos casos condenados por la llamada Justicia Militar, tipificandoles el "delito" de Asistencia a la Asociación). Por la vía administrativa, mediante decretos, fue ilegalizada la única central sindical existente, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), el Sindicato Unico Nacional de la Construccion y Afines (SUNCA), la Union Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y / Ramas Afines (UNTMRA), la Federación Nacional de Profesores, la Federación Uruguaya del Magisterio, la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Vidrio (FOEIV), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), entre otras organizaciones.

Instaurado el régimen dictatorial, que desde el inicio se vió enfrentado a la resistencia,iniciada con la huelga general de 15 días, en Uruguay tiene lugar un proceso represivo en ascenso que se mantiene hasta el presente. Bajo el imperio de las medidas de excepción, / que en Uruguay se conocen con el nombre de Medidas Prontas de Seguridad, equivalente al Estado de Sitio, se han cometido y se continúan cometiendo,las violaciónes de los Derechos Humanos más elementales, / como es el derecho a la vida, son desconocidas las libertades democráticas más elementales.La tórtura y el terror elevados a la categoría de politica oficial, ha estremecido a todo el pueblo uruguayo. Ha determinado la preocupación e intervención de números organismos / regionales e internacionales, como por ejemplo la Comisión y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organizacion de Estados Americanos (OEA), la Union Interparlamentaria, gobiernos y parlamentos nacionales, orgazaciones humanitarias y de juristas, personalidades diversas, etc.

EN LA O.I.T. En la 191ª reunión del Consejo de Administración, que tuvo lugar en noviembre de 1973, fue presentado el 139º informe del / Comité de Libertad Sindical, con las recomendaciones, en el sentido de que el gobierno respetase y cumpliera los principios legales, y

para que los presos sindicales fueran juzgados por parte de las autoridades judiciales independientes, y pidiendo respuesta a las solicitudes de informes realizados anteriormente.

Desde entonces, y hasta el presente, el caso relativo a Uruguay, ha venido siendo considerado en la OIT en forma casi ininterrumpida.

Innumerables denuncias y quejas han sido dirigidas a la OIT, / por parte de diversas organizaciones sindicales, contra la dictadura del Uruguay, debido a la violación permanente y sistemática, de las disposiciones contenidas en los Convenios de la OIT, firmados por el Uruguay.

Durante la 61ª Conferencia Anual de la OIT, realizada en el año 1976, ante las graves violaciones cometidas por la dictadura del / Uruguay, y el no mejoramiento de la situación, y por el contrario habiendose producido el acrecentamiento de la represión contra el movimiento sindical y sus miembros, varios delegados a dicha conferencia, presentaron QUEJA contra el régimen del Uruguay, por la no observancia del Convenio sobre libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm.87), y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm 98).

Esta QUEJA, presentada en el seno de la Conferencia, demostraba la preocupación existentes entre los delegados por la situación tan grave en Uruguay, y venía a reafirmar las numerosas QUEJAS presentadas anteriormente por la CIOSL, FSM y CMT.

Como resultado de la gravedad de la situación de los derechos sindicales, yla preocupación de las organizaciones sindicales, expresadas en el seno del Comité de Libertad Sindical y del Consejo de Administración, en tres oportunidades concurren a Uruguay, misiones de la OIT, encabezadas por el Profesor Cahier, en nombre del Director General.

DECRETO DE REGLAMENTACION SINDICAL.Prohibidas las actividades sindicales, a partir del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, ilegalizada la central de los trabajadores,detenidos cientos de dirigentes sindicales de los gremios fundamentales, y miles de trabajadores, muchos de los cuales dirigentes intermedio y de base, lanzado el pedido de captura de toda la dirección de nuestra central, habiendo autorizado por decreto el despido de miles de trabajadores de la actividad privada, sin indenización de ningún tipo, y el pasaje a "Planilla de Disponibilidad" a miles de trabajadores del sector estatal, sin el sumario y las instancias aseguradas por las normas constitucionales y reglamentarias, unido a una campaña oficial de prensa, dirigida contra las organizaciones sindicales, mostrandolas ante la opinión pública como que éstas "utilizaban" a los trabajadores, para fines ajenos a los intereses de los mismos, la dictadura lanza una "operación sin-

dical" por medio de un decreto de reglamentación sindical, el número 622/8/1973.

Dicho decreto tenía entre otras disposiciones, la imposición de que los trabajadores debían de "reafiliarse" nuevamente a su organización sindical (la ya existente), o formar una "nueva organización", que era en el sentido que la propaganda oficial orientaba a los trabajadores. Dicha reafiliación se debía realizar, mediante un formulario tipo, que el Ministerio del Trabajo, por intermedio de las patronales en la actividad privada y mediante las jerarquías estatales, entregaba a cada / trabajador.

El régimen promovió una confrontación por esta vía, tratando de desacreditar a las auténticas organizaciones sindicales, patrimonio de los propios trabajadores, y sustituir el sindicalismo auténtico, independiente, por un movimiento sindical dirigido y controlado por el Estado, es decir por los golpistas.

Los trabajadores, venciendo el terror y las presiones, la propaganda oficial y la amenaza del despido, se reafiliaron en forma masiva a sus sindicatos, a los que ellos habían constituido, expresando de ésta forma, otra vez en muy poco tiempo(antes lo habían hecho con la huelga general) su repudio y rechazo a la tiranía impuesta por la fuerza.

Ante el fracaso, el régimen hizo algo, que posteriormente se iba a repetir nuevamente, es decir, dejó sin efecto, en suspenso, la puesta en práctica del decreto de reglamentación sindical que ella misma había puesto en vigencia. El"argumento" la razón" esgrimida, fue de que los trabajadores "no estaban preparados" para ejercer la actividad sindical(la que la dictadura deseaba).

PROHIBICION DE ACTIVIDADES SINDICALES Y REPRESION.La prohibición / de realizar actividades sindicales, estuvo acompañada, del aumento de la represión, miles y miles de nuevos presos, despedidos, desaparecidos, tórturados, fue el precio pagado por los trabajadores, por la lucha y la resistencia, a/no permitir dejarse despojar de sus derechos y / libertades.

COMISIONES PARITARIAS. Fracasada la reglamentación sindical de 1973, el régimen se da a la tarea de "preparar" las condiciones para un nuevo intento, para conformar un movimiento sindical dócil, controlable y que le fuese adicto.Para ello siguió profundizando en la tarea de detectar los sindicalistas que habían escapado a la represión, "depurando" la actividad laboral de todos aquellos trabajadores que habían tenido actividad sindical en el pasado.

Creyendo haber desterrado el sentimiento democrático y libre de / los trabajadores, apremiado por los requerimientos de la OIT y la militante denuncia internacional y el consecuente repudio, de las fuerzas democráticas internacionales, /el régimen pergeña una nueva tentativa

en la dirección de conseguir sus fines. Mediante decreto del mes de febrero de 1977, determina la formación de Comisiones Paritarias. Los // trabajadores, pese a las limitadas posibilidades de actuación, que dichas comisiones ofrecían, se dan a la tarea de integrar esas "paritarias", iniciando las gestiones correspondientes. De esa forma, cientos de empresas (los trabajadores), reclaman la instalación de las mismas. El régimen, en combinación de las grandes patronales, impide que en la práctica, se pudiesen constituir dichas comisiones, tan es así, que solamente en unas 20 empresas formalmente se constituyeron dichas comisiones, pero no tuvieron actividad práctica, ya que el propio Ministerio de Trabajo lo impidió, mediante la obstaculización del trabajo de las mismas. Ante las denuncias de que las solicitudes para integrar / las comisiones paritarias, no eran atendidas, el régimen respondió diciendo que solamente se instalarían donde "el interés publico" asi lo determinase. Como quien determinaba en que radicaba dicho interés, y donde existía, todo terminó en nada, y quedó demostrado una vez más la inocultable disposición del régimen a no permitir una libre e independiente actividad sindical.

ANTEPROYECTO DE LEY DE LAS "ASOCIACIONES PROFESIONALES" El Comité de Libertad Sindical de la OIT, asi como el Consejo de Administración le han reclamado permanentemente, al Uruguay, el respeto de los Convenios de la OIT suscriptos por el país. Le ha reclamado que los sindicalistas fuesen sometidos a la Justicia ordinaria, con jueces independientes, con un proceso en el cual fuesen asegurdas las garantías del mismo. Asi como otras cuestiones inherentes a la libre actividad sindical. La dictadura ha respondido siempre con una politica dilatoria, de ganar tiempo de obstruir el trabajo destinado a la restauración de los derechos y libertades sindicales. Una de las formas utilizadas, ha sido el decir que en el país no existía una ley que reglamentara la / actividad sindical. Esto no es cierto. En Uruguay, dentro de la legislación vigente, partiendo de las grandes lineas establecidas por la / Constitución de la República, existe un ordenamiento jurídico, que da bases claras para el desarrollo de una actividad sindical dentro de / los marcos legales. Los Convenios de la OIT, en el país, tienen fuerza de ley.

Es así, que haciendo la politica de dilación y obstrucionismo, agotando al máximo el tiempo,de cada instancia que se veía obligada a recorrer, la dictadura en mayo de 1979, da a conocer su Anteproyecto de Ley de las "Asociaciones Profesionales".El mismo fue rechazado por la unanimidad de las organizaciones sindicales uruguayas. El Comité de Libertad Sinuical señaló númerosas contradicciones entre el Anteproyecto y las normas emanadas de los Convenios de la OIT, firmados por Uruguay.

79509

ULTIMA MISION DE LA OIT A URUGUAY. En enero de 1982, concurre a Uruguay la Misión de contactos directos de la OIT, encabezada por el Profesor Cahier, en representación del señor Director General. En las Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical, de finales de mayo de 1981, 209ª Informe, se dice: "En relación con la legislación sindical, el Comité / toma nota de la ley de asociaciones profesionales del 12 de mayo de 1981 y observa con satisfación que, como resultado de los contactos directos, se han introducido importantes mejoras en relación con las disposiciones del proyecto sobre las que el Comité había formulado comentarios. En éste sentido el Comité observa que se han suprimido las disposiciones que preveían: la obligación de formular una declaración de fé democrática / para poder ser dirigente sindical; el voto obligatorio en las elecciones y plebiscitos; la limitación de la duración de las asambleas sindicales; la exigencia de organizar obligatoriamente plebiscitos para el éxamen de convenios colectivos y en otros casos previstos por la reglamentación; y la suspensión de la afiliación de los miembros que no hubieran / tomado parte en la votación. El Comité observa igualmente que en la nueva ley se han limitado las amplias facultades que el proyecto inicial otorgaba a las autoridades públicas para solicitar informes sobre la actividad sindical y que las asociaciones de grado inferior no son responsables de las decisiones que tomen las organizaciones de grado superior a las que estén afiliadas. El Comité confía en que el Gobierno tomará las medidas a fin / de que la legislación reconozca expresamente la posibilidad de constituir asociaciones profesionales por gremios e industrias y suprima la / exigencia en ciertos casos de haber pertenecido al sindicato durante / dos años como condición de elegilibilidad de dirigentes sindicales. El Comité confía igualmente en que el reglamento que desarrollará la ley se ajustará plenamente a las obligaciones dimanantes de los convenios sobre libertad sindical ratificados por el Uruguay y en que otras medidas legislativas tratarán del ejercicio del derecho de huelga y asegurarán la protección de los dirigentes sindicales contra todo acto de disriminación antisindical."(N.R- El subrayado es nuestro).

LA REGLAMENTACION DE LA LEY. El 18 de octubre de 1981, entró en vigor el reglamento de la ley de asociaciones profesionales. El régimen uruguayo introdujo ligeras modificaciones en el texto de la ley de asociaciones profesionales, para mostrarlo a las instancias competentes, para luego en la reglamentación introducirlas de nuevo, y la reglamentación excede a la ley en algunos aspectos.

El art. 1º del reglamento limita su ámbito de aplicación a los trabajadores de la actividad privada, excluyendo así a los trabajadores de la actividad pública, lo que contraviene lo señalado en el artículo 2 / del Convenio Nº 87. El artículo 5º señala que los sindicatos tienen derecho a organizarse sin autorización previa, el mismo se halla limitado

por lo dispuesto en el art. 3º que exige el registro previo a la actuación de los mismos, no estipulándose además el plazo que obligatoriamentedebería tener el Ministerio de Trabajo para pronunciarse sobre la aceptación del registro de una asociación para que ésta pueda actuar, lo que supone una verdadera traba para la organización y funcionamiento de los sindicatos, lo que va contra lo que establece el art. Nº2 del Convenio Nº87.

El carácter intervencionista del Decreto de reglamentación de la ley de asociaciones profesionales, se puede observar a través de una // parte de su articulado (Arts. 17,18,19,20,21,22,23,25,etc..).

En el mismo contexto, el régimen dictatorial del Uruguay, suprimió la disposición del proyecto de ley referente a la obligatoriedad de formular una declaración de fé democrática para poder ser dirigente sindical. El reglamento aprobado re-introduce de manera indirecta la exigencia, al señalar en el art. 39, apartado d)que no podrá ser dirigente sindical "quien haya ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas conforme a la ley" o estuviera inhabilitado de acuerdo al ordenamiento constitucional de la República. Esto significa, que la casi totalidad de los dirigentes sindicales que actuaban antes del 27 de junio de 1973, no podrán ocupar puestos de dirección en las organizaciones sindicales, ya que la casi unanimidad de las organizaciones sindicales eran miembros de la CNT que fue declarada ilícita.Lo mismo sucede / con las personas que integraron partidos politicos, organizaciones sociales, que el régimen declaró ilícitas. Y cuando el Reglamento hace referencia a la inhabilitación de acuerdo al ordenamiento constitucional, ésto tiene una aplicación ilimitada, puesto que por ésta vía, se puede interpretar, que los llamados "Actos Institucionales", dictados mediante decretos, y que han sido utilizados como seudos instrumentos jurídicos, en los cuales se apoya el régimen para modificar partes sustanciales de la Constitución de la República vigente, son parte del"ordenamiento constitucional de la República". Por esta vía, todas las personas que han sido proscriptas(alrededor de 15.000), no podrán tampoco ocupar cargos en las organizaciones sindicales. La aplicación del contenido del / Acto Nº7, en relación con los trabajadores estatales de todas las dependencias, es ni más ni menos que la fé democrática al desnudo. Que hay / que aclarar, que la exigencia de un declaración de fé democrática, contiene la aceptación del actual régimen dictatorial, su apoyo, y la aceptación de que en caso de existir falsedad de la declaración realizada, falsedad que surge de los informes de los servicios de inteligencia, será la persona involucrada, procesada y condenada. Todo esto limita la libre organización interna de los sindicatos y se encuentra en conflicto con lo establecido en el artículo 3, párrafo 1 del Convenio Nº87.

DERECHO DE HUELGA, ANTIGUEDAD PARA SER DIRIGENTE SINDICAL, PROTEC-

CION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES. El ejercicio del derecho de huelga no ha sido resuelto, la prometida legislación a éste respecto, no ha sido elavorada. Aunque es de señalar, que la Constitución de la República vigente, establece con toda claridad éste derecho. Tampoco se ha elaborado ninguna norma legislativa que proteja a los dirigentes sindicales contra todo tipo de discriminación, por el contrario, asistimos a claros hechos de discriminación y represión contra los dirigentes sindicales. Asimismo, contrariamente a lo reclamado por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, la dictadura mantuvo en el reglamento, la exigencia de contar con dos años de antiguedad en el sindicato, para poder ser candidato a dirigente sindical.

LOS PRESOS SINDICALES. En el ya citado 209º Informe del Comité de Libertad Sindical, en la parte "Recomendaciones del Comité", se puede leer acerca de éste tema, lo siguiente: "En relación con las detensiones alegadas por los querellantes, el Comité toma nota con interés de que algunos sindicalistas mencionados por los querellantes han sido ya liberados, de que en los últimos tiempos el número de detenidos ha disminuido, asi como -de manera notoria- el de nuevas detensiones seguidas de proceso. Sin embargo, el Comité también debe tomar nota de que en casi todos los procesos la defensa ha sido confiada a un militar, así como de que cuando el representante del Director General se refiere a los recursos de apelación señala que ha podido constatar una ligera tendencia al aumento de las penas pronunciadas en primera instancia. Habida cuenta del tiempo transcurrido desde que la mayoría de los detenidos y condenados fueron privados de su libertad, el Comité considera que su liberación constituye un requisito necesario para el desarrollo armonioso de las relaciones profesionales y ruega por ello al Gobierno que tome medidas encaminadas a la liberación de los sindicalistas mencionados por los querellantes que se encontrasen todavía en prisión, asi como que informe de toda medida que tome en ese sentido."

Los presos que han recuperado la libertad, son aquellos que cumplieron la condena. Hay casos que para recuperar la libertad, una vez cumplida la condena, se les obligó a abandonar el país.

Los procesos no tienen la debida garantía, en ese sentido, hay varios pronunciamientos del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, enrte los cuales figuran los de varios dirigentes sindicales.

No solamente no han sido puestos en libertad los sindicalistas presos, sino que nuevas oleadas represivas desatadas contra el movimiento sindical, ha determinado la detensión, tórtura, proceso y condena a números sindicalistas. Los procesos han sido seguidos por la Justicia Militar, y no por jueces independientes, como lo ha reclamado la OIT.

Es notorio el aumento del número de presos sindicales en los últimos meses, dos comunicados oficiales, dados a conocer por la Policia, son /

pruebas clarísimas de las persecusiones que se llevan a cabo. Dichos comunicados, uno del 27 de enero de 1982 y otro del 12 de marzo de 1982, da cuenta de la detensión de 21 dirigentes sindicales, procesados por la Justicia Militar y condenados según el Código Penal Militar, a penas que oscilan entre los 3 y los 18 años de carcél. Se les acusa de pertenecer y sostener una determinada ideológía y de proponerse "A)Organizar sindicatos legales, utilizando para ello a obreros y empleados no conocidos como comunistas". Acompañado de toda una "novela", que contiene las consabidas disquisiciones acerca de las ordenes recibidas desde el exterior para infiltrarse en el movimiento sindical, etc.

Como se puede comprender fácilmente, por ésta vía, bajo la acusación o el mote de "comunista","antinacional" "infiltrado", la dictadura elimina a aquellas personas que no cuentan con el aval de los servicios de inteligencia del régimen, es decir que no son aptos para desarrollar actividades sindicales, y que en la calificación que hace el régimen figuran en la descalificadora categoría (C). Aparte de la discrecionalidad que éste método comprende, existe una clara determinación en cuanto a / que es el régimen quien determina quien puede y quien no puede ser dirigente sindical.

Por otra parte, ésto demuestra la discriminación a que la dictadura recurre, demostrando su concepción del movimiento sindical, del alcance y del contenido a que estaría dispuesto a tolerar, para las actividades sindicales.

Entre los detenidos, tórturados, procesados y condenados, figuran veteranos dirigentes sindicales uruguayos, de larga y reconocida trayectoria.

LA SITUACION DE LOS PRESOS SINDICALES. Es muy grave. Solamente en el Penal denominado "Libertad", dónde estan alojados alrededor de 1100 presos sindicales y politicos, entre diciembre de 1980 y noviembre de 1981, murieron 9 presos. Entre ellos se cuenta el Secretario de nuestra central, compañero Gerardo Cuesta, muerto el 12 de setiembre de 1981. Hay muchos presos politicos y sindicales que se encuentran en grave estado de salud. Sus vidas corren peligro de muerte. Porque los campos de concentración del régimen, aplican planes destinados a quebrar fisica y moralmente a los prisioneros, y su liquidación en pocos años.

LA PRACTICA ES PEOR AUN. Si la ley y el reglamento de la ley son notoriamente defectuosos, contrarios a los convenios de la OIT ratificados por Uruguay, la puesta en práctica de las actividades sindicales son aún mucho peores. Porque la misma se dá, en un país donde rige desde hace 9 años, en forma ininterrumpida, las denominadas Medidas Prontas de Seguridad(equivalentes al Estado de Sitio, o Estado de Guerra), dónde bajo la doctrina de la "seguridad nacional", son desconocidos los Derechos Humanos y las libertades democráticas. En Uruguay no hay un Estado

de Derecho, sino que es la Junta de Generales Militares, que concentra / en sus manos todos los poderes y controla según su concesión, la vida del país, sin ningún tipo de control. Las denuncias de hechos concretos, de violaciones cometidas en el terreno de las libertades sindicales, no debe verse al margen, sino dentro de una situación general y permanente de violaciones de todas las libertades públicas. La libertad sindical sólo es posible que exista, sí hay un marco general de respeto de las libertades en general.

Las propias declaraciones de los jefes militares, en cuanto a que / conciben como"convivencia democrática" para comprender cual es la "democratización" a la que estan dispuestos ha acceder.

EN SINTESIS.

- El régimen se ha visto obligado a acceder a ciertos reclamos, formulados por la OIT, el movimiento sindical internacional, / pero lo ha hecho con la deliberada intensión de no respectar ni mantener el cumplimiento de lo que a accedido por un lado, para aplicarlo por el otro;

- Todos sus actos, están dirigidos a ganar el máximo de tiempo, para ello no cumple promesas que realiza, demora al máximo el procesamiento de cada etapa;

- Continúa aplicando una brutal represión, y procesando a los sindicalistas por medio de "su" justicia, e impone condenas increibles, en forma totalmente árbitraria, por jueces que no son independientes;

- Mantiene y reafirma con sus actos, la disolución por la vía administrativa de las organizaciones sindicales, manteniendo ilegalmente en su poder los locales y los vienes de esas organizaciones, que les fueron incautadas en el momento de su ilegalización;

- Continúa aplicando disposiciones ilegales, para despedir a los trabajadores de sus puestos de trabajo;

- Mantiene al margen de poder organizarse sindicalmente a los trabajadores del sector estatal;

- Las disposiciones prácticas que impone el Ministerio de Trabajo, para los trabajadores del sector privado, a los efectos de acogerse a la nueva legislación, son una serie de obstáculos y de un intervencionismo estatal que supera incluso lo que está escrito en la ley y el reglamento;

- No se ha legislado en materia de derecho de huelga;

- Se continúa exigiendo en la reglamentación de la ley una antiguedad minima de dos años en el Sindicato, para poder ser elegible como dirigente sindical. Y, como para ser miembro de un Sindicato / es necesario trabajar en una empresa, los patrones pueden impedir que ciertos trabajadores lleguen a cumplir esa antiguedad mediante el despido;

- Se mantiene el régimen de Medidas Prontas de Seguridad(equivalente al Estado de Sitio o de Guerra);

- Se aplican discriminaciones contra los dirigentes sindicales;

- La prensa que ha logrado obtener legalidad para su aparición, y que recoge los planteos de los trabajadores, es sistemáticamente censurada, y clausurada, a tal punto, que por lo general, es más el tiempo / que han permanecido cerrados que los que han podido salir a la calle;

- Los presos sindicales continúan en prisión, aumentando su número debido a las detensiones registradas en el último año, sin que se hayan tomado ninguna clase de medidas para su pronta liberación.

La dictadura no ha concedido nada por su propia voluntad. La lucha de los trabajadores, la acción de la Oit, la denuncia internacional del movimiento sindical internacional, han arrancado algunas posibilidades, mínimas, que son motivo de permanentes ataques por parte de la represión, esos esos escasos margenes obtenidos para la actuación legal, son constantemente amenazados, y sólo la lucha de los trabajadores y la solidaridad internacional, hacen posible el mantener los espacios legales conquistados. Pero el "dialogo" iniciado por el"presidente" Alvarez, dirigido a democratizar la vida del país, se muestra cada vez más claramente como una maniobra destinada a absorver la derrota que el pueblo le impuso a la dictadura en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, y de otra forma imponer la institucionalización de la dictadura, rechazada por el pueblo en el citado plebiscito. Esto naturalmente, afecta la cuestión sindical, ya que el proceso de reactivación de las actividades sindicales, la dictadura siempre lo concibió como parte de la institucionalización de la "nueva democracia", es decir como un sólo proceso.

Por lo expuesto, es que, al tiempo de agradecer la solidaridad, que los delegados a las conferencias de la OIT siempre nos han brindado, asi como sus organizaciones que representan, queremos "alertar" acerca de la maniobra dictatorial, que procura presentarse ante los organismos internacionales, como que en Uruguay estamos en un "proceso democratizador" hacia "una salida" a la actual situación. Hasta el momento no hay tal cosa. La represión sigue siendo el instrumento, la forma preferida de la dictadura para mantenerse en el poder, y en el caso de los trabajadores se sigue aplicando cada vez más brutalmente.

Por ello, llamamos a todos ustedes, a redoblar la solidaridad con la lucha de los trabajadores de nuestra Patria, en pro de las libertades democráticas y dentro de ellas las libertades sindicales, por la amnistía general e irrestricta, que signifique en primer lugar la liberación de todos los presos sindicales y politicos, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) de URUGUAY

79515

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=SECCION INFORMACION=

COPIA No. 6

=MEMORANDUM SECRETO Nro.055/82=

Montevideo, 9 de noviembre de 1982.=

REFERENCIA: Documento emitido por el 5to.Encuentro del Organismo Coordinador de las Actividades de la - C.N.T. en el Exterior titulado "LAS COSAS CLARAS". Se adjunta.=

TEXTO:

Como corolario del 5to.Encuentro realizado en Madrid (ESPAÑA), entre los días 4 y 7 de octubre p.pdo., se emitieron una serie de declaraciones y documentos referidos a diversos temas- entre ellos las elecciones internas-; uno de los cuales es el material titulado "LAS COSAS CLARAS".=

Del análisis de su texto se desprende una apología al papel de la C.N.T. en el desarrollo del "movimiento sindical uruguayo" y en la "lucha de los trabajadores"; manifiesta que "esta profundamente comprometida con la movilización que los trabajadores uruguayos realizan para ocupar sus responsabilidades gremiales en el marco que ofrece la Ley de Asociaciones Profesionales"; aunque se aprecia que el esfuerzo principal esta dedicado a criticar supuestas actitudes "divisionistas", que pretenden "golpear o desacreditar a la CNT" dentro y fuera - del país por parte de otros sectores sindicales, a los que acusa de = "facilitar el trabajo de la dictadura", práctica usualmente utilizada - por los comunistas para desacreditar a sus enemigos dentro de la izquierda.=

Más adelante realiza llamados a la "unidad" y asegura la "participación democrática de todas las corrientes y tendencias sindicales existentes" dentro de la CNT.=

Si bien no se identifica a los autores de los ataques a la CNT, se debe recordar que con anterioridad habia gran desagrado dentro de esa Central por fuertes críticas realizadas a la misma durante reuniones de la CLAT en Venezuela. Es indudable que señala indirectamente a dirigentes sindicales uruguayos que actuan dentro del marco de la ley (podría tratarse de ASU) cuando se refieren a que en"condiciones legales se viaje al Exterior".=

En otro sentido dirigentes de la denominada "TENDENCIA COMBATIVA", sector que integra la dirección de la CNT, ha formulado críticas a los metodos de la mayoría de la Central personificada en el Partido Comunista, hechos que segun ellos son tan graves o aún mas que los que

//..

79516

SECRETO

sucedian a fines de la decada del 60' y principios de la del 70' cuando la CNT era legal.=

Por último la dirección de la CNT en el Exterior no ha variado, el PARTIDO COMUNISTA mantiene la mayoría a través de la presencia de Felix DIAZ, Sixto AMARO, Ernesto GOGGI, Daniel BALDASSARI y Carlos BOUZAS; en alianza casi siempre con Ignacio HUGHET(PS) y Ricardo VILARO(GAU); contra los miembros de la TENDENCIA COMBATIVA, Antonio ADOURIAN y Luis ROMERO SOTO.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

EL SUB-DIRECTOR DE LA D.I.I.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO INSPECTOR

DISTRIBUCCION:
Original: Sr.Ministro del Interior.=
Copia Nro.1: Sr.Jefe de Policía de Montevideo.=
Copia Nro.2: Sr.Director del S.I.D..=
Copia Nro.3: Sr.Director de la D.I.I.=
Copia Nro.4: Departamento Nro.3 de la D.I.I.=
Copia Nro.5: Archivo.=

CONVENCION NACIONAL
DE TRABAJADORES
DE URUGUAY

UNIDAD - SOLIDARIDAD Y LUCHA

LAS COSAS CLARAS

El movimiento sindical uruguayo alcanzó su máximo nivel de desarrollo en su central única y unitaria, la C.N.T., conquistando para todos los trabajadores el ejercicio de sus derechos gremiales, en duras luchas para imponer su vigencia contra empresillos, rompehuelgas y matones divisionistas al servicio de los patronales.

La consolidación, en la C.N.T. y sus sindicatos, de una fuerte democracia sindical sustentada en activos organismos de base, asambleas, congresos de delegados; su aporte de soluciones serias y responsables ante los problemas que afectan a los trabajadores (seguridad social, seguridad en el trabajo, seguros de salud, convenios colectivos, etc.); sus soluciones programáticas a la crisis, elaboradas por los trabajadores y discutidas por pequeños y medianos productores a nivel nacional; hicieron de la C.N.T. una central sindical respetada dentro y fuera de fronteras.

La dictadura se instaló para liquidar todas las conquistas, entregar las riquezas del país al capital extranjero. Y en todos estos años reprimió, persiguió, encarceló y asesinó a militantes y dirigentes sindicales, obligando a muchos a exiliarse, expulsando a otros al exilio.

Desocupación, destrucción del aparato productivo, salarios de hambre, multiplicación de los accidentes de trabajo, constituyen parte de la triste realidad impuesta por las bayonetas a los trabajadores y al pueblo.

Contra esta política, la militancia de la C.N.T., los trabajadores uruguayos que la reconocen su central sindical, combaten y resisten en las fábricas y lugares de trabajo, en las cárceles y en el exilio.

La C.N.T. está profundamente comprometida con la movilización que los trabajadores uruguayos realizan para ocupar sus responsabilidades gremiales en el marco restringido que ofrece la Ley de Asociaciones Profesionales. La multiplicación de asambleas, la puesta en marcha de la acción sindical, los reajustes estatute-

//.-

CONVENCION NACIONAL
DE TRABAJADORES
DE URUGUAY

//.-

rios de viejos sindicatos a las exigencias de la ley, son expresión de una experiencia sindical forjada en más de cien años de luchas gremiales en nuestro país. No hay dictadura que pueda extirpar de nuestra sociedad el espíritu combativo.

La C.N.T. alienta, estimula y promueve la constitución de Asociaciones Profesionales y denuncia los riesgos, las intimidaciones y proscripciones que los Ministerios del Interior y de Trabajo imponen al ejercicio de la actividad sindical.

La C.N.T. señala que la magnitud de la dinámica sindical, a pesar de estos riesgos, es una manifestación contundente de que los trabajadores uruguayos no olvidan que solo una central fuerte, unida y capaz de aportar soluciones populares a la grave crisis del país, es garantía de la defensa de sus derechos.

La C.N.T. ha actuado en estos años dentro y fuera de fronteras, comprometida en la búsqueda de las mayores coincidencias con la oposición a la dictadura. Consciente de que en el país, la acción de las mayorías nacionales que repudian el régimen es la condición de su caída.

La C.N.T. constata que entre los trabajadores y el pueblo opositor no hay espacio para la división. La unidad, la ineludible necesidad de unirnos todos para alcanzar una real alternativa democrática, cierra el paso al rumor divisionista, a la acción de la división. Y los trabajadores comprenden que quienes, haciendo uso de una interesada tolerancia del régimen, pretenden golpear o desacreditar a la C.N.T., le facilitan el trabajo a la dictadura. Se haga esto en forma más abierta o más solapada. Se haga esto en el interior o cuando en condiciones legales se viaje al extranjero.

La C.N.T. ha sido, es y será una central que exprese a los trabajadores uruguayos, garantizando la participación democrática de todos los corrientes y t

/

29518

UNIDAD – SOLIDARIDAD Y LUCHA

DE TRABAJADORES DE URUGUAY

//..

dencias sindicales existentes.

La C.N.T. saluda a todos los que luchan, a todos los que aportan con su punto de vista propio pero honesto a la lucha por erradicar del país el régimen dictatorial y a su política económica y social. En ese esfuerzo estamos los trabajadores, víctimas principales hoy, factor decisivo en la creación de la riqueza, y condición esencial para alcanzar un futuro democrático, de reconstrucción nacional y de mayor justicia social.-

5º Encuentro del Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior.-

Madrid, 4-7 octubre de 1982.-

Félix Díaz — Carlos [illegible] — Ricardo Vilcró

[illegible] — [illegible] — Luis Romero

Antranic Adourian — [illegible] — Ernesto Goggi

79519

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA ·
-SECCION INFORMACION-

MEMORANDUM SECRETO No.054/82.-

Montevideo, 26 de octubre de 1982.

REF.:José D'ELIA CORREA.Sus actividades.

TEXTO:

(I)-Algunas actividades anteriores de D'ELIA CORREA:

Fue Presidente de la C.N.T. desde 1966 -año de su fundación- hasta 1973 año en que fuera declarada "asociación ilícita" y disuelta. Durante todo ese lapso contó con el respaldo total del Partido Comunista- fuerza mayoritaria de la Central-; siendo éste de su total confianza.-Desde fines de 1980 y principios de 1981 fue el responsable de organizar una Dirección de la CNT en la clandestinidad, siendo calificado por los dirigentes del Comité Coordinador de la Central en el Exterior como el "vêrtice interno". En el transcursô de sus actividades trabajó estrechamente - con Elbio QUINTEROS- 1er.Secretario de la Fracción Sindical del Partido Comunista- reuniéndose con él y otros dirigentes sindicales marxistas en su domicilio en un - balneario y Curiales No.1527, aunque sin estar vinculado a las actividades de la Fracción Sindical.-

Durante 1982 recibió importantes sumas de dinero desde el exterior para fomentar la reorganización del aparato sindical marxista.Al ser desbaratada la - Fracción Sindical del P.C., la tarea de D'ELIA CORREA queda postergada.-

A posteriori comienza a estrechar aún más los contactos que ya tenía con Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ de la COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES. Entre - el 16 y 18 de febrero ppdo. concurrieron ambos al Congreso de ORIFIET (Organismo - Regional Interamericano de la Federación Internacional de Empleados Técnicos) - realizado en Brasil.En marzo al visitar el Uruguay Elmer FOSTER, Edil ARTEGOITIA y un dirigente sindical argentino de apellido "LAZO", todos ellos directivos de ORI-FIET le ofrecieron a D'ELIA CORREA la representación de su Federación en Uruguay, cargo que aceptó.-

Desde ese momento ha trabajado permanentemente junto a ACUÑA ALVAREZ y a Enildo IGLESIAS (UITA) tratando de reorganizar el Movimiento Sindical de izquierda.-

El día 17 de octubre ingresa al Uruguay una Misión de dirigentes sindicales integrada por: Tulio CUEVAS (Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores); William DOHERTY (Director Ejecutivo del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, y de la Federación Ameri-

//

73520

//

cana de Trabajadores-Congreso de Organizaciones Industriales); Enzo FRISO (Encargado de Relaciones para América Latina de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) .-Con los nombrados D'ELIA CORREA mantuvo contactos participando junto a los mismos y ACUÑA ALVAREZ, Enildo IGLESIAS y Anatole MALLO en una reunión realizada en el local de FUECI a la cual concurrieron cerca de 40 dirigentes sindicales.-

Coincidente con lo anterior se obtuvo información de una fuente altamente confiable la que indicaba que D'ELIA CORREA estaba nuevamente atariado en formar una dirección de la CNT dentro del país, habiéndose conectado con el Partido Socialista por intermedio de su hermano Germán D'ELIA CORREA dirigente del mismo, a los efectos que el PS designara un representante para esa futura directiva.-

Toda la información indica a nuestro entender que el cargo que ostenta -- D'ELIA CORREA como representante de FIET, y sus vinculaciones con la CNDS sólo son una fachada legal que le permite obtener un respaldo para continuar con los intentos de reorganizar un aparato sindical (CNT) de la cual fue uno de los principales inspiradores desde su nacimiento.-

Las actividades de D'ELIA CORREA han creado también desconcierto en filas de dirigentes sindicales de orientación democrática en particular la concurrencia y utilización del causante del local sindical perteneciente a FUECI.-

****

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

V° B°

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr.Ministro del Interior.
COPIA 1 : Sr.Jefe de Policía.
COPIA 2 : Sr.Director del SID.
COPIA 3 : Sr.Director de la D.I. e I.
COPIA 4 : Dpto.No."3"
COPIA 5 : Archivo Sección Información.-

79521

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION Y INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DELEGADO A: SECRETARIA.

MEMORANDUM No. 320/81.-MFK.-
REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 13/10/81 y las 06.00' horas del día 14/10/8.

Montevideo, 13 de Octubre de 1981.-

HORA: 04.30'.- A la hora reseñada comunicó el Sargento CAL perteneciente a la Seccional Policial 19a., que a la hora 03.29' de la fecha personal de Radio Patrulla, en las calles Santa Lucía y Aldao, ubicó en la vía pública volantes firmado. por la C.N.T. cuyo tenor es el siguiente:" VIVA C.N.T.- AUMENTO DE SALARIOS"."LIBERTAD PARA LOS PRESOS".C.N.T.- y en el reverso: " 1966- 15o. ANIVERSARIO- 1981, SIEMPRE EN LA LUCHA POR AUMENTO DE SALARIO, DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, SOLUCIONES PARA EL DRAMA DE LA VIVIENDA Y SALARIOS. LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES. CONTRA: LA LEY SINDICAL ANTI-OBRERA, LA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA".- C.N.T.-

La mencionada Seccional Policial enviará a esta Dirección, Memorandum explicativo al respecto.-

.-

OFICIAL PRINCIPAL:

WILMAR F. KUSTER.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION Y INTELIGENCIA.-
DESPACHO No. 6.-

DESTINADO A: SECRETARIA.

MEMORANDUM No. 320/81.-MFK.-
REF: Se informa sobre novedades ocurridas entre las 06.00' horas del día 13/10/81 y las 06.00' horas del día 14/10/81.

Montevideo, 13 de Octubre de 1981.-

HORA: 04.30'.- A la hora reseñada comunicó el Sargento CAL perteneciente a la Seccional Policial 19a., que a la hora 03.25' de la fecha personal de Radio Patrulla, en las calles Santa Lucía y Aldeo, ubicó en la vía pública volantes firmado por la C.N.T. cuyo tenor es el siguiente:" VIVA C.N.T.- AUMENTO DE SALARIOS"."LIBERTAD PARA LOS PRESOS".C.N.T.- y en el reverso: " 1966- 15o. ANIVERSARIO- 1981, SIEMPRE EN LA LUCHA POR AUMENTO DE SALARIO, DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, SOLUCIONES PARA EL DRAMA DE LA VIVIENDA Y SALARIOS. LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES. CONTRA: LA LEY SINDICAL ANTI-OBRERA, LA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA".- C.N.T.-

La mencionada Seccional Policial enviará a esta Dirección, Memorandum explicativo al respecto.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OFICIAL PRINCIPAL:

WILMAR P. KIBTER.-

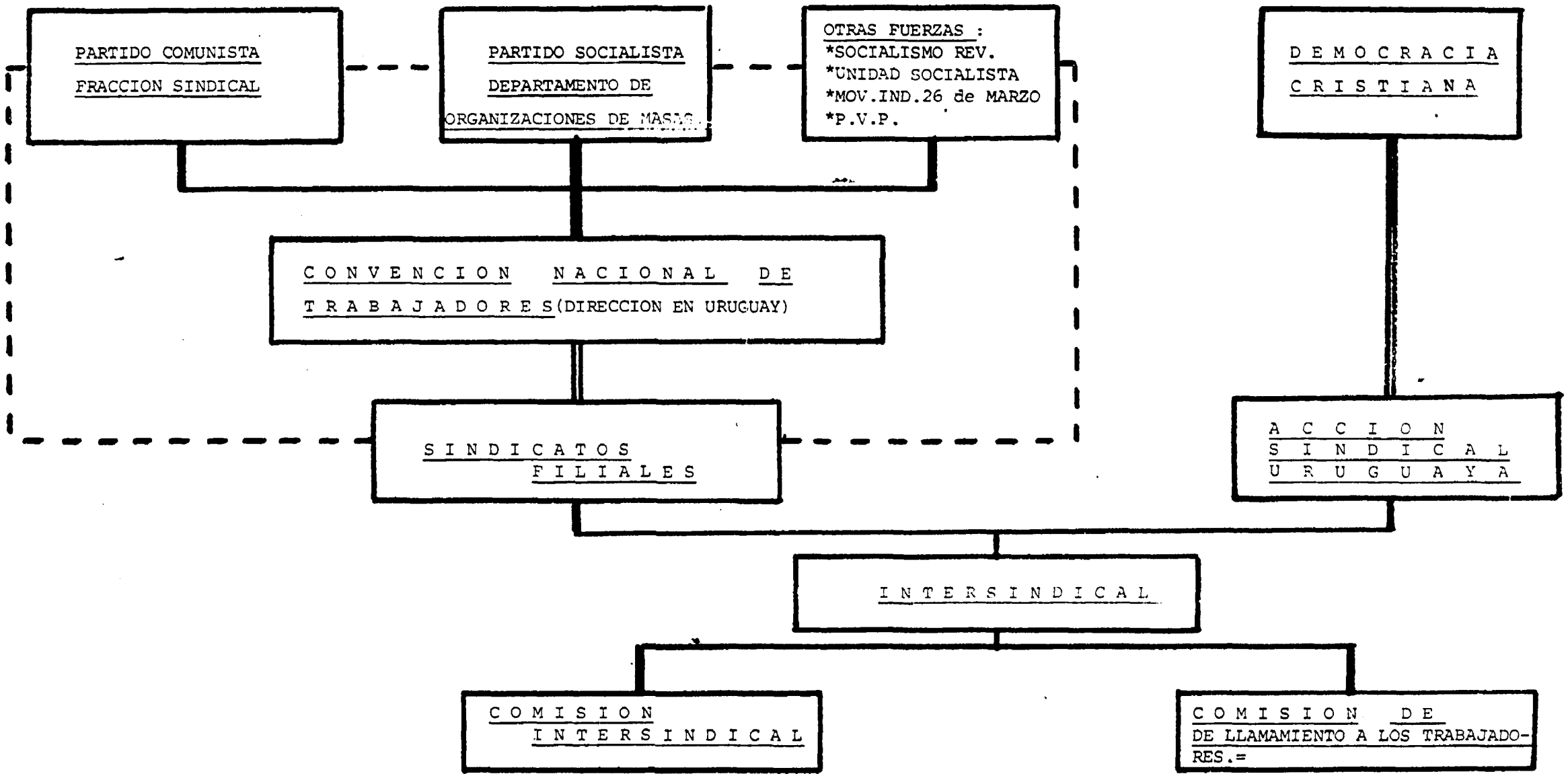

NOTA: *La línea punteada trata de indicar que dichas fuerzas ,trabajan tambien a nivel de los sindicatos filiales de la CNT ,para reorganizarlos.= ** En la INTERSINDICAL aparte de los dos sectores señalados,participan también en esta etapa los Gremios Autonomos.=

73523

f)--Reorganizarse sin la Ley.=

Es la más importante de las resoluciones,mediante la cual pretenden, que cuando la Ley de Asociaciones Profesionales entre la vigencia,estén en las mejores condiciones de organización y poder enfrentar aquellos puntos de la Ley y su Reglamentación que creen desfavorables.=

Todo este trabajo,será analizado en próximas reuniones de la INTERSINDICAL,que se realizaran en ASU o AEBU.=

Entre las actividades recientes vinculadas a la CNT podemos informar las siguientes:

*El 4 de setiembre habría ingresado a nuestro país,un delegado de - nacionalidad francés,perteneciente a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL(pro-sovietica), con U$S 10.000,los cuales entregó a José D'ELIA,destinado a la reorganización de la CNT.=

*Estaría ingresando ayuda monetaria,destinada a los familiares de integrantes de la CNT procesados,proveniente de Amnesty International,la CIOSL y Organizaciones sindicales suecas,según se desprende del informe de Ignacio HUGHET (A) "Nacho" al Partido Socialista,de cuyo Comite Central es miembro(Ver Anexo Nro.4).=

*Se está aguardando el ingreso de tres sindicalistas pertenecientes a la FSM,provenientes de tres Federaciones filiales,la del Metal,Vidrio y Textil,con el fin de entrevistarse con la CNT y AEBU.=

No obstante lo expuesto,en lo referente a la participación en la INTERSINDICAL de otras fuerzas-ASU y Gremios Autonomos-que no están de acuerdo con la reorganización de la CNT,sin ningun tipo de dudas el P.C.,va a continuar siendo el propulsor y conductor de la misma y por su intermedio del Movimiento Sindical que - nuclea a las fuerzas de izquierda.=

No implica que por el momento,debido a las enormes carencias de funcionamiento,se vea impedido de llevar a cabo todos sus propositos,pero a largo plazo,por la cantidad de sus militantes y su organización es muy factible que supere a las otras fuerzas.=

* *

10

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.074/81-

Montevideo,14 de setiembre de 1981.-

REFERENCIA: Convención Nacional de Trabajadores(C.N.T.).- AEBU-GRAFICOS.-

TEXTO:

I)-DIRECCION DE LA C.N.T.:

En el correr de la semana pasada se realizón una reunión de la Dirección de la C.N.T. en el URUGUAY,a la que concurrieron José D'ELIA CORREA;Carlos GOMEZ PEROTTI;Elbio QUINTERO(responsable de la Fracción Sindical del P.C.);Ramón FREYRE PIZZANO; Juan Pedro CIGANDA BARREIX;Guillermo ALVAREZ y un dirigente sindical no identificado.-

La reunión tuvo como motivo discutir la información proveniente del Exterior,de que la CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES(C.L.A.T.) ,de orientación democristiana,sugirió a A.S.U.,la formación de una Central Sindical Cristiana dentro del País, alejandose de todo lo que pudiera identificarla con la CNT.-

Como se recordara el P.C.,por intermedio de José D'ELIA trató de hacer llegar su desagrado a A.S.U.,por las manifestaciones que Luis Enrique MARIUS MARTINEZ, dirigente sindical uruguayo democristiano,habría tenido en Caracas(VENEZUELA) contra la - C.N.T..-

Al tratarse el tema y la actitud a seguir,se plantearon dos líneas bien definidas:a)-La encabezada por Elbio QUINTERO,que proponía salir al paso a la "maniobra" de ASU,denunciandola como "divisionista" del Movimiento Obrero. b)-la liderada por- José D'ELIA,apoyada por los integrantes de AEBU,que opinan que en estos momentos es necesario una unidad de acción de todos los sectores sindicales de oposición,dejando de lado por el momento las diferencias.-

Se supó que días atrás , mas precisamente el 4 de setiembre,un delegado francés de la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL(FSM),entregó a D'ELIA la suma de U$S 10.000, con el fin de destinarlos a la reorganización de la CNT.De las averiguaciones practicadas se puede manifestar que podría tratarse de : Bernard DEYMIES(S/A),ciudadano francés,pasaporte Nro.54828,el que ingresó a nuestro país el 4 procedente de Asunción,retirandose el 5 con destino a Buenos Aires.-

Dicho aporte financiero habría sido distribuido por D'ELIA entre varios gremios.-

Por último seria inminente,la incorporación de Eduardo FERNANDEZ FARIAS (A) "LALO" a la dirección de la C.N.T. en pepresentación del P.S..-

II)-INTERSINDICAL:

Tambien en la segunda semana de setiembre,se habría reunido en el local de AEBU,la "INTERSINDICAL";que como informaramos por Mem.ResNro.066 de esta Sección, es un Frente de Trabajo de la CNT,teniendo como proposito formar una Mesa de Gremios que; le son adeptos,con el fin de trabajar "legalmente".-

Dicha reunión que no habría tenido el exito deseado,contó con la presencia de ADEOM(concurrió Eduardo PLATERO ROBALLO);AEBU;GRAFICOS;PRENSA.-

III)-DELEGADOS DE LA F.S.M.:

El proximo 25 de setiembre ingresarían a nuestro país tres delegados

de la FSM(textil,metal y vidrio)con el fin de entrevistarse con la CNT,AEBU y poder apreciar la situación reinante en el URUGUAY.=

IV)-AEBU:

El P.C. en AEBU propuso al P.S. la formación del Comite de Base del F.A. en Bancarios y la integración de una Dirección política del Gremios formada por el P.C. y el P.S..Como consesión por su parte,el P.C. aceptaría a Eduardo FERNANDEZ (A)"LALO" como Secretario de Organización de AEBU.=

Con motivo del aniversario de AEBU,se realizó una reunión con la Prensa,no estando presente el semanrio OPINAR.Los últimos en retirarse fueron los de - "LA DEMOCRACIA",con los cuales mantuvieron una larga charla,llegando a la conclución que apoyan plenamente la legalización de los Partidos de Izquierda en nuestro país.=

Debido al exito del Plenario de la Banca Privada,realizado en Agosto p.pdo.,se resolvió realizar otro durante setiembre,con la participación de delegados del Interior.=

V)-SINDICATO DE ARTES GRAFICAS(S.A.G.):

La dirección del mismo estaría integrada por dos miembros del PC; uno del Movimiento Ind. 26 de Marzo y uno de "Unidad Socialista"(ex-POR),integrandose proximamente uno del P.S.=

Quienes encabezan el sindicato en la actualidad son:Luis Mario COLMAN RODRIGUEZ(af.P.C.) y Emilio Walter MATAUTIS .=

* *

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

SECRETO

F. 29 - 5.000 4 - 72

POLICIA DE MONTEVIDEO

N.o 02

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

A S U N T O :

REORGANIZACION DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(CNT)

73527

SECRETO

ELIA CORREA, Jose Artiga

NOMBRE :D'ELIA CORREA,José

FECHA NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

PROFESION:

DOMICILIO: 26 de Marzo Nro.1241/3

DOC. DE IDENTIDAD:

TELEFONO:

VEHICULO:

CARGOS QUE OCUPA:

RESEÑA DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO:
Ex-Presidente de la Convencion Nacional de Trabajadores(C.N.T.)

16/2/81: Se tomo conocimiento de que el causante se encontraria trabajando para la reorganización de la C.N.T.-
16/3/81: Ampliando lo anterior se supo de que cito una reunión para constituir una dirección de la CNT y en la misma se elaboraron una serie de criterios con tal fin.-

NOMBRE : Guillermo ALVAREZ

FECHA NACIMIENTO: 20/4/34

ESTADO CIVIL: 796.601

PROFESION: Bancario(Agencia 19 de abril)

DOMICILIO: Mones Roses 6406

DOC. DE IDENTIDAD:

TELEFONO:

VEHICULO:

CARGOS QUE OCUPA:

RESEÑA DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO:

-Marzo/81;-integra el Consejo Central de AEBU
-se sabe que funciona con el P.S. aunque solicito no afiliarse oficialmente por el momento.-

-16/3/81: Se pudo establecer de que participo junto a D'ELIA, FREIRE, y GOMEZ en una reunión para reorganizar la C.N.T.-

NOMBRE : Ramón FREIRE PIZZANO

FECHA NACIMIENTO: Diciembre/13

ESTADO CIVIL:

PROFESION:

DOMICILIO: Joaquin de Salterain Nro.1113(1973)

DOC. DE IDENTIDAD: 509.976

TELEFONO:

VEHICULO:

CARGOS QUE OCUPA:

RESEÑA DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO:

Ex-integrante de la Mesa Representativa de la C.N.T.-

Ex-Secretario General de la Federación Obrera de la Lana

16/3/81: Se pudo establecer de que habia participado en una reunión junto a D'ELIA, GOMEZ y Guillermo ALVAREZ para reorganizar la CNT.-

NOMBRE : Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI

FECHA NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

PROFESION:

DOMICILIO: Maldonado 1820

DOC. DE IDENTIDAD: 464.792

TELEFONO:

VEHICULO:

CARGOS QUE OCUPA:

RESEÑA DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO:

Ex-Presidente de AEBU y Vice-Pte de la CNT.-

16/3/81: Se pudo establecer que participo en una reunión con ALVAREZ, D'ELIA, FREIRE para reorganizar la CNT.-

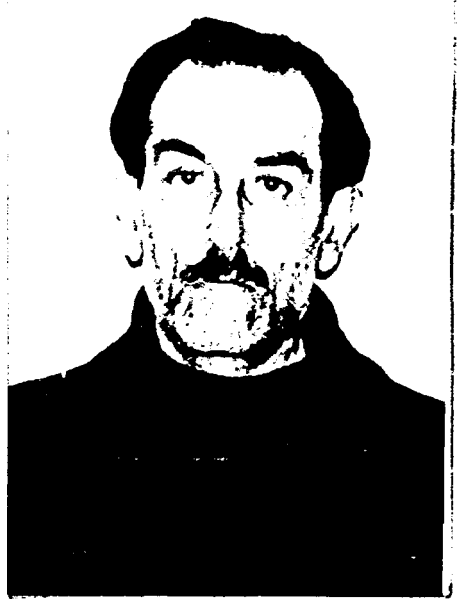

NOMBRE :

FECHA NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

PROFESION:

DOMICILIO:

DOC. DE IDENTIDAD:

TELEFONO:

VEHICULO:

CARGOS QUE OCUPA:

RESEÑA DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO:

79532

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 066.-
Montevideo, julio 24 de 1981.-

REFRENCIA: Información sobre Organizaciones Subversi

TEXTO:

I)- PARTIDO SOCIALISTA:

A)- Situación actual del Partido: La situación de repliegue continúa incambiada, habiéndose suprimido los contactos entre los organismos superiores e inferiores y aún entre los propios de Dirección, a espera de la finalización de los operativos. Existe gran desinformación sobre cual ha sido el alcance de la acción represiva.-

B)- Contacto del dirigente sindical socialista Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO" con integrantes del P.Nacional:

1)- Con Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, quien se presentó como delegado personal de Juan FERREIRA SIERRA, (Pte. de C.D.U.). En la reunión se trataron temas sobre posibles acciones unitarias de los Grupos de Oposición.-

2)- Con un dirigente del MUN de apellido PRADERI, el que sería hijo de un Oficial Superior de la Armada Nacional.- Se trataron temas similares a los del numeral (1). La impresión es que sectores del P.Nal. mencionados, buscan apoyo en los grupos de izquierda no - P.C.-

Compulsado el Dpto."3" se registra José PRADERI, estudiante de Medicina con anotaciones por haber sido candidato por la Facultad de Medicina, orden estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando la Lista "14" lema "M.U.N.".-

II)- PARTIDO COMUNISTA:

Se pudo establecer que el miembro del P.C. Héctor Eduardo GONI GONZALEZ, (a) "LALO" propietario de una inmobiliaria y ex-dirigente de AEBU, se encontraría funcionando en el aparato clandestino del P.C.-

III)- MOVIMIENTO SINDICAL:

A)- C.N.T.: En la actualidad se ha verificado que 2 grupos de sindicalistas reivindican para sí la utilización de la sigla C.N.T.: El 1ro. está constituído por José D'ELIA, Carlos GOMEZ, Ramón FREIRE y Guillermo ALVAREZ, los que cuentan con el respaldo de la "CNT-Exterior" según lo han expresado; siendo su política actual la tendiente a formar una "MESA COORDINADORA" de los denominados Gremios Legales, con AEBU al frente ; y la movilización permanente contra los aspectos de la Ley Sindical que consideran desfavorables para su acción.-

73533 El 2do. Grupo es la FRACCION SINDICAL del P.C., responsable de los boletines, y llamamientos que es la que utiliza la sigla "CNT" y es quien dirige el Movimiento Sindical en la clandestinidad.-

Al frente de este Grupo se encuentra Elbio Timoteo QUINTEROS BETHENCOURT, quien fuera en su época Secretario General de ADEOM.-

↓ "EL VIEJO"

//.

Los integrantes del P.C. que funcionan en el Consejo = Directivo de AEBU han obstaculizado la idea de organizar esa Mesa Coordinadora propuesta por el Grupo que lidera D'ELIA en razón de que se incluía a A.S.U.=

La animosidad del P.C. con ASU,nace de declaraciones de un tal "MARIUS" dirigente sindical democristiano quien recientemente en Venezuela se refirió duramente contra la CNT y el PC.-

La situación planteada motivó que Guillermo ALVAREZ se = conectara con D'ELIA para que este vea la posibilidad de que el nombre CNT no sea utilizado en su propaganda por la FRACCION SINDICAL y que a la vez se entreviste con Mitil FERREIRA,(Pte.de ASU).-

En dicha entrevista D'ELIA solicitará a FERREIRA que = ASU o sus dirigentos no se pronuncien en contra de la CNT en el Exterior,a cambio de lo cual iba a hacer cumplir los acuerdos con AEBU para lograr la integración efectiva de la Mesa Coordinadora.=

B)- AEBU : El funcionamiento sindical mas importante se centra en la Banca Privada y dentro de esta en el Bco.Pan de Azúcar,Comercial y Caja Obrera.=

C)- GRAFICOS: Se ha logrado conocer que un ex-empleado bancario y actualmente interprete de Canto Popular de apellido "DUTRA" cercano a las posiciones del P.S. es quien se encuentra trabajando en la organización = sindical de los Gráficos.=

Es de hacer constar que este es un gremio al cual AEBU = le ha prestado ayuda en su reorganización.=

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.=

29534

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGEN CIA

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 66.-

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

REFERENCIA: Información sobre Organizaciones Subversivas.-

T E X T O :

I) PARTIDO SOCIALISTA :

A) - Situación actual del Partido: La situación de repliegue continúa incambiada, habiéndose suprimido los contactos entre los organismos superiores e inferiores y aún entre los propios de Dirección, a espera de la financiación de los operativos. Existe gran desinformación sobre cuál ha sido el alcance de la acción represiva.-

B) - Contacto del dirigente sindical socialista Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO" con integrantes del P. Nacional:

1)- Con Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, quien se presentó como delegado personal de Juan FERREIRA SIERRA, (Pte. de C.D.U.). En la reunión se trataron temas sobre posibles acciones unitarias de los Grupos de Oposición.-

2)- Con un dirigente del MUN de apellido PRADERI, el que sería hijo de un Oficial Superior de la Armada Nacional. Se trataron temas similares a los del numeral (1). La impresión es que sectores del P. Nacional mencionados, buscan apoyo en los grupos de izquierda no - P.C. -

Compulsado el Dpto. "3" se registra: José PRADERI, estudiante de Medicina con anotaciones por haber sido candidato por la Facultad de Medicina, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integrando la Lista 14 - Lema M.U.N.A.

II) PARTIDO COMUNISTA:

Se pudo establecer que el miembro del P.C. Héctor Eduardo GONI GONZALEZ, (a) "LALO", propietario de una inmobiliaria y ex-dirigente de AEBU, se encontraría funcionando en el aparato clandestino del P.C.-

III) MOVIMIENTO SINDICAL:

A) - C.N.T.: En la actualidad se ha verificado que dos grupos de sindicalistas reivindican para sí la utilización de la sigla C.N.T.: El primero está constituído por José D'ELIA, Carlos GOMEZ, Ramón FREIRE y Guillermo ALVAREZ, los que cuentan con el respaldo de la "CNT - Exterior" según lo han expresado; siendo su política actual la tendiente a formar una "MESA COORDINADORA" de los denominados Gremios Le

../-

79535

./-gales, con AEBU al frente ; y la movilización permanente contra los aspectos de la Ley Sindical que consideran desfavorables para su acción.-

El Segundo Grupo es la FRACCION SINDICAL del P. C., responsable de los boletines y llamamientos, que es la que utiliza la sigla "C.N.T." y es quien dirige el Movimiento Sindical en la clandestinidad.-

Al frente de este Grupo se encuentra Elbio Timoteo QUINTEROS BETHENCOURT, quien fuera en su época Secretario General de ADEOM.-

Los integrantes del P.C. que funcionan en el Consejo Directivo de AEBU han obstaculizado la idea de organizar esa Mesa Coordinadora propuesta por el Grupo que lidera D'ELIA en razon de que se incluía a A.S.U.-

La animosidad del P.C. con ASU, nace de declaraciones de un tal "MARIUS", dirigente sindical democristiano quien recientemente en Venezuela se refirió duramente contra la C.N.T. y el P.C..-

La situación planteada motivó que Guillermo ALVAREZ se conectara con D'ELIA para que este tratara de influir en la FRACCION SINDICAL, a fin de que ésta no utilizara la sigla C.N.T., en su propaganda y que además se entreviste con Mitil FERREIRA (Presidente de A.S.U.).-

En esa entrevista D'ELIA solicitará a FERREIRA que ASU o sus dirigentes no se pronuncien en contra de la C.N.T. en el Exterior, a cambio de lo cual se haría cumplir los acuerdos con AEBU para lograr la integración efectiva de la Mesa Coordinadora.-

B) - A.E.B.U.: El funcionamiento sindical más importante se centra en la Banca Privada y dentro de ésta en el Banco Panode Azucar, Comercial y Caja Obrera.-

C) - GRAFICOS: Se ha logrado conocer que un ex- empleado bancario y actualmente intérprete de canto popular apellidado DUTRA. Se trataría de Osvaldo DUTRA RODRIGUEZ, integrante del P.S. el que fuera indagado por ésta Dirección, en el correr del año p.pdo.-

El mismo se encuentra trabajando en la organización sindical de los Gráficos.-

Es de hacer constar que este es un gremio al cual AEBU le ha prestado ayuda en su reorganización.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

POSIBLES CONTACTOS DEL RESPONSABLE DE LA FRACCION SINDICAL ELBIO QUINTEROS (a) "EL VIEJO":

- Alberto ORTIZ FEIJO.- C.I. 15.145 de Salto.
- Armando ORONEL BAEZ.- C.I. 978.676.
- Hebert Felipe SCARONE GONZALEZ.- C.I. 989.587.
- Roberto HERMIDA RIATTI.- C.I. 975.217.
- Jonás STENERI PIOLI. C.I. 500.810.
- Renée LUCAS PAZ. C.I. 428.350.
- Héctor Eduardo GOÑI GONZALEZ. C.I.
- Víctor VILA. (Pedir demás datos al D-6).
- Los contactos mencionados son de integrantes del P.C. que funcionan en distintos gremios del Sector Sindical.-

---

Se puntualiza que existe actualmente un grupo de viejos sindicalistas que pretende reorganizar la CNT y que tendría disparidad de criterios con la FRACCION SINDICAL.- Igualmente se tiene certeza que los esfuerzos de la FRACCION SINDICAL y los de este Grupo tienden a unificarse.-
Dentro del mismo se encuentran:

- José D'ELIA CORREA.-
- Ramón FREIRE PISANO.
- Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI.
- Juan Pedro CIGANDA BARREIX.

- - - - - - - - - - - - - - -

79537

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.031/81.-
Montevideo,16 de marzo de 1981.-

REFERENCIA: Reorganización de la C.N.T.-
Informaciones varias sobre el P.S.-

TEXTO:

Ampliando nuestro Memorandum Reservado Nro.026/81 del 23 de febrero de 1981 se tomo conocimiento que durante el mes de febrero p.pdo. José D'ELIA CORREA cito a una reunión para discutir la reorganización de la C.N.T. dentro de nuestro país.-

Entre los participantes estaban:

-FREIRE.El mismo sería Ramón FREIRE PIZZANO,integrante de la Mesa Representativa Nacional de la C.N.T. y ex-Secretario Gral. de la Federación Obrera de la Lana(F.O.L.)

-Carlitos.Seria Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI,Ex-Vice Presidente de la C.N.T. y ex-Presidente de A.E.B.U.-

-Guillermo ALVAREZ.Miembro actual del Consejo Central de A.E.B.U.-

Se debe puntualizar que estaba invitado un delegado por el P.C. el cual no pudo concurrir,pero se debe agregar que GOMEZ PEROTTI en declaraciones brindadas durante su detención en una Unidad Militar reconocio su afiliación reservada al P.C..-

Durante la reunión D'ELIA CORREA realizo un planteo global sobre la reorganización del Movimiento Sindical cuyos aspectos fundamentales son:

-Recomponer la C.N.T. como tarea prioritaria a partir de AEBU.-

-Constituir una Dirección de la misma a partir de los allí reunidos.-

-Concretar un programa minimo para facilitar el acuerdo y contactos del Movimiento Sindical con otras fuerzas de oposición en particular los PPTT.-

-Lograr el reconocimiento del tema sindical en el seno de las Fuerzas de Oposición,tema que estuvo olvidado durante el periodo de discución en torno a la Constitución a plebiscitarse.-

En opinión de uno de los participantes D'ELIA CORREA cuenta con el respaldo de la Dirección dela C.N.T. en el Exterior y su plan es algo no espontaneo,ni producto de una acción individual del causante.-

Quedo pendiente para el curso de Marzo una nueva reunión para ver los avances en especial las consultas que Guillermo ALVAREZ debe realizar en AEBU.-

//..

78538

SECRETO

En este sentido el mismo converso con la principal figura del P.C. en Bancarios,Milton ANTOGNAZZA el cual quedo de consultar con su Partido y a mas de un mes no ha podido responder producto de la carencia de contactos con la organización del P.C..Al respecto - se señala de que en A.E.B.U. el P.C. cuenta con una importante masa partidaria pero una falta absoluta de cuadros dirigentes lo cual no les permite funcionar.-

Referido al papel que se le pretende asignar a AEBU,esta en cierta medida ya lo estaba realizando por intermedio de Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a)"Lalo" quien por considerar en ese momento la dirección del Sindicato bancario que era un militante no individualizado por las Fuerzas de Seguridad se le habia asigando la tarea de contactar con varios gremios como ser:Construccion,Portland,Frigoríficos, etc.-

A posterior con la detención del mismo este cuadro fue desplazado al salir en libertad a cumplir funciones de organiz r tareas culturales y deportivas con el fin de conseguir tener nucleado eh Interior del país,quedando acefala la anterior función.-

Ante las dificultades de lograr militancia del P.C. para dicha función la dirección de AEBU solicito por intermedio de ALVAREZ a la Dirección del P.S. un cuadro que fuera de otro sector con el fin de encargarlo de los contactos del Sindicato Bancario con los otros Gremios.-

El Partido Socialista, en especial los cuadros del mismo que orientan el Frente Sindical,analizan que si bien el P.S. no cuenta ni por asomo con las fuerzas logradas por el P.C. an años y años de trabajo en el ambito de la Clase Trabajadora,la desorganización del mismo le facilitara al P.S. cumplir un rol importante en la reorganización de la C.N.T. lo cual le facilitara a posterior exigir mejores posiciones dentro de su estructura.-

Se debe observar que hasta el momento existen seria dudas en la linea a seguir en el ambito sindical en los Partidos de Izquierda que van desde aquellos que juegan a la reorganización de la C.N.T. y la organización de sindicatos legales al mismo tiempo,hasta los que creen que la CNT entorpece la creación de un nuevo Movimiento Sindical.-

-Informaciones varias del P.S.:

-La Dirección del P.S. estuvo reunida durante la semana p. pda. con el fin de culminar la reestructura partidaria y los documentos a discutir en el Congreso del P.S. a realizarse casi seguramente en la Semana de Turismo.- - - - - - - - - - -

OFICIAL PRINCIPAL(P.E.):

Carlos S.RAMIREZ

79539

Fausto PEREZ COMPTE.= ✳
793.716.=
Profesór de Filosofia.=
Funcionario de la Caja Bancaria
G.M.P.
Mahóma 4281(76)
Tel. 797010
50 años de edad
casado con Ivonne Jacqueline Joseph Lowengardt
Fue correo de la FAU
Dirigente de la FEUU
Gremial de Prof. de Montevideo Lista 5
Internado MPS
Apoyo al Frente Amplio
Apoyo a la Rev Cubana
Detenido en 1976 por el cobro de la cuota sindical junto a Hector Homero RUIZ VALENTE
tenido en el Aeropuesto cuando intentaba viajar el 29/4/76 a Buenos Aires.=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO 6.-

INFORME Nro. 2.-

Ref: Preguntas realizadas a Darling.-

PREGUNTA Nro. 1: Qué sabe de una reorganización de la CNT, y de la formación de una Dirección de la misma dentro del Uruguay.

CONTESTA: Que con respecto a la reorganización de la CNT, y de la formación de una Dirección, todavía no está, pero al parecer se estáen vías. Sé que hay dificultades; porque ese tema fué planteado por LALO como que él no estaba muy de acuerdo con levantar nuevamente una vieja estructura, que había que ver las cosas con una óptica nueva.

PREGUNTA Nro. 2: Qué papel puede jugar en lo mismo José D'ELIA y CARLOS GOMEZ.

CONTESTA: La idea que tengo sobre esasdos personas, es que siguen siendo sus dirigentes para el exterior, y aquí se les respeta como si integraran una comisión honoraria. Junto con esos dos, hay otra persona que fué dirigente de la lana, y que no recuerdo bien el apellido (creo que es FREIRE). Lo que yo sé es que están muy veteranos, y uno de ellos, Carlos GOMEZ, bastante enfermo (el año pasado lo operaron de un pulmón en una situación bastante seria). Es posible que en alguna oportunidad se les consulte, pero pienso que no estén en condiciones de actuar en estos momentos.

Pero hay una pregunta en las masas, y es que si la CNT existe o no. También lo hay entre los dirigentes, que se preguntan quién la dirige y quién saca esos comunicados.

Pero lo que va tomando cuerpo cada días más, es la de los católicos,: Que hay que borrar y empezar de nuevo, y hacer algo nuevo distinto y que sea legal.

LUIS RODRIGUEZ TUR.-
OF/ SUP. AYUDANTE.-

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA
INFORMACION.

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 068.-

Montevideo, agosto 14 de 1981.

REFERENCIA: "MOVIMIENTO SINDICAL".

TEXTO:

I)- C.N.T.- (Grupo liderado por José D'ELIA).

Como se recordará en la Dirección de la misma estaba integrado Guillermo ALVAREZ el que es de filiación socialista.- En la actualidad AEBU decidió - de que fuera Juan P. CIGANDA BARREIX en lugar del citado; siendo este afiliado - al P.C.-

A raíz de esto D'ELIA solicitó que se integrara a la Dirección de la - CNT un integrante del P.S. siendo el candidato mas probable Eduardo FERNANDEZ - FARIAS (a) "LALO".

II)- AEBU.-

Como contrapartida a lo expuesto anteriormente, el P.S. aprovechando las carencias de cuadros y funcionamiento del P.C. logró que la nueva Comisión de /- Organización cuyos miembros serán todos rentados y se encargarán de desarrollar la organización sindical en bancarios, sea liderada por Eduardo FERNANDEZ FARIAS.

Igual situación se plantea en la Comisión del Interior de AEBU cuyos - responsables son Victor Hugo MALLON MIRANDA y "MARQUEZ" ambos miembros del P.S.; en la Comisión de Relaciones Públicas, (órgano encargado de los contactos intersindicales) cuyo responsables es Angel GARCIA OLIVERA miembro del P.S.; y en el Sector Privado y Oficial en los que son dirigentes MALLON MIRANDA y FERNANDEZ - FARIAS, (Sector Privado) y Néstor RODRIGUEZ (Sector Oficial) todos miembros del - P.S.-

El trabajo fundamental en Bancarios se centra actualmente en la Banca Privada y en los esfuerzos - pese al boicot por parte del P.C. en ciertos miembros- de funcionamiento de una intersindical que agrupe aún a gremios que estaban fuera de la C.N.T.-

III)- C.N.T. - FRACCION SINDICAL.-

La Fracción Sindical del P.C. que utiliza la sigla CNT, lanzó una plataforma de lucha que incluiría tres puntos:

A)- Renuncia del Ministro de Economía.

B)- Libertades Políticas y Sindicales.

C)- Aumento de Salarios.

IV)- FEDERACION "ANCAP".-

Continúa la reorganización sindical en ANCAP donde participan el P.C., P.S. y el Socialismo Revolucionario, (ex- P.S.T.).

Días atrás habría sido detenido por la seguridad interna de ANCAP un - integrante del P.S. y uno del Socialismo Revolucionario por realizar actividades sindicales, siendo posteriormente liberados.-

COMISARIO INSPECTOR: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

23542

DIRECCION NACIONAL DE IN-

FORMACION E INTELIGENCIA.=

-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO No.059/81.=

Montevideo,29 de mayo de 1981.=

REFERENCIA: Partido Socialista - C"N.T..=

TEXTO:

1.Contacto entre el Partido Socialista y el Partido Comunista:

Días atrás José Pedro CARDOZO mantuvo una reunión con Guillermo ALVAREZ y Eduardo FERNANDEZ FARIAS (A)"LALO" a los efectos que los mismos le hicieran un informe sobre la situación del Movimiento Sindical,la reorganización de la C.N.T. y difeeencias que en este plano hay con el Partido Comunista.=

Dicha solicitud estaba motivada por la reunión que en el curso de esta semana CARDOZO mantendría con un importantes dirigente del P.C. en la clandestinidad.=

Las principales críticas serían,la "burocratización" en la reorganización de la C.N.T., de no partir de lo existente actualmente sino de lo que hubo,así como el problema de los U$S 110.000 sobre lo qual existe la opinión en filas socialistas de que el P.C. lo utilizo para beneficio propio.=

2.-Reunión entre Carlos GOMEZ y Guillermo ALVAREZ:

El ex-Vice Presidente de la CNT,Carlos GOMEZ se entrevistó con Guillermo ALVAREZ a los efectos de intercambiar información sobre la marcha de la reorganización de la C.N.T. hecho sobre el cual informaramos oportunamente.=

De la misma se pudo saber que las tareas emprendidas por José D"ELIA estan en marcha principalmente sobre el topico de atraer viejos dirigentes sindicales pero entre ellos y la masa de trabajadores existe un abismo insalvable por el momento que es la carencia de organismos de bases representativos.=

Por igual se converso de que se llevaría adelante un plan tendeebte a enviar el 17 de junio a Ginebra a una reunión de la O.I.T. un delegado de la CNTnero deldUruy y no del Exterior. Dicha persona seria Fausto PEREZ COMPTE,ex-dirigente de la Gremial de Profesores de Montevideo,Funcionario de la Caja Bancaria,Profesor de Filosofía,domiciliado en Mahoma 4281,casado con Jacqueline Joseph LOWENGARDT,quien posee profusas anotaciones por su actuación politica y sindical a favor de la izquierda.La elección esta motivada por que el mismo no esta muy "quemado" y de de total confianza.=

3.=Proposición que vendría de la Comision Interpartidaria que habrían formado los "Triunviratos":

Se esta informando a los cuadros dirigentes del P.S. de que miembros de una Comisión interpartidaria formada por ambos "Triunviratos" de los PPTT habria propuesto para el proximo 27 de junio un ausentismo laboral, si para la fecha no se han producido cambios sustanciales en la "apertura politica".Tal proposición la habrían hecho a fuerzas frenteamplistas sin especificar cuales.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

73543

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.043/81.-
Montevideo,27 de abril de 1981.-

REFERENCIA: Información sobre la C.N.T.-

TEXTO:

Un miembro del Departamento de Organizaciones de Masas del P.S. se entrevistara proximamente con Jose D'ELIA CORREA,en la casa del hermano de este German quien es a su vez actualmente miembro de dicho Partido.-

En dicha reunión el P.S. plateara a D'ELIA,los siguientes - puntos:

1)-La integración a la Dirección que se forme de la CNT de un miembro del P.S.-

2)-La formación de una Mesa Representativa con delegados de aquellos gremios - que realmente funcionan.-

3)-Si tiene conocimiento que se hizo con los US$ 110.000 que se envio a la CNT en el Uruguay como muestra de la "solidaridad internacional" por parte de centrales sin dicales europeas.Dicho dinero fue enviado en Febrero y el P.S. tiene confirmación a - traves de sus dirigentes en el Exterior de que fue recibido.Se especula que del mismo se haya apoderado el P.C. utilizandolo para el mismo.-

- - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

7-C.N.T

Ampliando P.E.I.No.007/81 (Consolidado No.7 a páginas 60) se tomó conocimiento que durante el mes de febrero, José D'ELIA CORREA citó a una reunión para discutir la reorganización de la C.N.T.dentro de nuestro país.-

Entre los participantes estaban:

-Ramón FREIRE PIZZANO,integrante de la Mesa Representativa Nacional de la C.N.T. y ex-Secretario General de la Federación Obrera de la Lana.-

-Carlos GOMEZ PEROTTI, ex-Vice-Presidente de la C.N.T. y ex-Presidente de A.E.B.U.-

-Guillermo ALVAREZ,miembro actual del Consejo Directivo de A.E.B.U.-

Estaba invitado un delegado del P.C. el cuan no pudo concurrir, pero se debe agregar que GOMEZ PEROTTI reconoció durante su detención su afiliación reservada al P.C:-

Durante la reunión, D'ELIA CORREA realizó un planteo sobre la reorganización del Movimiento Sindical cuyos aspectos fundamentales son:

-Recomponer la C.N.T. a partir de A.E.B.U.

-Constituir una dirección provisoria a partir de los allí reunidos

-Concretar un programa mínimo para facilitar el acuerdo y contactos del Movimiento Sindical con otras fuerzas de oposición en particular los PPTT.-

Quedó pendiente una próxima reunión durante el mes de Marzo,en la que ALVAREZ traería la opinión de A.E.B.U. y del Partido Socialista.-

10

C)-Sindicales:

1.=Propuesta de la "C.N.T."(grupo encabezado por José D'Elia):

Se tomó conocimiento que el grupo de viejos sindicalistas encabezados por José D'Elia que pretenden reorganizar la Convención Nacional de Trabajadores(CNT),propuso al Consejo Directivo de AEBU que iniciara contactos con los denominados gremios "legales" como ser:Tabacaleros,Quimicos,-Portland,Acción Sindical Uruguaya,etc con el fin de orquestar una movilización en contra de los aspectos de la "Ley de Asociaciones Profesionales" - que ellos creen perjudiciales para su acción.=

Dicha iniciativa fue aceptada por AEBU,la que trata de organizar, una mesa coordinadora de los gremios que se adhieren a la propuesta. A lo anterior se sumo,lo planteado por el Sector Banca Privada de AEBU que tuvo su iniciación en una reunión de empleados del Banco Pan de Azúcar,de poner como tema de esa futura movilización un aumento del prden de los N$ 1500.=

2.=Asociación de Bancarios del Uruguay.-Banco de Pan de Azucar:

Se ha podido constatar que los empleados del Banco Pan de Azucar no realizan horas extras hasta que el Directorio del Banco no diera repuesta a la solicitud de aumento por ellos propuesta.Tal medida no afecta el - normal desarrollo de la actividad bancaria,pese a lo cual la misma tiene un caracter organizado siendo respaldada por AEBU.=

* *

79546

ANEXO 16

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES. ENERO DE 1981.

BOLETIN DE LA C.N.T.

1981 AÑO DE COMPROMISO PARA LOS TRABAJADORES.

El año que se inicia reclama de los trabajadores uruguayos gran responsabilidad. Mas de siete años de dictadura,que enfrentamos ante todo con la huelga general,nos mantuvo despues en permanente movilización. La reafiliación,los reclamos por mejoras,la denuncia del desconocimiento de nuestros derechos,la derrota de los intentos de las //-FFAA de crear una central amarilla;esa lucha permanente mantuvo unida la Clase Trabajadora y llegó a su punto culminante el primero de Mayo último, en que con dignidad,se contestó a un burdo intento de vejar - la altivez obrera al pretender cambiar el sagrado derecho de celebrar el día universal de los trabajadores, y se mostró a toda la ciudadanía de como uniéndose es posible dar paso hacia la libertad.

Esta dictadura que nació aislada y repudiada,fuerte solamente en su - aparato represivo ahonda en estos siete años sus contradicciones y entra en una aguda crisis. Como síntoma de esa crisis y confirmación del escaso respaldo resalta el NO en el plebiscito, respuesta viril de nue nuestro pueblo a la que tambien contribuyó con su aporte organizado - la clase obrera. Una vez mas la pretensión de la dictadura de digitar a través de cronogramas inconsultos todo intento de nuestro pueblo de hallar caminos hacia la libertad,quedaba rotundamente derrotado.
Pero esa aguda crisis de la dictadura no debemos limitarla al episodio del NO.Es mas profunda, Estamos ante una quiebra de todo el sistema.Es una crisis social,política,económica,ideológica y moral.De esa agudización de la crisis tomamos,por razones de espacio,un sólo ejemplo,que - interesa;por otra parte mucho a los trabajadores,ya que permite ver las reales fuerzas económicas que se mueven detras de la dictadura:
Y esta es la embestida que significa La Declaración de la Cámara de la Industria,la que muestra que defienden intereses particulares y no los del País. Arremete con vigor contra lo que ellos llaman el no cumplimiento por los gobernantes de la política de liquidación total del estatismo,reclamando la privatización de los entes autónomos. Reclaman la aplicación hasta su raíz de la política de libre mercado,como si - no fuera precisamente el aplicar esa política lo que ha hundido económicamente a la patria. No todos los gobernantes acompañan esa política suicida. Y así se agudizan las contradicciones. En la declaración de la Cámara de Industrias debemos mas que nada oir la voz de uno de sus

79547

//.
grandes "tiburones",(la mayoría de los industriales piensan seguramente otra cosa),Aznares;que lo que defiende cuando ataca a ANCAP por ejemplo es su monopolio del azúcar,que ese sí;como es propio - le parece muy bueno. Aquí en esa actitud,se pone al descubierto la posición de la rosca,la única que saca beneficio de la situación y basa su éxito en el hecho de que exprime al trabajador de la ciudad y del campo,al campesino medio,al industrial,al comerciante,etc.
Cuál debe ser la posición de los Trabajadores en este problema?
Defender a los entes industriales del Estado: 1) Porque es defender al país de los grandes monopolios internacionales, 2) Porque es defender la soberanía nacional,ya que privatizar los Entes,en el caso Uruguayo,significa dejar penetrar directamente al imperio,significa entregarlos al extranjero; 3) Porque es defender a los trabajadores en sus fuentes de trabajo evitando que caigan en una explotación mas aguda de la que padecen. Ese es uno de los tantos ejemplos de como - en este año se agudiza la crisis. Frente a la rotunda respuesta popular del NO,la dictadura trata de encontrar "chivos expiatorios":El responsable es éste,es éste otro. Aznares cree que el responsable es que no se haya raspado hasta el hueso en la aplicación de la política del libre mercado.
Para los trabajadores el único responsable es el REGIMEN FASCISTA,- instaurado en el país, y aunque está en plena crisis,debemos saber - que tiene aún reservas y mas alla de lo que significa su aislamiento en lo nacional e internacional,aún mantiene el sartén por el mango y va a tratar de hacer una política de recambio,para que todo quede como está y poder lograr un respiro.
Y hay que saberlo. La dictadura no caerá sola, solo caerá con la //- unión de todos los patriotas que con paso firme y dignidad,vayan imponiendo las salidas.
Los trabajadores hemos puesto y seguiremos poniendo de nuestra parte los mayores esfuerzos para lograr la unidad antidictatorial que desemboque en una Asamblea Constituyente con base popular que recoja - las aspiraciones de todos los que luchan contra la dictadura,en un /- ambientem en que se logre la libertad de los presos,las libertades - públicas y sindicales,la vuelta de los exiliados y la anulación de / las proscripciones.-
Los trabajadores sabemos tambien que para encarar todo lo que nos depara 1981 como compromiso patriótico debemos elevar a niveles superiores el tema de ORGANIZACION. Mas organizados,siempre unidos,con - firme ánimo de lucha,lograremos la liberación de nuestra Patria.

79548

A COMBATIR POR EL SALARIO .-
Los trabajadores levantan el reclamo de un aumento sustancial que recupere el valor real del mismo frente al creciente aumento del costo de vida.

//:.
El ministro de Economía,que no puede negar esa pérdida,promete que desde 1981 se empieza "gradualmente" a recuperar ese valor real,aun que por supuesto eso no se nota aún donde realmente interesa:en la mesa y el hogar del trabajador.
El Sr. Arismendi con la ligereza que lo caracteriza,no calculó lo /- , que demorará recuperar esa pérdida aplicando criterios "gradualistas". Desde 1971 al 79 se estimaba esa pérdida del valor real en un 50%.En algunos casos,- Trabajadores del Estado-;es mayor. En muy pocos esa pérdida es menor,en algunas industrias aisladas-;pero siempre están por debajo del salario real.
Por eso los trabajadores levantan la consigna de un aumento de emergencia sustancial de recuperación del salario. Será la única manera de impedir el éxodo creciente de trabajadores,(700.000 uruguayos han abandonado la patria y ese núcleo lo integran en gran número mano de obra calificada), y por la vía del trabajador produciendo,sacar al país del pozo económcio en que lo han hundido la incapacidad de la dictadura aplicando la política económica de libre mercado.
? Es exagerado ese reclamo?
Los cálculos estadísiticos mas recientes,dicen que una familia tipo para vivir decorosamente necesita mas de N$7.000 mensuales,cifra -, que se encuentra muy por encima del promedio real recibido,(ver pag. editorial de EL DIA del 31 de diciembre de 1980).
La consigna de un aumento de emergencia AHORA,no es exagerada. Es la justa y por ella debemos luchar todos unidos.
A empezar a repartir la torta con mas justicia y no como ahora en que la parte del león de la riqueza nacional le toca cada vez a menos personas,en definitiva a la rosca vendida al capital internacional.

ALARMANTE: ACCIDENTES DE TRABAJO.

Las empresas se aprovechan de las condiciones propicias para la explotación que le ofrece la dictadura,"con su doctrina de la seguridad" y cada vez son mas feroces las condiciones que deben soportar los trabajadores. No se cumplem las leyes de seguridad en el trabajo,que tanto costó conquistar y los obreros a causa de sus bajos ingresos deben apelar al trabajo agotador con horas extras lo que facilita los accidentes. En empresas nuevas como Decano S.A. han proliferado los accidentes,algunos que han conmovido a la opinión pública por su secuela de muertos y lesionados graves. En la construcción por la falta de protección tambieb abundan los accidentes. En las curtiembres 2 muertes recientes que se suman a las muchas del pasado,deben alertar a los trabajadores y a la opinión pública. Desde fines del 80' un obrero de BRAMA está grave en el Bco. de Seguros por incumplimiento por parte de la empresa de las medidas de protección,el obrero estaba trabajando durante la licencia para cumplir con sus hijos en el día de Reyes. La patronal

79549

evadió responsabilidades rompiendo las planilla de licencias para - evadir multas ????????.

En MIDOVER,el 23 de enero de este año un obrero técnico perdió la vida. Los obreros estaban trabajando a reglamento,no hacían las horas - extras ya que la empresa no cumplió con el aguinaldo doble y el aumento prometido. 2 jefes poco prácticos empezaron a trabajar en la máquina de trinchar,por un desperfecto llaman al compañero técnico para solucionar y le exigen urgencia. Al técnico se le informa que la máquina estaba apagada, como simplemente estaba atascada,comenzó a funcionar destrozando totalmente al obrero.

Así se trabaja en el Uruguay de hoy; hasta cuando???. Estos hechos suceden porque no dejan organizarse a los obreros,- despiden a todo el que reclama -;porque se trabaja cansado,con descontento,sin salario decoroso,enfrentando la explo tación de las patronales con el beneplácito del gobierno.

Como se dice en el Memorandum del cuero "para eso cerraron sindicatos y CNT".

C.N.T. AL TRANSPORTE:

La Convención Nacional de Trabajadores,CNT;que levanta como una de las principales reivindicaciones gremiales,el reclamo de un aumento salarial inmediato para enfrentar el progresivo aumento del costo de vida, examina con especial preocupación la situación de los gremios sumergidos, que por recibir solo los aumentos mínimos legales cada vez ven disminuir mas el valor real de sus salarios.

Tal es el caso de los Funcionarios Públicos,Transporte,etc.

En el caso del transporte se justifican menos los bajos salarios ya que son muchas las empresas que obtienen enormes ganancias,(de otra manera no tendría explicación la adquisición de inmuebles de que han hecho //- alarde algunas de ellas).

En el caso del transporte para poder paliar lo exiguo del salario, el obrero se ve obligado a hacer horas extras agobiantes o a buscarse un trabajo extra que le permita sostener a su familia y todo ello a costa de su salud y de la seguridad en el trabajo,fenómeno que de hecho tira por la borda las conquistas obreras de 8 horas de trabajo y en concreto en una labor como la de un chofer o de un guarda,que exige una constante atención por las caracterísitticas del trabajo.

La CNT saluda a los trabajadores del transporte en momento en que hacen sentir sus justos reclamos y ofrece su máxima solidaridad. Y les recuerda que sus reclamos tendrán éxito si enfrentan a las patronales y gobierno con unidad y organización.

- 79550

LA VISITA DE LOS DELEGADOS DE LA OIT.-

(Situación de los trabajadores uruguayos y Ley Sindical).

La visita de los delegados de la OIT al Uruguay a cumplimiento de resoluciones de ese Organismo,dio la oportunidad a los gremios de hacer conocer la situación por la que atraviesan en Uruguay desde mas de 7 - años,desde la implantación de la dictadura fascista.-

///..

Una vez logrado el contacto con estos delegados,-cosa que no fue nada fácil-;fueron muchos los gremios que pudieron hacer sus planteamientos y presentar sus memorandums. Entre otros: GRAFICOS,CONGRESO OBRERO - TEXTIL,CUERO,UMTRA,ANCAP,COFE,ADEON,BANCARIOS,ANP,TABACALEROS;-
Estos gremios denunciaron las dificultades con que se ven obligados a actuar:muchos dentro de la mas severa clandestinidad,en otros cuya menor movilización les apareja represión;sin posibilidad de reunión,con impedimentos para editar boletines,con trabas para cobrar la cuota sindical. Plantearon como han ido perdiendo mejoras sindicales,como se violan los convenios peses a que las autoridades sostienen que están vigentes y como el destino final de aquellos que mantienen la lucha es la - destitución o la cárcel. Todos los sindicatos reiteraron su rechazo a la Ley Sindical. La CNT presentó un memorandum abarcando toda la situación. Sin prejuicio que haremos llegar este memorandum a los gremios, ya que debemos dar cuenta de todas nuestras gestiones,adelantamos en - esta oportunidad sus principales planteamientos.
En este memorandum se destaca: 1) como pese al no reconocimiento de los sindicatos y de la centrak por las autoridades ,la clase trabajadora se ha mantenido en permanente lucha superando la persecución de estos difíciles años; 2) el memorandum da por conocidos por parte de los delegados,de todos los atropellos vividos desde 1973,ya denunciado ante la - OIT, y se limita a enumerar lo vivido desde el 80 a la fecha;3) en cuanto a la ley sindical se denuncia que su estudio es mantenido en el mayo secreto,desconociendose las variantes que pueden haberse introducido - al anteproyecto publicado el 4 de mayo del 79 y QUE FUE RECHAZADO POR TODOS LOS GREMIOS Y TODAS LAS CENTRALES. A nadie se ha consultado,ni - trabajadores ni técnicos laborales.
PRINCIPALES OBSERVACIONES:
a) la ley se está estructurando sin discusión con las bases y de esta - manera,si es que alguna vez se intenta,no habr´a manera de ponerla en práctica,(reiterando lo que pasó con las paritarias). Se vuelve a sostener el criterio de imponerla desde arriba,digitando los sindicatos.
b) no dice nada del derecho de huelga y del derecho a la sindicalización de los funcionarios del Estado violando así los Convenios 87y 98.
c) pretende organizar los sindicatos por empresa con el fin de atomizarlos,debilitarlos.
d) limita las facultades administrativas de los sindicatos,no otorga - protección a los dirigentes sindicales.
e) obliga al registro de las organizaciones ante el Ministerio del Interior,supeditándoles al aparato político.
f) y lo mas grave se olvida el querer hacer una ley en el momento en - que las libertades están conculcadas.de la recomendación de la OIT:" el grado de libertad de los sindicatos,depende de las libertades generales de las masas,libertad reunión,libertad de expresión".-

79551

///....

El SUNCA decía bien al fijar su posición ante la ley:"no se puede hablar de actividad sindical,sin hablar de libertad sindical".
Esa situación de falta de garantías que vive el país,se lo demostró a los delegados de la OIT al mencionar solo los últimos atropellos desde el 1ro. de mayo de 1980 a la fecha.
El 1ro. de mayo, a raíz del atropello de querer cambiar la fecha de - celebración,los trabajadores indignados protestaron de diversas maneras: paros de minutos,reuniones con concientización de las bases, ausencia total de trabajo ese día. Y la represión se desató antes,durante y después del 1ro. ferozmente. Se llenaron las cárceles de trabajadores,mataron un obrero de Nordex y pretendieron arrancar a los patrones la lista de los que no habían concurrido el primero.
Se denunciaron tambien las persecuciones producidas en tabacaleros,bancarios,donde prendieron a la directiva y crearon todo tipo de dificultades al local sindical, o en funcionarios públicos donde se destituye por el acto 7 "fe democrática" a todos los que tienen antecedentes políticos o sindicales.
Y se denunció la situación de los presos. Debemos consignar que los - delegados visitaron a varios presos en el penal de "Libertad".
En resumen,los delegados de la OIT fueron bien informados por los gremios y por la CNT y confiamos que la OIT haga una denuncia de todo lo que se les hizo conocer. Por otra parte la solidaridad internacional - de los trabajadores de todo el mundo,la solidaridad de las centrales mundiales : la CIOLS,SMT y FSM que han denunciado permanentemente a la dictadura uruguaya y el formidable trabajo desplegado por la OIT en el exterior contribuirán a poner al desnudo en la OIT a la dictadura que padecemos.

LA LUCHA ESTUDIANTIL.

La iniciación de las clases encuentra a los estudiantes en plena movilización reclamando la supresión del exámen de ingreso. Pese a todos los argumentos esgrimidos contra esa medida el gobierno insiste en aplicarla. Solo con la lucha se hará justicia.

EL SALVADOR.

El Salvador,pueblo heroico,lucha por liberarse de la dictadura interna y de las garras del imperialismo yanqui.
Une sus esfuerzos ante los pueblos de Centroamérica y del resto del - mundo,no aguantan mas la bota del imperio. Nación donde se baten todos los records en cuanto a la desatención de la salud,educación,alimentación;donde 12 familias han gozado de las riquezas nacionales,mientras el resto tiene el mayor índice de empobrecimiento del mundo.
Ese pueblo dijo basta y hoy quiere empezar a ser dueño de su destino.
Como dijo el Arzobispo Romero,asesinado el año pasado,no son armas lo que necesita S.Salvador,(que es lo que ofrecen los yanquis al dictador de turno),sino alimentos,medicinas,escuelas y libertad. La CNT saluda a los heroicos trabajadores y pueblo salvadoreño.

79552

CNT Enero de 1981.-

1981 AÑO DE COMPROMISO PARA LOS TRABAJADORES.

El año que se inicia reclama de los trabajadores Uruguayos gran responsabilidad.Mas de siete años de dictadura,que enfrentamos ante todo con la huelga general,nos mantuvo después en permanente movilización:la resistencia,los reclamos por mejoras,la denuncia del desconocimiento de nuestros derechos,la derrota de los intentos de las FFAA de crear una central amarilla;esa lucha permanente mantuvo unida la Clase Trabajadora y llegó a su punto culminante el primero de Mayo último,en que con dignidad,se contestó un burdo intento de vejar la altivez obrera al pretender cambiar el sagrado derecho de celebrar el día universal de los trabajadores,y se mostró a toda la ciudadania de como uniéndonos es posible dar paso hacia la libertad.-

---

Esta dictadura que nació aislada y repudiada,fuerte solamente en su aparato represivo ahonda en estos siete años sus contradicciones y entra en una aguda crísis.Como síntoma de esa crísis y confirmación del escaso respaldo resalta el NO en el plebiscito,respuesta viril de nuestro pueblo a la que también contribuyó con su aporte organizado la Clase obrera.Ante esa pretensión de la dictadura de digitar a través de cronogramas inconsultos todo intento de nuestro pueblo de hallar caminos hacia la libertad,quedaba rotundamente derrotado.

Pero esa aguda crísis de la dictadura no debemos limitarla al [illegible]ico episodio del NO. Es mas profunda. Estamos ante una quiebra de todo el sistema.Es una crisi social, politica, económica, ideológica y moral.De esa agudización de la crisis tomamos, por razones de espacio, un sólo ejemplo,que interesa, por otra parte mucho a los trabajadores, ya que permite ver las reales fuerzas económicas que se mueven detrás de la dictadura:

Y esta es la embestida que significa la Declaración de la Cámara de la Industria, la que muestra que defienden intereses particulares y no los del País. Arremete con vigor contra lo que ellos llaman el no cumplimiento por los gobernantes de la política de liquidación total del estatismo,reclamando la privatización de los entes autónomos.Reclaman la aplicación hasta su raiz de la política de libre mercado,como si no fuera precisamente el aplicar esa política lo que ha hundido económicamente a la patria.No todos los gobernantes acompañan esa política suicida.Y asi se agudizan las contradicciones.En la declaración de la Cámara de Industrias debemos mas que nada oir la voz de uno de sus grandes " tiburones " (La mayoría de los industriales piensan seguramente otra cosa),A unares, que los que defiende,cuando ataca a A. NCA. P por ejemplo,es su monopolio del azúcar,que ese si,como es propio le parece muy bueno.A qui en esa actitud,se pone al descubierto la posición de la ronca,la única que saca beneficio de la situación y basa su éxito en el hecho de que oprime al trabajador de la ciudad y del campo,al campesino medio,al industrial,al comerciante etc.

Cuál debe ser la posición de los Trabajadores en este problema?

Defender a los entes industriales del Estado:1°)Por que es defender al pais de los grandes monopolios internacionales;2 °) Por que es defender la soberanía nacional,ya que privatizar los Entes ,en el caso Uruguayo,significa dejar penetrar directamente al imperio, significa entregarlos al extranjero;3°)Por que es defender a los trabajadores en sus fuentes de trabajo evitando que caigan en una explotación mas aguda de la que padecen.

Ese es uno de los tantos ejemplos de como en este año se agudiza la crísis.Frente a la rotunda respuesta popular del NO,la dictadura trata de encontrar "chivos Expiatorios":El responsable es éste,es este otro.A unares cree que el responsable es que no se haya raspado hasta el hueso en la aplicación de la política económica del libre mercado.

Para los trabajadores,el único responsable es el REGIMEN FASCISTA,instaurado en el pais, y aunque esté en plena crísis,debemos saber que tiene aún reservas y mas alla de lo que significa su aislamiento en lo nacional e internacional aún mantiene el sartén por el mango y va a tratar de hacer una política de recambio,para que todo quede como está y poder asi lograr un respiro.

Y hay que saberlo.La dictadura no caerá sola/sólo caerá con la unión de todos los patriotas que con paso firmes y dignidad,vayan imponiendo las salidas.

Los trabajadores hemos puesto y seguiremos poniendo de nuestra parte los mayores esfuerzos para lograr la unidad antidictatorial que desemboque en una Asamblea Constituyente con base popular que recoja las aspiraciones de todos los que luchan contra la dictadrua y en un ambiente en que se logre la libertad de los presos,las libertades públicas y sindicales,la vuelta de los exiliados y la anulación de las proscripciones

Los trabajadores sabemos también, que para enfrentar todo lo que nos depara 1981 como compromiso patriótico debemos elevar a niveles superiores el tema de ORGANIZACION. Mas organizados, siempre unidos, con firme ánimo de lucha, lograremos la liberación de nuestra Patria.

———0———

A COMBATIR POR EL SALARIO !!

Los trabajadores levantan el reclamo de un aumento sustancial que recupere el valor real del mismo frente al creciente aumento del costo de vida.

El Ministro de Economía, que no puede negar esa pérdida, promete que desde 1981 se empieza" gradualmente" a recuperar ese valor real, aunque por supuesto eso no se nota aún donde realmente interesa: En la mesa y el hogar del trabajador.

El Sr. Arismendi con la ligereza que lo caracteriza, no calculó lo que demorará recuperar esa pérdida aplicando criterios "gradualistas"

Desde 1971 al 78 se estimaba la pérdida del valor real en un 50%. En algunos casos – Trabajadores del Estado– es mayor. En muy pocos esa pérdida es menor, en algunas industrias aisladas – pero siempre estan por debajo del salario real.

Por eso los trabajadores levantan la consigna de un aumento de emergencia sustancial de recuperación del salario. Será la única manera de impedir el éxodo creciente de trabajadores (700.000 uruguayos han abandonado la patria y ese núcleo lo integran en gran número mano de obra calificada) y por la via del trabajador produciendo, sacar al país del pozo economico en que lo ha hundido la incapacidad de la dictadura aplicando la politica economica de libre mercado.

?Es exagerado ese reclamo?

Los calculos estadisticos mas recientes, dicen que una familia tipo para vivir decoro samente necesita mas de N$ 7.000.– mensuales, cifra que se encuentra muy por encima del promedio real recibido (ver pág. editorial de EL DIA del 31 de diciembre de 1980).

La consigna de un aumento de emergencia A MOVA., no es exagerada. Es la justa y por ello debemos luchar todos unidos.

A empezar a repartir la torta con mas justicia y no como ahora en que la parte del leon de la riqueza nacional le toca cada vez a menos personas, en definitiva a la ronca vendida al capital internacional.

———o———

ALERTE: A COMIENZOS DE TRABAJO

Las empresas se aprovechan de las condiciones propicias para la explotación que le ofrece la dictadura, "con su doctrina de la seguridad" y cada vez son mas feroces las condiciones que deben soportar los trabajadores. No se cumplen las leyes de seguridad en el trabajo, que tanto costó conquistar y los obreros a causa de sus bajos ingresos deben apelar al trabajo agotador con horas extras lo que facilita los accidentes. En empresas nuevas como Decano S/A/ han proliferado los accidentes, algunos que han conmovido a la opinion publica por su secuela de muertes y lesionados graves. En la construcción por la falta de protección también abundan los accidentes. En las curtiembres 2 muertes recientes que se suman a las muchas del pasado, deben alertar a los trabajadores y a la opinion publica. Desde fines del 80, un obrero de EMIL esta grave en el Bco. de Seguros por incumplimiento por parte de la empresa de las medidas de protección, el obrero estaba trabajando durante la licencia para poder cumplir con sus hijos en el dia de Reyes. La patronal evadio responsabilidades rompiendo las planilla de licencias para evadir multas?????????

En INDOVEN, el 28 de enero de este año un obrero técnico perdio la vida. Los obreros estaban trabajando a reglamento, no hacian las horas extras/que la empresa no cumplio con el aguinaldo doble y el aumento prometido. 2 jefes poco practicos empezaron a trabajar en la maquina de trinchar, por un desperfecto llaman al compañero tecnico para solucionarlo y le exigen urgencia. Al tecnico se le informa que la maquina estaba apagada, como simplemente estaba atascada comenzo a funcionar destrozando totalmente al obrero.

Asi se trabaja en el Uruguay de hoy hasta cuando??. Estos hechos suceden porque no dejan organizarse a los obreros – despiden a todo el que reclama, porque se trabaja con miedo, con descontento, sin salario decoroso, enfrentando la explotación de las patronales con el beneplacito del gobierno.

Como se dice en el Memorandum del cuero "para eso cerraron sindicatos y la C/N/T/.

C.N.T. AL TRANSPORTE

La Convención Nacional de Trabajadores C.N.T. que levanta como una de las principales reivindicaciones gremiales, el reclamo de un aumento salarial inmediato para enfrentar el progresivo aumento del costo de vida, examina con especial preocupacion la situación de los gremios sumergidos, que por recibir solo los aumentos minimos legales cada vez ven disminuir mas el valor real de sus salarios.
Tal es el caso de los Funcionarios Públicos, Transporte etc.
En el caso del transporte se justifican menos los bajos salarios ya que son muchas las empresas que obtienen enormes ganancias (de otra manera no tendria explicación la adquisición de inmuebles de que han hecho alarde algunas de ellas).
En el caso del transporte para poder paliar lo exiguo del salario el obrero se ve obligado a hacer horas extras agobiantes o a buscarse un trabajo extra que le permita sostener a su familia y todo ello a costa de su salud y de la seguridad en el trabajo, fenomeno que de hecho tira por la borda las conquistas obreras de 8 horas de trabajo y en concreto en una labor como la de un chofer o de un guarda que exige una constante atención por las caracteristicas del trabajo.
La CNT saluda a los trabajadores del transporte en momento en que hacen sentir sus justos reclamos y ofrece su máxima solidaridad. Y los recuerda que sus reclamos tendrán exito si enfrentan a los patronales y gobierno con unidad y organización.
C.N.T. Enero de 1981.

LA VISITA DE LOS DELEGADOS DE LA OIT
(Situación de los trabajadores uruguayos y Ley Sindical)

La visita de los delegados de la OIT al Uruguay a cumplimiento de resoluciones de ese Organismo, dio la oportunidad a los gremios de hacer conocer la situación por la que atraviesan en Uruguay desde hace mas de 7 años, desde la implantación de la dictadura facista.
Una vez logrado el contacto con estos delegados —cosa que no fue nada facil, fueron muchos los gremios que pudieron hacer sus planteamientos y presentar sus memorandums. Entre otros GRAFICOS, CONSEJO CNT O TEXTIL, CUTCO, COMETOLE, UITA , AMCAP, COFE, AEBU, BANCARIOS, AMIP, TRASCAMIONES.
Estos gremios denunciaron las dificultades con que se ven obligados a actuar: muchos dentro de la mas severa clandestinidad; en otros cuya menor movilizacion les aparejo represión; sin posibilidad de reunion, con impedimentos para editar boletines, con trabas para cobrar la cuota sindical. Plantearon como han ido perdiendo mejores sindicales, como se violan los convenios pese a que las autoridades sostienen que estan vigentes y como el destino final de aquellos que mantienen la lucha es la destitución o la carcel.
Y todos los sindicatos reiteraron su rechazo a la Ley Sindical. La CNT presento un memorandum abarcando toda la situación. Sinperjuicio que haremos llegar este memorandum a los gremios ya que debemos dar cuenta de todas nuestras gestiones, adelantamos en esta oportunidad sus principales planteamientos.
En este memorandum se destaca: 1) como pese al no reconocimiento de los sindicatos y de la central por las autoridades la clase trabajadora se ha mantenido en permanente lucha superando la persecución de estos dificiles años. 2) el memorandum da por conocidos de parte de los delegados , de todos los atropellos vividos desde 1973 , ya denunciados ante la OIT, y se limita a enumerar lo vivido desde el 80 a la fecha. 3) en cuanto a la ley sindical se denuncia que su estudio es mantenido en el mayor secreto, desconociendose las variantes que pueden haberse introducido al anteproyecto publicado el 4 de mayo del 79 y QUE FUE RECHAZADO POR TODOS LOS GREMIOS Y TODAS LAS CENTRALES. A nadie se ha consultado, ni trabajadores ni tecnicos laborales.

PRINCIPALES OBSERVACIONES

a) la ley se esta estructurando sin discusion con las bases y de esta manera, si es que alguna vez se intenta, no habra manera de ponerla en practica. (reiterando lo que paso con las paritarias). Se vuelve a sostener el criterio de imponerla desde arriba, digitando los sindicatos.
b) no dice nada del derecho de huelga y del derecho a la sindicalización de los funcionarios del Estado violando asi los convenios 87 y 98
c) pretende organizar los sindicatos por empresa, con el fin de atomizarlos, debilitarlos

79555

d) limita las facultades administrativas de los sindicatos; no otorga protección a los dirigentes sindicales.
e) obliga al registro de las organizaciones ante el Ministerio del Interior, supo ditandolos al aparato político
f) y lo mas grave se olvida al querer sacar una ley en el momento en que las liberta des estan conculcadas, de la recomendación de la OIT: "el grado de libertar de los sindicatos, depende de las libertades generales de las masas, libertad de reunion, de expresión"

El SUNCA decia bien al fijar su posicion ante la ley: " no se puede hablar de acti vidad sindical, sin hablar de libertad sindical".
Esa situación de falta de garantias que vive el país, se le demostro a los delegados de la OIT al mencionar solo los ultimos atropellos desde el 1º de mayo de 1980 a la fecha.
El 1º de mayo, a pais del atropello de querer cambiar la fecha de celebración, los trabajadores indignados protestaron de diversas maneras: paros de minutos, reuniones con concientización de las bases, ausencia total de trabajo ese día. Y la represión se desato antes, durente y despues del 1º feremento. Se llenaron las carceles de traba jadores; mataron un obrero de Nordex y pretendieron arrancar a los patrones la lis ta de los que no habian concurrido el primero.
Se denunciaron tambien las persecuciones producidas en tabacaleros, bancarios donde prendieron a la directiva y crearon todo tipo de dificultades al local sindical, o en funcionarios publicos donde se destituye por el acto Y "Fe democratica" a todos los que tienen antecedentes politicos o sindicales.
Y se denuncio la situación de los presos. Debemos consignar que los delegados visita ron a varios presos en el penal de "Libertad".
En resumen, los delegados de la OIT fueron bien informados por ellos gremios y por la CNT y confiamos que la OIT haga una denuncia de todo lo que se les hizo conocer. Por otra parte la solidaridad internacional de los trabajadores de todo el mundo, la soli daridad de las centrales mundiales la CIOLS, CIT y FSM que han denunciado permanente mente a la dictadura uruguaya y el formidable trabajo desplegado por la CNT en el exterior contribuiran a poner al desnudo en la OIT a la dictadura que padecemos.

LA LUCHA ESTUDIANTIL

La iniciación de las clases encuentra a los estudiantes en plena movilización reclaman do la supresion del examen de ingreso. Pese a todos los argumentos esgrimidos contra esa medida el gobierno insiste en aplicarla. Solo con la lucha se hara justicia.

EL SALVADOR

El Salvador, pueblo heróico, lucha por liberarse de la dictadura interna y de las garras del imperialismo yanqui.
Une sus esfuerzos ante los pueblos de Centro América y del resto del mundo, no aguan tan mas la bota del imperio.
Nación donde se baten todos los records en cuanto a la desatención de la salud, edu cación, alimentación; donde 12 familias han ganado las riquezas nacionales mientras el resto tiene el mayor indice de empobrecimiento del mundo.
Ese pueblo dijo basta y hoy quiere empezar a ser dueño de su des tino.
Como dijo el Arzobispo Romero, asesinado el año pasado, no son armas lo que necesita San Salvador (que es lo que ofrecen los yanquis al dictador de turno) sino alimentos, medicinas, escuelas y libertad.
La Convención Nacional de Trabajadores CNT saluda a los heroicos trabajadores y pue blo salvadoreño.

C.N.T. Enero de 1981

79556

2

PIT

79557

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PRE
CONGRESO
PIT-CNT

73558

Otros medios en LA HORA

La Voz - José D'Elía

El Pre-Congreso como balance y desafío

Por eso creemos que es necesario introducir algunas modificaciones fundamentales respecto al momento actual: extender el área de intervención del Estado, terminar con algunos centros de poder como el del capital financiero o el del comercio exterior. Y, sobre todo, es imprescindible considerar de inmediato a los sectores de menores ingresos.

Pero todo esto debe llevarse a cabo dentro de una perspectiva global. Tenemos que trabajar con cierta planificación para ir acompasando en ese proceso un desarrollo más orgánico que el que tuvimos. Por ejemplo, en el campo de la salud, o en el de la previsión social, aspectos en los que habrá que incidir en forma drástica, para enmendar cosas muy tremendas que están más allá incluso de los aspectos económicos, y que tienen que ver con una orientación económica dirigida sólo en beneficio de algunos paniaguados.

Por otra parte, habrá que seguir estableciendo las formas de relación que se han ido conformando al margen de las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales, para ir aplicando paulatinamente las normas tradicionales del movimiento obrero, que son las que le han permitido una mayor eficiencia en la defensa de sus intereses. Frente al desmembramiento del movimiento sindical que pretende la Ley de Asociaciones Profesionales, los trabajadores debemos profundizar un esquema de relaciones enfilado a formar las grandes federaciones de industria, esenciales para el mejor desarrollo de su actividad.

En el correr del mes de setiembre tendrá lugar el Pre-Congreso del PIT-CNT, que significará para el movimiento sindical la oportunidad de realizar un balance de la gestión cumplida durante los últimos años y de profundizar en los problemas de alternativa que el momento plantea respecto al próximo cambio de conducción en el Gobierno. Se trazarán entonces los lineamientos generales para la nueva etapa a iniciarse en marzo del 85.

Para aclarar conceptos, es importante consignar que se ha establecido en el seno del movimiento sindical un consenso en el sentido de que este evento no puede definirse como un "congreso" porque para ello deberían mediar tres elementos que no se dan actualmente: el establecimiento de las libertades democráticas esenciales, el regreso de los dirigentes sindicales exiliados y la libertad de los detenidos. De ahí su caracterización como "pre-congreso".

En estos 11 años, el movimiento sindical ha recogido una rica experiencia, que habrá de volcarse en las discusiones del Pre Congreso. Fundamentalmente, ha habido una revalorización de lo que significa para el movimiento un ámbito de libertad y la existencia del juego democrático.

Porque si bajo el régimen democrático el movimiento sindical sufrió restricciones y dificultades, tanto con el Gobierno como con las patronales, en la situación actual también las tiene. Y agravadas. Las patronales siguen des-

pidiendo a los dirigentes sindicales (aprovechando la indiferencia del Ministerio correspondiente) y limitando tremendamente los salarios. Salvo en muy escasas empresas, existe una masa trabajadora que, por ejemplo, en todo este año no ha recibido aumento. Nosotros desafiamos públicamente a las patronales que hayan aumentado los salarios voluntariamente, a que publiquen los aumentos otorgados independientemente de los reclamos realizados por los trabajadores.

Como consecuencia, nosotros no vamos a tomar ninguna medida que limite la protesta de los trabajadores frente a las actitudes que las patronales han tenido en la etapa actual. No vamos a frenar ni a aconsejar que no se tomen las medidas correspondientes, cuando el movimiento sindical se pueda desenvolver en otro clima y en otras condiciones.

Es evidente que el movimiento sindical se va a enfrentar a una situación aún más difícil que la del 73 o la del 68 con Pacheco Areco. Vamos a entrar en otro camino mucho más espinoso y difícil, fundamentalmente por los aspectos económicos. Porque el país nunca estuvo en una situación como la actual, con un destaste de su economía cuyo niveles sólo podrán concerse cuando el gobierno civil tome la conducción del país.

Semanario Opinar 79559

"Votarán más de 60.000 policías y militares

Algo más de 60.000 militares y policías podrán votar en las próximas elecciones nacionales de noviembre.

De acuerdo con informaciones recogidas por OPINAR ese es el número aproximado de ciudadanos que quedaron habilitados de acuerdo con el Acto Insitucional número 18 a ejercer el derecho al sufragio que se le había suspendido por el Acto Institucional No. 2.

Entre las sesenta mil personas que están autorizadas ahora a votar están también aquellos que por sus actividades civiles habían sido asimilados en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional y del Interior.

La mayoría de ellos pertenece al Departamento de Montevideo, con más de 25.000 soldados y policías. Por su orden le siguen en número Canelones, con casi 4.200 y Cerro Largo con 3.100.

Tacuarembó y Rivera tienen inscriptos en sus registros cívicos casi 3.000 soldados y policías cada uno. Artigas aproximadamente 2.500. Salto 2.200 y Durazno 2.100. Rocha tiene en su padrón electoral entre policías y militares casi 1.700 y Treinta y Tres 1.050.

Unos 1.600 tiene Lavalleja y aproximadamente 1.400 Colonia, siguiendo en orden decreciente San José con 1.350.

Paysandú y Soriano tienen 1.300 cada uno, al tiempo que Río Negro tiene anotados unos 1.230 funcionarios de seguridad.

Florida tiene inscriptos a unos 1.200 mientras que en Maldonado hay 1.050 y en Flores 950.

Asamb

Finalmen
ves 26 de J
Institucion
cialmente
Frente An
once años
da el Fren
yor acumu
ciones, pri
y muertes
ción cons
pero indisp
miento de
litante e
izquierda u
De hecho
corriente
ca, nunca
ro atravesó
en que la
única alter
fueron la
que termi
incluso en
cional, la
quierda er
manifestac
18 de Jul
interpretar
sión evide
meno. No
gítima res
ceso" —il
que lo es
so"— que
el Frente
ba que pr
del "proc
existido y
Pero no
festejo. L
es parcial,
a importa
Frente.
Obviame
desproscri
mitad de
las elecci
continúa
Seregni. T
que aún
por delant
cia frentis
tenerlo cla
La nue
mo partid
compromi
te. En prin
ción de re
zos para
ténticа su
con la pa
dos los h
políticos
para logr
general e
ponga fin
década de
mientos in
Pero do
tarse la n
en el pl
Frente sie
que la par
mocracia
los cimien
zación pol

Paro Cívico Del Miércoles Recibe Apoyo Gremial de Carácter Masivo

Varios gremios acompañarán la decisión de la Intersectorial en la realización de un paro cívico nacional, a llevarse a cabo el próximo miércoles.

Un dirigente sindical e integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT, expresó que la convocatoria no sólo consiste en el cese de actividades laborales. "Este paro —por eso denominado 'cívico'— implica que los ciudadanos del país permanezcan en sus hogares durante todo el día", indicó.

Apoyo Masivo de Gremios

Cada uno de los gremios se ha venido reuniendo en las asambleas respectivas, a fin de instrumentar —y en otros casos de decidir efectivamente— su adhesión al paro cívico del miércoles.

En ese sentido muchos ya se han pronunciado delineando la plataforma propia, además de las reivindicaciones comunes que se reclamarán en dicha oportunidad.

• Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria: más de 500 profesores reunidos en asamblea convocan al paro por ocupación plena y aumento salarial inmediato, cese de la intervención en la enseñanza y derogación de la Ley de Educación.

• Asociación de Maestros del Uruguay: la asamblea que nucleó a casi 600 maestros adhirió a la decisión de la Intersectorial por restitución de los destituidos, derogación de la Ley de Educación, derogación del decreto 12/84 y reconocimiento de la Coordinadora de la Enseñanza.

• Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay: decidió realizar el paro, además de no firmar ningún documento presentado por las autoridades donde se haga referencia a la justificación de la inasistencia del día 27.

Por otra parte, las 32 agremiaciones del PIT y una en gestión de ingreso a la Mesa que convocan al paro del 27, son las siguientes: [illegible]

79560

- *Federación Ferroviaria* NO
- Federación ANCAP NO
- *Confederación de Funcionarios Estatales* (COFE)
- Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos (SUANP)
- *Federación Obrera del Transporte* (FOT)
- Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU)
- *Sindicato de Artes Gráficas* (SAG)
- Coordinadora de la Enseñanza
- *Federación Nacional de Telecomunicaciones*
- Asociación de Funcionarios de la Lucha Antituberculosa
- *Federación de OSE*
- Federación Uruguaya de la Salud (FUS)
- *Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines* UNTMRA
- Trabajadores de las Industrias Químicas
- *Trabajadores de la Madera y Afines* (SUNTMA) (UNTMA)
- Sindicato Unico de la Aguja (SUA)
- *Sindicato de Trabajadores del Mar*
- Sindicato del Portland
- *Sindicato de los Trabajadores del Tabaco* (SAT)
- Sindicato de Obreros y Empleados de CONAPROLE
- *Sindicato de los Trabajadores de la Bebida* (FOEB)
- Sindicato Unico de la Construcción y Afines (SUNCA)
- *Congreso Obrero Textil* — COT
- Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA
- *Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines* SUMA
- Federación del Cuero
- *Federación Uruguaya de Empleados del Comercio* (FUECI)
- Coordinadora de Trabajadores del Espectáculo
- *Coordinadora del Papel*
- Asociación de Obreros Municipales (ADEOM)
- *Coordinadora de las Plantas Procesadoras de Pescado*

AGRPACION UTE

Cabe recordar que también la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y el Servicio de Paz y Justicia convocan a toda la población a adherirse al paro.

Cámaras de Industria y de Comercio

Las Cámaras de Comercio y de Industria resolvieron a su vez no tomar posición con respecto al paro cívico, por considerarse entidades apolíticas.

LA DEMOCRACIA. Nº 260 - DEL 20/7/84. - Pág. - 2LL -

Antes del Pre-Congreso

El PIT: Un Gigantesco Avance. (I)

El origen del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores) y el comienzo del nuevo movimiento sindical en el Uruguay, se inician en un mes de mayo de 1982, cuando el Consejo de Estado aprobaba la discutida ley 15.131. Luego, en el correr del año 1982, mientras se reglamentaba y ponía en práctica la ley se llegaba casi hasta fines de 1982 o comienzos de 1983, cuando se constituyeron las primeras Asociaciones Laborales o sindicatos. El PIT nace a la vida, cuando alrededor de 40 Asociaciones Laborales solicitan y obtienen el permiso para conmemorar el 1o. de mayo de 1983. Ese día, no sólo se reunían entre 150 y 200.000 trabajadores ante el Palacio Legislativo sino que nacía el Plenario Intersindical de Trabajadores. El mismo creció mucho y amplió su marco de actividades a lo largo de 1983.

Y el 18 de enero de 1984, al impulsar una gran huelga –una de las más grandes de la historia del país– fue disuelto por el gobierno a pesar de que en los hechos funciona. Sin embargo el crecimiento del PIT ha sido de tal magnitud entre mayo de 1983 y hoy, que se hace necesario ahora un reajuste, una organización. Ese es el porqué del pre-Congreso PIT-CNT a realizarse en el próximo mes de agosto. En estas dos notas –y con motivo del pre-Congreso– analizaremos la breve historia, el presente y las perspectivas de futuro del Plenario Intersindical de Trabajadores.

LA APROBACION DE LA LEY

En el lluvioso mes de mayo del año 1982, sobre finales del mismo, el Consejo de Estado aprobaba la Ley 15.131, enviada por el Poder Ejecutivo que permitía –a pesar de la discrepancia casi unánime de los trabajadores– poner en marcha los primeros sindicatos en el Uruguay, después de nueve años de silencio y prohibiciones.

El año 1982 transcurrió entretanto se reglamentaba la ley después de aprobada y se ponía efectivamente en funcionamiento el mecanismo previsto por la Ley 15.131 y su reglamentación.

Recién en noviembre y diciembre de 1982 y fundamentalmente en los primeros meses de 1983, empezaban a constituirse las primeras Asociaciones Laborales, que, por supuesto fueron creadas en las fábricas o empresas de mayor tamaño, es decir, con mayor cantidad de trabajadores.

Así llegamos a abril de 1983.

EL 1o. DE MAYO DE 1983

Es en esos últimos días de abril del 83, cuando con la firma de 40 Asociaciones Laborales se gestiona la realización de un acto para el 1o. de mayo, que nace el Plenario Intersindical de Trabajadores. El nacimiento fue clamoroso, pues fue aplaudido por 200.000 personas en la explanada del Palacio Legislativo en una fría y conmovedora tarde de inicios de mayo de 1983.

Luego el PIT fue creciendo. El número de asociaciones laborales y aún asociaciones civiles que le integran aumentó: a 80, a 100, a 150, a 200.

Paralelamente con ese crecimiento el PIT colaboraba en la realización de otros actos, otras jornadas (caceroleos, concentraciones, movilizaciones), y su crecimiento no cesaría ya más.

18 ENERO – 1o. MAYO 1984

El Plenario Intersindical de Trabajadores debió ir haciendo frente a su propio crecimiento interno y al crecimiento de las movilizaciones y lucha pacífica contra el gobierno de facto, teniendo muchas veces el PIT que hacer de punta de lanza en el avance de las fuerzas sociales y políticas para obtener una salida democrática para el país.

El 18 de enero el PIT realizó, llamó en realidad, a un gigantesco paro de actividades, que supera todas las previsiones. Además de obreros y empleados de las empresas privadas, paran los comerciantes y empiezan a parar los trabajadores estatales (porcentaje que aumentaría en el Paro Cívico Nacional).

El gobierno disuelve, el PIT, bajo el Ministerio del Cnel. Néstor Bolentini.

Sin embargo el 1o. de mayo de 1984 –con 300.000 personas en la calle, para asombro del mundo– muestran que las Asociaciones Laborales que integran el PIT (es decir, el mismo PIT) no sólo no ha muerto sino que continúa creciendo.

LA ACTUAL COMPOSICION

En estos momentos el PIT está compuesto de la siguiente manera: Secretariado Ejecutivo, Mesa (compuesta por delegados de cada Federación o Coordinadora), Plenario (integrado por todas las Asociaciones Laborales y adhersas al PIT) y una Comisión Asesora, compuesta por varios de los hombres y mujeres con mayor experiencia sindical en el país, que precisamente asesora al Secretariado Ejecutivo en los problemas más arduos a resolver por dicho Secretariado.

El Secretariado Ejecutivo del PIT–CNT está compuesto hoy por siete miembros: Víctor Semproni (bancario); Richard Read (Bebida); Andrés Toriani (Salud); Juan Carlos Asencio (Tabacaleros); Groya (Metalúrgicos); Ruben Márquez (Textiles) y Juan Carlos Pereyra (FUNSA).

La Mesa está compuesta por 31 Federaciones o Coordinadoras. Ellas son: AEBU, ADEOM, AUTE, Unión Ferroviaria, Coordinadora de la Enseñanza, Coordinadora del Caucho, Coordinadora pro-SUA, Federación de Obreros de la Industria del Cuero, Coordinadora Uruguaya de Plantas Pesqueras, Coordinadora de la Pesca, Congreso Obrero Textil, Sindicato de Conaprole, FUECI, FUS (Federación Uruguaya de la Salud), Federación de la Bebida, Federación del Transporte, Federación del Papel, Asociación de la Prensa, Sindicato Autónomo de Tabacaleros, Sindicato de la Industria Química, Sindicato de Artes Gráficas, Sindicato de Trabajadores de OSE, SUANP, SUNCA, Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Anexos; Sindicato de Trabajadores del Portland; Federación Autónoma de la Carne, SIMA (Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines).

Y luego está el Plenario integrado por las más de 200 Asociaciones Laborales y Asociaciones Civiles que son la base y fundamento del PIT.

Cabe consignar que una resolución del Secretariado Ejecutivo puede ser anulada o cambiada por una resolución de la Mesa y en última instancia por una votación simplemente mayoritaria del Plenario. Es, lo que se llama, más allá de eufemismos: democracia sindical.

EL COMPLEJO ESPECTRO IDEOLOGICO

La actual composición del Plenario, de la Mesa y del Secretariado Ejecutivo revela un acentuado pluralismo ideológico en todos los estamentos. Se puede decir que las corrientes o partidos de los que son simpatizantes los actuales dirigentes del PIT, a todos sus niveles, son las que siguen: ASU, PDC, Por la Victoria del Pueblo; Partido Socialista, comunistas, ACF, troskistas, IDI (Izquierda Democrática Independiente) e independientes de izquierda.

Otro aspecto muy importante a destacar en que hay varios dirigentes sindicales de ACF –reconocido públicamente por ellos– y que el fenómeno de dirigentes sindicales de los partidos tradicionales, dentro de la enorme mayoría de dirigentes sindicales de izquierda, vuelve a ocurrir, en escala moderada, pero con la diferencia de que dichos dirigentes, antes, en general provenían de tiendas batllistas y ahora vienen de Por la Patria-Movimiento de Rocha-Corriente Popular Nacionalista.

En la próxima nota irán varias entrevistas a dirigentes del PIT sobre el pre-Congreso mismo a realizarse en agosto. Terminamos por hoy, con lo que nos dijera un dirigente sindical: "El PIT ha crecido de manera gigantesca en cantidad de adherentes y además se ha abocado muchas y difíciles tareas (la Intersectorial, por ejemplo, bataría) pero la verdad es que carece de una adecuada y sólida estructura para sostener todo ese andamiaje de actividades..."

Gley Eyherabide

La Democracia

24 SINDICALES

79562

79563

Del 24 al 26 de agosto tendrá lugar el "pre-congreso" de los trabajadores

"El Pre-congreso de los trabajadores se desarrollará los días 24, 25 y 26 de agosto próximo" dijo a AQUI una fuente del Plenario Intersindical de Trabajadores.

Agregó que "están casi prontos los documentos de las ocho comisiones de trabajo que son: revisión de la legislación laboral, temas económicos, diferentes formas de cooperativismo, salud, educación, seguridad social, vivienda y medios de comunicación."

AQUI que "además se hará un balance de la etapa cumplida y se analizará a qué apunta el Pre congreso. Ello significa que se realizará una adaptación a la actual coyuntura del plan de soluciones de la Central, del Congreso del Pueblo para definir los lineamientos frente a lo que se ha denominado concertación". Señaló que "se estructurará un plan de acción y se definirá la estructura organizativa al tiempo que, del Pre congreso, saldrá electa una dirección que conduzca a todo el movimiento obrero."

Según la fuente "queda pendiente el mecanismo de convocatoria al Pre congreso" agregando que "eso que nosotros llamamos formas de participación queda por acordar." El Secretariado Ejecutivo del PIT está estudiando una propuesta elaborada por su Comisión asesora y, el viernes pasado, la Mesa representativa —que nuclea a los delegados de todos los sindicatos integrados al PIT— solicitó que se tenga todo pronto para discutirla mañana miércoles". •

Gomensoro: pre-congreso elaborará un proyecto de salida

reportaje de Pedro Silva

Federico Gomensoro, dirigente de la Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU) y del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) dialogó con AQUI destacando la importancia que, para el movimiento obrero, tendrá la realización del Pre Congreso previsto entre el 24 y 26 de agosto próximo. Dijo que los trabajadores deben saber cuáles son los objetivos que se persiguen y habló de la concertación, entre las distintas fuerzas políticas y sociales, con vistas a la reinstauración de un régimen democrático. Y que para esa instancia, los trabajadores, brindarán al país un proyecto de salida y exigirán la participación allí donde se toman decisiones sobre su futuro.

–¿Qué trascendencia tiene, para los trabajadores, la realización del Pre Congreso?

–Es un poco la síntesis de todo el trabajo realizado desde el año pasado. El momento de detenernos a reflexionar, analizar lo hecho y prever el futuro. Pero fundamentalmente, en función del desafío histórico que implica para la clase trabajadora estar alternando en la Multipartidaria, se impone elaborar un programa. Aunque el programa del Congreso del Pueblo, que dió origen a la Convención Nacional de Trabajadores, siga vigente se trata de revitalizarlo en sus líneas fundamentales y renovar algunos aspectos. Elaborar para el corto plazo. Es decir, en momentos que se habla de concertación, que el movimiento obrero está yendo a la Multipartidaria, es necesario tener pautas. Que los trabajadores sepan hacia dónde van, cuáles son los objetivos que se persiguen...

–¿Cuáles son?

–Bueno. Por ejemplo, un programa económico de emergencia que es la mayor problemática del movimiento obrero. Revertir un proceso económico que ha traído al trabajador a una situación paupérrima y a la cual no se le ve salida. Pero tenemos planteada la discusión de ocho documentos. Todos importantes. Que abarcan desde la enseñanza, la banca, la salud, la industria, el aspecto jurídico hasta la vivienda. El movimiento obrero debe levantar su programa y moverse en función de eso.

–Un programa para el corto plazo... ¿Significa que será revisado en breve o, por el contrario, que su aplicación es urgente?

–Tiene un doble significado. Por un lado, este evento es un Pre Congreso. Es decir, que el Congreso deberá realizarse –nosotros pensamos el año que viene– en otro marco de libertades, más amplio, con los compañeros que están en el exilio y en prisión. Por otro lado, ahora corresponde esta instancia de organización y programa. Algo que debimos hacer ayer. Porque hay urgencias que se dirigen, de este estado de opresión, hacia otro de mayores libertades.

–Entonces en lo interno ¿qué incidencia puede tener el Pre Congreso?

–El gran tema es la unidad. Nosotros pensamos que el movimiento obrero es uno solo. Las circunstancias han hecho que sean los compañeros jóvenes los que trabajaron, los últimos años en pro del movimiento obrero organizado. No hay ninguna oposición. Debemos reorganizarnos ahora y, cuando tengamos oportunidad de organizar un gran Congreso, con todos, le daremos la organización definitiva. Pero hay carencias que tenemos que paliar de alguna forma y nada impide que lo hagamos. Con un evento democrático. Participando en forma proporcional al número de afiliados, con una representatividad probada. Con ello estaremos en mejores condiciones.

–Retomando su significación. ¿La concertación acelera esta instancia de discusión?

–No. Es uno de los factores de definición. Pero el Pre Congreso está planteado desde diciembre pasado porque el movimiento obrero debe mirar hacia adentro y ver cómo se ha trabajado. Es importante la concertación y le tenemos que dar contenido si nos interesa transitar hacia un gobierno constitucional y ayudar para que el país salga adelante. Mirar la concertación desde nuestra óptica, con independencia, con conciencia de clase. Entender bien qué significa la concertación. Pero la concertación no ha provocado el Pre Congreso.

–¿Qué significa la concertación para el movimiento trabajador?

–En primer lugar estamos concertando para la libertad. O salimos todos de esta situación o nos hundimos todos. En eso estamos de acuerdo y se está dando naturalmente. En el futuro... Bueno, los trabajadores se han caracterizado por realizar aportes valiosos al tema de la pacificación nacional. Y han aportado en la búsqueda de vías de desarrollo. Pienso que la situación de desastre que este régimen va a entregar el año que viene, significará una circunstancia social a punto de estallar. Entonces, el movimiento obrero deberá hacer un aporte al futuro gobierno constitucional pero partiendo de bases muy claras. La primera será revertir la política económica que han sufrido los trabajadores más que nadie. Y se debe exigir el desmantelamiento del aparato autoritario que no nació en el 73. Se venía implementando mucho antes. Cuando, a partir de la primera carta de intención del año 59, se acentúan las tensiones sociales. Y debemos exigir, también una participación que nos permita llegar a una democracia totalmente distinta. Participación de todo el pueblo. Si después seremos defraudados lo dirán los hechos.

–¿Cómo marcha la elaboración de los documentos para el Pre Congreso?

–En eso están, precisamente, las Federaciones. Luego los documentos pasarán por el Secretariado del PIT que los bajará a los sindicatos. Para discutirlos, reelaborarlos, aportar. Es importante que se discutan en las bases y se formulen sugerencias.

–¿Se puede decir que la suma de todos los documentos dará un proyecto de país?

–La clase trabajadora le brindará al país un proyecto de salida. No quiero agrandar la cosa y decir que es un proyecto de país. Pero serán documentos elaborados con mucha seriedad. Para decir cuáles pensamos que son los mecanismos de salida para esta situación. Con planes de emergencia a corto plazo. Con un modelo de sociedad que ya fue manifestado en el Congreso del Pueblo en el 64 y por el cual hemos estado peleando: queremos una sociedad más justa.

–¿Cómo entienden los trabajadores que debe darse su participación en la sociedad?

–Primero tenemos que recobrar los espacios que siempre tuvimos a nivel de los organismos de previsión social, de los seguros de salud. Pero entendemos que eso debe ser profundizado en todos los niveles donde se toman decisiones sobre el futuro de los trabajadores.

Mesa redonda y Encuentro Nacional de Abogados

Organizada por el Colegio de Abogados del Uruguay se llevará a cabo una Mesa Redonda sobre Justicia Militar, el próximo 7 de agosto a las 19:30 horas.

Destacados especialistas conforman el panel de la mesa: doctores Miguel A. Semino, Rodolfo Schurman Pacheco, Jaime Teitelbaum y Carlos Baston. Posteriormente habrá un debate sobre el tema. Se invita a todos los socios a concurrir a la sede del Colegio en Colonia 909 piso 4.

IV ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS

El 18 de agosto, a la hora 10:30 se realizará el IV Encuentro Nacional de Abogados en el Club Unión de la ciudad de Durazno. Informes e inscripciones en el Colegio de Abogados en Colonia 909 piso 4.

79564

RODRIGUEZ RECALDE:- Artigas.-

Clasificación [redacted] 180642

Prontuario 1.119.957 C. Civ.

Gremio a que pertenece Empleado.- de la Tienda de Rivera 3539 (1.72)

Organización

Domicilio Calle Bianchi Altuna No.21,-La Paz-Depto.de Canelones.-(Enero/972).-

Datos personales oriental;soltero;de 24 años de edad (Enero/972) Nacido en Montevideo 3.11.47 Hijo de Heraclio y Erasilda.-x Hermano de Heraclio Jesús, Mauricia Raquel y Alberto RODRIGUEZ RECLADE.- (1)

(1) Extraído del ASUNTO Nº 1-1-16-28.-EMC/ni.-

(1)

5565

RODRIGUEZ RECALDE : Artigas.- Hoja Nro.2-

OBSERVACIONES

E. 210 - 2.000 - 7/78

3/XI/78:D-2/6328/78.mfp.-23/11/980:D-1/7823/980.mfp.-
17.12.980:-D-2:M.8146.clma.- 22/IX/982: Figura en una
nómina de personas que visitan a familiares directos //
que se encuentran recluídos en el E.M.R. NºI -Penal de
Libertad-.- Visita a su hermano, el sedicioso Heraclio
Jesús RODRIGUEZ RECLADE.- ASUNTO Nº 1-1-16-28.-EMC/ni.-
22.9.982.EMR1:M.3993.clma.-16.1.83:D-2:M.182.clma.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 46

79587

RODRIGUEZ RECALDE.- Artigas.-

[redacted] 160842

Clasificación

Prontuario 1.119.957 C. Civ.

Gremio a que pertenece Empleado.- de la Tienda de Rivera 3539 (1.72)

Organización

Domicilio Calle Bianchi Altuna No.21,-La Paz-Depto.de Canelones.-(Enero/972).-

Datos personales oriental;solteroide 24 años de edad (Enero/972) Nacido en Montevideo 3.11.47 Hijo de Heraclio y Eresilda.-x Hermano de Heraclio Jesús, Mauricia Raquel y Alberto RODRIGUEZ RECLADE.- (1)

(1) Extraído del ASUNTO Nº 1-1-16-28.-ENC/ni.-

(1)

[redacted] 45565

OBSERVACIONES F. 210 11.ms 3 71

31/I/972:-El causante hermano del sedicioso Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE y cuñado de la también sediciosa - Edith MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ,fué detenido el dia 21 de Enero de 1972,en averiguación,por personal del Depto.No.4. El mismo manifestó,que trabaja en una Tienda que está instalada en la Avda.Rivera No.3539;que en una oportunidad - participó en una reunión,en casa de la novia de su futuro cuñado,en ocasión de festejarse un cumpleaño,donde el tema central lo fué la Organización del "M.L.N." ("Tupamaros").-Agregó,que se encontraban presentes en tal oportunidad,su novia María Cristina NOE,-su futuro cuñado José Luis NOE,la novia de éste Cristina BONINO;sus suegros y los padres de la nombrada BONINO.-(Ver Actas que le fueran tomadas al causante los dias 21 y 22 de Enero/972 en el Depto.No.4 y Ofs.Nros.56 y 58/972 de fecha 24/I/972 del mismo Depto.).-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

79566

RODRIGUEZ RECALDE : Artigas.- Hoja Nro.2-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7/78

3/XI/78:D-2/6328/78.mfp.-23/11/980:D-1/7823/980.mfp.-

17.12.980:-D-2:M.8146.clma.- 22/IX/982: Figura en una nómina de personas que visitan a familiares directos // que se encuentran recluídos en el E.M.R. NºI -Penal de Libertad-.- Visita a su hermano, el sedicioso Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECLADE.- ASUNTO Nº 1-1-16-28.-EHC/ni.-

22.9.982.EMR1:M.3993.clma.-16.1.83:D-2:M.182.clma.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 46

79557

APELLIDOS DUQUE CABRERA:-

069190

NOMBRES Miguel Angel.-

(2)

Hijo de Andrés Miguel y Teresa

FOTO

Nacido el 5/2/1953

Lugar Montevideo

Estatura regular Col. ojos

Raza blanca Marcas y Peculiaridades

Complexión regular;cabellos largos.-

Profesión empleado Lugar de trabajo José Castiglioni e hijo

Ituzaingó 1533

Domicilio Lorenzo Perez No.3072,ap.2(1973)

Documento 1.332.103

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares oriental,soltero,edad 20 años(1973)

79568

F. 161 10.000 3 73

OBSERVACIONES

5/10/1973:- Por Memorandum No.848 del 27/9/1973 de la Secc 10a., se informa que fué detenido en averiguación de una volanteada y quema de cubiertas realizada en Gabriel Pere ra y 26 de Marzo.-Negó su participación en el hecho.-apm.- 13/X/73:al respecto ver P.de N.de la DNII del 29/IX/73.-w 16/X/73:internado el 30/IX/73 por orden superior.-(Ver P.de N.dela DNI del 1/X/973).-ww.-23/10/1973:-Ampliando la anotación anterior se establece que fué internado en el Cilindro Municipal.- Liberado por Orden Superior el 12/10/1973.-Caja No.5004.- apm.-19/XII/73.- El causante realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar,aún no sabe donde dirigirse ya que lo hace como turista.-eni.-28/12/1973:- Idem Memorandum s/n del 28/9/73 1 D-4.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977
ABRIL 1983 - REVISADO - R 17

/..

Librerías del Litoral S.A. dispone de personal técnico debidamente entrenado en nuestros laboratorios, contando además con instrumental específico, productos y repuestos de origen y con un permanente apoyo por parte de nuestra Empresa.

La utilización de productos inadecuados y la asistencia técnica inapropiada atentan contra el buen desempeño y la propia vida útil de las [illegible].

Reiteramos que, con excepción de Librerías del Litoral S.A., ninguna otra persona física o jurídica dispone de materiales de consumo originales, ni stock ni de información técnica y repuestos originales que le aseguren un buen funcionamiento de las fotocopiadoras y servicio técnico y reparación adecuados.-

Aprovechamos para informarles, que las únicas personas autorizadas a vender y prestar asistencia técnica a vuestras fotocopiadoras son:

DEL PERSONAL DE MAPA SISTEMAS GRAFICOS S.A.

- SIRIO VENTALBAN	C.I. No. 1.391.208
- JOSE MENDEZ	C.I. No. 1.272.600
- JULIO A. SILVA	C.I. No. 1.071.639
(1) - ANTONIO RODRIGUEZ	C.I. No. 1.179.957-1
- HERLIS COLLINS	C.I. No. 1.339.260-0
(2) - MIGUEL DIAZ	C.I. No. 1.332.703-1
- EDILSA PAGOLA	C.I. No. 2.5[illegible]
- ROBERTO GIL	C.I. No. 1.47[illegible].09
- SEBASTIANA NO	C.I. No. 1.[illegible].0[illegible]
- ALVARO CALENTANO	C.I. No. 1.[illegible]
- JOSE CATTANEO	C.I. No. 2.[illegible]37-7
- CARLOS ALVAREZ	C.I. No. 1.[illegible]

DEL PERSONAL DE LIBRERIAS DEL LITORAL S.A.

- JESUS SELVA	C.I. No. [illegible]290 (Mercedes)
- [illegible]	C.I. No. [illegible]-7

Sin otro particular, saludamos a Ud. y a nuestros más [illegible] atención.

(S/A)

Tco. Carlos Alberto DiBON (C.I. 1.551.031)
COMPTE

(1-/8/84)

79570

Pre Congreso del PIT

Reportaje a Alvaro Baz.

Alvaro Baz, 39 años, trabaja en el Servicio Médico Integral, integra la Federación Uruguaya de la Salud en carácter de Secretario de Organización del Ejecutivo; integrante de la Mesa Provisoria de la Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral. Contestó así al interrogatorio de Asamblea.

As.: ¿Hacia donde apunta el Precongreso?
A.B.: Después de 11 años de dictadura donde el movimiento obrero vio destrozadas sus estructuras organizativas, usurpados sus locales sindicales, exiliados, presos, muertos o desaparecidos sus dirigentes y llevado a una extrema pobreza al pueblo trabajador en beneficio del capital extranjero, ese movimiento obrero resurge en su expresión visible un 1o. de mayo de 1983. Es decir, hace apenas un año y poco. Dirigentes jóvenes, sin militancia en sindicatos, asumimos la responsabilidad de dar la cara y afrontar las responsabilidades porque los compañeros en la base de los gremios así lo quisieron.
As.: ¿Cuáles fueron los obstáculos que debieron vencer?
A.B.: Las dificultades que afrontamos fueron muchas. En principio nuestra inexperiencia subsanada por algunos dirigentes veteranos. La reconstrucción del movimiento a partir de formas impuestas por el régimen como la ley 15.137 que creó realidades organizativas diferentes muchas veces de las existentes en el pasado.

Nace una Central con 37 sindicatos, luego *vendrían* las Federaciones y hoy esa forma un *poco descontrolada de crecimiento se tradujo en* este caudal de sindicatos que conforman el PIT-CNT.

As.: ¿Cuáles fueron los objetivos iniciales?
A.B.: Desde el inicio el PIT jugó como fuerza en lo político, es decir, en la lucha por una salida verdaderamente democrática para nuestro pueblo, lo cual queda sustentado con hechos. La Marcha del 9 de noviembre, donde se marcó la irreversibilidad de este proceso de reconstrucción a la vez de habilitar un 27 de noviembre del pueblo todo. El Paro del 18 de enero que marcó definitivamente que los trabajadores estábamos al frente de la lucha antidictatorial. El gigantesco Primero de Mayo y el Paro Cívico del 27 de junio en que, tras una larga prédica, pudimos unificar a todos los sectores políticos y gremiales concentrando el punto más alto en este proceso de acumulación de fuerzas, que si no tuvo un rédito político mayor fue por errores ajenos a las intenciones de la clase.

Hoy, la firmeza en la reivindicación de los intereses de los trabajadores y la claridad expresada por escrito en las instancias de concertación, han legitimado ante el pueblo todo esta presencia imprescindible de la clase obrera en la lucha contra la dictadura y en el posterior proceso de reconstrucción.
As.: ¿Qué objetivos tiene la convocatoria del Congreso?
A.B.: Pero todo este proceso de renovación reclama, (—en momento tan definitorios en lo político— donde se juega el futuro de nuestro pueblo y el nuevo rol que deberán jugar los trabajadores organizados y todas las fuerzas sociales— que aceitemos la máquina. Es necesario que en la Clase se dé una instancia de discusión que culmine en un imprescindible ajuste organizativo y en la concreción de un proyecto de salida en el marco del Programa de la CNT que sea el instrumento con que cuente la Intersocial como propuesta sobre la cual debemos discutir con los Partidos Políticos. Es necesario también definir con toda claridad por donde pasan los caminos de salida que nos lleven puntualmente a la derrota de la dictadura, que no es sólo la recuperación para el pueblo del gobierno y el poder, sino la destrucción de un modelo económico, social y cultural y la aclaración de todo lo que tiene que ver con los Derechos Humanos que arroje un manto de justicia —no de olvido— sobre este pueblo tan castigado. Es por todo esto que el Precongreso surgió ya hace meses como una necesidad impostergable y que ya no admite más demoras.

As.: ¿Por qué Precongreso y no Congreso?
A.B.: Bueno previamente habría que dejar claro que para nosotros el tema del Congreso o Precongreso tiene como objeción primaria por parte de determinadas posiciones dentro del movimiento sindical el hecho de que se encuentren compañeros, —valiosos compañeros—, en el exilio, presos, desaparecidos y eso pasa por inhabilitar para algunos compañeros la realización de un Congreso con todo su nombre.

Ahora, para nosotros, esto no puede ser un elemento que juegue para denominar a este evento Precongreso sino que debe ser un Congreo de la clase trabajadora, el Congreso que la clase necesita en tanto no puede existir una instancia en la cual la clase obrera relegue las necesidades organizativas y de discusión entre los trabajadores.

Con esto queremos decir que la clase trabajadora tendrá que realizar sus congresos o eventos sea en un cuarto de dos por dos, o en el Platense. Ese es un hecho que además juega en la concepción que la clase trabajadora debe tener en todo momento y vale para las instancias futuras donde el azar de la vida de los pueblos pueda llevar, digamos, a aplazar esta situación política, o a retornar en un futuro no querido pero desgraciadamente posible.

Entiendo que los dirigentes que hoy se encuentran en el exilio y que se encuentran presos o desaparecidos, su reinserción en el movimiento sindical será un elemento o un proceso más bien dinámico en el cual esos compañeros tendrán que reinsertarse a la producción, tendrán que consustanciarse con la claridad política del país y del propio sindicato porque once, doce años han marcado grandes diferencias en lo que es la vida y la realidad de los gremios y del propio país. Una vez que ese proceso de interrelación entre viejos dirigentes y nuevos dirigentes se comience a dar en el seno de los propios sindicatos, serán las bases de esos sindicatos las que proyectarán a la condición de dirigente a quienes entiendan como mejores representantes. Pero en definitiva podemos decir que no vamos a hacer cuestión, entendiendo lo anteriormente dicho, no vamos a hacer cuestión con respecto a la denominación o a la sigla que defina a esto como congreso o precongreso.
As.: ¿Cuál sería el temario en grandes líneas?
A.B.: Bueno, Son tres las líneas fundamentales del Congreso. Estarían dadas por lo que tiene que ver con la organización de la clase trabajadora, es decir, de la Central de trabajadores. Sabemos que en este momento, desde el comienzo el PIT fue acumulando una serie de sindicatos en su seno pero sin dar una estructura que se fuera actualizando a medida que se iban creando los sindicatos y llega un momento en que, la necesidad de mantener un aparato aceitado, efectivo y que responda inmediatamente al quehacer político tan cambiante y que además se transforme en una herramienta realmente eficaz en la lucha por los intereses de los trabajadores, transforma como elemento primero y necesario de este Congreso, la reaorganización de la Central y de sus Federaciones. Además tenemos un segundo tema que es imprescindible en este momento pues se transforma en la herramienta que los trabajadores pueden tener en las instancias políticas definitorias y futuras que se están viviendo: que es el programa de salida de la clase trabajadora. Ese Programa que lo tenemos desde el Congreso del Pueblo pero que hoy necesita su reactualización es uno de los puntos sobre el cual ya existen comisiones abocándose a su estructuración y a su armado y pronto esas comisiones habrán finalizado su trabajo.

As.: ¿El orden de las perspectivas futuras, de las orientaciones futuras del movimiento integra también la temática?

73571

A.B.: Es verdad. Ese es el tercer punto fundamental sobre el cual se entraría en debate en este Precongreso. Es necesario que la Central, que la clase en este momento, en el marco de un instrumento que a nosotros se nos hace fundamental como es la Intersocial, tenga posturas claras para la discusión dentro de las diferentes instancias de concertación en la cual está comprometida. En ese sentido es una herramienta que no puede postergarse. El hecho de que la clase fije cual es su punto de vista en cuanto a la salida y por donde pasan los caminos de salida a esta situación política, a temas tan polémicos como son el de la Amnistía, donde debe haber una definición más allá de como la viene haciendo de general e irrestricta, sino que debe marcar también la forma en que la ve y los plazos.
As.: Ya que hablaste de concertación ¿qué alcance y qué límites tiene la concertación desde el punto de vista sindical?
A.B.: Bueno, para nosotros, cuando asumimos la concertación decimos que en este proceso de acumulación de fuerzas que pasa por el movimiento popular y todas las fuerzas antidictatoriales, es muy importante reunir en este momento a todos aquellos grupos que se opongan, (digamos sociales o políticos) que se opongan, que hagan el enfrentamiento de la dictadura. Ahora, entendemos que esta concertación debe jugar en otros campos, en otros planos, como debe ser el ponerse a discutir de una vez por todas el tema de salida de la situación económica, la situación política, la institucionalización. Todos esos temas son también reclamados por parte de la clase trabajadora para su discusión. Nosotros creemos que frente a las fuerzas representantes de la burguesía el camino a recorrer va a ser corto, pero lo que haya por recorrer obviamente lo vámos a intentar recorrer.
As.: ¿La concertación puede borrar los aspectos de oposición de tipo clasista entre capital y trabajo o allí se mantiene latente, por ejemplo, frente a las patronales represivas en algunos de los últimos conflictos?
A.B.: No. Jamás va a poder esta concertación soslayar el enfrentamiento entre lo que son los intereses de la clase trabajadora y la burguesía. Obviamente creemos que si en este momento puede haber una concertación es porque tenemos un enemigo común que nos está golpeando, que nos ha golpeado durante once años muy fuerte, pero creemos que a la hora de tener que comenzar a definir determinados puntos que hagan a los intereses de cada una de las clases, aquí no va a haber concertación. Porque es imposible concertar lo que son los intereses de la clase trabajadora en un futuro. Ahora, con respecto a la concertación en lo inmediato, está clara la imposibilidad de concertar ni siquiera un solo punto con las patronales cuando nos siguen golpeando, nos están golpeando y nos seguirán golpeando esté o no la dictadura.
As.: En lo que tiene que ver con la organización del Congreso, en un aspecto muy importante como el de la representatividad y la participación como ves tú las cosas?
A.B.: En ese sentido, pretendemos que las estructuras organizativas que se dé la clase sean reales caminos que pongan en todo momento a las bases trabajadoras como protagonistas de las decisiones. Entendemos por lo tanto que la discusión de los grandes temas enumerados, así como la elección de los delegados debe estar en manos de los comités por empresa, comités de base, y deben ser en la proporción que los compañeros de las bases entiendan como más representativo. Nosotros *entendemos que en una proporción de* 30, estaría dando una cifra de participación importante.
As.: ¿Un delegado cada 30?
A.B.: Un delegado cada 30 cotizantes y debiera ser elegido, vuelvo a repetir, por los comité por empresa, para el caso sobre todo de las Federaciones y luego se realizaría por parte de las Federaciones una instancia de, llamémosle plenario, o asamblea o congreso de esos delegados de los comité de base donde se fijarían las posiciones mayoritarias y minoritarias de la Federación y esos compañeros irían como congresales al Precongreso. Así lo entendemos nosotros y creemos que para el caso de los sindicatos únicos esa elección podría realizarse usando el mecanismo de la asamblea general.
As.: Hablabas de cotizantes, ¿no puede quedar gente al margen como consecuencia de la cotización?
A.B.: No. Nosotros creemos que no en tanto el tema de la cotización es un marco de referencia que se ha dado simplemente porque es la única forma que tiene la Central para medir el grado de adhesión vamos a decir, tangible de las diferentes federaciones y sindicatos, pero por el hecho de ser simplemente una cotización de un peso por afiliado, creemos que no tiene incidencia ni siquiera para aquellos gremios que habiendo entrado en etapa de conflicto puedan haber visto vaciadas sus arcas.
As.: ¿Hay diferencias de posiciones dentro del Plenario con respecto a la forma de establecer esa representatividad, o sea de esa forma que planteabas de comité de base formando con los delegados una especie de asamblea por coordinadora o por federación? ¿Hay otros criterios que se han manejado en la discusión?
A.B.: Sí, se han manejado otras posiciones las cuales sustentan el hecho de no normatizar desde la central hacia las federaciones la forma en que deben ser elegidos los delegados porque se estaría violentando de esa manera las estructuras internas de las federaciones. Nosotros entendemos que es profundamente equivocado porque creemos no violentar ninguna estructura, ningún estatuto interno de las federaciones y por el contrario estaríamos asegurando canales democráticos en la realización de este Precongreso en la seguridad de dar ese protagonismo de las bases que tanto se viene conversando.

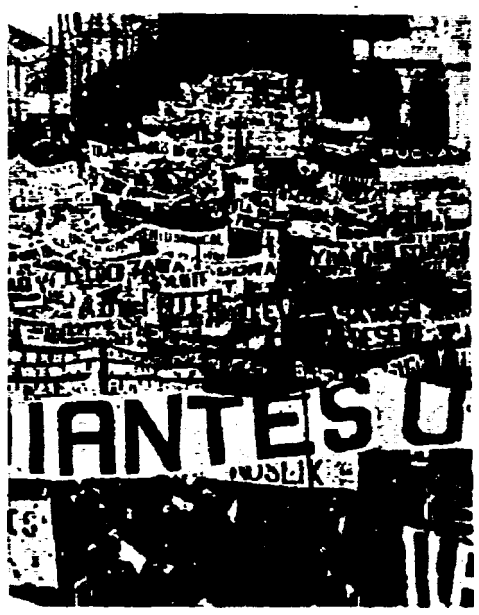

As.: ¿Cómo se tomarán las decisiones dentro del funcionamiento del Congreso?
A.B.: Bueno, normalmente esas decisiones se toman por mayoría, en este momento está propuesto tomar por dos tercios los temas más importantes para el movimiento sindical.
As.: ¿Quién dice los que son más importantes?
A.B.: Claro, ahí está el problema. Nosotros entendemos que importantes son todos los temas que va a abordar este Precongreso. Creemos que embretar en dos tercios, que casi estaría llamando a la unanimidad de posiciones, es muy difícil. Más peligroso aún es el hecho de que no se fija, por ahora no se ha hablado de cuáles serían las instancias llegada la imposibilidad de acuerdo por dos tercios, cuáles serían las instancias donde se decidirían esos grandes temas. Nosotros desde ya decimos que el caso de decidir, —como se han hecho planteamientos—, el Ejecutivo cuando no haya unanimidad en el Congreso, entendemos que es una posición, una filosofía dentro del movimiento sindical que no la apoyamos porque no llama a la participación de las bases en las decisiones, sino que deja en movimientos cupulares las grandes decisiones de ese movimiento y hoy la clase trabajadora ha entrado en una etapa donde las decisiones ya no deben ser tomadas por pequeños núcleos esclarecidos.
As.: Entonces la elección de autoridades ¿cómo tendría que ser según tu opinión?
A.B.: Nosotros entendemos que como todos los congresos que se ha dado la central, la mayoría simple debiera ser quien decida las disputas, vamos a decir (no sería el término más comparable disputas sino las diferentes posiciones que se den dentro del movimiento sindical).

Debe llevarse una sola posición por federación o deben participar mayorías y minorías. Nosotros entendemos como fue norma dentro de algunas federaciones, que en este evento también debe estar toda la clase trabajadora y a través de sus federaciones llevar las posiciones mayoritarias y minoritarias dentro de lo que son las resultantes de esos plenarios, asambleas, o congresos que se den en las federaciones y los sindicatos únicos.
As.: ¿Hay algún control, digamos, de la representatividad o sea la posibilidad de que exista algún órgano o fórmula por la cual un sindicato o grupo de base que considere que no se ha funcionado representativamente pueda efectuar algún planteamiento, queja o objeción en el Congreso?
A.B.: Sí. Se ha establecido, y en eso hay común acuerdo dentro del movimiento sindical, en la creación de un Tribunal de Alzada donde los diferentes sindicatos o comité de base, lo mismo que federaciones que entiendan que las discusiones no han sido realizadas lo más ampliamente posible, lo más democráticamente posible, puedan ser planteadas esas discrepancias en el Tribunal de Alzada el cual se encargará de ver si existió esa omisión por parte de los compañeros.
As.: ¿Qué fecha está planteada para el Congreso? ¿es urgente realizarlo?, ¿qué fecha está planteada en principio?, ¿se va a poder cumplir con la fecha?
A.B.: Bueno el Precongreso es sumamente urgente, es una necesidad de la clase trabajadora que no puede seguir esperando. Ya van varias fechas que se han venido corriendo por diferentes razones, pero ha llegado un momento en el cual la fijación de una fecha y el respeto a ella debe ser tenido en cuenta por parte de los niveles de dirección como elemento prioritario. Creemos que no debe pasar más allá de los primeros días de setiembre si bien en este preciso momento todavía no está resuelta en la medida en que todavía las formas organizativas están en plena discusión.

MILESIMO - VISCONTI

Coordinadoras Estudiantiles del Partido Nacional

En estos tiempos en que los acontecimientos se suceden en forma vertiginosa, es vital para cualquier partido político con vocación de mayoría que la participación militante esté respaldada por una estructura organizada; de lo contrario y a pesar de esa militancia el partido puede ser superado por los hechos.

El Ferreirismo ha demostrado, fundamentalmente en los últimos meses, que es un movimiento que ha renovado al Partido Nacional no sólo desde el punto de vista ideológico y programático sino que le ha dado una militancia pujante, participativa y en permanente ascenso, factor fundamental como soporte de esa renovación programática.

La participación de la juventud ha sido preponderante en todas las movilizaciones, movilizaciones que han sido el principal elemento de la escena política en los últimos tiempos. Pero esa juventud no ha contado con una estructura orgánica que respalde su participación.

Con ese fin se crearon las Coordinadoras Estudiantiles del Partido Nacional. Estas Coordinadoras son organismos que nuclean a los estudiantes nacionalistas de una misma facultad o liceo, que cuentan a su vez con un organismo coordinador central. Las actividades que desempeñan son escencialmente políticas, más allá de que muchos de esos estudiantes militan gremialmente a nivel de ASCEEP.

El correcto funcionamiento de estas Coordinadoras es de vital importancia para la organización de la militancia juvenil para la movilización, tan importante en la actual coyuntura política; pero es también de primordial importancia para la profundización y la discusión ideológica y programática.

De esa manera se conjugan la organización y la formación política, elementos que harán posible que la juventud tenga una real incidencia en la toma de decisiones, ya que de esa incidencia depende en buena parte la continuación del proceso renovador que el Ferreirismo ha venido protagonizando dentro del Partido Nacional.

Lorenzo Oholeguy

En Pablo Ferrando

79572

Rama sindical de CPN: Hacia el Congreso Nacional

El pasado domingo tuvo lugar, tal como anunciáramos en nuestro número anterior, el plenario de militantes sindicales de la Corriente Popular Nacionalista. Dicha reunión se realizó a partir de las 14 y 30 hs. en el local central de la CPN y contó con un buen marco de concurrencia en el que estaban representados varios sindicatos únicos y Federaciones.

El plenario fue declarado etapa preparatoria del próximo **Congreso Nacional de la Rama Sindical de la CPN**, el cual fue fijado para el próximo 11 de agosto, en atención a que el domingo 12 se efectuará el **Segundo Congreso Nacional de la Corriente Popular Nacionalista**. El plenario se inició con un informe sobre la marcha de los preparativos que realiza el Movimiento Obrero para la realización del Pre-congreso del PIT-CNT y una breve introducción a la historia del Movimiento obrero en nuestro país remarcándose la importancia de las definiciones surgidas del "Congreso del Pueblo" y haciéndose hincapié en la necesidad de los trabajadores de contar con un programa de soluciones que contemple clara y específicamente la situación de la clase.

Seguidamente se dio lectura al temario a tratar que había sido elaborado por una comisión especial y consistía en los siguientes puntos:

1) **Breve historia del movimiento obrero, documentos y propuestas.**

2) **LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA, como reivindicaciones en lo inmediato. Definición, alcances y plan de soluciones.**

3) **UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA, como medios válidos para la consecución de las reivindicaciones de la clase trabajadora.**

4) **Movimiento Obrero y Concertación: a) Hacia la derrota de la dictadura b) Por un gobierno de Unidad Popular.**

5) **Canales y formas para la participación. Entendido como la participación en las organizaciones sindicales y la de éstas en el gobierno Popular.**

6) **Estrategias ante la actual coyuntura.**

7) **Reestructuración interna de la Rama Sindical de la CPN.**

Este temario fue analizado por los concurrentes y fue dividido en tres bloques uno definido como de corte programático y reivindicativo que incluye los puntos 1 y 2, otro de corte táctico y estratégico ue incluye los numerales del 3 al 6 y un tercero referido exclusivamente a los temas de estructura interna.

Quedaron conformadas comisiones encargadas de elaborar documentos para el Congreso en torno a los dos primeros bloques, en tanto el tercero fue debatido en el plenario acordándose la instalación de una Secretaría Permanente integrada por representantes por Rama de actividad que tendrá a su cargo la representación política y las tareas organizativas. Así mismo se planteó por parte del actual representante de la Rama en la Mesa Ejecutiva Nacional del Movimiento, compañero Horacio Ruggiero, el vencimiento de su mandato al haberse cumplido los plazos estipulados estatuariamente, acordándose la prolongación del mismo hasta la realización del Congreso el sábado 11 de agosto.

Cabe informar que las comisiones comenzarán su trabajo en el día de hoy, jueves, a partir de las 20 hs. en el local central de la CPN, Colonia 919, y su funcionamiento será abierto a todos los militantes sindicales correntistas que tengan inquietudes y aportes para hacer sobre los temas de trabajo.

Hoy como ayer en la lucha

En 1934 la FEUU realizó masivas movilizaciones en contra de la Ley Orgánica que en año siguiente la dictadura de Terra, dictadura instaurada el marzo de 1933 con el repudio de los estudiantes que el mismo año del golpe llamaron a huelga general.

La Ley Orgánica de 1934 que era una ley que declaraba para intervenir la Universidad, por ello el gobierno de Justo los estudiantes del año 1934 que "abrió la Universidad

Por la libertad de prensa

Hoy jueves se realizará una marcha por nuestra principal avenida convocada por la Asociación de la Prensa Uruguaya, en reclamo de la inmediata derogación del decreto del 2-8-83, sobre las limitaciones a la prensa y contra toda la legislación represiva y limitativa de la libertad de Prensa. La misma contará con el apoyo de las organizaciones que integran la intersocial

CARLOS LARRAYA
Especial para "Unidad Popular"

EL PRE-CONGRESO DEL P.I.T.

En el número anterior de UNIDAD POPULAR dábamos una visión particular de como encontramos la situación de los hermanos argentinos. Hoy volveremos nuestros ojos y oídos a nuestra propia situación.

Agosto puede ser un mes de gran importancia en el proceso llamado a volvernos a la democracia. Y también puede significar una clarificación saludable en todo lo que hace a los comportamientos de los distintos sectores de la sociedad ante este proceso.

Particularmente nos interesa el tema del Pre-Congreso de los trabajadores nucleados en el P.I.T. y que se anuncia para los días 24, 25 y 26 de este mes y en el que se debatirán puntos de innegable trascendencia para la clase trabajadora uruguaya y para el país todo.

Mucho se ha insistido en la necesidad de la participación popular en el proceso de retorno a la democracia y que esa participación fuera acompañada de un encuentro de soluciones a los graves problemas que aquejan al país y que no son sólo el autoritarismo que ha campeado por aquí desde hace once años, sino que también hay que agregar la tremenda crisis que se demuestra hoy con total crudeza.

Ante esta situación los trabajadores se aprestan a reunirse para analizar su situación; ver la realidad global del país; estudiar los planteos a formular para recuperar el poder adquisitivo de sus salarios y las fuentes de trabajo; la salud la vivienda; todos estos derechos consagrados en la Constitución. Pero además quieren y deben estudiar responsable y seriamente su papel en el futuro nacional, tema en el que se inscribe la tan mentada concertación.

Hasta ahora la información en nuestro poder es que se pondrán a consideración de los sindicatos ocho documentos, elaborados por la Comisión Asesora y el Secretariado Ejecutivo del P.I.T. los que, luego de considerados por las bases sindicales serán modificados o aprobados y en el desarrollo del Pre-congreso habrán de tener su definitiva aprobación.

Lo que aún restaba por definir es la forma de representación que tendrán los sindicatos y las federaciones (a las que muchas gremiales empresariales se siguen resistiendo a reconocer) en el desarrollo de las sesiones del Pre-congreso. Las posiciones, si bien no encontradas se hallaban divididas en la cantidad de miembros presentes por cada federación y en la forma de su elección. La que parecía contar con mayor cantidad de voluntades era la que determinaba un delegado cada quince afiliados cotizantes, lo que equivaldría a una presencia superior al número de personas que podría contener el Cilindro Municipal, por ejemplo.

La variante a tener en cuenta es que esa cantidad podría reducirse a un 10% si las condiciones locativas con que se contara no posibilitaran un encuentro de tales dimensiones, lo que debería ser determinado por una reunión del plenario de sindicatos adheridos al P.I.T.

La otra alternativa en danza era la que sostenía que deberían participar 15 delegados por cada federación (independientemente del número de afiliados cotizantes) y que su designación sería realizada por las propias autoridades de cada federación.

LA IMPORTANCIA DEL TEMARIO

Luego de once años de silencio impuesto se reunirá un Congreso representativo de trabajadores, donde ellos podrán debatir sobre los temas que, de una u otra forma, ocupan la atención y la preocupación de todo el país. Esta instancia, de por sí, nos dice de la importancia del acontecimiento, sobre todo si tomamos en cuenta los dos hechos más salientes de la presencia del pueblo trabajador en la calle, en ocasión de conmemorar el 1o. de Mayo del 83 y el 1o. de Mayo del 84.

Del mismo modo las jornadas del 9 de noviembre del 83 y el 18 de enero y 27 de junio del 84 nos hablan de una decidida intención de no tener que pasar más por un estado de cosas que no fue ni querido ni aceptado por los trabajadores uruguayos contra el que siempre se han manifestado, siendo estos hechos sólo un reflejo de sus últimas grandes movilizaciones.

Es así que los temas en debate ocupan, sin lugar a dudas, un lugar muy destacado. Y más teniendo en cuenta que ellos deberán reflejar, naturalmente, el pluralismo interno que caracteriza a nuestro movimiento sindical y su vocación transformadora de la sociedad. Y de este modo servirán de modo considerable la instancia de concertación, promovida por los propios trabajadores y aceptada por los partidos políticos y los empresarios.

Hasta ahora los planteos del movimiento sindical, incluso en sus reuniones con la Multipartidaria, eran de duda en cuanto a las condiciones para una negociación política con el Gobierno. Pero no eran contrapuestos a una concertación con las fuerzas opositoras al régimen autoritario.

Lo que deberá ser profundizado es en que grado se da esta concertación, sobre que bases y en qué condiciones es posible concertar. Ultimamente se han presentado al país formas de concertar luego de procesos que en alguna medida se parecen al nuestro. Y la conclusión que es dable sacar a partir de su conocimiento es que han tenido aspectos favorables y desfavorables y que ellos se relacionan con la correlación de fuerzas en cada caso y con las condiciones de partida dadas al inicio de la concertación.

Descontamos que las experiencias ajenas son sólo un marco de referencia, pero sí nos parece interesante que cualquier paso en este sentido parta de presupuestos reales, como, por ejemplo, la exigencia de que los empresarios que deseen participar en ella deban primero reconocer expresamente el desarrollo de las organizaciones sindicales, el fuero sindical, la autonomía de la clase trabajadora, la legitimidad del derecho de huelga, la derogación de una legislación que ha sido utilizada en contra de los intereses y derechos de los trabajadores, a modo de ejemplo.

Esto, de alguna forma reconocido ya por los partidos políticos, quienes se han comprometido a derogar todos los decretos y leyes lesivas de estos derechos y tratar de reparar las injusticias cometidas en estos once años (Acto 7 y decretos de julio del 73, entre otros).

LA IMPORTANCIA Y EL PAPEL DEL PUEBLO TRABAJADOR

Mucho se ha declarado en este tema. Y también mucho se ha omitido luego. Todos reconocemos el papel protagónico del trabajador en la sociedad. Todos reconocemos el papel que deben jugar los sindicatos en este momento. Pero eso no fue así siempre. Y en este terreno, como en el bíblico, el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Por lo tanto no debe extrañarse nadie de algunos recelos por parte de la clase trabajadora ante lo que puede considerar como intentos de trabar su desarrollo, o comprometer su accionar en el futuro, por acuerdos que pueda celebrar en el presente. Lo que nos interesa sacar en limpio de este análisis es que esos temores sólo se disiparán si se entra a este proceso con el decidido compromiso de evitar estos errores y reconocer que han existido.

Por lo demás es muy claro nuestro pensamiento en la materia. La clase trabajadora debe tener un rol protagónico en este proceso. Como clase, con todas sus potencias y carencias, con todas sus aspiraciones y realidades, en el ejercicio de la democracia interna, el pluralismo, la autonomía y la unidad. Sobre esto no tenemos dudas y más aún tenemos muy claro que en ella estos elementos se están dando. Y tan es así que está por realizarse este evento que hoy comentamos. Y del que mucho esperamos.

Y esto nos lleva a una última reflexión por hoy. Ya antes nos hemos ocupado de la relación entre partidos y sindicatos. Es un tema que vuelve a ocupar hoy nuestra atención. No quisiéramos que nadie tuviera la tentación de apropiarse de la acción de la clase trabajadora en un sentido partidista. Ello sólo aparejaría una limitación real a su desarrollo e inserción en las luchas populares y podría atentar contra su imprescindible unidad, al limitar el pluralismo.

No creemos que nadie esté animado por estos propósitos Pero siempre más vale prevenir que curar. Si de este Pre-Congreso sale reafirmado el papel del movimiento sindical en la coyuntura, sólidamente consolidado, políticamente esclarecido, libremente elegidas sus autoridades, mucho de bueno podrá esperar la sociedad nacional toda de ello. Si se limitan sus posibilidades o se intenta manipularlas nadie ganará nada y un paso atrás de este tipo va a representar una pérdida colectiva.

Hoy más que nunca confiamos en la capacidad de los trabajadores uruguayos, entre los que decididamente estamos. Hoy más que nunca saludamos sus movilizaciones y sus luchas, en las que estamos comprendidos.

Como lo decía la consigna del 27 de Noviembre: POR UN URUGUAY SIN EXCLUIDOS. Nosotros agregamos: PORQUE SOLO EL PUEBLO SIEMPRE SALVA AL PUEBLO.

III ENCUENTRO DE SINDICALISTAS DE A.C.F.
DOMINGO 5 DE AGOSTO HORA 9.00
LOCAL: COLONIA N° 891 - TEL.: 90 36 10

PROA

Convocamos a los Asociados de PROA (Asociación para la Promoción del Arte) a la Asamblea a realizarse el miércoles 1° de agosto a las 19 y 30 hs. en Cinemateca de la calle Lorenzo Carnelli y Soriano, para tratar temas relacionados con el encuentro a realizarse entre el 10 y el 24 de agosto en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

79573

Ruben Márquez: "La realidad sindical y el pre-congreso"

reportaje de Pedro Silva

Ruben Márquez (46 años, casado, cuatro hijos), dirigente textil, integrante del Secretariado Ejecutivo del Congreso Obrero Textil (COT) y del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) dialogó extensamente con AQUI sobre el Pre Congreso que realizará el movimiento sindical y al cual le asigna fundamental importancia. Aclaró los alcances de esa instancia de discusión y definición que se avecina y que permitirá, a los trabajadores, fijar su posición en torno a los grandes temas que les preocupan y la futura participación en un régimen democrático. Márquez reafirmó que "ha habido negligencia de las patronales amparadas en todo lo que el régimen les da" y que "se exigirá una participación en todas las instancias de decisión" para la salida económica y política del país. También dijo que "no soportaremos nuevamente el peso de una situación que no generamos. El pueblo ya ha sufrido demasiado".

–¿Por qué esa denominación de Pre Congreso?

–Se hace un Pre Congreso porque todavía no están dadas las condiciones para la más amplia participación. Ello no puede paralizar al movimiento sindical. Cuanto más avancemos mejores serán las condiciones para traer a nuestros exiliados y para liberar a nuestros presos. Por eso, el Congreso se hará cuando estemos todos con posibilidades de opinar sobre esta etapa que hemos vivido y sobre la consolidación del movimiento obrero en este período.

–Mirado así. ¿Qué trascendencia le otorga al evento?

–Es fundamental y tiene que serlo desde las bases mismas.

Los trabajadores no pueden tomar definiciones desde la cúspide de una pirámide sindical sino que, todos los temas, deben ser discutidos desde las bases, las fábricas, con una participación amplia y aportando hacia un programa. Habrá que ajustar aquellos mecanismos del Congreso del Pueblo, del programa de la Central que son la base del trabajo que se está haciendo. Para este Pre Congreso ya están todos los documentos prontos para su aprobación en el Secretariado. Falta definir las formas de participación. Allí hay dos criterios...

–¿Cuáles son?

–Un criterio es el de que participen 10 o 15 delegados por Federación. El otro, al cual yo me afilio, es el de una participación más amplia. Lo que nos preocupa es la participación de la gente, la discusión desde las bases. Que se sepa lo que se está discutiendo en los sindicatos, cuál es el programa de la clase trabajadora y cómo lo definimos los propios trabajadores. En este momento está planteado sacar las cosas por acuerdo, haremos el máximo esfuerzo para que así sea. Pero no tenemos miedo a las votaciones. Donde no haya consenso, bueno... acatando disciplinadamente la democracia... se ganó o se perdió. Lo importante es lo resuelto y hay que impulsarlo.

–Precisamente. En un movimiento esencialmente unitario pero, al mismo tiempo, pluralista. ¿Cómo se dirimen las posibles diferencias?

–En el ámbito de la democracia sindical. Concebimos un movimiento sindical pluralista, democrático y participativo. Y la democracia exige que entre los trabajadores todo aquello que podamos acordar está bien. Pero donde no podemos, donde hay distintas opciones, distintas filosofías, se vota... Pero que, en primera instancia, haremos todos los esfuerzos para lograrlo por acuerdo.

–¿Qué es eso del voto ponderado?

–El Congreso Obrero Textil tiene el voto, no por asociación laboral, sino ponderado. Es decir: tantos cotizantes, tantos votos. A nosotros, por ejemplo en Alpargatas, nos corresponden 18 delegados. Uno cada 50 afiliados. Hay un proyecto para que, dando mayor participación, sea un delegado cada 15 afiliados. Esto es en nuestro gremio y así lo entendemos. El voto tiene que ser porporcional en cantidad de gente que se representa. En este punto también mantenemos el criterio unitario pero queremos que se exprese la representatividad.

–¿Eso se discutirá en el Pre Congreso o se llevará definido?

–Será un tema muy discutido dentro del Secretariado Ejecutivo del PIT y en la Mesa Representativa de Federaciones. Porque es un tema álgido. En función de las distintas concepciones que se expresan en el movimiento sindical. Y también se dicutirá en las bases porque ellas se están preguntando todo, constantemente.

–¿Cuál será el aporte del Congreso Obrero Textil al Pre Congreso? ¿Qué se discute?

–En esa etapa estamos. Con el 80 por ciento del gremio organizado. Hay 15 fábricas organizadas que representan a más de 7 mil trabajadores. Para nosotros el tema es la discusión y profundización de la metodología en los grandes lineamientos del movimiento sindical. El gremio textil es muy importante en la producción del país. Los Plenarios de Delegados están discutiendo para aportar a los temas que el Pre Congreso tiene planteados.

–¿Qué grandes temas se plantea el COT?

–La reestructura de tareas que todo este tiempo se ha hecho sin la participación de los trabajadores, las cargas de labor excesivas que se han impuesto en las fábricas. Donde los trabajadores no podíamos discutir un cambio tecnológico, una evaluación de tareas. Por eso, en esta etapa de reacondicionamiento del movimiento sindical, será tema de discusión con las patronales. Ya no hay motivos para una dilatoria porque sostenemos que, es preferible ir allanando los caminos hoy, para que la democracia no nos encuentre con un palo en la mano. Ha habido negligencia de las patronales amparadas en todo lo que el régimen les da. Ha habido una acumulación de sacrificio de los trabajadores en esta década que han usufructuado las fábricas a su antojo. Tenemos, pues, una gran tarea por delante en la reorganización, la discusión de la problemática y la profundización de esa lucha.

–El sacrificio que Ud. menciona ¿le da prioridad al problema económico sobre los demás?

–Es un problema muy grave. Pero tenemos la desocupación que vivimos todos. Al profundizar la lucha por el salario, reivindicamos también las fuentes de trabajo y el derecho al trabajo para todos y cada uno de los habitantes de este país.

¿Por qué cree que las patronales insisten en no reconocer la representatividad de los dirigentes sindicales?

–Es el tema político de las patronales. Ellas saben que el gobierno ni siquiera ha viabilizado las elecciones primarias en los sindicatos, que todos somos autoridades provisorias. Que eso nos limita en la facultad de las movilizaciones y que está esa ley del derecho de huelga. Todo ese freno que tienen los trabajadores y que la represión lo ha usado. Porque las destituciones en los gremios han sido muchas. Ellos saben que, cuanto más demore el gobierno en viabilizar eso, más ganancias van a sacar. Pero tendrán que sentarse a discutir la representatividad de cada una de las Federaciones es inobjetable. Cada día surgen nuevos sindicatos que se suman en la defensa de sus derechos. Las patronales tendrán que escuchar... Todos tenemos algo que decir. Los cambios queremos que se hagan en forma pacífica.

–¿Qué definiciones se pueden esperar del Pre Congreso?

–Los temas están sobre la mesa: la educación, la vivienda, los problemas económicos, de Seguridad Social, etc. Son los grandes lineamientos que determinarán la participación de los trabajadores en la política de rehacer el país después de 10 años de desastre. El movimiento sindical fijará las grandes líneas para el futuro de una participación de los trabajadores y un control, exigiendo, no una democracia que se vote cada 4 o 5 años –eso no es democracia– sino la participación del pueblo en todas las instancias de decisiones que habrá que tomar para llevar adelante las salidas económicas y políticas.

Y las grandes transformaciones que precisa el país. La ruptura con el FMI.

–A su juicio los trabajadores ¿podrán recuperar lo perdido?

–Todo es un proceso. No podemos esperar varitas mágicas. Tendrá que darse un proceso fijando el criterio de que no seremos los trabajadores los que soportaremos, nuevamente, el peso de una situación que no generamos nosotros. Lo que queremos es cambiar: que aquel que ha dejado de comer pueda comer. Y el que ahora toma whisky que tome otra bebida. El pueblo ya ha sufrido demasiado. Tendrá que cumplirse aquello de que "los más infelices sean los más privilegiados".

–Entonces... ¿qué es lo mejor que pueden esperar?

–Lo que queremos es volver a un sistema democrático. Todas nuestras conquistas necesitan un espacio de democracia, de libertad. Un espacio en el cual el pueblo se pueda expresar libremente. Y que no existan los problemas que hemos sufrido. Lo que noto en los trabajadores es la angustia salarial. Pero también la falta de la libertad. Si no hay libertad todo está condicionado a esa carencia. •

79574

Antes del pre-congreso

PIT- CNT: Opinan dirigentes

Es esta la tercera y última nota que escribimos sobre el Pre-Congreso del PIT-CNT, que comenzará el próximo 24 de agosto. Entrevistamos hoy a dos integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT, Víctor Semproni y Richard Read y al Vicepresidente de AEBU, Guillermo Alvarez. Se nota en los tres entrevistados y en toda la dirigencia de nuestro movimiento sindical, dos o tres preocupaciones centrales, en este tiempo de transición que vivimos. En primer lugar el pre-Congreso debe servir para que hasta el último militante de base del PIT conozca los programas elaborados por las distintas comisiones, los discuta, les agregue o quite cosas. Eso está ocurriendo hoy, ya. La segunda gran preocupación tiene que ver con un programa sindical y de cara al país que responda a las necesidades del tiempo de redemocratización que se avecina en nuestro país.
Y el tercer aspecto, al que se refieren Semproni, Read y Alvarez es la reestructuración de un movimiento sindical que nació de 37 sindicatos (el 1ro. de Mayo de 1983) y en 15 meses creció hasta albergar en su seno a 350 ó 400 sindicatos, sin contar con todas las complejidades internas que eso significa para la organización del movimiento y debiendo agregársele las complejidades de un Plenario Intersindical que integra la Multipartidaria, la Intersocial y que ha estado en primera línea en todo el movimiento de redemocratización del país.
Damos seguidamente lo expresado por Víctor Semproni, Richard Read y Guillermo Alvarez a nuestro semanario.

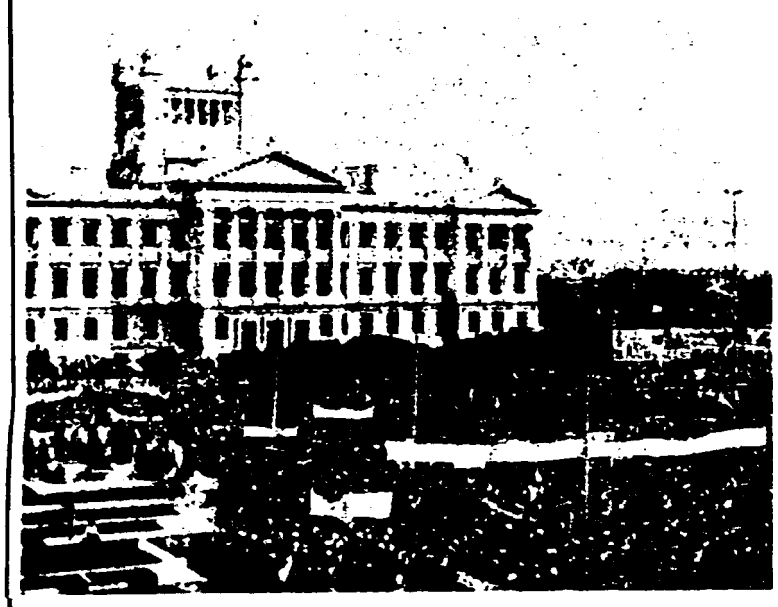

Víctor Semproni (integrante del Secretariado del PIT-CNT). En las instancias que está viviendo el movimiento sindical referidos a la concertación y al proyecto de reconstrucción que necesita el Uruguay es imprescindible hacer una adecuación coyuntural de la plataforma, del programa y del plan de soluciones que la clase trabajadora tiene –definidas en discusiones de su central CNT– que apunte a adecuar lo necesario pero fundamentalmente a que se discuta por el conjunto de los trabajadores del país. Es decir, que cualquier compañero trabajador sepa el por qué de cada punto de esos planteos.

Uno de los mandatos fundamentales es elaborar el plan de trabajo y acción para ir avanzando hacia esa plataforma.

El pre-Congreso debe adecuar una estructura organizativa primaria –dada al comienzo de su resurgimiento– a una realidad de hoy que pasa por la expansión del sector privado y la organización del sector sindical estatal que en aquel momento –mayo de 1983– prácticamente no existía y hoy resurge con gran fuerza.

Además de esa adecuación estructural se deberán elegir autoridades que lo dirijan.

Richard Read (integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT). La definición de pre-Congreso –que sería el 3er. Congreso de CNT– en un marco de libertades que posibilite la participación de los compañeros presos y exiliados, dirigentes y militantes del movimiento sindical. Y que por la vía de la participación democrática y con un marco de libertades totales los trabajadores definan la conducción del movimiento sindical uruguayo, donde todos los dirigentes sindicales, una vez dentro de nuestro país, vuelvan a su lugar de lucha del cual nunca dejaron de estar.

La organización del PIT se dio en el marco del acto del 1ro. de Mayo de 1983. Las condiciones socio-políticas del país llevaron a la necesidad de conformar un movimiento sindical provisorio, que ejecutara las resoluciones que emanaban de las bases y que proyectaran una posibilidad de amplitud y de participación en la reorganización sindical clasista y unitaria. A 14 meses de haberse conformado este organismo la lucha, las movilizaciones y la conciencia de clase que emanan de la esencia misma del trabajador uruguayo han llevado de 37 sindicatos a que el PIT tenga adheridos a él entre 300 y 400 sindicatos. Por lo tanto, se hace necesario una reestructuración orgánica de sus organismos y conducción que han venido trabajando para afirmar en los hechos la problemática que se fue desarrollando con los cambios políticos que generaron las bases en estos 14 meses de lucha y participación.

Guillermo Alvarez (Vicepresidente de la Asociación de Bancarios del Uruguay). El crecimiento que ha sufrido la estructura organizativa del PIT, la adhesión inorgánica expresada el 1ro. de Mayo de 1983, hoy es llevada al crecimiento de las organizaciones de sindicatos que se agregan al Plenario.

El otro aspecto es que hoy estamos acercándonos a la culminación de 11 años de lucha de la clase trabajadora y a la recuperación de la democracia.

Eso implica que en esta etapa en que están las fuerzas políticas tratando de llenar la mayor cantidad de espacios posibles, que los trabajadores definamos claramente la sociedad a la que aspiramos. Por eso los dos puntos fundamentales a tratar en este Congreso son: 1) El programa de los trabajadores y los niveles de concertación que nos damos con otras fuerzas, a los efectos de asegurar una estabilidad democrática basada en la recuperación para quienes generan la riqueza del país; 2) El lugar que les corresponde en la sociedad desde el punto de vista económico y social (salud, vivienda, salario, educación, etc.).

Gley Eyherabide

Sobre el eje del congreso del Pueblo

A veinte años del Congreso del Pueblo *el movimiento sindical se encuentra abocado finalmente a la preparción del* pre-Congreso, *como ha venido informando LA DEMOCRACIA.*

FUERZA SOCIAL ASCENDENTE

Tras el impulso de la década de los '40, con el surgimiento del "sindicalismo de masas", los intentos de unificación se multiplican y las invocaciones a la unidad y al pluralismo se hicieron insistentes.

Sintetizando los intentos unificadores, hacia la mitad de la década de los '60, el Congreso del Pueblo elabora su "Programa", que un año después fuera hecho suyo por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), de reciente creación en ese momento.

Desde fines de la década de los '50, y fundamentalmente a partir del Congreso del Pueblo, el movimiento sindical apareció como una fuerza social de real peso, en la vida nacional.

EL "PROGRAMA"

Se inicia el documento sosteniendo que "la crisis no es una palabra para la propaganda, está en la realidad de cada día".

Señala a continuación que "la producción global del país baja y un pequeño grupo de privilegiados aprovechan para sí esta producción que se reduce", preguntándose de inmediato "¿por qué pasa esto, cuando se habla tanto de la igualdad de sacrificios frente a la crisis?" "De este modo –expresa– hay un "gran culpable impersonal" y unos pocos culpables reales, que son los 521 propietarios de cantidades superiores a 2.500 hás. de tierra. Son cómplices los políticos que sostienen los privilegios de estos latifundistas y del aparato comercial y bancario sobre el que se apoyan".

Afirma el programa del Congreso del Pueblo que "los problemas derivados de la crisis, y la crisis misma, no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evolución circunstancial de la coyuntura económica internacional. . . tampoco con el uso del crédito extranjero. . . ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados desde hace años en sus posibilidades de trabajo".

Finalmente, sostiene que para "superar la crisis, es necesario remover estas estructuras que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país". A continuación el "Programa" se detiene en cada uno de los puntos, fijando posición sobre reforma agraria, reforma industrial, comercio exterior, inversiones públicas, reforma tributaria, reforma crediticia y bancaria, bienestar y seguridad social, etc.

CONSOLIDACION

Tras diez años de ausencia, la irrupción del 1ro. de Mayo de 1983, las movilizaciones que le siguieron, los conflictos de 1984, la integración a organismos concertantes (intersocial, intersectorial y multipartidaria), la presencia del movimiento sindical es incontestable.

Ante las inminentes instancias de concertación social, la elaboración de un nuevo programa, como se ha anunciado basado en el manifiesto del 1.5.83, resulta fundamental para ir concretando aspiraciones y buscando principios de acuerdo.

Por otra parte, el pre-Congreso habrá de dotar al movimiento sindical de una nueva organización más acorde con su creciente actividad.

Ambos aspectos vendrán a consolidar el movimiento sindical, con miras a las trascendentes instancias que habrá de protagonizar en la segunda mitad de los '80.

Rodolfo Saldain

La UNTMRA y su local

La Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines, comunica al pueblo que: "Nuestro local sindical está situado en Luis Alberto de Herrera 3972, y de él fuimos desalojados por la fuerza en agosto de 1975. Posteriormente, se instaló ahí la Seccional Policial 12a., situación que se mantiene hasta el presente.

Indudablemente somos perjudicados por tan arbitraria medida que carece de todo marco jurídico y legal para ser mantenida, pues la adquisición de dicho local fue posible mediante la solidaridad y sacrificada contribución de miles de compañeros del gremio, cuyo fruto no está en nuestras manos.

Por lo expuesto, y como legítimos propietarios del mencionado inmueble, exigimos su devolución ya, al igual que los demás locales sindicales actualmente ocupados por el régimen."

79575

ESTE DOMINGO 19

Hora 15

Todos a AGRACIADA

PIT CNT

POR:

Libertad
Trabajo
Salario
Amnistia

unidad
solidaridad
lucha

79578

ACTO

PII-C.N.T

(19/8/84)

79577

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nro.075/84.

Montevideo, agosto 20 de 1984.-

REF.:- Acto público organizado por PIT=CNT.

TEXTO:-

Tal como estaba previsto, en la víspera se llevó a cabo el promocionado "Acto Obrero y Popular" convocado para la hora 15:00' por el PIT=CNT, con la plataforma de: "LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA", habiéndose ubicado el estrado en la Avda. del Libertador Br.Gral.Juan Antonio Lavalleja, con frente a la Avda.18 de Julio, que ocupaba la casi totalidad de la calzada,habiéndose instalado una red de alto-parlantes que llegaba hasta - la intersección de ésta con Nueva York. En el mencionado estrado se había colocado un cartel de grandes dimensiones, en el que se leía: "UNIDAD=SOLIDARIDAD Y LUCHA.DESPROSCRIPCIONES DE HOMBRES Y PARTIDOS= AMNISTIA IRRESTRICTA YA= AUMENTO DE PASIVIDADES Y SUELDOS N$3.000=PIT=CNT".-

A unos 10 metros del estrado, fué colocada una cuerda,la que, sostenida a las comumnas de alumbrado público, impedía al - público acercarse demasiado, estando también ésto controlado por personas de la organización, actuando como seguridad.-

Desde la hora 14:00' comenzó a notarse gran afluencia de público a la zona, que arrivaban en diversos medios de locomoción portando pancartas que identificaban al gremio al que pértenecía el grupo y banderas, en su gran mayoría del Frente Amplio. Dentro de tales grupos, se pudo apreciar a uno de "Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar", al que acompañaba un grupo similar con una pancarta que rezaba:- "OS PREGUNTO SI ES - POSIBLE LA FAMILIARIDAD ENTRE LOS EXPLOTADORES Y LOS EXPLOTADOS. BAKUNIN".-

Próximo a la hora de iniciación, el personal de ésta Dirección apostado en el lugar, estimó la asistencia en aproximadamente 18.000 personas. Actuaron como Maestros de Ceremonias,los locutores Rubén CASTILLO y Graciela POSADAY, siendo reconocidos, sobre el estrado, Richard W.READ BLANCO, Dr.Hugo VILLAR, Juan - BARBARUK LOSEV y en las inmediaciones Antonio ZANGRANDO PRANDIN y Juan SILVANO GUZMAN.-

A partir de las 15:00' comenzaron a leerse adhesiones recibidas, entre las que se destaca: Plenario Frenteamplista.Residentes en la Argentina; Partido Socialista de los Trabajadores; Ayunantes del Partido Nacional; Frente Amplio de San José; Plenario Sindical-Lista 99; I.D.I.; Comité de Base del F.A.17 de abril; Mov.Popular Frenteamplista "Rodríguez Camusso"; Presidente del F. A.Líber Seregni; C.B.I.; Batllismo Unido; ASU; Revista "AVANZADA"; Partido Socialista del Uruguay; U.J.C.; P.C.; ASCEEP; Madres de Desaparecidos en la Argentina; Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar; Diario "LA HOJA".-

A las 15:35' dá comienzo el acto, con la irradiación del Himno Nacional, luego de lo cual comienza la parte oratoria Juan Carlos PEREYRA PEREYRA, integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT, resaltando la plataforma del Movimiento y expresando que días atrás se había presentado, a las autoridades correspondientes,un pliego conteniendo reivindicaciones ecónomicas mínimas y urgentes, exigiendo una concertación ya, entre obreros y políticos,para poner fin de una vez al régimen. Posteriormente hizo referencia concreta a los casos de los obreros OLIVERA de la aguja, y - Juan Carlos ASENCIO PIGOLA del tabago, ambos en el exterior representando "la clase obrera" que sufren por ello las consecuencias del despido. Mas adelante, se refirió a las muertes producidas en

..//..

prisión de José Félix NIETO, Jorge LEIVA y Angel YOLDI, expresando que no se quieren más muertos de esta naturaleza.-

Acto seguido, y cerrando, hizo uso de la palabra José Artigas D'ELIA CORREA, el que en síntesis hizo una retrospectiva del movimiento obrero exhaltando las movilizaciones que se vienen realizando y culpando de la crisis económica que nos aflije al Fondo Monetario Internacional, el que "tuvo un mandatario dócil, que fué aquel siniestro personaje que se llamó Jorge Pacheco Areco".-

Prosiguió luego con la crisis económica, la deuda externa, la unión obrero-estudiantil a partir de 1978, y, al referirse a los sucesos de 1973, expresó que "quizás la historia recoja el nombre de un hacendado llamado Bordaberry y la de un "pobre Coronel" expulsado de su propio partido". Exhortó por último la unión de todos los trabajadores, destacando que se debe pensar en el reintegro de los 10.000 empleados públicos destituídos y la libertad de todos los presos.-

Según se pudo apreciar por parte del personal desplegado en la zona, el público expresó poco interés en los discursos pronunciados, notándose que *muchos* se hallaban tomando mate, conversando, en tanto algunos tomaban asiento en la calle. A las 16:30' -el momento pico- se registró la amyor concurrencia, estimada en 25.000 personas.-

Una vez finalizado el acto, a las 17:10', comenzó el disloque, mayoritariamente por la Avda.hacia 18 de Julio, en tanto que un grupo de aproximadamente 1.500 concurren a la Estación Central de AFE, donde funcionarios de dicho Ente se encuentran realizando un ayuno, y luego de saludar, siendo las 17:34, se dispersan también. A las 18:00' la situación era completamente normal.-

==========

79579

Copia Nº ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 138 / 984.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 24 JUL 84

REFERENCIA: Actividades realizadas por P.I.T. y U.C.M.

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - E II - D I I - A I I - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: SUMARIO

1.- P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores).

2.- U.C.M. (Unión Centro de Marinos).

1.- P.I.T.

Para la concurrencia a la 70a Conferencia de la O.I.T.(Organización Internacional de Trabajadores) el P.I.T. designo como delegados a: Andres TORIANI, Carlos PEREYRA y Daniel MARTINEZ, el mencionado Plenario fué envitado por las Centrales Internacionales a esos efectos, dado que el Gobierno no nombró una delegación oficial.

En dicha Conferencia el P.I.T. denunció la inasistencia de delegados en representación de los obreros y de empresarios y que solo concurrian a los Congresos en forma oficial las delegaciones gubernamentales, reclamaron además que se tomara en consideración el caso de nuestro país que según ellos está dentro de los 9 o 10 países donde las libertades sindicales son violadas en forma grave.

En dicha conferencia el tema sobre las denuncias referidas al Uruguay no fueron tratadas, dado que la O.I.T. no ha recibido contestación de las autoridades uruguayas al respecto, y dado que esa Organización básicamente es un órgano puramente burocrático, por el simple hecho de no tener respuestas de gobierno no puede actuar hasta que ésta no se produzca.

De todas formas lograron impulsar el tema de los presos políticos paralelamente a la denuncia de la no concurrencia de representantes de los obre-

/

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 138 / 984.- E M I N T .-

//, ros y empresarios como se expresara anteriormente.

Andrés TORIANI luego de concurrir al Congreso antes mencionado, asistió conjuntamente a PEREYRA a un encuentro con las Centrales francesas, C.G.T. (Conferencia General de Trabajadores), luego de la partida de PEREYRA para Suecia, TORIANI mantuvo una entrevista con Hamble CASUSKY Secretario General de la Confederación nombrada en primer término, donde habrían tenido una buena acojida con respecto a la problemática en nuestro país.

A la vez mantuvieron una charla con la colonia uruguaya radicada en ese país, la que fúe convocada por la Mesa de la C.N.T. en Paris, donde el P.I.T. expuso sobre la lucha que ha planteado en nuestro país sobre la libertad de los presos políticos y la amnistía general e irrestricta.

TORIANI posteriormente participó en el Tercer Congreso de Comunicaciones Obreras en Madrid (España), donde concurrieron 45 delegaciones internacionales; las delegaciones de Nicaragua, El Salvador, Chile y Uruguay representada por ésta, habría recibido una ovación y aplauso brindado por todos los congresistas, entre estas delegaciones concurrentes también participaron delegaciones de carácter clandestino, como las resistencias sudafricanas y turcas.

Luego de esto, TORIANI viajó a Bruselas invitado por la Mesa de la C.N.T. manteniendo encuentro con las 2 Centrales C.C.C. y F.G.T.B. (de orientación socialista o socialdemócrata) donde habrían recibido solidaridad y conocimiento del problema en Uruguay.

Además participó en una jornada de conmemoración de la huelga general que se realizó en Amsterdam, donde dirigió una oratoria al pueblo holandes y a los uruguayos que viven en ese lugar.

TORIANI a su regreso a la ciudad de Madrid se entrevistó con Silvia FERREIRA de MORELLI , quién estaría realizando contactos a muy alto nivel con relación a la situacion de su padre Wilson FERREIRA ALDUNATE y la de su hermano Juan Raúl.

Daniel MARTINEZ antes de concurrir a la Conferencia de la O.I.T. participó en la Comisión de Derechos Humanos de la C.I.O.C.L., reunión llevada a cabo en Bruselas con rèpresentantes latinoamericanos y europeos, donde se habría tratado el tema Uruguay en forma muy específica y se habría sacado una declaración de denuncia de la situación de violaciones de derechos humanos y la C.I.O.C.L. habría comprometido su apoyo a la lucha que realiza el P.I.T. en el Uruguay.

MARTINEZ, participó en reuniones con el Comité de Administración de //.

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 138 / 984 - E M I N T

S.I.C.P.C., secretariado profesional de los trabajadores químicos del petroleo, vidrios y afines, a dicha reunión concurrió conjuntamente a Daniel BALTACARI, coordinador en el exterior de la C.N.T. (despedido de A.N.C.A. P.).

Además MARTINEZ concurrió a un seminario realizado en Madrid sobre el proceso de transición española, realizado por la U.G.T.-

En su gira por los lugares ya mencionados, MARTINEZ realizó actividades en la ciudad de Londres, donde mantuvo contactos con la I.T.F.(Transporte Marítimo a nivel mundial) a los que le dan mucha importancia dado que anteriormente nunca habían tenido contactos de trascendencia con los ingleses y que esto es de significación para los trabajadores de la pesca y del mar.-

Daniel MARTINEZ y Carlos PEREYRA, realizaron una intensa actividad a nivel de prensa , manteniendo entrevistas con la B.B.C. de Londres y con distintos medios de prensa incluídos latinoamericanos.

En Barcelona hacen lo propio con exiliados, sindicalistas, medios de prensa etc.-

2.- U.C.M. (Unión Centro de Marinos).-

La U.C.M. ha comenzado a reactivar sus actividades sindicales, las cuales se encontraban semi postergadas por la falta de actividad y competencia, como también desidia, de sus dirigentes provisorios.

Esta reactivación es motivada por el ingreso a sus cuadros del ex-dirigente sindical Ariel Del GAUDIO POUQUETTE, el cúal en calidad de "asesor" ha comenzado a impulsar y reorganizar este Centro, tratando de afiliar y reafiliar a sus antiguos socios, sentar sus bases y unificar criterios a efectos de lograr que se organice un sindicato Demócrata que tenga ingerencia en el área portuaria.

A estos efectos los mismos emitieron un Boletin Informativo y que a su vez efectuaba un llamado a sus adeherentes para efectuar una reunión de trabajo, la cual fué realizada con resultados positivos (mayor de lo esperado). Como a esta reunión concurrieron algunos patrones y maquinistas de la Administración Nacional de Puertos, los invitaron a que realizaran los trámites necesarios para reinscribir sus respectivos sindicatos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo que en un principio fue aceptado, esto último significaría darle una nueva vigencia a la U.C.M. como Federación y a través de los antes nombrados se podrían traer a sus filas a sus colegas de la Pesca, intentando con esto desplazar la influencia y

RESERVADO

79582

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 138 / 984.- E M I N T

conducción del Partido Comunista en el sector pesquero.

En esta primera reunión se discutió que es necesario dar a conocer en primer lugar la plataforma reinvidicativa que presentaría en el futuro estesindicato y que permitiría enfrentarse a las actividades del S.U.A.N.P.(Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puerto).

Las pautas reinvindicativas a presentar ante las autoridades de la A.N.P. son las siguientes:

1º) Aumento del viático que por comidas recibe actualmente el turno de 12 horas de N$ 25.oo a una suma que supere los N$ 50,oo pedidos por el S.U.A.N.P.-

2º) Reimplantación del pago por comida para los turnos de 8 horas que siempre fué percibido y que es de rigor.

3º) Ajuste del pago por comida en forma diaria para los personales afectados a salidas puntas afuera eliminando con ello el mecanismo actual de dar una suma fija que en los hechos nunca alcanza.

4º) Eliminación del descuento que a la fecha se viene haciendo como pago por botas e implementos de trabajo que entrega el Ente por considerar que son herramientas de trabajo.

5º) Reimplantación del pago de compensación por trabajo nocturno.

6º) Presupuestación del personal a la fecha contratado.

Se hace notar que es de suma importancia que estas pautas sean aceptadas por la A.N.P. ya que ello significaría un gran triunfo de este sindicato demócrata ante el sector portuario, que le permitiría reafirmar su posición ante la ingerencia del sector izquierdista.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - Servicios C. del Uruguay - 2da. DIVISION

Capitán de Navío (CG)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION.

MEMORANDUM SECRETO Nro. 81/984

Montevideo, 11 de junio de 1984.-

REF: P.I.T.-C.N.T.-INTERSECTORIAL

TEXTO:

A nivel de PIT-CNT y acuerdo con la INTERSECTORIAL, se han resuelto las siguientes medidas de movilización:

-DIA 13/VI: Jornada de Movilización Gremial, consistente en paros parciales. Los mismos serán de 10 minutos a una (1) hora - dependiendo de la situación de cada gremio. Se puede llegar a - media jornada de paro. La plataforma es por aumento de salarios- N$ 2.500, libertades, amnistía, etc.-

-DIA 14/VI: Reunión del PIT-CNT a los efectos de coordinar- medidas de movilización y lucha en el caso de que el día 16 -/ exista represión. Se decretarán paros de 24 hrs. o más.-

-DIA 16/VI: Apoyo a nivel sindical a todas las movilizaciones previstas con motivo del arribo de Wilson FERREIRA ALDUNATE- al país. Se ha resuelto apoyar al Partido Nacional, en lo que - se refiere a seguridad (Grupos que actuaron en ocasión del 1°de Mayo en la seguridad del acto).-

-DIA 17/VI: Se prevee (será confirmado en la reunión del - día 14) apagón y caceroleo de 20.00 a 20.30 horas, en protesta- por la "represión del 16" y la plataforma de la INTERSECTORIAL

-DIA 21/VI: Propuesto por la INTERSECTORIAL, "Jornada de - Solidaridad" en principio paro de 2 horas por turno. Aún no debidamente concretado.-

DIA 25/VI: A propuesta de la INTERSECTORIAL, movilización-/ - Av. 18 de Julio, a la hora 18.30. En principio caravana de- vehículos. La movilización se denominará "POR DEMOCRACIA AHORA"

DIA 27/VI: Paro Cívico de 24 hrs.-

Está previsto apoyar las movilizaciones que puedan - resolver dirigentes del Pdo. Nacional luego del arribo de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Todas las medidas están siendo coordinadas por la Dirección del Plenario y dirigentes de la INTERSECTORIAL.-Ya fueron puestos en conocimiento de todas las Asociaciones Labora-/ les que la integran.-

****

73521

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2.
MONTEVIDEO
28-MAR-984

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 032/984

I .- EVALUACION: F - 3

II .- RESPONDE A: Se transcribe información proveniente del Departamento II (INF) del Estado Mayor del Ejército.-

III .- T E X T O: " - Se ha tomado conocimiento que con la coordinación del P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), se realizarían en distintos locales en Montevideo, tales como CASMU, Mutualista de Partido Nacional, charlas en favor de la amnistía, la libertad de los presos políticos, formadas por representantes de familiares de desaparecidos en la ARGENTINA y en URUGUAY, familiares de presos políticos y familiares de rehenes (Radl SENDIC) de nuestro país.
" Dichas reuniones serían patrocinadas por "Cacho" LOPEZ BALESTRA (Partido Nacional) y gente de la C.B.I. (Corriente Batllista Independiente) del Partido Colorado.-
" Se presumen próximas reuniones en las facultades y otros lugares no especificados".-

IV .- DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.D.
Ejem. Nº 02 - OFICINA LABORAL ES.MA.CO.
Ejem. Nº 03 - D.I.I.
Ejem. Nº 04 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STRODTBECKER

N.N.

79585

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.16/84.

Montevideo, 7 de Febrero de 1984.

REF.: Análisis del documento del P.I.T.,
"Informe a los Gremios".-

Su redacción:

- el texto que nos ocupa evidencia la participación de más de una orientación ideológica;
- no obstante, el denominador común es la creciente agresividad y radicalización de sus medios y metas;

Su autoría:

La fuente, que logra el documento, es altamente confiable y atribuye la responsabilidad del mismo a la actual Mesa Ejecutiva del P.I.T., habiendo señalado que éste, ya había sido alcanzado a la mayoría de los gremios para su consideración y discusión.

Sin embargo,de su análisis surge:

- la redacción no es la común al P.I.T., durante su legalidad; pero debe señalarse que en este caso, se trata de un documento interno, realizado luego de la que para ellos fue una jornada exitosa (Paro General del 18/1/84) y del Decreto de su disolución.

-la pág.5, se refiere concretamente al establecer "Pautas de Funcionamiento" .."el elevado estado de ánimo de nuestra clase y su importante nivel de conciencia forjado en décadas de lucha unitaria, clasista y solidaria en nuestra CNT, elementos fundamentales que permanentemente debemos tratar de elevar", lo que parecería corresponder a un documento de la ilegalizada CNT.

- el "Informe" no está firmado, luciendo en su parte final la conocida consigna de la CNT, "UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA !!! y luego la consigna que identifica al Plenario "LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA".-

- es llamativo que siempre se refiere al Plenario en tercera persona;

De lo anteriormente señalado surge la comprobación terminante de / que ambas organizaciones en la actualidad constituyen una misma identidad.

Su tenor:

- pretende, luego de analizar la jornada del 18 de Enero pasado, establecer la orientación futura del movimiento sindical nacional, y fijar las pautas para los criterios de funcionamiento de futuro.

//..

- la terminología utilizada y los objetivos propuestos no difieren de los que trazara el Partido Comunista para el accionar de su organización de fachada CNT, en su momento.

- insiste así mismo, en ubicar al movimiento sindical liderado, por encima de las organizaciones políticas;

- hace referencia a las contradicciones surgidas con sectores políticos previo al Paro (P.Colorado) y apunta directamente a buscar fórmulas que permitan la unidad "de las fuerzas antidictatoriales"; por considerarlo de sumo valor se transcribe, pag.2 ..,"Por lo tanto, fijamos así uno de los elementos fundamentales de la orientación de nuestra lucha; atribuir a la concertación de todas las fuerzas antidictatoriales un valor estratégico fundamental en la lucha por la caída definitiva de la dictadura.Se establece asimismo que ese valor estratégico no acaba con el derrocamiento de la dictadura fascista hoy en el poder, sino que es y será determinante del tipo de democracia a establecer / cuando la dictadura caiga y se restituyan las libertades".-

- Inmediatamente,se fijan metas tales como, "concertación con los partidos políticos uruguayos," etapa que se está llevando a cabo, (Estado de Situación No.34 del 6 de los corrientes, "Información Política General") a lo que debe agregarse información obtenida por esta Dirección en el sentido de que / José D'ELIA CORREA habría participado en la organización de la misma.

- En el marco de esa gran concertación se propone la organización en breve plazo de un gran paro cívico nacional, "situando en un plano político superior,el enfrentamiento contra la dictadura". (Pág.3 apartado e).-

- Sobre el Decreto de su disolución y sus consecuencias, recurren a los lugares comunes para defender su posición, evidenciando que pasan por un momento de euforia exitista, sobre su organización y el movimiento sindical,todo lo cual los lleva a programar las actividades de futuro;

-Al respecto señala "la profundización de la lucha reivindicativa, que a través del problema salario, permitirá a los sindicatos mantener un nivel de agitación y organización adecuados para afrontar las próximas y decisivas etapas,-La reivindicación del salario resulta un gran instrumento movilizador, pero además constituye un elemento político fundamental, pues ataca directamente uno de los flancos más débiles de la dictadura; su política económica(Pag.4 2o.párrafo).-

- En esta parte del informe "El Decreto y sus consecuencias", (pág.3 al final) es donde más se reconoce la participación de los actuales dirigentes del P.I.T., en especial los radicalizados o "duros".

Además de llamar a la agitación en cada lugar de trabajo a nivel nacional, se fijan dos grandes tareas, la preparación del 1o.de Mayo y la participación en la Conferencia de la O.I.T. del año en curso.

//..

SECRETO

//..

-Sobre "Pautas para el funcionamiento" (Pág.5) se establece como objetivo táctico inmediato el "fortalecimiento de las Federaciones y Coordinadoras por rama de producción o servicio, a lo que se agrega la sindicalización de los trabajadores estatales.Luego señala que para que ello sea posible, deben normalizarse las estructuras sindicales, entendiéndose por esto la reorganización de la dirección del P.I.T. (Hecho este que obra en conocimiento de ésta y será motivo de un próximo informe).

-En este apartado también se evidencia el triunfo circunstancial de los sectores radicalizados o "duros" en el seno de la organización.

CONCLUSIONES:

A las ya anotadas, cabe agregar:

- es un documento que políticamente se identifica con la estrategia del Partido Comunista y el P.Socialista, fundamentalmente del primero, pudiendo citar como ejemplo, el propósito de crear un "frente antidictatorial para derribar la dictadura" ,

- cumple con el objetivo principal de las organizaciones subversivas y aquellos sectores más radicalizados de los PP.TT., de crear un clima de caos y agitación social, que impida el normal desarrollo de la actual etapa de reinstitucionalidad democrática.

En resumen:

- se trata de un documento más político social que sindical laboral y pretende con lo planificado trascender el año 1984 y comprometiendo a los PPTT., ser fuerza decisiva desde 1985 en adelante.

- no aporta ninguna solución para aquel sector que dice estar representando, solamente habla de su utilización para el cumplimiento de un fin político.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR;

MAXIMO E.COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1; Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Departamento "3"
Copia No.4: Archivo "Análisis de Información".

79588

SECRETO

Se analiza la nueva situación surgida a partir del 18 de enero, y se considera la urgente necesidad de presentar a las direcciones intermedias y la militancia de bases un Informe que cumpla con los siguientes objetivos: a) permitir el análisis y la discusión en torno a la valoración que la dirección hace en las actuales circunstancias; b) establecer la orientación que, a partir de la histórica jornada del 18 de enero, permita al movimiento sindical encaminar sus luchas en el sentido de sus objetivos clasistas y democráticos; c) fijar pautas para los criterios de funcionamiento que se adapten a la actual situación y permitan el cumplimiento de los objetivos fijados, apartando al conjunto del movimiento de dos posibles desviaciones: el aventurerismo y la desmovilización.

Con estos objetivos se elabora el presente Informe a los Gremios.

EL PARO GENERAL. Se establece que la medida fue altamente positiva y que significó un duro golpe a la dictadura. Desde los días previos se pudo observar que la convocatoria era plenamente aceptada -diríamos esperada y exigida- por las masas trabajadoras y el pueblo en general.

Esta respuesta del Plenario Intersindical de Trabajadores, que supo asumir el papel de conducción del movimiento, colocándose a la altura de las exigencias de las grandes masas populares, constituyó la necesaria e impostergable medida de lucha de la clase trabajadora golpeada una vez más por los efectos de una política económica que ha sumido a los trabajadores y al país en una crisis insostenible.

La jornada en sí tuvo características de "paro cívico", ya que al excelente nivel de participación de clase obrera y asalariados, se suma la amplísima adhesión de vastos sectores sociales, y es demostración objetiva del elevado nivel de conciencia política de nuestro pueblo. Esto eleva a esta jornada convocada por el PIT, lo que junto a la profundidad de su plataforma político sindical, convierte el paro general del 18 de enero en una gran manifestación de repudio popular contra la dictadura y su política económica antinacional y antipopular.

Al respecto, se considera que el paro general fue una medida "concertante", es decir: en los hechos se alcanzó una muy amplia participación y concentración de fuerzas y sectores populares democráticos y antidictatoriales.

Este fenómeno, que ocurre a pesar de no haberse alcanzado una concertación previa con los Partidos Políticos mayoritarios, está demostrando la justeza del análisis que las direcciones sindicales realizaron sobre el estado de ánimo elevadísimo de las grandes masas populares. A su vez, ese elevado estado de ánimo de las masas fue el elemento que permitió superar todas las carencias de orden organizativo y los obstáculos que la represión interpuso para impedir el éxito de la medida.

Sin embargo, este elemento, el de la concertación en los hechos y no en los acuerdos previos, es un asunto sumamente delicado que debe ser correctamente interpretado por nosotros.

Sin llegar a hacer juicios de valor, es evidente que las contradictorias y polémicas actitudes adoptadas por fuerzas políticas de trascendencia nacional, en lo previo al paro general, fueron en buena medida determinantes de la posibilidad de respuesta represiva de la dictadura, establecida a través del Decreto contra el movimiento sindical (disolución del PIT, etc) y las libertades (de expresión, de prensa, de reunión, etc).

Sin embargo, aquí no se trata de sentar en el banquillo de los acusados a tal o cual dirigente o grupo político, sino de visualizar, desde el punto de vista de nuestros intereses de clase y nuestros objetivos democráticos y antidictatoriales, que la falta de la concertación previa aumentó considerablemente el precio que pagó el movimiento sindical, determinó discrepancias y contradicciones en el frente democrático y menguó la capacidad de respuesta e iniciativa de las fuerzas antidictatoriales en lo inmediato.

Todos estos elementos, en definitiva, sólo favorecen a los intereses de la dictadura y sobretodo de los sectores continuistas.

Por lo tanto, fijamos así uno de los elementos fundamentales de la orientación de nuestra lucha; atribuír a la concertación de todas las fuerzas antidictatoriales un valor estratégico fundamental en la lucha por la caída definitiva de la dictadura. Se establece asimismo que ese valor estratégico no acaba con el derrocamiento de la dictadura fascista hoy en el poder, sino que es y será determinante del tipo de democracia a establecer cuando la dictadura caiga y se restituyan las libertades.

En ese sentido, se considera que la discusión de esas futuras condiciones democráticas, sociales y económicas, desde el punto de vista de nuestros intereses y de nuestro programa clasista, es elemento insoslayable en la actual etapa de concertación con los partidos políticos opositores. Por ello se fija el objetivo de propiciar en la concertación con los partidos políticos uruguayos una Plataforma antidictatorial y un plan de lucha para derrocar al régimen y restituír las libertades democráticas, pero también la discusión de las condiciones para la próxima etapa de reconstrucción nacional, etapa que deberá ser democrática popular y participativa.

Por lo tanto, en el plano de la lucha democrática antidictatorial, considerando: a) que la dictadura sólo abandonará el poder luego de su derrota definitiva; b) que la lucha y la movilización de grandes masas populares, que ha caracterizado el enfrentamiento contra la dictadura en el último año y que se resume en la gran jornada del Paro General, es el elemento táctico más importante para ese fin; c) que estratégicamente resulta fundamental la más amplia unidad de fuerzas sociales populares y la concertación con el mayor espectro de fuerzas políticas antidictatoriales para desarrollar esta lucha, por la democracia y las soluciones que nuestro pueblo reclama; d) que el estado de ánimo de nuestro pueblo es eleva-

ísimo, está fortalecido por su experiencia de lucha y que el factor decisivo es la crisis económica que sitúa en un nivel explosivo al conflicto social; el se plantea: mantener la propuesta de concertar con el conjunto de las fuerzas democráticas las movilizaciones y planes de lucha antidictatoriales, reiterándose el planteo de un gran Paro Cívico Nacional, situando en un plano político superior el enfrentamiento contra la dictadura. Se considera que el paro cívico es una medida posible y necesaria en un breve plazo, pero con la flexibilidad suficiente para que se cumpla con el objetivo de alcanzar la mayor amplitud de fuerzas democráticas en la convocatoria; al respecto, se deberá desterrar toda expectativa desmovilizadora o por el contrario, radicalizaciones y sobrevaloraciones de nuestra sola fuerza para derrocar la dictadura, que nos puedan aislar del conjunto de las fuerzas democráticas y antifascistas.

- DECRETO Y SUS CONSECUENCIAS. En cuanto al nuevo marco represivo surgido del Decreto de Alvarez y sus Ministros, se entiende que el objetivo fundamental del mismo fue y es impedir al movimiento sindical y al pueblo valorizar el resultado político de ese gran golpe asestado al régimen. La dictadura pretende evitar que la clase, fortalecida con su exitosa jornada por el PIT, resuelva y resuma en forma inmediata los resultados del Paro General y trata de frenar así el proceso explosivo de conflictos, paros, huelgas y ocupaciones que el alto nivel de lucha y combatividad alcanzado el 15 de enero va a desencadenar.

La situación política, económica y sus propias contradicciones impiden a la dictadura aplicar en su dimensión represiva el Decreto y sus armas, y hasta el momento sus medidas juegan un papel fundamentalmente restrictivo.

Además de mostrar una vez más su debilidad política, la dictadura, al "ilegalizar" al PIT, se apoya en argumentaciones que desde el punto de vista constitucional y legal son totalmente aberrantes, y que en el plano del Derecho y Libertades Sindicales, reconocidas internacionalmente, constituyen nueva violación y atropello flagrante y reiterado. De más está decir que rechazamos y repudiamos esta medida represiva, así como el nuevo cercenamiento de las libertades surgido de la "actualización" de las conocidas "medidas prontas de seguridad". La representatividad y legitimidad del PIT son incuestionables, cuanto más luego de este paro general, a nivel nacional e internacional, hecho reconocido por todas las opiniones democráticas de nuestro país, y por la expresa y constante solidaridad de organizaciones sindicales, pueblos y gobiernos democráticos del mundo.

No hacemos aquí un análisis de las condiciones internas que rigen la conducta de las Fuerzas Armadas o de las aparentemente fracasadas pero siempre amenazantes concepciones continuistas del ~~Alvarez~~ ~~Militar~~ sector, análisis que siempre resulta polémico y difícil. Sí afirmaremos que sólo la lucha y la movilización de las grandes masas populares definirán las posibilidades represivas del régimen, protegerán a las direcciones y estructuras sindicales y populares de cualquier ataque fascista, y que el movimiento sindical en ese sentido es, como decíamos en nuestro Manifiesto del 1º de Mayo, "la única fuerza capaz de garantizar que la salida sea auténticamente democrática y popular...que sea estable y perdurable".

79591

[illegible] de la incidencia del movimiento obrero y popular, ubicando [illegible] como protagonistas de la lucha contra la dictadura, [illegible] directamente, el signo democrático avanzado que deberá tener el [illegible] que proclama el poder tras la derrota del régimen, conjugado con [illegible] políticos con la actual situación económica, plantea la segunda gran orientación de este informe; la profundización la lucha reivindicativa, que a través del problema salario, permitirá los sindicatos mantener un nivel de agitación y organización adecuados para afrontar las próximas y decisivas etapas. La reivindicación del salario resulta un gran instrumento movilizador, pero además constituye un elemento político fundamental, pues ataca directamente uno de los flancos más débiles de la dictadura; su política económica.

Por lo tanto, debemos desenvolver con la más amplia participación de bases la lucha y los conflictos reivindicativos, levantando desde cada sindicato y cada federación las plataformas y exigencias económicas de los trabajadores, desarrollando y consolidando la estructura organizativa en cada lugar de trabajo, fábrica o taller y fortaleciendo el avance de la conciencia política de la clase.

Llevar adelante estas reivindicaciones, concretar movilizaciones y alcanzar [illegible] será la mejor forma de rápidamente recuperar los márgenes de [illegible] espacios que la dictadura pretende quitarnos con [illegible] represión y sus maniobras divisionistas.

Las [illegible] reivindicativas, que interpretan el sentir, la necesidad y [illegible] de las grandes masas obreras y asalariadas de nuestro pueblo, serán permitirán un gran resumen organizativo, apuntado fundamentalmente al fortalecimiento de las Federaciones y Coordinadoras, tanto en Montevideo como en el Interior, y llevar adelante el Congreso de Unificación (fines de marzo).

Por otro lado, mirando en perspectiva, anotamos que hay entre otras, dos grandes tareas y reivindicaciones del conjunto de la clase que debemos jerarquizar desde ya; ellas son el 1º de Mayo y la participación en la Conferencia Anual de la O.I.T.

Con respecto al 1º de Mayo, debemos plantearnos en actitud intransigente que sea feriado e inamovible. Pero fundamentalmente, debemos trabajar desde ya para convertir nuestra fecha histórica en la más grande manifestación de la etapa, con la convocatoria del movimiento sindical aglutinando los más amplios sectores populares y poniendo especial atención y compromiso en lograr la participación activa y organizada de los trabajadores del Interior, no sólo de zonas urbanas sino también de zonas y activi[illegible] rurales.

La clase obrera, elemento más avanzado del conjunto social, deberá ser capaz de rodear a su programa y sus luchas con los programas y reivindicaciones de los más amplios sectores sociales populares y democráticos, [illegible] presentado así el papel histórico que le corresponde en la [illegible]

[illegible] fundamental el profundizar el contenido programático [illegible] pueblo, en un nivel de concertación mayor, acercando [illegible] de profundidad y amplitud, nunca contradictorios,

79592

Pautas para el funcionamiento. Todo el anterior análisis, la orientación y pautas que de él surgen, tienen como marco el momento político en que se desenvuelve nuestra actividad sindical, el elevado estado de ánimo de nuestra clase y su importante nivel de conciencia forjado en décadas de lucha unitaria, clasista y solidaria en nuestra CNT, elementos fundamentales que permanentemente debemos tratar de elevar.

Pero debemos atender otro factor decisivo e imprescindible para etapas superiores que enfrentaremos, y es el fortalecimiento organizativo, el desarrollo de estructuras y medios que nos brinden mejores condiciones para encarar esas luchas.

En ese sentido, para resolver con eficacia la situación planteada tras la ilegalización del PIT, se establece que resulta fundamental el fortalecimiento y desarrollo de las Federaciones y Coordinadoras por rama de producción o servicio, destacándose la importancia de alcanzar mejores niveles organizativos en el Sector Estatal, pese a las limitacion impuesta por la represión y los impedimentos para ejercer el derecho de sindicalización en ese ámbito laboral, que debe ser reivindicado con la mayor firmeza.

Para que ello sea posible, y en definitiva, para que todas las pautas anteriores sean posibles, deben normalizarse las estructuras sindicales afectadas por la amenaza represiva de la dictadura. Esa "amenaza represiva" no produjo una retracción en la actitud combativa del pueblo. Muy por el contrario, tal actitud está fortalecida y se redobla el espíritu de lucha. Ello se aprecia claramente en la exigencia cotidiana de los compañeros que esperan orientaciones claras y concretas para movilizarse, y en hechos como el "cacerolazo" en respuesta al Decreto del 18, y el mantenimiento de conflictos y medidas de lucha iniciadas antes del Paro General (Pesca, Transporte, Bancarios, UTE-ANTEL y otros), y el estallido de nuevos conflictos y movilizaciones que desafían las disposiciones represivas de la dictadura (Bco. Comercial; Bco. del Plata; UTE-ANTEL, entre otros)

Pero aquí advertimos que, dentro de condiciones muy favorables, se corren dos riesgos graves; que por falta de orientación y perspectiva de lucha, sindicatos caigan en la desmovilización y el desánimo; por otro lado, que de esa falta de orientación y de ubicación de conjunto, surjan luchas conducidas principalmente por el aventurerismo. Para evitar cualquiera de ambas desviaciones, deben urgentemente darse los mecanismos de participación y organización naturales.

Por lo tanto, planteamos la normalización del funcionamiento de las estructuras de base, el pleno funcionamiento de los locales sindicales y fundamentalmente la realización de Asambleas por Federación, que permitan llevar la participación a los niveles necesarios, y transformen en movilización organizada y con claros objetivos cualquier expectativa, actitud equivocada de repliegue o acción aventurerista.

79593

Finalmente, en ese mismo sentido, decimos que deben combatirse y evitarse las actitudes de "clandestinizar" las estructuras y la militancia.

Por supuesto que compartimos y recomendamos actuar con criterios de seguridad y "no regalar nada", pero ello no debe ni puede constituirse en obstáculo en momentos decisivos de la lucha de masas en el plano reivindicativo y en el plano democrático; en definitiva, "legalizar" nuestro funcionamiento desde las Federaciones hacia los Sindicatos, sin imprudencias pero con firmeza, de modo que contemos con los medios imprescindibles para atender y comunicarnos con las masas que exigen orientaciones para la lucha.

UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA !!!

por LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA !!!

Montevideo, enero de 1984.-

79594

SECRETO

-POLICIA DE MONTEVIDEO-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO Nro. 012/84

Montevideo, 20 de enero de 1984.-

REF: Vinculaciones del Plenario Intersindical de Trabajadores con la C. N. T.-.-.-.-.-.-

TEXTO:

Se puede afirmar sin lugar a dudas, que el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES (P.I.T.) es el auténtico continuador de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) en el Uruguay, a la cual se encuentra indisolublemente ligada por motivos ideológicos, políticos, de líderes, material y prácticos! De todo ello podemos señalar especialmente los siguientes:

1)-El P.I.T. al igual que la C.N.T., son la expresión sindical de las corrientes políticas de izquierda. Las mismas tendencias internas que se encontraban en esta última, en 1973, (P.Comunista, P.Socialista Tendencia Combativa, Partido Demócrata Cristiano), se manifiestan hoy en el Plenario.-

2)-Este hecho se ve ampliamente confirmado, en que los actuales dirigentes del PIT y sus filiales, responden o estan intimamente relacionados con las mismas fuerzas políticas que conforman el -Organismo -/ Coordinador de la C.N.T. en el exterior:- (Andrés TORIANI, Salud-P.C.; Juan CarlosPEREYRA PEREYRA, Funsa-Tendencia Combativa; Victor SEMPRONI Aebu-MLN-T; Richard READ, Bebida-independiente de izquierda vinculado al P.S.; Juan CUPPARO, Tabacaleros-P.C.; Eduardo FERNANDEZ FARIAS, Aebu-P.S.; Jorge NUÑEZ, Onda-P.S.; Ruben MARQUEZ, Textil-PIT;)etc.-

3)-De un estudio de las Asociaciones Laborales de 1er. Grado, como las de 2do. que de hecho se han formado y que se han integrado al PIT, evidencia que en su casi totalidad, son los continuadores de las antiguas filiales de la CNT. (destacándose la Agrupación Bancaria y AFCAS-MU, integrando esta última hasta 1973, la Federación Uruguaya de la -/ SALUD-filial CNT).-

4)-La orientación ideológica y táctica del Plenario es coherente -/ con la de la C.N.T., por responder ambas a similares orientaciones políticas. Las fuerzas que lideran el PIT. pretenden utilizar a los sindicatos como un instrumento de la lucha de clases y de enfrentamiento por medio de movilizaciones de masas al actual gobierno, dificultando la actual salida democrática y radicalizando a los sectores populares;

Se recordará que dentro del plan del P.Socialista denominado -Democracia Nuevas Bases, el PIT tenía un rol fundamental como una fuerza social que integraba el "movimiento popular"! término este utilizado -/ por los marxistas para identificar al conjunto de grupos y sectores de fachada o afines al mismo.- 73595

SECRETO -.//

..//

5)-El PIT a reivindicado como tema prioritario de su plataforma, una "amnistía general e irrestricta" (Punto 7-Plataforma de reivindicacio-/ nes), apoyando la figura de líderes de la CNT que están procesados por-pertenecer al P.Comunista y otras organizaciones subversivas, debiéndo-se recordar que identica postura tiene desde el exterior la CNT.

6)-Otro punto a destacar es la del ex-Pte. de la CNT José D'ELIA CO-RREA, que tiene notoria influencia en la formación de algunos de los - mas importantes y noveles dirigentes del PIT (R. READ y E.FERNANDEZ), o sus mas importantes filiales. A la vez, fue uno de los gestores ideológicos del Plenario, obteniendo importantes apoyos financieros interna-/ cionales para el mismo. Al respecto debe recordarse, que en el mes de - octubre del año ppdo. fue detenido conjuntamente con otras once perso-/ nas en el local del Sindicato de la Bebida (Abayubí 2832), manifestando en la oportunidad que había sido invitado a una reunión con empleados - de UTE. con la finalidad de que diera su opinión sobre posibles caminos a seguir para la reapertura del local sindical de ese gremio, de la Av. Agraciada. En esa oportunidad se le incautó a uno de los presentes y -/ que justamente fuera quien acompañara a D'ELIA en esa oportunidad, un-escrito con anotaciones de corte gremial relacionadas al Ente-UTE, refi riéndose en uno de sus puntos, al derecho de agremiación de todos los - funcionarios del Estado. siendo este uno de los puntos básicos de la -/ Plataforma del PIT. Preguntado al respecto D'ELIA sobre el contenido -/ del manuscrito, manifestó desconocer la existencia del mismo, al igual que su texto.-

7)-Varios dirigentes del Plenario y sus filiales han viajado a Euro-pa, a través del apoyo de la C.N.T. o en el menor de los casos, partici pando de actos o reuniones conjuntas con dirigentes de esta en el exte-rior.-En el mes de junio del año ppdo. se tuvo conocimiento que los de-legados del PIT que viajaron a Europa, con el fin de participar en el - Congreso de la OIT. Richard READ y Andrés TORIANI, se reunieron con di-rigentes del Organismo Coordinador de Actividades de la CNT. en el Exte rior, con sede en Amsterdam (Holanda). Otro hecho es la participación - de los delegados del Plenario Juan C. PEREYRA y Victor SIMPRONI, con u-na delegación de la C.N.T. integrada esta última por Sixto AMARO (Encar gado de América) y Luis ROMERO (integrante del Coordinador en el Exte-/ rior) en el Congreso de San Bernardo Dos Campos, en Brasil.-

Actualmente una delegación uruguaya compuesta por Andrés TORIANI-(PIT) y Jorge RODRIGUEZ (ASCEEP), participó del Foro Juvenil de Solida-ridad con Uruguay, realizado en la ciudad de Turín (Italia), donde se-encontraban delegados de la CNT. y de la FEUU respectivamente.-

8)-En un sentido similar, la CNT por intermedio de sus medios de -/ propaganda en el exterior, ha dado enorme relieve a las actuaciones del PIT en nuestro país:(el boletín MAYORIA-PC, publica varias notas en su No.7, donde el Secretario de la CNT, Felix DIAZ manifiesta su satisfac-ción por el acto del 1o. de Mayo, organizado por el PIT).-

De igual manera se comportan las publicaciones "Desde Uruguay" y-"Pressur".-

79596

9)-Una comprobación mas de la similar orientación del PIT y la CNT. son los volantes del primero, condenando la "invación yankee a Grena-/ da", al mejor estilo de que lo hicieron las fuerzas comunistas, entre ellas las de algunos grupos de exilados uruguayos en Europa y América.

10)-Durante años se registraron volanteadas con la sigla CNT. te -/ niendo todas ellas su orígen en el aparato clandestino del P.C. Al ir-afirmándose la presencia del PIT, aquellas cesaron y todo el trabajo - sindical del P.C. pasó a desarrollarse en su seno, tratándo de conse-/ guir la hegemonía dentro del mismo. A título de ejemplo, el Plenario-alienta a la reorganización sindical de funcionarios públicos, habiéndose integrado una Mesa de Entes Autónomos, en la cual salvo ANCAP don de hay preponderancia socialista, todas las demás actúan como pantalla del intento hegemonista del PC. Estos contactos se realizan en AEBU. - uno de los pilares fundamentales de la C.N.T. y del P.I.T.-

11)-El Plenario ha servido a los pattidos marxistas como un instrumento apto para manejarse en la actual coyuntura política y sindical - del país, pero pese a esto, sus dirigentes no dejan de reivindicar el-valor y papel histórico de la CNT, como Central Unica, o sea un movi-/ miento sindical sometido al marxismo, en sus varias expresiones políti cas. Es cierto que existen roces entre los viejos dirigentes de la Con vención, dentro y fuera del país y lo s actuales integrantes del Plena rio, pero ello no obedece a diferencias ideológicas, sino mas bien a - diferencias tácticas e intereses personales.-

La diferencia entre el P.I.T. y la C.N.T. son fundamentalmente-dos:-la primera existe adentro y la segunda afuera; luchando el P.C. - por alcanzar la primacia del PIT, ya que de la otra la posee, pero por sobre todo,son una misma expresión de idénticas fuerzas ideológicas y-similares propósitos antidemocráticos.-

****

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
JOSE C. BONAUDI EVANS

79597

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

DECRETO
DISOLUCIÓN
DEL
P. I. I.

79598

Decreto del Poder Ejecutivo ante la incitación al paro de ayer

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MONTEVIDEO, 18 DE ENERO DE 1984

VISTO: la incitación pública al paro general de actividades en el país para el día de la fecha, realizada por la asociación de hecho autodenominada Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) documentada en la prensa capitalina el día 15 y 16 de los corrientes;

RESULTANDO: I) que la asociación Plenario Intersindical es una sociedad de hecho, carente de personería jurídica y legitimidad y por ende representatividad de acuerdo a las normas de la Ley N° 15.137 de 21 de mayo de 1981 y Decreto Reglamentario N° 513 de 9 de octubre de 1981;

II) que la incitación al paro general es totalmente injustificada porque:

a) el Gobierno atiende las reivindicaciones de los trabajadores y propicia un entendimiento con el sector patronal;
b) se han logrado acuerdos salariales en numerosas empresas, en virtud de la política de fijación de salarios vigente, la que encara entre otras finalidades la de iniciar por medio del diálogo y el entendimiento una fluida y democrática relación entre empleados y empleadores;
c) se ha impulsado el reconocimiento de las Asociaciones Profesionales obreras y patronales que lo han solicitado al amparo de la Ley N° 15.137 de 21 de mayo de 1981 y Decreto N° 513 de 9 de octubre de 1981;
d) toda medida de fuerza y aun las ocupaciones tituladas pacíficas tiene efectos negativos porque enrarece la atmósfera de las negociaciones obrero-patronales;

III) un paro general afecta la economía del país en circunstancia de:

a) que pese a importantes limitaciones financieras y comerciales en lo internacional, la actividad productiva del país insinúa tendencias a iniciar una etapa de superación de las consecuencias de aquéllas;
b) crear dificultades de la industria y el comercio para mantener la actividad;
c) impedir el aumento de las posibilidades de trabajo bajando los niveles de desocupación;
d) dificultar el aprovechamiento adecuado de la actual temporada turística;
e) dificultar la recaudación de los recursos fiscales y de la seguridad social que posibilite atender puntualmente los pagos de los pasivos;

IV) existen notorias vinculaciones ideológicas y personales entre la asociación de hecho "Plenario Intersindical de Trabajadores" (PIT) y la disuelta Convención Nacional de Trabajadores (CNT) que lo fue por ilegalidad señalada en la Resolución N° 1.102 de 30 de julio de 1973 (Diario Oficial de 6 de julio de 1973) por "...promover y hacer la apología de la violencia, impulsando a núcleos de trabajadores a ocupar los lugares de trabajos, públicos y privados, desconociendo la libertad de trabajo, impidiendo el normal cumplimiento de los servicios públicos y de los abastecimientos indispensables para la población, interrumpiendo la actividad laboral del país con deterioro de la economía y grave perjuicio del patrimonio nacional";

CONSIDERANDO: I) que la incitación al paro general de actividades constituye un hecho ilícito penal previsto en el Código Penal Ordinario arts. 147, 148 en la redacción dada por la Ley N° 14.068 del 10 de julio de 1972, artículo 16; 149 y 216,

79599

II) que recurrir a medidas de fuerza para la solución de los problemas laborales, sin antes intentar la conciliación y el arbitraje, transgreden el principio constitucional establecido en el Art. 57;

III) que los postulados publicitados por la mencionada sociedad de hecho PIT, vinculados a la convocatoria al referido paro general, son en su mayoría ajenos a problemas laborales, trascendiendo a las áreas política, ideológica y aún de seguridad nacional con notoria aplicación de estrategia y táctica extremistas;

IV) que toda la actividad social que se aparte de las normas de la pacífica convivencia, conspiran abiertamente con el clima imprescindible para lograr los acuerdos indispensables en el campo político, que propicien la normalidad institucional;

V) que situaciones similares que afectan en forma reiterada y grave el orden público han sido solucionadas por aplicación del instituto de las "Medidas Prontas de Seguridad" (Decretos 567/65 de 7 de diciembre de 1965 y 684/67 de octubre de 1967);

ATENTO: a lo dispuesto por los Arts. 7°, 39° y 168° Inc. 1 y 17 de la Constitución y al asesoramiento del Consejo de Seguridad Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1° — Declarar ilícita la asociación de hecho denominada Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) disponiendo su disolución.

ARTICULO 2° — Prohibir toda propaganda oral o escrita, sobre ocupaciones, paros o huelgas, así como paralización de servicios públicos, que directa o indirectamente, pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que determina este decreto.

Se incluyen en esta prohibición las noticias, anuncios o convocatorias de igual carácter.

Las transgresiones en que se incurriere podrán dar lugar a la retención o clausura, según los casos, de los medios u órganos de publicidad utilizados.

ARTICULO 3° — Prohibir las reuniones que, a juicio de la autoridad, puedan, presumiblemente, conducir, a los resultados previstos en la anterior disposición; y clausurar los locales en que se efectúen esas reuniones o se intenten realizarlas.

ARTICULO 4° — Proceder cuando se estime oportuno a la desocupación de los locales para restablecer la normalidad del trabajo.

ARTICULO 5° — Aplicar, en la medida pertinente, el artículo 168, numeral 17, parágrafo 2° de la Constitución de la República, y en su caso, el artículo 5° de la Ley N° 9.604 de 13 de octubre de 1936.

ARTICULO 6° — Autorizar a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, a efectuar requisas, contrataciones y todos los gastos que sean necesarios mientras dure la situación a que se refiere el presente decreto con cargo a "Rentas Generales".

ARTICULO 7° — Cometer a los Ministerios del Interior, y Defensa Nacional, el cumplimiento de este decreto.

ARTICULO 8° — Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc.
Firmado:

ALVAREZ
Cnel. Dr. Néstor Bolentini
Gral. Hugo Linares Brum
Dr. Justo M. Alonso.

Régimen de medidas prontas de seguridad

GOBIERNOS BLANCO Y COLORADO HAN DICTADO NORMAS SIMILARES

Estas medidas tomadas por el Poder Ejecutivo en la fecha de hoy, cuyo objetivo es el restablecimiento de la tranquilidad y el orden públicos, cuentan con claros antecedentes en gobiernos anteriores.

De esa forma en 1965 el Partido Nacional, con las firmas de los señores Washington Beltrán, Adolfo Tejera, Luis Vidal Zaglio, Dardo Ortiz, Gral. Pablo Moratorio, Isidoro Vejo Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Wilson Ferreira Aldunate, Francisco M. Ubillos, Juan E. Pivel Devoto, sancionaron un Decreto que dispuso bajo similar articulado y contenido al de la fecha, la prohibición de toda propaganda oral y escrita y difusión de noticias sobre paralización de los servicios públicos, paros o huelgas, así como la de reuniones que a juicio de la autoridad pudieran contribuir a crear un clima de conmoción interna. Luego en 1967 el Partido Colorado con las firmas de los señores Gral. Oscar Gestido, Dr. Augusto Legnani, Dr. Héctor Luisi, Gral. Antonio Francese, Dr. Ricardo Yannicelli, Manuel Flores Mora, Dr. Carlos Manini Ríos, Dr. Armando Satragno Bracco, reitera en un nuevo Decreto y con casi idéntica redacción aquellas medidas.

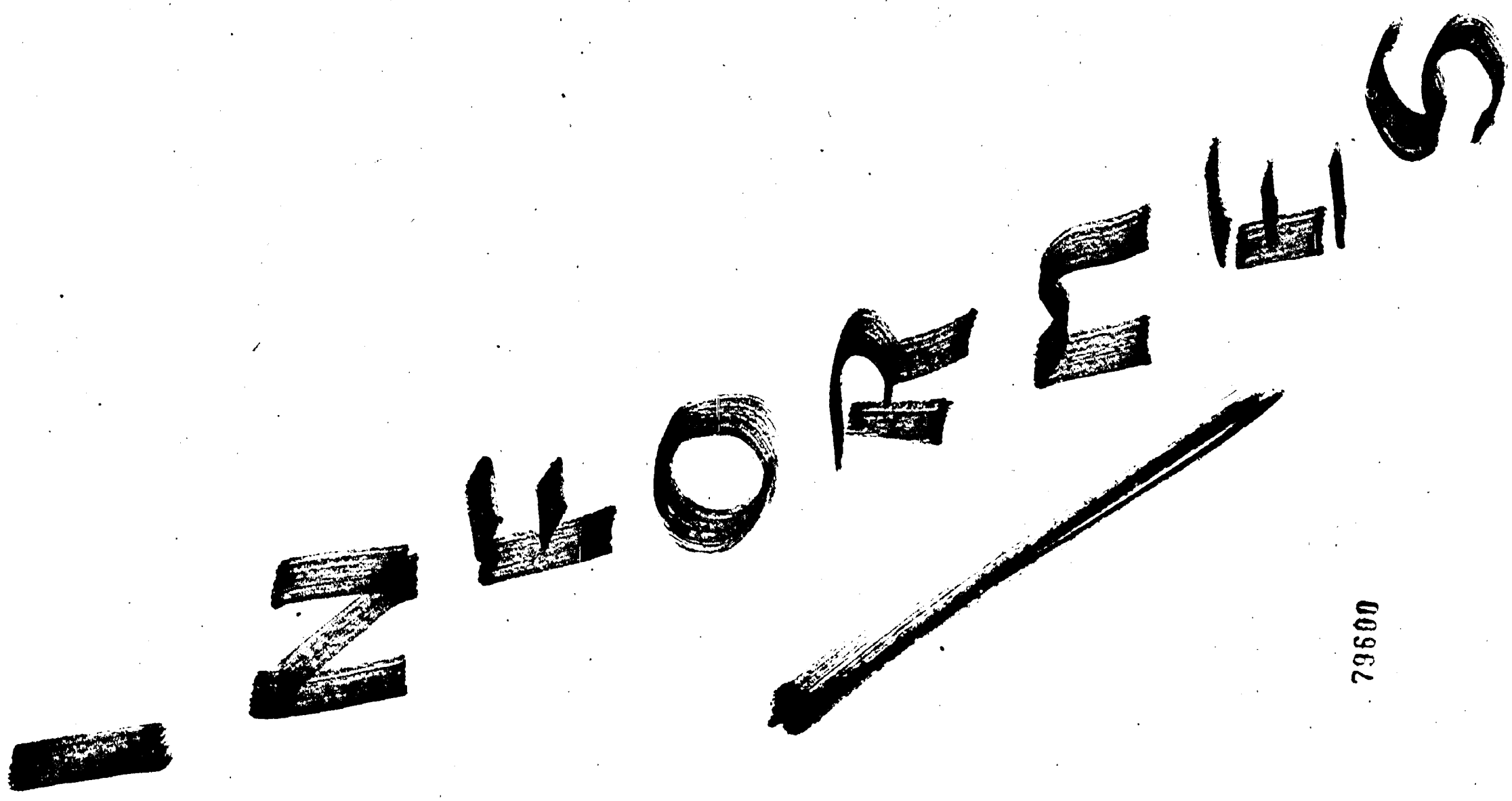

79600

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No. 166/83.-

Montevideo, 22 de noviembre de 1983.

REF.:Ampliación Mem.Sec.No.163/83.-

TEXTO:

Como se informara el Plenario del autodenominado PIT había resuelto facultar a su Mesa Representativa para que analizara las condiciones de realizar un paro general de actividades , estimándose en principio como fecha posible el día 7 de Diciembre.-

Reunida la Mesa Representativa resuelve convocar a un nuevo Plenario para el día 7 de Diciembre, desestimándose esta fecha como probable día de paro general.

Los gremios "moderados" mantienen su posición de no llevar a cabo medidas de esta naturaleza.-

********** *********

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

V°B° DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Departamento "3"
Copia No.4: Archivo "Análisis de Información"

79601

SECRETO

Nov/52

[illegible] (Plenario Intersindical de trabajadores).-

1.-LIBRERIAS Y AFINES
2.-EMPLEADOS DE DISTRIBUIDORA IBAÑA S.A.
3.-FUNCIONARIOS DE COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
4.-LIBRERIAS ASOCIADAS (ALCLA)
5.-CORREDORES DE CAMBIO
6.-FUNCIONARIOS BANCO CAJA OBRERA
7.-ASOC. BANCARIOS DEL URUG. UNION DE BANCOS
8.-[illegible] ASOC. HOLANDES UNIDO
9.-FUNCIONARIOS BANCO COMERCIAL
10.-PERSONAL BANCO DE MONTEVIDEO
11.-ASOCION. DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
12.-ASOC. [illegible] BANCO LONDRES
13.-EMPLEADOS BANCO DE CREDITO
14.-ASOC. EMPLEADOS BANCO SUDAMERIS
15.-ASOC. EMPLEADOS BANCO COMERCIAL
16.-EMPLEADOS BANCO PAN DE AZUCAR
17.-BANCO [illegible]
18.-ASOC. EMPLEADOS BANCO DE LONDRES
19.-PERSONAL DE TRADE DEVELOPMENT. CASA BANCARIA URUGUAY S.A.
20.-EMPLEADOS DE ASOC. FINANCIERO [illegible] LIMITED
21.-EMPLEADOS BANCO DE BOSTON
22.-EMPLEADOS BANCO DEL PLATA
23.- ASOC. LABORAL DE FRIPUR (PERSONAL EMBARCADO)
24.-PERSONAL BANCO [illegible] DEL URUGUAY
25.-TRABAJ. DEL DESCONT BANK
26.- EMPLEADOS DE EMPRENTA CASA BANCARIA
27.- EMPLEADOS DE PEHAR SUDAMERICANA
28.-ASOCIACION OBR ROS DE ONDA
29.-TRABAJADORES DE TAXIMETRO No 7
30.-CUESA -UTC
31.-TRABAJADORES DE ASOC. PESCADERIAS URUGUAYAS S.A.
32.-ASOCIACION EMPLEADOS DE PROMOPES
33.-ASOC. OBREROS Y OBRERAS DE CERVECERIA Y MALTA. PAYSANDU
34.-TRABAJADORES DE FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
35.-TRABAJADORES DE PAYSANDU-COLA EMBOTELLADORA S.A.
36.-PERSONAL DE [illegible] NUEVIANO ROTISCOS S.A.
37.-OBREROS Y EMPLEADOS DE ORANGE CRUSH S.A.
38.-OBREROS Y EMPLEADOS DE [illegible] MOTORS S.A.
39.-BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA. PASADORE-CANTARI Y [illegible]
40.-[illegible]
41.-CENTRO OBRERO DE ALPARGATAS

.../

79602

42.-EMPLEADOS DE ILDU
43.-TRABAJADORES DE PIUASA
44.-OBREROS Y EMPLEADOS DE JOSE MARTINEZ REINA S.A.
45.-FIBRAPLEX S.A.
46.-ASOC. S.INTC DE OBREROS DE OSAMI S.A.
47.-TRABAJADORES DE INLASA
48.-SINDICATO TRABAJADORES DE ILSA (IZETA LOPEZ S.A.)
49.-TRABAJADORES DE CIMOCA
50.-ASOC. DE EMPL. DE ARBELOA L.T.D.A.
51.-OBREROS Y EMPLEADOS DE SIDERURGICA LAISA S.A.
52.-OBREROS Y EMPLEADOS ALCAN (ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.)
53.-PRAMAJ. DE IND. METALURGICAS Y REP. NAVALES H. PELLICER S.A.
54.-SINDICATO DE CAUCHO S.A.I.U.
55.-TRABAJADORES DE HONDEX S.A.
56.-PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO DE GENERAL ELECTRIC S.A.
57.-EMPLEADOS DE SUD S.A.
58.-OBREROS Y EMPL. DE J. RADESCA S.A.
59.-AGENCIARIOS DE OTIS
60.-ASOC. NACIONAL OBREROS DE FCA. NAL. DE CONCRETO PORTLAND
61.-UNION OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE PUNSA
62.-PRAMAJ. DE ALMACENES S.A.
63.-ASOC. OBREROS DE CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
64.-SINDICATO AUXILIAR PORTUARIO DE LA REPUBLICANA S.A.
65.-EMPLEADOS DE CIMOCA S.A.(SEC. CERRADO Y ALREDEDORES)
66.-PRAMAJ. DE CIA PAPEL COMERCIAL DE PAPELES MONTEVIDEANA S.A.
67.-FUNC. Y BOMBEROS DESPERT S.A.
68.-FUNC. LAB. FARMACO URUGUAYO
69.-FUNC. LAB. SQUIBB Y SONS
70.-FUNCION. LAB. BAGO-DETAL S.A.
71.-CENTRO UNION PAPELEROS Y CELULOSA -FCA. NAL. PAPEL S.A.
72.-TRABAJADORES DE CICCSA
73.-OBREROS Y EMPL. DE I USA
74.-ASOC. LAB. DE PAIS S.A.
75.-EMPLEADOS BANCO DEL DIA
76.-FUNCIONARIOS DEL COLEGIO Y LICEO SANTA MARIA
77.-FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO CRANDON
78.-TRABAJADORES DE COLEGIO Y LICEO LATINO-AMERICANO
79.-COLEGIO Y LICEO JOHN F. KENNEDY
80.-PRAMAJ. DEL INSTITUTO ARIEL HEBREO-URUGUAYO
81.-FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO INTEGRAL HEBREO-URUGUAYO
82.-COLEGIO PEDRO POVEDA
83.-ASOC. EMPL. DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
84.-FUNCION. DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
85.-FUNCION. MUTUALISTA LEMA
86.-FUNCION. SERVICIO MEDICO INTEGRAL
87.-PERSONAL HOSPITAL ITALIANO

...//

//...

88.-[illegible]

89.-[illegible] LA 1era DE SOCORROS MUTUOS

90.-[illegible] (CLINICAS Y UGUAYAS DE [illegible])

91.-[illegible]

92.-[illegible] URUGUAY-ESPAÑA

93.-[illegible]

94.-[illegible]

95.-[illegible]

96.-[illegible] (AMA)

97.-[illegible]

98.-[illegible]

99.-[illegible]

( )

( )

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº189/983-wlvd

Montevideo, noviembre 14 de 1983

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cumplo en elevar a usted la nómina de integrantes de la Mesa Representativa del P.I.T., / discriminados por rubros:

-AGUJA- Halem OLIVERA PINTOS, oriental, soltero, nacido en Tacuarembó el 24/06/961, hijo de Ignacio y de Maura, C.I. Nº 2.869.970-8, domiciliado en Odense Nº 2809 apto. 2- empleado de DYMAC (ex-CORONET)

-BANCARIOS- 1) Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 27/03/937, hijo de / Víctor y de Adela, C.I. Nº 594.973, CC serie B.N./ B. Nº 19361, domiciliado en Rafael Eguren Nº 3454B (empleado de AEBU-cobrador- y encargado de la Se-/ cretaría de Relaciones)

2) Juan BARBARUK LOSEV, oriental, casado, nacido en Montevideo el 10/11/926, hijo de Gregorio(f) y de Ana (f), C.I. Nº 500.935-2, CC serie B.U.A. / Nº 5733, domiciliado en Camacuá 575 (empleado Administrativo de A.E.B.U.)

3) Roberto MENDEZ BLANCO SAN MARTIN, oriental,/ soltero, nacido en Rocha el 23/01/957, hijo de Baltasar(f) y de Isabel Anarolina, C.I. Nº 1.909.731, domiciliado en Echevarriarza Nº3299 apto.3, (empleado del Banco de Pan de Azúcar)

4) Félix Héctor MARTINEZ RIVEIRO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 30/03/929, hijo de Félix Héctor y de María del Pilar, C.I. Nº 540.616-0, CC serie BNA Nº 11.328, domiciliado en Ibirocay Nº 3511 (jubilado bancario)

5) Eduardo MAGGIOLI PEREZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 23/09/936, hijo de Domingo y de Herminia, C.I. Nº 746.885, CC serie BQA 9059, / domiciliado en Pando Nº 2463 (Contador Público,Asesor de AEBU)

79605

6) Carmen Rosa CARRO CASALETTE, oriental, divorciado, nacido en Montevideo el 09/03/942, hijo de / Manuel y de Teresita(f), C.I. Nº 936.048,CC serie /

..//

..//A.N.A. Nº 3971, domiciliado en Julio Herrera y Obes Nº1308, apto. 702 (empleado administrativo de A.E.B.U.)

7) Guillermo Antonio ALVAREZ IRIARTE, oriental, casado, nacido en Montevideo el 20/04/939, hijo de Octavio / Antonio(f) y de Margarita Blanca, C.I. Nº 896.601, CC / serie A.P.B. Nº 5276, domiciliado en Mones Roses Nº6406 (empleado del Banco de la República Oriental del Uru- / guay-Agencia 19 de Junio)

8) Milton Jesús ANTOGNAZZA DIAS, oriental, casado, / nacido en San José el 27/07/935, hijo de Bonifacio y de Joaquina, C.I. Nº 1.426.658, domiciliado en Valeriano / Nº 1556 (empleado del Banco La Caja Obrera- Agencia // Goes)

-BEBIDA- Richard Wáshington READ BLANCO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 26/09/955, hijo de Wáshington Iri-/ neo y de María Angélica, C.I. Nº 1.252.021, CC serie B. N.B. Nº 31.724, domiciliado en Nueva Troya 2592 (empleado de Fábricas Nacionales de Cerveza)

-CAUCHO- Juan Carlos PEREYRA PEREIRA, oriental, soltero, nacido/ en Montevideo el 24/11/951, hijo de Juan Carlos y de Odalisca, C.I. Nº 1.065.851-8, domiciliado en Félix La-/ borde 2238, CC serie B.C.B. Nº 23.299 (empleado de FUN SA)

-COMERCIO- Nicolás Angel ROMANO CIRILLO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 21/05/943, hijo de Nicolás y de Concepción, C.I. Nº 1.106.225-9, CC serie A.N.B. Nº8320, domiciliado en José L. Terra Nº 3135, apto. 404-(empleado de la Cooperativa Magisterial)

-DEPORTES- Ariel Albéniz CASTELO SCELZA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24/06/957, hijo de Alejandro y de / Antonia, C.I. Nº 1.422.382-0, domiciliado en Tiburcio / Gómez Nº 1337 apto. 1, (profesor de Educación Física en la Asociación Cristiana de Jóvenes)

-ENSEÑANZA- José Pedro RILLA MANTA, oriental, casado, nacido en/ Montevideo el 14/01/956, hijo de Manuel Félix y de Aida, C.I. Nº 1.439.659, CC serie B.C.B. Nº 28358, domiciliado en Serratosa 3772 B apto. 106 (Profesor de la Universidad del Trabajo- UNIÓN-; del Colegio Santa María de 8 / de Octubre y Jaime Cibils, y, del Crandon, 8 de Octubre y Garibaldi)

-METALURGICOS- Héctor Renée SECO GARCIA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 15/02/939, hijo de Segundo(f) y de/ Violeta, C.I. Nº 824.147, domiciliado en Pablo Pérez Nº 4136 (mecánico de INLASA)

Wáshington Wilfredo BAUZA MOUSSINI, oriental, casado,

..// nacido en Sanjosé el 09/11/945, hijo de Fermín (f) y de Olga, C.I. Nº 2.739.776-9, domiciliado en Juan Arteaga/ Nº 3913 apto.1 (electricista de CINOCA S.A.)

-PAPEL- Alfredo ALVAREZ IBARRA, oriental, soltero, nacido en / Montevideo el 25/10/962, hijo de Alfredo y de Jacinta,/ C.I. Nº 1.297.587-7, domiciliado en Camino Carrasco Nº/ 5026 aptol 3 (empleado de C.I.C.S.S.A.)

-SALUD- Andrés David TORIANI FARALDO, oriental, casado, C.I. Nº 1.512.428, domiciliado en Joaquín Requena 1257 (empleado del Círculo Católico de Obreros de Montevideo)

Federico Tomás GOMENSORO YELPO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 07/05/944, hijo de Juan José (f) y/ de Aída, C.I. Nº 991.916, CC serie A.X.A. Nº 13.191, domiciliado en Pilcomayo Nº 5429 apto. 502 (empleado de / CASMU - Operación de Sistemas)

-TABACALEROS- Juan Carlos ASENCIO PIGOLA, oriental, casado, nacido en Maldonado el 25/06/955, hijo de Juan Tomás y de / María Margarita, C.I. Nº 1.783.611-7, CC serie B.D.A. / Nº 55.288, domiciliado en Cno. Oncativo Nº 2728 Block X (empleado de la Cía, Industrial de Tabacos Monte Paz S/ A)

-TEXTIL- Ruben Matías MARQUEZ,oriental, casado, nacido en Cerro/ Largo el 02/03/938, hijo de Sara MARQUEZ, C.I. Nº 866./ 438-7, CC serie B.N.B. Nº 23083, domiciliado en San Martín Nº 4299 (empleado de la Fábrica Nacional de Alpargatas)

-TRANSPORTE- Eleazar Enrique DELEON USETA, oriental, soltero, nado en Montevideo el 22/05/960, hijo de Walter María y de María Rosa, C.I. Nº 1.720.957-2, domiciliado en Carlos/ Crocker 2886 apto.4, (empleado de ONDA S.A.-Almacenes/ de Taller 1)

Jorge Daniel NUÑEZ GARCIA, C.I. Nº 1.675.384-5, domiciliado en Blandengues s/Nº casi Sauce, Las Piedras, Canelones (empleado de ONDA S.A.)

En los gremios del CUERO, GRAFICOS, CONSTRUCCION y PORTLAND, no se tiene información de los representantes / correspondientes, ya que éstos no tienen representación activa / en la Mesa Representativa del P.I.T.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nº 2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

79697

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 179.-NG.-

Montevideo, 9 de noviembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto, a continuación detallo a Ud. las novedades surgidas en la denominada JORNADA DE PROTESTA SINDICAL LLAMADA POR EL P/I/T/(Plenario Intersindical de Trabajadores).-

Empresas consultadas:

METALURGICOS:

1) INLASA -Barros Arana 5431 - PARO de 09.00. a 09.30'.-
2) CINOCA -Cnel.Raiz 949 - PARO de 10.00 a 10.30'.-
3) ACERENZA-Vicente Roca Fuerte 1654 PARO de 10.00 a 10.10'.-

CAUCHO:(Por medio de una fuente confidencial):

1) FUNSA (Cno.Corrales) - PARO de 02.00' a 02.00'.-
- PARO de 10.00' a 11.00'.-

(al tiempo que cantaban estribillos tales como: " SE VA A ACABAR, ESTA MANERA DE HUMILLAR" y "AUNQUE NOS DIGAN QUE NO PODEMOS, IGUAL IREMOS", mientras golepaban las manos. También hizo uso de la palabra Juan C. PEREYRA (C/A), quién exhortó a concurrir con calma en la noche a la Av. 18 de Julio.-

AD

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES:

1) ACSA (Constituyente 1442) - Sin novedad.-

TIENDA:

1) LA PRIMERA (8 de Octubre 3761)- Sin novedad.-

LABORATORIOS:

1) COOPER (San Ramón 765) - Sin novedad.-

PAPELERIA:

1) IPUSA (Rondeau 2082). - PARO de 10.00' a 10.10'.-

DEPORTES:

1) A.C.J. (Colonia 1870). - PARO de 10.00' a 10.10'.-

INDUSTRIA:

1) GENERAL ELECTRIC.Defensa 1926) - PARO de 10.00 a 10.10'.-
(El personal se reunió en forma pacífica en el Comedor de la Planta).-

PORTLAND:

1) ASOC.LAB/EMPLEADOS DE CEMENTO-J.C.Cruz 1332 -Sin novedad.-

VIDRIO:

1) CRISTALERIAS DEL URUGUAY-(S.Lopez 1482) -Sin novedad.-

PESQUERA:

1) FRIPUR (Freire 1181) - -Sin novedad.-

TEXTILES:

1) ALPARGATAS (I.de Maria 1631) - PARO de 10.00 a 10.10'.-
2) ILDU (José de Bejar 2600) - PARO de 10.00' a 10.10'.-
3) RODANCO (N.York 1201) - PARO de 10.00' a 10.10'.-
4) FIBRATEX (Emancipación 4320) - PARO de 10.00' a 10.10'.-
5) MUSA (Sta.Lucía 4020) - PARO de 09.50' a 10.00'.-

MUTUALISTAS:

1) CIRCULO CATOLICO (Minas 1250). -PARO de 10.00' a 10.30'.-
2) IMPASA (L.A.Herrera 2275) - PARO de 10.00' a 10.30'.-
3) CASMU (Colonia/A.Grande). - PARO de 10.00' a 10.30'.-
(.) 4) H.ITALIANO (Bv.Artigas 1632) - PARO de 10.00' a 10.15'.-
(.) (Sus empleados portaban prendido en las túnicas el volante del PIT en el que se invita a la marcha y jornada de hoy).

TABACALEROS:

1) MONTE PAZ (San Ramón). - PARO de 10.00' a 10.10'.-
2) LA REPUBLICANA (Paraguay 2334).- PARO de 10.00' a 10.10'.-

TRANSPORTE:

1) ONDA (Administrativos) - PARO de 10.00' a 10.10'.-
2) CUTCSA:(8 de Octubre 4585) -Sin novedad.-
(L.A.de Herrera 3445) -Sin novedad.-
(Juanicó 3641) -Sin novedad.-
(Sarandi 526) -Sin novedad.-

79609

CONSTRUCCION:

1) BARRACAS UNIDAS (M.Orticochea 4707).PARO de 10.00 a 10.10'.-
2) CARRARA (Gral.Flores 3576). -Sin novedad.-

3) BIDEGAIN (Cno.Maldonado 5344) -Sin novedad.-
4) A.PALENGA (A.Libertador) -Sin novedad.-
5) ADOLFO SHAW (Yaguarón y Durazno) -Sin novedad.-

BEBIDA:

1) F.N.C.(Entre Ríos 1060). - PARO de 10.00' a 10.30'.-
2) MDEO.REFRESCOS (Gastón Ramón 2330) - PARO de 09.30' a 10.00'.-
3) ORANGE CRUSH (M.Fierro 2579) - PARO de 10.00' a 10.30'.-
4) NORTEÑA (Rmbla.B.Brum 2933) - Sin novedad.-
5) PEPSI COLA (Millán 4284). - PARO de 10.00' a 10.30'.-
(J.B.Ordoñez 4263) - PARO de 10.00' a 10.30'.-

NOVEDADES EN EL HORARIO VESPERTINO:

1) CIRC.CATOLICO DE OBREROS (Soriano y Minas)-PARO de 16.00' a 16.10'.-
(B.Artigas y Agda)PARO de 16.00' a 16.10'.-
2) ONDA (Pza.Cagancha) - PARO de 16.00' a 16.20'.-
3) CENTROBANCO(Pza.Cagancha) - PARO de 16.00' a 16.20'.-
(..) 4) BANCO COMERCIAL (Central). - PARO de 16.00' a 16.20'.-
(X) 5) BANCO CAJA OBRERA (Central) - PARO de 16.00' a 16.20'.-
(Agencia Rondeau) - PARO de 16.00' a 16.20'.-

(X) En los mostradores y al alcance del público se encontraban los panfletos dirigidos al Sr.Cliente para que éste acompañara a reflexionar.-Nota: En la Agencia Rondeau los panfletos tenían la exhortación a manifestar borrada.-

(..) En cuanto al Bco.Comercial,un grupo de 50 empleados salieron a la calle en forma pacífica durante el paro.-
En la Suc. de Paraguay y San José, el personal trabajaba con un cartel que decía " LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA.".-

6) FUNSA (Cno.Corrales) -PARO de 16.00' a 17.00' .-
7) MINISTERIO DE TTE.y O.PUBLICAS. -PARO de 16.00' a 16.20'.-
Aquí, un grupo de aproximadamente 50 empleados salieron a la Plaza Matriz,permaneciendo por 20 minutos,regresando pacíficamente al Ministerio.-
7) D/G.S.S. (UREFI) .Se pudo establecer que en el local sito en Sarandí 570 se efectuó en la Sección Cobro y Gestión un PARO entre las 16.00 y 16.10'. La atención al público la realizaron dos funcionarios, permaneciendo los demás sentados y en silencio.-
8) CIRCULO NAPOLITANO (Soriano y Cuareim) -PARO de 16.00' a 16.15'.-Saliendo a la calle Nurses y Enfermeras.-
9) Las empresas : CIAPESSONI Y FALCO ; ALVARO PALENGA ; BUILDINGS ; CAMAROTTA ; BRUNO ; BARRAGAS UNIDAS ; CARRARA y BIDEGAIN .- Fueron chequeadas -Sin novedad.-

73619

Saluda a usted atentamente:

JUAN RICARDO ZALALA
SUB-COMISARIO

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO.-

Montevideo,noviembre 11 de 1983.-

REF.:- Ampliación del Memo.Reservado Nro.049.83. "2da.Jornada Sindical de Protesta".-.-.-.

TEXTO:-

Sobre la situación ocurrida en la Avda.18 de Julio y adyacencias, el pasado día 9/11, y la detención de 275 personas, fué enterado el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 13o.T. quien dispuso que, los 23 detenidos que se encontraban en ésta Dirección, fueran conducidos a prestar declaraciones a su Despacho a la hora 14:00' de ayer; Que los restantes, se siguieran interrogando, y de surgir novedades se le enterara nuevamente. De lo contrario, fueran puestos en libertad, lo que así se hizo.-

Habiendo prestado declaraciones los 23 detenidos primeramente mencionados, fueron restituídos a ésta a la espera de resolución. La nómina de los mismos es la siguiente:-

1.- Felipe Raúl MICHELINI DELLE PIANE (C/A),oriental, soltero, de 22 años de edad, C.I.Nro.1.702.885-9, domiciliado en Luis A.de Herrera 1273. Estudiante de 4to.año Fac.de Derecho.
Socio de ASCEEP.

2.- Guillermo Rogelio ISBARBO SOUTO (C/A), oriental, soltero,de 22 años de edad, C.I.70.548 (Salto), domiciliado en Bvar.Artigas-3107, estudiante de 6to.año Fac.de Medicina.
Integrante de ASCEEP.

3.- Alfredo ALVAREZ IBARRA (S/A),oriental, soltero,de 21 años de edad, C.I.1.297.587-7, dom.en Cno.Carrasco 5026 Ap.3, obrero de CICSSA.-
Integr.Asociación Laboral de CICSSA.Delegado ante el PIT.

4.- Gabriel Miguel CABALLERO RAVELA,(S/A),oriental,soltero, de 22 años de edad, C.I.1.547.127-2,dom.en Almirón 5389.Obrero metalúrgico de BETAL S.A.-
Integrante de la Asoc.Laboral de BETAL/

5.- Pablo Federico FIELITZ GENTILI (S/A),oriental,soltero, de 22 años, C.I.1.435.514,dom.en Gonzalo Ramírez 1497 Ap.603, estudiante 4to.año Fac.Medicina.
Integrante de ASCEEP.

6.- Alvaro Nelson FEROLLA GALAN (C/A), oriental, soltero,de 22 años de edad, C.I.1.394.326-3,dom.Bernardina F.de Rivera 1926, empleado de la Mutualista Israelita del Uruguay.
Integr.de la Asoc.Laboral de la Mutualista Israelita.

7.- Luis Alberto BERA GALIGARIS (S/A), oriental, soltero,de 21 años de edad, C.I.1.264.772-1,dom.en Rio de Janeiro 3839,contador de CUCTSA.-
Integrante Asoc.Laboral de CUCTSA.

8.- Ricardo TAKOZ TRUJILLO (C/A),oriental,casado,de 25 años de edad, C.I.1.533.593,dom.en Suiza 1828, desocupado en Emp.Siemens.
Integr.de la Asoc.Laboral de Trabajadores de Telecomunicaciones.

9.- Wellington José MAZZOTTI DIEZ,(C/A), oriental, casado,de 25 años de edad, C.I.1.573.077-7,dom.en Useras 3329.Prof.de física del Liceo Integral.-
Integrante de la Asoc.Laboral de dicho Colegio.

10. Néstor Gustavo AYSA BENITES (C/A), oriental, casado,de 25 años de edad, C.I.1.275.243,dom.en Figurita Nro.2812.Obrero de la Empresa MI S.A.-
Integrante de la Asoc.Laboral de dicha empresa.

11. Franklin Wilson DO AMARAL (C/A), oriental, casado,de 25 años de edad, C.I.1.256.779-9, dom.en Eusebio Castro 4 043.Obrero de la Empresa CA S.A.
Integrante de la Asoc.Laboral de dicha empresa.

RESERVADO

..//..

12.- José Carlos AZPIROZ MARQUEZ (C/A), oriental, casado,de 35 años de edad, C.I.2.586.561-3, dom.en Lanús 6028,Block E-4,Ap.007. obrero de la industria química.-
Integrante de la Asoc.Laboral de GAMMA QUIMICA S.A.

13.- Alexis SCHOL PONS (S/A),oriental, casado,de 28 años de edad,domiciliado en Avda.Uruguay 955 Ap.702, Ced.2.631.111-8.Estudiante Fac.de Humanidades y Ciencias.-
Integrante de ASCEEP.

14.- Gustavo Felix RODRIGUEZ GUINOVART (C/A), oriental, soltero,de 25 años de edad, C.I.1.175.758-9,dom.en Centro América 1799. Practicante de Medicina.
Integr.de Asoc.Laboral de GREMCA y de la Coordinadora de la Salud.-

15.- Juan Carlos ASENCIO PIGOLA (C/A), oriental, casado,de 28 años de edad, C.I.1.783.611-7, dom.en Cno.Oncativo 2728 D.Block X. Obrero de Tabacalera "Monte Paz S.A.".-
Integrante de la Mesa Ejecutiva del PIT.-

16.- Jorge Richard CHICHET ALANIS (S/A), oriental, soltero, de 31 años de edad, C.I.1.150.079-2,dom.en Gualaguay 3394 Ap.216,es obrero de la Empresa Tabacalera "Monte Paz S.A.-
Integrante de la Asoc.Laboral de dicha Empresa.-

17.- Marta Graciela COSTA CAIRELIO (C/A),oriental, casada,de 29 años de edad, C.I.1.836.662-8, dom.en Brito Oresti 3003, dibujante y estudiante de la Escuela de la Construcción.-
Integrante de ASCEEP.

18.- Irma Haydee NANTES BENATANCOUR (S/A),oriental, soltera,de 23 - años de edad, C.I.2.818.075-9, dom.en Alberto Caramé 4628.Obrero de FUNSA.-
Integrante de la Asoc.Laboral de FUNSA.

19.- Ana Magdalena GARCIA MARTINEZ (S/A), oriental, casada,de 24 años de edad,C.I.1.183.691,dom.en Cabildantes 3528 Ap.3. Docente de Enseñanza Secundaria.
Integrante de la Asoc.Laboral de Docentes de Secundaria.

20.- Silvana Teresita MAGARIÑOS BERTA de BLIXEN (C/A), oriental,casada de 28 años de edad, C.I.1.353.259-7, dom.en Vazquez Ledesma 3079 Ap.4.Fabricante de carteras.-
Liberada Penal.Revista en ésta DII,habiendo sido procesada en 1977 por pertenecer a la UJC.-

21.- Gabriela BOCCARDO SOSA (S/A),oriental, soltera,de 23 años de - edad, C.I.1.638.213, dom.en Santiago Gadea 3595.Estudiante de 5to.Año,Fac.de Veterinaria.-
Integrante de ASCEEP.

22.- María Patricia GRIECO SELVA (S/A), oriental, soltera,de 19 años de edad, C.I.1.524.982-3, dom.en Baldomir 2421 Ap.108. Estudiante de 2do.Año,Fac.de Medicina.-
Integrante de ASCEEP.

23.- Anna CIVILIA CHIAPPARA (S/A), oriental, soltera,de 25 años de - edad, C.I.1.460.746.,dom.en Gral.Santander 2326.Asistente Social
Integrante de la Asoc.Laboral de la A.C.de J.

RESUMEN DE DETENIDOS:-

a= Pertenecientes a Asociaciones Laborales..... 13
b= Pertenecientes al P.I.T..... 2
c= Asociados a ASCEEP..... 7
d= Liberada Penal (U.J.C.)..... 1

Se rectifica el número de funcionarios públicos asentado en el Memorándum Reservado original, ya que el mismo es llevado a la - cifra de 54, y los integrantes de las Asociaciones Laborales es llevado a la cifra de 21, lo que surgió de los interrogatorios particularizados que se hicieran en cada caso.-

..//..

RESERVADO

RESERVADO

..//..

RELACION NUMERICA POR SECTOR, DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DETENIDOS.

Instituto Nal.de Colonización	1
Contaduría Gral.de la Nación	3
A.N.C.A.P	20
A.N.T.E.L	6
A.F.E	2
BANCO DE SEGUROS	2
A.N.P	1
UNIVERSIDAD	3
DIRECCION NAL.de CORREOS	1
S.O.D.R.E	1
U.T.E	3
FACULTAD DE DERECHO	1
HOSPITAL DE CLINICAS	3
U.T.U	1
DIPASE	1
HOSPITAL MACIEL	1
SECUNDARIA	3
MINISTERIO DE JUSTICIA	1 (^)

(^)- Se deja constancia, que el funcionario del Ministerio de Justicia detenido, es Hugo Daniel UBILLA BRUSCHERA, oriental, soltero, de 35 años de edad, Ced.Id.1.024.742, dom.en Echevarriarza 3216 Ap.401, quien es Convencional Departamental del Partido Nacional, por la Lista A.C.F., cosa que en un primer momento había ocultado.-

==========

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

79613

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=SECCION ANALISTAS DE
INFORMACION.=

=MEMORANDUM SECRETO Nro.150/83=

Montevideo, 1ro. de Noviembre de 1983.=

REFERENCIA: Situación dentro del Movimiento Sindical (PIT)

TEXTO:

(1)= Sindicato ANCAP; Pese a actuar como un sindicato "clandestino" y no poder integrar públicamente el P.I.T., tiene una im= portante influencia dentro del movimiento sindical de izquierda.=

A modo de ejemplo en los círculos sindicales de izquierda, definen al sindicato de ANCAP como el más organizado luego de los bancarios. En el confluyen y lideran cuadros del P.Socialista y = seguidores del- P.V.P., y menor medida de otros grupos subversivos.=

La figura más importante es el Ingeniero Daniel MARTINEZ quien a su vez ocupa un puesto relevante en la dirección del Partido Socialista.=

Actualmente y con motivo de que existiría un sumario para despedir varios de los integrantes del sindicato, entre ellos el Ing.Martinez, se ha iniciado una movilización interna para tratar de impedir tal hecho. También sostuvieron entrevistas con los dirigentes del PIT quienes les han dado su total respaldo para las medidas que inicien.=

(2)= Guillermo ALVAREZ, Daniel MARTINEZ y Eduardo FER= NANDEZ son la columna del trabajo del P.Socialista en el movimiento sin= dical, el que ha crecido fruto del prestigio personal de los tres nombrados. Mientras los dos primeros aparecen como los "estrategas", el último es un elemento de gran capacidad ejecutiva, aunque ultimamente y debido a actitudes personales no convenientes ha perdido algo de su imagen.=

Como aliados de losanteriores aparecen muchas veces J.P.CIGANDA, Héctor GOMENSORO y Richard READ, conformando un polo bastan= te coherente dentro del PIT.=

(3)=Es muy importante el nivel que han alcanzado las discusiones ideologicas y políticas que se estan llevando a cabo en todos los niveles de la estructura sindical de izquierda. Esto responde por un lado al papel creciente que la misma tiene y los desafíos que ello conlleva de futuro, así como también a la lucha por la hegemonía que gradual= mente se esta planteando dentro del PIT.=

Uno de los temas más tratados, pese a estar a un año de esa posibilidad, es el voto de la izquierda en las elecciones nacionales de 1984.=

Las opiniones estan divididas en apoyar al PDC (si es legalizado) o votar en blanco, habiendo perdido una posible opción por e P.Nacional casi todo espacio. Esto se debe ha varias razones: a)=ACF aparece como algo incoherente y conflictivo, sin ofrecer la seguridad de que cumpla con las promesas que pueda hacer; b)=la izquierda hacrecido como opción especialmente por su influencia en las organizaciones de masas(PIT y ASCEEP). A lo anterior se suma por el lado del P.Colorado, que su principal figura habilitada, el Dr.Julio María SANGUINETTI ya ha sido identificado por los sectores frenteamplistas como el candidato de los EEUU y aún de sectores de las FFAA.=

Como resultado de lo anterior, la desconfianza de los

SECRETO

dirigentes sindicales hacia los PPTT ha aumentado, por razones ideologicas y también tácticas, no estando dispuestos ha que los blancos y colorados usen el peso de masas que estan adquiriendo el PIT para su beneficio. Esta claro pues que el PIT y otras organizaciones cercanas (sindicatos "clandestinos" y asociaciones civiles de funcionarios públicos) seran un puntal de las opciones políticas que la izquierda pueda ir erigiendo.=

= =

SUBDIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:
INSPECTOR MAYOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

Vbo.: DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCCION:
ORIGINAL Y COPIA Nro.1: SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
COPIA Nro.2: DIRECTOR DE LA D.I.I.
COPIA Nro.3: DEPARTAMENTO Nro.3
COPIA Nro.4: ARCHIVO

79615

SECRETO

COPIA No:____

Carpeta PIT

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.149.

Montevideo,28 de octubre de 1983.

REF.: Movilización del PIT para el día 9 de Noviembre.= - - - - - - - - -

TEXTO:

Se ha logrado establecer que el autodenominado Plenario Intersindical de Trabajadores, organiza para el día miércoles 9 de noviembre del corriente, una "Jornada de Movilización" que consistirá en:

-Paros parciales de 10 o 20 minutos, fundamentalmente en la industria privada;

-Se coordinan detalles en lo referente al sector público, que procurará adherir a la medida de alguna forma, ya que se considera riesgosa la realización de paros en ese sector laboral.

-Se ampliará.

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

V°B° DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia 1: Sr.Jefe de Policía
CopiaNo.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Departamento "3"
Copia No.4: Archivo "Análisis de Información".

79616

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO No: 127/83.-

Montevideo, 3 de Octubre de 1983.

REF.: Plenario Intersindical de Trabajadores.- (PIT).-

TEXTO:

Como es de conocimiento está funcionando como organismo de coordinación intergremial el autodenominado P.I.T.-

Actualmente existe dentro de esta organización un enfrentamiento entre delegados de distintas Asociaciones Profesionales, hecho ésteinformado en su oportunidad.-

Las principales divergencias se notan en oportunidad de organizar la "jornada" del día 16 del corriente, cuando sectores radicales, por el momento minoría , pretendieron llevar a cabo movilizaciones más agresivas.-

Es indudable que el P.I.T. es reconocido por un importante sector de trabajadores habiendo logrado mayor aceptación que otras centrales como ser CGTU y MUSI.-

El P.I.T: ha sido aislado por las autoridades las que en mayor o menor medida reciben a delegados de CGTU y MUSI.-

Los actuales dirigentes del P.I.T. no responden a sectores marxistas-leninistas, existiendo una excepción en el caso de Andrés TORIANI de confirmarse una actuación suya en el PC en el año 1981 , sí de izquierda pero no radical.-

El P.I.T. representa para los sectores opositores un punto altamente estratégico.Sus dirigentes están adquiriendo cada vez más prestigio dentro del movimiento obrero, tanto local como internacional, por lo que se ve como lógica la movilización de los grupos marxistas para captarlos.

Estratégicamente debería intentarse una aproximación a estos sectores no radicalizados del P.I.T. los que actualmente están sufriendo una presión de integrantes del PC y PS. -Son "acusados" de blandos y moderados así como se ha intentado ridiculizarlo dentro del movimeinto obrero donde se dice "que TORIANI y PEREYRA son alcahuetes del Jefe de Policía". El motivo de esta "acusación" se debe a los contactos que estos dirigentes realizaran con el Sr. Jefe de Policía en oportunidad del acto del 1o. de Mayo último.

La experiencia de las últimas décadas, ha demostrado que las organizaciones sindicales autónomas como la CGTU, no han funcionado como polo de atracción de la clase trabajadora o barrera eficaz a la penetración marxista-leninista en el sector.

El Movimiento Sindical Uruguayo ha sido controlado por el Partido Comunista habiéndose transformado las centrales obreras, por ejemplo CTU (Central de Trabajadores del Uruguay); CNT (Convención Nacional de Trabajadores), en organizaciones dependientes del mismo.

La situación hoy ha variado, por lo tanto sería conveniente prever la posibilidad de captar alguno de los elementos independientes que actúan en el P.I.T., a través de las medidas que se estimen pertinentes adelantándose así a los Partidos Políticos ilegales y Organizaciones Sindicales Nacionales de similar característica. (Por ejemplo CEESS, Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales).-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.3: Departamento "3"
Copia No.4: Archivo "Análisis de Información"

79618

-.ASOCIACIONES LABORALES DE PRIMER GRADO QUE INTEGRAN EL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES.- P.I.T.-JAVF-EJPG.-

1)- Asociación Laboral Trabajadores de DYNACSA (Aguja).- CARPETA No.1986.
   a) Halem OLIVERA PINTOS, C.I. 2.869.970-8, dom.Odense No.2811 bis.-
   b) Blanca OLIVERA CHAVEZ,C.I. I.287.330-0, dom.José L. Terra No. // 2718, apto. I.-

2)- Asociación Laboral Personal Obrero de INLASA (ATI).-CARPETA No.1992.-
   a) Fernando PEREZ TECHERA, C.I. I.550.243, dom. Pernas No.2417, A-4.-
   b) Daniel Antonio CERISOLA DAURIBA, C.I. I.416.715, dom. Roberto // Koch No. 4178.-
   c) Héctor Rene SECO GARCIA, C.I. 824.147, dom. Pablo Pérez No. 4136.-

3)- Asociación Laboral de Trabajadores del Instituto de Enseñanza General (A.TR.I.D.E.G.).- CARPETA No.2092.-
   a) Martha María ULFE VILLAAMIL, C.I. 953.183-6, dom. Jaime Roldós No. 4172.-
   b) Alejandro Roberto SANCHEZ BLANCO, C.I. I.227.377-8, dom. Bvar. // España No. 2108, apto. I.-
   c) José Pedro RILLA MANTA, C.I. I.439.659, dom. Serratosa No. 3772 B, apto. 106.-

4)- Asociación Laboral de Obreros y Empleados de PEPSI COLA INTERAMERICANA S.A. CARPETA No.2175
   a) Julio César MATHON ROJAS, C.I. I.038.768, dom. Máximo Gómez No. // 1584.-
   b) José Ruben TRAVERSO, C.I. I.594.696-6, dom. 9 de abril No. 1677.-
   c) Eduardo COSTA ARRAVITE, C.I. I.103.806-2, dom. Domingo Torres No. 4453.-

5)- Asociación Laboral de Empleados del BANCO DE CREDITO. CARPETA No.1959.
   a) Carlos Daniel MOLINA NAVARRO, C.I. 2.519.509-4, dom. Garibaldi No. 2559, apto. 5.-
   b) Emilio Osvaldo CISARI CAFFA, C.I. 429.063, dom. Eugen Millington Drake No. 2044.- Tel. 50.48.76.-
   c) Roberto Elías CAMPO GALEAZZI, C.I. I.390.020, dom. Rodriguez Larreta No. 2911.-

6)- Asociación Laboral de Obreros y Empleados de O.N.D.A. CARPETA No.1947.
   a) Jorge Daniel NUÑEZ GARCIA, C.I. I.675.384-5, dom. Blandengues S/N esq. Sauce, LAS PIEDRAS.-
   b) Juan C. ZUNINO, C.I. I.361.780, dom. Solano López 1896, apto. 203.
   c) Eleazar Enrique DE LEON USETA, C.I. I.720.957-2, dom. Carlos Croker No. 2886, apto. 4.-

79619

7)- Asociación Laboral de Empleados del BANCO DE MONTEVIDEO. CARPETA No.1957

a) Elbio Gastón RODRIGUEZ BAUSERO, C.I. I.520.996, dom. Enrique Martínez No. 1328 y 25 de Mayo No. 322, apto. 4.-

b) Juan Miguel CARDONA ARGERICH, C.I. 46.659 (Soriano), dom. Pintos // Cardeiro No. 6462 bis.-

c) Gustavo Adolfo RUIZ CARAVIA, C.I. I.367.825-0, dom. Uruguay No. 1797, apto. 202.- tel. 40.57.13.-

8)- Asociación Laboral de Empleados del BANCO DE PAN DE AZUCAR
CARPETA No.1962

a) Roberto MENDEZ BLANCO SAN MARTIN, C.I. I.909.731, dom. Juan A. Rodriguez No. 1424 bis, apto. 1.-

b) María Cristina FERRER SANTOS, C.I. 23.300 (Maldonado), dom. Canelones No. 1640.-

c) Carlos Alberto AMARO GOMEZ, C.I. I.314.996-0, dom. Sitio Grande No. 1334.-

9)- Asociación Laboral de Obreros y Empleados de GENERAL ELECTRIC.
CARPETA N.2001

a) Luis H. PEREZ INZUA, C.I. 971.862, dom. Andrómeda No. 1066.-

b) Julio C. CARRERAS MENENDEZ, C.I. 588.430, dom. Ceballatí No. 1577, apto. 2.-

10) - Asociación Laboral de Obreros y Empleados del Cemento. CARPETA No. 1964

a) Neber Justino LANCASTER HERNANDEZ, C.I. 2.721.417-5, dom. Km. 110, Pan de Azucar - Maldonado.-

c) Juan Pedro DIAZ RODRIGUEZ, C.I. 2.711.195-5, dom. Nueva Carrara - Maldonado.-

11) - Asociación Laboral de Empleados Cooperativa Magisterial Asociados.
CARPETA No.1983

a) Nicolás ROMANO CIRILLO, C.I. I.106.225-9, dom. José L. Terra No. // 3135, apto. 4.-

b) Lidia Cristina CARRIER FERRER, C.I. I.244.489-6, dom. Cnel. Mora No. 466.-

c) Gregorio Jesús MARTINEZ NUÑEZ, C.I. 572.451-2, Dom. Coquimbo Nro. / 2366.-

12) - Asociación Laboral de Obreros y Empleados de C.I.C.S.S.A (A.L.O.E.C.)
CARPETA No.2053

a) Alfredo ALVAREZ IBARRA, C.I. I.297.587, dom. Cno. Carrasco No. 5026, apto. 3.-

b) Luis Washington RODRIGUEZ PLAZA, C.I. I.651.418, dom. San Cono Nro. 23, Paso Carrasco.-

c) Hugo Manuel CARAMES BELTRAN, C.I. I.272.162-8, dom. Dr. Capdehourat No. 2655.-

79620

I3) - Asociación Laboral de Empleados Servicio Médico Integral (A.E.S.M.I.

CARPETA No.2055.-

a) Carlos Alberto SIERRA VIVAS, C.I. I.034.240, dom. Bartolomé Hidalgo No. 2940.-

b) Jorge ARES CALCAGNO, C.I. I.530.433, dom. Caracé No. 505, apto. 203.-

I4) - Asociación Laboral de Funcionarios del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.-

CARPETA No. I942.-

a) Federico T. GOMENSORO YELPO, C.I. 99I.9I6, dom. Pilcomayo Nro. 5429, apto. 502.-

b) Luis E. SUAREZ VERO, C.I. 782.437, dom. Pintado No. 56II.-

c) Mabel D. RAMOS GONZALEZ, C.I. 833.722-7, dom. Riveróa No. I225.-

I5) - Asociación Laboral de Obreros y Empleados de Montevideo Refrescos S.A. CARPETA No. 850.-

a) José Luis AUDITORE, C.I. I.I93.242-4, dom. Pontevedra No. 3464.-

b) Carlos Enrique RAMOS, C.I. I.I49.790-5, dom. Waterloo No. 990 / bis.-

c) Jorge MAZZEI, C.I. I.086.36I, dom. Galicia No. I494, apto. I03.-

I6) - Asociación Laboral de Obreros y Empleados de Embotelladora Orange Crush S. A. CARPETA No. 2070.-

a) Valentín H. TRIAS, C.I. I.032.398-3, dom. Chayos No. 4866.-

b) Luis M. PINTOS, C.I. 898.923-8, dom. Paysandú No. II87, Apto.I.

I7) - Asociación Laboral de Obreros y Empleados de las Fábricas Nacionales de Cerveza.- CARPETA No. I945.-

a) Luis Roberto MARTINEZ, C.I. I522.349, dom. Arachanas No. 5670, apto. 2.-

b) Arturo GIMENEZ, C.I. 97I.746, dom. Buerdeos No. I837.-

c) Richard READ BLANCO, C.I. I.252.02I, dom. Nueva Troya No. 3592.-

I8) - Asociación Laboral de la Unión de Funcionarios de I.A.P.A.S.A.

CARPETA No. 2176.-

a) Pedro ESCOBAR ACOSTA, C.I. I.0I2.675, dom. Guemes No. 3III.-

b) Beatriz NUÑEZ, C.I. I.580.275, Dom.Santín C.Rossi Nro. 4621.-

c) Dolly SOSA, C.I. 27.922 (Rocha) dom.Javier Barrios Amorin 1787 bis Apto. 4.-

I9) - Asociación Laboral de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo.- CARPETA No. _____

a) Andrés David TORIANI FARALDO, C.I. I.5I2.428, Joaquín Requena No. I257.- Tel. 49.37.25.-

b) Natalia GOICOECHEA ALEMAÑY, C.I. I.832.680-8, dom. Lápido Nro. II3I.-

20) - Asociación Laboral del Sindicato Autónomo Tabacalero de Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A. CARPETA No. 1949.-

a) Doroteo CORRALES GOMEZ, C.I. 1.536.222, dom. Tiburcio Gómez No. 1318.-

b) Juan RON MOREIRA, C.I. 1.116.970, dom. Víctor Manuel No. 6070, apto. 3.-

21) - Asociación Laboral de la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A..- CARPETA No. 1934.-

a) Sergio Ruben BELLO, C.I. 1.213.498, dom. Monte Caseros No. 3048.

b) Juan Carlos PEREYRA PEREIRA, C.I. 1.065.851-8, dom. Felix Laborde No. 2238, tel. 58.06.87.-

22) - Asociación Laboral de Funcionarios del Hospital Italiano.- CARPETA No. 2058.-

a) María del Carmen MARTINEZ FARIAS, C.I. 2.016.540, dom. Uruguay No. 1530, apto. 34.-

b) Margarita María del Verdún MORE, C.I. 2.721.481.-8, dom. Fco. Vidiella No. 2379. Tel. 80.18.24.-

23) - Asociación Laboral de Funcionarios de la Asociación Cristiana de Jóvenes.- CARPETA No. 2091.-

a) Ariel Albéniz CASTELO SCELZA, C.I. 1.422.582-0, dom. Tiburcio Gómez 1337, apto. 1.-

b) Julio Heriberto CALZADA MAZZCI, C.I. 1.675.870-4, dom. Charrua No. 2266, apto. 7.-

c) Carlos Washington PELACCHI CABRERA, C.I. 1.245.367-9, dom. Felix Laborde No. 2744.-

24) - Asociación Laboral de 1er. Grado de los Empleados del Banco Exterior.- CARPETA No.

a) Germán CABRERA FERRANDO, 1.622.238, dom. Marcelino Sosa Nro. 2886. Tel. 29.82.17.-

25) - Asociación Laboral de Trabajadores del Mar. CARPETA No. 2059.-

a) Washington BELTRAN SILVERA, C.I. 722.691, Dom. Burdeos 1971 / bis, apto. 1.-

b) Nelson Omar SUBOREDO NETTO, C.I. 1.342.000, dom. Pablo Pérez No. 4060.-

26) - Asociación Laboral Centro Obrero de Alpargatas (S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS).- CARPETA No. 1946.-

a) Antonio GUEVARA SEQUEIRA, C.I. 923.671-1, dom. Calle 5 Nro. / 503, Villa Sicco - Toledo.-

b) José María PERDOMO PIETRA, C.I. 919.854-9, dom. Avda de las Instrucciones Nro. 4601. Tel. 222.17.-

c) Asdrubal Ramón SUAREZ, C.I. 1.313.082, dom. Dinamarca Nro. // 4243.-

27) - Asociación Laboral de Trabajadores de EL DIA (A.T.E.D.).- CARPETA No. 1350.-

a) Claudio Santiago PAOLILLO BLANCO, C.I. 1.625.221-1, dom. Pablo Páez Nro. 3699 bis.-

b) Francisco ABAD PERALTA, C.I. I.038.203, dom. Vecenza No.2753 apto. 3.-

c) Leopoldo MUYANO TRIAS, C.I. I.I36.855-0, dom. Antonio Díaz No. 4349. Tel. 30.02.43.-

28) - Asociación Laboral COOPER URUGUAY LTDA. (A.P.O.E.).-
CARPETA No.

a) Federico GUTIERREZ IRAZABAL, C.I. I920.787-7, dom. Sepes Nro. I759, apto. 4.-

b) Horacio SIERRA ALFONSO, C.I. I.592.833-8, dom. Gral. Flores / 506, Las Piedras.-

c) Ismael SUAREZ TORRES, C.I. 2.65I.448-7, dom. Islas Canarias / No. 4757-E.-

29) - Asociación Laboral de Ier. Grado., Empleados de Banco SUDAMERIS.-
CARPETA No. 20II.-

a) Nora AMATTO, C.I. I.26I.2I8, dom. Pereyra de la Luz No. I063 A, apto. 30I. Tel. 78.65.67.-

b) Yamandú Gonzalo PATRON, C.I. I.I99.735-3, dom. Joaquín Nuñez No. 3077. Tel. 70.I0.47.-

c) Nelson AURRECOCHEA BURGOS, C.I. I.387.800-0, dom. Senda 3 No. I8I (Iguá - Malvin Norte).-

30) - Asociación Laboral Empleados Banco la Caja Obrera.-
CARPETA No. I96I.-

a) Marcos Carlos Alberto ARIAS RONDAN, C.I. I.456.I20-8, dom. // Sarandí No. 287, Piso 2.-

b)

3I) - Asociación Laboral Trabajadores CINOCA, CARBURO QUIMICA. (A.T.C.C.)
CARPETA No. 2060.-

a) Carlos César PEREIRA AGUERRE, C.I. I.550.287, dom. Grecia No. 4023, apto. 3.-

b) Elbio Daniel XIMENEZ RIOS, C.I. I.648.368-8, dom. Capitán Florencio No. 4085.-

c) Wilson Roberto GONZALEZ FALERO, C.I. I.526.698, dom. Dieulafoy No. I439, apto. 2.-

32) - Asociación Laboral Trabajadores CINOCA, (Ramo METALURGICO)
CARPETA No. 2060.-

a) Wilson DO AMARAL, C.I. I.256.779-9, dom.Eusebio Cabral No.4283

b) Hugo Ricardo ROJAS OLIVERA, C.I. 2.604.I23-0 dom.Juan Acosta No. 476I Apto. 2.-

c) Pedro Ademar DENIS TRAVERSO, C.I. I.44I.573, dom.Angel Salvo No. I90.-

33) - Asociación Laboral Autónomo de los Trabajadores de la Fábrica de Portland Sayago - Cantera Verdun.- CARPETA No. 1944.-

a) Julio Walter VERA LUJAMBIO, C.I. 936.454, dom.Calle 2 No. 6894 (Villa Colón).-

b) Aurelio CABRERA NALERIO, C.I. I.I32.25I, dom.María Orticochea No. 466I.-

34) - Asociación Laboral de Obreros de IPUSA.-

CARPETA No. 2093.-

a) Juan Francisco BRUNO, C.I. I.525.5II, dom. 25 de Mayo 626 (Pando)
b) Wilfredo Daniel AMBROSIO GARCIA, C.I. 2.797.759-9, dom. Alvear No. 53 (San José de Carrasco).-
c) Clemente Pedro CURBELO ZEBALLOS, C.I. I.686.587, dom.Piedras 1034 (Pando).-

35) - Asociación Laboral Centro Obrero RODANCO.-

CARPETA No. 2000.-

a) Raúl DIONISIO, C.I. I.0L5.252, dom.Carlos A. Lopez No. 5I50 Apto.2
b) Oscar SILVA, C.I. I.268.598-7, dom.Carlos A. Lopez No. 4I62.-

36) - Asociación Laboral de los Funcionarios de A.E.B.U.-

CARPETA No. .-

a) Luis Alberto SUAREZ, C.I. I.388.507, dom.Tabapí No.1858 Tel.309933
b) Héctor Mario PEREZ SILVEIRA, C.I. I.703.235-3, dom.Bvar.Artigas No. I043 Apto. 5. Tel. 40.24.54.-
c) Mabel Lucía ARAUJO PARINS, C.I. 92.324, dom.Avda.Rivera 3224, Tel. 79.85.33.-

37) - Asociación Laboral de Empleados del Banco de Londres.-

CARPETA No. 1958.-

a) Gustavo Daniel BERNINI SEGUESSA, C.I. I.430.7I0, dom.Magallanes - No. 2029 Apto. 6, Tel. 20.60.56.-
b) Jorge Enrique GUTIERREZ SANCHEZ, C.I. I.340.357, dom.Fomento Nro. I704, Tel. 23.62.44.-
c) Jorge Enrique CARDONA ARGERICH, C.I. 5I.55I (Soriano), dom.Luis Alberto de Herrera Nro. 4514.-

38)- Asociación Laboral de Empleados del Banco Comercial.-

CARPETA No. I953.-

a) Martín DE SALTERAIN LEXICA, C.I. I.536.427, dom.Naciones Unidas s/n El Pinar Canelones.-
b) José BUERE FIGUEROA, C.I. I.265.773, dom.Valeriano No.1683, Tel. - 59.38.02.-
c) Ernesto ALBA DELFINO, C.I. I.395.039, dom.Aparicio Saravia Nro.4639 bis, Tel. 39.25.86.-

39)- Asociación Laboral de Empleados del Banco de Boston.-

CARPETA No. 1998.-

a) Luis Felix SALVETTI RAMIREZ, C.I. I.I84.639-6, dom.Cornelio Centeres No. 27I5 Apto. 902.-
b) Sergio Fernando MAUTONE GESUELE, C.I. I.663.928-3, dom. Eufemio Masculino 2558 Apto. 2.-

40) -Asociación Laboral de Bancarios de Unión de Bancos del Uruguay.-

CARPETA No. 1952.-

a) Juan Pedro CIGANDA BARREIX, C.I. I.0I2.264, dom.Martín C.Martinez No. 1625.-
b) Walter DYHENART BENTANCUR, C.I. 672.035, dom.Yutí No. 1822.-
c) Edison COR FERREIRA, C.I. 786.343, dom.Damaso Larrañaga 3462.58.I6.

42

41) - Asociación Laboral de Empleados de CENTROBANCO

CARPETA Nro.

a) Danilo Miguel DORAY VILA, C.I. I.211.860, dom. Gaboto No.1343.- Tel. 91.12.81.-

b) Luis Ramón MUINO ROSSELLINO, C.I. I.490.926, dom. 26 de Marzo No. 3387, apto. 101. Tel. 79.79.69.-

c) Ernesto Mario PALOMEQUE SUANES, C.I. I.582.213-8, dom. Hocquar No. 2225. Tel. 40.19.05.-

42) - Asociación Laboral de Empleados Bancarios del TRADE DEVELOPMENT BANK (AEBTRADE).- CARPETA No. 2010.-

a) Ramón Ricardo CASTILLO NAVARRO, C.I. I.452.691, Dom. Cerro Largo No. 1593, apto. 2. Tel. 4.41.25.-

b) Gonzalo CASTRO GOLDENZOPH, C.I. I.919.973, dom. Daniel Muñoz N. 1910, apto. 3.-

c) Antonio ENDERIZ MARTINEZ, C.I. I.705.769, dom. Pablo de María No. 1148, apto. 101. Tel. 40.75.21.-

43) - Asociación Laboral de Empleados del Banco Holandes.- CARPETA No. 2009.-

a) Julio Alfredo GUGLIELMI MARIÑO, C.I. 731.497-7, dom. Obligado No. 1279, apto. 003.-

b) Gabriel José ALONSO VAZQUEZ, C.I. I.134.645, dom. Nicaragua No. 1636, Piso 2, apto. 5.-

44) - Asociación Laboral Empleados del Banco de SANTANDER (A.E.B.A.S.).- CARPETA Nro. 1955.-

a) Luis Alberto NAVARRO SILVA, C.I. 3.153.001, dom. Juan B. Blanc No. 933, apto. 605. Tel. 90.54.06.-

b) Sergio Walter BARBATO DA SILVA, C.I. 2.510.703-9, dom. Zuñiga No. 2257, apto. 102. Tel. 41.01.06.-

c) José Santiago VITUREIRA TAGLE, C.I. I.128.909-7, dom. Pablo de María 1057, apto. 103. Tel. 49.19.28.-

45) - Asociación Laboral de Personal Embarcado de la Empresa FRIPUR - (A.P.E.E.F.).- CARPETA No. 2065.-

a) Fredy SERPA TURNES, C.I. I.102.167-3, dom. Carlos Lallemand No. 1627. Tel. 59.99.60.-

b) Oscar LEAL ANDRADA, C.I. I.589.922-8, dom. Ansina S/N, esq. Chile - LAS PIEDRAS.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

COPIA PARA: 702

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nº 057/983-JRZQ/wlvd

Montevideo, julio 10 de 1983

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, adjunto al presente, Organigrama de Funcionamiento del P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), el que está integrado por el PLENARIO propiamente dicho, que reune a 45 Asociaciones Profesionales de Primer Grado,de acuerdo a la Ley Nº 15.137; una MESA REPRESENTATIVA, que reune a 1 Delegado por Gremio específico, a saber:

1º- BANCARIOS- Sr. Juan Pedro CIGANDA BARREIX, C.I. Nº 1./ 012.264--, domiciliado en Martín C, Martí-/ nez Nº 1625;

2º- SALUD- Sr. Andrés David TORIANI FARALDO, C.I. Nº / 1.512.428, domiciliado en Joaquín Requena / Nº 1257;

3º- METALURGICOS- Héctor René SECCO GARCIA, C.I. Nº 824.147, do iciliado en Pablo Pérez Nº 4136;

4º- TABACALEROS- Sr. Juan Carlos CUPARO MACHADO, C.I. Nº / 1.290.342, domiciliado en Arauré Nº 1259, ap. 2.- (Afiliado al Partido Comunista)

5º- TEXTILES- Sr. Ruben Matías MARQUEZ, C.I.Nº 886.438-7, domiciliado en Avda. San Martín Nº 4299;

6º- TRANSPORTE-Sr. Jorge Daniel NUÑEZ GARCIA, C.I. Nº 1./ 675.384-5, domiciliado en Blandengues esq. Sauce, Las Piedras, Canelones, o Manuel Villegrán Nº 1286;

7º- BEBIDA- Richard Wáshington READ BLANCO, C.I. Nº 1./ 252.021, domiciliado en Nueva Troya Nº 3592;

8º- CONSTRUCCION- Sr. -no se registra delegado

9º- ENSEÑANZA- No se registra delegado

10º- GRAFICOS- No se registra delegado

11º- ELECTRICIDAD- No se registra delegado

12º- COOPERATIVAS DE CONSUMO- Sr.-no se registra delegado

13º- INDUSTRIAS QUIMICAS- No se registra delegadº

14º- INDUSTRIA DE LA PESCA- Sr. Juan TELECHEA,se ignoran / otros datos

..//

79626

..//

15º- CAUCHO-FUNSA-Sr. Juan Carlos PEREIRA PEREIRA,C.I. Nº 1.065.851-8, domiciliado en Félix Laborde 2238;

16º- INDUSTRIA DEL PAPEL- Sr. Alfredo ALVAREZ IBARRA,C.I. Nº 1.297.587, domiciliado en Cno. Carrasco Nº / 5026, apto. 3;

17º- ASOCIACIONES DEPORTIVAS- Sr. Ariel Albéniz CASTELO SCELZA, C.I. Nº 1.422.582-0, domiciliado en Tiburcio Gómez Nº 1337, apto. 1;

18º- ¿ COMERCIO?- Sr. Alejandro CASANOVA, se ignoran demás / datos;

19º- ¿CUERO?- Sr. Milton Gabriel GALVAN HERNANDEZ, C.I. Nº 2.386.792-1, domiciliado en Avda. 18 de Julio Nº 2172,apto. 302.-

MESA EJECUTIVA

1- Richard Wáshington READ BLANCO (BEBIDA)
2- Héctor René SECCO GARCIA (METALURGICO)
3- Andrés David TORIANI FARALDO (SALUD)
4- Juan Carlos PEREIRA PEREIRA (CAUCHO/FUNSA)

ENCARGADO DE PROPAGANDA

Andrés David TORIANI FARALDO, apoyado por todo el gremio de la SALUD

ENCARGADO DE FINANZAS

Héctor René SECCO GARCIA

ENCARGADO DE SEGURIDAD

Gremio de la BEBIDA, dirigido por los trabajadores de la Cerveza.- Reciben el apoyo además, de los obreros de FUNSA

Es de señalar,que la información que antecede, / tiene como fuente la presentación de las distintas organizaciones laborales que solicitaron ante la J.P.M., autorización para el acto del 1º de Mayo p.pdo., como así también, declaraciones/ de los integrantes de la Mesa Ejecutiva.- En lo que se refiere/ a la representación del delegado en la Mesa Representativa, se/ tomó en cuenta la asistencia activa de ésta, por lo que, en las que no se tiene información, se debe a la poca asistencia de sus delegados y a los reiterados relevos que se producen.-

Se adjunta al presente, lista de las Asociaciones representadas en el P.I.T.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

79627

DOCUMENTS

79628

CONVOCA a toda la clase y sus aliados a la unidad, la solidaridad y la lucha en pos de los grandes objetivos fijados, la libertad, la paz, el bienestar y la justicia para todo nuestro pueblo.

LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA

Plenario Intersindical de Trabajadores

Montevideo, 12 de noviembre de 1983.

79629

PIT

SOLUCIONES SI PALOS NO
DEMOCRACIA SI REPRESION NO

Ante los hechos acaecidos el día 9 de noviembre pasado, el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.), expresión legítima de 126 Asociaciones Profesionales que pertenecen a los más diversos sectores del trabajo nacional, pone en conocimiento de los trabajadores y del pueblo en genera: que:

* Desde el pasado 1o. de Mayo han sido infructuosas todas nuestras gestiones ante el Ministerio de Trabajo en pos de entablar un diálogo sobre todos los grandes problemas que afectan a los trabajadores.

* La política de puertas cerradas adoptada por los órganos de gobierno competentes y la permanente pretensión de desconocer la legítima y representativa organización de nuestra clase, ha recibido la respuesta de nuestra lucha expresada en protestas de carácter pacífico, paros y movilizaciones que han caracterizado el actual período, en defensa de nuestros derechos, intereses y justas reivindicaciones. Ejemplificamos con el caso del petitorio de aumento salarial y otras reivindicaciones económicas que presentara el P.I.T. al Sr. Ministro de Trabajo el pasado 16 de setiembre junto a una solicitud de entrevista que reiteraba las ya realizadas previamente. La entrevista no ha sido concedida y el petitorio ni siquiera a merecido respuesta del Sr. Ministro ni de otra autoridad de gobierno.

* Que la cuestionada legalidad del P.I.T. y de las Federaciones o Coordinadoras que lo integran es un problema de exclusiva responsabilidad del Gobierno, y de su voluntad depende la solución del mismo, ya que a través del Ministerio de Trabajo se ha impedido hasta el momento la constitución reglamentaria de nuestras organizaciones, incurriendo así el Ministerio en el incumplimiento, por omisión, de la Ley 15.137 de Asociaciones Profesionales que el propio Gobierno proyectó y reglamentó a espal-

das de la opinión y voluntad de los trabajadores. Por tanto, el funcionamiento de hecho de una Central y sus Federaciones, en forma precaria pero ampliamente representativa, es el resultado de contradicciones e indefiniciones del Gobierno y no, como se pretende hacer creer, intención de los Sindicatos.

* La decisión de realizar la 2da. jornada pacífica de protesta sindical el 9 de noviembre fue adoptada por unanimidad en una sesión plenaria del P.I.T., con la presencia de más de 100 delegaciones de las Asociaciones que lo integran.

* En varias oportunidades, en los días previos a dicha jornada de protesta, el Secretariado Ejecutivo del P.I.T. trató de obtener una entrevista con el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a efectos de conversar sobre los aspectos de la jornada prevista y convocada, a fin que se nos atendiera.

* [illegible] del clima totalmente anormal creado por las declaraciones previas del gobierno a través de los medios masivos de información, las detenciones e interrogatorios policiales a dirigentes del Plenario Intersindical, y el espectacular despliegue de fuerzas represivas y policiales montado en la zona céntrica desde las primeras horas de la mañana del día 9, a partir de las 20 hs. la manifestación comenzó a desarrollarse como estaba previsto, en forma totalmente pacífica y sin producir ningún tipo de atropellos ni agresiones físicas, coronando así una exitosa jornada de paros parciales cumplidos en todo el país.

* La injustificada y violenta represión desatada sobre los manifestantes, que dejó un saldo de casi un centenar de heridos de consideración y miles de contusos y lesionados por el brutal apaleamiento, solo expresa la impotencia e incapacidad del régimen para dar soluciones reales a los grandes problemas de los trabajadores y el país.

* Varios cientos de manifestantes fueron detenidos en el transcurso de tales hechos de violencia generada por la policía, de los cuales 23 fueron enviados ante la justicia civil, entre ellos uno de los miembros del Secretariado Ejecutivo del P.I.T. Posteriormente, fueron remitidos a la justicia competente otros 5 miembros del Secretariado. Todos obtuvieron la libertad al no hallárseles responsabilidad penal.

* No es desconocimiento la legítima representatividad del P.I.T. ni con cargas de caballería ni mucho menos a garrotazos como se solucionarán los gravísimos problemas que afectan no solo a la clase obrera y asalariados, sino a todo un país.

* La plataforma que los trabajadores hemos levantado incluye las exigencias y las reivindicaciones que indefectiblemente deberán satisfacerse para la felicidad y la paz de todo nuestro pueblo.

-El derecho de los trabajadores a la libertad, al salario justo y al trabajo digno que eviten la miseria, el hambre y la emigración que desangra al pueblo.

-La imprescindible amnistía general, irrestricta e inmediata que traiga consuelo y reencuentro a la familia uruguaya y habilite la necesaria reconciliación nacional.

* La confirmación en la calle, una vez más, de la unidad obrero-estudiantil, forjada en décadas de lucha y expresada inconfundiblemente en las mejores jornadas que, como ésta, encontraron a los estudiantes junto a la clase obrera luchando por los intereses populares.

* Toda la propaganda de la jornada sindical, como bien saben los trabajadores, se realizó con los modestos recursos de los sindicatos en forma más que precaria, y toda ella lució la firma del P.I.T., que como siempre actuó en forma pública y notoria, asumiendo las responsabilidades plenamente.

* Por todo lo expuesto, el Plenario Intersindical de Trabajadores:

1) *Repudia y condena* la violenta represión desatada contra obreros, asalariados y estudiantes que manifestaban en forma pacífica y masiva el pasado miércoles 9 de noviembre, oponiendo a la política antipopular del Gobierno, los postulados por los que el movimiento sindical lucha en la firme convicción de que permitirán abrir el camino de salida a la crítica pero emergente situación nacional.

das de la opinión y voluntad de los trabajadores. Por tanto, el funcionamiento de hecho de una Central y sus Federaciones, en forma precaria pero ampliamente representativa, es el resultado de contradicciones e indefiniciones del Gobierno y no, como se pretende hacer creer, intención de los Sindicatos.

* La decisión de realizar la 2da. jornada pacífica de protesta sindical el 9 de noviembre fue adoptada por unanimidad en una sesión plenaria del P.I.T., con la presencia de más de 100 delegaciones de las Asociaciones que lo integran.

* En varias oportunidades, en los días previos a dicha jornada de protesta, el Secretariado Ejecutivo del P.I.T. trató de obtener una entrevista con el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, a efectos de conversar sobre los aspectos de la jornada prevista y convocada, sin que se nos atendiera.

* A pesar del clima totalmente anormal creado por las declaraciones previas del gobierno a través de los medios masivos de información, las detenciones e interrogatorios policiales a dirigentes del Plenario Intersindical, y el espectacular despliegue de fuerzas represivas y policiales montado en la zona céntrica desde las primeras horas de la mañana del día 9, a partir de las 20 hs. la manifestación comenzó a desarrollarse como estaba previsto, en forma totalmente pacífica y sin producir ningún tipo de atropellos ni agresiones físicas, coronando así una exitosa jornada de paros parciales cumplidos en todo el país.

* La injustificada y violenta represión desatada sobre los manifestantes, que dejó un saldo de casi un centenar de heridos de consideración y miles de contusos y lesionados por el brutal apaleamiento, solo expresa la impotencia e incapacidad del régimen para dar soluciones reales a los grandes problemas de los trabajadores y el país.

*** Varios cientos de manifestantes fueron detenidos en el transcurso de tales hechos de violencia generada por la policía, de los cuales 23 fueron enviados ante la justicia civil, entre ellos uno de los miembros del Secretariado Ejecutivo del P.I.T. Posteriormente, fueron remitidos a la justicia competente otros 5 miembros del Secretariado. Todos obtuvieron la libertad al no hallárseles responsabilidad penal.**

*** No es desconocimiento la legítima representatividad del P.I.T. ni con cargas de caballería ni mucho menos a garrotazos como se solucionarán los gravísimos problemas que afectan no solo a la clase obrera y asalariados, sino a todo un país.**

*** La plataforma que los trabajadores hemos levantado incluye las exigencias y las reivindicaciones que indefectiblemente deberán satisfacerse para la felicidad y la paz de todo nuestro pueblo.**

–El derecho de los trabajadores a la libertad, al salario justo y al trabajo digno que eviten la miseria, el hambre y la emigración que desangra al pueblo.

–La imprescindible amnistía general, irrestricta e inmediata que traiga consuelo y reencuentro a la familia uruguaya y habilite la necesaria reconciliación nacional.

*** La confirmación en la calle, una vez más, de la unidad obrero-estudiantil, forjada en décadas de lucha y expresada inconfundiblemente en las mejores jornadas que, como ésta, encontraron a los estudiantes junto a la clase obrera luchando por los intereses populares.**

*** Toda la propaganda de la jornada sindical, como bien saben los trabajadores, se realizó con los modestos recursos de los sindicatos en forma más que precaria, y toda ella lució la firma del P.I.T., que como siempre actuó en forma pública y notoria, asumiendo las responsabilidades plenamente.**

*** Por todo lo expuesto, el Plenario Intersindical de Trabajadores:**

1) *Repudia y condena* **la violenta represión desatada contra obreros, asalariados y estudiantes que manifestaban en forma pacífica y masiva el pasado miércoles 9 de noviembre, oponiendo a la política antipopular del Gobierno, los postulados por los que el movimiento sindical lucha en la firme convicción de que permitirán abrir el camino de salida a la crítica pero emergente situación nacional.**

79631

CONVOCA a toda la clase y sus aliados a la unidad, la solidaridad y la lucha en pos de los grandes objetivos fijados, la libertad, la paz, el bienestar y la justicia para todo nuestro pueblo.

LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA

Plenario Intersindical de Trabajadores

Montevideo, 12 de noviembre de 1983.

79632

PIT

SOLUCIONES SI PALOS NO
DEMOCRACIA SI REPRESION NO

Ante los hechos acaecidos el día 9 de noviembre pasado, el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.), expresión legítima de 126 Asociaciones Profesionales que pertenecen a los más diversos sectores del trabajo nacional, pone en conocimiento de los trabajadores y del pueblo en general que:

* Desde el pasado 1o. de Mayo han sido infructuosas todas nuestras gestiones ante el Ministerio de Trabajo en pos de entablar un diálogo sobre todos los grandes problemas que afectan a los trabajadores.

* La política de puertas cerradas adoptada por los órganos de gobierno competentes y la permanente pretensión de desconocer la legítima y representativa organización de nuestra clase, ha recibido la respuesta de nuestra lucha expresada en protestas de carácter pacífico, paros y movilizaciones que han caracterizado el actual período, en defensa de nuestros derechos, intereses y justas reivindicaciones. Ejemplificamos con el caso del petitorio de aumento salarial y otras reivindicaciones económicas que presentara el P.I.T. al Sr. Ministro de Trabajo el pasado 16 de setiembre junto a una solicitud de entrevista que reiteraba las ya realizadas previamente. La entrevista no ha sido concedida y el petitorio ni siquiera a merecido respuesta del Sr. Ministro ni de otra autoridad de gobierno.

* Que la cuestionada legalidad del P.I.T. y de las Federaciones o Coordinadoras que lo integran es un problema de exclusiva responsabilidad del Gobierno, y de su voluntad depende la solución del mismo, ya que a través del Ministerio de Trabajo se ha impedido hasta el momento la constitución reglamentaria de nuestras organizaciones, incurriendo así el Ministerio en el incumplimiento, por omisión, de la Ley 15.137 de Asociaciones Profesionales que el propio Gobierno proyectó y reglamentó a espal-

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES

Ante la situación de los Trabajadores Estatales

NOS DIRIGIMOS A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores nos dirigimos a la opinión pública para expresar nuestro convencimiento en cuanto a la necesaria participación de los empleados públicos en la reconstrucción y democratización nacional. Por ello entendemos imprescindible la autorización de sus organizaciones gremiales para la búsqueda de soluciones y defensa de sus derechos. Al igual que el resto de los trabajadores del país. En momentos en que diversos sectores de opinión se encuentran abocados a la búsqueda de salidas políticas y sociales a la presente situación, creemos insoslayable se tenga en cuenta la opinión de 250.000 trabajadores del Estado. Después de 10 años fue posible celebrar con estos compañeros de clase, un 1o. de Mayo en la calle, que demostró una vez más la presencia consciente y responsable de la clase obrera y el pueblo, comprometidos como siempre en el futuro de todo el país. Y desde ese 1o. de Mayo que reafirmó la vigencia de nuestras organizaciones gremiales es que consideramos imprescindible pronunciarnos sobre los siguientes aspectos:

DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICALIZACION Y DEFENSA DEL FUERO SINDICAL

Entendemos que se deben tomar urgentemente las medidas encaminadas a la consagración del derecho de agremiación. Al respecto son muy claros los convenios 87 y 98 signados por nuestro país con la OIT. Debe procederse a la inmediata restitución de los destituidos por actividad sindical, respetando el fuero que ampara sin discriminación a todo trabajador que realiza actividad sindical, ocupe o no un cargo dirigente.

DEROGACION DEL ACTO INSTITUCIONAL No. 7 Y ORDENANZAS 17 Y 28 EN LA ENSEÑANZA

Exigimos la derogación e inmediata restitución de los compañeros destituidos por la aplicación de tan discriminatorios actos. Esta medida debe ser complementada además por absoluta reparación de los daños provocados por su aplicación.

79633

REVISION DE LA LEY 15137 Y VIABILIZACION DE NUESTRA CENTRAL DE TRABAJADORES

La revisión de la ley de Asociaciones Profesionales es absolutamente necesaria para normalizar el marco legal de la vida sindical en el sector de los Funcionarios públicos. La viabilización —en el menor lapso— de nuestra Central en el entendido que la creación y derogación de las Instituciones de los trabajadores es asunto de los mismos. Es fundamental por tanto que se posibilite la acción organizada y solidaria del conjunto de los trabajadores en función de nuestros intereses comunes y los del país todo, como fuera expresado en el Manifiesto del 1o. de Mayo, Capítulo de Libertades numeral 5o.

DEVOLUCION DE LOS LOCALES SINDICALES Y GARANTIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

Dada su importancia en la vida sindical es imprescindible se tomen medidas efectivas en este aspecto restituyendo los locales sindicales a sus legítimos propietarios: los trabajadores.

LA VIGENCIA DEL DERECHO DE HUELGA

La huelga ha sido siempre un derecho irrenunciable e imprescindible para los trabajadores. En particular, en la actual coyuntura, es innegable que los impedimentos al libre ejercicio del derecho de huelga constituyen un grave perjuicio para los trabajadores, en tanto favorecen a sus empleadores.

CONQUISTAS Y MEJORAS SOCIALES DESCONOCIDAS EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

En este último período se han desconocido diversas conquistas en el plano social y económico que en su momento fueron logradas mediante la acción organizada y solidaria de los trabajadores estatales. Han quedado olvidadas conquistas en materia de seguridad industrial, vivienda, etc. Ponerlas en vigencia y respetarlas a la vez que proseguir estudiando nuevas medidas, es urgente.

AUMENTO DE SALARIO

Es obvia la urgente necesidad de otorgar un aumento inmediato de salarios. Los trabajadores empleados en el sector público están considerados en los beneficios reclamados en el petitorio de reivindicaciones económicas que este Plenario Intersindical de Trabajadores elevó ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

PRESUPUESTACION

Sobre el tema nos preocupa el creciente número de trabajadores contratados en la actividad estatal qu implica de hecho inestabilidad en el empleo provocando al trabajador la consecuente zozobra por el mantenimiento de su funte de trabajo. Bregamos pues por la presupuestación de todos los funcionarios contratados.

NO A LA PRIVATIZACION DE LOS ENTES Y SERVICIOS DEL ESTADO

La propiedad del Estado sobre los entes industriales y comerciales, su papel en la salud y en la enseñanza entre otros aspectos, son expresiones de los cauces democráticos que el pueblo uruguayo supo abrirse y construir en un rico pasado histórico. Defenderlos y orientar sus gestiones a favor de los intereses nacionales y populares es defender la soberanía del país y promover el desarrollo económico y social.

AMNISTIA

Sobre el tema reafirmamos los conceptos fijados en el manifiesto del 1o. de Mayo y en particular en los que se refiere al sector de funcionarios públicos desafectaría a cientos de militantes y dirigentes sindicales contribuyendo con ello a la tan ansiada normalización de nuestro país.

ELEMENTOS JURIDICOS SOBRE DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A ORGANIZARSE EN SINDICATOS

Los funcionarios públicos están amparados por el derecho de sindicación por ser trabajadores. La vieja tesis de que el empleado del Estado mantiene una vinculación jurídica con éste de efectos muy diversos a los que emanan en la relación de empleo privado, constituye un concepto anacrónico originado en las viejas épocas en que el Estado al suceder históricamente a las antiguas monarquías y gobiernos con poderes absolutos, conservó la relación jurídica de total dependencia existente entre el Jefe de Estado y sus súbditos.

Hoy, se ha abierto paso la opinión de que hay un solo Derecho del Trabajo que tiene carácter general y que es el natural regulador de las relaciones entre trabajadores y empleadores, ya sean éstos entidades privadas o públicas, incluso el mismo Estado.

Es cierto que la ley No. 15.137 que regula la organización sindical está referida exclusivamente a los trabajadores privados, pero esto debe entenderse en el sentido de que dicha ley sólo tuvo el propósito de regir aquellas situaciones, dejando a otras normas que habrán de dictarse, la regulación de la sindicación de los empleados públicos.

Igual opinión nos merece la ley 15.328 que organiza los convenios colectivos de la actividad privada.

Pero, más allá de las dos leyes citadas, es fundamental recordar que la Constitución de la República en su art. 57, inc. 1o. dispone que "la ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica". Tal norma que no va acompañada de ninguna limitación, debe considerarse comprensiva del derecho de los funcionarios públicos a sindicalizarse.

Por otra parte, el Uruguay, ha ratificado el convenio No. 87 dictado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización Sabido es que el concepto de libertad sindical comprende, entre otros, el derecho de sindicación. Ahora bien, el art. 2 de dicho convenio, establece en lo pertinente que los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes. Observamos, pues, que a texto expreso se ha dicho que los trabajadores, todos, sin ninguna distinción tienen derecho a sindicarse. Pero, además, el art. 7 del convenio consigna que la concesión de la personería jurídica a los sidnicatos no puede estar sujeta a condiciones que limiten la aplicación del mencionado art. 2.

En relación con este convenio, debemos agregar que el derecho de los funcionarios públicos aparece ratificado al establecerse en el art. 9-1 que la legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas por este convenio. O sea que las únicas posibles limitaciones están referidas sólo a los empleados que prestan servicios en esos dos sectores públicos.

Esta es, por otra parte, la interpretación que da a la cuestión el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. Transcribimos al respecto dos resoluciones de dicho comité.

1 — "Teniendo en cuenta la importancia que reviste para los empleados al servicio del Estado o de las autoridades locales el derecho de constituir o registrar sindicatos, la negación del derecho de sindicación a los trabajadores al servicio del Estado es incompatible con el principio generalmente admitido de que los trabajadores, sin ninguna distinción, tienen derecho a constituir, sin autorización previa, los sindicatos de su elección".

2 — "La negativa del derecho de los trabajadores públicos a crear sindicatos, con el resultado de que

79634

sus "asociaciones" no gozan de las mismas ventajas y privilegios de los "sindicatos" propiamente dichos, supone una discriminación con respecto a los trabajadores públicos y sus organizaciones frente a los del sector privado y a sus organizacioes. Tal situación plantea la cuestión de la compatibilidad de esta discriminación con el artículo 2 del convenio Nu. 87, a cuyo tenor los trabajadores "sin ninguna distinción" tienen derecho a establecer, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes y a afiliarse a ellas, y con los artículos 3, 7 y 8, párrafo 2 del convenio".

Parecería conveniente, aclarar a esta altura cuál es la opinión prevalente en la mayoría de los países. Al respecto, debe recordarse que en el año 1978 se aprobó por la O.I.T. el convenio No. 151, el cual nos apresuramos a precisar que no fue ratificado por el Uruguay. Este convenio que da por supuesto el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse y que está referido a la independencia de los sindicatos, a la protección del fuero sindical, a la posibilidad de suscribir convenios colectivos, etc., fue aprobado por 349 votos a favor, 33 abstenciones y ningún voto en contra.

Lo expuesto parece suficiente para demostrar el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse, poniendo de relieve además, la opinión definitivamente predominante al respecto.

TODA PERSONA TIENE
DERECHO A FUNDAR SINDICATOS
Y A SINDICARSE
PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES

(DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

Impreso en cba - D.L. 190.632/83

79635

JLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

702

-.MEMORANDUM RESERVADO Nro. 171/983.- JAVF-

Montevideo, octubre 27 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Hoja de Trámite Nro. 1908/983 de la J.P.M.; en el día de hoy se hizo comparecer a estas Oficinas a la persona, Andrés David TORIANI FARALDO (C/A), integrante del Ejecutivo del Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.) y Secretario de Propaganda del mismo, -/ el que fue indagado con referencia al Manifiesto que se adjunta titulado "Ante la situación de los Trabajadores Estatales", dirigido a la opinión pública; expresando lo siguiente:

- que el referido manifiesto es decisión del P.I.T., aprobado por la Mesa Representativa hace unos 2 meses atrás aproximadamente y el contenido del mismo es reindivicativo del Manifiesto del 1o. de mayo p.pdo.-

- que la finalidad del mismo, está en el contexto del Manifiesto, y es el reclamo de la libre agremiación de los empleados estatales.-

- que el P.I.T., ha tomado para sí esta iniciativa y lo hizo saber al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el día - 16 de setiembre p.dpo., en la jornada de protesta pacífica convocada por el P.I.T.; cuando hicieron entrega de diversos petitorios a dicha Secretaría de Estado.-

- que han tratado de obtener entrevistas con el señor Ministro de Trabajo, con resultados negativos; por la no aceptación de recibirlos en conjunto a los componentes del Ejecutivo del P.I.T

- que ante esta situación tomarán como medida inmediata, solicitar nuevamente esntrevista con el Sr. Ministro de Trabajo; pero en esta oportunidad la extenderán a los señores Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

79[illegible]

- que la campaña propagandística del manifiesto en - cuestión, es de su responsabilidad y comenzó el 17 p.pdo., habiéndose distribuido la cantidad de 30.000 manifiestos en los distin-

tos locales sindicales que nuclea el P.I.T., en donde eran repartidos al público, utilizando la misma manera en los locales de trabajo de - cada uno de los afiliados de las distintas Asociaciones Laborales integrantes del P.I.T.-

- que también fueron distribuídos en los Entes Autóno-/ mos.-

- Que en la parte estrictamente a que hace referencia a los elementos jurídicos sobre Derecho de los funcionarios públicos a agr miarse en Sindicatos; fue consultado el cuerpo de Abogados de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.).-

- Que la jornada de distribución de éste manifiesto ya ha finalizado.-

- Que no comunicaron al Ministerio de Trabajo ésta ta-/ rea propagandística por las razones que se mencionaron anteriormente- (no reciben al Ejecutivo del P.I.T., en forma conjunta), y que forma parte de un plan de trabajo, trazado por la Mesa Representativa.-

- Por otra parte se concurrió a la imprenta C.B.A. don de se entrevistó a su propietario, Antonio María DABEZIES MASSONE (C/I oriental, casado, de 41 años de edad, C.I.Nro. 932.453=0, domiciliado en Canelones Nro. 1547 Apto. 4, quien indagado al respecto manifestó: que el día 7 de los corrientes, una persona que dijo pertenecer al P.I T., encargó 30.000 ejemplares del citado manifiesto, por lo que cobró la suma de N$ 12.000.oo, habiéndose convenido el pago de la siguiente forma: 50% al retirar y el resto el 31 próximo venidero. La totalidad de los ejemplares fueron retirados el 12 p.pdo., por una persona identificada como perteneciente al P.I.T. dando la dirección de Garibaldi Nro. 2819 (local de la Asociación de Funcionarios del CASMU AFCASMU); en cuanto al Nro. de depósito legal que figura en el impreso, es el - asignado por la Biblioteca Nacional a la Imprenta C.B.A.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado del Departamento Nro. 2.-

SUB COMISARIO

JUAN RICARDO ZABALA GUTIERREZ

79537

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES

Ante la situación de los Trabajadores Estatales

NOS DIRIGIMOS A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores nos dirigimos a la opinión pública para expresar nuestro convencimiento en cuanto a la necesaria participación de los empleados públicos en la reconstrucción y democratización nacional. Por ello entendemos imprescindible la autorización de sus organizaciones gremiales para la búsqueda de soluciones y defensa de sus derechos. Al igual que el resto de los trabajadores del país. En momentos en que diversos sectores de opinión se encuentran abocados a la búsqueda de salidas políticas y sociales a la presente situación, creemos insoslayable se tenga en cuenta la opinión de 250.000 trabajadores del Estado. Después de 10 años fue posible celebrar con estos compañeros de clase, un 1o. de Mayo en la calle, que demostró una vez más la presencia consciente y responsable de la clase obrera y el pueblo, comprometidos como siempre en el futuro de todo el país. Y desde ese 1o. de Mayo que reafirmó la vigencia de nuestras organizaciones gremiales es que consideramos imprescindible pronunciarnos sobre los siguientes aspectos:

DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICALIZACION Y DEFENSA DEL FUERO SINDICAL

Entendemos que se deben tomar urgentemente las medidas encaminadas a la consagración del derecho de agremiación. Al respecto son muy claros los convenios 87 y 98 signados por nuestro país con la OIT. Debe procederse a la inmediata restitución de los destituidos por actividad sindical, respetando el fuero que ampara sin discriminación a todo trabajador que realiza actividad sindical, ocupe o no un cargo dirigente.

DEROGACION DEL ACTO INSTITUCIONAL No. 7 Y ORDENANZAS 17 Y 28 EN LA ENSEÑANZA

Exigimos la derogación e inmediata restitución de los compañeros destituidos por la aplicación de tan discriminatorios actos. Esta medida debe ser complementada además por absoluta reparación de los daños provocados por su aplicación.

79638

REVISION DE LA LEY 15137 Y VIABILIZACION DE NUESTRA CENTRAL DE TRABAJADORES

La revisión de la ley de Asociaciones Profesionales es absolutamente necesaria para normalizar el marco legal de la vida sindical en el sector de los Funcionarios públicos. La viabilización —en el menor lapso— de nuestra Central en el entendido que la creación y derogación de las Instituciones de los trabajadores es asunto de los mismos. Es fundamental por tanto que se posibilite la acción organizada y solidaria del conjunto de los trabajadores en función de nuestros intereses comunes y los del país todo, como fuera expresado en el Manifiesto del 1o. de Mayo, Capítulo de Libertades numeral 5o.

DEVOLUCION DE LOS LOCALES SINDICALES Y GARANTIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

Dada su importancia en la vida sindical es imprescindible se tomen medidas efectivas en este aspecto restituyendo los locales sindicales a sus legítimos propietarios: los trabajadores.

LA VIGENCIA DEL DERECHO DE HUELGA

La huelga ha sido siempre un derecho irrenunciable e imprescindible para los trabajadores. En particular, en la actual coyuntura, es innegable que los impedimentos al libre ejercicio del derecho de huelga constituyen un grave perjuicio para los trabajadores, en tanto favorecen a sus empleadores.

CONQUISTAS Y MEJORAS SOCIALES DESCONOCIDAS EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

En este último período se han desconocido diversas conquistas en el plano social y económico que en su momento fueron logradas mediante la acción organizada y solidaria de los trabajadores estatales. Han quedado olvidadas conquistas en materia de seguridad industrial, vivienda, etc. Ponerlas en vigencia y respetarlas a la vez que proseguir estudiando nuevas medidas, es urgente.

AUMENTO DE SALARIO

Es obvia la urgente necesidad de otorgar un aumento inmediato de salarios. Los trabajadores empleados en el sector público están considerados en los beneficios reclamados en el petitorio de reivindicaciones económicas que este Plenario Intersindical de Trabajadores elevó ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

PRESUPUESTACION

Sobre el tema nos preocupa el creciente número de trabajadores contratados en la actividad estatal qu implica de hecho inestabilidad en el empleo provocando al trabajador la consecuente zozobra por el mantenimiento de su funte de trabajo. Bregamos pues por la presupuestación de todos los funcionarios contratados.

NO A LA PRIVATIZACION DE LOS ENTES Y SERVICIOS DEL ESTADO

La propiedad del Estado sobre los entes industriales y comerciales, su papel en la salud y en la enseñanza entre otros aspectos, son expresiones de los cauces democráticos que el pueblo uruguayo supo abrirse y construir en un rico pasado histórico. Defenderlos y orientar sus gestiones a favor de los intereses nacionales y populares es defender la soberanía del país y promover el desarrollo económico y social.

AMNISTIA

Sobre el tema reafirmamos los conceptos fijados en el manifiesto del 1o. de Mayo y en particular en los que se refiere al sector de funcionarios públicos desafectaría a cientos de militantes y dirigentes sindicales contribuyendo con ello a la tan ansiada normalización de nuestro país.

ELEMENTOS JURIDICOS SOBRE DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A ORGANIZARSE EN SINDICATOS

Los funcionarios públicos están amparados por el derecho de sindicación por ser trabajadores. La vieja tesis de que el empleado del Estado mantiene una vinculación jurídica con éste de efectos muy diversos a los que emanan en la relación de empleo privado, constituye un concepto anacrónico originado en las viejas épocas en que el Estado al suceder históricamente a las antiguas monarquías y gobiernos con poderes absolutos, conservó la relación jurídica de total dependencia existente entre el Jefe de Estado y sus súbditos.

Hoy, se ha abierto paso la opinión de que hay un solo Derecho del Trabajo que tiene carácter general y que es el natural regulador de las relaciones entre trabajadores y empleadores, ya sean éstos entidades privadas o públicas, incluso el mismo Estado.

Es cierto que la ley No. 15.137 que regula la organización sindical está referida exclusivamente a los trabajadores privados, pero esto debe entenderse en el sentido de que dicha ley sólo tuvo el propósito de regir aquellas situaciones, dejando a otras normas que habrán de dictarse, la regulación de la sindicación de los empleados públicos.

Igual opinión nos merece la ley 15.328 que organiza los convenios colectivos de la actividad privada.

Pero, más allá de las dos leyes citadas, es fundamental recordar que la Constitución de la República en su art. 57, inc. 1o. dispone que "la ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica". Tal norma que no va acompañada de ninguna limitación, debe considerarse comprensiva del derecho de los funcionarios públicos a sindicalizarse.

Por otra parte, el Uruguay, ha ratificado el convenio No. 87 dictado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización Sabido es que el concepto de libertad sindical comprende, entre otros, el derecho de sindicación. Ahora bien, el art. 2 de dicho convenio, establece en lo pertinente que los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes. Observamos, pues, que a texto expreso se ha dicho que los trabajadores, todos, sin ninguna distinción tienen derecho a sindicarse. Pero, además, el art. 7 del convenio consigna que la concesión de la personería jurídica a los sidnicatos no puede estar sujeta a condiciones que limiten la aplicación del mencionado art. 2.

En relación con este convenio, debemos agregar que el derecho de los funcionarios públicos aparece ratificado al establecerse en el art. 9-1 que la legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas por este convenio. O sea que las únicas posibles limitaciones están referidas sólo a los empleados que prestan servicios en esos dos sectores públicos.

Esta es, por otra parte, la interpretación que da a la cuestión el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. Transcribimos al respecto dos resoluciones de dicho comité.

1 — "Teniendo en cuenta la importancia que reviste para los empleados al servicio del Estado o de las autoridades locales el derecho de constituir o registrar sindicatos, la negación del derecho de sindicación a los trabajadores al servicio del Estado es incompatible con el principio generalmente admitido de que los trabajadores, sin ninguna distinción, tienen derecho a constituir, sin autorización previa, los sindicatos de su elección".

2 — "La negativa del derecho de los trabajadores públicos a crear sindicatos, con el resultado de que

79639

sus "asociaciones" no gozan de las mismas ventajas y privilegios de los "sindicatos" propiamente dichos, supone una discriminación con respecto a los trabajadores públicos y sus organizaciones frente a los del sector privado y a sus organizacioes. Tal situación plantea la cuestión de la compatibilidad de esta discriminación con el artículo 2 del convenio Nu. 87, a cuyo tenor los trabajadores "sin ninguna distinción" tienen derecho a establecer, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes y a afiliarse a ellas, y con los artículos 3, 7 y 8, párrafo 2 del convenio".

Parecería conveniente, aclarar a esta altura cuál es la opinión prevalente en la mayoría de los países. Al respecto, debe recordarse que en el año 1978 se aprobó por la O.I.T. el convenio No. 151, el cual nos apresuramos a precisar que no fue ratificado por el Uruguay. Este convenio que da por supuesto el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse y que está referido a la independencia de los sindicatos, a la protección del fuero sindical, a la posibilidad de suscribir convenios colectivos, etc., fue aprobado por 349 votos a favor, 33 abstenciones y ningún voto en contra.

Lo expuesto parece suficiente para demostrar el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse, poniendo de relieve además, la opinión definitivamente predominante al respecto.

TODA PERSONA TIENE
DERECHO A FUNDAR SINDICATOS
Y A SINDICARSE
PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES

(DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

Impreso en cba - D.L. 190.632/83

79640

DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

16 de Octubre

Jornada de Solidaridad con los desocupados y las "ollas populares"

P.I.T.
Plenario Intersindical de Trabajadores

Art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Inciso 1 — *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios..."*

ASCEEP

por una política económica nacional y popular que consagre:

- derecho a la alimentación
- plena ocupación
- salario digno
- vivienda decorosa
- salud para todos
- enseñanza democrática

79641

El 16 de octubre se celebra el DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION, proclamado por la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). El Director General de FAO Edouard Saouma explicitó que "el Día Mundial de la Alimentación puede y debe desarrollar el sentido de solidaridad nacional e internacional en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza".

Creemos que una de las formas de solidaridad, consiste en analizar cuáles son las verdaderas causas que llevan a que millones de hombres, mujeres y niños (el 22% de la población de los países subdesarrollados) vivan en condiciones de extrema pobreza y de hambre, para posteriormente poder adoptar una postura fundamentada frente al problema, que nos permita elaborar e impulsar criterios de acción para combatir las mismas.

La F.A.O. señala que **500 millones de seres humanos se encuentran en condiciones de extrema pobreza y desnutrición. Anualmente 42 millones de personas mueren de hambre** de los cuales 15 millones son niños menores de 5 años. Esto significa que cada segundo mueren dos hombres de hambre en el mundo y cada día son 40.000 vidas infantiles las que cobra el injusto sistema económico imperante.

¿Quiénes son los responsables de esta trágica realidad?

Se han dado varias respuestas que obedecen a diversas interpretaciones de cuáles son las causas profundas de la problemática.

Se ha pretendido justificar la existencia del hambre como producto de un excesivo crecimiento de la población mundial, que superaría la cantidad de alimento producido para abastecerla. Esto es rotundamente falso.

En 1982 la población mundial aumentó un 1,8%, mientras que la producción mundial de alimentos se incrementó en 2,2%. Por otra parte la cantidad de alimento producida supera en un 7% las necesidades promedio de toda la humanidad.

Hay quienes señalan que existe o existirá a corto plazo una escasez de tierra productiva. Esto también es falso. De la superficie cultivable del planeta solo es cultivada un 44%. Existen países que con una abundante población desnutrida no utilizan amplias superficies explotables.

Por lo tanto, si no es verdad que la población mundial ha crecido más que la producción alimentaria, y por otro lado tampoco es cierto que exista escasez de tierras cultivables, nos preguntamos: **¿A qué se debe que el número de desnutridos haya aumentado sin cesar pasando de 360 millones en 1970 a 500 millones en la actualidad?**

Nosotros entendemos que la respuesta radica en saber quiénes dominan la producción y fundamentalmente la distribución de los alimentos en el mundo.

Una parte importante de la producción y sobre todo de las exportaciones de alimentos está concentrada en unos pocos países centrales tales como E.E.U.U. y Canadá entre ellos. En cuanto a la distribución y la comercialización en el mundo existe un alto grado de concentración en pocas empresas transnacionales, ligadas fuertemente a los países centrales y por lo tanto con intereses que se corresponden con los de ellos.

Un caso particular es el que corresponde a los cereales y granos en general, en el cual la situación descripta anteriormente se agrava notoriamente. La producción y exportaciones de cereales está fuertemente concentrada en un pequeño grupo de países con E.E.U.U. a la cabeza, mientras que la comercialización y distribución a lo largo y ancho del mundo se encuentra dominada por un reducido grupo de transnacionales.

Las decisiones que se toman en cuanto a la producción y distribución de alimentos están entonces fuertemente ligadas a los intereses de ese grupo de países y de ese núcleo reducido de empresas transnacionales, las que no tienen demasiado en cuenta las necesidades de alimentación del conjunto de la humanidad y particularmente de las zonas dependientes.

Por otra parte existe una continua sangría de dinero de los países del Tercer Mundo hacia los centros de poder económico por el pago de asfixiantes deudas externas, incrementadas por los intereses que cobran las falsas ayudas, que acentúan aún más el empobrecimiento.

Pero los países enriquecidos no lograrían sus propósitos si en los países subdesarrollados no existieran también responsables de esta situación. Numerosos gobiernos y los sectores sociales privilegiados que los sostienen han sido y son cómplices.

Las políticas económicas adoptadas por ellos no tienden a buscar reales soluciones a la situación sino que por el contrario, abriendo las puertas a los capitales transnacionales, agudizan aún más la crisis. **Mientras los países capitalistas centrales defienden sus intereses económicos desarrollando políticas proteccionistas, los gobiernos de nuestros países (siguiendo los consejos de aquellos) adoptan modelos económicos que desprotegen la producción nacional provocando la parálización de la industria y el comercio, y por lo tanto aumentando la desocupación.** Por otra parte no la base de los modelos económicos adoptados se encuentra la necesidad de reducir los costos de producción, en particular con el deterioro de los salarios y por lo tanto del poder adquisitivo de la mayoría de la población.

¿Es que realmente esa situación es imposible de modificar?

No. Creemos que ella es modificable, pero la cuestión es cuál es el camino y quién asume el protagonismo.

Se ha hablado mucho sobre un Nuevo Orden Económico Internacional que surgiría de un "acuerdo" entre los países desarrollados y los países del Tercer Mundo. Esto hasta el momento no se ha concretado y pensamos que es totalmente inviable. ¿Cómo pensar que los países que se han enriquecido a costa de nuestros pueblos puedan hoy garantizarnos que permitirán nuestro desarrollo sin condicionarlo?

Tampoco creemos que sea posible que un país en forma aislada pueda superar la crítica situación y encontrar su autónomo desarrollo. Sostenemos que solo se logrará a través de un auténtico proceso de integración regional.

Para ello se hace imprescindible que los pueblos asuman el protagonismo en la definición del modelo socio-económico a que se aspira.

Afirmamos que **es a partir de una amplia y democrática participación popular**, que posibilite importantes transformaciones internas en los países del Tercer Mundo, y en forma paralela **una coordinada transformación regional**, que se podrá superar los factores externos e internos que provocan la existencia de millones de seres humanos hambrientos.

Cada día mueren 40.000 niños de hambre en el mundo!!

79642

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas 16/12/1966) ratificado por Uruguay mediante ley número 13.751 del 11/7/1969, establece en su artículo 11: *"Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y para su familia incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y una mejora contínua en las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas para asegurar la efectividad de este derecho..."*

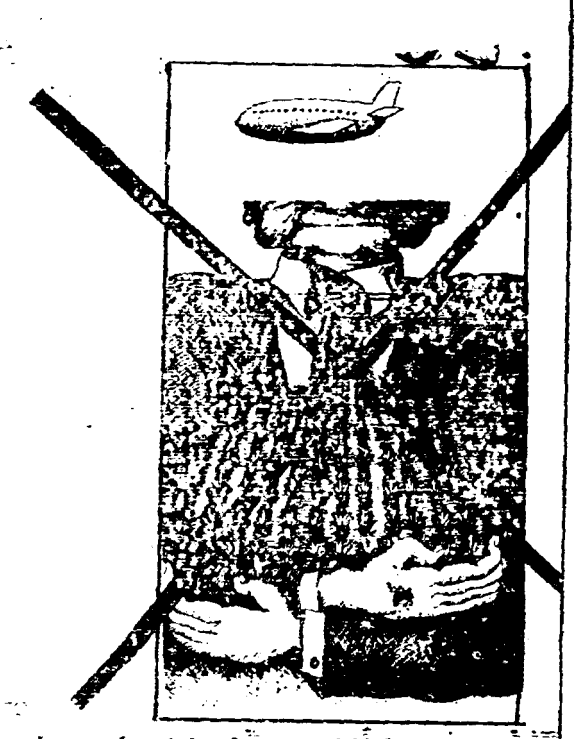

URUGUAY: Por un Modelo Económico Nacional y Popular.

Hoy, a pesar del optimismo de los pocos de siempre y para desgracia de los más, el Uruguay próspero está muy lejano y la política económica que han venido practicando las autoridades consolida y acrecienta la desigualdad existente y desmantela la producción nacional.

Esta política económica, posterga continuamente las necesidades del Pueblo, pues tiene como requisito: la reducción de salarios (que ha perdido en un 50% su poder adquisitivo desde 1968). La desocupación creciente (16% según datos oficiales) y la emigración, son algunas de las trágicas consecuencias que ha provocado la implantación de un modelo neo-liberal. A las que se agrega deficiencias en los servicios de salud debido tanto a la imposibilidad de pago de las cuotas mutuales, como al restringido presupuesto destinado a los servicios públicos. La reestructuración de la política del Banco Hipotecario respecto a los planes de vivienda, permitió la especulación privada en detrimento de la posibilidad de acceso a la misma de los sectores populares.

En este marco, la Educación también se vio afectada. La incorporación temprana al mercado laboral, y el recortado presupuesto destinado a la enseñanza, ha provocado que la educación no sea una realidad para todos.

Y es que a pesar de los esfuerzos de las autoridades por mantener la misma política económica neoliberal, los hechos demuestran que no hay salida posible dentro del modelo, ni cabe pensar en reajustes dentro del mismo.

Entonces, hoy, la tarea de todos es construir una propuesta económica alternativa que sea nacional y popular. Nacional, *pues debe surgir del análisis crítico de nuestra realidad y también nacional como respuesta a la extranjerización creciente de nuestra estructura económica.*

Popular, *pues es el Pueblo quien debe asumir el protagonismo central, asegurándose así que se consagre su derecho a la alimentación, al trabajo, vivienda, salud y educación.*

79643

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DPTO.Nro.1.Gdia.Seg.-

M E M O R A N D U M No.223 FHFB/elp.

Montevideo, 19 de Octubre de 1983.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMETTO NUMERO UNO.

Adjunto al presente elevo a usted, material de propaganda distribuida por el Plenario Intersindical / de Trabajadores (P.I.T), y que fuera obtenida en el Laboratorio de C.A.S.H.U, sito en Juan Ramon Gomez y Garibaldi, por el Agte.de. 1ra. Natividad MUÑEZ GONZALEZ del personal de ésta Guardia.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Guardia de Seguridad.

Of.Ppal.

Félix H.RIGUEROA BUSTOS.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
D-1.- SECCION PERSONAL.-

Señor Sub. Director:

Elevo a su consideración la información que antecede.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL D-1 DE LA D.I.I.
COMISARIO
MIGUEL ANGEL MAGALLANES

29644

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES

Ante la situación de los Trabajadores Estatales

NOS DIRIGIMOS A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores nos dirigimos a la opinión pública para expresar nuestro convencimiento en cuanto a la necesaria participación de los empleados públicos en la reconstrucción y democratización nacional. Por ello entendemos imprescindible la autorización de sus organizaciones gremiales para la búsqueda de soluciones y defensa de sus derechos. Al igual que el resto de los trabajadores del país. En momentos en que diversos sectores de opinión se encuentran abocados a la búsqueda de salidas políticas y sociales a la presente situación, creemos insoslayable se tenga en cuenta la opinión de 250.000 trabajadores del Estado. Después de 10 años fue posible celebrar con estos compañeros de clase, un 1o. de Mayo en la calle, que demostró una vez más la presencia consciente y responsable de la clase obrera y el pueblo, comprometidos como siempre en el futuro de todo el país. Y desde ese 1o. de Mayo que reafirmó la vigencia de nuestras organizaciones gremiales es que consideramos imprescindible pronunciarnos sobre los siguientes aspectos:

DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICALIZACION Y DEFENSA DEL FUERO SINDICAL

Entendemos que se deben tomar urgentemente las medidas encaminadas a la consagración del derecho de agremiación. Al respecto son muy claros los convenios 87 y 98 signados por nuestro país con la OIT. Debe procederse a la inmediata restitución de los destituidos por actividad sindical, respetando el fuero que ampara sin discriminación a todo trabajador que realiza actividad sindical, ocupe o no un cargo dirigente.

DEROGACION DEL ACTO INSTITUCIONAL No. 7 Y ORDENANZAS 17 Y 28 EN LA ENSEÑANZA

Exigimos la derogación e inmediata restitución de los compañeros destituidos por la aplicación de tan discriminatorios actos. Esta medida debe ser complementada además por absoluta reparación de los daños provocados por su aplicación.

29645

REVISION DE LA LEY 15137 Y VIABILIZACION DE NUESTRA CENTRAL DE TRABAJADORES

La revisión de la ley de *Asociaciones Profesionales* es absolutamente necesaria para normalizar el marco legal de la vida sindical en el sector de los Funcionarios públicos. La viabilización —en el menor lapso— de nuestra Central en el entendido que la creación y derogación de las Instituciones de los trabajadores es asunto de los mismos. Es fundamental por tanto que se posibilite la acción organizada y solidaria del conjunto de los trabajadores *en función de* nuestros intereses comunes y los del país todo, *como fuera* expresado en el Manifiesto del 1o. de Mayo, Capítulo de Libertades numeral 5o.

DEVOLUCION DE LOS LOCALES SINDICALES Y GARANTIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

Dada su importancia en la vida sindical es imprescindible se tomen medidas efectivas en este aspecto restituyendo los locales sindicales a sus legítimos propietarios: los trabajadores.

LA VIGENCIA DEL DERECHO DE HUELGA

La huelga ha sido siempre un derecho irrenunciable e imprescindible *para los trabajadores*. En particular, en la actual coyuntura, es innegable *que los* impedimentos al libre ejercicio del derecho de huelga constituyen un grave perjuicio para los trabajadores, en tanto favorecen a sus empleadores.

CONQUISTAS Y MEJORAS SOCIALES DESCONOCIDAS EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

En este último período se han desconocido diversas conquistas en el plano social y económico que en su momento fueron logradas mediante la acción organizada y solidaria de los trabajadores estatales. Han quedado olvidadas conquistas en *materia* de seguridad industrial, vivienda, etc. Ponerlas en vigencia y respetarlas a la vez que proseguir estudiando nuevas medidas, es urgente.

AUMENTO DE SALARIO

Es obvia la urgente necesidad de otorgar un aumento inmediato de salarios. Los trabajadores empleados en el sector público están considerados en los beneficios reclamados en el petitorio de reivindicaciones económicas que este Plenario Intersindical de Trabajadores elevó ante el señor *Ministro de Trabajo* y Seguridad Social.

PRESUPUESTACION

Sobre el tema nos preocupa el creciente número de trabajadores contratados en la actividad estatal qu implica de hecho inestabilidad en el empleo provocando al trabajador la consecuente zozobra por el mantenimiento de su funte de trabajo. Bregamos pues por la presupuestación de todos los funcionarios contratados.

NO A LA PRIVATIZACION DE LOS ENTES Y SERVICIOS DEL ESTADO

La propiedad del Estado sobre los entes industriales y comerciales, su papel en la salud y en la enseñanza entre otros aspectos, son expresiones de los cauces democráticos *que el* pueblo uruguayo supo abrirse y construir en un rico pasado histórico. Defenderlos y orientar sus gestiones a favor de los intereses nacionales y populares es defender la soberanía del país y promover el desarrollo económico y social.

AMNISTIA

Sobre el tema reafirmamos los conceptos fijados en el manifiesto del 1o. de Mayo y en particular en los que se refiere al sector de funcionarios públicos desafectaría a cientos de militantes y dirigentes sindicales contribuyendo con ello a la tan ansiada normalización de nuestro país.

ELEMENTOS JURIDICOS SOBRE DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS A ORGANIZARSE EN SINDICATOS

Los funcionarios *públicos* están amparados por el derecho de sindicación por ser trabajadores. La vieja tesis de que el empleado del Estado mantiene una vinculación jurídica con éste de efectos muy diversos a los que emanan en la relación de empleo privado, constituye un concepto anacrónico originado en las viejas épocas en que el Estado al suceder históricamente a las *antiguas* monarquías y gobiernos con poderes absolutos, conservó la relación jurídica de total dependencia existente entre el Jefe de Estado y sus súbditos.

Hoy, se ha abierto paso la opinión de que hay un solo Derecho del Trabajo que tiene carácter general y que es el natural regulador de las relaciones entre trabajadores y empleadores, ya sean éstos entidades privadas o públicas, incluso el mismo Estado.

Es cierto que la ley No. 15.137 que regula la organización sindical está referida exclusivamente a los trabajadores privados, pero esto debe entenderse en el sentido de que dicha ley sólo tuvo el propósito de regir aquellas situaciones, dejando a otras normas que habrán de dictarse, la *regulación de la* sindicación de los empleados públicos.

Igual *opinión* nos merece la ley 15.328 que organiza los convenios colectivos de la actividad privada.

Pero, más allá de las dos leyes citadas, es fundamental recordar que la Constitución de la República en su art. 57, inc. 1o. dispone que "la ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles *personería jurídica*". Tal norma que no ve acompañada de *ninguna limitación*, debe considerarse comprensiva del derecho de los funcionarios públicos a sindicalizarse.

Por otra parte, el Uruguay, ha ratificado el convenio No. 87 dictado en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización Sabido es que el concepto de libertad sindical comprende, entre otros, el derecho de sindicación. Ahora bien, el art. 2 de dicho convenio, establece en lo pertinente que los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes. Observamos, pues, que a texto expreso se ha dicho que los trabajadores, todos, sin ninguna distinción *tienen derecho* a sindicarse. Pero, además, el art. 7 del convenio consigna que la concesión de la personería jurídica a los sidnicatos no puede estar sujeta a condiciones que limiten la aplicación del mencionado art. 2.

En relación con este convenio, debemos agregar que el derecho de los *funcionarios* públicos aparece ratificado al establecerse en el art. 9-1 que la legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas por este convenio. O sea que las únicas posibles limitaciones están referidas sólo a los empleados que prestan servicios en esos dos sectores públicos.

Esta es, por otra parte, la interpretación que da a la cuestión el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. Transcribimos al respecto dos resoluciones de dicho comité.

1 — "Teniendo en cuenta la importancia que reviste para los empleados al servicio del Estado o de las autoridades locales el derecho de constituir o registrar sindicatos, la negación del derecho de sindicación a los trabajadores al servicio del Estado es incompatible con el principio generalmente admitido de que los trabajadores, sin ninguna distinción, tienen derecho a constituir, sin autorización previa, los sindicatos de su elección".

2 — "La negativa del derecho de los trabajadores públicos a crear sindicatos, con el resultado de que

79646

sus "asociaciones" no gozan de las mismas ventajas y privilegios de los "sindicatos" propiamente dichos, supone una discriminación con respecto a los trabajadores públicos y sus organizaciones frente a los del sector privado y a sus organizacioes. Tal situación plantea la cuestión de la compatibilidad de esta discriminación con el artículo 2 del convenio Nu. 87, a cuyo tenor los trabajadores "*sin ninguna distinción*" tienen derecho a establecer, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes y a afiliarse a ellas, y con los artículos 3, 7 y 8, párrafo 2 del convenio".

Parecería conveniente, aclarar a esta altura cuál es la opinión prevalente en la mayoría de los países. Al respecto, debe recordarse que en el año 1978 se aprobó por la O.I.T. el convenio No. 151, el cual nos apresuramos a precisar que no fue ratificado por el Uruguay. Este convenio que da por supuesto el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse y que está referido a la independencia de los sindicatos, a la protección del fuero sindical, a la posibilidad de suscribir convenios colectivos, etc., fue aprobado por 349 votos a favor, 33 abstenciones y ningún voto en contra.

Lo expuesto parece suficiente para demostrar el derecho de los funcionarios públicos a sindicarse, poniendo de relieve además, la opinión definitivamente predominante al respecto.

TODA PERSONA TIENE
DERECHO A FUNDAR SINDICATOS
Y A SINDICARSE
PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES

(DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

Impreso en cba - D.L. 190.632/83

73647

SOMOS
IDEA
(13/10/83)

Obreros del P.I.T. en la O.I.T.

Washington Bauzá, trabajador de la empresa CINOCA y representante de las asociaciones metalúrgicas integradas al P.I.T., formó parte de la delegación oficial tripartita que concurrió a una conferencia sobre industrias mecánicas organizadas por la OIT en Ginebra.

Las asociaciones metalúrgicas postularon una trilogía de nombres al Ministerio de Trabajo: Héctor Secco (INLASA); Luis Pérez (GENERAL ELECTRIC) y Wastington Bauzá (CINOCA).

El Dr. Luis A. Crisci comunicó posteriormente a los tres candidatos que finalmente había sido designado Washington Bauzá.

La delegación voló a Ginebra a fines de setiembre.

79648

A C T A: En Montevideo, a los tres dias del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos comparece una persona que acreditó ser Sergio Luis RODRIGUEZ PROTTI, Oriental, casado, nacido en el Departamento de Montevideo el 24 de Setiembre de 1951, de profesión vendedor de libros, titular de la Cédula de Identidad No.1.123.109-0, quien al ser interrogado manifestó lo siguiente: .-.-.-.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ORGANIGRAMA

P.I.I.

(Secretariado, Comisiones, Coordinadoras, etc.)

79650

C.E.E.S.S.

MESA EJECUTIVA

- Presidente: José Artigas D'ELIA
- Secretario: Luis RIVERA ALDAMA
- Srio. de Prensa: Andrés TORIANI
- Asesor: Dr. Ruben CAGGIANI
- Srio. de Relaciones Internacionales: Emilio IGLESIAS
- 1er. Srio.: Víctor VAILLANT LARRAYA
- Sin ejercer cargos
  - Ernesto DE LOS CAMPOS BAQUET
  - Emilio MATAITES
  - Jorge NUÑEZ
  - Juan Carlos CAPECCI

COMISIONES ESPECIALES

- COMISION ASESORA
- COMISION DE SALARIOS
- COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS
- COMISION DE DESOCUPADOS
- COMISION DE JUBILADOS
- COMISION DE TRABAJADORES ESTATALES
- COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
- COMISION DE ASUNTOS LEGALES
- COMISION POR PLAN DE VIVIENDA POPULAR
- COMISION DE MUJERES
- COMISION POR PLAN NACIONAL DE SALUD

P. I. T.

SECRETARIADO EJECUTIVO

- Juan Pedro CIGANDA BARREIX (Bancario) (P.D.C.)
- Víctor SEMPRONI ROBAINA (bancario) (L.V. - M.L.N. (T) - P.C.)
- Andrés David TORIANI FABALDO (Salud) (P.C.)
- Héctor SECCO .
- Richard washington READ BLANCO
- Juan Carlos PEREIRA PEREIRA
- Rúben MARQUEZ
- Juan Carlos ASENCIO DIGOLA

SECRETARIAS PERMANENTES

- SRIA. DE ORGANIZACION (BANCARIOS)
- SRIA. DE PRENSA Y PROPAGANDA (SALUD)
- SRIA. DE FINANZAS (METALURGICOS)
- SRIA. DE INTERIOR (BEBIDA)
- SRIA. DE SEGURIDAD (CAUCHO)
- SRIA. DE RELACIONES PUBLICAS (VESTIMENTA)
- SRIA. DE ESTADISTICAS (TABACALEROS)

79651 (A)

COORDINADORAS

OTRAS ASOCIACIONES

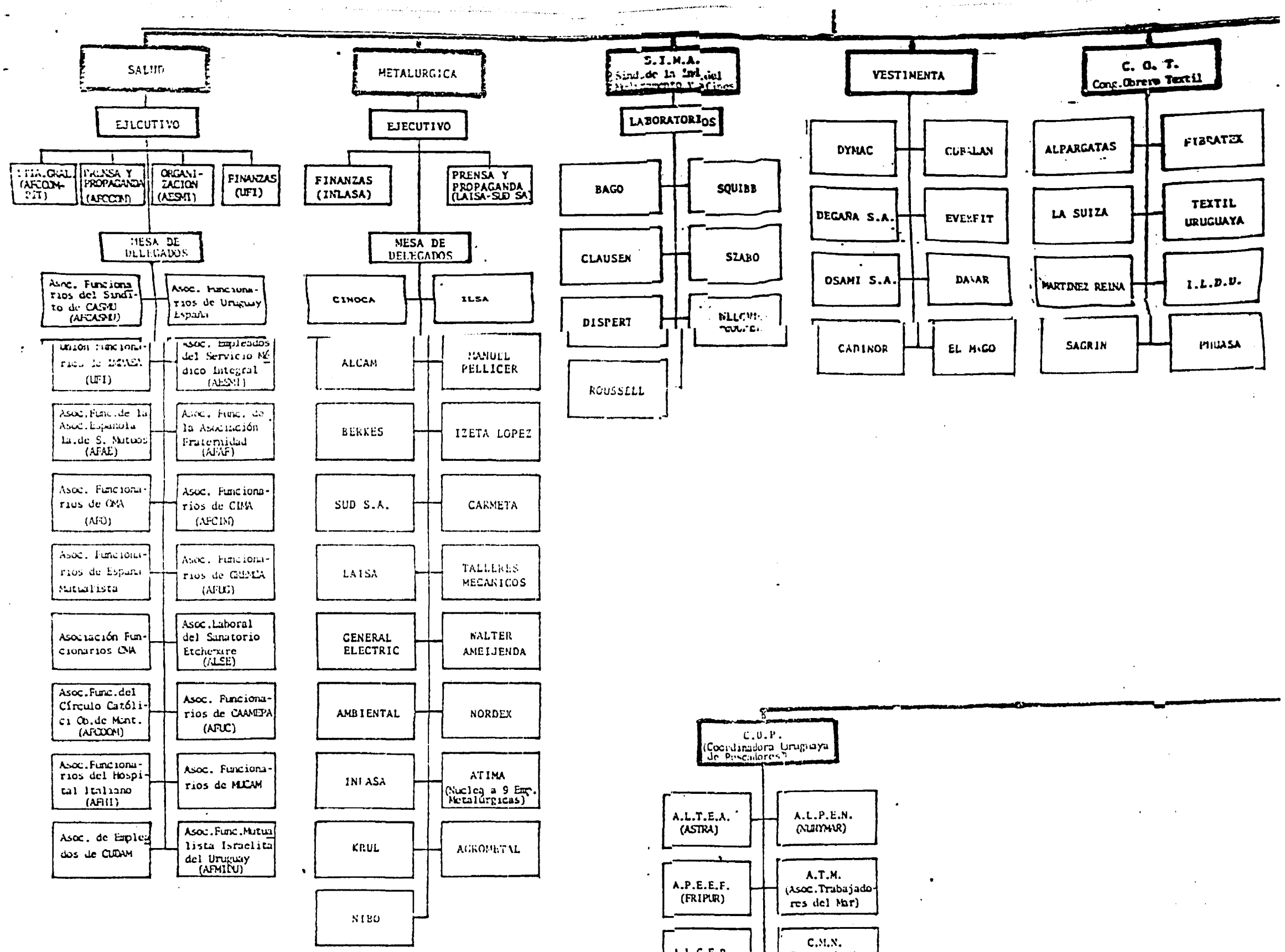
SALUD
EJECUTIVO
SECRETARIA GRAL. (AFCOM-SIT)
PRENSA Y PROPAGANDA (AFCOM)
ORGANIZACION (AESMI)
FINANZAS (UFI)
MESA DE DELEGADOS
Asoc. Funcionarios del Sindicato de CASMU (AFCASMU)
Asoc. Funcionarios de Uruguay España
Union Funcionarios de BEVEA (UFI)
Asoc. Empleados del Servicio Médico Integral (AESMI)
Asoc. Func. de la Asoc. Española Ia. de S. Mutuos (AFAE)
Asoc. Func. de la Asociación Fraternidad (AFAF)
Asoc. Funcionarios de CMA (AFC)
Asoc. Funcionarios de CIMA (AFCIM)
Asoc. Funcionarios de Española Mutualista
Asoc. Funcionarios de CHOCA (AFUC)
Asociación Funcionarios CNA
Asoc. Laboral del Sanatorio Etcheverre (ALSE)
Asoc. Func. del Círculo Católico Ob. de Mont. (AFCOOM)
Asoc. Funcionarios de CAAMEPA (AFUC)
Asoc. Funcionarios del Hospital Italiano (AFHI)
Asoc. Funcionarios de MUCAM
Asoc. de Empleados de CUDAM
Asoc. Func. Mutualista Israelita del Uruguay (AFMIU)
METALURGICA
EJECUTIVO
FINANZAS (INLASA)
PRENSA Y PROPAGANDA (LAISA-SUD SA)
MESA DE DELEGADOS
CINOCA
ILSA
ALCAM
MANUEL PELLICER
BERKES
IZETA LOPEZ
SUD S.A.
CARMETA
LAISA
TALLERES MECANICOS
GENERAL ELECTRIC
WALTER AMEIJENDA
AMBIENTAL
NORDEX
INI ASA
ATIMA (Nucleo a 9 Emp. Metalurgicas)
KRUL
AGROMETAL
NIBO
S.I.M.A. (Sind. de la Ind. del Entretenimiento y Afines)
LABORATORIOS
BAGO
SQUIBB
CLAUSEN
SZABO
DISPERT
ROUSSELL
VESTIMENTA
DYNAC
CUBALAN
DEGARA S.A.
EVERFIT
OSAMI S.A.
DAVAR
CARINOR
EL MAGO
C. O. T. Cong. Obrero Textil
ALPARGATAS
FIBRATEX
LA SUIZA
TEXTIL URUGUAYA
MARTINEZ REINA
I.L.D.U.
SAGRIN
PHILASA
C.U.P. (Coordinadora Uruguaya de Pescadores)
A.L.T.E.A. (ASTRA)
A.L.P.E.N. (NUMYMAR)
A.P.E.E.F. (FRIPUR)
A.T.M. (Asoc. Trabajadores del Mar)
A.L.C.E.P. (PREMPES)
C.M.N. (Centro de Maquinistas Navales)

79651(B)

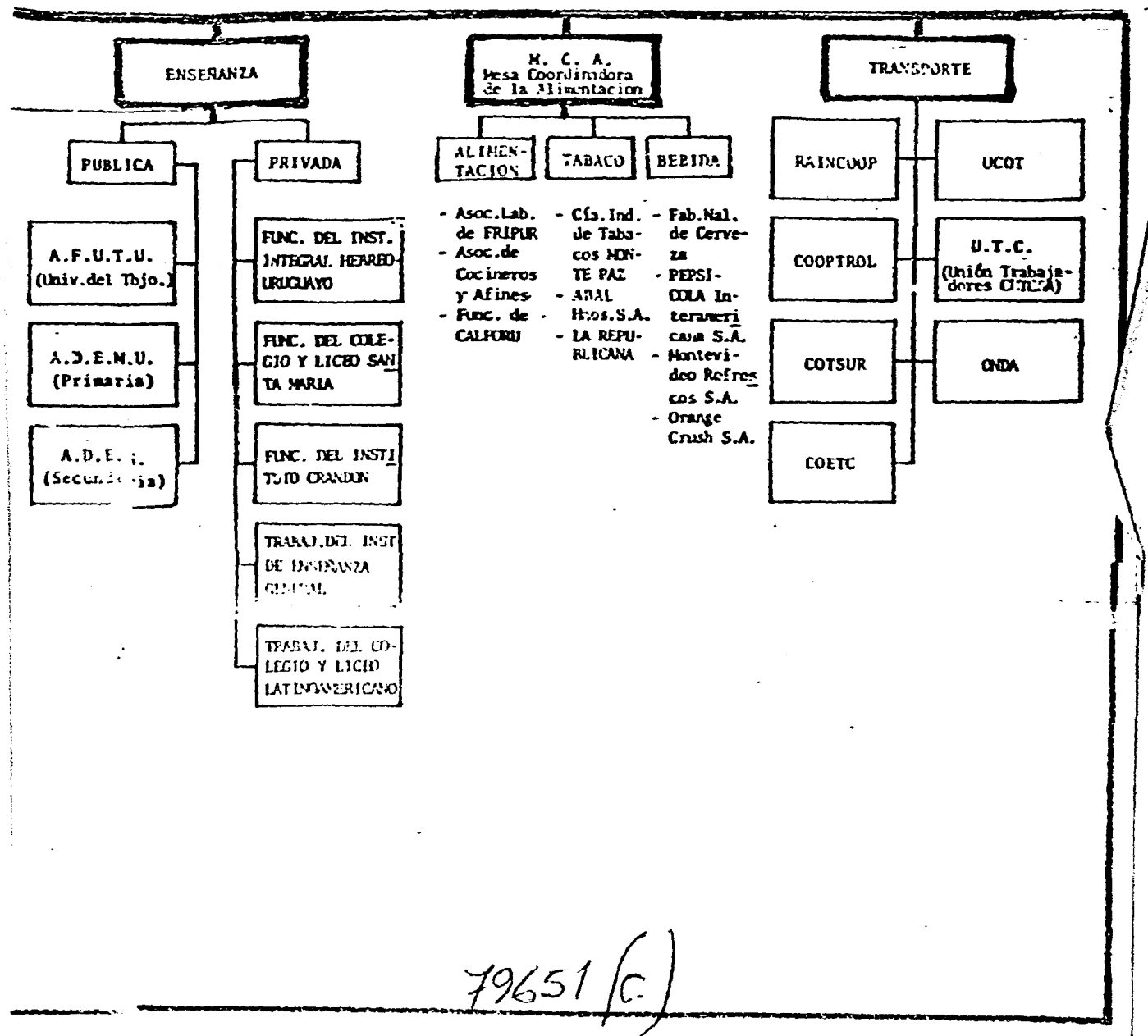
ENSEÑANZA
PUBLICA
PRIVADA
A.F.U.T.U. (Univ.del Tbjo.)
A.D.E.M.U. (Primaria)
A.D.E. (Secundaria)
FUNC. DEL INST. INTEGRAL. HEBREO URUGUAYO
FUNC. DEL COLEGIO Y LICEO SANTA MARIA
FUNC. DEL INSTITUTO CRANDON
TRABAJ.DEL INST DE ENSEÑANZA
TRABAJ. DEL COLEGIO Y LICEO LATINOAMERICANO
M. C. A. Mesa Coordinadora de la Alimentacion
ALIMENTACION
TABACO
BEBIDA
- Asoc.Lab. de FRIPUR
- Asoc.de Cocineros y Afines
- Func. de CALPORU
- Cía.Ind. de Tabacos MONTE PAZ
- ADAL Hnos.S.A.
- LA REPUBLICANA
- Fab.Nal. de Cerveza
- PEPSI-COLA Interamericana S.A.
- Montevideo Refrescos S.A.
- Orange Crush S.A.
TRANSPORTE
RAINCOOP
COOPTROL
COTSUR
COETC
UCOT
U.T.C. (Unión Trabajadores C[illegible])
ONDA

79651 (C.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

102

MEMORANDUM RESERVADO Nº 102/984-NG

Montevideo, 24 de abril de 1984

REF.: Se informa sobre audición radial de CX 30 LA RADIO, denominada / "RUMBO AL 1º DE MAYO", a la cual asistió Richard Wáshington READ/ BLANCO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

En la noche de ayer, en CX 30 LA RADIO, se llevó a cabo, próximo a las 23.00 horas, una audición denominada "RUMBO AL 1º DE MAYO", y a la cual asistió como/ invitado, el sindicalista Richard Wáshington READ BLANCO/ (c/a), empleado de la Fca.Nal. de Cervezas, quien en el / transcurso de la misma brindó información referida al mencionado acto y además se prestó a evacuar consultas realizadas telefónicamente durante la audición.-

En lo referente al acto del 1º de mayo, estableció que a la hora 19.00 de ayer, habían mantenido oficialmente una entrevista con el Sr. Jefe de Policía, en la cual le fue comunicada la autorización para realizar / el acto, al igual que en el año pasado, en el Palacio Legislativo, colocándose nuevamente el estrado con frente a la Avda. Gral. Flores.-

En cuanto a la seguridad del mismo, estará a cargo de los propios trabajadores.-

Que aún está a discusión por parte de la / Mesa de la Federación y del Plenario, los postulados que/ se presentarán a la clase obrera en la fecha.-

En principio, hay una idea generalizada, / de realizar un repaso de lo actuado en el último año, en/ materia de movilización, en materia de lucha y en materia organizativa.-

La situación del trabajador y la solución/ que la clase obrera da a esa problemática.-

Que en definitiva será un documento unitario, que refleje los intereses de la clase y de las pau-/ tas, de cuales son las salidas del país.-

..//

..//

Se estima que este documento, al igual que el reivindicativo de 1983, y por el cual las consignas eran:"LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA", la clase o-/ brera lo tomará para sí.-

Referente al punto, solicitó en su mensaje, confianza en el documento, el que no defraudaría para nada a los trabajadores.-

En cuanto a la asistencia al acto, estimó / que la misma este año, sería redoblada.-

Por otra parte, en cuanto a la organización de actos similares en el Interior de la República, la Federación de la Bebida tiene a su cargo hasta el momento, por parte de Delegados del Plenario, su realización en los siguientes lugares:

- PAYSANDU -TACUAREMBO
- MELO -MALDONADO
- FRAY BENTOS -MINAS
- PANDO -LAS PIEDRAS

Estos estarían confirmados, restando / aún otros que no han recibido autorización todavía.-

Referente a las consultas telefónicas/ realizadas en el transcurso de la audición, estuvieron relacionadas a los siguientes temas:

- Que es la Democracia.-
- Transición con Políticos.-
- Sobre los Sindicatos anteriores.-
- Jubilados - Pensionistas.-
- Sobre el menor trabajando (mendicidad callejera, venta / en ómnibus)
- Sindicatos partícipes en Partidos Políticos (Sindical-Político-).-
- Situación del Trabajador Rural- Asoc. Laborales.-
- Como se elegían antes los líderes sindicales.-
- Como es y como ve el Movimiento Sindical, a la Mujer Uruguaya.-
- Que papel deberá jugar la clase obrera en la futura democracia de este País.-

Todas estas preguntas fueron respondidas en forma muy somera, sin llegar a interiorizarse en ninguna de ellas.-

- - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO 79653
JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

DE MONTEVIDEO
ON DE INFORMA-
NTELIGENCIA.-
AMENTO No.2.-

-.M E M O R A N D U M Nro. 156/983.-JRZQ/JAVF-

Montevideo, mayo 2 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Con motivo de la celebración del Día Internacional de los Trabajadores, en la explanada norte del Palacio Legislativo y en el día de ayer, se llevó a cabo un acto organizado por una Comisión Intersindical integrada por: Richard Washington READ BLANCO, Andrés David TORIANI PARALDO, Juan Carlos PEREIRA PEREIRA y Héctor Mario SECO HERNANDEZ; - todos ellos con anotaciones en esta Dirección - ; los que representaban a 47 Asociaciones Profesionales de 1er. grado, de acuerdo a la Ley Nro. 15.137 y según lo dispuesto por la Orden de Operaciones Nro. 2 de esta Dirección, se pudo establecer lo siguiente:

I)- Los organizadores previeron que obreros (los que se identificaban con un brazalete celeste en el brazo izquierdo) formaran cordones de seguridad a efectos de dar un ordenamiento adecuado al acto, destacándose que el palco estaba protegido por estos cordones y las personas que subieran al palco debían estar plenamente autorizados. También se formalizó la acreditación para los distintos medios de prensa -, cuyos integrantes estaban plenamente identificados usando un cartel en fondo blanco sobre la solapa izquierda.-

Entre el público y el palco había un espacio libre de unos 6 metros aproximadamente y entre ambos estaba el cordón de obreros los que durante la lectura del manifiesto preparado por el Plenario Intersindical de Trabajadores - (P.I.T.) y durante todo el desarrollo del acto estuvieron atentos a la reacción del público y se movilizaban cuando se producía algún movimiento entre la muchedumbre a los efectos de establecer cual era el motivo de ese movimiento, procurando con ello que el acto se desarrollara en forma normal.-

II) El acto dió comienzo a las 15.15' y el anunciador Eliseo Felipe PIEDRA LOPEZ (C/A), invita a subir al - palco a los representantes de las 47 Asociaciones Profesionales, luego invita a los "viejos dirigentes sindicales" y finalmente a los representantes de la Convención General de Trabajadores (C.G.T.) de la Rep.Argentina (Azopardo) integrada por Omnis Lux D'ANGELO, nacido en Rosario (Santa Fé) el 28 d

enero de 1931, C.I.Arg.Nro. 5.933.406, Diego D'ANGELO, nacido en Rosario (Santa Fé) el 30 de marzo de 1958, C.I.Arg.No. 9.137.294 y Otto HALPERN, nacido en Argentina el 31 de junio de 1913, C.I. Nro. - 1.245.892 (Arg.), los que carecen de anotaciones en esta Dirección y entraron a nuestro país el día 30 de abril p.pdo., en el vuelo Nro. 152 de la Cía. PLUNA procedente de Buenos Aires.-

Luego de que las personas que subieron al palco se ubicaron en sus lugares previamente establecidos, PILDRA LOPEZ, anuncia e invita a que se hagan cargo de conducir la ceremonia, a los perio-/ distas Teresa Graciela POSSAMAY CLARO (C/A) y Luis Rúben CASTILLO BATELLO (C/A), los que son intensamente aplaudidos cuando suben al palco.-

III) DESARROLLO DEL ACTO:

A)- Hora 15.22' se irradia el Himno Nacional el cual - es acompañado por los presentes.-

B)- De hora 15.32' a 16.14', los locutores dan lectura a los telegramas de adhesión enviados por: Los Trabajadores Agrupados de la Coordinadora Latinoamericana de Empleados Públicos y Federaciones Internacionales; Sindicato de la Alimentación de Ginebra; Central Latinoamericana de Trabajadores del Perú; Grupos de Madres que aún no han podido reencontrarse con sus hijos; Educadores de la Concentración Sindical Mundial; Los textiles de Brescia (Italia); Federación de Trabajadores de la Alimentación de Ginebra; Federación Cristiana de Holanda; Confederación de Sindicatos de Birmania; U.G.T. de Catalunia; Ejecutiva de la Unión de Barcelona (Comisiones Obreras); Uruguayos en -/ Australia; La Federación de Catalunia de Trabajadores del Comercio de la Unión General de Trabajadores; Federación de Catalunia Trabajadores de Comercio (Comisión Ejecutiva); La Federación de Catalunia de Comisiones Obreras de la Banca; Confederación Sindical Mundial; Confederación Latinoamericana de Trabajadores; Compañeros Ferroviarios del - Uruguay; Asociación de Funcionarios Públicos; Asociación Funcionarios del CASMU; Asociación Empleados de PUNSA; Empleados de la Fábrica Nacional de Cerveza; C.G.T. Argentina; C.G.T. México; Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay; Jubilados, Retirados y Pensionistas Bancarios; Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias; de la - Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Facultad de Veterinaria; Acción Sindical Uruguaya; Cámara Uruguaya de Exportación; Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales; Funcionarios de ANCAP; Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura; de las revistas estudiantiles, CAUSA, DIALOGO, VETERINARIA, ENCUENTRO VETERINARIO, SIEMBRA, Federación Campesina de Latinoamérica; Fracción Cristiana de los Trabajadores de Austria; Confederación Sindical de Dinamarca; Sindicato de Artes Gráficas y del Papel de Barcelona; Fuerza Obrera de París; el locutor también dijo que habían recibido adhesiones de los partidos políticos habilitados y de

corrientes políticas no habilitadas, de centrales sindicales autorizadas y no autorizadas y para no dar preferencias a unas u otras, simplemente daremos el reconocimiento a todas. Esto provocó el aplauso y ovaciones por parte del público.-

C)-Se efectuó un minuto de silencio en homenaje al obrero de la firma NORDEX Jorge Emilio REYES MARQUEZ, muerto el 1ro. - de mayo de 1981.-

D)- Hace uso de la palabra el representante de la CGT (Azopardo-Argentina) Omnis Lux D'ANGELO, entre las 16.17' a 16.30'. A fojas 3 y 4 se adjunta la transcripción de sus dichos.-

Es de significar que durante el transcurso de la alocuión, el público coreo en reiteradas oportunidades "ARGENTINA-ARGENTINA" y "AMERICA UNIDA JAMAS SERA VENCIDA".-

E)- Hora 16.32' comienza la lectura del manifiesto elaborado por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), por parte de Juan Carlos PEREYRA PEREYRA, se adjunta de fojas 5 a 12 inclusive.-

F)- Hora 16.52' continúa con la lectura del manifiesto Héctor Mario SECO HERNANDEZ, se adjunta de fojas 13 a 20 inclusive-

G)- Hora 17.09' continúa con la lectura Richard Washirgton READ BLANCO, se adjunta de fojas 21 a 29 inclusive.-

H)- Hora 17.46' continúa con la lectura Andrés David TORIANI FARALDO, se adjunta de fojas 30 a 44.-

I)- Hora 18.06' finaliza con la lectura del manifiesto Juan Carlos CIGANDA BARREIX, se adjunta de fojas 45 a 50.-

J)- Hora 18.25' el locutor CASTILLO BATELLO da por finalizado el acto y exhorta al público presente a que se retire en forma pacífica y ordenada.-

Corresponde señalar:

a) De los oradores nominados anteriormente, READ BLANCO demostró carisma de líder y dotes de orador lo cual se evidenció - a través de los aplausos, ovaciones y apoyo del público a lo largo de toda su oratoria.-

b) Que TORIANI FARALDO en un momento de su alocución hizo notar que habían 2 sillas desocupadas en reconocimiento de aquellos que no podían estar presentes. Esto provocó aplausos y ovaciones por parte del público.-

c) Durante la lectura del manifiesto del P.I.T. en - reiteradas oportunidades, los manifestantes, fundamentalmente de los sectores que eran ocupados por los estudiantes coreaban a viva voz / los siguientes sloganes: "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR" , "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" , "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE" , "LIBERAR, LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR" , "SE SIENTE, SE SIENTE EL PUEBLO ESTA PRESENTE" , "SI ESTO NO ES EL / PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA, EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y

LIBERTAD"

') En varias oportunidades durante el desarrollo del mitin los asistentes, golpeaban las palmas al estilo que se utilizaba durante el desarrollo de los actos de la campaña pre-electoral de 1971 del Frente Amplio.-

») Dentro de un gran número de pancartas, las cuales en su mayoría representaban a las Asociaciones Profesionales, se resalta / una de unos 40 metros de largo ubicada al costado del monumento a -/ BATLLE que decía "OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE", otra de los obreros de la Administración de Ferrocarriles del Estado, otra de la Facultad de Agronomía y la única que indicaba la adhesión de un -/ partido político lucia la inscripción "AGRUPACION LUIS BATLLE BERRES"

IV)- PERSONAS QUE DESEMPEÑAN DISTINTAS ACTIVIDADES Y QUE FUERON RECONOCIDAS:

a)- En el palco:

Enildo IGLESIAS CARRERA (UITA)

Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI (ex Pte.AEB

Fausto PEREZ COMPTE (Enlace de la Intersindical con AEBU)

Milton ANTOGNAZZA IMAZ (Scrio. Gral.AEB

Eduardo Douglas FERNANDEZ ARIAS (Empleado de AEBU)

Carlos RAMA PANZARELLI (Gerente de AEBU

Mitil FERREIRA DA SILVA (Pte. A.S.U.)

Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN (Scrio. de A.S.U.)

José Artigas D'ELIA CORREA (ex Pte.CNT, representante de IRO-FIET en Uruguay y C.E.E.S.S.)-

Dr.Carlos A. GOMEZ HAEDO ALBIN (Com.Voto en blanco).

Hugo CARRETO CONTI (A.S.U. Com.Nal.Solidaridad con los desocupados).-

Víctor Edme VAILLANT LARRAYA (c.b.i. - C.E.E.S.S.)-

Emilio Walter MATAITIS MODERAS (C.B.I. C.E.E.S.S., Grafico).-

Luis Ambrosio BECERRA ALDANA (Fca.Nal.c Cerveza, C.E.E.S.S.)

Luis O'NEIL RIVIEZZO (organizador de ca to popular

b)- Entre el público:

1)-POLITICOS: Dr.Julio María SANGUINETTI.-

Dr.Enrique TARIGO VAZQUEZ.-

Luis HIERRO GAMBARDELLA.-

Dr.Ope PASQUET IRIBARNE.-

Roberto ASIAIN OLIVER.-

Eduardo PAZ AGUIRRE.-

Walter NESSI AICARDI.-

Luis Antonio HIERRO LOPEZ.-
Dr.Jorge BATLLE IBAÑEZ.-
José Luis BATLLE GARCIA.-
Dr.Manuel FLORES MORA.-
Manuel FLORES SILVA.-
Julio César GRAUERT.-
Dr.Fernando OLIU CHIAZZARO.-
Dr.Diego TERRA CARVE.-

Es de señalar que el sector de A.B.X. y A.C.E. estaban juntos y en las proximidades del cartel (AGRUPACION LUIS BATLLE BERRES) que estaba situado en la explanada hacia el lado de la calle Daniel Fernandez Crespo; FLORES MORA y FLORES SILVA estaban ubicados sobre la calle Marcelino Sosa y OLIU CHIAZZARO y TERRA CARVE se encontraban - separados y entre la muchedumbre.-

2)PERIODISTAS:

Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ.-
Daniel Roberto GIANELLI ASENJO.-
José German ARAUJO MARTINEZ.-
Patricia PITMAN.-
Jacques DESPRES.-

3)OTROS:

Dr. Hugo Felix BATALLA PARENTINI.

4)Integrantes del cordón de seguridad:

Ramón Pablo ESTRAMIN BARONE.- Folclorista-
Jorge BONALDI.- Folclorista.-
Carmelo GONZALEZ.- Cantante.-

5) Sobre la zona de Marcelino Sosa, entre el público se pudo apreciar a un grupo de unas 15 personas familiares de desaparecidos en la Argentina quienes portaban el cartel característico.-

V)- SUB TITULOS DEL MANIFIESTO DEL P.I.T.

a)-Introdución (fojas 5), La Historia del 1o. de Mayo, leída por PEREYRA PEREYRA.-

b) Ruptura institucional y trabajadores, leída por SECO HERNANDEZ.-(fojas 13 a 20)-

c) La gran crisis nacional, leída por READ BLANCO, fojas 21 a 29.-

d) Responsabilidades históricas(fojas 30 y 31) y Propuestas para la reconstrucción nacional, de fojas 32 a 44, leída por TORIANI FARALDO.-Debiendose resaltar las propuestas (fojas 38)

e) Emergencia nacional (fojas 45 a 47) y mensaje final (fojas 49 y 50), se resalta la foja 47 y la 50, esto fue leído por CIGANDA BARRLIX

VI) PANFLETOS ENCONTRADOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO (MITIN.-

a) Mensaje de adhesión de Unidad y Reforma, se adjunta a fojas 51.-

b) Manifiesto titulado 1o.de Mayo, Reconstruir la /

C.N.T. para barrer la dictadura. Se adjunta a fojas 52.-

VII)- MANIFESTACIONES DETECTADAS UNA VEZ FINALIZADA EL ACTO

A)- A la hora 18.53' el equipo asignado como observador ubicado en Avda.Libertador Brig.Gral.Juan A.Lavalleja y Nueva York, detecta el pasaje de una manifestación compuesta por unas 500 personas en una extensión de 150 metros que se dirigía hacia la Avda. 18 de Julio, integrada en su gran mayoría por jóvenes estudiantes la cual era encabezada por dos personas jóvenes; una portaba sobre sus hombros la Bandera Nacional y el otro que ordenaba a la misma con un pito.-

Esta manifestación se fue desarrollando entre el público que se retiraba del acto y entonaban slogans como "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR", "SE SIENTE, SE SIENTE EL PUEBLO ESTA PRESENTE" , "SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA; EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD".-

A medida que se acercaban a la principal Avda. el grupo iba disminuyendo, al llegar a la Plaza Fabini (Entrevero) un grupo de unos 150 jóvenes entre los cuales iba el que portaba la Bandera se dirigen por la calle hacia la Plaza Independencia, en ésta y al pié del Monumento al Prócer entonan el Himno Nacional, ocurriendo esto a la hora 19.30' aproximadamente.- Finalizado el Himno los manifestantes regresan por la acera sur de la Avda.18 de Julio entonando los cánticos, y a medida que la misma se desplaza su número mermaba.-

A la altura de la calle Yaguarón unicamente quedaban unos 15 manifestantes los que se dispersaron en forma pacífica.-

B)- El puesto de observación instalado en Daniel Fernandez Crespo y Lima y después de finalizado el acto detectó que se había formalizado una manifestación que ocupaba toda la calle y las aceras y estaba compuesta por unos 1500 personas en su mayoría jóvenes los que golpeaban las manos al estilo Frente Amplio y entonando los slogans ya conocidos.- Al llegar a la Avda.18 de Julio gran cantidad de personas se deslindan del mismo y unos 500 aproximadamente pretende tomar por la Avda.18 de Julio al centro lo cual es impedido por integrantes de la fuerza de seguridad creada por el P.I.T. los que los conminan a que no manifestaran por la principal avenida y que guardaran orden. Ante esto la manifestación toma Avda.Rivera hacia el este entonando los cánticos incluido "Seregni amigo el pueblo está contigo".- Al llegar los manifestantes a la altura de Bvar.Artigas su número era de unos 300, - pero ya no circulaban por la calle sino que lo hacían por la vereda - del lado sur. Al llegar a Ponce quedaban unos 200 hasta que a la altura de Avda.Rivera y 14 de Julio se disuelven en forma pacífica.-

Es de señalar que durante el trayecto de la manifestación - solamente se produjeron los cánticos ya mencionados no habiéndose producido ningún otro tipo de anormalidad.-

VIII) A fojas 1 y 2 se adjunta croquis referido a la zona - ocupada por los participantes en el mitin.-

componían la manifestación, a excepción de su cuñado y del amigo antes indicado.-

- CARRASCO FIGUEROA:

Que se desempeña como peón práctico en la empresa constructora Perez Noble S.A. . Concurrió al acto junto con su cuñado Sergio CHANS, encontrándose accidentalmente con Miguel MARQUEZ.-

A la finalización del acto y por voluntad propia manifestaron junto a otras personas hasta la P.Independencia, para luego regresar por la Av.18 de Julio hasta Yaguarón, donde se separaron del grupo para tomar Yaguarón hacia el sur, siendo detenidos los tres.-

Durante la manifestación el grupo entonó diversos estribillos y él se limitó a acompañarlos haciendo sonar un pito que le había entregado su cuñado.-

- MARQUEZ:

Se manifestó en términos similares en cuanto a la concurrencia a la manifestación, recorrido efectuado y estribillos entonados, significando que al frente del grupo se encontraba una persona que no conoce, que dirigía al mismo.-

Continuando diligencias, se procedió a efectuar inspecciones en los domicilios de los detenidos en su presencia y con sus respectivas autorizaciones, resultando éstas negativas.-

Enterado de estas actuaciones el Sr. Juez Ltdo. de 1ra.Inst.en lo Penal de 2do.Tno. dispuso que los detenidos fueran puestos en libertad con severas prevenciones y se elevaran antecedentes.-

Los detenidos fueron puestos en libertad a las 19.50' de hoy.-

Por último corresponde señalar que entre la muchedumbre que se encontraba en el P.Legislativo se encontraban presentes las murgas " FALTA Y RESTO " " LA BOHEMIA - " " LOS DEL PUEBLO " .-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

Encargado del Departamento.-

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES
SEDE PROVISORIA: GARIBALDI 2319 TEL.: 60 11 06

El Plenario Intersindical de Trabajadores, informa que los compañeros Juan C. Asencio y Nelson Lages, continuan su gira por Latinoamérica profundizando los lazos unitarios de todos los trabajadores y los pueblos de esta América que luchan por su liberación definitiva.

Estos compañeros participaron en el Congreso Latinoamericano de Trabajadores realizado en Managua, luego de lo cual -especialmente invitados- conmemoraron junto a los obreros cubanos el día Internacional de los Trabajadores, el pasado primero de mayo, dirigiéndose desde allí a Costa Rica y Méjico.

Estos encuentros sirven no solo para estrechar lazos entre los trabajadores latinoamericanos, sino que su proyección está en la búsqueda de una salida para esta latinoamérica ,cada vez más subdesarrollada y dependiente, de la cual como movimiento sindical organizado, compartimos con otros sectores sociales la responsabilidad de concretar su liberación definitiva.

La clase obrera uruguaya, los trabajadores todos que conmemoramos este 1o. de mayo delante de más de 300,000 integrantes de nuestro pueblo, vemos con fraterna alegría, como nuestras aspiraciones de un encuentro de todos los americanos que vivimos al Sur del Río Bravo, no se da en el marco de la búsqueda de soluciones que satisfagan individualmente a cada uno de nuestros países, sino que se da en función de todo nuestro continente.Los trabajadores que en este país hemos estado al frente de la lucha por la democracia, vemos con satisfacción que estos encuentros ayuden al avance en la búsqueda de una latinoamérica independiente y definitivamente libre de toda forma de opresión.

En fecha próxima recibiremos con todo el calor de este pueblo y de la clase trabajadora toda en particular, a los compañeros que han estado difundiendo claramente cuales son -en las circunstancias en que estamos viviendo- las aspiraciones de todo el pueblo uruguayo, tanto en la búsqueda de la derrota del régimen que soportamos, como a la vez en la construcción de una democracia participativa, que asegure que las clase oprimidas no continuen sufriendo las consecuencias de una política económica entreguista, que no responde en absoluto a los intereses de las grandes mayorías del pais.

79661

EL S.A.T. REPRESENTANDO A LA CLASE TRABAJADORA URUGUAYA EN EL EXTERIOR

Es de destacar el orgullo que sentimos los trabajadores tabacaleros por nuestro compañero y dirigente Juan Carlos Ascencio integrante del Secretariado Ejecutivo del P.I.T. que junto al compañero Nelson Lages (Sindicato de Artes Graficas), haya sido designado representante de los trabajadores Uruguayos. Atendiendo las invitaciones cursadas por Nicaragua, Cuba, Mejico y Costa Rica.

El domingo 27 de Mayo retornan al país estos compañeros luego de habernos representado en el Congreso de Trabajadores de Managua y que luego fueron a compartir el 1ero. de Mayo con los trabajadores Cubanos, de donde viajaron a Méjico y Costa Rica, intercambiando con los obreros de estos paises ideas y soluciones a la problematica de los explotados en está Latinoamérica dependiente.

Es necesario mencionar la importante misión de estos compañeros que llevaron el abrazo fraterno y solidario del Movimiento Sindical Uruguayo y recogieron la solidaridad de los compañeros Latinoaméricanos.

EL DOMINGO TODOS LOS TABACALEROS JUNTO A LOS TRABAJADORES DEL PAIS RECIBIMOS A LOS COMPAÑEROS EN EL AEROPUERTO.

Sale locomoción de nuestro sindicato.

S.A.T.

79662

TELEGRAMA

ANTEL

nro 393/1
montevideo 015 52 17/5 1700

directorio de c i t = 002734
san ramon 716
montevideo

ANTEL
TELEGRAFICO
17 MAYO 1934
SUC. 07 ... OLINO

La union de obreros empleados y supervisores de funsa repudia actitud represiva de esa empresa desconociendo fuero sindical, exigimos inmediato reintegro a plantilla de nuestro compañero del secretariado del plenario/
juan carlos asuncio
u. o de y s funsa

col 716

nnnn
17/1730may106

TELEGRAMA

ANTEL

79663

DOMINGO 27

LA CLASE OBRERA RECIBE A SUS REPRESENTANTES

TODOS AL AEROPUERTO!!

(HORA A CONFIRMAR)

SALE LOCOMOCION S.A.T.

79554

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 143/984-wlvd

Montevideo,mayo 23 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Ampliando lo informado en nuestro anterior Memorandum Reservado Nº 137/84 del 16 del corriente, cumplo en elevar a usted, el material - relacionado con el mismo / asunto-, que paso a detallar:

-Impreso en hoja tamaño carta, del PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES, por el que informan que los / compañeros Juan C.Adencio y Nelson Lages, continúan/ su gira por Latinoamérica;

-Volante informativo del S.A.T. (Sindicato de Artes / Gráficas), por el que informan el viaje de los men-/ cionados anteriormente,.y, anuncian su regreso para/ el domingo 27 del corriente, invitando a concurrir / al Aeropuerto para recibirlos;

-Fotocopia de telegrama colacionado enviado al Directorio de Monte Paz, repudiando la actitud de la em-/ presa y exigiendo reintegro de Juan Carlos Asêncio;/ está firmado por u. o de y s funsa

-Fotocopia de un volante con el siguiente texto: "DOMINGO 27- LA CLASE OBRERA RECIBE A SUS REPRESENTAN-/ TES- TODOS AL AEROPUERTO!!- (HORA A CONFIRMAR)-SALE LOCOMOSION S.A.T.

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
DPTO. 2

79655

COOPERATIVAS DE VIVIENDA.-

FUCVAM

79666

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Asunto:

Cooperativas

Viviendas

79667

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

Montevideo, julio 1º de 1983

SRES. PLATENSE PATIN CLUB
Daniel Muñoz 2183

NOTIFICACION

Por la presente se les notifica a uds. que, por Resolución de las Autoridades competentes, el acto que se iba a llevar a cabo esté sábado 2 de Julio en el local de ese Club(sito en Daniel Muñoz 2183) y organizado por FUCVAM= FUCAM-COFAC y F CPU, en el Día Mundial del Cooperativismo, NO CUENTA CON LA AUTORIZACION correspondiente.-

SUBCOMISARIO
WALDER PEREIRA LIMA

NOTIFICADO:

Nombre: JORGE GARCIA HERMIDA
C.I. 1.013.081
Domicilio: JUAN PAULIER 1757

79668

DECLARACION DEL DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO

Desde 1923 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), conmemora el primer sábado de julio de cada año, el Día Internacional de la Cooperación.

Lós fundamentos de tal festejo todos los años, definen con elocuencia el objetivo del mismo:
"una fiesta anual para celebrar y propagar la cooperación y demostrar al mundo entero la solidaridad de los cooperadores y la eficacia de sus organizaciones como medio de emancipación económica y prenda de una paz mundial."

Con ese espíritu, el movimiento cooperativo uruguayo se une a más de 360.000.000 de socios individuales de organizaciones cooperativas de 65 países vinculados a la ACI, para plantearle al pueblo y a sus organizaciones sociales, gremiales, sindicales y políticas, representativas de todos los sectores y sin distingos de ninguna naturaleza, que:

- la dura crisis que afecta a nuestra economía, agudizada por un monetarismo establecido como política fiel a los intereses de los monopolios trasnacionales, que no escucha ni habilita a la participación democrática en la conducción de la misma, trae como consecuencia un deterioro grave del agro, la industria, los servicios y en general, el empobrecimiento del sector asalariado. La Cooperativa se plantea como una alternativa que debemos intentar fortalecer como empresa no lucrativa y de servicio, capaz de ser una respuesta a las principales necesidades de importantes sectores de la población.
- El Cooperativismo en sus formas conocidas en el Uruguay: consumo, producción, trabajo, comercialización agropecuaria, agroindustrias, artesanal, vivienda, ahorro y crédito, servicios médicos, servicios de transportes, servicios educativos, etc.; independientemente de la coyuntura económica que está viviendo, constituye intentos solidarios, constructivos y serios, de defensa del trabajo y el capital nacional, que merecen una consideración especial, para poder actuar como una vía de desarrollo válida para el país.
- Las cooperativas, por su esencia democrática y por los principios que sustentan, constituyen instituciones populares de educación para la participación que juegan un rol preponderante en una apertura política pluralista y de convencida promoción de los valores fundamentales del hombre.
- Los más de 360.000 socios que están vinculados a nuestro movimiento cooperativo, se comprometen por intermedio de sus dirigentes representantivos a llevar adelante, junto con otras orga-

nizaciones sociales, un programa de acción que elevaremos a las autoridades emanadas del pueblo para formalizar la continuidad de nuestro aporte al desarrollo del país, promoviendo los cambios positivos y constructivos, que construyan la paz a través de la justicia.

En particular hoy, 2 de julio de 1983, invitamos a la esperanza a tantos desocupados, despedidos o en seguro de paro, a la juventud que no ve caminos de futuro, a tantos compatriotas en el exterior deseosos de reintegrarse, y a otros más, que de una u otra forma, están marginados de la construcción de la patria, para que elijan la Cooperación como actitud y como empresa para el progreso de toda la comunidad nacional.

***

79670

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

" DIA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO"

PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO.

Entendemos de vital importancia el pronunciamiento de nuestro Movimiento en el "Día Internacional del Cooperativismo".

En momentos de angustiosa crisis para los sectores populares y de enriquecimiento cada vez mayor de minorías tanto en el campo industrial, ágro, como en los distintos sectores de producción con férreos monopolios trasnacionales, es que el movimiento cooperativo emerge como herramienta fundamental de defensa de las familias trabajadoras en su más amplio espectro.

Mucho hablan los organismos internacionales de la necesidad de buscar soluciones sin excepción para toda la humanidad; sin embargo el 50% de la población mundial se encuentra en estado de desnutrición, la mortandad infantil avanza a pasos agigantados en los países pobres, se carecen de viviendas decorosas para la inmensa mayoría de la población.

Miles de familias campesinas deben abandonar sus tierras acosadas economica y socialmente por los grandes monopolios agro-industriales. El porcentaje de la población activa que carece de trabajo es cada vez más elevado.

Los jóvenes no tienen posibilidades de acceder a la educación y los que lo logran luego de sortear inmensas dificultades no consiguen una ocupación de acuerdo a los estudios realizados.

Dificilmente puedan los países lograr un desarrollo social equitativo donde las mayorías encuentren satisfechas sus necesidades vitales, si estos siguen las orientaciones de una destacada escuela capitalista que ha fomentado una incipiente sociedad de consumo que agota la producción de bienes esenciales por lo que son de lujo o innecesarios.

Frente a ello nos vemos en la necesidad ineludible de pronunciarnos tanto en el plano internacional como nacional.

En lo internacional

- Por una sociedad justa y solidaria, donde el desarrollo económico de esta satisfaga las necesidades vitales del hombre.
- Por la plena vigencia de la Declaración de los Derechos Humanos contra todo tipo de vestigio colonialista.
- Por la paz internacional erradicando la injusticia social en favor de los sectores más desposeídos.

//

Sede Social: Rio Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79671

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

En lo Nacional

- Por un movimiento cooperativo consustanciado y unido con los sectores más populares de nuestro país.

- Por soluciones urgentes en vivienda, ocupación, educación, salud y salario.

- Por que sean atendidas las distintas plataformas de las federaciones cooperativas por las autoridades nacionales.

- Apoyamos el petitorio elevado por el Plenario Intersindical de los Trabajadores el 1° de Mayo próximo pasado por entenderlo justo y necesario.

79672

Montevideo, 24 de Junio de 1983.

Enviada a todos los medios de prensa

De nuestra mayor estima:

Hacemos presente a Vds. que el próximo 2 de Julio se celebra el "Día Mundial del Cooperativismo".

Con tal motivo nos complace hacer llegar a Vds. el pronunciamiento que nuestro Movimiento Cooperativo formula en el plano nacional e internacional.

La declaración allí contenida servirá de marco a la jornada de festejo que nuestras instituciones tienen programada para este día. Concretamente se ha solicitado autorización, realizado entrevista con el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel.Washington Varela, y se continúa el trámite correspondiente a fin de poder llevar a cabo los siguientes actos:

14 y30 hs. - Homenaje monumento "Rochdale"-Pque.Rodó
Posterior gran Marcha
16 y 30 hs.- Acto final en Platense Patín Club

A la vez de aguardar que la referida jornada cuente con una amplia acogida de ese medio, deseamos muy especialmente invitar a Uds. para la conferencia de prensa que con igual motivo se llevará a cabo el próximo viernes 1º de Julio, a la hora 11 y 30 en sede de FUCVAM (Río Negro 1544).

Descontando una positiva participación de U's. en esta ocasión, les saludamos muy cordialmente;

p.F.U.C.V.A.M.
COFAC
FCPU

Gustavo González
Comisión de Organización del "Día Mundial del Cooperativismo"

Fernando Mapitech

79673

DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO

2 de Julio - 1983

DECLARACION DEL DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO

Desde 1923 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), conmemora el primer sábado de julio de cada año, el Día Internacional de la Cooperación.

Con ese espíritu, el movimiento cooperativo uruguayo se une a más de 360.000.000 de socios individuales de organizaciones cooperativas de 65 países vinculados a la ACI, para plantearle al pueblo y a sus organizaciones sociales, gremiales, sindicales y políticas, representativas de todos los sectores y sin distingos de ninguna naturaleza,

En momentos de angustiosa crisis de todos los sectores productivos de nuestro país,agro,industria,servicios que a aparejado una vez más el mayor deterioro de los sectores populares involucrando pues a pequeños y medianos productores del agro,asalariados en general.

La Cooperativa es una alternativa que debemos fortalecer como empresa no lucrativa y de servicio capaz de ser una respuesta a las principales necesidades de los importantes sectores antes mencionados.

El Cooperativismo en sus formas conocidas en el Uruguay: consumo, producción,trabajo, comercialización agropecuaria,agroindustrias,artesanal, vivienda, ahorro y crédito, servicios médicos,servicios de transportes, servicios educativos, etc.;independientemente de la coyuntura económica que está viviendo, constituye realidades solidarias constructivas y serias, de defensa del trabajo y el capital nacional, que actuan como vía de desarrollo válida para el país.

Las cooperativas, por su esencia democrática y por los principios que sustentan, constituyen instituciones populares de educación para la participación que juegan un rol preponderante para el logro de una sociedad pluralista y de convencida promoción de los valores fundamentales del hombre.

Dificilmente pueda nuestro país lograr un desarrollo social equitativo donde las mayorías encuentren satisfechas sus necesidades, si esse sigue la orientación hacia una incipiente sociedad de consumo que relega la producción de bienes esenciales por lo que son de lujo o innecesarios.

En particular hoy, 2 de julio de 1983, invitamos a la esperanza y movilización a tantos desocupados, despedidos o en seguro de paro, a la juventud que no ve caminos de futuro, a tantos compatriotas en el exterior deseosos de reintegrarse, y a otros más, que de una u otra

///...

79674

FUCVAM – Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
COFAC – Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito
FCPU – Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay

DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO

2 de Julio - 1983

...///

forma, están marginados de la construcción de la patria, para que elijan la Cooperación como actitud y como empresa para el progreso de toda la comunidad nacional.

Frente a ello nos vemos en la necesidad includible de pronunciarnos tanto en el plano internacional como nacional.

En lo internacional

- Por una sociedad justa y solidaria.
- Por la plena vigencia de la Declaración de los Derechos Humanos contra todo tipo de vestigio colonialista.
- Por la paz internacional erradicando la injusticia social en favor de los sectores más desposeídos.
- Por un nuevo orden económico internacional que elimine las distancias entre países desarrollados y los subdesarrollados.

En lo Nacional

- Por un movimiento cooperativo que ofrezca respuestas a las espectativas de los sectores populares de nuestro país.
- Por soluciones urgentes en vivienda, ocupación, educación, salud y salario.
- Por que sean atendidas las distintas plataformas de las federaciones cooperativas por las autoridades nacionales.
- Apoyamos el petitorio elevado por el Plenario Intersindical de los Trabajadores el 1º de Mayo próximo pasado por entenderlo justo y necesario.
- Por una creciente integración de los Movimientos Cooperativos a nivel nacional, regional y mundial.

p.FUCVAM

Gustavo González
Secretario

Carlos E.Sierra
Presidente

p.COFAC

p.FCPU

Christian Mirza
Directivo CEFIC

79675

FUCVAM - Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
COFAC - Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito
FCPU - Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay

FUCVAM.-

El Día, 26-6-83- P.9.

El Sábado 2 de Julio se Celebrará "Día Mundial Del Cooperativismo"

El Día, 26-6-83.- P.9.-

FUCVAM Formuló Declaración Que Sirve de Marco a Los Festejos

El próximo 2 de julio se celebra el Día Mundial del Cooperativismo. Por tal motivo se llevará a cabo en dicha jornada una serie de actos organizados por la Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), previéndose para la hora 14.30 un homenaje al pie del monumento Rochdale en el Parque Rodó. A las 16.30 horas se realizará el acto final en el Platense Patín Club.

Por otra parte, el citado movimiento cooperativo formuló una declaración que servirá de marco a los festejos programados para esa fecha.

Entre otros considerandos se determina en el documento que: "el movimiento cooperativo uruguayo se une a más de 300 millones de socios individuales de organizaciones cooperativas de 65 países vinculados a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en virtud de conmemorarse el Día Internacional de la Cooperación y a efectos de plantearle al pueblo y a sus organizaciones sociales, gremiales, sindicales y políticas el pronunciamiento del movimiento, tanto en el plano nacional como internacional.

"Una Sociedad Justa y Solidaria"

En lo que respecta al plano internacional, la referida declaración se proclama por "Una sociedad más justa y solidaria, por la plena vigencia de la Declaración de los Derechos Humanos, contra todo tipo de vestigio colonialista, por la paz internacional erradicando la injusticia social en favor de los sectores más desposeídos y por un nuevo orden económico internacional que elimine las distancias entre países desarrollados y subdesarrollados".

En lo atinente al plano nacional se pronuncia por "un movimiento cooperativo que ofrezca respuesta a las expectativas de los sectores populares del país, por soluciones urgentes en vivienda, ocupación, educación, salud y salario, porque sean atendidas las distintas plataformas de las federaciones cooperativas, por las autoridades nacionales y por una creciente integración de los movimientos cooperativos a nivel nacional, regional y mundial".

Asimismo, declaran su apoyo al petitorio elevado el pasado 1º de mayo por el Plenario Intersindical de Trabajadores, por entenderlo justo y necesario.

Una Esencia Democrática

Especifican en el [illegible] cumento que las [illegible] vas, por su esencia democrática y por los principios que las sustentan, constituyen instituciones por excelencia para la educación y la participación, y que juegan un papel preponderante en la sociedad [illegible] vencidos [illegible] tores [illegible] hombre.

En base a todas estas consideraciones, FUCVAM [illegible] a la esperanza [illegible] el día dos de julio [illegible] socupados, a los estudiantes, a la juventud, [illegible] patriotas en el exterior y a otros más que de una u otra forma están marginados [illegible] construcción de la paz [illegible] que elijan la cooperación como actitud y como [illegible] para el progreso de la comunidad nacional".

79676

ACTA.-En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO oriental, casado, de 28 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de marzo de 1956, hijo de Daniel Angel y Alba Marta (f), titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.775.853-9, Credencial Cívica Serie B.L.A. Nro. 20.225, domiciliado en Cno.Carrasco 5581 H Block E entre Uncati vo y Bolivia, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-----

PREGUNTADO: (1) Su ocupación y medios de vida.-----

CONTESTA: Desde 1976 soy empleado en la Dirección Nacional de Correos desempeñándome en la Sección Clasificación del Correo Central. También soy auxiliar docente en el Centro de Educación Natural Integral (C.E.N.I.) ubicado en la calle Luis Alberto de Herrera casi Burgues. percibiendo aproximadamente N$ 6.300.oo aproximadamente por mes en total por ambos trabajos.-----

PREGUNTADO: (2) Como está compuesto su nucleo familiar.-----

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Alicia Inés DAMBRAUSKAS oriental, de 27 años quien es empleada de la Dirección Nacional de Correos y es maestra de primaria aunque no ejerce, mi hijo Sebastian de 2 años de edad.-----

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-----

CONTESTA: No señor.-----

PREGUNTADO: (4) Sobre su militancia política o gremial.-----

CONTESTA: Militancia política no poseo, en lo que respecta al plano gremial desde 1980 integro la Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua como directivo de la misma, entre 1980 1982 fui integrante de la Comisión Fomento y de 1982 a la fecha soy Secretario General.-----

PREGUNTADO: (5) Como está integrada FUCVAM.-----

CONTESTA: La misma está integrada por un Consejo Directivo cuyo presidente es Carlos SILVERA, empleado de una empresa de construcción en Cantana y Avda.Italia, Tesorero Fernando KORITOH empleado en el escritorio del Dr. [illegible] CASTILLO, Bladimiro ROLL empleado en la cantina del complejo habitacional donde vivo, José TUCUMA, funcionario portuario, Víctor GALEANO empleado de una fábrica denominada FIBALTA, actualmente desocupado y Santana PEREIRA empleado de la Fábrica Nacional de Cervezas, estos últimos son vocales y el suscripto como Secretario. Esta comisión directiva asumió en agosto de cuando se realizó la Asamblea General y elecciones realizada en la ciudad de Durazno la cual se efectuó con la debida autorización de Jefatura de Policía de Durazno.-----

PREGUNTADO: (6) De acuerdo a lo publicado en el diario El Día, de fecha 26 de los corrientes, FUCVAM formuló una declaración, expresando donde, cuando y por quien personalmente la hizo.-----

CONTESTA: Hace aproximadamente unos 7 días en la sede de

* 73677

ta en la calle Río Negro nro. 1544 se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Organización de celebración del día mundial de las cooperativas integrada por el dicente y José [illegible] por FUCVAM, Christian [illegible] en representación de la Cooperativa Federadas de Ahorro y Crédito (COFAC) y el Ing.Agrónomo Alvaro [illegible] del Centro Cooperativista del Uruguay y en representación de los Institutos Asesores que se adhieren al acto. A esa reunión FUCVAM concurrió con una convocatoria para hacer pública y de igual forma concurrió COFAC, entre las dos declaratorias se realiza la que finalmente salió publicada y la misma iba firmada por FUCVAM, COFAC y la Federación de Cooperativas Uruguayas de Producción. Esta declaratoria fue distribuida a todos los medios de prensa, oral, escrito y televisado con la aclaración de que el acto aún no estaba autorizado y que además habíamos mantenido una entrevista con el señor Jefe de Policía quien había quedado en contestar y se iba a pronunciar a autorizar el acto.-.-.-

ubicada en Bvar.J.Batlle y Ordoñez y Petain y los propios cooperadores - formaron una cooperativa de consumo en la cual se ofrecen artículos de - primera necesidad a un precio menor que en los demás, digo, en los comercios, en el tema de trabajo, hay fondos de socorro formado mediante el aporte de todos los socios y en caso de desempleo o enfermedad de idamente justificado, ese fondo cubre al socio y or ende a la cooperativa, con respecto a la salud por ejemplo existen policlínicas en las distintas cooperativas y para tener una idea por N$ 35.oo el nucleo familiar tiene derecho a la atención de distintas especialidades médicas y urgencia nocturno permente.-.-.-

PREGUNTADO: (14) A que llaman ustedes a los "compatriotas del exterior" CONTESTA: Esta parte de la declaración fue realizada por (COFAC)la cual FUCVAM la suscribió y se refiere a todos los compatriotas que están en el exterior del país trabajando.-.-.-

PREGUNTADO (21): Si está de acuerdo o dispuesto a entregar a esta Policía el texto completo del comunicado a que se hace referencia en la presente y los que originaron este comunicado en conjunto.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, estoy dispuesto y lo entregaré en la fecha en esta Oficina.-
PREGUNTADO (22): Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor y leída que fué por sí, se ratifica y firma de conformidad, cinco de un mismo tenor en lugar y fecha citadas.-.-.-

GUSTAVO ARIEL GONZALEZ SOTO
DECLARANTE.-

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

ACTA:JAVF.-En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro.2 de la Dirección de Informa-/ción e Inteligencia, comparece el señor Gustavo Daniel GONZALEZ SOT oriental, casado, de 26 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de marzo de 1956, hijo de Daniel Angel y Alba Marta (f), titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.775.853-9, Credencial Cívica Serie B.L.A Nro. 20.225, domiciliado en Cno.Carrasco 5581 H Block E entre Oncativo y Boliva, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde 1976 soy empleado en la Dirección Nacional de Correo desempeñándome en la Sección Clasificación del Correo Central. También soy auxiliar docente en el Centro de Educación Natural Integra (C.E.N.I.) ubicado en la calle Luis Alberto de Herrera casi Burgues percibiendo aproximadamente N$ 6.300.oo aproximadamente por mes en total por ambos trabajos.-.

PREGUNTADO: (2) Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Alicia Inés DAMBRAUSKAS, oriental, de 27 años quien es empleada de la Dirección Nacional de Correo y es maestra de primaria aunque no ejerce, mi hijo Sebastian de 2 - años de edad.-.

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ta en la calle Rio Negro Nro. 1544 se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Organización de celebración del día muncial de las cooperativas integrada por el dicente y José TOGNOLA por FUCVAM, Christiam MIRZA en representación de la Cooperativa Federadas de Ahorro y Crédito (COFAC) y el Ing.Agrónomo Alvaro RAMOS del Centro Cooperativista del Uruguay y en representación de los Institutos Asesores que se adhieren al acto. A esa reunión FUCVAM concurrió con una convocatoria para hacer pública y de igual forma concurrió COFAC, entre las dos declaratorias se realiza la que finalmente salió publicada y la misma iba firmada por FUCVAM, COFAC y la Federación de Cooperativas Uruguayas de Producción. Esta declaratoria fue distribuida a todos los medios de prensa, oral, escrito y televisado con la aclaración de que el acto aún no estaba autorizado y que además habíamos mantenido una entrevista con el señor Jefe de Policía quien había quedado en contestar y se iba o nó a autorizar el acto.-.-.-

ubicada en Avar.J.Batlle y Ordoñez y Petain y los propios cooperadores - formaron una cooperativa de consumo en la cual se ofrecen artículos de - primera necesidad a un precio menor que en los demás, digo, en los comercios, en el tema de trabajo, hay fondos de socorro formado mediante el aporte de todos los socios y en caso de desempleo o enfermedad de idamente justificado, ese fondo cubre al socio y or ende a la cooperativa, con respecto a la salud por ejemplo existen policlínicas en las distintas cooperativas y para tener una idea por N$ 35.oo el nucleo familiar tiene derecho a la atención de distintas especialidades médicas y urgencia nocturno permente.-.-.-

PREGUNTADO: (14) A que llaman ustedes a los "compatriotas del exterior"
CONTESTA: Esta parte de la declaración fue realizada por (COFAC)la cual FUCVAM la suscribió y se refiere a todos los compatriotas que están en el exterior del país trabajando.-.-.-

PREGUNTADO (21): Si está de acuerdo o dispuesto a entregar a esta Policía el texto completo del comunicado a que se hace referencia en la presente y los que originaron este comunicado en conjunto.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, estoy dispuesto y lo entregaré en la fecha en esta Oficina.-
PREGUNTADO (22): Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor y leída que fué por sí, se ratifica y firma de conformidad, cinco de un mismo tenor en lugar y fecha citadas.-.-.-

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO
DECLARANTE.-

ACTA.- En Montevideo, a los un días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y tres , ante el suscrito Subcomisario Encargado del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia comparece el Sr. Fernando Daniel KOPISSCH D'ANDREA,oriental,casado, nacido en Montevideo el 23 denoviembre de 1950, hijo de Jorge y Rosa, titular de la Cedula de Identidad No. 1.440.043-0 y Credencial Cívica B.V.A. No. 29095, domiciliado en Luis Batlle Berres No.5890 I ; quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(1): Sobre su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Trabajo en un Estudio Jurídico, en Plaza Independencia No. 1374 - Perez del Castillo y Navarro - , desempeñándome en la procuración y administración; por lo que percibo N$ 6.500.oo(seis mil quinientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(2): Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Por mi señora, Mercedes TERRA,es oriental, de 25 años.-.- PREGUNTADO:(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.- CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO:(4): Si ha tenido militancia gremial o política.-.-.-.-.- CONTESTA: Militancia política nunca tuve. Militancia gremial sí,dado que soy el Tesorero de la Federación Unificadora deCooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua (FUCVAM),Desde el mes de agosto de 1982.- PREGUNTADO:(5): Como está constituído el Consejo Directivo de FUCVAM. CONTESTA: Presidente Carlos SIERRA;Gustavo GONZALEZ como Secretario; el dicente como Tesorero;y los voceles: Victor CAETANO; Santana FERNANDEZ; José TOGNOLAy Bladimiro RUIZ. Este Consejo Directivo parcialmente fué elegido en la Asamblea General y elecciones realizadas en Durazno, en agosto de 1982.-. PREGUNTADO:(6): De acuerdo a lo pueblicado en el diario El Dia,de fecha 26 de los corrientes, FUCVAM formuló una declaración. Explique cuando y por quién per onalmente lahizo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: La declaración realizada en el diario fué una hoja membretada que firmaban las tres federaciónes: Producción y de Ahorro y Crédito (COFAC) y además FUCVAM. Esa declaración fué la resolución de una reunión realizada hace unos ocho días por las tres federaciones. A las mismas habían concurridos: el Ing.Agr. Alvaro RAMOS por el Centro de Cooperativistes del Uruguay; Christiam MIRZA en representación de las instituciones Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito (COFAC)y estaban por FUCVAM , José TOGNOLA y Gustavo GONZALEZ. De allí surgió la declaratoria en conjunto, habiéndose diseñado. Posteriormente fué llevada a los Consejos Directivos de cada Federación para su aprobación. Una vez que así se hi-

../-

../- zo, se confeccionó una carta final en una reunión realizada en FUCVAM. En la misma se hacía saber la resolución de las federaciones con respecto al Dia Mundial del Cooperativismo y en otra carta que se acompañó a esa resolución, se daba cuenta a los medios de difusión que aún se estaba gestionando el permiso correspondiente para la celebración y programas previstos por la Federación.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(7): En esa declaración se proclama " la plena vigencia de la Declaración delos Derechos Humanos", explique estos dichos.-
CONTESTA: En el plano internacional se proclaman una serie de puntos, entre ellos la "plena vigencia delos Derechos Humanos" que habla sobre los distintos derechos de la persona humana, la vivienda, la salud,etc.-
PREGUNTADO:(8): De acuerdo a los estatutos de FUCVAM, éstos se encuentren facultado para tomar posiciones en otros temas que no sean el cooperativismo de vivienda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Pensamos que todo lo que es desarrollo social de los barrios cooperativos, está encuadrado dentro de los Estatutos respectivos,por ese causo es que se toca el tema de la pregunta anterior.-
PREGUNTADO:(9): Cómo explica usted, que de acuerdo a la declaración de FUCVAM y que aparece en el mencionado artículo, ésta se pronuncie por soluciones en vivienda, ocupación, educación, salud y salario.-
CONTESTA: Nosotros pensamos que por medio del cooperativismo evitamos la intermediación y logramos mejores servicios, siendo los participantes los que deciden sobre la marcha y el desarrollo de las distintas cooperativas.Igual ocurre en el cooperativismo de ocupación, educación salud, etc.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(10):No cree usted que con este tipo de posición, se aparten de la finalidad que persigue propiamente FUCVAM.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA : No señor.-
PREGUNTADO:(11): De una explicación concreta de la declaración pública de apoyo al Plenario Intersindical de Trabajadores, en su acto del 1ro. de mayo, dando otra intervención que se aparta totalmente de los fundamentos de FUCVAM.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Nosotros no apoyamos al Plenario sino a la Declaración la apoyamos porque entendemos que es justo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(12):Explique concretamente el alcance de la " movilización" a que llama FUCVAM, para el próximo 2 de julio.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Nosotros pensamos primero que el cooperativismo tiene que conocerse más en el Uruguay, fundamentalmente porque hay experiencias sociales que no son conocidas, con resultados muy positivos, y además, porque es tradicional en el movimiento cooperativo la organización de encuentros y actos. Se buscaba fundamentalmente una promoción a nivel público, autoridades, prensa , etc.-

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

79688

PREGUNTADO:(13): De qué forma se realiza este " llamado a la movilización", contactos, invitaciones, escritos, etc.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Se manda a todas las cooperativas, la declaración. Habitualmente todas las cooperativas piden asambleas,y van dirigentes a las Federaciones, se discuten, etc.. También se mandan a todas las autoridades nacionales y personalidades del movimiento cooperativo, a todas las organizaciones unidas y a organismos internacionales. En todo encuentro se manda la comunicación a la prensa, oral y escrita.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(14): A que organismo internacional se elevó para este evento la invitación a participar en el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Por ejemplo se envió a: las cooperativas del Brasil; de Bolivia; Colombia; a la Fundación holandesa CEBEMO (que fué quién financió la planta de pre- fabricado de la Federación).Agrego que únicamente se invitó a participar a instituciones y no a personalidades de éstas.-
PREGUNTADO:(15): A que llaman ustedes " compatriotas del exterior".-.-.-.
CONTESTA: A la gente que se fué , por problemas de trabajo, por falta de este.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.PREGUNTADO:(21) Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar a sus dichos.-.-.-

ACTA.-WPL/wlvd- En Montevideo, a los un días del mes de julio del / año milnovecientos ochenta y tres, en el local del Departamento Nro. de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: MARCELO RIVERO RICARTTE, oriental, casado, nacido en River a el 11/02/944, hijo de Marcelo y de Ema, titular de la C.I. Nº 1.856.474, domiciliado en 8 de Octubre 4015 apto./ 12, de profesión empleado del Centro de Cooperativistas Uruguayo, / quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 1) Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa Maribel PEREIRA y dos hijos menores de edad.-.
PREGUNTADO: 2) Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que lo que obtiene en sus empleos: en el Centro Cooperativista, N$ 10.000.oo mensuales y en la Curtiembre Obelisco, sita en / Garzón y Pena N$ 5,000.00, de donde soy empleado administrativo.-.-.-.
PREGUNTADO: 3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: 4) Por su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no ha tenido ni tiene.-.
PREGUNTADO: 5) Como está constituido el Consejo Directivo de FUCVAM.
CONTESTA: Que desconoce como está constituído dicho Consejo.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: 6) Como está constituído el Consejo Directivo de COFAC.-
CONTESTA: Se que está constituído por tres personas, pero desconozco nombres y cargos de los mismos.-Se que el Presidente se apellida CARVALLO, desconociendo otros datos; los otros dos se llaman SANCHEZ y/ ARLVALO, de apellidos, pero desconozco nombres y cargos de ambos.-.
PREGUNTADO: 7) De acuerdo a lo publicado en el Diario El Día de fe-/ cha 26 de junio p.pdo.,FUCVAM formuló una declaración.- Explique // cuando y por quien personalmente la hizo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No participé en la redacción de esa nota; supongo que la / hizo la comisión de organización del Día Mundial del Cooperativismo.-
PREGUNTADO: 8) En esa publicación se proclama"la plena vigencia de / los derechos humanos", explique estos dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no puede explicarlo, debido a no haber estado en la redacción de la nota y no saber por que fue incluída esa proclama.-.-.
PREGUNTADO: 9) Si conoce los Estatutos de COFAC y si en estos se autoriza a dicha entidad a tomar posición en otros temas que no sean / los de cooperativismo de vivienda exclusivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no los conoce tan a fondo como para poder aclarar la / pregunta.-
PREGUNTADO: 10) Como explica usted, que de acuerdo a la declaración/ de FUCVAM, que aparece en el artículo mencionado anteriormente, ésta se pronuncie por soluciones en vivienda, ocupación, educación,salud/ y salario.-
CONTESTA: Que la solución __ del cooperativismo es la solución a los distintos problemas que se plantean.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

..//

..//PREGUNTADO: 11) No cree usted que con este tipo de posición, se apartan de la finalidad que persigue propiamente FUCVAM.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que piensa que el sistema cooperativo tiene muchas cosas/ en común con los puntos mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 12) De una explicación concreta de la declaración pública de apoyo al Plenario Intersindical de Trabajadores, en su acto del / 1º de Mayo, que dió otra intervención que se aparta totalmente de los fundamentos coperativistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//base al siguiente tenor:-.-
PREGUNTADO: 21) Si usted tenía conocimiento que el FUCVAM iba a / hacer un Comunicado de Prensa.-
CONTESTA:Que no señor; yo solamente firmé la Nota dirigida al Sr. Jefe de Policía, por tener la firma registrada en Jefatura, sin / siquier haber intervenido en su redacción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 22) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-Y para constancia de su conformidad, previa lectura, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-

Marcelo Rivero

MARCELO RIVERO RICARTTE
Declarante

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

Montevideo, julio 1º de 1983

SRES. PLATENSE PATIN CLUB
Daniel Muñoz 2183

NOTIFICACION

Por la presente se les notifica a uds. que, por Resolución de las Autoridades competentes, el acto que se iba a llevar a cabo esté sábado 2 de Julio en el local de ese Club(sito en Daniel Muñoz 2183) y organizado por FUCVAM= FUCAM-COFAC y F CPU, en el Día Mundial del Cooperativismo, NO CUENTA CON LA AUTORIZACION correspondiente.-

SUBCOMISARIO

WALDER FERREIRA LIMA

NOTIFICADO:

Nombre: JORGE GARCIA HERMIDA
C.I. 1.013.081
Domicilio JUAN PAULIER 1757

79694

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO No.047/983.-JJGC

Montevideo, julio 2 de 1983.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Sub Director:

Atento a una publicación aparecida en el diario "El Día" de fecha 26.6.983 (Pág.9) por el cual la / FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA (FUCVAM) convocaba a celebrar el DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO, el próximo 2 de julio; teniéndose previsto la realización de diversos actos en nuestra Capital - sin contar / con la autorización respectiva- la superioridad dispuso se / realizaran las respectivas averiguaciones, por lo que se invitó a concurrir a estas Oficinas a sus directivos principales, siendo así que el día 29 de junio p.pdo. compareció el Secretario Sr. Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO, or.cas.,nac. en Mdeo. el 5.3.956, hijo de Daniel Angel y Alba Marta, Cad. Id. No.1775.853-9, dom. Cno. Carrasco 5581 IBlock E. entre Oncativo y Bolivia, y el día 1ro. de los corrientes lo hicieron: el Tesorero de FUCVAM Sr. Fernando Daniel HOPITSCH D'ANDREA or.cas. nac. Mdeo. el 23.10.958, hijo de Jorge y Rosa, Cad. Id. No. 1.448.043-0, dom. en Luis B.Berres No.5890 I y el Sr. Marcelo RIVERO RICARTTE, or.cas. nac. en Rivera el 11.2.944 hijo de Marcelo y Ema, Cad. Id. No. 1.856.474, Dom. Av. 8 de Octubre No.4015 Ap.342- empleado del Centro de Cooperativistas Uruguayo - 'firmante de la nota de autorización a la JPM con fecha 20 de junio p.pdo.); quienes en actas fueron contestes en manifestar:

- Que hace aproximadamente unos ocho / días en la sede de FUCVAM - Río Negro 1544- se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Organización de Celebración del día Mundial de las Cooperativas, y se integraba con: Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO y José IUGNOLA por FUCVAM; Christiam / MIRZA en representación de las Cooperativas Federadas de / Ahorro y Crédito (COFAC) y el Ing.Agr. Alvaro RAGOS del Centro Cooperativista del Uruguay y en representación de los Institutos Asesores que se adhieren al acto.-

A la reunión de FUCVAM y COFAC concurrieron con dos declaratorias distintas.Luego de planteadas cada una de ellas se optó por realizar una sola, que resultó ser la / publicada por los distintos medios de difusión en su totalidad - salvo la del diario "El Día" que resultó publicada en forma incompleta-.

73695

./

/. En esa reunión se resolvió que la declaratoria iría firmada por las tres entidades (FUCVAM-COFAC y la FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY (FCPU), previa anuencia de los Consejos Directivos de cada federación.-

En una hoja aparte se hacía constar que los actos a realizarse serían:

1- Hora 14.30 -Homenaje monumento "ROCHDALE",Parque Rodó-Posterior gran marcha.-

2- Hora 16.30 - Acto final en Platense Patin Club.-

Además, se invitaba a una conferencia de prensa que con igual motivo se llevaría a cabo el día viernes 1ro. de los corrientes a la hora 11.30 en la sede de FUCVAM.-

- Como alcance de esta movilización se intenta difundir los principios cooperativistas y sobre el acto del 2 de julio, es el homenaje que rendiría la familia cooperativista uruguaya y las familias en general a los pioneros del cooperativismo de 1843 y elevar a las autoridades nacionales un Memorandum acerca de la importancia de desarrollar el cooperativismo en el país.

En cuanto a lo expresado en el comunicado, / donde se proclama ".... la plena vigencia de la Declaración de Derechos Humanos....", expresaron que esa parte corresponde a la / plataforma en lo que tiene que ver a nivel internacional, ya que el principio del cooperativismo se rige por la plena vigencia de los derechos humanos, entendiendo ellos que es fundamental que la mayoría de los hombres tomen los principios básicos del cooperativismo, que son: Por la paz internacional basándose en que cada / cooperador mantiene los mismos derechos que los demás cooperadores y hacer uso de los mismos para satisfacer las necesidades de todos.-

En lo referente al apoyo al Plenario Intersindical de Trabajadores, en su acto del 1ro. de mayo p.pdo, entienden que basándose que los 360.000 cooperativistas que hay en el Uruguay son en su mayoría trabajadores, por lo cual el pedido del PIT, es correcto y además que de volver a funcionar los sindicatos,las / cooperativas deben dar su apoyo para que los trabajadores tomen / los principios cooperativistas.-

Finalmente, cuando llaman a ".... otros más que estan marginados de la construcción de la patria ....", concretamente se refieren a todos los seres humanos, en el entendido que / ellos no toman actitudes políticas, sólo los rigen los principios cooperativos que aceptan a todo ser humano, que no atente contra / la comunidad.-

//.. Es de significar que los causantes fueron notificados en actas,de que no estan autorizados los actos programados para el presente sábado 2 de julio, y se le responsabilizó por los actos que se realicen, pese a la notificación que oportunamente tomaran conocimiento en la J.P.H.-

Resta agregar que también se notificó por escrito al Sr. Jorge GARCIA HERMIDA, C.I. No.1.013.081,dom. en J. Paullier No. 1757 - Encargado del Platense Patin Club- que los actos de estas / federaciones no contaban con la autorización correspondiente, a sus efectos.-

Los señores Gustavo Daniel GONZALEZ SOTO, Fernando / Daniel KOPITSCH D'ANDREA y Marcelo RIVERO RICARTTE, no fueron privados de la libertad.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento No.2.-
Sub Comisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

14º Aniversario de F.U.C.V.A.M.

FUCVAM

79698

D.L. 190.223/84

1970 - 24 de Mayo - 1984

Hoy, 24 de Mayo de 1984, el Movimiento Cooperativista de Vivienda por Ayuda Mutua conmemora, junto al 14o. Aniversario de su Federación (FUCVAM), un peldaño más en la lucha del cooperativismo: la entrega en la Corte Electoral de las firmas solidarias de nuestro pueblo!

En nuestros corazones y en nuestro pensamiento están presentes las miles de horas de trabajo en obra de las 10.000 familias de la clase trabajadora uruguaya que hemos conseguido una vivienda decorosa gracias a la Ayuda Mutua.

La histórica Jornada del 26 de Febrero significó el reconocimiento del conjunto de los trabajadores a nuestro Movimiento.

El actual Consejo de Estado votó la Ley 15.501 en sólo 40 minutos, poniendo una vez más de manifiesto el espíritu que guía a dichos personeros del régimen, quienes solamente han votado leyes antipopulares. No contaron con que la clase obrera y el pueblo saben que con unidad y lucha derrotarán a esta ley como a todas aquellas votadas por quienes el pueblo no eligió democráticamente.

A nueve meses de conflicto con el Banco Hipotecario del Uruguay y a siete meses de resistencia a la Ley, entendemos que la mejor forma de celebrar este aniversario de FUCVAM es aqui, en la calle, reclamando VIVIENDA POPULAR y repudiando esta Ley anticooperativista.

Es también la forma de agradecerle a nuestro pueblo todo su apoyo.

Hoy, una vez más, reafirmamos nuestro compromiso de redoblar nuestra solidaridad y nuestra lucha junto a todo el pueblo por soluciones reales ya!

Sólo el Pueblo decidirá nuestro futuro.

MAS SOLIDARIDAD, MAS UNIDAD, MAS LUCHA!!!

LUCHAR HASTA VENCER!!!

79699

F.U.C.V.A.M.

MARCHA y AMNISTIA

VIERNES 25 h 19.30

De 18 de Julio y Ejido 79700
a Pza. Libertad

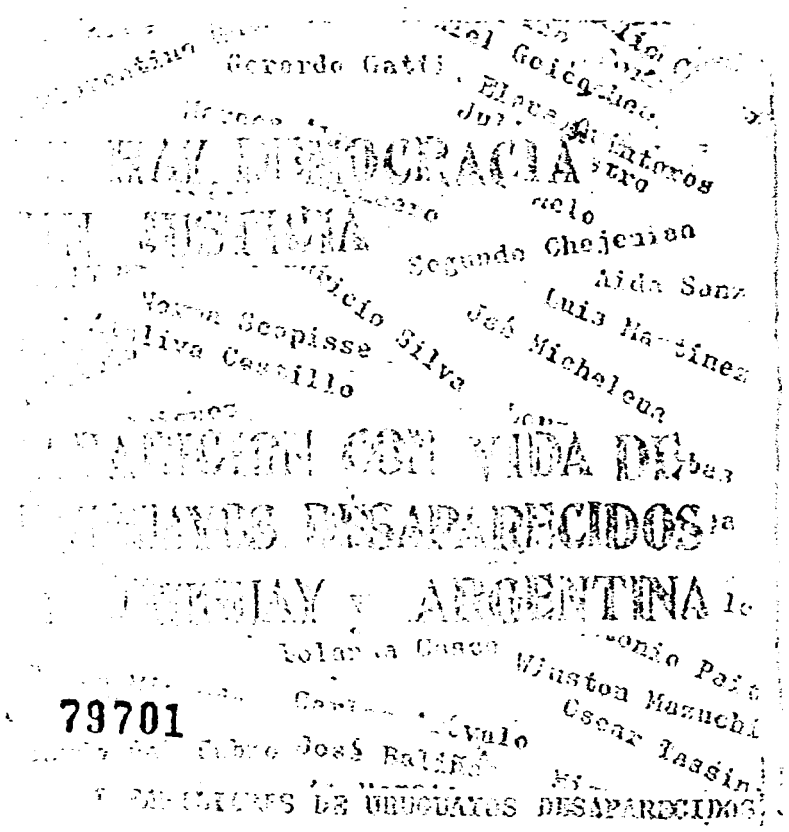
Gerardo Gatti
Elena Quinteros
Segundo Chejenian
Aida Sanz
Luis Martínez
José Michelena
Yolanda Casco
Winston Mazzuchi
Cesar Tassino
Fabio José Bailone
POR LA VIDA DE
DESAPARECIDOS
URUGUAY Y ARGENTINA
79701

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

- DESTINADO A: Sr. SUB. DIRECTOR -

- Montevideo, 24 de mayo de 1984.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 146/984 -

- Ref.: Se informan novedades registradas entre las 06.00' horas del día de la fecha y las 06.00' horas del día 25.5.984.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 4

NOVEDAD Nro. 370: - S E R V I C I O -

Entre las 22.00' horas del día de la fecha y las 06.00' horasdel día 25.5.984, un clase y un agente prestan servicio a órdenes del Sr. Jefe de Servicios de la DII.-

.-

NOVEDAD Nro. 371: - VEHICULO REINTEGRADO AL DPTO. -

En el día de la fecha, fué reintegrado al servicio de éste Dpto. el auto VW interno 1015, a órdenes del Sr. Titular, el cual se encontraba internado en CAYMA para su repación.-

.-

NOVEDAD Nro. 372: - AMPLIA NOVEDADES Nros. 299- 301- 304- 309- 317 -

Ampliando las novedades de referencia sobre el detenido JORGE ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, en el día de la fecha se recibió en éste Departamento el Radio Nro. 87/84 en el cual el Sr. Juez Militar de Instrucción de Primer Turno, dispone que el detenido mencionado sea conducido a su despacho el día 28 de los corrientes a la hora 09.30'.-

Se ampliara.-

.-

NOVEDAD Nro. 373: - S E R V I C I O -

A la hora 15.00' del día de la fecha se instalan los servicios dispuestos en la Orden de Servicio Nro. 28/984, con motivo de la entrega de las cuadernetas en la Corte Electoral con las firmas recabadas por parte de FUCVAM contra el proyecto de propiedad horizontal, registrandose las siguientes novedades:

A la hora 15.00' la situación en las inmediaciones de la Corte Electoral es totalmente normal, por lo cual un Sub.Crio. de éste Departamento procede a entrevistar dentro de la misma a la Sra. RENE CANCELAS Directora del Dpto. Secretaria de Corte, la cual expresó que dichas cuadernetas tenía directivas de recibirlas y luego informar a la Presidencia. Que recibirian las cuadernetas en el Cuarto Piso de la Corte lugar a donde no tendría acceso la prensa.-

79702 A la hora 15.35' salen del local de FUCVAM, directivos de la misma los cuales cargan los paquetes con las cuadernetas en un vehículo marca Citroen color verde mat. 176.551, retirandose por éste medio del lugar.-

A la hora 15.40' dicho vehículo arriba a la Corte Electoral, estacionando frente a la misma. En dicho vehículo viajaban los directivos de FUCVAM, Sr. CARLOS EDUARDO SIERRA FURTADO(C/A); DANIEL HOFITSCH D'ANDREA(C/A-Tesorero);GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO(C/A-SECRETARIO).-

A esa hora se encontraban presentes en el lugar 3 fotografos y un camarografo, no identificandose a que medios de prensa pertenecian.-

..//

MONTEVIDEO - URUGUAY - POLICIA - DIRECCION DE FORMACION

//.. Estos fotografos toman notas graficas de la camioneta Citroen y de los paquetes que la misma contenía.-

A la hora 15.46' los directivos de FUCVAM entran en la Corte Electoral con 38 paquetes conteniendo las cuadernetas, no hay público en el lugar solo unas 6 personas, que al parecer son allegadas a los directivos.-

A la hora 15.48', las cuadernetas son llevadas al 4to. Piso de la Corte Electoral, siendo la situación normal.-

A la hora 16.03' sale al exterior del local de la Corte Electoral el Tesorero de FUCVAM NOPITSCH, el cual es entrevistado por Canal 4 Monte Carlo TV Color que llegaba en esos momentos.,El Tesorero de FUCVAM / fuera de la entrevista, informa a la periodista de Canal 4, que en el día de hoy a partir de las 19.00' horas realizaran una marcha por Avda. 18 de Julio desde Ejido a Rio Branco.-

A la hora 16.10',se establece que ya entregaron las cuadernetas en la Corte Electoral, retirandose Canal 4 del lugar.-

A la hora 16.20', salen los directivos de FUCVAM y se retiran en la cta. 176.551, siendo la situación normal.-

A la hora 16.30', se logra establecer mediante entrevista en el 4to. Piso de la Corte Electoral a la Directora del Dpto. de Secretaría de Corte, que fueron recibidas las cuadernetas, señalandoseles a los Directivos reciben una copia de la nota que entregaron adjunta a las mismas. Que la Corte Electoral aún no puede apertar cifras exactas de las firmas contenidas, pero que los directivos de Fucvam expresaron fuera del documento entregado que recaudaron alrededor de 600.000 firmas.-

A la hora 16.30' de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad se levantaron los servicios dispuestos, quedando un policía en moto de recorrida de la Avda. 18 de Julio desde Plaza Independencia hasta Ejido,- y un policía pie a tierra en Plaza Independencia.-

Posteriormente a la hora 18.00' la moto de este Departamento recorre zona de la Plaza de la Orientalidad y de Avda. 18 de Julio y Bvar., sin que se registrara en el lugar novedad.-

A la hora 18.00' de la fecha y ante información de una posible concentración organizada por FUCVAM en 18 de Julio y Ejido, se instalan los servicios dispuestos en la Orden de Servicio Nro. 28/984, en la Avda. 18 de Julio desde Ejido a Plaza Independencia, a cargo del Sr. Titular de éste Departamento, registrandose las novedades que a continuación se detallan.-

A la hora 18.38' la situación en la Avda. 18 de Julio y Ejido es normal, notandose en la Explanada de la IMM la presencia de efectivos de la Guardia de Granaderos, los cuales también se encontraban presentes en la Plaza de Cagancha.-

A la hora 19.01 y mediante conversación con 5 a 6 cooperativistas en la Esq. de 18 de Julio y Ejido, se logra confirmar la concentración para la hora 19.30'.-

A la hora 19.08', arriba a la Explanada Municipal un omnibus matricula 528.089 con unas 30 a 35 personas, y personal de la Guardia de Granaderos los hace circular.-

A la hora 19.13', se detecta en la acera norte de 18 de Julio y Ejido unas 20 a 25 personas y se nota circular personas entre Ejido y Yaguaron por la Avda. 18 de Julio, al ver al personal uniformado.-

73703

A la hora 19.20' hay unas 50 personas en la esquina de 18 de Julio y Ejido acera Norte, agregandose a estas personas los ocupantes de dos omnibus, entre los que hay muchos niños. Pequeños grupos a pie se adhieren a la concentración, los que comienzan a caminar proximo a las 19.30' por Avda. 18 de Julio acera Norte hacia Plaza de Cagancha.-

Al llegar a 18 y Yaguaron se une al grupo unas 25 personas, de CONINE 8 las cuales tenian unas pancartas que decian "NOSOTROS REPUDIAMOS LA LEY CONTRA LAS COOPERATIVAS - QUEREMOS SER USUARIOS ".-

A la hora 19.39' el grupo de manifestantes que ocupaba la acera Norte de la Avda. 18 de Julio, ante la presencia en 18 y Cuareim de ..//

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 4

//..efectivos de la Guardia de Granaderos, se estaciona ante de llegar a Cuareim, entonando cantices conocidos, estimandose a esta altura el total de los manifestantes en unos 800.-

A la hora 19.39' comienzan a retroceder hadia Yaguaron llegando hasta Ejido a las 19.45' aproximadamente.-

A la hora 19.47' regresan nuevamente hacia Yi, al llegar a esta se detienen y cuatro personas por la calzada caminan frente a la manifestación indicando silencio y que se dispersen, lo cual los manifestantes hacen,-dejando pancartas individuales de distintas cooperativas en la acera y columnas.-

A la hora 19.54', permanecen grupos en la zona dispersandose / dirigiendose la gran mayoria de los manifestantes hacia Rio Negro y Paysandú, punto de concentración de los vehículos utilizados para el traslado, frente a sede de FUCVAM.-

A las 20.30' la situación en Avda. 18 de Julio y en Rio Negro y Paysandu es normal.-

Es de señalar que durante el transcurso de la manifestación además de los cantices conocidos, se realisó volanteadas con volantes que se adjuntam al presente, destacandose de que los manifestantes respetaron la habilitación correspondiente para los cruces con semaforos y no ocuparon la calzada.-

Finalmente, es de destacar, que acompañe el desarrollo de la manifestación por la acera Sur de la Avda. 18 de Julio, el dirigente de la Corriente Batllista Idependiente MANUEL FLORES SILVA.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS:

A DISPOSICION DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO:

1)- JORGE ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN.-

Alojado en el Cuarto Piso de C. Central.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

"FUCVAM"

79705

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 2

Jardín Zoológico, Parque Batlle, Pocitos, Punta Carretas.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Br. Artigas, - Av. Italia - Luis A. de Herrera.-

17

	Domicilios
Parroquia Punta Carretas	Ellauri 408 esq. Solano García
Parroquia San Ignacio	Rossel y Rius 1613 esq. F. Rodriguez
Casa de flia. Nilser Veazzo	Solano Antuña 2774
Coop. Ahorro Previo	Pastoriza 1451 esq. Rivera 5to. Piso
Club LAYVA (PLEMU Mujeres Uruguayas)	J. César 1466
Marisa Lucas	Diego Lamas 1455
Ivonne Galeano	26 de Marzo 1195 Ap. 602
Parroquía San Juan Bautista	Luis Lamas y Massini
A.C.F.	21 de Setiembre y Ellauri
A.C.F.	Bvar. España y Benito Blanco
A.C.F.	Bvar. España y Libertad
A.C.F.	Bvar. España y Bvar. Artigas
A.C.F.	21 de Setiembre y Libertad
A.C.F.	21 de Setiembre y la Rambla
Supermercado "ZAFARI" (de Mañana)	21 de Setiembre y Joaquín Nuñez
Supermercado "DISCO" (De mañana)	Jaime Sudañez 2627/35
A.C.F. (sólo de Tarde)	Gonzalo Ramirez y Herrera y Reissing

79706

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

///...

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONAS DE PUESTOS FIJOS

ZONA 1: Barrio Sur, Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Palermo, Parque Rodó:-

Puesto Central: Conventuales

-Parroquia Los Vascos.....J. Herrera y Obes 1431 esq. Colonia
-Residencia Univert. Femenina ..Br. España 2236 esq. Paullier
- Parroquia Los Capuchinos.....Canelones 1630 Esq. Minas
- Movimiento Castores.....Soriano 1342 esq. Yaguarón
-Movimiento Scouts.....Dante y Paullier
-Colegio Conventuales.....Canelones e Ibicuy
-Foro Juvenil.....Maldonado 1260 esq. Yí
-A.E.B.U. .....Camacuá y Reconquista
-INTEX .....Minas 1577 esq. Mercedes
-CX 30 LA RADIO .....Palacio Salvo-Plaza Independencia
-Instituto CEDAS..... 18 de Julio y Tristán Narvaja
-A.S.U.....J.E. Rodó 1836
-C.O.T.....Saradí 699 (Plaza Independencia)
-C.C.U. .....Dante 2252
-S.U.N.C.A.....Daniel Muñoz 2286
-A.F.C.C.O.M.....Lorenzo Carnelli 1079
-Comité Cordón.....Minas 1207
- Ferretería PLUVER .....Miguelete y m. C. Martínez
- Sindi cato de Artes Gráficas..Maldonado 1485
- Unión Civica (local central)..Río Branco y Uruguay
-ANECAP.....Durazno 1789 bis
-Esperanza Hernandez.....Arenal Grande 1371
-Local Comercial.....Bs. Aires y Perez Castellanos
-Mercado de Artesanos.....18 de Julio y Plaza Cagancha
-Puesto Central CONVENTUALES....Canelones 1164
-María Auxiliadora .....Canelones y J. de Salterain 1106.
-A.C.F. .....Rivera 1942
-GRUPO CORDON.....Requena y Rivera
.....Rivera y Bulevard Artigas

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79707

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 1 continuación

-GRUPO CORDON.....Br. Artigas y Palmar
" " .....Br. España y Constituyente
" " .....Avd. Brasil y Br. Artigas
" " .....Br. España y Br. Artigas
" " .....21 y Br. España
" " .....Salterain y Gonzalo Ramirez
" " .....Requena y Guaná (
" " Los Dominicas.....Dv. Terra y entre Rodó y Chaná
" " Iglesia Don Bosco...Canelones y Salterain
-Club Durazno .....Maldonado 2071 tel.. 40 67 59
-Delia Perez Senac.....Pablo de María 1119 tel. 4 59 60
- Rita Alicia.....J. de Salterain 1128 tel. central 49 35 42
-Platense Patín Club.....Daniel Muñoz y Juan Paullier
-IMCO (Imp. Cooperativa).....Gaboto 1918
- Federación ANCAP .....Agraciada 2522 esq. Cuareim
- ATM.....Lindolfo Cuesta 1436 (asoc. trab. dellar)
- Federación de Telecomunicaciones. Sarandí 283 esq. Colón
-Coop. del Cordón .....18 de Julio 2041
-ADEOM .....Canelones 1330
-Asoc. del Comercio .....Río Negro 1210
-C.B.I. .....Elorida y Uruguay tel. 98 38 18
-Alianza Principista Col. y Batllista..Cnel Lorenzo Latorre 1394 tel.98 16 73
91 43 82

AcF Central Colonia y Andes
AFAL Palmar 2161 esq D Terra

79708

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

... ///

ZONA 2

Jardín Zoológico, Parque Batlle, Pocitos, Punta Carretas.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Br. Artigas - Av. Italia - Luis A. de Herrera.-

6

	Domicilios
Parroquia Paso de la Arena	Bvar. España 2945
A.C.F.	Parque Rodo (en Rambla)
Carlos Stevenazzi	Rossel y Rius 1613 (tél 78.41.57)
Gabriel Weiss	Placido Ellauri 3444 ap. 301
Heladeria	26 de Marzo y Lorenzo Pérez
Javier Acosta y Lara	Juan Benito Blanco 3375 (Tél. 78.93,87)

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 3

ZONAS DE PUESTOS FIJOS :

Buceo, Malvín(hasta H. Yrigoyen)
Malvín Norte.-

Luis A. de Herrera - Avda. Italia -Minesota - Isla de Gaspar -, 20 de Febrero - Spencer - Cambay - Pantaleon Pérez - Oficial 1 - Cno. Carrasco - Hipólito Yrigoyen - Rambla.-

	Domicilio
Parroquia Sta. Bernardina	Av. Italia 4318 esq. Caldas
Comité Malvin Norte	Senda 7 Casa 78
Comité Malvin Norte	Calle 124 Block 4 2056/202
Comité Nuevo Malvin	Plaza de los Olímpicos 4425
Iglesia San Pedro	Anzani y Lequisamón
Club Buceo	J. P. Varela y S. Ribas
Clbb Los "33"	Cno. Carrasco y Veracierto
VICMAM (Coop. Consumo)	Cno. Carrasco y Veracierto
Club Miramar Misiones	Santiago Gadea entre Alicante y W. Beltram
COPOVI	Hipólito Yrigoyen 2299

10

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79710

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 4 — Carrasco, La Cruz de Carrasco, Malvín, H. Yrigoyen al este, Miramar, Parque Rivera, Punta Gorda.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Hipólito Yrigoyen - Cno. Carrasco - Arroyo Carrasco - Rambla.-

	Dirección
Templo Metodista	Estanislao López y Veracierto
Parroquia Stella Maris	Gabriel Otero 6489 y Arocena
Parroquia San Jose´de la Mont.	Havre y Avda. Italia
Colegio Christians Brothers	Máximo Tajes 7145 esq. Lido
Club San Borgas	Bolivia y Cno. Carrasco
Parr. Malvin	Rivera y Michigan (tél 59 07 29)
Club Malvin	Orinoco 5017
Cooperativa 19 de Junio	Acevedo y Pilcomayo 5301.

79711

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

19

ZONA 5: Cerro

- Parroquia de la Ayuda.....Bogotá 2585 esq. Viacaba
-Caja de Auxilio .....Grecia y Austria
-Comedor del Cerro.....Grecia entre Prusia y Viacaba
-Fed. de la Carne.....Grecia y Holanda
-Club Holanda.....Rusia y Av. Frigonal (8 hrs. a 12 hrs.)
-Club Grecia .....Holanda 104
-Cina Cerrence .....Carlos María Ramirez y turquía
-Iglesia de Fátima.....Portugal y Bélgica
-Club Colombia (tablado) .....Burdeos y vizcaya
-Bar las Cadenas.....Carlos María Ramirez y Cibils
-Club Huracán .....Camino Cibils y Burdeos
-Almacén Charo .....Carlos María Ramirez y Patagonia
-Club Uruguay Colega.....Bulgaria 3848
-Club La Plaza.....Bulgaria y Rusia
-Casa de Familia .....Perú 2166 esq. Filipinas
-Club Tito Borjas.....Gibraltar 3392 esq. Bélgica
-Coop. Vía Río (ahorristas).....Viacaba y Río de Janeiro
-Club Barrio Obrero.....Carlos María Ramirez y Egipto
-Casa de la Amistad .....Grecia esq. [illegible]

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79712

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 6

ZONAS DE PUESTOS FIJOS :

Rambla - Br. Artigas - La Paz.-

Parroquia Reducto

Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Figurita, Goes, La Comercial, Jacinto Vera, Reducto.-

14

	Domicilios
FOEB Feder, Obr. Emp. Bebida	Abayubá 2832 y Sitio Grande
Colegio San Miguel Reducto	Concepción Arenal 1893 - 1897
IMCO (Imprenta Cooperativa)	Gaboto 1918
SAT (Sind. Autónomo Tabacaleros)	Batoví 2288
Federación A.N.C.A.P.	Agraciada 2522 esq. Cuareim
Comité Reducto	Castillos 2900
Comité La Comercial	Guaviyú 2625
Kiosco	Hernandez Crespo 2150 esq. Lima
Farmacia	Millán y Asencio
Carve Aguada (Salón Comunal)	Rondeau 2129
Sindicato del Taxi	Antonio Machado 1764
Complejo Carve Aguada	Colombia 1136
Sindicato de Alpargatas	E. Compte y Riqué (frente al Canal 12)

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79713

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

16

ZONA 7: Blanqueada Larrañaga, Cilindro Municipal, Unión; Villa Española

-Parroquia San Agustín.....Industria 2462 esq. Asilo
-Parroquia Tierra Santa... .....8 de Octubre 2757 esq. E. Bellaco
-Parroquia Santos Apostoles.....Luis A. de Herrera 2882 esq. Thompson
-Academia Cristo Rey.....Gral Flores 4050 Esq. Sgo. Sierra
-AFCASMU.....Garibaldi 2819
-Complejo Br. Artigas.....Br. Artigas y Garibaldi
-Comité Unión .....Pamplonas 2800
-Asoc. Cristiana de Jóvenes .....Irlanda 2030
-Nelson Netto.....José A. Cabrera 3569 A Apto 8
-Elizabeth Casas .....José A. Cabrera 3569 E
-Salón Raquel .....Munar 2414 entre Cabrera y Morelli
-Bar Continental.....Luis Alberto de Herrera3451 esq.Gualeguay
-Club de Bochas los Paraísos.....Sanguineti 2416
-Club Paysandú.....Emilio Raña 2935
-Complejo Centenario 4.... .....Dámaso A. Larrañaga y Londres Pasaje504 Bloc Z 4 apto 203
-COAF.....8 de Octubre 3462

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79714

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 8 — Capurro, La Teja, La Paloma, Pantamoso, Pueblo Victoria.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Carlos M. Ramirez,-Cno. Cibils-Cno. Bachini- Cno. de las Tropas - Luis Batlle Berres - Manuel Herrera y Obes - Uruguayana - Bvar. Artigas.-

17

	Domicilio
Parroquia La Teja	C. Ma. Ramirez 677 esq. Agustín Muñoz
Sindicato Indus. Química	Capurro 928 esq. Uruguayana
Verdulería Pocho	C. Ma. Ramirez y Ascasubí
Comp. Hab. La Teja	Emilio Romero y Ascasubí
Janiis	Gdor. del Pino 3886 esq. Aurora
Comité La Teja	José Marmol 1122
C.S.D. Banfiel	J. Castro 4039 esq. Emilio Romero
Club Bochas Venus	Concordia 4337 esq. C. Ma. Ramirez
C/S.D. Bauzá	F. C. de Bauzá 3941 esq. L. de la Peña
Rápido de La Teja	Ameghino 4556 esq. G. Camino
Club Bochas Laureles	Concordia y C. Ma. Ramirez
C.A. Polonio	G. Camino 227 (La Teja)
Club A. Richard	Carlos Tellier 4477 esq. Inclusa (La Teja)
Centro A. Fénix	Capurro 874
Club Trebol	Pirata 4930 Esq. Cañas
Cerámica Barras	Fraternidad 4130
A.C.F.	Ameguinho 4709 esq. Gowland

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79715

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 9:Atahualpa, Belvedere,(Garzón al sur);Prado; Paso Molino; Sayago sur.

-Parroquia Paso Molino.....Zufriategui 963 casi la vía
-Local empleados ONDA .....Villagrán 1289 esq. J. Suarez
-AFUTU.....Rafo 308 casi Castro
-Complejo Botafogo.....Castro entre Pena y Gral. Hornos
-Club Colombes.....Dr. Pena 4432 esq. Rafo

-Vicente Basagoiti 3978.....A.C.F.
Agraciada Esq. Emilio Romero.....A.C.F.
Agraciada y Juan Artigas.....A.C.F.
Agraciada y Zufriategui.....A.C.F.
Agraciada y Castro.....A.C.F.
Carlos Ma. Ramirez y Manuel E.y Obes..A.C.F.
Agraciada y Carlos Ma. Ramirez.....A.C.F.

12

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

73716

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 10

Cerrito de la Victoria, Casavalle, Brazo Oriental, Barrio Borro, Parque Fosadas.-

ZONAS DE PUESTOS FIJOS :

Millan - Avda. de las Instrucciones - Mendoza - Gral. Flores - Bvar. Artigas.-

12

	Direccion
Parroquia Pozzolo	Pozzolo 4025 esq. Torricelli
Parroquia Aires Puros	Batlle y Ordoñez 4215 esq. Ibihrocay
Parroquia Jackson	L. A. de Herrera esq. Vaz Ferreira
Comité Las Acacias	Barquisimeto 3837
Parroquia De la Asunción y San Carlos	Millán y Cisplatina
Bar Rober	San Martín 3652 y Propios
Cine Roma	San Martín y R. Hortiguera
Policlínica Parroquial	Bruno Mendez 3625
Parroquia Aires Puros	Batlle y Ordoñez 4215 esq. Ibirocay
Policlináca EMAUS	Apaaricio Saravia 3686
Club NUEVA TROYA	I. Acosta y N. Troya
Fernando Pereira	Luisa Luisi 1532

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79717

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

Curva de Maroñas.Barrio Piria.Flor de Maroñas
Castro. Hipódromo. Maroñas

ZONA 11

CORRALES-GRAL FLORS-AP.SARAVIA-OVIDIO FERNANDEZ RIOS-CHACARITA DE LOS PADRES-PELIPE CARDOZO-OFICIAL 1-PANTALEON PEREZ-CAMBAY-SPENCER

PUESTO CENTRAL: COVINE 5

PUESTOS FIJOS:

-Parroquia Santa Gema.....Roma 5025 esq. Belloni
-Parroquia Sagrado Corazón.....Vera 2594 esq. Argerich
-F.U.N.S.A.....8 de Octubre 4509
-Comité Bella Italia.....Aparicio Saravia y Florencia
-Comité Jardines.....Bergamo 3629
-Comité Punta Rieles.....Calle A-12m. casa4
-Sindicato Jornalero de la Hípica...Santos 5050 esq. O.Martínez
-Coopertiva Vecinal de Consumo.....Bergamo 3610
-Covint 2.....Va a Joaquín Etchevers y Belloni 5511
-Nelson Ormazabal.....Peteroa 3175
-Juan Nelson.....Pedro Zumarán 5084

79718

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 12

Conciliación, Belvedere, Nuevo París, La Tablada, Melilla, Paso de la Arena.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Luis Batlle Berres - Cno. de las Tropas - Cno. Bachini - Cibils - Paso de la Arena - Melilla - Antonio Rubio - Lecocq - Millan - Garzón - Carlos M. Ramirez.-

	Dirección
EMAUS	Turubí 321 esq. Batlle Berres
Parroquia Nuevo París "Capuchinos"	Victoria 59 esq. Llupes
La Tierrita	L. Batlle Berres 5056 y Cañas
Kiosko	L. Batlle Berres 6605 y Tomkinson
Panadería Villa Verde	Camino Cibils 6101 (Las Torres)
Parroquia Paso de la Arena	L. B. Berres 6651
Salus C/S y D/	C. Ma. Pena 5394
La Escuelita	Oficial 1 1163 esq. I. Canarias
Club Iriarte	Tampico 870
Clubi Gra. Hornos	Hornos y Garzón
Club Capolonio	Gregorio Camino
Club LANZA	Sta. Lucía 5133
Club Social TREBOL	Pirata 4930 esq. Cañas
Plaza de Deportes	Cno. Cibils 6607 esq. Muringa
Club. América	Carlos de la Vega y Cañas

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79719

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 13 — Abayubá, Colón, Lezica, Peñarol, Sayago.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Millañ - Lecocq - Antonio Rubio - Melilla - Colman - Avda. Instrucciones

	Dirección
Parroquia Peñarol	Marconi 1530 esq. Sayago
Colegio Pío	Lezica 6365 (Villa Colón)
Centro Juvenil Salesáano	Propios 6182 (Sayago)
Celegio Perpetuo Socorro	Sayago 1096
Comité Sayago	Bell esq. Cno. Santos
Casa Particular (Colón)	Horizonte 5566
" "	Schiller y Becquer
" "	Schiller y C. Raiz
" "	Apaaricio Saravia y C. Raiz
" "	C. Raíz y Goethe
" "	Avda. Sayago y Shakespeare
" "	Avda. Sayago y Moltke
" "	Edison y Marconi
Club Colón Maltan CCDET	Hudson 5497
Sindicato Jornaleros de la Hípica	Santos 5050, esq. Osvaldo Martinez
Club Cuatro Esquinas	Isalica 6124
Edgard Abrahan	Pesnes Yrigoyen 5576
Estación AFE Colon (Monica Guarnier)	

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79729

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 14 — Piedras Blancas, Mendoza.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS : :

Aparicio Saravia, - Gral. Flores - Pedro de Mendoza - Cap. Lacosta - Cno. Paso de la Española - Repetto - Rafael.-

	Dirección
Parroquia San Lorenzo	Cno. Repetto 3937 esq. Batlle Pacheco
Club WANDERS de Toledo	Cno. del Andaluz Km. 1 1/2 (Canelones)
Parroquia Nta. Sra. del Carmen	José Belloni y Canape

3

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79721

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 15: MANGA PUNTA RIELES
Comite Km. 16.....Oficial 1 3295 (
Farmacia.....Cno. Maldonado y Koch

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79722

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 19: Paso Carrasco

Comité Km. 24.....Solar 24 Bella Vista de Carrasco
Comite Aeropuerto.....Elías Regules Esquina Oliva
Km. 23.500 Frente al Spermercado SolymarKet.....Solymar
Parroquia Paso Carrasco

3

240

Sobres (3)
Locales comerciales
Colegios
Viviendas
Casas de familia
Cursos
Cooperativas

79723

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

P U E S T O S D E S A L U D

COVICOES ..... Felipe Cardozo 2094 - telef.

CO.VI.N.E. 5 ..... Cno. Maldonado 5267 - telef. 56 47 07

A.E.B.U. ..... Reconquista 574 - telef. 95 72 58
95 72 12
95 74 12

MESA 3 - Comp. Hab. 18 de Julio .. Av. E. Garzón 1207 - telef. 39 16 84

MESA 4 ..... Av. Luis B. Berres y Cno. de las Tropas.

COVICENOVA ..... Cno. Cibils 4617 y Pernambuco -
telef. 31 80 [illegible]

79724

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 2

Jardín Zoológico, Parque Batlle, Focitos, Punta Carretas.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Br. Artigas, - Av. Italia - Luis A. de Herrera.-

	Domicilios
Parroquia Punta Carretas	Ellauri 408 esq. Solano García
Parroquia San Ignacio	Rossel y Rius 1613 esq. F. Rodriguez
Casa de flia. Nilser Veazzo	Solano Antuña 2774
Coop. Ahorro Previo	Pastoriza 1451 esq. Rivera 5to. Piso
Club LAYVA (PLEMU Mujeres Uruguayas)	J. César 1466 Lorenzo Pérez
Marisa Lucas	Diego Lamas 1455
Ivonne Galeano	26 de Marzo 1195 Ap. 602
Parroquía San Juan Bautista	Luis Lamas y Massini
A.C.F.	21 de Setiembre y Ellauri
A.C.F.	Bvar. España y Benito Blanco
A.C.F.	Bvar. España y Libertad
A.C.F.	Bvar. España y Bvar. Artigas
A.C.F.	21 de Setiembre y Libertad
A.C.F.	21 de Setiembre y la Rambla
Supermercado "KAFARI" (de Mañana)	21 de Setiembre y Joaquín Nuñez
Supermercado "DISCO" (De mañana)	Jaime Sudañez 2627/35
A.C.F. (sólo de Tarde)	Gonzalo Ramirez y Herrera y Reissing

79725

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

///...

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONAS DE PUESTOS FIJOS

ZONA 1: Barrio Sur, Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Palermo, Parque Rodó:-

Puesto Central; Conventuales

1 -Parroquia Los Vascos.....J. Herrera y Obes 1431 esq. Colonia
2 -Residencia Univert. Femenina ..Br. España 2236 esq. Paullier
3 - Parroquia Los Capuchinos.....Canelones 1630 Esq. Minas
4 - Movimiento Castores.....Soriano 1342 esq. Yaguarón
5 -Movimiento Scouts.....NO....Dante y Paullier — NO Hay Mesa 11.11
6 -Colegio Conventuales.....Canelones e Ibicuy
7 -Foro Juvenil.....Maldonado 1260 esq. Yí — interior
8 -A.E.B.U. .....Camacuá y Reconquista — interior
9 -INTEX .....Minas 1577 esq. Mercedes
10 -CX 30 LA RADIO .....Palacio Salvo-Plaza Independencia
11 -Instituto CEDAS..... 18 de Julio y Tristán Narvaja
12 -A.S.U.....Ver(31).....J.E. Rodó 1836 — interior
13 -C.O.T.....Saradí 699 (Plaza Independencia) — 1 MESA
14 -C.C.U. .....Dante 2252 — interior
15 -S.U.N.C.A.....Daniel Muñoz 2286 — interior
16 -A.F.C.C.O.M.....Lorenzo Carnelli 1079
17 -Comité Cordón.....Minas 1207
(X) - Ferretería PLUVER .....Miguelete y m. C. Martínez — (fuera Radio)
18 - Sindi cato de Artes Gráficas..Maldonado 1485
19 Unión Civica (local central)..Río Branco y Uruguay — (1 mesa interior)
20 -ANECAP.....Durazno 1789 bis
21 -Esperanza Hernandez..NO.....Arenal Grande 1371 —
(X) -Local Comercial.....Bs. Aires y Perez Castellanos (fuera Radio)
22 -Mercado de Artesanos.....18 de Julio y Plaza Cagancha
23 -Puesto Central CONVENTUALES....Canelones 1164 — interior
24 -María Auxiliadora .....Canelones y J. de Salterain 1106. (8)
25 -A.C.F. .....Rivera 1942 — 28-1928-
26 -GRUPO CORDON.....Requena y Rivera —
27 .....Rivera y Bulevard Artigas

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

79726

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 1 continuación

28 -GRUPO CORDON.....Br. Artigas y Palmar -✓
29 " " .....Br. España y Constituyente -✓ 14
30 " " .....Avd. Brasil y Br. Artigas -✓
31 " " .....Br. España y Br. Artigas -✓
32 " " .....21 y Br. España (Ver 60)
33 " " .....Salterain y Gonzalo Ramirez ✓ 4 May.
34 " " .....Requena y Guaná (S. Blanco) ✓
35 " " Los Dominicas.....Dv. Terra y entre Rodó y Chaná ✓ 1 MESA
36 " " Iglesia Don Bosco...Canelones y Salterain ✓ 1 MESA
37 -Club Durazno ....NO FUNCIONA..Maldonado 2071 tel.. 40 67 59
38 -Delia Perez Senac.....Pablo de María 1119 tel. 4 59 60 ✓
39 - Rita Alicia....Talleres D. Bosco.....J. de Salterain 1128 tel. central 49 35 42 ✓
40 -Platense Patín Club.....Daniel Muñoz y Juan Paullier ✓
41 -IMCO (Imp. Cooperativa).....Gaboto 1918 ✓ y Dante interior
42 - Federación ANCAP .....Agraciada 2522 esq. Cuareim ✓
— ATM.....Lindolfo Cuesta 1436 (asoc. trab. dellar) ✓
— Federación de Telecomunicaciones. Sarandí 283 esq. Colón ✓
43 -Coop. del Cordón .....18 de Julio 2041 ✓ interior
44X -ADEOM ...NO.....Canelones 1330 — funciona 1 mesa en soriano y Ejido
45 -Asoc. del Comercio .....Río Negro 1210 ✓ interior
46 -C.B.I. .....Ciudadela y 25 de Mayo Florida y Uruguay tel. 98 38 18 ✓
47 -Alianza Principista Col. y Batllista..Cnel Lorenzo Latorre 1394 tel.98 16 76 91 43 82
48 — Acf Central — Colonia y Andes — Interno ✓ 3 mesas, adentro
49 AFAL (AFAE) 2171 Palmar 2361 esq. D. Terra ✓

60 Bvar. España y J. J. Paullier - Las Brisas del Mar 1 Mesa : 5 Mayores
51 " " 2369 - 1 Mesa - 5 NN Jovenes
52 - Pza. Cagancha y Rondeau - 1 Mesa

51

79727

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

10

... ///

ZONA 2

Jardín Zoológico, Parque Batlle, Pocitos, Punta Carretas.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Br. Artigas - Av. Italia - Luis A. de Herrera.-

6

	Domicilios
Parroquia Paso de la Arena	Bvar. España 2945
A.C.F.	Parque Rodo (ent. Rambla)
Carlos Stevenazzi	Rossel y Rius 1613 (tél 78.41.57)
Gabriel Weiss	Placido Ellauri 3444 ap. 301
Heladeria	26 de Marzo y Lorenzo Pérez
Javier Acosta y Lara	Juan Benito Blanco 3375 (Tél. 78.93,87)

73728

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 3

ZONAS DE PUESTOS FIJOS :

Buceo, Malvín(hasta H. Yrigoyen)
Malvín Norte.-

Luis A. de Herrera - Avda. Italia -Minesota - Isla de Gaspar -, 20 de Febrero - Spencer - Cambay - Pantaleon Pérez - Oficial 1 - Cno. Carrasco - Hipólito Yrigoyen - Rambla.-

	Domicilio
Parroquia Sta. Bernardina	Av. Italia 4318 esq. Caldas
Comité Malvin Norte	Senda 7 Casa 78
Comité Malvin Norte	Calle 124 Block 4 2056/202
Comité Nuevo Malvin	Plaza de los Olímpicos 4425
Iglesia San Pedro	Anzani y Lequisamón
Club Buceo	J. P. Varela y S. Ribas
Clbb Los "33"	Cno. Carrasco y Veracierto
VICMAM (Coop. Consumo)	Cno. Carrasco y Veracierto
Club Miramar Misiones	Santiago Gadea entre Alicante y W. Beltram
COPOVI	Hipólito Yrigoyen 2299

10

79729

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 4 — Carrasco, La Cruz de Carrasco, Malvín, H. Yrigoyen al este, Miramar, Parque Rivera, Punta Gorda.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Hipólito Yrigoyen - Cno. Carrasco - Arroyo Carrasco - Rambla.-

	Dirección
Templo Metodista	Estanislao López y Veracierto
Parroquia Stella Maris	Gabriel Otero 6489 y Arocena
Parroquia San Jose de la Mont.	Havre y Avda. Italia
Colegio Christians Brothers	Máximo Tajes 7145 esq. Lido
Club San Borgas	Bolivia y Cno. Carrasco
Parr. Malvin	Rivera y Michigan (tél 59.07.29)
Club Malvin	Orinoco 5017
Cooperativa 19 de Junio	Acevedo y Pilcomayo 5301.

79730

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

19

ZONA 5: Cerro

- Parroquia de la Ayuda.....Bogotá 2585 esq. Viacaba
=Caja de Auxilio .....Grecia y Austria
-Comedor del Cerro.....Grecia entre Prusia y Viacaba
-Fed. de la Carne.....Grecia y Holanda
-Club Holanda.....Rusia y Av. Frigonal (8 hrs. a 12 hrs.)
-Club Grecia .....Holanda 104
-Cina Cerrence .....Carlos María Ramirez y turquía
-Iglesia de Fátima.....Portugal y Bélgica
-Club Colombia (tablado) .....Burdeos y vizcaya
-Bar las Cadenas.....Carlos María Ramirez y Cibils
-Club Huracán .....Camino Cibils y Burdeos
-Almacén Charo .....Carlos María Ramirez y Patagonia
-Club Uruguay Colega.....Bulgaria 3848
-Club La Plaza.....Bulgaria y Rusia
-Casa de Familia .....Perú 2166 esq. Filipinas
-Club Tito Borjas.....Gibraltar 3392 esq. Bélgica
-Coop. Vía Río (ahorristas).....Viacaba y Río de Janeiro
-Club Barrio Obrero.....Carlos María Ramirez y Egipto
-Casa de la Amistad .....Grecia esq. Chile

79731

de Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 6

Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Figurita, Goes, La Comercial, Jacinto Vera, Reducto.-

ZONAS DE PUESTOS FIJOS :

Rambla - Br. Artigas - La Paz.-

	Domicilios
Parroquia Reducto	Garibaldi 1667 esq. San Martín
FOEB Feder, Obr. Emp. **Bebida**	Abayubá 2832 y Sitio Grande
Colegio San Miguel Reducto	Concepción Arenal 1893 - 1897
IMCO (Imprenta Cooperativa)	Gaboto 1918
SAT (Sind. Autónomo Tabacaleros)	Batoví 2288
Federación A.N.C.A.P.	Agraciada 2522 esq. Cuareim
Comité Reducto	Castillos 2900
Comité La Comercial	Guaviyú 2625
Kiosco	Hernandez Crespo 2150 esq. Lima
Farmacia	Millán y Asencio
Carve Aguada (Salón Comunal)	Rondeau 2129
Sindicato del Taxi	Antonio Machado 1764
Complejo Carve Aguada	Colombia 1136
Sindicato de Alpargatas	E. Compte y Riqué (frente al Canal 12)

79732

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

16

ZONA 7:Blanqueada Larrañaga, Cilindro Municipal, Unión; Villa Española

-Parroquia San Agustín.....Industria 2462 esq. Asilo
-Parroquia Tierra Santa... .....8 de Octubre 2757 esq. E. Bellaco
-Parroquia Santos Apostoles.....Luis A. de Herrera 2882 esq. Thompson
-Academia Cristo Rey.....Gral Flores 4050 Esq. Sgo. Sierra
-AFCASMU.....Garibaldi 2819
-Complejo Br. Artigas.....Br. Artigas y Garibaldi
-Comité Unión .....Pamplonas 2800
-Asoc. Cristiana de Jóvenes .....Irlanda 2030
-Nelson Netto.....José A. Cabrera 3569 A Apto 8
-Elizabeth Casas .....José A. Cabrera 3569 E
-Salón Raquel .....Munar 2414 entre Cabrera y Morelli
-Bar Continental.....Luis Alberto de Herrera3451 esq.Gualeguay
-Club de Bochas los Paraísos.....Sanguineti 2416
-Club Paysandú.....Emilio Raña 2935
-Complejo Centenario 4.... .....Dámaso A. Larrañaga y Londres Pasaje504 Bloc Z 4 apto 203
-COAF.....8 de Octubre 3462

79733

ede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 8 — Capurro, La Teja, La Paloma, Pantamoso, Pueblo Victoria.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Carlos M. Ramirez,-Cno. Cibils-Cno. Bachini- Cno. de las Tropas - Luis Batlle Berres - Manuel Herrera y Obes - Uruguayana - Bvar. Artigas.-

17

	Domicilio
Parroquia La Teja	C. Ma. Ramirez 677 esq. Agustín Muñoz
Sindicato Indus. Química	Capurro 928 esq. Uruguayana
Verduleria Pocho	C. Ma. Ramirez y Ascasubí
Comp. Hab. La Teja	Emilio Romero y Ascasubí
Janiis	Gdor. del Pino 3886 esq. Aurora
Comité La Teja	José Marmol 1122
C.S.D. Banfiel	J. Castro 4039 esq. Emilio Romero
Club Bochas Venus	Concordia 4337 esq. C. Ma. Ramirez
C/S.D. Bauzá	P. C. de Bauzá 3941 esq. L. de la Peña
Rápido de La Teja	Ameghino 4556 esq. G. Camino
Club Bochas Laureles	Concordia y C. Ma. Ramirez
C.A. Polonio	G. Camino 227 (La Teja)
Club A. Richard	Carlos Tellier 4477 esq. Inclusa (La Teja)
Centro A. Fénix	Capurro 874
Club Trebol	Pirata 4930 Esq. Cañas
Cerámica Barras	Fraternidad 4130
A.C.F.	Ameguinho 4709 esq. Gowland

79734

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 9:Atahualpa, Belvedere,(Garzón al sur);Prado; Paso Molino; Sayago sur.

-Parroquia Paso Molino.....Zufriategui 963 casi la vía
-local empleados ONDA .....Villagrán 1239 esq. J. Suarez
-AFUTU.....Rafo 308 casi Castro
-Complejo Botafogo.....Castro entre Pena y Gral. Hornos
-Club Colombes.....Dr. Pena 4432 esq. Rafo

-Vicente Basagoiti 3978.....A.C.F.
Agraciada Esq. Emilio Romero.....A.C.F.
Agraciada y Juan Artigas.....A.C.F.
Agraciada y Zufriategui.....A.C.F.
Agraciada y Castro.....A.C.F.
Carlos Ma. Ramirez y Manuel E.y Obes..A.C.F.
Agraciada y Carlos Ma. Ramirez.....A.C.F.

12

79735

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 10

Cerrito de la Victoria, Casavalle, Brazo Oriental, Barrio Borro, Parque Fosadas.-

ZONAS DE PUESTOS FIJOS :

Millan - Avda. de las Instrucciones - Mendoza - Gral. Flores - Bvar. Artigas.-

	Direccion
Parroquia Pozzolo	Pozzolo 4025 esq. Torricelli 12
Parroquia Aires Puros	Batlle y Ordoñez 4215 esq. Ibihrocay
Parroquia Jackson	L. A. de Herrera esq. Vaz Ferreira
Comité Las Acacias	Barquisimeto 3837
Parroquia De la Asunción y San Carlos	Millán y Cisplatina
Bar Rober	San Martín 3652 y Propios
Cine Roma	San Martín y R. Hortiguera
Policlinica Parroquial	Bruno Mendez 3625
Parroquia Aires Puros	Batlle y Ordoñez 4215 esq. Ibirocay
Policlinaca EMAUS	Apaaricio Saravia 3686
Club NUEVA TROYA	I. Acosta y N. Troya
Fernando Pereira	Luisa Luisi 1532

79736

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

Curva de Maroñas.Barrio Piria.Flor de Maroñas
Castro. Hipódromo. Maroñas

ZONA 11

CORRALES-GRAL FLORS-AP.SARAVIA-OVIDIO FERNANDEZ RIOS-CHACARITA DE LOS PADRES-
PELIPE CARDOZO-OFICIAL 1-PANTALEON PEREZ-CAMBAY-SPENCER

PUESTO CENTRAL: COVINE 5

PUESTOS FIJOS:

-Parroquia Santa Gema.....Roma 5025 esq. Belloni
-Parroquia Sagrado Corazón.....Vera 2594 esq. Argerich
-F.U.N.C.A.....8 de Octubre 4509
-Comité Bella Italia.....Aparicio Saravia y Florencia
-Comité Jardines.....Bergamo 3629
-Comité Punta Rieles.....Calle A-12m. casa4
-Sindicato Jornalero de la Hípica...Santos 5050 esq. O.Martínez
-Coopertiva Vecinal de Consumo.....Bergamo 3610
-Covint 2.....Va a Joaquín Etchevers y Belloni 5511
-Nelson Ormazabal.....Peteroa 3175
-Juan Nelson.....Pedro Zumarán 5084

79737

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 12

Conciliación, Belvedere, Nuevo Paris, La Tablada, Melilla, Paso de la Arena.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Luis Batlle Berres - Cno. de las Tropas - Cno. Bachini - Cibils - Paso de la Arena - Melilla - Antonio Rubio - Lecocq - Millan - Garzón - Carlos M. Ramirez.-

	Dirección
EMAUS	Turubí 321 esq. Batlle Berres
Parroquia Nuevo París "Capuchinos"	Victoria 59 esq. Llupes
La Tierrita	L. Batlle Berres 5056 y Cañas
Kiosko	L. Batlle Berres 6605 y Tomkkinson
Panadería Villa Verde	Camino Cibils 6101 (Las Torres)
Parroquia Paso de la Arena	L. B. Berres 6651
Salus C/S y D/	C. Ma. Pena 5394
La Escuelita	Oficial 1 1163 esq. I. Canarias
Club Iriarte	Tampico 870
Clubi Gra. Hornos	Hornos y Garzón
Club Capolonio	Gregorio Camino
Club LANZA	Sta. Lucía 5133
Club Social TREBOL	Pirata 4930 esq. Cañas
Plaza de Deportes	Cno. Cibils 6607 esq. Muringa
Club. Américoa	Carlos de la Vega y Cañas

79738

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 13 — Abayubá, Colón, Lezica, Peñarol, Sayago.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS :

Millañ - Lecocq - Antonio Rubio - Melilla - Colman - Avda. Instrucciones

	Dirección
Parroquia Peñarol	Marconi 1530 esq. Sayago
Colegio Pío	Lezica 6365 (Villa Colón)
Centro Juvenil Salesáano	Propios 6182 (Sayago)
Celegio Perpetuo Socorro	Sayago 1096
Comité Sayago	Bell esq. Cno. Santos
Casa Particular (Colón)	Horizonte 5566
" "	Schiller y Becquer
" "	Schiller y C. Raiz
" "	Apaaricio Saravia y C. Raiz
" "	C. Raíz y Goethe
" "	Avda. Sayago y Shakespeare
" "	Avda. Sayago y Moltke
" "	Edison y Marconi
Club Colón Maltan CCDET	Hudson 5497
Sindicato Jornaleros de la Hípica	Santos 5050, esq. Osvaldo Martinez
Club Cuatro Esquinas	Isalioa 6124
Edgard Abrahan	Pesnes Yrigoyen 5576
Estación AFE Colon (Monica Guarnier)	

79739

ede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 14 — Piedras Blancas, Mendoza.-

ZONA DE PUESTOS FIJOS : :

Aparicio Saravia, - Gral. Flores - Pedro de Mendoza - Car. Lacosta - Cno. Paso de la Española - Repetto - Rafael.-

	Dirección
Parroquia San Lorenzo	Cno. Repetto 3937 esq. Batlle Pacheco
Club WANDERS de Toledo	Cno. del Andaluz Km. 1 1/2 (Canelones)
Parroquia Nta. Sra. del Carmen	José Belloni y Canape

3

79740

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 15: MANGA PUNTA RIELES

Comite Km. 16.....Oficial 1 3295 (

Farmacia.....Cno. Maldonado y Koch

9

79741

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

ZONA 19: Paso Carrasco

Comité Km. 24.....Solar 24 Bella Vista de Carrasco
Comite Aeropuerto.....Elías Regules Esquina Oliva
Km. 23.500 Frente al Spermercado SolymarKet.....Solymar
Parroquia Paso Carrasco

3

240

Interesados
Comercios
Locales Boliches
comerciales
Colegios
Residentes
Jefes de familia
Cuadras
Cooperativistas

79742

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

P U E S T O S D E S A L U D

COVICOES ..... Felipe Cardozo 2094 - telef.

CO.VI.N.E. 5 ..... Cno. Maldonado 5267 - telef. 56 47 07

A.E.B.U. ..... Reconquista 574 - telef. 95 72 58
95 72 12
95 74 12

MESA 3 - Comp. Hab. 18 de Julio .. Av. E. Garzón 1207 - telef. 39 16 84

MESA 4 ..... Av. Luis B. Berres y Cno. de las Tropas.

COVICENOVA ..... Cno. Cibils 4617 y Pernambuco -
telef. 31.80.42

79743

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 2

Montevideo, Febrero 19 de 1984

INFORME REFERENTE A LA MOVILIZACION DE FUCVAM POR PLEBISCITO

ZONA 1no.- Comprende: Barrio Sur, Centro, Ciudad Vieja, Cordon, Palermo y Parque Rodó.

Puesto Central: Padres Conventuales de Canelones 1164.-

Según FUCVAM funcionarían Mesas en 53 locales, constatándose que lo hicieron en realidad en 50 de éllos, algunos fuera de lo programado, a partir de la hora 08.00.

A la hora 09.00: En Canelones 1164 (Padres Conventuales), se constató una aglomeración de 200 personas aproximadamente, todos jóvenes, de ambos sexos, que estaban reunídos para recibir instrucciones y ser distribuídos para la recolección de firmas casa por casa.

La mayoría de las mesas son del tipo común que se utilizan en algúnos bares y funcionaban en la vereda, a excepción de:

Foro Juvenil de Maldonado 1260 esq. Yi
AEBU de Camacua 575
ASU de José Enrique Rodó 1836
CCU de Dante 2252
SUNCA de Daniel Muñoz 2286
Unión Cívica de Río Branco y Uruguay
Puesto Central de Canelones 1164
IMCO (Imp. Cooperativa) de Gaboto 1918
Coop. del Cordón de 18 de Julio 2041
Asoc. de Comercio de Río Negro 1210
ACF (Central) de Colonia y Andes, que funcionan en el interior de los locales.

Sobre las calles Bvar. España, Bvar. Artigas y Blanes, se constató colgados en columnas del alumbrado público carteles con la leyenda: "POR LA PATRIA JUNTO A FUCVAM" y junto a élios personas recolectándo firmas.

Las mesas estaban instaladas en su mayoría frente a parroquias, locales sindicales, Asociaciones profesionales, Clubes políticos, bares y esquinas. Algunos responsables de mesa te ían colgado cartelitos identificatorios "FUCVAM".

Ley 15.501

En el curso de la mañana no se constató afluencia apreciable de público en ningúna de las mesas, a lo máximo 15 personas.

A la hora 10.30, se ubicó a la altura de Canelones y Bvar. Artigas a unos 2[illegible] jóvenes de ambos sexos, en dirección a Pocitos, algunos de los cuales iban recolectándo firmas. (Aparentemen

79744

...///

///...

te, serían del grupo de los que se encontra
ban concentrados en los Conventuales).

En varios lugares se observaron afiches, de fondo rojo y azul, con letras blancas, que decían: "FIRME POR EL NO DE FUCVAC -26 DE FEBRERO- LLEVE SU CREDENCIAL".

La M.C.O. comunicó que sobre las calles Raffo y Castro así como Pena y Castro, habían colocado banderas de ACF.

En Canelones e Ibicuy se recogieron panfletos los cua les se adjuntan.

Montevideo, febrero 26 de 1984

AMPLIACION; RECORRIDA GENERAL POR LOS LOCALES DE RECOLECCION DE FIRMAS DE FUCVAM ENTRE LAS 16,00' y 17.50' HORAS.-

CONVENTUALES 1164 - 50 personas sentadas en el cordon de la vereda - Los firmantes 3 ó 4.-

CX 30 LA RADIO - 8 personas - (el máximo).-

Julio Herrera "Parroquia los Vazcos" - 4 personas

En : "FORO JUVENIL" - ARTESANOS - Mesa de Rondeau frente cine-

AEBU - Fed. de Telecomunicaciones - COT - LAS MESAS INSTALADAS CERO FIRMANTES -

ASU - 3 personas.-

A C F (colonia y Andes) 4 personas.-

Artes Gráficas (Maldonado 1485) - 2 personas.-

CASA DEL PARTIDO COLORADO EN ADNRES MARTIN ESCRUEBA - CERRADA-

Mesa de 18 y Gaboto - Cero firmante

Dante 2252 - 4 firmantes

Daniel Muñoz 2287 (ex-SUNCA) - 6 personas

Mesa Hoppital Italiano - cero firmante

" " Pereira Rossell - 2 personas

Asoc. Española Ir.. de Soc. Mutuos - 1 persona

Mesa de Rivera y Bvar. Artigas - cero persona

Parque Hotel (frente) - cartelito - "por la patria apoye al FUCV. coordinadora Punta Carretas" - (es un cartel de tipo nacionalista)

NOTA: dicho cartel está en la mesa de recolección de firmas.-

Rio Negro 1210 (Ex FUECI) - cero personas-

Rio Negro 1180 - "Teatro la Mascara -ex) cero personas

FUCVAM - LOCAL CENTRAL DE R/ NEGRO 1544 - 4 personas.-

TALLERES DON BOSCO - MISA de las 17.30 - el Sacerdote hizo mencion en el sermon a: COOPERTIVISMO - SALARIOS y LIBERTAD - -no se detectaron comentarios a la salida - -próxima misa hora 20.30'

EL MOVIMIENTO DE GENTE QUE MAS SE NOTA ES EL DE RECOLETORES DE FIRMA PUERTA A PUERTA.-

79746

NOTA:

El cero firmante, o la cantidad de "X" firmantes, corresponde al momento de realizarse el pasaje de la "recorrida".-

Montevideo 26 de Febrero de 1984.

INFORME DE SERVICIO.

SEÑOR SUB COMISARIO ENCARGADO DEL 2do. TURNO DEL DPTO. 4.
SEÑOR SUB COMISARIO:

Dando cumplimiento a una órden impartida por usted, el suscrito concurrió a la hora 17.30 a la parroquia de = "Los Conventuales" ubicada en la calle Canelones esquina Ibicuy; para presenciar la misa a dicha hora.

En el lugar se pudo apreciar una concurren=/ cia de unas cien a ciento diez personas aproximadamente. En la = parte oratoria del cura que oficio la misa se constato como resal table, en una de las partes sobre "la actitud valiente de los mu chachos que en el día de hoy se encontraban en el país recolectan do firmas", sin mencionar en particular ninguna agrupación polí= tica o gremial, pero asímismo también expuso que "se estaban ju= gando el pellejo".=

En otra parte de su oratoria se refirió a =/ una secta que esta avanzando dentro del país y que se encuentra/ reunida con fines económicos;; disfrazada de secta religiosa.=

Finalizada la misa a la hora 18.25 se pudo / apreciar que aproximadamente unas quince personas con distinti=/ vos colgando de sus pechos con las siglas pertenecientes a "FUC= VAM", se encontraban recolectando firmas.=

Siendo cuanto tengo para informar, le saluda atentamente.=

A. JUAREZ.

Montevideo,26 de febrero de 1984.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DE SERVICIO DE LA D.I.I.

Cúmpleme elefar a usted, el informe presentado por el Agte. Andrés Juarez, referente al servicio que le fuera asignado por Ud.

Saluda a ud.Atte.-

??747

EDUARDO E. TELLECHEA
COMISARIO

3

POLICIA DE MONTEVIDEO
-DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. II.

Montevideo, 26 de febrero de 1984.-

A la hora 19.30' se obtuvo información en la Sede Central de FUCVAM, referente a que entre las 20.00' y 21.00' hs. serían levantadas las mesas de recolección de firmas.-

Posteriormente, las personas encargadas de distribuirían en distintos lugares donde haya afluencia de público, a fin de seguir recolectando firmas de adhesión, hasta una hora -/, aún no determinada (Teatro de Verano, tablados, salidas de Cines, etc.)

En los Conventuales de la calle Canelones, a la hora 20.15' se levantó la mesa, quedando en el interior del Convento unos quince jóvenes de ambos sexos.-

Entre las 19.00' y 21.00' hs. se continuó la reco-/ rrida por los restantes puntos fijos- determinados por FUCVAM- -/ sin que surgiera ninguna novedad digna de destaque, manteniendo / la misma escasa afluencia de firmantes.-

En la Sede Central de FUCVAM, sito en Río Negro No. 1544, a las 20.30' hs. aproximadamente, un Sr. Oficial de este -/ Departamento, entrevistó al Presidente de esa Federación, Sr. Carlos SIERRA (C/A), quien a grandes rasgos informó:

1)- Que la Jornada había transcurrido en forma te-/ talmente normal, estando satisfechos por la cooperación del pue-/ blo en general en cuanto a sus anhelos.-

2)- Que si bien hasta dentro de unos días no sabrán el resultado de lo realizado, están organizados de forma tal que a la brevedad irán brindando los resultados logrados.-

3)- Las planillas llenadas en la fecha serán recogidas en las diferentes cooperativas, según lo organizado previamente.-

4)- De igual manera se trabajó en los distintos Departamentos de la República y de allí la demora del del resultado final mencionado precedentemente.-

Posteriormente, a las 22.25' se concurrió nuevamente a la sede de FUCVAM, entrevistándose al Pte.Sr.SIERRA, quién confirmó que efectivamente se habían dispuesto las recolecciones

..//-

79748

sigue al dorso (4)

de firmas en distintos centros de afluencia de público-y hasta tanto estas personas designadas no entregaran las planillas,la sanción prevista con multa de $ 50.- a $ 500.- para cada una de ellas.

Publíquese, regístrese y archívese.-

RESOLUCION DE LA DIRECCION NACIONAL ELECTORAL
Nº 1864

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1985.-

Visto la nota de la Dirección Nacional Electoral, mediante la cual solicita se designe a los ciudadanos que actuarán como autoridades de mesa en el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 de la Ley 19.945 establece que la Justicia Nacional Electoral designará a los ciudadanos que actuarán como autoridades de mesa en el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 20 de la misma ley establece que la designación de autoridades de mesa se hará por sorteo público entre los electores inscriptos en el padrón definitivo de cada mesa.

Que el artículo 21 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 22 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 23 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 24 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 25 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 26 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 27 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 28 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 29 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 30 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 31 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 32 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 33 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 34 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 35 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 36 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 37 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 38 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 39 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 40 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 41 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 42 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 43 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 44 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 45 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 46 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 47 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 48 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 49 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 50 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 51 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 52 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 53 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 54 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 55 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 56 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 57 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 58 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 59 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 60 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 61 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 62 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 63 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 64 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 65 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 66 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 67 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 68 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 69 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 70 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 71 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 72 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 73 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 74 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 75 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 76 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 77 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 78 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 79 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 80 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 81 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 82 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 83 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 84 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 85 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 86 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 87 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 88 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 89 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 90 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 91 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 92 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 93 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 94 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 95 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 96 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 97 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 98 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 99 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 100 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 101 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 102 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 103 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 104 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 105 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 106 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 107 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 108 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 109 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 110 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 111 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 112 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 113 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 114 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 115 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 116 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 117 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 118 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 119 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 120 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 121 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 122 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 123 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 124 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 125 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 126 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 127 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 128 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 129 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 130 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 131 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 132 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 133 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 134 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 135 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 136 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 137 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 138 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 139 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 140 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 141 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 142 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 143 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 144 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 145 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 146 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 147 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 148 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 149 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 150 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 151 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 152 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 153 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 154 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 155 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 156 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 157 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 158 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 159 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 160 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 161 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 162 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 163 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 164 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 165 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto comicial a realizarse el día 27 de octubre del corriente año.

Que el artículo 166 de la misma ley establece que el sorteo público se realizará en la sede de la Cámara Nacional Electoral, en presencia de los apoderados de los partidos políticos que hubieren oficializado candidaturas para el acto

APRECIACION DE LA RECOLECCION DE FIRMAS
ORGANIZADA POR "FUCVAM"

SECCIONAL	CANTIDAD DE MESAS	FIRMAS RECOGIDAS
1rq.	10	300
2da.	14	500
3rq.	8	250
4ta.	6	250
5ta.	23	650
6ta.	12	300
7ma.	15	200
8va.	13	800
9na.	11	2.500
10a.	27	800
11a.	5	400
12a.	10	2.200
13a.	8	250
14a.	6	3.500
15a.	9	250
16a.	11	3.000
17a.	1	80
18a.	5	250
19a.	28	1.500
20a.	---	---
21a.	13	350
22a.	2	170
23a.	2	90
24a.	21	4.000
TOTALES:	262	22.490

NOTA: Se ha tenido en cuenta solamente las puestos fijos, pues paralelamente se han recogido firmas a domicilio. Las cantidades son aproximadas y deducidas en base a apreciaciones indirectas,-hasta la hora 19.00 del día 26-FEB-84.-

73750

Fotocopia enviada por el D.6.de Coord.Ejecutiva.

(5)

DIGA **NO**

CON SU FIRMA

A LA LEY

ANTI·COOPERATIVISTA

SOLO EL PUEBLO

VOTARA

NUESTRO DESTINO

FUCVAM

79751

NOAS D.L. 181.175

FEBRERO 26

Los Orientales
aislados, fuimos
instrumento
de fines ajenos

ÚNIDOS, AHORA YA!

forjaremos
nuestro futuro

Con su CREDENCIAL
y su firma
apoye el PLEBISCITO

FUCVAM

79752

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

A LA HORA 11.30 : 330.000
FIRMAS EN APOYO A FUCVAM

El Centro de Cómputos de la Federación Unificadora de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) registraba a la hora 11.30 de hoy lunes 27 un total de 330.000 firmas .-

Esta dato es provisorio,ya que continuaban llegando centenares de hojas procedentes de diversos puntos de la capital e Interior, mientras se planteaban en nuestra sede central decenas de nuevas propuestas para la instalación de nuevos puestos fijos a fin de concluir la campaña de recolección en el tiempo más breve posible.-

AGRADECIMIENTO

FUCVAM quiere dejar expreso su reconocimiento por el aporte que no olvidará jamás ,que ha realizado el pueblo,sus fuerzas políticas,las instituciones que han apoyado esta campaña para hacer posible este rotundo éxito.-

No hubiera bastado la justicia de nuestro reclamo,si la respuesta popular no hubiera sido tan fervorosa.-

ENTREVISTA CON LA
CORTE ELECTORAL

Es decisión tomada por FUCVAM realizar en las próximas horas una entrevista con el Presidente de la Corte Electoral con la intención de hacerle saber las dificultades que se encontraron en la recolección de firmas en algunos puntos del Interior. Las trabas fueron impuestas por autoridades locales,en una actitud que se considera violatoria del propio ejercicio de dérechos establecidos en la Constitución de la República.-

79753

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 23.-NO.-

Montevideo, febrero 23 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

En base a noticias aparecidas en distintos organos de prensa, en donde dan a publicidad una intensa actividad por parte de FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) en torno a una campaña de recolección de firmas a nivel nacional, con el propósito de lograr un plebiscito contra la Ley 15.501;-y de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, este Dpto. procedió a la citación de los principales de esa Federación, a fin de conocer detalles de la anunciada campaña.-

Fué así que el día 20 p.pdo. compareció el Sr. Gustavo Daniel CONZALEZ SOTO,or.cas.C.I.1.775.853-9, quien indagado en actas (cuyo original se adjunta al presente) en síntesis expresó:

- no tener militancia política alguna.-

- ocupar el cargo de Secretario General del FUCVAM, desde el mes de agosto de 1982.-

- que hace aproximadamente unos 25 días atrás, el Consejo Directivo de FUCVAM, en reunión llevada a cabo en su sede de Rio Negro 1544, decidió realizar una campaña de recolección de firmas contra la Ley de Propiedad Horizontal, a partir del día domingo 26 p.venidero.-

- que para llevar a cabo esta campaña han recibido el apoyo entre otros de: sectores de partidos políticos, COFAC (Cooperativa Federada de Ahorro y Credito); FCPU (Federación de Cooperativas de Producción Uruguayas), sociedad de Arquitectos, Asociación de Escribanos, CCU (Centro Cooperativo Uruguayo).-

- la recolección de firmas se harán en distintas maneras y aprovecharán los lugares donde haya mayor concentración de personas, los que hasta el momento no hay un plan formal ya que las personas que colaborarían con esta campaña tenían plazo hasta el jueves 23 para presentar su apoyo.-

- que no han puesto en conocimiento sobre la actividad a desarrollarse el próximo domingo, a ninguna autori-

./-

79754

./- dad; ya que el Asesor titular de FUCVAM., Dr. Uruguay ORTIZ, así se los hizo saber, de que no necesitaban ninguna comunicación al respecto.-

Es de hacer notar que en esta primer instancia no fué posible ubicarlo por encontrarse en el interior del País, el Presidente de FUCVAM; lo que se hizo efectivo en el día de la fecha, y una vez en estas oficinas resultó ser: Carlos Eduardo SILVA FONTADO, or, div. C.I.1.350.012; quién también indagado en actas (adjuntándose el original) corroborándose en términos generales lo expuesto en su oportunidad por el Secretario General GONZALEZ SOTO.-

Es de hacer resaltar que el Presidente de FUCVAM, Sr. SILVA FONTADO, fué notificado en forma escrita de acuerdo al siguiente tenor " que para la realización de la movilización no se cumplió con los requisitos legales del caso y su ejecución podrá hacerle incurrir en situaciones ilegales expresamente previstas".-

Es de significar que fuera del interrogatorio formal, se estableció que fué contratada la IMPRESORA NOAS, ubicada en la calle Juncal y 25 de Mayo, para la realización de 40.000 papeletas en donde quedarán registradas las firmas de adhesiones recibidas. Por otra parte, en el dia de hoy quedaría concretada una conferencia de prensa, para el día de mañana, en la sede de FUCVAM, Rio Negro 1544, se desconoce la hora, a fin de dar mayor publicidad a la campaña emprendida; en cuanto a los detalles de lugares de recolección de firmas, será distribuído a los distintos órganos de prensa un comunicado oficial de FUCVAM, al respecto.-

Por último se hace constar que en ambas oportunidades los citados no fueron privados de su libertad.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

Encargado del Departamento.-

79755

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA" .-

Montevideo, 23 de febrero de 1984.- nrr

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ..///

./- dad; ya que el Asesor titular de FUCVAM., Dr. Uruguay ORTIZ, así se los hizo saber, de que no necesitaban ninguna comunicación al respecto.-

Es de hacer notar que en esta primer instancia no fué posible ubicarlo por encontrarse en el interior del País, el Presidente de FUCVAM; lo que se hizo efectivo en el día de la fecha, y una vez en estas oficinas resultó ser: Carlos Eduardo SILVA FURTADO, or, div. C.I.1.350.012; quién también indagado en actas (adjuntándose el original) corroborándose en términos generales lo expuesto en su oportunidad por el Secretario General GONZALEZ SOTO.-

Es de hacer resaltar que el Presidente de FUCVAM, Sr. SILVA FURTADO, fué notificado en forma escrita de acuerdo al siguiente tenor " que para la realización de la movilización no se cumplió con los requisitos legales del caso y su ejecución podrá hacerle incurrir en situaciones ilegales expresamente previstas".-

Es de significar que fuera del interrogatorio formal, se estableció que fué contratada la IMPRESORA NOAS, ubicada en la calle Juncal y 25 de Mayo, para la realización de 40.000 papeletas en donde quedarán registradas las firmas de adhesiones recibidas. Por otra parte, en el dia de hoy quedaría concretada una conferencia de prensa, para el día de mañana, en la sede de FUCVAM, Rio Negro 1544, se desconoce la hora, a fin de dar mayor publicidad a la campaña emprendida; en cuanto a los detalles de lugares de recolección de firmas, será distribuído a los distintos órganos de prensa un comunicado oficial de FUCVAM, al respecto.-

Por último se hace constar que en ambas oportunidades los citados no fueron privados de su libertad.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

Encargado del Departamento.-

79755

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA" .-

Montevideo, 23 de febrero de 1984.- nrr

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ..///

..///

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA.-

79756

DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO.-

Montevideo, febrero 27 de 1984.-

REF.:-Movilización de FUCVAM,por firmas que permitan plebiscito.Se informa.-.-.-.

TEXTO:-

Atento a la realización, durante la jornada de ayer, de una movilización llevada a cabo por la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) en todo el país, con el fin de recolectar firmas que posibiliten plebiscitar la - Ley Nro.15.501, que transforma a los asociados de las mismas en propietarios individuales según la Ley de Propiedad Horizontal,y que fuera ampliamente publicitada y difundida, ésta Dirección,en cumplimiento a lo ordenado, dispuso un servicio de observación y colección de información, con los siguientes resultados:-

Los organizadores, que recibieron un considerable apoyo de organizaciones sindicales, religiosas y políticas (debiendo destacarse entre éstas últimas al Sector de la Lista A.C.F. del Partido Nacional, y especialmente a "Por la Patria"), dividieron las tareas de recolección en "PUESTOS FIJOS" y "MOVILES", habiendo comenzado la jornada a la hora 08:00' y finalizado efectivamente a las 20:30' aproximadamente, y continuándose con actividades administrativas hasta las primeras horas de la mañana de hoy, en el local central de FUCVAM, sito en la calle Río Negro Nro.1544.-

Según se pudo establecer, funcionaron efectivamente en la capital, 242 mesas receptoras de firmas, divididas en 16 zonas,no pudiendo precisarse la cantidad de "Puestos Móviles", en razón de que éstos fueron conformados por "cuadrillas" que se dieron a la tarea de recorrer puerta por puerta, o bien los lugares de concentración de público, tales como parques, cines, tablados, etc.-

El personal actuante, pudo constatar en el correr del día, que los puestos fijos estuvieron atendidos por personas mayores,en tanto que los móviles lo fueron por jóvenes, en su mayoría estudiantes, llenándose unos formularios en los que se hacía constar: Nombre, Nro.de Credencial Cívica y firma. No se registraron ningún tipo de incidentes, estableciéndose que todas las Iglesias de la capital fueron afectadas a la jornada, colocándose mesas en el exterior, y mereciendo, según se comprobara, comentarios de los sacerdotes que oficiaron misas. Pudo notarse, que los organizadores habían previsto la instalación de 6 puestos denominados "de salud", así como omnibuses contratados (o cedidos) por "RAINCOOP", que se encontraban a la orden, en las inmediaciones de Paysandú y Río Negro.-

A la hora 01:00' de hoy, según manifestaciones del Presidente de FUCVAM, Sr.Carlos SIERRA, los resultados de la recolección serían del orden de las 300.000 firmas, de las cuales corresponderían 250.500 a Montevideo y 42.500 al Interior del país, de las cuales confirmadas estarían solamente 12.500. Expresó el referido, que pensaban llegar a las 330.000 firmas, información que - fué dada a conocer a la hora 01:40' por CX-30 "LA RADIO", en entrevista que realizaran a Directivos del FUCVAM.-

Continuó expresando el Sr.SIERRA, que en algunos departamentos del interior de la República, se tuvo problemas con las autoridades, por lo que se había retrasado el comienzo de la recolección, mencionando específicamente a Paysandú, Salto, San José, Co

..//..

RESERVADO

RESERVADO

..//..

lonia, Durazno y en la ciudad de Mercedes. Asimismo, se dió a conocer que los próximos pasos a tomar, serán: 1)- Solicitar audiencia al Sr.Presidente de la Corte Electoral, en el día de hoy,a los efectos jurídicos de la medida; 2)- Realizar una conferencia de prensa hoy por la mañana (no se precisó hora) y 3)- Mantener en funcionamiento algunos "puestos fijos" a determinar.-

De acuerdo con el sistema de trabajo organizado previamente, las planillas llenadas en la fecha serán recogidas por diferentes cooperativas y centralizadas posteriormente en la sede central de FUCVAM, debiéndose esperar asimismo lo que se remita del interior de la República, lo que justificará una demora en el conocimiento real del resultado. Igualmente, durante todo el día de ayer CX-30 "LA RADIO", realizó una cobertura "gigante" del acto, la que fué matizada con irradiación de música de protesta y folclórica,especialmente de "Los Olimareños".-

Se pudo notar, en el local de Rio Negro 1544, los organizadores habían montado un "dispositivo de seguridad" consistente en la permanencia de aproximadamente 10 personas, que controlaban el acceso a la misma y las inmediaciones.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

79758

RESERVADO

ACTA.-(JPTO): En Montevideo a los veinte días del mes de febrero del año milnovecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Gustavo Daniel --GONZALEZ SOTO, oriental, casado, de 27 años, nacido en Montevideo el 5/3/956, hijo de Daniel Angel y Alba Martha,(F), titular de la Cédula de Identidad No.1:775.853-9, Credencial Cívica Serie BLA - 20.225, domiciliado en Cno Carrasco No.5381 H, quien es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(1): Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT:Soy funcionario Postal de la Dirección Nacional de Correos,- en el Distrito 3, sito en San Martín 2628, esq.Guagalupe y Auxiliar Docente en el Centro de Educación Natural e Integral, sito en Luis Alberto de Herrera esq. Millán, donde me dedico a preescolares, por no haber culminado Magisterio, percibiendo por ambas actividades, la suma de nuevos pesos siete mil mensuales.-.-.-.-.-.-

PREG.(2): Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: Por mi esposa Alicia Inés DAMSKAUSKAS SAN ROMAN, de 27 años, y el hijo de ambos Sebastián de dos años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONT:Si señor lo estuve en esta oficina por el mes de diciembre -- del año 1983, a raíz de haber efectuado declaraciones en una Conferencia de Prensa, sobre hechos ocurridos en el Complejo Habitacional "EUSKALERRIA" sobre dicha fecha; en esa oportúnidad fuí -- conducido a la Justicia Civil, recuperando mi libertad.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(4):Por su militancia política y gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: Militancia política no he tenido, en tanto que en lo gremial comencé a actuar en Cooperativismo en 1977 en COVISAP 1, luego en 1982 inetgré la Comisión Fomento de FUCVAM y en agosto de ese año, por elección de la Asamblea Nacional fui nombrado Secretario General de FUCVAM, hasta el presente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG.(5):Si la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, va a efectuar una campaña de recolección de firmas, contra la Ley de Propiedad Horizontal, en caso afirmativo, - cuando, de qué forma y en que lugares.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT:Si señor, está previsto a partir del domingo 26 de febrero - comenzar la recolección de firmas, para poder lograr el 25% de firmas de votantes habilitados, para presentar Referendum ante la Corte Electoral, a los efectos de que se plebiscite dicha Ley 15.501. Se va a cumplir en la misma jornada, de tres formas distintas, una sería "Puestos Volantes" en playas, Parque Rodó, Jardín Zoológico, estadio Centenario, salidas de cines y teatros, y otros lugares, - donde en domingo se concentre público; otra forma serían Puestos - Fijos en todas las Cooperativas por Ayuda Mutua, Complejos habitacionales de Ahorristas, Sedes de Partidos Políticos habilitados, - domicilios particulares, Federaciones de Cooperativas, Asociacio-

..//..

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO 2

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

..//..nes profesionales, y la tercera forma será la de efectuar "Parriadas" visitando casa por casa. Todo ello será a nivel nacional, no obstante quiero aclarar que toda la actividad aún no ha sido estructurada finalmente y que cuarenta y ocho horas antes será debidamente comunicada a la ciudadanía por medio de la prensa oral y escrita, en principio.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

./- para que reglamente la Ley que constitucionalmente nos habili-
a a plebiscitar, previa notificación a la misma.-,-.-.-.-.-.-.-.-
REG.(12). Quien es la persona que ha brindado asesoramiento a FUC
A con respecto a esta campaña.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONT. Con respecto a la campaña el Consejo Directivo de FUCVAM la
structura, con respecto al aspecto legal, el Dr. Uruguay ORTIZ.-
REG.(13). En caso de ser necesaria su presencia ante esta poli-
cia; indique lugares y teléfonos, donde puede ser ubicado rápida-
mente.-
CONT. En FUCVAM, Rio Negro No. 1544, de 14.00' 23.00' hs, al te-
léfono 98.21.00.-
PREG.(14).Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONT. No señor y leída que fué por si, se ratifica y firma de con
formidad, cinco de un mismo tenor, en lugar y fecha ya citados.-

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO.-
DECLARANTE.-

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

ACTA.-(JHO):En Montevideo a los veintitres dias del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro,ante el Sr.Director de la Dirección de Información e Inteligencia comparece la persona Carlos Eduardo SIERRA FURTADO titular de la Cédula de Identidad Nº1.350.012 oriental divorciado de treinta y nueve años de edad,nacido en el Dpto. de Tacuarembó el 14.11.944,hijo de Carlos y de Luisa Carolina,Dom.en Carlos De La Vega 5817 S,de profesión empleado de la Empresa"Carugati S.A." (Construcciones),quien es interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO (1): Que cargo ocupa dentro de la"Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas Por Ayuda Mutua" (F.U.C.V.A.M.).-.-.-.-.-.-. CONTESTA: En la actualidad y desde hace algo más de un año ocupa el cargo de Presidente y anteriormente fué Secretario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO (2): Fecha de la última elección en la que fué electo.-.-. CONTESTA: Que no le recuerda con exactitud pero si recuerda que fué a fines del año 1981.-. PREGUNTADO (3): Se ha tomado conocimiento,a travez de los órganos de Prensa,que se proyecta recolectar firmas,el dia 26 del corriente con la finalidad de plebiscitar la derogación de la Ley Nº 15.501. Que se intenta con la recolección de firmas; y ademas,como integrante de /// F.U.C.V.A.M.,explique su organización,manejo y/o todo otro detalle de interés.-. CONTESTA: En cuanto a lo que se intenta a la recolección de firmas es lógrar un 25 % de los inscriptos en la Corte Electoral para con ello poder solicitar ante las autoridades de la Corte,plebiscitar la Ley Nº 15.501; de acuerdo a lo que esta establecido en la Constitución de la República.En cuanto a la organización de la F.U.C.V.A.M. esta es la siguiente: Un Consejo Directivo integrado por cinco miembros que son representantes de distintas cooperativas; una Comisión de Fomento integrada por tres miembros,una Comisión Fiscal también integrada por tres miembros;y una Comisión Electoral también con tres /// miembros,todos ellos integrantes de distintas cooperativas al igual que el Consejo Directivo contando cada Comisión con tres suplentes. Estos miembros son elegidos en una asamblea nacional de elecciones donde estan presentes cada una de las Cooperativas a travez de sus delegados quienes votan con el mandato de sus cooperativas,a los propuestos a los distintos cargos de titulares y suplentes.También la Federación cuenta con un Asesor Jurídico el que es empleado de la misma percibiendo por sus servicios un sueldo aproximado a los N $ 2.000 mensuales.Siendo el Dr.Uruguay ORTIZ quien asesora en la actualidad, concurriendo los dias jueves al local de la Federación.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO (4): Por que para esta movilización no se solicitó autorización a la Jefatura de Policía de Montevideo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Porque el Dr.Ortiz,consultado por el Consejo Directivo,dijo que en estos casos no era necesaria dicha autorización.-.-.-.-.-.-.-.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

...///

PREGUNTADO (5):Como surgió la idea de la recolección de firmas y a que nivel se piensa hacer.-.-.-

TRANSCRIPCION DE LA CONFERENCIA DE PRENSA BRINDADA POR FUCVAM EN EL DIA DE LA FECHA EN SU LOCAL DE LA CALLE RIO NEGRO 1544. PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SRIO. GRAL. GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO.=

-. Pra darles más información sobre esta gran jornada nacional y en esta Conferencia también hacen presencia los sectores de los Partidos Políticos que han venido prestando su apoyo solidario al Movimiento Cooperativista.- Esta Conferencia de Prensa era para informar sobre los últimos detalles que se llevarán adelante en la jornada del próximo domingo 26 de febrero, donde el Movimiento Cooperativo aspira a juntar aproximadamente 500,000 firmas de todos los ciudadanos inscriptos en la Corte Electoral a los efectos de que se pueda presentar el Referendum ante la Corte Electoral y para ello poder plebiscitar la ley en la medida de que se llegue a la cifra determinada. Debemos dejar constancia que hemos tenido audiencia en el Directorio del Partido Nacional con el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, también con la Unión Cívica- Subcomisaión de Vivienda- y además con todos los sectores sociales que nos apoyan, el caso de las Asociaciones Profesionales, estudiantes, v cinos que permanentemente están llegando desde todos los rincones de Montevideo para prestar sus locales, que va a llegar a la prensa en horas de la/ tarde una lista donde estarán todos los puestos fijos donde la ciudadanía podrá concurrir a dar sus firmas solidariamente. También cabe destacar que esta es una Jornada de carácter nacional en todos los Depastamentos de (sic) Montevideo, se está estructurando la junta de firmas la solidaridad recibida ha sido tremenda y pensamos que esta sea /////otra gran jornada nacional de participación efectiva. Nos interesa dejar constancia que hoy a primeras horas de la mañana entregamos en la Corte Electoral la comunicación respectiva a los / efectos de que si esposible juntar un número de firmas que comenxxxxxxxxx zaremos este domingo, bueno, se vayan previendo los mecanismos administrativos legales, haciendo uso de nuestro derecho de petición que tiene todo ciudadano, a los efectos de que se engrane un poco la maquinaria electoral prevista.- Yo simplemente iba a comentarles que por el clima que se vive y por las adhesiones que se están viendo, yo creo que el pueblo uruguayo ha comprendido que es un nuevo plebiscito por la democracia y así es como está planteada .... yo creo que la gente ha demostrado además que el pueblo uruguayo es un pueblo maduro, que tiene gan y muchas ganas de participar y eso lo vemos a diario lo que es la presencia acá de las adhesiones de todo tipo, deportivos, barriales, no solamente de los grupos organizados ya sea políticamente o socialmente, sino gente que viene individualmente y a nivel de barrio y de organizaciones, se han hecho presente. También queremos comunicarles que están presentes acá personas representativa

73764

..//de distintos partidos políticos con las cuales ustedes podrán hacer entrevistas y van a exponerles distintos puntos de vista ....

Nosotros entonces queríamos afirmar que el día 26 el Movimiento Cooperativo sale a hacer uso del derecho de petición donde todos los ciudadanos tenemos ese derecho para que ello nos permita lograr esas quinientas mil firmas, ese 25% de las firmas inscriptas en el registro, para lo cual después se solicitaría a las autoridades que.. los mecanismos correspondientes al plebiscito...

En realidad entendemos que fundamentalmente la actividad participativa va a ser muy importante a nivel de los distintos lugares y verdaderamente nosotros cuando pensamos esta idea surge a partir de la imposibilidad de llegar a un diálogo con las autoridades pertinentes que han hecho y han engendrado esta ley de propiedad horizontal. Nosotros utilizamos un mecanismo plenamente legal el que todo ciudadano uruguayo tiene el derecho a hacer uso del mismo. Queremos dejar constancia que esta ley de propiedad horizontal no afecta solamente al cooperativismo de vivienda si no que va en detrimento de una de las modalidades del plan nacional de vivienda que hizo posible la construcción de 10.000 viviendas para que un número importantísimo de la población uruguaya pudiera tener una vivienda decorosa. Cabe destacar además que fundamentalmente toda nuestra prédida ha estado a partir de que esto era un proyecto, denunciando permanentemente la forma arbitraria que se votó esta ley y por ende recurrimos a nuestros justos representantes que son el pueblo, para que él decida en definitiva si esta ley es positiva para el país o no lo es. Creo también que es importante resaltar que el toma esa desición después de la masiva concurrencia de los sectores populares y de distintas organizaciones que dió confianza al movimiento cooperativo al saber que nuestro pueblo estaba decidido a participar solidariamente con el movimiento cooperativo. Creemos también que esta forma de referendum del plebiscito de repente tendría que hacerce en otros campos en el país, pero hoy el movimiento cooperativo, quizás por estar organizado tuvo la oportunidad de dar el primer puntapie, creo que esto es lo que demuestra el pueblo uruguayo con esta manifestación solidaria con el movimiento cooperativo. En definitiva podríamos volver a recalcar que para lograr sea efectivo, hacemos uso de la Constitución en el drecho de petición, a la que todos los ciudadanos tenemos de la cual lograda mediante las firmas, solicitar mos a las autoridades mediante el plesbidito. A nosotros nos parece importante recalcar que, todas, quienes son los que son los que hoy defienden esta ley, nosotros hemos recibido el estudio de cada una de las condiciones de vivienda de los partidos políticos y todas hamostrado la imposibilidad real de que esta ley sea algo justo y provechoso en definitiva para las arcas

//.. del país, en definitiva para el plan de vivienda. Además se han pronunciado ante ella, personalidades del campo de la vivienda, como puede ser el ex- Director de la Dirección Nacional de Vivienda el Arquitecto Ildefonso ARGSTEGUY, como el Dr. Silveira, como el Arqu. - VELATRIAS; a nosotros nos parece importante que ni un solo técnico - en la rama de la vivienda há levantado la mano a favor de esta ley , y nos parecía importante como conclusiones el estudio, el profundo estudio que hizo la Asociación de Escribanos del Uruguay, que en sus conclusiones dice claramente; por las razones que se invocan es dicho estudio en opinión de la Secretaria de la Asociación de Escribanos, la Ley 15.501 es vulneratoria de los Artículos 8, 10, 32, 39 y 72 de la Constitución de la República y por consiguiente ser subceptible de ser atacada de inconstitucinalidad en la aplicación de que la misma se haga. A nosotros nos parece importante que una organización (Asociación prestigiosa desde el punto de vista técni o, como la de Escribanos, ha ya hecho un profundo estudio y la declara pasible de insconstitucional También la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, se ha pronunciado en su último congreso, con representación de los distintos profesionales nacionales y hay puesto como uno de los pilares fundamentales de ./ para la r activación de la vivienda en el país el cooperativismo de - vivienda de ayuda mutua; sin embargo á un mes determinado el congreso nacional y sin discusión totalmente pluralista y del punto de vista técnico auténtico y del Consejo de Estado del país, donde cuenta lamentablemente con muy pocos arquitectos o ingeniero que puedan tener o estar en el metier de la vivienda votan una ley, volvemos a repetir en un tiempo de 45 minutos y uno de los argumentos esgrimidos fue una -/ carta anónima. Por ende quita toda posibilidad de defender el objetivo que persigue una solución habitacional; nosotros seguimos entendiendo que éste fue un proyecto político y además que va en deprimento del - propio plan nacional de vivienda. Creo que pueden avalar esto, mucha de la gente que esta acá presente lo que ha sido la discusión de la - ley nacional de vivienda en el año 68. Fue una ley de acuerdo de todos los partidos y que llevó mucho trabajo y que se hizo una gran concertación nacional con esta ley, y el Consejo de Estado, gente que no representa a nadies se dió el lujo de levantar la mano y derogar todo el -/ movimiento cooperativo. Nosotros repudiamos la forma y creo que es claro cuando en el año 75 el propio autoridades nacionales llevan al congreso de vivienda que se hizo en Canadá como expresión más importante de vivienda en el Uruguay, al cooperativismo hoy en el año 84 lo quieren eliminar. Nosotros entendemos además que nadie mejor que el pueblo es quien debe votar el sí o el no al movimiento cooperativo en la medida que nosotros hemos destacado permanentemente que no solamente hemos construído techo decoroso, todos los barrios nuestros, están a ser visitados por embajadas de todos los países y por asesores técnicos de distintos países y somos invitados permanentemente a llevar la experiencia de la ayuda mutua, construcción de escuelas donadas al CONAE construcción de policlínicas de salud pública hace uso de las mismas

construcción de bibliotecas, en fin todo un polo de desarrollo y tenemos que tener en cuenta que todas las cooperativas están en el cinturón de la ciudad, por ende no entendemos que haya un solo argumento ni desde el punto de vista técnico ni social que pueda derogar en 45 minutos al movimiento cooperativo de vivienda. Cómo argumento (elemento) también importante digo la coordinadora de los barrios no cooperativos se ha expedido en contra de este proyecto de ley y ha demostrado su solidaridad con el movimiento cooperativo, si hoy hablamos de los aportes técnicos y el rechazo técnido, los propios usuarios que están en propiedad horizontal ven y repudian este proyecto de ley, creo que es un elemente muy importante pues es la gente que en última instancia - está viviendo y que vamos a estar en las mismas situación de que ellos Nosotros reiteramos que el próximo 26 de febrero es una magnifica oportunidad para ejercitar algo que todos los uruguayos o por lo menos la gran mayoría ha demostrado que esto sí es de interés nacional y es la participación, el de poder fundamentalmente se dueños de nuestro destino, por ende esta vez le a tocado a FUCVAM dar la oportunidad en el entendido de la crítica situación que vive el movimiento cooperativo. Queríamos agregar que visto el apoyo de los distintos sectores técnicos, politicos, sociales, culturales, gremiales, pensamos en el correr de los próximos días hacer una gran mesa redonda con técnicos y profesionales sobre el tema de la Ley Nro. 15.501 en la cual como decía hoy el compañero del congreso de la Sociedad de arquitectos, la Asociación de Escribanos, queremos estar en una mesa redonda ante la opinión pública, oponión autorizada tanto de la constitucionalidad en la rama de la vivienda como personas que han estado vinculados al tema , poder lograr en la mesa redonda en los próximos días donde saquemos algún documento sobre este tema. Queríamos dejar constancia que si algo es lo que lesiona la Constitución de la República es la propia ley, een eso nos importa ser explícito porque no es solamente nosotros quienes nos hemos pronunciado.

- - - - - - - - - - - - - - - 0 - - - - - - - - - - - - - - -

SEÑOR ABONADO:

Los trabajadores del CASMU estamos realizando una jornada de protesta contra la actitud de la Intervención que se niega a negociar con los trabajadores. Nuestra voluntad de negociación, puesta de manifiesto a través de mas de dos meses de búsqueda infructuosa de un verdadero diálogo, se ha visto totalmente defraudada, no solo por la actitud de la Intervención sino también por la del Ministerio de Trabajo que nada ha hecho en procura de soluciones concretas al conflicto.

Somos conscientes de la molestia que este tipo de medida le causa y por eso hemos esperado estos dos largos meses.

Al día de hoy recurrimos a la única medida que los trabajadores conocemos para que se respeten nuestros derechos, al Paro.

Estamos seguros de que Vd. trabajador como nosotros y como nosotros sumergido en este desastre económico que afecta a nuestro país y del que por supuesto los trabajadores no somos culpables, comprenderá y compartirá nuestra actitud.

Además los trabajadores, conscientes de que los abonados no pueden soportar más aumentos de cuotas, reclamamos que se busque solución a nuestros reclamos sin afectar la cuota. La Salud del pueblo es demasiado importante como para que todo dependa de un problema de dinero.

A.F.C. C.A.S.M.U.

79768

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE SEGURIDAD

Montevideo, 26 de febrero de 1984.-

APRECIACION DE LA RECOLECCION DE FIRMAS

ORGANIZADA POR "FUCVAM"

SECCIONAL	CANTIDAD DE MESAS	FIRMAS RECOGIDAS
1ra.	10	300
2da.	14	500
3ra.	8	250
4ta.	6	250
5ta.	23	650
6ta.	12	300
7ma.	15	200
8va.	15	800
9na.	11	2.500
10a.	27	800
11a.	5	400
12a.	10	2.200
13a.	8	250
14a.	6	3.500
15a.	9	250
16a.	11	3.000
17a.	1	80
18a.	5	250
19a.	28	1.500
20a.	--	---
21a.	13	350
22a.	2	70
23a.	2	90
24a.	21	4.000
TOTALES:	262	22.490

NOTA: Se ha tenido en cuenta solamente las puestos fijos, pues paralelamente se han recogido firmas a domicilio. Las cantidades son aproximadas y deducidas en base a apreciaciones indirectas,-hasta la hora 19.00 del día 26-FEB-84.-

A posteriori de la hora señalada, las observaciones realizadas por las distintas Comisarías verificaron que el movimiento en las diferentes mesas era practicamente nulo.-

79769

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

Montevideo, febrero 27 de 1988.-

SEÑOR JEFE DE DIA:

De acuerdo a lo oportunamente conversado con el Señor Jefe de Servicios de ésta Dirección, por la presente cúmpleme informar a usted los detalles mas resaltables de la / recolección de firmas llevada a cabo por la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).-

La misma dió comienzo el día de ayer (26/02) próximo a la hora 08.00' y con las siguientes características:

a) ORGANIZACIÓN:

Contó con dos tipos de puestos para / la recolección de firmas:

1)- Puestos Fijos

"existe una pequeña variación en cuanto a la / "información proporcionada por FUCVAM y la /// "proporcionada por la Dirección General de /// "Coordinación Ejecutiva"

Según FUCVAM.....242 Mesas
(Fojas 2 a 20)

Según D.G.C.E.....262 "
(Foja 21)

2)- Puestos móviles

Se carece de información numérica ya que se // trata de voluntarios que formaban "cuadrillas" los que recorrian puerta a puerta y locales // públicos como por ejemplo: Tablados, cines, // etc.

b)-FUNCIONAMIENTO:

Los puestos contaban con papeletas donde hacían constar "NOMBRE", "CREDENCIAL CIVICA" y "FIRMA".-

Comenzaron a funcionar a la hora ésta establecida anteriormente y finalizaron: los puestos fijos /// próximo a la hora 00.00', mientras que los móviles continuaron hasta la hora 01.00' aproximadamente debido a los lugares pú-/ blicos.-

c) RESULTADOS:

79770

Según las conversaciones mantenidas / con el Prosidente de FUCVAM, Carlos SIERRA (C/A), los resultados de la recolección hasta la hora 01.00' sería de unas 300./ 000 (trescientas mil firmas), desglosadas de la siguiente for-

...///

///...-ma:

MONTEVIDEO.....258.500 firmas
(confirmadas)
INTERIOR..... 12.500 firmas
(confirmadas)
" ..... 30.000 firmas
(a confirmar)

==========

TOTAL.....301.000 firmas

También señaló SIERRA que esperan llegar a las 330.000 cuando se realice el recuento en el día de hoy. Esta información fue dada a conocer próximo a la hora 01.40' en una entrevista // realizada por CX 30 "LA RADIO" a directivos de FUCVAM.-

Por otra parte el mencionado agregó que en algunos Departamentos del Interior se tuvo problemas con las Autoridades / de los mismos, por lo que se retrasó el comienzo de la recolec-/ ción.- (Paysandú, Salto, San José y Colonia, Durazno y la localidad de Mercedes)

d) PROXIMAS ACTIVIDADES:

1) Solicitarán una Audiencia para hablar con el Presidente de la Corte Electoral en el día / de hoy, a los efectos jurídicos de la medida.-

2) En horas de la mañana realizarán una / Conferencia de Prensa (no se estableció hora aún).-

3) Continuarán funcionando algunos Puestos Fijos, a determinar.-

==========oOo==========

ACOMPAÑA AL PRESENTE DETALLE DE LAS MESAS

==========oOo==========

Saluda a usted atentamente

DUHART ALBERTO PEREYRA ALFONSO
Of. Sub Ayudante

Vo. Bo. JEFE DE SERVICIOS DE LA D.I.I.

JULIO CARRERAS
Of. Ppal.

79771

702

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

-.DEPARTAMENTO No.2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 225/983/GCDL.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, Personal de este Departamento, a cargo de un Sr. Oficial Principal , concurrió al Banco Hipotecario del Uruguay, ya que seguún una información confidencial se establecía que integrantes de algunas / cooperativas de vivienda, ocuparían dicha institución y entregarían un Petitorio a las autoridades.-

Una vez en el lugar, se estableció que a la hora / 16.00' había unas 50 personas de ambos sexos (entre ellos varios niños de unos 10 años de edad) en la explanada de acceso al Banco, los que portaban unos carteles en el pecho, del lado superior izquierdo que decía: "NO AL PROYECTO, SI AL COOPERATIVISMO" y en algunos: "NO AL PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL".-

De inmediato comenzaron a llegar grupos de personas de ambos sexos con niños, destacándose que algunos portaban pancartas, que expresaban: "NO A LA PROPIEDAD HORIZONTAL" ; "SOY EL FUTURO, SOY COOPERATIVISTA" ;"NO AL PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL"; " NO AL PROYECTO ANTICOOPERATIVISTA MESA 1 JUNTO A FUCVAM" ; "MESA 1 DE FUCVAM" ; "VIVIENDA POPULAR MESA 1" ; "MESA 3 NO AL PROYECTO"; destacándose una que portaba una niña de unos 8 años de edad que / decía "QUIERO VIVIR EN LA CASITA QUE CONSTRUYERON MIS PAPIS" (realizada con lápices de color o similares al parecer por la misma).-

A la hora 16.15' se habían congregado más de 150 personas (entre ellas mujeres, ancianos y niños) los que ingresaron / al Banco, ocupando la parte central o hall de la Planta Baja.- Una vez en su interior, comenzaron a circular en dicho lugar bordeando el perímetro del mismo, portando las pancartas desplegadas.-

Sobre la hora 16.30' se estima la asistencia en unas 400 personas, las que dificultan el normal trabajo del Banco, que hasta esos momentos se realizaba.- Es de destacar, que tanto los funcionarios del Banco como las personas que se encontraban dentro realizando trámites se mostraron indiferentes ante este hecho.-

29772

Cabe señalar que mientras se realizaba este desfile silencioso, seis (6) representantes del grupo se reunieron con el Gerente General del Banco al que le presentaron cinco solicitudes independientes (a las que se recepcionó en la Sección correspondient

.../////

////...

te) y se trataron diversos temas por espacio de casi una hora y media.-

A la hora 16.40' ante la situación que se había creado dentro del Banco, el Sr. Vice-Presidente, Cnel. (Av.) Raúl SAMPEDRO dispuso que las personas que desfilaban, fueran desalojadas del Banco por el personal de Seguridad del mismo con la advertencia de que si no lo hacían, se interrumpiría el diálogo con los delegados.-

Atento a ello, el público comenzó a retirarse masivamente y en forma pacífica fuera del Banco, concentrándose en los canteros de la placita que hay frente a la puerta principal del mismo.-

Es de destacar, que se formó un cordón de seguridad, / que impedía que las personas cruzaran a la calle e interrumpieran / el tránsito.-

Desde la hora 16.45' a las 17.30' el público permaneció frente al Banco en el lugar antes mencionado, golpeando permanentemente las palmas algunos y otros realizando la "V" de la Victoria al / tiempo que entonaban a veces, la consigna: "COOPERATIVA SI PROYECTO NO"; estimándose la cantidad de personas en unas 400 contándose entre ellas muchos niños y mujeres.-

A la hora 17.30' cuando quedaban presentes unas 250 personas, salieron los delegados del Banco y realizaron una corta arenga (la que no se pudo percibir), tras lo cual aplaudieron todos y / se retiraron del lugar en forma pacífica en distintas direcciones y con las pancartas plegadas.-

Entre las personas que hicieron de delegados ante las autoridades del Banco se logró reconocer a: Fernando NOPITSCH D'ANDREA (C/A), quién es dirigente de FUCVAM.-

Cabe señalar, que entre el grupo de personas que se concentraron frente al Banco, se reconoció a: Juan Carlos ASCENCIO (C/A) y Washington BAUZA (C/A) dirigentes del P.I.T. y a Mitil FERREIRA (C/A), Presidente de A.S.U..-

Consultado nuevamente el Sr. Cnel. (Av.) SAMPEDRO (Vice-Presidente de la Institución), manifestó que en el día de mañana haría llegar a esta Dirección una fotocopia de las solicitudes que presentaran los cooperativistas y los nombres de los Delegados; aclarando que no lo hacía en el día de hoy pues primero quería reunirse con el Directorio del Banco.-

Sin otras Novedades, a la hora 17.45' se levantó el Servicio.- Saluda a Usted Atentamente:

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRo."2"

79773

SUB COMISARIO: _____

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

ACTA:-NJF- En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, siendo la hora 10:00' del día quince de diciembre de mil - novecientos ochenta y tres, comparece ante el suscrito Comisario Jefe - del Departamento Nro. 4 de la Dirección de Información e Inteligencia,- la persona GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO, oriental, casado, de 27 años - de edad, nacido en Montevideo el 5 de marzo de 1956, hijo de Daniel Angel Gonzalez y de Alba Nerta Soto (fallecida), titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.775.853-9, domiciliado en Cno. Carrasco No. 5381 H Block "L", quien es preguntado en base al siguiente tenor literal:- - - - - -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es auxiliar docente del Centro de Educación Natural Integral con sede en Luis Alberto de Herrera casi Burgues, donde percibe una asignación mensual de N$ 4.200.oo, tratándose de un Colegio privado autorizado por Primaria; además es funcionario de la Dirección Nacional de - Correos donde desempeña el cargo de Ventanillero en la Agencia 343 que - funciona en el Hotel Carrasco, percibiendo una asignación de N$ 2.800.oo líquidos.- -
2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside con su esposa de nombre ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN de 26 años de edad, de profesión Dictora de la Escuela Postal dependiente de la Dirección Nacional de Correos y con un ingreso de aproximadamente N$ 4.200.oo; su hijo SEBASTIAN de 2 años y medio.- - - - - - - - - -
3)-PREGUNTADO:- Que instrucción posee.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que 4to. año de Magisterio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4)-PREGUNTADO:- Si ha estado detenido con anterioridad, en caso afirmativo fecha, lugar y causas.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -
5)-PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia política.- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que nunca.- -
6)-PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia gremial.- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, que desde el año 1977 se encuentra agrupado al - Cooperativismo, haciendolo en la Cooperativa de Viviendas de Salud Pública (COVISAP-1), llegando a ser Secretario del Consejo Directivo de la - mencionada Cooperativa, hasta que,hasta, digo, en 1981 pasa a integrar la Comisión de Fomento de FUCVAM y a partir de agosto de 1982 el Consejo Directivo de FUCVAM donde ocupa el cargo a la fecha de Secretario General.-
7)-PREGUNTADO:-Si concurrió al Bco. Hipotecario el día lunes 12 de los - corrientes; quienes fueron de FUCVAM, de las Cooperativas de Vivienda y cual era el proposito de estar allí.- -
CONTESTA:- Que si señor, que concurrió al Bco. Hipotecario, haciendolo - por FUCVAM SANTANA FERNANDEZ, integrante del Consejo Directivo, Bladimiro RUIZ AGUILERA, tambien integrante del Consejo; el deponente; José TOGNOLA Vice Presidente y Fernando NOPITSCH y el Presidente y Secretario de aproximadamente unas cincuenta Cooperativas, haciendolo con la finalidad de - hacer entrega de una nota de repudio al proyecto del Bco. Hipotecario relacionado con el pasaje de las Cooperativas al regimen de propiedad horizontal.- -
8)-PREGUNTADO:- Donde se agrupo la gente para llevar a cabo la concurrencia al Bco. y que cantidad de gente concurrió en forma aproximada.- - - -
CONTESTA:- Que las personas se reunieron en los locales de cada una de - las Cooperativas, llegando al Bco. Hipotecario alrededor de 1.500 a 2.000 personas.- -
9)-PREGUNTADO:- Porque el grupo entró al Bco. Hipotecario con pancartas ocupando la Planta Baja.- -
CONTESTA:- Que al hacerse presentes en el Bco. Hipotecario, el Consejero BLADIMIRO RUIZ AGUILERA habla con dos funcionarios del Banco, quienes se le apersonan y les indican que si van a entregar las notas no hay ningún problema para el ingreso.- Que ante ello los integrantes del Consejo les manifiestan que piensan simplemente entregar las notas y retirarse del local de inmediato, por lo que los funcionarios bancarios les indican que - el Sr. RUBEN PARADELA los va a atender.- Que cuando se encontraban reunidos con PARADELA, se hace presente un funcionario policial uniformado quien les pide hagan retirar la gente del Hall, pues las notas ya habian sido entregadas , ante lo que uno de los integrantes de FUCVAM, sobre - quien no recuerda, se dirigió a los Cooperativistas indicéndoles se retiraran al exterior, pues estaban siendo atendidos por el Sr. Paredela, cosa que aceptan, retirandose en orden y aguardando en el exterior en la - placoleta ubicada frente a la sede del Banco.- - - - - - - - - - - - - - - -

79774

//...

//...
10)-PREGUNTADO:- Porque ingreso al Bco. toda la gente, cuando la nota - a presentar debía ser entregada por Presidente y Secretario de cada — cooperativa solamente.- -
CONTESTA:- Que lo hicieron con intensiones de acompañar a los dirigentes por ser el sentir de la familia cooperativista.- - - - - - - - - - - - - - -
11)-PREGUNTADO:- Por que razón los concurrentes lo hicieron en transportes contratados y no utilizaron los transportes públicos.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que tiene conocimiento de que la mayoria de los concurrentes lo hizo en los medios de transporte público; que si alguna cooperativa contrató omnibuses debe haber sido por mayor comodidad, significando que FUCVAM no contrato medios de transporte.- -
12)-PREGUNTADO:- Si tenia conocimiento de que al Complejo Euskal Erría iba a concurrir el Presidente de la República, en caso afirmativo de que forma se enteró.- -
CONTESTA:- Que no tenía conocimiento de la concurrencia del Presidente al mencionado lugar, habiendo tomado conocimiento posteriormente, al concurrir a MESA 1 ante un problema por el cual habia sido llamado.- - - - - -
13)-PREGUNTADO:- Quien organizó la ida desde el Bco. Hipotecario hasta el complejo Euskal Erría.- -
CONTESTA:- Que lo ignora.- -
14)-PREGUNTADO:- A que se debe que al igual que en el Bco. Hipotecario, la gente se hizo presente en el Complejo Euskal Erría portando pancartas.
CONTESTA:- Que lo ignora, ya que FUCVAM no convocó a ese; agrega que posteriormente toma conocimiento que la gente al tomar conocimiento de que el Dr. Luongo, Pte. del Bco. Hipotecario iba a inaugurar el complejo Euskal Erría, decide bajar de los omnibus en ese lugar a efectos de que se acordara tambien del movimiento cooperativista, ya que es una persona que en el Banco no los atiende.- -
15)-PREGUNTADO:- Si la actitud de los concurrentes tanto en el Banco, como en el complejo Euskal Berria era pacifica y normal.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, totalmente.- -
16)-PREGUNTADO:- Si intervino en una Conferencia de Prensa el día miercoles 14, donde se realizó, autorizada por quien y quienes estaban presente
CONTESTA:- Que si señor, que la misma se llevó a cabo en el local de - FUCVAM ubicado en la calle Rio Negro 1544, no teniendo conocimiento de - que haya que pedir autorización para llecar a cabo una conferencia de - prensa, significando a la vez que han realizado varias a la feche y nunca solicitaron autorización a nadies, llevando a cabo las mismas por decición del Consejo Directivo; que en la conferencia de prensa del día 14 estaban presente FERNANDO NOPISTCH; JOSE TOGNOLA; BLADIMORO RUIZ y FERNANDO GONZALEZ, aclara que es GUSTAVO GONZALEZ y nó Fernando.- - - - - - -
17)-PREGUNTADO:- Si efectivamente formularon la denuncia publica que aparece en el diario Mundocolor en su pagina 7, del ejemplar del día 14.- -
CONTESTA:- Que manifestaron en la conferencia de prensa los hechos ocurridos en el Complejo Euskal Erría, solicitando una respuesta a las autoridades.- -
18)-PREGUNTADO:- Si estuvo presente en las cercanías de Euskal Berría el día 12 de los corrientes.- -
CONTESTA:- Que no señor, que ni él ni ninguno de los integrantes de FUCVA
19)-PREGUNTADO:- Si tiene conocimiento de que ese día en las cercanías de Euskal Berla una persona al paso del Presidente de la República dijo que había que tirarle una bomba.- -
73775 CONTESTA:- Que primero que no estaba, segundo que no tiene conocimiento.
20)-PREGUNTADO:- Porque las personas que aparecen en la denuncia como - victimas no efectuaron la denuncia correspondiente ante la Policia.- - -
CONTESTA:- Que lo ignora.- -
21)-PREGUNTADO:- Que decición tuvo el declarante de no efectuar la denuncia ante las Autoridades.- -
CONTESTA:- Que encontrandose el declarante en FUCVAM recibe un llamado de la persona de apellido VILLAR, cree que de nombre INES de MESA 1, quien - le indica llorando que había sido detenido su hijo menor de 13 años por un problema en Euskal Erría, por lo que de inmediato se traslada a MESA 1 A su arribo estaban todos los cooperativistas agrupados en el Salón Comunal, siendo informado en la oportunidad de que habian sido detenidos - varios cooperativistas, por lo que pide a los presentes que solo los familiares de los detenidos pasen a un salón a efectos de hablar con más

//...

//...tranquilidad. Que en ese momento se hacen presentes JOSE TOGNOLA, FERNANDO NOPISTCH y el Abogado de FUCVAN de nombre URUGUAY ORTIZ, - quien aconseja concurrir a Jefatura a interarse por la situación de los detenidos. Que en ese momento el deponente se retira del lugar para dirigirse a la Cooperativa de Zona 3 del Complejo José Pedro Varela.- - - -
22)-PREGUNTADO:- Que identifique quienes son las víctimas, que tipo de lesiones presentan y si fueron atendidas por algún médico.- - - - - - -
CONTESTA:- Que ignora nombre y apellido de las víctimas, sabiendo que cuando fueron reprimidos o disueltos fueron objeto de empujones y golpes por efectivos de la Guardia de Granaderos, habiéndose enterado de todo esto por los integrantes de la Cooperativa de MESA 1, no recordando exactamente el nombre de las personas que lo informaron, sabiendo se trataba de familiares de los detenidos.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
23)-PREGUNTADO:- Si no entiende que este tipo de denuncia ante la prensa y no ante las autoridades competentes es una forma de crear alarma dentro de la opinión pública.- -
CONTESTA:- Que cree que nó en la medida de que supone que si las autoridades tienen argumento para demostrar que esta acción fué provocada por las personas se dilucidará correctamente el hecho.- - - - - - - - - - - -
24)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura del contenido de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO
Declarante

ANTE UN NUEVO AUMENTO DE U. U.R.

El próximo 10. de Setiembre se reajustan las amortizaciones de quienes recibieron préstamos del B.H.U. .-

Para entonces se prevee que el índice de incremento de la UR correspondiente a este año no será menor al 40%.-

El Gobierno avisora la imposibilidad material de absorber semejante aumento de las cuotas cada vez más deterioradas y entonces sale a proponer una solución falsa para un verdadero problema.-

Se anuncia una refinanciación, destacando que no es subsidio, como si este fuera una práctica ilegal y no un procedimiento con firme arraigo y tradición en el país.-

Concretamente el B.H.U. plantea la extensión del número de cuotas de amortización en la cantidad necesaria para absorber las sumas que se dejan de pagar ahora y en el futuro ya que el reajuste no plicado en esta instancia naturalmente no se va a aplicar el próximo año acumulativamente a que corresponda en ese momento, sino que se mantendrá el desfasaje.

Un ejemplo aclarará más el alcance de la "solución" del Gobierno. Si tomamos una de las líneas de crédito para vivienda más económica que ofrece el BHU, tendremos un préstamo de 25 a 30 años, con un interés del 6% en unidades reajustables. Quiere decir que quien tiene 25 años por delante para pagar, el plazo se le alargaría, con este procedimiento al que el propio Gobierno calificó de "sensible", en un 37%, o sea 112 meses más (casi 10 años). A su vez el monto adicional que se pagaría finalmente, por ese alargamiento del plazo, sería del 43% de la deuda actual.-

O sea que la pretendida solución del Gobierno para ajustar las cuotas el 20% en vez del 40%, es pagar casi 10 años más y casi un 50% más del monto actual de la deuda en Unidades Reajustables.-

La única solución real es el subsidio de los intereses, vendría plenamente compatibles con el objeto social de la inversión y así es reconocido internacionalmente.-

En conclusión, la solución propuesta no soluciona nada, sino que compromete aún más las exiguas economías de los deudores del BHU. Por lo tanto el problema no tiene más respuesta que atacar [illegible] en sus verdaderas raíces: necesidad de aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, [illegible] y el

79777

salario justo, y créditos sociales para la vivienda, con intereses sensibles para los sectores populares. Para esto último es imprescindible el subsidio, tal como lo preveé la Ley de Vivienda, y para el cual se nos quitan anualmente a los trabajadores 30 millones de dólares a través del impuesto a los sueldos.-

F.U.C.V.A.M. .- (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).-

CO.DE.CO.HA. .- (Coordinadora de Complejos Habitacionales) .-

Mesa Coordinadora de Cooperativas de Vivienda de Ahorro y Préstamo, (FE.CO.VI. en formación).-

TODOS, POR EL NO REAJUSTE!!

MAS UNIDAD, MAS SOLIDARIDAD, MAS LUCHA .-

79778

LUCHAR HASTA VENCER !!!

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ANTECEDE FOJA: SERIE N.º J Nº 147599

INTEGRANTES DE F.U.C.V.A.M. QUE ENTREVISTARON AL GERENTE SR. RUBEN PARADELA A LA HORA 16.

Bladimiro RUIZ
Santana FERNANDEZ
Víctor CAETANO
Jorge CEDRES
Gustavo GONZALEZ

Diciembre 12 de 1983.

79779

F.0275/5

COOPERATIVA DE VIVIENDAS
COVISAG NORTE
Cnel. RAIZ y CASAVALLE
Montevideo

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 79780

Montevideo- Diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del B.H.U.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, en su calidad de Presidente y Secretario de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua, COVISAG NORTE? planteamos ante Ud.,llevando la voz de los socios de ésta Cooperativa;que no estamos de acuerdo con el Proyecto de Ley contra el Cooperativismo.
La cooperación es una bandera que hoy todo el País debe levantar para encontrar el Uruguay que todos esperamos.
Esperando, desde ya que nuestras inquietudes sean atendidas;
Les saludamos a Ud. muy atte..,

Eduardo Cano
EDUARDO CANO
PRESIDENTE

José C. Rolla
JOSE CARLOS ROLLA
SECRETARIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79780

COVIAFE 1

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PERSONAL DE A.F.E.
DIRECCION TELEGRAFICA
FUNDADA EL 21-1-1969
CON PERSONERIA JURIDICA
GRAL. EUGENIO GARZON 1207

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
E.P. 398851

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.-
Presente

De nuestra consideración:

Ya en abril de 1982 la circular No. 747 del Banco Hipotecario del Uruguay planteó a la Cooperativa lo que hoy se desea plasmar en una Ley.-

En 1982 dijimos NO a la circular referida. Hoy volvemos a plantear " No al proyecto de Ley contra el Cooperativismo".-

La cooperacion es una bandera que hoy todo el país debe levantar para encontrar el Uruguay que todos esperamos.-

Sin otro particular, le saluda

Por COVIAFE 1

Hugo Sobrera
Presidente

Ma. del Carmen Pereira
Secretaria

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

COOPERATIVA DE VIVIENDAS NUEVA ESPERANZA

CO. VI. NE. GRUPO 1

CON PERSONERIA JURIDICA

DOMICILIO EXTENSION ALBERDI 4661 Y VILLAVICENCIO

BANCO HIPOTECARIO [illegible]
CORRESPONDENCIA
12 DIC. [illegible]
EXP. Nº 93852

Señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay:
Don Julio Cesar Luongo.
Pte.

La Cooperativa Covine grupo 1 se presenta ante Ud. y expone:

Que desde su fundacion de acuerdo a la ley de vivienda y a su estatuto sociales resolvio constituirse en Coop. de vivienda por sistema de usuarios por entenderlo el mas adecuado a nuestros fines de orientacion Cooperativa.

Que en Abril de 1982 el Banco Hipotecario reeplanteo a las Cooperativas el pasaje a regimen de propiedad Horizontal respaldado en sus costos en la circular 7474. Que frente a tal propuesta las Cooperativas se nagaron a aceptar nuevamente la nueva propuesta del anteproyecto de ley.

Que luego de 10 años hemos usufructuado los beneficios que nos permite el convivir en el regimen Coop. de usuarios.

Sin otro particular saludan a Ud. muy Atte. la totalidad de los socios que componen nuestra Cooperativa.-

119	[illegible]	C. I 1.203.493-6
103	[illegible]	C I 1.611.823-3
117	Hebert R Martinez	C-I 986-396
108	Florentino Fernandez	C I 715.570
111	Darío Gonzalez	C I 1.267.378
114	Aurelino Correia	C.I. 926.269
133	Lilia Garcia	C I 1-523-472-3
	Blanca Patante	C.I 1.861.676
115	Luis Gubieic	C I 694-733
	Santo, Polero	C.I-932.564
	María E. Dios	C I 558.659-2
	[illegible]	C I 911-352.
	Yamandu Mazzo	C I. 1.215.743-1

COOPERATIVA DE VIVIENDAS NUEVA ESPERANZA

CO. VI. NE. GRUPO 1

CON PERSONERIA JURIDICA

DOMICILIO EXTENSION ALBERDI 4561 Y VILLAVICENCIO

[illegible]	C.I. 1.700.011
[illegible]	CI 1.144.644
[illegible]	C.I. 1.332.516 -6.
[illegible]	CI 904.825-8
Aroca Balboa	6 92 029
[illegible]	1.086.348
[illegible]	1.082.367
[illegible]	1088502
[illegible]	ci 997.720
[illegible]	C.I. 1212 763-6.
[illegible]	C.I. 1.673.593
120 [illegible]	7.62-727.9
[illegible]	924046
130 [illegible]	Ci 1.502.019/0
[illegible]	1468489
[illegible]	597195
[illegible]	1 801 890-1

79783

CO. VI. CE. NO. VA.

COOPERATIVA DE AYUDA MUTUA
CON PERSONERIA JURIDICA
CNO. CIBILS 4617 Y PERNAMBUCO
TEL. 31 80 42

12 DIC. 1983
Nº 393853

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

SR. PRESIDENTE DEL
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
DR. CESAR LUONGO
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirijimos a Ud. a - los efectos de presentar nuestra posición ante el proyecto de ley de - pasaje de Cooperativas al régimen de propiedad horizontal. Creemos que ese proyecto lesiona en lo más profundo al sistema Cooperativo en la - medida en que atenta contra uno de sus pilares fundamentales que es la solidaridad.

Nosotros elegimos libremente constituir una COOPERATIVA de USO y GOCE y no de propietarios.

En el año 1982, en la oportunidad de la circular 7474 respondimos no a la propuesta del Banco al pasaje a la Cooperativa de propietarios.

Hoy ractificamos esa posición y afirmamos nuestra voluntad de mantenernos dentro de la Ley Nacional De Viviendas.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy - atentamente

FELIX SILVA PRESIDENTE
PRESIDENTE: FELIX SILVA

OMAR DA LUZ SECRETARIO
SECRETARIO: OMAR DALUZ

12 DIC 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79784

COVIAM BETA
Estanislao López 4653
CON PERSONERIA JURIDICA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 390854

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Señor Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay
Dr. Julio C. Luongo
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente los abajo firmantes, cooperativistas de CO.VI.A.M. BETA formulamos nuestro repudio al proyecto de ley que obliga a convertirse de cooperativistas de usuarios a de propietarios.

Recordamos a Ud. que ese Banco en abril de 1982 publicó la circular 7474 por la cual podíamos haber sido propietarios individuales y nosotros elegimos seguir siendo usuarios.

Sin otro particular, saludamos a Ud.

p. CO.VI.A.M. BETA

Eduardo Sosiaru
CI 1343.011-1.

ALEJANDRO J. DOMÉNICO
CI. 1260.121.

Q.W. Alvarez Acosta
Rosa Segueira
672335

C.I. 1.146.42

C.I. 2642/47

Walter Poste
20 años
1.239.285-7

1.23[illegible]
79785

Armando Duarte
C.I. 1.319.181-8

1.228.04[illegible]

Luna B. de Domínguez
527.640
María Alcalá Bravildo.
C.I. 1342 Flor[illegible]

Cooperativa de Viviendas Matríz Textil

J. Batlle y Ordóñez 5126 Tel. 39 46 47 Fundada el 12 de Octubre de 1971 Con Personería Jurídica

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
EXP.

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay.
Dr. Julio C. Luongo.
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Ante el Proyecto de Ley elevado al Consejo de Estado para su consideración, queremos puntualizar lo siguiente:

- En abril del año 1982, la circular Nro. 7474 del Banco Hipotecario - del Uruguay planteaba a los cooperativistas lo que hoy se propone como Ley.

En 1982 dijimos No al Planteo de la circuler por entender que atacaba los principios básicos del cooperativismo.

Hoy volvemos a decir No al Proyecto de Ley contra el cooperativismo de vivienda, por tener el convencimiento de que el sistema cooperativo es la solución habitacional y social para los trabajadores.

Sin otro particular, le saludan Atte.

Roberto Méndez
Secretario

Ruben Sandoval
Presidente

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79787

COVINE 5

CENTRO HABITACIONAL RUBEN DARIO CON PERSONERIA JURIDICA

FUNDADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1972 — Cno. MALDONADO 5267 — 56 47 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983

Montevideo , diciembre 11 de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

Las 200 familias que componen COVINE 5 , que con gran esfuerzo hemos logrado nuestro techo por medio de la solidaridad que nos brindó la Ayuda Mutua, estamos en desacuerdo con el Proyecto presentado al Consejo de Estado , que atenta contra nuestros principios.

Ante la interrogante por Ud., planteada de donde salieron los costos de cambio de la Cooperativa a Propiedad Horizontal , le respondemos a Ud., que la misma fue de la circular 7474 de abril de 1982 de dicho Banco.

Saluda a Ud., por COVINE 5

Sara Dorrego

CARLOS M. CERQUEIRAS
TESORERO

12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL
73788

COVINE 5

CENTRO HABITACIONAL RUBEN DARIO CON PERSONERIA JURIDICA

FUNDADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1972 — Cno. MALDONADO 5267 — 58 47 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC 1983
79788

Montevideo , diciembre 11 de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Las 200 familias que componen COVINE 5 , que con gran esfuerzo hemos logrado nuestro techo por medio de la solidaridad que nos brindó la Ayuda Mutua, estamos en desacuerdo con el Proyecto presentado al Consejo de Estado , que atenta contra nuestros principios.

Ante la interrogante por Ud., planteada de donde salieron los costos de cambio de la Cooperativa a Propiedad Horizontal , le respondemos a Ud., que la misma fue de la circular 7474 de abril de 1982 de dicho Banco.

Saluda a Ud., por COVINE 5

Sara Dorrego

CARLOS M. CERQUEIRAS
TESORERO

12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL
79788

COOPERATIVA DE VIVIENDA

MACOVI 4

(Con Personería Jurídica)

AFILIADA A F.U.C.V.A.M.

Cno. Carrasco y Felipe Cardozo

12 DIC 1985
EXP. Nº 395057

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay

Dr. Luongo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes de M.A.C.O.V.I. 4, cooperativa de vivienda, integrante de la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua, elegidos en elecciones democráticas, nos dirigimos a Uds. para expresar la resolución de nuestros socios de rechazar en su totalidad el anteproyecto de Ley de Vivienda, presentado para su aprobación al Consejo de Estado.

Las cooperativas de ayuda mutua, en su conjunto han logrado, a más de trece años de trabajo social, grandes aportes comunitarios como la formación de bibliotecas, de escuelas, guarderías de policlínicas, centros deportivos, etc., que han tenido extensión a todas las barriadas donde están insertadas dichos nucleos cooperativos.

Por estas razones levantamos un profundo rechazo a tal proposición.-

Por M.A.C.O.V.I. 4

Rubens Ychusti
Rubens Ychusti
PRESIDENTE

Jeremías Siveira
Jeremías Siveira
SECRETARIO

79789

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del
Banco Hipotecario del
Uruguay.-
Dr. Julio C. [illegible]

De nuestra mayor consideración:

En representación de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua COVIDIFICA, recogiendo el sentir de sus socios integrantes manifestado a través de su opinión libre y democrática en Asamblea del 11 de los corrientes, hacemos llegar a Ud. nuestra desconformidad con el anteproyecto de ley presentado al Consejo de Estado, de pasaje a propiedad horizontal, de las viviendas construídas por el régimen de Cooperativas.-

Esta manifestación de hoy no hace más que reafirmar lo expresado en 1982, rechazando las disposiciones establecidas a través de vuestra circular interna 7474 de abril del mismo año, que nos brindaba opciones similares no aceptadas por la mayoría del movimiento Cooperativo.

Sin otro particular, saludan a Ud. atte.-

p. COVIDIFICA

Carlos KINETTI
Secretario

Guillermo PIRIZ
Presidente

12 DIC 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL.

77799

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
EXP. Nº 93858

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del
Banco Hipotecario del
Uruguay.-
Dr. Julio C.LUCHGO :

De nuestra mayor consideración:

En representación de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua COEDIFICA, recogiendo el sentir de sus socios integrantes manifestado a través de su opinión libre y democrática en Asamblea del 11 de los corrientes, hacemos llegar a Ud. nuestra desconformidad con el anteproyecto de ley presentado al Consejo de Estado, de pasaje a propiedad horizontal, de las viviendas construídas por el régimen de Cooperativas.-

Esta manifestación de hoy no hace más que reafirmar lo expresado en 1982, rechazando las disposiciones establecidas a través de vuestra circular interna 7474 de abril del mismo año, que nos brindaba opciones similares no aceptadas por la mayoría del movimiento Cooperativo.-

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte.-

p. COEDIFICA

Carlos MINETTI
Secretario

Guillermo PIRIZ
Presidente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC. 83

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79790

TEBELPA

Cooperativa de viviendas de usuarios por ayuda mutua
Carlos María de Pena 4754 Tel. 39 39 37

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC 1983
EXP. 79891

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Sr. Presidente
del Banco Hipotecario
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente la Cooperativa de Viviendas de Usuarios por Ayuda Mutua "TEBELPA", sita en la calle Dr. Carlos María de Pena nro. 4754 comunica a dicho Banco el total repudio al anteproyecto de Ley, dado que según circular interna nro. 7474 del mes de abril de 1982 a dicha Institución el pasar las Cooperativas a propiedad horizontal le insume un gasto de seis millones de dolares y lo que reclamamos asciende a quinientos mil dolares para subsidiar el ajuste del 15%.

Visto los problemas laborales y demás que atraviesa nuestro pais solicitamos tomen conciencia de lo que se pretende aprobar, es de su conocimiento que dicho proyecto ataca directamente a la solidaridad de la clase obrera.-

Sin otro particular le saludamos muy atte.

por Cooperativa "TEBELPA"

JUAN OLIVEROS MARIÑOS BONILLA
SECRETARIO

IGNACIO CECILIO CORREA PEREZ.
PRESIDENTE.

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79791

CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 393860

Montevideo, 11 de Diciembre de 1983. ----------

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay----------

Don César Luongo.----------

De nuestra consideración:

Los aba jo firmantes integrantes de la Coope-
ra tiva de Vivienda Fraternidad (VI.CO.FRA.), a nte el plan-
teo en el Consejo de Estado del Proyecto de Ley, de pasar a
Propiedad Horizontal las Cooperativas de Viviendas de Ayuda
Mutua, indicamos que eśe deseo no es nuevo, pués en el año
1982, en el mes de Abril, por intermedio de la Circular ----
Nº 7474, el Banco Hipotecario del Uruguay lo había intentado
implantar y las Cooperativas dijimos "NO", y hoy ante este--
"NUEVO" proyecto también decimos "NO". Pués el Cooperativis-
mo de Ayuda Mutua es una bandera que defenderemos con todas
nuestras fuerzas, para lograr nuestras ansiadas viviendas.
Sin otro pa rticular saludamos a Ud. muy Atentamente. ------
Por VI.CO.FRA. ----------

Necio Esteban Zelayeta.	Cliver Rosales.
Presidente.	Secretario.
C.I. 1.079.834-6	1.791.974.

79792

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

SISTEMA DE
AYUDA MUTUA

CON PERSONERIA JURIDICA

CORRESPONDENCIA

12 DIC. 1983

EXP. Nº 399861

Cooperativa de Viviendas Nueva Esperanza

MONTEVIDEO, 12 DE DICIEMBRE DE 1983.

SR. PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO
DEL URUGUAY
DR. JULIO CESAR LUONGO.
PRESENTE.-

SR. PRESIDENTE:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA COVINE 7, RECHAZA EL PROYECTO DE LEY ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO AL CONSEJO DE ESTADO, POR EL CUAL SE PASA OBLIGATORIAMENTE A LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

EL SISTEMA COOPERATIVO ACTUAL DEL USO Y GOCE DE LAS VIVIENDAS HA SIDO, Y LO ES, LA META DE LAS FAMILIAS COOPERATIVISTAS DE NUESTRO PAIS, Y POR LO TANTO DEFENDIDO POR MAS DE 10.000 FAMILIAS.

SALUDAN A UD. ATTE.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVINE 7 POR COVINE

HEDULIO GIORELLO
PRESIDENTE

79793

JOSE VACCARO
SECRETARIO

COVISAP 1

COOPERATIVA VIVIENDAS
FUNCIONARIOS SALUD PUBLICA

CONJUNTO HABITACIONAL
JOSE PEDRO VARELA - ZONA 6
CNO. CARRASCO 5395 A
MONTEVIDEO - URUGUAY
EXP. 79794

Montevideo, 12 diciembre, 1983

Señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay,
Dr. Julio C. Luongo.-

Presente.-

De nuestra consideración:

Las 142 familias cooperativistas de Covisap-1 queremos manifestarle nuestro total rechazo al Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo a consideración del Consejo de Estado, el cual plantea el pasaje de nuestras viviendas al regimen de propiedad horizontal.-

Ya en abril/982 mediante circular 7474 el Banco Hipotecario había creado el mecanismo para que aquellas cooperativas que lo desearan se acogieran al regimen precitado.- No obstante esa disposición legal, las cooperativas consideramos mantenernos en carácter de usuarios y no propietarios.-

Elegimos ser usuarios por entender que es la única forma de mantener nuestro espiritu comunitario y solidario.-

Rechazamos por ser inconsistente el argumento sustentado en el texto del Proyecto donde se "considera gravoso para las coooperativas el solventar los atrasos que internamente puedan padecer algunos socios.- Este hecho lejos de ser una carga perjudicial, es para la familia cooperativista un orgullo, pues a pesar de las dificultades económicas por la cual atravesamos todos los trabajadores de este país existen mecanismos internos que amparan y regulan tal situación.- De esa manera podemos , gracias al esfuerzo común, dar cumplimiento con los compromisos contraídos para con el Banco Hipotecario .-

Por lo expuesto y considerando que el Proyecto de Ley es perjudicial a todos los trabajadores que hoy tenemos la vivienda y, mas aún para aquellos que no la han conseguido hasta este momento, es que solicitamos la revisión del criterio sustentado y la no aprobación de aquel, el cual se contrapone al espiritu de la Ley de Viviendas.-

Sin otro particular saludan atte.

HEBER CARBONE
Pte.

PILAR CAMPERO
Tesorera

79794

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. 39993

CO. VI. M. T. - UNIDAD COOPERATIVA GRUPO No. 2

CNO. REPETTO 3900 CON PERSONERIA JURIDICA TEL 22412

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Sr. Presidente del Banco
Hipotecario del Uruguay
Dr. Julio Luongo
Presente.

De nuestra mayor consideración:

En la circular 7474 de abril de 1982, se planteó por parte del B.H.U. la transformación de las cooperativas de usuarios en propiedad horizontal.

Deseamos dejar constancia que nuestra cooperativa no está de acuerdo en la imposición de cambiar lo que decidió por unanimidad cuando se formó.

En nuestro deseo y así lo hare mos, mantenernos dentro de dicho sistema.

Saluda a Ud. atte.
por COVIMT 2

Gloria B de Duente
Delegada
Delegada
Delegada

CO VI CO

COOPERATIVA DE VIVIENDAS COMUNIDAD

COVINE 4 - CALLE 7 - LOCAL 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
12 DIC. 1983
EXP. 399864

Montevideo, 12 de diciembre de 1983

Señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay

Presente,

Los abajo firmantes en representación de las 63 familias que integramos, le hacemos conocer que: en la Asamblea constitutiva de nuestra Cooperativa, se resolvió por descisión unánime que integraríamos una Asociación de Usuarios, por considerarla la más adecuada a nuestra situación e intereses y que por lo tanto somos totalmente contrarios al Anteproyecto que se ha sometido a vuestra superior consideración, en relación con èl pase a Regimen de Propiedad Horizontal, de las viviendas construídas en el marco del Sistema Cooperativo de Vivienda por Ayuda Mutua.

Esperando de vuestra comprensión una resolución favorable a nuestras aspiraciones de poder mantener una entrevista con Usted, donde les haríamos conocer los fundamentos de nuestra posición, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ernesto Pasquet
Secretario

Derli Píres
Presidente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

MESA 1 - BARRIO NUEVO AMANECER - FELIPE CARDOSO Y CNO. CARRASCO

79796

CODARVI
CONSTRUIR 2

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 000865

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.

Sr.
Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay
Dr. Julio C. Luongo.
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Ya en Abr/78 la circular No.--7474 del BHU planteó a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, lo que hoy desean hacerlo ley.

En 1982 dijimos NO a la circular y hoy volvemos a plantear NO al Proyecto de Ley contra el Cooperativismo de Ayuda Mutua.

Ante la instancia de resolver nuestro problema de vivienda, decidimos como otros tantos miles de trabajadores, integrarnos a una COOPERATIVA de VIVIENDA por AYUDA MUTUA, y de esta forma acceder a una unidad habitacional en régimen de USUARIOS. Esto surgió de la libre elección de una situación amparada en una ley osea la No.13.728. También dicha ley nos daba la posibilidad de optar por otro régimen--diferente cosa que no hicimos, y el derecho de libre elección está amparado en nuestra constitución.

Además de atentar contra nuestra forma de agremiación cooperativa y la solidaridad de sus integrantes, por lo tanto proclamamos un rotundo NO al Proyecto de Ley.-

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

P/CONSTRUIR 2

Edgardo Duera
PRESIDENTE

79737

Gabriel Vidiella
SECRETARIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA [illegible]

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

covicoes

CON PERSONERIA JURIDICA
FELIPE CARDOZO 2094
Dpto. PITAGORAS

Montevideo, diciembre 12 de 1983

Señores Directores del
Banco Hipotecario del Uruguay
Presente

Nuestra cooperativa, enterada de que está a estudio del Consejo de Estado el proyecto de ley para convertir en propiedad horizontal las cooperativas de vivienda, por resolución de sus socios, les envía la presente a efectos de expresar su total repudio a dicho proyecto.

Libre y soberanamente decidimos constituírnos en sociedades de uso y goce y consideramos que el proyecto antes mencionado atenta contra la libertad de asociación.

Por otra parte, dejamos expresa constancia de nuestro apoyo a nuestra Federación (F.U.C.V.A.M.).

Les saludan,

por Covicoes

Nelson Cabral
Presidente

Roberto Bentancor
Secretario

12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL CENTRO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL SUPERGAS

79798

CO. VI. M. T. 10 COOPERATIVA DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

FUNDADA EL MES DE JULIO DE 1972 - CON PERSONERIA JURIDICA

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay

PRESENTE

CO.VI. M. T. 10 Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua en Asamblea realizada el día 11 del corriente resolvió repudiar el proyecto de pase a propiedad horizontal, por entender que dicho proyecto termina con el auténtico sentir social que en el país desarrollan las cooperativas de Ayuda Mutua.-

Sin otro particular, saludan a Vd. muy atte.

Rubens Vázquez
Secretario.

Jaime Verde
Presidente

12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79799

COVICESEM
COOP. POR AYUDA MUTUA
LOCAL 20 R
Camino Carrasco
y Felipe Cardozo
Telef. 58 61 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 390868

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay
Dr. César Luongo
PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente hacemos llegar a Ud. nuestro total desacuerdo con el anteproyecto de ley de viviendas que ha sido elevado a consideración del Consejo de Estado por los Ministroa de Economía y Justicia y por la Presidencia de la República.

Dicho proyecto cambiaría nuestro sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua que por una nimidad adoptamos oportunamente los 30 socios integrantes de COVICESEM de acuerdo con lo establecido en el art. 164 de la ley 13.728 de 27 de diciembre de 1968, que no solo nos solucionó el problema habitacional sino también una serie de dificultades económicas y sociales al permitirnos soluciones comunes que individualmente nos serían infranqueables.

Por lo expuesto y dado los perjuicios de distintos caracteres tales como mantenimiento, sanitarios, educacionales, de socorro etc, nos permitimos hacerle conocer nuestros deseos de que se nos mantenga en este sistema económico y social.

Esperando, una solución favorable a nuestros deseos, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atte.

Por CO.VI.CE.SE.M.

Angel España
Presidente
c.i. 872.432

Alberto Tournier
Secretario
c.i. 1.030.902

78800

COOPERATIVA OBRERA MATRIZ INDUSTRIA DEL CAUCHO

COMIC 1

Luis Batlle Berres 5864

FILIAL DE LA MATRIZ COOPERATIVA MATRIZ DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO

12 Dic. 983

EXP. Nº 393869

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.

Doctor Julio C. Luongo.

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración.

Los abajo firmantes integrantes de la Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua COMIC 1 (42 socios) se presentan ante usted y exponen:
1º En respuesta a la Circular Interna 744 de abril de 1982, todo el movimiento cooperativista nucleado en torno a FUCVAM, rechazó en todo lo estipulado por la misma, en el entendido de que no se contemplaban para nada ni la esencia ni los grandes derechos del Cooperativismo por Ayuda Mutua consagrados en la Ley 13728: solidaridad, protección, defensa de la vivienda del trabajador, etc.
2º- Por las mismas razones RECHAZAMOS el proyecto de ley de propiedad horizontal, elevado por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado, apartándonos en lo que significa, y siempre ha significado, el Cooperativismo en la problemática social y económica.
Hemos elejido libremente la opción de ser usuarios cooperativistas y nadie nos ha consultado acerca de si deseábamos o no este cambio: la respuesta es NO.
La Cooperativa es una bandera que hoy todos debemos levantar para encontrar el país que anhelamos.

Saludamos a Usted muy atte.

SECRETARIO

PRESIDENTE

12 DIC. 983

79801

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

COVIPSA

COOPERATIVA DE VIVIENDA PERSONAL SADIL
Con Personería Jurídica
otorgada el 19 de Agosto de 1972

Cno. Carrasco y Felipe Cardozo
(Mesa 1)
Calle 7 - Local 3
Montevideo

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
EXP. Nº 396870

Sr. Director del Banco Hipotecario del Uruguay.

De nuestra mayor consideración:

Los Socios de C.O.V.I.P.S.A. Cooperativa de Viviendas del Personal de Sadil, quiere por este medio, expresarle su total desacuerdo, con el proyecto de Ley enviado al Consejo de Estado, transformando, las cooperativas de viviendas, construídas y administradas por el sistema de Ayuda Mutua, en Propiedad Horizontal; lo rechazamos, porque entendemos, entre otras cosas,que se violenta groseramente la voluntad expresada libremente por todos nosotros, al fundar la cooperativa, ya que ese momento optamos por este sistema, declinando, el de propiedad horizontal y propietarios.

Ya en abril de 1982 a través de la circular No 7474 de esa institución se les proponia a las cooperativas, de Ayuda Mutua, Transformarse o optar pasar a propiedad horizontal; fue rechazado en su totalidad por la inmensa mayoría.

No concebimos hoy se nos quiera imponer a través de una Ley, donde la parte afectada no se consulta.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Sr. Director, revea la decisión de imponernos algo, que no aceptamos.

Por C.O.V.I.P.S.A.

Rita Facal
secretaria

Félix Maldonado
presidente

12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79302

...NOENCIA
...83

CAMVU

Cooperativa de Ayuda Mutua Viviendas Unidas

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983

Sres. Directores del Ban-co
Hipotecario del Uruguay
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El motivo de esta es para presentar ante Udes. nuestra disconformidad frente al Proyecto de Ley de Propiedad Horizontal para nuestras viviendas, por los grandes daños que este causa a las familias cooperativistas.-

Pensamos que para tomar una medida de este tenor tendria que haber sido consultadas las Cooperativas que son directos implicados y perjudicados por dichos proyecto.

Desde nuestro nacimiento como cooperativa de ayuda mutua hemos utilizado una determinada linea de credito con la cual elegimos ser usuarios y no propietarios de la vivienda.

Del esfuerzo realizado antes y en el transcurso de la construcción denuestras viviendas hemos logrado formar una gran familia, logros que no queremos perder con Leyes que estan contra el cooperativismo.

Sin otro particular los saludan muy atte.

Por CAMVU:

Jorge Rivas
Secretario

Luis Sierra Luceno
Presidente

Av. EUGENIO GARZON 485 MONTEVIDEO

79803

CONJUNTO HABITACIONAL
"JUANA DE AMERICA"

CO.VI.M.T. 8

CON PERSONERIA JURIDICA
COOPERATIVA VIVIENDA
MATRIZ TEXTIL

ABIPONES Y FLORENCIA
PASAJE 2 Nº 3528
TELEFONO: 58.26.14
Km. 11½ Cno. Maldonado
EXP. Nº 398072

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.
Sr. Julio C. Luongo
Presente.

De nuestra mayor consideración.

Ya en Abril de 1982, la circular 7474 del Banco Hipotecario del Uruguay, nos ofrecía la posibilidad del pasaje a Propiedad Horizontal y hoy, por una ley compulsiva, desean plantearse nuevamente este problema.

En 1982 dijimos un NO todos los Cooperativistas, y hoy repetimos nuestra posición.

No nos explicamos este planteo, ya que por palabras de Organismos Oficiales, las Cooperativas por Ayuda Mutua son las que menor índice de morosidad presentan ante el Banco Hipotecario.

Entenderíamos, eso sí, que hubieran medidas que apoyaran al Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, ya que el mismo soluciona el problema de Vivienda a personas de menores recursos económicos, que son mayoría en nuestro país.

Y tampoco entendemos qpor qué se trata de eliminar el Cooperativismo por Ayuda Mutua en nuestro país, cuando en el resto del Continente, y del Mundo, se alienta y se apoya con medidas que le hacen cumplir sus fines sin trabas y a gran ritmo.

Sin otro particular lo saludan a Ud.

Por C.O.V.I.M.T. 8

Jorge Troyas
Presidente

Martín Máximo Barrios
Tesorero

79804

COOPERATIVA DE VIVIENDA
POR AYUDA MUTUA
BARRIO ZABALA

Con Personería Jurídica - Fundada el 12 de diciembre de 1971.

Hipólito Irigoyen y Juan A. Dubrich

CO.VI.BA.ZA.

CORRESPONDENCIA
12 DIC

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.-
EXP. Nº 399873

Sr. Presidente del B.H.U.

Dr. J. Luongo

Presente.

Por intermedio de la presente, queremos hacer notar en nombre de nuestra Cooperativa, que la misma se adhiere a la posición tomada por las demás Cooperativas con respecto al rechazo al ante proyecto de la ley de propiedad horizontal que se le impondrá a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.

Luis Vázquez Porfilio
Presidente

Carlos Damiano Lago
Secretario

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

73805

COMPLEJO HABITACIONAL 18 DE JULIO

CO. VI. TRA. FE. SIA.

Cooperativa de Viviendas de Trabajadores de FERROSMALT - SIAM

CON PERSONERIA JURIDICA

Garzón 1207 11. y Batlle y Ordóñez

BANCO HIPOTECARIO
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
Exp. 79806

Montevideo 12 de Diciembre de 1983

Sres, DIRECTORES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

PRESENTE:

De nuestra consideración:

Ya en el año 1982, frente a la Orden de Servicio No.7474 del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, las Cooperativas por Ayuda Mutua dijeron NO al cambio de régimen.

Hoy como entonces, volvemos a decir NO al PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, que implica un pasaje compulsivo a un régimen que NO ELEGIMOS NI IO QUEREMOS por - desconocer el sacrificio realizado en construcción, por desconocer el espíritu solidario del Cooperativismo y por desconocer , fundamentalmente lacreación de servicios importantes para el barrio y las zonas adyacentes como elemental forma de servir al - País.-

LA BANDERA DEL COOPERATIVISMO debe ser el símbolo más elocuente de PAZ, DE ORDEN, DE SOLIDARIDAD Y DE AVANCE SOCIAL PARA LA ZONA, cualesquiera fuere ésta, donde se - construya un COMPLEJO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA.

En razón de lo expuesto consideramos - ABSURDO,FUERA DE LUGAR Y ATENTATORIO CONTRA LA LIBRE VOLUNTAD DE ASOCIACION DEMOCRATICA.-

P/CONSEJO DIRECTIVO:

ALBERTO CARBALLO
Secretario

JUAN LOPATNIK
Presidente

79806

COOPERATIVA VIVIENDA AYUDA MUTUA

MACOVI 2

"1.º de Mayo"

EUGENIO GARZON 1207 H
BARRIO 18 DE JULIO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC 1983
EXP. Nº 393875

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Sr. Presidente del
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Ya en el año 1982, frente a la ORDEN DE SERVICIO No. 7474 del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, las COOPERATIVAS POR - AYUDA MUTUA dijeron NO al cambio de régimen.

Hoy, como entonces, volvemos a decir NO al PRO— YECTO DE LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, que implica un pasaje compulsivo a un régimen que NO ELEGIMOS NI LO QUEREMOS por desconocer el sacrificio realizado en construcción; por desconocer el espíritu - solidario del Cooperativismo y por desconocer, fundamentalmente, - la creación de servicios importantes para el barrio y las zonas adyacentes como elemental forma de servir al País.

La BANDERA DEL COOPERATIVISMO debe ser el símbolo más elocuente de PAZ; de ORDEN; de SOLIDARIDAD y de AVANCE SO— CIAL para la zona, cualesquiera fuere ésta -donde se construya un COMPLEJO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA.

En razón de lo expuesto consideramos ABSURDO, - FUERA DE LUGAR Y ATENTATORIA CONTRA LA LIBRE VOLUNTAD DE ASOCIA- - CION DEMOCRATICA.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente.

Victor Mallón
SECRETARIO

Luis Tricanico
PRESIDENTE

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79807

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC 1983
EXP No 30-2078

CO.VI.M.T.

Cooperativa de Vivienda Matríz Textil Grupo Nº. 6

Luis Batlle Berres 5834 M. - Barrio 3 de Abril

Montevideo Diciembre de 1983

Señor Director del Banco Hipotecario del Uruguay

Sr. Julio César Luongo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Ya en Abril de 1978 la Circular 7474 del B.H.U. planteó a las Cooperativas lo que hoy desean hacerlo Ley.

En 1982 dijimos no a la Circular, hoy volvemos a plantear no, al Proyecto de Ley de Propiedad Horizontal que ataca al Cooperativismo.

La cooperación es una bandera que hoy todo el país debe levantar para encontrar el Uruguay que todos anhelamos.

Saludamos a Usted atentamente

Presidente

Luis M. de Rojas
Secretario

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

73308 (A)

COTELAM

Coop.Obreros Textiles De La Mundial

Dr.Carlos Ma. de Pena 5398– Montevideo

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. N399877

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.
César Lumaga.

De nuestra mayor consideración:

Nuestra cooperativa rechaza el ante-proyecto de ley que pasa las viviendas a ser propiedad horizontal, ya que con ello atentan en las bases fundamentales del cooperativismo. No sólo en lo económico sino también en lo administrativo. Levantamos nuestras viviendas con sacrificio y espíritu para formar una sociedad trabajadora y un techo decoroso contribuyendo al bien del país, ahora se quiere destruir todo con una ley bochornosa y nos negamos a aceptarla, por lo que lucharemos para derogarla.

Sin otro particular saludan a Ud. atte.
por C.O.T.D.E.L.A.M.

Secretario
Luis Rodríguez

Presidente
Mónico Pereira

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79809

COVITCUER 1

Cooperativa de Viviendas de Trabajadores del Cuero
Fundada el 16 de Enero de 1971
Luis Batlle Berres 5834 I
Barrio 3 de Abril

12 DIC. 1983
EXP. Nº 398870

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
DOCTOR JULIO C.LUONGO
PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes integrantes de la Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua COVITCUER1 (33 socios) se presenta antes usted y expone:

1°en respuesta a la circular interna 7474 de abril de 1983, todo el movimiento cooperativista nucleado en torno a FUCVAM, rechacó en todo lo estipulado por la misma, en el entendido de que no se contemplaba para nada ni la esencia ni los agrados derechos del cooperativismo por ayuda mutua consagrados en la ley 13728:solidaridad, protección, defensa a la vivienda del trabajador, etc.

2°Por la misma razon rechazamos el proyecto de ley de propiedad Horizontal elevado por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado, amparandonos en lo que significa, y siempre a significado, el cooperativismo en la problemática social y económica. Hemos elegido libremente la opción de usuarios cooperativistas y nadie nos ha consulado acerca de sideseabamos o no este cambio : La respuesta es NO .

La cooperativa es una bandera que hoy todos debemos levantar para encontrar el país que anhelamos .

Saludamos a usted muy atentamente,

Ruben Loedesma
PRESIDENTE

SECRETARIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79S10

COMATQUIM 2
COOPERATIVA DE VIVIENDA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC 1983
EXP. Nº 399879

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Señor Presidente del

Banco Hipotecario del Uruguay.

Dr. Julio C. LUONGO.-

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los abajo suscritos, integrantes de la cooperativa de vivienda por Ayuda Mutua "COMATQUIM II" (61 - socios), se presentan ante Ud. y exponen:

I) En respuesta a la Circular Interna 7474 de abril de 1982, todo el movimiento cooperativista nucleado en torno a FUCVAM rechazó en un todo lo estipulado por la misma, en el entendido de- que no se contemplaban para nada ni la esencia ni los sagrados - derechos del cooperativismo por Ayuda Mutua consagrados en la - Ley 13.728 (solidaridad, protección, defensa de la vivienda del trabajador, etc.).-

II) Por las mismas razones RECHAZAMOS EL PROYECTO DE LEY DE- PROPIEDAD HORIZONTAL ELEVADO POR EL PODER EJECUTIVO AL CONSEJO- DE ESTADO, AMPARANDONOS EN LO QUE SIGNIFICA Y SIEMPRE HA SIGNI- FICADO EL COOPERATIVISMO EN LA PROBLEMATICA SOCIAL Y ECONOMICA. HEMOS ELEGIDO LIBREMENTE LA OPCION DE SER USUARIOS COOPERATIVIS TAS Y NADIE NOS HA CONSULTADO ACERCA DE SI DESEABAMOS O NO ESTE CAMBIO (LA RESPUESTA ES NO). La cooperativa es una bandera que- hoy todos debemos levantar para encontrar al país que anhelamos.-

Saludamos a Ud. muy atentamente.-

C.I. 1.258.936.

C.I. 1.171.316.

C.I. 1.115.957/4

(sigue al dorso)

79811

HAYDEE SANCHEZ C I. 2.025 138
HILDA H. BUSTAMANTE C I. 1.076.044
LOLLY. DEMELLO DE BUSTAMANTE C I 1.791.855.
Cecilia C de Salasciano 730-602
M. A. SALGADO CI 1223936
ELOISA. F de HERNANDEZ 1.007.331.
FANNY Prestes de Argain 860.509/4
IRIS CROCE DE MAGLIANO
Gabriel Magliano 1.900.951
LILA P. DE CACERES, 292.272.
Fernando Cáceres 1765.521
NORBERTO A. ECHARTEA 1.913.240
EDDA ALHADA 1.928807
ALFREDO DECIA 1.308278-0
NORA RAVAIOLI 1.582746-7
PEDRO. SCANAROTTI. CI: 1.957.391.
JOSEFINA TROTTA - 749-936
HILDA AMARAL de VAZ. 1.369.230
CARLOS GONZÁLEZ 1.411.828
Roxana Varela 1.449.598
Hirta L de Varela 1.449.549.
LILIA N. JUNCAL 2.502.221-5
MARIANA V. DE COLLAZO 1917.447
ALBA BELLO 1076.967
79813 LILIAN LEDESMA · 1.555 378 ·
HectorRAÚL RICHIERI 787.446.
IRENE PRIETO 914.195

COMATQUIM 2
COOPERATIVA DE VIVIENDA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
[illegible]ENCIA
12 [illegible] 1983
EXP. Nº 393879

Montevideo, 12 de diciembre de 1983.-

Señor Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay.
Dr. Julio C. LUCAGO.-
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los abajo suscritos, integrantes de la cooperativa de vivienda por Ayuda Mutua "COMATQUIM II" (61 - socios), se presentan ante Ud. y exponen:

I) En respuesta a la Circular Interna 7474 de abril de 1982, todo el movimiento cooperativista nucleado en torno a FUCVAM rechazó en un todo lo estipulado por la misma, en el entendido de- que no se contemplaban para nada ni la esencia ni los sagrados - derechos del cooperativismo por Ayuda Mutua consagrados en la - Ley 13.728 (solidaridad, protección, defensa de la vivienda del trabajador, etc.).-

II) Por las mismas razones RECHAZAMOS EL PROYECTO DE LEY DE- PROPIEDAD HORIZONTAL ELEVADO POR EL PODER EJECUTIVO AL CONSEJO- DE ESTADO, AMPARANDONOS EN LO QUE SIGNIFICA Y SIEMPRE HA SIGNI- FICADO EL COOPERATIVISMO EN LA PROBLEMATICA SOCIAL Y ECONOMICA. HEMOS ELEGIDO LIBREMENTE LA OPCION DE SER USUARIOS COOPERATIVIS TAS Y NADIE NOS HA CONSULTADO ACERCA DE SI DESEABAMOS O NO ESTE CAMBIO (LA RESPUESTA ES NO). La cooperativa es una bandera que- hoy todos debemos levantar para encontrar al país que anhelamos.-

Saludamos a Ud. muy atentamente.-

C.I. 1.299.342-7 — C.I. 1.903.211 — C.I. 1.151.057 — C.I. 1.258.952. — C.I. 1.171.346. — C.I. 1115957/4

10/5/16

79811

(sigue al dorso)

Margarita Gutiérrez
Yolima Caballero 861-376-0
Rosa D de Salcedo 778-694
Mónica L. de Tejada 1.450.116. Miguel Ley 947785.
Angel Olivera 901.638 Luis Jose 916.2
Roberto Tejada 932.769 Alba Caceres 1559-13
Socorro C.I. 1473244
Maria Cristina Valdez Chopen 1.170.138 : Monica Cristina Rabinovich
Lorena Solano Chacón 1.447.612
Alberto Gallardo 1.180.968 1.242.790 Sanchez
Rafael Rojas 1.092.444 N Caballero 1181333
Lenin Reyes 1388786 Fernandez 1110735
Yoi Yelvis 602555 Mayra del Espinosa 1.155.2
Yelva Tejada 922-682 Dirk Alexander Chap 1165 4-
Juan Daniel 864546
Arturo Rivera 994-794
Hugo R Leiva 591-857
Celso A Ramirez 920978
Ricardo Rojas 1.811.819-1
Jose Chavez 724-636
Abel Tejada 1048893.7 79812
Roberto J Perez CI. 766 899
Alfredo de los Santos 1.502.152-0
Adolfo Montero 6.10 084
Miguel CI- 695.491
Angel M Ojeda CI 867.007
Antonio Burgos CI 1096241
Dialecto Cabrera 603-780
Maria del C Barria de Tejada 1011690

HAYDEE SANCHEZ C I. 2.025.138
HILDO H. BUSTAMANTE C I. 1.016.094
LOLLY. DEMELLO DE BUSTAMANTE C I 1.791.855.
Cuaria 6 de Valascione 730-602
M. A. SALGADO CI 1223936
ELOISA. F de HERNANDEZ 1.007.331.
FANNY Prestes de Argain 860.509/4
IRIS CROCE DE MAGLIANO
Gabriel Magliano 1.900.951
LILA P. DE CACERES. 292.272.
Fernando Cáceres 1765.521
NORBERTO A. ECHARTEA 1.913.240
EDDA AMADEO 1.928807
ALFREDO DECIA 1.308278-0
NORA RAVAIOLI 1.582746 7
PEDRO. SCANAROTTI. CI: 1.957.391.
JOSEFINA-TROTTA - 749-936
HILDA AMARAL de VAZ. 1.369.230
CARLOS GONZÁLEZ 1.411.828
Roxana Varela 1.449.598
Hirta L de Varela 1.449.549.
LILIA N. JUNCAL 2.502.221-5
MARIANA V. DE COLLAZO 1917.447
ALBA BELLO 1076.967
79813 LILIAN LEDESMA · 1.555 378 ·
HectorRAUL Richieri 787.446.
IRENE PRIETO 914.195

MARIO BAEZ
WALTER RUSSO

CI 820 458 Mario Baez
CI. 779947 Walter Russo

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY [illegible]

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79814

12 DIC. 1983
EXP.Nº 80880

Montevideo,12 de diciembre de 1983.

Sr.Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.

Por la presente los integrantes de la Cooperativa de Ayuda Mutua,Portuarios Progresistas,queremos manifestar nuestro rechazo total al proyecto de Ley de pasar las cooperativas a propiedad horizontal.

En el año 1982 la circular 74/74 del Banco planteaba a los cooperativistas lo mismo que hoy se desea hacer Ley.

En aquel momento la totalidad del Movimiento Cooperativo de Ayuda Mutua manifestó su rechazo por ser opuesto a las normas que orgullosamente nos guían.

Hoy volvemos a reiterar un NO rotundo a este proyecto,que, de llevarse adelante apunta directamente a desmembrar uno de los movimientos más puros que se han llevado adelante en nuestro querido país.

Entendemos que la cooperación,solidaridad y amor a la Patria,son el emblema que debemos lucir para encontrar el país que todos esperamos y deseamos.

Despues de 10 años de espera esta cooperativa obtuvo el préstamo en mayo de 1981;luego mancomunamos esfuerzos y concretamos el sueño largamente acariciado de tener un techo para nuestra familia.

La unión de nuestros esfuerzos ha logrado una solidaridad que hoy se pretende destruir,pues de llevarse adelante este proyecto pasaríamos a ser un barrio más de nuestra ciudad y nosotros lo que pretendemos es mantener esta unidad para el pro-

79815

greso que hoy tenemos para poder ayudar a los más necesitados.

Este es nuestro sentir y el de todos los cooperativistas de nuestro país.

NOMBRE	C.I°	FIRMA
BASILIO ANTUNEZ	856.909	Basilio Antunez
Nilo Fernández	1.206.849	
ERICO VITZ	1.209.624	Erico Vitz
CLEBER RIBEIRO	1.040.814	
HECTOR ARGAIN	1.265.956	
GILBERTO GOMES.	3.094.787-0	
Arturo Machado	634.909	Arturo Machado
NIRIA CHETTO	768.030/4	Niria Caltano.
JOSÉ IGNACIO HERNANDEZ FUÁ	1.440.917.	
Dionisio Fariña	CI 1.577.844	
JOSE A. VARELA	868 667	
CARLOS A. BAULAUG	C.I. 1.598.060	
Jose R. Palacios	CI 645.612	
TERESA M. FONTELA	C.I. 1.414.194.	
WALTER M. ESPELOSIN	CI. 1210035	
ESTELA CABALLO	CI 1.999.995	
NANCY V. de RUSSO	C.I. 881-060	
Teresa A. Mallegui	C.I. 1654354	
MARIA VITOLA	C.I. 818739	
ELIDA VIEYTES DE BAEZ	C.I. 884330.	
EDISON BENITEZ	C.I. 837,839	
VICTOR DE MELLO	C.I. 866.460	

COVISAG

PERSONERIA JURIDICA
MALDONADO 1485 - TEL. 4 56 03
AV. BOLIVIA 2551 - TEL. 58 09 82

CORREO A
12 DIC 1983
EXP. Nº 393881

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.

Sres. del Directorio del
Banco Hipotecario del Uruguay
Presente.-

Los directivos de COVISAG CARRASCO, junto a su masa social, repudian rotundamente el anteproyecto de Ley que propone pasar a Propiedad Horizontal las viviendas connstruídas con nuestro propio esfuerzo en ZONA 3.-

Nos amparamos en la Constitución de la República, que dice en la SECCION II, CAPITULO I, ARTICULO 39: "Todas las personas tienen el derecho a asociarse cualquiera sea el objeto que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la Ley".-

Hector Mendoza
Presidente
c.i. 1.577.891-9

Wilson Villa
Secretario
c.i. 1.390.987-3

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79817

Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua
"LOS LOBITOS" Nº 1.
Avda. de las INSTRUCCIONES 950
Montevideo

Montevideo, 12 de diciembre de 1983

CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 355082

Señor presidente del B H U

Don Julio Cesar Luongo

PRESENTE

Los abajo firmantes de la coperativa Los Lobitos N. 1 expresan su repudio total al profecto de ley que nos quiere imponer un modo de vida contrario al que elejimos libremente.

Ya en la circular 7474 de Abril de 1982 se nos dio opción a pasar al sistema que hoy se nos pretende imponer por ley.

Enaquella oportunidad dijimos no, hoy nuevamente declaramos nuestra rotunda negativa.

Socio Nº:

39 Mario Manuel

11 Jorge Elbe

28 Ramón Lozano

8 Daniel Lemos

14

1

Artigas Lago 23

5 Ruben Rodriguez

29 Raul Alvarez

9 Reinaldo Cabrera

2 Pablo Babela

1 Juan E. Gonzalez

6 Hilda Ramos de Ra

20 Coquelle

2 José L. Landeira

Rocha 1426 N26 21

Alicia M Ramirez socio

35 Raquel Rodriguez

socio Nº (3)

33 Pedro Ximenez

13 Daniel Gonzalez

30. Julia H. Estramiana

22

16

18 Angela Hunter

79818

4 Miguel A. Nacelli

15

25

34 Claudio C. de Gaetzen

41 María Ester de Irón

10

18

38

24 Dacio J. Quiroga

36 Rolando J. Comes

26

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY — 12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

29819

COVITRAM

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 399083

COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL TRANSPORTE

Avda. Bolivia 2551 Tel.580982

FUNDADA EN EL AÑO 1971
CON PERSONERIA JURIDICA

Montevideo,12 de diciembre de 1983

Sr.Presidente del Banco
Hipotecario del Uruguay
Dr.Julio C.Luongo
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirijimos a usted para hacerle presente nuestro más profundo rechazo por el Proyecto de Ley que quiere obligar a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua a convertirse en Cooperativas de Propietarios.

Basándonos en la Ley Nacional de Viviendas (Nº 13.728) elegimos ser una Cooperativa de Usuarios y si dentro de nuestras aspiraciones estuviera el deseo de pasar a propiedad horizontal nos hubieramos manifestado ya que a partir de 1982 mediante la Circular 7474 se nos brindó esta posibilidad y le recordamos que en esa misma Circular se establecen los costos que implicaría, o sea 116 UR por socio.

Por el contrario, el deseo de todo el Movimiento Cooperativo de Vivienda por Ayuda Mutua y por lo tanto de nuestra masa social es poder seguir desarrollandonos dentro de una Cooperativa de Usuarios con una organización democrática y basada en la solidaridad.

Saludan a Usted muy atte.

Por "COVITRAM 2"

JORGE PINGARO
SECRETARIO

JORGE NELSON BLANCO
PRESIDENTE

79320

CO.FA.VI

Montevideo

JUAN ACOSTA 4661

CORRESPONDENCIA

EXP. Nº 084

Montevideo, Diciembre 12 de 1983.

Sr. Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay
Dr.Julio C.Luongo
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes en representación de la Cooperativa Familiar de Vivienda CO.FA.VI. al Sr.Presidente expresan:

Su total desaprobación y rechazo al Proyecto de Ley sobre pasaje a Propiedad Horizontal de las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua;

Su hondo preocupación por aquellos núcleos familiares que por sus modestos recursos, tienen en las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, la firme esperanza de lograr su vivienda;

Su formal apoyo a la reapertura de otorgamientos de nuevas Personería Jurídicas y que por consiguiente, se cristalizarán en nuevas Cooperativas de Viviendas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Sr.presidente con nuestra mayor consideración.

MANUEL VIDELA
Secretario

ANGEL J.LEIVA
Presidente

79821

COOPERATIVA DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS
DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
UNIDAD FUNDADA EL 9 DE AGOSTO DE 1971
Con Personería Jurídica

AVENIDA BOLIVIA 2551

Montevideo, 13 de Diciembre de 1983.

Señor Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay
Dr. Lußngo
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente queremos refrescar le la memoria por si -debido a tantos temas importantes que debe tratar el Presidente de un banco, como el BHU- se le haya pasado por alto que en Abrib de 1982, usted y el Directorio que tan honradamente preside, aprobaron la circular 7474, por medio de la cual se brinda a las Cooperativas de Vivienda por A.M. (Cooperativas de usuarios) la posibilidad de pasar a ser Cooperativas de propietarios. En dicha circular se establecían los costos que el pasaje implicaría, 116 UR por vivienda, de las cuales aportaba un 50% la Cooperativa y el otro 50% el socio.

También queremos recordarle que, desde que se da a nuestros socios esa posibilidad, tan positiva desde su punto de vista, nuestra Cooperativa no se presentó en ningún momento a solicitar el cambio y no se presentó porque nuestra masa social considera que atenta contra todo el Movimiento Cooperativo de Vivienda por Ayuda Mutua.

Asimismo queremos agradecer su tan buena voluntad ya que tratando de buscar soluciones al Movimiento se ha olvidado de consultar a los más interesados e intenta por medio de una Ley imponernos dicho pasaje.

Nuestra masa social vuelve a decir que no ya que esa Ley atentaícontra la esencia misma por la que fue creada la Ley 13.728.

Queriendo plasmar el sentir de nuestra masa social en esta humilde nota y solicitando disculpas por nuestro escasolléxico y por nuestra buena memoria, saluda a usted muy atte.

79822

Guadalupe Nuñez
Secretario.-

POR José L. Bay
VOCAL

Aladino Ricardo
Presidente.

12 DIC. 1983
BHU

MONTEVIDEO:11 de Diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del

Banco Hipotecario del Uruguay

Dr. JULIO C. LUONGO
Presente.-

De Nuestra mayor consideración:

Ante la posibilidad de aprobación del anteproyecto de ley en que pasarán las cooperativas de vivien das al régimen de propiedad horizontal, los abajos firmantes, Pre sidente y secretario de la cooperativa de vivienda por ayuda mutua CO.TU.VI,trasmite el sentir de los usuarios, que reunidos en asam blea debidamente autorizada del 30/11/83 expresaron su rechazo. Dicha reprobación se basa no solo por atentar contra el princi- pio de solidaridad, base del cooperativismo en todo el mundo, sino que además no resuelve el agudo problema económico en el con junto de los cooperativistas.-

Esperando desde ya su comprensión en tan importante tema.

Muy atte.

Julio O. Gonzalez
Secretario
C.I. 751.201

Horacio P. Izaurralde
Presidente
C.I. 1.315.598

12 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

CO.VI.M.T. COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ TEXTIL **GRUPO 1**

Schiller 4679 — Tel. 39 56 19 — Fundada el 12 de Mayo de 1968 — Con Personería Jurídica

de Vivienda de Ayuda Mutua, en su estilo de Usuarios del que hoy, no es reconocido por el aporte, que ha realizado, que está realizando, y deseamos seguir realizando.-

Por COVIMT 1, lo saludan atte. y esperando sea contestada nuestra invitación, o en su defecto nuestra solicitud de entrevista

Consejo Directivo:

Socios:

79824

12 DIC. 83
EXP. Nº 390087

CO.VI.M.T. COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ TEXTIL **GRUPO 1**

Schiller 4679 —— Tel. 39 56 19 —— Fundada el 12 de Mayo de 1968 —— Con Personería Jurídica

Montevideo.Diciembre 12 de 1983.-

Sr.Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay
Dn.Julio C.Luongo
P r e s e n t e .-

De nuestra mayor consideración:

COVIMT 1 (Cooperativa de Viviendas Matriz Textil,Grupo 1) quiere dejar expresado el asombro,por el Proyecto de Ley,que efectua nuestro traslado,dentro del ARTICULO 46 del CAPITULO X de la Ley 13.728 del 17/12/966,desde el lugar 1)de prioridades(Cooperativa de Usuarios de Ayuda Mutua de afiliación abierta)a lo que se define,a partir del numeral 5)de las prioridades y que clasifica a las Cooperativas.de PROPIETARIOS.-

Ante lo expresado anteriormente,los integrantes de esta Cooperativa lo invitamos a que conozca personalmente de lo que es capaz de realizar un grupo de familias unidas libremente a un régimen,que le brindó oportunidades como la que hoy nos quieren imponer,sin siquiera c consultarnos.- Si declinara nuestra invitación,le proponemos que seamos recibidos por Ud.en el Banco Hipotecario del Uruguay del que esperamos el respaldo,para cumplir con la función social,que tenemos en común: Servir a nuestra sociedad,en el noble propósito,de que la vivienda esté al alcance de todo ciudadano,y en especial,la vivienda de caracter popular,es decir de los más necesitados,pero que a la vez son los que más aportan al Plan de Vivienda con más casas,por su costo,más calidad de construcción,y porque aportamos al mercado de la Vivienda,un bien de consumo a su real costo por estar controladas las ventas por la cooperativa,pero en primer lugar,el cambio de viviendas entre los asociados de acuerdo a sus necesidades,y a las posibilidades que se presenten.-

Por lo extenso que sería seguir planteando temas que quizá Ud.conozca,es que creemos que un diálogo siempre es oportuno y necesario cuando están en juego temas que van desde la libertad de adhesión auna Cooperativa,hasta la continuidad de un sistema,como el Cooperativismo

CO.VI.M.T. COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ TEXTIL **GRUPO 1**

Schiller 4679 —— Tel. 39 56 19 —— Fundada el 12 de Mayo de 1968 —— Con Personería Jurídica

de Vivienda de Ayuda Mutua, en su estilo de Usuarios del que hoy, no es reconocido por el aporte, que ha realizado, que está realizando, y deseamos seguir realizando.-

Por COVIMT 1, le saludan atte. y esperando sea contestada nuestra invitación, o en su defecto nuestra solicitud de entrevista

Consejo Directivo:

Socios:

79826

12 DIC. 1983
39 0380

CO.VI.M.T. COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ TEXTIL **GRUPO 1**

Schiller 4679 —— Tel. 39 56 19 —— Fundada el 12 de Mayo de 1968 —— Con Personería Jurídica

Montevideo.Diciembre 12 de 1983.-

Sr.Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay
Dn.Julio C.Luongo
P r e s e n t e .-

De nuestra mayor consideración:

COVIMT 1 (Cooperativa de Viviendas Matriz Textil,Grupo 1) quiere dejar expresado el asombro,por el Proyecto de Ley,que efectua nuestro traslado,dentro del ARTICULO 46 del CAPITULO X de la Ley 13.728 del 17/12/968,desde el lugar 1)de prioridades(Cooperativa de Usuarios de Ayuda Mutua de afiliación abierta)a lo que se define,a partir del numeral 5)de las prioridades y que clasifica a las Cooperativas de PROPIETARIOS.-

Ante lo expresado anteriormente,los integrantes de esta Cooperativa lo invitamos a que conozca personalmente de lo que es capaz de realizar un grupo de familias unidas libremente a un régimen,que le brindó oportunidades como la que hoy nos quieren imponer,sin siquiera c consultarnos.- Si declinara nuestra invitación,le proponemos que seamos recibidos por Ud.en el Banco Hipotecario del Uruguay del que esperamos el respaldo,para cumplir con la función social,que tenemos en común: Servir a nuestra sociedad,en el noble propósito,de que la vivienda esté al alcance de todo ciudadano,y en especial,la vivienda de caracter popular,es decir de los más necesitados,pero que a la vez son los que más aportan al Plan de Vivienda con más casas,por su costo,más calidad de construcción,y porque aportamos al mercado de la Vivienda,un bien de consumo a su real costo por estar controladas las ventas por la cooperativa,pero en primer lugar,el cambio de viviendas entre los asociados de acuerdo a sus necesidades,y a las posibilidades que se presenten.-

Por lo extenso que sería seguir planteando temas que quizá Ud.conozca,es que creemos que un diálogo siempre es oportuno y necesari cuando están en juego temas que van desde la libertad de adhesión auna Cooperativa,hasta la continuidad de un sistema,como el Cooperativismo

79827

COVIADEOM

COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES
CON PERSONERIA JURIDICA

CANELONES 1332 TELEFONO 91 79 19 MONTEVIDEO

Felipe Cardoso 2090 Tel. 59.26.27 Montevideo.-

12 DIC 83

399889

Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.-

Sr. Presidente
Dr. Julio C. Luongo
Banco Hipotecario del Uruguay
Presente:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para hacer referencia a la situación a la que nos intenta someter el Banco Hipotecario del Uruguay.

Creemos que el anteproyecto de Ley que propone pasar nuestra Cooperativa al régimen de Propiedad Horizontal, es contrario a nuestros intereses, amparados aún por la Ley Nacional de Viviendas (Nro. 13.728). Esta Cooperativa como todas las de Ayuda Mutua fue formada libremente y en razón a la conveniencia que tiene el sistema cooperativo para los sectores de bajos ingresos de donde provenimos.-

Como Ud. sabe en el mes de Abril de 1982 se nos propuso lo que hoy se nos pretende imponer.-

En aquel momento respondimos negativamente y hoy no hemos cambiado de opinión. Al respecto hemos presentado a través de la FUCVAM una amplia propuesta de soluciones que respetan nuestro espíritu cooperativo desafortunadamente no se nos ha contestado.-

La Cooperativa de Ayuda Mutua seguiremos unidas y solidarias reafirmando nuestra esencia y defendiendo nuestros intereses.-

Sin otro particular saludamos a Ud. atte.-

79828

p/ COVIADEOM-UNO

ANGEL VERA
PRESIDENTE

CARLOS CAP
TESORERO

C.O.A.VI.N.P.

COOPERATIVA OBRERO ASOCIADOS DE
VIVIENDAS NUEVO PARIS
Gral. Hornos 4978 - Montevideo

12 DIC. 1983
EXP. Nº 300690

Montevideo, diciembre 12 de 1983.-

Sr. Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.-

Cdor. Julio C. YUORIO.-

S/D.-

Visto el Proyecto de Ley que convertiría a las Cooperativas de Vivienda en "Propiedad Horizontal":

Considerando el enorme arraigo popular que en todo el País han tenido y tienen las Cooperativas de Vivienda;

Considerando que han sido y son una de las experiencias Cooperativas que viven la dotrina cooperaria con más intensidad;

Considerando que dicho Proyecto afecta violentamente todo el contenido solidario desarrollado por éstas experiencias Cooperativas;

Por lo expuesto procedentemente y teniendo en cuenta que la aprobación de dicho Proyecto traerá aparejada más dificultades económicas a nuestros asociados, y por lo tanto DECLARAMOS nuestro rechazo a tan lamentable Proyecto.-

Saludan a usted muy atentamente;

Julio C. PASSADORE
Secretario
C.I. 615.346-5

Rosalio N. VILAR
Presidente
C.I. 932.214

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

EXP. Nº 358691

- Montevideo, 12 de Diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del
B.H.U. Dr. IUONGO
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Ya en abril de 1982 la circular 7474, ofrecía la posibilidad del pasaje a Propiedad Horizontal y en aquel momento ninguna Cooperativa de Ayuda Mutua aceptó la misma.
Hoy ante este nefasto proyecto de Ley compulsivo reiteramos nuestro mayor repudio hacia el mismo.

Sin más lo saluda

Por Bladimiro Roiz
CARLOS E. SIERRA
PRESIDENTE

GUSTAVO D. GONZALEZ
SECRETARIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 14 DIC. 1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

Sede Social: Río Negro 1544
Teléfs. 98 02 27 - 98 21 00

73830

Planta Industrial: César Mayo Gutiérrez 2435
Teléf. 30 12 03

Montevideo - Uruguay

COOPERATIVA DE VIVIENDA BANREP

ing. CORREA MORENO Nº 2292

montevideo — uruguay

12 DIC 1983

EXP. Nº 399892

Montevideo 12 de diciembre de 1983

Señor Presidente
del Banco Hipotecario del Uruguay
Presente

De nuestra consideración :

Por la presente queremos hacer saber a Ud. que ya en abril de 1982, nuestra cooperativa de Ayuda Mutua Banrep (y tambien de Usuarios) dijo no a la circular interna 7474 por la cual se instaba a que el Movimiento en su caracter de Usuario se transformara en Propiedad Horizontal.

Hoy, siguiendo y manteniendo los principios que dieron origen a nuestra Cooperativa de Ayuda Mutua y de Usuarios, en Asamblea soberana, decimos tambien " NO " a este Proyecto de Ley, que por via unilateral y de caracter anticonstitucional, quiere imponer por la fuerza , lo que en abril de 1982 fue una insinuación y descartado.

Hacemos mención tambien que el costo de transformacion de Usuario a Propiedad Horizontal de 116 UR.se se obtuvo de la mencionada circular 7474 .-

Sin mas saludamos a Ud. muy atte. .-

por Comision Fiscal

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12.1.1983

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79831

CÁMARA DE DIPUTADOS
12 DIC. 1988
EXP. 3900893

...ño, M... Mel... ...l 1[illegible]

La ... La Cooperativa ... Ltda. ... Nacional ... [illegible]
... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...
dentro el Consejo de Estado ... en que se pone a ... [illegible]
motivos de vivienda. El régimen de propiedad Horizontal y ...
él ..., dentro del marco del ... [illegible] ... [illegible] ...
se deja ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...

... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...

COOPERATIVA DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA
1º DE SETIEMBRE
COVIMT 5
afiliada a FUCVAM
Calle 3 Nº 2609 A - Camino Carrasco y Felipe Cardoso - MESA 1 - MONTEVIDEO - 586121

Montevideo, 12 de diciembre de 1983

Sr. Presidente del
Banco Hipotecario del Uruguay
Don Julio C. Luongo
P R E S E N T E

De nuestra mayor consideración:

La Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua 21o. de Setiembre" grupo COVIMT 5, fundada en 1970 e integrada con 54 socios, se dirige a Ud. al enterarse por medio de la prensa de la existencia de un Proyecto de Ley en contra de las Cooperativas por lo que de su lectura se desprende.

Nuestra Cooperativa, desde su constitución, ha optado libremente ser una COOPERATIVA DE USUARIOS por desición de sus socios reunidos en Asamblea de acuerdo a las opciones que ofrece la Ley de Viviendas y así consta en sus Estatutos, por entender que esta es la forma que mejor se adapta a nuestras necesidades y a los principios cooperativos.

Las Cooperativas de Ayuda Mutua, que tienen el menor índice de morordidad gracias a que cuenta con fondos especiales o de Socorro, en su gran mayoría, están integradas por familias de bajos ingresos que han accedido a la vivienda gracias a este sistema, no es este tipo de "solución" que viene impuesta y contraria a nuestros intereses lo que pedimos y necesitamos. Son Muchas las veces que hemos solisitado audiencia tanto a Ud. como a las más altas autoridades por medio de nuestra Federación de la que somos fundadores, y no se nos ha brindado nunca esa

///

Conjunto Habitacional JOSE PEDRO VARELA - ZONA

COVISUNCA 4, 5 y 6

FELIPE CARDOZO 2200
ESQ. PITAGORAS
TELEFONOS 4[illegible]

CORREO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 79895

Montevideo,12 de Diciembre de 1983.-

Sr. Presidente del Directorio del
Banco Hipotecario del Uruguay,
D. Pablo [illegible]
Presente.-

Las Cooperativas Nos. 4,5 y 6 ,cooperativas de Uso y Cogestión integrantes del Complejo Habitacional "José Pedro Varela" que agrupan 525 familias, quieren hacer conocer a Vd. por medio de este acto, su posición acerca del anteproyecto de Ley de transformación en propiedad horizontal, formulando al respecto las siguientes puntualizaciones:

1º) Apoyan totalmente y sin reservas los planteos realizados a ese respecto por Nuevan y dados a conocer públicamente.

2º) El proyecto cuestionado atenta contra el principio básico de la unidad cooperativa que ha permitido a éste tipo de cooperativas constituirse, construir importantes grupos habitacionales y desarrollar ambiciosos programas sociales tales como, Policlínicas, Bibliotecas, Guarderías, Zona Comercial y actividades deportivas y culturales. Es evidente que ese sentimiento de unidad, verdadero motor para la consecución de los objetivos logros, se verá seriamente comprometido cuando los socios comiencen a pensar en términos de "Propietarios" y procuren consecuentemente la solución individual a problemas que por ser comunes afectan a todo el grupo social y deben ser encarados y resueltos en forma colectiva.

3º)La experiencia de varios años de vigencia del sis

tema de Uso y Goce, indica que el mismo ha funcionado bien solu-
cionando los problemas fundamentales de los socios y de sus nú-
cleos familiares, permitiendo incluso la transferencia de la uni-
dad adjudicada y posibilitando hasta que desaparecería con el nue-
vo régimen de propiedad, el acceso a viviendas de mayor comodidad
cuando el núcleo familiar crece.

4º-Estas Cooperativas se constituyeron al amparo de las normas legales y constitucionales vigentes, elaborando y aprobando un estatuto social, resultando de la conjunción de voluntades de todos los socios y solo es admisible su modificación mediante el mismo procedimiento:los socios libremnete reunidos modifican el contrato que los une operando las trasformaciones que tengan por conveniente y conforme al mecanismo previsto expresamente por el estatuto. Sustituir la voluntad de los socios por la voluntad del legislador, implica la trasgresión lisa y llana del principio de libre asociación recogido como derecho fundamental por el art. 39 de la Constitución de la República.

5º El proyecto en cuestión no soluciona el problema fundamental: dificultades que afrontan los Cooperativistas para el pago mensual de la Amortización derivado de la grave situación económica que afecta a la población en general.

6º El capital que el Banco deberá invertir para la incorporación a propiedad horizontal, sin ningún beneficio para los Cooperativistas, ni para el estado, bien puede ser usado a los efectos de poner en practica el sistema de subsidios previsto por el capítulo V de la Ley 13728e inclusive para continuar construyendo, saliendo de esta forma el agudo deficit que en sistema habitacional existe en nuestro país calculado recientemente en 100.000 viviendas por el Segundo Congreso de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Teniendo

COOPERATIVA DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA
1º DE SETIEMBRE
COVIMT 5
Calle 3 Nº 2609 A - Camino Carrasco y Felipe Cardoso - MESA 1 - MONTEVIDEO - 586121

///

oportunidad. Creemos fundamental que se nos escuche ya que ¿quienes mejor que los propios cooperativistas para conocer nuestras necesidades y ofrecer soluciones?

Agradeciendo su atención, saludamos atentamente

Alberto VILA
PRESIDENTE

Guillermo FONT
SECRETARIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA HOY 12 DIC 1988
ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

79836

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CORRESPONDENCIA
12 DIC. 1983
EXP. Nº 900696

Covigrama

MONTEVIDEO, 12 DE DICIEMBRE DE 1983.-

SRES. DIRECTORES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Ya en el ano 1982, frente a la ORDEN DE SERVICIO No. 7474 del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, las COOPERATIVAS POR AYUDA MUTUA dijeron NO al cambio de régimen.-

Hoy, como entonces, volvemos a decir NO al - PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, que implica un pasaje compulsivo a un régimen que NO ELEGIMOS NI LO QUEREMOS por desconocer el sacrificio realizado en construcción; por desconocer el espíritu solidario del Cooperativismo y por desconocer, fundamentalmente, la creación de servicios importantes para el barrio y las zonas adyacentes como elemental forma de servir al País.-

La BANDERA DEL COOPERATIVISMO debe ser el símbolo más elocuente de PAZ; DE ORDEN; DE SOLIDARIDAD Y DE AVANCE SOCIAL PARA LA ZONA, cualesquiera fuere ésta -donde se construya un COMPLEJO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA.-

En razón de lo expuesto consideramos ABSURDO, FUERA DE LUGAR Y ATENTATORIO CONTRA LA LIBRE VOLUNTAD DE ASOCIACION DEMOCRATICA,-el proyecto de Ley referido.-

P/CONSEJO DIRECTIVO:

FRANCISCO BADOLATTI.-
Srio. Gral.-

MIGUEL RODRIGUEZ.-
Presidente.-

VILLA MARIA TERESA 73837 AVDA. GARZON 1207 F.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS CERROMAR

AYUDA MUTUA

JUAN B. VIACAVA 1594
Teléfono: 31 97 21
Fundada en 1971
Con Personería Jurídica

EXP. Nº 398097

Montevideo, diciembre 13 de 1983

Sr. Presidente del
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Dr. César Luenge
Presente

De nuestra mayor consideración:

Ante la elevación del proyecto de Ley de pasaje de Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua al régimen de Propiedad Horizontal, nos dirijimos a ese Cuerpo que Ud. preside a los efectos de presentar la posición de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua "Cerromar" al respecto.

Hemos escuchado con atención los argumentos que presentara el B.H.U. en la prensa oral y escrita en los últimos días. Allí se maneja insistentemente como argumento que este anteproyecto beneficiaría a aquellos cooperativistas que habiendo pagado en fecha, tuvieran que eventualmente pagar intereses de mora, por el atraso de la Cooperativa, debido al incumplimiento de otros miembros de la misma.

Efectivamente, hay muchos cooperativistas a los que se les hace muy difícil amortizar, debido como todos sabemos el agudo deterioro del poder adquisitivo del salario y a la elevada tasa de desempleo.

Sin embargo, los cooperativistas vemos este problema desde un ángulo totalmente opuesto al que

JUAN B. VIACAVA 1594
Teléfono: 319721
Fundada en 1971
Con Personería Jurídica

COOPERATIVA DE VIVIENDAS CERROMAR

AYUDA MUTUA

plantea el B.H.U.

Nos enorgullecemos de pertenecer a un sistema en el que el valor esencial es la Solidaridad, y una de sus principales y más concretas manifestaciones es la Solidaridad Económica que se manifiesta en forma sumamente eficaz, tal como lo demuestran los índices de morosidad que se registran en el B.H.U. Las Cooperativas de Ayuda Mutua son el sector de menor morosidad dentro de las líneas del P.N.V.

Creemos que eso no es casualidad, sino producto de esa Solidaridad de la que hablábamos.

Integramos una Cooperativa de Vivienda por Aydda Mutua de Uso y Goce, porque libremente elegimos pertenecer a una Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua de uso y goce, y no por otra opción.

Finalmente queremos hacer hicapié en algo que no escapa a nadie: Una Cooperativa es una organización económica, jurídica, y social. Si alguno de estos factores se altera, entonces la Cooperativa deja de ser tal.

El Anteproyecto que hoy se presenta para su discusión altera claramente el aspecto económico y jurídico, por onde el aspecto social.

Aquellos que pertenecemos al Movimiento Cooperativo de Vivienda, que sabemos de los logros de éste, traducidos no sólo en Viviendas, sino también en Policlínicas, Guarderías,

COOPERATIVA DE VIVIENDA CERROMAR

JUAN B. VIACAVA 1594
Teléfono: 319721
Fundada en 1971
Con Personeria Jurídica

AYUDA MUTUA

Cooperativas de Consumo, Escuelas y otros servicios, somos celosos guardianes de un estilo de vida que elegimos y que deseamos conservar.

Esta es la posición de una Cooperativa de 45 familias, de un grupo de personas directamente involucrado en el tema.

Creemos por tanto que esta posición debe ser conocida y tenida en cuenta.

Por todo lo expuesto solicitamos a Ud. se mantenga al Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, dentro del marco de la Ley Nro. 13728.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Néstor Zolessi
Tesorero

Luis Fraga
Presidente

79840

CORRESPONDENCIA RECIBIDA FOF

ELEVESE A LA GERENCIA GENERAL

VARIOS

(2)

* BEBIDA.

* CAUCHO

79841

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

CAUCHO

79842

EUNSA

M E M O R A N D U M

6/agosto/84

REF.: ANTECEDENTES DE LAS NEGOCIACIONES MANTENIDAS POR LA EMPRESA Y LOS REPRESENTANTES DE OBREROS Y EMPLEADOS SOBRE EL TEMA "AJUSTES SALARIALES".-

1°) Primera propuesta de la Empresa (17/7/84).-

A) Aplicar hasta el 31/12/84 ajustes periódicos teniendo en cuenta el aumento de los índices de costo de vida (Dirección General de Estadística y Censos) operado desde el 1/5/84 en adelante.-

B) Esos ajustes se aplicarían no antes de transcurrido un trimestre y siempre que el aumento de costo de vida alcance por lo menos al 20%.-

2°) Contrapropuesta de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores (24/7/84).-

A) Aumento de ingresos de N$ 2.500.- mensuales per cápita y con vigencia 1/7/84, siguiendo el mismo mecanismo - aplicado en ocasión del último ajuste salarial.-

B) Posteriormente aplicar por dos veces ajustes de salarios considerando los índices de costo de vida (D.G. de E. y C.) según el siguiente criterio:

a) El ajuste se haría efectivo al 3er.mes, si el costo de vida aumentó el 12% o más.-

b) Si al 3er. mes no alcanzara al 12% se aplicaría al cuarto mes siempre que a ese momento el aumento de costo de vida sobrepasara el 8%.-

c) Si tampoco hubiera correspondido aumentar al 4to. mes según lo establecido en b) se haría un ajuste de salarios al 5° mes cualquiera sea el porcentaje a aplicar.-

C) Si hubiera resoluciones del Gobierno respecto al tema salarial, los trabajadores podrán optar por el ajuste que más los beneficie.-

3°) Respuesta de la Empresa a la contrapropuesta anterior (31/7/84).-

A) Los aumentos deberán ser siempre porcentuales, incluso el primero que se aplique según el mecanismo que se expresa más adelante (literal C), mecanismo que regirá - hasta el 31/12/84.-

Form. 5915. Secretaría

79843

B) Para el primer ajuste se comenzará a contar el aumento de costo de vida operado a partir del 1/4/84 en lugar del 1/5/84 como se había propuesto inicialmente.- Del primer ajuste se descontaría el aumento otorgado con vigencia 1° de mayo último.- (aprox.2,7%).-

C) Respecto a los plazos de los ajustes y porcentajes mínimos que debería alcanzar el aumento de costo de vida para que se apliquen dichos ajustes, se negociarían despues de dilucidarse el punto contenido en el precedente literal A). Ello porque no existiendo diferencias conceptuales puede abrigarse la esperanza de un acuerdo de mutuo interés.-

D) Si hubiera resoluciones del Gobierno sobre aspectos salariales en ningún caso se acumularían aumentos.-

4°) Ultima contestación de los representantes de los trabajadores (3/8/84).-

Rechazan el ofrecimiento de la Empresa, dado que por Asamblea resolvieron mantener íntegramente su contrapropuesta del 24/7/84.-

5°) Medidas adoptadas por el personal de obreros y empleados a partir del 6/8/84.-

Se han comenzado a realizar paros de una hora por turno.- Los mismos se aplican por sector y en forma distorsionante.-

6°) A efectos de ubicar la situación salarial actual del personal involucrado, se detalla a continuación su ingreso promedio ponderado, considerando salario y premio.-

A) Jornaleros de Producción N$ 374.- diarios.-

B) Jornaleros de Taller de Mantenimiento: N$ 442.- diarios.-

C) Empleados (no incluye personal de Dirección):

N$ 9.039.- mensuales.-

79844

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nro. 2-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECCION INFORMACION

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 190/983.-

Montevideo, 18 de enero de 1983.-

REF: Informe sobre la situación laboral de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS-FUNSA-.-.-.-.-

FUENTE: Dirección de Información e Inteligencia y F.U.N.S.A.-

TEXTO

I)-SITUACION LABORAL COMPARATIVA

A continuación se describe la situación laboral y empresarial de FUNSA, registrada desde el 01/I/981 a la fecha:

	1981	1982	1983
ENERO	2.052	1.822	1.565
FEBRERO	2.049	1.821	
MARZO	2.035	1.787	
ABRIL	2.026	1.765	
MAYO	2.008	1.733	
JUNIO	1.992	1.796	
JULIO	1.976	1.631	
AGOSTO	1.970	1.617	
SETIEMBRE	1.963	1.604	
OCTUBRE	1.950	1.576	
NOVIEMBRE	1.933	1,576	
DICIEMBRE	1.903	1.565	

II)-PERSONAL EN SEGURO DE PARO

Personal que comienza en Seguro de Paro, a partir de los meses que se mencionan:

AÑO 1982	SEGURO DE PARO	TRABAJANDO
JULIO	168	1.463
AGOSTO	369	1.248
SETIEMBRE	364	1.240
OCTUBRE	364	1.212
NOVIEMBRE	1.314	253
DICIEMBRE	248	1.317

79845

A enero de 1983, se debe mencionar la cantidad de 35 empleados (24 obreros, 10 empleados y 1 Ingeniero, despedidos con fecha-31/XII/982 y además 5 personas por retiro voluntario, lo que da un total de 1.525 personas trabajando al 18/I/983).-

La Empresa FUNSA, a partir del mes de junio de 1982, comienza a sufrir las concecuencias de una retracción en las ventas, lo que logicamente se reflejó de inmediato en su esquema productivo, de-/

.//

..//biendo por lo tanto, comenzar a efectuar un ajuste en sus costos.-

En razón a ello, en julio de 1982, envía su primer grupo de-/ empleados al Seguro de Paro (168 obreros), entre los que se encontraban todo tipo de personas, es decir, buenos y malos empleados,- de acuerdo al criterio de trabajo de la Empresa, sólo originó esta medida, el problema económico de la Empresa.-

Corresponde informar referente al punto anterior, que desde - agosto de 1981 y. pese a que la situación comenzaba a complicarse- para la Empresa, hasta el mes de julio de 1982, fecha en que manda a Seguro de Paro a parte del personal, para evitar esa medida hasta dicha fecha, se crearon "CUADRILLAS" que oscilaban en las 100- personas (el número se mantenía mes a mes, pero variaban sus componentes), a los que se les pagaba el sueldo, realizando solamente tareas de mantenimiento y conservación, pero al hacerse insostenible la situación, no quedo otra alternativa que el Seguro de Paro- para el personal.-

El sentido contemplativo de la Empresa queda demostrado tam-/ bién por el hecho de que a la fecha se mantiene una "CUADRILLA" en esas condiciones, compuestas por 27 personas, 12 de los cuales emplean tareas de conservación y mantenimiento en el Asilo "Piñeyro- del Campo", haciéndose cargo FUNSA de sus sueldos, siendo el costo aproximado de toda la Cuadrilla (27 personas) de N$ 130.000.oo -/ mensuales.-

III)- ROTACION DEL PERSONAL

Al comenzar la aplicación de la medida de enviar a Seguro de- Paro a parte del personal, se planteó la posibilidad de una rota-/ ción del mismo, punto que, en algunos casos, por ser tareas espe-/ cializadas y de alto rendimiento, no se pudo llevar a cabo ni se-/ podrá hacer en el futuro. Fundamentalmente en los puestos de alto- rendimiento y en los cuales se necesita calidad, sus Jefes y Supervisores quieren logicamente mantener a los mejores empleados por - los resultados que se deben lograr. Además, referente a esto, la - Empresa condicionó que en los casos que se hicieran efectivos, debían producirse entre personal de una misma Sección, Departamento o Gerencia y recién en último caso con toda la fábrica. Vale de-/ cir entonces, que es sumamente difícil realizar un plan general de rotación entre las personas destinadas al Seguro de Paro, por la - variedad e importancia de las tareas de la planta, por cuyos resultados la Empresa condiciona este proceder o sistema al aplicar dicha medida.-

IV)- RAZONES DEL PASE A SEGURO DE PARO

Como surge del cuadro precedente, en el mes de noviembre de - 1982, la Empresa envió al Seguro de Paro a 1.314 empleados (la casi totalidad), manteniendo parte del personal administrativo y vi-

..///gilancia. Esta medida fue de carácter excepcional, a fin de -/ efectuar un estudio de la situación económico-financiero de la Em-/ presa y sus posibilidades futuras dentro del mercado, a nivel nacional e internacional.-

Prueba de ello, es que al mes siguiente fueron reintegrados la mayoría a sus puestos de trabajo.-

V)-DESPIDOS

El 31 de diciembre de 1982, al vencerse el plazo de tiempo que ampara el Seguro de Paro (6 meses), el primer grupo enviado se reintegró a la fábrica. Al haberse agravado la situación de la Empresa, por primera vez desde el 01/I/981 a esa fecha se toma la decisión - de efectuar despidos. La mayoría de las 35 personas, exceptuando al Ing. Químico SR. MARTINEZ YAQUELO, eran catalogados como malos em-/ pleados por la fábrica. Las personas a despedir, eran aproximadamente unas 62, pero para atenuar el impacto, con las restantes 27 se - formó la antes mencionada "CUADRILLA" de mantenimiento y conserva-/ ción.-

Para aliviar paulatinamente éste tipo de medida que la Empresa vislumbraba, debería aplicar tarde o temprano, debido a la situa -/ ción general del país de enorme recesión, desde diciembre de 1981, comenzó a incentivar económicamente el retiro de los empleados que así lo desearan, notándose también en el cuadro precedente, la aplicación de ésta política, por la reducción mensual por retiros voluntarios, del número de personal.-

Ante la situación , los obreros plantearon a la Empresa que -/ ésta se hiciera cargo del pago de los -Salarios Básicos-, y que -/ ellos abonaban el -Incentivo por Producción- y que de esa forma se- reintegrara a los despedidos, aplicándose en último caso una rota-/ ción mensual con otros empleados u obreros trabajando. Por todas -/ las razones antes explicadas, la Empresa se negó a ello, fundamen-/ talmente por la caraterística de malos empleados que poseen los despedidos, pues estima injusto rotar a un buen empleado, para poner - en su puesto a otro que no tiene su nivel, sin tener en cuenta los- enormes riesgos de producción que ello podría aparejar.-

Cabe agregar también, que la mayoría de los despedidos, son empleados ingresados del año 1977 a la fecha, con lo que se trata de- mantener a los buenos empleados con antiguedad mayor. No obstante - ello, debe tenerse en cuenta que FUNSA es una Empresa Comercial y - que necesariamente debe regirse fundamentalmente por resultados económicos.-

Consultada la Oficina Laboral del ES.MA.CO. referente a los últimos despidos, informó que las razones argumentadas son las de reducción de personal.-

VI-MERCADOS-GESTIONES ANTE ORGANISMOS PUBLICOS

La Empresa FUNSA ha planteado su situación general ante distin

.////tas autoridades y organismos del país; Ministerio de Industria y Energía; de Trabajo y Seguridad Social; ES.MA.CO., etc.reclamándo en especial la Ley Automotriz. Con respecto a la exportación por -/ problemas burocráticos y de mercado interno propio, los de Brasil y Argentina, se han cerrado. En lo relativo a Brasil, se está a la espera de una gestión reciente que llevó a cabo el Sr. SIENRA. Con -/ respecto a la importación, los Bancos han cerrado los créditos, como también los proveedores externos reducen sus plazos de venta o - han cerrado también sus créditos. Con relación al mercado interno,- se nota una reactivación del mismo, nc pudiendo precisar si es debido exclusivamente a ello o a la especulación, recién en un lapso de 90 días se podrá determinar claramente el panorama.-

VII)-PERSPECTIVAS

Por lo expuesto anteriormente, la situación futura de la Empresa en todos los planos es sumamente incierta.-

Se ignora el futuro movimiento de los mercados de colocación;- por ello, no se puede determinar a la fecha, la actitud de la Empresa al presentar el segundo grupo que estaba en el Seguro de Paro, - el próximo mes de febrero. Alivia algo la situación, el hecho de -/ que se fija la licencia del personal todo, a partir del 8 de febrero posiblemente. Pese a ello, debe manifestarse que es casi seguroque puedan continuarse con los despidos.-

VIII)- GREMIALES

La Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, con su sede en Av. 8 de octubre 4509 es la organización gremial de mas vieja data, lugar al que concurrió recientemente Adolfo PEREZ ESQUIVEL Premio Novel de la Paz y C-ordinador para América Latina del Servicio de Paz y Justicia.-

Está integrada en su mayoría por Obreros y Empleados, teniendo alguno que otro Supervisor, por lo menos a la fecha.-

Existe otra organización gremial dentro de FUNSA, perteneciente a Jefes y Supervisores y Técnicos , con sede en la calle Alejandro Gallinal No. 1598.-

Por lógica, la primera es la que tiene y tuvo siempre mayor poderío. También se encuentran agremiados aparte, el cuerpo de vendedores de fábrica, aunque no estarían funcionando a la fecha.-

IX)- INTERVENCIONES DE LA D.I.I. ANTE PROBLEMAS DE FUNSA

A)Olla Sindical:-

Es de señalar, que en el local sindical de la Av. 8 de Octubre, desde la 2da. quincena de noviembre hasta la fe-/ cha, funciona una " olla sindical", que recibe el aporte del SER -/ PAJ (Servicio Paz y Justicia-Uruguay) según se comprobó en esta Dirección, por declaraciones de integrantes de este Servicio y de la- Comisión Provisoria de la Asociación Profesional de 1er. Grado quenuclea a los obreros de esa empresa. Esos aportes se efectúan tanto con la entrega de dinero como alimentos y menage. Se ha podido establecer que diariamente aluerzan unas 15 personas, integrantes de fa

.////

.////milia de obreros que están en el Seguro de Paro y lo hacen de lunes a viernes, entre las 12.30 y 14.00 horas.-

B)-Marcha efectuada frente a las instalaciones de la Empresa

Se tomó conocimiento que el día 30 de diciembre próximo pasado, entre los horarios de descanso del personal, comprendido de 10.30 a-11.00 y de 12.00 a 12.30 horas, hicieron una marcha silenciosa como-medida de descontento por el despido de 35 obreros que se encontra-/ban en Seguro de Paro. Luego los manifestantes regresaron con total-normalidad a sus lugares habituales de trabajo.-

Es de hacer constar que dicha marcha se realizó por la vereda - de enfrente que da a Camino Corrales, regresando por la opuesta, sin obstaculizar el tránsito y sin hacer ninguna otra manifestación.-

****

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

79849

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

* ASU
* CATUD
* PIP
* GGTU.
* MUSI

79850

ACCION SINDICAL URUGUAYA
P.D.C.

=. AUTORIDADES .=

Presidente: Mitil FERREIRA DA SILVA

Sec.Gral.: Antonio ZANGRANDO.

Resp.Formación: Arles CARUZZO.

Vocales: Carlos LARRAYA SOMMA.
Julio SPOSITO AMBIENI.

Organo de Prensa: "AVANZADA".-

(No es una Central Obrera).-

CONFEDERACION GRAL. DE TRABAJADORES DEL URUGUAY
INDEPENDIENTE - CENTRO

=. AUTORIDADES .=

Presidente: Lino CORTIZZO VAZQUEZ.

Integrantes: Felipe YORIO.
Ivan SOSA.
Luis FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Sinclaides PAIPO RODRIGUEZ
Luis LONG.-

** Integrada por 83 Sindicatos y Federaciones.

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTE - IZQUIERDA

MESA EJECUTIVA:

Richard READ BLANCO.(Bebida).
Héctor SECCO GARCIA.(Metalurgicos).-
Andrés TORIANI FARALDO. (Salud).
Juan PEREYRA PEREYRA. (Caucho).-

Encargado de Propaganda:Andres TORIANI.

Encargado de Finanzas:Héctor SECCO.

Encargado de Seguridad: Integrantes del Gremio de la Cerveza.-

*** Integrada por aproximadamente 90 Sindicatos y Federaciones.

79851

CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES URUGUAYOS DEMOCRATAS.
INDEPENDIENTE- CENTRO

=. AUTORIDADES .=

Pte.: Juan FERNANDEZ RAMOS.

Vice Pte.: Cándido MONTES CARDOZO.

Sec.Gral.: Oscar CAMILLI PEREIRA.

Sec.Actas:María DIAZ ZAMIT.

Sec.Finanzas:Andrés LUANIE PAPA.

Sec.Organiz.:Jorge GIRONA FARIÑA.

Sec.Educación:Julio MONICA SAAVEDRA.

COMISION FISCAL:

Pte.: Abel BRIN FALAGIAN.

Sec.: Ciro MEDINA OLIVERA.

Pro. Sec.: Isabel FRIAS.

** Integrado por 7 Sindicatos y Federaciones.-

MOVIMIENTO UNIFICADOR DE SINDICATOS.
INDEPENDIENTE

=. AUTORIDADES .=

Sec.Gral.: Nelson SALDIVIA.

Asesor: Milton NOBLE.

79852

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

BEBIDA.

79853

ACTA:JAVF.jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los veintirés / días del mes de enero del año 1984, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano:José Luis **AUDITORE** OLIVERA, oriental,casado, nacido en Montevideo el / 15 de octubre de 1946, hijo de Washington Walter y de Dora, / Cédula de Identidad No. 1.193.242-4, Credencial Cívica Serie B.D.A. No.35088, domiciliado en la calle Pontevedra 3464, / quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(1). Sobre. ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy. empleado de la empresa MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. (Coca Cola), desempeñandome. como suplente de vendedor, por / lo que percibo la suma de N$ 10.000.oo(nuevos pesos diez mil) mensuales.-

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.--

CONTESTA: Por mi esposa Olga Graciela GONZALEZ de 28 años / y un hija de nombre Silvana Leticia de 8 años de edad.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-

CONTESTA: Si señor, en el año 1979 o 1980, no recuerdo con / exactitud, fuí detenido por el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, en averiguación de / la compra de una bicicleta, habiendo pasado a la Justicia competente, estando detenido por espacio de 36 horas, recuperando posteriormente la libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o / gremial.-

CONTESTA: En lo político, no tengo ni he tenido militancia, en lo gremial, desde el 20 de octubre de 1983, integro junto a otros compañeros, la Asociación Laboral de 1er. Grado(Ley / 15.137) de Obreros y Empleados de Montevideo Refrescos S.A., no teniendo cargo específico por el momento en razón de no-poseerse Personería Jurídica aún. Los otros integrantes de la Comisión Provisoria son: Antonio GUTIERREZ, Jorge MAZZEI, /

./

/.Carlos RAMOS, VISCO, CIRAGUSA, GALLOSO y BASEDAS.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(5) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los últimos diez años.-.-.-.-

/.PREGUNTADO:(8) Si la Asociación Laboral de ler.Grado de Montevideo Refrescos S.A., integra o integraba el disuelto Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, integrabamos el P.I.T., como otras tantas Asociaciones Laborales, pero no teníamos un representante en el mismo.-
PREGUNTADO:(9) Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar a sus dichos.-
CONTESTA: No señor.-

Por este mismo acto, se le notifica que las únicas personas que estan autorizadas a reunirse en el local de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, son aquellas Asociaciones Profesionales legalmente constituídas, del ramo de la bebida / y en forma individual, por asociación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leida que fue por si mismo la presente,se ratifica de sus dichos, y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados.-

JOSE LUIS AUDITORE OLIVERA

Declarante.-

JOSE A. PALMAROLA RODRIGUEZ
SUB. COMISARIO

ACTA: JAVF.jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los veintitrés / días del mes de enero del año 1984, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la Dirección de Información é Inteligencia, comparece el ciudadano: Valentin / Humberto TRIAS CEDRES, oriental, casado, nacido en Montevideo el 20 de julio de 1940, hijo de Valentin y de Nieves, titular de la Cédula de Identidad No. 1.032.398-3, Credencial Cívica (no recuerda número y serie), domiciliado en la calle Av.8 de Octubre 2831 Ap.202, 2do.Piso, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy empleado de la firma ORANGE CRUSH S.A., sita en Martín Fierro y Azambuya, desempeñandome como vendedor, por / lo que percibo la suma de N$ 4.200.oo mensuales además de una comición del 4.5% sobre las ventas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi esposa Mabel Isabel TORRES SUCARINO de TRIAS de 40 años de edad.-

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: En lo político no he tenido militancia, en lo gremial, a partir del 8 de octubre de 1983, integro sin cargo / específico, la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de 1er.Grado(Ley 15.137) de Obreros y Empleados de ORANGE / CRUSH S.A..-

PREGUNTADO:(5) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los últimos diez años.-

CONTESTA: Hasta el 23 de diciembre de 1983, me domicilié en la calle Chayos 4866 y desde esa fecha a la actualidad en el domicilio antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JOSE A. VALENCIA FERNANDEZ
SUB-COMISARIO

Valentin H. Trias

/.PREGUNTADO:(6) Quienes otras personas integran la Comisió n Provisoria de ORANGE CRUSH S.A..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo son: Luis PINTOS, Berga BARRETO, Doroteo SOSA, / José OVIEDO, BAEZ,y.ARAUJO-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(7) Dónde, en que días y horario, se reune la Asociación Laboral de ler.Grado de los Obreros y Empleados de la empresa ORANGE CRUSH S.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Nos reunimos los días jueves de 18.00 a 18.30 horas, en el local de la Federación de la Bebida sito en la calle / Abayuba No.2832.-

PREGUNTADO:(8) Si la Asociación Laboral de ORANGE CRUSH, integra la Federación de la Bebida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, dado que la citada Federación no funciona en la actualidad, lo que hace la Asociación Laboral, es utilizar el local para sus reuniones informativas, siendo con otras Asociaciones Laborales, las encargadas del mantenimiento de-l / local, abonando en nuestro caso particular la suma de N$ 500.oo mensuales, que se obtienen de la cuota sindical que abonan a la Asociación Laboral, los 100 empleados de la firma, lo que / se les descuenta de sus haberes por convenio con la firma,en el orden de los N$ 25.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(9) Si la Asociación Laboral de ler.Grado de ORANGE CRUSH S.A., integraba o integra el disuelto Plenario Intersindical de Trabajadores(PIT).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, lo integrabamos como así tambien diferentes Asociaciones Laborales, de distintos ramos, pero no teníamos un representante en el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(10) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a susu dichos.-

CONTESTA: No señor.-

Por este mismo acto, se le notifica que las únicas personas que

./

/.estan autorizadas a reunirse en el local de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, son aquellas Asociaciones Profesionales, legalmente constituídas, del ramo de la / Bebida y en forma individual, por Asociación.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leida que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados.-

VALENTIN HUMBERTO TRIAS CEDRES
Declarante.-

JOSE A. PALMAGGIA FERNANDEZ
SUB COMISARIO

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo, a los veinti tres días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio, comparece el señor Richard Washington READ BLANCO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 26 de setiembre de 1953, hijo de Washington Irineo y María Angelica, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.252.021, Reg.Fot. Serie B Nro. 733.331, C.C. B.N.B. Nro. 31.724, domiciliado en Gral.Flores 3754 y Rafael Eguren Apto. 701, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.
PREGUNTADO: (1) Cuando hace que vive en la dirección antes mencionada.-.-.-

del sueldo. El dinero es depositado en el Banco de Crédito Sucursal Centenario, Cuenta Nro. 1814 y está a nombre del dicente y los fondos es manejado por toda la Comisión Provisoria, siendo yo el único autorizado a firmar los cheques y otros menesteres respecto a dicha cuenta.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

M E M O R A N D U M No.024/984.-JAVF.jjgc

Montevideo, enero 23 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, en el día de la fecha, se citó a este Departamento, las personas que se mencionan a continuación, integrantes de las Asociaciones Laborales de ler.Grado (Comisiones Provisorias)de: Obreros y Empleados de Montevideo / Refrescos S.A., Obreros y Empleados de Orange Crush S.A. y Fábrica Nacional de Cervezas(FNC):

1)- José Luis AUDITORE OLIVERA, oriental,casado, nacido en Montevideo el 15/10/946, hijo de Washington Walter y Dora, CI.No.1.193.242-4,Credencial Cívica Serie / B.D.A. No.35.088, domiciliado en la calle Pontevedra 3464.- Integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de ler.Grado de Obreros y Empleados de Montevideo Refrescos S.A.-

2)- Valentín Humberto TRIAS CEDRES,oriental, casado, nacido en Montevideo el 20/07/40, hijo de Valentin y Nieves, C.I. Nro.1.032.398-3, domiciliado en Av. 8 de Octubre 2831 Apto.202, Segundo Piso.-Integrante de la Comisión / Provisoria de la Asociación Laboral de ler. Grado de Obreros y Empleados de ORANGE CRUSH S.A.-

3)- Richard Washington READ BLANCO,oriental, casado, nacido en Montevideo el 26/09/953, hijo de Washington Irineo y María Angélica, C.I. No.1.252.021 Reg.Fot.Serie "B" No. 733.331, Credencial Cívica Serie B.N.B. No.31.724, / domiciliado en la Av. Gral. Flores 3754 Ap.701 y Rafael Egure.-Integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación / Laboral de ler. Grado de la Fábrica Nacional de Cervezas.-

79362

/. Interrogados en actas, fueron notificados por escrito, que las únicas personas que estan autorizadas a reunirse en el local de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, son aquellas Asociaciones Profesionales legalmente constituídas del ramo de la Bebida, y en forma individual (por Asocia- / ción).-Se adjuntan al presente, las actas correspondientes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado accidental del Departamento No.2.-

Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

79863

POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SEGURIDAD

SECCIONAL 19na. 1em — MEMORANDUM No. 1 0 2 7

Montevideo, junio 2 de 1984. -

SR CR DIRECTOR DE SEGURIDAD

Señor Director:

LLevo a su conocimiento que a la hora 1250 de hoy, comparecieron en esta Oficina los Sres. Daniel Eduardo GARD ALVAREZ, uruguayo, casado de 33 años de edad, CI Nº 1.073.703-7 domiciliado en Bulevar Artigas 968 apto. 201, y Alberto Eduardo CANESSA BORRO uruguayo, casado de 50 años de edad, CI Nº676.859 domiciliado en Colonia 844 piso 4º, en carácter de Directivos de C.C.U.S.A., planta no.1 sita en Avda. Luis Batlle Berres 5327 y planta no. 2 en Camino Paso de la Arena 5327, expresando que mañana a la hora 2200, los empleados de ambas plantas, comenzarán un paro, reintegrándose el próximo martes 5 a la hora 0600.-

Agregaron que dichos empleados realizarán una asamblea el próximo lunes 4 a la hora 1000, desconociendo los comparecientes el local y que se reunirán un total de 211 operarios.-

A continuación detallo los horarios y personal que trabajan en las referidas plantas.-

PLANTA No.1-	de 0600 a 1400	50 personas
	de 1400 a 2200	50 personas
	de 2200 a 06 00	4 personas
PLANTA No.2.-	de 0600 a 1400	90 personas
	de 1400 a 2200	17 personas
	de 2200 a 0600	17 personas

Es todo cuanto tengo para informar a usted.

Saluda a usted atentamente

Comisario:

HUGO [illegible] TORRES

73864

YARIOS

(1)

* TABACALEROS
* CEESS
* COMISION NACIONAL DERECHOS SINDICALES.
* PESCA.
* CUERO
*
* SINDIC. de la AGUJA

79865

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PESCA.

79866

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA -
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 258/984. MAZR/lvp.-

Montevideo, setiembre 14 de 1984.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, a los efectos pertinentes, la nómina de los actuales integrantes de la Comisión Provisoria de la Asociación de Trabajadores de FRIPUR S.C..-

Es de señalar, que los mismos realizan las activida-/ des sindicales dentro de la misma, convocando a asambleas, con_ centraciones y demás actos que perturban el normal funcionamiento de la planta:

1-) Leonor CANOSA VIERA (C/A), oriental, soltera, nacida el 14/11/948, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.183.309-5, domiciliada en Juan Acosta 4994, apto. 4, ingresa-/ da a la firma el 13/08/982.-

2-) Mario Alfredo DE LEON CUENCA (C/A), oriental, casado, nacido el 09/11/947, titular de la Cédula de Identidad / Nro. 993.981-5, Credencial Cívica BVB 18.989, domiciliado en Tucumán 437, ingresado a la firma el 26 de Julio de 1983.-

3-) Pedro Eduardo BERGARA (C/A), oriental, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.520.574-8, Creden-// cial Cívica NHB 17.307, domiciliado en Marcelino Sosa 2408, in-// gresado a la empresa el 16 de junio de 1983.-

4-) Héctor Fernando MEDINA SPOSITO (C/A), oriental casado, nacido el 17/09/956, titular de la Cédula de Identidad // Nro. 1.374.049. domiciliado en Granaderos 4232,-ingresado a la // firma el 10 de Marzo de 1981.-

5-) Lucía Esther ALVAREZ de CARDOZO, oriental, // casada, nacida el 22/11/951, Titular de la Cédula de Identidad // Nro. 1.802.736, Credencial Cívica BVB 27.680, domiciliada en /// Gowland 574 , ingresada a la firma el 23 de setiembre de 1980.-

6-) Juan Dario BENIA FELITTI (C/A), oriental, casado, nacido el 24 de junio de 1958, Cédula de Identidad Nro. // 1.557.240-0, domiciliado en Ramallo 2089, Malvín Norte, ingresado a la firma el 27/01/982.-

79867

7-) Miguel Oscar TARELA RAMIREZ,oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.340.050-4, Credencial // Cívica BVB 31.285, domiciliado en Córdoba 984, Nuevo París., in-// gresado a la firma el 18/11/982.-

8-) María Cristina GRIOTTI RODRIGUEZ (C/A), o-// riental, casada, nacida el 23/01/951, C.Identidad 1.228.885-6, // Credencial Cívica APB 7483, domiciliada en Viana 5271 apto. 2, : ingresada a la firma el 4 de febrero de 1983.-

9-) Juan Carlos NIKICER BARBIERI (C/A), oriental casado, nacido el 25/09/956, titular de la Cédula de Identidad

..//

//. Nro. 1.338.965-5, Credencial Civica BNA 34.330, domiciliado en Carabelas 3416, ingresado a la firma el 6 de diciembre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nº 2

SUBCOMISARIO

JOSE ANIBAL VALMAGGIA FERNANDEZ

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
301050 MAY 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 529/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 12-MAY-984 a las 1800 horas, se dio por finalizada una huelga de hambre que venían realizando 19 obreros de la pesca en la Parroquia "Sagrada Familia", sita en Carlos María Ramírez 677. Los obreros se retiraron en diferentes direcciones, por sus propios medios y algunos de ellos acompañados de sus familiares.

- Durante el desarrollo de dicha medida de fuerza, pudieron observarse los siguientes hechos:

- Existencia de un cartel en la Iglesia, en el cual se especificaba el siguiente horario: 1500 a 1600 horas - visita de periodistas
  1600 a 1700 horas - concentración
  1700 a 1715 horas - saludo a los presentes.
- Cuando los obreros en huelga de hambre salen a la puerta de la Parroquia a saludar a los presente allí reunidos, son aplaudidos, entonándose en una oportunidad cánticos como: EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" y "SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA".
- Existencia de un grupo denominado "Guardia de seguridad", los que portaban un distintivo que decía "SEGURIDAD HUELGA DE HAMBRE", los que controlaban en forma estricta el ingreso de personas al local.
- Se detecta la presencia de María del Carmen BERAMENDI USERA "LV" del BN.COM.1, tomando mate con integrantes de la "Guardia de Seguridad".
- En los fondos de la Iglesia funcionó un servicio de distribución de comida a los trabajadores de la pesca, mediante el aporte, entre otros de la Agrupación "LA CASTILLA", sita en Laureles 678 casi Agustín Muñoz. Asimismo pudo observarse la llegada de un camión, matrícula 517.588, del cual descargaron cajones de verduras que fueron trasladados al fondo de la Iglesia.
  Posteriormente en un ómnibus de la Empresa "MORA AZUL", son retirados cajones de verduras varias, traídos desde el fondo de la Iglesia, siendo abordado también por presuntos trabajadores de la pesca.

79369

- El 10-MAY-984 llega al lugar un vehículo, matriculado con el No. 197.258 con 4 representantes de la patronal a los efectos de firmar un convenio con los delegados de la pesca. Posteriormente a la hora del saludo de los huelguistas al público presente, un NN lee el convenio firmado con la patronal, en el cual se establece que a los trabajadores se les devolverán los documentos de embarque y serán reintegrados. El orador agradece a todos los gremios de la pesca, al párroco de la Iglesia, sacerdote Ernesto BOZZINI y a la barriada de La Teja, la colaboración prestada, comunicando a los presentes que la huelga de hambre se da por finalizada, pero por prescripción médica los 19 huelguistas permanecerían

hasta el sábado 12 en la Iglesia, solicitando el apoyo de todos los compañeros, hasta que éstos se retiraran de la Parroquia.
Entre los presentes se encontraba un delegado de PROMOPES, quien comenta que la mencionada empresa es la coordinadora del gremio del pescado y en la misma se - confeccionan los panfletos del Gremio de la Pesca.

IV.- DISTRIBUCION:

D. I. I. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente, puesto en conocimiento de ES.MA.CO. y S. I. D.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MAYOR
ARTURO AGUIRRE

ltt

79870

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.089/984.-JJGC

Montevideo, abril 11 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que de / acuerdo a una información confidencial, este Departamento / tomó conocimiento de que los empleados de la Sociedad Medica CASMU, el día 9 y 10 de los corrientes, realizaron un / paro de 1/2 hora con lectura de una proclama, informando / sobre las medidas que se tomarían a partir del 11/4/84.-

En el día de hoy, se realizará una concentración a la hora 17.00 en el Sanatorio No.1, donde se tratarían temas referidos a: Cese de la Intervención, Aumento / salarial de N$ 2.000 y Congelamiento de Cuota. A tal efecto se invita a todos los funcionarios a concurrir a la misma.-

Asimismo, a partir de la fecha, se realizaran volanteadas en todos los lugares públicos, poniendo en conocimiento de la población, la situación del CASMU.-

Se buscaría además, el acercamiento de los / Médicos del CASMU y de otras Instituciones Medicas Colectivizadas, a fin de que apoyen las medias a tomar y formar / un frente común.-

Se solicita el apoyo de los empleados,médicos y abonados de la Institución, para que acompañen masivamente la jornada del próximo 1ro. de mayo, a fin de lograr / una superación en relación a la jornada del pasado 1ro. de mayo de 1983.-

Finalmente, se trataría de realizar una asamblea con médicos,empleados y abonados, a fin de tratar los puntos antes mencionados, en el local de AFCASMU, no determinandose aún, la fecha de realización.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento II.-

79871

Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VAIMAGGIA FERNANDEZ

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 111/984-wlvd

Montevideo, abril 26 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

REF.: CONFERENCIA DE PRENSA Y CONCENTRACION DE LA COORDINADORA DE / LA PESCA.-
-.-.-.

..// con la presencia de los Canales 4,10 y 12 de T.V., y otros medios de Prensa oral y escrita.-

Tomó la palabra MORETE, de la C.U.P., quien anunció la presencia en la Mesa de un delegado de la F.S.M. (Federación Sindical Mundial), una delegación de Sindicalistas franceses y que se aguardaba la presencia de una delegación de sindicalistas italianos.- También agregó que en representación del PIT, estaba presente un representante del/ UNTMRA.-

Explicó los motivos de la concentración, diciendo que en Asamblea del miércoles pasado se había decidido: 1º)- Rechazar la Ley de Huelga, por entender que afecta los derechos de los trabajadores; 2º)- Concurrir en marcha desde AEBU, al Ministerio de Trabajo, a la hora 13.00 de / hoy, para presentar una carta al Sr. Ministro, con la posición de los obreros; 3º)-Del M.T.S.S. concurrir a sus lugares de trabajo, a fin de discutir las condiciones de empleo con los armadores respectivos.-

Luego dió la palabra a otro integrante de la Mesa, quien en rasgos generales repitió los conceptos, invitando a la prensa a formular preguntas.-

Aquí cabe señalar que no se desarrollaron los hechos como en una conferencia de prensa formal, ya que no / había amplificación de sonido y cada periodista entrevistaba individualmente a diferentes integrantes de la Mesa y en forma simultánea, con otros órganos presentes.-

Al terminar la entrevista, se retiraron de la Mesa. los representantes extranjeros, intentándose efectuarles un seguimiento, pero éstos se dirigieron a otras depen-/ dencias interiores de AEBU, por lo cual fue imposible seguirlos.-

Luego de finalizadas las preguntas, nuevamente MORETE, se dirigió a los asistentes (que a esta altura totalizaban unos doscientos cincuenta), pidiéndoles tranquilidad y/ cordura y "que harían la marcha en forma pacífica, como es regular en la clase obrera".-

Cabe agregar, que la delegación italiana podría estar integrada por Silvio STARESE y Claudio BENVENUTO, según comentarios escuchados en el lugar.-

A la hora 12.25, se comienza a desalojar el salón, disponiéndose los presentes a esperar la hora 13.00, para iniciar la marcha, lo que se informará por cordón separado.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO

RICARDO DE LEON GALBAN

79873

LOS TRABAJADORES DE LA SALUD
AL PUEBLO:

Nos dirigimos a Ud. porque es Ud. quien recibe el servicio asistencial que brindamos. Este servicio, LA SALUD (al igual que la VIVIENDA, el TRABAJO, la EDUCACION, etc) ES un derecho inalienable del Hombre, mientras que hoy es un artículo de lujo y consumo, destinado a sectores cada vez más pequeños de la población.

Cabe aclarar que el alto costo de este servicio para Ud. y el constante aumento de éste no tomé en cuenta para nada nuestro salario (3000 a 4000) es por esto que los trabajadores de la SALUD hoy luchamos por AUMENTO SALARIAL, sin que este recaiga en el acodiado bolsillo del PUEBLO pues también luchamos por CONGELACION DE LA CUOTA.

Luchamos también contra la LEY DEL MUTUALISMO que junto a la Administración y estructura actual del sistema de Salud, los decretos del PRP, y el actual modelo económico, ser instrumento para la mayor explotación del obrero y asalariado. Y esta ley en particular, es la principal causa y amenaza de desocupación en el sector, y determinante de la pérdida de importantes conquistas de nuestra Federación.

79874

por lo expuesto, LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, llamamos a todo el - PUEBLO a participar de la concentración a realizarse en el Ministerio de Salud Pública, el JUEVES 10 a las 17.00 Hs. POR:

SALUD POPULAR AHORA- NO MAS CIERRE DE HOSPITALES- CONTRA ESTA POLITICA SANITARIA DEL GOBIERNO.
AUMENTO SALARIAL- CONGELAMIENTO DE CUOTA- NI UN DESPIDO MAS- NO A LA REPRESION PATRONAL- CESE DE INTERVENCION DEL CASMU Y DEMAS INSTITUCIONES.-

TODOS A LA CONCENTRACION FRENTE AL M.S.P.
JUEVES 10 HR. 17

A LA SALUD LA DEFIENDE EL PUEBLO!
Pro- FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD.

78875

SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN LUCHA:

APOYAMOS A LOS COMPAÑEROS DE LA PESCA EN EL CONFLICTO QUE MANTIENEN DESDE HACE 4 MESES CON SUSPATRONALES.

HOY 18 INTEGRANTES DEL GREMIO REALIZAN UNA HUELGA DE HAMBRE EN DEFENSA DE SUS REIVINDICACIONES Y CONTRA LOS ATROPELLOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO Y LAS PATRONALES.

79876

LA PESCA NECESITA: ALIMENTOS Y APOYO ECONOMICO PARA MANTENER EL CONFLICTO. LLAMAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS A COLABORAR EN LA CAMPAÑA DEL KILO Y EN LA COMPRA DE BONOS —.

*NO A LA REPRESIÓN PATRONAL:
- NI DESPIDOS
- NI SUMARIOS
- NI TRASLADOS ARBITRARIOS

*POR AUMENTO SALARIAL

*CONGELAMIENTO DE LA CUOTA SOCIAL

NO AL SUMARIO DE GLADYS ABAL

A.F.A.E

INFORME PREVIO :

El sector SALUD atraviesa en su totalidad, por una grave situación laboral y salarial. Hoy estamos sometidos a sueldos de hambre con los cuales debemos enfrentar el alto costo de vida: comida, vivienda, salud, educación, etc que nos obliga a trabajar jornadas de 14 a 16 horas diarias.

Asimismo, luchamos contra una ley del Mutualismo que amenaza con el despido de los trabajadores de aquellas Instituciones que no logren adecuarse a los requisitos planteados en ella.

La Federación en general y nuestro Gremio en particular, ha elegido el camino de la MOVILIZACION hasta alcanzar soluciones reales, sin desechar el del diálogo cortado hoy, a instancias de las autoridades de la Institución.

Desde el 01/03/84 nuestra Patronal interna, por medio de la amenaza colectiva mantener a nuestro Gremio alejado de la lucha, que es la de la FEDERACION.

Frente a ésto, sólo podemos responder de una manera: CON LA UNIDAD Y LA PARTICIPACION DENTRO DE NUESTRO GREMIO.

Frente á ésto, hemos respondido con diferentes medidas:-notas al Consejo Directivo solicitando la derogación de la resolución del 01/03/84 y un aumento salarial de N$ 2.000.- a partir del 1o de abril;

-nota al Ministerio de Trabajo solicitando su mediación en el conflicto;

-amplia difusión de nuestra situación a través de la prensa oral y escrita y por medio de comunicados a los socios.

-concentraciones manifestando nuestra protesta, colocándose carteles en la calle e internos, con nuestra plataforma reivindicativa.

-realización de Asambleas internas con el fin de informar a los compañeros e impulsar la movilización.

-realización de Asambleas Generales el día 12/04 y el día 03/05.

79877

RESOLUCIÓN ASAMBLEA GENERAL :

Una vez informada sobre la situación de la FEDERACION DE LA SALUD y evaluada la movilización llevada a cabo hasta el momento por nuestro Gremio, la ASAMBLEA GENERAL RESUELVE:

1- Adherimos al PLAN DE MOVILIZACION DE LA FUS adaptándolo a nuestra realidad interna.

2- . Realización de Asambleas internas por sector los días 5, 6 y 7 de Mayo, con el fin de impulsar la movilización.

. Primer comunicado de prensa de la FUS.

. Lunes 7: llamado a ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y MILITANTES de AFAE.

3- Martes 8: . concentraciones en la calle a las 10:30, 16:30 y 19:30 horas, con colocación de cartel.

. volantes a los socios.

4- Miércoles 9: . concentraciones en la calle a las 10:30, 16:30 y 19:30 horas con colocación de cartel.

: ASAMBLEA GENERAL DE LA SALUD, hora 20:00, local del CIM (Río Negro 1529)

5- Jueves 10: Marcha a las 16 horas, alrededor del edificio de la Institución, a la que se convoca a TODOS los compañeros de TODOS los turnos.

6- Otorgar nuestro total apoyo a la compañera GLADYS ABAL a quien se le ha iniciado un sumario por causas que consideramos no justificadas.

La Mesa Provisoria de AFAE, comunicará de ésta resolución a la pro-FUS y promoverá la realización de una Asamblea General de socios para impulsar plebiscitar la resolución del C.D.

ASAMBLEA GENERAL,
AFAE.

3/5/84

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

302

MEMORANDUM RESERVADO Nº 126/984-wlvd

Montevideo, mayo 8 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted que:

1) Este Departamento tomó conocimiento que el día miércoles 9, a la hora 20.00, en la CASA DEL MEDICO, sita en Río / Negro Nº 1325, se va a llevar a cabo una reunión en la / que participarán empleados de la Asociación Española 1a. de Socorros Mutuos, no descartándose que también partici pen empleados de otras Sociedades Médicas Colectivizadas.
2) Así mismo se tomó conocimiento que el día jueves 10, a / la hora 16.00, y en las inmediaciones (perímetro) de la/ Asociación Española 1a. de Socorros Mutuos, se va a llevar a cabo una 'MARCHA PACIFICA' de los funcionarios de/ la misma.-
3) Se adjunta volante que fuera recogido en las inmediaciones de los CASMU que, bajo el título "LOS TRABAJADORES / DE LA SALUD AL PUEBLO", establecen que, LA SALUD, al i-/ gual que la vivienda, la educación, etc.,ES un derecho / inalienable del Hombre, mientras que hoy es un artículo/ de lujo y consumo destinado a sectores cada vez más pe-/ queños de la población.- Más adelante indican que se lucha por AUMENTO SALARIAL Y CONGELACION DE CUOTA, así como también contra LA LEY DEL MUTUALISMO.- Finalmente , / hace un llamado a todo el PUEBLO aparticipar de la con-/ centración a realizarse en el Ministerio de Salud Pública el jueves 10 a la hora 17.00.- Termina el volante con la frase: A LA SALUD LA DEFIENDE EL PUEBLO:Pro-FEDERACION / URUGUAYA DE LA SALUD.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

73978

102

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 127/984-wlvd

Montevideo, mayo 8 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cumplo en elevar a usted a los fines que estime pertinentes, ejemplar de volante ubicado por personal/ de este Departamento, en las inmediaciones de A.S.U.(Acción Sindical Uruguaya), de la calle José E. Rodó Nº 1836, cuyo/ texto luce:

"MARTES 8 HORA 19- LA COORDINADORA URUGUAYA DE / PESCA -REALIZARA INFORME SOBRE SU CONFLICTO EN LAS SIGUIENTES ZONAS DE MONTEVIDEO:

-AFCASMU- GARIBALDI 2819
-ONDA - MANUEL VILLAGRAN 1289
-FUNSA - 8 DE OCTUBRE 4509
-COT - J. FREIRE 52-ESQ. AGRACIADA
-ATM - LINDOLFO CUESTAS 1436

INVITAMOS A TODA LA POBLACION- C.U.P.

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO

JOSE A. ABIMAGGIA FERNANDEZ

79879

RECIBIDO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

- Montevideo, 8 de mayo de 1984.-

e MEMORANDUM RESERVADO -

- REF.: Información recabada a la hora 18.30 de la fecha en la División Inteligencia de la PNN sobre situación del conflicto de la pesca.-.-.-

---

- Con respecto al llamado efectuado a los trabajadores de la Pesca, / se estableció que concurrió la casi totalidad de los mismos, existiendo tres casos de trabajadores que se negaron a fir ar contrato. Entre estos trabajadores se encuentra el principal de los agitadores de nombre FREDDY SERPA, el cual ante tal hecho fué borrado de los registros, estandose a estudio para los otros de sanciones como lo puede ser suspensión de registro de 3 a 6 meses.-
- De un total de 50 barcos de pesca de alta mar y atuneros, se encuentran en estos momentos pescando unos 28, cifra que va en constante aumento. De estos 28, 16 estan integrados por personal del conflicto y el resto son atuneros siendo su tripulación en su mayoria extranjeros.-
- Estos barcos comenzarón a salir a las 03.00 horas del día de la / fecha, destacandose que los armadores han contratado al personal que trabajaba anteriormente con ellos, pese a que en un primer momento habían dicho que contratarian a otros trabajadores.-
- Se destaca el hecho de que los trabajadores de la pesca aunque embarcan, los mismos siguen en conflicto.-
- Es de destacar que en nuestro país existen unos 4.000 trabajadores de la pesca con el registro y autorización correspondiente, pero hay cupo de trabajo solo para unos 1.500, que son los que trabajan en situaciones normales.-
- Tambien es de señalar que en el caso del trabajador FREDDY SERPA, quién es el principal del conflicto e integra la CUF, llama la / atención el hecho de que no se embarcaba desde hace aproximadamente mas de dos años.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

79830

Silas Cavalleri Borges

COORDINADORA URUGUAYA

C.U.P.

de PESCA

Montevideo, 6 de Enero de 1984.

A las Asociaciones Laborales integrantes del P.I.T.,, Sectores populares, Sociales y culturales a modo de informacion una pequeño reseña de como es generado y procesado hasta el momento el conflicto en nuestro sector.

En estos diez años de enormes sacrificios que les significó a la clase trabajadora llegar a la etapa actual de la consolidación del P.I.T. Donde se encuentran representados los trabajadores del mar, y del cual formamos parte, en esta etapa emos sufrido las consecuencias de la falta de legislación adecuada en cuanto a las relaciones, ajustadas a las reales condiciones de trabajo. Estas circunstancias ahan fomentado un sin numero de arbitrariedades que no contemplan los lejitimos derechos laborales reconosidos por nuestro pais, en el Código de Comercio, en los Conbenios Internacionales con la OIT y en la propia Constitución de la Republica.

Muy a pesar de ello, emos llegado a enfrentarnos a la aprobación de una Ley, que rige las relaciones laborales de los tripulantes de buques pesqueros,ley esta que no contempla la vigencia de los derechos y beneficios que nos corresponden a los trabajadores, y que aprobada en el Consejo de Estado de la mano del propio Consejero Dr. Bugallo quien se ve ligado a la empresa pesquera Urupez en negocios financieros así como en asesoramiento legal, empresa esta que sostiene varios pleitos judiciales con un grupo de sus trabajadores. Además esta empresa que representa este señor, miembro de la Comisión del Consejo de Estado que ha elaborado esta nefasta ley, opera en el puerto de Piriápolis, dado que no lo puede hacer en Montevideo por mantener deudas con organismos estatales.

Después de una etapa de aproximadamente ocho meses en la cual se ha procurado entablar conversaciones con las distintas empresas, a través de las diversas Asociaciones Laborales, resultando de éstas no solo una negativa absoluta a conversar, sino que en forma represiva uno de los trabajadores se vio privado de su libertad estando en calidad de detenido por varios dias.

Es por eso que salimos a la prensa oral, televisiva, escrita y a los gremios del Pais para que se sepa de todos losmovimientos realizados. Agotadas todas las tratativas de diálogo, la Mesa Coordinadora llama a Asamblea General del Gremio el día 23/12/83.

1º Asamblea del día 23/12/83.: Reunidos poco más de 100 compañeros de la Pesca, que no son la mayoría de los tripulantes, por el hecho de que estaban en actividades de pesca, resuelven por mayoría absoluta convocar a una Asamblea General el día 2 de enero de 1984 y elaborar la siguiente plataforma para discusión y aprobación ese día, puntos que se detallaran abajo.

2º Asamblea del día 2/1/84.: Los Trabajadores de la Pesca en el día de hoy, ante una Asamblea con una participación de 400 compañeros, dimos muestra cabal del concepto de la unidad que nos hermana en pro de nuestros derechos y reivindicaciones que nos son comunes, derechos que nos corresponden y hoy son ignorados por losarmadores. Si los pescadores somos concientes de que solo lograremos los objetivos que nos hemos trazado con el entendimiento de la lucha consecuente es que en ésta Asamblea se ha resuelto:

a) Reconocimiento de la Mesa Coordinadora como fiel representante de los trabajadores ante la Cámara de Armadores de la Marina Mercante-Sector Pesca.
b) Reconocimiento de los fueros sindicales.
c) Derogación de la Ley aprobada para la Pesca.
d) Restablecimiento del sistema de pago aplicado hasta fines del 82.

79881

e) Respeto y vigencia de todos los convenios y acuerdos firmados por nuestro País con la OIT Código de Comercio y la propia Constitución.

f) Establecer un Convenio Colectivo entre las partes para real funcionamiento de la pesca y la seguridad laboral del tripulante.

g) Decisión unánime de la Asamblea de declare el Gremio en situación de pre-conflicto y la no realización de tareas de pesca hasta tanto no se efectde acuerdo con los armadores.

3º Asamblea del día 3/1/84.: Resoluciones por amplia mayoría.

1) En multitudinaria asamblea de 500 trabajadores del mar se resuelve:

2) Aprobación de las bases mínimas del convenio colectivo.

3) Reafirmación de fueros sindicales, dado que ya en esta asamblea varios compañeros denunciaron despidos en forma arbitraria por parte de las empresas.

4) Se forma una comisión delegada de la Mesa Coordinadora, para efectuar informaciones a los compañeros trabajadores en los puertosd de Piriápolis y La Paloma, puerto este en que se logra una Sub-comisión representativa que actuando en asamblea permanente, resuelve actuar en forma conjunta con la Mesa Coordinadora.

5) Se informa a la asamblea de la situación conflictiva de los obreros con la empresa Ildu, manifestando la absoluta mayoría, el total apoyo solidario.

6) Se cursó informaciones de la situación del gremio a agencias internacionales de prensa, AFP, REUTER,y DPA, así como también comunicados a la prensa nacional.

7) Reafirmación de las medidas de lucha.

4º Asamblea del día 4/1/84.:

1) Se informa a la asamblea sobre la situación incambiada en el muelle.

2) Se informa sobre la posición de total apoyo de las tripulaciones de la empresa Cupesca de La Paloma y Astra del mismo puerto.

3) Se recibe telegrama de apoyo solidario de la Federacion Latinoamericana de Trabajadores de la Alimentación.

4) Se presentan a manifestar su apoyo solidario dos representantes de los compañeros trabajadores de Ildu.

5) Se recibe citación de la Camara de Armadores de Buques de Pesca para el día de mañana a la hora 11 en el local de la compañía Odin sita en Río Negro esquina 18 a efectos de iniciar las conversaciones y se resuelve apoyo a esta entrevista con concentración de todo el personal embarcado en conflicto en la plaza del Entrevero.

6) Se reafirma la continuación de la medida de lucha.

5º Asamblea del día 5/1/84.:

1) Hora 1100: concentración de los compañeros en la plaza del Entrevero en apoyo a la gestión de la Mesa Coordinadora que fue llamada en el día de ayer y dado que no fue recibida esta Mesa los compañeros regresan al local sindical donde se reabre la asamblea.

2) En esta asamblea se regula el funcionamiento de las distintas comisiones de apoyo a saber:

a)Comisión de Finanzas.

b)Comisión de Prensa y Propaganda.

c)Comisión de Relaciones Públicas.

d)Comisión para la organización de una olla popular.

e)Comisión de Seguridad.

3) Paralelamente con la asamblea, se reúnen los patrones de los buques de pesca de costa y altura, resolviendo éstos compañeros la siguiente declaración:

"En Montevideo, a los 5 días del mes de enero de 1984, se reúne el Plenario de Patrones resolviendo:

1º)Reactivar el Centro de Patrones.

2º)Integrar y reconocer a la Mesa de la Coordinadora Uruguaya de la Pesca comocónica negociadora de :

a)Ante APAU,CAEPU y organismos estatales.

b)Reconocimiento de los fueros sindicales.

c)Derogación de la Ley aprobada para los trabajadores de la pesca.

d)Restablecimiento del sistema de pago aplicado hasta fines del 82.

e)Respeto y vigencia de todos los convenios y acuerdos firmados por nuestro País con OIT, Código de Comercio y la propia Constitución.

f)Establecer un convenio colectivo entre las partes para el real funcionamiento de la pesca y la seguridad laboral del trabajador.

3º)No ocupar el lugar de los patrones que hayan sido despedidos por adherirse al presente conflicto.

4º)Nombrar como representantes provisorios ante dicha mesa a los Sres. Pablo Pina y Daniel Sanchez.

Esta resolución tuvo 39 votos a favor.

4) Se resuelve continuar las medidas de lucha.

5) Se aprueba concentración masiva frente al Ministerio de Trabajo como medida de apoyo a la gestión de la Mesa Ejecutiva que fue invitada por el Sr. Ministro Néstor Bolentini a concurrir a su despacho el día 9 de Enero de 1984 a las 1100hs..

6) Se reune el Plenario de Delegados por barco.

7) Se envía desmentido surgido de las declaraciones de las empresas en un órgano de la prensa escrita.

COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA DE LA CUP.

MONTEVIDEO, 2 de enero de 1984

Sres. Directivos de A.P.A.U.
Sres. Miembros
PRESENTE

Las Asociaciones Laborales ALTEA (Asociación Laboral de Trabajadores Embarcados en ASTRA) , APEEF (Asociación de Personal Embarcado de la Empresa FRIPUR) , ALGEP (Asociación Laboral de Gente Embarcada en PROPESCA) , ALPEN (Asociación Laboral de gente Embarcada en NORYMAR) , La Comisión de Pesca del Centro de Maquinistas Navales , y la Comisión de pesca de la Asociación de Trabajadores del Mar , todas asociaciones laborales contituidas hasta la fecha, y que se integran con pescadores, se presentan ante ustedes en representación de todos los pescadores de nuestro país como la C.U.f. (Coordinadora Uruguaya de Pescadores) , la cual surge como una necesidad de integracion de todos aquellos pescadores no sindicalizados , pero integrados a esta Coordinadora general el dia hoy, con domicilio alternativo en cualquiera de las siguientes direcciones : José E. Rodó 1056, Treinta y Tres 1374, y Juan Lindolfo Cuestas 1436.

Esta Coordinadora se ha integrado con el objetivo de unificar criterios y acciones de las asociaciones laborales que la integran, como asi también de todos los pescadores aún no sindicalizados, y procurará por los medios que estén a su disposicion la reivindicación de sus legítimos derechos.

Para cumplir con esos objetivos, y visto la necesidad de legalizar las contrataciones de los pescadores, como asi también de subsanar las irregularidades que se verifican en los siguientes puntos :

A) Liquidación de salarios.
B) Condiciones de alojamiento, alimentación y seguridad.
C) Las prestaciones de beneficios tales como la licencia anual, el descanso semanal y los feriados nacionales .
D) Las desvinculaciones o roturas del vinculo laboral, como asi el reconocimiento y respeto del fuero sindical.
E) El desfasaje producido entre el precio real de comercialización del pescado y la cotización con que se le liquide al pescador. .

En base a esto es que solicitamos una urgente entrevista a la brevedad posible a fin de exponer las necesidades de arribar a un acuerdo, de tal manera que las acciones colectivas de ambas partes no perturben el normal desarrollo del plan Pesquero.

Desde ya plenamente comprometidos en la realización de un trabajo conjunto que posibilite una salida negociada a esta difícil situación jurídico existente y en el afán de culminar el proximo año con esta situación de preconflicto solucionada.-

Saludan a Ud. atte:

APEEF ALGEP ALTEA ALPEN ATM Centro de Maquinistas Navales.-

Por APEEF Fradi Serpa
Por ALGEP José Gonzalez
Por ALTEA Julio Norte
Por ALPEN Daniel Sosa
Por ATM Juan Teleche
Por C. M. NAVALES Jorge Canziani

73884

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

S.A.TABAQUERO

2

79885

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 200.-NG.-

Montevideo, 20 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Este Departamento tomó conocimiento que el día sábado 14 p.pdo., en el local del Sindicato Autónomo del Tabaco, sito en la calle Batoví No. 2288, en horas de la tarde se llevó a cabo una reunión con los obreros del gremio en la cual se elegirían las autoridades que regirán los destinos de dicho gremio.-

Durante el transcurso de la misma, en una ambulancia y acompañado por una Doctora (Médico), se hizo presente el señor Juan Carlos ASENCIO PIGOLA, quien pidió la palabra para decir que se realizará la votación debiendo cada votante únicamente levantar la mano cosa que no fué aceptada y decidieron realizar las elecciones este sábado por voto secreto entre las 08.00' y 16.00' hs., aceptando los presentes.-

Se presentaron dos listas de candidatos siendo los mismos, por la LISTA No. 1.:

1 - Jorge MONTES,(C/A).-
2 - Juan Carlos CUPPARO MACHADO,(C/A),C.I.1.290.342.-
3 - Walter Solis SILVA VIDIELLA,(C/A),C.I.1.068.793.-
4 - Joaquín BERAZA,(S/A).-
5 - Washington MAZZONI,(S/A).-
6 - Pablo SLESPAK GOMEZ,(C/A),-
7 - Walter FERRER.-(S/A).-
8 - José PERCOVICH,(S/A).-
9 - Teodoro Walter GARCIA SOLER,(C/A),C.I.1.003.123.-

LISTA No. 2.:

1 - Jorge CHICHET.-(S/A).-
2 - Mario Hugo DE CASTRO MARENALES,(C/A). 1.345.326.-
3 - Juan Carlos ASENCIO PIGOLA,(C/A).C.I.1.783.611.-
4 - Ulises BARON.(S/A).-
5 - Rodolfo Lucio FREIRE BURZACO,(C/A),C.I.971.102-2.-
6 - Orlando PORTILLO.(S/A).-
7 - Julio BOLEA.(S/A).-
8 - Nelson GAMERO.(S/A).-
9 - Nestor COMAS,(-/-) = Podría tratarde de: Nestor

79886

Heriberto COMAS LUCAS,(C/A),C.I.1.180.388,dom. Nicolás de Herrera No. 4078 ap.4. (Se adjuntan constancias).-

Como surge en el lugar No. 3. de la Lista No.2. aparece el Sr. Juan Carlos ASECIO PIGOLA, quién como es de conocimiento , se encuentra desocupado y hace unos 20 días aceptó y firmó el despido de la Cia.Monte Paz S.A. habiendo cobrado los haberes correspondientes por tal concepto.-

Además,y de acuerdo a la Ley No. 15.137 con estas elecciones se está constituyendo una Asociación Profesional de 2do. Grado, lo cual aún no está autorizada a su creación y funcionamiento.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-
Encargado del Departamento.-

79887

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA
+DEPARTAMENTO NRO. II+

MEMORANDUM RESERVADO Nº 162/984.--

Montevideo, 12 de junio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Señor Director:

Ampliando Memorándum Reservado anteriores Nros. 137/84 y 143/84, de fechas 16 y 23 de mayo p.pdos., cúmpleme informar a Usted que se presentaron en éste los - directivos de la COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A., Sres.: José Enrique SANCHEZ VARELA GARCIA (S/A) y - Juan Carlos Benigno FONTANA GASTAMBIDE (S/A), quienes manifestaron que con fecha 16 de mayo p.pdo. fue declarado cesante en esa industria el empleado Juan Carlos ASENCIO PIGOLA (C/A), tal como estaba previsto y se informara oportunamente.-

Asimismo hacen saber que hasta la fecha la única medida que han adoptado algunos empleados de dicha - firma es trabajar con un papel pegado en el pecho (lado superior izquierdo) que dice: "EXIGIMOS REINTEGRO COMPAÑERO - ASENCIO" y haber elevado una nota a los directivos solicitando lo mismo, firmada por una cantidad considerable de - empleados aunque no todos.-

También informan que en el día de ayer se - les apersonó Víctor SEMPRONI ROBAINA (C/A), quien manifestó concurrir en nombre del P.I.T.(Plenario Intersindical de - Trabajadores), habiendo solicitado también el reintegro de ASENCIO pero en tono amenazante da plazo hasta el viernes 15 de los corrientes, ya que él el día sábado 16 partiría - para Paris (Francia). Hizo saber que vencido ese plazo el - P.I.T. aplicaría nuevas medidas de fuerza, consistentes en sacar comunicados en los distintos Semanarios y Emisoras - Radiales dando cuenta de la situación del integrante del Comité Ejecutivo y otras que no especificó pero según versiones que les llegaron por otros conductos, las mismas con-

79888

///... sistirían en volantear los domicilios particulares del Jefe de Personal Sr. Martín MAURO (S/A), domiciliado en Rambla Rep. Argentina 1205 apto. 1001 y del Jefe de - Planta, Ing. Jorge CRESPO (S/A), domiciliado en Lorenzo J. Pérez 3091, de la fábrica en la cual se desempeñaba el destituído.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARO. DOS

SUB COMISARIO:

.JOSE AMILCAR VALMAGGIA.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

MONTEVIDEO
URUGUAY

16 de mayo de 1984.

Señores del
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Director nacional del Trabajo
Profesor Oscar Amorín
P r e s e n t e.-

De nuestra consideración:

Por estar relacionado con la información que estamos brindando a esa Dirección, referente a las ausencias sin autorización de nuestro operario y Delegado del Personal Sr. Juan Carlos Asencio Pígola, adjuntamos fotocopias de telegramas recibidos en el día de hoy.

Sin otro particular de momento, saludamos a Uds. atte.-

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.

José L. Sanchez Varela

Juan Carlos Franzetti

79390

ADMINISTRACION
SAN RAMON 716
TEL. 20 66 21 / 24

PLANTAS INDUSTRIALES
CNEL. FCO. TAJES 1125
SAN RAMON 716

TELEX
398 - 6373 - CITSA Uy
398 - 6320 MONTPAZ Uy

DIREC. TELEGRAF.
INDUSTABA
MONTEPAZ

TELEFONOS
20 76 21 / 25
20 66 21 / 24

ANTEL TELEX

antel uy 701
nrd 430
zczc rmv000 imc000 xq
uymo cn meme 000
mexicodf 14

002112

002112

directorio de citmp. s.a.
calle sn ramon 716 tapurro
montevideo uruguay

fecha de mi regreso sera el dia 27 de mayo, fecha en que termina gira

juan carlos ascencio

ANTEL TELEX

nnnn
1534.00may 104

Recibido el 15/5/84.

73391

TELEGRAMA

rn 1293/5
montevideo05 41 15 1715

tcc
citmpsa
san ramon 716 002222
montevideo

sres del directorio de citmpsa el plenario intersindical de trabajadores repudia actitud represiva de esa compania desconociendo fuero sindical exigimos inmediato reintegro a planilla de nuestro secretario ejecutivo juan carlos asencio
plenario intersindical de trabajadores

colt cc 716

Recibido el 16/5/84

nn
151720may/12

79332

TELEGRAMA

ANTEL TELEGRAMA

rn 1294:/6
montevidoe05 37 15 1715

tcc
citmpsa
san raon 716
montevideo

sres del directorio de citmpsa la asociacion laboral de citmpsa rechaza amenaza sobre seguridad laboral del companero delegado juan carlos asencio violando lo convenido reunion dia 14/5/84

asociacion laboral citmpsa

coltcc 716

Recibido el 16/5/84.

nnnnn
151720may/192

ANTEL TELEGRAMA

5

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

MONTEVIDEO
URUGUAY

14 de mayo de 1984.

Señores del
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Director Nacional del Trabajo
Profesor Oscar Amorín
Presente.-

De nuestra consideración:

De acuerdo con nuestra comunicación a ese Ministerio de fecha 10 de mayo p.pdo. en la cual nos referíamos a las Ausencias sin autorización de nuestro operario y Delegado del Personal Sr. Juan Carlos Asencio Pígola y no habiéndose producido aún el reintegro a sus tareas, le enviamos un nuevo Telegrama Colacionado cuya fotocopia adjuntamos.

A los efectos de mantener a ese Ministerio enterado de los hechos acaecidos, efectuamos esta nueva comunicación a los efectos que hubiere lugar.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.-

Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A.

José E. Sanchez Varela Juan Carlos Franzetti

79334

ADMINISTRACION
SAN RAMON 716
TEL 20 86 21 / 24

PLANTAS INDUSTRIALES:
CNEL FCO TAJES 1125
SAN RAMON 716

TELEX
398 - 6373 - CITSA Uy
396 - 6320 - MONTPAZ Uy

DIREC. TELEGRAF.
INDUSTABA
MONTEPAZ

TELEFONOS
20 76 21 / 25
20 86 21 / 24

6

antel TELEGRAMA

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SERVICIO DE RADIO Y TELEGRAFIA

N.°

PALABRAS

FECHA
HORA

EMP.

IMPORTE
N$:

CATEGORIA

DESTINATARIO

DIRECCION

DESTINO

JUAN CARLOS ASENCIO

ONCATIVO (BLOCK X) N°2728 D. y CNO.
CIUDAD. CARRASCO

SELLO DE LA OFICINA

TEXTO: HABIENDO VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AÑO 1961, SE INTIMA A UD. EL REINTEGRO AL TRABAJO DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE SU ELIMINACION DEL REGISTRO DE PERSONAL.

COLACIONESE

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.

FIRMA DEL REMITENTE

DOMICILIO

C. IDENTIDAD: TELEF.:

Enviado el 14/5/84

79335

7

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

MONTEVIDEO
URUGUAY

Montevideo, 10 de mayo de 1984

Señores del
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Director Nacional del Trabajo
Prof. Oscar Amorín
Presente

De nuestra consideración:

Con motivo de las Ausencias sin autorización de nuestro Operario y Delegado del Personal Sr. Juan Carlos Asencio Pígola, nos dirigimos a usted a los efectos de detallarle los hechos.

1. Con fecha 24.4.84 y encontrándose en su período de Licencia Legal el mencionado funcionario se comunicó con el Jefe de Personal Sr. Martín Mauro solicitando autorización para faltar a trabajar, a los efectos de participar de una gira a los países de Venezuela, Nicaragua y Cuba como representante del Plenario Intersindical de los Trabajadores (P.I.T.) y que se reintegraría a sus funciones el día 7.5.84.

73896

2. El Jefe de Personal le manifestó que este tipo de Autorización debe de ser tramitado con la debida antelación, debiendo contar además con la Autorización del Directorio de la Empresa, como ya es práctica.

3. En consecuencia de lo anterior el Sr. Martín Mauro le expresó que no podía autorizar su solicitud y por lo tan-

//

ADMINISTRACION
SAN RAMON 716
TEL 20 88 21/24

PLANTAS INDUSTRIALES:
CNEL FCO TAJES 1125
SAN RAMON 716

TELEX
398 - 6373 - CITSA Uy
398 - 6320 - MONTPAZ Uy

DIREC. TELEGRAF.
INDUSTABA
MONTEPAZ

TELEFONOS
20 76 21/25
20 88 21/24

10 de mayo de 1984

Señores del
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

to la no concurrencia a sus labores era de su absoluta responsabilidad y criterio.

4. El Sr. Juan Carlos Asencio expresó que cuando se reintegrara el personal de la Licencia, los Delegados Obreros presentarían su caso ante la Oficina de Personal.

5. En consecuencia el día 2.5.1984 se recibió una carta firmada por los Delegados Obreros Sres. Rodolfo Freire y Joaquín Beraza confirmando lo expuesto verbalmente por el Sr. Juan Carlos Asencio.
Adjuntamos fotocopia de dicha carta.

6. El Sr. Juan Carlos Asencio Pígola, desde su ingreso el día 16 de marzo de 1982 ha recibido las siguientes observaciones verbales y escritas que se detallan:

15 - Setiembre 1982 - Observación Verbal - Reiteradas Faltas al Trabajo
18 - Enero 1983 - Observación Verbal - Por Falta sin Aviso
2 - Setiembre 1983 - Amonestación Escrita - Reiteración de Faltas al Trabajo y Llegadas Fuera de Hora.

79397

7. Siendo el día de hoy, jueves 10 de mayo de 1984 y entendiendo la Oficina de Personal que el mencionado Funcionario continúa faltando sin la debida autorización y ante la reiteración y prolongación del Ausentismo se ha resuelto mediante Telegrama Colacionado, intimarlo a reintegrarse a sus tareas bajo apercibimiento. Se adjunta Fotocopia del Telegrama.

//

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ

9

10 de mayo de 1964

Señores del
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ha sido nuestra intención efectuar una exposición detallada y pormenorizada de los hechos acaecidos a los efectos de que esa Dirección tome conocimiento de los mismos.

Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente,

Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz S. A.

José E. Sanchez Varela

Juan Carlos Franzetti

79898

10

Sindicato Autónomo Tabacalero
CON PERSONERIA JURIDICA
BATOVI 2288 - TEL. 20 81 96
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 2 de Mayo de 1984

Sres. Directores de
Compañia Industrial de Tabacos
Monte Paz S.A.
P r e s e n t e

De nuestra mayor consideración:

Comunicamos a Ustedes que el Cro. Juan Carlos Asencio y el Cro. Nelson Lajes, fueron en representación del Plenario Intersindical de Trabajadores al Congreso que se realizó en Nicaragua, con posibilidades de llegar -todos los congresistas invitados- a Cuba para festejar junto al pueblo cubano el PRIMERO DE MAYO. Su salida se realizó el día 26 de abril próximo pasado.

Por lo expuesto les solicitamos que se extienda la correspondiente licencia sindical.

Lamentamos no poder contar con fecha de su retorno por los enganches de los vuelos y creemos que será a la mayor brevedad posible.

Contando desde ya con vuestro apoyo, les saludan atentamente por- Comisión Directiva Provisoria del S.A.T.

Rodolfo Freire
Adolfo Freire

Joaquín Peraza

79399

ENTEL TELEGRAMA

N.°

PALABRAS

FECHA
HORA

EMP.

IMPORTE
NS:

SELLO DE LA OFICINA

JUAN CARLOS ASENCIO
ONCATIVO (BLOCK X) N°2728 D
CIUDAD

TEXTO:

INTIMAMOS A UD. SU INMEDIATO REINTEGRO A SUS LABORES EN NUESTRA EMPRESA, BAJO APERCIBIMIENTO.

COLACIONESE

COMPARIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.

FIRMA DEL REMITENTE _____

DOMICILIO _____

C. IDENTIDAD: _____ TELEF.: _____

Enviado el 11/5/84

79300

MONTEVIDEO
POLICIA DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 2.-

7902 12

MEMORANDUM RESERVADO No. I37/984/GCDL/ejpg.

Montevideo, I6 de mayo de I984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A los fines que estime pertinentes, elevo a Usted, fotocopia de todo lo actuado por la firma: COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACO MONTE-PAZ S.A., referente a la situación actual y pronto / despido del operario de esa y dirigente sindical integrante del / P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores): Juan Carlos ASENCIO PIGOLA (C/A), lo que fuera aportado por los señores: José Enrique SANCHEZ VARELA GARCIA, (S/A), oriental, casado, nacido en Montevideo el IO/I2/925, titular de la Cédula de Identidad No. 475. / 033, domiciliado en José Ellauri No. 739 y Juan Carlos Benigno // FONTANA GASTAMBIDE, (S/A), oriental, casado, nacido en Montevideo el 28/06/925, titular de la Cédula de Identidad No. 478.736, domiciliado en Bvar. Artigas No. 3062; ambos directivos de la firma en cuestión.-

Es de destacar, que en la carta que figura a Fs. IO se menciona como compañero de viaje de Juan Carlos ASENCIO a Nelson LAJES, el que según los denunciantes, pertenece al Sindicato de los Gráficos, ya que no es empleado de su empresa. Consultado al Departamento Nro. 3 de esta Dirección al respecto, se establece que podría tratarse de: Nelson Roberto LAGES DE GROZZI (C/A).-

Saluda a Usted atentamente

79901

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.

SUB COMISARIO: _____

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SINDICATO DE LA AGUJA

79902

S.U.A. EXIGE
Cese de leyes
antilaborales
Derogación de la
ley 15137 -
Reconocimiento
de S.U.A.
Sindicato Único
de la Aguja. PIT.CNT.

79904

TRABAJADORES DE LA AGUJA

ASAMBLEA GENERAL

JUEVES 21 HORA 17:30

CANELONES 1330 Y EJIDO

LOCAL ADEOM

NADIE DEBE FALTAR

¡¡¡TU PRESENCIA DECIDE!!!

COORDINADORA PRO SINDICATO UNICO
DE LA AGUJA
PIT – CNT

79906

- AMNISTIA GENERAL
- IRRESTRICTA AHORA!!
- APARICION CON VIDA DE
LOS DESAPARECIDOS
- RESTITUCION DE TODOS
LOS DESPEDIDOS POR
RAZONES POLITICAS
Y SINDICALES
- DESMANTELAMIENTO
DEL APARATO REPRESIVO

79905

P.U.C./C.O.T./P.I.T./C.N.T.

TRABAJADORES DE LA AGUJA
TODOS A LA ASAMBLEA

- Aumento de Salarios de N$ 2.500.-
- Por la aplicación total de la Plataforma del Gremio!!
- Amnistía General irrestricta
- Libertades públicas y sindicales
- Libertad de nuestros dirigentes

Jaime Pérez - Tomás González
Washington Argüello - Abel Caballero
Danilo Demarco

73907

JUEVES 21 HORA 17:30

CANELONES 1330

Coord.
Pro-Sindicato
Unico de la Aguja
PIT – CNT

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 168/984-wlvd

Montevideo, junio 20 de 1984

POLICIA DE MONTEVIDEO - DPTO. 2 - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, volantes hallados en la vía pública por el cual la Coordinadora Pro Sindicato Unico de la Aguja convoca a una Asamblea General el día jueves 21 de los corrientes a la hora 17.30 en la calle Canelones 1330 y Ejido, cuyo texto es el siguiente: "TRABAJADORES DE LA AGUJA ASAMBLEA "GENERAL JUEVES 21 HORA 17.30 CANELONES 1330 y Ejido LOCAL ADEOM "NADIE DEBE FALTAR !!! TU PRESENCIA DECIDE!!! COORDINADORA PRO "SINDICATO UNICO DE LA AGUJA PIT-CNT"; en el reverso: "TRABAJADO- "RES DE LA AGUJA TODOS A LA ASAMBLEA *Aumento de Salarios de N$ "2.500 * Por la aplicación total de la Plataforma del Gremio?! / "*Amnistía General irrestricta * Libertades públicas y sindicales "* Libertad de nuestros dirigentes Jaime Pérez-Tomás González / "Washington Argüello-Abel Caballero-Danilo Demarco-JUEVES 21 HORA "17.30 CANELONES 1330 Coord.Pro-Sindicato Unico de la Aguja PIT- "CNT ".-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento No.2.-
Sub Comisario:

JOSE AMILCAR VAIMAGGIA FERNANDEZ

79968

REENCUENTRO DE TRABAJADORES
DE LA AGUJA

LOCAL FUNSA
8 de Octubre 4509
esq. Vera

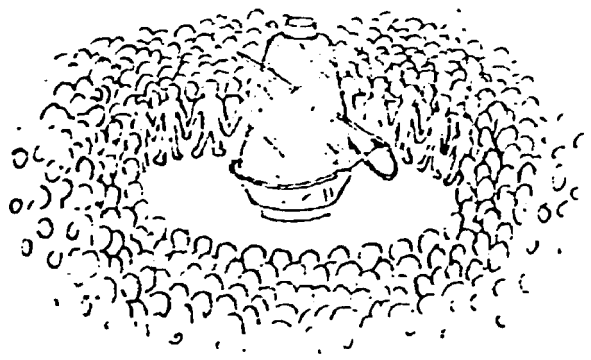

SABADO 14 DE ABRIL
HORA 19

79909

SABADO I4 HORA I9
Reencuentro de trabajadores
79910 de la Aguja
ENTRADA LIBRE
Consumicion : N$ 25
Incluido chorizo y bebida
Local FUNSA 8 DE OCTUBRE 4509 esq. VERA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO Nº III-

MEMORANDUM Nº 77/984.-CDLS/JJM.-

Montevideo, 12 de abril de 1984.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información proporcionada por un policía perteneciente a este Departamento.-

III.- TEXTO :

En la Fábrica DYMAC S.A. (Coronet), sita en Thompson Nº 3077, en el día de ayer, aproximadamente / a la hora 14:30', un policía de este Departamento incautó en una bolsa de nylon perteneciente a la / persona Mario Manuel ARBALLO, operario de dicha fábrica, un volante que se adjunta y cuyo tenor es / el siguiente: "REENCUENTRO DE TRABAJADORES DE LA AGUJA - LOCAL FUNSA - 8 DE OCTUBRE 4509 ESQ. VERA - SABADO 14 DE ABRIL - HORA 19" teniendo gran cantidad de ellos.-

IV.- DISTRIBUCION :

701 Ejemplar 01

702 Ejemplar 02

703 Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Estrada
COMISARIO

79911

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

CEESS

79912

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

Secretaria: Av. Uruguay 1686 - Tel.49.14.07
Rio Negro 1210 - Tel.91.19.82 MONTEVIDEO

NORMAS ESTATUTARIAS DE LA COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES.

Art.1) La Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales, que adelante será designada con la sigla CEESS, es una asociación civil (art. 39 de la Constitución) con sede en Montevideo que estará integrada por los miembros fundadores y las personas de acreditados y reconocidos méritos y actuación en el campo de los problemas económicos, sociales y sindicales de la clase trabajadora.

Art. 2) La CEESS tendrá por finalidades:

a) realizar investigaciones y estudios económicos, sociales y sindicales tendientes a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora.

b) realizar cursos de formación y capacitación de activistas y dirigentes sindicales.

c) realizar cursos de carácter cultural y científicos, formar una bibioteca y propiciar la realización de conferencias.

d) procurar la edición de periódico o revista.

e) promover por todos los medios y recursos legítimos la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores individual y colectivamente considerados.

f) fomentar la creación de beneficios sociales de todo tipo de ayuda mutua y de seguridad social para los trabajadores.

g) prestar asistencia y asesoramiento técnico en todos los campos de competencia a las organizaciones sindicales.

h) procurar mantener relaciones y vínculos con intituciones similares, afines o conexas, ya sean éstas nacionales o extran-

...-//

79313

[illegible] 1686 - Tel.49.14.07
[illegible] 1210 - Tel.91.19.82
MONTEVIDEO

...///

jeras, con residencia en el país o fuera de él.

i) promover, fomentar, procurar o realizar todo otro objetivo similar, afín o conexo, con los anteriormente enunciados.

.....

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

[illegible] 1686 - Tel.49.14.07
[illegible] 1210 - Tel.91.19.82
MONTEVIDEO

Montevideo, Febrero 9 de 1983.

COMUNICADO A LA PRENSA

* CREACION DE LA CEESS.

El 2o de Enero del presente año quedó constituída la COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SINDICALES (CEESS), institución que, como lo indica su nombre, se crea con fines de estudio de los problemas económicos y sociales de nuestra clase trabajadora, pretendiéndo constituirse en un respaldo efectivo y serio a la actividad sindical y su lucha por los intereses de sus representados.

Esta comisión está integrada por personas cuya actividad pasada o presente los acredita como militantes sociales y sindicales y que por sus conocimientos, experiencia y comprometida actitud, pueden aportar su valiosa colaboración en el esfuerzo de esta Comisión para complir con los fines propuestos.

La CEESS se abocará en el futuro inmediato a la realización de cursos de formación sindical, mediante los cuales se capacite a los actuales y futuros dirigentes y militantes sindicales para el mejor desempeño de su actividad, complementándolos a la vez con conocimientos básicos sobre temas técnicos específicos, como economía, seguridad social, historia, etc., para lo cual requerirá la colaboración de especialistas en la matèria.

Realizará un relevamiento a nivel nacional del verdadero alcance de las organizaciones sindicales existentes y de su situación en el marco de la Ley 15137.

Efectuará investigaciones en el medio laboral que permitan obtener una visión real de las condiciones de trabajo de nuestro pueblo (Salarios, horarios, etc.) así como del alcance de la desocupación y sub-

//...

79914

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

[illegible] 1686 - Tel.49.14.07
[illegible] 1210 - Tel.91.19.82 MONTEVIDEO

...//

ocupación.

Requerirá la opinión e iniciativas que surjan en el seno de la clase trabajadora buscando soluciones a la crisis que la afecta.

Elaborará estadísticas y estudios generales, como también en áreas particulares, cuando así lo necesite y requiera cualquier organización sindical.

Editará un periódico que será el portavoz de la Comisión, de las organizaciones sindicales y de todos los trabajadores.

* DENUNCIA.

Esta Comisión al realizar su primer contacto formal con la prensa del país y solicitarle el apoyo imprescindible para el mejor cometido de sus objetivos, ha creído necesario expresarse y denunciar la grave crisis social y económica que afecta a la población en su conjunto y fundamentalmente a la enorme mayoría nacional que son los trabajadores, y que resumimos en tres aspectos fundamentales: SALARIOS, DESOCUPACION, LIBERTAD SINDICAL.

En este sentido se entrega a la prensa copia del documento que, con motivo de la instalación de la Convenciones de los tres partidos políticos habilitados a funcionar se les envió a estas colectividades.

* REFLEXION.

En 1980 y 1982 el pueblo uruguayo se pronunció demostrando su permanente voluntad de superar la crisis política que el país vive y lograr el restablecimiento del sistema democrático, el Estado de Derecho y la plena vigencia de la Constitución, así como de la efectividad del ejercicio - sin ninguna restricción o limitación - de las libertades civiles, los derechos humanos, las libertades y derechos sin cales.

//...

79915

CEESS Comité de Estudios Económicos Sociales y Sindicales
Tel.49.14.07 - Tel.91.19.82 MONTEVIDEO

...//

Ese pronunciamiento popular, en el que están incluídos como innegable mayoría los trabajadores, ha afirmado y marca el camino hacia la conquista de la libertad y la democracia, dando un paso importantísimo hacia la normalización política del país.

Pero la solución de los problemas sociales y económicos, cuya urgencia no admite los plazos de ningún cronograma, exige que todos los sectores representativos del quehacer nacional se aboquen en conjunto a la búsqueda de salidas reales y prácticas. Esto debe hacerse sin demoras pues las consecuencias de la actual situación no son otras que la miseria y desesperación de nuestro pueblo y su proyección, hacia un régimen democrático, conspiraría contra el sistema desde el mismo instante de su renacimiento.

La búsqueda en conjunto de estas soluciones exige la presencia viva y dinámica de las organizaciones sindicales. Sin la participación de la clase trabajadora organizada no habra salida posible y democrática que permita superar la situación actual de nuestro país.

Las trabas que impone la ley de Asociaciones Profesionales, su reglamentación y más aún, las que surgen de la propia aplicación de esa ley y de los organismos destinados a aplicarla, conspiran contra la existencia de un movimiento sindical organizado, fuerte y representativo y por consiguiente, contra la posibilidad de participación de los asalariados en el esfuerzo colectivo que imprescindiblemente deberá realizarse para salir de esta crisis social y económica que nos afecta.

RESUMIENDO. :

- Sin la participación de todos los sectores de la población no hay salida posible.
- Mucho menos si el sector ausente es justamente la inmensa mayoría

//...

73916

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

[illegible] Uruguay 1686 - Tel.49.14.07
[illegible] 1210 - Tel.91.19.82 MONTEVIDEO

.../

popular y el verdadero protagonista de cualquier proyecto de desarrollo nacional y popular.

- Sin organizaciones sindicales desarrolladas y fortalecidas en un marco de libertad de sindicalización, sin restricciones ni limitaciones no habrá un verdadero encuentro patriótico.
- Urge entonces hoy mismo abrir verdaderamente las puertas de la libertad sindical, el supremo interés de la nación lo exige.

Por la COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
SOCIALES Y SINDICALES (C.E.E.S.S.)

LUIS BECERRA
Secretario

VICTOR VAILLANT
Pro-Secretario

ANDRES TORIANI
Secretario de Prensa.

73917

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

Secretaría: Av. Uruguay 1686 - Tel.49.14.07
Río Negro 1210 - Tel.91.19.82 MONTEVIDEO

DOCUMENTO ENTREGADO A LAS CONVENCIONES PARTIDARIAS

Con fecha 20 de Enero de 1983 se constituyó en este país la Comisión de Estudios Economicos Sociales y Sindicales, integrada por un muy vasto número de personas vinculadas a la actividad Sindical y a nuestra clase trabajadora. Hecho éste que ponemos en vuestro conocimiento, adjuntando copias del acta constitutiva, fines y reglamento de funcionamiento, así como de la nómina de los integrantes del organismo de dirección de está Comisión que conforman la Mesa Ejecutiva de la misma.

La importancia que reviste el hecho de celebrarse hoy la primer reunión de la Convención de vuestro Partido, el significado indiscutible que este acto encierra en si mismo y por la proyección que sus integrantes deberán darle en la lucha del pueblo por el civilismo, la libertad, la democracia y la justicia social, ha llevado a que la CEESS, comprometida con los objetivos anteriormente enunciados, decidiera que el primer paso orgánico y público que ésta encara sea justamente una nota a las Convenciones de los tres Partidos autorizados a actuar legalmente.

La lucha por la democracia exige el esfuerzo mancomunado de las organizaciones populares, e indudablemente Partidos Políticos y Organizaciones Sindicales tienen el compromiso y el deber de encauzar y conducir esa lucha.

Nunca más propicio y oportuno que hoy, entonces, que quienes tendrán desde este momento la responsabilidad de conducir a las respectivas colectividades políticas, escuchen la palabra de los trabajadores y tomen conocimiento cabal y directo de los enormes problemas que afectan a la clase trabajadora y sus hoy embrionarias organizaciones sindicales.

SALARIOS

Resulta seguramente innecesario y reiterativo señalar lo irritante e injusto del valor real de los salarios percibidos por nuestra clase tra-

78918

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

Secretaria: Av. Paraguay 1686 - Tel.49.14.07
Rio Negro 1210 - Tel.91.19.82 MONTEVIDEO

bajadora. Y a esta altura por la ausencia de datos dignos de crédito, ni siquiera podríamos con seriedad referirnos al verdadero deterioro que los salarios han sufrido en los últimos diez años. No obstante ello, a nadie escapa que su valor real ha descendido por lo menos en un 50% con relación a los valores vigentes en el año 1968.

Las últimas medidas adoptadas por el actual gobierno han establecido un aumento salarial del 15%, siendo éste el primero que se aprueba desde febrero de 1982. En el transcurso de dicho período a los indices inflacionarios reconocidos por el gobierno se le debe sumar la disminución real del salario, vía impuesto a los sueldos y vía aumento a los aportes a los organismos de la seguridad social. Todo lo cual se traduce en una perdida real del poder adquisitivo, que no es ni siquiera compensada por el aumento del 15% que rige desde el 1° de Enero del presente año.

Las medidas económicas recientemente adoptadas que llevan impàicito la brusca desvalorización del signo monetario nacional con relación al dolar, producen una visible inflación que nos permite afirmar que será mucho mayor del 15% en el período que va desde el reciente decreto y el 31 de Enero, fecha enque los trabajadores haran efectivo el cobro del aumento.

Conjuntamente son esta medida se adelanta la intención de liberar los salarios, quedando el Estado solamente con la responsabilidad de fijar los mínimos nacionales.

Liberar los salarios significa en definitiva, dejar librado el salario de contratación a la ley de la oferta y la demanda en el mercado laboral, entre un patronato fuerte y único y los trabajadores sin organización sindical como para contrarrestar con posibilidades de éxito su poderío, en momentos en que la desocupación obliga a la masa trabajadora a ofrecer su fuerza de trabajo a un precio vil y por debajo del mínimo vital o de subsistencia, mientras el estado no solo deja desguarnecidos a los trabajadores sino que interviene y dicta normas en favor de los empresarios en el campo ecomómico y financiero. Porque no es posible aceptar que mientras el Estado interviene reglamentando

79919

la actividad sindical y la negociación colectiva con normas restrictivas y limitativas de la libertad y del poder de acción de los sindicatos, en el plano de las relaciones profesionales, sin reconocerse ni garantizarse el efectivo ejercicio del Derecho de Huelga consagrado en el artículo 57 de la Constitución; ni el Fuero Sindical que protege a los dirigentes y activistas ante cualquier discriminación o represión patronal o gubernamental; por el contrario se declara neutral en el confito social, anunciando su retiro y prescindencia del mercado laboral en cuanto a la fijación de los aumentos de salarios por encima de los mínimos tarifados, dejando en libertad a los empresarios para condecer o negar dichos aumentos.

Esta neutralidad y prescindencia del Estado, no es en realidad otra cosa que una intervención parcializada en favor de los intereses del sector empresarial definiendo y reiterando su política social como lo hizo en 1968, al decretar la congelación salarial en perjuicio de la clase trabajadora, y como lo hace actualmente al pretender entregar a los trabajadores y sus incipiente organizaciones sindicales, maniatadas y sin fuerza para romper las coyundas de un sistema de explotación y alienación del trabajo humano subordinado.

Por otra parte el poder de negociacións sindical ha sido aún más retaceado, al imponer la reciente ley 15328 que determina que la convención colectiva se celebre a nivel de empresa, agravando la situación crada por la ley 15137 de reglamentacion sindical, pues mientras admite la formación de Asociasiones Laborales de 2º grado o por actividad o industria, aquella no permite el convenio colectivo a dicho nivel. Y más aún , la ley 15328 admite la posibilidad de la celebración de un convenio colectivo sin la intervención de un Sindicato, pudiendo la patronal acordar con los trabajadores,aisladamente considerados, un"convenio" que desnaturaliza la escencia misma de la contratación colectiva y el reciente Convenio Internacional número 154 aprobado por la O.I.T. en 1981 sobre el fomento de la negociación colectiva.

Finalmente esta ley de Convenios Colectivos establece la posibilidad de que los mosmos puedan celebrarse para acordar una disminución en el nivel

73939

de las condiciones de trabajo de los asalariados, entre ellas del propio salario.

ORGANIZACION SINDICAL

La ley 15137 denunciada por los trabajadores a nivel nacional, e internacional en el ámbito de la O.I.T., es una ley claramente contradictoria con los supuestos básicos de la libertad de asociación, pero además restringe la actividad sindical hasta convertirla en un mero sello decorativo no permitiendo cumplir con los cometidos de la organización sindical.

Esta ley no permite la agremiación de los funcionarios públicos, no reconoce el Fuero Sindical, no reconoce el Derecho de Huelga, y al obligar a sindicalizarse en 1er grado en organizaciones por empresa, margina de la vida sindical a enormes sectores de asalariados que no pueden ajustarse en la realidad a esta exigencia legal.

Pero además al margen de las restricciones que surgen de esta ley, el Gobierno limita e imposibilita aún más a las organizaciones sindicales y la posibilidad de su existencia y desarrollo. Una muestra clara de ello es la no aprobación dentro de plazos razonables, de las gremiales legalmente constituidas, reteniendoseles de esta forma la autorización para su funcionamiento legal, o el hecho irrebatible de que, con una cantidad de Sindicatos constituidos (ignorada pues no se dan datos oficiales, pero que podemos asegurar superan los 150), no se ha autorizado por parte del Ministerio correspondiente la realizacion de una sola elección de autoridades definitivas a pesar que la propia ley establece para los trabajadores un plazo máximo para realizarlas, a partir de la aceptación en el registro de la Asociación Laboral.

Este último hecho denunciado a su vez se traduce en imposibilidad de crear Asociaciones de 2º grado (Federaciones) dado que esta instancia no puede cumplirse si las organizaciones de 1er grado no cuentan con sus autoridades definitivas.

79321

CEESS COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES Y SINDICALES

Secretarias: Av. Uruguay 1686 - Tel.49.14.07
Rio Negro 1210 - Tel.91.19.82

MONTEVIDEO

DESOCUPACION

Mucho podríamos hablar sobre este tema: e indudablemente no sólo es conocido por los S res. Convencionales, sino que no dudamos en muchos casos experimentado en carne propia directa o indirectamente. Pero hemos preferido ante este tema, adjuntarles la nota presentada por los compañeros de FUNSA (A.O.E. FUNSA) al Presidente de la República, pués si bien ésta está referida al caso particular de estos trabajadores, el problema planteado trasciende su ámbito sectorial, pués constituye la angustios realidad de toda nuestra clase trabajadora.

Los trabajadores como todo el pueblo , levantan como fundamental bandera la conquista de todas las libertades, la plena vigencia de la democracia, la desproscripcion de hombres y partidos y el reencuentro de los uruguayos en un ambiente de tolerancia que destierre situaciones que hoy a todos nos duelen, y mucho más a quienes directamente las padecen.

La lucha por la libertad y la democracia nos compromete a todos; Organizaciones Políticas y S indicales no deben escatimar esfuerzos en esa lucha y más tarde o más temprano los nobles objetivos serán conquistados.

Pero en ese camino existen situaciones cuya gravedad y urgencia las ubica como prioritarias y el encuentro de soluciones nos limita a los plazos breves impuestos por la desocupación, la miseria y hambre.

Nuestro compromiso, vuestro compromiso, que no es otro que el compromiso con el pueblo, nos exige encontrar soluciones, plantearla y conquistarlas yá, pués, a no dudarlo, de otro lado no vendrán.

Saludan atte. por la Mesa Ejecutiva de la CEESS:

Jorge Nuñez

José D'Elía

79922

Víctor Vaillant

Luis Becerra

Juan Carlos Cupparo

Andrés Toriani

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor José Artigas D'ELIA CORREA, oriental, casado, nacido en el Departamento de Treinta y Tres el 21 de junio de 1916, titular de la Cédula de Identidad Nro. 297.466-5, Credencial Cívica Serie A.Q.A. Nro. 2678, domiciliado en Santa María y Ema Días (Shangrila-Dpto.Canelones) y en forma esporádica en Acevedo Días Nro. 2061, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Es jubilado de la Caja de Industria y Comercio percibiendo la suma de N$ 2.040.oo por mes.- PREGUNTADO: Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Por su esposa Delma BAUZA, su hija Elisa de 35 años y las nietas Maria Elisa, Silvia Elena y Andrea.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Si usted integra la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales.- CONTESTA: Si señor.-. PREGUNTADO: Como está formada la Comisión y como están distribuidos los cargos.- CONTESTA: La comisión tiene un plenario que eligió un Comité Ejecutivo, el que está integrado por, Secretario Luis BECERRA, Pro Secretario Víctor VAILLANT, Secretario de Prensa, Andrés TORIANI, estos son los únicos cargos distribuidos, pero además del dicente integran el Comite, Enildo IGLESIAS, Ernesto de los CAMPOS, Emilio MATEITIS y Jorge NUÑEZ.- PREGUNTADO: Por cuantas personas esta formado el plenario, quienes son y que sectores representan.- CONTESTA: El Plenario está formado por unas 30 personas aproximadamente, de los cuales recuerdo a los antes nombrados, a Juan Carlos CUPPARO empleado en una fábrica de cigarrillos, un tal ALFONSO del CASMU, hay tres o cuatro que son tabacaleros, otros gráficos, unos 6 o 7 integrantes de la salud, otros del transporte y algunos más que no tienen actividad específica, de estos últimos no recuerdo los nombres.-. PREGUNTADO: De quien fue la idea de formar esta comisión, explíque en forma pormenorizada.- CONTESTA: La idea surge entre varios compañeros y ante la falta de organización sindical y con el propósito de crear una entidad que asesore a la clase trabajadora en materia laboral y sindical como así también de capacitación laboral, social y económica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: Quien invitó a la formación de esta Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: No lo recuerdo pero soy uno de los iniciadores de la misma junto con Enildo IGLESIAS y Víctor VAILLANT, entre los nombrados nos abocamos a la formación de la misma.- PREGUNTADO: Cuantas reuniones se llevaron a cabo y quien o quienes dirigían las mismas.- CONTESTA: Hasta el 20 de enero p.pdo., fecha en que se crea la Comi-

79823

sión en forma definitiva, hubieron unas 6 o sietes reuniones que se llevaron a cabo, unas 3 en el local de FUECI en Rio Negro 1210, las demás en Avda.Uruguay 1686 local del UITA, además hubo una en el Club de la Fábrica Nacional de Cervezas, sito en la calle Abayubá pero -/ fue informal. Algunas reuniones fueron presididas por el dicente, e- tras por BECERRA.-

PREGUNTADO: A que sectores representan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que a ninguno en particular sino que son a título personal exclusivamente.-

PREGUNTADO: Cual es la persona encargada de conseguir los locales pa ra las reuniones.-

CONTESTA: El local de F.U.E.C.I. lo consigue el dicente y el de U.I. T.A. lo consigue Enildo IGLESIAS.-

PREGUNTADO: Que dias son realizadas las reuniones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No hay dias fijos pero habitualmente de una reunión ya se fija el día para realizar la siguiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales on las finalidades de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Son la de propender a la formación e información de los Sin dicatos de los Trabajadores sobre la Ley Sindical y sus alcances, capa citación en materia de Derecho laboral, problemas económicos, de segu- ridad social y de historia sindical fundamentalmente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si esta Comisión posee estatutos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La misma posee un pequeño reglamente el cual fue realizado con el asesoramiento legal del Dr. Ruben CAGGIANI contemplando las i- deas generales que poseen todos los integrantes del Comité Ejecutivo además de las ideas del plenario.-

PREGUNTADO: Como se componen las sub divisiones de esta Comisión.-.-

CONTESTA: Una es Prensa y Propaganda, Asesoramiento legal, educación económica o Seguridad Social, Asesoramiento Gremial, estos serán for mados en un futuro como Departamento y a cargo de un secretario, has- ta el presente solo está cubierto el puesto de secretario de Prensa y Propaganda a cargo de Andres TORIANI y de asesoramiento Gremial lo cu bre Jorge NUÑEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

La Radio, C.X. 40 Fenix, C.X. 20, U.P.I. (United Press International. Fueron invitados por intermedio de una carta que se envió a todos los órganos de prensa, radial televisivo y escrito, como así también a agencias extranjeras.-

PREGUNTADO: Con que medios cuentan, ya sean materiales o financieros-

CONTESTA: No se cuenta con ningún tipo de recursos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Explique como solventaron los gastos incurridos en la preparación del repartido a la prensa como así también en el Documento que elaboró la Comisión y envió a los Partidos Politicos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Todo el material usado fue prestado por la U.I.T.A a través de Enildo IGLESIAS, y el mismo constó de papel, máquina de escribir fotocopiadora.-

PREGUNTADO: Cuales son los pasos a dar por la Comisión en el futuro.-

CONTESTA: En un futuro se piensa elaborar un informe para poner a consideración del plenario en reunión conjunta con la Mesa Directiva, sobres distintos aspectos de las tareas a cumplir entre las cuales incluye el programa de cursos sindicales, el problema de la desocupación, salarios, la creacción de un órgano de prensa, entre otros que no recuerda.-

PREGUNTADO:Cuales serían las Secretarias o Departamentos necesarios para el normal desarrollo de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Además de las ya enunciadas, se piensa en una Secretaría de finanzas y junto con los temas económicos una Secretaría de Estadisticas.-

PREGUNTADO: Si para rrealizar la Conferencia de Prensa solicitaron el permiso corresondiente.-

CONTESTA: No, porque se creyó que no era necesario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que quieran decir cuando en el Comunicado de Prensa manifiestan que la Comisión está integrada por personas cuya actividad pasada o presente los acredita como militantes sociales y sindicales.-.-

CONTESTA: Queremos decir lo que la frase expresa, ya sea que la Comisión está formada por personas que han tenido extensa militancia social y sindical como el deponente y otros que la tienen en el presente.-.-.

PREGUNTADO: En nombre de quien denuncian la grave crisis social y económica.-

CONTESTA: En nombre de la Mesa Directiva y del plenario.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por que consideran que no hay libertad sindical.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por las limitaciones que establece la Ley de Asociaciones Profesionales, por la reglamentación de la misma y por la dificultad de la practica administrativa.-

79925

PREGUNTADO: En el comunicado hacen, en la parte de reflexión, una serie de planteamientos tales como: "restablecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y la plena vigencia de la Constitución" No entiende que se aparta del plano sindical para entrar en el plano político.-

7317

CONTESTA: En términos generales consideramos que democracia política

no puedd existir un funcionamiento normal de los sindicatos.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Por que razón entregaron el documento que se le exhibe - a las Convenciones de los tres Partidos Políticos habilitados de acuerdo a la Ley Fundamental Nro. 2.-.-.-.-.-

...IAS y VAILLANT pòs formamos la idea de crear la Comisión a tal fin la cual derivó en la formación de la actual Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales.-
PREGUNTADO: En que consistía la colaboración ofrecida por la delegación.-
CONTESTA: Fundamentalmente la asistencia económica para la instalación de un local con las máquinas necesarias para el funcionamiento de los cursos.-
PREGUNTADO: A quien le iban a entregar esa asistencia económica.-
CONTESTA: De momento no se trató el tema hasta tanto no estar formada la Comisión como así también el funcionamiento de la misma.-
PREGUNTADO: Si a los efectos de hacerles entrega de la asistencia económica, las centrales representadas en la Delegación pensaban realizar algún tipo de contralor sobre sus actividades.-
CONTESTA: Unicamente se iba a realizar un contralor sobre el gasto y no sobre los programas.- El mismo consistiría en una Rendición de Cuentas periódica a ser enviada a C.I.O.S.L.-
PREGUNTADO: Si la Comisión elaboró algún programa y puso a consideración de alguna de la entidades antes nombradas.-
CONTESTA: Se elaboraron unos lineamientos generales los cuales fueron realizados por mi hermano el profesor Germán D'ELIA, el Dr. Ruben CAGGIANI, Enildo IGLESIAS, y creo que se consultó al Dr. BARBAGELATA Héctor Hugo - quien fuera abogado de FUECI por muchos años. Esos lineamientos fueron elaborados sin mi participación.-
PREGUNTADO: Si en alguna fase de la elaboración de los mismos usted participó.-
CONTESTA: Participé unicamente en una reunión general a principios de noviembre la que se llevó a cabo en el local del UITA.-
PREGUNTADO: Detalle en forma pormenorizada los lineamientos planteados.-
CONTESTA: De lo que me acuerdo es, materias como Legislación Laboral especificamente la Ley Sindical que nos rige,Convenios Colectivos,etc; Seguridad Social;Economía particularmente Estadistica en materia de precio salarios,etc.;Historia particularmente el Mov.Sindical y aspectos practicos en el funcionamiento de un Sindicato,como ser contabilidad;correspondencia,boletines.etc.-
PREGUNTADO: A cuanto ascendía la asistencia financiera solicitada para - la concreciónde estos lineamientos.-
CONTESTA: Estaba estimado en aproximadamente US$ 30.000 ,al cambio de - esa fecha.-
PREGUNTADO: Cuando fueron entregados esos lineamientos a la CIOLS.-
CONTESTA: Los mismos fueron entregados a la CIOLS en su sede en Bruselas, el mismo fue enviado vía correo pero yo entregué personalmente una copia a Enzo FRISO en manos propias en Bruselas.-
PREGUNTADO: Cuando viajó a Bruselas y además que otros paises visitó.-
CONTESTA: Viajé aproximadamente alrededor del 20 de noviembre donde estuve 8 dias en Bruselas, luego fue a Paris invitado por el Sindicato francés llamada Confederación Sindical Francesa la cual era filial de la Confederación Mundial de los Trabajadores y ahora es independiente, en Paris es-

tuve dos días desde donde regrese a Bruselas donde permanecí 1 día. Luego viajé a Oslo invitado por la Central Sindical Noruega (LO) - estuve 3 días en dicha ciudad, luego fui a Estocolmo donde permanecí 36 horas, fui invitado por la Confederación Sindical de Trabajadores de dicha ciudad. Luego fui a Suecia donde estuve 4 días y fui invitado por la Central Sindical Sueca, estuve en Ginebra 3 días invitado por la Federación Internacional de Empleados y Técnicos. Posteriormente estuve dos días y medio en Roma invitado por las tres centrales sindicales -la comunista, la socialista y la demócrata- Luego viajé a Madrid donde estuve unos 8 o 10 días invitado por la Unión General de Trabajadores como así también por autoridades de gobierno, el Ministerio de Trabajo, el de Relaciones Exteriores, el Senado, Cámara de Representantes y también por el Instituto Iberoamericano. De Madrid regrese a Uruguay.-

PREGUNTADO: Si en alguno de estos países que visitó dio conferencias o brindó entrevistas periodísticas.-

CONTESTA: No señor, solamente mantuve contactos personales y en los cuales se conversó los problemas sindicales de Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si durante su gira mantuvo contactos con ex dirigentes sindicales uruguayos.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si mantuvo contacto con uruguayos radicados o nó en esos países.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Quien solventó los gastos ocasionados por esta gira.-.-.-

CONTESTA: La misma fue solventada por la CIOLS y por las organizaciones filiales de los países que visité.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: De que forma le cursó la invitación la CIOLS.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por vía directa ya que me invitaron a una conferencia especial que hubo en Bruselas sobre el tema sindical y me enviaron el pasaje.-

PREGUNTADO: Si usted viajó a Brasilia, cuando y por qué.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor viajé, lo hice dos semanas antes del carnaval y fuí a una reunion de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FILT), participó como invitado a la misma y permanecí 8 días-

PREGUNTADO: Si en esa reunión le otorgaron algún cargo.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, fui designado representante en Uruguay de la Organización Regional Interamericana de la Federación Int. de empleados y técnicos, dicha función la cumplo es honoraria y la desempeño en una oficina de FULCI pero no funciona por falta de recursos.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

En este mismo acto se le informa que la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales y sus integrantes, han transgredido todas las disposiciones que regulan la creación y funcionamiento de cualquier tipo de entidad, razón por la cual se le notifica de que en lo sucesivo, no podrán desarrollar ningún tipo de actividad, hasta tanto no //

cumplan con las disposiciones vigentes.-.-.-

ACTA.-JAVF/wlvd-En Montevideo, a los once días del mes de febrero del año milnovecientos ochenta y tres, en el local del Departamento Nro.2 dela D.I.I., ante el suscrito Subcomisario Encargado, comparece la persona que acreditó ser: Víctor Edme VAILLANT LARRAYA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 16/08/1944, hijo de Hermen y de Ruth, titular de la C.I. Nº 1.002.163, de profesión:/ comerciante, domiciliado en Riveros 1225, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

..//tuir las carencias; por la falta de una escuela de derechos sindicales.- Es en definitiva una Comisión de estudio, que en-/ tiende en la actividad de los Sindicatos en general; que trata/ de llevar estadísticas y hacer análisis históricos de los proble mas sindicales.- Nació del intercambio de ideas entre varios com pañeros del declarante y otros integrantes del que fuera Comisión Nacional de Derechos Sindicales, como ser: Juan ACUÑA, Erneste / de los CAMPOS y otros.-. La comisión se formó oficialmente el 20 de nero próximo pasado,/ pero ya en diciembre de 1982 hubieron conversaciones previas.-.-. PREGUNTADO: Quien invitó a la formación de la Comisión.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que fu él mismo, ya que fue hablando de su idea a algu nos de los ya mencionados, y éstos a otros, llegando a formar lo que es ahora la Comisión de Estudios Económicos y Sindicales.-.-. PREGUNTADO: Cuantas reuniones se llevaron a cabo y quien las pre- sidía o dirigía.- CONTESTA: Que hubieron reuniones previas a la formación, antes / del 20 de enero p.pdo.,una de ellas realizada en FUECI,-Río Negro 1210-; el 20 de enero se llevó a cabo la reunión de formación, en la que estuvieron presentes todos los integrantes del Comité Eje- cutivo, con excepción de Ernesto de los CAMPOS; la misma se llevó a cabo en el Club de los Empleados de las F.N.C., sito en la ca-/ lle Abayubá.-Se hizo otra reunión posterior a esta fecha, en la / que se decide a llamar a una conferencia de prensa, la que tuvo / lugar y en la sede de U.I.T.A., en la Avda. Uruguay 1686; luego / vino la reunión de la Conferencia de Prensa, el día 9 del corrien te mes, llevada a cabo en la sede de FUECI, a la que no concurrió Enildo IGLESIAS, por estar de viaje en el exterior del país, en / cumplimiento de sus funciones como integrante de la UITA.-.-.-.-. PREGUNTADO:A que sectores representan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA:Que a ninguno en particular.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: Donde se reunen habitualmente y cuando.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que no hay días fijos de reunión, ya que,cuando es nece sario, cita el Secretario General, y cuando es necesario, las reu niones se llevan a cabo en FUECI y UITA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Cuales son las finalidades de la Comisión.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Llevar a cabo cursos de formación sindical; complementa ción cultural del militante sindical; asesoramiento de dirigentes sindicales; y lo ya expresado, en cuanto a investigaciones y res- paldo de la actividad sindical.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO:Si esta Comisión posee Estatutos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que no posee Estatutos, estando a estudio los pasos con cernientes a lograr la Personería Jurídica, habiendo tenido con-/ versaciones a título personal, con un Abogado retirado, de nombre Ruben CAGGIANI.-.

..//PREGUNTADO: Como se componen las subdivisiones de esta Comisión.-.-.-

//..

PREGUNTADO: Explique como solventaron los gastos incurridos en la preparación del repartido a la prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que fue todo obra del préstamo facilitado por UITA;/ el mismo comprende, el papel en que se hizo el repartido, unas 150 hojas, así como también la máquina de escribir y la fotocopiadora en la que se hizo el tiraje.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si para realizar la Conferencia de Prensa, solicitaron autorisación.-

CONTESTA: Que no señor, no sabíamos que había que solicitarla.

PREGUNTADO: A que organismos internacionales están afiliados,/ si piensan afiliarse a alguno o mantienn contactos a esos efectos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//

PREGUNTADO: Por que razón entregaron el documento que se le exhibe, a las Comisiones de los tres Partidos Políticos, Colorado, / /Blanco y Unión Cívica.-.-.-

..//

En el mismo lugar y fecha antes indicados y por este mismo acto, se le informa que la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales y sus integrantes, han transgredido todas las disposiciones que regulan la creación y funcionamiento de cualquier tipo de entidad, razón por la cual se le notifica de que en lo sucesivo, no podrán desarrollar ningún tipo de actividad, hasta / tanto no cumplan con las disposiciones vigentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADO: VICTOR EDME VAILLANT LARRAYA

79935

ACTA:JAVF.jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la / Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Luis Ambrosio BECERRA ALBANA, oriental, casado, de 37 años de edad, hijo de Ambrosio Coralio (f) y de Sofía, nacido en / Montevideo el 24 de marzo de 1945, titular de la Cédula de Identidad No. 976.561 Reg.Fot. Serie B-No.456.559, Credencial Cívica Serie A.U.B. No.6734, domiciliado en la calle Valle 5133, / quien es interrogado sobre el siguiente tenor: .-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Soy empleado de la Fábrica Nacional de Cervezas-Sección Control, por lo que percibo la suma de N$ 8.500.oo(nuevos pesos ocho mil quinientos).-.-.-.-.-.-.-.

/.CONTESTÓ: La Comisión quedó integrada de la siguiente forma; debiendo acotar que en la reunión posterior al 20/1/83 en que se nombró en forma provisoria con nuevo integrantes designados no se especificaron cargos; posterior a esto el lunes 31 en / una reunión en la que el dicente no estuvo presente se designaron los cargos; el día martes 1ro. de los corrientes concurrí al local de la Comisión - Av. Uruguay 1686 - y tomé conocimiento de que había sido designado Secretario General y los restantes cargos según se me informó así discuentes: Presidente: José D'ELIA (de esto no tengo seguridad); Víctor VAILLIANI como Pro-Secretario y Andrés TORIANI como Secretario de Prensa.Debo dejar constancia que aún no se me proporcionó lista especificando los cargos.-.-.-

/.presidió José D'ELIA, fueron presididas por el dicente, a excepción de las realizadas el día 31 de enero y 7 de los corrientes,de las que no puedo precisar quien las presidió ,entendiendo que tuvo que ser el Pro-Secretario.-.-.-

//..todo lo tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y el nivel de vida de los trabajadores; promover la realización de / cursos de capacitación o formación sindical; de historia sindical y sobre temas económicos; se impulsará la formación de una biblioteca y la realización de conferencias sobre estos temas; se procurará editar un periódico que sea portavoz de los sindicatos; se procurará realizar estudios a nivel económico y sociales que permita a los gremios un panorama exacto de la actualidad; se tratará de mantener contacto con Comisiones similares / a nivel nacional e internacional; apoyar toda iniciativa que / concuerde con estos fines. Aún no se posee Estatutos,pero existen bases estatutarias que fueron presentadas en la reunión del día 20/1/83; no se efectuaron gestiones aún,ante las autoridades competentes para el funcionamiento de esta Comisión, como así tampoco se solicitó autorización a la JPN para realizar las mencionadas reuniones. Debo aclarar que las gestiones para presentar documentos relativos a la Comisión ante los Ministerios / competentes, estan en manos del Abogado CAGLIANI y se realizan paralelas al funcionamiento de la citada Comisión.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(12) Cómo se componen las subdivisiones de esta Comisión.-

CONTESTA: Se subdivide de la siguiente forma: ASESORIA GREMIAL (relativo a todo lo jurídico de la Comisión y los gremios); / EDUCACION (relativo a la realización de cursos de historia,información sindical,economía) PRENSA Y PROPAGANDA (edición de periódico,biblioteca, conferencias); ASUNTOS LABORALES (relativo a conflictos entre obreros y patronos) y DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS (relativo al estudio social y económico de los gremios).-

PREGUNTADO:(13) Cómo está integrada la Mesa Ejecutiva.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Esta integrada por nueve titulares a saber: José / D'ELIA, Victor VAILLANI; NUÑEZ, Guillermo ALVAREZ? Ernesto de los CAMPOS, Andrés TURIANI, MAIRAIIS, Enildo IGLESIAS y el dicente; además de tres suplentes de los que se nombró hasta el momento a Juan Carlos ELBERG.-

PREGUNTADO:(14) Cuáles serían las Secretarias necesarias para el normal desarrollo de la Comisión.-

CONTESTA: Entiendo que por el momento las necesarias, serían las nombradas anteriormente en la respuesta número doce.-.-.-.-

PREGUNTADO:(15) Explique como solventaron los gastos incurridos en la preparación del repartido a la prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En razón de que Enildo IGLESIAS es integrante de esta Comisión y dado que el funcionamiento de la misma esta / dado en el local donde funciona la Secretaria de la UITA y esta

./

/.es representante regional del citado organismo internacional, preste su colaboración y apoyo, proporcionando el material necesario especificamente en esta ocación para la impresión del repartido entregado a la prensa el día miércoles 9 de los corrientes.-.-.-

/.sistema democrático, el estado de derecho y la plena vigencia de la Constitución". No entiende que se aparte del plano sindical para entrar en el plano político.-.-.-

ACTA:JAVF.jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres , ante / el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Andrés David TORIANI FARALDO, oriental,casado, de 25 / años de edad, nacido en Montevideo el 13/12/957, hijo de Blas David y de Sara, titular de la Cédula de Identidad No.1.512./* 428, Credencial Cívica(Serie .y- No. no los recuerda)domiciliado en la calle Joaquín Requena No.1257, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

/.CNDS al local sindical de AFCCOM, para discutir una serie de problemas relacionados con los gremios, el dicente concurrió / en representación personal.-.-.-

/.los obreros y los trabajadores en general. En cuanto a los Estatutos, existe un proyecto presentado en la reunión del día 20 de enero p.pdo., no habiéndose elevado ninguna solicitud o trámite ante el Ministerio de Educación y Cultura a tal efecto.-.-
PREGUNTADO:(11) Si han realizado trámites ante las autoridades competentes para la formación y funcionamiento de la Comisión.-
CONTESTA: No señor, no se realizó ningún trámite.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(12) Con qué medios cuentan, ya sean materiales o / financieros.-.-.-.-.-.-.-

/.en su totalidad, nombrando autoridades definitivas a los 60 / días de constituídas las Comisiones Provisorias, esto hace que no se efectúe una actividad gremial de acuerdo a lo previsto por la propia Ley.-.-.-

ACTA.-JSVF/wlvd-En Montevideo, a los oncedías del mes de febrero del año milnovecientos ochenta y tres, en el local del Departa-/mento Nro.2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario Encargado, comparece la persona que acreditó ser: ERNESTO ANTONIO DE / LOS CAMPOS DARGUET, oriental, casado, nacido en Montevideo el / 05/08/1944, hijo de Rolando (f) y de Mary, titular de la C.I. Nº 2.006.637, de profesión vendedor de inmobiliaria, domiciliado en Pilcomayo Nº 5301,apto. 201, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:.- PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.- CONTESTA: Que está formado por el dicante, su esposa Alex MAZZEI, y dos hijos menores de edad.- PREGUNTADO: Por sus medios de vida.- CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo en la Inmobiliaria MODULAR LTDA.- y además lo que obtiene en ventas independientes.-.-.- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que estuvo internado en el marco de las Medidas de Seguridad en el año 1969, en el cuartel de San Ramón, por su actividad como dirigente sindical en CASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que en diferentes períodos entre los años 1967 y 1972,/ fue dirigente sindical de la Asociación de Funcionarios de CASMU. Militancia política no tuvo ni tiene.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADA: Si usted integra la Comisión de Estudios Económicos,/ Sociales y Sindicales.- CONTESTA: Que sí señor.- PREGUNTADO: Como está formada la Comisión y como están distribuidos los cargos.- CONTESTA:Que está formada por un Comité Ejecutivo y cuatro Departamentos, a saber: Depto. de Asesoría Legal, Depto. de Prensa y / Propaganda, Depto. de Educación y Depto. de Economía o Seguridad/ Social, y cada Depto. tiene una Secretaría.- El Ejecutivo tiene / un Secretario General que es Luis BECERRA, un Prosecretario,que / es Víctor VAILLANT y un Secretario de Prensa y Propaganda, que es Andrés TORIANI.-

79946

PREGUNTADO: De quien fue la idea de formar esta Comisión.-Explique en forma pormenorizada.- CONTESTA: Que no sabe de quien fue la idea de formación de esta / Comisión, ya que en el período de su formación, estaba en el in-/ terior del país; a su regreso, le habló del asunto el Sr.VAILLANT. Supone que se formó con gente de la ex Comisión Nacional de Derechos Sindicales.- PREGUNTADO: Quien le invitó a la formación de la Comisión.-.-.-.-.- CONTESTA: Que fue invitado por VAILLANT, con el cometido de colaborar en la edición de una publicación mensual, por su experiencia en Noticias Gremiales del periódico LA DEMOCRACIA.-.-.-.-.-.-.

..//PREGUNTADO: Cuantas reuniones se llevaron a cabo y quien las presidía o dirigía.-
CONTESTA: Que participó en dos reuniones, una previa a la llamada a Conferencia de Prensa y otra en la Conferencia de Prensa, / del día 9 del corriente mes.-Las mismas se llevaron a cabo res-/ pectivamente en el local de UITA, Uruguay 1686 y en el local de/ FUECI, Río Negro 1210.-En ambas reuniones estaban presentes los/ integrantes del Comité Ejecutivo, con excepción de Enildo IGLE-/ SIAS.-
PREGUNTADO: A que sectores representan los integrantes del Comité Ejecutivo.-
CONTESTA: Que no representan a ningún sector en particular.-.-.-.-
PREGUNTADO: Donde se reunen habitualmente y cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no hay días fijos de reunión, por ahora, y hasta / el momento en los lugares que se han reunido, son los locales de UITA y FUECI.-
PREGUNTADO: Cuales son las finalidades de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Dar un servicio a las organizaciones gremiales, formadas o en formación y hacer estudios de economía, de seguridad social, referidos estrictamente a los trabajadores; tener una publicación mensual de carácter informativo/gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si esta Comisión posee estatutos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que solo se tiene un proyecto de Estatutos a presentarse oportunamente, ya que se piensan constituir en Asociación/ Civil.-
PREGUNTADO: Si se han realizado trámites ante las autoridades competentes para la formación y funcionamiento de la Comisión.-.-.-.-
CONTESTA: Que hasta la fecha no se ha iniciado ningún trámite.-.-.-
PREGUNTADO: Como está formada la Mesa Ejecutiva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que está formada por: BECERRA, VAILLANT, JORGE NUNEZ, / el declarante, J. Dº ELIA, Enildo IGLESIAS, A. TORIANI, E. MATEITIS, y no recuerda si hay algún otro.-
PREGUNTADO: Que medios de difusión estuvieron presentes en la / Conferencia de Prensa del día 9.-
CONTESTA: CX20 Montecarlo, CX40, FENIX, CX30 LA RADIO, U.P.I., / ULTIMAS NOTICIAS, OPINAR, CORREO DE LOS VIERNES, AVANZADA, y alguno más que no recuerda.-
PREGUNTADO: Con que medios cuentan, ya sea materiales o financieros.-
CONTESTA: Que no cuentan con recursos propios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como solventaron los gastos de preparación del repartido a la prensa.-
CONTESTA: Que fue hecho en base a lo prestado por la UITA, papel, máquina de escribir y fotocopiadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cuales son los pasos a dar por la Comisión en el fu-

..//turo.-.-.-

..//

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.-.

En este mismo acto se le informa que la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales y sus integrantes, han transgredido / todas las disposiciones que regulan la creación y funcionamiento / de cualquier tipo de entidad, razón por la cual se le notifica de/ que en lo sucesivo no podrán desarrollar ningún tipo de actividad, hasta tanto no cumplan con las disposiciones vigentes.-.-.-.-.-.-.-/

Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la / presente, se ratifica de su contenido, firmando de conformidad un/ original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-.

ERNESTO ANTONIO DE LOS CAMPOS BARQUET
Declarante

JOSE [illegible] FERNANDEZ
SUBCOMISARIO

SUBCOMISARIO ENCARGADO

ACTA:MAZ: En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres, ante el Sub.Comisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Informacion e Inteligencia,/ comparece el ciudadano:Emilio Walter MATAITES,MODERAS,oriental,casado,/ de 51 años de edad,nacido en Montevideo el 29/1/932, hijo de Juan y de Ida, titular de la Cédula de Identidad Nro. 588.067,Credencial Cívica / Serie B.S.B.Nro. 11.118,domiciliado en la calle MinasSeta Nro.2072 Apto 1, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-

..//tos en la reunión del día 20 de enero.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Las personas que recuerdo y conozco eran: Jorge RUIZ, perteneciente al gremio del Transporte; TONIANI del Gremio de la Salud; el Dr. CACCIARI asesor jurídico; José D'ELIA, Victor VAILIANT, entre las aproximadamente 30 personas que integraban el Plenario.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(10): DONDE SE LLEVAN A cabo las reuniones habitualmente y cuales son las finalidades de la Comisión y si la misma posee Estatutos Sociales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//..

PREGUNTADO:(19)Qué quieron decir cuando en el comunicado de prensa manifiestan que la Comisión está integrada por personas cuya actividad pasada o presente, los acredita como militantes sociales y sindicales.- CONTESTA:Significa que personas que han desarrollado durante su vida, trabajo gremial o asesoramiento gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO:(20) En nombre de quién denuncian la grave crísis social y económica.-. CONTESTA:Es una frase genérica para establecer las dificultades por // las que atraviesa el trabajador, pero su autoría es de la Comisión de Estudios Económicos.-. PREGUNTADO:(21) Por qué exigen libertad sindical.-. CONTESTA:Libertad sindical, se entiende por el derecho de reunión sin dilatadas trabas administrativas de los organismos competentes y una legislación ágil en ese sentido, donde puedan participar el mayor número de interesados.-. PREGUNTADO(22) En el comunicado hacen en la parte de reflexión una serie de planteamientos tales como"restablecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y la plena vigencia de la Constutución?-Se entiende que se aparta del plano sindical, para entrar en el plano político.-. CONTESTA: Lo que se pretendió, fue realizar una frase de estilo, de / sentimiento democrático, pero no de unirlo a un pensamiento político partidista. Quiero aclarar que en ningún momento se pretendió unir lo sindical con lo político.-. PREGUNTADO:(23) Porqué razón entregaron el documento que se le exibe a las Comisiones de los tres Partidos Políticos,Colorado, Nacional,// y Unión Cívica.-. CONTESTA: Que uno de los motivos, era para hacer conocer la Comisión se formó y otro era que las mencionadas Convenciones partidarias tuvieran conocimiento de la referida Comisión y de las inquietudes de la misma y tratar los fines de ésta en el momento que lo crean oportuno.- PREGUNTADO:(24) Como es de su conocimiento, por ser Convencional no / creé que ha sido prematuro enviar el documento mencionado,cuando la misión prioritaria de los Partidos Políticos, es estructurar una nueva / Constitución.-. CONTESTA:Pienso que no es prematuro, ya que el fin de la entrega del mencionado documento, era hacer saber a los Partidos Políticos la creación de la citada Comisión y que sus planteamientos fueran discutidos o nó, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor en cada núcleo partidario.-. PREGUNTADO:(25) Si tiene algo más que agregar,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que no señor.-. Por este mismo acto se le informa que la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales y todos sus integrantes, han transgredido todas las disposiciones que regulan la creación y funcionamiento de cualquier tipo de entidad, razón por la cual se le notifica de que en lo / sucesivo no podrán desarrollar ningún tipo de actividad, hasta tanto no cumplan con las disposiciones vigentes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. Leída que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma en lugar y fecha antes mencionados un original y / cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA:JAVF.jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la / Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano Jorge Daniel [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, hijo de Hepomuceno y de Esther, nacido en Canelones el / 16 de agosto de 1958, titular de la Cédula de Identidad Nro. / 1.675.384-5, Credencial Cívica (no recuerda serie y número) / domiciliado en la calle Blanqueada s/n esquina Lavalleja -Las Piedras(Canelones) o en Manuel Villagrán 1286, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

/.CONTESTA: Fuí invitado por Víctor VAILLANI quien es Convencional del Partido Colorado por la Corriente Batllista Independiente, y a quien conozco desde el año 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. Esta persona me invitó a participar de un almuerzo que se realizó en el ex-,digo, local de la ex-FUCCI y que según sus palabras se trataría sobre la CNT. Una vez en lugar por unanimidad se / resolvió la creación de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO:(8) De quién fue la idea de crear esta Comisión.-.-.- CONTESTA: La idea nació de todos los presentes y del resultado de la discución sobre sindicalismo que allí se trató .-.-.-.-.-. PREGUNTADO:(9) Cómo está formada la Comisión y cómo están distribuidos los cargos.- CONTESTA: Esta formada por una Mesa Ejecutiva y sus cargos están distribuidos de la siguiente manera: Secretario Gral. Luis Ambrosio BECERRA, Pro Secretario: Víctor VAILLANI, Asesoría Gremial: el dicente; Educación: no tiene designado persona alguna; Dpto. de Prensa: Andrés TORIANI; además integran la Mesa Ejecutiva sin cargos: José D'ELIA ,Ernesto de los SANTOS, Enildo / IGLESIA, MATEATIS.-. PREGUNTADO:(10) Cuántas reuniones se llevaron a cabo, donde y quién las presidía.- CONTESTA: se llevaron a cabo en lo que tengo conocimiento y en las que estuve presente, los siguientes días: 20/1/83 se realizó en Río Negro 1210(ex-local de FUCCI)José D'ELIA la organizó; 31/1/83 en el local de UITA(Av. Uruguay 1686)la presidió Luis BECERRA, el 1o./2/83 y el 7/2/83 en el local de UITA y el 9/2/83 en el local de la ex-FUCCI, estas últimas también fueron presididas por Luis BECERRA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO:(11) En las reuniones que concurrió, quienes estaban presente y/o quienes representaban.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Estuvieron presentes en todas las reuniones: Víctor VAILLANI del Partido Colorado; José D'ELIA; Luis BECERRA empleado de la FNC; Andrés TORIANI empleado del Círculo Católico MATEATIS empleado de la empresa gráfica Apolo; Rúben CAGGIANI de profesión Abogado; Ernesto de los SANTOS empleado de una Inmobiliaria;Enildo IGLESIA representante de la UITA. Debo aclarar que las personas antes mencionadas al igual que el dicente, no representan ningún sindicato o agremiación, se integran la Comisión a título personal.- PREGUNTADO:(12)Donde se reunen habitualmente, cuál es la finalidad de la Comisión y si posee Estatutos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Nos reunimos habitualmente en el local de la UITA / una vez por semana sin día específico y sin horario; siendo la finalidad de esta Comisión Asesorar a los sindicatos, formar /

79954

/.dirágentes sindicales, editar un periódico que sea portavoz de la Comisión e informativo para los obreros.Aún no se ha elaborado los Estatutos que nos regiran.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(13) Cómo se componen las subdivisiones de la mencionada Comisión.-.
CONTESTA: Se compone de cinco Departamentos: ASESORIA GREMIAL EDUCACION, PRENSA Y PROPAGANDA,ASUNTOS LABORALES y DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS..-
PREGUNTADO:(14) Si han realizado trámites ante las autoridades competentes para la formación y funcionamiento de la misma.-.-.-
CONTESTA:No señor, no se ha realizado trámite alguno.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(15) Con qué medios cuentan, ya sean materiales o financieros.-
CONTESTA: No se cuenta con ningún medio, tan sólo la presencia física de los integrantes dela misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(16) Cuáles serían las Secretarias necesarias para el normal desarrollo de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Serían las nombradas anteriormente en la respuesta número trece.-
PREGUNTADO :(17) Si se llevó a cabo una conferencia de prensa llamada por la Comisión, cuando y donde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, el miércoles 9 de los corrientes se llevó a cabo una conferencia de prensa en local de la ex-FUECI con la presencia de representantes de "ULTIMA NOTICIA" "CORREO DE LOS VIERNES" "RADIO FENIX" "CX-30" "LA DEMOCRACIA" "UPI" "AVANZADA"(revista) y los integrantes de la Comisión: José D'ELIA Ernesto de los CAMPOS, Andres TORIANI, Luis BECERRAy el dicente.
PREGUNTADO:(18) Si para realizar la citada conferencia solicitaron autorización .-
CONTESTA:No señor.-
PREGUNTADO:(19) Explique como solventaron los gastos incurridos en la preparación del repartido de prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: El material y la fotocopiadora, la proporcionó la UITA.-
PREGUNTADO:(20) Cuáles son los pasos a dar por la Comisión en el futuro.-
CONTESTA: Elaborar los Estatutos y presentarlos al Ministerio de Educación y Cultura y continuar con las reuniones informativas.-
PREGUNTADO:(21) A qué organismos internacionales estan afiliados,piensan afiliarse o mantienen contacto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Al único organismo internacional que nos une algún contacto es con la UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines) y esto por su representante regional el Sr. Enildo IGLESIA, integra la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

./

79955

/.

PREGUNTADO:(22) Qué quieren decir cuando en el comunicado de prensa manifiestan que la Comisión está integrada por personas cuya actividad pasada o presente los acredita como militantes sociales y sindicales.-.-.-

//..Leida que fue la presente por si mismo, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias deun mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-

Jorge Daniel RUIZ GARCIA
Deponente.-

JOSE [illegible] FERNANDEZ

Confederación Paraguaya de Trabajadores

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

CUERO

73958

Confederación Paraguaya de Trabajadores en el Exilio (C.P.T.E.)

EN EL DESTIERRO, DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 1958,
LUCHANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS,
LA LIBERTAD SINDICAL Y LA JUSTICIA SOCIAL

BOLETIN INFORMATIVO N· 156/83

EN EL DESTIERRO,
NOVIEMBRE 7 DE 1.983

DECLARACION PUBLICA: CONDENA DEL TERRORISMO STRONISSTA Y SOLIDARIDAD CON E
EL PUEBLO PARAGUAYO EN SU LUCHA POR LA DEMOCRATIZACION Y EL RETORNO
A LA PATRIA DE TODOS LOS EXILIADOS Y LA LIBERACION DE LOS PRESOS.

El Comité Ejecutivo Nacional de la CPT-E/LEGITIMA, dirije este menso
al Pueblo y a la clase trabajadora paraguaya, con el objeto de ratificar s
Objetivos de Lucha, ante la secuela de terror y violencia desatada sistemá
-camente por la tiranía stronissta contra el pueblo, los trabajadores, el
mpesinado, los sectores políticos, profesionales y estudiantiles, en sus i
tentos por acallar los anhelos y la voluntad democrática y libertaria de l
ciudadanía, que lucha por vivir en paz y en concordia nacional, bajo el im-
perio de la justicia, el respeto ciudadano y las normas democráticas y con
titucionales.

Centenares de compatriotas continúan en las mazmorras policiacas del
fascismo stronissta: los trabajadores campesinos expulsados de sus tierras;
los miembros del Banco Paraguayo de Datos sometidos a bárbaros tratos en l
cárcel de Tacumbú o en la Casa del Buen Pastor (penitenciaria para mujeres)
los periodistas demócratas como Alcibiades González Del Valle, Zucolillo,
-rón o Gustavo Codas, que por su apego a la libertad son objeto de la saña
dictatorial; los miembros de las Fuerzas Armadas como el Cap. Napoleón Orti
geza y sus compañeros, que llevan más de veinte años confinados en los cal
bozos del régimen; los representantes del clero paraguayo, que han sido ex-
pulsados del país o sometidos a vejámenes por su solidaridad con el pueblo;
tanto como los miles de paraguayos exiliados políticos, sindicales y econó-
micos desterrados de la Patria por su amor a la libertad, y que no pueden
regresar a ella por la represión y negativa stronissta, prueba con creces l
naturaleza diabólica y perversa de la tiranía de Alfredo Stroessner, y su
completa incapacidad a evolucionar hacia una auténtica apertura y convivencia democrática, capáz de devolver el país a sus cauces libertarios, de dig
nidad y respeto constitucional.

Nuestro mensaje, de fé y seguridad en un futuro promisorio, que cada
día se encuentra más al alcance del Pueblo; futuro de rescate de las instit
ciones democráticas y de reinstitucionalización de la República, será una
conquista de la ciudadanía luego de treinta años de ignominia de un régimen
de vergüenza a todos los paraguayos de bién. En esta lucha, los compañero
trabajadores (y en especial los que hoy padecen cárceles y la privación de
su libertad en los calabozos de Stroessner) pueden tener la más completa s
-guridad de la continuidad de nuestras luchas, hasta el triunfo final, que
está cerca, a cuyo efecto contamos con el apoyo de nuestras propias convic-
ciones y con el indoblegable espíritu libertario, que están acompañadas con
la solidaridad de la opinión pública internacional, el apoyo de las Central
Sindicales de América y del Mundo, especialmente de aquellas de América La
na, quienes, de una u otra forma, respetando nuestra autonomía y guiadas po
nuestra CPTE/LEGITIMA, testimonian día a día su identidad, apoyo y solidari
dad con la causa del movimiento sindical paraguayo y la lucha de la Central
Unitaria que la representa en el exilio, desde la gesta huelguística de 1958.-

El régimen de Stroessner, en su alocada carrera hacia el abismo ha pu
esto en práctica, desde hace tiempo, con premeditación y alevosía (que és s
característica esencial) un denominado proyecto de "seguridad nacional", a
cuyo amparo, y apuntalado en su opresiva "ley" 209, niega y reprime el regr
so a la Patria de los paraguayos desterrados, veja, atropella, tortura, ase
sina, encarcela, confina y destierra a cualquier paraguayo amante de la lib
tad, la paz y la unidad nacional.- El estado de sitio y la negación del rec
-so de Habeas Corpus (durante estos largos 30 años de dominación stronissta
son una constante en la vida del país, que vive en la zozobra y la inseguri
El terrorismo y la violencia impuestos desde arriba no tiene parangón en e

//////.

79959

... 170 años de vida independiente del Paraguay. La ... de Stroessner (... 76/89) constituye nada más y nada menos que ... cio continuado al derecho y a la dignidad ciudadana, ... y actitud arrogante son una afrenta al pueblo, mientras se ... pleitesía a la oligarquía, el feudalismo y las empresas multinacionales ... plantadas en la dominación económica y en el sometimiento político ...

El ... años ininterrumpidos de ejercicio ... ha probado solamente su incapacidad para las realizaciones constructivas y su inhabilidad para el desarrollo de una sana política de bien público, capaz de lograr un justo equilibrio democrático en la sociedad y el desarrollo de una comunidad solidaria y responsable. En la práctica sucede todo lo contrario: Las libertades se encuentran suprimidas, el derecho de asociación, asociación y manifestación manipulados en el interés oligárquico; las sindicales, federaciones y la opt-oficialista sometidos al desarrollismo oficial; la economía y el trabajo paraguayo sometidos a la voracidad antinacional; al país en la bancarrota y endeudado muy por encima de su capacidad de producción y pago; un presupuesto de gastos nacionales con un 50 % a favor del proyecto de "seguridad nacional", mientras los rubros de salubridad, vivienda, educación, saneamiento ambiental y urbano, agua, luz, desarrollo rural y la justicia laboral, en su conjunto, apenas llega al 30 %.- Puede, ante semejante circunstancia, los trabajadores aguardar un futuro de justicia social, trabajo y dignidad ? URGE rescatar el manejo de nuestro sistema financiero, ahora dependiente de la voluntad extranjera; movilizar el ahorro hacia la producción, terminar con los gastos superfluos (del oficialismo), a fin de dignificar al hombre paraguayo.- El pueblo reclama, con justicia, una legislación laboral que garantice la autonomía y libertad sindical, combata el desempleo, entregue la tierra a quienes la trabajan, dignifique las condiciones del trabajador paraguayo, haga efectiva la justicia en el trabajo, implante el turismo social, extienda la seguridad y el régimen jubilatorio a todos los sectores del trabajo, efectivice los principios de justicia social, desarrolle el concepto de responsabilidad compartida en el manejo de la economía, garantice la función social de la propiedad, defienda el trabajo paraguayo de la usura internacional y consolide el derecho de participación del trabajador en la riqueza producida por su esfuerzo y trabajo.

LA CPTE/LEGITIMA, EN EL EXILIO, CONVOCAMOS:

A LOS JOVENES: Que habrán de ser quienes disfruten o padezcan las consecuencias del derrotero político que se avecina;

A LOS TRABAJADORES TODOS, que son los actores de los cambios sociales y los elementos que permitirán una revolución paraguaya en paz, sin odios ni rencores;

A LOS MILITARES, obreras, técnicas o profesionales, que con su amor, sacrificio y nobleza edifican el presente y el futuro de la Patria;

A LOS EMPRESARIOS, que en mancomunión de esfuerzos con los trabajadores deben ser los partícipes en el gran desarrollo nacional, mediante una colaboración sana entre el Capital y el Trabajo, en un bien entendido y aplicado tripartismo responsable;

A LOS PROFESIONALES Y TECNICOS, como grupo humano jerarquizado, en quienes también el país deposita su fé y esperanzas;

A LA JERARQUIA ECLESIASTICA Y SACERDOTES, de un pueblo creyente y noble, en ellos deposita y de ellos espera ser rescatados de las injusticias y de las estructuras opresivas;

A LOS MILITARES, que gozan del honor de vestir el uniforme verde olivo del Gran Mariscal FRANCISCO SOLANO LOPEZ, cuyo compromiso no deben traicionar

o

A todos ellos, la CPT y los trabajadores paraguayos los CONVOCAMOS en gran OBJETIVO de construir un Estado de Derecho y un orden jurídico con contenido social, y a devolver el país a sus cauces democráticos, orientado un programa nacional de PAZ PUBLICA, TRABAJO y CONCORDIA NACIONAL, basado el respeto, la libertad y la vigencia de un gobierno legítimamente constitucional, a cuyo logro el levantamiento del estado de sitio, las desproscripciones políticas, el regreso de los exiliados, la libertad política y sindical, la supresión de la "ley" 209, el desmantelamiento del aparato policial represivo, la liberación de todos los presos políticos y sociales, el cese de la persecución del stronismo a los desterrados fuera del país, la amnistía democrática y la consagración de la libertad, con seguridad y trabajo.

POR EL CEN DE LA CPTE: VICENTE CORTESSI, RICARDO E.LEIVA, EMILIO REYNAL, LUCIO R.CIMEDO, PABLO E.AQUINO, ELICIO E.PACCE, JULIO ETCHEVERRY.-

09662

.c.

p.3.

Confederación Paraguaya de Trabajadores en el Exilio (C.P.T.E.)

EN EL DESTIERRO, DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 1958,
LUCHANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS,
LA LIBERTAD SINDICAL Y LA JUSTICIA SOCIAL

BOLETIN INFORMATIVO N. 157/83

EN EL DESTIERRO
NOVIEMBRE 7 DE 1983

OPERACION RETORNO Y TIRANIA STRONISSTA

El 4 de mayo último la tiranía de Alfredo Stroessner cumplió 29 años ininterrumpidos en el ejercicio del poder en el Paraguay; ejercicio del poder dictatorial edificado mediante la práctica de la violencia y el terrorismo fuera de las leyes constitutivas de nuestro país.

Se trata pués, de toda una larga época de corrupción e ignominia, de abuso y atropellos a los más elementales derechos humanos, políticos, económicos, sociales y sindicales de la ciudadanía.

La tiranía stronissta no és tál porque lo afirmamos nosotros sus opositores, sino porque sus hechos y su permanente conducta dictatorial así lo ratifica, ya sea en su intolerancia política, en su represión policiaca o en la sistemática negación de los derechos democráticos y constitucionales del pueblo. La vigencia también ininterrumpida del Estado de Sitio, la supresión del derecho al recurso de Habeas Corpus y a una defensa jurídica efectiva, la aplicación de un falso concepto de "seguridad nacional" (que tiene como su apuntalamiento la mal llamada "ley" - 209 - de defensa de la paz pública y la seguridad de las personas (?) lo testifican a diario, en el sentido de que Stroessner no és un gobernante probo, confiable y patriota, sino un auténtico dictador, capáz de sacrificar los más elevados y nobles intereses nacionales y ciudadanos en aras a su ego y ambición personal, de mando y figuración. Su estilo de convivencia política y ciudadana no se afirma en el derecho o en la democracia, sino en el garrote y en el fusil, en manos de sus esbirros a sueldo, que no escatiman esfuerzos en mantener al país en un estad, permanente de zozobra, terror e intimidación.

Como en tantas otras ocasiones anteriores, el Movimiento Popular Colorado (MOPOCO), desafiando y poniendo a prueba las alaracas democráticas del régimen stronissta, el próximo dia viernes 11 del mes en curso, intentará, mediante el envio de una frondosa delegación de sus miembros y dirigentes exiliados, retornar a la Patria, reintegrarse a la vida paraguaya, y desde ahí, en el dominio de la tiranía, decirle al país lo que ésta representa para los elevados destinos nacionales.- Ya la tiranía, como en ocasiones anteriores, ha anunciado que no permitirá el retorno de ningún exiliado.." del Mopoco o de otros núcleos no reconocidos por la ley electoral paraguaya..", lo que no hace sino ratificar, una vez más, la naturaleza despótica, cruel y dictatorial tanto del tirano Stroessner, como de quienes lo secundan en estas aventuras anti-paraguayas.

La CPT-E/LEGITIMA, fiel a su tradición democrática y libertaria, que en ocasiones anteriores, junte con otros núcleos políticos y el Acuerdo Nacional Paraguayo ha sido objeto de la negativa dictatorial a que sus Miembros retornen al país, a nuestro país, hoy expresa su total apoyo y solidaridad al MOPOCO y a los integrantes de su comitiva, en el esfuerzo emprendido en pos de la democratización paraguay renudiando, al mismo tiempo, por anti-democrática y anti-paraguaya, l actitud absolutista (producto del miedo y la cobardía) del régimen de Stroessner.-

VIVA LA LIBERTAD !! VIVA LA DEMOCRACIA EN EL PARAGUAY !!

ABAJO LA TIRANIA STRONISSTA !!

POR EL CEN DE LA CPTE:

VICENTE CORTESSI SCAPINI, RICARDO ESPERANZA LEIVA, LUCIO R. OLMEDO, EMILIO REYNAL, ELIGIO E. PACCE, PABLO ELIODORO AQUINO, JULIO ETCHEVERRY ESPINOLA, FRANCISCO GAONA (QEPD).-

--------oOo--------

79961

CANO YEGROS:- Bernardino.- 037835

P.4.

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación .....

.....

Organización "ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA"(Partido Colorado del Paraguay)

.....

Domicilio .....

.....

.....

Datos Personales .....

.....

.....

.....

.....

F. 70 - 5.000 - 5/75

79962

p.5.-

9/VI/975.-

OBSERVACIONES

Integra la Junta de Gobierno del Exilio y la Resistencia,que representa a la "Asociación Nacional Republicana" (Partido Colorado del Paraguay) en carácter de Vocal (Periódico "Emancipación Paraguaya" No.1 de 11/IX/973-pág.12).-Carp.de Asunto No.8194.-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977
ABRIL 1983 - REVISADO - R 10

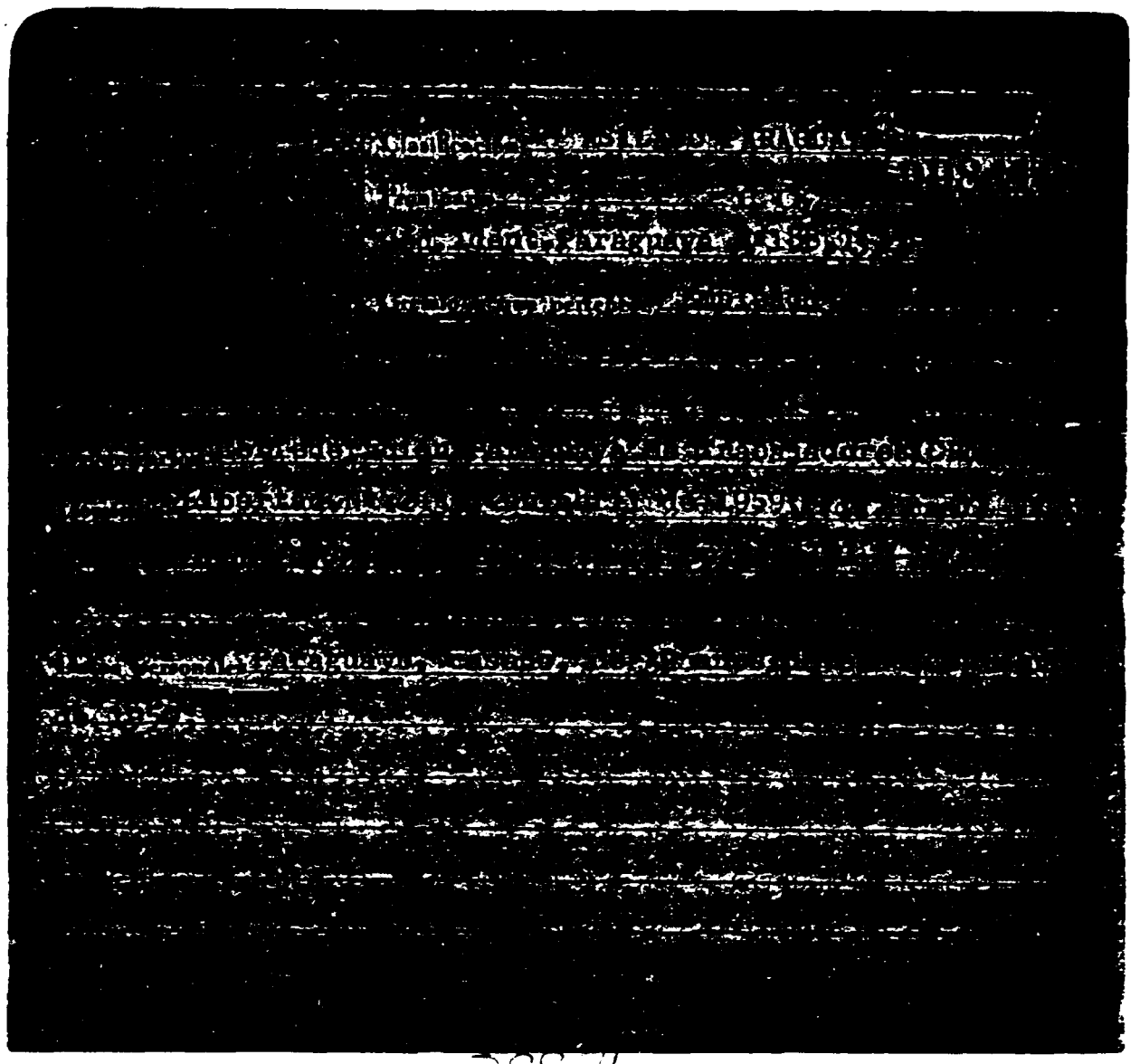

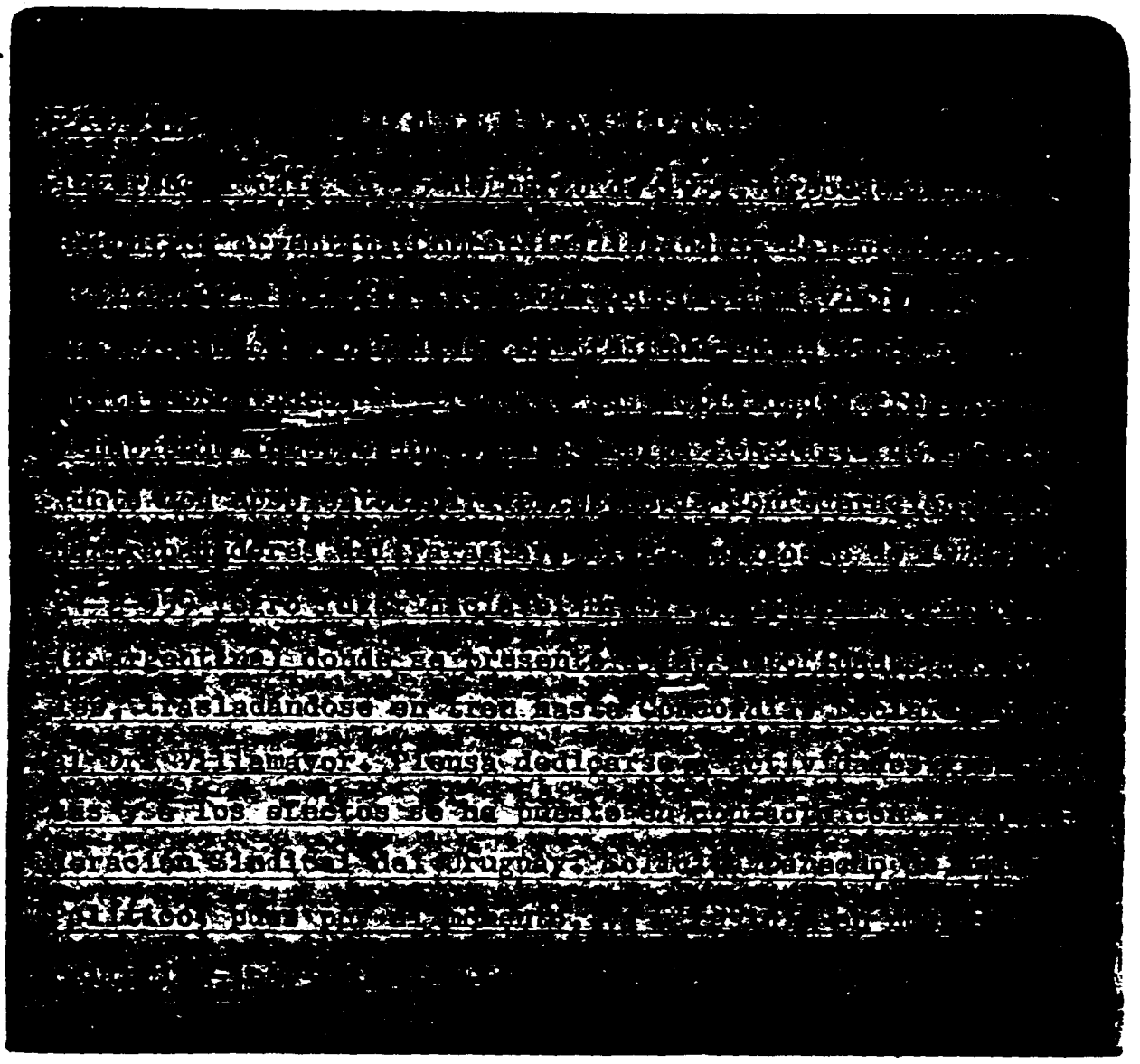

72965

GONZALEZ HERMOSILLA, Emilio Ramón.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

P. 210 - 10.000 - XII/71

17/12/976; MARCHA del 5/12/969,pág.3:Con el título "S
"Stroessner secuestrador",la Confederación paraguaya de
trabajadores en el exilio,entre los que se encuentra el
titular,denuncian ante la opinión pública el vandálico se
cuestro de un ciudadano paraguayo en Posadas-Argentina,que
fuera trasladado maniatado a Asunción.-dacm.-

9/6/79:D-1/5432/79.mfp.- 3/III/980:-según Parte Especial de Información Nº 20/979 de la D.N.I.I. se establecen actividades de los extranjeros Friederich Otto JOHANNES-ROLL (alemán) y Leonel VILLALBOS SALAZAR (costarriqueño), así como documentación vari entre la que se destaca un casette grabado que se refiere a una sesión de la C.P.T. -(Confederación Paraguaya de Trabajadores), en el exilio,

..//..

79966

p.9.

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - 11-74

..// celebrada el dia 1ro. de Mayo de 1979, al p[illegible]
Buenos Aires, en conmemoración del día de los Trabaja[illegible]
res.- A asisten a esta reunión: Secretario de Organizac[illegible]
(el titular), que la preside; Secretario de Acta[illegible]
vio Duarte, y otros.- Hace uso de la palabra Ricardo ESPE
RANZA LEIVA y Osvaldo CHAVEZ. Se leen adhesiones al acto;
y se hace una declaración final con expresiones muy du-
ras contra el Gobierno Paraguayo.- BULTO Nº 272.-ni.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R 25

Paysandú, noviembre 9 de 1983.-

INFORME DE LA RELACION DE LOS HECHOS QUE MOTIVAN EL CONFLICTO ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PAYCUEROS S.A. Y LA MISMA.-

Como es de público conocimiento, el Gobierno adoptando una medida totalmente contravetoria a los intereses de los trabajadores, liberó los salarios a partir del 01/09/983; decimos contraventoria por que los trabajadores no pueden hacer funcionar como corresponde sus Organizaciones Gremiales, ya que no se ha puesto en plena vigencia los mecanismos necesarios ni aún aquellos que determina la Ley No.15.137.-

En la empresa PAYCUEROS S.A. se originó el conflicto después de / haberse presentado la Organización Sindical en representación de los trabajadores, solicitando que la empresa se aviniera como mínimo a otorgar los aumentos decretados para los salarios mínimos nacional, o sea para la mano de obra no calificada.-Después de mucha espera, el día 22/09/983, contesta la empresa que otorgaría un aumento de salario sobre una mayor producción tope de un 36% de rendimiento sobre los básicos.-Dicho porcentaje era más o menos de / un 10% y estaba supeditado a ese mayor rendimiento.-Puesto a consideración de la Comisión Directiva y del Cuerpo de Delegados de/ nuestra Organización se entendió que era totalmente fuera de lugar lo propuesto por la empresa;Pero se pesuelve plantearlo me-/ diante Asamblea a los Trabajadores, los que responden en forma expontánea con un NO totalmente afirmativo, ya que si para la mano / de obra no calificada el porcentaje de aumento asciende a un 34% no podemos entender por que a nosotros personalmente, que realizamos un trabajo totalmente especializado, se nos pretende otorgar / un 10% sobre un mayor rendimiento y con el agravante de que es a-cuenta de futuros aumentos.-

Desde ese momento que fué planteada la fórmula a los trabajadores se planteó la situación de conflicto que estamos sobrellevando / hasta el día de la fecha de éste.-

Después de innumerables gestiones y ante la exigencia de la empresa y de las autoridades el día 04/11/983, se pone a votación secreta la fórmula de la empresa, ya que esta denunció que el conflicto era mantenido caprichosamente por los Dirigentes Gremiales.-

El resultado de la votación fué totalmente afirmativo y no dejó// lugar a dudas, ya que más del 90% de los trabajadores votaron por la NO aceptación de lo propuesto, e inmediatamente procesada la votación, la empresa adoptando métodos totalmente antigremiales, como lo son la de atemorizar con despidos a aquellos trabajadores que no concurran a realizar las tareas, o enviándoles notas a sus familiares para que estos convensan al trabajador de que es una lucha inútil la que está llevando a cabo.-

Por otro lado y abusando de la necesidad de trabajo que existe en el medio a contratado personal que en este momento supera las 250 personas, para que trabajen en lugar de los que mantienen el conflicto.-

Hasta la fecha han sido enteradas de esta situación todas las autoridades, pero nadie a pesar de reconocer la razón de los trabajadores intervienen por temor a una Multinacional totalmente antiobrera e/ incluso antinacionalista.-

7968

11.-

Paysandú, noviembre 10 de 1983.-

Sr.-

Ens. Frisco .-

Presente:
Estimado Compañero:

Aprovechando su presencia como integrante de una Delegación Gremial de carácter internacional y que // llega a nuestro País, en momentos en que el Movimiento Sindical se encuentra atravesando por la peor situación que conocemos, en los últimos 30 años.-

Considerando que su presencia es de suma utilidad, ya que ofrecemos como testimonio los hechos actuales que vive la / clase trabajadora, y entre la cual se encuentra nuestro Gremio, que está soportando un duro conflicto con la empresa // PAYCUEROS S.A. desde el día 22 de setiembre del corriente / año, fecha ésta que por resolución unánime de los afiliados se entendió conveniente adoptar una medida de fuerza, ya que la empresa no se aviene a otorgar los aumentos de salarios / que fueron determinados de acuerdo con la liberación de salarios decretada por el Gobierno con fecha 1/9/983.-

Estimado compañero, es sumamente penoso para nosotros tener que soportar no sólo la prepotencia de la empresa, que// empleando medios totalmente ilícitos, pretende destruir nuestra Organización Gremial, que ha presentado durante toda su existencia una lucha en defensa de los trabajadores, totalmente honesta, franca y pujante; pero estimado compañero, la situación se torna mucho más difícil ya que la empresa cuenta con la complicidad del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, que la protegen frente a nuestra lucha, y por otro lado, a nosotros / se nos tiene limitados a previos pedidos de autorización de hasta con 72 horas de antelación, para realizar reuniones de carácter Gremial, con fines de informar de la situación del conflicto.-

También se nos tiene prohibido todo tipo de información/ ya sea por intermedio de la Prensa Oral, Escrita y Televisiva, y mucho más la distribución de bolantes.-

Nuestra solicitud a Ud., está basada en la esperanza de que Ud. pueda hacer algún planteo de la manera que Ud. lo entienda corresponda, ya sea ante la empresa PAYCUEROS S.A., o el pro-/ pio Gobierno, que es sumamente conocedor de toda la situación.

Por lo tanto rogamos a Ud. nos reciba para poder explicarle con más detalles toda la real situación.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-Por la Unión de Trabajadores de Paycueros.-

UNION DE TRABAJADORES DE PAYSANDU

79969

Nelson Omar Saldivia.-
Presidente.

Nota: Ponemos en vuestro conocimiento que el apoderado y representante ante este conflicto de la empresa PAYCUEROS S.A. lo es el Dr. Julio María Sanguinetti, candidato a la Presidencia de la República del Partido Colorado.-

p.13.

10/11

ǂ
vicplaz uy22037
ANTEL UY 801

BUENAS TARDES UNA CONSULTA QUEREMOS SABER SI EL SR
ENZO FRIZO SE ENCUENTRA EN ESE HOTEL YA QUE TENEMOS
UN TELEGRAMA POARA EL SI FUERA ASI SE LO PASAMOS POR TELEX

si mom pls
OK

si el esta aki en este hotel
ad con sumensaje tks +
OK

ǂ
vicplaz uy22037
ANTEL UY 801

ZCZC RMV586 IMC900
UYMO CO MEME 025
MEXICO DF 25 10 1231

ENZO FRIZO
HOTEL VICTORIA PLAZA
MONTEVIDEO URUGUAY

LUIS ANDERSON LLEGARA MONTEVIDEO VIERNES 11 NOVIEMBRE 11.35
A M AEROLINEAS ARGENTINAS 224 PROCEDENTE BUENOS AIRES ABRAZOS
SOMOGYI

COL 11 11.35 224

NNNN
10/11/1613/LMI
vicplaz uy22037
ANTEL UY 801

79970

MESA
PRO - S.I.C.

SINDICATO INDUSTRIAS DEL CUERO

POR:

N$2500 DE AUMENTO SALARIAL

REAPERTURA DE FUENTES DE TRABAJO

BUSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS

IGUAL TRABJO, IGUAL SALARIO

HACIA UN GRAN 1° DE MAYO
UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

S.I.C.— CNT

73971

COMPAÑEROS!!

LA MESA SE REUNE EL SABADO 28/4/84

[redacted]

EN SINDICATO DE QUIMICA

[redacted]

A UNA CUADRA DE URUGUAYANA.

TU PARTICIPACION ASEGURA QUE

NUESTRAS REIVINDICACIONES SEAN

UNA REALIDAD!!

VIVA LA UNIDAD OBRERA!!

VIVA EL 1° DE MAYO!!

S.C. - CNT

79972

1º DE MAYO

TODOS AL PALACIO

CONVOCA: FOEB

LIBERTAD - TRABAJO - SALARIO Y AMNISTIA

79973

fo2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nº 110/984-wlvd

Montevideo, abril 27 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.: VOLANTES HALLADOS EN LA VIA PUBLICA

Cumplo en elevar a usted, a los fines que correspondan, ejemplares de los volantes hallados en la zona de la Avda. Agraciada y calle San Fructuoso:

- Volante de la Fed. Obrera de la Bebida, convocando para el 1º de mayo, con el texto: "1º DE MAYO-TODOS AL PALACIO-CONVOCA: F O E B -LIBERTAD-TRABAJO-SALARIO Y AMNISTIA";
- Volante del SIC-CNT (Sindicato Industrias del Cuero- Confederación Nacional de Trabajadores), indicando el lugar de concentración para el sábado 28 del corriente a la hora 16.00, en el Sindicato de Química sito en Caputro 928.- Impreso en ambas caras.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

79974

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2 .-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nº 116/984-wlvd
Montevideo, abril 30 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, según información aportada a este Departamento por intermedio de una fuente confiable, se pudo establecer que, el día 1º de mayo a la hora 09.00, se llevaría a cabo en el local de / Curtidores de Nuevo París, sito en la calle Santa Lucía Nº 4874, el "ENCUENTRO DE LOS TRABAJADORES DEL CUERO", bajo// el lema "Después de 11 largos años de lucha inquebrantable en busca de nuestros derechos y reivindicaciones, con la / participación de todos, lo vamos a lograr"- "los trabajadores unidos venceremos".-"UNIDAD-SOLIDARIDAD y LUCHA".-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.-2
SUBCOMISARIO
JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

79975

RESERVADO

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 115/984-wlvd

Montevideo, abril 30 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, según información aportada por una fuente confiable, se llevarían a cabo en el día de la fecha, las siguientes concentraciones:

Hora: 17.45- en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Funcionarios Públicos- al parecer, serían los destituidos por el Acto Nº 7, y, agrupados por la respectiva comisión;

Hora: 17.45- en el mismo lugar que los anteriores, los obrerosde Alpargatas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO

JOSE A. PALMAGGIA FERNANDEZ

73976

RESERVADO

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 119/984-wlvd

Montevideo, abril 30 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cumplo en informar a usted que, por intermedio de una fuente confiable, se establece que en el día de la fecha, a la hora 17.45, se llevará a cabo una concentración de los obreros textiles, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde éstos entregarán una carta solicitando una audiencia al Sr. Ministro del ramo.- La misma estaría firmada por "Ariel" y "Alberto".-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

79977

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 144/984.-MAZ.jjgc

Montevideo, mayo 23 de 1984.-

REF: Situación laboral en la firma PHUASA.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Mediante información que obra en poder de este Departamento, se estableció que las personas que estan / incitando a la realización de paros de obreros en la firma textil PHUASA, son los que a continuación se detallan:

1)- Humberto ROSA CORREA, casado, nac. 31/10/957, Of.Carpintero, CI. 1.958.359,C.C. Serie BSB 9273,Dom. Oficial 3 No.4960.-(c/a) Integrante Com.Prov.Asoc.Lab.PHUASA.-
2)- Tomás FAGUNDEZ (s/a) cas.,nac. 8/8/932, Of.Mecánico,CI. 894.344,CC. Serie AMH 6571,Dom.Corrales 3761/6.-
3)- Elva Isabel ECHEVERRIA APARICIO de BIANCHI (s/a)casada, nac. 13/12/930, CI. 1.126.867, C.C. Serie BDC 3737,Dom. Oficial 2 No.4978,Tejedora.-
4)- Lourdes Deolinda SOSA ZAPATA (s/a) soltera, nac. 10/5/949, CI. 1.258.670, C.C. Serie BOB No.19.211, Dom. Corumbé 4373, Maquinista.-
5)- Juan José SASTRE RODRIGUEZ (s/a) casado, nac. 10/8/932 CI. 718.887, C.C. Serie AXB No.7662, Dom. Cno.Maldonado No. 5267 Ap.3.-Tintoreria.-
6)- Nestor Victorio BARBOZA REYES (s/a) casado, nac.1/2/59 CI. 1.591.383, C.C. Serie BDA No.71.089, Dom. Cno. Repetto 3900 Sec.B-Casa 13, Of.Electricista.-
7)- José Walter ACEVEDO CASTRO (-/-) soltero, CI. 1.339929 C.C. Serie APB No.7826, Dom. Juan Acosta 4773,Maquinista limpia canillas.-
8)- Miguel Angel VILLAFAN (c/a) casado, nac. 16/5/955, CI. 1.858.806-8, Dom. San Martín 4427,Of.Mecánico. Integrante de la Com.Prov.Asoc.Laboral de PHUASA.-

79978

9)- Víctor Osvaldo ABI-SAAB FLORES (s/a) casado, nac. 12/9/950,CI. 1.283.235, C.C. Serie BNB No.28.757, Dom. Calle 123 No.2163 Ap.202 Malvín Norte.Butanero.-
10)-Oscar Paúl DIAZ (s/a) casado, nac.21/10/930,CI.589.749 C.C. Serie BMB No.11.865,Dom.J.Infantozzi 5052 Complejo Habitacional 59 entre Volpe y Trapani-Barrio Ellauri Maq. Tintorería.-
11)-Hugo MUNIZ SOSA (c/a) soltero, nac. 11/3/943,CI.976.096

//..C.C. Serie AKA No.6731, Dom. Mentana 3980.Limp.BAMBHOM.Registra anotaciones por detención del D-5 De esta Dirección en 1974.-

12)- Roque Alcides MARTINEZ SOSA (s/a) casado, nac. 17/3/955, CI. / 1.642.693, Dom. Pambucetti 1193 Ap.2,Of.Mecánico.

Se debe señalar que la medida del paro, para el // próximo día 30 de los Ctes., fue dispuesto por el Congreso Obrero / Textil y al respecto en el vespertino "MUNDOCOLOR", del día 22 P.Pdo publicó un artículo, donde hizo declaraciones el dirigente de A.S.U. Mitil FERREIRA DA SILVA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro.2.-

SUB-COMISARIO:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

79979

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

COMISION NACIONAL DERECHOS SINDICALES

79380

MISION SINDICAL INTERNACIONAL: INFORMA LA SECRETARIA DE LA C.N.D.S.

(NOVIEMBRE '82)

5

(PRESENCIA)

7

Como es de notoriedad del 17 al 19 inclusive ppdo., estuvo en nuestra Capital una *Misión de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)*, integrada por el Jefe del Departamento de Relaciones para América Latina, comp. Enzo Friso, William Doherty Jr. en representación de la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) de los EE.UU., presidida por Tulio Cuevas Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).

La Misión procedía de San Pablo (Brasil), continuando luego su gira hacia Argentina, Chile, etc. El cometido específico de la misma fue determinado por la *necesidad de recoger la más amplia y veraz información sobre la problemática sindical obrera, dialogando con sectores del proletariado nacional.* Particularmente, la Misión ha querido *verificar la observancia o no de los Derechos Humanos y las Normas de Libertad Sindical universalmente aceptadas y proclamadas.* Constante preocupación de la CIOSL y de su filiales del mundo Occidental, que agrupa a noventa y cinco millones de trabajadores.

A ese nivel, precisamente, se acordó el envío de la Misión a los efectos aludidos. Una vez cumplida la labor encomendada a los compañeros Friso, Doherty y Cuevas, los Ejecutivos de la CIOSL, AFL-CIO y ORIT se reunieron en Cuernavaca (México) para evaluar los resultados de la Misión y *adoptar en común las providencias que se estimen pertinentes para consolidar y fortalecer sólidamente la lucha —en dimensión y profundidad— por los Derechos Humanos y la Libertad Sindical, allí donde éstos hayan sido y continúen siendo desconocidos, «ignorados», menospreciados y avasallados por la incomprensión del rol que le cupe al proletariado en el proceso y desarrollo de la Democracia, o, por la intolerancia de regímenes regresivos.*

En nuestro país, la Misión CIOSL/AFL-CIO/ORIT, de común acuerdo previo, se entrevistó con directivos de la *Comisión Nacional de Derechos Sindicales* (C.N.D.S.) y de diversas Organizaciones Sindicales, o «Asociaciones Laborales» que ya funcionan con sus respectivas «Comisiones Provisorias» y otras tales como los *de la salud* (CASMU, IMPASA, CIRCULO CATOLICO); *Bancarios, de la Bebida - cervecerías, Coca Cola; Tabacaleros, CUTCSA, Gráficos, de la Pesca, ONDA, etc.* (las menos), con «Registro» definitivo. En tal sentido y con la presencia de una nutrida concurrencia, en su mayoría jóvenes, directivos y activistas que han asumido la responsabilidad de la reorganización sindical de los trabajadores de acuerdo con lo que dispone la Ley 15.137, se desarrolló *un gran diálogo, abierto, sincero y leal* con los integrantes de la Misión. Diálogo transcendente, sin precedente en la última década, a través del que se abordaron temas de palpitantes actualidad en el acontecer gremial proletario nacional y su natural correlación internacional solidaria.

Siendo de destacar que, por su parte, los integrantes de la Misión expusieron en forma clara e inequívoca los *principios cardinales* en que se cimenta la CIOSL y el conjunto de Centrales Sindicales del mundo que la integran, para el logro de los objetivos que proclama y por los que lucha desde su creación en diciembre de 1949, condensados en los Derechos Humanos. Manifestando que sin la vigencia irrestricta de la libertad, justicia social e integral liberación del hombre y la mujer que trabaja para vivir con dignidad. Condenando toda restricción en tal sentido, como las que se registran en diversas áreas de América Latina y del mundo, donde esos derechos son reiteradamente cercenados o simplemente proscriptos.

«Venimos —dijeron— a conocer la verdad» y *«la verdad está aquí; en esta reunión no orquestada de auténticos trabajadores,* de jóvenes en su mayoría, que tienen el coraje y la decisión de luchar por sus derechos y los de todos sus compañeros, aunque no hayan sido preparados para ello y aún no tengan experiencia».

La Secretaría de la C.N.D.S., dio la bienvenida a la Misión de CIOSL, AFL-CIO, ORIT y, posteriormente, agradeció a sus integrantes, en nombre de todas las Organizaciones y dirigentes sindicales presentes, la visita efectuada. Señalando, además, que con esa visita y mediante los conceptuosas manifestaciones vertidos, estimulaban el espíritu y la disposición de ánimo de todos para continuar la lucha por nuestros derechos, que son los del pueblo trabajador del Uruguay, en pro de la libertad sindical, como lo dispone la Constitución de la República, la tradición de nuestro país, los convenios internacionales suscritos con la OIT. Condición indispensable para la normalización y redemocratización política que lucha por una existencia de una vida decorosa, mediante impostergables reivindicaciones salariales, socio-económicas. Reconociendo, además, la invalorable y nunca desmentida solidaridad del proletariado universal para con los trabajadores del Uruguay y, en particular, de la CIOSL, cuya representación investía dignamente la Misión visitante, *lo que configuraba para la C.N.D.S. y compañeros trabajadores presentes, un mayor compromiso moral, ratificación y recíproca adhesión a los principios y objetivos expuestos de auténtico, independiente, democrático y Libre Movimiento Sindical a nivel Nacional e Internacional.*

79981

HACE TRES AÑOS SE INSTITUIA, PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL, LA:

COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES C.N.D.S.

En este mes se cumplen tres (3) años de instituida la CNDS. No seremos nosotros —por ahora— quienes hemos de juzgar la labor cumplida. En el acierto, con errores o no, la *loable misión* que se asignó por la recuperación del Derecho a la Libertad que había sido proscrita, se ha desarrollado y continúa a pesar de todo.

Sólo corresponde decir en este aniversario, que la tarea no fue fácil. El miedo o psicosis generalizada de temor a la represión por toda actividad sindical, por entonces aún persistía agudizada, traumatizante y paralizante entre los trabajadores manuales e intelectuales.

El proletariado **nacional necesitaba y anhelaba, con conmovedora unanimidad y vehemencia, que se le reintegrara el derecho irrestricto e insustituible de su Libertad Sindical...** Pero resultaba casi imposible encontrar a alguien que estuviera dispuesto a afrontar las consecuencias previsibles que podría acarrear una acción en aquel sentido, **a cara descubierta y pública**, por razones obvias y plenamente explicables: **miedo al despido, a la desocupación, a la represión, a una mayor y más creciente inseguridad y angustia social.**

La CNDS tuvo que «navegar» por aguas tempestuosas, entre arrecifes peligrosos, amenazantes de exterminio, pero **con timón firme y rumbo cierto**, aunque sin adecuada «tripulación» y... expuesta siempre a un sorpresivo y traicionero «triángulo de las Bermudas»!...

Ahora el «tiempo ha mejorado»; el futuro no será de «bonanza», pero, se vislumbran posibilidades y se palpan ciertas tímidas realidades que permiten una mínima cuota de credibilidad en la recuperación de la Libertad Sindical, estimulando la acción abierta y ya más decidida, en tal sentido, sin tantos miedos que todo lo neutralizaba años atrás, aunque aún persisten lógicos y justificables temores entre un proletariado sumido cada día más en desprotección y angustia social. Pero, no obstante, la CNDS, sus principios y postulados continuarán teniendo plena vigencia, al igual que y a un nivel superior, lo tienen los Derechos Humanos, por los que ha bregado y *continuará haciéndolo*. He aquí esos **Principios con que fue instituida la CNDS en noviembre de 1979,** que no por reiterativos dejan de ser rigurosamente de actualidad.

ACTA CONSTITUTIVA

CONSIDERANDO: que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. (1)

CONSIDERANDO: que los derechos consagrados a favor de los trabajadores no son renunciables y las leyes que los reconocen obligan y benefician a todos los habitantes del territorio, sean nacionales o extranjeros. (2)

CONSIDERANDO: que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica, a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses. (3)

CONSIDERANDO: que tales Principios y Garantías Sociales —entre otros muchos concordantes, incluyendo Convenios y Recomendaciones Internacionales— han sido, con dilatada antelación, consagrados, ratificados y conferidos por la Constitución de la República (4) con la expresa constancia de que:

"... Todas las personas tienen derecho a asociarse, cualesquiera sea el objetivo que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la Ley".

CONSIDERANDO: que es de imperiosa e impostergable necesidad la divulgación, defensa y vigencia de tales inalienables *derechos*, sin los cuales la invocación de los mismos sólo configuraría una mera ficción.

CONSIDERANDO: que ello constituye un deber **ineludible para la organización, reorganización y orientación de un auténtico, democrático, independiente y libre gremialismo proletario**, capaz de accionar, en su terreno natural, con absoluta autonomía, prescindiendo de todo sectarismo, tendencia política partidista, filosófica y de cualquier índole que pretenda apartarlo de sus fines específicos, se ACUERDA:

CONSTITUIR LA: 78982

COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES (CNDS)

En tal sentido, **proclamamos:**

1) Que la Comisión está integrada —y lo estará siempre— por trabajadores manuales e intelectuales de probada e incuestionable adhesión a los principios y formas democráticas republicana adoptada por la Nación, a la par que consustanciados con la irreversible premisa de que "Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero" y que "Jamás será el patrimonio de personas ni de familia alguna" (5) y cuya máxima expresión de tal acervo emancipador, **es la libertad política y la justicia social.**

2) Que, además, los que integran la Comisión, **lo hacen y lo harán a título personal,** no invistiendo más representación que la de su propia responsabilidad moral, sapiencia profesional, técnica y experiencia en la especie y vocación de servicio a la comunidad.

3) Que, la *Comisión de Derechos Sindicales*, será un organismo **receptivo y consultivo,** a la vez, de los trabajadores y sus organizaciones para los problemas que afecten, en ese terreno muy específico a los propios trabajadores, con la **expresa finalidad de analizarlos, encausarlos y orientarlos adecuadamente** hacia soluciones acorde con los derechos de aquellos y el interés general de la Nación.

4) Que, en tal sentido, viene a reafirmar la vigencia plena de los conceptos y recomendaciones que emitieran, los por entonces Ministros de Trabajo y Dirigentes Sindicales del hemisferio, sosteniendo con énfasis que: "no podrá existir un buen planeamiento del desarrollo económico y social a menos que los derechos legítimos del trabajo sean reconocidos, y que las aspiraciones de los trabajadores se expresen en términos de realizaciones concretas en salarios, empleo, condiciones de trabajo, seguridad social, salud, vivienda y educación". (6)

5) Y a cuyos efectos es imprescindible "asegurar el derecho de las organizaciones sindicales a una completa libertad e independencia". (7)

6) Que la Comisión de Derechos Sindicales, se propone bregar por la **más cabal información,** asesoramiento y orientación que requieren los trabajadores y sus respectivas organizaciones sindicales, para el quehacer que demanda la defensa de sus intereses y derechos específicos en ese terreno.

7) Incluyendo, en esa acción, la información e interpretación, de la Legislación Laboral Nacional y de los Convenios Internacionales relativos a la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicalización y concordantes, *suscritos* por la República con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de rigurosa vigencia universal, pese a que en muchos países no se cumplan o son reiteradamente violados, como ocurre con los Convenios Nros. 87 y 98 entre otros.

8) La acción de la Comisión de Derechos Sindicales (carente absolutamente de fines de lucro, plenamente honoraria y sin más propósito que el de asesorar y orientar a los trabajadores y sus organizaciones en la *lucha por sus legítimos derechos*) ha de redundar en beneficios positivos e insuperables para el país y para la reorganización, organización y acción de un auténtico, democrático, independiente y libre gremialismo proletario. Y para cuyos objetivos, la Comisión, no sólo ya tiene el reconocimiento de muy prestigiosas y poderosas Centrales Sindicales Internacionales de Trabajadores Libres del Mundo, con asiento de observadores en la ONU, sino además, la garantía del más firme y solidario apoyo, para el cumplimiento de la misión que se ha propuesto, "al llenar un vacío inexplicable, del cual todos, en una forma u otra, estamos pagando consecuencias"...

Los Sindicatos de trabajadores manuales e intelectuales, son un engranaje *esencial, fundamental e imprescindible* en los Estados Democráticos modernos y en el proceso de educación para el desarrollo tecnológico, de la producción y evolución revolucionaria que signa nuestra época, en **procura de la libertad y la justicia social** integral para los pueblos.

Montevideo, noviembre de 1979

(1) Prámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
(2) Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, Art. 2, Inc. e).
(3) Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 20, inc. 1 y Art. 23, inc.4.
(4) Constitución de la República: Secc. II DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS (Capítulo I, Art. 39).
(5) Constitución de la República Secc. IV, Cap. Unico, Art. 82 y Secc. I. De la Nación y Soberanías Arts. 2 y 3.
(6) Declaración de Cundinamarca, Bogotá, Colombia, mayo 5/11 de 1963, literal.
(7) Declaración de Cundinamarca, Bogotá, Colombia, mayo 5/11 de 1963, literal.

SEDE: Av. Uruguay 1686
Teléf. 49 14 07
Montevideo.
(Secretaría Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines —UITA—).

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA,=

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.081/81-

Montevideo,30 de octubre de 1981.=

REFERENCIA:Contactos entre la Dirección clandestina de la C.N.T. y la COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES-"PRESENCIA".=

TEXTO:

En el corre del mes de Octubre tuvo lugar una reunión entre la Dirección de la C.N.T. y la Comisión Nacional de Derechos Sindicales-"PRESENCIA".=

Por la primera concurrieron José D'ELIA CORREA,Guillermo ALVAREZ y José P.CIGANDA BARREIX;mientras que por la segunda estuvieron Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ y Ruben Nicolas CAGGIANI ROSAMAGLIA(Abogado,militante del Partido Socialista,ex-asesor legal de la CNT,defensor de sediciosos).Participó tambien Enildo IGLESIAS(Secretario de la Regional UITA),dirigente este que se encuentra estrechamente vinculado a ACUÑA ALVAREZ,por el hecho de haberle aportado los fondos para iniciar la impresión de "PRESENCIA",otorgarle sin cargo el local de UITA en Montevideo para el funcionamiento de la Comisión y colaborar literariamente con el periodico.=

Durante la misma,ACUÑA ALVAREZ planteó a los integrantes de la CNT convertir a "PRESENCIA" en el "organizador" del Movimiento Sindical,creando una serie de instrumentos (ej:mesa de abogados para asesorar a los sindicatos) que permitiera concentrar a través de la actuación legal de la Comisión y del Periodico las diferentes actividades de los Sindicatos.=

D'ELIA CORREA,se opuso a los mismo,planteando que a la inversa todos los sindicatos debian tener sus boletines y que "PRESENCIA" debia recoger de esas organizaciones los temas para sus páginas,pese a lo cual "PRESENCIA" podría tener un papel importante,por lo cual sugirió que la militancia sindical tuviera como directiva de trabajo vender el periodico dentro de los lugares de trabajo.=

* *

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

79983

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- "INFORMACION".-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 079.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

REF.: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.- Periódico "PRESENCIA".-

TEXTO:

Ampliando nuestro Mem. Reserv. Nro.077 del 8 de octubre p.pdo.; y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Jefe de Policía, se procedió a reinterrogar en actas, - fs. 1 y 2 -; a la persona Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ; titular de la denominada //= "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" y responsable del periódico "PRESENCIA".

De su declaración se establece:

I)- Que en el correr del presente año mantuvo contactos con los dirigentes socialistas José Pedro CARDOZO; Germán D'ELIA y Eduardo JAURENA;aunque niega entidad política de esos contactos.-

II)- Que asimismo en siete u ocho oportunidades,utilizando su domicilio o la sede de "PRESENCIA",(Avda.Uruguay Nro.1686);se reunió con el dirigente sindical José D'ELIA,último Presidente electo de la ilegal Convención Nacional de Trabajadores,(C.N.T.).

En estas entrevistas además de conocer que D'ELIA se movilizaba sin - documentación,-lo que limitaba sus desplzamientos internos como externos -;trataron la situación del Movimiento Sindical,el Proyecto de Asociaciones Profesionales y el papel que tendría la CNT dentro de este espectro.

Al respecto D'ELIA sostiene que debía ser legalizada , y que debía // funcionar como antes,es decir como Central única de los trabajadores.-

Tambien planteó la posibilidad de que una vez normalizada la situación sindical, "PRESENCIA" podía transformarse en el portavoz del Mov. Sindical,situación que al deponente "le agradó"; señalando que descartaba la integración de la CNT a - este trabajo; pero reconociendo que D'ELIA tenía "in-mente" su inclusión.-

III)- Con respecto a los artículos que motivaran su presencia en estas oficinas,aceptó que contradicen su posición ideológica,declarada en el acta labrada en esta el 25 de marzo p.pdo.,- fs. 3 a 7 -; donde afirmó ser " socialista de la guardia de Emilio Frugoni , y tanto filosofica como ideologicamente contrario al comunismo".-

Que los mismos son de su responsabilidad y autoría, a excepción de los denominados "¿APERTURA O CONTINUISMO?" y "A UN LECTOR CON MEMORIA";expresando que - fueron colaboraciones anónimas,firmado el último de ellos por "canillita".-

Reconoce que dichos artículos son negativos desde el punto de vista del proceso de pacificación e institucionalización que se inicia en el País,- y que - la inclusión de los mismos en su periódico fue por su negligencia,aceptando la pérdida de control de lo que se publica en "PRESENCIA"; aunque intenta disminuir ello esgrimiendo como argumentos "haber sido sorprendido en su buena fé", o irregularidades en su impresión en los talleres de El País S.A.,por parte de terceros.-

IV)- El artículo titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION", corresponde a una de dos o tres colaboraciones aportadas por la persona Bismarch / BALBUENA. Sobre este,señala que se le presentó como "trabajador de la construcción", y que en dos oportunidades le rechazó artículos en donde se hacían duras críticas a los integrantes del nuevo Gabinete Ministerial , y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Al respecto corresponde señalar que el mencionado BALBUENA, es en realidad Bismarch Cutelis BALBUENA PACHECO, dirigente remolachero y viejo afiliado al - P.Comunista con el Nro. 6942,desde el 5 de junio de 1958,militando enn el Seccional "Paysandú".-

V)- Con referencia al artículo " A UN LECTOR CON MEMORIA";reconoce que contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y al hacer referencia en el mismo -" y alguna vez,cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra, ese recuerdo madurará como un ejemplo,en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria"; quiere expresar que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluto,que permita polemizar sobre el hecho en profundidad.-

.-.

79984

//.

Agregó que ignora totalmente las circunstancias en que acaeció tal hecho como así tambien la filiación politica del muerto.=

VI)- Que el tiraje del último número ascendió a 1.750 ejemplares,- con un costo de impresión total a los N$12.000.=

Por lo expuesto se confirma la información que obra en poder de esta Dirección,en la que se señala la utilización que de Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,realizan organizaciones sindicales y partidos marxistas con el fin de lograr un "espacio politico legal",para su acción disolvente,copando y utilizando un órgano de difusión con el fin de crear un clima de agitación que altere los planes gubernamentales puestos en práctica,_ Ley de Asociaciones Profesionales=; contribuyendo al resurgimiento y consolidación del marxismo a nivel sindical en nuestro medio.=

Se considera,- salvo mejor opinión de la Superioridad -;que sería nefasto ante los avances logrados por el marxismo en torno a ACUÑA ALVAREZ, y su real objetivo "PRESENCIA"; permitir continuar funcionando este medio de prensa; ya que el poderío económico que llega a estos grupos desde el exterior podría perfectamente y a corto plazo, transformar esta publicación en un semanario con las ya señaladas consecuencias.=

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información;comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,oriental,nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910; hijo de Pedro (f) y María Dolores (f),de estado civil casado;titular de la Cédula de Identidad Nro. 438.733 y de la Credencial Cívica serie BXB Nro.521,domiciliado en la Avda.Bolivia No.1559,2do.Piso;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO(1): Si fue interrogado por esta autoridad con respecto a sus medios de vida,núcleo familiar; y militancia político-gremial.----------
CONTESTA: Que sí señor,en el acta que me fuera labrada en estas oficinas el día 25 de marzo del corriente año.----------

PREGUNTADO(2): Con que figuras políticas de nuestro medio ha mantenido contactos en el transcurso del presente año.----------
CONTESTA: Con los dirigentes del Partido Socialista José Pedro CARDOZO, Prof. Cerain D'ELIA, y con el miembro del mismo Partido Humberto JAURENA.- En el plano sindical mantuvo contactos con José D'ELIA.----------

PREGUNTADO(3): Con que fines mantuvo estos contactos.----------
CONTESTA: Con respecto al Dr. CARDOZO lo visité luego de su detención a fin de interesarme por su estado de salud,en razón de que me une una larga amistad. En lo referente al Prof. D'ELIA lo visité en su domicilio,a fin de reclamarle dos libros de Emilio FRUGONI de mi propiedad,que estaban en su poder. Posteriormente lo encontré en la Asociación de Bancarios del Uruguay,durante la celebración de la denominada "Noche de los Periodistas" que se realizó a mediados del mes de agosto.- Con respecto a JAURENA,lo visité una vez en su domicilio en razón de que el mismo tenía interés en interiorizarse sobre mi viaje realizado a Europa en 1980.- En esa oportunidad me leyó un artículo que él había redactado para el semanario "OPINAR.----------

PREGUNTADO(4): Sobre los contactos realizados con el dirigente sindical José D'ELIA, Presidente de la ilegalizada "CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES", /-(C.N.T.).----------
CONTESTA: En el correr del presente año,lo he visto en siete u ocho oportunidades,utilizando como lugar de reunión mi domicilio y mi oficina de la "Comisión Nacional de Derechos Sindicales",en la Avda. Uruguay Nro. 1686.- En el transcurso de las distintas entrevistas logré conocer que el mismo carecía de documento de identidad,lo que limitaba su desplazamiento tanto interno como externo.- Las mismas giraban en torno a la situación del Movimiento Sindical,al Proyecto de Asociaciones Profesionales y al papel que tendría la CNT dentro de este espectro; considerando él que la CNT debía ser legalizada.- Ultimamente me señaló que mi periódico "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora,ante lo cual señalé que me agradaría que esto ocurriera, y aunque yo desconocía a la CNT como tal dentro de lo expuesto,D'ELIA tenía en mente su inclusión.

PREGUNTADO(5): Sobre cual era el pensamiento de José D'ELIA con respecto a la C.N.T.----------
CONTESTA:n Sostenía que debía ser legalizada y que debería actuar como lo había hecho siempre,es decir como central única.----------
PREGUNTADO(6): Si se precisó en que forma "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora.----------
CONTESTA: Que una vez que se normalizara la situación sindical, "PRESENCIA" se transformaría en el portavoz del movimiento;haciendo conocer las inquietudes,necesidades y planteos de los obreros.----------

PREGUNTADO(7): Sobre la responsabilidad y la autoría de los artículos que le exhiben y que se detallan.----------
CONTESTA: La responsabilidad total es mía,porque yo soy el responsable legal de toda la publicación.- Con respecto a los artículos: "UN DIALOGO SOBRE EL CUAL EL MOVIMIENTO OBRERO NO DEBE ESTAR AUSENTE";"EL CASO NO ESTA CERRADO";"A UN LECTOR CON MEMORIA" son de mi autoría; "EL SALVADOR:ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" lo levanté de una revista mejicana cuyo nombre no recuerdo; "DE LA CIOLS A LA AFL: SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES"; corresponde a un cable enviado por el Sec.Gral. de la Conf.Internacional de Sindicatos Libres Otto //-KERSTEN.- El titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION" corresponde a la segunda o tercera de las colaboraciones aportadas al periódico por Bismarch BALBURNA; y el titulado "¿ APERTURA O CONTINUISMO?",yo ignoro cual es su autor y se trata de una de las tantas colaboraciones recibidas,llegándome como carta de un lector,sin firma ni remitente.----------

79986

PREGUNTADO(8): Si entiende que el contenido de los artículos titulados: "APERTURA O CONTINUISMO" y "EL SALVADOR :ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" contradicen la posición ideológica que declarara el día 25 de marzo del corriente año.----------
CONTESTA: Que sí señor.- Que fuí sorprendido en mi buena fe,escapando a mi propio contralor y son negativos desde el punto de vista del proceso de pacificación e institucionalización que se iniciaba en el País.----------

PREGUNTADO(9): Como explica usted en su carácter de Redactor Responsable del periódico y siendo la única persona que lo maneja,pueda ser sorprendido en su "buena fe" con la inserción de artículos como los señalados.----------
CONTESTA: Que es por negligencia mía, ya que no lo he corregido debidamente. Que de acuerdo al mecanismo de impresión que se utiliza en los talleres del diario "El País" puede ocurrir que cualquier persona incluya artículos en el periódico.----------

PREGUNTADO(10): Si entiende que el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y si además tiene conocimiento de que esta persona militaba en una organización declarada ilícita,Partido Socialista Uruguayo.----------
CONTESTA: Que sí señor, que entiendo además que correspondería la aclaración pertinente para poner las cosas en su lugar. Que con respecto a la militancia de esa persona en el P.S. lo desconocía por absoluto,porque hace mas de 25 años que no tenía relación yo con el Partido.----------

PREGUNTADO(11): Sobre como se vincula al periódico "PRESENCIA" la persona de Bismarch BALBUENA.----------
CONTESTA: El se me presentó como obrero de la construcción, a fin de colaborar con artículos,cosa que hizo en dos o tres oportunidades.----------
Desea señalar que al mismo le rechasé dos artículos, uno que contenía una dura crítica a los Ministros que integran el gabinete actual, y otro en el que se hacía una dura crítica a la labor del Ministerio de Trabajo.----------

PREGUNTADO(12): En el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" que pretende decir al lector al expresar: " Otros detalles,que nos proporciona /- del hecho,no nos resulta posible,en el momento,publicarlos,por razones que él mismo se adelanta a comprender", ..." y alguna vez,cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra,ese recuerdo madurará como un ejemplo,en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria".----------
CONTESTA: Comienzo señalando que los datos incluídos en el artículo de referencia,los obtengo de una carta que recibo en forma anónima.- Con respecto a lo contenido en el artículo, señalo que no publico "otros hechos" debido a que en la carta se mencionaba a un coronel como responsable de la muerte,cosa que no puedo incluir en razón de que no me consta; y la última parte hace referencia a que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluta,que permita polemizar sobre el aspecto en profundidad.----------

PREGUNTADO(13): Si por lo expuesto en la presente declaración,en lo referente a la inclusión irregular de artículos que usted no verificó;no entiende que ha perdido el contralor de lo que se imprime en "PRESENCIA".----------
CONTESTA: Sobre los artículos mencionados sí.----------

PREGUNTADO(14): Sobre el tiraje actual del periódico "PRESENCIA".----------
CONTESTA: El último número fueron 1.750 ejemplares ,con un costo de impresión total a los N$12.000.-,- que aún adeudo al diario "EL PAIS S.A.".----------

PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------

Leída que fue por sí mismo,se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionados.-

JUAN ANTONIO ACUÑA ALVAREZ.-
Deponente.-

73337

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA -
CION E INTELIGENCIA.-
-SECCION INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.019/82.-

Montevideo,17 de mayo de 1982.-

REFERENCIA: "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES"
Apoyo de la Socialdemocracia Internacional.-

TEXTO:

(I)-INTRODUCCION:

Como fruto de la derrota de las experiencias guerrilleras marxistas,el desmembramiento organizativo de los principales Partidos Comunistas del Continente(Chile y Uruguay) y la perdida de vigencia de la Democracia Cristiana como "tercera vía",se - han dado condiciones para una creciente influencia de la Socialdemocracia Internacional como una alternativa de izquierda diferente a las existentes en América Latina.-

Uno de los planos donde se ha manifestado dicho fenomeno es en el sindical a través de la C.I.O.S.L. y sus filiales,las que hegemonizada actualmente por sectores socialdemocratas - intentan permanentemente desarrollar su influencia entre los trabajadores latinoamericanos y sus organizaciones.-

A este proceso,cuyos inicios en el Uruguay han sido informados por esta Dirección en diversos Consolidados,siendo el último (Nro.16,pág.28) el que lo hiciera acerca de una posible - formación de un Movimiento Socialdemocrata.-

(II)-ANTECEDENTES:

Como se recordara la C.N.D.S. fue fundada en 1979,por Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ a instancia de una visita que en el mes de Setiembre de aquel año hiciera a nuestro país,Dan GALLIN(Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION) quien presidia una delegación de dirigentes sindicales de la CIOSL.A raíz de los contactos mantenidos por ACUÑA ALVAREZ con dicha delegación obtuvo aporte financiero y el propio local regional de la UITA en Montevideo para el funcionamiento de la novel organización.-

ACUÑA ALVAREZ,fue dirigente sindical y partidario del Socialismo en la decada del 50 cuando este sostenia una - orientación socialdemocrata-la que es justo señalar difiere con la que bajo el mismo rotulo se propugna actualmente-;teniendo por lo - tanto antecedentes que avalan ante la CIOSL su orientación ideologica.-

73933

//..

RESERVADO

RESERVADO

//..

Con el paso de estos dos últimos años,y en particular por intermadio de "PRESENCIA"(Mensuario ,que oficia de organo de la CNDS),ACUÑA ALVAREZ facilito sus páginas para sectores del Partido Socialista que comulgan con las teorías socialdemocratas(Edúardo JACAENA,German D'ELIA),para sectores sindicales marxistas vinculados a la ex-C.N.T.,aunque no pertenecientes a la línea del P.C..-

A una posición de rechazo inicial a la actuación de ACUÑA ÁLVAREZ por parte de los grupos marxistas-leninista debido a su pasado de sindicalista "amarillo",surge luego un acercamiento y utilización del mismo -al que no es ajeno el P.C.y P.S.- debido a la viabilidad de actuación legal dèl causante,su organización y medio de prensa.-

Es asi que se estrechan lazos entre la CNDS y AEBU dominada por los Partidos marxistas anteriormente señalados.-

(XII)-SITUACION ACTUAL:

Como ya informaranos en nuestro Consolidado Nro.16,pág.28,la CNDS es uno de los vertices de una corriente socialdemocrata que en nuestro país se estaría conformando;la que tendría como "pivot" al dirigente socialista German D'ELIA CORREA con el que ACUÑA ALVAREZ mantiene permanentes contactos.-

Esta situación se ha visto sustancialmente - confirmada por una serie de informaciones que esta Dirección posee:

(A)-La CIOSL como tal o por intermedio de una de sus filiales habria aportado a ACUÑA ALVAREZ y su Comisión una - suma cercana a los U$S 50.000 con el fin de facilitar su funcionamiento y cooperae con los sindicatos organizados por la militancia de izquierda,logrando con ello un aumento de la influencia de la - CNDS.-

(B)-La CIOSL en la reunión de su Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales en América Latina, realizada en Bruselas(BELGICA) entre los días 17 y 19 de marzo p.pdo. emitió un comunicado-que se adjunta a fs.1-que disipa toda duda respecto a que la CNDS es el vocero con que cuenta en Uruguay.En el - mismo;descartan a las dos centrales sindicales democratas(CGTU y - CATUD) por su escasa "representatividad" y "colaboracionismo" ,dejan de lado la CNT por estar declaraca ilegal,dando un total apoyo a la CNDS.-

(C)-ACUÑA ALVAREZ mantiene estrechos contactos con Edil ARTEGOYTIA (Pte. de la FEDERACION INTERNACIONAL DE EMPLEADOS TECNICOS),integrante de la CIOSL con quien estuvo durante una - Congreso Sindical realizado en el mes de febrero en Brasil.-

79989 (IV)-PERSPECTIVAS:

RESERVADO

//..

La actual situación organica del P.C.-en particular la detención de los cuadros del Frente Sindical-han quitado a la CNTy el Movimiento Sindical marxista su principal soston,creando con ello un vacio de conducción.-

Lo anterior ha facilitado,en el marco de la reorganisación sindical-el crecimiento de la CNDS como una alternativa de izquierda que propugna una conducción diferente a la del P.C. - quitandole el caracter partidista que este le imprimía al movimiento gremial.

Ante los ojos de muchos de los más importantes dirigentes sindicales de izquierda que hoy actuan en nuestro País, ACUÑA ALVAREZ,la CNDS y "PRESENCIA" son tres aspectos de una opción legal y una posible vía para forrar una futura "ASOCIACION PROFESIONAL de TERCER GRADO"(Central Sindical).En esta perspectiva esta José D'ELIA (ex-Pte. de la CNT),hermanp de German,con quien ACUÑA ALVAREZ tambien mantiene estrecha amista y permanentescontactos en el local de la Comisión.-

Por último cabe agregar que en el último número de "PRESENCIA" dedicado al 1ro. de Mayo,se publican dos artículos pertenecientes a Manuel FLORES SILVA y Roberto ASIAIN-los que se adjuntan a fs.2y3 respectivamente-;integrantes ambos del ala izquierda del P.Colorado;miembros de la CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE y del CENTRO BRUM DE INVESTIGACIONES,sectores colorados estos identificados con una posición socialdemocrata.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCCION.=
ORIGINAL: SR.JEFE DE POLICIA.=
COPIA Nro.1: SR.DIRECTOR DEL SIIED..=
COPIA Nro.2: SR.DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
COPIA Nro.3: ARCHIVO.=

73990

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA =
SECCION INFORMACION =

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 079.=

Montevideo, 24 de octubre de 1981.

REFERENCIA: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.=
Periódico "PRESENCIA ".=

TEXTO:

Ampliando nuestro Memorandum Reservado Nro.077 del 8 de octubre p.pdo.; y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr.Jefe de Policía, se procedió a reinterrogar = en actas,- fs. 1 y 2-; a la persona Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, titular de la denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" y responsable del periódico "PRESENCIA".=

De su declaración se establece:

I)- Que en el correr del presente año,mantuvo contactos con los dirigentes socialistas José Pedro CARDOZO; Germán D'ELIA y Eduardo JAURENA; aunque niega entidad política de esos contactos.=

II)- Que asimismo en siete u ocho oportunidades, - utilizando su domicilio o la sede de "PRESENCIA",(Avda.Uruguay No.1686) -; se reunió con el dirigente sindical José D'ELIA; último Presidente electo de la ilegal "Convención Nacional de / Trabajadores",(C.N.T.).=

En estas entrevistas además de conocer que D'ELIA se movilizaba / sin documentación,- lo que limitaba sus desplazamientos internos como externos -; trataron la situación del Movimiento Sindical, el Proyecto de Asociaciones Profesionales y el papel que tendría la CNT dentro de este espectro.=

Al respecto D'ELIA sostiene que debía ser legalizada, y que debía funcionar como antes, es decir como Central única de los trabajadores.=

Tambien planteó la posibilidad de que una vez normalizada la situación / sindical, "PRESENCIA" podía transformarse en el portavoz del Mov. Sindical - situación que al deponente "le agradó";señalando que descartaba la integración de la CNT a este trabajo;pero reconociendo que D'ELIA tenía "in-mente" su inclusión.=

III)- Con respecto a los artículos que motivaran su presencia en estas / oficinas,aceptó que contradicen su posición ideológica, declarada en el acta labrada en esta el 25 de marzo p.pdo.,- fs. 3 a 7 -;donde afirmó ser "socialista de la guardia de Emilio FRUGONI, y tanto filosófica como ideológicamente contrario al comunis / mo".=

Que los mismos son de su responsabilidad y autoría, a excepción /

.-.

//.

de los titulados "¿APERTURA O CONTINUISMO?" y "A UN LECTOR CON MEMORIA";expresan - do que fueron colaboraciones anónimas,firmado el último de los citados por "canillita".-

Reconoce que dichos artículos son negativos desde el punto de - vista del proceso de pacificación e institucionalización que se inicia en el País, - y que la inclusión de los mismos en su periódico fue por su negligencia,aceptando en este particular la pérdida de control de lo que se publica en "PRESENCIA"; /- aunque intenta disminuir ello, esgrimiendo como argumentos "haber sido sorprendido en su buena fe", o irregularidades en su impresión en los talleres de El País S.A., por parte de terceros.-

IV)- El artículo titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION",corresponde a una de dos o tres colaboraciones aportadas por la persona / Bismarch BALBUENA. Sobre este señala que se le presentó como "trabajador de la construcción", y que en dos oportunidades le rechazó artículos en donde se hacían duras críticas a los integrantes del nuevo Gabinete Ministerial, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Al respecto corresponde señalar que el mencionado BALBUENA,es - en realidad Bismarch Cutelia BALBUENA PACHECO, dirigente remolachero y viejo afiliado al Partido Comunista con el Nro. 6942, desde el 5 de junio de 1958;militando en / el Seccional "Paysandú".-

V)- Con referencia al artículo " A UN LECTOR CON MEMORIA";reconoce /- que contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y al hacer referencia en el mismo : " y alguna vez,cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra,ese recuerdo madurará como un ejemplo,en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria"; quiere expresar que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluto,que permita polemizar sobre el hecho en profundidad.-

Agregó que ignora totalmente las circunstancias en que acaeció - tal hecho como así tambien la filiación política del muerto.-

VI)- Que el tiraje del último número ascendió a 1.750 ejemplares,con / un costo de impresión total a los N$ 12.000.-

VII)- Por lo expuesto se confirma la información que obra en poder de esta Dirección,en la que se señala la utilización que de Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ; realizan organizaciones sindicales y partidos marxistas con el fin de lograr "un espacio político legal",para su acción disolvente,copando y utilizando un órgano de / difusión con el fin de crear un clima de agitación que altere los planes gubernamentales puestos en práctica,- Ley de Asociaciones Profesionales -;contribuyendo al resurgimiento y consolidación del marxismo a nivel sindical en nuestro medio.-

Se considera,- salvo mejor opinión de la Superioridad -;que sería nefasto ante los avances logrados por el marxismo en torno a ACUÑA ALVAREZ,y su real objetivo "PRESENCIA";permitir continuar funcionando este medio de prensa;ya que el / poderío económico que llega a estos grupos desde el exterior podría perfectamente y

.-.

79992

//..

a corto plazo,transformar esta publicación en un semanario con las ya señaladas consecuencias.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

79993

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 077.-ng.-

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

REF: "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES - "PRESENCIA".-

T E X T O :

I)- COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES:

De acuerdo a lo declarado en su momento en esta Sección por Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, la " COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES " surge como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre de 1979, una representación de las centrales sindicales integrantes de la C.I.O.S.L. presidida por Dan GALLIN, (Secretario Gral. de la Unión Int. de Trabajadores de la Alimentación); con el fin de informarse en el lugar sobre la situación sindical imperante en Uruguay; manteniendo a tales efectos una sola entrevista con ACUÑA ALVAREZ.-

A raíz de ella le proponen formar una Comisión a fin de presentarse ante las autoridades nacionales con el propósito de trabajar por unaapertura sindical.-

Es así que surge la denominada "C.N.D.S.", la que pasa a funcionar en la sede de la Regional UITA, ubicada en la Av. Uruguay No. 1681, otorgada sin cargo.-

Desde el punto de vista formal la citada Comisión empieza a funcionar en el mes de mayo de 1980, cuando el causante único miembro y dirigente de esa Comisión elabora un alegato de impugnación al "Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales" el cual es entregado a las autoridades nacionales.-

En 1981 el mencionado ACUÑA ALVAREZ, utilizando una partida de dinero aportada por intermedio de la Regional UITA, - que ascendía a la suma de N$ 10.000 - edita el periódico " PRESENCIA " ; portavoz oficial de la Comisión.-

II)- PERIODICO "PRESENCIA".

Hasta la fecha han sido impresos siete números, los cuales han recibido numerosas colaboraciones literarias ,- muchas de ellas sin figurar autor -; algunas permanentes como la de María BUDELLI BENIAS, (esposa de ACUÑA ALVAREZ) a cargo del Rincón Cultural ; Horacio GARCIA MENDEZ periodista del diario "El Dia"; Enildo IGLESIAS, Secretario Regional de la UITA y candidato del PDC en las últimas elecciones nacionales; y otras circunstanciales como las de Félix VIDARTE PRESNO, ex- dirigente de la Federación Ferroviaria y miembro del Frente Amplio; y Bismarch BALBUENA, miembro del P. Comunista.-

./-

El resto de la información proporcionada pertenece a distintos boletines todos de tendencia izquierdista, y pertenecientes a la C.I.O.S.L., vocero de múltiples ataques contra nuestro país y una de las organizaciones que aporta fondos para la CNT y para los familiares de los sediciosos detenidos.-

Como veremos más adelante, los aportes literarios son en su mayoría de otras fuentes, ocultas desde la clandestinidad.-

III)-ANTECEDENTES DE ACUÑA ALVAREZ:

ACUÑA ALVAREZ fue desde 1930 a 1954 miembro de la Dirección del P.S.; alejándose del mismo a raíz de discrepancias ideológicas. Desde 1953 se desempeñó como Srio.Grel. de la CSU, integrando en tal carácter el Comité Ejecutivo de la CIOSL. Cumplió tareas hasta 1965 de donde se aleja por oponerse a la conducción de la mayoría dentro de la misma.-

Cuando fué indagado sobre la CNDS y "PRESENCIA" manifestó claramente que no mantenía ninguna vinculación con el P.S., la CNT u otra asociación ilícita, hecho que queda desvirtuado por la información que obra en poder de esta Dirección.-

IV)-VINCULACIONES DE ACUÑA ALVAREZ CON ORGANIZACIONES ILICITAS:

A posteriori de ser indagado por esta Dirección llegó a nuestro poder la información de una fuente de absoluta confianza, que el P.S. había comenzado a utilizar a ACUÑA ALVAREZ y "PRESENCIA" como un "Frente Legal", aprovechando el pasado social-demócrata de ACUÑA ALVAREZ.-

El P.Socialista desde hace unos años, trata de amparar su condición de organización ilegal y marxista-leninista, en la actuación pública de ex-miembros socialdemócratas que en su momento se alejaran; y que ahora intentan retomar al mismo.-

La posición del P.S. no fué aceptada en un principio por el P.C., motivándose discusiones en el seno del C.C. de la CNT en el Exterior; donde se cuestionó en un principio el pasado "amarillo" de ACUÑA ALVAREZ.-

Posteriormente por informe de José D'ELIA, (principal responsable de la Dirección Clandestina de la CNT en Uruguay), donde se recogía la posibilidad de trabajar con ACUÑA ALVAREZ en razón de que éste había roto su "idilio" con la CGTU; decidió al P.C. y a la CNT a utilizar "PRESENCIA" como vocero del Movimiento Sindical, dirigido desde la CNT en lallucha "antidictatorial".-

Todos estos hechos tuvieron comprobación en la carta de Ignacio HUGHET,(miembro del C.C. del P.S. e integrante del C.C. en el exterior) titulada "INFORME AL FRENTE SINDICAL" en la cual entre otras-

..//-cosas hace referencia a ACUÑA ALVAREZ en los siguientes conceptos:

" Cuando se reunió el O. Coordinador en Roma,-octubre de "1980-; en una entrevista con las tres centrales sindicales italianas, "se nos planteó en forma directa la pregunta sobre J.A.ACUÑA, a raíz " de una reciente visita que había hecho a Italia procurando apoyo a "su oficina Jurídico-Laboral que luego vimos reflejada en la publica "ción PRESENCIA, (que dicho sea de paso llegó a nuestras manos a tra- "ves de una fotocopia que nos dieron los comp. de la Central Obrera "Sueca, interesados también en nuestra opinión).- Yo nada sabía de es "te asunto, - y supongo que los otros miembros de la CNT tampoco -; "por lo cual me limito a señalar los antecedentes negativos que regis "tra el pasado sindical de J.A. ACUÑA; no obstante lo cual no lo des- "cartábamos, en ésto coincidimos todos, como un posible aliado en es- "ta etapa dela lucha antidictatorial. Tiempo después me enteré que en "el P. se sabía de mucho antes de estas andanzas sin que nosotros tu "viéramos la información y mucho menos una valoración. Lo sorprenden- "te para mí, sobre todo en la reunión de París, fue la calma con que "los "rprimos " han tomado esta situación. Parecería que en el vérti- "ce interior de la CNT, J.D.; habría cierto aval para estas activida- "des cosa que confirmaría en cierto modo la opinión que J.A.ACUÑA dió "en alguno de sus contactos respecto a la CNT.- Aquí en Suecia donde "consiguió un importante apoyo económico de la PCO, la central de los "empleados), y en su entrevista con la LO, (la central obrera) J.A.A. "sostuvo su reconocimiento del carácter abrumadoramente mayoritario y "representativo de la CNT.- Además invocó su amistad personal con el "cro.Pte. de la misma. Igual planteo habría hecho en una entrevista "con miembros de la CIOSL en Bruselas. De ser así, aparte de eviden- "ciar que no hay más ningún idilio entre J.A.A. y CORTIZO, (CGTU) ; "habría que ver y valorizar los alcances de sus actuales pujos anti- "dictatoriales. Casi todo lo que pude leer en PRESENCIA respecto a la "ley antisindical de la dictadura, lo esencialmente compartible; más "allá de algunos aspectos que incluso pueden ir a la cuenta de los "planteos que pueden hacerse hoy en día en el interior, Que dice el P. "de todo ésto ? - Mientras aguardamos una opinión oficial del interior, "hemos tratado de mantener una posición equilibrada, sin cometer in- "genuidades que pueden interpretarse como un aval, y al mismo tiempo "sin bombardear lo que podría ser una postura coadyuvante en el en- "frentamiento a la dictadura y especialmente respecto a sus propósi- "tos antisindicales".-

Nota: - los subrayados son nuestros.-

- " Primos ": término utilizado por los socialistas para referirse a los militantes comunistas.-

- "J. D." : José D'ELIA.- ...///-

79996

.../// -

Como se podrá apreciar ACUÑA ALVAREZ propugnó un reconocimiento a la CNT, volcándose decididamente en favor de los intentos de las organizaciones marxistas-leninistas, para su reorganización en Uruguay.-

V)-TENDENCIA IDEOLOGICA DE "PRESENCIA":

Desde su primer número, gradualmente "PRESENCIA" fue delineando primero una actitud de clara oposición, para transformarse ahora sin ningún lugar a dudas en un órgano de orientación marxista, que cumple el papel de oficiar de instrumento "legal" de una organización clandestina, como es el caso de otros Partidos, caso de "OPCION" que responde claramente a la Democracia Cristiana.-

Tanto en política nacional o internacional, donde se ataca a los gobiernos anticomunistas de A.Latina; tildándolos de "dictaduras"; la tendencia es claramente de izquierda lindando entre lo legal e ilegal, como tal vez ningún otro órgano de prensa en esos años.-

Las informaciones al respecto nos indican que tanto José P.CARDOZO como otros miembros del P.S., han redactado artículos sobre la problemática política; que fueron publicados por "PRESENCIA".-

Tanto por la información confidencial que obra en poder de ésta, como por el análisis de los artículos de PRESENCIA así como por la documentación que obra en nuestro poder; podemos afirmar que nos encontramos ante un vocero de organizaciones clandestinas, que en forma permanente intentan lograr un "espacio político legal" para su acción disolvente, adquiriendo en este caso mayor gravedad por tratarse de un medio de comunicación dirigido hacia los trabajadores; que pretende crear un clima de agitación entre ellos: ayudando a la reorganización del movimiento sindical marxista.-

De permitírseles continuar actuando legalmente, es indudable que le reportaráenormes beneficios a la acción de las organizaciones ilícitas,- en este caso P.S. y CNT -; teniendo en sus manos un medio que les permitirá aglutinar sus fuerzas en la legalidad.-

Como corolario de lo expuesto de fojas Nro. 1 a 7; se adjuntan fotocopias de distintos artículos aparecidos en los números que hasta ahora ha editado "PRESENCIA" lo que sin duda alguna marca una linea de conducta, en colisión con nuestros principios democráticos republicanos.-

De fojas 8 a 11 se adjuntan fotocopia del original de la copia de Ignacio HUGHET.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

79997

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información;comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,oriental,nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910; hijo de Pedro (f) y María Dolores (f),de estado civil casado;titular de la Cédula de Identidad Nro. 438.733 y de la Credencial Cívica serie BXB Nro.521,domiciliado en la Avda.Bolivia No.1559,2do.Piso;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO(1): Si fue interrogado por esta autoridad con respecto a sus medios de vida,núcleo familiar; y militancia político-gremial.----------
CONTESTA: Que sí señor,en el acta que me fuera labrada en estas oficinas el día 25 de marzo del corriente año.----------

PREGUNTADO(2): Con que figuras políticas de nuestro medio ha mantenido contactos en el transcurso del presente año.----------
CONTESTA: Con los dirigentes del Partido Socialista José Pedro CARDOZO, Prof. Cerrán D'ELIA, y con el miembro del mismo Partido Humberto JAURENA.- En el plano sindical mantuvo contactos con José D'ELIA.----------

PREGUNTADO(3): Con que fines mantuvo estos contactos.----------
CONTESTA: Con respecto al Dr. CARDOZO lo visité luego de su detención a fin de interesarme por su estado de salud,en razón de que me une una larga amistad. En lo referente al Prof. D'ELIA lo visité en su domicilio,a fin de reclamarle dos libros de Emilio FRUGONI de mi propiedad,que estaban en su poder. Posteriormente lo encontré en la Asociación de Bancarios del Uruguay,durante la celebración de la denominada "Noche de los Periodistas" que se realizó a mediados del mes de agosto.- Con respecto a JAURENA,lo visité una vez en su domicilio en razón de que el mismo tenía interés en interiorizarse sobre mi viaje realizado a Europa en 1980.- En esa oportunidad me leyó un artículo que él había redactado para el semanario "OPINAR.----------

PREGUNTADO(4): Sobre los contactos realizados con el dirigente sindical José D'ELIA, Presidente de la ilegalizada "CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES", /-(C.N.T.).----------
CONTESTA: En el correr del presente año,lo he visto en siete u ocho oportunidades,utilizando como lugar de reunión mi domicilio y mi oficina de la "Comisión Nacional de Derechos Sindicales",en la Avda. Uruguay Nro. 1686.- En el transcurso de las distintas entrevistas logré conocer que el mismo carecía de documento de identidad,lo que limitaba su desplazamiento tanto interno como externo.- Las mismas giraban en torno a la situación del Movimiento Sindical,al Proyecto de Asociaciones Profesionales y al papel que tendría la CNT dentro de este espectro; considerando él que la CNT debía ser legalizada.- Ultimamente me señaló que mi periódico "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora,ante lo cual señaló que me agradaría que esto ocurriera, y aunque yo desconocía a la CNT como tal dentro de lo expuesto,D'ELIA tenía en mente su inclusión.

PREGUNTADO(5): Sobre cual era el pensamiento de José D'ELIA con respecto a la C.N.T.----------
CONTESTA:= Sostenía que debía ser legalizada y que debería actuar como lo había hecho siempre,es decir como central única.----------
PREGUNTADO(6): Si se precisó en que forma "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora.----------
CONTESTA: Que una vez que se normalizara la situación sindical, "PRESENCIA" se transformaría en el portavoz del movimiento;haciendo conocer las inquietudes,= necesidades y planteos de los obreros.----------

PREGUNTADO(7): Sobre la responsabilidad y la autoría de los artículos que le exhiben y que se detallan.----------
CONTESTA: La responsabilidad total es mía,porque yo soy el responsable legal de toda la publicación.- Con respecto a los artículos: "UN DIALOGO SOBRE EL CUAL EL MOVIMIENTO OBRERO NO DEBE ESTAR AUSENTE";"EL CASO NO ESTA CERRADO";"A UN LECTOR CON MEMORIA" son de mi autoría; "EL SALVADOR:ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" lo levanté de una revista mejicana cuyo nombre no recuerdo; "DE LA CIOLS A LA AFL: SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES"; corresponde a un cable enviado por el Sec.Gral. de la Conf.Internacional de Sindicatos Libres Otto //-KERSTEN.- El titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION" corresponde a la segunda o tercera de las colaboraciones aportadas al periódico por Bismareh BALMUENA; y el titulado "¿ APERTURA O CONTINUISMO?",yo ignoro cual es su autor y se trata de una de las tantas colaboraciones recibidas,llegándome como carta de un lector,sin firma ni remitente.----------

PREGUNTADO(8): Si entiende que el contenido de los artículos titulados: "APERTURA O CONTINUISMO" y "EL SALVADOR :ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" contradicen la posición ideológica que declarara el día 25 de marzo del corriente año.----------
CONTESTA: Que sí señor.- Que fui sorprendido en mi buena fe,escapando a mí propio contraler y son negativos desde el punto de vista del proceso de pacificación e institucionalización que se iniciaba en el País.----------

PREGUNTADO(9): Como explica usted en su carácter de Redactor Responsable del periódico y siendo la única persona que lo maneja,pueda ser sorprendido en su "buena fe" con la inserción de artículos como los señalados.----------
CONTESTA: Que es por negligencia mía, ya que no lo he corregido debidamente. Que de acuerdo al mecanismo de impresión que se utiliza en los talleres del diario "El País" puede ocurrir que cualquier persona incluya artículos en el periódico.----------

PREGUNTADO(10): Si entiende que el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y si además tiene conocimiento de que esta persona militaba en una organización declarada ilícita,Partido Socialista Uruguayo.----------
CONTESTA: Que sí señor, que entiende además que correspondería la aclaración pertinente para poner las cosas en su lugar. Que con respecto a la militancia de esa persona en el P.S. lo desconocía por absoluto,porque hace mas de 25 años que no tenía relación yo con el Partido.----------

PREGUNTADO(11): Sobre como se vincula al periódico "PRESENCIA" la persona de Biemarch BALBUENA.----------
CONTESTA: El se me presentó como obrero de la construcción, a fin de colaborar con artículos,cosa que hizo en dos o tres oportunidades.----------
Desea señalar que al mismo le rechazé dos artículos, uno que contenía una dura crítica a los Ministros que integran el gabinete actual, y otro en el que se hacía una dura crítica a la labor del Ministerio de Trabajo.----------

PREGUNTADO(12): En el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" que pretende decir al lector al expresar: " Otros detalles,que nos proporciona /- del hecho,no nos resulta posible,en el momento,publicarlos,por razones que él mismo se adelanta a comprender", ..." y alguna vez,cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra,ese recuerdo madurará como un ejemplo,en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria".----------
CONTESTA: Comienzo señalando que los datos incluídos en el artículo de referencia,los obtengo de una carta que recibo en forma anónima.- Con respecto a lo contenido en el artículo, señalo que no publico "otros hechos" debido a que en la carta se mencionaba a un coracero como responsable de la muerte,cosa que no puedo incluir en razón de que no me consta; y la última parte hace referencia a que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluta,que permita polemizar sobre el aspecto en profundidad.----------

PREGUNTADO(13): Si por lo expuesto en la presente declaración,en lo referente a la inclusión irregular de artículos que usted no verificó;no entiende que ha perdido el contrálor de lo que se imprime en "PRESENCIA".----------
CONTESTA: Sobre los artículos mencionados sí.----------

PREGUNTADO(14): Sobre el tiraje actual del periódico "PRESENCIA".----------
CONTESTA: El último número fueron 1.750 ejemplares ,con un costo de impresión total a los N$12.000.-,- que aún adeudo al diario "EL PAIS S.A.".----------

PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------

Leída que fue por sí mismo,se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionados.-

JUAN ANTONIO ACUÑA ALVAREZ.-
Deponente.-

73999

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información;comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,oriental,nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910; hijo de Pedro (f) y María Dolores (f),de estado civil casado;titular de la Cédula de Identidad Nro. 438.733 y de la Credencial Cívica serie BXB Nro.521,domiciliado en la Avda.Bolivia No.1559,2do.Piso;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO(1): Si fue interrogado por esta autoridad con respecto a sus medios de vida,núcleo familiar; y militancia político-gremial.----------
CONTESTA: Que sí señor,en el acta que me fuera labrada en estas oficinas el día 25 de marzo del corriente año.----------

PREGUNTADO(2): Con que figuras políticas de nuestro medio ha mantenido contactos en el transcurso del presente año.----------
CONTESTA: Con los dirigentes del Partido Socialista José Pedro CARDOZO, Prof. Germán D'ELIA, y con el miembro del mismo Partido Humberto JAURENA.- En el plano sindical mantuve contactos con José D'ELIA.----------

PREGUNTADO(3): Con que fines mantuvo estos contactos.----------
CONTESTA: Con respecto al Dr. CARDOZO lo visité luego de su detención a fin - de interesarme por su estado de salud,en razón de que me una una larga amistad. En lo referente al Prof. D'ELIA lo visité en su domicilio,a fin de reclamarle dos libros de Emilio FRUGONI de mi propiedad,que estaban en su poder. Posteriormente lo encontré en la Asociación de Bancarios del Uruguay,durante la celebración de la denominada "Noche de los Periodistas" que se realizó a mediados del mes de agosto.- Con respecto a JAURENA,lo visité una vez en su domicilio en razón de que el mismo tenía interés en interiorizarse sobre mi viaje realizado - a Europa en 1980.- En esa oportunidad me leyó un artículo que él había redacta de para el semanario "OPINAR.----------

PREGUNTADO(4): Sobre los contactos realizados con el dirigente sindical José - D'ELIA, Presidente de la ilegalizada "CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES", /- (C.N.T.).----------
CONTESTA: En el correr del presente año,lo he visto en siete u ocho oportunidades,utilizando como lugar de reunión mi domicilio y mi oficina de la "Comisión Nacional de Derechos Sindicales",en la Avda. Uruguay Nro. 1686.- En el transcurso de las distintas entrevistas logré conocer que el mismo carecía de documento de identidad,lo que limitaba su desplazamiento tanto interno como externo.- Las mismas giraban en torno a la situación del Movimiento Sindical,al Proyecto de - Asociaciones Profesionales y al papel que tendría la CNT dentro de este espectro; considerando él que la CNT debía ser legalizada.- Ultimamente me señaló que mi periódico "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora,ante lo cual señalé que me agradaría que esto ocurriera, y aunque yo deseaba a la CNT como tal dentro de lo expuesto,D'ELIA tenía en mente su inclusión.

PREGUNTADO(5): Sobre cual era el pensamiento de José D'ELIA con respecto a la - C.N.T.----------
CONTESTA:m Sostenía que debía ser legalizada y que debería actuar como lo había hecho siempre,es decir como central única.----------
PREGUNTADO(6): Si se precisó en que forma "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora.----------
CONTESTA: Que una vez que se normalizara la situación sindical, "PRESENCIA" se transformaría en el portavoz del movimiento;haciendo conocer las inquietudes,- necesidades y planteos de los obreros.----------

PREGUNTADO(7): Sobre la responsabilidad y la autoría de los artículos que le exhiben y que se detallan.----------
CONTESTA: La responsabilidad total es mía,porque yo soy el responsable legal - de toda la publicación.- Con respecto a los artículos: "UN DIALOGO SOBRE EL CUAL EL MOVIMIENTO OBRERO NO DEBE ESTAR AUSENTE";"EL CASO NO ESTA CERRADO";"A UN LECTOR CON MEMORIA" son de mi autoría; "EL SALVADOR:ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS - INTERVENTORES" lo levanté de una revista mejicana cuyo nombre no recuerdo; "DE LA CIOLS A LA AFL: SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES"; corresponde a un cable enviado por el Sec.Gral. de la Conf.Internacional de Sindicatos Libres Otto //- KERSTEN.- El titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION" corresponde a la segunda o tercera de las colaboraciones aportadas al periódico por Bismarch BALBUENA; y el titulado "¿ APERTURA O CONTINUISMO?",yo ignoro cual es su autor y se trata de una de las tantas colaboraciones recibidas,llegándome como carta de un lector,sin firma ni remitente.----------

PREGUNTADO(8): Si entiende que el contenido de los artículos titulados: "APERTURA O CONTINUISMO" y "EL SALVADOR :ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" contradicen la posición ideológica que declarara el día 25 de marzo del corriente año.----------
CONTESTA: Que sí señor.- Que fui sorprendido en mi buena fe, escapando a mi propio contralor y son negativos desde el punto de vista del proceso de pacificación e institucionalización que se iniciaba en el País.----------

PREGUNTADO(9): Como explica usted en su carácter de Redactor Responsable del periódico y siendo la única persona que lo maneja, pueda ser sorprendido en su "buena fe" con la inserción de artículos como los señalados.----------
CONTESTA: Que es por negligencia mía, ya que no lo he corregido debidamente. Que de acuerdo al mecanismo de impresión que se utiliza en los talleres del diario "El País" puede ocurrir que cualquier persona incluya artículos en el periódico.----------

PREGUNTADO(10): Si entiende que el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y si además tiene conocimiento de que esta persona militaba en una organización declarada ilícita, Partido Socialista Uruguayo.----------
CONTESTA: Que sí señor, que entiendo además que correspondería la aclaración pertinente para poner las cosas en su lugar. Que con respecto a la militancia de esa persona en el P.S. lo desconocía por absoluto, porque hace mas de 25 años que no tenía relación yo con el Partido.----------

PREGUNTADO(11): Sobre como se vincula al periódico "PRESENCIA" la persona = Bismarch BALBUENA.----------
CONTESTA: El se me presentó como obrero de la construcción, a fin de colaborar con artículos, cosa que hizo en dos o tres oportunidades.----------
Deseo señalar que al mismo le rechazé dos artículos, uno que contenía una dura crítica a los Ministros que integran el gabinete actual, y otro en el que se hacía una dura crítica a la labor del Ministerio de Trabajo.-------

PREGUNTADO(12): En el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" que pretende decir al lector al expresar: " Otros detalles, que nos proporciona /- del hecho, no nos resulta posible, en el momento, publicarlos, por razones que = él mismo se adelanta a comprender", ..." y alguna vez, cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra, ese recuerdo madurará como un ejemplo, en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria".----------
CONTESTA: Comienzo señalando que los datos incluídos en el artículo de referencia, los obtengo de una carta que recibo en forma anónima.- Con respecto a lo contenido en el artículo, señalo que no publico "otros hechos" debido a que en la carta se mencionaba a un coracero como responsable de la = muerte, cosa que no puedo incluir en razón de que no me consta; y la última = parte hace referencia a que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluta, que permita polemizar sobre el aspecto en profundidad.-------

PREGUNTADO(13): Si por lo expuesto en la presente declaración, en lo referente a la inclusión irregular de artículos que usted no verificó; no entiende que ha perdido el contralor de lo que se imprime en "PRESENCIA".-------
CONTESTA: Sobre los artículos mencionados sí.----------

PREGUNTADO(14): Sobre el tiraje actual del periódico "PRESENCIA".--------
CONTESTA: El último número fueron 1.750 ejemplares ,con un costo de impresión total a los N$12.000.-,- que aún adeudo al diario "EL PAIS S.A.".-------

PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------

Leída que fue por si mismo, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionados.-

JUAN ANTONIO ACUÑA ALVAREZ.-
Deponente.-

80001

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información;comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,oriental,nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910; hijo de Pedro (f) y María Dolores (f),de estado civil casado;titular de la Cédula de Identidad Nro. 438.733 y de la Credencial Cívica serie BNB Nro.521,domiciliado en la Avda.Bolivia No.1559,2do.Piso;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO(1): Si fue interrogado por esta autoridad con respecto a sus medios de vida,núcleo familiar; y militancia político-gremial.----------
CONTESTA: Que sí señor,es el acta que me fuera labrada en estas oficinas el día 25 de marzo del corriente año.----------

PREGUNTADO(2): Con que figuras políticas de nuestro medio ha mantenido contactos en el transcurso del presente año.----------
CONTESTA: Con los dirigentes del Partido Socialista José Pedro CARDOZO, Prof. Germán D'ELIA, y con el miembro del mismo Partido Humberto JAURENA.- En el plano sindical mantuve contactos con José D'ELIA.----------

PREGUNTADO(3): Con que fines mantuvo estos contactos.----------
CONTESTA: Con respecto al Dr. CARDOZO lo visité luego de su detención a fin de interesarme por su estado de salud,en razón de que me une una larga amistad. En lo referente al Prof. D'ELIA lo visité en su domicilio,a fin de reclamarle dos libros de Emilio FRUGONI de mi propiedad,que estaban en su poder. Posteriormente lo encontré en la Asociación de Bancarios del Uruguay,durante la celebración de la denominada "Noche de los Periodistas" que se realizó a mediados del mes de agosto.- Con respecto a JAURENA,lo visité una vez en su domicilio en razón de que el mismo tenía interés en interiorizarse sobre mi viaje realizado a Europa en 1980.- En esa oportunidad me leyó un artículo que él había redactado para el semanario "OPINAR.----------

PREGUNTADO(4): Sobre los contactos realizados con el dirigente sindical José D'ELIA, Presidente de la ilegalizada "CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES", /-(C.N.T.).----------
CONTESTA: En el correr del presente año,lo he visto en siete u ocho oportunidades,utilizando como lugar de reunión mi domicilio y mi oficina de la "Comisión Nacional de Derechos Sindicales",en la Avda. Uruguay Nro. 1686.- En el transcurso de las distintas entrevistas logré conocer que el mismo carecía de documento de identidad,lo que limitaba su desplazamiento tanto interno como externo.- Las mismas giraban en torno a la situación del Movimiento Sindical,al Proyecto de Asociaciones Profesionales y al papel que tendría la CNT dentro de este espectro; considerando él que la CNT debía ser legalizada.- Ultimamente me señaló que mi periódico "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora,ante lo cual señalé que me agradaría que esto ocurriera, y aunque yo deseaba a la CNT como tal dentro de lo expuesto,D'ELIA tenía en mente su inclusión.

PREGUNTADO(5): Sobre cual era el pensamiento de José D'ELIA con respecto a la C.N.T.----------
CONTESTA:m Sostenía que debía ser legalizada y que debería actuar como lo había hecho siempre,es decir como central única.----------
PREGUNTADO(6): Si se precisó en que forma "PRESENCIA" se podía transformar en el periódico de la clase trabajadora.----------
CONTESTA: Que una vez que se normalizara la situación sindical, "PRESENCIA" se transformaría en el portavoz del movimiento;haciendo conocer las inquietudes, necesidades y planteos de los obreros.----------

PREGUNTADO(7): Sobre la responsabilidad y la autoría de los artículos que le exhiben y que se detallan.----------
CONTESTA: La responsabilidad total es mía,porque yo soy el responsable legal de toda la publicación.- Con respecto a los artículos: "UN DIALOGO SOBRE EL CUAL EL MOVIMIENTO OBRERO NO DEBE ESTAR AUSENTE";"EL CASO NO ESTA CERRADO";"A UN LECTOR CON MEMORIA" son de mi autoría; "EL SALVADOR:ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" lo levanté de una revista mejicana cuyo nombre no recuerdo; "DE LA CIOLS A LA AFL: SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES"; corresponde a un cable enviado por el Sec.Gral. de la Conf.Internacional de Sindicatos Libres Otto //-KERSTEN.- El titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION" corresponde a la segunda o tercera de las colaboraciones aportadas al periódico por Bismarck BALBUENA; y el titulado "¿ APERTURA O CONTINUISMO?",yo ignoro cual es su autor y se trata de una de las tantas colaboraciones recibidas,llegándome como carta de un lector,sin firma ni remitente.----------

PREGUNTADO(8): Si entiende que el contenido de los artículos titulados: "APERTURA O CONTINUISMO" y "EL SALVADOR :ANTI-INTERVENCIONISMO DE LOS INTERVENTORES" contradicen la posición ideológica que declarara el día 25 de marzo del corriente año.----------
CONTESTA: Que sí señor.- Que fui sorprendido en mi buena fe,escapando a mi propio contraler y son negativos desde el punto de vista del proceso de pacificación e institucionalización que se iniciaba en el País.----------

PREGUNTADO(9): Como explica usted en su carácter de Redactor Responsable del periódico y siendo la única persona que lo maneja,pueda ser sorprendido en su "buena fe" con la inserción de artículos como los señalados.----------
CONTESTA: Que es por negligencia mía, ya que no lo he corregido debidamente. Que de acuerdo al mecanismo de impresión que se utiliza en los talleres del diario "El País" puede ocurrir que cualquier persona inserya artículos en el periódico.----------

PREGUNTADO(10): Si entiende que el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y si además tiene conocimiento de que esta persona militaba en una organización declarada ilícita,Partido Socialista Uruguayo.----------
CONTESTA: Que sí señor, que entiende además que correspondería la declaración pertinente para poner las cosas en su lugar. Que con respecto a la militancia de esa persona en el P.S. le desconocía por absoluto,porque hace mas de 25 años que no tenía relación yo con el Partido.----------

PREGUNTADO(11): Sobre como se vincula al periódico "PRESENCIA" la persona = Bismarck BALBUENA.----------
CONTESTA: El se me presentó como obrero de la construcción, a fin de colaborar con artículos,cosa que hizo en dos o tres oportunidades.----------
Desea señalar que al mismo le rechazó dos artículos, uno que contenía una dura crítica a los Ministros que integran el gabinete actual, y otro en el que se hacía una dura crítica a la labor del Ministerio de Trabajo.-------

PREGUNTADO(12): En el artículo titulado "A UN LECTOR CON MEMORIA" que pretende decir al lector al expresar: " Otros detalles,que nos proporciona /- del hecho,no nos resulta posible,en el momento,publicarlos,por razones que = él mismo se adelanta a comprender", ..." y alguna vez,cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra,ese recuerdo madurará como un ejemplo,en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria".----------
CONTESTA: Comienzo señalando que los datos incluidos en el artículo de referencia,los obtengo de una carta que recibo en forma anónima.- Con respecto a lo contenido en el artículo, señalo que no publico "otros hechos" debido a que en la carta se mencionaba a un corsecro como responsable de la muerte,cosa que no puedo incluir en razón de que no me consta; y la última parte hace referencia a que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluta,que permita polemizar sobre el aspecto en profundidad.-------

PREGUNTADO(13): Si por lo expuesto en la presente declaración,en lo referente a la inclusión irregular de artículos que usted no verificó;no entiende que ha perdido el contraler de lo que se imprime en "PRESENCIA".-------
CONTESTA: Sobre los artículos mencionados sí.----------

PREGUNTADO(14): Sobre el tiraje actual del periódico "PRESENCIA".---------
CONTESTA: El último número fueron 1.750 ejemplares ,con un costo de impresión total a los N$12.000.-,- que aún adeudo al diario "EL PAIS S.A.".-------

PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------

Leída que fue por sí mismo,se ratifica de sus dichos y para conformidad de lo mismo firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionados.-

JUAN ANTONIO ACUÑA ALVAREZ.-
Deponente.-

80003

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910, hijo de Pedro (f) y María Dolores (f), de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nro.438.733 y de la Credencial Cívica BXB Nro.521, domiciliado en Avda.Bolivia Nro.1559,2do. Piso; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----
PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.----------
CONTESTA: Soy Jubilado Civil, percibiendo la suma mensual aproximada de N$1.800,oo (Nuevos Pesos Mil Ochocientos).- Deseo señalar que me jubilé como empleado del Hospital de Clínicas.----------
PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.----------
CONTESTA: Por mi esposa María Nieves BUDELLI BENIA, oriental, casada, de 55 años de edad, Jubilada.----------
PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.------
CONTESTA: Que no señor.----------
PREGUNTADO(4): Sobre su militancia político-gremial.----------
CONTESTA: En el plano político en el año 1930 ingresé a la Juventud Socialista, sin ocupar cargos de importancia. Dos años mas tarde pasé al Partido Socialista, donde integré el COMITE EJECUTIVO del mismo, desempeñando la SECRETARIA GREMIAL y teniendo a mi cargo la página gremial en el Semanario "EL SOL".- En el año 1948 renuncié al Partido por discrepancias ideológicas renuncié al mismo, regresando dos años mas tarde, -1950-; para volver a renunciar en el año 1954, en razón de que al haberse otorgado un viaje por la Universidad de la República a los EE.UU. a fin de estudiar el "Suministro y Proveeduría de grandes Hospitales"; fui acusado de dejar de lado el Partido por este viaje. Deseo señalar que desde entonces no tuve otro tipo de militancia política dentro de ese o de cualquier otro Partido.- Además en la Década del 40 fui candidato como titular a la Cámara de Diputados, en el 4to.lugar por el P.S.- En el plano gremial: En el mes de abril o mayo de 1953, soy designado en el transcurso del 2do.Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay, (CSU) como SECRETARIO GENERAL, cargo que desempeño hasta marzo del año 1965.- Yo ingresé a esta Confederación en mi calidad de representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas".- Renuncié en razón de que sectores de la entidad, intentaban que la misma dependiera del "INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE", cosa a la que me oponía en razón de la propia autonomía de la misma, la que impedía someterse a directivas extranjeras.- Desde 1965 hasta 1979, no tuve mas actividad.- En mi calidad de Secretario General de esa, integré el Comité Ejecutivo de la CIOSL, (Conf.Int.de Organizaciones Sindicales Libres) con sede en Bruselas, y desempeñé diversas misiones por la misma a distintos países.- También representé a los trabajadores

uruguayos en dos Conferencias de la OIT; usufructué dos becas otorgadas por el gobierno de la R.F.A. y de la Gran Bretaña, de sus respectivos movimientos sindicales, y tambien como Asesor Especial en Problemas Laborales en la Secretaría Gral. de la - OEA cuando era su titular el Dr. José A. MORA OTERO.----------

PREGUNTADO(5): Sobre la denominada "COMISION NACIONAL DE DERE - CHOS SINDICALES".----------

CONTESTA: En el mes de setiembre del año 1979, arribó a Montevideo una delegación de dirigentes sindicales que lo hacían en representación de los líderes de las mas importantes centrales europeas y escandinavas, menciono entre ellas las mas importantes: Suiza, Bélgica, R.F.A., Francia, todas integrantes de la C.I.O.S.L.- Esta delegación estaba presidida por el Sr. Dan GALLIN, Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, con sede en Ginebra.- Su cometido el informarse exhaustiva y verazmente sobre la situación sindical imperante desde 1973 en el Uruguay.- En nuestro país yo había sido elegido por los directivos de CIOLS para entrevistar esta Comisión, cosa que ocurrió, no reuniéndose los mismos con otros dirigentes sindicales.- Deseo agregar que previamente en el año 1975, yo había dirigido cartas a los distintos dirigentes europeos a fin de que no adoptaran una posición contra nuestro País,- movidos por campañas realizadas por Países Comunistas-; sin escuchar la otra parte de la verdad, o sea la mas importante la nuestra.- En el transcurso de la reunión que se celebró en mi hogar, yo les informé verazmente sobre la situación sindical, sobre la incidencia que la CNT y el Partido Comunista habían tenido en la vida sindical uruguaya en forma nefasta.- Se decidió de común acuerdo formar una Comisión Nacional a fin de presentarse en el plano legal ante las autoridades de gobierno para buscar una salida a la situación.- Esta iniciativa fue propuesta por mí, y ellos me dieron el total apoyo de organizaciones filiales de la CIOLS e integrantes a su vez de la U.I.T.A.- Es así - que me ofrecen y aceptó para funcionar la sede con mobiliario, que la regional UITA tiene en Montevideo, sita en la Avda. Uruguay Nro. 1686.----------

PREGUNTADO(6): Sobre organización, funcionamiento e integrantes de esta Comisión Nacional de Derechos Sindicales.----------

CONTESTA: La Comisión empieza a funcionar como tal despues que yo elaboro un alegato de impugnación al proyecto de "ASOCIACIONES PROFESIONALES" en el mes de mayo de 1980.- Este alegato yo se lo entrego personalmente al Dr. Marcial BUGALLO, Pte. de la Comisión del Trabajo del Consejo de Estado, en audiencia que solicita y obtiene el - tambien Consejero Dr. Enrique VIANA REYES, entregando además copia para todos los Consejeros.- Luego de la reunión fui aconsejado por el citado, - Marcial BUGALLO-; para que me presentara ante el Sr. Mi

//..

REAGAN, presentadolas como futuras "dictaduras", y no se hace hincapié en la realidad de que la acción del comunismo internacional es la de sencadenante de medidas políticas especiales en su esencia.---------
CONTESTA: El artículo es extraído de publicaciones internacionales de los trabajadores libres, que a la vez recoge lo muy reiteradamente manifestado por las propias centrales sindicales americanas AFL-CIO, que cuestionan la política de REAGAN y rechazan la denominación de "marxismo" a todos los Movimientos de Liberación Nacional, porque hay tales que son antimarxistas y anticomunistas como es el caso de Costa Rica, Acción Democrática de Venezuela o del APRA en Perú.----------
PREGUNTADO(12): Sobre su vinculación a otras centrales sindicales nacionales como CGTU y ASU.----------
CONTESTA: Unicamente mantengo relaciones amistosas con dirigentes de las mismas.----------
PREGUNTADO(13): Sobre su posición política.----------
CONTESTA: Yo soy socialista de la guardia de Emilio FRUGONI, y soy tanto filosofica como ideologicamente contrario al comunismo por entender que es una de las mas refinadas y cruel de las expresiones de dictadura. Hago entrega en este momento de material que prueba tal condición y que demuestra los ataques de que fui objeto por el comunismo.- ----------
PREGUNTADO(14): Sino cree que en la actualidad dentro de la SocialDemocracia es tan heterogenea que dentro de ella, hay partidos que tienen nata orientación marxista-leninista.---------- ----------
CONTESTA: que si señor estoy de acuerdoyo ideologicamente me mantengo en la línea de toda la vida, es decir socialdemócrata, es decir rechazo de plano al comunismo o bolcheviquismo. Pero dentro de la Internacional Socialista, reconozco que se está debatiendo ese problema y que hasta ahora la filosofía que se sigue es de que los partidos socialistas o socialdemócratas deben desarrollarse y actuar dentro de las condiciones geopolíticas de sus respectivos países o zonas, con un sentido pragmático.-----
PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.---
CONTESTA: Deseo señalar por si no está lo suficientemente claro, que la Comisión que presido en sus principios y funcionamientos es Autónoma,- pero por solidaridad sindical a nivel internacional, mantengo una dependencia económica con la UITA y con sus organizaciones, las cuales a su - vez integran a forma personal la CIOSL, esto se verifica para el intercambio de correspondencia.- Por último la UITA como núcleo no depende organicamente de la CIOSL, si lo hacen sus filiales.----------
Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.----------

Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.-

//..

nistro de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacerle conocer mis inquietudes y ofrecerle mi total colaboración, reunión que no se concretó por encontrarse el citado jerarca participando en Ginebra de la reunión de la OIT.- Posteriormente envié copia del alegato y ofrecimiento de la colaboración al mismo,- agosto o setiembre de 1980-; no recibiendo hasta el momento contestación.- De todas estas gestiones yo informé oportunamente a los dirigentes de la U.I.T.A.- Desde que se fundó hasta el momento, la Comisión la integro unicamente yo, en razón de que si bien conseguí en contadas entrevistas apoyo, en - ningún momento esas personas se prestaron para poder utilizar sus - nombres o integrar el organismo, en razón de su miedo a perder su empleo.- Con respecto a fondos para el funcionamiento, de la sede y su mobiliario está a cargo la UITA en razón de ser de su propiedad, //- mientras el único aportado por UITA fue la suma de N$10.000,oo para editar el periódico "PRESENCIA",- el mismo vino a la Secretaría Regional, en carácter de préstamo para lanzar el primer número.- Deseo agregar que como siempre fue mi línea de conducta no percibo ningún dinero por las tareas que cumplo.- Ni yo a título personal ni la Comisión poseemos cuentas bancarias.----------

PREGUNTADO(7): Si el local de la Avda. Uruguay Nro.1686, es propiedad de la U.I.T.A.----------

CONTESTA: Que no señor, el mismo lo alquilan.- Yo dentro de él, funciono en forma separada del Secretario Gral. para la Región que es el Sr. Enildo IGLESIAS, que lo es desde 1968.- Tambien quiero aclarar que en nuestro País la UITA, no tiene filiales .- Unicamente compartola planta física y los útiles sin cargo alguno.----------

PREGUNTADO(8): Sobre el periódico "PRESENCIA".----------

CONTESTA: Es el portavoz oficial de la Comisión. Hasta el momento - se editaron dos números mensuales Nros. 1 y 2.- El 1ro. apareció en el mes de enero y contiene el alegato de impugnación al Proyecto de Asociaciones Profesionales, como tambien el Acta de Constitución de - la Comisión.- El tiraje alcanza a 1000 ejemplares. Se realiza en los Talleres del diario "EL PAIS", ascendiendo los gastos a la suma de - N$9.500,oo.- El valor de venta del ejemplar es N$8,oo.- Del total se envían 200 ejemplares al exterior, al precio de dos dólares. Con esta suma yo pago, el franqueo, el costo del ejemplar y queda un pequeño excedente.- Con respecto a los ochocientos restantes son distribuídos en Montevideo y en algunos departamentos del interior.- La distribución está a cargo del Sr. Heber BERRIEL, con oficinas en Ciudadela Nro. 1430, el cual cobra N$2.50 por ejemplar.- Estos van destinados a quioskos, no distribuyéndose personalmente en fábricas o lugares de estudios, como tampoco se regala.- Con esta forma de distribución y si no hay mucha devolución se salva el presupuesto.- El periódico no tiene avisos comerciales, en razón de que no se vende propaganda comercial.- El periódico está inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultu

80007

.-.

//..

ra y autorizada su difusión. Creo inclusive,de acuerdo a lo manifestado por el distribuidor BERRIEL,que como es norma ha enviado copia del mismo a los distintos organismos públicos encargados de control.- En el plano nacional yo soy el Director y Redactor Responsable, mi esposa está a cargo del "Rincón Cultural",-sin percibir remuneración-; y además he recido colaboraciones de artículos de Enildo IGLESIA y de Horacio GARCIA MENDEZ.- A nivel internacional de Dan GALLIN, del Secretario de la TRADE UNION Lionel MURRAY y el resto de la información de recortes de prensa del exterior, fundamentalmente boletines sindicales de América y Europa que llegan a nuestra sede, y tambien de la oficina de expedición de la OIT,-FAO,UNESCO,CEPAL.----------

PREGUNTADO(9): En el Nro.2, a páginas 11,aparece un artículo titulado "NUESTRO IDEARIO" el cual es una reproducción de un discurso del extinto Delio TROITIÑO,quien fuera Sec.del Sindicato de Vendedores de diarios y revistas, del mes de junio de 1958.- Sino entiende - que trasladado el mismo a la actualidad, representa una forma de - destacar ante la opinión pública la participación de elementos contrarios a una forma de gobierno establecida,presentándolos como "Mártires de la Libertad y de la Democracia",lo que los asemejaría a los grupos guerrilleros que operan en Nicaragua.----------

CONTESTA: ue no señor, porque 23 años atrás la realidad era muy otra. El hombre que asesinó a Tacho Somoza,mereció en la época grandes homenajes como mártir en la lucha por la libertad,uno de los cuales se hizo en nuestro Ateneo,contando con la participación de figuras de relieve político tanto en lo nacional como internacional;mereciendo además el elogio encendido de toda la prensa. La finalidad de publicar fue lo de rendir un tributo a Delio TROITIÑO,con sus propias manifestaciones y es ante el Vice Pte. NIXON de los EE.UU. que lo realiza en la Embajada de los EEUU,cuando era acusado por los comunistas de ser agente del "imperialismo yanqui".----------

PREGUNTADO(10): Con respecto al artículo "20 años de Lucha por la Libertad", a páginas 2 del mismo número;en donde se resalta y la participación de los denominados Movimientos de Liberación Nacional en los organismo de carácter internacional; sino cree que es una forma de - favorecer la imagen pública de los mismos,los que en realidad son organizaciones terroristas solventadas por XX el Comunismo Internacional.

CONTESTA: Este artículo fue extractado de un documento oficial de la OIT y que en este caso el gobierno como los demás sectores que integran el organismo si lo entienden así deberían plantearlo en sus documentos, en este caso en los de la OIT que canaliza los mismos.----------

PREGUNTADO(11): Sobre el artículo titulado "En Centroamérica,triste historia para: Guatemala y otros países", a páginas Nro.8.- Porque se critica la orientación de esos gobiernos en su política acorde a la del Pte.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 035.- wahp.

Montevideo, 2 de abril de 1981.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose detectado la distribución en nuestro medio,del periódico "PRESENCIA" ; que respondería a una denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" ; el suscrito dispuso una investigación que permitió establecer:

I)- El Redactor Responsable resultó ser:Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,oriental,casado,nacido en Montevideo el 4 de - julio de 1910,titular de la Ced. de Identidad Nro. 438.733 y de la Credencial Cívica serie BXB No. 521, de profesión Jubilado /- Civil,con domicilio en la Avda. Bolivia Nro.1559,2do.Piso.- El - mismo registra anotaciones en esta Dirección,las que se adjuntan de fojas Nro. 3 a 7.

II)- Invitado a concurrir a estas oficinas, e interrogado en actas,- fojas Nro. 30 a 32 -; manifestó:

A)- Militancia Política: Desde 1930 a 1954 dentro del Partido Socialista,cumpliendo tareas dentro del Comité Ejecutivo,siendo responsable de la página gremial en "EL SOL" y desempeñándose en la SECRETARIA GREMIAL. En la década del 40 fue candidato como titular a la Cámara de Diputados por dicho sector. Abandona este Partido, al ser acusado de dejar de lado sus actividades por usufructuar un viaje a los EE.UU.

Militancia Gremial: Desde 1953 a 1965,dentro - de la "CONFEDERACION SINDICAL DEL URUGUAY",(CSU);habiendo ingresado cómo representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas"; desempeñandose como SECRETARIO GENERAL y en - calidad de tal integró el Comité Ejecutivo de C.I.O.S.L. y por la misma cumplió misiones en distintos países. A su vez,como representante de la CSU participó de dos Conferencias de la OIT,usufructuó dos becas en la R.F.A. e Inglaterra, y actuó por último como Asesor Especial en la Sec.Gral. de la OEA cuando su titular era - el Dr. José A. MORA OTERO.- Renuncia en 1965,por oponerse a que CSU dependiera del "Instituto Americano para el desarrollo del /-
80009 Sindicalismo Libre".-

B)- "Comisión Nacional de Derechos Sindicales": Como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre - de 1979,una representación de centrales sindicales occidentales, - integrantes de la CIOSL -; presidida por Dan GALLIN,(Sec.Gral. de UITA); cuyo cometido era el informarse verazmente sobre la si

.-.

//.
tuación sindical imperante es que surge la idea de formar la Comisión que nos ocupa,con el fin de presentarse en forma legal ante las autoridades nacionales,para buscar una salida a la misma.

La reunión se celebra en su domicilio,por referencias que la CIOSL dio sobre el mismo es que unicamente entrevistaron al causante en nuestro medio. Contribuyó a ello además,el envío de misivas durante el año 1975 a los principales dirigentes europeos,donde aclaraba el rol que el P.Comunista y la CNT; habían cumplido dentro del Mov. Sindical Uruguayo.-(De fojas - Nro. 18 a 21,se adjunta copia de la mencionada carta).-

Es así que lo ofrecen y acepta para funcionar, la sede con mobiliario que la Regional UITA posee en nuestro medio, sita en la Avda. Uruguay Nro.1686, en forma totalmente gratuita.

Desde el punto de vista formal,la citada Comisión empieza a funcionar por el mes de Mayo de 1980;cuando el causante elabora un alegato de impugnación al proyecto de "Asociaciones Profesionales",el que entregó personalmente al Pte. de la - Comisión de Trabajo del Consejo de Estado Dr. Marcial Bugallo,- entrevista gestionada por el Consejero Dr. Enrique Viana Reyes-; no logrando hasta el momento entrevistarse con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Hasta el momento,la Comisión la integra solo él;en razón de que si bien ha encontrado apoyo en su labor;ninguna persona se ha prestado para acompañarlo publicamente.

En el plano financiero,además de utilizar sin cargo el local de la UITA, recibió por única vez y en calidad de préstamo por esa entidad la suma de N$10.000,(Nuevos Pesos Diez Mil); a fin de editar el primer número de su periódico. Este préstamo fue canalizado por intermedio de la Regional UITA, ya que ni él ni la Comisión poseen cuentas bancarias. Sus tareas son también honorarias.

C)- "Periódico Presencia": Es el portavoz oficial - de la Comisión. Hasta el momento han aparecido los Nros. 1 y 2,- (que se adjuntan a fojas Nros. 1 y 2).- Precisamente el Nro. 1; contiene el alegato elevado al Consejo de Estado y el Acta de //- Constitución de la Comisión.

El tiraje alcanza a los 1.000 ejemplares,se realiza en los Talleres de "EL PAIS",insumiendo la suma de N$ 9.500.-

El valor del ejemplar es de N$ 8,oo,estando la distribución a cargo de Hobert BERRIEL SPATUZZI,(con anotaciones - que se adjuntan de fojas Nro.8 a 11);el que percibe la suma de N$ 2.50 por ejemplar. 80010

De la totalidad de ejemplares se envían 200 al ex

.-.

//..

terior,- distintas centrales sindicales -;al precio de U$S 2; - mientras que el resto se reparte en quioskos,cubriendo de esta forma los gastos;al no contarse con avisos,ya que no se vende /- propaganda comercial.

Se haya inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultura.

Junto a él colaboran tambien en forma honoraria;su esposa María Nieves BUDELLI BENIA,(S/A) a cargo del "Rincón Cultural"; Horacio GARCIA MENDEZ ,(anotaciones se adjuntan a fojas 12 y 13)¶ Enildo IGLESIAS,- Sec.Regional de UITAS-;(anotaciones se adjuntan a fojas Nro.14 a 17);mientras que el resto de la información de distintos boletines de organizaciones afiliadas a CIOSL,incluyendo artículos de los principales Secretarios Generales,(los que no se encuentran registrados en los ficheros de - esta Dirección).

Interrogado con respecto a distintos artículos,- del Nro.2 de Presencia -; de contenido ambiguo y tendencioso; manifestó que la mayoría son extraídos de publicaciones internacionales de las org.sindicales occidentales; no compartiendo el - concepto de que dichos artículos pudieran catalogarse como tales, y que no cree que el fin o sentido de los mismos estuviera dirigido a publicitar o favorecer acciones de organizaciones terroristas o del Comunismo Internacional.

Interrogado por último sobre su posición política,manifestó ser "socialista de la guardia de Emilio Frugoni, y filosófica e ideologicamente contrario al comunismo",(de fojas 22 a 29,se adjuntan fotocopias de recortes de prensa deonde se - ataca al causante por parte del P.Comunismo); reconociendo no /- obtsnate que en la actualidad la socialdemocracia es tan heterogenea que dentro de ella hay partidos que tienen neta orientación marxista#leninista.

En "ANEXO I",se adjuntan dóss libros del cual el autor es causante:"La Maniobra y la calumniaPolítica Comunista", (año 1957) y "Cuba:Revolución Traicionada",(año 1962);en los que se ataca duramente la acción del Comunismo.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80011

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910, hijo de Pedro (f) y María Dolores (f), de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nro.438.733 y de la Credencial Cívica BXB Nro.521, domiciliado en Avda.Bolivia Nro.1559, 2do. Piso; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----
PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.----------
CONTESTA: Soy Jubilado Civil, percibiendo la suma mensual aproximada de N$1.800,oo (Nuevos Pesos Mil Ochocientos).- Deseo señalar que me jubilé como empleado del Hospital de Clínicas.----------
PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.----------
CONTESTA: Por mi esposa María Nieves BUDELLI BENIA, oriental, casada, de 55 años de edad, Jubilada.----------
PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.------
CONTESTA: Que no señor.----------
PREGUNTADO(4): Sobre su militancia político-gremial.----------
CONTESTA: En el plano político en el año 1930 ingresé a la Juventud Socialista, sin ocupar cargos de importancia. Dos años mas tarde pasé al Partido Socialista, donde integré el COMITE EJECUTIVO del mismo, desempeñando la SECRETARIA GREMIAL y teniendo a mi cargo la página gremial en el Semanario "EL SOL".- En el año 1948 renuncié al Partido por discrepancias ideológicas renuncié al mismo, regresando dos años mas tarde,-1950-; para volver a renunciar en el año 1954, en razón de que al haberse otorgado un viaje por la Universidad de la República a los EE.UU. a fin de estudiar el "Suministro y Proveeduría de grandes Hospitales"; fui acusado de dejar de lado el Partido por este viaje. Deseo señalar que desde entonces no tuve otro tipo de militancia política dentro de ese o de cualquier otro Partido.- Además en la Década del 40 fui candidato como titular a la Cámara de Diputados, en el 4to.lugar por el P.S.- En el plano gremial: En el mes de abril o mayo de 1953, soy designado en el transcurso del 2do.Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay, (CSU) como SECRETARIO GENERAL, cargo que desempeño hasta marzo del año 1965.- Yo ingresé a esta Confederación en mi calidad de representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas".- Renuncié en razón de que sectores de la entidad, intentaban que la misma dependiera del "INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE", cosa a la que me oponía en razón de la propia autonomía de la misma, la que impedía someterse a directivas extranjeras.- Desde 1965 hasta 1979, no tuve mas actividad.- En mi calidad de Secretario General de esa, integré el Comité Ejecutivo de la CIOSL, (Conf.Int.de Organizaciones Sindicales Libres) con sede en Bruselas, y desempeñé diversas misiones por la misma a distintos países.- También representé a los trabajadores

80812

.-.

uruguayos en dos Conferencias de la OIT; usufructuó dos becas otorgadas por el gobierno de la R.F.A. y de la Gran Bretaña,de sus respectivos movimientos sindicales, y tambien como Asesor Especial en Problemas Laborales en la Secretaría Gral. de la - OEA cuando era su titular el Dr. José A. MORA OTERO.----------

PREGUNTADO(5): Sobre la denominada "COMISION NACIONAL DE DERE - CHOS SINDICALES".----------

CONTESTA: En el mes de setiembre del año 1979,arribó a Montevideo una delegación de dirigentes sindicales que lo hacían en representación de los líderes de las mas importantes centrales europeas y escandinavas,menciono entre ellas las mas importantes: Suiza,Bélgica,R.F.A.,Francia,todas integrantes de la C.I.O.S.L.- Esta delegación estaba presidida por el Sr. Dan GALLIN,Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, con sede en Ginebra.- Su cometido el informarse exhaustiva y verazmente sobre la situación sindical imperante desde 1973 en el Uruguay.- En nuestro país yo había sido elegido por los directivos de CIOLS para entrevistar esta Comisión,cosa que ocurrió,no reuniéndose los mismos con otros dirigentes sindicales.- Deseo agregar que previamente en el año 1975,yo había dirigido cartas a los distintos dirigentes europeos a fin de que no adoptaran una posición contra nuestro País,- movidos por campañas realizadas por Países Comunistas-; sin escuchar la otra parte de la verdad, o sea la mas importante la nuestra.- En el transcurso de la reunión que se celebró en mi hogar,yo les informé verazmente sobre la situación sindical,sobre la incidencia que la CNT y el Partido Comunista habían tenido en la vida sindical uruguaya en forma nefasta.- Se decidió de común acuerdo formar una Comisión Nacional a fin de presentarse en el plano legal ante las autoridades de gobierno para buscar una salida a la situación.- Esta iniciativa fue propuesta por mí, y ellos me dieron el total apoyo de organizaciones filiales de la CIOLS o integrantes a su vez de la U.I.T.A.- Es así - que me ofrecen y aceptó para funcionar la sede con mobiliario,que la regional UITA tiene en Montevideo,sita en la Avda.Uruguay Nro. 1686.----------

PREGUNTADO(6): Sobre organización,funcionamiento e integrantes de esta Comisión Nacional de Derechos Sindicales.----------

CONTESTA: La Comisión empieza a funcionar como tal despues que yo elaboro un alegato de impugnación al proyecto de "ASOCIACIONES PROFESIONALES" en el mes de mayo de 1980.- Este alegato yo se lo entrego personalmente al Dr.Marcial BUGALLO,Pte.de la Comisión del Trabajo del Consejo de Estado, en audiencia que solicita y obtiene el - tambien Consejero Dr. Enrique VIANA REYES, entregando además copia para todos los Consejeros.- Luego de la reunión fui aconsejado por el citado, Marcial BUGALLO-; para que me presentara ante el Sr.Mi

//..

nistro de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacerle conocer mis inquietudes y ofrecerle mi total colaboración, reunión que no se concretó por encontrarse el citado jerarca participando en Ginebra de la reunión de la OIT.- Posteriormente envié copia del alegato y ofrecimiento de la colaboración al mismo,- agosto o setiembre de 1980-; no recibiendo hasta el momento contestación.- De todas estas gestiones yo informé oportunamente a los dirigentes de la U.I.T.A.- Desde que se fundó hasta el momento, la Comisión la integro unicamente yo, en razón de que si bien conseguí en contadas entrevistas apoyo, en - ningún momento esas personas se prestaron para poder utilizar sus - nombres o integrar el organismo, en razón de su miedo a perder su empleo.- Con respecto a fondos para el funcionamiento, de la sede y su mobiliario está a cargo la UITA en razón de ser de su propiedad, //- mientras el único aportado por UITA fue la suma de N$10.000,oo para editar el periódico "PRESENCIA",- el mismo vino a la Secretaría Regional, en carácter de préstamo para lanzar el primer número.- Deseo agregar que como siempre fue mi línea de conducta no percibo ningún dinero por las tareas que cumplo.- Ni yo a título personal ni la Comisión poseemos cuentas bancarias.----------

PREGUNTADO(7): Si el local de la Avda. Uruguay Nro.1686, es propiedad de la U.I.T.A.----------

CONTESTA: Que no señor, el mismo lo alquilan.- Yo dentro de él, funciono en forma separada del Secretario Gral. para la Región que es el Sr. Enildo IGLESIAS, que lo es desde 1968.- Tambien quiero aclarar que en nuestro País la UITA, no tiene filiales .- Unicamente compartola planta física y los útiles sin cargo alguno.----------

PREGUNTADO(8): Sobre el periódico "PRESENCIA".----------

CONTESTA: Es el portavoz oficial de la Comisión. Hasta el momento - se editaron dos números; mensuales Nros. 1 y 2.- El 1ro. apareció en el mes de enero y contiene el alegato de impugnación al Proyecto de Asociaciones Profesionales, como tambien el Acta de Constitución de - la Comisión.- El tiraje alcanza a 1000 ejemplares. Se realiza en los Talleres del diario "EL PAIS", ascendiendo los gastos a la suma de - N$9.500,oo.- El valor de venta del ejemplar es N$8,oo.- Del total se envían 200 ejemplares al exterior, al precio de dos dólares. Con esta suma yo pago, el franqueo, el costo del ejemplar y queda un pequeño excedente.- Con respecto a los ochocientos restantes son distribuídos en Montevideo y en algunos departamentos del interior.- La distribución está a cargo del Sr. Heber BERRIEL, con oficinas en Ciudadela Nro. 1430, el cual saca N$2.50 por ejemplar.- Estos van destinados a quioskos, no distribuyéndose personalmente en fábricas o lugares de estudios, como tampoco se regala.- Con esta forma de distribución y si no hay mucha devolución se salva el presupuesto.- El periódico no tiene avisos comerciales, en razón de que no se vende propaganda comercial.- El periódico está inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultu

89914

.-.

//..

ra y autorizada su difusión. Creo inclusive,de acuerdo a lo manifestado por el distribuidor BERRIEL,que como es norma ha enviado copia del mismo a los distintos organismos públicos encargados de contralor.- En el plano nacional yo soy el Director y Redactor Responsable, mi esposa está a cargo del "Rincón Cultural",-sin percibir remuneración-; y además he recido colaboraciones de artículos de Enildo IGLESIA y de Horacio GARCIA MENDEZ.- A nivel internacional de Dan GALLIN, del Secretario de la TRADE UNION Lionel MURRAY y el resto de la información de recortes de prensa del exterior, fundamentalmente boletines sindicales de América y Europa que llegan a nuestra sede, y tambien de la oficina de expedición de la OIT,-FAO,UNESCO,CEPAL.----------

PREGUNTADO(9): En el Nro.2, a páginas 11,aparece un artículo titulado "NUESTRO IDEARIO" el cual es una reproducion de un discurso del extinto Delio TROITIÑO,quien fuera Sec.del Sindicato de Vendedores de diarios y revistas, del mes de junio de 1958.- Sino entiende - que trasladado el mismo a la actualidad, representa una forma de - destacar ante la opinión pública la participación de elèmentos contrarios a una forma de gobierno establecida,presentándolos como "Mártires de la Libertad y de la Democracia",lo que los asemejaría a los grupos querrilleros que operan en Nicaragua.----------

CONTESTA: ue no señor, porque 23 años atrás la realidad era muy otra. El hombre que asesinó a Tacho Somoza,mereció en la época grandes homenajes como mártir en la lucha por la libertad,uno de los cuales se hizo en nuestro Ateneo,contando con la participación de figuras de relieve político tanto en lo nacional como internacional;mereciendo además el elogio encèndido de toda la prensa. La finalidad de publicar fue la de rendir un tributo a Delio TROITIÑO,con sus propias manifestaciones y ès ante el Vice Pte. NIXON de los EE.UU. que lo realiza en la Embajada de los EEUU,cuando era acusado por los comunistas de ser agente del "imperialismo yanqui".----------

PREGUNTADO(10): Con respecto al artículo "20 años de Lucha por la Libertad", a páginas 2 del mismo número;en donde se resalta y la participación de los denominados Movimientos de Liberación Nacional en los organismo de carácter internacional; sino cree que es una forma de - favorecer la imagen pública de los mismos,los que en realidad son organizaciones terroristas solventadas por el Comunismo Internacional.

CONTESTA: Este artículo fue extractado de un documento oficial de la OIT y que en este caso el gobierno como los demás sectores que integran el organismo si lo entienden así deberían plantearlo en sus documentos, en este caso en los de la OIT que canaliza los mismos.----------

PREGUNTADO(11): Sobre el artículo titulado "En Centroamérica,triste historia para: Guatemala y otros países", a páginas Nro.8.- Porque se critica la orientación de esos gobiernos en su política acorde a la del Pte.

//..

REAGAN, presentadolas como futuras "dictaduras", y no se hace hincapié en la realidad de que la acción del comunismo internacional es la de encadenante de medidas políticas especiales en su ausencia.----------
CONTESTA: El artículo es extraído de publicaciones internacionales de los trabajadores libres, que a la vez recoge lo muy reiteradamente manifestado por las propias centrales sindicales americanas AFL-CIO, que cuestionan la política de REAGAN y rechazan la denominación de "marxismo" a todos los Movimientos de liberación Nacional, porque hay tales que son antimarxistas y anticomunistas como es el caso de Costa Rica, Acción Democrática de Venezuela o del APRA en Perú.----------
PREGUNTADO(12): Sobre su vinculación a otras centrales sindicales nacionales como CGTU y ASU.----------
CONTESTA: Unicamente mantengo relaciones amistosas con dirigentes de las mismas.----------
PREGUNTADO(13): Sobre su posición política.----------
CONTESTA: Yo soy socialista de la guardia de Emilio FRUGONI, y soy tanto filosofica como ideologicamente contrario al comunismo por entender que es una de las mas refinadas y cruel de las expresiones de dictadura. Hago entrega en este momento de material que prueba tal condición y que demuestra los ataques de que fui objeto por el comunismo.- ----------
PREGUNTADO(14): Sino cree que en la actualidad dentro de la SocialDemocracia es tan heterogenea que dentro de ella, hay partidos que tienen nata orientación marxista-leninista.---------- ----------
CONTESTA: que si señor estoy de acuerdoyo ideologicamente me mantengo en la línea de toda la vida, es decir socialdemócrata, es decir rechazo de plano al comunismo o bolcheviquismo. Pero dentro de la Internacional Socialista, reconozco que se está debatiendo ese problema y que hasta ahora la filosofía que se sigue es de que los partidos socialistas o socialdemócratas deben desarrollarse y actuar dentro de las condiciones geopolíticas de sus respectivos países o zonas, con un sentido pragmático.-----
PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar, tentar o rectificar.---
CONTESTA: Deseo señalar por si no está lo suficientemente claro, que la Comisión se rige en sus principios y funcionamientos es Autónoma.- pero por solidaridad sindical a nivel internacional, mantengo una dependencia económica con la UITA y con sus organizaciones, las cuales a su - vez integran a forma personal la CIOSL, esto se verifica para el intercambio de correspondencia.- Por último la UITA como núcleo no depende organicamente de la CIOSL, si lo hacen sus filiales.----------
80816 Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de lo firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.----------

Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.-

¿Seguirán proscriptos miles de ciudadanos?

"Un diálogo" sobre el cual el movimiento obrero no debe estar ausente

La Coyuntura Política

ES posible que, ante el título, algún lector se pregunte ¿cómo es que PRESENCIA, un periódico de objetivos sindicales, "reincide" en la línea trazada en números anteriores y se propone examinar ahora una cuestión de típica y viva actualidad política? Nos referiremos, en efecto, a las expectativas nacionales ante la situación creada por los primeros pasos y definiciones (¿o indefiniciones?) de la política del nuevo gobierno.

Y bien, digamos —repitiendo lo que este periódico ha explicado más de una vez— que se trata de apreciar la forma en que son guiados los destinos de la Nación y de su pueblo, que no se trata de actitudes de militancia partidista. Lo que está vedado al sindicato, organización de trabajadores de distintas posiciones ideológicas —hemos dicho y repetido— es supeditar su conducta a las decisiones de un partido.

Lo que está vedado a un periódico que interpreta y defiende los intereses de los sindicatos es condicionar su presencia al dictado de una organización política. Pero nunca, ni en un caso ni en el otro, estará impedido de abordar las cuestiones de interés general —"política" en el amplio sentido del término— que, por otra parte, al abarcar a la sociedad nacional, comprenden a la clase trabajadora y por tanto, a sus organizaciones.

Al tomar —lo haremos a continuación— determinados problemas de la coyuntura como puntos de referencia para juzgar la situación, se verá claramente su relación estrecha con los intereses más genuinos de los trabajadores.

Antes una puntualización acerca de lo que vamos a decir. El país ha tomado nota de los compromisos contraídos por el Teniente General (R) Alvarez, en nombre del nuevo gobierno, en cuanto a la progresiva restauración de las libertades e instituciones democráticas y no pretendemos que en tres semanas el pueblo tenga todas las respuestas a sus inquietudes e incertidumbres. Pero esa consideración no puede llevarnos a callar las inquietudes que mantienen en una actitud expectante —podríamos decir ansiedad expectante— a gran parte de la población nacional. Los motivos que la mantienen no deben ser olvidados por los que tienen en sus manos poderes de decisión ni por los que, al hablar desde una tribuna de opinión, tienen la responsabilidad de interpretar lo que piensa y siente el pueblo.

Ahora, los puntos de referencia, como recién decíamos.

89017

Al título de primer ejemplo podemos traer como elemento indicador de expectativa pública la respuesta a esta pregunta: ¿qué va a ocurrir con todo ese capítulo de los derechos, deberes y garantías que la Constitución establece para los habitantes de la República?

Y las preguntas derivadas: ¿Será el hogar el "sagrado inviolable" que define la Carta Fundamental? ¿Volverá a ser enteramente libre la expresión del pensamiento por la prensa o por cualquier otro modo de divulgación? ¿Regirá el recurso de "habeas corpus"? ¿Volverá a tener vigencia el derecho de reunión? ¿Seguirán proscriptos miles de ciudadanos por haber ejercido derechos cívicos expresamente consagrados por la Constitución y especialmente garantidos, en su aplicación, por las leyes electorales? ¿Qué va a ocurrir con la aplicación del Acto Institucional Nº 7 mediante el cual han sido destituidos numerosísimos funcionarios (¿seguirán las destituciones?) por motivos ideológicos, en muchos casos por realizar actos dispuestos también por la Constitución y la Ley?

Si todas esas preguntas y las similares que podrían formularse comprenden a todos los trabajadores por ser integrantes de la Nación, hay otras que para la clase obrera y para un periódico que defiende los derechos sindicales tienen actualmente una significación de primer plano: ¿Qué criterios van a presidir la aplicación de la reciente ley sindical indudablemente restrictiva de los derechos de agremiación? La reglamentación de la ley, que ha dejado en manos del Poder Ejecutivo la misión de llenar inquietantes vacíos en el texto legal ¿va a acentuar aún más las trabas que él ya impone al movimiento sindical? Por otra parte, ¿qué nos reserva la reglamentación del derecho de huelga, que actualmente se prepara?

Advertimos, al releer lo escrito, que este comentario se va convirtiendo en una colección de preguntas. Podría haberse titulado "La hora de los interrogantes". Es que así podría definirse la coyuntura.

VEAMOS las perspectivas que se plantean ante otro ejemplo de primer plano, en relación con los derechos de un pueblo que dictó una lección histórica en el plebiscito del 30 de Noviembre.

Nos referimos a la nueva Constitución. El Presidente de la República, en su discurso de investidura dijo que "la tarea de preparación de una nueva Constitución ocupa un lugar prioritario" y recordó, oportunamente, la frase de Artigas sobre la voluntad veleidosa de los hombres y la seguridad del contrato. Pero, hasta el momento en que escribimos no se sabe cuál es el pensamiento de la "transición" en cuanto a los procedimientos para la reforma constitucional.

Si algo se desprende categóricamente del pronunciamiento popular del 30 de Noviembre es que a un país no se le puede "poner" una Constitución como si fuese un traje confeccionado.

Estamos ante lo que podríamos llamar un axioma: sólo un órgano representativo de los ciudadanos, electo por ellos, con facultades de Asamblea Constituyente puede ser quien prepare la Constitución que, luego, el pueblo deberá ratificar.

Estos trascendentes eventos cívicos implican —ya se sabe— la libre intervención de los partidos políticos. Cuando se habla de su participación en el proceso de institucionalización las voces oficiales hablan sólo de los partidos "tradicionales". ¿Y los otros? ¿Cómo se expresan los 300.000 ciudadanos que en las últimas elecciones votaron fuera de los lemas "tradicionales"?

En su conferencia de prensa el Presidente de la República dijo que "en el país no tendrán lugar aquellos partidos que respondan a inclinación o directivas del extranjero". Está implícita la acusación o, por lo menos, la sospecha de falta de lealtad al país de quienes, libremente, sin sometimientos a ninguna directiva foránea, sostienen principios sostenidos también, con sus particularidades propias, por partidos y gobiernos de diversos países.

Tenemos dudas de si la "libertad de prensa" de que se habla nos permitiría mencionar "con nombres y apellidos" a partidos y a hombres proscriptos. Hay optamos por no hacerlo. Pero podemos decir, sí, que los más terminantes ejemplos de independencia de todo centro de poder extraño en la defensa de la soberanía nacional, los hemos visto en las filas políticas de la izquierda.

EXISTEN hondas expectativas humanas en torno a la situación de los presos por acciones militantes en el campo político o en el campo sindical.

El Presidente fue duramente radical cuando en la conferencia de prensa un periodista le planteó la situación de Seregni y la cuestión general de la amnistía. Deploramos que haya asumido la actitud negativa que asumió.

Es este un tema de tanta importancia que no podemos tratarlo debidamente en el conjunto de las situaciones que configuran la coyuntura política. Pero tenemos que decir que si se piensa que el período de transición debe traer al país, junto con una etapa de redemocratización, las bases de la pacificación nacional, éstas no podrán establecerse si una amnistía, de la que hay antecedentes en la historia de nuestras guerras civiles, no viene a atenuar una dolorosa situación que involucra, en forma más o menos directa, a miles de familias uruguayas.

EN el amplio capítulo de los interrogantes que integran y caracterizan la coyuntura, están en primer plano para vastos sectores sociales, las consecuencias que ha tenido la política económica que se mantiene vigente.

No somos expertos en economía; no nos animamos a valorar los signos que, según los estudiosos del proceso económico, indican que este neoliberalismo que tantos estragos ha hecho con su "costo social" puede ir perdiendo su rigidez. Otra expectativa en esta hora pródiga en expectativas.

Desde nuestro punto de vista —y creemos que es lo que ve y siente la gran masa del pueblo— alcanza con repetir, por enésima vez, que el descenso brutal del salario real —casi un 50 % durante el "proceso"— es el índice más típico, más inconfundible, de la real, de la verdadera naturaleza de la política económica seguida.

Sus consecuencias en el campo familiar y social, en el cultural, en el de la salud, hasta en el psicológico y moral, no pueden expresarse en cuadros estadísticos.

El camino de la transición, si va a contemplar, como lo anuncian los propósitos gubernativos, claras reivindicaciones políticas, ¿dejará sin rectificación la dureza del azote económico que cayó sobre la sociedad uruguaya?

Y ahora digamos algo que, si fuera omitido, daría motivo para que este comentario periodístico, esta mirada a la coyuntura proceso de unilateral: los factores condicionantes de la evolución coyuntural o son sólo gubernativos; se encuentran también en el campo de la oposición democrática. ¿Qué queremos decir con ello?

Para lograr soluciones a los problemas hay que hacer un cauce para la acción coincidente de las fuerzas realmente interesadas en que el país cumpla la etapa de la democratización. Sobre esa base se podrán abordar soluciones económicas, sociales, culturales, y esas fuerzas —las que hemos llamado de la oposición democrática y que han probado ser mayoritarias— deben estar dispuestas desde ya a asumir sus responsabilidades, las de hoy y las subsiguientes. ¿Cómo? Pensamos que, en primer término, eliminando un factor negativo al que podríamos llamar el sectarismo aislacionista, es decir el quedarse cada fuerza en su tienda, atenta sólo a sus intereses, electorales, clasistas u otros.

La actitud opuesta, la fecunda para el país, requiere dos cosas: una es asumir personería ante los problemas nacionales, estudiarlos y preparar los mejores aportes posibles; la otra, confrontar las conclusiones propias con las de otras fuerzas igualmente responsables, en un diálogo que podría merecer el calificativo de patriótico.

En ese diálogo no puede estar ausente el movimiento obrero. Sin él se correrá el riesgo de la fragilidad de los resultados.

Nos hemos referido antes a las restricciones de la ley de "asociaciones profesionales" que pronto entrará en vigencia. Leyéndola y conociendo las concepciones limitacionistas que la han inspirado, aparece claro el propósito de impedir que el movimiento sindical pueda participar, por ejemplo, en un diálogo como el que propiciamos. Pero el poder de los trabajadores organizados es tan grande, que puede lograr objetivos trascendentes aún a través de una malla de obstáculos.

La Palabra de los Trabajadores de la Construcción

Tenemos miles de problemas a solucionar y sólo podemos hacerlo a través de los sindicatos

Visitó nuestra Redacción el compañero Bismarch Balbuena, 42 años, casado, oriundo de Paysandú (donde entre otras cosas fue trabajador remolachero) lleva diez años en Montevideo, todos ellos como trabajador de la construcción. Amplio conocedor del medio, aprovechamos su visita para interiorizarnos de las inquietudes y problemas de los trabajadores de ese sector.

—¿Cuáles son los problemas que aquejan a los trabajadores de la construcción?

—En primer término, quiero referirme a los que se desprenden de la nueva Ley Sindical, pues de la forma en que la misma está concebida no se ajusta a las necesidades de nuestro sector. Para nosotros será imposible formar sindicatos por empresa, por la razón de que los trabajadores de la construcción son una especie de trabajadores flotantes, que trabajan una o dos semanas en una obra y luego pasan a otra. Tal el caso de un oficial herrero (que es el primero que termina el trabajo en una obra); finalizado su trabajo la empresa generalmente lo despide y el compañero pasa a buscar trabajo en otra empresa. Así, los trabajadores de la construcción podrán ser, en el mejor de los casos, afiliados a una Asociación Laboral, pero nunca podrán ser en el mejor de los casos, afiliados a una Asociación Laboral, pero nunca podrán ser dirigentes. La Ley establece que se debe tener una antigüedad de dos años como afiliado a un sindicato de empresa para ser dirigente. Si tomamos en cuenta que la construcción de una "torre" demanda a lo máximo 18 meses, la mayoría de los trabajadores no obtendrán nunca la antigüedad requerida por la Ley.

—¿Aproximadamente, cuánto permanece un trabajador de la construcción en la misma empresa?

—Generalmente no más de un año. Ya sea porque termina la obra, o porque el trabajador cambia de trabajo en busca de una mejora salarial. Es que se da un fenómeno: el trabajador con más antigüedad en la empresa es el que menos gana. Por ejemplo: un capataz con cinco o seis años de antigüedad ha ido recibiendo durante esos años solo los aumentos oficiales y tiene un salario de N$ 5 mil a 60 mil; en cambio un capataz nuevo no ingresa a trabajar por menos de N$ 10.000.

—¿Quiere decir que la congelación salarial y la falta de actividad sindical por lo que tiene de reguladora, ha creado una gran distorsión en el mercado de trabajo?

—Claro. El trabajador está cambiando de empresa cada pocos meses para negociar indiviluadmente su salario y condiciones de trabajo y buscando ventajas adicionales, como una obra más cerca de su domicilio, etc.

—¿Qué otro problema trae aparejado la nueva Ley para Ustedes?

—El principal, que no podemos constituir sindicatos, pues jamás podremos organizarnos, entre otras cosas por las ya explicadas. ¿Cómo hacerlo? Si visitamos una obra, conversamos con los compañeros y cuando regresamos a la semana esos compañeros ya no están más. Visité hace poco una obra en la Ciudad Vieja, tenía 80 obreros; a los 15 días sólo quedaban 20. ¿Cómo ajustarnos a la Ley en esos casos? Por eso pienso que debe permitirse la constitución de una sola organización, ya que el sistema por empresa es, para nosotros, imposible de realizar.

—¿Esa rotatividad debida a un problema salarial, no perjudica al trabajador?

—¡Claro que lo perjudica! Pero es un sistema al que ha sido obligado a caer por las circunstancias. Además se le estafa. Vimos trabajadores llorando en las puertas del Banco República, ahora que fueron a cobrar el medio aguinaldo. Compañeros que incluso concurrían acompañados por sus esposas para luego juntos hacer las compras con el dinero que pensolo N$ 300 ó 350, cuando según sus saban cobrar... y se encontraban con cálculos debían percibir N$ 3.000 o 4.000.

El día que se pagaron los aguinaldos hubo obreros que lloraron de rabia

—¿Ustedes no cobran el aguinaldo directamente en al empresa?

—NO, se cobra en el Banco República pues pasa a través de la Caja 17. Entonces se presenta lo siguiente: el trabajador firma la planilla en la empresa por lo que recibe de sueldo, horas extras, viáticos, incentivos, etc., pero esa planilla (formada por el trabajador) no es la que se remite a la Caja 17; la empresa remite otra planilla, donde el trabajador sólo figura con el Salario Mínimo y nada más. Así, un oficial que está ganando N$ 25.00 la hora, figura en esa planilla con el S. Mínimo, o sea N$ 9.60 la hora y sobre esto es que se le liquida el aguinaldo, salario vacacional y los otros beneficios.

—Ha existido un auge muy grande en la construcción, ¿cuántas empresas estima que se encuentran funcionando?

—Aproximadamente unas mil empresas y según la Cámara de la Construcción ocuparían unos 73.000 trabajadores, según la Ley, deberían organizarse, bajadores. Lo que lleva a pensar que unas 1.000 Asociaciones Laborales sólo para la construcción.

—Aparentemente la Ley tiende a que no se constituyan organizaciones sindicales fuertes, tanto del punto de vista organizativo como económico. vista organizativo como económico. ¿Para qué quieren y necesitan Udes. una organización fuerte? ¿Qué desean obtener con ella?

—Tenemos miles de probelmas a solucionar y sólo lo podremos lograr a través de la organización, pues ya hemos visto las consecuencias de la inactividad sindical. Uno de estos problemas (que está ligado al salario) es el del cumplimiento de las 8 horas blemente se estén cumpliendo, pues de trabajo, que en este tiempo posicaso de obreros que viven en Las la luz del día no alcanza. Se da el Piedras, Progreso o Canelones que salen de su casa a las 4 de la mañana, para regresar a las 9 o 10 de la noche, es decir volvimos al siglo 18, con todas las consecuencias familiares y sociales que eso conlleva.

Otro problema que nos tiene muy preocupados, es que se han venido en masa los obreros del interior del país en busca de trabajo en la construcción. Han venido por ejemplo de Mercedes obreros remolacheros; llegan con sus familias y se instalan en una pensión donde pagan N$ 2.000 por una pieza; entran en las obras como peones y lo que cobran no les alcanza ni siquiera para pagar la pensión. Así que se consiguen unas chapas y pasan a engrosar los "cantegriles", con todas las consecuencias conocidas. Pensamos que unas vez constituído el sindicato puedan arbitrarse soluciones a este problema, comenzando por el principio: solucionado el aspecto salarial.

—Se ha comentado últimamente, debido a hechos lamentables que han impactado a la opinión pública, sobre los accidentes de trabajo en la construcción ¿qué pasa? ¿existe una legislación que es anticuada y debe reformarse? ¿o es que la legislación no se cumple?

—La legislación existe, lamentablemente no se cumple pues muchas empresas a las que nosotros llamamos "piratas" utilizan la coima y otros sistemas para burlar estas leyes. Otras disposiciones sencillamente no se cumplen nunca. Tal es el caso de la malla de seguridad, que debe ir colocada piso por piso; ninguna empresa cumple con eso y cualquiera puede ver las mallas cuatro o cinco pisos más abajo de donde se e stá trabajando. Esto puede impedir que el trabajador caiga a la calle, pero no evita que el trabajador se mate contra la malla. Solo la organización sindical puede hacer cumplir las normas de seguridad, el trabajador aislado nunca podrán hacerlo.

—La Intendencia Municipal está aplicando multas a los infractores en el tránsito y por ejemplo el conductor que sobrepasa el límite de velocidad permitido es multado en nuevos pesos 500, Ud. sabe cuánto se aplica de multa a una empresa que no cumple con las normas de seguridad dispuestas por el Municipio?

—No podría darle el monto de las multas, pero sé que se multa por ejemplo en caso de no utilizarse el casco; pero si bien el casco es importante no lo es todo, tanto o más importante son las botas de goma o los guantes y otros elementos que la mayoría de las empresas no facilitan a pesar que deberían hacerlo. Ni que otras implementos de protección más hablar de los zapatos de seguridad y sofisticados, que son desconocidos en las obras. Sin embargo, las empresas ganan lo suficiente como para brindar este equipo, si tomamos en cuenta que cobran algo así como 10 mil nuevos pesos por metro cuadrado de construcción.

—¿Qué ha sido del clásico asado del mediodía en las obras?

—El asado era típico, pues es lo único que puede prepararse en una hora en una obra, pero ha dejado de existir. En el mejor de los casos se le puede encontrar en los primeros días siguientes al pago de una quincena; después hay que llevar tarlo; muchos compañeros sólo toguiso de la noche anterior y recalenman mate al mediodía y esperan llegar a su casa por la noche para alimentarse. ¡Es duro el andamio en invierno sólo con mate en el estómago!

—El Arq. Pintos Risso ha declarado en estos días su preocupación por el futuro de la industria de la construcción.

—Yo creo que va a comenzar a faltar trabajo, ya se habla de 4.00 trabajadores de la construcción en el Seguro de Paro. El crecimiento de la industria ha sido irracional, se han instalado en el País una cantidad de consorcios extranjeros con la sola finalidad de la especulación y la explotación de la mano de obra barata. Se construyó para los argentinos y para un sector de la población con un poder adquisitivo de medio hacia arriba y ese campo ha llegado a la saturación. Se debe pensar en construir para las clasese de bajos ingresos, entre ella el albañil que vive en un "cantegril". Los trabajadores de la construcción tenemos mucho que aportar en un plan de esa naturaleza y porque queremos participar en esos grandes temas nacionales, como trabajadores del sector, como fuerza productiva organizada, es que queremos organizarnos de la mejor manera posible y por ahora sólo encontramos barreras y caminos cerrados.

80018

...ñor Pacheco lo sirve y acompaña en todo.

¿O acaso puede pensarse que el Embajador —primero en España, luego en Estados Unidos— pueda ser alguien discrepante con las líneas esenciales de esta situación? Todas las preguntas que puedan plantearse sobre la curiosa situación de este señor, me resultan por lo menos dignas de Ripley.

¿No convendría publicarlas para meditación y regocijo de los lectores de Presencia? Que tendrán sin duda motivos para pensar —recordando la Coprin, la congelación de salarios y otras medidas del actual Embajador y ex-Presidente—, que la tal desproscripción no va a cambiar en nada las actitudes del citado señor. Ni su línea política, si se puede utilizar esta expresión como metáfora; ni su línea en materia social y económica.

Cordialmente,

Aristos

...drada por sus padres naturales —los trabajadores— todo lo que se haga, por ma... fuerza que se emplee, no ...virá.

De leyes parecidas a la que se nos quiere imponer, Rafael Barret decía: "No son ni siquiera obstáculos. Las corrientes de la vida se han acostumbrado a rodearlas para pasar adelante, y pasan en graciosa curva sin tocarlas ya. No es desobediencia, es olvido"

A.M.

...cación con esa publicación que es la primera, en mi corta vida, con la cual me siento plenamente identificado, y para indicarle que no sólo soy lector sino activo propagandista de la misma. Deseo señalarle, además, que he de aproximarme a esa redacción para ocupar el puesto de trabajo voluntario que quieran asignarme.

¡Salud y Libertad!

Un Joven Obrero Uruguayo

N. de R. Gracias, contamos con usted.

A UN LECTOR CON MEMORIA

Un lector nos hace llegar su conmovido recuerdo a Walter Eduardo Medina, muerto —años atrás— cuando escribía, en un muro, "Consulta Popular". Recuerda que Medida era apenas un joven de 16 años, un trabajador idealista, sincero, luchador, como sus dos hermanos, hijo de un honrado canillita. Otros detalles, que nos proporciona, del hecho, no nos resulta posible, en el momento, publicarlos, por razones que él mismo se adelanta a comprender.

Adherimos al emocionado recuerdo del amigo. Medina quedará, en la memoria de nuestros hijos y de todos nosotros. Y alguna vez, cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra, ese recuerdo madurará, como un ejemplo, en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria.

Rincón Cutural
...actora
...aría N. Budelli Benia

Redacción
y Administración
Avda. Uruguay Nº 1686
Teléfono: 49 14 07

Impreso en los Talleres de "EL PAIS S.A."

80019

DISTRIBUCION:
Heber Berriel
Ciudadela Nº 1430
Teléfono: 91 56 14

Dep. Legal N. 165.030
Matrícula Nº 2284
Montevideo-URUGUAY

…icos y
…a ha-
…lo in-
…
…jo, al-
…a, por
…usiva-
…le los
…
…e han
…ue ya
…esas
…soste-
…e, li-
…inera.
…ución
…pue-
…blción
…lítico.
…cris-
…sea.
…me-
…ía al
…Y si
…o es,
…rolar,
…vida
…
…ion-
…tante
…a los
…ecla-
…, ra-
…lama
…está
…por
…tiva-
…lama
…
…s se
…en-
…arti-
…que
…l, a
…nen-
…e la
…a, el
…o a
…aria-

mente, quien tiene la verdad. Es lógico que si la mayoría de un país sostiene determinados puntos de vista, ellos se apliquen desde el Gobierno (y admitir eso significaría un gran cambio en la realidad de hoy). Pero hay abundantes ejemplos en la historia, de minorías o aún personas aisladas que —como luego pudo probarse— tuvieron razón y la mantuvieron en soledad, contra la mayoría.

Otro aspecto del razonamiento que se vuelca en favor del silencio de algunos, es el sostenido por quienes rechazan a los partidos de clase "por antidemocráticos". Veamos en qué consiste esa curiosa manera de razonar.

Ante todo una precisión. **Presencia** no responde a partido alguno. Es un periódico que defiende los derechos humanos y particularmente siente ligado su destino al de los trabajadores. Si analizamos este punto hoy es porque somos partidarios de la libertad y de la democracia en su sentido más amplio.

Que un partido político, o un estudioso de la sociedad —marxista o no— considere, por ejemplo, que la historia de la sociedad humana muestra claramente y se desarrolla como una lucha de clases, no resultará por admitir ese hecho, antidemocrático.

A ciertos demócratas (actualizados, consciente o inconscientemente, con las modalidades de la hora) les podrá resultar antidemocrático que un partido no acepte en filas, hasta por razones éticas, a patronos que persiguen a sus trabajadores, impiden la formación de sindicatos, o no estén dispuestos a aceptar los puntos de vista de un programa que establezca, por ejemplo, la propiedad social de los medios de producción.

Quizá a esos demócratas les resulte lógico suponer a un grupo de propietarios de esclavos o de explotadores de indios representando, en un "partido democrático", a un ideario "por encima de las clases".

La historia no muestra muchos casos de esa utopía.

Ha mostrado, sí, ejemplos de personas que aún provenientes de una clase explotadora, toman sincero partido por los ideales del pueblo. Pero, curiosamente, esa gente no se compromete con los intereses de la clase explotadora, sino con los principios del pueblo. Bastaría recordar las luchas entre patricios y plebeyos, en la antigua Roma, por ejemplo, para probar cómo la historia aporta —con la verdad de sus hechos— mucha luz sobre este tema.

En todo caso, el mayor o menor grado de aspiraciones democráticas de un partido habrá que buscarlo en su programa. Si en dicho programa no se busca la desaparición de la explotación del hombre por el hombre, el famoso pluriclasismo puede no ser —como en algunos casos lo ha sido— más que la máscara para convencer a los pobres, o a los que menos poseemos, que somos la inmensa mayoría, de que lo más conveniente para nuestros intereses es mantener en el poder a fuerzas que a lo sumo buscan poner algunos parches a esa realidad.

Un Rafael Barret, para citar un ejemplo, cuyo pensamiento rechazarían por antidemocrático quienes consideran antidemocráticos los partidos de clase, hoy sería un proscripto. Y debería continuar siéndolo, para quienes teorizan en nombre de la libertad, pero negándola, o contribuyendo a negarla en los hechos.

Quedan varios puntos por analizar. Iremos haciendo en ediciones sucesivas, las cuales volveremos, en primer término a los hechos. Desearíamos, en algunos aspectos de nuestro análisis, estar equivocados. Porque entonces las posibilidades de apertura serían más reales.

Por el momento y también dejando expresa constancia de que todavía no ha transcurrido quizá el tiempo suficiente para trazar un juicio definitivo, debemos dejar otra constancia. Entre las fuerzas que se han movido en torno a estas conversaciones, no hemos observado un proyecto, o las líneas generales de un cambio profundo.

¿Es qué nada ha pasado? ¿Acaso no hay que empezar por pensar los problemas de fondo del país? ¿No es hora de que se empiece a hablar con la mayor profundidad posible, sobre esos temas?

Hay, sí, en cambio, fuerzas que se han pronunciado categóricamente por la inalterabilidad de la actual línea económica. Que sería la línea "del proceso" y sobre la cual poco podrían incidir las personas. Pero, en esto también, para empezar por los hechos, planteamos en esta misma edición, en términos generales, algunos problemas. Esos que, a nuestro juicio, pesan sobre la posibilidad auténtica de construir no una democracia formal, sino la democracia de las tres dimensiones (política, económica y social) acerca de la cual ya en tiempos de lucha profunda —y por eso de esperanzas— ya se habló en el país.

…udas

los locales. Yo quisiera que algún diario publicara a dónde han ido a dar cada uno de los locales de los que eran nuestros sindicatos. Sería bien ilustrativos."

—"Para mí la clave está en la participación del pueblo. Si no hay libertades el pueblo no puede participar en nada. Si quieren hacer una constitución en serio tendrá que haber una Constituyente y a los que vayan a formar parte de esa Constituyente los tendrá que elegir el pueblo. Yo no puedo creer que sean demócratas los que sólo lo dicen, pero en la práctica no abren paso a la intervención popular. Si no hay libertades, no es correcto que se diga que se vive en una democracia. Yo pregunto una cosa: si cuando una va a gestionar el certificado de fe democrática ese, va y dice: «miren, yo soy demócrata o republicano democrático, salvo cuando los patriotas del diario X, o cual —que yo leo, y que son del gobierno— me digan que para defender la democracia, para salvarla, hay que suspender a todos los partidos, hasta que ellos me digan cuándo podrán volver a participar». Si yo declaro eso, ¿me dan el certificado? ¿Se considera demócrata un funcionario que diga eso? ¿Es que se puede ser demócrata salvo en los casos en que no se debe ser demócrata?

Balance de afirmaciones y silencios

¿APERTURA O CONTINUISMO?

EL UNICO CAMINO ACEPTABLE ES EL GOBIERNO DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

Los políticos que colaboraron con la COMASPO se vanaglorian de que por sus esfuerzos el Consejo de Estado se convirtió en un Poder Legislativo, aunque silencian que éste quedó bajo el Poder Militar, y no transitoriamente o hasta el 1º de marzo del 85, sino por siempre.

"La determinación y avaluación de los objetivos nacionales, la determinación y evaluación de las pautas relativas a los objetivos nacionales, es competencia privativa de la Presidencia actuando con el COSENA, o sea, cosa propia de los militares; como éstos expresan, "nuestro proceso". Artículo 2 del Acta Nº 11.

¿Por qué ninguno de los aludidos políticos mentó nunca hasta ahora éste texto que condensa toda la filosofía del proceso?. ¿A qué se debe este misterioso silencio?. La respuesta la da el Gral. Trinidad, Ministro del Interior:

"Queremos culminar este proceso entregando a las autoridades que el pueblo elija un país saneado. También con leyes que sean claras, en las que las fuerzas armadas tengan su participación", o sea que cuando el pueblo elija autoridades, en ellas tendrán participación necesaria las FF.AA.

Y éstas vivirán en alerta militancia de como actúan las autoridades civiles elegidas por el pueblo de modo que —palabras del Gral. Trinidad— "si las circunstancias y razones de los militares por las cuales obligaron a retirarse, volvieran a obligarlos a retomar el timón, la mano para volver a tomar el timón del país" (Queda entendido que: sólo el COSENA evaluará, por sí y ante sí, que circunstancias les obligan o no les obligan a retomar el timón) (Esto es militarocracia y no democracia. Lo expresa el texto del Acta; lo ratifica su fiel intérprete, el Ministro del Interior).

También informó el Gral. Trinidad que esta participación esencial y permanente de las FF.AA. en el seno de las autoridades públicas del presente y del futuro, ha sido un aspecto "sobre el cual coinciden los políticos con los que hablamos", "el COSENA se va a institucionalizar".

O sea: estos políticos dijeron SI en el ESMACO a lo que el cuerpo Electoral dijo NO en el PLEBISCITO. Olvidaron que las libertades públicas, la soberanía, son inalienables: no se venden ni se truecan ni donan. Eso sí: tuvieron luego pudor. Y callaron la entrega. (Tal la solución del enigma de su público silencio ante el art. 2 del Acta 11).

¿Qué hay hoy, en el Uruguay: *apertura o continuismo?*

¿Hay apertura hacia el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo?

¿O hay continuismo de lo que siempre proclaron las FF.AA. "Somos los dueños del proceso"?

Se pretende continuar en la marcha emprendida: el gubler- [illegible] militares, y para la continuación del statu quo político-social-económico.

Es el statu quo impuesto en todo el Tercer Mundo, donde está también el Uruguay, libre empresa, que los gobiernos nacionales no planifiquen ni socialicen empresas o servicios, y que borren las aduanas para que funcionen las planificaciones a escala mundial de las multinacionales.

- Los ricos y privilegiados serán así *más ricos y más* privilegiados; los pobres, cada vez más pobres. Seguirá aumentando el genocidio de los muertos de hambre. En un año, 1980, llegaron a 40 millones, tantos como en los 6 años de la Segunda Guerra Mundial, con su Hiroshima y Nagasaki.

Cuando la ola se acentúe aquí, ¿qué hará nuestra militarocracia? Sabemos que no les temblará la mano para retomar el timón, pero, ¿hacia donde enfilarán la proa?

¿Hacia la defensa del pueblo como el sandinismo en Nicaragua?

¿Hacia el mantenimiento del statu quo de las multinacionales del Reagan de turno, como la Junta Militar del Salvador?

Los ejemplos son foráneos. El problema será nuestro: de quienes viven de su sueldo y con él alimentan a su familia y pagan el alquiler y educan a los hijos; viven de su trabajo. No tendrán problemas quienes viven de las rentas en [illegible] en las bancas [illegible] Sus [illegible]

80020

El Salvador: anti-intervencionismo de los interventores

La declaración franco-mexicana reconociendo al movimiento revolucionario de El Salvador, como base para la realización de negociaciones que pongan fin a la sangrienta guerra civil, ha provocado, en forma conjunta o individual, pronunciamientos de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, calificándola como una intervención en los asuntos internos de ese país y un atentado a su soberanía. Planteamientos en apariencia principistas, que en esencia encubren una burda maniobra.

Para no extendernos en la consideración del problema, formularemos algunas precisiones que permitan al lector ubicarse frente al mismo y extraer conclusiones.

1. La historia de El Salvador —como la de todos los países centroamericanos— ha sido la historia de sucesivos gobiernos militares o civicomilitares, como eufemísticamente se designa a aquellos que consiguen algún civil que ponga la cara y cumpla las órdenes de los mandos castrenses. El sistema es por demás conocido, por lo que es innecesario entrar en explicaciones al respecto.

2. A esa continuidad de la estructura de poder, es imprescindible agregarle otra característica, que define la esencia del sistema. La fuerza no es un fin en sí, sino un instrumento para asegurar el dominio de una pequeña oligarquía "nacional" y del imperialismo norteamericano, que han impuesto soluciones económico-sociales en su exclusivo beneficio. La gran masa de la población ha sido y es, la que sufre las consecuencias de esa política, que se traduce en condiciones de vida aberrantes, infraconsumo extremo, analfabetismo, enfermedades endémicas, etc.

3. El actual régimen imperante presidido por José Napoleón Duarte —al que el nombre pareceria haberle despertado una mentalidad despótica— carece de todo fundamento jurídico y de la más mínima representación popular. Frente a la crisis del régimen anterior y a las exigencias populares de una apertura democrática, se constituyó la actual Junta, cuyo único fundamento está dado por la fuerza militar de que dispone. Esa fuerza la ha utilizado para ejercitar una feroz represión contra la oposición y el asesinato de miles de personas inocentes, estableciendo el reinado del terror.

4. El levantamiento armado, fue la única opción que quedó a las fuerzas de oposición para enfrentar la represión y lograr un cambio político y social. La profundidad y magnitud de ese levantamiento, constituye un índice elocuente de la voluntad popular de rescatar su destino y construir una auténtica democracia.

5. Ante la amenaza que para sus intereses plantea el triunfo de las fuerzas populares, EE.UU. intervino abiertamente en el conflicto, con ayuda económica, envío de armas y "asesores" militares, para asegurar que la Junta gobernante pueda perpetuarse en el poder.

6. La solidaridad de las dictaduras americanas con la Junta ha sido amplia y el régimen argentino ofreció el envío de tropas para colaborar en el aplastamiento del movimiento popular.

7. Si no estuviéramos acostumbrados al juego de la propaganda y al falseamiento de las palabras, causaría asombro el cinismo de quienes practicando una intervención abierta, al mismo tiempo expresen su indignación y manejen principios no intervencionistas, frente a una declaración cuya finalidad es buscar el camino que conduzca a superar la inmensa tragedia que vive el pueblo salvadoreño. Entre la propuesta franco-mexicana y el pretendido no intervencionismo conducido por EE.UU., existe la diferencia de quienes procuran una paz democrática y la de quienes aspiran a una paz totalitaria basada en el aniquilamento del adversario.

8. El respaldo que los partidos socialistas y socialdemócratas europeos, han dado a la declaración franco-mexicana, aporta un nuevo elemento de juicio para la valoración de dicha iniciativa. Al ratificar su esencia, agrega el apoyo de organizaciones cuya trayectoria acredita una insobornable defensa de los derechos humanos, una tradición democrática y una vocación de justicia que nadie puede desconocer.

9. En la segunda década del siglo pasado, Monroe elaboró la doctrina que lleva su nombre, rechazando toda intervención extracontinental en los problemas americanos. Fue el inicio de una política que tendía a colocar a América Latina en la órbita exclusiva de los intereses políticos y económicos de EE.UU. El "corolario Roosevelt" a dicha doctrina, afirmó el derecho de EE. UU. a intervenir en América Latina cada vez que sintiera amenazados sus intereses. Sin mencionar la doctrina, el gobierno de Reagan continúa aplicándola y para ello cuenta con la colaboración de gobiernos latinoamericanos enfeudados a los intereses de la gran potencia del Norte.

10. Simultáneamente, con las informaciones que comentamos, la prensa ha divulgado fotos en las que el canciller de la Junta salvadoreña recibe la condecoración "Simón Bolívar", de manos de su colega venezolano. A la lamentable actitud del gobierno de Venezuela frente a la situación de El Salvador, agrega el escarnio que significa para la gloria de Bolívar, el usar su nombre para tan bajos menesteres. Se denominan demócratas cristianos. Es evidente que nada tienen de demócratas y menos de cristianos.

11. No tenemos ninguna duda de que a pesar de la política norteamericana y de los gobiernos latinoamericanos que la secundan, el pueblo de El Salvador logrará rescatar su soberanía e implantar una auténtica democracia, democracia a secas y sin denominaciones. En tal sentido le enviamos a los luchadores del pueblo nuestro mensaje solidario.

DE LA CIOLS A LA AFL

SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

Presencia ha recibido copia del telegrama enviado por el Secretario General de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, que dice textualmente:

BRUSELAS, 4 de agosto, 1981, Sr. Lane Kirkland, Presidente de AFL-CIO.

El movimiento sindical internacional libre continúa siguiendo de cerca la situación de los derechos humanos y sindicales donde sea que esos derechos sean violados y sea cual fuere el sistema político. La Organización Internacional del Trabajo, que continúa examinando las quejas presentadas por los sindicatos libres contra gobiernos que violan esos derechos, ha llamado en diferentes ocaciones la atención de los referentes al pleno respeto de los Convenios de la OIT Nº 87 sobre la libertad sindical, Nº 98 sobre el derecho a la negociación colectiva y Nº 111, sobre discriminación (empleo y ocupación).

Como usted sabe, la CIOSL acogió calurosamente la posición de la precedente administración estadounidense en relación con los derechos humanos. Ahora hemos tomado conocimiento, con preocupación, de la reciente decisión de la administración de EE.UU. en el sentido de apoyar los préstamos bancarios unilaterales para el desarrollo a Argentina, Chile Paraguay y Uruguay, por considerar que esos países están haciendo progresos en el respeto de los derechos humanos. Tan sólo recientemente, las autoridades argentinas procedieron a arrestar a dirigentes sindicales elegidos y los encarcelaron sin juicio, con cargos vagos. Otro caso similar ha sido denunciado en Chile, donde una vez más un grupo de dirigente sindicales ha sido arrestado, dos de los cuales permanecen en prisión y otros ocho en libertad condicional, todos ellos amenazados con severas condenas de cárcel. Además, la CIOSL acaba de presentar también una queja contra el gobierno de Uruguay, el cual adoptó recientemente una legislación laboral retrógrada y represiva.

Conociendo la lucha incansable librada por la AFL-CIO en pro del total respeto de los derechos humanos y sindicales en todo el mundo y su compromiso con la libertad, la democracia y la justicia social, mucho agradeceríamos cualquier acción que su organización pudiera emprender para llamar la atención del gobierno de los Estados Unidos hacia la situación sindical existente en los países anteriormente mencionados con el objeto de evitar que el apoyo a gobiernos anti-democráticos, ya que éste sólo puede dar como resultado una desconfianza en la democracia y en sus instituciones dificultando aún más el retorno en esos países de gobiernos democráticamente elegidos, provocando una nueva demora en el retorno de valores caros a todas las organizaciones sindicales libres y democráticas.

Fraternalmente, Otto Kersten
Secretario General CIOSL

desde 80021 con C.N.D.S.

trabajadores en favor del mejoramiento de su nivel de vida.

Como consecuencia de la recesión económica, en nuestro país también se hacen gestiones para reducir la influencia del sindicato y los derechos obtenidos. Ahora comprendemos muy bien, que el sindicalismo independiente tiene una significación muy fuerte, no sólo en su país, sino también en el nuestro. Por ello es importante que nos concentremos en lo que nos une: "La emancipación social de los trabajadores en su país y en el nuestro".

Vuestra Comisión Nacional de Derechos Sociales forma parte de este empeño.

El sindicato FNV de Holanda se declara solidario de ese empeño y espera que esté Ud. en condiciones de continuar y ampliar las actividades de la comisión.

Un saludo cordial.

Cees Schelling,
Presidente del

ECOS DEL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL DE LA O.I.T.

"El Caso no Está Cerrado..."

(Disertación del Delegado de la Unión General de Trabajadores (UGT) de España, en el Comité de Libertad Sindical de la O.I.T., Sr. Antonio Aguiriano. - Junio 1981.

Sr. ANTONIO AGUIRIANO. — Gracias, Sr. Presidente. El informe que tenemos ante nosotros es un compendio de exámenes previos que el Comité de Libertad Sindical ha realizado respecto a diversas quejas y se basa también en una misión de contactos directos efectuada por un representante del Director General a ese país.

Señor Presidente, Uruguay ha ratificado el Convenio Nº 87 y el Convenio Nº 98 de la OIT desde 1950 y, por lo tanto, estos convenios se han incorporado a la ley nacional de Uruguay.

El Comité en previas sesiones examinó sucesivamente el anteproyecto de ley que rige las relaciones laborales, expresó comentarios respecto a sus disposiciones que estaban en contradicción con los principios y normas de la OIT, examinó después el proyecto de ley sobre el cual también hizo comentarios respecto a contradicciones con los Convenios números 87 y 98 y, finalmente, el Comité de Libertad Sindical ha examinado las disposiciones de la ley aprobada en mayo de este año.

De toda evidencia, las conclusiones y recomendaciones del Comité de Libertad Sindicali y de la misión de contactos directos han contribuido grandemente a una mejora sustancial y a un alineamiento de las disposiciones legales a los convenios de la OIT. Reconocemos los trabajadores que en este aspecto de la cuestión ha habido mejora pero, sin embargo, hay todavía, como se especifica en el párrafo 32 del informe, hay todavía disposiciones en la ley que *no son plenamente conformes a los principios de libertad sindical* y el Comité espera que el Gobierno enmiende estas disposiciones, de forma que la delegación esté de acuerdo con los convenios que Uruguay ha ratificado. Pero no solamente espera que la legislación sea enmendada, sino que el Comité espera conocer el reglamento que desarrollará la ley para que se ajuste plenamente a sus principios.

Hubo un hombre público en mi país que decía, Sr. Presidente, a los parlamentarios "hagan ustedes la ley, señores y déjenme a mí hacer el reglamento".

Los trabajadores y el Comité de Libertad Sindical seguirán vigilando estrechamente y pidiendo al Gobierno de Uruguay que modifique las disposiciones legislativas, que enmiende la legislación actual y que el reglamento que desarrolle la ley se ajuste plenamente, plenamente a las normas de la OIT.

En este caso, la ley y las organizaciones sindicales hubiesen preferido que la ley reconociese el derecho de asociación y el derecho de negociación colectiva de los funcionarios. Y el Comité ha tomado nota de que el Gobierno, según se especifica en el párrafo 33, ha declarado que los funcionarios disfrutan del derecho de sindicación en virtud del estatuto del funcionario de 1943. No puedo emitir un juicio a priori porque no conozco, o no conocemos, ni el Comité de Libertad Sindical conoce exactamente las disposiciones del estatuto de funcionarios de 1943. Pero, por analogía, los estatutos de funcionarios en otros países son disposiciones que afectan a la carrera administrativa, a la disciplina, a las obligaciones, a las perspectivas de carrera, pero que no se refieren específicamente al derecho de asociación y de negociación colectiva de los funcionarios públicos.

Nosotros esperamos que el principio, que la demanda del Comité de Libertad Sindical y del Consejo de Administración respecto al derecho de asociación de los funcionarios y a su derecho de negociar colectivamente se reconozca explícitamente bajo este estatuto de funcionarios o bajo cualquier otra disposición que garantice estos derechos.

Las organizaciones sindicales hubiesen preferido que la ley recogiese también específicamente el ejercicio del derecho de huelga, tanto para el sector privado como para el sector público, con las restricciones que la doctrina y jurisprudencia del Comité de Libertad Sindical y que los convenios marcan, así como la protección de los dirigentes sindicales, lo que se llama en Uruguay el fuero sindical, y el Comité específicamente en sus conclusiones y recomendaciones así lo señala. Pero este aspecto del caso, en cuanto a la legislación, *para nosotros no está cerrado puesto que el Comité estima que debe señalar estos aspectos de la cuestión a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones para que la misma prosiga su examen*, sí señor Presidente, su examen en cuanto a la legislación, pero nosotros vamos a seguir muy atentamente el desarrollo de la situación en Uruguay, como he dicho, tanto respecto a la legislación como a la reglamentación y a la práctica.

Hay otro aspecto del informe, señor Presidente, en el que también el Comité reconoce que hay una mejora, pero una mejora muy relativa y muy insuficiente. Es el capítulo que trata de los arrestos y de las detenciones. Hay una mejora entre el período de tiempo del arresto y el período de tiempo del juicio, se han acortado los plazos. Al parecer hay un número menor de detenidos procesados. Pero la situación sigue siendo grave porque siguen existiendo sindicalistas, dirigentes sindicales, en espera de proceso; los detenidos preventivamente o en libertad provisional o en libertad condicional por actividades sindicales; y es grave, porque todas estas personas son juzgadas por tribunales militares, señor Presidente, y es aún más grave porque la misión de contactos directos ha constatado que cuando estas personas son juzgadas en primera instancia y el recurso de apelación de los tribunales militares es automático, las penas pronunciadas en segunda instancia, en general, son más graves que las dictadas en primera instancia. Cierto es que las autoridades uruguayas pretenden que los dirigentes sindicales son detenidos no por actividades sindicales, sino por actividades subversivas. La explicación es fácil señor Presidente, cuando se declaran centrales sindicales o a organizaciones sindicales organizaciones subversivas, toda acción sindical, según la lógica de las autoridades uruguayas, es una acción subversiva.

Por ello el Comité específicamente requiere, firmemente, al Gobierno del Uruguay que proceda a la liberación de todas las personas detenidas por sus actividades sindicales como una condición previa, como un requisito necesario, como uno de los requisitos necesarios, para un desarrollo armonioso de las relaciones laborales.

En este aspecto también, señor Presidente, el caso no está cerrado y seguirá permaneciendo abierto para el Comité de Libertad Sindical, para la OIT, hasta que este requisito sea cumplido por las autoridades uruguayas. Pero he dicho que este es uno solo de los requisitos porque, señor Presidente, el Comité de Libertad Sindical y la OIT reconocen que la libertad sindical es indivisible e inseparable de las demás libertades civiles; y que *mientras no exista el respeto de los derechos humanos y de las libertades civiles no puede haber un movimiento sindical auténtico, genuino, independiente y democrático.*

Señor Presidente, *hasta que estas libertades civiles, hasta que estos derechos fundamentales no se reestablezcan plenamente en Uruguay, el caso seguirá sin estar cerrado para los trabajadores y para la OIT.*

80022

PRESENCIA!!

"LOS PUEBLOS DEBEN ASEGURAR SU FUTURO DESTINO, SOBRE LA BASE SOLIDA DE LA INVIOLABILIDAD DE SUS DERECHOS"
JOSE ARTIGAS

DIALOGO Y DESIGNACION:

80023

Sin consulta a la ciudadanía

La política, en su acepción correcta y genérica, involucra el quehacer prácticamente de toda la función pública-gubernamental. En ella está enhebrada, indiscutible e indubitablemente, la cuestión de los Derechos Sindicales. Citemos los hechos más importantes y negativos de la última década:

1) **Fue por acto político** que se suprimió la Libertad Sindical (Decreto del 1º de agosto de 1973); **fue por acto político** que se clausuraron sindicatos, se encarcelaron dirigentes sindicales y se conculcaron sus legítimos derechos, etc.

2) **Fue por acto político** que se derogó el Art. 60 de la Constitución de la República, que declaraba "inamovible a los funcionarios presupuestados de la Administración Central", **decretándose** "la situación de disponibilidad, amovibles e inamovible" (Decreto Institucional Nº 7, art. 1).

3) **Fue por acto político** que se modificó el régimen de Seguridad Social, estableciéndose "una edad mínima de sesenta años para el hombre y de cincuenta y cinco para la mujer, y de no menos de treinta de servicios reconocidos", para poder jubilarse (Acto Institucional Nº 9, art. 34, inc. a).

¿Qué consecuencias tuvieron y tienen esos actos políticos-gubernamentales para los trabajadores asalariados manuales e intelectuales de la actividad pública y privada? Veamos:

a) Al carecer de la Organización Sindical e impedidos de actuar organizados y unidamente, quedaron prácticamente indefensos ante patronos y empresarios. Más aún: durante la década 1973-1981, los patronos y empresarios pudieron seguir actuando como organizaciones gremiales sin ningú ninconveniente, imponiendo sus "reglas de juego" a los trabajadores, sancionando y despidiendo a voluntad, como se ha hecho en la propia administración pública.

b) Y, al ser despedidos, los trabajadores de sus respectivas ocupaciones, por presuntas "actividades sindicales ilícitas", ello ha traído y trae, como consecuencia, la desocupación con su secuela de penurias, *no pudiendo jubilarse ni aún teniendo 40 o más años de servicios, si a la vez, no tienen la "edad mínima de sesenta años o cincuenta y cinco, hombres y mujeres"* respectivamente... Y, ¿quién consigue ocupación a los 50 ó 55 años de edad (y mucho menos aún!) para seguir "tirando" hasta los sesenta, para poder jubilarse, después de haber sido despedido por presuntas actividades sindicales "ilícitas" o con cualquier otro pretexto, cuando se carece de fundamentales garantías sociales?

A través de todos esos actos políticos —otros de intimidación y represión— se creó en nuestro país y a nivel de la clase trabajadora una psicosis de terror; de miedo a ser despedido de cualquier ocupación laboral; miedo a quedar desocupado y no poder conseguir otra ocupación por las "causales" referidas y no poder, a la vez, acogerse a la jubilación; miedo a la miseria y desesperación social, arrastrando a toda la familia.

Por esos actos políticos a los trabajadores manuales e intelectuales se les despojó de todas las garantías que la Constitución y la Legislación Laboral habían consagrado en el país, honrando a la República en el concierto de las naciones más civilizadas, política y socialmente avanzadas del mundo.

De ahí que el diálogo político hubiera podido tener y tendría una enorme importancia para el pueblo, si se hubiese realizado o se realizara en el marco concetpual de aquella acepción genérica de la propia política, sin excluir a quien es la columna vertebral del mismo, la clase trabajadora sindicalmente organizada. Porque el diálogo político es predisposición de racionalidad y responsabilidad en cualquier área de la actividad pública y privada, cuando se procura mancomunar esfuerzos en interés del país y de la comunidad.

Pero, lamentablemente —a nuestro entender— el diálogo político lo determinaron otras motivaciones más notorias: **la necesidad** de graduar regresivamente la distensión imperante desde 1973, estimulando la esperanza de una inaplazable apertura política para la acción de los "partidos tradicionales". Creándose, así, incluso para la "exportación", con aquella lógica expectativa un clima o atmósfera más en consonancia con la solemnidad requerida para la designación de Presidente de la República y Consejeros de Estados, como se ha hecho desde 1973, sin permitir que el pueblo, en el ejercicio pleno de su soberanía, se pronunciara por los candidatos de su preferencia, como lo dispone la Constitución de la República por él ratificada en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

Y, por último, el diálogo político era y es necesario para afrontar, perentoriamente, la profunda crisis económica-social que en forma creciente golpea al país, especialmente a los trabajadores, productores urbanos y rurales, por errores insanables de la política económica-social que se le impuso, se sigue y, aparentemente, se pretende mantener. La crisis, incluso, es una partícula de la que sufren en forma "desesperante las naciones pobres", según lo aseverado por el propio Banco Mundial y, nuestro país —nos desagrade o no— integra el mundo de las naciones pobres, aunque haya muchos ricos. Para afrontar pues, esa crisis, se requiere un estado de ánimo menos tenso del que vive la enorme mayoría de la población y que no se logrará con un intento de "concordia nacional en las alturas", mientras que los de "abajo" continúan padeciendo mayores angustias.

El diálogo político puede ser conducente a los fines **de la institucionalidad democrática del país, por otra parte, si se realiza teniendo como interlocutores a auténticos representantes del pueblo.** Porque la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, en ejercicio de su soberanía. Y el pueblo, en el caso, ha estado —y lo está desde hace diez años— desinformado y ausente en todo lo que ha tenido que ver con la política partidaria y sindical.

Nadie, consecuentemente, se puede atribuir la representación del pueblo sin correr el riesgo de ser desautorizado cuando él pueda pronunciarse libremente. El pueblo ha sido y sigue siendo un mero espectador del diálogo político y del quehacer nacional en su área.

Lo mismo le aconteció a la clase trabajadora con el proyecto de "Asociaciones Profesionales": **se le dejó de lado,** estuvo olvidada en el proceso de estudio, redacción y debate de aquel instrumento básico para el funcionamiento de los sindicatos, que culminó con la promulgación de la Ley Nº 15.237. **Las autoridades gubernamentales prefirieron afrontar el quebrantamiento y violación de Normas Internacionales (y las garantías dispuestas por la Constitución de la República aún vigente), como lo hemos señalado reiteradamente, antes que admitir y respetar— como ha sido una honrosa tradición del Uruguay— el Convenio Nº 87 suscrito con la O.I.T. en 1953.** Dicho Convenio establece, entre otras importantes normas y principios, lo siguiente: "Corresponde a los trabajadores y empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes; el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos", etc. Con el agregado de que:

"Art. 3, inc. 1): **las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal**"... (el subrayado es nuestro).

Las autoridades públicas de nuestro país han omitido ese compromiso y Convenio Internacional, al redactar y aprobar la Ley de "Asociaciones Profesionales".

De manera que el diálogo político en las alturas, ¿qué valor tiene, si se ignoran derechos básicos de los trabajadores y de la soberanía popular?

En tales condiciones, con prohibición del ejercicio de la libertad de acción sindical de los trabajadores; cercenada la actividad orgánica de los partidos políticos, con sus principales y más genuinos líderes y representantes proscriptos, no existe ningún país que pueda salir de una crisis como la actual, mucho menos cuando cada día se depende más, financiera y económicamente, del exterior, de los prestamistas extranjeros, de las multinacionales. Una situación así no se afronta ni se soluciona con un pueblo, en su inmensa mayoría, desconforme.

Por eso es que, si bien consideramos el diálogo político positivo, pese a todo **no podemos** "apostar a la esperanza" —como dice y reitera un semanario— **sin que previamente, hechos concretos y tangibles realidades, demuestren que a la clase trabajadora y al pueblo se les reconocen y se les respetan sus derechos inalienables.** Y esto no quiere decir que no tengamos esperanzas, ¿quién podría vivir sin abrigar alguna esperanza?... Nosotros la tenemos, mucha e inquebrantable, pero confianza **en el pueblo, en la clase trabajadora, en la lucha por la Libertad y la Justicia Social que son indivisibles y máxima garantía de Paz.**

Ciertos sectores de la burguesía, se pueden sentir satisfechos y no pocos hasta eufóricos... **los trabajadores no.** Porque no es suficiente el mero diálogo político con determinadas personas de los "partidos tradicionales", **si se omiten los derechos fundamentales de los trabajadores y de la ciudadanía,** como los que hemos señalado.

Existen Principios de Democracia Política y Sindical que no se deben dejar de lado; si en verdad se quiere superar la década que ha vivido el país; si se quiere recuperar la institucionalidad democrática y la tradicional y auténtica imagen de la República, muy desdibujada en el exterior y en extremo perjudicial. La consulta al pueblo debió ser cuestión previa; debió ser una condición SINE QUA NON (indispensable) antes del diálogo político, porque —repetimos— es principio básico de la democracia, válido para los partidos y los sindicatos, cosa que omitieron, también, los civiles que se han arrogado la representatividad de sectores ciudadanos con los que hace diez (10) años mantienen una total incomunicación.

Sin esa condicionante será más que difícil superar los escollos existentes, particularmente por las grandes limitaciones expuestas y una política económica-social que ahonda la división de clase, haciendo que los ricos sean más ricos y los pobres mucho más pobres, hundiendo a decenas de miles en la desesperación y angustia social. Y mucho más dificultoso será la tarea, si consideramos que la correlación de intercambio comercial internacional, en áreas de créditos y colocación de productos básicos para la economía del país, actúan preponderantes factores que rechazan toda política anti-democrática y lesiva a los Derechos Humanos.

Pensamos, no obstante, que el nuevo mandatario ha de estar al nivel de la trascendental e histórica hora que afronta la República y que ha de hacer todo lo que esté dentro de sus posibilidades para restituirle al URUGUAY su gloriosa estirpe democrática, absolutamente respetuosa de los Derechos y Libertades ciudadanos; devolviendo al pueblo lo que es del pueblo: su plena soberanía.

En tal empresa, aunque no fue electo por el pueblo, tendrá, si así cumple, el apoyo del pueblo y podrá pronunciar, algún día parafraseando, la oración del Prócer inmortal, en su última parte: "Bajo mi autoridad cesa ante vuestra presencia soberana".

J.A. Acuña

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
INFORMACION.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 077.- wahp.

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

REF.: "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES"
" PRESENCIA ".

TEXTO:

I)- COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES:

De acuerdo a lo declarado en su momento a esta Sección por - Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, la "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" surge como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre de 197[illegible], una representación de las centrales sindicales integrantes de la C.I.O.S.L. presidida por Dan GALLIN,(Secretario Gral. de la Unión Int. de Trabajadores de la Alimentación);con el fin de informarse en el lugar sobre la situación sindical imperante en Uruguay; manteniendo a tales efectos una sola entrevista con ACUÑA ALVAREZ.=

A raíz de ella le proponen formar una Comisión a fin de presentarse ante las autoridades nacionales con el propósito de trabajar por una apertura sindical.-

Es así que surge la denominada "C.N.D.S.",la que pasa a funcionar en la sede de la Regional UITA,ubicada en la Avda.Uruguay No. 1686,otorgada sin cargo.-

Desde el punto de vista formal la citada Comisión empieza a funcionar en el mes de mayo de 1980,cuando el causante único miembro y dirigente de esa Comisión elabora un alegato de impugnación al "Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales" el cual es entregado a - las autoridades nacionales.-

En 1981 el mencionado ACUÑA ALVAREZ,utilizando una partida - de dinero aportada por intermedio de la Regional UITA ,- que ascendía a la suma de $ 510.000 -; edita el periódico "PRESENCIA";portavoz oficial de la Comisión.-

II)- PERIODICO "PRESENCIA":

Hasta la fecha han sido impresos siete números,los cuales /- han recibido numerosas colaboraciones literarias,- muchas de ellas sin figurar autor, algunas permanentes como la de María BUDELLI BENIAS,- (esposa de ACUÑA ALVAREZ) a cargo del Rincón Cultural; Horacio GARCIA MENDEZ periodista del diario "El Día";Enildo IGLESIAS ,Secretario Regional de la UITA y candidato del PDC en las últimas elecciones nacionales; y otras circunstanciales como las de Félix VIDARTE PRESNO,ex-dirigente de la Federación Ferroviaria y miembro del Frente Amplio; - y Bismarch BAYLINA,miembro del P.Comunista.-

El resto de la información proporcionada pertenece a distintos boletines todas de tendencia izquierdista, y pertenecientes a la

.//.

80024

//..

CIOSL, vocero de múltiples ataques contra nuestro País y una de las organizaciones que aporta fondos para la CNT y para los familiares de - los sediciosos detenidos.-

Como veremos mas adelante, los aportes literarios son en - su mayoría de otras fuentes, ocultas desde la clandestinidad.-

III)- ANTECEDENTES DE ACUÑA ALVAREZ:

ACUÑA ALVAREZ fue desde 1950 a 1954 miembro de la Dirección del P.S.; alejándose del mismo a raíz de discrepancias ideológicas. Desde 1953 se desempeñó como Sec.Gral. de la CSU, integrando en tal carácter el Comité Ejecutivo de la CIOSL. Cumplió tareas hasta 1965 de donde se aleja por oponerse a la conducción de la mayoría dentro de la misma.-

Cuando fue indagado sobre la CNDS y "PRESENCIA" manifestó = claramente que no mantenía ninguna vinculación con el P.S., la CNT u /- otra asociación ilícita, hecho que queda desvirtuado por la información que obra en poder de esta Dirección.=

IV)- VINCULACIONES DE ACUÑA ALVAREZ CON ORGANIZACIONES ILICITAS:

A posteriori de ser indagado por esta Dirección llegó a /- nuestro poder la información de una fuente de absoluta confianza, que el P.S. había comenzado a utilizar a ACUÑA ALVAREZ y "PRESENCIA" como un - "Frente Legal", aprovechando el pasado socialdémocrata de ACUÑA ALVAREZ.

El P.Socialista desde hace unos años, trata de amparar su - condición de organización ilegal y marxista-leninista; en la actuación pública de ex-miembros socialdemócratas que en su momento se alejaran; y que ahora intentan retornar al mismo.

La posición del P.S. no fue aceptada en un principio por el P.C., motivándose discusiones en el seno del C.C. de la CNT en el Exterior; donde se cuestionó en un principio el pasado "amarillo" de ACUÑA ALVAREZ.-

Posteriormente por informe de José D'ELIA, (principal responsable de la Dirección Clandestina de la CNT en Uruguay), donde se recogía la posibilidad de trabajar con ACUÑA ALVAREZ en razón de que este había roto su "idilio" con la CGTU; decidió al P.C. y a la CNT ha utilizar //- "PRESENCIA" como vocero del Mov.Sindical, dirigido desde la CNT en la lucha "antidictatorial".=

Todos estos hechos tuvieron comprobación en la carta de Ignacio HUGHET, (miembro del C.C. del P.S. e integrante del C.C. de la //- CNT en el exterior) titulada "INFORME AL FRENTE SINDICAL" en la cual entre otras cosas hace referencia a ACUÑA ALVAREZ en los siguientes conceptos:

" cuando se reunió el O. Coordinador en Roma,-octubre de 1980-; en una entrevista con las tres centrales sindicales italianas, -

.=.

///.

" se nos planteó en forma directa la pregunta sobre J.A. ACUÑA,a raíz
" de una reciente visita que había hecho a Italia procurando apoyo a
" su oficina Jurídico-Laboral que luego vimos reflejada en la publica
"ción PRESENCIA ,(que dicho sea de paso llegó a nuestras manos a tra
" ves de una fotocopia que nos dieron los comp. de la Central Obrera
" Sueca,interesados tambien en nuestra opinión).- Yo nada sabía de és
" te asunto,- y supongo que los otros miembros de la CNT tampoco-;por
" lo cual me limité a señalar los antecedentes negativo que registra
" el pasado sindical de J.A. ACUÑA; no obstante lo cual no lo descar-
" tábamos ,en éste coincidimos todos,como un posible aliado en esta
" etapa de la lucha antidictatorial. - Tiempo despues me enteré que
" en el P. se sabía de mucho antes de estas andanzas,sin que nosotros
" tuviéramos la información y mucho menos una valoración. Lo sorpren
" de para mí,sobre todo en la reunión de París,fue la calma con que
" los "primos" han tomado esta situación. Parecería que en el vértice
" interior de la CNT, J.D.; habría cierto aval para estas actividades
" cosa que confirmaría en cierto modo la opinión que J.A.ACUÑA dio en
" alguno de sus contactos respecto a la CNT.- Aquí en Suecia donde -
" consiguió un importante apoyo económico de la TCO,(la central de -
" los empleados), y en su entrevista con la LO,(la central obrera);-
" J.A.A. sostuvo su reconocimiento del carácter abrumadoramente mayo-
" ritario y representativo de la CNT.- Además invocó su amistad perso-
" nal con el cro. Pte. de la misma. Igual planteo habría hecho en una
" entrevista con miembros de la CIOSL en Bruselas. De ser así,aparte
" de evidenciar que no hay mas ningún idilio entre J.A.A. y CORTIZO,
" (CGTU);habría que ver y valorizar los alcances de sus actuales pu-
" jos antidictatoriales. Que dice el P. de todo esto?.- Mientras /-
" aguardamos una opinión oficial del interior,hemos tratado de mante
" ner una posición equilibrada,sin cometer ingenuidades que pueden -
" interpretarse como un aval, y al mismo tiempo sin bombardear lo que
" podría ser una postura coadyuvante en el enfrentamiento a la dicta-
" dura y especialmente respecto a sus propósitos antisindicales ".-

Nota: - Los subrayados son nuestros.
- "primos": término utilizado por los socialistas para referirse a los militantes comunistas.
- "J.D.": José D'ELIA.-

Como se podrá apreciar ACUÑA ALVAREZ propugnó un reconocimiento a la CNT,volcándose decididamente en favor de los intentos de las - organizaciones marxistas-leninistas ,para su reorganización en Uruguay.-

V)- TENDENCIA IDEOLOGICA DE "PRESENCIA":

Desde su primer número,gradualmente "PRESENCIA" fue delineando primero una actitud de clara oposición,para transformarse ahora sin - ningún lugar a dudas en un órgano de orientación marxista,que cumple

.=.

///...
el papel de oficiar de instrumento "legal" de una organización clan destina, como es el caso de otros Partidos, caso de "OPCION" que res ponde claramente a la Democracia Cristiana.-

Tanto en política nacional o internacional, donde se ataca a los gobiernos anticomunistas de A.Latina; tildándolos de "dictaduras"; la tendencia es claramente de izquierda lindando entre lo legal e ile gal, como talvez ningún otro órgano de prensa en esos años.

Las informaciones al respecto nos indican que tanto José P. CARDOZO como otros miembros del P.S., han redactado artículos sobre la problemática política; que fueron publicados por "PRESENCIA"

Tanto por la información confidencial que obra en poder de esta, como por el análisis de los artículos de PRESENCIA, así como por la documentación que obra en nuestro poder; podemos afirmar que nos encon tramos ante un vocero de organizaciones clandestinas, que ne forma per manente intentan lograr un "espacio político legal" para su acción di solvente, adquiriendo en este caso mayor gravedad por tratarse de un - medio de comunicación dirigido hacia los trabajadores; que pretende - crear un clima de agitación entre ellos; ayudando a la reorganización del movimiento sindical marxista.-

De permitírseles continuar actuando legalmente, es induda ble que le reportará enormes beneficios a la acción de las organiza ciones ilícitas,- en este caso P.S. y CNT -; teniendo en sus manos un medio que les permitirá aglutinar sus fuerzas en la legalidad.-

Como corolario de lo expuesto de fojas Nro. a ; se - adjuntan fotocopias de distintos artículos aparecidos en los números que hasta ahota ha editado "PRESENCIA".-

= = = = = = =

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDIE EVANS.-

80027

C—Organizaciones Gremiales

1—C.N.D.S.

Como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre de 1979 una representación de las centrales sindicales integrantes de la C.I.O.S.L. presidida por Dan GALLIN,(Sec.Gral.de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación); cuyo cometido era el informarse en el lugar sobre la situación sindical imperante en el Uruguay; mantienen una única entrevista con Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.-

Como resultado de ella le proponen formar una Comisión a fin de presentarse ante las autoridades nacionales con el propósito de trabajar por una apertura sindical.

Es así que surge la denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" la que pasa a funcionar en la sede de la Regional UITA, ubicada en la Avda.Uruguay No.1686, otorgada sin cargo alguno.-

Desde el punto de vista formal la citada Comisión empieza a funcionar en el mes de mayo de 1980, cuando el causante único miembro y dirigente de esta Comisión elabora un alegato de impugnación al Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales el cual es entregado a las autoridades nacionales

En 1981 el mencionado ACUÑA ALVAREZ utilizando una partida de dinero aportada por intermedio de la Regional UITA que ascendía a la suma de N$ 10.000, edita el perîodico "PRESENCIA", portavoz oficial de la Comisión.-

Hasta el momento se han editado sólo dos números, con un tiraje de 1.000 ejemplares cada uno, de los cuales 200 son enviados al exterior a distintas centrales sindicales.-

Para este perîodico ha recibido colaboraciones literarias de María NIves BUDELLI BENIA a cargo del "Rincón Cultural"; Horacio GARCIA MENDEZ periodista de "EL DIA" e integrante del P.Colorado; y Enildo IGLESIAS, Secretario Regional de UITA,quien fuera candidato en las últimas elecciones nacionales por la lista No.9988 del Frente Amplio.El resto de la información utilizada pertenece a distintos boletines de organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L.

88028

//

Esta Dirección ha logrado establecer que el P.Socialista intenta infiltrar dicha Comisión y que algunos de los artículos publicados han sido obra de miembros del mismo.-A tales efectos habrían aprovechado la orientación social demócrata de ACUÑA ALVAREZ.-

El Director de mención fue desde 1930 hasta 1954 miembro de la Dirección del P.Socialista, alejándose del mismo a raíz de discrepancias ideológicas.-Desde 1953 se desempeño como Secretario Gral. de la Confederación Sindical del Uruguay,integrando en tal calidad el Comité Ejecutivo de la CIOSL.Cumplió tareas hasta 1965 donde se aleja al oponerse a que la CSU dependiera del Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre.-

80029

ACUÑA:ALVAREZ: Juan Antonio.-(1) 01609

Clasificación "[illegible]"

Prontuario 438.733.-(2) C. Civ.

Gremio a que pertenece (2) "Hospital de Clínicas"

Organización " Confederación Sindical del Uruguay".-

Domicilio Dpto.de Montevideo(1971).-

Datos personales (2) C/C, Nac.el.04/07/910 en Montevideo.-

Dom.Bolivia.No.1559 2do.Piso.-Ap.2.-(2) Extraídos del P. de N.de la DNII.No.189/980,del 08/07/980.-jcll.-

80030

2/X/956.-

OBSERVACIONES

F. 210-1 200-3-55

Con fecha 22/III/953, desempeña el cargo de Srio. Gral. Adjunto de la Confederación Sindical del Uruguay, de tendencia socialista.-Con fecha 30/VIII/953, desempeña el cargo de Srio.Gral. de la C.S.U., por el período 1953-55.-Con fecha 22/V/954, se establece que concurrió, en compañía de otros dirigentes sindicales, a E.E.U.U., donde visitó la sede de la Federación Norteamericana del Trabajo, A.F.L.-jcl.-Con fecha 16/II/956, se establece que continúa desempeñando el mismo cargo en la C.S.U.-Con fecha 29/IV/956, "El País", informa que hará uso de la palabra en un mitin organizado por la C.S.U., en la Explanada Municipal, el 1º/V/956.-Con fecha 1º/VI/956, parte para Ginebra, donde representará a los obreros uruguayos, en la Conferencia Internacional del Trabajo de la O.I.T.-, y asistirá también a las reuniones de la Confederación Internacional de

sigue ..//

80031

ACUÑA: Juan A. Hoja. Nº 2

OBSERVACIONES

F. 210-1 200-3-55

//Organizaciones Sindicales Libres, a celebrarse en Italia Deja de desempeñar el cargo anterior, y en la presente comisión, 16/XII/957, figura como consejero de la misma.-alp.-En abril/60, secretario general de la Confederación Sindical del Uruguay.-jcl.-18/IX/974: Suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/3/979:D-1/1345/hc 08/07/980.- En la fecha se transfiere la anotación de fecha.18/IX/974.-, a la ficha No.01608 de Juan Antonio ACUÑA, la cual no le corresponde al titular GWCH/jcll.-08/07/980.- Se establece que con fecha 12/7/979 que se le remite una Carta procedente de la O.R.I.T (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) firmada

..//

80032

OBSERVACIONES

///...- por el Secretario General Juan José DEL PINO, agradeciendo el informe enviado por el titular con respecto a la situación Gremial y Sindical de nuestro País.-VER.ASUNTO.No. 3-4-1-20.-GWCH/jc11.- 16/07/980.- Indagado a los efectos de establecer el funcionamiento una comisión denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" expresa que con respecto a la mencionada "Comisión" fue idea espontánea suya, y que la creó con el deseo de demostar que en el Uruguay se pueden defender los derechos Sindicales en forma legal ,como cualquier otro consagrado en la Constitución de la República sin tener que recurrir al Extranjero.-Que la comisión no tiene otros fines que la de bregar,por la vía legal por esos derechos y la educación obrera mediante cursos,para que en el futuro los trabajadores puedan a la vez defender la asociación gremial ante todo intento de totalitarismo o política partidaria.-

..//

OBSERVACIONES

///...-Con referencia al repartido fechado en el mes de mayo pasado,es él autor del mismo y quién lo dirigió al Presidente del Consejo de Estado y Consejeros,previa entrevista con el Sr.Consejero VIANA REYES y por sugerencia de este con el Pte.de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado Sr.Marcel BUGALLO.-Que también es asesor de legislación laboral en nuestro País,a los fines de un auténtico y democrático gremialismo identificado con las necesidades nacionales.-Que con respecto a la formación de la Comisión,la integran personas con reconocida autoridad moral.En tal sentido elaborará los Estatutos que reglamentará la Comsión,contando con la Colaboración de la U.I.T.A,con sede en Uruguay 1686,cuyo Secretario Regional es Enildo IGLESIAS.-Que es autor de libros tales como: "ESTA ES LA VERDAD" "LA HUELGA OBRERA DE FERROSMALT" " UNA TRAICION MAS" en 1955".-LA MANIOBRA Y LA CALUMNIA POLITICA COMUNISTA

..//

ACUÑA ALVAREZ: Juan Antonio.- hoja.No.4.-

OBSERVACIONES

///....= en 1957".-"CUBA :REVOLUCION TRAICIONADA en el 1962"
"PERSECUCION POLITICA, ATROPELLO Y DESPOJO EN el 1971".-En
el año 1962 fue asesor especial del Secretario General de l
Organización de Estados Americanos :Dr.Jose MORA OTERO.=..
El titular en la oportunidad no fue privado de su libertad.
VER.P.de N.de la DNII.No.189/980,del 08/07/980.=jc11.=.....

80035

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1910, hijo de Pedro (f) y María Dolores (f), de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nro.438.733 y de la Credencial Cívica BXB Nro.521, domiciliado en Avda.Bolivia Nro.1559,2do. Piso; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----
PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.----------
CONTESTA: Soy Jubilado Civil, percibiendo la suma mensual aproximada de N$1.800,oo (Nuevos Pesos Mil Ochocientos).- Deseo señalar que me jubilé como empleado del Hospital de Clínicas.----------
PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.----------
CONTESTA: Por mi esposa María Nieves BUDELLI BENIA, oriental, casada, de 55 años de edad, Jubilada.----------
PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.------
CONTESTA: Que no señor.----------
PREGUNTADO(4): Sobre su militancia político-gremial.----------
CONTESTA: En el plano político en el año 1930 ingresé a la Juventud Socialista, sin ocupar cargos de importancia. Dos años mas tarde pasé al Partido Socialista, donde integré el COMITE EJECUTIVO del mismo, desempeñando la SECRETARIA GREMIAL y teniendo a mi cargo la página gremial en el Semanario "EL SOL".- En el año 1948 renuncié al Partido por discrepancias ideológicas renuncié al mismo, regresando dos años mas tarde, -1950-; para volver a renunciar en el año 1954, en razón de que al haberse otorgado un viaje por la Universidad de la República a los EE.UU. a fin de estudiar el "Suministro y Proveeduría de grandes Hospitales"; fui acusado de dejar de lado el Partido por este viaje. Deseo señalar que desde entonces no tuve otro tipo de militancia política dentro de ese o de cualquier otro Partido.- Además en la Década del 40 fui candidato como titular a la Cámara de Diputados, en el 4to.lugar por el P.S.- En el plano gremial: En el mes de abril o mayo de 1953, soy designado en el transcurso del 2do.Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay, (CSU) como SECRETARIO GENERAL, cargo que desempeño hasta marzo del año 1965.- Yo ingresé a esta Confederación en mi calidad de representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas".- Renuncié en razón de que sectores de la entidad, intentaban que la misma dependiera del "INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE", cosa a la que me oponía en razón de la propia autonomía de la misma, la que impedía someterse a directivas extranjeras.- Desde 1965 hasta 1979, no tuve mas actividad.- En mi calidad de Secretario General de esa, integré el Comité Ejecutivo de la CIOSL, (Conf.Int.de Organizaciones Sindicales Libres) con sede en Bruselas, y desempeñé diversas misiones por la misma a distintos países.- También representé a los trabajadores

80036

.-.

uruguayos en dos Conferencias de la OIT; usufructué dos becas otorgadas por el gobierno de la R.F.A. y de la Gran Bretaña,de sus respectivos movimientos sindicales, y tambien como Asesor Especial en Problemas Laborales en la Secretaría Gral. de la - OEA cuando era su titular el Dr. José A. MORA OTERO.----------

PREGUNTADO(5): Sobre la denominada "COMISION NACIONAL DE DERE - CHOS SINDICALES".----------

CONTESTA: En el mes de setiembre del año 1979,arribó a Montevideo una delegación de dirigentes sindicales que lo hacían en representación de los líderes de las mas importantes centrales europeas y escandinavas,menciono entre ellas las mas importantes: Suiza,Bélgica,R.F.A.,Francia,todas integrantes de la C.I.O.S.L.- Esta delegación estaba presidida por el Sr. Dan GALLIN,Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, con sede en Ginebra.- Su cometido el informarse exhaustiva y verazmente sobre la situación sindical imperante desde 1973 en el Uruguay.- En nuestro país yo había sido elegido por los directivos de CIOLS para entrevistar esta Comisión,cosa que ocurrió,no reuniéndose los mismos con otros dirigentes sindicales.- Deseo agregar que previamente en el año 1975,yo había dirigido cartas a los distintos dirigentes europeos a fin de que no adoptaran una posición contra nuestro País,- movidos por campañas realizadas por Países Comunistas-; sin escuchar la otra parte de la verdad, o sea la mas importante la nuestra.- En el transcurso de la reunión que se celebró en mi hogar,yo les informé verazmente sobre la situación sindical,sobre la incidencia que la CNT y el Partido Comunista habían tenido en la vida sindical uruguaya en forma nefasta.- Se decidió de común acuerdo formar una Comisión Nacional a fin de presentarse en el plano legal ante las autoridades de gobierno para buscar una salida a la situación.- Esta iniciativa fue propuesta por mí, y ellos me dieron el total apoyo de organizaciones filiales de la CIOLS e integrantes a su vez de la U.I.T.A.- Es así - que me ofrecen y aceptó para funcionar la sede con mobiliario,que la regional UITA tiene en Montevideo,sita en la Avda.Uruguay Nro. 1686.----------

80037 PREGUNTADO(6): Sobre organización,funcionamiento e integrantes de esta Comisión Nacional de Derechos Sindicales.----------

CONTESTA: La Comisión empieza a funcionar como tal despues que yo elaboro un alegato de impugnación al proyecto de "ASOCIACIONES PROFESIONALES" en el mes de mayo de 1980.- Este alegato yo se lo entrego personalmente al Dr.Marcial BUGALLO,Pte.de la Comisión del Trabajo del Consejo de Estado, en audiencia que solicita y obtiene el - tambien Consejero Dr. Enrique VIANA REYES, entregando además copia para todos los Consejeros.- Luego de la reunión fui aconsejado por el citado,- Marcial BUGALLO-; para que me presentara ante el Sr.Mi

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, nacido en Montevideo el 4 de julio - de 1910, hijo de Pedro (f) y María Dolores (f), de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad Nro.438.733 y de la Credencial Cívica BXB Nro.521, domiciliado en Avda.Bolivia Nro.1559,2do. Piso; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----
PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.----------
CONTESTA: Soy Jubilado Civil, percibiendo la suma mensual aproximada de N$1.800,oo (Nuevos Pesos Mil Ochocientos).- Deseo señalar que me jubilé como empleado del Hospital de Clínicas.----------
PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.----------
CONTESTA: Por mi esposa María Nieves BUDELLI BENIA, oriental, casada, de 55 años de edad, Jubilada.----------
PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.------
CONTESTA: Que no señor.----------
PREGUNTADO(4): Sobre su militancia político-gremial.----------
CONTESTA: En el plano político en el año 1930 ingresé a la Juventud Socialista, sin ocupar cargos de importancia. Dos años mas tarde pasé al Partido Socialista, donde integró el COMITE EJECUTIVO del mismo, desempeñando la SECRETARIA GREMIAL y teniendo a mi cargo la página gremial en el Semanario "EL SOL".- En el año 1948 renuncié al Partido por discrepancias ideológicas renunció al mismo, regresando dos años mas tarde,-1950-; para volver a renunciar en el año 1954, en razón de que al haberse otorgado un viaje por la Universidad de la República a los EE.UU. a fin de estudiar el "Suministro y Proveeduría de grandes Hospitales"; fui acusado de dejar de lado el Partido por este viaje. Deseo señalar que desde entonces no tuve otro tipo de militancia política dentro de ese o de cualquier otro Partido.- Además en la Década del 40 fui candidato como titular a la Cámara de Diputados, en el 4to.lugar por el P.S.- En el plano gremial: En el mes de abril o mayo de 1953, soy designado en el transcurso del 2do.Congreso de la Confederación Sindical del Uruguay, (CSU) como SECRETARIO GENERAL, cargo que desempeño hasta marzo del año 1965.- Yo ingresé a esta Confederación en mi calidad de representante de la "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas".- Renuncié en razón de que sectores de la entidad, intentaban que la misma dependiera del "INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE", cosa a la que me -
80038 oponía en razón de la propia autonomía de la misma, la que impedía - someterse a directivas extranjeras.- Desde 1965 hasta 1979, no tuve mas actividad.- En mi calidad de Secretario General de esa, integré el Comité Ejecutivo de la CIOSL, (Conf.Int.de Organizaciones Sindicales Libres) con sede en Bruselas, y desempeñé diversas misiones por la misma a distintos países.- También representé a los trabajadores

.-.

//.

uruguayos en dos Conferencias de la OIT; usufructuó dos becas otorgadas por el gobierno de la R.F.A. y de la Gran Bretaña, de sus respectivos movimientos sindicales, y tambien como Asesor Especial en Problemas Laborales en la Secretaría Gral. de la - OEA cuando era su titular el Dr. José A. MORA OTERO.----------

PREGUNTADO(5): Sobre la denominada "COMISION NACIONAL DE DERE - CHOS SINDICALES".----------

CONTESTA: En el mes de setiembre del año 1979, arribó a Montevideo una delegación de dirigentes sindicales que lo hacían en representación de los líderes de las mas importantes centrales europeas y escandinavas, menciono entre ellas las mas importantes: Suiza, Bélgica, R.F.A., Francia, todas integrantes de la C.I.O.S.L.- Esta delegación estaba presidida por el Sr. Dan GALLIN, Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION, con sede en Ginebra.- Su cometido el informarse exhaustiva y verazmente sobre la situación sindical imperante desde 1973 en el Uruguay.- En nuestro país yo había sido elegido por los directivos de CIOLS para entrevistar esta Comisión, cosa que ocurrió, no reuniéndose los mismos con otros dirigentes sindicales.- Deseo agregar que previamente en el año 1975, yo había dirigido cartas a los distintos dirigentes europeos a fin de que no adoptaran una posición contra nuestro País,- movidos por campañas realizadas por Países Comunistas-; sin escuchar la otra parte de la verdad, o sea la mas importante la nuestra.- En el transcurso de la reunión que se celebró en mi hogar, yo les informé verazmente sobre la situación sindical, sobre la incidencia que la CNT y el Partido Comunista habían tenido en la vida sindical uruguaya en forma nefasta.- Se decidió de común acuerdo formar una Comisión Nacional a fin de presentarse en el plano legal ante las autoridades de gobierno para buscar una salida a la situación.- Esta iniciativa fue propuesta por mí, y ellos me dieron el total apoyo de organizaciones filiales de la CIOLS o integrantes a su vez de la U.I.T.A.- Es así - que me ofrecen y acepté para funcionar la sede con mobiliario, que la regional UITA tiene en Montevideo, sita en la Avda. Uruguay Nro. 1686.----------

80039 PREGUNTADO(6): Sobre organización, funcionamiento e integrantes de esta Comisión Nacional de Derechos Sindicales.----------

CONTESTA: La Comisión empieza a funcionar como tal despues que yo elaboro un alegato de impugnación al proyecto de "ASOCIACIONES PROFESIONALES" en el mes de mayo de 1980.- Este alegato yo se lo entrego personalmente al Dr. Marcial BUGALLO, Pte. de la Comisión del Trabajo del Consejo de Estado, en audiencia que solicita y obtiene el - tambien Consejero Dr. Enrique VIANA REYES, entregando además copia para todos los Consejeros.- Luego de la reunión fui aconsejado por el citado, Marcial BUGALLO-; para que me presentara ante el Sr. Mi

//..
nistro de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacerle conocer mis inquietudes y ofrecerle mi total colaboración, reunión que no se concretó por encontrarse el citado jerarca participando en Ginebra de la reunión de la OIT.- Posteriormente envié copia del alegato y ofrecimiento de la colaboración al mismo,- agosto o setiembre de 1980-; no recibiendo hasta el momento contestación.- De todas estas gestiones yo informé oportunamente a los dirigentes de la U.I.T.A.- Desde que se fundó hasta el momento, la Comisión la integro unicamente yo, en razón de que si bien conseguí en contadas entrevistas apoyo, en - ningún momento esas personas se prestaron para poder utilizar sus - nombres o integrar el organismo, en razón de su miedo a perder su empleo.- Con respecto a fondos para el funcionamiento, de la sede y su mobiliario está a cargo la UITA en razón de ser de su propiedad, //- mientras el único aportado por UITA fue la suma de N$10.000,oo para editar el periódico "PRESENCIA",- el mismo vino a la Secretaría Regional, en carácter de préstamo para lanzar el primer número.- Deseo agregar que como siempre fue mi línea de conducta no percibo ningún dinero por las tareas que cumplo.- Ni yo a título personal ni la Comisión poseemos cuentas bancarias.----------

PREGUNTADO(7): Si el local de la Avda. Uruguay Nro.1686, es propiedad de la U.I.T.A.----------

CONTESTA: Que no señor, el mismo lo alquilan.- Yo dentro de él, funciono en forma separada del Secretario Gral. para la Región que es el Sr. Enildo IGLESIAS, que lo es desde 1968.- Tambien quiero aclarar que en nuestro País la UITA, no tiene filiales .- Unicamente compartola planta física y los útiles sin cargo alguno.----------

PREGUNTADO(8): Sobre el periódico "PRESENCIA".----------

CONTESTA: Es el portavoz oficial de la Comisión. Hasta el momento - se editaron dos números; mensuales Nros. 1 y 2.- El 1ro. apareció en el mes de enero y contiene el alegato de impugnación al Proyecto de Asociaciones Profesionales, como tambien el Acta de Constitución de - la Comisión.- El tiraje alcanza a 1000 ejemplares. Se realiza en los Talleres del diario "EL PAIS", ascendiendo los gastos a la suma de - N$9.500,oo.- El valor de venta del ejemplar es N$8,oo.- Del total se envían 200 ejemplares al exterior, al precio de dos dólares. Con esta suma yo pago, el franqueo, el costo del ejemplar y queda un pequeño excedente.- Con respecto a los ochocientos restantes son distribuídos en Montevideo y en algunos departamentos del interior.- La distribución está a cargo del Sr. Heber BERRIEL, con oficinas en Ciudadela Nro. 1430, el cual saca N$2.50 por ejemplar.- Estos van destinados a quioskos, no distribuyéndose personalmente en fábricas o lugares de estudios, como tampoco se regala.- Con esta forma de distribución y si no hay mucha devolución se salva el presupuesto.- El periódico no tiene avisos comerciales, en razón de que no se vende propaganda comercial.- El periódico está inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultu

80040

.-.

//..

ra y autorizada su difusión. Creo inclusive,de acuerdo a lo manifestado por el distribuidor BERRIEL,que como es norma ha enviado copia del mismo a los distintos organismos públicos encargados de contralor.- En el plano nacional yo soy el Director y Redactor Responsable, mi esposa está a cargo del "Rincón Cultural",-sin percibir remuneración-; y además he recido colaboraciones de artículos de Enildo IGLESIA y de Horacio GARCIA MENDEZ.- A nivel internacional de Dan GALLIN, del Secretario de la TRADE UNION Lionel MURRAY y el resto de la información de recortes de prensa del exterior, fundamentalmente boletines sindicales de América y Europa que llegan a nuestra sede, y tambien de la oficina de expedición de la OIT,- FAO,UNESCO,CEPAL.----------

PREGUNTADO(9): En el Nro.2, a páginas 11,aparece un artículo titulado "NUESTRO IDEARIO" el cual es una reprodución de un discurso del extinto Delio TROITIÑO,quien fuera Sec.del Sindicato de Vendedores de diarios y revistas, del mes de junio de 1958.- Sino entiende - que trasladado el mismo a la actualidad, representa una forma de - destacar ante la opinión pública la participación de elementos contrarios a una forma de gobierno establecida,presentándolos como "Mártires de la Libertad y de la Democracia",lo que los asemejaría a los grupos querrilleros que operan en Nicaragua.----------

CONTESTA: que no señor, porque 23 años atrás la realidad era muy otra. El hombre que asesinó a Tacho Somoza,mereció en la época grandes homenajes como mártir en la lucha por la libertad,uno de los cuales se hizo en nuestro Ateneo,contando con la participación de figuras de relieve político tanto en lo nacional como internacional;mereciendo además el elogio encendido de toda la prensa. La finalidad de publicar fue la de rendir un tributo a Delio TROITIÑO,con sus propias manifestaciones y es ante el Vice Pte. NIXON de los EE.UU. que lo realiza en la Embajada de los EEUU,cuando era acusado por los comunistas de ser agente del "imperialismo yanqui".----------

PREGUNTADO(10): Con respecto al artículo "20 años de Lucha por la Libertad", a páginas 2 del mismo número;en donde se resalta y la participación de los denominados Movimientos de Liberación Nacional en los organismo de carácter internacional; sino cree que es una forma de - favorecer la imagen pública de los mismos,los que en realidad son or
80041 ganizaciones terroristas solventadas por el Comunismo Internacional.

CONTESTA: Este artículo fue extractado de un documento oficial de la OIT y que en este caso el gobierno como los demás sectores que integran el organismo si lo entienden así deberían plantearlo en sus documentos, en este caso en los de la OIT que canaliza los mismos.----------

PREGUNTADO(11): Sobre el artículo titulado "En Centroamérica,triste historia para: Guatemala y otros países", a páginas Nro.8.- Porque se critica la orientación de esos gobiernos en su política acorde a la del Pte.

.-.

//..

ra y autorizada su difusión. Creo inclusive,de acuerdo a lo manifestado por el distribuidor BERRIEL,que como es norma ha enviado copia del mismo a los distintos organismos públicos encargados de controlor.- En el plano nacional yo soy el Director y Redactor Responsable, mi esposa está a cargo del "Rincón Cultural",-sin percibir remuneración-; y además he recido colaboraciones de artículos de Enildo IGLESIA y de Horacio GARCIA MENDEZ.- A nivel internacional de Dan GALLIN, del Secretario de la TRADE UNION Lionel MURRAY y el resto de la información de recortes de prensa del exterior, fundamentalmente boletines sindicales de América y Europa que llegan a nuestra sede, y tambien de la oficina de expedición de la OIT,- FAO,UNESCO,CEPAL.----------

PREGUNTADO(9): En el Nro.2, a páginas 11,aparece un artículo titulado "NUESTRO IDEARIO" el cual es una reproducción de un discurso del extinto Delio TROITIÑO,quien fuera Sec.del Sindicato de Vendedores de diarios y revistas, del mes de junio de 1958.- Sino entiende - que trasladado él mismo a la actualidad, representa una forma de - destacar ante la opinión pública la participación de elementos contrarios a una forma de gobierno establecida,presentándolos como "Mártires de la Libertad y de la Democracia",lo que los asemejaría a los grupos querrilleros que operan en Nicaragua.----------

CONTESTA: ue no señor, porque 23 años atrás la realidad era muy otra. El hombre que asesinó a Tacho Somoza,mereció en la época grandes homenajes como mártir en la lucha por la libertad,uno de los cuales se hizo en nuestro Ateneo,contando con la participación de figuras de relieve político tanto en lo nacional como internacional;mereciendo además el elogio encendido de toda la prensa. La finalidad de publicar fue la de rendir un tributo a Delio TROITIÑO,con sus propias manifestaciones y es ante el Vice Pte. NIXON de los EE.UU. que lo realiza en la Embajada de los EEUU,cuando era acusado por los comunistas de ser agente del "imperialismo yanqui".----------

PREGUNTADO(10): Con respecto al artículo "20 años de Lucha por la Libertad", a páginas 2 del mismo número;en donde se resalta y la participación de los donominados Movimientos de Liberación Nacional en los organismo de carácter internacional; sino cree que es una forma de - favorecer la imagen pública de los mismos,los que en realidad son organizaciones terroristas solventadas por XX el Comunismo Internacional.

59042

CONTESTA: Este artículo fue extractado de un documento oficial de la OIT y que en este caso el gobierno como los demás sectores que integren el organismo si lo entienden así deberían plantearlo en sus documentos, en este caso en los de la OIT que canaliza los mismos.----------

PREGUNTADO(11): Sobre el artículo titulado "En Centroamérica,triste historia para: Guatemala y otros países", a páginas Nro.8.- Porque se critica la orientación de esos gobiernos en su política acorde a la del Pte.

.-.

//..
nistro de Trabajo y Seguridad Social, a fin de hacerle conocer mis inquietudes y ofrecerle mi total colaboración, reunión que no se concretó por encontrarse el citado jerarca participando en Ginebra de la reunión de la OIT.- Posteriormente envié copia del alegato y ofrecimiento de la colaboración al mismo,- agosto o setiembre de 1980-; no recibiendo hasta el momento contestación.- De todas estas gestiones yo informé oportunamente a los dirigentes de la U.I.T.A.- Desde que se fundó hasta el momento, la Comisión la integro unicamente yo, en razón de que si bien conseguí en contadas entrevistas apoyo, en - ningún momento esas personas se prestaron para poder utilizar sus - nombres o integrar el organismo, en razón de su miedo a perder su empleo.- Con respecto a fondos para el funcionamiento, de la sede y su mobiliario está a cargo la UITA en razón de ser de su propiedad, //- mientras el único aportado por UITA fue la suma de N$10.000,oo para editar el periódico "PRESENCIA",- el mismo vino a la Secretaría Regional, en carácter de préstamo para lanzar el primer número.- Deseo agregar que como siempre fue mi línea de conducta no percibo ningún dinero por las tareas que cumplo.- Ni yo a título personal ni la Comisión poseemos cuentas bancarias.----------

PREGUNTADO(7): Si el local de la Avda. Uruguay Nro.1686, es propiedad de la U.I.T.A.----------

CONTESTA: Que no señor, el mismo lo alquilan.- Yo dentro de él, funciono en forma separada del Secretario Gral. para la Región que es el Sr. Enildo IGLESIAS, que lo es desde 1968.- Tambien quiero aclarar que en nuestro País la UITA, no tiene filiales .- Unicamente compartola planta física y los útiles sin cargo alguno.----------

PREGUNTADO(8): Sobre el periódico "PRESENCIA".----------

CONTESTA: Es el portavoz oficial de la Comisión. Hasta el momento - se editaron dos números mensuales Nros. 1 y 2.- El 1ro. apareció en el mes de enero y contiene el alegato de impugnación al Proyecto de Asociaciones Profesionales, como tambien el Acta de Constitución de - la Comisión.- El tiraje alcanza a 1000 ejemplares. Se realiza en los Talleres del diario "EL PAIS", ascendiendo los gastos a la suma de - N$9.500,oo.- El valor de venta del ejemplar es N$8,oo.- Del total se envían 200 ejemplares al exterior, al precio de dos dólares. Con esta suma yo pago, el franqueo, el costo del ejemplar y queda un pequeño excedente.- Con respecto a los ochocientos restantes son distribuídos en Montevideo y en algunos departamentos del interior.- La distribución está a cargo del Sr. Heber BERRIEL, con oficinas en Ciudadela Nro. 1430, el cual saca N$2.50 por ejemplar.- Estos van destinados a quioskos, no distribuyéndose personalmente en fábricas o lugares de estudios, como tampoco se regala.- Con esta forma de distribución y si no hay mucha devolución se salva el presupuesto.- El periódico no tiene avisos comerciales, en razón de que no se vende propaganda comercial.- El periódico está inscripto ante el Ministerio de Educación y Cultu

80043

.-.

//..

REAGAN, presentadolas como futuras "dictaduras", y no se hace hincapié en la realidad de que la acción del comunismo internacional es la desencadenante de medidas políticas especiales en su esencia.---------
CONTESTA: El artículo es extraído de publicaciones internacionales de los trabajadores libres, que a la vez recoge lo muy reiteradamente manifestado por las propias centrales sindicales americanas AFL-CIO, que cuestionan la política de REAGAN y rechazan la denominación de "marxismo" a todos los Movimientos de Liberación Nacional, porque hay tales que son antimarxistas y anticomunistas como es el caso de Costa Rica, Acción Democrática de Venezuela o del APRA en Perú.----------
PREGUNTADO(12): Sobre su vinculación a otras centrales sindicales nacionales como CGTU y ASU.----------
CONTESTA: Unicamente mantengo relaciones amistosas con dirigentes de las mismas.----------
PREGUNTADO(13): Sobre su posición política.----------
CONTESTA: Yo soy socialista de la guardia de Emilio FRUGONI, y soy tanto filosofica como ideologicamente contrario al comunismo por entender que es una de las mas refinadas y cruel de las expresiones de dictadura. Hago entrega en este momento de material que prueba tal condición y que demuestra los ataques de que fui objeto por el comunismo.- ----------
PREGUNTADO(14): Sino cree que en la actualidad dentro de la SocialDemocracia es tan heterogenea que dentro de ella, hay partidos que tienen nata orientación marxista-leninista.----------
CONTESTA: Que si señor estoy de acuerdoyo ideologicamente me mantengo en la línea de toda la vida, es decir socialdemócrata, es decir rechazo de plano al comunismo o bolcheviquismo. Pero dentro de la Internacional Socialista, reconozco que se está debatiendo ese problema y que hasta ahora la filosofía que se sigue es de que los partidos socialistas o socialdemócratas deben desarrollarse y actuar dentro de las condiciones geopolíticas de sus respectivos países o zonas, con un sentido pragmático.-----
PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.---
CONTESTA: Deseo señalar por si no está lo suficientemente claro, que la Comisión que presido en sus principios y funcionamientos es Autónoma,- pero por solidaridad sindical a nivel internacional, mantengo una dependencia económica con la UITA y con sus organizaciones, las cuales a su - vez integran a forma personal la CIOSL, esto se verifica para el intercambio de correspondencia.- Por último la UITA como núcleo no depende organicamente de la CIOSL, si lo hacen sus filiales.----------
Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.----------

80044

Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.-

//..

REAGAN, preséntadolas como futuras "dictaduras", y no se hace hincapié en la realidad de que la acción del comunismo internacional es la de sencadenante de medidas políticas especiales en su esencia.---------
CONTESTA: El artículo es extraído de publicaciones internacionales de los trabajadores libres, que a la vez recoge lo muy reiteradamente manifestado por las propias centrales sindicales americanas AFL-CIO, que cuestionan la política de REAGAN y rechazan la denominación de "marxismo" a todos los Movimientos de Liberación Nacional, porque hay tales que son antimarxistas y anticomunistas como es el caso de Costa Rica, Acción Democrática de Venezuela o del APRA en Perú.----------
PREGUNTADO(12): Sobre su vinculación a otras centrales sindicales nacionales como CGTU y ASU.----------
CONTESTA: Unicamente mantengo relaciones amistosas con dirigentes de las mismas.----------
PREGUNTADO(13): Sobre su posición política.----------
CONTESTA: Yo soy socialista de la guardia de Emilio FRUGONI, y soy tanto filosofica como ideologicamente contrario al comunismo por entender que es una de las mas refinadas y cruel de las expresiones de dictadura. Hago entrega en este momento de material que prueba tal condición y que demuestra los ataques de que fui objeto por el comunismo.- ----------
PREGUNTADO(14): Sino cree que en la actualidad dentro de la SocialDemocracia es tan heterogenea que dentro de ella, hay partidos que tienen neta orientación marxista-leninista.----------
CONTESTA: Que si señor estoy de acuerdoyo ideologicamente me mantengo en la línea de toda la vida, es decir socialdemócrata, es decir rechazo de plano al comunismo o bolcheviquismo. Pero dentro de la Internacional Socialista, reconozco que se está debatiendo ese problema y que hasta ahora la filosofía que se sigue es de que los partidos socialistas o socialdemócratas deben desarrollarse y actuar dentro de las condiciones geopolíticas de sus respectivos países o zonas, con un sentido pragmático.-----
PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.---
CONTESTA: Deseo señalar por si no está lo suficientemente claro, que la Comisión que presido en sus principios y funcionamientos es Autónoma,- pero por solidaridad sindical a nivel internacional, mantengo una dependencia económica con la UITA y con sus organizaciones, las cuales a su - vez integran a forma personal la CIOSL, esto se verifica para el intercambio de correspondencia.- Por último la UITA como núcleo no depende organicamente de la CIOSL, si lo hacen sus filiales.----------
Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.----------

80045

Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ.-

* CONSTRUCCIÓN

*FEDERACIÓN URUGUAYA DE AMAS DE CASA (FUADEC)

80946

PAPIRO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

CONSTRUCCIÓN
Z
(SUNDA)

80047

LOS TRABAJADORES DE LA OBRA DEL IG.
NTE E. CAMPIGLIA DENUNCIAMOS PUBLICAMENTE
OR QUE NOS ENCONTRAMOS EN CONFLICTO POR
CON EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA EMPRESA CON
A EL PAGO DEL 15. ACORDADO POR LA LIGA
Y LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION CON
TI- NUESTRO GREMIO, AUMENTO ESTE RETROACTI-
EN VO AL I° DE MAYO. DENUNCIAMOS TAMBIEN
ES- AL IG. COSTA POR SU PREPOTENCIA Y DES-
ORES MANOS COMETIDOS CONTRA LOS TRABAJADORES
HACEMOS UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD
CON NUESTROS RECLAMOS.
" "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO"
SUNCA. CNT PIT

80046

702

-POLICIA DE MONTEVIDEO
-DIRECCION DE INFORMA-
-CION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO NRo. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO No. I97/984.GCDL/eipq.

Montevideo, I8 de Julio de I984.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a Usted, que en la noche de ayer, próximo a las 23.30' horas, un Señor Oficial Principal de este Departamento, logró sorprender a dos personas del // sexo masculino, realizando una pintada en la Calle Dante entre Joaquín Requena y Juan Paullier con crayolas, la que dice textual: "JUEVES I9 HORA I5.00' PARO EN LA CONSTRUCCION. HORA I6.30' CAMIONADA Y CONCENTRACION FRENTE AL M.T.S.S. SUNCA.".-

Identificados resultaron ser: Ricardo Román // ZULUETA FEIPPE (S/A), oriental, casado, de 25 años de edad, / C.I. 3.058.9I4-5, domiciliado en Bianchi Altuna No. I2 - Las Piedras-Canelones y Daniel Fernando SEBE CABRERA (C/A), oriental, casado de 32 años, C.I. I.I25.628-4, domiciliado en Marcelino Sosa No. 3029; ambos empleados de la construcción.-

Interrogados en el lugar, manifestaron ser militantes del SUNCA y que estaban realizando la pintada, por / resolución de dicho sindicato. La medida consistirá en parar a la hora I5.00' toda actividad y dirigirse en camiones o por medios propios, hasta la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se concentrarán a la hora I6.30' (todo esto el próximo jueves I9 de los corrientes) en reclamo de un aumento salarial. Manifestaron además, que la situación en el sector es desesperante, ya que a mitad de mes muchos no tienen dinero ni para el boleto ni para alimentarse. Agregaron que hace tiempo se vienen movilizando por un aumento salarial de N$ 2.500 y que finalmente la semana pasada la Cámara de la Construcción les aprobó un aumento de N$ I.500 (con lo que se soluciona en parte los problemas) pero el mismo no entra en vigen-

80069

...///

///... cia hasta que le autorice (con su firma) el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. En virtud de la / demora de éste último en expedirse, es que se realiza la concentración; la que tendrá un carácter exclusivamente / pacífico.-

Es de destacar, que los mismos no fueron / privados de su libertad.-

Saluda a Usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II.

SUB COMISARIO:

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

f.0051

Lunes
Lucas

8005 1

303

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 195/984-wlvd

Montevideo, julio 17 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.: Hallazgo de volante

Adjunto al presente, elevo a usted, a los fines que correspondan, volante hallado por personal de/ este Departamento en Canelones e Ibicuy.- El mismo pertenece al SUNCA y convoca a un'paro' para el jueves 19 a / las 15.00 hs, y posterior'camionada' y concentración ante el M.T.S.S. a las 16.30hs.- En el reverso figuran una serie de reivindicaciones de distinto tipo-gremiales,sociales y políticas, a saber: Aumento de N$ 2500.oo;Reconocimiento del SUNCA; Devolución del local y demás bie-/ nes; Libertad para los presos del SUNCA y demás presos / sindicales; Plena vigencia de todas las libertades.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
MIGUEL A. ZULUAGA RAMOS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

30092

* Aumento de N$ 2.500.
* Reconocimiento del SUNCA.
* Devolucion del local y demas bienes.
* Libertad para los presos del SUNCA y demas presos sindicales
* Plena vigencia de todas las libertades.

El S.U.N.C.A en la calle"

JUEVES 19

80053

* PARO: 15.00 Hs.
* Caminata: 15.15 Hs.
* Concentracion: M.I.S.S 16.30Hs.

El S.U.N.C.A. en
la calle
JUEVES
19

* PARO: 15.00 Hs.
* Caminata: 15.15 Hs.
* Concentracion: M.T.S.S 16.30Hs.

Por:

* Aumento de N$ 2.500.
* Reconocimiento del SUNCA
* Devolucion del local y demas bienes.
* Libertad para los presos del SUNCA y demas presos sindi. cales
* Plena vigencia de todas las libertades.

80054

Copia para la Dcción. de Información e Inteligencia.

JEFATURA DE POLICIA.=
Seccional Segunda.jag.=

DIRECCION DE SEGURIDAD.=

M E M O R A N D U M Nro.708.=

Montevideo, 11 de Julio de 1984.=

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.=

De acuerdo a disposiciones en vigencia llevo a su conocimiento que a la hora 15.30' de la fecha registraron entrada en esta Oficina las personas: Héctor Enrique CARBALLAL ROBIDO, - oriental, soltero de 21 años de edad, C.de Ident. 1.985.580-4 domiciliado en Cno. Maldonado Km.16- calle Domingo Mora 8029 y Ricardo Ramón ZULUETA FEIPPE, oriental, casado de 25 años de edad, residente en Bianchi Altuna Nº 12 (Las Piedras-Dpto.Canelones) , quienes fueran detenidos por el Sr.Oficial Sub Ayte. Washington-Zazzari de Serv.por Art.222 en el 8.8.O.U.-Suc.19 de Junio ubicada en 18 de Julio y Minas, dado que momentos antes los mismos repartían panfletos, el primero de ellos en Guayabo y Magallanes - en tanto que el restante en Guayabo y Minas.=

Una vez en ésta dependencia se les incautó cierta cantidad de volantes de tamaño rectangular, luciendo cada uno -- de ellos la siguiente leyenda:"EL S.U.N.C.A, en la calle JUEVES-19.PARO: 15.00 Hs. CAMIONADA: 15.15 Hs. CONCENTRACION: M.T.S.S.-16.30 Hs." AL DORSO:"POR: Aumento de N$ 2.500.oo. Reconocimiento del SUNCA. Devolución del local y demas bienes. Libertad para los presos del Sunca y demás presos sindicales. Plena vigencia - de todas las libertades"; y al ser indagados en actas el detenido CARBALLAL ROBIDO expresó: que actualmente se encuentra afiliado al SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines) con sede en Daniel Muñoz y Dante, colaborando con la distribución de panfletos.= Que próximo a la hora 19.30' del día de -- ayer, al concurrir al Sindicato se enteró por intermedio de un - dirigente, de quien ignora nombre y demás datos, que en el día - de hoy se realizaría volanteada, motivo por el que alrededor del mediodia de esta jornada, concurrió nuevamente a dicha Sede recibiendo de un integrante de la Dcción. de Propaganda los panfletos incautados, informándosele que debería distribuirlos en el - cruce donde fuera detenido por esta Policía. Acotando que desconoce nombres de los participantes del referido Sindicato Gremial.

80055

Por su parte ZULUETA FEIPPE manifestó que por haberse desempeñado como obrero de la construcción, hasta el mes - de junio (actualmente desocupado) se agrupa en el SUNCAno participando en su integración; que a la hora 10.00' al concurrir a - la obra en construcción ubicada en Bvar.Artigas y Burgues, de la

./.

./..Empresa Chapesoni y Falco, con el fin de retirar unas pren-- das que había dejado en oportunidad que trabajara allí y visitar a un compañero de trabajo cuyo nombre no recuerda, él que se desempeña como sereno, advirtió que sobre una piedra de granito -- ubicada en la entrada de la obra, había cierta cantidad de pan-- fletos, a la vez que escuchó que de la parte superior del edificio(Ignora quien)expresaban que tales volantes tenían que ser repartidos a la entrada y salida del B.R.O.U., donde se hace efectivo el pago del Aguinaldo a todos los obreros de la construcción. Y al observar que en los mismos se solicitaba entre otros puntos aumento de sueldos, optó por tomar una cantidad, concurriendo -- próximo a la hora 13.00' a Guayabo y Minas donde distribuyó en-- tre varios peatones, hasta que fuera detenido y posteriormente - conducido a ésta.=

Enterado Usted de tal novedad, dispuso: comunicacio-- nes de rigor, se diera intervención a la Occión. de Información- e Inteligencia, y se elevara el presente a su consideración, adjuntándose copias de las actas labradas y panfletos incautados; lo que se cumple.= También fue enterado de dichos acontecimientos el Sr.Jefe de Día-Insp.Mayor José Nalerio Suarez y el Jefe de -- Insp.1ra.Zona, Insp.Mayor don José Dávila Díaz.=

Saluda a usted atentamente:
COMISARIO:
NAOR RODRIGUEZ SOSA.=

Señor Director:

Es copia del Memorandum elevado al Señor Director de Seguridad.=

Saluda a usted atentamente:
COMISARIO:
NAOR RODRIGUEZ SOSA.=

80056

SEMANA DE LA CONSTRUCCIÓN

• 80057

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.-

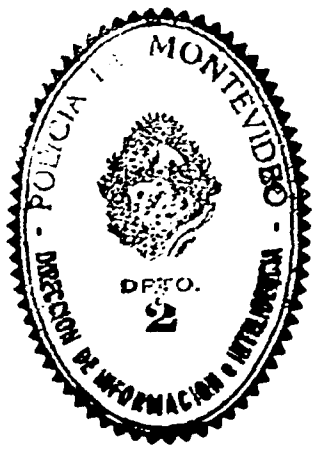

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 084/984.-DAPA-

Montevideo, marzo 9 de 1984.-

REF.: Se informa sobre próximas actividades de la Comisión Pro-SUNCA.-.-.-.-.-.-.-.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Por la presente cúmplema poner en su conocimiento que según información aparecida en la prensa capitalina -"diario CINCO DIAS, del 6 del cte., pág. 16- se anuncia, que próximamente se llevará a cabo la "SEMANA DE LA CONSTRUCCION", sin establecer fechas para la misma; a tales efectos se publican algunas declaraciones tomadas a algunos integrantes de la Comisión Pro-SUNCA, quién ha tomado bajo su responsabilidad la realización de dichas actividades, siendo éstos:

1) Lirio RODRIGUEZ (S/A)- Presidente
2) Manuel BARRIOS (-/A) - Secretario General
3) Reinaldo COIMBRA (-/A)
4) Jacinto GALLOSO (C/A)
5) Carmen BARBOZA (-/A) Comisión de Amas de Casa / de los obreros de la Construcción

La plataforma reivindicativa a utilizar en las actividades comprendidas en la mencionada "SEMANA", aparte de las características de LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA - estará dada por los siguientes puntos:

1) Vigencia plena de las libertades
2) Defensa de las fuentes de trabajo
3) Recuperacion del poder adquisitivo del salario
4) Amnistia general irrestricta
5) Libertad de agremiación por rama de industria
6) Derogación del Impuesto a los sueldos
7) Aplicación del Plan Nacional de Viviendas
8) Restitución del local sindical y demás bienes
9) Vigencia y aplicación de Convenios y reivindicaciones firmadas por el SUNCA
10) Exoneración del pago de tiques y órdenes por atención médica
11) Incentivo dominical de 8 horas

80058

...///

///...

12) Pago del 2% por gasto de herramientas y ropa

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. II

SUB COMISARIO

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

Opción 13 De Julio

GREMIALES

EN BUSCA DE PARTICIPACION

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social otorgó la habilitación al sindicato de trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland y OPCION creyó oportuno dialogar con dos de sus dirigentes para conocer su realidad, en momentos que comienza a reactivarse la vida sindical en el país.

El pasado 11 de junio, el Ministerio de Trabajo a través de la oficina respectiva, concedió el Registro como Asociación Laboral de Primer Grado al sindicato de trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, habilitándolo para su actividad.

—El nuestro —nos dice Julio Vera (40 años, casado, 6 hijos)— es un sindicato que siempre ha mantenido representatividad frente a los patronos de la empresa por lo cual, cuando se reglamentó la Ley Sindical, nosotros readecuamos los estatutos a las nuevas disposiciones y nos presentamos al Ministerio el 25 de febrero último con la reforma de estatuto y las autoridades provisorias emergidas de la Asamblea que realizamos días antes, el 17 de febrero.

La Compañía Uruguaya de Cemento Portland cuenta con dos establecimientos. Uno en Minas —la Cantera Verdúm— lugar en el cual se extrae la piedra caliza que luego es enviada hacia Montevideo para su procesamiento. El mismo se realiza, en tres turnos de ocho horas, en la fábrica ubicada en el barrio Sayago.

—Somos 500 trabajadores —comenta Aurelio Cabrera (37 años, casado, dos hijas de 7 y 9 años respectivamente)— entre Montevideo y Minas, pero las dos terceras partes trabajamos acá. Sin embargo mantenemos una comunicación permanente. El procesamiento de la piedra caliza se hace en tres turnos de ocho horas prácticamente todo el año, y la fábrica está dividida en dos talleres: mecánico y eléctrico.

Pocos saben que el trabajo que realizan los trabajadores de este ramo es considerado en todas partes del mundo como un trabajo insalubre. Nuestro país, a través de los años, aún no lo ha reconocido así.

—La piedra caliza contiene sílice que, a su vez, es portadora de sustancias tóxicas. Si bien siempre, como gremio, hemos tratado de hacer reconocer en la legislación laboral nuestra actividad como insalubre, sin suerte desde luego, a nivel interno, de nuestra fábrica, no solamente contamos con todos los elementos adecuados para la tarea —guantes, máscaras, etc., sino que existe una Comisión de Seguridad que funciona regularmente con representación de los patronos, autoridades y nosotros. Además contamos con un reglamento interno en la matèria.

La Compañía Uruguaya de Cemento Portland es la mayor empresa privada en el sector y el sindicato de trabajadores se denomina Asociación Laboral Autónoma de los Trabajadores de la Fábrica de Portland Sayago-Cantera Verdúm (ALAOP). El 17 de febrero último se reúnen en Asamblea para adecuarse a la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

—La asamblea reunió al 60 por ciento de los trabajadores y recibimos también una delegación de Cantera Verdúm con la firma de la totalidad de trabajadores que allá se desempeñan. Como ya señalamos, siempre mantuvimos la representatividad, de modo que el reencuentro que se produjo ese día no fue demasiado eufórico. Se discutió el estatuto punto por punto y luego fue aprobado por unanimidad. Lo más rescatable tal vez haya sido el deseo de participación de todos los presentes y el reconocimiento de las carencias que existen en este momento. Lo demás fue la elección de las autoridades provisorias y la posterior presentación ante el Ministerio. Cabría destacar el invalorable aporte que tuvimos de nuestros asesores letrados.

La solicitud entró al Ministerio de Trabajo y el 11 de junio se concede la habilitación. Comienza una nueva etapa para el sindicato.

—El Ministerio nos envió una carta el viernes 25 de junio comunicándonos la concesión del Registro respectivo. Cuando nos presentamos se nos dijo que en aproximadamente 20 días se nos daría un "instructivo" referente al nuevo proceso que se inicia para nuestro sindicato, es decir, la elección de autoridades definitivas que, como es sabido, cuenta con un plazo de 60 días luego de la habilitación. También se nos señaló que podíamos adelantar camino, comenzando las afiliaciones que habilitan para votar.

Como tantos otros sindicatos que se han constituido o adecuado con la nueva Ley Sindical, los trabajadores de la Cía. Uruguaya de Cemento Portland avizoran las perspectivas del camino.

—Lógicamente que tenemos algunas metas que son prioritarias para nuestro gremio y otras que, siendo para nosotros, son metas o reivindicaciones de todos los trabajadores uruguayos. En el orden interno, es prioritario para nosotros recuperar nuestra sede. La misma, una vieja casona de la calle Francisco Miranda 4522, cuando fueron suspendidas las actividades gremiales en el país, fue víctima de intrusos que aún hoy viven en ella. De más está decir que venimos realizando todos los esfuerzos por recuperarla y en ese sentido contamos con la ayuda prometida del Director Nacional de Trabajo, Esc. Salaberry. Es obvio que, la constitución de autoridades definitivas, cabe dentro de las prioridades internas así como también la posibilidad, en un futuro próximo, de constituir una asociación laboral de segundo grado con las demás fábricas que trabajan en el ramo.

Según pudo conocer **OPCION**, la Cía. Uruguaya de Cemento Portland ha bajado su producción en un porcentaje muy grande en los últimos tiempos y, dada la situación económico-financiera de Argentina y Brasil —sobre todo con relación a la moneda— se han parado las exportaciones. A pesar de ello los trabajadores han realizado algunos convenios con la patronal que los pone a resguardo de la situación.

30060

DIRECCION DE INTELIGENCIA.=

MEMORANDUM RESERVADO

Montevideo, abril 27 de 1984.-

REF: PARO DE ACTIVIDADES Y CONCENTRACION DEL SUNCA.=

Atento a una información que obraba en poder de esta Dirección, de que en el día de la fecha a partir de la hora 15.00' , los obreros de la construcción nucleados en el autodenominado SUNCA (Sindicato Unico de la Construcción y Afines) realizarían un paro a partir de esa hora y hasta la finalización del turno, a la hora 17.00' y se concentrarían desde las 16.00' hs. en la Av. 18 de Julio y Andes ya que una delegación de los obreros entregaría un petitorio a los directivos de la Cámara de la Industria de la Construcción, se montó un servicio de vigilancia surgiendo las siguientes novedades:

En la calle Daniel Muñoz No. 2287, sede del sindicato en esas horas no se registraron novedades ya que en el mismo había solo 10 personas.=

En la Av. 18 de Julio y Andes, a partir de las 15.30' hs. comenzaron a llegar obreros de la construcción a pié,en bicicleta y un grupo de unos 40 lo hicieron en el camión Matr. No. 528.241 (perteneciente s/g.Cria. de Tto. a la Barraca Palermo), los que totalizaron a las 16.10' unos 200 obreros. Estos estaban sobre las aceras de 3 esquinas del lugar,permaneciendo en actitud pacífica, sin obstaculizar el tránsito.=

A la hora 16.20'; uno de los obreros que entregó el petitorio en la esquina NE de 18 de Julio y Andes, dirigió la palabra a los presentes que en ese momento oscilaban en los 250 aproximadamente, obstaculizando el tránsito por Andes, manifestando que: " había sido entregado un petitorio a los directivos de la Cámara de la Construcción, reclamando fundamentalmente N$ 2.500 de aumento salarial y el reconocimiento de los sindicatos SUNCA y UNTMRA y que debían aguardar aún unos minutos a que se hicieran presentes más compañeros que estarían saliendo recién de obra. La espera debía hacerse sin entorpecer el tránsito pues los milicos estaban cerca y podrían reprimir la concentración".=

Es de señalar que en esos momentos se apersonaron 2 N.Ns. masculinos al orador y le manifestaron que eran obreros argentinos, que eran sindicalistas también y que venían a traer la solidaridad de todos los trabajadores argentinos y de todos los partidos políticos radicales de Argentina.=

Agregaron que hacían esto porque la lucha de los trabajadores de ambos países es común y también es común con la de los trabajadores de toda América Latina y la consigna es derrotar definitivamente todas las dictaduras militares, de América Latina, para siempre.=

Estas palabras fueron agradecidas por el representante uruguayo y manifestó que este año es muy especial para la clase obrera uruguaya, que con su participación activa en la calle va a ayudar a derrotar la dictadura militar e implantar la democracia auténtica.=

Luego de esto los allí reunidos, comenzaron a entonar los siguientes cánticos : " QUE SI QUE NO EL SUNCA RENACIO" " SI ESTO NO ES EL SUNCA EL SUNCA DONDE ESTA" " OLELE OLALA SI ESTO NO ES EL PUEBLO EL PUEBLO DONDE ESTA" " SUNCA C.N.T." " y " UNIDAD SALARIO TRABAJO y LIBERTAD", a la vez que desplegaron dos pancartas de unos 5 Mts. de largo por 1.50 mts. de ancho, de nylon rojo, con letras amarillas ,que decía " EL SUNCA EXIGE N$ 2.500 DE AUMENTO Y RECONOCIMIENTO". Luego de permanecer unos 5 minutos en esa actitud, interrumpiendo el tránsito por la calle Andes, el mismo fué restablecido por los propios obreros mientras que los vehículos que pasaban por el lugar hacían sonar sus bocinas.=

A las 16.50' hs. unos 50 obreros se retiran en distintas direcciones, en actitud pacífica, mientras que los 200 restantes, toman Andes y luego Colonia hacia el Este, caminando por ambas aceras y portando al frente de cada columna las pancartas ya mencionadas; a la vez que entonaban los cánticos enunciados y realizaban la "V" de la victoria ó golpeaban palmas.=

Cabe señalar que al pasar frente al edificio de la A.C.J. (Asociación Cristiana de Jovenes) y al de la Mutialista del Partido Nacional, sitos ambos en Colonia e/Eduardo Acevedo y Daniel Fernández Crespo, el personal salió a las aceras y otros, se aso=

maban a las ventanas para aplaudir y hacer la "V" de la victoria.=

Lo mismo aconteció con algunos empleados de Antel (edificio central, sito en Colonia y Fdez.Crespo) y con los empleados del CASMU No.1, de Colonia y A.Grande.=

También aconteció igual, con los empleados del CASMU que estaban en la sede del Sindicato,sita en Martín C.Martinez casi Colonia y en el local de la Cooperativa Magisterial, de Colonia e/ Magallanes y Gaboto, como asimismo en varias casas particulares a lo largo del trayecto.=

A la altura de Acevedo Diaz, doblaron por ésta y tomaron Daniel Muñoz, deteniéndose frente a la sede (No. 2287) a la hora 17.30' donde unos 150 obreros ocuparon hasta la mitad de la calzada.=

De inmediato hace uso de la palabra un orador no identificado,quién lo primero que dijo fué " la calle aquí enfrente es libre, para que la pisen los obreros de la construcción, pero no para los milicos que están infiltrados entre nosotros"; lo que arrancó fuertes aplausos de todos los presentes y se corearon el estribillo " QUE SE VAYAN QUE SE VAYAN".=

Acto seguido el orador manifestó que el 1ro. de mayo todos los obreros de la construcción van a concurrir al Palacio Legislativo para poder expresar a que candidatos van a votar en noviembre próximo y que rechazan los que se le pretende imponer.=

También dijo que llevan 11 años de feroz dictadura,fascista que ha detenido, torturado y asesinado a muchos dirigentes del sector y que se debe seguir la lucha hasta lograr la liberación de todos los presos políticos y sindicales.Finalizó con el grito de " VIVA LA C.N.T." " VIVA EL PIT " " VIVA EL SUNCA".=

Posteriormente hizo uso de la palabra un segundo orador no identificado, quién manifestó lo mismo que el anterior, para luego hacer una reseña histórica del nacimiento del SUNCA y de los logros de este sindicato. Criticó duramente la política económica del país a la vez que bregó por la unión del sector, a los efectos de poder desterrar para siempre la feroz dictadura militar que nos oprime. Luego dijo- que se habían entrevistado en la Cámara de la Construcción con un directivo, entregando el petitorio y que el mismo se comprometió a hacerle llegar al Consejo Directivo para que se

expida y luego les brinde la respuesta.=

Agregó que estaba emocionado por el apoyo que recibieron los dirigentes y dijo que el Paro y la Concentración de hoy, no iban a ser las únicas medidas de fuerza que iban a adoptar, si la Cámara de la Construcción no se expide favorablemente a sus pedidos. Que esperarán un plazo prudencial y que posteriormente comenzarán otras medidas como pueden ser paros por determinado tiempo y a todas las horas de trabajo.=

Finalizó diciendo que exhortaba a concurrir a la Sede el día 1ro. de mayo a partir de las 12.00' hs. para de allí, salir todos juntos.=

Luego gritó lo mismo que el primer orador y se dió por terminado el acto, retirándose todos los presentes en completo orden a la hora 18.00'.=

En forma concomitante, a partir de las 14.30' se dispusieron sendas recorridas por las zonas de Pocitos, Centro, Barrio Sur y alrededores, a efectos de establecer las adhesiones al paro previsto, así como los movimientos y concentraciones de los obreros de las distintas obras y empresas constructoras, lográndose establecer lo siguiente:

Que hasta alrededor de las 15.00' hs. los obreros de las empresas ubicadas en esas zonas trabajaron en forma normal.=

A la hora 15.20' en la totalidad de las obras recorridas, los obreros dejaron de trabajar, a excepción de los ubicadas en la Rambla y Ellauri y calles Patria y Julio María Sosa.=

A su vez se montaron recorridas y puestos fijos en la zona Centro, Plaza Independencia y en la Av. 18 de Julio y Andes, detectando lo que a continuación se detalla:

Hora 15.22' se notan grupos de 2 y 3 obreros dirigiéndose hacia la principal avenida y movilizaciones de éstos, en ómnibus y a pié en grupos de 2 y 3 hacia el punto de Concentración.=

Hora 15.40': Dos grupos de 10 obreros cada uno en 18 de Julio y Andes, en actitud pacífica.=

Hora 15.57': Av. 18 de Julio y Andes 150 obreros en actitud pacífica, no interrumpen el tránsito.=

Hora 16.03': Av. 18 de Julio y Andes; 200 obreros en igual actitud.=

Hora 16.08': Proceden a retirarse en pequeños grupos, en forma pacífica en todas direcciones. Quedan unos 140 obreros, no obstante continúan arribando otros.=

Hora 16.18': Entre 150 y 180 personas obstaculizan parcialmente el tránsito, mientras un N.N. hace uso de la palabra e informa que ha sido entregado el petitorio, exhortando a los obreros a retirarse.= Lo hacen unos 30 ó 40.=

Hora 16.24': Despliegan una pancarta con la leyenda " SUNCA EXIGE N$ 2.500 DE AUMENTO" , obstaculizan el tránsito parcialmente por Andes y luego ellos mismos se encargan de habilitar la calzada.=

Hora 16.25': Se detecta la presencia de 3 obreros de la construcción, de nacionalidad argentina, quienes vinieron en solidaridad con sus pares uruguayos. Comienzan a entonar los cánticos conocidos y ya indicados anteriormente.=

Vehículos en la zona se adhieren tocando sus bocinas.=

Hora 16.32': Se retiran casi totalmente por Andes hacia Colonia, posiblemente hacia la sede de la calle Daniel Muñoz 2287; mientras que en la Av. 18 de Julio y Andes permanecen 20 obreros que se dispersan pacíficamente.=

Hora 16.36': Toman Colonia hacia el Este por la acera, entonando cánticos y con las pancartas al frente, suman unos 120 personas, que luego llegan a 200, con algunos rezagados.=

Hora 17.25': Al llegar frente al CASMU 1 toman media calzada obstaculizando el tránsito.=

Hora 17.28': Arriban a la sede unos 140 personas.=

Hora 17.38': Luego del primer orador quedan menos de 100 personas frente a la sede, ocupan media calzada, pero no interrumpen el tránsito.=

Hora 18.00': Finaliza el segundo orador y comienzan a retirarse en forma pacífica.=

Hora 18.22': Se dispersan totalmente.=

Es de hacer constar que a partir de las 15.00' hs. se consultaron en forma telefónica varias empresas constructoras sobre el posible alcance del paro de la jornada; estableciéndose que los

obreros del 20 % de ellas, se adhirieron al paro.=

80086

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 099/984-wlvd

Montevideo, abril 23 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.: Pintadas gremiales

Cumplo en llevar a su conocimiento, a los fines que correspondan, que en los últimos días se ha detectado en diferentes lugares de la ciudad, pintada en / las paredes, en distintos tipos de letra, la siguiente / leyenda: "PARO A LLEVARSE A CABO EL DIA 26 A LA HORA 15." firmado por el SUNCA.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

80067

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

*Federación Uruguaya de Amas de Casa (FUADEC)

80068

COMPAÑERA:

HOY 31 DE AGOSTO DE 1984, LAS AMAS DE CASA REALIZAMOS NUESTRA PRIMERA MOVILIZACION.

Por primera vez salimos a la calle, medio natural de lucha de nuestro pueblo. Lo hacemos por defensa de la CANASTA FAMILIAR, pero también son nuestros el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación de nuestros hijos... y a la libertad.

Somos un sector importante del pueblo, y los últimos años nos han demostrado que lo que se desea se conquista con la participación.

Sólo movilizándonos en forma concertada lograremos nuestros objetivos.

Tengamos presente la frase de nuestro Prócer:
UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA

Las Amas de Casa te recordamos: LA DEMOCRACIA NO SERA VERDADERA SI NO CUENTA CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA MUJER.

Federación Uruguaya de Amas de Casa.

80069

COMPAÑERA:

HOY 31 DE AGOSTO DE 1984, LAS AMAS DE CASA REALIZAMOS NUESTRA PRIMERA MOVILIZACION.

Por primera vez salimos a la calle, medio natural de lucha de nuestro pueblo. Lo hacemos por defensa de la CANASTA FAMILIAR, pero también son nuestros el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación de nuestros hijos... y a la libertad.

Somos un sector importante del pueblo, y los últimos años nos han demostrado que lo que se desea se conquista con la participación.

Sólo movilizándonos en forma concertada lograremos nuestros objetivos.

Tengamos presente la frase de nuestro Prócer:
UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA

Las Amas de Casa te recordamos: LA DEMOCRACIA NO SERA VERDADERA SI NO CUENTA CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA MUJER.

Federación Uruguaya de Amas DE Casa.

80070

Amas de Casa

Convocan

CONCENTRACION Y MARCHA
"EN DEFENSA DE LA CANASTA FAMILIAR"

Viernes 31

Hora 18

80071

COLONIA Y PARAGUAY
"EN DEFENSA DE LA CANASTA FAMILIAR"

ORGANIZA

F.U.A.D.E.C.

FEDERACION URUGUAYA DE
AMAS DE CASA

PL.E.MU.U.

PLENARIO DE MUJERES DEL URUGUAY

TE ESPERAMOS

80072

402

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO Nro.250/984.-JJGC

Montevideo, agosto 30 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REF: Volantes de FUADEC y PLEMUU.Concentración viernes 31 hora 18.-.-.-.-

Cúmpleme elevar a usted volantes ubicados en la vía publica, por los que se convoca para el día viernes 31 de los correitnes a la hora 18.00, a una concentración en la intersección de las calles Colonia y Paraguay, convocada por FUADEC(Federación Uruguaya de Amas de Casa) y PLEMUU(Plenario de Mujeres del Uruguay); siendo su texto el siguientes:"AMAS DE CASA CONVOCAN-Concentración y Marcha"En Defensa de la Canasta Familiar"- Viernes 31 Hora / 18- Colonia y Paraguay-"En Defensa de la Canasta Familiar"

Al dorso el texto luce: "ORGANIZA F.U.A.DE C. "FEDERACION URUGUAYA DE AMAS DE CASA- PLE,MU.U.-Plenario / DE MUJERES DEL URUGUAY-TE ESPERAMOS.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUB-CRIO.

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

80073

SALUD

80074

PAPIRO

RECUPERAREMOS
EL SMU
y CASMU

80025
CIM-SMU

JORNADA de PROTESTA MEDICA

VIERNES 31 de AGOSTO 19 Hs.

CONCENTRACION

Palacio Sindical CASMU

Arenal Grande y Colonia

80076

TODOS

a la MARCHA

Viernes 31/8

Desde la Asoc. Española
(Bvar. y Palmar) hasta
Colonia y Arenal Grande

17" hs. FUS

30077

NO a la separación
del Cosmu
del S.M.U
CESE
de la represión
Patronal YA!

80078

JORNADA de PROTESTA MEDICA

VIERNES 31 de AGOSTO 19 Hs.

CONCENTRACION Palacio Sindical CASMU
Arenal Grande y Colonia

A la población:

1º) El cuerpo médico nacional rechaza todo intento de separación del CASMU (Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay) de su legítimo dueño, el Sindicato Médico del Uruguay.

2º) El Centro de Asistencia es la obra de múltiples generaciones de médicos que lo construyeron pensando en el mejoramiento de las condiciones asistenciales del país.

3º) El CASMU es el patrimonio del gremio médico puesto al servicio de toda la sociedad.

4º) El CASMU es la institución de asistencia médica colectivizada más importante del país con la que el gremio médico contribuirá a un futuro Servicio Nacional de Salud.

80079

5º) El nuevo gobierno democrático debe encontrar al Sindicato Médico del Uruguay en el ejercicio pleno de la administración del CASMU, para que pueda brindar toda su experiencia y potencial institucional a ese Servicio de Salud.

6º) Mas de ocho años de intervención no han hecho otra cosa que interrumpir la vida normal de la institución sin justificar ninguno de los argumentos que la originaron. El Sindicato Médico en sus fueros naturales y legales puede exhibir mejores logros que los que se obtienen con criterios empresariales y neoliberales.

7º) La importancia insoslayable del SMU y del CASMU en la estructura sanitaria del país es la prueba irrefutable de lo que es capaz un grupo humano, en este caso el gremio médico, actuando socialmente con principios de solidaridad y autogestión, en el ejercicio pleno de formas de democracia directa y participativa.

* POR UNA SALUD POPULAR SOLIDARIA Y COLECTIVA

* POR UN GREMIO LIBRE Y DEMOCRATICO

* LA INTERVENCION TOTAL DEBE CESAR YA

80080

CIM-SMU

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No. 2.-

Al Est dit

702

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 210/984.-JJGC

Montevideo, julio 25 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que se tuvo conocimiento en este Departamento, que el día 24 de los corrientes se convocó a los funcionarios del Sanatorio No.3 de CASMU, a una Asamblea Informativa, por parte del delegado de dicho Sanatorio, Eduardo ESQUIVEL (c/a).-

El motivo de la asamblea era para informar que a pedido de las autoridades de gobierno, en AFCASMU había que realizar elecciones; que en realidad les llamaba la atención porque los integrantes de la Asociación, lo habían solicitado varias y determinadas veces y que nunca se lo habían concedido.-

Expreso ESQUIVEL, que esto es una medida de la dictadura para distraer a la Asociación de las finalidades / que persiguen; que dentro de los funcionarios del CASMU, se puede llamar para que se presenten varias listas o una lista única.-

Que la Lista que debería ser votada por todos los empleados del CASMU, es la que se integraría por aquellos que en su oportunidad, lucharon y defendieron los intereses / de los funcionarios, siendo estos principalmente los cuatro / integrantes de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de 1er. Grado de los Funcionarios del CASMU:

- Luis SUAREZ VERO (c/a)
- Federico Tomás GOMENSORO YELPO(c/a)
- Enrique Manuel PINTADO (c/a)
- Romeo CAPETTA BERNASCONI(c/a)

Además de los que se nombren en la Asamblea que se realizará el próximo 27 de los corrientes, de Delegados de los Sanatorios.-

Entre otros, incitó a los presentes, a que apoyen los movimientos que realiza el ProFUS y AFCASMU, que es la forma de luchar contra la dictadura, por las libertades total e irrestricta.-

Saluda a usted atentamente.-

80081

El Encargado del Departamento No.2.-

JOSE A. MAZZAGGIA FERNANDEZ
SUB. COMISARIO

SEPTIMA CONVENCION MEDICA NACIONAL

20, 21 y 22 de julio de 1984
Secretaría: Río Negro 1529 "Casa del Médico"

BOLETIN INFORMATIVO

N 1-3 de Junio 1984

El día lunes 2 de abril se reunen el Comité Permanente de la VI Convención Médica Nacional, la Federación Médica del Interior y la Comisión Intergremial Médica y convocan la VII C.M.N para el mes de Julio de 1984

Ha sido designado el Comité Organizador, integrado por Ores Gregorio Martirena y Salvador Feliveni por la Federación Médica del Interior Marcos Carámbula, Roberto Avellanal y Eduardo Navarrete por la Comisión Intergremial Médica: Frederick Giuria por el Comité Permanente Jorge Vercelli por la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina un delegado de AEM- ASCEEP-FEUU (Montevideo) Luis M. Falconi Secretario Ejecutivo Daniel Pazos, Secretario de Propaganda y Jaime Tuzman Secretario de Recursos.

Este ha elaborado un plan de trabajo que ya se ha puesto en marcha con el funcionamiento de comisiones para la elaboración de informes sobre los temas a debatirse, y Secretarías de trabajo(Administracción, prensa, propaganda, relaciones públicas y finanzas.)

Los temas que serán objeto de debate y que conformarán una base doctrinaria para la participación del Cuerpo Médico en la dinámica de nuestra sociedad son:

1.- Papel y organización del gremio médico
2.- Política de Salud
3.- Trabajo Médico
4.- Colegiación y ética médica
5.- Universidad y educación médica

80082

Para determinar un asesoramiento, avance de la discusión y difusión de la problemática propuesta se realizarán durante el mes de junio seminarios y conferencias con invitados extranjeros sobre Etica Medica y Política de Salud. Al mismo tiempo se realizará una encuesta sobre Trabajo Médico que permitirá realizar un planteo diagnóstico y avanzar en la elaboración de las soluciones.

El plan de trabajo ya en etapa de definición se ordena de la siguiente forma :

1) Asambleas Zonales con participación de todos los médicos registrados en un area determinada (11 zonas para Montevideo y 22 para el interior) Ella tendrá por objeto analizar, discutir y enriquecer los temas determinados,sobre la base de los informes elaborados por las Comisiones Centrales y se realizarán en las dos primeras semanas del mes de Julio

El Comité Organizador dispondrá un equipo de asesores sobre los diferentes temas que podrán concurrir en ese carácter a esas Asambleas siempre que ellas lo requieran. Una vez concluído este paso, esas mismas Asambleas elegirán un representante por cada 15 integrantes quienes se constituirán en la Asamblea de la Convención

2) La Asamblea de la Convención funcionará del 20 al 22 de Julio en el local de AEBU Constará de plenarios de discusión, grupos de trabajo con partición además estudientes de Medicina designados por su gremio en número que el reglamento establece.

La participación del Cuerpo Médico integramente en todas las instancias será la única garantía de la legitimidad, certeza y representatividad de las decisiones. Pero su éxito depende además del esfuerzo realizado en la organización, finanzas y propaganda que ya se han puesto a trabajar y dónde todos tienen un lugar de participación

En local gremial provisorio, "Casa del Médico", ubicada en Rio Negro 1529, funcionan todos los días, una secretaría y las Comisiones de trabajo poniendo al alcance de todos la información complementaria necesaria.

80083

SEPTIMA CONVENCION MEDICA NACIONAL

20, 21 Y 22 DE JULIO DE 1984

Convocan: COMISION INTERGREMIAL MEDICA (CIM)
FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR (FMI)
COMISION PERMANENTE DE LA VI CONVENCION MEDICA NACIONAL

SECRETARIA - Río Negro 1529 "Casa del Médico" Montevideo

SEPTIMA CONVENCION MEDICA NACIONAL

COMITE ORGANIZADOR

Dr. Gregorio Martirena
Presidente

Dr. Roberto Avellanal
Vice-Presidente

Dr. Marcos Carámbula
Secretario

Dr. Eduardo Navarrete
Tesorero

Dr. Frederick Giuria
Repr. del Com. Permanente de la VI C.M.N.

Dr. Tabaré Caputi
Vocal

Dr. Salvador Faliveni
Vocal

Dr. Jorge Verccelli
Delegado de la Asociación de docentes de Medicina

Delegado de ASCEEP de AEM

Dr. Luis Falconi
Secretario Ejecutivo

Dr. Jaime Tuzman
Secretario de Recursos

Dr. Daniel Pazos
Secretario de Propaganda

Srta. Elina Pérez Mariluz
Secretaria Administrativa

Montevideo, Mayo de 1984.

Al Cuerpo Médico Nacional:

El Comité Organizador de la VII Convención Médica Nacional, convoca a todos los médicos del país, a participar en las actividades de este evento.

Luego de 12 años de la última Convención, ha llegado la hora de lograr una expresión colectiva y democrática.

Se trata de discutir y elaborar propuestas para una política de salud y para la organización del gremio, analizar nuestra situación laboral y la de la enseñanza médica y pautar normas éticas que rijan el ejercicio digno de la profesión.

Las instancias previstas que son: Asambleas preparatorias, comisiones de discusión y elaboración de informes, asambleas zonales y las sesiones de la Asamblea de la Convención a realizarse los días 20, 21 y 22 de Julio en el local de AEBU, requieren su aporte.

Dr. Marcos Carámbula
Secretario

Dr. Gregorio Martirena
Presidente

80084

SEPTIMA CONVENC[illegible]DICA NACIONAL

20, 21 [illegible] de Julio de 1984

Secretaría: Río Negro 1529 "Casa del Médico"

BOLETIN INFORMATIVO

N 1-3 de Junio 1984

El día lunes 2 de abril se reunen el Comité Permanente de la VI Convención Médica Nacional, la Federación Médica del Interior y la Comisión Intergremial Médica y convocan la VII C.M.N para el mes de Julio de 1984

Ha sido designado el Comité Organizador integrado por los Dres Gregorio Martirena y Salvador Faliveni por la Federación Médica del Interior Marcos Carámbula, Roberto Avellanal y Eduardo Navarrete por la Comisión Intergremial Médica; Frederick Giunta por el Comité Permanente Jorge Vercelli por la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina un delegado de AEM- ASCEEP-FEUU (Montevideo) Luis M. Falconi Secretario Ejecutivo Daniel Pazos Secretario de Propaganda y Jaime Tuzman Secretario de Recursos.

Este ha elaborado un plan de trabajo que ya se ha puesto en marcha con el funcionamiento de comisiones para la elaboración de informes sobre los temas a debatirse, y Secretarías de trabajo(Administracción, prensa, propaganda, relaciones públicas y finanzas.)

Los temas que serán objeto de debate y que conformarán una base doctrinaria para la participación del Cuerpo Médico en la dinámica de nuestra sociedad son:

1.- Papel y organización del gremio médico
2.- Política de Salud
3.- Trabajo Médico
4.- Colegiación y ética médica
5.- Universidad y educación médica

Para determinar un asesoramiento, avance de la discusión y difusión de la problemática propuesta se realizarán durante el mes de junio seminarios y conferencias con invitados extranjeros sobre Etica Medica y Política de Salud. Al mismo tiempo se realizará una encuesta sobre Trabajo Médico que permitirá realizar un planteo diagnóstico y avanzar en la elaboración de las soluciones.

El plan de trabajo ya en etapa de definición se ordena de la siguiente forma :

1) Asambleas Zonales con participación de todos los médicos registrados en un area determinada (11 zonas para Montevideo y 22 para el interior) Ella tendrá por objeto analizar, discutir y enriquecer los temas determinados, sobre la base de los informes elaborados por las Comisiones Centrales y se realizarán en las dos primeras semanas del mes de Julio

El Comité Organizador dispondrá un equipo de asesores sobre los diferentes temas que podrán concurrir en ese carácter a esas Asambleas siempre que ellas lo requieran. Una vez concluído este paso, esas mismas Asambleas elegirán un representante por cada 15 integrantes quienes se constituirán en la Asamblea de la Convención.

2) La Asamblea de la Convención funcionará del 20 al 22 de Julio en el local de AEBU Constará de plenarios de discusión, grupos de trabajo con partición además estudiantes de Medicina designados por su gremio en número que el reglamento establece.

La participación del Cuerpo Médico integramente en todas las instancias será la única garantía de la legitimidad, certeza y representatividad de las decisiones. Pero su éxito depende además del esfuerzo realizado en la organización, finanzas y propaganda que ya se han puesto a trabajar y dónde todos tienen un lugar de participación.

En local gremial provisorio, "Casa del Médico", ubicada en Rio Negro 1529, funcionan todos los días, una secretaría y las Comisiones de trabajo poniendo al alcance de todos la información complementaria necesaria.

80086

SEÑOR ASOCIADO

Este paro se realiza porque el Consejo Directivo, intimamente vinculado al gobierno pretende destruir a nuestra gremial, de distintas formas:

1) Sumarios gremiales a dos enfermeros.

2) Severas sanciones a los jefes que no delatan a los compañeros gremialistas.

3) Sanciones a médicos por su actividad gremial.

De concretarse este atropello, Ud. señor asociado sufrirá las consecuencias, porque las sanciones afectan áreas vinculadas a la asistencia en el Sanatorio Social, determinando una indudable pérdida en la calidad de la prestación de los servicios.

COLABORE CON NUESTRA LUCHA,QUE TAMBIEN ES EN SU DEFENSA.

Señor ASOCIADO __ Lo esperamos en la sede gremial los martes a la hora 20 para informarle en detalle el sentido de nuestra lucha.

AFAE, Palmar 2171.-

80037

Sr. Usuario:

1 Que es la salud?

Estar sano no es solamente no estar enfermo. La salud es bienestar pleno y depende directamente de tener buena vivienda, buena alimentación, buena educación, vestimenta.

SALARIO DIGNO + VIVIENDA DECOROSA + ALIMENTACIÓN = SALUD

Cuando Ud. se enferma: Adónde puede recurrir?

En el Uruguay existen dos tipos de servicios asistenciales. Las Mutualistas (servicios privados) y la atención brindada por el Estado a través del M.S.P. y otros organismos oficiales. Según datos del M.S.P. en 1982:

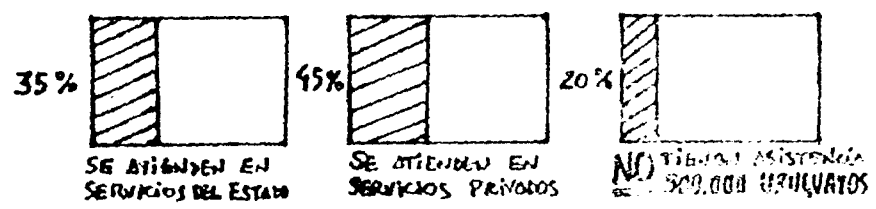

2 Porqué la atención en Salud Pública tiene carencias?

Salud Pública se financia con aportes del Estado, pero en el presupuesto nacional, lo que se destina a salud, cada vez es menos. Sin embargo, han aumentado los rubros de Defensa y Seguridad. El gobierno destina cada vez más plata para mantener el aparato de represión y cada vez menos para sueldos, material médico, hospitales, remedios.

Porcentajes del Presupuesto Nacional de 1968 y 1983 destinados a Salud y a Defensa y Seguridad.

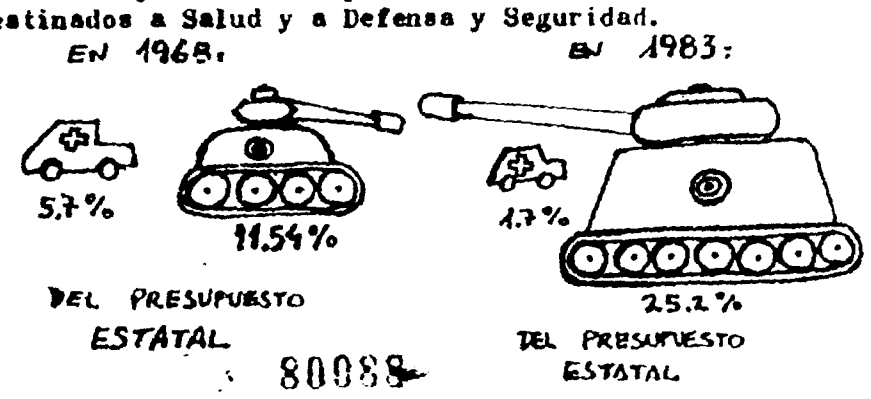

80088

3 Y con el Mutualismo qué pasa?

- Para Ud. cada vez es más difícil pagar las cuotas y tickets.
- Para las Mutualistas cada vez es más difícil cubrir sus gastos de Medicamentos, análisis, etc.
- Para los trabajadores cada vez nos es más difícil cubrir nuestras necesidades básicas con un sueldo cada vez más reducido.

4 Cuál es la solución del M.S.P. a estos problemas?

LA LEY DEL MUTUALISMO Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
Qué dicen?

A) Que las Mutualistas que no tengan más de 20.000 socios deberán fusionarse con otras, ser absorbidas o liquidadas.

B) Que las Mutualistas se financien basicamente con el pago de una cuota mutual igual para todos los usuarios.

C) Extiende ciertos servicios.

5 Pero son éstas soluciones verdaderas? Nosotros creemos que NO.

Porque:

A) En base solamente al número de afiliados se intenta determinar sus posibilidades de seguir existiendo. Todos sabemos que no depende solamente del tamaño de una Institucion, el tipo de asistencia que ésta brinda. Además no se dice nada sobre los funcionarios que "sobren" tras las fusiones, absorciones y liquidaciones.

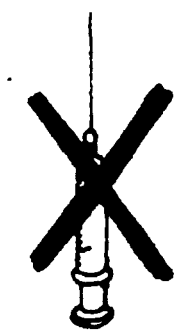

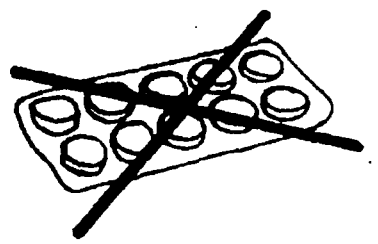

80089

B) Al fijarse una cuota igual para todos los usuarios sin tener en cuenta las posibilidades economicas de cada uno, el pobre y el rico pagan lo mismo. El pobre financia al rico.

C) La extensión de nuevos servicios, justa en sí misma, se hace en base a nuevos aumentos de cuotas.

6 Por todo esto:

Sólo habrá soluciones para la Salud cuando haya una alimentación adecuada, trabajo, vivienda, descanso, educación y recreación; derechos civiles, políticos y culturales sin restricciones."

Manifiesto del 1º de Mayo
1984.

No estamos contra el Pueblo, porque también somos parte del Pueblo. Necesitamos de su comprensión para conquistar los cambios necesarios.

De esta forma nuestra lucha no es solamente salarial y por mejoras laborales; es también por obtener una SALUD POPULAR.

7 Luchamos por:

- AUMENTO SALARIAL
- DEROGACION DE LA LEY DEL MUTUALISMO
- NI UN DESPIDO MAS EN LA SALUD
- CESE DE LA REPRESION PATRONAL
- CONGELAMIENTO DE LA CUOTA MUTUAL
- CESE DE LA INTERVENCION EN EL CASMU Y DEMAS INSTITUCIONES.

SALUD PARA TODOS Y TRABAJO DIGNO EN LA SALUD !!!

FEDERACIÓN URUGUAYA DE LA SALUD.

FUS S

80090

302

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº153/984-wlvd

Montevideo, junio 1º de 1984

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

REF.: Hallazgo Volante F.U.S.

Cumplo en elevar a usted, a los fines que correspondan, ejemplar de volante (en forma de librillo/ hoja doblada al medio), de la Federación Urguaya de la / Salud- F.U.S.-, ubicado por personal de este/ Departamento en las inmediaciones del CASMU Nº 2 (Avda.Garibaldi y J.R. Gómez).- En el mismo se hace referencia al Presupuesto Nacional- lo otorgado para la Saluday lo otorgado para gastos de Defensa- en porcentajes-; cantidad de habitantes sin asistencia médica; soluciones ofrecidas por el / gremio de la salud, finalizando con los puntos por los / que lucha el gremio:-AUMENTO SALARIAL

-DEROGACION DE LA LEY DEL MUTUALISMO
-NI UN DESPIDO MAS EN LA SALUD
-CESE DE LA REPRESION PATRONAL
-CONGELAMIENTO DE LA CUOTA MUTUAL
-CESE DE LA INTERVENCION EN EL CASMU Y DEMAS INSTITUCIONES
-SALUD PARA TODOS Y TRABAJO DIGNO EN LA SALUD

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JOSE A. PALMAGGIA FERNANDEZ

80091

A.F.C.A.S.M.U.

AÑo I N° 2 INFORMA

EDITORIAL

COMPAÑERO

HEMOS

RECUPERADO

NUESTRO

QUERIDO

LOCAL

GREMIAL

DE LA

CALLE

GARIBALDI

2819

En el transcurso de estos casi siete meses de actividad AFCASMU ha alcanzado los objetivos básicos - imprescindibles para que la actividad Sindical pueda ejercerse en forma más amplia en cuanto a la -- participación de todos los compañeros.

Ellos han sido fundamentalmente: la obtención del Registro que nos permite ser legalmente reconocidos como sindicato; la recuperación del Local Gremial cuyo significado es obvio y a él se hace mención en otro artículo de este boletín; la afiliación de los compañeros a la gremial que fue recibida con gran entusiasmo en números que superaron -- nuestras previsiones y a partir de ahora que los - objetivos propuestos van tomando cuerpo. No dudamos que aquellos compañeros a los que aún no hemos podido llegar o que simplemente prefirieron esperar nuestro reconocimiento legal para decidir su - afiliación muy pronto los encontraremos en torno a una mesa de nuestra casa conversando problemas generales o comunes a su actividad en la Institución.

Finalmente resta el llamado a elecciones para la - constitución de las autoridades definitivas para - los próximos dos años, el cual no podrá hacerse -- efectivo hasta que el Ministerio de Trabajo libre el Instructivo correspondiente y la Corte Electoral pueda ocuparse de este tema.

Pero además existe un compromiso de lucha por una serie de conquistas perdidas en estos años de silencio gremial que fueron dadas a conocer en el comunicado de prensa del mes de febrero pasado, sobre el cual existe algún resultado positivo como - el reconocimiento de la participación de AFCASMU - en la Comisión Administradora del Seguro de Salud

Otros temas han venido surgiendo y encarando a nivel de Intervención, pero uno de ellos se considera prioritario estando a estudio de nuestra Asociación: Aumento Salarial.

Compañero, el trabajo gremial y los beneficios que se puedan obtener deben ser de todos.

80092

Descuento por Planilla

La Asamblea de los funcionarios del C.A.S.M.U. del día 10 de febrero ajustó sus estatutos estipulando entre otras cosas un aporte de los funcionarios a su Asociación del 0,75% del sueldo.
Concientes de las dificultades económicas que atravesamos los trabajadores en oportunidad de aquella Asamblea se consideró la necesidad de reducir al mínimo nuestra contribución ajustándola a valores imprescindibles (muy inferiores al tope que establece la ley) que permitan al Gremio hacer frente a todas sus obligaciones, referidas a la apertura y funcionamiento del local sindical tales como: deuda contraída, mantenimiento, presupuesto de administración y servicios contratados, brindando también beneficios; como ser: organización administrativa; información a través de mimeografiados o boletines, actividades deportivas, culturales,de esparcimiento, servicio de cantina, peluquería, Asesoría Letrada y toda otra actividad que con imaginación y trabajo podamos llevar adelante.
Para todo ello nuestra contribución mensual para con la gremial es imprescindible.
Valoremos que este descuento que comienza a hacerse efectivo con el cobro de sueldo del mes de Agosto tiene como significado el ser nuestro primer acto de solidaridad que nos abarca a todos los asociados, y asumamos hoy un compromiso de trabajo, dándonos a cambio mucho más de lo que aportamos.

* * *

30 DIAS DE LICENCIA PARA

TODOS LOS COMPAÑEROS DE

ENFERMERIA Y SERVICIO

89093

La Mujer y el Gremio

Hoy con la recuperación de nuestro local, espacio vital para la vida de nosotras las trabajadoras de la salud, debemos repensar cuál es nuestro lugar y cuáles fueron, son y serán nuestras tareas a desarrollar.

¿Por qué nosotras las mujeres?

Pues porque somos la mayoría dentro de la Institución, porque somos madres, amas de casa y nadie mejor que nosotras para saber definir con absoluta precisión las necesidades del momento. Todas hemos estado ausentes de expresión en el ámbito natural de los trabajadores durante estos seis años. De ahí la importancia de recomenzar la tarea, tarea de gigantes, sí, pero no por ello menos hermosa, ni menos trabajosa.

Debemos perder el miedo a hablar. AFCASMU es nuestro único y mejor medio para volcar nuestros mejores y mayores esfuerzos para hacer posible nuestros deseos y los altos objetivos.

Por eso debemos decir presente y empezar a compartir esta tarea, "Nada podemos esperar sino de nosotros mismos", porque no solo redundará en beneficio de nosotras las trabajadores, pieza fundamental en la maquinaria social. Somos nosotras quienes construimos todos los días nuestro país, su forma de ser y su sentir.

La mujer en la Salud a través de la historia, ha tenido un rol preponderante. Ocupemos nuevamente nuestro lugar, para demostrar y demostrarnos, que no hay camino a construir sin nuestra presencia.

Es presencia tan necesaria, la de todos los días; sin aportes brillantes simplemente el absoluto, el necesario.

¡Nuestro pensamiento y nuestra palabra son imprescindibles!

¡Nuestra participación impostergable!

* * *

RECONOCIMIENTO

A los compañeros de Enfermería de los Sanatorios 2, 4 y C.T.I. y a quienes los acompañaron en la lucha por --er mantener las conquistas que el sector tenía.

Conquistas que fueran autenticadas por la Oficina Laboral del ES.MA.CO.

Fue una lucha lenta y ardua pero muy bien llevada, - pese a la falta de información, y a que algunos compañe-- los (la mayoría) se movilizaba por primera vez, y pese -- también a que surgieron quienes quisieron presentarlos co mo enemigos. Pero hoy con el paso del tiempo, como siem-- pre, la verdad se abre paso y a quienes estábamos dando - los primeros pasos para lograr la reapertura de nuestra - gremial, nos dio el impulso necesario para transformar en realidad aquel deseo.

También reconocer que gracias a esa movilización, - los compañeros de 3 hs. tenemos hoy 40 hs. semanales y no 42 y 1/2 hs. como se nos quería implantar.

Por esto y por mucho más, que haría muy extenso este reconocimiento,GRACIAS.

ADELANTE A FORMAR LA UNIDAD.

Y AHORA QUÉ?

Hemos conseguido la Inscripción en el Registro de Asociaciones Laborales y estamos aptos para actuar.

¿Y ahora qué? nos preguntamos.

De la ley se dijo, lo que entendimos se debía decir, más tam- - bién recogimos el guante y nos anotamos en ella. Entonces todo lo -- que resta es demostrar quien somos, qué aspiramos... y sin odios ni rencores, sin prisa pero sin pausa comenzar la tarea de nuestro tiem po. La historia otorgará el lugar que corresponda a cada uno en ca- da momento. Nada de Juicios y sí, con una conducta forjada por nues- tros mayores, visualizar una plataforma que los trabajadores tenemos que encontrar, comprender y hacerla viable.

Somos gente de Paz, queremos la Paz, luchemos por la justicia y encontraremos la unidad en democracia gremial integral y vital.

AL TRABAJO COMPAÑEROS.

*** ***

COMPAÑERO

HAY UNA HOJA DE AFILIACION
ESPERANDO POR TI.
LLENALA E INTEGRATE AL GREMIO,SOLO
UNIDOS DEFENDEREMOS NUESTROS DERECHOS

Participación y Aporte

Ante los acontecimientos que rodean la apertura de nuestro local y por lo que el hecho significa para cada uno de nosotros; es que consideramos conveniente destacar, una actitud que desde hace un tiempo venimos observando. Se trata de esa tendencia generalizada a esperar que nuestros problemas sean resueltos por otros.

Por distintas razones nos mantenemos pasivos ante situaciones en las que los únicos interesados (beneficiados o perjudicados) somos nosotros. De allí, que luego expresemos con desilusión; que "la Asociación debería o tendría que hacer tal y cual cosa".

Olvidamos, tal vez por la falta de costumbre, que un sindicato es la unión de todos sus integrantes participando a pleno. Participando y aportando en la medida de nuestras posibilidades y junto a los demás compañeros.

El trabajo en el gremio, es trabajo solidario por una razón sencilla, porque está integrado por todos. Sin esta condición no puede ser la expresión general de los trabajadores que lo componen. Los únicos requisitos necesarios para colaborar en las distintas tareas son LA HONESTIDAD Y LAS GANAS DE CONSTRUIR -- UNA ASOCIACION FUERTE Y UNIDA.

Hay que convertir nuestro local en una romería en la que no quepa un solo desnivel de silencio. Revivirlo con el trabajo de TODOS NOSOTROS, ES UN DEBER IRRENUNCIABLE.

* * *

AFCASMU

SE SOLIDARIZA

CON LOS

DESPEDIDOS DE

CENTROBANCO

LOS COMPAÑEROS

QUE DESEEN

HACER UNA

COLABORACION

SOLIDARIA

PUEDEN HACERLO

EN AFCASMU

o AEBU

INDISTINTAMENTE

80095

LA PROVE CAMPEON

Felicitaciones a los compañeros de Proveeduría por la obtención en carácter de invicto y sin puntos en contra del Campeonato XXVIII Aniversario de A.F.C.A.S.M.U. de fútbol de Salón.

Siete equipos participaron en este evento de fuerzas muy parejas donde cuatro de ellos pugnan por la obtención del segundo puesto. Entre todos el equipo azul de la Prove, tuvo aspectos salientes que lo mostraron como el equipo mejor preparado, técnica y físicamente, con una dirección coherente que supo trasmitir aquello de -- "cabeza fría corazón caliente", ya que en la cancha se apreciaron el buen fútbol, temperamento y corrección -- frente al adversario.

Inobjetable entonces este título donde no es posible destacar nombres sin mencionarlos a todos, pues conformaron un grupo parejo donde el cambio aún de titulares, o inhabilitación por lesión, no redujeron el potencial del conjunto, que en sus enfrentamientos, convirtió alrededor de treinta goles.

Merecen un comentario aparte las hinchadas, que con banderas, "pitos", maracas, matracas, cohetes y el calor humano que volcaron en sus compañeros pusieron brillo y jerarquizaron el torneo.

La entrega de premios se hará en el local de AFCASMU en fecha a determinar.

SALUDAMOS A LOS COMPAÑEROS
DE IMPASA QUE PRONTO HARAN
SU ASAMBLEA GENERAL

80095

A LOS COMPAÑEROS

Comunicamos al Gremio que luego de muchas gestiones ante la Oficina laboral del ES.MA.CO., Dirección Nacional de Trabajo y la Intervención del S.M.U., el 24 de agosto del corriente mes, se tomó posesión del local gremial de A.F.C.A.S.M.U. (Garibaldi 2819).

Sin perjuicio de que el local ya esté a disposición de los compañeros socios, una vez terminadas las reparaciones del mismo, haremos saber la fecha de la reinauguración.

Recordamos a los compañeros que con el cobro de los Haberes del mes de Agosto se hará efectivo el descuento de la primera cuota, de afiliación gremial.

AUTORIDADES AFCASMU

DESCONGELAMIENTO ANTIGUEDAD

LLAMADO ASPIRANTES

AFCASMU llama a aspirantes para la concesión del Servicio de Cantina. Retirar bases en el local gremial, Garibaldi 2819-23 en el horario de 18 a 20 hs.

FECHA DE CIERRE DE RECEPCION DE FORMULARIOS:
20 DE SETIEMBRE 20 hs.

89096

ACTA

Luis Eduardo

SUAREZ

VEGA

(Alcalde)

60097

ACTA.-(JPTS): En Montevideo, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Luis Eduardo SUAREZ VERO, oriental, casado, de 46 años de edad, nacido en Montevideo el 22/5/937, hijo de Camilo y Cecilia, titular de la Cédula de Identidad No782.437, Credencial Cívica Serie BAB 16.617, domiciliado en Pintado No.5611, quien es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

..//..

CONTESTA:Se reúnen Asociaciones Profesionales de IMPASA, HOSPITAL ITALIANO, CUTCSA, y algunas que no recuerdo ahora de Laboratorios y Química, las mismas son las que se reunen permanentemente. Además en dicha sede sehan reunido varios obreros y empleados de distintas empresas o similares, que solamente lo hicieron una sola vez para nombrar las respectivas Comisiones Provisorias, pero no lo han vuelto a hacer.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Diga usted cuales son los días de reunión de las Comisiones que se reunen en el local de AFSCASMU, en forma permanente.-

CONTESTA:IMPASA y el HOSPITAL ITALIANO, lo hacen los jueves y viernes, pero no puedo precisar cuando lo hace uno u otro, en tanto que CUTCSA se reune normalmente los miércoles y desconozco sobre las reuniones de empleados de Laboratorios.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Qué trámite realizan las Asociaciones Profesionales que allí se reunen para conseguir el local de AFSCASMU.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: A todas las Asociaciones Profesionales u otras en formación, como por ejemplo concurren dos generaciones de la Facultad de Medicina, no recuerdo en que días, o un grupo de ASCEEP del Liceo Dámaso Antonio Larrañaga, que también se reune, se les solicita que presenten una nota por escrito, con dos responsables consignando el número de Cédula de Identidad, los que pasan a ocupar el local previa autorización del Consejo Directivo. Quiero agregar que además se reune una murga, "LA D MORADA", a efectos de ensayar, dos veces por semana.-

PREGUNTADO:Si las distintas reuniones allí realizadas, son controladas de alguna forma por AFSCASMU.-

CONTESTA:No señor, los responsables y las personas que allí se reunen saben que se deben ajustar a las disposiciones en vigencia.-

PREGUNTADO: Si AFSCASMU le presta algún tipo de material a las demás Asociaciones Laborales que allí se reunen.-

CONTESTA: Si señor, se les presta hojas, papel de mimeógrafo, sobres, papael de carta, tinta y el mismo mimeógrafo, contra reintegro del material empleado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//..PREGUNTADO:Si hay autorización generalizada para el uso de máquinas de escribir, mineógrafo, etc.,por parte de las Comisiones que allí se reunen.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, es generalizado, siempre que hayan sido debidamente autorizadas por el Consejo Directivo.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cómo explica que la Comisión Provisoria de la Unión de Trabajadores de CUTCSA, confeccionó 6000 volantes, incitando a paros y jornadas de protesta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Debo decir que me sorprende ello, ya que lo desconozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Dott.

Federico T.

SOMENSOLO

TELO

(AFCASTLU)

80101

ACTA:JAVF: En la ciudad de Montevideo a los dieciseis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el sucrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de -/ Información e Inteligencia, comparece Federico Tomás GOMENSORO YELPO oriental, casado, de 39 años de edad, nacido en Montevideo el 8 de Mayo de 1944, hijo de Juan José (f) y Aída, titular de la Cédula de Identidad Nro. 991.916, Reg.Fotográfico Serie B Nro. 58.759, Credencial Cívica A.X.A. Nro. 13.191, domiciliado en Pilcomayo Nro. 5429 Apto 502, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: sobre su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Soy empleado del CASMU, soy funcionario administrativo y me desempeño como Jefe de Operación de Sistema, habiendo ingresado a dicha institución en el mes de mayo de 1969, percibiendo la suma de N$ 11.000.oo por mes.-
PREGUNTADO: Cómo está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Morayma HUERTA, oriental, de 37 años de edad, de profesión labores, mis hijos Roberto y Soledad, de 13 de 10 años respectivamente.-
PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Militancia política no poseo y en el plano gremial desde el 10 de febrero de 1982 soy Presidente de la Comisión Provisoria de la Asociación de Funcionarios del CASMU y de acuerdo a la Ley No. 15.137 de Asociaciones Profesionales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cómo funciona organigamente AFCASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Tiene un Consejo Directivo integrado por el dicente y Luis SUAREZ, Romeo CAPPETTA, Enrique PINTADO, Ricardo CARRERA, Fernando - ALVAREZ, Alba RAULETTE. La única sub comisión que funciona es la de cultura, la misma no tiene una formación formal integrada por Pedro LACASA, Paulo DOGLIOTTI.-
PREGUNTADO: A que Comisiones Provisorias de Asociaciones de 1er. Grado les prestan el local para reunirse.-
CONTESTA: se reúnes Asociaciones Profesionales de IMPASA, Hospital ITALIANO, CUTCSA, Asociación de empleados de Laboratorios DISPERT, BAYER, estas enumeradas son las que se reunen en forma permanente. Además quiero dejar constancia que en dicha sede de AFCASMU se han reunido varios obreros y empleados de distintas empresas o similares que solamente se reunieron una sola vez para nombrar la Comisión Provisoria, pero no lo han vuelto a hacer.-
PREGUNTADO: Diga usted cuales son los días de reunión de las Comisiones que se reúnen en el local en forma permanente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Eso lo desconozco, quien lleva el control de ello es el - funcionario Jorge MORALES, que lleva una planilla a tal efecto y anota los días de reunión y que habitación se les asigna para reunirse
PREGUNTADO: Que trámite realizan las Asociaciones Profesionales que

80102

allí se reúnen para conseguir el local de AFCASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Presentan una nota escrita con una firma y C.I. de la - persona que se hace responsable, esta solicitud es presentada por una sola vez ya que después ello no es necesario ya que pasan a - ser personas conocidas.-.
PREGUNTADO: Si la desición de ceder el local pasa a Comisión Directiva para la respectiva resolución.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: La decisión de ceder el local para las reuniones, es competencia pura y exclusiva del Consejo Directivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si las distinta reuniones allí realizadas, son controladas de alguna manera por AFCASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: En lo que se refiere a Asociaciones Gremiales nó. Cuando se reunían estudiantes si se efectuaba el control por parte de un integrante de la Comisión Provisoria de AFCASMU designado a tal - fin.-.
PREGUNTADO: Si AFCASMU le presta algún tipo de material a las demás Asociaciones Profesionales que allí se reúnen.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No estoy enterado de que se preste material ya sean hojas o mimeógrafo u otro tipo de material a las Asociaciones Profesionales que allí se reúnen. Si tengo conocimiento que máquina de escribir para ser usada allí en el escritorio si se presta. El mimeógrafo está a cargo MORALES pero el uso del mismo es responsabilidad de toda la Comisión Provisoria de AFCASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que control realiza AFCASMU sobre el uso del mimiografo.-.
CONTESTA: Saber que es lo que se va a imprimir y por lo general - nos quedamos con algún ejemplar del material allí impreso.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que se realizaron volantes - para incentivar un para paro para el día de la fecha,en la sede de AFCASMU, indique que comisiones los realizaron.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Para realizar un paro no señor, para realizar una jornada pacífica sí, no estoy seguro quien los imprimió pero sí asumo la responsabilidad de ello. Además dejo constancia que llevaban como pié de imprenta al P.I.T. al cual AFCASMU esta integrado.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si hay autorización generalizada para el suo de máquinas de escribir, mimeografos, etc. por parte de las comisiónes que allí se reunen.-.
CONTESTA: No señor no hay ninguna autorización generalizada, nosotros cedemos el uso de dichas máquinas pero con el control de la Comisión de AFCASMU y como ya lo dije anteriormente, nos quedamos con algún ejemplar allí impreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como explica que la Comisión Provisoria de la Unión de Trabajadores de CUTCSA confeccionó 6000 volantes, incitando a paros y jornadas de protesta.-.
CONTESTA: No tengo explicación a tal hecho.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
Para constancia de sus dichos, leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

FEDERICO TOMÁS GOMENSORO YELPO
DECLARANTE

A esta altura y por este mismo acto se le notifica que a partir del día de la fecha, el local de AFCA-MU sito en Avda.Garibaldi Nro. 2819, solamente puede ser utilizado para actividades propias de ella; debiéndose - de abstener de otorgar en préstamo cualquiera de sus instalaciones para organizaciones gremiales, estudiantiles o de cualquier otra naturaleza, formadas o en vías de formación, debiéndose también abstenerse de ceder o permitir que se impriman en el mimeógrafo de AFCA-MU cualquier tipo de propaganda o impreso que no sean los propios de la misma.-

FEDERICO TOMÁS GOMENSORO YELPO
DECLARANTE

A LOS SRES SOCIOS

LOS FUNCIONARIOS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO, TENIENDO EN CUENTA LA DIFICIL SITUACION QUE AFRONTAMOS COMO CONSECUENCIA DE NO HABER COBRADO NUESTROS HABERES, Y QUE CUANDO LO HAGAMOS SERA:

*SUPLENTES, CON 3 MESES DE ATRASO
*MEDICOS TITULARES, CON 2 MESES DE ATRASO
*TITULARES NO MEDICOS, CON MAS DE 15 DIAS DE ATRASO

HEMOS RESUELTO EN ASAMBLEA, REALIZAR A PARTIR DEL LUNES 17 DE OCTUBRE, JORNADAS DIARIAS DE PROTESTA PACIFICA DE 1/2 HORA POR TURNO HASTA EL DIA DE COBRO.-

*LOS SERVICIOS ESCENCIALES SERAN REFORZADOS.

EXHORTAMOS A LOS SRES. SOCIOS A ACOMPAÑAR NUESTRA JUSTA SOLICITUD.-

AFCCOM

80105

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

Hol. 183-vol 2062

MEMORANDUM RESERVADO Nº 148/983-wlvd

Montevideo, octubre 18 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

REF.: Se informa sobre medidas de fuerza en Círculo Católico de Obreros de Mdeo.-
-.--.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la supe-/ rioridad, personal de este Departamento concurrió de servicio en carácter de observador, al Círculo Católico de Obreros de Montevideo, sito en la calle Minas 1234, donde a partir de la hora 10.00 y hasta las 10.30, el personal del mencionado Centro Asistencial- en total unas 60 personas-, realizó una jornada de protesta y se concentró en el Hall del/ mismo.-

Cabe expresar que la mayoría del personal lucía en su pecho una tarjeta con la siguiente inscripción: / "JORNADA DE PROTESTA-EXIGIMOS COBRAR EL SUELDO AHORA".- Se hizo entrega asímismo, a los presentes, un Boletín Interno, -el que se adjunta-, y cuyo texto fue leído por los altoparlantes de la Institución, durante tres veces en el correr / de la media hora de "protesta", por parte de un NN masculino, al que no fue posible identificar.- En el mencionado Boletín, se da cuenta al funcionariado, de la difícil situa-/ ción que están afrontando a causa del atraso en el cobro de sus haberes, y, de la resolución de la Asamblea, de llevar/ adelante jornadas diarias de protesta hasta el día del co-/ bro de los mismos;- firma dicho volante: AFCCOM.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

S9196

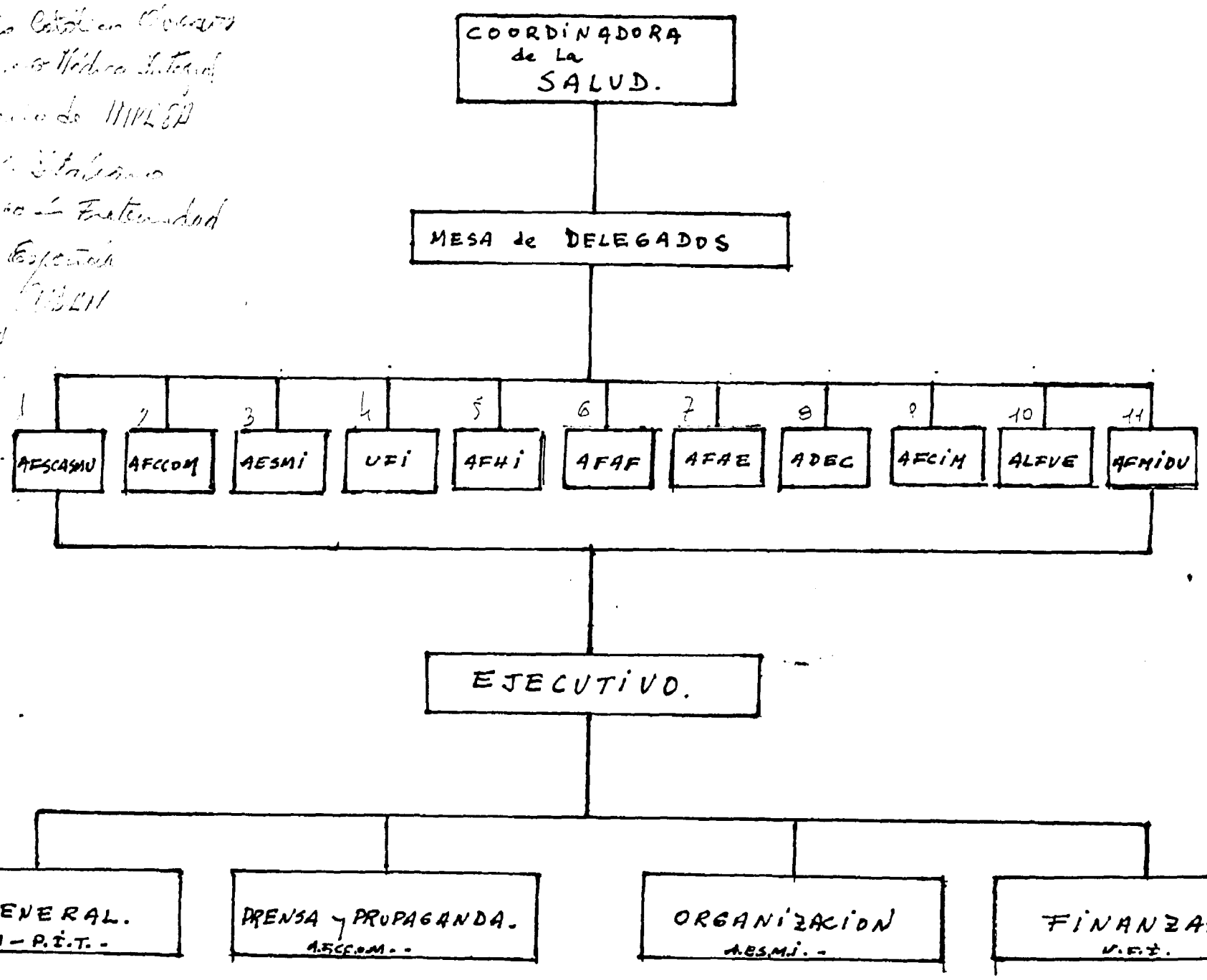

89107

OCTUBRE 1983. -

ACOMPAÑA MEM. RELEVADO Nº 143. – D.II

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELLIGENCIA.-
- DEPARTAMENTO No.2.-

-.MEMORANDUN RESERVADO No. 143/83.-JRZQ.NG.-

Montevideo, 5 de octubre de 1983.-

Ref: Organización de la Coordinadora de Salud,según declaraciones de su Secretario General Andrés David TURIANI FARALDO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

La constitución de la Coordinadora de Salud, comienza a principios del año p.pdo, cuando empiezan a formarse las Asociaciones Laborales de 1er. Grado, de acuerdo a la Ley 15.137; y . en estos momentos está conformada, degcuerdo al siguiente orden:

(A) MESA DE DELEGADOS (integración)

1)- AFSCASMU.(Asoc. Funcionarios S. CASMU).-
2)- AFCCOM.(Asoc. Func. Circulo Católico Obreros).-
3)- A.E.S.M.I. (Asoc.Empl. Servicio Médico Integral).-
4)- U.F.I. (Unión Funcionarios de IMPASA).-
5)- A.F.H.I.(Asoc. Funcionarios Hospital Italiano).-
6)- A.F.A.F.(Asoc. Funcionarios Asociación Maternidad).-
7)- A.F.A.E.(Asoc. Funcionarios Asociación Española).-
8)- A.D.E.C.(Asoc. Empleados de CUDAM).-
9)- A.F.C.I.M.(Asoc. Funcionarios C.I.M.A.).-
10)- A.L.F.U.E.(Asoc. Laboral Func. Uruguay-España).-
11)- A.F.M.I.D.U.(Asoc.Func. Mutualista Israelita del Ur

(B) EJECUTIVO:

Cuenta con 4 integrantes, quines a su vez desempeñan el cargo de Secretarios Generales de las siguientes Comisiones:

1: SECRETARIA GENERAL: Andrés David TORIANI FARALDO. C.I.1.512.428, dom. Joaquín Roquena 1257.-
2: PRENSA Y PROPAGANDA:José BAYARDI.(Funcionario de AFCCOM).-
3: COMISION DE ORGANIZACION: Alvaro BAZ COGO.C.I. 1. 386.690-2, dom. Guipuzcoa No. 304.-Func.A.E.S.M.I.-
4: COMISION DE FINANZAS: Silvia VIGLIETTI.(Funcionaria de U.F.I.(Unión Funcionarios Impasa).-

(C) LOCALES DE REUNION:

A)- AFSCASMU - Av. Garibaldi No. 2819.-
B)- AFCCOM - Lorenzo Carnelli No. 1079.-
C)- A.F.A.E. - Palmar 2171.-

(D) DIAS DE REUNION:

- Martes, jueves; sábado, de 18.30' a finalización hora aproximada 24.00' y 01.00'.- Al término de cada sesión, se determina dia y hora y local a realizar la próxima reunión.-

80108

(E) POLITICA:

Está definida con la linea sindical que desempeña el P.I.T.-

(F)- Se adjuntan organigrama y copia del acta con las declaraciones del Secretario General de la Coordinadora.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomizario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.-

Encargado del Departamento.-

80109

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 2

ACTA:En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Andrés David TORIANI FARALDO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 13 de diciembre de 1957, hijo de Blas David y Sara, titular de la Cédula de Identidad No. 1.512.428 Reg.Fot. Serie "B" Nro. 17.386, Credencial Cívica Serie BCA No.65325, domiciliado en la calle Joaquín Requena 1257, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy empleado del Sanatorio Círculo Católico, desempeñándome en Oxigenoterapia, por lo que percibo la suma de N$ / - 4.000.oo(cuatro mil nuevos pesos) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar .-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi esposa Ana GARCIA de 24 años de edad y una hija de nombre Lucía de 16 meses.-

PREGUNTADO:(3) En que fecha y lugar, se formó la denominada Coordinadora de La Salud.-

CONTESTA: La Coordinadora de La Salud comienza a gestar su integración a medida que se iban formando las Comisiones Provisorias de 1er. Grado, en el transcurso del año 1982, siendo sus primeros integrantes en el siguiente orden: AFCASMU,AFCCOM, S.M.I. , (Servicio Médico Integral); U.F.I.(Unión de Funcionarios de IMPASA); A.F.H.I.(Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano); A.F.A.F.(Asociación de Funcionarios de la Asociación Fraternidad); A.F.A.E.(Asociación de Funcionarios de la Asociación Española); A.D.E.C.(Asociación de Empleados de CUDAM);A.F.C.I.M.A.(Asociación de Funcionarios de CIMA); A.L.F.U.E.(Asociación Laboral de Funcionarios de Uruguaya-España);A.F.M.I.D.U.(Asociación de Funcionarios de la Mutualista Israelita del Uruguay), respecto a los tres primeros nombrados, se tratan de:A.F.CASMU(Asociación de Funcionarios de CASMU); A.F.C.C.O.M.(Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo) y A.E.S.M.I.(Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral).En un principio, se contó para las reuniones, con el local de AFCASMU(Garibaldi 2819) y AFCCOM(Lorenzo Carnelli 1079) posteriormente se contó también con el local de AFAE(Palmar 2171).-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(4) Por quién o quiénes fue convocada, en qué forma se realizó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La Coordinadora fue surgiendo en forma paulatina, a me

./

JUAN RICARDO ZAPALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

80110

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 2

/.dida que las diferentes Asociaciones Profesionales se iban for
mando.Además de las nombradas esta a punto de incorporarse la /
AFNEC(Asociación de Funcionarios Mutuales de Empleados Civiles /
de La Nación).No se realizó ninguna convocatoria para su forma-
ción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-
PREGUNTADO:(5) De qué forma se ha ido documentando la formación
y el funcionamiento de la Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No existe una creación concreta y formal, porque de /
acuerdo a la Ley 15.137 no estan habilitados los mecanismos para
la constitución de Asociaciones de 2do.Grado. La Coordinadora es
una estructura precaria y provisoria en su funcionamiento, hasta
tanto el Ministerio de Trabajo posibilite la constitución formal
de este tipo de Asociaciones. Por lo expuesto no existe Libro de
Actas, ni Carta Constitutiva, ni ningún otro documento, ya que /
las reuniones son totalmente informales de acuerdo ala actual /
aplicación de la Ley 15.137.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.- -- - - -.-.-.-.-
PREGUNTADO:(6) Cómo está estructurada la organización de la Coor
dinadora(dé nombres de integrantes y Comisiones).-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Existe una Mesa de Delegados que representan a cada /
Asociación Laboral, su integración está dada de uno a tres dele-
gados por Asociación, los que no siempre son las mismas personas.
Dentro de esta Mesa de Delegados existe una Mesa Ejecutiva inte-
grada por cuatro compañeros designados por la Mesa de Delegados;
siendo estos: José BAYARDI (AFCCOM), Alvaro BAZ (AESMI), Silvia
VIGLIETTI (UFI) y el dicente. De esta Mesa Ejecutiva dependen en
su funcionamiento las siguientes: Prensa y Propaganda a cargo de
BAYARDI; Comisión de Organización a cargo de BAZ , Comisión de /
Finanzas a cargo de VIGLIETTI, y el dicente que ocupa la represen
tación del PIT.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- - -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(7) Qué local es utilizado como lugar de reunión y /
qué días estan fijados a tales fines.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: A la finalización de cada sesión, se determina día y /
local a realizar la reunión, utilizándose los locales antes men-
cionados, siendo frecuentes las reuniones los días martes,jueves
y sábados de 18.30 aproximadamente a la finalización, que puede
ser entre las 24.00 y 01.00.-.-.-.-.- -.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(8) Quiénes son los representantes de esas Asociacio-
nes ante la Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- - -- -.-.-.-.-
CONTESTA: Los representantes que concurren no son generalmente /
los mismos, por lo que me resulta imposible presentar una nómina
en este momento, no obstante me comprometo a entregar una lista
de los mismos, en la oportunidad que me sea requerida.-.-.-.-.-.-

JUAN RICARDO TALA QUINTEROS
SUB-COMISARIO

89111 ./

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

/.PREGUNTADO:(9) Qué tareas ha realizado la Coordinadora.-.-.-.-.-
CONTESTA: Una tarea permanente y fundamental es la promoción de / la sindicalización del sector de la Salud, asesorando y respaldando la creación de nuevas Asociaciones dentro del marco de la Ley. La defensa de los derechos e intereses de los trabajadores de la salud en el plano laboral,económico,social y cultural.En cuanto a tareas concretas como ejemplo puedo citar el haber participado activamente en la realización del acto del 1ro. de Mayo y en todas / las acciones cumplidas por el PIT, el cual integra. Por otra parte en lo que respecta a conflictos laborales la participación de la Coordinadora está condicionada a la resolución expresa de cada Asociación miembro, estas plantean sus problemas y reclaman la intervención de la Coordinadora, la cual actúa en consecuencia, recorriendo las vías de negociación normales-ejemplo: recurriendo al Ministerio de Trabajo, o intentando el diálogo con las patronales correspondientes.-
PREGUNTADO:(10) Cuántas reuniones se han efedtuado y cuáles han sido sus motivos.-
CONTESTA: Se han realizado como mínimo, una reunión semanal desde el mes de octubre o noviembre que se comienzan a integrar otras / Asociaciones a las dos existentes que fueron AFCASMU y AFCCOM.Los motivos han sido circunstanciales o permanentes, de acuerdo a lo / ya expresado.-
PREGUNTADO:(11) Si usted no entiende que de acuerdo a la formación de la Coordinadora; se trata de la misma estructura de la ex-F.U.S. (Federación de la Salud) y por consiguiente con la misma función.-.
CONTESTA: Nosotros reivindicamos todas las organizaciones sindicales, cuya derogación no ha sido decida por los trabajadores.Más / allá de eso, hemos demostrado reiterada y permanentemente estar / dispuestos a adaptarnos a las actuales condicionantes para la actividad sindical. Lo que actualmente hacemos,es funcionar precariamente con lo que se nos ha permitido organizar en cada sector laboral, tratando de consiliar las normas legales con las necesidades socioeconómicas del trabajador.-.-.-.-.- - -.-.- - ---.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(12) Si usted no cree, que esta Coordinadora al asimilar distintas Asociaciones Laborales de 1er.Grado, está formando una / Asociación de 2do. Grado, y que legalmente no estan dadas las condiciones hasta el momento de formarlas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Ante la imposibilidad de constituir la Asociación de 2o. Grado correspondiente, como está previsto en la Ley, y ello por motivos ajenos a nuestra voluntad, hemos buscado la forma transitoria y provisoria de nucleamiento de estas Asociaciones de 1er. Grado,

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS SUB-COMISARIO

80112

./

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

/..a la espera a que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social permita cumplir con las disposiciones legales vigentes. Es nuestra intención desde el principio, funcionar en el marco de la Ley 15.137 y adaptaremos la actual situación a esos términos, no bien se nos permita.-.-.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO:

SEMANA DE
LA SALUD.-

— . — . —

80114

El Día
(3/11/83)

15 se ro Por illones

recibirá el segun- concedido por la nuestro país. El de 120 millones de

cibió el tercer de- Monetario Interna- los 50 millones de

ca privada entre la constituirá la últi- birá Uruguay este

definido las medi- quidez de la plaza. raoficialmente que s de finalizar la institución dijeron n posponerse has- o ministro de Eco- dro Végh Villegas, edor del 10 de di-

Plata

ción la reunión de Can- es de la Cuenca del

uguay estará represen- en el encuentro por el stro de Relaciones Ex- res, Dr. Carlos Maeso. ciparán también los cilleres de Argentina, n Aguirre Lanari; de Boli- José Ortiz Mercado; de il, Ramiro Saraiva rrero; y de Paraguay, os Saldivar.

n esta reunión se procu- dar un nuevo impulso al nismo subregional, que creado hace 18 años.

Proyecto

evideo

La Policía Negó Permiso Para Realización de la "Semana de la Salud"

Había Sido Programada Por ASCEEP Para Diciembre

La "Semana de la Salud", programada por la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) no fue autorizada por la Jefatura de Policía, según se informó en fuentes de dicha asociación.

Fuentes de la Coordinadora Sindical de la Salud expresaron que "de esta manera, se impide la realización de un evento de extraordinaria importancia a nivel nacional, como lo es el estudio de la problemática de la salud —derecho básico del hombre— por parte de los más diversos sectores profesionales, laborales y universitarios de la estructura sanitaria del país".

En dicho encuentro no participarían, según lo previsto, autoridades oficiales.

No obstante, se informó que el mismo "concitaba la atención de vastos sectores de la vida nacional" y que se obtuvo "en el marco internacional el más amplio respaldo, adhesión y participación de entidades y personalidades prominentes del área de la salud, como son los de la ONU, la UNESCO, de los Dres. Favaloro, Mattera y Alende (Argentina), Huertas (candidato presidencial de Ecuador), además de numerosas organizaciones sindicales y estudiantiles de América y Europa".

Ante la decisión, los organizadores manifestaron su "más profundo repudio frente a medidas que, como en este caso, tienden a obstaculizar la urgente necesidad y posibilidad de que los sectores verdaderamente idóneos y representativos puedan hacer un aporte efectivo en la búsqueda de soluciones imprescindibles como lo es el de la salud en Uruguay".

La Bolsa de Valores Operó Ayer Por N$ 15:319.660,15

La Bolsa de Valores de Montevideo operó ayer por un monto de N$ 15:319.660,15, según el detalle que sigue: Bonos del Tesoro N$ 3:473.750,03; Letras de Tesorería N$ 9:276.102,08; Obligaciones Hipotecarias N$ 2:382.563,04 y Acciones N$ 187.245.

La Bolsa estuvo firme para O.H.R. y acciones, y sostenida para Bonos del Tesoro.

DEUDAS INTERNAS
Bs. Tes. R.H. Palmar 1ª Serie 1977
1.000 a 98,50
28.000 a 99,00
Bs. Ts. 16ta. Serie 1977
17.500 a 99,50
5.500 a 99,20
Bs. Ts. 17ma. Serie 1978
11.000 a 97,00
5000 a 96,50
Bs. Ts. 18va. Serie 1978
7.000 a 97,00
Bs. Ts. 2ª Serie int. variable
14.000 a 90,00
5.000 a 90,50

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Serie A
7.780 a 109,98
Serie B
4.096 a 108,45
Serie C
10.124 a 106,96

ACCIONES
Eternit Uruguaya
20.000 a 70,00
Fca. Urug. de Neumáticos
3.000 a 41,00
Frigorífico Modelo
1.000 a 200,00
8.700 a 205,00
5.00 a 208,00
15.000 a 210,00
Industria Papelera Uruguaya
1.000 a 138,00
Montevideo Refrescos
60.500 a 180,00

LETRAS TESORERIA
U$S Valor 29/11
5.000 a 94,14
Valor 30/11
253.000 a 94,17

GANE $ $ $ Y ADELANTESE AL FUTURO
APROVECHANDO LA ENERGIA SOLAR GRATIS E INAGOTABLE!
RESPALDA R.B.E. ISRAEL
Y USE AGUA CALIENTE GRATIS!!!
con EQUIPOS SOLARES FAVINIL, ideal para Casas, Apartamentos, Hoteles, Clubes, Industrias, Establecimientos rurales etc.
Un modelo para cada necesidad
PRECIOS PROMOCIONALES!!!
FAVINIL S.A.
HOCQUART 1677 - T. 23 33 95 - 20 29 17
CREDITOS

80115

DEL 4 AL 11 DE
DICIEMBRE

SEMANA DE LA SALUD

POR SALUD POPULAR
AHORA !! DL. 191.236

80116

ORGANIZA:

- Mesa Coordinadora de la Semana de la Salud.
- Coordinadora Sindical de la Salud.
- CIM Comisión Intergremial Medica.
- ASCEEP (Salud)
- CSIMA. -Coordinadora Sindical de la Ind. de Med. y Afines.
- Coordinadora de Psicologos.
- ADASU Asociacion de Asistentes Sociales del Uruguay.

80117

DIA		CARACTERISTICA	TEMA	Organ.	LOCAL
4	17.30	ACTO INAUGURAL	Por qué llegamos a la Semana Pelicula de ONU	TODOS	AEBU
5	20.00	CONFERENCIA	Los Partidos y la Salud		
	20.00	CONFERENCIA	Medicina preventiva	Estudiantes	FOEB
6	14.00	CONGRESO	Congreso trabajadores	Trabajadores	PLATENSE
	19.00	CHARLA	Enseñanza y Jóvenes Generaciones-Médicos		IASA
	20.00	PLENARIO	Plenario Psicológos	Psicólogos	CONVENTUALES
7	20.00	CHARLA	El Derecho a la Salud	Médicos Psicológos	AFAE
8	19.00	MESA REDONDA	Gremio Médico y Estatuto Trabajo médico	Médicos	IASA
9	9.00	CONGRESO	Congreso Estudiantes Salud	Estudiantes	
	20.00	CHARLA	Gremios de la Salud	Trabajadores	AFCASMU
10	10.00	CHARLA	Política de Salud y Mutualismo	Médicos	IASA
	17.00	CHARLA	Aporte de FUCVAM a la Semana	FUCVAM	
	20.00	RECEPCION	Brindis con invitados a la Semana	Todos	AFCASMU
11	17.00	ACTO FINAL	Lectura de plataformas de sectores participantes Analisis diagnóstico y propuesta alternativa de la Salud	TODOS	P. PEÑAROL

81108

Montevideo, 21 de noviembre de 1983.

Señor
Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don Washington Varela

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted a los efectos de obtener la autorización para realizar el evento que hemos denominado "Semana de la Salud" y que se desarrollará entre el 4 y el 11 de diciembre próximo.

Dicho evento consistirá en una serie de conferencias, congresos y mesas redondas donde los distintos sectores profesionales, laborales y universitarios tendrán la oportunidad de analizar y exponer sobre la problemática del área de la Salud.

Participarán en las distintas instancias de dicho evento Asociaciones Profesionales y Civiles de diversos sectores laborales técnicos, paratécnicos y no técnicos de actividad en la estructura sanitaria.

La "Semana de la Salud", que reviste la mayor importancia para las entidades organizadoras y que tendrá una trascendente proyección sobre la problemática general del Sector, cuenta desde ya con el auspicio y la adhesión de importantes Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a la sanidad.

Como responsables de los actos preparatorios de este acontecimiento, consideramos que una entrevista personal con Usted sería una oportunidad idónea para analizar y considerar los distintos aspectos del mismo, por lo cual

61185

formalizamos por este medio una solicitud de audiencia con el Sr. Jefe.

A la espera de una respuesta favorable, saludan a Usted muy atentamente

Andrés Toriani

Alvaro Hernández

Luis Acosta

S0123

- SEMANA DE LA SALUD -

+Asociaciones Profesionales de Primer Grado que participan:

1. Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU)
2. Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo (AFCCOM)
3. Unión de Funcionarios de IMPASA (UFI)
4. Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral (AESMI)
5. Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano (AFHI)
6. Asociación de Funcionarios de la Asociación Fraternidad (AFAF)
7. Asociación de Empleados de CUDAM (ADEC)
8. Asociación de Funcionarios de la Asociación Española (AFAE)
9. Asociación de Funcionarios de la Mutualista Israelita del Uruguay (AFMIDU)
10. Asociación Laboral de Funcionarios de Uruguay-España (ALFUE)
11. Asociación de Funcionarios de CIMA (AFCIMA)
12. Asociación de Funcionarios de CAAMEPA (AFUC)
13. Asociación de Funcionarios de la España Mutualista (AFEM)
14. Asociación de Funcionarios de GREMCA
15. Asociación del Personal de MUCAM
16. Asociación de Funcionarios de OMA (AFO)
17. Asociación de Funcionarios del Sanatorio Etchepare

++Asóciaciones Laborales de los Laboratorios: Clausen, Bagó, Szabo, Squibb, Dispert, Andrómaco, Roussel-Labour, Fármaco Uruguayo, Armstrong, Gador, Essex, Brandt, Efi, Aaiston.

+++ Asociaciones Civiles:

1. Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP)
2. Asociación de Psicólogos del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras
3. Asociación de Psicólogos Universitarios del Uruguay
4. Asociación de Psicólogos Universitarios Egresados de la Escuela de Tecnología Médica (APUEETM)
5. Sociedad de Psicología del Uruguay
6. Asociación de Psicólogos Egresados y Estudiantes de la Escuela de Psicología

++++ Gremiales Médicas adherentes:

1. Federación Médica del Interior (FMI)

80121

NOMINA DE INVITADOS A LA SEMANA DE LA SALUD/

O.N.U.
U.N.E.S.C.O.
CRUZ ROJA INTERNACIONAL
ASOC. Medicos S. PABLO
ASOC. MEDICOS RIO JANEIRO
UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES
ORG. C. LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES
UNION NAL. ESTUDIANTES (Brasil)
EMBAJADAS AMERICA LATINA
" EUROPEAS
" EEUU
COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE
ASOC/ PSICOLOGOS DE BS AIRES
ASOC. PSICOLOGOS DE U.S.A.
FED/ FUNCIONARIOS SALUD BS AIRES
DR ALLENDE PARTIDO INTRANSIGENTE
DR MATTERA PARTIDO JUSTICIALISTA
DR FAVALORO PARTIDO RADICAL
DR HUERTAS PTE. ASOC/ LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIO SALUD DEL GOBIERNO ESTADUAL DE SAN PABLO

NOMINA DE INVITADOS NACIONALES

CRUZ ROJA URUGUAYA
FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

80122

UNITED NATIONS NATIONS UNIES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

TELEFONOS:
[illegible]
RINCON 437 - PISO 10

CABLES: UNDEVPRO
TELEX: UNDEVPR UY 802
CASILLA DE CORREO 1207
MONTEVIDEO

URU/2557/03 ORS 130/4 17 de noviembre de 1983

Estimados señores:

Con referencia a vuestra nota del 4 del corriente, dando cuenta de la próxima realización de una "Semana de la Salud", del 4 al 11 de diciembre, quisiera expresarles la simpatía del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hacia tan importante iniciativa, que estoy seguro estará dentro de los principios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Deseándoles el mayor de los éxitos en la organización de dicho evento, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Pedro Mercader
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Señores
Comité Organizador
"Semana de la Salud"
Garibaldi 2819
Montevideo

80123

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM Nro. 412/983.-JRZQ-dapa-

Montevideo, noviembre 23 de 1983.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 2

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a las directivas impartidas por la Superioridad, en torno a la realización de la Semana de la Salud, que se llevaría a cabo entre los días 4 y 11 de diciembre próximos, según consta en la solicitud presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo, el suscrito mantuvo una // charla informativa con integrantes de su Comité Organizador.-

Se estableció que dicho Comité fue creado hace aproximadamente unos 15 ó 20 días atrás, en el local de AFCASMU, en donde se han venido reuniendo los días sábado en horas de la tarde.-

Dicho Comité está integrado por representantes de las Asociaciones Laborales de 1er. Grado del Gremio de la Salud; Estudiantes de Medicina nucleados en ASCEEP; Médicos afiliados a las distintas Asociaciones Laborales y también integrantes de la Coordinadora Integral Médica; Asistentes Sociales y Sociólogos.-

En la oportunidad concurrieron a estas oficinas, los siguientes integrantes del mencionado Comité:

1)-Dra. Rina Julia ALZUGARAY FRAGA (C/A), C.I. 1.342.482-9, nacida el 28/05/955, en Montevideo, domiciliada en Rca. Dominicana Nro. 2875 Apto. 39, Teléfono 81.59.89, /// Practicante del Hospital Saint Bios, suplente del Sanatorio / CASMU, la que al respecto expresó:

-que la idea de realizar la Semana de la Salud, nace en las distintas Asociaciones Profesionales de 1er. Grado que nuclea éste Gremio; y luego fueron adhiriendose a / nivel médico y estudiantil, hasta plasmarse el Comité Organizador.- 80124

-que la finalidad de los médicos es aportar sus iniciativas a la problemática actual de la Medicina y co-

...///

///...-mo así también en el plano laboral y

-como lo establece el programa realizarán / una charla sobre Enseñanza y Jóvenes generaciones, el día 6 / en un local de la IASA (Sud América; otra sobre El Derecho de la Salud, el día 7 en el local de los Funcionarios de la Asociación Española; el día 8 sobre el tema Gremio médico y Estatuto-Trabajo Médico, en el local de la IASA, y el día 10 so-/ bre Política de salud y Mutualismo también en la IASA; y por último en el acto final programado en el Palacio Peñarol, en dónde se dará lectura de Plataformas de los sectores participantes y Análisis diagnóstico y Propuesta alternativa de la / salud.-

-que hasta el momento no se conocen los panelistas e integrantes de la Mesas Redondas.-

-que el lema a a utilizar en la Semana de / la Salud es "POR SALUD POPULAR AHORA".-

-que hasta el momento a nivel nacional han invitado a los Doctores MARCOS CARAMBULA ( ) y CARLOS GOMEZ HAEDO (C/A); a integrantes de la Cruz Roja Uruguaya y Federación Médica del Interior; a nivel internacional: Asociación / Médicos San Pablo, Asociación Médicos Río de Janeiro y en forma conjunta con los obreros de la Salud a los Doctores ALLENDE, MATTERA y FAVALORO.-

-que se están colocando bonos a nivel médico, estudiantil y obreros de la salud, por valor de N$ 10.oo y N$ 100.oo, como así mismo se organizará un baile a fin de / recaudar fondos para el evento en cuestión.=

-que muchos detallen aún no han sido resueltos porque están a la espera de la resolución de la J.P.M. en el sentido de la solicitud presentada.=

2)-Enrique Manuel PINTADO (C/A) C.I. 1.593. 333-1, nac. 26.1.958, dom. Rincón 196 ap.5,La Paz(Canelones) trabaja en CASMU No. 1, administrativo del Banco de Sangre e integrante de la Comisión Provisoria del CASMU (tel.41.19.7(quién manifestó:

-que la iniciativa de la Semana de la Salud

..//-

..//- se elaboró a nivel de Coordinadora, teniendo en cuenta los siguientes items:

- deterioro de asistencia a nivel Mutual.=
- inminente cierre de Mutualistas (caso Battlle).=
- desocupación.=
- bajo nivel de asistencia.=
- perdida de socios mutuales.=
- que también fueron obteniendo la adhesión de médicos, estudiantes y de la FUCUAM, los que participan de la iniciativa, con sus problemas propios que están delineados en el programa estructurado.=

- También se cursó invitación a fin de participar en el evento a los Partidos Tradicionales, por intermedio de las distintas comisiones de salud creadas dentro de los mismos.=

- Que según el programa dá día 14, en el Platense Patín Club, está organizando un Congreso de Trabajadores, en el cual abordaran temas como:

- Aporte de los trabajadores a la salud.=
- Plataforma.=
- Organización de nuevos sindicatos.=
- Reivindicaciones del gremio.=

- Según el programa habrá una charla el día 9, sobre el tema GREMIOS DE LA SALUD, en el local de AFCASMU, en donde se realizará una Historia del Gremio desde su creación hasta el momento.=

- Y en el acto final del P. Peñarol, que sería de carácter público se daría a conocer la Plataforma y Evaluación de la Semana.=

- Sobre la actividad del FUCVAM, está previsto para el día 10 una charla en su local, sobre el tema " Aporte de FUCVAM a la Semana " tocando el tema de las policlínicas que funcionan en las distintas cooperativas.=

- Realizarán invitaciones internacionales a:

Embajadas acreditadas en nuestro país; todas las latinoamericanas, menos aún Paraguay y Chile.=

- Todas las europeas.=

...///-

.../// -Embajada de los EE.UU.=

- Secretario Salud del Gobierno Estadual de S.Pabl

- Sindicato Unico Italiano de lo laboral.=

- Federación funcionarios Salud Bs.As.=

3)- Enrique Homero ALEMAN CHABENT,C.I. 1.301.306,nac. 30.3.957 en Mdeo. dom. Rene 1694, ap.004,tel. 50.53.47,estudiante de Medicina, generación 75, trabaja eventual en Mutualista Israelita; expresó:

- que se integra al Comité organizador representando ASCEEP - MEDICINA, que es interés de la misma los temas a tratar según su problemática de la Salud a nivel estudiantil y general del país, como futuros médicos.=

- Recalca que el planteamiento de organizar la Semana de la Salud /es/ a iniciativa de las Asoc.Laborales; y que ellos están en contacto con los mismos ya que ASCEEP - MEDICINA utilizaba el local de AFCASMU para sus reuniones los días sábado.=

- Tendrán según lo indica el programa una conferencia el día 5 sobre Medicina Preventiva, por lo que se invitará a profesores de Facultad para darla, y está previsto utilizar a tales fines el local sindical de la Bebida; el día 9 un Congreso de estudiantes, sin indicar lugar hasta ahora, en donde se abordará sobre:

- Educación medica -(Intervención).=

- Plataforma y Balance de la Semana - Propuesta alternativa.=

- Hace notar que la MESA estará integrada por ASCEEP - MEDICINA.=

- Se realizaría propaganda a través de Boletines de ASCEEP - MEDICINA, promocionando la Semana.=

- Se están colocando bonos a nivel estudiantil para solventar gastos.=

- Fueron invitados por ASCEEP - MEDICINA, a nivel internacional:

- Unión Internacional de Estudiantes.=

- Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes.=

- Unión Nacional de Estudiantes (Brasil).=

80127 ..../-

..../- 4)- Luis Pablo MAZZINI CASATROJA,C.I. 1.492.734,nac. 31.12.59 en Mdeo. dom. Estomba 3684=tel. 23.66.24,estudiante de Medicina, Generación 79, delegado de ASCEEP - MEDICINA en la Comisión Asesora Centfal; éste refrendó lo dicho anteriormente por ALEMAN CHABERT agregando que la finalidad buscada en la Semana de la Salud a nivel estudiantil es la discusión de la situación de la SALUD a nivel docente y asistencial.=

5) Luis ACOSTA, (Asistente Social) y ;

6) Alvaro HERNANDEZ, (Sicólogo), no fue posible ubicarlos, al no aportarse sus direcciones.=

El Programa se completa con el Acto Inaugural,el día 4 en AEBU, en donde participarán solamente los involucrados en la organización de la Semana con la finalidad de ajustar detalles y cada representación expondrá sus puntos de vista, bajo el lema " Porqué llegamos a la Semana".=

-El día 6 con Plenario de Psicólogos en el local de los Padres Conventuales.=

-El día 10 con Brindis con invitados a la Semana en AFCASMU.=

-El día 17 acto final en el P.Peñarol. - Abierto al público.=

De acuerdo a lo antes informado, tomando en cuenta las Entidades organizadoras, programa de actividades y temas que tratarán en las diferentes jornadas;es evidente que queda demostrado que bajo el título "Semana de la Salud" se desarrollará una tarea contundente de corte gremial, con la participación de obreros y estudiantes, y ahora con el apoyo de algunas Asociaciones Civiles de Profesionales.Agravándose esta situación con invitaciones a Organizaciones extranjeras que no son conocidas en nuestro medio y menos aún su funcionamiento legal en sus propios países;como así también las invitaciones al Cuerpo Diplomático y Organizaciones Internacionales como ONU y UNESCO;sin que se registre en tal evento una autoridad de gobierno concerniente a que pueda regular los temas que se aluden en la programación respectiva.=

De los dichos de los integrantes del Comité organizador se pudo establecer de que no han realizado ninguna gestión ante el M. de Salud Pública, como tampoco han puesto en

89128

..../// =

..../// conocimiento del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, sobre el evento que se pretende realizar.=

Saluda a usted atentamente.=

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.=

Encargado del Departamento.=

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SALUD

89130

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2/.-

Montevideo, 19 de noviembre de1983

MEMORANDUM

Ref: Denuncia del Sr. Dante PEREIRA contra el Agente Sergio VIDELLA por actividad gremial.-Ambos Vigilantes del Círculo Católico Obreros de Mdeo.-.-.-.-.-.-.-

- Cartas- Denuncia enviadas a las autoridades por el Sr. Dante PEREIRA:

A-) 31/10/983- Que VIDELLA guarda panfletos en el escritorio de ellos (los porteros)

B-) 08/11/983- Que VIDELLA se adhiere a los paros.-

- Que recibe panfletos.-

- El día 25/10/983 hay prueba gráfica ocular(sita en la Of. de Personal, del Sr. Héctor PALERMO.-

- El día 19/10/983 a las 02.00' se presentó uniformado, plegándose al paro. Se colocó un letrero en la túnica que decía"LIBERTAD,TRABAJO,SALARIO, AMNISTIA, SINDICALIZACIÓN DE LOS PUBLICOS, /// COORDINADORA SINDICAL DE LA SALUD";-dirigiéndose a él y tres enfermeros que estaban trabjando, diciéndoles: "Todavía quedan cornudos que trabajan".-

- Del interrogatorio de Dante PEREIRA surge:

- Que trabaja de vigilante- rotante-relevante, en los siguientes horarios: 05.00 a 12.00; de 11.45 a 18.15; de 17.45 a 00.15 y de 23.00 a 06.00, (este último solo).-

- Que el día 19 de octubre p.pdo., vió al vigilante Sergio VIDELLA (Agte.2a.Clase de Seccional 2da.) que se plegaba al paro que se organizó ese día a las 02.00, uniéndose al grupo que lo estaba realizando. VIDELLA tenía franco en el Sanatorio ese día.-

- Que llegó a la 01.15 uniformado, se cambio y luego se colocó la túnica, subió a uno de los pisos de Internados, a las 02.05 bajó y se unió a un grupo de empleados que realizaban paro. El paro duró / treinta minutos, luego de ello, se retiró el lugar.-

- Son testigos los que participaron del paro: Andrés TORIANI (Oxigenoterapia);Alvaro NOVOA (Administrativo); Isabel BAJAC (Administrativa) Irma GONCALVEZ (Enfermera) y René DA SILVA.-

- Que el día 25/10/83, ubicó un panfleto de AFCCOM / engrampado en la tarjeta de VIDELLA, con la siguiente anotación "SENOR VIDELLA". Llamaddo al Jefe de Personal Sr. PALERMO, quien vió el panfleto en -

./

80131

/.grampado en la tarjeta.- Ello ocurrió a la hora 12.05 en momento que controlaba las tarjetas, habiendo tomado el turno de 12.00 a 18.00 horas, relevando a Walter CORNU a las 11.30 horas.-

- Que el día 10/11/83 a la hora 15.00, en la / túnica de VIDELLA que estaba colgada en una percha, ubicó un letrero pegado a la misma con un alfiler, de adhesión al PIT.-

- En la oportunidad fueron testigos, el Sr. / José PEREZ (Mantenimiento) Héctor PALERMO(Jefe de Personal y / Sueldos) este último llamado por él.-Había entrado en el turno / de 12.00 a 18.00 horas, relevando a Walter CORNU.-

- Que el tipo de propaganda, fue distribuida por todo el Sanatorio y a su vez dejada en diferentes sectores para que la tomaran los funcionarios, esto referido a los boletines y panfletos editados por AFUCOM; al público, le serían entregados por René DA SILVA en el horario de 01.30 a 07.30.-

- Que PEREZ se encontraba cerca de la entrada al estuario, cuando entró al Vestuario y vió el cartel pegado a la túnica de VIDELLA, llamó de inmediato a PEREZ.-

- Explica que ese día recién tres horas más / tarde de haber tomado el turno, se dió cuenta del cartel que lucía la túnica de VIDELLA; porque al llegar y realizar el relevo colocó su ropa en el casillero que esta junto al Escritorio en / donde trabajan. Luego que se descongestinó el trabajo, recién / bajó a guardar su ropa en el vetuario.-

- En su respuesta de qué cómo explica que interrogado CORNU, de ese detalle, es terminante en manifestar no / haber visto a VIDELLA con el cartel y ser este el relevo de aquél ese día, manifestó: Que CORNU no pudo haberlo visto, porque / VIDELLA se acuesta a dormir en el cuarto donde se cambia y cuando CORNU llega este esta en el cuarto mencionado.-

-Finaliza diciendo, que Elena CASAL RIBEIRO(Administración);Elba LOUREIRO (Fisiatría) e Irma GONCALVEZ (Servicio de Puerta de Emergencia) podrían aportar otros elementos de juicio sobre la conducta y actitudes del Agte. VIDELLA en el Sanatorio.-

- Del interrogatorio de VIDELLA surge:

- Que es Portero en el horario de 23.45 a 06./ 15, desde el 1/4/976. Trabaja solo.-

- Que desde hace aproximadamente dos meses,en tres o cuatro oportunidades parte del personal del Sanatorio a las 02.00, dejan de trabajar por espacio de 30 minutos y se reunen a la entrada del Sanatorio por la calle Minas.-

- Que no tuvo participación ni gremial ni política, como funcionario del Sanatorio.-

..//

//.. - Que no participó en ninguna jornada de protesta sindical, desconociendo lo que significa PIT.-

- Que la relación que puede tener con algún integrante de la Comisión Provisoria de AFCCOM, es únicamente la que puede tener cualquier empleado del Sanatorio, o sea, la propia relación que pueda originar el servicio. En cuanto a / un integrante en particular de la misma, podría tratarse de / Andrés TORIANI, ya que como él tiene el Oficio de Pintor,hace aproximadamente un año llegaron a un acuerdo; él le pintaba / un apartamento que TORIANI posee en la calle Chaná casi Requena, y como reciprocidad, éste le cedió una casita (propiedad / de los suegros) en Atlántida, para que pasara diez día de vacaciones sin pagar nada.-

Agrego además que el pago de la pintura del apartamento y otros materiales corrió por cuenta de TORIANI, / siendo el préstamo de la casa, en pago del trabajo realizado.-

- Que también llegó a un acuerdo con TORIANI para realizar trabajos de pintura y albañileria en el local / donde funciona la Asociación- Durazno e Isla de Flores- cobrando por ello la suma de N$ 3.600.oo (posee factura al respecto).

- La única vinculación que posee con TORIANI es la expresada anteriormente.-

Que TORIANI en ningún momento le solicitó colaboración para desarrollar actividades gremiales, y en el / caso que le fuera solicitada, se negaría a ello, ya que él es Policía las 24 horas del día (palabras estas del acta de René DA SILVA).-

- on respecto al denunciante, manifiesta que le conoce desde hace 12 años y que él, le hizo ingresar como / Portero al Sanatorio, que desde hace unos mese, por cuestiones propias del servicio del Sanatorio, PEREIRA ha cambiado su trato, tomando una postura que no es normal, discrepando por pequeñas cosas que lo han llevado a mantener actualmente una tirantez que no se justifica.-

- Que en ningún momento recibió panfletos, / foletines o similares, relacionados con actividades sindicales, como así tampoco en los vestuarios, ni en los tarjeteros donde presta servicios.-

- Concurre al Sanatorio uniformado, cambiándose en el vestuario el cual está bajo llave, dejando las prendas del Instituto dentro de su ropero, el cual está cerrado con candado, cumpliendo la función sólo con ropa de civil.-

//..- Reconoce el cartelito con reivindicaciones / ya que el mismo es comunmente utilizado por los funcionarios del Círculo, pero que en ningún momento uso el mismo.-

- Con referencia a una fotocopia de una denuncia que presentó a los Directivos del Círculo Católico, dando / cuenta de que le faltaban N$ 500.oo, a la misma le agregó que también le faltaba un revólver calibre 22 y varios proyectiles calibre 38; utilizando este último como estratagema y pretendiendo / con ello, que el autor del hurto del dinero, de una u otra forma se acusara de no haber robado el arma. No quiso obrar de mala fé y sólo pretendió utilizarla para los fines expresados.-

-No radicó la denuncia ante las autoridades correspondientes, por haberla quitado trascendencia al hecho.-

- Que no aporta cuota sindical alguna y que lo único que le vien descontado del sueldo, son los aportes estipulados por las leyes sociales, la cuota de socia de su señora madre y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Círculo Católico Obrero de Montevideo.-

- De las declaraciones de los vigilantes: Agte. 2da.Cla. Julian IRIGOYEN; Italo Sabino GIUDICE CAMPO y Walter / Alberto CORNU; no surge en ningún momento, pruebas que el Agente VIDELLA haya realizado las tareas imputadas por PEREIRA. En cuanto al hecho concreto y señalado, como la utilización del cartelito en la túnica de VIDELLA; los testigos PEREZ y PALERMO, tampoco fueron testigos "in situ" del hecho; sino que tomaron conocimiento, luego que Darte PEREIRA constatara la anormalidad.-

- Agregaron los antes nombrados y fueron contes te en manifestar que en ningún momento han notado los hechos que le son investigados al Agente VIDELLA.-

- En cuanto a las personas señaladas en actas por el informante, enfermeras:y administrativas: Elena CASAL, / Elba LOURENZO e Irma GONCALVEZ; como testigos de las actividades que pudiera haber desarrollado de corte gremial el Agte.VIDELLA, dentro de la institución, ninguna de ellas aporta pruebas al respecto, por el contrario manifiestan un buen concepto del mismo.

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 220/983.-JAV/DAP-

Montevideo, diciembre 7 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

En la fecha se estableció por intermedio del Presidente de la Comisión Provisoria de la Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU), Federico Tomás GOMENSORO YELPO, que / en el día de ayer, en el local sindical de dicha Asociación, sito en Avda. Garibaldi Nro. 2819, organizado por la Coordinadora de la Salud, se llevó a cabo un Plenario de los funcionarios de la Salud que se encuentran dentro de la Coordinadora.-

Dijo que dicho plenario, figura en la programación de "LA SEMANA DE LA SALUD", el cual se iba a llevar a cabo en el Platense Patín Club en el día de ayer a la hora 14.00'y / que no fuera autorizado por la Jefatura de Policía de Montevi-/ deo, junto con las demás actividades en ella prevista.-

Ante ello, la Coordinadora entendió que igual se podía llevar a cabo tal evento, sin que el mismo tomara estado público y a los efectos de tratar únicamente la problemática // del sector.-

El motivo por el que se llevó a cabo en la sede de AFCASMU está dado por ser el único en condiciones para ello.

El plenario se desarrolló entre las 14.00' y las 23.50' del día de ayer, asistieron al mismo entre 150 a 200 personas, todos ellos obreros de la salud. En la misma no participaron estudiantes, ni profesionales de las distintas disciplinas de la Medicina. La Mesa del Plenario estuvo dirigida por // Andrés David TORIANI PARALLO, Alvaro BAZ SOCO, de la Comisión / Provisoria de la Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral y por José BAYARDI de la Asociación de Funcionarios del

///...

Círculo Católico de Obreros de Montevideo.-

En un aparte de la reunión, los antes nombrados como así también GOMENSORO YELPO, mantuvieron una charla sobre distintos tópicos tanto de la salud, como de la sindicalización con la Secretaría General de la C.G.T. de París, con la Enfermera Helene DUBEROS (S/A), nacida el 18 de junio de 1947, Pasaporte 92667602, (la que ingresó al país el 27/11/83, a la hora /// 12.10', en el vuelo 991 de la Cía. IBERIA, procedente de Madrid estando alojada en el Hotel OXFORD, habitación 406) y el Supervisor Médico Estatal de San Pablo, Gabriel Roberto FIGUEIREDO / (S/A), nacido en Ribeirao Preto (SP) el 05/11/943, de profesión Médico, documento R.S.3004509,(quién ingresó al País el 05/11/-83, a la hora 14.30', en el vuelo 934 de la Cía. CRUZEIRO, procedente de San Pablo, quién se encuentra alojado en el Hotel // KLEE, habitación 506). Estas personas no participaron en el Plenario, simplemente saludaron a las personas allí reunidas y luego se retiraron del lugar.

6 Durante el plenario se trataron varios temas, entre ellos un proyecto general de salud , que abarca un estudio sobre la situación de la salud a nivel nacional.-

También se trató el tema referente a la Federación de la salud, su legislación, sus fines, esbozándose un proyecto al respecto.-

Se estudió una plataforma reivindicativa que abarca diversos tenores, tales como: que se reconozca a la Federación; fijación de un sueldo mínimo para los trabajadores de / la salud de N$ 5.287.oo; un máximo de seis horas de labor diaria; exigir la representación de la Federación ante el Seguro / de la Salud; el cese de la intervención del CASMU; la fijación de treinta días de licencia anual a los sectores que lo hayan / perdido (ésto comprende al personal de enfermería y auxiliares de servicio), como así también un máximo de treinta y cinco horas de labor semanal para el personal administrativo. Al respecto la Coordinadora está elaborando un documetno, el cual será / presentado en un futuro ante las autoridades que correspondan.-

SA//.

•//luda a usted atentamente

Por el Encargado del Departamento Nro. 2.-

SUB COMISARIO

JOSE ~~A~~ EDGAR VALENAGGIA

80137

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

* Cese inmediato de la intervención
* Libre agremiación de estudiantes y docentes
* Reivindicamos la AEM y la FEUU
* NO A LA UNIVERSIDAD PRIVADA

JORNADA DE CONFRATERNIDAD ESTUDIANTIL

VIERNES 9 DE DICIEMBRE - HORA 8
AFCASMU - Garibaldi 2819

ASCEEP

80138

POR SALUD POPULAR AHORA

* Autonomía y cogobierno
* SMU (Sindicato Médico) a los médicos
* Por una sicología al servicio del pueblo
* Por un trabajo social participativo y comprometido con el pueblo

* LIBERTAD - TRABAJO - SALARIO
AMNISTIA - SINDICALIZACION DE LOS PUBLICOS.

ASCEEP

D.L. 190.642. cba. srl.

80139

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 221/983-wlvd

Montevideo, diciembre 8 de 1983

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cumplo en elevar a usted, a los fines que estime pertinentes, ejemplar de volante hallado en la / confluencia de las calles Soriano e Ibicuy, en el día de la fecha.- Los mismos están firmados por ASCEEP, tienen/ pie de imprenta :D.L.190.642-cbe-srl, y su texto es el / siguiente: -en el anverso "por una enseñanza democrática -cese inmediato de la intervención- libre agremiación de estudiantes y docentes- reivindicamos la AEM y la FEUU- No a la Universidad Privada- JORNADA DE CONFRATERNIDAD / ESTUDIANTIL- VIERNES 9 de diciembre- hora 8-AFCASMU-Garibaldi 2819- ASCEEP"; y en el reverso: "Por salud popular/ ahora-autonomía y cogobierno-SMU(Sindicato Médico) a los médicos- por una sicología al servicio del pueblo- por / un trabajo social participativo y comprometido con el / pueblo-Libertad-Trabajo-Salario-Amnistía-Sindicalización de los públicos-ASCEEP".-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
WALDER FERREIRA LIMA

80140

COORDINADORA DE LA SALUD

80141

RESERVADO

[illegible] DE LA SALUD EN LA SALA DE SESIONES DEL DIA 29/2/84.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1) Carlos Mario [illegible] (S/A) C.I.1.[illegible] o,c, 27 años nac. 7/11/956 dom. Queretaro 3220, Mutualista Universal Oficial nocturno.-

2) Maria Elena URPIERREZ DUARTE (C/A) c,s, 22 años nac.12/3/961 - C.I. 1.711.329-0 dom. Jose B. y Ordoñez 6600-E, Mutualista Universal prof. empleada,-auxiliar.-

3) Richard Dario MECOTITUARTE (S/A) o,s, 21 años nac. 2/3/962,C.I. 1.094.517-3 dom. Millan 2584 prof. auxiliar administrativo de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.-

4) Eduardo Miguel BARNADA WICKINS (S/A) o,s, 21 años nac.5./8/963 C.I. 1.690.018-7 dom. Camejo soto 1159 Mutualista Universal / prof. auxiliar administrativo.-

5) Uruguay Leonardo CANDIDO BRUZZESE (C/A) o,s, 23 años nac. 25/9/960 C.I. 1.511.606-8 dom. Emancipación 4361/107 prof. empleado Mutualista Universal.-

6) Julio Cesar LOUREIRO FERRANDO (C/A) o,c, 32 años nac. 14/6/951 C.I. 1.212.794 dom. Jose B. y Ordoñez 2414 prof. medico de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.-

7) Gustavo DUARTE PICCARDO (S/A) o,s, 22 años nac. 2/1/962, C.I. 1. 741.660-4 dom. Prudencio vazquez y Vega 1107 prof. administrativo de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.-

8) Washington INFANTE GARCIA (C/A) o,c, 38 años nac. 9/7/944 C.I. 1/ 041.946 dom. 8 de Octubre 2092/401 prof. administrativo de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.-

9) Susana Magdalena GUIRCO DOMINGUEZ (S/A) o,c, 27 años nac.15/2/957 C.I. 1.583.552-5 dom. Suarez 377 (La Paz Canelones) prof. enfermera del Hospital Italiano.-

10) Jose Pablo ERIZ DOVAT (S/A) o,s, 37 años nac. 3/4/946 C.I. 926. 419 dom. Pinto 2010 prof. jefe de sección de CREDICA.-

11) Eduardo Ruben ESQUIBEL CASTRO (C/A) o,c, 28 años nac. 21.7.55 C.I. 1.[illegible] dom. Combit 9 entre propios y petain prof. fogista del Casmu Nro.3.-

12) Walter Ariel REYES RAMOS (C/A) c,s; 26 años nac. 5/2/958 C.I. 1. 496.018 dom. Francisco-Javier sitti 2271 prof. tecnico en electricidad de Cas. de Policia.-

13) Miriam Beatriz CARBALLO DOUDO (S/A) c,d, 41 años nac, 10/1/943 C.I. [illegible] dom. [illegible] prof. [illegible] de C.A.S.U.-

14) Marisol [illegible] (C/A) o,s, [illegible] nac. 25.10,[illegible] C.I.

80142

RESERVADO

INTERVENIDO

[illegible] dom. Santa [illegible] prof. empleado CASMU ([illegible] y ...).-

5) Luis Daniel [illegible] DIAZ (S/A) c,c, [illegible] años nac. 17.02.956 C.I. 1.201.510-6 dom. Buenos Aires 290/1 prof. empleado CASMU (8 de Octubre 2001).-

6) Ricardo Alfredo [illegible] LAS [illegible] (C/A) c,c, 41 años nac. 21.2.43 C.I. 934.247-5 dom. Larrea 2991/302 prof. empleado CASMU Nro.1.-

7) Fernando ALVAREZ LOZA (C/A) c,c, 37 años nac. 21.10.63 C.I. 962.956 dom. Santa Lucía 3930 prof. empleado CASMU Nro.1.-

8) Gabriel Nuil CLAVIJO [illegible] (/A) C.I. 1.177.991-5 dom. Guadalupe 2178 empleado del CASMU Nro.1.-

9) María del Pilar PLAZ LOUREIRO (/A) C.I. 1.450.209-0 dom. 26 de Marzo 3391 prof.enfermera del CASMU Nro.4.-

10) Martha LAMANCHA ACOSTA (I/A) C.I. 1.083.434 dom. Estados Unidos 1774 prof. cocinera CASMU Nro.4.-

11) Victor RODRIGUEZ MARQUES (/A) C.I. 1.805.225-3 dom. Guaviyú 2495 prof. empleado CASMU Nro.1.-

12) María Victoria MILAN DOS SANTOS (/A) C.I. 2.980.022-7 dom. Rivera 4727/6 prof. empleada CASMU Nro.4.-

13) Cesar Raúl [illegible] CHIAPPA (/A) C.I. 1.246.474-5 dom.Amegino 4957 prof. electrisista de el DIARIO EL DIA.-

14) Lcda Amalia [illegible] FIJO (/A) C.I. 1.207.926 dom. Matías Alvarez 3015/710 prof. empleada CASMU Juan R. Gomez 2675 (laboratorio)

15) María del Rosario [illegible] CALCAGNO (/A) C.I. 1.435.229-3 dom. 8 de Octubre 3[illegible] prof. empleada CASMU Nro.3.-

16) Nybel Dinorah [illegible] (C/A) C.I. 033.722-7 dom. Rivera 1225 prof. empleada CASMU Nro.1.-

17) Washington Milton [illegible] (/A) C.I. 1.410.909-4 dom. Julian Alvarez 93A apto. 101 prof. empleado CASMU (proveduría).-

18) Judith Lilian [illegible] RODRIGUEZ (/A) C.I. 1.[illegible] dom. Benito Piquet 1103/1 prof. empleada CASMU Nro.2.-

19) Marta Lourdes [illegible] PELAEZ (/A) C.I. 1.009.073 dom. Otelo 2073 c.p. 016 prof. empleada del CASMU Nro.3.-

20) Ana María [illegible] TURCOVIC (/A) C.I. 999.219-3 dom. Carlos de la Vega 2981 prof. empleada del Círculo Católico de Montevideo.-

21) Eduardo Mario [illegible] DOBRA (C/A) C.I. 1.111.925-6 dom. Arocena 240 prof. empleado del Círculo Católico de Montevideo.-

22) Margarita María del Valle [illegible] DE [illegible] (C/A) C.I. 2.721.481-0 dom. Francisco Vidal[illegible] 2070/2 prof. empleada del Hospital Italiano-

23) Carlos Alfonso [illegible] (/A) C.I. 772.855 dom. Palco [illegible] 3101/20.

80143

prof. en Hosp. del C.A.S.M.U. Nro.2.-

36) Luis Deleram RODRIGUEZ DIAZ (/A) C.I. 1.010.094 dom. Ramón Anador 3911/6 prof. en Hosp. del C.A.S.M.U Juan B. Gomes 2675.-

35) Miguel Angel LAGO CASTRO (/A) C.I. 2.017.927 dom. María Stagnero de Lunar 2100 bis prof. en Hosp. del C.A.S.M.U de 8 de Octubre 3201.-

36) María del Carmen MARTINEZ PARIAS (/A) C.I. 2.016.540 dom. Hudson 4625 prof. empleada del Hospital Italiano.-

37) Cristina Ermelinda GONZALEZ LAGE DE MURRO (/A) C.I. 1.189.824 dom. Nicanor Elanes 3275/7 prof. empleada de la Mutualista Israelita.-

38) María Ines del Perpetuo Socorro MORALES VAZQUEZ (/A) C.I. 1.718.796-8 dom. Meliton Gonzalez 1241/4 prof. empleada de CUDAM.-

39) Olga Nelly DIAZ (/A) C.I. 1.715.169-2 dom. Alfredo Navarro 3199 prfo. empleada de la Sociedad Española 1ra. Socorro Mutuo.-

40) María del Carmen VERNIER DENIS (/A) C.I. 1.314.101 dom. Emilio Romero 187/2 prof. empleada de la Asociación Española 1ra Socorro Mutuo.-

41) Gladys ABAL ALVAREZ (/A) C.I. 1.308.224-1 dom. Ramón y Cajal 2515/5 prof. empleada de la Asociación Española.-

42) Piero Santiago SANTULLO MANCINI (/A) C.I. 1.296.231 dom. Hungría 4920 prof. empleado del Hospital Italiano.-

43) Norma Teresa DE LOS ANGELES (/A) C.I. 1.395.211-3 dom. Orsi-nono 4949 prof. empleada de la Sociedad Italiana.-

44) Claudia Raquel RAMIREZ SACCO (/A) s,c, nac.7.5.982 C.I. 1.701.972-1 prof. empleada del Sanatorio y Hospital Español.-

45) Gerardo Cesar RUZO COBELO (/A) C.I. 1.164.027 dom. Juan Vicente Arcos 3079 prof. empleado del C.A.S.M.U (8 de Octubre y abreu).-

46) Orfelia Amarilis SANABRIA VILLARNOBO (/A) C.I. 1.035.251-8 dom. Avda. de las Instrucciones 2456 prof. empleada del C.A.S.M.U Nro 4.-

47) Enrique Daniel DE LOS SANTOS RAMIREZ (/A) C.I. 1.663.031-2 dom. Lenito Riquet 1193/1 prof. empleado de UTE casado con Judith Lilian SALDEVIA RODRIGUEZ empleada del C.A.S.M.U.-

48) Edison Nazareth LARRE LACASA (/A) C.I. 1.426.504 dom. Carlos Anaya 3015/3 prof. empleado del C.A.S.M.U Nro.4.-

49) Juan LARRAÑAGA SANTOS (/A) C.I. 617.435 dom. Juan Lavalleja 1894 prof. en Hosp. del CASMU Nro.8.-

51) Alba [illegible] SILVA [illegible] (/A) C.I. 3.104.298-6 dom. Gregorio Mar 147 prof. empl. del Sanatorio Español.-

52) Silvia Margarita TOLEDO FERRARI (/A) C.I. 1.180.068-3 dom. Mercedes 1742 prof. empleada del Sanatorio Español.-

53) Aníbal Marcel GERMANES CASTRO (/A) C.I. 1.641.353-0 dom. Ramon Massini 2907 prof. empleado de PERSES (Unidad Coronaria Movil)

53) Mirtha Yolanda SUAREZ GARREL (/A) C.I. 1.505.737 dom. Pública 359 prof. empleada del CASMU Nro.1.-

54) Marga Noemi OLVEIRA CORTAZZO (/A) C.I. 1.536.759 dom. Maldonado 1676/2 prof. empleada del CASMU Nro.1.-

55) Nancy Carolina ALDACOR ALDERETE (/A) C.I. 1.511.656-3 dom. Ayda. Bolivia 2551 prof. empleada del CASMU Nro.3.-

56) Gilda VICENZI PEREZ (/A) C.I. 1.446.293 dom. Walcalde 2640 apto.12 prof. empleada del CASMU Nro3.-

57) Jorge Nelson VOGCHUMIAN ABREU (/A) C.I. 1.111.428 dom. Cardal 3183 prof. empleado del CASMU Nro.2.-

58) Alba Clavel PAULETTE BUSTELO (/A) C.I. 1.276.521-2 dom. Juan M. Perez 2857 prof. empleada del CASMU Nro.4.-

59) Ligia Rosío Elena BURGOS BRUNO (/A) C.I. 1.502.479 dom. Chana 1865/1 prof. empleada del CASMU Nro.3.-

60) Alvaro BAZ COGO (/A) C.I. 1.386.690-2 dom. Guipozcoa 384 prof. empleado de la Sociedad Medica Integral.-

61) Federico Tomas GOMENSORO YELPO (/A) C.I. 991.916 dom. Pilcomayo 5429/502 prof. empl. del CASMU .-

62) Joaquin SERRA ANDRE (/A) C.I. 1.581.703-4 dom. Heliton Gonzalez 1341/4 prof. empleado de CUDAM.-

63) Enrique Manuel PINTADO (/A) C.I. 1.593.333-1 dom. 26 de Marzo 3309/4 prof. empleado del CASMU.-

64) Guillermo Agustin BERMENGO CASTRO (/A) C.I. 1.741.563 dom. Verdi 4448 prof. empleado de la Sociedad Española.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
"SECRETARIA"

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO.

Montevideo, marzo 1ro.de 1984.-

REF.:- Reunión de la "Coordinadora de la Salud" no autorizada,en local de AFCASMU. Detenciones, se informan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

Atento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento, concurrió de servicio, en carácter de observador, a las cercanías del local de AFCASMU, sito en / Garibaldi No. 2819, en donde de acuerdo a una información confidencial se llevaría a cabo una reunión no autorizada por parte de la autodenominada COORDINADORA DE LA SALUD; este encuentro sólo se había detectado en base a una recorrida realizada por los distintos centros que nuclea el CASMU ya que en carteleras habían colocado distintos avisos, haciendo una convocatoria a una Asamblea General de los trabajadores del sector CASMU, para la hora 20.00'.-

A partir de la hora 19.45' comienzan a llegar / diferentes grupos, que lo hacen de 2 a 5 personas, en forma -/ continua, a la hora 20.45' se estimaba la presencia de unas -/ 100 personas que estaban reunidas en un espacio al aire libre que está dentro de las instalaciones del local de AFCASMU.-

También se detectó la llegada al lugar de los / siguientes vehículos: Hora 20.00':- matrícula 157.110 perteneciente a Pedro SATRAGNO (S/A), dom. en Av. Centenario No.3143, Apto. 101.-A la Hora 20.38':- matrícula 174.775 perteneciente a Federico Tomás GOMENSORO YELPO (C/A), dom. en Piceno 5409, -/ apto. 302.-

A esta altura y a fin de conocer la situación / que ocurría dentro del local sindical, un policía logra eludir el control de acceso y establece que la reunión se llevaba a / cabo en los fondos del local como se ilustra anteriormente; -/ identificándose en esos momentos como a uno que lideraba la -/ Asamblea a GOMENSORO YELPO, integrante de la Comisión Provisoria de AFCASMU y de la COORDINADORA DE LA SALUD.-

Hasta estos momentos es dable destacar que no / se detectaba de que se tratara de un plenario de las distintas Asociaciones pertenecientes a la SALUD ya que los asistentes / que hacían uso de la palabra en esos momentos se identificaban como pertenecientes a distintos centros del CASMU.-

Ante este hecho, se releva el Policía que había entrado en la primera oportunidad, utilizando el mismo método /

89146

..//

con la finalidad de que permanezcan hasta el final de la reunión.-

Es así que a la hora 22.30' estaba por finalizar la misma, con una cantidad aproximada de 150 asistentes y se trataba el tema del pliego de empleados gastronómicos al Hospital y Sanatorio Español.-

A la hora 22.45' finaliza la asamblea, en la que se aprueban las distintas mociones y es en este preciso momento en el que los delegados que estaban presentes integrantes de la Asociaciones Profesionales de otros Centros Asistenciales, porque son llamados y los del gremio correspondientes para ultimar los detalles de las resoluciones tomadas, retirándose del lugar unos 100 asistentes aproximadamente.-

Entre esas acciones aprobadas, en la que hubo unanimidad, se tuvo algunas, a saber:-

- Realizar una campaña de gran grado dirigida a los trabajadores, a opinión pública y a la prensa, a fin de concientizar la situación que atraviesa el gremio.-

- Realizar una jornada de protesta de 12 hs. el día 1ro. de marzo en calle Lima con entrada de Hospital Español y hacer entrega el mismo día a la hora 16.30' en el Ministerio Capital Federal una nota de solidaridad.-

- Proseguir gestiones para la reincorporación de los trabajadores en función de entender que la [illegible] para este momento.-

Ante los hechos que se mencionan precedentemente y en virtud del conocimiento de la autoridad, se dispuso que se dirigiera a los dirigentes gremiales y al Gerente [illegible] de los concurrentes.-

Fue así que fueron conducidos a este Departamento, los siguientes dirigentes gremiales:-

1)- Alvaro [illegible], de 28 años, dom. Quipazcoa No. 344; D.I. 1.385.690-2, en la calidad Sociedad Médica Integral

2)- Federico [illegible], soltero, de 30 años, com. en Pilcomayo No. [illegible], D.I. 901.[illegible]; empleado de [illegible].- (2/)

3)- Facundo [illegible], de 27 años, dom. en [illegible], empleado de [illegible].- (3/)

4)- Enrique [illegible], de 26 años [illegible], empleado de [illegible].- (4/)

5)- Guillermo Miguel [illegible], de 23 años, dom. en Virrey [illegible], D.I. 1.241.[illegible]; empleado [illegible].- (5/)

30147

//

RESERVADO

6)- Carlos María GARCIA DE ROSA ARRIETA, o, c, de 27 años, dom. en Querétaro No. 2220, C.I. 1.898.286-8, empleado Sociedad Médica Universal.- (C/A)

7)- María del Carmen MARTINEZ FARIAS, o, s, de 26 años, dom. en Hudson No. 4625, C.I. 2.016.540, empleada del Hospital Italiano.- (S/A)

8)- Mabel Dinorah RAMOS GONZALEZ, o, c, de 44 años, dom. en Gral. de División Roberto Riveros No. 1225; C.I.833.722-1; empleada del CASMU No. 1.- (C/A)

9)- Margarita María Del Valle ón MORE DE LEON, o, s, de 25 años, dom. en Fco. Vidiella No. 2379, Ap. 2; C.I. 2.721./481-8; empleada del Hospital Italiano.- (S/A)

10)- Cristina Ermelinda GONZALEZ BALZ de FURRO, o, c, de 33 años, dom. en Nicanor Blanes No. 3275, Ap. 7; C.I. 1.-/189.824; empleada de M.I.S.U (Mutualista Israelita).- (C/A)

11)- Alba María SILVERA FERNANDEZ, o, c, de 37 años, dom. en Gregorio Más 147; C.I. 3.104.296-6; empleada del Senatorio Español.- (S/A)

12)- Alba Clavel PAULETTE BUSTELO, o, c, de 28 años, dom. en Joaquín Pérez No. 2857, C.I. 1.776.521-2; empleada del CASMU No. 4.- (C/A)

13)- Claudia Raquel RAMIREZ SACCO, o, c, de 21 años, dom. en Lima No. 1720, C.I. 1.781.977-1, empleada del Senatorio Español (sustituída en el día de la fecha).- (S/A)

14)- María Elena PEREZ RUIZ MORTE, o, c, de 22 años, dom. en José Batlle y Ordoñez No. 6583-1; C.I. 1.711.729-8, empleada Sociedad Médica Universal.- (C/A)

15)- Uruguay Lorenzo GONZALEZ RODRIGUEZ, o, c, de 23 años de edad, dom. en Emancipación No. 3761, Apto. 107; C.I. 1.511.686-8, empleado de la Sociedad Médica Universal.- (C/A)

16)- Ricardo Alfredo PEREIRA LE PAS, o, c, de 41 años, dom. en Cagancha No. 2834, Ap. 102, C.I. 934.747-5, empleado del CASMU No. 1.- (C/A)

17)- Milton Ariel REYES ACOSTA, o, c, de 26 años, dom. en Francisco Javier GITTY No. 2771, C.I. 1.996.[illegible], empleado de Sanatorio Casa de Galicia.- (C/A)

18)- Eduardo Mario [illegible] BLANCO, o, c, de 39 años; dom. en Artigas No. 240; C.I. 1.111.922-6, empleado del Círculo Católico.- (C/A)

19)- Fernando ALVAREZ Luis, o, c, de [illegible] años, dom. en Artigas No. 3836; C.I. [illegible], empleado Sociedad Médica Universal.- (C/A)

A continuación, con la firma del total de personas citadas, incluídos los testigos, se hace constar lo siguiente:-

TOTAL DE PERSONAS FIRMANTES: 16

80148

RESERVADO

RESERVADO

HOSPITAL VAL CROSS: 33.- Masc. 16 Fem. 17
SOCIEDAD ESPAÑOLA: 8.- Masc. 5 Fem. 3
SOC. MED. UNIVERSAL: 4.- Masc. 3 Fem. 1
HOSPITAL ESPAÑOL: 4.- Masc. 0 Fem. 4
HOSPITAL ITALIANO: 3.- Masc. 1 Fem. 2
OTROS: (Círculo Católico; Sociedad Italiana; Mutualista Israelita, CUDAM, GREMCA, Unidad Coronaria, Servicio Médico Integral y El Día)
12.- Masc. 8 Fem. 4

TOTAL GENERAL:- 64
TOTAL MASCULINO:- 33
TOTAL FEMENINO: 31
TOTAL DE DIRIGENTES GREMIALES: 19.-Masc. 11 Fem. 8

Se adjunta Lista de las personas identificadas.-

Es de hacer constar, que la Mesa P.I.T.-F.U.S. (Federación Uruguaya de la Salud), que dirigió la Asamblea, estaba integrada por:-

1)- Enrique Manuel PINTADO (CASMU)
2)- Alvaro BAZ COCO (Servicio Médico Integral)
3)- Joaquín SERRA ARJONE (CUDAM)
4)- Guillermo Agustín RODRIGUEZ CASTRO (Asoc.Esp.)
5)- Silvia VIGLIETTI (IMPASA) (Secr. de Actas)
6)- Andrés David TORIANI FERRARO (Círculo Católico-ausente en la Asamblea).-

Indagados en forma primaria y fundamentalmente a los detenidos, integrantes de la Mesa, se pudo establecer lo que en -/ síntesis se menciona a continuación:

- Que la reunión se trataba de una Asamblea abierta a todos los trabajadores de la Salud; convocada por la COORDINADORA, la que estaría integrada por 31 Asociaciones Profesionales de 1er. Grado.-

- Que la convocatoria se realizó por intermedio de volantes y avisos en carteleras.-

- Que la finalidad de la misma tenía como puntos a tratar, los siguientes:

a)- Escuchar un Informe de las gestiones que se -/ vienen llevando ante distintos Ministerios, Sector de Mutualismo, y Patronales, por los distintos postulados que viene llevando adelante la COORDINADORA.-

b)- Escuchar un Informe sobre una serie de despidos que se han producido en distintos Centros de Trabajo y que en la / medida son numerosos.-

- Que con anterioridad a esta reunión se han realizado otras tres, en este mismo año, para las cuales no han pedido autorización alguna.-

80149

RESERVADO

- Que las RESOLUCIONES aceptadas en esta asamblea, están enmarcadas dentro de un PLAN DE ACTIVACION, a saber:-

1)- Poner en conocimiento, a partir de mañana, a / la Prensa, la situación en que está la Salud y el repudio a los despidos; poner en conocimiento de todo esto a la opinión pública, mediante volantes; a los abonados en la puerta de los loca-/ les, partir del día 9 de marzo, en el horario de 10.00' a 11.00 y de 16.00' a 17.00' hs. y efectuar "barriadas" el día 11 de marzo, solicitando la intervención para la misma a los sectores que planificaron la Semana de la Salud.-

2)- Buscar la solidaridad nacional e internacio-/ nal, tanto a nivel de sindicato como de organismos de la Salud, enviando comunicaciones a España, a la Embajada Española acreditada ante nuestro país y al Sindicato Español de la Salud.-

3)- Carta de repudio a los patrones con Concentraciones cuando se fueran a entregar.- En ese ámbito se resol-/ vió la del Hospital Español, a la hora 16.00' del día de mañana.-

4)- Realización de una MARCHA, que se llevaría a / cabo la 3ª de la Semana de Carnaval, con fecha, hora y lugar a / determinar.-

5)- Solicitar a los abonados se gestione el congelamiento de la cuota y hacerlos participar de las jornadas programadas.-

6)- Instalación de una OLLA POPULAR, para los despedidos.-

7)- Realizar una Jornada de protesta, en el día / de mañana, con una detención de tareas durante 15' minutos, a -/ partir de las 16.00' hs., a efectos de realizar una Asamblea, -/ donde se informará de la situación de los despedidos en el Hospital Español, Casa de Galicia y O.M.A., llevándose a cabo en todos los Sanatorios, en forma simultánea.-

Es de hacer notar que estas RESOLUCIONES fueron aprobadas por unanimidad de asambleístas.-

Se hace constar que fueron ubicados dentro del / local de AFCASMU, volantes (que se adjuntan) con la convocatoria para la Asamblea que nos ocupa.-

Por otra parte, se destaca que mientras se desarrollaba el procedimiento, se hizo presente, próximo a la hora / 00.00', en el local de AFCASMU, la persona Víctor Edme VAILLANT LARRAYA, Convencional del Partido Colorado (Sector Corriente Batllista Independiente), integrante del C.E.E.S.S. (Comisión Estudios Económicos, Sociales y Sindicales), periodista del Semanario "Convicción", Redactor Político del Semanario "JAQUE"; el que manifestó que había sido alertado por intermedio de llamados telefónicos, de la intervención policial. Es de señalar que participaba de la Asamblea la esposa de éste, como integrante de la Asociación Profesional de 1er. Grado del CASMU, y que está reseñada con

Hoja No.6.-

..//..

el número 8 de la Relación de Detenidos que se encuentran en ésta Base. Se prosiguen los interrogatorios, con los cuales se ampliará el presente.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

80151

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
ANALISIS DE INFORMACION

SALUD

80152

COORDINADORA de la SALUD

MESA DE DELEGADOS

- ASOCIACION FUNCIONARIOS SINDICATO CASMU
- UNION DE FUNCIONARIOS DE IMPASA
- ASOCIACION de FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.
- ASOCIACION FUNCIONARIOS CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO.
- ASOCIACION de FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL ITALIANO
- ASOCIACION de EMPLEADOS DE CUDAM
- ASOCIACION EMPLEADOS DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL.
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION FRATERNIDAD
- ASOCIACION de FUNCIONARIOS DE CIMA

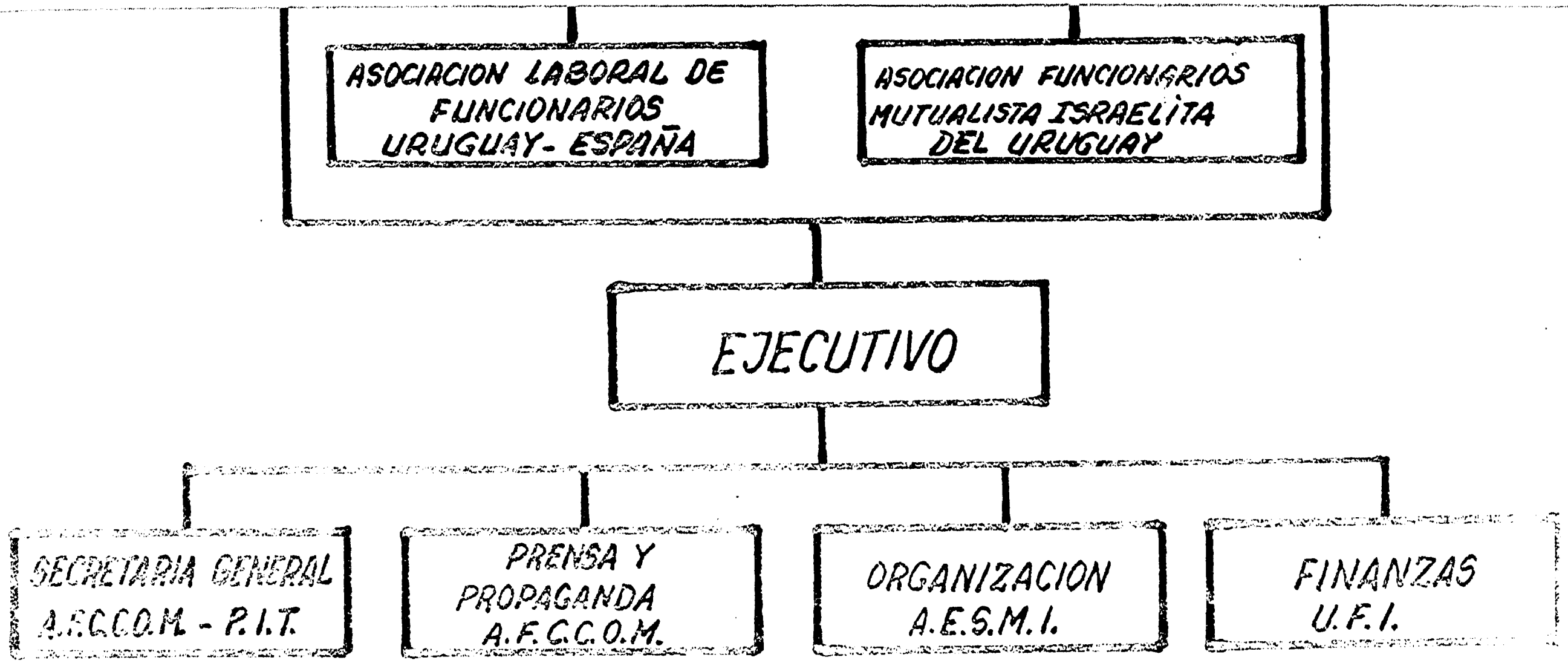
ASOCIACION LABORAL DE FUNCIONARIOS URUGUAY- ESPAÑA
ASOCIACION FUNCIONARIOS MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY
EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL A.F.C.C.O.M - P.I.T.
PRENSA Y PROPAGANDA A.F.C.C.O.M.
ORGANIZACION A.E.S.M.I.
FINANZAS U.F.I.

-. POLICIA DE MONTEVIDEO .-
DIRECCION DE INFORMACION //
E INTELIGENCIA - SECCION
"ANALISIS DE INFORMACION".

MEMORANDUM SECRETO Nro.128.-

Montevideo, 6 de octubre de 1983.-

REF.: COORDINADORA DE LA SALUD.- Organización y Funcionamiento.

TEXTO:

(I)- ORIGENES:

Sus orígenes se remontan a principios de mayo 1982, cuando comenzaron a formarse a nivel de la Salud, las distintas Asociaciones Laborales de Grado de acuerdo a lo previsto por la Ley Nro.15.137.-

Como en el presente no se han habilitado aún los mecanismos para constitución de las Asociaciones de 2do. Grado por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; es que la Coordinadora que nos ocupa tiene una estructura precaria y provisoria en su funcionamiento

(II)- ORGANIZACION:

Comprende una Mesa de Delegados y un Ejecutivo.-

A)- MESA DE DELEGADOS:

1)- AFSCASMU.-(Asoc. Funcionarios del CASMU).-
2)- AFCCOM.-(Asoc.Func.Círculo Católico de Obreros).-
3)- AESMI .-(Asoc. Empl. Servicio Médico Integral) -
4)- U.F.I.- (Unión Func. de IMPASA).-
5)- AFMI.-(Asoc.Func. Hospital Italiano).-
6)- AFAF.(Asoc.Func. Asociación Fraternidad).-
7)- AFAE.-(Asoc. Func. Asociación Española).-
8)- AFCIM.-(Asoc. Func. de CIDAM).-
9)- AFCIM.-(Asoc. Func. CIMA).-
10)- AFMIDU. (Asoc. Func.Mutualista Israelita),- 11)- AUFITU guay-España).-

B)- EJECUTIVO:

Cuenta con 4 integrantes, quienes a su vez desempeñan el cargo de Secretarios Generales de las siguientes Comisiones:

)- Secretaría General: Andrés David TORTANI FAVALE.- C.I. 428; domiciliado en Joaquín Requena No.1257.-(Func. AFCCOM).-

2)- Prensa y Propaganda: José BAYARDI.-(Func. de AFCCOM).-

3)- Comisión de Organización: Alvaro BAZ COGO.- C.I. 1.[illegible] ciliado en Guipuzcoa No. 734.-(Func. AESMI).-

4)- Comisión de Finanzas: Silvia V[illegible]LIETTI.- (Func. [illegible]

(III)- FUNCIONAMIENTO:

A)- Su accionar está identificado con los postulados del denominado Plenatio Intersindical de Trabajadores,(PIT).-

30155

//..

B)- Desde el período octubre-noviembre de 1982 han realizado como mínimo una reunión por semana.-

En la actualidad, las reuniones se llevan a cabo los días Martes, Jueves y Sábado ,desde las 18.30' hasta las 00.00' o 01.00'.-

Como locales se utilizan indistintamente los de:

1)- AFSCASMU: Avda. Garibaldi No.2819.

2)- AFCCOM: Lorenzo Carnelli No.1079.

3)- AFAE: Palmar No.2171.-

Como participantes , asisten representantes de las distintas Asociaciones; aunque los mismos no son fijos.-

C)- Por su funcionamiento precario y provisorio,- en el aspecto / formal -; es que no existe Libro de Actas; Carta Constitutiva; ni ningún otro documento.-

D)- Tareas realizadas hasta el momento: La fundamental es fomentar el sindicalismo dentro de la Salud y respaldar la creación de nuevas Asociaciones Profesionales en esta área.-

Han participado además en la realización del acto del 1ro. de Mayo y en todas las acciones cumplidas por el P.I.T., el cual integran.-

Si bien cada Asociación miembro plantea sus problemas y reclama la intervención de la Coordinadora; es esta en último termino quien actúa en consecuencia.-

IV)- CONCLUSIONES:

A)- Como se desprende de los expuesto; la Coordinadora de la Salud funciona en los hechos como una Asociación Profesional de 2do. Grado; sin estar autorizado para ello, en virtud de que todavía no se han puesto en acción los mecanismos respectivos por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-;

B)- En tal calidad han participado de actividades públicas realizadas por el P.I.T. ; realizado gestiones ante otras Asociaciones Profesionales; etc,- en suma actividad pública y de notoriedad.

C)- Por información que obra en poder de esta; puede presumirse que la actual Coordinadora sea una continuación de la ex- Federación de /- la Salud,(FUS) organización que fuera declarada ilícita.-

*** Se adjunta organigrama de la "Coordinadora de la Salud".-

- - - - - - - - - - -

SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR MAYOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DISTRIBUCION:

80156

ORIGINAL: Sr. Ministro del Interior.
COPIA 1 : Sr. Jefe de Policía.
COPIA 2 : Sr. Director del S.I.D.
COPIA 3 : ESMACO.
COPIA 4 : Sr. Director de la D.I. e I.
COPIA 5 : Dpto. 3 de la D.I. e I.
COPIA 6 : Archivo.-

ACCION SINDICAL URUGUAYA
P. D. C.

=. AUTORIDADES .=

Presidente: Mitil FERREIRA DA SILVA.

Sec.Gral.: Antonio ZANGRANDO.

Resp.Formación: Arles CARUZZO.

...es: Carlos LARRAYA SOMMA.
VOCALES: Julio SPOSITO AMBIENI.

Organo de Prensa: "AVANZADA".-

(No es una Central Obrera).-

CONFEDERACION GRAL. DE TRABAJADORES DEL URUGUAY
INDEPENDIENTE - CENTRO

=. AUTORIDADES .=

Presidente: Lino CORTIZZO VAZQUEZ.

Integrantes: Felipe YORIO.
Ivan SOSA.
Luis FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Sinclaides PAIPO RODRIGUEZ.
Luis LONG.-

** Integrada por 83 Sindicatos y Federaciones.

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTE - IZQUIERDA

MESA EJECUTIVA:

Richard READ BLANCO.(Bebida).
Héctor SECCO GARCIA.(Metalurgicos).-
Andrés TORIANI FARALDO. (Salud).
Juan PEREYRA PEREYRA. (Caucho).-

Encargado de Propaganda:Andres TORIANI.

Encargado de Finanzas:Héctor SECCO.

Encargado de Seguridad: Integrantes del Gremio de la Cerveza.-

*** Integrada por aproximadamente 90 Sindicatos y Federaciones.

80157

CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES URUGUAYOS DEMOCRATAS.
INDEPENDIENTE- CENTRO

=. AUTORIDADES .=

Pte.: Juan FERNANDEZ RAMOS.
Vice Pte.: Cándido MONTES CARDOZO.
Sec.Gral.: Oscar CAMILLI PEREIRA.
Sec.Actas:María DIAZ ZAMIT.
Sec.Finanzas:Andrés LUANIE PAPA.
Sec.Organiz.:Jorge GIRONA FARIÑA.
Sec.Educación:Julio MONICA SAAVEDRA.

COMISION FISCAL:
Pte.: Abel BRIN FALAGIAN.
Sec.: Ciro MEDINA OLIVERA.
Pro. Sec.: Isabel FRIAS.

** Integrado por 7 Sindicatos y Federaciones.-

MOVIMIENTO UNIFICADOR DE SINDICATOS.
INDEPENDIENTE

=. AUTORIDADES .=

Sec.Gral.: Nelson SALDIVIA.

Asesor: Milton NOBLE.

80158

89159

Montevideo, mayo 17 de 1984.-

REF: Novedades surgidas en la Salud, entre el 15 de abril p.pdo. y el día de la fecha.-

DIA 24/04/984:

Empleados del CASMU, en todos sus Sanatorios y Policlínicas realizan paro entre las horas: 10.00 a 10.30 y entre las 16.00 y 16.30'. A esta última hora, en el Sanatorio No.1 (/ Arsenal Grande y Colonia) se concentraron unos 200 empleados sobre la acera, los que luego de golpear las manos, se dispersaron... regresando a sus labores.-

DIA 25/04/984:

CASMU Nro.1: A la hora 10.00 salen al exterior del / Sanatorio, unos 50 empleados, en su mayoría administrativos. Los mismos comienzan a repartir volantes a los transeúntes, golpean / las manos y entonan cánticos ("SE VA ACABAR, SE VA ACABAR LA PRE... "POTENCIA PATRONAL").-

A la hora 10.30' ingresan al edificio y... reanudan sus tareas/ Durante este lapso de tiempo, se atendió únicamente el Servicio de Emergencia.-

Entre las 16.10 y las 16.20 se concentran de 40 a 50 empleados, los que baten palmas y entonan cánticos conocidos.-

CASMU Nrá.2: Entre las 10.00 y las 10.30 hs. se concentran 50 empleados, los que baten palmas entonando cánticos ya conocidos.-Lo mismo sucede en el local de Despacho de Ordenes, /... Medicamentos y Análisis-CASMU (8 de Octubre 3301), donde se concentran otros 50 empleados.-

Durante esa media hora, grupos de tres y cuatro empleados reparten volantes a los transeuntes, vehículos que pasan por el lugar, como así también ascienden a los ómnibus y los entregan a los pasajeros.-

A la hora 17.00 comienzan a concentrarse nuevamente, frente a la puerta principal del Sanatorio (80 empleados).-

Un grupo de ellos porta un cartel con / el siguiente texto:" NI UN DESPIDO MAS PARA LA SALUD-ESTAMOS EN / CONFLICTO- SOLUCIONES YA- FUS- CIM".- Sobre la pared, al frente / del local, se encuentra adherido un cartel con el siguiente texto: "ESTAMOS EN CONFLICTO POR AUMENTO DE SALARIO-NUEVOS PESOS 2.000-CONGELAMIENTO DE CUOTA-CESE DE LA INTERVENCION YA-PRO FUS-CIM".-

Igualmente entonan los siguientes cánticos, acompañados de golpeteo de palmas:" SE VA A ACABAR LA PRE-POTENCIA PATRONAL"; "PORON PON PON YA VA A CAER LA INTERVENCION"; "LUCHA LUCHA LUCHA NO DEJES DE LUCHAR POR UN GOBIERNO LIBRE OBRE-

//..

/.RO Y POPULAR"; "OLE LE,OLA LA, SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO "DONDE ESTA".-

A la hora 17.30' comienzan a dispersarse regresando a sus tareas.-

Durante ese lapso de tiempo, en determinado momento hizo uso de la palabra Enrique Manuel PINTADO de la Coordinadora de la Salud.-

CASMU Nro.3: A la hora 10.00 salen al exterior unos 50 empleados, los que golpean las manos y reparten volantes. A la hora 10.30, regresan a sus tareas.-

ASOCIACION ESPAÑOLA 1ra. DE SOCORROS MUTUOS (Bvar.Artigas y Palmar).-

A la hora 10.30 se concentran de 70 a 90 empleados aproximadamente, en el hall interior del Sanatorio; allí hace / uso de la palabra uno de ellos, el que se refiere al problema de / los empleados de la Asociación con la Directiva de la misma, e invita para el día siguiente, jueves 26, a una reunión en el local de CASMU, a la que concurrirán además: una delegación de la Apca.Argentina, como así también familiares de los detenidos,desaparecidos y procesados por la Justicia Militar. De lo resuelto en esa / reunión, se elevaría un Memorandum a la Presidencia de la República, siendo el tema en cuestión, "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA".-

A la entrada del local, pegados en los vidrios de la puerta, había un cartel con el siguiente texto:" POR CUOTA / POPULAR-POR AUMENTO SALARIAL SIN INCREMENTO EN LA CUOTA SOCIAL - / CONTRA LA LEY DEL MUTUALISMO - NO A LA REPRESION PATRONAL -SALUD POPULAR AHORA - AFAE-PRO FUS". En el interior del local, había / otro con igual texto.-

A la hora 10.45, el personal se reintegra a / sus tareas, comenzando la atención al público en forma normal. En la oportunidad, funcionó unicamente el Servicio de Urgencia.-

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MONTEVIDEO (Soriano y Minas).-

A la hora 10.30, salen al exterior unos 70 empleados, los que portan una pancarta con el siguiente texto:"AUMENTO DE SALARIO SIN AUMENTO DE CUOTAS".-

Mientras la mayoría del grupo se ubica en la puerta principal, golpeando las manos y entonando cánticos conocidos, otros entregan volantes a los transeúntes. Asimismo, en el /.. interior del Sanatorio, se dá lectura por los altoparlantes, al / texto contenido en los mencionados volantes.-

A la hora 11.55 regresan a sus tareas.-

Posteriormente a la hora 17.00 y hasta la hora 17.10, se concentran unos 50 empleados, los que baten palmas y reparten volantes, regresando posteriormente a sus tareas.-

..//

//..DIA 26/04/984:

CASMU Nro. 1: A la hora 10.00 salen al exterior unos 60 empleados, los que baten palmas,entonan cánticos conocidos y reparten volantes a los transeúntes y vehículos que pasan por / el lugar.-

A la hora 10.30' ingresan al local y / reanudan sus tareas habítuales.-

Posteriormente entre las 16.00 y las 16.30 hs. / en los diferentes Centros Asistenciales del CASMU (1,2,3 y 4) se / produjeron paros, saliendo a la acera el personal, el que golpeando las manos entonan cánticos conocidos.-

ASOCIACION FRATERNIDAD (San José y Yí)

A la hora 10.00 unos 20 empleados salen a la vereda, golpean las manos y entonan cánticos conocidos, / como así también reparten volantes a los transeúntes.-

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MONTEVIDEO

A la hora 10.00 salen unos 50 empleados al exterior, golpean las manos, entonan cánticos conocidos y reparten volantes.-

- A la hora 11.00 regresan a sus tareas.-

- Posteriormente, entre las 16.30 a 17.00 se repite igual concentración, portando en la oportunidad, una pan carta con el siguiente texto: "AUMENTO SALARIAL N$ 2.000".-

ASOCIACION ESPAÑOLA Ira. DE SOCORROS MUTUOS

- Entre las 16.00 y 16.30 se lleva a cabo un paro, saliendo a la acera, golpeando las manos y entonando cánticos ya conocidos.-

DIA 27/04/984:

CASMU Nros. 1,2,3 y 4:

- Entre las 10.00 y 10.30 horas, realizan paro, adoptando similar actitud que días anteriores.-

ASOCIACION FRATERNIDAD:

Entre las 10.00 y 10.30 horas, realizan paro, con igual actividad que días anteriores.-

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MONTEVIDEO

- De 10.30 a 11.00 horas, realizan paro desarrollando igual actividad que días anteriores.-

- Asimismo paran de 16.30 a 17.00 horas.-

DIA 03/05/984:

ASOCIACION FRATERNIDAD:

- De 16.00 a 16.40, unas 25 personas se concentraron en la puerta de acceso(empleados), habiendo colocado

//..en la misma, una pancarta de tela blanca de 4 Mts. por 1.50 / con la siguiente inscripción: "AFAF-SALUD EN LUCHA.NO A LOS DESPIDOS.POR SALUD POPULAR.POR SALARIO DIGNO.NO A LA REPRESION PATRONAL. COORDINADORA PRO-FUS-PIT".-

CIRCULO NAPOLITANO (Soriano 1189)

De 16.00 a 16.30 horas, se concentran en la puerta unos 15 empleados, sin realizar exteriorización de tipo alguno.

DIA 07/05/984:

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MDEO.

- De 16.00 a 16.30 horas se realiza paro, concentrándose en el exterior unos 50 empleados, mientras que un grupo entregaba volantes, otro procedía a solicitar dinero a los conductores de vehículos que pasaban por el lugar.-

ASOCIACION FRATERNIDAD

- De 16.10 a 16.35 horas, se concentran unos / 30 empleados frente a la puerta, los que baten palmas. Es de significar, que el cartel mencionado anteriormente, permanece aún en la fachada del local.-

CIRCULO NAPOLITANO

- De 16.00 a 16.30 horas, 15 empleados salen / al exterior, baten palmas y colocan un cartel con la siguiente inscripción:"SALUD EN LUCHA-AUMENTO DE SALARIO - CUOTA POPULAR".-

DIA 08/05/984:

CASMU Nros. 1,2,3 y 4:

- En los horarios de 10.00 a 11.00 y de 16.00 a 17.00 horas, efectuaron concentración en el exterior de los locales, con golpeteo de manos,cánticos conocidos y reparto de volantes.-

Asimismo, entre las 16.00 y 17.00 horas, se realizan concentraciónes en el exterior de los locales, con golpeteo de manos, cánticos conocidos y reparto de volantes, en las siguientes / Sociedades:

ASOCIACION FRATERNIDAD
CIRCULO NAPOLITANO
MUTUALISTA ISRAELITA
ASOCIACION ESPAÑOLA
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MDEO/

En este último durante el paro, se dió lectura por los altoparlantes un comunicado(se adjunta).-

DIA 09/05/984:

Pararon con concentración en el exterior, de 10.00 a 11.00 y de 16.00 a 17.00 horas, las siguientes Sociedades:

ASOCIACION FRATERNIDAD
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MDEO.

//.. CIRCULO NAPOLITANO
MUTUALISTA ISRAELITA
ASOCIACION ESPAÑOLA 1ra. DE SOCORROS MUTUOS. En esta, una NN femenina, hace uso de la palabra, explicando que se lucha para que no hayan más despidos y que las empresas estan en condiciones de darles el aumento solicitado, e invita para el día 10 a estar presentes en la Asociación, para realizar la marcha hasta el MSP.-

DIA 10/05/984:

- Pararon de 10.00 a 11.00 horas:
  CIRCULO CATOLICOS DE OBREROS Y EMPLEADOS DE MEDEO.
  CIRCULO NAPOLITANO
  ASOCIACION FRATERNIDAD
  SANATORIO ETCHEPARE
  CASMU Nro.3
- Pararon de 17.00 a 24.00 horas:
  CASMU Nros. 1,2,3 y 4
  ASOCIACION FRATERNIDAD
  CIRCULO CATOLICO
  GREMCA
  INSTITUCION MEDICA COOP/ DEL URUGUAY
- Pararon de 16.00 a 18.00 horas
  CUDAM
  IMPASA
  MEDICA URUGUAYA
  OMA
  S.M.I.
  SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
  URUGUAY-ESPAÑA
  SOCIEDAD ITALIANA DE MUTUO SOCORRO
  HOSPITAL ESPAÑOL
- Pararon de 16.00 a 17.00 horas
  ASOC. DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
- Pararon de 16.30 a 17.00 horas.-
  HOSPITAL BRITANICO
- Pararon de 17.00 a 18.00 horas.-
  HOSPITAL ITALIANO

Este mismo día a la hora 17.00, se concentran frente al M.S.P., unos 200 empleados de las distintas Sociedades Medicas,con la finalidad de entregar un Manifiesto al Sr.Ministro.

DIA 11/05/984:

Pararon:

ASOCIACION ESPAÑOLA (10.00 a 11.00 hs)
y
(16.30 a 16.45 hs)

CIRCULO CATOLICO (11.00 a 12.00 y 14.00 a / 15.00 horas)

3016

//.. CIRCULO NAPOLITANO (10.00 a 11.00 y 16.00 a 17.00 hs)
ASOCIACION FRATERNIDAD (igual horario)
HOSPITAL ESPAÑOL (16.00 a 16.10)
INCU (16.30 a 17.00 hs)

DIA 18/05/984:

Pararon 24 horas:
CASMU 1,2,3, y 4.-
MUTUALISTA ISRAELITA
ASOCIACION FRATERNIDAD
SANATORIO ETCHEPARE

Pararon 2 horasnor turno
IMPASA
EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
MEDICA URUGUAYA

Pararon una horaipor turno
GREMCA
OMA
CUDAM
CCOM
CIRCULO NAPOLITANO
PARTIDO NACIONAL
CIMA
SMI
ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
URUGUAY ESPAÑA
HOSPITAL BRITANICO
HOSPITAL ITALIANO
SANATORIO AMERICANO
HOSPITAL ESPAÑOL
IMCU
AGRICULA ITALIANA
UNIVERSAL y BATLLE

DIA 16/05/984:

Pararon una hora por turno:
ASOC/FRATERNIDAD
PARTIDO NACIONAL
CIMA
CCOM
ONA
SMI
UNIVERSAL
URUGUAY-ESPAÑA
H.ITALIANO
NAPOLITANO

80165

//.. DIA 17/05/984:

La mayoría de las Sociedades Medicas colectivizadas nombradas anteriormente, efectuaron paro de 11.00 a 17.00 horas.-

Se adjunta ejemplares de volantes que fueran repartidos en las distintas movilizaciones.-

---

D. S. I.-
O.C.C.A.-
MONTEVIDEO.-
28-ABR-983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.012/O/983.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Informaciún en poder de esta Agencia.-

III.- T E X T O : Referente a la persona Andrés TORIANI miembro de la Comisión Intersindical que solicitó autorizaciún para realizar el día 1o. de Mayo de 1983 la concentraciún obrero-estudiantil en los alrededores del Palacio Legislativo esta Agencia posee - la siguiente informaciún:
-Segúa acta de interrogatorio de Sergio Luis RODRIGUEZ PROTTI, responsable del Sector Salud de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas, de fecha 3 de junio de 1982, en dicho Sector en el Círculo Católico funcionaban: Andrés TORIANI , Hilda CORRAL, Eduardo POMBO, Ariel FALCHI e Hilda ORTIZ.-

IV.- ACCION TOMADA: Confecciún del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : 1 Ejemplar.....D.I.I. de la J.P.M.
1 Ejemplar .....Archivo.-

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel.
DIEGO M. CARDOZO .-

80167

-ER/

SECRETO

D. E. I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
20/SET/983.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES No.042/OI/983.-

DESTINO: Señor Jefe del Departamento No.3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

RESPONDE A: Oficio No.182/983 del Dpto.3/D.I.I.-

T E X T O : Consultados los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas referente a Andrés David TORIANI FARALDO, se registra las siguientes anotaciones:
Se registra: Andrés David TORIANI FARALDO.
C.I.No.1.512.428.
Domicilio: J.Requena 1257.
Ocupación: Empleado de Sociedad Médica del Circulo Católico de Obreros y Empleados de Mdeo. e Integrante de la Comisión Provisoria de dicho Circulo.-
Datos: Oriental, casado, de 25 años de edad en 1983.-
ANOTACIONES: 7/4/83: El mismo firmó como Secretario de Prensa una Conferencia de Prensa realizada por la Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales (CEESS) con fecha 9-2-8 Dicha persona fué citada por la D.I.I. atento a un artículo publicado en el Semanario "Opinar" del día 10/2/82 titulado: "Panorama Sindical", pág.5, dónde se da cuenta de la reciente creación de dicha Comisión creada el 20/1/83 con Secretaria en Av.Uruguay 1686 ,Tel.49.14.07 donde funciona la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA)y otra en Rio Negro 1210, local de la ex-Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI).-9/6/83: El titular concurre a una reunión el 19-5-83 en el local de U.I.T.A.sita en Uruguay 1686 a la cual irian integrantes de C.E.E.S.S.y Obreros de la Empresa CUTCSA.- 16/6/83: El mismo integra la Mesa Intersindical.-
-Se adjunta fotocopia del acta de interrogatorio tomada el 3/6/82 al detenido Sergio Luis RODRIGUEZ PROTTI, procesado por el J.M.I.3er.Turno el 24/6/82 y actualmente alojado en el E.M.R.No.1 con la cual es nombrado el mismo.

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-

Tte.Cnel.:

DIEGO M. CARDOZO .-

SECRETO

80168

-ER/pn

COPIA PARA EL SR. JEFE DE POLICIA.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.-
"Seccional Segunde"

DIRECCION DE SEGURIDAD.-
MEMORANDUM Nº 1.148.-rcf.-

Montevideo, 26 de setiembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

A la hora 23.10'del día de ayer, comunicó a esta Oficina en forma telofónica la nerse supervisora de la Sociedad Médica Uruguaya, sita en Río Branco y Soriano, María Rosas PORTAS ADREU, Uruguaya soltera de 27 años, con Céd. de Ident. Nº 1.456.362, domiciliada en Monos Rosas Nº 5439, que a la hora 20.00' en el hall de la / entrada de dicha sociedad personas aun desconocs habían apagado // las luces,-solicitando la presencia de la Policía.-

Consecuente con ello al lugar concurrió el suscrito y personal a sus órdenes, interrogando a dicha nurse la que manifestó que habían apagado las luces del hall constatando de que no había sido personal de esa y que hizo encender las luces inmediatamente.-

Enterado el Sr. Jefe de Día Inspector Mayor José Bonsudi, por intermedio del Sr. Comisario de Guardia De Avila, dispuso: Comunicaciones de rigor y se diera intervención a la Dirección de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el Jefe por su Orden
SUB CRIO:

JUAN M. ATAHIDES

POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 2a

703

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM Nº 050/98-4-mlvd

Montevideo, febrero 14 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Ref.: CONFERENCIA DE PRENSA/CONFITERIA "LA LIGURIA" 7/2/84

Cúmplame llevar a su conocimiento que, el día 7 del corriente mes, y atento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Departamento concurrió en carácter de observador a una Conferencia de Prensa llevada a cabo en la Confitería "La Liguria", de la Avda. 8 de Octubre 3802/06, la que era ofrecida por la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR y la COMISION INTERGREMIAL MEDICA, a la hora 18.30.-

A la hora 19.00 dió comienzo la misma, presidida por el Dr. Marcos CARAMBULA, siendo acompañado en la Mesa por los Dres. Tabaré CAPUTI, Carlos GOMEZ HAEDO y otro médico perteneciente a la Federación Médica del Interior, el que no fue identificado en ese momento, contando con una asistencia aproximada de 50 periodistas.-

En primer lugar, cada uno de ellos, efectuó una disertación sobre lo que se destaca a continuación:

-CARAMBULA- se refirió en forma general a las dificultades que afronta la salud en todos sus aspectos, gremial, social, económico, financiero, asistencial, etc., haciendo hincapié en que se han cerrado hospitales enteros, como en el actual caso del Sanatorio LARGHERO.-

-CAPUTI- su alocución versó sobre similar tenor que el expuesto por el anterior orador, dando lectura a un manifiesto común de las dos entidades en cuestión, en el que se expone una plataforma sobre: "Recuperación inmediata de las libertades individuales, libre emisión del pensamiento, cese inmediato de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay, libertades sindicales y entre otros puntos.-

-GOMEZ HAEDO- hizo una narración acerca de la historia de las asociaciones médicas con proyección social, desde 1915 en adelante, colocando como ejemplo al Sindicato Médico del Uruguay, creado en el año 1920.-

89170

Por otra parte, criticó la conducción del S.M.U. desde el inicio de su intervención, estimando que se han ter-

..//

..//giversado los fines de proyección social para los cuales / fue creado.-

Luego el cuarto médico mencionado, inició su / disertación, dando lectura a una parte de la Declaración de la 6ta. Convención Médica de diciembre de 1972, en la que se expo nía que "la realidad política-económica-social que vivía el / país, era lo que condicionaba el panorama de la salud".-Además se reclamaban"libertades individuales, inviolabilidad del domi cilio, liberación de médicos detenidos por largos meses sin el debido proceso-sin ser procesados, ni juzgados ni condenados". También en esa misma declaración de diciembre de 1972, se denu nciaba que había detenidos que sufrían y que habían sufrido/ torturas.-Luego acotó que su asociación rechaza la ley Nº15181, sobre la Colectivización de la Asistencia, así como también el Estatuto Tipo, propuesto por el M.T.S.S. para las Mutualistas.

Resaltó finalmente que se llevará a cabo en la/ primera quincena del mes de mayo próximo, la 7ma. Convención / Médica, donde se debatirá sobre la realidad de la salud en // nuestro medio.-

Posteriormente los periódistas comenzaron a for mular preguntas a los médicos mencionados, las que versaron so bre la Ley 15181-Estatuto Tipo-,para la formación de gremios d de la salud en la Capital e Interior del país.-

A las 20.45 horas finalizó la conferencia, sin/ que se registraran otras novedades.-

Es de consignar que se encontraban presentes en dicha conferencia, el Dr. José Pedro CARDOZO y el Dr. Juan CRO TOGGINI, y que, a la misma concurrieron diferentes medios de / comunicación:prensa escrita, radial,televisiva; que la prensa/ escrita estaba representada por diarios y semanarios.-

Cabe expresar que, atento a lo narrado anterior mente, se invitó a concurrir a estas oficinas, a: Dr. Tabaré / CAPUTI, Dr. Marcos CARAMBULA y Dr. Carlos GOMEZ HAEDO, conurrien do los mismos el día 8 del corriente, resultandoger: Tabaré An- gel CAPUTI RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido en Canelones el 28/12/934, hijo de Angel(f) y de Gioconda (f), C.I. Nº 680.950 CC serie CMA Nº 11751, Médico, domiciliado en 25 de Mayo 1163, Pando,Canelones; Marcos Gustavo CARAMBULA VOLPI,oriental,casa- do, nacido en Canelones el 23/12/947, C.I. Nº 143767 de Cane- lones, CC serie C.D.A. Nº 29.117, Médico, domiciliado en Gari- baldi Nº 585, Las Piedras, Canelones; Carlos Alberto GOMEZ AL BIN, oriental, casado, nacido en Soriano el 09/08/924, hijo de Francisco y de María Elena, C.I. Nº 427.042, CC serie A.F.B. / Nº 1316, domiciliado en Sayago Nº 899.-

Indagados en actas manifestaron:

CAPUTI RODRIGUEZ- que se desempeña como médico/

..//para Salud Pública y CAAMEPA, en Pando.-Que participó en la Conferencia de Prensa realizada el día anterior, organizada por la Fed.Méd. del Interior y por la Comisión Intergremial Médica/ de Montevideo, estando la Mesa integrada por los Dres. GOMEZ ALBIN, Marcos CARAMBULA, éstos por la Com. Intergr., y, el Dr. / Gregorio MARTIRENA, como Presidente, y el dicente, por la Fed./ -Médica del Interior.- Se han llevado a cabo dos Asambleas, una en Colonia en el mes de diciembre p.pdo., y otra en Durazno el 28 de enero p.pdo.- En la primera se aprobó la declaración de / los médicos del Interior y se resolvió darla a publicidad a través de una Conferencia de Prensa; en la segunda se resolvió ratificar la decisión de darla a publicidad a la brevedad posible.

Las invitaciones a la Prensa se hicieron llegar por medio de una carta a todos los medios de prensa, siendo la finalidad dar a conocer a la opinión pública una declaración en la/ que se manifiesta la preocupación del cuerpo médico por la si-/ tuación nacional en materia sanitaria; señala la necesidad de / tomar medidas inmediatas, con la participación del Estado, de / los médicos y de la población, para tratar de mejorarlas.-Propone algunas medidas concretas, que entiende adecuadas, entre las que se destaca la concreción del Plan Nacional de Salud, la administración de los recursos económicos destinados a la salud, todo esto enmarcado en una serie de medidas relativas al nivel/ de vida, educación, vivienda, alimentación y libertades individuales, componentes todas del nivel de vida del individuo, del/ cual es resultante el estado de salud de una población.-

Su participación en la Conferencia fue la de leer / la declaración en cuestión y luego contestar una pregunta técnica sobre el monto, distribución y utilización de los recursos para la salud.-Desconoce que hubiese autorización para dicha Confe-/ rencia; que fueron invitados los Presidentes de las Agrupacio-/ nes que integran la Federación y ex Dirigentes del gremio médico, habiendo asistido: el Dr. Mario PAREJA PIÑEIRO, Dr. Alvaro/ YANES, el Dr. Salvador FALIVENI, Dr. José Pedro CARDOZO, Dr. / Juan CROTOGINI, entre otros.- Que la Federación Médica del Interior posee Personería Jurídica, que tiene una Asamblea que funciona a través de ésta y que su Consejo Directivo está integrado por: Presidente- Gregorio MARTIRENA; Secretario Martín MARTINEZ; Tesorero- Antonio NAPA; Vocales- Salvador FALIVENI y Astor FONTES, todos ellos médicos.-Que es esta la primera vez que se/ hace pública la declaración de los Médicos del Interior, y que/ no hubo un motivo determinado para ello.-

80172

Los Dres. CARAMBULA VOLPI y GOMEZ ALBIN, se expresaron en términos similares a los del Dr. CABUTI.-

Posteriormente, el día 10, se hizo presente en esta oficina, el Dr. Gregorio Ramón MARTIRENA ALZUGARAY, oriental, /

..//

..//casado, nacido en Lavalleja el 06/06/938, hijo de Gregorio y de Fermina, C.I. Nº 839.285-5,CC serie S.A.A. Nº 17.379, domiciliado en Ituzaingó Nº 471 de la ciudad de Minas, Lavalleja,/ Médico Otorrinolaringólogo, quien indagado manifestó: desempeñarse como médico en el Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja; haber estado detenido el 9/7/73, a raíz del / paro de Médicos de UTE, donde trabajaba entonces; que su militancia política siempre estuvo encuadrada en el Partido Nacional; fue candidato a Diputado en las Elecciones Nacionales de/ 1971 y actualmente es Convencional Nº1 de la lista 8AG de "Por la Patria", en el Departamento de Lavalleja; en el período 1959/ 1962 fue Secretario del Dr. Pons Etcheverry y Enrique Beltrán, Ministro y Subsecretario, respectivamente, del actual Ministerio de Educación y Cultura; de 1963 a 1967, Secretario del Consejero Wáshington Beltrán.- En lo gremial, fue militante de la Asociación de Estudiantes de Medicina en 1957/1968, y, desde 1968, integra la Federación Médica del Interior, a la que ingresó como socio, ocupando en 1972 el cargo de Vocal y desde noviembre de 1975, la Presidencia, habiendo accedido a todos esos cargos, por votación.-El día 7 participó en la Conf. de Prensa llevada a cabo en la Liguria, a la que concurrió conjuntamente con el Dr. CARAMBULA, los que presidieron la Mesa- el declarante en representación de la F.M.I. y CARAMBULA por el C.I.M.,estando/ integrada la Mesa además, por: GOMEZ ALBIN, por el CIM y CAPUTI por la F.M.I.- Que el llamado a la misma se realizó luego de lo/ resuelto en las reuniones realizadas en Pando y en Minas, a las que asistieron integrantes de los Consejos Ejecutivos del CIM y de la FMI, llevándose a cabo otra Asamblea en el CIM en noviembre de 1983, resolviéndose en la Asamblea llevada a cabo en Durazno el 28/01/84, hacer pública la Declaración aprobada el 03/ 12/83, en la que estuvieron presentes 60 ó 70 asambleistas.-Que la Conferencia de Prensa se basó en la declaración del 07/02/84 que explicita el problema socio-económico por el que atraviesa/ actualmente la salud, y la necesidad de encontrarle una salida/ inmediata, en la que participe todo el gremio médico, detallándose el entorno socio-político, dado que la salud no es un hecho aislado y se encuentra enmarcado en la problemática nacional; la segunda parte es una denuncia sobre las carencias por / las que atraviesa actualmente la salud y las que se enfrentan para la atención al público, el déficit salarial de los médicos, y / la desocupación; la disposición del Cuerpo Médico para llevar / adelante un Plan Nacional de Salud; se solicita la libertad sindical, la devolución del local sindical del Sindicato Médico / del Uruguay y del CASMU, y la revisión de la Ley 15181, donde /

..//

..//se borra al gremio médico de la posibilidad de tener sus organismos de asistencia, los que estaban comprendidos en el inciso B de la Ley de Asistencia Colectivizada del año 1943, reclamándose finalmente, la democratización del país.- Que la Conferencia de Prensa se realizó por medio de una Circular y en algunos casos, por medio de llamadas telefónicas, recordando que estuvieron presentes: El Día, El País, Mundocolor, varios Semanarios, Canal 4 y 10 de T.V., Radio Carve, El espectador, Universal y La Radio.- El fue quien dió lectura a la Declaración de la 6ta. Convención Médica Nacional, llevada a cabo del 14 al 17 de diciembre de 1972, ya que éste fue el último documento del Cuerpo Médico Nacional, teniendo algunas cosas en común con la problemática médica actual; que no se pidió autorización para la conferencia de prensa, ya que desconocían quehhubiese necesidad de hacerlo.- A la misma concurrieron entre médicos y prensa, unas 40 personas, y, que en los próximos días, se pondría en conocimiento del Ministro de Salud Pública, la realización de esta Conferencia de Prensa, y los temas tratados en la misma.-Que en general,éstos se refirieron al problema de la salud a nivel nacional, basando sus afirmaciones en el conocimiento directo que tienen / los Directivos de la Federación sobre el problema en cuestión.-/ Expresó que, además de los ya mencionados, fueron invitados los/ 22 Dirigentes de la Federación Médica del Interior, y, conocidos médicos de las Convenciones anteriores: Dr. Mario PAREJA, fundador de la F.M.I.; Dr. SUAREZ MENENDEZ (Sindicato Médico); Dr. // Juan José CROTOGINI, fundador del Centro de Asistencia del SMU,y Dres. José Pedro CARDOZO, fundador del CASMU y Orlando PEREIRA,/ del SMU.- Manifiesta desconocer la integración del C.E.E., sabiendo que es un conjunto de Asociaciones Laborales de 1er.Gr y/ que su Presidente es el Dr. CARAMBULA; que la FMI tiene Personería Jurídica desde 1975 o 1976, y se basa en un Consejo Ejecutivo electo por la Asamblea General, en elecciones llevadas a cabo cada dos años, estando integrado dicho Consejo Ejecutivo, por / cinco/miembros, siendo los actuales: Presidente- el declarante;/ Secretario- Dr. Martín MARTINEZ CORREA; Tesorero-Dr. Antonio MAPPA(estos dos últimos de Minas); Vocales-Dr. Salvador FALIVENI,de Maldonado y Dr. Héctor FONTES, también de Maldonado.- Que con el CIM se vincularon en esta oportunidad, con el objeto de llamar a los médicos para la 7ma. Convención Anual Médica, a realizarse / en mayo p.venidero,- sin saber donde se realizará ésta, lo que / podría tener lugar en Montevideo, Canelones o Maldonado.-

89174

Cabe expresar que, ninguno de los nombrados fue privado de su libertad luego de efectuadas las declaraciones.-

Para mejor ilustración del presente, se agregan de / fojas 1 a 11, las declaraciones de CAPUTI, CARAMBULA, GOMEZ ALBIN y MARTIRENA, y, de fs. 12 a 16, la Declaración del Cuerpo ../

..//Médico Nacional en la Conferencia de Prensa; de fs. 17 a 18, las "Declaraciones " de la VI Convención Médica Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2

SUBCOMISARIO

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

80175

CUERPO MEDICO NACIONAL

CONFERENCIA DE PRENSA

Federación Médica del Interior

Comisión Intergremial Médica
Montevideo

Febrero de 1984

80176

DECLARACION DEL CUERPO MEDICO NACIONAL

El cuerpo médico nacional se ha caracterizado por su permanente y decidida participación en la discusión de - los problemas de la salud con la seriedad, interés y profundidad acordes a su responsabilidad y vocación.

Convenciones médicas, asambleas, seminarios y congresos realizados en todo el país, para la consideración de temas sanitarios y de la atención médica, han aportado trascendentes afirmaciones y soluciones, prestigiadas por la -- previa discusión exhaustiva de los temas y la participación de los profesionales directamente involucrados. Su ejemplo- más representativo, la VI Convención Médica Nacional incorporó conceptos y resoluciones que mantienen total vigencia.

Las limitaciones impuestas a la actividad sindical y la intervención del Sindicato Médico del Uruguay hace 10 años, consecuencias de la situación política imperante en el país, impidieron a sus afiliados expresarse colectivamente a través de su legítimo organismo gremial.

La Federación Médica del Interior, ha mantenido una pujante y permanente actividad, en defensa de la salud de la comunidad y de los principios del gremio médico.

La salud no es un "ente autónomo" cuya evolución pueda independizarse y conducirse aisladamente del contexto social, económico y político: todos los componentes del nivel de vida del individuo, educación, trabajo, vivienda, recreación, libertades individuales, influyen sobre el estado de salud de una población con igual o mayor intensi-- dad que las acciones de atención médica. Solamente con la vigencia plena de los derechos individuales y el funcionamiento democrático de todos los sectores del país, podrá realizarse el comunitario esfuerzo de modificar esas condiciones.

80177

Asistimos a una situación de la atención médica de distintos sectores de la población, donde se hace cada vez - más evidente el deterioro de las condiciones de prestación. Para ello inciden múltiples factores limitantes:

- la inexistencia de políticas, planes y programas coherentes que procuren una atención médica igualitaria, coordinada, integrada y regionalizada para el mejor cumplimiento de los requisitos esenciales de la atención médica, fundamento básico - de toda acción sanitaria.

- la insuficiencia de los recursos destinados a la salud en el sector público y las crecientes dificultades de la población para enfrentar los costos de la asistencia, aún a través de cuotas mensuales de prepago.

- las muy variadas características de las instituciones privadas y estatales, de sus formas jurídicas, dependencia, organización y mecanismos administrativos que concluyen en la existencia - de múltiples sistemas de salud, inconexos, superpuestos e ineficientes.

- los defectos de distribución y cobertura de los distintos sistemas - existentes, que limitan la accesibilidad, eficiencia y oportunidad de la atención.

- la ley --- 15.181, que regula la prestación de atención médica y adolece de graves imprecisiones, contradicciones y errores conceptuales en relación a las formas jurídicas, gobierno institucional y funcionamiento de este importante sector. Decretos y ordenanzas posteriores -en su intento de normatización- no aportan soluciones a los defectos estructurales -- del sistema.

- la incapacidad del sistema de Seguridad Social de cubrir los riesgos de enfermedad de toda la población reduciendo su acción solamente a algunos sectores productivos.

- las inadecuadas condiciones laborales de los técnicos de salud, asalariados, sin posibilidad de discusión, ni intervención en la mayor parte de las estructuras existentes.

- la inadecuada formación de los técnicos de la salud, producto de - estructuras universitarias inadaptadas al medio y a las -- circunstancias, en cuya conducción no participan los egresados, los estudiantes ni los docentes.

80178

La intensa propaganda desarrollada en relación a aspectos parciales de la atención médica, en especial a algunas acciones de prevención de enfermedad y a la mención de datos estadísticos, provoca confusión a una población preocupada por su cada vez más dificultoso acceso a una asistencia adecuada.

Se ha creado una situación crítica que requiere medidas paliativas inmediatas, apoyo económico y técnico y estudio de planes y programas que conformen una política de salud concreta.

Para esto es imprescindible la participación de todos los sectores involucrados, trabajadores de la salud, pueblo y estado, en la discusión de las fórmulas tendientes a superar la situación.

Cada uno de estos sectores debe expresarse en forma auténtica y representativa y el mecanismo gremial es el instrumento más adecuado e indiscutible de expresión de los trabajadores.

En el ejercicio de ese derecho y ante esta realidad el cuerpo médico nacional exige:

- Plena vigencia de las libertades individuales y en particular de los derechos sindicales.

- Medidas económicas inmediatas que permitan elevar el nivel de vida de la población.

- Concresión de un plan de salud coherente, organizado a nivel nacional participando en su elaboración todos los sectores involucrados que solo podrá realizarse una vez obtenidas las condiciones socio políticas adecuadas.

- Incremento de los recursos destinados a la salud, racionalización de las prestaciones por organismos público y soluciones económico-financieras inmediatas para el sistema de asistencia médica colectiva.

- Normas para el trabajo médico elaboradas con el aporte de sus protagonistas y soluciones para la subocupación y la multiplicidad de tareas con salarios inadecuados.

- Retorno a la autonomía universitaria y el cogobierno de docentes, estudiantes y egresados.

- Cese de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay, devolución de todas sus estructuras -incluido el CASMU- a los médicos-, con vigencia plena de los instrumentos gremiales, -verdadera forma de expresión colectiva- que asegure su activa participación en la superación de esta situación de emergencia.

Febrero de 1984

30179

Federación Médica del Interior

La Federación Médica del Interior es la organización gremial que nuclea a todos los médicos del interior del país unidos en 22 agrupaciones regionales con un total - de 1.200 profesionales afiliados.

Fundada hace 16 años, con personería jurídica hace - 10, ha funcionado en forma permanente a través de sus organismos federativos participando activamente además en el estudio y soluciones de los problemas asistenciales. Así se han creado Cooperativas y Sociedades de producción sanitaria, con control y dirección del cuerpo médico, que han posibilitado el desarrollo de infraestructuras, favoreciendo la radicación y perfeccionamiento del técnico -- con un permanente compromiso social. Estas instituciones brindan atención de salud a 300.000 personas, ocupando a la mayor parte de los médicos residentes en el interior.

Desde su fundación, su múltiple actividad se sintetiza en la permanente defensa de los postulados gremiales, la defensa del trabajo médico y la búsqueda de soluciones para los problemas sanitarios del país.

Febrero de 1984.-

80180

VI CONVENCION
MEDICA NACIONAL

DECLARACIONES

La VI Convención Médica Nacional reunida para estudiar en profundidad los problemas de la salud del pueblo uruguayo, comprueba que el grave deterioro de la situación sanitaria nacional no es ajeno a la profunda crisis económica, social y política que padecemos.

Denuncia que el descaecimiento del nivel de salud es parte del deterioro del nivel de vida de nuestro pueblo que se expresa en la violación y desconocimiento de derechos esenciales:

—El derecho al trabajo digno y permanente.

—El derecho a un salario justo.

—El derecho a la educación y la cultura.

Denuncia el desconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana:

—El derecho a la libertad individual, a la protección jurídica, a la inviolabilidad del hogar, a la integridad física y moral de la persona, a la libre emisión del pensamiento.

En particular, expresa su grave preocupación:

Ante la privación de libertad durante largos meses, de numerosos ciudadanos, entre ellos colegas sin formación de causa ni proceso.

Ante la aplicación comprobada y reiterada de la tortura, ante las duras e inhumanas condiciones de prisión de miles de compatriotas procesados o no.

Todo esto unido al ocultamiento de las verdaderas causas estructurales que generan el derrumbe socio-económico del país, y el obstinamiento en mantener una política de privilegios.

ESTA CONVENCION DECLARA QUE:

A pesar del esfuerzo para buscar los mecanismos adecuados que hagan efectivo el derecho a la salud de la comunidad no será posible obtener soluciones de fondo mientras que continúe avasallando la dignidad humana y los elementales principios de justicia económica y social.

Y PROCLAMA QUE:

Sólo la restitución de los derechos y libertades y la solución de los grandes y reales problemas nacionales, devolverá la paz y la tranquilidad a nuestro pueblo.

80181

La VI Convención Médica Nacional conviene en expresar al Gobierno del Estado a la Comunidad Nacional y a los Prestatarios lo siguiente:

PRIMERO: El descaecimiento a nivel de salud está inserto, inmerso, interaccionado efectivamente en el subdesarrollo y estancamiento de nuestra Patria, de nuestro humanismo, de nuestros valores individuales, familiares y sociales.

Con particular énfasis, en treinta años y más de anacronismo, ausencias, carencias y omisiones.

SEGUNDO: Es imprescindible e impostergable aplicar a tan riesgosa e infortunada civilización, a nivel del Estado; los elementos de una política de salud para asegurar el cumplimiento de las normas internacionales suscritas y la separación de las graves consecuencias del estancamiento, asegurando el Derecho del Individuo y la Comunidad a la Salud; la coordinación de los Organos del Estado en su más alto nivel y en todo el proceso de la Administración, para este Servicio.

POR LO ANTE-DICHO

Pretendemos, y advertidos en las ponencias de los tres temas tratados de la actitud civilista del Cuerpo Médico Nacional, señalar a la Comunidad y a los Poderes del Estado la impostergable necesidad de asegurar Paz Social, excitando los anhelos de emancipación, unión y libertad, en los dichos y hechos, que sólo pueden lograrse mediante la Justicia, Igualdad y Fraternidad expresados en el respeto de los valores del Hombre.

80182

703

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.086/984.-JJGC

Montevideo, abril 10 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha, personal de este Departamento ubicó en las inmediaciones de las calles Garibaldi y Gral.Urquiza, los volants que se adjuntan, cuyo texto es el siguiente: "COMPAÑEROS MIERCOLES 11 HORA 17 CONCENTRACION EN INTERVENCION", en el reverso:"POR: +Cese intervención + Aumento salarial de N$ 2.000 + Congelamiento Cuota-A.F.C.A. "S.M.U. - PRO-F.U.S.".-

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario:

WALDER PEREIRA LIMA

80183

...TERIO DE LA SALUD
MIERCOLES 25
hora 17
...CENTRACION EN SANATORIO Nº2
...) 8 DE OCTUBRE Y ABREU

PRO-FEDERACION URUGUAYA DE
LA SALUD

80184

POR:

=AUMENTO SALARIAL
=CONCELAMIENTO DE CUOTA
=CESE DE LA INTERVENCION DEL CASMU Y DEMAS INSTITUCIONES
=NO A ESTA LEY DEL MUTUALISMO
=NI UN DESPIDO MAS EN LA SALUD
=NO A LA REPRESION PATRONAL

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA

Pro-FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD (FUS)

80185

102

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.-2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nº 104/984-wlvd

Montevideo, abril 26 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

REF.: Ampl. numeral 2036 del Mem.Operac. 115/84.-

Ampliando el numeral mencionado del Mem. Operacional de ayer, cumplo en elevar a usted ejemplares de volantes en los que se anuncia la concentración para el día de hoy a la hora 17.00 en el Sanatorio Nº2 de CASMU, firmados / por la "Pro-Federación Uruguaya de la Salud".-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
WALDER FERREIRA LIMA

80186

146518-2

PASAPORTE

CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES: Miriam.-

CEDULA DE IDENTIDAD

SERIE

CREDENCIAL CIVICA

NRO.

ORGANIZACION

OCUPACION
Administrativa de O.N.A.

DOMICILIO

SOLVO DATOS

80187

ANTECEDENTES

8/3/1984.- Por P.E.I. nº 129/BE/984 del 24/2/1984 del E.M.E. lo nombran como involucrada en los hechos acaecidos el pasado 18/1/1984 durante el desarrollo del Paro General en el Sanatorio "8 de Octubre" y figura con las siguientes anotaciones:Cumple funciones como administrativa en O.N.A.;desempeñ nigne como programadora de computación.Activista.VER ASUNTO 2-3-5-52.eb.

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
-CION E INTELIGENCIA-
-DEPARTAMENTO Nº III-

MEMORANDUM Nº 83/984.-CDLS/JJM.-

Montevideo, 27 de abril de 1984.-

I.- EVALUACION : Fuente regularmente confiable.-

II.- RESPONDE A : Información proporcionada por un policía perteneciente a este Departamento.-

III.- TEXTO : Hace aproximadamente diez (10) días, la persona Miriam COUSTEU domiciliada en la zona de Ramón Anador y Fco. Simón, funcionaria de la Dirección de Estadísticas y Censos y su amiga Miriam MORALES con igual domicilio, ex-funcionaria de O.M.A., despedida hace unos 30 días por problemas de índole laboral aparentemente, hacen el siguiente comentario: -/
"Que con respecto a la proyectada movilización del 1º de mayo próximo, tenían pleno conocimiento que/ algunos concurrentes llevarían debajo de sus ropas cadenas y palos que serían utilizados contra las-/ fuerzas del orden en caso de enfrentamientos.-
En nuestros ficheros registra antecedentes Miriam/ MORALES, cuya fotocopia se adjunta.-

IV.- DISTRIBUCION :

701 Ejemplar 01

702 Ejemplar 02

703 Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

80188

EL [redacted] DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Espinelli
COMISARIO

METALÚRGICOS

80139

PAPIRO

UNTMRA - UIS DEL METAL — CNT

Estadística sobre costo de vida y aumento salarial de acuerdo a datos oficiales desde el 1' de Enero de 1968 al 1' de Setiembre de 1984.-

COSTO DE VIDA AUMENTO

1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
66,3%	14,5%	20,97%	35,65%	94,7%	85%	107%
	90,4%					
		130,13%				
			212,17%			
				507,8%		
					1.094,4%	
						1.227,5%

1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
40%	67,8%	66%	44%	83%	45%	20%
3.158,50%						
	5.348,2%					
		8.944%				
			12.923,36%			
				23.732,75%		
					34.457,48%	
						41.368,98%

1982	1983	1984
20,5%	51,51%	50,6%
49.899,15%		
	75.657%	hasta el 1 de oct.de 1984

AUMENTO DESDE
1/1/968 al 1/10/934

113.985 %

[redacted] 80190

LAUNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES
U N T M R A Filial de C N T y U I S del METAL

Trabajadores del Metal y Ramas Afines:

El consejo ejecutivo de la UNTMRA en su reunión del día 25 de Octubre, ha considerado un deber informar a ustedes de la situación del Gremio que se ha ido creando a consecuencia de posiciones contrarias a la orientación de la UNTMRA, orientación justa vista desde posiciones de clase, analizada desde el punto de vista de la defensa de los trabajadores. Orientación correcta confirmada por la práctica a través de las huelgas de los años 1946-1950-1955-1962 y mil combates mantenidos por los trabajadores de muchas empresas, entre ellas; INLASA, CINOCA, RALTUR, LAISA, CALSA, FERROSMASLT, CARMETA, INASER, CIR, METAR, SINER, ETC. o la lucha conjunta de todos los sectores del gremio que permitió en 1972 romper la congelación salarial y lograr un aumento de salarios por encima del engendro reaccionario denominado COPRIN y obtener licencias pagas, 6 días por casamiento, 3 días por muerte de un familiar directo, 1/2 día para donar sangre, horas extras dobles, ropa de trabajo, herramientos blancas, leche en tareas insalubres, etc.

Este convenio suscripto por todas las gremiales patronales y que una cantidad de empresas han dejado de cumplir en estos oscuros años de dictadura, pero ahora el gremio unido ha logrado ya que la Cámara Metalúrgica afirmó que si debe aplicarse integralmente. Pero sucede que compañeros dirigentes de las asociaciones profesionales levantadas en algunas empresas, por ejemplo en LAISA, que ha salido a decir en un volante repartido en INLASA y otras empresas que las resoluciones de la Asamblea General son "concertantes" y hablan de un gran paro general, pero no han hecho ninguna de las medidas de lucha resueltas por el gremio.

Estos compañeros que mantienen sus organizaciones de fábrica dentro de los marcos de la ley ilegal e insconstitucional.de Bolentini, ley de la dictadura, con el propósito de atomizar al movimiento sindical se consideran con derecho, de ir a las asambleas del gremio con seudas posiciones revolucionarias y porque han sido una y otra vez rechazadas en las Asambleas Generales, no cumplen con ninguna medida ni incluso las que ellos mismos proponen y entienden correctas. En el caso de los dirigentes del personal de RALTUR que propusieron al personal hacer la lucha por el 20% solos y realizaron paros de 2 horas durante 3 días pero no realizaron los paros de 2 horas resueltos por la Asamblea General del Gremio porque "esas medidas no sirven para nada". A una organización que tiene 43 años de vida, que enfrentó la represión conjunta de los patronales y organizaciones gubernamentales, que logra establecer salarios mínimos que estuvieron entre los mayores que logró la clase obrera del país; que decidió con la lucha del gremio junto a otros gremios a través de una correcta orientación leyes sociales en la década de los cuarenta tales como licencia anual, indemnización por despido, Ley de Consejo de Salarios, y logró primero a través de un convenio en 1959, luego por ley en 1964, el seguro de enfermedad integral como leyes jubilatorias especiales no pueden pretender emputarleles los errores que cometen quienes escudándose en un lenguaje radical, mantienen en los hechos una posición anti-unitaria y proclaman su posición"pluralista" sin comprender que ello es sinónimo de "divisionista" porque el sindicato es una organización de masa y de clase, pero es una organización sin PARTIDO. Por eso en el sindicato pueden y deben estar todos los trabajadores unidos por ser todos de una misma clase,más allá de las opiniones políticas, religiosas, filosóficas independiente del color o rama de cada uno.Para continuar la lucha por una amnistía general e irrestricta, por la reposición de los despedidos y destituídos, para derrotar totalmente a la dictadura, por un aumento previo e inmediato de un 20% sobre los salarios que se percibían al 31 de agosto y a partir de la fecha 1o de setiembre, salarios mínimos por categoría; por vigencia de todas las leyes sociales anuladas o modificadas regresivamente por la dictadura, por el cumplimiento total de las licencias especiales, ropa de trabajo,horas extras dobles, salario vacacional del 100%, aguinaldo doble es necesario mantener y defender la UNIDAD en cada empresa, tirar a la basura la ley divisionista de Bolentini, de la dictadura y de los patronales, y afiliarse a la UNTMRA pagando la cotización al sindicato y no a la asociación laboral.

Consejo Ejecutivo de la UNTMRA

80191

La primera columna son los salarios que se percibian en el sector Metalurgico por día hasta el 31 de Diciembre de 1967. La segunda columna son los salarios que se debieran estar percibiendo desde el 1º de Octubre de 1984, si se les hubiera aplicado el aumento del costo de vida en cada uno de los 17 años transcurridos.
Las columnas tercera y cuarta, son los salarios por hora y por mes.
No será facil arrancar de una sola vez todo lo que se le ha escamoteado a los trabajadores, pero con la unidad y lucha de todos los trabajadores podremos ir acercandonos. Esta situación es una de las tantas situaciones creadas por la dictadura y aprovechada por los patrones.

	1.-	2.-	3.-	4.-
I	- 659,88	752,04	94,00	18.880,00
II	- 725,04	826,54	103,50	20.660,00
III	- 736,80	839,95	104,99	20.980,00
IV	- 762,80	869,59	108,69	21.738,00
V	- 793,80	904,93	113,11	22.622,00
VI	- 812,40	926,14	115,76	23.152,00
VII	- 841,52	959,33	119,92	23.984,00
VIII	- 877,20	1.000,00	125,00	25.000,00
IX	- 894,48	1.019,70	127,46	25.492,00
X	- 928,64	1.068,64	132,33	26.466,00
XI	- 959,92	1.094,30	136,80	27.360,00
XII	- 993,76	1.132,80	141,61	28.322,00
XIII	-1.009,68	1.151,04	143,88	28.776,00
XIV	-1.040,72	1.186,42	148,30	29.660,00
XV	-1.064,00	1.212,96	151,62	30.324,00
XVI	-1.091,20	1.243,96	155,49	31.098,00

F I N A N Z A S .-

Una cuestión muy importante que la UNTMRA tenga una entrada de dinero por mes que le permita resolver los problemas económicos que le acarrea atender la actividad. La UNTMRA no puede seguir funcionando sin funcionarios, para atender los problemas que se originen en las empresas, para sacar propaganda, para gastos de luz, agua, teléfono que debemos lograr rápidamente -es necesario- que los personales coticen a la UNTMRA y no a las Asociaciones Profesionales, que se hicieron en un momento y que pudieron servir, pero ahora NO. Ya no sirven, ya no ayudan. Ademas, la Ley Rolentini será derogada por el nuevo Parlamento; en consecuencia hay que afiliar directamente a la UNTMRA.

COLECTA DE N$ 25,00 PARA RECONSTRUIR NUESTRO LOCAL

Compañeros, la cotizacion equivalente a una hora de trabajo, igual al 0,5% del salario mensual, tiene una finalidad concreta: permite al Sindicato elaborar un presupuesto para estar en condiciones de realizar su actividad Actividad que es cada vez más amplia en la medida que la UNTMRA se agranda con la incorporación de nuevos personales. Esto es así, y por lo tanto, no hay recursos para poder poner en condiciones el local, que la dictadura nos quitó durante 9 años, y nos fue devuelto por la lucha del gremio, del conjunto de la clase obrera y por la solidaridad internacional. Pero robaron los muebles, y está bastante destruído. Para arreglarlo totalmente, es necesario que cada compañero, como lo resolvió la Asamblea General, aporte N$ 25,00. Hemos recibido de los metalúrgicos de Italia, un millón de liras, cerca de N$ 30.000,00, pero hace falta más. La Dirección de la UNTMRA espera que el gremio aporte para reconstruir el local.

H O R A S E X T R A

Las horas extra son siempre las que se realizan después del horario normal de trabajo. No es necesario primero computar 8 horas diarias o 48 semanales. Las horas extra nocturnas deben ser calculadas en cada sector de acuerdo al porcentaje establecido para el trabajo nocturno: Por ejemplo; en el sector metalúrgico el trabajo nocturno se paga, cuando el mismo es transitorio, o sea no tiene una duración mayor de seis meses, con un 50% de recargo. Si el mismo tiene una duración mayor de 6 meses, se considera permanente, y entonces el recargo es del 25% En estos casos las horas extra se pagan, en el primer caso, triple, en el segundo caso, dos veces y media.

DIAS FERIADOS PAGOS

Son días feriados pagos, o sea deben ser abonados por las empresas sin trabajarlos, los días: 1ero. de Enero, 1ro. de Mayo, 18 de Julio, 25 de Agosto y 25 de Diciembre En el sector metalúrgico además de los días marcados, es también día pago sin trabajarlo el 2 de Noviembre.

Se trabajan estos días si se pagan de la siguiente manera: días feriados pagos: TRIPLE, o sea el jornal que corresponde sin trabajar, más dos jornales por ser feriado.

Cuando el feriado no es pago, sólo se debe trabajar si se paga doble. Sobre éste no hay nada legislado, debe imponerse por la organización, unidad y lucha de cada personal

POR QUÉ NO DEBEN ACEPTARSE NI PEDIRSE AUMENTOS DE SALARIO POR PARTIDA FIJA

En determinado momento pudo el Movimiento Sindical haberse visto obligado, por la falta de libertad, a reclamar por ejemplo un aumento de N$ 3.000,00 y además porque era urgente lograr un aumento de salarios.

¿Por qué la UNTMRA pide el 20% y no pide N$ 1.000,00?

Nuestra organización existe para la defensa de los intereses integrales de los trabajadores; de todos los trabajadores de todas las categorías, de peón común a oficial calificadó. En consecuencia cuando se pide un aumento, por ejemplo de N$ 1.000,00 se está reclamando para el que gana N$ 4.000,00 el 25%, pero para el que gana N$ 8.000,00 sólo obtiene el 12,50%. No sirve el argumento de que subió igual para todos el Pan, la Leche, el Transporte, y demás cosas que comprende la canasta familiar. Se debe comprender que, si un trabajador gana N$ 4.000,00 y otro N$ 8.000 es porque tienen categorías distintas, y para mantener cada uno su salario, los dos deban ser aumentados de igual manera, pero no en N$, sino porcentualmente.

Esto debe ser así, porque esta es la única forma de que cada uno pueda seguir manteniendo el mismo presupuesto familiar que cada uno tenía antes del aumento.

Los que miran como injusto que, si se aplica en los dos casos mencionados el 25%, el que percibe N$ 4.000,00 por mes obtiene N$ 1.000,00 y el que gana N$ 2.000,00, deben comprender que el aumento es para reponer la pérdida del poder adquisitivo del salario, y si la pérdida ha sido del 25%, como consecuencia del alza del costo de vida, el que gana N$ 4.000,oo tiene una pérdida de N$ 1.000,00 y el que gana N$ 8.000,oo tiene una pérdida de N$ 2.000,00, y por lo tanto lo injusto es darle a uno el 100% del salario perdido, y al otro sólo el 50%. Pero lo peor es que de ello, el único beneficiado es el patrón.

LA CAMARA METALURGICA HA RECONOCIDO LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE LICENCIAS ESPECIALES, ROPA DE TRABAJO, HORAS EXTRA DOBLE, ETC.

Se han realizado varias reuniones entre la Cámara Metalúrgica y dirigentes de la UNTMRA, y se les ha planteado la urgente necesidad de un aumento inmediato del 20%, y el cumplimiento del convenio firmado por los gremiales patronales, del Plástico, Electronica, Platería y Orfebrería, talleres mecánicos y automotrices, y Cámara Metalúrgica el 8 de setiembre de 1972 el cual hacía obligatorio conceder 6 días de licencia paga por casamiento de un trabajador, 3 días de licencia paga por fallecimiento de un familiar directo, 1/2 día pago para donar sangre ropa de trabajo, pago doble de horas extras etc. Además se reclama la realización de una reunión conjunta entre dirigentes de la UNTMRA y dirigentes de todos los gremiales patronales de los sectores industriales mencionados. La Cámara Metalúrgica que aceptó el convenio del 8 de setiembre de 1972 como vigente y debe cumplirse en todas las empresas, recogía el planteo realizado y procuraría entrevistar a los gremiales para informarles de nuestro reclamo de una reunión conjunta y además conciderar seriamente el pedido urgente de un aumento del 20% sobre los salarios que regían al 31 de agosto y que deben empezar a regir desde el 1ºde setiembre de 1984. Además hubo un acuerdo de conversar sobre las categorías. La nota que hará llegar la UNTMRA es la siguiente:

Montevideo,25 de Octubre de 1984.

Sr. Presidente de la Cámara Metalúrgica
Presente.

De nuestra consideración:

El consejo ejecutivo de la UNTMRA ha estudiado la propuesta de que sobre la base 100 se determine la proporción salarial que correspondería a tres categorías y ha concluído que ese estudio está siempre supeditado a saber 100 a qué monto es igual. Sin embargo, considera que la relación entre las tres categorías deberá ser: peón común 1, Medio Oficial 1,6 y Oficial Calificado, o sea el techo de los salarios, 3,4 , siempre en relación a 1,0.

A lo ya conversado sobre salarios y categorías agregamos la propuesta de reducir los 16 grupos de salarios y categorías sobre la siguiente base: el grupo 1 y 16 quedarían como están. Las categorías de los grupos 2, 4, 6, 8, 10, 12, y 14 serían incluídas en los grupos de números impares 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15

Independientemente de lo anterior insistimos en la exigencia de un aumento inmediato y previo a partir del 1º de Setiembre de 1984 de un 20% sobre todos los salarios que se hubieran estado percibiendo a esa fecha.

Sin otro particular saludan a Ud.

atte.

Por el Consejo Ejecutivo

SALARIO MINIMO NACIONAL Y SALARIOS MINIMOS POR CATEGORIAS

El salario minimo se estableció en nuestro país en diciembre de 1969: 25 años después que en general en todo el país, los trabajadores tenian fijados salarios minimos por categorias.

En el correr del tiempo, el salario minimo nacional establecido en diciembre de 1969 en un monto de 10.000 pesos "viejos" que era en aquel entonces menos del 50% del salario que ganaba en Montevideo un peon común del gremio que tenía el salario mas bajo, se ha convertido en el salario que se paga en muchisimas empresas, no ya a los peones comunes, sino que es salario que ganan los peones prácticos y medios oficiales en la actualidad.

Esto ocurre en el URUGUAY de hoy en donde los patrones aprovechandose de las medidas de represión de la Dictadura han redoblado la explotación de los trabajadores.

Esta situación esta agravada por que el salario minimo nacional no ha sido aumentado en lo que aumentó el costo de vida durante estos últimos 15 años, período de vigencia del mismo.

Fue aumentado de 10.000 pesos viejos a 4.092000 "viejos" pesos lo que reducido a N$ son 4.092 que es salario minimo nacional que rige desde el 1º de Setiembre de 1984.

Fué aumentado en consecuencia en un 40.920% o sea 409,2 veces.

Pero sucede que el aumento del costo de vida desde Diciembre de 1969 al 1º de Setiembre de 1984 ha sido no del orden del 40.920%, sino que fué del orden de: 52820%, o dicho de otra forma el aumento debió ser no del 409,2 veces sino de 598 veces con 2 décimas.

Esto hubiera determinado que el SALARIO MINIMO desde el 1º de Setiembre de 1984 en vez de ser de N$ 4.092 mensu-

N$ 20,46 la hora, sería de N$ 5982 por mes: y por hora N$ 29,91, CUAL DEBERIA SER EL SALARIO DEL PEON PRACTICO¿

El salario del Peon Practico en el sector metalurgico era el 1º de Enero de 1968 de 725,04 de pesos"viejos" por día.

Sihubiera sido aumentado tantas veces como aumento el costo de vida desde el 1º de Enero de 1968 al 30 de Setiembre de 1984 que fué igual a 113.985 % o sea 1139 veces con 85 centécimas, el salario sería igual a N$ 20.661 mensual 103.3 por hora y por día N$ 826.54.

PARECE DE RIPLEY, pero es la realidad URUGUAYA. Explotación mas explotación es redoblada explotación.

ØØØØØØØØØØØØØØØØØØØØØØØØØ

AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA/'

Libertad para la compañera BEATRIZ MARTINEZ, dirigente de la UNTMRA que hace casi tres años esta detenida en el penal de punta de rieles, y demas presos políticos y sindiales.

El proximo gobierno debe legislar inmediatamente después del 15 de FEBRERO, fecha de instalación del Parlamento electo en las proximas elecciones del 25 de NOVIEMBRE.

Ya todos los presos han estado bastante tiempo en la carcel y en la tortura. No se trata de que se este o no se esté de acuerdo con los metodos de lucha utilizados por tal o cual sector politico, sino se trata de salvar vidas pues hay muchsos presos y por que en general todos los presos han sufrido un tratamiento criminal en la tortura y después un tratamiento muy dura en la carcel.

Todos han cumplidó mucho más de lo que debían de estar ,si se pudiera considerar delito luchar para que hubiera democracia, libertades, salarios decorosos, y trabajo para todos.

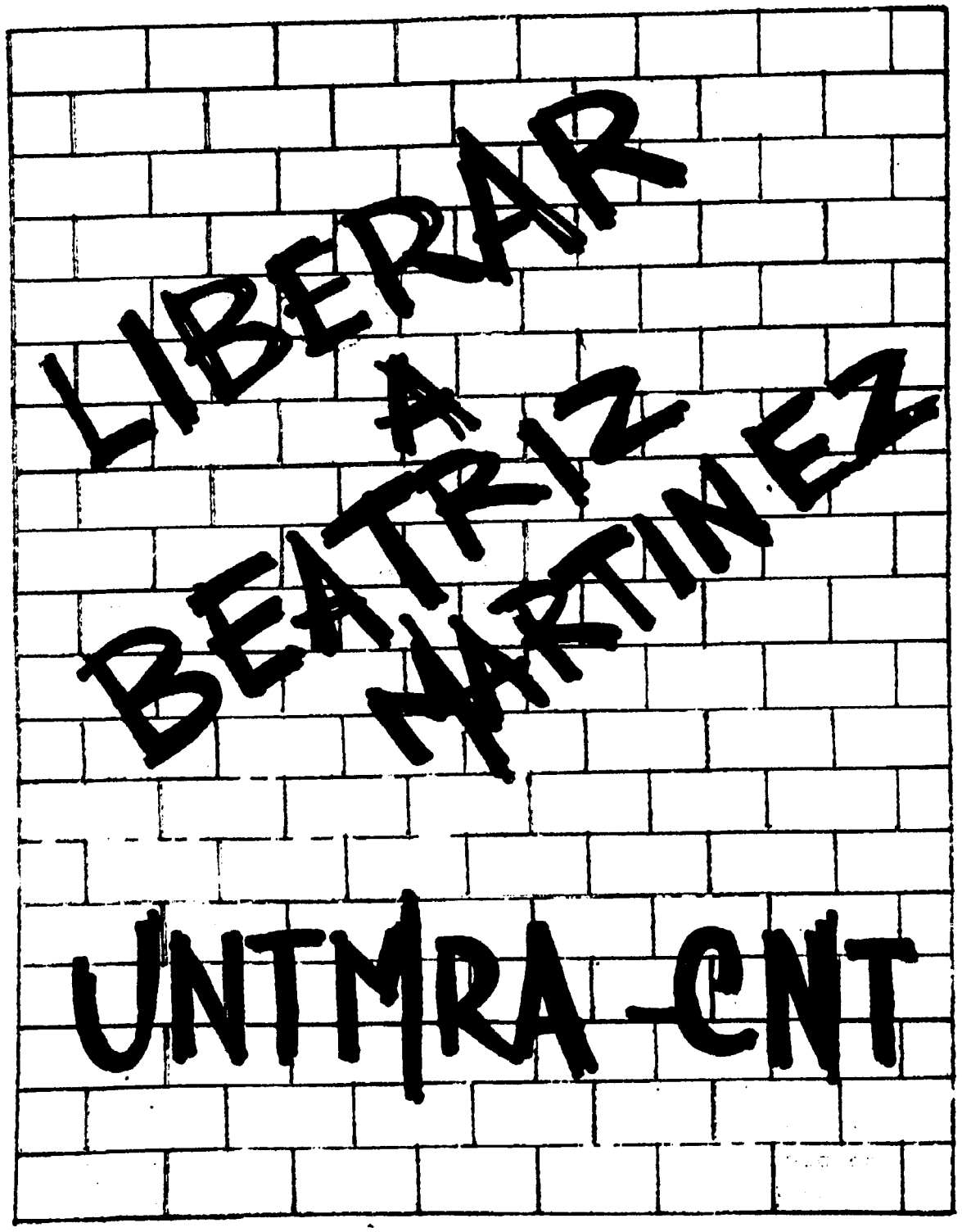

80195

COSAS VARIAS E IMPORTANTES

Dice el Art. 1ero. de los Estatutos de la U.N.T.M.R.A.:
La Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines es la organización sindical de los trabajadores de las ramas industriales: metalúrgica, mecánica, radio electricidad, siderurgia y de todas las ramas afines.
Todos los trabajadores de estos sectores de la Industria, independientemente de sus concepciones políticas, ideológicas o religiosas, tienen derecho a ser miembros de la U.N.T.M.R.A., con la sola exigencia de no violar lo que establecen los presentes Estatutos. Los objetivos son los de luchar por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo.
Para luchar con éxito por estos objetivos, la U.N.T.M.R.A. debe trabajar incansablemente por consolidar la UNIDAD de los trabajadores de nuestro gremio, por la UNIDAD de los trabajadores en el marco nacional, por elevar la UNIDAD y la SOLIDARIDAD internacional de los trabajadores, y en primer término por la UNIDAD de los trabajadores de América Latina.

- -

El art. 8o. de los Estatutos establece: El Sindicato se organiza rigiéndose por el principio de la organización de base en cada fábrica o taller.

- -

El Art. 20o. de los Estatutos se relaciona con la representación de cada personal al Congreso y dice:
El Congreso lo constituyen los delegados elegidos en la asamblea de cada personal.
Para la elección de los delegados de los personales afiliados, a los Congresos Ordinarios y extraordinarios, se tendrá en cuenta la siguiente reglamentación: a.-Los personales de hasta 20 obreros designarán 2 delegados.
b.-Los personales de más de 20 obreros hasta 50, designarán 4 delegados.
c.-Los personales de más de 50 obreros designarán uno más por cada 50 o fracción después de los primeros 50

- -

QUE CADA UNO SAQUE SUS PROPIAS CONCLUSIONES, RESPECTO A LO QUE SE ESCONDE SIEMPRE DETRAS DE LOS PLANTEOS SEUDO-REVOLUCIONARIOS.

- - - - - - - - - - - - - Montevideo, octubre de 1984. - -

A TODOS LOS TRABAJADORES:

Los trabajadores de LAISA hemos resuelto en la asamblea general del día 7 de octubre de 1984, separarnos de la UNTMRA.
Pero que nadie se engañe, pues no hemos tomado esta decisión por debilidad o por falta de conciencia de clase.
Reafirmamos nuestra identificación con toda la historia del movimiento sindical clasista y combativo del Uruguay.
No queremos lavarnos las manos, todo lo contrario.
Entendemos que hoy por hoy se está conduciendo al gremio metalúrgico a través de movilizaciones que lejos de mejorar las condiciones laborales arrancando a las patronales reaccionarias y a la dictadura nuestros justos reclamos, desgastan a los trabajadores en función de plataformas reformistas que no interpretan los intereses verdaderamente sentidos.
No somos divisionistas, lo que causa la división del gremio son las actitudes intransigentes y sectarias, son las posturas verticalistas, es la confusión de unidad con uniformidad y sumisión, es la falta de participación real y de democracia sindical.
Basta de engañar al trabajador con falsas promesas reivindicativas, cuando en realidad detrás de ésto se esconde un planteo "concertante" que no hace más que atar de manos a los gremios y a la clase toda.

¡MOVILIZARSE AHORA, POR UN GRAN PARO GENERAL!

¡POR LA CONSTRUCCION DE UN GREMIO METALURGICO CLASISTA, DEMOCRATICO, PARTICIPATIVO, PLURALISTA, COMBATIVO Y SOLIDARIO!

¡VIVA EL PIT-CNT!
¡SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN CONFLICTO!
¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

TRABAJADORES DE LAISA

- - - - - - - - - - - - -

LIBERTAD

PARA

BEATRIZ

MARTINEZ

80197

UNTMRA CNT

BOLETIN

INFORMATIVO U.N.T.M.R.A - C.N.T

15 SET. 1984

A los trabajadores metalúrgicos y ramas afines: metalúrgicos, mecánicos, automotrices, plástico, estaciones de servicio, orfebrería y platería, electrónica.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL REALIZADA EL DIA 9 DE SETIEMBRE.

Considerando necesario que todos los trabajadores y trabajadoras tengan conocimiento de lo resuelto por la asamblea general, y tomen conciencia de la importancia de su participación en la lucha por lograr un aumento inmediato, así como contribuir con su esfuerzo por hacer de la UNTMRA una organización cada vez más grande y poderosa.

1°.- Siendo de dominio público que será aumentado el salario mínimo nacional, y considerando que se deja librado a trabajadores y patronales a decidir sobre un aumento general, la Asamblea resolvió exigir un aumento previo e inmediato: que el aumento que sea aplicado al salario mínimo se aplique a todos los salarios. En consecuencia, habiéndose resuelto un aumento del 20% para el salario mínimo, será reclamado a las gremiales patronales, un aumento general del 20% en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General. Para conocimiento de todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro gremio, transcribimos a continuación el texto de la nota enviada a la Cámara de Industrias, y la enviada a cada gremial patronal.

Montevideo, 13 de setiembre de 1984

Sres. Miembros de la Directiva de la Cámara de Industrias,
Sr. Presidente,
De nuestra mayor consideración:
Presente.-

80198

La dirección de la UNION NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS Y RAMAS AFINES, desea poner en su conocimiento que la Asamblea General de trabajadores del metal y ramas afines,

gremiales patronales, que el aumento que se resolviera aplicar al salario mínimo nacional, se aplique a todos los salarios que estén por encima de ese mínimo.

Además se resolvió reclamar que se cumpla con la resolución avalada por la Cámara de Industrias en lo relativo a dar una semana de licencia paga por la empresa, por casamiento del trabajador, tres días por fallecimiento de un familiar -también pagos por la empresa-, medio jornal por ir a donar sangre, un traje de trabajo por año a cada trabajador, leche, herramientas blancas, etc..

¿Por qué informamos de esto a esta institución? Porque la UNTMRA siempre, por décadas, cumplió con los acuerdos estrictamente. Y además, y esto es lo más importante, porque nuestra reclamación la llevaremos adelante con todas las medidas que puedan llevarnos a lograr nuestros objetivos de obtener un aumento previo e inmediato del 20% y de las medidas que debamos efectuar desde ya hacemos responsable a los directivos de la Cámara de Industrias.

Nosotros sabemos, y ustedes lo saben mejor que nosotros, que vivimos una situación que ha tenido carácter transitorio, independientemente del tiempo que podía durar desde el día en que se implantó, el 27 de Junio de 1973, y ahora tiene fecha de terminación.

Se pretende, ampa.ándose en ilegales disposiciones, dividir a los trabajadores, los cuales defenderán su unidad a toda costa, sin escatimar ningún sacrificio.

Sugerimos no tirar esta nota a la papelera, sino analizar la actual situación y modificar la resolución publicada en vuestro boletín de JULIO último.

Estamos siempre dispuestos a conversar.

Sin otro particular, saludan atentamente,

Pro-Secretario General — Presidente

CONVOCATORIA AL CONGRESO

2°.- Autorizar a la dirección de la UNTMRA a convocar al 6° Congreso de la organización, en un plazo no mayor de 6 meses, debiéndose realizar, a partir de su convocatoria, en un plazo no mayor de 45 días, como establece el estatuto de la UNTMRA.

Hasta que no se realice el 6° Congreso, la dirección de la organización sindical del gremio estará constituída con los compañeros ya incorporados, hayan sido elegidos o no por el último congreso, y la incorporación de los compañeros presos ya liberados, y los que fueran siendo puestos en libertad, como los que vuelvan del exilio, que hayan sido elegidos para la dirección de la UNTMRA por el último Congreso.

De acuerdo a esta resolución, la dirección de la UNTMRA ha quedado constituída de la forma siguiente:

Secretario General:	R. Pietraroia
Sec. Gral. Adjunto:	Oscar Groba
Pro-Sec. General:	Juan Echevarría
Secretario de Organización:	Carlos Guerrero
Sec. Organización Adjunto:	Carlos González
Secretario de Propaganda:	Hebert Scarone
Sec. Propaganda Adjunto:	José Dalbo
Secretario de Finanzas:	Beatriz Martínez (detenida)
Sec. Finanzas Adjunto:	Antonio Zamorando
Secretario del Interior:	Juan Vega (exiliado)
Sec. Interior Adjunto:	Rogelio Ortiz
Secretario de Actas:	Julia Menville

Vocales: Francisco Toledo, Mario García, Victoriano González (exiliado), Gerardo Sarte (exiliado), Hugo Pianchi (exiliado), y Febo Costa (detenido).

COMITES ZONALES

En la segunda resolución está incluída también la aplicación de la disposición estatutaria de formar Comités Zonales.

De acuerdo a esta disposición, se constituirán 4 comités zonales, dividido cada uno en 3 grupos; cada grupo se integrará con 5 compañeros, y un responsable de la dirección de la UNTMRA.

En consecuencia, si en cada zona se constituyen 3 grupos con 5 compañeros cada uno, serán 12 grupos, y para integrar los mismos serán necesarios 60 compañeros. Los responsables de cada zona, con quienes deberán ponerse en contacto en la UNTMRA, los compañeros dispuestos a trabajar por la organización y la unidad del gremio, son:

80199

Zona A: Carlos Gonzáles
Zona B: Mario García
Zona C: Rogelio Ortiz
Zona D: Carlos Guerrero

Trabajadores y trabajadoras del gremio: mientras que con leyes inconstitucionales e ilegales se nos quiere dividir, aumenta el costo de vida, reduciendo cada vez más y más el poder adquisitivo de los salarios, los cuales no alcanzan para adquirir lo más imprescindible.

En el Uruguay hay hambre, hay hambre en Montevideo, y en todos los Deptos. del Interior. Este es el resultado de la política económica de la dictadura. Nos quieren hacer pagar las consecuencias de la crisis, y para que nuestra lucha sea más difícil, nos quieren dividir, y en esta tarea está la dictadura, está la Cámara de Industrias, y las gremiales patronales. A esto debemos contestar con una organización cada vez más grande, cada vez más unida. Es necesario para lograr esto, tener en cada empresa un amplio comité de base, repudiando la ley sindical de la dictadura. Es necesario que cada personal se incorpore y cotice a la UNTMRA, y decenas de compañeros, integrantes o no de los comités de base, se integren a los comités zonales.

La fuerza de los trabajadores está en su organización y en su unidad.

UNIDAD, ORGANIZACION y LUCHA
U.N.T.M.R.A. C.N.T.

80200

ADHIERE UNTMRA Y SEMAS
GREMIOS.-

MIERCOLES 28/8
2Pl hrs.- Pza. LIBERTAD
ACTO

80201

en DEFENSA de la
ENSEÑANZA
ASCEEP-FENSEP PIT-CNT

POR;
**DEROGACION LEY ENSEÑANZA
*ENSEÑANZA AUTONOMA
*Reposición de todos los destituídos
* Plena vigencia de la ley orgánica de la Universidad.
**SALARIO DIGNO
*Consejos interinos autónomos

NO! - A LAS PROVOCACIONES
- A LOS SUMARIOS
- A LA UNIVERSIDAD PRIVADA

Coord. sindicatos de la enseñanza
PIT CNT
ASCEEP
Coord. de padres de la Ens. Media.

80202

La U.N.T.M.R.A. convoca a los trabajadores Metalúrgicos, Mecánicos, de Electrónica, Orfebrería y Platería, Estaciones de Servicio, Automotriz, a la Asamblea General a realizarse el Domingo 30 de Setiembre a las 9.00 hs.

La Asamblea se convoca para adoptar medidas de lucha por el 20% de aumento previo inmediato, como también el cumplimiento de 6 días d de licenciaspaga por casamiento de un trabajador, 3 días por fallecimiento de familiar directo, pago doble de horas extras, ropa de trajo, etc.-

Contra los intentos de división de la Cámara de Industrias(Comunicado Nro. 99) llamando a desconocer la Organización Sindical, y a l la aplicación de una política salarial de más hambre-pra

para los trabajadores.-

Por la libertad de nuestros dirigentes y demás presos en nuestro país.-

Domingo 30 de Setiembre a las 9.00 horas ASAMBLEA GENERAL en nuestro local de Larrañaga 3972

80203

NOTA ENVIADA A LA CAMARA METALURGICA

Montevideo 13 de Setiembre de 1984.

Sr. Presidente de la Cámara Metalurgica.
De nuestra consideración.
Presente.

La direccion de la U.N.T.M.R.A. a nombre de los trabajadores del gremio y de acuerdo a lo reselto en la asamblea general realizada el día 9 del corriente, solicitamos que el aumento del 20% que debe ser aplicado al salario minimo nacional se aplique como aumento previo inmediato en forma general sobre todos los salarios que se paguen en las empresas, con lamisma vigencia o sea, desde el 1° de Setiembre de 1984.

Por estar violandose el acuerdo suscripto por las gremiales con la U.N.T.M.R.A., en la mayoría de las empresas sobre la obligación de pagar licencias por:

Casamiento, Muerte, de un familiar directo, y por donación de sangre, como tambiénpago de horas extras dobles, ropa de trabajo, leche y herramientas blancas, exigimos su cumplimiento.

Pedimos sea recibida una delegación de nuestra organización sindical, U.N.T.M.R.A. para hablar sobre esta solicitud.

Esperamos una solución positiva antes de que los trabajadores en su conjunto adopten medidas de lucha.

80204

Saludamos a Ud. muy atentamente.
Por secretaría general.

Juan Etcheverría (PANCHO)

Presidente

José Barbosa (BARBOSA)

LUGARES A DONDE FUÉ ENVIADA

- Centro de talleres mecanicos del automovil.-
- Gremial patronal de empresas armadoras de automotrces.-
- Cámara del plastico.-
- Gremial patronal de electrónica.-
- Gremial de estaciones de servicio.-
- Gremial patronal de rectificadores de motores de automoviles.-

U.N.T.M.R.A.

80205

El 15 a las 17 horas
todos a la
explanada

*D*emocracia *A*vanzada

Movimiento Popular
Frenteamplista
Trabajo y Cultura

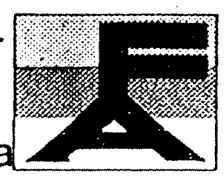

80206

- *TRABAJO*
- *SALARIO*
- *AMNISTIA*
- *DEMOCRACIA*
- *LIBERTADES*

80207

Comité de Base FERROVIARIO
"10 de AGOSTO"
Local: CERRO LARGO 1061 Esq. RIO NEGRO -

FERROVIARIOS FRENTEAMPLISTAS :

Hoy a meses y días de la merita reproscripción de nuestro FRENTE AMPLIO obtenida en la lucha sin pausa de todos los militantes en sus movilizaciones durante once años de oscurantismo impuesto por un régimen fascista que quiso arrancar por medio del despotismo, el sentido hondamente arraigado en nuestro pecho de solidaridad y fervor a la causa común de todos los uruguayos honestos; que sintieron la necesidad de unir ideales y esfuerzos para luchar por una sociedad justa, sin explotadores ni explotados, y el primer paso a ese país que hoy es ideal y mañana será realidad, lo podremos conseguir uniendonos a la lucha ardua pero indoblegable, por medio de nuestra militancia activa, aumentando el caudal de las masas movilizadas y elevando nuestro intelecto político, que es nuestra mejor arma para comprender los problemas que muchas veces nos confunden.-

Por esto Compañeros, sintiendo la necesidad los ferroviarios de estar representados en la vanguardia de la lucha política junto a la coalición de avanzada, que realmente refleja el vivo interés de todos los obreros, nace este Comité.-

80208 Fundido con los grandes es

fuerzos que son característicos de nuestra clase trabajadora y dando la más amplia participación democrática, se convierte lo que ayer fue ilusión en el Comité Ferroviario " 10 de Agosto".-

Nombre en Homenaje al primer gran encuentro de todos los frenteamplistas en la explanada municipal luego de la desproscripción, siendo el cabildo abierto más grande en la historia política de nuestro país, donde se apoyó fervientemente las tres grandes consignas que son base del lineamiento del Frente Amplio: CONCERTACION, MOVILIZACION, NEGOCIACION.-

Compañeros, por esto invitamos a participar en el Comité Funcional Ferroviario " 10 de Agosto" a todos los compañeros frentistas y simpatizantes, para mantener así una fluidéz de diálogo e ideas, columna vertebral del Frente.-

Compañeros, hay una frase heroica pronunciada por uno de los grandes defensores de la causa de los humildes que tiene que vibrar en nuestro pecho militante:

"El presente es de lucha y el futuro es nuestro"

80209

COMITE FERROVIARIO 10 de AGOSTO

NOS REUNIMOS TODOS LOS DIAS MIERCOLES A LAS 20hs EN NUESTRO LOCAL, CITO EN CALLE CERRO LARGO 1061 ESQ. RIO NEGRO

ANTE UN NUEVO AUMENTO DE LA U.R.

El próximo 10. de Setiembre se reajustan las amortizaciones de quienes recibieron préstamos del B.H.U. .-

Para entonces se prevee que el índice de incremento de la UR correspondiente a este año no será menor al 40%.-

El Gobierno avisora la imposibilidad material de absorber semejante aumento por salarios cada vez más deteriorados y entonces sale a proponer una solución falsa para un verdadero problema.-

Se anuncia una refinanciación, destacando que no es subsidio, como si este fuera una práctica ilegal y no un procedimiento con firme arraigo y tradición en el país.-

Concretamente el B.H.U. plantea la extensión del número de cuotas de amortización en la cantidad necesaria para absorber las sumas que se dejan de pagar ahora y en el futuro ya que el reajuste no plicado en esta instancia naturalmente no se va a aplicar el próximo año acumulativamente a que corresponda en ese momento, sino que se mantendrá el desfasaje.

Un ejemplo aclarará más el alcance de la "solución" del Gobierno. Si tomamos una de las líneas de crédito para vivienda más económica que ofrece el BHU, tendremos un préstamo de 25 a 30 años, con un interés del 6% en unidades reajustables. Quiere decir que quien tiene 25 años por delante para pagar, el plazo se le alargaría, con este procedimiento al que el propio Gobierno calificó de "sensible", en un 37%, o sea 112 meses más (casi 10 años). A su vez el monto adicional que se pagaría finalmente, por ese alargamiento del plazo, sería del 45% de la deuda actual.-

O sea que la pretendida solución del Gobierno para ajustar las cuotas el 20% en vez del 40%, es pagar casi 10 años más y casi un 50% más del monto actual de la deuda en Unidades Reajustables.-

La única solución real es el subsidio de los intereses, yendoa tasa compatibles con el objeto social de la inversión y así es reconocido internacionalmente.-

En conclusión, la solución propuesta no soluciona nada, sino que compromete aún más las sufridas economías de los deudores del BHU. Por lo mismo el problema no tiene más respuesta que atacar frontalmente lo que son sus verdaderas raíces: necesidad de aumento de la capacidad adquisitiva de los trbajadores, a través de la plena ocupación y el

80210

salario justo, y créditos sociales para la vivienda, con intereses sensibles para los sectores populares. Para esto último es imprescindible el subsidio, tal como lo preveé la Ley de Vivienda, y para el cual se nos quitan anualmente a los trabajadores 30 millones de dólares a través del impuesto a los sueldos.-

F.U.C.V.A.M. .- (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).-

CO.DE.CO.HA. .- (Coordinadora de Complejos Habitacionales) .-

Mesa Coordinadora de Cooperativas de Vivienda de Ahorro y Préstamo, (FE.CO.VI. en formación).-

TODOS, POR EL NO REAJUSTE!!

MAS UNIDAD, MAS SOLIDARIDAD, MAS LUCHA .-

80211

LUCHAR HASTA VENCER !!!

(Democracia Avanzada) A Nº2

COMPROMISO

Con cada preso que se libera, todos recuperamos un compañero imprescindible, un militante que retoma la lucha que debió dejar en nuestras manos. Ahora juntos somos más, nos encontramos con la firmeza que dan la razón y la convicción de defender una idea justa: establecer una DEMOCRACIA AVANZADA. Día a día vamos sumando brazos y corazones, hoy vuelven: Rosario Pietraroia, Thelman Borges, Julio Marenales.... pero quedan muchísimos en Punta de Rieles, y Libertad. Compañeros que sufren las represalias del fascismo que ve con horror que la tortura, los crímenes, y el secuestro no sirven para ahogar la voz y la lucha de los trabajadores, los estudiantes y todos aquellos que quisieron sentar las bases de una sociedad justa, sin explotados ni explotadores.
Debemos concertar los esfuerzos con los demás sectores políticos y sociales para hacerle a la dictadura su compromiso de liberar a todos los compañeros que cumplieron más de la mitad de su pena, ya; sin más dilaciones.
Debemos concertar los esfurzos con los demás sectores políticos y comprometer a los partidos para que abandonen sus intereses sectoriales, y juntos aprovechar esfurzos para la reconstrucción nacional que debe ser urgente.
El medio para ello nata es la movilización constante, y el conocimiento profundo del hecho que nos motiva a volcarnos a la calle. Por lo tanto la discución en las fábricas, en las aulas, será la herramienta principal de nuestros militantes para trasmitir la realidad uruguaya y discutir las soluciones reales que necesitamos. La participación obrera es fundamental ya que sobre sus mejores hombres justamente, fue dónde cayó el enorme peso del sistema económico impuesto por el FMI, y defendido por los esbirros locales de turnos, con el apoyo armado de la dictadura. Somos conscientes que jamás se nos regaló nada y que sólo de nuestro esfurzo depende el conseguir todo: una sociedad nueva, participativa con la clse obrera al frente.

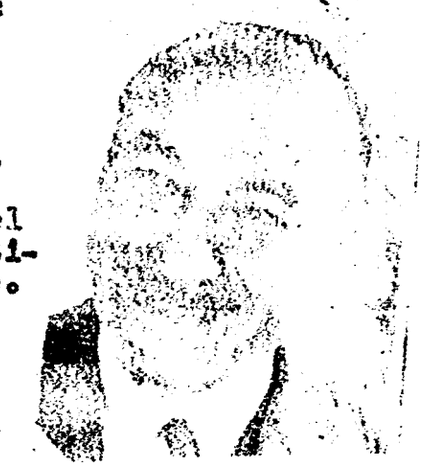

xxxxxxxxxxxxxxxx 80212 xxxxxxxxxxxxxxxxxx

QUE POSICION TOMARDS LOS TRABAJADORES EN ESTAS PROXIMASE ELECCIONES. TENEMOS CLARA CONCIENCIA, PARA NO REPETIR ACON- ¿TECIMIENTOS PASADOS? TENDREMOS QUE VOLVER A LAS LUCHAS DE- -BASES, A ENFRENTAR A LOS MISMOS DIRIGUENTES BURGESES DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS, DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS O DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES, O BANQUEROS. QUE HOY NOS SALEN A HABLAR DE DEMOCRACIA , PRESOS, DESAPARECIDOS ETC. CUNDO LOS QUE SUFRIERON TODAS ESAS INGUSTICIAS FUERON LOS TRABAJADORES OBREROS DIRIGENTES MILITANTES, DE NUESTRO MOVIMIENTOS SINDICALES, Y DEL FRENTE AMPLIO. NO PODEMOS NEGAR QUE LAS ELECCIONES DEL AÑO 1971 GRANMAYORIA DELOS TRABAJADORES VOTARONDENTRO DE LOS LEMAS TRADICIONALES. PERO CUANDO LA CONCELACION DE SALARIOS LA DESOCUPACION BRUTAL(25%)LA PERDIDA DELPODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES CON UNA REBAJA DEL 50% DE LOS SALARIOS DESALOJOS PROBLEMAS DE LA SALUD LA ENSEÑANZA , EL GRAVE PROBLEMA DE LOS JUVILADOS Y PENSIONISTAS, EL DILEMA DE LA VIVIENDA DE LOS ALQUILERES ETC, ETC.

TODA ESTA CRISIS QUE HOY PADESEMOS Y QUE EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS AGUDIZÓ A LOS NIVELES QUE HOY NOS ENCONTRAMOS, CAUSAS QUE NO COMENZARON EN ESTOS 10 ÚLTIMOS AÑOS, SINO QUE COMIENZA EN LA DECADA DEL 60 AÑOS 500 CON EL GOVIERNO DE LOS PARTIDOS BURGUESES LLEGO EL GOLPE DE ESTADO, Y LA HISTORIA YA CONOCIDA POR TODOS..LA REPRESION , LACRISIS ECONOMICA , CAYOSOBRE TODO EL PUEBLO, PRICIPALMENTE ENLOS MILITANTES SINDICALES Y DEL FRENTE AMPLIO LA REPRECIO Y LA TORTURA FUE MAS BRUTAL. PERO FUERON MILES Y MILES LOS ORIENTALES QUE FUERON MANOSEADOS VIOLACIONES, FURANONO DEL FRENTEA AMPLIO ODEL MOVIMIENTO SINDICAL.

PERO COMPAÑEROS NO HUBO UN SOLO CIUDADANO QUE NO SUFRIERA EN ESTOSULTIMOS 10AÑOS LA TERRIBLE CRISIS , FUERAN O NO ADEPTOS ALOS PARTIDOS TRADICIONALES. SOLO, SOLO, LOS GRUPOS FASCISTAS Y SUS ADULONES, VENDIDOS AL IMPERIALISMO, ENTRE- -GANDO A LOS MEJORES HIJOS DEL PUEBLO A SUS VERDUGOS A CAM- -BIO DE LA LIMOSNAQUE LES TIRANLOS IPERIALISTAS DE TURNO EN EL NORTE, EL DE LOS GRANDES MONOPOLIOS ELLAS TRILATERALES EL DE LAS INVACIONES EN CENTRO AMERICA, ETC, ETC.

HOY MUCHOS SE DIFRAZAN CON PIEL DE CORDERO, ENARBOLAN LAS BANDERAS DEL PUEBLO HBLAN DESALIDAS DEMOCRATICAS ETC, ETC. ¿QUE NO SEA ENVANO" LEVANTEMOS BIEN EN ALTO LAS CONSIGNAS "MORATORIA ALA DEUDA EXTERNA" REFORMA AGRARIA" PARTICIPACIONE EN TODOS LOSFRENTES , POR LAS GRANDES SOLUCIO- -CIONES, PA RA TODO EL PUEBLO.

LEVANTEMOS LAS BANDERAS DE LAD UNIDAD LATINO AMERICANA

NO EXISTE SACRIFICIOENVANO CUANDO LA RAZON ESTA DE PARTE DE LOS PUEBLOS.

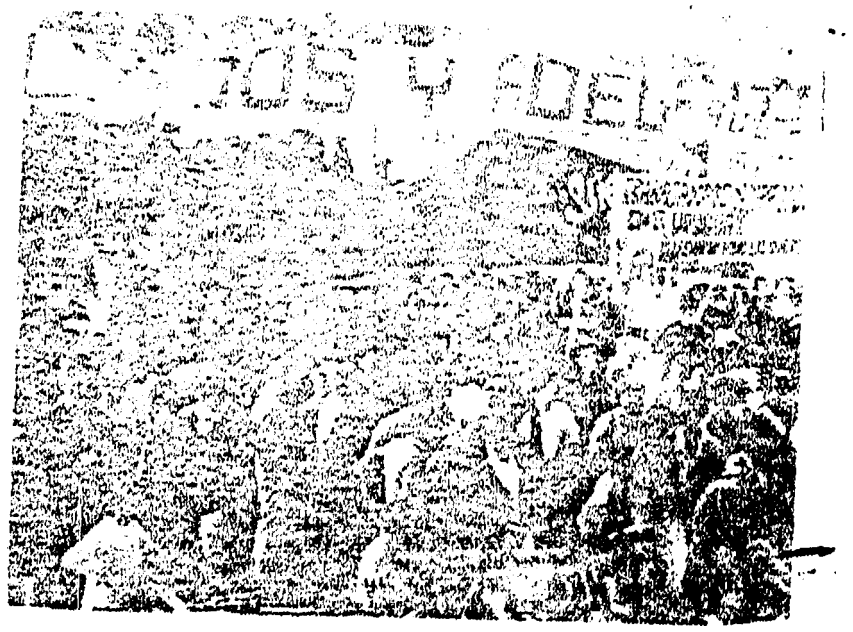

80213

))))))))))))DEMOCRACIA AVANZADA((((((((((((((((

Vamos a derrotar a la dictadura
?Por que?Porque durante ocho años
la clase obrera y el pueblo resis-
-tieron y permitieron el triunfo del
NO en el 80,las internes del 82 y la
ofensiva popular a partir del 1ºde
Mayo del 83.
?Para que? Para cambiar radical-
-mentela politica de la dictadura.
Para liberar los presos politicos,
reponer los destituidos y terminar
con la represion.Para aumentar los
salarios y las jubilaciones,para
crear fuentes de trabajo y bajar
la desocupación.Para resolver los
problemas de la vivienda,el transporte
la alimentacion,lasalud,y laedu-
-cacion del pueblo.Como,Intensi-
-ficando la movilizacion Popu-
-lar por todas las revindica-
-ciones,uniendo a todos los
trabajadores en sus sindicatos,
organizando politicamente a todos
los asalariados en torno al,
Frente Amplio,concertando con
los pa rtidos politicos y
demas fuerzas sociales para
seguir arrancandole conquistas
al regimen ypara elaborar un
plan de gobierno abnzado de
unidad nacional para el pro-
-ximo gobierno democratico,ob-
-teniendo una abrumadora
y mayoritaria vatacion por
parte de los trabajadores
para el F.A.y fundamen-
-talmentepara la Demo-
-cracia Avanzada.
?Por que?Democracia Avan-
-zada,Porque no se pudo
volver a la democracia de
antes de 73,porque el ti-
-empo no se repite sino
que pasa VERTIGINOSA-
-MENTE,porque aquella"demo-
-cracia"no nos daba pan y
trabajo.Y no pudo resistir
al fascismo,por que la
unica garantia para que no
vuelva la dictadura es una
participacion permanente
y decidida de la clase o-
-brera por sus intereses
y los de todo el pueblo

80214

Montevideo, 17 de agosto de 1984.-

Compañeros del
Comité Ejecutivo
de la PRO-UNTMRA,
P r e s e n t e .-

Los abajo firmantes afiliados cotizantes de las organizaciones de base de la PRO-UNTMRA, dada la grave situación planteada en el gremio por la carencia de una estructura de funcionamiento que responda a su actual desarrollo organizativo y que no permite su normal funcionamiento SOLICITAN al Comité Ejecutivo de la PRO-UNTMRA, la CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de afiliados cotizantes, DENTRO de los veinte días a partir de la presentación de esta solicitud.

La solicitud de Asamblea General Extraordinaria es para considerar con EXCLUSIVIDAD las diferentes propuestas puestas a a consideración a la misma sobre estructura de funcionamiento básico de la PRO-UNTMRA y cuyos textos hayan sido puestos a consideración de los afiliados a través de las organizaciones de base con siete (7) días de antelación mínima a la fecha de la realización de la Asamblea General Extraordinaria.

La convocatoria se realizará con tres (3) días hábiles de anticipación, como mínimo y señalando junto a la fecha la hora de comienzo y de finalización de la asamblea, con una duración máxima de tres (3) horas.

Atentamente

NOMBRE	ORG. DE BASE	C.I.	FIRMA

80215

Montevideo, 27 de Agosto de 1984.-

A LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA PRO-UNTMRA - A TODOS LOS

TRABAJADORES DEL GREMIO

GRAVE Y URGENTE

Compañeros Trabajadores de la Pro-Unión Nacional de trabajadores del Metal y ramas afines.

Los comités abajo firmantes representantes de una cantidad sumamente importante de afiliados del gremio, se sienten en la obligación de dirigirse a todos los afiliados de nuestra Pro-UNTMRA, para informar sobre acontecimientos que consideramos de suma gravedad, y por entender que los únicos árbitros de la situación, son los propios trabajadores.

LOS HECHOS

Durante el actual proceso de reorganización del Movimiento Sindical y particularmente de nuestro gremio, los trabajadores desbordando desde el comienzo la reglamentación sindical, nos hemos dado formas de funcionamiento provisorias para lograr :

A-) Los objetivos reivindicativos y sindicales del gremio.

B-) Los objetivos generales trazados por el movimiento sindical en su conjunto, definidos en las plataformas del PIT-CNT, elevados desde el Congreso del Pueblo hasta los históricos actos del 1°de Mayo 83 y 84.

C-) La participación protagónica de los trabajadores en la reorganización de un gremio unido, fuerte y combativo.

En el transcurso del gremio que se ubica como punto de partida en el mes de mayo de 1983, las organizaciones de base de nuestro gremio han ido definiendo de común acuerdo formas provisorias de funcionamiento que se adecuaron a la situación política general y al desarrollo organizativo de nuestro gremio, pasan-

80216

do por diferentes reestructuras, la última en Enero 84 donde se acordó su reconsideración luego del 1° de Mayo del 84.

Ya vencidos los plazos acordados para la revisión y readecuación del funcionamiento de nuestro gremio y habiendo CONSENSO en la necesidad de la modificación del mismo tanto por la necesidad creada por el crecimiento del gremio, como por el cuestionamiento serio a la representatividad del activo de delegados. Se genera entonces una larga etapa de discusión en búsqueda de propuestas comunes. El resultado fue infructuoso debido a SERIAS y PROFUNDAS diferencias sobre los criterios de la reestructura provisoria de la pro-Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Afines, diferencias que se plasmaron en tres propuestas concretas y que abarcan desde la estructura básica del gremio, hasta la elección de la dirección nacional, pasando por la definición de criterios sobre cuota sindical, composición, formas de representación y votación del activo de delegados, criterios de reinserción de los compañeros dirigentes de la UNTMRA en 1973 y que sufrieron la cárcel o el exilio y otros puntos importantes.

A fin de definir UNITARIAMENTE las diferencias entre los delegados, que repetimos son serias y profundas, impulsamos la convocatoria a una ASAMBLEA general extraordinaria de afiliados, para que esta RESUELVA PROVISORIAMENTE HASTA LA REALIZACION DE UN CONGRESO DEL UNTMRA.

Esta solicitud planteaba claramente la necesidad de poner con anticipación a conocimiento de los afiliados las diferentes propuestas existentes a fin que los compañeros pudiesen concurrir con conocimiento de causa y con aportes ya preparados y discutidos con anterioridad.

Esta iniciativa fue respaldada con la firma de 684 afiliados de diversas organizaciones de base y presentadas el día VIERNES 17 de Agosto pasado, en el activo de delegados de la pro-UNTMRA.

En el día lunes 20 por mayoría de sus miembros, el actual Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA resuelve desconocer dicha solicitud de los afiliados y propone al activo de delegados la aprobación de una de las propuestas de reestructuración, como así la convocatoria a Asamblea General con otro tema.

La mayoría de los integrantes al activo de delegados realizado el día jueves 23 también resuelve desconocer la solicitud de los afiliados y además imponer una determinada prppuesta de reestructura provisoria y desviar la solicitud de asamblea hacia una convocatoria que no contempla la razón por la cual fue solicitada.

NOS PREGUNTAMOS

1°-) ¿Hay organismos provisorvisorios o definitivos que puedan desconocer, la solicitud de una Asamblea General solicitada por una cantidad sumamente representativa de afiliados ?

2°-) ¿Quién puede con más autoridad que una Asamblea general de afiliados definir las normas de organización y funcionamiento de la pro-UNTMRA,

3°-) Es UNITARIO además de desconocer la solicitud de asamblea, pretender imponer normas a partir de un organismo claramente cuestionado por una parte sumamente importante del gremio?

ANTE LO EXPUESTO DECLARAMOS

1-Nuestro reconocimiento al derecho soberano e ineludible de los afiliados al gremio a solicitar para los temas que entiendan de importancia, la convocatoria a asambleas generales soberanas del gremio para esta etapa hasta el congreso.

2-No reconocerle a organismo alguno del gremio la autoridad para desconocer lo antedicho.

3-Reivindicar el funcionamiento por asamblea en aquellos temas de fundamental importancia para el gremio.

4-Nuestro compromiso en seguir exigiendo al Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA la convocatoria a Asamblea General extraordinaria para discutir y RESOLVER sobre las diferentes propuestas que sobre reestructura de funcionamiento de la pro-UNTMRA sean puestas a consideración en la misma, con previo conocimiento de los trabajadores (7 días).

5-En caso de incumplimiento de sus obligaciones por par-

te del Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA, y agotados nuestros esfuerzos en pos de la convocatoria, seguiremos con nuestro compromiso a fin de dar cumplimiento a la voluntad de los trabajadores.

6-No reconocer como válidas ninguna forma de estructura de funcionamientos provisorios del gremio resueltas por asamblea general, que no haya sido convocada expresamente a tal fin y con previo conocimiento general de la o/ las propuestas a discutir con siete días previos a la realización de dicha Asamblea.

7-Que cualquier Asamblea General convocada a tal fin, para que sea considerada legítima,deberá asegurar mecanismos de control de registro de los afiliados a la pro-UNTMRA, siendo estos los únicos habilitados para resolver.

8-Reafirmamos la INVALIDEZ claramente declarada en los activos de delegados de los días 17 y 23 de agosto, de cualquier resolución que se pretenda tomar en instancias consideradas inferiores a la Asamblea General de afiliados sobre reestructura provisoria de funcionamiento.

9-Reafirmar nuestro claro compromiso con la lucha del gremio y de sus organizaciones de base en la conquista de todos los postulados de la pro-UNTMRA y la defensa de los intereses de los trabajadores, entendiendo que no hay contradicción ninguna entre la lucha de los trabajadores y la exigencia del respeto a la democracia sindical.

10-Reafirmar que nuestro compromiso es; el logro de un gremio unitario,pluralista, democrático y clasista, sentado en la participación protagónica de sus bases en todas las instancias de discusión y resolución.

NOTA: Adjuntamos el texto de la solicitud de Asamblea entregada al Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA.

FRATERNALMENTE,

Comités de Base de

ALCAN-CINOCA-AMBIENTAL-GENERAL ELECTRIC-CONCORDE-INLASA- LAZAR;TALIN RALTUR- LAISA-MATRIPLAST

00213

PROGRAMA ECONOMICO

-I-

El país ha sido sumergido en la crisis más grave de su historia. Desde hace más de 30 años la producción no crece sostenidamente. Durante la última decada, la conducción económica del regimen autoritario pretendió dinamizarla mediante una política que implicaba reducir los salarios, y que de hecho los redujo. En años recientes, esa misma conducción llevó a una brusca e intensa caida de la producción.

Esas son las razones económicas de fondo que explican por qué los trabajadores se ven hoy sometidos a una situación de penuria como nunca antes habían soportado.

Desde el año 71 a la fecha, los trabajadores hemos perdido el 40% de nuestro salario real. El desempleo alcanza la cifra más alta de que se tiene registro: el 15% de la población activa. Y esta cifra se eleva al 25% si se computa en ella a la mano de obra subempleada.

El deterioro de las condiciones de vida se expresa también en fenómenos que poseen un profundo significado social. Las familias uruguayas y la nación misma han padecido la sangría de una emigración sin precedentes. En las calles, la mendicidad infantil revela dramáticamente que más y más trabajadores van siendo empujados hacia la pobreza. Cumplida una vida de trabajo, la gran mayoría de las clases pasivas ve sus ingresos reducidos a montos irrisorios.

-II-

El estancamiento de la economía uruguaya data de fines de la década de 1950. Esta larga parálisis tuvo sus orígenes en el alto grado de concentración de la propiedad de la tierra, en el carácter monopólico del comercio exterior y de diversas ramas de la industria, y en la articulación de los intereses del latifundio y los monopolios en el seno de la banca.

Menospreciando la incidencia de estos factores estructurales, la conducción económica del régimen autoritario postuló qué la producción podría adquirir dinamismo mediante la apertura de la economía; es decir reduciendo la protección de la industria nacional y dando libre curso a la entrada del capital extranjero.

Los resultados de la avanetura son de una claridad meridiana para quien quiera verlos. La economía terminó por caer en una orgía desenfrenada de especulación financiera, y ésta permitió al capital extranjero y a sus socios internos realizar enormes ganancias. La contrapartida es la crisis que hoy azota al país, enfrentándolo a problemas de extraordinaria gravedad.

80220

Los trabajadores entienden que su situación actual es absolutamente insostenible e inaceptable.

Es en este mismo proclamar la urgencia de reencauzar la conducción económica del país. En los días que corren, ésta se halla sometida a los dictámenes del FMI, que opera como gestor de los intereses de la banca transnacional, y que supedita cualquier otro objetivo al del pago de los servicios de la deuda externa.

Entienden los trabajadores que el objetivo fundamental a ser alcanzado en el menor plazo posible consiste en la reactivación de la economía. Pero exigen que la reactivación sea firmemente orientada hacia el aumento de los niveles del empleo y de los salarios reales. Los trabajadores no están dispuestos a que se descarguen sobre sus espaldas los costos de una crisis que no han provocado y que ya les ha impuesto enormes sacrificios.

La reactivación así orientada no podrá tener éxito ni perdurar a menos que se inscriba en una política de desarrollo a largo plazo, conducida mediante la planificación del sistema económico. Esa política debe contemplar la realización de las reformas estructurales que se detallan más adelante, pues las mismas son imprescindibles para que los trabajadores y la totalidad de la población vayan alcanzando niveles de vida cada vez más altos. En otras palabras, para que cada uruguayo -inclusive aquellos que las circunstancias obligaron a emigrar- encuentre en el futuro ocupación productiva en su propia patria, ingresos crecientes y mejor distribuidos, educación gratuita a todos los niveles, asistencia médica integral y vivienda decorosa para su familia y un sistema de seguridad social compatible con la dignidad de la vejez.

Mueve a los trabajadores la más profunda convicción de que estas metas son compartidas por la inmensa mayoría del pueblo uruguayo. Y por lo tanto, que lo que hoy postulan y reclaman expresa los más altos intereses nacionales.

REFORMAS ESTRUCTURALES

El Congreso de Unificación Sindical, en 1966, afirmaba en la Declaración de Principios de la CNT: "La crisis profunda que se vive y la conducta del Gobierno, pone de relieve que las clases sociales dominantes han agotado su capacidad para conducir al país por caminos de progreso y bienestar general; esto hace que, cada vez aparezca más clara ante amplios sectores populares, la necesidad de un cambio profundo y radical en la estructura económica y social".

80222

La deuda externa ha alcanzado tal magnitud que compromete seria mente la capacidad de ahorro y la capacidad de importar bienes de l economía uruguaya; y lo que es más, incide negativamente sobre las posibilidades de ejercicio efectivo de la soberanía nacional. La de protección trajo consigo un grado considerable de desarticulación d la estructura industrial. Tanto en la industria como en el agro se llegado a niveles de endeudamiento que impiden el normal desarroll de la actividad empresarial. El número de productores medianos y pe queños ha disminuído significativamente. El capital extranjero penetró en el sistema financiero hasta casi desnacionalizarlo. Envue to en la vorágine especulativa, dicho sistema se vio próximo al colapso transfiriendo al Estado las deudas incobrables. En un context de crisis generalizada, el propio Estado encuentra grandes dificultades para solventar sus gastos.

-III-

En los últimos treinta años, las fracciones dominantes de la cl se capitalista resultaron incapaces de conducir la economía por cam nos de expansión y progreso. En los últimos diez años, amparada en intensa propaganda de una ideológia económica foránea y antinaciona una tecnoburocracia de nuevo cuño se adueñó de los mecanismos de co ducción y control de la económía uruguaya. Y aquellas fracciones ap dieron bulliciosamente, arrastrando a otros en su entusiasmo, cada que una medida les fue favorable en el corto plazo, o pareció serlo

La nueva conducción económica llevó al desastre no sólo por un error de enfoque o de óptica. Respondió a los intereses objetivos d determinados sectores o grupos de la clase capitalista que fueron, los hechos, sus verdaderos beneficiarios. En este sentido, se desta en primer término el capital extranjero. Este siguió acumulando gan cias en el comerio exterior, las aumentó en la industria, y las fue ampliando vertiginosamente en las actividades financieras. Se asoci al mismo el gran capital nacional -de origen agrario, industrial, c mer cial y bancario- cuya alta concentración le permitió acumular t bién grandes ganancias operando en el circuito financiero, hasta qu la profundización de la crisis le señaló la conveniencia de evadirs del país.

Resulta claro que la conducción económica golpeó duramente a la clases pasivas y a los trabajadores de la ciudad y el campo. Pero f también nefasta para los intereses de una vasta gama de empresarios pequeños y medianos. Por otra parte, el estado de postracción en qu terminó sumida toda la economía pone de manifiesto su carácter emine temente antinacional.

80221

los trabajadores entienden que su situación actual es absolutamente insostenible e inaceptable.

Es en este mismo proclamar la urgencia de reencauzar la conducción económica del país. En los días que corren, ésta se halla sometida a los dictámenes del FMI, que opera como gestor de los intereses de la banca transnacional, y que supedita cualquier otro objetivo al del pago de los servicios de la deuda externa.

Entienden los trabajadores que el objetivo fundamental a ser alcanzado en el menor plazo posible consiste en la reactivación de la economía. Pero exigen que la reactivación sea firmemente orientada hacia el aumento de los niveles del empleo y de los salarios reales. Los trabajadores no están dispuestos a que se descarguen sobre sus espaldas los costos de una crisis que no han provocado y que ya les ha impuesto enormes sacrificios.

La reactivación así orientada no podrá tener éxito ni perdurar a menos que se inscriba en una política de desarrollo a largo plazo, conducida mediante la planificación del sistema económico. Esa política debe contemplar la realización de las reformas estructurales que se detallan más adelante, pues las mismas son imprescindibles para que los trabajadores y la totalidad de la población vayan alcanzando niveles de vida cada vez más altos. En otras palabras, para que cada uruguayo -inclusive aquellos que las circunstancias obligaron a emigrar- encuentre en el futuro ocupación productiva en su propia patria, ingresos crecientes y mejor distribuidos, educación gratuita a todos los niveles, asistencia médica integral y vivienda decorosa para su familia y un sistema de seguridad social compatible con la dignidad de la vejez.

Mueve a los trabajadores la más profunda convicción de que estas metas son compartidas por la inmensa mayoría del pueblo uruguayo. Y por lo tanto, que lo que hoy postulan y reclaman expresa los más altos intereses nacionales.

REFORMAS ESTRUCTURALES

El Congreso de Unificación Sindical, en 1966, afirmaba en la Declaración de Principios de la CNT: "La crisis profunda que se vive y la conducta del Gobierno, ponen de relieve que las clases sociales dominantes han agotado su capacidad para conducir al país por caminos de progreso y bienestar general; esto hace que, cada vez aparezca más clara ante amplios sectores populares, la necesidad de un cambio profundo y radical en la estructura económica y social".

80222

Casi veinte años más tarde la afirmación mantiene plena vigencia, frente a una crisis que no ha cesado de expulsar uruguayos, que ha llevado la desocupación a límites catastróficos e intolerables, y que deteriora continuamente los ingresos y las condiciones de vida de los trabajadores y del pueblo en general. Hoy como ayer, los trabajadores reafirmamos la necesidad de cambios estructurales, único camino para asegurar una solución real a los problemas de nuestro pueblo.

Un nuevo Estado

Las transformaciones económicas requeridas para asegurar condiciones permanentes de empleo productivo y niveles de vida propios de la dignidad humana exigen un Estado de nuevo tipo. Por un lado, un Estado democrático, cuya estructura y procedimientos de decisión aseguren la definición de objetivos nacionales socialmente compartidos, mediante la participación efectiva de la población a través de sus organizaciones. Por otro lado, un Estado que asuma la conducción del proceso económico en forma activa, de acuerdo con esos objetivos, coordinadamente con las organizaciones populares, entre las cuales el movimiento sindical es el protagonista principal.

El Programa de la CNT ya denunciaba en 1966 que el Estado no operaba como medio institucional para canalizar las aspiraciones económicas populares y como protagonista del desarrollo nacional. Para cumplir esas funciones, el Estado debe actuar en diversos ámbitos, simultánea y coherentemente; estos ámbitos son:

(a) la orientación de la economía mediante su planificación integral, así como la del desarrollo científico y tecnológico, para que éste contribuya a la resolución de los problemas nacionales.

(b) el manejo de los mecanismos de ahorro y la orientación de las inversiones hacia las diversas actividades productivas;

(c) la creciente y renovada presencia como productor de bienes y servicios en diferentes sectores de la economía (agropecuario, industrial, energético, de transportes y comunicaciones, financiero, etc.) y en la creación de infraestructura física (carreteras, etc.). Esa presencia debe estar relacionada con las características de cada actividad y con las posibilidades reales de que el Estado pueda abordarlas eficazmente;

(d) la orientación de su política de ingresos y gastos públicos hacia fines de bienestar social.

80223

1. La planificación y la política económica

La acción del Estado debe ser eficiente en todos los planos. Pero esa eficiencia ha de entenderse como la capacidad del Estado para contribuir al desarrollo nacional. Ello requiere criterios de racionalidad distintos a los privados y también a los que guiaron al Estado uruguayo en el pasado.

El Estado debe actuar selectiva y coordinadamente a través de sus instrumentos de política económica, para lo cual es necesario desarrollar la práctica de la planificación. Esta es un instrumento que requiere instituciones adecuadas, objetivos definidos e información suficiente para ser eficaz. Pero aún cuando no se cumplan cabalmente esas condiciones, la magnitud y el alcance de la acción del Estado exigen la planificación de la economía, en el marco de una creciente participación popular.

2. El proceso de ahorro e inversión

El resultado del sacrificio de consumo de la sociedad, materializado en el ahorro del país, debe ser dirigido al financiamiento de inversiones que aseguren un sostenido desarrollo nacional y popular de nuestra economía.

Una larga historia de frustraciones del desarrollo -en Uruguay y en otros países de América Latina- ha mostrado la ineficacia del mercado para adecuar el uso del ahorro a las necesidades de la sociedad.

La ampliación de la capacidad productiva del país requiere que la inversión de los capitales se oriente por criterios de utilidad social. Para ello es imprescindible tanto la planificación de las inversiones públicas y privadas como la presencia del Estado, conjugada con formas de control social, en los mecanismos de ahorro. Por todo ello se hace imprescindible la nacionalización del sistema financiero.

3. Las empresas públicas

La ampliación del ámbito de las empresas públicas es fundamental para superar la crisis e ingresar en un período de desarrollo sostenido. Esa ampliación obedece a la necesidad de: a) cerrarle el paso al capital extran-

80224

jero, normalmente contradictorio con los intereses nacionales; y b) desarrollar y administrar de acuerdo con estos intereses ciertas actividades claves, tales como las que producen bienes y servicios esenciales para la economía, las que están fuertemente monopolizadas y las que requieren grandes inversiones e implican riesgos considerables.

Para que cumpla esas funciones el Estado debe ampliar y mejorar el funcionamiento de las empresas públicas. Además de lo que se propone en materia de nacionalización del sector financiero y del comercio exterior, así como en relación a la presencia estatal en la industria, es necesario:

a) Asegurar el pleno monopolio de ANCAP en el sector petrolero, desde la prospección e importación hasta la distribución de derivados;

b) Impulsar el desarrollo de los conocimientos sobre la existencia y posibilidades de explotación de fuentes de energía de todo tipo, así como sobre otros recursos minerales, asumiendo el Estado su puesta en producción; y

c) Desarrollar y coordinar, de acuerdo con los requerimientos del aparato productivo del país, los servicios estatales de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.

El patrimonio estatal debe quedar sujeto a criterios de administración y de tecnificación diferentes a los que ha conocido el país. Esos criterios deben orientarse a impedir la burocratización improductiva, alentando la eficiencia social de las empresas públicas. Para ello se propone:

a) La participación de los trabajadores organizados en los mecanismos de decisión y control de las empresas públicas;

b) La derogación de las disposiciones que deterioraron el patrimonio nacional o lo pusieron al servicio de intereses antinacionales, tales como la ley de inversiones extranjeras y los procedimientos discrecionales para el ingreso, promoción y destitución de funcionarios públicos;

80225

c) La modificación de la política tarifaria, de modo de beneficiar a los consumidores y usuarios de bajos ingresos y captar recursos fiscales de aquéllos con elevado poder de consumo;

d) La creación de normas y procedimientos de ingreso y promoción del personal acordes con los objetivos últimos de las empresas; y

e) La creación de mecanismos apropiados de coordinación entre ellas.

4. Ingresos y gastos públicos

El gasto público y su financiación deben ser reestructurados de acuerdo con criterios de prioridad social y capacidad contributiva.

La reestructuración de los ingresos del Estado debe sustituir el criterio regresivo del actual sistema tributario por una deliberada selectividad de la carga fiscal.

La mejora en las condiciones de vida de la población impone aumentar los gastos con finalidad social y la inversión productiva, y reducirlos en áreas socialmente menos prioritarias.

Reforma agraria

La población rural del país tiene los más bajos niveles de vida y la mayor marginación social. El estancamiento de la producción agropecuaria lleva medio siglo y la expulsión de población rural alcanza límites alarmantes.

La situación anterior afecta directamente a la mayoría de la población rural, compuesta por familias de asalariados y pequeños y medianos productores, y traba las posibilidades de crecimiento de la economía.

Esta situación tiene sus raíces en la distribución de la propiedad, así como en las características que ha asumido la acción del Estado. Un pequeño grupo de personas controla gran parte de la tierra. En el otro extremo, una gran cantidad de productores dispone de poca tierra. Estos son crecientemente desplazados, a tal punto que, en su última década, diez mil familias debieron dejar sus explotaciones.

El Estado no sólo no encaró una política de reformas de la propiedad, sino que dirigió sus incentivos a favorecer a los grandes empresarios y se mostró incapaz de atenuar los efectos de la dependencia del país, que lo margina cada vez más del mercado mundial, y sometiendo sus intereses a los del capital extranjero.

80226

El sector agropecuario deberá jugar un papel fundamental en la economía del país, apoyando las exportaciones y suministrando eficientemente alimentos baratos a la población. Para eso se habrá de requerir una diversificación de la producción, dotando de especial asistencia a las actividades agrícolas, lecheras, granjeras y forestales.

Todo ello supone una movilización de los enormes recursos naturales, poco aprovechados en la actualidad. El éxito de esta acción dependerá ante todo de profundos cambios en la propiedad de la tierra y en la participación del Estado. Ambos cambios están indisolublemente ligados a la participación masiva y organizada de los protagonistas rurales -pequeños y medianos productores y asalariados- y al apoyo popular urbano. El severo control ejercido por los aparatos estatales y por los grandes empresarios trabó el desarrollo de organizaciones representativas de aquellos grupos rurales y fue un factor clave para mantener el atraso.

Es por eso imprescindible:

(a) Realizar una reforma agraria que ponga la tierra al servicio de la sociedad y sea la base de la participación popular en el medio rural. Esta reforma debe afectar a unos pocos grandes propietarios, y beneficiar a los trabajadores actuales y a quienes quieran trabajar la tierra y tengan aptitud para hacerlo. La organización de la producción en las áreas reformadas deberá apoyarse en formas públicas, cooperativas y familiares de propiedad de la tierra, como medio de asegurar su función social.

(b) Adoptar medidas complementarias a la reforma agraria. Los servicios sociales básicos deben expandirse a la población rural, incluida la vivienda, salud, educación, caminos y electrificación. Una vigorosa política de producción debe orientarse selectivamente a las regiones, productos y tipo de productores con mayores posibilidades de contribución a los fines señalados. La política crediticia debe apoyar las inversiones prioritarias. La creación y difusión de tecnología debe ampliarse y reorientarse hacia técnicas adecuadas al país. El sistema de comercialización debe ser revisado, contemplando una política de estabilización de precios, así como la participación directa del Estado y de las organizaciones de productores.

Cambios en la estructura industrial

La industrialización es imprescindible en el desarrollo del país. Ella debe estar orientada hacia el pleno empleo de la mano de obra y hacia

80227

el aumento sostenido de la productividad del trabajo, de tal modo que este aumento se refleje en la mejora continua de los niveles de vida de los trabajadores y de la población en general. Rechazamos por antisocial -además de inviable- todo intento de industrialización basado en la miseria de los trabajadores.

La expansión de la industria ha de basarse en la promoción selectiva de las diversas ramas que la componen, de modo de incorporar tecnologías que aseguren un uso adecuado de los recursos nacionales. Dicha expansión se orientará tanto a satisfacer la demanda interna, como a atender las necesidades de divisas mediante la exportación de manufacturas.

Para iniciar y llevar adelante con éxito un proceso de industrialización con esas características se requiere:

(a) Detener el avance del capital extranjero y de la creciente monopolización privada de la industria a través de:

   i. una legislación que reserve al capital nacional -público y privado- el control de la industria, y que restrinja la participación del capital extranjero a casos excepcionales, siempre bajo el estricto control estatal.

   ii. la estatización de monopolios en los sectores claves de la economía y la promoción de empresas mixtas o cooperativas, en particular en aquellas ramas de las que dependen sectores de pequeños y medianos productores.

(b) Defender el patrimonio industrial del Estado.

(c) Apoyar a la pequeña y mediana empresa industrial, y brindarle condiciones especialmente favorables en las actividades en que más contribuye al crecimiento del empleo productivo.

(d) Promover la expansión de las exportaciones industriales mediante una política sostenida de apoyo a las actividades con mayores posibilidades de penetración en el comercio internacional y de contribuir a los objetivos de empleo y bienestar.

(e) Apoyar la transformación de productos agropecuarios, forestales y pesqueros mediante una industria eficiente que contribuya al éxito de la reforma agraria.

80228

(f) Planificar el uso de un amplio espectro de políticas dirigidas selectivamente al desarrollo industrial, en los ámbitos tecnológico, financiero, crediticio, fiscal y comercial.

Nacionalización del sistema financiero

El sistema financiero de nuestro país ha demostrado ser contrario, en sus intereses y en su estructura, a los objetivos del desarrollo nacional. Su principal componente, el sistema bancario, fue sometido, con la complicidad y complacencia del gobierno , al control del capital extranjero.

Los trabajadores ratificamos nuevamente la demanda de nacionalización de la banca levantada por el programa de la CNT en 1966. Nuestra propuesta en el campo del sistema financiero supone un cambio radical de la actual concepción del mismo, subordinando sus objetivos y funcionamiento a los del aparato productivo del país. Y hoy más que antes eso exige la estatización y racionalización de la banca, con una doble finalidad:

(a) Recuperar el control sobre la administración de los recursos financieros y sobre los movimientos internacionales de capital, de modo de orientarlos a los objetivos del desarrollo nacional; y
(b) Evitar situaciones críticas como la presente, que traen consigo la socialización de las pérdidas derivadas de decisiones privadas.

La banca requiere una organización eficiente y fuertemente jerarquizada. Una estructura que combine la especialización y descentralización administrativa, con un Banco Central operando en la cúspide de la pirámide, que concentre, además, los movimientos de divisas.

Debe crearse un Banco de Fomento que atienda las necesidades financieras de largo plazo de la inversión productiva, así como un Banco Nacional de Comercio Exterior, que centralice las operaciones financieras ligadas al comercio internacional del país, ambos sobre la base de los servicios actualmente prestados por el Banco de la República y la banca privada. Las necesidades de financiamiento de capital de giro deben contar con un sistema bancario de administración descentralizada, asentado sobre la estructura de

80229

la actual banca comercial, convenientemente concentrada y relocalizada en el territorio nacional.

El Estado deberá fortalecer el actual sistema de financiamiento de la vivienda a través del Banco Hipotecario, así como recuperar el terreno perdido frente al capital extranjero en el campo de los seguros y ampliar su alcance, en lo posible.

Los trabajadores apoyamos la extensión de las experiencias cooperativas en el campo financiero, orientadas a mejorar el financiamiento y promover el ahorro de los sectores populares, a base del principio de la solidaridad y sujetas a los objetivos y prioridades nacionales de utilización de los recursos financieros.

Nacionalización del comercio exterior

La intermediación del comercio con el resto del mundo se halla altamente monopolizada y extranjerizada. Esa situación determina una importante apropiación de ingresos provenientes de las exportaciones por parte de dichos intermediarios, y un encarecimiento de los bienes importados. Además, limita el acceso a los mercados externos, afectando la expansión de las exportaciones y la composición y calidad de las exportaciones.

Es imprescindible mejorar el balance de divisas eliminando las restricciones que impone el mencionado capital intermediario. La nacionalización del comercio exterior constituye una medida fundamental para poner en manos del Estado la defensa de la economía del país frente a las empresas extranjeras, a otros países y a voraces intereses locales.

Esa nacionalización es un instrumento decisivo para:

(a) Concentrar el poder negociador del país en el Estado. De este modo se podrán usar las compras del país como un instrumento para mejorar las condiciones de venta de las exportaciones. Así por ejemplo, utilizar las compras de petróleo o de otros bienes de importación masiva con el fin de promover la exportación de manufacturas.

(b) Comprar y vender en el mercado mundial tratando de evitar las imposiciones de otros estados y de organizaciones internacionales que responden al capital transnacional.

80230

(c) Promover la integración latinoamericana como instrumento para lograr acuerdos regionales de comercio y complementación productiva, y para alcanzar una mayor fuerza de negociación frente a los países poderosos.

(d) Evitar la especulación con divisas a través de falsas declaraciones en las importaciones y exportaciones, así como la retención de existencias, y asegurar la percepción de impuestos y el destino de los subsidios vinculados con el comercio exterior.

(e) Realizar una política coordinada y efectiva de impulso a las exportaciones, especialmente las de manufacturas.

MEDIDAS INMEDIATAS

La profunda crisis en que se encuentra sumida la economía nacional y que recae con particular violencia sobre los trabajadores, exige un inmediato cambio de rumbo de la política económica. Esta última ha estado sirviendo en los últimos años a intereses antinacionales y antipopulares. En estos momentos, esa política, dictada desde afuera de fronteras por el FMI y la banca internacional con la finalidad de que se paguen los servicios de la deuda externa, está impidiendo la reactivación económica y, por lo tanto, está acrecentando la miseria del pueblo. Hoy más que nunca, es imperioso que la política económica esté al servicio de los intereses nacionales y populares, para lo cual los trabajadores exigimos la inmediata puesta en marcha del siguiente programa de emergencia.

Empleo y reactivación industrial

El objetivo fundamental del programa debe ser el de una inmediata reactivación económica, orientada selectivamente hacia la ocupación de mano de obra, que de ninguna manera puede realizarse a costa de una caída del salario real. Para ello se propone:

(a) Una reactivación industrial que apunte al pleno empleo, basada no exclusivamente en actividades destinadas al mercado externo, atendiendo al potencial reactivador de las actividades destinadas al mercado interno, hacia el cual la industria dirige el 80 por ciento de su producción.

80231

(b) Un programa de construcción de viviendas populares que, a la par de solucionar los déficits habitacionales, estimule la actividad de la construcción y ramas conexas.

(c) La creación de bolsas de trabajo por rama de actividad, en las que tengan participación los sindicatos y de las cuales las empresas deban obtener una parte sustancial de sus requerimientos de personal.

(d) La reorientación prioritaria del gasto público y del crédito en appyo a aquellos rubros que tengan un mayor impacto sobre el empleo productivo, en especial a empresas pequeñas intensivas en mano de obra.

Salarios y condiciones de vida

La crítica situación de ingresos de los trabajadores requiere:

(a) Un inmediato aumento salarial. Posteriores reajustes periódicos y automáticos que aseguren un incremento sostenido y contínuo del salario real. A medida que se avance en la reactivación económica deben crecer los salarios reales y la participación de los asalariados en el ingreso nacional. El aumento de salarios debe tender al acercamiento de los extremos de la escala salarial, de modo que quien recibe menor remuneración obtenga un mayor porcentaje de aumento. Del mismo modo, es imperioso aumentar las pasividades con igual criterio.

(b) La reimplantación del sistema de contribuciones a la Seguridad Social consistente en mayores tasas de aporte a las remuneraciones más altas.

(c) El abaratamiento de los bienes de consumo esenciales, mediante la reducción impositiva, el adecuado control administrativo de sus precios y la revitalización de Subsistencias como ente testigo. Debe haber participación de los trabajadores en todos los organismos vinculados a esta política.

(d) Arbitrar soluciones a las altas cuotas que actualmente deben pagarse al BHU y a los altos valores de los alquileres.

Ingresos y gastos públicos

Es necesario que se opere una radical reestructuración de los ingresos y gastos del Estado. Hay que incrementar los gastos sociales, especialmente

80232

los destinados a salud, educación y vivienda. Deben reducirse los gastos en seguridad y defensa y ajustar las remuneraciones y pasividades del personal de confianza, según criterios generales.

En materia tributaria es urgente trasladar el peso de los impuestos desde el regresivo IVA hacia la imposición a la propiedad y a la renta personal y del capital, de modo de gravar más a quienes tengan mayor capacidad contributiva. Para ello es imprescindible individualizar al capital, eliminando el anonimato de las acciones o participaciones de sociedades comerciales, industriales y financieras. Deben reintroducirse impuestos que estimulen el uso eficiente de los recursos productivos.

Sector agropecuario

En lo inmediato se exige un contexto de libertad favorable para la organización de los sectores de pequeños productores y asalariados rurales, a fin de que éstos sean partícipes de la reactivación y operen como soporte social de la misma. En términos de las condiciones económicas, se propugna:

(a) La reactivación selectiva de la producción, privilegiando regiones y rubros con mejor potencial de industrialización y exportación, sin descuidar el abastecimiento interno.

(b) El mejoramiento de los niveles de vida del medio rural, mediante un riguroso control de las condiciones mínimas exigibles para el asalariado (salario mínimo, vivienda, etc.), el perfeccionamiento y aplicación efectiva de la seguridad social y el establecimiento de un Seguro de Salud obligatorio para el trabajador rural.

(c) El establecimiento de medidas que impidan el avance de la extranjerización de la tierra.

(d) Una tributación agropecuaria que grave fuertemente a la tierra de acuerdo con su capacidad productiva y evite el uso especulativo de la misma.

(e) La promoción del empleo, protegiendo la producción familiar y volviendo

80233

al pago de la seguridad social por hectárea en lugar de por persona ocupada.

(f) La ejecución de un programa de emergencia agrícola para el aprovechamiento de recursos ociosos.

Banca y financiamiento interno

A los efectos de detener el progresivo dominio que la banca ya teniendo sobre la producción nacional, y coadyuvar a la recuperación de ésta, es necesario:

(a) El establecimiento, cuanto antes, de mecanismos de control del conjunto de la actividad financiera, que al tiempo que bloquea el vaciamiento financiero, orienten el crédito, en condiciones aceptables de tasas de interés, hacia aquellos sectores productivos capaces de generar mayor empleo y de impulsar la reactivación económica.

(b) La implementación de una refinanciación a largo plazo, selectiva y condicionada, de las deudas que las empresas mantienen con el sistema bancario.

Como criterios de selectividad han de usarse el referido al destino dado a los fondos objeto de refinanciación (productivo o no) y el de auxiliar a aquellas unidades de producción cuya supervivencia y ulterior desarrollo sirvan para incrementar la ocupación y los salarios o generar divisas, o tengan una ubicación estratégica dentro del aparato productivo.

Deuda externa

Es imperioso rechazar los términos del actual acuerdo con el FMI que impide la reactivación y limita las posibilidades de ejercicio de la soberanía nacional. La dramática situación de endeudamiento con la banca internacional exige:

(a) La puesta en práctica de forma urgente de un control de cambios y de mecanismos que eviten la fuga de capitales.

(b) Una renegociación de la deuda que no implique condicionamiento sobre la política interna y que no imponga fórmulas que generen más desocupación y caída del salario real. La deuda externa no debe ser pagada con el sacrificio de los trabajadores. Es necesario iniciar un proceso de investigación de la legitimidad de la deuda contraída. Los trabajadores deben tener activa participación en el proceso de renegociación de la deuda para asegurar que los intereses nacionales no se vean lesionados.

(c) La búsqueda de soluciones conjuntas con los restantes países latinoamericanos para enfrentar los intereses del capital extranjero.

89234

PROGRAMA PREVIO AL SEMINARIO-CONFERENCIA CLATRAMM

1o. de Setiembre (15 a 20 horas) y

2 de Setiembre (9y30 a 17y30 horas).

LOCAL : A.S.U. - I.N.B.S. José B. Rodó 1836.

TEMARIO :

Setiembre 1o. : Higiene y Seguridad Industrial.
15 a 20 horas.

Setiembre 2 : Introducción a la Conferencia CLATRAMM.
9y30 a 13 horas.
Información sindical del Sector Metalúrgico en la Sub-Región.
14 a 17y30 horas.

Participa en la animación :
Cro. Miguel Padilla (INCASUR)

Te esperamos.

Equipo I.N.B.S.

80235

PROGRAMA PREVIO AL SEMINARIO-CONFERENCIA CLATRAMM

1o. de Setiembre (15 a 20 horas) y

2 de Setiembre (9y30 a 17y30 horas).

LOCAL : A.S.U. - I.N.B.S. José B. Rodó 1836.

TEMARIO :

Setiembre 1o. : Higiene y Seguridad Industrial.
15 a 20 horas.

Setiembre 2 : Introducción a la Conferencia CLATRAMM.
9y30 a 13 horas.
Información sindical del Sector Metalúrgico en la Sub-Región.
14 a 17y30 horas.

Participa en la animación :

Cro. Miguel Padilla (INCASUR)

Te esperamos.

Equipo I.N.B.S.

80236

Montevideo, 27 de Agosto de 1984.-

A LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA PRO-UNTMRA - A TODOS LOS

TRABAJADORES DEL GREMIO

GRAVE Y URGENTE

Compañeros Trabajadores de la Pro-Unión Nacional de trabajadores del Metal y ramas afines.

Los comités abajo firmantes representantes de una cantidad sumamente importante de afiliados del gremio, se sienten en la obligación de dirigirse a todos los afiliados de nuestra Pro-UNTMRA, para informar sobre acontecimientos que consideramos de suma gravedad, y por entender que los únicos árbitros de la situación, son los propios trabajadores.

LOS HECHOS

Durante el actual proceso de reorganización del Movimiento Sindical y particularmente de nuestro gremio, los trabajadores desbordando desde el comienzo la reglamentación sindical, nos hemos dado formas de funcionamiento provisorias para lograr :

A-) Los objetivos reivindicativos y sindicales del gremio.

B-) Los objetivos generales trazados por el movimiento sindical en su conjunto, definidos en las plataformas del PIT-CNT, elevados desde el Congreso del Pueblo hasta los históricos actos del 1º de Mayo 83 y 84.

C-) La participación protagónica de los trabajadores en la reorganización de un gremio unido, fuerte y combativo.

En el transcurso del mismo que se ubica como punto de partida en el mes de mayo de 1983, las organizaciones de base de nuestro gremio han ido definiendo de común acuerdo formas provisorias de funcionamiento que se adecuaron a la situación política general y al desarrollo organizativo de nuestro gremio, pasan-

do por diferentes reestructuras, la última en Enero 84 donde se acordó su reconsideración luego del 1° de Mayo del 84.

Ya vencidos los plazos acordados para la revisión y readecuación del funcionamiento de nuestro gremio y habiendo CONSENSO en la necesidad de la modificación del mismo tanto por la necesidad creada por el crecimiento del gremio, como por el cuestionamiento serio a la representatividad del activo de delegados. Se genera entonces una larga etapa de discusión en búsqueda de propuestas comunes. El resultado fue infructuoso debido a SERIAS y PROFUNDAS diferencias sobre los criterios de la reestructura provisoria de la pro-Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Afines, diferencias que se plasmaron en tres propuestas concretas y que abarcan desde la estructura básica del gremio, hasta la elección de la dirección nacional, pasando por la definición de criterios sobre cuota sindical, composición, formas de representación y votación del activo de delegados, criterios de reinserción de los compañeros dirigentes de la UNTMRA en 1973 y que sufrieron la cárcel o el exilio y otros puntos importantes.

A fin de definir UNITARIAMENTE las diferencias entre los delegados, que repetimos son serias y profundas, impulsamos la convocatoria a una ASAMBLEA general extraordinaria de afiliados, para que esta RESUELVA PROVISORIAMENTE HASTA LA REALIZACION DE UN CONGRESO DEL UNTMRA.

Esta solicitud planteaba claramente la necesidad de poner con anticipación a conocimiento de los afiliados las diferentes propuestas existentes a fin que los compañeros pudiesen concurrir con conocimiento de causa y con aportes ya preparados y discutidos con anterioridad.

Esta iniciativa fue respaldada con la firma de 684 afiliados de diversas organizaciones de base y presentadas el día VIERNES 17 de Agosto pasado, en el activo de delegados de la pro-UNTMRA.

En el día lunes 20 por mayoría de sus miembros, el actual Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA resuelve desconocer dicha solicitud de los afiliados y propone al activo de delegados la aprobación de una de las propuestas de reestructuración, como así la convocatoria a Asamblea General con otro tema.

80238

La mayoría de los integrantes al activo de delegados realizado el día jueves 23 también resuelve desconocer la solicitud de los afiliados y además imponer una determinada prppuesta de reestructura provisoria y desviar la solicitud de asamblea hacia una convocatoria que no contempla la razón por la cual fue solicitada.

NOS PREGUNTAMOS

1°-) ¿Hay organismos provisorvisorios o definitivos que puedan desconocer.la solicitud de una Asamblea General solicitada por una cantidad sumamente representativa de afiliados ?

2°-) ¿Quién puede con más autoridad que una Asamblea general de afiliados definir las normas de organización y funcionamiento de la pro-UNTMRA,

3°-) Es UNITARIO además de desconocer la solicitud de asamblea, pretender imponer normas a partir de un organismo claramente cuestionado por una parte sumamente importante del gremio?

ANTE LO EXPUESTO DECLARAMOS

1-Nuestro reconocimiento al derecho soberano e ineludible de los afiliados al gremio a solicitar para los temas que entiendan de importancia, la convocatoria a asambleas generales soberanas del gremio para esta etapa hasta el congreso.

2-No reconocerle a organismo alguno del gremio la autoridad para desconocer lo antedicho.

3-Reivindicar el funcionamiento por asamblea en aquellos temas de fundamental importancia para el gremio.

4-Nuestro compromiso en seguir exigiendo al Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA la convocatoria a Asamblea General extraordinaria para discutir y RESOLVER sobre las diferentes propuestas que sobre reestructura de funcionamiento de la pro-UNTMRA sean puestas a consideración en la misma, con previo conocimiento de los trabajadores (7 días).

5-En caso de incumplimiento de sus obligaciones por par-

80239

te del Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA, y agotados nuestros esfuerzos en pos de la convocatoria, seguiremos con nuestro compromiso a fin de dar cumplimiento a la voluntad de los trabajadores.

6-No reconocer como válidas ninguna forma de estructura de funcionamientos provisorios del gremio resueltas por asamblea general, que no haya sido convocada expresamente a tal fin y con previo conocimiento general de la o/ las propuestas a discutir con siete días previos a la realización de dicha Asamblea.

7-Que cualquier Asamblea General convocada a tal fin, para que sea considerada legítima,deberá asegurar mecanismos de control de registro de los afiliados a la pro-UNTMRA, siendo estos los únicos habilitados para resolver.

8-Reafirmamos la INVALIDEZ claramente declarada en los activos de delegados de los días 17 y 23 de agosto, de cualquier resolución que se pretenda tomar en instancias consideradas inferiores a la Asamblea General de afiliados sobre reestructura provisoria de funcionamiento.

9-Reafirmar nuestro claro compromiso con la lucha del gremio y de sus organizaciones de base en la conquista de todos los postulados de la pro-UNTMRA y la defensa de los intereses de los trabajadores, entendiendo que no hay contradicción ninguna entre la lucha de los trabajadores y la exigencia del respeto a la democracia sindical.

10-Reafirmar que nuestro compromiso es; el logro de un gremio unitario,pluralista, democrático y clasista, sentado en la participación protagónica de sus bases en todas las instancias de discusión y resolución.

NOTA: Adjuntamos el texto de la solicitud de Asamblea entregada al Comité Ejecutivo de la pro-UNTMRA.

FRATERNALMENTE,

Comités de Base de

ALCAN-CINOCA-AMBIENTAL-GENERAL ELECTRIC-CONCORDE-INLASA- LAZAR;TALIN RALTUR- LAISA-MATRIPLAST

80240

Montevideo, 17 de agosto de 1984.-

Compañeros del
Comité Ejecutivo
de la PRO-UNTMRA
P r e s e n t e .-

Los abajo firmantes afiliados cotizantes de las organizaciones de base de la PRO-UNTMRA, dada la grave situación planteada en el gremio por la carencia de una estructura de funcionamiento que responda a su actual desarrollo organizativo y que no permite su normal funcionamiento SOLICITAN al Comité Ejecutivo de la PRO-UNTMRA, la CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de afiliados cotizantes, DENTRO de los veinte días a partir de la presentación de esta solicitud.

La solicitud de Asamblea General Extraordinaria es para considerar con EXCLUSIVIDAD las diferentes propuestas puestas a a consideración a la misma sobre estructura de funcionamiento básico de la PRO-UNTMRA y cuyos textos hayan sido puestos a consideración de los afiliados a través de las organizaciones de base con siete (7) días de antelación mínima a la fecha de la realización de la Asamblea General Extraordinaria.

La convocatoria se realizará con tres (3) días hábiles de anticipación, como mínimo y señalando junto a la fecha la hora de comienzo y de finalización de la asamblea, con una duración máxima de tres (3) horas.
Atentamente

NOMBRE	ORG. DE BASE	C.I.	FIRMA

80241

INFORME DE COMISION DE ORGANIZACION

La comisión constituída por resolución del activo de organización,contando con el aval del secretariado ejecutivo,para el análisis de los estatutos de la UNTMRA,como así también los diversos convenios y leyes laborales que amparan a los trabajadores de las distintas ramas de la industria ,resuelve elevar a consideración del Secretariado Ejecutivo las conclusiones a las que ha arribado en relación al 1ero.de los puntos mencionados. Informa además que sobre el 2do. aspecto planteado a su consideración,a iniciado ya la etapa de recopilación de datos e informes para su estudio y posterior resolución.

ANALISIS Y CONSIDERACION SOBRE ESTATUTOS DE LA UNTMRA

De la consideración de este tema,y luego de un estudio en particular por parte de cada uno de los integrantes de esta comisión del mencionado documento,surge con claridad que el mismo mantiene total vigencia desde la fecha de su aprobación,y continuará así mientras no se cumpla con las instancias en el previstas que permitan afirmar lo contrario.
Por ello debe entenderse que tanto la integración de la Dirección Sindical, de la Comisión Fiscal,la Comisión Electoral como así también de las estructuras y normas organizativas,de Filiales,etc,al igual que las resoluciones de integración a las centrales sindicales nacionales e internacionales adoptadas por los Congresos del gremio mantienen hoy plena vigencia,independientemente que el desarrollo de los acontecimientos de los últimos años en el plano político y social del país,halla obligado a la adopción de formas distintas sobre algunos de estos temas.
Por tanto,la integración actual de los organismos de Dirección,Comisiones, Asociaciones Laborales y demás SON DE CARACTER PROVISORIO,resueltos en los estrechos márgenes de posibilidad impuestos por legislación y decretos vigentes,y en los espacios legales que se han ido logrando en todo este período. El mérito de la existencia de los mismos reside en la consideración de los difíciles momentos en que fueron creados,sobre la base de la misma línea clasista y unitaria sustentada por tantos años de existencia y fortalecimiento de la organización sindical en nuestro gremio.
De todas maneras,sin creer necesario en la presente resolución abundar en mayores consideraciones al respecto,es evidente que en el momento de producirse un cambio positivo de la actual situación política y social,deberá procederse a la derogación total e inmediata de todas las disposiciones ilegales vigentes,a partir de la represiva ley 15.137.
Hasta ese momento y en un marco de plena vigencia de las libertades políticas y sindicales mantienen total vigencia,tanto los estatutos como así también todas las resoluciones de los diferentes congresos,sólo allí,los trabajadores del gremio podrán pronunciarse libremente y adoptar resoluciones en relación a estos importantes temas.
Sin embargo,en el lapso de tiempo que nos separa de ese momento,la organización sindical deberá continuar funcionando de la mejor manera posible, adaptándose en nuestra opinión,a la realidad que hoy vive el gremio.
En tal sentido,esta comisión entiende conveniente elevar al Sec.Ejecutivo las siguientes consideraciones:

La actual Dirección Sindical fué creada en mbmentos particularmente difíciles y contando con un reducido número de empresas organizadas,realizando en este período una positiva labor gracias a la cual,hoy un número considerablemente mayor de trabajadores se han integrado,y en algunos casos reintegrado a la vida sindical,desbordando en alguna medida las posibilidades reales de atención que estos reclaman.

80242

Por otro lado,la actual situación plantea permanentemente nuevas posibilidades para el desarrollo efectivo de las organizaciones sindicales,que obliga a ampliar sus posibilidades de crecimiento,dándose las formas organizativas que le permitan atender a esas necesidades. ~~Se considera necesario además,que esas formas organizativas que le permitan atender a esas necesidades.~~ Se considera necesario además,que esas formas organizativas deben apuntar a acercarse cada vez más a las que el gremio aplicó hasta el año 1973,algunas de las cuales continuaron vigentes obteniéndose resultados realmente positivos.
Por lo brevemente expúesto se considera oportuno la revisión y adecuación de nuestra estructura interna para laeficacia en la resolución de los importantes temas que hoy tiene planteados nuestra organización sindical.
En ese sentido la comisión sugiere una reestructura sobre la base de los siguientes puntos:

1) AMPLIACION DEL COMITE EJECUTIVO Y DESIGNACION DE UN SECRETARIADO.-

2) PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DE 4 COMITES ZONALES.-

3) FIJACION DE COTIZACION SINDICAL UNICA Y PORCENTAJE A RETIRAR POR LOS COMITE DE BASE.-

4) AFILIACION COLECTIVA O INDIVIDUAL AL SINDICATO

Ampliación del Comité Ejecutivo y designación de un Secretariado

El Comité Ejecutivo estará integrado por diez miembros entre los cuales se contarían los responsables de los Comités Zonales que se propone constituír,más un lugar vacante a la espera de la reintegración del compañero Rosario Pietrarroia Secretario General de la UNTMRA lo que haría un total de 11 miembros. Este Comité Ejecutivo designará un Secretariado integrado por un mínimo de 5 miembros,encargado de llevar adelante el trabajo diario del sindicato.

Promover el funcionamiento de 4 Comités Zonales

Se integrarán Comités Zonales en las zonas A) B) C) D),las cuales serán delimitadas por un estudio que realizaría la Comisión de Organización.
En cada uno de esos Comités Zonales serán responsables los compañeros integrados con ese fin al Comité Ejecutivo y deberán ser compañeros que trabajen en una de las fábricas de la zona que se le asigna,y será escogido aquél que se destaque por su militancia permanente en la UNTMRA,y también por su consecuente lucha en pos del fortalecimiento y la unidad de todo el gremio.
El trabajo de los Comités Zonales será coordinado en forma directa entre los responsables de cada zona y el Secretario de Organización que apuntará inicialmente a la constitución de Secretariado de Zona que deberá formarse con compañeros designados por los Comités de Base de la correspondiente zona,y deberán reunir condiciones similares a las exigidas a sus responsables.

Fijación de cotización sindical única y porcentaje a retirar por los Comités de Base

A) Se fija la cotización a pagar por cada miembro del sindicato en el 1/2 por ciento del sueldo mensual (1 hora) de acuerdo a resolución adoptada por la C.N.T. en 1974 que establecía ese porcentaje mensual como cotización mínima en cada uno de sus sindicatos filiales.
B) La tarjeta para el cobro de la cotización será proporcionada por la UNTMRA de acuerdo al listado entregado por el Comité de Base.
C) Luego de efectivizado el cobro de las cotizaciones el Comité de Base hará la correspondiente liquidación al organismo competente en la UNTMRA pudiendo retirar un porcentaje no mayor del 12%.
D) Todas las finanzas,incluyendo el porcentaje que retiren los Comités de Base serán controladas por la Dirección Sindical a través de su Comisión de Finanzas.

Afiliación colectiva o individual al Sindicato

Al sindicato podrán afiliarse todos los trabajadores del gremio independiente del número de integrantes del personal de la empresa en que trabajan y de las situaciones que estos puedan tener con relación a la ley de Asociaciones Profesionales,e incluso podrán hacerlo en forma individual.

En las actuales circunstancias y de acuerdo a los espacios legales obtenidos con la lucha del gremio,sugerimos la formación de los Comité de Base,como objetivo primordial para el desarrollo y funcionamiento de la organización, pasando estos a incidir directamente con derecho a voz y voto en todas las instancias resolutivas,no así aquellos trabajadores que se afilien en forma individual. Las normas para el control del funcionamiento delos Comités de Base serán instrumentadas por la Secretaría de Organización.

Esta resolución no implica descartar la constitución de las Asociaciones Laborales a los efectos de la realización de trámites en el marco que las actuales normas jurídicas nos imponen.

En función de las actuales condiciones y como consideración final entendemos que para la posible adopción de resoluciones de vital importancia en el gremio el Comité Ejecutivo deberá estudiar instancias de amplia consulta a los trabajadores,previstas en los propios estatutos.-

80244

INFORME DE LA COMISION DE ORGANIZACION — período Nov-Enero 84

Nuestra comisión fue reorganizada en noviembre, habiendose desde esa fecha, puesto a trabajar en A) Organización
B) Reestructura

Ademas de haber sido en su seno donde se intento solucionar otros tipos de problemas, algunos no propios de su función especifica, pero que los entendimos lo suficientemente importantes, para tratarlos y aportar soluciones.

A) ORGANIZACION: en este plano se resolvieron algunas cosas, como ser: 1) El reglamento de Asamblea
2) Encuesta sobre el voto ponderado.
3) Norma para llamar a coordinadora extraordinaria
4) Actas de coordinadoras
5) Control de asistencia en coordinadora
6) Control de tiempo de esposición (cartel del minuto)
7) Propuesta del actual secretariado Ejecutivo.
8) Organización de algunas tareas especificas gremiales
9) Sugerencias varias a la anterior mesa, sobre la conducción de las coordinadoras
10) Acesoramientos a nuevos sindicatos, que se constituian.

Todas estas resoluciones y tareas, tendieron a organizar, principalmente a las Asambleas de la Coordinadora, ya que ellas se desarrollaban, bastante desordenadas.

B) REESTRUCTURA: este objetivo, fue marcadamente priorizado por el conjunto de la coordinadora, cuando nos designaron. Nos abocamos desde un principio a la tarea, teniendo varias reuniones con este punto, como el central. Debemos señalar autocriticamente que dada la prioridad por la coordinadora, no llegamos a plasmar, ni siquiera un esbozo tentativo de proyecto. Esto se debio principalmente por: 1) El esperar conseguir el anterior estatuto del gremio
2) Por falta de propuesta concretas de proyectos.

El anterior estatuto todavía, hoy no contamos con él y sobre propuestas concretas, sólo se conto con un aporte de proyecto por parte del cro. de Laisa.

De cualquier forma debemos reseñar, lo que hemos tratado, algunas de l las cuales cuenta con consenso. No se debe entender esto como resoluciones expresas, sino propuestas tentativas.

1) Estructura organica: (o esqueleto organizativo); adjunto a este informe presentamos una propuesta de estructura organizativa, la cual se llego por consenso, entendiendo que ella recoge la tradición organizativa del gremio, como algunas innovaciones propias de la situación (comisión asesora y comisión pro-local)

También debemos señalar que la Mesa Ejecutiva, que alli planteamos

89245

no hemos definido aun su composición numerica, si bien se entiende que tener en su seno, a todos los secretarios de comisiones y a los representantes del gremio en la central. Aclaramos que algunas de las comisiones alli planteadas (interior y relaciones) aún no constituidas, se plantean en función que esta estructura esta pensada en proyección para el futuro, tomando en cuenta el desarrollo del gremio.

2) Jerarquización de organismos; se entiende que el orden de jerarquización lógico es: 1) Congreso
2) Plenario de Delegados
3) Mesa Ejecutiva
4) Comisiones de Trabajo
5) Sub-comisiones.

Entendiendo esto, como; las resoluciones de un organismo superior debe ser acatado por los organismos inferiores y toda resolución de un organismo puede ser modificada por otro jerarquicamente superior, no asi resoluciones del congreso, por ser el organismo soberano del gremio.

3) Composición de los organismos

a) Congreso del gremio: delegados por sindicatos, en función de los afiliados que cada uno tenga. Criterio de ponderación (a resolver)
b) Plenario de Delegados: es la actual coordinadora, y se debe de componer de un cro. por sindicato y la mesa ejecutiva.
c) Mesa Ejecutiva: por todos los secretarios de frentes y los delegados del gremio a la central.
d) Comisiones de Trabajo: el secretario del frente y demás cros. militante designados (en cantidad a definir en cada momento)
e) Comision Asesora: estara integrada por viejos cros. dirijentes, viejos cros. militantes, abogados y todo cro. que pueda asesorar al gremio.
f) Sub-Comisiones; dependiente de la comión de organización, se integrará con un responsable, miembro de org. y otros cros., o por un responsable nombrado por la comisión de org. y otros cros.

4) Algunas funciones especificas del congreso:

A) Aprobación del balance anual económico
B) Elección de la mesa ejecutiva

ASPECTOS GENERALES:

1) Este esqueleto esta pensado, en un marco de acción de cierta legalidad.
2) Algunas comisiones a crearse, se definiran en función de las condicionantes dadas y las urgencias lógicas.
3) Falta indudablemente, el conjunto de normas que regulen, coordinen y equilibren esta estructura para posibilitar su funcionamiento dinámico y agil.

CONCLUSIONES

1) Falta una definición sobre la ponderación o no del voto.
2) Hay consenso que la reestructura definitiva se hace impostergable y urgente
3) Lo realizado, no deja de lado la autocrítica que asumimos con toda la responsabilidad del caso.

COMISION DE ORGANIZACION
UNTMRA

S0246

27.2.84

PUNTOS BASICOS DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACION DEL GREMIO
(No pretenden agotar el punto, simplemente esquematizar la idea central).

Ante el constante crecimiento del UNTMRA; entendemos que es necesario una inmediata reorganización del funcionamiento de nuestro gremio que permita superar las limitaciones de las actuales estructuras, desbordadas en la situación actual y legitimizar democraticamente su funcionamiento.

1.-) Sobre las Organizaciones de Base:

1.1.- Se considera Organizacion de base el nucleamiento mini-de 10 (diez) compañeros trabajadores de una o varias empresas que en resolución de asamblea hayan decidido su organización y afiliación a la UNTMRA y hayan constituido comite de base integrado poo cuatro (4) miembros como minimo.
La dirección del gremio establecerá los mecanismos para el cumplimiento de lo arriba establecido.

1.2.-Los trabajadores individualmente también podrán estar afiliados directamente algremio, tendrán voz y voto en las Asambleas Zonales o generales del gremio.

2.-) Zonales

El Consejo Directivo Nacional (CDN) delimitará el lugar geográfico de cada zonal.
Las zonales serán en un minimo de cuatro (4).
Cada zonal tendrá organismos de funcionamiento interno (acordes con las definidas en el estatuto.)

3.-) Activo de Delegados.

El activo de delegados se integrará por un delegado de cada Organización de base que ejercerá el voto en forma ponderada de acuerdo a la siguiente escala:

- De 10 hasta 20 afiliados cotizantes 1 voto.
- De 24 " 50 " " 2 votos.
- Cada 25 afiliados cotizantes siguientes 1 voto más hasta un maximo de 12 votos.

Se reunirá en forma ordinaria cada (3) tres meses, y extraordinariamente cuando sea convocado por el CDN o por las organizaciones de base que representen en su conjunto por lo menos el 10 % de afiliados.

Evaluará las resoluciones del C.D.N. y efectuará los aportes pertinentes a la pólitica general del gremio, de su plataforma y de sus planes de movilización.

(sigue)

4.-) C.D.N.

Estará integrado por 25 (veinticinco) miembros y es la dirección de la UNTMRA.

Veintiuno (21) serán electos por voto secreto y directo de todos los afiliados cotizantes.
Los 4 restantes serán elegidos, uno por cada asamblea zonal.

Para la distribución de cargos en el C.D.N. regirá el criterio de representación proporcional.
El C.D.N. Nombrará un secretariado ejecutivo compuesto de la siguiente forma:

- Siete (7) miembros designados respetando la representación proporcional del resultado electoral, más los cuatro (4) representantes zonales integrados al C.D.N. (total 11 miem.).

5.-) Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
5 miembros electos al igual que en el punto anterios.

6.-) Acto eleccionario del Consejo Directivo Nacional.

Voto secreto y directo desarrollado en la misma fecha, en todos los lugares de trabajo en que haya condiciones. En los lugares en que no las haya se votará en la sede del UNTMRA.

Se confeccionará un Pádron Electoral de afiliado-cotizante, el que se cerrará 15 días antes del acto eleccionario.

La Comisión Electoral constará de 5 miembros designados en esta oportunidad, uno por cada miembro del actual Secretariado Ejecutivo.

El acto eleccionario será fiscalizado por representantes de las diversas listas propuestas.

7.-) Cuota sindical

De la cuota sindical establecida, los comites de base podran retener hasta un maximo del 50%.

()

80248

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

-aumento de jubilaciones y pensiones
-representación en las cajas
-descuentos en las mutualistas
-reactivación de leyes especiales

ASAMBLEA 18 de Agosto 15.30 hs.

COMITE DE JUBILADOS

DEL U.N.T.M.R.A. NYORK 1203

80249

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

- AUMENTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
- REPRESENTACION EN LAS CAJAS
- DESCUENTOS EN LAS MUTUALISTAS
- REACTIVACION DE LEYES ESPECIALES

80250

COMITE DE JUBILADOS DEL UNTMRA

PRO UNTMRA P.I.T - C.N.T

Local provisorio Nueva York 1208

Montevideo 7 de Agosto de 1984

Comunicado de prensa:

La comición de jubilados del U.N.T.M.R.A. pone en concimiento de la opinión pública que, que el día Lunes a las 17 hs. se reune asimismo con la participación de delegados de diferentes gremios, con el fin de intercambiar ideas con respecto a la elaboración de una plataforma de lucha, la cual pretendemos que abarque los temas mas generales de dicho sector, y de la base obrera en gral.

Por ultimo la comisíon de jubilados del U.N.T.M.R.A. se propone convocar a una asamblea gral. con la finalidad de informar de las gestiones realizadas, todo esto se llevará a cabo en nuestro local provisorio de la calle Nueva York 1208 esq. Cuareim.

Desde ya dejamos sentado nuestro agradecimiento a todos los medios que nos brindan la posibilidad de hacerr públicos nustros reclamos.

Comisión de jubilados de l U.N.T.M.R.A.

86251

MIERCOLES 8 DE AGOSTO
PARO PARCIAL DE 2 HORAS

Hora 12 Salida en camión desde los lugares de trabajo

Hora 13 Concentración de camiones en LARRAÑAGA Y GRAL. FLORES. Caravana por frente a nuestro local de Larrañaga 3972.

Hora 14 Concentración en nuestro local provisorio de Nueva York 1208. Manifestación hacia el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por: Aumento de Salario, Respeto libre derecho de agremiación, Fuentes de trabajo, Respeto de los convenios firmados por el gremio, Devolución de nuestro local sindical.

Hora 15 Regreso a los lugares de trabajo de los compañeros que trabajan en el turno de la tarde para comenzar a trabajar a la hora 16.-

80252

UNTMRA-P.I.T-C.N.T.

MARTES 7 DE AGOSTO

U.N.T.M.R.A.

CONCENTRA EN:

NUEVA YORK 1208

80253 HORA 18.30

P.I.T.-C.N.T.

UNTMRA EN WCHS FOR

* DEROGACION DE LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (11.132)

* DEROGACION DE LEY DE DERECHO DE HUELGA (11.530)

* DEROGACION DE LEY DE FUERO SINDICAL

80254

UNTMRA EN LUCHA POR

* AUMENTO DE N$ 2.100
* RESTITUCION DE LOS DESPEDIDOS
* CREACION DE FUENTES DE TRABAJO
* DEVOLUCION DE NUESTRO

LOCAL SINDICAL

UNTMRA - PIT-CNT

80255

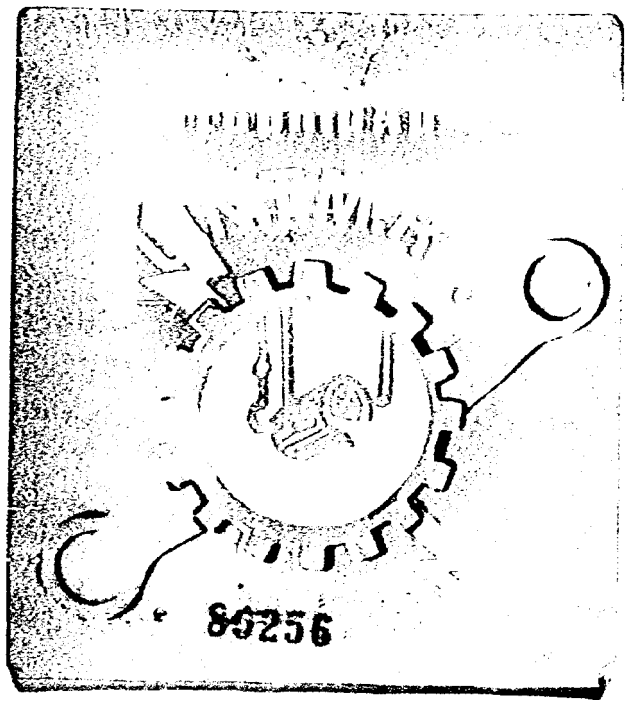

UNTMRA EN LUCHA POR:

* AUMENTO DE N$ 2.500
* RESTITUCION DE LOS DESPEDIDOS
* CREACION DE FUENTES DE TRABAJO
* DEVOLUCION DE NUESTRO LOCAL SINDICAL.

UNTMRA PIT-CNT

80257

UNTHRA EN LUCHA POR:

* DEROGACION DE LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (15.137)
* DEROGACION DE LEY DE DERECHO DE HUELGA (15.530)
* DEROGACION DE LEY DE FUERO SINDICAL

80258

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.*

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nro.066/84.

Montevideo, julio 25 de 1984.=

REF.:= Marcha de funcionarios estatales. Se informa.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

TEXTO:=

En la tarde de ayer, a partir de la hora 19:00', personal de ésta destacado en misión de observación y vigilancia en la Avda.18 de Julio, comenzó a detectar el desplazamiento de diversos grupos de personas, que comenzaron a concentrarse en puntos ya adelantados como ser Constituyente frente al monumento al "Gaucho", Avda.18 de Julio y Ejido, y Soriano y Santiago de Chile, los que portaban pancartas y banderas del Partido Nacional; Frente Amplio y A.C.F.etc., y textos tales como: "PRIMARIA PRESENTE"; "ASOCIACION POSTAL DEL URUGUAY"; "PLUNA";"UNMTRA"; "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA"; "SUANP"; "ADEOM"; "FERROVIARIOS";"DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA"; "MINISTERIO DE INDUSTRIA"; "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS"; "SODRE"; "AEBU"; "AUTE"; = "D.G.S.S." y "OSE", distinguiéndose esta última por llevar un muñeco vestido con el uniforme del Ente.=

A las 20:00' se concentran todos los grupos en la intersección de 18 de Julio y Ejido, dando comienzo a la marcha en = forma compacta ocupando toda la calzada, entonando los cánticos conocidos. 5' más tarde, la cabeza de la manifestación se encuentra en 18 de Julio y Yí, estando la cola a la altura de la Explanada Municipal, estimándose en unas 3.500 personas, frente a las cuales marcha un "cordón de seguridad" integrado por los propios manifestantes.=

A las 20:10' se produce el arribo a Pza.de Cagancha, estableciéndose en la parte oeste de la misma, notándose que,con el fin de impedir el paso hacia Paraguay, se ha formado un doble cordón de seguridad de manifestantes. Una vez instalados,comienzan a entonar el Himno Nacional, continuando con cánticos,entre ellos uno que dice: "SOLDADO, SOLDADO, TAMBIEN SOS EXPLOTADO".

De inmediato, giran sobre sus pasos quedando la cola en Pza.de Cagancha, en tanto que la cabeza se ubica en 18 de Julio y Yí, comenzando una marcha hacia "El Gaucho", donde arriban a las 20:27', estacionándose sobra la Explanada Municipal donde = reiteran la entonación del Himno Nacional y prosiguen con cánticos. 10' más tarde comienzan a dispersars, restableciéndose el = tránsito tanto por la Avenida como por Ejido.=

Entre los asistentes fueron reconocidos: Daniel OLASCOA=GA, del Partido Nacional; Carlos PITA ALVARIZA, del Partido Nacional; Hugo ZBILLA BRUSCHERA, del Partido Nacional; Juan PEYROU (Canto Popular); Alex PALERO, basquetbolista Club Aguada, y Eliseo PIEDRA LOPEZ, sindicalista.=

Se destaca que los manifestantes, durante el trayecto,procedieron a efectuar pintadas en las paredes de comercios, cines, edificios públicos, etc, así como a pegar afiches con figuras y nombres de "desaparecidos", y abundantes volanteadas. La Movilización contó con las adhesiones del PIT, CNT y ASCEEP.=
++

80259

INFORMATA

AÑO I - Nº4 Organo oficial de Información de Asoc. Trab. Alcan.

• El Cro. Rosario Pietraroia entre nosotros.

• Julio por aumento de salario y Reivindicaciones.

• PRE-CONGRESO PIT CNT

• CON MOVILIZACION VENCEREMOS

• JORNADAS HISTORICAS 31 de Mayo y 27 de Junio

Enviamos un saludo desde estas líneas a todos los compañeros que participaron en la histórica movilización del mes de mayo de 1984. Y muy especialmente a los manifestantes del 31, tan salvajemente reprimidos por el régimen de facto, que quiere callar a palos nuestros reclamos por diálogo y justicia.

A pesar de todo la lucha continúa y no cesará mientras no seamos tenidos en cuenta, como lo merecemos.

80260

Editorial

Hacía más de 5 meses que no se veía algo parecido en nuestro país, nada con tanta quietud y movilización a la vez, una aparente contradicción que golpea fuerte a quien se muestra duro pero solo, el proceso y sus pocos seguidores.

Sí, porque desde el pasado 18 de enero, en que la paralización ganó todos los hámbitos, cada uno de nosotros venía deseando esto que se hizo esperar pero que al fin llegó: un Paro Cívico Nacional Concertado.

Porque si bien en el anterior caso la medida alcanzó increibles proporciones de adhesión, esta fue espontánea y a golpes de conciencia, dejando como únicos responsables a los trabajadores, que recibimos la represión que siguió a tan inesperada detención de actividades.

En cambio el 27 de junio, al partir de la Intersectorial la convocatoria y estar integrados a esta todas las fuerzas sociales y los partidos políticos, se encontró un fuerte bloque opositor dando la cara , resultando que el autoritarismo no atacó a nadie, porque el frente de lucha estaba formado por todos los uruguayos que quieren la libertad.

Y esta fue una buena oportunidad de ver funcionar la palabra concertación. La que los trabajadores queremos, que no implique alianzas ni compromisos que mellen nuestras plataformas de lucha y el sentido de nuestro trabajo organizado.

Concertar no debe significar entregar en el futuro, lo que nunca debió dejar de ser nuestro, porque si hay algo que reclamamos con justa firmeza, es nuestra independencia de clase, el lugar que ganamos.

Entonces, dentro de esa unidad que significa la concertación para derrotar al régimen, los trabajadores seguiremos siendo la vanguardia, porque así como producimos la riqueza, no permitiremos que otros se la lleven.

Analicemos todo lo que viene sucediendo, preparémosnó para lo que seguirá, la lección que dejó éste 27 de junio, no la debemos olvidar.

80261

NOTICIATA

SALUDOS A LOS REINGRESADOS

Desde estas líneas saludamos a los antiguos compañeros reingresados, que tras algún tiempo de alejamiento involuntario, nuevamente contamos en nuestras filas de trabajadores que aun tenemos fuente de trabajo, una de las reivindicaciones de todo el movimiento obrero.

Bienvenidos y suerte en la nueva etapa que comienza para ustedes.

==========

PIRCO

Otro saludo que enviamos es a los compañeros trabajadores de la firma Pirco, con quienes deseamos estrechar prontamente las manos y las relaciones, para brindarles nuestra solidaria amistad.

==========

TALLERES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Hemos podido observar que se estan realizando por parte de la Empresa, unos Talleres de Seguridad e Higiene Industrial.

Dichos talleres reunen a los trabajadores de una sección, junto a sus capataces y jefe, con los integrantes de la oficina de Personal.

El objetivo de tales reuniones es conocer por boca de los propios trabajadores, las situaciones de riesgo y demás posibilidades de accidentes, exponer e intercambiar ideas concernientes al tema, brindando además la oportunidad a los obreros, de pedir las mejoras que ellos consideren necesarias para trabajar como corresponde.

Creemos que el resumen final de dichos encuentros entre patronal y trabajadores, es en estos casos positivo y esperamos se solucionen a la brevedad posible los problemas planteados en esas oportunidades.

Hacemos un llamado a las secciones que aún no hi-

(sigue)

cieron los talleres, ni lo han pedido, que se interesen por el tema y lo comuniquen a su capataz, seguramente seran atendidos.

==========

PEDIMOS I

En la última reunión entre la Comisión Directiva Provisoria de ATA y la Empresa, se solicitó que los descuentos por concepto de cuota al sindicato, se realizaran al personal administrativo, de la misma forma que a los jornaleros, o sea 1 hora mensual, no una cifra indicada después de cada aumento.

Para calcular dicha cifra, se divide el monto del sueldo entre 200 y el resultado de dicha operación, es la cuota que volcarán a ATA los socios no jornaleros.

==========

PEDIMOS II

El 25 de junio, durante una reunión mantenida con los representantes de la Empresa, la Comisión Directiva Provisoria de ATA, planteó la necesidad de solucionar diferentes problemas relacionados con seguridad e higiene industrial.

La inquietud nacía de ver, como por ejemplo, los carros elevadores, al faltar personal para conducirlos, eran manejados en caso de emergencia, por operarios de la sección que los necesitaba, trayendo, esto, peligro de graves accidentes.

Además, entre otras cosas, se pidió que en la sección de conversión, no trabaje solo durante la noche ningún obrero, solicitando que se coloque en el mismo departamento a otro trabajador.

Y en relación a las duchas, ya que son muchas las veces que nos quedamos sin agua tris, nuestro petitorio fue de que se estudiara y se solucionara el problema en la mayor brevedad posible.

La lista de pedidos es más extensa, quedando a la espera de que pronto seamos atendidos en nuestros justos reclamos.

==========

80282

CAMPAÑA DEL KILO

Se llevó adelante por parte del Gremio Metalúrgico, la campaña del kilo, consistiendo en la recolección de alimentos para los compañeros despedidos del UNTMRA y otras actividades, que igualmente sufren el mal que significa la desocupación.

Los días 8 y 22 de junio fueron los fijados como día del Kilo, donde se recolectó la mayor cantidad de comestibles.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los compañeros que de alguna u otra forma, contribuyeron a llevar adelante dicha campaña, nuevamente la solidaridad se hace necesaria para poder subsistir y continuar en la lucha.

==========

DELEGACION ITALIANA

Con motivo de la campaña pro-liberación del Secretario General de la UNTMRA, Rosario Pietraroia, llegó hasta nuestro país una delegación de políticos y sindicalistas Italianos, la cual manifestó su deseo de (entre otras cosas), visitar la planta de Alcan.

Ante dicha inquietud, ATA inició los trámites correspondientes para lograr que la Empresa autorizara dicha visita, la que significaría un paso adelante en confraternidad y solidaridad.

-Como contestación a nuestro pedido se nos dijo que la Dirección permitiría el acceso a la planta por parte de la Delegación, si la solicitud la realizaba por escrito la Embajada Italiana y además si el hecho no tomaba difusión pública.

Debido al escaso tiempo con que contabamos en dicha oportunidad y a lo poco viable de las condiciones pedidas, se desechó la posibilidad de que las personalidades provenientes de la provincia de Milán, llegaran hasta nuestro lugar de trabajo.

-Lamentamos mucho que esto haya ocurrido, ya que la comitiva desechó la visita a otra planta industrial importante, confiada en que se le permitiría con mayor facilidad hacerlo en Alcan.

COOPERATIVA DE CONSUMO

Ya comenzaron las averiguaciones y estudios pertinentes, con motivo de la creacción por parte de ATA, de la Cooperativa de Consumo, una forma más de paliar en algo, la difícil situación económica de todos los asociados.

Momentaneamente hay 4 compañeros que se estan movilizando con dicho fin, llevando adelante con gran entusiasmo, la tarea que se les confió. Visitando otras cooperativas similares, para compenetrarse del funcionamiento que tienen dentro de sus sindicatos.

En entrevista mantenida por parte de la Comisión Directiva Provisoria de ATA y el jefe de Personal, se le pidió que la Empresa descontara de los haberes, tras un formulario firmado por el interesado, el monto que el mismo deseara gastar cada mes en mercadería.

También se pidió un lugar donde depositar dicha mercadería por un día o dos, hasta que la retirara su propietario.

Quedando a la espera de una contestación positiva de la Empresa, continuamos trabajando y hacemos un llamado a los compañeros que quieran integrarse a la tarea, seran bienvenidos y necesarios.

==========

MUEBLE PARA BIBLIOTECA

La sub-comisión de cultura de ATA, hace saber a todos los asociados que, recientemente adquirió un mueble para su biblioteca, lo cual significa un paso más para el real funcionamiento de la misma.

==========

NUEVO CARNE DE TRABAJO

Con motivo de los reiterados problemas que tuvieron con la policia algunos trabajadores, debido a la constancia laboral, solicitamos una pronta solución al caso, ya que la que actualmente poseemos, no ofrece muchas garantías.

Por parte de la Empresa se nos dijo que se está estudiando volver al tipo de carné que se entregaba antes, mientras que para resolver el caso más urgentemente, a las actuales constancias se las sellaría.

Realmente nos inquieta el saber que no estamos muy seguros y que de pedirsenos la presentación del carné de trabajo, arriesgamos terminar detenidos.

==========

AUMENTO SALARIAL

Mediante nota con fecha 15 de junio de 1984, ATA solicitó a la Dirección un aumento de N$1500 a partir del 1º de julio, debido a los aumentos registrados en los artículos de primera necesidad, los cuales deterioran el poder adquisitivo de nuestros salarios.

La contestación fue de que se otorgaría un aumento, el cual está en estudio, no adelantandose nada con respecto al monto del mismo.

==========

INSEGURIDAD INDUSTRIAL

Lamentablemente y a pesar de los Talleres de Seguridad e Higiene Industrial que se vienen realizando, hemos podido ver como un compañero de la sección Conversión, durante casi toda la semana que fue del 25 al 30 de junio, trabajó sin compañía.

Realmente creíamos que este tipo de riesgo no se correría más, no siendo así en los hechos. Esperamos se tomen las correspondientes precauciones por quienes son responsables de estos hechos.

==========

Con hondo pesar enviamos las más sinceras condolencias a nuestro compañero Vitto Cramaldo, con motivo de la reciente desaparición física de su señora madre.

==========

Nuestro mayor pésame, también para el compañero Miguel Silveira, por el reciente fallecimiento de su señora madre.

89253

Luchamos por Amnistía Gral. e Irrestricta.

El Gremio Metalúrgico vive intensamente estas últimas jornadas, en que se concretó la libertad de su dirigente, el compañero Rosario Pietraroia.

Es así que la UNTMRA culmina el 27 de junio, una de las jornadas más importantes de su historia, pues además del gran Paro Cívico que se sucedió ese día, se hizo realidad la liberación tan reclamada del legendario Secretario General del Gremio.

Y todo esto no se logró solamente por la capacidad de movilización que demostró el sector, sino por el alcance de la solidaridad nacional e internacional que se nos brindó, que ratifica en la práctica la real estatura y reconocimiento de un dirigente de las características de Rosario Pietraroia.

Mas la UNTMRA seguirá en movilización por la libertad de todos los demás presos políticos y sindicales, por la devolución de nuestro local y por la restitución de los despedidos.

==========

Dentro de la UNTMRA se mantienen diferentes conflictos, entre los sindicatos y las patronales de: ZONAR; ATMA; TEM; AMEIJENDA y SILVA Y ROCA.

PRE-CONGRESO DEL PIT

Con motivo de la realización del pre- Congreso del PIT, se formaron varias comisiones de trabajo, las cuales son abiertas a los militantes que deseen integrarse a ellas, siendo estas las siguientes: Economía; Jurídica; Cooperativismo, Salud; Enseñanza; Seguridad social Vivienda; Medios de Difusión; una Comisión Asesora y la integrada por el Secretariado Ejecutivo, cuyos temas son: Amnistía, Concertación y Balance.

3026

COMPAÑEROS:

En agosto de 1975 fuimos desalojados por la fuerza de nuestro local sindical situado en L.A. de Herrera 3972. Posteriormente se instaló allí la secc. 12 de Policía.
A casi 9 años de esta arbitraria medida, no hacemos otra cosa que redoblar los esfuerzos en la lucha para exigir:

QUE NOS DEVUELVAN NUESTRO LOCAL
AHORA!

80265

PRO-UNTMRA PIT-CNT

NUESTRA PLATAFORMA DE LUCHA

-AUmento salarial de N$2500 y ajuste trimestral de acuerdo al costo de vida
-Reconocimiento de la UNTMRA y pleno respeto del fuero sindical de acuerdo a los convenios firmados ante la OIT.
-Fuentes de trabajo.
-Vigencia y actualización de los convenios del sector.
-Libertad de todos los presos políticos y sindicales.
-Restitucion de todos los despedidos.
-Solidaridad con los gremios en conflicto.

PRO-UNTMRA 80266 PIT-CNT

MOVILIZACIONES PREVISTAS DEL UNTMRA

23/7: Durante el descanso del personal, debe ser leida una proclama del sector metalúrgico, en la que consta las reivindicaciones y movilizaciones del sector.-

31/7: Próximo a la hora 16.30 dirigentes del UNTMRA y delegados de los Ctes. de Base dellas distintas fábricas, se concentrarán frente al M.T.S.S.

8/8: PARO TOTAL del gremio. (Hora 12.00)

HORA 12.00- Concentración en Gral. Flores y Larrañaga

HORA 13.00- Caravana de camiones con obreros se dirigirán al local de la Seccional 12da. de Policia, donde se volanteará y se entonarán consignas del sector, "por la devolución del local del UNTMRA"

HORA 14.00-Concentración frente al local del UNTMRA de la calle Nueva York. Desde ese lugar saldrán en caravana (a pié) hacia el M.T.S.S. donde se concentrarán.-

HORA 16.00-Concentración nuevamente en el local sindical, do de debe finalizar la movilización .-

En caso de haber represión, la primera medida es continuar con el paro hasta la hora 24.-

*** Si la represión es muy fuerte, se reunirán a la hora 20.00 del mismo día, en caracter de grave y urgente, donde se tomarán las medidas que se estimen convenientes.-

---

Nota: Aunque hasta el momento no se ha dado a conocer, viajó a Nicaragua, el dirigente del UNTMRA OSCAR GROBA.-

---

80267

Para ser leído en las fbas. y talleres el 23/7/84, en horas de descanso, entradas y salidas del personal.-

J.

PRO UNTMRA P.I.T - C.N.T

Local provisorio Nueva York 1208

Compañeros:

Luego del plan de movilizaciones del gremio culminado con la multitudinaria concentración frente a la Cámara de Industrias del día 31 de mayo de 1984, que puso a la U.N.T.M.R.A. de cara a la opinión nacional e internacional, no por el apaleamiento recibido, sino por su capacidad de convocatoria y representatividad, que dió por tierra con las aspiraciones de dividirnos que este régimen por medio de su represión y leyes ha querido lograr; queremos hoy en fábricas y talleres organizados y no organizados informar que la Cámara de Industrias, nucleamiento de nuestras patronales, a más de dos meses de intenso peregrinar de nuestra Dirección para concretar una entrevista, la misma nunca se ha concretado. Sería de ciegos no ver que lo mismo obedece a una expresa mala voluntad de la Cámara, pero también debemos no ser ciegos para entender de que si se nos recibe por medio de un sub-gerente, y no se nos contesta con un no rotundo, es por que ellos saben todo lo que representamos. La unidad de los trabajadores metalúrgicos, la organización alcanzada a pesar de las limitaciones imperantes, la lucha desplegada por nuestro gremio no sólo en el plano de nuestras reinvindicaciones específicas sino también en las del conjunto del movimiento obrero y popular, que hoy demuestra con espíritu indoblegable y esperanzas renovadas, que el alumbramiento de una patria libre de despotismos es algo no lejano, nuestros reclamos hoy siguen más vigentes que nunca y los objetivos a alcanzar deben inevitablemente por la propia característica de la clase obrera a la cual pertenecemos lograrlos a través de la movilización constante. Ninguno de nosotros se pregunta ya si esta situación económica es sostenible, somos conscientes que no. Estadísticas oficiales hacen mención de que el ingreso necesario para que una familia tipo cubra sus necesidades básicas, debe ser de N$ 18.000. Estas son estadísticas oficiales, la realidad oficial que este régimen ha generado marca que un trabajador tenga que vivir con una sexta parte de lo que ella misma determina. De ésto se desprende hoy con más fuerza que nunca nuestra exigencia de la fijación de un salario mínimo nacional de N$ 6000 y un aumento inmediato de N$ 2.500 con un reajuste trimestral de acuerdo al costo de vida. Sabemos que ésto es una exigencia mínima frente al alto costo que los trabajadores en estos duros años hemos pagado. De nuestras espaldas salieron más de 6.000 millones de dólares que pasaron a engrosar las arcas de nuestras

PRO UNTMRA P.I.T - C.N.T

Local provisorio Nueva York 1208

patronales y de la banca internacional. Esto se traduce en una pérdida de casi un 60% del poder adquisitivo, un 50% de desocupación de nuestro sector con respecto a 1973, llegando casi a un 80% en ramas como la automotriz, con sus nefastas secuelas de emigración y miseria. Esta situación no admite demoras. Queremos soluciones ahora!!!

Sabemos que las mismas pasan por el reencuentro de las libertades y derechos quitados, pero no estamos en condiciones de esperar a que en marzo de 1985 alguien nos proporcione una "Solución mágica", que sabemos que no existe. Reclamamos democracia participativa y avanzada ahora!!!

Reconocimiento de nuestras organizaciones sindicales en forma independiente de todo tipo de trabas impuestas por leyes gubernamentales o decisiones patronales ahora!!!

Devolución de nuestro local sindical de la calle Larrañaga 3972 ocupado por fuerzas policiales ahora!!!

Reposición de todos los compañeros despedidos por persecución sindical ahora!!! Hoy estos suman en nuestro gremio más de 150 trabajadores. Respeto al fuero sindical.

Respeto de los convenios colectivos y laudos de los sectores firmados en el año 1964 por la U.N.T.M.R.A. y las distintas Cámaras que mantienen actual vigencia.

Respeto de categorías y a igual trabajo, igual salario.

Finalizamos haciendo un llamado a los trabajdores del gremio a redoblar los esfuerzos en materia de organización, unidad y lucha por el logro de nuestros objetivos. Somos los protagonistas más firmes y consecuentes de este negro período. El aceleramiento de los cambios pasa sin lugar a dudas por nuestra movilización y el reclamo de la aplicación de nuestro programa de soluciones asentado en 1964 por el histórico Congreso del Pueblo y reconocido y levantado por nuestra gloriosa Convención Nacional de Trabajadores. Desde el fondo de la historia emerge el mensaje del Padre de la Patria, para hoy más claro que nunca afirmar:

"Unios caros compatriotas y estad seguros de la victoria"

Por LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

U.N.T.M.R.A.

P.I.T. C.N.T.

80253

Montevideo,24 deJulio de 1984

Sr. GERENTE GENERAL DE TEM S.A
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración :

Los trabajadores de TEM al igual que todos los del país hemos venido soportando sobre nuestros hombros el peso de la crisis económica.
No es nuestra intencion detallar aquí las causas que han originado esta cisis por ser un tema amplio y profundo, pero si plantear como ha afectado a los trabajadores. En 1973 los trabajadores ganabamos poco, era dificil la situación, y hoy a 11 años ganamos un 40 % de entonces. Podemos decir tambien que la duda externa era en el '73 de de 700 millones de dólares y hoy es de casi 6.000 millones de dólares y podemos agregar que la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios en estos 11 años ha significado alrededor de 5.500 millones de dólares. Con lo que nos han quitado en estos 11 años casi se pagaría la deuda externa.
Para recuperar nuestro poder adquisitivo a los niveles de 1973 deberíamos tener un aumento de más del 120 % en nuestros salarios.
En los sinturones de los trabajadores ya no quedan mas agujeros para correr, en nuestros hogares campea la desocupación, el hambre, la falta de buena atención médica para nuestras familias, la vivienda digna no está a nuestro alcance, nuestros hijos no pueden acceder a cursos superiores porque deben salir a trabajar y esto cuando lo consiguen.
Y existen infinidad de problemas más y no ignoramos que hay quienes todavía tienen muchos agujeros en su cinto para correr.
Se decía en el pasado que cuando los trabajadores hacíamos huelga para mejorar nuestro nivel de vida y de trabajo, causabamos perjuicios a la economía del país, y hoy decimos que hace 11 años que no hacemos huelgas y sin embargo, la duda externa se ha multiplicado, y nuestro salario se ha reducido a minos de la mitad y la situación general es desastrosa.
Los trabajadores de TEM nucleados en torno a nuestra organización sindical, elaboramos una plataforma reivindicativa, concientes de que obteniendola no solucionamos nuestros problemas, simplemente aliviemos en algo la ya descsperada situación que nos aqueja.

80279

En este momento histórico que vive nuestro país, donde todas las fuerzas políticas y sociales están concertando en busca de salidas a la grave situación que hoy sufrimos todos, no entendemos la actitud de la empresa TEM , que primero intentó aniquilar la organización sindical despidiendo a 50 trabajadores y luego de consolidada la traba y hostiga donde todos los ángulos. Esta actitud provoca indignación y deja huellas, ¿es que la empresa TEM no entiende que habrá un mañana?, nosotros los trabajadores sabemos con seguridad que si lo habrá y que está muy cercano.

Los trabajadores de TEM reunidos en asamblea general hemos resuelto:

1) Rechazar la fijación de sanciones por parte de la empresa a los integrantes de la comisión directiva.
2) Deplorar la actitud de la empresa dilatando la contestación a la solicitud hecha por los trabajadores.
3) Rechazar la negativa a las reivindicaciones justas que hemos elevado
4) Ratificar el pleno respaldo a todos y cada uno de los puntos en ella planteada.
5) La plateforma reivindicativa fue entregada a la empresa el día 29 de mayo, por consiguiente será retroactivo al 1 de junio de 1984.
6) Los trabajadores unidos, estamos dispuestos a llevar adelante las medidas necesarias a fin de obtener las justas reivindicaciones y estamos tambien abiertos al diálogo franco a fin de alcanzarlas.
7) Nuestra situación ya ha sido informada a todo el gremio metalúrgico integrado al la PRO-UNTMRA, el cual ha manifestado su apoyo y solidaridad y será informado a la opinión pública en general a través de comunicados de prensa.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE TEM

INTEGRADA AL PRO-UNTMRA

80271

NO 1
F 3

INTERTEL

Organo Oficial de Información de A.T.A.

1º de Mayo de Todos

80272

ompañeros" renuncian al sindicato y obtienen nuevas ategorías o mayor aumento.

JNIDAD Y MOVILIZACION POR SALARIO DIGNO.

Representación Proporcional

ASOCIACION TRABAJADORES ALCAN

Editorial

Desde que iniciamos esta nueva etapa, conformándonos como sindicato para defensa de nuestros derechos laborales, nos propusimos juntos alcanzar las reivindicaciones perdidas en estos diez años.

Pero sobre todas las cosas, decidimos estar juntos y lograr todos de la misma manera y con igualdad de oportunidades de acceder a una vida digna, no solo para los trabajadores de Alcan, sino para todo el resto de la clase.

Tenemos bien claro que de nada vale acceder a provechos personales, que tampoco conseguiremos logros, obteniendo categorías superiores y olvidandonos de nuestros compañeros.

Muchos compañeros se han mantenido firmes ante nuestros principios de clase, dejando de lado toda aspiración personal, postergando sus posibilidades de elevar su nivel familiar para seguir la lucha junto al sindicato.

Claro, a pesar de que sabemos que la empresa ha hecho ofrecimientos a distintos compañeros y ha negado beneficios a otros a causa de estar o no afiliados al sindicato, debemos dejar sentado cual es nuestro camino, y nosotros entendemos que solo con unidad, solidaridad y lucha, saldremos adelante.

Aunque no todos los compañeros lo han entendido así, respetamos pues las determinaciones tomadas, las discrepancias que se puedan dar, siempre que se haga de frente y sin engaños, pero sí es grave, que un compañero haya dado la espalda a los demás pensando solamente en su interés.

Esperemos que se recapacite y piense en las diferencias entre discrepar, discutir, dar soluciones, ideas, aportar trabajo, solidaridad, ubicarnos como trabajadores donde nos corresponde, y aislarse tratando de conseguir cualquier beneficio, conseguido con el sudor del trabajo de los demás compañeros.

Si no se reflexiona sobre esto, lamentablemente esos compañeros quedarán por el camino, bueno,después de todo, la historia se encrgará de de situarlos en su lugar o quizá de ignorarlos.-

80273

[illegible]

Tras varias entrevistas y negociaciones mantenidas entre ATA y la Empresa, se obtuvo, mediante la vital participación de todos los asociados, un adelanto de N$400 en el mes de marzo, a cuenta del aumento que a partir del 1º de abril concediera la Dirección.

Y así, efectivamente, desde el 1º de abril, los sueldos se vieron incrementados de la siguiente manera:
Sueldos de hasta 7581, N$ 1100; Sueldos superiores a 7581 un 14%. Y personal de mantenimiento y oficiales de matricería y construcciones un 20%.-

==========

Dos nacimientos tuvieron lugar en otros tantos hogares de socios de ATA. Abel Ramírez y Andrés Calcagno fueron los agraciados, felicitaciones a ambos.

==========

Contrajo enlace el compañero Raúl Subeldía, también hizo lo propio Jorge Alem, felicitaciones de ATA para ellos.

==========

En la última Asamblea General realizada por la Asociación de Trabajadores de Alcan, se decidió por amplia mayoría, acompañar al gremio metalúrgico en sus movilizaciones para ser atendido por la Cámara de Industrias.
Estamos en: UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA, por: LIBERTAD TRABAJO SALARIO AMNISTIA.-

==========

Hacemos llegar por este intermedio al compañero Dalito nuestro más sentido pésame por la reciente desaparición física de su señor padre.
Nuestro más sentido pésame también al compañero Omar Carbonero por la reciente pérdida de su señor padre.
Lo mismo para el compañero Julio Martínez, que sufriera la reciente pérdida de su señora madre.

==========

Fue otorgado permiso a ATA para colocar en los vestuarios una cartelera, con lo cual, pensamos se contribuirá a la mayor y mejor información de todos los asociados.-

Sin duda alguna este 1º de mayo quedará grabado en las páginas de la historia, como una de las jornadas más importantes para la clase trabajadora.

Día de lucha, con la participación de todos, llenando todos los espacios con la voz, con reivindicaciones, por la libertad de los presos políticos y sindicales, por los desaparecidos, por nuestros muertos, por eso este 1º de mayo fue de los trabajadores.

Los trabajadores conmemoramos nuestro día, sin dependencia de ningún poder político o sectorial, con el único compromiso de los principios clasistas, pluralistas y unitarios.

Vemos que solo con la participación de todos recuperaremos los espacios perdidos, como se leyó en el manifiesto desde todas y cada una de las jornadas de lucha, de trabajo, de solidaridad, llegando al 1º de mayo, pasando por las pintadas pancartas, desde el estrado al "cordón", hasta la última mano levantada y con los dedos en "V", todo es nuestro y muchos más seremos la próxima.

Como reflejaba el texto que aparecía en el estrado, con los principios de la CNT y la continuación histórica del momento, el PIT, la clase trabajadora unida es el pueblo, los más castigados por esta dictadura, que exige soluciones y también las plantea, por la libertad de todos los presos políticos y sindicales, la vuelta de todos los exiliados, por trabajo para todos y salarios dignos, respeto de los derechos humanos, salud, vivienda y educación popular, los trabajadores dijimos presentes.-

Sin dudas

Hacemos llegar a nuestro gremio la desición por la cual la Asociación de Trabajadores de Alcan es partidaria de la representación proporcional como forma de respetar las opiniones político gremiales y que por el principio de UNIDAD, estén agrupados en el gremio todas las corrientes o tendencias, y así unidos en una sola forma poder continuar nuestra lucha y obtener de una vez por todas nuestros derechos.

PRO UNTMRA

El gremio metalúrgico se encuentra al borde del pre-conflicto con la Cámara de Industrias, al negarse ésta a entablar un diálogo con los representantes de los trabajadores del sector.

Como otra instancia a agotar, se llevó una nota a través de cada sindicato a su patronal, utilizando este medio para que finalmente la Pro-UNTMRA fuera recibida en dicha Cámara. Pero transcurrió el tiempo y no se dió ninguna respuesta, lo que lleva al gremio a prepararse para futuras movilizaciones.

La plataforma del gremio tiene los siguientes puntos: aumento salarial de N$ 2.500.- con ajuste trimestral, reconocimiento del UNTMRA y respeto al fuero sindical, de acuerdo a los convenios firmados ante la OIT, fuentes de trabajo, vigencia y actualización de los convenios del sector, libertad de Rosario Pietraroia y todos los presos políticos y sindicales, devolución del local restitución de todos los despedidos y en solidaridad con los gremios en lucha. Debemos señalar que la única Cámara que aceptó hablar con los representantes del sector fue la Cámara de Herrerías, donde quedaron planteadas las inquietudes del sector, por lo cual no comprendemos la actitud de las demás cámaras.

Además, individualmente, pero con el apoyo de todo el gremio, existen Asociaciones en conflicto:
los compañeros de Lustrino Hnos. donde fueron despedidos 2 integrantes de su comisión provisoria, el no reconocimiento de la Asociación, despido de otros 12 compañeros, aumento de N$ 750.- no registrado en la planilla de cobro. Los compañeros de TEM que desde meses atrás sufren el despido masivo de compañeros; los compañeros de Pablo Ferrando con despidos y no reconocimiento de la Asociación; en Ambiental se está negociando la restitución de uno de los dos compañeros despedidos, además se registraron nuevos despidos en Emb-Plast dos y en Secom un compañero despedido y dos en Homero de Leon. Nuestra solidaridad entonces con los compañeros afectados por la represión sindical.-

Más de 8000 personas presentes en el Estadio de Atlanta, saludaron de pié el abrazo entre el Secretario de la CNT en el exterior, Félix Díáz y Andrés Toriani del PIT. El acto fue convocado por la mesa de trabajo de la CNT en Argentina, con la consigna: Amnistía y soluciones para una democracia de avanzada en Uruguay.

La delegación del Plenario Intersindical de Trabajadores del Uruguay (ovacionada al subir al estrado), estaba integrada por Juan Carlos Pereira, dirigente de FUNSA y orador en el acto junto a Félix Díaz; Andrés Toriani dirigente de la salud; Walter Vázquez gráfico y Jorge Silvero del transporte.

Juan Carlos Pereira, integrante de la delegación del PIT, estuvo a cargo de la parte oratoria en nombre de esta organización, expresando lo siguiente:

"Queremos saludar a los compañeros de la CNT, a toda la solidaridad prestada por el pueblo argentino. El mensaje que trae el Plenario es de Unidad, que hoy tenemos que tener presente para salir adelante cuando ya queda tan poco.

Tenemos que expresar también nuestra plena identidad con la CNT y con el movimiento obrero uruguayo de todos estos años, cuando aún los más jóvenes no eramos militantes. El Plenario Intersindical de Trabajadores expresa que somos la misma cosa, así como la CNT y el trabajo que elabora en el exterior para poder llevar al conocimiento del mundo lo que ocurre dentro del país, la CNT dentro del Uruguay es el PIT.

El PIT se compromete a luchar por una amnistía total e irrestricta, que lleve a que todos estemos nuevamente juntos. Ya nos queda muy poco, falta muy poco para que estemos juntos. El gobierno uruguayo no tiene el poder, lo único que tiene es la fuerza. Para tener el poder se necesita el apoyo del pueblo y el gobierno militar carece de ese apoyo. Hasta pronto compañeros. Hasta la victoria."

Félix Díaz, dirigente de la CNT dijo:

"Queremos saludar desde aquí a todo nuestro pueblo, pero muy especialmente a los hombres y mujeres que se encuentran en las cárceles. Les decimos que este acto es la reafirmación de luchar hasta el final por la libertad de todos ellos.

Sacarlos de la cárcel debe ser la obra de todos unidos, no es hora de discuciones, es la hora del trabajo permanente y diario para lograr su libertad. Tendremos tiempo compañeros de discutir diferiencias doctrinarias, ideologias o tácticas.

El gobierno no resolvió ninguno de los problemas que tiene planteado nuestro pueblo, atentó contra el poder adquisitivo de los salarios, reduciendolos en más de un 50%, aumentó la desocupación y hoy llega casi al 20% de la población activa. Hipotecó al país en cifras astronómicas como la deuda externa de seis mil millones de dólares.

Reconocemos en el PIT la continuación histórica y programática del movimiento obrero, no caemos en la falsa oposición de si el PIT es la CNT o si la CNT es el PIT. Nos sentimos orgullosos de que el PIT recoja las inquietudes de la clase obrera uruguaya y las convietta en lucha."

Y así finalizaba Félix Díaz:

"/Viva la UNIDAD, la SOLIDARIDAD y la LUCHA de los trabajadores y el pueblo uruguayo./

"/ Viva la UNIDAD de los trabajadores del mundo entero./"

REPRESENTACION PROPORCIONAL

Hoy por hoy debemos tener en cuenta la importancia de los espacios que día a día vamos ganando los trabajadores, con nuestra lucha y que para continuar tenemos que seguir haciendolo en completa unidad como hasta ahora, no solo internamente sino también con todos los sectores sociales.

Se nos hace imprescindible que esa unidad sea acompañada por un movimiento fuerte, organizado y participativo, y para eso debemos contar con una estructura que contemple todas las corrientes de opinión, y estén representados fielmente el pensamiento de todos los trabajadores.

Creemos que se deben garantizar la democracia, pluralismo y participación del trabajador, a través de la representación proporcional, en los gremios.

80275

En estos últimos días se vinieron registrando conflictos en diversos gremios, uno de ellos que se viene llevando desde hace varios meses, es el de la pesca; los trabajadores agremiados en la Coordinadora Uruguaya de la Pesca (CUP), en su lucha que viene siendo saboteada por una costosa campaña publicitaria emprendida por parte de los Armadores, deformando la verdad y haciendo aparecer a los obreros como unos eternos desconformes. Esto, sumado a las coacciones represión recibida por parte del Ministerio de Trabajo y la Prefectura Nac. Naval, más la separación de los registros de la Marina Mercante a algunos compañeros y contemplando los riesgos de vida que corren los valientes compañeros que el Sábado 5 de Mayo iniciaron una huelga de hambre, llevaron a la CUP a decidir en Asamblea General, retornar a su lugar de trabajo, en primera instancia; y a posteriori al ser reintegrados los compañeros en el registro de Marina Mercante y establecerse una mesa bipartita de negociaciones, con la firma de un contrato de por medio, se decide levantar la huelga de hambre y a la espera de resultados positivos en el futuro inmediato.-

Desde estas páginas saludamos a los compañeros del Sindicato de ONDA, por el triunfo obtenido mediante la unidad y la lucha, siendo su accionar ejemplo para toda la clase trabajadora.
Cabe señalar que luego de 5 días de huelga, llegaron a un acuerdo con la patronal, para que no se enviara ningún trabajador al seguro de paro por el término de 3 meses, se formó una comisión bipartita, la que estudiará en adelante el problema de la desocupación en la empresa y además obtuvieron un aumento de N$ 1.000.-

Queremos señalar que nos sentimos muy reconfortados por el reintegro del Compañero J. Caramelo, que en supuesto contó desde un principio con el respaldo de todos, y con la lucha que día a día mantenemos logramos en la primera oportunidad que nuevamente este Compañero esté entre nosotros.

POR LA UNIDAD EN LA LUCHA [illegible] !

3276

SINTESIS INFORMATIVA AL PLENARIO DE COMITES

DE BASES DEL PRO-UNTMRA de la misión realizada a EUROPA

Por el COMPAÑERO ANTONIO ZANGRANDO desde el 2 al 30 de junio de 1984.-

OBJETIVOS CENTRALES DE LA MISION

A-) Participar como delegado fraterno en el Comité Central de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria del Metal FITIM (en Dublin- Irlanda)

b-) Participar con los demás integrantes Latino-Americanos en un evento de intercambio de informaciones y experiencias con los metalúrgicos Italianos organizado por la Federación de Trabajadores Metal Mecánicos de Italia en la ciudad de Roma-Italia.

OTROS OBJETIVOS

c-) Aprovechar la misión para tomar contactos con organizaciones, instituciones, y personas a fin de lograr:

1-) solidaridad concreta a los objetivos del gremio .-

2-) difusión de la problemática del movimiento sindical y popular Uruguayo .-

3-) intercambio de experiencias

DESARROLLO DE LA MISION DESDE EL 2 al 6 de JUNIO EN PORTUGAL

OBJETIVOS A-) Participación como delegado fraterno al III Congreso Nacional del Sindicato de la Industria del Metal y Afines- SIMA- de Portugal.-

B-) Contactos y reuniones con bases del SIMA y con dirigentes de la Unión General de Trabajadores U.G.T. del Portugal.

80277

TAREAS CUMPLIDAS

* Información sobre la situación del gremio metalúrgico,

campaña de libertad Rosario Pietraroia, reparto de documentos del gremio.

* Informaciones sobre la situación política, económica, social y sindical del Uruguay , destacando el rol protagónico del PIT-C.N.T. en la lucha del movimiento popular.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Compromiso concreto en la campaña por la libertad del compañero Rosario Pietraroia por parte del SIMA y U.G.T.

Conocimientos sobre la situación de los trabajadores Portugueses sus obetivos y luchas.

NOTA: Hay que destacar la dedicación de la dirección del SIMA a la delegación LATINO AMERICANA a pesar de las tareas que los ocupaban en el Congreso.

Desde el 7 al 10
Dublin-IRLANDA

Participación como delegado fraterno en el Comité Central de la FITIM, cuyo temario abarcaba los siguientes puntos:

1- Apertura de la reunión del Comité Central por el Presidente de la FITIM, Hans Mayr.

2- Aprobación del orden del día propuesto

3- Aprobación de las actas de las reuniones del Comité Central celebradas en 1983: Zurich, 9-10 de junio de 1983, y Ginebra, 18 de noviembre de 1983.-

4- Informes del Secretariado

5- Solicitudes de afiliación:

a) Canadá - Communication Workers of Canada

b) Sudáfrica -Motor Industry Combined Workers'Union

6- Inorme sobre Sudáfrica

7- Recomendación sobre la elección del Presidente del Departamento de Construcción Naval de la FITIM.

80278

8- Recomendación sobre la elección de un miembro de la Comisión de Revisión de Cuentas de la FITIM.

9- Organización del Congreso de 1985:

10- Informe financiero de 1983.-

11- Informe de Revisión de Cuentas de 1983.-

12- Debate: "LA TECNOLOGIA, LOS SINDICATOS Y LAS NECESIDADES HUMANAS".

13- Resoluciones y declaraciones

14- Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Central

15- Otros asuntos

NOTA: Además de ponerme a disposición para informar detalladamente sobre las resoluciones de este evento como sobre todas las demás actividades realizadas cabe destacar la resolución de APOYO A LA CAMPAÑA SOLIDARIA POR LA LIBERTAD DE ROSARIO PIETRAROIA la cual fue ejecutada inmediatamente; con el envio de cables al Uruguay por parte de la FITIM y solicitada por ésta a sus filiales.

desde el 11 al 14
ROMA-ITALIA

Participación en el evento de intercambio de informes y experiencias entre la delegación Latino Americana y la Federazione di Lavoratori Metalmecanici F.L.M. (La delegación L.A. estaba compuesta por representantes de Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Brasil, Colombia, Panamá, Rca.Dominicana). La Italiana representantes de las tres federaciones que la componen(CGIL-FIOM-CISL-FIM- -UIL METAL)

Los informes ubicaron : 1-) la situación de cada país en lo político, económico, social y cultural.-

2-) la situación sindical general y particularmente la del sector Metalúrgico y Afines.

80279

3-) la ubicación en la situación latinoamericana para nosotros y en la europea para los Italianos.

OBJETIVOS PARTICULARES ALCANZADOS

A-) Agradecimiento y reafirmación por la campaña de solidaridad por la libertad de Rosario Pietra roia. (En ese mismo momento la delegación Italiana estaba en Montevideo.)

B-) Contactos y reuniones con compañeros Uruguayos CNT en Roma con el objetivo de :

* Actualizar información
* Ver formas de solidaridad con trabajadores de URUGUAY.
* Campaña Libertad R.P. y solidaridad PRO-UNTMRA.

C-) Replanteo a la F.L.M. de un apoyo solidario en lo financiero con el gremio planteado en Octubre de 1983.-

D-) Visita a PRESSUR.

desde el 16-19
MILAN-ITALIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1-) Reunión con coordinadora CNT en Italia.

2-) Reunión con compañeros dirigientes sindicales provinciales FLM- (CGIL- CISL- UIL) (Participantes 1ro.de Mayo en Montevideo).-

3-) Participar en la recepción al aereopuerto de Milán de la delegación del Comité por la libertad de R.Pietraroia de regreso de Uruguay.

4-) Reunión con :

* Miembros de la delegación que volvió de Uruguay
* Representantes Metalúrgicos de las tres centrales.
* Representantes del comité pro-libertad de R.Pietraroia de la fábrica FALK.
* Representantes CNT en Italia.

OBJETIVOS

80280

A-) Recibir un informe primario de los delegados que regresaban del Uruguay.

B-) Evaluación primaria de los resultados de la misión y delineamiento de próximas actividades.

NOTA: En esta oportunidad reiteré el agradecimiento del PRO-UNTMRA a todas las gestiones y compromisos asumidos.

---

19 REGRESO A ROMA

Reunión con Coordinador CNT -Roma para informarlo actividades en Milán y ajuste detalles tareas Uruguay.

---

desde el 20 al 26--- BELGICA

ACTIVIDADES REALIZADAS

Reunión y contactos con :

* Coordinador CNT en Bélgica
* Confederación Sindical Cristiana de Bélgica
* Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres- CIOSL.
* Confederación Mundial del Trabajo C.M.T.
* Colectividad Uruguaya en la casa de la confraternidad URUGUAY-ARGENTINA.
* Instituciones de solidaridad internacional.

OBJETIVOS

1-) Información sobre la situación Uruguaya y particularmente del movimiento sindical.

2-) Informar sobre el decreto de libertad de R. Pietraroia y trasmitir agradecimiento a la solidaridad ejercida.

3-) Informar sobre objetivos jornada 27 de junio y solicitud apoyo solidario.

80281 4-) Realizar gestiones a fin de sensibilizar solidaridad, en particular financiera con proceso reorganización sindical en Uruguay y para sector metal.

5-) Conocer situación general y sindical en Bélgica.

NOTA : En la CIOSL, agradecer aporte solidario económico de su filial L.O. de Dinamarca, confirmar el envio a Uruguay y ajuste de criterios y formas de comprobación de gastos.

desde el 27 al 30 — ACTIVIDADES DESARROLLADAS

HOLANDA

Reunión y contactos con :

* Instituciones de solidaridad internacional. Con una central Holandesa C.N.V. y un organismo de la Central Latino Americana de Trabajadores CLAT- Nederland.
* Coordinador CNT-Holanda
* Presencia en acto de solidaridad con Uruguay.

OBJETIVOS

1-) Información sobre situación general Uruguay, situación sindical y en particular gremio metalúrgico.

2-) Informar sobre libertad R. Pietraroia y resultado jornada 27 de junio.

3-) Agradecer solidaridad recibida.

4-) Intercambio de informaciones con compañeros Uruguayos.

5-) Recibir información general sobre realidad general y sindical de Holanda.

6-) Gestiones a fin de sencibilizar solidaridad financiera con movimiento sindical uruguayo.

30 al 1°de Julio (REGRESO)

SINTESIS EVALUATIVA DE LA MISION

Como evaluación de las actividades desarrolladas considero positivos los resultados obtenidos particularmente en :

1ro.) El apoyo obtenido en la campaña por la libertad del Compañero Rosario Pietraroia.

2do.) El apoyo obtenido al paro Cívico -Nacional del 27 de Junio.

3ro.) El cálido recibimiento y solidaridad concreta recibida en el desarrollo de las actividades y en lo personal, por parte de TODOS los uruguayos con los cuales he tenido contacto

en los diversos países y la constatación de su trabajo y deseo de pronto regreso a la Patria.

4to.) La sensibilidad general hacia la situación de nuestro país y en particular del movimiento sindical, por parte de todas las organizaciones e instituciones, como el deseo y compromiso solidario para un pronto restablecimiento de la democracia en nuestro país.

5to.) Haber abierto posibilidades concretas de solidaridad moral y material con nuestro gremio y con el movimiento sindical uruguayo.

6to.) Haber podido actualizar en detalles la información de las actividades sindicales, populares y política, a un núcleo importante de compatriotas en diversos países.

ANTONIO ZANGRANDO
Secretario de FINANZAS - Pro.-UNTMRA

Montevideo, 3 de Julio de 1984.-

80283

PRO UNTMRA INTEGRADA AL PIT

Local provisorio Nueva York 1208

12/7/84.-

PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADO POR PIT-CNT

9 al 18/7.- Concentraciones frente al local del ayuno, Canelones y Minas, horas 12,00 y 19,30 .—.

13/7.- Concentración frente al local sindical de FUNSA, por los desaparecidos, 20 hs.

Hora 10.20 a 10.30, lectura de proclama, y paro de 10' en silencio.

14/7.- 2da. Jornada del Desexilio: Hugo Villar.

18/7.- Jornada por Aniversario de la Revolución Sandinista (Palacio Peñarol).-Hora 19.30.

26/7.- Gran Jornada por la Amnistía.-

PROPUESTA DE PLAN DE MOVILIZACIONES DEL COMITE EJECUTIVO AL GREMIO:

13/7.- Solicitud de entrevista del Ejecutivo al Ministerio de Trabajo.-

19/7.- Lectura de manifiesto del UNTMRA en fábricas.- 1/2 hora de paro - ofrecidos
Hora 19,00.- Informe sobre viajes de Echevarría y Zangrando.-

20/7.- Hora 19,00.- Charla sobre Amnistía.-

25/7.- Hora 16,30.- Concentración del Ejecutivo, los Comité de Base, y compañeros que puedan participar, frente al Ministerio de Trabajo.-

..... Hora 17,00.- Concentración de todo el gremio frente al Ministerio.-

80284

POR ESO LA LUCHA POR LA AMNISTIA ES NUESTRA LUCHA!!!

Por eso una y otra vez desde el 1º de Mayo al 27 de noviembre de -- 1983 hemos enarbolado con firmeza la bandera de la AMNISTIA. Bandera que significa defender nuestros sindicatos y nuestras luchas y que lejos de actitudes "de un sector" como a veces se dice, significa la lucha no sólo por mejorar nuestros salarios, preservar y aumentar las fuentes de -- trabajo sino levantar -como lo ha hecho la CNT- un Plan de Soluciones a- la crísis que mediante transformaciones de fondo destierre el estancamiento productivo y la dependencia, porque como dice el llamamiento del ayuno por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que comenzó el día 9 de julio que cuenta con nuestro apoyo, participación y solidaridad: "Ha sido nuestro pueblo quién ha pagado con la muerte, cárcel y destierro la imposición de un modelo de sociedad autoritaria y de una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector de la población que noquiso ni querrá la ruptura con el Uruguay dependiente. La viabilidad para el respeto por los derechos humanos, en nuestro país sólo es compatible con un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas".

Es así que la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA se convierte en la fundamental y prioritaria exigencia que garantice que la sociedad que construyamos sea realmente sobre las bases de la igualdad y la justicia so-- cial.

Por ello el 30 de junio comienza una huelga de hambre en el Hospi-- tal Militar, ADOLFO WASEM AIANIZ. Uno de los nueve rehenes del gobierno- Militar, que durante 11 años fue sometido a inhumanas condiciones de vida, en varios cuarteles del interior, donde se le mantuvo preso durantemeses en un aljibe.

En 1981 y 1983, se le estirpan dos tumores malignos del cuello, volviendo a sufrir después el mismo trato por diferentes cuarteles, hasta - que el 29 de mayo, nuevamente es internado en el Hospital Militar con -- tres tumores en hígado y dos en el pulmón.

Ha perdido 15 kilos de peso, sus expectativas de vida son nulas, -- aún así no le han permitido ver a su compañera, detenida también desde - el año 72, aún así se encuentra aislado en un calabozo del Hosp. Militar. Aún así Adolfo Wasem enfrenta a la dictadura con dignidad, con la convicción que tienen los que luchan por la justicia, con la fuerza que tienen los que no sólo dan sentido a su vida sino a los que quieren dar sentido a su muerte. Y éste será un asesinato más del régimen. Y ante ella los - trabajadores nos levantaremos todos juntos, formando un sólo puño enfrentando el nuevo crimen...

Ante ello el PIT-CNT llama también en momentos en que realiza un homenaje a todos sus perseguidos en la figura de León Duarte, en momentos- en los cuáles se lleva adelante una medida de lucha, con el ayuno de 21- compañeros en apoyo a la huelga de hambre de Adolfo Wasem a profundizar- la lucha por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA e inmediata que comprende:

-LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.
-LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS Y FIN DE LAS PERSECUCIONES.
-APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS EN URUGUAY Y OTROS PAISES.
-CESE DEL PASAJE DE CIVILES A LA JUSTICIA MILITAR.
-CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS.
-ESCLARECIMIENTO DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOTAL RESPETO DE LOS MISMOS.
-DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRESIVO.
-RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR MOTIVOS IDIOLOGICOS, POLITICOS, SINDICALES Y REPARACION DE TODAS LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS.
-LEGALIZACION DE LA CNT, FEUU Y FES.
-DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS HOMBRES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS.

VIVAN LOS TRABAJADORES CAIDOS Y PERSEGUIDOS POR LUCHAR!!!!

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA!!!!

PIT-CNT 13 de Julio de 1984.-

80285

En fábricas, oficinas, sanatorios y talleres los trabajadores urugua yos paramos nuestras tareas para recordar que en un día como hoy, en un - 13 de julio de 1976, era secuestrado en Buenos Aires por comandos conjuntos uruguayo-argentinos el compañero León Duarte.

A 8 años de ese secuestro sobre el que no cejaremos en exigir esclarecimiento y responsabilidades, recordamos en León Duarte la figura de un dirigente proletario qué contribuyó a la afirmación de los sindicatos clasistas cuando en lucha contra los amarillos y carneros los trabajadores - de FUNSA se impusieron en su fábrica a los elementos pro-patronales. Recordamos en él al luchador por la unidad sindical plasmada en la creación de nuestra central histórica, la Convención Nacional de Trabajadores de - la cuál, Duarte fue fundador y miembro de su Secretariado Ejecutivo en momentos en que fuera detenido.

Pero por sobre todo recordamos en su figura a todos los trabajadores perseguidos, como otros dirigentes de nuestra clase secuestrados, como Oscar Tassino de la Agrupación UTE, como Hugo Méndez del Congreso Obrero -- Téxtil, como el Dr. Manuel Liberoff dirigente del Sindicato Médico, como- Gerardo Gatti dirigente gráfico y fundador de la CNT, como el maestro Julio Castro luchador incansable por la educación rural y tantos otros trabajadores e intelectuales a quienes con su prisión y desaparición, se pretendió detener nuestra lucha contra el creciente despotismo y la política económica y social del Fondo Monetario Internacional que la dictadura Militar profundizó empujando en la miseria a nuestros hogares.

Recordamos también a nuestros presos, algunos de los cuáles como el- compañero Rosario Pietrarroia con nuestra movilización hemos ido arrancando de la cárcel como antes a Héctor Rodríguez. Así como a otros numerosos compañeros y compañeras que aún permanecen en las duras condiciones de la cárcel de Libertad y Punta Rieles víctimas de su consecuencia en la lucha por una patria mejor, como Rodríguez Belleti de los Cañeros de Artigas, - Vladimir Turiansky de Aute, Gloria Castro de la Federación Uruguaya de la Salud procesada por la Justicia Militar en el mes de febrero de este año.

Recordamos a los compañeros que perseguidos y en el exterior, como - Felix Díaz de Suanp, Luis Romero de Funsa, Antonio Adurian de la Bebida,- Brindisi de la Federación Uruguaya de Magisterio, han batallado permanentemente en la solidaridad con nuestras luchas.

Por último no debemos olvidar a los trabajadores muertos en la lucha o en las cárceles, por torturas u omisión de asistencia, como el canillita Walter Medina, el dirigente metalúrgico y fundador de la CNT Gerardo - Cuesta, o Gilberto Coghlan de la Federación Ferroviaria.

PARA LOS TRABAJADORES URUGUAYOS ESTOS AÑOS DE LUCHA NO SE OLVIDAN!!!

Porque estos trabajadores lucharon por nuestros intereses y por las- libertades. Porque su lucha es la nuestra, es la de siempre, es la de la- confrontación que hoy también tenemos por recuperar nuestras libertades,- para que en nuestras mesas y hogares haya pan, cultura, y alegría, para - terminar con la injusticia y la opresión.

Porque nuestros desaparecidos, muertos, presos y exiliados pagaron - ese precio por enfrentar la represión con la que en nuestro Uruguay se saqueó fundamentalmente a quienes trabajan. Así sable en mano, mientras se- ilegalizó la CNT el 4 de julio de 1973, las patronales con luz verde de - los militares echaron del trabajo a miles de trabajadores, inaugurándose- un período de aumento de la prepotencia patronal, de destrato de los trabajadores de conquistas sociales arrasadas. Así sable en mano, mientras - en 1968 por cada 100 pesos de ingreso nacional los trabajadores recibia-- mos 40 pesos, los capitalistas 38 y el estado 22; ahora de cada 100 pesos 28 van para nuestras familias, 46 para los capitalistas y 26 para el estado. Y esto a que costo? A costa de nuestro sudor y sacrificio, a costa - que trabajen cada vez más -si lo encuentran- nuestras mujeres e hijos, -- para engrosar las riquezas de las patronales y para qué el Estado gaste - más y más en aumentar las fuerzas de seguridad, que son así las fuerzas - de seguridad del capital contra los trabajadores. Así sable en mano, la - deuda externa se multiplicó por 6, y cada 5 hogares hay uno desocupado y- el gobierno "ayuda" a las patronales bancarias con 550 millones de dólares, con esa "ayuda" podría haber comprado 2 veces todas las instituciones bancarias.

Por no querer sindicatos maniatados, salarios comprimidos, y la entrega al capital extranjero, por oponerse a la dictadura y su orientación económica, estan ahí nuestros presos, nuestros muertos y exiliados, nuestros desaparecidos representando la rebeldía, la indignación y los anhelos de justicia de todos los trabajadores uruguayos.

80286

UNIDAD

AÑO I - nº 4 Junio / 1984

¡LIBERAR A R. PIETRAROIA, AHORA!

31 de mayo: HISTÓRICA MOVILIZACIÓN DEL GREMIO

1º de mayo: EL MAS GRANDE DE LA HISTORIA

U.T.M.R.A.

EDITORIAL

Rosario Pietraroia, Secretario general de la U.N.T.M.R.A., Presidente honorario de la U.I.S. Metal, debe ser inmediatamente liberado.

Este es el sentir de los trabajadores metalúrgicos, que ven en él a una figura señera en las luchas sindicales; y lo es también del resto de los trabajadores, que reclama por una AMNISTIA general e irrestricta.

Encarcelado por el régimen desde hace 8 años, ha perdido una vista y está a punto de perder la otra si no se le opera en corto plazo; además de ésto sufre de hipertensión. Todo esto le surgió despues de su detención ya que, como manifiestan sus familiares, hasta ese momento era un hombre prácticamente sano.

Numerosas organizaciones nacionales e internacionales reclaman su liberación. Entre ellas, el Comité por la Liberación de Rosario Pietraroia formado en Milán, Italia, ha obtenido del gobierno italiano la ciudadanía para Rosario y su familia, e incluso ha logrado financiar su viaje a Italia para que sea operado allí con todas las garantías. El 14 de mayo fue trasladado al Hospital Militar, donde se encuentra internado.

Es intención de las autoridades operarlo allí **mismo ya que, según el punto de vista médico,** es una operación que se puede realizar con posibilidades de éxito tanto en Uruguay como en Italia.

Lo que sí es realmente grave - y aquí también coinciden los médicos- es el entorno en el cual R. Pietraroia fue trasladado, será operado y vivirá su convalescencia postoperatoria: un clima de violencia, con atentados, amenazas e incluso muerte de un detenido en dependencias militares (Roslik); un marco en el cual Rosario está rodeado de personal militar que lo vigila constantemente tanto a él como a los familiares que lo visitan.

Todo esto conforma un clima muy duro para una persona de avanzada edad (73 años) y precario estado de salud, resultado de los largos y severos años de prisión.

Debemos señalar además que los metalúrgicos tenemos un triste antecedente: Gerardo Cuestas, dirigente de la U.N.T.M.R.A. y de la C.N.T., fue trasladado de la prisión al hospital para ser operado de apendicitis, y murió en la mesa de operaciones.

El tiempo apremia y cada día que pasa se reducen sus posi-

bilidades de conservar la vista.

Debe ser operado en 8 a 10 días, en un marco que le asegure su efectiva recuperación. Por ello su liberación es imprescindible a efecto de poder viajar a Italia para ser intervenido.

Por todo lo expuesto, por razones humanitarias, morales y médicas, <u>¡¡¡exigimos su liberación ya!!!</u>

Reafirmamos además nuestra exigencia de una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que comprende a los presos y desaparecidos metalúrgicos, así como la liberación de todos los presos políticos y sindicales, y la aparición con vida de todos los desaparecidos.

<u>COMPAÑEROS</u>: REDOBLAR LOS ESFUERZOS JUNTO A LA COMISION PRO-LIBERACION DE ROSARIO PIETRAROIA ES HOY, MAS QUE NUNCA, UN COMPROMISO INELUDIBLE.

¡ LIBERAR A ROSARIO PIETRAROIA YA !
¡AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA AHORA !

SITUACIÓN GREMIAL

En nuestro "UNIDAD 3" habíamos destacado que: "nuestro gremio está agotando los esfuerzos por establecer un diálogo conjunto con los sectores nucleados en la Cámara de Industrias para presentar nuestros reclamos y soluciones a la crisis que afecta al sector". Ante las reiteradas negativas de recibir a los compañeros de nuestro Secretariado Ejecutivo, demostrando así una falta total de disposición al diálogo, el gremio decide llevar adelante un plan de movilizaciones.

Dicho plan consistió en:

24 de mayo- Volanteada en las fábricas y lectura de la plataforma del gremio.

28 de mayo- Concentración y reparto de volantes frente a fábricas no organizadas.

29 de mayo- Paro de media hora y entrega de memorandum a

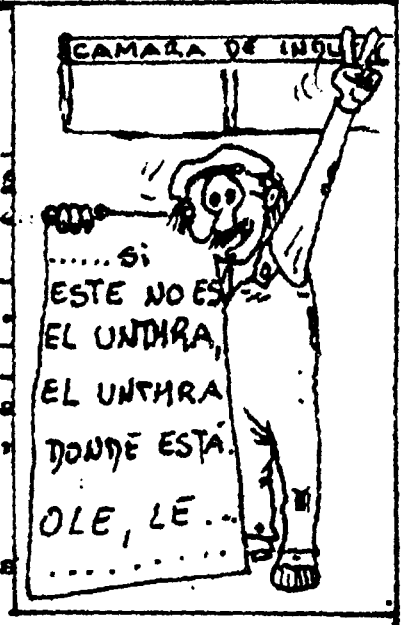

las patronales.

31 de mayo- Paro de actividades a la hora 10 y concentración frente a la Cámara de Industrias a la hora 11.

Este plan de movilizaciones se cumplió en todos sus términos. Lo del día 31, sin embargo merece un comentario especial.

Se realiza el paro de actividades a la hora 10 y la concentración a las 11 frente a la Cámara. Hasta allí llegamos los trabajadores de nuestro gremio, en camiones, a pie, o por cualquier medio para manifestar el reclamo por nuestros legítimos derechos.

¡ 3.500 GARGANTAS GRITAMOS: PRESENTE Y EN LUCHA !

A la hora 11.15 el Ejecutivo, que se presentaba por cuarta vez, logra finalmente ser atendido por un sub-gerente de la Cámara. Al mismo tiempo, en la calle, lo que todos sabemos: fuimos salvajemente agredidos por la fuerza policial.

150 compañeros fueron apaleados, inclusive mujeres, quedan lesionados seriamente 28.

Ante la brutal rerpesión, y como respuesta, se decide en cada lugar de trabajo realizar un paro de actividades por el resto de la jornada.

Se pretendió, también, señalarnos como instigadores y provocadores de la violencia.

Ante estos hechos no podemos más que declarar nuestro total repudio a la agresión sufrida por nuestros compañeros metalúrgicos, que manifestaban pacíficamente por nuestros justos derechos. Pensamos que este tipo de actitudes, dentro de un conjunto, no contribuyen en nada a la salida democrática que todos anhelamos, pero tampoco podrán impedirla.

Responsabilizamos también de lo sucedido a la Cámara de Industrias por su intransigencia y reiteradas negativas a atendernos y a escuchar nuestros reclamos.

Que quede bien claro que nuestra búsqueda permanente de diálogo se nos ha negado sistemáticamente. A pesar de esto no renunciaremos ¡JAMAS! a nuestros principios de clase y si es necesario aumentaremos el grado de movilización.

Visto lo expuesto es que el activo de delegados del 1º de junio resolvió declararse en estado de alerta permanente, realizando asambleas por fábrica atendiendo a la necesidad de mantener informados a los compañeros y de escuchar sus propuestas.

¡COMPAÑEROS: QUE NO QUEDEN DUDAS QUE ESTAS EXPERIENCIAS NO HAN HECHO OTRA COSA QUE FORTALECERNOS AUN MAS!

HOY MAS QUE NUNCA: UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.

POR: LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA.

INFORMACION GREMIAL

ATIMA:

MACLAS: concretó un aumento de N$1.000.- a partir de abril y evaluación trimestral de salarios.

Respecto al petitorio de setiembre sobre columnas, la respuesta fue afirmativa en el caso de comisiones vecinales.

CORALSOL: el último aumento fue en noviembre, en abril se equipararon los sueldos. La entrega de uniformes quedó aprobada.

METALURGICA AGRICOLA: se concretó un aumento de N$ 1.300 más el 10% decretado por el gobierno.

MANTIPLAST: se aumentó de categoría a un compañero, de aprendiz a oficial y se logró un aumento de N$1400 a partir del 1º de mayo.

LUGARO: nuevos logros: heladera, uniformes(primera vez). Se presentó un petitorio de aumento de:

1)N$1500 para sueldos mayores de N$7000.

2)N$2500 para sueldos menores de N$700.

3)Ajuste trimestral de acuerdo al costo de vida.

Se está insistiendo por calefacción ambiental.

CINOCA:

Después de mucho tiempo de haber presentado la solicitud correspondiente, se obtuvo por fin la Personería Jurídica.

LAISA:

Ante la intransigencia patronal, a partir del martes 29 de mayo, los trabajadores de Laisa comenzamos con medidas de lucha: paros en todos los turnos y secciones

No corrida de la hora de descanso. No a las horas extras. El día 7 de junio nos presentamos al Ministerio de Trabajo y S.S. con la declaración de pre- Conflicto.
A partir del 1o de mayo la empresa otorgó un aumento general del 15%. Nosotros seguimos reclamando N$ 2500 para cada trabajador. Además reclamamos también las mejoras en las condiciones de trabajo que suman 11 puntos.

ALCAN:

Tras varias negociaciones con la empresa se obtuvo un adelanto de N$400 en marzo, a cuenta de un aumento otorgado a partir del 1o de abril. Resultando que finalmente y desde el mes de abril el incremento salarial de los trabajadores fuera de N$1100 a los sueldos menores de N$7581, 14% a los sueldos mayores de esa cifra y un 20% al personal de mantenimiento y a los oficiales de matricería y construcciones.
Con referencia a las medidas de lucha a nivel de gremio metalúrgico, debemos informar que las mismas se llevaron a cabo satisfactoriamente, contando con la solidaridad de los compañeros asociados.

A.O.E.C.A.

Despues de un período que data de junio del 83 en que la Asociación de obreros y empleados de Carpintería Ambiental, solicitó a la patronal un paquete de reivindicaciones, la misma se ha abocado a la concreción de algunas de ellas.
Concretamente se mejoraron las condiciones de trabajo (mejoramiento de la iluminación, vestuarios, etc.) y a partir del 1o de mayo el comedor será subsidiado por la empresa.
A estas novedades que se concretaron despues de la entrevista que la patronal le concedió al Ejecutivo de la pro-UNTMRA, agregamos el compromiso de la empresa de rever el despido del compañero Disabela, manteniéndose firme con respecto al despido del compañero Pastorino. Pero se logró que diera marcha atrás, la empresa, en algunas de sus medidas represivas como en:

permitirle el ingreso al local, libertad para llamar por teléfono por razones sindicales a los compañeros, sin amenazas de represalias por este motivo.

ESTAMET.

El comité de base de la empresa Estamet, formado a mediados del mes de noviembre del año 83, ha venido realizando una serie de movilizaciones por diversas reinvindicaciones, de las cuales ya se han logrado varias de ellas, mediante el diálogo con la patronal y oportunas medidas de lucha.
Estas son: las restitución de dos compañeros despedidos por integrar la Comisión Sindical Provisoria, el reconocimiento de la Asociación laboral, seguridad en las máquinas, higiene y un 20% sobre el aguinaldo pasado.
En lo que va del año, mediante la realización de una jornada a desgano, con paros de 15 minutos por hora en el lapso de una semana, se logró llegar a un acuerdo con la empresa, firmado en el Ministerio de Trabajo con la presencia del abogado de nuestro sindicato, los delegados y los defensores de la patronal, para un aumento del 20% con reajuste trimestral. El aumento conquistado ya ha entrado en vigencia desde abril
También mediante el diálogo, se llega a un acuerdo con los trabajadores sobre la fecha en que ha de fijarse la licencia, contemplando las fechas planteadas por nosotros.
Además, se logra reducir la suspensión injustificada a un compañero delegado del Comité de Base y aplacar la persecución a trabajadores de la fábrica.
Una vez más, nos solidarizamos con los compañeros de fábricas en conflicto y lo hacemos firmemente convencidos de que los trabajadores aislados somos instrumento de fines ajenos, pero unidos y organizados somos dueños y señores de nuestro destino.

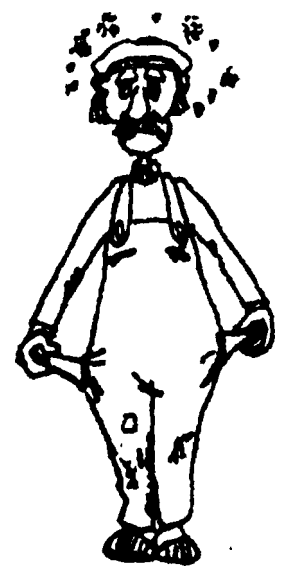

1º DE MAYO: hacia el paro cívico nacional

El Primero de Mayo hemos participado de la más grande concentración de la historia, convocada por la clase trabajadora a través de sus organizaciones clasistas.
Más de 400.000 trabajadores reafirmaron con su presencia militante el sentir de todos, expresando en las consignas presentes en el estrado, que demuestran el irrenunciable propósito de unidad que en todos los tiempos y hoy más que nunca, es el sentir de la clase obrera toda.
El hecho de que esta concentración sin par en toda la historia de nuestro país se haya logrado tras 11 años de dictadura, en el curso de los cuales, la clase obrera y el pueblo todo, sufrieron persecución y penurias, con presos, muertos, desaparecidos y exiliados, demuestra, con los trabajadores participando multitudinariamente, la indeclinable voluntad de todo nuestro pueblo de bregar por imponer soluciones inmediatas a sus problemas. A su vez reafirma, sin lugar a dudas, la participación protagónica de los trabajadores en el centro del combate de nuestro pueblo por derrotar a la dictadura.

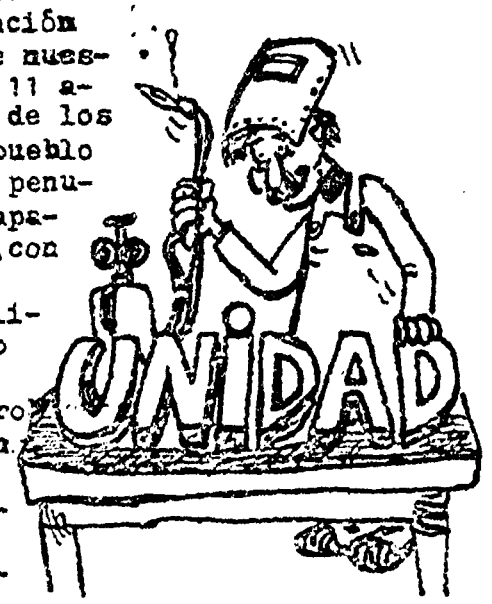

Esta ha sido la llama que se mantuvo viva, a todo lo largo de este represivo período, que rebrota incontenible: recordemos la jornada del 9 de noviembre del 83, brutalmente reprimida, la pueblada del 27 de noviembre, que se expresa en el ejemplar paro del 18 de enero, expresión de la derrota de los intentos de la dictadura por dividir, desmembrar y destrozar al movimiento obrero, y que inexitablemente demuestra que nuestra clase obrera es plenamente conciente de su avance, junto a todo el pueblo.

Por consiguiente la derrota de la dictadura pasa por la unidad, por la existencia de un solo movimiento obrero, unido en apretadas filas, por la existencia de un pueblo que camina junto, sabiendo que su enemigo principal es hoy la dictadura, y que se expresa en la práctica por lograr una concertación que agrupe a todos los sectores sociales y políticos democráticos, tras una plataforma mínima común que refleje las aspiraciones inmediatas de nuestro pueblo, y que presente como objetivo común: la derrota de la dictadura.

Esto ha pasado ya por sus expresiones concretas, por sus logros objetivos, que demuestran que no es sólo una aspiración sino que es ya una realidad.
Recordemos, si no, las concentraciones realizadas por la Intersectorial el 1o de abril, donde por primera vez en la historia, los partidos tradicionales firman junta al movimiento popular, una proclama donde se exige "no más rehenes y amnistía general e irrestricta", y donde todo el pueblo participa en la calle, en forma pacífica pero firme, tras esos objetivos concertantes, comunes.
Recordemos también las demostraciones posteriores al 1o de mayo, las movilizaciones obreras: SUNCA, ANCAP, Textiles, Salud, Portland, UTC, y otros, que culminan con la concentración de la UNTMRA, reprimida por la dictadura.
Recordemos finalmente la concentración realizada por la Intersectorial el 3 de junio, donde- a pesar de la prohibición y anuncio de represión realizados previamente por la dictadura, y concretado en el apaleo en 18 de julio ese día, la clase trabajadora y el pueblo todo participaron con firmeza a pesar de las amenazas primero y los garrotes despues.

Esto está demostrando que el afán de unirse para derrotar a este régimen represivo, dictatorial, es ya una realidad en la calle, demuestra que la acción concertada es el camino para su derrota, y que nuestra clase obrera, que nuestro pueblo, está ya en condiciones de continuar aumentando su participación protagónica tras estos objetivos, pues su unidad es el mejor remedio contra el terror con que la dictadura pretende contestar.

Esto pasa por participar cada vez más en todas las jornadas programadas por la Intersectorial, pasó por la participación en las jornadas del 13 de junio, desarrolla-

80291

das por PIT-CNT, con paros y lectura de proclamas en los lugares de trabajo. Pasó por la participación masiva en la jornada del desexilio el 16, y pasa apuntando fundamentalmente a la realización de un gran paro cívico nacional, tras la plataforma de soluciones planteadas por la clase obrera y el pueblo todo, para una salida democrática avanzada, con los trabajadores participando en el corazón de ella.

Paro cívico nacional que realmente paralice a todo el país, y cuente con el apoyo de todos los sectores sociales y políticos, con la sola exclusión de la dictadura y de quienes estén con ella (si es que alguien queda), que fortalezca las posiciones sociales y progresistas, y que haga que los trabajadores estén participando en el centro de lo que será la salida democrática avanzada, tras la definitiva derrota de la dictadura.-

18 de junio de 1959

El 18 de junio se cumplieron 25 años de la inauguración de nuestro local sindical cito en la calle Luis A. de Herrera 3972.
Dicho local fue usurpado por el Ministerio del Interior, que lo destinó al funcionamiento de la Seccional 12 de policía. Este atropello contra nuestro gremio, y toda la clase trabajadora, es una muestra más de la política represiva del régimen que atenta contra nuestros intereses.
La obtención del local fue hecho con el aporte y el sacrificio de todos los compañeros metalúrgicos.
Hoy, a 25 años, no hacemos otra cosa que redoblar los esfuerzos en la lucha, para seguir reclamando con fuerza:

que nos devuelvan nuestro local AHORA !!

DEVOLUCION DE TODOS LOS LOCALES SINDICALES YA!!!!!!!!

COMPAÑEROS TRABAJADORES

Vemos inprescindible que todos y cada uno de nosotros en las condiciones en que nos toca vivir, estemos unidos para terminar de una vez por todas con las injusticias.
Para que se respeten nuestros derechos y convenios que la lucha de varias generaciones de obreros pudieron lograr con costos muy altos y que en estos casi once años de dictadura en la mayor parte de los lugares de trabajo no se han respetado.
Nuestro pueblo y sobre todo nuestra clase obrera, ha demostrado en todas las oportunidades que se ha podido expresarse, que esa unidad que mencionábamos al comienzo existe y está bien cimentada en una tradición de lucha donde las banderas de la CNT flamearon siempre en primera fila representando a todos los trabajadores con su plataforma de: UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA. Hoy como no puede ser de otra manera, el movimiento obrero mantiene sus postulados inmediatos de: LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA, impulsados por el PIT.
Pero para fortalecernos como realmente hoy necesitamos, lo fundamental es el punto de partida de todos los trabajadores: SU ORGANIZACION.
Del grado de ésta depende nuestro crecimiento en número y en capacidad de movilizaciones. Y si logramos organizar cada fábrica y cada taller a lo largo y a lo ancho del país, tendremos allí la garantía de que reconquistaremos nuestros derechos perdidos y obtendremos otros y otros, hasta lograr ser los protagonistas en la formación de una sociedad justa.
Por lo tanto compañeros, hacemos un llamado a todos los que por una razón u otra no están organizados, a que vuelquen sus inquietudes al Gremio, y allí entre todos buscar y lograr soluciones comunes, ya que nos une la explotación común que se refleja en la miseria, el hambre, la desocupación, los bajos salarios y tantas otras cosas que debemos combatir hasta erradicar.

EL LOCAL PROVISORIO DE LA PRO-UNTERR ES LA CASA DE TODOS LOS TRABAJADORES ACERCATE A EL-NUEVA YORK 1206-

80292

Gremios en conflicto

Son varios los que se encuentran en este momento enfrentando la intransigencia patronal, en el reclamo de sus justas reinvindicaciones.
Su lucha es la nuestra, la que en estos duros y difíciles años nos ha encontrado brazo con brazo en el camino hacia nuestros objetivos e intereses de clase.
Para los trabajadores la SOLIDARIDAD no es una palabra vacía de contenido, ES UNA BANDERA!!!!

¡¡ADELANTE COMPAÑEROS!!

!!!!ULTIMO MOMENTO!!!!!

¡SALUD COMPAÑERO!
ROSARIO PIETRAROIA

LA LUCHA CONCERTADA DEL MOVIMIENTO OBRERO JUNTO A LAS DEMAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLITICAS, HA HECHO POSIBLE QUE EL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR FIRME LA LIBERTAD DE ESTE EJEMPLAR COMPAÑERO.
ESTO NOS REAFIRMA EN EL CAMINO A SEGUIR, EL DE LA MOVILIZACION Y LA LUCHA PARA OBTENER LA LIBERACION DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.
¡¡ AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA !!

80293

LIBERAR
A
r. pietraroia
80294
pit YA!
cnt

libertad para
todos los
presos
políticos y
sindicales

80295

PIT
CNT

LIMPIADORES:

· 31 de Mayo

· HORA 10 y 30

Agraciada y
Galicia
Nos concentramos
frente a la Cámara
de Industria

Pro-UNIMARA

80296

. . . P A R A M O S .

. . . . . .
. . . . . ENTE A NUESTROS PLANTEOS, LOS
. . . . . .
. . . . . .S.R.A. QUE COMPRENDE LAS
. . . . . SIGUIENTES RAMAS:

. . . ALURGICOS
. . . OMOTRIZ
. . . STICO
. . . O Y ELECTRICIDAD
. . . ERIA
. . . AJERIA
. . . ESTACIONES DE SERVICIO
. . . LERES MECANICOS
. . . DERIA
. . . NICERIA
. . . ERIA
. . . EROS

CONVOCAMOS A REALIZAR UN PARO DE . . . TIVIDADES DE 30 MINUTOS CON . . . ASAMBLEA Y LECTURA DE MANIFIESTO, . . . PROXIMO MARTES 29 DE MAYO.

UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA
POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y
JUSTICIA.

80297 PRO-UNIDAD
PIT

Montevideo,4 de Mayo de 1984.-

La Pro-Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines,UNTMRA,se dirige a :
-los trabajadores metalurgicos en su conjunto,
-a las patronales del gremio y
-a la opinión pública,

para declarar que :

Agotados los esfuerzos realizados por la movilización del gremio para ser atendidos y escuchados por la Cámara de Industrias,no sólo para plantear reclamos,sino tambien para ofrecer nuestras soluciones,excepto Cámara de Herrería,solamente hemos recibido como respuesta, puertas cerradas.

-es que las decenas de trabajadores despedidos, que sumen en el hambre, la incertidumbre y la desesperación,a nuestros compañeros y sus familias no sensibiliza a los capitalistas,más que cuando necesitan una cifra de trabajadores desocupados para hablar de la crisis que golpéa a las puertas de sus fabricas.

-es que los salarios, que ya no alcanzan ni para subsistir minimamente tienen como único responsable en su estrepitosa caida a la política económica del gobierno,o es que aprovechando la misma,muchas de nuestras patronales enriquecieron mucho más nuestro reducidísimos salarios.

-es que todos los derechos alcanzados por la lucha de los trabajadores en lo que a seguridad laboral,seguridad industrial,convenios realizados entre nuestro sindicato,la UNTMRA,patronales y gobierno,que han sido desconocidos y pisoteados durante todos estos años,no merecen revitalizarse,rediscutirse en esta hora de diálogo y concertación para la gran tarea de reconstrucción nacional.

Nosotros,trabajadores de la industria metalurgica y afines,no soportaremos mas esta situación de indiferencia e intransigencia frente a nuestra problemática. Ya no pediremos que se la atienda,de aquí en más,exigimos que se resuelva. Aumentaremos nuestro grado de movilización para obtener :

1.- Aumento de salario de N$ 2.500,oo y ajuste trimestral de acuerdo al costo de vida.

2.- Reconocimiento del UNTMRA y pleno respeto al fuero sindical de acuerdo a los convenios firmados ante la OIT.

3.-Fuentes de trabajo.

4.- Vigencia y actualización de los convenios del sector.

5.- Libertad de Rosario Pietrarcia y todos los presos políticos y sindicales.

6.-Devolución del local.

7.- Restitución de todos los despedidos.

8.- Salario vacacional según CONVENIO DEL 17-8-72.

//

80293

9.- Ropa de trabajo y calzado de seguridad.-

10.- Regularización de categoría sin discriminación.-

11.- Reintegro y respeto de beneficios por insalubridad a quienes lo poseen (Pulido,Pintura).-

12.- Rebaja de precios en la cantina a niveles accesibles al trabajador.-

13.- Horas extras dobles.-

14.- Prima por antiguedad.-

15.- Pago del medio aguinaldo en junio y aguinaldo completo en diciembre.-

16.- Cartelera de la Asociación de Trabajadores de TAM dentro de la planta.-

80299

PRO UNTMRA INTEGRADA AL PIT
Local provisorio Nueva York 1208

Montevideo, 31 de mayo de 1984.-

COMUNICADO DE PRENSA (2)

Los trabajadores nucleados en la Pro-UNTMRA comunicamos a la opinión pública:

-Que en el día 31 de Mayo cumpliendo con lo previsto en el plan de movilizaciones del gremio, realizamos un paro de actividades a la hora 10 y nos concentramos frente a la Cámara de Industrias nuevamente, insitiendo en ser atendidos por los dirigentes de la misma para plantear nuestros reclamos de aumento salarial de N$ 2.500,00, reconocimiento del sindicato y el cese de los despidos por persecución sindical.

-3.500 trabajadores nos concentramos a la hora 11 frente a la Cámara.

Cuando un subgerente de la Cámara recibió a la delegación que portaba el petitorio, fuimos agredidos por la fuerza policial, la cual apaleó brutalmente a más de 150 compañeros, incluídas mujeres, quedando un saldo de 28 compañeros lesionados de consideración. Los trabajadores nos retiramos pacíficamente hacia nuestro local siendo perseguidos durante el trayecto. También se pudo constatar la destrucción de los vidrios de dos autos, y daños en una moto, nossiendo los trabajadores quienes lo hicieron.

Ante estos hechos la Pro-UNTMRA declara:

1º.- Nuestro total repudio a la agresión sufrida por los trabajadores metalúrgicos que manifestaban pacíficamente por sus justos derechos.

2º.- Que estas demostraciones de violencia no contribuyen para nada a la salida democrática que el pueblo reclama, pero tampoco podrán impedirla.

80300

PRO UNTMRA INTEGRADA AL PIT
Local provisorio Nueva York 1208

//

3.- Que también es responsable de lo sucedido la Cámara de Industrias por su intransigencia y reiterada negativa a recibir a los trabajadores y atender sus reclamos.

4.- Ante lo sucedido y en respuesta a la represión se decidió prolongar el paro de actividades por el resto del día.

5.- Reafirmamos nuestra disposición al diálogo y asimismo decimos que seguiremos firmes en la lucha por nuestros derechos y por una sociedad más justa.

Hoy más que nunca por LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA,
UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA.

Pro-UNTMRA
PIT CNT

80301

Montevideo, 29 de mayo de 1984.-

Señor

Enzo Murara

P r e s e n t e.

Luego de la reunión sostenida el 24/5/84, se comunicó la propuesta de la empresa al personal, para que éste diera o no,su conformidad a la misma.

Debemos recalcar, que todo el personal, tenía depositadas sus esperanzas, en que la empresa, tuviera claras las imperiosas y urgentes necesidades, por las cuales atraviesa el trabajador.

El 15% propuesto demostró que no es así, no se tuvo ni tiene en cuenta que el trabajador no resiste más. Que día a día vemos perder el poder adquisitivo, por continuos aumentos en el costo de vida, no acompañados por similares aumentos salariales.

Y es a todas luces evidente, que llega un momento en que la situación se torna crítica.

Consideramos que se ha llegado a esa situación.

¿Cómo recibió el personal la propuesta?.

Honestamente, no deseamos utilizar términos agresivos en virtud del necesario diálogo que deseamos mantener; pero fue de decepción, cuando no de agravio frente a nuestro momento económico que estamos viviendo.

Fue tomada, como un índice elocuente de lo anteriormente expresado el desconocimiento o la deshumanizada frivolidad, frente a nuestras vitales necesidades.

Refiriéndonos a la cifra en sí,ella no va a cubrir ni el aumento provocado por la reciente suba de combustibles y la carrera alcista en el costo de vida que ello provoca.

Para ser más gráficos: el 30% del salario mínimo fijado sería insumido solamente por una garrafa de Supergas de 13 Kgs. y el pago de la mutualista. Creemos que está todo dicho.

Corresponde hacer algunas precisiones:

1-)De acuerdo a la definición de trabajo de la O.I.T. ampliamente reconocidas, Nacional como Internacionalmente se considera que un individuo debe trabajar 8 horas diarias con un pago acorde a las necesidades humanas.

Todas las demás horas trabajadas son Extras; Extras de un sueldo necesario para una vida, digno de quién vuelca su esfuerzo en el trabajo y en beneficio de la producción de una empresa.

Conviene la aclaración, pues no es válido el concepto que se gana mucho, cuando para ello, es necesario trabajar 10-12- o más horas diarias, para alcanzar un sueldo relativamente digno.

2-)La empresa intercambia sus productos, por el justo pato pago del valor de la mercadería que comercializa. El trabajador intercambia su trabajo por un salario intercambio que debería ser tan justo, como el caso comercial anteriormente citado.

80302

¿ Cuál es la realidad? Ante un costo de vida para una familia tipo, por encima de los N$ 17.000.-

Los sueldos están entre una tercera e incluso cuarta parte por debajo de ese valor (tomando las 8 horas base ya citadas. ¿La empresa vendería mercadería por una tercera o cuarta parte de su valor ?.
Evidentemente no.

//

Porqué entonces el trabajador, pieza necesaria e imprescindible del engranaje de producción, debe conformarse o resignarse a esta injusta situación, que la propia empresa no admite para sus transacciones comerciales?

3-) Salario mínimo. Nadie discute que la empresa paga por encima de ese valor. Pero ese salario mínimo es el tope inferior, que se debe abonar por 8 horas laborales. Pero, todos conocemos, que no se fijan aumentos para la industria privada y que ellos de acuerdo al gobierno deben partir de un acuerdo obrero-patronal. Para ese acuerdo es necesario amplitud en el diálogo y fundamentalmente comprensión de una situación que en la actualidad se ha vuelto asfixiante para el asalariado.

4-) Situación financiera de la empresa.
Es uno de los argumentos eternamente manejados.
Pero hablemos de nuestras experiencias laborales.
¿Frente a un petitorio de aumento salarial hubo alguna vez, alguna empresa, que reconociera ganancias importantes? Es obvio que nunca.
Por lo cual, ese argumento ha perdido credibilidad, por el propio abuso, que las directivas empresariales han hecho de él.
La empresa conoce perfectamente nuestra situación económica. Está a la vista: Solicitudes de préstamos, vales, conocimiento del costo de vida en relación a los sueldos, etc.
¿Qué conocemos nosotros de la situación financiera de la empresa? Creemos que no es necesario responder. Por otra parte: Cuando la empresa se compromete financieramente, ¿consulta al trabajador, si está dispuesto al sacrificio que ese paso le va a implicar; o ¿la empresa queda comprometida, cuando el trabajador se hace cargo de ciertas deudas?
Es lógico que la Empresa está siempre dispuesta a inversiones en cambios técnicos, de maquinaria etc. que posibiliten mejoras de producción, menores costos etc.
Ello trae como consecuencia nuevas deudas.
Las debe seguir pagando el trabajador con su esfuerzo?
¿Hasto dónde? o ¿Hasta cuándo?
También lo dicta la empresa.
Pero alcanzadas esas metas prefijadas. ¿El resultado del esfuerzo de años de sueldos mínimos, de los años de sacrificio de vida que eso implicó a quién pertenecen?
¿Al trabajador? Sabemos que no. Resumiendo: El trabajador se ve comprometido en un esfuerzo sin consultarlo y cuyos fines no le pertenecen. ¿Por qué entonces tiene que hacer él el esfuerzo?

5-) Conocemos también las enormes diferencias que existen en los salarios de operarios que cumpliendo la misma función (trabajan en RALTUR) de aquellos que lo hacen en LAISA o INLASA, la diferencia es abismal y estamos dispuestos (para no hacer más extensa esta nota) a suministrar los datos correspondientes a la empresa cuando sea necesario.

6-) Es también conocido por todos que los sueldos actuales inciden en una mínima proporción en los costos de las empresas.
El tema daría para más, pero intentamos hacer una síntesis de los temas vitales, para aclarar algunos conceptos que el trabajador tiene claros y aparentemente la empresa no.
El petitorio de N$ 2.500.- sigue plenamente vigente, pertenece a la plataforma del conjunto de nuestro gremio y a las aspiraciones inmediatas de todo el personal.

Por lo cual, llamamos a la empresa a una toma de conciencia de la situación REAL, sinceramente dramática, de los trabajadores a un estudio más profundo y humano de lo justo e impostergable de nuestros reclamos.

NOTA: no incluímos otros asuntos ya tratados y tan importantes como el planteado para no extender este documento.-

ASOCIACION LABORAL ALOR

80303

JUNIO

MES DE LA SOLIDARIDAD

8 de junio y 22 de junio

Días de la campaña del kilo en SOLIDARIDAD con:

1°) Compañeros desocupados del U.N.T.M.R.A.
2°) Despedidos por actividad sindical
3°) Familiares y presos sindicales
4°) Gremios en conflicto
5°) Apoyo a ollas sindicales

PRO-UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES

U.N.T.M.R.A.

P.I.T. 80304 C.N.T.

COMPAÑERO PARTICIPE

La reorganización del gremio, que comenzó por Mayo 83 giro teo desde un principio definiciones organizativas básicas, que en el proceso de crecimiento y consolidación hemos ido mejorando, pero aún quedan algunos criterios, que pensamos deben de ser discutidos en profundidad y dar soluciones que contemplen, tanto la actual situación (política, sindical, etc) como nuestras tradiciones gremiales. Por otro lado toda redefinición de criterios y esquemas organizativos tienen carácter de provisorios, ya que la propia situación es de cambios permanentes.

El sistema de representatividad y el de votación, fueron definidos claramente y ello fue solución hasta el momento, si bien contrariaban los criterios anteriores, pero indudablemente respondieron a cierto marco, en el cual de debía desarrollar la reorganización gremial.

Dichos sistemas (que hasta ahora aplicamos), determinan que todo trabajador metalurgico sindicalizado o no, puede participar en las "coordinadoras" (o plenario de delegados), con derecho a voz y sólo los delegados oficiales de las actuales Asociaciones Laborales por empresa, tienen derecho a voto.

Estos criterios, no fueron en ningún momento una "traba" para el desarrollo gremial, las pruebas estan a la vista; una treintena o mas de organizaciones de Base, determinan un avance sostenido que nos ponen, entre los gremios con mas "constituidas" realizadas, es de destacar que ellas ademas, responden a mas de 40 empresas organizadas. Si hubo y hay algo que "traba" objetivamente nuestro desarrollo, son; la repudiable ley 15137 y la represión patronal.

Hoy nos lleva a reflexionar sobre dichos sistemas, el hecho que el marco general (de libertades, político, sindicales, etc) va abriendo nuevos causes, si bien la actual situación ha variado en relación a meses pasados, aún permanecen muchos e importantes elementos negativos (marco jurídico, situación económica, etc). Pero no podemos negar los logros de nuestras organizaciones sindicales nucleadas en el PIT, principalmente; "legalización" de hecho del PIT en su conjunto (ejecutivo, mesa y estructuras gremiales) y tambien hemos logrado relativa neutralización del aparato represivo, haciendo que cada golpe al mov. sindical, tenga un costo demasiado alto.

En otro sentido, vemos permanentemente, mas cros. del gremio que no han podido formalizar su Asoc. Laboral, pero que se integran al trabajo militante, participan y discuten, pero carecemos de mecanismos que permitan también su necesaria participación, en las decisiones del gremio, o sea crear un medio por el cual, todos los trabajadores metalurgicos podamos, estar representados directamente en el plenario de delegados y con derecho a voto.

La importancia de instrumentar dicho derecho, no necesita mayores fundamentaciones, ya que es consenso, que ello debe de establecerse ya. Pero si la puesta en práctica, ya plantea un problema; como resolvemos la situación y con que medios.

Pensamos que lo que debemos permanentemente tender, es a consolidar y jerarquizar a las organizaciones de base, dandole a ellas la representatividad calificada, en función a sus propias fuerzas. Nuestro UNTMRA sera mas fuerte y mas organizado, en la medida que los Comitesde Base esten ferreamente organizados y que cada uno de ellos pese dentro del gremio en relación directa a su capacidad. Esta propuesta se basa en la premisa que todo trabajador del gremio debe estar igualmente representado en los niveles de decisión.

Por lo anterior, proponemos, que se cambie el sistema de representatividad y de votación de acuerdo a los siguientes mecanismos;

80305

1) Cada Asociación Laboral constituida tendra un voto cada 15 trabajadores cotizantes-afiliados., en el plenario de delegados (coord)
2) Los grupos por-sindicatos y trabajadores del gremio en general, constituiran "nucleamientos de base", compuestos por un mínimo de 15 miembros, a fin de conformar organismos que tendrían como fin, el lograr una vinculación orgánica mas estrecha y que determine una probada representatividad.
3) Dichos & "nucleamientos de base", tendrían un delegado con derecho a voto.

Todo lo tendiente a la conformación de los "nucleamientos de base" estarían directamente supervisados y organizados, por la comisión de organización, la cual daría las pautas concretas, para su formalización.
Entendemos que este planteo, daría cabida orgánica a muchos cros. que por el momento no la tienen, que posibilitaría una referencia concreta para todo trabajador-militante, de discusión, etc, tar resolviendo precariamente la actual situación de dichos cros. que participan individualmente o en grupos pro-sindicatos, pero sin xxxxxxxxxxxxxx derechos en momentos de las decisiones gremiales.
Debemos precisar que esta es una propuesta de reorganización parcial y provisoria, que apunta a resolver transitoriamente una situación concreta dada, y no una definición para el futuro. Aunque si debemos poner enfasis en la necesidad de dotar al gremio de estructuras de base consolidadas y jerarquizadas, ya que es en ella que esta el futuro del gremio, como también xx nos definimos por que el Plenario de delegados (actual coordinadora) siga siendo el organismo soberano del gremio, salvo las instancias de congresos que nos daremos en un futuro.

Consideramos, que esta xxxxx propuesta como el propio tema, debe pasar para su discución y resolución en el Plenario de Delegados, por una instancia de analisis y discución de bases, por lo que proponemos que este aporte, sea repartido y que en una próxima "coord", sea considerado en profundidad.

ABRIL 1984.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MONTEVIDEO DPTO. 2

MEMORANDUM RESERVADO No.140/984.-JJGC

Montevideo, mayo 19 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que / este Departamento, tomó conocimiento de que entre los / dirigentes sindicales del gremio metalúrgico (UNTMRA) / esta circulando un repartido en el que entre otras cosas y como fundamento, proponen se cambie el sistema de representatividad y de votación de acuerdo a los siguientes mecanismos:

1)- Cada Asociación Laboral constituida / tendrá un voto cada 15 trabajadores cotizantes-afiliados en el plenario de delegados (coord.).-

2)- Los grupos por-sindicatos y trabajadores del gremio en general, constituiran"nucleamientos de Base", compuestos por un mínimo de 15 miembros, a fin de conformar organismos que tendrían como fin, el lograr una vinculación orgánica más estrecha y que determine / una probada representatividad.-

3)- Dichos "nucleamientos de base",ten - drían un delegado con derecho a voto.-

Se adjunta fotocopia de dicho "repartido".

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento II.-
Sub Comisario:
JOSE AMILCAR VALMAGGIA FERNANDEZ

80307

CONVOCAMOS A LAS COMPAÑERAS DE U.N.T.M.R.A.

"Compañeras: Te esperamos a tí, compañera, madre, hermana o hija del trabajador metalúrgico, que no desempeñas una tarea sindical o gremial a integrarte a ésta comisión que iniciamos. El motivo es aunar voluntades y esfuerzos junto a nuestros compañeros en beneficio del gremio y concretar ideas propias de las amas de casa. Tomamos como propias las banderas de: Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía y como amas de casa tenemos también un lugar de participación el cual debemos ocupar. Te esperamos para integrar la Comisión de Compañeras del U.N.T.M.R.A. [redacted], todos los viernes a las 19.30 horas en el local gremial de [redacted]"

N. YORK 1208

80308

Esto lo distribuye un tal Eduardo CANEPA de RALTUR, un muchacho que se dice ser "DEMOCRATA". (Tengo mis dudas, pronto veré usando alguna estrategia acorde a sus planes. Se ampliará oportunamente) Lohse

O'JO. -

JUNIO
MES DE LA
SOLIDARIDAD

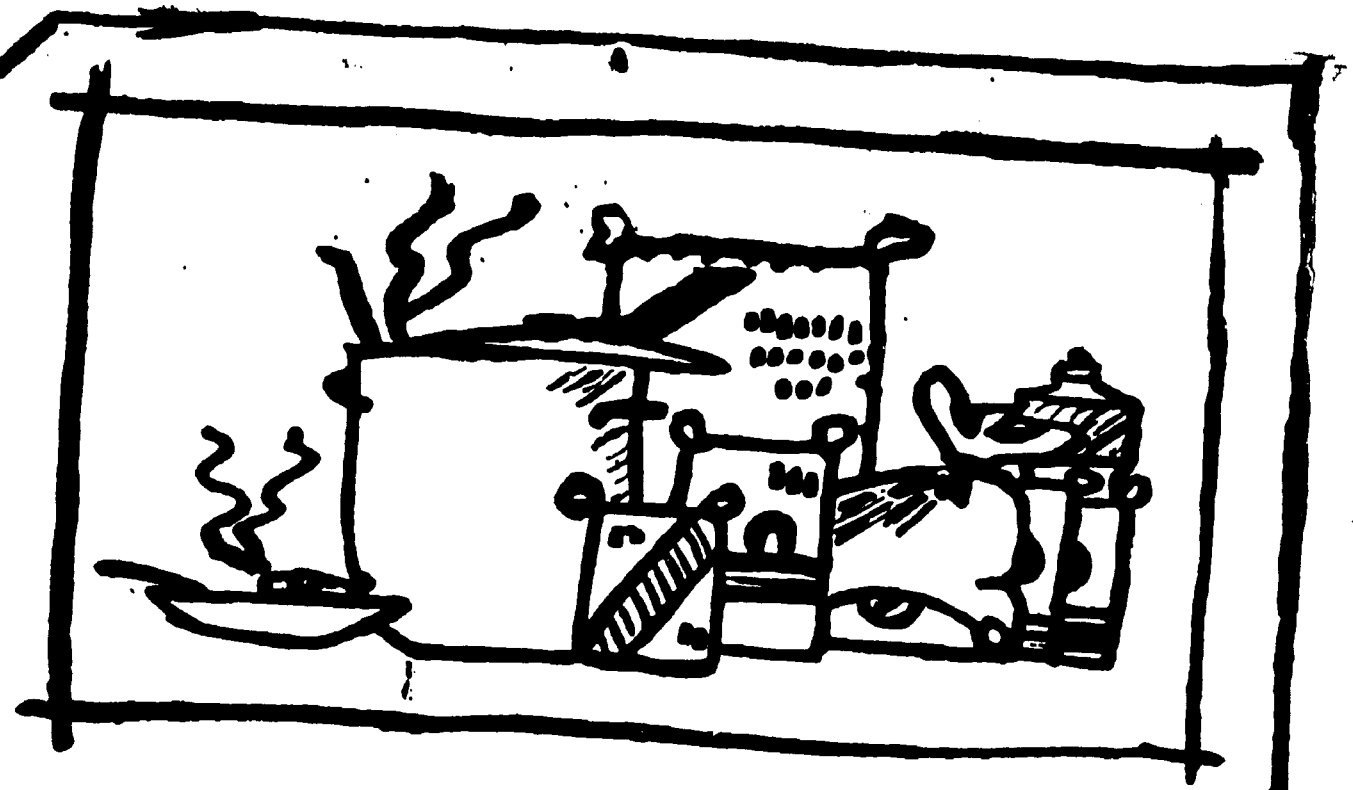

CAMPAÑA DEL KILO EN SOLIDARIDAD CON

- Compañeros desocupados del UNTMRA
- Despedidos por actividad sindical
- Familiares y presos sindicales

80309

* **Gremios en conflicto**
* **Ollas sindicales**

8 y 22 de junio

Pro - UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES

PIT U N T M R A CNT

COMPAÑERO TRABAJADOR PARTICIPA !!!

80310

JUNIO

MES DE LA SOLIDARIDAD

8 de junio y 22 de junio

Días de la campaña del kilo en:
SOLIDARIDAD con

1°) Compañeros desocupados del U.N.T.M.R.A.
2°) Despedidos por actividad sindical
3°) Familiares y presos sindicales
4°) Gremios en conflicto
5°) Apoyo a las ollas sindicales

PRO-UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES

U.N.T.M.R.A.

P.I.T. C.N.T.

COMPAÑERO PARTICIPE

80311

MPAÑEROS:

1 de Mayo

HORA 10 y 30

uraciada y

licia

os concentramos

rente a la Camara

e Industria

O - U.N.T.M.R.A

80312

CONCENTRACION DE METALURGICOS

(5/4/84)

80314

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MEMORANDUM RESERVADO.

Montevideo, abril 6 de 1984.-

REF.:-Concentración de Metalúrgicos en la Cámara de Industrias del Uruguay.-.

TEXTO:-

Habiendo conocimiento que en el día de ayer, en horas de la tarde se llevaría a cabo una concentración del sector metalúrgico frente a la "Cámara de Industrias del Uruguay", sita en la Avda.del Libertador Nro.1670,1er.Piso, personal de ésta concurre al lugar en carácter de observador, detectando, a partir de la hora 18:00', que unos cien obreros, portando pancartas y golpeando las manos, comienzan a reunirse en la Plaza de Avda.del Libertador y Galicia.-

Los carteles y pancartas rezan:- "RECONOCIMIENTO DEL UNTMRA-N$ 2.500 DE AUMENTO AHORA-FUENTES DE TRABAJO.PIT"; "PIT-ADAGE-UNTMRA.LIBERTAD, SALARIO TRABAJO AMNISTIA"; "ASOCIACION DE TRABAJADORES DE TEM.S.A.-UNTMRA-CNT-INMEDIATO REINTEGRO DE DESPEDIDOS. TRABAJO,SALARIO,LIBERTAD,AMNISTIA"; "LIBERTAD A ROSARIO.UNTMRA-CNT-ATIMA"; "UNTMRA.A.TESTAMET.SALARIO DIGNO, AMNISTIA"; "SALARIO DIGNO.J.BERKES-CNT-UNTMRA", y "UNTMRA-CNT-AOETH-TRABAJO PLENO".-

A las 18:15', los presentes, estimados en aproximadamente 180 - personas, cruzan la Avda.del Libertador agrupándose frente al edificio donde se ubica la Cámara de la Industrias, golpeando las manos y entonando cánticos tales como: "UNIDAD CNT"; "SI ESTO NO ES EL UNTMRA,EL UNTMRA DONDE ESTA"; "LIBERAR,LIBERAR A LOS PRESOS - POR LUCHAR"; "LIBERAR A ROSARIO"; "CNT,CNT" y "UNTMRA,CNT".-

En momentos en que se entonaban dichos cánticos, personas asistentes a la concentrácion procedieron a arrojar volantes con los siguientes textos:- "JUEVES 5,HORA 18.LOS METALURGICOS TODOS JUNTOS NOS CONCENTRAMOS EN AGRACIADA Y GALICIA.PRO=UNTMRA ADHERIDA AL PIT" y al reverso: "COMPAÑEROS: POR SALARIOS DIGNOS=FUENTES DE TRABAJO=RESPETO AL FUERO SINDICAL= LIBERTAD DE TODOS LOS PRE=SOS SINDICALES= NOS CONCENTRAMOS TODOS EL JUEVES 5 A LAS 18 HORAS FRENTE A LA CAMARA DE INDUSTRIAS PRO=UNTMRA ADERIDA AL PIT".-

A la hora 18:30' sale del edificio Antonio ZANGRANDO PRANDIN, acompañado de Juan Antonio ECHEVARRIA DOLAGARAY y Washington Wilfredo BAUZA MOUSSINI y 5 N.Ns.más, cesando los cánticos de inmediato. ZANGRANDO, a viva voz, se irige a los presentes invitándoles a concurrir al local del UNTMRA, sito en Nueva York 1208,lugar donde les informará de lo actuado y las perspectivas de futuro.-

De inmediato, se forma una manifestación rodeada de un "cordón de seguridad" con personas que llevaban un cartel de color rojo de unos 10 X 10 cms.que decía: "SEGURIDAD-UNTMRA" que se encargaban de cortar el tránsito y rodeaban al grupo que lleva carteles y pancartas. Al frente, encabezan los dirigentes ya mencionados,y se porta una bandera roja, de 3 mts.X 1.50 mts., luciendo la sigla UNTMRA y su distintivo.-

Dicho grupo atraviesa la plaza mencionada, y luego toma - por calle Cuareim, ocupando la calzada y ambas aceras, y al llegar a la sede, ocupan en la puerta de acceso al mismo y la calzada,con lo que interrumpen el tránsito de calle Nueva York, colocando la bandera colgando de un balcón del primer piso.-

80315

RESERVADO

CONCENTRACION DE METALURGICOS

(5/4/84)

COMPAÑEROS:

ANTE LA SIDERURGICA NACIONAL
PRESENTE A NUESTROS PLANTELES, LOS
TRABAJADORES AGREMIADOS EN LA FEDE-
RACION U.N.T.M.R.A. QUE COMPRENDE LAS
SIGUIENTES RAMAS:

-METALURGICOS
-AUTOMOTRIZ
-PLASTICO
-RADIO Y ELECTRICIDAD
-HERRERIA
-CERRAJERIA
-ESTACIONES DE SERVICIO
-TALLERES MECANICOS
-FORJERIA
-MATRICERIA
-MINERIA
-OTROS

80314

CONVOCAMOS A REALIZAR UN PARO DE ACTIVIDADES DE 30 MINUTOS CON ASAMBLEA Y LECTURA DE MANIFIESTO, EL PROXIMO MARTES 29 DE MAYO.

UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA
POR LIBERTAD; TRABAJO, SALARIO Y
AMNISTIA.

PRO-[illegible]
PIT

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MEMORANDUM RESERVADO.

Montevideo, abril 6 de 1984.-

REF.:-Concentración de Metalúrgicos en la Cámara de Industrias del Uruguay.-.

TEXTO:-

Habiendo conocimiento que en el día de ayer, en horas de la tarde se llevaría a cabo una concentración del sector metalúrgico frente a la "Cámara de Industrias del Uruguay", sita en la Avda.del Libertador Nro.1670,1er.Piso, personal de ésta concurre al lugar en carácter de observador, detectando, a partir de la hora 18:00', que unos cien obreros, portando pancartas y golpeando las manos, comienzan a reunirse en la Plaza de Avda.del Libertador y Galicia.-

Los carteles y pancartas rezan:- "RECONOCIMIENTO DEL UNTMRA-N$ 2.500 DE AUMENTO AHORA-FUENTES DE TRABAJO.PIT"; "PIT-ADAGE-UNTMRA.LIBERTAD, SALARIO TRABAJO AMINISTIA"; "ASOCIACION DE TRABAJADORES DE TEM.S.A.-UNTMRA-CNT-INMEDIATO REINTEGRO DE DESPEDIDOS. TRABAJO,SALARIO,LIBERTAD,AMNISTIA"; "LIBERTAD A ROSARIO.UNTMRA-CNT-ATINA"; "UNTMRA.A.TESTAMET.SALARIO DIGNO, AMNISTIA"; "SALARIO DIGNO.J.BERKES-CNT-UNTMRA", y "UNTMRA-CNT-AOETH-TRABAJO PLENO".-

A las 18:15', los presentes, estimados en aproximadamente 180 - personas, cruzan la Avda.del Libertador agrupándose frente al edificio donde se ubica la Cámara de la Industrias, golpeando las manos y entonando cánticos tales como: "UNIDAD CNT"; "SI ESTO NO ES EL UNTMRA,EL UNTMRA DONDE ESTA"; "LIBERAR,LIBERAR A LOS PRESOS - POR LUCHAR"; "LIBERAR A ROSARIO"; "CNT,CNT" y "UNTMRA,CNT".-

En momentos en que se entonaban dichos cánticos, personas asistentes a la concentrácion procedieron a arrojar volantes con los siguientes textos:- "JUEVES 5,HORA 18.LOS METALURGICOS TODOS JUNTOS NOS CONCENTRAMOS EN AGRACIADA Y GALICIA.PRO=UNTMRA ADHERIDA AL PIT" y al reverso: "COMPAÑEROS: POR SALARIOS DIGNOS=FUENTES DE TRABAJO=RESPETO AL FUERO SINDICAL= LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SINDICALES= NOS CONCENTRAMOS TODOS EL JUEVES 5 A LAS 18 HORAS FRENTE A LA CAMARA DE INDUSTRIAS PRO=UNTMRA ADERIDA AL PIT".-

A la hora 18:30' sale del edificio Antonio ZANGRANDO PRANDIN, acompañado de Juan Antonio ECHEVARRIA DOLAGARAY y Washington Wilfredo BAUZA MOUSSINI y 5 N.Ns.más, cesando los cánticos de inmediato. ZANGRANDO, a viva voz, se irige a los presentes invitándoles a concurrir al local del UNTMRA, sito en Nueva York 1208,lugar donde les informará de lo actuado y las perspectivas de futuro.-

De inmediato, se forma una manifestación rodeada de un "cordón de seguridad" con personas que llevaban un cartel de color rojo de unos 10 X 10 cms.que decía: "SEGURIDAD-UNTMRA" que se encargaban de cortar el tránsito y rodeaban al grupo que lleva carteles y pancartas. Al frente, encabezan los dirigentes ya mencionados,y se porta una bandera roja, de 3 mts.X 1.50 mts., luciendo la sigla UNTMRA y su distintivo.-

Dicho grupo atraviesa la plaza mencionada, y luego toma - por calle Cuareim, ocupando la calzada y ambas aceras, y al llegar a la sede, ocupan en la puerta de acceso al mismo y la calzada,con lo que interrumpen el tránsito de calle Nueva York, colocando la bandera colgando de un balcón del primer piso.-

80315

RESERVADO

RESERVADO

..//..

A las 18:50' salen del local ZANGRANDO y ECHEVARRIA, dirigiéndose el primero a los concentrados, a los que expresó que se habían dirigido a la Camara de Industrias a efectos de entrevistarse con los directivos de la misma, los que se negaron a recibirles, siendo atendidos informalmente por 2 funcionarios, a los que hicieron entrega de la plataforma de lucha del sector metalúrgico, la que ya ha sido difundida por la prensa y es de conocimiento público, y que, fundamentalmente consta de:- 1)- Reconocimiento del PIT, como órgano que nuclea a las Asociaciones Profesionales y de éstas en forma individual; 2)- Aumento inmediato de N$ - 2.500 y ajustes trimestrales del salario de los trabajadores, de acuerdo al alza del costo de la vida, y 3)- Entablar el diálogo - OBRERO=PATRONAL, a fin de lograr acuerdos que contemplen la difícil situación por la que atraviesa la clase trabajadora.-

Agregó que "... los trabajadores metalúrgicos solicitan la amnistía y la libertad inmediata para todos los gremialistas presos, irónicamente en un lugar que se denomina Libe tad, y muy especialmente del Secretario Ejecutivo del UNTMRA, compañero Rosario - PIETRAROIA, de 73 años de edad, el que, como consecuencia de los - apremios físicos y síquicos a que ha sido sometidos desde su detención, ha perdido un ojo (vaciado) y se encuentra por perder la visión del otro (cataratas).-

A las 19:10', hace uso de la palabra ECHEVARRIA, quien expresó que, "... en el año 1971 la CNT en su última Convención, puso en conocimiento de la ciudadanía, un manifiesto en que constaban - las bases programáticas para salvar al País. En esa oportunidad,la conclusión más importante establecía que si no se contamplaban las necesidades de la clase trabajadora, el País se hundía. En ese momento, la deuda externa del Uruguay alcanzaba a la cifra de 700 millones de dólares. ¿Saben Vds.a cuánto alcanza la deuda hoy?... La friolera de 7000 millones de dólares. Como conclusión de ésto,queda que si en el año 1971 estabamos gobernados por politicos ineptos, desde el golpe militar de 1973 a la fecha, estamos gobernados por una Oligarquía sin apoyo popular, que alcanzó el poder con la consigna de recuperar al País y nos sumió en la crisis más profunda de nuestra historia".-

A las 19:20', un N.N. hizo uso de la palabra, para invitar a todos los delegados a concurrir mañana, a la hora 19:00', a una reunión de la "COORDINADORA METALURGICA", a los efectos de evaluar todo lo actuado en el día de la fecha. No especificó dónde se habrá de llevar a cabo tal reunión.-

A la hora 19:22' comenzaron a retirarse en distintas direcciones y en forma pacífica los presentes, pudiéndose establecer que una veintena de ellos lo hace un el camión matriculado en Canelones con la A.Nro.19026. A las 19:45', la situación era totalmente normal.-

---

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80316

RESERVADO

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=

MEMORANDUM RESERVADO.

Montevideo, abril 6 de 1984.-

REF.:- Concentración de textiles frente a las Fcas."FIBRATEX" y "MUSA".Se informa.-.

TEXTO:-

Ante informaciones recibidas, en el sentido de que obreros textiles procederían a reunirse frente al edificio de "FIBRATEX",sito en Emancipación Nro.4320, con "caceroleo" y presencia de vecinos de la zona, esta Dirección dispuso un operativo de observación, que detectó, a partir de la hora 14:00', la presencia de unas 35 personas en las imediaciones, en actitud espectante. A las 14:25', aproximadamente 50 personas comenzaron a batir palmas y "cacerolear", notándose que el apoyo de los vecinos de la zona es escaso.-

A las 14:30', suman unas 70 personas que entonando cánticos ocupan la calzada, y, a partir de las 14:35', por la calle Gregorio Mas, se proximan unas 100 personas con carteles de: "LA AURORA PRESENTE", que llegaron al lugar en los ómnibus de la empresa COT,Matr. 55.005; 53.065 y B1-6601, haciéndolo a las 14:37' cincuenta personas más, de ILDU, en el micro Matr.65.333.-

Siendo las 14:38' la concentración, que alcanza a las 200 - personas, ocupan la calzada interrumpiendo el tránsito, batiendo palmas, "caceroleando" y entonando cánticos, tales como:- "ELELE,OLALA, SI ESTO NO ES EL PUEBLO EL PUEBLO DONDE ESTA"; "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO";"SE VA A ACABAR LA PREPOTENCIA MILITAR"; "SE VA A ACABAR LA PREPOTENCIA PATRONAL"; "UNO DOS Y TRES, TEXTILES OTRA VEZ" destacándose que, detras de los portones de la fábrica, también se han concentrado unos 150 obreros.-

A las 15:10', sumando los concentrados unos 250 que ocupan la calzada, se nota los siguientes carteles:- "RESPETO SINDICAL,AUMENTO SALARIAL, FUENTES DE TRABAJO, AJUSTE TRIMESTRAL, CONVENIO 67. FIBRATEX=COT", y a unos 80 metros de la fábrica, dos pasa-calles con el texto:- "FIBRATEX EN LUCHA POR, SALARIO, LIBERTAD Y RECONOCIMIENTO SINDICAL.COT.", existiendo otros carteles que rezaban: "SINDICATO FIBRATEX PRESENTE"; "ALOEF"; "ALPARGATAS PRESENTE" y "POR AUMENTO SALARIAL Y RECONOCIMIENTO SINDICAL.COA".-

A las 15:15', hizo uso de la palabra Rubén MARQUEZ, de "Alpargatas", quien expresó que "... si la patronal continúa con los despidos, enviando obreros al Seguro de Paro y no reconoce al Sindicato, lo impondremos por la fuerza, o sea que le pondremos el SindIcato de "sombrero".-

A las 15:18' habló José Antonio LINZO PEREIRA, quien brevemente dijo que en MUSA (Manufactura Uruguaya S.A.) se habían despedido a varios obreros que se encontraban organizando el Sindicato, por lo que los invitaba a dirigirse inmediatamente al local de dicha fábrica, sito en Santa Lucía Nro.4020, para mostrar su solidaridad, comenzando unas 200 personas a marchar hacia allí, ocupando la calzada y entonando los cánticos conocidos y portando los carteles ya referenciados.-

Al lugar indicado, llegan a las 15:32', concentrándose y - continuando con los cánticos, comenzando a dispersarse paulatinamente, hasta que a las 16:00' la situación es totalmente normal.Entre los concurrentes fué reconocido Mitil FERREIRA,Pte.de ASU.-

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80317

RESERVADO

JEA
Hab.
301

Archivo de Archivos - Propiedad del A.S.U.

Octubre 1983 N°0

BOLETIN

DE LA COORDINADORA METALURGICA PRO-U.N.T.M.R.A. INTEGRADA AL P.I.T.

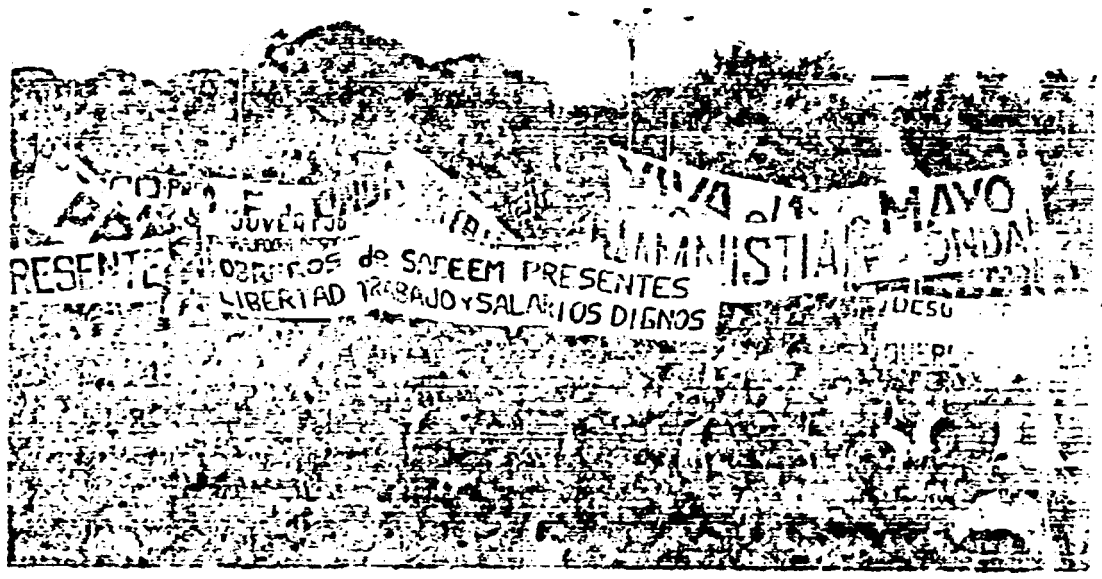

10 años después ...

Los trabajadores metalúrgicos y de los ramos afines nos enfrentamos a importantes desafios: reorganizar el sector y reconquistar los derechos perdidos por la inmensa mayoría de los asalariados. Nuestra lucha no es nueva, es la continuidad del esfuerzo constante en medio del silencio impuesto a aquel compañero anónimo que durante todos estos años mantuvo en al

80318

las banderas reivindicativas de nuestro gremio. Las circunstancias han cambiado. La actividad sindical está reglamentada por una ley creada a espalda de los trabajadores, cercenadora de derechos y posibilidades de sindicalización, que pretende atomizar las organizaciones representativas de la clase obrera. La situación no es diferente en nuestro sector: dirigentes despedidos por su actividad sindical, presiones de las patronales en un intento de desconocer la representatividad de las asociaciones laborales, no devolución del local sindical conseguido con el esfuerzo de varias generaciones de trabajadores integrados al U.N.T.M.R.A. son realidades que de ninguna manera contribuyen a la tan deseada paz social. Sin embargo, la respuesta de los trabajadores metalúrgicos y de los ramos afines ha sido, la de asumir la responsabilidad histórica de continuar la lucha que ha caracterizado a nuestro gremio, por las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo uruguayo en su conjunto, nucleados en nuestras organizaciones naturales. Numerosas son las asociaciones laborales del sector creadas a la fecha, sumando ya varios centenares de trabajadores organizados y muchos más los compañeros que en su fábrica o taller preparan la Asamblea Constitutiva de la Asociación. No son hechos aislados y casuales todo lo contrario, es el fruto de la conciencia de clase del trabajador uruguayo formada en la lucha por los derecho de las mayorías, hoy tan poco accesibles, como fuentes de trabajo, salarios y viviendas decorosas, salud, educación, libre asociación y plena vigencia de las garantías individuales. Para reconquistar estos derechos es necesario la militancia y el compromiso de cada uno de los trabajadores en forma individual y colectiva con las reivindicaciones de cada gremio y con la plataforma del P.I.T. manifestada en aquel multitudinario acto del 1º de Mayo que demostró a todo el mundo que el trabajador uruguayo tiene conciencia y reclama un lugar protagónico en la sociedad. Para lograrlo también necesitamos la unidad en cada gremio, enriquecida por mecanismos internos de discusión y plena participación, pues únicamente un gremio pluralista y democrático puede conducir a un movimiento sindical unitario, militante,

80319

con capacidad de convocatoria y respuesta. La tarea no es fácil. Hay todavía un largo camino por recorrer, pero ya hemos comenzado a transitarlo en un esfuerzo colectivo. Es que ya no sirven las salidas individuales. La única alternativa para nuestro pueblo y para nuestra clase, es la participación y la lucha unitaria.

COMPAÑEROS: Hoy es el día. Convocamos a todos los trabajadores del sector a organizarse y participar en la consolidación del gremio. ¡ Que el grito de la clase obrera resuene en cada taller, en cada fábrica, en cada lugar de trabajo! ¡ Nada podemos esperar, sino de nosotros mismos!

DELEGADO METALURGICO en O.I.T.

En la ciudad de Ginebra se realizó del 20 al 29 de Setiembre de 1983 la Undecima Reunión del Sector Metal-Mecánica de la Organización Internacional del Trabajo, contando con la participación del compañero Washington Banzá, integrante de la Asociación de Trabajadores de Cinoca y representante de la Coordinadora Metalúrgica, el Plenario Intersindical de Trabajadores y de la clase obrera uruguaya. A continuación se transcribe el texto del discurso pronunciado por el compañero en dicha conferencia:

Gracias señor Presidente: Quisiera comenzar felicitando-en nombre de los trabajadores metalúrgicos del Uruguay-al Presidente de la Comisión por su designación, así como a los Vicepresidentes. No puedo dejar de señalar la significación muy especial que para nosotros, los trabajadores, tiene el nombre del Vicepresidente Elibert Rivera, cuya actuación ponderada y constante merece todo nuestro reconocimiento. Hemos recorrido con mucho cuidado los documentos que la Oficina ha preparado para esta reunión y que nos han sido de gran utilidad. Los temas escogidos en materia de negociación colectiva y formación profesional, así como el examen del curso dado a las conclusiones de reuniones anteriores revisten suma importancia para los trabajadores uruguayos, ya que los temas allí tratados son de angustiosa actualidad en nuestro país. El informe general, señor Presidente, señores delegados, al analizar

en su primera parte las medidas tomadas en los distintos países a "la luz de las conclusiones y resoluciones adoptadas en las sesiones precedentes de la Comisión" se refiere entre otras cosas, a dos aspectos de trascendental importancia, a saber: en el capítulo III, al papel de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la adaptación al cambio y, en el capítulo V, a la libertad sindical y a los derechos sindicales, según vemos en las págs. 33 y 67 del texto en francés (ya que lamentablemente las versiones completas no existen en español). Algo que salta a la vista en el capítulo III es que entre los comentarios de los países que respondieron, en el del Uruguay, mi país, los empleadores dejan su punto de vista, mientras no existe la opinión de los trabajadores, ya que, simplemente, fuimos ignorados por el gobierno de mi país. Puede uno preguntarse entonces ¿cómo se cumplen en esta forma los compromisos constitucionales de consulta tripartita? Claro está que la situación sindical de mi país es bien conocida en los medios de la O.I.T. y por ello quisiera recordar aquí lo que opinó, por unanimidad, el Grupo de los Trabajadores ante la Conferencia Regional de los Estados de América, miembros de la O.I.T., reunidos en Medellín, Colombia, a finales de 1979. Decía el Grupo de Trabajadores que -y cito- "De nada vale que en algunos países los textos legales señalen individualmente derechos políticos, sociales y económicos si colectivamente se impide la libre expresión de las organizaciones de los trabajadores, negándoles el derecho a la libertad de reunión; se les dificulta y/o se les niega el derecho de negociación colectiva y de huelga y asimismo, se sanciona o se despide a sus representantes de sus empleos clausurando total o parcialmente el funcionamiento de los sindicatos. Es por eso que el grupo de los trabajadores de la comisión, señala enfáticamente que los trabajadores americanos no estamos dispuestos a crear falsas expectativas en el incremento del desarrollo económico y social dentro de los mecanismos que con toda seriedad y preocupación prepara la OIT, si los gobiernos del continente no están dispuestos a comprometerse sin ninguna limitación al respecto de la libertad de trabajadores para constituir y hacer funcionar sus organizaciones sindicales sin obstáculos legales o de ninguna otra naturaleza y, sobre todo, a instituir los mecanismos tripartitos en cada país, que sirvan de instrumento participativo para discutir y resolver la problemática social".

en este sentido, señor Presidente, los trabajadores uruguayos ofrecemos nuestro más caluroso apoyo a los trabajos de esta Comisión, a los documentos que la Oficina ha preparado, a las resoluciones que puedan salir de esta reunión, pero no podemos dejar de manifestar nuestras más serias reservas sobre el cabal cumplimiento

80321

de dichas resoluciones, si no exite la voluntad política de los go biernos para, no solamente votar afirmativamente aquí, en esta sa sino para cumplir luego efectivamente los Convenios, Recomendacion y Conclusiones que emanen de esta Organización.
Es solamente en ese marco que los trabajadores encontraremos la posibilidad de jugar un papel protagónico ante "el Cambio", que ha venido examinando durante todos estos días esta Comisión, a través de las dos subcomisiones y del Grupo de Trabajo sobre "el curso dado a las conclusiones anteriores".
Dolorosamente, la realidad de nuestro país es muy diferente.

SINDICALISTA DESPEDIDO

"Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".
Declaración Universal de los Derechos Humanos.
"Todas las personas tienen el derecho de asociarse, cualquiera sea el objeto que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la Ley".
Constitución de la República.

Días atrás fue despedido un trabajador de la empresa Walter Ameijenda. Este hecho considerado aisladamente dada la situación de reducción constante de fuentes de trabajo puede parecer normal, pero en esta oportunidad el despido se ha producido "casualmente" en momentos en que los trabajadores de Ameijenda cumplían los trámites previos a la formación de su sindicato y ha recaido sobre uno de los compañeros que impulsaron la organización de los trabajadores en su taller y que también gestionó el permiso correspondiente ante Jefatura de Policía.

La Coordinadora Metalúrgica Pro-UNITARIA quiere destacar que, sabe perfectamente que estos hechos no son casualidades y que los mismos atentan contra el derecho de sindicalización ratificados por el Convenio No. 87 en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).
Son hechos que tienden a desarticular la unión de nuestra clase y obstaculizan el avance organizado de la misma.

80322

PANORAMA GREMIAL

Asociación de Trabajadores de Inlasa (A.T.

Los trabajadores de Inlasa (A.T.I.) nos encontramos hoy llevando adelante una trascendente lucha frente a la patronal en procura de reivindicaciones salariales. Nuestro petitorio es 30 % de aumento salarial general, sueldo anual complementario íntegro y salario vacacional del 60%. Ante la negativa empresarial de otorgar dicho aumento hemos tomado las siguientes medidas de lucha: cortar las horas extras, denunciar el convenio especial de trabajo referente al horario especial, ajustar los horarios a los establecidos en las planillas oficiales. Al no haber recibido pese a las medidas tomadas ningún tipo de comunicación de la empresa hemos tomado las siguientes nuevas medidas de lucha: detención de todas las actividades de la empresa por un período de 15 minutos durante 3 días y de 30 minutos los 3 días siguientes y así sucesivamente incrementando la detención en 15 minutos cada 3 días.

Frente a nuestra firme decisión la patronal no encontró mejor método que la denuncia en el Esmaco, al cual fuimos citados a comparecer. En dicho lugar se realizó una reunión en conjunto entre Obreros, Esmaco y patronal. Ante una solicitud de los integrantes del Esmaco hemos decidido suspender momentáneamente las medidas tomadas relacionadas con detenciones de actividades, en vista de las gestiones que dicho organismo planteó llevar adelante. Debemos finalmente decir que pese a las expectativas que dichas gestiones generan en nosotros, y de la aprobación o no de lo acordado en esta intermediación, reafirmamos los derechos válidos que exigimos los trabajadores de Inlasa.

Asociacion de Obreros y Administrativos de General Electric (A.O.A.G.E.)

Luego de las declaraciones del gobierno en las cuales se otorgó N$ 700.oo a los trabajadores públicos y liberalizando el salario en la actividad privada, los trabajadores de General Electric, nucleados en A.O.A.G.E. efectuamos en forma casi inmediata un petitorio a la empresa de aumento de salarios de N$ 2000.oo por empleado a partir del 1/9/83. La contestación demoró en ser realizada por la empresa hasta los últimos días

de setiembre donde se concedió un aumento que oscila ani los N$ 1000.oo para sueldos inferiores a N$ 10000.oo y un 10% para los superiores. Inmediatamente de este comunicado de la empresa efectuamos una asamblea general donde se consideró insuficiente el aumento otorgado y se reafirmó el propósito de seguir buscando reconquistar el poder adquisitivo que hemos perdido. Actualmente se están realizando reuniones con la empresa para tratar ése y otros puntos de vital importancia.
En el plano interno estamos procediendo a la nominación de delegados para la formación de distintas comisiones que encaren diversas tareas de organización interna y vinculación con otras asociaciones, y además se está buscando lograr mayor participación cada vez como forma de asegurar la unión y el pleno funcionamiento de nuestro sindicato.

Asociación de Trabajadores de Cinoca(A.T.C

Los trabajadores de las plantas de Cinoca estamos abocados en un firme esfuerzo para reorganizarnos desde la base; por delante tenemos muchas trabas . Una de ellas es la distancia en que están separadas las plantas y por consiguiente la incomunicación que se deriva de ello que tenemos que sortear; no obstante funcionamos en una mesa de delegados que coordina actividades. Tenemos un sector integrado a la coordinadora química y otro sector a la coordinadora metalúrgica. En el último decreto oficial o sea en la práctica un aumento del costo de vida y un congelamiento salarial en el sector privado, logramos recuperar una parte del poder adquisitivo perdido obteniendo un aumento de salarios. Además hemos logrado mejorar el servicio en los comedores y un reconocimiento de la patronal por el uso de carteleras, y entablar diálogo con nosotros en forma directa. A través de la presión y de gestiones de la Coordinadora Metalúrgica se logró que nuestro compañero Washington Bauzá viajara a Ginebra en representación del P.I.T., donde se realizó la Undécima Conferencia del Sector Metal Mecánico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Desde este espacio nuestro total respaldo a las actividades de nuestro compañero realizadas en Europa.

90824

Asociacion de Obreros y Empleados de Carpintería Ambiental (A.O.E.C.A.)

LA ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CARPINTERIA AMBIENTAL, FUE CREADA EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA EL DIA 17 DE MARZO DE 1983
En su corta vida el cúmulo de trabajos y tareas concretas que podemos señalar son importantísimas. A través de sus distintas comisiones, se encaró la declaración de principios, la colocación de una pre-cuota desde el primer mes de vida; planteos concretos sobre la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y lo más importante, los planteos por reivindicaciones salariales, que devinieron en una actual situación de pre-conflicto, sobre el que se han ya tomado medidas concretas de lucha. A través de una permanente discusión de los temas en la base, ya sea de los que de ella surgen o los que a ella se canalizan a través del delegado en la coordinadora o en el plenario, se han logrado avances en la toma de conciencia, esto que se manifiesta con la cada vez mayor participación de los compañeros en la militancia concreta, entonces entendemos que éste ha sido el logro más estimulante que podemos mencionar en el lapso transcurrido, y además somos conscientes que estos avances serán realmente positivos en la medida que reviertan también con hechos concretos en beneficio del movimiento sindical, es decir en beneficio de la clase trabajadora fortaleciéndola en su organización bajo los postulados válidos desde siempre: 'UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.

Asociación Laboral de Trabajadores de Telecomunicaciones (A.L.T.T.)

FRACASAN DESESPERADOS INTENTOS DE LA EMPRESA SUD S.A.
(Subsidiaria de Siemens A.G.)

Los intentos de imponer un nuevo contrato con cláusulas netamente negativas para el trabajador, las amenazas y agresiones, el despido de 45 trabajadores, entre los que se encuentran la

80325

totalidad de las autoridades provisorias, han tenido como consecuencia el repudio de los trabajadores. Si bien es cierto que estos hechos afectaron y desiquilibraron a nuestra organización, también lo es que hoy por hoy nuestro sindicato ha renacido, con una mayor conciencia de clase, con el compromiso ineludible que esto implica, la reivindicación de la clase Trabajadora. Por otra parte podemos decir que la lucha no se centralizó en nuestro sindicato, todo lo contrario, ya que estos hechos atentan contra la clase obrera en general. Esto último fue ratificado con la solidaridad de los compañeros de la Coordinadora Intersindical Pro-U.N.T.M.R.A. y el Plenario Intersindical de Trabajadores (P.I.T.). Hubo un apoyo internacional mediante envíos de cartas por parte de: U.G.T.- Sindicato de Teléfonos de España; F.G.T.B.- Federación General de Trabajadores de Bélgica; C.M.T.- Confederación Mundial de Trabajadores, la cual envió una carta al Sr. Ministro de Trabajo , cuyo texto es el que se encuentra en el recuadro. Compañeros: Una vez más estos hechos ratifican que nuestra clase es indivisible. El trabajador es la unidad, y de cada une de nosotros, de nuestra militancia, de nuestra concienciа de clase, dependerá el logro de las reivindicaciones perseguidas.

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Juncal 1511
Montevideo - Uruguay

Confederación Mundial Trabajo CMT solicita su enérgica intervención fin evitar que empresa multinacional SIEMENS despida injustificadamente 36 trabajadores de subsidiaria SUD S. A. agravando problema desempleo condenando al desamparo familias enteras y violando fuero sindical dirigentes obreros reconocido por normas internacionales del trabajo esperamos pronta y favorable respuesta de su parte.

Atentamente, Ernesto Molano, Secretario General Adjunto.

Asociación de Trabajadores de Laisa (A.T.L.)

La Asociación de Trabajadores de Laisa (A.T.L.), fue fundada el 11 de Setiembre de 1985 mediante asamblea integrada por una numerosa concurrencia y cuenta en la actualidad con algo más de 130 afiliados. Con derechos hoy limitados como la educación, la salud, la vivienda y el acceso a un nivel de vida digno, los trabajadores de Laisa entendemos que junto al resto de la clase obrera debemos estar organizados y unidos para poder alcanzar

80326

el lugar que nos corresponde en la sociedad. En este sentido A.T.L., busca defender la fuente de trabajo y pugnar por salarios justos que posibiliten una existencia decorosa impulsando mecanismos de participación reales del trabajador dentro de la empresa. Sin embargo este criterio de participación no es igualmente interpretado por los directivos de Laica S.A., pues en la medida que los trabajadores sean protagonistas responsables de su fuente como grupo organizado, las arbitrariedades impuestas por ciertos mandos intermedios deben cesar. Hay la realidad nos muestra a dos compañeros afiliados al Sindicato, despedidos sin derecho a réplica por parte de los trabajadores y no queriendo aceptar el legítimo derecho que tiene el Sindicato de defender al obrero, negándose todo tipo de información. En estos momentos A.T.L. junto a las reivindicaciones clasistas está impulsando la creación de un banco de sangre, una cooperativa de consumo y un fondo de previsión que ampare al trabajador solidariamente en situaciones de dificultad económica, propuestas éstas que están siendo elaboradas y discutidas en un clima de verdadera participación.

Asociación de Trabajadores de Alcan (A.T.A.)

La Asociación de Trabajadores de Alcan, luego de haber realizado la Asamblea Constitutiva, el pasado 2 de octubre de 1983, se abocó a la campaña de afiliación de los compañeros que nos concurrieron a dicha asamblea. La misma se encaró en base a la información de los puntos allí resueltos, y de la importancia de estar todos juntos, para defender nuestra única fuente de ingresos. Al mismo tiempo empezamos a desarrollar nuestra etapa de organización, comenzando por la formación de subcomisiones en las áreas de: seguridad, beneficios sociales (caja de auxilio, banco de sangre y cooperativa de consumo), prensa y propaganda, cultura, deportes, tesorería y finanzas. Por otra parte y como co elemento de organización, estamos trabajando en una campaña de información y formación, sobre la función e integración de nuestro sindicato en la Coordinadora Metalúrgica, que nuclea a los compañeros del mismo gremio. Por consiguiente se toma conciencia de la importancia de la Coordinadora, y además de que a través de ésta estamos representados en el P.I.T. Uno de nuestros objetivos es lograr que participe la mayor cantidad de compañeros en el funcionamiento del sindicato, para

88327

que Éste sea un instrumento que sirva a todos sus integrantes. Los temas y logros alcanzados hasta el momento con la empresa, se han basado en el área de la actividad laboral (seguridad, higiene, etc.), de información (cartelera); y uno de los problemas con que hemos tropezado es que la empresa no permite la afiliación de compañeros que Ésta considera como "personal de confianza", aunque ellos desean trabajar junto a nosotros. Antes del fin de octubre, lanzamos nuestro primer boletín interno, fundamental para nuestra comunicación interna y con los demás compañeros metalúrgicos. Se estudia por parte de la comisión provisoria un conjunto de temas, medidas y soluciones a tratar con la empresa, de fundamental importancia y que serán resueltos en la Asamblea General.

Asociación de Trabajadores de Manuel Pellicer (ATMAPE)

Les trabajadores de la empresa Manuel Pellicer S.A., como tantos otros compañeros del gremio metalúrgico, b uscamos una forma de amparar nuestros derechos como tales, motivo por el cual, decidimos formar nuestra Asociación Laboral. Dicha aspiración quedó cristalizada al celebrarse el día 8 de octubre próximo pasado la Asamblea Constitutiva de dicha asociación, con una concurrencia estimativa del 80% del personal, los cuales decidieron en forma unánime la aprobación de estatutos y la designación de autoridades provisorias.
Nos constituimos, porque creemos que en los momentos actuales es la única forma de salirle al paso a los problemas existentes en la clase trabajadora, considerando que con la unidad de todos los trabajadores podremos transitar en forma correcta el camino a nuestra democratización, razon por la cual nos integramos a nuestra coordinadora y al plenario.
Las metas fijadas primariamente por nuestra asociación son las siguientes: aquellas que no son ajenas a ningún trabajador como lo son salario y fuentes de trabajo, y otras de orden interno que responden al mejoramiento laboral en sentido de higiene y seguridad en el trabajo, pagos en fecha e inclusión del beneficio por asiduidad en planilla. Compañeros, solo nos queda acotar, que te integres a tu gremio, con lo cual brindarás un importante aporte al mismo y que en difinitiva será un aporte muy valioso en beneficio vuestro.

80328

Asociación de Trabajadores de Izeta López (A.T.I.L.)

A menos de un mes de celebrada la Asamblea Constitutiva, nos encontramos en plena lucha por los siguientes puntos:

1º) Afiliación al Sindicato y concientificación.
2º) Mejoras salariales.
3º) Tareas de organización interna.

1º) en este punto se han logrado avances importantes, contamos en este momento con el 50% de los trabajaderes de la firma afiliados y con un número importante de operarios y empleados a los que solo resta formalizar su afiliación.

2º) a los N$ 500.oo de aumento logrados y cobrados ya, a partir de setiembre, se suma el replanteo del punto en varios aspectos: su forma de cobro, inclusión en planilla, etc. y llevar esta suma de N$ 500.oo a N$ 1.000.-

3º) en lo que tiene que ver con organización interna del Sindicato, A.T.I.L., no escapa a los problemas que tienen todas las Asociaciones en este momento, pero estamos trabajando en la solución de los mismos. Por último queremos dejar nuestro saludo a los compañeros de CARMETA, que en la pasada reunión de coordinadora se hicieron presente por primera vez y a todos los Sindicatos integrantes de la misma, dejando constancia de nuestra convicción de que se está trabajando en la orientación que el gremio y los trabajadores anhelamos.

También se encuentran constituidas a la fecha, la ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE JULIO BERGES (A.O.E.J.B.), y la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE CARMETA (A.T.C.).
Proximamente se constituirán: OBREROS Y EMPLEADOS DE TALLERES METALURGICOS (O.E.T.M.; 27/10/83); trabajadores de RADESCA (5/11/83); trabajadores de NORDEX (10/11/83); trabajadores de BROMIROS (11/11/83) y trabajadores de talleres mecánicos y eléctricos (18/11/83).
En muchos otros talleres y fábricas hay grupos de compañeros trabajando por la realización de la Asamblea Constitutiva de su asociación y consiguiente organización e integración a la Coordinadora Metalúrgica Pro-U.N.T.M.R.A.

80329

MANIFIESTO de la

COORDINADORA METALURGICA

pro-UNTMRA

Integrada al PIT

Compañeros metalúrgicos:

Después de 10 años de silencio forzoso, podemos tener esta oportunidad de volver a reunirnos los trabajadores del gremio metalúrgico. La significación de este acto nos lleva a hacer un poco de historia sobre los inicios de la organización sindical en el sector.

Barrem y Nahum en su obra: "Batlle, los estancieros y el Imperio británico", dice: "De enero a junio de 1905 estuvieron en conflicto unos 15.000 obreros. El 50% del proletariado censado en 1908, en la capital. Al declararse en huelga todos los portuarios, incluso los que trabajaban en la construcción de los modernos muelles, unos 11.000 hombres, protagonizaron "la mayor huelga de la historia uruguaya", según lo calificó el conservador diario británico The Montevideo Time, el 27 de mayo de 1905.

Estos historiadores realizaron una investigación en la prensa de ese año y anotar que se formaron sólo en 1905, 21 centro obreros o Sociedades de resistencia, que incluían: peones de curtiembres, ferroviarios, carpinteros, panaderos, albañiles, carboneros, varaderos del Cerro, tranviarios, vidrieros, zapateros, peones de saladeros, pintores, bauleros, herreros, mecánicos, fundidores y hojalateros". He aquí el germen de la organización sindical de nuestro sector.

La agitación obrera era tal que a finales de 1905, hizo decir al embajador inglés: "la huelga, debe ser más temida en el Uruguay, que las rivalidades entre las fracciones políticas".

El gran salto cuantitativo, podemos establecerlo alrededor de 1940, cuando surge a la escena la organización del proletariado retamente industrial, furdamentalmente en los gremios textil, Fursa y metalúrgico.

Eran lugares de trabajo con activistas sindicales, los talleres de furdición, la Sue, Regusci y Voulminot. En aquellos tiempos los nombres de: Antonio Richero, Rosario Pietraroia, Gerardo Cuestas, eran ya conocidos en el gremio. Se lanzan las movilizaciones, por reclamos salariales en épocas en que el país exportaba a Europa que estaba en guerra. La primera experiencia de huelga se da en la bronceria Stingel. En este período se extiende la solidaridad a todo el gremio.

Para no dejar avanzar más allá de lo que se debe a los que hoy refrescan las memorias, sobre los supuestos logros de los partidos tradicionales, desmereciendo en muchos casos el rol protagónico del trabajador sindicalizado en ruestro país, debemos mencionar que en plena guerra y con el problema de escásez de combustibles que ésta acarreaba al estado, y la industria de nuestro país, un grupo de sindicalistas con alto grado de capacitación e iniciativa, plantean y solucionan al estado este problema con la propuesta de la fabricación de gasógenos.

Como industrias importantes que surge por aquellos años se puede recordar a "El Acero", que fabricaba máquinas para el agro y que luego de terminada la guerra se transformaría en importadores.

89331

Existían entonces el S.U.I.M., Sindicato Único de Industrias Metalúrgicas.

La F.O.M.U., Federación Obrera Metalúrgica Uruguaya.

La U.O.E. Unión obrera del esmaltado o sindicato de SUE.

El S.U.A., Sindicato Unico del Automóvil.

El sirdicato de Kegusci y Voulmirot, quier mantuvo en el año 1947 una dura huelga de 18 meses, del que salió muy debilitado.

En el año 1955, Ferrosmalt, baluarte del - SUIM, se larga la huelga que sería la más dura que se recuerda en el sector, cuyo logro histórico fue favorecer el acercamiento de todas las orgarizaciones gremiales de obreros metalúrgicos de esa época. En esta huelga muere María del Carmen Díaz, vecina de la Teja, integrarte de un comité barrial de apoyo a la huelga, a manos de rompehuelgas armados impulsados por "ilustres personajes demó - cratas" de la época.

Por esos años el dirigentismo y el amarillismo sirdical financiado por la Embajada de EEUU e impulsado en nuestro país por la Confederación Sirdical del Uruguay, se hacían trizas ante la consolidación, (en el sector y en todo el movimiento obrero uruguayo), de la concepción y caracter arraigadamente clasista, unitario, combativo y pluralista del movimiento.

Es así que SUIM y FOMU se fucionan en SUMMA, Sirdicato Unico de Metalúrgicos, Mecánicos y afines, para luego dar paso en poco tiempo al UNTMRA, Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines, cuya creación se decidiría en un corgreso de obreros metalúrgicos nacional y que debe su denominación a la inminente perspectiva del momento de un desarrollo de laminería y de siderurgia, ya que por ese entonces quedó comprobada la viabilidad de explotación del yacimiento de Valentines.

88332 El UNTMRA, debió afrontar la crisis que se constataba ya a mediados de los años 50, como resultado de políticas ecorómicas que fundieron la incipiente industria nacional que surgiera tímidamente durante la 2da. guerra murdial. Solo es destacable en este periodo el desarrollo de la industria del mortaje de automóviles que ofrecían mano de obra barata, que tampoco se consolidó.

No obstarte el cúmulo de reivindicaciones alcanzado en torno a los principios fundamentales del movimiento sindical; salario digno, fuentes de trabajo y mejoramiento de las condiciones laborales, fue importantísimo, a tal punto que muchas de ellas, después de esta década de manoseo de los derechos de los trabajadores no ha sido posible dejarlos de lado por su indiscutible validez.

Tampoco podemos dejar de decir que en estos 10 años últimos el gremio metalúrgico ha sido duramente reprimido. Los metalúrgicos sabemos lo que es la lucha permanente por mejores niveles de vida, por mantener la organización en el seno de cada fábrica y hemos pagado un precio muy alto y nuestros mejores compañeros no están hoy en sus lugares de trabajo. Diremos también que después de la heroica huelga general decretada por los trabajadores desde nuestra C.N.T., en 1973, solamente en nuestro gremio fueron despedidos cerca de 400 obreros en su mayoría dirigentes de los comites de base de los principales centros de trabajo y muchas patronales aprovecharon el decreto del 4 de julio que permitía el despido de trabajadores bajo la causal de "notoria mala conducta", sin derecho a ninguna indemnización.

Nuestros máximos dirigentes, como todos los del movimiento obrero uruguayo se encuentran en el exilio o en prisión como el compañero Rosario Pietraroia, otros han muerto en prisión como el compañero Gerardo Cuestas. Nuestra sede, la sede pagada con el dinero de los trabajadores fue requisada por las fuerzas conjuntas y hoy funciona ahí provocativamente la seccional Nº 12 de policía de Montevideo.

80333

Los que hoy estamos aquí conformando la Coordinadora metalúrgica, aclaramos que la integramos como una coordinadora metalúrgica pro-UNTMRA, no fuimos los trabajadores metalúrgicos los que rechazamos el sindicato construído, sino otros sectores de poder que nada tiene que ver con los intereses de los trabajadores.

Que además del objetivo claro de impulsar la reorganización del gremio metal y afines dentro del movimiento obrero uruguayo, repudiamos la ley Nº 15.137, por ser una ley creada a espaldas de los trabajadores, cercenadora de derechos, que pretende atomizar la organización sindical.

Exigiremos la devolución de la sede a sus legítimos propietarios y reivindicaremos los laudos por convenio colectivos de salarios de los años 1964 y 1966 y su actualización.

Homenajeamos hoy al compañero anónimo que durante todos estos años mantuvo en alto las banderas y los principios del movimiento obrero.

Nuestra meta es estar siempre juntos como ayer y como hoy, solidariamente uridos para luchar por lo nuestro como siempre, es claro que cada uno de nosotros va a ver aspectos que otros no tuvieron en cuenta, pero eso nunca va a ser factor de debilidad, sino de fortaleza, en la medida en que participemos con un sentido unitario y constructivo, no pensando que cada uno o cada grupo es dueño de la verdad absoluta; no es malo que tengamos nuestra propia manera de pensar, no es malo que discutamos, siempre que deseemos construir y elevar las miras hacia la organización y la unidad, no debemos tener miedo de aportar, ni debemos tolerar que se nos quite o retacee ese derecho, hoy compañeros debemos asumir la responsabilidad histórica de continuar la lucha que ha caracterizado a nuestro gremio por las reivindicaciones y libertades de la clase obrera y del pueblo uruguayo todo.

Sobre el estado actual de la reorganización debemos informar que la coordinadora estaba integrada en el mes de julio por cinco sindicatos y hoy lo está por once, sabemos que en el correr de los próximos días varios más se constituirán. En varios de los ya organizados se puede apreciar síntomas inequívocos de lucha como en SIEMENS, que ha recibido la solidaridad internacional, el con

flicto en IMLASA, o el pre-conflicto de AMBIENTAL, contándose también en todos los lugares de trabajo con buena capacidad de movilización.

Por lo tanto a los compañeros metalúrgicos presentes en esta Asamblea, que aún no se han organizado, le decimos: que cuentan con todo nuestro apoyo y nuestra experiencia para hacerlo, sobre los postulados de siempre: UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA.

Y los invitamos a apoyar nuestra plataforma reivindicativa que además de los postulados ya mencionados plantean:

- Un Convenio Colectivo UNICO para el sector metal y afines.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo, que abarca desde los aspectos de seguridad industrial hasta los aspectos sanitarios.
- Seguro de Enfermedad como el vigente hasta mayo de este año.
- AUMENTO SALARIAL de N$ 2.500.- para todas las categorías.
- SOLUCIONES NACIONALES Y DEFINITIVAS AL PROBLEMA DEL DESEMPLEO.

80335

Para terminar no nos queda más que, afirmar que: LA VOZ DE LA CLASE OBRERA SONARA FUERTE NUEVAMENTE EN CADA TALLER, EN CADA FABRICA, EN CADA LUGAR DE TRABAJO.

Y levantamos una vez más las consignas del PIT que integramos:

LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA.

Montevideo, 29 de octubre de 1983.-

COORDINADORA METALURGICA PRO-UNTMRA

Integrada al PIT.

Depósito legal 190.618
Impreso en A.S.U.

Asunto

Inauguración
local Sindical
de la
UNTMRA

80336

El sábado 24 inaugura su local provisorio la Unión de Trabajadores del Metal

Con grupo de dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA, dialogó CONVICCION en torno a temas de gran importancia para el sindicato, partiendo por una síntesis de su trayectoria a lo largo del tiempo

"La historia por la unificación del gremio -manifestaron- comienza por la década del 40, en la lucha por la Ley de Consejos de Salario. En el año 47 se realiza una huelga del gremio, en un momento en que existían tres organizaciones: SUIM, FOMU y APTA, que actuaron coordinadamente para lograr un aumento salarial de 70 centésimos. Fue una de las primeras grandes luchas luego de instalados los Consejos de Salarios.

Se sucedieron nuevos conflictos en el 48 y el 50, en los que se defendió, por ejemplo, el derecho al cobro de la retroactividad.

Ya en el 53 se logra integrar el SUMMA, Sindicato Unico Metalúrgico, Mecánico y Afines, consolidándose la unidad total a través de la reunificación de las organizaciones actuantes al momento.

En el año 55 se desarrolla una importante lucha en defensa de la organización sindical. La empresa Ferrosmalt había despedido a la totalidad de los miembros del Comité de Base, pero se logró la restitución de varios compañeros.

Por el año 57 -agregaron- se comienza el esfuerzo por la obtención de un local propio. Con el sacrificio de todos los trabajadores, la venta de bonos, sobrecuotas sindicales en los aguinaldos, rifas, etc., se obtienen fondos para suscribir el compromiso de compra venta de una finca ubicada en la calle Burgos. Sin embargo, la patronal de la empresa Mantero resuelve pagar la multa por incumplimiento del compromiso de la parte vendedora, a efectos de impedir la adquisición del local por los trabajadores. El inmueble se encontraba junto a la planta de esa firma.

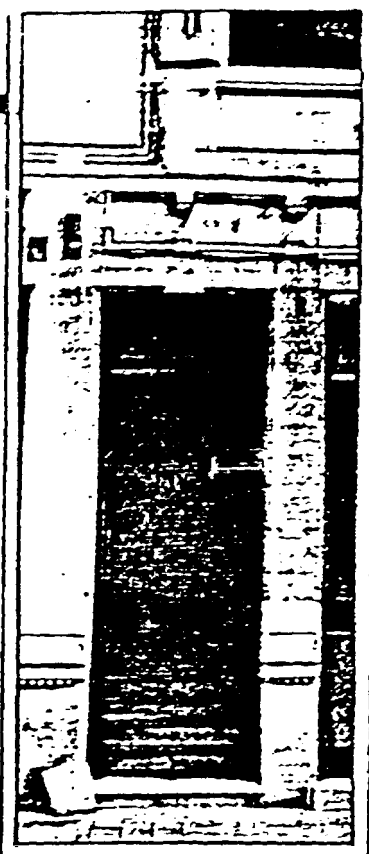

Se financió la compra en cinco años, y con nuevos sacrificios de los trabajadores se reunieron las sumas necesarias. Junto a la inauguración del local se adopta nuestra sigla: UNTMRA. Era todo un nuevo escalón en el proceso de unificación gremial.

Queremos destacar que en todo este proceso, la conducción de la organización sindical, pues como gremial Rosario Piedrabuena, que hoy se encuentra detenida en el Penal de Libertad, y a Gerardo Cuestas, que falleciera en ese mismo establecimiento, Mario Pérez y otros destacados dirigentes".

Reclamo del local expropiado

"En estos momentos -señalaron a CONVICCION- reclamamos nuestro local sindical, que fuera expropiado en agosto de 1975, y en el que se encuentra instalada una instalación policial, la Seccional 12.

Junto con el local, reclamamos la libertad de todos los compañeros del gremio detenidos, y de todos los dirigentes sindicales.

Por la situación que hemos referido, los trabajadores nos vemos en la necesidad, provisoriamente, de alquilar un local. Inauguraremos el sábado 24 a la hora 17. Se encuentra en la calle Nueva York 1208, esquina Guarcim.

Con este motivo invitamos a los compañeros metalúrgicos y a la clase trabajadora en su conjunto a acompañarnos. Será ocasión para reafirmar las consignas de Libertad, Salario, Trabajo, Amnistía, Unidad, Solidaridad y Lucha.

Amenaz militan Fibrate

El pasado sábado 10 de marzo, cuando salía de su trabajo en la fábrica Fibratex a la hora 16, el trabajador José Linzo fue amenazado en la forma siguiente: "Si no aflojás en el sindicato te vamos a limpiar".

El comunicado de prensa del Congreso Textil que denuncia el hecho, precisa que "fue protagonizado por dos individuos tripulando una moto con la chapa tapada y que no pudieron ser reconocidos por el compañero Linzo. El Con repudia e biliza a la ...Nuestro que defen su alcanc dos y cada y trabajad ral, frente cualquier ataque nu lrenables".

Unión de Traba de CUTCS. desmienten ve

En referencia a las expresiones del Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Néstor Bolentini, hechas públicas el pasado 14 de marzo, la Unión de Trabajadores de Cutesa, UTC, libró un comunicado a la opinión pública. En el mismo califica las expresiones del Ministro como "falsas e insidiosas", fundamentándose en que el Dr. Bolentini "hace referencia a 'los' sindicatos de CUTCSA como una sola opinión a pesar de ser plenamente conciente de que no es así. Reiteramos una vez más -expresan- que la UTC siempre se ha caracterizado por ser CLASISTA Y UNITARIA, y en ningún momento solicitó aumento de boleto para solucionar el grave problema económico de los Trabajadores del Transpor entendem lograr que le retribu sean elimi disminuid

Tras re ocasionar bajadores ran a que carece el puesto al que es qu elimine. N comunica este sentir el mismo la comisi estudiar el ta que las no era pos mente el acaso el Sr

Nuevos Sindicatos

Este sábado 24 de marzo está prevista la realización de la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral de Trabajadores de Perrin. La misma tendrá lugar en el local de la Coordinadora de la Química, Caputto 928 a las 13 y 30 horas.

La Comisión pro-Asociación de Trabajadores de COPSA informa a los trabajadores en general y a la opinión pública, que el 23 de marzo realizará en el Club social y Deportivo de COPSA, Correch 1067, Pando a las 22 horas, la Asamblea constitutiva del Sindicato.

La Coordinadora de la Madera informa al gremio de la formación de nuevas Asociaciones Laborales, e invita a los compañeros a las correspondientes asambleas constitutivas:

Día 28 de marzo se llevarán a cabo 2, a las 16.30 horas el GARDO VAZQUES, Fábrica Nacional de Madera.

A las 18.30 (de acuerdo a la reglamentación) al tener menos de 15 empleados por empresa se constituirán los siguientes talleres: Carpintería NOTABLE S.A., carpintería SALMERON, carpintería DINSO, carpintería JOSE CASO VIGIL, carpintería DOV LER Ltda., tapicería LOPEZ.

Día 30 de marzo, 17 horas carpintería DREMICO.

Dichas asambleas se realizarán en el local de TABACALEROS situado en la calle Batoví 2288.

80337

El 17 de marz celebró su pr aniversar

Al cumplir su primer aniversario, la Asociación de T. del Mar, organizó en el Gimnasio de AEBU un espectáculo de Murgas que fue acompañado por un muy importante número de trabajadores, estimado en 3500. También se recibieron adhesiones desde el exterior. testimoni con los tra

Entre lo traban el l sa, quien los preser cales, estu miento co

A decir verdad, sólo la 30

Y a ser premiada por eso, también

Cuando decíamos que a decir verdad sólo la 30, no pensábamos que la RADIO NACIONAL DE ESPAÑA iba a decir lo mismo. Pero lo dijo. Y no encontró mejor forma de expresarlo que otorgándonos el PREMIO INTERNACIONAL "ESPAÑA".

Tres trofeos representativos de un reconocimiento internacional que queremos que usted, oyente y amigo, comparta con nosotros. Palabra de la 30.

EBCX

ACTA.JLRG. A los veintitres dias del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y cuatro, en presencia del suscrito, Subcomisario encargado del Dpto. 2 de esta Dirección, y en dependencias de la misma, comparece el señor Washing on Alfredo DAVILA MORALES, C.I.Nro.2.739.776-9 nacido el 9.11.945, en el Dpto. de San José, domiciliado en Juan Artega 3913 apto. 13, el cual interrogado sobre el siguiente tenor contesta
1)- PREGUNTA: Posee usted alguna actividad política o gremial.-.-.-.-.-.-
1)- CONTESTA: No señor, no posee activid d política, sólo gremial, perteneciendo desde el 27 de febrero del año mil novecientos ochenta y tres el Sindicato metalúrgico, CINOCA,-.-
2)- PREGUNTA: Quiénes son los organizadores de la inauguración de un local que nuclee a los trabajadores del Metal, anunciado para el próximo// sábado 24, a la hora 17.00', en la calle Nueva York 1208, según una publicación periodística.-
2)- CONTESTA: Los organizadores son todos los sindicatos metalúrgicos// existentes, unos treinta; habiéndo en representación de ellos una Comisión formada por un Ejecutivo, una Secretaría de Organización y otra de Prensa y Propaganda. El Ejecutivo está conformado por cinco personas y/ las comisiones por cinco o seis, variando según el aporte de representantes de cada sindicato.-
3)- Qué trámites han realizado para lograr la autorización pertinente// para abrir dicho local.-
3)- CONTESTA: No me consta que se haya realizado ningún tipo de trámite dado que en una reunión que tuvimos en Jefatura se nos expresó que para poder reunirnos sólo debíamos conseguir un local donde funcionara solamente el gremio metalúrgico ya que anteriormente lo hacíamos en el local de la Bebida, sito en la calle Abayubá.-
4)- PREGUNTA: De acuerdo a la publicación periodística a que se hace referencia, se invita a participar al público en general, que finalidad// se persigue al respecto.-
4)- CONTESTA: La finalidad es la de participar a todas aquellas personas/ nas que si bien no pertenecen al Gremio, de alguna forma pueden estar// vinculadas, como ser familiares, amigos,etcéteras; también se hizo invitaciones a representantes de otros gremios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
5)- PREGUNTA: Indique que programación se estructurado para la inauguración.-
5)- CONTESTA: No existe ninguna programación sobre el papel, pienso que hará uso de la palabra algún compañero integrante del Ejecutivo refiriéndose a los logros alcanzados hasta el momento; dado que yo no integro// ninguna de estas comisiones,ni el Ejecutivo, no estoy muy enterado de si va a haber algo más o no.-
6)- PREGUNTA: Indique a su parecer quien hará uso de la palabra en la ocasión.-
6)- CONTESTA: Creo que hará uso de la palabra el secretario del Ejecutivo,el señor Juan ECHEVERRIA(Pancho).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
7)- PREGUNTA: Indique que transacción se ha realizado para el alquiler// de ese local.-
7)- CONTESTA: Desconozco los trámites que se llevaron a cabo, sólo se// que se depositó una suma de cerca de los nuevos pesos cuarenta mil en// calidad de garantía en el Banco Hipotecario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
8)- PREGUNTA: En la noticia periodística que se le exhibe dice"Con este motivo invitamos a los compañeros metalúrgicos y a la clase trabajadora en su conjunto a acompañarnos. Será ocasión para reafirmar las consignas de Libertad, Salario, Trabajo, Amnistía, Unidad, Solidaridad y Lucha",// de una explicación al respecto.-
8)- CONTESTA: En el momento desconozco si en el discurso que dirá el // compañero al que le corresponde hablar, hará mención a las palabras que salieron en el diario; por otro lado puedo asegurar que salieron publicadas dado que son consignas 'de moda' dentro de los sindicatos para // cualquiera de sus actos, etcétera.-
9)- PREGUNTA: Tiene algo más que agregar, textar o enmendar.-.-.-.-.-.-.-.-
9)- CONTESTA: No señor, nada más.-
Y leida que le fue y de conformidad, firma en lugar y fechas arriba indicados un original y cuatro copias de igual tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-

Washington Alfredo DAVILA MORALES

A esta altura se...

80338

Washington A Davila

...reinterrogado.
10)- PREGUNTA: En su contestación a la pregunta dos, menciona un Ejecutivo, una Secretaría de Organización y otra de Prensa y Propaganda, indique que personas integran las mismas.-.-.-

ACTA:RDL/jeck*. En la Ciudad de Montevideo, a los veinitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento II de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN, nacido en Asmara (Eritrea), el 17 de noviembre de 1940, hijo de Feruccio y Josefina, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 963.635, Ciudadano Legal Carta Nº 66.164, de fecha 9/12/965, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3927 ap. 103, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-
PREGUNTADO:(1)- Posee Ud. alguna actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- En lo político soy afiliado al Partido Demócrata Cristiano desde 1965 aproximadamente. En lo gremial, soy dirigente metalúrgico de la Asociación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica y Afines. Me desempeño además como Secretario General de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya); integrante de la Directiva de la Coordinadora Metalúrgica Pro UNTMRA
PREGUNTADO:(2)- Quiénes son los organizadoresde la inauguración de un local que nuclea a los trabajadores del Metal, anunciado para el próximo sábado 24, a la hora 17:00', en la calle Nueva York 1208, según una publicación periodística.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(5)- De acuerdo a la publicación periodística a que se hace - referencia, se invita a participar al público en general, qué finalidad se persigue al respecto.-.-.-

///... go inconveniente en señalar que dichos conceptos son conceptos oficialmente aceptados por la Coordinadora Metalúrgica Pro UNTMRA, en base a las claras fundamentaciones dadas a conocer publicamente por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) en el acto público efectuado el 1º de mayo de 1983.-.-.-

4to.)Que después de haber consultado por parte del funcionario interrogante a sus superiorres sobre la exigencia de lo indicado en el segundo punto de la pregunta 12), y habiéndome comunicado la no aceptación de dicha solicitud, autorizándome únicamente a tomar copia de la misma, declaro se me desconoce un derecho legal y firmo el acta en cuestión bajo protesta como forma de culminar el interrogatorio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (13): Si tiene algo más que agregar testar o enmendar.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor y previa lectura que de la presente di,me ratifico en todos mis dichos firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANTONIO BRUNO ZANGRANDO PRANDIN

Declarante.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO N°2-2.-

DISTRIBUCION: 702

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 083/984-wlvd
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 y las 22.00 horas / del día 23 de marzo de 1984.-.-.-.-

918

HORA: 08.30- CONSTANCIA-Ampl. numeral 903-Identif.Dto.90/76

En la fecha, fue conducido a la D.N.I.C., Glauco Eduardo NIETO CASTILLO, donde,una vez corroborada su identidad, no fue privado de su libertad.-

919

HORA: 09.30- CONSTANCIA- Arribo pasajeros importantes(Político y periodistas).

A la hora 08.30, en Vuelo 214 de Aerolíneas Argentinas, procedentes de Buenos Aires, arribaron:

1) Gregorio ANZA, político de A.C.F., abogado, nac. en Rocha el 25/01/946, C.I.Nº 1.588.369-1;
2) Aurelio RAMOS MENDEZ(s/a), periodista mejicano, nac. el 18/11/954, Ppte. Nº 08282, perteneciente a la Cadena de Televisión Mejicana.- Continúa rumbo a Punta del Este;
3) Adriana Graciela FRONSA (s/a), periodista argentina, de la/ Agencia Noticiosa TELAN, nac. el 26/06/988, C.I.A. 7.994.034; continúa rumbo a Punta del Este;
4) Antonio LOPEZ LAMADRID (s/a), periodista español, nacido el/ 04/09/938, Ppte. 51.943/82, del diario EL PAIS, de Madrid;
5) Oscar Emilio MARTINEZ(C/A), uruguayo, nacionalisado argentino, radicado en Bs.As.,nac. el 05/08/940, C.I.R. 92.523.409, de la Agencia Noticiosa FRANCE PRESS, quien sigue rumbo a // Punta del Este, donde se alojará en el Hotel Florida;
6) Nicano Guillermo PIERNES(s/a), nac. en Bs.As. el 06/11/945,/ periodista del Diario O'GLOBO de Brasil, C.I.A. 81.152, quien sigue hacia Punta del Este, donde se alojará en el Hotel DANGER.-

920

HORA: 10.00- CONSTANCIA@ Arribo vapor de la carrera

A la hora 08.45 arribó el vapor CIUDAD DE PARANA,/ con 198 pasajeros, sin novedad, quedando libre a las 09.50.-

921

HORA: 10.30- CONSTANCIA: CONGRESO DE PERIODISTAS

80344

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Depto. concurrió al local del Partido Co-/ lorado, sito en Andrés Martínez Trueba 1271, donde se lleva a cabo el Congreso Nacional de Periodistas.-

Sobre la puerta de acceso al local se encontraba un cartel en tela, de aproximadamente 3 mts. x 0.50, con el texto:/ "1er. ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISTAS-22-23 y 24 de MARZO".-

..//

..// Se pudo establecer que las reuniones se realizan en la Sala de Convenciones, y que son estrictamente reservadas a los inscriptos para el Encuentro, habiéndose observado que,/ para el ingreso al local, los asistentes portaban Tarjetas I-/ dentificatorias.-

Así mismo se pudo saber que durante la mañana, / las reuniones se realizan hasta la hora 12.30, recomenzando las mismas a la hora 14.00.-

922

HORA: 11.00- CONSTANCIA-Arribo periodistas

A la hora 10.35, en Vuelo 995 de IBERIA, procedente de Barajas, Madrid, arribó el periodista argentino Guillermo KELLY, nac. el 29/07/921, Ppte. 1.896.208, de la revista KORUM; Se alojará en el H.Victoria Plaza, Mdeo.-;(c/a)

OTRO

A la hora 10.20, en Vuelo 152 de PLUNA, procedente de Buenos Aires, arribó Julio Alfredo RAMOS(s/a), argentino, nacido el 04/02/935, C.I.A. 2.737.068, periodista de la revista / AMBITO FINANCIERO; continúa hacia Punta del Este, donde se alojará en el Edificio Princes, apto. 105.-
923.-

HORA: 16.05 CONSTANCIA PASAJERO IMPORTANTE(Ampl.Nral.922)

A la hora 16.00 en vuelo 265 de Aerolineas Argentinas con destino a Bs.As., partió Guillermo Patricio KELLY.-
924.-

HORA: 17.00 CONSTANCIA(Ampl.Nral.764.808 7 828)

De acuerdo a una información en poder de este / Departamento de que en el Hotel Presidente, se estaría llevando a cabo una entrevista entre los periodistas americanos:David / William KENNEDY, Richard Harold GOLDSTEIN y Patrick Edward BRESLIN y una de las personas que hablaran en la Mesa Redonda sobre Amnistía, organizada por ASCEEP-MEDICINA, que se llevó a cabo en los Padres Conventuales(Canelones 1164) el día 12 de los corrientes, se procedió a identificar a dicha persona resultando ser: / María Ester GATTI BORSANI de ISLAS(c/a) oriental,viuda, nacida / el 13/01/918, C.I. No.279.048 Reg.Pot.Nro.400.900, Maestra Jubilada, Dom. Bernabé Magariños 2030.-
925.-

HORA 13.15': CONSTANCIA:

A la hora 12.00' en vuelo 910 de Varig procedente de Washington - vía Río de Janeiro - arribó el periodista americano James ROWE, nac. 9.4.948, nacido en Chicago. El mismo es periodista para el Journalist Washington Post.-

Posee el Ppte. USA No. 599327.Viaja a P. del Este.-

926.-

HORA 15.15': CONSTANCIA: Captura cumplida - Base 4.-

A la hora 13.30' en circunstancias que pretendía embarcar en el vuelo 155 de Pluna con destino Buenos Aires, fué detenida la persona Federico CARASSUS VIDAL, or.nac. Mdeo. 8.9.936, C.I. 742.057-8, empleado, dom. Palmar No. 2439.-

El mismo se encuentraba requerido por el Dpto. de Prevención de Delitos, Oficio No. 2993/83 de fecha 4.10.983.-

Posteriormente, fué entregado a ese Departamento.-

927.-

HORA 18.15': CONSTANCIA:

A la hora indicada, en vuelo 203 de Aerolineas Pluna con destino Buenos Aires, partieron los periodistas españoles:

- José Luis MARTIN PRIETO, nac. 20.8.944 Pte.español 13877/83.-
- Jesus DE LA SERNA, nac. 18.6.926, Pte.español 46.905/82.-

928.-

HORA 19.20': CONSTANCIA: Arribo periodista.-

A la hora 18.45' en vuelo 502 de Pluna, procedente de Rio de Janeiro, arribó el periodista de la Agencia AGEFI William SHELTON HIERONYNAS, Usa. nac. 24.7.941, Ppte. 12867820.-

El periodista se hospedará en el Hotel Danger de Punta del Este.-

929.-

HORA 20.10': CONSTANCIA:

Dando cumplimiento a lo ordenado, un Sr. Oficial P.pal. y personal de este Dpto. concurrieron de servicio en carácter de observadores a las inmediaciones del Hospital Sanatorio Español, donde , según informaciones confidenciales se llevaría a cabo una concentración de empleados y funcionarios del Hospital en cuestión.-

El servicio se instaló a las 17.00' hs. y se mantuvo hasta las 20.00' , no registrándose novedades al respecto.-

930.-

HORA 20.00': CONSTANCIA: Asamblea Constitutiva.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad personal de este Dpto. concurrió de servicio en carácter de observador a Maldonado No. 1485 , donde se llevaría a cabo la Asamblea Constitutiva de " ASOCIACION LABORAL DE EMPLEADOS DE MULTIPRINT" S.A."(A.L.E.M.); quienes de acuerdo a la Ley 15.137 constituirían una Asociación Laboral de 1er.Grado.-

La Mesa estaba integrada por:

93346

- Mario Alfredo CAMPORA PAVAN(/A),C.I.1.335.573-9,dom. Cno.del Andaluz 5168.-
- Hugo Walter PAZLARES DIEGO,(/A),C.I. 1.286.416,dom. Mariano Sagasta No. 105.-

Luego de leídos los Estatutos, fueron aprobados por unanimidad, quedando integrada la Comisión Provisoria por los antes nombrados, y además por:

- Carlos Omar CUBA RODRIGUEZ,(S/A),C.I. 1.581.284-0,dom. Bruselas 4408.-

- Heber Enrique SILVA COUTO,(-/A),C.I.1.414.996,dom. Emilio Castelar No. 3095.-

- Eduardo Justo BRIZ ALONSO,(S/A),C.I. 1.697.021-3,dom. Uruguayana No. 3397 bis.- Concurrieron 35 asambleístas.-

La asamblea finalizó a las 20.30' sin otra novedad.-
931.-

HORA 21.10': CONSTANCIA: Salida del Vapor de la Carrera.-

A la hora indicada, partió el Vapor de la Carrera Ciudad del Paraná con 146 pasajeros, sin novedad.-
932.-

HORA 21.15': CONSTANCIA: Asamblea Constitutiva.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de este Dpto. concurrió a la calle Enriqueta Compte y Riquet No. 1275, donde a partir de las 18.00' hs. se llevaría a cabo una Asamblea Constitutiva de la " ASOCIACION LABORAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE NERY QUARTINO FERRARIO"; de acuerdo a la Ley 15.137, constituirían una Asoc. Laboral de 1er.Grado.-

La Mesa Informativa estaba compuesta por:

1-Angel Francisco RODRIGUEZ GOMEZ(C/A),C.I.1.062.249-6,dom.Luis Brandi 6563 F.-

2- José Graciano IRURETA CORTE,(S/A),C.I.1.884.479-3,dom. Hudson No. 5279.-

Luego de leídos los Estatutos, fueron aprobados por unanimidad, quedando integrada la Comisión Provisoria por los antes indicados y además por:

3- Carlos Ariel CALERO,(C/A),C.I.929.878,dom.Virrey Elio 4622/4.-

4- Rodolfo CABEZUDO DE LOS SANTOS,(-/A),C.I.1.088.904-8,dom. en José B. y Ordoñez No. 6510 E.-

5- Juan José MOZEGUI NUNEZ,(S/A),C.I.1.679.541-9,dom.Andalucía No. 3926.- Concurrieron 16 asambleístas.-

La Asamblea finalizó a las 16.55' hs. sin otra nov.-
933.-

HORA 21.15': CONSTANCIA: Asamblea Constitutiva.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad personal de este Dpto. concurrió a Enriqueta Compte y Riquet No. 1275, donde a partir de las 19.30' hs. se llevaría a cabo una Asamblea Constitutiva de la " ASOCIACION LABORAL FUNCIONARIOS IPUSA MONTEVIDEO (ALFIM)", quienes de acuerdo a la Ley 15.137 constituirían una Asociación Laboral de 1er.Grado.-

.//- - La Mesa estaba integrada por el Sr.:

1- Omar Oscar GONZALLZ TURRENS,(S/A)C.I.1.219.937-8,dom. Montero Vidaurreta No. 431 apto.4.-

Luego de leídos los Esastutos, fueron aprobados por unanimidad, quedando integrada la Comisión Provisoria, con el nombrado primeramente y además, por:

2- Mirtha SILVERA de SARUBBI,(S/A),C.I.1.210.822-0,dom. Dr.Blanco Acevedo No. 6273.-

3- José Antonio PIRIZ DORREL,(-/A),C.I.1.594.953-2,dom. Las Magnolias No. 5854.-

4- Juan Eugenio BERNARDO MATIAS,(S/A),C.I.1.652.101-0,dom.Turín No. 2547.-

5- Walter FERNANDEZ RIVADONA,(S/A),C.I.1.304.853,dom.Bergamo No 3446.- Concurrieron 67 asambleistas.-

Es de hacer constar que contaron con el Asesoramiento del Dr. Antonio SERVENTINO SABELLA,(C/A),

La Asamblea finalizó a las 20.50' sin novedad.-

934.-

HORA 21.30': CONSTANCIA: INAUGURACION LOCAL SINDICAL.-

De acuerdo a un artículo publicado en el Semanario Convicción de fecha 22.3.84, en la pág. 16; dando a conocer que el día sábado 24 de los corrientes, a la hora 17.00' se inauguraría el local provisorio de la Unión de Trabajadores del Metal, sito en Nueva York No. 1208, esquina Cuareim; y además, en el mismo hace una breve reseña histórica de la formación sindical de los trabajadores del metal, de los problemas que han tenido en sus locales; e invitan en él a los trabajadores en general para su inauguración; por lo antes expuesto y por orden superior se citó a estas oficinas a los sres. Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN(C/A), C.Legal uruguayo,nac. 17.11.9 en Asmara (Eritrea),C.I. 963.635,dom. Dámaso A.Larrañaga No. 3927 apto. 103 y Washington Wilfredo BAUZA MOUSSINI (C/A),or.c.nac.9.11.945,C.I.2.739.776-9,dom. Juan Arteaga No. 3913 apto. 13; los que interrogados en actos, en síntesis manifestaron:

- ZANGRANDO PRANDIN: Que es afiliado al P.D.C.; dirigente metalúrgico y Secretario General de ASU e integrante de la Directiva Pro-Untumra; que la inauguración del local es por cuenta de la Coordinadora Pro-UNTMRA. Luego detalla el funcionamiento de la Coordinadora; que no se hizo trámite alguno para abrir dicho local. Manifiesta el porqué de la invitación general a todos los trabajadore y la programación estructurada; indica los pasos dados para la adquisición del local. Que está en conocimiento del Dto. 196/973 y el de fecha 16.1.984 ; las relaciones que mantiene con el PIT.-

...//- BAUZA MOUSSINI; manifestó: que pertenece al Sindicato de Cinoca. Que todos los Sindicatos son organizadores de la inauguración del local, que no se hizo ningún trámite para lograr la autorización. Entre otras cosas manifestó que cree que hará uso de la palabra Juan ECHEVERRIA (C/A); que desconoce los trámites que se realizaron para alquilar el local. Menciona los nombres de los integrantes del Ejecutivo y expresa que fueron enviadas invitaciones a distintos medios de comunicación.

Es de hacer constar que ambos fueron notificados de lo siguiente: " que de acuerdo a su declaración el local de la calle Nueva York 1208, que nuclea a Asoc. Laborales de 1er.Grado, forma de hecho una de 2do.Grado. la que hasta el presente no ha legalizado su funcionamiento legalmente, por lo tanto en ese lugar y otros, no podrán desarrollarse actividades gremiales ni políticas, en el marco de la llamada Coordinadora Metalúrgica".-

Cabe destacar que la notificación precedente fué firmada por ambos "bajo protesta" por ambos.-

Se adjuntan actas y fotocopia del semanario "Convicción" relativo al problema.-

Es de hacer constar que no fueron privados de sus libertades.-

935.-

HORA 22.00': CONSTANCIA; Ampl.Num. 921. ref. al 1er.Encuentro Nal.de periodistas.-

En el día de la fecha se tuvo conocimiento por intermedio de una fuente confiable, la siguiente información; referente al encuentro de marras:

- Que Claudio PAOLILLO (C/A), Presidente de ATED (Asoc. Trabajadores El Dia), presentó una moción, que tenia preparada y encarpetada de antemano por la que proponía la creación de una Comisión, con vias a fundar una Asociación Civil, la que en el futuro funcionaría como un Sindicato de Periodistas.-

Dicha moción fué recogida por Walter NESSI (C/A) quién quitó en primera instancia , distintos planteamientos, como por ej; reclamos sindicales y políticos a nivel general.-

En principio dicha Comisión quedó integrada de la sig. manera: - Raul RONZONI(C/A); como Presidente.-
- Walter NESSI. como Secretario General.-
- Danilo ARBILLA.(C/A) " Encargado de Asuntos de Prensa.-
- Claudio PAOLILLO. como vocales sin confirmar.-
- Dolores CASTILLO (/A) y Hector GARCIA SANCHEZ(/A),Egresado de Utu; Curso de Periodista.Vinculado a Asceep, y; Eduardo NAVIA (/A).-

Que Eduardo NAVIA es el Secretario General del Congreso Nal. de Periodistas que se realizaría anualmente.-

Que la creación de la pretendida Asociación Civil es a nivel nacional.-

Es de destacar que a la hora 22.00' finalizó la actividad por el día de hoy y mañana la misma fuente ampliará información sobre lo anterior y otros detalles de lo ocurrido en dicho Encuentro.-

Se ampliará.-

- - - - - - - - - - - - - - -

D E T E N I D O S :

S i n n o v e d a d .-

- - - - - - - - - - - - - - -

RICARDO DE LEON GALBAN.-
SUBCOMISARIO.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

-DESTINADO A: SR. DIRECTOR -

Montevideo, 23 de marzo de 1984.-
- MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 082/984 -
- REF.: Se informan novedades registradas entre las 06.00' horas del día de la fecha y las 06.00' horas del día 24.3.984.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOVEDAD Nro. 219: - S E R V I C I O -

Entre las 22.00' horas del día de la fecha, y las 06.00' horas del día 24.3.984, un clase y un agente prestan servicio a órdenes del Sr. Jefe de Servicios de la DII.-

o-o-o-

//.. Hora 15.28': en el Hall Principal del BHU se encuentran / unos 500 cooperativistas en actitud igual a la informada anteriormente. A esta altura informa Jefe de Seguridad del mismo que se entrevisto con los delegados de FUCVAM y Cooperativas presentes indicandoles que hicieran salir a los Cooperativistas y que ellos entregaran las correspondientes solicitudes en Mesa de Tramite. Que no las aceptarian de directivos de FUCVAM sino de cada delegado de Cooperativa. Mientras esto sucedia comienzan a retirarse del Banco instalandose en la Plazoleta frente al mismo. En ese lugar comienzan a golpear las manos y entonar canticos como ser: "OLELE OLALA SOMOS COOPERATIVISTAS NO NOS MOVERAN"; "SIESTE NO ES EL PUEBLO EL PUEBLO DONDE ESTA"; "SE VA A ACABAR EL PROPIEDAD HORIZONTAL"; "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO". Tambien aparecen las pancartas que se mencionan: "ELEGIMOS SER COOPERATIVISTAS"; "NO A LA PROPIEDAD HORIZONTAL FUCVAM"; "COVINE 8"; "NO PROPIEDAD HORIZONTAL MESA 3";-"REPUDIAMOS LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL".-

Hora 15.42': Continuan las 500 personas con los canticos mencionados, en la plazoleta frente al BHU, algunas hacen la V de la Victoria, y salen del mismo los directivos del FUCVAM con otros cooperativistas. En la explanada del BHU son reporteados por unos quince periodistas presentes. A esta altura se logra establecer que fueron entregadas en el organismo seis solicitudes y no fueron recibidas otras 30 debido a que no se encontraban allí presentes los delegados de esas cooperativas.-

Hora 15.47': Los directivos de FUCVAM y de Cooperativas terminan de hablar con la prensa, cruzan la calle y se dirigen a la Plazoleta haciendo señas a los cooperativistas que se retiren lo que comienzan a hacer finalizando los canticos.-

Hora 16.00': En el lugar total normalidad, habiendose retirado los Cooperativistas en distintas direcciones en forma pacifica al igual que directivos de FUCVAM.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 222: -S E R V I C I O-COLABORACION CON DPTO. DOS -

Entre las 14.30' y las 15.30' horas del día de la fecha, un sargento presta servicios a órdenes del Dpto. Dos de la DII.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 223: - AMPLIA NOVEDAD Nro. 221- PERSONAS CITADAS -

Ampliando la novedad 221 del presente Memorandum Operacional fueron citados para el día de mañana al mediodía en esta Oficina Presidente, Secretario y Tesorero de FUCVAM a efectos de hacerles una notificación.-

Se ampliara.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 224: - LICENCIAS SEMANALES DIA 24.3.984 -

Primer Turno: 5.-
Segundo Turno:6.-
Tercer Turno: 1.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DETENIDOS: S I N N O V E D A D

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

60352

SIN
WILSON
NADA

80353

MOV. POR LA PATRIA

LIBERTAD AHORA
ELECCIONES LIBRES
SIN TRAMPAS
Y
PARA TODOS

8035

702

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

Montevideo, 23 de marzo de 1983.-

AMPLIACION MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.082/84 -

NOVEDAD Nro.225: "VOLANTES".-

Próximo a la hora 23.00' un Policía de éste Departamento recogió de la vía pública, en la intersección de las calles Javier Barrios Amorín y Durazno Volantes con el siguiente texto " SIN WILSON NADA - MOV. POR LA PATRIA" y al dorso dice "LIBERTAD AHORA- ELECCIONES LIBRES SIN TRAMPAS Y PARA TODOS- M "

Desconociéndose quién o quiénes pudieron ser los autores de la Volanteada. Adjuntándose al presente Volantes mencionados.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

OFICIAL PRINCIPAL:

WILMAR R. KOSTER.-

80355

LICIA DE MONTEVIDEU
RECCION DE INFORMA=
ION E INTELIGENCIA.=
RIGADA DE NARCOTICOS
DROGAS PELIGROSAS.=
ILP/Mhc.=

DISTRIBUCION: 102

MEMORANDUM OPERACIONAL No. 83.

Montevideo 24 de Marzo de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
SEÑOR DIRECTOR:

Cúmplese informar a usted las novedades ocurridas entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día/ de la fecha en esta Brigada:

NUMERAL 79: INSPECCION DE FARMACIAS:

En horas de la tarde del día de ayer, se procedió a inspeccionar las siguientes farmacias, en procura de ubicar =/ recetas adulteradas o falsificadas: 1)- "Del Zoo", sita en Av. = Rivera No. 3250, "Brito del Pino", de Av. Rivera No. 2649, "Me=/ dio Siglo", de Av. Rivera No. 2620-A, "Mutualista", de Av.No. =/ 1447; "Punta Carretas" de Ellauri No. 411, "Bape" de Ellauri No. 530, "Geneva" de 21 de Setiembre No. 2843; "Kendall" de 21 de =/ Setiembre No. 2867, "Castagno" de 21 de Setiembre No. 2967, "Ge= ma" de 21 de Setiembre No. 3097, "Lilen" de Juan M. Perez No. 2932 y "Deauville" de Juan B. Blanco No. 791; resultando las mencionadas inspecciones sin novedad.=

DETENIDOS: SIN NOVEDAD.=

Saluda a usted atentamente.

JOSE F. LEMOS PINTOS.
SUB COMISARIO.=

80356

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMES

"Thony"

80357

20-10-934.-Mvdeo.-

INFORME SOBRE ASAMBLEA ORDINARIA U.N.T.M.R.A.-

En la fecha, se llevó a cabo la asamblea gral. del gremio, dando comienzo la oratoria por parte del secretario general Rosario Pietraroia, quién dirigió a una delegación italiana de dos integrantes del comité central F.C.L.S.; cuyas siglas se desconocen, como así también se presentó en dicha asamblea a un tal GOLI dirigente de la C.G.T. en el exilio, residente en Buenos Aires.-

Bueno entre otras cosas Pietraroia, dio a conocer que había recibido una correspondencia procedente de Suecia, por parte de su hija, quién envió saludos a todos los trabajadores metalúrgicos y que se alegraba mucho por la recuperación del local sindical; por lo que en solidaridad y en aporte por la, digo reacondicionamiento del mismo, enviará prontamente dos máquinas de escribir y un mimeógrafo, como así también 300 kgs. de ropa para los familiares de desocupados, hijos etc.-

Entre otros temas señaló, Pietraroia que también se recibieron // N$1.000.000 de Liras Italianas, traducidos son unosN$30.000.-

Luego indicó que se le fue rebajada la condena carcelarian de la secretaria de la Untmra BEATRIZ MARTINEZ; a quién se le rebajaron 3 años, la que tenía una condena de 6 años; por otra parte indicó que para los primeros días del mes de diciembre se iban a suceder algunas libertades de presos sindicales y políticos.Que actualmente se encuentran en cautiverio 450 hombres en el Penal de Libertad, y 59 mujeres en Punta de Rieles, por los que hay que seguir luchando incesantemente para la pronta liberación de los mismos.-Seguidamente leyó una carta del sindicato General Electric, dando como respuesta a una nota enviada por esta gremial metalúrgica, a consecuencia de la reconocida autonomía existente desde hace 28 años, haciendo referencia Rosario, que para poder concurrir con voz y voto a las asambleas de la Untmra, debían de disolver su sindicatito, e integrarse en forma íntegra como lo señala el estatuto de esta gremial, aportando el 100% de sus aportes cmo cotizantes, y además llevar adelante las movilizaciones propuestas por ésta oportunamente etc,, ya que ellos actualmente estaban aportando un 40% únicamente al gremio, en acuerdo a la ley sindical de Bolentini No.15.137, y asímismo influenciado por Zangrando en A.S.U.-

Luego se refirió al plan de movilizaciones consistente en los siguientes términos: para el 1ro. de noviembre, paro en la segunda hora de la jornada de labor, mas bien dicho ocupación; de los lugares de trabajo, para dar lectura a un diarito y estatutos propios de la Untmra; con referencia al "diarito", este en su contexto original explicará los aumentos porcentuales desde enero de 1968 a setiembre de 1984, y por otra parte se dará a conocer las distintas posiciones clasistas existentes dentro del gremio metalúrgico, (ASU) a vía de ejemplo principal promotor del divisionismo; según ellos los "bolches", aunque yo participo en todos estos asuntos, pero me limito a emitir mi opinión abiertamente, ya que como se comprenderá debo de seguir una"línea" contraria a esos conceptos, y sí emitir una opinión en "favor" de la línea de la Untmra, al mismo a ello he ganado un sitial de

privil gio en todos sus términos ante la asamb'eaa de 'a misma, atento a ello he sido ca'ificado en forma secreta c mo "persona de confianza" de la dirección de ésta, segú me informó el allegado a Rosario Pietrarcia un tal "gallego García", quién me asignó diversas tareas a desarrollar para la marcha de esta a su favor etc.-

Luego se r firió al lan de movilizaciones que tiene propuesto el PIT - CNT; ante un congreso el 7mo. a realizarse en Buenos Aires, cuya divulgación se dará a conocer oportunamente por volantes. Asímismo se realizarán movilizaciones solidarias con fábricas o ta leres que tengan problemas salariales, reivindicaciones, pero sin realizar paros, sino el de llegar solidariamente a.o tando nuestra lucha junto a la de ellos,e'c.-

Que en la 3er. semana el PIT CNT, dará a conocer oprtunamente un acto a realizarse en la explanada de la plaza Treinta y Tres o Libertad, para dar a conocer a la opinión pública su posición ante la Concertación con su forma de pensar, y posición a favor de la clase trabajadoras.-

Fue para el próximo miercoles 31 o jueves 1ro. , se podría concretar un paro parcial, o tal vez general, a nivel de todas las ramas de las industrias laborales, se amaliará o se dará a conocer en forma urgente.-

Trascendió por otra parte que para el próximo 25 de noviembre, fecha de elecciones nacionales, se salga a la calle ; sea cual fuere el resultado electoral por el reclamo de por"democracia y libertad" ; se sugiere apagar los televisores , por ue en ése día habrá una cadena , es decir 9 cadenas de la D.I.NA.R.P., para ob taculizar " según explicó Rosario", el proceso democrático electoral; también sugirió el ritual "caceroleo y bocinazos",etc.

Señaló también que para el día 1ro. de noviembre, habrá una concentración frente al local de ALPARGATAS, convocado por el PIT-CNT a la hora 17.30, debido a su actual situación conflictual.-(Enriqueta Compte y Riquet); el suscrito va a estar presente....llamará antel por cualquier novedad de importancia.-

Independientemente de todo esta situación, el suscrito fue avisado de que para el día martes 6/11, hablará Rosario Pietraroia en un comité de democracia avanzada, en Fco Labandeiras No.3244 casi Consulado, a las 19.hs.

- -

J.-

80359

80350

(Asunto UNTMRA)

8/11/84.-

En la fecha se llevó a cabo la Asamblea de delegados, previo a la hora 17. Haciendo uso de la palabra R. P. Fonarow, quien indicó una evaluación porcentual de los salarios que tendrían que estar percibiendo los obreros metalúrgicos en la actualidad, y que para sintetizar, éstos tendrían que percibir Vs 22.492 en acuerdo al costo de vida comparativo del año 1968 a la fecha.-

Entre otras cosas se aceptó la renuncia a la dirección del premio de su dirección provisoria. Todos exceptuando aquellos que fueron nombrados en el 5to Congreso anterior, es decir los que salieron presos en el exilio. Se dió de lectura que están en su poder 2 libros de Actas de la UNTMRA en las que constan los nombres de los diferentes elegidos en dicha oportunidad, cuyos nombres recuerdo no muy bien, pero he aquí algunos: R. Fonarow, Nelson SEARONE; Carlos GUERRERO; ORTIZ, Beatriz MARTINEZ (presa) Victoriano GONZALEZ (este último se hizo presente hoy; estaba en el exilio). Bueno y muchos más, ésta renuncia se hizo con mutivo de hacer renunciar en cargos dirigentes a Antonio Langueyo,

80362

explica, los Soleres como es sabido quieren estructurar su organización del P.C. dentro del "gremio", y es obvio que esos hombres los mueven, ya que tienen diferencias políticas y de concepción de funcionamiento sindical, pues lo que intenta hacer Llamando es el pluralismo Sindical! (más de un sindicato). Y esa tarea ya se inició conscientemente y se hecho por tierra, todo el esfuerzo ideológico de los comunistas que con sus intervenciones demagógicas, lograron por amplia mayoría vencer al "pluralismo" y "estructura en el funcionamiento de la dirección del gremio". Llevado e inspirado por Fangano en el local de ASV, en donde realizó y espaldas de la UNTMRA, diversas reuniones con el propósito de influenciar a los distintos comisiones de delegados de fábricas todos reunidos en contraposición de las resoluciones a adoptar en materia de movilizaciones, paros, concentraciones, etc.

En definitiva, y en tal sentido se llegó a un acuerdo de votar a favor o en contra, de que la actual dirección provisoria renuncie, es decir se acepte la renuncia, y se vote por la dirección elegida en el 5to. Congreso anteriormente señalados. Luego de algunas variadas intervenciones por parte de los remunerantes, que en todos sus términos estaban de total acuerdo.

No así ocurrió con un tal Barga de EINOCA, que hace varias días atrás, es decir la CNT de dicho país, señalando este sobre todo y la

80363

89364

12/11/984.-

A/ sumo P.C.

Reunión en la casa de Ernesto Fagundez Izquierdo, calle Tomkinsons 3467 (Punta de Rieles). Hora 20. Fecha 10/11/84.

Concurrentes: Ernesto Fagundez, Margarita (su esposa); Carlos; "Beto"; Jorge Dinamarca, Luis (todos ex cuttes. ideo.) cuyo apellido aun desconozco; Mario Benedetto (militante destacado del CNT-MPA, y el P.C. en la clandestinidad); un hermano de Fagundez y el suscrito. Luego pasa a lo que, en forma sintetizada, lo que se abordó fundamentalmente en el tema del P.C. era que debíamos organizarnos políticamente, por lo que tendríamos que funcionar como un único Comité dentro de la fábrica, es decir aprovechar la oportunidad de Democracia Avanzada en el F.A. y ampliar el mismo, buscando gente que esté dispuesta de la línea de dicha coalición, y así en definitiva hablar sobre el P.C. y compromiso

80365

Todos a que participen activamente en el crecimiento del mismo, decididamente en el trabajar organizadamente en sus fuentes específicos Jurisdiccionales.-

Luego otros Tópicos, se resaltó las tareas a desarrollar por cada uno de los integrantes y militantes, los que se detallan:- Ernesto Raymundo = Secretario Política; Jorge Manuel = Organización; Beto = Prensa y Propaganda y "Pelo" también; finalmente al suscripto se le reconoció la tarea de Finanzas.-

En principio, se habló sobre el aporte al Partido, consistente en un jornal por mes y un aporte de ésos, digo $25 para la fracción de éste.-

Se habló sobre continuar con las reuniones semanalmente, y también se hará un "contacto" de nombre BETO, - Radio instrumental. Para en breves días, un Curso del P.C., y asimismo

80366

→

salvó que ya esoba para designarse un
compañero de DISTRITO, pero no trascendió
el nombre.- En principio se harán
reuniones en un local de D. Avellaneda en
calle Tacuarí, próximo a la F.C.A.-
Los comunistas que llevan
adelante toda esta información, son
el Tal Luis y M. Fidelbaum quienes
militan en la Sección 19ª y 22ª.-

J.

Dic 20/11 = Hijo de D. Avellaneda
en Bernabé Michelena Corrales
esquina DISTRITO. hasta Varela "Negro" Toledo.
y R. Piedrabuena, posible encuentro Grosa.
hora 15 =

80367

actual problemática existente en la UNTMAH, fue
según el fuero de más de ellos, es el de que la
Jacma dirección deba permanecer donde está, ya que
el objetivo primordial, es la de defender las reivindi-
caciones de los trabajadores en forma conjunta. Y que
dicho concepto, se logra con la unidad de todos
los que participen en la dirección del gremio, bajo
esta bandera unidos con la CTAA y participe en las
asignaturas y Bases por la CTAA y participe en las
distintas comisiones (barrios), de organización sindical,
como por ejemplo seguridad industrial entre
otros. Bien en oficina, se bajó por unanimidad
mayoría que quede la dirección del gremio bajo esta,
con excepción de aquellos que funcionan hoy con carác-
ter provisorio, cuyos nombres detallo= José BARBO;
Carlos GONZALEZ; Oscar GROBA; Antonio ZANGARO;
VICENTE VARRIA (Rancho); José BARBOZA; y los demás de acuer-
dirección quedó constituida de la siguiente forma:
Secretario General: Hoy Secretario, Carlos Guerra;
Secretario Gremial: Hoy Secretario, Antonio Gonzalez.

80368

MVIDEO. 21/9/984.-

INFORME.- Activo de delegados de los diferentes Comités de base de la UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Afines).-

En la víspera próxima a la hora 20, dio comienzo dicho activo contándose con la asistencia de veintitrés Ctés. de Base.-

Hizo uso de la palabra en primer término el actual secretario general de la Untmra, Rosario PIETRAROIA, quién manifestó lo siguiente : "buenas noches compañeros, como ya es de vúestro conocimiento, se nos ha si-"do devuelto nuestro local sindical de la calle Larrañaga. Tenemos que recor-"dar que el 5/3/975, fue tomado por "asalto" por la Policía, siendo el motivo de que en la fachada del local, habíamos puesto un cartél "a 150 años, "los más infelices serán los más privilegiados"; frase de Artigas dirigida "al Cabildo de los Constituyentes". Se nos tomó preso, se nos torturó a mu-"chos dirigentes, hemos pagado un precio muy alto por causa de la "dictadu-"ra". En otros aspectos señaló también, "el local fue devuelto sin luz ni / "agua, el tablero de la luz está roto, "robaron" los fusibles, también las "canillas; que los muebles, algunos fueron devueltos en pésimo estado de uso "roto, significó la importancia de una vitrina, a la cual amén de "robarles "diversos objetos recordatorios traídos de Europa por delegaciones extran-"jeras, le robaron los cristales sustituyéndoles los estantes de cristal por "madera. Señaló muy enojado, que la Policía de la Secc.12da. y sus similares "digo iguales; "robaron" de esa vitrina piezas de oro y plata y de cristal de "murano. También señaló que al abandonar dicho local, la Policía, realizó ac-"tos vandálicos, causando daños en la cisterna de los baños, rompieron las "cerraduras y asímismo no conforme con ello, rompieron la puerta de la caja "fuerte del local a propósito. No obstante indicó, que existe un Acta-Inven-"tario en el Juzgado Militar, y que ya se encuentran abocados a la tarea de "consultar con un Abogado para demandar mediante un pleito por "daños y per-juicios", señalando también que la Policía le debe a la Untmra 108 meses de "alquiler,etc.-

Y sobre el mismo tema del local gremial, se dijo que este / "había sido inaugurado el 19/6/961, con el aporte económico de todos los "trabajadores metalúrgicos y así también de otros gremios nucleados en la "C.N.T.-

$0369

..//

//..

En otro orden de cosas, señaló la importancia de realizar una asamblea general para el próximo domingo 30 de los ctes. a la hora 09.00, en el / local de la Untmra de la calle Carrahaga 3972; siendo el orden del día, el adoptar medidas de lucha por el 20% de aumento salarial otorgado por el Consejo de Estado recientemente, y demás postulados adjuntos al presente.-

En material de movilizaciones próximas, Pietraroia indicó que se debían de hacer paros de una hora por turno, los días 2/10, 4/10 y 6/10, en donde cada comité de base leerá un manifiesto de reivindicaciones salariales. Para el día jueves 11/10, a partir de la hora 16.00; se interrumpirán todas las tareas, para realizar seguidamente una asamblea general dentro de cada / fábrica o taller, (sobre esto último se ampliará oportunamente).-

Seguidamente de la peroratа de Rosario, se abrió la lista de oradores para intervenir e informar sobre la marcha de cada comité de base,etc.-

Luego se hizo presente un operario de (SIMER), empresa que está siendo ocupada por su personal, desde el mismo momento en que ocupó INLASA, y aunque éste último logró levantar su medida de lucha, al ser contemplado en todos sus términos el diferendo existente, pues no sucede en tal sentido con esta empresa la que se niega a negociar (según indicó), con la parte obrera en cuanto a la reposición de 4 obreros destituídos; 2 de ellos según señaló son dirigentes gremiales y les cabe el fuero sindical, es decir el abonarles en forma doble el sueldo en caso de que no se concertara. Asímismo trascendió que según se puede desprender de las tratativas de reintegro,al menos deestos 2 dirigentes, el conflicto entre las partes quedaría solucionado y en definitiva se levantaría la medida de lucha de ocupación , tratativas que cabe agregar, se reanudarían el día siguiente de dicho activo; interviniendo ante la patronal dirigentes de la Untmra y los perjudicados.-

Así también tomó la palabra un dirigente de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, quién se refirió al Acto que dicha agremiación tiene prevista para el próximo viernes 23 de los ctes. en la Plaza Cagancha, a partir de la hora 20, por lo que exhortó a concurrir masivamente por parte de los trabajadores de la Untmra, para marcar mayor presencia.-

Nov. 87

...///

Bueno ser último y en otro orden de cosas, luego de diversas intervenciones de los comités de base refiriéndose en parte a la importancia de las movilizaciones propuestas por el ejecutivo de la Untmra; el amigo Rosario Pietrarnia, hizo un resumen final evaluativo y llegó a la conclusión de que enntre otros aspectos, que se debe ser solidario ampliamente para concretar los fines específicos de unidad, unidad sin demagogia entre las relaciones obrero-patronal. Que los salarios globales son contraproducentes en cierto sentido, ya que los mismos crean divisionismos y deserciones en el gremio, que se debe de luchar unitariamente y lograr los niveles medios entre las clases trabajadoras, ya que todos tenemos derecho a nuestros salarios, pero en forma justa, porque indicó, que no debemos de olvidar que existen categorías, subrayó la diferencia del jornal entre un fresador tornero y un balancinero, que obviamente si reclamemos un salario global, este no serviría al que percibe un mayor jornal,etc. Que debemos apoyar la lucha que está llevando adelante el personal de SOMER, y apoyar con nuestra presencia la misma.-

Se adjuntan boletines informativos de la Untmra-Cnt ; discurso del "camarada" Arismendi en Bs.As.; afiche sobre el 64 aniversario del P.Comunista y cuadernos de organización No.1 del P.Comunista, al cual si interesa para esa oficina se realize el procedimiento normal, y ruego luego se me restituya porque se me fue prestado; el material restante queda a entera disposición de vosotros.-

Sin más que agregar, les saluda muy cordialmente.-

Johny.-

80371

VIDEO. 21/9/984.-

INFORME :- Activo de delegados de los diferentes Comités de Base de la UNTMRRA (Unión Nacional de Trabaj dores etalúrgicos y Afines).-

En la víspera próximo a la hora 20, dio comienzo dicho activo contándose con la presencia de veintitrés Ctés. de Base.-

Hizo uso de la palabra en primer término el actual secretario general de la Untmra, Rosario PIETRAROIA, quién manifestó lo siguiente :

"buenas noches compañeros, como ya es de vuestro conocimiento, se nos ha si-
"do devuelto nuestro local sindical de la calle Larrañaga. Tenemos que recor
"dar que el 5/9/975, fue tomado por "asalto" por la Policía, siendo el motiv
"vo de que en la fachada del local, habíamos puesto un cartél "a 150 años,
"los más infelices serán los más privilegiados"; frase de Artigas dirigida
"al Cabildo de los Constituyentes". Se nos tomó preso, se nos torturó a mu-
"chos dirigentes, hemos pagado un precio muy alto por causa de la "dictadu-
"ra". En otros aspectos señaló también, "el local fue devuelto sin luz ni /
"agua, el tablero de la luz está roto, "robaron" los fusibles, también las
"canillas; que los muebles, algunos fueron devueltos en pésimo estado de uso
"rotos, significó la importancia de una vitrina, a la cual amén de "robarles
"diversos objetos recordatorios traídos de Europa por delegaciones extran-
"jeras, le robaron los cristales sustituyéndoles los estantes de cristal por
"madera. Señaló muy enojado, que la Policía de la Secc.12da. y sus similares
"digo iguales; "robaron" de esa vitrina piezas de oro y plata y de cristal de
"murano. También señaló que al abandonar dicho local, la Policía, realizó ac
"tos vandálicos, causando daños en la cisterna de los baños, rompieron las
"cerraduras y asímismo no conforme con ello, rompieron la puerta de la caja
"fuerte del local a propósito. No obstante indicó, que existe un Acta-Inven-
"tario en el Juzgado Militar, y que ya se encuentran abocados a la tarea de
"consultar con un Abogado para demandar mediante un pleito por "daños y per-
juicios", señalando también que la Policía le debe a la Untmra 108 meses de
"alquiler,etc.-

Y sobre el mismo tema del local gremial, señaló que éste /
"había sido inaugurado el 19/6/1961, con el aporte económico de todos los
"trabajadores metalúrgicos y así también de otros gremios nucleados en la
"CNT.-

80372

..//

En otro orden de cosas, señaló la importancia de realizar una asamblea general para el próximo domingo 30 de los ctes. a la hora 09.00, en el / local de la Untmra de la calle Larrañaga 3972; siendo el orden del día, el adoptar medidas de lucha por el 20% de aumento salarial otorgado por el Consejo de Estado recientemente, y demás postulados adjuntos al presente.-

En material de movilizaciones próximas, Pietraroia indicó que se debían de hacer paros de una hora por turno, los días 2/10, 4/10 y 6/10, en donde cada comité de base leerá un manifiesto de reivindicaciones salariales. I para el día jueves 11/10, a partir de la hora 16.00; se interrumpirán todas las tareas, para realizar seguidamente una asamblea general dentro de cada / fábrica o taller, (sobre esto último se ampliará oportunamente).-

Seguidamente de la perorata de Rosario, se abrió la lista de oradores para intervenir e informar sobre la marcha de cada comité de base,etc.-

Luego se hizo presente un operario de (SINGER), empresa que está siendo ocupada por su personal, desde el mismo momento en que ocupó INLASA, y aunque éste último logró levantar su medida de lucha, al ser contemplado en todos sus términos el diferendo existente, pues no sucede en tal sentido con esta empresa la que se niega a negociar (según indicó), con la parte obrera en cuanto a la reposición de 4 operarios destituídos; 2 de ellos según señaló son dirigentes gremiales y les cabe el fuero sindical, es decir el abonarles en forma doble el despido en caso de que no se concertara. Asímismo trascendió que según se puede desprender de las tratativas de reintegro,al menos deestos 2 dirigentes, el conflicto entre las partes quedaría solucionado y en definitiva se levantaría la medida de lucha de ocupación tratativas que cabe agregar, se reaunudarían al día siguiente de dicho activo; interviniendo ante la patronal dirigentes de la Untmra y los perjudicados.-

Así también tomó la palabra un dirigente de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, quién se refirió al Acto que dicha agremiación tiene prevista para el próximo viernes 28 de los ctes. en la Plaza Cagancha, a partir de la hora 20, por lo que exhortó a concurrir masivamente por parte de los trabajadores de la Untmra, para marcar mayor presencia.-

...///

Buenom por últimò y en otro orden de cosas, / luego de diversas intervenciones de los comités de base, refiriéndose en parte a laimportancia de las movilizaciones propuestas por el ejecutivo de la Untmra; el amigo Rosario Pietraroia, hizo un resumen final evaluativo y llegó a la conclusión de que enntre otros aspectos, que se debe ser solidário ampliamente para concretar los fines específicos de unidad, unidad sin demagogia entre las relaciones obrero-patronal. Que los salarios globales son contraproducentes en cierto sentido, ya que los mismos crean divisionismos y deserciones en el gremio, que se debe de luchar unitariamente y lograr los niveles medios entre las / clases trabajadoras, ya que todos tenemos derecho a nuestros salarios, pero en forma justa , porque indicó, que no debemos de olvidar que existen categorías, subrayó la diferencia del jornal entre un fresador tornero y un balancinero, que obviamente si reclamamos un salario global, este no servirá al que percibe un mayor /r/ jornal,etc. Que debemos apoyar la lucha que está llevando adelante el personal de SINNER, y aportar con nuestra presencia la misma.-

Se adjuntan boletines informativos de la Untmra-Cnt ; discurso del "camarada" Arismendi en Bs.As.; afiche sobre el 64 aniversario del P.Comunista y cuadernos de organización No.1 del P.Comúnista, al cual si interesa para esa oficina se realize el procedimiento normal, y ruego luego se me restituya porque se me fue prestado; el material restante queda a entera disposición de vosotros.-

Sin más que agregar, les saluda muy cordialmente.-

Johny.-

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°.

NOMBRE .....
DOMICILIO Estimado Carlitos: FECHA 8/8/84

CURSO .....
Lección N.o .....
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

Adjunto al presente te envío unos panfletos de los cuales te dejo uno más completo del contenido y mensaje de cada uno: por el Plataforma reivindicativa del Cte. de jubilados del UNTMRA, serán explicados en el acto del lunes pdo. Tienen asamblea a partir de las 15:30 hs. en el local provisorio del UNTMRA cuyos pormenores se señalan en los "manifiestos". Te debo decir que este Comité se integró y participará en Actos de delegados del Frente, lo lidera por su parte el "negro" TOLEDO, quien participó en dicho acto anterior, se debe mencionar también que elevaron un comunicado de prensa (adjunto) en el cual convoca públicamente, digo para conocimiento a la opinión pública, sobre intercambiar ideas para elaborar una plataforma de lucha sobre problemas del sector y de la clase obrera en gral.- Volantes convocando al paro de 2 hs parcial, y posterior marcha frente al MTySS. y convocando a la concentración de la víspera en Joes, organizado por el PIT y cnt.
Por otra parte, recibí volantes del C.O.R., y del Sindicato Unico de la Aguja SUA. que convoca a su jornada para el 13 de este mes. en el local de ADEOM, a las 13 hs.- También un par de panfletos de seguridad del UNTMRA, que se distribuyen a los delegados, para evitar provocaciones por parte de los concurrentes a representantes del Orden, etc. es decir garantizar un poco la seriedad de la manifestación y sus ordenes

E.L.A.

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

miento entre otros aspectos, - Oí yo en esa escaramela, cualquier cosa que si la llegan a usar en cualquier manifestación, y los nacionalistas son delegados, decir que la encontraron en la calle es conveniente llevarla no visible, sino dentro de un bolsillo. Bueno disculpame mi suspicacia, ya que Tú y demás ahí, estuvieron perfectamente como Trabajan de la calle.-

Bueno, para el domingo 12, se realizará un gran acto, por parte de la Intersectorial Pit y Cat. Agrícola y Colonia, mirando hacia 18 de Julio comienza hora 15. y antes de esa fecha si tengo algo más ampliatorio, Te lo haré saber.-

Sin más por el momento, Te saludo con el afecto de siempre quedando a tus órdenes.-

E. L. A.

80375

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

DOMICILIO .....

FECHA 18/7/984.-

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos. .....

PUNTOS .....

Señorita = Treinteamplio: Adjunto NESTOR FAGUNDEZ IZQUIERDO. Tiene anotaciones ideológicas, por su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, me ha invitado a participar en las reuniones de esa coalición política.-

Pienso salvo mejor opinión superior, que el puesto independientemente de las tareas que cumpla en el UNTMRA, puede viabilizarse sobre los planes de estos a adoptar, de aquí en más al futuro de las elecciones nacionales. Adjunto al presente material que dicho adjunto me hace entrega, por "considerarme" un "adherente" al mismo.-

Debo destacar, que ese elemento trabaja en RALTUR, en el sector refinerías.-

Quedo a lo que disponga.-

Atte.-

E.L.A.

30326

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°.
CURSO
Lección N.o
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos.
PUNTOS

NOMBRE
DOMICILIO Informe Coord. UNSYRA
FECHA 29/7/81

= El viernes 24 ppdo. sesionó el Activo de delegados del Pro Usmra, disponiéndose que para el próximo lunes 27 se proceda a dar lectura a un informe adjunto, en horas de las entradas y salidas del personal de cada fábrica o taller.

= Y para el próximo martes 31 se convoca al efectivo del gremio y a dirigentes de cada Asoc. Profesional para concentrarse ante el Ministerio de Trabajo a las 16:30 hs. con los siguientes temas: convenios colectivos, juicio sindical, reposición de destituídos por su militancia sindical, el incumplimiento de los Nos 2.500 a la clase trabajadora y asimismo que se otorgue amnistía a presos sindicales, y reclamo del local gremial de la Av. Larrañaga. (Sede Secc. 12a).-

= Recordamos el 8 de Agosto, paro de actividades en todas las Fcas. y Talleres, a partir de la hora 12, en camiones el personal se concentrará en las Avdas. Gral. Flores y Larrañaga (Luis A. de Herrera), para posteriormente partir en caravana próximo a las 13 hs., frente a la Secc. Policial 12a en donde trascendió que votarán dicho local y se entregarán consignas con motivo a la derogación de dicho local policial, ya que fue ocupado sede gremial metalúrgicos. Luego de dicha movilización, se concentrará esa caravana en su sede sindical de la calle Nueva York, próximo a la hora 14, y desde ése lugar se iniciará una marcha a

E.L.A.

80777

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

→

fié, la caravana de metalúrgicos, formando caravanas y con consignas contrarias al actual régimen de gobierno hacia la sede administrativa de trabajo, en donde se llegará próximo a la hora 15, luego de permanecer en ese lugar, próximo a las 16 hs. se dará por finalizada la manifestación, realizándose la asamblea en el local del UNTMRA, para realizar una final evaluación.-

REPRESION= En tal sentido trascendió que en caso de que se reprima, la caravana deberá dispersarse policialmente, y asimismo trascendió que se deberá continuar con el paro de ese día hasta la medianoche. Y los cuerpos de base reunirse en la noche en forma urgente, para evaluar y tomar posición sobre la magnitud de la brutal represión policial si la hubiere en tal sentido, a lo que en definitiva se adoptarían medidas "revanchistas" como la de continuar con paros, etc.-

=PROPUESTAS= Con relación a este plan de movilizaciones, el gremio aún no se ha expedido definitivamente, ni ha tomado posición al respecto, por lo que como aún restan varios días para su aprobación, se continuará debatiendo dicho tema, el próximo día viernes 27 a lo que informará respectivamente si hay consenso o no. En lo que respecta a PASOUR las bases están muy debilitadas para llevar adelante dicha movilización, en tal sentido se realizará una asamblea el lunes 23 a las 17:30 en donde se resolverá al respecto.

80378

Por otra parte se debe señalar, que en el local de ASU, se están llevando a cabo reuniones a nivel

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°.

NOMBRE .....
DOMICILIO .....
FECHA .....

CURSO .....
Lección N.o .....
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

(2)

Bolivia, con A. Fauzrandes, quién con dirigentes de J. Eldorie, C/INOCA, INLASA, Lasba, AMBIENTAL, y RATUR, a los efectos de convocar a una ASAMBLEA GRAL. DEL GREMIO y para confrontarse a los dirigentes del gremio (PANCHO, GOBAS, PEPE TOLEDO, CARLOS GONZALEZ, RICHARD, entre otros) quienes están llevando adelante la agremiación con la ideología privativa del P. Comunista y ellos es decir Fauzrandes, piensa que convocando a una Asamblea gral. en que participen todos los gremios nucleados al UNTMRA y proponer nuevas ideas de funcionamiento reestructurar la agremiación democráticamente. Dicho Blay ya está en funcionamiento y lo van a sacar adelante fuertes del "PRE-CONGRESO" que lo tienen previsto para el 24 o 25 de agosto, (ampliaré al respecto oportunamente).-

E.L.A.

En otro orden de cosas trascendió que el dirigente del gremio del UNTMRA OSCAR GOBAS, se encuentra de viaje en Nicaragua en representación del PIT y CNT.- (Se desconoce su regreso en que fecha se realizará).-

Finalmente se adjuntan folletos varios para sus respectivos análisis.-

Se saluda atentamente

20379

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

INFORME DE "YONY" del día 4/7/984 -=

GREMIO QUIMICA -

Día 16/7/84- se cumplen 40 años de fundación- Su presidente AMILIBIA preso, se solidariza al UNTMRA ,enviando notas de adhesión por su dirigente sindical preso .-

==========

ASUNTO -WASEN ALANIZ =

Trascendió a nivel del UNTMRA que en el futuro sepelios e hará una gran manifestación en masa, y que asimismo se - dijo que es voluntad de éste que fuera cremado y que sus cenizas fueran dispersas en el local de FUNSA, otras tantas en - NICARAGUA y CUBA .-

==========

ASUNTO -DR.VILLAR -

14.30 su arribo al aeropuerto Nacional de Carrasco .-Este se dirigirá al local del CIM-(Centro Integral Médico)-

==========

ASUNTO -PARTIDO BLANCO -

Trascendió que el.lunes ppdo. se reunió la Multipartidaria con el PIT, y CNT y que en dicho temario se mencionó a este sector político blanco para que se integrara a la Multipartida=-ria,lo que no tuvo mucho andamiento por la conocida situación - de W.ALDUNATE .-

Según PANCHO del UNTMRA,que se está luchando por derrocar la"dictadura", y que la clase obrera siempre ha sido la más independiente y que según éste la clase trabajadora no tiene por que ir a la multipartidaria, y que tiene independencia de clase-.-

(se ampliará).-

80380

GREMIO Química = Día 16/7/84 Se cumplen 40 años de fundación. - Se presidente AMIGHZIA preso, se solidariza el UNTMRA, enviando notas de adhesión por su dirigente sindical preso. -

---

~~CONCENTRACIÓN = Frente a la Casa~~

ASUNTO WASEN ALANIZ. Trascendió a nivel del UNTMRA que en el Astillero se hará una gran manifestación en masa, y que asimismo se dijo que es voluntad de Jesé que fuera cremado y que sus cenizas fueran dispersas en el local de FOETSA, otras tantas en NICARAGUA Y CUBA.

ASUNTO = DR. VILLAR, Día 1/4, 30 se arribo al Aeropuerto Nal. de Carrasco. Este se dirigió al local del CIM (Centro Integral Médico)

ASUNTO :- PARTIDO BLANCO - Trascendió que el lunes ppdo. se reunió la multipartidaria, en PIT y CNT, y que en dicha reunión se incluyó a este sector político blanco para que se integrara a la multipartidaria, lo que no tuvo mucho andamiento por la conocida situación de W. ALPONTE. Según PANCHO del UNTMRA, que se está luchando por liberar a la "dictadura", y que la clase obrera siempre ha sido la más independiente. Y que según ésta la clase trabajadora no tiene porque ir a la multipartidaria, y que tiene independencia de clases. (se ampliará). -

Fdo

(1)

Montev. 27/6/84.-

Informe Coordinadora UNTMRA.-

En principio el ejecutivo señaló la importancia de la "Jornada del 28 de Junio", indicándose que se trataría de hacer el mayor ruido posible con sirenas, campanas en iglesias, cuarteles, en fin. Y también la importancia del sonar de bocinas de vehículos que circularan por nuestra Avda. 18 de Julio (no especificaron punto de comienzo), así también exhortando a los trabajadores del Estado a participar, con sus sindicatos, y luego también. Todo esto comenzaría a la hora 09:30. Por otra parte también se señaló el hecho de la importancia del Paro Cívico Nal. ha concretarse el 27, del cual manifestaron que se trataba de una jornada en la que simbólicamente se cumplirían 11 años del golpe de Estado. Que la multipartidaria, PIT, CNT, y todas las fuerzas sociales y políticas estaban en dicha jornada.-

-Puntualmente se pasó a redistribuir por parte de este ejecutivo, la necesidad de nombrar otro Tesorero en la Comisión de Finanzas del PIT, pues trascendió hace, de asambleas, que el actual (de Salas), no convenía para los propios intereses de (los "bolches", Democracia Obrera) que manejan este ejecutivo (PANCHO, VILLALBA), dado que el Tesorero actual, salga la redundancia, no informa adecuadamente a esa mesa las recaudaciones, movimientos de caja, etc. Hubo en definitiva, por más que este Tesorero se defendió con juicio cierto con su compañero de trabajo, no Turno sindical, pues ésta en la (MARIO GUIDOBONO) por

80382

Votos Políticamente, y aunque yo estoy en sus mismas líneas políticas, visto a su favor, pero estos "comunistas" están bien organizados, pero faltan los votos, yo creo que la raza del monte debe bajar de abajo, y este muchachito nada más sabe hacer. Es de señalar que este aborrado de MARIO, es integrante del P.I.T, y estoy seguro que posee antes ideológicas, en el procedente oportuno ampliar sobre dicha persona.-
1°-7/84= apellido señalado GUIDOBONO.-

Seguido luego de manifestado el propósito de manejar las finanzas y las anchas de este Juzgado, se dio por finalizada la reunión próxima a las 00:35, por lo que me retiro inmediatamente.-

Saludo a Ud.-

FIRMA= Sobre placa de automóvil que viajó días pasados OSCAR GROBAS y JOSE FRANCISCO TOLEDO es positivo, "FORD CORCEL" color crema.-

80333

AMNISTIA

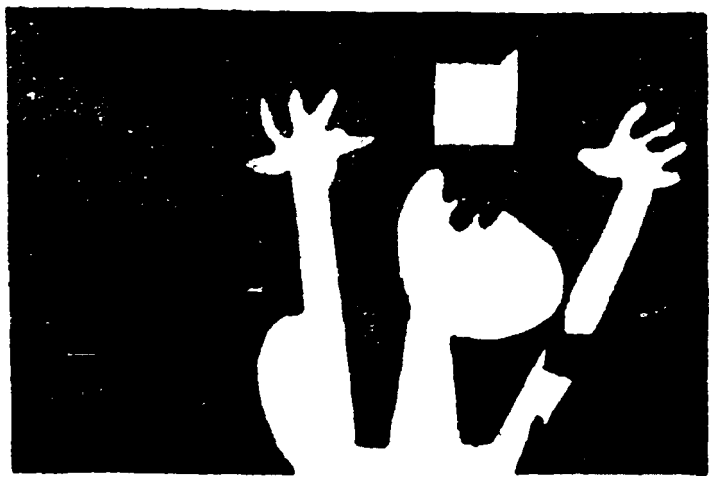

3

JUNIO
1984

GENERAL E IRRESTRICTA

MADRES Y FAMILIARES DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

NO MAS PALABRAS

80384

Hace pocos días volvimos a escuchar el mismo libreto interpretado durante años para calificar a nuestros presos. Al asumir la comandancia del Ejército, el Gral. Hugo Medina se refirió a ellos como tantas veces, como siempre, llamándolos de asesinos, secuestradores, torturadores, etc.

En el documento del 1o. de mayo que las FF.AA. entregaron a los partidos políticos, varios de sus puntos se referían a la intención de los mismos de no promulgar una AMNISTIA e intentar darle forma constitucional a esta intención, quitándole al Poder Legislativo el derecho y poder de decretar amnistías.

Estas actitudes están hablando de que el tema ha tomado importancia para el gobierno, lo que es muy significativo y en alguna medida podemos decir que positivo. El Gral. Medina habla de explicar a cada joven ignorante en el tema, informó, aquella supuesta verdad. Pero ¿habrá algún joven que no haya oído exactamente estas mismas pala-

UNTMRA J.

bras varias veces? Y mucho más difícil ¿quedará alguien que les crea? Aquí no corre aquello de que una mentira repetida 100 veces termina transformándose en verdad. No corre porque después de 10 años el pueblo puede saber y se informa de lo que ha sido de esos hombres, como ha sido su suerte, como se les ha tratado en estos 10 terribles años, en estos 10 años de discurso efectista.

Se hace hincapié en acusar de asesinos, de monstruos a los presos y no se dice que en estos años se les ha torturado salvajemente, se les ha condenado a vivir de una forma infrahumana. Se habla de asesinos monstruosos y quienes dicen esto mantienen a 9 personas años a oscuras, durante meses en un aljibe donde el agua les llega a las rodillas, meses agachados o en cuclillas, sin alimentación, sin ver a otro ser humano, esto durante 10 años ininterrumpidamente buscando sistemáticamente su muerte por suicidio o por enfermedad.

Sabemos del caso de Mas Mas, preso desde el año 1972, acusado a 30 años y 15 de medidas de seguridad por haber cometido delitos graves. Es otro de los llamados monstruos: hace 12 años que es castigado y perseguido sistemáticamente provocándole un total desequilibrio psíquico. Hostigamiento que no se detiene ante su gravísimo estado de salud, que no tiene fin en el transcurso de los años y que supera cualquier venganza imaginable.

No dudamos en afirmar que los penales son campos de exterminio. Rige una política dirigida a la destrucción sistemática del ser humano. Los presos son atacados y desgastados por todos los flancos imaginables. A esto podríamos llamarle política de exterminio a largo plazo.

Tenemos suficientes testimonios como para hacer esta afirmación seguros de no faltar a la verdad. Pero por si quedara alguna duda nos referiremos a otra fuente. Miguel Angel Estrella, famoso pianista argentino que permaneciera varios años preso en Libertad, fue reporteado por la revista argentina "HUMOR". Allí relata la "conversación" que tuviera con uno de los militares que lo detuvo: "Agradecé que caiste en nuestras manos, porque si no estarías muerto o enterrado vivo. Nosotros actuamos de otra manera, somos diferentes a nuestros colegas argentinos. Tenemos métodos muy sofisticados para destruir toda capacidad social de un individuo, y vos vas a salir de acá hecho una piltrafa, no vas a saber nunca más relacionarte con la gente, no vas a saber hablar, tocar el piano, nada vas a saber hacer... Nosotros tenemos mucho tiempo para hacer eso porque esta guerra, en esta etapa la ganamos nosotros, después ganarán ustedes, pero a tu generación y a los más jóvenes nosotros la destruimos".

Este número de la revista HUMOR ha tenido circulación en nuestro país y además el reportaje fue reproducido por un Semanario local. Creemos innecesario agregar nada al respecto.

Pero aún queremos recoger otro ejemplo, el del Dr. Roslik, detenido y asesinado en 24 hs. Una tragedia ocurrida en 1984 y quizás por esta circunstancia es posible que hoy se pueda hacer justicia para el Dr. Roslik. Pero el Gobierno, con un juicio oscuro y confuso a dos oficiales, pretende se dé por suficientemente aclarado el problema. No es así, no ha sido un juicio claro y terminante, y aunque lo fuera no limpiaría las manchas de sangre de que están llenos los cuarteles. Existe una larga y terrible lista de muertos bajo tortura, sobre los cuales nunca se dio ninguna explicación. Muertos entregados a sus familias luego de pocas horas de haber sido detenidos, entregados en cajones lacrados para que sus cuerpos no pudieran ser vistos.

Esta es la verdad de los últimos 10 años y por suerte la conocemos todos. No somos sólo los familiares que pedimos la AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA e INMEDIATA, somos todos los uruguayos que la reclamamos con total claridad cuando se ha presentado la oportunidad, el 27 de noviembre del 83, el 1o. de mayo de este año.

Entonces aquí no hay un intento de parte de las FF.AA. de aclarar a la población hechos confusos, lo que hay es un desconocimiento obcecado de la voluntad de un pueblo, que es el soberano. Los presos ya ganaron la AMNISTIA porque el pueblo ya ha resuelto al respecto, nos resta conseguirla.

80385

UN MES MAS

El 25 de mayo se realizó una nueva marcha organizada por los familiares. En esta oportunidad la consigna no fue sólo por la libertad de los presos, sino que se sumaba también el reclamo de ESCLARECIMIENTO DE LA SITUACION DE LOS DESAPARECIDOS, integrándose así esta movilización a las actividades de la Semana del Desaparecido.

Pero hablemos de esta fecha, de lo que para nosotros, familiares de presos, significa. Han transcurrido otros 30 días, ya van cinco meses de silencio de parte del gobierno acerca de nuestro pedido de AMNISTIA.

Este reclamo no es solo nuestro, forma parte de las reivindicaciones fundamentales exigidas por todos los uruguayos, y no es haciendo oídos sordos que se detiene la voluntad de un pueblo.

El viernes 25 manifestamos una vez más por la AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA E INMEDIATA para nuestros presos políticos.

Redoblemos esfuerzos y aunemos voluntades, solo la movilización organizada hará posible la obtención de nuestra consigna, como la de las demás libertades.

NUESTRA PREOCUPACION ANTE EL 'BORRADOR'

El siguiente comunicado fue distribuido el pasado mes de mayo a la prensa oral y escrita y a la Interpartidaria.

Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, en la actual situación Nacional:

1) Ractificamos nuestra decisión de luchar hasta obtener la Amnistía General e Irrestricta como derecho humano emergente del Sistema Humanitario

2) Denunciamos que la imputación al Poder Legislativo de la facultad de amnistiar, indultar destruye un conjunto de derechos humanos, como el derecho a la autodeterminación del pueblo uruguayo
Dicha prohibición aplicada con retroactividad significa una vez más un empeoramiento de la pena de los presos políticos, lo que viola elementales principios del Derecho Humanitario.

3) Afirmamos que la constitucionalización de los fallos dictados por la Justicia Militar es imposible: dichos fallos violan las garantías del Derecho Humanitario provenientes de pactos internacionales aprobados por la República.

4) Denunciamos que el conjunto de estas medidas que rechazamos apunta a mantener a todos nuestros presos en la actual situación violatoria de las garantías humanitarias.

Recordamos la resolución de la Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de la O.E.A. en el año 1979

"UN GOBIERNO BASADO EN LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDA CONTRA SU PROPIO PUEBLO ES UN GOBIERNO QUE NO TIENE LEGITIMIDAD"

80386

DETENIDOS DESAPARECIDOS

En nuestro país, el método de las desapariciones forzadas, no tuvo las escalofriantes dimensiones que tuvo en países como Argentina. De todos modos existen decenas de denuncias presentadas por sus familiares, muchas de ellas contando con la existencia de testigos presentes en el momento de la detención.

La siguiente es una lista de algunos de los detenidos desaparecidos en Uruguay.

LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, nacido el 28 de agosto de 1952. Oriental, casado, un hijo, estudiante de Medicina y obrero del Plástico. Fue detenido el 13 de diciembre de 1974 en horas de la madrugada en su domicilio, por personal uniformado perteneciente al 6o. Regimiento de Caballería. Su esposa fue testigo de su detención.

EDUARDO BLEIER HOROVITZ, oriental, nacido el 12/11/1927, casado, 4 hijos. Secretario. Detenido el 29/10/1975 en la calle. No hay testigos.

JUAN MANUEL BRIEBA, nacido el 5/10/1938. Oriental, soltero, carpintero. Detenido el 30/10/1975 en horas de la tarde en su domicilio por personas vestidas de particular. Los vecinos fueron testigos de su detención.

FERNANDO MIRANDA PEREZ, nacido el 4/7/1919. Oriental, casado, 2 hijos. Escribano, profesor de la Facultad de Derecho. Detenido el 30/11/1975 en horas de la madrugada en su domicilio, por dos personas vestidas de particular. Fueron testigos su esposa e hijos.

CARLOS PABLO AREVALO ARISPE, nacido el 30/6/1906. Oriental, viudo, un hijo. Peluquero, jubilado. Detenido el 15/12/1975 en horas de la noche, en su domicilio por personas vestidas de particular. Fueron testigos su hijo, nieto y una conocida de la casa.

JULIO GERARDO CORREA, nacido el 10/10/1919. Casado, una hija. Detenido el 16/12/1975 en su domicilio.

UVAGENSMEN CHAVES SOSA, oriental, nacido en Rivera el 15/2/1938. Casado, un hija. Obrero Metalúrgico. Detenido el 28/5/1976.

ELENA QUINTEROS ALMEIDA, oriental, nacida el 9/9/1945. Casada, sin hijos. Maestra. Detenida en la mañana del 28/6/1976, en la Embajada de Venezuela, por funcionarios del Departamento No.5 de Información e Inteligencia. Fueron testigos el Embajador de Venezuela en Uruguay, Dr. Julio Ramos y otros funcionarios de la Embajada.

LORENZO ESCUDERO MATOS, uruguayo, 33 años en la fecha de su detención. Casado, 1 hija. Bancario. Detenido entre el 11/3/1976 y 11/1976.

LUIS EDUARDO ARICON MATTOS, uruguayo, nacido el 18/2/1926. Casado, dos hijos. Empleado de Comercio. Detenido en su domicilio el 14/6/1977 en horas de la noche por varias personas, algunas de las cuales vestían uniformes del Ejército.

OSCAR JOSE BALIÑAS ARIAS, oriental, 37 años en el momento de su detención. Casado, dos hijas. Detenido el 21/6/1977 de madrugada en su domicilio por personas vestidas de particular que exhibieron una tarjeta de identificación de las Fuerzas Conjuntas. Fue testigo de la detención su esposa.

OSCAR TASSINO, oriental, nacido el 16/1/1937. Casado, 3 hijos. Empleado de UTE. Detenido el 19/7/1977 a las 9 horas en la puerta del domicilio de Hermes Fulle Fleitas.

JULIO CASTRO PEREZ, oriental, 68 años de edad en el momento de su detención. Casado, dos hijos. Pedagogo y periodista. Desaparecido el 1/8/1977 en horas de la mañana en Montevideo.

RICARDO ALFONZO BLANCO VALIENTE, 40 años en el momento de su detención. Casado, dos hijos, propietario de un almacén en Montevideo. Detenido el 15/1/1977.

FELIX SEBASTIAN ORTIZ, oriental, nacido en Río Negro. Tenía 46 años en el momento de su detención. Separado, dos hijos, desocupado. El 16/9/1981 salio de su casa y nunca regresó.

ANTONIO OMAR PAITTA CARDOZO, oriental, nacido el 20/8/1942. Divorciado, tres hijos. Obrero de la Construcción. El 21/9/1981 salió de su domicilio y nunca regresó. Estaba requerido por la Justicia Militar desde 1975.

MIGUEL ANGEL MATO FAGIAN, oriental, nacido el 1/9/1953. Casado, una hija, empleado de FUNSA. Salió de su domicilio el 29/1/1981 en horas de la mañana para su trabajo y no regresó.

ROBERTO JULIO GOMENSORO JOSMAN, nacido el 30/10/1949. Oriental, casado. Detenido el 12/3/1973, fueron testigos su madre y esposa.

EVER RODRIGUEZ, nacido el 16/7/1958, soltero. Estudiante, trabajaba en Teatro. Desaparecido el 5/12/1978.

TODOS SABEMOS EN CUANTAS DIFERENTES FORMAS DEL ARTE HAN VOLCADO SU SENTIR DISTINTOS HOMBRES AFECTADOS POR ESTOS LARGOS ANOS. HOY QUEREMOS, POR ESTE MEDIO, COMPARTIR ALGUNOS POEMAS QUE NOS HAN ACERCADO.

CANCION SIN NOMBRE

Fue un día que abrieron
los crueles cerrojos
tan lacio, tan negro tu pelo
tan linda tu cara morena
y oscuros tus ojos
y te vi tan pura
pálida y sufriente
que ahora por siempre
me quedó el recuerdo
un recuerdo tuyo
muy dulce y doliente
como el beso tuyo
que quedó en mi frente.
Contando los días
como siglos tardos
añoro el minuto
de la muerte lenta
no es la misma muerte
que pasó de largo
no amor, esta es otra
más cruel y más lenta.

Raúl Sendic

80387

traía harapienta
la mirada
la vió,
no la esperaba
alguien
la puso allí
sobre el camastro
solidaria
una manzana

los dedos
acariciaron
las hebras pardas
y el cigarro
anidó en la hojilla
fue en la oscuridad
del excusado
y en cuclillas
la primera
tibia
bocanada clandestina.

Maurucio Rosencoff

Información general sobre los Penales

LIBERTAD

La situación en el Penal de Libertad se mantiene sin grandes variaciones en los dos últimos meses.

La mayoría de los familiares sabemos de los cambios de pisos allí realizados, así como del traslado de los 9 compañeros rehenes al establecimiento. Todos estos cambios insinuaban la posible instalación de los rehenes en el caldario, hecho que aún no se ha producido. A Casi dos meses de su llegada al penal, los rehenes continúan en la isla, en celdas de castigo. Pero este tema lo trataremos con profundidad en la sección especialmente dedicada a ellos.

SANIDAD

El servicio médico sigue violando las normas más elementales de asistencia, poniendo de manifiesto la política inhumana llevada adelante por todo el sistema carcelario. Dicho servicio consta de una visita a la policlínica por semana, teniendo adjudicado un día cada piso. El médico nunca revisa al preso, los diagnósticos son dados en base a la información que este pueda proporcionar, y no como resultado de una revisación profesional.

Siempre dentro de esta política, desde el mes de mayo un médico recorre semanalmente los pisos sin que esto aporte alivio a nuestros presos enfermos porque sólo presta atención en casos de extrema urgencia.

La atención odontológica no existe. Sólo se administran calmantes y cuando las piezas dentales están perdidas se realizan extracciones. Existe servicio de prótesis, también deficitario debido a lo prolongado del tratamiento.

ALGUNOS CASOS ESPECIALES

Francisco González Valdéz. Enfermo psiquiátrico grave que matara a otro preso, luego de una prolongada internación en el Hospital Vilardebó, fue trasladado nuevamente al penal. Se encuentra en el 5o. piso, solo en la celda y de a poco se ha ido integrando a la vida del ala. Este compañero no debería pennanecer solo en la celda, pero por su alto grado de desequilibrio tampoco es posible que otro preso conviva con él.

Antonio Mas Más. Otro compañero enfermo psiquiátrico grave. El 19 de marzo sufrió una crisis debido a una provocación de los militares y a que le había sido retirada la medicación. Después de este hecho, en lugar de ser tratado adecuadamente, permaneció varios días en la isla donde se agudizó su depresión.

Actualmente se encuentra muy medicado y solo en una celda, no cumpliéndose las indicaciones de los propios psiquiatras militares, que recomiendan debe estar permanentemente acompañado.

Adolfo Wassem. Es uno de los 9 rehenes. Condenado a 30 años y 15 de medidas de seguridad. Sufre cáncer en la base del cerebro.

El martes 29 de mayo fue internado en el Hospital Militar para realizarle el tratamiento correspondiente, pero a 15 días aún no le ha sido proporcionada ninguna atención.

Julio Sánchez. Meses atrás la salud de este compañero se vio quebrantada por fuertes dolores en el vientre. En abril su cuadro se agravó con frecuentes vómitos, sin que esto modificara la actitud indiferente de los médicos. Los últimos días de mayo, luego de haber pedido a gritos un médico y de tener que esperar varias horas en la puerta de enfermería, fue trasladado de urgencia al Hospital Militar para ser operado de cálculos a la vesícula.

Carlos Alberto Jacima. Detenido desde 1980, residente de la Colonia Jan Javier. El 14/4/84 fue retirado del penal de Libertad mientras se encontraba en el recreo. El 18/4, al concurrir su familia a la visita se le comunica que ésta había sido suspendida en razón de una grave sanción aplicada a su persona. El día 24 se confirma la falsedad de esa información, al comprobarse que se encuentra arbitrariamente detenido en el Batallón de Infantería No.13 junto con otros detenidos de la Colonia San Javier.

Este nuevo atropello pone otra vez de manifiesto el caracter de inseguridad que rodea a todos nuestros presos.

En el transcurso de la primer semana de junio este compañero reingresa al Penal, y con él ingresaron otros 3 procesados por los acontecimientos de San Javier.

PUNTA DE RIELES: Como sabemos las condiciones para nuestras compañeras siguen siendo muy duras. Continúan dándose en este penal las más diversas formas de represión, agudizando la ya muy mala situación en lo referente a salud, comida, higiene, etc.

Al ya conocido caso del sector A, que continúa con la sanción de no recibir paquete, se suman, este último mes, los sectores C y D que estuvieron con rigores permanentes. El rigor significa que nuestras compañeras estén todas juntas dentro de una celda sin poder salir siquiera al baño cuando lo desean sino cuando al oficial de turno se le ocurra, si es que se le ocurre.

En este momento tienen los baños clausurados los fines de semana y cuentan con agua fría constantemente.

A todo le siguió una gran requisa en todo el penal y el traslado a calabozo de 6 compañeras a partir del 25 de mayo: Lucía Arzuaga, Edda Fabri, Cecilia Oufaud, Stella De Castellet, Nibia López y Antonia Yañez.

La semana pasada fueron reintegradas al celdario Stella, Nibia y Edda, continuando sancionadas las tres restantes, y sumándosele a estas otras tres compañeras. A ninguna de ellas se le ha dado el motivo de la sanción.

Sabemos que esta dura situación se está haciendo práctica común, como forma de represión dentro del penal. Lo que ahora también es practica común es que les tiren agua, ya sea al piso o, lo que es peor, a ellas encima directamente, lo que, ante el impedimento de cambiarse de ropa, hace que permanezcan mojadas largas horas o días, dada la humedad propia del ambiente.

Son muy pocas las compañeras que reciben visita, y cuando esto sucede, las restantes son trasladadas a un corredor central que no tiene comunicación con el exterior, de forma que no puedan ver a los familiares de las compañeras.

FEDEFAM

El 25 de mayo nos visitó una delegación de FEDEFAM integrada por Loyola Guzmán, su presidenta y Patricio Rice, secretario general.

Su presencia en nuestro país fue la culminación de una gira por Perú, Colombia y Argentina.

En el transcurso de esta visita desarrollaron una nutrida agenda de actividades conjuntamente con los grupos de familiares, participando en charlas y conferencias.

En el marco de la Semana del Desaparecido se integraron a la jornada desarrollada en la parroquia del Paso Molino.

El lunes 28 se realizó una charla en la que estos compañeros informaron sobre distintos aspectos de la actividad que lleva adelante FEDEFAM a nivel latinoamericano. Allí se puntualizó la preocupación por el estancamiento en la investigación de los casos de los detenidos desaparecidos llevada a cabo por gobiernos constitucionales precedidos por dictaduras militares.

Entre otros se destacó el caso de Perú y Colombia, donde la vida constitucional no garantiza el respeto por los derechos humanos y aún se siguen produciendo secuestros y desapariciones; y el de Argentina, en donde hay más de 100 presos políticos, a los cuales por una reciente legislación no se reconoce su condición de tales. Entre ellos se encuentra una uruguaya, Charo Moreno.

A la luz de estos hechos FEDEFAM declara el desmantelamiento del aparato represivo de las FF.AA., de los servicios de inteligencia, la remoción de los integrantes del poder judicial, como única forma de garantizar una real solución a este problema y denunciar a la Junta Interamericana de Defensa como centro de coordinación represiva de los ejércitos americanos.

Los contactos realizados por FEDEFAM fueron altamente satisfactorios, dado que se entrevistaron con los partidos políticos, con las organizaciones gremiales representativas de nuestro quehacer militante, con la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados, entre otros.

El martes 29 se realizó una conferencia de prensa, la que contó con una numerosa concurrencia de los diferentes medios de comunicación.

Las MADRES y FAMILIARES de los PROCESADOS por la JUSTICIA MILITAR nos solidarizamos con la intensa tarea asumida por FEDEFAM y apoyamos su lucha convencidos de que sólo trabajando unidos todos los grupos de familiares conseguiremos nuestros objetivos.

80388

BLANCA GABIN

No podemos dejar de mencionar otra vez el caso de la compañera Blanca Gabín. Blanca, que cumplió su pena el 22 de junio de 1983, continúa al día de hoy detenida en el batallón 6o. de Caballería.

Van 365 días que Blanca debiera estar libre.
Van 12 años que ninguno de nuestros familiares debió estar preso.
No bajemos los brazos. El lograr la libertad de Blanca y de cada uno de nuestros familiares es nuestra meta. Por AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA!!!

REHENES SITUACION ACTUAL (MLN)

Entre los días 12 y 15 del pasado mes de abril, Henry Engler Golovchenko, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluberas, Julio Marenales Sánez, José Mujica Cordano, Mauricio Rosencoff Silvermann, Raúl Sendic Antonaccio, Adolfo Wasen Alaniz y Jorge Zabalza Waksman, fueron trasladados al EMRI "Libertad".

Sus familiares fueron comunicados al respecto, así como también del nuevo día y hora correspondientes a las visitas. Las mismas, fueron fijadas para días y horas distintas entre sí y entre los rehenes y el resto de los presos. Se realizan en el locutorio del penal, vidrios y teléfonos mediante, pero en forma individual.

De estos contactos con los presos, surge que los 9 rehenes, hasta la fecha, se encuentran recluídos en "la isla", en reducidos calabozos, con poca o casi nula iluminación, (negándoseles la autorización para poseer una lamparilla eléctrica), con mucha e inevitable ventilación, pues tienen aberturas no controlables por ellos. Continúan incomunicados, y aunque se han visto entre ellos, no se les permite hablarse.

El pasado 30 de mayo, se inició un nuevo régimen de visitas, de a 3 presos por vez.

Aunque ya han transcurrido dos meses desde su arribo al penal de Libertad, seguimos a la espectativa de que el confinamiento de los rehenes en los calabozos de castigo sea provisorio.

El traslado de los 9 presos al penal, a nuestro modo de ver, no responde a una "gracia" concedida, sino que es producto de la creciente movilización y presión popular en torno al tema, a nivel nacional e internacional, así como de la "toma de posición" de semanarios y Partidos Políticos en la semana anterior al traslado.

Pero si bien el hecho de que estén en el penal genera una serie de "garantías" que aparecían más remotas en el anterior deambular por diferentes cuarteles, no debemos olvidar que su condición discriminatoria no ha cesado y que lo que se presentaba como situación más urgente a remediar, la terrible prolongación del aislamiento e incomunicación total, permanecen incambiados.

Por lo tanto, nuestra denuncia y reclamo por que sean reintegrados al conjunto de los restantes presos de Libertad no debe cesar ni tampoco separarse de la más incansable exigencia de una AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA e INMEDIATA.

80389

NOMBRE Estimado Carlos:

DOMICILIO Informe RALTUR.- FECHA 21/6/84

~~CURSO~~

~~Lección N.o~~

~~CALIFICACIONES OBTENIDAS~~

~~Lecciones Nos.~~

~~PUNTOS~~

En el día de la fecha, me fue en contacto con el Químico de la empresa, ULISES BAUBETA, como es de tu conocimiento este expresó fuertes antes. ideológicos en esa oficina. Ahora bien, y en acuerdo a mi "militancia sindical", este Ulises mayo a lo que yo he escuchado de fuera sacar por sus palabras, haciendo confianza en mi, me comentó que aproximadamente se encuentra trabajando en un COMITE DE BASE DEL FRENTE AMPLIO, que hace frecuentes reuniones en su domicilio, de las calles San Quintín y Bvar. Artigas (aún no me dió el Nº pero ya se lo voy a sacar), y que dichas reuniones alcanzan a unas 22 personas. Que también realiza voluntariados por dicha Zona, al parecer según me dijo la intendencia de su familia también milita en dichas filas, pues se le han hecho continuos allanamientos, y tomado preso un Tío de este.- 80390

Quiero consultte sobre el procedimiento de las tareas que estoy abocado en el UNTMRA, puedo ampliar e informar adecuadamente sobre el desarrollo y contenido de las reuniones realizadas, en virtud de que políticamente y gremialmente se la invitado a representantes del PIT para intervenir en ese comité de base, y asimismo a la Seregni, y sus seguidores. Finalmente me acordé, Gerardo ARAUJO ~~Barco~~ agregado comercial ~~positivo o negativo~~.- C x 30

ya contestado telefónicamente

DIAZ Dolitos dictadas por Ofte. te saludo Felipe

Lea cada pregunta y contéstela a continuación.

No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

PRO UNTMRA INTEGRADA AL PIT
Local provisorio Nueva York 1208

Montevideo, 26 de junio de 1984

COMUNICADO DE PRENSA

La Union Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines a la opinión pública:
-Nuestro secretario general compañero Rosario Pietraroia,que se hallaba internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas , después de 11 dias de firmada su libertad por parte del Supremo Tribunal Militar,fue trasladado ayer,25 de junio,al establecimiento miliatr de reclusión Nº 1 de Libertad.-
Ante este nuevo hecho la U.N.T.M.RA. denuncia que:a pesar de su estado actual,que hace peligrar la pérdida de su único ojo,las autoridades del Penal de Libertad volvieron a recluirlo en él.
Que las causas que motivaron su internación en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas se mantienen y no asi la medida adoptada al hospitalizarlo.
Que las autoridades competentes tienen los mecanismos necesarios para proceder a su liberación.-
Por lo tanto la U.N.T.M.R.A. exige se aclare la medidad adoptada y se proceda a su inmediata liberación .

Sindicato pro- U.N.T.M.R.A.

P.I.T. - C.N.T.

89391

NOMBRE ..... (1)

DOMICILIO Lorenzo UNEMRA FECHA 29/6/84.

CURSO .....

Lección N.o .....

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos. .....

PUNTOS .....

En la fecha se dió comienzo a la asamblea constitutiva, habiendo sido designado presidente (PANCHO), quién se refirió fundamentalmente al paro del 27, y su repercusión positiva contra la "dictadura", y que consideró fracasado también fue liberado simplemente el líder de los metalúrgicos R. Trelnabolig, etc. etc. — Será operado CASMO DE R. GARAIS.

Luego de su fecunda peroratá, invitó a los concurrentes, a hacer acto de presencia el sábado a las 16 hs. pues irá a llevar a esa sede gremial, este Sindicalista, a quién "Tendríamos" que saludarlo y solidarizarnos por su constante lucha pues desde dentro de las rejas, etc. - que se vayan a p. pa. la p....

E.L.A.

En materia de movilizaciones, aun este ejecutivo no tiene nada instrumentado, pues se debe a la Intersyndical y CIT, en virtud de que en acuerdo a los informes presentados de cada comité de base, en la fecha se evaluarán las posiciones de cada uno y se trasladarán a dichos señores para su interpretación y posterior resolución. Se entiende que dichos comités de base informan sobre lo actuado el 27 pdo. si hubo represalias o si se trabajó; por lo que estoy en condiciones de informar, que este gremio se plegó íntegramente a dicha jornada, en todos sus términos. Salvo digo que la empresa ATMA según informamos, trabajó parte de su personal y

80392

desfiadiero y a un obrero por no presentarse a trabajar un día; por lo que el comité de base de dicha fábrica abstención use dígalos de lucha Tendientes a restituir a mismo. + Movilizaciones a concretar en Asamblea del 13/7/84.-

En otro orden de cosas el ejecutivo señaló que hay que comenzar a trabajar en el Pre-Congreso por lo que ya están en funcionamiento 10 comisiones de trabajo a saber;

1º) = Comisiones de trabajo, a cumplirse en Local Nº 225 los lunes
Tema = Problemas económicos. (C.O.A.) hora 20.00.-
2º) = Problemas juridicos -
3º) = Cooperativismo (CODARVI = CC. Uruguay)
4º) = Problemas de la salud = SIM.-
5º) = Coordinadora - Emergencia.-
6º) = Seguridad Social.-
7º) = Viviendas - SUNCA.-
8º) = Medios de difusión = A.P.U.-
9º) = Comisión Asesora.-
10º) = Secretariado Ejecutivo, Amnistía, Concertación y Bases.-

Por otra parte se habló sobre la llegada a este país sobre el Dr. Hugo VILLAR (ex Decano Hosp. Clínicas) por lo que en el próximo acto se concretará la forma de ir a esperar a esa persona y posteriores reuniones con el mismo, ya, ya que se trata de un exiliado.-

Esta persona llega el 14/7/84, al Aeropuerto Nal. Carrasco.

Por último y un poco desordenado, informo a esta altura que se nos entregaron unos documentos para leer en las casas.-

E.L.A.

No inicinzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas 80393 →

NOMBRE .....

DOMICILIO Dpto. Coord. UNTMRA (2) FECHA 29/6/84

CURSO .....
Lección N.o .....
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

Adjunto al presente va un boletín sobre AMNISTIA, el cual lo publica la comisión de amnistía que funciona los lunes en la sede del Sto. UNTMRA.-

En otro orden de cosas, independiente del UNTMRA, me cabe informar, ante el boletín que se adjunta "NUEVA ESPERANZA" que el suscripto se encuentra investigando, ya que un tal GABRIEL se acercó a la fábrica, en los efectos de recabar información referente al mismo boletín. Atento a ello, el suscripto rápidamente lo invitó a mi casa para dialogar tranquilamente y conversar sobre la información que requería. Luego investigando, me entregó el boletín, que envío a ésa oficina para su análisis respectivo. Este periódico se imprime cada 2 meses, su valor es de N$ 7.00, Local de reuniones informativas - días lunes hora 19.00, en el Centro Comunal de "SAN VICENTE", calle Timbúes y Aparicio Saravia. Luego de su análisis, se interesa el contenido de las reuniones y, dijo e integrantes de las mismas, aquardo órdenes precisas para continuar con dicha investigación.-

Atte. Jorge.-

Sigue →

E.L.A.

8039

Acto de Solidaridad con Nicaragua el día 18/7 - en el Peñón. Puesta hora 17. Se hará presente mi equipo de seguridad del UNTMRA.-

E.I.A.

80395

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

COMUNICACION INTERNA

No lo diga, escríbalo

N.º .....

DE: M. C.

A: C. R.

25/4/984.-

Informe Nº 4.- Quiero me es muy grato el saludarte por este medio, y a la vez pasar a las novedades, de último momento. Con referencia a la situación planteada en la empresa de TABLO DE FRANDO, y para una mejor ilustración, se trata de que han despedido (a) 3 (tres) obreros de ésa, como así también se plantó una plataforma de reivindicaciones salariales y otros puntos que desconozco.-

Ahora bien, el cometido del ejecutivo del UNTMRA es el de apoyar y exigir el reintegro de esos obreros, por medio de todas las empresas afiliadas a la misma; y es decir, esta asociación debe elevar una carta manifestando lo anteriormente dicho, por medio de un delegado concurriendo con los ejecutivos del UNTMRA ante los directivos de T. Ferrando. Bueno como te lo dijera telefónicamente, esto no a suceder el viernes 27 de los corrientes a las 17 h.s.-

En otro orden de cosas, te diré que para el 1º de mayo, está prevista concurrir al Palacio Legislativo con 2 colectivos, del personal de RALTUR y/o familiares.-

Necesito que me asesores, si el trabajo en la COORDINADORA del UNTMRA me favorece para inquirir en los planes de movilizaciones futuras (¿sí o no?). Te digo esto porque uno de los delegados de la empresa me ofreció a

80396

COMUNICACION INTERNA

No lo diga, escríbalo

N.º .....

(2)

DE: .....

A: .....

Trabajar en forma conjunta en tal sentido.

Quisiera saber el nombre de esa persona es RAMON SANCHEZ (Super asturiana), trabaja en Acería, y luego que termina su horario de trabajo concurre inmediatamente al local de A.S.U. y U.N.T.M.R.A. en este último recibe volantes (que se adjunta) para distribuir sin ser visto dentro del vestuario, yo le pedí algunos inmediatamente para reforzar mi hipótesis, debo agregar a esta altura que a la par de este ferroviario, también trabaja en el mismo sentido su compañero de nombre EDUARDO ZANEFA el apellido ~~te lo paso después~~. Aún no estamos constituidos como Asociación, ya que los papeles fueron rechazados por J.P.M. ya que carecían de datos filiatorios completos de los delegados, estimo que para este fin de semana se hayan encuadrado y resuelto dicha afiliación.-

Bueno por el momento no tengo más que informarle, el viernes 28 voy al UNTMRA, el sábado Ti llamo.-

Le saludo muy atte.-

M.C.

80397

Químico Antonio Fernandez

Ulises Barbosa (*) UNAM 40 años

Jorge Sanchez Moreira *

Ing. Indus.

Alejandro DellAmea 30 años

80398

Químico

Ulises Bauseta Antonio Fernandes (*)

INLASA:- (40) años
62.
UJE
P.C. 12 x 19

Jorge Sanchez Moreira *

Bs. As.

Ing. Ind.-

Alejandro DELLAMEA Casado 30 años

TODO EL PUEBLO
JUNTO A LA
CLASE OBRERA

GRAN ACTO
1º DE MAYO

PLENARIO INTERSINDICAL
DE TRABAJADORES

P. I. T.

IMCO - DL. 193.765/84

80393

1º DE MAYO

UNIDAD
SOLIDARIDAD
Y LUCHA

Por: LIBERTAD
TRABAJO
SALARIO
AMNISTIA

UN SOLO MOVIMIENTO SINDICAL

80400

Montevideo,28 de Abril de 1984.-

SRES. DIRECTIVOS DE PABLO FERRANDO.-

Presente:

La Asociación Laboral de Obreros de Raltur, (A.L.O.R.), se solidariza y repudia el injustificable despido de tres compañeros de ésa empresa; por lo que delegados de esta Asociación exige el pronto reintegro de los mismos, como así también apoya la plataforma de reivindicaciones salariales que de esos compañeros demandan.-

Les saluda, delegados de A.L.O.R.-

80401

Se distribuyó con la PROPUESTA del plan de Movilizaciones del Comité Ejecutivo del UNTTRA cuyo boletín se adjunta. Ahora bien esta Propuesta se pasó a debatir y elevar a las bases para una próxima reunión de la Coordinadora, para el próximo viernes 4 de los corrientes, fecha en la que asistiré y me pondré al tanto de lo que allí acuerden.-

Bueno para finalizar, se pasó a 1 tema del 1° de Mayo se discutió intensamente, porque aún no habían confeccionado un manifiesto que al parecer era muy extenso y por problemas de maquinación y redacción aún no estaba pronto, pero que muy pronto es decir en breves horas estaría finalmente redactado.-

Que se iban a tomar medidas de seguridad para la concentración en el Prado., bueno un sin fin de detalles que son ya por tradición históricos, bochornosos.-

Por el momento, también surgió de que este domingo 29 a las 14 hs. habrá un plenario de delegados en la calle Zapicán y Vilardebó (Bebidas).-

80402

Sin más por el momento.

Y C.

~~Arg.~~ PINTOS ~~ROSSO~~ S. ...

COMUNICACION INTERNA

No lo diga, escríbalo

N.º .....

DE: .....

A: ASUNTO VARIOS (2)

Dicen pertenecer a este local, se trató la referente a la concurrencia a todos Terrando, en donde se entrevistó por parte del Ejecutivo varias carteras solidarias con el/despido de (3 operarios de dicha empresa, también por parte de distintas agrupaciones fabriles/.-

Se pasó al tema de los estados conflictivos en las empresas, y a las cuales se les va a pedir un incremento en los salarios consistentes en $ 2-50 p, y mira ajuste trimestral según el costo de vida, fuentes de trabajo, libertad para los presos políticos, y terminan con la dictadura, cosas que serán planteadas por parte de Sampranda.

Se trató la de emplazionar una Comisión del T.I.T. para representar al Plenario en la ciudad de Pando.

Aún no se ha tomado una resolución concreta, a quién se mencionaba (distinguida), ya que surgió un nombre OSCAR, pero uno de los asistentes manifestó que, sería conveniente nombrar a otro ya que este era muy proscripto y la podría tomar la represión.-

Con referencia al 1º de Mayo se debatió en que el evento en el Polideportivo, tenía que estar representado por 4 personas, entre ellas surgió la hija del Rosario Pietrarroia.-

También se pasó al tema del boletín que

80403 →

A: [redacted] S. A.

COMUNICACION INTERNA

No lo diga, escríbalo

N.º .....

DE: Zona 20 27/4/84

ASUNTO UNTMRA

Se constituye en asamblea los dirigentes del PIT y UNTMRA con los delegados de representativos de los distintos sectores laborales.-

En primer término habla el dirigente proscripto del UNTMRA Antonio SANGRANDO, quien presenta a 3 representantes titulares que pertenecen de tan lejano país se solidarizan y tienen muy claro el problema oriental de este país. Le pasa el teléfono a uno de estos representantes extranjeros, quien en su idioma manifiesta "que se va a dar un paso fundamental el 1º de Mayo. Y que se va a capitalizar la dictadura que afecta a la clase trabajadora". "Que su cometido específico era el de liberar de sus cadenas al líder Sindical Rosario Pietraroia, y que fueran a dialogar con el Primer Mundo" y que le manifestaran que se trataba de una persona peligrosa. Y Alegó uno de los dirigentes, que si es peligroso le estorba su habilidad en determinar lo que en materia de salarios y demás sueldos se determinan estadísticamente, etc.-

Buano finalizando con estos temas, Sangrando que servía de intérprete, dijo a los presentes que además está delegación Italiana iba a proseguir sus tratativas ante todas las Embajadas para la pronta liberación de Rosario Pietraroia, adhiriendo además que se encontraba en pie de las visas, etc.

FIN:

Montevideo, 14 de abril de 1984.-

Informe Nº1

Estimado Carlos:

Por este medio me es muy grato el saludarte y a la vez pasar a informarte sintetizadamente como se desarrolló la asamblea constitutiva de Raltur.-

En principio se presentó ante nosotros el representante sindical de la UNTMRA, Antonio SANGRAN integrante del Comité Ejecutivo quién nos felicitaba pues con esta nueva asociación gremial, ya habían 37 afiliados a dicha sede, Bueno ilustró de la mejor manera el sentido legal que ampara a todos los obreros metalúrgicos; que al afiliarnos dábamos un paso avasallante y trascendental, porque estábamos defendiendo nuestros derechos, ya que reclabámos lo que nos pertenece, etc. En otro orden de cosas enfatizó sobre elrégimen imperante que "hambrea" al pueblo que el mismo fue puesto por la pesada y que esta seguirá provocando el malestar económico en la clase trabajadora. Por su parte otro, dirigente del Comité Ejecutivo (Prensa y Propaganda) Enrique GUTIERREZ, de INLASA, del mismo modo felicitó a los presentes por el importante paso de afiliación al UNTMRA, leyó un telegrama de una compañera de INLASA, quién enviaba saludos de augurios de triunfo a la nueva organización de Raltur, etc.-

En otro orden de cosas, este boludo leyó sintéticamente el Estatuto tipo y reglamentación, realizando algunas críticas sobre el texto de los mismos, manifestando que la palabra Sindicato no se mencionaba en ningún articulado, sino que predomina la de Asociación entre otros.

80405 Luego inmediatamente tomó la palabra SANGRAN, manifestó que luego de todas las indicaciones sobre como se propone a afiliar dicha clase trabajadora en todos sus conceptos que rigen dentro de A.S.U.; procuso a dar votación sobre la selección de los delegados representantes de Raltur, cuyas personas tendrían que estar ubicados dentro de sus respectivos sectores de trabajo. Bueno por Laminación se votaron 5 delegados; por Acería 5 más; Tornería 2; por Chatarra 3.-

Total 15 delegados, por otra parte también se realizó a tomar los datos filiatorios

de todos los socios fundadores, tarea que el suscrito llevó adelante, ya que me convenía; bueno en total se inscribieron 57 socios; se conversó sobre una aporte de cuota sindical, votándose a favor por mayoría consistente en descontar del sueldo 2 horas de trabajo.-

Se repartieron reglamentaciones,estatutos, adjunto al presente informe.-

Bueno por el momento es todo lo que tengo para informarte, en lo que respecta a la asamblea constitutiva, en un informe por separado tengo muchísimas cosas más que darte a conocer.-

Se saluda con elevado respeto, quién siempre está a tus órdenes.-

Este boletín impreso en su sede provisoria.-

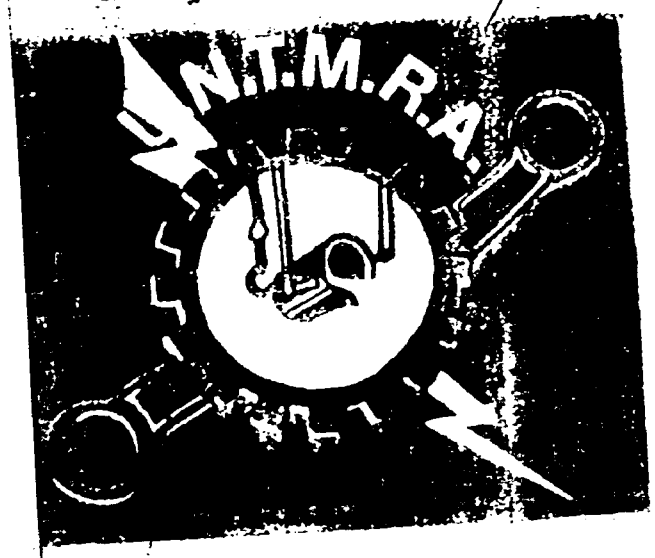

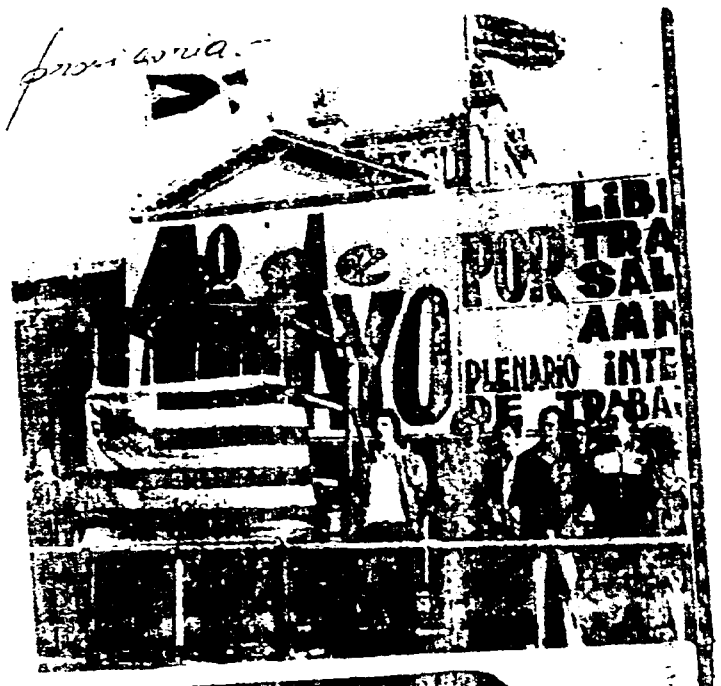

UNIDAD

Año I
nº 3
Abril
1984

- 1º de Mayo el 1º de Mayo
- Inauguramos nuestro local provisorio
- Aumento General de N$ 2.500.- YA!

80407

②

SEGUIMOS CABALGANDO....

Inauguramos Nuestro Local Sindical

El sábado 24 del corriente los trabajadores metalúrgicos inauguramos el local provisorio de la pro-UNTMRA, en(Nueva York 1208 esq. Cuareim.)

En este día fundamental para la mancha de nuestro gremio y el conjunto de los trabajadores en general, fue elemento trascendente dejar claro que Nueva York 1208, ha de ser un nuevo bastión de lucha para la reconquista de nuestra verdadera casa de la calle Luis A. de Herrera 3972, comprada con el aporte de generaciones de militantes, que fue usurpada por las autoridades gubernamentales en un acto más de injusticia contra los derechos de nuestra clase. Agregando al hecho, como elemento provocativo, el funcionamiento en nuestro local de la seccional 12 de Policía.

El acto desbordó las perspectivas normales de la inauguración de un local sindical. Esto fue debido a que permitió evaluar la marcha actual del movimiento sindical a nivel político y organizativo en general.

En cuanto al nivel de trabajo de preparación del acontecimiento, permitió encontrarnos con un nivel organizativo mucho más amplio del que se veía antes del paro general del 18 de enero, lo que nos permite asegurar que la pretendida desarticulación del Movimiento Sindical, por parte de las autoridades de gobierno mediante el decreto del mismo 18, fue un total fracaso. Elemento éste que por otra parte fue evidente a nivel popular el mismo día de la conocida resolución, con una respuesta general de repudio, mediante un largo e intenso cacerolco.

Los acontecimientos que fueron conformando la jornada de inauguración ratificaron, en el contexto político, el gran avance que se persivía a nivel popular.
Así fue que pudimos observar, como sectores que poco tiempo antes lo daban la espalda al Mov. Sindical, dando confirmación de sus intereses históricamente contrarios a los de los trabajadores, ahora se hacían presentes personalmente o enviando mensajes de salutación y apoyo a la tarea llevada adelante por el gremio, enmarcándola junto con el conjunto de la clase como fundamental para la marcha de una sociedad futura.

Nosotros los trabajadores debemos tener claro quienes son los que nos apoyan porque se sienten consustanciados con nuestros intereses, y quienes lo hacen simplemente como instrumento para seguir ostentando privilegios que, necesariamente, parten o pasan por la explotación de las mayorías en favor de una minoría.
La situación que se viene dando y que aquí se confirma no hace más que reforzar la posición que hemos mantenido los trabajadores, cuando apostamos a una historia de continuas luchas por nuestros derechos, que sabemos nos ha de llevar a un triunfo de la clase ocupando el lugar que le corresponde en la sociedad futura. 80408

Se pudo observar en la jornada los espacios ganados en tan poco tiempo,de varias formas: 1) hubo una participación muy amplia por parte de los medios de difusión, a los que se les observaba realizar sus tareas con mayor libertad. 2) Pudimos oir a un compañero metalúrgico recientemente liberado como nos daba, con su participación en el acto, un ejemplo de firmeza. 3) Dirigió su mensaje un viejo dirigente del gremio, ahora jubilado(por decreto), que brindó también un apoyo total a los actuales militantes y prometió su participación para juntos alcanzar los más caros objetivos de clase. 4) José Delía, historió la marcha del Mov. Sindical, aclarando la verdadera participación de los trabajadores en los principales acontecimientos y en las grandes luchas que se habrían de dar, fundamentalmente, a partir de la consolidación de la C.N.T. y que en todos estos años el

5) En representacion del P.I.T., el compañero Semproni destaco la importancia histórica del UNTMRA dentro del Mov. Sindical.
Enfatizó que el Mov. Sindical hoy, representado en el P.I.T., es fiel continuador de los principios y postulados de la C.N.T. 6) Por último fue leído un manifiesto del U.N.T.M.R.A. donde se delinean las distintas reivindicaciones y objetivos del gremio, enmarcados dentro de los derchos de la clase y el contexto general. La lucha por la recuperación del local, la situación política y económica, el papel protagónico de los trabajadores en su rica historia y en la actual coyuntura, la C.N.T. y el P.I.T., la solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación, son algunos de los principales temas que enfoca este manifiesto.
Dada la gran importancia que tiene para los compañeros del gremio y para todos los trabajadores, este documento se publicará en los próximos días en forma de boletín, ya que en éste el espacio nos apremia.
Leer, valorar y discutir este documento en las fábricas y talleres, será una tarea militante más que apuntará a enriquecer y a fortallecer al gremio y por consecuencia a todo el Movimiento Sindical.

Editorial

PRIMERO DE MAYO: EL 1º DE MAYO

COMPAÑERO: En los últimos tres años la correlación de fuerzas entre el gobierno y los sectores populares ha variado de tal forma que hoy se hace prácticamente imposible pretender, como en años anteriores, cambiar la fecha en la cual los trabajadores de todo el mundo conmemoramos nuestro día. Que nadie dude que el primero de Mayo los trabajadores uruguayos haremos de este histórico día, una jornada no sólo de reflexión y discusión sino también de intensa movilización.

En nuestro Unidad No. 2 planteamos que 1983 fue el año del resurgimiento en el marco legal, de la lucha organizada del pueblo, en torno a su columna vertebral: la clase obrera.

A partir del multitudinario primero de mayo, que marcó el surgimiento del P.I.T. recorrimos un camino caracterizado por la movilización de las grandes masas convocadas al comienzo por los sectores históricamente comprometidos: OBREROS Y ESTUDIANTES. Movilizaciones que por su carácter unitario pautaron la línea concertante que se refleja en el acto del 27 de noviembre y se concreta en el paro general del 18 de enero; allí se afirma el concepto de que los trabajadores arraigados en el movimiento popular, interpretan el sentir de las grandes masas y se convierten en un pálar imprescindible de cualquier decisión a nivel nacional.

Hoy el pueblo uruguayo tiene un objetivo inmediato: derrocar al actual régimen y establecer una democracia avanzada como herramienta para la reconstrucción nacional. Alcanzar esta meta implica la continuación y elevación de la lucha en todos los niveles, para ello es necesario, volvemos a repetir, la unidad de los más amplios sectores de nuestro pueblo, conformando una alianza en los hechos, en las acciones, una concertación explícita en cada acto, en cada movilización, etc. Por lo tanto faltando poco más de un mes para el próximo primero de mayo, nos planteamos otra acción de masas, que aunque todos sabemos el significado de esa fecha para los trabajadores, entendemos que nuestro pueblo demostrará una vez más, su alto nivel de conciencia, con la presencia de todos los sectores: organizaciones estudiantiles, políticas, sociales, culturales, etc.

80409

(4)

Este será un paso más del camino que nos queda por recorrer; será otro plebiscito, otra demostración de pueblo en la calle; habremos de participar en cada acto con un nivel de conciencia tal, que nos permita elevar la lucha a planos superiores. Este elevado nivel de conciencia de nuestro pueblo y fundamentalmente de la clase obrera, organizada en el P.I.T. no surge espontáneamente sino que es la continuación del movimiento sindical uruguayo, y especialmente de los últimos 20 años donde a partir del Congreso del Pueblo se crea la gloriosa C.N.T., concretándose en única central uniendo a los trabajadores.

Teniendo en cuenta los avances de este último año en materia de movilizaciones a todo nivel, consideramos oportuno integrar a las propuestas del último primero de mayo la vieja pero vigente plataforma de la C.N.T., la que por sus propósitos y postulados antiimperialistas nos enmarca en un contexto latinoamericano, ya que la moratoria de la deuda externa, la nacionalización de la banca y la reforma agraria, entre otras, son premisas indispensables para la real independencia no sólo de nuestro país sino de toda América Latina.

UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA LIBERTAD, SALARIO, TRABAJO Y AMNISTIA

Luego de un año de intensa lucha, la necesidad de una evaluacion:

PRE CONGRESO DEL PIT

El P.I.T. está preparando su primer Congreso, catalogado de Pre- Congreso porque abrirá las puertas a una segunda instancia en la que participarán TODOS los representantes de los trabajadores (los presos, los proscriptos, los exiliados).

¿ Porqué la necesidad de este Pre- Congreso hoy?

Primero por una cuestión de PRINCIPIOS: el movimiento obrero fue, es y será PARTICIPATIVO. Por lo tanto debemos estar en permanente búsqueda de esa participación, lo más amplia posible. Es tarea primordial de todo dirigente gremial promover la participación militante de sus compañeros y es un derecho inalienable de cada trabajador exigirla, porque lo peor que le puede pasar al movimiento obrero es que sus dirigentes se aislen, se distancien de sus bases. Prevenir este distanciamiento, ya justificaría la realización del Pre- Congreso.

Los trabajadores tenemos una gran necesidad de analizar todo lo actuado por el PIT en este intenso año. Un balance meditado, profundo, global, que haga más fecundas y ordenadas las autocríticas que día a día nos hacemos, lo que generará una revisión de las estructuras y la organización del Plenario que nos llevará a hacer los cambios que creamos necesarios.

Esto será la base para el lanzamiento de un programa mínimo a llevar adelante hasta el próximo Congreso.

La discusión de todos estos temas (balance, estructura, organización, programa mínimo, Amnistía) llevará a promover el funcionamiento del PIT como una central, que recoja las más ricas tradiciones del movimiento sindical con todos sus postulados, que sirva como instrumento para esta coyuntura, que permita ampliar el marco de libertades, dentro del cual todos los trabajadores sin limitaciones de ningún tipo logremos reconquistar y consolidar las organizaciones que históricamente han sido las intérpretes de la clase trabajadora, especialmente nuestra central: La Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

80410

Por todo esto: el pre-Congreso, Compañero. Lo más importante es tu PARTICIPACION en la discusión de los documentos, en el aporte de otras ideas.
SOLO CON EL APORTE DE CADA UNO DE NOSOTROS EL MOVIMIENTO OBRERO LOGRARA SUS OBJETIVOS.

SITUACIÓN GREMIAL

A.T.I.: Con motivo de la decisión gubernamental de importar el acero necesario para la construcción de la represa de Paso Severino, la Asociación de Trabajadores de INLASA (ATI) desea puntualizar: 1) Que la industria siderúrgica nacional, posee las condiciones técnicas y la mano de obra calificada para producir el acero necesario para dicha obra.
2) Que en medio de la grave crisis económica que padecemos, cuando los países industrializados (ej. EEUU) protegen sus fuentes de trabajo, hoy nuestro gobierno abre los puertos a la producción extranjera dejando de lado a los trabajadores uruguayos, a la industria nacional y por ende a los intereses del país.
3) Que a raíz de las razones antes expuestas, se solicitó entrevistas a los ministerios de Obras Públicas e Industria y Energía, sin haber recibido hasta el momento contestación a las mismas.
4) Que de nada sirven las frases bonitas sobre la recuperación económica, o declarar empresas de interés nacional, si no se apoya el trabajo nacional con hechos concretos.

A.T.C.: Se pone en conocimiento de todos los trabajadores, la situación planteada en los últimos 2 meses, referente al pedido de un aumento del 40% para todo el personal de Cinoca. Este aumento se le planteó a la empresa con motivo de los últimos aumentos generales decretados por el gobierno. Se comienza el contacto con notas y contranotas, llegando al diálogo con la empresa, que en cierto punto se había estancado, por la insistente propuesta de la empresa de dar sólo un aumento de 15%.
Esta propuesta no satisface las expectaciones de los trabajadores de Cinoca, por lo cual agotado el diálogo ante la inflexibilidad de la empresa, se solicita la mediación del MTSS. Luego de 4 reuniones tripartitas y sin obtener ningún resultado positivo, evaluamos la falta de voluntad de la patronal y la falta de autoridad del MTSS para hacerla desistir de su rigidez. Nos proponemos replantearnos nuevos métodos de lucha para recuperar el salario real y nuestros derechos en general.

A.T.P.A.F.E.: Continúan sin ser reintegrados los compañeros Mario Díaz, Angelina Zanotell y Sergio Barbaruk, de la Comisión Provisoria de la Asoc. de Trabajadores de Pablo Ferrando. Por otra parte, a más de un mes de constituída esta asociación, la empresa se sigue negando a reconocerla, y se sigue sometiendo a amenazas y aislamiento a los integrantes de la asociación. Frente a esto, la asociación continúa realizando las gestiones necesarias para lograr la restitución de los compañeros despedidos.

80411

A.T.L.: La situación del compañero J. Tech aún no ha sido resuelta. El MTSS aún no ha dictaminado resolución al respecto, pese a que han transcurrido 3 meses desde que se solicitó su intervención. Este hecho demuestra la complicidad entre las autoridades y las patronales cuando se trata de reprimir a los trabajadores que pretenden hacer valer sus derechos y los de sus compañeros. Los trabajadores de Laina exigimos la inmediata restitución del compañero dirigente de nuestra asociación y el respeto al fuero sindical.

A.T.A.: En su última asamblea general se resolvió reiterar el pedido a la patronal, de una aumento de N$ 1.500 por partida fija a partir del 1/3/84, que había sido rechazado y en cambio se ofrecía estudiar en abril, un aumento a partir de abril o mayo. El lunes 26 la directiva le comunicó la resolución a la patronal, mientras el turno que acababa de salir esperaba en la puerta. El viernes 30 la empresa cita a la directiva y los compañeros vuelven a concentrarse en la puerta de la fábrica, esperando la respuesta. La propuesta consiste en un adelanto de aumento a partir del 1/3/84 de N$ 400, aumento definitivo a partir del 1/4 y aproximadamente 20% de aumento a partir del 1/3 para la categoría más baja. Esto es aceptado por A.T.A. y se sigue negociando el aumento a partir del 1/4/84.

O.E.C.A.: En asamblea extraordinaria realizada el dia 2/3/84, la Asociación de Obreros y Empleados de Carpintería Ambiental resolvió entre otros puntos:

-Ratificar como delegados a la Coordinadora Metalúrgica Pro-UNTMRA a los compañeros Pastorino, Machado, González y Calleja.

-Proponer a la Pro-UNTMRA la modalidad de voto ponderado para votar cuando no se logre consenso.

-Replantear a la patronal mediante carta todas las solicitudes pendientes de solución desde junio del 83 a la fecha.

-Voto de apoyo y solidaridad con los compañeros despedidos y repudio de las medidas.

SIGUEN LAS REPRESIONES A MILITANTES SINDICALES

Otro ejemplo más de las actitudes de las patronales, tendientes a impedir la actividad sindical, lo constituye el despido de dos trabajadores metalúrgicos: Raúl Ferreira, integrante de la Comisión Provisoria de A.T.I.M.A., y Juan González, militante de A.T.M.A.P.E. (Manuel Pellicer). Ambos comités de base están estudiando futuras medidas a tomar frente a estas situaciones represivas.

GRAVE REPRESION AL SINDICATO EN LUSTRINO

La Asociación Laboral de Lustrino denuncia la grave represión que han sufrido los trabajadores de parte de la patronal; que procedió al despido de 14 compañeros, dos de ellos integrantes de la Comisión Directiva Provisoria. Además de este grave hecho, la empresa no reconoce a la asociación laboral constituída de acuerdo a las normas vigentes.

Frente a esto la asociación laboral que une a los trabajadores de Lustrino levanta una plataforma de tres puntos, la cual comprende:

1) Reconocimiento de la Asociación Laboral.

2) Reintegro de los 14 compañeros despedidos.

3) Integración a planilla del aumento otorgado con fecha 1/1/84 de N$ 750.oo

Además de toda esta situación, los compañeros de Lustrino denuncian la persecución a los militantes sindicales que efectúa la patronal, y el bajísimo nivel de sueldos existente.

Los compañeros de Lustrino están estudiando la situación planteada y realizaran una asamblea general el viernes 13, para resolver la posición a adoptar.

AMNISTIA General e Irrestricta ¡AHORA!

⑦

Es posible establecer una verdadera democracia popular, sin Amnistía general e irrestricta?

El pueblo ha impuesto en cada oportunidad que se le ha presentado, su deseo de que se establezca en nuestro país una democracia popular verdadera. En base a ese propósito, los trabajadores organizados como representantes de la gran mayoría de ese pueblo debemos definir, cuáles son las condiciones y elementos que han de permitir llegar en plenitud y efectivamente a la concreción de dicho deseo popular.

La amnistía es, sin ninguna duda, uno de los elementos fundamentales para la concreción de esa nueva sociedad. Es éste un hecho que nos obliga a definir claramente los conceptos que abarca este tema. Sabemos que la amnistía ha sido, es y será, un tema muy vapuleado y discutido, situación que se plantea debido a su profundidad, y porque puede tocar intereses político-sectoriales. Es en definitiva un tema que está intimamente relacionado con la histórica lucha de clases, y por tanto es imposible llegar a una misma definición del tema, por razones obvias de intereses muy diferentes.

Los trabajadores creemos que la amnistía se define a través de los siguientes puntos:

1) Libertad para todos los presos políticos y sindicales.

En este como en todos los otros puntos podremos ver la relación que existe entre Amnistía y Democracia popular. Quién puede pensar en una democracia, con orientales privados de la libertad, por el simple hecho de ejercer el derecho a la libertad de pensamiento, o defender los derechos de los trabajadores?

2) Regreso inmediato de todos los exiliados.

No habrá democracia válida en el Uruguay, sin el regreso de todos los orientales que por razones ajenas a su voluntad debieron abandonar el país.

3) Cese del pasaje de civiles a la justicia militar.

Estaríamos contrariando los principios y leyes democráticas si se permite que se continúe con el juzgamiento de civiles por la justicia militar.

4) Restitución de todos los despedidos por persecución política y sindical.

Creemos que es fundamental en un sistema de gobierno que intente representar las aspiraciones del pueblo, el impartir justicia y hacer respetar derechos que son legítimos. Sabemos que en los últimos años miles de uruguayos han sufrido destituciones y despidos totalmente arbitrarios, que fueron fundamentados absurdamente en el simple hecho de ejercer una militancia sindical o política. Se deben contemplar estas situaciones injustas que motivaron que gran cantidad de familias de nuestro país se vieran privadas de su sustento.

5) Cese de las libertades vigiladas.

Es irónico que luego de largos años de prisión, una persona deba seguir soportando una atadura a su libertad, como lo es la vigilancia, que le impide vivir normalmente, sobretodo cuando la causa real de su privación de libertad fue injustificada.

6) Enjuiciamiento de todos los responsables de violaciones de derechos humanos.

Los hechos concretos de innumerables violaciones a los derechos humanos en nuestro país, nos hacen pensar que no podremos conquistar la tan ansiada paz social a la que aspiramos, sin hacer justicia en este tema. Es imprescindible juzgar a los responsables de tan repudiables hechos y establecer el mayor peso de la justicia para los crímenes de lesa humanidad (que jurídicamente no son amnistiables) para evitar que la violencia se convierta en una cosa natural.

80413

7) Aparición con vida de los desaparecidos y su inmediata liberación.
Es éste un elemento fundamental para crear un ambiente de confianza y seguridad, ante la llegada de una democracia que deseamos sana y fuerte, para que pueda tener una larga existencia. Se debe establecer una investigación profunda a efectos de esclarecer las diferentes situaciones planteadas.

8) Indemnización por todas las violaciones de derechos humanos.
Relacionado este tema con los puntos anteriores sobre derechos humanos, es necesario establecer una indemnización que nunca compensará los sufrimientos y años perdidos, por las personas afectadas, pero tienda a lograr un mínimo de justicia.

9) Por último los trabajadores queremos señalar que somos concientes de que estas situaciones de represión y de violación de los derechos humanos, no son casuales, sino que han sido sistemáticamente utilizadas, en casi toda América Latina, en el marco de una estrategia imperialista cuya expresión más visible es la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional". Sus efectos se han extendido a todos los niveles: político, social, cultural, económico, y tienen la finalidad de impedir la verdadera independencia de los pueblos de América Latina.

Esto es en definitiva la Amnistía por la cual los trabajadores hemos luchado y estamos comprometidos a seguir luchando, junto a las consignas levantadas en el primero de mayo de 1983, sabedores de que este elemento no es negociable bajo ningún concepto, por su importancia es fundamental para el logro de los propósitos populares.

LA UNTMRA EXIGE LA LIBERTAD DE ROSARIO PIETRAROIA, de los compañeros metalúrgicos (Carlos Guerrero, Beatriz Martinez, Washington Gutierrez, Rogelio Ortiz, Omar Mir, María Julia Mendilla, Fabo Costa) y que aparezca con vida el compañero Chavez Sosa, desaparecido desde 24/5/76, en el marco de una Amnistía gral. e irrestricta. El compañero Rosario padece de una dolencia en la vista que tiene que ser tratado de suma urgencia.
De todas partes del mundo, los trabajadores y distintas organizaciones sociales y políticas están bregando por su liberación. Por lo tanto, el gremio metalúrgico, hoy dentro del tema de la Amnistía tiene una prioridad:
SU LIBERACIÓN ¡AHORA MÁS QUE NUNCA!

9

Comisión de Compañeras del U.N.T.M.R.A

COMPAÑERAS: Desde siempre las amas de casa nos hemos sentido limitadas por nuestras tareas específicas. Nuestra condición de tal nos ha mantenido alejadas muchas veces de distintas actividades que de pertenecer a un organismo, habríamos realizado.
Hemos mantenido una actitud pasiva ante las distintas situaciones que nuestros compañeros y nuestros hijos han tenido que enfrentar.
Esa actitud pasiva es en lo que tiene que ver con acciones propias emprendidas por nosotros, las que no hemos realizado. Somos seres netamente receptivos; libertad, trabajo, salario, amnistía, salud, vivienda, educación, etc., nos han afectado siempre pero hemos estado aislados para enfrentarlos. Nuestra escasa participación a lo largo de este año ha sido dependiente.
Hoy tenemos un lugar de trabajo junto a nuestros compañeros. Podemos trabajar en beneficio de su gremio, apoyarlos en sus reclamos y también por nuestras reivindicaciones, las que solas y en forma aislada no podremos lograr.
Nuestros propósitos son; colaborar y apoyar las actividades que realice la Coordinadora Metalúrgica, así mismo como llevar adelante actividades que iremos determinando en la medida que las necesidades lo planteen, actividades que deben beneficiar a los trabajadores y sus familias.
Pensamos que sólo la unión de los trabajadores nos dará la posibilidad de obtener una vida decorosa, con fuentes de trabajo, con salarios acordes a nuestras necesidades, con programas de salud general que protejan al núcleo familiar, con igual posibilidad de acceder a los medios de educación y culutura, etc.
En la medida que formamos parte del trabajador, pues constituímos su familia, nosotras también debemos luchar junto a ellos para el logro de estos objetivos, que son sólo una parte en la gran tarea de reestructuración de la sociedad que debemos realizar.
Unidas podremos llevar adelante muchas actividades y ser más fuertes no sólo por aquello de que la unión hace la fuerza, sino porque nuestras necesidades y problemas son los mismos. El camino también es nuestro y juntas será menos difícil de recorrer.
Las esperamos, entonces, todos los viernes a partir de las 19 y 30 Hs., en el local provisorio de Nueva York 1208 (esq. Cuareim).

FUCVAM PROSIGUE LA CAMPAÑA POR LAS FIRMAS

Se informa a los compañeros del gremio que hay en la actualidad 400.000 firmas computadas y ordenadas como lo exige la corte electoral. Aún faltan computar las firmas que hay en 18.000 papeletas (hojas de oficio) que se encuentren en poder de aquellos compañeros de todos los movimientos populares, que solidariamente están abocados a la recolección. 80415
Recalcamos que es sumamente importante que Fucvam reciba las papeletas a los efectos de saber exactamente la cantidad de firmas reales que tienen. También hemos recibido el apoyo de los uruguayos radicados en la Argentina, que han efectuado la recolección en los actos realizados los días 23 y 26 de marzo, las que fueron entregadas en Montevideo el 31 de marzo, día en que se efectuó la Asamblea General de Fucvam.
En dicha Asamblea General se resolvió por unanimidad en NO PAGO de la amortización (cuotas) si el Banco comienza a tomar medidas represivas contra cooperativas o compañeros de los Consejos Directivos.
Se plantea en semana de Turismo el fin de la campaña de recolección, con un compromiso de llegar a las 500.000 firmas en la semana.

POR VIVIENDA POPULAR DECIMOS NO A LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA PRO-UNTMRA EN LA CALLE

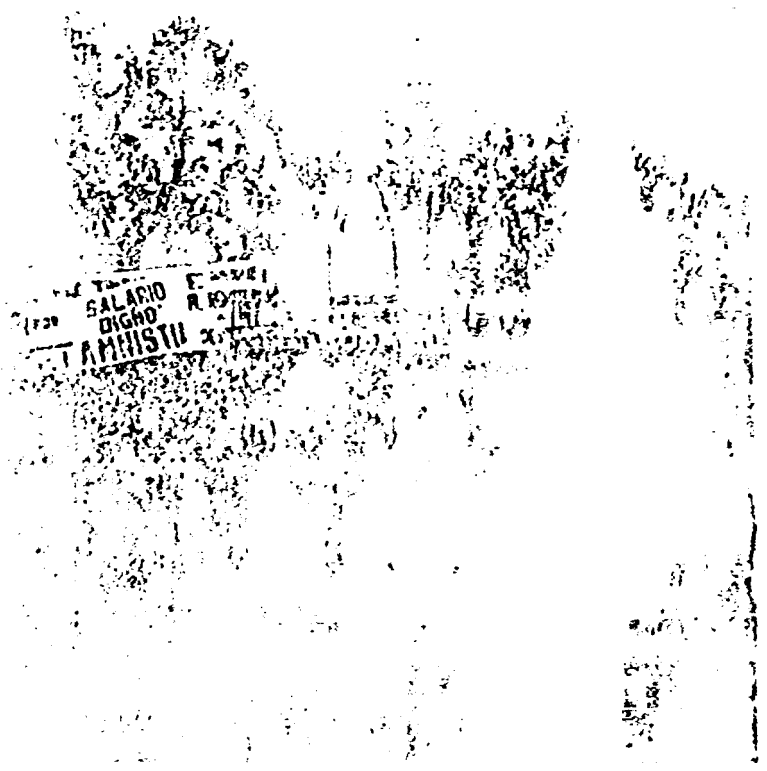

EL JUEVES 5 DEL CTE. NOS CONCENTRAMOS FRENTE A LA CAMARA DE INDUSTRIAS CON EL PROPOSITO DE SER RECIBIDOS POR LAS PATRONALES DEL SECTOR. EN VARIAS OPORTUNIDADES LA PRO-UNTMRA HA BUSCADO EL DIALOGO CON ESTOS SECTORES, CON UNA PLATAFORMA DE 3 PUNTOS: TEMA DEL RECONOCIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

AUMENTO DE N$ 2500.- PARA TODO EL GREMIO.

TEMA DESOCUPACION.

TAMPOCO EN ESTA OPORTUNIDAD FUIMOS RECIBIDOS, POR LO CUAL LA PRO-UNTMRA ESTA ESTUDIANDO NUEVAS MOVILIZACIONES A REALIZAR.

DESEAMOS DESTACAR QUE LOS TRABAJADORES METALURGICOS ESTAMOS AGOTANDO ESFUERZOS EN PROCURA DE ESTABLECER UN DIALOGO CONJUNTO, ENTENDIENDO QUE LA SOLUCION A LA CRISIS DEL PAIS ES GLOBAL. QUEDA CLARO QUE NO SERA POR NUESTRA VOLUNTAD SI NO SE ESTABLECE DICHO DIALOGO.

LOS TRABAJADORES DE LA PESCA RESOLVIERON NO EMBARCAR

El gremio pesquero, nucleado en la C.U.P. (Coordinadora Uruguaya de la Pesca) en asamblea general extraordinaria realizada el día 30 de marzo de 1984 resolvió tomar esta decisión en vista de que las tratativas con las patronales que se habían iniciado procurando encontrar solución a los planteos reivindicativos del sector, han sido infructuosas. La asamblea general resolvió:

1) Paralización de actividades de toda la flota pesquera con asamblea permanente.

2) Canalizar el sistema de negociaciones directamente a través de las empresas ya que por el sistema de cámaras de armadores fue infructuoso todo tipo de negociación.

3) Reivindicar la misma plataforma reivindicativa aprobada por el gremio el 2 de noviembre: a) Reconocimiento del fuero sindical.

b) Derogación de la ley aprobada para la pesca.

c) Reintegro del sistema aplicable a fines del año 1982.

d) Respeto y vigencia de todos los convenios ratificados por nuestro país ante la OIT.

e) Establecer un convenio colectivo entre las partes.

JORNADA DE PROTESTA EN FIBRATEX

El jueves 5 de abril se realizó en los portones de la fábrica Fibratex una concentración acompañada con cacerolas y golpeteo de bombos, comenzando a la hora un paro del personal que se encontraba trabajando. Luego hubo un acto con palabra oratoria a cargo de compañeros del COT y de la Asociación de Fibratex. Dicho acto se enmarcó en el grave conflicto que atraviesan los trabajadores de Fibratex, cuya asociación laboral no es reconocida por la patronal y parte de la misma una despiadada represión.

80416

CONVENIOS COLECTIVOS

ESTABLECE REGLAMENTACION PARA LA ACTIVIDAD PRIVADA

En acuerdo con los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Justicia el presidente de la República promulgó la ley 15.328 referida a los convenios colectivos de trabajo. Por la misma se expresa que todos los acuerdos en tal sentido existentes a la entrada en vigencia de la presente ley cesarán si no existe un nuevo registro en el Ministerio de Trabajo.

El texto completo de la ley promulgada por el Poder Ejecutivo es el siguiente.

Artículo 1°-Convenio colectivo es todo acuerdo referido a la reglamentación de las condiciones de trabajo en la actividad privada, celebrado en la forma condiciones y con los alcances previstos en la presente ley.

Artículo 2°-El convenio colectivo será celebrado entre un empleador y sus empleados. Los empleados podrán estar representados por una asociación laboral de primer grado o por delegados del personal electos por este último en votación secreta.

Artículo 3°-Todo convenio colectivo deberá celebrarse por escrito debiendo necesariamente contener.

a) Lugar y fecha de celebración

b) Fecha de vigencia. c)individualización de las partes contratantes.

d) Actividades y categorías de empleados que comprende.

Artículo 4º El convenio colectivo solo será válido una vez que se cumplan, por su orden, los siguientes requisitos:

a) Presentación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del proyecto de convenio debidamente suscrito por las partes, a los efectos del control de su legalidad. Dicho Ministerio deberá expedirse dentro del término de sesenta días transcurrido el cual sin que lo hubiera hecho, se considerará que el proyecto no merece objeciones en cuanto a su legalidad.

b) Aprobación por la mayoría absoluta de los empleados involucrados mediante voto secreto o conformidad escrita.

c) Registro del convenio aprobado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 5°- Salvo convención expresa en contrario, las disposiciones del convenio colectivo mantendrán su vigencia hasta tanto se celebre una nueva convención colectiva.

Artículo 6°- El convenio colectivo sólo podrá contener disposiciones más favorables para el empleado que las establecidas en la legislación laboral o las estipuladas en los contratos individuales de trabajo.

En casos excepcionales y debidamente fundados el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá autorizar el registro de convenios colectivos, con vigencia no mayor a los ciento ochenta días, que no se ajusten a lo dispuesto por el inciso anterior.

Artículo 7°- Las disposiciones contenidas en el convenio colectivo se aplicarán a todos los empleados de la empresa, así como a aquellos que ingresen durante su vigencia, salvo que de sus estipulaciones surja que el convenio se refiere exclusivamente a determinada actividad o categoría de empleados en cuyo caso comprenderá solamente a éstas.

Artículo 8°- Las disposiciones del convenio colectivo no se aplicarán a los directores, gerentes, asesores y personal de confianza, salvo que en el mismo se establezca lo contrario.

Artículo 9°- Los convenios colectivos caducarán por

80417

A.S.U.

a) El vencimiento del plazo, pudiendo pactarse la prórroga automática.
b) El mutuo consentimiento de las partes.
c) La denuncia de cualquiera de las partes, la que operará en la forma y condiciones previstas en el convenio.
d) El Cumplimiento de las condiciones resolutorias.

Artículo 10 - Operada la caducidad del convenio colectivo la relación laboral pasará a ser regida en lo pertinente por la legislación vigente.

Artículo 11 - Los convenios colectivos mantendrán su vigencia no obstante los cambios de titular, de constitución o naturaleza jurídica de las empresas o la disolución de la asociación profesional que hubiera ejercido la representación de los empleados.

Artículo 12 - Las diferencias que se suscitaren en la aplicación o interpretación de un convenio colectivo y que no fuesen resueltas por las partes dentro del término de noventa días de planteadas podrán ser sometidas por cualquiera de ellas al procedimiento establecido en el Título VII de la Parte Primera del Código de PROcedimiento Civil. Será competente en la materia la justicia de trabajo.

Artículo 13 - El ministerio de Trabajo y Seguridad Social fiscalizará el cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo y sancionará las acciones u omisiones que contravengan sus disposiciones de acuerdo con lo establecido por los artículos 488 y 489 de la Ley No. 13,640, de 26 de diciembre de 1967.

Artículo 14 - Los convenios colectivos de trabajo existentes a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, deberán registrarse en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dentro de los ciento ochenta días contado a partir de la publicación en el Diario Oficial de la reglamentación de está ley.

La omisión de la solicitud del registro de los convenios colectivos en el plazo previsto en el inciso precedente, traerá aparejada la caducidad de los mismos.

Cualquiera de las partes podrá proceder a solicitar el registro.

Artículo 15 - Las disposiciones de la presente ley no regirán para la constitución de Cajas de Auxilio o Seguros Convencionales de Enfermedad.

Artículo 16 - Deróganse las Leyes Nos. 9.675, de 4 de agosto de 1937, 13.556 de 26 de octubre de 1966 en su artículo 1°y todas las que se opongan a la presente ley.

Artículo 17 - La presente ley es de orden público.

Enrique Rodríguez
VAITMRA

80418

(1)

ANTEPROYECTO

Estatuto TIPO

PARA ASOCIACIONES DE PRIMER GRADO

CAPITULO I- CONSTITUCION

Art. 1º (Denominación y domicilio) Con el nombre de..... crease una Asociación Laboral de primer grado que agrupará a los trabajadores de la empresa..... y que se regirá por los presentes Estatutos, por las leyes y reglamentos aplicables, cuya sede será en .....

Art. 2º (Objeto social). Esta asociación tendrá los siguientes fines :

a) promover, estudiar, mejorar y defender los intereses de sus afiliados en el ámbito laboral;

b) propender a la defensa de los intereses laborales y profesionales, entendiéndose por tales los referidos a la actividad productiva habitual de sus afiliados;

c) la promoción del trabajador de (nombre de empresa) y su familia, facilitando en toda forma su realización social, intelectual y física

f) Para cumplir con el objetivo social la Asociación se ajustará al ordenamiento jurídico y democrático, persiguiendo fines laborales y profesionales.

CAPITULO II- AFILIADOS

Art. 3º (Condiciones para ser afiliado). Para ser afiliado se requiere:

a) ser persona física;

b) ser ciudadano;

c) poseer residencia legal documentada, en el caso de los extranjeros.

d) ser trabajador de la empresa.

En caso de que un afiliado sea despedido o perjudicado en cual-

quier forma a causa de su afiliación o de su participación en actividades sindicales, la Asociación bregará por el fiel cumplimiento del Convenio de O.I.T. N°98.- En tal caso, el trabajador afectado mantendrá su condición de afiliado a la Asociación con plenos derechos.

Art.4° (Ingresos y egresos). Para ingresar como afiliado se requerira solicitud escrita del interesado presentada a la Comisión directiva y resolución favorable de la misma. Al afiliarse, el solicitante indicará nombre y apellido, edad, nacionalidad, estado civil, domicilio, documento de identidad y fecha de ingreso a la empresa. Para egresar voluntariamente, bastará comunicación escrita del afiliado a la Comisión Directiva.

Art.5° (Derechos de los afiliados). En las condiciones de este Estatuto, los afiliados podrán :

a) sufragar y ser electos;

b) integrar la Asamblea General con derecho a voz y a voto;

c) solicitar la convocatoria de la asamblea General;

d) votar en plebiscitos que se realicen;

e) ser representados por la Asociación con fines profesionales;

f) presentar a la Comisión Directiva iniciativas tendientes al mejoramiento de la Asociación.

Art.6° (Deberes de los asociados). Son obligaciones de los afiliados

a) cumplir y respetar los Estatutos, las reglamentaciones y las leyes;

b) abonar puntualmente las cuotas sociales;

c) acatar las reglamentaciones y resoluciones que la Asociación establezca mediante sus órganos competentes:

d) comunicar los cambios de domicilio.

Art.7° (Sanciones a los afiliados). Los afiliados podrán ser expulsados, suspendidos o apercibidos de acuerdo a lo siguiente:

A) será causal de expulsión de la Asociación la comisión de acciones u omisiones que importen un agravio relevante a la Institución, a sus autoridades o impliquen una transgresión grave o reiterada a los fines de la misma.- La expulsión podrá ser dispuesta por la Comisión Directiva por voto conforme de la mayoría absoluta de sus integrantes, debiendo ser notificada al interesado mediante telegrama colacionado. El afiliado dispondrá de un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de notificación para recurrir por escrito fundado ante la Comisión

Directiva, la que de mantener su decisión deberá convocar a la Asamblea General dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes a la interposición del recurso que tendrá efecto suspensivo.

b) será causal de suspensión hasta un máximo de seis meses la comisión de actos o las omisiones que importen un agravio a la Asociación, a sus autoridades o una transgresión a los fines de la Institución.

La suspensión será dispuesta por la Comisión Directiva por la mayoría de sus integrantes y podrá ser recurrida en la forma establecida en el literal anterior;

c) será causal de suspensión automática la falta de pago, hasta por seis meses consecutivos, de la cuota social;

Si el afiliado se retrasara más de seis meses en el pago de su cuota social, sin causa justificada, la Comisión Directiva, previa intimación, podrá disponer su baja de los cuadros sociales, si en el plazo de diez días hábiles posteriores a la intimación no regularizare su situación. Esta decisión de la Comisión Directiva se tomará por mayoría relativa.

d) Se aplicará apercibimiento al asociado que cometiere faltas de carácter leve, haciéndole saber que de reiterarse se hará pasible de sanciones más graves.
El apercibimiento será dispuesto por mayoría relativa de la Comisión Directiva y será recurrible por el afiliado ante la misma.-

CAPITULO III - ORGANOS

Sección Primera- La Asamblea

Art.8°(Integración). La Asamblea se integrará válidamente con todos los afiliados que se encuentren el el ejercicio de sus derechos.

Art.9°(Competencias). La orientación de la asociación corresponde a la Asamblea, salvo cuando se determine la consulta mediante plebiscito.

Art.10°(Carácter). La Asamblea se reunirá con el carácter de ordinaria o extraordinaria, para considerar exclusivamente los asuntos incluídos en el orden del día.
La Asamblea Ordinaria se reunirá anualmente dentro de los sesenta días siguientes del cierre del ejercicio y tratará la Memoria Anual y Balance que deberá presentar la Comisión Directiva, así como todo otro asunto que la misma hubiere incluído en el orden del día a su propia iniciativa o de la del 20% de afiliados que así lo colisiten a dicha Comisión. La Asamblea Extraordinaria se reunirá en cualquier momento, mediante convocatoria de la Comisión Directiva o de la Comisión Fiscal. Asimismo, el 25% de los afiliados podrá solicitar a la Comisión Directiva la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria.

Art.11° (Convocatoria). Las Asambleas serán convocadas mediante adecuadas medidas de publicidad, que deberán incluir el orden del día y difundirse con una antelación no menor de 48 horas. Este plazo podrá reducirse a 24 horas en los casos de convocatoria formulada por la Comisión Directiva en casos que por mayoría absoluta de integrantes califique de graves y urgentes.

Art.12° (Instalación y Desarrollo). La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente con el número de afiliados hábiles para integrarla que se encuentran presentes a la hora de la citación. De igual modo sesionarán las Asambleas Extraordinarias.

Art.13° (Participación en las Asambleas). Para participar en las Asambleas, los afiliados deberán acreditar su identidad así como su calidad de afiliado habilitado para votar.

Art.14° (Presidencia y Secretaría). Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva, en ausencia de éste por el afiliado que a tal efecto designe la propia Asamblea.

Actuará en la Secretaría el Secretario de la Comisión Directiva, en su ausencia el afiliado designado en cada caso por la Asamblea.

Art.15° (Mayorías). Las Asambleas adoptarán decisión por mayoría simple de presentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el siguiente inciso. Para dejar sin efecto una resolución de la Comisión Directiva decidir la disolución de la asociación, determinar el destino de los bienes sociales, será necesaria la resolución de Asamblea Extraordinaria adoptada por mayoría absoluta.

Sección II- La Comisión Directiva

Art.16° (Integración). La Comisión Directiva estará integrada por cinco miembros titulares y cinco suplentes respectivos.

Art.17° (Elección). Los integrantes de la Comisión Directiva serán electos en votación secreta, representación proporcional Art.35°

Art.18° (Condiciones para integrar la Comisión Directiva). Para integrar la Comisión Directiva se requerirá :

a) ser mayor de 21 años;

b) justificar el ejercicio de la ciudadanía natural o legal;

c) ser afiliado de la asociación ;

d) no haber ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas conforme a la ley ni estar inhabilitado conforme al ordenamiento constitucional de la República.

e) tener como mínimo dos años de antiguedad como afiliado de la asociación.-

Art.19° (Duración del mandato). Los integrantes de la Comisión directiva durarán 3 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos por una vez. Para una nueva reelección se deberá dejar transcurrir un mínimo de un período.-

Art.20° (Competencias). Será competencia de la Comisión Directiva:

a) ejecutar todos los actos jurídicos y adoptar todas las decisiones tendientes al cumplimiento de los fines sociales y de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General. Para ello disfrutará de las más amplias facultades de dirección, administración y disposición.

b) velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente estatuto y reglamentos y leyes aplicables;

c) fijar periódicamente la cuota social;

d) disponer y gravar los bienes inmuebles de la asociación. Para ello, así como para contraer obligaciones superiores a 200 unidades reajustables (UR), se requerirá la anuencia de la Asamblea, emitida por mayoría absoluta de presentes;

e) Convocar a Asamblea Extraordinarias y Ordinarias en las condiciones previstas por este Estatuto.

f) por mayoría absoluta de integrantes, convocar a plebiscito a fin de reconsiderar una decisión tomada por la Asamblea. Esta facultad podrá ser ejercida dentro de los 10 días hábiles de adoptadas la decisión a reconsiderar.

Art. 21° (Normas internas).La Comisión Directiva podrá reglamentar su propio funcionamiento, con ajuste a las normas de este estatuto, así como dictar normas internas de funcionamiento de la asociación.-

Art. 22° (Régimen de sesiones). Sesionará por lo menos una vez por mes, pudiendo hacerlo válidamente con un mínimo de tres miembros.

Art.23° (Votaciones). Adoptará sus decisiones por mayoría simple de integrantes, salvo previsión expresa de este Estatuto. En

caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art.24° (Convocatoria). Dos miembros cualesquiera de la Comisión Directiva podrán convocar a reunión de la misma, si el Presidente omitiera hacerlo frente a un caso de necesidad.-

Art.25° (Incompatibilidad). Es incompatible la calidad de miembro de la Comisión Directiva con la de empleado o dependiente de la asociación por cualquier concepto.-

Art.26° (Representación de la Asociación). La representación legal de la Asociación será ejercida por la Comisión Directiva, por intermedio del Presidente y del Secretario actuando conjuntamente, sin perjuicio del otorgamiento de mandatos especiales a otros afiliados.-

Art.27° (Remoción de directivas). Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser removidos mediante plebiscito y por mayoría absoluta de afiliados. El mismo régimen se aplicará a los miembros de la Comisión Fiscal.

Sección III- La Comisión Fiscal

Art.28° (Integración). La Comisión Fiscal se integrará con tres miembros titulares y tres suplentes.

Art.29° (Elección y mandato). Regirán respecto a su elección y duración de mandato, las previsiones de este Estatuto establecidas para la Comisión Directiva.

Art.30° (Condiciones para integrar la Comisión Fiscal). Regirán para ser integrante de la Comisión Fiscal los mismos requisitos que los exigidos para ser integrantes de la Comisión Directiva.-

Art.31° (Competencia). Será competencia de la Comisión Fiscal:

a) solicitar a la Comisión Directiva la convocatoria de Asamblea Extraordinaria en caso de considerarlo necesario por razón de su función, o bien convocarla directamente en caso de que aquella no lo hiciere o no pudiere hacerlo;

b) fiscalizar los fondos sociales y sus inversiones en cualquier tiempo.

c) inspeccionar en cualquier momento los registros contables u otros aspectos del funcionamiento de la asociación..

d) verificar el balance anual, el que deberá aprobar u observar fundadamente antes de su consideración por la Asamblea Ordinaria.

e) asesorar a la Comisión Directiva cuando ésta se lo requiera;

f) solicitar a la Comisión Directiva las aclaraciones que estime del caso en el ámbito de su competencia.

g) cumplir cualquier otra función inspectiva o de control que entienda conveniente o que cometa la Asamblea.

Sección IV- Elecciones y Plebiscitos

Art.32° (Comisión Electoral) La Comisión Electoral estará integrada por tres miembros titulares, uno elegido por la Asamblea Ordinaria en los años que corresponda efectuar elecciones: otro por la Comisión Directiva y un tercero designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A cada titular corresponderá un suplente, de acuerdo a lo dispuesto precedentemente.

Los integrantes de la Comisión nombrados en primer y segundo lugar en el inciso precedente durarán tres años en sus funciones.

Para que un afiliado integre la Comisión Electoral, se requerirán las mismas condiciones establecidad para ser miembro de la Comisión Directiva.- Esta Comisión tendrá a su cargo todo lo relativo al acto eleccionario, y los plebiscitos que se convoquen, así como la realización del escrutinio y proclamación de sus resultados. Así mismo y a pedido del 25% de afiliados convocará al plebiscito previsto por el Art.27

Art.33° (Elecciones). El acto eleccionario para integrar las Comisiones Directivas Fiscal y Electoral se efectuará cada 2 años dentro de la primer quincena del mes de .....

El voto será secreto, y se emitirá mediante listas, que deberán ser presentadas ante la Comisión Electoral. A su vez, esta procederá a registrarlas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El plazo de presentación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vencerá 60 días antes de la celebración de las Elecciones.-

Art.34° (Formalidades de las listas). Deberán formularse listas por separados para la Comisión Directiva y para la Comisión Fiscal, con indicación del candidato a la Presidencia de cada una.

Cada lista deberá contener nombre completo, domicilio y número de documento de identidad de cada candidato, así como la firma de este último.

Art.35°. (Distribución de los cargos). Los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal serán distribuídos por el sistema de representación proporcional.

Art.36° (Delegados de lista). Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del Art. 32, cada lista podrá nombrar un delegado para que supervise la realización de los comicios y del escrutinio.

Art.37°. (Plebiscitos). En los plebiscitos que se convoquen, la Comisión Directiva, con la conformidad de la Comisión Electoral, formulará las opciones a plebiscitarse.

Serán aplicables, en lo pertinente, a los plebiscitos, las disposiciones de este Estatuto referidos a las elecciones.

En los plebiscitos las votaciones serán por SI o por NO. Una decisión por la afirmativa se considerará válida siempre que reuna por lo menos la mayoría absoluta de afiliados.-

Art.38° Cualquier Elección o plebiscito serán válidos siempre que en ellos participen la mayoría absoluta de afiliados en condiciones de votar.

CAPITULO IV- PATRIMONIO SOCIAL

Art.39° (Integración). El patrimonio social de la Asociación estará constituído por :

a) las cuotas sociales de los afiliados;

b) los legados y donaciones a favor de la misma;

c) los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

Art.40° (Descuento por planilla). La Asociación deberá percibir directamente de la empresa las cuotas sociales de aquellos afiliados que por escrito e individualmente hayan autorizado el descuento de sus haberes.

Art.41° (Monto máximo de las cuotas sociales). El monto de la cuota social no podrá exceder del importe de tres horas de trabajo del afiliado.

CAPITULO V- AFILIACION DE LA ASOCIACION DE OTRA DE GRADO SUPERIOR U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Art.42° La solicitud de afiliación a Asociaciones Profesionales de segundo grado, así como a organizaciones internacionales de su grado y actividad deberá ser decidida en plebiscito y por mayoría absoluta de afiliados.

80426

CAPITULO VI - DISPOSICIONES FINALES

Art.43 La actividad de los afiliados en o para la Asociación, y de la propia Asociación, deberá cumplirse respetando lo dispuesto por el ordenamiento jurídico de la República, este Estatuto y demás normas aplicables.

Art.44° Los mandatos de todos los integrantes de los órganos de gobierno se prorrogan automáticamente hasta que tomen posesión de sus cargos los electos.

Art.45° (De la reforma de este Estatuto). Para reformar este Estatuto será necesaria la aprobación de Asamblea Extraordinaria convocada al efecto, adoptada por mayoría de 2/3 de presentes requiriéndose un quorum mínimo del 10% de afiliados.

CAPITULO VII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art.46° Las autoridades provisorias, designadas por la Asamblea Constitutiva, gestionarán la inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Una vez obtenida la inscripción y dentro del plazo de 60 días deberán efectuarse las elecciones para designación de los integrantes de los órganos de la Asociación. No regirá en esta elección y hasta dentro de dos años, lo dispuesto en el Art. 18 literal e de este Estatuto.

= = = =

COMPAÑEROS DE RALTUR

El Sábado 14 de Abril a las 15 horas en el local de A.S.U. José E. Rodó 1836, se realizará la ASAMBLEA CONSTITUTIVA de nuestra Asociación Laboral A.L.O.R.

El orden del día es el siguiente :

1°Apertura de la Asamblea

2°Aprobación del Estatuto

3°Designación de Delegados

4°Firma de los concurrentes como Socios Fundadores.

COMPAÑERO es realmente necesario la participación de todos.

" Solo los trabajadores " somos capaces de defender nuestros derechos olvidados.

80428 MAC.

A. S. V.

Ley de Asociaciones Profesionales

CAPITULO I. — **Denominación y Tipo de Asociaciones**. — Artículo 1°. — Las asociaciones profesionales son asociaciones civiles que trabajadores o empleadores pueden constituir en la actividad privada para promover. estudiar. mejorar y defender sus respectivos intereses en el ámbito laboral.

Artículo 2°. — Las asociaciones profesionales pueden ser: a) de primer grado. cuyos afiliados son personas físicas; b) de segundo grado. que afilian a asociaciones profesionales de primer grado; c) de tercer grado. que afilian a asociaciones profesionales de segundo grado.

CAPITULO II. — **De las Asociaciones Profesionales de Trabajadores**. — Artículo 3°. — Los trabajadores pueden constituir asociaciones profesionales de obreros. de empleados. de técnicos o de personal de dirección.

Las asociaciones profesionales de trabajadores se denominan Asociaciones Laborales.

Artículo 4°. — Para ser integrante de una Asociación Laboral de primer grado se requiere: a) ser persona física; b) ser ciudadano o poseer residencia legal; c) integrar la actividad de que se trate en calidad de trabajador.

Artículo 5°. — Para ser dirigente o actuar por cualquiera de estas asociaciones se requiere además: a) capacidad civil; b) ciudadanía natural o legal en ejercicio; c) ser socio en la asociación de que se trate. con una antigüedad de por lo menos dos años en ella. salvo que sean nuevas asociaciones constituidas de acuerdo a esta ley o que se ajusten a ella a partir de su vigencia; d) cualquier otro requisito que para la mayor protección de los trabajadores estipule la reglamentación de esta ley.

Artículo 6°. — Las Asociaciones Laborales de primer grado se constituyen y funcionan por empresa. salvo cuando éstas no lleguen a tener 15 trabajadores. En este último caso las asociaciones podrán constituirse y funcionar con los trabajadores pertenecientes a no más de 30 empresas de la misma actividad.

Las Asociaciones Profesionales de segundo grado se constituyen con las de primer grado que integren una misma actividad.

Las Asociaciones Profesionales de tercer grado pueden tener carácter regional o nacional.

Cuando estas asociaciones sean de segundo o tercer grado. deben integrar sus autoridades con representantes de asociaciones del grado inmediato inferior.

CAPITULO III. — **De Las Asociaciones Profesionales de Empleadores**. — Artículo 7°. — Las asociaciones profesionales de empleadores podrán funcionar en uno o más grados según la naturaleza jurídica de sus integrantes.

Las asociaciones profesionales de empleadores se denominan Asociaciones de Empleadores.

Artículo 8°. — Para la afiliación de las personas físicas se requiere: a) capacidad civil o comercial en su caso: b) integrar la actividad de que se trate en calidad de empleador: c) ser ciudadano o poseer residencia legal.

Artículo 9°. — Para ser dirigente o actuar por estas asociaciones se requiere además: a) ser socio o asesor técnico de la asociación de que se trate. con una antigüedad de por lo menos dos años en ella. salvo que sean nuevas asociaciones constituidas de acuerdo a esta ley o que se ajusten a ella a partir de su vigencia: b) cualquier otro requisito que para la mayor protección de los intereses de los empleadores estipule la reglamentación de esta ley.

Artículo 10. — En los diversos órganos de estas asociaciones. los empleadores pueden actuar en todos los casos. si así lo consideran conveniente. por sí o bien por representación acreditada mediante autorización escrita.

80429

Artículo 11. — Las sociedades sin fines de lucro podrán ser consideradas asociaciones civiles. al solo efecto de esta ley.

Artículo 12. — Las asociaciones de empleadores deben cumplir con los requisitos y trámites que determina la presente ley para poder actuar en el ámbito laboral. pero pueden obtener o mantener en su caso la personería jurídica por el régimen que corresponda a sus otros fines.

CAPITULO IV. — **Disposiciones Generales**. — Artículo 13. — **Sección Primera**. — Requisitos de Constitución. Para constituir una asociación profesional no se requiere autorización previa (artículo 39 de la Constitución de la República).

Artículo 14. — La afiliación y desafiliación a las asociaciones profesionales es enteramente libre.

Artículo 15°. — El estatuto de una asociación profesional debe contener las siguientes disposiciones: a) denominación y domicilio; b) finalidad y objeto acordes al ordenamiento jurídico y democrático. con referencia a fines exclusivamente laborales y profesionales y con prohibición de realizar actos lucrativos o de preponderante carácter político o religioso; c) que las decisiones que se tomen respecto a la orientación de las asociaciones profesionales sean dispuestas en asambleas o plebiscitos cuando así corresponda; d) que las elecciones de autoridades. los plebiscitos y aquellos casos que determine la reglamentación. en las asociaciones profesionales de primer grado sean realizados mediante voto secreto. en la forma y condiciones que determine la reglamentación. En estos casos. las resoluciones que se adopten deberán ser tomadas con el voto de la mayoría absoluta de los involucrados; e) De admisión y cese. derechos y obligaciones de los socios; f) sobre expulsión y demás sanciones a los socios así como las garantías de fondo y forma de que dispondrán en estos casos; g) respecto de forma y época de convocatoria de las asambleas. quórum para sesionar y adoptar resolución; h) acerca del procedimiento de elección de autoridades. número de sus miembros y duración en sus cargos; i) de administración. adquisición y disposición de los bienes; j) del régimen de cuotas sociales y normas para su cumplimiento; k) relativas a la presentación de balance y rendiciones de cuentas; l) de procedimiento de reforma. así como para la disolución de la asociación y liquidación de su patrimonio.

Sección Segunda - Del Registro y sus efectos. — Artículo 16. — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social llevará un registro en que deberán inscribirse las asociaciones profesionales. presentando: a) copias certificadas del acta de la asamblea constitutiva y de la nómina de autoridades provisorias; b) copias certificadas de los estatutos aprobados; c) nombre y domicilio de los miembros fundadores y sus dirigentes. y el nombre y domicilio de los patrones. empresas o establecimientos en que se prestan los servicios. si se trata de asociaciones laborales; en el caso de asociaciones de empleadores. nombre y domicilio de sus dirigentes y de las personas. empresas o establecimientos que las integran.

Artículo 17. — El registro se podrá negar únicamente: a) si no se cumple con lo dispuesto en los artículos 1°. 15 y 16 de esta ley; b) si se pretende constituir la asociación con menos de 15 miembros en actividad dentro de la profesión o empresa de que se trate. y tratándose de asociaciones de empleadores. con menos de 3 miembros. también en actividad.

Artículo 18. — Deben igualmente inscribirse o presentarse en el Registro: a) las modificaciones del Estatuto debidamente aprobadas; b) las modificaciones que se produzcan en los documentos y datos requeridos por el artículo 16.

Artículo 19. — El registro de una asociación profesional se cancelará: a) en caso de disolución; b) cuando se compruebe incumplimiento de los fines o de los requisitos exigidos para su constitución y funcionamiento; c) si se produce incumplimiento grave del ordenamiento jurídico nacional o de su estatuto. Comprobado alguno de los extremos precedentes, el Tribunal de Apelaciones del Trabajo dispondrá la cancelación del registro de la asociación profesional de que se trate, sin perjuicio de las medidas cautelares que se puedan adoptar en caso necesario.

Artículo 20. — Las asociaciones profesionales registradas conforme a esta ley son personas jurídicas, quedando así constituidas y pudiendo actuar como tales.

Sección Tercera - Derechos y Obligaciones. — Artículo 21. — Las asociaciones profesionales pueden: a) adquirir bienes muebles o inmuebles, disponer de ellos y presentarse ante las autoridades y organismos públicos o privados, defendiendo sus derechos y ejerciendo las acciones correspondientes; b) asumir la representación de sus afiliados con fines profesionales; c) celebrar convenios colectivos por sus afiliados; d) realizar las demás actividades previstas por sus estatutos o la ley.

Artículo 22. — Las asociaciones profesionales deberán presentar al término de cada ejercicio la documentación que acredite su situación patrimonial y financiera, en el plazo y forma que establezca la reglamentación.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuando tenga suficientes elementoss de juicio de que las referidas asociaciones no están respetando la legalidad, podrá pedirles suministren las informaciones pertinentes.

Sección Cuarta — Organos. — Artículo 23. — La orientación de la asociación profesional corresponde a la Asamblea, salvo cuando se determine la consulta mediante plebiscito.

Artículo 24. — Corresponde al órgano directivo la administración general de la asociación profesional y de sus bienes, y al órgano fiscalizador su debido control. Los integrantes de ambos órganos, en las de primer grado, serán electos en votación secreta. Los miembros de los órganos directivo y fiscalizador podrán ser reelectos en la forma y condiciones que determine la reglamentación.

Artículo 25. — Compete al órgano directivo, por mayoría absoluta de integrantes, convocar a plebiscito a fin de reconsiderar una decisión tomada por la Asamblea.

Sección Quinta - De las Asociaciones Profesionales según su grado. — Artículo 26. — Las asociaciones profesionales de segundo y tercer grado estarán integradas por representantes de las de grado inmediato inferior, correspondiéndole a éstas la responsabilidad por la designación o remoción.

Artículo 27. — Las asociaciones profesionales tienen el derecho de afiliarse a organizaciones internacionales de su carácter y actividad.

Artículo 28. — Las asambleas de las asociaciones de segundo y tercer grado se integran con representantes de las de grado inmediato inferior, electos por sus respectivos órganos directivos de entre sus miembros.

Artículo 29. — Las demás autoridades de las asociaciones de segundo y tercer grado serán electas por sus asambleas de entre sus miembros.

Artículo 30. — En las asociaciones profesionales de segundo y tercer grado, la votación será pública.

Sección Sexta - Competencias. — Artículo 31. — Para los casos de naturaleza no pecuniaria en que corresponda intervención judicial, o para suspender una Asociación, (artículo 19), será competente el Tribunal de Apelaciones del Trabajo, sin perjuicio de la competencia de las Justicias Administrativa o Electoral. El tribunal se pronunciará en base a los antecedentes administrativos, o la documentación que remitirá la asociación profesional en su caso, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N° 14.491, de 23 de diciembre de 1975. La decisión del Tribunal no admitira recurso ordinario ni extraordinario alguno.

Artículo 32. — En las elecciones y plebiscitos que se lleven a cabo en las asociaciones profesionales, el registro de listas y la comunicación de dichos actos se efectuará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 33. — Los reclamos que se interpongan contra los actos electorales y plebiscitos serán sustanciados y resueltos por la Corte Electoral.

Artículo 34. — Corresponde al Poder Ejecutivo asegurar, mediante sus órganos competentes, el debido cumplimiento de esta ley.

Sección Séptima - Otras disposiciones. — Artículo 35. — Las asociaciones profesionales se hallan exoneradas de pleno derecho de tributos y de aportes de seguridad social a su cargo.

Artículo 36. — La actividad de los afiliados en o para la asociación y de la propia asociación, deberá cumplirse respetando lo dispuesto por el ordenamiento jurídico de la República, los estatutos y demás normas aplicables.

Artículo 37. — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promoverá la realización de cursos de relaciones laborales, de acuerdo con lo que, al respecto, establezca la reglamentación correspondiente.

Artículo 38. — Para interpretar e integrar esta ley, al igual que las demás normas laborales, rige el Título Preliminar del Código Civil.

Artículo 39. — La presente ley es de orden público.

Artículo 40. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta ley.

Disposiciones Transitorias. — Artículo 41. — El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley dentro de los 90 días hábiles de su vigencia.

Artículo 42. — Las asociaciones profesionales existentes a la fecha de entrada en vigencia de esta ley dispondrán de 90 días hábiles a partir de la publicación del decreto reglamentario, para ajustarse a este ordenamiento jurídico.

COMUNICACION INTERNA

No lo diga, escríbalo

N.º .....

M - C.

C. Ramirez

Mdeo - 21/4/984.-

INFORME Nº 3.-

El martes 18 ppdo. un delegado de Acería de nombre Eduardo, me repartió el cuadernillo de (UNIDAD) del UNTMRA, que hace referencia al Acto del 1º de Mayo próximo, y para repartirlo entre los demás obreros, como así también esparcirlos con la misma del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores) los que son remitidos a NFD c/u. Este elemento es todo un muchacho joven (inexperiente), pero con mucha inteligencia, ya que según lo comprobé está bastante concientizado en la lucha.-

Trabaja en Acería y en sus ratos fuera de Trabajo confunde el UNTMRA Nueva York 1208 esq. Cubatrein, pienso que es la persona que está colaborando para confeccionar estos pasquines "panfletos" etc. los que se adjuntan al presente. Esto lo voy a continuar el próximo lunes 28 del corriente, fecha en la que nuevamente tenemos reunión de delegados de la fábrica para evaluar algunos considerandos (choferes). - Pendiente dicha reunión la pasaré a tener en el UNTMRA.-

Bueno Sin más por el momento me despido de Ti con un fuerte abrazo.-

PDTA: Las escarapelas son confeccionadas en el local de AEBU.-

M. C.

80431

No lo diga, escríbalo

M.C.

A: C. Ramírez.-

INFORME Nº 2.- 21/4/984

Prosiguiendo con mi tarea de recabar información sobre los últimos acontecimientos de afiliación al UNTNRA; mi vecina de barba, esta vez en exclusiva de seguir adelante y pasar a decirle lo que a continuación digo, y que para mí entender es de suma importancia:

(ASUNTO FCA.) El Químico Industrial de esta empresa cuyo nombre aún no lo sé, se trata de una persona "manejera" tendenciosa, solapadamente da ideas, conceptos, intercambia opiniones concernientes de aplacar sino os reclamos salariales; entre otras tácticas, el bonus principal de fundición de Acería; aminorar, minimizar la producción del hierro; ATENTI de adoptar medidas de hecho contundentes (tipo en asamblea). Este diálogo lo escuché y participé personalmente junto a otros de la zaga de Acería, quien intercambiaba opiniones sobre la futura movilización gremial dentro de la fábrica (cuando estemos organizados para actuar). Ahora bien esta vez no participó en el día de la asamblea, no se porque motivo; pero no es lo importante, para estar mejor enterado sobre el mismo y actuar con la debida justicia y tino, sobre mejor opinión profesional de su parte habría que pasarlo por los filtros respectivos; consultar a E.M. sobre

→

DE: .....

A: .....

(2)

sus datos filiatorios y si es necesario en su domicilio confiable.

Asimismo considero que es menester no dejar de lado que esta información recogida por mi llegue a su conocimiento también a C. M., pues creo que les puede interesar.

Recuerdo perfectamente que el año pasado he mantenido algunos diálogos con esta persona, y siempre la he estudiado detalladamente, en los grandes cassettes de temas con canciones populares, ya que es un constante asiduo oyente de los CX/30 "La Radio" de nuestro amigo Gerardo Aranis, y que en las mismas irradian algunos de ellos, como así también me invitó a que lo acompañara al acto del 27 de Noviembre en el Obelisco (CAPDEAU), pero intelizentemente me disculpé de no poder ir, porque mis señores hijos me encontraba Hoy de salud (excusa conveniente) pues como Tu sabes soy contrario a concurrir por mi voluntad a ese tipo de manifestaciones. Ademas ultimamente concurrí al Rio. Tercero al acto de las "Madres de Mayo" o algo así.-

Bueno para finalizar con esta persona, le voy a tener al tanto de cualquier palabra suelta de su boca es decir lo voy a controlar lo más que pueda. pero desde mi puesto de trabajo a veces me dificulta difícil ubicarme estratégicamente ya que mi función me lo impide la mayor parte del tiempo. - Bueno sin más me despido y paso al Informe N°3. -

80433

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°.

NOMBRE Dear Charles: / Caro Carlo:
DOMICILIO Informe Coord. UNTYRA FECHA 9/6/84

CURSO
Lección N.o
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos.
PUNTOS

= MOVILIZACIONES =

1°) = 13/6 = En acuerdo con la ENT, PIT y la participación de la Internacional, convenido en realizar una jornada gral. a nivel de todos los gremios (independientemente de este), en llevar a cabo un PARO de 10 mts. a 1 hora, esto según explicaron, es en protesta por nuestras reivindicaciones salariales, en el entendido de N$ 2.500, por las libertades y amnistía. Concerniente al paro de 10 mts., a mía de ejemplo este se puede ampliar, o considerar en aquellas E.L. fcas, talleres, pues no tendría mayores conflictos y en el paro de 1 hora, en las q/ sí tengan problemas por despedidos y otras reivindicaciones, pues no han tenido ecos positivos. Cabe acotar que se leerá una proclama (aún no entregada), se irá a buscar el próximo lunes 11, inmediatamente se hará conocer a esa sede. -

2°) = 16/6/84 = (WILSON) = Según trascendió, ese día se denominará, según el Pdo. Nacional "JORNADA DE DESEXILIO", en el marco de una jornada por los exiliados (se encuentra el Dr. VILLAR), por las libertades y amnistía gral. e irrestricta. También se está instando sobre la factibilidad de organizar por parte de los responsables de "Seguridad" del UNTMRREE para acompañar y colaborar con el Pdo. Nal. en la llegada de este líder político. Asimismo trascendió que para ese

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

día, está previsto reunirse con la Mesa Representativa a los efectos concretos de instrumentar las medidas a tener en cuenta.-

En otro orden de cosas, se señaló que igualmente para el próximo 19/6/84 está convocado el Octavo Plenario de delegados en la Coordinadora, en donde se evaluará MEDIDAS A ADOPTAR en caso de represión, con PAROS INMEDIATOS alcanzando a 24 hs. o más.- (se ampliará al respecto).- Día 18

3°)= Próximo en esta movilización, trascendió que para el 17/6= está previsto realizar un apagón y cacerolazo de 20 a 20:30 hs., en protesta por las represiones que hubieron a lugar el 16 y asimismo por las libertades de los presos sindicales (R. Tierra roja) y otros.-

4°)= Para el 21/6= también está previsto un paro de 2 hs. propuesto por la Intersectorial (Comando de solidaridad y Plataforma reivindicativa del gremio) (se ampliará sobre el alcance de esta medida).- Asimismo está previsto para

5°)= el 25/6= por parte del sector en realizar boicoteados por nuestra principal Avda. (18 de julio), a partir de las 18:30 hs. "por democracia ahora".-

6°)= Día 12/6= Propone el Ejecutivo de continuar con el diálogo ante la Cámara de Industrias. Movimiento para cubrir la hora en que esto iba a entrevistarse, pero, me comunicaron que aún no estaba prevista la hora, que se instrumentaba sobre ese mismo día.-

7°)= Día 27/6= PARO cívico NAL. (Se ampliará)

E.L.A.

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas
→ 2

ESCUELAS LATINO AMERICANAS

URUGUAY

REGISTRO N°.

NOMBRE ..... (2)

DOMICILIO Ley. Coord.

FECHA .....

CURSO .....

Lección N.o .....

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos. .....

PUNTOS .....

8º) = Hoy hoy Sábado 9/6 = Saldremos de Montevideo hora 15, para ir al Aeropuerto Nal. Carrasco, a esperar a la delegación Italiana que viene a "Mayas" a R. Piedrafuria. se pronunciará en el trayecto (Volantes adjuntos, y afiches de este significado que indican), por la campaña de liberación del Fascismo.-

9) = En otro orden de cosas, por parte de delegados de la firma KELLICER, que se encuentra que en la madrugada de hoy, a partir de las 00 hs. las F.F.C.C. Bloquearían con una semana de anticipación a la llegada del Wilson la ciudad Vieja, identificando a todas personas que tengan acceso a esa zona, tanto por razones de trabajo o que resida.

E.L.A.

10º) GREMIALES = ITEM = Por parte de delegados de la Asociación Laboral que los agrupa Trascendió que no fueron recibidos por la Patronal, aduciendo estos que no reconocen (pese a los trámites de rigor) a dicha Asociación, quienes iban a entregar nota de planteos reivindicativos de orden, pero no fueron correspondidos. Acerca a ello se están llevando a cabo indistintamente paros parciales en dicha planta industrial. Asimismo Trascendió que se iba a enviar un comunicado a los distintos medios de prensa, documentando el desconocimiento de estos directivos.-

→

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

11°) = En otro orden de cosas, Igualación este Secretario plantea un informe de la Comisión de Finanzas, de cuyo estudio solicita estudiar a nivel de este ámbito, el plantear de aportar en forma gral. un 100% del aporte (cuota) a esa sede gremial; con el propósito de financiar la adquisición de una máquina de escribir, ya que la que está en uso, no alcanza para atender las distintas comisiones que se allegan a realizar diversos trabajos, etc. y que independientemente de ello, también estaría el desahogar el presupuesto que tiene que afrontar dicho local. Cabe destacar, que las Asociaciones Adheridas nucleadas a esta, están aportando mensualmente un 40%, ahora bien RALTUR, no acompaña dicha moción, como asimismo CINOCA e INLAPA, pero ATILRA y ATIMA ya están aportando un 100% requerido. Atento a ello, está previsto una reunión a nivel de Tesorería, para el próximo Octubre, y otra para el 2/7/84.-

12°) = OTROS = En la cartelera de UNTMRA, hay un aviso de invitación todos lunes COMISION DE AMNISTÍA para todos aquellos que quieran participar, dicha reunión comienza a partir de las 18 hs. (si interesa a esa oficina, enterarse).-

Bueno, por el momento es cuanto tengo hasta este momento, como siempre me pondré por UTE diariamente.- 80437

Encargado.

DATA = Carlos, si hay novedad de la máquina ?.- Johny

E.L.A.

No deteriorándolo estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas

- PERSONAL -

9/6/84

Estimado Carlos: Que es imperativo el conocer, si mi aporte en todo esto, tiene algo de positivo, y si no es así, asesorarme más a fondo para que mi información y Tenga la contundencia que Ti y demás ahí, evidentemente necesitan Tener.-

80433

No aleanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas

Sigue →

Que siendo cada vez más consciente en lo que hago, y creo que estoy pagando una vieja deuda de honor de la que este momento me siento retirado, comprometido, y a la vez de esta deuda, reivindicarme, pues mis pensamientos siempre han estado y estarán del lado a la que una vez con mucho orgullo pertenecí, pese a las adversidades. Estoy y estaré a lo que de esa honrada dependencia, disponga para mi persona, que muy poco puedo dar, pero todo lo que modestamente pueda aportar no vacilaré en hacérmelo saber. —

Atte.

John

N° 80439

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

Fuvdio, 1/6/984.-

Estimadísimo Carlos:

A continuación te paso a detallar lo más importante que se trató en el ejecutivo de la Coordinadora.- En principio, se señaló el hecho solidario de que los gremios de CCOFE y ONDA), enviaran saludos, y se ha vez destaca que el 1º/6/84, realizaron paro solidario de 15 mts. en repudio de la actitud represiva adoptada por la Policía, ante la manifestación de dicha fecha, frente a la Cámara de Industrias.

Se habló con el Senyui, sobre la liberación de R. Pietranera; indicándose entre otras palabras que su salud seguía delicada y trascendió que no se le iba a intervenir, en el Hospital de las FF. AA.- 17/84 un informe propuesto de la mesa representativa, en realizar un paro cívico nacional para el próximo viernes 29 del mes

→

80420

en curso, pues es coincidente con la fecha en que se cumplen 11 años que la "dictadura" está instalada.-

- Que para el próximo 13 de junio, se realizará una movilización gremial - (se ampliará).- A.U.T.E. se reunió con la intersectorial y ejecutivo del UNTMRA, considerándose temas del gremio (se amplía) Se enviará una nota a la Subsecretaria "Montepaz" en adhesión al comunicado - ASENCIO, quien fuera destituido. Asimismo trascendió que se aprobó una moción para que ASENCIO, viniera al local del UNTMRA, el Acto en el cual hablará, para que aportara la experiencia adquirida en Ecuador y Cuba.-

Con referencia a la posición del P.I. frente a la llegada del WILSON PEÑALOZA, que habría que instrumentar y analizar profundamente en un acto a celebrarse el jueves 5 en el UNTMRA, pero →

(2)

como te adelantara por UTE, los principales dirigentes no estaban [illegible] presentes en el PIT (ejecutiva ampliada en AEBU), luego prosiguiendo con el tema, éstos sostienen de que podría ser muy arriesgado el convenir o esperar a WILSON, y que incluso llegando a estar presente la represión, pero que no se descartaba la posibilidad de adoptar alguna propuesta concerniente con la llegada de este partido.-

Esto por el momento es lo que creí se consideró de importancia, luego se pasó a debatir los fallos que no previó Seguridad (PIT), tanto los hechos de represión del pº 6.-

Sin más, le saludo afectuosamente.-

80442

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°. .....

NOMBRE Estimado Carlitos!

DOMICILIO .....

FECHA .....

CURSO .....

Lección N.o .....

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos. .....

PUNTOS .....

Fue es sumamente grato el saludarte
por este medio y a la vez acercarte un poco más de
información -premial.-
Adjunto al presente va un boletín de ATA (ALCAN)
distribuido en el UNTMRA.- Te paso para tu conocimien
to y del D-2, la nueva dirección del SPIMA (Medicamento
Isidoro de Juarez N° 1473, en ese lugar base, se
comenzó a funcionar a partir del 19-5-984.-

80443

MUSEO 31/5/84.-

Estimado Carlitos:

Bueno como adelantara en el día de hoy, con referencia a la movilización grad. del Jueves mediado en la PROVINCIA. Precisamente en el día de hoy por la mañana, comenzó una medida de lucha por parte del personal de RADIO, ante el silencio de la respuesta en el aumento salarial de 2500 pesos, por parte del Sr. Jamurano. Dicho paro comenzó hora 9 y finalizó hora 10; inmediatamente, previo al paro, yo llamé a tu despacho, pero yo sé si por deficiencias en la línea, me fue imposible comunicarme.-

Bueno basado el tema de la concentración frente a la Cámara de Diputados, esta se llevó a cabo a partir de la hora 11, participando gran número de Asociaciones dependientes del UNTMRA. A vía de ejemplo y para tu mejor ilustración: "CARNISTA", "MAGYA", "EMOCA", "PABLO FERRANDO", "BURSTIN", "BRONYROS", "HOMERO

DE LEON", "INLASA" (también INLASA de Pando), "LAISA" "COUSA" "RALTUR" y muchas más, se calculó una participación de aprox. 3000 personas.

Abreviado, luego de un buen rato de entonar consignas como "se no a acabar", "dolón dolón el que no salte es un botón", "si este no es el pueblo, el pueblo donde está", "se siente se siente, la UNITARIA está presente", y otras consignas de contenido antigubernativo.- Al rato dirigentes del ejecutivo del Pro-UNITARIA, Antonio ~~FANFRANDO~~ José Francisco TOLEDO, OSCAR PROBA (este elemento es importantísimo a mi entender, por ser el actual Pro-Secretario del ejecutivo, de quién me gustaría me informaras si posee contactos ideológicos ~~políticos~~, pues es la persona que está trabajando a nivel PIT e intersectorial, como así también interviene en la Multipartidaria, y es a quién le voy a formular preguntas sobre el WILSON (en acuerdo a tu pedido).- Disculpame por salirme un poco del tema; bueno estos elementos conjuntamente con otros sobres más,

80445

→ (2)

trabajadores, y que los únicos
que los representan son la CGT y el
FIP.-

Además trascendió que
entre otras cosas y ajeno de movili-
zaciones, el 27 del mes en curso,
se iba a concretar un ACTO cívico
NAVAL, en la que participarán todas
las fuerzas sociales y Políticas
del País.-

Sugirió que dicho acto se haga
dicha fecha, en virtud de que antes,
es decir el 16/6 ha muerto el Wilson
y antes este líder político, digo y
no hubo ninguna otra aclaración hasta
el momento.-

Levanté la mano y manifesté
mi interés por la exposición del 3/6,
a lo que Oscar GROBAS me felicitó
por dicha intervención, y manifestó,
que como es día no era de reunión

80446

(4)

de Industrias, explayándose este hijo de p..., pero ¡Cante, que fueron aplaudidos salvajemente por las fuerzas del Orden.—

Bueno una vez que se retiró la tropa, prosiguió CÓRDOBA, en su acalorada alocución en torno a los hechos catalogados de "BARBARIE" por los grupos de la dictadura "fascista" que imperan en el poder.—

Además entre otros, señaló que en lo concerniente a la Cámara de Industrias, el Teniente que los recibió, les manifestó que no era necesario el haber ido en esa forma tan multitudinaria ya que en la MULTIPARDARIA se iban a concretar a ver políticamente la situación de los trabajadores metalúrgicos, etc. Y que ya habían recibido a la C.G.T.U. explicando este Boletín que dicha C.G.T. no era representativa de los

de delegados para hoy en forma urgente.

Luego yo fuí a la reunión me comuniqué con el Depto., me atendió Alex y le informé sobre la resolución del paro.

En la reunión se trató el tema informativo de los trabajadores que fueron golpeados, trascendiendo que habían 8 heridos graves en cabeza y rostro y unos 52 con hematomas varios en el cuerpo, etc. También trascendió en dicha reunión que se iba a denunciar ante el Juez, que las fuerzas de choque policiales, ocasionaron daños en vehículos, como motocicletas y autos a los que según esto decía, le rompieron los vidrios etc. Dicen fuentes que el resto por parte de estos hijos de p... les va a denunciar y motivar a la opinión pública sobre todos acontecimientos, etc.

Es de señalar que cita a la prensa televisada (Canal 4) quienes le reforzaron sobre las reivindicaciones ante la Cámara

→ (3)

se apersonaron ante la Cámara de Diputados, a los efectos de demostrarles la participación masiva de los trabajadores que ahí enfrente se encontraban, y también dejarles un memorandum con las reivindicaciones del gremio. Luego se iba desarrollando la concentración con pancartas y volantes, se apostó frente a nosotros un equipo de choque de las fuerzas policiales, quienes casi inmediatamente nos hizo retroceder de lugar que nos encontrábamos, Atento a ello y a las características tomadas por estas Fuerzas, que desintegraron la manifestación usando sus bastones contra los manifestantes; el ejecutivo del UNTMAA, inmediatamente por boca de este OSCAR CROBA propuso un paro gral. en el gremio para el día de hoy en Repudio por la actitud adoptada por dichas fuerzas, culpando a la patronal Cámara y a la "dictadura" ante ese hecho.

E inmediatamente comenzó a un acto

(4)

El COORDINADOR fue Delegado, Excelencia
la Municipalidad invitado, y aquel
que está prevista para el 3 de 4 Domingo
hora 11 DE LAS LIBERTADES
Comunidad por la INTERSECTORIAL
LIBERTAD DE PRENSA y AMNISTÍA,
en dicho lugar el RECINTO de los
CONSTITUYENTES se leerá un
MANIFIESTO (desconozco de esto
momento su Tenor). Lo que sí
Trascendió es de que Municipalidad
hacia la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Querido Carlitos, es todo lo
que hasta este momento he podido
informar (disculpame la calidad,
pero que estoy Ocupado, apurado)
Te Saludo con el afecto de
SIEMPRE

80450

Tu hijo, Fili a
todo de tu parte

Moles, 20/5/984.-

Estimado Carlitos:

Te adjunto al presente una nota dirigida a la Fiscalía de Paltex, demostrando el rechazo categórico del aumento del 15% otorgado por la misma. Cabe destacar que la redacción de esta nota, estuvo a cargo del Químico Ulises Sambeth y Ramón Sanchez (delegado), e impreso en el local de A.D.U., estas notas fueron distribuidas ayer durante la 1/2 hora de paro, y entregada conjuntamente con otra nota al Sr. Gerente. Esta nota a parte planteaba un plazo de 24 hs. para su respuesta concerniente al aumento de $9.500, a lo que en caso de no responder afirmativamente, se adoptaría una medida de fuerza consistente en un paro de 1 hora, y de proseguir sin respuesta, día a día se aumentarían en 15 minutos. Para el día de mañana 31, se tiene previsto y resuelto por la asamblea, de parar 1 hora (de 9 a 10);

80452

Y de 10 hs. en adelante, en virtud de la movilización prevista para mañana ante la Cámara de industrias. (Se irá en camiones en ropa de trabajo, y posterior reintorno a las tareas.-

Y Bueno por el momento, es cuanto tengo de la Fca. RALTUR. Por favor llamar al teléfono o Pepe de la empresa 563041. Que el otro día preguntó la dirección, y se la pasó pero no atendió del teléfono.

Chau.-

DE USA.-

30452

VESTIGIOS RADUR= 25/5/84

1.º DE MAYO

El Frente Amplio saluda la realización de un nuevo 1o. de mayo, celebrado otra vez en la calle, bajo las banderas de las organizaciones que no se destruyen con Decretos ni con el exilio, la cárcel o la muerte de sus queridos dirigentes. ¡Salud trabajadores, salud compañeros!

¡Salud a los trabajadores en lucha por sus salarios, sus fuentes de trabajo y sus variadas e impostergables reivindicaciones!

¡Salud a los trabajadores uruguayos quienes también levantan al frente de las columnas del pueblo unido, las banderas de la pacificación, de las elecciones sin condicionamientos ni proscripciones, de la amnistía para los presos del pueblo!

El camino hacia la democracia real se ha ensanchado con el aporte tumultuoso de lo más avanzado del pueblo. La presencia de los trabajadores asegura que nadie habrá de desvirtuar la conquista de una nueva democracia por la que tanta sangre, dolor y lágrimas ha aportado nuestro pueblo.

Es la hora del reencuentro efectivo de todos los orientales honestos. En un marco de concertación nacional de partidos políticos y organizaciones sociales, marchamos hacia la concreción de un largo combate contra el despotismo y el saqueo. Esta concertación que hoy emerge y adquiere su expresión concreta en los trabajos de la Intersectorial y la Multipartidaria, es el resultado de ese combate. Mientras los trabajadores, los estudiantes y el conjunto de nuestro pueblo esté en la calle con sus banderas tremolando, nadie osará apartarse del camino unitario.

Así vamos a conquistar la pacificación del país, la realización de elecciones sin trampas y un consecuente gobierno de concertación nacional; vamos a afirmar el contenido avanzado de una democracia nueva en el país: la de la participación gravitante de los trabajadores, los estudiantes, y otros sectores de la ciudadanía en la gestión de un gobierno de ancha y sólida base popular.

Se trata de redoblar la militancia para que la voluntad unánime del pueblo uruguayo se concrete ahora en realidad. ¡La democracia de mañana debemos conquistarla hoy!

¡La unidad, la solidaridad y la lucha de todos los orientales honestos es nuestra máxima garantía!

¡Unidad y lucha para elecciones sin presos, proscriptos ni condiciones!

¡Unidad y lucha por la amnistía irrestricta e inmediata!

¡Unidad y lucha por el salario, el trabajo y el derecho a estudiar en el marco de una enseñanza democrática!

¡Unidad y lucha por una vivienda digna y el derecho a la salud!

¡Unidad y lucha por pasividades dignas!

¡Unidad y lucha por la producción nacional, contra el dominio de la banca extranjerizada!

¡Unidad y lucha, en definitiva, para abrir el cauce venturoso de la reconquista de la independencia, el bienestar y la felicidad de todos los uruguayos!

D.L. 194.397/84 Imp. CBA srl.

80483

Tabaré

LA PROPUESTA DEL FRENTE AMPLIO

Con relación a las elecciones comprometidas, ante el país y el mundo, por las Fuerzas Armadas para el 25 de noviembre próximo, el Frente Amplio, expresa a todo el pueblo su mensaje:

1 Las elecciones son una instancia ineludible y urgente de consulta popular y de recuperación del derecho del pueblo a designar sus gobernantes.

2 El Partido Nacional, el Partido Colorado, la Unión Cívica, el Frente Amplio y las fuerzas sociales interesadas en la recuperación institucional y en una segura pacificación democrática, pueden y deben concertar sus esfuerzos para lograr que estas elecciones se realicen, tras una amnistía general e irrestricta, sin exiliados, sin proscripciones de ningún tipo y sin condicionamientos de especie alguna a la libre expresión de la voluntad popular.

3 Existen los mecanismos constitucionales para que ello sea posible y pueda ser logrado mediante la activa y pacífica expresión de la voluntad popular concertada entre todos los partidos y las fuerzas sociales aludidas.

4 El Frente Amplio está dispuesto a acordar, con los demás partidos y con las fuerzas sociales, los caminos para llegar en paz al 25 de noviembre. A comprometerse y luchar desde ahora: a) Por medidas económicas de emergencia que atiendan necesidades básicas de la población y estimulen las fuentes de trabajo en las ciudades y en el campo; b) Por políticas que lleven tranquilidad hoy y seguridad de una vida mejor en el futuro a trabajadores y jubilados, con la plena vigencia de todos sus derechos y la de sus organizaciones sindicales; c) Por disposiciones que restablezcan la autonomía universitaria y restituyan a docentes, estudiantes y egresados la dirección de los institutos de Enseñanza; d) Por la devolución, a los cooperativistas de ayuda mutua, del pleno uso de sus bienes comunitarios previa derogación de la legislación que atenta contra sus derechos.

5 El Frente Amplio está dispuesto a acordar desde ahora con los partidos y las fuerzas sociales para más allá del 1o. de marzo de 1985 *un programa de recuperación nacional* que realice todas las transformaciones y reformas destinadas a garantizar el Estado de Derecho en toda su plenitud y desmontar el aparato represivo; restituir y reparar a los destituidos y postergados arbitrariamente; permitir el retorno e integración de los exiliados; asegurar el trabajo productivo para todos los habitantes del país mediante la acertada explotación de sus recursos naturales y el desarrollo industrial; determinar la elevación de los niveles de vida de los productores directos, de los titulares de ingresos fijos -mediante la modificación del sistema impositivo; la regulación de los salarios y pasividades; el mejoramiento de las prestaciones sobre desocupación- y, particularmente, de quienes padecen las peores condiciones en materia de alimentación, vivienda, salud y educación.

El Frente Amplio entiende que el programa de recuperación nacional requiere un cambio sustancial de la estructura financiera del país, que incluya la nacionalización de la banca como instrumento apto para resolver en la medida necesaria el endeudamiento de productores rurales e industriales y garantizar la utilización del crédito al servicio del auténtico interés nacional. En consecuencia, deberán rechazarse las imposiciones del Fondo Monetario Internacional y plantearse la reconversión de la deuda externa para adecuarla al programa de recuperación nacional.

6 El Frente Amplio mantiene la firme convicción de que la realización de un programa de avance social en el país requiere la más alta participación popular -incluso la representación de trabajadores y usuarios- en todas las instancias de elaboración y decisión de las soluciones económicas y sociales de real contenido nacional; la más firme defensa de la soberanía nacional en todos los terrenos; una vigencia irrestricta de los principios de autodeterminación y no intervención, una política exterior independiente y no alineada, que practique la amistad con todos los pueblos del mundo, mantenga relaciones diplomáticas con todos los estados -especialmente los latinoamericanos y entre éstos Venezuela y Cuba- y rechace la guerra y la carrera armamentista como vías para resolver las divergencias de cualquier índole entre los estados.

7 El Frente Amplio convoca a los dirigentes e integrantes de todos los partidos y de las fuerzas sociales, al pueblo todo, al acercamiento para analizar en conjunto, respetuosa y libremente, los problemas del país y aportar soluciones efectivas.

Las elecciones comprometidas para el 25 de noviembre de 1984 deben realizarse en libertad, sin presos, sin proscripciones y sin condicionamientos. Agotaremos todos los esfuerzos y recursos legales para recorrer, con la concertación de todas las fuerzas democráticas y con la movilización popular, ese camino de pacificación hacia la libertad y el bienestar que el pueblo oriental exige.

Montevideo, abril de 1984

80454

~~ESCUELAS LATINO AMERICANAS~~
URUGUAY

(2)

REGISTRO N°. .....

NOMBRE .....
DOMICILIO .....
..... FECHA .....

CURSO .....
Lección N.o .....
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

... para salir con volanteadas, pintadas y seguridad como así también folgatinas.- Y

En otro orden de cosas y prosiguiendo con esa fecha, debo decir que asimismo, se espera en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, a la delegación de TRABAJADORES AUTONOMOS, provenientes del extranjero, de la misma nave en la ASENCIO quien viene destituído hace poco por la empresa, al no presentarse ante la convocatoria de Comercio a Trabajar, existe un manifiesto de dicha persona, pero aún no la han de recoger. También por otra parte se atendió el tema de la movilización del día 31, concerniente a la locomoción, para concurrir a la Cámara de Industrias, por lo que inmediatamente la mayoría de las empresas, ondeando con la misma DALTUR, no tienen problemas ya está instrumentada dicha movilización.

E.L.A.

El PARO de actividades es a partir de la hora 10, en forma general por todas las Ocas. nucleadas al UNATMRA, y la concentración, dispuso el secretario a partir de la hora 11:00, (en ropa de Trabajo), y llevar pancartas alusivas al aumento de salarios de N$ 2.500 a los obreros de las barandas de los camiones, etc.- 80455

Para el día 29 como expresara en mi informe anterior debo agregar que se le entregará un Manifiesto (adjunto, copiado a máquina) a la Patronal, y se leerá el mismo, digo bien, se leerá y se convocará a la concentración del 31, con paro y asamblea (el paro durará media hora).-

TEXTIL — Establecimiento Bartitop, se adjunta un manifiesto comunicando paro parte de la patronal de PHUASA a sus obreros...

→

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

...sobre medidas de lucha que están llevando a cabo. Según me informé por parte de un compañero de la Fca. quien me entregó este papel, ya que su esposa trabaja ahí es que si no se cumplimentan sus aspiraciones salariales, habrá un PARO GRAL. a nivel del COT, consistente en 24 hs. algo de esto le informé, días pasados al Sandro?.-

Bueno por el momento no tengo más que informar, cualquier novedad, Te lo comunico obviamente por UTE.-

Te saludo con el afecto de siempre, quedando a tus órdenes.-

José Cabrera

E.L.A.

P.D.D.A.:- Fui identificado en el UNTMRA por un "TUPA" que estuvo alojado en C. Central, en el año 1977, pero no pasa nada, por las dudas te amplié en algo sobre mi comportamiento para conmigo, como así también mis datos filiatorios.- Trabajo en la empresa TALLERES o algo así en Pocitos, donde acompañado de otro hermano igual que él.

Bueno sin más.-

Cabrera

80456

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°.

NOMBRE Mui muy estimados Carlitos:

DOMICILIO

FECHA 24/5/84.

CURSO

Lección N.o

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos.

PUNTOS

E.L.A.

En la víspera estuve reunido en el Ocino de delegados de la Coordinadora de UNTMRA. En principio abrió la reunión la Stella, secretaria de finanzas del Ejecutivo A. Zangrando, manifestando esta, que se encontraba muy conforme por la actividad desplegada por parte de los compañeros de prensa y preparando, ante voluntariados y pintadas en distintas zonas de la ciudad, por la pronta liberación del R. Pietrarroia. Agregó que se están cumpliendo gestiones ante distintas embajadas, por ejemplo la Italiana, cuyos diplomáticos están dispuestos a dialogar con el Gobierno, asimismo trascendió que esta embajada está dispuesta a trasladarlo a Italia y prestarle asistencia médica por el problema de sus vistas; obs-
tante, con este tema, señaló el hecho contradictorio y repudiable en que los propios fiscales del procesado, plantearon ante el Señor Cnel. Silva Ledesma, la conveniencia de que los recibiera este jerarca, a lo que se les respondió negativamente.

Luego inmediatamente se abordó el tema de la movilización del 25 de los ctes. "DÍA DE LA AMNISTÍA", esto por supuesto ya se informó por VTE al fondo.- Pasando a otro tema, un representante del ejecutivo de nombre CARLOS BARBOZA manifestó que fue a la Jefatura de Policía, a los efectos de "reclamar el local de la UNTMRA" por lo que le dijeron que el Oficial a cargo no se encontraba, luego fue preciso investigar los contenidos, y que era la tercera vez que iba, ¡qué molestia sobre estos Sres. def.!!.-

Se repartió un MANIFIESTO para ser entregado antes del 29 de los ctes. (adjunto), al Dr. Néstor Bolentini; es copia fiel. Se adelan
to, que me costó trabajo obtenerlo, porque mi otro compañero ya se →

80457

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

lo había guardado en su portafolios, pero me salí con la mía.-

En otra orden de cosas, para el domingo 27, hubo un planteo por parte de la Intersectorial, concerniente a la REINCORPORACION del PARTIDO COLORADO, lo que fue logrado, atento asimismo que se está confeccionando una Proclama para leerla el 27, por la "amnistía gral. e irrestricta", a lo que el Pdo. Colorado dejó de lado lo de "gral e irrestricta", y este grupo político plantea que en dicha proclama se diga "la amnistía que el pueblo quiere", los delegados de esta fracción política al ver que no se lograba consenso trasladaron dicha temática a las comisiones del Pit y de la Intersectorial. Por otra parte trascendió que la UNION CIVICA también tiene planteado el reincorporarse, pero por falta de organización aún se expidió afirmativamente.-

E.L.A.

Concerniente a la MOVILIZACION DEL 27 está planteada e instrumentada de la siguiente manera: realizar comisiones intersectoriales y locales en cada casa de flia. organizar mes reuniones adherentes a todos los sectores políticos, dicha movilización comenzará a las 18:30 hs hasta las 19:30, con un APAGON y a posterior de la última luz, comenzar un fuerte CACEROLEO, para posteriormente salir formando columnas hacia los lugares de concentración, en donde se leería públicamente la PROCLAMA.- Lugares de concentración; estos fueron dichos verbalmente, por ejemplo= Carlos Pardo y Rivera Constitución. En UNTMRA en ZONA 7= D. Fernández Crespo, 18 de Julio hasta la ciudad vieja. Se hará volanteada, participa (según entendí) por la responsabilidad de la volanteada el PARTIDO NACIONAL y en forma organizativa. También se dijo que el UNTMRA, se concentran y asumen la responsabilidad en GOES...

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

→ (2)

~~ESCUELAS LATINO AMERICANAS~~
URUGUAY

REGISTRO N°.

NOMBRE .....
DOMICILIO Estimados Carlitos:
FECHA 14/5/81

CURSO .....
Lección N.o .....
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

En esta hoja aparte, y sin querer omitir información con respecto a la Iglesia de Pascolo y Torricelli y con referencia a la asamblea nuestra del sábado, te informo lo siguiente: Buena asistencia un total de 40 personas; como secretario pasé lista a los presentes y detallé el Orden del Día: 1º)=Informe del ejecutivo (del Pro-UNTMRA (movilizaciones); 2º)=Plataforma reivindicativa de ATOR ante la Patronal.-

Bueno en definitiva y abreviando un poco lo que se consideró, leí lo siguiente, pedir un aumento general de N$ 2.500, siguiendo el mismo criterio del ejecutivo del Pro-Untmra y otros: postulados internos con relación a la seguridad, horas de trabajo, equiparación de salarios con Inlasa y otros. Bueno con la aprobación de algunos "curdas" que no faltan aquí, se aprobó mayoritariamente el planteo movilizaciones en todos sus aspectos y asimismo la plataforma de ATOR.-

Pasando a otro tema, te paso el nombre del cura de esa iglesia MIGUEL ANGEL BRITOS, persona a la cual tengo pensado mandarle un contacto más profundo de mi parte, a los efectos de establecer si apoya de alguna forma económica, etc. o mínimo marginados, también allí se pueden realizar alguna otra "actividad", con que dame un poco de tiempo para trabajar a fondo en esto.-

80459 Fuerte abrazo Sigue ...

E.L.A.

~~ESCUELAS LATINO AMERICANAS~~
URUGUAY

REGISTRO N°. .....

NOMBRE .....
DOMICILIO Eduardo Carlitos:
(COORDINADORA-PRO-UNTMRA.-) FECHA 12/5/84.-

CURSO .....
Lección N.o .....
~~CALIFICACIONES OBTENIDAS~~
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

INFORME:

Por la presente me es muy grato saludarte, y a la vez ponerte en conocimiento de las últimas resoluciones adoptadas por el ejecutivo del UNTMRA.- El mismo fpdo. sucedió lo siguiente:- Se presentó un dirigente de la Coordinadora de la Pesca quien explicó a grandes rasgos la solución al conflicto que mantenía este gremio, manifestando que el gremio en sí está concientizado, pero que no tiene organización madura, que por ese motivo duró mucho tiempo la huelga; y que sobre las reivindicaciones están planteadas en= Estabilidad laboral y Seguridad Social. El Sr. Oscar del Ejecutivo, le preguntó el motivo de la huelga de hambre contestando que dicha medida de lucha fué adoptada por 19 "compañeros que sin consultar tomaron la misma, medida "que no la enjuiciamos ni criticamos, ya que para golpear y "la "dictadura" debemos de valernos de todos los elementos "necesarios.- También explicó que se pide la restitución de "varios trabajadores despedidos; y que se va a crear o plantear "una Comisión Tripartita para solucionar los diferendos por la "vía pacífica.- (Final)

Bueno inmediatamente se pasó al Orden del Día:

=PLAN DE MOVILIZACIONES = cuyo temario es el siguiente:

16/5 - Reparto interno de plataforma del UNTMRA.
24/5 - Distribución interna de volantes con plataforma y convocatoria a paro del 29/5. Concentraciones frente a Fcas. organizadas que tengan problemas de organización y a Fcas. no organizadas,

E.L.A.

80460

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

con distribución del mismo volante.-

29/5- Entrega a patronal de manifiesto y recibo del manifiesto y convocatoria a concentración del 31/5 con paro y asamblea de 1/2 hora.-

30/5- Convocatoria a la concentración a tres. ya organizadas (con volantes).-

31/5- Concentración frente a la Cámara de Industrias a la hora 10 con entrega de Memorándum reivindicativo.-

Luego con referencia a la movilización del 31/5 en las empresas, se intercambiará las tareas a partir de la hora 10, posteriormente en camiones y con salida de trabajo se irá en manifestación ante a las Cámaras de Ind, para luego reintegrarse al trabajo.-

Es de hacer destacar Carlitos, que se suscitaron diversas interpretaciones en cuanto a este PLAN, por parte de las distintas Asociaciones presentes, por Ej. Ciapocay, planteó la moción de que si en caso que el ejecutivo UNITARIA fuera convocado en anticipación por la Cámara de Ind. para dialogar sobre el Memorandum, etc. inmediatamente se saldría con el mismo criterio, a lo que se contestó afirmativamente, se mantendría en todos sus términos la movilización de que se trata. Este ejecutivo tiene previsto dirigirse en pleno el día 25/5, a las Cámaras para plantear la situación de concentración para el 31/5.-

En otro orden de cosas, la misma ejecutiva, planteó la necesidad de llevarse a cabo una reunión, a cuyo fin delegados de Comité de Base, para plantear las posibles represalias

E.L.A.

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

(2)

= PERSONAL.-

Y esta altura mi muy estimado Carlitos, me siento en la necesidad de transmitirte algo personal, bueno sin querer no sé porqué motivo hay un espíritu que me está persiguiendo a fondo, según me dijeron era porque tenía un cargo de dirigente en la anterior Asociación, y que le molesta mi proceder; porque cargos de responsabilidad, hay muchísimos en todo cuando el trabajo no abunda, porque de eso soy sumamente excitable, ya que mi carácter lo traslada en todos sus términos porque sino corro con el colectivo no hay (rozaduras, etc.); me dispongo a recibir información que luego te transcribiré a ti, sobre la marcha de la Asociación, y fuentes de pistas ocultas o subterráneas provenientes de las fuentes de los opositores, pienso que es muy importante para la causa que estoy desplegando con total abnegación e interés, interés que refleja ambos sentidos paralelos y que significan mi bien común, (el de la información concreta).-

Por tal motivo, y sin querer lastimar este punto vital de la información, es que quiero no tener ningún roce personal con ningún encargado porque no es mi costumbre llevarme mal con nadie, y respeto quiero que tú por favor le replantees al Sr. Ernesto Pastor, o como se me designe una nueva tarea, y que con seguridad que la voy a emprender, interesantemente con total seriedad.- como hasta ahora lo he hecho.-

Agradezco muy mucho, lo que puedas hacer por mí y lo que estoy haciendo.-

Te saludo Otto Zeller

E.L.A.

89462

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

ESCUELAS ~~LATINO~~ AMERICANAS
URUGUAY

REGISTRO N°. .....

NOMBRE .....

DOMICILIO 3

..... FECHA 13/5/84

CURSO .....

Lección N.o .....

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos. .....

PUNTOS .....

...Que medidas o respuesta a dar en
caso de represión por la "dictadura"
~~de~~ voluntades, dictadas. Hacho agregó que
fue con otro dirigente al Depto. 2 de, a preguntar
por un Tal Ramón MARQUEZ y le dijeron que
ahí no estaba, por lo que otro bolche del ejecu-
tivo manifestó que "estos se la arreglan bien para
dar instrucciones, milicos desmotivados", se da
cuenta el servicio de inteligencia que ellos también tienen,
pero no van a superar a la mía yo lo puedo asegurar,
porque una vez que tenga las cartas a mi favor y de
que tengan la confiabilidad en mi persona, como
ya he demostrado ese tercero en la foca, te aseguro
que los aniquilaré hasta lo que comen.)

Debo finalmente me resta por informarte que
el Tal OSCAR dijo que teníamos que llamar a los
orgánicos al teléfono 45603, en virtud de que por
ese medio se iba a establecer la llegada al Uruguay
con fecha y hora en el Aeropuerto ~~Mal~~ de Carrasco del
orgánico Sebastián Rodríguez Arocena de Guayaquil, a los
que teníamos que "realizarle".

Por ahora es cuanto tengo para
informarte, te saludo muy atte.

Jorge Flores Abreu
FLORA =

80453

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

Sigue...

~~ESCUELAS LATINO AMERICANAS~~
URUGUAY

REGISTRO N°. ~~A~~

NOMBRE ..... (INFORME UNTMRA)
DOMICILIO ..... 2 FECHA 13/5/74.-

CURSO ~~I~~
Lección N.o. ~~1~~
CALIFICACIONES OBTENIDAS
Lecciones Nos. .....
PUNTOS .....

por parte de la patronal que hubiera lugar, y medidas a tomar contra estas de las mismas.-

Por otra parte, BEPRESIÓN planteó la necesidad de realizar una concentración frente a esa base.- Levantamiento que pasó a estudiarse oportunamente.-

→ h. de p...

Informe de SANCHO= Dijo en este fenómeno lo siguiente: "Que las fuerzas sociales convenían en llevar a cabo la Intersectorial, plan concertado en todos Mov. Obreros a nivel político y que vaya llegar a Noviembre"

"Que está previsto un PARO GRAL. en donde están comprometidas las corrientes políticas ajenas a las F.F. AA. fascistas"; por otra parte señaló que se está tratando de acercar a la intersectorial a nivel gral. de los trabajadores (capaz que redundo un poco), que el problema es a nivel de un Pre-Congreso, que se va a considerar, votar, etc; que se formará comisión obrera de experiencia en la materia. Después pasó al tema de desapariciones, de un tal JULIO VERA (del Portland), y Gualberto OLARRUE o algo así que este último vino en una delegación europea (se sospecha que está detenido).-

Este continuó diciendo que por otra parte y cambiando de tema, planteó el hecho de que existe un pre-conflicto en HOMERO DE LEON, pasando el tema a un representante de dicha firma; quien manifestó que allí se están organizando recién, tramitando ante el Ministerio de Trabajo la

→ (9)

E.L.A.

2046

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

constitución de su nueva Asociación nucleada al UNTMRA.
y que el conflicto que mantiene con la empresa obedece al hecho de que arbitrariamente despidieron a 2 trabajadores (delegados), que el motivo se fundamenta sobre el hecho de los gestiones que vienen cumpliendo para organizarse gremialmente. y que le fabricaron sumario que fue por motivo de falta de trabajo.
Sancho dijo, "evidentemente estamos ante una persecución sindical". y, dijo, e invitó a esta persona de Homero de León, a que se reúnan el próximo lunes en asamblea con los dirigentes del Fo. UNTMRA para unificar ideas.-
Posteriormente pasó a otro conflicto originado por el FORTIANO en la localidad de Ton de Azúcar, "que pedían 50 pesos de aumento diarios y el reconocimiento del Sindicato; (a los que les obligaron a 8 hs.
Entre otro de sus postulados señalan razones de incomodidad, ante el hecho de que tienen por razones (faltales o algo así) cambiar de lugar de trabajo, a lo que exigieron además un 20% de aumento. Dicho conflicto duró 3 semanas.-
Siempre Sancho, dijo entre otras cosas se le fue planteado por un equipetero de la química, a realizar una asamblea representativa para "legalizar" a la C.N.T. (se ampliará) al respecto.-
IMPORTANTE = para el día 26/5. se nos a plantear como "DIA DE LA AMNISTIA" organizado por el PIT, y cuyo fin de todos grupos se MARCHARA con 18 de Julio en "SILENCIO" (se ampliará sobre dicha movilización)
para el día 14/5, hora 21, discusión de los obreros sobre

E.L.A.

No alcanzándole estas hojas utilice cualquier otro papel para preparar las lecciones.
Después de remitir estas lecciones continúe estudiando las siguientes y remítalas.

1) Documento : SUMA. *
Relativo invitaciones a los
Políticos Simpatizantes. -

Hule fijado. +
Madera +
Cuero +
Textiles +
Transportes. +
Incidentes entre los
Grupos. -

Sr. Carlos Ramirez

1 de. -

URGENTE

80467

RESERVADO

Montevideo, 28/5/984.-

Estimados Carlitos:

Como te adelantara por UTE, estuve presente en el Acto convocado por la intersectorial llevado a cabo en la vispera en Bvar. Flores y Domingo Aramburú. Antes de concretar a dicha manifestación, me hice presente en el VARYPA para ver si recogía alguna novedad para comunicarte; atento a ello fui interceptado por un activista del PIT, apodado "Chiche," quién me invitó a concurrir a la movilización ante dicha, en carácter de seguridad, me entregó un brazalete (adjunto) del PIT. Inmediatamente se pasó a una sala en donde estaban sentados ante una mesa el Tal OSCAR, CARLITOS y CHICHE; quienes nos impartieron algunos conceptos a tener en cuenta en dicha movilización relativos a la seguridad y distribución de volantes (adjuntos).-

Bueno, concerniendo a la posible represión por parte de la Policía, este

Oscar, dijo que iban a leer 2 compañeros apostados próximos a un Teléfono, en caso de que fueran reprimidos se llamarían a Políticos y Periodistas inmediatamente (no trascendiendo sus nombres) a los efectos de respaldar en cierta forma la "legalidad" de dicha reunión. El cometido restante era el de formar un círculo alrededor del Sr OSCAR, quien mediante megáfono en mano, leyó la Proclama de la Intervención. Dicho acto comenzó a las 21 hs, (cabe consignar, que se encontraban presentes camiones con fuerzas policiales AC/F; FA, y de ASLEE y, FUCVAM) con cánticos (consignas como "el pueblo unido jamás será vencido"; "milicos al cuartel obreros al poder"; "Bombón pón el que no salta es un botón", y otros más ...

Durante el desarrollo del acto, también se colocaban explosivos Tipo de cacerolas, bicis, etc. Según mi ...

... cálculo entre 700 y 800 personas aproximadamente, finalizó a las 20:40 hs. ya que el grueso del público comenzaba a dispersarse. Es así Oscar no pudo finalizar la proclama y exhortó al público a entonar el himno nacional, lo cual no se pudo corresponder, ya que se estaban entonando otras consignas populares.-

Dado, sin más por el momento, me despido, sin antes informarle que concerniente a la manifestación del 3 de junio, adjuntaré los medios para detallar los términos de la misma.-

Atte.

Juan?

80420

Montevideo, 2_ de mayo de 1984.-

Estimado Carlistos:

En el día del la fecha, pude conectarme finalmente tete a tete, con los principales dirigentes del pro-Untmra, a quiénes los tengo"empaquetados", con mi forma de "ser" revolucionaria, por tanto a los tales OSCAR y CARLITOS, pienso que de parte de ellos han inspirado hacia mí ciertas confianza, por lo que a corto plazo pienso según el tiempo me lo permita, te voy hacer llegar toda información concerniente a los planes que estén manejando a nivel del PIT e INTERSECTORIAL y otros.

Resulta que me ofrecí para realizar todo tipo de mecanografía y mimeografía etc. a los efectos de tenerlos de cerca vigilados como comprenderás obviamente.-

Bueno me despido de ti con el afecto de siempre.-

[illegible] Cabrera.-

80471

MONTEVIDEO, 29 de MAYO de 1984.-

Estimado Carlitos:

Concerniente con las actividades que está desplegand ALOR, estoy en condiciones de informarte que en la víspera se llevó a cabo una asamblea general, en la cual de lanteó la necesidad de reali un paro de actividades en una hora, en cado de que la patronal no accec al petitorio exigido por parte de RAMON SANCHEZ, (Acería) quién es el qu instrumenta todo este tipo de medidas atentatorias con lo que se trata.

Pienso a mi criterio que a esta "pinta" debíamos hacerl un fichaje completo, por las dudas, ya que está muy metido (adoctrinado) en la cosa, pues este sujeto consulta asiduamente con A.Zangrando sobre los pasos a dar en materia de medidas de lucha.-

Finalmente debo de decirte, que persiste la persecución por parte de los capataces, ahora a nivél gral. ya que están amenazando a todos los asociados de Alor, para que desistan de sus movilizaciones, etc.. En lo que a mi respecta el encargado Luque, me presiona para que le informe sob bre las medidas a tomar por parte nuestra como dirigente, atento a ello me limito a contestarle que es recorte de la asamblea de delegados los temas que llevan a cabo, y que por légica no puedo adelantarle nada.

Me persigue con el trabajo , tanto es así que en la fecha y debido al fuerte temporal, el lugar en que me encuentro trabajando se llueve como si estuviera en la calle , me significó que aunque lloviera tenía que cortar porque sin no no salía la producción. Atento a ello me dirigí a la Ofi cina de Personal y reclamé un equipo de agua, lo que me contestó el Jefe de Personal que no había,que tenía que darles las medidas para posteriormente comprarlas, etc., buenb eso no sería problema, porque igualmente nos retiramos antes de la hora 13:30, porque el fuerte temporal levantó parte del techo de acería y laminación, por lo que el personal por falta de seguridad, procedió a retirarse .-

Concerniente al paro de actividades en la fecha, que duró una media hora, se leyó el manifiestos a la patronal (en esta oficina está-Pepe), dicho manifiesto lo leyó Sanchez, y manifestó que si en caso de que la patronal no se manifestara afirmativamente, se procedería a continuar con las medidas de lucha consistentes en iguales términos, a lo que fue correspon dido por la mayoría del personal positivamente.-

89472 Bueno por el momento no tengo más que adelantarte, (no te olvides cuando puedas sobre la máquina de escribir, para pasarte todo polijamente ya que voy a tener muchísimo trabajo con la gente del Untmra).-

Te saluda my atentamente, quedando a tus órdenas.-

M. Cabrera.-

~~ESCUELAS LATINO AMERICA~~ S
URUGUAY

REGISTRO N°. .....

NOMBRE .....

DOMICILIO .....

..... FECHA .....

CURSO .....

Lección N.o .....

CALIFICACIONES OBTENIDAS

Lecciones Nos. .....

PUNTOS .....

16. 20

Asuntos Leg:- RALTUR

Se pasa lista de los presentes

Amario Basaldo, Carlos Sorenig. Victorio Fleitas, José Luis Gonzalez, Jorge Dorangelo. Ernesto Fernandez, Basaldo, Mateo Espinoza, Jorge Serafini, Oca Lemos, Aparicio Mariano, Waldemar Reyno, Ruben Docuni, Omar Silva, Eduardo Campos, Wilma Rodriguez, Ramon Sillos, Pedro Nuñez, Eloy Trinidad, Jorge Lemos, Luis Gonzalez, Anatolio Medina, Carlos Cabrera, Leo Faldez, Jose Silva, Francisco Guedes, Oscar Costa, Antonio Olivera, Juan Iglesias, Gonzalo Quartiel, Jorge Sanchez, Angel Abreu, y Ramon Sanchez. Victor Hugo Enrique, Hugo Enrique Rivero, Luis Alberto Bedoya. Eduardo Lemos, Ana Bibas, Felipe Pintos, Victor Alfaro.-

E.L.A.

Delegados = Amario Basaldo.-
Eudosio Ramon Basaldo.-
Oscar Larrosa.
Omar Silva.
Eduardo Campos.
Wilmar Rodriguez.-
Eloy Trinidad.-
José Medina
Ramon Sanchez
Eduardo Lemos

ASOCIACION [illegible] A.L.U.R.A.
[illegible] de RALTUR

80473

Escriba cada pregunta y contéstela a continuación.
No olvide llenar los datos solicitados. Utilice ambos lados de la hoja.

Montevideo, 17 de mayo de 1934.-

PLATAFORMA DE REIVINDICACIONES SALARIALES DE A.L.O.R.-

Cuyos postulados son los siguientes:

1ro.)-Aumento salarial de N$ 2.500 y ajuste trimestral de acuerdo al costo de vida.-

2do.)-Equiparación del premio a todo el personal de planta.-

3ro.)-Ropa para todo el personal, 2 trajes, 1 a descontar en 4 o 6 cuotas de acuerdo a la ley.-
Calzado de seguridad industrial adecuada a la función específica de cada operario.-

4to.)-De baños, arreglo y ampliación de los mismos de acuerdo a la cantidad del personal que lo utiliza.-

5to.)-Seguridad dentro de la planta a nivel general.-

-0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o-
-0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o-

80474

I).- [illegible]

1.- Estudio de seguridad
Situacion actual
Meta- Botas, guantes, sacos, delantal, polainas, etc.
personales, que se mantendran en condiciones, disponibilidad en oficina para su recambio
2.- Meta.- Casco de seguridad para todos los operarios
3.- Escalera de emergencia Concast
4.- Puente grande: Extinteres en condiciones, vidrios, escalera alternativa.
Estudio de formas que permitan disminuir riesgos, ante voladuras en el horno,
5.- Barandas de seguridad en pozos, piletas y pasarelas
6.- Pozos y piletas metas
a).- Pasarelas por lugares claves(situacion de maderas y tirantes)
b).-Asegurar en toda la planta las planchas, pasarelas,etc, evitando su desacomodo.
7.- Extintores en condiciones. Formas de control para su efectivo funcionamiento.
8.- Mangueras de supergas: Recambio y reparacion.
9.- Reparacion urgente de techo y desagues en planta, a fin de evitar accidentes.
10.-Traslado de tanques de Supergas(Sopleteros) Construcciones de carros, pasarelas,etc.
11.-Pasarela sobre zona de laminacion(caso Figueredo)

II).- HIGIENE

1.- Ambiental. Falta de extratores eficaces (Invasion de gases a planta)
Averiguar aspecto legal.(Formulas de presion)
2.- Situacion de banos y vestuarios.
a).-Acondicionamiento de los mismos.
b).-Higiene
c).-Mantenimiento
d).-Creacion de banos, vestuarios, en el sector de acceria.

III).-REIVINDICACIONES Y DISCIPLINA

1.-Ropa de trabajo 2 equipos al ano por parte de la empresa. Equipo de agua para la chatarra. Alternativo:1por la empresa y 1 por los operarios(pago en cuotas accesible. Calidad del equipo.
2.-1 o 2 litros de leche diarios(ley) Situacion comparativa con otras acerias
3.-Descuento de horas extras sobre faltas
4.-Industria insalubre. Situacion RALTUR? Situacion INLASA,LAYSA.
5.-Sueldos. Comparativo con informaciones de INLASA,LAYSA.
6.-Llegadas tarde(descuentos, leyes)
DISCIPLINA
1.-Conservacion de banos
2.-Casilleros en zona de trabajo a efecto de guardar el equipo de seguridad personal.
3.-NO ALCOHOL EN PLANTA.

IV).-REIVINDICACIONES

1.-Planillasde:
a).-Liquidacion mensual
b).-Liquidacion de aguinaldoy licencia
c).-Asesoramiento respecto a las formas de liquidacion
2.-Equipo de 4personas fiscalizadoras (ante problemas de mala liquidacion)
que de el visto buena . Asesoradossobre: faltas justificadas o no, su descuento o no, etc.

V).-PLANILLA

80475

1.-Recaudacion para gastos de:
a).-Traslados representantes
b).-Fotocopias(ver liquidaciones)

MEMORANDUM

RESERVAR US

1980

1 al 120

Junio a Diciembre 1980

89276

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -Memorandum Reservado Nro.120-

Referencia: Información confidencial sobre el Partido Socialista.-

Texto:

1.-**Opinión del Partido Socialista ante el triunfo del NO:**

Primariamente puntualizan los siguientes puntos:

a)-Que el papel de la izquierda fue secundario,producto de lo menguado de sus fuerzas y organización dentro del Uruguay,como lo previeran en su Documento "Coyuntura y perspectivas" y que de lo mismo es reflejo la "tranquilidad" a posterior del plebiscito y que solo en el Exterior la izquierda pudo recoger algun provecho del "triunfo".-

b)-Que la etapa que viene sera definitoria en muchos aspectos y en particular para "deslindar campos",En este sentido entienden que dentro de los PPTT se mantienen muchas "expectativas" con los acuerdos que se puedan llegar con el Gobierno y de ahi la postura de moderación y de buscar negociar contrario a lo que la izquierda aspiraba de que el NO fuera - un NO a la "Dictadura".Dentro de este esquema piensan quese - levantaran las proscripciones de aquellos políticos mas "anti-comunistas" o ligados a la "rosca oligarquica" quedando con ello,un gran sector de integrantes de los PPTT en una situación cuya política hasta ahora impulsada no tendrá razón de ser,creandose una situación muy favorable para conformar unautentico "Frente de Oposición",dado que CDU si bien funciona en el Exterior dentro del país su existencia fue negativa(salvo algunos avances a nivel de organizaciones juveniles)en gran parte por la esperanza de la mayoría de los políticos de poder llegar a negociar una salida conjunta con las FFAA.-

c)-No "rotular" el proceso de unificación de la oposición dando lugar a la efracción del mismo.-

d)-Entienden que la radicalización de las juventudes - blancas y coloradas desarrollada durante el proceso pre-plebiscitario sera una de las columnas fundamentales de ese "Frente-de Oposición" dado que no son proclives a negociar con la "Dictadura" sino a "tirarla".-

//..

Se esta elaborando un Documento sobre las perspectivas ampliatorio.del titulado "Coyuntura y perspectivas".-

2)-"Seis Puntistas":

Poseían cierta información (la que vendría fundamentalmente del Exterior)sobre la existencia de dicho Movimiento. Sobre el mismo dicen que es una de las diversas corrientes en que se"fracturo" el M.L.N. en el correr de los años y que su esquema fundamental se basa en una alianza con el Partido Comunista con la teoría de un Frente (CDU),un Partido (PC) y un Ejercito(Mov.Seis Puntista).-

Sus voceros en el Exterior son Mario Benedetti y Carlos Maggi.-

3)-Trostkystas:

Ampliando lo ya informado se puede manifestar que:

-"Socialismo Revolucionario"es el nombre del grupo que estaría integrado por ex-miembros del PRT-PST que funcionarian - en Ancap,Alpargatas,Lana y Construcción,el que esta ligado a la IV Internacional con sede en París.-

-"Unidad Socialista" es el nombre con el cual se titula un Boletín y diversos materiales que identificarian a ex-integrantes del P.O.R. grupo adherido a la IV presidida por Posadas.-

De "Socialismo Revolucionario"el P.S. recibe materiales a traves de Sergio Camacho,funcionario de Ancap y cabeza del Núcleo del P.S. en ese Sector y del segundo por intermedio de Miguel Camacho,hermano del anterior que estudia en UTU.Ambos mantendrían contactos con integrantes de ambos grupos trostkystas.-

4)-Los militantes que habían salido por precaución(Emilio Mansilla)no volveran dado que creen que la represión se centrara proximamente sobre su Partido y que las libertades otorgadas a sus cuadros respondio a una coyuntura política debido a la - cercania del plebiscito.En base a esto iniciaron por igual una restructura ,trasladando a los cuadros a distintas funciones de las que ocupaban hasta ahora.-

5)-Campaña de Finanzas:La misma tendra sentido similar que la del año pasado,sobre la base del 10% del aguinaldo y la venta de un libro impreso sobre una historia del P.S. escrita por Carlos Machado Gonzalez.-

6)-Realizaron contactos con la dirección del Partido Comunista y con integrantes del Partido Nacional.-

//..

7)-Noel Armand Ugon, militante del Partido Socialista proveniente de Colonia y que trabaja en una empresa Quimica en Montevideo es utilizado para "enlazar" con Rosario en - donde reparte materiales y recolecta direno para la organización. Recientemente volvió de esa ciudad con N$500 producto de una colecta.-

8)-Informaciones generales:

-Estan informando sobre una huelga de hambre de Lilian Celiberti en el EMR Nro.2.-

-Que un Tte.Cnel Gonzalez Diaz esta haciendo declaraciones en el Exterior sobre [redacted] Ejercito Nacional con los discrepantes de la orientación actual.-

- - - - - - - -

Comisario Inspector:

Jose Carlos Bonaudi Evans

80470

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.119/80.-

Montevideo,9 de diciembre de 1980.-

REFERENCIA: Preguntas a un cuadro del Partido Comunista.-

TEXTO:

En colaboración con el Departamento Nro.6 de esta Dirección,se obtuvo la siguiente información confidencial la que titulamos "Preguntas a un cuadro del Partido Comunista" y es la primera parte de un trabajo mediante el cual se tratara de informar sobre las opiniones y objetivos del P.C..-

1)-En su opinión la elaboración de la líneo tactica del Partido Comunista depende de las directivas del Comite Central en el Exterior o es realizada por la Dirección en el Uruguay?
-La orientación tactica es elaborada en Montevideo,pero en lo referente a lineamientos estrategicos,politica internacional o análisis teoricos aparecen materiales de los mas importantes dirigentes del Partido que se encuentran en el extranjero.Ultimamente aparecen escritos - de Rodney ARISMENDI sobre la Revolución en Nicaragua y la situación en America Latina y otro de Enrique RODRIGUEZ sobre los "movimientos de solidaridad" y el "Cronograma".-
2)-Los actuales cuadros que integran el aparato partidario en la clandestinidad de donde provienen,libertades vigiladas,cuadros de reserva, ingresos desde el exterior,provenientes de la U.J.C.,sindicalistas?
-Creo que fundamentalmente de cuadros jovenes en su militancia partidaria que ingresaron al Partido a fines de la decada del 60 y en la del 70,dirigentes de la U.J.C. y por supuesto "viejos militantes" de la clandestinidad que no hubieran sido detenido.Los viejos sindicalistas no realizan nada excepto trasmitir información dado que opinan - que estan "quemados".Desconozco que hayan ingresado del Exterior.-
3)-Si los aparatos partidarios y sindicales del P.C. estan compartimentados?
-En efecto estan compartimentados a los efectos de hacer menores las posibilidades de la represión.-
4)-Si con respecto a las "libertades vigiladas" existen criterios para su integración?
-El que sale del Penal,se lo deja tranquilo en primera instancia,dado que siempre existe la duda de su comportamiento hasta que los mismos se acercan a pedir noticias.Depende mucho de la importancia del militante.-

5)-Si la línea actual del Partido es de "buen" nivel comparada con otras epocas?
-Pienso que el nivel ha bajado notoriamente de un año y medio a la fecha.-
6)-Cual podría ser el "modus operandi" del Partido ante la nueva Ley Sindical al crearse nuevos sindicatos?
-Pienso que el P.C. defiende a la CNT desde el punto de vista propagandistico aunque al ponerse en marcha la nueva Ley Sindical,se trataría de aprovechar los contactos que existen en particular - aquellos no identificados para asi desarrollar nuevos sindicatos "legalizados" pero digitados por el P.C. al estilo de las Comisiones Obreras en España.-
7)-Que papel se le asigna a la CNT en las actuales circunstancias?
-El partido pretendía un reconocimiento como unica organización sindical autentica de los trabajadores,pero se opusieron a eso las demas organizaciones de izquierda que no quieren quedar atada a "sellos",no existiendo mas contactos intersindicales desde algún tiempo.-
8)-Cuales son las informaciones que se manejan sobre Convergencia Democrática?
-La formación de C.D.U. no ha sido difundida a varios niveles partidarios en particular a nivel sindical.Recien se esta distribuyendo un material sobre los fundamentos de la misma.Creo que tiene mucho "envalo" en el Exterior pero aquí por el momento no pasa nada.-
9)-Sobre que gremios el Partido centrara sus esfuerzos?
-Creo que lo centrara sin que esto signifique que se maneje una lista mas amplia en la ENERGIA,TRANSPORTE,CONSTRUCCION Y BANCARIOS.-
10)-Que papel se le asigna al Drente Amplio dentro de una posible - alianza con determinados sectores de los PPTT?.-
-Dentro del país no se puede hablar de papel del FA dado que este no existe organicamente y la propaganda que sale con su firma la imprime el propio Partido.-
11)-Dentro de los PTT cual es la opinión sobre los principales dirigentes de los mismos?
-Voy a hacer referencia a dos a Carlos J.PEREYRA y Jorge BATLLE.Sobre el primero si bien posa de "simpatico" es considerado anti-Partido y trata con aquellas fuerzas de izquierda que no sean el P.C.. El segundo no quiere saber nada con alianzas con la izquierda.En general los contactos con los PTT son mas para aportarles información a ellos que para concretar algo.-
12)-Cual es la opinión sobre la actual orientación del Partido Democrata Cristiano(PDC)? 26451
-El PDC en la opinión del Partidolleva adelante la politica denominada de "desencillar hasta que aclare".Por algunas informaciones se sabe que en el Interior estan tratando de acercarse a los Civicos.Se-

fueron del Frente Amplio y no se integraron a Convergencia.-

13)-Si cree que los ex-dirigentes sindicales del Partido mantienen influencia sobre la masa obrera?

-Los mismos vuelvo a repetirlo dicen estar "quemados" y por ende no hacen nada.Algunos mantienen su prestigio y sus detenciones son agitadas en el Exterior como la detención de "dirigentes sindicales".No se debe olvidar que gran parte de lo mas importante de la dirigencia de la ex-CNT se encuentra en el Exterior.-

14)-Que papel se le asigna a la "solidaridad internacional"?

-Se critica generalmente a muchos de los que se fueron y no se toma a la "solidaridad internacional" como algo que pueda influir dentro del País.Ultimamente la liberación de los militantes del Partido Socialista y la realización del plebiscito por un lado mejora la imagen creada en el exterior pob las acciones de "solidaridad" pero por otro son usadas como resultado de la presión lograda mediante la misma.-

15)-Si triunfa el NO que caracter podría adoptar las directivas de acción partidaria?.-

-Lo primero que debo puntualizar que la posición del Partido no es solo NO al proyecto constitucional sino NO fundamentalmente al Cronograma.En el informe aludido anteriormente de E.RODRIGUEZ puntualiza bien que la lucha debe ser contra el Cronograma,dado que el mismo establece una democratización paulatina del País y si eso se cumple la imagen exterior creada pierde peso y por otro la izquierda queda aislada de un proceso donde las masas se volcaran a los PPTT.Es decir que un mundo convulsionado por miles de problemas(petroleo,guerras,etc)un Uruguay medianamente normalizado con Partidos Políticos funcionando se olvidan de nosotros,tal es el pensamiento en el seno del Partido.-

-Lo segundo si bien el Partido aspira que el NO se transforme en un rechazo a todo el "regimen" bien sabe que el No que ve triunfar es el de los PPTT y estos trataran de llevar adelante sus aspiraciones sin el - FA y el PC(se debe ver el fracaso para concertar Conv.Democratica dentro del país).-

-Lo tercero es que al Partido la unica manera que le queda de influir sobre los PPTT,-estos han quedado como unica opción para el pueblo-y sobre el curso de los acontecimientos son los Sindicatos.Asi que triunfe el SI o el NO el camino del Partido es la reorganización de los Sindicatos.-

16)-Si podria dar una idea del panorama actual de la organización del P.C. en el Movimiento Obrero,desde el punto de vista de la organización sindical?

-Creo que se esta en un estado de desorganización acentuada,pese a que, desde hace unos meses se iniciaron trabajos para reconstruir el aparato. Se mantienen vinculos individuales con diversas empresas y no existe - por el momento ningun organismo sindical centralizado.Todo lo que se - hacer por CNT proviene de la estructura del Partido para el Mov.Sindical.-

17)-Si tiene conocimiento de la existencia de una organización del Partido en Buenos Aires?
-En efecto ,pero los militantes que estan en Buenos Aires sus unicos logros son recolectar plata y se comenten que se pelean muy à menudo.-
18)-Si sabe de la existencia de alguna organización de "Cte. de familiares de presos politicos"?:-
-No existe ningun "Comite de familiares de Presos Politicos" y la solidaridad con los mismo es muy pobre dado que los familiares se quejan que el Partido los ha dejado solo.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-Memorandum Reservado Nro.118-

Montevideo,3 de Diciembre de 1980.-

REFERENCIA: Artículo del Semanario brasileño"HORA DO POVO" titulado "URUGUAYOS EXIGEN - BASTA DE TERROR".- Se adjunta.-

TEXTO:

El artículo de marras,inserto en el semanario brasileño "HORA DO POVO" de clara tendencia izquierdista, en su edición del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 19 - 80,parecería reproducir declaraciones del Presidente de - Convergencia Democrática,Juan Raúl FERREIRA SIENRA,estando el retrato de este en la cabeza del artículo de referencia.-

Como se vera todo el artículo trae una serie de inexactitudes,aumentado de exprofeso el papel de los organismo de "fachada " del comunismo uruguayo en la campaña contra el plebiscito recientemente realizado.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80454

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.117-

Montevideo,26 de Noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Análisis del Documento del Partido Socialista titulado "COYUNTURA Y PERSPECTIVA" de noviembre de 1980.-

TEXTO:

Adjunto a la presente se envía un documento elaborado por la Dirección del Partido Socialista titulado "Coyuntura y Perspectiva" fechado en Noviembre del presente año,cuyo tema central es el análisis de la coyuntura política antes y después del Plebiscito.-

Entre los temas que trata el presente documento se encuentran los siguientes que son los de mayor interes:

I)-SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA REALIZACION DEL CRONOGRAMA Y EL PROXIMO PLEBISCITO:-

II)-EL ALINEAMIENTO DE FUERZAS POR EL SI Y POR EL NO.-

III)-RESURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES.-

IV)-SOBRE LOS POSIBLES RESULTADOS DEL PLEBISCITO Y LA SITUACION A POSTERIORI.-

V)-LAS CORRIENTES "SOCIALDEMOCRATIZADORES" DENTRO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES.-

VI)-EL PAPEL DE LA IZQUIERDA.-

VII)-ESTRATEGIA DEL PARTIDO SOCIALISTA A MEDIANO PLAZO.-

I)-SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA REALIZACION DEL CRONOGRAMA Y PROXIMO PLEBISCITO:

Al respecto dice: "Sería demasiado simplista pensar que el cronograma obedece a la mera voluntad de la Dictadura,en el fondo su escencia radica en el desgaste sufrido por ella,debiendo interpretarse como un claro signo de debilidad del régimen." "Entonces el desgaste producto del ejercicio del poder lleva a que peligre su unidad como cuerpo y es entonces cuando gana posiciones los partidarios de un repliegue estrategico que los preserve como verdadero Partido Militar".-

Plantea por igual que el aspecto principal del debate por el SI o el NO es entre el "regimen" y los "que han apostado a una apertura basada en la ideología liberal..."Indudablemente la confrontación en su aspecto principal se da entre el Gobierno Nacional y los políticos profesionales desplazados por el proceso iniciado el 27 de junio de 1973,quedando la izquier

da en esta instancia a un papel secundario.-

En opinión del Partido Socialista "gane el SI o el NO la dictadura ha dado ya un paso atrás.Un paso atrás porque la propia realización del plebiscito implica,como vimos el reconocimiento de su debilidad y la necesidad de vertebrar- una cierta participación popular.".-

"Un paso atrás ,tambíen como veremos luego mas exactamente porque ciertos aspectos de la "apertura controlada" que impulsaran escaparon a su total control,yendo más allá de - la intención original.".-

-II)-EL ALINEAMIENTO DE FUERZAS POR EL SI Y POR EL NO:

Los que votan por el NO son:"Una gama muy variada que va - desde sectores aguerrondistas y jorgebatllistas hasta la izquierda tradicional".-

"El alineamiento actual de fuerzas es,a nuestro criterio,- ampliamente favorable al NO.Casi todas las fuerzas nacionalistas(Por la Patria,Mov.de Rocha,un importante sector herrerista,la Juventud y en general todos los sectores que reconocen el triunvirato),las mas importantes organizaciones del Partido Colorado(Unidad y Reforma,la Juventud,la nueva Coordinadora Batllista Independiente y otros donde inclusive se cuentan hasta sectores del pachequismo),así como obviamente todas las fuerzas que en el 71 votamos bajo el lema PDC,se han pronunciado por el NO.".-

Hace especial referencia a la posición de la Iglesia Católica de la cual dice "si bien no ha habido un pronunciamiento oficial,es "vox populi" su negativa ante una constitución que han criticado en sus aspectos fundamentales.La movilización - de las bases católicas,por otra parte,ha reflejado ampliamente la negativa.".- Haciendo alusión indudablemente a la acción de los Grupos de Reflexión.-

"Apoyan el NO lo que apuestan al modelo liberal.Y se expresan a través de los importantes sectores de los PPTT que buscan captar base para el futuro,convirtiendose desde ya en los canales de expresión de los mas amplios ambitos populares"In dudablemente un caso típico de esta postura es el Dr.Enrique TARIGO quien no fue electo por el voto popular para ningún - cargo,ni fuera figura representativa del Partido Colorado y hoy producto de su posición por el NO y su permanente oposición al proceso se ha erigido en un supuesto "lider del P.- Colorado".-

Con respecto a los que apoyan el SI insiste con la clasica formula marxista de los "sectores rosqueros",desconociendo - una realidad tangible de que entre han levantado su voz contra el proyecto constitucional se encuentran importantes grupos de hacendados y banqueros tal es el caso del Dr. Eduar-

do PONS ETCHEVERRY(integrante del Directorio del Banco Comercial) y los hacendados CHIARINO MILANS, e Ignacio ZORRILLA - entre otros.-

Con respecto al SI señalan que "desde el punto de vista político el regimen cuenta como herramienta nucleadora de estos sectores al pachequismo".-

Indirectamente hacen referencia a la derrota del marxismo y de las dificultades de no poder usufructuar las facilidades del regimen liberal anteriormente imperante cuando manifiestan "curandose en salud" de que "las condiciones objetivas y subjetivas del pueblo uruguayo han cambiado en los últimos 10 años,de manera tal que son desconocidas muchas de sus probables actitudes y sensaciones.".-

Indudablemente las condiciones "objetivas y subjetivas" que han variado son la derrota de la subversión y el no poder utilizar por parte de esta los beneficios del anterior regimen.-

Por último y ante un llamativo silencio sobre la denominada Convergencia Democrática,supuesta "carta" de unidad con los - sectores de los PPTT opuestos al actual proceso,manifiestan - de que "mas alla del resultado del plebiscito,aunque no ajena a el la resolución de la presente coyuntura estara pautada por el juego de dos ingredientes contradictorios: por un lado la- fortaleza táctica de la dictadura,opuesta por otro a la fortaleza estrategica que subyace en la posible unidad de la oposición.".-

Este último párrafo ,demuestra una vez mas la carta principal de la izquierda es la concreción dentro del Uruguay del - Grupo Convergencia Democrática,por el aval y fuerzas que sectores de los PPTT pueden aportar.-

III)-RESURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES:

"Asistimos así a un fenomeno político realmente novedoso: el resurgimiento de los PPTT.Agotada aparentemente su vigencia historica con la irrupción del FA en la escena política nacional,repudiada por los militares en todo este período los PPTT van reencontrandose,amparados en sus sectores juveniles e incipientes fuerzas intelectuales propias,un nuevo cauce para su - accionar".-

Llama la atención una vez más como el marxismo aún de sus derrotas extrae concluciones victoriosas,como por ejemplo del - aplastante triunfo de los PPTT en las últimas elecciones nacionales sobre la aparente "vigencia historica" con la "irrupción " del FA.Señala por igual como factores del resurgimiento de los PPTT los "sectores juveniles" e "incipientes fuerzas intelectuales" sobre las cuales la izquierda esta tratando de influir como un vehiculo para lograr un "espacio político legal".-

Tal son las esperanza que parecen volcar e influir en este -

proceso "aún muy inmaduro" que afirman que es "un proceso - que debemos acompañar de cerca..." y "que deberan ir profundizandose so pena de diluir esta presencia."

Esta "profundización" implica sin duda un viraje a la izquier da de los mismos,uno de cuyos instrumentos podría ser indudable mente la radicalización de los sectores juveniles tanta veces - citados en el documento de marras.-

Más adelante dice: "Bien puede ser un fenomeno transitorio coyuntural,pero bien puede significar la apertura de un nuevo ciclo historico donde los PPTT retomen su papel y su rol de sin tetizadores de la vida política del país,con las consecuencias - que esto trae para todo el resto de las fuerzas políticas".-

IV)-SOBRE LOS POSIBLES RESULTADOS DEL PLEBISCITO Y LA SITUACION A POSTERIOR:

Analizan tres opciones:

-Si triunfa el SI por un margen apreciable ,"la dictadura gana ra tiempo..""Pero esta por verse si logran desplazar nuevamen te al silencio a los sectores que han sido ganando paso a paso el derecho a la presencia política.Pensamos que aún en este caso la negociación sigue planteada.".-

Vuelve a resaltar como uno de los vertices de los fundamentos ideologicos de la acción de las organizaciones marxistas-leni nistas la "inevitabilidad del triunfo final".Significa que si triunfa el SI lo unico que se lograra sera alejar en el tiempo ("ganara tiempo")ese triunfo.-

-Si triunfa el NO es "indudable que la Dictadura debera revisar sus procedimientos,seguramente pactando con sectores de la opo sición..""Esto no quiere decir olvidarnos del peligro de una marcha atrás drastrica(un golpe en el golpe)impulsado por los sectores ultras...".-

-Una tercera posibilidad es que triunfe el SI por un estrecho margen que haya una verdadera situación de empate político".-

V)-LAS CORRIENTES "SOCIALDEMOCRATIZADORAS" DENTRO DE LOS PPTT:

Dentro de lo que ellos llaman nuevo modelo de dominación,- creen imprescindible"Revitalizar los PPTT conviertiendolos en opción popular"."De ahí los vientos renovadores que han comen zado a campear en ambas tiendas fortaleciendo las corrientes- "socialdemocratiz doras"(Juventud Colorada,Juventud Blanca,sec tores del Batllismo independiente,etc)que buscan entroncar un ideario propuesta con las tradiciones de cada Partido".-

Esto en nuestro entender esta intimamente ligado a lo expre sado en el punto III en lo relativo a la "profundización" del

//.

proceso,dado que la adopción de fórmulas socialdemocratas en diversos sectores facilitara el "dialogo" del marxismo con - ellos.-

VI)-EL PAPEL DE LA IZQUIERDA:

Ubican al "movimiento popular" en una situación de inferioridad estrategica-tactica y manifiestan que "por lo que es posible prever continuara siendo de segundo plano" y con respecto a su posible influencia en la definición del plebiscito"el movimiento popular ,dada la desigualdad en la correlación de-fuerzas,tampoco se encuentra en condiciones de llevar los hechos a sus reales terminos".-

En la opinión del Partido,el "movimiento popular","debe plantearse ,entonces,el problema de como abrir este escena ahora cerrada,cómo gestar las formas y condiciones de aparición,como lograr legitimar nuevamente su voz y cómo lograr penetrar en el - diálogo político."."-

VII)-ESTRATEGIA DEL PARTIDO SOCIALISTA A MEDIANO PLAZO:

"Nuestra estrategia en el mediano plazo debe ser la búsqueda de un espacio político legal por la vía de agotar los medios de acción permitidos tanto en la lucha política,como en la economica e ideologica".Aqui se debe puntualizar que segun el analisis clasico marxista el proceso revolucionario tiene tres formas de lucha la politica,la economica o sindical y la ideologica siendo la primera la sintesis de las tres,desarrollandose-las misma bajo diversos metodos(paros,huelgas,actividades parlamentarias,lucha armada,etc),siendo este un esquema utilizado - para elaborar su estrategia.-

"Si la mesa de negociaciones va a seguir planteada,debemos encontrar las formas de "colarnos" de una forma u otra...".-

La busqueda de ese "espacio legal" debera estar basada en:

-En lo economico la lucha por estructurar gremios legales según lo que ya fuera definido en el documento sobre politica sindcal (se refiere al doc.titulado "EN LA HORA DE LA REORGANIZACIONDE LA CLASE OBRERA).Como se vera la creación de nuevas estructuras gremiales legales esta en el pensamiento de todas las organizaciones marxistas,como un nuevo instrumento para agitar el ambito laboral.-

-"En lo ideologico mediante la creación de todo tipo de instrumentos capaces de analizar la realidad objetivamente y hacerla llegar a las grandes masas.".-

-"En lo político mediante actividades o acciones políticas o - cuasi-politicas que hagan "colarse" al P. llegando a los más amplios sectores de la población con la presencia seria...".-

El camino planteado debe tener dos niveles:

-El fortalecimiento de la Organización M-L(Marxista-Leninista),"su estructura basica que es el funcionamiento disciplinado y clandestino,preparado para enfrentar toda coyuntura y circunstancia.".-
-La conquista de un lugar en la escena política.-

Finalmente en opinión de esta el documento fue elaborado preferentemente por integrantes del P.S. que militan en su Frente Interno dado que por determinados lexicos denota una "izquierdización" en varios aspectos de las apreciaciones politicas del P.S.,subrayandose su caracter de organización marxista leninista.-

- - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80490

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -Memorandum Reservado Nro.116.-

Montevideo,25 de noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Materiales de propaganda enemiga.-

TEXTO:

Adjunto al presente se envían dos materiales impresos por el Partido Socialista,titulados "LOS SOCIALISTAS AL PUEBLO URUGUAYO" y "EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:CUANDO LA LEY Y - LAS PRUEBAS DEJAN DE EXISTIR". -

La distribucción de los mismos esta enmarcado dentro del programa de tareas del Plan Noviembre-Diciembre de 1980 teniendo como fin la propaganda por el NO.-

En el material "LOS SOCIALISTAS AL PUEBLO URU GUAYO" el Partido propone aparte de la"Asamblea Constituyente electa por voto popular" una "Democracia sobre Nuevas Bases"proyecto político que pretenden instaurar si llegaran al Poder.-

- - - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80491

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-Memorandum Reservado Nro.115.-

Montevideo,25 de noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Información sobre actividades enemigas durante la Copa de Oro.-

TEXTO:

Coincidente con lo ya informado de que el P.C. tenía entre sus planes futuros acciones de caracter agitativo y propagandistico durante la realización de la Copa de Oro a partir de diciembre próximo,se ha tomado conocimiento de que el P.S. por igual planea acciones de identico caracter,las que tendrían un caracter unitario,en la cual participarian las anteriores organizaciones bajo los lemas de "Frente Amplio";"Convergencia Democrática".-

Entre las acciones planeadas estan:

"COPA DE ORO"

"a)-Elaboración y difusión entre los medios periodisticos extranjeros de un informe político,economico y sindical y de la situación de los Derechos Humanos.-
b)-Envío a las delegaciones extranjeras de materiales agitativos sobre la situación nacionales-
c)-Instrumentar actividades agitativas(volanteadas,pintadas,etc) "

Todo lo anterior es una transcripción de una parte del documento del P.S. titulado "Plan Noviembre-Diciembre"

Intentaran tambien volanteadas dentro del Estadio Centenario el día de la inaguración del Campeonato

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80492

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.114-

Montevideo,25 de noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Información de caracter confidencial proveniente del Partido Socialista.-

TEXTO:

1.-MESA DE JUVENTUDES CONVERGENTES:

Se habría formado una Mesa de Juventudes Convergentes en la cual participarían la Union de la Juventud Comunista(U.J.C.);Juventud Socialista del Uruguay(J.S.U.) y el Movimiento Universitario Nacionalista(M.U.N.).La misma actuaría a nivel de la Universidad y su trabajo estaría enmarcado dentro de la organización del Grupo Convergencia Democrática dentro del Uruguay. Se debe puntualizar que indudablemente las fuerzas de izquierda - aprovecharan los contactos y acciones en conjunto con sectores juveniles de los PPTT mas "radicalizados" que sus dirigentes partidarios para presionar a estos por intermedio de aquellos para concretar la organización de C.D.U.,frente que hasta este momento Carlos J.PEREYRA junto a otros se habría negado a formar dentro del País por consideraciones tacticas.-

Entre las acciones primeras a realizar se encuentran volanteadas por el NO en el correr de esta semana.-

2.-OPINION DE LA DIRECCION DEL PARTIDO SOBRE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO:

Existe una opinión casi unanime en las fuerzas de oposición-no solo el P.S.-de que triunfa el NO.Esta opinión no tiene caracter propagandistico,sino un análisis interno de la situación,apreciación que esta referida en su documento "Coyuntura y Perspectiva".-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80433

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
•INFORMACION- -Memorandum Reservado Nro.113.-

Montevideo,23 de noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Eduardo JAURENA BAISATEGUI.-
TEXTO:

Coincidente con lo informado anteriormente sobre la utilización por parte del Partido Socialista de los antiguos miembros del Movimiento Socialista(de orientación socialdemocrata) a los efectos de darle una mayor amplitud a sus contactos - con otras fuerzas no-marxistas,se ha podido establcer que en efecto Eduardo JAURENA BAISATEGUI,ha adquirido una relevancia en las tareas del Frente Político del P.S. en particular con los Partidos Tradicionales.-

Este trabaja en particular para los sectores del Partido Nacional,que responden al Triunvirato,tarea enmarcada en la organización de Convergencia Democrática dentro del Uruguay,- a traves de distintas vías (acciones de propaganda conjuntas por el NO)que conduzcan o faciliten aquel fin.-

Se puede establecer que el causante mantiene contactos con los siguientes integrantes de los PPTT:

-Juan Carlos FUREST-Partido Nacional
-Carlos SARACHAGA-Partido Nacional
-Carlos Julio PEREYRA PEREYRA-integrante del Triunvirato del P.Nacional
-Luis HIERRO GAMBARDELA -Partido Colorado

Como hecho relevante se debe señalar de que JAURENA llevó adelante los contactos tendientes a elaborar un documento conjunto con otras fuerzas -del cual ya se informo-incitando a votar por el NO.Estas acciones enmarcadas en un plano de mayor radicalización de la situación política nacional pueden ser unpuente para las fuerzas de izquierda en su afán de concretar la unidad con sectores de los PPTT que se encuentran en la oposición.-

- - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI

80434

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-Memorandum Reservado Nro.112/80.-

Montevideo,18 de Noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Artículo de la Revista "SOMOS"del 7 de Noviembre titulado "Las barras de la - O.E.A.".-

TEXTO:

En la Revista Argentina "SOMOS" del 7 de noviembre p.pdo. aparece un artículo titulado "LAS BARRAS DE LA O.E.A."en el cual se refiere a distintas organizaciones y grupos "pro-derechos humanos" invitados en caracter "especial" a las Asambleas Generales de la Organización de Estados Americanos(O.E.A.).-

La tendencia a invitarlos comenzó hacia 1974,- cuando solicitaron participar en dichas reuniones, y "la presencia de estas instituciones es absolutamente simbolica al no tener voz - ni voz en los debates aunque en sus tarjetas figuran con el susgestivo nombre de invitados especiales".-

Entre las organizaciones que generalmente asisten se encuentran:

-Washington Office on Latin America(WOLA)
-North American Congress on Latin America(NACLA)
-Council on Hemispheric Affairs(COHA)
-Amnesty International
-The Institute For Polycy Studie(IPS)
-National Council of Churches

Como se vera todas ellas integran las voces de los grupos que en el Exterior atacan persistentemente a los Gobiernos del Cono Sur.-

Puntualiza tambien el artículo de marras de que recientemente se realizó una votación para considerar el pedido de de invitación hecho por las mismas,en donde salvo Bolivia,Uruguay y Argentina,los demás lo hicieron a favor.-

Otro de los presuntos invitados sería el Premio Nobel de la Paz 1980,Adolfo PEREZ ESQUIVEL,quien realizó declaraciones en Arizona y Nueva York especialmente invitado por WOLA.-

- - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

89495

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.110/80.-

Montevideo, Noviembre 3 de 1980.-

REFERENCIA: Propaganda enemiga impresa en el Exterior que es introducida en el Uruguay en sobres de las NNUU(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).-

TEXTO:

Esta Sección ha tomado posesión de un material (el que se adjunta)firmado por el Frente Amplio en el Exterior precedido de una frase del Procer en el cual incita a votar - por el NO en el próximo plebiscito de Noviembre.-

Sin duda esta posición no es novedad por tratar se de una fuerza integrada por organizaciones subversivas, pero si el modo por el cual se introduce su propaganda a nuestro -- país. Como podrá apreciarse en el sobre que se adjunta y en el que venia el material aludido entre una hoja para que pudiera identificarse a trasluz, es de las NNUU-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Apartado Postal 6-179, Mexico, 6-D.F.-

Este hecho es indicativo una vez mas como lo - fue la presentación en público del Grupo Convergencia en una de las Salas de Sesiones de las NNUU, que dentro de esta y -- otras organizaciones internacionales funciona gente que no tiene el mas mínimo reparo de violar lisa y llanamente la neutralidad de esta en los asuntos internos de los países miembros , en este caso utilizando el membrete de las NNUU para ocultar - propaganda clandestina. Seria del caso si se estima pertinente alertar a los demás Servicios y Agencias de tal hecho para detectar nuevos casos como el que nos motiva.-

---

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80496

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
"INFORMACION".

MEMORANDUM SECRETO S/Nro.-

Montevideo, octubre 31 de 1980.

REFERENCIA: Walter RODRIGUEZ.- Su viaje a la URSS y contactos diplomáticos .-

TEXTO:

Información aportada por una fuente altamente confiable, permitió conocer que un ciudadano uruguayo de nombre Walter RODRIGUEZ, habría viajado a la UNION SOVIETICA a fin de recibir un premio denominado "EL MERCURIO DORADO", presumiblemente en base a su actividad comercial.

Practicadas las averiguaciones de rigor, se establece:

- El día 11 de octubre ppdo., en el vuelo No.507 - de la hora 14.60', cía. Lufthansa con destino a Francia, se registra entre los pasajeros a la persona Walter RODRIGUEZ, de nacionalidad uruguaya, nacido el 19 de abril de 1932, titular del Pasaporte No.315.714. - (A fojas Nro.1 se adjunta fotocopia del manifiesto de embarque).

- Identificado el causante resultó ser: Walter Julio RODRIGUEZ GARCIA, (C/A), oriental, casado, nacido en Montevideo - el 19 de abril de 1932, titular de la C.I. 578.714 y de la Credencial Cívica serie BBB No.14.048 de profesión industrial, domiciliado en Mariano Uriarte No.6679.

Su actividad comercial comprende la copropiedad - junto a su hermano César Santiago RODRIGUEZ GARCIA, (C/A) y Fulvio BENINI BIANCHI, (S/A) de las siguientes empresas: "AMERICAN - CHEMICAL INDUSTRIAL COMERCIAL S.A." ; "FABRICA NACIONAL DE FECULAS S.A.", (FANAFESA) y "CUIREX REPRESENTACIONES", (información - sobre las mismas se adjuntan de fs.5 a 14).-

- De las anotaciones del causante, (fs.2 a 4), debe destacarse que ya desde el año 1965 mantenía contactos con - legaciones diplomáticas de países socialistas. En la actualidad se ha establecido que mantiene periódicos contactos con funcionarios de la Representación Diplomática Comercial Soviética - acreditada en nuestro medio, con los que tiene un trato mas amistoso que comercial. Algo similar debe mencionarse de su hermano el cual está registrado desde ya 1960 como funcionario de la - Emb. de ~~Checoslovaquia~~ Soviética, (fs.15 y 16).

- Estas actividades no son anormales ni extrañas para industriales, pero lo que si llama la atención y preocupa a esta Dirección Nacional, es que esta persona desarrolla una importante actividad política, ya que fue Candidato al Senado en 1971 por la Lista 504, ocupando desde hace años la DIRECCION del "MO-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 109.-

Montevideo, 27 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Publicación denominada "OPINAR" - Semanario. Su aparición.-

T E X T O : De fuente altamente confiable se ha tomado conocimiento que el sector del Partido Colorado que mantiene una posición pública y negativa ante el próximo plesbicito Nacional, y que cuenta entre sus miembros más destacados a figuras del sector, desplazadas de la " REVISTA NOTICIAS ", proyectan el próximo jueves 30 editar un Semanario denominado " OPINAR "; siendo ellos:

- Director : Dr. Enrique TARIGO.-
- Redactor Responsable: Luis Antonio HIERRO LOPEZ.-
- Redactor en Política Internacional: Américo RICALDONI.-
- Redactor en Política Nacional: Anibal Luis BARBAGELATA CASTELUCCI y Dr. Carlos MANINI RIOS.-
- Diagramador: Alejandro DI CANDIA BOCAGE.-

En principio, la Secretaría de la Redacción estaría instalada en el Estudio del Dr. TARIGO - Rincón No. 531 Escr.302.-

Se estima que además de noticias nacionales e internacionales, realizarán publicaciones de cine, teatro, etc.-

En cuanto a su conducta política nacional, observarán una oposición mesurada, a efectos de no dar lugar a su clausura o medidas similares, teniendo previstas amplias actividades políticas en el año venidero.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMIS RIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

Consolini 4

80498

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. [redacted].-

Montevideo, 5 de noviembre de 1980.-

REFERENCIA: Semanario " OPINAR ".-
Ampliación Mem.Res.No. 109.-
Sus colaboradores.-

T E X T O : Ampliando el Mem.Reservado No. 109 del 27 de octubre p. pdo. el "Semanario " OPINAR " que mañana hará su primera aparición, contará con los siguientes colaboradores:

- INFORMACION Y ANALISIS: José Luis GUNTIN y Rodolfo FATTORUSO.-
- CINE: Luis ELBERT y Alejandro BLUTH.-
- TEATRO: Rodolfo FATTORUSO.-
- LIBROS: Prof.Graciela MANTARAS y Javier FERNANDEZ.-
- TELEVISION: Dra. Gloria LEVY.-
- MUSICA : Luis BATTISTONI.-
- PLASTICA: Prof.F. GARCIA ESTEBAN, Mercedes SAYAGUES ARECO.

[redacted]

80499

66708

VOTAR
NO

SIGNIFICA:

- REPUDIO A LA DICTADURA FASCISTA
- LIBRE FUNCIONAMIENTO DE SINDICATOS Y DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.
- RECONQUISTA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA
- SALARIOS DECOROSOS
- DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

ABAJO EL TERROR FASCISTA.

ENTEEU

VOTAR
NO

SIGNIFICA:

- REPUDIO A LA DICTADURA FASCISTA
- LIBRE FUNCIONAMIENTO DE SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS
- RECONQUISTA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

SALARIOS DECOROSOS
DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

ABAJO EL TERROR FASCISTA

80500

FNT-FEEM

EL SI SIGNIFICA
LEGALIZACION DE LA
DICTADURA FASCISTA
CONTINUACION DE
SECUESTROS, MUERTE
DETENCIONES, EXILIO
DESAPARICIONES, Y
PROSCRIPCIONES
CONTINUACION
DEL HAMBRE, MISERIA
DESALOJOS
FEU-CNT

SI UD VOTA NO SE ESTARA DICIENDO
NO A:
LEGALIZACION DE LA DICTADURA
FASCISTA QUE VIVIMOS.
CONTINUACION DE LOS SECUESTROS,
MUERTES Y DETENCIONES EXILIO,
PROSCRIPCIONES Y DESAPARICIONES
CONTINUACION DEL HAMBRE LA MISERIA
Y LA DESOCUPACION
DESALOJOS EN AUMENTO
BAJA EN LA INDUSTRIA NACIONAL
Y EL AGRO

80501

ENT. FEUU

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 108.-

Montevideo, 24 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Volantes de C.N.T. - F.E.U.U..-

T E X T O : De fuente generalmente confiable, se tuvo conocimiento que volantes similares al adjunto, serán repartidos en lugares de concentración de público : enfrentamientos deportivos ; complejos habitacionales ; ferias vecinales ; proximidades de locales fabriles, etc.-

Los mismos estan referidos al próximo plesbicito nacional a efectuarse en noviembre, instándose a votar por NO. Lucen las siglas de C.N.T. y F.E.U.U..-

- - - - - - - - - - - - -

Comisario Inspector:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80502

(107)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM SECRETO S/Nro.-

Montevideo, octubre 31 de 1980.-

REFERENCIA: INFILTRACION DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES.

TEXTO:

Como es de conocimiento uno de los objetivos fundamentales del Comunismo Internacional es la infiltración de los distintos Partidos Políticos, tarea esta que han desarrolladoc con éxito no solo en nuestro País sino en la mayoría de los países - occidentales.

Estrategicamente la situación de nuestros Partidos Tradicionales presentan un campo fertil para este tipo de -- acciones. Es así que en el actual proceso de reorganización de los mismos, ha llamado la atención la postura adoptada por algunas personas que participan de las actividades políticas y públicas que estos realizan, postura esta identificada en un todo con recordados hechos del pasado, cuando dirigentes políticos al servicio del marxismo, utilizaban la oportunidad que les brindaba nuestros Partidos para fomentar ideología antinacionales.

Recientemente un sector del Partido Colorado debió expulsar de sus filas a uno de sus integrantes que era afiliado al proscripto Partido Comunista, pero lo que no pudo evitar es que este causara dentro del mismo en su corta acción un importante trabajo divisionista, tratando de volcar hacia una posición sumamente radicalizada al extracto juvenil de este Sector.-

En lo referente al Partido Nacional si bien no podemos afirmar que se este verificando una acción similar, sí se sabe que la persona Walter Julio RODRIGUEZ GARCIA, dirigente del - Movimiento Nacional de Rocha y candidato a la Camara de Senadores en las últimas elecciones nacionales; mantiene estrechos contactos con funcionarios de una Embajada de un País Socialista acreditada en nuestro país y que tal actividad le favoreciera con un viaje a la URSS para recibir uno de los tantos "premios" que se otorgan a aquellos identificados con el Comunismo Internacional.

NOTA: La persona mencionada dentro del Partido Colorado es Pinkus Pineys ANDERSON MEDINA, persona esta que viene siendo investigada por una Agencia debido a sus actividad s subversivas.-

---

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE C RLOS BON UDI EVANS

88503

(107 bis)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

M E M O R A N D U M .-

Montevideo, noviembre 4 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SEÑOR DIRECTOR:

El día 8 de octubre, se tomó conocimiento que el 20 de setiembre p.pdo. se había firmado un compromiso de compraventa de los dos locales que ocupara el I.C.U.S., (Instituto Cultural Uruguayo Soviético), ubicados en la calle Canelones Nro.1136 y 1142/44, respectivamente; siendo las partes:

a) vendedora: Dr. Hugo Carlos SACCHI PEDETTI en su carácter de Presidente de SERVO S.A., (propietaria de los inmuebles) y;

b) compradora: Sr. José Benito ACHA PORTAS, (s/a) oriental, casado, de 56 años de edad, Ced.Id. 836.796, dom.en Colonia No.1245, apto.5 ; y Sr. José GONZALEZ GONZALEZ, (s/a); español casado, de 41 años de edad, Ced.Id.No. 1:096.084, domiciliado en - Salto No.1125, ambos de profesión comerciantes, - hoteleros -.

Actuaron los escribanos: David. Marcos ALVAREZ GARCIA, (s/a) por la parte vendedora, y Carlos Rafael LOPEZ FERNANDEZ, (s/a), con escritorios en la Avda.18 de Julio No.1953, piso 2, escritorio 6, por los compradores.

Los compradores fueron quienes iniciaron la gestión al tomar conocimiento que las fincas se encontraban desocupadas y podían servir para sus intereses comerciales, ya que tienen proyectado la construcción de un hotel modelo, en base - a inversión de capitales españoles.

A tal efecto entraron en contactos con SERVO S.A. y estimando que el precio pedido por los inmuebles, - U$S 25.000 cada uno -; era conveniente, decidieron realizar el negocio.

Fue así que se convino en la entrega como seña - de N$ 300.000.oo (nuevos pesos tescientos mil) en un cheque diferido a seis meses.

El Presidente de SERVO S.A., SACCHI PEDETTI puso en conocimiento de los compradores y representantes, de los problemas que habían tenido anteriormente las fincas, los que realizaron las averiguaciones del caso, verificando ante el Registro Nacional de Habilitaciones qué no pesaba sobre la Sociedad Anónima ningún recurso inhabilitante.

Tambien realizaron gestiones ante el Sr.Cnel. Don César Viera de la Escuela de Seguridad Nacional; el que señaló - que las averiguaciones que él hiciera ante la Justicia Militar,

.. habían arrojado que no existía ningún problema para la venta del citado local.-

Asimismo el Escr. ALVAREZ GARCIA declaró haber presentado un escrito ante el Jdo. Militar de 5to.turno, a fín de esclarecer la situación legal del citado bien, no recibiendo respuesta.-

No obstante lo expuesto, corresponde hacer las siguientes aclaraciones:

- SERVO S.A. fué creada el 12 de junio de 1962 por los contadores Hector VIGNOLI LAFFITTE e Israel LUBLINERMAN.-

- Los Estatutos fueron aprobados el 31 de enero de 1963, por el Ministerio de Hacienda.-

- Esa Sociedad Anónima fué adquirida a los mencionados contadores el 2 de mayo de 1963, por el Dr. Hugo Carlos SACCHI PEDETTI y Arq. José Luis SANTAMARINA GAILHOU, quienes a partir del 28 de mayo de 1963, registraron ante el Registro Público General de Comercio, con el No. 3750 a F.357 del Libro No. 12, la misma.-

- Desde entonces figuran como Presidente el Dr. Hugo SACCHI y Como Secretario el Arq. Luis SANTAMARINA.-

- El 17 de agosto de 1962 SERVO S.A. adquiere a los esposos Francisco ZIMMERMANN y Elena KLEIN DE ZIMMERMANN, el solar con el Padron No. 8254, perteneciente al edificio No.1142/44 de la calle Canelones, en la suma de $ 2.100.000.oo (dos millones cien mil pesos).-

- El 16 de julio de 1963, SERVO S.A. adquiere a Emilio Roberto ANDREON SAYAGUES y Elvira Constancia SAYAGUES SELLANES, un solar con sus edificios y demás mejoras Padrón No.8255, perteneciente al edificio No. 1136 de la calle Canelones, en la suma de $ 200.000.oo.-(La finca soportaba una hipoteca, que la firma adquirente tomó a su cargo, debiendo saldar sus cuotas).-

- Las únicas actividades desarrolladas por SERVO S.A., fué la adquisición de las fincas antes mencionadas.-

- En enero de 1964 el local de Canelones No. 1136 pasó a ser ocupado por el I.C.U.S.-

- El 16 de julio de 1975, en base a un amplio y documentado informe realizado por la DNII en que se probaban fehacientemente que el ICUS no era más que una organización " de fachada " del P.C.U. la que además no contaba con Personería Jurídica; se dispuso:

1o.) Su disolución, comprendiendo a sus filiales en todo el territorio nacional, prohibiendo sin excepciones ...-

toda actuación en el futuro de la República, de cualquier organización similar que por su conducta u orientación, signifique la continuación de la asociación que se disuelve.

2) La clausura de sus locales, procediéndose a la entrega del bien inmueble a su propietario SERVO S.A. y a la incautación y depósito de todos los bienes muebles de la Asociación.

Ante la ofensiva realizada a fines de 1975 contra el Partido Comunista por parte de las FF.CC., se logró establecer que los dos responsables de SERVO S.A. eran conspicuos dirigentes del mismo, y que su administrador el Esc. Antonio BONFIGLIO era el Encargado de controlar aquellas empresas dependientes del Sector APORTES DIRECTOS de Finanzas Especiales, lo que determinó dudas muy fundamentadas de que la Empresa de mención era en realidad del P.C.-

Por lo expuesto, con fecha 15 de diciembre de 1976 y por así haberlo dispuesto el Ministerio del Interior se hizo entrega del local de la calle Canelones No.1136, a la Comisión Nacional de Educación Física.

De lo reseñado y por las diversas actuaciones oportunamente cumplidas en torno a la creación y actividades de SERVO S.A. y el posterior usufructo por parte del I.C.U.S. de los locales propiedad de esa Sociedad Anónima, informadas por Oficio Nro.736 del 30/X/975 del Dpto.2 de la DNII, se establece que SACCHI PEDETTI manifestó haber abonado por el local de la suma de N$200.000,oo y de financiar las actividades de SERVO S.A.; lo que se contradice con lo conocido por procedimientos posteriores, donde se demostró que el P.C. financiaba los negocios que sus funcionarios rentados efectuaban a fin de lograr coberturas para sus actividades ilegales.

Además, los vendedores de la finca: Francisco ZIMMERMANN WAKSMAN; su esposa - Elena KLEIN MOSKIVICS de ZIMMERMANN y la hija de ambos, Susana, (testigo de la operación), fueron coincidentes en manifestar que recibieron como pago la suma de $4.500.000,oo y no $200.000.oo como declara SACCHI PEDETTI - en el acta.-

Por haber sido desalojado el I.C.U.S. de su antigua sede de la Avda.18 de Julio 1333 y siendo SACCHI PEDETTI socio fundador del Instituto, se estableció un compromiso de caballeros por el cual se alquiló el edificio en $50.000 mensuales. Agrega que, en cuanto a los pagos de alquiler, en las oportunidades que se hicieron, se cumplieron a través de un Sr. PADANO, debiéndose tener en cuenta en este aspecto que muchas veces él donaba para la institución el importe del mismo; todo esto indocumentado.

Surge entones claramente que el Dr. Hugo Carlos - SACCHI PEDETTI y el Arq. José Luis SANTAMARINA GAILHOU, tenían conexión no solo con las actividades del P.C. sino en forma paralela crearon una sociedad, como cobertura legal, a fin de conseguir locales para instalar un centro de educación marxista-, mecanismo habitual, de acuerdo a las investigaciones posteriores de los servicios en la materia, - y solo para ello fue adquirida.

Es así que, en caso de permitírsele a SERVO S?A. - realizar la venta de los inmuebles, SACCHI PEDETTI, (legalmente autorizado a realizar la transacci'on) recibiría los U$S 50. - 000.oo, (Cincuenta Mil dólares), con los que, una vez recuperado de su intervención quirúrgica, se dirigiría a la República de - México, según sus manifestaciones verbales.

De hecho entonces, el P.C. en la clandestinidad estaría recibiendo por intermedio de uno de sus miembros mas - conspicuos U$S 50.000 para continuar sus actividades subversivas, dentro y fuera de fronteras.-

A Fojas Nro.1, se adjunta fotocopia de la Resolución No.1157/975 del P.E., ref.clausura del I.C.U.S.-

Saluda a usted atentamente.

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

Resol. 1157/80
-. M E M O R A N D U M .- D. 8 / 24. Octubre 80

Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

El día 8 de los corrientes, se tomó conocimiento que el 20 de setiembre p.pdo. se ~~firmó~~ había firmado un Compromiso de Compraventa de los dos locales que ocupara el I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo Soviético), ubicados en la calle Canelones No. 1136 y 1142/44, siendo ~~los~~ las partes:

a) vendedora: Dr. Hugo Carlos SACCHI PEDETTI en su carácter de Presidente de SERVO S.A. (propietaria de los inmuebles) y

b) compradora:Sr. José Benito ACHA PORTAS (s/a) oriental, casado, de 56 años de edad,Ced.Id.No. 836.796,dom. en Colonia No. 1245 apto. 5 y Sr. José GONZALEZ GONZALEZ,(s/a) español, casado, de 41 años de edad,Ced.Id.No. 1:096.084,domic. en Salto No.1125, ambos de profesión comerciantes - hoteleros-.-

Actuaron ~~Son~~ los escribanos: ~~por la parte vendedora~~; David Marcos ALVAREZ GARCIA (c/a) y ~~por la compradora~~: Carlos Rafael LOPEZ FERNANDEZ, con escritorios en la Av. 18 de Julio No. 1953 piso 2 Escr.6,-

Los compradores fueron quienes iniciaron la gestión al tomar conocimiento que las fincas se encontraban desocupadas y podían servir para sus intereses comerciales. Estos tienen proyectado ~~concretar~~ la construcción de un Hotel Modelo , en base a inversión de capitales españoles, ~~en consideración a la afluencia turística nuestro país).~~- a tal efecto

~~Estos a su vez,~~ entraron en contacto con SERVO S.A. y ~~en conocimiento del monto solicitado por la venta de los inmuebles, al ser sumamente conveniente~~ (U$S 25.000.oo c/u) ~~por cada predio con su edificación~~ - ~~decidieron realizar la concreción del negocio de inmediato.~~ la conveniencia decidieron realizar el negocio.

~~Fué así que~~ Fué así que se convino en la entrega de N$ 300.000.oo (nuevos pesos trescientos mil) en un cheque diferido a seis meses, ~~a cuenta de la compra~~ .-

El Presidente de SERVO S.A. SACCHI PEDETTI puso en conocimiento de los compradores y representantes, de los problemas que habían tenido anteriormente las fincas, los que realizaron las averiguaciones del caso, verificando ante el Registro Nacional de Habilitaciones que no pesaba sobre la Sociedad Anónima ningún recurso inhabilitante.-

También realizaron gestiones ante el Sr. Cnel. Cesar Viera de la Escuela de Seguridad Nacional; el que señaló que las averiguaciones que él hiciera ante la Justicia Militar habían arro-

../-

80508

Hasta aquí

jado de que no existía ningún problema para la venta del citado local.-

Asimismo el Escr. ALVAREZ GARCIA presentó un escrito ante el Jdo.Militar de 5to.turno, a fín de esclarecer la situación legal del citado bién, no recibiendo respuesta.-

Visto lo antes expuesto y la aparente legalidad del hecho y atento a que anteriormente se habían realizado actuaciones policiales sobre el Instituto y la Sociedad Anónima, se creyó conveniente recordar que:

- SERVO S.A. fué creada el 12 de junio de 1962 por los Contadores Hector VIGNOLI LAFFITTE e Israel LUBLINERMAN.-

- Los Estatutos fueron aprobados el 31 de enero de 1963, por el Ministerio de Hacienda.-

- Esa Sociedad Anónima fué adquirida a los mencionados contadores el 2 de mayo de 1963, por el Dr. Hugo CarlosSACCHI PEDETTI y Arq. José Luis SANTAMARINA GAILHOU, quienes a partir del 28 de mayo de 1963, registraron ante el Registro Público General de Comercio, con el No. 3750 a F.357 del Libro No. 12, la misma.-

- Desde entonces figuran como Presidente el Dr. Hugo SACCHI y como Secretario el Arq. Luis SANTAMARINA.-

- El 17 de agosto de 1962 SERVO S.A. adquiere a los esposos Francisco ZIMMERMANN y Elena KLEIN DE ZIMMERMANNN, el solar con el Padron No. 8254, perteneciente al edificio No. 1142/44 de la calle Canelones, en la suma de $ 2.100.oo (dos millones cien mil pesos).

- El 16 de julio de 1963, SERVO S.A. adquiere ~~a~~ Emilio ANDREON SAYAGUES y Elvira Constancia SAYAGUES SELLANES, un solar con sus edificios y demás mejoras Padrón No. 8255, perteneciente al edificio No. 1136 de la calle Canelones, en la suma de $ 200.000-(la finca soportaba una hipoteca, que la adquirente tomó a su cargo,debiendo saldar sus cuotas).-

- Las únicas actividades desarrolladas por SERVO S.A., fué la adquisición de las fincas antes mencionadas.-

- En enero de 1964 el local de Canelones No. 1136 pasó a ser ocupado por el I.C.U.S.-

- Posteriormente, el 16 de julio de 1975, por Resolución No. 1157/975 del Ministerio del Interior, debido a las actividades que ese Instituto observaba, dispuso:

1º) La disolución de la asociación de hecho denominada Instituto Cultural Uruguayo-Soviético, comprendiendo a sus filiales en todo el territorio nacional, y prohibiendo sin excepciones toda actuación en el futuro en la República, de cualquier organización similar que por su conducta u orientación, signifique la continuación de la asociación que se disuelve.-

2º) Clausurase sus locales, procediéndose a la entre-

Aquí hace cuerpo porque no se entregó en su oportunidad a SERVO S.A. (dudas muy fundamentadas)

./-ga del bien inmueble a su propietario SERVO S.A. y a la incautación y depósito de todos los bienes muebles de la Asociación.-

Con fecha 15 de diciembre de 1976 se entregó por orden del ~~Sr. Cnel. Martin y al Sr. Mayor Hicomedes Carlos Marquez Fer~~-nandez, de Educación Fisica, el local de la calle Canelones 1136, local donde funcionaba el I.C.U.S.-

De lo anteriormente expuesto y por las diversas actuaciones oportunamente cumplidas en torno a la creación y actividades de SERVO S.A. y el posterior usufructo por parte del I.C.U.S. de los locales propiedad de esa Sociedad Anónima, informadas por Of. 736 del 30/X/975 del Dpto. 2 DNII ; donde claramente se establece que : SACCHI PEDETTI faltó a la verdad, al manifestar en sus declaraciones que fué quién financió todas las actividades de SERVO S.A., ya que como procedimientos posteriores lo demostraron, el P.C. financiaba los negocios que sus funcionarios rentados efectuaban a fin de lograr coberturas para sus actividades ilegales.-

Además, los vendedores de la finca : Francisco ZIMMERMANN WAKSMAN ; su esposa - Elena KLEIN MOSKIVICS de ZIMMERMANN y la hija de ambos, Susana, (testigo de la operación), fueron coincidentes en manifestar que recibieron como pago la suma de $ 4.500.000.oo y no $ 200.000.oo como declara SACCHI PEDETTI en el acta.-

Por haber sido desalojado el ICUS de su antigua sede de la Av. 18 de Julio 1333 y siendo SACCHI PEDETTI socio fundador del Instituto, se estableció un comoromiso de caballeros por el cual se alquiló el edificio en $ 50.000 mensuales . Agrega que, en cuanto a los pagos de alquiler, en las oportunidades que se hicieron, se cumplieron a través de un Sr. Badano; debiéndose tener en cuenta en este aspecto que muchas veces él donaba para la institución el importe del mismo.- todo indocumentado

Surge entonces claramente que el Dr. Hugo Carlos SACCHI PEDETTI y el Arq. José Luis SANTAMARINA GAILHOU, tenían conexión no sólo con las actividades del P.C. sino que en forma paralela crearon una sociedad, como cobertura legal, a fin de conseguir locales para instalar un centro de educación marxista,-mecanismo habitual, de acuerdo a las investigaciones posteriores de los servicios en la materia - y sólo para ello fué adquirida;- (Op. Morgan Bonaglia)

Es así que, en caso de permitírsele a SERVO S.A. realizar la venta de los inmuebles, SACCHI PEDETTI (legalmente autorizado a realizar la transacción) recibiría los U$S 50.000.oo (cincuenta mil dólares), con los que, una vez recuperado de su intervención quirúrgica, se dirigiría a la República de México, según sus manifestaciones verbales.-

De hecho entonces, el P.C. en la clandestinidad estaría recibiendo por intermedio de uno de sus miembros más conspícuos

.../// -

...///- U$S 50.000.oo para continuar sus actividades subversivas, dentro y fuera de fronteras.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.107/80-

Montevideo,25 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA:Integrantes de la publicación "SIN CENSURA" que circula en el Exterior.-

TEXTO:

Esta Sección obtuvo por intermedio de otros Servicio,una fotocopia de la pagina editorial de la publicación - "SIN CENSURA"-la que se adjunta-la cual es un periodico de información internacional para America Latina,siendo una publicación de - LATIN AMERICAN RESEARCH AND PUBLICATIONS (LARP-Investigaciones y - Publicaciones de America Latina) con sede en el Nro.-1648 Newton - Street N.W. Washington D.C.,teniendo su redacción y suscripciones en el 5 Rue Geoffroy Marie 75009 París (FRANCIA) y siendo impreso en Suburban Record 7660 Fenton Street,Silver,Maryland,EEUU.-

La mencionada publicación ,cuyo objetivo es - atacar a los gobiernos anticomunistas de America Latina,dentro de la campaña por los "derechos humanos",cuenta con un Comite de Patrocinio integrado por:

1.-Lord AVEBURY.Miembro de la Camara de Lores de Inglaterra.Miembro de Amnesty International.28/XII/78:La Embajada Uruguaya en Londres informa que con fecha 4/X/78 remite Nota del - mismo en nombre de la "HUMAN RIGHTS PARLAMENTARY GROUP",con apreciaciones e insinuaciones relativas alasesinato de la Sra.María Cecilia FONTANA de HEBER.-Se intereso por el sedicioso CARIBONI DA SILVA

2.-Juan BOSCH,ex-Presidente de la Republica Dominicana.Es uno de los fundadores de "HABEAS"(Fundación para los Derechos Humanos para las Americas).-

3.-Hortensia BUSSI de ALLENDE.Viuda de Salvador - ALLENDE.-

4.-Ernesto CARDENAL,Sacerdote nicaraguense,poeta, ministro de Cultura de su país y miembro fundador de "HABEAS".-

5.-Regis DEBRAY,teorico fránces de los movimientos guerrilleros de America Latina de la decada del 60'.-

6.-Gabriel GARCIA MARQUEZ,escritor colombiano,Fundador y Presidente de "HABEAS".-

7.-Emma OBLEAS de TORRES,viuda del GralBoliviano TORRES.Integrante de "HABEAS".-

8.-Joaquín RUIZ GIMENEZ,Abogado español.Presidente de la Conferencia de Organizaciones Católicas Internacionales.Presidente de las Izquierdas Democráticas en España.Presidente de la Comisión Pro-Derechos Humanos."DESDE URUGUAY" Nro.11,primera quincena de

//..

de junio de 1978,figura como firmante de un llamamiento para constituír un Comite Español de solidaridad con el Pueblo Uruguayo,aparecido en el diario madrileño"EL PAIS" el día 14 de mayo de 1978.-
"DESDE URUGUAY" Nro.6 ,segunda quincena de marzo de 1979,informa que integra una lista de noventa personalidades que firmaron pro-amnistía parael Uruguay.-
Firmo un manifiesto aparecido en el Diario "MUNDO OBRERO" de España exigiendo amnistía para los "presos políticos" en Uruguay.-
Apoyo la jornada organizada por la C.N.T. en diversos países para los días 13,14 y 15 de junio p.pdo. consistente en una simbolica "huelga de hambre".-

9.-Carlos Andrés PEREZ.Ex-Presidente de Venezuela.Coordinador Gral. de la Internacional Socialista para America Latina.-

10.-Francois RIGAUX.Presidente de la Fundación Internacional "Lelio BASSO" por el Derecho y la Liberación de los Pueblos.Presidente de la sección belga de la Liga por los Derechos de los Pueblos.Integrante del Tribunal Permanente de los Pueblos(Ex-Tribunal RUSSELL).Firmó una nota titulada "URUGUAY:PARA SALVAR LA VIDA DE RAUL SENDIC Y SUS CAMADARAS", la misma fue publicada por el diario "LE MONDE" el día 16 y 17 de marzo p.pdo.-

11.-Antonino SANGUINETTI,almirante reitadaro francés.Integrante y fundador del Comite Francés por la Libertad de Liber Soregni.-

12.-León SCHWARTZEMBERG,doctor francés.13/5/80:Segun la publicación mensual sediciosa argentina "DENUNCIA" del mes de noviembre de 1979,nro.46 figura entre los firmantes de un telegrama enviado al Pte. de la Sub-Comisión de los Derechos del Hombre de las NNUU en la cual se considera identica la decisión del Gobierno argentino con respecto a los "desaparecidos" a la "solución final" de los nazis con los judíos.-

"SIN CENSURA" tiene un Comite de Redacción integrado por:

-JulioCORTAZAR,escritor sedicioso argentino,vinculado al M.P.M.-

-Carlos Alberto GABETTA

-Horacio GINO LOFREDO

-Oscer MARTINEZ ZEMBORAIN,argentino,el mismo ingresó al Uruguay el 22 de junio de 1960 solicitando asilo en su caracter de militante de la UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO.$

-Hipolito SOLARI YRIGOYEN,abogado argentino,activo participante de la campaña contra Uruguay y Argentina en Europa.Integrante del S.I.J.A.U.-

89513

-Osvaldo SORIANO

Entre quienes se ocupan de la información y colaboraciones se encuentran los uruguayos Carlos María GUTIERREZ y Eduardo GALEANO.-

Es de hacer notar que entre los servicios de prensa estan -

//..

I.P.S.,Prensa Latina y A.L.A.I.(Agencia Latinoamericana de Información).Esta última tiene sede en Montreal(CANADA) y es usada por los Partidos y grupos integrantes de la IV Internacional son sede en París(Francia).-

En base a información proporcionada por el mismo Servicio se supo que en Buenos Aires se encuentra un uruguayo de nombre "Juan" quien fue obrero ferroviario y militante del P.S. en nuestro país,el que estarían ligado a la distribución de la publicación que nos motiva.-

Con respecto al mismo se pudo averiguar que efectivamente dentro del P.S. funcionaba junto a Ramón MARTINEZ,Secretario Gral de la Federación Ferroviaria y miembro del Comite Central del P.S.,un militante de nombre "Juan",el que posteriormente se fue a Buenos Aires como integrante del Partido Socialista Revolucionario-Agrupaciones de Militantes Socialista.-

- - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

Ser

Hortensia Bussi de Allende
(Chile)
Ernesto Cardenal
(Nicaragua, poeta, sacerdote, ministro de Cultura)
Régis Debray
(Francia, escritor)
Gabriel García Márquez
(Colombia, escritor)
Emma Obleas de Torres
(Bolivia)
Joaquín Ruiz Giménez
(España, jurista y ex ministro)
Carlos Andrés Pérez
(Venezuela, ex presidente de la Nación)
François Rigaux
(Bélgica, presidente de la Fundación Internacional «Lelio Basso» por el Derecho y la Liberación de los Pueblos)
Antoine Sanguinetti
(Francia, almirante)
Leon Schwartzemberg
(Francia, cancerólogo)

Comité de Dirección

Julio Cortázar
Carlos Alberto Gabetta
Horacio Gino Lofredo
Oscar Martínez Zemborain
Hipólito Solari Yrigoyen
Osvaldo Soriano

Jefe de Redacción

Carlos Alberto Gabetta

Gerente Editorial

Horacio Gino Lofredo

Coordinadora de la Redacción

Matilde Herrera

Ilustraciones

Plantu

Diagramación

Pedro Donoso

Informes y colaboraciones (en este número): María Alfonso, Roberto Armijo, Osvaldo Bayer, Mario Bruizi, Nora [illegible]elli, Eduardo Galeano, Raúl H. Green, Carlos María Gutiérrez, Rodolfo Mattarollo, Tununa Mercado, Carlos de Sá Rêgo, Alvaro Tirado Mejía y corresponsales.

Servicios de Prensa: Inter Press Service, Latin America Political and Economic Report, Prensa Latina, CIAL-Blosal y A.L.A.I.

El periódico **SIN CENSURA** es una publicación de Latin America Research and Publications Inc. (LARP Inc., Investigaciones y Publicaciones de América Latina), corporación registrada bajo las leyes del distrito de Columbia, Estados Unidos de América. Domicilio legal: 1648 Newton Street N.W, Washington DC, 20010 USA. Redacción, Publicidad y Suscripciones: 5 rue Geoffroy Marie, 75009, Paris, Francia (esta dirección es provisoria y solamente para correspondencia, debiendo citarse en cualquier caso el nombre de la publicación). Composición y Montaje: Boutique à Signes, 14, rue des Petits Hotels, 75010, Paris, Francia. Impreso en: Suburban Record, 7660 Fenton Street, Silver Springs, Maryland, EE.UU.

SIN CENSURA se acoge a las convenciones Internacional y Panamericana sobre derechos de autor. Registro de la Propiedad Intelectual en trámite. Copyright 1980 por LARP Inc. Los artículos de **SIN CENSURA** pueden reproducirse, a condición de que se cite con precisión la fuente.

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la opinión del periódico.

Precio del ejemplar: 2 U$A (dos dólares USA), o su equivalente en la moneda de cada país.

Suscripciones: 24 U$A (veinticuatro dólares USA por 12 ejemplares), incluidos los [illegible]

campaña de dimensión internacional a fin de lograr la liberación de Eduardo Jozami, ex secretario del Sindicato de Prensa de Buenos Aires, actualmente preso en Rawson; Roberto Reyna y Alvaro Aragón, igualmente detenidos en cárceles argentinas. Asimismo para exigir la aparición con vida de los periodistas desaparecidos-secuestrados Héctor Demarchi, Luis Guagnini, Ignacio Ikonicof, Enrique Raab y otros.

APAE puntualiza que los periodistas argentinos han sido especialmente víctimas de la represión militar de la Junta del general Videla. Alrededor de ciento cincuenta trabajadores de prensa sufrieron alguna variante represiva desde el 24 de marzo de 1976: treinta y cinco asesinados; más de cincuenta secuestrados por fuerzas de seguridad y otros setenta detenidos. Además, más de un centenar de publicaciones fueron clausuradas desde el golpe de Estado.

En las últimas semanas, varias organizaciones internacionales han elaborado nuevos informes referidos a las víctimas del Gobierno Militar. Asimismo, personas que fueron liberadas de campos de concentración oficiales afirman haber visto con vida a trabajadores de prensa secuestrados.

Tales testimonios cobran aún mayor importancia dado que la Junta Militar dictó a fines de 1979 dos decretos dando por muertos a los llamados «desaparecidos». Es decir: los periodistas argentinos secuestrados que aún permanecen vivos están bajo amenaza de ejecución directa.

APAE llamó a todos los colegas periodistas del mundo para movilizarse por la libertad de los trabajadores de prensa argentinos detenidos, la aparición con vida de los secuestrados y la investigación de los crímenes ya cometidos.

Un informe de la Junta de Directores de la SIP, hecho público en Costa Rica y en Argentina, informa sobre una violación más a la prensa argentina y a sus trabajadores. Dice que la tendencia aparente de una evolución positiva en el campo de la libertad de prensa, se ha visto revertida por una medida fiscal que grava un arancel aduanero del 45 % a la importación de papel. Esto hace afirmar a la SIP que «en la Argentina no existe la libertad de prensa». La medida anteriormente citada, fue adoptada para favorecer a una empresa mixta del Estado argentino y tres diarios nacionales. La decisión oficial priva a la mayoría de los diarios y periódicos de la posibilidad de competir en un plano de igualdad con los medios propietarios de la referida planta industrial, lo que afectará directamente al pluralismo que garantiza la vigencia de una prensa libre e independiente.

Una carta llegada desde Buenos Aires, firmada por un numeroso grupo de periodistas que tratan de recuperar para los trabajadores de prensa la organización sindical intervenida por el ejército, conmovió profundamente a todos los periodistas argentinos obligados a residir en el exterior:

«Nos hemos enterado de la importante campaña que se desarrolla en España en torno a la situación de los periodistas presos y secuestrados en Argentina. Nuestro gremio ha sido proporcionalmente uno de los más golpeados por la represión. Vuestra labor es doblemente valiosa por cuanto uno de los puntos más vulnerables de la dictadura militar es la denuncia en el exterior de las brutalidades cometidas por su aparato represivo». «El panorama del gremio de prensa es sombrío: sus sindicatos están intervenidos, tiene más de cien periodistas muertos, desaparecidos o presos, siente la ausencia de centenares de compañeros que debieron exiliarse, docenas de publicaciones han sido clausuradas y pesa sobre los reagrupamiento y reorganización de sus fuerzas. Los objetivos primordiales son la recuperación de las organizaciones sindicales de manos de la intervención militar, la defensa del salario y de las fuentes de trabajo, la lucha contra la implementación de la ley de Asociaciones Profesionales. Por supuesto, en el conjunto de estas reivindicaciones figura permanentemente y con carácter singular el reclamo por nuestros presos y desaparecidos. Lo meritorio de la distinción que acaba de recibir APAE, consiste en que es un nuevo llamado de atención al mundo sobre la penosa situación de los trabajadores de prensa que aún sufren en las cárceles y campos de concentración. Ellos constituyen sólo una pequeña parte de los miles de secuestrados, torturados y presos que agonizan lentamente sin que sus familias sepan nada de ellos».

La carta desde Buenos Aires es elocuente por sí misma. La mejor manera de responder a la lucha de quienes la firman, es invitando a la opinión pública y a los trabajadores de la prensa internacional a hacer suyo ese combate por la libertad de expresión en la Argentina.

UPARF (Unión de Periodistas Argentinos en Francia), hizo llegar a SIN CENSURA una nota en la que hace suyos los principios lanzados por APAE (Asociación de Periodistas Argentinos en España) y adhiere totalmente a su campaña.

CANAL JAPONES PARA PANAMA

El gobierno de Panamá, discute con el del Japón la construcción de un nuevo canal. Este plan puede tener repercusiones económicas y militares muy importantes en el siglo próximo. Segun sus promotores, sería el último y el más grande de todos los proyectos de ingeniería civil del siglo XX.

El segundo canal, cuya construcción costará 8 300 millones de dólares con los precios actuales, 20 mil millones si se incluye todas las instalaciones anexas, y duraría de 8 a 10 años, después de unos 5 años de estudios preparatorios, permitiría el pasaje de navíos de 500 000 toneladas, en lugar de 50 000 como actualmente, es decir en particular de los grandes petroleros y de los portaaviones.

La ayuda japonesa fue en un principio solicitada por el general Omar Torrijos, en ocasión de una visita a Panamá del hombre de negocios japonés Shigeo Nagano, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de su país. En noviembre, el senador norteamericano Mike Gravel (demócrata, Alaska), viajó a Tokio para pedir a su vez asistencia financiera y técnica al Japón para el canal, que permitirá a Alaska enviar su petróleo hacia la costa este de EE.UU.

El canal tendría 98 km de largo, 200 m de ancho y 30 m de profundidad. A diferencia del actual, no tendría exclusas, y pondría directamente en comunicación a los dos océanos más grandes del mundo. No sólo permitiría el pasaje de grandes navíos, sino que el pasaje se haría en algunas horas, en lugar de los dos días que hacen falta actualmente.

La construcción del segundo canal necesita el acuerdo de EE.UU., dado el nuevo tratado que acaba de firmar con Panamá.

SUSCRIBASE A

80515

SIN CENSURA

Periódico de información internacional para América Latina

¿Por qué debe usted suscribirse a SIN CENSURA?
Porque este periódico hace un esfuerzo excepcional de difusión en aquellos países latinoamericanos donde la censura de prensa constituye una de las herramientas principales de la dictadura.
Porque cada suscripción supone un nuevo lector en esos países.

BONO DE SUSCRIPCION

Sírvanse ustedes recibir la cantidad de (12/24) dólares USA (o su equivalente en libras esterlinas, francos, marcos RFA, pesetas o pesos mexicanos), importe que corresponde a mi suscripción a «SIN CENSURA» por (6/12) números, a partir del número ....
(Pago mediante cheque o giro bancario o postal a la orden de LARP Inc.)

Nombre ___

Dirección ___

Para enviar este Bono:
París: LARP Inc. (Sin Censura, 5 rue Geoffroy Marie, 75009, Paris, Francia.
Madrid: LARP Inc. (Sin Censura), Padilla 80, 1º «C», despachos 8 y 9, Madrid 6, España. (Teléfono 402.93.89)
Washington: 1648 Newton Street N.W., Washington DC, 20010, USA.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
INFORMACION.

MEMORANDUM RESERVADO Nro.106.-

Montevideo,octubre 22 de 1980.

SEÑOR JEFE DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

SEÑOR JEFE:

En cumplimiento a lo solicitado,informo a usted; que no existe una prohibición oficial en cuanto a la actuación de cantantes nacionales en nuestro medio,a excepción - de algunos sediciosos antipatria que desde el exterior fo - mentan la Campaña de Despretigio contra nuestro País,tales como:

- Alfredo ZITARROSA.
- Héctor NUMA MORAES.
- Daniel VIGLIETTI.
- "LOS OLIMAREÑOS".
- Marcos VELAZQUEZ.

En cuanto a las canciones por analogía se ha extendido esta prohibición a aquellas de la autoría de los citados.

Con respecto a los demás cantores o autores,reconocidos por su militancia de izquierda,se ha procedido en forma elástica,autorizando o no su actuación según los casos.-

En aquellas oportunidades que esta Dirección Nacional ha tomado intervención,se ejerció un control sobre el texto de las canciones a interpretar a fin de eliminar la posibilidad de que por su intermedio se hiciera proselitismo,que sería lo aconsejable en este caso en particular.-

Saluda a usted atentamente.

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80516

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.105/80-

Montevideo,24 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Luis BAZZANO AMBROSONI

TEXTO:

Por información confidencial obtenida por esta Sección se supo que Luis BAZZANO AMBROSSONI,es un cuadro que por su trayectoría puede revestir importancia para las tareas presentes y futuras del Partido Comunista.-

El mismo según la información proporcionada ejercio la dirección de los miembros de la U.J.C. en prisión.-

El causante,es miembro del Comite Central de la - Unión de la Juventud Comunista(U.J.C.) desde el VII Congreso en - 1969,integrando primeramente el Sector Universitario,y luego el - Comite Departamental de Montevideo en su caracter de Primer Secretario del Regional V de la U.J.C. hasta ser detenido en 1975.Esta casado con Moriana VALENTINI HERNANDEZ,quien participa activamente en la Campaña contra Uruguay en el Exterior y en particular en favor de la libertad de su padrastro José Luis MASSERA.Es hermano del importante miembro del Comite Central del P.C. Horacio BAZZANO,quien se encuentra en el Exterior.-

Se puede informar por igual que el mismo Revista en su caracter de Libertad Vigilada en el BN.I.2 y fue visto en la "Misa"oficiada en la Parroquía de los Capuchinos el día 1ro.de Mayo p.pdo..Sobre esta se sabe por la misma fuente que entre las libertades vigiladas que revistas en esta Dirección Nacional,se sabía de su realización asi como se comentó la misma.Entre quienes poseían información sobre tal hecho estaba Juan Carlos CANO PICARDI.-

Si bien no se tiene pruebas concretas del actual funcionamiento del causante dentro del P.C.,por la información proporcionada y fundamentalmente por su actuación pasada es un cuadro de relevancia dentro del mismo,el que hoy necesita de los mismos - para reorganizar permanentemehte su diezmado aparato.-

---

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

: 80517

De Borchgrave: *"Para comprender el terrorismo actual hay que tener en cuenta la relación entre esos grupos y Moscú".*

"Las democracias no han fracasado"

~~Arnaud de Borchgrave, el autor de *The Spike*~~ dice que el único que fracasó es el sistema comunista.

Amenazado de muerte por haber escrito *The Spike* —un libro que denunció la infiltración marxista en la prensa occidental—, el periodista belga Arnaud de Borchgrave, famoso por sus trabajos para *Newsweek*, decidió no claudicar. A pesar de los micrófonos escondidos que vigilan su departamento y de los agentes de la KGB que lo persiguen en sus desplazamientos a través del mundo, De Borchgrave aceptó hablar con SOMOS sobre un tema capital: el terrorismo. En el diálogo denuncia la existencia de lazos estrechos entre los grupos terroristas y el Kremlin. También explica las causas de este fenómeno.

—Frecuentemente se afirma que el terrorismo simboliza el fracaso de las democracias occidentales. ¿Usted qué piensa?

—Las democracias occidentales no han fracasado: ni siquiera atraviesan una crisis. Pienso que frente a lo acontecido recientemente en Polonia podemos afirmar en cambio que el comunismo está en crisis. Los polacos reclamaron abiertamente medidas tendientes a establecer un régimen democrático, lo que prueba el fracaso comunista. En los países del Este el desabastecimiento es una constante. Las diferencias sociales se acentúan cada vez más. Entre el nivel de vida de un miembro del Comité Central de un Partido Comunista y el nivel de vida de un simple campesino existe un abismo. Un viejo chiste polaco describe muy bien la situación en los regímenes comunistas. Una señora entra en una carnicería en Varsovia y pide un bife de costilla. El carnicero le dice que no hay. Entonces pide una costilla de cordero. Como tampoco hay, pide una costilla de cerdo. Finalmente, la señora se va muy enojada protestando por el desabastecimiento. Uno de los carniceros comenta: *"¡Qué señora molesta!"*. Y el otro agrega: *"¡Pero qué memoria!"*. En un régimen capitalista una escena de este tipo es inimaginable.

—¿Cómo explica usted el fenómeno del terrorismo? ¿Cuáles son sus causas?

—Para comprender el terrorismo actual hay que tener en cuenta la relación estrecha que existe entre los grupos subversivos y el Kremlin. Todos los terroristas tienen el mismo objetivo. Lo que intentan no es tomar el poder, sino polarizar una situación

8051-X.

para que los gobiernos democráticos se vean obligados a reprimir y a adoptar medidas fascistas. Sembrando el caos, los terroristas impiden el buen funcionamiento de los sistemas democráticos. En este sentido coinciden con la estrategia del Kremlin, que es —como se sabe— desestabilizar las democracias establecidas. Cada grupo terrorista tiene características particulares. Por ejemplo, la ETA reivindica la autonomía del País Vasco; el IRA, la independencia de Irlanda del Norte. Sin embargo, todos apuntan a la destrucción del Estado-Nación occidental, que es uno de los principales objetivos soviéticos. Reivindicando la autonomía de determinadas regiones, los movimientos *bretones y corsos* en Francia, o los *walones y flamencos* en Bélgica, quieren hacer estallar el Estado-Nación guiados por ideologías marxistas.

—¿Piensa que todos estos grupos están dirigidos por el Kremlin?

—No sé si dirigidos. Creo que están infiltrados. La KGB (servicio secreto soviético) mantiene contactos regulares con algunos dirigentes de estos grupos, capitalizando su lucha.

—¿Cuáles son las pruebas de estos contactos?

—La primera prueba formal se obtuvo en Bélgica en 1974. Los servicios secretos occidentales organizaron premeditadamente en Bruselas un accidente de autos. Un automóvil con paragolpes especiales chocó a un coche de la embajada soviética conducido por dos funcionarios, quienes, según se sospechaba, mantenían contactos con una célula terrorista establecida en Viena. Al ser conducidos al hospital se descubrió que los dos diplomáticos soviéticos tenían en sus bolsillos una serie de documentos subversivos, la dirección y el número de teléfono de la célula de Viena. Inmediatamente se ordenó la intervención del teléfono de los terroristas. Y dos horas más tarde, cuando la embajada soviética trató de comunicarse con ellos para informarles de lo que había sucedido, la conversación fue grabada.

—¿Es ésa la única prueba que existe?

—No. En una reunión de servicios secretos occidentales que tuvo lugar en Jerusalén dos años después fueron presentadas otras pruebas que demostraron definitivamente que el Kremlin mantenía contacto con grupos subversivos. Se sabe, por ejemplo, que al comienzo del régimen de Adolfo Suárez en España, cuando el ministro de Relaciones Exteriores español viajó a Moscú, Leonid Brezhnev le dio a entender que si España se negaba a ingresar en la OTAN el Kremlin podía influir para que la ETA cesara de operar en el País Vasco.

—Si existen tantas evidencias de la infiltración soviética en los grupos terroristas, ¿por qué ningún gobierno occidental la ha denunciado abiertamente hasta ahora?

—Para los gobiernos occidentales es difícil reconocer públicamente la existencia de esa infiltración a raíz del problema de la *distensión*. Es evidente que no es fácil llevar a cabo una política de *distensión* si al mismo tiempo se ataca al Kremlin o se lo acusa de querer desestabilizar los gobiernos democráticos.

—Si bien es cierto que el terrorismo no ha logrado todavía derrocar a los regímenes democráticos, éstos se muestran cada vez más impotentes frente a los ataques terroristas. . .

—No, yo no comparto esa opinión. Creo que las democracias, a pesar de las dificul-

Las muertes de Moro y Carrero Blanco: *"El terrorismo busca desestabilizar".*

80519

tades, han sabido reaccionar a tiempo. Uniendo sus esfuerzos, los servicios secretos europeos lograron desmantelar a muchas células terroristas, y en las prisiones occidentales existen hoy numerosos terroristas que hace algunos años se dedicaban a poner bombas. En este sentido Europa tomó conciencia del peligro que el terrorismo representa para su bienestar. La creación de un *espacio jurídico europeo* facilitará la lucha contra la subversión.

—¿Piensa usted que es factible derrotar al terrorismo en el marco legal de una democracia?

—Creo que sí, aunque soy consciente de que existen casos excepcionales. Frente a la subversión las democracias se encuentran frecuentemente en una encrucijada. Los aparatos jurídicos son muy burocráticos e impiden acciones contraterroristas rápidas.

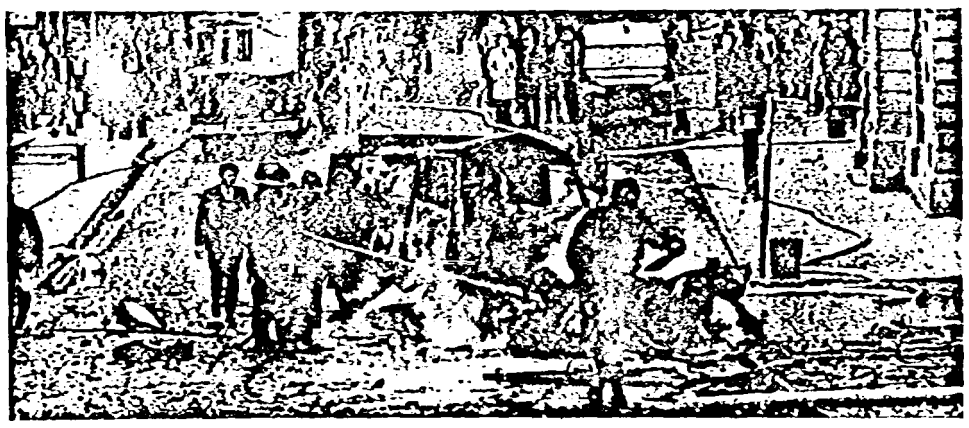

Irlanda: *"Lo que se busca es destruir el* Estado-Nación ***occidental".***

Por otro lado, muchos gobiernos se preguntan si es justo restringir las libertades en nombre de la libertad. De hecho, la libertad de tránsito que existe actualmente entre los diferentes países europeos representa un obstáculo para el arresto de los terroristas. En las fronteras y en los aeropuertos casi no existen controles, y a los que hay resulta fácil eludirlos.

—¿Qué propone usted para salir de esa encrucijada?

—Las policías nacionales, la Interpol y los servicios secretos occidentales deberían tener más recursos financieros y más efectivos. Hay que tener en cuenta que para vigilar a un sospechoso durante las 24 horas del día se requiere un equipo de por lo menos 12 personas. Sin embargo, yo pienso que para restablecer un equilibrio de fuerzas en el mundo no solamente es necesaria una lucha antiterrorista enérgica sino que también hay que brindarles apoyo a los movimientos de liberación nacional antimarxistas en los países que han sido ocupados por los soviéticos, o donde regímenes marxistas leninistas fueron impuestos por la fuerza después de la derrota norteamericana en Vietnam. Me refiero específicamente a Angola, Mozambique, Etiopía, Yemen del Sur y Afganistán.

—¿Cómo explica que el terrorismo opere más en algunos países que en otros? ¿Por qué, por ejemplo, en los Estados Unidos no se ha formado un grupo como la banda Baader de Alemania o las Brigadas Rojas italianas?

—En los Estados Unidos existen grupos terroristas, como los *Weatherman*, por ejemplo. Si bien todavía no realizaron operativos importantes, se sabe que muy pronto empezarán a actuar violentamente. De hecho, actualmente se desarrolla un proceso en contra de dos ex agentes del FBI que utilizaron métodos ilegales al intentar descubrir los contactos que tiene este grupo con terroristas extranjeros. El nuevo fenómeno de nuestro tiempo en materia de terrorismo es que hay gobiernos que contratan a grupos subversivos para detener, y en muchos casos para matar, a sus oponentes en el extranjero. Un ejemplo claro fueron los atentados contra Bakhtiar y Salan Bitar, en París. Es evidente que los agresores fueron enviados por el gobierno iraní y el sirio, respectivamente. De la misma manera, en los Estados Unidos el hermano del ex primer ministro del sha, Amir Abbas Hoveyda, fue atacado por palestinos en una universidad. Pienso que este tipo de terrorismo se desarrollará cada vez más en los Estados Unidos teniendo en cuenta que de los 117 mil cubanos que se refugiaron en su territorio, por ejemplo, un 3 por ciento pertenece a los servicios secretos de Fidel.

—Usted dijo que dos agentes del FBI fueron detenidos por investigar el caso de los Weatherman. . .

—Sí, porque en los Estados Unidos el cumplimiento de la ley es muy estricto. Para poder intervenir teléfonos de sospechosos es necesario primero fundamentar ante la justicia los motivos de la sospecha, y luego es la Corte de Justicia la que determina si la autorización para intervenir es válida. En este sentido, la DST (Servicios Secretos Franceses) tiene mucha más libertad.

—¿Entonces por qué los terroristas que quieren refugiarse generalmente eligen a Francia como tierra de asilo?

—Porque la política de asilo francesa es muy abierta. Un terrorista que quiere vivir pacíficamente en París puede hacerlo. Sin embargo, la DST lo controla continuamente. De este modo, en cuanto comienza a operar nuevamente la DST puede detenerlo de inmediato. Se sabe que la *Cuarta Internacional Trotskista* tiene una sede en Francia. Y por otra parte ya no quedan dudas de que entre los miembros de la *Cuarta Internacional* y el Kremlin existen contactos permanentes.

—¿Por qué un joven europeo se integra hoy a un grupo guerrillero? ¿Los motivos de su integración son de orden político, psicológico, sociológico o económico?

—La aventura y la vida clandestina atrajeron siempre a la juventud. Durante el período colonialista los jóvenes podían desarrollar su espíritu aventurero yendo a trabajar a las colonias, donde construían nuevos caminos, desmontaban bosques o levantaban ciudades. Actualmente esa alternativa no existe. Los jóvenes tienen la impresión de que lo único que pueden hacer es trabajar en una oficina, donde algún día, si tienen éxito, llegan a ser jefes de un servicio o, a lo sumo, presidentes de la compañía. Este tipo de vida no los atrae en lo más mínimo y por lo tanto eligen el camino de la guerrilla. Ultimamente detuvieron en Italia a 45 terroristas. Todos eran hijos de familias adineradas. Se habían educado en los mejores colegios de Roma. Sin embargo la universidad los transformó en guerrilleros.

Desde luego, ese fenómeno no ocurrió —ni ocurre— únicamente en Italia. Las universidades, salvo excepciones, son cabeceras de puente del terrorismo. El ejemplo más claro quizá se encuentre en América latina, donde en los claustros se formaron movimientos como los tupamaros, los montoneros, el erp, el mir chileno, que provocaron verdaderas guerras en sus países. Ese peligro no desapareció. Hay que seguir en guardia. S

Ana Barón

80529

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.104/80.-

Montevideo,22 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Artículo de la Revista "SOMOS"del 26 de setiembre de 1980,titulado "LAS DEMOCRACIAS - NO HAN FRACASADO".-

TEXTO:

El mencionado artículo consiste en un reportaje a Amaud DE BORCHGRAVE,periodista belga,autor del libro "THE SPIKE"- libro que denuncia la infiltración marxista en la prensa occidental-sobre el tema del terrorismo.-

Entre los principales conceptos que maneja el escritor mencionado están:

-"Para comprender el terrorismo actual hay que tener en cuenta la relación estrecha que existe entre los grupos subversivos y el Kremlin".-

-"Todos los terroristas tienen el mismo objetivo-Lo que intentan no es tomar el Poder,sino polarizar una situación-para que los gobiernos democráticos se vean obligados a reprimir - y adoptar medidas fascistas"."...sembrando el caos,los terroristas impiden el buen funcionamiento de los sistemas democráticos.".-

-"La K.G.B. mantiene contactos regurales con algunos dirigentes de estos grupos(los terroristas) capitalizando su - lucha".-

-"La primera prueba formal de lo anterior,se obtuvo en 1974.Los servicios secretos occidentales organizaron premeditadamente en Bruselas un accidente de autos.Un automovil con paragolpes especiales chocó a un coche de la Embajada Soviética conducidos por dos funcionarios ,quienes [redacted]n se sospecha,mantenían contactos con una célula terrorista establecida en Viena.Al ser conducidos al Hospital se [redacted]ó que los dos diplomaticos sovieticos tenían en su bolsillo una serie de documentos abversivos ,la dirección y el número de telefono de la délula de Viena.Inmediatamente se ordenó la intervención del teléfono de los terroristas y dos horas más tarde,cuando la Embajada Sovietica trató de comunicarse con ellos para informarles de lo que había sucedido,la conversación fue grabada".-

80521

-"Se sabe por ejemplo que al comienzo del regimen de Adolfo SUAREZ,cuando el Ministro de Relaciones Exteriores español viajo a Moscú ,Leonid BREZHNEV le dió a entender que si España se negaba a ingresar a la O.T.A.N. el Kremlin podía influir para - que la E.T.A. cesara de qerar en el País Vasco.-

-"Para los gobirnos occidentales es dificil reconocer públicamente la existencia de esa infiltración a raíz del //..

problema de la distensión.Es evidente que no es facíl llevar a cabo una política de distensión si al mismo tiempo se ataca al Kremlin o se le acuda de querer desestabilizar a los gobiernos democráticos".-

-"Uniendo sus esfuerzos ,los servicios secretos europeos lograron desmantelar a mucha células terroristas...".."La creación de un espacio juridico europeo facilitara la lucha contra la subversión".-

-"Frente a la subversión las democracias se encuentran frecuentemente en una encrucijada.Los aparatos jurídicos son muy burocraticos e impiden acciones contraterroristas rapidas".-

-"las policías nacionales,la Interpol y los servicios secretos occidentales deberian tener más recursos financieros y más efectivos. Hay que tener en cuenta que para vigilar un sospechoso durante 24 horas al día se requiere un equipo de por lo menos 12 personas".-

-"...no solamente es necesaria un lucha antiterrorista energica sino tambíen hay que brindarles apoyo a los movimientos de liberación anti-marxista en los países que han sido ocupados por los soviéticos"

-"En los Estados Unidos existen grupos terroristas como los WEATHERMAN...".."Pienso que este tipo de terrorismo se desarrollara cada vez más en los Estados Unidos teniendo en cuenta que de 117 mil cubanos que se refugiaron en su territorio por ejemplo,un 3 por ciento pertenece a los servicios secretos de Fidel.".-

-"La Universidades ,salvo excepciones son cabeceras de puente del terrorismo.El ejemplo más claro quiza se encuentra en America Latina donde en los claustros se formaron movimientos como los Tupamaros,los Montoneros,el E.R.P.,el M.I.R. Chileno,que provocaron verdaredas guerras en sus países.".-

---

COMISARIO [redacted]TOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.103/80.-

Montevideo,20 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Posibles actividades del Partido Socialista de los Trabajadores(P.S.T.),ex-Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.),integrante de la IV Internacional.-

TEXTO:

Por información confidencial se supo que integrantes de este Partido estarían funcionando en la Fábrica Textil "ALPARGATAS" y en A.N.C.A.P.-

En otro sentido recibirían desde Buenos Aires vía correo el boletín "ALTERNATIVA"el que pertenecería a la IV Internacional.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisario Inppector:

José Carlos BONAUDI EVANS

80523

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.102/80-

Montevideo,20 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA:Información confidencial sobre la situación actual del Partido Socialista.-

TEXTO:

1.-Ampliando lo informado por Mem.Res.Nro.086/80, se pudo establecer que se formo un Comando integrado por tres cuadros,dos de los cuales son:

a)-Dr.José PEREIRA(cuyo domicilio esta Sección esta procurando establecer)

b)-Carlos BARBOZA PEREIRA(de profesión fisioterapeuta.El que ocupaba un cargo en la Dirección Departamental,habiendo sido ler.Secretario de la Seccional Nro.II del P.S.)

Sobre la tercera persona integrante del mismo,-por el momento se desconoce,sabiendose con certeza que Manuel XAVIER no lo es,dado que el mismo si bien integra la Dirección trabaja a -nivel del Frente Político,concretamente en la Comisión de Revinculación junto con Eduardo JAURENA BAISATEGUI y German D'ELIA CORREA -- entre otros.-

2.-Existe un Arquitecto,que se hace llamar "CASTRO" aunque se sabe que ese no es su autentico apellido.Posee una camioneta de color roja,marca "GRUMETT" y fue quien junto al Dr.Jorge BASSO GARRIDO llevó a Eduardo FERNANDEZ FARIAS a la estación Central de -AFE para que abordada el tren que lo conduciría a Rivera.Sería responsable de los temas de seguridad.-

3.-Con anterioridad a asilarse Artigas MELGAREJO y Aldo GUERRINI ,mantuvieron una reunión junto a otros miembros de la Dirección para decidir si salían hacia el Exterior o se quedaban en el Uruguay.-

En la misma triunfó la postura de que salieran del país,asilandose en la Embajada de Ecuador y posteriormente viajaran de aquel país rumbo a España.-

Hubo una postura minoritaría que analizaba que-el Comunicado de la DINARP sobre las detenciones marcaba el fin del-procedimiento en esta etapa y que los dos dirigentes socialistas deberían quedarse.-

4.-Con respecto a Emilio MANSILLA ,se decidió su -salida del país,debido a que en los interrogatorios a los miembros -del Partido se manejaba el funcionamiento de la Juv.Soc. y el causante era el último ler.Secretario de la misma conocido.Reingresaría al país en un futuro proximo.- 80524

5.-La política del Partido podría sufrir un giro

hacia la izquierda,motivado por dos factores:a)que quien encabeza el P.S.,Carlos BARROZA tiene una postura definidamente marxista-leninista y es proclive a estrechar los contactos con el P.C. b)que la política de "vestir" de "socialdemocrata" al P.S. que supuestamente lo protegía de operativos de caracter represivo,no le ha dado los beneficios buscados.-

Por lo anterior se debe entender que si bien no habra un giro importante en su tactica-seguiran posando a muchos niveles de socialdemocrata -reflotaran su condición de Partido Marxista-Leninista y estrecharan los contactos con el Partido Comunista,abandonados últimamente.-

6.-Se exigira el cumplimiento de las condiciones para ser un "cuadro" según el concepto marxista-leninista,para integrar el aparato partidario.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80525

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACIÒN E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.101/80.-

Montevideo,19 de octubre de 1980.-

REFERENCIA:Posibles actividades enemigas durante la realización de el Campeonato de Campeones del Mundo(Copa de Oro).-

TEXTO:

Ampliando el P.E.I. Nro.045/80 de esta Dirección Nacional(el que se adjunta),esta Sección recabó las siguientes informaciones de interes:

1)-Por información confidencial,la cual se vierte en el Nrº III del Consolidado de esta Dirección Nacional se tomó conocimiento que el Partido Comunista,adoptó tres líneas de acción:

a)-Campaña de denuncias de presos y desaparecidos.-
b)-Levantar "la bandera de la C.N.T." como aútentica central de los trabajadores uruguayos.-
c)-Todo lo anterior se vuelque en las acciones a realizar durante la Copa de Oro buscando contactos necesarios en tres Hoteles: Columbia(RFA);Hermitage(ITALIA); y Cottage(HOLANDA) pero fundamentalmente de de decirse presente el día 30/12.-

Tambien se debe usar la denuncia sobre supuestas corrupciones , mostrando al Campeonato como un intento del regimen de "lavarseela cara".-

2)-El D-6 de esta Dirección Nacional,posee información de caracter confidencial que el Sr.Agregado de la Embajada de la R.F.A.,SCHMIDT,pidió al Consejo Central de AEBU la utilización de los gimnasios de esta para la selección de fútbol de su país.Lo mismo fue aceptado,quedadndo de concretarse posteriormente un contacto entre AEBU y un delegado de la Federación Alemana de Fútbol ,hecho que hasta el momento no se habría concretado.-

Se debe agregar que con anterioridad se había informado que AEBU evaluaba que no sería clausurada al menos por este año dado que la Selección Alemana practicaría en sus gimnasios.-

---

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80526

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
INFORMACION.

MEMORANDUM RESERVADO No. 100 .-

Montevideo, octubre 16 de 1980.

REFERENCIA: Se informa sobre el "CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA Y SOCIAL",(C.E.D.A.S.).-

---

Como es de conocimiento el "CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA Y SOCIAL",(CEDAS) posee Estatutos Sociales y Personería Jurídica; otorgada con fecha 29 de abril de 1971.

Una vez aprobado por parte del Gobierno los distintos planes de viviendas y fundamentalmente la Ley de Viviendas que contempla en una de sus partes la posibilidad de que familias de escasos recursos, puedan llegar a construir sus hogares mediante el sistema de "AYUDA MUTUA", surgen en nuestro País gran cantidad de cooperativas a los efectos de concretar lo señalado.

El P. Comunista ve en estos grupos un importante sector de masa donde desarrollar su acción. Es así que en los mismos - Sindicatos se forman Cooperativas de Vivienda como ser:COVISUNCA,- COVIADEOM,COVIFOOL,etc.; donde pasan actuar directamente destacados dirigentes sindicales entre ellos: Henderson CARDOZO y Rúben VILLA-VERDE.

Pero el paso fundamental sería la creación del Instituto Asesor previsto por la Ley como condición indispensable para el funcionamiento de la Cooperativa y la obtención de los préstamos del Banco Hipotecario.

Si por un lado era importante para los obreros obtener la vivienda para el Partido era fundamental que el trabajo se dilatara en forma permanente, lográndose con ello otro motivo de descontento, en este caso el Bco. Hipotecario que estaba cumpliendo una de las tareas mas importantes en el ámbito social del País, sería presentado como el responsable de tal situación, - y al ser este un organismo - de Gobierno, este era el verdadero objetivo del ataque.

Tres personas fundan el CEDAS: Arquitecto Luis OLAS - COAGA; Cdor. Boris FURMAN y el Técnico Cooperativista Celiar REHER - MAN; los que posteriormente fueran procesados por sus actividades - clandestinas en el proscripto P.C.

Los restantes socios del CEDAS que ingresaran hasta el 30 de agosto de 1975 registraban anotaciones en nuestros ficheros por su militancia en el P.C.;entre ellos destacados miembros del mismo,- pero con una condición: todos ellos en tareas "especiales" y "reservadas"-; hecho comprobado en lo que se refiere a aquellos que fueran procesados.- Mencionamos entre otros: Luis OLASCOAGA,(Responsable de obtener locales para Funcionamiento); Boris FURMAN,(Finanzas Espe -

//..

ciales); Carlos FERNANDEZ RAPETTI,(Comité de Arquitectos del PC); Carlos BAZZANO y su esposa Paulina POLITOFF,(arquitecto y abogada respectivamente,ambos"recibidos" en Cuba y con título revalidados en nuestro País y que abandonaran a posteriori el mismo).

El CEDAS será utilizado de aquí en adelante,como - importante centro de trabajo rentado para miembros del P.C.,los que les permitía dedicarse full-time a su tarea proselitista. Esto es - mas importante a partir de la ilegalización.

Una vez declarado ilegal el P.C. tiene este en las distintas Cooperativas su mas importante lugar de acción,esto se - debe a que los Sindicatos están cerrados a la imposibilidad de reunir a sus militantes,mientras que las Cooperativas debían seguir - funcionando y era el propio el Gobierno el mas interesado en que - ello ocurriera,ya que estaba solucionando uno de los aspectos importantes de la problemática social,es decir la vivienda.

De acuerdo al Estatuto,el CEDAS,Art.4:

"a) Proporcionará servicio de asistencia técnica y "social a las Coopetativas y/o los grupos humanos sin fines de lu "cro.b)Organizar grupos humanos dándoles orientación y asistencia "en todos los aspectos conducentes al logro de sus aspiraciones.c) "Realizar investigaciones socio-económicas y de mercado. d)Impartir "enseñanza del Cooperativismo en general y de cada uno de sus parti "culares. e) Asistir en la programación de soluciones habitacionales "de conjunto y de interés social. f) Asesorar a las Cooperativas de "Viviendas en todos lo necesario para el logro de sus objetivos.g) "Asistir en materia administrativa,formulando programas de gestión "que abarquen los aspectos necesarios para su buen fin. h)Fomentar "el trabajo colectivo y de equipo entre sus integrates. i)Defensa - "de los intereses comunes de sus integrantes. j)Fomentar Caja de Au "xilio entre los Cooperativistas para resolver los casos de situa - "ciones económicas imprevistas de los mismos. k) Toda actividad que "encuadre dentro de las leyes y que no se contradiga con estos Es - "tatutos".

La sola mención de estos incisos no da lugar a comentarios,aunque se debe significar la amplitud del compromiso que adquieren las Cooperativas afiliadas.

El Operativo Conjunto realizado en 1975 contra el - P.C.,surgen elementos probatorios de la acción del P.C. en el Instituto que nos ocupa,pero la magnitud de la tarea que se realizaba impidió proceder en ese momento,pero también fue importante el hecho - de que quedarían sin asesoramiento técnico gran cantidad de Cooperativas. En el transcurso de los años posteriores se efectuaron continuos contralores que evitaron en parte de la labor ilegal que pudiera realizarse.

Los controles fueron mas efectivos en cada una de -

las Cooperativas en donde esta Dirección Nacional,en todos los casos procedió a eliminar a aquellas personas que registraran anotaciones - negativas de los cargos de Dirección evit'ndose los intentos que pudiera realizar el Instituto.

Debe destacarse que esta entidad ha sido siempre - informada con carácter NEGATIVO.

La Ley Nro.14.666 del 9 de junio de 1977,prevee - la extinción de los Institutos creados por la Ley Nro.13.728 del - 12 de diciembre de 1968,sin perjuicio de ellos mantendrán su Personería Jurídica aquellos Institutos que tengan contrato de servicio suscrito con anterioridad a la vigencia de la Ley No.14.666. En esta situación se encuentra el CEDAS,la cual de mantenerse funcionando tendría para muchos años asegurado su trabajo ya que incluso existen en la actualidad Cooperativas a las cuales aún ni siquiera se - les ha concedido el préstamo para comenzar a edificar.

De los socios actuales,(16);solamente ocho desempeñan tareas;siendo tres de estos Asistentes Sociales por lo que no sería dificil sustituir al CEDAS por algún organismo oficial.

Se detalla por último la nómina de Cooperativas - bajo el control del CEDAS y Etapa en que se encuentran:

COVIADEOM 1: Con la etapa de viviendas terminadas,faltando completar la infraestructura,organización y la construcción del - local comunal.

COVICOES: Idem. a la anterior.

COVISUNCA 4,5 y 6: En proceso de construcción restando la terminación de 60 viviendas,aproximadamente completar la infraestructura,urbanización y la construcción del local comunal.

COVIGRU: Se inicia el proceso de construcción.Escrituró el préstamo en el mes de setiembre del corriente año.

25 DE JUNIO: Idem. a la anterior.

COVISUNCA 2: Ha finalizado la construcción de viviendas se trabaja - en red vehicular y otras obras de infraestructura.

COVIOSE I y II; COVITRAN I y II. COVIPOSTAL I; COVISAG-CARRASCO y - COVIFOL I: En etapa de construcción con un 25% de viviendas terminadas y entregadas.

COVISUNCA 7; COVISAP 2;COVIPOSTAL 2;COVISUBIPAR 2;COVITRAN 3 y 4. - COVIOSE 3 y 4: Se encuentran en espera del préstamo.

COVITREMA: Con la etapa de viviendas terminadas complementando la infraestructura. 88529

COVISUNCA 1 y COVIFOEB 1: - Salto - Con la etapa de vivienda terminada,abocados a completar infraestructura.

COVIPOSTAL 3 Y COVEOSIS : - Salto - En espera de préstamo.

COVIMUS Y COVIFUAN.(Salto); COVITRAYA (Maldonado);COVITRAN 7 (Sta.- Lucía) : Con Personería Jurídica otorgada.-

//..

Por todo lo expuesto, y en base a un somero estudio de las anotaciones que registran sus socios actuales y fundadores,se estaría en condiciones de suponer,- aunque sin elementos de juicio / probatorios-;que el Instituto investigado habría sido una importante ORGANIZACION DE FACHADA del P.C. si nos atenemos al momento de su - constitución.

No obstante ello,nunca se ha adoptado una medida radical contra el mismo;en razón de los perjuicios sociales que esta / podría ocasionar; aunque el suscrito se permite opinar que la clausura del CEDAS, no sería la solución ideal al problema de la infiltración marxista en las Cooperativas de Viviendas,- ya que el P.C. seguirá funcionando a través de los Cooperativistas-léase Covisunca,Covigse,etc.; la mayoría de ellos militantes del Partido o Sindicalistas al servicio del mismo.

Cabría si, la Intervención del CEDAS,para que a través de ella se llegara a eliminar el nexo entre el Instituto Asesor,-(Ideólogos) y las Cooperativas,(Masa);neutralizándose así el efecto nefasto que causa,fundamentalmente por medio de sus Asistentes Sociales.

A fojas Nros. 1 a 6, se adjuntan Estatutos Sociales y Personería Jurídica, mientras que a Fojas Nro.7 se adjunta nómina de socios a 1975.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80530

14 de Octubre de 1980

"E L D I A"

Homenaje a José Batlle y Ordóñez

La Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado proyecta realizar un homenaje público a José Batlle y Ordoñez.

Con tal motivo invita a la ciudadanía a congregarse frente a la tumba que guarda sus restos, en el Cementerio Central, el próximo sábado 18 del corriente a partir de las 10 y 30 horas.

Como es notorio se cumple este mes el 51ª aniversario de la desaparición física de Batlle.

80531

(Reunión Autorizada por la Jefatura de Policía de Montevideo)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 99.-

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Movilización en el acto de homenaje a José Batlle y Ordoñez.-

T E X T O : De acuerdo a las publicaciones de la prensa, la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado proyecta realizar un homenaje público a José Batlle y Ordoñez.-

Con tal motivo invita a la ciudadanía a congregarse frente a la tumba que guarda sus restos, en el Cementerio Central, el próximo sábado 18 del corriente, a partir de las 10.30 horas.-

Ese día se cumple el 51 aniversario de la desaparición física de Batlle.-

Esta reunión está autorizada por la J.P.de Montevideo.- sin oratoria .-

De fuente altamente confiable, se tiene conocimiento que integrantes del Movimiento " 21 de Mayo " (Guillermo FACELLO - Gabriel GURMENDEZ y Juan José SIERRA), se encuentran abocados a la confección de volantes, para ser usados en esa circunstancia.-

Guillermo FACELLO es también integrante de la Coordinadora que organiza el acto.-

El "Movimiento 21 de Mayo" responde a la orientación de Raumar JUDE y éste, integra el Triunvirato del P.Colorado.-

De lo anteriormente señalado, se desprende la posibilidad de que en el texto de los volantes, además de resaltar la importancia de la fecha , podría manifestarse la posición negativa del sector , al próximo plesbicito Constitucional del mes de noviembre.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80532

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 99.-

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Movilización en el acto de homenaje a José Batlle y Ordoñez.-

T E X T O : De acuerdo a las publicaciones de la prensa, la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado proyecta realizar un homenaje público a José Batlle y Ordoñez.-

Con tal motivo invita a la ciudadanía a congregarse frente a la tumba que guarda sus restos, en el Cementerio Central, el próximo sábado 18 del corriente, a partir de las 10.30 horas.-

Ese día se cumple el 51 aniversario de la desaparición física de Batlle.-

Esta reunión está autorizada por la J.P.de Montevideo.- sin oratoria .-

De fuente altamente confiable, se tiene conocimiento que integrantes del Movimiento " 21 de Mayo " (Guillermo FACELLO - Gabriel GURMENDEZ y Juan José SIERRA), se encuentran abocados a la confección de volantes, para ser usados en esa circunstancia.-

Guillermo FACELLO es también integrante de la Coordinadora que organiza el acto.-

El "Movimiento 21 de Mayo" responde a la orientación de Raumar JUDE y éste, integra el Triunvirato del P.Colorado.-

De lo anteriormente señalado, se desprende la posibilidad de que en el texto de los volantes, además de resaltar la importancia de la fecha , podría manifestarse la posición negativa del sector , al próximo plesbicito Constitucional del mes de noviembre.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80533

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.098/80.-

Montevideo,14 de octubre de 1980.-

TEXTO: Personas que se encuentran referidas en la agenda personal del detenido José Pedro CAR DOZO ETCHEVERRY de 1977 a 1980.-

TEXTO:

En una agenda capturada al dirigente socialista Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY,aparecen mencionados las siguientes - personas(con fecha y hora en los cuales se realizarían los contactos entre los mismos y el causante):

1.-"ABETE".Se trata de Alfredo ABETE PIOTTI,Escribano Público,quien posee anotaciones por su militancia dentro - del Partido Socialista.Aparece mencionado en los años 1977,78,79 y 80.-

2.-"ACOSTA".Se trata de Oscar ACOSTA SILVA,quien fuera Secretario Admnistrativo del Comite Central del P.S..En la actualidad se encuentra radicado en Barcelona (ESPAÑA) donde trabaja para el mismo admnistrando los fondos partidarios.Aparece menciona do durante 1977 y 78.-

3.-"ABELLA".Se trata del Arquitecto Julio César ABELLA TRIAS,quien posee anotaciones de caracter izquierdista.Apare ce referido en 1980,en una de ellas con la anotación "Abella fue a Panama".-

4.-"Alejandro2.Se trata de Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS,Vice-Consul Honorario de Grecia.Integrante del Departamento de Internacionales del P.S.Vinculado a los contactos entre su partido y Embajadas de los Países Socialistas.Aparece referido desde 19-74 a la fecha.-

5.-"BARIDON".Se trataría de Danilo Rafael BARI DON,Gerente de INCUSA,domiciliado en Juan Lacaze(Colonia), y quien fue candidato por el P.S. en las ultimas elecciones nacionales.Cabe la posibilidad que sea un paciente del Dr.Cardozo,dado que en - su libreta telefonica aparece "Sra.Baridon-Casa de Salud".Aparece numerosas veces referido en 1977,78 y 79.-

6.-"ACUTE".Aparece referido como yerno del Dr. Ceibal ARTIGAS YARSE,en 1980.-

7.-"BARBOZA".Se trata de Carlos BARBOZA PEREIRA.El que posee anotaciones por su militancia izquierdista y del que se posee información confidencial de que fue 1er.Secretario - de la Seccional Nro.2 del P.S. y que en la actualidad es integrante de la dirección de su partido.Aparece referido desde 1977 a 1980.-

80534

//..

8.-"BATALLA".Se trata de Hugo BATALLA PARENTINI,abogado,ex-legislador del F.A..Aparece mencionado desde 1978 a 1980.-

9.-"Bethel".Podría tratarse de Bethel SEREGNI,hija de Liber SEREGNI.Aparece referida en 1979.-

10.-"BERRIEL".Podría tratarse de Hebert BERRIEL SPATIZZI,propietario de la distribuidora de la Revista AMERICA entre otras.Fue dirigente del Centro Socialista Juan B.JUSTO.Integrante de la Comisión Administradora del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas. Cabe la posibilidad por la enorme cantidad de veces que aparece referido en especial en 1979, se trate de algún paciente que CARDOZO en su caracter de Medico Psiquiatra atendiera.-

11."UBIDEGARAY"."Ariel y Mabel".Se trata de Ariel BIDEGARAY MACHADO y de su esposa Mabel BATISTA.El era integrante del Aparato de Propaganda del P.S. y ella fue Secretaria de Finanzas del Comite Dptal de Montevideo.Aparecen referidos en 1977,78 y 79.-

12.-"CAGGIANI".Se trata de Dante CAGGIANI,militante del P.S. y padre de Ariel CAGGIANI BONILLA,ex-integrante de la Redacción del Semanario "EL ORIENTAL" e integrante del Nucleo del P.S.-en Suecia.Aparece referido en 1977,78,79 y 80.En una de las mismas dice textualmente:"Hablar con Caggiani por reunión".-

13.-"CROTTOGINI".Se trata de Juan Jose CROTTOGINI DARRE,ex-Vice-Presidente del Frente Amplio.Aparece referido en los -años 1977 y 1980.-

14.-"CHIFFLET".Se trata del periodista Guillermo CHIFFLET ZERBONI,militante del P.Socialista.Su nombre aparece vinculado a "XAVIER"(Manuel XAVIER COOPER)y "D'ELIA"(Herman D'ELIA CORREA) y como relacionado a "materiales"-"boletín".Esta referido en los -años 1978 a 1980.-

15.-"C.J."-"C.J.P.".Se trataría de Carlos Julio PEREIRA PEREYRA,ex-legislador del Pertido Nacional.El mismo aparece referido en 1979 y 1980.-

16.-"CEIBAL".Se trata de Ceibal ARTIGAS YARSE,quien posee anotaciones de caracter izquierdista.Aparece referido en 1979.

17.-"CIOLI".Se trata del Dr.Raúl CIOLI,cuya unica anotación es haber brindado una Conferencia en el ICUS.Aparece referido durante 1979 y 1980.-

18.-"Cte. de Familiares".Aparece referido el 25 de marzo de 1980.Puede tratarse de un Comite de Familiares de sediciosos detenidos.-

19.-"CLAVIJO".Se trata de Héctor CLAVIJO FERNANDEZ,integrante del Movimiento Nacional de Rocha.El mismo se encuentra vinculado al P.S. por intermedio de José KORZENIAK FUKS.Aparece referi en 1980.- //..

//..

20.-"C.de Relac.".Se trataria de un organismo del P.S. encargado relaciones con otras fuerzas nacionales o a nivel internacional. Aparece referido en 1979 y 1980.-

21.-"D'ELIA".Se trata de German D'ELIA CORREA,profesor de notoria militancia socialista.Su nombre aparece citado varias veces junto a los de "XAVIER" y "CHIFFLET".Aparece mencionado desde 1978 a 1980.-

22.-"Daniel".Se trata de Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO,militante del P.Socialista.Aparece citado en 1979 y 1980.-

23.-"DIAZ ROMERO".Se trata de Raúl M.DIAZ ROMERO.Delegado del P.S. ante la Comisión Central de Finanzas del Frente Amplio y candidato de aquel en las ultimas elecciones nacionales.Aparece mencionado en 1979 y 1980.-

24.-"FRANCIS".Se trata de Leonel FRANCIS,quien fuera miembro del Comite Central del P.S. y Secretario de Finanzas del mismo.Aparece citado desde 1977 a 1980.-

25.-"Aldo".Se trata de Aldo GUERRINI RIESTRA,Secretario General del P.S. desde que Ramón MARTINEZ QUARINO abandonara el país.Actualmente salio del país con destino a Ecuador en caracter de exilado.-

26.-"GRANUCCI".Se trata de Baltasar GRANUCCI,integrante del Partido Colorado.Aparece citado los días 26 de marzo y 16 de agosto del presente año.-

27.-"Hungaro"-"Sueco".Podria referirse a contactos dentro de la Embajada de Hungría y Suecia.-

28.-"R.D.A.".Se trata de la Embajada de la RDA,y aparece referido varias veces desde 1977 a 1980.Sobre lo mismos se informo por cordon separado.-

29.-"JAURENA".Se trata de Eduardo JAURENA BAISTEGUI,ex-integrante del Movimiento Socialista,el que volvío a vincularse al P.S. en la actualidad.Aparece mencionado en 1980.-

30.-"KORZENIAK".Se trata de José KORZENIAK FUKS,miembro del Comite Central del P.S. e integrante de C.D.U. .Aparece mencionado en 1977.

31.-"LEGNANI".Se trataría del Cnel(R) Ramón LEGNANI,candidato del FA a la Intendencia de Canelones.Aparece mencionado en 1978 y 1979.

32.-"Lily".Se trata de Lily LERENA de SEREGNI,esposa de Liber SEREGNI.Aparece referida en 1978 y 1980.-

33.-"LAVANCA".Se trata de Antonio LAVANCA SCHIAVO,el que carece de anotaciones.- 80536

34.-"MORENI".Se trata de Leonor MORENI MARTINEZ.Integrante en su momento del Comite Deptal del P.S. en Salto.Candidato por el mismo a la Junta Deptal. de Salto en las ultimas elecciones nacionales.Procesado por asistencia al M.N.N. Aparece citado desde 1977 a 1980.-

35.-"RUBIO".Se trata de un importante contacto politico de CARDOZO el que aparece referido numerossas veces en 1980,en una de las cuales con la siguiente anotación:"Rambla Gandhi 509".Por información confidencia se sabe de que el mismo es el detenido Dr.Jorge Otto

//..

BASSO.-

36.-"Mario".Se trata de un importante contacto de CARDOZO y estaria vinculado a Daniel(Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO).Aparece referido en 1980 y en una de las mismas se encuentra relacionado con el Nro. de Tel. 595623,el cual pertenece a Ana Barreiro-Asamble Nro.4660.-

37.-"N.Y.TIMES".Se trataria de alguna entrevista obtorgada por el causante a dicha medio de prensa.Aparece citado en 1979.-

38.-"Manuel NUÑEZ".Se trata de Manuel NUÑEZ BLANCO,integrante del Aparato de Propganda del P.S.,trabajando en la Redacción del Boletín clandestino del mismo.Aparece referido en 1979.-

39.-"RAVINOVICH".Se trataría casi seguro de David RAVINOVICH KOROTHY,profesor.Candidato por el P.S. a la Junta Departamental de San Jose en las ultimas elecciones nacionales.Aparece citado en 1979, y 1980.-

40.-"RIVEROS".Podria ser Carlos RIVEROS CORTESSI.Quien registra anotaciones por su militancia dentro del P.S. ydel cual se sabe - por información confidencial que mantiene contactos con el causante.Aparece citado en 1979 y 1980.-

41.-"Revinculación".Se trata de un organismo del P.S. destinado a aglutinar a los ex-miembros del Mov.Socialista que se han integrado al P.S. nuevamente.-

42.-"ROBALLO".Se trata de Alba ROBALLO PREVITALI,ex-legisladora del Frente Amplio.Aparece citada en 1979 y 1980.-

43.-SALBARREY".Se trata de Sandor SALBARREY GAUDIN,Integrante del P.S. en Treinta y Tres.Candidato por el mismo en las ultimas elecciones nacionales.Aparece referido en 1978.-

44.- "PEARCE".Se trata de Jemmy PEARCE,quien seria ciudadano ingles el que habria vivido junto a Alfredo PARIETTI,en Copacabana 7024.- Su nombre aparece referido el 18 de agosto de 1979,junto al tel.50 1169 el que pertenece al mencionado PARIETTI .-

45.-"TERRA"."J.P.T.".Se refiere a Juan Pablo TERRA,Presidente del P.D.C.,aparece citado en 1977 y 1980.-

46.-"ODDONE".Se trata de Juan ODDONE.Historiador uruguayo,el que - ejerce en la Universidad Autonoma Nacional de Mejico.Aparece mencionado,asi como su telefono durante 1980,cuando retorno a nuestro país.-

80537

47.-"QUESADA".Se trata del periodista Efraín QUESADA de notoria filiación izquierdista.Aparece citado en 1979 y 1980.-

48.-"VALLEJO".Se trata de Oscar VALLEJO SOSA,el que posee anotaciones por ser integrante del FA y el P.S..El mismo integro el Comite Departamental de Mvdeo.Aparece citado en 1979.-

49.-"XAVIER".Se trata de Manuel XAVIER COOPER,importante miembro del Comite Central del P.S..El mismo aparece referido desde 1977 a 1980.

50.- "Yuyo".Se trata de Artigas MELGAREJO PEREIRA,Secretario de Or //..

ganización del P.S..Actualmente se encuentra en el exilio,instalado en Ecuador.-

51.-"LADRA".Se trata de Jose Pedro LADRA SANDA,quien registra anotaciones como integrante del P.S. y de la F.U.S.-Aparece mencionado en 1978.-

52.-"VIÑOLES".Se trata de Ramón VIÑOLES HUART,dirigente del P.S. y candidato por el mismo en las ultimas elecciones nacionales.- Aparece mencionado en 1980,1979 y 1978.-

53.-"RADICCIONI".Se trata de Alberto RADICCIONI,quien fuera candidato por el P.S. en las ultimas elecciones nacionales.Aparece mencionado en 1979.-

54.-TROTTA".Se trata de Francisco TROTTA,militante del P.S. ,quien - fue candidato por el mismo en las ultimas elecciones nacionales.-

55.-"PC".Se trata del P.Comunista, y aparece mencionado en 1977 y 1978.-

56.-Julio CASTRO".Se trata del Profesor Julio CASTRO,quien aparece mencionado en 1977.-

57.-"PITTAMIGLIO".Se trata del Dr.Jose Luis PITTAMIGLIO,integrante del P.S. en Colonia.Fue delegado de Mesa por el mismo en las ultimas elecciones nacionales.Procesado por asistencia al M.L.N..Aparece referido en 1979.-

58.-"NIEVES".Se trataria de Gabino NIEVAS,candidato por el P.S. en las ultimas elecciones nacionales.Aparece referido en 1978.-

59.-"PANAMA".Se trataria de la Embajada de Panama y aparece mencionada en 1978.-

60.-COSCIA.".Se trataría de Antonio F.COSCIA.El mismo segun material incautado en Casa del Pueblo en Diciembre de 1967 es afiliado al P.S..Candidato por el P.S. en las ultimas elecciones nacionales. Aparece mencionado en 1979.-

61.-"DIGHIERO".Se trata del Dr.Mario DIGHIERO,el que carece de anotaciones.Aparece mencionado en 1979.-

62.-"PRUNELL".Se trataría del Dr.Mario Arnaldo PRUNELL,Doctor,candidato por el P.S. en las elecciones nacionales en 1966.-

63.-"SPINOGLIO".Se trata de Angel SPINOGLIO,militante del P.S. y candidato por el mismo en las elecciones nacionales de 1966.Aparece referido en 1979.-

64.-"MACEDO".Se trata de Aparicio MACEDO ALMEIDA,ex-Secretario Gral del P.S. en Rio Negro.Fue procesado por sus vinculaciones con el M. L.N.-

65.-"ASU".Podria tratarse de Acción Sindical Uruguaya.Aparece referido en 1977.-

66.-"Alejandro-Hungaro".Se trata de Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS y se referiria a su conexión con la Embajada Hungara.Aparece mencionado el día 16 de Octubre de 1979.-

67.-"Anell B." Aparece referida en 1977 con una inscripción al lado "Boletín-Volantes".-

//..

68.-"Sra. de ALMIRATTI".La misma aparece referida en 1980.-

69.-"Aneli y Mabel".Las mismas aparecen referidas en 1979.-

70.-"Lito,Kidilet,Nieves,Marcos y Magnone".Aparece referidos en 1978.-

71.-"Douglas"-"Douglas y Mirta".Aparecen referidos en 1978 y 1980.y 79.

72.-"Emilio".Podria tratarse de Emilio MANSILLA GURBEOIS ,aparece referido en 1978.-

73.-"KRELO".Aparece referido en 1979.-

74.-"Cesar MARTINEZ".Aparece referido en Setiembre de 1978.-

75.-"PEREDA".Aparece mencionado en 1978,79 y 80.-

76.-"Wiston" Se trataria del Dr.Winston RODRIGUEZ,quien carece de antecedentes.-

Es de puntualizar que esta Sección continua con la tarea que posibilite la identificación de varies personas mas que aparecen mencionadas en la agenda en cuestión.-

---

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80539

-DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.094/80-
Montevideo,8 de octubre de 1980.-

REFERENCIA: Informacion sobre la nueva integracion de la Direccion Nacional del Partido Socialista.-

TEXTO:

Por información confidencial se tomó conocimiento que el Partido Socialista habia reorganizado su estructura cubriendo sus bajas a los distintos niveles.-

Se puede informar de que la nueva Dirección la integran entre otros:

1)-Manuel XAVIER COOPER

2)-Carlos BARBOZA PEREIRA,or,nacido en Rivera,de 32 años de edad,C.I.(Rivera)Nro.27160,domiciliado en Magallanes 1335 ap.5 en 1969,de profesión fisioterapeuta, el que trabajaría en el CASMU.El mismo ocupaba anteriormente el cargo de 1er.Secretario de la Seccional Nro.2 del P.S.-

3)-Jose PEREIRA.Doctor en Pediatria.Domiciliado en Gral.Pallejas 2564(Tel.294032).El que ejerceria en el Hospital PEREIRA ROSSEL.-

Lo mismo se habia informado por Mem.Res.086 del 27 de setiembre,pero a la fecha en lo que se refiere a estas tres personas existiria una absoluta certeza.-

Por igual se puede informar de que la persona cuyo "alias" era "RUBIO" y que por el analisis de los documentos de J.P. CARDOZO ,como por los controles realizaros sobre este se desprendiera que era un cuadro de relevancia dentro del P.S.,es el Dr.Jorge BASSO RODRIGUEZ,quien se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

---

OFICIAL PRINCIPAL:
Carlos S.RAMIREZ FERNANDEZ

20540

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.093/80-

Montevideo, 5 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Integración de ex-militantes del Movimiento Socialista al P.S..Documento manuscrito sobre ese temor capturado a José Pedro CARDOZO.-

TEXTO:

Desde vario tiempo atrás se tenía conocimiento por intermedio de los controles realizados a las actividades ilicitas - del P.S. como por información confidencial, que dirigentes del ex-Movimiento Socialista se habían reintegrado al P.S.-

Segun la información que obraba en poder de esta desde 1978, Manuel XAVIER COOPER se le habia asignado la tarea de - reincorporar a la militancia partidaria ex-integrantes del M.S, asi como miembros del C.C. del mismo, que se hubieran alejado de la actividad despues del 27 de junio de 1973.-

Tal hecho se ve confirmado por un material manuscrito de puño y letra de J.P.CARDOZO donde se platea la incorporación de aquellos al P.S.. Como se recordara el Mov.Socialista fue creado por integrates del P.S. pertenecientes a la orientación socialdemocrata opuesta en ese entonces (decada del 60)a la linea marxista -leninista imperante en dicho Partido.-

Del manuscrito aludido, transcribimos los siguientes parrafos de interes:

"1)-El Partido mantendrá su estructura organizati "va actual(no hay por otra parte posibilidad estatutaria de cambiar "lo mientras no pueda funcionar el Congreso).Es decir:CC con diversos Departamentos;Departamental de Montevideo;Seccionales;Nucleos."

"2)-Conforme a la facultad que le confiere los estatutos al C.C. se crea un organismo partidario que con la integración y objetivos que se preven tendrá caracter transitorio ya que - los socialistas que lo integraran pasaran a tener los derechos plenos que el Estatuto fijan para los miembros del Partido.-

"3)-El organismo que se designara con el nombre (¿Com. de Extensión y Unidad Socialista?) estara integrado por los compañeros que habiendo sido afiliados dejaron en algun momento el Partido y manifiestan ahora su voluntad de vincularse nuevamente con el P.-

Para los compañeros que formaron parte del Movimiento Socialista y que ven una coicidencia de opinión con la linea del Partido, entienden que han desaparecido los motivos que determinaron su creación y desean la unidad de todo los socialistas."

Posteriormente el manuscrito que nos motiva plantea que "la incorporación al Partido significa la aceptación de los

//..

de los fundamentos basicos de la linea del P. ante la situación nacional e internacional".-

Dichos fundamentos son:

A)-"Unidad de la oposición sobre la base de los 4 puntos".Los mismos fueron informados por Mem.Res.Nro.74/80 de esta y - son similares a los esbozados en el Documento del P.C. de Mayo del - presente año.Los mismos son:AMNISTIA GRAL-LEVANTAMIENTO DE LAS PROSCRIPCIONES;LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES;ASAMBLEA CONSTITUYENTE ELECTA POR VOTO POPULAR y CAMBIO DE LA POLITICA ECONOMICA.-

B)-"Fidelidad a la concepción del Frente Amplio,apoyo decidido al mantenimiento del Frente"

C)-"Reconocer de que la CNT es la Central Sindical legitima" pero reclama de que en la actual situación se debe ser flexible para aprovechar las ventajas que la nueva Ley de Asociaciones Profesionales le pueda otorgar para sus fines.Tal criterio es el - sustentado en el Doc. del P.S."EN LA HORA DE LA REORGANIZACION DE LA CLASE OBRERA.-

D)-"Fortalecimiento de las relaciones con la I.S." - sin renegar "de los vinculos amistosos con los Partidos de los Países Socialista".-

Por ultimo señala de que "todo lo que signifique posibles cambios o planteos que se refieren a esos cuatros puntos basicos seran informados y consultados".-

Esta reincorporaciones en nuestro entender le son utiles al P.S. en dos aspectos:1)-Ingresan determinadas figuras en especial intelectuales que estuvieron vinculados en su momento a la figura del Dr. Emilio FRUGONI,lo cual le facilita por intermedio de las mismas contactos con otros sectores de la oposición no marxista.2)Ayuda a dar una imagen de Partido Socialdemocrata acorde a las exigencias tacticas de la coyuntura política.No se debe olvidar el acto del aniversario de E.FRUGONI,(figura que en su momento fue defenestrada del P.S.)organizado por el P.S. bajo la "fachada" de una amplitud que le daban determinadas personalidades.-

Por ultimo se puede informarque la tarea de su incorporación al Partido fue denominada "Revinculación".Entre quienes se unieron de nuevo estan:Eduardo JAURENA BALSATEGUI;German D'ELIA CORREA; Jorge ANDRADE AMBROSSONI,Julian MATTOS y posiblemente Guillermo BERNHARD entre otros.-

Si bien existe una lista mas amplia de gente que se vinculo a la militancia todos ellos eran integrantes del P.S.,incorporandose por lo tanto a las estructuras naturales del mismo,no asi los anteriores provenientes de otro sector politicos.-

---

OFICIAL INSPE 80542

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.092/80-

Montevideo,5 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Relación de acontecimientos de la Campaña Contra el Uruguay en el Exterior.-

TEXTO:

-1 9 8 0 -

MARZO

Día 12.Roma(ITALIA). De acuerdo al Boletín "DESDE URUGUAY"(1ra.Quincena de Abril)en la fecha indicada,fue presentado al Embajador Uruguayo en ese país,un documento postulando la "democratización" y "la liberación de los prisioneros políticos en Uruguay".El mismo fue auspiciado por el Presidente de Italia,Sandro PERTINI y el Alcalde de Roma,Luigui PETROCELLI.-

Día 15.Milan(ITALIA).Segun informa el Boletín "DESDE URUGUAY"(1ra.Quincena de Abril)durante el partido de fútbol jugado en la fecha entre los Seleccionados de Uruguay e Italia,fueron puestos carteles de la C.N.T. y C.U.S.I.(Coordinadora Uruguaya de Solidaridad en Italia)titulados -- "Con el deporte,por la democracia en el Uruguay".-

Día 24 al 26.La Habana(CUBA).Segun informa "DESDE URUGUAY"(Segunda Quincena de Abril)se realizo en el Palacio de las Convenciones de esa Ciudad una Jornada de Solidaridad con Uruguay y por la libertad de Líber SEREGNI y demás presos políticos.Durante las mismas se realizaron dos mesas redondas sobre el "FASCISMO EN EL URUGUAY" y otra "LIBER SEREGNI Y LOS PRESOS POLITICOS" en la que hicieron uso de la palabra Hugo VILLAR y Geronimo CARDOZO respectivamente.Al finalizar la semana de la "solidaridad tricontinental con el Uruguay" Alfredo GRAVINA leyo un poema dedicado a L.SEREGNI titulado "General del Pueblo".Las Jornadas fueron organizadas por la OSPAAAL y participaron delegados de diversos países ,asi como de la O.L.P. y la O.C.L.A:E.-

Día 30.Mejico. Se realizó una Jornada por la Libertad de J.L.MASSERA. Durante las mismas el Prof.Javier GONZALEZ por el Comite Mejicano de Matematicos, el cual solicito la libertad de dirigente comunista y garantías en el juicio al mismo.Participo en la parte musical el conjunto "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE".-

ABRIL.

1ro. al 3.Mejico(Mejico).Se realizó la 2da.Reunión de Consulta de las Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas convocada por la UNESCO y organizada por la F.E.L.A.P.(De orientación comunista).Participaron en la misma el Lic.Lopez PORtillo(quien la inauguró),delegados de la O.I.P.;U.I.P.;Asociación de Periodistas del Sudeste Asiatico y representantes de los periodistas de Irak y Africa.-

Durante las deliberaciones se trato el tema de la protección de los periodistas,durante el cual se señalo el caso de -

AMDB 80543

//..

//..

Uruguay,donde se hizo hincapie en los casos de los periodistas comunistas Ismael WEINBERGER;Elsa LIUNA y Rita IBARBURU.-

Día 7.Montreal(CANADA).Se realizo una velada en Pro-de la Amnistía de los Presos Políticos en Uruguay organizada por el Comite de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo(C.S.P.U.)en los auditorios de la Universidad de Quebec.-

Conto con la presencia del Diputado Pierre de BELLEFEUILLE,Secretario Parlamentario de Asuntos Intergubernamentales.Actuaron en la parte artística Alfredo ZITARROZA y Hector NUMA MORALES.-

Día 7.Madrid(ESPAÑA). Segun informa el boletín "DESDE URUGUAY"(1ra quincena de Abril)la Institución Teatral "EL GALPON" fue invitada a participar en la fecha mencionada a participar en un Festival de - Teatro Latinoamericano,organizado por el Ministerio de Cultura.Durante el mismo Ruben YAÑEZ disertara sobre "EL TEATRO DE LA DIASPORA".-

-El boletín "DESDE URUGUAY"(1ra. quincena de Abril) informa:

-Intelectuales franceses hicieron publico un documento donde manifiestan "somos solidarios con todas las victimas de la represión y con todo un pueblo cuya cultura se pretende avasallar"refiriendose al Uruguay.-

-Que el Gral peruano Leonidas RODRIGUEZ,dirigente del Partido Socialista Revolucionario envío un mensaje de solidaridad a Liber SEREGNI.-

-La Asociación Norteamericana para el Progreso de las Ciencias(AAAS) por intermedio de su Comite de Libertad Científica hizo publico un llamamiento por la libertad de J.L.MASSERA.El mismo este suscrito por el Pte. del Comite,Jhon EDSALL(Univ.Harvad) y Joel PRIMOCK-(Univ.California).-

-El boletín "DESDE URUGUAY"(2da. quincena de Abril) informa:

-La Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia envío una carta firmada por su Presidente Pastor PEREZ y su Secretario de Relaciones Internacionales,Angelino GARZON reclamando la libertad de los sediciosos Jaime PEREZ;W.TURIANSKY;Raúl SENDIC y J.L.MASSERA.-

-El Movimiento Sindical de la Unidad Obrera(MOSUO)de la Republica Dominicana envío una carta al Embajador Uruguayo en ese país solicitando la libertad de los presos políticos.Firman la misma el Sec Gral Hector HERNANDEZ y el Sec.de Actas y Correspondencia Rafael - PIMENTEL.-

-La Asociación "FRANCE-AMERIQUE LATINE" comunico la entrevista entre la delegación integrada por Michel GILLARD(Comisión Justicia y Paz);Geroges HOUDIN(Vice-Pte. de "FRANCE TERRE D'ASILE) y Georges MONTARON(Director de la Revista Catolica"TEMOIGNAGE CHRETIEN")con - M.PERRIN y ALAMAND de la Dirección America Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.En la misma se retiero por parte de los primeros la preocupación por la suerte de los detenidos políticos en Uruguay.-

//..

políticos en Uruguay.-

-En el auditorio de la Universidad de Hamburgo (RFA)se presentaron Daniel VIGLIETTI y Eduardo GALEANO en un acto de solidaridad con Uruguay.-

-En un campamento para exilados políticos situado a unos 600Km de Estocolmo se realizó un acto con participación de Sixto AMARO,Eugenio BENTANCURT e Ignacio HUGHET.-

-Los dirigentes de la C.N.T.,Daniel BALDOSSARI,Ernesto GOGGI y Sixto AMARO se reunieron en Oslo(NORUEGA)con los principales dirigentes de la U.G.T. de Noruega.-

MAYO:

3 al 5.HOLANDA.Según informa "DESDE URUGUAY"(1ra. quincena de Junio) en Amsterdam,Rotterdam,Zwolle y Enschede durante el día de festejo de la Victoria contra el Nazismo la colectividad uruguaya instalo unStand en los principales plazas de esa ciudades,donde se realizaron actos conjuntos con exilados chilenos.En Zwolle con motivo de los 150 años de la ciudad,la Municipalidad organizo diversos àctos culturales en los cuales participaron Mabel GONZALEZ y Hectór NUMA MORALES.-

JUNIO:

11.PANAMA.La Federación Nacional de Trabajadores Democráticos(FNTD) envió a nuestra representación diplomatica en ese país una nota donde solicita:"1)Exigimos se cumplan los Convenios 87 y 98 de la OIT 2)Exigimos la libertad de los sindicalistas G.CUESTA;L.DUARTE;H.RODRIGUEZ y R.PIETRAROIA."-

Día 13.P.N.M. La Central Autentica de Trabajadores Independientes de Panama envió a la delegación diplomatica de nuestro país una solicitud de amnistia para Gerardo CUESTA,León DUARTE,Rosario PIETRAROIA,Hectór RODRIGUEZ y W.TURIANSKY.-

Día 13.Barcelona(ESPAÑA). Segun informa el Boletín "DESDE URUGUAY", en ese día aparecio empapelado en su exterior con carteles del FA, en Consulado Uruguayo en esa ciudad.O

Día 17.Barcelona(ESPAÑA).El diario"TELE-EXPRES"publica un artículo titulado"PRESO EN URUGUAY:INTELECTUALES PIDEN LA LIBERTAD DE MASSERA".-

80545

Día 19.P.N.M.La Central Nacional de Trabajadores de Panama(Filial de la FSM)solicito la amnistia para los detenidos políticos en nuestro país.Firman la solicitud Domingo BARUA(Secretario de Relaciones Internacionales) y Angel GOMEZ(Secretario de Organización).-

Día 23.París (FRANCIA). El Sindicato Nacional de Maestros y Profesores de Colegios de Francia solicito la libertad de Didasko PEREZ.La solicitud esta firmada por Jean BRUT(Secretario Nacional).-

Día 24.Praga(CHECOSLOVAQUIA).El diario "SVOBODA"(Libertad)informa que los obreros de la fabrica CKDS de Slany realizaron un mitin de solidaridad con el pueblo uruguayo.Hizo uso de la palàbra L.NERVAL (Jefe de la Brigada de Trabajo Socialista).-

//..

//..

Se hizo presente tambien el dirigente de la FEUU,Benjamín LIBERKOFF.Los trabajadores hicieron entrega al miembro del Comite - Checoeslovaco de la Solidaridad con las naciones de Africa y Asia,R.DVORLETY una declaración solicitando la libertad de los - presos políticos en Uruguay.-

Día 26.España. El diario "EL IBARCIAL" publica un artículo titulado "URUGUAY:LAS FFAA AMENAZAN PROROGAR SU MANDATO".En el cual se refiere intencionadamente al proceso institucional - actual

Día 27.Barcelona(ESPAÑA). El diario "CORREO CATALAN" publica un artículo titulado"UN EX-OFICIAL URUGUAYO REVELA TORTURAS DE COMETIDO EN SU PAIS".El autor del mismo es Javier LOPEZ y se refiere a las declaraciones del ex-soldado Hugo W.GARCIA RIVAS.-

Día27.Barcelona(ESPAÑA). El diario "AVUI" anuncia la realización de un acto de solidaridad con Uruguay en la Sala Villaroel. En el acto estarían Dahd SFEIR,LOS OLIMAREÑOS;Daniel VIGLIETTI, Eduardo GALEANO y Cristina PERI ROSSI.-

Día 27.Barcelona(ESPAÑA).El diario "AVUI" publica un artículo- "EXILADOS.PRESENTACION A BARCELONA DEL GRUPO CDU" en el cual se hace referencia a el acto de presentación de C.D.U. en esa región española.-

Día 27.Madrid(ESPAÑA).El organo del PCE,"MUNDO OBRERO" publica un artículo titulado "URUGUAY,LA CARA DE LA ESPERANZA" del cual es autor el miembro del C.C. del PCUS,Eduardo VIERA.-

Día 28.Madrid(ESPAÑA). Los diarios "ABC" y "EL PAIS" informa de que se realizo una concentración ante la Embajada Uruguaya en - esa ciudad.En la misma participaron unas doscientas personas,- durante la cual una delegación integrada por Federico de CARVAJAL(PSOE);Luis OTERO;Sanchez Montero(PCE);Lola GAOS(actriz);Antonio GADES(bailarín);Fidel ALONSO(CCOO) y un miembro de las Ligas Comunista Revolucionaria (L.C.R.) hicieron entrega al Embajador Uruguayo de un manifiesto firmado entre otros por Felipe GONZALEZ(PSOE);Santiago CARRILLO(PCE) y Javier RUPEREZ(UCD).-

Día 28.Madrid/ESPAÑA).El diario "MUNDO OBRERO" publica un artículo titulado"CINCUENTA MIL FIRMAS CONTRA LA DICTADURA " en el cual se refiere a la recolección de firmas por la amnistía en Uruguay.-

Día 30.ESPAÑA.El diario "MENORCA" publica un artículo titulado "URUGUAY.7 AÑOS DE AÑOS DE DICTADURA".-

JULIO:

Día 4.Moscú(URSS). Segun informa Radio MOSCU en su audición del 5 de julio,el diario "PRAVDA" en la fecha mencionada inserto una nota sobre los crímenes políticos que se adjudican a una supuesta operación "CONDOR" mencionando el asesinato del Cnel.Ramón - TRABAL.-

Día 5.Moscú(URSS). Radio MOSCU en su audición "PANORAMA URUGUA

//..

YO" informa lo siguiente:

-Se realizó en LEIPZIG(RDA) un acto de solidaridad con Uruguay promovido por el Sindicato Metalurgico y en el cual hizo uso de la palabra Felix DIAZ por la C.N.T.-

-Se realizo una Semana de Solidaridad con Uruguay en Cuba,que culmino con un acto de masas en la Universidad donde hizo uso de la palabra Leopoldo BRUERA,miembro del C.C. del P.C.U.-

Las mencionadas jornadas abarcaron las ciudades de La Habana Santiago y Pinar del Río.Participaron la Federación de Mujeres de Cuba;Federación de Estudiantes Universitario y organizaciones sindicales.En el marco de las mismas el poeta cubano Nicolas GUILLEN dono los derechos de autor de su libro "DIARIO DE DIARIOS" a solidaridad con Uruguay.A tales efectos le hizo entrega a Luis FERNANDEZ,miembro del C.C. del P.C.U. un cheque.-

-En las ciudades sovieticas de Moscú y Odessa se realizaron actos de solidaridad con Uruguay.-

-En Estocolmo(SUECIA) se realizo una manifestación ante la Embajada Uruguaya portando carteles de la C.N.T.,F.A.U. y pancartas con fotos de L.SERRENI.-

-En Turín(ITALIA) en un acto de solidaridad ,hizo uso de la palabra Ernesto GORI(delegado de la CNT para Italia).-

-Durante los actos de solidaridad con Uruguay en Nicaragua participaron Rafael CRIBARI y María Elena CURBELO.-

-En Lima(PERU) durante un acto el Ex-Embajador peruano ante Uruguay,Alfonso BENAVIDEZ CORREA hizo referencia a la situación imperante en nuestro país.El acto fue clausurado por el Dr.Abuncción CABALLERO MEJIA,Presidente del Movimiento Peruano por la Soberania Nacional.-

Día 5.ESPAÑA.El diario AVUI publica declaraciones de Justino ZAVALA,Carlos MARTINEZ MORENO y Reinaldo GARGANO.-

Día 13.BRASIL. El diario "ZERO HORA" informa en edición de la fecha bajo el título "LAS PRESIONES SOBRE EL REGIMEN URUGUAYO",una versión tendenciosa y plagada de frases contra nuestro Gobierno y sobre el viaje del Tte.Gral.QUEIROLO a los EEUU.Igualmente el diario "FOLHA DE SAN PAULO" bajo el título "REGIMEN URUGUAYO ES BLANCO DE PRESIONES" repite textualmente el articulo de "ZERO HORA".-

80547

Día 14.Lima(PERU).Eldiario "DIARIO DE MARKA" publica un artículo titulado "CUANDO DE SECUESTRAR SE TRATA.EJERCITOS NO TIENEN BANDERAS" en el cual se comentan con detalles un supuesto secuestro en Porto Alegre de dos uruguayos.-

Día 12.Lima(PERU). El diario "DIARIO DE MARKA" bajo el título "SUFRIO LAS PEORES TORTURAS PARA ENCONTRAR A SU HIJO" en el cual se reproducen las calumniosas denuncias de Enrique RODRIGUEZ LARRETA PIEKA.-

Día 19.Moscú(URSS). El diario "PRAVDA" reproduce un despacho de //..

//..
la agencia TASS desde Washington,informando que mas de dos mil delegados del IV Congreso Internacional de Matematicas que se realizo en Berkley reclamaron de una manera decidida que las autoridades uruguayas liberaran inmediatamente a un"eminente patrita y comunista uruguayo J.L.MASSERA".-

Día 20 y 21.París(FRANCIA).El diario francés "LE MONDE" publica un artículo titulado "EVITAR UNA MASACRE" donde denuncian torturas a los presos políticos y un supuesto plan para eliminar a varios de ellos en el EMR 1. -

Día 25.París(FRANCIA). El semanario comunista "REVOLUTION" publica un artículo titulado "URUGUAY"en el cual se menciona el cronograma político de forma negativa.-

AGOSTO:

Día 9.Moscú (URSS). Radio MOSCU informa:

-Hace mención a las Olimpiadas de Moscú afirmando de que las mismas fueron un exito.-

-Se hace eco de un supuesto Plan ATTICA,que tendría como fin exterminar determinados sediciosos.-

-Informa que la Mesa Permanente del Frente Amplio en el Exterior reunida en Barcelona,llama a los uruguayos a votar negativamente en el proximo plebiscito constitucional.-

-El P.C.U. manifesto su pesar por la muerte de Haydee SANTAMARIA a la que llama Heroína de Cuba.-

-Comenta que circulo hace poco en Montevideo otra edición del periodico "LIBER ARCE" en el que se evoca a los presos,a los torturados y a los desterrados de Uruguay.-

Día 16.Moscú(URSS). Radio MOSCU informa:

-Recuerda el aniversario de la muerte de Liber ARCE e informa de que la CNT y la FEUU hicieron circular folletos con tal motivo.-

-Con motivo de la celebración del 2da.Aniversario de la U.J.C.,afirma circularon autoadhesivos al respecto y periodicos estudiantiles como "TRIBUNA ESTUDIANTIL" y "BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES Y CIENCIAS".-

-Reitera lo ya afirmado por Rodney ARISMENDI en 1979,de que "a Nicaragua ,cuyas tierras tambien fueron regadas por la sangre heroica de jovenes uruguayos en la batalla contra la tiranía de Somoza y por la victoria Sandinista".-

-En Nueva York representantes de varias Iglesias de EEUU se reunieron con altos funcionarios del Departamento de Estado, denunciando el plan de institucionalización y reclamando de que el mismo tome contacto con el Grupo de Convergencia Democratica.

-El 5to.Congreso Mundial de Sociología Rural,reunido en Mejico condeno la represión en Uruguay.- 80548

-El 6to.Congreso del Partido Comunista de Venezuela,expreso su solidaridad con Uruguay y los otros pueblos latinoamericanos.-

//

Día 23.Moscú(URSS).Radio MOSCU informa:

-Tres ciudadanos uruguayos documentaron ante el Comite de Derechos Humanos de las NNUU haber sido arrestados y torturados en Uruguay.-

-El Grupo C.D.U. llamo a luchar contra el Plebiscito como prioridad fundamental de la lucha.-

-El Congreso Internacional de Matematicos reunido en EEUU demando la libertad de J.L.MASSERA.-

-El Seminario del Profesor y los Derechos Humanos que se realizo en Brasil,educadores de 56 países coincidieron en denunciar a America Latina como la zona de mayor violación de los Derechos Humanos.-

Día 25.Caracas(VENEZUELA). El Frente Amplio denunció en ese país la continuidad de la represión y la negación de todos los Derechos.-

Día 30.Moscú(URRSS). Radio MOSCU informa:

-El Frente Amplio denunció en el Exterior la detención del Presidente del P.C.,Jose P.CARDOZO.-

-Se hacer referencia tambien a la detención del militante nacionalista Washington LARRASPI.-

-El P.C.U. exhorto en Montevideo a expresar un NO rotundo a la nueva Constitución.-

-El CPUSTAL en Mejico manifesto su apoyo y solidaridad con la lucha de los trabajadores uruguayos durante un evento.En el mismo tomo parte una delegación de la C.N.T. encabezada por Felix DIAZ.-

-Se realizo una reunión de jovenes cristianos de Europa y America Latina,celebrada en la Ciudad de Panama,la misma fue convocado por el Consejo Ecumenico de Juventudes Europeas y la Unión Latinoamericana de Juventudes Ecumenicas con el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias y participaron unas veinte delegaciones las cuales expresaron su condena a los "regimenes militares reaccionarios de America Latina".-

-Ultimamente se presentaron en varias Salas de la Universidad Autonoma Nacional de Mejico espectaculos dirigidos por Atahualpa DEL CIOPPO y Ruben YAÑEZ.-

SETIEMBRE.

-La revista francesa "CROISSANCE DES JEUNES NATIONS" en su numero de este mes y bajo el título "URUGUAY,LA REPRESION CONTINUA. UN URUGUAYO SOBRE CUATRO HA DEJADO SU PAIS PERO LA DICTADURA NO HA PODIDO VENCER LA RESISTENCIA",se refiere en terminos calumniosos contra la realidad de nuestro país.-

---

80549

OFICIAL PARTICIPAL(P.C.):

Carlos RAMIREZ FERNANDEZ

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.091/80-

Montevideo,3 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA:Programa "SMALL GRANTS FUND" de CLACSO y SAREC
TEXTO:

Entre los materiales que se incautaron al dirigentes socialista,Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY,esta un informe sobre losque es titulado "Programa SMALL GRANTS FUND de CLACSO y SAREC".El mismo - es un programa de ayuda cientifica administrado por S.A.R.E.C.(Swedish Agency for Research Cooperation With Developing Countries-Consejo Sueco de Cooperación para la Investigación Cientifica en los países en - vías de Desarrollo) y C.L.A.C.S.O.(Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).-

El mencionado programa forma parte del apoyo economico sueco a la investigación científica en America Latina. Una parte del mismo va dirigida a un fondo administrado por las organizaciones arriba mencionadas.-

Pero dicha ayuda a la investigación científica tiene un caracter diferente a las habituales dado que reviste las siguientes caracteristicas:

1)-Va dirigida a "grupos de investigadores que no están afiliados a grandes centros de investigación que reciban financiamiento del exterior".-

2)-"La idea es aunque no esta puesta como criterio que sea una forma de hacer llegar recursos a investigadores que tengan problemas políticos.".-

3)-Pese a que todo investigador de America Latina puede pedir recursos "se entiende que los que van a tener mayores posibilidades van a ser los grupos del Cono Sur".-

4)-El programa toma "primordialmente en cuenta el contexto socio-político de la Región(de America Latina) y tendrá como fines "apoyar la continuidad de la investigación de las Ciencias Sociales en aquellos países de la región donde por razones de la situación política existente o por la tematica prioritaria que se esta desarrollando se requiere un apoyo excepcional" y "lograr que los investigadores que tengan proyectos de investigación que supere sus posibilidades individuales y que no encuentren un adecuado marco institucional para desarrollarla puede constituir pequeños nucleos asociativos".-

80550

5)-Los destinatarios seran hasta tanto se varie el criterio "grupos informales de investigación en la región" y los criterios para su apoyo seran entre otros "la relevancia del tema propuesto en -- terminos de la situación sociopolitica del aréa.".-

El monto de la ayuda variara entre 8 y 12.000 dolares, pero podra variar según el número de investigadores,la tematica de la

//..

//..

de la investigación y la dificultad del trabajo a realizar.-

Un Comite de Evaluación(integrado por un representante de SAREC y otro de CLACSO)presidido por un academico de alto nivel latinoamericano,se reunira anualmente para otorgar las asignaciones financieras.-

Las sedes de los organismos ya mencionados son Buenos Aires(ARGENTINA)Callao 875-3er.Piso y Fack-105 25-Stocolmo (SUECIA).

Como se vera la ayuda de este programa sueco beneficiara sin duda alguna a investigadores marxistas,en particular en el estudio de las Ciencias Sociales(campo este sumamente utilizado por el Comunismo) y en aquellos países (en particular los del Cono Sur) donde la subversión infiltrada tambien en el area de la investigación cientifica fue derrotada.Por otra parte muy dificilmente se pueda controlar que los aportes financieros en manos de cientìficos de notoria militancia izquierdista no se transfieran a organizaciones de esa orientación.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80551

"Programa "SMALL GRANTS FUND" de CLACSO y SAREC.-

"Antecedentes:

A partir de 1979, una pequeña parte del apoyo sueco a la "investigación en América Latina va dirigida a un pequeño fondo adminis "trador por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales(C.L.A.C.S.O) "con sede en Buenos Aires. El apoyo sueco es canalizado por el Consejo "Sueco de Cooperación para la Investigación Cientifica en los países en "vías de desarrollo-SAREC(la sigla significa Swedish Agency for Research "Cooperation With Developing Countries).El fondo o programa esta creado "como una forma experimental de hacer ciertos recursos a grupos de de in "vestigadores que no estan afiliados a grandes centros de investigación "que reciban financiamiento del exterior.-

"La idea es tambien,aunque no está puesto como criterio,que sea una for "ma de hacer llegar recursos a investigadores que tengan problemas poli "ticos en sus países y por eso no logran conseguir puestos remunerados "dentro de las universidades o centros de investigación.Pueden pedir re "cursos de este fondo cualquier grupo de investigadores en la región de "America Latina, pero se entiende que los que van a tener mayores posibi "lidades van a ser los grupos del Cono Sur. Cada grupo podrá recibir un "maximo de 12000 dolares. Es conveniente que el grupo presente un proyec "to de investigación en concreto cuando haga su solicitud a CLACSO(tam- "bien puede hacerlo a SAREC,que luego los remite a CLACSO).El programa- "todavia no se ha puesto en marcha,pero se piensa hacer la primera re- "partición de becas en el mes de setiembre o octubre en base a las soli "citudes que ya han llegado a CLACSO o a SAREC.Las becas seran reparti- "das anualmente.-

"En lo que sigue,para apuntes sobre los criterios de otorgamiento de be "cas que han sido discutidos entre CLACSO y SAREC.-

"OBJETIVOS:El programa toma primordialmente en cuenta el contexto so- "ciopolitico de la región(de America Latina).Sus destinatarios seran pe "queños grupos de investigación existentes o por crearse; del mejor ni "vel academico y cuyo trabajo se vinculen directamente a la situación se "ñalada ya sea en el marco de las sociedades nacionales o de la región. "Por consiguiente el programa se propone : 1)Apoyar la continuidad de la "investigación en Ciencias Sociales,en aquellos países de la región don "de por razones de la situación política existente o por la tematica -- "prioritaria que se esta desarrollando se requiere un apoyo excepcional. "2)Lograr que los investigadores que tengan proyectos de investigación "que superen sus posibilidades individuales y que no encuentren un ade "cuado marco institucional para desarrollarla pueden constituir pequeños "nucleos asociativos.-

80552

"DESTINATARIOS:1)Este programa estara reservado hasta tanto SAREC y CLAC "SO no decidan lo contrario a grupos informales de investigación en la - "región.2)Los criterior para el apoyo toman en cuenta la relevancia del "tema propuesto en terminos de la situación sociopolitica para el area. "La cualidad cientifica y academica del proyecto.La importancia del pro "yecto para el mantenimiento de la capacidad de investigación en la re

//..

//..

gión.3)Los postulantes a recibir la ayuda del programa deberan someter "sus candidaturas ya sea al SAREC o al CLACSO.La institución que reciba "el pedido de información a la otra mediante el envio de las presentacio "nes que se hubieran hecho. 4)Cada proyecto tendra un resumen en ingles "de su contenido,de la (inteligible).-

"MONTO DE LAS BECAS:El programa ofrecera ayudas que podran variar entre "8 mil y 12 mil dolares norteamericanos.El monto definitivo sera establ "cido por el Comite de Evaluación,para lo cual tomara encuenta el numero "de componentes del grupo informal,la amplitud o dificultad tematica de "la investigación y el lapso en que sera realizada.-

"Los sobsidios que se acuerden en este programa no seran renovables sino "despues de transcurrido un año de su finalización y previo aprobación - "del informe final.-

"COMITE DE EVALUACION:a)El comite de evaluación que tendra a su cargo la "adjudicación de las becas estara integrado por un representante del SA- "REC y uno del CLACSO. Las deliberaciones se realizaran en America Latina "o en Europa cada año.Durante estas reuniones se decidiran sobre las adj "dicaciones de por lo menos un 75% de los fondos anuales asignados al pro "grama.No mas del 25% de los mismos seran otorgados excepcionalmente por "CLACSO previa consulta y aprobacion de SAREC.La reunión anual tendrá lu "gar en una fecha a convenir durante el segundo semestre de cada año.b)- "las reuniones seran presididas por un academico latinoamericano de alto "nivel escogido por CLACSO con acuerdo de SAREC.La presentación del pedi "do a este programa,junto con la descripción del proyecto,el curriculum "vitae de los investigadores que integran el grupo,presupuesto,etc,podra "mandarse a:

CLACSO-Callao 875,3er.Piso
Buenos Aires-Argentina

o bien a :

SAREC
Fack
105 25 Stockhol-Suecia

"La petición debe mandarse "CLACSO-SAREC SMALL GRANTS FUND"

88553

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 090.-
Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Nomina de personas incautada a Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, a quienes se enviaban materiales del Partido Socialista.-

TEXTO:

La lista que se adjunta seria las personas de otras organizaciones políticas, sociales y religiosas, a las que se enviaría materiales de caracter partidario.-

Tal afirmación esta sustentado en donde se hace referencia a "C.N.T. y P.C. se entregan por otra vía". Este hecho demuestra lo que se desprende de informaciones aportadas por los materiales incautados de que el P.S. mantiene contactos con el Partido Comunista.-

Como se podra apreciar la lista incluye a políticos proscriptos de los PPTT y a la jerarquía maxima de la Iglesia Catolica Uruguaya.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:

CONSCRIPTOS BONAUDI EVANS

80554

(54)

Dr. Juan J. Crottogginí.... Francisco Soca 1384

Arq. Juan Pablo Terra... Dufort y Alvarez 3367

Dr. Hugo Batalla....Conciliación 4059

Dr. A. Aguirre González... Juan Paullier 1114

Prof. Carlos Julio Pereyra... Manuel Pagola 3214. Apto. 201

Dra. Alba Roballo...Echeverriarza 3216. Apto. 15.-8o. piso

Dr. Amílcar Vasconcellos.... Cuareim 1525

~~Sr. Baltasar Brumana...Lauro Müller 1769.- 10o. piso~~

Dr. Oscar Bruschera.... Echeverriarza 3216

Dr. Felipe Gil.... ~~Juan W. Blanes 1017~~ Alzaga de Pinto 3118 piso 6o.-

~~Sr. María Heber.... José Ellauri 768~~

Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Parteli Treinta Y Tres 1368.

Sr. José A. de Torres... Estero Bellaco 2686.

Sr. Francisco Rodríguez Camusso...Bul. Artigas 3215 Piso 1o.

CNT y FC se entregan por otra vía.

Dr. Daniel Sosa Díaz.... Treinta y Tres 1374. Esc. 107

Dr. Arturo Baliñas..... Juncal 1470.- 1er. piso

89555

(54)

Dr. Juan J. Crottogginí.... Francisco Soca 1384

Arq. Juan Pablo Terra... Dufort y Alvarez 3367

Dr. Hugo Batalla....Conciliación 4059

Dr. A. Aguirre González... Juan Paullier 1114

Prof. Carlos Julio Pereyra... Manuel Pagola 3214. Apto. 201

Dra. Alba Roballo...Echeverrierza 3216. Apto. 15.-8o.piso

Dr. Amílcar Vasconcellos.... Cuercim 1525

~~Sr. Baltasar Brumuci...Lauro Müller 1769.-10o. piso~~

Dr. Oscar Bruschera.... Echeverrierza 3216

Dr. Felipe Gil.... ~~Juan H. Blanes 1017~~ Agraciada 3112 piso 6o.

~~Sr. Mario Heber...José Ellauri 768~~

Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Parteli Treinta Y Tres 1368.

Sr. José A. de Torres... Estero Bellaco 2686.

Sr. Francisco Rodríguez Camusso...Bul. Artigas 3216 Piso 1o.

CNT y FC se entregan por otra vía.

Dr. Daniel Sosa Díaz.... Treinta y Tres 1374. Esc. 107

Dr. Arturo Beliñas..... Juncal 1470.- 1er. piso

80556

Ingº OSCAR MAGGIOLO

(Q.E.P.D.)

cumplimos con el penoso deber de comunicar el fallecimiento del ex rector de la Universidad del Uruguay acaecido el 10-03-80 en Caracas y hacemos llegar a sus deudos nuestras condolencias.

Senador: Wilson Ferreira Aldunate, Juan R. Ferreira, Enrique Schwengel.

80557

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.090/80.-

Montevideo,2 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Aviso necrologico aparecido en la prensa venezolana ante el fallecimiento del Ex-Rector de la Universidad de la Republica,Oscar MAGGIOLO.-

TEXTO:

En el diario venezolano "EL NACIONAL" en uno de los números de marzo del presente año apareció entre otros avisos necrologicos,el que se adjunta,en el cual el Ex-Senador Wilson FERREIRA - ALDUNATE,su hijo Juan FERREIRA SIENRA y Enrique SCHWENGEL hacen llegar las condolencias por el fallecimiento en Venezuela de Oscar MAGGIOLO.-

Con respecto a los dos primeros su actuación es muy conocida,no así la del tercero del que se pudo establecer hasta el momento que es :Enrique León SCHWENGEL LUZARDO,oriental,nacido en Montevideo el 18/9/39,hijo de Enrique y María,cuya última actividad registrada es funcionario de C.A.S.E.(Comisión Administradora del Seguro de Estiba) en Piedras Nro.165,C.I. 859.792.El mismo registra en el D-3 de esta Dirección,anotaciones a nombre de Enrique SCHEWELGEL LUZARDA,quien partió de Argentina el 18 de junio de 1976 a Venezuela como refugiado al amparo del CIME.Pese a la diferencia de letras en los apellidos,se trata de la misma persona.-

Del aviso mencionado bien puede desprenderse alguna vinculación de este último con los dos anteriores.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.089/80.-

Montevideo, 2 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Información sobre Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO y otros que aporta el P.E.I. Nro.105/76 del O.C.O.A.-

TEXTO:

El mencionado P.E.I. que informa acerca de los contactos de Martín WEINSTEIN, autor del libro "URUGUAY POLITICA DE LOS FRACASOS" y asesor del Senador KOCH de los EEUU, mantuvo en nuestra Capital, expresa que vio a cuatro personas entre los cuales se encuentre "Algenatti. Hijo del dueño de libreria ALBE.".-

Se trata sin duda deiJaime Daniel ALJANATTI BENEDETTO, hijo de Daniel ALJANATI COHEN(propietario de la libreria y editorial ALBE), el cual indudablemente por la actuación detectada en los ultimos tiempos se trata de una persona de activa militancia por el P.Socialista y con vinculaciones internacionales.-

---

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
8 -NOV.-976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.105/976.-

I.- EVALUACION: F-3.-

II.- RESPECTO A: Investigaciones llevadas a cabo por este Organo referente al asesor del Senador Koch,de los E.E.UU Martín Weinstein autor del libro "URUGUAY POLITICA DE LOS FRACASOS".-

III.- TEXTO: Como consecuencia de averiguaciones que se han realizado a los efectos de determinar cuales fueron las actividades de Martín Weinstein en el Uruguay se estableció contacto con un informante.-

Dicha persona conoce y ha tenido relación con Martín Weinstein desde el año 1970. Le fue presentado en oportunidad de una visita al Uruguay que se realizó por parte de un grupo de intelectuales.-

Este grupo tuvo como finalidad realizar un estudio sobre nuestro país. De conversaciones mantenidas con Weinstein nuestro informante supo que este había venido al Uruguay en el año 1969, durando su estadia unos 3 meses. Posteriormente el informante viaja a U.S.A con la finalidad de estudiar en una Universidad de dicho país; intimando más con Martín Weinstein, conociéndolo así un poco mejor. En determinado momento ambos deciden hacer un libro,éste trataba sobre el Uruguay y la lucha contra la subversión,se habían conseguido editoriales en U.S.A y en España la cual lo distribuiria también en Francia;pero queda todo en la nada. Estando el informante en la Universidad en EE.UU y ante gestiones que realizaba para conseguir empleo, Weinstein le da la idea de presentarse ante el Comite de Emergencia para la Ayuda de los Intelectuales Latinoamericanos, aduciendo que se le había negado en su país la posibilidad de ejercer su profesión y ante la constante persecución que era objeto tuvo que emigrar a esa Nación,que él, tenía buenos contactoscon esa organización y sabía que lo iban a ayudar,Esta parece no concordar con el hecho de ser de Weinstein una persona de ideas demócratas, incluso de ser simpatizante de la C.I.A.-

88559

S E C R E T O

..../////

S E C R E T O

Posteriormente Weinstein debe realizar una tesis como prueba final para graduarse,en dicha tesis habla de la relación que existe entre el Gobierno de una Nación y el origen de su pueblo.En esta relación, la regla dice que los pueblos de origen hispano tienden a Gobiernos de fuerza siendo la excepción el Uruguay,hasta el año 1973,a partir de esa fecha,el país entra en lo que marca la regla general. A mediados del año 1974 Weinstein viaja al Uruguay,antes de hacerlo le avisa por teléfono a nuestro informante.Su estadia es muy corta,apenas una semana,volviendo luego a U.S.A.Entabla nuevo contacto telefónico con su colega y le dice que se vió con 4 personas:

1) Algenatti: hijo del dueño de la librería Albe.-

2) Carlos Filgueiras: ex-director del I.E.S.-

3) Real de Azua: no lo atendió.-

4) Luis A.Ferreira: director de Gallup.-

Las actividades de ambos intelectuales siguen caminos diferentes pero siguen existiendo algunos contactos.Esta relación le permite a nuestro interlocutor formarse una idea de la personalidad del indagado.-

Este es una persona que intenta sobresalir del grupo en el cual se desenvuelve,no pudiéndolo lograr por sus cualidades;por lo que se puede esperar que él recurra a cualquier medio para lograrlo,cosa que queda de manifiesto en un relato personal de su relación con esta persona.En la actualidad no existen contactos entre ambos,pero el informante se considera en condiciones de poder emitir una opinión sobre lo escrito por Weinstein.Lo califica de trabajo pobre que no se adecua a la realidad,pero que los datos con que trabaja son tomados de información de [illegible] prensa que ha circulado en nuestro país y que circula en la prensa internacional,también sabe que la persona de referencia le consiguió empleo al abogado Mendoza de Arce por intermedio del Comite de Emergencia para la ayuda de los Intelectuales Latinoamericanos.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION ESPECIAL.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General;

ESTEBAN R. CRISTI.-

S E C R E T O

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.088/80-

Montevideo,2 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Jenny PEARCE y su posible vinculación con Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.-

TEXTO:

Entre los materiales incautados a Jose Pedro CARDOZO, se encuentra una hoja manuscrita donde se encuentra las siguientes inscripciones: "Jenny PEARCE.A Darren Close Ossian Road.London N 4. (01-340-4583)".-

El nombre PEARCE se encuentra por igual en la libreta de contactos y citas de CARDOZO como un contacto que el mismo realizara el día 18 de agosto de 1979 a la hora 10,apareciendo al lado de la anotación con una flecha que los une el telefono 501169 el que pertenece a Alfredo PARIETTI,domiciliado en Copacabana 7024.-

Realizada averiguaciones de rigor se pudo establcer lo siguiente:

1)-Que posee anotaciones la persona de Alfredo Luis PARIETTI ROSSELLI,C.I. 452.205,oriental,ex-funcionario de ANCAP,nacido el 2 de octubre de 1925,cuya unica anotación es que en Mayo de 1966 visito a un Ballenero ruso anclado en el Puerto de Montevideo.-

2)-Se pudo establecer de que el mencionado PARIETTI,dueño del telefono que tenía anotado CARDOZO en su libreta,vivia conjuntamente con una familia inglesa,estando en estos momentos alquilada la vivienda donde ellos habitaban a una persona de nacionalidad norteamericana.-

---

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80561

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.087/80-

Montevideo,2 de Octubre de 1980.-

REFERENCIA: Boletín titulado "NOTICIAS ALIADAS" que se edita en Lima(PERU).-

TEXTO:

En Lima(PERU) se edita un boletín titulado "NOTICIAS ALIADAS" desconociendose que organización o agencia noticiosa,se encuentra detras del mismo.-

Pese a ello se puede afirmar de que su contenido es de clara crítica a los regimenes anticomunista del Cono Sur,y en el caso del Nro.34 trae un artículo(el cual se adjunta)que tergiversa los fines del proceso institucional de nuestro país,titulado "MILITARES URUGUAYOS PRETENDEN INSTITUCIONALIZAR LA DICTADURA" de Josep BOVIER y el que supuestamente esta escrito en Montevideo.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.86/80-

Montevideo,1ro. de Octubre de 1980.-

REFERENCIA:Se amplia P.E.I.Nro.29/80 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA(S.I.D.) sobre el - FONDO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO(F.I.I.U.).-

TEXTO:

El SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (S.I.D.) por P.E.I. Nro.29/80,informaba que el FONDO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO(F.I.I.U.) con sede en Ginebra(SUIZA),habia otorgado becas a unos ochenta exilados uruguayos. Por igual puntualizaba de que el mencionado organismo estaba ligado a la Internacional Socialista y contaba con el respaldo de Gobiernos de Europa Occidental de tendencia socialdemocrata.-

Esta Sección esta en condiciones de ampliar,lo anterior,informando lo siguiente:

I)-Que el día 25 de marzo del presente año,ingresaron a nuestro país Friedrich Otto Johannes ROLL,aleman,de 41 años de edad,pasaporte aleman E 1944732,radicado en Costa Rica,en Ardo 381-San Pedro M.D.O.,Costa Rica,junto al ciudadano noruego Dale ARNE.-

Ambos realizaron contactos con integrantes del Partido Socialista entre otros.Los mismos fueron con Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY(Pte. del P.S.) y Jaime Daniel ALJANATI(militante tambion del P.S.).-

Con anterioridad en Mayo de 1979,ROLL habia estado en nuestro país junto al ciudadano costaricense Leonel VILLALOBOS ZALAZAR.En esa oportunidad se pudo establecer de que los mismos habian realizado tambien contactos con CARDOZO ETCHEVERRY.-

II)-Entre el material incautado al detenido CARDOZO ETCHEVERRY ,se oncontro en una hoja impresa del Hotel INTER-CONTINENTAL de Managuas el nombre de F.O.J.ROLL con la anotación:"Hotel Presidente.982165.1404." y al reverso la direccion de ROLL en el exterior: "Ardo 381.San Pedro M.o.D..San Jose.Costa Rica.Fono:241949" a la cual estaba engrapada otra hoja mas pequeña que dice textualmente:"F.O.J. ROLL.Director Regional para America Latina del FONDO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO.Apartado 381.San Pedro-Monte de Oca.San Jose C.R. Tel.241949.Cables UNIFUND COSTA RICA Telex 2651".-

Del citado material se puede establecer fehacientemente el puesto de ROLL en la organización que nos motiva,como la vinculción del P.S.U. a la misma.-

13609

//..

80563

//..

III)-Por ultimo se debe puntualizar que junto al material arriba descrito estaba una hoja impresa del mismo Hotel en la cual se encuentra el nombre de"Teresa AISCAR .San Jose 400836/-1",tratandose sin duda de Maria Teresa AISCAR,delegada de ACNUR,persona esta ampliamente investigada por esta Dirección Nacional,por tener firmes sosprechas sobre su vinculación con la sedición y con extranjeros que visitan nuestro país con el solo propósito de deformar nuestra realidad,contribuyendo a la campaña de desprestigio organizada por el Comunismo Internacional.-

---

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80564

C8333

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 086.- wahp.

Montevideo, setiembre 27 de 1980.-

REFERENCIA: Información sobre la reorganización del P.Socialista y cuadros del mismo que se - asilaron, viajaron al exterior o fueron alejados de la militancia por motivos de seguridad.-

---

TEXTO:

Por información confidencial aportada por esta Sección, se tomó conocimiento de las siguientes noticias relacionadas con el Partido Socialista en la clandestinidad:

I)- REORGANIZACION DEL PARTIDOS:

El análisis de que el P.S. hace de las detenciones practicadas por esta Dirección a una serie cuadros del mismo, puntualiza de que las mismas no tienen como objeto destruir el Partido, sino son - producto de la investigación que nace de la detención de FERNANDEZ FARIAS.

Pese a esto adoptaron una serie de medidas para preservar la - libertad de cuadros fundamentales:

- Asilar a Aldo GUERRINI RIESTRA, (Secretario Gral. del P.S.) y Artigas MELGAREJO PEREIRA, (Sec. de Organización) en la Embajada de Ecuador.

- Sacar del país a Emilio MANSILLA GUBEOIS, (quien fuera ler. - Secretario de la J.S.U. y posteriormente actuara a nivel de las - Direcciones Seccionales y realizando según declaraciones de detenidos en otras agencias, contactos con grupos juveniles a los efectos de organizar CONV. DEMOCRATICA EN URUGUAY); con destino a España. El mismo ya habría salido legalmente, dado que no se encontraba requerido.

- Sacar del país a Ana BOUZOLO, (quien era la responsable de la zona de Paso Carrasco por el P.S.). Se desconoce si esta ha salido, por donde y con que destino.

- Alejar de la militancia provisoriamente a Luis BELMUDEZ DE LOS SANTOS, (Dirigente Seccional) y hermano del detenido Julio.-

- Informan de que los detenidos mas importantes son CARDOZO - ETCHEVERRY; BASSO y FERNANDEZ FARIAS

Pese a las bajas sufridas, a los alejamientos, la Dirección - Partidaria se ha reorganizado adoptando por el momento los criterios de no realizar reuniones o actividades de agitación y propaganda que expongan a mas cuadros.

Es opinión de la fuente y en base a los cuadros por él conoci

//..

dos,los que se detallan a continuación serían los que ocuparían cargos dentro de la Dirección y Comisiones Internas:Manuel XAVIER COOPER, José PEREIRA,(Sec. de Masas hasta este momento); Carlos BARBOZA PEREIRA,(que era Secretario de la Secc. 2); Leonel FRANCIS,(quien era miembro del CC y Secretario de - Finanzas, y habría vuelto a la militancia); Ricardo DARRE,(quien trabajaba políticamente PEREIRA); José GARCIA RIJO,(quien integraría la anterior Comisión de Propaganda) y Manuel NUÑEZ,(quien se sabe estaba vinculado a la Redacción del Boletín).

En base a esta información y a la que esta sección ha obtenido por el procesamiento de materiales capturados o controles realizados a dirigentes socialistas,está en preparación un trabajo en el cual se podrá extraer claramente quienesintegrarían el P.S. en este momento y sus posibles responsabilidades.

II)- Se ha planteado por parte de la Dirección que las Seccionales deben centrar sus esfuerzos en conseguir plata - para adquirir cada Seccional un mimeógrafo con el fin de descentralizar la propaganda. Ya se habría conseguido el dinero para la compra de aquellos pero se carece de lugares para su ocultamiento y funcionamiento.

III)- Habrían ingresado N$100.000 aportados por - una organización política extranjera sin condicionamiento político. Gran parte de los mismos se han gastado en pasaje y diversos gastos con el fin de ocultar y sacar del país a cuadros de la organización.

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro.085.- wahp.-

Montevideo, setiembre 24 de 1980.-

REFERENCIA: Artículo aparecido en la revista "GENTE", del 18 de setiembre; titulado "DOCUMENTO SECRETO: ASI TRABA Y MATA LA CONEXION ARAFAT".

TEXTO:

Del artículo de referencia,- que habría sido hecho en base a un informe del MOSSAD, (Servicio de Inteligencia Israelí); se extrae la información de interés sobre la O.L.P., Mov. Peronista "MONTONEROS", K.B.G., etc.; que a continuación se detalla:

I)- RELACIONES ENTRE "MONTONEROS" Y LA O.L.P.:

En setiembre de 1978 se realizó en Beirut, (Líbano); una reunión entre el Estado Mayor del Ejército "MONTONEROS" y la Organización para la Liberación de Palestina, (OLP). En la misma participaron - Mario Eduardo FIRMENICH, (Secretario Gral. del Mov.P. Montoneros), Fernando VACA NARVAJA, (Secretario de Rel.Int.del M.P.M.); y Yasser ARAFAT y - Faruk KADHOUMMI, Presidente y Secretario Político de la O.L.P. respectivamente.-

Posteriormente la Secretaría de Prensa del M.P.M. emitió - un comunicado de prensa en el que " destacó en la oportunidad los lazos de amistad entre ambas organizaciones, la solidaridad revolucionaria - que las une y la consecuente política de apoyo a la causa palestina, desarrollada por el partido y ejército montoneros ".

En esos precisos momentos según el artículo, mientras integrantes del Ejército Montonero se entreñaban en los campos guerrilleros de la O.L.P., Mario E. FIRMENICH y Horacio A. MENDIZABAL, (el cual de acuerdo al Mem.016/80 del S.I.D. era integrante de la fracción denominada "militarista" del M.P.M. y responsable de la T.E.I. en la Regional - Buenos Aires, como también responsable de política y propaganda nacional); anunciaron "una importante ofensiva contra la dictadura militar para - 1979".

De las vinculaciones entre la O.L.P. y el K.G.B., el informe hace referencia a:

- ARAFAT cuando concurre a Moscú aparece acompañado en forma permanente por un alto funcionario del K.G.B. encargado del Terrorismo Internacional.

- Los Programas de Copperación de la Universidad Amistad - de los Pueblos "PATRICIO LUMUMBA", son usados como curso sobre operaciones yentrenamiento para las organizaciones guerrilleras.

Las mencionadas vinculaciones se extendieron tambien a los

//..

Montoneros, del cual el artículo hace referencia:

- Se realizó en La Habana, (Cuba); una reunión entre M.E. FIRMENICH, Roberto QUIETO, Fidel CASTRO y un alto representante de la K.G.B. para América Latina.

Las relaciones entre la O.L.P. y el M.F.M. tendrían inicio entre los años 1964 al 67, realizándose los primeros contactos entre el Presidente de la Liga Arabe en Buenos Aires, Hussein TRIKI y algunas organizaciones de las que luego sus integrantes se incorporaron al M.P.M. - En esa situación se encontraban las JUVENTUDES ARGENTINAS PARA LA EMANCIPACION NACIONAL (JAEN), quien a traves de su secretario General Rodolfo GALIMBERTI, logró que militantes de las mismas realizaran una serie de viajes entre 1971 y 1973 para recibir instrucción terrorista en El Líbano. Posteriormente con la incorporación de GALIMBERTI, (quien fue ler. Secretario de la Rama Juvenil del MPM); - los contactos se hicieron estrechos.

En 1978 ARAFAT, FIRMENICH y VACA NARVAJA firmaron un - comunicado conjunto condenando el sionismo, esto le permitió seguir - contando con apoyo y entrenamiento de la O.L.P.

Por igual el MPM estableció una serie de importantes contactos por medio de una gira por ANGOLA, MOZANBIQUE, ZAMBIA y TANZANIA, países todos ellos ligados a la órbita soviética. En Dar Es Salaam existe una oficina permanente del M.P.M. donde algunos de sus miembros fueron admitidos en los entrenamientos de los grupos subversivos que - operan en Rodhesia, Sudáfrica y Namibia.

2)- ASPECTOS HISTORICOS DE LA O.L.P.:

Hacia 1964 NASSER auspició la formación de la O.L.P. Al frente de ésta se puso Amhed CHOUKERY. ARAFAT desde el comienzo - estuvo contra la línea táctica propugnada por el anterior. Con tal - motivo formó la HARAKAT AL TAHRIR AL FALASTIN, (Movimiento para la Liberación de Palestina). Los seguidores de la misma invirtieron el orden de las siglas, dando así nacimiento a "AL FATAH".

Poco después del 1ro. de enero de 1965, la organización AL FATAH podía "enorgullecerse" de haber hecho las primeras acciones - guerrilleras en territorio israelí.

Hacia 1968 había cinco organizaciones terroristas palestinas: AL FATAH, SAIGA, (ligada a Siria); FALANGES DE LA VICTORIA, (operaban en Jordania) y el FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA y una ramificación del HARAKIYIN, movimiento de izquierda nacionalista árabe.

Con los resultados de la Guerra de los Seis Días, se - sumaron 400.000 palestinos provenientes de los territorios ocupados - por los israelíes, lo cual dio un impulso importante a los planes bélicos de ARAFAT.

80568

Cuando en 1969, la OLP llamó a constituir en su seno - un frente único palestino, AL FATAH conquistó nueve de los once pues //

//..

tos del Comité Ejecutivo,siendo Yasser ARAFAT nombrado Presidente.-

3)-OFENSIVA DIPLOMATICA DE LA O.L.P.:

Dentro del marco de la nueva política de la O.L.P.,de cubrir su caracter de organización terrorista con una ofensiva político-diplomática en procura de su reconocimiento como vocero del pueblo palestino,el artículo destaca los siguientes aspectos de dicha campaña:

-Admisión en la Asamblea General de las NNUU.-

-Visita a Jua Kuo-Feng en Pekín donde el Gobierno Chino reconoce "la noble y justa lucha de los palestinos y su lider Yasser ARAFAT"

-Contactos con Adolfo SUAREZ convirtiéndose España en el primer país occidental que recibe oficialmente al líder de la O.L.P.-

-Entrevista con el Presidente de Portugal,Francisco COSTA GOMEZ.-

-Entrevista con la Premier de la India,Indira GANDHI poco despues, de firmar un documento conjunto con el Gobierno Indio donde se afirmó que la "crisis de Medio Oriente solo puede ser solucionada con la retirada de Israel de los territorios arabes y palestinos ocupados y la creación de un Estado Palestino independiente.".-

-Aparte de esas entrevistas las han tenido con caracter de "especiales" con Andrei GROMYKO,Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS y Boris PONOMARIOV,Jefe de la Sección Internacional del PCUS.-

Para una mejor ilustración se adjunta el artículo de la Revista mencionada.-

---

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.084/80-

Montevideo,23 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA:Boletín del autodenominado "SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS",titulado "LA ESTRATEGIA ECONOMICA DE LA DICTADURA".-

TEXTO:

Esta Sección ha logrado obtener un Boletín del autodenominado "SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS" titulado "LA ESTRATEGIA ECONOMICA DE LA DICTADURA".-

En el mismo se hace una crítica de claro contenido marxista a la política economica del Gobierno Uruguayo ,centrando sus ataques en diversos aspectos de la misma y en lo que denominan "extranjerización de la Banca ".-

Del analisis extraen concluciones con claro signo propagandistico como ser "Donde están los estandartes y banderas de defensores de la patria que hipocritamente o neciamente sacan a ventilar periodicamente los Sres.Generales responsables de este proceso o es que ellos entienden que la dependencia no afecta la soberanía y la seguridad del país frente al Exterior.".-

Adjunto al presente se eleva el Boletín mencionado

==========

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

NOTA: Fs. 80570 NO SE FOLIO POR ERROR.

80571

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.083/80.-

Montevideo,22 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA:Artículo aparecido en el Diario argentino "CLARIN" del 14 de setiembre de 1980,sobre un informe del- Comite Internacional de Juristas sobre el respeto de los Derechos Humanos en Nicaragua.-

TEXTO:

En el Diario argentino "CLARIN" del día 14 de Setiembre aparece en un artículo con diversas informaciones sobre la situación de Nicaragua y la ayuda de EEUU a este país,una referencia bajo el título - "INFORME" a un estudio elevado a la Junta de Gobierno de Nicaragua por - el COMITE INTERNACIONAL DE JURISTAS,en el cual "reconoce que la Revolu- ción sandinista respeta total y absolutamente los derechos humanos" y que "los casos aislados que lamentablemente pueden ocurrir, y de los cua "les ningún país está exento ,podran ser combatidos por los medios lega "les y corregidos y sancionados sus responsables".-

El estudio tambíen señala que el Gobierno de Reconstru cción Nacional "ha demostrado un elevado humanismo y un franco respeto "a la dignidad de las personas.".-

El mencionado artículo informa que el mencionado estu dio sobre los Derechos Humanos fue elaborado por los "especialistas He "lenio Claudio FRAGOSO brasileño y Alejandro ARTUCCIO ,uruguayo" en la visita que estos realizaron a ese país entre los días 9 y 23 de abril del presente año.-

Es digno de destacar que ambos poseen anotaciones,pu diendose informar lo siguiente:

-FRAGOSO,Heleno,brasileño,abogado.2/VII/76:Segun infor mación existente en el Dpto.II del E.M.E.,el causante junto con Fernando FOURNIER ACUÑA,fueron designados para investigar en forma reservada so- bre la violación de los Derechos Humanos en la Argentina. Su viaje a di cho país fue financiado por la JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA,tenien do identica misión en Paraguay,Uruguay y Bolivia. 14/XI/79:Según P.E.I. Nro. 66 del D-2 de la División de Ejército Nro.3 del 12/7/79 amplia la anotación precedente, informando que la J.C.R. deposito 6000 dolares en la cuenta de la Comisión Internacional de Juristas en Nueva York para fi nanciar la visita del titular.-

-ARTUCCIO RODRIGUEZ,Alejandro(a)"SIMON".oriental,nacido el 22/8/34,abogado,casado con María Mercedes GARCIA SEOANE.Defensor de - sediciosos.Integro el Comite de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.30/5/- 72:Se solicita su captura por sabersele integrante del M.L.N.(T).8/6/72: Es detenido por la D.N.I.I..16/1/73:Por comunicado Nro.706 de las FFCC se informa que fue procesado por la J.M.I. por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".16/12/73:El titular haciendo opción del art.168 inc.7 -

80572 //..

//..

parr.2 de la Constitución de la Republica,viaja con destino a Ginebra (SUIZA).Por Memorandum del 1rp. de Agosto de 1975 del Dpto.III del - S.I.D. se establece que tiene contactos con la Junta Coordinadora Revolucionaria que integran el M.L.N.,E.R.P.,M.I.R. y E.L.N..11/8/78:Se establece que los días 25.26 y 27 de mayo del cte. año participo en mesas redondas junto a los profesionales y cientificos italianos a raíz de las "JORNADAS DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA" celebrada en Venecia (ITALIA).12/2/79:Participa en el XXXV Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU.16/3/79:Es integrante del Comite Internacional de Juristas con asiento en Ginebra.15/4/80:La delegación uruguaya ante la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU informa sobre el caso de Urugu y y afirmando de que se noto la presencia del titular junto a otros activistas.-

Como conclución de todo lo anterior, queda demostrado una vez mas la "objetividad" de los organismos internacionales como este que dejan en mano de "sus especialistas",vinculados ellos a grupos terroristas,el juzgar el comportamiento de los gobiernos.-

En este caso la "objetividad" sirve para avalar a un gobierno "amigo" del terrorismo internacional-sus vinculaciones con la - O.L.P. y el Mov.Peronista MONTONEROS entre otros son claras-como es Nicaragua,con un informe positivo de una "seria e imparcial" organización internacional de juristas.-

---

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80573

CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 14 de setiembre de 1980

económica a Nicaragua

De los 75 millones de dólares, un 60 por ciento será destinado al sector privado.

El acuerdo se firmará la semana entrante. Otra de las trabas que ha dejado pendiente el Congreso es que si el presidente de Estados Unidos percibe que Nicaragua en el futuro promueve o ayuda al "terrorismo" en la zona, corte de inmediato ese préstamo.

◆ **Tema de campaña**

El tema será esgrimido por el oponente de Carter a la presidencia de Estados Unidos en la campaña electoral.

Ronald Reagan es uno de los más convencidos de que Nicaragua está ya en manos del marxismo y bajo la influencia de Cuba.

La propia plataforma del Partido Republicano dice este año que "deplora la toma del poder por los marxistas sandinistas en Nicaragua" y que "el marxismo quiere desestabilizar El Salvador, Guatemala y Honduras. No apoyamos la asistencia de Estados Unidos a cualquier gobierno marxista del hemisferio y nos oponemos al programa de ayuda de la administración Carter para el gobierno de Nicaragua".

La administración Carter puso énfasis en la ayuda no solo al gobierno nicaragüense —en un intento por fortalecer al sector privado— sino también en la necesidad de promover cambios moderados en la región.

◆ **El hombre clave**

Los observadores señalan que fue William Bowdler, secretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos, quien consiguió finalmente la aprobación del préstamo luego de haber asistido el 19 de julio último a la celebración del primer aniversario del gobierno sandinista.

En Managua, Bowler habría recibido las garantías necesarias y las pruebas convincentes como para apoyar el pedido presidencial de la asistencia.

En esa oportunidad Bowdler mantuvo una entrevista privada con Fidel Castro en la que se analizó la situación centroamericana.

◆ **Informe**

En la capital nicaragüense, la junta de gobierno manifestó hoy su satisfacción por un informe de la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Washington, que **"reconoce que la revolución sandinista respeta total y absolutamente los derechos humanos".**

La junta convocó a conferencia de prensa para dar a conocer el informe rendido por la comisión, basada en una visita realizada al país entre el 9 y el 23 de abril último, por sus especialistas **Helenio Claudio Fragoso,** brasileño, y **Alejandro Artucio,** uruguayo.

El informe de la Comisión Internacional de Juristas, señala en su parte medular que **"la tortura y los malos tratos, como práctica sistemática, está terminada en Nicaragua".**

La Comisión agrega que **"los casos aislados que lamentablemente pueden ocurrir, y de los cuales ningún país está exento, podrán ser combatidos por los medios legales, y corregidos y sancionados sus responsables".**

El informe afirma que los especialistas no hallaron trabas en Nicaragua para el ejercicio de los derechos de reunión y asociación.

El gobierno de Reconstrucción Nacional "ha demostrado un elevado humanismo y un franco apego al respeto de la dignidad de las personas", señala el estudio.

80574

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.082/80.-

Montevideo,20 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Situación de Carlos ALTEZOR FUENTES en el Exterior.-

TEXTO:

En base a la nomina de militantes del Partido Socialista en el Exterior;a la carta de Jose Pédro CARDOZO del 1ro. de Julio del pte. año a el Secretario Gral. del Partido Socialista Unificado de la R.D.A. Erich HONEKER;de la carta tambien de CARDOZO al causante del 11 de julio y a la de Oscar ACOSTA SILVA(a)"Antonio COSTA" desde Barcelona del 7 de agosto de 1980,todas ellas incautadas a CARDOZO ETCHEVERRY en su domicilio,se puede informar lo siguiente:

I)- Carlos ALTEZOR FUENTES se encontraba hasta el 21 de agosto en la Republica Democracica Alemana(R.D.A.) junto a su familia,donde en su caracter de miembro del Comite Central del P.S. y del Departamento de Internacionales del mismo,recibio "asilo y generosa ayuda" del P.S.U.A.-

II)-Que la Dirección del P.S. en Montevideo decidio en base a las siguientes consideraciones políticas de que el mismo se trasladara a la zona de Centroamerica: "No escapara al criterio de ustedes la importancia que ha adquirido esa región en la lucha de nuestros pueblos por su liberación del imperialismo y de las oligarquías antinacionales.La Revolución de Nicaragua ,la nueva ofensiva contra Cuba,el drama político-social de El Salvador,constituye los ejemplos más salientes de una situación que junto a la que se vive en otros países de aquella zona ,requieren la mayor atención de los Partidos Obreros y de los Movimientos de Liberación."(De la carta de CARDOZO al Secretario Gral del PSUA).-

III)-Que el P.S. solicita al P.S.U.A. en "base a los principios de solidaridad internacional sccialista,ayudó al camarada ALTEZOR y a su familia a trasladarse desde America Latina hasta Alemánia,los ayude ahora a trasladarse desde Alemania a Costa Rica"(de la misma carta anterior).-

IV)-En la carta del 11 de julio de Jose Pedro CARDOZO a Carlos ALTEZOR le informa de que estan dadas "las condiciones de"seguridad" para que este se traslade a Costa Rica,desde donde comenzara a trabajar en una zona donde "van a definirse situaciones fundamentales para nuestros países".-

V)- Oscar ACOSTA SILVA(a)"Antonio COSTA" en su carta del 7 de agosto de 1980 a CARDOZO le informa de que "carlos"(ALTEZOR) parte el día 21 de agosto con su familia,y que seria recomendable una carta desde Montevideo ,agradeciendo a "sus antiguos anfitriones".-

VI)-Por todo lo anterior es dable subarayar:

80575

//..

//..

a)-Que Carlos ALTEZOR FUENTES integro en 1972 una delegación del Partido Socialista que realizo una gira para estrechar vinculos en particular con los PPCC de Europa Oriental y países arabes.Esto estaba relacionado con las resoluciones que se adoptaban en su Partido de definirse "marxista-leninista".En dichos encuentros se relacionaron con el P.S.U.A.(RDA);P.Comunista Rumano; y con el propio P.C.U.S quien envio una delegación al 37mo.Congreso del P.S. en Diciembre de 1972.-

Ademas el causante junto a Carlos MACHADO GONZALEZ,Secretario del Departamento de Internacionales del P.S.,manejaba los contactos exteriores del Partido los cuales incluían ademas de los anteriores el P. Comunista de Cuba(desde la decada del1960);Partido del Trabajo de Corea del Norte;Partido de los Trabajadores de la R.D.V..etc.-

b)-De que entre el P.S. y el P.S.U.A. existen relaciones permanentes que se traducen en apoyo de este a aquel.Como informaramos anteriormente el partido aleman invito recientemente al P.S. a una conferencia teorica marxista a realizarse en Octubre en la R.D.A.-

c)-Que el traslado de ALTEZOR se inscribiría en la política de las organizaciones subversivas uruguayas en el exilio de trasladar el peso de sus esfuerzos a America Latina,centrandola en la zona de Mejico,CentroAmerica,el Caribe y Venezuela.-

Por ultimo no debe escapar al ojo del observador de que cuando un Partido menor como el P.S. envia cuadros a esas zonas con claros objetivos vinculados a una coyuntura de subversión en la zona,indudablemente las fuerzas rectoras del Comunismo Internacional y sus peones deben estar concentrando enormes fuerzas para ampliar sus conquistas.-

-.

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80576

Barcelona 7 de Agosto 1980

Querido Amigo Don José Pedro:

Deseo que esté muy bien de salud así como, también su Señora. En primer lugar acuso recibo de sus 3 cartas recibidas muy a tiempo. Le escribo ésta, cuando ya estoy con el pie en el barco para Palma donde iré a pasar los calores siempre intensos de este mes de agosto.Ya estoy solo, los otros amigos han salido de vacaciones. Estaré en el Edificio Impala II

7º Pta.7º
Son Matet
Palma de Mallorca

Todo esto es por si tiene algo urgente que comunicarme,que yo haré las conexiones con la empresa.-

A fin de mes le visitará mi amigo José Luis,quien lleva el encargo de darle un gran abrazo con mo tivo de su cumpleaños, por el que ya le deseo muchísimas felicidades en compañía de esa gran familia.Este chico trabaja para mi empresa y es de la mas absoluta confianza, le puede usted informar; todo lo que desee con respecto a la empresa; él,primero visitará a Manuel y luego lo verá a usted.-

-He designado a uno de mis socios de nombre Lincoln para que concurra en octubre en representación de mi compañía a visitar la empresa de Carlos y Cía., si bien éste ya no estará; he discutido con mis socios sobre este asunto y hemos llegado a la conclusión de que si bien debíamos ir, no debiera hacerlo ni el presidente ,el secretario o el gerente pues por tratarse de una empresa de competencia, creemos que van a tratar de presionarnos para que aprobemos sus negocios de los vecinos del gran patrón, tales como la venta de hierro a los afganos.Eso por supuesto no nos dará independencia comercial. Cuando estuvo mi sobrino se enteró de todos los detalles de esta invitación de cortesía.Se vió muy claro que su error de pretender ignorarnos por razones de competencia, les había traído su propio aislamiento de América y en este tipo de comercio, esas cosas se pagan caras; y mucho peor ese negocio tan riesgoso con las afganos que lo cobrarán tarde o nunca. Mi representante Nacho está de vacaciones hasta el 20, yo le escribiré para que esté informado, pero tengo algunas dudas sobre su posible presencia por razones de trabajo. Hemos elegido un representante muy diplomático, pero muy duro a la vez, no aprobará nada fuera de lugar.-

Carlos parte el 21 con su familia, esperamos que todo le saldrá muy bien al menos así está previsto,esperaba una carta de ahí agradeciendo a sus antiguos anfitriones, como él me lo decía en una carta,"lo cortés no quita lo valiente.-

En tono particular, le sugiero que cuando lo visite mi amigo José Luis, creo que sería una linda oportunidad para que usted le envíe una carta a su familia agradeciendo todas las atenciones que han tenido y tienen con sus parientes enfermos en este país;eso es importante,además de decírselo personalmente a él.-

Termino diciéndole que el 27 estará en nuestro recuerdo y con los mejores deseos de buena suerte y felicidad.Un abrazo grande de mi Hija por el mismo motivo,así como de su esposo.Cariños a la Sra. y un fuerte abrazo para usted

Antonio Costa

80577

Montevideo, Julio 11 de 1980.

Querido compañero Altezor:

Le adjunto copia de la carta entregada a la Embajada de la R.D.A. con fecha lo. de Julio.

Quizás le extrañe que no hayamos hecho antes la gestión pedida por usted; pero ha ocurrido que recién ahora, por su informe de la conversación con Jorge y por lo que nos trasmitió el delegado del C.C. a la 3a. Reunión, hemos tenido la confirmación de que estaban dadas las condiciones de seguridad (fundamentalmente laborales) para usted y su familia, en Costa Rica.

Siempre consideramos esas condiciones -y lo hicimos constar reiteramente- necesariamente previas a la efectividad del traslado.

Podrá parecer ese condicionamiento una intromisión en la esfera privada del compañero y su familia, tan respetable; pero la experiencia de estos duros años nos ha mostrado cómo familias de compañeros han afrontado -y afrontan- por razones políticas, fuera y dentro del país, situaciones económicas muy difíciles. Lo han hecho -lo sabemos bien- con entereza y dignidad, sin que el Partido, por cuya causa se produce el sacrificio, pudiera ayudarles realmente.

Por eso, creo que es comprensible nuestra preocupación "preventiva", que fue dilatoria en el caso de ustedes, a pesar de que -como lo decimos en la carta al Partido Socialista Unificado- crece el interés político del traslado a una región de América Latina, donde van a definirse situaciones fundamentales para nuestros países.

Hemos recibido la invitación del C.C. del Partido Socialista Unificado para enviar una delegación integrada por dos o tres compañeros a la Conferencia Internacional de Octubre en Berlín. Quizás, para entonces, ya no estará usted en Alemania. Hemos aceptado la invitación, pero todavía no hemos acordadoo quienes nos representarán.

Manténganos al tanto, por la vía más rápida posible, de la marcha de las gestiones para el traslado.

Con Isabel los recordamos siempre. Para todos nuestro afecto con el abrazo de

J. Eleb

80578

(2)

PRESIDENCIA DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY.

Montevideo, 16. de Julio de 1980

Camarada Erich Honecker,
Secretario General del Comité Central
del Partido Socialista Unificado de Alemania.

Estimado camarada:

Durante varios años el Partido Socialista Unificado de Alemania ha dado asilo y generosa ayuda al miembro del Departamento Internacional de nuestro Partido compañero Carlos Altezor y a su familia.

Esta actitud solidaria, cuando las organizaciones obreras y populares del Uruguay sufren la represión de una dictadura reaccionaria, motiva el agradecimiento del Partido Socialista del Uruguay.

Tengo el encargo de nuestro Comité Central de trasmitirle, camarada Secretario General, ese agradecimiento, al informarle nuestra resolución de que el camarada Carlos Altezor, con su familia, pase a residir en la región centroamericana y del Caribe de América Latina.

No escapará al criterio de ustedes la importancia que ha adquirido esa región en la lucha de nuestros pueblos por su liberación del imperialismo y de las oligarquías anti-nacionales. La Revolución de Nicaragua, la nueva ofensiva contra Cuba, el drama político y social de El Salvador, constituyen los ejemplos más salientes de una situación que, junto a la que se vive en otros países de aquella zona, requieren la mayor atención de los partidos obreros y de los movimientos de liberación.

Por esos motivos solicitamos del Comité Central del Partido Socialista Unificado que, con fidelidad a los principios de la solidaridad internacional socialista, ayudó al camarada Altezor y a su familia a trasladarse desde América Latina hasta Alemania, los ayude ahora a trasladarse desde Alemania a Costa Rica.

Será un nuevo hecho que, con nuestro reconocimiento, fortalecerá la relación política que mantenemos.

Reciba usted nuestro fraternal saludo socialista.

José Pedro Cardoso
Presidente del Partido Socialista del Uruguay.

80579

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.091.-

Montevideo, 1o de setiembre de 1979

REFERENCIA: Carta de Jose Pedro CARDOZO a el Gral panameño Omar TORRIJOS. Ayuda de este a el militante socialista uruguayo Ariel BIDEGARAY MACHADO.-

TEXTO:

De acuerdo a la carta del Presidente del Partido Socialista, José Pedro CARDOZO al General panameño Omar TORRIJOS del 10 de mayo de 1980, se establece que el Gobierno de Panamá le prestó ayuda al militante del P.S. Ariel BIDEGARAY MACHADO el cual " por motivos derivados de su responsable militancia socialista, se vio en la necesidad de salir del país y ha encontrado asilo en la República de Panamá".

Se puede informar de que la persona mencionada como recibiendo la "solidaridad" es Ariel Omar BIDEGARAY MACHADO,- titular de la C.I. No. 1:080.631, oriental, nacido en Montevideo el 2 de junio de 1947, estudiante de Ciencias Económicas; casado con Mabel BATISTA; quien por información confidencial se conocía que junto a Juan Carlos RAMOS PINO, (procesado en la actualidad); imprimía y distribuía la propaganda del proscripto Partido Socialista.

Llama la atención de que la carta de agradecimiento al Gobierno de Panamá sea dirigida al Gral TORRIJOS y no al Presidente Aristides ROYOS.

Indudablemente el apoyo de ese país a un militante de - una organización ilícita se inscribe dentro de la permanente actitud de ataque al Gobierno Uruguayo en los mas variados foros y aún otorgando condecoraciones a personas procesadas por la Justicia Uruguaya ,como es el caso de Liber SEREGNI.

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80580

(3)

Montevideo,10 de Mayo de 1980.

Al señor General don Omar Torrijos
Panamá.

Señor General:

En mi carácter de Presidente del Partido Socialista del Uruguay,y en nombre del mismo,le trasmito nuestro agradecimiento por la atención y la ayuda prestadas por Vd. al compañero Ariel Bidegaray que,por motivos derivados de su responsable militancia socialista,se vio en la necesidad de salir del país y ha encontrado asilo en la República de Panamá.

Al expresarle este reconocimiento,no puedo dejar de decir a quien desempeña altas funciones en la conducción de ese país hermano,que para nosotros,uruguayos,la línea solidaria del gobierno de Panamá con los que luchan por la libertad de nuestros pueblos, ha alcanzado culminación extraordinaria con la condecoración otorgada por el Presidente Royo al líder popular General Liber Seregni,preso por su condición de militar digno y patriota.

La historia enaltecerá -en nuestro país y fuera de él- el hecho sobresaliente de que Seregni en la cárcel haya sido condecorado por el gobierno de Panamá.

Saludo a Vd. con mi más alta consideración.

Dr. José Pedro Cardoso
Presidente del Partido Socialista del Uruguay.

80581

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.79/80.-
Montevideo,18 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Contactos entre Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS y Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.Contacto de los anteriores con la delegación de la R.D.A en Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:

Por Memorandum Reservado Nro.06 y 014/80 del D-2 se informaba que Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS,Vice-Consul Honorario de Grecia en nuestro país,integraba el Departamento de Internacionales del -- Partido Socialista junto a Carlos MACHADO GONZALEZ y Carlos ALTEZOR FUENTES cuando este aún se encontraban en nuestro país,y era una persona que en la actualidad militaba en el Partido Socialista,manteniendo contactos con Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY y con quienes en su momento fueron identificados como "los amigos teutonicos".-

Con posterioridad se informo por el Mem.Res.Nro.034/80 de esta Sección que PANTAZOGLU PAREJAS tenía conocimiento que un tal "CARLOS" viajaba el 24 de agosto del presente año,hecho del cual CARDOZO ETCHEVERRY estaba enterado pero por una carta del"Sr. COSTA".-

A raiz de la documentación incautada a Jose Pedro CARDOZO se pudo establecer lo siguiente:

1)-que la persona que viajaba el 24 de agosto era Carlos ALTEZOR FUENTES,quien lo hacia desde la RDA a Costa Rica.Mientras CARDOZO se entero por una carta de Oscar ACOSTASILVA (a)"Antonio Costa" fechada en Barcelona el 7 de agosto,PANTAZOGLU se desconoce por que medios se entero de tal novedad,pero bien lo pudo hacer por la delegación de la R.D.A. en nuestro país.-

2)-Que CARDOZO envio dos cartas a la R.D.A. -una al Sec. Gral del PSUA y otra a ALTEZOR FUENTES-las que factiblemente hayan sido enviadas por vía del correo diplomatico,al igual que la invitación en sobre cerrado dirigido al PSU para una Conferencia en Berlin en Octubre proximo.-

3)-Que CARDOZO y PANTAZOGLU mantienen contactos desde 1974 a la fecha pudiendo establecerse los siguientes,en base a la libreta de citas y contactos de CARDOZO:

80582

-1980:22/1;19/5;22/7 .-
-1979:18/4; 15/5;29/6; 28/9;8/10;
-1978:24/4;26/4;2/5;15/6;17/8; 14/11;17/11

4)-Dentro del material incautado a J.P.CARDOZO se encuentra un manuscrito en el cual aparece el nombre de Alejandro vinculado a RDA.-

5)-Se pudo establecer de que CARDOZO mantendría contactos con la delegación de la R.D.A. y una vez con la de la URSS en base a las anotaciones en su libreta,cuya fotocopia se adjunta a fojas 1,2,y3.-

6)-Tales hechos confirman lo informado de que el P.S. mantiene vinculaciones con el PSUA(RDA) y que con casi absoluta seguridad las

//..

//..

comunicaciones serian por la via diplomatica.-

B)-No se debe perder de vista de que si las casi segura vinculaciones de PANTAZOGLU con los diplomaticos de la R.D.A. existiera, las mismas bien pueden ser aprovechas por los servicios de inteligencia comunistas para obtener algun otro tipo de información de que el causante en su condicion de diplomatico tenga acceso.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

- ~~Chirurgical de la Hypophyse~~
- ~~Service de Mr Letulle~~
- ~~Maladies du Cœur~~
- ~~Chirurgie Infantile~~
- ~~Maladies des Voies Urinaires~~
- ~~Maladies de la Peau~~
- ~~Maladies des Voies Respiratoires~~
- ~~Maladies de l'Estomac~~
- ~~Maladies du Foie~~
- ~~Maladies des Reins~~
- ~~Maladies des Voies Digestives~~
- ~~Maladies des Voies Urinaires

Noviembre 6

Citas

Hora 8 Sábado 22

" 9

" 10

" 11

" 12

" 13

" 14 Lunes 24

" 15

" 16

" 17

" 18 Martes 25

" 19

" 20

Memorándum

Miércoles 26

~~H. M. R. D. A.~~
H. 14. [illegible]

Jueves 27

[illegible]
10. 30. [illegible]
11. Misa
H. 12 } X.

Viernes 28

80585

Noviembre 6

Citas

Hora 8 Sábado 22

" 9

" 10

" 11

" 12 Domingo 23

" 13

" 14

" 15 Lunes 24

" 16

" 17

" 18

" 19 Martes 25

" 20

Memorándum

Miércoles 26

H. 11. [redacted]

H. 14. [redacted]

Jueves 27

[redacted]

H. 12 [redacted]

Viernes 28

80586

Octubre 20

Citas

Hora 8 Dr. Ruiz

„ 9

„ 10

„ 11

„ 12 Lunes

„ 13

„ 14 11.30. Quevedo

„ 15 H.18. Mesa. Lus

„ 16 Martes 9.- RDA

„ 17 Sastre. Café Madrid

„ 18 17.19.- Alcalde

„ 19 Cinta

„ 20 Cinta

Memorándum

Miércoles 11.-

H.11. Martínez Vidal

H.20 Iturgaiz.

Jueves 11.-

Viernes 12

Cristina Chaffat

80587

Fotocopias

Hora 8

„ 9

„ 10

„ 11

„ 12

„ 13

„ 14

„ 15

„ 16

„ 17

„ 18

„ 19

„ 20

Cresencio Almansa Ruiz-Tapiador

Alcalde Fraile Pedro

Agosto 19 — Jueves 23

Hora 8
„ 9 Lunes 24
„ 10
„ 11 H. 18 y 15. - Cantata
„ 12 Martes 25 — Bautizo
„ 13
„ 14
„ 15 Miercoles 26
„ 16 H. 19. A. H. 15. - Cantata
„ 17
„ 18 Jueves 27
„ 19 H. 13 c. - Sepelio
„ 20 Viernes 28 — Memorandum
Sábado 29
Domingo 30
Lunes 31 — Agosto
Martes 1º
H. 14, 15. - Matrimonio
H. 19 - R.D.P.
Miercoles
H. 14, 15. - Bodas

80588

Agosto — Junio 3

Hora 8 H. 19
„ 9 Lunes
„ 10
„ 11 H. 14
„ 12 Sabado
„ 13
„ 14
„ 15 Domingo
„ 16
„ 17 Lunes
„ 18
„ 19 Martes
„ 20
Miercoles
Jueves
Viernes
Sabado
Domingo

9

Agosto 18

Anuncio 9

Luis 10 Citas

Hora 8 C.T. Prof. (T.)

" 9

" 10 Cuartos 11

" 11

" 12

" 13 Miércoles 12

" 14 H. 19 - K

" 15 H. 19 - L. P. 55

" 16 Jueves 13

" 17 H. 19 (Bach)

" 18 H. 19 Alex

" 19 Viernes 14

" 20 H. 19 - K H. 17

Memorándum

Sábado 15

Domingo 16

Lunes 17

H. 14,15 Martes

Miércoles 18

Miércoles 19

H. 18 -

Jueves 20

H. 18 -

Viernes 21

H. 14,15 -

80589

-DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 78/80.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Raúl IGARZABAL ZIPITRIA y su vinculación con el Partido Socialista.- Antecedentes de sus cómplices.-

T E X T O : Habiendo sido reconocido por personal de esta Sección, Raúl IGARZABAL ZIPITRIA, uno de los autores del robo a la Capilla de San cono entre otros delitos, como la persona que estuvo vinculada al Partido Socialista, se procedió a confirmar la misma por una fuente de absoluta confianza, la que aportó que el causante estuvo vinculado en los años 1971/1972 a Enrique BALA DONATO, miembro éste de la Comisión de Seguridad del P.S., actuando junto aél en la misma. La mencionada Comisión entre sus funciones estaba el manejar las armas del Partido con el fin de la autodefensa.-

Según la misma fuente se vinculó con posterioridad a un grupo fraccional dentro del P.S. integrado por :

- Ing. Nelson SALLES ; Guillermo SOBRINO ; Ernesto DOMINGUEZ ; Conrado HOFFMAN ; Carlos SCHWEITZER; Irmo BIDEGARAY ; y Roberto DOTTI , el cual a posterior se escindió formando las "Agrupaciones de Militantes Socialistas", también conocido en su momento como Partido Socialista Revolucionario - (P.S.R.) , organización esta que realizó asaltos con el fin de obtener dinero para la misma. Pese a esto no se pudo establecer que el causante realizara alguna militancia después de 1974.-

Se puede agregar también que en el material incautado a José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY en los últimos procedimientos , se encontró una fotocopia de una entrevista colectiva realizadaal mismo por el Semanario "El Oriental" (órgano del P.S.) con motivo de su cumpleaños. Entre quienes estuvieron , está "Raúl IRAZABAL", " Encargado de la página gremial del semanario "El Oriental". En el mencionado reportaje aparece una foto en la cual entre varios, se encuentra IGARZABAL.Pese a que el nombre del mismo aparece mal escrito, no se tiene ninguna duda que se trata de la misma persona.-

80590(6)

Se adjuntan las páginas correspondientes al reportaje, donde aparece el nombre y la foto del causante.-

También se adjunta una hoja de la libreta de citas y contactos políticos de CARDOZO ETCHEVERRY, en la cual aparece una nota firmada por "Raúl (DEL ORIENTAL)", el cual posiblemente sea IGARZABAL ZIPITRIA.-

Se estableció que en nuestra Dirección el mismo registra las anotaciones que se adjuntan a fs. 4.-

También en nuestra Dirección poseen anotaciones los cómplices del causante: Luis Eduardo FRANCOS SOSA y Enrique Hugo GUTIERREZ ARCE, habiendo estado este último procesado por vinculaciones con un nuevo movimiento terrorista según manifestó el mismo en actas.-

Las anotaciones de los anteriores se adjuntan en las siguientes fojas.-

Se puede agregar por último que IGARZABAL ZIPITRIA - interrogado brevemente en la Jefatura de Policía de Montevideo por personal de esta Dirección -, reconoció su militancia dentro del P.S. aunque dentro del aparato de propaganda y ligada al semanario socialista "El Oriental" y al diario comuno-socialista "ULTIMA HORA".-

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80590 (B)

LOS 70 A

El pasado lunes 27 de agosto nuestro querido compañero José Pedro Cardoso cumplió setenta años de una vida fecunda, plena, llena de momentos de alegría y también de dolor, esos que a cada paso tiene que enfrentar el militante revolucionario.

Setenta años, la mayoría de los cuales estuvieron dedicados a una militancia sin pausa por el Partido Socialista, ya que su afiliación data del mes de noviembre del año 1931. En el momento de su incorporación al Partido Cardoso cumplía funciones como Secretario General de FEUU, a muy poco tiempo de haber sido fundada.

De ahí hasta hoy Cardoso fue ejemplo, como ningún otro, de una militancia consecuente y plena, sin altibajos, sin claudicaciones. Siempre estuvo en la vanguardia de los socialistas, luchando con dureza contra el enemigo, frente al cual nunca bajó la guardia, ocupando los puestos de militancia más difíciles, ganando sus responsabilidades por consecuencia en la militancia por las ideas de nuestro Partido.

"EL ORIENTAL", con motivo de esta fecha, armó un reportaje múltiple para el que contó con un panel de calificadas figuras del Partido, que paso a paso, pregunta a pregunta, fueron desentrañando algunos de los momentos más importantes de su vida. Estuvo integrado por: Dr. Faustino Pereda, destacado dirigente universitario, Profesor Carlos Machado integrante de los Comités Central y Ejecutivo del Partido Socialista, Ramón Martínez Rodríguez, Presidente de la Federación AFE e integrante también del Comité Central, Dr. José Díaz, Secretario de Finanzas del Partido, Raúl Irazábal, encargado de la página gremial de "EL ORIENTAL", Leonel Franzi, destacado dirigente del Partido, Carlos Santiago, Secretario de Redacción de "EL ORIENTAL" e integrante del Consejo de Edición del diario "Ultima Hora" y el periodista Carlos Roji.

Aquí las preguntas y sus respuestas de acuerdo a la versión grabada.

—Machado: una primera pregunta para comenzar: Haga una comparación entre el Partido del año 1931, en que usted se afilió, y el que tenemos hoy.

—JPC: En el año 1931 nuestro Partido estaba también muy en auge. Recuerdo que me apresuré a afiliarme antes de las elecciones de ese año, ya que se esperaba un gran resultado electoral. No quería que se pensara que mi afiliación se realizaba por un factor exitista. En materia de organización el Partido tenía la organización clásica, sobre la base de Centros, no de Núcleos como hoy, que era la misma del Partido Socialista argentino, del que nuestro Partido recogió muchos aspectos de su organización, así como también, en gran parte, su conformación ideológica. El Partido Socialista argentino fue constituido inicialmente con el aporte de socialistas europeos, usted Machado, como profesor de Historia, lo ha de saber mejor que yo—, alemanes, italianos que trajeron al río de la Plata su concepción del socialismo europeo. Algunas de esas características se reflejaron en nuestro Partido. De esto surge una diferencia bastante marcada con el de hoy; en aquel momento cuando yo ingresé al Partido, y aún después, teníamos sobre todo la vista puesta en Europa, en la lucha de los Partidos Socialistas europeos. Estábamos muy desconectados con los movimientos socialistas, o de raíz socialista, de América Latina. Hoy es a la inversa; nos sentimos muy identificados con los Partidos y movimientos latinoamericanos. Consideramos, además, que el movimiento liberador continental es uno solo. En aquella época no nos conocíamos casi, salvo con el Partido argentino y alguna relación episódica con los socialistas chilenos, pero fuera de eso poco o nada más.

—Machado: Seguramente saltan a la vista algunas similitudes, o sea las mismas metas, los mismos enemigos. Digamos, es la misma batalla. En ese plano, ¿sus experiencias, la larga lección aprendida?; seguramente usted la puede valorar.

—JPC: Experiencia proveniente, fundamentalmente, de dos factores, uno que podríamos llamar externo, aunque en cierto modo no lo es, y otro interno. El primero, la penetración imperialista que en las últimas décadas se ha hecho mucho más profunda y que se señaló con características que nunca había tenido en nuestro país. Para un examen más o menos superficial podría aparecer el nuestro, en aquellos años como un país aparentemente inmune a esa penetración. Conocíamos lo de México, lo de Centro América, lo de Panamá, lo de otros países de nuestro continente. Pero en el transcurso de estos decenios la generalización ha sido muy clara. Es uno de los factores que ha contribuido a la modificación de las posiciones, de las definiciones, de las características de la lucha del Partido Socialista. En este panorama debemos incluir la poderosa influencia de la Revolución cubana. Esto ha sido bien estudiado por Trías.

En lo interno un proceso, estrechamente vinculado al

80591

AÑOS

anterior, que por un lado ha sido, muchas veces lo hemos señalado, el emparejamiento visible de los viejos Partidos tradicionales. Señalar un punto de partida en la muerte de Batlle, sería quizás un poco artificial. Posiblemente acelerado su punto de partida por la muerte de Batlle, que por su significación, por su gravitación, por el contenido de sus posiciones marcaba una diferencia bastante importante con el Partido Blanco. Se fue produciendo un proceso de emparejamiento de las posiciones de los viejos Partidos blanco y colorado, en lo económico, en lo social, en lo internacional, en lo político. Subrayo en lo político porque el emparejamiento se produjo también en la actitud ante los gobiernos de hecho, ante las dictaduras como las que se complicaron los dos viejos Partidos. Parte de uno y parte del otro fueron factores, de la implantación de la dictadura de Terra, y parte de uno y parte del otro estuvieron contra ella. Lo mismo ha ocurrido después. Naturalmente que esto no sucedió porque sí; el hecho de vincular el factor imperialista con el aspecto interno que comentamos está señalando que este proceso se acompañó con una agravación de la crisis estructural del país, como el atraso de su producción con el acaparamiento de su tierra, con la banca y el comercio exterior sometidos al interés extranjero. Esta crisis, en relación muy estrecha con la penetración imperialista, fue precipitando la polarización El emparejamiento de los viejos Partidos y la adopción de posiciones de claros enfrentamientos son parte de los movimientos y organizaciones de la clase obrera. En lo que respecta a nuestro Partido esto se manifestó en forma muy especial y clara en el año 1962. Podemos decir que en esos años, en torno al 52, se vieron con mucha claridad todos estos factores de que estamos hablando. Antes le habría correspondido al Partido, al final de la guerra, denunciar en el Parlamento cómo a través de los empréstitos se afirmaba la penetración imperialista en el país. Y también se vio claramente en aquel período, comienzo de la década de los años 50, el planteo de clase que anidaba en el fondo. A raíz de una huelga, si mal no recuerdo en el transporte, en la que se dio la solidaridad de otros gremios, se implantaron las medidas de seguridad, con el voto de todos los sectores, salvo el de los dos Partidos de la clase obrera. Medidas de seguridad que fueron acompañadas de un cortejo de acciones tremendas, prisiones, confinamientos, clausuras de locales, prohibición de asambleas, amenazas de desafueros contra legisladoers. A partir de entonces ese proceso se acentuó. Aparecieron con más nitidez las direcciones de los Partidos tradicionales como representativas de las corrientes burguesas, capitalistas y nosotros aparecimos con posiciones mucho más definidas de enfrentamientos. Esos hechos contribuyeron a definir más claramente la nueva fisonomía del Partido.

Después hasta el presente todo ha sido más claro y concluyente aún.

ETAPAS DE UNA LARGA MILITANCIA

—Díaz: ¿No podría usted centrar etapas de ese proceso, desde su incorporación al Partido hasta nuestros días?

—JPC: En realidad esa etapa comenzada en torno al 50 se mantuvo con características más o menos iguales, sin variaciones muy grandes, hasta el gobierno blanco con Azzini y el Fondo Monetario en 1959. Cuando los factores de que estamos hablando aparecen con mucha claridad. El Uruguay firma su primera "Carta de Intención" con el FMI y realiza la reforma cambiaria y monetaria, es decir que, con el primer gobierno blanco se somete a la línea imperialista, y otra vez, esa política que era traducción de una posición clasista y dependiente es sostenida por el grueso de los dos Partidos tradicionales. Para ser justo tengo que señalar que ya bajo el gobierno batllista había habido, no una firma de "Carta de Intención", sino un pronunciamiento favorable a esa posición. De manera que a partir del 59 empieza a agudizarse la crisis, el sustracto sobre el que operan los otros factores que estamos examinando, hasta que llega la reforma "naranja", que evidentemente, así como nuestro Partido lo señalara, creó nuevas formas jurídicas que sirvieron mejor al proceso de emparejamiento de los Partidos tradicionales y le dio a la clase dominante un instrumento mejor para el enfrentamiento a la clase obrera y a los sectores populares. Aprobada esa Constitución y electo Gestido, luego de su muerte empieza el período del "pachecato" siendo éste el comienzo de la etapa que estamos viviendo ahora.

ALEGRIAS Y AMARGURAS

—Franzi: Son más de 40 años de militancia en el Partido. Yo supongo que en ese período ha tenido los dos variantes que se tienen en la lucha, satisfacciones y preocupaciones o amarguras. ¿Cuáles han sido las mayores satisfacciones políticas que ha tenido en el Partido y a la vez cuál fue su mayor preocupación?

DEC

—JPC: Puedo contestarle, sin meditar más, lo segundo, es decir, lo que me ha significado disgusto. Han sido aquellos episodios en los cuales, para algunos afiliados las situaciones conflictuales internas tenían como solución la salida del Partido. A propósito de esto las preguntas de Franzi me sugieren algunas consideraciones generales sobre mi relación con el Partido. Yo ingresé en el Partido en el mes de noviembre de 1931 y me vi llevado pronto a asumir responsabilidades muy grandes. Al año siguiente, ya fui electo para el Comité Ejecutivo, lo que requirió, por no tener la antigüedad de dos años, una mayoría especial de dos tercios. Y en marzo del 33 se produce el golpe de estado y la deportación de Frugoni. Yo paso a ocupar la secretaría general del Partido. Viene todo el período dictatorial, se agrega mi actividad profesional, luego la vuelta a una semilegalidad, a la legalidad, y el ingreso al Parlamento en el año 38. Esto es una especie de confesión: pienso que al haber tenido que asumir tan rápidamente, tan tempranamente esas responsabilidades, en un período de lucha tan absorbente, determinó que no tuviera el tiempo necesario para formarme como lo debía haber hecho entonces en el terreno doctrinario, histórico, etc. Ustedes se preguntarán porqué traigo esto. Pienso que esa falta de capacitación en muchos planos la he suplido o he intentado suplirla en cierto modo, con un ajuste muy riguroso a ciertos conceptos fundamentales. Primero el criterio marxista; considero que el marxismo es una de las conquistas científicas más grandes, que le esclarece a uno los hechos históricos y sociales. Si bien no tenía una formación marxista muy profunda, tenía muy claro el criterio marxista para juzgar los hechos políticos. Ese fue uno de los aspectos. El otro fue tener siempre presente que actuaba en representación del Partido de la clase obrera. En la duda ante una posición a definir yo he tenido presente siempre eso, esa guía fundamental: el interés de los trabajadores.

Otro factor ha sido el haber actuado en el terreno que fuera, teniendo presente también que todas las actitudes que yo asumía fuera del Partido se reflejaban en mi condición de socialista y por consecuencia en el Partido mismo. Y aquí vuelvo a su pregunta, Franzi: otro concepto muy firme que ha guiado mi actuación de cuarenta y tantos años en el Partido, es considerar inadmisible la solución a cualquier solución conflictual por la salida del Partido. En consecuencia, esos han sido los momentos que me han traído mayor preocupación, que me han disgustado más, mucho más que los de la lucha externa.

El otro aspecto de su pregunta es un poco más difícil: Usted me pregunta sobre recuerdos gartos o algo así. Son muchos. Es difícil.

LA CONFIANZA DEL PARTIDO

—Franzi: Por ejemplo para visualizar más claramente mi pregunta, ¿podría haber sido su elección como Senador, podría haber sido el retorno del Partido a la legalidad, podría haber sido encontrar el Partido después de tres años de ilegalidad en el 37º Congreso, o alguna otra cosa que a usted personalmente le hubiera provocado una satisfacción poco común?

—JPC: Le voy a contestar en una forma un poco general. Puedo decirle que lo que me ha dado las mayores satisfacciones en el Partido es haber tenido la demostración de que este me otorgaba su confianza. Puede parecer una cosa un poco pequeña o demasiado personal o de debilidad personal, pero así en tren de confesión eso es realmente lo que me ha dado una mayor satisfacción. Y naturalmente, entre las cosas que usted mencionó, el haber sido el primer Senador socialista, los últimos avances del Partido, el 37º Congreso.

—Franzi: Una cosa que no tiene nada que ver con esto, que me parece que es muy importante, ¿Cómo valora a los amigos dentro del Partido?

—JPC: Esa pregunta suya aunque parezca que tuviera un ámbito muy personal, tiene también una connotación política. Se la voy a explicar. Estos últimos años de la vida del país, en que se han polarizado las posiciones, ha modificado en cierto modo hasta las amistades. En aquellos primeros años era muy frecuente que uno tuviera amistad, y hasta amistad estrecha con personas políticamente muy enfrentadas a uno. Eso se ha ido modificando: en los últimos años es muy difícil ser amigo, realmente ser amigo, de quien está en una posición de apoyo, de solidaridad o aún de indiferencia ante un régimen como el actual. Esto ha tenido una consecuencia, que prácticamente, diría que mis amigos los encuentro en los compañeros del Partido y en el Frente Amplio.

Esto no quiere decir que no tenga buenas relaciones amistosas en el ámbito profesional y en otros ámbitos. Pero yo siento, especialmente en los últimos años, y no creo que este sea un criterio sectario, que la propia

89393

CUAT
DE

En julio de 1932 Terra rompió relaciones con el gobierno argentino. La Federación Universitaria Argentina y la FEUU intercambiaron amplias delegaciones para afirmar la amistad de los pueblos. En la foto Cardoso por la FEUU y May por la FUA se abrazan en Bs. Aires

social seguramente recordará trascendentes episodios relacionados con el movimiento obrero. Nos gustaría que nos relatara lo que considera como los hechos más importantes, o los hitos más salientes en este proceso de desarrollo del movimiento obrero uruguayo.

—JPC: En lo que yo pueda recordar en este momento si lo vinculo con mi militancia socialista, recuerdo, en primer término, dos hechos que tienen señalada significación en el proceso del movimiento obrero de estos últimos decenios. Uno es de comienzo de la década del 50, cuando como recordábamos hace un rato, la clase patronal representada en el gobierno por los Partidos tradicionales unidos, de los que se han desgajado felizmente algunas ramas que se han integrado al Frente Amplio, asumió una posición dura, represiva, crudamente clasista, planificadamente anti-obrera. Y para mi hay otro episodio muy importante, que se vincula con la lucha de los obreros de la carne, lo que nos lleva a evocar la figura de un gran luchador proletario, nuestro compañero Humberto Gómez. Esa lucha fue contra el intento de limitar el derecho de huelga, intento contra los trabajadores del Frigorífico Nacional, como organismo para-estatal, lo que puso en el tapete el derecho de huelga de todos los trabajadores del Estado. Me parece que esos dos episodios son muy significativos. En cuanto al segundo, se dio una situación muy aleccionadora políticamente. El conflicto se ventiló en un largo debate parlamentario discutiéndose si el gobierno debía permitir o debía prohibir todo intento de huelga en un organismo estatal.

3698

ARDOSO

Un aspecto del reportaje múltiple que armara "El Oriental" con motivo del cumpleaños de José Pedro Cardoso.

realidad social y política del país ha determinado que para mi cada vez vea más a mis amigos en los compañeros.

—Franzi: La verdad que no me expliqué bien. El sentido de mi pregunta era de cómo valoraba a los amigos dentro del Partido. El problema de los amigos y el problema del amiguismo.

—JPC: En esos episodios de que hablaba recién, de conflictos internos, se ha visto más de una vez en la adopción de posiciones divisionistas ha gravitado la vinculación amistosa entre personas que adoptaban esa actitud. Siempre consideré eso como inadmisible y pienso que lo he acreditado con mi actuación. Hay que separar radicalmente todo lo que sea vinculación amistosa con los imperativos de la vida del Partido, que es lo inmortal. En algunos episodios me ha tocado romper vínculos afectivos muy profundos, muy hondos con compañeros que eran mis amigos, pero que dejaron de serlo desde el momento que adoptaron una posición antipartido.

.. LA PRIMERA MILITANCIA

—Díaz: Usted presidió el Congreso constituyente de la FEUU en 1930 y ocupó importantes cargos en la Federación en un momento histórico muy cercano a su afiliación al Partido. En torno a este tema de su militancia estudiantil y universitaria algunas preguntas: ¿Qué relación pudo tener su militancia estudiantil con su resolución de afiliarse al Partido?, otra: ¿qué enseñanza usted puede trasmitir de la militancia estudiantil en nuestro país y en América Latina? Luego, por último, ¿qué importancia le asigna específicamente a la FEUU en sus orígenes?

—JPC: Bueno, yo considero que mi militancia en el movimiento estudiantil, desde la Asocación de Estudiantes de Medicina, anteriormente de una forma bastante inorgánica en preparatorios, luego en la Comisión Nacional de Estudiantes, que fue la etapa previa a la fundación de la FEUU y posteriormente en esta organización, en sus congresos o representándola en congresos y reuniones internacionales, etc., está estrechamente vinculada a mi incorporación al Partido Socialista. Alguna vez he dicho que yo debo agradecimiento al movimiento estudiantil gremial, pues el me impulsó a afiliarme al Partido. Por un imperativo de conciencia me parecía a mi que para ser consecuente en mi vida ciudadana con los principios fundamentales de la militancia estudiantil, la lucha antimperialista, la lucha contra la explotación social, contra las dictaduras en cierto modo algunas posiciones anticapitalistas, la lucha por las libertades fundamentales, etc., tenía que ocupar en la vida política de mi país una posición acorde con aquella. No era posible ser un militante gremialista, levantar la bandera del antimperialismo, contra las dictaduras, oligarquías, contra la explotación capitalista, de solidaridad con los movimientos de liberación de otros pueblos, y luego en política, militar en un Partido de la burguesía. Por eso puedo decir que mi militancia en el movimiento estudiantil me impulsó a la afiliación al Partido Socialista.

Yo diría que mi experiencia, mejor dicho el enfoque que tuvimos del movimiento estudiantil, ha sido confirmado por la evolución de la propia militancia gremial estudiantil. Las agremiaciones estudiantiles cumplen una misión extrauniversitaria, pero eso tiene una limitación en el gremio. Es decir que los fines plenos que surgen de esas misiones extrauniversitarias no pueden cumplirse si no es en el terreno de la militancia política. Yo lo veía claro entonces y lo veo más claro hoy ante la realidad universitaria que estamos viviendo. Y pienso que esto debe ser común a todos los países latinoamericanos.

LA FUNDACION DE FEUU

—Díaz: De ese Congreso Constituyente de la FEUU: ¿Cuáles fueron los episodios más importantes que recuerda?

—JPC: No hubo Congreso.

—Díaz: Hay memorias del Congreso.

—JPC: Al que usted se refiere es otro, fue el primer Congreso Nacional de Estudiantes, que se realizó estando ya constituida la FEUU y del que yo fui secretario general.

—Machado: ¿Usted fue el primer secretario general de FEUU?

—JPC: Mire, realmente, no recuerdo. Quizás no se conocen bien las reales circunstancias en que se fundó la FEUU. Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina empezamos a promover un movimiento de formación de la Federación de Estudiantes y logramos constituir un organismo que se llamaba Comisión Nacional de Estudiantes. Poco tiempo después la Comisión Nacional de Estudiantes funcionaba como un organismo gremial pre-Federación. Se actuó ante diversos acontecimientos, por ejemplo, cuando la larga huelga de los estudiantes de Derecho bajo el decanato de Irureta Goyena, etc. Llegó un momento en que se vio claro que eso tenía que traducirse en la constitución de la Federación. Entonces se plantearon dos tesis: una más formal de los estudiantes de derecho, que sostenían que había que convocar un Congreso con todos los requisitos para declarar constituida la FEUU. Un criterio más pragmático sostuvimos nosotros, que era éste: desde el momento que todos los centros estudiantiles estaban integrando la Comisión Nacional de Estudiantes, entendíamos que esta, debidamente autorizada por sus mandantes, tenía facultad para declarar constituida la Federación de Estudiantes. Triunfó esta tesis. De manera que no hubo un Congreso constituyente de la FEUU, hubo una transformación de la Comisión Nacional de Estudiantes en FEUU.

—Pereda: Dr., usted hace un rato planteaba la vinculación de su actividad como estudiante, haciendo una unión estrecha de la militancia gremial con la posterior militancia política. ¿Tiene algo que ver, relacionando figuras como Juan B. Justo, médico, o Allende también médico, su profesión con su militancia en nuestro Partido?

—JPC: Creo que el estudiante de medicina en general, gana conciencia, por la índole de su disciplina. Esto está ahora más acentuado por que hacen un curso básico que los obliga a estudiar sociología, psicología, etc. Luego, por la índole misma de la actividad profesional, directamente en contacto con los problemas humanos y su raíz social.

—Pereda: la experiencia hospitalaria?

—JPC: Si, influye, pero no creo que haya sido mi condición de estudiante de medicina ni la influencia de determinadas figuras lo que me llevó a la definición política, sino mas bien mi condición de militante gremial. Cierto es que en aquella época se daba una diferencia de posiciones entre los estudiantes de derecho y los de medicina. Los de derecho eran ms bien conservadores, apegados a las formas. Los de medicina empujabamos mucho más. Recuerdo que la toma de la Facultad de Derecho, que abrió la solución a la huelga, fue realizada fundamentalmente con el aporte de los estudiantes de medicina.

—Machado: sin comentarios.
—Díaz: ¡Cómo me tira!
—JPC: Estoy hablando de aquel entonces.

LAS LUCHAS DE LA CLASE OBRERA

—Martínez: En su trayectoria de luchador político y

80595

RO DECADAS MILITANCIA

En un plano más general, de hechos importante, el de la unidad de la clase obrera, la constitución de la Central Unica que seguramente es el episodio más trascendente en el terreno de la lucha proletaria en los últimos años. Y no puedo hablar en este reportaje de los hechos presentes, porque acabamos de vivir, lo que estamos viviendo.

LOS HONORES DEL REGIMEN

—Santiago: La represión ha golpeado muy duramente, en muchas ocasiones, a nuestro partido. Me gustaría que usted recordará algunos episodios que le tocaran vivir, especialmente alguno del año 1938, en que usted fue encarcelado y procesado.

—JPC: Tu me preguntas sobre la represión y en seguida la relacionas con lo que yo pueda ser como prueba testimonial. He tenido el honor de estar seis veces preso, no sólo por consecuencia de mi ideología, sino por algo que es más importante, la actividad consecuente con ella. Pienso que el honor que distintos gobiernos me han discernido al apresarme deriva de que, como lo hacemos los socialistas, que actuamos de acuerdo con nuestras responsabilidades, unimos nuestra consecuencia ideológica a la actividad consiguiente. Las dos primeras detenciones fueron bajo la dictadura de Terra y esa tercera a que tu te refieres en el período de transición entre el régimen terrista y el baldomirista. En ese entonces parecía que comenaban a asomar algunos prurideos jurídicos. Se me acusó de defender en la tribuna callejera el intento revolucionario de 1935, lo que era cierto y fui sometido a Juez, pero fue muy breve mi pasaje por Miguelete. Luego las otras detenciones son más recientes: una bajo Pacheco Areco y dos bajo Bordaberry. Naturalmente esto te lo digo ya que me preguntabas sobre mi vinculación personal con la represión que sufrió el Partido. Naturalmente que son hechos que no se habrían prodiucido, si, tal como tu lo señalabas, no hubiera habido represión anti popular y anti obrera.

CUATRO MANDATARIOS

—Machado: En los últimos tiempos usted ha tenido en circunstancias diversas la ocasión de tratar a cuatro mandatarios: al Presidente de Rumania Nicolau Ceausescu, el de Corea Kim Il Sung, el de Chile Salvador Allende y por último Bordaberry. ¿Qué recuerdos tiene de estos mandatarios?

—JPC: Separar en el juicio que cada uno de estos gobernantes nos pueda merecer, lo que son los elementos del contacto episódico del conocimiento que se tiene de su conducta es imposible. ¿Cómo poder juzgar, cómo poder traducir la impresión de mis entrevistas con Bordaberry, por ejemplo, despegándolas de todo lo demás?

Kim Il Sung es un hombre afable, cordial cuya mirada se volvía dura, acerada, cuando nos narraba los episodios de la lucha anti japonesa y los de la lucha contra el imperialismo para la liberación de su país. Es un hombre sumamente informado sobre los más diversos tópicos de la vida nacional e internacional. Observándolo se comprende el inmenso prestigio y la gravitación que tiene sobre su pueblo. Es un hombre preocupado, tal como se tradujo de la conversación que mantuvimos, por las cosas grandes, las que están condicionando el destino general de su patria y por todas las cosas de la vida del país, desde el trabajo en las fábricas hasta los palacios de los pioneros y las manifestaciones artísticas.

Ceausescu, estadista de gravitación internacional, es un hombre simpático y sencillo. En la entrevista se interesó mucho por nuestras cosas y puso mucho el acento en la política internacional de Rumania. Ustedes saben que los rumanos ostentan con satisfacción el mérito, el logro importante, de ser un país que tiene muchos amigos, que tiene establecidas relaciones con una gran cantidad de países. Desde luego que todo lo que fuera conocimiento de la realidad económica, social y política de Rumania, que ya nos había sido proporcionada en gran parte por dirigentes del Partido y miembros del gobierno, fue admirablemente sintetizado por este es-

Oscar Sainz, afiliado Nº 1 del Partido, entrega un album con firmas de los compañeros y trabajadores de Fray Bentos al primer senador socialista (1954).

Frente a la tumba de Carlos Marx, en Londres

En la sesion de clausura del Congreso de Partidos Socialistas y democráticos de América Latina. Santiago, en el mes de octubre de 1940. Preside Marmaduque Grove, fundador del Partido Socialista de Chile.

En La Habana, junto a Fidel Castro, pocos días después del triunfo de la revolución. (Enero de 1959)

tadista y conductor de expresión sencilla y clara. Seguramente ustedes han leído sus discursos, que tienen esa característica, como los tienen también los de Kim Il Sung.

Muestran muy nitidamente la realidad que quieren exponer.

A Allende lo he visitado varias veces después de ser Presidente de Chile. He encontrado siempre en él al mismo. Allende que conocí en Santiago cuando era Ministro de Salud Pública, en el año 1940, al Allende que, en sus visitas a Montevideo llegaba hasta la Casa del Pueblo para hablar con nosotros de las cosas de nuestro país y de Chile.

Sigue siendo el mismo Allende de todas esas oportunidades, en lo personal, pero ahora con toda la prestancia de un estadista de estatura continental. Ya lo he dicho otras veces. No sé como finalizarán en esta etapa los acontecimientos de Chile, pero podemos decir que la forma en que Allende ha enfrentado los mismos, es repito, la de un estadista y la de un conductor revolucionario.

—Machado: en ese largo trajín parlamentario, más de veinte años.

—JPC: Veinticuatro años. Diez y seis diputado, ocho senador.

En fin, son tantos años, tantas cosas, tantos episodios. Podría decirle que en el Senado se intentó agredirme tres veces. Una a raíz de mi defensa de Patricio Lumumba. Ya les recordé las intervenciones con motivo de grandes conflictos obreros. Informes. Planteamientos. Seguro Nacional de Salud, Reforma Agraria, saneamiento político y administrativo, es decir el programa y los postulados del Partido sostenidos junto con mis compañeros de representación.

Recuerdo con satisfacción, de los últimos años de mi actuación parlamentaria, la defensa de la Universidad, violentamente atacada durante el Rectorado histórico de Cassinoni.

ORO
ALHAJAS - MONEDAS
PLATA
compro
Pago mejor precio
BUENOS AIRES 535

DINA. DE UN CUADERNO
6 AÑOS. SELECCIONAMOS
A DE UN TALENTO MILI-
ROMESA.

80597

1924

Abril 29

Citas

Hora 8
" 9 CRº CARDOSO - NECESITO URGENTE-
" 10 MENTE HABLAR CONMIGO- POR
" 11 ALGO RELACIONADO CON ESTE
" 12 C. del PUEBLO - TENGO QUE
" 13 TENER RECIBIDA ANTES DE LAS
" 14 2 AM- EL MANANA- (1930)
" 15 - VIAJO A LA Ley 2º NO TE
" 16 [illegible]
" 17 SI [illegible] LLEGA ANTES DE 1.30 QUE
" 18 EL AUTO FURRA del BAILARIN (ASI LO VEO)
" 19 ENTRO ENTRO
" 20

Raúl (Reforestal)

Memorándum

Viernes 16

Viernes 18

80598

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 78/80.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Raúl IGARZABAL ZIPITRIA y su vinculación con el Partido Socialista.- Antecedentes de sus cómplices.-

T E X T O : Habiendo sido reconocido por personal de esta Sección, Raúl IGARZABAL ZIPITRIA, uno de los autores del robo a la Capilla de San cono entre otros delitos, como la persona que estuvo vinculada al Partido Socialista, se procedió a confirmar la misma por una fuente de absoluta confianza, la que aportó que el causante estuvo vinculado en los años 1971/1972 a Enrique BALA DONATO, miembro éste de la Comisión de Seguridad del P.S., actuando junto aél en la misma. La mencionada Comisión entre sus funciones estaba el manejar las armas del Partido con el fín de la autodefensa.-

Según la misma fuente se vinculó con posterioridad a un grupo fraccional dentro del P.S. integrado por :

- Ing. Nelson SALLES ; Guillermo SOBRINO ; Ernesto DOMINGUEZ ; Conrado HOFFMAN ; Carlos SCHWEITZER; Irmo BIDEGARAY ; y Roberto DOTTI , el cual a posterior se escindió formando las "Agrupaciones de Militantes Socialistas", también conocido en su momento como Partido Socialista Revolucionario - (P.S.R.) , organización esta que realizó asaltos con el fin de obtener dinero para la misma. Pese a esto no se pudo establecer que el causante realizara alguna militancia después de 1974.-

Se puede agregar también que en el material incautado a José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY en los últimos procedimientos , se encontró una fotocopia de una entrevista colectiva realizadasal mismo por el Semanario "El Oriental" (órgano del P.S.) con motivo de su cumpleaños. Entre quienes estuvieron , está "Raúl IRAZABAL", " Encargado de la página gremial del semanario "El Oriental". En el mencionado reportaje aparece una foto en la cual entre varios, se encuentra IGARZABAL.Pese a que el nombre del mismo aparece mal escrito, se tiene ninguna duda que se trata de la misma persona.-

Se adjuntan las páginas correspondientes al reportaje, donde aparece el nombre y la foto del causante.-

80599

También se adjunta una hoja de la libreta de citas y contactos políticos de CARDOZO ETCHEVERRY, en la cual aparece una nota firmada por "Raúl (DEL ORIENTAL)", el cual posiblemente sea IGARZABAL ZIPITRIA.-

Se estableció que en nuestra Dirección el mismo registra las anotaciones que se adjuntan a fs. 4.-

También en nuestra Dirección poseen anotaciones los cómplices del causante: Luis Eduardo FRANCOS SOSA y Enrique Hugo GUTIERREZ ARCE, habiendo estado este último procesado por vinculaciones con un nuevo movimiento terrorista según manifestó el mismo en actas.-

Las anotaciones de los anteriores se adjuntan en las siguientes fojas.-

Se puede agregar por último que IGARZABAL ZIPITRIA - interrogado brevemente en la Jefatura de Policía de Montevideo por personal de esta Dirección -, reconoció su militancia dentro del P.S. aunque dentro del aparato de propaganda y ligada al semanario socialista "El Oriental" y al diario comuno-socialista "ULTIMA HORA".-

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80500

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUN RESERVADO Nro. 77.- wahp.

Montevideo, setiembre 11 de 1980.-

REFERENCIA: Organismo de Dirección del P.S. en Exterior, y sus publicaciones.

TEXTO:

De la documentación incautada a José P. CARDOZO se sabe de que en Barcelona, España; funciona una denominada "UNIDAD DE COORDINACION"; quien oficia de enlace y conducción de los representantes del P.S. en los siguientes países: ARGENTINA = MEJICO = VENEZUELA = NICARAGUA = COSTA RICA = COLOMBIA = ESPAÑA = FRANCIA = HOLANDA y SUECIA.

La misma está integrada por:
- José DIAZ CHAVEZ.
- Reynaldo GARGANO OSTUNI.
- Omar ACOSTA.

Dicho organismo mantiene contactos con organizaciones afines y otras en el exilio y es quien distribuye los fondos partidarios.

Pese a la importancia de "UNIDAD DE COORDINACION", se aprecia,-en base a los documentos fuente de la presente información -; que el "NUCLEO SOCIALISTA" funcionando en Méjico es también muy importante como organismo de Dirección, debido a los vínculos que mantiene con C.D.U.; P.R.I. y la C.O.P.P.P.A.L.

Se desprende por último que "UNIDAD DE COORDINACION" imprimiría un "BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL" y a corto plazo editan una revista de carácter teórico.-

- - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

80601

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 76 .- wahp.-

Montevideo, setiembre 11 de 1980.-

REFERENCIA: Informaciones varias sobre el Grupo "CONVER GENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY " en el Exterior.-

---

TEXTO:

De la información recabada de las certas incautadas a José P. CARDO-ZO cuyos autores son José KURZENIAK, Reynaldo GARGANO, José Luis BLAZINA y Carlos PIRIZ MAC COLL; se pueden verter las siguientes apreciaciones - sobre C.D.U. en el Exterior; así como las opiniones de distintos grupos - con respecto a la misma;fuerzas;proceso de formación;futuros integrantes; etc ,:

I)- PROCESO DE FORMACION E INTEGRACION:

A partir de la reunión del Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior,realizada en Noviembre de 1979 en Barcelona; las fuerzas integrantes del mismo y en especial el P.C.,centraron sus esfuerzos en lograr "la Convergencia de la Oposición". En la reunión de la mesa permanente del F.A. de febrero de este año , ya se tenía una idea cierta de cuando,como y quienes darían forma a C.D.U.- Tanto es así de que manejaban la fecha del 20 de mayo como el inicio de la actuación.

Se opinaba como lo informamos en el análisis de otros documentos incautados que era preferible que Wilson FERREIRA ALDUNATE iniciara el proceso de unificación de la oposición por lo que implicaba su figura como - líder de un sector importante de uno de los PP.TT.-

Posteriormente los acontecimientos ,hicieron que la fecha se adelantara para el 19 y 22 de abril,lo que determinó que grupos de la denominada "CORRIENTE",(26 de Marzo, GAU,MRO,) plantearan que se sentían marginados del "proceso de C.D.U." ya que se había acordado discutir colectivamente dichos temas en el Frente Amplio,dos semanas antes del proyectado - lanzamiento de C.D.U.

II)- INCORPORACION DE LA DENOMINADA "CORRIENTE":

S0602

Como informáramos Mario BENEDETTI se habría incorporado en un Grupo de Trabajo de C.D.U. por la libertad de Líber SEREGNI,por lo cual se interpretaba por ser este uno de los voceros mas conocidos de los grupos frentéamplistas agrupados en la Corriente,que el mismo la representaba.

Pese a esto parecería de que Mario BENEDETTI no habría aceptado integrar la Dirección de C.D.U.,por lo cual se planteó por parte de la"Corriente " primero y luego del Frente Amplio la posibilidad de integrar a Marta PONCE de VILARO,(G.A.U.) en lugar de Mario BENEDETTI,en C.D.U.

Se sabe de que Ricardo VILARO,mantuvo en el mes de mayo contactos -

//..

con Wilson FERREIRA ALDUNATE y Enrique RODRIGUEZ a los efectos de acordar esa integración.

III)- INTEGRACION A C.D.U. DE EX-MILITARES VINCULADOS A LA SUBVERSION:

Determinados sectores del F.A. entre ellos el P.S. plantearon - como un hecho negativo el haber excluído a los denominados por ellos "militares demócratas". En un principio estaban en la lista de integrantes del C.D.U.,pero posteriormente se le habría informado a Juan FERREIRA SIENRA - que en opinión del "General",(sería Liber SEREGNI) no representaban a nadie.

Por otra parte habría sido por intermedio del P.S.,- mediante una carta de un miembro de este en el exterior -; que se les facilitó los motivantes,que iniciaran un contacto directo con el "gran jefe",(quien también sería Liber SEREGNI). A propuesta de José KORZENIAK se solicitó a la Dirección de Convergencia incluirlos en el Grupo de Trabajo que se ocupa de la - campaña por la libertad de aquel.

(Corresponde señalar que no mencionan nombres de esos ex-militares).

IV)- Se tomó conocimiento también de que los candidatos propuestos por el P.S. eran Jorge IRISITY o José KORZENIAK; optándose por este en base a "las necesidades políticas".

V)- OPINIONES DE LOS GRUPOS INTEGRANTES DEL F.A. SOBRE C.D.U.,(Las relaciones de este con el F.A., carácter de los acuerdos conseguidos;etc.):

Uno de los primeros indicios de una serie de discusiones de carácter ideológico que se están produciendo en el seno de las organizaciones integrantes del Frente Amplio,son los debates que se han sucedido en las últimas reuniones sobre el tema, si C.D.U. llevaría a perder sentido a la existencia del F.A. o por el contrario el "papel histórico" de este se mantenía.

En la reunión de mayo en Madrid,en la cual participó Rodney ARISMENDI,este manifestó que su Partido entendía que "era erróneo creer que este proceso de C.D. debilitaría la presencia y unidad del F.A.".

80603

Por su parte el P.S. a través de la palabra de su delegado ante - el F.A. y delegado de C.D.U. en Cataluña,Reynaldo GARGANO;informa a su Dirección en Uruguay, de la valoración de la "UNIDAD DE COORDINACION",(organismo que dirige el P.S. en el exterior) en donde manifiesta lo siguiente: "ha comenzado a operar CONVERGENCIA,hecho de trascendencia histórica,en la concreción del cual el F.A. ha tenido destacada participación..", "la nueva dimensión unitaria de la lucha,permitirá pasar a otra etapa,mucho mas rica y sustancialmente ofensiva,pero tambien complicada y delicada en el manejo político".

Pero mucho mas claro , - y que pone en evidencia los auténticos propósitos que los marxistas persiguen en sus alianzas con las por ellos denominadas "fuerzas burguesas" -; es el siguiente análisis de José Luis BLAZINA desde Méjico: " El F.A. es la única garantía real y efectiva de profundiza

.-.

///..

ción democrática que siga a la caída (obviamente que tendrá que ver también en la forma de la caída); habida cuenta que los compromisos que se puedan lograr con Wilson FERREIRA ALDUNATE,(principalmente) no llegaran seguramente mas allá del restablecimiento del problema estructural. Los problemas empezarán en cuanto a los alcances de la depuración y remodelación de los aparatos del estado,ya desde el principio. Es decir la profundización de la democracia burguesa que siga a la caída,será lo único que permita hacerla cambiar gradualmente de signo".

En otra parte dice "si este proyecto de convergencia se concibe como antesala de un acuerdo mayor no tiene sentido desmerecer al F.A. Muy por el contrario ,su fortaleza,(adentro y afuera) ayudará a la concreción mas rapida y profunda de la Convergencia". " Hay que tener en cuenta que un grupo de convergencia con las características que se anuncia (la carta fúe escrita el 5 de abril) si no tiene repercusiones mayores se desgatará inevitablemente tanto en lo interno como en lo internacional; hablo del corto plazo porque pienso que uno de los primeros objetivos sería definir un proyecto alternativo al cronograma,(primera prueba de fuegge). ".

Como se ve,hay tres aspectos que resaltan en el análisis anterior:

A)- El carácter táctico de la alianza con los sectores de los PP.TT.,los cuales no serán partícipes de la "profundización de la revolución". Un ejemplo reciente de la aplicación de esta política es el desplazamiento en el seno de la Junta de Gobierno de Nicaragua de todos los moderados que la integraban.

B)- Que la lucha armada puede ser a mediano plazo,la forma de lucha y que la alianza con los PP.TT. o algunos líderes de los mismos es por el momento un objetivo político mediante el cual pretenden irrumpir a la escena política nacional como integrantes de C.D.U.- Esta opinión está ligada con el análisis de que los procesos por ellos llamados de democratización tienen dos vías : una,la pacífica donde se consiguen gradualmente los "derechos" que durante años facilitaron y alentaron su acción; o por el contrario; la segunda, la vía que siguió en Nicaragua,donde los Frentes Políticos de la oposición estuvieron ligados a la acción guerrillera que es la vía que impulsa en la actualidad el comunismo en América Central.

80804

C)- Indudablemente,como también lo informa en la carta; hay quienes dentro del F.A.,(haciendo alusión a lo que sería el fondo de la postura del P.C.) dicen "ahora hay que jugar a fondo la carta de Wilson FERREIRA ALDUNATE ", por lo tanto opinan de que en la medida que el F.A. estorbe los acuerdos suscritos el mismo sería "congelado". Parecería por igual de que W.F.A.,tiene en la actualidad una "política de desconocimiento al F.A. en el Exterior ".

.-.

///...

Sería opinión casi unánime que si bien Convergencia es un - proyecto que nace y da sus primeros pasos en el Exterior,su existencia futura,está ligada a su organización y fuerzas que pueda desplegar en el Uruguay.-

- - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

80605

DIRECCION NACIONAL DE. IN=
FORMACION E. INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 75 .- wahp.

Montevideo,setiembre 11 de 1980.-

REFERENCIA: Conferencia Internacional organizada por el Partido Socialista Unificado de la R.D.A. en colaboración con la revista "PROBLEMAS DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO",que se realizará en Berlín entre los días - 21 y 24 de octubre de 1980.- Participación de una delegación del Partido Socialista del Uruguay.-

---

TEXTO:

El Comité Central del P.S.U. de la R.D.A. en colaboración con la - revista teórica del Movimiento Comunista Internacional,denominada "PROBLEMAS DE LA PAZ Y EL SOCIALISMO",organiza entre los días 21 y 24 de - octubre de 1980,una conferencia sobre el tema:

"LA LUCHA COMUN DEL MOVIMIENTO OBRERO Y DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL CONTRA EL IMPERIALISMO Y POR EL PROGRESO SOCIAL".

Con motivo de la misma,el Partido organizador dio curso a una invitación a su similar del Uruguay,(que se adjunta al presente);en la - que sugiere envié a la mencionada conferencia una delegación integrada por dos o tres integrantes del mismo encabezada por un miembro del Comité Central.

La temática de la Conferencia,será sobre temas que son piezas fundamentales de la estrategia del Comunismo Internacional y de los partidos aliados.

La Conferencia estará dividida en tres grupos de trabajo para tratar los siguientes temas: 1)"La relación entre la lucha por la paz y el socialismo y la lucha por la independencia nacional contra el imperialismo". Este tema será motivo de amplio análisis dado que son "los objetivos fundamentales" que exponen a las masas los PP.CC. en el Campo Socialista y a los denominados Países Dependientes del "Imperialismo Americano". 2)"La lucha contra el neocolonialismo por la configuración democrática de las relaciones económicas internacionales". 3) "Experiencia y - problemas en la lucha por la liberación nacional y social".

80606 Está previsto la participación de PP.CC.,de otros partidos marxistas y de los denominados "Movimientos de Liberación Nacional". De esto se desprende que es seguro que el P.C.U. concurra con una delegación.

De la carta de Oscar ACOSTA (a) "ANTONIO COSTA" del 7 de agosto de 1980 se extrae de que la "UNIDAD DE COORDINACION" que funciona en Barcelona ya habría designado un miembro del P.S. en el exterior identifica

.-.

//.

do como "LINCOLN" para que concurra al evento, ya que entendían que no era conveniente que fuera alguno de los dirigentes mas importantes, ya sea dentro del Uruguay o en el Exterior; puesto que la Conferencia es organizada por una //- "empresa de la competencia" y "creemos que van a tratar de presionarnos para que aprobemos sus negocios, de los vecinos del gran patrón; tales como la venta de hierro a los afganos"; como una clara alusión de que en la Conferencia se tratará de impulsar una aprobación a la invasión de Afganistán, política - con la cual el Partido Socialista Uruguayo discrepa.

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONALDI EVANS.-

80608

ZK der Sozialistischen Partei
Uruguays

Montevideo

2. - La lucha contra el neocolonialismo, por la configuración democrática de las relaciones económicas internacionales.
3. - Experiencias y problemas en la lucha por la liberación nacional y social.

Los organizadores proyectan inaugurar la conferencia en una sesión plenaria, para continuarla, luego, en tres grupos de trabajo, de acuerdo con los puntos principales más arriba mencionados. Para finalizar la conferencia, todos los participantes volverán a reunirse en sesión plenaria. Alli, los jefes de los respectivos grupos de trabajo informarán sobre los resultados de su discusión.

Está previsto invitar a representantes de partidos comunistas y obreros, de otros partidos revolucionarios y de movimientos de liberación nacional.

Como idiomas de la conferencia están programados: alemán, ruso, inglés, francés, español, portugués, árabe.

El Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania se permitirá, posteriormente, facilitarles otras informaciones que ustedes precisaran para la conferencia.

Comité Central del
Partido Socialista Unificado
de Alemania

80609

Berlin,

Estimados camaradas:

El Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania, en colaboración con la "Revista Internacional" (Problemas de la paz y del socialismo), tiene el propósito de llevar a cabo, entre el 21 y 24 de octubre de 1980, en Berlín, una conferencia científica internacional sobre el tema:

"La lucha común del movimiento obrero y del movimiento de liberación nacional contra el imperialismo, y por el progreso social".

Con motivo de esta conferencia, el Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania se permite invitar a una delegación integrada por dos o tres camaradas. Sería deseable que un miembro de la dirección partidaria encabezara esta delegación. Les agradeceríamos si pudiéramos recibir, hasta fines de junio de 1980, una noticia con el acuerdo tomado por ustedes acerca de su participación en la conferencia.

El camarada Erich Honecker, Secretario General del CC del PSUA, se declaró dispuesto a pronunciar el discurso inaugural.

Se propone centrar la discusión sobre los siguientes puntos principales:

1. - La relación entre la lucha por la paz y el socialismo y la lucha por la independencia nacional, contra el imperialismo.

SOZIALISTISCHE EINHEITSPARTEI DEUTSCHLANDS
HAUS DES ZENTRALKOMITEES AM MARX-ENGELS-PLATZ · 102 BERLIN · RUF 202-0

ZENTRALKOMITEE

Berlin, 2. Mai 1980

Zentralkomitee der
Sozialistischen Partei
Uruguays

Montevideo

Werte Genossen!

Das Zentralkomitee der Sozialistischen Einheitspartei Deutschlands beabsichtigt, gemeinsam mit der Zeitschrift "Probleme des Friedens und des Sozialismus" vom 21. bis 24. 10. 1980 in Berlin eine internationale wissenschaftliche Konferenz zum Thema

> "Der gemeinsame Kampf der Arbeiterbewegung und der nationalen Befreiungsbewegung gegen Imperialismus, für sozialen Fortschritt"

durchzuführen.

Das Zentralkomitee der Sozialistischen Einheitspartei Deutschlands erlaubt sich, eine Delegation von zwei bis drei Genossen zu dieser Konferenz einzuladen. Es wäre wünschenswert, daß ein Mitglied der Parteiführung diese Delegation leitet. Wir würden uns freuen, bis Ende Juni 1980 eine Entscheidung über die Teilnahme an der Konferenz erhalten zu können.

80611

Ag 220

Der Generalsekretär des ZK der SED, Genosse Erich Honecker, hat sich bereit erklärt, die Eröffnungsansprache zu halten.

Es wird vorgeschlagen, die Diskussion auf folgende Schwerpunkte zu konzentrieren:

1. Der Zusammenhang des Kampfes für Frieden und Sozialismus mit dem Kampf um nationale Unabhängigkeit, gegen Imperialismus

2. Der Kampf gegen Neokolonialismus, für eine demokratische Gestaltung der internationalen Wirtschaftsbeziehungen

3. Erfahrungen und Probleme des Kampfes um nationale und soziale Befreiung

Die Veranstalter haben die Absicht, die Konferenz im Plenum zu eröffnen und anschließend in drei Arbeitsgruppen zu den genannten Schwerpunkten fortzusetzen. Danach würden sich alle Teilnehmer zu einer abschließenden Plenartagung treffen, auf der die Leiter der Arbeitsgruppen über die Ergebnisse der Diskussion berichten.

Es ist vorgesehen, Vertreter von kommunistischen und Arbeiterparteien und anderen revolutionären Parteien sowie nationalen Befreiungsbewegungen einzuladen.

80612

Als Konferenzsprachen sind geplant: Deutsch, Russisch, Englisch, Französisch, Spanisch, Portugiesisch, Arabisch.

Das Zentralkomitee der Sozialistischen Einheitspartei Deutschlands erlaubt sich, zu einem späteren Zeitpunkt weitere Informationen zur Konferenz zu übermitteln.

Zentralkomitee der
Sozialistischen Einheitspartei
Deutschlands

Sozialistische Einheitspartei Deutschlands - Sekretariat des ZK

80613

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 74. uehp.-

Montevideo,setiembre 11 de 1980.-

REFERENCIA: Documento incautado a José P. CARDOZO titulado "4 PUNTOS" y que pertenece al P.Socialista.-

---

TEXTO:

El documento que se adjunta y que fuera incautado a José P. CARDOZO,está inspirado en el criterio de plasmar un programa o - plataforma mínima lo "suficientemente amplia" para lograr unificar a los sectores de oposición en un movimiento de "UNIDAD NACIONAL",proyecto este que con algunos matices de diferencia representa lo que para el P.C. el Frente Antidictatorial,del cúal C.D.U. - es un primer eslabón.-

Como se verá los puntos programáticos "AMNISTIA GRAL.","LIBERTADES","ASAMBLEA CONSTITUYENTE" y "RECTIFICACION DE LA POLITICA ECONOMICA",son las consignas agitadas en términos generales por los - partidos y grupos uruguayos,que alientan y dan forma en el exterior a la campaña contra el Uruguay;y por otra parte el tema en particular de la "ASAMBLEA CONSTITUYENTE ELECTA POR EL VOTO POPULAR";la - mas propagandeada ultimamente por los partidos agrupados en C.D.U. dentro del Uruguay, a través de pegotines y volanteadas.-

- - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

Los 4 puntos

La dictadura mantiene hasta ahora el propósito de llevar adelante el anunciado cronograma institucional. El cumplimiento de este plan reaccionario equivaldría, en primer término, a negar al pueblo la posibilidad de ejercer libremente sus derechos ciudadanos, de elegir democráticamente sus mandatarios y decidir las formas institucionales de la Nación.

Significaría, luego, la persistencia mal disfrazada de un gobierno sustentado en el poder militar y en los intereses de una oligarquía desnacionalizada.

Ante este encrucijada, el Partido Socialista, fiel a su concepción de la Unidad Nacional en la lucha por la libertad, al levantar un conjunto de principios y motivaciones para enfrentar la continuidad del régimen, lo entrega al juicio de los distintos sectores del Frente Amplio, de todas las organizaciones y corrientes democráticas y de todos los uruguayos que, en el interior y en el exterior, esperan la liberación de la patria.

I.- En nombre de los más nobles principios políticos, morales y humanos, el pueblo sustenta, en forma indeclinable:

AMNISTIA PARA LOS PRESOS, PROSCRIPTOS Y EXILADOS POLITICOS.

II.- El pueblo demanda sus libertades básicas:

LIBERTAD DE PENSAMIENTO, LIBERTAD SINDICAL, LIBERTAD DE ASOCIACION, LIBERTAD DE REUNION.

III.- El pueblo reclama su derecho a resolver el futuro institucional de la Nación, mediante:

ELECCION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE POR EL VOTO POPULAR, CON LIBRE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.

IV.- El pueblo no soporta las consecuencias nefastas de una línea económica que se traduce en empobrecimiento de la gran mayoría, en creciente insuficiencia salarial ante el alza de los precios y en acumulación de riqueza en pocas manos, y exige:

RECTIFICACION TERMINANTE DE LA POLITICA ECONOMICA QUE AFRUMA AL PUEBLO ADOPTANDO MEDIDAS EN FAVOR DEL RESCATE DEL SALARIO REAL Y DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

80615

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 73 .- wshp.

Montevideo,setiembre 10 de 1980.-

REFERENCIA: Organización del acto contra Uruguay del 27 de junio en Amsterdam,Holanda.-

---

TEXTO:

Por la carta informe de Carlos PIRIZ MAC COLL del 8 de julio,se tomó conocimiento de que el acto realizado el 27 de junio en la ciudad holandesa de Amsterdam,fue auspiciado por diversos Partidos Políticos Holandeses y a propuesta del Comité del Frente Amplio de ese país;se - unificaron los esfuerzos para trabajar para el mismo,incorporándose a las tareas el F.U.K.,(Federación de Solidaridad con Uruguay),KOMMITTE URUGUAY,SIJAU,P.V.P. y P.C.R.

A tales efectos se formó una Coordinadora comandada por la FUK y se adoptó el criterio de que el acto tendría las características de un "acto holandés" con oradores solo de esa nacionalidad.-

En el acto hicieron uso de la palabra delegados de los siguientes Partidos de Holanda: Agrupación "DEMOCRACIA 66"; V.V.D.;C.P.N.;P.S.P.- (Partido Socialista Pacifista) y P.V.D.A.(Partai var der Arheid).

En la parte artística actuó Héctor Numa MORAES.

La participación es calificada en el informe como de "muy poca - gente ...", y "el resultado en general muy pobre".

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONALDI EVANS.-

80616

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 72 .- wshp.

Montevideo,setiembre 10 de 1980.-

REFERENCIA: Ingreso de organizaciones uruguayas en el Exilio,en la CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA,(COPPPAL).

TEXTO:

Por la correspondencia de José Luis BLAZINA fechada el 2 de mayo de 1980 e incautada a José Pedro CARDOZO,se sabe que el día 14 al 20 de - abril,Hugo VILLAR estuvo en Méjico,donde entre otros,tuvo contactos con - miembros de la COPPPAL.

En los mismos se habló con el Licenciado Oscar CAMPERO,sobre integración del Frente Amplio; Partido Socialista y los Grupos de Acción Unificadora,pase a lo cual por el momento hasta tanto no se defina un nuevo criterio "los Partidos que no tienen representación parlamentaria o de otro - tipo,(municpal,etc.) en sus países no podrán acceder a la categoría de miembros plenos,ni participarán en las reuniones oficiales , aunque podrán tener acceso,en el caso de ser aceptados-; a una categoría que los habilitará a la mas amplia solidaridaridad",según las palabras de CAMPERO.

Como se recordará,dirigentes de los grupos frentesmpàistas han participado como observadores en distintas instancias de la COPPPAL desde la - Conferencia de OAXACA en octubre de 1979.-

De la documentación mencionada se desprende además que el Partido Nacional también habría solicitado el ingreso a dicha Conferencia,aunque no se señalan ni líderes ni sectores determinados.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80617

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 71 .- wshp.-

Montevideo,setiembre 10 de 1980.-

REFERENCIA: Diferencias de fuerzas entre las organizaciones en el exilio.-

---

TEXTO:

En la carta de Carlos PIRIZ MAC COLL del 8 de julio enviada desde Amsterdam,Holanda; el mismo como integrante del Comité Ejecutivo - del F.A. en aquel país, informa lo siguiente:

" En el Comité FA de Holanda tenemos problemas de concretar iniciativas sobre la actividad de simpatizantes de base. El comité marcha bien en los contactos políticos pero la gente de base que hay,son solo militantes del P.C.- Esto constituye un desbalance que en este lugar solo se podrá atacar con ingreso de independientes y eso es difícil,- aunque hay algunos que estarían dispuestos; de no arreglarse eso el - FA les servirá de "camiseta" a los primos,cuando les convenga ".

Corresponde señalar que el vocablo "primo" es utilizado por el - P.S. y sus militantes para identificar al P.C.-

Lo expuesto por un dirigente importante del P.S. en el exterior; no hace mas que confirmar lo ya informado y ampliamente conocido; de - que el P.C. es la fuerza mas importante y columna vertebral de la campaña contra Uruguay en el extranjero.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

81508

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 70 .- wshp.-

Montevideo,setiembre 10 de 1980.-

REFERENCIA: Material incautado a Angel GARCIA,mili tante del P.S.- Es una denuncia tipo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de la Argentina - que circuló entre los elementos sediciosos uruguayos.

TEXTO:

El material que se adjunta y que fuera incautado en el domicilio del causante es una denuncia tipo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de la Argentina,fechada en mayo de 1979.

Le habría sido entregada a Angel GARCIA por el sedicioso Eduardo José María RUBIO VICO, quien estuvo procesado por integrar un C.A.T. - del M.L.N. y que falta a firmar en su carácter de"libertad vigilada",- desde el 31/1/79.- Actualmente, - y según declaraciones de GARCIA; di cho sedicioso se encontraría en Suecia - 9

Tal texto tenía como motivo documentar denuncias de supuestos se cuestros de uruguayos en la Argentina y se hacían con el propósito de presentarlos a la C.I.D.H. que visitó ese país el año pasado.

GARCIA habría pasado a RUBIO VICO en 1979,la denuncia sobre la su puesta desaparición de una mujer de la cual no recuerda sus datos,para - que este la enviara por la misma vía en que le llegó el material a la - Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de la Argentina.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80619

B

La asamblea Permanente por los Derechos Humananos de la Aregentina,esta reuniendo documentacion con vistas a su presentacion ante la OEAa raiz del informe de la CIDH de ese organismo esta preparando sobre la situacion en nuestro pais.Uno de lo temas mas importantes es el de las personas desaparecidas como concecuencia de su detencion por Fuerzas de Seguridad,Nuestra institucion tiene documentado mas de 5000 casos de ciudadanos argentinos,pero necesitamo actualizar la documentacion correpondiente a los varios centenares de latinoamericanos que corrie ron aqui igual suerte.
Por ello solicitamos a Udnos hacer llegar a la mayor brevedad posible,y por la misma vía en que Ud.recibe esta nota,un testimonio firmado sobre la base del cuestionario transcripto mas abajo,así como cualquier otro dato que Ud. juzgue de utilidad.-
La información que nos llegue será tratada en forma totalmente confidencial.Sin embargo, y pese a la importancia que estos testimonios revisten para nuestra accion comprendemos que eventualmente Ud. omita la respuesta a algunas de las preguentas formuladas,por razones de seguridad;de todos modos,agradecemos su colaboración,en toda la medida en que Ud la juzgue posible y lo saludamos cordialmente

GUIA DE TESTIMONIO

1. Apellidos, nombres, lugar y fecha de nacimiento,estudios cursadas,cargos desempeñados en Uruguay, u ocupación.-
2. Fecha de llegada a Artentina, fecha y tipo de radicacion obtenida.
3. Ultimo domicilio en Artentina,si tenía contrato de locacion,nombre y domicilio del locador.-
4. Ultimo empleo en la Argentina,nombre y domicilio del empleador.
5. Cónyugue.Consignar loa mismos solictados al esposo.-
6. Hijos. Lugar y fecha de nacimiento; establecimiento escolar al que concurrian (agregue otros datos que permitan demostrar la residencia permante y regualar del gupro familiar si lo hubiere,en Argentina,tales como profesionales que le brindaron atencion medica,operaciones bancarias o comerciales realizadas,etc.
7. Secuestro: lugar,fecha y circunstancias. Indique en particular si hubo testigos de ser posible con nombre y direccion,así como lo detalles que señalen la participación de Fuerzas de Seguridad,Oficiales o no argentinos y/o Uruguayos.
8. Detención clandestina en(los casos que hubo liberación),duración,lugar,(aproximado,regimen;interrogatorios;torturas;autoridades responsbles;forma en que sucedió la liberación)
9. Traslado al Uruguay(cuando lo hubo:legalizacion del secuestro,organizaciones que intervinieron,juicio sentencia etc.)
10. Trámites resliazados por familiares en Argentina y Uruguay y sus resultados.-

---

DENUNCIAS — Puntos a considerar

DATOS PERSONALES DE LOS SECUESTRADOS
Apellido y nombres
Fecha de nacimiento o edad al día del secuersto
Nacionalidad
Profeción,ocupacion,estudios
Estado civil
Doc. de indentidad
Domicilio
Padre ¿vive? domicilio
Madre " " " "
Relación entre los secuestrados si la denuncia comprendiere a varios
LUGAR,FECHA Y HORA DEL SECUESTRO Y DETALLES DE LO OCURRIDO
Personal interviniente
Uniformado, fuerza
Civil,apoyado exteriormente por uniformados,fuerza
Civil, autoindentificado
Civil con indentificaion presumida
MEDIOS EMPLEADOS
Automotores indentificados.detalles
Corte de transito
Megafonos o intercomunicacores y otros medios tecnicos
Balda de clausura
Corte de luz
Exhibicion de armas
Uso de armas
CONDUCTA DE LOS INTERVINIENTES
Vejamenes a secuestrados y/ocircuntstantes
Intimidación a secuestrados y/o circunstantes
Robo y/o actos de vandalismo
Devolucion de parte de lo robado,o de todo, ¿oficial?
Exigencia inicial de dádivas, ¿Se dieron/Resultados
" " " posterios " " " " " " " " " " " "
CIRCUNSTANTES
Cantidad y demas datos posibles
Si aceptaren individualizarce,detales para cada uno
datos personales,domicilio y telefono
Esta dispuesto a declarar?

20620

Ante la policia y otras autoridades?
Ante el juez?
Ante la comision de OEA ?
GESTIONES POR EL SECUESTRADO
Comisaría Se inició sumario?, se prosiguió?
Juzgado de instruccion
Ministerios?
Reparticiones militares?
Sacerdotes,obispos,curia eclesistica
Nunciatura,embajas consulados
Habeas corpus
Toda otra gestión en el país y en el exterior- Detallar para cada uno
RELACIÓN DE LO OCURRIDO AL SECUESTRADO

Especificando la fuente
Como fue trasladodo
Duración del tralado
Lugar de la detención o lugares,con los datos que permitan localizarlos
Datos que permitan individualizar a cualquier persona que haya intervenido a partir del secuestro
Detalle de los interrogatorios
Hubo imputaciones? Hubo vejamentes y/o torturas?
Regimen de vida en los lugares de detencion
Estado físico y anímico del secuestrado
Todo otro dato de interes
DATOS COMPLETOS DEL DENUNCIATEN
Incluir parentesco o relación con el secuestrado,Domicilio y telefono
firma del denunciante.-

80621

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 69.- wahp.-

Montevideo, setiembre 10 de 1980.-

REFERENCIA: Posible formación de un Movimiento por la libertad de José Pedro CARDOZO en el Exterior.-

---

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento por informeción confidencial que el Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande del Sur y - la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de Brasil iniciaran un Movimiento por la libertad de J.P. CARDOZO actualmente a disposición de la Justicia Militar.

Se sabe por igual que la militancia del Partido Socialista dentro del Uruguay tiene como objetivo principal para empezar a trabajar a través de sus vínculos con las masas ,el tema de los detenidos de su partido así como la libertad de CARDOZO ETCHEVERRY en particular.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80622

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM Nro. 68 .- wshp.-

Montevideo,setiembre 9 de 1980.-

REFERENCIA: Financiamiento que Partidos Extranjeros brindan a organizaciones uruguayas que actúan contra nuestro País en el Exterior.- Finanzas del P.S. en el Exterior.

TEXTO:

De la documentación incautada a José P. CARDOZO se tomó conocimiento de que:

1)- Oscar ACOSTA,integrante del P.S.; administra los fondos partidarios en el Exterior. Lleva una cuenta rigurosa de ingresos e egresos aportando recibos a los Partidos Extranjeros que dan fondos.

2)- El P.V.D.A. (Partei Van der Arbeid) por intermedio de su Secretario de la División de Internacionales Dr. Harteen VAN TRAA aporta mensualmente al P.S.- Los fondos serían entregados a Carlos PIRIZ MAC COLL quien a su vez los envía al mencionado ACOSTA ,integrante de "UNIDAD DE COORDINACION",(Órgano de dirección del P.S. en el exterior; con sede en la ciudad de Barcelona).-

3)- Con motivo de la realización del Seminario del P.S. en la ciudad de Barcelona,- en junio del presente año -; el Partido gestionó ante el P.R.I.,(Partido Revolucionario Institucional) de Méjico;la financiación del mismo,en especial los pasajes, a raíz de la defección del - P.Socialista Belga,en la faz financiera.

4)- De la carta del 3 de mayo de 1980 de J.L. BLAZINA; se desprende que los miembros de C.D.U. gestionaron y obtuvieron del P.R.I. financiamiento para sus viajes a Europa.-

5)- Se realizan giros a Buenos Aires,probablemente a Carlos MACHADO GONZALEZ , uno de los cuales no fue cobrado y posteriormente reintegrado a Méjico.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80823

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM Nro1 67 .- wahp.-

Montevideo,setiembre 9 de 1980.-

REFERENCIA: Posible planteo en el seno de C.D.U. por parte de José KORZENIAK , de la formación de un "Gobierno de Restauración Democrática".

TEXTO:

De acuerdo a una carta de José KORZENIAK(miembro del C.C. del P.S.); del 3 de mayo de 1980, que fuera incautada a José P. CARDOZO; se tomó conocimiento que aquel solicitó autorización a la Dirección Partidaria en - el Uruguay para plantear en el seno de CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY; que integra; la formación de un "Gobierno de Restauración Democrática,que- operaría como un gobierno paralelo en el Exterior.

La esencia del planteo es que la "restauración de la democracia",pa se "por los nombres y los hombros de no mas de seis o siete personas".En - base a los mismos se podría formar un "GOBIERNO" cuya integración "cause una impresión seria,interna e internacionalmente". Opina de que lo ideal - sería lanzarlo con Liber SEREGNI en libertad y debería estar integrado por Wilson FERREIRA ALDUNATE y otros por el P.Nacional; Colorados,(pero con una interrogante por quien podría ser); Frente Amplistas,(Seregni y Cardozo) y por dos o tres personalidades independientes,(Iglesia,etc.).

En este sentido ve a C.D.U. como el primer paso para concretar un pro yecto mayor,que es la formación del mencionado "Gobierno".

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80624

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM Nro. 66.- wahp.-

Montevideo,setiembre 9 de 1980.-

REFERENCIA: Reunión del CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ a realizarse entre el 23 y 27 de setiembre. Integración de la delegación uruguaya.

TEXTO:

De acuerdo a una carta de Carlos PIRIZ MAC COLL fechada el 8 de julio de 1980 en Amsterdam,Holanda; a incautada a José P. CARDOZO se pudo saber que entre los días 23 y 27 de setiembre del presente año se realizará en Sofía,Bulgaria; una reunión de carácter internacional del CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ,organización esta de fachada del comunismo internacional.

Concurrirán como delegados uruguayos -todos con residentes en el exterior -; los personas que a continuación se detallen:

- Felix DIAZ. (C.N.T.- P.C.).
- Samuel BENAK. (P.C.).
- Rosa MALDONADO (P.C. y delegada ante la Fed.Dem.Int.de Mujeres).
- José DIAZ CHAVEZ, o Celia GIL de PIRIZ o Carlos PIRIZ MAC COLL; (todos ellos P.S.).
- Hugo VILLAR.
- "EL TANO" ,(F.A.) (el mismo sería Carlos REVERDITO,ex-decano de la Facultad de Arquitectura).
- Participa también M. BENTACOURT VIÑAS que actuará por Uruguay - en la coordinación del evento.

En el mismo se renovaran las autoridades del CONSEJO y también podría variar o ampliarse la delegación permanente que estaría compuesta actualmente por Carlos PIRIZ MAC COLL y "EL TANO",(Carlos REVERDITO).

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80625

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

INFORMACION Nro. 65 .- wchp.-

Montevideo,setiembre 9 de 1980.-

REFERENCIA: Análisis de las impresiones vertidas en una carta fechada en Enero 30 de 1980 con las iniciales "L.S." que le fuera incautada a José - P. CARDOZO ETCHEVERRY.

TEXTO:

De la misma de la cual sería autor alguien que se encuentre dentro del Uruguay;podemos apreciar una serie de puntos; que a nuestro - entender si bien no son resoluciones,por el carácter ordenado del análisis si ponen en evidencia determinados conceptos tácticos que hoy manejan las organizaciones de izquierda.

La carta está dividida en dos grandes puntos : I)- Análisis; II)- Objetivos de la Lucha.- De ambos se detallan los aspectos mas importantes:

I)- ANALISIS:

El esquema del análisis subraya en el Exterior los pronunciamientos contra el "régimen" a nivel internacional; la importancia que tiene para la campaña antinacional,América Latina y el Caribe y la "sensibilidad del régimen" para la mencionada Campaña. En lo interno subraya la oposición de los Partidos Tradicionales al Proyecto Constitucional - y la "dificultad"de transformar esos descontentos en actitudes políticas,por no disponer de medios de comunicación,censura,etc.;para constituyendo la gran tarea a emprender".

Finaliza con " 1980 aparece como un año crucial en la lucha contra el régimen,en la medida en que pueda articularse y organizarse la Convergencia de esfuerzos de toda la oposición para enfrentar el cronograma".

II)- OBJETIVOS CONCRETOS DE LA LUCHA:

A)- Exterior: Plantea continuar con la Campaña Antinacional sobre las siguientes bases: 1)- Centrar la actuación en el siguiente - orden de prioridad: a) América Latina y el Caribe; b)- España,(como misma y como vía de acercamiento a la América Hispana); c)- Italia; d)- Comunidad Económica Europea y otros.

Los temas de agitación que se sugieren son: 1) Contra la institucionalización del régimen,(cronograma); 2) Situación de los presos políticos; y actuación de la Justicia Militar; 3) Ley de Asociaciones - Profesionales; 4) Reforma de la Enseñanza; 5) Amnistía y Libertad de - Libar Seregni.

88626

Campañas todas ellas que en su opinión "han sido bien organi

//.

zadas y rinden resultados".

B)- Frente Interno: "Es el fundamental,donde debe procesar se la acción mancomunada del conjunto de la oposición".

Se planteaba de que en 1980, Wilson FERREIRA ALDUNATE convocará " a un gran movimiento nacional levantando las banderas de Asamblea - Constituyente y Anulación de Proscripciones ".

Mas adelante plantea de que se debe enfrentar el cronograma desde una postura ofensiva.abandonando la estrategia defensiva en la cual - se encuentran, y de que se "debe buscar promover,facilitar,asegurar la convergencia de esfuerzos de toda la oposición ".

Por último hacer referencia a lo que es una permanente amenaza que pende sobre los Partidos Tradicionales en este momento -;ser utilizados o infiltrados por las fuerzas de izquierda en pos de objetivos tácticos que solo benefician a esta ; - cuando dice "Apoyar y ayudar" - y apoyarnos en el Sector Mal Partido Nacional,pero actuar no solo frente a los líderes de los partidos tradicionales,sino particularmente en el sector batllismo frente a los cuadros medios,caudillos de barrios,de ciudades y pueblos del Interior."Se que la tarea no es fácil,pero es la tarea".

Como se verá a los contactos con los líderes partidarios,se suma;como una doble pinza sobre los PP.TT.; el trabajo para influenciar ideologicamente a los cuadros intermedios,bases y caudillos locales de los mismos.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80627

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM Nro. 64 .- wshp.

Montevideo,setiembre 9 de 1980.-

REFERENCIA: Situación del F.A. en el Exterior.-Resoluciones de la reunión del Comité Coordinador - del Frente Amplio en el Exterior, días 2 al 4 de Mayo,en Madrid;España.-

---

TEXTO:

Del análisis de las cartas de José KORZENIAK,(3/5/80-Monterrey);Reynaldo GARGANO,(9/5/80-Barcelona);José Luis BLAZINA,(5/4 y 2/5 - Méjico); y de Carlos PIRIZ MAC COLL,(8/7/80-Amsterdam);todas ellas incautadas a - José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY;se obtiene la siguiente información:

I)- REUNION DEL COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR:

La mencionada reunión semestral del Frente Amplio,estuvo motivada para estudiar la integración del Grupo "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY"; y estuvo precedida por intensos contactos entre GAU,PVP y Juan FERREIRA - SIERRA para discutir la integración de Convergencia.-

Con anterioridad se había realizado una reunión de la Mesa Permanente que abordó esos temas y los contactos con los integrantes de C.D.U. en Europa Atilio SCARPA y Gustino ZAVALA.

La reunión de mayo en Madrid comenzó con un homenaje a Oscar MAGGIOLLO;tratándose como uno de los puntos mas importantes del orden del día - la reestructura organizativa del F.A. en el Exterior.-

El Secretario Ejecutivo brindó un informe sobre las actividades desde Noviembre de 1979 a mayo de 1980. En el mismo se consideró las principales actividades en las cuales se participó: Reunión en febrero de la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU.; Reunión de representantes gubernamentales en Panamá por la Libertad de Seregni; Reunión de la Mesa Coordinadora de la COPPPAL que adoptó como punto prioritario la campaña por la libertad de Líber Seregni; Jornadas de la Cultura Uruguaya en Ecuador; Reunión de la Internacional Socialista en Santo Domingo a la cual concurrió Juan FERREIRA SILVA; Reunión de la O.S.P.A.A.L. en Cuba sobre Uruguay y las reuniones de C.D.U. el 19 y 22 de abril.-

II)- REESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR:

Por resolución de la reunión del Comité Coordinador en noviembre de - 1979,la Mesa Permanente quedó encargada de aportar un proyecto de organización. Las bases del mismo son:

- Funcionamiento de un Secretariado para América Latina;reunión regular de la Mesa Representativa y un sustituto del Secretario Ejecutivo para

cuando el mismo está de gira.-

- El Secretariado Ejecutivo planteó la urgencia de trasladar la sede de la Secretaría a México.

- Se coincide en que el eje de la acción de solidaridad y apoyo está en América Latina. Por lo tanto comenzará proximamente un traslado de cuadros hacia esta zona.

III)- RELACION ENTRE SUS MIEMBROS FRENTEAMPLISTAS DE C.D.U. Y EL COMITE COORDINADOR DEL F.A.:

En la reunión de referencia,se resolvió que la relación entre los miembros frenteamplistas de C.D.U. y el F.A.;se establecerá por intermedio de los Partidos Políticos a los cuales pertenecen y por Carlos MARTINEZ MORENO,(Sec.Gral.del Grupo); y si es posible por la presencia de uno de los miembros frenteamplistas de C.D.U. en las reuniones del Comité Coordinador.

IV)- FORMACION DE LOS GRUPOS DE APOYO A C.D.U.:

Se resolvió el criterio de impulsar su creación sobre la base de representantes de las tres fuerzas que dieron origen a C.D.U.: P.Nacional,P.Colorado y F. Amplio.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80629

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM Nro. 63.- wahp.

Montevideo,setiembre 9 de 1980.-

REFERENCIA: Plan de actividades resuelto por el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior- en su reunión de los días 2,3 y 4 de mayo p.pdo.; - en la ciudad de Madrid,España.-

---

TEXTO:

De la carta,- informe que Reynaldo GARGANO OSTUNI (a)"POLO" enviara desde Barcelona el 9 de mayo del corriente año a José Pedro CARDOZO ETCHEBERRY al cual le fue ijcautada -; se obtiene la siguiente información sobre el plan de actividades resuelto por el C.C. del F.A. en el Exterior:

MAYO: Actos del Grupo C.D.U. en Méjico y Madrid. En Madrid se realizó el 18 de mayo un asado de confraternidad,participando del mismo en calidad de orador Wilson FERREIRA ALDUNATE; el 19 homenaje a GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI y el 20 acto de lanzamiento de C.D.U. en Europa con representación de los Partidos Políticos españoles y los representantes de C.D.U. en Europa,(Justino ZAVALA y Atilio SCARPA). Continúa la gira por Europa - del Frente Amplio.

JUNIO: Jornada por la amnistía el 27 de Junio.

SETIEMBRE: Gira por América Latina del Frente Amplio.

OCTUBRE: Jornada por la Democracia a realizarse en Méjico,tratando - de que en la misma participe C.D.U. como tal y que cuente con el apoyo de la C.P.P.P.A.L.- Campaña financiera a nivel internacional.

NOVIEMBRE: Campaña contra "la institucionalización del régimen" y de propaganda en los países que participaran en la Mini Copa de Oro.

Se resolvió por igual constituit una Comisión en Europa por la libertad de Líber SERGNI ,que coordine e impulse su campaña.-

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80530

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
" INFORMACION ".

MEMORANDUM Nro. 62.- wshp.

Montevideo,setiembre 9 de 1980.

REFERENCIA: Análisis de nómina de militantes del P.S.U. y de otros Partidos Extranjeros incautada a José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.

TEXTO:

En base a la información que esta Sección posee se pudo individualizar a las personas que a continuación se detallan:

- José DIAZ CHAVEZ: Ex-Secretario Gral. del P.S.- Encabeza en la actualidad la actividad de dicho Partido en el exterior. Asesor Laboral de la U.G.T. de Cataluña. Funciona como José D. CHAVEZ y reside en la ciudad de Barcelona,España;calle Francisco Cambó No.21,3er. - Piso.

- Reynaldo GARGANO USTUNI, (a) "POLO".-Ex-miembro del Comité Ejecutivo del P.S.,delegado de este ante el Frente Amplio en el Exterior y responsable del Grupo C.D.U. en Cataluña;región donde ha recrudecido la acción contra el Uruguay. Reside en la ciudad de Barcelona,España; calle Aiella 59, 1º-2da. Barcelona 16,telf. 3100008.

- Oscar ACOSTA: Era Secretario Administrador del C.C. del - P.S.- Manejaba la cuenta bancaria del Partido hasta 1974. Actualmente, - según se desprende de la carta enviada por Carlos PIRIZ MAR CULL a - J.P.CARDOZO; tambien incautada -; es el responsable de administrar los fondos partidarios en el exterior. Funciona como "ANTONIO ACOSTA"y reside en Castillejos 195,Sobreático,Barcelona 13,telf. 22 56 322.-

- Carlos MACHADO GONZALEZ: Secretario del Departamento de - Relaciones Internacionales del P.S.- Vinculado al apoyo de la Rev.Palestina en Uruguay y América Latina. Integró en 1972 una delegación del P. S. que visitó a países comunistas y árabes y que se habría conectado - con agentes del K.G.B.; según crónicas de los diarios franceses "L'AURORE" y "LE MONDE" de la época.- Funciona como "CARLOS GONZALEZ". Reside en la ciudad de Buenos Aires,Rep.Argentina;calle Hipólito Irigoyen No.1315,apto.16 C. Su tarea en esa ciudad consiste en ser canal de información y finanzas.

- José KORZENIAK FUKS: Miembro del C.C. del P.S.- Ex-defensor de Liber SEREGNI. Delegado del P.S. en C.D.U.- Utiliza como alias "DOROTEO FRANZINI" y "J.BROSTELA"; utilizando los servicios de sus ex-socios Héctor CLAVIJO FERNANDEZ y Jorge Luis MARTINEZ PEREZ;para conectarse con la Dirección del P.S. en Uruguay, reside en Hidalgo No.2326; Poniente,Dpto.6; Colonia Obispado,Monterrey,Méjico.

//.

- José Luis BLAZINA MOREIRA: Ex-dirigente de A.B.U. y miembro del P.S.- Actualmente integra el Comité Ejecutivo del F.A. en Méjico por su Partido. Escribe con el alias de "CHULO" . Reside en Admón No.61; Roma;Lisboa,Méjico 6 D.F.

- Jorge IRISITY JOVER: Integrante del P.S.- Actuó en Chile durante el gobierno marxista de Salvador Allende. Funcionario de la CEPAL. Según se desprende de la documentación,el mismo es funcionario del Ministerio de Finanzas de Nicaragua y de las NN.UU.- Está casado en estos momentos con Ana María SABRNAK GIDALI,oriental,nacida el 26 de agosto de - 1940,la que registra anotaciones por haber integrado un grupo de personas que ocupó la Universidad de la República a raíz de serle negado el permiso para la realización de un acto de apoyo a la Revolución Cubana.

- Con respecto a los "COMPAÑEROS VENEZIANOS" que residen en Caracas ,Venezuela se trataría de:

= Américo VENEZIANO LEVA;ex-empleado de la Facultad de Medicina y puestero de la Feria del Libro. Casado con Gladys FIGUEIRA DE - LEON.

= Julio Miguel VENEZIANO LEVA: Profesor. El mismo fue candidato por el P.S. a la Junta Departamental en las últimas elecciones nacionales.

Para ambos se registra como dirección: Cypress Garden Ap. 93,4ta.Avenida,Los Palos Grandes;telf. 28 35 842;Caracas

= Myriam DE LOPEZ;se desconoce la identidad completa de - la misma que reside en Mérida, Apartado 506; Venezuela.

- Enrique BALA DONATO: Integró la Comisión de Seguridad del P.S. encargándose de trabajar en la captación de integrantes de la Armada Nacional dado de que el mismo fue Secretario Gral. de la Asociación de Empleados Civiles de la Inspección Gral. de la Armada. Actuó recientemente - contra Uruguay en la Conferencia Regional de la O.I.T. que se realizó en Medellín,Colombia.- Reside en la ciudad de Bogotá, Apartado Aéreo 32154.

- Ariel CAGGIANI BONILLA:Integró el grupo que trabajaban en la Redacción del Semanario "EL ORIENTAL",órgano del P.S.- Reside en Catrs Torg 6 B.V., 12738 SKARHOLMEN, telf. 08-883519,Suecia.-

- Carlos PIRIZ MAC COLL: Ex-decano de la Facultad de Química. Ha representado al P.S. en distintos eventos en el exterior. Según se desprende de la carta enviada por el mismo a Barcelona el 8 de julio,integra la delegación uruguaya al Consejo Mundial de la Paz. Está casado con Celia GIL COUGEON,integrante del P.S. y miembro del GIJAU.- Residen en Vechtsraat 150 I.,Amsterdam;Holadda.

- Carlos ALTEZOR FUENTES: Integrante del C.C. del P.S.-Integró el Departamento de Organización y posteriormente el de Relaciones Internacionales. Candidato del P.S. en las últimas elecciones nacionales. Inte

///..

gró la misma delegación partidaria que MACHADO GONZALEZ en 1972. Vincu lado desde hace varios años al Perlamento Socialista Unificado de la R. D.A.; hecho que se ve reafirmado por la documentación incautada,de don de se extrae que resida en ese el amparo del partido mencionado. Recibe correspondencia a nombre de "MARTHA FUENTES", Janschwalder Street 5;R. D.A.

- Graciela PRAT GRANERO de KAFELI. Integrante del P. S. - Estuvo casada con Mario OTERO, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Según nota del M.RR.EE. del 17/11/79 solicita pasaporte des de Yugoeslavia. Estaría casada en la actualidad con Yavuz KAFELI, a nom bre de quien se le escribe a Hacopolo Han No.5/1,Sultanhamen,Estambul; Turquía.

- Frank Zuttherlen BUENO PEREZ.- Integrante del Grupo de Auto-Defensa del P.S.- Posteriormente fue dirigente del Seccional de la Enseñanza del mismo. Reside en 74 de la Rue de la Colonie 6 E,Paris 13 eme,Francia.

En la nómina se hace referencia además a tres españo les residentes en Cataluña,los que serían integrantes del P.SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y a los cuales se les escribe para conectarse con los - miembros de la Dirección del P.S. en el Exterior,los mismos son: Pedro PAÑELLAS, Jordi PRAT y Ricart BASSET.

Integran también dicha nómina el Secretario Gral. de la Internacional Socialista, Bernt CARLSSONN; el Secretario Gral. del P.S.P. Mario SOARES; el Secretario Gral del P.S.O.E. Felipe GONZALEZ ;- y el Secretario de la División Internacional del P.V.D.A.,(Partei Van der Arbeid) Dr. Marteen VAN TRAA,de Holanda.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONALDI EVANS.-

80633

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No.61.-

Montevideo, 1ro. de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL URUGUAY.- 14 de setiembre de 1980.-

T E X T O : La Comisión de Juventud de la C.E.U. y el Equipo Nacional de Pastoral Juvenil está organizando en todo el país la Jornada Nacional de la Juventud que se realizará el 14 de setiembre.-

El tema elegido :" La vodación del servicio", fue fruto de los aportes recibidos de las distintas Diócesis. El pasado año, la juventud se congregó en el Colegio Liceo Clara Jackson de Haber bajo el lema " Tenemos la esperanza de construir el mañana unidos", este año asumirán el lema :" Nuestro pueblo necesita nuestra fuerza".-

Para la preparación previa el Equipo ofrece cuatro temas : lo que los jóvenes debemos aportar a los jóvenes, a la sociedad ; el aporte debe partir de un asumir la realidad y el espiritu de servicio como elemento esencial de la vocación humana y cristiana.-

Consiste en alguna actividad o realización práctica y colectiva que teniendo en cuenta lo reflexionado, sea respuesta de ayuda y solidaridad con los medios más necesitados. Aclara el equipo nacional que esta acción no debe ser un hecho aislado, ni que utilice a la gente ; debe ayudar a tomar conciencia de las causas de las situaciones ; debe estar adaptado a la realidad que vive el joven y cada Diócesis estudiará qué tipo de gesto de solidaridad conviene realizar, como también la manera de llevarlo a cabo.-

Antes de realizarse la jornada en Montevideo, los grupos y las Diócesis tendrán alguna jornada para intercambiar lo vivido y preparar el aporte a la jornada, donde cada diócesis presentará lo trabajado en lasetapas previas.-

Cada grupo debe tratar de ver cómo planificar para el futuro en orden a que todo esto no quede como un hecho aislado, sino que sea un relanzamiento del papel protagónico de la juventud de servir a la comunidad, infundiendo sus valores y esperanzas.-

Después de este trabajo realizado en cada grupo, zona ó Diócesis, la juventud del país se congregará en Montevideo para el encuentro final, el domingo 14 de setiembre.-

El equipo nacional de pastoral juvenil que organiza esta jornada ha enviado a todas las Diócesis y centros juveniles un folleto para que los grupos tengan material para la reflexión y vayan comprendiendo el espíritu que deba animar toda la jornada y contenido de la misma.-

8063

- - - - - - - - - - - - - - -

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 60/80.-

Montevideo, 1 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Artículo publicado en " Presencia ", vocero de la Iglesia Católica local, donde en términos agraviantes se hace referencia a la situación nacional.-

T E X T O : Bajo el título " Pueblo Uruguayo Necesita Ayuda", en la página 15 del No. 70 de fecha 17 de agosto p.pdo., en el órgano de difusión del Departamento de Comunicación Social de la C.E.U.,-Conferencia Episcopal Uruguaya-, en el subtítulo " Violanciones a la dignidad humana", se recogen entre otros conceptos: " ... cuanto viola la integridad de la persona humana, como por ejemplo las mutilaciones, las torturas mentales o físicas, los conatos sistemáticos por dominar la mente ajena, cuanto ofenda a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes, o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana, todas estas prácticas y otras parecidas son en si mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas."

" Es de lamentar la carencia de vivienda digna que padecen muchos de nuestros hermanos, las destituciones no justificadas, los sueldos insuficientes, las dificultades para lograr la debida asistencia médica, etc.. ".-

A continuación, reflejando la vigencia de esa situación bajo el subtítulo " Iglesia tiene que hablar: hombres sin Cristo son muertos que caminan ", se señala :" Sin duda que estas situaciones condicionan la acción evangelizadora de la Iglesia uruguaya: ..."

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80635

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 59/80.-

Montevideo, 1 de setiembre de 1980.-

REFERENCIA: Actividades de la Conferencia Episcopal Uruguaya, órgano de la Iglesia Católica de Montevideo.-

T E X T O : El día miércoles 3 del corriente tendrá lugar en la sede de F.R.U.(Federación de Religiosos del Uruguay) una reunión preparatoria de la Asamblea Anual de la Conferencia Episcopal que tendrá lugar en el mes de noviembre.

Participarán todos los delegados diocesanos de la Pastoral y los distintos Responsables de los organos de la C. E.U..-

Constituyen los antes mencionados el Secretariado de la organización.-

Es el motivo de la reunión, además de preparar la Asamblea Anual, el revisar si el Plan Pastoral Nacional se viene cumpliendo de acuerdo a los lineamientos de Puebla.-

Es de especial preocupación, el que se haya enlentecido la puesta en marcha del Plan Quinquenal, por discrepancias internas.-

Los participantes a este encuentro, evaluarán y señalarán las pautas futuras de aplicación del Plan Pastoral.-

Previamente, para llevar a la reunión la opinión real de la diocesis, los Consejos Pastorales vienen realizando reuniones de reflexión sobre el tema.-

La importancia del hecho se fundamenta en que constituye el reconocimiento de la Conferencia de que su Plan Quinquenal, resulta para muchos integrantes del clero, confuso y contradictorio y no se acierta a encontrar en la práctica una forma coherente de aplicación.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO: INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80636

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 57.-

Montevideo, 22 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Organización y declaraciones de Convergencia Democrática en el Exterior.-

T E X T O :1-DECLARACIONES DE JUSTINO ZAVALA PARA EL PERIODICO BARCELONES "PERIODICO" . EL 28 DE JUNIO P.PDO.

Las mismas tienen relevancia porque hacen referencia al Movimiento de Liberación Nacional (T) y por definiciones de carácter ideológico de neto corte marxista.-

De las mismas transcribimos las siguientes:

" Los tupamaros lucharon honradamente por el hombre nuevo, pero los hechos históricos han demostrado que no era aquel el camino acertado ".-

" Justino Zavala cree que este es un momento histórico ", en el sentido de que ha pasado la hora de las dictaduras y el gran capital es conciente que el freno al avance socialista solo puede lograrse a través de democracias formales y no por las barreras de los gobiernos dictatoriales".-

2-ORGANIZACION DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL EXTERIOR:

Según informa el periódico barcelonés "AVUI" el 5 de junio de 1980, por intermedio de un artículo con declaraciones de Justino ZAVALA y Reinaldo GARGANO, las responsabilidades en Convergencia serían las siguientes:

- Juan FERREIRA SIENRA, quién además de ser el Presidente representa a la misma en EE.UU. - Canadá y Méjico.-

- Carlos MARTINEZ MORENO, quién aparte de ser Secretario General es el representante de la misma para toda América Latina.-

- Justino ZAVALA CARVALHO, quién es Secretario Ejecutivo y representante de la misma para Europa.-

- Se estarían nombrando representantes por países o regiones autónomas como en el caso de España.

Entre los primeros se encontraría el miembro del C.C. del. P.S.U., Reinaldo GARGANO OSTUNI quién ha sido nombrado Encargado del Grupo Convergencia Democrática en Cataluña.-

80837

COMISARIO INSPECTOR: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 56.-

Montevideo, 22 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Nuevas organizaciones de uruguayos y/o extranjeros, referidas al Uruguay.-

T E X T O : 1) - CASA DEL URUGUAY - BARCELONA (ESPAÑA).-

Según el diario barcelonés "Periódico" del día 29 de junio p.pdo, funciona en esa ciudad la denominada " CASA DEL URUGUAY ", la cual otorga un premio a persona u organización que háyase destacado en su solidaridad con los latinoamericanos.-

2) - COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY - BARCELONA - ESPAÑA :

Informa el diario catalán " Tele ExpreX ", que en Barcelona funciona un Comité de Solidaridad con Uruguay, el cual organizó un acto denominado " URUGUAY : CULTURA EN LUCHA ", que se realizó el 24 de junio p.pdo. en la Sala Villaroel en la Ciudad de Barcelona.-

3) - COMITE DEL URUGUAY EN ARGELIA:

La Embajada Uruguaya en Francia informa de una nota sobre la institución teatral " EL GALPON " la cual fué enviada a Mexico por el Comité del Uruguay en Argelia.-

- - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80638

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 55.-

Montevideo, 20 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Información de carácter confidencial sobre el Partido Nacional.-

T E X T O : Por una fuente de absoluta confianza, vinculada al ex Sector AGUERRONDO - HEBER se tomó conocimiento de las siguientes informaciones:

1)-Este ex- grupo se muestra activo en la actualidad, pese a su escasa representatividad, maneja fuentes y contactos de enorme importancia.-

-Lo integran el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel DARRACQ; Alberto PUIG LARRAVIDE (tío de la Sra. del ex Presidente de la Rpca. Juan Ma. Bordaberry); ex- Consejero Dr. Emilio SIEMENS AMARO : Gabito BARRIOS : Hugo RODRIGUEZ VERA ; Cr. Aramis NARDINI , entre otros.-

2)-De que el Tte. Gral.(R) Julio C. VADORA impulsó la salida del Semanario " EL DEBATE ", tratando de lograr apoyo dentro del P. Nacional para su candidatura.-

3)-Un año atrás habría sido el Tte.Gral.(R) Gregorio ALVAREZ, el que habría tratado de sacar " EL DEBATE ", contando con el ex Administrador del mismo - Humberto BALETTO,- el cual había ofrecido a dos integrantes del P. Nacional el control de los fondos con ese propósito.-

4)-Este sector impulsa la figura de Alberto PUIG LARRAVIDE como Presidente del futuro Directorio y la de SIEMENS AMARO como Secretario del mismo. Este hecho sin duda levantará si se concreta una resistencia en muchos sectores del P.Nacional, que ve en ellos a " colaboracionistas " del actual Proceso Institucional.- 5)- Hablan por igual de dos posibles candidatos, los que serían Jorge PACHECO ARECO y el Tte.Gral.(R) Gregorio ALVAREZ.-

6)-Sin poder aportar a quienes respaldan como candidato, se puede informar que apoyan a Daniel DARRACQ como Vice Presidente de la fórmula nacionalista.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80639

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 53.-

Montevideo, 19 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Integrantes del cuerpo editor y colaboradores de los Cuadernos de Marcha, Segunda Epoca, que se editan en Mexico.-

T E X T O : Del análisis de Cuadernos de Marcha No. 5. Segunda Epoca, Enero-Febrero de 1980, que se editan en Mejico, se desprenden los siguientes nombres de uruguayos que integran el Consejo Editor y colaboran con el mismo:

- Carlos QUIJANO PERNECCO (Director y fundador de los Cuadernos de Marcha).-

- Ruben SVIRSKY STOLOVICH (Administrador. Integró la Unión Popular y es Contador).-

- Ariel HERNANDEZ (Dibujante que realizó la portada). Podría tratarse de Argos Ariel HERNANDEZ ALVAREZ,C.I.1:084.530,Pasaporte No. 237.639,miembro del P.C. Pintor y Dibujante, casado con María Alba MORENI GONZALEZ.-

Al respecto se estableció que el 20 de febrero de 1976, el MMRREE informa que es Auxiliar de la Embajada de la URSS. Se asiló en la Embajada de Mejico el 27 de abril de 1976,saliendo rumbo a ese país el 8 de julio.-

Referente a su condición de Auxiliar en la Embajada Soviética, se debe puntualizar que para entrar a trabajar en cualquiera de las embajadas de los paises socialistas, los uruguayos que lo hicieran deberían tener el visto bueno del Secretario de Organización del P.C., Alberto SUAREZ VIGNOLO y la tarea de selección de los mismos la realizaba Rita IBARBURU SUAREZ.-

CONSEJO EDITORIAL:

80640

- Terese DE BARBIERI.(demás datos se ignoran).-

- Samuel LICHTENSZTEJN TERZLER.(Ex- Rector de la Universidad).-

- Carlos MARTINEZ MORENO.(Abogado y Secretario General del Grupo Convergencia Democrática en el Uruguay).-

- Gustavo MELAZZI FAEDO.

- Nelson MINELLO MARTINI.(con antecedentes de actuación izquierdista,actualmente Profesor-Investigador en El Colegio de Mejico).-

- José Manuel QUIJANO CAPURRO,(hijo de QUIJANO PERNECCO. (Se encuentra requerido por su vinculación con la sedición).

-

- Ruben SVIRSKY STOLOVICH.-

- Raúl TRAJTENBERG SVITSCHI.(Contador.con antecedentes por vinculación a actividades de la izquierda a nivel nacional).

- ENTRE LOS URUGUAYOS QUE COOPERAN:

- Alberto Darwin HINTERMEISTER SONDEREGGER.(Estuvo procesado por su vinculación al MLN. Experto en empleo rural del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe de la O.I.T.. Economista).-

- José KORZENIAK FUKS.(Abogado.Miembro del C.C. del Partido Socialista e integrante del Grupo Directivo de Convergencia Democrática).-

Como se puede observar la presencia de Carlos QUIJANO PERNECCO, uno de los responsables de la izquierdización progresiva de la intelectualidad uruguaya, de la formación del Frente Amplio; hace de estos Cuadernos una de las voces " más prestigiosas " ante vastos círculos intelectuales y políticos en el exterior de la Campaña anti-uruguaya.-

También la de Carlos MARTINEZ MORENO (Secretario General del Grupo Convergencia Democrática), ofrecerá un vínculo importante con el mencionado grupo, pudiéndose afirmar que los mencionados cuadernos serán uno de los instrumentos de propaganda de la Convergencia.-

Los demás integrantes, en su mayoría pese a no tener antecedentes numerosos en torno a los hechos que hubieran participado, son claramente definitorios de la vinculación de los Cuadernos a los grupos sediciosos.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro. 2/80-

Montevideo,18 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Estado de situación del Partido Comunista a la fecha.-

TEXTO:

A)-ESTRUCTURA:

1)-Dirección Nacional:

Se estima que funciona un Secretariado completo,desconociendose sus integrantes.Lo que si se puede afirmar es que los mismos no poseen antecedentes de importancia en lo que a su actuación partidaria se refiere,por lo que dependería de las Directivas emanadas de la Dirección en el Exterior.-

De la última integración conocida de la Dirección Nacional,solo queda en libertad Juan DEBEDIKIS,sin credenciales como para ser el Primer Secretario del Partido en estos momentos.-

2)-Comisiones centrales:

Se desconoce si existen en todos los Frentes,pudiendose informar que si existe una Fracción Sindical y un aparato de impresión centralizado.-

3)-Comite Departamental de Montevideo:

Posee un Secretariado integrado por responsable de los Frentes tradicionales del Partido,siendo una de sus figuras mas importantes,Felix ORTIZ quien ocupa la Secretaria de Organización.-

Este cuadro contaba con dos coordinadores que eran responsables uno de los Regionales OESTE y CENTRO y otro de los NORTE Y ESTE.-

Estos cuadros organizadores se encontraban en pleno período de consolidación y formación de los seccionales a su cargo especialmente el responsable del NORTE y ESTE,que solamente había podido reorganizar el Sector de la Construcción.Como es de conocimiento este fue totalmente desbaratado por otra Agencia.-

4)-Seccionales:

Dependen del Regional OESTE: 14,20,16 y Cuero
" " " " CENTRO: Puerto,Bancarios,Salud.-
" " " " ESTE: Metal,Funsa y Textiles
" " " " NORTE: 21,17,22, 12/19.-

80642

Existen sectores que son atendidos con especial atención por la Dirección que son las Cooperativas en las que viven importantes cuadros del Partido, que si bien fueron impedidos por esta Dirección Nacional de ocupar cargos en las Comisiones Directivas,su influencia sigue siendo importante.-

5)-U.J.C.S

Se desconoce quienes integran su Dirección,habiendosele asignado una distribucción Regional y Seccional igual que el Partido.Por lo antedicho no esta funcionando plenamente.Si estan bien organizados a nivel Universitario,aunque sus fuerzas han sufrido graves perdidas.-

A nivel de la solidaridad con los presos,han infiltrado miembros en los Grupos de Reflexión de algunas Parroquías.-

B)-DIRECTIVAS TACTICAS:

1)-Con respecto a la Ley de Asociaciones Profesionales,si bien posan de tenaces opositores ,levantando la consigna de la C.N.T. como unica organización representativa de los trabajadores,su flexibilidad tactica,los lleva a prepararse para aprovechar las debilidades de la mencionada Ley.-

2)-En Convergencia Democratica se centra su esfuerzo mayor como un paso previo a formar un Frente Antidictatorial.Hasta el momento sus contactos con el fin de organizar Convergencia dentro del país,con integrantes de los PP. TT han sido negativos.Tratan por otro lado de hacer una labor de captación politica con miembros de esos Partidos y del PDC con el fin de presionar de de las bases a los dirigentes de los mismos.-

3)-Impulsar a votar por el NO al Proyecto Constitucional y por una Asamblea Constituyente electa por voto popular,consigna coicidente a la de otro grupos de izquierda.-

4)-Agitación y propaganda durante la realización de la Copa de Oro en Diciembre de 1980.Aprovecharan la permanencia en nuestro país de delegaciones de fútbolistas extranjeros,de miles de turistas y de cientos de periodistas para demostrar que el Partido "vive y actua" y plantear los postulados de C.D. en Uruguay.-

5)-Trabajo hacia los Grupos de Reflexión con el fin de utilizarlos a los mismos como base de apoyo a la unión de los sectores de oposición.Para lo mismo utilizan campañas de "solidaridad con los presos políticos" y la sindicación en el ambito sindical.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 51.-

Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Grupo subversivo uruguayo en el exterior denominado " NUCLEOS POR LA RESISTENCIA - 29 DE OCTUBRE ".-

T E X T O : Según informa la publicación " COMUNIDAD " editada en Suecia, de orientación anarquista en su edición del 28 de abril de 1980, en ese país estaría funcionando un grupo subversivo uruguayo denominado " NUCLEOS DE RESISTENCIA - 29 DE OCTUBRE ", cuyo órgano de prensa se llama " PROPUESTA SOCIALISTA Y LIBERTARIA.-

Sobre la orientación del mismo, solo se puede informar que mantendría en este momento la política de actuar junto al Comité Coordinador de la C.N.T. en el Exterior, con diferencias en este sentido con la denominada Tendencia Combativa del Movimiento Obrero (C.N.T.).-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80644

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 50/80.-
Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Funcionamiento de organizaciones no identificadas en el exterior.-

T E X T O : 1)- AGRUPACION POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES EN URUGUAY.-

La revista "COMUNIDAD.No. 18 " de abril de 1980 editada en Suecia - , informa de la existencia de una organización de uruguayos y/o extranjeros de solidaridad, denominada "AGRUPACION POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES EN URUGUAY".-

El 19 de abril la mencionada agrupación organizó una mesa redonda sobre " Presos Políticos: Luchador y Reformador Social", no lográndose establecer quienes concurrieron.-

2)- COMITE DE APOYO A PRENSA LIBRE:

De acuerdo a una carta publicada en Cuaderno de Marcha 2da.Epoca - Año 1 No. 5 de Enero/Febrero 1980, que se edita en Mexico, en Varby Gard tiene sede el COMITE DE APOYO A PRENSA LIBRE.-

El mismo es una organización de fachada del Partido Comunista Revolucionario del Uruguay (P.C.R.U.),siendo muy probable que se redacte y/o imprima donde lo hacen los periódicos clandestinos " JUSTICIA " ; " CAUSA DEL PUEBLO " y " PRENSA LIBRE " de acuerdo a las directivas del 1er. Plenario del C.C. del P.C.R.U. en 1979.-

3)- COMITE URUGUAY - Lund (SUECIA):

De la misma fuente que el anterior, se desprende que además de las organizaciones de solidaridad referidas en el Consolidado pasado, funciona en Lund - Suecia, un denominado "COMITE URUGUAY", el cual nuclearía exclusivamente uruguayos exilados.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80645

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 49/80.-

Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Constitución del Comité Coordinador de la C.N.T. en el Exterior.-

T E X T O : Según la hoja de informaciones de la Tendencia Combativa del Movimiento Obrero, " SOLIDARIDAD OBRERA ", en su No. 1, a partir del Acuerdo de Madrid (mayo de 1979), el organismo coordinador de la C.N.T. en el Exterior, quedó constituído de la siguiente manera:

- Felix DIAZ CLAVIJO.(elegido Coordinador Gral.).-
- Daniel BALDASARI.-
- Roberto OLMOS.-
- Ernesto GOÑI.-
- Sixto AMARO.-
- Ignacio HUGHET.-
- Ricardo VILARO.-
- Carlos BOUZA MARCHESE.-

Según lo establecido al punto No.1. de los " ACUERDOS SOBRE NORMAS DE TRABAJO", la constitución del mismo puede ser objeto de modificación y/o ampliación en oportunidad del próximo Encuentro.-

Como se podrá apreciar, los representantes del P.C.U. son amplia mayoría, acompañados por un representante de los G.A.U. y otro del P.S..-

Es de puntualizar que en Acuerdo de Madrid no participó la denominada "TENDENCIA COMBATIVA DEL MOVIMIENTO OBRERO".-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80646

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.

- INFORMACION -

MEMORANDUM RESERVADO Nro.48/80.- wahp.

Montevideo.agosto 18 de 1980.-

REFERENCIA: Temas a consideración por parte de los Cuadros Dirigentes del proscripto Partido Domunista .----------

TEXTO:

De fuente generalmente confiable,se ha tomado - conocimiento de que se vienen considerando los siguientes aspectos de la actividad partidaria:

I)- Sobre "COPA DE ORO ":
Se mantiene que las movilizaciones futuras,que llevarán a cabo en forma simultánea los diversos sectores integrantes del "GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA" se centrarán fundamentalmente en las "denuncias ante los integrantes de las delegaciones de futbolistas europeos y algunos de los periodistas que con ellos viajan;los que están siendo contactados y puestos en Antecedentes por la SUB COMISION DE EXTERIOR,en sus respectivos países.-

II)- Sobre "CONVERGENCIA DEMOCRATICA":
Se debe poner especial énfasis en la importancia de utilizar declaraciones y documentos conjuntos,pues con - ello;no solo quedará en claro la unidad combativa actual,ante la dictadura,(hay que acostumbrarse a sacar el adjetivo "militar"); ya que así la opósición une al enemigo,"dictadura a secas ").-

De la misma forma quedará claro quienes son los que la enfrentan,para que vean el papel conductor del"Grupo"en el Movimiento Popular, que las bases y la masa así lo sientan, y esto se haga llegar al extranjero como una realidad;destacándo que uno de los Partidos Tradicionales,- el P.Nacional -¦acompaña en un todo al "GRUPO".-

Esto último importa,porque no hay que olvidar - que Wilson FERREIRA ALDUNATE, es el "gancho";que hace de la oposición revolucionaria,una actitud que no puede atacarse con el calificativo de "marxista",la hace potable para muchos no definidos,

Las denuncias deben girar sobre la condición de hombre o mujer de pueblo, no de tal o cual Partido, es el "trabajador", Estamos pidiendo cuentas a la Dictadura por el compañero fulano,obrero o dirigente gremial;no el que pertenece a tal o - cual sector.

Los acuerdos firmados por la Dirección,en el Exterior,- con el"Grupo" -; determinan para la oportunidad un orden de prioridades; estas deben cumplirse,los Responsablesaclararán en la Base que se está comtenplando a todos los compañeros desaparecidos.-

80647

III)- Sobre CRITERIOS DE SEGURIDAD:
Con las dificultades actuales,porque a mayor - acción,mayor represión; debe insistirse sobre:

- Foguear a las bases,haciéndolas participar mas aún,no dejarlas caer en la "inacción", se ha probado que nunca golpean dos veces en el mismo lado,mantener el Movimien to con tareas adecuadas y progresivas,actuando siempre acompa ñado,no es necesario probar valor,no es momento para eso,sino para darle eficacia al accionar clandestino;

- Debe mantenerse el calendario,todo contacto fuera de este pone en riesgo no solo al involucrado,sino a sus compañeros,reiterándose que esto es negativo para las partes y para el todo.

IV)- Sobre la C.N.T.:
Hacer valorar,luego del informe del Responsable; la tremenda significación del paso dado al iniciar la reestruc turación de la C.N.T. a través de las "Coordinadoras Zonales",- con la participación de los sectores que hasta ahora funciona ban paralelamente;en consecuencia darle mayor difusión al "Do cumento de Junio" y comentarlo en las fábricas,talleres,etc.-

Reiterar dos fundamentos:

a)- Programar y ensayar las movilizaciones,por - pequeñas que estas sean. Verificar que el "verso" esté compren dido de verdad, no menospreciar nunca,que sea corto y claro.

b)- Que se entienda bien que con el "mínimp de - riesgo y el máximo de éxito ", debe mantenerse la comunicación previa, durante y despues de la acción, que recuerden no solo - el porqué,sino que para Luchar hay que estar en la calle,allí donde se hace la verdadera lucha;en resumen,darle el valor que tiene el "Cursillo" que se hace con tantas dificultades y sa - crificios,aplicándolo.

V)- Sobre PUBLICACIONES y su UTILIZACION:
Se han elaborado,salvando muchos problemas;tres documentos que sean imprescindibles para el manejo de los cua dros: el del 1ro. de Mayo; el del Comité Ejecutivo ante la Re forma Constitucional" Prólogo y Análisis"; y el de Juniosobre las maniobras de sembrar confusión entre los militantes,este último del Departamental.

Recomendándose a los cuadrosque el Informe sobre el Proyecto de Reforma Constitucional y las Pautas,(desenmasca rándose los propósitos continuistas del régimen)"al bajarse"se hará comentando ampliamente la introducción y si es posible ar marlo por separado,para hacer llegar primero "la nueva farsa"; y luego "una Reforma Constitucional sin el consenso popular";- ya que este análisis está muy enredado,por lo que conviene ha cerlo,este último con criterio selectivo.

VI)- Sobre la "CAMPAÑA NACIONAL DEL REFERENDUM":
De acuerdo a lo informado por INTERIOR,el recha zo ahora es unánime,el VOTO POPULAR va a ser negativo,lo que - dará una rotunda respuesta al régimen.

Hay que estar alertas ya que de confirmó el da to de quetienen preparada una maniobra para hacer creer que se debe votar porel SI,pero el cuadro deberá votar por el NO.-

El trabajo barrial,estosviene bien;porque marcha bien el trabajo de "Alianzas",superándose muchos problemas con los blancos y superándose a medias los problemas con las Iglesias. Hay que entender que no se les puede apurar - mas,ya que tienen a los "traidores de siempre" usándolos otra vez.

VII)- Sobre la Iglesia:

La Juventud viene manteniendo un ritmo adecuado,y tenemos unos 15 o 20 cuadros trabajando con buenas perspectivas en los "GRUPOS DE REFLEXION".

El documento de la Iglesia sobre el Proyecto Constitucional,es lo que podía esperarse,algunas cosas se pueden - usar y bien,pero en general "no se juega".

VIII)- Sobre la "SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS":

Los reclamos tienen el eco esperado en los Internacional y sedebedestacar los logros. Mantener la adecuada Información de las campañas internacionales,para alimentar la - moral de los familiares;adentro ya está organizado.

Apoyar la campaña de amnistía de los Presos Políticos,dándole la adecuada ubicación en el todo de la lucha, aquí se hace necesario resaltar que los últimos aportes importantes se resolvió volcarlos allí.

Propaganda tiene el Boletín pronto para los "familiares" y si bien fue golpeada,no venía por allí;así que se - sale otra vez.-

NOTA IMPORTANTE:

Se mantuvo para la confección del presente,la terminología utilizada por los cuadros dirigentes del P.C. y en especial de aquel que trasmitiera el informe.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 47.-

Montevideo, 14 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Informaciones recientes del Frente Amplio en el Exterior.-

T E X T O : REUNION DE LA MESA EJECUTIVA DEL F.A. EN EL EXTERIOR REALIZADA EN EL MES DE MAYO EN MADRID - ESPAÑA:

Se realizó en esa ciudad una reunión no muy publicitada, de dirigentes de los distintos partidos políticos que integran el Frente Amplio:

A la misma habrían concurrido:

- Hugo VILLAR.-
- Rodney ARISMENDI.-
- Alberto SUAREZ.-
- Ricardo VILARO.-
- José DIAZ CHAVEZ.-
- José KORZENIAK.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DECLARACION DE LA MESA EJECUTIVA DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR:

El día 12 de agosto, Radio Moscú trasmitió las palabras del miembro del Comité Ejecutivo del P.C. , Eduardo VIERA, el cual manifestó que la Mesa Ejecutiva del F.A. en el Exterior, dió a conocer una declaración, " en la que se reclama - al Pueblo Uruguayo a proseguir la LUCHA CONTRA EL CRONOGRAMA Y EN CONCRETO A VOTAR POR EL NO ".-

- - - - - - - - - - - - - - -

INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO QUE PARTICIPARON DE LA GIRA DE ESTE POR EUROPA.-

Durante la gira realizada por Madrid, Barcelona, Paris, Viena, Estocolmo, Praga, Bruselas, Lieja, Amsterdam, La Haya y Rotterdam, integraron las distintas delegadiones que se entrevistaron con personalidades de los países visitados:

- Hugo VILLAR (Srio.Gral. del F.A.).-
- Alberto SUAREZ (P.C.).-
- Samuel BEHAK (P.C.).-
- Eduardo VIERA (P.C.).-
- Tito PAIS (P.C.).-

80550

- Reinaldo GARGANO (P.S.).-
- Celia GIL GOUGEON de PIRIZ (P.S. y miembro del SIJAU).
- Carlos PIRIZ MAC COLL (P.S.).-
- Ricardo VILARO (G.A.U.).-
- Carlos FASSANO (G.A.U.).-
- Luciano DA SILVA (de éste no se había registrado aún ninguna actuación en la Campaña contra Uruguay. El mismo fué directivo de ADEOM, Encargado del Sector Sindical del M.R.O. e integrante del FIDEL).-

- - - - - - - - - - - - - - -

FORMACION DEL COMITE DEL F.A. EN AUSTRIA:

Durante la visita de la delegación del F.A. en este país, se constituyó en Viena, el Comité del F.A. en Austria, integrándolo los militantes de los distintos partidos que se encuentran en ese país.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 46/80.-

Montevideo, 14 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: ACTIVIDADES DEL P.C.U. EN EL EXTERIOR.-

T E X T O : ACCIONES:

Las acciones de la organización del PCU en el Exterior, así como la de su dirigencia se concentró en tres acontecimientos fundamentales:

DIAS 13, 14 y 15 de Junio: Jornada de Solidaridad Mundial con el Uruguay; Gira del Frente Amplio por Europa y Reuniones por Convergencia Democrática en distintos puntos.-

DECLARACIONES:

- Sobre la muerte del Mariscal Joseph BROZ (a) TITO.-
- Solidaridad con Cuba (a raíz del éxodo masivo de cubanos.-
- Saludo por el 19 Aniversario de Playa Girón.-
- Mensaje de Condolencia por el fallecimiento del Primer Secretario del Partido Comunista Argentino.-
- Sobre la detención de militantes del P.C. y U.J.C. en Uruguay.-

ACTIVIDADES DEL PRIMER SECRETARIO DEL P.C.U., Rodney ARISMENDI:

GIRA POR COSTA RICA ; NICARAGUA ; MEXICO y CUBA :

- COSTA RICA:

80652

A la misma concurrió invitado por el Partido Vanguardia del Pueblo (comunista), permaneció en ese país entre los días 30 de mayo al 5 de junio.-

Mantuvo entrevistas con Manuel MORA (Srio. Gral. del P.V.P), Partido Socialista y el Presidente de la Asamblea Legislativa, Rafael UBILLO.-

Durante su permanencia ofreció una Conferencia de Prensa, en la cual fué presentado por MORA, como " uno de los más grandes valores humanos de este Continente".-

El semanario LIBERTAD, órgano oficial del PARTIDO VANGUARDIA DEL PUEBLO, publicó un artículo sobre el mismo titulado: "RODNEY ARISMENDI, SECRETARIO GENERAL DEL P.C.U., HAY EN AMERICA LATINA UNA ZONA COMUN DE COMBATE FRENTE AL FASCISMO", y del cual extractamos lo siguiente:

"LA IMPORTANCIA DE LA SOLIDARIDAD. La solidaridad internacional con Uruguay se expresa no solo a nivel de los pueblos, sino también a nivel de los gobiernos. Ecuador , Panamá, México, Costa Rica, Jamaica, Guyana, Granada se solidarizan con nuestro pueblo.

./-"El acto promovido recientemente por el Presidente Royo de Panamá y la entrega de la mayor condecoración panameña a la hija del General Seregni, en representación de su padre, significo la presencia de siete embajadores latinoamericanos. Esto en una gran lección, porque demuestra que más allá de las diferencias políticas, sociales y filosóficas que persistirán, se crea una zona común de combate frente al fascismo. En la lucha contra el fascismo la máxima amplitud es garantia de victoria, del triunfo dificil pero seguro del pueblo uruguayo, en un future no muy lejano".-

- NICARAGUA:

A este país concurrió invitado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, visitando las ciudades de Managua, Masaya y Matagalpa.-

- MEXICO:

En este país se reunió con dirigentes del P.C.U.,así como con representantes de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Politicos de América Latina.-

Según lo informa la prensa mejicana, participó en el festejo del 50 aniversario de actuación de periodista del comunista uruguayo Carlos BORCHE.-

- CUBA: 80653

Participó en las manifestaciones de "repudio a las provocaciones" de los EE.UU. con motivo del éxodo masivo de cubanos hacia los EE.UU. y otros países.-

La revista soviética AMERICA LATINA publica un artículo titulado " PRIMAVERA POPULAR EN NICARAGUA", en el cual analiza el desarrollo del proceso revolucionario nicaragüense.-

El día 10 de junio la TV entrevistó al causante sobre la situación de la lucha de los pueblos latinoamericanos.-

Durante la misma manifestó: " En el año 1980 se ha iniciado un nuevo período de la lucha liberadora de los pueblos de América Latina. Se puede ver que el comienzo de esta etapa se ha dado con la revolución victoriosa en Nicaragua".El rasgo característico de la nueva etapa de la lucha es, en primer lugar, la activización de la clase obrera que tenga fuerza en América Latina ...". " La liberación de Nicaragua dió un nuevo y positivo impulso influyendo notablemente en la lucha de los pueblos de Guatemala, Honduras y en especial de El Salvador"." El papel histórico de Cuba como Primer País Socialista del Hemisferio Occidental,su influencia politica sobre la lucha de los pueblos latinoamericanos"." En el curso del proceso revolucionario los pueblos latinoamericanos aprendieron a conjugar las más diversas formas de lucha, empezando por la guerrilla que se apoya en las masas populares,hasta los levantamientos masivos de todas las fuerzas democráticas.".-

..//-

..//-"En nuestro país es característico que a la par con la unidad de la Clase Obrera integrada por la C.N.T. y junto a la existencia del F.A. - que reune a las fuerzas de izquierda -, se va fortaleciendo la unidad de los más amplios, que se pronuncien por la democracia".-

En Madiá (ESPAÑA) participó durante el mes de maye en una reunión de la Mesa Ejecutiva del F.A., en la cual también participaron Hugo VILLAR , Alberto SUAREZ , José DIAZ , Ricardo VILARO.-

Durante su estadía en Madrid realizó declaraciones a las cuales se hacen referencia en el apartado de CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

Además, en otras declaraciones,dijo: "...en lineas generales, la Iglesia ha estado en conflicto con el régimen " y sobre el F.A. manifestó: " una fuerza de aglutinamiento político y una realidad insuprimible del país".-

La prensa y TV soviética ofreció durante junio atención a la edición de un nuevo libro del causante titulado " EL LENINISMO ES LA BANDERA DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA DEL MUNDO".-

El 9 de junio, el periódico PRAVDA de Moscú en forma muy destacada en su primera página, incluye un artículo que transcribe las declaraciones del mencionado en la ciudad de Mejico. Declara según el cable de TASS, " la soldadesca reaccionaria apoyada por los Estados Unidos ha desatado una verdadera guerra contra el pueblo uruguayo". El dirigente comunista subrayó también " la gran importancia de la creación de coalición de fuerzas patrióticas...".-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

El SID INFORMA:

Que durante las Jornadas AFROLATINOAMERICANAS que se realizaron en Angola en diciembre de 1979, se habría acordado que por lo menos 40 miembros de la U.J.C. en el exilio irían a ese país a adiestrarse en cursos de guerrilla.-

Por otra parte, el P.C. por intermedio de R. ARISMENDI habría concretado que su partido haría un relevamiento de los capitales sudafricanos en el Uruguay a través de los miembros que este tendría en el Banco Central, Banco de la República y Cámara Central de Exportaciones.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80654

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
- INFORMACION -

- MEMORANDUM RESERVADO Nro. 45/80 - wahp.

Montevideo, agosto 14 de 1980.-

REFERENCIA: Partido Nacional.-

TEXTO:

I)- DECLARACIONES DE INTEGRANTE DEL "MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA ":

Declaraciones formuladas por un integrante del "Mov. Nal. de Rocha",- activo participante de reuniones de este Sector y candidato a representante por él -; señalan:

A)- AUTORIDADES:

El Partido Nacional cuenta en la actualidad con un - Triunvirato el cual está integrado por Carlos Julio PEREYRA,(por el Mov. Nal. de Rocha);Dardo ORTIZ,(por el Mov.Por La Patria) y Jorge SILVEIRA ZABALA ,(por el Sector Herrera - Heber).

Por su parte el MOV. NAL. DE ROCHA está liderado por Carlos Julio PEREYRA,estando además en la Dirección entre otros: Ricardo ROCHA IMAZ y Carlos RODRIGUEZ LABAUNA.- Además de estas se encuentran - aquellos militantes departamentales que fueran candidatos por dicho Movimiento,que son los encargados de mantener informados y realizar la labor proselitistas con los "correligionarios".

B)- ACTIVIDADES:

Independientemente de la labor proselitista que realiza cada uno de los integrantes del Movimiento de acuerdo a sus posibilidades,periodicamente se reúnen en algún lugar público o en la casa de los dirigentes.

A partir de la semana en curso los mismos se realizarán previa solicitud de reunión,- en el local del Movimiento,sito en la Avda. Uruguay Nro.1324 -;no participando por su calidad de proscriptos - sus principales dirigentes.

C)- POSICION DEL "MOV.NAL.DE ROCHA" CON RESPECTO AL "GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA":

De acuerdo a las mismas declaraciones dicho Movimiento no apoya al Grupo de mención,en razón de que sus integrantes están - "aliados a la violencia,que todo el Movimiento condena".

Por su parte Carlos Julio PEREYRA ha criticado la - formación de este conglomerado.

No obstante esta posición de rechazo del Movimiento hacia el Grupo no ha motivado ningún manifiesto o declaración oficial,- porque se entiende que los integrantes del P.Nal. que se encuentran dentro del Grupo pertenecen al sector de "Por la Patria".-

D)- VARIOS:

- No existe por el momento una posición terminante y

//..

oficial del "Mov.Nal.de Rocha" con respecto a las directivas a impartir a los militantes para el plesbicito de noviembre próximo,- pero si se entiende que se aconsejará la "NEGATIVA".

- Con referencia a una carta mecanografiada distribuída a los militantes del Movimiento con el pie de imprenta - "CARLOS JULIO PEREYRA", manifestó que el fin de esta era aclurar la posición del citado dirigente con respecto a la visita que le realizara el ex Ministro Jorge Leon OTERO.- Dicha visita y de acuerdo a lo que habría manifestado a posteriori Carlos Julio Pereyra al declarante, OTERO habría propuesto que apoyaran su candidatura como representantes del P.Nal.,cosa que le fuera negada, debido a que como lo dice en la carta " Otros, como el ex Ministro Jorge León Otero pretenden erigirse en dirigentes partidarios,después de haber servido a quienes persiguieron a los blancos que han defendido la dignidad del Partido ....".-

II)- ANALISIS - SITUACION Y FUNCIONAMIENTO DEL P. NACIONAL:

En la actualidad dentro del P.Nacional encontramos tres grandes sectores:

1) "MOVIMIENTO POR LA PATRIA":

Su representante en el Triunvirato es Dardo ORTIZ.- Funcionaría en este sector Triunvirato integrado por:

- Juan PIVEL DEVOTO.
- Alembert VAZ.
- Fernando OLIU.

Tomando en cuenta el último resultado electoral sería este el sector mas representativo del P.Nal. Los acontecimientos posteriores que determinaron el requerimiento de su principal dirigente Wilson FERREIRA ALDUNATE ,los hizo perder apoyo de sectores de la población que son imposible de evaluar,manteniendo sí en parte a dirigentes los cuales continúan integrados.

"POR LA PATRIA" es el representante del Grupo "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY", a nivel de dirigentes se pueden - efectuar las siguientes consideraciones:

- Dardo ORTIZ:Por los antecedentes políticos del mismo no podemos creer que el mismo acompañe un grupo con gente del P.Comunista u otros sectores de la subversión,los cuales los han considerado "reaccionario".- Debe recordarse que es co-autor del Proyecto de la "LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO".- Su participación en el Triunvirato en representación de su Sector,podría ser una maniobra táctico-política.-

- Juan PIVEL DEVOTO:Se puede estimar que sería la figura del Movimiento en lo que se refiere a "CONVERGENCIA DEMOCRATICA".- Las anotaciones que registran son claras y terminantes.- Si es por ellas

no tendríamos dudas en afirmar que sería la persona mas indicada para ser el representante del Grupo en el Uruguay,sumado al hecho de - que es incondicional de FERREIRA ALDUNATE.

- Alembert VAZ.-Recordando su militancia política se puede determinar que fue un notorio hombre de la oposición,es mas fue reporteado de continuo por diarios de izquierda sobre hechos políti - cos del momento,especialmente en el Semanario "MARCHA" se reproducen sus palabras al fallecimiento de un detenido??(hecho este que no figura en sus anotaciones).

- Fernando OLIU.- Activo dirigente del sector,se desconoce cual es su opinión sobre "CONVERGENCIA",no obstante por el cargo que ocupa,por sus anotaciones y por la actividad partidaria que realiza puede muy bien suponerse que sigue las directivas de FERREIRA ALDUNATE. Por lo señalado debería incrementarse o determinarse una vigilancia sobre Juan PIVEL DEVOTO y Dardo ORTIZ,para poder contar con elementos de juicio.

2) SECTOR HERRERA - HEBER:

Ha sido el sector menos activo. El fallecimiento de uno sus principales ha determinado que en la actualidad sea muy poco el peso político ya que no cuentan con una figura representativa.Estaría representado en el Triunvirato por Jorge SILVEIRA ZABALA,figura - esta importante para su SECTOR POLITICO,no así para la masa partidaria donde tiene poco peso. Otra figura sería el Dr.Luis Alberto LACALLE,- persona esta que no ha logrado la ascendencia que se requiere para convertirse en líder.

3) MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA:

Es sin duda el mas activo del P.Nacional,debido fundamentalmente a la gestion proselitista realizada por su máximo dirigente Carlos Julio PEREYRA. Su posición actual esta indicada en el numeral I,pero debe señalarse que se trata de uno los mas tenaces opositores al actual proceso.-

- - - - - - - -

En un documento emitido en el mes de julio del presente año,titulado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS",este sector político se define con respecto a la actitud a adoptar frente al plesbicito de noviembre próximo,aconsejando : "está en la obligación irrenunciable de rechazar de plano un proyecto de reforma que nada aporta a garantir la libertad de los ciudadanos ni la de los partidos políticos y que encubre,con muy poco disimulo el propósito manifiesto de retardar gravemente el retorno a la autenticidad democrática".

Posteriormente en el mismo documento se reclama " la creación de la Asamblea Nal.Constituyente " ,bandera que ya han tomado otros sectores políticos;entre ellos los de la subversión.

80657 COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

bis

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 44/80.-

Montevideo, 14 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Publicación española " ACTUALIDAD POLITICA ".-
Declaraciones de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Rodney ARIS-
MENDI, sobre el Grupo Convergencia Democrática.-

T E X T O : Según informa la publicación española " ACTUALIDAD PO-
LITICA en sus Nos.411 y 412 de mayo del corriente, a me
diados de mayo en Madrid, confluyeron por distintos motivos las dis
tintas vertientes políticas de la oposición en el exilio.-

Los motivos eran diversos, destacándose la reunión del Grupo Convergencia el día 22 de mayo, una reunión de la dirigencia del F.A., en la cual participó Rodney ARISMENDI, y que no fuera muy publicitada, el Seminario organizado por el P.S. que se realizó en Barcelona, etc.-

En el marco de los distintos discursos y declaraciones se resaltan por su significado las de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Rodney ARISMENDI, tuvieron como referencia principal el futuro de Convergencia Democrática.-

Las opiniones del primero, fueron recogidas por el corresponsal de la revista que nos informa, durante el desarrollo de lo que es catalogado como una " cumbre del exilio uruguayo ", un a sado realizado el día 18 de mayo, en uno de los pabellones de la Feria de Campo de Madrid.-

Transcribimos para una mejor ilustración lo referido al mismo:

" El lider nacionalista prudente y experto, fué discreto a la hora de valorar el documento a su alcance, juzgadohistórico por algunos observadores en cuanto que primera iniciativa unitaria de la oposición. Ferreira en cambio, con un rictus de preocupación, dijo estar persuadido de que, en el fondo del Partido Colorado (la otra gran fuerza tradicional en Uruguay) "está contra Convergencia" pese a que algunas personalidades de extracción colorada, como Justino ZAVALA, firmaron el documento. El propio ZAVALA no pudo precisar por completo este extremo, pero dijo a este semanario que "una cosa es la dirigencia del partido y otra sus bases"".-

Mas adelante FERREIRA ALDUNATE realizó un discurso que resume en dos puntos inequívocos: "nosotros somos mejores que ellos" y " que tardando estaremos en Montevideo".-

A lo último terminó con unas palabras que en nuestro entender señalan con claridad la radicalización ideologica del pensamiento de quien nos motiva: " esta vez debe haber vencidos; la

../-dictadura debe ser no asimilada y olvidada, sino derrotada, nos van en ello la esencia misma de nuestra patria".-

Por su parte R. ARISMENDI quién concurrió a Madrid a los efectos de participar en una reunión del Comité Ejecutivo del F.A. en el Exterior, manifestó lo siguiente: con respecto a Convergencia:

" cuyos integrantes gozan de la confianza de los diferentes fuerzas políticas pero son independientes en su actuación", "No representen a los partidos, ni su constitución significa que exista ya un acuerdo político de partidos, pero estos ciudadanos están llamados a:

1) formular unos objetivos políticos básicos;
2) crear un espacio común de actuación;
3) asegurar igual comodidad para todos en las ideas y los conceptos básicos de la Convergencia Democratica. No se trata de crear una unidad orgánica, sino de haber propuestas necesarias y suficientes para oponer a la alternativa que supone el plan político de los militares, una verdadera alternativa nacional".-

Todo lo anterior confirma varios de los puntos ya informados:

A) Que dentro de los distintos sectores del P.Colorado existe un consenso casi unánime de oposición a lo que significa "Convergencia", lo cual significa un importante revés en los fines de C.D.U.-

B) Que en opinión manifestada por distintos lideres de P.P. que apoyan a C.D.U., de que la misma signifique ya "un acuerdo político de partidos" ni un frente orgánicamente constituído.-

Por otra parte ha sido reiterado que los integrantes de Convergencia "gozan de la confianza de los diferentes fuerzas políticas pero son independientes en su actuación.-

Esto oculta el hecho que ninguno quiere compromoter como Partido hasta no ver el desarrollo o perspectivas futuras más o menos ciertos para C.D.U.. Creemos que nadie puede pensar que por ejemplo Juan FERREIRA SIENRA actua independiente de la voluntad de su padre, o que Luis ECHAVE , miembro del C.C. del P.C. lo sea de su Partido.-

- - - - - - - - - - - - - - 80659

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 44/80.-

Montevideo, 13 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Seminario organizado por el Partido Socialista del Uruguay en Barcelona en el mes de junio.-

T E X T O : Se estableció que en el "BOLETIN DESDE URUGUAY No.13" de la 1ra. quincena de julio p.pdo; entre los días 5 y 7 de junio , se realizó un Seminario denominado " EL CASO URUGUAY EN EL CONTEXTO DE LAS DICTADURAS DE AMERICA LATINA", en la sede del Centro de Estudios Socialistas para América Latina, ubicado en la ciudad española de Barcelona.-

Dicho Seminario fué organizado por el Partido Socialista del Uruguay, que tiene en Barcelona una de sus bases de acción en el Exterior, junto con el Centro de Estudios anteriormente referido.-

Los temas tratados fueron:

- " La caracterización de la Dictadura Uruguaya y la necesidad de provocar su caída".-

- " La elaboración de bases para una salida democrática".-

Participaron:

- Hugo VILLAR (Frente Amplio).-
- Alberto SUAREZ (Partido Comunista).-
- Ricardo VILARO (Grupos de Acción Unificadora.-
- José KORZENIAK (Partido Socialista e integrante del Grupo Convergencia).-
- Juan Raúl FERREIRA (Presidente de Convergencia Democrática).-
- Justino ZAVALA (Secretario Ejecutivo del mismo).-
- Delegados del P.S.O.E. ; P.S.D. de la R.F.A ; Partido Laborista de Gran Bretaña ; Partido Socialista de Cataluña, y el Lic. Oscar CAMPERO por el P.I.R. de Mejico y la C.P.P. P.A.L.-

Clausuró el acontecimiento José DIAZ CHAVEZ, por el Partido Socialista del Uruguay, quién manifestó: " La caracterización del regimen - se agrega - muestra la necesidad y la posibilidad objetiva de que se concrete una unidad nacional democrática, encaminada a derrotar la Dictadura y a establecer un nuevo modelo al servicio de las grandes mayorías nacionales.

88660

"El Grupo de Convergencia se inscribe en este proceso, para hacerlo viable".-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80661

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 43/80.-

Montevideo, 11 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de la impresión del boletín clandestino de la FEUU, " JORNADA ".-

T E X T O : Por información proporcionada a otra Agencia por un detenido integrante de la U.J.C., se supo que una persona apellidada BERMUDEZ (a) "FU MAN CHU" era quién recibía las matrices para editar el boletín " JORNADA ".-

Para editarlo se estaría utilizando por parte de este y otros, la cobertura legal que le ofrece el funcionamiento de una oficina de apuntes para los estudiantes de Medicina, que utiliza para esos fines el miméógrafo que se encuentra en la Iglesia SAN JUAN BAUTISTA, sita en Luis Lamas No. 1210.-

Por la misma fuente se sabe que la J.S.U. habría organizado una Agrupación " SALVADOR ALLENDE " la cual funciona en la Facultad de Medicina.-

Del análisis de la información anterior y en base a la que posee esta Sección, se puede informar lo siguiente:

1) - BERMUDEZ,(a) "FU MAN CHU", sería Julio BELMUDEZ DE LOS SANTOS, C.C. B.Z.B. No. 36.744,(c/a),dom. en Cno. Casavalle No. 4718, quien es uno de los principales dirigentes de la J.S.U..

Este, al igual que su hermano Luis es conocido dentro del Partido como " Fu Man Chu " "Grande" y "Chico", respectivamente.-

2) - La información es coincidente con la que se posee de que la J.S.U. es responsable de la edición de " JORNADA ", a raíz de las importantes pérdidas de la U.J.C. en su Sector Universitario.

3) - La Juventud Socialista tiene sus principales fuerzas en la Universidad , en la Facultad de Medicina y la de Ciencias Económicas.-

En la primera estudia Monica XAVIER YELPO,oriental, soltera, nac. en Montevideo el 16/12/56,(c/a); hija de Antonieta y Manuel XAVIER COOPER,(miembro del C.C. del P.S.); la cual es otra de las principales dirigentes de la J.S.U.-

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80662

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 42/80.-

Montevideo, 11 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de noticias de interés contenidas en el " BOLLETTINO IN ITALIA" , de la Comisión de la C.N.T. en Italia.-

T E X T O :

1.- 2do. ENCUENTRO DEL COMITE COORDINADOR DE LA C. N.T. EN EL EXTERIOR.-

Según informa el Bollettino in Italia se habría realizado en Estocolmo (SUECIA) entre los días 20 y 22 de febrero del año en curso.-

En él participaron delegados de unas veintitrés Comisiones o Mesas de Trabajo de la C.N.T. en el Exterior.-

Como se recordará, el 1er.Encuentro se realizó en Madrid (ESPAÑA), en el mes de mayo de 1979.-

2.- DELEGADO DE LA C.N.T. PARA ITALIA:

De acuerdo a la publicación de referencia se puede informar que el 13 de febrero se reunieron los representantes de la Federación Sindical Unitaria (CGIL - CISL - UIL), integrada por G. MILITELLO ; E. GABAGLIO y G. FABRETTI con Daniel BALDASSARI y E. GOGGI por la C.N.T..-

Este último figura como representante de la C. N.T. en Italia.-

Con respecto a este podemos informar que se trataría de: -GOGGI PEREDA, Ernesto Vicente; de 39 años de edad, ex-Profesor de U.T.U.; ex-integrante del Consejo Federal de la Federación ANCAP; afiliado al P.C. No. 30590 desde el 30/1/68.-

3.- TERCER ENCUENTRO DE LA C.N.T. EN EL EXTERIOR:

La reunión mencionada, aparte del apoyo que las Centrales Sindicales seguirían brindando a la Campaña en el Exterior contra el Uruguay, en comun acuerdo con los representantes de la C.N.T.; resolvieron que en Octubre se realice en Italia el Tercer Encuentro de la C.N.T. en el Exterior.-

- - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80663

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.07[illegible]/80-

Montevideo,4 de agosto de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de nuevos acontecimiento de la Campaña contra Uruguay en el Exterior,de los cuales se obtuvo información entre el 1ro. de Julio al 1ro. de Agosto.-

TEXTO:

1.-MARZO DE 1980:

Día 28 al 4 de abril:-CANADA: Se realizo en este país una SEMANA DE SOLIDARIDAD CON LOS HERMANOS URUGUAYOS,auspiciada por el Committe on Human Right in Latin American de la Inter CHURCH.Entre los oradores de dicha semana se encontraron Gerardo ROWINSKI RIVERA(el que es miembro del P.C.),Juan FERREIRA SIENRA y Martín WEDNESDAY.-

2.-ABRIL DE 1980:

Día 5-URSS: Radio MOSCU informa de que la Revista Sovietica "AMERICA LATINA" publica un artículo titulado "PRIMAVERA POPULAR EN NICARAGUA" de Rodney ARISMENDI.-

-Radio Moscu informa de que el Comite Central del PARTIDO COMUNISTA de COLOMBIA ratifico en un mensaje su solidaridad con la "lucha del pueblo uruguayo".-

-Radio MOSCU informa de que el Primer Secretario del P.C.U.,Rodney ARISMENDI manifesto en nombre de su Partido la solidaridad con el Pueblo Salvadoreño y su lucha.-

Día 12-URSS: Radio MOSCU informa de que Tripoli(LIBIA) se desarrollo un Congreso Anti-Monopolista Mundial de Sindicatos de Trabajadores del Petroleo.Al mismo concurrio Daniel BALDASSARI por la C.N.T.-

-Radio MOSCU informa de que en Montreal(CANADA) un acto por la amnistía de los Presos Políticos en Uruguay.En el mismo actuaron Alfredo ZITARROZA, Numa MORAES.Hablo el Secretario de Asuntos Intergubernamentales del Gobierno de Quebec.-

Día 19.La Haya-HOLANDA: La Sección Holandesa de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE DEFENSA DE LOS ARTISTAS VICTIMAS DE LA REPRESION EN EL MUNDO(A.I.D.A.)organizo en esa ciudad un "CONIERTO EN LIBERTAD",en homenaje a la sediciosa uruguaya Alba GONZALEZ SOUZA detenida enColombia.-

80664

Día 19.URSS: Radio Moscu informa de que en esos días culmino una Semana de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo en la Republica Dominicana.-

Radio Moscu informa de que el Dr.Pedro CARAZO preside un Comite por la libertad de los Presos Políticos en Uruguay formado en Costa Rica.-

Día 26.URSS: Radio MOSCU informa de que el C.C. del P.C.U. envío un mensaje de saludo al pueblo cubano por el 19no.Aniversario de Playa GIRON.-

Radio MOSCU informa de que Flavia SCHILLING se entrevisto en la Ciudad de San Pablo con el Arzobispo Pablo Evaristo ARNS para solicitarle que continue luchando por la libertad de los presos políticos en Uruguay.-

//..

//..

Radio MOSCU informa de que se realizo en Montreal-CANADA, una Conferencia de Solidaridad con Chile, Uruguay y El Salvador. La misma fue organizada por el CONGRESO CANADIENSE DEL TRABAJO. Participo en la misma un integrante de la C.N.T.-

Radio MOSCU informa de que la FEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA(F.I.S.E.) se dirigio a la UNESCO solicitando vea la extrema gravedad de la situación de la educación y los educadores en el Uruguay.-

3.-MAYO DE 1980:

Dia 1ro.: Integrantes de la C.N.T. desfilan con pancartas de esa Central en los desfiles con motivo del DIA DE LOS TRABAJADORES realizados en Estocolmo(SUECIA) Gotemburgo(SUECIA);Holanda;París(FRANCIA);Madrid-Bercelona,Gerona y Tarragona-en ESPAÑA.-

Día 7-París(FRANCIA):Se realiza en la Iglesia Saint -MERRI una "sesión de gala" por "los prisionesros políticos" en Uruguay. La misma fue organizada por el O.D. P.P.U.,participando Andrés JACQUES(Director del CIMADE),Eduardo GALEANO y Alfredo ZITARROZA.-

Día 8:Prensa Latina informa de la entrega a la hija de Liber SEREGNI,Bethel,de la condecoración otorgada a su padre por parte del Gobierno de Panama.-

Día 9-MEJICO: El diario "EXCELSIOR" publica un artículo titulado "EN URUGUAY SE VIVE LA MAYOR REPRESION CULTURAL EN LATINOAMERICA:MARIO BENEDETTI". El artículo de mención es del periodista Eduardo CARRASCO.-

Día 10-URSS: Radio MOSCU informa que en la ciudad sovietica de Novosibirks se realizo una SEMANA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY. En el mismo se realizo un FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA. Durante la semana se hizo hincapie en solicitar la libertad de los comunistas J.L.MASSERA,Rita IBARBURU y Selva BRASELLI. Informa por igual que en MOSCU se realizo otro FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA,en la cual actúo Mercedes MARTINEZ.-

Radio MOSCU informa de que la formación del MOVIMIENTO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI fue auspiciado por las siguientes organizaciones panameñas: Partido DEL PUEBLO;FRENTE AMPLIO POPULAR,PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO,CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES y UNIVERSIDAD DE PANAMA.-

Radio MOSCU informa de que el Secretario General del P.C. Francés, Georges MARCHAIS demandó del COMITE DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL intervenir - por la libertad de SEREGNI y MASSERA.-

Radio MOSCU informa de que el P.C.de Uruguay llamó a solidarizarse con Cuba a raíz de las "provocaciones del imperialismo yanki". Similares declaraciones realizo Felix DIAZ por la C.N.T. y Enrique PASTORINO por la F.S.M.-

Día 13-URSS: La Revista sovietica "TIEMPOS NUEVOS",publica un artículo sobre el Uruguay titulado "AMARGO RECORD DE LA DICTADURA" del comunista uruguayo Ricardo SAXLUND.-

Día 13 y 14-SUIZA: Los diarios "TRIBUNE DE GENEVE" y "JORNAL DE GENEVE" informa de las actividades del GRISUR y de un acto organizado por este para el día 14 de ese mes en una Iglesia Protestante.-

80665

Día 14-VENEZUELA: El diario "EL NACIONAL" publico un artículo titulado "PRESO EN URUGUAY,PANAMA CONDECORO A LIBER SEREGNI".-

Día 15-MEJICO: El diario "UNO MAS UNO" publica un artículo sobre el Grupo CONVE

//..

//..

GENCIA DEMOCRATICA.En el mismo se afirma de que el Gobierno actual de nuestro - País carece de legitimidad.-

Día 16-MEJICO: El diario "EXCELSIOR" solicita amnistía para los "presos políticos" en Uruguay.-

Día 17-URSS: Radio MOSCU informa que al evento en Panama en el cual el Pte. de dicho país ,Aristides ROYO entrego a la hija de Liber SEREGNI,la condecoración que su gobierno otorgada a su padre,participaron los Cancilleres de Nicaragua y Panama.-

Radio MOSCU informa que la Gira del Frente Amplio se realizo por ESPAÑA(Madrid y Bercelona);AUSTRIA;CHECOESLOVAQUIA;SUECIA;HOLANDA;BELGICA y - FRANCIA.-

Radio MOSCU informa de que la U.J.C. hizo publico un llamamiento a la Juventud Uruguaya para que se una contra la "Dictadura".-

Radio MOSCU informa de que el CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ solicito la libertad de Liber SEREGNI.-

Día 21-MEJICO:El diario "EL DIA" aparece un artículo del COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(COSUR) en el cual solicita el "repudio a la Dictadura uruguaya".-

Día 24-URSS: Radio MOSCU informa de que en la reunión del día 22 de ese mes de CONVERGENCIA DEMOCRATICA realizada en Madrid,estuvo presente Justino ZAVALA , participando delegaciones de la UNION CENTRO DEMOCRATICA,PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y el PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL.-

Radio MOSCU informa que la delegación del FRENTE AMPLIO que visito Viena(AUSTRIA) se reunió con el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO del PARTIDO SOCIAL DEMOCRETA ,el PARTIDO POPULISTA(DEMOCRATA-CRESTIANO),PARTIDO COMUNISTA AUSTRIACO y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.-

Radio MOSCU informa de que se formo en Austría el Comite de Frente Amplio.-

Radio MOSCU informa de que invitados por el FRENTE NACIONAL de la Republica Socialista de CHECOESLOVAQUIA,concurrio a ese país la delegación del Frente Amplio,la cual se reunió con el COMITE DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE AFRICA y AMERICA LATINA y el CONGRESO CENTRAL DE SINDICATOS CHECOESLOVACOS.-

Radio MOSCU informa de que en la Universidad de Ciencias de HUNGRIA se realizo un acto por la libertad de J.L.MASSERA.-

Radio MOSCU informa de que en Copenhague(DINAMARCA) se realizo un acto de solidaridad con Uruguay,organizado por el Comite de Solidaridad con Uruguay.Actuo Jose CARBAJAL(a) "EL SABALERO".-

Día 24-MEJICO:El diario "EL DIA" publica un artículo de Gregorio SELSER titulado "LOS MILITARES DE URUGUAY DESEAN UNA CONSTITUCION QUE LAS RECONOZCA COMO PODER".-

S0666

Día 24-CUBA: El diario "GRANMA" publico un artículo titulado "DENUNCIAS DEL PCU DETENCION DE 500 TRABAJADORES Y TORTURAS A DECENAS DE DIRIGENTES SINDICALES" El mismo informa sobre un comunicado del P.C.U? que la agencia TASS envia desde Buenos Aires.-

Día 26 y 27: El COMITE DE LIBERTAD SINDICAL DE LA O.I.T. sesionó y formuló Recomendaciones para estudiar las denuncias presentadas por la C.I.S.L. en particular la referida a la muerte de un obrero acaecida el 1ro. de Mayo.La mencionada Organización habría encomendado a Philip CAHIERS un nuevo estudio sobre la situación sindical uruguaya.-

//..

//..

Día 27-MEJICO: El diario "UNO MAS UNO" publica un artículo de Miguel ESTRELLA titulado "LOS MILITARES URUGUAYOS ME ENSEÑARON EN PRISION LOS LIMITES DEL SADISMO".-

Día 27-MEJICO:El diario "EXCELSIOR" bajo el título "EXIGEN QUE SEA MOSTRADO EN PUBLICO EL DIRIGENTE URUGUAYO ,RAUL SENDIC".En el mismo informa de que la Federación Universitaria Central de Venezuela solicita por el sedicioso Raúl SENDIC.

Día 30-BONN(RFA): En esta ciudad,universitario efectuaron un acto en favor del sedicioso David Alberto CAMPORA.En el mismo participaron Daniel VIGLIETTI y Jorge RISSI PICARDO.-

Día 31-BRUSELAS(BELGICA):Los miembros de A.I.D.A.,Salvador ADAMO;el actor Chantal ACKERMAN;el director de orquesta André VAN DER NOOT,el escritor Pierre MERTENS,solicitan libertad para Alba GONZALEZ SOUZA,detenida en Colombia.-

Día 31-URSS: Radio MOSCU informa de que Ofelia FERNANDEZ LOPEZ(integrante del Comite Ejecutivo de la U.J.C.,recientemente liberada)a llegar a SUECIA hizo declaraciones sobre la situación de los "presos políticos" en Uruguay.-

Radio MOSCU informa de que en su visita a Belgica,la delegación del Frente Amplio estuvo integrada por Eduardo VIERA(P.C);Carlos FASSANO(G.A.U.);Ignacio HUGHET(P.S.) y Luciano DA SILVA(CNT).-

Radio MOSCU informa de que la ASOCIACION DE ESTUDIANTES URUGUAYOS EN HUNGRIA y la FEDERACION MUNDIAL DE JUVENTUDES DEMOCRATICAS enviaron mensajes a la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU y la C.I.D.H. de la O.E.A,solicitando que exigan la libertad de Jorge MAZZAROVICH.-

-ARTICULOS DE LA PRENSA CHECOESLOVAQUA EN EL MES DE MAYO QUE HACEN ALUSION A NUESTRO PAIS:

Día 16:"LIDOVA DEMOKRACIE"-artículo titulado "APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO".-

80667

"RUDE PRAVO"-sin título.-

Día 23:"PRAVDA"(Bratislava)-artículo titulado "MORAL EN WASHINGTON EN LA CUAL EL MUNDO NO TIENE GRAN INTERES".-

"DIARIO DE LOS AGRICULTORES"-artículo titulado "UNIFICACION DE LOS PATRIOTAS URUGUAYOS CONTRA LA DICTADURA".-

Día 30:"PRAVDA"-artículo titulado "CUANDO LAS BAYONETAS NO SON SUFICIENTES".-

4.-JUNIO DE 1980:

Día 1ro.-MEJICO:El diario EL DIA publica un artículo titulado "URUGUAYOS ANTIFASCISTAS CELEBRARON LOS 50 AÑOS DE PERIODISTA DE CARLOS BORCHE".En el mismo se comenta de la reunión con motivo de dicho aniversario en la cual estaban presentes: Aldo DIAZ LACAYO(Embajador de Nicaragua);Jorge GRUCKISHANK(Secretario General del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR);Luis SUAREZ(Periodista);Genaro CARNERO CHECA(Pte. de la F.E.LA.P.);Dr.Jorge BOUTON;Lic.Alfonso SORDO NORIEGA(Pte. del Instituto Mexicano de Comunicación Masiva);Sr.Leopoldo SALA y el Primer Secretario del P.C.U..Rodney ARISMENDI.-Dicho acontecimiento fue el día 29 de mayo.-

Día 1ro.-FRANCIA:El diario "LE MONDE" publica un artículo titulado "URUGUAY,PERSONALIDADES DE DIVERSOS HORIZONTES POLITICAS PIDEN UN RETORNO A LA DEMOCRACIA".-

Día 5 al 8-R.DOMINICANA: En este país se realiza un Seminario "PERIODISMO Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA" organizado por la F.E.L.A.P. y el Sindicato Nacional de Periodista Profesionales(S.N.P.P.).Durante el mismo se aprobo una resolución especial en demanda de la libertad de Ruben ACASUSO,Elsa ALTUNA,Ismael WEINBE

//..

//..

GER y Rita IBARBURU.-

Día 6-ESPAÑA:El diario "EL PAIS" publica un artículo "UN PROYECTO PARA NO CAMBIAR" de Carlos María GUTIERREZ.-

Día 6-FRANCIA:El diario del P.C.F.,"REVOLUTIONS" publica un artículo de su corresponsal en Moscú ,Ricardo SAXLUND sobre el Grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

Día 6-Barcelona(ESPAÑA):El diario AVIU recoge declaraciones del integrante del PSU Jose DIAZ CHAVEZ.-

Día 7-URSS:Radio MOSCU informa de que el día 4 de ese mes en la Universidad de Berlín-RDA ,el Rector Dr.Helmut CLAINE hizo entrega simbolica al Ing.J.L.MASSERA del título Dr.Honoris Causa. Dicho título lo recibio un ex-alumno del homenajeado.En el hall de dicha Universidad se realizo un mítin con carteles y fotos de MASSERA. Actuo el conjunto chileno interpretando el "CANTO PARA TODOS LOS DIAS" dedicado al P.C.U. por el fallecido Enrique AMORIN.-

9 al 13-Ginebra(SUIZA): La COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NNUU integro un Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de personas por motivos políticos.La misma esta integrada por: A.VARELA QUIROS(COSTA RICA);Kivedo FAKA NYAMLEY(GHANA);Mohamed AL LABIRI(IRAK);Vizconde Colville de CUBROSS(REINO UNIDO) e Ivan TOSEVSKI(YUGOESLAVIA). En las fechas arriba señaladas se realizo el primer periodo de sesiones,investigandose denuncias sobre Uruguay.-

Día 11-PANAMA:La FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS enviaron una serie de mensajes a las autoridades nacionales "exigiendo" la libertad de los sediciosos Gerardo CUESTA;Leon DUARTE;Hector RODRIGUEZ y Rosario PIETRARROIA,así como el cumplimiento de los Convenios 87 y 98 de la O.I.T..Dicha Central Sindical esta vinculada al Partido Democratico Revolucionario de Panama.-

Día 12-FRANCIA: El diario "L'HUMANITE" publica un artículo titulado "URUGUAY:ENFER ILIBERTAD"donde se hace referencia a un supuesto plan de exterminio de los sedicisos detenidos en el EMR Nro.1.-

-JORNADA MUNDIAL DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY REALIZADAS ENTRE LOS DIAS 13,14 y 15 DE ESTE MES:

Esta Jornada se habría caratterizado por una serie de "huelgas de hambre",manifiestos y actos de "solidaridad" diversos.Como centro organizador de las mismas actuo la C.N.T..Se concretaron en los siguientes países:ESPAÑA,HOLANDA,BELGICA,-SUECIA,FRANCIA,DINAMARCA,AUSTRIA,ITALIA,MEJICO,VENEZUELA,ECUADOR,PERU,COLOMBIA,BOLIVIA,PANAMA,NICARAGUA,COSTA RICA,CANADA,URSS,GRECIA Y AUSTRALIA.-

De las misma se puede señalar lo siguiente:

-ESPAÑA: Barcelona: El día 13 a la hora 13 comenzo una simbolica "huelga de hambre" en la cual participaron diez uruguayos y tres españoles entre los cuales se encuentra el Secretario General de las Comisiones Obreras de Cataluña. Como ya se informara la misma se realizo en la sede de AMIGOS DE LAS NNUU.-

Con anterioridad al inicio de dicha acción se realizo un acto informativo donde hicieron uso de la palabra Joseph BENET(Candidato a la Generalitat);Felix DIAZ(CNT);Jose Luis LOPEZ BULLA(CCOO);Joan CODENO(UGT);Daniel LOPEZ(CSUT);Jose HERNANDEZ(USO) y Angel LARRAÑETA(SIND.UNITARIO).-

Madrid: Se realizo aqui tambien una simbolica "huelga de hambre"en la Parroquia Nuestra Señora de la Paz en la que aparte de un número indeterminado de uruguayos,participaron Juan Jose RODRIGUEZ UGARTE(C.E.A.R.);Martín PEREZ - SANCHEZ(Sec.Gral de la Asoc. Derechos

//..

SANCHEZ(Sec.Gral de la Asoc.de Derechos Humanos de Madrid).En el comienzo de l la misma se recibieron mensajes de solidaridad de la delegación de trabajadores españoles ante la O.I.T.,compuesta por Nicolas REDONDO y Manuel SIMONS y de la U.P.de Chile;C.U.T. de Chile y del P.C.Español.-

En el transcurso de los días estuvo presente Monseñor Manuel INIESTA quien es un activo partícipe de la campaña contra Uruguay en España. La mencio na Jornada de Solidaridad fue auspiciada a traves de un manifiesto solicitando amnistía para los "presos políticos" y "libertades" en Uruguay firmado por las siguientes personas: Felipe GONZALEZ(PSOE);Enrique TIERNO GALVAN;Luis YAÑEZ(Sec.Internacionales del PSOE);Santiago CARRILLO(PCE);Manuel AZCARATE(C.Int del P.C.E.);diputados Cipriano GARCIA,Ramón TAMAMES,Eulalia VICETRO,Simon SANCHEZ,Gregorio LOPEZ,Jordi SOLE;Joaquín RUIZ GIMENEZ(Pte.Aosc.Derechos Humanos de España); los dirigentes sindicales Marcelino CAMACHO(CCOO),Nicolas SARTORINO,Serafin ALAGA,Julian ARIZA,Manuel SIMONS,Luis ALONSO NOVO,J.L.M.ZUFLAUR,-Jose Antonio SAAVEDRA,Manuel ZAGUIRRE,Jose CORELL y Angel OTERO;Artistas,Rafael ALBERTI,Antonio BUERO,Paco IBAÑEZ,Aurora BAUTISTA,Jose SACRISTAN,Lauro-OLMO,Sabina DE LA CRUZ,Juan DIEGO,Nicolas DUEÑA,Jose HERNANDEZ,Juan GOYTISOLO, Alfonso GROSSO,Rosa LEON,Esperanza ALONSO,Julieta SERRANO,Victor Manuel,Ema COHEN,Francisco UBRAL,Carlos ALVAREZ,Soledad BRAVO,Leopoldo DE LUIS,Jose Luis GARCIA SANCHEZ,Jose Luis CANO ,Ana BELEN,Neria ESPERTy Jose Luis PELLICENA.-

-ITALIA: fechas arriba indicadas se tomo conocimiento de las siguientes publicaciones que se hicieron eco de la acción antienacional informada:

-Día 14:"EL PERIODICO"(Barcelona)-"CAMPAÑA POR LOS PRESOS URUGUAYOS

-Día 13:"MUNDO DIARIO"(Barcelona)-informa sobre el inicio de la "-huelga de hambre".-

-Día 15:"MUNDO OBRERO"(madrid)-"ENCIERRO Y HUELGA DE HAMBRE DE LOS EXILADOS URUGUAYOS".-

-ITALIA:La mismas se realizaron en las ciudades de MILAN,TURIN,BRESCIA,VARESE Y ROMA.-

Milan:Muestras fotograficas y reunión de firmas por la "amnistía" en Uruguay en la Plaza Scala.- Actuaron el conjunto chileno QUILA-COYA,el grupo uruguayo "MBURUCUYA" y Jose CARBAJAL(a)"EL SABALERO".-

El pintor italiano Ernesto TRECCANI elaboro un mural relacionado con el tema de la Jornada.-

Hubo actos tambien en las editoriales "RIZZOLI" y "MONDADOR" así como con el Consejo de Trabajadores del diario "CORRIERE DELLA SERA".-

Roma: Las centrales sindicales C.G.I.L.,C.I.S.L.,y U.I.L. nucledas en la FEDERACION SINDICAL UNITARIA hicieron entrega a la Embajada Uruguaya en Roma de un manifiesto por la "amnistía de los presos políticos",el que tambien fue enviado a la O.I.T.,O.E.A y NNUU.- Se pegaron por igual en los muros de Roma afiches de la F.Sindical Unitaria.-

Turín:Se realizaron reuniones con diversos Consejos de Fabrica.

La Alcaldía de Turín expreso su silidaridad con la Jornada por intermedio de una nota publica.-

VARESE:Se realizaron actos en las fabricas "AUGUSTA" y "MONTEDISONI

BRESCIA: Se realizo un acto en la Plaza Loggia de esa ciudad.-

//..

//..

Segun la prensa clandestina comunista "DESDE URUGUAY"de la Primera Quincena de Julio de este año,la manifestación mas numerosa habría sido la que se realizo el día 14 en Roma por la VIA GARIBALDI,donde participaron exilados argentinos,chilenos,y carteles de solidaridad de organizaciones brasileras,salvadoreñas,nicaraguenses,vietnamitas e italianas,realizandose en medio de una muestra fotografica ,recolección de firmas ,musica y canto político.-

-HOLANDA:

Rotterdam:La "Huelga de Hambre" se cumplio en la Iglesia PAULUS KERK,participando delegaciones de las filiales sindicales de la F.N.V. y C.N.V. Estuvieron presentes por igual los Comites de F.U.K. de Rotterdam y Capelle ,otras Iglesias Catolicas y Protestantes,las Mujeres Rojas,P.V.D.A.,C.P.M.,P.S.P., y P.P.R.. Por la C.N.T. hizo uso de la palabra Ricardo VILARO.-

Amsterdam: Se realizo un programa artístico y cultural con participación de artistas holandeses.Hizo uso de la palabra Daniel BALDASARI de la C.N.T.-

-Radio NEDERLAND -financiada por fondos del Primer Ministro de Holanda-habria publicitado ampliamente las Jornadas,hecho que no llama la atención si se recuerda de que con anterioridad esta Radio se puso al servicio de organizaciones subversivas uruguayas.-

-FRANCIA:A lo informado en el Mem. de esta Nro.024,sobre que el Diario comunista "L'HUMANITE" comunicaba de que el día 13 comenzaría una "huelga de Hambre" en la Iglesia Saint-Marie de París,se debe agregar que el Boletín "DESDE URUGUAY"Nro.13 informa de que se realizo la mencionada acción la que fue auspiciada por las distintas Centrales Sindicales Francesas.-

-BELGICA:Como lo informadamos en el Mem.Res.024 de esta,bajo el auspicio de la FEDERACION DE TRABAJADORES BELGAS y en sus locales en Bruselas y Lieja se realizaron "huelgas de Hambre". Tambien expreso su apoyo a las medidas el Jefe del Grupo Socialista al Parlamento Europeo,Ernest GLINNE.-

-VENEZUELA:En un manifiesto publico unos cincuenta diputados venezolanos expresaron su solidaridad con las Jornadas,segun informa Radio MOSCU en la audición dedicada al Uruguay del día 21 de junio.-

-NICARAGUA:El día 13 de junio en el marco de las Jornadas las siguientes organizaciones nicaraguenses,enviaron un manifiesto derapoyo a los sediciosos detenidos en el EMR Nro.1 asi como a las autoridades nacionales:
-COMITE NICARAGUENSE DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS(C.N.S.P.);CENTRAL SANDINISTA DE TRABAJADORES;COMITE DE DEFENSA SANDINISTA;JUVENTUD SANDINISTA "19 DE JULIO";ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CAMPO;UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA;ASOCIACION DE MUJERES NICARAGUENSES "LUISA AMARDI ESPINOZA";UNION DE PERIODISTA NICARAGUENSES;CENTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIV.CENTRAL;ASOCIACION DE PROFESORES DEL RECINTO UNIVERSITARIO "RUBEN DARIO";ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA;ASOCIACION DE EDUCADORES NICARAGUENSES(ANDEN);- En el mensaje enviado a las autoridades nacionales solicitan la libertad de L.SERENGNI,J.L.MASSERA,G.CUESTA,V.TURIANSKY,H.RODRIGUEZ,R.SENDIC,R.PIETRARROIA y L.DUARTE.-

Día 15-ESPAÑA: El diario "MUNDO OBRERO" informa de la detención de los Dirigentes políticos proscriptos,bajo el título"URUGUAY:DETENIDOS LOS DIRIGENTES DE LOS PPTT".-

//..

//..

Día 14-URSS: Radio MOSCU informa de que el P.C.U. envio mensajes de condolencia al P.C.de Argentina por el fallecimiento de su Secretario General Jeronimo Alfredo ALVAREZ.-

Radio MOSCU informa de que el Congreso de Matematicos Catalanes se dirigio al Embajador Uruguayo en España y al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando la libertad del comunista J.L.MASSERA.-

Día 14-FRANCIA: El diario "LE MONDE" y "L'AURORE" bajo el título "URUGUAY LA DICTADURA EN PELIGRO",informa de las declaraciones del ex-soldado Hugo GARCIA.-
Día 14-URSS: Radio MOSCU informa de que el Pastor Emilio CASTRO POMBO realizo una conferencia de Prensa luego de participar en una reunión del CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS en Melbourne(AUSTRALIA).-

Radio MOSCU informa del Seminario auspiciado por el P.SUU. en Barcelona en donde participaron delegados del P.S.O.E,Partido LABORISTA,Partido SOCIALISTA de Cataluña,P.SOCIALDEMOCRATA de la RFA;P.I.R. de Mejico.-

Por Uruguay participaron Jose DIAZ CHAVEN,Reynaldo GARGANO por el P.S.U.,Hugo VILLAR por el F.A.,Alberto SUAREZ por el P.C. y Juan FERREIRA SIENRA, Jose KORZENIAK y Justino ZAVALA en representación del Grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

Radio MOSCU informa de que la T.V. Sovietica entrevisto a Rodney ARISMENDI sobre la situación de la lucha de los pueblos de Latinoamerica.-

Día 17-ESPAÑA:La Universidad de Barcelona realizo un acto por la libertad de J.L. MASSERA,en el cual participaron: Prof.AntoniBADIA MARGANT(Univ.Central);Grabriel FERRATE(Univ.Politecnica);Anton SERRA(Univ.Autonoma);Joaquin FENET(Victoria ABELLAN ;Francese de CARRERA,Pedro Ramón MOLINER;Ramón CORONINAS;Jose Ma.AROCA(Univ. Valladoli[illegible]),Antonio MARTINEZ(Univ.Valencia);Pedro AVELLANO y Luis PUIG.-
Día 17-ESPAÑA:El Grupo Español a la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL envio una carta a la Embajada Uruguaya en Madrid,protestando por la detención de Juan Pablo TERRA.Dicha nota estaba firmada por el Diputado Fernando ALVAREZ de MIRANDA Y TORRES.-

Día 17-FRANCIA: El diario "LE MONDE" informa de que las autoridades uruguayas utilizaron medios de espionaje electronico para conocer el tenor de las conversaciones entre la Cruz Roja Internacional y los sediciosos detenidos en el E.M.R. Nro.1.- Dicho artículo fue uno de los que genero la entrevista [illegible]do la C.R.I. y nuestro Embajador en Ginebrasobre la que informaramos en nustro Mem. Res.024.-
Día 19-ESPAÑA:El diario "EL PAIS" de Madrid ,relata sobre una reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores de España.Dentro de los temas tratados y sobre el cual se habría logrado el unico acuerdo por unanimidad fue en solicitar al Gobierno Español nuevas gestiones en favor de la libertad de Liber SEREGNI.España en sus gestiones ofrecería asilo político al mencionado.-
Día 20-FRANCIA : En una rueda de prensa realizada en París ,en la ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA,con el supicio del CENTRO DEMOCRATA SOCIAL en la figura del Diputado Jean Pierre ABELIN,hizo uso de la palabra Justino ZAVALA por CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

//..

//..

Día 20-NICARAGUA: En MANAGUA se inaguro hoy la SEMANA DE SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO.La misma se realiza ademas de en la Capital en ESTELI y MATAGALPA y estaba organizada por el COMITE NICARAGUENSE DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS.Dicha semana culmina el día 27.-

Día 20-HOLANDA:En el día de la fecha culmina la gira del FRENTE AMPLIO por este país en la cual participaron Hugo VILLAR,Carlos PASSANO (GAU);Samuel BEHAK(PC); Carlos PIRIZ MAC COLL(PS) y Tito PAIS(PC).Entre las entrevistas realizadas estuvo la que mantuvo VILLAR con el Alcalde de Rotterdam,Sr.VAN DER LOWN.-

Día 21-URSS:Radio MOSCU informa de que la gira de Rouney ARISMENDI por America Latina se concreto en COSTA RICA,NICARAGUA,Y MEJICO; y CUBA.-

Radio MOSCU informa de que la INTERNACIONAL SOCIALISTA en una reunión realizada en Oslo(NORUEGA) resolvio hacer publico su posición contraria a la "institucionalización del regimen" y a favor del Grupo CONVERGENCIA y por-l la Libertad de Liber SEREGNI.-

Radio MOSCU informa de que en Brasil se formo un Movimiento por la libertad de los Presos Politicos en Uruguay.-

Días 23,24 y25-MEJICO: Se realizaron en la sede de la Institución Teatral EL GALPON ,las JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE EL SALVADOR.-

Día 26-BRASIL:Segun informa la Jefatura de Polícia de Rocha en la TV GAUCHA de Porto Alegre en un programa denominada PANEL ESPECIAL se entrevisto al abogado Omar FERRI,el cual se pronuncio injuriosamente contra las autoridades nacionales

Día 27-BRUSELAS(BELGICA):Un pequeño grupo de Uruguayos,Chilenos y Belgas manifestaron ante la sede de la Mision Diplomatica Uruguaya en esa Ciudad,portando una pancarta con la inscripción "AMNISTIA SI VENTAS DE ARMAS NO".Posteriormente una delegación de tres personas,delegados de la F.T.B.,del Comite de Solidaridad con America Latina(CEAL) y Tiendas del Mundo-OXFAM,quienes entregaron un texto referente a la "situación de los presos políticos en Uruguay" a la vez que solicita una amnistía gral..Los manifestantes volantearon materiales del F.A y la C.N.T:-

Día 27- En la sesión de la COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARLAMENTO EUROPEO,una diputada comunista italiana Sra. de SOUARCIALUPI inicio una acción a favor de Liliana CELIBERTI.A la vez el Dip.FICH presenta una pregunta escrita acerca de las justificaciones que tiene la Comisión de las Comunidades para mantener oficinas de informaciones en Uruguay y Chile donde se ha "violado los Derechos Humanos.".-

-INFORMACIONES DE JUNIO SIN FECHA PRECISA SOBRE EL MOMENTO EN QUE SE CONCRETARON LAS ACCIONES:

-ITALIA:Los sindicalistas italianos sobre los cuales ya se informara de su estadias y contactos en el Uruguay entre el 4 y 6 de mayo,hicieron declaraciones sobre su visita al Uruguay,realizando manifestaciones negativas de la situación nacional.-

-ESPAÑA:La ASOCIACION DE PRENSA de Barcelona realizo una Conferencia de Prensa en la cual diserto Mario BENEDETTI sobre el tema "LA CREACION Y LA ACCION INTELECTUAL EN AMERICA LATINA".En la organización del evento participo el Comite del Frente Amplio de esa ciudad.Clausuro la Conferencia el Dr.Hugo DIBARBURE por el F.A.-

-ESPAÑA:El Obispo Auxiliar del Arzobispado de Madrid ,Alberto INIESTA encabezo

//..

//..

una nomina de cristianos que solicitaron en ese país amnistía gral en el Uruguay.-

5-JULIO DE 1980:

Día 3-EEUU: El diario de Nueva York,"LA PRENSA"publico una entrevista a Juan EYHERACHAR sobre el Grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA,bajo el título "DENUNCIA COMO UNA FARSA EL PLEBISCITO DE URUGUAY.".-

Día 3-ESPAÑA:El Grupo de Adopción Nro.5 de Amnesty International envio con la firma de Maria SOLER una solicitud a las autoridades nacionales de libertad para el comunista Ismael WEINBERGER.-

Día 4-FRANCIA:El semanrio comunista "REVOLUTIONS" bajo el titulo "URUGUAY"se refiere a las detenciones de C.J.PEREYRA y Jorge BATLLE.-

Día 7-RFA:El Nro.28 de publicación "DER SPIEGEL" con el título "EMBAJADORES ESPELUZNANTE" .El mencionado escrito es una crítica a la actitud de los Embajadores alemanes en diversos países entre ellos Uruguay,en donde se encuentran alemanes detenidos.En el caso de Uruguay se refieren al sedicioso A.CAMPORA,comparando la actitud del Ex-Embajador GELLBACH encomiando la actitud del actual MARRE.-
ACTITUD

Día 21-FRANCIA:El diario "LE MONDE" reproduce un comunicado titulado "URUGUAY EVITAR UNA MASACRE" firmado por AFUDE,Colectivo Uruguay de "FRANCE-AMERIQUE LATINE" y CDPPU.-

Día 21-HOLANDA:Se informa desde aquel país de que una delegación parlamentaria del mismo,tendría intenciones de viajar a Uruguay,Chile y Argentina entre el 1ro y 17 de noviembre del presente año, La misma trabajaria en pos de los siguientes objetivos: a)Estudio de la relaciones internacionales de los países visitados, b)-Derechos Humanos y c)-Estudio de la proliferción nuclear en America Latina.-

Día 21-FRANCIA: El diario parisino "LE NOUVEL OBSERVATEUR" publica un artículo en base a las declaraciones del ex-soldado Hugo GARCIA,titulado "LLAMEN AL DOCTOR SCARABINO".-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.40/80-

Montevideo,9 de agosto de 1980.-

REFERENCIA:Se informa sobres nuevos acontecimientos acaecidos en torno al Grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

TEXTO:

I)-EXTERIOR:

a)-**Formación de un grupo de Trabajo por la libertad de Liber Seregni:**

Segun lo informa la prensa mejicana,el día 15 de mayo,los integrantes del Grupo Convergencia,Diego ACHARD y Carlos MARTINEZ MORENO,durante una charla con-periodistas informaron de que el mencionado Grupo había formado un GRUPO DE TRABAJO POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI. Entre los miembros de dicho Grupo de Trabajo se encuentra Mario BENEDETTI FARRUGIA como una de sus figuras mas importantes.-

Esta incoporación a la militancia en Convergencia,es significativa,dada la condición del mismos de ex-dirigente del Movimiento "26 DE MARZO" y de la "Corriente".,hecho que puede significar el ingreso de nuevas fuerzas al Grupo CONVERGENCIA.-

b)Declaraciones de Juan EYHERACHAR al Diario "LA PRENSA" de Nueva York el día 3 de junio:

Bajo el título "DENUNCIAN COMO UNA FARSA EL PLEBISCITO" el periodista Fernando MORENO,entrevista a el mencionado como representante de la "organización - política uruguaya Convergencia",en el cual el mismo realiza una crítica a la reforma constitucional propuesta.-

c)-Declaraciones de Rodney ARISMENDI en la TV Sovietica el día 10 de junio:

El día mencionado el causante ,hizo aparición publica en la TV sovietica para disertar sobre la "situación de la lucha liberadora de los pueblos de Latinoamerica".Al hacer referencia al Uruguay,extrañamente no hizo de Convergencia hecho que extraña dado que este ha sido el tema fundamental del Aparato de Propaganda Comunista ultimamente.-

Los motivo para los mismos podrían ser:a)que ARISMENDI no quiera comprometer su posición de comunista latinoamericano con mas prestigio ante el PCUS - hasta no ver el desarrollo de Convergencia o b)-de que el PCUS lo impida por las mismas motivaciones.-

d)-El día 6 de junio el organo del PARTIDO COMUNISTA FRANCES,"REVOLUTION" publica un artículo de su corresponsal en Moscú,Ricardo SAXLUND ,sobre el Grupo Convergencia.-

8067

e)-El día 22 de mayo al igual que en Mejico,se realizo en Madrid(ESPAÑA), una reunión de C.D.U.,en el cual hizo uso de la palabra Justino ZAVALA CARVHALO.-

Participaron delegaciones de la U.C.D.,PSOE,PC.Español.-

f)-El día 22 de junio se realiza un acto en la Asamblea Nacional Francesa, auppiciada por el CENTRO DEMOCRATA SOCIAL en la figura del Diputado Jean Pierre ABELIN.Por C.D.U. hizo uso de la palabra Justino ZAVALA.-

g)-Segun informa Radio MOSCU el día 21 de junio,la Internacional Socialista en una reunión de la misma en Oslo-NORUEGA,expreso su posición contraria a la

//..

//..

"institucionalización del regimen" y de franco apoyo a Convergencia.-

II)- INTERIOR:

Ampliando lo informado en torno a la posible agitación y propaganda durante la realización de la Copa de Oro, por parte del P.C. y/o otros grupos, se tomo conocimiento de que el P.C. estaría informando a su militancia de que:

a)Convergencia dentro del país se circusncribe al P.C. y P.S.

b)De que C.J.PEREYRA, no se ha definido publicamente a favor del Acuerdo mencionado, mas alla de que en los contactos extrapartidarios expresa simpatias.-

d)-Que se habría creado una COMISION DE MOVILIZACIONES para actuar unitariamente como Convergencia Democratica durante la realización del evento deportivo mencionado y que esaComisión esta subdividida en un Grupo INTERIOR y otro EXTERIOR, desconociendose hasta el momento el papel de cada - uno.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUN RESERVADO Nro.39/80-

Montevideo,7 de agosto de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerca de las directivas enviadas a los miembros de la C.N.T. en el Exterior,por - parte del Secretario Gral. de esta,Felix DIAZ por la onda de Radio "PAZ Y PROGRESO" el día 5 de agosto.Se adjunta transcripción de las palabras pronunciadas.-

TEXTO:

Con respecto a la alocución que se adjunta,se debe señalar sin lugar a ninguna duda de que la misma es una comunicación de directivas tacticas grales.,por parte del Secretario Gral. del Comite Coordinador de la CNT en el Exterior y responsable sindical del P.C.,Felix DIAZ CLAVIJO a los miembros de las distintas Mesas de Trabajo de esa Central en los distintos puntos del orbe.-

Entre las directivas comunicadas,se deben señalar las siguientes:

1)-Son tres los pilares sobre los cuales basan su acción para derrotar a la "Dictadura",los mismos son:a)intensificación de la lucha en el - interior del país;b)-unidad antifascista lo mas amplia posible y sin exclusiones.- yc)-solidaridad internacional.-

2)-Como ya se habia informado la CNT brinda su apoyo a Convergencia Democratica,siendo reafirmado el mismo por las palabras de DIAZ CLAVIJO.-

3)-Poner el enfasís en aumentar el nivel de la campaña contra el Uruguay en el Exterior,redoblando la militancia de los exilados.-

4)-Programación de una Jornada Mundial por los Desaparecidos,similar a la de los días 13,14 y 15 de junio,que se realizara el día 31 de Octubre.-

5)-La propaganda para la Jornada proyectara girara en torno a los nombres de una nomina de dirigentes sindicales aportada por la audición.La misma es:Leon DUARTE LUJAN;Oscar PATIÑO(cuyos demas datos se desconocen);Hugo MENDEZ DONADIO;Gerardo VAZQUEZ(idem que PATIÑO);Edgar FRANCIA(idem que el anterior);Ataliva CASTILLO y Ricardo BLANCO(quien podría ser Ricardo Alfonso - BLANCO VALIENTE).-Puntualizo DIAZ CALVIJO que el orden de los nombres debe - ser respetado extrictamente.Hizo por igual referencia a otras personas "desaparecidas" quienes son:Julio CAMPOS;Manuel LIBEROFF;María Elena QUINTEROS;-- Fernando MIRANDA;Eduardo BLEIER.-

6)-La propaganfa yagitación por el tema de los "desaparecidos" debera estar ligada a la lucha por una amnistía gral.,en especial recálco para "arrancar de las carceles" a Gerardo CUESTA,Vladimir TURIANSKY;Juan Antonio-IGLESIAS;CAMAROTA o CAMMAROTA(cuyos demas datos se ignoran);Thelman BORGES; IRILICH(cuyos demas datos se ignoran);TORIEGO(idem que el anterior);Humberto (quien resulta ser Humberto Santos RODRIGUEZ CABRERA) y Didasko PEREZ.-

80676

//..

Llama la atención de todo lo expuesto de que una figura de tanta relevancia dentro del P.C.,agite como tema principal de una jornada organizada por la CNT,un tema que ha sido el objeto principal de la propaganda del - P.V.P..HA esto se debe sumar de que la mayoría de los nombres aportados pertenecen a organizaciones subversivas con las cuales el P.C. ha mantenido importantes luchas ideologicas y políticas.-

Creemos que lo mismo se puede explicar por dos motivos fundamentales:1)-que en la situación actual el P.C. necesita desplegar todas sus fuerzas y la de las demas grupos politicos que actuan en el exilio,para lo cual es necesario incorporar banderas de lucha,que posibiliten la incorporación a la movilización unitaria de los sectores de "TENDENCIA COMBATIVA" y2)-que mas alla qu publicamente hasta el momento no se haya podido comprobar que el P.V.P. partic pe dentro del Grupo CONVERGENCIA,hechos como el que nos motiva,confirman las - buenas relaciones ,si se compara con otras epocas entre el mencionado Partido y el P.C..Se debe señalar que por parte del P.V.P. ha existido una "leninización" de sus conceptos tactico,agregando a sus conceptos palabras como "acumulación de fuerzas" que hasta el momento eran patrimonio de los comunistas.Tal hecho habría facilitado un acercamiento,al coincidir un poco mas en los metodos a utilizar en esta etapa.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

-TRANSCRIPCION DE LA AUDICION DE LA RADIOEMISORA "PAZ Y PROGRESO"(MOSCU) SOBRE EL URUGUAY DEL DIA 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.DICHO ESPACIO SALE AL AIRE EN EL ESPACIODEL NOTICIERO MUNDIAL QUE SE TRASMITE ENTRE LAS 22.30 Y 23 HORAS.-

"Ante nuestros microfonos el sindicalista uruguayo Felix DIAZ: Rea "lizadas las hermosas jornadas de solidaridad del 13,14 y 15 de junio ,como las "posteriores movilizaciones a nivel mundial del 27 de junio,la Coordinadora de "la C.N.T. ha programado tambien nuevas movilizaciones solidarias a nivel mun-- "dial.No hay duda que cuando comienza a verse las profundas grietas de la Dic "tadura,mas tenemos que esforzarnos para profundizar esas grietas y abrir los anchos cauces de la libertady la democracia en nuestro país.-".-

"Estamos viviendo horas que pueden ser de definiciones,mas o menos " en paz,aunque no se debe sacar de las palabras,con concluciones(inteligible) en cuanto la cosa es "facilonga" y la caída de la dictadura esta a la vuelta " de la esquina.Todo lo contrario la unica conclusión que se debe sacar es que "no es imposible derribar a la Dictadura,como conclusión mas que nunca cobra - "fuerza.Lo que si, la Dictadura no caera sola,hay que tirarla.-"

"Bien hemos dicho que hay tres pilares para el triunfo:1)-la inten "sificación de la lucha dentro del país;2)-la unidad mas amplia de todos los - "autenticos anti-fascistas esten en las tiendas que esten y 3)- la solidaridad internacional.-"

"La vida a demostrado la razón de este planteamiento cuando la glo "riosa jornada del 1ro. de mayo,donde nuestra clase obrera demostro que por en "cima de todas las dificultades que ha debido vencer a lo largo de estos siete "años,se encuentra en el punto mas alto de su combatividad y organización.-"

"El nacimiento y ya muy importante Movimiento de la Convergencia De "mocratica ha demostrado con absoluta claridad que es posible unir atodos los - "antifascistas y abrir caminos ineditos a una sola fuerza política por mas im- "portante que sea,no podría abrir.Hoy la Convergencia Democratica es un Movi- "miento reconocido por docenas de países fundamentalmente de America donde se "ha constituido en una gran esperanza.La solidaridad internacional resulta en "estas condiciones extraordinariamente importante por ello estan aislados a los "que se niegan a reconocer que el Uruguay no es un pueblode esclavos.Estamos - "acercando el triunfo a nuestra justa causa.Hoy no hay un solo organismo inter- "nacional,OIT,OEA ,NNUU donde no se alce la voz de distintos gobiernos que re- "presentan distintos regimenes sociales pero que estan en contra de la Dictadu- "ra Uruguaya. Hoy se cuentan por millones,talvez por decenas de millones las - "personas que han estampado sus firmas al pie del reclamo por una amplía amnis- "tía;entendemos que esta campaña debemos continuarla sino intensificarla.Podre "mos continuar en la seguridad con las muestras de solidaridad internacional,- que estamos recibiendo,estamos en el momento mas alto del desarrollo de esa so "lidaridad,es obligación,es un deber patriotico de cada uruguayo en el exilio- "trabajar en esa dirección.-"

"No hay tiempo para el descanso.Los momentos que se estan viviendo "en el Uruguay,donde el despuntar de las barras del día se van haciendo mas lu "minosas nos llaman a todos a cumplir con estas tareas solidarias en el Exterior

"La CNT tiene muy claro todo esto y tratamos de actuar en consecuen

c

//..

cia,partimos de la base que debemos continuar con todas las tareas organizati-
"vas de las mesas de trabajo. Con todos los planes que las mesas tienen elabo-
"rados y cuyo centro, es la amnistía y la política de "apadrinamiento".-"

"Hemos resuelto incorporar a esta tarea una gran Jornada Mundial por
"los Desaparecidos. La misma se realizara el día 31 de Octubre, a que realice en
"cincuenta países distintos. Las formas de las Jornadas seran muy similares a
"las de los 13,14 y 15 de junio; pero sin "huelga de hambre".-"

"Reclamamos la aparición de todos los presos y que la Dictadura diga
"donde estan y , si estan muertos asuman la responsabilidad ante el mundo. El -
"mundo quiere saber donde estan nuestro queridos compañeros : Leon DUARTE, Oscar
"PATIÑO, Hugo MENDEZ, Gerardo VAZQUEZ, Edgar FRANCIA, Ataliva CASTILLO, Ricardo --
"BLANCO, esta lista sindical que hemos elaborado y cuyo orden debe mantenerse
"rigurosamente tal como acui lo digo, pero queremos saber tambien, donde estan
"nuestros queridos amigos Julio CAMPOS, Manuel LIBEROFF, María Elena QUINTEROS,
"el escribano MIRANDA, Eduardo BLEIER y muchos otros.-"

"Llamamos a las MESAS DE TRABAJO DE LA CNT a elaborardtoda la propa
"ganda denunciativa de toda esta situación utilizando la foto de nuestros diri
"gentes sindicales.-"

"Hoy mas que nunca estamos apurados, la Dictadura nacio en día de -
"muerte ... Por que nacio muerta bajo el fuego popular y continua estándo, pre
"siente su derrota final¡No se equivoca! Pero por eso mismo se vuelve mas peli
"grosa, en su desesperación es capaz de cualquier crimen.-"

"Hoy mas fuerte que nunca levantemos la gran consigna QUE APAREZCAN
"LOS DESAPARECIDOS. Queda muy claro entonces en la lucha para la aparición de -
"los desaparecidos, no sustituye sino que se complementa, con la gran tarea de
"arrancar de las carceles a todos nuestros compañeros presos a CUESTA, TURIANS
"KY, a ROSARIO, a Hectór, a CAMAROTTA, a IGLESIA, a IRILICH, a BORGES, a TORIEGO, a
"Humberto, a Didasko PEREZ.-"

"Adelante compañeros, mas firmes que nunca...El triunfo se aproxima
"¡APUREMOS!".-

-.-.-.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
- INFORMACION -

MEMORANDUM Nro. 38/80.- wahp.

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

REFERENCIA: Actividades de Evaristo Juan DAMIAN BERRONI.

TEXTO:

La citada persona que registra profusas anotaciones en esta Dirección Nacional, se encuentra en la actualidad vinculado a dos organizaciones:

1)- Desde 1978 es Pastor de la IGLESIA EVANGELICA METODISTA DEL URUGUAY, (I.E.M.U.).- Dentro de esta se desempeña como Encargado del Dpto. de Evangelización por el Dpto. de Montevideo, responsable por lo tanto de los siete templos del Departamento en esa área.

Por el cargo que ocupa, depende directamente de Margarita Helvecia GRASSI FABREGAS, (C/A) y en ausencia de esta de David FRIECH (S/A) ,- el cual es cuñado de Oscar BOLIOLI MURDOCH-; Presidentes y Vice Presidente respectivamente de la IEMU.

En el mes de junio de 1979 por la compañía K.L.M. - viajó a la ciudad de Ginebra, Suiza; donde en representación de la IEMU participó del Congreso de Evangelización, convocado por el Dpto. de Vida y Misión del Consejo Mundial de Iglesias, (C.M.I.), departamento ese bajo la responsabilidad en el área latinoamericana del Pastor Emilio CASTRO POMBO.; regresando a nuestro país el día 7 de julio del mismo año.

Corresponde señalar que la vinculación de DAMIAN BERRONI a la Iglesia Metodista se inició en 1977 y no sería lógico que una persona así, ocupara el cargo e hiciera el viaje realizado, sino fuera por que este Pastor colaboró con el "CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO CULTURAL", (C.I.D.C.) y el "CENTRO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION PEDAGOGICA", (C.I.E.P.).- Fue asesor de ambos Centros en su especialización "Medios de Comunicación y su utilización"; yaque estos tienen una dependencia con el CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS en el plano económico,- lo que sumado a su vinculación a BOLIOLI MURDOCH ,le permitió escalar hasta la posición que actualmente ocupa.

2)- CENTRO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION PEDAGOGICA(CIEP):

Se desempeña en el Departamento de Capacitación del - mismo, (a cargo del cual está Jorge SCURO DOMESTICO, ex-jesuíta, integrante del Centro Pedro Fabro de la calle Agraciada, responsable de "Perspectivas de Diálogo").

Tiene a su cargo el Asesoramiento Técnico de todo lo que se refiere a los cursos sobre Aspectos de la Comunicación, Métodos Audio-Visuales, Impresos, Promoción, etc.

80680

.-.

//...

A tales efectos concurre los días Martes,Jueves y Sábado, de 13.30' a 17.00' al nuevo local del CIEP,sito en 26 de - Marzo No.1138,apto.44.-

Debresignificarse que el causante es uno de los mas serios candidatos para integrar el "CONSEJO LATINOAMERICANO DE IGLESIAS"; que es la mas deseada meta que aspira concretar en el presente año el C.M.I.; junto a Mario BERTINAT ,(C/A) de la Iglesia Valdense; el cual viene ocupando el cargo que dejara vacante José BELTRAMI ,(C/A); al distanciarse dentro de la IEMU y de sus directivos por no partici par de la "socialización de los propósitos evangélicos de esa Iglesia"; que conduce firmemente Margarita GRASSI.-

Lo expuesto es un fiel reflejo de la importancia que - tiene en la actualidad DAMIAN BERRONI.

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80681

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.37/80-

Montevideo,4 de agosto de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerca del reclutamiento,entrenamiento y utilización por parte de la ORGANIZACION - PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (O.L.P.) de integrantes de organizaciones subversivas latinoamericanas y de otras parte del mundo.-

TEXTO:

La Revista "GENTE" en su edición del 31 de julio del presente año, bajo el título "ESCUELA DE ASESINOS" de Robert MOSS,informa de lo siguiente:

1)-En los ultimos tiempos se ha incrementado el reclutamiento de no-palestinos por parte de la O.L.P. para ser entrenados en los campos de esta. Gran parte de los mismos provienen de organizaciones subversivas latinoamericanas los que son enviados a los campos palestinos en Siria.-

2)-Los latinoamericanos son especialmente miembros del Movimiento Peronista "MONTONEROS" y de la VANGUARDIA POPULAR REVOLUCIONARIA (V.P.R.) de - Brasil.-

3)-En una reunión reciente del DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE LA O.L.P.-el que es dirigido por Abu JIHAD- se decidio la participación de no-palestinos en las acciones terroristas en Europa Occidental.-

4)-Dicha resolución estuvo motivada ,por dos elementos:

a)-La O.L.P. tiene dificultades para mantener la disciplina y la moral entre sus fuerzas,dado el gran porcentaje de bajas en las misiones suicidas.-

b)-Como se sabe la organización palestina de cuestión,esta empeñada en este momento on una campaña política en pro de su reconocimiento.La misma apunta particularmente a Europa Occidental y America Latina,por lo que no puede arriesgar - el exito de la misma viendose comprometido en actos terroristas en los países - de los cuales busca respaldo.-

Esta campaña en nuestro entender se desarrolla gracias a la debilidad de gran parte de los Gobiernos de Occidente ,que ceden al chantaje del petroleo,reconociendo una organización que en la practica a demostrado que va mas alla de aspirar a instaurar un Estado Palestino y es en realidad una gran escuela de terroristas,amén de ser un importante peón de la estrategia sovietica en el Medio Oriente.- 80632

Con la utilización de organizaciones terroristas extranjeras,la O.L.P. puede aparecer ante la opinión publica no informada como independiente de las acciones de estas.-

5)-Uno de los gestores de esta política es el alto funcionario de la K.G.B. y Embajador Sovietico en EL LIBANO,Alexander SOLDATOV,quien se reune con Yasser ARAFAT semanalmente.-

6)-Un hecho que pone aún más en relieve la debilidad occidental con respecto a este tema,es que por un lado la O.L.P. gestiona su reconocimiento y

//..

//..

en muchos casos lo obtiene y por otro lado entrena y apoya grupos subversivos de esos mismos países.Tal es el caso particular de Brasil,donde el encargado de reclutar a los miembros de la organización V.P.R., es el mismísimo representante de la O.L.P. para ese país,Farid SAWAN.-

7)-Uno de los principales campos de entrenamiento guerrillero esta en HAMOURIYA al sur de Damasco (SIRIA).Segun los Servicios de Inteligencia Occidentales el año pasado recibieron entrenamiento en el mismo:

-28 integrantes del M.P."MONTONEROS"
-12 " " grupo VANGUARDIA POPULAR REVOLUCIONARIO
- 4 " de la BANDA "BAADER MEINHOF" de la R.F.A.-
- 6 " de las BRIGADAS ROJAS de ITALIA
- 4 " del EJERCITO ROJO de JAPON
- 3 " de la E.T.A.-España
-130 integrantes de organizaciones terroristas turcas que hoy asolan ese país.-

Pero la categoría mayor de no-palestinos pertenecion a los iranies Unos 170 individuos de esa nacionalidad pasaron el año pasado por los campos de la O.LP.Esto refleja una vieja amistad de los Palestinos con los revolucionarios iranies que se retrotrae a muchos años antes de la caída del Sha de Persia.-

Se debe puntualizar que segun el artículo,el Ministro de Defensa irani Mustafa CHAMRAN y el Jefe de los Guardias Revolucionarios, Abbas ZAHANI, (a)"ABU SHARIF" fueron entrenados en campos palestinos en principios de la decada del setenta.-

Actualmente los palestinos demuestran su "solidaridad" con el regimen irani,participando en acciones terroristas contra oponentes de este en el extranjero.Tal es el caso del frustrado intento de asesinato en Francia del ex-Premier Shapur BAKHTIAR,donde el comando que realizo las acciones era dirigido por un palestinos.-

COMISARIO INSPECTOR: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80683

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION- -MEMORANDUM RESERVADO Nro.36/80-

Montevideo,1o. de Agosto de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerca de temas que son considerados por la Dirección del P.C. en la actualidad.Amplia Memorandum Reservado Nro.29/80.-

TEXTO:

Por intermedio de una fuente generalmente confiable se tomo conocimiento de que la Dirección del P.C. estaría considerando los siguientes elementos:

I)-ORGANIZACION DEL GRUPO "CONVERGENCIA DEMOCRATICA" DENTRO DEL PAIS:

Con respecto al mismo se puntualiza de que como tal solo funciona en el Exterior,mientras que en el palno local se circunscribe a la unidad entre el P.C. y el P.S.-

Pese a esto se sabe que con respecto a la propaganda y agitación durante la realización de la Copa de Oro en Diciembre de este año, la misma tendría un caracter unitario-como Grupo CONVERGENCIA- y no como Partido Comunista. A tales efectos se habría formado un COMITE DE MOVILIZACION,integrado supuestamente por miebros de los distintos grupos políticos que participan en CDU.-

Este COMITE a su vez esta subdividido en dos COMISIONES ,una de INTERIOR y otra de EXTERIOR,desconociendose por el momento el papel de cada una.-

Con respecto a la participación de integrantes de fuerzas de ultra-izquierda,es negativa ,dado que estos no ven con agrado el tipo de movilizaciones propiciadas por el PC.-

II)-OPINION DEL P.C. CON RESPECTO AL P.D.C.:

El Partido opina de que el rechazo de la Democracia-Cristiana a participar en Convergencia Democratica no debe llamar la atención pues desde 1973 en adelante ha realizado lo que ellos llaman una política "oportunista" tratando de deslindarse del Frente Amplio y de todo aquello que la pudiera comprometer con los grupos declarados ilegales.-

Habría opiniones dentro del P.C. de que se debería denunciar publicamente la actitud del P.D.C.,pero hay sectores que se oponen a ello pues opinan de que no es momento para dividir sino para fortalecer la unidad de todo los sectores de oposición.- 80684

Por otra parte tratan de realizar una política de acercamiento a las bases y dirigentes intermedios de la Democracia-Cristiana con el fin de influir sobre los mismos y predisponerlos con la dirección partidaria.Pese a esto no se trataría de captarlos para el P.C.,dado que seran mas utiles "izquierdisando " su Partido.Este hecho es confirmado por la declaraciones de detenidos de la U.J.C. en el curso de operativos recientes conducidos por otra

//..

Agencia.-

III)-OPINIONES CON RESPECTO AL PARTIDO NACIONAL:

Como uno de los elementos principales de su política con respecto a este Partido, es el hecho de que no estan dispuesto a centrar mas sus esfuerzos en las conversaciones con Carlos J.PEREYRA,en particular por dos elementos ,uno de que no todos los miembros del Partido Nacional lo aceptan como vocero de Wilson FERREIRA ALDUNATE , y por otro el hecho de que este no es coherente entre lo que manifiesta en sus contactos enmretros grupos de oposición y lo que realiza a posteriori.-

En particular estan molestos por la negativa de PEREYRA PEREYRA a plegarse a la organización de C.D.U. dentro del país. Al respecto llevarían adelante una politica más realista de no atarse a una unidad "en los papeles",sino basada en los hechos,mas teniendo en cuenta según su analisís de que aún los sectores mas "reaccionarios" de los PPTT se oponen al Proyecto Constitucional y estarían dispuestos a votar por el NO en el proximo plebiscito.-

Se han planteado por otra parte la realización de contactos con "caudillos" del P.Nacional en el Interior del País,que tengan ambiciones políticas,aprovechando segun ellos la confusión que reinaría entre varios de ellos como resultado de las conversaciones con Carlos J. PEREYRA.-

IV)-POLITICA SINDICAL:

Tendrían problemas políticos con su militancia en los sectores del Metal y Textil,dado que han bajado directivas de que no es momento de enfrentamiento ideologicos con otros sectores dentro del Movimiento Obrero.-

Tambien en este plano se proponen utilizar los cuadros sindicales del P.D.C., utiles por vinculaciones y ascendencias en algunos sectores y por otro lado el hecho de que los mismos tienen una mayor facilidad de acción.-

Pero esta política tiene otra cara es que en el futuro tratarian de cuestionar la politica sindical del PDC,entre otras cosas por estar en contacto con integrantes de las FFAA,utilizando para ese fin a elementos del Movimiento "26 DE MARZO",para por intermedio de ellos atacar al PDC,lo cual evitaria de que el P.C. rompiera sus vinculos con los dirigentes sindicales demo-Cristianos.-

V)-SEGURIDAD PARTIDARIA:

Se opina de que los cuadros del P.C. que estan colaborando en sus lugares de detención con el Ejercito para redactar contrapropaganda.-

Por otra ven con suma preocupación el hecho de que muchos integrantes del Partido y la Juventud,luego de estar detenidos,salen y continuan colaborando con las Fuerzas de Seguridad desde afuera,sin presiones de ningun tipo

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EMANS

80685

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-..INFORMACION..-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 35-

Montevideo, 29 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca del Partido Comunista desde Operación Morgan a la fecha.-

T E X T O :

I)- EL P.C. A POSTERIORI DE LOS OPERATIVOS REALIZADOS CON EL FIN DE DESBARATAR EL APARATO CLANDESTINO DEL MISMO:

A)CONSECUENCIAS DE LOS OPERATIVOS.-

1)- POLITICAS, IDEOLOGICAS Y MORALES:

a) Pérdida de la capacidad de influir sobre la realidad política nacional.-

b) A nivel internacional se ve afectado su prestigio como Partido, pese a los intentos del aparato de propaganda comunista, de engrandecer su acción.-

c) Aislamiento político con respecto a las demás fuerzas opositoras y en especial aquellas no-marxistas.-

d) Quedan clausuradas sus más importantes organizaciones de fachada, instrumentos valiosos de sus planes.-

e) Desmoralización de su militancia partidaria. Los ejemplos más salientes son: dudas sobre la infalibilidad de la Dirección y sobre el éxito final.-

f) Colaboración de los cuadros, llegando a la delación. Tal hecho si fueran aplicadas las normas de la "moral" comunista implicaría la separación o expulsión de la mayoría de los cuadros detenidos.-

2)- ORGANIZATIVOS Y LOGISTICOS:

a) Neutralización de los Aparatos de Propaganda y Finanzas.-

b) Desmantelamiento del Aparato Armado.-

c) Detención de numerosos cuadros de dirección, que solo pueden ser forjados en años y años de actuación subversiva.-

d) Identificación de los cuadros que integraban el Aparato Clandestino partidario.-

e) Conocimiento de la estructura y funcionamiento.-

f) Detención del enlace con la Embajada Soviética. (Luis LEITES).-

g) Relevo de los dirigentes detenidos por integrantes de la Dirección de la U.J.C.,debilitando el Sector Juvenil del Movimiento, y como consecuencia el conjunto de la Estrategia. Lo mismo se puede decir de los Dirigentes Sindicales que pasan a puesto de Dirección partidaria, dejando al Partido sin sus dirigentes naturales de masas.-

80686

h) Se agudiza en la clandestinidad la tradicional sectorización en particular entre el Sector Político y el Sindical.-

i) Al haber sido retirados del país con anterioridad a los Operativos, los cuadros de reserva del C.C., con el fin de capacitarse en los Países Socialistas, los mismos no pueden ser utilizados en la posterior reorganización.-

j) Producto de la necesidad de reorganizarse, con centran sus fuerzas en el trabajo interno, pasando a ser secundario el de masas.-

k) Necesidad de promover " cuadros " no maduros ideológica y políticamente a cargos de responsabilidad.-

B) FACTORES QUE FACILITAN LA REORGANIZACION DESPUES DE MARZO DE 1976:

1) CUADROS:

Los cuadros necesarios para la reestructura partidaria surgieron de:

- Dirigentes de la U.J.C.(Ej: León LEV,Ruben ABRINEZ)
- Dirigentes del Aparato Sindical.-
- Cuadros intermedios de importante ascendiente en su medio.-
- El hecho de que en determinado momento de los operativos, las fuerzas intervinientes, trataran de efectuar detenciones selectivas, le permitió al Partido contar con un número importante de cuadros o militantes sin identificar o detener.-

2) APARATO DE FINANZAS:

Pese a que fueron neutralizados importantes sectores del mismo, mantuvieron su actividad a nivel de recursos especiales y aportes directos.-

3) APOYO POLITICO Y FINANCIERO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL:

Desde un principio todo el aparato de propaganda a nivel mundial del comunismo se volcó a dar un apoyo decidido al P.C.U.," víctima " de la "Distadura Fascista". El financiero se descuenta dado que el mismo tiene origen en muchos años atrás. Todo esto es comprensible si se razona que el P.C.U.S. ha invertido mucho dinero y esfuerzo en desarrollar y consolidar al P.C.U. en un instrumento de estrategia.-

4) FUERZAS ACUMULADAS EN AÑOS Y AÑOS DE LABOR LEGAL E ILEGAL:

Durante muchos años el P.C. desplegó una política acorde con la etapa por ellos denominada de " acumulación de fuerzas ". Por ella desarrollaron importantes infraestructuras a nivel de todos sus frentes. Dichas fuerzas son a nuestro entender la columna de sus continuas reorganizaciones, y estas producto de varias de-

..//-

..//-cenas de años de trabajo no podían ser destruídos en un operativo.-

5) PROFUNDIZACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE LAS NORMAS CONSPIRATIVAS:

Las normas conspirativas traducidas en directivas que indican el comportamiento individual y colectivo de los miembros del Partido y Juventud, fueron aplicadas con mayor disciplina. Pese a esto la descompartimentación producto de años y años de legalidad " burguesa " siguió dificultando la aplicación de dichas normas. Las medidas de Seguridad en especial las destinadas a contrarrestar los seguimientos y dar mayores garantías los contactos, se acentuaron.-

6) FUNCIONAMIENTO DE IMPORTANTES DIRIGENTES COMUNISTAS EN EL EXTERIOR:

Un importante núcleo de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y del Secretariado se encuentra funcionando en el Exterior del País. Podemos citar entre ellos a : Rodney ARISMENDI (presente en los más importantes eventos del Comunismo Internacional); Enrique PASTORINO,(F.S.M.); Enrique RODRIGUEZ; Alberto SUAREZ,(ambos de Alianzas Políticas).-

Debe ser destacada aquí la fluidez de sus comunicaciones, con los dirigentes que operan en la clandestinidad en nuestro medio en ambos sentidos; hecho este verificado y comprobado por las distintas trasmisiones radiofónicas que realizan los países Socialistas, y a lo que no serían ajenos miembros de la K.G.B.-

II)- ESTRUCTURA DEL PARTIDO COMUNISTA DESDE 1976 a 1979:

- Al respecto ver Anexos No. 1 y 2.-

III)- INFORMACIONES POSTERIORES A LOS OPERATIVOS DE 1979:

Después del operativo exitoso conducido por el FUSNA, que permitió detener a decenas de cuadros vitales y muchos de ellos insustituibles, se tomó conocimiento que en el curso de los meses posteriores reorganizaron sus dada vez mas escasas fuerzas. En dicha reorganización participaron cuadros dirigentes de la U.J.C.,como ser Manuel PEREZ , Hilda DIEZ MENA, y Ana María BARBOZA PEÑA.-

De las informaciones obtenidas se pudo sacar las siguientes conclusiones:

a) CLANDESTINIZACION TOTAL DE LOS CUADROS DE DIRECCION NACIONAL E INTERMEDIA:

Este hecho llega al punto de que aún si el cuadro promovido a una tarea de importancia tuviera una cobertura le-

...///-

80688

...///-gal, debe abandonarla o sumirse en la clandestinidad.-

b) EXISTENCIA DE FUERTES FONDOS FINANCIEROS:

El soportar los gastos que ocasiona un aparato totalmente clandestinizado, ha permitido tener una certeza sobre el manejo de importantes fondos extras, a los irrisorios que hoy pueden aportar sus escasos militantes.-

c) CENTRALIZACION DE LA IMPRESION DE LA PROPAGANDA:

Los centros de impresión han quedado todos ellos centralizados en manos de la Comisión Central de Propaganda.-

d) PROMOCION DE CUADROS DE LA U.J.C. al P.C.:

Este hecho se desarrolla desde 1976 en adelante, y ha provocado un resentimiento de muchos cuadros del P.C. para esos dirigentes juveniles promovidos.-

e) REORGANIZACION DE FUERZAS EN EL AMBITO SINDICAL:

Dentro de la reorganización del Aparato Sindical, habían logrado desarrollar fuerzas en la CONSTRUCCION, TEXTILES, METAL, SALUD PUBLICA, FUNSA, ANCAP, BANCARIOS.-

f) CONTRADICCION ENTRE SU NECESIDAD DE REORGANIZACION INTERNA Y EL TRABAJO DE MASAS:

La necesidad imperiosa de dedicarle todas sus fuerzas durante un período mayor de un año, da fortalecer su trabajo interno, esta en esta etapa, en contradicción con la necesidad de tratar de llevar adelante Convergencia Democrática, trabajar en contra de la salida institucional. Tratando en síntesis de oponer su proyecto al de la "Dictadura fascista".-

g) LIBERTADES VIGILADAS:

Se tiene conocimiento que están siendo reclutadas, pese a lo cual las mismas no pueden acceder a cargos de importancia.

h) De todos los operativos realizados , se infiere que el P.C. necesita de 4 a 8 meses para reorganizar sus cuadros directrices, pese a que ello representa cada vez más una merma en la capacidad política de éstos.-

i) Como consecuencia de las operaciones realizadas por una agencia, se pudo determinar que el P.C. se encuentra en un período de reorganización de sus distintos organismos; como se señala precedentemente, fueron promovidos al Comité Departamental de Montevideo elementos de la UJC los cuales funcionan con los " viejos " dirigentes en su mayoría de extracción sindical.-

Hasta el momento no se ha podido determinar que personas integran el Secretariado del Partido, solamente se puede

.../-

.../- hacer referencia al caso de Juan DEHAKAKIS, único miembro del Secretariado anterior que no fuera detenido durante el operativo conducido por el FUSNA.-

Al respecto debe reiterarse que esta persona no es un cuadro de capacidad como para asumir un cargo de Primer Secretario, el mismo en el año 1973 ocupaba el cargo de Secretario de Organización del Seccional 20a.-

ESTRUCTURA:

- DIRECCION NACIONAL: Se estima que funcione el Secretariado completo, desconociéndose sus integrantes.-

Lo que si se puede afirmar que los mismos no poseen antecedentes de importancia en lo que su actuación partidaria se refiere por lo que dependerían de las directivas emanadas de la dirección en el Exterior.-

- COMISIONES: Se desconoce si existen en todos los frentes, pudiéndose informar que funciona la Fracción Sindical.-

Esta atendería el aparato en forma precaria, preparándose para las actividades que puedan desarrollar una vez aprobada la Ley de Asociaciones Profesionales.-

% COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO: Posee un Secretariado integrado por responsable de los Frentes Tradicionales del Partido, siendo una de sus figuras más importantes Felix ORTIZ, que ocupa la Secretaría de Organización.-

Esta persona contaba con dos coordinadores que eran responsables uno del Regionales OESTE y CENTRO y otros de los Regionales NORTE y ESTE.-

Estos cuadros dirigentes se encontraban en pleno periodo de consolidación y formación de los Seccionales a su cargo especialmente el responsable del NORTE y ESTE, que solamente había podido reorganizar el sector de la Construcción.-

Como es de conocimiento este fué totalmente desbaratado por la agencia operante.-

- SECCIONALES: Dependen del Regional OESTE: 14, 20, 16 y CUERO.-

Dependen del Regional CENTRO: PUERTO : BANCARIOS : SALUD : SALUD PUBLICA.-

Dependen del Regional NORTE: 21, 17, 22, 12/19.-

Dependen del Regional ESTE: METAL : FUNSA y TEXTILES.-

Dependen del Regional; Func. en este R. SUNCA.-

80690

..../-

Existen sectores que son atendidos por especial atención de la Dirección que son las Cooperativas debe recordarse que en las mismas viven importantes cuadros del Partido, que si bién fueran impedidos por esta Dirección Nacional de ocupar cargos en las C.D. su influencia sigue siendo importantes.-

En cuanto a la U.J.C. se encuentra en plena tareá de reorganización.-

Habiéndosele asignado una distribución Regional y Seccional igual que el Partido por lo antedicho no está funcionando plenamente. Si están bién organizado a nivel universitario y en solidaridad, para lo cual sus miembros han integrado cuadros en Parroquias y en los Grupos de Reflexión.-

IV) DIRECCIONES DE TRABAJO DE MASAS:

El P.C. adoptó a partir de Agosto de 1973, por decisión de sus C.C. , las denominadas Cinco Direcciones de Trabajo; ellas como se recordará eran: CLASE OBRERA , CAPAS MEDIAS, ALIANZAS POLITICAS, INFILTRAR LAS FF.AA. y DESARROLLO ORGANICO DEL P. C y U.J.C.-

Si tuviéramos que resumir las principales directivas en las Direcciones de Trabajo de Masa (1ra. 2da. y 3ra.), serían:

- CLASE OBRERA:

Desde que fué ilegalizado el Partido, el tema central en este plano fué como organizar la C.N.T. en la clandestinidad, tratando de construir nuevamente un organismo de base por fábrica (Comité de Base).-

Estos intentos se vieron abortados en 1975 a raíz de la detención y alejamiento de su medio natural de lo más importante de la dirigencia sindical comunista.-

Con posterioridad a 1976 el tema central fué su actitud frente a las PARITARIAS, oscilando su posición desde sabotearlas hasta tratar de infiltrarse en las mismas.-

Con respecto a la Ley Sindical, si bién en el aspecto propagandístico se encuentran en una oposición frontal; cuyo vertice es levantar la bandera de la C.N.T., como la "auténtica" organización gremial de los trabajadroes uruguayos, bien son conocides sus tácticas flexibles que lo llevan en este momento a prepararse sin duda para aprovechar las debilidades de la Ley Sindical.-

El tema de la C.N.T. encuentra seria oposición en todos los sectores de la izquierda, dado que los mismos opinan que dicha organización no es representativa, ya que responde a las directivas del Partido exclusivamente.-

- CAPAS MEDIAS: Este concepto abarca ESTU-

..../// - DIANTES, INTELECTUALES, PROFESIONALES, COMERCIANTES, PEQUEÑOS PROPIETARIOS INDUSTRIALES y RURALES, todos los cuales son integrantes de la Fuerza Social de la Revolución en su primera fase.-

En este medio los esfuerzos estuvieron centrados en especial a nivel del ESTUDIANTADO; columna vertebral della U.J.C..-

En este sentido trataron de revitalizar sin éxito sus organizaciones de masas como ser FEUU y ENE.-

Después de 1976 este trabajo estuvo casi paralizado dado que su ejecutor la UJC se vio resentida en sus fuerzas y capacidad de dirección por aspectos que ya señalamos.-

Fueron objetivos también los CLUBES SOCIALES y las COOPERATIVAS, como centros de concentración de sectores sociales de las Capas medias, lo que fué impedido, en base a los controles efectuados por esta Dirección.-

A nivel de los intelectuales, como se sabe el marxismo en general y el Partido en particular tenían una importante influencia , que se vió maniatada a partir de las medidas adoptadas por el Gobierno radiando a los mismos de la opinión pública.-

- UNIDAD POLITICA;

Hasta 1975 el tema central en esta Dirección de Trabajo fué la formación de un FRENTE ATIDICTATORIAL. Con este fin confluían todas las fuerzas que el Partido contaba.-

El trabajo hacia la formación del mismo tenía tres vértices importantes:

- Reagrupamiento del FRENTE AMPLIO.-

- Contactos y acciones comunes con los PPTT, y en especial con los sectores del Partido Nacional que responden a Wilson FERREIRA.-

- Estrechar lazos con el clero progresista y los grupos de reflexión en la Iglesia Católica.-

Este trabajo comprendía también un análisis social que era el siguiente:

- Que en el Uruguay existían tres centros de poder social e ideológico, la Iglesia Católica, los Productores Rurales y el Partido Comunista con la Clase Obrera. Que la oposición de estos tres al Gobierno le infligiría a este un aislamiento total.-

Posteriormente en el curso de la Campaña contra Uruguay en el Exterior siguieron levantando la bandera de la " Unidad Antidictatorial ", así como participaron y/o gestaron eventos con tal fín, como el denominado Acuerdo de Méjico de Junio 27 de 1977.-

Como elemento especial y principal de su política de alianzas estaba atraer a un Frente Unico a Wilson FERREIRA, cuya

..////-

..////-presencia avalaría una diferencia con el Frente Amplio.-

En el momento actual dentro del marco de impulsar Convergencia, plantean a esta como lo opuesto a la participación de los PPTT en la salida institucional; a Votar SI por una Asamblea Constituyente electa por el pueblo, y NO a la Reforma Constitucional.-

V) ORIENTACIONES TACTICAS:

a) PROGRAMA MINIMO PARA UNIFICAR LA OPOSICION:

Tratarán de levantar las banderas de Amnistía General, Libertades Políticas y Sindicales, programa económico mínimo, como una plataforma que pueda unificar al conjunto de la oposición.-

b) CONVERGENCIA DE TODOS LOS SECTORES DE OPOSICION EN TORNO AL PROGRAMA MINIMO:

Como se expresa más arriba el programa mínimo será el instrumento propagandístico para alentar nuevos ingresos a la Convergencia.-

c) NEGOCIACIONES CON OTRAS FUERZAS:

Sin duda las mismas seran continuas en especial en el Exterior donde cuentan con dirigentes de renombre, tendientes a apuntalar su trabajo " por abajo" con los contactos " por arriba ".-

d) AGITACION Y PROPAGANDA DURANTE LA COPA DE ORO:

Se posee información que el Partido, está estudiando la realización de actividades de agitación y propaganda, tendientes a aprovechar una oportunidad única dado que se espera la presencia de miles de turistas y cientos de medios de comunicación extranjeros.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80693

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.35/80.-

Montevideo,31 de julio de 1980.-

REFERENCIA:Se informa brevemente acerca del P.C. a posteriori de la Operación MORGAN.-

TEXTO:

El P.C. pese a ser en escencia una organización revolucionaria supo aprovechar durante decenas de años las oportunidades que el ejercicio de las libertades democraticas,por ellos denominadas legalidad "burguesa", le ofrecio.Ese uso le permitio lograr infiltrar sectores sociales fundamentales como ser los SINDICATOS,ENSEÑANZA,INTELECTUALES Y LA IGLESIA CATOLICA.-

Durante años tambien desarrollo ademas un poderoso aparato partidario,con un reclutamiento humanos permanente en los sectores referidos.-

Organizo por igual un extenso numero de organizaciones de "fachada" que le facilitaron su accionar atrayendo a importantes masas de no-comunistas al Partido.-

Despues de ser declarado ilegal en Noviembre de 1973,elmismo traslado su acción a la clandestinidad,manteniendo la actividad de sus organizaciones de fachada en una semi-legalidad hasta ser disueltas por el Poder Ejecutivo.-

Hacia 1975 producto de la amenaza que el P.C. significaba - contra la seguridad nacional, las Fuerzas de Seguridad iniciaron una serie de - operativos tendientes a desbaratar su aparato clandestino.-

Las consecuencias mas significativas de dichos procedimientos son:

-Se logro desbaratar el Aparato Armado del Partido,secreto celosamente guardado,hecho que significo de que la J.M.de Instrucción,declarada al mismo organización subversiva.Esto posibilito de que todos aquellos que realizaban tareas - para el Partido en la clandestinidad fueran juzgados por el delito de ASOCIACION SUBVERSIVA.-

-Se confirmo los indicios de que los recursos financieros del Partido,no - provenían solo de las cotizaciones de los afiliados,sino de un poderoso APARATO DE FINANZAS,que se sustentaba en en los sectores de RECURSOS ESPECIALES(importantes empresas que eran de propiedad del Partido o aporatban al mismo) y - de APORTES DIRECTOS(importantes profesionales y/o industriales que daban ingresos de dinero mayores a los de los simples afiliados).-Se tenia tambien indicios de fuertes aportes desde el Exterior,hecho que si bien es casi seguro,nunca pudo ser confirmado plenamente pese a la detendión del enlace con la Embajada Sovietica(Luis LEITES).-

-Destrucción de un bien montado APARATO DE PROPAGANDA,que imprimía distintos boletines y publicaciones partidarias en la ilegalidad,siendo la mas significativa la denominada HOJA SEMANAL,Posteriormente siguieron una manera o ot[illegible] [illegible]ORTA misma con medios menos importantes.

//..

80594

//..

-Captura de los Ficheros del mismo,lo que posibilito la depuración de la Administración Publica y las FFAA y Policiales.-

-FACTORES QUE POSIBILITARON SU REORGANIZACION:

En el curso de los operativos antes mencionados ,las fuerzas intervinientes decidieron jerarquizar las detenciones ,en tal sentido fueron detenidos miembros del Comite Ejecutivo,Comite Central e importantes Aparatos Partidarios, desbaratandolos,quedadndo libres un importante numero de dirigentes intermedios,los que reiniciaron en orto plazo su acción.-

Por igual se sirvieron de importantes miembros de la U.J.C.,alguno de los cuales como ser Leon LEV paso a ser Primer Secretario del P.C.-para suplantar a importantes dirigentes detenidos o exilados.-

-A quedado claro de que el Partido trata de lograr una reorganización lo mas rapida posible,pese a lo cual evalua de que son necesarios aproximadamente un año, sin sufrir bajas de importancia.Por este motivo las Fuerzas de Seguridad realizan cada 6 u 8 meses nuevas investigaciones tendientes a desbaratar el aparato clandestino,no permitiendo el grado de reorganización por ellos deseado.-

-EL PARTIDO COMUNISTA EN LA ACTUALIDAD:

La mayor actividad del P.C. en la actualidad se concreta en el Exterior.Son el sosten y guía de la Campaña contra nuestro País en el Exterior.Han desarrollado con ese fin distintas organizaciones las cuales funcionan como meras fachadas odependiendo en un grado casi absoluto de su autoridad, como ser C.N.T.,F.E?U?U.;F.A.;CIPEURAN,INSTITUCION TEATRAL "EL GALPON",GRUPO "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE" y numerosos Comites de todo tipo para expresar la "solidaridad con el Uruguay"-Sus centros de mayor actividad-aparte de los Países Socialista que son el sosten de su acción-son:MEJICO,VENEZUELA,PANAMA,COSTA RICA,ITALIA,HOLANDA,ESPAÑA, Y-FRANCIA.-

Sus dirigentes mas impoptantes en el Exterior y que orientan al Pgr lo tanto dentro o fuera del Uruguay,son:

-Rodney ARISMENDI:Primer Secretario,quien a su vez es la figura mas representativa del Comunismo en America Latina,estando presente en todos los principales eventos organizados por el PCUS y/o otros Partidos Comunistas.

-Enrique RODRIGUEZ:Encargado de las Alianzas Políticas.-

-Alberto SUAREZ:Encargado del FRENTE AMPLIO

-Felix DIAZ CLAVIJO:Secretario General del Comite Coord.de la CNT.-

-Eduardo VILERA RUIZ(:Prensa Partidaria.-

-Enrique PASTORINO:Secretario de la F.S.M.

Todos los anteriores realizan una extensa actividad mediante giras y contactos en los países antes referidos con el fin de dirigir las actividades.-

Desde el Exterior publican los"DESDE EL URUGUAY";"CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY";"FEUU INFORMA DESDE EL EXTERIOR";"BOLETIN EXTERIOR DEL P.C.U."; y "REVISTA "ESTUDIOS".-

En el Uruguay, podemos resaltar dos aspectos fundamentales como ser el hecho de haber reorganizado su Aparato Sindical, a la espera de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales,la cual trataran de aprovechar en sus debilidades,y por otro las claras directivas a la UJC de impulsar el trabajo dentro de los Grupos de Reflexión.- 80635

A raíz de la formación en el Exterior del Grupo "CONVERGENCIA DE

//::

mocratica" todo su trabajo se concentro en la misma,tanto fuera como dentro del País.Esto esta ligado a la propaganda y agitación planeada para impulsar a votar por el No contra el Proyecto Constitucional, yen favor de una "Asamblea Constituyente electa por el Pueblo".-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 34/80.-

Montevideo, 27 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de la venida de un posible integrante del P.S. que se encuentra en el exterior.-

T E X T O : Se tomó conocimiento que el día 24 de agosto próximo vendría al Uruguay, un tal "Carlitos" con su familia el que sería integrante del Partido Socialista, que se encuentra viviendo en el exterior.-

Tal información obtenida por medios enteramente confiables, es trasmitida por Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS, Vice Consul honorario de Grecia a la Dirección Socialista, en la persona de José Pedro CARDOZO.-

Se supo que esta información estaría confirmada por una persona apellidada " COSTA ", cuyos datos se desconocen.-

Con respecto a " Carlitos " , que indudablemente es de estrecha amistad y conocimiento de PANTAZOGLU y CARDOZO, podría tratarse de una de las siguientes personas; las cuales habrían estado en su momento vinculadas a éstos; por ser integrantes de la COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES y obviamente a ellos.-

- Carlos ALTEZOR FUENTES, C.I.No. 739.611 , Pasaporte No. 114.696. Miembro del Comité Central del P.S., integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales.

El mismo está vinculado a diversos partidos marxistas-leninistas, al haber integrado una delegación socialista en el año 1972, con el fín de estrechar relaciones interpartidarias, que viajó por el Campo socialista, Mundo Arabe, etc.- Actualmente se encontraría en Venezuela.-

- Carlos MACHADO GONZALEZ, C.I.No. 632.090. Miembro del Comité Ejecutivo del P.S., Secretario de Relaciones Internacionales.-

Fué portavoz de la O.L.P. e integró conjuntamente con el anterior la delegación mencionada, que según las crónicas de las fechas de "L'AURORE", "LE MONDE" de París, se habían entrevistado con representantes de la K.G.B.-

Se desconoce su lugar de residencia actual.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80697

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.033/80-

Montevideo,26de julio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de la participación de Mario BENEDETTI y otros en los actos de la Revolución Nicaraguense.-

TEXTO:

En el Primer Aniversario de la Conquista del Poder por el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL en Nicaragua,se realizaron importantes actos.-

En el acto principal realiz do en la Ciudad de Managua,se levanto un palco de honor para los principales invitados.-

Desde el mismo hizo uso de la palabra el Primer Ministro de Cuba,Fidel CASTRO RUZ,sobresaliendo tambien la presencia de Le - THAN NGHI,Primer Ministro de la República Democratica de Vietnam.En otro sector del Palco se alineaban Juan CHACON,máximo dirigente del Frente de Liberación de El Salvador;Felipe GONZALEZ,Secretario General del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL(PSOE);Hortensia BUSSI(viuda de Salvador ALLENDE);Isabel LETELIER y los escritores Gabriel GARCIA MARQUEZ(fundador de HABEAS) y Mario BENEDETTI(uruguayo, y una de las ultimas incorporaciones de Convergencia Democratica).-

Por las calles de Managua se detecto la presencia de los dirigentes del grupo terrorista argentino "MONTONEROS" ,Mario Eduardo FIRMENICH,Secretario Gral. del Movimiento Peronista "MONTONEROS".Integrante del Comando Estratégico del MPM en el Exterior y Fernando VAÇA - NARVAJA (a)"VASCO",Secretario de Relaciones Exteriores del MPM.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80698

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.031/80-

Montevideo,25 de julio de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerca de contactos entre el P.D.C y Javier RUPEREZ,por intermedio de la Embajada de España en Uruguay.-

TEXTO:

(1) Por medios absolutamente confiables se tomo conocimiento de que Lucia TERRA,hija del Presidente del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, Juan Pablo TERRA GALLINAL,entrego recientemente una carta en la Embajada de España en Uruguay,dirigida a Javier RUPEREZ en España.-

El mencionado RUPEREZ,es diputado de la UNION DE CENTRO DEMOCRATICO(UCD), y miembro de su dirección en caracter de Secretario de Relaciones Internacionales.El mismo como se recordada fue uno de los organizadores del Encuentro realizado el año pasado en España, donde participaron delegados de los Partidos Políticos de Oposición Democratica a los Regímenes Militares del Cono Sur.En dicho Encuentro como se recordara participaron por Uruguay,Carlos J.PEREYRA PEREYRA(P.NACIONAL);Luis HIERRO GAMBARDELA(P.COLORADO);Juan Pablo TERRA GALLINAL y Pablo CORLAZZOLI (P.D.C).-

(2) En otro sentido se posee información de que la Embajada Española,ha servido varias veces como enlace entre distintos sectores de la oposición y aún grupos marxistas(P.Socialista) y Partidos Españoles, que son participes de la agresión que Uruguay sufre en el Exterior.-

En este caso ,no cabe ninguna duda de que el correo diplomatico es utilizado para intercambio de información y/o directivas políticas.-

Es de señalar tambien de que los hijos de TERRA GALLINAL, son integrantes de la JUVENTUD DEMOCRATA-CRISTIANO.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80699

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 30/80.-

Montevideo, 22 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Creación por parte de " CONVERGENCIA DEMOCRATICA "de una Comisión de Trabajo por la libertad de Liber SEREGNI.-

T E X T O : Según lo informa la prensa mejicana, el día 15 de mayo, los integrantes del grupo referido , Diego ACHARD CANABAL y Carlos MARTINEZ MORENO, durante una charla con periodistas informaron que CONVERGENCIA había creado ya una COMISION DE TRABAJO POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI, del cual MARTINEZ MORENO, fué su abogado defensor.-

Entre los miembros de dicha Comisión se encuentra Mario BENEDETTI FARRUGIA como una de sus figuras mas destacadas. Este es un hecho significativo dentro de las integraciones a CONVERGENCIA DEMOCRATICA dado que el mencionado BENEDETTI ha sido una de las figuras de mayor actividad contra el Uruguay en el exterior.-

Debe recordarse también los importantes lazos que éste como dirigente del 26 DE MARZO tiene con integrantes de la extendencia ,(la cual era integrada por ese grupo, el GAU, ROE y otros) y que por otra parte, según lo informó esta Dirección por P.E.I. No. 48/78 el mismo habría actuado en la parte propagandística del F.S.L.N. durante el proceso insurreccional en Nicaragua.-

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80700

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
6 -.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 29/80.-

Montevideo, 17 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de posibles acciones futuras del Partido Comunista.-

T E X T O : De una fuente generalmente confiable, se ha tomado conocimiento que la Dirección del Partido Comunista estaría discutiendo un informe sobre dos aspectos considerados como fundamentales en lo que resta del año, ellos son:

1)- REALIZACION EN NUESTRO PAIS DEL CAMPEONATO DE CAMPEONES DEL MUNDO . COPA DE ORO . DICIEMBRE DE ESTE AÑO :

La realización de tal evento en nuestro país tendrá como consecuencia por un lado la afluencia de un importante núcleo de turistas de diversos países, así como de periodistas y por otro lado los medios de comunicación masivos de distintos puntos del orbe, centrarán gran parte de su atención sobre el evento que se estará desarrollando en nuestro país.-

Todas estas consideraciones son contempladas por el Partido, para lo cual se estaría planteando los siguientes lineamientos de trabajo:

a) Demostrar mediante propaganda,- se utilizarían adhesivos e impresos en los lugares donde frecuenten las delegaciones-, que el P.C. 2 "vive y existe".-

b) Se prestaría especial atención al tema de los detenidos y desaparecidos.-

c) Tales acciones se llevarían a cabo en la Capital y en el Interior donde concurrirán muchas de las delegaciones participantes.-

d) Que se deben agotar todos los medios para llevar adelante los planes trazados, dado que la oportunidad será única. Opinan que la prensa nacional puede callar sobre la propaganda que realicen, pero no así la internacional.-

e) Se repartirían las últimas declaraciones de la Dirección Partidaria sobre Convergencia Democrática y la posición contra el Proyecto Constitucional del Gobierno Nacional.-

Existe pese a todo una serie de discrepancias, dado que otros sectores de izquierda insisten en que tales acciones tengan un carácter unitario y no partidario,

../-

../- ante esto habría sectores del P.C. vinculados a la acción sindical que mantienen la posición, de que la propaganda debe ser de la C.N.T. y el P.C. no implicando esto que se realice otra en común con los otros grupos subversivos, lo que daría en su opinión una mayor envergadura a las acciones.-

2)- POSICION DEL P.C. ANTE LA APERTURA INSTITUCIONAL IMPULSADA POR EL GOBIERNO NACIONAL:

Entre las consideraciones que hacen, está la de la apertura a la prensa nacional y extranjera de las sesiones del Consejo de Estado es una " burla " al pueblo, dado que no hay forma de que este dialogue libremente con la prensa. Este hecho sería denunciado próximamente por el P.C. en un manifiesto a la opinión pública.-

Alertaría también que la discusión sobre unicameralismo o bicameralismo se trataría de una maniobra de distracción, sobre el hecho concreto de la no participación del pueblo en las decisiones.-

Se debe señalar que el nivel donde nuestra fuente recoge la información, la misma no es una versión para la masa, sino la información de que la Dirección partidaria discute y luego hace llegar a sus militantes.-

Se habría discutido también que no era del todo favorable hacer algún tipo de acción más espectacular o fuerte, dado que se acentuaría la represión.-

También se habría decidido no arriesgar a la militancia en acciones altamente riesgosas como son las "pintadas".-

De lo anteriormente expuesto surgen "tres corrientes" de orientación en el seno de la Dirección del P.C. a saber; Una que entiende que debe ser " el Partido como tal " y otras que " pretenden que el Partido utilicen sus frentes" (alianzas políticas o sindical)

Por otra parte los sucesivos relevos de los cuadros dirigentesprevocados por las detenciones y la marcada separación (por razones de seguridad y compartimentación) entre el Frente Político y el Sindical, motiva una más importante sectorización aún, circunstancialmente.-

Para finalizar corresponde puntualizar que por medio de otra fuente de absoluta confianza, se tomó conocimiento que AEBU evaluaba como un hecho altamente positivo que las delegaciones practicarán y/o alguna se alojará en su sede, dado que le impediría a la represión in

../// -

..///- tervenir su sindicato, a la vez que le otorgaría la posibilidad de entablar contacto con extranjeros y prensa no-Nacional.-

Creemos que esta información avala en varios aspectos lo anterior, a lo que debemos sumar el hecho de que la vasta experiencia acumulada en la lucha anti-comunista nos indica que no solo el Partido sino todas las organizaciones subversivas en la medida de sus fuerzas trataran de aprovechar el evento futbolístico para sus fines.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.028/80.-

Montevideo,16 de julio de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerca de los integrantes más relevantes del PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY (P.C.U.) en el Exterior.-

TEXTO:

1)-Rodney ARISMENDI MATTOS CARRASCO: 1er.Secretario del Comite Centraldel P.C.U.-

2)-Enrique RODRIGUEZ ANEIRO: Sería responsable de las relaciones con otras fuerzas políticas,uruguayas y extranjeras; y de promover la "UNIDAD ANTIDICTATORIAL". Ha estado tambien activo en las Conferencias de la Unión Interparlamentaria Mundial y del Parlamento Europeo y Latinoamericano.-

3)-Felix DIAZ CLAVIJO:Secretario General del Comite Coordinador de la C.N.T. en el Exterior.-

4)-Enrique PASTORINO VIZCARDI:Secretario de la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL(F.S.M.).-

5)-Eduardo VIERA RUIZ:El mismo estaría encargado de la Prensa partidaria,así se desprendería de su vinculación con determinados organismos como de sus conferencias sobre el papel de la "prensa clandestina".

Integra el CI.PE.UR.AN y la F.E.L-A.P. . El boletín "URUGUAY INFORMATIONS" Nro.27 de marzo de 1978,informa de que el causante integra el S.I.J.A.U..Según información proporcionada por el S.I.D. en 1977 el mismo sería instructor de Capacitación política de los estudiantes latinoamericanos en Moscú, así como administrador de los fondos destinados a los familiares de los Presos Políticos del P.C.U.-

6)-Alberto SUAREZ VIGNOLO: Sería responsable del Partido para el Frente Amplio,según se desprende de sus ultimas actuaciones.Ha estado activo tambien en el Parlamento Europeo y Latinoamericano.-

7)-Leopoldo BRUERA PEDERA: El mismo ha tenido una relativa actividad en el exterior,seguramente por un estado de salud delicado por lo cual se habría atendido desde hace años en Cuba.Pese a lo cual por ser miembro del Comite Ejecutivo del P.C. lo señala como un elemento de importancia.-

8)-Cesar REYES DAGLIO:El mismo estaría en Moscú ,en donde cumpliría funciones de Instructor Político.-

Todos los nombrados anteriormente fueron integrantes del Comite Ejecutivo del P.C.,electo a posteriori del XX Congreso de dicho Partido.-

Junto a estos actúan varios miembros del C.C.,así como importantes dirigentes intermedios,de los mismos se pueden señalar los siguientes, ubicados por los Frentes a los cuales estarían asignados:

A)-FRENTE AMPLIO-CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY:

1)-Luis ECHAVEZAS: Miembro del Comite Ejecutivo del //..

8070

Frente Amplio en Mejico.Es la figura más importante por el P.C. en Convergencia Democratica.-

2)-Samuel BEHAK WAINSTEIN:Frente Amplio.Integro la comitiva como dirigente de este en la ultima gira realizada por España,Francia y Holanda.-

3)-Manuel GONZALEZ LAGOS:Ex-Instructor de la U.J.C.Es el delegado del F.A. para Jamaica y responsable de relacionarse con el Partido Nacional del Pueblo de ese país,quien ha sido como partido gobernante uno de los mas severos críticos del Uruguay.-

4)-Tabare GONZALEZ VAZQUEZ: Aparece como la figura mas importante del P.C. en Ecuador ,vinculado al Comite de F.A. y el Movimiento de "solidaridad" con Uruguay en ese país.Participo activamente en las ultimas Jornada de Solidaridad con Uruguay en Ecuador.-

5)-Rafel GUARGA FERRO:El mismo integra el Frente Amplio en Mejico,siendo directivo además del Comite de Solidaridad con Uruguay(COSUR) en Mejico.-

6)-Julio TROBO VIERA:Integra el Frente Amplio en Venezuela.-

7)-Daniel BARRIOS MUSTO:Frente Amplio en Mejico,ha actuado como Secretario de la Delegación uruguaya en las Conferencias Parlamentarias de Europa-Latinoamericana.-

8)-Diego ACHARD CANAL: Integra la Dirección de Convergencia Democratica.Miembro del CIPEURAN y Secretario de Prensa de la Embajada de Nicaragua en Mejico.Es jefe de Noticieros del Canal 13 de ese país.-

9)-Gerardo ROMINSKI RIVERA:El mismo es presentado ante la prensa de Canada como integrante del Frente Amplio y miembro de la ?N.T.-

B)-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(C.N.T.)-COMITE COORDINADORA EN EL EXTERIOR:

1)-Sixto AMARO DELGADO: Delegado de la C.N.T para America Latina y el Caribe.Trabaja permanentemente hacia la O.I.T.-

2)-Roberto OLMOS BARONE:Delegado de la C.N.T. para Francia.-

3)-Daniel BALDASSARI BARBOZA: Sería el responsable de la C.N.T. para Europa Occidental e integra la Dirección del Comite Coordinador.Ha actuado como delegado de la Central ante la O.I.T.-

4)-Daniel BOUQUET SABAT: Delegado de la C.N.T. para Mejico.-

5)-Rafael CRIBARI:Delegado de la C.N.T. para Panama.-

6)-Eugenio BENTABERRY BENITEZ:Ha concurrido a diversas reuniones en nombre de la C.N.T.. Vinculado a la UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PUBLICOS Y SIMILARES con sede en Berlín-R.D..-

7)-Carlos BOUZA MARCHESE :Sería el responsable de la C.N.T. para España.Ha actuado en reuniones sindicales en Portugal.-

/...

Los siguientes son importantes miembros del aparato sindical comunista ,apareciendo vinculados a las tarea del Comite Coordinadora en el Exterior:

8)-Harrys BALBIANI SAAVEDRA.-
9)-Alcides LANZA PERDOMO.-
10)-Antonio TAMAYO.-
11)-Carlos ESPINOZA FERREIRA

C)-PRENSA Y RADIO:

1)-Salomón SCHWARZ ALEXANDROWITCH: Integró la Dirección del P.C. que funcionaba en Buenos Aires en 1976 y habría sido encargado de la Comisión de Solidaridad Internacional.Integra la dirección del CI.PE.UR.AN.-

2)-Carlos BORCHE COSTA:Secretario Gral. del CI?PE.UR.AN. Se encarga de organizar el trab jo colectivo de los periodistas uruguayos en el Exterior. Además es Secretario de Prensa y Relaciones de la publicación "UNIDAD LATINOAMERICANA"(organo de la F.E.L.A.P.).Vice-Pte. de la F.E.L.A.P. y miembro del Comite Ejecutivo de la O.I.P.-

3)-Carlos PUCHET CASTELLANO:Integrante del CI.PE.UR.AN., y la F.E.L.A.P.. Aparece como integrante de la Dirección del Frente Amplio en Mejico.-

4)-Luciano WEINBERGER WEIZ:Actua en el CI.PE.UR.AN.-

5)-Ricardo SAXLUND BERATERVIDE: Trabaja permanentemente en la Radio MOSCU.-

6)-Guillermo ISRAEL ERMAN: Trabaja a traves de Radio Berlín Internacional.-

7)-Patricia BATISTA: Idem que el anterior.-
8)-Rodolfo PORLEX: Actua en el CI.PE.UR.AN.-
9)-Benin DE LOS SANTOS:Actúa en el CI.PE.UR.AN.-

D)-FRENTE ARTISTICO Y CULTURAL:

1)-INSTITUCION TEATRAL "EL GALPON".Encabezada por Ruben YAÑEZ y Blas BRAIDOT CERVIÑO
2)-Grupo "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE".-
3)-Marcos VELAZQUEZ(Folklorista)
4)-Yamandú PALACIOS(" ")
5)-Anhelo HERNANDEZ(Plástico)
6)-Armando G.GONZALEZ(Escultor)
7)-Alfredo GRAVIÑA(escritor)
8)-Saúl IBARGOYEN ISLAS(idem)

Por ultimo se debe puntualizar como algo de suma importancia de existiría una dirección actuando para el Uruguay,en un país cercano ,que hacia 1976 era Argentina. En esta se poseía información de que actuaban Gezastary HIRSCH y Horacio BAZZANO AMBROSSONI.-

Llama la atención de que no se tenga evidencia de las acciones que pudieran estar realizando importantes miembros de la UNION DE JUVENTUDES

//..

VENTUDES COMUNISTAS y del PARTIDO, en el Exterior. Entre los mismos sobresale la figura de Esteban VALENTI PITINO, el cual por su trayectoría y ascendencia sobre la militancia, estaba llamado a ser uno de los mas importantes dirigentes del Partido.-

Indudablemente hay diversas actividades partidarias en el exterior que no son publicitadas, como la de organización, finanzas y enlace con las fuerzas en el interior de nuestro país, en las cuales podían estar encuadrados muchos de esos militantes, que por sus antecedentes se tiene la casi absoluta certeza que continuan en sus labores en f vor del P.C.-

En un proximo Memorandum se informara sobre los mismos.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 27.-

Montevideo, 9 de julio de 1980.-

REFERENCIA : La Iglesia Católica ante la elaboración por parte del Consejo de Estado del anteproyecto de nueva Carta Fundamental.-

T E X T O : El organo deliberativo de la Iglesia Católica de mayor jerarquía en nuestro medio, la CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA, (C.E.U.), por intermedio de su Comité Permanente ha dado a conocer una Carta Pastoral, que se está distribuyendo al público desde el día 6 de los corrientes, en un Suplemento Especial del Quincenario del Centro Nacional de Comunicación Social " PRESENCIA ".-

En el mismo la C.E.U. analiza la evolución constitucional de nuestro país, resaltando la importancia del diálogo y la necesidad del consenso popular " en la búsqueda de las grandes opciones colectivas " .-

De acuerdo a las declaraciones previas a la prensa, " ...exhorta a la población a recordar las tradiciones de nuestro país en esta materia..." y "...los valores básicos que siempre guiaron nuestra vida como pueblo "..; señalándose además en la segunda parte de este documento la importancia del hecho de que, a lo largo de la evolución constitucional, se procuró en general que las nuevas normas contaran con el respaldo y el acuerdo de las variadas tendencias y aspiraciones nacionales, pese a las tensiones que se estuvieran viviendo.-

Se agrega en este análisis también, que ..." nuestra misión no es de orden político, económico o social...", no obstante, se añade que ..." como cristianos nos interesa vitalmente que nuestra sociedad tenga una organización que posibilite a cada persona, cada familia, cada asociación o grupo intermedio, cada institución, el avanzar en la perfección máxima posible de si mismo y del conjunto social".-

El pretexto en esta ocasión para intervenir en este trascendente momento de la realidad nacional, es el de que se conmemoran el próximo 18 de Julio, los 150 años de la aprobación de la Primera Constitución Nacional.-

Normalmente se celebra la fecha con una Concelebración en la Catedral Metropolitana, por parte del Arzobispo Mons. Dr. Carlos Partelli, y en la correspondiente homilía se destacan los hechos históricos que rodearon el hecho en 1830.-

Este año el acto tendrá lugar a las 19.30' y se con

..//-

..//- voca destacándose que " ...constituirá una reafirmación de los conceptos que la Iglesia considera fundamentales por parte de la grey católica como así también una adhesión al espíritu democrático que latía en quienes fueron los Constituyentes de 1830 ".-

Claramente la Iglesia Católica expresa en su documento y declaraciones al respecto su posición en favor de la intervención de los partidos políticos y de la población en general en este anteproyecto.-

Toda vez que las autoridades establecen determinadas pautas de acción para las actividades nacionales, en sus declaraciones, los obispos hacen lo posible para dejar clara su desaprobación, afirmando lo contrario.-

Ya lo hizo en el análisis de temas sociales, pero esto que se aborda en la oportunidad permitirá a los sectores más progresistas del clero, en sus prédicas, dejar claro a los desprevenidos fieles que sin diálogo con los sectores y el pueblo se está olvidando la historia, etc.,etc.,.-

Planteado en forma más elegante, no hay diferencia en los reclamos del marxismo-leninismo que procura una participación popular por intermedio de una Asamblea Constituyente elegida por el pueblo.-

En este documento se pretende, sembrar el descontento cuando no el rechazo para la actual política de gobierno nacional.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80709

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 26.-

Montevideo, 9 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Nombramientos y traslados en la Arquidiócesis de Montevideo , de la Iglesia Catolica.-

T E X T O : De fuente generalmente confiable se ha podido establecer los siguientes nombramientos por parte del Arzobispo Mons. Dr. Carlos Partelli ;

- Como Párrocos han sido designados:

1)- En la"Parroquia de la Asunción y San Carlos Borromeo" de la Zona 3 - Avda. Millán No. 3307, el Padre Joaquín GARCIA sustituye al Padre Wenceslao SILVA.-

2)- En la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen y San Cayetano" (Barrio Comercio) Zona 8 - Comercio No. 2133, el Padre Eduardo SANCHEZ sustituye al Padre Marcelo R. SANDOVAL.-

3)- En la"Parroquia San Juan Bosco" (Barrio Manga), Zona 10 - Cno. Maldonado Kmt. 16, el Padre Juan PILUTTI sustituye al Padre Eulalio LANDA.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80710

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.025/80.-

Montevideo,7 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de los objetivos,organización y objetivos de AMNESTY INTERNATIONAL.-

TEXTO:

1.-CARACTER Y OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO:

Según la propia AMNESTY INTERNATIONAL, la misma "es un- "movimiento mundial independiente de todo gobierno,partído político,ideo "logía,interés económico o credo religioso.". Afirman tambien de que los "presos son el centro de todas las actividades de la organización.".-

Dentro de sus objetivos están:

-"buscar la liberación de hombres y mujeres encarceladas...".- "siempre y cuando no hayan recurrido a la violencia o abogado "por ella.". A "tales personas se les denomina,presos de concien "cia.".-

-"propugna la realización de juicios expeditivos e imparciales "para todos los presos políticos.".-

-"Se opone sin excepciones a la imposición de la pena de muerte "a la tortura y a toda pena o trato cruel.....".-

Indudablemente atrás de esta supuesta "objetividad",se han edificado los violentos ataques de esta organización a los gobiernos anti-comunistas.-

Sobre los objetivos de A.I.,arriba detallados,podemos ex presar,lo siguiente:

a)-A.I. ubica en un mismo plano agresores y agredidos, es más cen traliza sus ataques en aquellos países que han enfrentado con exito la agre sión comunista.-

Este hecho carece de toda base objetiva,dado que coloca en el mismo plano a las restricciones de ciertas libertades que fueron necesarias para salvaguardar los cimientos sobre los cuales se edifican las sociedades demo craticas ,con las violaciones permanentes de los Derechos Humanos en los - Países del Campo Socialista y otros de orientación marxista. Estas son la propia escencia del comunismo,y sobre el dominio absoluto de todo el pen samiento y acción humana se levantan los cimientos de una segura retaguar dia sobre la cual planeas sus ataques al resto del mundo.-

b)-Por otra parte al basar la mayoría de sus acusaciones en las pruebas aportadas por los integrantes de las organizaciones subversivas,le da un caracter netamente "subjetivo" y tendencioso a sus trabajos y denun cias.-

Esto se agrava por el hecho de que las violaciones de las más ele mentales normas de la convivencia humana por parte de las mas variada ga ma de organizaciones de inspiración marxista-leninista,no merece por par

//...

te de A.I. ninguno de sus vigoros ataques ,dado que no son realizados por Estado,sin analizar por supuesto de al desarrollar con impunidad sus acciones dichas organizaciones tratan de convertirse en "Estado" dentro del Estado.-

c)-Con respecto a los "presos de conciencia",estos en el caso de la mayoría de los países anti-comunistas no son tales,ddo que han"recurrido a la violencia o abogado por ella".Tal es el caso de los ex-diputados comunista a los cuales A.I. hace referencia en el Informe anual de 1979.-

Amnesty International actúa basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.Tiene una categoría consultiva con las Naciones Unidas,UNESCO,CONSEJO DE EUROPA,mantiene una relación de trabajo con la C.I.D.H. y la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU.Es miembro del Comite Coordinador de la Oficina de Ubicación y Educación de Refugiados de la ORGANIZACION DE UNIDAD AFRICANA(OUA).-

2.-ORGANIZACION:

A.I. informa de que al 1ro. de Mayo,habían :

-Secciones Nacionales en 38 países

-2.283 grupos de adopción de presos en 39 países.-

-Más de 200.000 afiliados,suscritores y simpatizantes en 125 países.-

Su organo superior seria el CONSEJO INTERNACIONAL DE AMNESTY INTERNATIONAL,quien entre otras cosas controla estrictamente el manejo de los fondos de la organización,que según la misma provienen de suscripciones y donaciones particulares.-

Su organo directivo permanente es el COMITE EJECUTIVO INTERNACIONAL,que esta integrado por las siguientes personas:

-Presidente: Thomas HAMMARBERG(Finlandia)

-Tesorero: Kevin WHITE(Dublin-Rca.de Irlanda)

-Andrew BLANE(Nueva York)

-Dirk BÖRNER (Hamburgo)

-Irmagard HUTTER(Viena)

-Edy KAUFMAN(Jerusalem).Este según los informa el Pei Nro.204/79 del S.I.D.,era titular de la catedra de profesor del Dpto.Latinoamericano de la Universidad Hebrea de Jerusalem,siendo despedido.Informa tambien de que era Director de A.I. para Israel.-

-Nigel RODLEY(Londres)

-Suriya WICKREMASHINGE(Colombo-Ceylan)

-José ZALAQUETT(Washington).Este fúe elegido por votación especial

Por debajo de este COMITE EJECUTIVO existen tres tipos de organismos,SECCIONES NACIONALES,COMITES Y GRUPOS DE ADOPCION DE PRESOS.-

a)-SECCIONES NACIONALES Y COMITES

Dentro de la Sección Nacionale pueden existir distintos Comites ubicados en localidades diversas del país al cual pertenece la Secci

Estan identificades las siguientes Secciones y Comites:

-AUSTRALIA: AUSTRALIAN SECTION.Box X 2258,GPO Perth,W.Australia

Western 6001.-

Con comites en :

NEW SOUTH WALLS(Sidney)

QUEENSLAND(Brisbane)

SOUTH AUSTRALIA:Mrs.Vera CHAVTUR(Royal Park)

TASMANIA:(Horbart)

VICTORIA:(St.KILDA)

WESTERN AUSTRALIA:Ms. V.PAYNE,identica dirección de que la Seccion Nacional.-

- AUSTRIA:AUSTRIAN SECTION,Esslinggasse 15/4,A-1010,Wein.-
- BANGLADESH:Amnesty Bangladesch,GPO Box 2095,Dacca.-
- BELGICA:(habla flamenca)-A.I.,Blijde Inkomstraat 98,3000 Leuven.-
- (habla francesa)-A.I.,145 Boulevard Leopold2,1080 Brussel.-
-CONADDA:(habla inglesa).A.I. ,Cabadian Section(English speaking) PO Box 6033,2101,Algonquin Avenue,Otawa,Ontario K2A 1T1. -
(habla francesa).A.I. ,Section Canadienne(Francophone),1800 Oueste,Boulevard Dorchester,Local 400,Montreal,Quebec H3H 2H2.-
-COREA:Amnesty Korean Committee,Fifth Floor,Donhwamoon Building 64-1 Kwonnongdong,Chongnoku,Seoul.-
-COSTA RICA:Apartado 72,Centro Colon,San José.-
-COSTA DEL MARFIL:Section Ivoirienne,55 Boulevard Clozel,01 BP 698, Abidjan 01.-
-DINAMARCA:A.I.,Frederiksborggade 1,1360 Kobenhavn K.-
-ECUADOR:Casilla de Correos 8994,Guayaquil.-
-ESPAÑA: Secretariado-Madrid,Columela 2,1er.Der.-
Comites en BARCELONA y SAN SEBASTIAN.-
-ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA: Amnesty International of the USA, 304 West 58th Street,New York,NY 10019.-
Comites en San Francisco y Washington.-
-FINLANDIA:A.I.,Finnish Section,Laivasillankatu 10A,Helsinski 14.-
-FRANCIA:A.I.,French Section,18 rue de Varenne,75007 Paris.-
-GHANA:Dr.I.S.EPHSON,Ilen Chambers,PO Box 6354,Accra.-
-GRECIA:A.I.- Greek Section,22 Kleitomachou Street,Athens 502.-
-HOLANDA:A.I.,Dutch Section,3er.Hugo de Grootstraat 7,Amsterdam.-
-INDIA: A.I.,Indian Section,D-19 Annexe,Gulmohar Park,New Delhi110049.
-IRLANDA,REPUBLICA de:A.I.,Irish Section,8th Floor,Liberty Hall,Dublin 1,Eire.-
-ISLA FEROE:Anette Wang,Trondargota 47,Post Box 23,3800 Torshavn.-
-ISLANDIA:A.I.,Icelandic Section,Hafnarstraeti 15,PO BOX 7124,127 Reykjevik.-
-ISRAEL:A.I.,Israel National Secyion,PO Box 37638,Tel Aviv.-
-ITALIA:A.I.- Sezione Italiana,Viale Mazzini 146,00195 Roma.-
-JAPON:A.I.,Room 74 3-18,Nishi -Waseda 2-chome,Shinjuku-ku,Tokyo.-
-LUXEMBURGO:A.I. Luxembourg,Boite Postale 1914,Luxembourg-Gare.-
-MEXICO:Apartado Postal Nro.20-217,Mexico 20,DF.-
-NEPALA.I.,Nepal Section,GPO BOX 890,21/242 A Dillibazar,Kathmandu.-
-NIGERIA:A.I.,Nigerian Section,15 Onayade Street,Fadeyi-Yaba Lagos.-

-NORUEGA:A.I.,Norwegian Section,Akersgaten 39,II,Oslo 1.-

-NUEVA ZELANDA:A.I.,New Zealand Section,PO BOX 5397 Wellington.-

-PAKISTAN:A.I. ,Pakistan Section,615 Muhammadi House,I.I. Chundrigar Road,Karachi.-

-PERU:Casilla 2319,Lima.-

-R.F.A.:A.I.,Section of the Federal Republic of Germany,Heerstrasse 178,5300 Bonnl.-

-REINO UNIDO:A.I. ,British Section,8-14,Southampton Street,London WC2E 7HF.-

-SRI LANKA: E.A.G. de SILVA,79/15 Dr.C.W.W. Kannangara Mawatha,Colombo 7.-

-SUECIA:A.I.,Smalandsgatan 2,114 34 Stockholm.-

-SUIZA:A.I.,Swiss Section ,PO BOX 1051,CH 3001,Bern.-

-TURQUIA:Uluslararasi Af Örgutü Türkiye Ulusal Subesi,Izmir Caddesi Ihlamur SK 6(Tugay Han,1/30),Ankara.-

-VENEZUELA:Apartado 51184,Caracas 105.-

b)-GRUPOS DE ADOPCION DE PRESOS:

Los mismo actuarían en 39 países y trabajan como mínimo por "dos presos de conciencia" de países que no sean el suyo.-

Estos grupos de adopción cuentan con unos 4.153 ya adoptados o en proceso del mismo.-

En base a la información con que cuenta la Dirección ,se ha podido identificar los siguientes grupos:

-Grupo 1209-Suiza
-Grupo 580-4440 Rheinne Bundorrepublick (RFA)
-Grupo 263-Nygaban 6 5-71016 Garphy Han -SUECIA.-
-Grupo 253-Verberg,Hantengatan 36/432000,Varberg-SUECIA
-Grupo 200-Esplanaden 11 531 00 Lidböping-SUECIA
-Grupo 119-Stathållaregatan 4 391 00 Kelmar-SUECIA
-Grupo 96-Smalandagstan 2-114 34 Stockolmo
-Grupo 162-Sommarrov 430.-652 30 Karlstad -SUECIA
-Grupo 234-S. 795 00 Rärvik-SUECIA
-Grupo 175-Lillemor Rheua PL 1089-812 00-Storvik-SUECIA
-Grupo 55-Residence Compostalle M 32 D 336 00-Pessac-FRANCIA
-Grupo de Grecy-18 Rue de Varanne-75007-París-FRANCIA.-
-Grupo 146-FRANCIA
-Grupo 580- 4440 Rheue-RFA
-Grupo 56-C H 4900 Langenthal-Postgech 200-SUIZA
-Grupo 44-Case Postale 311-7000 Neuchatal-SUIZA
-Grupo 263-Nigatan 6-s-710 16 Garphitan-SUIZA
-Grupo de Neuchatal-Case postale 31-CH 2001-Neuchatal-SUIZA
-Grupo 181-Gramitvegen 29 S-73200 Arboga .SUIZA.-
-Grupo de Lausana-Case Postale 60 1000 Lausana 4-SUIZA
-Grupo de la Cote-Casa Postale 2 1181 Gilly-SUIZA
-Grupo 1209-SUIZA

-Grupo 4-PO BOX 1171-Sackville New Brunswick EDA 3 CD -CANADA.-
-Grupo 90-50 Brucliffe Edge Road Sheffield 511 9 BW-GRAN BRETAÑA.-
-Grupo 51-Nünschberg 34 5020 AUSTRIA.-
-Grupo 115-PO BOX 5809 Kansas Atg,Mo.84111-USA.-
-Grupo 155-Haga Nygard 22 413 01-Goteborg-SUECIA.-
-Grupo 51-

Es de puntualizar de que AMNESTY INTERNATIONAL cuenta con un DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION,el que esta ubicado Londres-GRAN BRETAÑA.-

Dicho Departamento recaba la información sobre presos y violaciones de los Derechos Humanos e informa a su vez al COMITE EJECUTIVO DE A.I.- Este último esta ubicado en 10SOUTHAMPTONSTREET LONDON WC 2E 7 BF.-

3.-ORGANIZACIONES COLATERALES:

Amnesty International cuenta al menos con dos organizaciones colaterales ,las que s on:

-"LATIN AMERICAN BUREAU",la misma fue fundada en 1977,con el apoyo de A.I. y agrupa pequeñas asociaciones de grupos seglares,periodistasyintelectuales de notoria orientación izquierdista.La misma en Marzo de 1980, publico un trabajo sobre Uruguay titulado "URUGUAY,EL GOBIERNO DE LOS GENERALES" el cual cuenta con 77 paginas que constituyen un violento ataque contra nuestro país.-

-ASOCIACION DE CRISTIANOS POR LA ABOLICION DE LA TORTURA(A.C.A.T.)

La misma tiene sede en París,Francia,participando activamente en la campaña contra el Uruguay.-

4.-PAISES DONDE A.I.CUENTA CON SUSCRIPTORES Y SIMPATIZANTES:

ALTO VOLTA-ARABIA SAUDITA-ARGELIA-BAHAMAS-BARBADOS-BERMUDAS-BIRMANIA-BOLIVIA-BOTSUANA-BRASIL-CAMERUN-CHAD-CHECOESLOVAQUIA-CHILE-CHINA POPULAR-CHIPRE-COLOMBIA-CONGO-CUBA-CURACAO-EGIPTO-EL SALVADOR-EMIRATOS ARABES-FIJI-FILIPINAS-FORMOSA-GABON-GAMBIA-GRANADA-GUATEMALA-GUYANA-HAITI-HONDURAS-HONG KONG-HUNGRIA-INDONESIA-IRAN-IRAK-JAMAICA-JORDANIA-KENIA-KUWAIT-LESOTO-LIBANO-LIBERIA-LIBIA-MADAGASCAR-MALASIA-MALTA-MARRUECOS-MARTINICA-MAURICIO-MAURITANIA-MONACO-MOZAMBIQUE-NUEVA GUINEA-PANAMA-PARAGUAY-POLONIA-PORTUGAL-PUERTO RICO-R.DOMINICANA-RUANDA-ISLAS SALOMON-SANTA LUCIA-SENEGAL-SEYCHELLES-SIERRA LEONA-SINGAPUR-SUAZILANDIA,SUDAN,SUDAFRICA,SURINAM,TAILANDIA,TANZANIA,TRINIDAD,TUNEZ,URSS,VIETNAM,YEMEN(Rep.Democratica),YUGOESLAVIA,ZAMBIA y RODHESIA.-

Se puede informar de en CHIPRE,BARBADOS,CURACAO,HONG KONG,SUAZILANDIA,URSS,A.I. cuenta con Grupos organizados,sin llegar a conformar Secciones Nacionales.-

5.-PUBLICACIONES DE AMNESTY INTERNATIONAL CONTRA URUGUAY,DURANTE 1979-1978.-

-POLITICAL IMPRISONMENT IN URUGUAY -AI INDEX:AMR 52/16/79(junio de 1979).-

-REPORT OF THE AMNESTY INTERNATIONAL CONFERENCE ON THE DEATH PENALTY.STOCKHOLM,SUECIA 10-11 December 1977 AI INDEX CDP02/01/78,Agosto de 1978.-

80715

//..

//...

-REPORT OF AN AMNESTY INTERNATIONAL MEDICAL SEMINAR;"VIOLATIONS OF HUMAN RIGHTS,TORTURE AND THE MEDICAL PROFESSION"Athens,10-11 ,Marzo de 1978.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80716

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.024/80.-

REFERENCIA: Se informa acerca de nuevos acontecimientos en la Campaña contra Uruguay en el Exterior.-

TEXTO:

-NOVIEMBRE DE 1979.-

Día 28.París (FRANCIA).Con esa fecha el SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY(S.I.J.A.U.),publica su Circular - Nro.28 donde se refiere a la declaración de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la que alude a la situación de Luis María BAZZANO,JL MASSERA y de Marta VALENTINI de MASSERA.Dicha Circular esta firmada por Jean Louis WEIL(abogado francés) y Leandro DESPOUY.-

-ENERO DE 1980:

Día 26.París (FRANCIA): El diario comunista ,L'HUMANITE,publica un artículo de Georges FOURNIAL(miembro del C.C. del PC.F.),su experto en asuntos latinoamericanos,titulado "URUGUAY,6000 PRISIONEROS POLITICOS".-

-FEBRERO DE 1980:

Día 11.VIENA(AUSTRIA).- El PARTIDO POPULISTA AUSTRIACO (ÖSTERREICHISCHE VOLKS-PARTEI,OVP),cuya sede se ubica en la calle KÄRNTNERSTRABE - 511010 de Viena,envio una carta a nuestra delegación diplomatica en la cual solicita la libertad de todos los presos políticos uruguayos y en especial la de Liber Seregni.Dicha carta esta firmada por el Abogado Josef HÜCHTL(Responsable del Grupo de Trabajo "DERECHOS HUMANOS"del Club Parlamentario del P.Populista) y por el Abogado Alois MOCK(Jefe del P.Populista).-

Día 16.RFA.- El diario "SÜDDEUSTSCHE ZEITUNG MUNICH" de Munich,RFA,informo de que a instancias de la delegación parlamentaria del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA ALEMAN(SPD),se logro la liberación de STEFFEN y Daniel STAPFF, los cuales figuraban en la lista de libert des para solicitar por Willfried PENNER(pte. del Grupo de Trabajo por los Derechos Humanos de la Fracción del SPD).-

-CAMPAÑA DEL ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA FRANCES,L'HUMANITE CONTRA EL URUGUAY:

Día 22.París(FRANCIA).- El mismo publica la transcribcción de una carta dirigida al Presidente de la Republica,firmada por los Grales(R),BINOCHE,BECAM y por el Vice-Almirante Anton SANGUINETTI,en la cual solicitan la libertad de Liber SEREGNI,LICANDRO y ZUFRIATEGUI.-

Día 25.París(FRANCIA).- Se publica por el mencionado organo de prensa un articulo titulado "URUGUAY,LA INTELIGENCIA HE AHI LA ENEMIGA",donde se refiere a dirigentes detenidos,J.L.MASSERA,L.SEREGNI,V.LICANDRO,W.TURIANSKY,G.CUESTA,H.RODRIGUEZ,L.DUARTE,J.PEREZ,R.SENDIC y R.PIETRARROIA. Dicho articulo esta suscrito por las siguientes personas : //..

80717

//...

J.ABRAM(Arquitecto),CUECO(Pintor),Regis DEBRAY(Escritor),Jean FERRAT(artista), GUILLEVIC(poeta),Jean Pierre KAHANE(Profesor de la Univ.de París),Alfred KASTLER(miembro de la Academis de Ciencias),Jean MARCENAC(Poeta),Bernard NARGAFTIG(poeta),Pierre SANTINI(Comediante),Paul SERAN(T.V.),Alberto SOBOUL(Profesor de la Sorbone),Francesca SOLLEVILLE (artista) y Jean WIENEZ(Compositor).-

Día 29.París(FRANCIA).- Bajo el titulo "REPRESION EN URUGUAY.QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO FRANCES?",se informa de una interpelación sobre el tema de un diputado francés de la cual ya informamos en el Mem.Res. de esta Nro.019.-

X Suscriben tal artículo las siguientes personas: Nuri ALBALA(abogado),Patrik APAL-MULLER(periodista),Gabrielle BIANNE(Maestra),Lucie BRAUMAN(,Ovida DELECT, Jean Pierre VOIDIES(Poeta),Jean Francois DOMINIQUE(periodista),Angeline DOMINIQUE(Abogado),Yves EYOT(Profesor),Louis FAURE BRAC(documentarista),Madeleine GIBENTEAU(Artista-pintor),Daniel SAUSER,Ana Marie STRUK DEBATISSE(abogada)y Max WEINSTEIN.-

Día 29.París(FRANCIA).- El diario "LE MONDE",publica un artículo titulado "URUGUAY:LAS FUERZAS DE OPOSICION SE ASOCIANEn el mismo se hacer referencia - X a las declaraciones de Wilson FERREIRA ALDUNATE solicitando la libertad de Liber SEREGNI,asi como las del Almirante (R) Antonine SANGUINETTI

-MARZO DE 1980:

Día6 y 7 .-Utrech(HOLANDA).- En las referidas fechas se realiza el Coloquio del S.I.J.A.U.,sobre los Derechos Humanos en el Uruguay.El mismo se realizo en Utrech y Amsterdam.En esta última ciudad los días 6 y7 se realizaron varias X conferencias sobre distintos aspectos de los Derechos Humanos,en las mismas hicieron uso de la palabra:

-H.VAN WIJK y R.de LANGE-Violación de los Derechos individuales
-P.VAN DIJK y W.VAN VEEN-Violación de los Derechos sindicales
-J.TAPIA y J.ROOD-Violación de los Derechos políticos.-

-Presidip el Diputado Socialista Schelto PATIJN,el que es uno de los mas importantes activistas de las campañas que se realizan en su país contra Uruguay y Argentina.- Dichas Conferencias se realizaron en la calle BILDER DEJKSTRAAST 7 de Amsterdam.-

El día 6 se realizo en la Universidad de Utrech un acto inagural y el día 7 se clausuro con una manifestación cultural en la que hablo el Ex-Ministro Jan PRONK ,en Rasa-Panevstraat 13.-

Es de señalar de que el mencionado coloquio conto con amplia propaganda de los diarios holandeses desde el 20 de febrero aproximadamente.-

-ABRIL DE 1980:

Día 9.HOLANDA.-Los diarios de ese país,"NIEUWSBLAD VAN NOORD-FRIESLAND" de la fecha mencionada publica un comunicado emitido por el Grupo de Trabajo del Sindicato Cristiano Holandes en la ciudad de Friesland,donde informa de las X tareas de apoyo que realiza con "las victimas de las violaciones de los derechos humanos en ROU".-

Día 15.Roma(ITALIA).- En esta Ciudad se realiza la SEMANA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA,participando de en la misma Mario BENEDETTI,Eduardo

//..

//...

GALEANO, Dahd SFEIR, actuando en la parte artística Daniel VIGLIETTI y Jose GAMARRA. Dicho evento estuvo patrocinado por el Municipio de Roma (que como se sabe esta en poder del PCI). El mismo se desarrollo en el Teatro de Roma y la Universidad de esa misma ciudad. Se proyectaron films documentales uruguayos desconociendose el caracter de los mismos.-

15 al 17.-Moscú(URSS).- Se realiza en esta ciudad una Conferencia sobre el Marxismo-Leninismo y la Epoca Contemporanea. Según "PRAVDA" en su edición del 16 de abril la misma fúe organizada por el Instituto de Marxismo-Leninismo de la URSS; la Academia Sociales. En el acto inagural hizo uso de la palabra el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney ARISMENDI. Fueron también oradores del acto inicial:

X
-Secretario del C.C. del P?C.U.S., ZIMIANIN
-Director del Instituto de Marxismo-Leninismo
-Rector de la Escuela Superior del P.C. de la R.D.A.-
-Un miembro del C.C. del P.C. de Francia.-
-Vice-Pte. de la Academia de Ciencias de Polonia.-
-Director del Instituto de Marxismo-Leninismo de Checoeslovaquia
-Integrante del C.Ejecutivo del P.C. de Argentina, Rodolfo GHIOLDI.-
-Un miembro suplente del C.C. del P.C. de Japon.-
-Director del Instituto de Historia del Mivimiento Comunista de Cuba
-Un miembro del C.C. del P.C. de Dinamarca.-

Aunque no hicieron uso de la palabra en la inaguración, participaron en la Conferencia:

-Director del Departamento de Propaganda del PCUS
-Presidente del Consejo Central de Sindicatos de la URSS
-Primer Secretario del Comite Urbano de Moscú.-
-Representantes de organizaciones sociales y medios de información sovieticos.-

Día 16 y 17.ESPAÑA. En esos días comienzan aparecer en la prensa española artículos con grandes titulares, a entrevistas y peportajes realizados a Francisco Javier PERELTA y Severino CARBALLAL (ex-integrantes del MLN recientemente liberados), los cuales expresan terminos agraviantes contra nuestras FFAA, al relatar
X supuestas "torturas y sufrimientos", presentandose ambos como inocentes de los cargos por los cuales fueron procesados por nuestra Justicia.-

Día 19. La Haya(HOLANDA). La sección holandesa de la ASOCIACION INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS ARTISTAS, organizo en el Real Conservatorio de esta ciu-
X dad un "Concierto en Libertad" en homenaje de la sediciosa uruguaya Alba GONZALES SOUZA, actualmente detenida en Colombia.-

Día 28. MEXICO.-En los diarios EL ESPACTADOR y EL TIEMPO, aparecen artículos con terminos agraviantes a nuestro Embajador GOMEZ FYNN, en base a las declaraciones de los Embajadores de R. Dominicana y de Mexico.-

Día 2. París(FRANCIA).- "L'EXPRESS" publica un artículo titulado "UN PIANO POR
X LAS CALLES DE PARIS", donde hace referencia a un acto programado por Miguel ESTRELLA, en favor de la sediciosa uruguaya Alba GONZALEZ SOUZA, detenida en Colombia.-

//...

-MAYO DE 1980:

Día 1ro.- El COMITE COORDINADOR DE LA C.N.T. EN EL EXTERIOR, emite un manifiesto con tal motivo.-

Día 2.- La División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, solicita se le informe acerca de Raúl SENDIC a raíz de las denuncias presentadas por Violeta SETELICH de SENDIC.-

Día 5.(París-FRANCIA).- En la Embajada Uruguaya en ese país, se comienza a recibir correspondencia firmada por la C.G.T., C.F.D.T. y la F.E.N conjuntamente con la C.N.T., solicitando amnistía gral y sin restricciones para el Uruguay. Llaman por igual a una Jornada Mundial de solidaridad con Uruguay los días 13 y 14 de junio. Se hace mención que la C.N.T?, solicita se proteste por la presencia del Dr. ETCHEVERRY STIRLING, como Embajador en Francia, el cual es acusado de haber promovido "leyes anti-obreras".-

Día 7.(Portugal).- La UNION GENERAL DE TRABAJADORES de Portugal, ubicada en la Rua dos Douradores 178-1o.-100-LISBOA, envia carta a la Embajada Uruguaya en ese País, protestando por la muerte del obrero REYES MARTINEZ. La misma esta firmada por el Secretario de Internacionales de dicha Unión, Enrique COHELO. Se puede informar por igual de que el Pte. y Secretario Gral. de dicho Central son Miguel PACHECO y Torres COUTO respectivamente.-

Día 11 al 27.- Desde EEUU y CANADA, mandan cartas al Embajador Uruguayo en EEUU, Brigadier(R) PEREZ CALDAS, al Cte. en Jefe del Ejercito y al Pte de la Republica solicitando por sediciosos detenidos.-

-JUNIO DE 1980:

Día 9.MEXICO. El diario EXCELCIOR bajo el titulo "URUGUAY SE VIVE LA MAYOR REPRESION CULTURAL DE LATINOAMERICA: BENEDETTI." ,artículo de Eduardo CAMACHO, se hace referencia a las palabras de Mario BENEDETTI, en una mesa redonda en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAM(Univ. Nac. Autonoma de Mexico) dentro del marco del ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES.-

Día 2. La Haya. HOLANDA.- Dentro del marco de la Gira por Europa del Frente Amplio, Hugo VILLAR, Secretario Gral. de dicho Frente, ofrecío una Confrencia de Prensa,-

Día 10.- Uruguay contesta cuestionando la denuncia calumniosa de la esposa del comunista procesado Adolfo DRESCHER CALDAS, ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.-

Día 12. París(FRANCIA).- El diario "L'HUMANITE" publica un articulo titulado "URUGUAY INFIERNO EN LIBERTAD". En el mismo informa acerca de las condiciones de detención en el EMR Nro.1 con evidente mala fé. Por otra parte comunica de que el día 13 comienzan ungrupo de uruguayos una huelga de hambre contra el intento de institucionalización del regimen. Dicha Huelga de Hambre se inicia en la Iglesia Saint -Merry, ubicada en el 78 de la Rue San Martin.-

Día 12. Ginebra(SUIZA).- El delegado español ante la OIT solicito a nuestro representante, información sobre la situación de Juan José HERNANDEZ.-

Día 13. BELGICA.- La FEDERACION DE TRABAJADORES BELGA, informa de que en vario de sus locales una decena de militantes comenzaron una huelga de hambre,--

//..

//..

reclamando la libertad de todos los presos políticos en Uruguay.Por otra parte la Embajada Uruguay en este país recibío una carta de Ernest GLINNE,Presidente de la Bancada Socialista ante el Parlamento Europeo quien manifiesta su apoyo decidido a la huelga de Hambre.Es de señalar de que el mencionado GLINNE es un activo participante de la Campaña contra Uruguay en el Exterior,habiendo sido el propulsor de varias mociones al Parlamento de Europa contra nuestro país.-

Día 14.-Barcelona (ESPAÑA).-Diez uruguayos y tres españoles,entre los cuales se encuentran el Secretario Gral de las Comisiones Obreras de Cataluña,iniciaron una huelga de Hambre,durante tres días en las sede de Amigos de las NNUU en esa ciudad.-

Es de señalar de que los hechos informados del día 12 de París,13 en Belgica y este ultimo estan enmarcados en la Jornada Mundial de Solidaridad con Uruguay que se realizo los días 13 y 14 de junio como lo anunciada el Manifiesto de la CGT,CDTF y FEN de Francia en el mes de mayo enviada a nuestra Embajada en Francia.- Una de las expresiones mas generalizadas de esas Jornadas fueron las Huelgas de Hambre,las cuales se habrían realizado en ESPAÑA,FRANCIA,BELGICA,HOLANDA, COSTA RICA,NICARAGUA,VENEZUELA,ECUADOR,PERU,BOLIVIA,FRANCIA,DINAMARCA,AUSTRIA,-AUSTRALIA,GRECIA Y CANADA.-

Día 15.ARABIA SAUDITA.- En el diario "SAUDI GAZETTE" de Jeddaf,se reprodusepubaja bletitéulo Agencia AP.El cual trae manifestaciones de Juan Pablo TERRA GALLINAL,de caracter tendencioso y critico contra el actual proceso institucional.-

Día 17.ESPAÑA.- El diario "ABC" con el titulo "ANTIGUO AGENTE SECRETO DENUNCIA LA PRACTICA DE TORTURAS EN URUGUAY",donde se reproduce las declaraciones del ex-soldado Hugo GARCIA RIVAS.-

Día 17.HOLANDA.- Los diarios holandeses "DREUTSE EN ASSES COURANT"(ASSEN);"LEEUWARDER COURANT"(LEEUWARDER);"DE ZAANLANDER"(ALKAMAAR);"DAGBLAD KENNEMERLAN"(ALKMAAR);publican articulos titulados"URUGUAY ESCUELA DE TORTURAS DE LA POLICIA SUDAMERICANA",donde informa acerca de las revelaciones hechas por el ex-soldado Hugo GARCIA RIVAS al SI.J.A.U.-

Día 18.ESPAÑA.- En la reunión de la Comisión de Exterior del Congreso de Diputados ,con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Marcelino OJEDA,se aprobo por unanimidad nuevas gestiones por la libertad de Liber Seregni.Se recibio por igual en la Embajada Uruguaya ,un telegrama del Sec.Internacionales,Javier RUPEREZ,en el cual protesta por "la detención de dirigentes del P.Nacional".

Día 19(Berlin-RFA).- Se inicio en esta Ciudad la SEMANA LATINOAMERICANA organizada por la CASA EVANGELICA.Se prevee nueve servicios en igual número de Iglesias protestantes.Uno de los temas de la Semana sera"Alemania Occidental socio de Latinoamerica".Actuaran conjuntos folkloricos uruguayos que participan en la Campaña contra Uruguay.Dicha Semana esta organizada por el Sindicato de Educación y Ciencias de Berlín%RFA,Asociación Estudiantil Evangelico y el Centro de Documentación "CHILE".Auspicia por igual AMNESTY INTERNATIONAL.-

Día 20.FRANCIA.- El semanario "REVOLUTION" publica un artículo titulado "URUGUAY en el cual informa de que la Universidad de NIZA quiere otorgar a J.L.MASSERA,el titulo "HONORIS CAUSA", y que la Sra.Alce SACINIRSERT,Ministro de Universidades no lo permite.-

Día 21.-HOLANDA.- El diario "DE 6001-EN EEMLANDER", publica un arti

80721

//..

Día 21-HOLANDA.- El diario "DE GOOI-EN EEMLANDER" publica un cable de ANP en el cual informa de que "las elecciones en Uruguay son una farsa".-

Día 22.MEXICO.- Según los informa LEM TIN(diario Francés),se realizo en esa ciudad la primera reunión de Convergencia en ese país,luego de las reuniones preparatorias.En la menciondda reunión estuvieron Hector CAMPORA(ex-Pte. de la Argentina,exilado en ese país),Licenciado Rafael BARRERA(PIR de Mexico),Jorge FITTER(Secretario del Presidente de Panama, y ligado al Mov.Nacional por la Libertad de L.SEREGNI)y Dr.Francisco PENA GOMEZ(vocero de la Internacional Socialista y de la CPPAL).Este último manifesto el total apoyo de las dos organizaciones de las cuales es vocero a la lucha de Convergencia Democratica.- Hizo uso de la palabra Juan Ferreira Sienra y actuo en la parte artística el Grupo "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE".-

Día 22.París(FRANCIA).- Se forma el COMITE FRANCES PAR. LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI.El mismo lo forman los Grales(R) Jean BECAMy Francois BINOCHE,el Almirante (R) Antoine SANGUINETTI,el Cnel(R) Henri NOGUERES .Se suscribieron a la inciativa:Guy AIRENNE ,Costa GRAVAS,Jacques ELLUL,Andres JACQUES,Rabino KAPLAN,Alfred KASTLER,Jacques MAURY,Monseñor MENAGER,Abogado Louis PETTITI,Andres STEL y Bernard STASI.Es de puntualizar de que Andres JACQUES es integrantesdel CIMADE,en cuyo caracter participo en varias acciones contra el Uruguay y que actua como Fiscal en el Tribunal de los Pueblos.-En lo referente a Louis PETTITI,fue Pte. de Mov.Internacional de Juristas Catolico,en cuya condición fue uno de los promotoresdel Coloquio del Sijau en París de Diciembre de 1979,fue tambien integrante de la Comisión de las NNUU que viajo a Iran con el din de juzgar la actuación del SHA.-

La correspondencia al Comite se debe enviar al Gral(R) DE BOLLARDIERE(quien también es directivo),BINOCHE y BECAM,5,Rue Couchantl 77176,Savigny Le Temple.-

Día 23.Ginebra(SUIZA).El delegado gral de la CRUZ ROJA INTERNACIONAL para America Latina.Andre PASQUIER visito a nuestro Embajador con motivo de las denuncias aparecidas en LE MONDE,con información proporcionada por un artículo de JORNAL DO BRASIL de que los detenidos en el EMRI fueron objeto de un trato mas duro, a posteriori de la visita de la Cruz Roja.Dicha información fue distribuída en Suiza por el GRISUS(Grupo de Información y Solidaridad con Uruguay) yel Diario LA SUISSE del día 19.Con motivo de estas denuncias se realizo una manifestación de grupos juveniles en un parque publico.-

Día 24.Nueva York(EEUU).- El diario LA PRENSA informa de que la Camara de Diputados de Venezuela dio a conocer una declaración condenando a la "Dictadura" Uruguaya.La misma fue enviada a la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL,PARLAMENTO LATINOAMERICANO,O.E.A.,Naciones Unidas y a las respectivas Comisiones de Derechos Humanos de estas dos ultimas organizaciones.-

Día 25.París(FRANCIA).El SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY(S.I.J.A.U.),realizo una publicación con las declaraciones del ex-soldado Hugo GARCIA RIVAS.-

Día 28.BELGICA.El Pte. de la Bancada Socialista en el P.Europeo,Ernest GLINNE, recibio a Hugo VILLAR,Celia GIL ,Samuel BEHAK y Carlos FASSANO,los cuales integran la dele

//..

integraban la delegación del F?A,como representantes del P.S.,P.C. y GAU,los tres últimos respectivamente,GLINNE prometío plantear el tema de Uruguay en la sesión especial de Junio del Consejo de Europa.-

OTROS:

17 de junio.FRANCIA.El diario Católico Tercermundista,"LA CROIX"publico un artículo titulado"URUGUAY:UNA CONSTITUCION PARA LOS MILITARES"en el que se refiere en forma negativa a la nueva Constitución del Uruguay.-

Sin fecha(mes de junio).-

COSTA RICA.- Se formo en este país el COMITE PRO-LIBERTAD DE SEREGNI que preside Madrigal NIETO ex-Pte. de la Asamblea Legislativa.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONUADI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 23.-

Montevideo, 5 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Reuniones realizadas en Mexico y Madrid para coordinar la formación del Grupo Convergencia.-Ampl.Mem.Res.No.22

T E X T O : De acuerdo a lo informado por LE MATIN (diario francés de orientación socialista), antes de la reunión del 22 de abril en Nueva York, se realizaron dos reuniones previas en MEXICO y MADRID, para coordinar la formación del GRUPO CONVERGENCIA.-

La de Mexico se realizó el día 19 de abril.-

En México, el día 22 de mayo se realizó la primera reunión de CONVERGENCIA DEMOCRATICA como tal luego de la del 22 de abril.-

En la misma participaron Hector CAMPORA (peronista -ex- Presidente Argentino); Licenciado Rafael BARRERA (del Partido Institucional Revolucionario de Mejico; Francisco PENA GOMEZ (de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (CPPPAL), también se escuchó una alocución de Juan FERREIRA SIENRA; cerrando el Grupo " Camerata de Punta del Este ", tal evento.-

Es de señalar que la presencia de CAMPORA es coincidente con la información que se brindara en el Mem.Reservado No.14, de ésta

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80724

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.021/80.-

Montevideo,2 de julio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de nuevos acontecimientos en la Campaña contra el Uruguay en el Exterior.-

TEXTO:

MARZO DE 1980.-

Día 13.HOLANDA.- El diario "TROUW" publica un artículo donde hace referencia a las experiencias que tuvo Eugenio BENTABERRY BENITEZ quien estuvo procesado por sus actividades dentro del P.C., y luego de ser liberado ,salío con destino a Suecia el día 23 de abril de 1979.- Ultimamente aparece con una importante actividad en los Países Bajos.-

Día 15.HOLANDA.-El diario "NCR" publica un artículo de G.VAN BUREU en el cual hace referencia a demostraciones de "solidaridad" con el Uruguay en Holanda.-

Día26.-BRASIL.- La Revista "VEJA",publica un artículo titulado "FLAVIA SCHILLING LOS ULTIMOS DIAS EN CARCEL".En el mismo se publica un croquis del E.M.R. Nro.2 y se hacerreferencia a las condiciones de reclusión.-

ABRIL DE 1980.-

Día 14.COSTA RICA.- Se formo en este país el COMITE COSTARRIQUENSE POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.El mismo esta encabezado por Mario CARAZO,Rodrigo MADRIGAL NIETO(Dirigente de la Coalicción UNIDAD);Diputado Andrés JENKINS DOBLES(integrante de UNIDAD); Vice-Ministro Jorge POVEDA;Hernan ASOFEIFA VIGNES(integrante del P. Liberación Nacional);Diputados Mario ESPINOZA y Tobia VARGAS(del P. Liberación Nacional) y Iglesia Catolica.-

Se recibieron adhesiones de Jose FIGUERES y José TREJO.-

Día 19 al 30 ECUADOR.-JORNADAS ECUATORIANAS DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY.-

Las mismas se realizaron en las Ciudades de QUITO,GUAYAQUIL,AMBATO,CUENCA,LOJA,ESMERALDA.- Se desarrollaron los siguientes acontecimientos:

día 19.QUITO.-En el Teatro SUCRE se inauguraron las JORNADAS.Las palabras inciales corrieron por cuenta de el pintor ecuatoriano Oswaldo GUAYASAMIN.En la parte artística actuaron Alfredo ZITARROZA,Manuel CAPELLA,Grupo "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE" y el Institución Teatral "EL GALPON".-

día 19.QUITO.- Los hijos de uruguayos residentes depositaron una ofrenda floral en busto del Gral ARTIGAS,en el marco de las Jornadas.-

80725

//..

Día 23.al 29.QUITO.-Se realizo el ENCUENTRO DE TEATRO URUGUAY-ECUADOR participando por Uruguay,la Inst.Teatral EL GALPON y por Ecuador Teatro ENSAYO,Taller TEATRO,Grupo CLAN,Grupo MALA HIERBA,Grupo PANTOMIMA, y Escuela del TEATRO.Las mismas se realizaron enlos Teatros SUCRE y -- PROMETEO.EL GALPON presento las obras "PROHIBIDO GARDEL","PEDRO Y EL CAPITAN".-

Día 24.QUITO.- .-En el Teatro Universitario actuaron el Grupo CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE,Alfredo ZITARROZAy Manuel CAPELLA. Dicho evento se inaguro con las palabras del Dr. Tabare GONZALEZ VAZQUEZ quien presento a los artistas.- El mencionado GONZALEZ VAZQUEZ,integraba el P.C. y formaba parte del Sector Sanitario del Aparato Militar.-

Día 25.QUITO.- En el Aula Magna de la Universidad Catolica,se realizo una conferencia sobre el tema "EL FASCISMO EN URUGUAY".El disertante fue Alberto GRILLE MOTTA,dirigente de la U.J.C.- A posterior actuo el cantor Alfredo ZITARROZA.La recaudación del acto fue donada a la COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASA(organización que agrupa varios grupos subversivos salvadoreños).-

Día26.GUAYAQUIL.- En la Plaza San Francisco ,se realizo un gran Festival de Solidaridad en el cual actuaron Alfredo ZITARROZA y Manuel CAPELLA.-

Día 29.QUITO.- El Presidente de C.D. del Uruguay,Juan FERREIRA SIENRA, Daniel WAKSMAN,Alberto GRILLE MOTTA y el Dr.Tabare GONZALEZ VAZQUEZ,visitan la Cancillería y la Presidencia de la Republica de Ecuador.-

Día 29.QUITO.- En el Teatro SUCRE de esta Capital se clausura las JORNADAS,haciendo uso de la palabra en nombre de CONVERGENCIA DEMOCRATICA Juan FERREIRA SIENRA.-

Se realizaron actos por igual en la Casa de la Cultura de la Universidad Politecnica de Guayaquil,Teatro CUEVA DE TAMARIZ de CUENCA,Teatro BOLIVAR de ESMERALDA y LOJA.-

Los diarios TIEMPO,COMERCIO,UNIVERSO ,ULTIMAS NOTICIAS y la Revista SIEMPRE publicaron articulos y manifiestos de las mencionadas JORNADAS.-

24 de Abril.PANAMA El Presidente Aristides ROYO envía a Liber SEREGNI una carta donde le informa de que el Gobiernodque el preside le ha - otorgado la condecoración "VASCO NUÑEZ DE BALBOA".-

Día 28.MEXICO.-La reunión de dirigentes distritales del PARTIDO INSTITUCIONAL REVOLUCIONARIO(P.I.R.) solicito la libertad de Liber SEREGNI.-

Día 30.MEXICO.-La reunión de dirigentes del MOVIMIENTO NACIONAL JUVENIL REVOLUCIONARIO de MEXICO,bajo la presidencia de su encargado de Relaciones Internacionales Arturo CASTRO y de Hugo DIAZ TOME(sub-Secretario)solicitaron la libertad de Liber SEREGNI.-

Día 30.PANAMA.- Se forma el MOVIMIENTO NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI,encabezado por el Dr.Rolando MURGAS(por el Comite Panameño de solidaridad con Uruguay-COPASU).En la cena que se realizo ese día con tal motivo hablo el Secretario de la Presidencia Jorge RITTER,participando Juan FERREIRA SIENRA y Alberto GRILLE MOTTA.-

MAYO DE 1980.- 80726 //..

Día 1ro.MEXICO.- En la manifestación realizada en la Capital ese día por la CONFEDERACION TRABAJADORES MEXICANOS(C.T.M.) y la CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS participo un grupo de gente portando pancartas de la C.N.T. de Uruguay.-

Día 22.BARCELONA(ESPAÑA).- El diario "VANGUARDIA" publica este día al igual que el anterior un reportaje esta vez a Ricardo VILARO,Alberto SUAREZ y Hugo VILLAR,sobre CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

JUNIO DE 1980.-

Día14.BERNA(SUIZA) A las 19.30 en CHLEEHUS MADERGUTSTRASSES 5 de esa ciudad se realizo una FIESTA DE SOLIDARIDAD PARA EL URUGUAY.En el mismo actuo Hector NUMA MORAES.-

COMISARIO INSPECTOR: JOSE CARLOS BONAUDI EVNNS

80727

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.020/80.-

Montevideo,2 de julio de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerda de la posición del PARTIDO COMUNISTA sobre el Grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA y el PLAN INSTITUCIONAL.-

TEXTO:

Por información de caracter confidencial,generalmente confiable se supo de la militancia del P.C. a nivel sindical y de libertades vigiladas,no ve con sumo agrado el acuerdo por el cual se conformo C.D. del Uruguay.-

Motivaría tal actitud el hecho de que la Dirección Partidaria,debería haber consultado a su militancia-pese a la clandestinidad-sobre un acuerdo de tal caracter que compromete las futuras actitudes del Partido.-

Existiría en los antiguos militantes del P.C. un rechazo a unaaalianza con el MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA,dado que entienden que la misma esta motivada por demagogia.-

Con respecto al Proyecto Institucional del Gobierno Nacional,existe la opinión unanime de que votar por el NO al Proyecto sera el centro de su política.-

También vieron como un hecho positivo las palabras de Jorge BATLLE IBAÑEZ, a la prensa nacional y que motivaron su detención.-

Se debe señalar de que tales opiniones fueron recogidas entre militantes del PUERTO,OSE,ASIGNACIONES FAMILIARES y SALUD PUBLICA.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80728

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION.-

-. MEMORANDUM RESERVADO No. 19.-

Montevideo, 29 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de nuevos acontecimientos de la Campaña Anti-Uruguay en el Exterior durante 1980.-.-.-.-

T E X T O : ENERO DE 1980:

Dia 27 : Madrid - ESPAÑA : El diario "El País" publica un artículo de Carlos María GUTIERREZ, titulado "URUGUAY, SATRAPIA SIN SATRAPA", en el cual se informa que el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) efectuara un acto en el Palacio de los Congresos de Barcelona.-

FEBRERO DE 1980:

Dia 1ro.:Barcelona - ESPAÑA -: Se realizó un acto denominado "URUGUAY LIBRE" en el cual fueron oradores Enrique ERRO y Ruben PRIETO. Actuaron Manuel ROSELL, Dahd SFEIR, Eduardo GALEANO y Los OLIMAREÑOS.-

El mismo fué organizado por CATALANES ex- RESIDENTES EN URUGUAY.-

Dia 19 : Francia -: La Circular No. 30 de SIJAU informa que el 1ro. de febrero de 1980 el Diputado Español M. Luis YAÑEZ BARBUENO del PSOE presentó ala ASAMBLEA PARLAMENTO DEL CONSEJO DE EUROPA, un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en América Latina.-

Estuvieron presentes en los debates realizados en dicha Asamblea, dos miembros del Consejo Directivo del SIJAU, Leandor DESPOUEY e Hipólito SOLARI YRIGOYEN, así como Reinaldo GARGANO OSTUNI (P.SU.); Roberto OLMOS BARONE (P.C.U. y C.N.T.) y Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Dia 20 : Francia -: El Boletín del COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY (C.D.P.P.U.), " URUGUAY INFORMATIONS " en su edición No. 66 del 24 de abril del presente año, informa que en la fecha arriba señalada realizó una mesa redonda en FONTENAY, presidida por el Alcalde Louis BAYEURTE, en la que participaron GATTI,(AFUDE) ; Sra. VIÑAR (COLECTIVO URUGUAYO DE "FRANCE-AMERIQUE LATINE"); Frank OSWALD (CDPPU); M. WILHEIN (France- AMERIQUE LATINE" y Andrés JACQUES(CIMADE).-

Dia 22 : Francia -: El SIJAU cursa invitación para la Conferencia de Prensa a celebrarse el 27 de febrero en la ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA para tratar el tema de la situación de "los prisioneros políticos en Uruguay". Se destaca la participación de Wilson FERREIRA ALDUNATE,. La invitación está firmada por Louis JOINET y Jean Louis WEIL.-

Dia 23 : España -: La publicación española "TRIUNFO" publica un artículo titulado " LA CANCION DE LOS PRESOS " cuyo autor es Eduardo GALEANO con ilustraciónes de Federico AYMA.-

Dia 23 : Francia-: El SIJAU en su Circular No. 31 formula una crítica a la lista presentada por Uruguay ante las NNUU. Dicha Circular está firmada por Jean - Louis WEIL y Celia GIL GOUGEON de PIRIZ.-

Dia 29 : Francia-: El diario del P.C.F. "L'HUMANITE publica un artículo sobre los acontecimientos sucedidos en la COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA, cuando el Diputado comunista Maxime GRENETZ, le preguntó al Ministro de Relaciones Exteriores, Francois PONCET, " que piensa hacer el Gobierno Francés para contribuir a la libertad de los uruguayos cuyo proceso en apelación deben iniciarse en brevedad".-

MARZO DE 1980:

(Sin fecha precisa): Aparece el No.9 del Boletín " TIRANOS TEMBLAD " editado por el COMITE DE SOLIDARIDAD Y AYUDA A LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO en la Ciudad de Carabobo, Estado de Valencia.-

ABRIL DE 1980:

Dia 9 al 22 de abril: ESPAÑA :- La Institución Teatral " EL GALPON " participa de una muestra de Teatro Latinoamericano auspiciada por el CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE CULTURA Y TEATRO (CELCYT) y el Departamento de Documentación Teatral del Ministerio de Cultura de España.-

Junto a El Galpón intervinieron el Teatro de Buenos Aires, integrado por argentinos exilados, dirigidos por Oscar FERRIÑO y el NUEVO GRUPO DE CARACAS que dirige Oscar CABREIJOS.-

Durante la muestra actuaron en saldas de VALENCIA, MADRID, BADAJOZ, MURCIA, BARCELONA y PAMPLONA, se ofrecieron una serie de Conferencias acerca del Teatro y la actual situación uruguaya, la que se denominó " EL GALPON DEL CONO SUR A MEXICO ", en la cual participaron Humboltd RIBEIRO , Mario GALUP , Dardo DELGADO y Ruben YAÑEZ.-

En Barcelona se realizó una exposición de afiches en la Fundación Joaquín MIRO y Conferencias en la CASA DE URUGUAY y en la CASA SUDAMERICANA de Castelfelde.-

Dia 11 y 12: MEXICO: Daniel BUQUET, delegado de la C.N.T. en Mexico participó del VII Congreso de la CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS.-

Dia 14 al 21:MEXICO: Hugo VILLAR, Secretario General del Frente Amplio, realizó una gira por ese país donde se entrevistó con distintos líderes mexicanos y con miembros de la CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA (CPPPAL).-

Dia 21 al 23:MEXICO: Se realizó el X CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES MEXICANOS (CTM)en el Palacio de los Deportes.-

En la misma participaron Sixto AMARO DELGADO (responsable de la C.N.T. para América Latina y el Caribe) y Daniel BOUQUET (delegado de la CNT para MEXICO).

A propuesta del Diputado Arturo ROMO, dirigente de la representación obrera al Parlamento, se votó una moción de solidaridad con la lucha de los trabajadores del Uruguay y Chile.-

Dia 19: Paris :- Se desarrolló una manifestación organizada por la ASOCIACION DE DEFENSA DE LOS ARTISTAS (A.D.A.) para exigir la liberación de Alba GONZALEZ SOUZA.-

Participación en dicha manifestación Chisstopher BECKETT; Laurent CABASSO; Catherine COLLARD; Olivier Frederique FONTANAROSA; Lelia JOUSSEAU; Jean Francois ALEISER; Claude HELFFER; Calude LAVOIE, Noel LEE; Dominique MARLET; Desire N'KAQUA; Theodore PARASKIVESKO; Jean Claude PENNETIER; Anne KEFFELEC; Bruno RIGUTTO; Numen VILARINO; y Miguel ESTRELLA.-

Dia 24: Mexico:- El diario " El Dia " publica un artículo titulado "BUENAS NOTICIAS PARA URUGUAY: NACE EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA".-

Sin fecha precisa:

PERU: LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALURGICA (FETMP) del PERU se dirigió al Embajador Uruguayo solicitando la libertad del dirigente comunista Rosario PIETRARROIA.-

GUATEMALA: La ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUATEMALA" OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON" solicito la libertad para J.L. MASSERA y Liber SEREGNI.-

MAYO DE 1980:

Dia 3 : Francia:-El organo del PCF, L'HUMANITE informa bajo el título "URUGUAY FORMACION DE UN GRUPO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA" la creación de CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA.-

Dia 4 : Ginebra (SUIZA): Empezo a funcionar el TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS - ex TRIBUNAL RUSSEL - con el objeto de juzgar al Gobierno Argentino. Integran el mismo:

- Ernesto MEIO ANTUNEZ.(ex-Ministro Portugués).-
- Eduardo GALEANO.
- Francois RIGAUX.(Pte. del Tribunal).-
- James PETRAS.
- Guilio GIRARDI.
- Andres JACQUES.(fiscal).-

Es de hacer notar que este último participó en una mesa redonda realizada por el COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS en URUGUAY (CDPPU), el 20 de febrero en Francia, como integrante del COMITE INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE AYUDA A LOS DETENIDOS (CIMADE).-

El Consejero Federal Jean ZIEGLER, como el intergrante del SIJAU, Louis JOINET, recalcaron la importancia de este Tribunal.

El mismo fué creado en Bolonia- ITALIA en 1979 y su acción se basa en la Declaración Universal de los Deredhos Humanos firmada en Julio de 1976 en Argelia.-

Dia 6 : ESPAÑA:- El diario " EL PAIS " informa que el FRENTE AMPLIO se integró al Grupo de CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA.

Dia 6 : FRANCIA:-El Comit' de Defensa de los Presos Politicos en Uruguay (C.D.P.P.U.) realizó decloraciones contra el proceso institucional en Uruguay.-

Dia 6 : Se realiza una reunión de información en una Sala del Senado Frances a iniciativa del CDPPU y del Senador Bernard PARMANTIER, para ilustrar sobre Miguel ESTRELLA y Juan Manuel SERRALTA. En la misma participaron:

- Dr. Francois CHERON.-
- Prof. Gustavo BEHHANT(Universidad de Nanterres).-
- Frank OSWALD (este actúa como representante del CDPPU
- ASOCIACION ECUMENICA DE AYUDA.-

Dia 7 : El diario "FOLHA DE SAN PAULO" publica un artículo titulado "FRANCIA HOMENAJEA A PRESOS URUGUAYOS". En el mismo se hace referencia a un homenaje organizado por el Senado Francés a varios sediciosos (Miguel ESTRELLA y Jean Charles SERVALTA). Estaban presentes Frank OSWALD quien estuvo detenido en Uruguay entre 1974 y 1979. Hizo uso de la palabra el Senador del P3F Bernard PARMENTIER quién manifestó que"el Senado de la Rpca. Francesa se enorgullece de recibir a dos presos políticos recientemente liberados de las prisiones uruguayas".-

Dia 8 : España : El organo del PCE, " MUNDO OBRERO " publica información sobre la Gira Europea del FRENTE AMPLIO y sobre CONVERGENCIA y su formación anunciada públicamente el 22 de abril en N. York.-

Dia 9 : España: En el Colegio de Aparejadores, en la calle Buen Pastor No. 5., se realizó una reunión donde los integrantes del Frente Amplio dieron a conocer la situación uruguaya e internacional.-

Dia 10: España: EL COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR visitó al Pte. de JUSTICIA Y PAZ, Joan GROMIS, quién manifestó su apoyo a la solicitud de amnistía para los presos políticos en Uruguay.-

Dia 10: España: El diario " LA VANGUARDIA " informa que una delegación del Frente Amplio (cuya fotografía publica) integrada por Hugo VILLAR (Sec.Gral. del F.A.); Alberto SUAREZ VIGNOLO (P.C). Reinaldo GARGANO OSTUNI(P.S.); Ricardo VILARO SANGUINETTI (GAU), visitaron al Alcalde de Barcelona, entrevistándose también con el Concejal Sr. REVERTER.-

Dia 10: España: El diario " EL PERIODICO " publica un artículo titulado "LA OPOSICION URUGUAYA CREA UN FRENTE UNICO", donde informa que la delegación del FRENTE AMPLIO se entrevistó con el Presidente de Cataluña,Jordi PUJOL; el Presidente del Parlamento Horiber BARRERA y el Alcalde Narcis SERRA.-

Dia 12: Panamá: El gobierno Panameño entregó a la hija de Liber SEREGNI; Bethel SEREGNI, la condecoración "VASCO NUÑEZ DE BALBOA", otorgada a su padre.-

Dia 13:Rotterdam (Holanda). EL COMITE URUGUAY de esa ciudad envió a la Embajada Uruguaya un manifiesto donde expresa su "aversión" por la muerte del obrero Jorge REYES MARTINEZ.-

Dia 13:Genova- Italia: El diario "TRIBUNA DE GENOVA" publica un artículo referente al Uruguay titulado " 200 PERSONAS AMENAZADAS DE EJECUCION EN URUGUAY : QUE HACE LA IGLESIA"?.-

Dia 14:Suiza: Con el apoyo del GRISUR proponen una velada-debate con música del Conjunto LOS OLIMAREÑOS en la Sala Comunal de Eaux Vives, el mismo cuenta con apoyo de la Iglesia Protestante.-

Dia 15:"THE NEW YORK REVIEW BOOK" publica un artículo titulado "EL CASO SEREGNI", firmado por Juan GOTISOLO y traducido por por Gregorio RABASA.Se hace también referencia alas declaraciones sobre SEREGNI por parte de Carlos MARTINEZ MORENO.-

Dia 16:Holanda:-El diario " DE WAARHFID" publica un artículo titulado "MANIFESTACION EN AMSTERDAM, LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY ", donde da cuenta de la realización el 17 de ese mes en la Sala "REY DE ARTIS" de un acto de solidaridad con la lucha de la población en Uruguay. Informa por igual que el Grupo de Trabajo "URUGUAY" en cooperación con representantes del FA han declarado 1980 "AÑO DE LUCHA CONTRA EL PROYECTO POLITICO DE LA DICTADURA" entre los oradores figuran Hugo VILLAR y representantes de los Partidos Políticos Holandeses.-

Dia 17:Amsterdam-Holanda: El diario " VRIJ NEDERLAND" publica un artículo titulado " CAMPAÑA PARA LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY".-

En el mismo se informa que el Grupo de Trabajo "URUGUAY" (con sede en Amsterdam) está enviando meteriales para propagandear dicha campaña.-

Dia 21:Holanda: El diario " TROUW" publica un artículo titulado "MAS DEMOCRACIA EN URUGUAY ES APARIENCIA". En el mismo se hace referencia a un mensaje de Hugo VILLAR quien visitó al Alcalde de AMSTERDAM, ROTTERDAM y lideres de los Partidos Políticos Holandeses.-

Dia 21:San José: Costa Rica:- Se realizó una CONFERENCIA de SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE GUATEMALA, auspiciada por el FRENTE DEMOCRATICO CONTRA LA REPRESION EN GUATEMALA,.-

Al mismo concurrieron el Secretario de Relaciones Internacionales del PARTIDO SOCIALDEMOCRATA SUECO, Pierre SCHON, manifestó que en el momento actual "preferia a un médico cubano antes que un marino norteamericano".-

Dia 22: Austria:- El diario "WIENER ZEITUNG" publica un artículo titulado "PROMINENTES POR LA AMNISTIA EN URUGUAY", donde hace referencia a que el Ministro LANZ, el Presidente del Partido Populista MOCK y el Jefe del Partido Socialista Austriaco, FISCHER, enviaron un manifiesto a la Embajada Uruguaya, a las NN.UU. O.E.A. y al ESMA.CO., solicitando amnistía por los presos políticos en Uruguay.-

Dia 22:Nueva York (EE.UU):- El Boletin " DESDE URUGUAY" No. 9 de la Primera Quincena de Mayo informa que en el acto de presentación en público del GRUPO CONVERGENCIA, concurrieron representantes de las Agencias Informativas AFP, UPI, AIN, PL, IPS,EFE,TASS,ANSA,REUTER, y de las publicaciones BUSSINESS WEEK, JORNAL DO BRASIL, y de las cadenas CBS,ABC,y BBC.-

Informa por igual que no concurrieron los integrantes de CONVERGENCIA, José KORZENIAK FUKS, Carlos GURMENDEZ, y Atilio SCARPA. Posteriormente los integrantes de CONVERGENCIA presentes visitaron al Presidente del CONSEJO DE SEGURIDAD delas NN.UU. Lic. Porfirio MUÑOZ LEDO de MEXICO.-

En el edificio de las Iglesias frente a la sede de las NN.UU. se llevó a cabo en el 5to. Piso una recepción ofrecida al Cuerpo Diplomático y residentes uruguayos.-

MES DE MAYO:

Dia 24:- Francia:- El órgano del PCF, L'HUMANITE publica un artículo titulado " DERECHOS DEL HOMBRE: UNO DE LOS TRECE".-

En el mismo se hace referencia a los casos de MASSERA y BEREGNI.-

Se debe recordar que ambos integran las listas del Comité de las Libertades y de los Derechos Humanos para solicitar su libertad.-

Dicho Comité es una fachada del PCF, y está presidido por el Secretario General de este George MARCHAIS.-

En el artículo referido se hace referencia a las palabras de Henri CARTAN,(ex- Pte. de la UNION INTERNACIONAL DE MA-

·TEMATICOS y miembro de la ACADEMIA DE CIENCIAS DE FRANCIA), sobre la personalidad de J.L.MAISERA.-

Dia 27:- Belgica:-Los Diputados Luis VAN VELTHOVEN, (PARTIDO SOCIALISTA FLAMENCO) y la Sra. Miet SMET (DEMOCRACIA CRISTIANA FLAMENCA), plantearon a la COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES DE BELGICA una resolución contra la venta de armas al Uruguay. Acompañaron dicha solicitud Louis TLBACK y Farel BLANCHKACHT, Presidente de los Grupos Parlamentarios de ambos Partidos Politicos.-

Dia 30:-Francia:- El diario "L'HUMANITE" publica un artículo titulado "URUGUAY LA DICTADURA QUIERE INSTAURAR EL FASCISMO".-

En el mismo se hace referencia a que una delegación integrada por Hugo VILLAR, Carlos FASSANO, Samuel BEHAK y Jorge AMEAL, los mismos fueron recibidos por Patrick LE MAHEC y George FOURNIAL, miembro este del CC del PCF.-

El mencionado Jorge AMEAL, podría tratarse de Eduardo Jorge AMEAL PEREZ, quién salió de Chile rumbo París en el año 1973 a raiz del Golpe de Estado de Chile(rumbo a París en el año) que derrocó al régimen marxista de Salvador Allende.-

Dia 21:-España:- El diario "LA VANGUARDIA", en su página de INTERNACIONALES, publica un artículo " URUGUAY;TODOS CONTRA LA DICTADURA" el cual es un reportaje realizado a Hugo VILLAR, donde manifiesta que CONVERGENCIA es un acuerdo " extra- partidario".-

Sin fecha precisa:

URSS.- El No. 6 del SEMANARIO SOVIETICO " TIEMPOS NUEVOS" del mes de Mayo publica un artículo del comunista uruguayo Ricardo SAXLUND titulado: "AMARGOS RECORDS DE LA DICTADURA".-

FRANCIA:- El CDPPU publica las declaraciones de Miguel ESTRELLA y Jean Charles SERRALTA en el cual recogen los testimonios de los dos sediciosos y hacen un llamado contra el plan institucional en el Uruguay.-

FRANCIA:- El CDPPU y su organo " URUGUAY INFORMATIONS " publican un estudio titulado " INSTITUCIONALIZACION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

El referido estudio trae un pormenorizado análisis sobre el proceso político en el Uruguay y del Movimiento Sindical Uruguayo.-

El mismo está compuesto por:

A)- INSTITUCIONALIZACION DE LA VIOLENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. " EL PROCESO POLITICO ".-

B)- INSTITUCIONALIZACION DE LA VIOLENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. " Uruguay tiene hoy 1600 problemas por que no tuvo 1600 muertos" (haciendo referencia a las palabras del Cnel. Silva Ledesma)-

C)- " LA LIBERTAD DE MIGUEL ESTRELLA, CHARLES SERRALTA Y LA SITUACION EN EL URUGUAY".-

Contiene referencias a los sediciosos Samuel BLIXEN, Antonio MAS MAS,-

Contiene por igual una nota de Eduardo GALEANO, sobre la "represión cultural en el Uruguay", y un testimonio de Hector SPINELLI, quién presenta sobre una presunta campaña de terror desencadenada en las prisiones en Uruguay contra los detenidos por motivos políticos.-

FRANCIA:- El boletín de SIJAU titulado "EL CALENDARIO POLITICO INSTITUCIONAL"DE LAS FF.AA." opina que el proyecto de una nueva constitución es una "tentativa de establecer una fachada de juego democratico, a través de elecciones controladas".-

Hace referencia a que Edgardo CARVALHO, Secretario del SIJAU, es autor de un trabajo titulado "COLOQUIO SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCION" y que Hipólito SOLARI IRIGOYEN y Robert GOLDMAN, son autores de una comunicación a la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NN.UU. titulada " ANALISIS DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES".-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80735

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 18.-

Montevideo, 1ro. de julio de 1980.-

REFERENCIA: Dos decisiones del Vaticano permiten la permanencia de Mons. Carlos Partelli.-

T E X T O : Cuando en el año 1976 se sentían una serie de presiones con respecto a las actitudes de la corriente progresista y el dejar hacer de las jerarquías eclesiásticas lideradas por Mons. Carlos Partelli, para entonces Arzobispo Coadjuntor y Administrador Apostólico Sede Plena de la Iglesia Local, y se comentaba internamente la posibilidad de que este renunciara, el Papa "PABLO VI" no solo lo confirma en los cargos señalados, sino que es nombrado Arzobispo de Montevideo.-

En mayo de 1979, el actual Prelado, Juan Pablo II en el Vaticano, envió a los Obispos uruguayos, la siguiente nota, que reafirma la conducción de la Iglesia Local en manos de Partelli.-

" Me llena de alegria la imagen que ofrece la Iglesia
"de vuestro País, signo manifiesto de Salvación y Sacramento
"de Unidad para todos los hombres, configurándose por tanto co
"mo un modelo para la convivencia fraterna de la nación."

" Aprecio vivamente el Clero Vigilante y Eficaz sobre
"todo el ámbito de la Misión Específica de la Iglesia que, aje
"na a intervenciones que están fuera de su competencia, presta
" un servicio no ciertamente contingente a la causa de la huma
"nidad en general y del pueblo en medio del cual actua como Ma
"dre y Maestra.-"

" Al respecto vosotros os habéis pronunciado explicita
"y equilibradamente; quiero expresar también el deseo de que la
"sabiduría humana y cristiana de vuestros conciudadanos sepa be
"neficiarse con confianza del Magisterio de la Obra de la Igle-
"sia".-

Se le ha dado la más amplia difusión posible a esta nota, pues con ella se pretende hacer entender a los creyentes que el Santo Padre ha aprobado todo lo actuado por Sacerdotes, Obispos, y demás miembros de la Iglesia Católica, en sus reiteradas tomas de posición enfrentando las decisiones de Gobierno y todo intento de orden interno.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONALDI EVANS.-

89736

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-. INFORMACION .-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 18.-

Montevideo, 1ro. de julio de 1980.-

REFERENCIA: Dos decisiones del Vaticano permiten la permanencia de Mons. Carlos Partelli.-

T E X T O : Cuando en el año 1976 se sentían una serie de presiones con respecto a las actitudes de la corriente progresista y el dejar hacer de las jerarquías eclesiásticas lideradas por Mons. Carlos Partelli, para entonces Arzobispo Coadjuntor y Administrador Apostólico Sede Plena de la Iglesia Local, y se comentaba internamente la posibilidad de que este renunciara, el Papa "PABLO VI" no solo lo confirma en los cargos señalados, sino que es nombrado Arzobispo de Montevideo.-

En mayo de 1979, el actual Prelado, Juan Pablo II en el Vaticano, envió a los Obispos uruguayos, la siguiente nota, que reafirma la conducción de la Iglesia Local en manos de Partelli.-

" Me llena de alegria la imagen que ofrece la Iglesia "de vuestro País, signo manifiesto de Salvación y Sacramento "de Unidad para todos los hombres, configurándose por tanto co "mo un modelo para la convivencia fraterna de la nación."

" Aprecio vivamente el Clero Vigilante y Eficaz sobre "todo el ámbito de la Misión Específica de la Iglesia que, aje "na a intervenciones que están fuera de su competencia, presta " un servicio no ciertamente contingente a la causa de la humа "nidad en general y del pueblo en medio del cual actua como Ma "dre y Maestra.-"

" Al respecto vosotros os habéis pronunciado explicita "y equilibradamente; quiero expresar también el deseo de que la "sabiduría humana y cristiana de vuestros conciudadanos sepa be "neficiarse con confianza del Magisterio de la Obra de la Igle- "sia".-

Se le ha dado la más amplia difusión posible a esta nota, pues con ella se pretende hacer entender a los creyentes que el Santo Padre ha aprobado todo lo actuado por Sacerdotes, Obispos, y demás miembros de la Iglesia Católica, en sus reiteradas tomas de posición enfrentando las decisiones de Gobierno y todo intento de orden interno.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80737

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.017/80.-

Montevideo,26 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de la "CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA".-

TEXTO:

1.-PARTIDOS QUE INTEGRAN DICHA CONFERENCIA.-

Entre el 10,11,y 12 de Octubre de 1979,en la Ciudad de OAXACA DE JUAREZ(MEXICO),se realizo una Conferencia de representantes de 22 Partidos Políticos Latinoamericanos y del Caribe,definidos como "nacionalistas,democraticos y revolucionarios" y claramente "anti-imperialistas".-

Entre los acuerdos de la "CONFERENCIA DE OAXACA" fue -- crear una CONFERENCIA PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA,con el fin de tener "una instancia de reflexión conjunta en busca de acuerdos y coordinación de acciones comunes en pro de los objetivos señalados en el Documento".-

La CONFERENCIA PERMANENTE quedo constituida por los siguientes Partidos,detallandose los delegados de los mismos que concurrieron a OAXACA DE JUAREZ:

a)-BRASIL:

-PARTIDO TRABALHISTA BRASILEÑO.-Leonel BRIZOLAS;Francisco JULIAO(ex-dirigente de las Ligas de Campesinos),Neiva MOREIRA(Editor Internacional de los CUADERNOS DEL TERCER MUNDO),Vania BAMBIRRA y Hebert de SOUZA.- Es de señalar que posteriormente Leonel BRIZOLAS,perdio el pleito en torno a la utilización del nombre PTB,quedando constituído el PARTIDO DEMOCRATICO DE TRABALHISTA(PDT) bajo su dirección y el PTB bajo la egida de Luis Inácio DA SILVA (a)"LULA"(dirigente de los Trabajadores Metalurgicos) entre otros.-

b)-COLOMBIA:

-PARTIDO LIBERAL Y PARLAMENTO LATINOAMERICANO:-Jorge Mario EASTMAN

c)-COSTA RICA:-

-PARTIDO DE LA LIBERACION NACIONAL.- Daniel ODUBER(Ex-Pte. de COSTA RICA) y Luis Alberto MONGE(Ex-Canciller del Gobierno de ODUBER)

d)-ECUADOR:

-IZQUIERDA DEMOCRATICA:Fernando LARREA

-CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES: Rafael MARQUEZ MORENO y Antonio Andrade FAJARDO.-

e)-EL SALVADOR:

-MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO:-Guillermo Manuel UNGO y Mauricio DOMENECH.-

f)-GUATEMALA:

-PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICA.- Gerardo GONZALEZ VERNAZA, Nicolas GONZALEZ REVUELTA y GALLARDO FLORES.-

g)-PUERTO RICO:

-PARTIDO INDEPENDENTISTA DE PUERTO RICO:.-Ruben BARRIOS, Roberto APONTE TORO.-

h)-VENEZUELA:

-ACCION DEMOCRATICA.-Juan Manuel SUCRE TRIAS y Vianny RODRIGUEZ

-MOVIMIENTO AL SOCIALISMO.- Pompeyo MARQUEZ, Franklin GUZMAN y Hector OCHOA.-

-MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO:-Alvaro SILVA CALDERON

i)-BOLIVIA:

-MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA: Fernando BAPTISTA

-MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO: Victor PAZ ESTENSORO y Gastón ARAOZ LEVY.-

j)-REPUBLICA DOMINICANA:

-PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO.- Jose Francisco PEÑA GOMEZ(Secretario General del Partido e integrante de la INTERNACIONAL SOCIALISTA); Fulgencio ESPINAL y Manuel FERNANDEZ MARMOL.-

k)-NICARAGUA:

-FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL.- Tomas BORGES(Ministro del Interior), Moises HASSAN(Miembro de la Junta de Reconstrucción Nacional) y Lea GUIDO de LOPEZ(Ministra de Bienestar Social).-

l)-JAMAICA:

-PARTIDO NACIONAL DEL PUEBLO: Upeon ROPOCHAM, Dennis WILLIAM.-

m)-MEXICO:

-PARTIDO POPULAR SOCIALISTA: Jorge CRUICKSANK, Francisco HERNANDEZ JUAREZ, y Mario VAZQUEZ MARTINEZ.-

-PARTIDO SOCIALSITA DE LOS TRABAJADORES.- Carlos OLAMENDI, Silvia SANDOVAL, Patricia OLAMENDI, Adolfo MEJIAS y Ricardo GRIEGA.-

-PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA.- Jesus GUZMAN RUBIO y Arcelia S. de GUZMAN PEZ

-PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Gustavo CARVAJAL MORENO y Oscar CAMPERO.-

2.-DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA PERMANENTE.-

-Presidente: Gustavo CARVAJAL MORENO (Pte. del Comite Ejecutivo Nacional del P.R.I.).-

-Vice-Presidentes: Cte. Tomas BORGES(Ministro del Interior e integrante de la Dirección del FSLN)

Leonel BRIZOLAS(Pte. del PDT)

Dr. Jose Fco. PEÑA GOMEZ(Sec.Gral del PRD)

Dr. Daniel ODUBER

Dr. Victor PAZ ESTENSORO

Sr. Michael MANLEY(1er. Ministro de Jamaica y Pte. del Partido Nacional del Pueblo)

-Secretario Ejecutivo de la Conferencia: Lic. Oscar CAMPERO(PIR-MEXICO)

El criterio que habría primado para participar en la reunión de OAXACA era que los Partidos invitados debían tener una representación en el cuadro institucional del país.-

Pero dentro de la política de impulsar la "democratización"- en America Latina, había un notable interes en cooperar con los Partidos Políticos de similares definiciones que abogaran por la caída de las "Dictaduras Militares" del Cono Sur y de Centroamerica.-

En la cena de clausura del encuentro, participaron lideres de los partidos políticos "proscriptos" en los países del Cono Sur.-

En la cena de clausura del encuentro,participaron lideres de los partidos políticos "proscriptos" en los Países del Cono Sur.-

Los mismos mantuvieron reuniones con Gustavo CARVAJAL,Tomas BORGES y Jose Francisco PEÑA GOMEZ, los que expresaron su solidaridad y apoyo con dichos grupos.-

Es de hacer notar que dicha CONFERENCIA PERMANENTE no es algo opuesto a la acción de la INTERNACIONAL SOCIALISTA, sino que se complementa, según la opinión de quien dentro de la C.P.P.P.AL.,es uno de los más autorizados voceros de la I.S.,Jorge Fco.PEÑA GOMEZ,el que manifesto de que por ser nacionalista y revolucionario integra la Conferencia y por ser socialista forma parte de la Internacional.-

Sin duda los integrantes de la mencionada CONFERENCIA PERMANENTE conforman un Frente heterogeneo, muy dificil de mantener, y su existencia esta enmarcada en nuestra opinión en la acción de la INTERNACIONAL SOCIALISTA de desarrollarse como una fuerza decisiva en America Latina,tratando de desplazar en importancia a la DEMOCRACIA CRISTIANA y ofreciendo una alternativa "diferente" a la de los PPCC.-

Dentro de este marco apoyan a grupos políticos no alineados en los marcos clasicos,buscando mediante su aparato internacional,lograr un acercamiento que redunde en mayor gravitación .-

En este sentido se debe destacar que tal postura a llevado a algunos lideres europeos de la I.S, a adoptar posturas "radicales" como la del integrante de la Dirección del PARTIDO SOCIALDEMOCRATA SUECO,Pierre SCHON,quien en el marco de una CONFERENCIA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE GUATEMALA,realizada en Costa Rica el 21 de mayo,manifestó "de que en los momentos actualespreferia a un medico cubano a un marino norteamericano".-

Es de señalar que dentro de este ejercicio de demagogia de la I.S. ,le ha llevado a apuntalar la acción del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL,antes y despues de la conquista del poder en Nicaragua.-

No se puede dejar de puntualizar dos aspectos relevantes que son la dualidad de accion de algubos Partidos Socialista y Socialdemocratas Europeos y que en Latinoamerica integran dicha Internacional Partidos mas afines a los principios marxist s-leninistas que a los Socialdemocratas.-

COMISARIO INSPECTOR : JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80740

ARCHIVO: MOLTCHANOV

CARNET DIPLOMATICO: Nº 2986/78 de 16/10/78

Nombre completo: Boris A. Moltchanov

Embajada: de la URSS

Cargo o función: Tercer Secretario

Fecha de iniciación de funciones: 21 de setiembre de 1978—

Nota por la que se comunicó su llegada al Uruguay (número y fecha)

Nota por la que se solicitó Carnet Diplomático (número y fecha) de fecha el 9 de octubre

DATOS BIOGRAFICOS

Fecha y lugar de nacimiento 17 de octubre de 1944, Mitchurinsk, URSS

Nombre del padre Alejandro Nombre de la madre

Nacionalidad soviético Estado Civil ca

Nombre completo del cónyuge Elizaveta A. de Moltchanov Nombre completo y e

Nombre completo, grado de parentesco, y edad de otros dependientes

Cargos o funciones anteriores

Condecoraciones ~~80741~~

DATOS COMPLEMENTARIOS

Entró en el Uruguay 21 de setiembre de 1978, siendo portador otorgada por la Embajada del Uruguay en la U.R.S.S solicitud de ..... de ..... de 19 ....., Pasaporte Nº DK Nº 041639

29 de junio de 1978

DIRECCION Brito del Pino, 1259

Firma del Jefe de Misión

Firma del Diplomátic

OBSERVACIONES

* Nota que comunica la partida (número y fecha) .....

* Nota de devolución del Carnet Diplomático (número y fecha) .....

INSTRUCCIONES

La presente ficha deberá ser realizada en tres ejemplares y se agradecerá se haga entrega, dentro de lo posible tamaño 3x4 del funcionario, del cónyuge, de los hijos, y de los dependientes.

80742

DATOS COMPLEMENTARIOS

Entró en el Uruguay 21 de setiembre de 1978, siendo portador

otorgada por la Embajada del Uruguay en la URSS solicitud

de ... de ... de 19 ..., Pasaporte Nº DK Nº 041639

29 de junio de 1978

DIRECCION Brito del Pino, 1259

Firma del Jefe de Misión

Firma del Diplomátic

OBSERVACIONES

* Nota que comunica la partida (número y fecha) .....

* Nota de devolución del Carnet Diplomático (número y fecha) .....

INSTRUCCIONES

La presente ficha deberá ser realizada en tres ejemplares y se agradecerá se haga entrega, dentro de lo posible tamaño 3x4 del funcionario, del cónyuge, de los hijos, y de los dependientes.

80742

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
6 -.INFORM CION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 16/80.-

Montevideo, 27 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Contactos entre autoridades de la Iglesia Católica y Diplomáticos soviéticos.-

T E X T O : De fuente generalmente confiable, se ha podido establecer que desde el mes de abril del año en curso, el actual Encargado de Prensa de la Embajada de la URSS en nuestro medio, Boris MOLTCHANOV,ruso , nac. 17/10/1944,P te.Dipl.Ruso DKN 041639,mantiene contactos dos veces al mes con el Responsable del Central Nacional de Comunicación Social Padre Adolfo Antelo,(C/A).-

En las primeras entrevistas le planteó el interés de intercambiar publicaciones.-

Antelo hizo entrega en el mes de mayo p.pdo. una colección de "PRESENCIA", encontrándose en el momento reuniendo los ejemplares editados de "Vida Pastoral" el organo de difusión de la C.E.U.(Conferencia Episcopal Uruguaya) para entregárselos a MOLTCHANOV.-

Hasta el momento han concurrido una vez a almorzar y dos veces a cenar, mientras que los otros tres encuentros se llevaron a cabo en el Instituto Juan XXIII en la calle Mercedes No.1769, donde el Padre Antelo reside y da clases de Catecismo.-

En las últimas reuniones, el Diplomático comenzó a efectuar preguntas sobre la posición de la Iglesia ante el actual proceso, los tratos con los detenidos políticos, cuantos sacerdotes han sido detenidos y procesados y los motivos de la detención.-

Asimismo se ha interesado por las actuales posibilidades del diálogo cristiano-marxista.-

Ante esta actitud el Padre Antelo comunicó ello al superior de la Orden y éste a la autoridad jerárquica siguiente, pues los lineamientos a seguir ante esta situación se los dió el Secretario y no el Superior de la Orden.-

Al respecto Mons. Seijas le dijo que mantuviera la relación cuidando de no comprometerse en las declaraciones; que ya había ocurrido esto en el pasado y para la Iglesia le era útil pues podian hacer determinadas gestiones en favor de algunos integrantes de la Iglesia Católica en la URSS y en los países satélites.-

Además para confirmar lo que Mons. Seijas había señalado sobre la condición de "Jefe de Seguridad" y anteriormente " Responsable de Información de la Delegación Soviética en nuestro país, el Padre Antelo se dirigió a un amigo personal que se desempeña co-

./-

./- mo Secretario del Agregado Civil y de Asuntos Culturales de la Embajada de Bélgica en nuestro país.-

Este le confirmó que Boris MOLTCHANOV, es un funcionario de Información más que de Seguridad y que era muy gastador en sus contactos, para obtener información, ya que él lo había tratado cuando estaba destacado en los Estados Unidos.-

De acuerdo al desarrollo de la entrevista con la fuente, se le da crédito a lo anterior.-

Cabe señalar que el último encuentro tuvo lugar en el restaurante Forte Di Makele en el Parque Rodo, el día jueves 20 de los corrientes.-

- Se estableció que la entrada al país de Boris MOLTCHANOV, fué autorizada el 4 de agosto de 1978 y había ingresado el 21 de setiembre de 1978, ocupando el cargo de Tercer Secretario.-

- Corresponde señalar que el cargo que desempeña el Padre Antelo, es de especial confianza, por lo que su designación le corresponde a la totalidad de la C.E.U. al igual que sus observaciones y posibles sanciones.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80744

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.015/80.-

Montevideo,25 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de los integrantes de la Institución Teatral "EL GALPON" que actuan en el Exterior.-

TEXTO:

1.-INTEGRANTES.-

De los diversos materiales provenientes del exterior y que ilustran sobre la participación de la Inst.Teatral - "EL GALPON" en la Campaña contra el Uruguay en el Exterior, se ha podido identificar a las siguientes personas:

-YAÑEZ ALONSO,Ruben Rolando.Oriental,nacido el 9/3/29 casado con Lila RAMOS.Integrante del Comite Regional I del P.CU..Dirigente de la Seccional "CULTURA" de dicho Partido.Director de la Institución motivante.-

-BRAIDOT FERRANTE,Blas.Afiliado Nro.2941 al P.C..Integrante del COMITE DEL FRENTE AMPLIO DEL TEATRO.candidato de la lista 1001 en las ultimad elecciones nacionales.Fue detenido el 17/12/75 - por ser dirigente de la Seccional "CULTURA" del P.C..El 2/2/76 la Justicia Militar decreto su libertad.El 20/5/76 se asilo en la Embajada de Mexico,saliendo hacia ese país el día 8/7/76 en caracter de asilado.-

- DEL CIOPPO FOGLIACO,Américo Celestino(Atahualpa) Oriental,nacido en Canelones el 23/3/04,casado con Ofelia NAVEIRA, Escritor ,Director de la Institución motivante.El mismo registra profusa actividad a favor del PC desde la decada del 40 en adelante,habiendo sido primero por el PC y luego por el FIDEL bandidato a las distintas elecciones nacionales.Realizo diversos viajes a - países marxistas,asi como mantenía importantes contactos con miembros de la Embajada de la URSS en el Uruguay.Integrante del ICU.- En la decada de 1960 integro junto a Ruben YAÑEZ,Roberto FONTANA, Ruben CASTILLO y Federido WOLF,el COMITE DE GENTE DE TEATRO SOLIDARIO CON LA REVOLUCION CUBANA.Era mienbro del MOVIMIENTO CULTURAL DEL FIDEL,siendo tambien integrante del FRENTE CULTURAL DE LOS TRABAJADORES DE AMERICA.-

80745

-CAMPODONICO CARDONA,Oriental,nacido en Montevideo el 7 de agosto de 1929,casado con Stella TEXEIRA.Mantuvo contactos con la Embajada de la URSS enel Uruguay.Candidato por el FIDEL a varias elecciones Nacionales,integrando su COMITE DE TRABAJADORES DE LA CULTURA.Afiliado al P.C. Nro.24054.Integra el FRENTE CULTURAL DE TRABAJADORES DE AMERICA.Fue detenido el 15/I/76 por su vinculación a la SECCIONAL"CULTUR " del Partido,siendo liberado por ordem de la J.M.I. el 20/2/76.Posteriormente se concurre a su domicilio

no encontrandose,manifestando su esposa que habia viajado al exterior.-

-SEOANE CABRERA de TAROCO,Perla Raquel.- ,divorciada,de 47 años de edad,La misma mantenía contactos frecuentes con Eduardo HERNANDEZ,Agregado Cultural de la Embajada Cubana en el Uruguay.Es detenida el 17/12/75,dado que había traído abundante material marxista del exterior,a donde había concurrido a Praga, y luego a un Festival de Teatro en Berlín.El 9/II/76.fue detenida por su vinculación a la Seccional CULTURA DEL PC,siendo el 20/2/76 liberada.-

El 20/5/76 se asilo en la Embajada de Mexico,saliendo rumbo a ese país en calidad de asilada el 8/7/76.-

-DELGADO SEJAS,Dardo Manuel,(a)"RULO",afilaido al P.C.- desde el 22/8/37.El mismo mantenía vinculos con la Embajada Cubana en Uruguay.Integrante del COMITE DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL FIDEL.En su actividad sindical como Bancario,fue miembro de la lista Nro.3 de AEBU.-

El 12/1/76 fue detenido por estar sindicado como integrante de la Agrupacion EL GALPON de la SECCIONAL CULTURA del P.C..En la misma actuaría como Secretario de Organización.-

El 1/3/76,la J.M.I. decretó su libertad.Posteriormente el 2/5/76 se asilo en la Embajada de Mexico,de donde salio rumbo a ese país el día 24/6/76.-

En acta tomada al detenido Roberto LARREA IGLESIAS,se pudo establecer de que el causante era encargado de seguridad del Seccional CULTURA del P.C.-

-DA COSTA PEREYRA,Rodolfo ,Nacido en Rocha,el 19/9/48.-

Profesor de Guitarra e integra en la actualidad el elenco de la mencionada Institución,donde ha compuesto la música de varias obras.-

Por comunicado Nro.784 del 2/4/73 de las FFCC,se informa de que el causante fue procesado por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION",dadp que integraba el M.L.N.-

Es detenido el 12/3/74 por integrar el conjunto humoristico LAS RANAS en virtud de apartarse estos de las letras autorizadas.-

El 3/6/76 se asilo en la Embajada de Mexico,de donde salio para ese país en calidad de asilado el día 24/6/76.-

-RIBEIRO CARDOZO,Humboldt Juan.oriental,de 48 años de edad, fue esposo de Turquesa Loreley POSE,integrante del elenco de EL GALPON.-

Fue candidato del FIDEL a las elecciones Nacionales,siendo miembro del COMITE DE TRABAJADORES DE CULTURA DEL FIDEL.-

Integro el COMITE DE TEATRO DEL FRENTE AMPLIO,y en su militancia sindical integro la lista Nro3 de AEBU.-

Afiliado Nro.19822 al P.C. desde el 30/7/63,habiendo presentado para su afiliación a W.CASTILLO SEQUEIRA,quien tambien integra la Institución.-

Fue detenido el 9/2/76 por su vinculación al Regional 1 del P.C.U. ,siendo liberado el 20/2/76.-

89746

//..

El 3/6/76 se asilo en la Embajada Mexicana ,saliendo posteriormente rumbo a ese país.-

- GALUP MEDINA,Mario Hugo.-El mismo se asilo el 3/6/76 en la Embajada de Mexico,saliendo posteriormente hacia ese país.-

- TEXEIRA,Stella.Actor de EL GALPON.Casada con CAMPODONICO CARDONA.-

- PORTEIRO SALVO,Amelia Angelica.nacida el 5/12/944,ex-empleada del Banco Holandes,socia Nro.1777 de EL GALPON.Delegado de Mesa de la lista 808 en las ultimad elecciones nacionales.Se establece de que fue hasta hace poco tiempo aporedada legal del tambien integrante de EL GALPON,Dardo DELGADO SEJAS.-

- CASTILLO SEIJEIRA,Washington. ,oriental,empresario,casado con Angelica SILVA MARIÑOS.-

Afiliado al PC desde el 30/5/69.Es socio de MUNDUS PUBLICIDAD conjuntamente con Amanecer DOTTA y Oscar CABRERA,no tomando parte del acuerdo economico que estos hicieron con el P.C. a fin de salvar economicamente dicha Agencia publicitaria.-

Se establece de que presento para su afiliación a la UJC a Ines SOUTO.-

El día 12/7/76 solicito para el y su esposa asilo en la Embajada de Mexico ,saliendo posteriormente para ese país.-

-CARROZINO,Jorge.Profesor y artista plastico.Integrante de la UNION DE ARTISTAS PLASTICOS,casado con María del C. PRIETTO.-

Candidato por el FIDEL en las elecciones nacionales,-integrando el COMITE DE TRABAJ DORES DE LA CULTURA de dicho Frente.-

-LOUREIRO CASELLA,Blanca.Delegada del PDC en las ultimad elecciones nacionales,siendo integrante del COMITE DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL FIDEL.-

-AZAMBUJA,María Ecilda.Integrante del COMITE DE TEATRO DEL FRENTE AMPLIO.Solicito el 22/5/76 asilo en la Embajada de Mexcico, saliendo el 24/6/76 para ese país.Es actriz de la Institución.-

-FLEITAS,Arturo.Integrante del COMITE DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL FIDEL.-

-María del Carmen SILVA PIEDRAS,nacida el 14 de agosto de - 1952.El 16/2/77 se asilo en la Embajada de Mexico,de donde salio rumbo a ese país el día 19/3/77.-

-SILVA,Lita.Cuyos demás datos se ignoran.-

-RAMA,David.Cuyos demás datos se ignoran.-

-MAZARELLI,Augusto.Cuyos demás datos se ignoran.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONALDI EVANS

80747

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro014/80.-

Montevideo,24 de junio de 1980.-

REFERENCIA:Se informa acerca de las vinculaciones entre Hector CAMPORA(ex-Pte. de la Argentina),Edward KENNEDY(Senador de los EEUU) y Juan FERREIRA SIENRA.-

TEXTO:

Según la Revista "SOMOS" ,Nro.4 del 20 de junio del presente año, a paginas 13(se adjunta),en el curso del mes ppdo. Edward KENNEDY visito a Mexico por motivos vinculados a la campaña electoral dentro del Partido Democrata.-

En el curso de esa visita,mantuvo una entrevista con Hector CAMPORA,como se sabe exilado en ese país.-

La misma habría sido posible mediante la intermediación de Juaa FERREIRA SIENRA,quien entre sus muchas funciones se encuentra ser asesor de WOLA,del Departamento de Estado y ahora miembro del Directorio de la ASOCIACION LATINO AMERICANA DER LOS DERECHOS HUMANOS y Pte. de CONVERGENCIA DEMOCRATICA.-

FERREIRA SIENRA,tendría de acuerdo a la información brindada por la Revista una oficina muy bien montada en Nueva York y estaría sumamente vinculado a Laurence BERD(Pte. del CONSEJO DE LOS DERECHOS HUMANOS) y Eddy TORRES(Dirigente gremial del poderoso SINDICATO de los Mecanicos).-

Por otro lado se informa de que CAMPORA,tendría representantes en Madrid y Paris,quienes serían Héctor BACIGALUPO y Héctor VILLALON.Como se recordad este ultimo estuvo vinculado a un secuestro perpetrado en Europa y al que habrían estado relacionados los MONTONEROS.Ultimamente habría sido de enlace entre el gobierno irani y el de Estados Unidos,por el tema de los -- rehenes norteamericanos en IRAN.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80748

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 13/80.-

Montevideo, 24 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de acontecimientos de la campaña anti-uruguaya en el exterior, ocurridos en 1979.-

T E X T O : OCTUBRE de 1979:

Dia 12-Mexico: Los diarios " UNO MAS UNO " y " EL NACIONAL " informan que según el informe elaborado por la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, en Uruguay, Chile, Paraguay y Argentina han violado los Derechos Humanos.-

Dia 14-Mexico: El Diario " EL SOL DEMEXICO " publica un despacho de la Agencia EFE procedente de Londres por el que se informa que AMNESTY INTERNATIONAL denunció los casos de torturas y asesinatos en veintiún paises, inclusive Uruguay.-

Dia 14-Mexico: El suplemento del diario " EL DIA ", EL GALLO ILUSTRADO " publica un reportaje al conjunto "LOS OLIMAREÑOS " firmado por el periodista Jorge A. Bocanera en el que menciona también a Silvio RODRIGUEZ, Alfredo ZITARROSA, Mercedes SOSA y José CARBAJAL (a) El Sabalero, destacándose que Braulio LOPEZ estuvo preso en Argentina de 1976 a 1977 y que en julio de 1978 se reencontró con José GUERRA en Australia.-

Dia 26-Mexico: El diario " EXCELSIOR " publica un artículo informando que la COMISION DE MUJERES MEXICANAS DE APOYO AL NIÑO URUGUAYO, integrante del COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY (COSUR) realizó una conferencia de prensa en la cual señalaron que en Uruguay se violan las Declaraciones de los Derechos del Niño.-

Dia 26-Mexico: El diario " EL DIA " publica un artículo del periodista Carlos FERNANDEZ VEGA informa que un grupo de mujeres mejicanas celebraron una conferencia de prensa organizada por el COSUR en el local de la FELAP (FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS) en el que denunciaron que en el Uruguay los niños son utilizados por los organismos represivos.-

Dia 28-Mexico: El diario " EXCELSIOR " informa que la Institución Teatral " EL GALPON " inicia su temporada artística en el Teatro de la " UNAM " dentro de los festejos por el XXX Aniversario de su fundación.-

Dia 30-Mexico: El diario " UNO MAS UNO " publica un artículo laudatorio firmado por Patricia CARDONA sobre la situación de grupo " CAMERATA PUNTA DEL ESTE " en México y Costa Rica, en esta última participación en las denominadas " JORNADAS DE LA CULTURA URU-

./-

./- GUAYA EN EL EXILIO "; junto al Grupo "CAMERATA PUNTA DEL ESTE", actuó Alfredo ZITARROSA.-

NOVIEMBRE de 1979:

Dia 1ro-México: El diario " EL DIA " publica un artículo sobre la existencia de un supuesto " Plan Attica ".-

Dia 4 - Mexico: El diario " EXCELSIOR " publica un artículo laudatorio de la actuación del Grupo " CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE ".-

Dia 14- Mexico: El diario " EL NACIONAL " publica un artículo de Eloisa R. de BAQUEIRO refiriéndose a la actuación del Grupo " CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE " en la Sala de Espectáculos Bellas Artes de la Ciudad de México.-

Dia 10- Mexico: El diario " EL DIA " publica un artículo de Nico SCHWARZ titulado " UN TRIPLE ANIVERSARIO URUGUAYO ".-

Dia 15- Francia: El SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN EL URUGUAY (S.I.J.A.U.) en su Circular No. 27 hace un llamado a la opinión pública internacional, sobre la"situación de los prisioneros políticos en el Uruguay denunciando el agravamiento de las condiciones en el EMR No. 1". En un suplemento adjunto se ve el testimonio de dos liberados, Georgina RODRIGUEZ y María Ang'elica CURBELO.-

La circular está firmada por Louis JOINET y Leandro DESPOUEY y el suplemento adjunto lo está por Jean Louis WEIL y Celia GIL GOUGEON de PIRIZ.-

Dia 17- Mexico: El diario " EXCELSIOR " en su sección especializada " OLIMPO CULTURAL " informa que en el Auditorio Nacional se realizó un concierto con motivo del 50a Aniversario de la FEUU con el que participaron Alfredo ZITARROSA, Amparo OCHOA y Manuel CAPELLA.-

Dia 18- Mexico: El diario " UNO MAS UNO " publicó un artículo comentando que los militares uruguayos pretenden imponer un proyecto de restructura de los Partidos Politicos que es un " verdadero aborto cuartelero ".-

Dia 22- Mexico: El diario "HERALDO" publicó un cable de la Agencia A.P. sobre la negativa del Gobierno a dejar ingresar al Uruguay a una delegación de la Internacional Socialista.-

Dia 29- Mexico: El diario " EL SOL DE AMERICA " publica del Director de WOLA , Joseph ELDRIDGE señalando que varios dirigentes políticos uruguayos fueron detenidos.-

Dia 14- Mexico: El diario " EXCELSIOR " publica un artículo de Eduardo CAMACHO, titulado el " ACTUA EL GALPON EN MANAGUA CON LO MEJOR DE SU REPERTORIO ". En el mismo informa que El Galpón realizó una gira de tres días por Nicaragua.-

DICIEMBRE de 1979:

Dia 1ro- Mexico: El diario " EXCELSIOR " en un arti

../-

../- culo de Eduardo CAMACHO en el que se informa que la Institución Teatral El Galpón y el Conjunto Teatral " ESCAMBRAY " actuaron juntos en Nicaragua y al final del mismo cantaron el himno del Frente Sandinista.-

Dia 7- Mexico: El diario " UNO MAS UNO " publica un artículo de un reportaje realizado por F. GONZALEZ y José FAJARDO.-

Dia 7- Mexico: El diario " EL DIA " informa que la revista "MARKA" de origen peruano publica un artículo sobre las declaraciones del ex-Tte. Julio COOPER en la sede de AMNESTY INTERNATIONAL.-

Dia 10-Mexico: El diario " EXCELSIOR " publica un despacho de A.P. procedente de Madrid -ESPAÑA-, en el dual se informa que fueron inauguradas en esa ciudad las "Jornadas Intelectuales Latinoamericanes Exilados en España ", con la asistencia de intelectuales principalmente chilenos,argentinos y uruguayos. La misma fué presidida por el Secretario de Cultura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Ignacio SOTELO,haciendo uso de la palabra entre otros: Carlos MERILLA (Pte.de la Diputación de la Provincia de Madrid); y escritor argentino David VIÑAS del PEN CLUB LATINOAMERICANO.-

Dia 12-Mexico: El diario " EXCELSIOR " publica un artículo de Jorge URIBE en el cual se comentan expresiones formuladas por el Director General de la UNESCO Amadou-Mahtar M'BOW en el sentido de que ese organismo está a favor del más irrestricto respeto a los Derechos Humanos.-

Dia 13-Mexico: El diario " EL DIA " publica un artículo de Gregorio SELSER titulado "VENEZUELA PERSISTIRA EN SUS GESTIONES EN FAVOR DE LA LIBERTAD DEL GRAL.SEREGNI". En el mismo se refiere a distintas gestiones oficiosas o para-oficiosas del Gobierno Venezolano para lograr la libertad de SEREGNI.-

Dia 14-Mexico: El diario " EL DIA " publica un artículo titulado " LA CPPPAL PUGNARA POR LA LIBERACION DE LIBER SEREGNI: CARVAJAL". En el mismo se reproducen declaraciones de GustavoCARBAJAL,(Pte. del PARTIDO INSTITUCIONAL REVOLUCIONARIO y de la CPPPAL).-

Se leyeron mensajes de adhesión de Hortensia BUSSI de ALLENDE, Anselmo SULE (Pte. del Partido Radical de Chile) y Vice Presidente de la INTERNACIONAL SOCIALISTA y de Wilson FERREIRAALDUNATE.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80751

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.012/80.-

Montevideo, 13 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de un nuevo grupo terrorista frances de caracter urbano ,"ACCION DIRECTA".-

TEXTO:

Segun lo informa la Revista "SOMOS"de fecha 6 de junio del presente año,fue descubirto hace pocos en París,un nuevo grupo terrorista urbano denominado"ACCION DIRECTA".-

En el procedimiento,se descubrio el cuartel general de dicho grupo, y un plan que preveía entre otros aspectos la "recolección de fondos y constitución de un arsenal",para pasar a una futura fase de acciones armadas.-

COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80752

DIRECCION N CIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORM CION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 11/80.-

Montevideo, 13 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de la BRIGADA " SIMON BOLIVAR" (B.S.M.). Brigada militar que participara en los combates que ocasionaron la caída de SOMOZA.-.-.

T E X T O : La " BRIGADA SIMON BOLIVAR", fué fundada por el Partido Socialista de los Trabajadores (P.S.T.) de Colombia, afín a la linea política de la CUARTA INTERNACIONAL.-

El objetivo de la B.S.M. era reclutar un contingente para operar como unidad militar en la etapa final de la insurección en Nicaragua. Pese a esto la misma no habría entrado en combate como tal hasta después de la caída de Managua, pero algunos de sus miembros habrían intervenido en combates encuadrados dentro de unidades del F.S.L.N.-

Según una declaración del SECRETARIADO UNIFICADO DE LA CUARTA INTERNACIONAL, publicado en "INPRECOR" (órgano de la LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA)de fecha 1ro. de octubre p.pdo; dicha brigada, fué expulsada como tal de Nicaragua, ya que en ciertas ciudades como BLUEFIELDS, asumió el papel de un poder paralelo al de la JUNTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL y del F.S.L.N..-

Los miembros no nicaragüenses de la B.S.M., fueron enviados en primera instancia a Panamá, donde según el comunicado mencionado, habrían sido maltratados por el régimen de TORRIJOS.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMIS RIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80753

Australia: la sedición publicita
y exhibe el filme "Tupamaros"

ólito aviso, aparecido en la edición de "El Español
ralia" -publicación que se distribuye en las
es ciudades australianas, en especial a nivel de la
atinoamericana- muestra a las claras que la sedición
trabajando activamente en una campaña propagan-
ontra nuestro país, y que cuenta para ello con el
e distintas organizaciones, en especial Amnesty
onal.

opaganda referida -cuyo facsímil aparece en nota
djunta-, da cuenta primero de la aparición de un
Grupo de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo -
egrantes y procedencia no se especifican- invitando
ibición de un filme "Tupamaros" y luego a una
rece un miembro de la llamada "Amnesty
que según, se indica, habría visitado
el Uruguay".

se realizó el pasado 23 de marzo y es más que
que en él se procuró congregar a integrantes de la
ad latinoamericana residente en Australia.

UE CAMPAÑA

ormals aparición de este aviso en Australia
a las claras cuál es la actitud de las
terroristas que desde el exterior están
bo una campaña sistemática contra el Uruguay
da la pauta de qué actitud asumen otras
s, supuestamente apolíticas, que dicen comba-
de determinados postulados o principios.
de ese llamado Comité de Solidaridad con el
uayo queda más que explicitada, si se tiene en
cula que exhiben en el acto publicitado, que es
nos que una apología de la campaña desatrollada
smo tupamaro en el Uruguay.

complementa con la presencia de un miembro de
ional, organización que ha venido realizan-
tra el Uruguay por supuestas violaciones de
s humanos, alegando en todas las oportunidades
apolítica y su desvinculación con el terrorismo y

LA MAÑANA 22.5.90 P.1

Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo

C.O.S.P.U.

invita a la exhibición del film:

TUPAMAROS

Y a la charla de un miembro de Amnistía Internacional que visitó recientemente Uruguay, el

DOMINGO 23 DE MARZO, A LAS 18 HORAS

En el local de la

UNITING CHURCH

sito en el 304 Church Street, RICHMOND, Vic.

ENTRADA MAYORES: $1.00 ¡TE ESPERAMOS!

Ahora, la presencia de un miembro de la organización Amnesty Internacional en un acto de propaganda de la sedición, que según dice el aviso habría estado supuestamente en el Uruguay para continuar seguramente con la campaña difamatoria contra nuestro país, no deja lugar a dudas de la posición de este movimiento y de sus objetivos.

Facsímil del aviso aparecido en el pasado mes de marzo en "El Español en Australia", periódico de amplia distribución en la colonia latinoamericana en Australia

80754

ARCHIVESE EN CARPETA
NS 1-1-19- F2

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 10.-

Montevideo, 9 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Visita al Uruguay de integrante de la " UNITING CHURCH" australiana, que es miembro a su vez de la Comisión de Derechos Humanos de Amnisty International.-

T E X T O : En oportunidad de llevarse a cabo las averiguaciones referentes a las actividades del Pastor Australiano Bruce William GRINDLAY; titular del Pte. australiano K.830286; en la Iglesia Evangélica Metodista local, la misma fuente consultada, señaló que en el mes de setiembre de 1979 había visitado nuestro país un integrante de la "UNITING CHURCH " australiana, que también integra una Comisión de Derechos Humanos de Amnisty International.-

Posteriormente, se logró establecer que se trataba de Richard WOOTTON, australiano, nacido el 13.06.933, titular del Pasaporte australiano No. P 449830, quién procedente de Chile y Argentina había visitado nuestro país, por espacio de 4 ó 5 días, ingresando por vía terrestre Paysandu-Colón, haciendo abandono del territorio nacional el 19 de setiembre de 1979, con destino Sidney - Australia,-vía aérea-.-

En nuestro medio, mantuvo entrevistas con integrantes de la Iglesia Metodista local y visitó diversos lugres de interés turístico.-

La misma fuente señaló que éste había realizado un informe crítico muy duro sobre el régimen chileno y argentino que fué enviado por correo al mencionado GRINDLAY.-

Estos elementos permiten presumir que se trate de la persona que en el aviso de prensa que se adjunta, se identifica como perteneciente a la organización Amnisty International.-

Richard WOOTTON , el 17 de setiembre de 1979 estuvo alojado en la habitación No. 606 del Hotel ALVEAR, de Yi No. 1372, Montevideo.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80755

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

Fs.6

FECHA: 19 de setiembre de 1979 PUNTO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO PARTE I

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de nacimiento	DOCUMENTO TIPO Y NUMERO	Nacionalidad	Destino	Transp. o vuelo	Empresa	HORA	Nº
1	BARREIRA	MARIA	24.04.25	P.187901	URU	RIO	835	SC	1750	15
2	CORREA	OLGA	09.08.41	P.199359	"					1
3	FORLENZA	ALBA	14.03.18	P.275991	"					15
4	BELLAGAMBA	DULIO	17.12.38	P.199358	"					
5	FRANK	MARIA	06.04.48	PE.3996	"					
6	FRABASILE	HECTOR	21.09.36	PE.3998	"					
7	GUERRERO	CELICA	21.03.05	P.296891	"					1
8	TENZER	VICTOR	15.05.45	P.296180	"					1
9	URIALDO	CELIA	24.05.06	P.215037	"					
10	FONTORURA	FERNANDO	25.12.02	P.215045	"					
11	ALVAREZ	ELBA	19.12.51	P.274063	"					1
12	YANNUZZI	ABELARDO	21.02.32	P.285503	"					
13	FRUNK	SAIRA	11.09.25	P.144053	"					
14	ASTIAZARAN	SILVIA	09.03.45	CB.1009361	"					
15	BLUTH	ISRAEL	12.02.35	CU.769623	"					
16	AGLIATT	MARIA	31.08.48	CU.57271	CBU					
17	ROMERO	WALDO	16.07.40	CU.4412009-7	"					
18	VILLALOBOS	MARIA	25.12.31	P.279211	COL					1
19	WOOTTON	RICHARD	13.06.33	P.449830	AUL	SYDNEY 16/08/79				1
20	GAMBARTES	BEATRIZ	14.05.47	P.9111451	ARG					
21	BEAL	LORENZO	10.01.17	P.6824791	VEN					
22	HERNANDEZ	JOSE	14.10.21	P.266571	"					
23	HERNANDEZ	FRANCISCA	04.10.50	P.3712594	"					
24	HERNANDEZ	GLORIA	05.03.28	P.289055	"					
25	VILLALOBOS	ALBERTO	12.09.27	P.237813	COL					
26	RONNING	MARIA	07.05.54	P.7295384	ALE					
27	BACHMMANN	ANDREA	08.11.56	P.9010322	"					
28	FEILZER	BRIGITTE	05.01.51	P.4147446	"					
29	HANSEN	FRANK	03.11.46	P.3992909	"					
30	CURSCHMANN	JAN	14.04.52	P.4360764	"					
31	TIMM	PEER	29.03.54	P.9052381	"					
32	GIMENEZ	LICETTE	02.10.23	P.825000	FRC	CMRE 2773/78				
33	CASANOVA	EDUARDO	10.11.19	PD. 29	SAL	CMRE 3452/79				

80756

Uruguayos:
Como en el treinta
y en el cincuenta
campeones
y sin cadenas
en el ochenta

80757

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO No-09/80 -

Montevideo, 3 de junio de 1980.-

REF: Insignia de la mascota oficial de la Copa de Oro 1980.
Su adulteración.-

T E X T O : Se adjunta autoadhesivo con la Insignia de la Mascota Oficial para la Copa de Oro 1980; la que ha sido modificada en su original, agregándosele cadenas a sus muñecas y la inscripción " Uruguayos: Como en el treinta y en el cincuenta campeones y sin cadenas en el ochenta...".-

La misma fué habida por el suscrito pegada en un baño de un bar en la Ciudad de Trinidad.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80758

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.»

-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.09/80.-

Montevideo,3 de junio de 1980.-

REFERENTE: Se informa acerca del CONGRESO SOBRE MEDIOS E INFORMACION EN LA LUCHA CONTRA LA ESTRATEGIA DE LA TENSION Y EL TERRORISMO.-

TEXTO:

El citado CONGRESO,realizado en ITALIA,debe resaltarse como un hecho positivo dentro de los medios de comunicación que conciente o inconcietemente han beneficiado a la propaganda de los fines, metodos y acciones de la subversión.-

El mismo fue auspiciado por la FEDERACION NACIONAL DE LA PRENSA ITALIANA,teniendo como objetivo realizar una autocrítica de los medios de comunicación(RADIO,TV,PRENSA),en el medio de un país sacudido por la violencia de los grupos terroristas marxistas.-

Los oradores del CONGRESO,el Diputado Guillermo ZUCONI,el Juez Gerardo D'AMBROSIO y el escritor Umberto ECCONO,lamentaron las"carencias de los diarios y de los periodistas principalmente los de la última generación"-

Hicieron uso de la palabra tambien periodistasque han sufrido e atentados por parte de las BRIGADAS ROJAS y otros grupos,entre ellos Indro MONTANELLI(Director IL GIORNALE NUOVO) y el Presidente de la FEDERACION NACIONAL DE LA PRENSA ITALIANA Paolo MURIALDI,quien manifesto,con respecto al papel que jugo la prensa en el desarrollo de la subversión en Italia,lo siguiente:"CONVIRTIENDONOS EN SUS VOCEROS, DANDOLE TITULOS DE NUEVE COLUMNAS A SUS ACTOS TERRORISTAS Y COMPRENDIENDO DEMASIADO TARDE Y NO SIEMPRE BIEN EL FENOMENO QUE TENIAMOS ENFRENTE,HEMOS FACILITADO EL AVANCE DE LA REVOLUCION.ESTE RETRASO ES UNA DE LAS CAUSAS RESPONSABLES DE QUE LA LUCHA CONTRA LOS TERRORISTAS Y SUS DIRECTIVOS FAVORECEDORES FUERA MENOS EFICAZ.".-

Exponiendo una sintesis final del CONGRESO,MURIALDI,manifesto: "HAY QUE TRATAR LAS ACCIONES Y LAS PROCLAMAS SUBVERSIVAS SIN TITULOS FORZADOS NI ESCANDALOSOS.RECHAZAR TODO USO INSTRUMENTAL DE LA NOTICIA Y,ANTES QUE NADA,REFUTAR SUS AFIRMACIONES DE PROPAGANDA PARA QUE EL PUBLICO CONOZCA SU REAL NATURALEZA.".-

Creemos que tales autocriticas pueden ser un punto de partida para una variación para apreciar los acontecimientos fuera del país, para unos medios de comunicación como los italianos,que se han prestado cuando no gestado duros ataques contra países que han luchado yderrotado un enemigo similar al que hoy ello enfrentan.-

80759

COMISARIO INSPECTOR: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.07/80.-

Montevideo,3 de junio de 1980.-

REFERENTE: Se informa acerca de "LOS AUTONOMOS",organiza ción de ultra-izquierda francesa,que actua en los medios estudiantiles de ese país.-

TEXTO:

Ultimamente ha recrudecido la agitación estudiantil en Francia.Esta habría tenido su inétio en la Facultad de Jussieu,extendiendose luego a otras aulas de estudio de París.-

Esta agitación se ha concretado en manifestaciones por un movimiento de protesta por oponerse a la limitación de inscripción de alumnos extranjeros en las Facultades Francesas/-

La gravedad de este hecho esta dado segun lo informa la "DIRECTION DE SURVEILLANCE DU TERRITOIRE"(DST),organo policial frances especializado en la lucha anti-subversiva por la presencia dentro de las aulas de un grupo de izquierda radical denominado "LOS AUTONOMOS".-

"LOS AUTONOMOS",propician la violencia ,como metodo fundamental para transformar el orden establecido,y hasta este momento se habían limitado a realizar acciones de guerrilla urbana,sin penettar en los movimientos de masa.-

Dicho grupo esta influenciqdo por la presencia de mas de una veintena de militantes de un viejo grupo de ultraizquierda ,"GRUPO DE IZQUIERDA PROLETARIA"(GIP),quien mantiene estrecha relaciones con grupos terroristas internacionales como ser:BRIGADAS ROJAS(ITALIA);IRA(IRLANDA);ETA(ESPAÑA)y BANDA BAADER-MEINHOFF(RFA).-

Según la opinión de la DST,muchos militantes de estos grupos franceses realizaron curso de guerrilla y terrorismo en bases de la OLP en El Libano y se foguearon en ciertas acciones de la ETA en España.-

En opinión de los observadores la presencia de estos grupos en el seno de la protesta estudiantil le puede dar un curso y orientación ,que tal vez careció la protesta - de MAYO de 1968 en Francia.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80760

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

(1)

-.MEMORANDUM RESERVADO NO. 06/80.-

Montevideo, 3 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa sobre apreciaciones que contendría una carta del Cnel. Pedro Archibaldo MONTAÑEZ GUTIERREZ, quién se encuentra recluído en la Carcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

T E X T O : Por una fuenta de información vinculada al Partido Socialista que merece confianza, se supo que la Dirección de este Partido tuvo en su poder una carta que el causante habría sacado al exterior de la Carcel Central.-

En la misma, se analiza la situación de las FF.AA. señalándose dos aspectos:

- Que dentro de las Fuerzas Armadas no hay división, habiendo por supuesto diferentes matices de opinió .-

- Que dentro de ese marco de unidad, el Ejército será la fuerza decisiva para ver que varientes puede tener la situación política.-

Se supo también que el Partido Socialista vió siempre a MONTAÑEZ GUTIERREZ, como un elemento cercano a su linea política.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80761

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
=.INFORMACION.=

=.MEMORANDUN RESERVADO No. 05/80.=

Montevideo, 28 de mayo de 1980.=

REF: Nombramientos de nuevas autoridades en la Iglesia Católi
ca de la Capital.=

T E X T O: El día 1ro. de junio próximo, a las 17 horas, en la Capilla de la Misión Católica Italiana (Luis A. de Herrera No. 2231) será ordenado diácono el seminarista Francis= co BERNARDI (s/a)por el Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Partelli.=

Francisco es hijo de Oscar BERNARDI y Esther Giovanna BOARBOSSA, una familia italiana radicada en nuestro país.=

Nació en Montevideo y es el primer uruguayo que ingresó en la Congregación Escalabriniana.=

Hizo sus estudios secundarios y superiores en la República Argentina y será ordenado sacerdote en el mes de a= gosto.=

- - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.=

80762

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO No- 04/80-

Montevideo, 2 de junio de 1980-

REFERENTE: Se informa acerca de las actividades desarrolladas en nuestro país por los ciudadanos italianos Bruno CALAMAI y Luigino CAL-

T E X T O : El día 4 de mayo p-pdo- hicieron ingreso a nuestro país, los ciudadanos italianos BRUNO CALAMAI, nacido el 30 de junio de 1940, Pasaporte No- 10311977 y LUIGINO CAL, nacido el 14 de abril de 1949, Pasaporte No- 7800964-

El 31 de mayo p-pdo- por fuente de carácter confidencial y enteramente confiable, se supo que los mismos eran sindicalistas pertenecientes al PARTIDO COMUNISTA ITALIANO y PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE, respectivamente-

Sus actividades dentro del país, según la información proporcionada, se habría concretado en:

1)- ENTREVISTA CON LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY:

En la misma participaron por ABU, un miembro por cada partido representado en su Dirección; PARTIDO COMUNISTA, PARTIDO SOCIALISTA y PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO-

De todos, el único que pudo ser identificado es: Eduardo FERNANDEZ, (a) "Lalo", delegado del P-S- ante ABU-

En la reunión los sindicalistas italianos brindaron un informe sobre varios países que habían visitado, y serían:

:NICARAGUA; el curso de la revolución era positivo-

:BOLIVIA; de que EEUU trata de impedir el Golpe Militar cueste lo que cueste-

:CHILE; de que CALAMAI estuvo detenido unos días-

:ARGENTINA; de la misma se llevan una impresión desfavorable, dado que opinan que los sindicatos son oficialistas y el Partido Comunista Argentino es colaboracionista de la Junta Militar que gobierna ese país-

80763

/-

7/- Anteriormente a la entrevista mantenida con ABU, realizaron una con la Acción Sindical Uruguaya (ASU), la que es la rama sindical del P.D.C. (PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

En dicha reunión, ASU brindó un informe de unas tres horas de duración en la voz de uno de sus dirigentes el que sería Antonio ZANGRANDO PRANDIN.-

La opinión de los sindicalistas italianos sobre este informe era de que el mismo no propugnaba una linea de oposición radical al Gobierno uruguayo, sino que trataba de ir plegándose a aquellas iniciativas de éste, que les pudiera ser favorable y/o utilizable.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-"INFORMACION"-

-MEMORANDUM RESERVADO No- 04/80-

Montevideo, 2 de junio de 1980-

REFERENTE: Se informa acerca de las actividades desarrolladas en nuestro país por los ciudadanos italianos Bruno CALAMAI y Luigino CAL-

T E X T O : El día 4 de mayo p.pdo- hicieron ingreso a nuestro país, los ciudadanos italianos BRUNO CALAMAI, nacido el 30 de junio de 1940, Pasaporte No- 10311977 y LUIGINO CAL, nacido el 14 de abril de 1949, Pasaporte No- 7800964-

El 31 de mayo p.pdo- por fuente de carácter confidencial y enteramente confiable, se supo que los mismos eran sindicalistas pertenecientes al PARTIDO COMUNISTA ITALIANO y PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE, respectivamente-

Sus actividades dentro del país, según la información repercionada, se habría concretado en:

1)- ENTREVISTA CON LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY:

En la misma participaron por ABU, un miembro por cada partido representado en su Dirección; PARTIDO COMUNISTA, PARTIDO SOCIALISTA y PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO-

De todos, el único que pudo ser identificado es: Eduardo FERNANDEZ, (a) "Lalo", delegado del P.S.T. ante ABU-

En la reunión los sindicalistas italianos brindaron un informe sobre varios países que habían visitado, y serían:

:NICARAGUA: el curso de la revolución era positivo-

:BOLIVIA: de que EEUU trata de impedir el Golpe Militar cueste lo que cueste-

:CHILE: de que CALAMAI estuvo detenido unos días-

:ARGENTINA: de la misma se llevan una impresión desfavorable, dado que opinan que los sindicatos son oficialistas y el Partido Comunista Argentino es colaboracionista de la Junta Militar que gobierna ese país-

../-

88765

7/- Anteriormente a la entrevista mantenida con ABU, realizaron una con la Acción Sindical Uruguaya (ASU), la que es la rama sindical del P.D.C. (PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO).-

En dicha reunión, ASU brindó un informe de unas tres horas de duración en la voz de uno de sus dirigentes el que sería Antonio ZANGRANDO PRANDIN.-

La opinión de los sindicalistas italianos sobre este informe era de que el mismo no propugnaba una linea de oposición radical al Gobierno uruguayo , sino que trataba de ir plegándose a aquellas iniciativas de éste, que les pudiera ser favorable y/o utilizable.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.03/80.-

Montevideo,29 de mayo de 1980.-

REFERENTE: Se informa acerca de Organizaciones,instituciones,personalidades y medios de comunicación que participan en la campaña contra Uruguay en el Exterior. El presente trabajo amplia el Memorandum Reservado Nro.068/80 del D-3 de esta Dirección así como el PEI Nro.56/80 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

TEXTO:

1.-ORGANIZACIONES URUGUAYAS QUE ACTUAN EN EL EXTERIOR.-

a.-ORGANIZACIONES SEDICIOSAS.-

-PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY (PCU)-UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA(UJC)
-PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY(PSU)-JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY(JSU)
-PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO(PSR)-AGRUPACIONES DE MILITANTES SOCIALISTAS.-
-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO(PVP)
-MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)(NUEVOS TIEMPOS Y PROLETARIO
-GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA(GAU)
-FRENTE ANTIDICTATORIAL(este fue constituido por todos los anteriores más el MOVIMIENTO PATRIA GRANDE,el 27 de junio de 1977 en la Ciudad de MEXICO)
-NUCLEO URUGUAYO DEL GRUPO "COMBATE"(IV INTERNACIONAL)
-PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO(PCR)

b.-ORGANIZACIONES POLITICAS.-

-FRENTE AMPLIO(COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR Y COMITE DE MILITANCIA FRENTEAMPLISTA EN EL EXTERIOR)
-PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO(PDC)
-SECTOR DEL PARTID NACIONAL,MOVIMIENTO "POR LA PATRIA",liderado por el ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE.-
-CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA(se anuncio publicamente su formación en la Misión Nicaraguense de las NNUU el 22 de abril del presente año).-

c.-ORGANIZACIONES GREMIALES.-

-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(CNT)(dentro de ella funciona la "TENDENCIA COMBATIVA DEL MOVIMIENTO OBRERO")(Su organo directivo en el exterior es el COMITE COORDINADOR DE LA CNT EN EL EXTERIOR)
-FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY(FEUU)

d.-ORGANIZACIONES CULTURALES,ARTISTICAS,ETC.-

-INSTITUCION TEATRAL "EL GALPON"
-Grupo "CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE"
-NUCLEO DE FOLKLORISTA URUGUAYOS EN EL EXTERIOR.-

-2.-<u>ORGANIZACIONES REFERIDAS EXCLUSIVAMENTE AL URUGUAY.-</u>
(integradas por uruguayos y/o extranjeros)

-"URUGUAY KOMMITTE"(Noorkoping-SUECIA)
- " " (Estocolmo-SUECIA)
- " " (Angered-SUECIA)
-CASA DEL URUGUAY(Goteborg-SUECIA)
-ASOCIACION "URUGUAY"(Estocolmo-SUECIA)
-SOCIEDAD "URUGUAY"(SUECIA)
-FEDERACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(FUK)(Amsterdam-HOLANDA)
-"KOORDINATTE URUGUAY"(COMITE URUGUAY)(Funcionan en AMSTERDAM,NIMEGA, ZWOLLE,GRONINGA,ROTTERDAM.-)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Bruselas-BELGICA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Lieja-BELGICA)
-GRUPO DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY(Ginebra-SUIZA)
-"URUGUAY KOMMITTE"(Zurich-SUIZA)
-SOLIDARITAS KOMMITTE MIT URUGUAY"JOSE ARTIGAS"(Viena-AUSTRIA)
-ARBEITSKREIS URUGUAY(Colonia-RFA)
-ARBEITSKREIS URUGUAY(Berlin-RFA)
-COORDINADORA DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Funcionan en ROMA, MILAN,BRESCIA,BERGAMO,TORINO,FLORENCIA,LACIO,GALLARATE Y GENOVA-ITALIA)
-COMITE FOR HUMAN RIGHTS IN URUGUAY(Londres-GRAN BRETAÑA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(París-FRANCIA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Marsella-FRANCIA)
-CASA DEL URUGUAY(París-FRANCIA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(COSUR)(MEXICO)
-COMITE MEXICANO DE SOLIDARIDAD(COMESU)(MEXICO)
-COMITE ISRAELI DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY(ISRAEL)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Caracas-VENEZUELA)
-COMITE PANAMEÑO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(COPASU)(PANAMA)
-COORDINADORA DE COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Lima-PERU)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(Madrid-ESPAÑA)
-SOCIEDAD VENEZOLANA DE AMISTAD CON URUGUAY(Caracas-VENEZUELA)
-GRUPO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(GRUSLU)(AUSTRALIA)
-COMITE DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY(La Habana-URUGUAY)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY(EEUU)
-ASOCIACION COLOMBIANA POR LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY(COLOMBIA)
-COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY(Toronto-CANADA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO(Montreal-CANADA)

B.-<u>VARIOS.-</u>

-SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN EL URUGUAY (SIJAU)(París-FRANCIA)
-ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE FRANCESES DETENIDOS EN URUGUAY Y ARGENTINA(París-FRANCIA)
-COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN EL URUGUAY(CDPPU)(París)

-ASOCIACION DE FAMILIARES DE URUGUAYOS DESARARECIDOS(AFUDE)(SUIZA)
-ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE DESAPARECIDOS EN URUGUAY(FRANCIA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD CON MIGUEL ESTRELLA(FRANCIA)
-COMICION DE MUJERES URUGUAYAS EN MEJICO(MEJICO)
-COMISION DE MUJERES MEJICANAS DE APOYO AL NIÑO URUGUAYO(MEJICO)
-COMITE ITALIANO POR LA LIBERTAD DE JOSE LUIS MASSERA(ITALIA)
-COMITE URUGUAYO DE APOYO AL XI FESTIVAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES.-
-COMISION CATALANA DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS(Barcelona-ESPAÑA)
-ASOCIACION URUGUAYA DE SOLIDARIDAD CON VIET-NAM(MEXICO)
-CIRCULO DE PERIODISTAS URUGUAYOS ANTI-FASCISTAS(CIPEURAN)(MEXICO)
-CIRCULO "ALVARO BALBI"(La Habana-CUBA)
-COLECTIVO PARA LA DEFENSA DE RAUL SENDIC(FRANCIA)
-BRIGADA DE TRABAJADORES URUGUAYOS EN ANGOLA
-MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS(FRANCIA)
-COMITE DE TRABAJADORES URUGUAYOS(RFA)
-CENTRO DE ESTUDIOS URUGUAY-AMERICA LATINA(CEUAL)(MEXICO)(Edita los CUADERNOS DE MARCHA).-

3.-ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE FACHADA DEL COMUNISMO.-

-CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ(Helsinki-FINLANDIA)
-FEDERACION MUNDIAL DE JUVENTUDES DEMOCRATICAS(FMJD)(Budapest-HUNGRIA)
-FEDERACION SINDICAL MUNDIAL(FSM)(Praga-CHECOESLOVAQUIA)
-UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES(UIE)(Praga-CHECOESLOVAQUIA)
-ASOCIACION INTERNACIONAL DE JURISTAS DEMOCRATICOS(AIJD)(
-FEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS EDUCADORES(FISE)(Filial FSM)
-UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE(filia FSM)
-UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PUBLICOS(filial FSM)
-FEDERACION DEMOCRATICA INTERNACIONAL DE MUJERES(RDA)
-ORGANIZACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS(OIP)(Praga-CHECOESLOVAQUIA) yFEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS(FELAP)
-ORGANIZACION INTERNACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION(Praga-CHECOESLOVAQUIA)
-ORGANIZACION DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE AFRICA Y AMERICA LATINA (La Habana-CUBA)
-UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES METALURGICOS(Filial FSM)
-UNION INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA DEL PETROLEO(filial FSM)

4.-ORGANIZACIONES OFICIALES O PARA-OFICIALES DE CARACTER INTERNACIONAL QUE SE OCUPAN DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

-COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA
-COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NNUU
-ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO(OIT)(COMITE DE LIBERTAD SINDICAL)

-UNESCO(DIVISION DE DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ)
-UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL
-PARLAMENTO EUROPEO
-PARLAMENTO LATINOAMERICANO

5.-ORGANOS GUBERNAMENTALES O GOBERNANTES QUE HAN TENIDO PARTICIPACION EN ACTOS HOSTILES CONTRA EL URUGUAY.-

-DEPARTAMENTO DE ESTADO DEL GOBIERNO DE LOS EEUU(Division DERECHOS DEL HOMBRE y Division AMERICA LATINA)
-GOBIERNO DE PANAMA(Pte.Aristides ROYO)
-GOBIERNO DE COSTA RICA(Pte.Rodrigo CARAZO)
-GOBIERNO DE NICARAGUA
-GOBIERNO DE LOS PAISES BAJOS(COMISION NACIONAL DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION)
-PARLAMENTO DE VENEZUELA
-PARLAMENTO DE ECUADOR
-PARLAMENTO DE COLOMBIA
-GOBIERNO DE JAMAICA
-ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA
-GOBIERNO DE LOS PAISES SOCIALISTAS
-GRUPO FINLANDES AL PARLAMENTO EUROPEO
-GOBIERNO DE SUECIA
-GOBIERNO DE ANGOLA (Pte.Jose Eduardo DOS SANTOS)
-GOBIERNO DE AUSTRIA
-CONSEJO DE EUROPA
-ALCALDE DE BARCELONA
-ALCALDE DE ROMA
-ALCALDE DE AMSTERDAM
-ALCALDE DE ROTTERDAM
-

6.-ORGANIZACIONES SINDICALES,GREMIALES,PROFESIONALES,Y CULTURALES INTERNACIONALES O EXTRANJERAS.-

-CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE VENEZUELA(CUTV)
-CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES DE PANAMA
-CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE PANAMA
-CENTRAL ISMEÑA DE TRABAJADORES(PANAMA)
-CONFEDERACION DEMOCRATICA DE TRABAJADORES DE FRANCIA(CDTF)
-CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES(CGT)(FRANCIA)
- " " " " " " DE COLOMBIA
- " " " " " " DE ITALIA (CGIL)
- " " " " " " DE PERU
- " " SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA
- " " DE TRABAJADORES DE MEXICO(CTM)
- " " INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES(CIOLS)
- " " MUNDIAL DEL TRABAJO
-CONSEJO SINDICAL DE TRABAJADORES ANDINOS
-CONSEJO CENTRAL DE SINDICATOS DE CANADA 80770 //..

-CONSEJO NACIONAL SINDICAL DE COLOMBIA
-COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA
-COMITE UNITARIO SINDICAL DE COSTA RICA
-FEDERACION SINDICAL UNITARIA DE ITALIA
-FEDERACION DE MINEROS DE PERU
-CONGRESO OBRERO BOLIVIANO(COB)
-FEDERACION MUNDIAL DE TRABAJADORES
-ORGANIZACION SINDICAL FRANCESA
-SINDICATO CRISTIANO DE HOLANDA
-SINDICATO DE SOLDADOS EUROPEOS
-SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE MEXICO
-SINDICATO GRAL.DE LA EDUCACION NACIONAL DE FRANCIA
-SINDICATO DE CUADROS DE LA SALUD DE FRANCIA
-SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE GUYANA
-SINDICATO BANCARIO DE SUECIA
-UNION GENERAL DEL TRABAJO(UGT) DE ESPAÑA
-UNION DE PERIODISTAS BRITANICOS
-UNION DE TRABAJADORES DE LA INVESTIGACION DE FINLANDIA
-UNION DEMOCRATICA DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BOLIVIA
-FEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES BELGA
-CONFEDERACION SINDICAL CRISTIANA
-CENTRO INTERNACIONAL DEL MOVIMIENTO OBRERO DE SUECIA
-UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE SUECIA
-ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE SUECIA
-SINDICATO DE ELECTRICISTAS DE MEXICO
-FEDERACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS
-ASOCIACION DE PERIODISTAS DE SUECIA
-CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES PORTUGUESES(CGTP)
-SINDICATO DE LA UNIVERSIDAD DE MORELOS DE VENEZUELA
-ASOCIACION DE VECINO DE CATALUÑA DE ESPAÑA
-SINDICATO DEL TRANSPORTE RODOVIARIO DE PORTUGAL
-CONFEDERACION ITALIANA DE TRABAJADORES(CILS)
-FEDERACION DEL METAL DE LAS COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA
-SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE PROFESORES DE ITALIA
-SINDICATO NACIONAL DE ENSEÑANZA DE SEGUNDO GRADO DE FRANCIA
-UNION ITALIANA DE TRABAJADORES (UIL)
-ASOCIACION DE PERIODISTAS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE
-ASOCIACION PARA LA FORMACION LABORAL
-COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS DE VENEZUELA
-FEDERACION NACIONAL DE PRENSA ITALIANA

b.-<u>ASOCIACION ESTUDIANTILES Y JUVENILES.-</u>

-ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE NORUEGA
-CENTRO DE ALUMNOS DE LA CIUDAD DE ENGEDER(HOLANDA)
-CONFEDERACION DE JOVENES MEJICANOS
-FEDERACION DE ESTUDIANTES DE PANAMA //..

80771

-FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA
-FEDERACION DE ESTUDIANTES DE PUERTO RICO INDEPENDIENTE
-FEDERACION FRANCESA DE ASOCIACIONES CRISTIANAS DE ESTUDIANTES
-FEDERACION DE CENTROS UNIV RSITARIOS DE VENEZUELA
-FEDERACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA DE ORIENTE-VENEZUELA
-FEDERACION INTERANACIONAL DE ESTUDIANTES
-FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CUBA
-ORGANIZACION DE PIONEROS DE ANGOLA
-UNION DE ESTUDIANTES JUDIOS DE FRANCIA
-COLECTIVO UNIV RSITARIO(CNUCH) DE BELGICA
-ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD DE HAMBUR GO.-

c.-<u>ORGANIZACIONES PROFESIONALES,CIENTIFICAS Y CULTURALES.-</u>

-ASOCIACION NACIONAL DE ESCRITORES ESPAÑOLES
-ASOCIACION DE MEDICOS SIN FRONTERAS(FRANCIA)
-ASOCIACION DE CRITICOS TEATRALES DE MEXICO
-ASOCIACION DEL DEPORTE POPULAR DE ITALIA
-CENTRO PARA LA INDEPENDENCIA DE JUECES Y ABOGADOS DE SUIZA
-CENTRO ESCOLAR DE COLONIA-HOLWEIDE (RFA)
-COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS(SUIZA)
-COMITE CIENTIFICO SUECO
-COMITE DE MATEMATICOS FRANCESES
-COMITE MEXICANO DE MATEMATICOS
-COMITE AMERICAN LIFE
-CONGRESO DE EDUCADORES LATINOAMERICANO
-CONGRESO UNIVERSITARIO CATALAN DE ESPAÑA
-CONGRESO VENEZOLANO DE MATEMATICOS
-CONGRESO INTERNACIONAL DE SICOLOGIA DEL NIÑO
-CASA DE LA CULT RA DE SAINT-BOIS DE BARCELONA-ESPAÑA
-FEDERACION INTERNACIONAL DE ACTORES
-GRUPO INTERNACIONAL DE PERIODISTAS DE FRANCIA
-INSTITUTO INTERNACIONAL DE TEATRO VENEZOLANO
- " MATEMATICO DE ROMA
- " DE ESTUDIOS POLITICOS PARA LA AMERICA LATINA(IELAPA)(ESPAÑ
- " DE ESTUDIOS POLITICOS(ligado al Senador Edward KENNEDDY)
-UNION DE ABOGADOS ARABES
-ORGANIZACION DE ABOGADOS DE BRASIL
-SOCIEDAD MATEMATICA AMERICANA DE EEUU
-UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS
-UNION NACIONAL DE ARTISTAS DE PANAMA
-UNIVERSIDAD DE BRUSELAS
-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE PANAMA
-UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
-UNIVERSIDAD DE NICE-FRANCIA
-UNIVERSIDAD DE LA SORBONE-FRANCIA //..

80772

-UNIVERSIDAD DE ROMA
-ASOCIACION NORTEAMERICANA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS(EEUU)
-INSTITUTOS PARA LOS ESTUDIOS POLITICOS INTERNACIONALES (ITALIA)
-COMITE INTERNACIONAL DE INTELECTUALES
-ASOCIACION INTERNACIONAL DE ARTISTAS(AIDA(FRANCIA)
-CENTRO INDEPENDIENTE DE ESTUDIOS POLITICOS-INSTITUTO "FREEDON HOUSE"
-CONFERENCIA DE FACULTADES DE DERECHO DE AMERICA LATINA
-COLEGIO DE MEDICOS DE LUXEMBURGO
-COMITE PEN-CLUB(BRASIL)
-CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSIQUIATRIA

7.-INSTITUCIONES CLERICALES,AUTORIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DE CARACTER CRISTIANO.-

-CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS
-GRUPO CRISTIANO PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS(ESPAÑA)
-COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONO SUR(CURIA METROPOLITANA DE SAN PABLO-ARZOBISPO PABLO EVARISTO ARNS)
-ARZOBISPO DE ESTOCOLMO,Lars CARLZON
-COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS IGLESIAS DE NORUEGA
-ORGANISMO APOSTOLICO INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
-FEDERACION PROTESTANTE DE FRANCIA
-PAX ROMANA
-IGLESIA CATOLICA DEVENEZUELA
-IGLESIA CATOLICO DE HOLANDA
-FEDERACION DE MUJERES DE LA IGLESIA INDEPENDIENTE Y LUTERANA DE SUECIA
-ASOCIACION DE CRISTIANOS PARA LA ABOLICION DE LA TORTURA(ACAT)(FRANCIA)
-AGRUPACION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS Y DE LA VICARIA DE SOLIDARIDAD DE CHILE
-MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE JURISTAS CATOLICOS (FRANCIA)
-COMITE CRISTIANO DE MONTREAL(CANADA)
-ARZOBISPO DE CAGLIARI,GIUSEPPE BONFIGLIO
-ARZOBISPO AUXILIAR DE MADRID,Alberto INIESTA
-IGLESIA DE NICARAGUA

8.-ORGANIZACIONES PRIVADAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS Y PRO AMNISTIA.-

-AMNESTY INTERNATIONAL
-ASOCIACION "FRANCE-AMERIQUE LATINE"
-ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA
-ASOCIACION PRO-DERECHOS HUMANOS(Madrid-ESPAÑA)
-CASA LATINOAMERICANA(SUECIA)
-COMITE DE DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA PAZ(PANAMA)

--C //..

80773

-COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA(COLOMBIA)
-COORDINADORA INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE AYUDA A LOS DETENIDOS(CIMADE)
-COMITE PARA AMERICA LATINA(PORTUGAL)
-CORTE AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS(VENEZUELA)
-CONSEJO DE ASUNTOS HEMISFERICO(EEUU)
-TRIBUNAL DE LOS PUEBLOS(EX-TRIBUNAL RUSSELL)
-COMISION INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA(EEUU)
-ASOCIACION FRANCESA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA
-FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE(FRANCIA)
-FRENTE DE SOLIDARIDAD CON LATINOAMERICANO(AUSTRIA)
-HABEAS-FUNDACION PARA LOS DERECHOS DEL HOMBRE EN LAS AMERICAS
-LIGA BELGA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
-LIGA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS(EEUU)
-LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE(FRANCIA)
-WOLA(WASHINGTON OFFICINE LATINO AMERICA)
-ASOCIACION CATALANA DE EX-PRESOS POLITICOS(ESPAÑA)
-ASOCIACION DE ESTUDIOS Y SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA
-ASOCIACION "TROIT ET DEMOCRAT"(FRANCIA)
-CENTRO "SALVADOR ALLENDE"(HOLANDA)
-COMITE BRASILEÑO PRO AMNISTIA
-COMITE DE SOLIDARIDAD PARA ARGENTINA,BOLIVIA,CHILE,PARAGUAY Y URUGUAY (GRAN BRETAÑA)
-COMITE INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
-INSTITUTO "FREEDON HOUSE"(EEUU)
-JUSTICIA Y PAZ(FRANCIA)
-LAS TIENDAS DEL MUNDO(OXFAM)(BELGICA)
-MOVIMIENTO FEMENINO POR LA AMNISTIA(BRASIL)
-ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE DISIDENTES
-GRUPO "VICTOR JARA"(MEXICO)
-ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE ARGENTINA
-LIGA ITALIANA DE DERECHOS DEL HOMBRE
-ORGANIZACION INTERNACIONAL"LELIO BASSO"(ITALIA)
-FUNDACION "DOMINIQUE PIRE"(BELGICA)
-UNION DE MUJERES PARA LA PAZ(BELGICA)
-LIGA SUIZA DE LOS DERECHOS HUMANOS
-GRUPO DE ABOGADOS ARGENTINOS EXILADOS EN FRANCIA
-COMITE DE REFUGIADOS LATINOAMERICANOS
-COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUIGIADO(CEAR)
-COMISION CATALANA DE DEFENSA DE LOS REFUGIADOS POLITICOS(ESPAÑA)
-CONSEJO QUEBECUENSE DE LA PAZ(CANADA)
-COMITE DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA(BOLIVIA)
-COMISION COORDINADORA LATINOAMERICANA EN MEXICO POR LOS DERECHOS HUMANOS.-

9.-<u>ORGANIZACIONES POLITICAS EXTRANJERAS.-</u>

-INTERNACIONAL SOCIALISTA

80774

//..

-PARTIDO POPULAR DEL PARLAMENTO EUROPEO(DEMOCRATA-CRISTIANO)
-GRUPO SOCIALISTA DEL PARLAMENTO EUROPEO
-CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS DEMOCRATICOS,NACIONALISTAS Y REVOLUCIONARIOS DE AMERICA LATINA.-
-ACCION DEMOCRATICA DE VENEZUELA
-COPEI DE VENEZUELA
-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
-PARTIDO SOCIALISTA FRANCES
-PARTIDO SOCIALISTA BELGA
-PARTIDO SOCIALISTA PORTUGUES
-PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE LA RFA
-PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE HOLANDA
-PARTIDO SOCIALISTA ITALIANO
-PARTIDO SOCIALDEMOCRATA SUECO
-PARTIDO SOCIALISTA DE PUERTO RICO
-PARTIDO DEMOCRATICO TRABAJADOR DE BRASIL
-PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE BRASIL
-PARTIDO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
-PARTIDO NACIONAL POPULAR DE JAMAICA
-PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE MEXICO
-PARTIDO RADICAL DE CHILE
-MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA
-MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILERO
-FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL DE NICARAGUA(FSLN)
-FRENTE AMPLIO POPULAR DE PANAMA
-PARTIDO LIBERAL DE ITALIA
-MAS DE VENEZUELA
-PARTIDO DEMOCRAT -CRISTIANO DE ITALIA
-PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ANGOLA-MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACION DE ANGOLA
-CONSEJO NACIONAL AFRICANO DE SUDAFRICA(ACN)
-FRENTE PATRIOTICO DE ZIMBABWE
-SWAPO(ORGANIZACION DEL PUEBLO AFRICANO DEL SUDOESTE)
-PARTIDO DEL TRABAJO DE HOLANDA.-
-COALICCION "UNIDAD" DE COSTA RICA
-PARTIDO DEMOCRATICOREVOLUCIONARIO DE PANAMA
-PARTIDO SOCIALREVOLUCIONARIO DE PERU
-PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICO DE PERU
-PARTIDO DE ACCION POPULAR DE PERU
-PARTIDOS COMUNISTAS(especialmente los del CAMPO SOCIALISTA,EUROPA OCCIDENTAL Y AMERICA LATINA)
-PARTIDO MONTONERO-EJERCITO MONTONERO(ARGENTINA)
-MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DECHILE
-PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES(PRT)-EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO(ERP) (ARGENTINA)

80775

//..

-UNION DE CENTRO DEMOCRATICA DE ESPAÑA.-
-ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA(OLP)
-UNION DEMOCRATICA POPULAR DE BOLIVIA
-GRUPOS ANTIFASCISTAS PRIMERO DE OCTUBRE(GRAPO)ESPAÑA
-CONFERENCIA PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE LATINOAMERICA (COPPAL)

10.-PUBLICACIONES,OTROS MEDIOS DE COMUNICACION.-

a.-PUBLICACIONES DE ORGANIZACIONES DE URUGUAYOS Y/O EXTRANJEROS REFERIDAS EXCLUSIVAMENTE AL URUGUAY.-

-"APORTES"(SUECIA)
-Boletin"URUGUAY"(ECUADOR)
-BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL
-BOLETIN DE LA RESISTENCIA INTERNACIONAL(ARGENTINA)
-BOLETIN "SOUL"(BELGICA)
-BOLETIN DEL COMITE URUGUAYO DE ROMA
-CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD(MEXICO)
-CIPRURAN(MEXICO)
-CORREO TUPAMARO(ARGENTINA)
-"DESDE URUGUAY"(MEXICO)
-"ESPACIO"
-"EL COMBATIENTE"
-"FRENU,BOLETIN INFORMATIVO DESDE EL EXTERIOR"(MEXICO)
-"GRISUL"(SUIZA)
-"INFORMACIONES Y DOCUMENTOS"
-"INFORMACIONES"(FRANCIA)
-"POR URUGUAY"
-"ANTORCHA"(AUSTRALIA)
-"CAUSA DEL PUEBLO"(PCR)(SUECIA)
-"REVOLUCION SOCIALISTA"(NUCLEO "COMBATE")(SUECIA)
-"COMPAÑERO"(PVP)(MEXICO)
-BOLETIN EXTERIOR DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO
-REVISTA "EL SOL"(PSR)
-"PATRIA GRANDE"
-"COMUNIDAD"(SUECIA)
-"URUGUAY INFORMATION"(FRANCIA)
-"UNIDAD"(COSTA RICA)
-BOLETIN DEL PARTIDO NACIONAL(ESPAÑA)
"JUSTICIA"(PCR)(SUECIA)
-"ALTERNATIVA"(SUECIA)
-BOLETIN "NOTICIAS DEL URUGUAY"(NUEVA JERSEY-EEUU)
-CUADERNOS DE MARCHA(MEXICO)

b.-AUDICIONES

-"QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"(RADIO MOSCU)
-"INFORMACIONES DE URUGUAY"(RADIO BERLIN INTERNACIONAL) //..

-"NUESTRA AMERICA"(RADIO LA HABANA)
-"NOTICIAS DEL CONTINENTE"(RADIO LIBERACION DE COSTA RICA)
-"SENDAS DEL PROGRESO"(RADIO NEDERLAND DE HOLANDA)
-

c.-EDITORIALES.-

-EDICIONES CULTURA POPULAR DE MEXICO
-EDITORIAL CONO SUR DE ESPAÑA
-EDITORIAL CIVILIZACAO DE BRASIL

d.-DIARIOS Y PUBLICACIONES EXTRANJERAS.-

-ARGENTINA :
-"COINCIDENCIA"
-"BUENOS AIRES HERALD"
-ALEMANIA
"SAARBRUCKER ZEITUNG"
"HANNOVERSCHE ALLEGMEINE"
"BRAUNSCHWEIGER ZEITUNG"
"BZ AM ABEND"
"UNZERE ZEIT"(Organo comunista)
"NEUS DEUTSCHLAND"
"HORIZONT"(semanario de BERLIN)
"BERLINER ZEITUNG"
"DER SPIEGEL"(REVISTA) -"DE WAHRHEIT"
-BELGICA:
"LE DRAPEU ROUGE"(Organo del PCB)
"HET BENIANGVAN LIMBURG"
"LA LIBRE BELGICA"
"LE SOIR"
"NIEUWSBLAD"
"DESTANDAARD"
"VERS L'AVENIR"
"DEFFINANCIEL EKONOMISCHE TIJD"
"VOORUIT"
-BRASIL:
-"FOLHA DA TARDE"
-"CORREIO DO POVO"
-"JORNAL DO BRASIL"
"ZERO HORA"
"MOVIMIENTO"(REVISTA)
"COOJORNAL"
"O ESTADO DO SAN PABLO"
"VEJA"(REVISTA)
-ESPAÑA:
"CORREO CATALAN"
"PERIODICODE BARCELONA"

//..

"CORREO DE ANDALUCIA"
"CAMBIO 16"(REVISTA-SEMANARIO)
"DIARIO 16"
"EL PAIS"
"ABC"
"MUNDO OBRERO"(Organo del PCE)
"HOY"(ESPAÑA)
"LUCHA"
"EL SOCIALISTA"
"ACTIVIDAD POLITICA"(REVISTA)
"INFORMACIONES"

-MEXICO:

"LA VERDAD"
"EL DIA"
"CETEME"(Organo de la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO)
"EL DIARIO"
"EL UNIVERSAL"
"PLURAL"
"PROCESO"
"UNO MAS UNO"
"EL SOL"
"EXCELSIOR"

-FRANCIA:

"LE NOUVEL OBSERVATEUR"
"L'HUMANITE"(Organo del PCF)
""LE MONDE"
"LE MATIN"
"LIBERATION"
"L'AURORE"
"LE FIGARO"
"LE CROIX"
"L'UNITA"(Orientacion socialista)

-VENEZUELA :

""MATUTINO"
"EL NACIONAL"
"UNIVERSAL"

-HOLANDA:

"ALEXANDER POST"
"HERFVRIJE VOLK"
"TROURN"
"NIELANSBLAD VAN HET NOORDEN"
"NIJMEES DAGBLAD"
"ARNHEMSE COURANT"
"EDESE COURANT"
"GRAAFSCHAPBODE"

80778

//..

-"PAGBLAD TUBANTIA"
"HENGELD 'S DAGBLAD"
"DAGBLAD Y/O OOSFEN"
"HET BINNENHOF"
"ANSTELVENS WENBLAD"
"NCR HANDELBLAD"
"DE LIMBURGER"
"REFORMATORISCH DAGBLAD"
"UTRECHTS NIEUASBLAD" - "AMCLSE COURANT"

-ECUADOR:

""EL UNIVERSO"
"COMERCIO"

-GRECIA:

"TA NEA"
"RIZOSPASTIS"

-GUYANA:

"GUYANA CHRONICLE"

-GRAN BRETAÑA:

"THE GUARDIAN"
"THE SUNDAY TIMES"

-ITALIA:

"PAESE SERA"
"L'UNITA"(Organo del PCI)
"IL SETTINALLE"
"IL MESSAGERO"
"AVANTI"
"IL GAZZETTINO"
"IL POPOLO"
"IL MANIFESTO"
"IL VOCE REPUBLICANA"
"IL GODENGA"
"CORRIE E DELLA SERA"
"IL SECOLO XIX"
"RASSEGNA SINDICALE"
"SEMANRIO DE RELACIONES INTERNACIONALES"

-PARAMA:

"CRITICA"
"ETICA"

-ISRAEL:

SEMANRIO "SEMANA"
" " "AURORA"
"TIEMPO"

-COLOMBIA:

"COMENPARIO"
"LA FACETA"

-"CONQUISTE DEL LAVORO"(Organo di CILS)

80779

//..

-COSTA RICA:
"LA NACION"
-SUECIA:
"NY TAG"(Organo del PARTIDO DE IZQUIERDA (COMUNISTA))
-BOLIVIA:
"HOY"
-AUSTRIA:
"DIE PRESSE"
-PORTUGAL:
"DIARIO"
-PERU:
Revista MARKA(comunista)
-ORGANOS DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS Y OTROS OGRNISMOS DENTRO DEL CAMPO SOCIALISTA.-
-"GRANMA"(PARTIDO COMUNISTA CUBANO)
-"RUDE PRAVO"(PARTIDO COMUNISTA CHECO)
-"PRAVDA"(PCUS)
-"IZVESTIA"(CONSEJO CENTRAL DE SINDICATOS SOVIETICOS)
-"RUSIA SOVIETICA"
-"MAGIAR HIRLAP"(HUNGRIA)
-NEPAZAVA(HUNGRIA)
-"SLOWO POWSZECHNE"([redacted] (HUNGRIA)
-"TRIBUNA POPULAR"(POLONIA)
-"REVISTA DE LA MUJER SOVIETICA(URSS)
-REVISTA "PARA TI"(RDA)
-SEMANARIO "TRIBUNA"(CHECOESLOVAQUIA)

d.-RADIOS EXTRANJERAS.-

-RADIO MOSCU
-RADIO BERLIN INTERNACIONAL
-RADI LA HABANA
-RADIO PRAGA
-RADIO LIBERACION DE COSTA RICA
-RADIO SUECIA
-RADIO MADRID
-RADIO GINEBRA
-RADIO NEDERLAND(financiada con losfondos del presupuesto del Primer Ministro de Holanda).-

AGREGADO:Punto 7.- UNITING CHURCH(Iglesia METODISTA)

COMISARIO INPECTOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.INFORMACION.-

-.MEMORANDUM RESERVADO NO. 02/80.-

Montevideo, 3 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de actividades recientes del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.-

T E X T O : Se ha obtenido información por parte de una fuente de entera confianza, que hacia fines del mes de abril p. pdo., en el Balneario Parque del Plata se concretó una reunión de un número importante de Cuadros de la DEMOCRACIA CRISTIANA, encabezadas por su Presidente Juan Pablo TERRA GALLINAL y el Dr. Ricardo SOSA DIAZ.-

Como punto final de dicho encuentro se escuchó un informe político de TERRA GALLINAL, cuyas aristas más importantes son las siguientes:

- Que se debe dar por seguro que no serán habilitados.-
- De que si tal hecho - casi seguro - se concretara se debería adoptar una tesitura táctica de mayor agresividad, tratando de presionar su legalización.-
- De dar como un hecho - sin discución - de que el deslinde de la DEMOCRACIA CRISTIANA con el FRENTE AMPLIO es total, no implicando esto de que no se lleven diálogos con sectores frenteamplistas.-
- Con respecto al Exterior se hizo una crítica severa al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE SAN SALVADOR por su apoyo a la Junta que gobierna aquel país.-

Como punto significativo se supo de que el núcleo de la JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA que concurrió a dicho evento se retiró en el momento de que TERRAGALLINAL finalizaba su informe y hacia entrada una delegación belga de la DEMOCRACIA - CRISTIANA.-

Se debe puntualizar que hacia Octubre de 1979 el PDC realizó un plenario a nivel intermedio, con la participación de unas treinta a cuarenta personas. En dicha reunión se brindó por parte de la Dirección del PDC un informe político, cuyos elementos más importantes eran los siguientes:

- Que el proceso podría tener cuatro salidas:

a)- Una " derechización " del proceso actual a cargo de los sectores más " fascistas " de las FF.AA.-

b)- Cumplimiento del cronograma político establecido

../-

80781

../-con un candidato único digitado por las FF.AA.-

c)- Bipartidismo legalizado con dos candidatos únicos - uno por cada PPTT - ambos elegidos por los partidos respectivos.-

En esta hipótesis ven como posible concretar alianzas con los sectores del Partido Nacional ligados a Carlos J. PEREYRA, más que con los de Wilson FERREIRA ALDUNATE, dado que ven difícil la situación política de éste.-

d)- Una apertura mayor donde entrarían ellos - la DEMOCRACIA CRISTIANA - los PPTT y las SOCIALDEMOCRACIA (disfraz que usaría el PARTIDO SOCIALISTA).-

Ven como poco probables las hipótesis A y D, poco probable la B y como probable la C.-

En ese evento seguían declarándose FRENTEAMPLISTAS, pese a que no participaban en los eventos comunes del F.A. en el exterior e interior del país.-

Con respecto al PARTIDO COMUNISTA, rechazaban compromisos con el mismo, ya que lo acusaban de sectario y de mantener determinadas organizaciones como la FEUU y CNT, con el solo fin de encubrir su acción no teniendo esas ninguna representatividad. Es de señalar que dicha crítica es común a la que realiza el PARTIDO SOCIALISTA, en su Documento titulado " EN LA HORA DE LA REORGANIZACION DE LA CLASE OBRERA" de Abril de 1980, así como la de la " TENDENCIA COMBATIVA DEL MOVIMIENTO OBRERO", en el exterior.-

En ese momento - octubre de 1979 - se decidió realizar en el curso de 1980 un ENCUENTRO DE LA JUVENTUD Y OTRO DEL SECTOR SINDICAL.-

A nuestro entender los principales aspectos tácticos de la DEMOCRACIA-CRISTIANA en el curso de 1980-81 se podrían sintetizar en los siguientes puntos:

A)- Abandono de la política en espera de condiciones favorables, " desensillar hasta que aclare", impulsando una política de mayor agresividad en especial concretando pautas de acción común con sectores del PARTIDO NACIONAL y PARTIDO SOCIALISTA.-

Pese a esto creemos que serán más probables con Carlos J. PEREYRA que con el SOCIALISMO, dado que este jugará la carta política de la CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA.-

B)- Tratar de ocupar mediante el fortalecimiento e independencia de ACCION SINDICAL URUGUAYA (A.S.U.), su rama sindical, el vacio ideológico que el Partido Comunista dejó en el seno de muchos sectores sindicales. En este aspecto sufrirán la competencia del P.S..-

Es de puntualizar que en el evento reciente se habría adoptado la táctica de plegarse a la reorganización sindi

..11-

..ll-cal ubicando cuadros en los puestos claves.-

C)- Lograr una mayor presión por parte de la DEMOCRACIA - CRISTIANA a nivel INTERNACIONAL con miras a lograr su legalización.-

D)- Tratará de obtener logros por la política de los hechos consumados, especulando con que no serán reprimidos en el medio de una apertura política.-

Creemos igualmente que se debe prestar una mayor atención a A.S.U. - entre cuyos dirigentes se encuentran Mitil FERREIRA, Antonio ZANGRANDO,- dado que la misma no hay dudas que en el momento actual está actuando. Se les ha visto muy activos en los siguientes hechos recientes.-

- Conversación con determinados sectores de las FF.AA. en pos de concretar la formación de sindicatos " sin amarillos", ni " marxistas ". Al respecto, el PARTIDO SOCIALISTA, en su Documento al cual ya aludimos, titulado " EN LA HORA DE LA REORGANIZACIÓN DE LA CLASE OBRERA", dice: " Hay indicios, además, de que los vínculos entre algunos dirigentes de A.S.U. y la " tendencia " no se habrían cortado.-

Es de puntualizar que en la jerga socialista, la "tendencia" es el nombre por el cual se identificaba a los sectores de las FF.AA. que trabajaron en pos de los objetivos anteriormente nombrados.-

- Participación del festejo del 1ro. de Mayo en la Iglesia de los Capuchinos, donde concurrieron numerosos militantes de ASU y el PDC.-

- Conversaciones entre A.S.U. y A.E.B.U. con el fin de fortalecer la postura independiente del primero dentro del Movimiento Obrero.-

- Activa participación en la ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY, donde cuentan con un directivo.-

- - - - - - - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

80783

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-INFORMACION-

MEMORANDUM RESERVADO Nro.01/80.-

Montevideo,4 de junio de 1980.-

REFERENCIA: Se informa acerca de acciones realizadas contra el Uruguay en el Exterior.----------

TEXTO:

1.-ACTOS,REUNIONES,MOVILIZACIONES,PUBLICACIONES Y DEMAS.-

A)-NOVIEMBRE:

16 de noviembre de 1979.- AMSTERDAM(HOLANDA).-
En la Universidad de Amsterdam se celebró un acto de solidaridad con Nicaragua.Al mismo fue invitado el grupo de trabajo "WERKGROEP URUGUAY-AMSTERDAM" para que brindada información sobre la situa-- ción de Uruguay a los asistentes.-

17 de noviembre de 1979.-BARCELONA(ESPAÑA).-
Ampliando lo informado en el Mem.Res.Nro050/80 del D-2,se informa de que en esa ciudad,auspiciado por el Ayuntamiento,se realizo en el Palacio de los Deportes un acto por la amnistía de los presos políticos en el Uruguay.En el mismo hizo uso de la palabra Felipe SOLA TABARIS por el Ayuntamiento,Actuaron Manuel GERENA(ANDALUCIA),Rosa LEON(CASTILLA),Grupo "EMBOR"(EUZCADI),PI DE LA CERRA-(CATALUÑA),Quintin CABRERA y Yamandu PALACIOS por Uruguay.-

23,24,25 y 26 de NOVIEMBRE DE 1979.BARCELONA(ESPAÑA).-
Ampliando lo informado en el Mem.Res.Nro.050/80 del D-2,se informa que en las fechas expresadas se reunío el COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR,el que aprobó un llamamiento,un programa de actividades para el primer semestre de 1980 y una resolución sobre organización.-

NOVIEMBRE-SIN FECHA PRECISA.-

AMSTERDAM y ROTTERDAM(HOLANDA).- Se realizaron en esas ciudades sendos actos en conmemoración del Día del niño uruguayo,con tal motivo se enviaron tarjetas postales a las NNUU.En el acto realizaro en ROTTERDAM Tito PAIS brindo un informe sobre la situación de los niños en el Uruguay.En el mismo acto Gustavo PAZOS canto a los niños allí presentes.-

DEN HELDER(HOLANDA).- Integrantes de distintos sectores de esa ciudad holandesa enviaron una nota de protesta al Presidente del Uruguay y por la prisión de Lluber Santoni,Jaime [illegible] y Gerardo CUESTA.Dicha nota la firmaron. [illegible];
M.EDUIS(PARTIDO DEL [illegible]);[illegible];
W.LOOY(PARTIDO COMUNISTA [illegible]);[illegible]..

R.LANING(DEMOCRACIA CRISTIANA);A.BOOM(FEDERACION SINDICATOS HOLANDESES-F.N.V.);A.DEKKER(SINDICATO CATOLICO HOLANDES-NVK);K.BLANKMAN(Sindicato Nacional Cristiano);K.HARTE(AGRUPACION"DEMOCRACIA 66") y J.-WINDING(IGLESIA REFORMADA).-

DICIEMBRE DE 1979.-

6 de Diciembre de 1979.PARIS(FRANCIA)

Se reunio en dicha ciudad la COMISION POLITICA DEL CONSEJO DE EUROPA integrada por delegados de 21 países para tratar la violación de Derechos Humanos en Argentina,Chile,Paraguay y Uruguay.La delegación uruguaya estuvo integrada por Reynaldo GARGANO OSTUNI(P.S.),Wilson FERREIRA ALDUNATE y Roberto OLMOS BARONE(CNT y PC).Participo además una delegación de unos veinte familiares de presos políticos en el Uruguay.-

DICIEMBRE -SIN FECHA PRECISA:

-Rodney ARISMENDI hizo uso de la palabra en la Ciudad de LUBANGO (ANGOLA) en el marco de las JORNADAS AFRO-LATINOAMERICANAS.-

-ROMA(ITALIA).Simultaneamente a las Jornadas AFRO-LATINOAMERICANAS se realizo en ROMA un acto con la intervención del Alcalde de ROMA, Luigi PETROCELLI,Senador Luigi GRANELLI,el SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA ITALIANA,Gian Carlos PAJETTA,quien es integrante del COMITE CENTRAL DEL PCI,un delegado uruguayo y uno del CONSEJO NACIONAL AFRICANO(ACN).-

-ITALIA.- Una delegación de la "resistencia antifascista uruguaya" visitó la FABRICA "FERRARI"(automoviles).En la misma fueron recibidos por el principal Ingeniero Enzo FERRARI.-

-Jacobo TIMERMANN,hizo declaraciones al Diario "NEW YORK TIMES", sobre que casi el 80% de los ciudadanos uruguayos tienen un familiar que ha estado preso.-

-ESPAÑA.Las CORTES ESPAÑOLAS aprobaron por unanimidad un mensaje a las autoridades uruguayas reclamando la libertad de SEREGNI,Firman dicho mensaje los siguientes Partidos Políticos Españoles:UNION DE CENTRO DEMOCRATICO,PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL,PARTIDO COMUNISTA,PARTIDO NACIONALISTA VASCO,MINORIA CATALANA,PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA Y CATALUÑA.-

-La COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NNUU condeno a Uruguay por violar los Derechos Humanos en el caso de Edgardo Dante SANTULLO, quien presto declaraciones ante esa COMISION.SANTULLO se encuentra exiliado en MEXICO.-

MARZO DE 1980.-

1ro.DE MARZO DE 1980.AMSTERDAM (HOLANDA).- El diario "VOLKSKRANT" publico un artículo titulado "POLITICO URUGUAYO,FERREIRA ALDUNATE: RECHAZAMOS COLABORACION EN LOS PLANES DE LA DICTADURA".Por igual - trae declaraciones de Harry BALBIANI SAAVEDRA.- 80785

4 DE MARZO DE 1980.-PANAMA(PANAMA) El Presidente de PANAMA,Aristides ROYOS solicita al Gobierno Uruguayo le permita a Liber SEREGNI viajar a recibir la condecoración "ORDEN NACIONAL VASCO NUÑEZ DE BALBOA" que le fuera impuesta por el Gobierno Panameño.-

16..

6 DE MARZO DE 1980.TECIGUALPA(HONDURAS).- El Diario "TRIBUNA DEL PUEBLO" publica un artículo difamatorio titulado:"SE ACABO LA FIESTA",donde dice textualmente: "o se proponen como los gobernantes de Uruguay con los Tupamaros superar a estos en la practica del terror:".-

7 DE MARZO DE 1980.MOSCU(URSS).El TEATRO "BOLSHOI" de esa ciudad se festejó el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.Al mismo concurrieron miembros del C.C. del PCUS y otras organizaciones sovieticas.En dicho acto se hizo mención a "las mujeres que sufren hoy las dictaduras en Chile,Paraguay,Uruguay y otros países de America Latina".-

7 DE MARZO DE 1980.REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.- Funcionarios de la RFA manifestaron de que la situación del sedicioso Alberto CAMPORA era el unico punto oscuro en las relaciones entre la RFA y Uruguay.-

8 y 9 DE MARZO DE 1980.HOLANDA. Radio NIEDERLAND en su audición LA VOZ DE HOLANDA" transmitio un programa especial sobre la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay.Se dio lectura a la nota de protesta del Gobierno Uruguayo ante el informe del Departamento de Estado de EEUU sobre nuestro país y se le pidio a Wilson PEREIRA ARBOLEYA que comentara tal hecho ,cosa que hizo manifestandose en terminos difamatorios para el Gobierno.Es digno de destacar que la mencionada Radio es financiada con fondos del Presupuesto del Primer Ministro Holandes.-

12 DE MARZO DE 1980.ROMA(ITALIA).- Encabezados por Luigi PETROCELLI, Alcalde de ROMA y miembro del PCI,doscientos veintiocho alcaldes de ITALIA emitieron un llamamiento por la libertad de Liber SEREGNI.Dicho manifiesto fue entregado por el Alcalde de ROMA y tres asesores de la PROVINCIA DE TURIN al Embajador Uruguayo en ITALIA.-

14 DE MARZO DE 1980.- HOLANDA.- El Diario "TROUW" le realizo una entrevista a Eugenio BENTANCUR quien manifesto haber sido torturado y formulo ademas otras apreciaciones contra el Uruguay.-

14 DE MARZO DE 1980.HOLANDA.- En una audición de la TV denominada "PASPOORT",Violeta SANTLIN de SANDIC,se refirio al Cologuio de UTRECH,organizado por elSIJAU y solicito apoyo para los integrantes del MLN(T),dando como referencia el COMITE URUGUAYO de la Ciudad de MALAGA.-

14 DE MARZO DE 1980.FRANCIA.- El Diputado Roland FLORIAN del PARTIDO SOCIALISTA FRANCES se interesó por la situación de Yolanda IBARRA CHAVEZ de CHILAA quien según el Diputado tendría un estado de salud muy preocupante.-

16 y 17 DE MARZO DE 1980.PARIS(FRANCIA).El Diario "LE MONDE"publica una carta abierta del "COLECTIVO PARA LA DEFENSA DE RAUL SENDIC",referente a la situación del mismo y de otros ocho dirigentes tupamaros presos.Dicha carta abierta esta suscrita por unos ciento dieciocho personalidades de Europa.Entre los mismos se puede señalar: Francois MITTERAND,Jean CASSOU,Claude MAURIAC,Yves MONTAND,GOGOSSA

//

GRAVAS de FRANCIA,Felipe GONZALEZ,Santiago CARRILLO,Guadalupe RUIZ JIMENEZ (Secretario de Relaciones Internacionales de la UCD),Dolores IBARRURI,Alberto IRIRIA(Obispo Auxiliar de Madrid), Rafael ALBERTI y Carlos SAURA de España,Chile ALLENDE,Luigi ANDERLINI,Michele ACHILLI,Balducci GIOVANNI,Giuseppe BIANCA,Franco CALAMANDREI,Carlo GALANTE GARRONE,Mario GOZZINI,Piniero LA VALLE, Elia LIBRANI,Livio LIBA,Piero PIERALLI,senadores italianos;Max den Bhim(Partido SOCIALDEMOCRATA HOLANDES),Claude DELARDIN(BELGICA),ad más de escritores,politicos de SUECIA,NORUEGA,RFA.-

17 DE MARZO DE 1980.REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.- La Embajada Uruguaya en ese país recibió carta del parlamentario Dr.Alfred DREGGER quien se interesa por la situación del desaicioso Dr.Gualberto TRELLES.-

17 DE MARZO DE 1980.HOLANDA.- En la sesión publica de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Camara de Diputados en relación con los Derechos Humanos,el diputado Sr.BLANKHORST-perteneciente a la AGRUPACION DEMOCRATICA de tendencia socialista-manifestó su deseo de exigir un proceso publico para los integrantes del MLN(T) procesados en Uruguay.Al respecto el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda manifesto de que se trata continuamente de ayudar a que las condiciones de los presos poiíticos en nuestro país mejoren.-

18 DE MARZO DE 1980.AMSTERDAM (HOLANDA). El Diario "NRC HANDELBLAD" publica un artículo titulado "PATIJN va al Uruguay en busca de una mujer desaparecida".Se trata del Diputado Schelto PATIJN que desea venir al Uruguay en Mayo o Junio a fin de averiguar la suerte de - Elena QUINTANA y de unos ciento treinta supuestos desaparecidos. Vendría acompañado de María del Carmen ARRIETA de LISSIDINI.-

21 y 22 DE MARZO DE 1980.BRASIL.En las fechas señaladas aparecen en los siguientes diarios: "FOLHA DE SAO PAULO","ZERO HORA","JORNAL DO BRASIL",denuncias del abogado brasilero Omar FERRI en la cual se acusa a un Capitán del Ejercito Nacional de torturar en una dependencia del DOPS a Universindo RODRIGUEZ y Lilian CELIBERTI.-

22 DE MARZO DE 1980.PARIS(FRANCIA).El diputado socialista Jean AUROUX,reitera su interes en conocer la situacion de Olber Dario CORDIA RODRIGUEZ.-

23 DE MARZO DE 1980.MELBOURNE(AUSTRALIA).- En el local de UNITING CHURCH(organismo que nuclea a Iglecias Protestantes)sito en el 304 CHURCH STREET,RICHMOND,VIC,se realizo un acto donde se paso el film "TUPAMAROS" y se oyo la palabra de un miembro de AMNESTY INTERNATIONAL que recientemente visitara el Uruguay.-

24 DE MARZO DE 1980.DEN HAAG(HOLANDA).El COMITE DE SOLIDARIDAD ARGENTINA-HOLANDA(DHAA) ,organizo una manifestación frente a la Embajada argentina en la cual participaron unas cien personas.El dipu-

putado socialista H.VAN DER BERGH presento al Embajador Argentino una peticion en nombre de SKAN y le nuncio de que una delegación del Parlamento Holandes visitara tres países sudamericanos,entre ellos Argentina y Uruguay por el problema de los Derechos Humanos.-

24 DE MARZO DE 1980.PARIS(FRANCIA).- El Diario "LE MONDE"publica la noticia de que Raúl SENDIC habría desaparecido de su lugar habitual de reclusión.-

25 DE MARZO DE 1980. HOLANDA. Radio NEDERLAND realizo un reportaje a Violeta SETELICH de SENDIC .El mismo se realizo en el programa denominado "SENDAS DEL PROGRESO" y es dirigido por los periodistas Alfredo HOFFMAN REYES y Jorge CEPEDA.-

25 DE MARZO DE 1980.PARIS(FRANCIA). El Semanario "L'UNITE"(de orientación socialista)informa de que el 30 de marzo debera producirse la libertad de Andrés CULTELLI quien se encuentra detenido en RAWSON(ARGENTINA).El diputado del PSF Pierre JOXE se propondría viajar a Buenos Aires para acompañar a CULTELLI y evitar de que sea secuestrado o asesinado.-

26 DE MARZO DE 1980.PARIS(FRANCIA).El Diario "LE MONDE"publica una información trasmitida por su corresponsal en Bruselas por la cual los medios políticos de izquierda se preparan para interpelar a su gobierno por la venta de armas al Uruguay.Todo es consecuencia de - una foto aparecida en el cotidiano flamenco "DE MORGEN"(socialista) donde aparecen una quincena de vehículos de todo tonelaje on el muelle de Zeebrugge a la espera de ser embarcada al Uruguay.-

El articulo de referencia publicado en "LE MONDE" se titula "BELGICA ,LA IZQUIERDA PROTESTA CONTRA LA VENTA DE ARMAS AL URUGUAY".-

29 DE MARZO DE 1980.CALI(COLOMBIA).- Fue desactivada una bomba en el Consulado Uruguayo.-

MARZO-SIN FECHA PRECISA:

-"LATIN AMERICAN BUREAU",organización colateral de AMNESTY INTERNATIONAL ,fue fundada en 1977 con el apoyo de AMNESTY y agrupa pequeñas asociaciones de grupos seglares,periodistas e intelectuales de notoria orientacion izquierdista.En este mes de marzo publico bajo el titulo "URUGUAY,EL GOBIERNO DE LOS GENERALES" un folleto de 77 paginas que constituye un violento ataque contra nuestro país.-

PARIS(FRANCIA)-La ASOCIACION INTERNACIONAL DE DEFENSA DE LOS ARTISTAS,lanzo un Llamado en favor de la liberación de la pianista Alba GONZALEZ SOUZA,detenida en Colombia.-

-MADRID(ESPAÑA)El Diario "EL PAIS" publica una nota de la cual es autor Carlos María GUTIERREZ.Constituye una crítica al sistema de Enseñanza Uruguayo.El espacio en el cual esta publicaro el articulo"EDUCACION CONCENTRACIONARIA" se denomino "TRIBUNA LIBRE".-

ABRIL DE 1980.-

3 DE ABRIL DE 1980.HOLANDA.- El Instituto de Enseñanza "KONINGIN WILHELMINA",envio una carta firmada por cuarenta y ocho alumnos que hace referencia en forma totalmente mal intencionada a la situación de Raul SENDIC.-

7 DE ABRIL DE 1980.BRASIL.- El dirio "JORNAL DO BRASIL"informa de que el Abogado Omar FERRI editara un libro "EL CASO:LILIAN Y UNIVERSINDO-SECUESTRO EN EL CONO SUR".-

13 DE ABRIL DE 1980.MADRID(ESPAÑA).- El diario "EL PAIS" publica un articulo de Mario BENEDETTI en ocasión del estreno de "PEDRO Y EL CAPITAN" a cargo de la Institucion Teatral "EL GALPON".-

18 DE MARZO DE 1980.PARIS(FRANCIA).- El Vice-Presidente del CENTRO DE LOS DEMOCRATAS SOCIALES,Jean Pierre ABELIN envío al Presidente de Uruguay una carta acerca de la situación de Liber SEREGNI,esa carta la reproduce en el día de la fecha el diario"LE MONDE".-

22 DE ABRIL DE 1980.NUEVA YORK(EEUU)Se enuncia en la sala de Misión Nicaraguense ante las NNUU la formación del GRUPO"CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA".Como portavoz del grupo hablo Juan FERREIRA SIERRA,lo acompañaba n:

-Carlos MARTINEZ MORENO(Secretario General del Grupo)

-Justino ZAVALA(Secretario Ejecutivo del Grupo)

-Diego ACHARD CANABAL(quien es secretario de Prensa de la Embajada de Nicaragua en Mexico)

-Luis ECHAVE BAS(Miembro del Comite Ejecutivo del Frente Amplio en MEXICO y miembro del PARTIDO COMUNISTA).-

-Juan EXHENACHAR

-Dentro del Grupo se encuentran ademas:

-Hugo LOPEZ CHIRICO(FRENTE AMPLIO)

-Atilio SCARPA(Redactor de la Revista del Partido Nacional "POR LA

80739

PATRIA" editada en Madrid-ESPAÑA).-

-Carlos María GURMENDEZ(integra el cuerpo de redactores del Semanario "MARCHA")

-Pastor Emilio CASTRO POMBO

El evento que comenzo a la hora 15 ,conto con la presentación del diplomatico nicaraguense Alejandro BENDAÑA.-

Se debe consignar de que varios medios de comunicación marxistas o participes de la camapaña anti-uruguaya en el exterior dieron publicidad a dicha acuerdo,los mismo fueron:

-23/4.-RADIO BERLIN INTERNACIONAL,hace refencia a que "representanres del Frente Amplio,Partido Nacional y Partido Colorado anunciaron la creacion de CDU".La misma cuenta segun esta emisión con el total apoyo de la CNT.-

-26/4.RADIO BERLIN INTERNACIONAL,vuelve a citar la reunión mantenida por el Grupo en Nueva York.-

-26/4.RADIO MOSCU,en su audición "PAN OMAMA URUGUAYO,hace referacia a la formación de CDU.-

-28/4.El digrio "CRITICA" de Panama saluda y felicita a CDU en su "lucha contra el regimen".-

22 DE ABRIL DE 1980.PARIS(FRANCIA).- Frente a la Embajada de Colombia en Francia se realizo una manifestación de unas cien personas de las cuales un grupo de quince entregó una etición al Embajador para que su gobirno no de curso al pedido de extradición de Alba GONZALEZ SOUZA por parte del Gobierno Uruguayo.-

22 DE ABRIL DE 1980.GINEBRA(SUIZA).- El COMITE DE LAS LIBERTADES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FRANCIA organizacion constituida por el PARTIDO COMUNISTA FRANCES y que preside su Secretario General George MARCHAIS hizo entrega a la CRUZ ROJA INTERNACIONAL de un documento donde solicita la liberación de trece personas actualmente encarceladas en varios países entre ellos URUGUAY ,donde reclama los libertades de J.L.MASSERA y L.SEREGNI.-

27 DE MARZO DE 1980.-España.- La segunda Cadena de la Televisión Española destacó elocuentemente el Informe de AMNESTY INTERNATIONAL sobre los DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY,agregando declaraciones de funcionarios de dicha organización.- //..

80730

El citado informe consta de ochenta paginas y se divide en cinco capitulos titulados: 1)PRESOS POLITICOS EN URUGUAY;2)URUGUAY LOS CASOS DE TORTURA PASOS DE CONCILIACIA;3)EL DERECHO Y LA JUSTICIA APLICADOS A LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.4)CONDICIONES DE DETENCION DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY;5)TORTURAS EN URUGUAY En este ultimo punto se divide en a)Muertes por torturas,b)declaraciones sobre la tortura en Uruguay del ex-Ttte.J.C.COOPER c)testimonio sobre tortura de Alcides LANZA.-

30 DE ABRIL DE 1950.MADRID(ESPAÑA).- AMNESTY INTERNATIONAL presento a la prensa española el informe arriba detallado.En elcurso de la ceremonia participaron como testigos los recientementes liberados Eulogio NUÑEZ y Francisco PEREIRA que segun manifestaron fueron torturados en Uruguay.-

ABRIL-SIN MAS PRECISA.-

-ITALIA. La Federacion Unitaria Sindical(CGIL-CISL-UIL) envia nota a la Embajada Uruguaya en la que se refiere a los trece años de la CNT y la persecución de que esta ha sido objeto.hace una exhortación a la solidaridad con la firma de L.LAMA,P.CARNITI y G.BRAVENUTO,integrantes de la Dirección de la FEDERACION UNITARIA SINDICAL.-

---

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

80791

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO Nº 699
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 06 de mayo de 1986.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DE LA D.I.I. - BULTO 15

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Fs. 80791 - R.E No. 984/985

OPERARIO/S: Cbo. Juan Torres

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS - SECCION TECNICA MICROFILMACION - República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

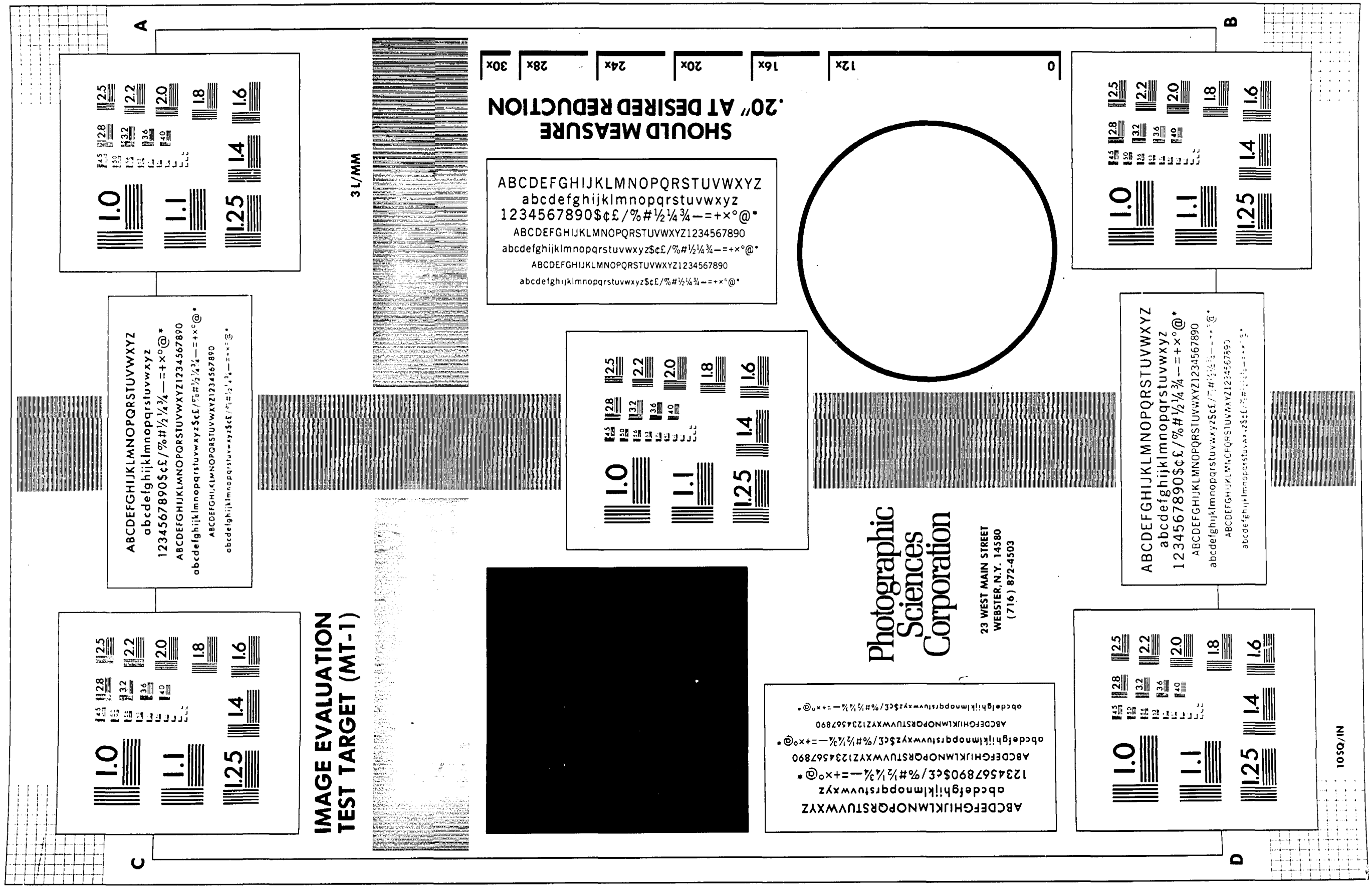
A
B
C
D
3 L/MM
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
0
12x
16x
20x
24x
28x
30x
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
Photographic
Sciences
Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503
10SQ/IN

FIN

ROLLO

699